R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 6 de mayo de 1996 | Número 19

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Ciencia

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 606

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 609

Sección II.

Otras disposiciones

Premios nacionales de Bachillerato.—Orden de 21 de marzo de 1996 por la que se convocan los premios nacionales de las nueve modalidades de Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo 611

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba el programa de becas Ibercomet, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, para el curso académico 1996/1997 614

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se subsanan errores que aparecen en la Resolución de fecha 22 de febrero, referente a la convocatoria general de becas y ayudas de estudio del Instituto de Cooperación con el Mundo Arabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD) para el curso académico 1996/1997 620

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 621

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACION GENERAL

Resolución de 21 de febrero de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan José Castillo Alonso Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Tomasa Calvo Sánchez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Lourdes Cabrera Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María del Carmen Bernárdez Sanchis Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Gordillo Alvarez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos de Profesoras titulares de Universidad. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, a don Carlos Javier Ricoy Riego. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de doña María del Carmen Muñoz Balet como Profesora titular de Universidad vinculada con la plaza de Médico adjunto. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso del Pozo y Barajas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrés Antonio Piñeiro Antón. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesora titular de Escuela Universitaria. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José Ranilla Pastor Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Catedrática de Universidad. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Pilar Aznar Villacampa. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, al Jefe del Servicio de Gestión Académica. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Asunción Ayerbe de Aragón Aguilera Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Manuel Sánchez Pérez Profesor titular de Universidad. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pablo Martínez Cobo Profesor titular de Universidad. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Lemos Fernández Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Vozmediano Torres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Felipe Rull Fernández Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 26 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julián Martínez Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Dolores Teijeira Pablos Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Julio Rodríguez Lago Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Cristina Egido Fernández Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos María Romeo Casabona en el área de conocimiento de «Derecho Penal», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 30 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael María Navarro Cerrillo del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», en virtud de concurso. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María José Pozo Andrada Catedrática de Escuela Universitaria. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Ramón Zubizarreta Aizpuru en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Miguel Tomás Lardies Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica». («BOE» 24-IV-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 21 de marzo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación», del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, a doña María Elena Sánchez Trigo. («BOE» 24-IV-1996.)

Orden de 8 de abril de 1996 por la que se corrigen errores de la de 21 de enero de 1996 sobre prórrogas de adscripciones a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en Australia y Brasil. («BOE» 25-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5403— Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5404— Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5433— Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5402— Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se rectifican datos de la Resolución de 27 de febrero de 1996. («BOE» 26-IV-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACION GENERAL

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza vinculada, correspondiente a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Consejo de Administración del IMAS y esta universidad, de 18 de mayo de 1995. («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Genética». («BOE» 22-IV-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba y anuncia la exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de esta universidad. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (turno de promoción interna) de esta universidad. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 22 de marzo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta universidad (promoción interna). («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 30 de enero de 1996. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Diplomado (Arquitecto técnico-grupo III), vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 5 de febrero de 1996. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico especialista (grupo III), con destino en el Servicio de Mantenimiento de Material Científico, vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1996. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IV-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 8 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 8 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 19 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico especialista de Laboratorio, grupo III, con destino en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (Departamento de Ciencias de los Materiales). («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta universidad. («BOE» 25-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala —5405— Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Orden de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 8 de abril, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta institución para los grupos A y B. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 27 de febrero de 1996, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resoluciones de 28 de julio y 18 de octubre de 1995. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 15 y 22 de febrero por las que se hacen públicas la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta universidad. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan a concurso varias plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 20 de julio de 1995. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores en el anexo de la de 29 de febrero en la que se eximía a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 6 de marzo por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece una nueva regulación del Bachillerato para el alumnado que haya finalizado su período formativo común (Educación Secundaria Obligatoria). Este nuevo Bachillerato se caracteriza por tener distintas modalidades que intentan dar

respuesta a las nuevas necesidades formativas más especializadas que exige el entorno social y productivo y posibilitan al alumnado su incorporación a la vida activa o el acceso a los estudios de formación profesional de grado superior o a los universitarios. Ante la coexistencia de este Bachillerato con el Bachillerato Unificado y Polivalente, resulta necesario incentivar y reconocer la trayectoria académica cualificada, basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del alumnado que, habiendo cursado primero y segundo de Bachillerato, regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, ha demostrado un rendimiento de especial relevancia en sus estudios, alcanzando una gran madurez intelectual y humana.

Por todo ello, he dispuesto:

Primero.—1. Se convocan tres premios nacionales de las nuevas modalidades de Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, con cargo al crédito 18.12.423-A.486 de los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

2. La dotación de cada premio nacional de finalización de estudios de Bachillerato ascenderá a 100.000 pesetas.

Segundo.—1. Podrán optar a estos premios aquellos alumnos de centros docentes españoles, tanto de carácter público como privado, que hayan superado los dos cursos de los que consta el Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en el curso 1995/1996.

2. Para participar en dicha convocatoria la media resultante de las calificaciones obtenidas en los dos cursos de cualquiera de las modalidades de dicho Bachillerato habrá de ser igual o superior a 8,5 puntos.

3. Para la obtención de la nota media se computarán, exclusivamente, las calificaciones obtenidas en las materias comunes, específicas y optativas de los dos cursos de la modalidad de Bachillerato cursada.

Tercero.—1. Los alumnos que, reuniendo los requisitos establecidos en los apartados anteriores, deseen optar al premio nacional tendrán que inscribirse en el centro público de enseñanza en el que haya cursado estudios o, en el caso del alumnado de centros privados, en el centro público al que éstos estén adscritos, hasta el día 28 de junio de 1996, inclusive.

2. A través de la Secretaría del respectivo centro se deberá cumplimentar el modelo de inscripción que se incluye como anexo.

3. Antes del día 5 de julio de 1996 las Secretarías de los institutos remitirán a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (en el caso de Madrid, Subdirección Territorial), o a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, los modelos de inscripción presentados, quienes los remitirán a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio de Actividades de Alumnos, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid, en el plazo no superior a diez días naturales.

Cuarto.—1. Antes de la celebración de las pruebas la Secretaría de Estado de Educación dictará las instrucciones necesarias para su desarrollo.

2. Las pruebas serán elaboradas por la Subdirección General de la Inspección de Educación, dependiente de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección y, constará de dos ejercicios:

Primer ejercicio: Sobre las materias comunes de Bachillerato:

a) Comentario crítico sobre un texto de carácter histórico, filosófico o literario y respuesta a las cuestiones que puedan ser planteadas sobre él.

b) Traducción directa e inversa de la lengua extranjera cursada por el alumnado como primer idioma.

Segundo ejercicio: Cuestiones o ejercicios prácticos sobre dos materias propias de la modalidad de Bachillerato cursada por el alumno.

3. La celebración de las pruebas tendrá lugar en el mes de septiembre de 1996, en los locales que habiliten al efecto las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia o el órgano competente de las Comunidades Autónomas con

competencias plenas en materia de educación, quienes tendrán que comunicarlo al alumnado participante con la suficiente antelación.

Quinto.—El Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa nombrará al tribunal encargado de la evaluación de las referidas pruebas, que estará compuesto por funcionarios que ejerzan la función inspectora en materia educativa, que actuarán como Vocales y estará presidido por el Subdirector general de la Inspección de Educación. El tribunal nombrará de entre sus miembros un Secretario. El tribunal podrá solicitar el asesoramiento de los especialistas que estime necesarios.

Sexto.—Los premios serán adjudicados por la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa a los alumnos que sean propuestos por el tribunal mencionado en el apartado anterior. A los alumnos premiados se les entregará un documento acreditativo de tal circunstancia.

Séptimo.—Los alumnos examinados, sus padres o representantes legales podrán reclamar por escrito contra la calificación obtenida, mediante instancia dirigida al Presidente del tribunal.

Si la reclamación se basa en la existencia de un error material padecido en la calificación o en la notificación de la misma, el Presidente una vez comprobado el error ordenará su inmediata subsanación.

Si la reclamación se basa en la valoración del ejercicio, el Presidente ordenará al tribunal la revisión del mismo y resolverá en consecuencia. La decisión del Presidente del tribunal pondrá fin a la vía administrativa.

Contra el desarrollo del procedimiento administrativo para la concesión de los premios podrá presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tuvo lugar la prueba, recurso ordinario ante el Secretario de Estado de Educación.

Octavo.—Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa para dictar aquellas normas que sean necesarias para la aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Secretario de Estado de Educación, *Alvaro Marchesi Ullastres.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e ilustrísimo señor Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ANEXO

Apellidos y nombre .....
Fecha de nacimiento .....
Dirección ....., teléfono .....
Localidad ....., provincia ....., código postal .....
Centro en el que cursó sus estudios .....
Localidad ....., provincia ....., código postal .....
Idioma elegido .....
Modalidad de bachillerato cursado .....
Opciones .....

Desea tomar parte en las pruebas para la obtención de los Premios Nacionales de Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, convocados por Orden de 21 de marzo de 1996.

..... de ..... de 1996.

(Firma)

Ilmo. Sr. Director Provincial de Educación y Ciencia.

.....

El Secretario del instituto de Bachillerato ....., de .....

Certifica: Que el alumno ..... ha alcanzado una nota media de ..... obtenida de acuerdo con lo establecido en la disposición segunda.2 de la Orden de 21 de marzo de 1996 por lo que reúne los requisitos establecidos en la misma, a fin de participar en las pruebas para la obtención de los Premios Nacionales de Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, curso 1995/1996.

..... de ..... de 1996.

(Firma)

(«BOE» 16-IV-1996.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BECAS

En cumplimiento de los programas y actividades de cooperación que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de América Latina, corresponde proceder a la convocatoria específica de becas Ibercomet para el curso 1996/1997, la cual debe ser difundida con la necesaria publicidad.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria específica del programa de becas Ibercomet, con el fin de que postgraduados latinoamericanos y españoles realicen prácticas en empresas en España y en Latinoamérica respectivamente, durante el curso académico 1996/1997, conforme a las condiciones que se recogen en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Ordenar la exposición de la convocatoria en los tablones de anuncios de las representaciones diplomáticas y Oficinas Técnicas de Cooperación de España en los países incluidos en el ámbito de la misma y de la AECI.

Tercero.—Facultar al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), en el ámbito de esta convocatoria para dictar cuantas normas e instrucciones sean precisas en la interpretación, desarrollo y ejecución de la misma.

Cuarto.—Contar con la Fundación Universidad-Empresa para el diseño, preparación y gestión de la presente convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 1996.—La Presidenta, *Ana María Ruiz-Tagle Morales.*

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana e ilustrísima señora Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO I

Bases reguladoras del programa de becas Ibercomet

Primera.—En el ámbito previsto en la Orden de 26 de marzo de 1992, se convocan hasta un máximo de cien becas para realizar prácticas en empresas en España y de cincuenta becas para prácticas en empresas en Latinoamérica. Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser ciudadano de cualquier país de América Latina o de España.
Poseer un título superior universitario.
No tener o superar los treinta y cinco años de edad el 30 de mayo de 1996.
Poseer aptitud psico-física para la realización de las actividades proyectadas, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.

Segunda.—Estas becas serán financiadas con cargo a la aplicación presupuestaria 12.103.134A.481, quedando sujetas a la existencia de crédito en el Presupuesto de cada ejercicio.

Tercera.—Las becas serán destinadas a la realización de prácticas en empresas en España y en Latinoamérica, bien en las que figuran en el anexo II de la presente convocatoria para el primer caso, bien en cualquier otra presentada por el candidato, siempre que cuente con la aprobación de aquélla y sea validada por la AECI.

Cuarta.—Cuando las prácticas se realicen en España, la AECI abonará 80.000 pesetas mensuales. Si éstas se realizan en un país de Latinoamérica, la dotación mensual de la becas será de 60.000 pesetas.

Estas cantidades estarán sujetas a la retención fiscal que corresponde (2 por 100 y 25 por 100, respectivamente), según lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El becario estará amparado por un seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, en las condiciones que se recogen en la póliza suscrita por este organismo con la compañía aseguradora correspondiente, para enfermedades no contraídas con anterioridad al inicio de la beca.

En el anexo II figurarán las plazas ofrecidas por empresas en España, con indicación del nombre de la misma, sector de pertenencia y aportación económica complementaria.

Quinta.—Los aspirantes deberán aportar la siguiente documentación:

a) Impreso oficial de solicitud debidamente cumplimentado por duplicado.
b) Copia de la carta de admisión de la empresa presentada por el candidato, únicamente en el caso de que opte por una empresa que no figure en el anexo II de la presente convocatoria. En estos casos deberá también acreditarse que la empresa le concederá como mínimo una asignación complementaria de 65.000 pesetas mensuales en España o de 30.000 pesetas en Latinoamérica.
c) Certificado de nacimiento o fotocopia del documento de identificación personal debidamente compulsada.
d) Curriculum vitae.
e) Certificado de estudios, con especificación de notas.
f) Copia del título y/o diplomas.
g) Exposición de las razones que motivan la solicitud de la beca.
h) Dos cartas de presentación de personas o instituciones iberoamericanas que le avalen.
i) Certificado médico de poseer aptitud psico-física y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, extendido en un plazo anterior no superior a un mes.
j) Dos fotografías tamaño carné con el nombre y apellidos al dorso.

Todos los documentos se acompañarán, en su caso, de su correspondiente traducción al español.

El impreso de solicitud debe ser cumplimentado en su totalidad. No se podrán tener en cuenta los impresos incompletos, aunque se adjunte la documentación acreditativa de los apartados del mismo.

La documentación que se reciba no será devuelta, por lo que los solicitantes no deberán adjuntar documentos originales o que consideren irrepetibles y que les puedan ser necesarios.

Sexta.—Las solicitudes para prácticas en empresas en España deberán ser presentadas como plazo límite antes de las doce horas (hora local) del día 30 de mayo en las sedes de las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España en los países a los que se extiende el ámbito de aplicación de la presente convocatoria. En el caso de solicitudes de españoles para prácticas en Latinoamérica, deberán ser presentadas en la sede de la AECI (avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid. Fax: 91-583 83 11) antes de las doce horas (hora local) del día 15 de julio.

Todos los candidatos deberán enviar copia de la solicitud a la Fundación Universidad-Empresa (calle Santa Cruz de Marcenado, 33, 1.° 6. 28015 Madrid. Fax 34.1.559 92 74).

Séptima.—Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se hará pública en el tablón de anuncios de cada Embajada de España la lista de las solicitudes completas e incompletas presentadas en el país correspondiente, dentro de los diez días siguientes a la fecha del cierre de la convocatoria, dando un plazo de quince días para completar su expediente.

Octava.—Las unidades receptoras de las solicitudes remitirán los expedientes presentados a la sede central de la AECI.

Novena.—La evaluación de las solicitudes será realizada por una comisión evaluadora, que estará presidida por el Director general del ICI o persona en quien delegue, formando parte de la misma cuatro Vocales nombrados por la Presidencia de la AECI a propuesta del Director general del ICI y un representante de la Fundación Universidad-Empresa. En la evaluación serán tenidos en consideración, por orden de importancia, los siguientes criterios:

Méritos académicos y experiencia profesional.

Sectores empresariales y económicos de mayor interés para el país en términos de desarrollo, indicados bien por las autoridades del país de origen del candidato, bien por los proyectos de cooperación bilateral en vigor, en cada caso.

Valoración de prioridades de candidatos sugerida por las empresas receptoras de los becarios.

Prioridades fijadas por las representaciones diplomáticas españolas.

Décima.—La comisión evaluadora formulará la propuesta de resolución de concesión de las becas, en un período máximo de tres meses, contados a partir del término del plazo de presentación de las solicitudes.

Undécima.—Vista las propuestas, la Presidenta de la Agencia dictará la correspondiente resolución de concesión, en el plazo de un mes, que será notificada a los interesados, a través de las Representaciones Diplomáticas de España del ámbito de esta convocatoria.

La relación de la resolución de becas concedidas y solicitudes denegadas, será expuesta en los tablones de anuncios de las Representaciones Diplomáticas, así como en el tablón de anuncios de la AECI (avenida Reyes Católicos, número 4, 28048 Madrid). La resolución de esta convocatoria, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos exteriores, median-

te la interposición de recurso ordinario, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la notificación o publicación según el caso de la resolución administrativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 76.2 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, de 2 de diciembre de 1958.

Duodécima.—La beca tendrá una duración de nueve meses, octubre/junio y será improrrogable.

Decimotercera.—Los adjudicatarios de las becas están obligados a:

Comunicar al Instituto de Cooperación Iberoamericana o a la Embajada de España, en el período que se fije, su aceptación expresa.

Encontrarse en el lugar de realización de las prácticas el día de iniciación de la beca. De no contactar con el Servicio de Becas del ICI en el plazo de diez días a partir del comienzo de la beca, el adjudicatario perdería la primera mensualidad, siendo definitivamente anulada si en el transcurso de un mes no se ha producido la incorporación, ni existe debida justificación.

El becario latinoamericano habrá de solicitar el visado correspondiente en los Consulados de España en el país de origen y el becario español deberá hacerlo en el Consulado del país de destino.

El becario deberá residir en el municipio donde realice las prácticas durante el período de la beca, y no deberá ausentarse del territorio nacional sin comunicarlo previamente al ICI indicando las causas excepcionales que justifican la ausencia, el período que comprende, resolviendo el instituto de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación a la reducción, revocación y reintegro, en su caso, de la beca.

No podrá cambiar de empresa sin el conocimiento y aceptación del Instituto de Cooperación Iberoamericana y de la Fundación Universidad-Empresa.

El becario se adaptará al sistema de seguimiento y control establecido por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación Universidad-Empresa.

El becario deberá respetar en todo momento la normativa de la empresa.

Se fijará como período de vacaciones las establecidas en el calendario escolar de cada año en lo que respecta a Semana Santa y Navidades.

Para ausentarse del territorio nacional deberá comunicarlo por escrito, y si su ausencia excede de los límites anteriormente fijados, sufrirá la reducción proporcional en la mensualidad de beca correspondiente o la revocación y reintegro, en su caso.

Cada becario, al final de su estancia, deberá entregar al ICI, un breve informe memoria de la actividad realizada.

Los becarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana no podrán desempeñar cargo alguno remunerado en representaciones diplomáticas o consulares.

El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas puede ser motivo de revocación de la beca.

Decimocuarta.—El pago mensual de la beca se realizará, en principio, mediante transferencia bancaria, bien directamente, bien a través de la Fundación Universidad-Empresa como entidad colaboradora, en cuyo caso deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 81.5 de la Ley General Presupuestaria de 1988.

Decimoquinta.—Los candidatos, al solicitar estas becas, se entiende que aceptan en todos sus términos las bases de la presente convocatoria, así como el fallo de la comisión evaluadora y la resolución de la Presidenta de la AECI, sin perjuicio del derecho a la fiscalización judicial.

Decimosexta.—El régimen de becas de la AECI queda sujeto a la justificación de la actividad promocionada así como a las obligaciones de reintegro y al régimen sancionador cuando proceda conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988 y demás normas reguladoras de la subvención.

Decimoséptima.—Estas becas son incompatibles con cualquier otra beca, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Decimoctava.—Corresponde al Director general del ICI por delegación de la Presidenta de la AECI, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente convocatoria general.

ANEXO II

Relación de plazas ofrecidas por empresas en España

La empresas que ofrecen las plazas que a continuación se detallan, conceden una asignación complementaria de 80.000 pesetas mensuales, durante el período de vigencia de la beca, de las cuales 15.000 pesetas serán para remunerar los gastos de tutoría y gestión del programa por parte de la Fundación Universidad-Empresa.

1. «Agroconsultin Internacional, Sociedad Anónima». Dirección: Carretera del Plantío, 142, 28220 Majadahonda (Madrid), teléfono 91-372 82 35, fax: 91-372 95 69. Perfil del becario: Economista, Empresariales o Sociólogos. Experiencia cooperación al desarrollo, seguimiento y control de proyectos, ONG. Informática: Windows, Word, Excel y Acces. Descripción de la actividad a realizar: Seguimiento y control económico y técnico de proyectos en todo el mundo. Manejo de gran volumen de información y su gestión a través de base de datos. Realización de informes periódicos sobre los proyectos. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

2. Air Europa. Dirección: Gran Vía Asima, 23, 07009 Palma de Mallorca (Baleares), teléfono 17 81 11, fax: 17 81 86. Perfil del becario: Ingeniero aeronáutico. Descripción de la actividad a realizar: Departamento de mantenimiento de aeronaves. Lugar de realización de las prácticas: Palma de Mallorca.

3. «Astilleros de Santander, Sociedad Anónima». Dirección: F. Hontoria, 24, 39610 El Astillero (Cantabria), teléfono 54 00 50, fax 54 00 26. Perfil del becario: Ingeniero naval. Experiencia en reparaciones navales. Descripción de la actividad a realizar: Reparaciones navales. Lugar de realización de las prácticas: El Astillero (Cantabria).

4. «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima». Dirección: Alcalá, 49, 28014 Madrid, teléfono 553 24 14, fax 554 35 21. Perfil del becario: Económicas, Ciencias Empresariales. Conocimiento de informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Conocer en profundidad las diferentes áreas de la División Internacional relacionadas con la red exterior. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

5. «Compañía Hispano Irlandesa de Aviación, Sociedad Anónima». Dirección: Gran Vía Asima, 17, polígono Son Castello, 07007 Palma de Mallorca (Baleares), teléfono 75 51 96, fax 20 20 14. Perfil del becario: Ingeniero técnico, Gestión de Recursos Humanos. Experiencia en el campo de la aeronáutica o aviación, gestión de Recursos Humanos. Formación, métodos, organización y selección. Informática como usuario. Descripción de la actividad a realizar: En recursos humanos organización del departamento, recursos humanos y métodos en aeronáutica. Lugar de realización de las prácticas: Palma de Mallorca.

6. Confederación Empresarial de Orense. Dirección: Parque de San Lázaro, 12-5.º, 32003 Orense, teléfono 988-23 42 00, fax 988-24 16 91. Perfil del becario: Psicólogo industrial. Experiencia en elaboración y selección de perfiles de candidatos a puestos de trabajo. Descripción de la actividad a realizar: Estudio y selección de candidatos a puestos de trabajo. Informes sobre perfiles psicológicos. Mediación entre los candidatos a puestos y las empresas. Lugar de realización de las prácticas: Orense.

7. Confederación Empresarial de Orense. Dirección: Parque de San Lázaro, 12-5.º, 32003 Orense, teléfono 988-23 42 00, fax 988-24 16 91. Perfil del becario: Empresariales. Experiencia de dos años en puestos similares. Descripción de la actividad a realizar: Elaboración de informes sobre la evolución de la situación económica y labores de asesoramiento de las empresas asociadas. Lugar de realización de las prácticas: Orense.

8. «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Dirección: Paseo de la Alameda de Osuna, 50, 28042 Madrid, teléfono 583 37 28, fax 34.1.583 23 01. Perfil del becario: Ingeniero civil. Experiencia de tres años en obra civil. Lugar de realización de prácticas: Dirección Internacional, Obra Civil. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

9. «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Dirección: Paseo de la Alameda de Osuna, 50, 28042 Madrid, teléfono 583 37 28, fax 34.1.583 23 01. Perfil del becario: Ingeniero civil. Experiencia de tres años en obra civil. Lugar de realización de prácticas: Dirección Internacional, Obra de Edificación. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

10. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Ingeniero industrial eléctrico. Proyecto fin de carrera sobre temas eléctricos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

11. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Ingeniero industrial mecánico. Proyecto fin de carrera sobre temas eléctricos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

12. «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA). Dirección: Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, teléfono 566 87 91/566 88 00, fax 34.1.564 57 46. Perfil del becario: Licenciado en Económicas, Empresariales o similar. Proyecto fin de carrera sobre financiación de proyectos. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Colaborar en funciones relacionadas con su especialidad. Lugar de realización de las prácticas: ENDESA/Madrid.

13. «Ifigenia Plus, Sociedad Limitada». Dirección: Almagro 12, 3.º, 28010 Madrid, teléfono 91-319 49 28/50 85, fax 91-319 52 70. Perfil del becario: Ingeniero en Telecomunicaciones e Informática. Experiencia en programación orientada a objetos en visual C» y Acces. Conocimientos de ODBC y OLE. Descripción de la actividad a realizar: Analista/programador de aplicaciones en visual C» en el entorno Windows 95. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

14. «Ifigenia Plus, Sociedad Limitada». Dirección: Almagro 12, 3.º, 28010 Madrid, teléfono 91-319 49 28/50 85, fax 91-319 52 70. Perfil del becario: Ingeniero en Telecomunicaciones e Informática. Experiencia en programación orientada a objetos en visual C» y Acces. Conocimientos de ODBC y OLE. Descripción de la actividad a realizar: Analista/programador de aplicaciones en visual C» en el entorno Windows 95. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

15. «Sacyr, Sociedad Anónima». Dirección: Calle Padilla, 17, 2.º, 28006 Madrid, teléfono 91-575 77 80, fax 91-577 77 32. Perfil del becario: Ingeniero civil. Des-

cripción de la actividad a realizar: Estudio y presentación de ofertas técnicas y económicas para obras en licitación. Lugar de realización de las prácticas: Madrid.

16. «Trouw Ibérica, Sociedad Anónima». Dirección: Ronda de Poniente, 9, 28760 Tres Cantos (Madrid), teléfono 91-803 67 44, fax 91-803 44 39. Perfil del becario: Ingeniero agrónomo, Veterinario, Biólogo. Experiencia en nutrición y producción animal, fundamentalmente en avicultura y porcino. Informática a nivel de usuario. Descripción de la actividad a realizar: Experiencia en la granja experimental de la compañía. Lugar de realización de las prácticas: Estación Experimental de Trouw Ibérica.

Para obtener información adicional sobre las plazas, los interesados deberán dirigirse a: Fundación Universidad-Empresa. Servicio Europa, Santa Cruz de Marcenado, 33, 1.° 6, 28015 Madrid, teléfono 34.1.559 43 63/2, fax 34.1.559 92 74.

(«BOE» 20-IV-1996.)

Habiéndose advertido errores en la Resolución de fecha 22 de febrero publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de marzo, número 62,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Que estos errores deben subsanarse de la forma siguiente:

En el anexo, página 9969, después del apartado 6.3, deberá añadirse, al final del párrafo 3.°: «En caso de ser una titulación extranjera, no convalidable en España por la misma titulación académica hay la posibilidad de poder cursar el postgrado, dirigiendo una solicitud, a tal efecto, a la atención del excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad de Barcelona».

En la misma página, apartado 6.4, al finalizar el párrafo b, deberá añadirse: «o resguardo de la solicitud enviada al Rector de la Universidad de Barcelona».

En la misma página, apartado 6.5, párrafo b, donde dice: «en el mes de septiembre», debe decir: «a partir del mes de agosto».

En la página 9971, epígrafe Jordania número 3, donde dice: «La beca no es prorrogable», debe decir: «La posibilidad de renovación de la beca dependerá de los estudios realizados».

En la misma página, epígrafe Siria, donde dice: «en concepto de gastos de alimentación, un complemento de 40.000 pesetas», debe decir: «en concepto de gastos de alimentación, un complemento de 40.000 pesetas mensuales».

En la página 9972, epígrafe Marruecos, punto 3, donde dice: «una ayuda de 1.500 dirhans», debe decir: «una ayuda de 1.000 dirhans».

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de lo reconocido en esta Resolución, en los términos previstos de la Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 9 de abril de 1996.—La Presidenta, *Ana María Ruiz-Tagle Morales.*

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Arabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo e ilustrísima señora Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

(«BOE» 23-IV-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se concede ayuda para la financiación de gastos de inversión al centro de Educación Primaria/Educación General Básica «Torrente Ballester», de Parla (Madrid), según lo establecido en la Orden de 25 de julio de 1995. («BOE» 22-IV-1996.)

Orden de 13 de marzo de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes la denominada «Fundación para la Ayuda a la Fibrosis Quística», de Madrid. («BOE» 22-IV-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Hipólito Ruiz López» para el Instituto de Educación Secundaria de Belorado (Burgos). («BOE» 22-IV-1996.)

Orden de 18 de marzo de 1996 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de la Audiencia Nacional, relativa al recurso interpuesto por doña Juana María Calvo Sainz. («BOE» 22-IV-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se resuelve sobre el acceso al régimen de conciertos educativos de los centros docentes que se indican. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones para regular la cumplimentación de los documentos de evaluación de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Artes Plásticas y Diseño regulados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, así como el proceso de solicitud y registro del Libro de Calificaciones de Artes Plásticas y Diseño. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que en recurso contencioso-administrativo 01/0000287/1996, interpuesto por don Francisco López Vázquez y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos), se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados. («BOE» 23-IV-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 23-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se corrigen errores de la de 6 de marzo, que convoca concurso nacional para otorgar ayudas a la investigación educativa para 1996. («BOE» 25-IV-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se resuelve la prórroga de los conciertos educativos suscritos al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. («BOE» 25-IV-1996.)

Resolución de 4 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios. («BOE» 26-IV-1996.)

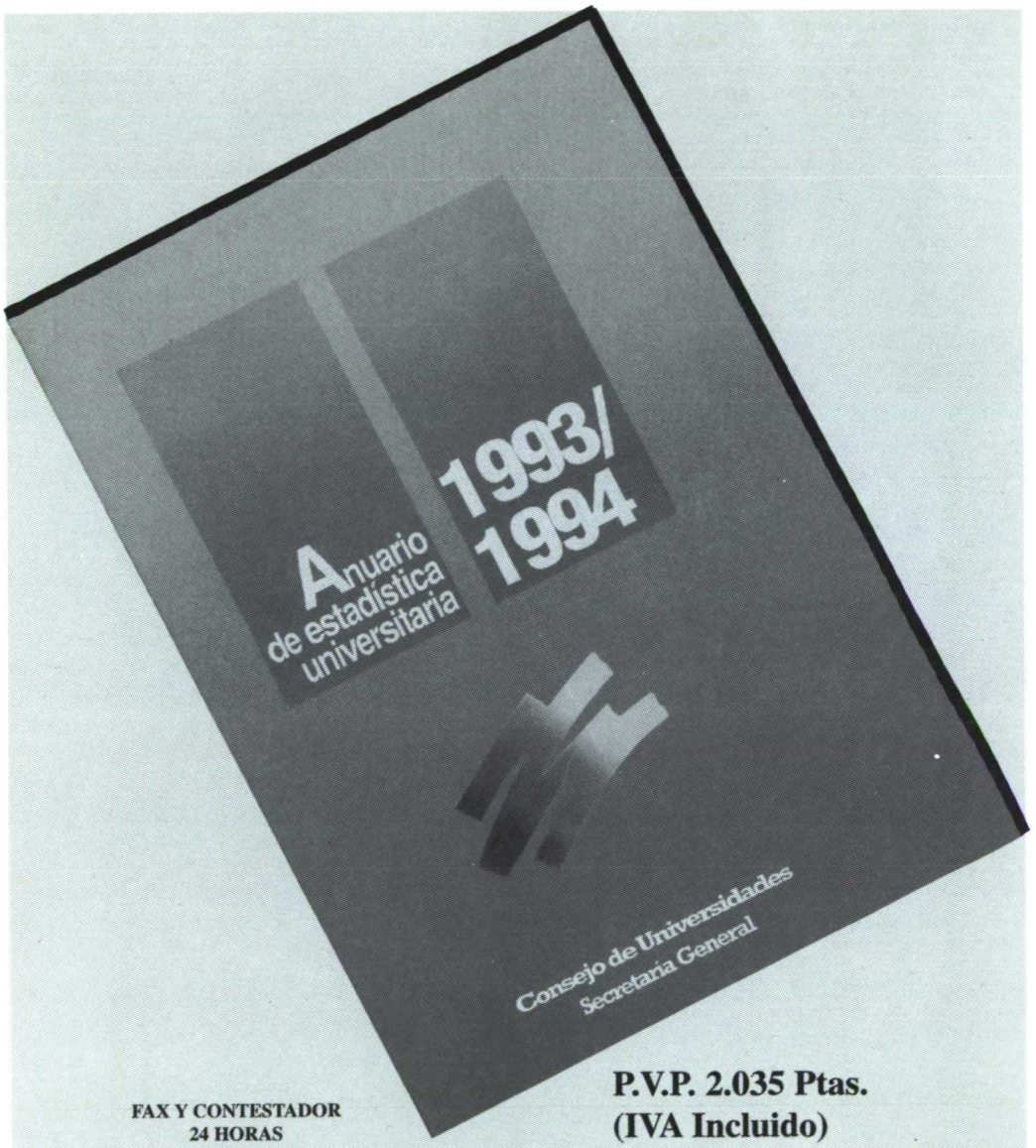
Orden de 12 de abril de 1996 por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos educativos de los centros docentes privados que se indican. («BOE» 26-IV-1996.)

Real Decreto 645/1996, de 15 de abril, por el que se transforma el Conservatorio Superior de Música de Murcia y se crea un conservatorio profesional de música en dicha ciudad. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 585/1996-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores de la de 21 de marzo de 1995 de concesión de subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 26-IV-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores de la de 31 de julio de 1995, de concesión de subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 26-IV-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA. Telf. 402-25-00

Consejo de Universidades

Guía de la Universidad



P.V.P. 2.100 Ptas.

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D

D N I /N I F ..... Domicilio .....

Poblacion ..... C P .....

Telef ..... Fecha .....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf 549-77-00 (ext 3102) Alcala, 36 - 28014 Madrid - Telf 522-76-24
LIBRERIA DEL B O E Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf 402-25-00

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 13 de mayo de 1996 | Número 20

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

Nombramientos.—Real Decreto 757/1996, de 4 de mayo, por el que se nombra Presidente del Gobierno a don José María Aznar López 628

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Nombramientos.—Real Decreto 760/1996, de 5 de mayo, por el que se nombra Vicepresidente Primero del Gobierno a don Francisco Alvarez-Cascos Fernández 629

Real Decreto 761/1996, de 5 de mayo, por el que se nombra Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Rodrigo de Rato y Figaredo 629

Real Decreto 762/1996, de 5 de mayo, por el que se nombran Ministros del Gobierno 629

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ceses.—Real Decreto 883/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Enric Banda Tarradellas como Secretario de Estado de Universidades e Investigación 629

Real Decreto 884/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alvaro Marchesi Ullastres como Secretario de Estado de Educación 630

Real Decreto 885/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Cortés Elvira como Presidente del Consejo Superior de Deportes 630

Real Decreto 886/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Hernández Spínola como Subsecretario de Educación y Ciencia 630

Real Decreto 887/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Enrique Trillas Ruiz como Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 630

Real Decreto 888/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Lamana Palacios como Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia 631

Real Decreto 889/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Pérez Rodríguez como Director general de Programación e Inversiones 631

Real Decreto 890/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Eladio Montoya Melgar como Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior 631

Real Decreto 891/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jesús Palacios González como Director general de Renovación Pedagógica 631

Real Decreto 892/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Carmen Maestro Martín como Directora general de Centros Escolares 632

Real Decreto 893/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francesc Colomé Monstserrat como Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa 632

Real Decreto 894/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Enrique Linde Paniagua como Subsecretario de Cultura 632

Real Decreto 895/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre como Secretaria general Técnica del Ministerio de Cultura 632

Real Decreto 896/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jesús Viñuales González como Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales 633

Real Decreto 897/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Bobillo de la Peña como Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas. 633

Real Decreto 898/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Elena Posa Farrás como Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música 633

Real Decreto 899/1996, de 10 de mayo, por el que se dispone el cese de don Andrés Mata Ontalba como Director general de Servicios del Ministerio de Cultura 633

Nombramientos.—Real Decreto 900/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo a don Fernando Tejerina García 634

Real Decreto 901/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado de Cultura a don Miguel Angel Cortés Martín 634

Real Decreto 902/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Deportes a don Pedro Antonio Martín Marín 634

Real Decreto 903/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Subsecretario de Educación y Cultura a don Ignacio González González 634

Real Decreto 904/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Secretario general de Educación y Formación Profesional a don Eugenio Nasarre Goicoechea 635

Real Decreto 905/1996, de 10 de mayo, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Educación y Cultura a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc. 635

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Condecoraciones.—Real Decreto 686/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Jaime Lissavetzky Díez. 635

Real Decreto 687/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Alvaro Mutis Jaramillo 635

Real Decreto 688/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Juan Marichal 636

Real Decreto 689/1996, de 19 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Torreblanca Prieto 636

Real Decreto 750/1996, de 26 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Alfredo Kraus Trujillo 636

Real Decreto 751/1996, de 26 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Emilio Olabarría Muñoz 636

Orden de 29 de abril de 1996 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Angel García López 636

Ordenes de 24 de abril por las que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a las personas que se relacionan 636

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 638

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 641

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

Ayudas.—Resolución de 22 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan para el curso 1996/97 ayudas económicas y premios para la realización de proyectos de innovación educativa por centros y grupos de Profesores 642

DIRECCION GENERAL DE CENTROS ESCOLARES

Cursos de especialización.—Instrucciones de 23 de abril de 1996, de servicio por las que se determinan las condiciones y procedimiento para la autorización y convocatoria de los cursos de especialización regulados por la Orden de 11 de enero de 1996 650

Cursos de habilitación.—Instrucciones de 23 de abril de 1996, de servicio por las que se determinan las condiciones y procedimientos para la autorización y convocatoria de los cursos de habilitación regulados por la Orden de 11 de enero de 1996 652

DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA

Orientación educativa y psicopedagógica.—Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. 653

Plan de actividades.—Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria 673

Formación permanente.—Circular de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la normativa actual, sobre formación permanente al personal y centros de la Red de Formación y se establecen criterios de determinación de Servicios Técnicos y Administración Educativa 679

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Orden de 11 de abril de 1996 por la que se convoca concurso para la concesión de ciento veintiún meses/becas en la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma 682

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 686

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

En virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno a don José María Aznar López, a quien el Congreso de los Diputados ha otorgado su confianza por mayoría absoluta en primera votación, celebrada en la sesión del día de la fecha, de acuerdo con lo establecido en el apartado tres del artículo noventa y nueve de la norma constitucional.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis.—JUAN CARLOS R.—El Presidente del Congreso de los Diputados, *Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.*

(«BOE» 5-V-1996.)

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos y cien de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Vicepresidente Primero del Gobierno a don Francisco Alvarez-Cascos Fernández.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Presidente del Gobierno, *José María Aznar López.*

(«BOE» 6-V-1996.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos y cien de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Rodrigo de Rato y Figaredo.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Presidente del Gobierno, *José María Aznar López.*

(«BOE» 6-V-1996.)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sesenta y dos y cien de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores a don Abel Matutes Juan.
Ministra de Justicia a doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón.
Ministro de Defensa a don Eduardo Serra Rexach.
Ministro de Economía y Hacienda a don Rodrigo de Rato y Figaredo.
Ministro de Interior a don Jaime Mayor Oreja.
Ministro de Fomento a don Rafael Arias-Salgado y Montalvo.
Ministra de Educación y Cultura a doña Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales a don Javier Arenas Bocanegra.
Ministro de Industria y Energía a don Josep Piqué i Camps.
Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.
Ministro de la Presidencia a don Francisco Alvarez-Cascos Fernández.
Ministro de Administraciones Públicas a don Mariano Rajoy Brey.
Ministro de Sanidad y Consumo a don José Manuel Romay Beccaría.
Ministra de Medio Ambiente a doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Presidente del Gobierno, *José María Aznar López.*

(«BOE» 6-V-1996.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CESES

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Enric Banda Tarradellas como Secretario de Estado de Universidades e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Alvaro Marchesi Ullastres como Secretario de Estado de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Cortés Elvira como Presidente del Consejo Superior de Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Hernández Spínola como Subsecretario de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Trillas Ruiz como Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Javier Lamana Palacios como Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pérez Rodríguez como Director general de Programación e Inversiones, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Eladio Montoya Melgar como Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Palacios González como Director general de Renovación Pedagógica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Maestro Martín como Directora general de Centros Escolares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Francesc Colomé Montserrat como Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Linde Paniagua como Subsecretario de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de doña María Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre como Secretaria general Técnica del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Viñuales González como Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Ciencia, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Bobillo de la Peña como Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de doña Elena Posa Farrás como Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Andrés Mata Ontalba como Director general de Servicios del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Ciencia, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

Nombramientos

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo a don Fernando Tejerina García.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Cultura a don Miguel Angel Cortés Martín.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Deportes a don Pedro Antonio Martín Marín.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Subsecretario de Educación y Cultura a don Ignacio González González.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo a nombrar Secretario general de Educación y Formación Profesional a don Eugenio Nasarre Goicoechea.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Educación y Cultura a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 11-V-1996.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CONDECORACIONES

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Lissavetzky Díez, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(«BOE» 30-IV-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alvaro Mutis Jaramillo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(«BOE» 30-IV-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Marichal, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(«BOE» 30-IV-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Torreblanca Prieto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(30-IV-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alfredo Kraus Trujillo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(«BOE» 1-V-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Olabarría Muñoz, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

(«BOE» 1-V-1996.)

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Angel García López,

Este Ministerio, ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Cruz.

Madrid, 29 de abril de 1996.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

Ilmo. Sr. Subsecretario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1998, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en cada uno de ellos,

Este Ministerio, ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con las categorías que se expresan, a las siguientes personas:

Encomienda con placa

Don Gregorio Anta Rodríguez.
Don José Carlos Blanco Fernández.
Don Pedro de Blas Bravo.
Don Patricio de Blas Zabaleta.
Don César Estrada Martínez.
Doña Rosario Fernández Santamaría.
Don Enrique Fernández del Pino Fernández.
Don Victoriano Ramón Gago Castilla.
Don Marcelino García Cuerpo.
Don José García García.
Doña Amalia Isabel Gómez Rodríguez.
Doña Carmen Heredero Virseda.
Don Mariano Jabonero Blanco.
Don Gonzalo Junoy García de Viedma.
Don Hernán León de Blas.
Doña Margarita Melis Maynar.
Doña María Dolores Molina de Juan.
Don Gustavo Monje Vergés.
Don Luis Moreno Peralta.
Don Roberto Mur Montero.
Doña Carmen Pérez Cistóbal.
Don Pedro Roche Arnás.
Don Alejandro Tiana Ferrer.

Encomienda

Don José Antonio Almendros Peinado.
Don Ramón M. Carrilero Parreño.
Don Antonio Fernández Santos.
Don José Luis Montes Suárez.
Don Ignacio Raúl Pardo Hernández.
Don Francisco Rosa Jordi.

Madrid, 24 de abril de 1996.—El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

Ilmo. Sr. Subsecretario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurran en cada uno de ellos,

Este Ministerio, ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con las categorías que se expresan, a las siguientes personas:

Encomienda con placa

Don Luis Balbuena Castellano.
Don Rafael Cadórniga Carro.
Don Hipólito Durán Sacristán.
Don Ramón González Amezúa.
Don Juan Vallet de Goytisolo.
Don Antonio Gelonch Viladegat.

Encomienda

Don José Cosín Sánchez.
Don Emilio de la Cruz Aguilar.
Don Ricardo Fernández de la Torre y Moreno.
Don Fernando Lemus Chavarri.
Don José Antonio Muñoz-Delgado Ortiz.

Madrid, 24 de abril de 1996.–El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

Ilmo. Sr. Subsecretario.

INFORMACION GENERAL

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Miguel Fuentes Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José González Vázquez Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Latina». («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Fernando Troyano Pérez. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jesús López Fernández. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Ana Isabel Moreno Fernández Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», Departamento de Economía e Historia Ecónomica, a don Santiago Manuel López García. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Darío Fidel Alvarez Alvarez. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Horno Montijano, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del departamento de Física Aplicada. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología Médica, a don Enrique García Sánchez. («BOE» 27-IV-1996.)

Orden de 8 de abril de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Eva María Rubio Sánchez. («BOE» 29-IV-1996.)

Orden de 16 de abril de 1996 por la que se deja sin efecto la inclusión de don Ricardo Martínez Catalá, en la Orden de 22 de noviembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados en 1993. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús San Bernardino Coronil Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia Antigua. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Adoración Rueda Rueda Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Pilar Pellejero Castillo. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Denis Navarro. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a doña María del Carmen Bayod López y don Alfredo Sánchez-Rubio García. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Lourdes Araujo Serna Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos». («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 2 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Carlos Hernanz Pérez. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 3 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Lourdes Cadena Monllor. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 3 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Tomás José María Escudero Escorza. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 3 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Luisa Arnal Purroy. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte» del departamento de Historia del Arte a doña María del Rocío Sánchez Ameijeiras. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Fermín Gorostiaga Acha, en el área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Carlos Enrique Birigay Ponce Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Francisco José Mora Mas, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfredo José Morales Martínez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Rodríguez Ramos Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Luis Rubio Mayoral Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de «Teoría e Historia de la Educación» (actualmente «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social»). («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Herrero Aguado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética (actualmente Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura). («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del departamento de Ingeniería de Sistemas y de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a doña Ana María Sánchez López. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos» (Lugo), del departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a doña María Angeles Romero Rodríguez. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Catalana», a don Rafael Alemany Ferrer. («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática». («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Laso Carbajo Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 3-V-1996.)

Reolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Rey Fuentes, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética (actualmente Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura). («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores de la de 15 de febrero de 1996, por la que se nombran funcionarios de carrera de diversas Escalas de funcionarios de esta Universidad, por el sistema de integración del personal laboral. («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de «Enfermería», a doña Cristina Francisco del Rey. («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Ballester Casado. («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Bienvenido Ortega Aguaza. («BOE» 3-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ramón Alvarez Redondo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». («BOE» 4-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María del Pilar Blanco-Morales Limones Catedrática de Universidad. («BOE» 4-V-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACION GENERAL

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María Cristina Sicard Peña, en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se corrige la de 11 de abril de 1996, por la que se convocaba un curso de formación a distancia para profesorado de «Tecnologías» de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 27-IV-1996.)

Resolución de 8 de marzo de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace publica la composición de las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante oposición libre, plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de dicho organismo. («BOE» 29-IV-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 por la que se modifica la de 26 de marzo de 1996 por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de 496 plazas de asesorías de formación permanente de los Centros de Profesores y de Recursos, en régimen de comisión de servicios. («BOE» 30-IV-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 por la que se modifica la de 26 de marzo de 1996 por la que se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas de Directores de Centros de Profesores y de Recursos, en régimen de comisión de servicios. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de fecha 31 de julio de 1995. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de fecha 11 de octubre de 1995. («BOE» 1-V-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 1-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 14 de marzo de 1996 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-V-1996.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

AYUDAS

La calidad de la educación depende en gran medida de la capacidad de los Profesores y del sistema educativo para renovarse de acuerdo con las nuevas demandas sociales, con las circunstancias siempre cambiantes del alumnado, con los nuevos conocimientos científicos y didácticos y los correspondientes métodos e instrumentos que estos conocimientos permiten. La innovación educativa constituye así un elemento interno de calidad de la educación, según se desprende de los artículos 55 y 57 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Una vez iniciado el proceso de implantación de las nuevas enseñanzas en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, parece oportuno prestar particular apoyo a aquellas actividades educativas que desarrollen el currículo básico mediante experiencias innovadoras tendentes a mejorar la práctica docente. Por esta razón, en la presente convocatoria, se concede especial importancia a los trabajos relacionados con dicho currículo y con los materiales para su desarrollo.

Cuando se habla de currículo se alude tanto a las áreas o materias de las distintas etapas como a los temas denominados transversales, que forman parte de las mismas, y en general a los valores relacionados con las actitudes establecidas en el currículo básico. La plena integración de esta dimensión educativa en las nuevas enseñanzas, por su especial contribución al desarrollo integral de la persona, supone un reto importante para el profesorado que tiene que hacer efectiva su presencia en la educación que proporcionan. La novedad y complejidad que implica la presencia de contenidos relativos a actitudes, y en especial aquellos que se relacionan con los temas transversales, hace recomendable dar prioridad en esta convocatoria a los proyectos dirigidos a impulsar estas enseñanzas.

Por otra parte, una enseñanza de calidad no debe desligarse en ningún caso de una efectiva igualdad de oportunidades. En último término, la preocupación por la calidad ha de tener como objetivo «una educación de calidad para todos». Por ello, resulta aconsejable potenciar aquellas experiencias innovadoras dirigidas a atender a la diversidad del alumnado, dando prioridad a las que se llevan a cabo en aquellos centros con alumnos que se encuentran en una situación de desventaja debido a características de índole personal, o bien de carácter social. En este sentido, serán objeto de atención preferente, en la presente convocatoria, los proyectos elaborados en centros que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales, o que pertenecen a minorías étnicas o culturales en desventaja social, así como los correspondientes a centros situados en zonas rurales o zonas con un entorno social deprimido.

Las actividades de innovación tienen un componente importante de investigación y formación. La Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de Formación Permanente del Profesorado, considera los proyectos de innovación pedagógica y curricular como una modalidad de formación equiparable a un grupo de trabajo. A su vez la Resolución de 27 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) desarrolla la citada Orden y regula el procedimiento para reconocer las actividades de formación. Así pues, el reconocimiento y la certificación de los proyectos de innovación seleccionados se realizará conforme a lo dispuesto en ambas normativas y en la presente Resolución.

Algunas experiencias de innovación requieren el concurso y cooperación de todo el claustro de un centro educativo o, incluso, de la comunidad escolar en su conjunto, mientras que otras pueden ser llevadas a cabo por un grupo de Profesores, pertenezcan o no a un mismo claustro. Parece, por ello, oportuno mantener la posibilidad de que grupos de Profesores de diferentes centros puedan solicitar ayudas para tales actividades.

Por todo lo cual, esta Secretaría de Estado, de acuerdo con la Orden de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, ha resuelto:

I. *Destinatarios*

1. Se convocan ayudas económicas y premios para centros y grupos de Profesores de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación General Básica, Educación Secundaria o Enseñanzas Medias, Ciclos formativos de Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas que realicen proyectos de innovación educativa.

2. Podrán ser beneficiarios de dichas ayudas y premios los centros sostenidos con fondos públicos y los grupos de Profesores que imparten las citadas enseñanzas en dichos centros, siempre que dependan del ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia y que presenten un proyecto de innovación.

Quedan excluidos de la presente convocatoria los centros y grupos de Profesores de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Castilla La Mancha. Los referidos centros y grupos de Profesores podrán participar en las convocatorias que realicen dichas Comunidades en el marco del correspondiente Convenio de cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencia.

II. *Solicitudes, documentación y plazo de presentación*

3. Los centros que, reuniendo las condiciones exigidas, deseen tomar parte en esta convocatoria, formularán sus solicitudes por medio de instancia, de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I, que acompañarán con la siguiente documentación:

a) Memoria de la actividad que se proyecta realizar, de acuerdo con el modelo que se detalla en el anexo III.

b) Presupuesto estimado y detallado del coste del proyecto, en el que se especifiquen los gastos de material que puedan producirse y, en su caso, la previsión de gastos de desplazamiento o los derivados de asesoramiento externo para su desarrollo. En ningún caso se incluirá en el presupuesto gastos destinados a pagar horas de dedicación al profesorado que participe en el desarrollo del proyecto.

c) Certificado original o copia compulsada de que el centro está al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la Agencia Tributaria.

Certificado original o copia compulsada, de alta o inscripción del centro en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda y hallarse al corriente en el pago de las cuotas y demás conceptos recaudatorios, expedido por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

En caso de que el centro no esté sujeto al cumplimiento de esta obligación, deberá aportar declaración jurada de no estar dado de alta ni realizar actividades que exijan el cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social.

d) Copia del acta de aprobación del proyecto por el Claustro.

4. Los grupos de Profesores formularán su solicitud de acuerdo con el modelo que figura en el anexo II, que acompañarán con la documentación especificada en el punto 3, apartados *a), b) y c).* Asimismo dichos grupos de Profesores deberán presentar una copia del acta de constitución del grupo en la que deberá constar el acuerdo de sus componentes respecto al desarrollo del proyecto que se presenta, así como el centro base para la coordinación de las actividades derivadas de dicho proyecto y la recepción de la correspondiente subvención. La designación del centro base deberá contar con el visto bueno del director o directora del mismo, de acuerdo con el modelo incluido en el citado anexo II. La documentación señalada en el apartado *c)* será la correspondiente al que se ha designado como centro base.

5. Las solicitudes expresarán la cantidad total de subvención solicitada y una estimación de las horas de dedicación a la actividad.

6. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

III. *Presentación de documentos*

7. Las solicitudes y documentación complementaria irán dirigidas al Director general de Renovación Pedagógica, por medio de instancia, de acuerdo con el modelo que figura en los anexos I o II, y se presentarán por duplicado en el correspondiente Centro de Profesores y de Recursos, bien directamente o a través de cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo. Los Centros de Profesores y de Recursos remitirán los proyectos originales a la Dirección Provincial correspondiente, que a su vez los enviará al Centro de Desarrollo Curricular (calle General Oraa, 55, 28006 Madrid) de la Dirección General de Renovación Pedagógica, en el plazo de diez días, adjuntando además:

a) Una relación general de los mismos.

b) Un informe individualizado de cada proyecto, emitido por el respectivo Centro de Profesores y de Recursos, de acuerdo con los criterios establecidos en el capítulo IV de esta convocatoria, en el que se deberán hacer constar, además de las valoraciones referidas al proyecto, una propuesta de subvención y una estimación inicial en créditos de formación de acuerdo con la presente Resolución y con lo establecido en la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) y en la Resolución de 27 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Los centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, que se hallen situados en países extranjeros o en Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, remitirán directamente los proyectos, junto a la documentación requerida en el capítulo II de la presente Resolución, al mencionado Centro de Desarrollo Curricular.

IV. *Ambitos prioritarios y selección*

8. En orden a la selección de proyectos de innovación educativa se señalan los siguientes ámbitos preferentes:

a) La elaboración y experimentación de materiales didácticos para las distintas etapas educativas y áreas curriculares, materias o módulos establecidos en la LOGSE, así como para las áreas específicas de los programas de diversificación curricular.

b) Proyectos que tengan como objetivo específico la elaboración de materiales y/o el desarrollo de experiencias relativas a:

La utilización de procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, así como para la evaluación integradora en Educación Secundaria Obligatoria.

La definición y aplicación de criterios de promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria.

c) La realización de experiencias innovadoras en el ámbito de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que favorezcan el trabajo en equipo de los Profesores, así como la coordinación y cooperación entre centros ordinarios, tanto de Primaria como de Secundaria, y centros de educación especial para la mejor escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

d) La realización de experiencias innovadoras en el ámbito de la organización y el funcionamiento de la biblioteca escolar.

e) Proyectos cuya finalidad consista en elaborar materiales o desarrollar experiencias relacionadas con la orientación educativa y con la acción tutorial.

f) Experiencias relativas a fomentar la implicación de la comunidad educativa en su conjunto en el desarrollo del proyecto educativo del centro y, en general, en las actividades escolares o complementarias que se llevan a cabo en el mismo.

En cualquiera de los ámbitos que se establecen como prioritarios se tendrán especialmente en cuenta aquellos proyectos que favorezcan el tratamiento de los temas transversales presentes en las diversas áreas del currículo, así como aquellos otros dirigidos a experimentar medidas de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones e identidades culturales de los alumnos y las alumnas.

9. Para la selección de las solicitudes presentadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) La relevancia del proyecto en relación a los ámbitos señalados en el punto 8.

b) La calidad técnica del proyecto y la garantía de su ejecución, así como la perspectiva de continuidad del mismo y su posibilidad de generalización.

c) La apropiada relación entre los objetivos perseguidos y los recursos solicitados para su consecución.

d) Que el centro escolarice a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o que pertenezcan a minorías étnicas o culturales, así como que se encuentre situado en zona rural o de entorno social deprimido.

10. El proceso de selección se llevará a cabo de la siguiente forma:

a) Los Centros de Profesores y de Recursos evaluarán los proyectos presentados en sus respectivas demarcaciones y los remitirán, junto al correspondiente informe, a la Dirección Provincial de Educación para su envío al Centro de Desarrollo Curricular,

en el plazo de diez días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) La selección definitiva de los proyectos se realizará por una Comisión formada por las siguientes personas:

Presidente: El Director general de Renovación Pedagógica o persona en quien delegue.

Vocales:

El Director del Centro de Desarrollo Curricular o persona en quien delegue.
El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa o persona en quien delegue.
El Subdirector general de Formación del Profesorado o persona en quien delegue.
Un representante de la Dirección General de Coordinación y Alta Inspección.
Un representante de la Dirección General de Formación Profesional.
Un representante de la Dirección General de Centros.
La Jefa del Area de Innovación del Centro de Desarrollo Curricular que actuará como Secretaria.

c) La relación de proyectos seleccionados se publicará, en el «Boletín Oficial del Estado», mediante la oportuna Resolución, en la que se determinará en cada caso los beneficiarios y la cuantía de la subvención otorgada.

V. *Financiación y justificación de gastos*

10. La Dirección General de Renovación Pedagógica financiará el conjunto de proyectos seleccionados hasta una cantidad máxima de 25.000.000 de pesetas, incluyendo tanto las ayudas como los premios que se otorguen a las mejores experiencias subvencionadas, una vez concluido el desarrollo de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VIII de la presente Resolución.

11. La entrega de la cantidad concedida a cada proyecto se llevará a cabo en tres plazos: Hasta un máximo del 25 por 100 en el primer trimestre del curso 1996/1997, hasta completar el 75 por 100 de la cantidad concedida a cada uno de los proyectos en el segundo trimestre del curso 1996/97 y el 25 por 100 restante cuando la Dirección Provincial, en función del preceptivo informe de progreso que deberán emitir los respectivos Centros de Profesores y de Recursos en el tercer trimestre del curso, certifique que los proyectos se están llevando a cabo de la forma establecida y con las suficientes garantías de calidad. Dichas certificaciones, junto con los correspondientes informes de progreso, se remitirán al Centro de Desarrollo Curricular antes del 15 de mayo de 1997.

En el caso de los centros que dependan directamente de los servicios centrales del Ministerio de Educación y Ciencia, tanto el informe de progreso como la respectiva certificación serán emitidos por la Unidad competente que determine la Dirección General de Renovación Pedagógica, que podrá recabar de los responsables del proyecto cuantos datos estime oportunos en relación con el desarrollo del mismo.

12. Los libramientos se remitirán, por transferencia bancaria, a nombre del centro solicitante de la ayuda.

13. Los beneficiarios de estas ayudas, estarán obligados a justificar los gastos sufragados con la subvención obtenida, sometiéndose a las comprobaciones que pueda efectuar el Centro de Profesores y de Recursos o la Dirección Provincial correspondiente, así como a las de control financiero que competen a la Intervención General de la Administración del Estado en relación con la ayuda concedida. Asimismo los perceptores de las ayudas deberán presentar una declaración al Centro de Profesores y de Recursos correspondiente de que no reciben otra subvención para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o Entes públicos nacionales o internacionales.

VI. *Memoria final*

14. Los centros, cuyos proyectos hayan sido seleccionados, presentarán, antes del 1 de julio de 1997, en el Centro de Profesores y de Recursos, una Memoria final que incluirá:

a) Relación detallada de las actividades efectivamente desarrolladas, con justificantes originales de los gastos realizados.

b) Actas de las reuniones mantenidas en relación con la planificación, seguimiento y evaluación del proyecto.

c) Un documento resumen que refleje el trabajo realizado, de acuerdo con los epígrafes generales que a continuación se señalan y que incluya, en su caso, los materiales didácticos o de otro tipo elaborados en el desarrollo del proyecto que puedan ser de utilidad para el profesorado o los equipos y servicios de asesoramiento psicopedagógico.

c.1 Objetivos concretos que se persiguen con el proyecto y su relación con aquel o aquellos aspectos de la atención a la diversidad que se han querido desarrollar con carácter innovador.

c.2 Descripción comprensiva a juicio de los autores, de los aspectos innovadores del proyecto.

c.3 Evaluación del impacto de proyecto en aspectos como:

El funcionamiento del equipo docente.
El aprendizaje de los alumnos.
Las relaciones con la comunidad educativa y/o la apertura del centro a ésta.
Cualquier otro que se considere relevante para mejorar la calidad de la enseñanza.

c.4 Conclusiones y/o sugerencias que otros centros puedan aprovechar para el desarrollo de experiencias similares.

Los centros que dependan de los servicios centrales del Ministerio de Educación y Ciencia remitirán directamente la Memoria final al Centro de Desarrollo Curricular.

VII. *Apoyo pedagógico, seguimiento y certificación*

15. Las Comisiones de formación de las respectivas Direcciones Provinciales establecerán, en el marco del plan provincial de formación, las directrices y procedimiento oportunos para asegurar el correcto seguimiento y apoyo a los proyectos de innovación seleccionados en su provincia, que correrá a cargo de los correspondientes Centros de Profesores y de Recursos. El Centro de Desarrollo Curricular colaborará con el Centro de Profesores y de Recursos correspondiente en el seguimiento y apoyo de aquellos proyectos que determine la Comisión de selección, citada en el punto 9, apartado *b)*. En cualquier caso se deberá velar por que los proyectos seleccionados se desarrollen de acuerdo con los objetivos previstos, propiciando contactos periódicos con los centros o equipos de Profesores responsables de los mismos con el fin facilitarles la información, el asesoramiento o la ayuda técnica que, en su caso, puedan necesitar. Asimismo los Centros de Profesores y de Recursos, además de evaluar los proyectos presentados en su demarcación, se encargarán de elaborar los informes de progreso y finales relativos al desarrollo de los proyectos seleccionados y subvencionados.

16. Finalizado el proyecto, si la Memoria es valorada positivamente, el Centro de Profesores y de Recursos correspondiente procederá a su certificación e inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado. Dicho certificado será personal para cada uno de los Profesores participantes y se emitirá de acuerdo con lo establecido al efecto en la Orden de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) y en la Resolución del 27 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo).

17. La Comisión Provincial de Formación, a la vista de los informes finales emitidos por los Centros de Profesores y de Recursos relativos a los proyectos desarrollados en sus demarcaciones, elaborará una propuesta razonada en la que aparezcan, por orden de preferencia, los citados proyectos con vistas a la adjudicación de los premios a los que hace referencia el capítulo VIII de la presente Resolución.

Dicha propuesta será remitida al Centro de Desarrollo Curricular, antes del 30 de julio, junto a una copia de la Memoria final de cada proyecto y del respectivo informe emitido por los Centros de Profesores y de Recursos.

18. A los Centros que hayan realizado los proyectos se les facilitará la oportunidad de participar en actividades de difusión de la experiencia que organicen los Centros de Profesores y de Recursos.

19. El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva la facultad de realizar una primera edición del documento que se menciona en el apartado 14, C), de estas bases, respetando la autoría, de las experiencias seleccionadas en la presente convocatoria, sin abonar derechos de autoría adicionales.

En el caso de que no se publiquen los documentos en cuestión por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de doce meses a partir de la fecha de resolución de los premios, la Dirección General de Renovación Pedagógica podrá autorizar a los autores a publicarlos siempre que se mencione expresamente la ayuda recibida. Esta mención deberá aparecer, de la misma forma, en cualquier otra publicación parcial o total del trabajo que se autorice.

VIII. *Premios*

20. Se concederán hasta un máximo de 10 premios que se adjudicarán a los centros y grupos de Profesores que hayan realizado proyectos de innovación, seleccionados en la presente convocatoria, y hayan destacado por desarrollar experiencias innovadoras que hayan contribuido a una mejora significativa de la práctica docente. La cuantía de cada premio concedido será de 300.000 pesetas.

21. Los premios serán otorgados por la Comisión de selección establecida en el apartado *b)* del punto 9 de la presente Resolución. Dicha Comisión se servirá de la información aportada en las Memorias finales de los proyectos desarrollados y de los respectivos informes emitidos por los Centros de Profesores y de Recursos. Asimismo tendrá en cuenta las propuestas que las Comisiones provinciales de formación elaboren al respecto.

22. El plazo máximo para la resolución de los premios será de cuatro meses a partir de la fecha límite de entrega de las Memorias finales. Una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión seleccionadora elaborará la propuesta de concesión de los premios y la remitirá al Secretario de Estado de Educación para su aprobación definitiva. La relación de proyectos premiados será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución, haciendo constar la cuantía de los premios otorgados a cada proyecto seleccionado.

23. La Comisión de selección podrá declarar desierto uno, varios o la totalidad de los premios en la propuesta de concesión. No podrá ser premiada ninguna experiencia que ya haya obtenido algún premio en el marco de cualquier convocatoria realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

24. Se autoriza a la Dirección General de Renovación Pedagógica a dictar las instrucciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

Madrid, 22 de abril de 1996.–El Secretario de Estado de Educación, *Alvaro Marchesi Ullastres.*

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO I

(MODELO DE INSTANCIA)

Ayudas para proyectos de innovación

Don/doña ....., documento nacional de identidad número .....,
Director/a del centro .....,
dirección....., localidad .....,
CP ....., teléfono ....., NIF .....

Tipo de centro:

Público.
Concertado.

SOLICITA le sea concedida una ayuda económica para realizar el proyecto de innovación educativa cuya Memoria y presupuesto se acompaña, de acuerdo con la Resolución .... de .... de .... de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de ....).

El Director del centro,

(Firma)

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO II

(MODELO DE INSTANCIA PARA GRUPOS DE PROFESORES)

Ayudas para proyectos de innovación

Don/doña .....,
documento nacional de identidad número .....,
número de Registro de Personal .....,
Coordinador/a del proyecto .....,
dirección ....., localidad .....,
CP ....., teléfono ....., NIF .....,
con destino en el centro ....., dirección .....

Solicita le sea concedida una ayuda económica para realizar el proyecto de innovación educativa cuya Memoria y presupuesto se acompaña, de acuerdo con la Resolución de ..... de ..... de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de .....).

(Firma)

Don/doña .....,
documento nacional de identidad número .....,
Director/a del centro .....,
dirección ....., localidad .....,
CP ....., teléfono ....., NIF .....

Acepta la designación del centro que dirige como centro base para la coordinación de las actividades derivadas del proyecto arriba mencionado y para la recepción de la correspondiente subvención, en el caso de que dicho proyecto resulte seleccionado y subvención

(Firma)

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO III

Guión para la presentación del proyecto

1. Datos de identificación.

1.1 Título del proyecto.

1.2.*a)* Para proyectos de un centro: Datos del centro y relación de participantes, indicando el nombre del coordinador/a.

1.2.*b)* Para equipos de Profesores: Relación de participantes, indicando su centro de destino y el nombre del coordinador/a.

1.3 Etapa educativa en la que se va a desarrollar el proyecto, especificando ciclo o curso.

1.4 Ambito del proyecto, especificando el apartado correspondiente del punto 8.

2. Diseño del proyecto.

2.1 Planteamiento y justificación: Antecedentes y circunstancias en las que se inscribe; adecuación y oportunidad de la experiencia.

2.2 Objetivos que se pretenden.

2.3 Plan de trabajo y metodología.

2.4 Duración y fases previstas.

2.5 Criterios para valorar los resultados o proceso de evaluación previsto.

3. Presupuesto detallado.

4. Número de horas previsibles de dedicación fuera del horario docente habitual.

..... a ..... de ..... de 1996.

(Firma)

El Director del centro o el representante del grupo de Profesores.

(«BOE» 3-V-1996.)

DIRECCION GENERAL DE CENTROS ESCOLARES

CURSOS DE ESPECIALIZACION

En virtud de la autorización conferida por el apartado decimotercero de la Orden de 11 de enero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero, por la que se homologan cursos de especialización para el profesorado de educación infantil, de educación primaria, de educación especial y del primer ciclo de educación secundaria obligatoria, y de habilitación para los profesionales del primer ciclo de educación infantil y de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dictan las siguientes instrucciones de servicio en relación a los cursos de especialización señalados en los apartados A) y B) del anexo I de dicha Orden:

Primero.—Para obtener la autorización prevista en el párrafo primero del apartado primero, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación del proyecto de curso y del Convenio suscrito con la Universidad correspondiente o con la institución o entidad de reconocida competencia o prestigio en el ámbito de la música.

Segundo.—El proyecto del curso deberá incluir los siguientes aspectos:

1. Nombre del curso y efectos profesionales del título, que se expedirá al finalizar el curso.
2. Administración que autorice y/o convoque el curso, entidad convocante y Universidad que expida las correspondientes certificaciones.
3. Universidad, escuela universitaria, facultad o entidad donde se va a impartir y desarrollar el curso.
4. Requisitos de acceso, número de plazas convocadas que no podrá exceder de 35 en caso de los cursos presenciales y de 60 en el de los cursos realizados mediante enseñanza a distancia, criterios, procedimiento y baremo para la selección, en su caso, modelo de solicitud y plazos de presentación y resolución del proceso de admisión.
5. Desarrollo y concreción de los contenidos previstos en el anexo III de la Orden de 11 de enero de 1996, créditos exigidos, calendario y horario del conjunto del curso.

A los efectos de la realización del Practicum que forma parte de los contenidos de los cursos, descritos en dicho anexo III, se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

a) El Practicum podrá llevarse a cabo en el centro donde preste servicios el asistente al curso, cuando éste no se encuentre impartiendo la especialidad correspondiente.

b) Se entenderá cumplimentado el Practicum, cuando el asistente al curso venga impartiendo la especialidad para la que solicita el curso, durante al menos un curso académico.

c) En el caso del profesorado no comprendido en los apartados anteriores, la entidad convocante garantizará la realización del Practicum en un centro autorizado que imparta la especialidad correspondiente.

6. Criterios y procedimiento de evaluación del curso, que garantizarán en todo caso la consecución de los objetivos formativos correspondientes a la especialización de que se trate.
7. Modalidad en que va a desarrollarse el curso, presencial o a distancia.

Tercero.—Respecto al contenido del apartado primero, segundo párrafo de las disposiciones comunes, se entenderá por organizaciones profesionales representativas del sector de la enseñanza privada, aquéllas que estén legitimadas como representantes de los empresarios de los centros y que participen en la negociación colectiva en el ámbito sectorial de la enseñanza privada.

Asimismo, se consideran organizaciones sindicales representativas del sector de la enseñanza privada, aquéllas que estén legitimadas como representantes de los trabajadores y que participen en la negociación colectiva en el ámbito sectorial de la enseñanza privada.

De igual modo, se consideran organizaciones de titulares representativos del sector de la enseñanza privada, las asociaciones y organizaciones de titulares de centros con una reconocida trayectoria y experiencia en formación del profesorado.

Cuarto.—Respecto a lo previsto en el primer párrafo del apartado 4.°, la competencia y prestigio en el ámbito de la música de las entidades e instituciones señaladas en aquél, serán valoradas por el órgano encargado de autorizar la celebración del curso, siguiendo el criterio mantenido por los expertos que la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas determine en cada caso.

Quinto.—Cuando la autorización sea efectuada por el Ministerio de Educación y Ciencia, la comunicación por la que se autorice la celebración del curso será emitida por la Dirección General de Renovación Pedagógica para los cursos a los que se refieren las presentes Instrucciones.

Sexto.—Podrán expedir la certificación de los cursos las Universidades públicas o privadas donde se desarrollen los mismos. En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, esta certificación será expedida por la Dirección General de Renovación Pedagógica en el caso de los cursos organizados por instituciones o entidades de prestigio en el ámbito de la música.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Educación, *Alvaro Marchesi Ullastres.*

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares e Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

CURSOS DE HABILITACION

En virtud de la autorización conferida por el apartado decimotercero de la Orden de 11 de enero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero, por la que se homologan cursos de especialización para el profesorado de educación infantil, de educación primaria, de educación especial y del primer ciclo de educación secundaria obligatoria, y de habilitación para los profesionales del primer ciclo de educación infantil y de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dictan las siguientes instrucciones de servicio en relación a los cursos de habilitación señalados en el apartado C) del anexo I de dicha Orden:

Primero.—1. Los cursos regulados en las presentes Instrucciones se realizarán en centros públicos y privados, debidamente autorizados para impartir con carácter experimental el módulo profesional de Educación Infantil o con carácter definitivo el ciclo formativo de Educación Infantil.

La organización y convocatoria de los cursos corresponderá a las organizaciones señaladas en el punto 3 de este apartado primero y su autorización al Ministerio de Educación y Ciencia, previa solicitud de aquéllas.

2. Los cursos a que se refieren las presentes Instrucciones se efectuarán en la modalidad a distancia.

3. El Ministerio de Educación y Ciencia procederá a la concreción de los contenidos previstos en el anexo III de la Orden de 11 de enero de 1996, oídas las organizaciones profesionales, sindicales y de titulares representativos del sector de la enseñanza privada.

4. En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderá por organizaciones profesionales representativas del sector de la enseñanza privada, aquéllas que estén legitimadas como representantes de los empresarios de los centros y que participen en la negocación colectiva en el ámbito sectorial de la enseñanza privada.

Asimismo, se consideran organizaciones sindicales representativas del sector de la enseñanza privada, aquéllas que estén legitimadas como representantes de los trabajadores y que participen en la negociación colectiva en el ámbito sectorial de la enseñanza privada.

De igual modo, se consideran organizaciones de titulares representativos del sector de la enseñanza privada, las asociaciones y Organizaciones de titulares de centros con una reconocida trayectoria y experiencia en la formación del profesorado.

5. Para poder asistir a los cursos se deberán reunir los requisitos previstos en el punto B) c) del anexo II de la Orden de 11 de enero de 1996. Se entenderá incluido, no obstante, el profesorado contratado antes del 15 de septiembre de 1995, siempre que se trate de centros de educación infantil, o de guarderías infantiles autorizadas en todo caso antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, exigiéndose además, en este último caso, que la contratación del profesorado se haya realizado con el fin de sustituir las eventuales bajas sufridas en dichos establecimientos.

6. Los cursos se celebrarán, con carácter general, entre los meses de enero y junio de cada curso académico. De forma excepcional, los cursos correspondientes a la primera edición se desarrollarán entre los meses de octubre de 1996 y marzo de 1997.

7. A los efectos de facilitar la organización y convocatoria de los cursos, y a la vista de las solicitudes a que se refiere el apartado tercero, en la resolución por la que se autorice la celebración de los cursos, el Ministerio de Educación y Ciencia determinará los centros públicos y privados donde vayan a realizarse los cursos, así como el número de plazas ofertadas.

La resolución se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes a que se refiere el apartado tercero.5 de las presentes Instrucciones.

Segundo.—Para obtener la autorización prevista en el párrafo tercero del punto 1 del apartado primero, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación de la solicitud correspondiente, cuyo modelo se adjunta en el anexo I.

Tercero.—La solicitud del curso deberá incluir los siguientes aspectos:

1. Administración u organización solicitante del curso.
2. Número de cursos solicitados y número de plazas a convocar en cada curso.
3. Requisitos de acceso, criterios, procedimiento y baremo para la selección, en su caso, modelo de solicitud para participar en el curso y plazos de presentación y resolución del proceso de admisión.
4. Desarrollo de los contenidos, créditos exigidos, calendario y horario del conjunto del curso, que se ajustarán a los contenidos previamente elaborados por el Ministerio de Educación y Ciencia, conforme dispone el punto 3.º del apartado primero.
5. Las solicitudes se presentarán con una antelación mínima de tres meses sobre la fecha de iniciación del curso.

Cuarto.—Finalizados los cursos, la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa expedirá las correspondientes certificaciones de habilitación al profesorado que supere los cursos con evaluación positiva.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Educación, *Alvaro Marchesi Ullastres.*

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares e Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA

ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

El proceso de reforma educativa puesto en marcha desde la aprobación de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, plantea como finalidad última mejorar la calidad de la enseñanza, tarea que en buena medida está cifrada en conseguir que los centros puedan ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad del alumnado escolarizado en ellos.

La atención a la diversidad es el eje nuclear de una enseñanza de calidad porque apunta a un conjunto amplio de procesos, actuaciones y medidas educativas que tienen por denominador común su contribución a dicha calidad. Debe entenderse como aspiración a que la enseñanza se ajuste a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Atención a la diversidad es también sinónimo de determinados valores educativos que un sistema escolar quiere promover entre sus alumnos:

la igualdad de oportunidades, el respeto a las diferencias, la dignidad de todos, la tolerancia, así como el rechazo a todo tipo de discriminación. A tenor de estos planteamientos, promover la atención a la diversidad es también promover las actuaciones que previenen y compensan las desigualdades de acceso, promoción o permanencia en el sistema educativo de todos aquellos que por alguna circunstancia se encuentran en desventaja. Todos estos aspectos, en particular o en conjunto, reflejan ese principio de atención a la diversidad, aunque ninguno de ellos lo agota por sí sólo o resulta más representativo o importante que otros.

Referirse genéricamente a este principio es, por lo tanto, una llamada a conseguir las metas de mayor valor y trascendencia de un sistema educativo, y por esa misma razón, las más complejas. Ayudar al profesorado a que planifique, desarrolle y evalúe su práctica educativa desde este principio es una tarea necesaria, pues se trata de una labor compleja.

Para avanzar en esa dirección el sistema educativo ha articulado un conjunto amplio y variado de medidas, entre las cuales resultan determinantes las que tienen que ver con la formación y el desarrollo profesional de los docentes, así como las relativas al apoyo y al asesoramiento al profesorado y a los equipos docentes. A tal efecto la Inspección de Educación, las Unidades de Programas Educativos, los Centros de Profesores y de Recursos y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica están llamados, cada uno desde sus responsabilidades y ámbitos de actuación específicos, a desempeñar un importante papel en la cobertura de aquellas medidas.

En este contexto, la orientación educativa se concibe como uno de los procesos que contribuyen a la consecución de una enseñanza que dé respuesta a la diversidad. La orientación educativa debe servir precisamente para asegurar un desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas con respecto al conjunto de capacidades presentes en los objetivos generales. Aunque la orientación es responsabilidad de todo profesional de la educación, precisa, por su complejidad, también de un apoyo especializado que en nuestro sistema cumplen los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria y los Departamentos de Orientación en la Educación Secundaria.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica constituyen el soporte técnico de la orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria. La Orden ministerial de 9 de diciembre de 1992 establece las funciones que tienen encomendadas estos equipos, funciones que apuntan a un modelo de intervención centrado, fundamentalmente, en el apoyo continuado a los centros y su profesorado, en la adopción de medidas de atención a la diversidad y en tareas concernientes al proceso de adaptación del currículo que deben llevar a cabo.

La información que proporcionan los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica sobre los alumnos con necesidades educativas especiales es de gran importancia, en primer lugar porque incide en las expectativas del profesorado que trabaja con ellos, y en segundo lugar porque facilita que los Servicios centrales y provinciales del Departamento valoren los recursos humanos y materiales que son necesarios para garantizar una adecuada atención educativa a este alumnado.

Para orientar su funcionamiento la Dirección General de Renovación Pedagógica dictó, en mayo de 1994, unas Instrucciones que desarrollaban la citada Orden de 9 de diciembre de 1992. El seguimiento de tales Instrucciones, realizado tanto por las Direcciones Provinciales del Departamento, como por la propia Dirección General de Renovación Pedagógica, mostró que resultaban un referente útil y adecuado para enmarcar la actuación de los equipos, razón por la cual se amplió su validez para el curso 1995/96.

No obstante, durante estos dos últimos cursos escolares, se han producido cambios significativos que afectan a los colegios de Educación Primaria como consecuencia de la anticipación del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria y el proceso de implantación generalizada de ésta.

Por otra parte, en desarrollo del título I, capítulo V de la Educación Especial y del título V de la Compensación de las Desigualdades en Educación previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se han publicado el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en educación que afectan muy directamente al desarrollo de las funciones encomendadas a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En concreto, respecto de la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales son determinantes y de aplicación en la actuación de los Equipos, la Orden de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales, la Orden de 24 de abril de 1996 por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual y la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 29 de abril por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa a estos alumnos. De igual modo debe considerarse la Orden de 14 de febrero de 1996 sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general.

Por estos hechos y por informaciones derivadas del seguimiento realizado durante los cursos 1994/95 y 1995/96, parece oportuno introducir algunos cambios o matices en las citadas instrucciones, referidos tanto a aspectos organizativos, como al sentido de algunas de las funciones y tareas asignadas.

A este fin, en virtud de la autorización que le confiere la disposición final primera de la Orden de 9 de diciembre de 1992, y con objeto de establecer los criterios a partir de los cuales las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales habrán de fijar las líneas preferentes de actuación de los Equipos para cada curso escolar, la Dirección General de Renovación Pedagógica ha resuelto dictar las presentes instrucciones.

1. *Equipos Generales de Orientación Educativa y Psicopedagógica*

1.1 Funciones.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica tienen como finalidad colaborar con los centros en el logro de sus objetivos educativos. Estas funciones se estructuran en dos planos diferenciados de intervención: funciones de apoyo especializado a los centros de Educación Infantil y Primaria y funciones relacionadas con el sector de su responsabilidad.

1.1.1 Funciones de apoyo especializado.

La estrecha relación existente entre educación y orientación aconseja insertar el cumplimiento de las funciones de los servicios especializados de orientación educativa en la organización y actividad de los propios centros docentes. Para ello, la intervención de los Equipos en las escuelas de Educación Infantil o en los colegios de Educación Primaria, se desarrollará siempre en el marco de las actividades de planificación educativa y desarrollo curricular que se lleven a cabo en los mismos: Proyecto educativo de centro, Proyecto curricular de etapa, Programaciones de aula y adaptaciones curriculares individualizadas, en su caso.

Precisamente para asegurar esta incardinación, la Orden de 9 de diciembre establece que los psicólogos o pedagogos de los Equipos formarán parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros educativos que les sean designados y así

se recoge, con igual finalidad, en el artículo 43 del Real Decreto 82/1996 de 26 de enero por el que se establece el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

Las funciones de los Equipos en su apoyo especializado a los centros escolares a través de su participación en las respectivas Comisiones de Coordinación Pedagógica pueden organizarse en tres bloques:

a) Colaboración en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo y los proyectos curriculares de etapa.

Suponen la colaboración del Equipo con el profesorado del centro, entre otros aspectos, en la adecuación de los objetivos generales de las distintas etapas, en las decisiones generales de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad y, en su caso, a la compensación de las desigualdades, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje, así como en aquellos otros aspectos que permitan prevenir y evitar las actitudes de rechazo e intolerancia y la reproducción de relaciones discriminatorias de cualquier tipo y hacia cualquier colectivo de alumnos o alumnas.

b) Atención individualizada a alumnos y alumnas.

Para el cumplimiento de estas funciones el Equipo colabora con el profesorado en la adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad, incluyendo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja, y bien sea en lo referente a la propuesta, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, como en todo lo relativo a actividades de recuperación y refuerzo o cualquier otra medida que contribuya al progreso escolar de todo el alumnado en igualdad de oportunidades. En el contexto de estas funciones, el equipo asume también las relativas a la evaluación psicopedagógica que establece la Orden de 14 de febrero por la que se regula el procedimiento para su realización.

c) Funciones dirigidas a promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias.

Suponen la participación en la planificación y desarrollo de actividades cuyos objetivos sean potenciar la relación y comunicación entre padres, madres y profesores, facilitar el intercambio de información, implicar a las familias en las actividades y programas que se realizan en los centros y contribuir a su formación como adultos con responsabilidad directa en la educación de sus hijos.

1.1.2 Funciones con relación al sector.

Los Equipos trabajan desde una perspectiva sectorial que transciende a los centros concretos y hace posible objetivar la complejidad de situaciones y procesos que se desarrollan en la institución escolar. Esta situación les permite facilitar la colaboración y el intercambio de experiencias entre distintos centros, la adopción de criterios generales comunes y la conjunción de esfuerzos con otros servicios de la zona.

En el ámbito del sector los Equipos desarrollan una serie de funciones que pueden agruparse igualmente en tres categorías:

a) Evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.

Suponen atender a las demandas de evaluación psicopedagógica de alumnos para determinar sus necesidades educativas especiales y realizar su orientación hacia la modalidad de escolarización más adecuada y la propuesta de centros en los que estos alumnos podrían escolarizarse o, llegado el caso, la revisión de dicha escolarización.

En lo referido a los aspectos del dictamen de escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales a los que se hace mención en el artículo noveno, apartado *b)*, de la Orden de 14 de febrero por la que se regula la evaluación psicopedagógica, y por su importancia para facilitar la valoración de los recursos necesarios para garantizar la adecuada atención educativa de este alumnado, dichos aspectos deberán aparecer ordenados de la siguiente forma y conforme a los siguientes criterios:

Orientaciones sobre la propuesta curricular que mejor satisfaga las necesidades educativas especiales del alumno o alumna en cuestión, incluyendo aspectos organizativos y metodológicos;

Tipo de apoyo personal y material necesario para llevar adelante la propuesta realizada, con valoración de los recursos disponibles en el centro para ello y de los que, en su caso, razonablemente sería necesario incorporar.

b) Colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones:

Con la Inspección de Educación, los Centros de Profesores y de Recursos y otras instituciones, fundamentalmente en tareas de asesoramiento técnico, detección temprana y escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social, así como en actividades de formación del profesorado.

Con otros servicios de la zona de carácter social, cultural y sanitario, así como con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sin ánimo de lucro, para proyectar actuaciones conjuntas en ámbitos como la detección de necesidades educativas y sociales de la zona y las actividades de apertura de los centros al entorno y para que exista un conocimiento mutuo que permita su óptimo aprovechamiento.

Con centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, así como con otros Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con el fin de facilitar el acceso, la permanencia y la promoción a las distintas etapas de los alumnos y alumnas, en especial, de aquéllos que por razones de discapacidad, de desventaja social o cualquier otra, necesitan una atención educativa específica. También para favorecer el intercambio de experiencias entre los centros.

Con centros de Educación Especial para rentabilizar recursos y para favorecer la vinculación y colaboración de éstos con el conjunto de centros y servicios educativos del sector en el que estén situados y, en consecuencia, para coordinar actuaciones respecto a los alumnos en ellos escolarizados de forma que se contribuya a la normalización de la respuesta educativa que se ofrece a ese alumnado.

c) Elaboración y difusión de materiales psicopedagógicos y experiencias de asesoramiento que sean de utilidad para el profesorado o los propios Equipos.

1.2 Prioridades para el cumplimiento de estas funciones.

Las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, aplicando la sectorización establecida y de acuerdo con las presentes Instrucciones, determinarán las líneas preferentes de actuación de los equipos fijando prioridades respecto a centros educativos, funciones y ámbitos de intervención.

1.2.1 Prioridades respecto a centros.

La mayoría de las acciones que se proyecten respecto al sector estarán dirigidas a la totalidad de los centros y las intervenciones de apoyo especializado se concentrarán en aquéllos que la Dirección Provincial o Subdirección Territorial determine. Así, los Equipos, dentro de su demarcación, atenderán de manera preferente y sistemática a un número limitado de centros sobre los que proyectarán una intervención continuada. Podrán también atender con periodicidad menor, pero regular, a algunos centros más, y probablemente quedarán otros en los que su intervención sólo será posible con carácter esporádico u ocasional.

Las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales fijarán los centros de atención preferente y continuada atendiendo a los siguientes criterios:

Centros que, escolarizando a alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social no pertenezcan al Programa Experimental de Orientación.

Centros de Educación Especial que no dispongan de orientador.

Colegios Rurales Agrupados

Centros de Educación Primaria que imparten 1.º ciclo (1.º curso o ciclo completo) de Educación Secundaria Obligatoria, teniendo en cuenta los anteriores criterios.

Centros que, por las especiales características del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular que estén llevando a cabo, puedan requerir un apoyo especializado de los Equipos.

En los colegios de Educación Primaria que impartan, de forma transitoria, el primer ciclo de Educación Secundaria, la orientación educativa y psicopedagógica de este ciclo será responsabilidad del Equipo del sector correspondiente, que seguirá atendiendo en el desarrollo de sus funciones, con la periodicidad que determine la Dirección Provincial o Subdirección Territorial. No obstante, en el caso de los colegios de atención preferente que estén adscritos a un instituto de Educación Secundaria, el Equipo colaborará con el Departamento de Orientación de dicho instituto, manteniendo, como mínimo, una reunión de seguimiento durante el curso y otra de evaluación de su desarrollo al final del mismo, para:

Planificar de forma coherente el proceso educativo de los alumnos y alumnas.

Facilitar el traspaso de información y la promoción al segundo ciclo de la Educación Secundaria o a otras enseñanzas de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja.

Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos.

Las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales fijarán, asimismo, el procedimiento previsto para la atención de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a los centros docentes del sector que no se ajusten a los criterios descritos anteriormente, y que no sean en consecuencia objeto de una atención preferente y continuada, teniendo en cuenta para ello las necesidades de estos centros y las posibilidades reales de los Equipos para satisfacerlas.

1.2.2 Prioridades respecto a funciones.

Se ha de prestar un decidido apoyo a centros y profesores para ayudarles a afrontar los retos que comporta el desarrollo del nuevo currículo. El apoyo especializado que en este sentido han de ofrecer los Equipos conduce a establecer como prioridades:

Colaborar, a través de la participación en las Comisiones de Coordinación Pedagógica, con los Equipos de ciclo y el profesorado en el desarrollo y revisión de los Proyectos Curriculares, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Adecuación de objetivos generales y adopción de criterios organizativos, metodológicos y de evaluación que garanticen la atención de la institución escolar a la diversidad del alumnado.

Elaboración, desarrollo y revisión del Plan de Acción Tutorial, con vistas a conseguir la mayor implicación posible del profesorado en esta tarea y, en consecuencia, para tratar de garantizar el desarrollo integral de todo el alumnado.

Asesorar y colaborar con el profesorado en el seguimiento y apoyo a la respuesta educativa que se proporciona a los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Propuesta de Adaptaciones Curriculares Individualizadas. Seguimiento y evaluación de las mismas.

Adecuación de los procesos de evaluación de los aprendizajes, acreditación de los mismos y promoción.

Información, apoyo y colaboración con la familia de este alumnado.
Acceso y promoción a la Educación Secundaria Obligatoria.
Permanencia en el sistema educativo del alumnado en desventaja social.

Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos y alumnas que la precisen.

1.3 Organización y funcionamiento.

En su planificación anual, los Equipos darán prioridad a las funciones de apoyo especializado a los centros. Cada profesional deberá dedicar al menos tres días semanales para la realización de su trabajo en centros, reservando el resto de su horario para actuaciones en el sector, tareas de coordinación interna y trabajo individual.

En cada centro de atención preferente y continuada, intervendrá solamente uno de los profesionales especialistas en Psicología o Pedagogía del Equipo, quien se integrará en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Desde el seno de dicha Comisión, y de acuerdo con los objetivos que se planteen en relación al asesoramiento psicopedagógico, este profesional establecerá el plan de trabajo que ha de desarrollar, dando entrada en él a la intervención de otros miembros del Equipo en tareas o programas concretos que así lo requieran y asegurando la coordinación entre los mismos. Para el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo, los Equipos habrán de proceder previamente a una planificación interna que promueva un trabajo interdisciplinar y en el que se armonicen las competencias y funciones de cada uno de sus componentes con la distribución y organización horaria de su dedicación a ellas. En este sentido deberán atenerse a las siguientes indicaciones:

a) Los psicólogos y pedagogos formarán parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros educativos que les sean asignados y desde ella asumirán responsabilidades respecto a:

Apoyo especializado en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión de los Proyectos Curriculares de etapa.
Definición de criterios y procedimientos para la adopción de medidas de atención a la diversidad y asesoramiento al profesorado para la prevención de problemas de aprendizaje.
Evaluación psicopedagógica de los alumnos que la requieran.

Deberán intervenir en los centros de atención preferente y continuada con una frecuencia mínima semanal, aunque en determinadas circunstancias, bien por la magnitud y características de los centros, bien por necesidades del sector, la periodicidad de su intervención podrá ser quincenal. El procedimiento que el Equipo utilice para la adjudicación de centros armonizará los criterios anteriormente descritos, de forma que cada uno de estos profesionales desarrolle su trabajo en 3 ó 4 de ellos. Los psicólogos y pedagogos dedicarán tres días a la semana a la asistencia a estos centros, debiendo permanecer en los mismos durante las mañanas y asegurando, en todo caso, su presencia durante los períodos de tiempo en los que el profesorado no desarrolla tareas de atención directa a los alumnos.

b) Los trabajadores sociales asumen prioritariamente tareas entre las cuales tienen un peso destacado las de ámbito sectorial, en concreto:

Conocer las características del entorno, así como las necesidades sociales y educativas e identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.

Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a familias.

Canalizar demandas de evaluación psicopedagógica y colaborar en la realización de las mismas aportando criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social y, en su caso, realizando dicho análisis.

En relación con el apoyo especializado a los centros, su trabajo se enmarca en el desarrollo de acciones vinculadas a los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión de los Proyectos Educativos y Curriculares. Su papel se centrará en:

Facilitar información sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado.

Proporcionar información sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, facilitando la coordinación de los servicios de la zona y el centro.

Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.

Proporcionar información al profesor tutor sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos en situación de desventaja social.

Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja, en colaboración con tutores y familias.

Participar, en coordinación con el psicólogo o pedagogo, en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.

Participar en tareas de formación y orientación familiar.

Colaborar en los procesos de acogida y de mediación social.

Dada la especial incidencia de estos profesionales en las funciones de sector, aunque siempre encaminadas al ajuste de la respuesta educativa desde los centros a los alumnos, la planificación de su trabajo respecto al número de centros, frecuencia de intervención y permanencia en los mismos será diferente a la del resto de los componentes del Equipo. Las prioridades y periodicidad de sus actuaciones estarán determinadas, en todo caso, por las características sociales de la población escolarizada, aunque también se tendrán en cuenta las demandas concretas de colaboración que los centros formulen a estos profesionales para el desarrollo de los objetivos marcados en su Proyecto Educativo y en los Proyectos Curriculares de las diferentes etapas.

c) Los maestros de audición y lenguaje se responsabilizarán del apoyo especializado que requieran los alumnos y alumnas que presenten dificultades en la comunicación oral y escrita. Su intervención se centrará en las siguientes funciones:

Colaborar con el psicólogo o pedagogo en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación.

Colaborar en el diseño y planificación de los programas y acciones dirigidas a alumnos que poseen una lengua materna diferente a las oficiales, para el aprendizaje de la lengua de acogida y el mantenimiento y difusión de la propia.

Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.

Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionados con la comunicación y el lenguaje.

Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares.

Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico a alumnos con especiales dificultades.

Establecer relaciones de coordinación con los logopedas del sector para elaborar programas y materiales de intervención.

Estos profesionales planificarán su trabajo destinando la mayor parte de su tiempo a intervenir directamente en los centros, debiendo considerarse prioritaria entre sus funciones la de la atención directa a alumnos con dificultades de comunicación y lenguaje.

1.4 Coordinación.

Las intervenciones psicopedagógicas requieren un clima y una práctica de colaboración y coordinación entre distintos elementos del sistema: de unos profesores con otros, de los centros educativos con las familias de los alumnos, de los centros con los Equipos y de éstos con otros servicios y con los responsables de otros programas presentes en el sector. Es necesario lograr un alto grado de cooperación entre todos ellos, para lo cual, y de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto por las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales, los Equipos establecerán las siguientes actividades de coordinación:

a) Coordinación interna.

Los Equipos planificarán reuniones de coordinación interna con el fin de diseñar, analizar y proyectar actuaciones que integren las aportaciones de sus diferentes componentes y que permitan ir construyendo su modelo concreto de intervención en los centros y en el sector de su responsabilidad. El Director del Equipo tendrá la responsabilidad de impulsar y garantizar esta coordinación, asegurando que la periodicidad de estas reuniones sea, como mínimo, quincenal, quedando así reflejado en el plan de actuación anual.

b) Coordinación con otros Equipos.

Las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales, a través de las Unidades de Programas Educativos, se responsabilizarán de asegurar la coordinación entre los diferentes Equipos que intervienen en un mismo sector (Equipo General, Equipo de Atención Temprana y Equipo Específico, si lo hubiere), con el fin de rentabilizar recursos y asegurar la colaboración en las siguientes tareas:

Prevención y detección de alumnos con necesidades educativas especiales, y/o en situación de desventaja por razones personales, familiares o sociales.

Propuestas de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y de alumnos en situación de desventaja social.

Intercambio de experiencias y elaboración de programas y materiales.

Actuaciones relacionadas con alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad cuya naturaleza reclama la intervención y/o el asesoramiento especializado de algún Equipo específico.

c) Coordinación con orientadores y Departamentos de Orientación.

Los centros de Educación Infantil y Primaria incluidos en el Programa Experimental de Orientación y los centros de Educación Especial que tengan servicio de orientación afrontarán la responsabilidad de la actividad orientadora a través del psicólogo o pedagogo que cumple las funciones de orientación en el centro y asumirá funciones de apoyo especializado similares a las que tienen atribuidas el psicólogo o pedagogo de los Equipos. No obstante, el Equipo se relacionará con estos centros en los momentos de escolarización inicial y de posterior cambio de etapa de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja, y en todas aquellas ocasiones en las que sea requerido su asesoramiento ante problemas o dificultades específicas.

En lo que concierne a los institutos de Educación Secundaria, los Equipos procurarán que, a efectos del traslado de expediente de los alumnos con necesidades educativas especiales a tales institutos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden de 14 de febrero sobre evaluación de este alumnado, aquél contenga el dictamen de escolarización del alumno, su documento individual de adaptaciones curriculares y el informe de evaluación psicopedagógica actualizados. En cualquier caso, se procurará que esta información sea conocida por los respectivos Departamentos de Orientación de los institutos implicados y coordinarán con ellos sus actuaciones para garantizar la adecuada transición de dicho alumnado de una a otra etapa educativa para continuar, de este modo, favoreciendo su integración.

Cuando los alumnos con necesidades educativas especiales provengan de centros de Educación Primaria incluidos en el Programa Experimental de Orientación, asumirán conjuntamente esta responsabilidad el orientador u orientadora del centro y el Equipo General del sector.

Por otra parte, y como ya se ha indicado, los Equipos mantendrán una coordinación estrecha con aquellos Departamentos de Orientación de institutos de Educación Secundaria que tengan adscritos centros de Educación Primaria donde se imparta, de forma transitoria, el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha coordinación tendrá como finalidad principal asegurar un adecuado intercambio de información sobre aquellas cuestiones que más afecten a la continuidad del proceso educativo del alumnado.

d) Coordinación y colaboración con otros servicios educativos externos a la escuela.

La confluencia en los centros educativos de diferentes servicios de apoyo hace necesaria la adopción de medidas que aseguren un conocimiento recíproco de actuaciones y una línea de intervención coincidente que dé sentido de complementariedad a sus respectivas intervenciones.

Por esta razón, desde el curso 1994/95 se viene llevando a cabo un plan experimental de coordinación de los Servicios de Inspección de Educación y las Unidades de Programas Educativos con los diferentes Servicios y Unidades de apoyo externo a los centros en algunas provincias (Resolución de 10 de julio de 1995 sobre Plan Experimental de Coordinación). Para llevar a cabo dicha coordinación el plan establece tres estructuras de funcionamiento: comisión provincial o territorial, comisión zonal y comisión de centro. Los directores de los Equipos forman parte de las comisiones de zona encargadas de establecer los cauces de coordinación mediante la elaboración de un único plan zonal, a partir de las prioridades establecidas en el plan provincial y del análisis de las necesidades detectadas en los centros. Por último, en cada uno de los centros se forma una comisión de centro encargada de organizar la intervención de los distintos servicios o unidades en el centro, de acuerdo con las características y necesidades del centro y las líneas de actuación del plan zonal.

En aquellas otras provincias donde no se ha establecido este plan experimental, los Equipos responderán a las demandas de coordinación que, particularmente con esa misma finalidad, les formulen las Unidades de Programas Educativos o los Servicios de Inspección de Educación, con el fin de incrementar la calidad, coherencia y eficacia del apoyo prestado a los centros.

La colaboración con el Servicio de Inspección de Educación es necesaria, en particular, para asegurar:

El conocimiento, por parte de la Inspección, del plan de trabajo de los Equipos, con objeto de facilitar su actuación en los centros y evaluar en su contexto las actuaciones que llevan a cabo.

La viabilidad de las propuestas de escolarización de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales formuladas por los Equipos.

El desarrollo de actuaciones tendentes a compensar las desigualdades y las situaciones de desventaja de aquellos alumnos y alumnas que las padecen por razones personales, sociales o familiares.

La colaboración con los Centros de Profesores y de Recursos tiene como finalidad fundamental:

Determinar y ajustar el asesoramiento y apoyo a los centros en los que inciden ambos servicios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Colaborar en la detección de necesidades de formación del profesorado y establecer la colaboración de los Equipos en actividades de formación.

Colaborar en la elaboración, adaptación y difusión de materiales para la orientación educativa y psicopedagógica, así como, en el intercambio de experiencias entre los centros del sector.

2. *Equipos de Atención Temprana*

La dimensión preventiva y de intervención temprana tiene en el período de la Educación Infantil una importancia extraordinaria. En este sentido, corresponde a los Equipos de Atención Temprana una particular responsabilidad: identificar las situaciones y circunstancias de riesgo o desventaja, anticiparse a la aparición de problemas, detectarlos tempranamente y facilitar la intervención adecuada. Su principal objetivo será contribuir a mejorar las condiciones educativas de los centros que escolarizan a niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o situaciones sociales desfavorecidas, en la etapa de cero a seis años, de acuerdo con lo dispuesto para este alumnado en el Real Decreto 696/1995 de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, y en el Real Decreto 299/1996 de Ordenación de las Acciones dirigidas a la Compensación de Desigualdades en Educación.

El trabajo que se ha de desarrollar con este tipo de alumnos y en estas edades hace difícil, en ocasiones, deslindar los aspectos propiamente educativos de los terapéuticos o sociales. Por ello, en las actuaciones que los Equipos de Atención Temprana desarrollan existen amplias zonas de coincidencia con las responsabilidades de otras instituciones, principalmente de sanidad y de servicios sociales. Esa coincidencia obliga a asegurar una estrecha coordinación y convergencia entre todas ellas. Como consecuencia, es necesario un modelo de intervención global desde las perspectivas educativa, social y de salud.

Por otro lado, el peso educativo que las familias tienen en la infancia reclama que la intervención de los Equipos de Atención Temprana se realice no sólo con el niño o la niña, sino también de modo muy directo con el entorno familiar. Las madres y los padres han de ser informados acerca de la situación real de sus hijos, con una información objetiva que incluya los elementos necesarios para lograr una interacción adecuada con el niño o niña con problemas o con riesgo de tenerlos. Así mismo, el Equipo debe contribuir a la implicación de las familias en los procesos de acogida, inserción social y refuerzo educativo promovidos desde la escuela.

Los Equipos de Atención Temprana, encuadrados en su mayoría en convenios de colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia con otras instituciones, tienen un ámbito geográfico de intervención determinado por los propios convenios y por el número de Equipos de los que dispone cada provincia. Habida cuenta de esta situación, centrarán preferentemente sus actuaciones en aquellas escuelas de Educación Infantil en las que se imparte el conjunto de la etapa o alguno de sus ciclos. En caso de no existir convenio con otras instituciones, o en caso de que el número de escuelas infantiles existentes en su ámbito geográfico de actuación no sea suficiente para cubrir su horario de apoyo especializado a centros docentes, los Equipos de Atención Temprana podrán intervenir en colegios de Educación Infantil y Primaria en los que se imparta el segundo ciclo de la Educación Infantil. En ellos desarrollarán las funciones de apoyo especializado dentro del marco del Proyecto Curricular de Educación Infantil, dando prioridad a la atención especializada de los alumnos y alumnas que la precisen. Cuando en dichos centros participen el Equipo de Atención Temprana y el Equipo General, sus respectivas actuaciones habrán de estar coordinadas y corresponderá al psicólogo o pedagogo del Equipo General formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2.1 Funciones.

Las actuaciones de los Equipos de Atención Temprana se vertebran fundamentalmente en torno a tareas de prevención, colaboración con los Equipos docentes, intervención directa especializada y apoyo a las familias.

2.1.1 Funciones de apoyo especializado:

a) Respecto a los Centros de Educación Infantil:

Colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y, en su caso, revisión del Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de forma que garanticen una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.

Asesorar y apoyar a los Equipos docentes en todos aquellos aspectos psicopedagógicos y organizativos que afecten al buen funcionamiento del centro.

b) Respecto a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja:

Planificar las acciones para la prevención y detección temprana de estos niños.

Favorecer su acogida, inserción e integración escolar.

Identificar y valorar sus necesidades educativas, así como proponer la actuación educativa y la provisión de apoyos especializados que, en su caso, se deriven de aquéllas.

Colaborar con los profesionales implicados en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones del currículo o en la adopción de fórmulas organizativas flexibles para responder a sus necesidades educativas.

Realizar la intervención especializada de carácter psicopedagógico, cuando resulte necesario, ya sea individualmente o en pequeño grupo, en el aula o fuera de ella, pero atendiendo en todo caso al principio de normalización.

c) Respecto a las familias:

Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias y desarrollar programas que faciliten la participación de éstas en el centro.

Orientar a las familias en aquellos aspectos que resulten básicos para atender adecuadamente a los niños con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja, colaborando en el desarrollo de programas formativos a tal efecto.

2.1.2 Funciones en relación con el sector:

a) Conocer los recursos educativos, sanitarios y sociales de la zona y darse a conocer, con el fin de establecer una adecuada coordinación y convergencia de las distintas acciones, en beneficio de los niños en edades tempranas y sus familias.

b) Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia con el fin de proyectar actuaciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja (Centro Base de tratamiento del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Centros de Orientación Familiar del Instituto Nacional de la Salud, Servicios Técnicos de las Consejerías de Salud y Bienestar Social, etc.).

c) Realizar la evaluación psicopedagógica de los niños y niñas de edades comprendidas entre cero y seis años que lo precisen para determinar si presentan necesidades educativas especiales y proponer su escolarización.

d) Analizar las necesidades y demandas de escolarización de los alumnos y alumnas en situación de desventaja social, familiar o personal de cero a seis años y facilitar su escolarización.

e) Colaborar con los Centros de Profesores y de Recursos y otras instituciones en actividades de formación para profesionales de escuelas de Educación Infantil y los padres y madres con hijos en éstas.

f) Elaborar y difundir materiales e instrumentos psicopedagógicos que sean de utilidad para el profesorado y los propios Equipos de Atención Temprana.

2.2 Prioridades para el cumplimiento de estas funciones.

Las Direcciones Provinciales, Subdirecciones Territoriales o Unidades correspondientes de las Comunidades Autónomas en convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con la sectorización establecida y las presentes instrucciones, determinarán las líneas preferentes de actuación de los Equipos de Atención Temprana fijando prioridades respecto a centros educativos, funciones y ámbitos de intervención.

2.2.1 Prioridades respecto a centros.

En el ámbito geográfico de su actuación serán prioritarias las escuelas de Educación Infantil que integren alumnos con necesidades educativas especiales o desarrollen

actuaciones de compensación educativa y que estén sujetas a convenio o, en su caso, las que reúnan otras características consideradas de atención preferente de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 1.2.1.

2.2.2 Prioridades respecto a funciones.

En las escuelas infantiles o colegios de Educación Infantil y Primaria en las que los Equipos de Atención Temprana desarrollen su intervención de manera preferente, considerarán prioritarias las siguientes funciones:

Asesorar y apoyar a los profesores y profesoras de la etapa de Educación Infantil en el desarrollo y revisión de su Proyecto Curricular.

Colaborar con el profesorado en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones del currículo o en la adopción de fórmulas organizativas flexibles para responder adecuadamente a los alumnos con necesida des educativas especiales o en situación de desventaja.

Desarrollar las necesarias actuaciones con los alumnos y las familias que precisen una intervención especializada de carácter psicopedagógico.

Las que tienen que ver con la detección, evaluación psicopedagógica y propuesta de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales o, en su caso, con el adecuado desarrollo de los procesos de acogida e inserción de los alumnos en desventaja.

2.3 Organización y funcionamiento.

Los Equipos de Atención Temprana se atendrán a los criterios de organización y funcionamiento indicados para los Equipos Generales en el punto 1.3 de las presentes instrucciones. Las funciones que competen a los diferentes profesionales integrados en estos Equipos son, con carácter general, las que allí figuran, con la salvedad de que en la etapa de Educación Infantil el psicólogo o pedagogo realizará con mayor frecuencia intervenciones directas con los alumnos con necesidades educativas especiales cuya atención educativa así lo requiera.

2.4 Coordinación

Los contenidos de coordinación incluidos en el punto 1.4. son aplicables, de forma general, a los Equipos de Atención Temprana. Es necesario resaltar la estrecha colaboración que deberán mantener con los Equipos Específicos, dada la trascendencia que la intervención temprana tiene para el desarrollo y la escolarización posterior de niños y niñas, particularmente de los que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad. Así mismo, se debe mantener también una coordinación continuada con los Equipos Generales que intervengan en el mismo sector, con objeto de conocer e intercambiar información sobre los respectivos planes de trabajo, coordinar las actuaciones en los centros en los que confluyen ambos Equipos y establecer criterios comunes para realizar las propuestas de escolarización.

3. *Equipos Específicos provinciales*

Los Equipos Específicos comparten con el resto de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza. No obstante, estos Equipos se diferencian de los Equipos Generales y de los Equipos de Atención Temprana en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, su ámbito de actuación es más amplio, tanto en lo que se refiere a su demarcación geográfica, de carácter provincial, como a las etapas educativas en las que intervienen: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Post–obligatoria. En segundo lugar, desempeñan un papel de complementariedad con respecto a los otros Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, a los Programas Experimentales de Orientación en centros y a los Departamentos de Orientación. Por último, tienen una mayor especificidad, ya que se trata de servicios cualificados

para el desempeño de tareas y funciones especializadas en relación con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades sensoriales (auditivas o visuales), motoras o alteraciones graves del desarrollo.

Tanto su ámbito geográfico de actuación como la amplitud de niveles educativos en los que deben intervenir condicionan especialmente su labor y hacen imprescindible un conocimiento y análisis en profundidad del sector que permita planificar actuaciones ajustadas y realistas, priorizando las más necesarias y relevantes en cada caso.

El carácter de complementariedad de estos Equipos debe traducirse en actuaciones de colaboración que eviten duplicar esfuerzos, superponer roles y actuaciones y dejar necesidades o demandas sin respuesta. Asimismo, el principio de complementariedad exige que no haya contradicciones o incoherencias entre los Equipos Específicos y los otros Equipos, orientadores o Departamentos que atienden un mismo centro o alumno, al tiempo que obliga a consensuar y coordinar las actuaciones. En consecuencia, es imprescindible la coordinación y colaboración entre estos Equipos y los Equipos Generales, de Atención Temprana, así como con los orientadores y Departamentos de Orientación en todo aquello que pueda redundar en una mejor atención educativa al alumnado que atienden.

Por otra parte, para aquellas provincias que cuentan con estos Equipos es importante resaltar que la responsabilidad de la atención psicopedagógica a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial, motora o alteraciones graves del desarrollo no debe ser competencia exclusiva de los Equipos Específicos, sino que debe ser compartida, delimitando claramente los niveles de coordinación y responsabilidad de cada uno en las tareas que se han de desarrollar, tanto en lo que se refiere a actuaciones centradas en la atención individual a los alumnos como en las dirigidas a los padres y centros que los escolarizan. En el marco de esta colaboración necesaria, es importante destacar que los Equipos Específicos no deben limitarse a actuar sólo cuando existe una demanda explícita por parte de los Equipos Generales, orientadores o Departamentos de Orientación, sino que también han de realizar ofertas a éstos en función de las necesidades que detecten como prioritarias, estableciendo entre todos, bajo la coordinación de las Unidades de Programas Educativos, un plan de trabajo para que exista una actuación coherente y ajustada en cada provincia en relación con estos alumnos.

Para que la complementariedad y colaboración no conduzca a una falta de claridad en la delimitación de las funciones y en la responsabilidad de su cumplimiento, es necesario realizar planes provinciales en los que se reflejen las actuaciones que han de llevarse a cabo con el colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad sensorial, motora y alteraciones graves del desarrollo, tanto en lo que se refiere a la detección de necesidades prioritarias como al establecimiento de criterios comunes para la intervención, la coordinación y el reparto de tareas.

3.1 Funciones.

3.1.1 Funciones en relación con el sector provincial:

a) Mantener un conocimiento actualizado de la situación y necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad sensorial, motora y trastornos graves del desarrollo, así como de los recursos disponibles para atenderlos.

b) Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos sobre orientación educativa e intervención psicopedagógica para los alumnos en los que los Equipos estén especializados.

c) Colaborar en la adaptación, el control y el seguimiento de la utilización y aprovechamiento de aquellos medios técnicos individuales y colectivos que el Ministerio de Educación y Ciencia, directamente o en colaboración con otras instituciones, aporta a los centros y a los alumnos para una mejor atención educativa de éstos (aparatos de FM, prótesis, ordenadores, comunicadores, máquinas Perkins, etcétera).

d) Promover el intercambio de experiencias entre los centros que atienden a estos alumnos en las diferentes etapas educativas. En el cumplimiento de esta función es importante potenciar los intercambios entre centros ordinarios que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales y centros de Educación Especial.

e) Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que requieran, por sus características o grado de afectación, la utilización de conocimientos, técnicas e instrumentos muy específicos, tanto para la valoración de sus necesidades educativas como para las orientaciones psicopedagógicas que de ella se deriven.

f) Colaborar en los procesos de escolarización y en los procesos de cambio de etapa educativa y de transición a la vida adulta y laboral de los alumnos y alumnas con necesidades especiales asociadas a condiciones de discapacidad sensorial, motora o a trastornos graves del desarrollo.

g) Derivar a los Equipos Generales correspondientes los alumnos con menor grado de afectación y orientarles en la evaluación psicopedagógica de los mismos.

h) Promover actividades de información y formación a padres colaborando, cuando sea necesario, con otros servicios e instancias del sector.

i) Colaborar y coordinarse con otras instancias e instituciones:

Con la Inspección de Educación, para tareas de asesoramiento técnico y escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en la que estos Equipos están especializados.

Con los Equipos de Atención Temprana y otros servicios educativos, de salud y sociales, en el establecimiento de criterios comunes para la detección precoz de alumnos con discapacidad sensorial, motora y problemas graves del desarrollo y la planificación de actividades conjuntas en tareas de prevención.

Con asociaciones de padres y personas con discapacidad y asociaciones culturales para la planificación de actividades conjuntas que promuevan la información, formación, rentabilización de recursos, etc., y favorezcan la inserción social, especialmente en lo referido a actividades de ocio y tiempo libre.

Con los Centros de Profesores y de Recursos y otros servicios de apoyo, para actividades de asesoramiento técnico y formación a profesores y otros profesionales del sistema educativo.

3.1.2 Funciones de asesoramiento y apoyo especializado a Equipos Generales, Equipos de Atención Temprana, orientadores en centros y Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria.

Las funciones de asesoramiento y apoyo especializado, tanto a los Equipos Generales como a los otros órganos especializados de orientación, con los que cuenta el sistema educativo, delimitan un ámbito fundamental de la intervención de los Equipos Específicos, ya que su complementariedad con todos ellos es uno de sus rasgos de identidad más importantes.

a) Asesorar sobre la adopción de criterios y medidas generales y específicas de adecuación del currículo, con vistas a favorecer la atención a este alumnado.

b) Colaborar en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares individualizadas.

c) Asesorar y colaborar en el diseño o adaptación de procedimientos, estrategias e instrumentos para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica y el seguimiento de los alumnos, así como en las decisiones y revisiones de la modalidad de escolarización más adecuada.

d) Colaborar en el desarrollo de programas formativos y de apoyo que dinamicen las relaciones entre el centro y la familia e impliquen a los padres en la educación de sus hijos.

e) Asesorar y colaborar con los Departamentos de Orientación en los institutos de Educación Secundaria en actividades de orientación profesional e inserción laboral dirigidas a alumnos que presentan necesidades educativas especiales en los que estos Equipos están especializados.

3.2 Prioridades para el cumplimiento de estas funciones.

Los Equipos Específicos considerarán prioritarias las siguientes actuaciones:

Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que requieran mayor grado de especialización y colaborar en los procesos de escolarización, de cambio de etapa educativa y de transición a la vida adulta y laboral.

Asesorar y apoyar a los Equipos Generales, Equipos de Atención Temprana, orientadores en centros y Departamentos de Orientación en la evaluación psicopedagógica, para la adopción de medidas de adaptación curricular, en el desarrollo de éstas y en el seguimiento de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en los que estos grupos están especializados.

3.3 Organización y funcionamiento.

La singularidad de los Equipos Específicos, como ya se ha comentado anteriormente, determina una organización diferente a la establecida para los Equipos Generales y de Atención Temprana. Dicha organización ha de permitir ajustar su funcionamiento a situaciones y requerimientos muy diversos.

Los Equipos Específicos podrán realizar una intervención global en un centro (de Integración Preferente o de Educación Especial), en colaboración con el Equipo General correspondiente, con una doble finalidad: poner en práctica y evaluar planteamientos o materiales dirigidos a conseguir una respuesta de calidad a los alumnos con necesidades especiales escolarizados en ellos; y favorecer la progresiva autonomía de los Equipos Generales en la atención a los alumnos con necesidades más específicas.

En cuanto a la programación semanal de su trabajo, los Equipos Específicos reservarán tres días para las funciones relacionadas con el apoyo especializado a los Equipos Generales, de Atención Temprana, orientadores en centros y Departamentos de Orientación. Dedicarán el resto del horario a actuaciones en el sector provincial, tareas de coordinación interna y trabajo individual y, en su caso, a la intervención global en un centro en colaboración con el orientador del centro o el Equipo General que le preste apoyo especializado.

3.4 Coordinación.

Las actividades de coordinación referidas a trabajo interno, relaciones con la Inspección de Educación, con otros Equipos y Departamentos de Orientación, y con otras instancias y recursos de apoyo que figuran en el punto 1.4 son también aplicables, básicamente, a los Equipos Específicos. Conviene resaltar especialmente la estrecha colaboración que los Equipos Específicos deberán mantener con los Equipos de Atención Temprana, dada la trascendencia que una intervención estimuladora en edades tempranas tiene para el posterior desarrollo de los niños y niñas con discapacidades específicas, así como su colaboración con los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria en los que se escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a estas discapacidades, tanto por la novedad de la integración en esta etapa como por la importancia de la orientación académica y profesional para estos alumnos.

4. *La Dirección de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*

La figura del Director es un elemento organizativo importante para la planificación, desarrollo y coordinación de las intervenciones del Equipo, así como para la proyección exterior del mismo. El cumplimiento de las funciones que tiene asignadas por la Orden de 9 de diciembre de 1992 se concreta en cuatro categorías de tareas: técnicas, institucionales o de representatividad, administrativas y de gestión y de jefatura del personal.

Pueden ser consideradas tareas técnicas aquellas que hacen referencia a:

Dirigir y coordinar la elaboración del plan de actuación y la memoria final del curso.
Garantizar el desarrollo del plan de actuación.
Impulsar y cohesionar el trabajo en Equipo para potenciar la perspectiva multi e interdisciplinar.

Entre las tareas institucionales o de representatividad figuran:

Ostentar la representación del Equipo.
Convocar y presidir las reuniones.
Promover e impulsar las relaciones del Equipo con las instituciones del entorno.
Elevar al Director provincial el plan de actuación y la memoria anual.
Asistir a las reuniones convocadas por la Unidad de Programas Educativos.
Facilitar la adecuada coordinación con otros Equipos (Generales, de Atención Temprana y Específicos).
Proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades educativas competentes.

Las tareas relacionadas con la administración y gestión implican:

Elaborar y gestionar el presupuesto del Equipo.
Expedir las certificaciones que se le soliciten.
Custodiar los libros y archivos.
Velar por el inventario, la utilización y mantenimiento del material.

Las tareas relacionadas con el ejercicio de la jefatura de personal incluye las siguientes actuaciones:

Ejercer, por delegación del Director provincial o Subdirector territorial, la Jefatura del personal que integra el Equipo en todo lo relativo al cumplimiento de sus funciones y de las normas establecidas.
Establecer, coordinadamente con los otros miembros del Equipo, el horario individual y común.
Procurar los recursos necesarios (materiales, formación, ...) para la más eficaz ejecución del trabajo.
Llevar el registro de asistencia.

Con relación a los procedimientos para el nombramiento, cese, destitución del Director, así como para los casos de ausencia o enfermedad, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Renovación Pedagógica de 2 de septiembre de 1993.

La diversidad y complejidad de algunas de las funciones aludidas exige que la organización del trabajo y la distribución horaria del Director del Equipo se diferencie de las del resto de los componentes del mismo. El horario dedicado expresamente para el cumplimiento de las funciones de dirección deberá modularse en función del número de profesionales que integren el Equipo. El proceso de sectorización realizado ha llevado a que en determinadas zonas se constituyan Equipos con un número elevado de miembros, razón por la cual parece oportuno revisar los criterios para dicha distribución en los casos en los que se ha producido esta nueva situación. En adelante, en los Equipos conformados entre 3 y 5 miembros, la dedicación semanal a tareas de dirección será de tres horas. En Equipos entre 6 y 10 miembros, la dedicación será de cinco horas semanales. En Equipos de más de 10 miembros la dedicación semanal a tareas de dirección será de ocho horas. En cualquier caso, el Director del Equipo deberá intervenir necesariamente en dos centros escolares del sector, como mínimo, en condiciones similares a las establecidas en las presentes instrucciones para los profesionales de su misma especialidad.

5. *Plan de actuación*

5.1 Procedimiento.

Las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales fijarán las líneas básicas de actuación de los Equipos de la provincia de acuerdo con las presentes instrucciones y determinarán, oídas las propuestas de los respectivos Equipos, los centros educativos de atención preferente y continuada para el curso 1996/1997. A comienzos del mes de septiembre, las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales convocarán a los Directores de los Equipos y a los Directores o Jefes de Estudio de los centros docentes del sector a una reunión presidida por el Jefe de la Unidad de Programas Educativos, a la que asistirán también los miembros de la Inspección de Educación y los Directores de los Centros de Profesores y de Recursos. En esta reunión se facilitará información sobre el modelo de intervención de los Equipos, las prioridades establecidas en cuanto a centros y funciones y las características y periodicidad de las intervenciones en los diferentes centros. En el transcurso de la misma, se recogerán las aportaciones y sugerencias formuladas por los asistentes. Posteriormente, los Equipos concretarán su plan de actuación anual, realizando para ello las reuniones de trabajo que sean necesarias con el profesorado de los centros a los que vayan a prestar una atención preferente y continuada. En el plan de actuación para cada curso escolar, que deberá ser presentado para su aprobación a la Dirección Provincial o Subdirección Territorial correspondiente antes del 30 de septiembre, bastará con hacer constar las variaciones que se hayan producido respecto al curso anterior. Los Equipos deberán tener constancia escrita de la aprobación de su plan de actuación con anterioridad al 15 de octubre.

5.2 Elementos del plan de actuación anual.

El plan de actuación anual habrá de reflejar las tareas concretas que se van a desarrollar en cada centro y en el ámbito del sector, así como la finalidad y criterios tenidos en cuenta para definirlas. Incluirá, como mínimo, los siguientes aspectos:

Identificación de las características del sector que son relevantes para definir los objetivos y actuaciones del Equipo.

Objetivos que se propone el Equipo con su plan de actuación anual.

Relación de los centros docentes de atención preferente y continuada, indicando el profesional o profesionales que asumirán la responsabilidad de la intervención, así como su periodicidad. Para cada centro de atención preferente y continuada, se deberá precisar:

Descripción y valoración de las características estructurales y funcionales del centro.

Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar la intervención.

Tareas previstas, señalando para cada una: objetivos actividades, profesionales que intervendrán (del Equipo y del centro), temporalización, recursos, seguimiento y evaluación.

Procedimientos previstos para atender las necesidades de los centros docentes del sector que no han sido seleccionados como centros de atención preferente y continuada, indicando los profesionales implicados y las previsiones horarias correspondientes.

Actuaciones en el ámbito del sector. Deberán consignarse las tareas de ámbito sectorial indicando, para cada una de ellas, los objetivos, actividades, profesionales que intervendrán, temporalización, recursos, seguimiento y evaluación.

Organización y funcionamiento interno del Equipo.

Horario individual de cada componente del Equipo con especificación de los centros que atiende y el tiempo de permanencia en los mismos, así como del tiempo dedicado a tareas de sector y el tiempo de permanencia en la sede. Con el fin de garantizar la coordinación interna, impulsar y cohesionar el trabajo en Equipo

y potenciar la perspectiva multi e interdisciplinar en la planificación y desarrollo de las funciones y tareas, los tiempos de permanencia en la sede se establecerán de tal manera que todos miembros del Equipo coincidan, al menos, durante cuatro horas semanales.

El plan de actuación anual es el documento que debe presidir y guiar el trabajo del Equipo. Excepcionalmente, podrán introducirse cambios respecto a lo inicialmente establecido cuando el desarrollo del plan de trabajo así lo aconseje o cuando se produzcan situaciones imprevistas. En cualquier caso, estas modificaciones deberán reflejarse y justificarse en la memoria final.

Los Equipos Específicos adaptarán su plan de actuación anual en consonancia con las peculiaridades que en estas instrucciones se determinan en cuanto a sus funciones y organización.

5.3 Seguimiento.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de sus respectivas Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales a través de la Unidad de Programas Educativos. Corresponde a ésta efectuar el seguimiento del plan de actuación anual de todos los Equipos y facilitar el asesoramiento y apoyo técnico que necesiten. A tal fin, se programarán reuniones con los Directores de los Equipos, se efectuarán las visitas oportunas y se impulsarán y dinamizarán encuentros y jornadas. Igualmente, la Inspección de Educación, a quien corresponde velar por el cumplimiento de las funciones de todos los Equipos y evaluar sus actuaciones, deberá participar en el seguimiento del trabajo de los mismos.

6. *Evaluación*

6.1 Memoria.

Al finalizar el curso, cada Equipo realizará una evaluación del trabajo desarrollado teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de actuación, las intervenciones diseñadas en el mismo, el modo en que se han puesto en práctica y aquellas actividades que, aunque no planificadas inicialmente, hayan sido desarrolladas durante el curso. Esta evaluación se reflejará en una memoria que no debe concebirse como una descripción exhaustiva de las actuaciones llevadas a cabo, sino más bien como una síntesis global de los logros alcanzados, de las dificultades encontradas y de los aspectos que han podido influir en uno o en otro sentido. Este proceso de análisis y reflexión estará referido a los siguientes aspectos:

Valoración del proceso seguido para la elaboración, revisión y evaluación del plan de actuación anual. En este apartado se analizará en qué medida han sido adecuadas las decisiones sobre delimitación de objetivos y actividades, criterios de selección de centros de atención preferente y continuada, adjudicación de centros a cada profesional, temporalización del plan de trabajo y actuaciones y calendario para la revisión y evaluación del plan.

Valoración de la intervención desarrollada en los centros docentes de atención preferente y continuada. Se analizará, fundamentalmente, la contribución del Equipo, a través de las Comisiones de Coordinación Pedagógica, a los procesos de elaboración y revisión de los Proyectos Educativo y Curricular y de análisis de la práctica docente, al desarrollo de medidas de atención a la diversidad y a la cooperación entre el centro y las familias. Deberá incluirse un análisis tanto de los factores que han favorecido el trabajo, como de los que lo han dificultado.

Valoración de las actuaciones y de la atención prestada a los centros docentes del sector no seleccionados como centros de atención preferente y continuada, especialmente en lo que concierne a los procedimientos utilizados a este respecto.

Valoración de la intervención desarrollada en el ámbito sectorial. El Equipo hará una reflexión sobre las actuaciones llevadas a cabo para la detección, evaluación

y propuesta de escolarización de alumnos, el grado de coordinación con otros servicios del sector y la elaboración y difusión de materiales psicopedagógicos. También en este punto deberán señalarse las dificultades encontradas en el desarrollo de las tareas previstas.

Valoración del funcionamiento del Equipo como grupo de trabajo, lo que supone analizar el sistema de organización adoptado, la distribución de responsabilidades y tareas, las estrategias utilizadas para tomar decisiones y llevar a cabo los acuerdos, los contenidos de las reuniones de coordinación, la temporalización establecida para las mismas y las estrategias utilizadas para garantizar una perspectiva multi e interdisciplinar en la planificación y desarrollo de las tareas.

Síntesis de los aspectos que será necesario modificar en el plan de actuación del curso siguiente en función del análisis realizado sobre los logros obtenidos y las dificultades encontradas, tanto en el planteamiento de objetivos, actuaciones y procedimientos como en la organización interna y coordinación externa.

Los Equipos Específicos adecuarán dicha memoria a sus peculiaridades en cuanto a funciones y organización recogidas en estas mismas instrucciones.

6.2 Informe de los centros.

Los Directores de los centros docentes a los que se haya prestado una atención preferente y continuada y el profesional del Equipo que ha intervenido en el centro elaborarán, al final del curso escolar, una vez oída la Comisión de Coordinación Pedagógica y los profesores que han colaborado directamente con el Equipo, un informe conjunto dirigido a la Dirección Provincial en el que se hará una valoración del trabajo desarrollado en ellos por los Equipos correspondientes, sobre los siguientes aspectos:

La participación del Equipo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La colaboración con el profesorado en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad (metodología y organización del aula, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, ...)

La participación en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias.

En dicho informe deberá quedar constancia de los factores que hayan podido influir en el desarrollo del plan de trabajo, tanto por parte del Equipo (tiempo de dedicación, tipo de intervención, ...), como por parte del centro (grado de colaboración e implicación del profesorado, recursos, ...)

A partir de esta valoración, el informe incluirá también, si se considera necesario, las propuestas conjuntas de modificación para mejorar el desarrollo de la intervención en el curso siguiente, tanto en lo que concierne a los objetivos del plan y las actuaciones del Equipo, como a la organización del centro e implicación del profesorado.

6.3 Informe de la Inspección de Educación.

El seguimiento y evaluación de la actuación de los Equipos por parte de la Inspección de Educación quedarán reflejados en un informe, en el que se valorará la incidencia de su trabajo en los centros y se señalarán los posibles problemas surgidos, así como las medidas sugeridas para resolverlos.

7. *Informe provincial de orientación*

Al finalizar cada curso escolar, las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, a través de la Unidad de Programas Educativos, elevarán un informe al Centro de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Renovación Pedagógica en el que se valorará globalmente el funcionamiento de los Equipos. Para realizar esta valoración se tendrá en cuenta:

El informe de la Inspección de Educación.

La memoria realizada por los Equipos.

El informe emitido por los centros de atención preferente y continuada en los que han desarrollado sus funciones los diferentes profesionales.

La información recogida a lo largo del curso mediante el seguimiento efectuado desde la Unidad de Programas Educativos.

Dicho informe reflejará el grado en que se han conseguido los objetivos previstos en la planificación anual de la Unidad de Programas Educativos en relación a la cobertura de necesidades de orientación en los centros, así como la valoración global del trabajo desarrollado por los Equipos en la provincia.

Desarrollo de estas instrucciones.

Los Directores provinciales o Subdirecciones territoriales concretarán y desarrollarán las presentes instrucciones adoptado las medidas oportunas para su aplicación.

Madrid, 30 de abril de 1996.—El Director general de Renovación Pedagógica, *Jesús Palacios González.*

Ilmos. Ses. Director del Centro de Desarrollo Curricular, Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Ministerio de Educación y Ciencia.

PLAN DE ACTIVIDADES

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas es uno de los principios básicos de la Reforma impulsada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Tanto la nueva estructura de las etapas educativas como las medidas de calidad de la enseñanza recogidas en dicha ley tienen, entre otras, la finalidad de promover y facilitar una atención más individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizadores de la educación.

La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado y se desarrolla, fundamentalmente, a través de la acción tutorial. No obstante, se ha considerado necesario contar también con otros recursos especializados que colaboren con el profesorado apoyando su actuación en este campo. En el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria, estos recursos se organizan en forma de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica que llevan a cabo su labor en un determinado sector escolar. En los Institutos de Educación Secundaria, este apoyo se realiza desde los Departamentos de Orientación.

Los Departamentos de Orientación, tal y como se recoge en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, tienen encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

Esta tarea entraña una gran complejidad, ya que su carácter necesariamente global y en buena medida compartido exige colaborar con los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y participar en el conjunto de las decisiones pedagógicas del Instituto, que se van a recoger en los correspondientes Proyectos Curriculares, lo que hace necesario precisar los ámbitos prioritarios de intervención y el tipo de actuaciones más aconsejables en cada caso.

En este sentido se dictó la Circular de 27 de julio de 1993, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, cuyo contenido es necesario ampliar y adecuar, en función del nuevo Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se regula el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Asimismo, el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la formación profesional específica y el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de Ordenación de las Acciones dirigidas a la Compensación de las Desigualdades en Educación, prevén nuevos perfiles profesionales que podrían incorporarse a los Departamentos de Orientación de aquellos Institutos que desarrollen dichas actuaciones.

Por todo ello, y en virtud de la autorización que le confiere la Orden de 29 de junio de 1994, en su artículo tercero, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como la Orden de 29 de febrero de 1996 por la que se modifica la Orden anterior, la Dirección General de Renovación Pedagógica ha resuelto dictar las presentes Instrucciones.

1. *Plan de Actividades de los Departamentos de Orientación*

El cumplimiento de las funciones que el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria adjudica al Departamento de Orientación requiere la intervención de los profesionales que lo componen en tres grandes ámbitos interrelacionados: el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional, y la acción tutorial.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42, letra ñ, del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Departamento de Orientación deberá elaborar un plan de actividades a principio de curso y una memoria al final del curso que se articularán en torno a los tres ámbitos citados. Para cada uno de dichos ámbitos, el plan deberá especificar:

a) Los objetivos que se pretenden.

b) Las actuaciones que van a llevarse a cabo, señalando en cada caso la colaboración que supone con el Equipo Directivo, el Consejo Escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Departamentos Didácticos, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los Tutores y las Juntas de Profesores, y diferenciando cuáles serán competencia del Departamento de Orientación y/o de cada profesor integrante de éste, y de los demás implicados, determinando la temporalización en cada caso.

c) Los procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación.

2. *Ambitos de intervención*

2.1 Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado. Los acuerdos que a este respecto se adopten en la Comisión de Coordinación Pedagógica se incorporarán a los respectivos elementos del Proyecto curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación, así como a las Programaciones de aula y a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Ello supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa, así como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular y de las Adaptaciones curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Entre las actividades de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán las siguientes:

a) Colaborar, junto con el resto de los departamentos del Instituto, en la elaboración o revisión del Proyecto educativo y la Programación general anual fundamentalmente en los temas relacionados con:

Normativa que regula el funcionamiento del Instituto, elaborando propuestas que faciliten la coordinación con los tutores y con el resto de los departamentos.

Participación de toda la Comunidad Educativa.

Atención a la diversidad social y cultural del alumnado.

b) Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos del proyecto curricular y de las programaciones de aula.

c) Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica, sobre la programación de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales, los que sigan programas de diversificación y algunos de los que permanecen un año más en un ciclo y/o curso. De igual modo formularán propuestas para el desarrollo de actividades y programas de compensación educativa dirigidos a los alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja. Desde la consideración de que todas las medidas extraordinarias comparten un mismo proceso de adaptación del currículo, el Departamento de Orientación hará propuestas que ayuden al profesorado a tomar decisiones sobre los siguientes aspectos:

Identificación de las capacidades presentes en los objetivos generales que se deben destacar, así como los contenidos de las distintas áreas que permitan desarrollar mejor dichas capacidades.

Secuencia de contenidos y objetivos.

Establecimiento de criterios y procedimientos para la evaluación.

Concreción de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula: Ayudas, métodos, formas organizativas ...

Establecimiento de los criterios de evaluación de la propia adaptación.

d) Actividades de colaboración con el profesorado del Instituto, a través de las estructuras organizativas más pertinentes en cada caso, Departamentos Didácticos, Junta de Profesores y/o Equipo de tutores de ciclo o nivel, asesorándoles en la adopción de medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas.

e) Por otra parte, la adopción de medidas educativas específicas puede requerir, en determinados casos, una evaluación psicopedagógica previa de determinados alumnos y alumnas con el fin de garantizar la adecuación de dichas medidas a sus necesidades. La realización de dicha evaluación tendrá carácter prescriptivo en los casos establecidos tanto en la Orden de 14 de febrero de 1996, por la que se regula el procedimiento para realización de la Evaluación Psicopedagógica, como en la Orden de 24 de abril por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, el periodo de escolarización obligatoria de los alumnos

con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

La evaluación psicopedagógica se considera como un proceso de recogida y análisis de información relevante relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos y alumnas que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas, y fundamentar las decisiones respecto a la propuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

Dicha evaluación, el responsable de cuya realización es un profesor de la especialidad de psicología y pedagogía, será competencia del Departamento de Orientación y se llevará a cabo en colaboración, fundamentalmente, con el tutor y la Junta de Profesores y deberá entenderse como un proceso en el que se tomen en consideración los siguientes aspectos:

Análisis de las medidas educativas adoptadas previamente.

Nivel de competencia curricular alcanzado en las distintas áreas o materias cursadas.

Valoración de las características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.

Información sobre las circunstancias de tipo escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de evaluación psicopedagógica deberá concluir con un informe psicopedagógico en el que se incluya una propuesta de las medidas educativas que se juzguen apropiadas para que los alumnos evaluados puedan seguir progresando en su proceso de aprendizaje.

Por lo que se refiere a la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual, se estará a lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, de 29 de abril de 1996, por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa para estos alumnos.

2.2 Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho Plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que procedan, a la propuesta de Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación. Para elaborar dicho Plan se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones.

El Plan de Orientación Académica y Profesional contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto incluirá:

a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

b) Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.

c) Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

El Plan de Orientación Académica y Profesional deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro, indicando:

a) Las que deben ser incorporadas en las Programaciones Didácticas de las distintas áreas, materias o módulos y en su desarrollo para los diferentes grupos de alumnos, asegurando la formación profesional de base. Para ello será fundamental la coordinación con los Departamentos Didácticos y con las Juntas de Profesores.

b) Las que deben integrarse en el Plan de Acción Tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas. Se diferenciarán las actuaciones específicas del Departamento de Orientación y las que serán desarrolladas por los Profesores tutores.

c) Las que corresponde organizar y desarrollar al propio Departamento de Orientación, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la Educación Secundaria Obligatoria, del Bachillerato, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional o de los Programas de Garantía Social.

Para elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional y garantizar su adecuado desarrollo, el Jefe de Estudios establecerá las condiciones organizativas necesarias, fundamentalmente en lo referente a la participación de los tutores.

En el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

El proceso de orientación académica y profesional será un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada alumno o alumna se ha de formular al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de los Programas de Garantía Social.

Dicho Consejo debe entenderse como una propuesta colegiada de la Junta de Profesores, en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El Departamento de Orientación participará en la elaboración del consejo orientador, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

El Consejo orientador deberá contemplar los siguientes apartados:

a) El proceso educativo realizado por el alumno o la alumna, en la que se reflejen los aspectos en los que más ha destacado y progresado en relación a las capacidades básicas del currículo de la etapa.

b) La percepción que el alumno o la alumna tienen de sí mismos, en relación a sus capacidades, posibilidades de aprendizaje, intereses y preferencias personales y expectativas profesionales, laborales y académicas.

c) Las posibilidades de adecuación de las características personales del alumno o alumna respecto a los puntos anteriores y las características y condiciones de las opciones formativas posteriores.

d) Propuesta de orientación en la que aparezcan varias opciones priorizadas en las que se valore su adecuación.

Por último, el Departamento de Orientación participará en la evaluación del Plan de orientación académica y profesional y elaborará una memoria a final del curso. Dicha memoria no se debe concebir como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas, sino como una síntesis reflexiva con los profesores

implicados, sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

2.3 Apoyo al plan de acción tutorial.

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho Plan será debatido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y se incorporará, con las modificaciones que proceda, a la propuesta de Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro, por lo que incluirá:

a) Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo, especialmente en lo relacionado con:

Los contenidos y objetivos didácticos.
Los procesos de evaluación.
Los aspectos metodológicos, organizativos y de materiales curriculares.
La incorporación de los temas transversales.
La oferta de materias optativas.
Las actividades que relacionan estos elementos con la orientación académica y profesional y la formación profesional de base.

b) Actuaciones que, de acuerdo con la planificación realizada en la Junta de Profesores, guiarán el programa de actividades que se ha de realizar en el horario semanal de tutoría, entre las que cabe destacar:

La reflexión y debate colectivo sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos en cada una de las áreas.
El análisis y aportación sobre los aspectos de estructura, normativa y funcionamiento y de su participación en la vida del instituto.
La reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo.
La reflexión y debate sobre aspectos de la orientación académica y profesional de los alumnos.

c) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquéllos que más lo precisen.

d) Actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como para orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado.

El Departamento de Orientación colaborará con el Jefe de Estudios, coordinador del Plan de Acción Tutorial, en los siguientes aspectos:

a) El desarrollo de las actuaciones anteriormente citadas, asesorando a los Tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los Tutores lo soliciten.

b) La organización de horarios que posibilite las reuniones con las Juntas de Profesores.

c) El establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes profesores.

d) La coordinación de Tutores de un mismo ciclo o nivel.

El Departamento de Orientación participará en la evaluación del Plan de Acción Tutorial y elaborará una memoria a final del curso. Dicha memoria, como en el caso anterior, no se debe concebir como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas, sino como una síntesis de la reflexión realizada con los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

3. *Coordinación del Departamento de Orientación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*

El Departamento de Orientación estará en contacto con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en cuyo sector se encuentren los Colegios de Educación Primaria de los cuales proceda su alumnado, con el fin de recabar toda la información necesaria para planificar la respuesta educativa más adecuada a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social o educativa para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Asimismo, el Departamento de Orientación podrá solicitar la colaboración, a través de la Unidad de Programas Educativos, de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y de los Equipos Específicos cuando sea necesario para el desarrollo de alguna de las funciones que tiene encomendadas.

Durante el período transitorio, cuando el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria se imparta en un centro de Educación Primaria, la orientación educativa y psicopedagógica será responsabilidad del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que preste apoyo especializado a este centro.

No obstante, el Departamento de Orientación del Instituto de Educación Secundaria en el que los alumnos vayan a cursar el segundo ciclo de la etapa, colaborará con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atiende el centro o centros adscritos a dicho instituto, manteniendo, como mínimo, una reunión de seguimiento durante el curso y otra de evaluación al final del mismo, para:

Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos.

Facilitar el traspaso de información y la promoción al segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria o a otras enseñanzas, de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja.

Planificar de forma coherente el proceso educativo del alumnado.

Madrid, 30 de abril de 1996.—El Director general de Renovación Pedagógica, *Jesús Palacios González.*

Ilmos. Sres. Directores provinciales y Subdirectores territoriales.

FORMACION PERMANENTE

La Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, contiene en su apartado decimocuarto distintos requisitos que han de cumplirse por el personal docente que preste sus servicios en la red de formación y en determinados servicios técnicos.

La Resolución de 27 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) desarrolla la norma anterior, regulando, entre otros, el procedimiento para el reconocimiento de dos créditos anuales de formación de dicho personal.

Asimismo, la Orden de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) regula los baremos económicos a aplicar en las actividades de formación permanente, estableciendo en su apartado octavo distintas restricciones en la aplicación de las remuneraciones al mencionado personal.

Estas normas regulan con carácter general los términos de Red de Formación, Servicios técnicos y Administración educativa, trasladando a una regulación posterior la concreción de los mismos.

Por ello, a fin de establecer de forma concreta los centros que constituyen la red de formación permanente, así como el personal que presta servicios tanto en estos centros como en Servicios técnicos de la Administración educativa, a los efectos establecidos en la normativa citada, y en virtud de las competencias conferidas en la disposición final de la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), esta Dirección General dicta las siguientes instrucciones:

Primera.—La Red de Centros de Formación Permanente la constituyen los Centros de Profesores y de Recursos y los Centros de Formación, Innovación y Desarrollo de la Formación Profesional regulados por el Real Decreto 1693/1995, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y Orden de 25 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), respectivamente.

Segunda.—Tendrán la consideración de personal de la Red de Formación, el personal docente que preste sus servicios en los Centros de Profesores y de Recursos y en los Centros de Formación, Innovación y Desarrollo de la Formación Profesional, teniendo nombramiento como directores o asesores de formación permanente.

Tercera.—Se entiende por personal de Servicios técnicos relacionados con la formación el personal docente que preste sus servicios en las siguientes unidades administrativas:

1. Unidades de Programas Educativos.
2. Consejerías de Educación del Departamento en el exterior.
3. Subdirección General de Formación del Profesorado.
4. Otras unidades administrativas que con nivel orgánico de Subdirección General tengan entre sus competencias el diseño, organización, convocatoria o realización de actividades de formación permanente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1954/1995, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 2), por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuarta.—Procederá reconocer dos créditos de formación por cada año completo de servicios prestados al personal docente siguiente:

1. Personal de la Red de Formación.
2. Personal de Servicios técnicos relacionados con la formación.
3. Otro personal de la Administración educativa que ocupe, en comisión de servicios, puestos de trabajo incluidos en la estructura básica del Ministerio de Educación y Ciencia, tanto en sus servicios centrales como periféricos.

Quinta.—La expedición de certificados por la participación en actividades de formación permanente se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Personal de la Red de Formación.

Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de asistente en cualquier actividad de formación, con independencia de la modalidad o el lugar de celebración. Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de director, coordinador, profesor, ponente o tutor en actividades de formación permanente no incluidas en el Plan Provincial de Formación de la provincia en las que estén destinados.

En el caso de la provincia de Madrid, la no inclusión en el Plan Provincial se entiende referida a todas las actividades del Plan Territorial correspondiente y aquellas otras que estando contempladas en el Plan Provincial de Madrid afecten al ámbito de la Subdirección Territorial en que el personal esté destinado.

2. Personal de Servicios técnicos relacionados con la formación.

Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de asistente en cualquier actividad de formación, con independencia de la modalidad o el lugar de celebración. Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de director, profesor, ponente o tutor en actividades de formación permanente no incluidas en aquellas desarrolladas por la Subdirección General, Unidad Asimilada, Consejería de Educación en el exterior donde estén destinados o con el plan de actuación de la Unidad de Programas Educativos correspondientes.

3. Otro personal de la Administración educativa.

Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de asistente en cualquier actividad de formación, con independencia de la modalidad o el lugar de celebración. Podrán recibir certificación cuando participen en calidad de director, coordinador, profesor, ponente o tutor en actividades de formación permanente no relacionadas con el puesto de trabajo que desempeña.

Sexta.—Las remuneraciones a las que pueda dar lugar la participación en actividades de formación permanente se aplicarán con los siguientes criterios:

1. Personal de la Red de Formación

Sólo podrán ser retribuidos cuando participen como ponentes o conferenciantes en actividades de formación no incluidas en el Plan Provincial de la provincia donde presten sus servicios. En este caso, se aplicará el 75 por 100 del importe asignado siempre que la participación se realice fuera de su jornada laboral.

2. Personal de Servicios técnicos relacionados con la formación.

Sólo podrán ser retribuidos cuando participen como ponentes o conferenciantes en actividades de formación no incluidas en aquellas desarrolladas por la Subdirección General, Unidad Asimilada, Consejería de Educación en el exterior donde estén destinados o con el plan de actuación de la Unidad de Programas Educativos correspondientes. Se aplicará el 75 por 100 del importe asignado siempre que la participación se realice fuera de su jornada laboral.

3. Otro personal de la Administración educativa.

Sólo podrán ser retribuidos cuando participen como director, coordinador, profesor, tutor, ponente o conferenciante en actividades de formación no relacionadas con el puesto de trabajo que desempeñan.

Asimismo, será de aplicación el límite máximo de setenta y cinco horas al año dedicadas a actividades retribuidas no debiendo superar el 25 por 100 de las retribuciones anuales que correspondan al colaborador por el puesto de trabajo principal. Dichos límites son de aplicación a todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Séptima.—La participación en actividades de formación por el personal al que se refiere la presente circular, con independencia del tipo de participación de que se trate, requerirá la autorización previa correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente.

Las autorizaciones otorgadas al personal incluido en el apartado 3 de la instrucción quinta, deberán reflejar el extremo de si guarda o no relación la actividad con el puesto de trabajo desempeñado.

Octava.—A los efectos de lo establecido en el apartado decimocuarto de la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre)

se asimilan a Servicios técnicos los puestos de trabajo desempeñados por funcionarios docentes en el Ministerio de Educación y Ciencia y en las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas sin competencias plenas en materia de educación, en situación de servicios especiales.

Madrid, 29 de abril de 1996.–El Director general de Renovación Pedagógica, *Jesús Palacios González.*

Sres. Subdirector general de Formación del Profesorado y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BECAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma, aprobado por el Real Decreto 1921/1984, de 10 de octubre, y modificado por Real Decreto 1155/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» números 263, de 2 de noviembre de 1984, y 146, de 19 de junio de 1986, respectivamente); oído el Patronato de dicha Academia y a propuesta del Director general de Relaciones Culturales y Científicas, he tenido a bien convocar un concurso para la concesión de ciento veintiún meses/becas en dicha Academia, con arreglo a las bases que se detallan a continuación:

I. *Objeto de las becas*

Las becas reguladas en la presente Orden tienen como objeto la concesión de ayudas económicas a artistas, creadores e investigadores españoles en el campo de las artes para su estancia en la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma.

II. *Especialidad de las becas*

a) Financiadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores (noventa meses/becas) para las siguientes especialidades:

Pintura.
Escultura.
Grabado.
Arquitectura.
Música.
Musicología.
Artes Escénicas.
Literatura (beca Valle Inclán).
Cine.
Teoría e Historia de las Artes.
Estética.

b) Financiadas por el Ministerio de Cultura (treinta y un mes/becas) para las siguientes especialidades:

Restauración del Patrimonio Arquitectónico.
Restauración de Bienes Muebles.
Arqueología.
Documentación e Investigación del Patrimonio Histórico.

El número de meses/becas que se asignará a cada especialidad será decidido por la Junta del Patronato de la Academia y variará en función del proyecto presentado, de los méritos y la valía de los candidatos a las diferentes especialidades y de las indicaciones expresamente manifestadas por estos últimos.

III. *Plazo de solicitud*

Las becas convocadas se solicitarán durante los treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», indicándose claramente y en forma destacada en la instancia la especialidad a la que concurre, así como la duración del proyecto presentado.

IV. *Dotación de las becas*

La dotación de las becas, con cargo al programa 134.B de los presupuestos de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, será de 100.000 pesetas al mes, más los gastos de desplazamiento del becario desde Madrid o lugar de residencia en España a Roma, así como los de regreso.

El becario seleccionado residirá en la Academia, corriendo de su cuenta los gastos de manutención. Los becarios tendrán una póliza limitada de seguro de enfermedad y accidente a cargo de la institución mientras permanezcan en Italia.

V. *Período y condiciones de las becas*

Las estancias en la Academia tendrán lugar entre el 1 de octubre de 1996 y el 30 de junio de 1997, por trimestres naturales, es decir, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1996, del 1 de enero de 1997 al 31 de marzo de 1997 y del 1 de abril de 1997 al 30 de junio de 1997. Los becarios residirán en la Academia el tiempo determinado para realizar sus respectivos proyectos.

Sólo en casos excepcionales podrá contemplarse la concesión de becas de duración superior a tres trimestres. Asimismo, sólo en casos de especial interés, y previo informe favorable del Patronato de la Academia, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas podrá conceder dichas prórrogas por un único período de tiempo a determinar, siempre que los recursos presupuestarios lo permitan.

Los becarios no podrán desarrollar otra actividad en la Academia que no sea la específica de sus becas. El disfrute de los meses/becas será ininterrumpido e incompatible con el simultáneo de cualquier otro tipo de beca o ayuda y con la percepción de cualquier otra remuneración.

VI. *Requisitos de los solicitantes*

Para optar a estas becas los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser mayores de edad.
b) Estar libres de la obligación del servicio militar durante el tiempo de disfrute de la beca.

Los extremos anteriores citados se acreditarán mediante la presentación de la documentación que se especifica en el apartado VII, que deberá acompañar a la solicitud.

VII. *Formalización de solicitudes*

La solicitud, dirigida al Director general de Relaciones Culturales y Científicas, se ajustará al modelo de instancia que figura como anexo a esta convocatoria, y se presentará en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle del Salvador, número 1, de Madrid, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, acompañada de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Currículum vitae del solicitante, con especificación de estudios realizados, títulos académicos conseguidos, trabajos y cargos desempeñados, así como toda aquella labor, tanto académica como profesional, que haya llevado a cabo. Se adjuntarán los certificados o, en su defecto, la justificación documental que avalen los méritos y actividades reseñados.

c) Proyecto en el que el solicitante debe exponer el programa de ampliación de estudios, de investigación o de desarrollo profesional, con el mayor número posible de datos que puedan servir para su mejor valoración, con especificación del plazo que propone para su ejecución y desarrollo. Si su propuesta incluye la realización de un determinado curso académico en alguna institución italiana, deberá especificar el nombre del curso y duración del mismo, junto con las razones que justifican su elección. Se adjuntará igualmente carta o documento de aceptación del Director del curso o de la institución que lo imparta.

d) Declaración comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones o bien al disfrute de otras becas o ayudas.

e) Certificado de la caja de reclutas o cartilla militar.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección General la lista de candidatos admitidos y excluidos provisionales, quienes dispondrán de diez días para subsanar la falta o presentar los documentos preceptivos, con indicación de que si no lo hicieren se les tendrá por desistidos de su petición.

VIII. *Sistema de selección*

Para llevar a cabo la selección de los becarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Patronato de la Academia designará, en el plazo de doce días tras la fase de recepción de los proyectos, las Comisiones calificadoras que considere precisas en función de la especialidad de las becas incorporando a las mismas todos los asesores o expertos que juzgue necesario.

Los criterios de actuación de estas Comisiones se ajustarán a lo especificado al respecto en el vigente Reglamento de la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma, valorando, en todo momento, el interés específico de los proyectos presentados (creatividad, trayectoria profesional, publicaciones, etc.), así como los títulos y certificados académicos relacionados con la creación plástica y la investigación. La preselección que realicen se hará pública en el plazo de veinticinco días.

Los candidatos de artes plásticas preseleccionados serán informados personalmente de la obligación de depositar dos obras originales en el lugar que se les indique. Las obras originales no podrán exceder, en ningún caso, de 2 × 1,5 metros para los pintores y deberán estar enmarcadas únicamente con un listón. En el caso de los escultores, las dos obras serán preferentemente de pequeño formato.

Las obras depositadas deberán llevar perfectamente legible el nombre del candidato, título, técnica, fecha y especificación del destino de la obra (para selección de las becas de la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes en Roma 1994).

El Patronato fijará la fecha y hora de la entrevista personal que los candidatos preseleccionados en todas las especialidades realizarán preceptivamente en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La selección de los becarios del Ministerio de Cultura se realizará por una Comisión calificadora, presidida por el Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o persona en quien delegue, formando parte de la misma cuatro Vocales, en representación de las Subdirecciones Generales de Monumentos y Arqueología, Bienes Muebles e Información e Investigación.

La Comisión podrá declarar desierta total o parcialmente la adjudicación de las becas.

Cada Comisión presentará al Pleno del Patronato una lista en la que figurarán los nombres de los candidatos seleccionados y de los propuestos como suplentes. El Patronato, a continuación, elaborará una lista única del conjunto de los seleccionados, indicando la especialidad, y la presentará al Director general de Relaciones Culturales y Científicas, quien formulará la correspondiente propuesta al Ministro de Asuntos Exteriores, para la resolución del concurso.

La resolución final del concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se notificará a los interesados.

La resolución del Ministro de Asuntos Exteriores agota la vía administrativa y frente a ella cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar, de fecha a fecha, desde la notificación, ante la Audiencia Nacional, conforme a la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los expedientes de los candidatos no seleccionados se podrán retirar en la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas hasta el 31 de diciembre de 1996.

IX. *Obligaciones de los becarios*

Los becarios se comprometerán por escrito, al aceptar las becas concedidas, a cumplir en todas sus partes el Reglamento de la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes, aprobado por Real Decreto 1921/1984, de 10 de octubre, modificado por Real Decreto 11/1986, de 13 de junio; el de régimen interno, y a cumplir las siguientes obligaciones:

1. No tener adquirido ningún compromiso, como oposiciones, exposiciones, concursos, etc., que les impida el cumplimiento íntegro y/o continuado del trabajo y/o de los estudios objeto de la beca.
2. Informar periódicamente al Director de la Academia de la marcha de los trabajos y/o estudios propuestos.
3. Presentar al término de su estancia en la Academia, y en todo caso dentro del mes siguiente, al término del período de duración de la beca, la Memoria de los trabajos y/o estudios realizados de modo que quede acreditado el cumplimiento del plan trazado en la solicitud.
4. Dar cuenta, por escrito y de modo inmediato, al Director de la Academia de cualquier modificación fundamental que se vea obligado a introducir en su trabajo y/o investigación, con objeto de obtener la autorización pertinente.
5. Los artistas plásticos quedan obligados a entregar a la Academia, para su donación al Ministerio de Asuntos Exteriores, dos de sus obras que serán elegidas por la Dirección de la misma. Si hubiera obtenido prórroga, finalizada ésta, se hará entrega a la Academia de otro trabajo de libre creación. En el caso de trabajos de investigación o estudio, el becario depositará una copia del mismo en la Academia.

El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el párrafo primero y en los puntos 1, 2 y 4 podrá dar lugar, previo informe de la Dirección de la Academia y audiencia del interesado, a la rescisión inmediata de la beca. El incumplimiento de lo estipulado en los puntos 3 y 5 podrá suponer, oído el becario, la devolución de las cantidades percibidas en concepto de becas. La obligación de devolución alcanzará principal e intereses.

6. Los becarios quedan obligados a someterse a cuantas medidas de comprobación se estime oportuno por la institución concedente y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Administración del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

X. *Transporte de las obras de los becarios*

Las obras realizadas en la Academia por los becarios de Artes Plásticas podrán ser transportadas a España, a solicitud de aquéllos, por cuenta del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Todo ello queda supeditado a las limitaciones presupuestarias del Ministerio y al volumen, cantidad y peso de las obras a transportar.

XI. *Normativa general*

Para todos los extremos no previstos en la presente convocatoria regirán los artículos 81 y siguientes de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

Madrid, 11 de abril de 1996.—*Westendorp y Cabeza.*

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

ANEXO

Nombre y apellidos: .....
Dirección: .....
Teléfono: .....
Especialidad: .....
Explicación y duración temporal del proyecto: .....

(«BOE» 1-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Real Academia Nacional de Medicina, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Real Academia Nacional de Medicina, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 58/1996, interpuesto por don Javier Hernández López y don Miguel Angel San José Sacristán. («BOE» 29-IV-1996.)

Orden de 25 de marzo de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Primaria y para Bachillerato y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 29-IV-1996.)

Orden de 1 de abril de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Enseñanzas de Régimen General no Universitarias y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 29-IV-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.066/1995, interpuesto por don Juan Carlos Azofra Rueda. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.930/1995, interpuesto por doña Angeles Acebal González. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.276/1995, interpuesto por don Francisco Domingo Vinado. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.164/1995, interpuesto por don Juan Francisco Gomáriz Rodríguez. («BOE» 30-IV-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve la convocatoria de plazas para profesores bilingües en Escuelas Elementales y Secundarias, ofrecidas por el Departamento de Educación del Estado de California (EE.UU.) para el próximo curso 1996/1997. («BOE» 3-V-1996.)

Orden de 9 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «La Laboral» para el Instituto de Educación Secundaria de Lardero (La Rioja), antiguo Centro de Enseñanzas Integradas. («BOE» 4-V-1996.)

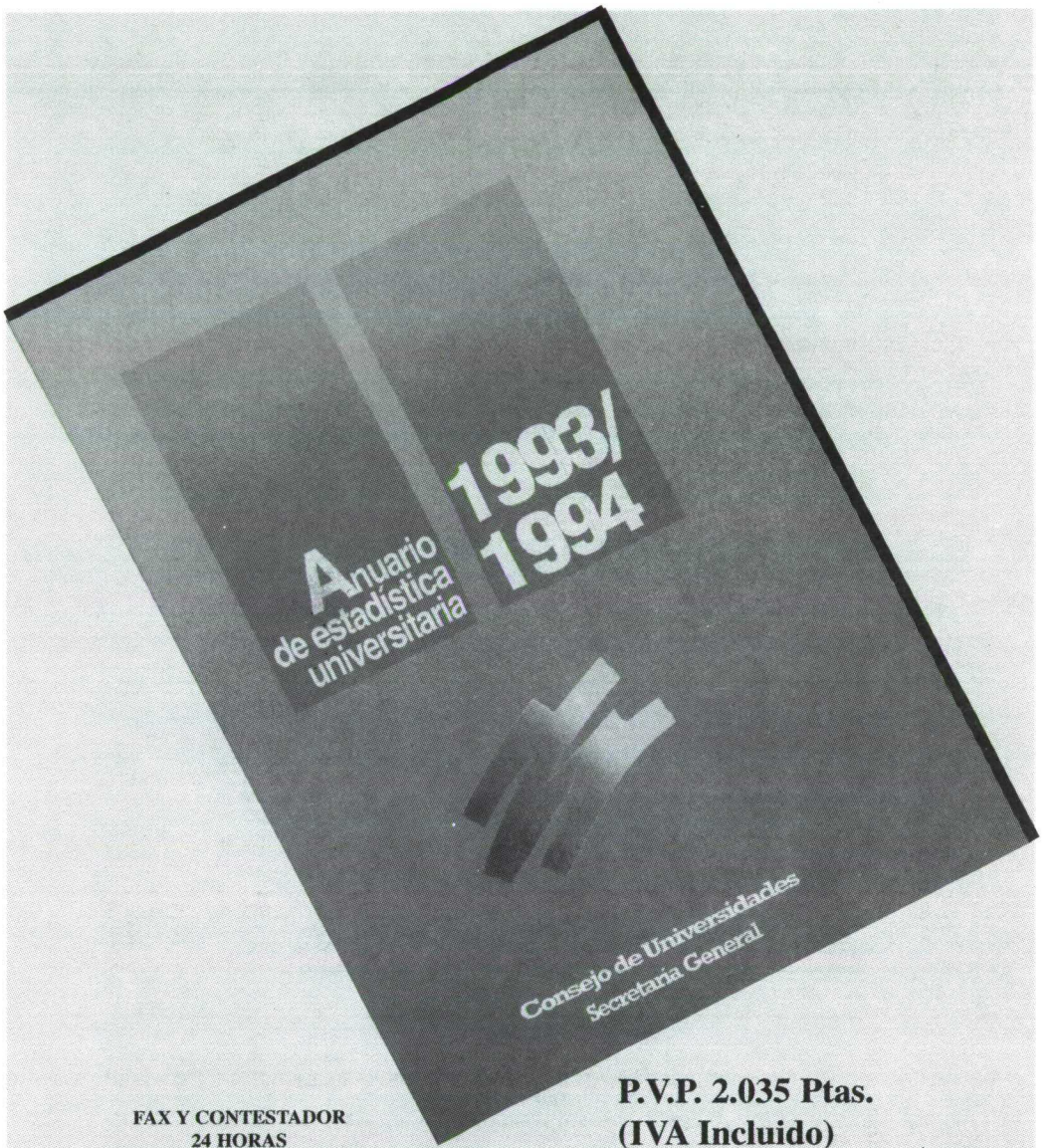
Orden de 9 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Salvador Victoria», para el Instituto de Educación Secundaria de Monreal del Campo (Teruel). («BOE» 4-V-1996.)

Orden de 9 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «La Eria», para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato número 7 de Oviedo (Asturias). («BOE» 4-V-1996.)

Orden de 9 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Profesor Máximo Trueba», para el Instituto de Educación Secundaria de Boadilla del Monte (Madrid). («BOE» 4-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas individuales tipos A y B, correspondientes al primer trimestre de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 4-V-1996.)

Orden de 10 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Enrique Díez-Canedo», para el Instituto de Educación Secundaria de Puebla de la Calzada (Badajoz). («BOE» 4-V-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Teléf. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R- 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 20 de mayo de 1996 | Número 21

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses.—Real Decreto 1076/1996, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Adolfo Navarro Muñoz como Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia 691

Real Decreto 1077/1996, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección .. 691

Real Decreto 1078/1996, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alfonso Arroyo Lorenzo como Director general de Deportes 691

Real Decreto 1079/1996, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Fernández Rodríguez como Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios 691

Nombramientos.—Real Decreto 1080/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Directora general de Personal y Servicios a doña Carmen González Fernández 692

Real Decreto 1081/1996, de 17 de mayo, por el que por el que se nombra Director general de Centros Educativos a don Francisco López Rupérez 692

Real Decreto 1082/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa a don Antonio Peleteiro Fernández 692

Real Decreto 1083/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general de Coordinación y de la Alta Inspección a don Teófilo González Vila 692

Real Decreto 1084/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general de Deportes a don Santiago Fisas Ayxela 692

Real Decreto 1085/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general de Infraestructuras Deportivas y de Servicios a don Ignacio Ayuso Canals 693

Real Decreto 1086/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas a don Fernando Rodríguez Lafuente 693

Real Decreto 1087/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a don Tomás Marco Aragón. 693

Real Decreto 1088/1996, de 17 de mayo, por el que se nombra Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a don José María Otero Timón 693

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 693

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 697

Sección II.

Otras disposiciones

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Federación Española de Caza. Estatutos.—Resolución de 11 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Caza 699

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Ayudas.—Resolución de 11 de abril de 1996, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba y hace público el Programa Iberoamérica/Interfundaciones para el año 1996, del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) 700

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Enseñanza religiosa islámica. Convenio.—Resolución de 23 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de marzo de 1996, y el Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria 706

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 709

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Adolfo Navarro Muñoz como Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.–JUAN CARLOS R.–La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla como Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.–JUAN CARLOS R.–La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Arroyo Lorenzo como Director general de Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.–JUAN CARLOS R.–La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Gonzalo Fernández Rodríguez como Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.–JUAN CARLOS R.–La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

NOMBRAMIENTOS

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Directora general de Personal y Servicios a doña Carmen González Fernández.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Centros Educativos a don Francisco López Rupérez.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedama.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa a don Antonio Peleteiro Fernández.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Coordinación y de la Alta Inspección a don Teófilo González Vila.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Deportes a don Santiago Fisas Ayxela.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructuras Deportivas y de Servicios a don Ignacio Ayuso Canals.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas a don Fernando Rodríguez Lafuente.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a don Tomás Marco Aragón.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a don José María Otero Timón.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 12 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de don Juan Castella Riera como Profesor titular de Universidad vinculada con la plaza de Jefe de Unidad. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 18 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS, por la que se publica el nombramiento de don Magín Farré Albadalejo como Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Médico adjunto. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Celia Espino Gonzalo Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ramón Sierra Delgado Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Gavilán Izquierdo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al departamento de Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas). («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano» del departamento de Derecho Privado a don Julio García Camiñas. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física» del departamento de Ciencias de la Salud I a doña Rosa Meijide Failde. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» del departamento de Química Fundamental e Industrial a don Miguel Angel Maestro Saavedra. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», departamento de Biología Celular y Patología, a doña María del Rosario Arévalo Arévalo. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Carlos González Fernández Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» del departamento de Ciencias de la Salud I a don José Quintia Casares. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Purificación Peris García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», a don Miguel Molina Sabio. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», departamento de Biología Celular y Patología, a don Enrique Saldaña Fernández. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación», departamento de Traducción e Interpretación, a don Joaquín García Palacios. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Carmen González Canalejo Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería». («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Isabel Latorre Fernández Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería». («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Isabel Gutiérrez Izquierdo Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería». («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Antonio Blanca Pancorbo del área de conocimiento de «Física Aplicada», en virtud de concurso. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Gutiérrez López. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jesús Benito Sánchez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Margarita del Carmen Beladiez Rojo Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Alfonso Arráez Aybar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jesús José Gutiérrez Ilarduya. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Fernández de la Gándara Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Dolores Herrero Granado. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Fátima Guadamillas Gómez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan José Ramos Antón. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jorge Infante Díaz. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Gloria Aguilar Villa. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Félix Alonso Alarcón Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería Aeroespacial». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Mellado Rodríguez, del área de conocimiento de «Filología Latina», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Ana Victoria Belloso Alcay. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Miguel Samplón Chalmeta. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Fuentelsaz Gallego. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Feliciano Jesús Ramos Fuentes. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Pilar Conchello Moreno y don Domingo Blanco Parmo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Marta Concepción Blanco Vázquez de Prada. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Asunción Valero Gancedo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolores Leris López. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco José Urbano Navarro, del área de conocimiento de «Química Orgánica», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Luz Hernández Navarro. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Aurora Galván Cejudo, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alvaro Morente Montero, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Orden de 16 de abril de 1996 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros a doña Ramona Yáñez González procedente de los cursillos de 1936. («BOE» 10-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996, por la que se acepta la renuncia presentada por don José Luis Cancho Beltrán, funcionario del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 10-V-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACION GENERAL

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-V-1996.)

Orden de 22 de abril de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Mercedes Sansón Martín, en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores a la de 8 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, convocando a concurso de acceso vacantes de plazas vinculadas. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala (5433) de Ayudantes de Investigación del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 53 plazas de la Escala (5404) de Colaboradores Científicos del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio (fase de concurso). («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir 16 plazas de la Escala (5403) de Investigadores Científicos del mismo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir ocho plazas de la Escala (5402) de Profesores de Investigación del mismo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala (5405) de Titulados Superiores Especializados del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala (5421) de Titulados Técnicos Especializados del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 29 de julio de 1993 entre la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 18 de mayo de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 15 de febrero de 1996. («BOE» 9-V-1996).

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas al Cuerpo de Funcionarios Superiores de esta Universidad (Escala Técnica Superior de esta Universidad, Técnico de Administración General, grupo A).

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan para su provisión plazas vacantes de los grupos IV y V de la plantilla de personal laboral mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de octubre de 1995. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca a concurso plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Biología Vegetal». («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a los grupos A/B entre funcionarios de esta Universidad, resto de universidades públicas de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 10-V-1996.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA. ESTATUTOS

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 10.2.b de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión de 20 de febrero de 1996, ha aprobado definitivamente la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Caza y autorizado su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31.7 de la Ley del Deporte y artículo 12.3 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los Estatutos de los mismos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría de Estado acuerda:

Disponer la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Caza contenidos en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 11 de abril de 1996.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, *Rafael Cortés Elvira.*

ANEXO

Modificación de los Estatutos de la Federación Española de Caza

Artículo 1.

La Federación Española de Caza, en adelante FEC, es la entidad del Derecho Privado que agrupa con carácter obligatorio a los deportistas profesionales o aficionados, jueces y árbitros, a las sociedades o asociaciones, clubs o agrupaciones dedicados a la práctica del deporte de la caza o de actividades que con ella se relacionan, asumiendo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la dirección técnico-deportiva de las actividades cinegéticas en sus aspectos deportivos en general de caza mayor y menor, caza con arco, competitivas de caza menor con perro, caza San Huberto, perros de muestra, perros de caza, pichón a brazo, cetrería, pájaros de canto, recorridos de caza, caza con arco, tiro a caza lanzada, caza fotográfica y vídeo, «compak sporting» u otras modalidades de práctica cinegética existentes o que se puedan crear, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte, el presente Estatuto y Reglamentos de la FEC y disposiciones de los organismos internacionales correspondientes.

Artículo 5.

Constituyen los fines de la FEC, la promoción, organización y desarrollo de la caza deportiva de ámbito estatal con las especialidades siguientes:

Caza menor con perro.
Caza San Huberto.
Perro de muestra.
Perros de caza.
Pichón a brazo.
Cetrería.
Pájaros de canto.
Recorridos de caza.
Caza con arco.
Tiro a caza lanzada.

Caza fotográfica y vídeo.
«Compak sporting».

Cada una de las especialidades antes citadas, vendrá estructurada en las divisiones, grupos, clases y subespecialidades que cada año se determinen en sus reglamentos particulares y específicos, y siempre bajo la autoridad técnico-deportiva de la Federación Española y de las Federaciones Internacionales a las que está afiliada.

(«BOE» 4-V-1996.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AYUDAS

El acercamiento y vinculación constante de las sociedades de los países iberoamericanos es, por una parte, una obligación ineludible de los poderes públicos en el marco de los objetivos trazados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y, por otra, la base sobre la cual se asienta la construcción de un espacio iberoamericano abierto a la cooperación y a la solidaridad, en el umbral del siglo XXI.

Las fundaciones constituyen hoy uno de los pilares de la participación ciudadana en el compromiso de toda nación por el desarrollo social, económico, educativo y cultural. Aportan recursos y aúnan voluntades humanas, convirtiendo las voluntades individuales en acciones colectivas. Pero su desarrollo, en el marco del espacio iberoamericano que conforman los países de América Latina de habla hispana y portuguesa, España y Portugal, no puede realizarse sólo a escala nacional. Es fundamental que las diferentes fundaciones existentes en ambos lados del Atlántico fortalezcan los lazos de colaboración y pongan en marcha actividades conjuntas a efectos de crear el necesario tejido social que profundice el sentimiento de identidad próxima y compartida, lo que tendría, ciertamente, impacto en términos de progreso.

Por ello, en cumplimiento de lo recogido, en el ámbito relativo a fundaciones, en las Actas de Comisión Mixta de Cooperación Bilateral suscritas con los países de América Latina, y en el marco de los programas y actividades de cooperación que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación científica, técnica, cultural y educativa con los mismos, corresponde proceder a la convocatoria del Programa Iberoamérica/Interfundaciones para el año 1996.

Así pues, reconociendo la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) el papel cada vez mayor que las fundaciones desempeñan en la articulación de la sociedad civil iberoamericana, y de conformidad con el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1988); el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, así como lo establecido en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), en el que se establece el régimen jurídico de ayudas de formación, investigación, producción cultural, científica y técnica o de intercambio, mediante convocatoria específica,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y hacer pública la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamérica/Interfundaciones, de Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de esta Agencia, conforme a las bases reguladoras que aparecen en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Facultar al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), en el ámbito de esta convocatoria, para dictar cuantas normas e instrucciones sean precisas en la interpretación, desarrollo y ejecución de la misma.

Madrid, 11 de abril de 1996.—La Presidenta, *Ana María Ruiz-Tagle Morales.*

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO I

Bases reguladoras del Programa Iberoamérica/Interfundaciones para el año 1996

Primera. *Objeto de las ayudas.*—El Programa Iberoamérica/Interfundaciones pretende contribuir al fortalecimiento de la cooperación entre las fundaciones iberoamericanas mediante el apoyo a proyectos y programas conjuntos, realizados en el seno de aquéllas, que contribuyan al desarrollo cultural, educativo y científico de sus países, y, como consecuencia, a la vertebración del tejido social del espacio iberoamericano.

Segunda. *Requisitos para solicitar las ayudas.*—1. Podrán solicitar y acogerse a las ayudas de la presente convocatoria las fundaciones iberoamericanas —de los países de América Latina de hablas hispana y portuguesa, Portugal y España— que, con personalidad jurídica reconocida, proyecten la realización de acciones regulares, en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura, de forma conjunta. La solicitud deberá ser formulada por la fundación del país en el que se realizará la acción conjunta propuesta.

2. No podrán acogerse a esta convocatoria las solicitudes provenientes de entidades que, a pesar de realizar actividades sin ánimo de lucro, no estén consideradas legalmente como fundaciones, ni las que incluyan acciones en ámbitos distintos de la educación, la ciencia y la cultura. Igualmente, quedan excluidas las peticiones en apoyo de actividades singulares, no enmarcadas en programas conjuntos regulares y planificados.

Tercera. *Documentos e informaciones que deben acompañar a la petición.*—Las solicitudes que las fundaciones presenten al amparo de la presente convocatoria han de acompañar, con carácter inexcusable, la siguiente documentación:

a) Escrituras constitutivas y Estatutos de las fundaciones participantes. La fundación española deberá, además, presentar certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

b) Memoria de actividades de las fundaciones participantes en el último año.

c) Programa estructurado de actividades entre las fundaciones participantes, en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura, según proceda, de carácter regular, con voluntad de permanencia en el tiempo.

d) Memoria justificativa del proyecto o actividad para la que se solicita la ayuda, con especial referencia a su viabilidad y a los plazos de realización previstos, con inclusión de:

1.º Memoria económica que acredite las contribuciones que cada fundación aporta y justificación de la necesidad de contar con financiación complementaria, a través de esta convocatoria, especificando el efecto multiplicador que ésta tendría, en caso de producirse.

2.º Medios personales, materiales y de infraestructura asignados a la realización de la actividad propuesta.

3.º Memoria explicativa del impacto previsto de la actividad que se pretende realizar, tanto sobre la relación entre las fundaciones participantes, como sobre su contribución al progreso y desarrollo de sus países de origen.

Las solicitudes, ajustadas al modelo que figura como anexo II de esta Resolución, estarán firmadas por el representante legal de la fundación solicitante y deberán ser dirigidas al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Las solicitudes y documentación anexa deberán presentarse por duplicado, y traducidas en el caso de que la entidad solicitante no utilice lengua española.

Cuarta. *Ayudas y cuantías de las mismas.*—Las fundaciones podrán presentar solicitudes de ayuda de hasta el 40 por 100 del presupuesto total de la acción conjunta prevista, no sobrepasando la petición, en ningún caso, la cuantía de 10.000.000 de pesetas, y siempre que se acredite que la aportación de las fundaciones latinoamericanas alcanza el 50 por 100 de la aportación total conjunta de las fundaciones participantes.

El Comité de Selección propondrá el importe de la ayuda concedida y el reparto, en su caso, entre las fundaciones participantes. En cualquier caso, la ayuda otorgada deberá ser aplicada necesariamente a la realización de la acción aprobada.

Quinta. *Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes.*—1. Las solicitudes formuladas por fundaciones latinoamericanas serán presentadas en las Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el país latinoamericano donde esté registrada la fundación solicitante. En todos estos casos, las solicitudes deberán ser informadas por el Consejero de Cooperación o el Coordinador general de la Cooperación, según establezca el Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana, con el visto bueno del excelentísimo señor Embajador de España en el país, remitiéndolas a continuación a la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Las solicitudes de ayuda formuladas por fundaciones españolas serán presentadas en el Registro General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y estará abierto hasta el 15 de junio de 1996.

Sexta. *Instrucción del procedimiento.*—1. El órgano instructor del procedimiento es la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

2. Examinadas las solicitudes presentadas, se requerirá a los solicitantes, mediante carta certificada con acuse de recibo o instrumento equivalente, cuanta información adicional se considere necesaria para la mejor comprensión de proyecto o actividad para la que se solicite la ayuda, con indicación de que si no completa la información o subsana la falta en el plazo de diez días, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992.

3. Para la evaluación de las solicitudes presentadas en el marco de la presente convocatoria, el órgano instructor contará con un Comité de Selección integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) o persona en quien delegue.

Vocales: El Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI); el Director del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); el Subdirector general de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana; el Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, y el Subdirector general de Cooperación Internacional de la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura.

Secretario: El Consejero técnico de Cooperación Cultural de la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Los Vocales del Comité de Selección sólo podrán delegar su función en otros miembros del mismo.

El Comité de Selección, que será convocado por su Presidente, adoptará sus decisiones por mayoría simple de los asistentes, teniendo, además, competencia para emitir recomendaciones sobre el desarrollo del Programa.

En la valoración de las solicitudes se tendrán en consideración los siguientes criterios:

a) Utilidad o impacto de la propuesta en la dinamización de la educación, la ciencia y/o la cultura del país donde se va a llevar a cabo la acción.

b) Impacto de la actividad en el nacimiento o consolidación de la relación de colaboración entre las fundaciones participantes.

c) Calidad de la documentación aportada, requerida en la base tercera de la presente Resolución.

d) Grado de cofinanciación acreditada en la solicitud.

4. Una vez valoradas las solicitudes por el Comité de Selección, el Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana remitirá su propuesta a la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que dictará, en el plazo de quince días, la oportuna resolución de concesión de las ayudas. La Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional no agota la vía administrativa, por lo que es susceptible la interposición de recurso ordinario ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su notificación.

5. En la Resolución, que habrá de ser motivada, se hará constar el objeto y la cuantía de la ayuda concedida, el límite temporal en que la acción debe realizarse, así como el plazo y forma de justificación de los fondos recibidos.

6. La Resolución de concesión será notificada directamente a los solicitantes a quienes se hayan concedido las ayudas, siendo, además, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesta en los tablones de anuncios de la sede central de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de las Oficinas Técnicas de Cooperación en Latinoamérica.

Sexta. *Régimen, justificación y seguimiento de las ayudas.*—1. La ayuda concedida en ningún caso podrá acumularse a otras ayudas solicitadas en el marco de otros programas del Instituto de Cooperación Iberoamericana, ni ser superior, aisladamente o en concurrencia con las de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales, al coste de la actividad presupuestada por el solicitante.

Los beneficiarios están obligados a hacer mención expresa del apoyo recibido por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional en los materiales de difusión relativos a las acciones subvencionadas.

2. La percepción de estas ayudas conllevará la sumisión expresa a las normas que la regulan y a la jurisdicción de los órganos administrativos y judiciales españoles.

3. Los beneficiarios se someterán plenamente a la labor inspectora y de control que determine la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en el momento inicial, o en cualquier otro, durante la ejecución de la acción subvencionada, entendiéndose las actitudes obstruccionistas a esta labor como una renuncia expresa y voluntaria a la ayuda concedida.

4. La comprobación de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, supondrá necesariamente la denegación de la

ayuda. En este caso, y habiéndose ya producido la entrega de la ayuda, la entidad receptora deberá reintegrar aquélla, así como los intereses legales producidos en el plazo de tiempo transcurrido.

5. Las ayudas quedan sujetas a la justificación de la actividad realizada, así como a las obligaciones de reintegro y régimen sancionador cuando proceda, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas. Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados a facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

6. Las ayudas concedidas lo serán con cargo a los conceptos 480 y 490 de los presupuestos ordinarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

7. La Agencia Española de Cooperación Internacional realizará el seguimiento de las acciones subvencionadas, para lo que establecerá los procedimientos más adecuados. En todo caso, los beneficiarios deberán remitir a la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana Memoria o informe técnico con los resultados de la actividad realizada, en el plazo de dos meses, a partir de la finalización de ésta, así como los justificantes originales de los pagos realizados con cargo a la ayuda percibida y, en su caso, reintegrar el importe no gastado y sus intereses.

8. Si, como resultado del seguimiento, se apreciasen circunstancias que hagan prever la imposibilidad de llevar a cabo las actividades previstas, podrá interrumpirse la financiación, así como proponer las acciones legales que procedan.

Séptima. *Normativa supletoria.*—1. Corresponde al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por delegación de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

2. Para todos los supuestos no previstos en la presente convocatoria serán de aplicación supletoria los artículos 81 y siguientes del texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1988), así como el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

ANEXO II

AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL (AECI)

(sello de registro)

INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

Avda. Reyes Católicos, 4.
28040 Madrid (España)

PROGRAMA IBEROAMERICA/INTERFUNDACIONES

Solicitud de Ayuda

Denominación de la actividad o proyecto .....
.....
.....

Denominación del programa en que se enmarca .....
.....
.....

AMBITO EDUCATIVO	AMBITO CIENTIFICO	AMBITO CULTURAL
☐	☐	☐

(marque con una X)

1. Datos de identificación:

1.A Fundación solicitante:

Nombre .....
Nacionalidad .....
Domicilio .....
Localidad ..... País .....
Teléfono ..... Fax .....

1.B Representante legal de la misma:

Nombre y apellidos .....
Cargo ..... DNI/NIF o pasaporte .....
Domicilio ..... C. P. ..... Localidad .....
Teléfono ..... País .....

2. Datos sobre la actividad o proyecto para los que se solicita ayuda:

2.1 Breve descripción de los objetivos propuestos.

2.2 Breve descripción del programa de ejecución.

2.3 Otras fundaciones participantes:

Nombre	País
.....	.....
.....	.....
.....	.....

2.4 Presupuesto:

	(Miles de pesetas)	Porcentaje
Aportación fundación solicitante	.....	.....
Aportaciones de otras fundaciones:		
.....	.....	.....
.....	.....	.....
Aportaciones de otras entidades:		
.....	.....	.....
.....	.....	.....
Aportación solicitada a AECI/ICI	.....	.....
Total	.....	100

3. Documentación aportada según lo establecido en la base sexta (marque con una X):

Memoria justificativa ..... ☐

Presupuesto total ..... ☐

Medios personales, materiales e infraestructuras ..... ☐

Memoria de actividades de fundaciones participantes ..... ☐

Documentos requeridos en la base tercera ..... ☐

El firmante declara la veracidad de los datos y documentos aportados en esta solicitud y acepta someterse a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

....
Lugar Fecha

.....
Firma

(«BOE» 29-IV-1996.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ENSEÑANZA RELIGIOSA ISLAMICA. CONVENIO

El Consejo de Ministros, en su reunión de 1 de marzo de 1996, a propuesta de los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia, adoptó el Acuerdo por el que se autoriza a dichos Ministros para firmar, en representación del Gobierno, el Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria, Convenio que ha sido suscrito en fecha 12 de marzo de 1996.

Para general conocimiento, se dispone la publicación de dichos Acuerdo y Convenio.

Madrid, 23 de abril de 1996.–El Subsecretario, *Fernando Sequeira de Fuentes.*

ANEXO

Acuerdo por el que se autoriza a los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia para firmar, en representación del Gobierno, el Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria

El Convenio a que se refiere este Acuerdo del Consejo de Ministros responde a la solicitud planteada por la Comisión Islámica de España y se ha elaborado recogiendo en su texto las cláusulas que pueden ser aplicadas para todo el Estado, en relación con dicha enseñanza religiosa, en los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria. Dicho Convenio sería objeto de posteriores determinaciones entre aquella Comisión y las respectivas Administraciones educativas.

El Acuerdo tiene por objeto autorizar la firma conjunta del Convenio, por parte de los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia, en nombre del

Gobierno, con los representantes de la Comisión y se ha tenido en cuenta la necesidad de aplazar los efectos económicos de aquél hasta el ejercicio de 1998, aunque la entrada en vigor se prevé para el comienzo del próximo curso académico.

El proyecto de Convenio ha sido consultado con las Comunidades Autónomas.

El Consejo de Ministros autoriza a los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia para la firma, en nombre del Gobierno, con el representante de la Comisión Islámica de España, del Convenio cuyo texto figura como anexo al presente Acuerdo.

Dicho Convenio entrará en vigor al comienzo del curso 1996-1997, a excepción de los efectos económicos del mismo, que serán de aplicación en el ejercicio presupuestario de 1998, sin perjuicio de que, desde la firma de aquél, el Ministerio de Educación y Ciencia evalúe el coste de la impartición de la enseñanza religiosa islámica, en los términos que se establecen.

El Convenio, una vez firmado, se publicará juntamente con este Acuerdo del Consejo de Ministros en el «Boletín Oficial del Estado».

Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria

PREAMBULO

En el marco de la Constitución, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en el artículo 10 y disposición final única del Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Comisión Islámica de España, aprobado por Ley 26/1992, de 10 de noviembre, y en el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la religión, el presente Convenio tiene por objeto establecer el régimen económico de las personas que impartan la enseñanza religiosa islámica, en los centros públicos de la Educación Primaria y Educación Secundaria que, para cada año escolar, sean designados por las comunidades pertenecientes a la Comisión Islámica de España, con la conformidad de ésta.

A tal fin, los Ministros de Justicia e Interior y de Educación y Ciencia, en representación del Gobierno, y los Secretarios generales de la Comisión Islámica de España, entidad inscrita en el Registro de Entidades Religiosas y representativa de las comunidades islámicas, miembros de la misma, para la propuesta, consideración y ejecución de los acuerdos que éstas adopten en el ámbito del artículo 10 del Acuerdo de Cooperación del Estado Español con la Comisión Islámica de España, firman el siguiente Convenio:

CLAUSULAS

Primera.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la religión, los padres o tutores de los alumnos, o ellos mismos si fueran mayores de edad, manifestarán voluntariamente al Director del centro, al comienzo de cada etapa o nivel educativo, o en la primera adscripción del alumno al centro, su deseo de cursar las enseñanzas de religión, sin perjuicio de que la decisión pueda modificarse al inicio de cada curso escolar. Los centros docentes recabarán, expresamente, esta decisión en la primera inscripción del alumno en el centro o al principio de cada etapa.

Segunda.—Las Administraciones educativas competentes informarán, oportunamente, a las respectivas comunidades islámicas, y a instancia de las mismas, de las solicitudes de recibir dicha enseñanza, presentadas en los centros escolares situados en su ámbito de gestión.

Tercera.—Antes del comienzo de cada curso escolar, la Comisión Islámica de España comunicará, a las Administraciones educativas competentes, las personas que considere idóneas en el ámbito correspondiente para impartir la enseñanza religiosa islámica, en los diferentes niveles educativos. La designación, a que se refiere la cláusula siguiente, deberá recaer, necesariamente, en las personas que vengan incluidas en esta relación.

Cuarta.—Antes del comienzo de cada curso escolar, la Comisión Islámica de España comunicará, a las Administraciones educativas competentes, el nombre de las personas designadas para impartir la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes en los que, existiendo demanda de esta enseñanza, se hubiere informado de la misma, según lo previsto en la cláusula segunda.

Quinta.—Según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la religión en los centros públicos de Educación Primaria, la designación, conforme a la cláusula precedente, de las personas que hayan de impartir la enseñanza religiosa islámica, podrá recaer en Profesores del Cuerpo de Maestros con destino en el centro que lo hubiesen solicitado. En este caso, los profesores serán retribuidos directamente por la Administración educativa correspondiente.

Sexta.—Las Administraciones educativas y la Comisión Islámica de España adoptarán las medidas oportunas para conseguir los objetivos siguientes:

1. Que, cualquiera que sea su número, los alumnos o alumnas que lo soliciten puedan recibir la enseñanza religiosa islámica.
2. Que cada persona, al efecto designada para impartir la enseñanza religiosa islámica, pueda atender el mayor número posible de alumnos y alumnas que hubiesen solicitado recibirla en los diversos centros docentes de un mismo ámbito territorial.

Séptima.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 6.º, apartado 1, de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, los profesores de enseñanza religiosa islámica dependerán de las correspondientes comunidades islámicas designantes. Igualmente, éstas podrán definir el régimen de dichos profesores, en consonancia con el carácter específico de la actividad por ellos desarrollada.

Octava.—A fin de garantizar la efectividad de lo dispuesto en este Convenio —y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior—, el Estado compensará económicamente a las comunidades islámicas por los servicios prestados por las personas que imparten enseñanza religiosa islámica en los correspondientes centros docentes públicos del Estado español, en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria, optimizando las condiciones de impartición de dicha enseñanza, según lo que se establece a continuación:

1. Los alumnos y alumnas del mismo nivel educativo que, en un mismo centro, soliciten la enseñanza religiosa islámica, serán agrupados para recibir esta enseñanza. En este caso, el número de alumnos por grupo no será mayor que el establecido por la normativa vigente para la correspondiente etapa.
2. En el caso de que al aplicarse lo dispuesto en el apartado anterior, el grupo formado sea inferior a diez, se agruparán los alumnos y alumnas de diferentes niveles educativos de una misma etapa que, en un mismo centro, hubiesen solicitado recibir la enseñanza religiosa islámica.
3. La hora de clase de enseñanza religiosa islámica será compensada económicamente por el Estado cuando el número de alumnos a que se imparta, una vez aplicado lo acordado en los apartados 1 a 3 de esta cláusula, sea igual o superior a diez. El importe económico, por cada hora de enseñanza religiosa islámica, tendrá el mismo valor que la retribución real, por hora de clase, de cualquier materia impartida por un profesor interino del mismo nivel.

Novena.—El Estado transferirá, anualmente, a la Comisión Islámica de España, las cantidades globales que resulten de la aplicación de lo dispuesto en la cláusula

anterior a la actividad prestada durante el curso académico precedente, por las personas que impartan la enseñanza religiosa islámica que no sean personal docente de la Administración. La aplicación presupuestaria se realizará de la siguiente forma:

1. En el curso 1996/1997 se calculará el presupuesto necesario para retribuir a las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica, a partir de las necesidades de profesorado observadas y atendidas durante ese curso.
2. En el ejercicio presupuestario de 1998 se transferirá a la Comisión Islámica de España la cantidad necesaria, conforme a la estimación realizada, para retribuir a las personas encargadas de impartir enseñanza religiosa islámica, durante el curso 1997/1998.
3. En ejercicios presupuestarios sucesivos se procederá de la misma forma con respecto al profesorado que haya impartido estas enseñanzas en el curso anterior.

Décima.—Para el seguimiento de la aplicación del presente Convenio se constituirá una Comisión Paritaria, integrada por representantes de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Justicia e Interior y de la Comisión Islámica de España, que se reunirá siempre que lo solicite alguna de las partes.

Undécima.—El presente Convenio entrará en vigor al inicio del curso 1996/1997 y será susceptible de revisión a iniciativa de cualquiera de las partes, previa notificación, con seis meses de antelación.

Cláusula transitoria. Lo acordado en este Convenio para la Educación Primaria y Secundaria será de aplicación en los centros de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente, mientras estas enseñanzas subsistan para los niveles o edades, en cada caso, equivalentes.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Ministro de Educación y Ciencia, Jerónimo Saavedra Acevedo.—El Ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch Julbe.—Por la Comisión Islámica de España: El Secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatary Bakry.—El Secretario general de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas, Francisco Escudero Bedate.

(«BOE» 3-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo número 612/1994, promovido por don Fernando Guiberteau Cabanillas. («BOE» 7-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta en sus propios términos la sentencia número 324/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo número 732/1994, promovido por don Alfonso García Chaves. («BOE» 7-V-1996.)

Real Decreto 749/1996, de 26 de abril, por el que se crean centros públicos de educación de personas adultas en las provincias de León, Madrid, La Rioja y Soria. («BOE» 8-V-1996.)

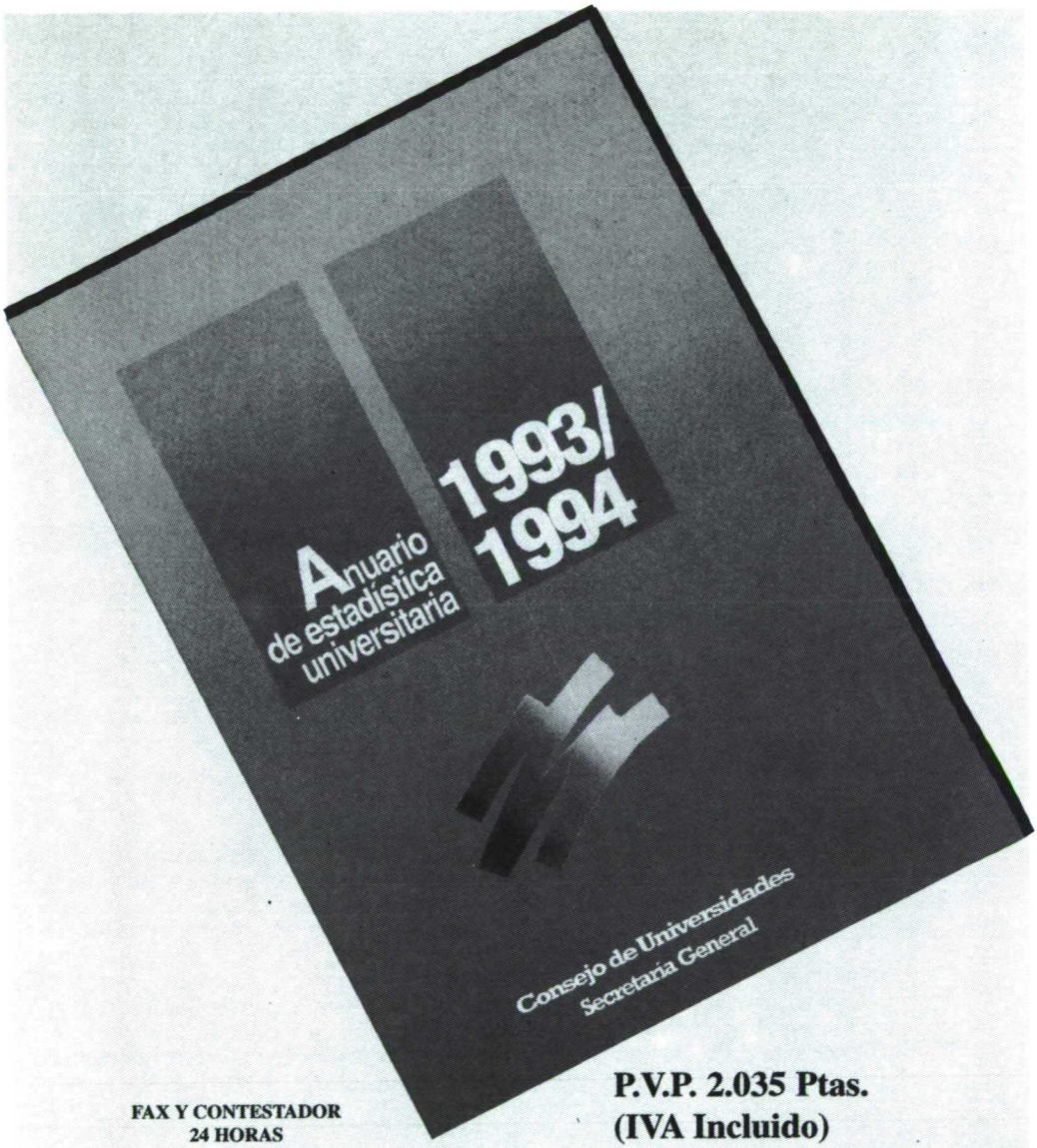
Resolución de 11 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre extravío de tres títulos de Diplomado en Traducción e Interpretación. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Conten-

cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso promovido por doña Lourdes Torio Fernández, y recurso de acumulación promovido por doña Isabel Velasco Lemos. («BOE» 8-V-1996.)

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/130/1996, de la Audiencia Nacional (Sección Tercera), interpuesto por don José Antonio Gascón Latasa. («BOE» 9-V-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 9-V-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Poblacion ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext 3102) Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf. 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf. 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA LONDRES 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Consejo de Universidades

Guía de la Universidad



P.V.P. 2.100 Ptas.

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D .....

D N I /N I F ..... Domicilio .....

Poblacion ..... C P .....

Telef ..... Fecha .....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext. 3102). Alcala, 36 - 28014 Madrid - Telf. 522-76-24

LIBRERIA DEL B O E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf. 538-22-95

LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES, 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 27 de mayo de 1996 | Número 22

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses.—Real Decreto 1219/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don Dionisio Llamazares Fernández como Presidente del Consejo Escolar del Estado 714

Real Decreto 1220/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don José María Luzón Nogué como Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado 715

Nombramientos.—Real Decreto 1221/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director general de Enseñanza Superior a don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor 715

Real Decreto 1222/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director general de Investigación y Desarrollo a don Fernando Aldana Mayor 715

Real Decreto 1223/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales a don Benigno Pendás García 715

Real Decreto 1224/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Cultura a don Juan Antonio Puigserver Martínez 715

Real Decreto 1225/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo Escolar del Estado a don Juan Piñeiro Permuy 716

Real Decreto 1226/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado a don Ferenando Checa Cremades 716

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 716

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 722

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Plantillas.—Orden de 21 de mayo de 1996 por la que se hacen públicas las modificaciones de las plantillas de los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño 726

Ayudas.—Orden de 26 de abril de 1996 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de ayudas para la realización de actividades dentro del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica 737

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio de la Fundación Conde de Cartagena.—Resolución de 18 de abril de 1996, de la Real Academia Española, anunciando el Premio de la Fundación Conde de Cartagena 743

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 744

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Dionisio Llamazares Fernández como Presidente del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José María Luzón Nogué como Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 27-5-1996.)

NOMBRAMIENTOS

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Enseñanza Superior a don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Investigación y Desarrollo a don Fernando Aldana Mayor.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales a don Benigno Pendás García.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Cultura a don Juan Antonio Puigserver Martínez.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Escolar del Estado, con rango de Director general, a don Juan Piñeiro Permuy.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado a don Fernando Checa Cremades.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 27-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jesús Benito Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Margarita del Carmen Beladíez Rojo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Alfonso Arráez Aybar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jesús José Gutiérrez Ilarduya. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Fernández de la Gándara Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Dolores Herrero Granado. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Fátima Guadamillas Gómez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan José Ramos Antón. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jorge Infante Díaz. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Gloria Aguilar Villa. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Félix Alonso Alarcón Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Ingeniería Aeroespacial». («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Mellado Rodríguez del área de conocimiento de «Filología Latina», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Ana Victoria Belloso Alcay. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Miguel Samplón Chalmeta. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Fuentelsaz Gallego. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Feliciano Jesús Ramos Fuentes. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Pilar Conchello Moreno y don Domingo Blanco Parmo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Marta Concepción Blanco Vázquez de Prada. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Asunción Valero Gancedo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolores Leris López. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco José Urbano Navarro del área de conocimiento de «Química Orgánica», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Luz Hernández Navarro. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Aurora Galván Cejudo del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alvaro Morente Montero del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», en virtud de concurso. («BOE» 9-V-1996.)

Orden de 16 de abril de 1996 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros a doña Ramona Yáñez González procedente de los cursillos de 1936. («BOE» 10-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996, por la que se acepta la renuncia presentada por don José Luis Cancho Beltrán, funcionario del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad de don Pedro Arce Díez. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado para su provisión, por el sistema de libre designación, por Resolución de 5 de febrero de 1996. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 3 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Javier Araiz Iribarren en el área de conocimiento de «Cirugía», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana Martín Marcos Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico». («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Jesús Goya Hoyuela. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Raquel María Osborne Verdugo Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Francisco Martín Rodríguez. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Ignacio Palacios Sanz. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», del Departamento de Ciencias Jurídicas, a doña María José Bravo Bosch. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a don Mariano Pérez Prieto. («BOE» 15-V-1996.)

Orden de 2 de mayo de 1996 por la que se dispone el cese de don Angel Padrino Murillo como Director provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara. («BOE» 17-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se nombra a doña Ana Isabel Villamañán Cebrián funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros. («BOE» 17-V-1996.)

Orden de 3 mayo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala (5433) de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 17-V-1996.)

Orden de 16 de abril de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 12 de marzo de 1996. («BOE» 17-V-1996.)

Orden de 3 de mayo de 1996 por la que se dispone el cese de don José María Arrojo Hernández como Director provincial del Ministerio de Cultura en Melilla. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en las áreas que se relacionan. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a los aspirantes que se indican en las áreas que se relacionan. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Pérez Cano Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Paula Fernández Arias Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Lucio Fuentelsaz y don Enrique Giner Bagüés. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Dolores Delso Aranaz. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Bautista García. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se ejecuta la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso 933/1994, y se nombra a don Pascual Vicente Crespo Ferrer Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio Cabrera Revuelta Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Aeroespacial». («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de «Enfermería» a doña María Teresa Ruiz Ureña. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 2 de febrero de 1996. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se adjudican los puestos de trabajo de Directores de Biblioteca convocados por Resolución de 7 de noviembre de 1991. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de febrero de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación del nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de febrero de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación del nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Jesús Bellido Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Arturo Alvarez Roldán Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Antropología Social». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco José Señalada García. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Ramos Clavero Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Baeyens Cabrera Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Farmacología». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Gómez García Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Marco Martínez Profesor titular del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Area en el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica en el Hospital Universitario San Carlos, de Madrid, y su Area Asistencial. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Domingo Carrillo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, grupo C, que han superado el concurso-oposición de promoción. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Suárez Ruiz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Isidro Pliego Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa). («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Luque Rodríguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago Lloréns Corraliza Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Eduardo Cobos Gutiérrez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Gráfica. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Real Anguas Catedrático de Universidad

del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Luz María del Carmen Muñoz González en el área de conocimiento de «Derecho Penal», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Roberto Uriarte Torrealday en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Pamies Bertrán Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lingüística General». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Angel Gil Hernández Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Fernando González Pozuelo Catedrático de Escuela Universitaria. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Belén Boloqui Larraya. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria a don Luis Javier Roy Todo y doña María Jesús Toledo Abad. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Martín Bandrés Moline. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Daniel Fernández de Luco Martínez y don Luis Luján Lerma. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Francisco Val Alvaro. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Adelaida Allo Manero. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Electrónica», Departamento de Física Aplicada, a don Tomás González Sánchez. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Izaskun Echeverría Uztarroz en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ignacio Gutiérrez Gutiérrez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Constitucional». («BOE» 18-V-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACION GENERAL

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores a la de 8 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, convocando a concurso de acceso vacantes de plazas vinculadas. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala 5433-Ayudantes de Investigación del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 53 plazas de la Escala (5404) de Colaboradores Científicos del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio (fase de concurso). («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir 16 plazas de la Escala 5403-Investigadores Científicos del mismo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir ocho plazas de la Escala (5402) de Profesores de Investigación del mismo. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala (5405) de Titulados Superiores Especializados del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala 5421-Titulados Técnicos Especializados del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 29 de julio de 1993 entre la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1995. («BOE» 9-5-1996).

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de Comisión que ha de resolver concurso de profesorado convocado por Resolución de 18 de mayo de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 15 de febrero de 1996. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1995. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas al Cuerpo de Funcionarios Superiores de esta Universidad (Escala Técnica Superior de la Universidad, Técnico de Administración General, grupo A). («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan para su provisión plazas vacantes de los grupos IV y V de la plantilla de personal laboral mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de octubre de 1995. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca a concurso plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Biología Vegetal». («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a los grupos A/B entre funcionarios de esta Universidad, resto de Universidades públicas de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 10-V-1996.)

Orden de 30 de abril de 1996 por la que se aprueba el temario que ha de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nueva especialidad y movilidad para la especialidad de Ruso de los Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio. («BOE» 11-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 19 de octubre de 1995. («BOE» 11-V-1996.)

Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral (grupo II) de esta Universidad. («BOE» 13-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 6 de marzo de 1996, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores de la de 14 de marzo de 1996, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos de plazas de Profesores de esta Universidad. («BOE» 13-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos especialistas de área de Instituciones Sanitarias. («BOE» 13-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la exposición a partir del 15 de mayo de la relación de aspirantes que han resultado seleccionados en el concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en turno especial. («BOE» 14-V-1996.)

Corrección de erratas en la Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 3 de octubre de 1995. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad de «Derecho Internacional Público». («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación de admitidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso y concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, correspondientes a los grupos A, B, C y D. («BOE» 15-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad mediante el sistema de libre designación. («BOE» 15-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-V-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, se hacen públicas las puntuaciones provisionales de la fase general y se convoca para la prueba del nivel de conocimiento de idiomas. («BOE» 17-V-1996.)

Orden de 3 mayo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 15 de marzo de 1996 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala (5405) de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 69 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que han de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad con el numero 764. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 24 de noviembre de 1995. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 8 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/028 de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrigen errores de la de 27 de febrero de 1996, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de fecha 8 de junio de 1995. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario convocada por Resolución de 19 de octubre de 1995. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-V-1996.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

PLANTILLAS

De conformidad con lo previsto en el apartado duodécimo de la Orden de 26 de marzo de 1996 («BOMEC» de 8 de abril) por la que se hacían públicas las plantillas de los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño,

Este Ministerio, a la vista de las observaciones realizadas por las Direcciones Provinciales, ha dispuesto proceder a publicar las modificaciones oportunas de estas plantillas, en la forma que se indica en la presente Orden.

Madrid, 21 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general, *Carmen Fernández.*

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios e Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

ANEXO I

Especialidades comunes a todos los Centros y Departamentos de Orientación

			Donde dice:		Debe decir:	
Código	Centro	Especialidad	Plantilla	Libres	Plantilla	Libres
ALBACETE						
02004367	IES de CAUDETE	Geografía e Historia	3	1	3	2
BADAJOZ						
06006191	IES "Puente Ajuda".Olivenza	Apoyo Area C.S.	1	1	0	0
		Apoyo Area C.T.	1	1	0	0
BALEARES						
07001769	IES "M. Antonia Salva" de LLUCHMAYOR	Lengua y Lit. Catalanas	3	1	3	0
07006238	IES "Francesc de Borja Moll" de PALMA DE MALLORCA	Lengua y Lit. Catalanas	3	1	3	0
07007838	IES "Ses Estacions" de PALMA DE MALLORCA	Tecnología	2	1	2	0
BURGOS						
09008937	IES de VILLASANA DE MENA	Psicología	0	0	1	0
09008949	IES de MELGAR FERNAMENTAL	Física y Química	0	0	1	0
09004142	IES "Fray Pedro de Urbina" de MIRANDA DEL DUERO	Psicología	1	1	1	0
CIUDAD REAL						
13001339	IES "Maestro Juan de Avila" de CIUDAD REAL	Dibujo	3	1	3	2
13003324	IES "Bernardo de Balbuena" de VALDEPEÑAS	Psicología	1	1	1	0
CUENCA						
16000966	IES "Alfonso VIII" de CUENCA	Latín	1	0	2	0
		Física y Química	3	0	4	0
16002173	IBT "Diego Torrente Perez" de SAN CLEMENTE	Frances	1	0	1	1
16002367	IES "Riansares" de TARANCON	Inglés	5	0	6	0
GUADALAJARA						
19001076	IES "B. de Mendoza" GUADALAJARA	Lengua Cast. Lit.	7	0	8	0
19002743	IES "Castilla" GUADALAJARA	Psicología	0	0	1	1
19002450	IES de GUADALAJARA	Tecnología	0	0	1	0
19003516	IES de MOLINA DE ARAGON	Lengua Cast. y Lit.	2	1	2	0

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
HUESCA						
22003902	IES "S. Alberto Magno" de SABIÑANIGO	Musica	1	1	0	0
22002508	IES "Ramón y Cajal" HUESCA	Lengua Cast. Lit.	8	0	7	0
		Psicología	1	1	1	0
LEON						
24000515	IES "Obispo Merida" ASTORGA	Geografía e Historia	5	1	4	0
24006049	IES "Ordoño Segundo" LEON	Educación Física	2	0	3	1
24018210	IES de CISTIERNA	Educación Física	1	1	1	0
24005355	IES "Antonio García Bellido" LEON	Tecnología	1	0	2	1
24008393	IES "Alvaro de Mendaña" de PONFERRADA	Frances	2	0	2	1
24017734	IES "Claudio Sanchez Albornoz" LEON	Tecnología	1	0	2	1
MADRID-NORTE						
28038070	IES "Virgen de la Paz" de ALCOBENDAS	Dibujo	2	0	1	0
28024642	IES "Joan Miro" de S.S. DE LOS REYES	Dibujo	5	0	4	0
28043028	IES "Juan de Mairena" de S.S. DE LOS REYES	Dibujo	3	1	2	0
28040799	IES "Julio Palacios" de S.S. DE LOS REYES	Psicología	1	0	1	1
28042981	IES de COLMENAR VIEJO	Biología y Geología	2	1	2	0
		Música	1	0	1	1
MADRID-SUR						
28001629	IES "Domenico Scarlatti" de ARANJUEZ	Biología y Geología	7	0	6	0
28042619	IES "Africa" FUENLABRADA	Física y Química	2	0	3	1
		Biología y Geología	3	1	2	0
MADRID-ESTE						
28038151	IES "Rafael Alberti" COSLADA	Frances	1	0	2	0
28038835	IES "Isidro de Guzman" de ALCALA DE HENARES	Lengua Cast. y Lit.	6	1	5	0
28036961	IES de ARGANDA DEL REY de ARGANDA	Filosofia	1	0	1	1

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
28037077	IBT "Victoria Kent" DE TORREJON DE ARDOZ	Física y Química	3	0	4	0
28039724	IES "Grande Covian" de ARGANDA	Geografía e Historia	5	0	5	1
28040027	IBT "Luis de Gongora" de TORREJON DE ARDOZ	Latín	2	0	2	1
MADRID-OESTE						
28042620	IES "Infanta Elena" GALAPAGAR	Economía	0	0	1	1
		Educación Física	2	0	2	1
28039128	IES "M. de Zayas y Sotomayor" de MAJADAHONDA	Apoyo Area C.S.	0	0	1	1
		Apoyo Area C.T.	0	0	1	1
28039943	IES "Carlos Bousoño" MAJADAHONDA	Economía	0	0	1	1
28028571	IBT "Las Rozas" de LAS ROZAS	Biología y Geología	3	1	2	0
		Latín	1	1	1	0
MADRID-CENTRO						
28020119	IES "Gregorio Marañón" MADRID	Dibujo	3	1	2	0
		Tecnología	2	1	1	0
28020703	IES "Enrique Tierno Galvan" de MADRID	Latín	1	1	0	0
28020892	IES "Beatriz Galindo" MADRID	Geografía e Historia	14	2	13	1
28044902	IES "Fco de Quevedo" MADRID	Educación Física	2	1	1	0
MURCIA						
30006197	IES de MURCIA	Dibujo	8	0	7	0
30007864	IES "J. Mtnez. Ruiz Azorin" de YECLA	Educación Física	1	1	0	0
		Tecnología	2	1	1	0
30008856	IES "P. Martín Aguilera" de MORATALLA	Tecnología	0	0	1	1
30008960	IBT "J. García Candel" de ABARAN	Dibujo	2	1	1	0
		Educación Física	1	1	0	0
30009010	IES "Aljada" de PUENTE TOCINOS	Biología y Geología	1	0	2	1
30010978	IES "Ingeniero de la Cierva" de MURCIA	Música	1	0	2	1
30006161	IBT "Floridablanca" de MURCIA	Filosofía	6	0	6	1
30011341	IES "Rambas de Nogalte" de PUERTO LUMBRERAS	Apoyo Area C.S.	1	0	1	1

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
ASTURIAS						
33003651	IES "Candas-Carreño" de CANDAS	Lengua Cast. y Lit.	3	1	3	0
33009410	IES "Carmen y Severo Ochoa" de LUARCA	Biología y Geología	2	0	3	0
33019762	IES de INFIESTO	Psicología	1	0	0	0
33009422	IES "Ramón Losada" de LUARCA	Apoyo Area Practica	1	1	0	0
33019804	IES "Sta Barbara" de LA FELGUERA	Apoyo Area C.S.	1	1	0	0
33022131	IBT "El Piles" de GIJON	Griego	1	1	1	0
33022359	IES Nº 7 de GIJON	Apoyo Area C.S.	0	0	1	1
33023534	IES "Elisa y Luis Villamil" de VEGADEO	Cultura Clásica	4	0	5	0
SALAMANCA						
37000191	IBT "Gran Duque de Alba" de ALBA DE TORMES	Psicología	0	0	1	1
37000206	IFP "Sanchez Rojas" de ALBA DE TORMES	Psicología	1	1	0	0
CANTABRIA						
39000429	IES "Bernardino Escalante" de LAREDO	Psicología	1	1	1	0
39013095	IES "Las Llamas" de SANTANDER	Matemáticas	6	1	6	0
39009468	IBT "Marques de Santillana" de TORRELAVEGA	Latin	3	1	3	0
TOLEDO						
45005321	IES "Enrique de Arfe" de VILLACAÑAS	Apoyo al Area Practica	1	0	0	0
45005495	IES "Los Navalmorales" de TOLEDO	Francés	1	0	1	1
VALLADOLID						
47006171	IBT "Antonio Tovar" VALLADOLID	Física y Química	5	0	4	0
ZAMORA						
49006020	IES "Rio Duero" de ZAMORA	Física y Química	2	0	3	0

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
ZARAGOZA						
50011008	IES de EPILA	Geografía e Historia	3	1	2	0
50010961	IES "Sierra de la Virgen" de ILLUECA	Frances	1	1	1	0
50008770	IBT "Rio Arba" de TAUSTE	Matemáticas	2	0	2	1
MELILLA						
52000661	IES de MELILLA	Matemáticas	1	1	1	0

ANEXO II

Especialidades propias de la Formación Profesional específica

A) *Profesores de Enseñanza Secundaria*

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
ALBACETE						
02000763	IES "San Juan" de ALBACETE	Admón. de Empresas	6	6	6	0
		Org. y Gestión Comercial	2	2	2	0
BADAJOZ						
06001026	IES "Castelar" de Badajoz	Construcciones C. y Edif.	1	0	0	0
BALEARES						
07006305	IES "Llorenç Garcías i Font" de ARTA	Admón. de Empresas	2	2	2	1
CACERES						
10000798	CEI de CACERES	Educadores (CEIS)	0	0	7	0
CUENCA						
16003463	IES "J. Manrique" de MOTILLA DEL PALANCAR	Admón. de Empresas	0	0	1	0
16001004	IES "P. Mercedes" de CUENCA	Construcciones C. y Edif.	1	1	0	0
HUESCA						
22002511	IES de HUESCA	Educadores (CEIS)	0	0	4	0

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
LEON						
24006128	IES "Giner de los Rios"	Procesos Sanitarios	0	0	1	1
		Sistemas Electrónicos	1	0	2	1
		Sistemas E. y Automáticos	1	1	0	0
MADRID-NORTE						
28024642	IFP "Joan Miró" de SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	Int. Sociocomunitaria	1	1	1	0
MADRID-SUR						
28036978	IES "La Arboleda" de ALCORCON	Informática	6	0	4	0
28041615	IES "Satafi" de GETAFE	Admón.de Empresas	3	0	2	0
28038926	IES de VALDEMORO	Org. y Gestión Comercial	1	1	0	0
MADRID-ESTE						
280225014	IFP "Isaac Peral" de TORREJON DE ARDOZ	Org. y Proy. Sist. Energ.	2	2	2	0
MADRID-CENTRO						
28020910	IES "J. de la Cierva" de MADRID	Análisis y Q. Industrial	2	1	1	0
28019971	IES "Barajas" de MADRID	Construcciones C. y Edif.	1	1	0	0
MURCIA						
30006823	IES "Poeta Julián Andugar" de SANTOMERA	Org. y Gestión Comercial	2	1	3	2
30006197	IES de MURCIA	Construcciones C. y Edif.	2	1	1	0
ASTURIAS						
33006147	IES "Universidad Laboral" (CEI)	Educadores (CEIS)	0	0	5	0
PALENCIA						
34001901	IES "Virgen de la Calle" PALENCIA	Admón. de Empresas	1	0	0	0
ZAMORA						
49006019	IES de ZAMORA	Educadores (CEIS)	0	0	7	1
ZARAGOZA						
50005793	IES "Itaca" de ZARAGOZA (CEI)	Educadores (CEIS)	0	0	10	0

B) *Profesores Técnicos de Formación Profesional*

			Donde dice:		Debe decir:	
Código	Centro	Especialidad	Plantilla	Libres	Plantilla	Libres
ALBACETE						
02000763	IES "San Juan" ALBACETE	Procesos Comerciales	2	2	2	0
		Proc. de Gest. Administ.	6	6	6	0
AVILA						
05000737	IES "Vasco de la Zarza" AVILA	Equipos Electrónicos	7	0	5	0
BADAJOZ						
06001026	IFP "Castelar" de BADAJOZ	Oficina de Proy. de Cons.	3	1	2	0
06005111	IES "Suarez de Figueroa"	Proc. de Gest. Administ.	1	1	0	0
CACERES						
10000798	CEI de CACERES	Actividades (CEIS)	0	0	13	0
CUENCA						
16003463	IES "Jorge Manrique" de MOTILLA DEL PALANCAR	Proc. de Gest. Administ.	0	0	1	0
HUESCA						
22002511	IES de HUESCA	Actividades (CEIS)	0	0	10	0
LEON						
24006128	IES "Giner de los Rios" de LEON	Proc. Diag. Clín.y Ortop.	2	0	3	1
MADRID-NORTE						
28024642	IFP "Joan Miró" de SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	Servicios a la Comunidad	2	2	2	0
MADRID-SUR						
28030241	IES "Prado de Santo Domingo" de ALCORCON	Equipos Electrónicos	12	0	11	0
28036978	IES "La Arboleda" de ALCORCON	Peluquería	3	0	2	0
		Tec. y Proc. de Imag. S.	10	0	7	0
28041615	IES "Satafi" de GETAFE	Equipos Electrónicos	8	0	7	0
		Proc. de Gest. Administ.	3	0	2	0
MADRID-ESTE						
28025014	IFP "Isaac Peral" de TORREJON DE ARDOZ	O. de Proy. Fabric. Mecan	1	1	1	0

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
MADRID-CENTRO						
28020910	IES "J. de la Cierva" de MADRID	Laboratorio	5	1	4	0
MURCIA						
30002775	IES "Los Albares" de CIEZA	Inst. Electrotécnicas	1	0	0	0
30006823	IES "Poeta Julian Andugar" de SANTOMERA	Procesos Comerciales	1	0	2	1
30008901	IES "Sierra Minera" de LA UNION	Inst. Electrotécnicas	2	0	3	1
30008480	IES "M. Tárrega Escribano" SAN PEDRO DEL PINATAR	Proc. de Gest. Administ.	2	0	3	1
30008698	IES "El Palmar" de MURCIA	Inst. y Mant. de Equipos Term. y de Fluidos	2	2	1	1
ASTURIAS						
33006147	IES "Universidad Laboral" (CEI)	Actividades (CEIS)	0	0	16	0
ZAMORA						
49006019	IES de ZAMORA (CEI)	Actividades (CEIS)	0	0	13	0
ZARAGOZA						
50005793	IES "Itaca" de ZARAGOZA	Actividades (CEIS)	0	0	10	0
50010144	IES "Pablo Serrano" de ZARAGOZA	Equipos Electrónicos	5	0	4	0
50011513	IES de TARAZONA	Mecan. y Mant. de Maq.	1	0	2	0

ANEXO III

A) *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
GUADALAJARA						
19700070	Sede Central GUADALAJARA 1	Psicología	5	0	3	0
19700057	Sede Central PASTRANA	Psicología	2	0	3	1
19700069	Sede Central SIGÜENZA-MOLINA DE ARAGON de SIGÜENZA	Psicología	1	0	2	1
MADRID-NORTE						
28700490	Sede Central de COLMENAR VIEJO	Psicología	3	1	3	0

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
MADRID-ESTE						
28700520	Sede Central de VILLAREJO DE SALVANES	Psicología	2	0	2	1
SALAMANCA						
37700113	Sede Central de TAMAMES	Psicología	3	0	2	0
37700083	Sede Central CIUDAD RODRIGO	Psicología	3	0	2	0
37700101	Sede Central SALAMANCA 1	Psicología	3	0	4	1
37700137	Sede Central SALAMANCA 2	Psicología	4	0	5	1
SEGOVIA						
40700055	Sede Central CUELLAR	Psicología	1	1	1	0
CEUTA						
51700028	Sede Central CEUTA	Psicología	3	0	4	1
MELILLA						
52700036	MELILLA	Psicología	2	2	2	1

C) *Aprendizaje de tareas en Centros de Educación Especial*

Código	Centro	Especialidad	Donde dice: Plantilla	Donde dice: Libres	Debe decir: Plantilla	Debe decir: Libres
MADRID-NORTE						
28031129	C.P.E.E. "Miguel Hernandez"	Prod. de Artes Gráficas	0	0	1	0
	COLMENAR VIEJO	Servicios a la Comunidad	0	0	1	0
MADRID-CENTRO						
28005428	C.P.E.E. "Fray Pedro Ponce de Leon" de MADRID	Patronaje y Confección	0	0	1	1
28005532	C.P.E.E. "de Sordos" de MADRID	Instal. Electrotécnicas	1	1	0	0
		Patronaje y Confección	1	1	1	0
		Soldadura	0	0	1	0
28005556	C.P.E.E. "de Reeducación de Inválidos" de MADRID	Servicios a la Comunidad	1	0	2	0

			Donde dice:		Debe decir:	
Código	Centro	Especialidad	Plantilla	Libres	Plantilla	Libres
28021161	C.P.E.E. "Francisco del Pozo" de MADRID	Servicios a la Comunidad	0	0	1	0
28021173	C.P.E.E. "Fundación Goyeneche" de MADRID	Prod. Textil y Trat. F-Q	0	0	1	1
28029664	C.P.E.E. "Inmaculada Concepción"	Servicios a la Comunidad	1	0	2	1
SEGOVIA						
40004713	C.P.E.E. "Ntra. Señora de la Esperanza" de SEGOVIA	Fabric. e Inst. de Carp. y Mueble	0	0	1	1
TERUEL						
44004148	C.P.E.E. "Gloria Fuertes" (ANDORRA)	Prod. Tex. y Trat. F-Q	0	0	1	1
		Servicios a la Comunidad	0	0	1	0
44003259	C.P.E.E. "Arboleda" de TERUEL	Servicios a la Comunidad	0	0	1	0

ANEXO VII

Profesores de Artes Plásticas y Diseño

			Donde dice:		Debe decir:	
Código	Centro	Especialidad	Plantilla	Libres	Plantilla	Libres
ASTURIAS						
330133115	Escuela de AA.y OA.	Dibujo Artístico	5	0	5	
1						

AYUDAS

Con el fin de promover e incrementar las relaciones con Iberoamérica en el ámbito de la educación no universitaria, el Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional viene concediendo anualmente unas ayudas para la realización de cursos dentro del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica, dirigido a profesionales de la educación de todos los países de Latinoamérica.

Por todo lo cual, de conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de noviembre de 1991, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos («Boletín Oficial del Estado» del 15), y con lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria y en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se convoca concurso público para la adjudicación de ayudas dentro del Programa de Cooperación con Iberoamérica, en los términos establecidos en la presente Orden.

Segundo. *Objetivos y estructura del programa.*

1. Los objetivos del programa son los siguientes:

Intercambiar información sobre los sistemas educativos, posibilitando la adaptación de las experiencias de los diversos países a las situaciones concretas de cada uno.

Hacer realidad el principio de solidaridad entre los distintos países, complementando los esfuerzos internos de cada uno para beneficiar al conjunto de poblaciones.

Aportar posibles soluciones a los problemas comunes existentes en el ámbito de la educación.

Contribuir a la formación de recursos humanos que faciliten la mejora de la calidad de enseñanza en cada país.

Colaborar con los organismos internacionales en la realización de proyectos educativos llevados a cabo en los países iberoamericanos.

Crear una red de intercambios de experiencias y diseñar proyectos educativos internacionales.

2. El programa se estructura en torno a los siguientes cursos:

A) Curso de alumnos con necesidades educativas especiales y su integración en centros educativos ordinarios.

La integración escolar se centra en el tratamiento educativo de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, procurando la incorporación en los centros educativos ordinarios a fin de que puedan alcanzar, dentro del mismo sistema, los objetivos establecidos con carácter general.

El contenido del curso incluirá:

Información sobre el sistema educativo español.

Intercambio de experiencias entre los distintos países participantes.

Formación de carácter teórico y práctico.

Visitas a centros y servicios educativos que prestan atención a alumnos con necesidades educativas especiales.

B) Curso de educación de las personas adultas.

La educación permanente se considera un principio inspirador de todo el sistema educativo a la vez que constituye un modelo integrado de acciones educativas diver-

sificadas, en el marco de dicha educación permanente, la educación de adultos va dirigida al sector específico de la población adulta no susceptible de escolarización en régimen ordinario con el fin de cubrir sus necesidades formativas.

El contenido del curso incluirá:

Información e intercambio de experiencias entre los diferentes países participantes.
El modelo actual de educación de personas adultas presencial y a distancia.
El funcionamiento de los planes provinciales de educación de las personas adultas presencial y a distancia.
Las ofertas formativas y la organización de los centros de educación de personas adultas.
La formación profesional.
Programas televisivos con finalidades educativas específicas.
La formación de formadores.
Acciones conjuntas con otras administraciones, instituciones y organismos, tanto a nivel nacional como internacional, de la Unión Europea o del ámbito de Cooperación con Iberoamérica, para la extensión y el desarrollo de programas de educación de personas adultas.

C) Curso sobre formación permanente del profesorado.

La formación permanente del profesorado es un factor determinante de la calidad de enseñanza. Su objetivo es la permanente adaptación del profesorado a la renovación que requiere el carácter mutable, diversificado y complejo de la educación del futuro.

El contenido del curso incluirá:

Parte teórica de introducción a la realidad educativa española, que sirva de marco de referencia a las restantes actividades.
Estancia en instituciones educativas relacionadas con la capacitación en ejercicio.
Conocimiento de centros de formación del profesorado.
Intercambio de experiencias.

D) Curso de supervisión educativa.

Tiene por objeto la formación para la realización de las siguientes funciones:

Garantizar el cumplimiento de las leyes, evaluar el sistema educativo y contribuir a la mejora de la calidad educativa.

El contenido del curso incluirá:

Análisis y estudio comparativo de los distintos modelos de inspección.
Realización de visitas y estudios de casos prácticos.
Elaboración de informes sobre profesores y centros.

E) Curso sobre desarrollo curricular.

La finalidad del mismo consiste en el estudio del diseño del currículo, entendido como todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno para posibilitar su aprendizaje, los medios a través de los cuales la escuela proporciona esas oportunidades y aquellos con los que evalúa los procesos mismos de enseñanza y aprendizaje.

El contenido del curso incluirá:

El currículo en los niveles educativos no universitarios.
Material didáctico.
Visitas a centros y servicios educativos ubicados en zonas urbanas y rurales.

F) Curso sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La introducción de las nuevas tecnologías en el ámbito escolar se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y capacitar a profesorado y alumnado para el uso de las herramientas de tratamientos de la información tanto informáticas como audiovisuales.

El contenido del curso, eminentemente práctico, incluirá:

Importancia y presencia de las nuevas tecnologías en las diferentes áreas.
Introducción a los aspectos técnicos de uso de ordenadores y tecnologías audiovisuales.
Metodología del uso curricular de esas tecnologías, incluyendo ejemplificaciones y procesos de evaluación.

3. Podrán participar Directores de Areas, Administradores, Supervisores y Planificadores que desarrollen funciones de responsabilidad en sus respectivos países, así como expertos que cooperen con los organismos e instituciones internacionales en proyectos relacionados con los aspectos educativos tratados en los cursos.
4. Los solicitantes de nacionalidad brasileña deberán estar en posesión del Diploma Básico de Español como Lengua Extranjera (DELE).

Tercero. *Ayudas objeto de la convocatoria.*

Todos los cursos se llevarán a cabo en el mes de febrero de 1997 y el presente programa financiará un máximo de 100 participantes.
La ayuda para la participación en los mismos consistirá en una asignación de 150.000 pesetas, un seguro médico —que cubre asistencia médica y hospitalaria, pero no los medicamentos— y el pasaje aéreo.

Cuarto. *Normas para la adjudicación de las ayudas.*

1. Modelos de solicitudes.

Las solicitudes se redactarán siguiendo el modelo que se incluye como anexo I.

2. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en la Embajada de España en el país, a través de las oficinas técnicas de cooperación y de la Consejería de Educación, en aquellos en que exista, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Plazo de presentación.

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 31 de julio de 1996.

4. Selección y resolución.

La resolución se dictará a propuesta de un Comité seleccionador, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia o persona en quien delegue.
Vocales: Un representante de cada una de las siguientes Subdirecciones Generales del Ministerio de Educación y Ciencia, Educación Especial, Educación Permanente, Formación del Profesorado, Ordenación Educativa, Servicio de Inspección Técnica de Educación, y un representante del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Actuará como Secretario un funcionario de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los criterios para la selección serán los siguientes:

Perfil del candidato.
Cargo que desempeña.
Adecuación del perfil y del cargo al curso solicitado.
Autoridad nacional que avala la solicitud.

Proporción entre solicitudes de cada país y el número de seleccionados.
Proporción de candidatos de un país entre la capital y las provincias.

La concesión de las ayudas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», mediante Orden. Contra dicha Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Normas comunes a todas las ayudas.

Las ayudas se imputarán al concepto presupuestario 18.02.134A.480.

La Secretaría General Técnica se pondrá en contacto con los interesados a efectos de concretar las fechas exactas y los itinerarios de los viajes. La Secretaría General Técnica proporcionará los pasajes utilizando, en la medida de lo posible, líneas aéreas españolas, las tarifas más económicas y los itinerarios más cortos. No se abonarán los pasajes que hayan sido gestionados directamente por los interesados ni cualquier modificación que suponga un incremento ulterior en el precio del pasaje.

Los interesados deberán enviar a la Secretaría General Técnica, en un plazo no superior a tres meses a partir de la finalización del curso, una memoria detallada de las actividades realizadas en su país, como consecuencia de la aplicación de las experiencias adquiridas durante la realización del curso y los objetivos alcanzados, con un informe de la institución en la que se ha desarrollado.

La falta del envío de la memoria podrá dar lugar a la reclamación por parte de la Secretaría General Técnica de las cantidades abonadas.

La Secretaría General Técnica asegurará la difusión del programa utilizando para ello los medios de comunicación del Instituto de Cooperación Iberoamericana y enviando la información a los Ministerios gestores de todos los Estados de la Comunidad Iberoamericana.

Queda autorizada la Secretaría General Técnica para adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 26 de abril de 1996.–El Ministro de Educación y Ciencia, *Jerónimo Saavedra Acevedo.*

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

PROGRAMA DE COOPERACION EDUCATIVA CON IBEROAMERICA 1996-1997
FORMACION DE FORMADORES

PAIS IBEROAMERICANO	UNIDAD DEL MINISTERIO O INSTITUCION EN LA QUE TRABAJA EL CANDIDATO

SEÑALE EL CURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR (únicamente uno) (no pueden solicitar los becarios de años anteriores)	
[ ] A) Curso de alumnos con necesidades educativas especiales y su integración en centros ordinarios [ ] B) Curso de educación de las personas adultas [ ] C) Curso sobre cualificación y formación del profesorado [ ] D) Curso de supervisión educativa [ ] E) Curso de desarrollo curricular [ ] F) Curso sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación	Fotografía

DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO		
Nombre y apellidos Edad: [ ]		Número de pasaporte
Puesto que ocupa		
Dirección oficial		Teléfono: Fax: (indique el código del país y ciudad)

ESTUDIOS REALIZADOS (adjuntar certificados)					
Clases de estudios	Nombre y dirección del centro	Duración		Título	Fecha
		de	a		
Estudios superiores (Universidad y Facultad)					
Postuniversitarios					
Cursillos, publicaciones etc.					

EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Empleo actual:	Unidad del Ministerio o institución:
Tiempo en ese puesto:	Nombre y cargo del superior jerárquico inmediato:

Describa sus funciones actuales:

Capacidad, por el cargo que desempeña, de difundir y poner en práctica las experiencias obtenidas en el curso que solicita:

Empleos precedentes:

DECLARACION DEL CANDIDATO

El abajo firmante certifica que los datos que constan en este cuestionario son auténticos y completos, comprometiéndose, si la solicitud es aceptada, a seguir el programa establecido.

Fecha:..... Firma del candidato: .....

MINISTERIO DE

PAIS

DECLARACION DE LA AUTORIDAD NACIONAL (nombre de la autoridad firmante)

Cargo que desempeña

Razones por las que apoya la petición del interesado

Da fe de la experiencia profesional reflejada por el solicitante. [ ]
Da fe de que la experiencia obtenida por la participación en el Programa va a ser aprovechada y difundida. [ ]
Se responsabiliza de la realización del informe preceptivo que elaborará el candidato, así como del seguimiento de las actividades desarrolladas en el país de procedencia y derivadas de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el curso. [ ]

Firma y sello

SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DE ESPAÑA
Subdirección General de Cooperación Internacional

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA

El recuadro de la derecha se utilizará directamente para comunicarle la decisión, por lo que rogamos consigne claramente todos sus datos (nombre y apellidos, calle, plaza, etc., localidad y país):

TELEFONO: .....

FAX:.....

(indique el código del país y ciudad)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PREMIO DE LA FUNDACION CONDE DE CARTAGENA

La Real Academia Española, como patrona de la expresada fundación, abre el concurso del presente año con los temas, premios y condiciones que se expresan a continuación:

Tema

I. La Lengua Española y las traducciones a ella del francés del siglo XVIII.
II. Transitividad e intransitividad en el español contemporáneo.

Premios

Un premio de 500.000 pesetas para cada uno de los temas anunciados.

El mérito relativo de las obras que se presentan a este certamen no les dará derecho a los premios; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia. Los autores cuyas obras resulten premiadas serán propietarios de ellas, siempre que las editen a sus expensas, pero la Academia podrá imprimirlas en colección, según lo determinado en el artículo 14 de su Reglamento, que dice así:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la Academia se reserva el derecho de publicar las que tenga por conveniente.»

Cuando el autor de un trabajo premiado no se proponga imprimirlo por su cuenta, lo comunicará a la Academia y ésta apreciará libremente la conveniencia de editar el trabajo con cargo a los fondos de la Fundación Cartagena; pero en este caso, la propiedad de la obra pasará a la Academia, que regalará al autor 25 ejemplares de la edición.

Los trabajos no premiados que tengan alguna utilidad para los fines de la Academia podrán ser adquridos por ésta, previo acuerdo con el autor.

El término de presentación de trabajo para este concurso comenzará a contarse desde el día de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y quedará cerrado el día 1 de abril de 1999, a las dieciocho horas.

Las obras se presentarán por triplicado, deberán estar escritas en castellano y a máquina. Podrán ser compuestas por uno o varios, pero en ningún caso se dividirá cada premio entre dos o más obras.

Los originales presentados podrán ir firmados por su autor, pero si éste deseare conservar en su obra el anonimato, habrá de distinguirla con un lema igual a otro que, en sobre cerrado, lacrado y sellado, firmará, declarando su nombre y apellidos y haciendo constar su residencia y el primer renglón.

El que remita su obra por correo designará, ocultando su nombre, si lo desea, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las producciones presentadas a este concurso quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de las que reclama o persona autorizada para pedirla.

No se admitirán a este concurso más obras que las inéditas y no premiadas en otros certámenes, escritas por españoles o hispanoamericanos, quedando excluidos los individuos de número de esta Academia.

Por disposición expresa de la escritura fundacional, una misma persona no podrá ser premiada en más de dos concursos de los que se anuncian con cargo a esta Fundación.

Adjudicados los premios y, tratándose de obras mantenidas en el anonimato, se abrirán los pliegos respectivos y se leerán los nombres de los autores, previa entrega del recibo de presentación.

Madrid, 18 de abril de 1996.–El Secretario, *Víctor García de la Concha.*

(«BOE» 14-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/130/1996, de la Audiencia Nacional (Sección Tercera), interpuesto por don José Antonio Gascón Latasa. («BOE» 9-V-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 9-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Real Academia Española, por la que se anuncia una vacante. («BOE» 11-V-1996.)

Orden de 29 de febrero de 1996 por la que se completa la de 20 de octubre de 1995 concediendo autorización para impartir enseñanzas de educación de adultos a determinados centros. («BOE» 13-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro concertado de Educación Primaria/EGB «Santo Angel», de Montánchez (Cáceres). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, del centro privado de Educación Especial denominado «San Martín de Porres», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, del centro privado de Educación General Básica denominado «Seminario "Don Orione"», de Frómista (Palencia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se accede a la clasificación definitiva del centro privado «Simancas», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza la ampliación de tres unidades de Educación Infantil al centro privado «Santa Mónica», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Infantil «Dalia», de Cartagena (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Educación Infantil al centro privado «Nuestra Señora de la Providencia» de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «Ana Muñoz», de Aljucer (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «La Casita», de Collado Villalba (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «Pulgarcito», de Alpedrete (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Educación Infantil, segundo ciclo, al centro privado «San Felipe Neri», de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se resuelve modificar la autorización, por ampliación de la capacidad, del centro privado «Ursulinas de Jesús», de Gijón (Asturias). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «Khalil-Gibran», de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Educación Infantil al centro privado «Susarte», de Las Torres de Cotillas (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Hispano», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Ramón y Cajal», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Moncayo», de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «Punta Galea», de Las Rozas (Madrid), por el de «Centro Educativo Punta Galea». («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los centros privados de Educación Infantil/Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se modifica la actual autorización, por ampliación de una unidad, al centro privado de Educación Primaria «San Gil», de Torrijos (Toledo). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Primaria «Liceo San Luis», de Leganés (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Primaria «Liceo Rosales», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al centro privado de Educación Secundaria «Real Colegio Santa Isabel-La Asunción», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísima Trinidad», de Valdepeñas (Ciudad Real). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Bernardo», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Castilla», de Torrejón de la Calzada (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Madre María Rosa Molas», de Zaragoza. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Divina Pastora», de Llanes (Asturias). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Corazón Inmaculado», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996, por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Cartagena (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Secundaria «San Pedro Apóstol y Jesús, María y José» y «Sagrada Familia», de Sigüenza (Guadalajara). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora de la Estrella», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Montfort», de Loeches (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Escuelas Pías», de Zaragoza. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Rafael», de Villaviciosa (Asturias). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrada Familia», de Valladolid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Amor de Dios», de Madridejos (Toledo). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Elena», de Villarejo de Salvanés (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Salle», de La Felguera (Asturias). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Inmaculada Concepción», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Alcázar de Segovia», de Segovia. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Inmaculada Concepción», de Zaragoza. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora de Fátima», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Milagrosa», de Totana (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José de Cluny», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Liceo Sorolla C», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Beato Ramón Llull», de Inca (Baleares). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísima Trinidad», de Alcorcón (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Meres», de Meres (Asturias). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Alcantarilla (Murcia). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se rectifica la de 16 de febrero de 1996 que autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Carmen y San José», de Zaragoza. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Manzanares (Ciudad Real). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Villanueva de la Serena (Badajoz). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se rectifica la de 27 de marzo de 1996 que autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora de la Estrella», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Catalina de Sena», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996, por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Salesiano», de Guadalajara. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María del Carmen», de Murcia. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Teresa», de Calahorra (La Rioja). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996, por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Real Colegio Nuestra Señora de Loreto», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

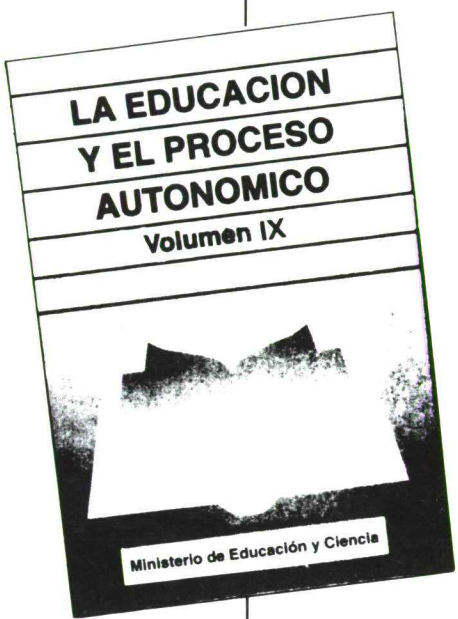
Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Alhucema», de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada», de Valladolid. («BOE» 14-V-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ministerio de Educación y Ciencia

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

9 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico P.V.P. 2.524 Ptas

- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
- ESTATUTOS DE AUTONOMIA
- TEXTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES hasta 31/DIC./85.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P.V.P. 2.524 Ptas
desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P.V.P. 2.524 Ptas
desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P.V.P. 2.524 Ptas
desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P.V.P. 2.524 Ptas
desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P.V.P. 4.544 Ptas
desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P.V.P. 9.088 Ptas
desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P.V.P. 9.088 Ptas
desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93.

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P.V.P. 9.088 Ptas
desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94.

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Ciencia

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:

CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24

LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 3 de junio de 1996 | Número 23

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 750

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 752

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Investigación científica y desarrollo tecnológico. Becas.—Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación-Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero 754

Ayudas.—Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se convocan ayudas para estancias breves en el extranjero de becarios del programa de formación de personal investigador. 769

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos.—Resolución de 14 de mayo de 1996, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del VI Curso de Postgrado de Administración Pública 775

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 779

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACION GENERAL

Resolución de 26 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se publica el nombramiento de don Agustín Codina Puiggros como Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo especialista. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Lourdes Montes Ramírez. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Alain Cuenca García y doña María Pilar Egea Román. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Elena Guadalupe Barles Baguena. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Antonio Sánchez Nadal. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Montserrat Esteban Pérez. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Mercedes Sanz Ruiz Carrillo. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Angel Esteban Navarro. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Alberto Montaner Frutos. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Carmen Elvira Donazar. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Bernad Royo. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Gema Araceli Martínez de Espronceda Sazatornil. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Angel Boldova Pasamar. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Julia Catalán Rodríguez. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesoras titulares de Universidad a doña María de la Paloma Apellaniz Gómez y doña Ana José Bellostas Pérez-Grueso. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Luis Alberto Angurel Lambán, don Javier Rubín Llera y don Anselmo Javier Villellas Malo. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Santiago Baselga Ariño. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Fidel Corcuera Manso. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Lourdes Sánchez Paniagua. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Bernardo Gómez Alfonso Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática». («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 15 de marzo de 1996, conjunta de la Universidad de Zaragoza y de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a don Francisco Manuel Honrubia López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Oftalmología, en el hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, y su área asistencial. («BOE» 21-V-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad. («BOE» 21-V-1996.)

Resolución de 12 de febrero de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación del nombramiento de Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pilar Zaragoza Fernández. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente José Alvarez García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 24-V-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACION GENERAL

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 3 de mayo de 1995. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 1 de agosto de 1995. («BOE» 20-V-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara a don Juan José Suárez Menéndez aprobado en el proceso para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994. («BOE» 21-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona y el hospital «Sant Joan de Déu», por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza vinculada, incluida en el concierto suscrito el 26 de julio de 1993 por el hospital «Sant Joan de Déu» y la Universidad de Barcelona. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 29 de junio de 1993 por el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona y la Universidad de Barcelona. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 22 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes de la Escala de Gestión de Servicios de esta Universidad. («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 10 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de comisiones que han de resolver concursos

de profesorado convocados por Resolución de 16 de noviembre de 1995. («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-V-1996.)

Orden de 16 de mayo de 1996 por la que se nombran los Tribunales correspondientes al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo). («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (rama jurídica) de esta Universidad. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 1 de abril de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca oposición libre para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 12 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes convocadas por Resolución de fecha 11 de octubre de 1995. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Secretaria General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 8 de mayo de 1996 por la que, en virtud de sentencia de la Audiencia Nacional, se incluye a don Luis Cervera Quílez en las Ordenes de 7 de agosto de 1992 y 27 de octubre de 1993. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de plazas para el intercambio de Maestros del programa hispano-francés Experimento Controlado para la Enseñanza Precoz de las Lenguas Vivas, en Francia, durante el curso 1996-1997. («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 29 de abril de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Isabel Llido Sempere, en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 30 de abril de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María Victoria García Sierra, en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 25-V-1996.)

Corrección de erratas en la Resolución de 25 de abril de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala-5421-Titulados Técnicos Especializados del mismo y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores en la de 1 de marzo de 1996, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 27 de octubre de 1995. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1995. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 1995. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error en la de 29 de marzo de 1996, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición, para la Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 11 de enero de 1996. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 28 de marzo de 1996, por la que se convocaba concurso-oposición para el ingreso en la escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad. («BOE» 25-V-1996.)

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Investigación científica y desarrollo tecnológico. Becas

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18), destaca la importancia que debe concederse a la formación de personal investigador. La iniciación en 1988 de un Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, así como la integración en 1991 en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del preexistente Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia,

de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, son muestras evidentes del cumplimiento de la mencionada Ley en el aspecto señalado.

Para dar continuidad a las acciones emprendidas en años anteriores, siguiendo las directrices marcadas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología e incorporando al mismo tiempo las modificaciones aconsejadas por la experiencia acumulada, se ha resuelto publicar la convocatoria de acciones de formación y perfeccionamiento en:

El Programa Nacional de Formación de Personal Investigador.

Subprograma de becas de perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos en el extranjero (anexos I y II A).

Subprograma de becas de especialización de la Agencia Espacial Europea (anexos I y II B).

Subprograma de becas de especialización de personal técnico en el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN) (anexos I y II C).

Subprograma de estancias temporales de investigadores extranjeros en España (anexo IV).

El Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador.

Subprograma general de becas de perfeccionamiento de Doctores en el extranjero (anexos I y III A).

Subprograma MEC/Fulbright de becas en los Estados Unidos de América (anexos I y III B).

La presente convocatoria de nuevas acciones de perfeccionamiento y de renovaciones de actuaciones de años pasados, se regirá por las normas específicas contenidas en los anexos de esta Resolución.

Se delega en la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior la instrucción del procedimiento para el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, se delega en la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior la capacidad resolutoria de concesión que se producirá en un único acto o en varios parciales sucesivos, debiéndose producir la última antes del 15 de octubre de 1996.

La convocatoria se ajustará, además, a lo dispuesto en:

La mencionada Ley 13/1986, de 14 de abril.

El Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» del 29), y modificaciones posteriores.

La Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

La Orden de 8 de noviembre de 1991, de subvenciones del Plan Nacional de I+D («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

Su financiación será efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.781, del Programa 541A. Investigación Científica, con recursos propios en la parte correspondiente al Programa Sectorial y con recursos procedentes de la aplicación pre-

supuestaria 18.13.780, Programa 542 A. Investigación Técnica, en la parte correspondiente al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y, en su caso, con los recursos procedentes del Fondo Social Europeo.

Las resoluciones de concesión de becas serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose como desestimadas las solicitudes que no se relacionen.

Las resoluciones de concesión ponen fin a la vía administrativa. En el supuesto de no producirse resolución en el plazo señalado o su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes.

Las solicitudes desestimadas podrán ser retiradas por los interesados en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la última resolución de concesión; pasado este plazo, las solicitudes no retiradas serán destruidas.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento de los interesados y demás efectos. Madrid, 3 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado, *Enric Banda Tarradellas.*

Ilmos. Sres. Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

ANEXO I

Normas comunes para los diversos subprogramas de becas en el extranjero

1. *Requisitos de los solicitantes*

1.1 Para optar a cualquiera de las becas de los diversos subprogramas de perfeccionamiento de Doctores convocados en la presente Resolución (anexos II A, II B, II C, III A y III B) será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, o de un país miembro de la Unión Europea, con residencia en España en el momento de solicitar la beca.

b) Estar en posesión del grado de Doctor, o aportar el compromiso escrito de presentación de la tesis doctoral antes del momento de incorporación a la beca excepto en el caso de solicitar una beca en los subprogramas de especialización en la Agencia Espacial Europea o en el CERN, en cuyo caso es suficiente ser Licenciado, Arquitecto o Ingeniero por una Escuela Técnica Superior.

c) Excepcionalmente, en el subprograma de perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos en el extranjero al que se hace mención en el anexo II A de la presente Resolución podrán presentar solicitudes los Ingenieros superiores y Licenciados universitarios que puedan acreditar documentalmente la realización de trabajos de interés tecnológico, durante al menos dos años, en centros públicos o privados de investigación industrial.

En el momento de la solicitud, los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados, reconocidos, o en trámite de convalidación o reconocimiento, lo que deberá justificarse documentalmente.

d) Poseer un buen conocimiento del idioma del país elegido, tanto oral como escrito o, en su caso, de cualquier otro idioma que sea comúnmente utilizado en el centro de especialización extranjero.

2. *Condiciones de las becas*

2.1 El período de disfrute comenzará el 1 de enero de 1997, salvo en aquellas circunstancias en que se justifique la necesidad de adecuarse a otros calendarios distintos, en cuyo caso se podrá solicitar a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior el permiso correspondiente para comenzar el disfrute de la beca a partir del 1 de septiembre de 1996. Las becas se concederán hasta

el 31 de diciembre de 1997. Las becas de especialización en la Agencia Espacial Europea y en el CERN se regirán por su propio calendario.

2.2 Excepcionalmente y previa autorización expresa del Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior, podrá retrasarse la incorporación hasta el 1 de abril de 1997. Los meses aplazados no modificarán la fecha de finalización del primer período de beca, que será del 31 de diciembre de 1997, pudiendo recuperarse solicitando las posteriores renovaciones.

2.3 Las becas de perfeccionamiento de Doctores y las de especialización en la Agencia Espacial Europea y en el CERN podrán ser renovadas hasta completar un período máximo de veinticuatro meses de disfrute.

En la contabilización del período máximo mencionado se tendrá en cuenta, en su caso, el tiempo de disfrute previo de cualquier modalidad de beca de perfeccionamiento de Doctores en el extranjero correspondiente al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, al Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado y Personal Investigador o a otros programas de becas homologables. Las becas de especialización en la Agencia Espacial Europea, o en el CERN tendrán consideración de becas de formación a los mencionados efectos de contabilización.

En todo caso las becas renovadas pasarán a regirse por lo dispuesto en la convocatoria que esté vigente en el momento de la renovación.

2.4 Las becas incluirán:

a) Una dotación económica entre 160.000 y 340.000 pesetas brutas mensuales, según asigne el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior en consideración a los méritos del candidato y al país de disfrute.

Las becas se abonarán por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

b) Excepto en las becas para la Agencia Espacial Europea y el CERN, se excluye expresamente el pago de tasas académicas, de gastos de laboratorio y de cualquier otro derivado de la investigación, siendo necesario adjuntar a la solicitud un documento acreditativo, expedido por el organismo receptor, de no ser preciso ese tipo de gastos.

c) Seguros de accidentes corporales y de asistencia sanitaria. Este último es extensible, a petición del interesado, a cónyuge e hijos del beneficiario si le acompañan en la estancia en el extranjero.

d) Una ayuda de instalación y viajes entre 350.000 y 550.000 pesetas para ambos conceptos, según asigne el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior en consideración al país de disfrute, que se abonará de una sola vez, dentro de los seis primeros meses de disfrute de la beca. Estas ayudas se concederán exclusivamente a los becarios de nueva adjudicación, quedando excluidos los becarios que acceden a un programa de perfeccionamiento desde uno de formación cuando no se produjese cambio de país.

Si la duración efectiva de la beca fuese inferior a seis meses, el beneficiario deberá reintegrar el 50 por 100 de la cantidad percibida en concepto de ayuda para instalación y viajes.

2.5 El Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de oposiciones y concursos, considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

3. *Formalización de solicitudes*

3.1 El plazo de presentación de solicitudes es el comprendido entre el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el 22 de junio de 1996, ambos inclusive.

3.2 Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Servicio de Formación de Profesorado

Universitario, calle Serrano, 150, 28071 Madrid), en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades, en las Secretarías Generales de los organismos públicos de investigación y en las sedes de las siguientes entidades colaboradoras:

Comisión de Intercambio Cultural Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, entidad colaboradora en el subprograma MEC/Fulbright, paseo del General Martínez Campos, 24, 28010 Madrid.

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), entidad colaboradora en los subprogramas de becas en la Agencia Espacial Europea, y en el CERN, paseo de la Castellana, 141, 28071 Madrid.

Asimismo, los impresos de solicitud podrán obtenerse vía internet en la siguiente dirección «web»:

http://seuix.seui.mec.es/becasextranjero.html.

3.3 El lugar de presentación de las solicitudes será la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Serrano, 150, 28071 Madrid, bien directamente en Registro General, bien por correo certificado o bien por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

3.4 Cuando un mismo proyecto de investigación se pueda desarrollar en distintos centros, el interesado presentará una sola solicitud indicando el orden de preferencia de aquellos centros en los que haya obtenido la admisión.

Por el contrario, si un mismo solicitante concurre con varios proyectos deberá presentar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia.

3.5 Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

a) Currículum vitae en el impreso normalizado.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad.

c) Fotocopia compulsada del título de Doctor por una Universidad española o extranjera.

Fotocopia compulsada del certificado de estudios por parte de quienes soliciten una beca en la Agencia Espacial Europea, en el CERN o en el subprograma de Perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos en el caso de no ser Doctores.

d) Memoria, máximo de 1.000 palabras, del proyecto de investigación o especialización a realizar durante el disfrute de la beca.

e) Breve informe, máximo de dos folios, sobre los datos conocidos por el solicitante referentes al historial científico y técnico del investigador o grupo de trabajo con el que se desea realizar la estancia. Este informe no se requiere en las solicitudes de beca para la Agencia Espacial Europea ni en las de beca para el CERN.

f) Documento que acredite la admisión en el centro de investigación o especialización, en que se haga constar la viabilidad del proyecto en el ámbito del mismo. Se acreditará expresamente la no exigencia de tasas académicas, de gastos de laboratorio ni de cualquier otro derivado de la investigación. Si la admisión en el centro extranjero está en trámite, deberán aportarse copias acreditativas de tal extremo junto a la solicitud y remitir, al Servicio de Formación de Profesorado Universitario, la acreditación de la admisión antes del 30 de junio de 1996. Este documento no se requiere en las solicitudes de becas para la Agencia Espacial Europea ni en las de beca para el CERN.

g) Documentación acreditativa del conocimiento del idioma a emplear durante la estancia propuesta.

h) Los solicitantes vinculados contractual o estatutariamente a una universidad o centro de investigación deberán acompañar documento emitido por el responsable de los mismos autorizando su ausencia durante el período de disfrute de la beca.

i) Hasta un máximo de dos cartas de referencia cumplimentadas en los impresos normalizados.

3.6 En el supuesto de solicitudes incompletas, se requerirá al peticionario que en el plazo de diez días hábiles remita la documentación necesaria para tramitar la solicitud, indicándole que, si no lo hiciera, se entenderá que desiste de su solicitud archivándose ésta sin más trámite.

3.7 Los candidatos presentados a esta convocatoria podrán ser asignados por el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior a otros subprogramas, dentro del marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o del Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado y Personal Investigador, cuando las características de la propuesta de formación así lo aconsejen.

4. *Selección de candidatos*

4.1 La selección de candidatos se realizará de acuerdo con el procedimiento siguiente:

4.1.1 Evaluación realizada por los expertos que designe la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva en consideración a los siguientes criterios:

a) Méritos científicos y/o técnicos del candidato en relación con el resto de los solicitantes en el área de evaluación considerada.

b) Interés científico y/o técnico, en el marco del sistema ciencia-tecnología-industria español, del proyecto de investigación presentado y de su viabilidad en el tiempo previsto y con los recursos disponibles en el centro de acogida.

c) Historial científico y técnico del grupo de investigación en el que se pretenda realizar el proyecto.

d) Prioridad relativa de la propuesta dentro del ámbito científico en el que se encuadre.

4.1.2 Las solicitudes serán preseleccionadas por la Subdirección General de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador junto con los responsables designados por la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, los designados por el centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial y los designados por la entidad colaboradora del programa bilateral (Comisión para el Intercambio Cultural Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de Norteamérica) partiendo de la evaluación mencionada en el párrafo anterior y teniendo en cuenta los criterios de prelación y los temas propios de cada subprograma, confeccionarán una lista de aquellas solicitudes que tengan mayor prioridad considerando la conjunción de ambos criterios de valoración.

Esta preselección podrá completarse con entrevistas personales u otro tipo de pruebas que permitan profundizar en la evaluación del candidato y determinar en cual de los subprogramas convocados puede encontrar una adscripción óptima.

4.1.3 La selección será realizada por una Comisión designada a tal efecto por el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior, asesorada por los expertos en materias específicas que se considere oportuno, a propuesta de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y en la que participarán, para cada subprograma, los responsables mencionados de las entidades colaboradoras citadas en el apartado 4.1.2.

4.1.4 Se dará tratamiento preferente a aquellas solicitudes que habiendo obtenido una evaluación científica favorable, provengan de organismos localizados en zonas de objetivos 1 y 2 definidas por la Unión Europea.

Esta Comisión elaborará una relación priorizada de posibles concesiones, resolviendo el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior en función de dicha relación y de las disponibilidades presupuestarias de cada subprograma, adscribiendo a cada beneficiario al subprograma correspondiente.

4.2 Las decisiones de carácter científico adoptadas por las comisiones de selección serán inapelables.

5. *Obligaciones del beneficiario*

5.1 La aceptación de una beca supone al beneficiario la obligación de:

5.1.1 Aceptar las normas fijadas en esta convocatoria y cumplir los requisitos establecidos en la misma, así como las que la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior establezca para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

5.1.2 Dedicarse a la investigación en los términos fijados. Excepto en casos debidamente justificados y previamente autorizados por la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, el disfrute de una beca al amparo de estos subprogramas es incompatible con cualquier otra beca, ayuda o subsidio financiado con fondos públicos o privados españoles, de la Unión Europea o de otros países de la EFTA.

5.1.3 Incorporarse al centro de aplicación de la beca en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

5.1.4 Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación, debiendo ajustarse a las normas propias del centro donde éste haya de realizarse, con dedicación exclusiva a dicha función.

5.1.5 Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, de director, de proyecto de trabajo, paralización de éste o ausencia temporal por parte del interesado, solicitar autorización previa del Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

5.1.6 Remitir al Servicio de Formación de Profesorado Universitario, en las fechas que establezca la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, informes de la labor realizada y resultados obtenidos, incluyendo la conformidad del director del trabajo y, en su defecto, de la institución en que se lleve a cabo el proyecto.

5.1.7 Presentar en la fecha de terminación de la beca una memoria, máximo de 500 palabras, que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados así como un currículum vitae actualizado. Esta memoria necesariamente deberá acompañarse de un informe del director del trabajo que será remitido por separado a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

5.1.8 Cumplimentar los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la beca, le sean requeridos por la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior o por las entidades colaboradoras.

5.1.9 Mencionar en las publicaciones científicas que se deriven de la estancia de perfeccionamiento la ayuda recibida de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología o de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, según corresponda.

5.2 El incumplimiento de estas obligaciones podrá repercutir en la percepción de las dotaciones económicas así como en el mantenimiento de la beca, sin perjuicio de otras responsabilidades en que se pudiera incurrir.

6. *Renovación de becas de convocatorias anteriores*

6.1 La solicitud de renovación deberá formularse ante el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior antes del 15 de septiembre de 1996, excepto en el subprograma MEC/Fulbright, en el que deberán presentarse antes del 1 de julio de 1996. Para todo ello se utilizará el impreso normalizado establecido al efecto, acompañado de los siguientes documentos:

a) Memoria, máximo 300 palabras, de la tarea realizada.
b) Informe del director o responsable del trabajo.

c) Plan de actuaciones en caso de renovación.
d) Currículum científico actualizado.

6.2 El Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior resolverá en atención al aprovechamiento demostrado por el becario; para ello podrá asesorarse por los expertos en las materias específicas que se considere necesario a propuesta de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

ANEXO II A

Subprograma de becas de perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos en el extranjero

1. *Objetivo del subprograma*

1.1 Dar respuesta a la demanda de perfeccionamiento de investigadores y especialistas para el apoyo e impulso del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, posibilitando y fomentando el perfeccionamiento en investigación científica y técnica a aquellos Doctores o Técnicos especializados, no funcionarios, que deseen realizar un proyecto de investigación o una especialización en un centro extranjero de excelencia.

Asimismo, se pretende potenciar la evolución de las líneas de trabajo de jóvenes Doctores hacia temas más relacionados con los objetivos de los programas nacionales del Plan Nacional de I+D.

1.2 Enriquecer intelectualmente a nuestros grupos de investigación a través del contacto de sus miembros más jóvenes con equipos extranjeros prestigiosos.

2. *Temas de aplicación*

2.1 Los temas prioritarios para la concesión de estas becas son los correspondientes a los programas nacionales que integra el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

2.2 Tendrán preferencia las solicitudes dirigidas a estancias de perfeccionamiento:

a) Que supongan propuestas de elevada calidad científica y técnica, tanto por el currículum vitae del interesado como por el proyecto en sí y por la trayectoria científica del grupo receptor.

b) Que sean presentadas por quienes estén disfrutando o hubieran disfrutado de una beca predoctoral del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o de otros programas de becas homologados.

c) Que supongan una reorientación desde las temáticas de investigación que habitualmente hubiera abordado el solicitante, hacia las líneas priorizadas en el Plan Nacional de I+D.

d) Que se lleven a cabo en laboratorios o en grupos de investigación europeos (países de la Unión Europea y otros países de la Asociación Europea de Libre Cambio, EFTA), principalmente si, además, se justifica documentalmente haber solicitado beca por el programa «Formación y Movilidad de Investigadores» o por alguno de los restantes programas del IV Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

ANEXO II B

Subprograma de especialización en la Agencia Espacial Europea

1. *Objetivos del subprograma*

1.1 Formar titulados superiores universitarios en tecnologías avanzadas de la industria espacial, dentro de los objetivos del Programa Nacional de Investigación Espacial.

1.2 La formación prevista se realizará en su totalidad en laboratorios de investigación y desarrollo dependientes de la Agencia Espacial Europea preferentemente en los Países Bajos (ESTEC), Alemania (ESOC) e Italia (ESRIN).

2. *Temas de aplicación*

2.1 Aunque no se descartan otros temas, los temas prioritarios en esta convocatoria son:

Formación en tecnologías de aplicación espacial.
Ingeniería de sistemas y subsistemas espaciales.
Formación en sistemas de tierra para control y operaciones espaciales.
Investigación e ingeniería de diseño en la industria espacial.
Garantía de producto («Product Assurance»).

3. *Requisitos de los solicitantes*

3.1 Para optar a este subprograma será necesario cumplir los siguientes requisitos, además de los indicados en el anexo I:

a) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado, de Ingeniero o de Arquitecto por una Escuela Técnica Superior, incluidas las del proyecto o preproyecto, si las hubiere.
b) Poseer un buen conocimiento del idioma inglés, tanto oral como escrito, que pueda acreditarse documentalmente.

3.2 El perfil de especialización de los candidatos debe corresponder preferentemente a cualquiera de las siguientes áreas:

Estructuras y mecanismos.
Control térmico.
Sistemas de control de actitud y órbita.
Sistemas de soporte de vida.
Propulsión y Aerotermodinámica.
Ensayos y simulación.
Robótica.
Radiofrecuencia.
Electromagnetismo.
Sistemas de potencia.
Nuevos materiales de interés espacial.
Electrónica y electricidad.
Telecomunicaciones.
Instrumentación electrónica.
Automatización.
Soportes lógicos de procesamiento de la información.

ANEXO II C

Subprograma de especialización de personal técnico en el CERN (Laboratorio Europeo para la Física de Partículas)

1. *Objetivos del subprograma*

1.1 Formar hasta un máximo de cinco titulados superiores universitarios en las tecnologías de aceleradores de partículas en el marco del Centro Español de Física de Altas Energías. Este subprograma se destina a formación de titulados superiores en tecnologías relacionadas con la construcción y explotación de aceleradores

de partículas. A medio plazo, se pretende facilitar la reincorporación de los titulados formados en el CERN al tejido industrial español.

1.2 La formación prevista se realizará en su totalidad en el CERN (Ginebra, Suiza).

2. *Temas de aplicación*

2.1 Los temas prioritarios en esta convocatoria son:

Formación en tecnologías de aplicación en aceleradores de partículas.
Ingeniería de sistemas y subsistemas destinados al acelerador LHC del CERN o a sus experimentos ATLAS y CMS.
Investigación y diseño de componentes de aceleradores de partículas.

2.2 Se excluyen de este subprograma las áreas relacionadas con la investigación en física teórica de altas energías.

3. *Requisitos de los solicitantes*

3.1 Para optar a este subprograma será necesario cumplir los siguientes requisitos, además de los indicados en el anexo I:

a) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado o de Ingeniero por una Escuela Técnica Superior, incluidas las del proyecto o preproyecto, si las hubiere.
b) Poseer y acreditar documentalmente un buen conocimiento, tanto oral como escrito, del idioma inglés.

3.2 Con carácter optativo, una de las cartas de referencia de las que se mencionan en el apartado 3.5 i) del anexo I, puede ser sustituida por una carta de expresión de interés suscrita por alguna de las empresas españolas activas en el sector de aceleradores y altas energías, cuya relación se incluye en los impresos de solicitud.

3.3 El perfil de especialización de los candidatos debe corresponder preferentemente a cualquiera de las siguientes áreas:

Tecnologías de ultra alto vacío.
Criogenia.
Inanes superconductores.
Mecánica de precisión.
«Software» industrial y sistemas de control.
Radiofrecuencia.
Electrónica rápida.
Fuentes de potencia.
Nuevos materiales con aplicaciones en aceleradores.
Instrumentación científica aplicable en aceleradores.
Otras tecnologías de aplicación en aceleradores.

ANEXO III A

Subprograma general de becas de perfeccionamiento de Doctores en el extranjero

1. *Objetivos del subprograma*

1.1 Atender las demandas de perfeccionamiento y reciclaje de personal investigador, no funcionario, en todas las áreas de conocimiento universitarias.

1.2 Posibilitar y fomentar la movilidad de los ayudantes a que se refiere el artículo 34.4 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto).

1.3 Enriquecer intelectualmente a nuestros grupos de investigación a través del contacto de sus miembros más jóvenes con equipos extranjeros prestigiosos.

2. *Temas de aplicación*

2.1 Este subprograma está abierto a todas las temáticas de interés para el mundo universitario.

2.2 Tendrán preferencia las solicitudes:

a) Que supongan propuestas de elevada calidad científica, tanto por el currículum vitae del interesado como por el proyecto en sí y por la trayectoria científica del grupo receptor.

b) Que sean presentadas por ayudantes de Universidad o por quienes estén disfrutando o hubieran disfrutado de una beca predoctoral de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador, Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado y Personal Investigador o de otros programas de becas homologados.

c) Que se lleven a cabo en laboratorios o en grupos de investigación europeos (países de la Unión Europea y otros países de la Asociación Europea de Libre Cambio, EFTA), principalmente si, además, se justifica documentalmente haber solicitado beca por el programa «Formación y Movilidad de Investigadores» o por algunos de los restantes programas del IV Programa Marco de I+D de la Unión Europea.

2.3 En el ámbito de la Inmunología se concederá una beca a desarrollar en el Colegio de España en París, Instituto Pasteur, que contará con una dotación complementaria y única de 200.000 pesetas.

Para seleccionar al beneficiario de esta beca la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior tendrá en cuenta el informe de las autoridades del Colegio de España, centro en el que el becario designado deberá residir ineludiblemente durante todo el período de su beca.

ANEXO III B

Subprograma MEC/Fulbright de becas en los Estados Unidos de América

1. *Objetivos del subprograma*

1.1 Atender las demandas de perfeccionamiento y reciclaje de personal investigador, no funcionario, en todas las áreas de conocimiento universitarias.

1.2 Posibilitar y fomentar la movilidad de los ayudantes a que se refiere el artículo 34.4 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto).

1.3 Enriquecer intelectualmente a nuestros grupos de investigación a través del contacto de sus miembros más jóvenes con equipos prestigiosos en Estados Unidos.

2. *Temas de aplicación*

2.1 Este subprograma está abierto a todas las temáticas de interés para el mundo universitario.

2.2 Tendrán preferencia las solicitudes:

a) Que supongan propuestas de elevada calidad científica, tanto por el currículum vitae del interesado como por el proyecto en sí y por la trayectoria científica del grupo receptor.

b) Que sean presentadas por ayudantes de Universidad o por quienes estén disfrutando o hayan disfrutado de una beca predoctoral de los Programas Nacional

de Formación de Personal Investigador, Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado y Personal Investigador, o de otros programas de becas homologables.

ANEXO IV

Subprograma de estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España

1. *Objetivos del subprograma*

1.1 Incorporar temporalmente, a equipos españoles de investigación, jóvenes Científicos y Tecnólogos extranjeros de valía reconocida, que hayan obtenido su titulación en los últimos siete años, cuando por la singularidad de sus conocimientos puedan aportar una colaboración cualificada al esfuerzo de investigación y desarrollo tecnológico realizado por los equipos españoles mencionados.

Programa de Movilidad de Personal Investigador aplicable a investigadores extranjeros de mayor experiencia científica con cargo al Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Promoción General del Conocimiento, que es objeto de otra convocatoria.

2. *Ambito y temas de aplicación*

2.1 Pueden ser receptores de beneficiarios de este subprograma los grupos de investigación que dispongan de financiación suficiente para la realización de la investigación propuesta y que estén encuadrados en universidades o centros de investigación públicos o privados que carezcan de finalidad lucrativa.

2.2 Este subprograma está abierto a todos los temas de interés en el ámbito del saber, teniendo especial prioridad aquellos relacionados con las temáticas del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

3. *Requisitos de los solicitantes*

3.1 Modalidad A.

Se considerarán las solicitudes presentadas por responsables de equipos de investigación españoles conjuntamente con el científico extranjero susceptible de participar en el subprograma.

Modalidad B.

Excepcionalmente, se considerarán también las solicitudes presentadas por investigadores principales de proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D ya sea a través de sus programas nacionales o a través de los programas sectoriales integrados en él (Programas de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de Educación y Ciencia), o por el Fondo de Investigación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo que hayan incorporado Doctores extranjeros por convocatorias anteriores de este mismo subprograma en su modalidad A, o por algún programa del Programa Marco de I+D de la Unión Europea y que deseen hacer una invitación abierta a investigadores posdoctorales de otros países.

3.2 El investigador extranjero invitado deberá hallarse en posesión del título de Doctor, Máster en Tecnología o poseer experiencia demostrable en un departamento de investigación y desarrollo industrial por un mínimo de tres años. Los títulos anteriormente aludidos deben haberse obtenido con posterioridad al 31 de diciembre de 1989.

4. *Condiciones del subprograma*

4.1 Las becas se conceden por años naturales completos.

4.2 El período de disfrute comienza el 1 de enero de cada año, salvo en aquellas circunstancias en que se justifique la necesidad de adecuarse a otros calendarios distintos, en cuyo caso se podrá comenzar el disfrute de la beca a partir del 1 de octubre del año anterior. En todo caso, los becarios de la modalidad B no podrán incorporarse más tarde del 1 de enero de 1998, salvo excepciones debidamente justificadas, que serán autorizadas por el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

4.3 Las becas podrán ser renovadas hasta completar un período máximo de veinticuatro meses de disfrute, pasando a regirse por lo dispuesto en la convocatoria de este subprograma, que esté vigente en el momento de la renovación.

4.4 Las becas incluirán:

a) Una dotación económica entre 150.000 y 300.000 pesetas brutas mensuales según asigne el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior en consideración a los méritos del candidato.

Las becas se abonarán por mensualidades completas, con efectos económicos y administrativos del primer día del mes, y con referencia a la situación de derecho del beneficiario el día 15 del mes a que corresponda.

b) Seguros de accidentes corporales y de asistencia sanitaria. Este último es extensible, a petición del interesado, al cónyuge e hijos del beneficiario si le acompañan en la estancia en España.

c) Ayuda de viaje de ida y vuelta entre el lugar de residencia y el centro de disfrute de la beca para aquellos que se encuentren fuera de España en el momento de presentar la solicitud y hasta, al menos, un mes antes de su incorporación al centro, presentando justificación documental.

4.5 La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que quede adscrito el beneficiario.

4.6 El Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior podrá conceder la interrupción del disfrute de la beca a petición razonada del interesado, previo informe del Director de Investigación, por un máximo de tres meses, acogiéndose al punto 4.4 a) en lo referente a efectos económicos y administrativos, siendo el periodo interrumpido irrecuperable a todos los efectos.

5. *Formalización de solicitudes*

5.1 Podrán presentarse solicitudes desde la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 22 de junio de 1996 inclusive.

5.2 Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, calle Serrano, 150, 28071 Madrid), en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades, Departamento de Relaciones Internacionales del CSIC y en las Secretarías Generales de los organismos públicos de investigación.

5.3 Los lugares de presentación de las solicitudes serán los Rectorados de las Universidades, las Secretarías Generales de los organismos de investigación donde se proponga realizar la labor investigadora, y en el Departamento de Relaciones Internacionales del CSIC. Estos organismos remitirán las solicitudes presentadas, debidamente informadas, al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior antes del 30 de junio de 1996.

5.4 Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

a) Currículum vitae del investigador invitado (sólo en la modalidad A).
b) Fotocopia del pasaporte o documentación del interesado (sólo en la modalidad A).
c) Fotocopia de documento acreditativo del grado de titulación exigido (sólo en la modalidad A).
d) Memoria, máximo 1.000 palabras, del proyecto de investigación a realizar durante la estancia (sólo en la modalidad A).
e) Currículum vitae del responsable del equipo español, según el impreso normalizado número 3.
f) Documento acreditativo de la financiación que posee el grupo receptor para la realización del trabajo y relación de su labor científica en los últimos cinco años.
g) Fotocopia del documento nacional de identidad del director del trabajo propuesto.
h) Dos cartas de referencia cumplimentadas en los impresos normalizados (modalidad A).
i) Breve descripción del procedimiento que se utilizará, en el caso de concesión de una plaza de perfeccionamiento posdoctoral, para garantizar la concurrencia de solicitudes (sólo modalidad B).

5.5 Las solicitudes deberán presentarse con el visto bueno del representante legal del organismo receptor.
5.6 En el supuesto de solicitudes incompletas se requerirá al peticionario que en el plazo de diez días hábiles remita la documentación necesaria para tramitar la solicitud, indicándole que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud archivándose sin más trámite.

6. *Selección de candidatos*

6.1 La selección de candidatos será realizada por una comisión designada al efecto por el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior, en la que participará la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, asesorada por los expertos en las materias específicas que se considere necesario a propuesta de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Esta comisión se reunirá, al menos, una vez al trimestre para examinar las solicitudes ya informadas; todas las solicitudes de la modalidad A presentadas en tiempo y forma serán estudiadas en la primera reunión a partir de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

La Comisión de Selección propondrá a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior una relación de posibles candidatos en ambas modalidades, resolviendo la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior la convocatoria en función de dicha propuesta y de las disponibilidades presupuestarias de este subprograma.

6.2 Tendrán preferencia las solicitudes formuladas por Doctores de países de la Comunidad Europea y otros países de la EFTA, principalmente si, además, se justifica documentalmente haber solicitado beca para el mismo centro por el Programa «Formación y Movilidad de los Investigadores» o por alguno de los restantes programas del IV Programa Marco de I+D de la Comunidad Europea, así como por los naturales de países con los que el Estado español mantiene convenios de colaboración científica.

6.3 Para la modalidad A se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

a) Méritos científicos y/o técnicos del candidato.
b) Interés científico y/o técnico del proyecto de investigación o especialización. Viabilidad de su ejecución en el tiempo solicitado y con los recursos disponibles.

c) Historial científico y técnico durante los últimos cinco años del grupo investigador en el que se integre el candidato. Financiación que posee para llevar a término el proyecto presentado.

d) Adecuación del proyecto a las líneas prioritarias del Plan Nacional de I+D.

e) Informe del organismo receptor.

Para los criterios a), b) y c) se tendrá en consideración el informe de evaluación científica realizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

6.4 Para la modalidad B:

6.4.1 Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

a) Historial científico y técnico durante los últimos cinco años del grupo investigador donde se integrará el beneficiario y financiación que posee para permitir la realización del proyecto de perfeccionamiento posdoctoral solicitado.

b) Adecuación del proyecto a las líneas prioritarias del Plan Nacional de I+D.

c) Informe del organismo receptor.

6.4.2 La Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior hará pública la relación de equipos de investigación a los que se concede una beca posdoctoral de la modalidad B mediante resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6.4.3 Los investigadores principales de los proyectos referidos en el punto 6.4.2, una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas [de acuerdo con lo que se indica en el apartado i) del punto 5.4 de este anexo] y en todo caso antes del 1 de junio de 1997, deberán remitir a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior una relación de los candidatos propuestos, hasta un máximo de cinco, indicando el orden de prioridad. Dicho orden de prioridad deberá ser justificado por el investigador principal mediante un breve informe razonado (máximo 500 palabras), acompañado de fotocopia de los «currícula» y proyectos de trabajo presentados por los solicitantes. Este informe deberá contar con el visto bueno del responsable legal del organismo.

La Comisión de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios, además del informe razonado del investigador principal:

a) Méritos científicos o tecnológicos del candidato.

b) Interés científico y técnico del proyecto de investigación y viabilidad de su ejecución en el tiempo solicitado y con los medios disponibles.

6.5 Las decisiones de carácter científico adoptado por la Comisión de Selección serán inapelables.

7. *Obligaciones del beneficiario*

7.1 Los beneficiarios deberán:

7.1.1 Junto a la aceptación de la beca, aceptar las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior establezca para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

7.1.2 Dedicarse a la investigación en los términos fijados.

Estas becas son incompatibles con el disfrute de cualquier tipo de beca o ayuda financiada con fondos públicos españoles o de la Comunidad Europea o de otros países de la EFTA, así como sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) o de la correspondiente normativa vigente para otros centros públicos de investigación.

7.1.3 Incorporarse al centro de aplicación de la beca en la fecha autorizada por la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca concedida.

7.1.4 Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación, debiendo ajustarse a las normas propias del centro donde éste haya de realizarse, con dedicación exclusiva a dicha función.

7.1.5 Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, director o proyecto de trabajo, paralización del mismo, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado, solicitar autorización previa con la aprobación del Director de Investigación y el visto bueno del Vicerrector de Investigación o Director del centro correspondiente, del Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior. En caso de solicitud de cambio de centro y/o director de investigación, para los beneficiarios de la modalidad A, será también necesario el visto bueno del representante legal del organismo y la aceptación del director que se propone, en su caso.

7.1.6 Remitir, en las fechas que establezca la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, informe de la labor realizada y resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del Director del departamento o centro y, en su defecto, de la institución en que se lleve a cabo el proyecto.

7.1.7 Presentar en el plazo de un mes desde la de terminación de la beca una memoria, máximo de 1.000 palabras, que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados. Esta memoria necesariamente deberá estar acompañada de un informe del Director de trabajo remitido a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior por separado.

7.1.8 Mencionar en las publicaciones científicas que se deriven de la beca concedida la ayuda recibida de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

7.2 El incumplimiento de estas obligaciones podrá repercutir en la percepción de las dotaciones económicas, así como el mantenimiento de la beca, sin perjuicio de otras responsabilidades en que se pudiera incurrir.

8. *Renovación de becas de las convocatorias anteriores*

8.1 La solicitud de renovación de beca para un nuevo período deberán formularla los becarios, al menos, tres meses antes de la conclusión de su beca ante los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades o Secretarías Generales de los organismos correspondientes, los cuales la remitirán, dentro de los quince días siguientes a su presentación, al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

8.2 La Dirección General de Investigación Científica y Técnica resolverá en atención al aprovechamiento demostrado por el beneficiario.

8.3 Las becas renovadas se regirán por lo establecido en esta convocatoria.

(«BOE» 18-V-1996.)

AYUDAS

Las Resoluciones de 17 de noviembre de 1995 y de 15 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, por las que se convocaban acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España, establecen en sus distintos anexos la posibilidad de realizar estancias breves en el extranjero por un máximo de tres meses al año.

Dado el gran interés que dichas estancias tienen para la formación de futuros investigadores, esta Dirección General, como gestora de los programas antes men-

cionados, ha resuelto establecer ayudas para su realización de acuerdo con las siguientes normas:

1. *Objeto de las ayudas*

Las ayudas se aplican a estancias en el extranjero cuya finalidad sea formativa a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentación, aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y otras actividades que redunden en la mejor consecución del proyecto de investigación para el que se concedió la beca en España al interesado.

Quedan expresamente excluidas las asistencias a congresos u otros tipos de reuniones de trabajo o coordinación.

2. *Beneficiarios de las ayudas*

Estas ayudas podrán solicitarlas exclusivamente los becarios del Subprograma de Formación de Postgrado en España, integrado en el Programa Nacional de Formación de Personal Investigador, así como los becarios de los Subprogramas de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento» y Formación de Profesorado Universitario, integrados en el Programa sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador.

El disfrute de la ayuda está condicionado a la permanencia en la condición de becario activo, por lo que no puede producirse en períodos de interrupción de beca o tras una baja o renuncia en la condición de becario.

3. *Condiciones de las ayudas*

3.1 Las estancias en el extranjero objeto de estas ayudas, deberán iniciarse en el año 1996.

3.2 La duración mínima de la estancia, para ser considerada, será de dos semanas. La duración máxima será de doce semanas.

3.3 El importe de la ayuda de manutención será por importes fijos de 33.000 pesetas brutas por semana o fracción o cuatro o más días.

3.4 El importe de la ayuda para viajes cubrirá el viaje de ida y vuelta completo entre el centro español y el extranjero.

Cuando el medio de transporte sea el avión o el barco, se autorizará, en todo caso, la clase turista, y segunda clase en tren o sus respectivos equivalentes.

El costo del viaje se abonará cuando se acredite el gasto mediante la presentación de fotocopia del billete en un medio de transporte público. En caso de utilización de vehículo propio, el coste del viaje se calculará a razón de 24 pesetas por kilómetro.

3.5 Las concesiones de ayudas para estancias que no se hayan iniciado antes del 20 de diciembre de 1996 quedarán automáticamente canceladas.

3.6 Estas ayudas son incompatibles con cualquier otra ayuda económica percibida con el mismo fin.

4. *Solicitudes*

4.1 Las solicitudes de ayuda para estancias cortas en el extranjero las presentarán los interesados mediante instancia, según el modelo del anexo I, dirigida al Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior indicando:

Datos personales y número del documento nacional de identidad.
Tipo de beca que disfruta.
Organismo y centro al que se hallan adscritos.
País, localidad y centro donde desean realizar la estancia.
Documento que acredite la admisión en el centro extranjero.

Documento que certifique el dominio del idioma de trabajo del centro extranjero.
Objetivo de la estancia (máximo 30 palabras).
Duración y fecha aproximada del inicio.
Certificación del Director de investigación sobre la adecuación de la estancia al plan de formación para el que fue concedida la beca.

4.2 Los solicitantes adscritos a una Universidad o al Consejo Superior de Investigaciones Científicas presentarán sus instancias, respectivamente, en el Vicerrectorado de Investigación o en el Departamento de Postgrado, y Especialización.

Los solicitantes adscritos a otros centros públicos de investigación presentarán sus instancias en la Subdirección General de Formación de Personal Investigador, calle Serrano, 150 (Registro), 28071 Madrid. En este caso deberán llevar la conformidad del responsable del centro.

4.3 Plazo de presentación de solicitudes: Los Vicerrectores de Investigación de las Universidades y el Director del Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, establecerán el plazo o plazos de presentación de solicitudes que más se adecuen a sus necesidades de gestión.

Los becarios no incluidos en los organismos anteriores, deberán presentar sus solicitudes de modo que obren en el Registro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación al menos con un mes y medio de antelación al de realización del viaje.

5. *Concesión de ayudas*

5.1 Los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades y el Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tramitarán las concesiones de ayuda a la vista de las solicitudes presentadas, su interés científico y las disponibilidades presupuestarias.

5.2 Para los becarios de otros organismos, la decisión corresponderá a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior que aplicará los criterios de valoración del interés científico de la estancia y de adecuación a las disponibilidades presupuestarias.

6. *Pago de las ayudas*

6.1 Las Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas entregarán, por adelantado, las cantidades concedidas a los becarios objeto de estas ayudas, previa comprobación de la próxima incorporación al centro extranjero.

Los beneficiarios de estas ayudas integrados en otros organismos recibirán la cantidad asignada por transferencia de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

6.2 Una vez concluida la estancia, los beneficiarios deberán acreditar su realización ante el organismo que adelantó los fondos, presentando una certificación, según modelo del anexo II, del responsable del centro extranjero, donde conste expresamente el día de inicio y el de término, en un plazo de quince días.

Los beneficiarios redactarán una breve Memoria, con la conformidad del Director de Investigación, en la que se indique el resultado de la misma, remitiéndola, en el plazo de los quince días siguientes a la finalización de la estancia aprobada, a la Subdirección General de Formación de Personal Investigador. La primera hoja de la Memoria se ajustará al modelo del anexo III y se completará con el número de hojas necesario de forma que su extensión no sea mayor de 500 palabras.

6.3 En caso de no llevarse a efecto la estancia, o no poderla justificar, el beneficiario estará obligado a devolver la totalidad de la cantidad percibida.

Si la estancia realizada resultase de duración inferior a lo concedido, habrá de devolver la parte proporcional de la manutención correspondiente al período no ejecutado.

La prolongación de la estancia más allá de lo inicialmente concedido no podrá suponer, en caso alguno, el incremento de la dotación económica acordada en principio.

6.4 La Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior transferirá a las Universidades las cantidades necesarias para atender a estas ayudas. Las cantidades relacionadas en el anexo V son complementarias de las aprobadas por Resolución de 21 de diciembre de 1994.

6.5 El 30 de marzo de 1997, deberá obrar en la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior la certificación de gastos realizados con cargo a este concepto durante el año 1996 según modelo del anexo IV, emitido por los responsables de las Universidades y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7. Las discrepancias en la interpretación de estas normas serán resueltas por el Director general de Investigación Científica y Enseñanza Superior.

Madrid, 3 de mayo de 1996.–El Director general, *Eladio Montoya Melgar.*

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación de Personal Investigador.

ANEXO I

Impreso de solicitud

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ENSEÑANZA SUPERIOR
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

Solicitud de ayuda para estancias cortas en el extranjero

Datos personales:

Nombre: .....
Referencia: .....
(programa, convocatoria, DNI)
Organismo: ..... Centro: ..... Departamento: .....

Solicita una ayuda para estancia corta en el extranjero:

Datos de la estancia:

País: .....
Centro: .....
Investigador responsable: .....
Duración en semanas (máxima 12, mínima 2): .....
Fecha prevista de salida: .....

Autorización del Director de la investigación:

Nombre: .....
Categoría: .....

(Certifico que la estancia propuesta se inscribe en el programa de formación del becario del que soy responsable.)

Firma: Sello del Departamento

Visto bueno del responsable del organismo (Director, Presidente, Vicerrector de Investigación):

Nombre: ..... Firma:
Cargo: ..... Sello:

Objeto de la estancia:

Fecha y firma del interesado: .....

ANEXO II

Certificate of stay in a foreing Institution

Applicant:

Name: .....
National Identity Card: .....
Home Institution: .....

Host Institution:

Name: .....

Adress: .....
Country: .....

Responsible person in the Host Institution:

Name: .....
Post: .....

This is to certify that the above mentioned person has performed a stay in this Institution in the following dates:

From: .....
To: .....

Signature & Stamp,

ANEXO III

Memoria «Estancias breves en el extranjero 1996»

Esta Memoria deberá presentarse en el plazo de los quince días siguientes a la finalización de la estancia aprobada (esta hoja constituye la primera de la Memoria, deberá venir acompañada con el número de hojas necesario para indicar el resultado de la estancia, de forma que su extensión no supere 500 palabras)

Datos personales:

Apellidos y nombre: .....
Referencia (programa, convocatoria, DNI): .....
Organismo: .....
Centro: .....
Departamento: .....

Centro extranjero:

Nombre del organismo: .....
Centro: ..... Ciudad: .....
País: .....
Investigador responsable en el extranjero durante la estancia: .....
Duración de la estancia (en semanas): .....

Conforme: El Director
de la Investigación (en España):

Firma del becario:

Fdo.: .....

En ..... a ..... de ..... de 199 .....

Presentar en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad o Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC según el caso. Para el resto de los becarios remitir a: Subdirección General de Formación de Personal Investigador, calle Serrano, 150, 28071 Madrid.

Los Vicerrectorados de Investigación y el Departamento de Postgrado lo remitirán, a la dirección antes indicada, en un plazo de quince días a contar desde la presentación de la Memoria.

ANEXO IV

Estancias breves 1996

Organismo: .....

Don/doña ....., en su calidad de .....

CERTIFICA:

Que el total de gastos realizados durante el año 1996 en concepto de estancias breves de los becarios de Formación de Personal Investigador según la Resolución de ..... asciende a la cantidad de ..... pesetas.

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.:

(Firma y sello)

ANEXO IV

Estado de cuentas estancias breves 1996

Organismo: .....

Nombre becario	Referencia	País	Duración — Semanas	Total gasto
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

Fdo.: .....
(Firma y sello)

ANEXO V

Universidad de Huelva: 5.500.000 pesetas.
Universidad de Jaén: 5.500.000 pesetas.
Universidad de La Rioja: 1.000.000 de pesetas.
Universidad Pontificia de Comillas: 5.500.000 pesetas.
Universidad Pontificia de Salamanca: 3.000.000 de pesetas.

(«BOE» 23-V-1996.)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. CURSOS

Conforme a las previsiones de los Planes de Formación del Instituto Nacional de Administración Pública, desde el curso académico 1991-1992 se han celebrado cinco ediciones del Curso de Postgrado de Administración Pública (CPAP). Este curso pretende fomentar entre titulados universitarios de todas las procedencias con los estudios recientemente concluidos, el interés por el desarrollo de su carrera profesional en el ámbito de las distintas Administraciones Públicas, ofreciéndoles la obtención de unos conocimientos teóricos y prácticos relacionados con el sector público, la inserción en una nueva cultura administrativa con un enfoque gerencial y una orientación adecuada para su participación en los procesos selectivos de acceso a los cuerpos superiores de la Administración.

La valoración positiva sobre la utilidad de esta acción formativa justifica su continuidad en el tiempo y la convocatoria de una sexta edición durante el curso académico 1996-1997. Para una mayor calidad y eficacia del curso se ha firmado un Convenio de colaboración con la Fundación «José Ortega y Gasset» con el fin de aprovechar

la experiencia constatada de esta institución en temas de Administración Pública, así como poder ofrecer a los alumnos que superen el curso un título de MA.

En consecuencia con todo lo anterior, y haciendo uso de las atribuciones legalmente conferidas, esta Dirección ha resuelto convocar el VI Curso de Postgrado de Administración Pública, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. El curso está dirigido a personas con titulación universitaria superior. Los candidatos deberán acreditar que han obtenido la titulación en una fecha posterior al 30 de mayo de 1991 y anterior a la de comienzo del VI Curso de Postgrado de Administración Pública.

Segunda. *Organización del curso:*

Número de participantes: 35.
Período lectivo: Noviembre de 1996-abril de 1997.
Período de prácticas: Mayo de 1997-julio de 1997.
Presentación de memoria de graduación: Julio de 1997.
Número de horas de clase: Trescientas.
Lugar de impartición: Instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública, en la sede de la calle Atocha, 106, 28012 Madrid.

Tercera. *Programa:*

1. Relaciones intergubernamentales y modernización.
2. Ciencia Política.
3. Economía y Presupuestación.
4. Comunidades Europeas.
5. Planteamiento estratégico.
6. Análisis de Políticas Públicas.
7. Dirección y Organización.
8. Gestión de Recursos Humanos.
9. Sistemas de Información y Comunicación.
10. Técnicas de Dirección y Comunicación.

Cuarta. *Solicitudes.*—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura al final de la convocatoria.
Currículum vitae en el que consten, de manera resumida los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc., que consideren de interés, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas durante sus estudios universitarios.
Los documentos que certifiquen los datos contenidos en el currículum vitae.
Memoria en la que, brevemente, se expongan los motivos que le animan a participar en el curso.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 1996.
Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección: Instituto Nacional de Administración Pública, Subdirección General de Formación Directiva y Planificación, Atocha, 106, 28012 Madrid.

Quinta. *Costes de matrícula.*—Los alumnos preseleccionados deberán ingresar 200.000 pesetas en concepto de preinscripción, a efectos de garantizar la reserva de plaza y de ser con posterioridad definitivamente seleccionados. Este importe se detraerá del importe total de la matrícula que asciende a 600.000 pesetas. Las 400.000 pesetas restantes podrán ser entregadas en dos aportaciones de 200.000 pesetas. Estos ingresos se efectuarán en la cuenta corriente número 0049/0321/08/2310168628 del Banco Central Hispano «Fundación José Ortega y Gasset». La resolución de admisión de participantes incluirá instrucciones complementarias sobre la forma de pago, ajustándose para ello al citado Convenio de colaboración firmado con la Fundación «José Ortega y Gasset».

Sexta. *Selección de participantes.*—Una Comisión de valoración, nombrada a tal efecto, realizará la selección de los participantes en base a los méritos demostrados,

tomando en consideración la documentación presentada y los elementos de juicio que se deriven de los test, y/o entrevistas personales a los que los solicitantes podrán ser convocados.

Séptima. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional sobre este curso en el siguiente teléfono: 310 44 12, extensiones 218/225, de lunes a viernes, de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Octava. *Titulaciones.*—Los participantes que superen el curso en todas sus fases recibirán los siguientes títulos:

Título de MA en Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Diploma de aprovechamiento del Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Director, *Manuel Blasco Legaz.*

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación Directiva y Planificación.

MODELO DE INSTANCIA

MAP Ministerio de Administraciones Públicas

CURSO QUE SE SOLICITA:

	Fecha del curso

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:	Segundo apellido:		
Nombre:	DNI:	Sexo:	Edad:
Domicilio particular (calle y número):			C.P.:
Provincia/Municipio:			Teléfono (con prefijo):

Otros documentos que se aportan:

Curriculum vitae en el que consten, de manera resumida, los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc. que consideren de interés, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas durante sus estudios universitarios.

Los documentos que certifiquen los datos contenidos en el currículum vitae.

Memoria en la que, brevemente, se expongan los motivos que le animan a participar en el curso.

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

..... a ..... de ..... de 199.....

(Firma)

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACION DIRECTIVA Y PLANIFICACION

(«BOE» 24-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se modifica la Orden de 11 de octubre de 1995, por la que se autorizaba el centro de Formación Profesional Específica «Escuela Europea de Ayudantes de Dirección», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 27 de marzo de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro «Sara's», de Móstoles (Madrid), que en lo sucesivo será ostentada por la entidad mercantil «Testor Criado, Sociedad Limitada». («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza al centro «Morna Valley School», San Carlos de Peralta (Baleares), para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 3 de abril de 1996 por la que se autoriza al centro docente extranjero «St. Michael's School», de Madrid, para impartir enseñanzas del sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se rectifica la de 9 de febrero de 1996, que autorizaba al Instituto de Educación Secundaria «San Fernando», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Orden de 29 de marzo de 1996 por la que se rectifica la Orden de 9 de febrero de 1996, que autorizaba al Instituto de Educación Secundaria «Ciudad Escolar Provincial», de Madrid. («BOE» 14-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se seleccionan Colegios de Educación Infantil y Primaria que incorporarán en el curso 1996/1997, en su proyecto educativo, el aprendizaje y la práctica musical, contenido en el proyecto MUS-E de la Fundación Internacional Yehudi Menuhin. («BOE» 15-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos. («BOE» 16-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María la Real de Huelgas», de Valladolid. («BOE» 16-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelve el concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la Universidad. («BOE» 16-V-1996.)

Orden de 18 de abril de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 16-V-1996.)

Orden de 25 de abril de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 16-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden ayudas económicas a asociaciones, organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro que tengan suscrito Convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado con el Ministerio de Educación y Ciencia para la organización de actividades de formación permanente durante el año 1996. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para acceder a diez becas para profesores españoles de francés, ofrecidas por la Embajada de Francia para el año 1996. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Claudio Gabriel Meseri, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 1.325/1995. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se concede una subvención económica para copatrocinar, en el año 1996, un premio de innovación educativa y renovación pedagógica, convocado por asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollen su labor en el ámbito de la educación. («BOE» 17-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la realización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en su ámbito territorial. («BOE» 18-V-1996.)

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Deporte Joven», de Madrid. («BOE» 18-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se hacen públicas las relaciones de los alumnos beneficiarios de becas y ayudas al estudio, de carácter general, para estudios universitarios y medios para el curso 1995-1996. («BOE» 21-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios aprobada por Resolución de fecha 24 de marzo de 1994. («BOE» 21-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para 1996. («BOE» 22-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 28 de marzo de 1996, sobre ejecución de sentencia, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 6.577/1992, interpuesto por la Asociación Nacional de Catedráticos de Bachillerato (ANCABA). («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 28 de marzo de 1996, sobre ejecución de sentencia, dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación legal de la Asociación Nacional de Catedráticos de Bachillerato (ANCABA). («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 28 de marzo de 1996, sobre ejecución de sentencia, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 747/1992, interpuesto por el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles. («BOE» 23-V-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores de la de 13 de octubre de 1995, por la que se adjudican «Estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España», con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 24-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se adjudican becas en el extranjero correspondientes al Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica del centro privado de Bachillerato denominado «La Inmaculada-Seminario Diocesano», de Astorga (León), por el de «Seminario Menor Diocesano». («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Duque del Infantado», de Guadalajara. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Sagrada Familia», de Madrid. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización de los centros privados de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Seminario Menor Diocesano», de Tarazona (Zaragoza). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Salle-Montemolín», de Zaragoza. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Medalla Milagrosa», de Toledo. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Teresiano del Pilar», de Zaragoza. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Auxiliadora», de Zaragoza. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Liceo San Pablo», de Leganés (Madrid). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de Zaragoza. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Salvador», de Artá (Baleares). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Viátor», de Madrid. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Salle», de Inca (Baleares). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Zaragoza. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Villa de Griñón», de Griñón (Madrid). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Compañía de María», de Valladolid. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 3 de mayo de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor Arzobispal de la Inmaculada y San Dámaso», de Madrid. («BOE» 24-V-1996.)

Corrección de errores de la Orden de 12 de enero de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al Centro Privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de Madrid. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Música al centro «Palacio de Granda», de Granda, Siero (Asturias). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Montevil» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato número 8 de Gijón (Asturias). («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 30 de abril de 1996 por la que se dispone la puesta en funcionamiento de Institutos de Educación Secundaria y Residencias para el curso 1996/1997. («BOE» 24-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Música al centro «Luber» de Burgos. («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Danza al centro «Mariemma», de Madrid. («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Danza en al centro «Edimey Estudio», de Alcorcón (Madrid). («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Danza al centro «Loli Miras» de Móstoles (Madrid). («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se subsana error detectado en la de 23 de febrero de 1996 por la que se autoriza la impartición del grado elemental de Danza al centro «María Dolores Riquelme», de Alcantarilla (Murcia). («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se corrigen errores en la de 23 de febrero de 1996 por la que se autoriza la impartición del grado elemental de Danza al centro «María Dolores Moreno Meseguer», de Murcia. («BOE» 25-V-1996.)

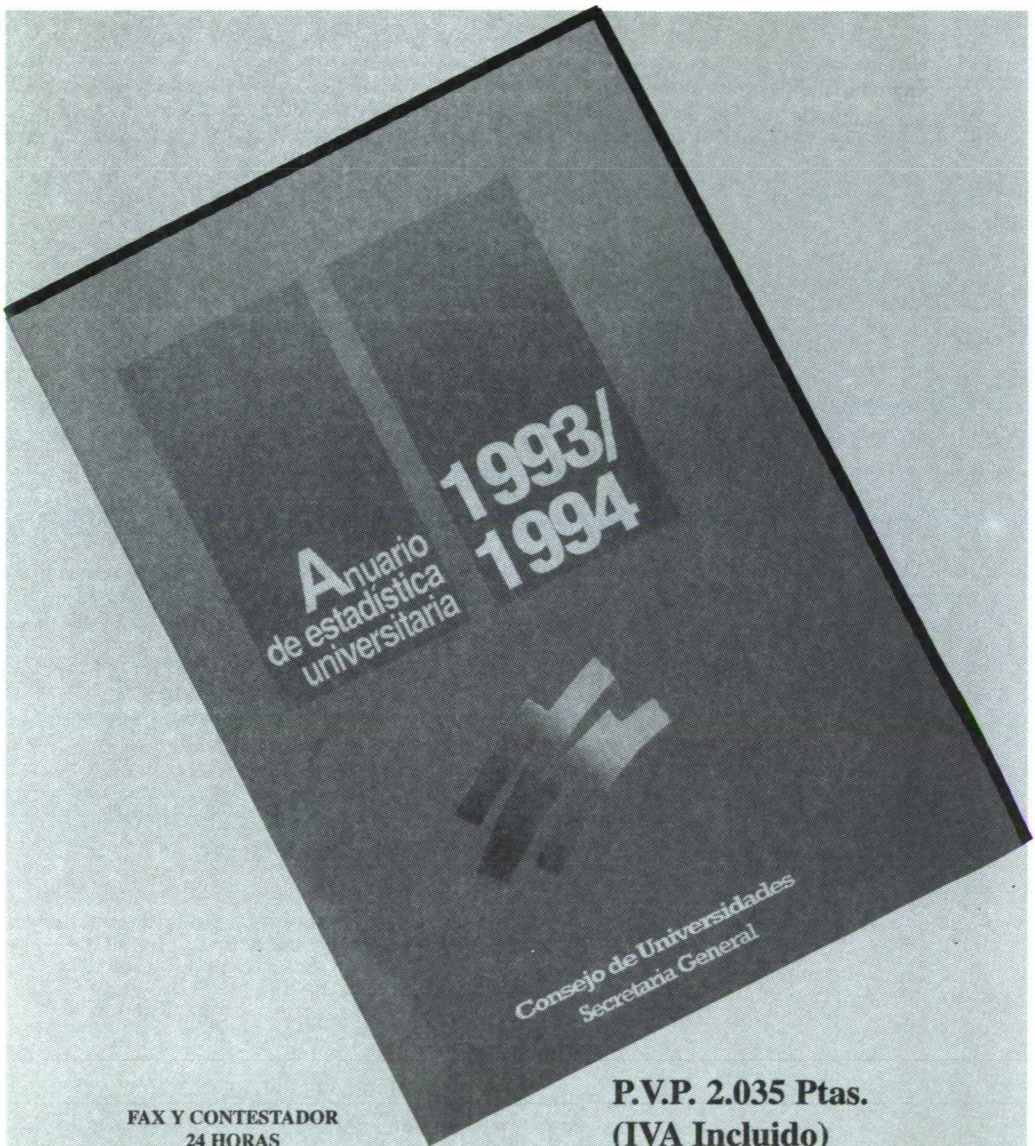
Orden de 19 de abril de 1996 por la que se concede, por necesidades de escolarización, la autorización al centro privado de Formación Profesional «San José Obrero», de Palma de Mallorca (Baleares), para que imparta provisionalmente por dos años las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 23 de abril de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se corrigen las fechas, en que se convocan la celebración de las pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención del título de Técnico Auxiliar correspondiente a la Formación Profesional de primer grado. («BOE» 25-V-1996.)

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Galileo Galilei», para el Instituto de Educación Secundaria de Navia (Asturias). («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 244/1996, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Sección Sexta), interpuesto por don Florencio Santamaría Gallego. («BOE» 25-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre extravío de un título de Oficial Industrial. («BOE» 25-V-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

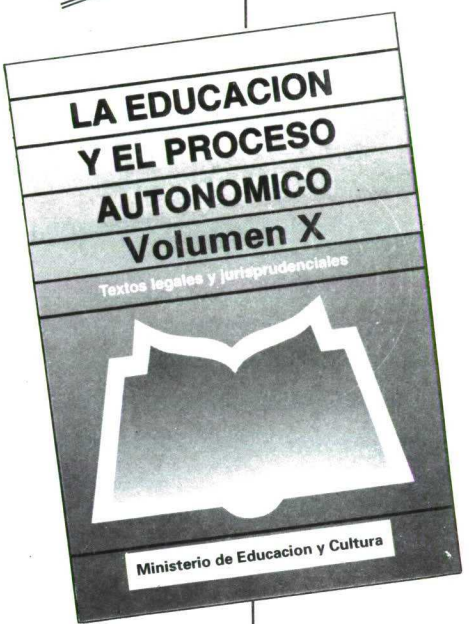
D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93 .

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087
D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 10 de junio de 1996 | Número 24

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses.—Real Decreto 1220/1996, de 24 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jose María Luzón Nogué como Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado 786

Real Decreto 1348/1996, de 31 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Ortega Bayón como Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional 787

Real Decreto 1349/1996, de 31 de mayo, por el que se se dispone el cese de don Enric Banda Tarradellas como miembros del Consejo de Universidades 787

Real Decreto 1350/1996, de 31 de mayo, por el que se dispone el cese de don Eladio Montoya Melgar como miembro del Consejo de Universidades 787

Nombramientos.—Real Decreto 1226/1996, de 24 de mayo, por el que se nombra Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado a don Fernando Checa Cremades («BOE» 27-5-1996) 788

Real Decreto 1351/1996, de 31 de mayo, por el que se nombra Director general de Cooperación y Comunicación Cultural a don Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca 788

Real Decreto 1352/1996, de 31 de mayo, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo Biblioteca Nacional a don Luis Alberto de Cuenca y Prado 788

Real Decreto 1353/1996, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don Fernando Tejerina García 788

Real Decreto 1354/1996, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor 788

Real Decreto 1355/1996, de 31 de mayo, por el que se nombra a don José Celma Prieto Presidente del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia 789

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 789

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 791

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Premios nacionales.—Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria para los alumnos que hubieran finalizado sus estudios en el curso académico 1994-1995, convocados por Orden de 29 de mayo de 1995 793

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Becas.—Resolución de 9 de mayo de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas predoctorales «Volkswagen Audi-CSIC». 800

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

«Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana».—Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca por la que se convoca el «V Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana» 803

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 805

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José María Luzón Nogué como Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 27-V-1996.)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Ortega Bayón como Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.-La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Enric Banda Tarradellas como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eladio Montoya Melgar como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Ciencia, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

NOMBRAMIENTOS

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director del organismo autónomo Museo Nacional del Prado a don Fernando Checa Cremades.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 27-V-1996)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Cooperación y Comunicación Cultural a don Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional a don Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3, c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a don Fernando Tejerina García.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; a propuesta de la Ministra de Educación

y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

La Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, en su artículo 2.° establece que el Presidente del Consejo Social será nombrado por Real Decreto de entre los Vocales que representen los intereses sociales.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura, oído el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 1996,

Vengo en nombrar a don José Celma Prieto, Vocal representante de los intereses sociales, Presidente del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 1-VI-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 9 de mayo de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Luisa Sánchez-Ferrero García, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el mencionado Cuerpo. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Alcoba López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Patricia Núñez Gómez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Pilar Ortiz Quintana Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Angélica Valentinetti Mendi Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», adscrita al departamento de Filologías Integradas. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Eva Aladro Vico Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Javier Arnaldo Alcubilla Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Florián García Berro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Constitucional y Financiero. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Ernó Pallá Sagües Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 27 de abril de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Carlos Peso Ojeda Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano» del departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Fernández de Villavicencio Alvarez-Ossorio Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Magdalena Salazar Palma Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ignacio Ronda Prieto Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María de las Mercedes Redondo Cristóbal. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores de las de 11 de mayo de 1987 y 27 de febrero de 1996, relativas a notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 27-V-1996.)

Orden de 20 de mayo de 1996 por la que se nombra a don Borja Adsuara Varela Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Manuel Cubero Truyo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Constitucional y Financiero. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Caballero Carretero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», adscrita al departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Nicolás Olea Serrano Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física». («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Urbano Pérez-Aranda Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geometría y Topología». («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Josefa Martínez Justicia Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Martín Ignacio Puente Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Rodríguez Avi Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del departamento de Estadística e Investigación Operativa. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro Angel Bernaola Galván. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Félix Carrique Fernández. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Óptica», a don Luis Enrique Martínez Martínez. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel Melguizo Guijarro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del departamento de Química Inorgánica y Orgánica. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Alberto de Salazar Viñas como Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Mateo Navarro Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física». («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Adoración Blanco Gómez Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Blanca Olías de Lima Gete Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Bañón Martínez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». («BOE» 31-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de 28 de septiembre de 1995. («BOE» 1-VI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 12 de marzo, por la que se convocan concursos de profesorado universitario. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 98 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1996. («BOE» 27-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se ordena la publicación de la exclusión provisional de doña María Pilar Alonso Palomar, para participar en el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (plaza número 475), en el área de conocimiento de «Filología Española», convocada por Resolución de 6 de octubre de 1995. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1996. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 18 de abril de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 1995. («BOE» 29-V-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1996. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial de Oficios (grupo IV), con destino en la Imprenta Universitaria, vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 27 de febrero de 1996. («BOE» 29-V-1996.)

Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de valorar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996, se anuncia la fecha de celebración de la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, así como la de la exposición de la valoración de los méritos

y los lugares donde se expondrá la distribución de aspirantes por Tribunal y las citaciones de los mismos. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-5-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos), por la que se hacen públicas las relaciones de opositores aprobados en dichas pruebas selectivas. («BOE» 31-V-1996.)

Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 1-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Director de la Biblioteca, vacante en este organismo. («BOE» 1-VI-996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de integración. («BOE» 1-VI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

PREMIOS NACIONALES

Por Orden de 29 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se hizo pública la convocatoria de un concurso para la adjudicación de los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria de los mejores alumnos que hubieran finalizado sus estudios en el curso académico 1994-1995.

En su virtud, esta Secretaría de Estado de Educación, de acuerdo con la propuesta formulada por el jurado de selección a que hace referencia el artículo sexto de la citada Orden, ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación de los listados comprensivos de los alumnos que han resultado adjudicatarios y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con indicación de la universidad a que pertenezcan, así como el premio obtenido.

Segundo.—La dotación de estos premios, que ascienden a 425.000, 325.000 y 275.000 pesetas, respectivamente, se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423A.484 del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tercero.—Asimismo, de acuerdo con el artículo 9 de la convocatoria de estos premios, la documentación presentada por los solicitantes que no hayan resultado premiados podrá ser retirada de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid, en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, *Francesc Colomé i Montserrat.*

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

ANEXO

I. Ciencias Experimentales y de la Salud

Biología

1.º Sancho Madrid, David. Universidad de Murcia.
2.º Abalo Delgado, Raquel. Universidad Complutense.
3.º Cáceres Aguilar, Mario. Universidad Autónoma de Barcelona.
Mención especial: Paúles Blázquez, Ana Belén. Universidad de Barcelona.
Mención especial: Bonet Soler, Carmen. Universidad de Valencia.
Mención especial: González Huici, Víctor. Universidad del País Vasco.
Mención especial: Zudaire Ripa, María Isabel. Universidad de Navarra.
Mención especial: Ledesma Fernández, Amalia. Universidad Complutense.

Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Mención especial: González Rodríguez, José Carlos. Universidad de Santiago de Compostela.

Ciencias del Mar

Mención especial: Ferrer Rodríguez, Luis. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Farmacia

1.º García-Escribano Martínez, María Mercedes. Universidad Complutense.
2.º Martín López, María Almudena. Universidad de Granada.
3.º Mato Naveira, Inés. Universidad de Santiago de Compostela.
Mención especial: Cárdenas Aranzana, Manuel Jesús. Universidad de Granada.
Mención especial: Jovani Duatis, Mónica. Universidad de Valencia.

Física

1.º Blanco Pillado, José Juan. Universidad de Santiago de Compostela.
2.º Lozano Rodríguez, Carlos. Universidad de Santiago de Compostela.
3.º Oller Berber, José Antonio. Universidad de Valencia.
Mención especial: Anguiano Millán, Marta. Universidad de Granada.
Mención especial: Paredes Ariza, María Belén. Universidad Autónoma de Madrid.

Geología

1.º Benito Moreno, María Isabel. Universidad Complutense.

Matemáticas

1.º González Cobas, Juan David. Universidad de Oviedo.
2.º González Campos, Emma Neila. Universidad de Cantabria.
3.º Blanco Louro, Amalia. Universidad de Santiago de Compostela.
Mención especial: González Benito, Oscar. Universidad de Salamanca.
Mención especial: Gómez Sánchez, Pedro Luis. Universidad de Murcia.

Medicina

1.º Martín Carpi, Francisco Javier. Universidad de Zaragoza.
2.º Sánchez Sánchez, Ruth. Universidad de Alicante.
3.º Alemany Rodríguez, María Jesús. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Mención especial: Envid Lázaro, Blanca. Universidad de Zaragoza.
Mención especial: Ferreira González, Ignacio José. Universidad de Zaragoza.

Química

1.º Martínez Ruiz, Antonio. Universidad Complutense.
2.º Fernández López, Sara. Universidad de Santiago de Compostela.
3.º Climent Payá, Víctor. Universidad de Alicante.
Mención especial: Wangensteen Fuentes, Owen Simón. Universidad de Granada.
Mención especial: Benito Teixidó, David. Universidad de Valencia.
Mención especial: Huertas de la Torre, María Luisa. Universidad de Murcia.

Veterinaria

1.º Gimeno Presa, Isabel María. Universidad Complutense.
2.º Lara Tejero, María Dolores. Universidad Complutense.
3.º Mariñelarena Saralegui, Luis. Universidad de Zaragoza.
Mención especial: Huerta Lorenzo, María Belén. Universidad de Córdoba.

Enfermería

1.º Argandoña Palacios, Elvira Carmen. Universidad de Castilla-La Mancha.
2.º Colmenero Rodríguez, María Sandra. Universidad de Salamanca.
3.º Jacoste Alvarez, María Villar. Universidad Pública de Navarra.
Mención especial: Becerril Heras, María Mercedes. Universidad de Valladolid.
Mención especial: Requena Marín, Marta. Universidad de Valencia.

Estadística

Mención especial: Rodríguez Ocaña, José. Universidad de Granada.

Fisioterapia

1.º Sánchez García, Marcos. Universidad de Granada.
2.º Plomer Torres, Antonia María. Universidad de Valencia.
3.º López García, María Elena. Universidad de Granada.
Mención especial: Paradiñeiro Somoza, María José. Universidad de Zaragoza.
Mención especial: Cursa Esteve, María Teresa. Universidad de Valencia.

II. **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Administración y Dirección de Empresas

Mención especial: Marcos Nájera, Pedro Javier. Universidad Carlos III de Madrid.

Derecho

1.º Rojo Alvarez-Manzaneda, Rafael Pablo. Universidad de Granada.
2.º Martín Vida, María Angeles. Universidad de Granada.
3.º García Sanz, Francisco Javier. Universidad Pontificia de Comillas.
Mención especial: García Garnica, María Carmen. Universidad de Granada.
Mención especial: Conde del Castillo, Julia María. Universidad de Granada.
Mención especial: Martínez Boluda, Francisco de Paula. Universidad de Valencia.
Mención especial: Gutiérrez Rodríguez, María. Universidad de Sevilla.
Mención especial: Santa-Bárbara Rupérez, Antonio. Universidad Complutense.
Mención especial: Gascón Inchausti, Fernando. Universidad Complutense.
Mención especial: Calabrús de los Ríos, José Manuel. Universidad de Jaén.
Mención especial: Vaquero Sánchez, José Manuel. Universidad de Oviedo.
Mención especial: Quero Gómez, José Carlos. Universidad de Jaén.
Mención especial: García Valiente, Pedro Jesús. Universidad de Valencia.

Ciencias Económicas y Empresariales

1.º Montero García, María del Pilar. Universidad de Salamanca.
2.º Granados Bermejo, Antonio. Universidad de Córdoba.
3.º Saiz Casatorres, Albert. Universidad Autónoma de Barcelona.
Mención especial: Ortega Navarro, Francisco Javier. Universidad de Córdoba.
Mención especial: Casares Polo, Miguel. Universidad de Navarra.

Ciencias de la Información

1.º Segovia Alonso, Ana Isabel. Universidad Complutense.
2.º Martínez Sáez, José. Universidad Politécnica de Valencia.
3.º Martín Salgado, María Lourdes. Universidad de Navarra.
Mención especial: Díaz Martínez, Susana. Universidad Politécnica de Valencia.

Ciencias Políticas y Sociología

1.º Lahera Sánchez, Arturo. Universidad Complutense.
2.º Rodríguez Hidalgo, José Carlos. Universidad Complutense.
3.º Blázquez Vilaplana, María Belén. Universidad de Granada.
Mención especial: Tasso Vilallonga, Joaquín. Universidad Complutense.
Mención especial: Mena Martínez, Luis. Universidad de Salamanca.

Educación Física

Mención especial: Moragas Rovira, Marta. Universidad de Barcelona.
Mención especial: López Fernández, Iván. Universidad de Granada.

Filosofía y Ciencias de la Educación

1.º Aranzueque Sahuquillo, Gabriel. Universidad Autónoma de Madrid.
2.º Doval Ruiz, María Isabel. Universidad de Santiago de Compostela.
3.º López Florido, Germán. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Mención especial: Lucas Olivar, Agustín. Universidad Pontificia de Comillas.
Mención especial: Urabayen Pérez, Julia María. Universidad de Navarra.
Mención especial: Alvarez Rodríguez, Bernardo. Universidad de Oviedo.
Mención especial: Alvarez Ruiz, Magdalena. Universidad Pontificia de Comillas.

Psicología

1.º Jiménez Sosa, Alejandro. Universidad de La Laguna.
2.º Soriano Mas, Carlos. Universidad Autónoma de Barcelona.
3.º Galán Rodríguez, Antonio. Universidad de Sevilla.
Mención especial: Morillo Prats, María Carmen. Universidad de Valencia.
Mención especial: García Martín, Miguel Angel. Universidad de Málaga.
Mención especial: García de Eulate Martín-Moro, Carmen. Universidad de Deusto.
Mención especial: Arnedo Pozuelo, María Teresa. Universidad de Valencia.

Biblioteconomía y Documentación

1.º Arquero Avilés, María del Rosario. Universidad Complutense.
2.º Fuentes Tomás, Inmaculada. Universidad de Murcia.

Empresariales

1.º Sanz Corella, Carmen José. Universidad de Valencia.

Gestión y Administración Pública

1.º Vilalta Fernández, Jorge. Universidad Pompeu Fabra.

Graduado Social

1.º Martínez García, José Ernesto. Universidad de Murcia.
2.º Martínez Lidón, Joaquín. Universidad de Murcia.

Profesorado de Educación General Básica

1.º Chamizo Muñoz, Francisco Javier. Universidad de Málaga.

III. **Enseñanzas Técnicas**

Arquitectura

1.º Pérez Fraile, Fernando. Universidad de Navarra.
2.º Spang, Fabián. Universidad de Navarra.
3.º Gil López, Tomás. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: Llamazares Castro, Jesús. Universidad de Navarra.
Mención especial: Rodríguez Alcoba, Javier. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: Rodríguez Alcoba, Carlos. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Aeronáuticos

1.º Moreno Alcolea, Rafael. Universidad Politécnica de Madrid.
2.º Haya Ramos, Rodrigo. Universidad Politécnica de Madrid.
3.º Martín Piedelobo, Juan Ramón. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Agrónomos

1.º Larraya Reta, Luis María. Universidad Pública de Navarra.
2.º Quesada Moraga, Enrique. Universidad de Córdoba.
3.º Benavent Montoliú, Claudio José. Universidad Politécnica de Valencia.
Mención especial: Rodríguez Pérez, José Ramón. Universidad de Santiago de Compostela.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

1.º Chirivella Osma, Vicente. Universidad de Valencia.
2.º Carnerero Ruiz, Antonio. Universidad Politécnica de Madrid.
3.º Osso Rebull, Pedro. Universidad Politécnica de Cataluña.

Ingenieros Industriales

1.º Correas Usón, Luis Carlos. Universidad de Zaragoza.
2.º Pedraza Moreno, Salvador. Universidad de Málaga.
3.º Lazcano Infante, Iñigo. Universidad de Navarra.
Mención especial: Luengo Herrero, Oscar. Universidad Politécnica de Madrid.

Informática

1.º Cerquides Bueno, Jesús. Universidad Politécnica de Cataluña.
2.º Solá Bayarri, Marcos. Universidad Politécnica de Valencia.
3.º Alemán Flores, Miguel. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Mención especial: Graña Domínguez, Santiago. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Minas

1.º Chicharro Higuera, José Manuel. Universidad Politécnica de Madrid.
2.º Ruiz Rodríguez, José María. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: Rubio Blanco, Pedro. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: Carrasco Martiañes, Iván Antonio. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Montes

1.º Zas Arregui, Rafael. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Telecomunicación

1.º Peral Sánchez, Eva María. Universidad Politécnica de Valencia.
2.º Ceña Fernández, Blanca María. Universidad Politécnica de Madrid.
3.º Alarcón Cot, Eduardo. Universidad Politécnica de Cataluña.
Mención especial: López Martín, Antonio Jesús. Universidad Pública de Navarra.

Arquitectos Técnicos

1.º Arana Garro, Javier. Universidad de Navarra.
2.º Cerdán los Arcos, Cristina. Universidad de Navarra.
3.º Martínez Cabero, Silvia. Universidad Politécnica de Cataluña.

Ingenieros Técnicos Agrícolas

1.º Ramírez Casero, Dionisio. Universidad Politécnica de Madrid.
2.º Benito Lerebours, Ana. Universidad Politécnica de Madrid.
3.º Santos Hernández, Cipriano. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Técnicos Forestales

1.º Alvarez Esteban, Carlos Miguel. Universidad de Valladolid.

Ingenieros Técnicos Industriales

1.º Nuño González, Fernando. Universidad de Burgos.
2.º Mariño Mariño, José Manuel. Universidad del País Vasco.
3.º Ramos Fernández, César. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: García Pardo, Pedro José. Universidad de Murcia.
Mención especial: Zumel Vaquero, Pablo. Universidad de Valladolid.

Informática (Diplomatura)

1.º Luz Romero, Pedro Antonio. Universidad de Córdoba.
2.º Solá Bayarri, David. Universidad Politécnica de Valencia.
3.º Largo Martín, Miguel Angel. Universidad de Valladolid.

Ingenieros Técnicos de Minas

Mención especial: Sánchez Egea, Julián. Universidad de Murcia.

Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

1.º Rosell Esteve, Miguel Angel. Universidad Politécnica de Valencia.
2.º García Solera, Valentín. Universidad Politécnica de Valencia.
3.º Guerrero Alvarez, Ana Isabel. Universidad de Salamanca.

Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

1.º López Guillén, María Elena. Universidad de Alcalá de Henares.
2.º González Carpio, José Luis. Universidad de Alcalá de Henares.
3.º Campillos González, Esteban. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Técnicos Topógrafos

1.º Pavo López, Marcos Francisco. Universidad Politécnica de Madrid.
2.º González Blázquez, Raúl. Universidad Politécnica de Madrid.
Mención especial: García-Rojo Martínez, Isabel María. Universidad Politécnica de Madrid.

IV. **Humanidades**

Bellas Artes

1.º Pérez Camarero, Pilar. Universidad Complutense.
2.º Vallejo Delgado, Consuelo. Universidad de Granada.
3.º Montoya Hortelano, José. Universidad de Barcelona.

Filología

1.º Río Rey, Carmen. Universidad de Santiago de Compostela.
2.º Fernández García, Francisco. Universidad de Granada.
3.º Carreres Rodríguez, María Angeles. Universidad de Valencia.
Mención especial: Olmo Puertas, Francisco. Universidad de Granada.
Mención especial: Essig García, Daniel. Universidad Autónoma de Madrid.

Geografía e Historia

1.º Rodríguez Ortega, Nuria. Universidad de Málaga.
2.º Rausell Guillot, Helena. Universidad de Valencia.
3.º García Alvarez, Antonio Jacobo. Universidad Autónoma de Madrid.
Mención especial: Soler Molina, Joan Abel. Universidad de Valencia.
Mención especial: Puchades Bataller, Ramón José. Universidad de Valencia.
Mención especial: Suárez Blanco, Sergio. Universidad Complutense.

Traducción e Interpretación

1.º Mangirón Hevia, María del Carmen. Universidad Autónoma de Barcelona.

(«BOE» 29-V-1996.)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Volkswagen Audi España, dentro de las actividades contempladas en el Convenio de colaboración científica suscrito entre ambas entidades, han acordado impulsar un programa de formación de personal investigador.

Dicho programa tiene la finalidad de promover la formación de personal investigador altamente cualificado en el estudio de la interrelación entre la automoción y el medio ambiente.

Consecuentemente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 7 de mayo de 1996, ha resuelto convocar dos becas de formación de personal investigador con arreglo a las bases que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 9 de mayo de 1996.–El Presidente, *José María Mato de la Paz.*

ANEXO

I. *Temas de aplicación*

Los proyectos de investigación presentados deberán tratar el estudio de la interrelación entre automoción y medio ambiente, concretamente, sobre alguno de los siguientes temas: Reducción de emisiones y ruidos, sistemas de propulsión ecológicos y alternativos, utilización de materias primas renovables, reciclaje y conservación de recursos en el proceso de fabricación y uso de materiales en automoción.

II. *Plazo de solicitud*

Estas becas podrán solicitarse desde el 1 de julio hasta el 15 de octubre de 1996 en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 113, 28006 Madrid, por correo certificado, o bien por alguno de los procedimientos admitidos en la legislación vigente.

III. *Requisitos de los solicitantes*

Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para poseer el título universitario superior. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1991 o posterior. Excepcionalmente, se podrán aceptar candidatos con fecha de terminación de estudios anterior, si la Comisión de becas nombrada al efecto considera suficientes razones que hayan concurrido para justificar el retraso en el comienzo de la formación investigadora.

c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

d) Acreditar la tutoría de un investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas así como la autorización del Director del correspondiente centro o instituto.

IV. *Solicitudes*

1. La dotación de las becas será de 110.000 pesetas brutas mensuales, siendo de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esta cuantía se igualará cada año a la cantidad fijada por el Ministerio de Educación y Ciencia para las becas de formación de personal investigador.

Asimismo, Volkswagen-Audi abonará a los interesados el importe correspondiente a las tasas académicas de los cursos de tercer ciclo, si procede, previa justificación del gasto realizado.

2. Volkswagen-Audi aportará una ayuda de hasta un máximo de 300.000 pesetas por beca para sufragar los gastos derivados de desplazamiento y estancia en centros de investigación en el extranjero para la realización de trabajos relacionados con el tema de investigación propuesto. Estos gastos deberán justificarse convenientemente. Se excluye expresamente en este apartado la asistencia a congresos, reuniones científicas, cursos y seminarios.

3. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su parte, se hará cargo de la inclusión de los interesados en las pólizas colectivas de este organismo para asistencia médica y accidentes corporales.

4. Las becas se abonarán por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

V. *Formalización de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 113, 28006 Madrid.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.

b) Currículum vitae del solicitante, según modelo que se facilitará en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

c) Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, máximo de 2.000 palabras que deberá incluir un informe del Director del mismo, con el visto bueno del Director del centro o instituto.

d) Relación de las 10 publicaciones más relevantes del grupo investigador receptor del becario a juicio de los integrantes de dicho grupo.

e) Fotocopia del documento nacional de identidad.

f) Breve currículum vitae del Director del trabajo.

g) Declaración comprometiéndose a renunciar si fuera seleccionado a la percepción de otras remuneraciones o disfrute de otras becas o ayudas tal y como se indica en el apartado VI.

VI. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de un año y podrá prorrogarse hasta tres veces en períodos de doce meses.

Los perceptores de estas ayudas deberán incorporarse a los respectivos centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el que obtengan la beca en los tres primeros días del mes de enero de 1997. Todo becario que no lo haga en el plazo establecido perderá los derechos inherentes a la beca que se le hubiera concedido.

Para cualquier aplazamiento en la fecha de incorporación, o interrupción de la beca, será necesaria autorización expresa del Director del Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

La condición y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que queda adscrito el beneficiario ni con Volkswagen, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones para adquirir una cualificación profesional nueva y exigir dedicación exclusiva a la formación conducente al grado de Doctor. Además, el disfrute de una de estas becas es asimismo incompatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características financiados con fondos públicos o privados, españoles o de la Unión Europea. No obstante, serán compatibles con bolsas de viaje con la autorización correspondiente del organismo.

La solicitud de prórroga deberá manifestarse al Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al cumplirse los diez primeros meses de disfrute de la beca. Para ello, los becarios deberán enviar, junto con la solicitud de prórroga, una Memoria, máximo de 1.000 palabras, relativa a la labor realizada y la que se proponen llevar a cabo en caso de serle concedida dicha prórroga, que deberá acompañarse del informe del director del trabajo con el visto bueno del Director del centro o instituto. A la vista de esta documentación, la Comisión mixta Volkswagen Audi-CSIC nombrada al efecto, propondrá a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la correspondiente prórroga o baja.

A los efectos de concursos y oposiciones dentro del organismo se considerará tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

VII. *Selección de candidatos*

Para la selección de los candidatos se nombrará una Comisión mixta Volkswagen Audi-CSIC, que será presidida por el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En la selección se tendrán en cuenta, además de los requisitos administrativos, todos los méritos académicos y científicos aportados, tanto los que se refieren al candidato como al grupo receptor, así como el interés y la oportunidad del tema de investigación propuesto y el carácter formativo del plan de trabajo. Los candidatos seleccionados en esta fase podrán ser citados para una entrevista personal. La Comisión mixta elevará a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas una relación de aquellos candidatos que deban ser becados.

Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la resolución de concesión de las becas. Las que no hayan sido recogidas pasado este plazo serán destruidas.

VIII. *Obligaciones de los becarios*

1. Presentar al término del período de disfrute de la beca el correspondiente informe final descriptivo de la labor realizada, máximo de 1.000 palabras. Estos informes se presentarán en el Departamento de Posgrado y Especialización y en Volkswagen Audi.
2. Permanecer asiduamente en el centro para el que se le concedió la beca, siendo necesaria para cualquier cambio la autorización del Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que decidirá de acuerdo con los centros correspondientes.

(«BOE» 30-V-1996.)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

«V PREMIO REINA SOFÍA DE POESÍA IBEROAMERICANA»

Con fecha 23 de diciembre de 1991, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Cultural entre la Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional, con el fin de promover la concesión de un premio en el mundo literario, denominado «Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana». Dicho galardón tiene por objeto premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo que, por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio cultural común a Iberoamérica y España.

Tras cuatro ediciones del citado premio ha quedado de relieve el prestigio y reconocimiento internacional del mismo, circunstancia que aconseja su difusión a través de la publicación oficial de la convocatoria.

Por ello se aprecia la conveniencia de que la V edición del citado premio sea convocada en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que la labor de divulgación del mismo y concurrencia se haga efectiva tanto en España como en países Iberoamericanos.

En consecuencia, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Salamanca, y con base a la experiencia recogida en anteriores convocatorias, ha resuelto:

Primero.—Convocar el «V Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana» para premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo, que constituya una relevante aportación al patrimonio cultural común a Iberoamérica y España.

Segundo.—El premio se regirá por las bases que se hacen públicas como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Salamanca, 15 de mayo de 1996.—El Rector, *Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.*

«V Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana»

Bases de la convocatoria

Primera.—Es objeto de reconocimiento mediante la concesión del presente premio, el conjunto de la obra poética de un autor vivo, que por su valor literario constituya una aportación relevante al patrimonio cultural común a Iberoamérica y España.

Segunda.—El premio consistirá en un diploma acreditativo y 6.000.000 de pesetas. No podrá declararse desierto.

Tercera.—Podrán proponer candidatos:

Las Academias de la Lengua de cualesquiera de los países iberoamericanos y la Real Academia Española.

Los departamentos de Filología Hispánica y Literatura de las universidades iberoamericanas y españolas.

Instituciones culturales de países iberoamericanos.

Los miembros del Jurado, a título personal, o recogiendo propuestas debidamente razonadas.

Cuarta.—Las candidaturas, debidamente motivadas, deberán enviarse por correo certificado a la Universidad de Salamanca (Servicio de Relaciones Internacionales, Patio de Escuelas, número 2, 37008 Salamanca), antes del 5 de junio de 1996, o formularse directamente por los miembros del Jurado.

Quinta.—El fallo del Jurado se emitirá antes del 30 de junio.

Sexta.—La entrega del premio tendrá lugar en el Palacio Real de Madrid a lo largo del último trimestre del año en curso, bajo la Presidencia de Su Majestad la Reina de España, o de la persona que designe expresamente para que la represente.

Séptima.—El galardonado participará en las jornadas académicas de estudio de su obra que, con este motivo, organizarán la Universidad de Salamanca y el Patrimonio Nacional.

Octava.—Se editará un volumen con una recopilación antológica de poemas del autor premiado para divulgar su obra y sin finalidad lucrativa.

Novena.—Del Jurado:

1. Bajo la Presidencia de Honor de Su Majestad la Reina de España, el Jurado se constituirá con los siguientes miembros:

1.º El Presidente del Patrimonio Nacional.
2.º El Rector de la Universidad de Salamanca.
3.º El Director de la Real Academia Española de la Lengua.
4.º El autor galardonado el año anterior.
5.º Seis miembros, como mínimo, designados por el Presidente del Patrimonio Nacional y el Rector de la Universidad de Salamanca, entre personas de reconocido prestigio en el campo de la creación y crítica literaria.
6.º Actuará como Secretario del premio con voz pero sin voto, el Director del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

2. En el acto de constitución, el Jurado determinará el procedimiento de trabajo para efectuar la elección del autor a premiar.

3. El fallo del Jurado es inapelable y se hará público en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su notificación personal al interesado.

Décima.—La Secretaría del Premio Reina Sofía, tiene su sede en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

Undécima.—La participación en la convocatoria supone la plena aceptación por parte del candidato de las bases que regulan la concesión del premio.

(«BOE» 28-V-1996.)

INFORMACION GENERAL

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, en relación con la ayuda solicitada para la financiación de gastos de inversión por el Centro de Educación Especial «Nuevo Horizonte», de las Rozas (Madrid), según lo establecido en la Orden de 25 de julio de 1995. («BOE» 28-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adscribe el Centro de Enseñanzas Especializadas de Turismo de Palencia a la Escuela Oficial de Turismo de Ávila. («BOE» 28-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Carmen» de Valladolid. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 17 de abril de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la designación de la Mesa de Contratación de esta Universidad. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se ordena la publicación de los listados comprensivos de los alumnos que han resultado adjudicatarios de premios de la Olimpiada de Química. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se ordena la publicación de los listados comprensivos de los alumnos que han resultado adjudicatarios de premios o becas de la Olimpiada Matemática. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se ordena la publicación de los listados comprensivos de los alumnos que han resultado adjudicatarios de premios o becas de la Olimpiada de Física. («BOE» 29-V-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 727/1995 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, interpuesto por don José Mauricio Mínguez Ruiz. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 29 de abril de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades del centro libre de Bachillerato de La Fuente de San Esteban (Salamanca). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 29 de abril de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades del centro habilitado de Bachillerato «Abadengo», de Lumbrales (Salamanca). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización del centro privado de Educación Especial denominado «Cedel», de Madrid. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, al centro privado de Educación General Básica denominado «Escuela Preparatoria del Seminario», de Astorga (León). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996 por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Infantil «Sagrada Familia», de Rincón de Seca (Murcia). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996 por la que se modifica la autorización de la Escuela de Educación Infantil «Beniaján», de Beniaján (Murcia). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Infantil «Fuenteblanca», de Murcia. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 19 de abril de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Infantil «Bebín», de Las Rozas (Madrid). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización por cese de actividades docentes, de los centros privados de Educación Infantil, Preescolar y Primaria y Educación General Básica que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los centros privados de Educación Infantil/Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización de los centros privados de Educación Infantil y Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización de los centros privados de Educación Infantil y Primaria que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 12 de abril de 1996 por la que se extingue la autorización por cese de actividades de las enseñanzas de Bachillerato en el Centro de Educación Secundaria «San Juan de Dios», de Ciempozuelos (Madrid), y se autoriza con la nueva distribución de sus instalaciones al Centro de Formación Profesional Específica denominado «San Juan de Dios», de Ciempozuelos (Madrid). («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 28 de marzo de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental «Santa Cecilia», de Murcia, para impartir varios cursos y asignaturas de grado medio de Música, correspondientes al plan de estudios establecido en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental «Castilla», de Valladolid, para impartir varios cursos y asignaturas de grado medio de Música, correspondientes al plan de estudios establecido en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 11 de abril de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental de Música «Real Musical Asturias», de Oviedo, para impartir asignaturas del grado medio de Música, correspondientes al plan de estudios establecido en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 26 de abril de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica denominado «Afuera I», de Madrid. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 24 de abril de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Arebi», de Madrid. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 30 de abril de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Jorge Santayana» para el instituto de Educación Secundaria número 4, de Ávila. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre extravío de títulos de Licenciado en Educación Física. («BOE» 30-V-1996.)

Decreto 108/1996, de 22 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor de la villa romana de «Los Villares», en Quintana del Marco y Santa Elena de Jamuz (en su anejo de Villanueva de Jamuz), León. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor de la iglesia de San Estaban, en Castellanos de Moriscos (Salamanca). («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor de la Casa del Esquileo, en Cabanillas del Monte (municipio de Torrecaballeros), Segovia. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promocion Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural «Castillo de Villafuerte» de Esgeva (Valladolid). («BOE» 30-V-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 21 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, iglesia y claustro del convento de Santa Isabel, en Valladolid. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se hace pública la aprobación de la bandera del municipio de Alaraz. («BOE» 30-V-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se hace pública la aprobación del escudo heráldico del municipio de Tordillos. («BOE» 30-V-1996.)

Orden de 18 de abril de 1996 por la que se autoriza la implantación del segundo ciclo de Educación Infantil, a partir del curso escolar 1995/1996, en determinados centros docentes privados de Educación Preescolar. («BOE» 31-V-1996.)

Orden de 30 de abril de 1996 por la que se completa la autorización para implantar y modificar enseñanzas en institutos de Educación Secundaria para el curso 1996/1997. («BOE» 31-V-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de Educación Secundaria. («BOE» 31-V-1996.)

Orden de 17 de abril de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 15 de abril. («BOE» 31-V-1996.)

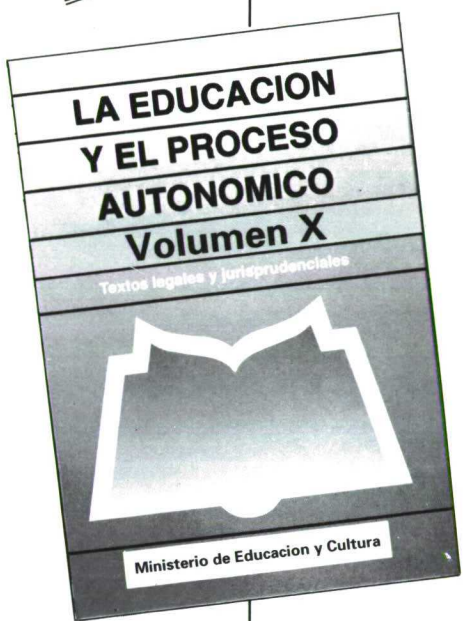
Orden de 24 de abril de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado del óleo titulado «Cristo muerto con donante», de Francisco de Zurbarán, en subasta celebrada el día 23. («BOE» 31-V-1996.)

Orden de 22 de abril de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subastas celebradas los días 18 y 19 de abril. («BOE» 31-V-1996.)

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envio talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 17 de junio de 1996 | Número 25

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Nombramientos.—Real Decreto 1414/1996, de 7 de junio, por el que se nombra Directora general de Programación Económica y Control Presupuestario a doña Engracia Hidalgo Tena 810

Ceses y nombramientos.—Orden de 6 de junio de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado. 810

Condecoraciones.—Real Decreto 1430/1996, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Geoffrey Parker 811

Real Decreto 1431/1996, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Jonathan Brown 811

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 811

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 816

Sección II.

Otras disposiciones

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Premios de investigación.—Resolución de 9 de mayo de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan premios de investigación Volkswagen Audi-CSIC 820

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 822

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

NOMBRAMIENTOS

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de junio de 1996,

Vengo en nombrar Directora general de Programación Económica y Control Presupuestario a doña Engracia Hidalgo Tena.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 8-VI-1996.)

CESES Y NOMBRAMIENTOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1, h), del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del mencionado Real Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados, a los siguientes señores:

Don Javier Lamana Palacios.
Don Jesús Palacios González.
Don Juan Pérez Rodríguez.
Don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.
Don Adolfo Navarro Muñoz.
Doña Carmen Maestro Martín.
Don Juan Fernando López Aguilar.
Don Francesc Colomé Montserrat.

Segundo.—Nombrar Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo a:

Don Juan Antonio Puigserver Martínez.
Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.
Don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.
Don Teófilo González Vila.
Doña Carmen González Fernández.
Don Francisco López Rupérez.
Don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.
Don Antonio Peleteiro Fernández.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bianual en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar, respectivamente, se les nombra, según el orden en el que figuran en las relaciones precedentes.

Madrid, 6 de junio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

(«BOE» 8-VI-1996.)

CONDECORACIONES

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Geoffrey Parker, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de junio de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 8-VI-1996.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jonathan Brown, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de junio de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 7 de junio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 8-VI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Zamora Salido del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» en virtud de concurso. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Zoila María Díaz Lifante Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al departamento de Biología Vegetal y Ecología. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Eva María Martínez Sampere Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al departamento de Derecho Constitucional y Financiero. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Antropología Social» del departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación, a don Antonio García Allut. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Andrés Valderrama Gual Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al departamento de Ingeniería Gráfica. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alfonso Pontes Pedrajas, del área de conocimiento de «Física Aplicada», en virtud de concurso de méritos. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Ramón San Miguel Ayanz, del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», en virtud de concurso. («BOE» 3-VI-1996.)

Orden de 22 de mayo de 1996, por la que se corrige la de 22 de marzo, por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de marzo de 1993, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 25 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de don Alejandro Roca-Cusachs Coll como Profesor titular de Universidad vinculada con la plaza de Jefe de Sección de Medicina Interna. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publican nombramientos de Profesores titulares de Universidad vinculados con plazas de Jefe de Sección. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ramón Román Alcalá, del área de conocimiento de «Filosofía», en virtud de concurso. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», a don Francisco Vives Maciá. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Fita Ortega Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Aránzazu Calzada González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano». («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Carratalá Teruel Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 4-VI-1996).

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Sonsoles Tejera García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Cantón Garbín Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Composición e Inteligencia Artificial». («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo mediante el procedimiento de concurso. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 9 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de don Miguel Casas Brugué como Catedrático de Universidad vinculada con la plaza de Jefe de Unidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 13 de abril de 1996, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Solana Lara Catedrático de Universidad (plaza vinculada) Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento de «Inmunología», adscrita al departamento de Fisiología e Inmunología. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS, por la que se publica el nombramiento de don José María Antó Boqué como Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Jefe de Sección. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Patricia Crespo del Arco Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Armando Fernández Steinko Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Castellano Arroyo Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Teresa Marín Olalla. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se dispone el nombramiento de Gerente de esta Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor tituar de Universidad. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Montabes Pereira Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gaspar Mayor Forteza Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Amparo Graciani García Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas, adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 5-VI-1996).

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Jiménez Espadafor Aguilar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María González Saiz. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Carlos Antoranz Callejo Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del departamento de Economía Aplicada II, a doña Pilar Uriz Tomé. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Teresa García Nieto Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», departamento de Análisis Económico y Contabilidad, a don Julio Pindado García. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pablo Valiente González Catedrático de Escuela Universitaria. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a doña María Teresa Villagarcía Casla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia de la Ciencia» del departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho, Moral y Política, a don Delfín García Guerra. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a doña Henar Merino Senovilla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María del Carmen Sánchez Ariza Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal» del departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Joaquín Aurioles Martín. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de «Ecología», a don José María Rey Benayas. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Blanca Hernando Grande Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Luis Miguel Robledo Martín. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Ignacio Sánchez Martínez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 2 de mayo de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, al Director/a de la Asesoría Jurídica. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación del cese de Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-VI-1996.)

Orden de 30 de mayo de 1996 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores que imparten enseñanzas artísticas e idiomas, convocadas por Orden de 26 de octubre de 1995. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 18 de marzo de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Euskera) de esta Universidad. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Claudio Aroca Hernández-Roz Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Santamera Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Julia Téllez Pablo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María del Carmen Sandi Pérez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicobiología». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Antonio Alba Irurzun. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Juan Monfort Lleonart Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructura», adscrita al departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, a don Orlando Luis Scharager Komar. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Fernández Sáez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», departamento de Economía e Historia Económica, a doña María Cristina Pita Yáñez. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de «Derecho Civil» a don Juan José Blanco Gómez. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 23 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error de la de fecha 24 de abril de 1996, por la que se nombraban Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito a grupos A, B, C y D. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Vicegerente, por el sistema de libre designación. («BOE» 8-VI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se convocan plazas vacantes de personal laboral fuera de Convenio en el Instituto Astrofísico de Canarias. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 3-VI-1996.)

Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se dispone la exclusión de don Francisco Nuin Moreno de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994. («BOE» 4-VI-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 22 de mayo por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se modifican errores en la Resolución de 29 de marzo, por la que hacía pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 20 de julio de 1995. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios (plazas números 469, 472, 473, 476 y 477). («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de 18 de octubre de 1995. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrigen errores de la de 4 de marzo, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos A/B y B/C). («BOE» 4-VI-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocado por Resolución de fecha 31 de julio de 1995. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 5-V-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 95/005 de titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales», del departamento de Construcciones Navales, de esta Universidad. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por promoción interna. («BOE» 5-VI-1996.)

Acuerdo de 28 de mayo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, en cumplimiento de lo ordenado en la disposición transitoria primera, punto 2, del Acuerdo del Pleno del mismo Consejo de 7 de junio de 1995, se adapta el programa de las pruebas selectivas para acceso a la Carrera Judicial aprobado por Orden del Ministerio de Justicia de 1 de agosto de 1991 a las exigencias contenidas en los artículos 14 y 46 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, cuyo programa ha de regir en las primeras pruebas de acceso a la Carrera Judicial que se celebren. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 28 de marzo, que convocaba a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-VI-1996.)

Orden de 29 de mayo de 1996 por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D. («BOE» 7-VI-1996).

Resolución de 29 de mayo de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 7-VI-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 16 de mayo de 1996 por la que se nombran los Tribunales correspondientes al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-VI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos A/B y B/C). («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 30 de marzo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la del 21, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad entre los funcionarios de Administración y servicios de la misma. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 27 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Química Orgánica». («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 24 de octubre de 1995. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el resultado del sorteo del concurso número 51 de Profesores titulares de Universidad del área de «Comercialización e Investigación de Mercados», convocado por la Universidad de Almería. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 28 de marzo por la que se hace pública la composición de diversas comisiones de plazas de cuerpos docentes. («BOE» 8-VI-1996).

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 28 de marzo, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones de plazas de cuerpos docentes. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 4 de la convocatoria 1.ª/1995, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de dos plazas de Profesores titulares de Universidad. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la de 8 de abril de 1996, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que corrigen errores en la de 8 de marzo, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 1 de abril, por la que se nombraban Comisiones que han de juzgar los concursos para provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. «BOE» 8-VI-1996).

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica la composición de la Comisión calificadora designada para resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 21 de marzo de 1996. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrige la de 1 de abril, por la que se convocaba concurso y concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad, correspondientes a los grupos A, B, C y D. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 22 de marzo, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (turno de promoción interna) de esta Universidad. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 28 de febrero de 1996. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica. («BOE» 8-VI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Volkswagen Audi España, dentro de las actividades contempladas en el Convenio de colaboración científica suscrito entre ambas entidades, han acordado financiar tres premios de investigación.

La finalidad de estos premios es la de reconocer la labor investigadora de jóvenes científicos en relación con el medio ambiente y la mejora del entorno natural, así como otros trabajos que hayan sido desarrollados en cualquier otro campo científico.

Consecuentemente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 7 de mayo de 1996, ha resuelto convocar tres premios de investigación con arreglo a las bases que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 9 de mayo de 1996.–El Presidente, *José María Mato de la Paz.*

ANEXO

Bases de la convocatoria

Áreas temáticas

Se valorarán especialmente las trayectorias profesionales que hayan profundizado en el estudio e investigación de aquellas materias que, en relación con el medio ambiente y la mejora del entorno natural, sean susceptibles de aplicación a la industria de la automoción o guarden una estrecha relación con el sector.

No sólo se tendrán en cuenta los currículos de contenido estrictamente tecnológico, sino que se considerarán, asimismo, los trabajos e investigaciones que, vinculados a la temática enunciada, hayan sido desarrollados en cualquier otro campo científico.

Solicitudes

Podrán concurrir a estos premios aquellos científicos e investigadores de nacionalidad española que desarrollen su actividad en entidades públicas o privadas en España y cuya edad no supere los treinta y cinco años.

La solicitud de los premios se realizará en los impresos que, a tal efecto, proporcionará a los interesados el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), previa petición por teléfono o fax a los números siguientes: Teléfonos: (91) 585 51 30/31/34/44. Fax: (91) 563 09 47.

Las solicitudes cumplimentadas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación académica de la documentación (o titulaciones), en original o fotocopia compulsada por la autoridad académica competente.

c) Currículum vitae del solicitante según modelo facilitado y que deberá incluir copia de las dos o tres publicaciones o patentes más relevantes desde el punto de vista de la temática requerida, así como la relación de las publicaciones y patentes realizadas.

d) Las solicitudes se podrán acompañar de cuantos datos se consideren oportunos para ilustrar las capacidades demostradas por el interesado.

Podrán presentarse desde el 1 de julio hasta el 15 de octubre de 1996 en el departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid, personalmente o por correo certificado especificando en el sobre: Premios de Investigación Volkswagen-CSIC.

Dotación de los premios

La dotación anual de los premios es de 2.000.000 de pesetas, por cada uno de los tres premios convocados.

Selección de las solicitudes

La Comisión de Selección estará formada por especialistas en las ramas de la ciencia y de la tecnología relacionadas con la temática de esta convocatoria, así como por miembros de las dos entidades convocantes, estos últimos con voz pero sin voto.

Las solicitudes se analizarán de acuerdo con la capacidad probada de la persona, el interés científico-técnico de sus aportaciones y su adecuación con las áreas temáticas objeto de la convocatoria. La Comisión podrá efectuar entrevistas personales si lo considerara oportuno.

Los solicitantes que resulten seleccionados recibirán una notificación por correo certificado. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de resolución de la convocatoria; pasado este plazo serán destruidas.

Las decisiones de la Comisión serán inapelables, pudiéndose declarar desiertos uno o la totalidad de los premios convocados.

La concesión del premio no implica cesión o limitación alguna de los derechos de propiedad, incluidos los derivados de la propiedad intelectual o industrial. La divulgación en la revista «Fronteras» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o en cualquier otro órgano de difusión de esta entidad o de «Volkswagen Audi España, Sociedad Anónima», no supone el incumplimiento de esta condición.

Fecha de resolución

La resolución para la adjudicación de los premios tendrá lugar, como máximo, dos meses después de finalizar el período para la presentación de las solicitudes.

(«BOE» 31-V-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/431/1996, de la Audiencia Nacional (Sección Tercera), interpuesto por doña Ángela Pérez Rodríguez. («BOE» 3-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso interpuesto por doña María Isabel Escartín Buisán contra la Orden de 5 de mayo de 1992. («BOE» 3-VI-1996.)

Orden de 31 de mayo de 1996 por la que se delegan atribuciones en la Secretaría General del Protectorado del Departamento en materia de fundaciones culturales. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Real Academia de Medicina, por la que se anuncian vacantes de Académico de Número. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento, del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa Delgado Megía y doña Montserrat Garrigo Estruch. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 22 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se hace pública la relación de alumnos beneficiarios de beca-colaboración durante el curso académico 1995/1996. («BOE» 5-VI-1996.)

Orden de 25 de abril de 1996 por la que se autoriza a determinados centros docentes privados para impartir las enseñanzas correspondientes al módulo profesional de tercer nivel, Educador Infantil, en la modalidad de educación a distancia para personas adultas. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de León, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 1996. («BOE» 5-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se amplían determinados plazos establecidos en la Resolución de 25 de enero de 1996, por la que se convocan las ayudas y subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural correspondientes al año 1996. («BOE» 6-VI-1996.)

Resolución de 24 de abril de 1996, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se designa la Mesa de Contratación del organismo autónomo. («BOE» 6-VI-1996.)

Decreto 82/1996, de 20 de febrero, por la que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Fuente Álamo», en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería). («BOE» 7-VI-1996.)

Decreto 117/1996, de 2 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la iglesia de la Virgen del Rivero, en San Esteban de Gormaz (Soria). («BOE» 7-VI-1996.)

Decreto 118/1996, de 2 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de sitio histórico, a favor de Villalar de los Comuneros, en Villalar de los Comuneros y Marzales (Valladolid). («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, del Consejo Insular de Eivissa y Formentera (Baleares), por la que se hace pública la declaración de bienes de interés cultural, con categoría de conjuntos histórico-artísticos, de las iglesias y núcleos rurales de Eivissa y Formentera. («BOE» 7-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Academia de Ingeniería, por la que se anuncia la convocatoria de tres plazas de Académicos de Número. («BOE» 8-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/106/1996, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. («BOE» 8-VI-1996.)

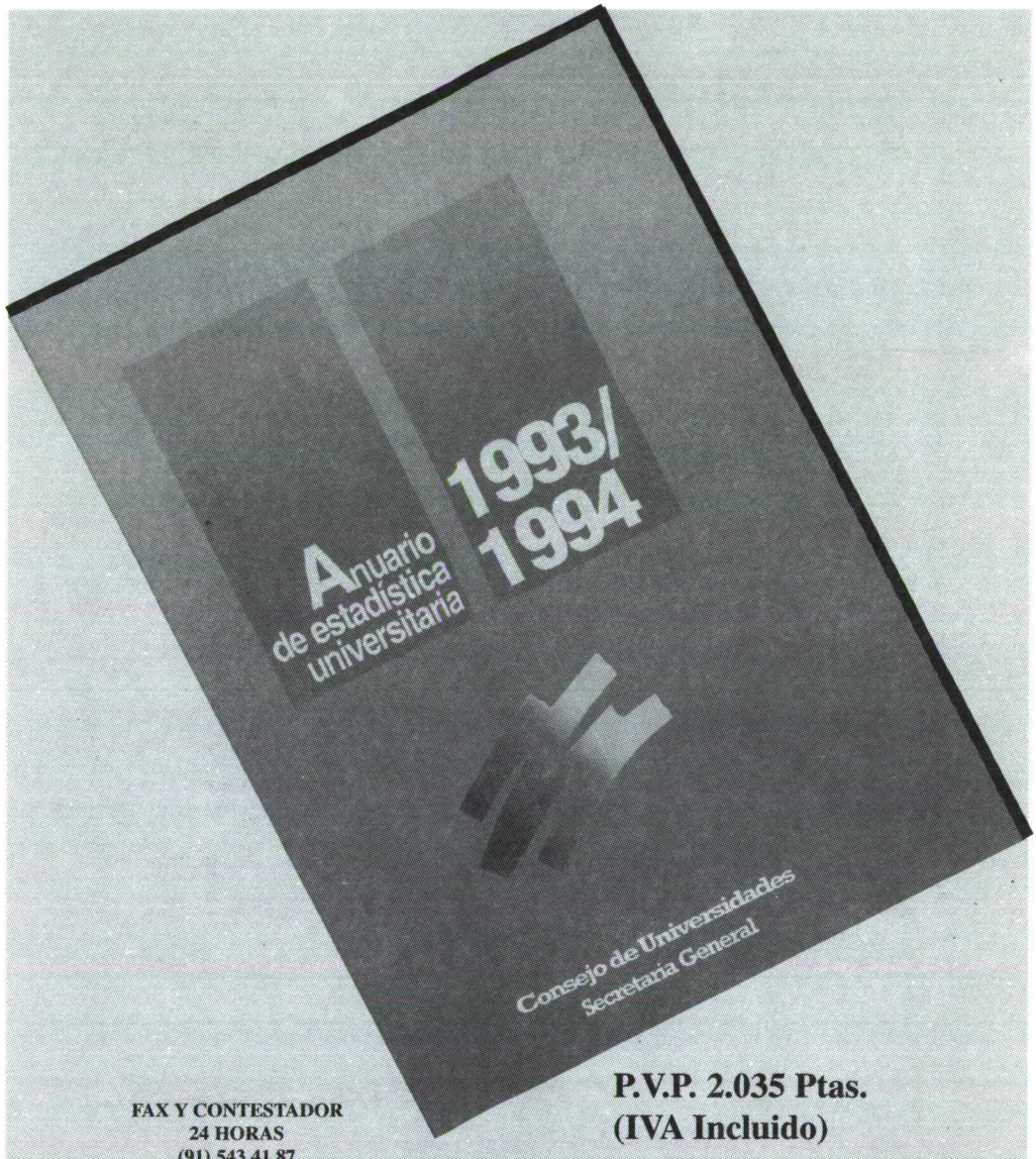
Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, relativa al recurso contencioso-administrativo número 213/1994, por la que se denegaba el acceso al régimen de conciertos al centro privado «Isabel Rosillo-Santo Ángel», de Madrid. («BOE» 8-VI-1996.)

Orden de 30 de noviembre de 1995 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Estética Piluca», de Torrijos (Toledo). («BOE» 8-VI-1996.)

Decreto 79/1996, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se declara bien de interés cultural un brasero romano, procedente presumiblemente de Hinojosa de Jarque (Teruel). («BOE» 8-VI-1996.)

Decreto 126/1996, de 9 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la Capilla de los Condes de Montijo, en Fuentidueña (Segovia). («BOE» 8-VI-1996.)

Decreto 127/1996, de 9 de mayo, por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural, declarado con categoría de monumento, Iglesia de San Pedro de la Nave, en Campillo (municipio de San Pedro de la Nave-Almendra), Zamora. («BOE» 8-VI-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 17 de junio de 1996 | Número extraordinario 8

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Cuerpo de Maestros. Adjudicación definitiva de destinos.—Orden de 11 de junio de 1996 por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso de traslados y procesos previos realizados por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 12 de abril de 1996.

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

CUERPO DE MAESTROS. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS

De conformidad con lo dispuesto en la norma trigésima séptima de la base VIII de las comunes a las convocatorias, de la Orden de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se anuncian convocatorias para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación General Básica y Educación Especial, incluidos los singulares en régimen de itinerancia así como los del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, puestos de Educación de Adultos y de apoyo a la integración en Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por medio del concurso de traslados y procesos previos establecidos en los Reales Decretos 1774/1994, de 5 de agosto, y 895/1989, de 14 de julio, modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre, y transcurrido el plazo concedido para reclamaciones a la adjudicación provisional y para desistir de la participación en el concurso y/o procesos previos al mismo por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 12 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 19),

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Dar publicidad a las reclamaciones interpuestas contra las adjudicaciones provisionales, a los desistimientos a la participación en el concurso y/o procesos previos al mismo, con la resolución recaída en ellos, y a otras modificaciones, en la forma siguiente:

1. El anexo I comprende, por orden alfabético de Maestros afectados, las reclamaciones que han sido aceptadas totalmente.
2. En el anexo II se relacionan, por el mismo orden, las reclamaciones estimadas parcialmente.
3. Las reclamaciones desestimadas por no existir fundamento o apoyo en su formulación se insertan como anexo III.
4. En el anexo IV se incluyen, relacionadas también alfabéticamente, las reclamaciones que no se han tenido en cuenta por haber sido interpuestas fuera de plazo.
5. El anexo V contiene los Maestros que han desistido de su participación en el concurso y/o procesos previos al mismo, causando baja en las correspondientes convocatorias.
6. El anexo VI alude a los Maestros que causan alta.
7. El anexo VII comprende la relación de Maestros que causan baja de oficio, con explicación del motivo.
8. Contiene el anexo VIII relación de modificaciones efectuadas de oficio.
9. En anexo IX se incluyen los Maestros que se han visto afectados por reclamaciones de terceros.
10. En el anexo X se relacionan las reclamaciones que no han podido ser incluidas en los anexos anteriores y aquéllas interpuestas por personas y entidades no participantes en las convocatorias.

Segundo.—Conforme previene el artículo 4.º del Real Decreto 1774/1994, el Ministerio de Educación y Ciencia es el que determina los puestos de trabajo vacantes que han de ser provistos en el concurso de traslados y procesos previos, por lo que en estas convocatorias se incluyen, al menos, los que se han producido hasta el 31 de diciembre de 1995, siempre que su provisión se considere necesaria en

función de la planificación escolar, en consecuencia, las reclamaciones formuladas contra el anuncio de puestos vacantes se entienden desestimadas, relacionándose en el anexo XI.

Por otra parte, se han detectado errores en el anuncio de puestos vacantes, bien por error en la definición de los mismos o por tratarse de puestos cuyo funcionamiento no se encuentra previsto en la planificación escolar; como consecuencia de esto, en el anexo XII se publican los centros que han experimentado modificaciones en el número de puestos vacantes en relación con los publicados por Resolución de 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número extraordinario del lunes día 15 de abril).

Tercero.—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso de traslados y procesos previos realizados por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 12 de abril de 1996 en la forma que se expresan en los anexos XIII, XIV, XV y XVI, en los que se insertan, respectivamente, los destinos definitivos otorgados en las convocatorias 1 (Readscripción en el centro); 2 (Transitoria undécima del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio); 3 (Derecho preferente a obtener destino en una localidad o zona determinada), 4 (Convocatoria del concurso de traslados).

En dichas adjudicaciones se ha tenido en cuenta la prioridad entre las convocatorias que prevé la norma quinta de las comunes a las convocatorias. Dentro de cada una de ellas, las preferencias vienen dadas, en la 1 por los criterios específicos señalados en la misma; la del derecho preferente (convocatoria 3), por el supuesto en que se encuentran comprendidos; las convocatorias 2 y 4, así como la adscripción a centro en las tres, por la mayor puntuación derivada de la aplicación del baremo que figura como anexo I de la Orden de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Las adjudicaciones contenidas en los anexos XIII y XV se relacionan por orden alfabético de provincias y dentro de cada una de éstas, por alfabético de localidades. Las correspondientes al anexo XIV también por orden alfabético de provincias, apareciendo, dentro de cada una de ellas y por el orden en que fueron publicadas en las relaciones de puestos de trabajo, las zonas de las mismas que han sido objeto de readscripción.

En todas las convocatorias se han adjudicado las vacantes que han resultado de la resolución de todas ellas, siempre que se hayan correspondido con puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentra previsto en la planificación escolar.

Cuarto. *Posesión y cese.*—Los destinos adjudicados por esta Resolución, de conformidad con lo que dispone el artículo 34 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, son irrenunciables.

La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 1 de septiembre de 1996 y el cese en el de procedencia el último día de agosto.

Las diligencias de cese y toma de posesión deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de julio. En la toma de posesión se expresará de manera clara por cuál de las convocatorias que por la presente se resuelven se accede al nuevo puesto. Se enviará copia de las diligencias en el modelo F.2.R. al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Procesos de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas), para las correspondientes inscripciones del cese y de la toma de posesión.

Quinto. *Anulación de destinos.*—Quedan sin efecto los destinos erróneamente adjudicados a Maestros que no cumplan los requisitos exigidos para la participación en las convocatorias o no tengan los méritos suficientes para obtener el puesto, sin que el hecho de aparecer en el anexo correspondiente de esta Orden, e incluso el que se lleve a efecto la toma de posesión, prejuzgue el cumplimiento de las exigencias de las convocatorias.

Sexto.—En los casos en que en las presentes convocatorias se hubiesen provisto vacantes o resultas inexistentes, a los Maestros afectados se les considerará como

procedentes de puesto suprimido, siéndoles de aplicación cuantos preceptos de los Reales Decretos 1774/1994, de 5 de agosto, y 895/1989, de 14 de julio, aludan a los Maestros que se encuentran en tal situación. Tales Maestros obtendrán destino provisional en la provincia de procedencia o en la del alcanzado en las presentes convocatorias.

Séptimo. *Confirmación de provisionales del curso 1995/1996.*—Aquellos Maestros provisionales que no hubiesen obtenido destino por la presente Orden, caso de que los puestos que vinieran desempeñando en este curso hubieran quedado vacantes una vez resuelto el concurso de traslados y procesos previos, y sin perjuicio de lo que resulte de la resolución de los procesos de readscripción previstos en la Orden de 1 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9) y de 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), podrán, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden, solicitar a la dirección del centro en el que han venido prestando servicios en el presente curso permanecer en el mismo como tales provisionales durante el próximo curso 1996/1997.

Concluido el plazo precitado, el Director del centro remitirá las solicitudes a la Dirección Provincial con informe global favorable, excepto en aquellos casos en que desee manifestar disconformidad. Esta disconformidad deberá expresarse mediante informe individualizado y motivado del que dará traslado al interesado para que en el plazo de cinco días realice las alegaciones que estime oportunas. La solicitud y el informe motivado se remitirán a la Dirección Provincial acompañados, en su caso, del escrito de alegaciones presentado por el interesado.

La solicitud y el correspondiente informa favorable de la Dirección del centro no generará derecho alguno a favor de los solicitantes ya que la permanencia en el centro queda condicionada a que las vacantes existentes no sean cubiertas por Maestros con mayor derecho, de acuerdo con las prioridades que se determinen en las «Normas del Curso Escolar 1996/1997», a las que habrá de estarse, asimismo, para la efectividad de lo dispuesto en el presente apartado.

Octavo. *Recursos.*—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en los plazos y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio, tal como exige el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Directores Provinciales del Departamento.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 01 RECLAMACIONES ESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ALAJARIN PITARCH ANTONIA	042992904	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
ALONSO DE LA FUENTE CONCEPCION	013099537	BURGOS
ALTAS TOTALES (NO GRABADOS)		
ALONSO GUTIERREZ M VICTORIA	050151068	MADRID
PUNTUACION		
ALONSO LAVIN ANGELES	013702667	CANTABRIA
MODIFICACION DATOS DESTINO		
ALVAREZ DE CASTRO PALATINO	009259977	VALLADOLID
PUNTUACION		
ALVAREZ FERNANDEZ MARGARITA	009744184	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
ALVAREZ PEREZ TOMAS JOSE	050942288	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
ALZAMORA RIERA M MAGDALENA	018215324	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
AMENGUAL AMENGUAL MARGALIDA	043032417	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
AMENGUAL AMENGUAL MARGALIDA	043032417	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
AMENGUAL OLIVER ANTONIO	042942272	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
AMOR SOTO ANA	013116521	LEON
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
AMOROS RODRIGUEZ M AUXILIADORA	031836362	MADRID
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
ARBONA SERRA MARIA LOURDES	043027397	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
ARIAS GONZALEZ MARIA TERESA	009376106	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
ARIAS HORRILLO OLALLA	076221828	BADAJOZ
RECLAMACIONES ESTIMADAS		
ARROYO ALMARAZ ANTONIO	000272189	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
ARTEAGA CALLEJA ANTONIO RAMON	009639811	ALAVA
MODIFICACION DATOS PERSONALES		
ARTIGUES SIRER PEDRO	041379177	BALEARES
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
ASENSIO VILLAR JOSE MANUEL	012215609	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
ATIENZAR ARMERO JESUS	005099433	MURCIA
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
AVIA PERALTA ELVIRA	007557998	ALBACETE
PUNTUACION		
AYUSO MORENO JULIANA	013018449	MADRID
PUNTUACION		
BALSEIRO ALONSO CRUZ	032585091	VALLADOLID
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
BENDICHO TORRES MARIA PILAR	073186600	TARRAGONA
PUNTUACION		
BENITO COLAS MARI LUZ	016515385	BARCELONA
PUNTUACION		
BENITO LOPEZ NIEVES	017208437	BARCELONA
PUNTUACION		
BLANCO ALCALDE MILAGROS	013108367	BURGOS
PUNTUACION		
BLANCO RICART M.ROSARIO	010082242	LEON
ANULACION ESPECIALIDADES		
BORREGUERO GOMEZ REYES	004161076	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
BOVER OLIVER SEBASTIAN	043042242	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
BOVER POL MARGALIDA	043020368	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
BURGOS PALOMINO MOISES	006930458	CACERES
PUNTUACION		
CAÑETE BURGUERA CARMEN	043012828	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
CABALLERO REVILLA CARMEN	012203991	MADRID
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
CABEZA PASTRANA M.INMACULADA	039691159	ALBACETE
ANULACION ESPECIALIDADES		
CALAVERA HERNANDEZ SUSANA	042958571	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
CALLE CARMONA JOSE E. ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS	013074124	MURCIA
CALLE CARMONA JOSE E. PUNTUACION	013074124	MURCIA
CALLEJO AVIAL M. ISABEL PUNTUACION	003426132	SEGOVIA
CAMELLO SUAREZ M YOLANDA MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION	009357265	ASTURIAS
CARBONELL LLABRES ANTONIA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	078203779	BALEARES
CARRATALA BALLESTER RAFAEL ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS	018873651	MADRID
CARRILLO BURRUEZO BEATRIZ MODIFICACION DATOS PERSONALES	052803204	MURCIA
CARRILLO BURRUEZO BEATRIZ MODIFICACION DATOS DESTINO	052803204	MURCIA
CASTELLANOS MARCOS FRANCISCO J. PUNTUACION	009260042	LEON
CASTRO BAZA MARIA ISABEL MODIFICACION DATOS PERSONALES	009620407	ALAVA
CHACON ALHAMA CARMEN ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	043046756	BALEARES
CLOQUELL GOMILA ANTONINA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	043008026	BALEARES
COLL PONS MARTA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	041498950	BALEARES
CORCOLES GARCIA M ESPERANZA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	005169162	BALEARES
CRESPI CLADERA MAGDALENA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	042997244	BALEARES
CRESPO FUENTETAJA NOEMI PUNTUACION	009266933	MALAGA
CUADROS MONTES LORENZA PUNTUACION	075041344	MADRID
CUESTA BUSTILLO ROSA GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS	013031084	BURGOS
DE LA PORTILLA COLOM MARIA DOLORES ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	043070402	BALEARES
DIAZ CORNEJO M. ANTONIA GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS	006543573	MADRID
DIEZ CORDERO JOAQUINA ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS	012686224	PALENCIA
DIEZ MOYA BEGOÑA MODIFICACION DATOS DESTINO	012217954	MADRID
DIEZ VEGAS CRISTINA PUNTUACION	013121146	PALENCIA
DOMINGUEZ GARRIDO ISABEL MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION	029784177	BADAJOZ
DUARTE GARCIA ISIDORO MODIFICACIONES DE TERCEROS	005643675	CIUDAD REAL
ESTEBAN MARTIN M. JOSE MODIFICACION DATOS DESTINO	003440409	MADRID
ESTEBANEZ GIL FERNANDO MODIFICACIONES DE TERCEROS	012718266	PALENCIA
ESTERAS CASAS M DEL PILAR PUNTUACION	025149591	BADAJOZ
ESTERAS MARTINEZ M.CARMEN MODIFICACIONES DE TERCEROS	016801154	GUADALAJARA
FEMENIA CALDES MIQUELA DEL CA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	043017681	BALEARES
FERNANDEZ ALONSO ADELAIDA PUNTUACION	009704812	ASTURIAS
FERNANDEZ ESCALANTE PALOMA MODIFICACION DATOS DESTINO	050690887	MADRID
FERNANDEZ GARCIA ANTONIO MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION	011693082	ZAMORA
FERNANDEZ MERINO HERIBERTA PUNTUACION	009580778	LEON
FERNANDEZ TARRAZO MARIA JOSE MODIFICACION DATOS DESTINO	051341680	MADRID
FERNANDEZ VIDAL M. LUISA PUNTUACION	011706067	LEON
FIOL ARBOS JAUME ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	041380374	BALEARES
FIOL CAPELL MARGALIDA ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	043004823	BALEARES
FLOREZ FERNANDEZ MARIA DELFINA MODIFICACIONES DE TERCEROS	011062596	ASTURIAS
FONTANILLO HERNANDEZ PEDRO JAVIER PUNTUACION	011939220	ORENSE
FORTEZA CAPLLONCH MATEU ANULACION DESTINO NO SOLICITADO	078203232	BALEARES
FUENTE RODRIGUEZ ANDRES DE LA ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS	012728124	TOLEDO
FUEYO MENDEZ MARIA DOLORES MODIFICACIONES DE TERCEROS	010551010	ASTURIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GABALDON IVARS CARMEN	028221789	MURCIA
PUNTUACION		
GARCIA GARCIA ALEJANDRO M.	011369773	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
GARCIA GONZALO M ALLENDE	016494882	ALAVA
PUNTUACION		
GARCIA GUTIERREZ CRISTOBAL	003411582	MADRID
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
GARCIA SANCHIS MARIA OLVIDO	036937713	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
GARRIDO ASPANO CARMEN	008827567	BADAJOZ
PUNTUACION		
GODOY GODOY MARIA*ROSA	005101705	MURCIA
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
GOMEZ FERNANDEZ CARMEN	010056690	ASTURIAS
PUNTUACION		
GOMEZ RUIZ ASUNCION	077509080	MURCIA
MODIFICACION CODIGOS (C)		
GOMEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	005600316	CIUDAD REAL
PUNTUACION		
GONZALEZ MARQUES M TERESA	051313300	MADRID
MODIFICACION DATOS PERSONALES		
GRACIA SERRANO M.PILAR	017074100	MADRID
PUNTUACION		
GUADILLA FERNANDEZ M. PILAR	012364261	VALLADOLID
ANULACION ESPECIALIDADES		
GUERRERO MARIA FELIX	075568526	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
GUERRERO MARTINEZ DOROTEA	022937669	MURCIA
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
GUIRAO LEAL ANTONIA BELEN	074491893	MURCIA
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
GURIDI EZQUERRO VALVANERA	017863998	BALEARES
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
GUTIERREZ BALMASEDA JOSE ANTONIO	003794005	TOLEDO
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
HEREDIA PASCUAL MARIA	051698253	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
HERNANDEZ DECIMAVILLA M.YOLANDA	013122439	PALENCIA
PUNTUACION		
HERNANDEZ PULIDO MARIA SOLEDAD	008785686	BADAJOZ
ALTAS TOTALES (NO GRABADOS)		
HERNANDO SAEZ NARCISO	009728384	VALLADOLID
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
HERRAIZ CORONADO MILAGROS	004525098	MADRID
PUNTUACION		
HERRERA GRIJOTA MARIA DEL MAR	007955675	CIUDAD REAL
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
HIDALGO ZAFRA MARIA ASUNCION	004504254	CUENCA
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
HISADO BONET JOSEFINA	043031663	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
ISERN LLADO JAIME	043048325	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
JIMENEZ GARCIA AURORA	017085644	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
JIMENEZ GARCIA EUGENIO	006469092	MADRID
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
JIMENEZ GARCILOPEZ JOSEFINA	043070451	BALEARES
ANULACION ESPECIALIDADES		
JORGE GIL MARIA ELENA	050422144	SEVILLA
ALTAS TOTALES (NO GRABADOS)		
LAFUENTE MOLINA CONCEPCION	024094707	MURCIA
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
LLITERAS ROSSELLO MARIA	018217536	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
LOPEZ ALVAREZ MANUEL	034550522	MADRID
MODIFICACION DATOS PERSONALES		
LOPEZ LOPEZ BENITO	005141670	MURCIA
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
LOPEZ VIDAL MARGARITA ESTH	043018852	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
LUCAS SANZ JOSE MANUEL	017153841	BALEARES
MODIFICACIONES DERECHO DE CONCURRENCIA		
MAIMO MIR GUILLEM	043009045	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MARI TORRES CAROLINA	041446436	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MARTIN DUQUE MARIA JESUS	008673335	BADAJOZ
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
MARTINEZ CORBALAN JOSEFA C.	022473998	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	003080874	MADRID
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
MARTINEZ PALACIOS GLORIA	072862960	MADRID
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MARTORELL SASTRE FRANCESCA	043002920	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MAS BUNYOLA PERE	043012228	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MATAS ALOMAR MARIA	043024254	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MATEU CASASNOVAS JOSEP LLUIS	018231973	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MEDINA REGIDOR M PILAR	004496210	MADRID
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
MENDEZ CRESPO LUIS PEDRO	006874911	MADRID
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
MENDIETA LOPEZ PRAXEDES	007538081	CIUDAD REAL
PUNTUACION		
MENENDEZ FERNANDEZ MARGARITA	011059008	ASTURIAS
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MERCHANTE MASEGOSA CARMEN	070493340	CUENCA
PUNTUACION		
MIQUEL PERELLO CATERINA MARGA	043022083	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MIR HINDS AMANDA	042983511	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MIR RIPOLL CATALINA	043000331	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MIRANDA LOPEZ ANGELES	072872404	SORIA
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
MONTAÑES GONZALEZ MARIA CELINA	009933771	MADRID
PUNTUACION		
MORANTA NICOLAU MARGALIDA	018232709	BALEARES
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
MORENO RODRIGO MARIA CARMEN	014892756	ALAVA
PUNTUACION		
MU OZ SERRANO NATALIA	005105716	MURCIA
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
MUÑOZ GASCO CARMEN	051701460	MADRID
SE CONSIGNA CORRECTAMENTE SU SEGUNDO APELLIDO		
MUÑOZ RIVAS ISABEL	050689663	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
MURILLO VAZQUEZ M LUISA	080040864	BADAJOZ
PUNTUACION		
NADAL PASCUAL MARIA JOSE	043061126	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
OVEJERO ZAPPINO CARMEN	051438648	MADRID
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
PALAZON MU EZ MARIA CONSUELO	029062738	MURCIA
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
PALMER AMENGUAL MARIA MAGDALEN	043057918	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
PARDO MIRAGAYA MARIA DOLORES	011059552	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
PARDO MIRAGAYA MARIA DOLORES	011059552	ASTURIAS
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
PAYERAS MAS ANTONIA	043028903	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
PEÑALVER RAMON MARIA MERCE	043029521	BALEARES
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
PELAEZ MORAN AURELIO	010819496	ASTURIAS
ANULACION ESPECIALIDADES		
PELAEZ MORAN AURELIO	010819496	ASTURIAS
PUNTUACION		
PERDICES GARCIA MARIA ESTHER	008953048	MADRID
MODIFICACION DATOS PERSONALES		
PEREZ BONILLO DOLORES	023188421	MADRID
MODIFICACION DATOS DESTINO		
PEREZ GALMES SOFIA LUCIA	043038038	BALEARES
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
PEREZ MARTINEZ EDUARDO	050667051	MADRID
ALTAS TOTALES (NO GRABADOS)		
PEREZ MOTA ROSALIA	012674779	ASTURIAS
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
PIZA GONZALEZ M MAGDALENA	043032714	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
PLAZA MATEOS MARIA PILAR	043000817	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
PORRAS HOYA MARIA MERCEDES	034012004	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
PRIETO FRONTERA EMÚLIA	043053673	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
PUEYO CARRERA FRANCISCO	017964679	HUESCA
SE RECONOCE PUNTUACION APARTADO A DESDE 1.9.67 EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA		
QUIÑONES MARTINEZ MARI CRUZ	016533501	BARCELONA
PUNTUACION		
RABANAL MENEA MANUELA	033980720	BADAJOZ
PUNTUACION		
RAMIS AMOROS ANTONIA	043009465	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
REIMAT BURGUES ANA	040893007	BALEARES
PUNTUACION		
RIERA GRANADOS ANTONIA	043004898	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
RIPOLL TORRES MATEO	078206236	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
ROCA POSTIGO GABRIEL	022727799	CANTABRIA
PUNTUACION		
RODRIGO GARCIA TERESA DE J	012069319	VALLADOLID
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
RODRIGUEZ DE LA RUBIA JOSEFA	030773874	MADRID
PUNTUACION		
ROMERA ROMERA ISABEL FCA	043002778	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
RUBIO VAS M JOSE	000815991	MADRID
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
RUIZ LOPEZ FRANCISCO	001026729	VALENCIA
PUNTUACION		
SANCHEZ SANSO CATERINA	042991755	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
SANCHEZ SERRA ISABEL M	043055302	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
SANCHEZ VALLEJO CARMEN	035014015	MADRID
PUNTUACION		
SANJURJO COCA M ISABEL	011724555	ZAMORA
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
SANTOS DE LA CRUZ JUAN ANTONIO	004100463	MADRID
PUNTUACION		
SANZ DE SIRIA ALVAREZ MARIA LUISA	010806996	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
SERRA PUJOL PERE	042997179	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
SERRANO IGLESIAS AURORA	003431006	SEGOVIA
MODIFICACION DATOS DESTINO		
SERRANO RUBIERA ANGELES	014520965	MADRID
PUNTUACION		
SERVERA PASCUAL ESTER	041499682	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
SIMONET VIDAL GABRIEL	043024881	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
SOLER CARDELL MARGALIDA	043025397	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
SUAREZ RODRIGUEZ MANUEL	000391982	MADRID
RECLAMACIONES ESTIMADAS		
TABARA CARBAJO JESUS	071409506	ASTURIAS
MODIFICACION DATOS DESTINO		
TOLEDANO VILLARRASO PILAR	030479483	BALEARES
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
TORRENS SOLER MARGARITA	042970975	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
TORRES HERRERO ANTONIA	043002111	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
TORRES MUÑOZ SOFIA	006943541	CACERES
PUNTUACION		
TORTELLA REINES MARIA DE LLUCH	042967332	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
TUGORES BOYERAS ANA	078207232	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
TURIÑO FERRERAS JOSE MARIO	011698434	VALLADOLID
ANULACION ESPECIALIDADES		
ULLATE LOPEZ PEDRO	013683607	CANTABRIA
PUNTUACION		
VALDES RECHE MARIA EULALIA	043045080	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
VALERO ACEÑA VICTORIA	071494940	MADRID
ANULACION ESPECIALIDADES		
VALLADARES MARTINEZ CARMEN	009665089	LEON
PUNTUACION		
VALLES MARCOS MARIA ANGELES	012702876	ALAVA
ALTAS ESPECIALIDADES NO GRABADAS		
VARELA LORENCES MARIA ROSA	009369085	ASTURIAS
MODIFICACIONES DE TERCEROS		
VELASCO POMAR NATALIA	013302838	CIUDAD REAL
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
VIÑA GOMEZ JOCELYN DEL P.	009366626	ASTURIAS
GRABACION CODIGOS DE CENTRO Y LOCALIDADES OMITIDOS		
VICENS XAMENA GUILLEM	043025899	BALEARES
ANULACION DESTINO NO SOLICITADO		
VICH RIERA JOANA MARIA	042943924	BALEARES
MODIFICACION DATOS CONVOCATORIA DE PARTICIPACION		
ZAMORA RODRIGUEZ SERGIA	001396065	MADRID
PUNTUACION		

ANEXO II

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 02 RECLAMACIONES ESTIMADAS PARCIALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
DIEZ MONTES PEDRO	012724847	ASTURIAS
SE LE OTORGAN EN EL APARTADO G.1.1. 3 PUNTOS EL CURSO DE ASESOR DEL 95/96 NO SE BAREMA		
GARCIA GARCIA MANUELA	002473799	MADRID
EL DIPLOMA QUE CITA NO ES BAREMABLE. SE LE PUNTUA 0,50 MAS COMO ASESOR.		
JUAN CASTELLANOS M. ASUNCION	010162036	LEON
POR EL APARTADO E1 SE LE RECONOCEN 0.40 PUNTOS CALIFICACION POR DIFICIL DESEMPE O A PARTIR DE 1 DE MAYO 1991		
MELERO ALEGRE MILAGROS	012732119	LEON
SE LE RECONOCEN 0.50 PUNTOS POR EL APARTADO G.2 NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
OLIVAR MARTINEZ M. ROSARIO	050151411	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION POR EL APARTADO E.2 NO INDICA NUMERO DE UNIDADES NI APORTA TOMA DE POSESION Y CESE		
ZORZO GARCIA-CARRASCO EVA MARIA	045435429	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION APARTADO E). NO JUSTIFICA TOMA DE POSESION Y CESE NI NUMERO DE UNIDADES PARA PARTADO G.3.		

ANEXO III

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 03 RECLAMACIONES DESESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ABAD LOPEZ M.DEL PILAR	005871881	CIUDAD REAL
DE LAS PLAZAS QUE RECLAMA UNAS SE HAN AMORTIZADO Y OTRAS NO HAN SALIDO COMO VACANTES		
ABARCA GARCIA MARIA PILAR	004564021	CUENCA
COMO SUPRIMIDO,NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO EN CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS.		
ABIA RAMOS ROSA MARIA DE	013068245	ZARAGOZA
EL DESEMPATE ES A FAVOR DE LA MAESTRA CONTRA LA QUE RECLAMA POR TENER PUNTUACION EN EL APARTADO F.1		
ALAMAÑAC BANDRES FRANCISCO J.	018158534	ZARAGOZA
NO HA CONSIGNADO EN SU SOLICITUD LOS DATOS DE PARTICIPACION POR EL APARTADO 5 DE DERECHO PREFERENTE.		
ALFONSO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	071849629	ASTURIAS
ES PRECEPTIVO CONSIGNAR LA CONDICION DE ITINERANCIA EN LAS VACANTES SOLICITADAS		
ALONSO BUERGO MARIA TERESA	011732317	AVILA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO LA PERSONA CONTRA LA QUE RECLAMA TIENE MAS DERECHO POR TENER PUNTUACION EN EL APARTADO B)		
ALONSO GONZALEZ HENAR	009358165	MADRID
NO ACOMPAÑA TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO. EL CAP NO ES PUNTUABLE COMO DIPLOMATURA.		
ALONSO GUTIERREZ M VICTORIA	050151068	MADRID
LA PLAZA QUE SE LE HA ADJUDICADO NO ES ITINERANTE		
ALONSO SERNA NURIA	050064057	MADRID
EN APARTADO C) DE LA INSTANCIA PETICIONES DE FORZOSO NO HACE CONSTAR UN ORDEN DE PREFERENCIA POR SUBDIRECCIONES TERRITORIALES		
ALTIER FERNANDEZ EUTIQUIO	011700850	GUADALAJARA
LAS PLAZAS QUE CITA O NO FIGURAN EN SU PETICION NO NO SON DE CIM O FF		
ALVAREZ CARNICERO JESUS	016782087	ZARAGOZA
SEGUN LA DOCUMENTACION APORTADA DENTRO DE PLAZO LA PUNTUACION OTORGADA ES CORRECTA		
ALVAREZ FERNANDEZ M. PILAR	010060723	LEON
LA PLAZA QUE RECLAMA NO SE ANUNCIO PARA CONCURSO		
ALVAREZ FERNANDEZ MARGARITA	009744184	ASTURIAS
SU PUNTUACION POR EL APARTADO C ES CORRECTA		
ALVAREZ MOGO MARIA ESTHER	051853172	TOLEDO
SOLO JUSTIFICA UN A O COMO SECRETARIA COMO DIRECTORA UNICAMENTE 7 MESES		
ALVAREZ PERONA MARIA ROSARIO	006189637	MADRID
SE LE HA BAREMADO CORRECTAMENTE DESDE EL DESTINO ANTERIOR AL SUPRIMIDO		
ALVAREZ RODRIGUEZ M. CONCEPCION	009624462	LEON
A LA MAESTRA QUE CITA SE LE CONSIDERA LA ANTIGUEDAD DESDE EL CENTRO ANTERIOR AL TRASLADO A LA COMARCAL		
ALVARO MORENO SECUNDINO	015731101	MADRID
NO PROCEDE MODIFICAR LA PETICION UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE SOLICITUDES.		
ALVARO TORRES MA LUISA	018340002	MADRID
EN SU EXPEDIENTE DE CONCURSO NO FIGURA NINGUNA SUPRESION.		
AMIGO HERAS AURORA CARMEN	050701769	MADRID
LOS SERVICIOS PROVISIONALES ANTERIORES AL DESTINO SUPRIMIDO SE LE HAN PUNTUADO POR EL APARTADO C) DEL BAREMO.		
ANDRES ALONSO MIGUEL DE	003391092	PALENCIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESITADES DE PLANIFICACION		
ANDRES SANTOS MARGARITA	009260661	BALEARES
LAS PLAZAS QUE RECLAMA HAN SIDO ADJUDICADAS POR LA ESPECIALIDAD DE PREESCOLAR QUE USTED NO POSEE		
ANTUNEZ MONTERO PEDRO	006927674	CACERES
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
APARICIO CASTILLO MERCEDES	013069412	BALEARES
NO APORTO EL TITULO DE RECICLAJE EN CATALAN		
APARICIO VALERO MARIA GLORIA	074127831	VALENCIA
LA PLAZA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ARCONADA MARINA MARGARITA	012161847	BALEARES
LA PLAZA QUE RECLAMA NO ES BILINGUE Y LA SOLICITO COMO TAL.		
ARDILA MENDEZ MARIA TERESA	008829825	BADAJOZ
NO ACOMPA;O COMO ES PRECEPTIVO TOMA DE POSESION Y CESE.		
ARENAS PEÑA INMACULADA	012238302	BARCELONA
NO APORTA CERTIFICADO DE DIFICIL DESEMPE;O, NO SE COMPUTA A ESTOS EFECTOS EL TIEMPO DE COMISION DE SERVICIOS FUERA DEL CENTRO.		
ARENAS PEÑA INMACULADA	012238302	BARCELONA
EN EL CERTIFICADO QUE APORTA NO CONSTA LA TOMA DE POSESION NI CESE COMO COORDINADORA DE CICLO.		
ARIAS ARIAS MONICA	010054649	LEON
EN SU PETICION NO CONSIGNO EL CARACTER ITINERANTE DE LA PLAZA QUE RECLAMA		
ARILLA CLAVERO MIGUEL	072960400	BARCELONA
LOS PUESTOS QUE RECLAMA SE ADJUDICAN POR LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
ARIZA BUSTO ANGELA	028708614	BADAJOZ
NO ACOMPA¢O TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
ARMELA SANTAMARIA JOSE TOMAS	017845641	BARCELONA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
ARRANZ RODRIGUEZ EUTIMIA	012651030	PALENCIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
ARRIAGA MANUEL MARINA	031260261	MADRID
NO HA CONSIGNADO EN SU PETICION LOS CODIGOS DE LOS CENTROS QUE RECLAMA		
ARROJO PALOMO JOSE ANTONIO	007420018	CACERES
NO ACOMPA;O EN SU MOMENTO DILIGENCIAS DE TOMA DE POSESION Y CESE.		
ARROYO RELAÑO JAVIER	017429816	MADRID
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
ARROYO RIVERA MARIA LUISA	004115309	TOLEDO
EN EL CENTRO Y ESPECIALIDAD QUE INDICA NO SE ANUNCIARON VACANTES.		
ARTERO DZ DE CERIO M TERESA	016513007	ALAVA
NO APORTA LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN EL ANEXO I BAREMO DE LA CONVOCATORIA.		
ARTUS ACIN ANA M.	017216263	ZARAGOZA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
ASENSIO CUESTA M. ROSARIO	007868187	SALAMANCA
DESEMPATE POR PUNTUACION A SU FAVOR EN EL APARTADOF) CON UNA DE LOS PROFESORAS A QUE ALUDE CON LA OTRA LO HACE POR LISTADO ALFABETICO		
AYUSO MATIA CARMEN	003049672	MADRID
AL VENIR OBLIGADA A CONCURSAR NO PUEDE DESISTIR		
BADIAS BOLEA JOAQUIN	017991492	HUESCA
AL VENIR OBLIGADO A CONCURSAR NO PUEDEN DESISTIR.		
BAHILLO RUIZ MARIA CONCEPCION	012727747	VALENCIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
BALLESTER GOMEZ ROS.TRINIDAD	028998590	MURCIA
NO PUEDE ALEGAR NINGUN DERECHO SOBRE DESTINOS NO INCLUIDOS EN SU PETICION.		
BARBERO DIAZ MAR	007874438	SALAMANCA
LA PROVINCIA QUE SE LE ADJUDICO DE OFICIO ES UNA DE LAS SOLICITADAS POR USTED POR ORDEN DE PREFERENCIA		
BARQUERO DEOGRACIA JOSE	009168772	BADAJOZ
CONSIGNO ERRONEAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD		
BARRIUSO LOPEZ ANA M	013751715	ASTURIAS
EN SUS PETICIONES NO CONSIGNA LA ESPECIALIDAD DE MU		
BELLO BELLO M.GEMMA	010042302	MADRID
SEGUN LA DOCUMENTACION APORTADA SU PUNTUACION POR EL APARTADO A) ES CORRECTA		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
BELMONTE ROMERO ROSA MARIA	005193094	CUENCA
NO APORTA COPIA DEL TITULO ALEGADO PARA INGRESO EN EL CUERPO (NORMA VIGESIMO SEGUNDA BASE V DE LAS COMUNES A LAS CONVOCATORIAS		
BENNASSAR VIDAL FRANCISCA	078203041	BALEARES
POR EL APARTADO C DEL BAREMO NO LE CORRESPONDE PUNTUACION.		
BERMUDEZ BERMUDEZ M.TERESA	025131568	MADRID
NO PUEDE RENUNCIAR A PARTE DE LOS PUESTOS SOLICITADOS POR OPONERSE A ELLO LA CONVOCATORIA		
BERNABE SUERO M.ANGELES	006940505	CACERES
SE RATIFICA SU PUNTUACION.		
BERNAL GARCIA JOSE LUIS	007838731	BALEARES
NO APORTA EL CESE DEL ULTIMO CURSO COMO SECRETARIO		
BERNAL GONZALEZ MARIA TERESA	022450706	MURCIA
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO FIGURA COMO TAL EN SU PETICION.		
BISH LORENZO JUAN A	023640146	MADRID
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD.		
BLANCO CARCEDO M. CRUZ	071242117	LA RIOJA
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL COMPUTANDOSE EN EL APDO A) LOS SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 2 ENERO 1983		
BLANCO PEREZ M.CARMEN	012212530	VALLADOLID
LA VACANTE QUE RECLAMA NO LA SOLICITO CON CARACTER DE ITINERANCIA.		
BLANCO POLO ANA MARIA	007830758	ZAMORA
LA RECLAMANTE ES PROVISIONAL POR SUPRESION Y NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO EN EL CONCURSO GENERAL		
BLAZQUEZ CARPALLO M.PUERTO	007450009	CACERES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
BOYERO GUERRA M. ISABEL	007746205	SALAMANCA
NO PUEDE ALEGAR NINGUN DERECHO A PLAZA NO CONSIGNADA EN SU SOLICITUD		
BRAVO GUIJOSA FELICIANO	003040732	MADRID
NO CONSIGNO ESPECIALIDAD A LA QUE DESEABA SER READSCRITO		
BRINGAS MENENDEZ MANUEL JAVIER	013759630	CANTABRIA
NO CONSIGNO CONDICION DE ITINERANCIA EN EL PUESTO QUE RECLAMA		
BUSTAMANTE GARCIA CARLOS	050521276	MADRID
LA VACANTE QUE RECLAMA NO HA SALIDO ANUNCIADA PARA EL CONCURSO		
CAÑA MORALES MAXIMILIANO	007445214	CACERES
NO SE PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS.		
CAÑADA NUÑEZ BRAULIO	024740243	MADRID
EN EL CENTRO QUE SOLICITA NO SE ANUNCIARON VACANTES		
CABANAS MORENO JULIANA	005580653	CIUDAD REAL
NO HA SALIDO COMO VACANTE LA PLAZA QUE RECLAMA		
CALDENTEY MAYOL MARGARITA	041391669	BALEARES
NO APORTO EN SU MOMENTO TITULO DE RECICLAJE EN CATALAN		
CALLEJO AVIAL M. ISABEL	003426132	SEGOVIA
LA COMISION DE BAREMACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL SE RATIFICA EN LA PUNTUACION OTORGADA POR EL SUBAPARTADO G.1.4.		
CALVO MARTIN M CARMEN	007470552	MADRID
LAS PLAZAS QUE RECLAMA NO FIGURAN EN SU PETICION		
CAMARGO DOMINGUEZ CARMEN	005619987	CIUDAD REAL
NO APORTO EN SU MOMENTO LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA		
CAMARILLO CANTUDO RAFAEL	006196375	CIUDAD REAL
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
CAMINERO MUÑOZ M. ANGELES	012681839	MADRID
NO ACOMPAÑO TITULO DE INGRESO NI CERTIFICADO DEL CURSO DE 10 HORAS. LAS TUTORIAS NO SON BAREMABLES.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
SOLO SE PUNTUA LA FIGURA DE COORDINADOR DE CICLO.		
CAMPAYO RODRIGUEZ AMPARO	074460934	MADRID
LA ADJUDICACION DE CENTRO SE HACE POR ORDEN DE PUNTUACION LA MAESTRA QUE INDICA TIENE MAYOR DERECHO		
CANCER ARA FRANCISCO	018004118	TERUEL
EN SU INSTANCIA CONSIGNO LAS TRES PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD.		
CANDELARIO GARCIA ALICIA	080031777	BADAJOZ
NO APORTA OTRA TITULACION COMO INGRESO AL CUERPO. SOLO JUSTIFICA UN A;O COMPLETO COMO DIRECTOR.		
CARBALLADA REGUEIRO ELPIDIA	034233752	MADRID
NO APORTO LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA QUE EXIGE LA CONVOCATORIA		
CARCEL GARCIA M.CARMEN	070036917	MADRID
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
CARNICER CEBOLLERO M. PILAR	018021338	HUESCA
LAS ADJUDICACIONES SE REALIZAN POR RIGUROSO ORDEN DE PUNTUACION.		
CARRERAS BAGUR MARIA	041490854	BALEARES
EN EL CENTRO QUE CITA NO SE ANUNCIARON VACANTES DE CIM		
CARRERO SANCHEZ JULIO	007739980	CACERES
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
CARRILLO BAYONA JOSEFINA	022468919	MURCIA
EN EL CENTRO QUE CITA NO SE ANUNCIARON VACANTES		
CARRILLO SANCHEZ JACINTO	004543566	CUENCA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
CARRON PEREZ M.CARMEN	007444453	MADRID
EL DESTINO SUPRIMIDO ES EL SEGUNDO EN PROPIEDAD NO PROCEDE ACUMULARLE LA PUNTUACION C DEL BAREMO		
CASCAJO JIMENEZ M.BELEN	050298752	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE ADJUDICO A CONCURSANTE CON 43 PUNTOS.		
CASTAN BLANQUEZ MARIA REYES	025441334	ZARAGOZA
NO APORTO TITULO DE LICENCIADA		
CASTELLANOS DIAZ MERCEDES	006207035	CIUDAD REAL
POR EL APARTADO G.3 SOLO SE PUNTUA LA FIGURA DE COORDINADOR DE CICLO.		
CASTELLON BERENGUEL JOSE	027004888	MADRID
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN PRODUCIDO RESULTAS PARA SU PROVISION EN ESTE CONCURSO.		
CASTILLA FUENTE CASILDA	013072040	BURGOS
NO PROCEDE ESTIMAR SU RECLAMACION POR EL APARTADO G.2 YA QUE LA PAPELETA MATRICULA EXAMEN NO ES BAREMABLE A ESTOS EFECTOS		
CASTILLO GARCIA SANTOS	005024266	BARCELONA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
CASTRO DOMINGUEZ JESUS	011692196	ZAMORA
EL TITULO QUE APORTA NO ESTA HOMOLOGADO		
CEBALLOS RIAZA EMILIO	003066271	GUADALAJARA
NO SE PUEDE RENUNCIAR A PARTE DE LOS PUESTOS SOLICITADOS.		
CEBOLLADA MARGARIT JOSEFA	017166428	TERUEL
ACREDITA 4 A;OS Y 4 MESES EN DIFICIL DESEMPE;O QUE ES LO QUE SE LE PUNTUA		
CERDAN ESPINOSA TOMAS	045271935	MELILLA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
CHAPARRO JURADO ESPERANZA	027803289	DEFENSA
TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN EL PLAZO DE PETICIONES.		
CLEMENTE BARRIENDO MARIA CONCEPCION	017851523	LERIDA
EN EL CERTIFICADO DE COORDINADORA DE CICLO NO CONSTA TOMA DE POSESION NI CESE.		
CLEMENTE BARRIENDO MARIA CONCEPCION	017851523	LERIDA
EL ULTIMO DESTINO DEFINITIVO SEGUN HOJA DE SERVICIOS ES DESDE EL 1/9/83.		
CLEMENTE BARRIENDO MARIA CONCEPCION	017851523	LERIDA
EL CERTIFICADO DE APORTA COMO DIRECTORA DE CAMBRILS NO COINCICE CON EL DESTINO QUE CONSTA EN HOJA DE SERVICIOS.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
COBOS MARTINEZ SANTIAGO MARCO	034785842	MURCIA
SOLO ES BAREMABLE EL CARGO DE COORDINADOR DE CICLO.		
COCERO DE FRUTOS M. CRUZ	003404182	SEGOVIA
EN SU CERTIFICADO QUE ACREDITA EL CARGO DE COORDINADORA DE CICLO NO CONSTA TOMA DE POSESION Y CESE		
COCERO DE FRUTOS M. CRUZ	003404182	SEGOVIA
NO LE CORRESPONDE PUNTUACION POR EL APARTADO F.1		
COLINO PLATO ANTONIO	025956264	CADIZ
SEGUN ANEXO I DE LA CONVOCATORIA, SE PUNTUAN LOS CARGOS DIRECTIVOS POR A;OS COMPLETOS.		
COLL MARI CATALINA	042985338	BALEARES
LA HABILITACION QUE RECLAMA, DE TOMAR POSESION EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1996 HABRIA CADUCADO.		
COLMENA SEGURA ELISA	004529829	CUENCA
LA PUNTUACION DE LA MAESTRA QUE CITA ES 54,4163		
COLUNGA GARCIA ANGELES	011418066	ASTURIAS
LA VACANTE QUE SOLICITA NO HA SIDO OFERTADA A CONCURSO		
CONTRERAS CASTELLANO JESUS	004544424	MADRID
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES		
CORDOBA LOPEZ M CARMEN	000268850	MADRID
LOS PUESTOS QUE RECLAMA SON DE FI ESPECIALIDAD POR LA QUE NO ESTA HABILITADA		
CORRALES RODRIGUEZ TOMAS	006887632	MADRID
NO SE HAN OFERTADO A CONCURSO LAS VACANTES QUE RECLAMA		
CRESPO FUENTETAJA NOEMI	009266933	MALAGA
NO ES BAREMABLE EL PRIMER CICLO DE LAS LICENCIATURAS A LAS QUE SE ACCEDIO POR CURSO DE ADAPTACION PARA MAESTROS.		
CRESPO FUENTETAJA NOEMI	009266933	MALAGA
SU PUNTUACION POR PUBLICACIONES ES CORRECTA.		
CRUZ RODRIGO EUGENIA DE LA	005850916	CIUDAD REAL
EN EL CENTRO QUE RECLAMA NO SE HAN PRODUCIDO RESULTAS PARA SU PROVISION EN ESTE CONCURSO		
CUADRADO VIEJO TERESA	003082688	GUADALAJARA
NO TODAS LAS VACANTES DE FILOLOGIA INGLESA ASIGNADAS A CENTROS RURALES AGRUPADOS TIENEN LA CONDICION DE ITINERANTES		
CUADRILLERO ESCUDERO FAUSTO	012185592	VALLADOLID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
CUARTERO SANCHEZ PILAR	017220131	ZARAGOZA
AL VENIR OBLIGADA A CONCURSAR NO PUEDE DESISTIR		
CUBERO HERRANZ M ASUNCION	003393464	MADRID
NO SE PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS.		
DAUDEN MOYA M.SOLEDAD	017702203	MADRID
CONCURSA DESDE EL PRIMER DESTINO DEFINITIVO DESPUES DE LA SUPRESION NO PUDIENDO OPTAR POR EL APARTADO C)		
DE LA O MELERO AMPARO	005629090	CIUDAD REAL
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDE DESISTIR.		
DEL TORO SANCHEZ MARIA LUISA	077511562	MURCIA
NO LE ALCANZO LA PUNTUACION PARA OBTENER OTRA VACANTE.		
DELGADO GUTIERREZ JOSE IGNACIO	071494814	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
DEZA BELLO M JESUS	051320078	MADRID
NO PUEDE DESISTIR DE SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO AL ESTAR OBLIGADA A PARTICIPAR		
DEZA PRIETO NURIA PILAR	050187031	MADRID
NO PUEDE ALEGAR DERECHO A DESTINO QUE NO FIGURA EN SU PETICION		
DIAZ ALAMO MARIA ANTONIA	070416173	TOLEDO
NO PUEDE RENUNCIAR A PARTE DE LOS PUETOS SOLICITADOS		
DIAZ IGLESIAS M.DEL CARMEN	010844492	ASTURIAS
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
DIEZ COS ROSA MARIA	013068928	BURGOS
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDE DESISTIR		
DIEZ VALLADARES M YOLANDA	012230132	VALLADOLID
TANTO POR EL APARTADO E/ COMO POR EL G/ SOLO SE BAREMAN CURSOS DE COORDINADORES DE CICLO. COMO DIRECTOR, NO APORTA EL CESE DEL CURSO 94/95.		
DOMINGO GARZON TEODORO	011762642	BADAJOZ
SU PUNTUACION ES CORRECTA. POR DERECHO PREFERENTE NO LE CORRESPONDE PLAZA AL NO HABER VACANTES EN LA LOCALIDAD.		
DOMINGUEZ DONAIRE LORENZO	005646402	TOLEDO
SOLICITO COMO ITINERANTE EL PUESTO QUE RECLAMA Y NO LO ES.		
DOMINGUEZ MARTIN JUSTA	007436354	BARCELONA
NO HA SOLICITADO LAS VACANTES QUE RECLAMA		
DOMINGUEZ MOSTAZO ISABEL VICENTA	006997274	BADAJOZ
NO APORTA OTRA TITULACION PARA INGRESO EN EL CUERPO.		
DONAIRE PEREZ MANUEL	003736074	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
DULAC IBERGALLARTU JOSE	017849378	MADRID
NO HAN SALIDO VACANTES PARA EL CONCURSO EN EL CENTRO QUE CITA POR LAS ESPECIALIDADES QUE POSEE		
DULAC IBERGALLARTU JOSE	017849378	MADRID
NO HA CONSIGNADO POR ORDEN DE PREFERENCIA LOS CODIGOS DE LAS ESPECIALIDADES EN LAS QUE DESEA SER ADSCRITO.		
ESCRIBANO ROMO ROBERTO	007793326	GRANADA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
ESCUDERO ALMENA ADORACION	070643718	CIUDAD REAL
LAS PRACTICAS NO SE CONSIDERAN CURSOS DE FORMACION		
ESCUDERO SALAS M AMPARO	008831919	BADAJOZ
LAS VACANTES SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
ESCUREDO RODRIGUEZ OLGA	010057892	LEON
NO APORTA OTRA TITULACION PARA INGRESO EN EL CUERPO		
ESPIN CAYUELA JUAN PEDRO	022479823	MURCIA
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE PRODUCEN RESULTAS PARA SU PROVISION EN CONCURSO		
ESPINOSA AZORIN CRISTOBAL	074497771	MURCIA
EL MAESTRO CONTRA EL QUE RECLAMA CONCURSA POR DERECHO PREFERENTE.		
ESTEBAN DEL NERO AGUSTIN PE	001496055	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
ESTEBAN MARTIN M. JOSE	003440409	MADRID
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA SUBDIRECCION TERRITORIAL.		
ESTEBAN PALACIOS M CARMEN	011947380	ASTURIAS
NO PUEDE DESISTIR DE SU PARTICIPACION EN CONCURSO , YA QUE ES PROVISIONAL QUE NUNCA OBTUVO DESTINO DEFINITIVO.		
ESTEBARANZ NIETO M.PILAR	050393723	MADRID
LAS PLAZAS QUE RECLAMA LAS SOLICITO COMO ITINERANTES Y NO LO SON.		
FERNANDEZ CABALLERO JULIAN	007427272	CACERES
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SON VACANTES A AMORTIZAR.		
FERNANDEZ CEBALLOS JUAN	013884003	CANTABRIA
SE LE CONCEDE IM QUE ES LA PRIMERA ESPECIALIDAD QUE SOLICITA POR DERECHO PREFERENTE		
FERNANDEZ LOPEZ M. ESTHER	003432617	SEGOVIA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
FERNANDEZ MARCOS M. CARMEN	009712830	LEON
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
FERNANDEZ SAEZ M. CRISTINA	012668257	VALLADOLID
SU PUNTUACION POR EL APARTADO A ES LA CORRESPONDIENTE A LOS SIETE A OS QUE ACREDITA		
FERNANDEZ VIDALES TOMAS	010180227	MADRID
NO HA SOLICITADO COMO ITINERANTES LOS PUESTOS QUE RECLAMA		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
FERNANDEZ VIZCARRO ANTONIO	005871165	CIUDAD REAL
LA PUNTUACION DE MAESTRO A QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO ES CORRECTA DE ACUERDO CON LA NORMA NOVENA DE LA CONVOCATORIA PARRAFOS 1 Y 3		
FERRERAS RODRIGUEZ ANDRES	010185089	LEON
LA PLAZA QUE RECLAMA NO HA SALIDO COMO VACANTE		
FERRON ALVAREZ M CARMEN	045265961	MELILLA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
FIGUEROA SANCHEZ JUAN FRANCISCO	003806891	TOLEDO
EL CONCURSANTE QUE CITA HA DESISTIDO DE SU PARTICIPACION.		
FLOREZ FERNANDEZ MARIA DELFINA	011062596	ASTURIAS
NO PRESENTO LAS TITULACIONES ALEGADAS EN EL PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS.		
FRAILE GALAN M.JESUS	011731004	PALENCIA
LAS PLAZAS QUE RECLAMA UNA SE AMORTIZA OTRA NO SE ANUNCIO PARA CONCURSO Y LAS OTRAS DOS HAN SIDO ADJUDICADAS CON MAYOR PUNTUACION		
FRAILE PEREZ ISABEL	010182005	LEON
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
FRANCH BONET ROSA MARIA	073189428	TERUEL
LA RESULTAS QUE RECLAMA ESTAN AMORTIZADAS POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
FRANCIA VILLAJOS CRISOSTOMA	005606491	CIUDAD REAL
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
FRANCO GARCIA M LUISA	011935177	ZAMORA
LA VACANTE DE MUSICA EN ALCA¢ICES ES ITINEANTE LA INTERESADA LA SOLICITO COMO DE REGIMEN ORDINARIO		
FRECHILLA RODILES M PILAR	010858766	ASTURIAS
LOS PUESTOS QUE RECLAMA SON VACANTES A AMORTIZAR.		
FREIRE VARELA ALBERTO	034445753	MADRID
LA PUNTUACION DEL CONCURSANTE QUE CITA SEGUN HOJA DE SERVICIOS ES CORRECTA		
FUERTES CASAUS CONCEPCION	018163103	ZARAGOZA
POR SU CONDICION DE PROVISIONAL VIENE OBLIGADA A OBTENER DESTINO DEFINITIVO DENTRO DE LA PROVINCIA SOLICITADA		
FUERTES CASAUS PILAR	018003798	ZARAGOZA
NO PUEDE RENUNCIAR A PARTE DE SUS SOLICITUDES EN CONCURSO DE TRASLADOS.		
GALAN CABALLERO MILAGROS	007810297	BADAJOZ
NO JUSTIFICO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
GALLARDO RAMIS SALVADORA	042994474	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GALLEGO IZQUIERDO GUADALUPE	006988732	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
GALLEGO VILLORIA JUAN FRANCISCO	007748287	SALAMANCA
EN SU PETICION NO CONSTAN LOS CODIGOS DE LAS ESPECIALIDADES.		
GALLEGOS ALEGRE M DEL CARMEN	017176015	ZARAGOZA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GAMARRA DE VALDIVIESOS CRISTINA	016535379	MURCIA
EL CONCURSANTE QUE CITA ES PROVISIONAL Y NO DEJA RESULTA.		
GARCIA ABELLAN M CINTA	022463846	MURCIA
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS CENTROS SOLICITADOS.		
GARCIA BARRERO JUAN ANTONIO	003412851	SEGOVIA
AL NO PROCEDER DE PUESTO SUPRIMIDO NO PUEDE PARTICIPAR POR EL APARTADO 1		
GARCIA BERROJO NATIVIDAD	003055869	GUADALAJARA
NO CONSIGNO NINGUN CODIGO DE ESPECIALIDAD		
GARCIA CALVO MA CARMEN	011624626	MADRID
SE MODIFICA PUNTUACION SUBAPARTADOS G.1.2 EN 2 PUNTOS Y G.1.3 EN 1 PUNTO.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GARCIA CASERO CARMEN	006199901	CIUDAD REAL
EN EL CENTRO QUE RECLAMA NO SE HA PRODUCIDO RESULTA PARA SU PROVISION EN ESTE CONCURSO		
GARCIA DE LA FUENTE FELICIANO	006487171	MADRID
NO HA SOLICITADO NINGUN PUESTO POR CIM		
GARCIA DIAZ JUAN PEDRO	007560567	CIUDAD REAL
LA VACANTE QUE RECLAMA NO SE ANUNCIO PARA SU PROVISION EN CONCURSO.		
GARCIA ESCRIBANO PURIFICACION	005125811	ALBACETE
AL VENIR OBLIGADA A CONCUSAR NO PUEDE DESISTIR.		
GARCIA FERRERO M ISABEL	002874326	MADRID
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES DE MUSICA		
GARCIA GARCIA ALEJANDRO M.	011369773	ASTURIAS
LA PUNTUACION ES CORRECTA		
GARCIA GARCIA M CARMEN	010832390	ASTURIAS
LA PLAZA QUE RECLAMA ES VACANTE A AMORTIZAR.		
GARCIA GARCIA M. ASCENSION	009714810	LEON
UNA VEZ FINALIZADO POR EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD		
GARCIA GRANDE MARTA MARIA	006564130	PALENCIA
SE LE RATIFICA LO YA INDICADO EN LA ADJUDICACION PROVISIONAL		
GARCIA JIMENEZ JUAN EMILIO	005109110	ALBACETE
LA RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GARCIA JIMENEZ PILAR	005125368	CUENCA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GARCIA LOPEZ MARCELINO	028674655	HUELVA
NO ACOMPA O TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
GARCIA LOPEZ MARIA ANTONIA	030444779	BALEARES
AL NO CONSIGNAR ISLA SE LE ADJUDICO DESTINO FORZOSO.		
GARCIA MALAGA M ANGELES	006532907	MADRID
SOLO ES BAREMABLE EL PUESTO DE COORDINADOR DE CICLO.		
GARCIA MARTIN MARIA PRADO	005894236	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACIN		
GARCIA NAVARRO YOLANDA	007563005	CIUDAD REAL
LA COMISION BAREMADORA DE LA DIRECCION PROVINCIAL SE RATIFICA EN PUNTUAR 0.05 POR EL SUBAPARTADO 6.1.5.		
GARCIA NIETO M.ISABEL	070344640	MADRID
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
GARCIA ORTEGA MAGDALENA	013112847	BURGOS
NO HA CONSIGNADO EL CARACTER ITINERANTE DE LA PLAZA QUE RECLAMA EN SU PETICION		
GARCIA PALOMARES FRANCISCA	022962440	MURCIA
NO ELIGIO LA OPCION C) DEL BAREMO.		
GARCIA RECIO MARIA TERESA	003841898	TOLEDO
VIENE OBLIGADA A OBTENER DESTINO EN CUALQUIERA DE LAS PROVINCIAS CONSIGNADAS EN SU PETICION.		
GARCIA RECIO MARIA TERESA	003841898	TOLEDO
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
GARCIA RIVERA MARIA CARMEN	030070554	ASTURIAS
LA PLAZA QUE RECLAMA ES UNA VACANTE A AMORTIZAR.		
GARCIA RODRIGUEZ BENJAMIN F	071611833	ASTURIAS
NO APORTA TOMAS DE POSESION NI CESES.		
GARCIA RUBIO M.ROSARIO	011765961	CACERES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GARCIA RUIZ JOSE LUIS	012364881	PALENCIA
NO HA SOLICITADO LA VACANTE QUE RECLAMA		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GARCIA SAENZ-DIEZ INMACULADA	016552894	BALEARES
A NIVEL PROVINCIA SOLICITO LA ISLA DE IBIZA		
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO J.	007842503	ZAMORA
SU PUNTUACION ES CORRECTA SEGUN BASE NOVENA APARTADO III DE LAS "NORMAS COMUNES A LA CONVOCATORIA"		
GARCIA SANCHEZ M.INMACULADA	007797121	MADRID
A SU PETICION SE OPONE LA NORMA TERCERA DE LA BASE I DE LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
GARCIA SANCHEZ M.ROSARIO	007440222	CACERES
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO LA SOLICITO COMO TAL.		
GARCIA VERA ANTONIA	020153777	BALEARES
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
GARDE MONTAÑA JOSE JAVIER	040811603	TERUEL
LA PLAZA QUE RECLAMA SE ADJUDICO POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
GARRIDO ALCON VICENTE	006947416	CACERES
NO ACOMPA;A DILIGENCIAS DE TOMA DE POSESION Y CESE.		
GARRIDO GOICOECHEA M TERESA	013915523	SEVILLA
LA PLAZA QUE RECLAMA SE HA ADJUDICADO POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
GARZON PEÑA ANA MARIA	011940937	CACERES
NO SE TRATA DE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO ORGANIZADO POR LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EDUCATIVAS.		
GARZON PEÑA ANA MARIA	011940937	CACERES
SU PUNTUACION POR PUBLICACIONES ES CORRECTA.		
GAY CORTES JESUS	017700774	ZARAGOZA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GIGANTE SANCHEZ FERNANDO	070570760	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GIL APARICIO JOSE MANUEL	074433887	MURCIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
GIMENEZ PEMAN M CARMEN	017858476	ZARAGOZA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GIMENO CUEVAS M PILAR B11	017398245	MADRID
NO PUEDEN SER TENIDOS EN CUENTA LOS MERITOS NO JU STIFICADOS EN EL PLAZO DE PETICIONES.		
GINES MARIN LUCIA	005623023	CIUDAD REAL
EN LOS CENTROS QUE RECLAMA NO SE HAN PRODUCIDO RESULTAS PARA SU PROVISION EN ESTE CONCURSO		
GINESTAR MUT MARIA FRANCISC	052782421	BALEARES
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
GOMEZ ASENJO FRANCISCA	051576039	SEGOVIA
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDE DESIS- TIR.		
GOMEZ MARTINEZ JOSE	022430606	TERUEL
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO COMO PROCEDENTE DE PUESTO SUPRIMIDO, NO PUEDE DESISTIR.		
GOMEZ MARTINEZ MARIA CARMEN	005101254	CUENCA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
GOMEZ MEDRANO ROGELIO RAFAEL	005059510	GRANADA
NO SOLICITO VACANTES DE FI NI PR QUE SON LAS ESPECIALIDADES POR LA QUE SE HA ADJUDICADO DESTINO EN LA LOCALIDAD QUE RECLAMA.		
GOMEZ NAVARRETE EMERENCIANA	018416623	TERUEL
LA PUNTUACION EN EL APARTADO G) ES CORRECTA NO SE PUEDEN BAREMAR LOS MERITOS JUSTIFICADOS FUERA DE PLAZO.		
GOMEZ RODRIGUEZ ESTILITA	003440493	MADRID
LA MAESTRA QUE CITA ESTA HABILITADA A AUDICION Y LENGUAJE		
GOMEZ RODRIGUEZ MARIA FUENCISLA	003455446	MADRID
LA MAESTRA QUE CITA POSEE LA HABILITACION DE AUDICION Y LENGUAJE		
GOMEZ VILLA FRANCISCO	022456591	MURCIA
LA PLAZA QUE SE LE ADJUDICA SE ANUNCIO COMO VACANTE Y SE CONCEDE REGLAMENTARIAMENTE		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GOMIZ LORENTE ADOLFINA	022780867	MADRID
SUS ESPECIALIDADES ESTAN GRABADAS CORRECTAMENTE INCLUIDA MC		
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA JOSE	034783829	MURCIA
EN EL PLAZO DE PETICIONES NO APORTO LA HABILITACION EN PREESCOLAR.		
GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	012691516	ALAVA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
GONZALEZ LORENZO M ANTONIA	000775616	MADRID
SEGUN SU H.S. SU PUNTUACION ES CORRECTA, SOLO FIGURA UNA SUPRESION.		
GONZALEZ PE A JULIAN	006945377	BADAJOZ
NO APORTO OTRA TITULACION PARA INGRESO EN EL CUERPO.		
GONZALEZ SANCHEZ LUIS	009701477	ASTURIAS
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO LA SOLICITO COMO TAL.		
GONZALEZ SANCHEZ TERESA	014364161	VALLADOLID
ES PROVISIONAL POR SUPRESION Y NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO POR CONCURSO GENERAL		
GONZALEZ UCETA MIGUEL ANGEL	000787618	MADRID
NO APORTA CESES COMO EXIGE LA CONVOCATORIA		
GONZALO REPILADO MANUEL	006907295	CACERES
NO JUSTIFICA SUPRESION. LA PUNTUACION POR ESCUELA RURAL YA NO ES BAREMABLE.		
GOSALVEZ ABELLAN M BELEN	005070066	BADAJOZ
POR APARTADO G.3 SOLO SE BAREMA LA FIGURA DE COORDINADOR DE CICLO.		
GRACIA MILLAN ROSA	025430084	TERUEL
LAS PLAZAS QUE RECLAMA NO HAN SIDO ANUNCIADAS COMO VACANTES PARA EL CONCURSO		
GRACIA SERRANO M.PILAR	017074100	MADRID
EN EL CERTIFICADO DE COORDINADORA NO CONSTA TOMA DE POSESION Y CESE		
GUERRERO CARRASCO CRISTINA	003831796	TOLEDO
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCESIO AL CUERPO. EL CENTRO ES DE MENOS DE 12 UNIDADES.		
GUERRERO GUERRERO JOSEFA	008754314	BADAJOZ
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
GUILLEN PARDOS MA. LUISA	017429789	ZARAGOZA
NO PRESENTO DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD LA TITULACION QUE RECLAMA		
GUIRAL MONTULL M. DOLORES	073188687	HUESCA
EL DESEMPATE POR APELLIDOS VA A FAVOR DE LA MAESTRA QUE CITA.		
GUTIERREZ MARTINEZ ROSA MARIA	022976292	MURCIA
NO PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
GUTIERREZ MUÑOZ MARIA NIEVES	008963668	ALBACETE
NO HA CONSIGNADO ESPECIALIDADES EN LOS CENTROS QUE SOLICITA.		
HENAR ALEZA TERESA	017126653	BARCELONA
NO APORTA TITULO DE INGRESO AL CUERPO.		
HENAREJOS RUIZ ANA MARIA	022951867	MURCIA
EN EL PLAZO DE PETICIONES NO TENIA LA HABILITACION EN PREESCOLAR		
HERAS RUBIO M.ISABEL DE LA	011695726	MADRID
A LA CONCURSANTE QUE CITA SE LE ADJUDICO DESTINO POR EL APARTADO 3 OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO		
HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	013544507	CANTABRIA
LOS MAESTROS A QUE ALUDE CONCURSAN POR DERECHO PREFERENTE COMO SUPRIMIDOS.		
HERNANDEZ HERNANDEZ MARTINA	001468145	MADRID
NO PROCEDE PUNTUARLE POR EL APARTADO C DEL BAREMO AL NO PROCEDER DE PUESTO SUPRIMIDO.		
HERNANDEZ MARTIN M.JOSE	006548349	CACERES
LA COMISION BAREMADORA DE LA DIRECCION PROVINCIAL SE RATIFICA EN LA ANTERIOR PUNTUACION POR EL APARTADO G.1.4/ Y G.1.5/.		
HERNANDEZ SASTRE MARIA	043000870	BALEARES
NO APORTO EN SU MOMENTO LA HABILITACION QUE RECLAMA.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
HERNANDEZ-CANO ACOSTA MARIA C.	011762435	BADAJOZ
LOS TRES MESES QUE CITA SON COMPUTABLES POR EL APARTADO A) NO INDICA NUMERO DE UNIDADES DEL CENTRO		
HERRANZ ESTEBAN ELENA	003398414	MADRID
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
HERTS ALEXANDRA	043058225	BALEARES
NO HA CONSIGNADO EN SU PETICION LOS CODIGOS DE LOS CENTROS QUE RECLAMA.		
HIDALGO RODRIGUEZ TERESA	008696204	SEVILLA
EL CENTRO QUE CITA NO FIGURA CATALOGADO COMO DE DIFICIL DESEMPE O EN LA ORDEN DE 17 DE ABRIL DE 1991(BOE DEL 30)		
HOYO HERRANZ AMPARO DEL	004539692	MADRID
LA ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONCURSO ES CORRECTA		
IBAÑEZ AYUSO PILAR	071243030	MADRID
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SON DE AL Y PR		
IBAIBARRIAGA LAMARIANO M AMAYA	015354900	MADRID
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES		
IGLESIAS MARTIN JOSE MIGUEL	007824674	SALAMANCA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
JIMENEZ CURIEL OBDULIA	006899886	CACERES
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDEN RENUNCIAR.		
JIMENEZ GARCIA JOSEFINA	006943832	BADAJOZ
NO PUEDE RENUNCIAR A UNA PLAZA CONCRETA UNICAMENTEPODRIA DESISTIR DE LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
JIMENEZ MARTIN ALVARO	050693097	MADRID
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA SUBDIRECCION TERRITORIAL		
JIMENEZ PEREZ TRINIDAD	027206558	MELILLA
LOS PUESTOS DE EA NO PUEDEN SER ADJUDICADOS POR DERECHO PREFERENTE.		
JIMENEZ RIOS LORENZO	006976413	CACERES
NO PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
JIMENO GALLEGO ANTONIA	005651452	CIUDAD REAL
LA RESULTA QUE RECLMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
JORGE ESTEBAN BERIDIANA	003422650	SEGOVIA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
JUAN MERCADAL MARIA ISABEL	041489760	BALEARES
LA PLAZA QUE RECLAMA NO HA SIDO ANUNCIADA COMO VACANTE PARA EL CONCURSO		
LADA DIAZ M CRISTINA	071761987	ASTURIAS
LA PUNTUACION DE LA MAESTRA A LA QUE ALUDE ES CORRECTA.		
LANSEROS ALVAREZ AVELINO	011668060	LEON
LOS APARTADOS 5 Y 6 DE LA CONVOCATORIA OBTIENEN CENTRO CONCRETO EN COMPETENCIA DIRECTA DE PUNTUACION.		
LANZA RUIZ SANTIAGO	013641538	CANTABRIA
SE RATIFICA SU EXCLUSION DEL DERECHO PREFERENTE YA REALIZADA EN LA ADJUDICACION PROVISIONAL		
LAS HERAS LACAL LUCIA	016790512	CANTABRIA
SOLO SE BAREMAN COORDINADORES DE CICLO, TAMPOCO INDICA TOMA DE POSESION Y CESE		
LASHERAS MARCO ANGEL	001069239	GUADALAJARA
LA ADJUDICACION DE CENTRO SE EFECTUA POR PUNTUACION. EL MAESTRO QUE CITA TIENE MEJOR DERECHO.		
LASTRA BRAVO MARIA BALBINA	045429519	CADIZ
DESESTIMAR EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES		
LEDESMA DIEZ AMALIA	008833895	BADAJOZ
EN LOS CENTROS QUE INDICA NO SE ANUNCIARON VACANTES.		
LEJARRAGA HERRERO M.DEL CARMEN	005060375	CUENCA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
LIZCANO UTRILLA ANACREONTE L.	040251977	ZARAGOZA
NO APORTO TITULO DE INGRESO AL CUERPO.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
LLOMPART SEGUI JOSEP	041396835	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION.		
LLORENS BUSTAMANTE M.PALOMA	050284508	MADRID
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
LLORENS GARCIA FRANCISCA	073759803	ALBACETE
EN LOS PUEBLOS QUE INDICA NO SE OFERTARON VACANTES DE FI ITINERANTES NI DE REGIMEN ORDINARIO.		
LONGARELA NEIRA MARIA JOSE	012351411	VALLADOLID
NO PUEDE EJERCER DERECHO PREFERENTE A LOCALIDAD, YA QUE LA VACANTE LA PERDIO POR RECURSO.		
LOPE ROJO M. MONTSERRAT	013102779	BURGOS
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL		
LOPES DOS SANTOS ALZIRA BEATRIZ	011069359	ASTURIAS
EL MAESTRO A QUE ALUDE DESEMPARE CON EL INTERESADO POR APARTADOS, YA QUE TIENE 0,5 PUNTOS POR EL APARTADO B.		
LOPEZ ALIAGA MARIA GLORIA	005884078	CIUDAD REAL
EN LOS CENTROS QUE CITA NO SE PRODUCEN RESULTAS.		
LOPEZ ALVAREZ MANUEL	034550522	MADRID
SU PUNTUACION ES CORRECTA		
LOPEZ AMIGO M. LUISA	014910710	SALAMANCA
EL R.D. 1027/93 SOLO RECONOCE EL DERECHO A UN PUESTO DE TRABAJO EN LA MISMA LOCALIDAD, SIN ACUMULAR		
PUNTUACION COMO DEFINITIVO EN EL CENTRO ANTERIOR.		
LOPEZ CARRERA M.JOSE	050823136	MADRID
PARA LOS DESTINOS FORZOSOS EN LA C.A. DE MADRID NO EXISTE PREFERENCIA POR SUBDIRECCIONES		
LOPEZ EXPOSITO ANA MARIA	075212329	MADRID
NO SE PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
LOPEZ FERNANDEZ SALVADORA	074429379	MURCIA
EL CENTRO QUE CITA NO ES DE DIFICIL DESEMPEÑO. PARTE DE LOS CURSOS QUE APORTA NO SE AJUSTAN A LOS EXIGIDO		
EN LA CONVOCATORIA.		
LOPEZ FERNANDEZ-RAÑADA PILAR	013664141	LEON
EL CURSO QUE ELEGA HA SIDO CONVOCADO POR LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EDUCATIVAS O POR LAS UNIVERSIDADES		
LOPEZ LONGOBARDO M.DEL SAGRARIO	003773393	TOLEDO
PUNTUACION CORRECTA. LA JEFATURA DE ESTUDIOS SOLO SE COMPUTA A PARTIR DEL CURSO 86/87.		
LOPEZ MARTINEZ M. BEGOÑA	009745563	LEON
NO CONSIGNO CONDICION DE ITINERANCIA EN EL PUESTO QUE RECLAMA.		
LOPEZ MOLINA CARLOS ENRIQUE	005613683	MADRID
NO APORTO LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA		
LOPEZ PAREDES ANTONIA	005660492	CIUDAD REAL
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN PRODUCIDO RESULTAS		
LOPEZ PAREDES VERONICA	004161325	BALEARES
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES		
LOPEZ RAMIREZ BENITA	006206558	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
LOPEZ RUIZ CELINA	074327877	MURCIA
EN EL INSTITUTO QUE CITA NO SE ANUNCIO NINGUNA VACANTE.		
LOPEZ TERESA ROSA AMALIA	013110131	LEON
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SON ITINERANTES Y USTED NO LAS PIDIO CON ESTE CARACTER		
LOPEZ VALLE MELCHOR	010053648	BARCELONA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
LOPEZ YAGUE M.MILAGROS	003070139	GUADALAJARA
EL ORDEN EN QUE VAN RELACIONADAS LAS CONVOCATORIAS IMPLICA UNA PRELACION EN LA ADJUDICACION DE VACANTES		
LORENTE SERRANO FERNANDO	005634818	CIUDAD REAL
NO JUSTIFICA TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
LOURES REBOLLO M. ANGELES	032664885	LEON
LA PLAZA QUE RECLAMA NO ES ITINERANTE Y LA SOLICITO COMO TAL		
LUCAS RUIZ JOSE LUIS	074334749	MURCIA
YA SE LE BAREMO CORRECTAMENTE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.		
MACANAS LOPEZ MARIA DEL CARMEN	027444561	MURCIA
NO CONSIGNO LA CONDICION DE ITINERANTE		
MACIAS GOMEZ EMILIA	008425253	BADAJOZ
LA MAESTRA QUE CITA PARTICIPA POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
MACIAS SANCHEZ LUISA MARIA	008793398	BADAJOZ
NO SOLICITO EL CENTRO QUE RECLAMA		
MADRIGAL CANO CONCEPCION	070736526	MADRID
LA PLAZA QUE RECLAMA NO ES ITINERANTE Y LA HA SOLICITADO COMO TAL		
MAESTRO DELGADO VICTOR MANUEL	070339367	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MALO ALCALA MARIA ENCARNACION	026460032	SEVILLA
EN LA CONVOCATORIA NO SE CONTEMPLA EL CARGO DE COORDINADORA DE ADULTOS.		
MANCHA PARRAS INMACULADA	009170692	BADAJOZ
SE LE HA BAREMADO CON 0,50 EL A¢O EN CENTRO DE DIFICIL DESEMPE¢O.		
MANGADO CORDON PEDRO	016531222	LA RIOJA
EL A O DE PRACTICAS NO PUNTUA COMO FUNCIONARIO DE CARRERA		
MANSILLA NIETO MANUEL	009159556	BADAJOZ
SE RATIFICA LA MODIFICACION HECHA EN SU PUNTUACION		
MANZANAL DUEÑAS CARMEN	071234621	SEGOVIA
NO ELIGIO LA OPCION C) DEL BAREMO NI JUSTIFICO QUEEL PUESTO ES DE DIFICIL DESEMPEÑO.		
MARCILLA PIQUERAS ELOY FRANCISCO	005060644	ALBACETE
LA PUNTUACION CON LA QUE FIGURA ES CORRECTA.		
MARCO SAURA MARCIAL	018404100	TERUEL
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL		
MARCOS DOMINGUEZ CARLOS JESUS	008813910	BADAJOZ
AL NO CONCURSAR DESDE EL PRIMER DESTINO DEFINITIVO NO PUEDE ELEGIR LA OPCION C) DEL BAREMO.		
MARGALLO GONZALEZ PAULINO	050095823	CACERES
AL VENIR OBLIGADO A CONCURSAR NO PUEDE DESISTIR		
MARIN BAGE CONCEPCION	017975947	MADRID
SEGUN SU HOJA DE SERVICIOS SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
MARIN JIMENEZ JOSEFINA	016004593	LA RIOJA
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD		
MARQUEZ LOPEZ JORGE	000794150	MADRID
NO SON TENIDOS EN CUENTA LOS MERITOS JUSTIFICADOS FUERA DEL PLAZO DE SOLICITUD		
MARTIN CORNEJO JOSE MARIA	011724492	CADIZ
EL MAESTRO CONTRE EL QUE RECLAMA CONCURSA POR READSCRIPCION A ZONA, COMO MAL ADSCRITO.		
MARTIN CORNEJO JOSE MARIA	011724492	CADIZ
LAS RESULTAS SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MARTIN DEL RIO M. ANGELES	070324867	MADRID
EN EL CENTRO Y ESPECIALIDAD QUE INDICA NO SE HAN ANUNCIADO VACANTES		
MARTIN FERNANDEZ LUIS	004130713	TOLEDO
NO SOLICITO ESPECIALIDAD A LA QUE DESEABA SER READSCRITO.		
MARTIN GOMEZ M.PILAR	018405932	GUADALAJARA
DESESTIMAR CONSIGNO DEFECTUOSAMENTE SUS PETICIONES POR DERECHO PREFERENTE		
MARTIN MARTIN FRANCISCO	007779050	SALAMANCA
EL CARGO DE DIRECTOR EN CENTROS DE 1 Y 2 UNIDADES SOLO ES PUNTUABLE A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1993		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MARTIN MILLANES LOURDES	040875489	HUESCA
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD		
MARTIN SANCHEZ JULIA	006493548	MADRID
LA PLAZA QUE RECLAMA ES DE PREESCOLAR		
MARTIN TAPIAS ELOY	003405025	MADRID
LA ADJUDICACION DE LAS MAESTRAS CONTRA LAS QUE RECLAMA ES CORRECTA.		
MARTIN-BENITO BUSTOS DALILA	006233134	MADRID
SE LE ADJUDICO DESTINO FORZOSO EN LA PROVINCIA DONDE PRESTA SERVICIOS AL NO CONSIGNAR EN SU PETICION LOS CODIGOS DE LAS ESPECIALIDADES		
MARTINEZ ALESANCO JESUS M.	016511176	ALAVA
NO PRESENTA LOS CESES DE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LOS CUROS 88/89 Y 94/95		
MARTINEZ ARCA PURIFICACION	000364356	MADRID
NO LE ALCANZO PUNTUACION O NO EXISTIAN VACANTES EN LOS CENTROS QUE SOLICITA.		
MARTINEZ AUÑON MARIA ASCENSION	004534962	MADRID
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO LA SOLICI TO COMO TAL.		
MARTINEZ BUENO MARIA	012887925	MADRID
LOS CENTROS QUE CITA HAN SIDO ADJUDICADOS POR OTRAS HABILITACIONES PR Y EF.		
MARTINEZ DE INES JOSE JAVIER	051597660	MADRID
SE LE ADJUDICA PUESTO DE LA LOCALIDAD QUE PIDE EN PRIMER LUGAR		
MARTINEZ EZQUERRO MARIA DEL SOL	016532775	ASTURIAS
LA PRIMERA LICENCIATURA LA ALEGO PARA INGRESO EN EL CUERPO, LA SEGUNDA LA REALIZO POR SUPERACION DE CURSO DE ADAPTACION.		
MARTINEZ GARCIA ANA	005096340	ALBACETE
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MARTINEZ HIDALGO PILAR	022657399	MADRID
YA TIENE RECONOCIDOS EN EL APARTADO G.2 LOS O.5O PUNTOS QUE RECLAMA		
MARTINEZ MANRIQUE ANTONIO	041349546	BALEARES
LA VACANTE QUE RECLAMA SE HA ADJUDICADO COMO DE REGIMEN ORDINARIO EL INTERESADO LA SOLICITO SOLO COMO INTINERANTE		
MARTINEZ MARCOS CONCEPCION	010181923	LEON
EL CARGO DE DIRECTOR/A EN CENTROS DE 1 Y 2 UNIDADES SOLO ES BAREMABLE DESDE 1993		
MARTINEZ NICOLAS BELISARIO	009728206	BALEARES
LA PLAZA QUE RECLAMA ES VACANTE A AMORTIZAR.		
MARTINEZ ROMERA ANA MARIA	016779458	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLNAIFICACION.		
MARTINEZ SANCHO ENRIQUE JAVIER	013059414	BURGOS
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
MATA CANTORAL M. CARMEN	013762472	MADRID
SOLO PUNTUA LA ACTIVIDAD DE COORDINADOR DE CICLO Y EN ELLA NO COMPLETA EL A¢O		
MATAS CUELLAR VICTOR MANUEL	004524419	CUENCA
LA CONCURSANTE QUE CITA FIGURA CON 38.2332 PUNTOS.		
MATEOS PEREZ M. JOSEFA	007725486	SALAMANCA
EL MAESTRO QUE CITA PARTICIPA POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
MEDINA SANCHEZ GASPAR	030174043	MADRID
NO PUEDE DESISTIR AL VENIR OBLIGADO A CONCURSAR POR PROCEDER DE PUESTO SUPRIMIDO		
MENDIETA LOPEZ PRAXEDES	007538081	CIUDAD REAL
EL MAESTRO CONTRA EL QUE RECLAMA SOLICITO OTRA PROVINCIA COMO FORZOSO.		
MERCADAL COLOM FRANCISCA MARI	043026692	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
MERINO MEDIALDEA JOSE	024254179	CUENCA
LA VACANTE ADJUDICADA NO TIENE CARACTER ITINERANTE		
MERINO REINOSA PILAR ANGELES	022475753	MURCIA
LA PLAZA QUE RECLAMA NO ES ITINERANTE Y LA HA SOLICITADO COMO TAL.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MERINO SANTAMARIA M. ROSARIO	012721712	AVILA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MESEGUER PALLARES JOAQUIN	040010864	TERUEL
LA VACANTE QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MEZQUITA LORENZO LOURDES	011720951	ZAMORA
SIENDO PROVISIONAL POR SUPRESION NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO EN EL CONCURSO GENERAL		
MIGUEL DIAZ M.PILAR	007449953	CACERES
NO ACOMPAÑO COMO EXIGE LA CONVOCATORIA TOMAS DE POSESION Y CESE.		
MODINO MACHO PEDRO LUIS	009695375	ALAVA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MOHEDANO MARTIN JOSE	006915692	CACERES
NO SE HAN OFERTADO VACANTES EN EL CENTRO PARAS LAS ESPECIALIDADES QUE SOLICITA		
MOHINO VALBUENA ROSA M MAG	005891129	CIUDAD REAL
EN LOS CENTROS QUE CITA NO SE PRODUCEN RESULTAS		
MOLINA MARTIN AGUSTIN	001054788	MADRID
AL ESTAR OBLIGADO A CONCURSAR NO PUEDE DESISTIR		
MOLL CIFRE MARIA TERESA	043056301	BALEARES
VACANTES OFERTADAS POR NECESIDADES DE PLANIFICACION O DESEMPATE ALFABETICO A FAVOR DE OTRAS CONCURSANTES		
MONTEJO RIAÑO GABRIEL	007937325	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MONTELL TORMO MONICA	020420637	BALEARES
LA ADJUDICACION DE DESTINOS SE REALIZA SEGUN ESTABLECE LA ORDEN DE CONVOCATORIA		
MONTERO GONZALEZ DARIO ANTONIO	009367728	ASTURIAS
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MONTERO GONZALEZ DARIO ANTONIO	009367728	ASTURIAS
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MONTERO MARCOS JAIME	076604251	ASTURIAS
LA PUNTUACION DE LA MAESTRA CONTRA LA QUE RECLAMA ES CORRECTA.		
MONTES SUAREZ JOSE LUIS	071600474	ASTURIAS
CONSIGNO ERRONEAMENTE EL CODIGO DE ESPECIALIDAD: SOLICITA PT Y PI, EN LUGAR DE PS		
MORA VILLANUEVA ROSA MARIA	004548296	CIUDAD REAL
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MORA VILLANUEVA ROSA MARIA	004548296	CIUDAD REAL
LAS 4 VACANTES QUE CITA SE ADJUDICAN A CONCURSANTES CON PUNTUACIONES SUPERIORES A 40,00		
MORALES DEL MORAL M DOLORES	051611267	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
MORALES SANCHEZ MARIA JOSE	074291911	MURCIA
NO ACOMPA¢A JUSTIFICANTE A EFECTOS DE BAREMACION APARTADO F)		
MORAN SANTOS JOSE LUIS	011733070	ASTURIAS
LAS VACANTES QUE RECLAMA ESTAN AMORTIZADAS POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
MORATE PALOMO INMACULADA	009261688	TOLEDO
SOLO COMPLETA UN A;O POR EL APARTADO G.1.3.		
MOREJON VIDAL GEMMA	051656264	TOLEDO
NO PUEDE RENUNCIAR A ALGUNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
MORENO GUTIERREZ INES	006487248	MADRID
NO SE HAN ANUNCIADO PARA CONCURSO LAS VACANTES QUE RECLAMA		
MORENO JEREZ MIGUEL	051640235	MADRID
NO APORTO EN EL PLAZO DE PETICIONES EL TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
MORENO RAMA JOSE CARLOS	011768125	CACERES
NO APORTA TOMA DE POSESION Y CESE		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MOREY ROTGER MAGDALENA	043010232	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
MORILLA PEREZ PEDRO PABLO	028656247	MADRID
NO APORTO CESE COMO JEFE DE ESTUDIOS, TAMPOCO CONSTAN LAS UNIDADES DEL CENTRO COMO COORDINADOR DE CICLO.		
MORILLO MAÑANES ANA MARIA	011711034	SEVILLA
NO SE PUNTUAN CURSOS DE MENOS DE DIEZ HORAS, TAMPOCO APORTA TITULO PARA ACCESO EN EL CUERPO.		
MORO MORO ISABEL	011048841	ASTURIAS
NO CONSIGNO CODIGO DE ZONA A QUE QUERIA SER DESTINADO POR DERECHO PREFERENTE.		
MORO REGIDOR JOSE FERNANDO	005364606	MADRID
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA SUBDIRECCION TERRITORIAL		
MORQUECHO DE LA CAL JOSE IGNACIO	013053390	BURGOS
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
MOSQUERA OSSORIO ELVIRA	035231748	ASTURIAS
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
MOYA BLAZQUEZ BENIGNA MERCE	006505804	AVILA
LA PLAZA QUE RECLAMA ES DE IM Y ESTA ESPECIALIDAD NO LA CONSIGNO EN SU PETICION		
MU OZ MARTINEZ JUAN MATEO	023190177	MURCIA
EN EL LISTADO DEL CONCURSO FUGURA CORRECTAMENTE INCLUIDO SIN DESTINO.		
MUÑIZ SUAREZ MARTA JUANA	011353036	ASTURIAS
EN LOS CENTROS QUE CITA NO SE ANUNCIARON VACANTES		
MUÑOZ ARTIGA AGUSTIN	029097259	ASTURIAS
A NIVEL DE PRIMARIA,SOLO PUEDE SOLICITAR AQUELLAS QUE SEAN PARTE DE LA COMUNIDAD DONDE PRESTE SERVICIOS PROVISIONALES		
MUÑOZ ARTIGA AGUSTIN	029097259	ASTURIAS
EN SUS PETICIONES N 112 Y 113 NO HACE CONSTAR CONDICION DE ITINERANTE.		
MUÑOZ ALEÑAR VISITACION	028550007	MADRID
SU PUNTUACION ES CORRECTA, NO ELIGIO LA OPCION C) DEL BAREMO.		
MUÑOZ CATENA CARMEN	025889111	VALLADOLID
LA INTERESADA NO SOLICITO VACANTES QUE TUVIERAN CARACTER DE ITINERANCIA.		
NADAL GELABERT GUILLERMO	042987240	BALEARES
DE LAS TRES VACANTES QUE RECLAMA UNA NO LA HA SOLICITADO Y LAS OTRAS NO LAS CONSIGNO COMO ITINERANTES		
NAVARRETE HIDALGO SUSANA	002629248	AVILA
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SON DE CARACTER ITINERANTE Y PARA ACCEDER A ELLAS HAY QUE SOLICITARLAS EXPRESAMENTE		
NAVARRO GONZALEZ M ANGELES	074323802	MURCIA
SOLO APORTO EL TITULO DE LICENCIADO.		
NAVARRO RUIZ FRANCISCO	015226130	ZARAGOZA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
NAVARRO SIERRA PABLO	017694701	ZARAGOZA
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SE HAN ADJUDICADO POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
NEVADO REVIRIEGO M DEL PINO	051061239	MADRID
NO CONCRETA EL MOTIVO DE SU RECLAMACION		
NEVADO REVIRIEGO M DEL PINO	051061239	MADRID
AL NO ACREDITAR LA HABILITACION DE PREESCOLAR LAS PETICIONES POR ESTA ESPECIALIDAD SALEN ERRONEAS		
NIETO ALVAREZ ISOLINA	011412660	ASTURIAS
COMO COORDINADORA DE CICLO NO APORTA TOMA DE POSESION NI CESE.		
NOGUERA SCHUTZ JOANA AINA	043007352	BALEARES
LAS VACANTES QUE RECLAMA HAN SIDO ADJUDICADAS UNA POR CONVOCATORIA PREFERENTE Y OTRA POR MAYOR PUNTUACION		
NU EZ DE LAS HERAS SOLEDAD	024335116	CIUDAD REAL
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO LA SOLICITO COMO TAL		
NUÑEZ GUIÑALES MANUEL	001248332	MADRID
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO PUEDE MODIFICARSE LA INSTANCIA.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
OCHOA RODRIGUEZ ANTONIO B.	071867674	ASTURIAS
NO HA CONSTAR ESPECIALIDAD POR LA QUE DESEA PARTICIPAR.		
OLIVO SAURA M. CARMEN	022973767	MURCIA
POR SU CONDICION DE PROVISIONAL VIENE OBLIGADA A OBTENER DESTINO EN SU C.A.		
ORTEGA GARCIA M.LUISA	004548277	MADRID
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS CENTROS SOLICITADOS		
ORTIZ FERNANDEZ MARIA ROSA	013722635	CANTABRIA
LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SON LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA		
ORTIZ SALAMANCA M DOLORES	000659484	MADRID
LOS REQUISITOS DEBEN ESTAR CUMPLIDOS DENTRO DE LA FECHA DE PRESENTACION DE INSTANCIAS.		
OTON HERNANDEZ ANGELES	022924513	VALENCIA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
PALACIOS ALAMEDA PRIMITIVA	012983449	BURGOS
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
PALACIOS PALACIOS MARIA ELENA	013126635	VALLADOLID
LA INTERESADA SOLICITO LA PROVINCIA DE LEON CON ELNUMERO 7 ENTRE SUS PETICIONES POR EL APARTADO C.		
PALOMARES CARRASCAL ALFREDO	016785414	MADRID
NO APORTO TOMA DE POSESION Y CESE DEL CARGO DE COORDINADOR NI TITULO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
PALOMO MARTIN AGUSTIN	003812546	TOLEDO
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
PALTOR SIMON INMACULADA	039136547	BALEARES
EN LOS CENTROS QUE CITA NO SE ANUNCIARON VACANTES SOLO SE BAREMA COORDINADOR DE CICLO ACREDITA 7 A OS DE PERMANENCIA EN CENTRO		
PANIAGUA HERNANDEZ M.DE LA MERCED	007950941	ZARAGOZA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
PARDO CALLAO ISABEL	018155738	HUESCA
NO CONSIGNO LOCALIDADES NI CENTROS DE LA ZONA		
PARDO CALLAO ISABEL	018155738	HUESCA
FUERA DE PLAZA DE PETICIONES NO PUEDE ALTERARSE SU SOLICITUD.		
PARDO DELGADO ANA ISABEL	013111777	SALAMANCA
LAS PLAZAS QUE CITA FUERON ANUNCIADAS PARA CONCURSO COMO ITINERANTES Y USTED NO LAS SOLICITO CON ESTE CARACTER.		
PARDO DELGADO SOCORRO	051855347	ZARAGOZA
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL		
PARDO MARTIN M. BELEN	003433578	SEGOVIA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
PARRA ORTEGO BEGOÑA	004129450	MADRID
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD		
PASCUAL FERRERO JUAN CARLOS	013725531	CANTABRIA
LAS PLAZAS QUE RECLAMA NO SE OFERTARON A CONCURSO COMO VACANTES		
PAYERAS FONT RAFAEL	042960657	BALEARES
NO HA CONSIGNADO EN SU PETICION EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD POR LA QUE DESEA SER READSCRITO		
PEÑA DELGADO JUANA SAGRARIO	051633996	MADRID
AL NO PARTICIPAR DESDE EL PRIMER DESTINO DEFINITIVO NO PUEDE ELEGIR LA OPCION C) DEL BAREMO.		
PEÑA GONZALEZ M.CONCEPCION	013066865	MADRID
CONSIGNO ERRONEAMENTE LA ESPECIALIDAD QUE RECLAMA		
PEÑAS BERMEJO CARMEN	003426065	MADRID
EN SU MOMENTO NO APORTO CESES COMO JEFE DE ESTUDIOS, COMO COORDINADORA NO APORTA TOMAS DE POSESION, CESES, NOMBRE DEL CENTRO NI NUMERO DE UNIDADES.		
PECES ISABEL M.INMACULADA	003793745	TOLEDO
SU PUNTUACION ES CORRECTA, SOLO ACREDITA DOS A;OS COMPLETOS COMO COORDINADOR DE CICLO.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
PELIGERO ARIZA M DEL CARMEN	039837696	GRANADA
EL CURSO QUE INDICA SE LE HA BAREMADO POR EL APARADO E.1).		
PERALES MARTINEZ M. CARMEN	009743986	LEON
LA PUNTUACION OTORGADA ES CORRECTA		
PERALTA LAZARO BARBARA	008905781	TOLEDO
EN LA ESPECIALIDAD QUE CITA NO SE HAN PRODUCIDO RESULTAS.		
PEREZ ALVAREZ ERUNDINA	050689695	MADRID
NO APORTA LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA		
PEREZ DIEGO LUIS	007774524	SALAMANCA
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA INSTANCIA.		
PEREZ DURAN GUADALUPE	007209842	CACERES
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LAS PLAZAS QUE RECLAMA.		
PEREZ FERNANDEZ PURIFICACION	007491351	MADRID
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS CENTROS SOLICITADOS POR DERECHO PREFERENTE		
PEREZ GOMEZ PEDRO	008094216	SALAMANCA
LAS VACANTES DE ADULTOS NO SE ADJUDICAN POR DERECHO PREFERENTE		
PEREZ LASHERAS ANTONIO	017699358	TERUEL
POR EL APARTADO A) SOLO SE PUNTUAN LOS SERVICIOS PRESTADOS CON CARACTER DEFINITIVO		
PEREZ MARTINEZ MARIA ELENA	027468748	MURCIA
SE LE PUNTUO CORRECTAMENTE CON 0,50 EL CERTIFICADO DEL CICLO ELEMENTAL DE LA E.O.T.		
PEREZ MATIAS CONSTANCIO	011664099	VALLADOLID
AL SER MAESTRO SUPRIMIDO NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO EN CONCURSO GENERAL.		
PEREZ MOSTAZA MANUEL	001906775	SALAMANCA
SEGUN NORMA VIGESIMA BASE V DE LAS COMUNES A LAS CONVOCATORIAS SE CONSIDERA ESPECIALIDAD DISTINTA LA QUE CONLLEVA CARATER DE ITINERANTE		
PEREZ PEREZ ALEJANDRO	006511396	MADRID
NO ACOMPAÑA COMO ES PRECEPTIVO TOMA DE POSESION Y CESE.		
PEREZ PEREZ ANA MARIA	016782844	ZARAGOZA
LA ADJUDICACION A CENTRO CONCRETO SE REALIZA EN CONCURRENCIA CON LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO		
PEREZ PLAZA ROSARIO	003072657	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
PEREZ POZA M. PILAR	003408877	SEGOVIA
LA MAESTRA ALUDIDA PRESENTO SU DOCUMENTACION DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.		
PEREZ RUIZ M. MAR	009283537	CACERES
NO ACOMPAÑO COMO ES PRECEPTIVO TOMAS DE POSESION Y CESE.		
PEREZ TREJO FRANCISCO	080030778	BADAJOZ
EL DESEMPATE VA A FAVOR DEL CONCURSANTE QUE CITA AL TENER MAYOR PUNTUACION POR EL APARTADO C)		
PEROTE GUTIERREZ M.DOLORES	009255661	MADRID
A SU PETICION SE OPONE LA NORMA TERCERA DE LA BASE I DE LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
PIÑA VALLS M DEL PILAR	043040578	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
PIÑERO FUENTES DAVID	010544391	ASTURIAS
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
PIÑERO FUENTES DAVID	010544391	ASTURIAS
LA ADMINISTRACION ADJUDICA DESTINO LIBREMENTE A PROVISIONALES QUE NO OBTUVIERON NUNCA DESTINO DEFINITIVO.		
PLAZA CASTILLO HELIODORO	005154507	ALBACETE
LA PLAZA QUE RECLAMA SE ADJUDICA POR DERECHO PREFERENTE.		
POLO VILLANUEVA MARIA BERTA	038495011	ZARAGOZA
EL CARGO DE RESPONSABLE DE CENTRO NO SE CONTEMPLA EN EL BAREMO.		
PONCE ROTGER ROSALIA	041488037	GUADALAJARA
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA INSTANCIA.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
PONS VILLALONGA PEDRO	041492230	BALEARES
NO APORTA TITULO DE RECICLAJE EN LENGUA CATALANA		
PRUDENCIO SANCHEZ J ENRIQUE	012722323	BADAJOZ
NO ES SUPRIMIDO EN EL CENTRO POR LO QUE NO PUEDE ACUDIR A CONCURSO POR EL APARTADO 1 DE READSCRIPCION.		
PUENTE CUEVA ELENA	013046046	MADRID
NO HAY VACANTE QUE LE HAYA PODIDO CORRESPONDER DE ENTRE SUS SOLICITUDES		
PUERTAS MONTERO RAMON	006936963	CACERES
LAS VACANTES DE LOS CENTROS QUE RECLAMA HAN SIDO ADJUDICADAS A CONCURSANTES CON MAYOR PUNTUACION O QUE PARTICIPAN POR CONVOCATORIAS PREFERENTES.		
PUERTO PASCUAL M. ARACELI	007702963	SALAMANCA
PARTICIPO EN CONCURSILLO CON ANTERIORIDAD A LA SUPRESION DE SU PUESTO.		
PUEYO RODERO SORANIA	014956261	MADRID
LOS PUESTOS SOLICITADOS POR LA INTERESADA NO HAN SIDO ANUNCIADOS COMO VACANTES.		
PUJOL FERRER M ANGELES	050812023	BALEARES
LOS CURSOS QUE ALEGA NO HAN SIDO CONVOCADAS POR ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS CON COMPETENCIAS		
QUEREDA SANCHEZ MARIA PILAR	027465200	MURCIA
SU CALIFICACION POR EL APARTADO A) ES CORRECTA POR LOS 3 A¢OS Y 3 MESES DE PERMANENCIA EN EL CENTRO		
QUETGLAS MARTI COLOMA	043036651	BALEARES
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS NO ES POSIBLE MODIFICACIONES EN LAS PETICIONES		
QUINTANA MATOSAS M. CARMEN	001114288	MADRID
SOLO ES BAREMABLE LA ACTIVIDAD DE ASESOR/A DE FORMACION PERMANENTE		
QUIROS SOTO JOSEFA	008696570	BADAJOZ
NO SE LE PUNTUA COMO JEFA DE ESTUDIOS, YA QUE NO ACOMPA;A DILIGENCIAS DE TOMA DE POSESION Y CESE		
RABAGO GUTIERREZ SUSANA	013778901	CANTABRIA
LA VACANTE QUE RECLAMA ES DE REGIMEN ORDINARIO Y LA OBTUVO MAESTRA CON MAYOR PUNTUACION		
RACAMONDE FRAGA MANUEL	010807571	ASTURIAS
NO HAY SUPRESION SINO TRANSFORMACION DEL CENTRO.		
RAMIREZ GARCIA MARIA LUISA	008689109	BADAJOZ
EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTUACION POR APARTADOS Y SUBAPARTADOS SE ADJUDICA POR ORDEN ALFABETICO RESULTANTE DE SORTEO PREVIO		
RAMO PUCHE MERCEDES DEL	002453912	MADRID
LOS CENTROS SE ADJUDICAN POR ORDEN DE PUNTUACION JUNTO CON LOS PARTICIPANTES EN CONCURSO		
RAMOS FERNANDEZ ANA ISABEL	010836553	ASTURIAS
LOS PROFESORES A QUE ALUDE PARTICIPAN POR DERECHO PREFERENTE.		
RAMOS SALAGRE JOSE	009577870	MADRID
EN EL PLAZO DE PETICIONES NO APORTO LA HABILITACION EN FILOLOGIA FRANCESA.		
RANILLA CENTENO CARMEN	012197121	MADRID
SE LE PUNTUO CORRECTAMENTE LOS 5 A¢OS EN EL CENTRO SUPRIMIDO POR EL APARTADO A) Y LOS A¢OS COMO PROVISIONAL POR EL C).		
REDRADO MIRANDA NIEVES	017827856	ZARAGOZA
LA VACANTE QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
REGALADO VALDES MARIA JOAQUINA	009379099	ASTURIAS
NO APORTO CON LA SOLICITUD CERTIFICACION ACREDITATIVA DE DIFICIL DESEMPE O		
REVERIEGO FAJARDO M.LUISA	006978578	CACERES
NO PUEDE RENUNCIAR A UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS		
RINCON MARRON JOSE L	016787436	LA RIOJA
LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SON LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA		
RIOS SANTOS M LUZ	013706406	CANTABRIA
SE MODIFICA SU PUNTUACION EL CARGO DE SECRETARIA LO DEBE CERTIFICAR LA DIRECCION PROVINCIAL, TAMPOCO APORTA TOMA POSESION NI CESES		
RIVERA NOVAL M. LOURDES	010052047	LEON
EL DESEMPATE ALFABETICO COMIENZA A PARTIR DE "SV" SIGUIENDO DESPUES SU ORDEN ALFABETICO NATURAL.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
RIVERA PEREZ MERCEDES	075064196	MURCIA
NO ACOMPA¢O TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
RIVILLA NIETO JUAN MANUEL	002511389	MADRID
NO APORTO CESE DEL ULTIMO CURSO COMO SECRETARIO		
ROBLES GARCIA ANA ISABEL	052812548	MURCIA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
ROCABERT BLANCO M.CARMEN	050693089	MADRID
A SU PETICION SE OPONE LA NORMA TERCERA DE LA BASEI DE LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
RODENAS HERNANDO M. PATROCINIO	005239952	MADRID
NO CONSIGUIO ESPECIALIDAD PARA EL CENTRO QUE RECLAMA.		
RODRIGUEZ ANIA CLARA ADELIA	017692777	BALEARES
EN EL ORIGINAL DE SU INSTANCIA DE PARTICIPACION EN CONCURSO NO CONSTA QUE OPTA POR EL APARTADO C		
RODRIGUEZ BLANCO LUCIA	003772371	TOLEDO
EN EL CENTRO Y ESPECIALIDAD QUE INDICA NO SE ANUNCIAN VACANTES.		
RODRIGUEZ DEL RIO ANUNCIACION	010185441	LEON
ESTA CORRECTAMENTE INCLUIDA EN LA RELACION PROVISIONAL DE PARTICIPANTES AL CONCURSO		
RODRIGUEZ GALLEGO DESIDERIA E.	070723369	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
RODRIGUEZ GARCIA PETRA MARIA A.	012656030	SEGOVIA
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PETICIONES NO SE PUEDE MODIFICAR LA SOLICITUD		
RODRIGUEZ GARCIA PETRA MARIA A.	012656030	SEGOVIA
NO PUEDE ELEGIR LA OPCION C) AL NO CONCURSAR DESDE SU PRIMER DESTINO DEFINITIVO		
RODRIGUEZ GARCIA SILVIA	008107162	BADAJOZ
AL VENIR OBLIGADA A CONCURSAR NO PUEDE RENUNCIAR		
RODRIGUEZ GONZALEZ MERCEDES	012243281	VALENCIA
LA PLAZA QUE RECLAMA TIENE CARACTER ITINERANTE Y USTED NO LA SOLICITO CON ESTA CONDICION.		
RODRIGUEZ MARTIN MARIA ISABEL	004168175	TOLEDO
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
RODRIGUEZ MENDEZ M.CARMEN	006932096	CACERES
LAS PLAZAS QUE RECLAMA HAN SIDO ADJUDICADAS POR CONVOCATORIA PREFERENTE.		
RODRIGUEZ PARRILLA GLORIA MARIA	006221162	CIUDAD REAL
LA PLAZA QUE CITA NO SE ANUNCIO PARA SU PROVISION EN CONCURSO.		
RODRIGUEZ PEREZ ROSA ANA	000697643	TOLEDO
LOS DESTINOS SE ADJUDICAN POR PUNTUACION SIENDO IRRELEVANTE QUE SE TRATE DE RESULTAS O VACANTES ANUNCIADAS.		
RODRIGUEZ REY M. DOLORES	032610277	TOLEDO
LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA NO IMPEDIAN SOLICITAR CUALQUIER PUESTO DE LOS ANUNCIADOS.		
RODRIGUEZ ROMERO MARIA PILAR	028869483	DEFENSA
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
RODRIGUEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER	003406167	ALAVA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION. EN EL C.P. "VADILLO" SE HAN CUBIERTO LOS 5 PUESTOS ANUNCIADOS.		
RODRIGUEZ SANCHEZ M.LOURDES	009170829	CACERES
HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD QUE RECLAMA.		
ROLDAN GARCIA ROSA MARIA	007855466	MURCIA
NO ALEGA TITULACION ACADEMICA, POR LO QUE NO SE LE PUEDE PUNTUAR POR EL APARTADO F/.		
ROMERO PARDO CONCEPCION	074596327	BALEARES
SUS PETICIONES NO SE ANUNCIARON COMO VACANTES		
ROMO SAMANIEGO ELISA I	012237946	ASTURIAS
LA RESULTA CONCEDIDA FUE SOLICITADA POR LA INTERESADA.		
ROSAS GARCIA ANA ISABEL	006989979	BADAJOZ
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ROSTAND QUIJADA CARMEN	051341008	MADRID
SE LE PUNTUO CORRECTAMENTE 4 AÑOS POR EL APARTADO A) DEL BARMO Y LOS 10 AÑOS DE PROVISIONAL POR EL C).		
RUANO SANCHEZ M.DOLORES	050405018	MADRID
LOS CONCURSANTES QUE CITA OBTUVIERON DESTINO POR DERECHO PREFERENTE CON MAYOR PUNTUACION QUE LA SUYA		
RUBIO BLASCO JOSE MIGUEL	070508829	TOLEDO
LA VACANTE DE EF EN EL CRA DE VILLALPARDO NO LA SOLICITO CON CARACTER ITINERANTE		
RUBIO BOTELLO M JESUS	005366209	MADRID
EL DESEMPATE VA A FAVOR DE LA MAESTRA QUE CITA POR MAYOR PUNTUACION POR EL APARTADO C) DEL BAREMO		
RUBIO CARQUE MARIA PILAR	017711769	ZARAGOZA
AL VENIR OBLIGADA A CONCURSAR NO PUEDE DESISTIR.		
RUIZ CASTELLANOS JOSE RAMON	016546481	TOLEDO
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
RUIZ CASTELLANOS JOSE RAMON	016546481	TOLEDO
LA PUNTUACION DE LA CONCURSANTE QUE CITA ES POR PUBLICACIONES		
RUIZ CASTELLANOS JOSE RAMON	016546481	TOLEDO
EL CONCURSANTE QUE CITA JUSTIFICA POR EL APARTADO F) PRIMER CICLO Y SEGUNDO CICLO.		
RUIZ LOPEZ JOSE	001026709	MADRID
UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS NO PUEDE MODIFICARSE LA SOLICITUD.		
RUIZ LOPEZ ROBERTO	005148691	ALBACETE
EL MAESTRO QUE CITA ES SUPRIMIDO DE CENTRO DE RECURSOS, NO PUEDE READSCRIBIRSE EN CENTRO DE EDUCACION PRIMARIA.		
RUIZ PEREZ MIGUEL ANGEL	009175107	BADAJOZ
NO HA SOLICITADO LAS RESULTAS QUE RECLAMA		
SAEZ LACASA GONZALO	018157091	HUESCA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SAINZ ARREGUI CONCEPCION	072020876	ALAVA
LA PUNTUACION OTORGADA ES LA CORRECTA.		
SAINZ DE LA FUENTE M.CARMEN	013112474	CACERES
EL DESEMPATE COMIENZA POR LAS LETRAS SV POR LO QUE RAMOS VA DELANTE DE SAINZ.		
SALAZAR DUTRUS PILAR MARIA	002494626	MADRID
EN SU RECLAMACION NO APORTA DATOS SUFICIENTES PARA ENTRAR EN EL FONDO DE LA MISMA		
SALVADOR TEJEDOR MARTA	012371557	SEGOVIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADESDE PLANIFICACION		
SAN JUAN DIAZ CRISTINA	043001132	BALEARES
NO HA CONSIGNADO EN SU PETICION LOS CODIGOS DE LAS ESPECIALIDADES		
SAN PABLO DUEÑAS FRANCISCO J.	003420798	MADRID
LA MAESTRA QUE CITA HA DESISTIDO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE.		
SANCHA ANDRES M.DEL PILAR	003404115	MADRID
SE OPONE A SU PETICION LA NORMA TERCERA DE LA BASE I DE LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE		
SANCHEZ ALONSO FELICISIMO	007795836	SALAMANCA
EN SUS PETICIONES A LOCALIDAD Y CENTRO NO CONSIGNA CODIGO DP SEGUN INSTRUCCIONES DE LA CONVOCATORIA		
SANCHEZ CAMPILLO ROSA	074332142	MURCIA
EL CENTRO DONDE EJERCIO SUS FUNCIONES COMO COORDINADORA TIENE MENOS DE DOCE UNIDADES.		
SANCHEZ CASTELLANOS NATIVIDAD	005825516	CIUDAD REAL
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SANCHEZ CASTELLANOS NATIVIDAD	005825516	CIUDAD REAL
TODOS LOS PUESTOS QUE RECLAMA SE ADJUDICAN POR CONVOCATORIAS PREFERENTES.		
SANCHEZ CRUZ EUGENIA M.	011770275	CACERES
CONSIGNO ERRONEAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD		
SANCHEZ GARCIA M.PILAR	008796482	BADAJOZ
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDE DESISTIR		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
SANCHEZ GASCON ANTONIO	000586403	VALLADOLID
AL SER PROVISIONAL POR SUPRESION NO PUEDE RENUNCIAR A LO EXPRESAMENTE SOLICITADO EN CONCURSO DE TRASLADOS		
SANCHEZ GONZALEZ M.PILAR	006513806	MADRID
NO CONSIGNO CORRECTAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD.		
SANCHEZ GUTIERREZ MANUEL RAFAEL	006533945	AVILA
LA PUNTUACION ADJUDICADA ES CORRECTA		
SANCHEZ LOZANO M. ASUNCION	002059987	MADRID
EL CENTRO QUE RECLAMA NO FIGURA ENTRE SUS SOLICITUDES.		
SANCHEZ PEREZ JESUS	003813860	TOLEDO
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
SANCHEZ PEREZ PILAR	018417322	TERUEL
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SANCHEZ SANSO CATERINA	042991755	BALEARES
NO SE TIENEN EN CUENTA LOS MERITOS NO JUSTIFICADOS EN EL PLAZO DE PETICIONES SE RATIFICA SU PUNTUACION		
SANCHEZ VALLEJO CARMEN	035014015	MADRID
NO SE LE PUNTUA COMO COORDINADOR AL NO TENER UN CURSO COMPLETO.		
SANCHEZ VELAYOS M. ISABEL	006545071	TOLEDO
LOS CERTIFICADOS QUE APORTA NO INDICAN EL NUMERO DE UNIDADES.		
SANCHEZ VERDU ANTONIO	022369573	MURCIA
LOS CENTROS SE ADJUDICAN POR PUNTUACION EN CONFLUENCIA CON LOS PARTICIPANTES EN CONCURSO. EL MAESTRO QUE CITA TIENE MAYOR DERECHO.		
SANDOVAL ESPEJO M LUISA	013290904	ALAVA
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL.		
SANTAFE PINILLA FCO. JOSE	017134014	TERUEL
LA PLAZA QUE RECLAMA SE ADJUDICO POR CONVOCATORIA PREFERENTE		
SANTANA GARCIA JOSE LUIS	045069995	CEUTA
EL ORDEN DE DESEMPATE ALFABETICO ES SV PARA PRIMER Y SEGUNDO APELLIDOS.		
SANTANDREU SERVERA ANTONIA	078186739	BALEARES
SU PUNTUACION ES CORRECTA YA QUE EL INTERESADO QUE CONCURSA DESDE SU PRIMER DESTINO DEFINITIVO NO OPTO POR EL APARTADO C DEL BAREMO		
SANTIAGO DELGADO TOMAS	007810466	AVILA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SANTOS CARBONERO M CONCEPCION	012318763	ZAMORA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SANTOS DE LA CRUZ JUAN ANTONIO	004100463	MADRID
LA PLAZA QUE RECLAMA ES ITINERANTE Y NO LA SOLICITO COMO TAL.		
SANTOS SOSA PEDRO ANTONIO	070566345	CIUDAD REAL
CONSIGNO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS CENTROS SOLICTADOS.		
SANZ ARIJA M. CARMEN	072866515	BURGOS
EN DERECHO PREFERENTE LA OBTENCION DE CENTRO CONCRETO SE ADJUDICA EN CONCURRENCIA CON LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO		
SANZ GARCIA MARIA CARMEN	017699712	ZARAGOZA
LA PLAZA QUE CITA SE ADJUDICO A CONCURSANTE CON MAYOR DERECHO EN EL DESEMPATE POR APELLIDOS.		
SANZ JIMENEZ JOSE MARIA	016786220	SORIA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
SASTRE VIDAL MIQUELA MARIA	043020968	BALEARES
NO APORTO EL TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
SAURAS ESTEBAN JULIANA	013869576	CANTABRIA
LA PUNTUACION OBTENIDA EN EL APARTADO G) ES LA CORRECTA		
SECADES MARTINEZ CONCEPCION	010552161	ASTURIAS
LA VACANTE QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
SEGOVIA CASADO M. PILAR	003435167	SEGOVIA
NO APORTO TITULO DE ACCESO AL CUERPO		
SEGRELLES PORTA CLARA EUGENIA	024308322	MADRID
LA INTERESADA SOLICITO LOCALIDAD CON LA ESPECIALIDAD DE PR, POR LO QUE SE LE ADJUDICA CENTRO POR EL ORDEN EN QUE FIGURAN EN LA RELACION DE VACANTES.		
SEGURA INGLES PEDRO	022922465	MURCIA
EN EL PLAZO DE PETICIONES NO APORTO CERTIFICADO DEL CURSO QUE CITA.		
SEQUI GONZALEZ MARIA CARMEN	004580250	CUENCA
NO CONSIGNO EXPRESAMENTE ENTRE SUS SOLICITUDES LA VACANTE QUE RECLAMA.		
SEQUI GONZALEZ MARIA CARMEN	004580250	CUENCA
LA INTERESADA SOLICITO VOLUNTARIAMENTE LA PROVINCIA DE ALBACETE, QUE FIGURA EN TERCER LUGAR POR EL APARTADO C/.		
SERRANO DEL MAZO ROSA MARIA	007014860	CACERES
LA RESULTA QUE RECLMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SERRANO HERENCIA SOLEDAD	030408468	ZARAGOZA
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
SIERRA ALONSO CARMEN C.	013744865	CANTABRIA
SOLO SON BAREMABLES COORDINADORES DE CICLO TAMPOCO INDICA TOMAS DE POSESION Y CESE		
SILVA ARANDA FRANCISCO JOSE	008792769	BADAJOZ
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO.		
SIMON CHIMON VICTORIA	012172743	AVILA
EN EL CENTRO QUE INDICA NO SE ANUNCIO NINGUNA VACANTE		
SOBRINO SALGADO GERARDO	011939697	VALLADOLID
LA VACANTE QUE RECLAMA NO LA SOLICITO CON CARACTER DE ITINERANCIA.		
SOLER ALARCON JERONIMA	027504773	ALBACETE
SE RATIFICA LA DESESTIMACION REALIZADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL.		
SOLER GUERRERO MARIA JOSE	043019994	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
SOLER LOPEZ JOAQUIN	004553448	CUENCA
EL ORDEN ALFABETICO DE DESEMPATE ES SV PARA EL PRIMER APELLIDO Y SV PARA EL SEGUNDO.		
SOLLA ROJO MERCEDES	012731945	PALENCIA
SU ANTIGUEDAD COMO DEFINITIVA EN EL CENTRO ES DE 1-9-91 LA PUNTUACION POR EL APARTADO A) ES CORRECTA.		
SORIA RIFATERRA M.DEL CARME	017722586	TERUEL
AL NO CONCRETAR DATOS NO SE PUEDE ENTRAR EN EL FONDO DE SU RECLAMACION		
TABOADA VALDES M JESUS	051320812	MADRID
LA PLAZA QUE RECLAMA FUE ADJUDICADA POR CONVOCATORIA PREFERENTE		
TAMBO SANTOS ANGEL	017206198	ZARAGOZA
LAS RESULTAS QUE RECLAMA SE AMORTIZAN POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
TELLEZ JIMENEZ M.CARMEN	028330457	CACERES
NO HA SOLICITADO PUESTOS DE EDUCACION DE ADULTOS.		
TENA TENA VICENTE	079263182	BADAJOZ
LA PLAZA QUE RECLAMA NO ES ITINERANTE Y LA SOLICITO COMO TAL.		
TIMIRAOS CASTRO RICARDO	033793783	MADRID
LA COMISION BAREMADORA DE LA SUBDIRECCION TERRITORIAL SE RATIFICA EN SU PUNTUACION POR EL APARTADO DE PUBLICACIONES.		
TOIMIL SANCHEZ DULCE MARIA	032600538	MADRID
POR DERECHO PREFERENTE USTED SOLICITO EN PRIMER LUGAR LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA INGLESA		
TORAÑO LOPEZ M. PILAR	000407551	LEON
NO APORTO TITULO POR EL QUE ACCEDIO AL CUERPO		
TORRE RODERO NEMESIO DE LA	070152460	SALAMANCA
LA PLAZA QUE CITA ES DE PREESCOLAR Y NO ESTA HABILITADO EN ESTA ESPECIALIDAD.		
TORRENS MAS M MAGDALENA	043011501	BALEARES
LA RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
TORRENS MAS M MAGDALENA	043011501	BALEARES
LA PLAZA QUE RECLAMA SE ADJUDICO CON CARACTER ITINERANTE Y VERNACULA		
TORRES ROIG CATALINA	041437376	BALEARES
LA PLAZA QUE RECLAMA ES VERNACULA Y NO LA SOLICITO COMO TAL		
TORRON BELTRAN GENOVEVA	080022137	BADAJOZ
AL HABER SIDO ANULADO SU NOMBRAMIENTO PARA BADAJOZ NO TIENE DERECHO PREFERENTE A RESERVA DE PLAZA EN ESA CAPITAL.		
TRAPIELLO YERRO MARGARITA	009286980	LEON
LA PLAZA QUE RECLAMA NO SE GENERO COMO RESULTA		
TREVIÑO SUBIRAN ENRIQUE	016535425	CANTABRIA
LOS PUESTOS QUE CITA NO SE HAN ANUNCIADO COMO VACANTES		
TRIGUEROS JUNQUERA M.BELEN	011792294	MADRID
LAS PLAZAS QUE RECLAMA SE HAN ADJUDICADO A CONCURSANTES CON 25,1998 Y 18,1998 PUNTOS		
URIARTE ALEGRE PALOMA	051389142	MADRID
NO INDICA NUMERO DE UNIDADES DEL CENTRO EL COORDINADOR DE CICLO SOLO SE DA EN CENTROS DE MAS DE 12 UNIDADES		
VADILLO GOMEZ JOSE	008817041	BADAJOZ
LA PLAZA QUE RECLAMA LA SOLICITO COMO ITINERANTE Y NO TIENE ESA CONDICION		
VALDEOLMILLOS SANZ M CARMEN	012742963	TERUEL
LA PLAZA QUE RECLAMA LA CONSIGNO EN SU PETICION CON CARACTER ITINERANTE		
VALVERDE RUIZ RAFAELA	030546356	BADAJOZ
LA VACANTE QUE RECLAMA NO ES ITINERANTE Y LA HA SOLICITADO COMO TAL.		
VARELA LORENCES MARIA ROSA	009369085	ASTURIAS
SU PUNTUACION ES CORRECTA.		
VEGA LLORENTE JULIANA	003045460	MADRID
CONSIGNO ERRONEAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD		
VELASCO PINTADO TERESA	011511652	MADRID
SU PUNTUACION CORRESPONDE A 7 AÑOS Y 10 MESES, DE ELLOS 2 AÑOS Y 1 MES COMO DEFINITIVA Y 5 AÑOS, 9 MESES COMO PROVISIONAL REINGRESADA.		
VELILLA FERNANDEZ CRISTINA N.	007489459	MADRID
SE CONSIGNA CORRECTAMENTE EL CODIGO DE LA ESPECIALIDAD QUE RECLAMA		
VERASTEGUI ALBURQUERQUE ALVARO	022469497	MURCIA
SE LE PUNTUO CORRECTAMENTE 0.50 POR EL APARTADO G.2		
VICENTE PLAZA TEODORA A.	003054048	GUADALAJARA
SU DESTINO ACTUAL NO LO OBTUVO POR DESGLOSE DEL ANTERIOR		
VIEJO CALZADO CARMEN	006968682	BADAJOZ
EN SUS SOLICITUDES NO CONSIGNO LA MODALIDAD DE ITINERANTE		
VILLALVA PEÑA ROSA M	005262139	MADRID
FIGURA CORRECTAMENTE INCLUIDA ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO		
VILLENA MARTINEZ FRANCISCO	024282570	MADRID
HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE LOS CODIGOS DE LOS CENTROS SOLICITADOS		
VILLENA MARTINEZ FRANCISCO	024282570	MADRID
AL NO HABER HECHO USO DEL DERECHO PREFERENTE HA DECAIDO EN EL MISMO.		
VITORES PORTERO OLVIDO	006500156	MADRID
EN EL CENTRO INDICADO POR LA INTERESADA NO SE ANUNCIAN VACANTES.		
VIUDES GARCIA VICTORIA T.	003793959	TOLEDO
LAS RESULTA QUE RECLAMA SE AMORTIZA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION		
XIVILLE DOMENECH M TERESA	036475644	MADRID
AL CONCURSAR CON CARACTER FORZOSO NO PUEDE ADMITIRSE SU RENUNCIA		
YUNTA MANZANARES TERESA DE JESUS	000383457	MADRID
LA RESULTA QUE RECLAMA ESTA AMORTIZADA POR NECESIDADES DE PLANIFICACION.		
ZAFORTEZA DE CORRAL CLOTILDE	031576158	BALEARES
NO HA HECHO CONSTAR EN SUS PETICIONES LA CONDICION DE VERNACULO		
ZAPATA GARCIA M.CARMEN	027212294	MADRID
LOS CENTROS SE ADJUDICAN POR EL ORDEN EN QUE FIGURAN EN EL ANEXO A LA CONVOCATORIA.		

ANEXO IV

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 05 RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
AGUADO ROA ADELAIDA	013288023	ZARAGOZA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
ALVARO MARQUES FRANCISCO	013095254	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
ANDRES FERNANDEZ M PAZ	009628266	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
ANDRES MAYORAL ANTONIO	017673837	ZARAGOZA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
BARRERO GARCIA TRINIDAD	040960737	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
BASTOS MARTIN ANGEL	003068348	BADAJOZ
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
CANCER GERHOLD ANA MARIA	073189537	BARCELONA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
CASTRO VAZQUEZ JESUS	051316763	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
DESCALZO DIAZ MARIA CARMEN	070497893	CUENCA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
ESTAN CAMINO JESUS	043005239	BALEARES
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
FERNANDEZ FERNANDEZ AGUSTINA	009679537	ASTURIAS
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
GARCIA CHAIN ANA OLGA	051873270	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
GARCIA FRESNEDA FERNANDO	002082302	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
GARCIA GARCIA MARIA BELEN	002200900	LAS PALMAS
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
GARCIA HERRERO CARMEN	017431723	GUADALAJARA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
GARCIA NAVAS M.DOLORES	080124718	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
LAMANA ABIOL MARIA DEL MAR	017148149	TERUEL
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
LOMBAS MARTINEZ FRANCISCA	010170074	LEON
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
LUCAS VICENTE M. TERESA	006488996	SALAMANCA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
MARTINEZ CASADO DOMINGO FIDEL	009682180	ASTURIAS
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
MOLINA PEREIRA PEDRO	033976315	BADAJOZ
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
MORICHE AGUDO MERCEDES	033970821	BADAJOZ
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
PERI TERRASSA MARIA PILAR	041336997	BALEARES
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
PEREZ RODRIGUEZ ANGELA	011625395	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
PUJOL SAEZ ROBERTO	072522535	MURCIA
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		
VICENTE PRADA JOSE	011633739	MADRID
RECLAMACIONES FUERA DE PLAZO		

ANEXO V

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 04 DESISTIMIENTOS (RENUNCIAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ABAD PALAZUELOS PILAR	013708669	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
ABELLAN JIMENEZ FRANCISCO	074315452	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
ACU A PANIAGUA JOAQUIN V.	008754016	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
AGREDA COLOMA TEODORO	016422299	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
AGUDO VALIENTE TEODORA	025135710	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
AGUILAR GARCIA MARIA AZUCENA	011378368	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
AGUILAR LOZANO FRANCISCO	008786353	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AGUILAR PEREZ MANUEL	024114221	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AHUMADA SOTC M.TERESA	014579353	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALARCIA MAYORAL JOSE ANDRES	010182974	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALARIO ESCRICHE MONTSERRAT	003061860	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALBA FLORES ASCENSION	016537397	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALBARRAN GISMERA SOCORRO	051640346	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALCANTARA SANCHEZ RAQUEL	011798654	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALCON RUBIO M.CARMEN	007434917	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALGARRA MARTINEZ M. JOSE	074495904	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALIAS MARTINEZ DIEGO	006975554	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALONSO FERNANDEZ M MANUELA	071591799	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALONSO GONZALEZ JULIA A.	009650242	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALONSO LOPEZ ALFREDO	013041519	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALONSO RODRIGUEZ RAMON	071874221	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALONSO VELAZQUEZ CANDELAS	003426539	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ ARBAS CLOTILDE	071629331	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ ARROYO M ROSARIO	076233642	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ BOIX ARTURO	018915936	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ FERNANDEZ GLORIA	011395056	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ FERNANDEZ LUIS	071594290	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ GONZALEZ M ANTONIA	010589424	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ QUINTANA AURORA	010564524	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVAREZ REDONDO RICARDO	008105912	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ALVARO CRISTOBAL FRANCISCA	003414086	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AMIGO FERNANDEZ FERNANDO	013879178	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AMIGO GARCIA DANIEL	009979331	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AMIGO MUÑOZ CARLOS	037715812	MALAGA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ANDINA YANES JOVINO	009630225	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ANDRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	016004851	MALAGA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ANDRES GARCIA VICTOR	071253942	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ANDRES VITORES M. PILAR	016553581	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ANGULO MARTINEZ ANA M	016778030	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
APARICI MORENO TERESA	016347663	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
APARICIO ABAD JESUS	016779459	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
APARICIO DEL AMO PAULA	012357478	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
APOSTUA MENDEZ MARIA ISABEL	008809432	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARAGONCILLO IBAQEZ MARIA ROSA	017709224	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
ARANCON VIGUERA SANTIAGO	016746696	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARAUZO ALVAREZ ANA ISABEL	013103724	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARCE ARNAEZ ROSA MARIA	013077527	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARES MARTINEZ JOSE	022925201	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARIAS DIEZ MANUELA	009703868	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARIAS FERNANDEZ ROSA MARIA	005879149	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARIAS GONZALEZ PURIFICACION	009164997	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARMERO BERLANGA JULIA	005102570	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ARRASATE BADIOLA MARIA CONCEPCION	007868812	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ARRIBAS MELGOSA LUIS	013078700	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ASENSIO CHAPAPRIA GONZALO	023210112	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ASENSIO FERNANDEZ PEDRO	004530359	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AVILA GONZALEZ M.CONSUELO	008796481	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AVILA SANCHEZ VICENTE	009153274	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
AYUSO DE GREGORIO LIDVINA	003074869	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BA O HERNANDEZ LORENZO J.B.	022463496	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BADIA PUJOL MARIA DOLORES	013047598	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BAEZA LOPEZ ANA MARIA	022422616	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN CENTRO	
BALLESTEROS ARRIBAS CAMILO	003431179	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BALLESTEROS GARCIA M SALOME	017687055	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BALLESTEROS MADRONA M. MERCEDES	007540222	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARBA JIMENEZ ROSARIO	022463338	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARDIO SUAREZ M ELENA	009354678	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARRENA PAREDES HERMINDA	001103871	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARRIO GALLEGO M.AUXILIADORA	018018414	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARTHE CANO JULIO JOSE	026435282	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BARTOLOME HEBRERO RESURRECCION	006518857	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BATRES GOMEZ YOLANDA	043646751	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BAUTISTA MOYA ANGELA	005165267	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BAUZA BOSCH ANTONIA	042993240	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BAYO MURO JOSE MARIA	010790571	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BAYO PEREZ RAFAEL	13055983O	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BELTRAN APARICIO CONCEPCION	004558489	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BENITO VEGA JOSE IGNACIO	013906436	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BENNASSAR REUS PEDRO	042942097	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERGAS MUÑOZ M.LUISA	028945641	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERNABEU MORON TRINIDAD	050802482	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERNAL CABRERIZO M LOURDES	017434195	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERNAL GALLEGO JOSE	022481181	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERNAL JUANES M.ESPERANZA	007871756	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERNARDO ALVAREZ VICTOR	011754689	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
BERNARDOS RODAO BASILIO	006393153	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BERRUGA OÑATE M ISABEL	005129865	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BEZANILLA COBO JOSE RAMON	013888485	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BIELSA GARZA FELICIANO N.	017122085	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLANCO MORATIEL M. INMACULADA	009648194	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLANCO PEREZ M.LUISA	003085164	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLANCO SANZ JUDITH	072877650	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLANCO VARGAS CONSUELO	013077933	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLAS MONSALVE VICENTE	005610687	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLASCO ABAD M. CARMEN	005100462	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLASCO GIMENO JESUS	017429692	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BLAZQUEZ MUÑOZ M ISABEL	000247197	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BOJ CRUZ JOSE MARIA	017861720	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
BOLADO ORTEGA ARACELI	003811504	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BORRELLA ROMAN M.ISABEL	006926249	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BOTON LOPEZ M.VICTORIA	008103691	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BRAOJOS LARGO MARIA TERESA	070337711	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BRAVO JIMENEZ DANIEL	076097261	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BREA ROMANI GONZALO	016041321	LAS PALMAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BRETON GONZALEZ ANA MARIA	007851836	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BRETOS BARTOLOME RAQUEL	050304023	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BUENDIA PEREZ JAIME	005066324	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BUENO CASADO JOSE MANUEL	011690251	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BURILLO FLETA JOSE	018414916	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
BURREL SOUTO CONCEPCION	017993265	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAÑELLAS MARCE MARGARITA	043008007	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAÑIZARES CABEZAS DOMINGO	051700213	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAÑO AGRAZ EMILIANO DEL	003425951	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAÑO HERRERO M. BELEN C.	009696261	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CABALLERO MARTINEZ ALBERTO	003067033	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
CABANILLAS RUIZ MARIA JOSEFA	033982841	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CABEZON BLANCO JOSE RAMON	013009432	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CACERES CASERO PEDRO	007440568	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALAMA CALAMA JUAN MANUEL	007803361	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALDERON RODRIGUEZ ENCARNACION	005238461	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALLE GALAN M LUISA	008679025	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALLEJA BELMAR ISMAEL	004531674	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALLEJA CUESTA M.JESUS	013099085	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALVARRO ACOSTA FERNANDO	007002580	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CALVO RODRIGUEZ ISABEL MARIA	007942779	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
CAMACHO HORTA JOSE ANTONIO	005896955	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMACHO IGLESIAS NIEVES	008966779	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMACHO LLITERAS MARIA ENCARNAC	041362990	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMARA GARCIA DE PASO M. ANGELICA	004155526	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMARERO PEREZ M. ISABEL	013091433	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMARILLO CANTUDO RAFAEL	006196375	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN ZONA	
CAMARILLO CANTUDO RAFAEL	006196375	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO	
CAMINERO MUÑOZ PEDRO	006938393	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMPAYO DEL REY FELIX	005114681	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMPELO LOPEZ ANA MARIA	010049269	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMPOS ASENJO CAROLINA	010836930	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMPOS SANCHO CONCEPCION	018421078	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAMPOY OSSET ISABEL	003839511	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANDEL CAÑO MARIA LUISA	074335893	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANDELA VILLANUEVA M CARMEN	074316843	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANOVAS COSTA ISABEL	074428239	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANOVAS MONTALBAN SACRAMENTO	022892090	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANTALEJO SASTRE NORMA MARINA	003443584	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANTERO CAMPOS MARIA ROSARIO	005145113	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
CANTERO DIEZ M. CARMEN	013123144	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANTERO ROMERO RAQUEL	004584648	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CANTOS DEL VIEJO MARIA JESUS	038055038	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARBAJAL FERNANDEZ ELISA	045425760	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARDO MAYA FRANCISCA	080039594	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARNICERO GONZALEZ AVELINA	009731016	TARRAGONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCAL CARRASCAL DOMINGO L.	070996073	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCO CAMACHO BERNABELA	005601287	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCO CAMACHO FAUSTINO	005629146	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCO DIAZ CARMEN	070487486	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCO FERRAN JOSE ANGEL	004535437	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRASCO MARZO ANTONIO	017207686	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CARRILLO BURRUEZO BEATRIZ	052803204	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASADO VILLAVERDE MILAGROS	002962125	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASAS CASAS ANTONIO	325722780	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTA O FERNANDEZ YOLANDA	013906750	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTAÑO RODRIGUEZ EDUARDO	013089076	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTELLANOS PUENTE M. SAGRARIO	009736181	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTELLANOS SANCHEZ FRANCISCO	010171115	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTILLO CASTILLO MARIA JESUS	005169018	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTILLO MORENO ANA MARIA	080033685	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTRESANA RUIZ M. ENCARNACION	018202670	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CASTRO RAMOS LADISLAO	007840610	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CATON VALDES MARIA JOSEFA	012131383	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAVADA LARRAURI JOSE MANUEL	072014274	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAVAS MADRID JUAN LUIS	074354755	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CAZALLAS TOLEDO ANGELA	006195115	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CEBALLOS GANCEDO FCO JAVIER	013893864	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CEBOLLADA FELIPE FERNANDO	017696105	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CEJUELA PUNZON JUAN ANTONIO	070341810	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERDA BETETA JOSE	022456248	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERDEÑO SANCHEZ ALFONSO	003760761	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERECEDA ALONSO M. DOLORES	013281918	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERMEÑO RODRIGUEZ ISABEL	007831313	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERRATO RODRIGUEZ OSCAR	012711761	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERRO INIESTA MILAGROS	007543643	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CERRO RODRIGUEZ EUGENIO	005602281	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CHARRO GANADO TEOFILO	011716849	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CHICO RIVILLA ANGEL	005598293	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CIFUENTES GARROTE MARIA TERESA	004552663	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COELLO BLANCO JOSE BENJAMIN	034534154	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COLLADO ALONSO BENILDE	006957393	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COLLADO REYES MARIA CARMEN	031840482	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COMES ORTIZ MARIA TERESA	073541149	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CONDE GUZON PABLO ANTONIO	009735987	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COPETE PRIETO-ROBERTO	009706372	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
CORBALAN CABEZA JOSEFA	074430611	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORCOLES GONZALEZ VISITACION	005057757	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORDERO MAHUGO MIGUELA R.	052092902	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORDERO SANCHEZ FRANCISCA	008826922	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORONEL ZAPATA MARIA DOLORES	005618574	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORRAL MEDINA DIEGO	007846300	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CORREYERO TADEO FRANCISCO J.	012361765	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COSTA FUENTES LORETO	074417200	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
COVALEDA DE PEDRO ISABEL	019431111	ORENSE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CREMADES RODRIGUEZ ANGELES	022471419	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CRESPO RUPEREZ ANDRES	016786235	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CRISTOBAL DE LAS HERAS JOSE	012172108	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CRUZ CRUZ M CARMEN	017710937	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CRUZ ZAMBRANO MARIA DE LA	008683428	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUBILLAS OCEJO JUANA	013653879	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUENCA JARAMILLO JUAN FELIPE	005605070	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUERVO CASAS VICTORIA	010169453	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUESTA GONZALEZ ANTONIO	005101141	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUESTA GUADALAJARA MARIA DEL PILA	004532807	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
CUESTA SOBERO M ISABEL	010577044	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DEL VAS PEÑAS TRINIDAD	023219351	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DELGADO ALCALA JUAN VICENTE	008956926	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DELTELL PASCUAL SEGISMUNDO	074419269	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DESCALZO PEREZ PIEDAD	010576878	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DEZA BELLO M JESUS	051320078	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
DIAZ ALVAREZ ROSA MARIA	010602871	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIAZ ARACIL M.LUISA	050170314	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIAZ FERNANDEZ FRANCISCO	074467114	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIAZ GARCIA MARIA CARMEN	029430677	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIAZ HERNANDEZ ELISA	014898127	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIAZ JURADO M TERESA	008811136	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
DIAZ-HELLIN MARTINEZ DEL REY M	006221284	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIESTE DIESTE ELIAS	018152226	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIEZ AGUILERA ALICIA FELISA	071258116	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DIEZ DIEZ ROSARIO	013118994	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGO BLANCO LISARDO EUGENIO	074713879	GRANADA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGO HUERTA JUAN	004522200	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ GOBIERNO MARIA JESUS	227140620	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ IMBRODA ANA	045258373	MALAGA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ ROMERO FRANCISCO	022821500	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ SANCHEZ SALVADOR	020754746	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ SERRANO ARGEME	006937361	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOMINGUEZ VAZQUEZ J. JOSE	001083214	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DOS SANTOS GOMEZ M JESUS	010025409	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DURAN ALONSO ALICIA	007438907	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DURAN DURAN INMACULADA	006939672	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
DURAN GARCIA JOSE	008776367	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DURAN GONZALEZ M.JESUS	006902915	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
DURAN JEREZ ANTONIA	007043510	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ECHEVARRIA SANCHEZ M. PAZ	004137829	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ELICES GOITI M. ARANZAZU	014382683	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ERCILLA MINGUEZ ELVIRA	001343572	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESCABIAS TORO VICENTE	051832899	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESCARTIN GUARGA M. ISABEL	017978858	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN CENTRO	
ESCAVY ZAMORA AURORA	074406901	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPAÑOL FILLAT ANA ROSA	040875476	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPARIZ CAMPANO M. TERESA	050830175	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPINOSA MARTINEZ CARMEN	006213367	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPINOSA MARTINEZ ISIDORO	004536516	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPINOSA ROBLES BEGOÑA	042091180	SEVILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESPINOSA RUIZ NARCISA	006213339	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ESTEBAN CANO ISIDORA	050425143	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
EZQUERRA GARCIA M AMPARO	016509556	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FANLO MARTINEZ MA.PILAR	017214733	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ CAMPON M.DEL CARMEN	011367635	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ CARRASCO JOSE LUIS	005082709	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ CARRETON SORAYA	050690420	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ DEL RIO JOSE LUIS	011804833	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ GARCIA M.DEL CARMEN	010557733	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ GARCIA RAFAELA JESUS	010521307	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ GOMEZ M. TERESA	009762370	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ GONZALEZ M ROSA	011366243	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ LOPEZ MERCEDES	010044102	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ MARTINEZ M ARACELI	010498474	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ MATIA MARIA AMOR	012709879	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ MELON MONICA	009695988	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ MORAN SABINO	010514383	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ PRADA M. PILAR	010014321	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ RIVAS OSCAR SANTOS	034596408	ORENSE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ SERRANO JOSE	005876070	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ VIVAS JOSE	011705144	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERNANDEZ-C ASTILLEROS ANTON	005641075	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERREIRO GUTIERREZ JOSE IGNACIO	013738666	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERREIRO PEREZ M.ANGELES	033804998	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERREIRO VILLANUEVA LUIS	001109518	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERRER ARRUEGO M ROSA	025133133	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
FERRER GUTIERREZ ANA M.	000827537	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERRER ROIG MARIA ISABEL	041437795	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FERRER TRUYOLS PAU	041272148	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FIDALGO RODRIGUEZ MARCELINA	009381015	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FONS MENDEZ CARMEN	001114579	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
FONSECA HERNANDEZ ROSA MARIA	008098119	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
FRAILE GUILLEN JAVIER	006171666	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FRAILE SAGRADO M. ELENA	007845729	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FRANCISCO LAZARO PEDRO JESUS	022924359	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FRANCO GIRALDO M.DEL CASTILLO	008802016	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FRESNEDA LOPEZ MIGUEL ANGEL	004552057	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FUENTES PULIDO EUGENIO JESUS	006973656	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
FUERTES GRABALOS M. PILAR	025142729	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GAGO GAGO FELIPE	013018206	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALAN GALAN JOAQUIN	006938741	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALEANO DUQUE JULIANA	006978521	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALIANO BATRES M.BEATRIZ	002200635	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALINDO MONTAÑES ASCENSION	017188508	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALLARDO JIMENEZ EDUARDO	016790943	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALLEGO BALLESTEROS M. REMEDIOS	003822868	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALLEGO MARTIN M.INMACULADA	003805794	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GALLEGO RISCO VISITACION	076242029	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GAMERO VILLALBA CARMEN	001802966	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GANGOSO ANTA M. ANGELES	011934742	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GANGOSO FERMOSO MARIA DOLORES	071003000	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ABRIL M JESUS	012088666	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ACEDO ESPERANZA	005244158	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ALEGRE MARIA ESTRELLA	013060301	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ALONSO CLARA	017845655	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA AMOR GLORIA	070415723	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ANTON EVA MARINA	013099049	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA BLANCO ANGELES	051701371	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA BORO JOSE GABRIEL	005123222	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA COLMENERO PILAR	007934445	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN ZONA		
GARCIA CRISTOBAL FUENCISLA	003444167	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA DIAZ MARIA NATIVIDAD	014926896	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA DIAZ PALMIRA	071619007	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA ESCUDERO ELISA	008804946	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA FERRERO DANIEL	011728082	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA FLORENCIANO ALEJANDRO	027464536	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GAJATE TERESA	006205417	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GAMERO ARTURO CARLOS	003738378	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GARCIA BLANCA MARIA	009755948	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GARCIA FRANCISCO	013057712	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GARRIDO ANTONIO JOAQUIN	022459703	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GOMEZ EMERITA	011709543	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GOMEZ ISABEL	022846838	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GOMEZ PATROCINIO	011729767	S.C.TENERIFE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA GONZALEZ ESTEBAN	071596693	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA HERRERO MARIANO JESUS	013055094	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA HIDALGO EUGENIO	005622265	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
GARCIA LOPEZ FRANCISCO J	022459563	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GARCIA LOPEZ M.DEL ROSARIO	006549788	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA LOPEZ MARIA SONIA	003811088	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MARTIN EMILIO	003808206	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MENDEZ PIEDAD	007799526	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MERINO SERVANDO	013058420	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MIÑARRO ISABEL	005114501	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MINGUELA M. CONCEPCION	007809704	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA MONROY MANUEL V.	007008931	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA NOVOA ANA MARIA	010815667	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA ORDOÑEZ MARIA PAZ	011063639	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA PEREZ ELISA	007818545	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA PEREZ M ANGELES	009706246	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA PEREZ M. ISABEL	003431563	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA PINTO M BEGOÑA	007858113	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA PUENTE BEATRIZ	009629738	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA RAMOS LUIS CARLOS	011407153	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA RETAMOSA INMACULADA	006995463	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA SANCHEZ ISIDRO	006547188	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA TAMAYO M.ELENA	013122667	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA VARONA CIRIACO	013012637	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA-ALCARAZ GAICEDO M DOLORES	023222466	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARCIA-PATOS GALAN MIGUEL ANGEL	070319200	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARGALLO ADAN BEGOÑA	018425382	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARNICA BASTERRA CRISTINA	014823217	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
GARRALDA GARCIA PILAR	017787063	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARRETA CUMBREÑO MONTSERRAT	013113006	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARRIDO PARRA MARIA SOLEDAD	005159932	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARRIDO REY MERCEDES	003655216	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GARROTE PAVO M. ANGELES	004572547	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GASCUEÑA DEL RIO RAFAEL PABLO	004524783	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GASTON VILLARREAL MARIA JESUS	016223875	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GAY IGLESIAS M. PILAR	007736366	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GELLIDA ARROYO MARIA CARMEN	012157374	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GENTO BAZACO BLANCA	012159652	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
GIGANTE SANCHEZ JULIAN	070573537	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GIL GUILLEN JOSE DANIEL	018400616	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GIL JIMENEZ JUAN	022414213	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GIL SANZ CARLOS	070015850	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GIMENA MARTINEZ ESPERANZA	070509868	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GIRALDO NIÑO M.DEL PILAR	009271280	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ AHUIR ISABEL	045273083	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ ALVAREZ PASCUAL	071405616	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ ASENJO FRANCISCA	051576039	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN LOS PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ ASENJO FRANCISCA	051576039	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
GOMEZ HORTELANO LUIS MARIANO	004549125	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ MARCOS ADELINA	027456322	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GOMEZ MARTIN CARMEN	006490720	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ MESA MARIA ESTHER	006985086	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ MONTERO PILAR L	051973136	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ NAVARRO PILAR	050654136	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
GOMEZ REFOLIO JOSE ANTONIO	008748251	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ RODRIGUEZ JULIAN SERGIO	005606675	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ SERRANO JUANA	027238335	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ ZANCA M.PILAR	007858314	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GOMEZ-CARO VELASCO CONCEPCION	003838462	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ BARQUERO M.DEL CARMEN	008817644	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ BARQUILLA GUADALUPE	006993298	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ BLANCO M. TERESA	010044785	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ CAMPOS CANDIDO	008741890	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ DIAZ MECO MARIA CARMEN	005581391	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ DIEZ CONCEPCION E.	009656666	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ DIEZ MANUEL ANGEL	009664948	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ GARCIA MARIA TERESA	004501152	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ HIERRO LUIS ADAN	042901291	LAS PALMAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ IZQUIERDO M. ROSA	016207359	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ LAHIDALGA M.LUISA	012711774	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ LOPEZ ALEJANDRO	000661320	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ LOPEZ ANTONIO CARLOS	022946103	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ MORENO EMILIANO	005136639	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ NEGRILLO URSULA	006184394	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ RODRIGUEZ M.MAR	009271609	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ ROZAS ISABEL	009665908	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ SANCHEZ TERESA	014364161	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
GONZALEZ SANCHEZ TERESA	014364161	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN CENTRO	
GONZALEZ SANTIN M. PILAR	010021820	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALEZ TRESGUERRES M. ANTONIA	010569633	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALO LOPEZ M. DEL MAR DE	016797925	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GONZALO MORALES GREGORIO	051857899	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GORDILLO JORDAN JOSE	012352572	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GRACIA MARTINEZ ANA CRISTINA	025430996	CADIZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GRACIA MARTINEZ ANGEL GABRIEL	017687059	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GRACIA SERRANO SEGUNDO	039617310	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GRANADO GARCIA M PILAR	008971916	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GRANADOS THOMAS LUIS	008814865	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUADILLA GONZALEZ CELIA	013054528	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUEREÑA TOMAS TERESA	050817527	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUERRA MORENO TELESFORO	008809368	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUERRERO IZQUIERDO JOSE	051976629	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUERRERO MONTESINOS ANTONIO	022453685	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUIJARRO LOPEZ CASILDA	003065539	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUIRAO GODINEZ GINES	038776823	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN LOS PROCESOS PREVIOS	
GUTIERREZ GARCIA AGUSTINA	012654771	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GUTIERREZ HERRERO MARIA CARMEN	012688518	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUTIERREZ PAYO M. SOLEDAD	003831684	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUTIERREZ QUIRICO CONCEPCION	007848302	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUTIERREZ RODRIGUEZ ROSARIO	010195018	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
GUZMAN MANZANARES VIRGINIA	013295176	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HELLMUTH CARRASCO OSCAR	074291089	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERGUETA PEREZ ESPERANZA	074497939	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERMO CESPON ANGELES	029339136	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ DE PABLO MARIA BELEN	009182300	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ FRAILE ALICIA	007771137	CADIZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ INIESTA JUANA	027447527	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ MARTIN M.TERESA	006547763	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ MARTINEZ CONCEPCION	022946847	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ MARTINEZ MARIA SOLEDAD	008358972	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDEZ SANCHEZ EVARISTO	007783881	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERNANDO ORTEGA VICTOR	728649200	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERRERA GARCES ROSARIO	003044856	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERRERO MARTIN M. AMOR	009258659	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERRERO MARTIN M.PILAR	011695457	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERRERO PIÑUEL CONCEPCION	011693011	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HERRERO RAMO MAXIMO	018406329	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HIDALGO FERNANDEZ M CARMEN	070859804	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HIDALGO GOMEZ CONCEPCION	012142139	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HONTECILLAS HONTECILLAS JULIAN	004530255	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HORNOS MARTINEZ JOSE RAMON	016494464	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HUERTA MORENO JOSE ANTONIO	016782799	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HUERTA PELAEZ M TERESA	050146229	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HUERTAS DELGADO GERARDO	003410007	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HUERTAS HUERTAS DIEGO	008692722	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
HUERTAS MARTINEZ ANTONIO	022427560	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
IBAÑEZ ORGANISTA AZUCENA	042987607	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
IGLESIAS MOURIZ CRISTINA	032650243	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
IGLESIAS TALAVAN AGUSTINA	011763389	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
INCLAN LOPEZ EMILIO JOSE	071874573	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
INGELMO HERNANDEZ EMILIA	007749017	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
INIESTA MAGAN JOSE	022313193	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
IZQUIERDO CRESPO M. ANGELES	007842156	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
IZQUIERDO LARA MARIA JUANA	052130282	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JADRAQUE RUIZ NAVARRO ROSARIO	016494326	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JARRIN PANERO JUAN JOSE	010850059	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ ALONSO SOL EMILIA	050026255	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ BENITO JOSE	006497048	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ CERRO ANGEL	007419551	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ FERNANDEZ PEDRO PABLO	004532198	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ HIDALGO BIBIANO JESUS	070637208	JAEN
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ IBAÑEZ ANTONIO	075463470	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
JIMENEZ LANNEGRAND ESTHER	051370759	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ LARA M. PILAR	006997587	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ LOPEZ JOSE	022404573	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ MANZANO ANTONIO	052800480	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ MARTINEZ ESPERANZA	022455663	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ MORAL DOMINGO	025989099	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ MUNERA CARMEN	005113760	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ SANTA CLARA	074299135	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JIMENEZ-GALLEGO MARIA LOURDES	070570039	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
JUANAS GONZALEZ M. DOLORES DE	004548644	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LABORDA CRESPO IRENE	002182513	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LABORDA SOTERAS ALEJANDRINA	017806841	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LACALLE MURGUIALDAY ROSA	016215373	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LADRON MORALES M. CARMEN	016486226	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAFUENTE LASANTA MARIA PRADO	005603833	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAGUARDIA BUENO NATIVIDAD	017844737	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAGUNA VIZCAINO PEDRO	005610620	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAMA GONZALEZ M. LUISA DA	034236647	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAMO VELASCO PABLO DE	012708908	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LANDA GONI INMACULADA	050835747	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LANSEROS RODRIGUEZ LUISA	010515501	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LANZA PEREDA RAUL	013758800	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAORDEN ALDEA M DOLORES	072964705	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAPERAL CARBAJO PILAR ELENA	011717281	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LARA CASTELLANOS MANUEL	006208900	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LARA ROMERO JOSE	075469244	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LARRAN GARCIA M. CARMEN	009701701	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
LASO CAMINERO CONCEPCION	012694124	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LATORRE CELMA ANTONIO JOSE	017848229	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LAZARO GARCIA LUIS FERNANDO	017433841	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LEON NAVARRO ISABEL	022914679	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LEONOR SEBASTIAN AGUEDA	003417504	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOBILLO LOPEZ MARIA PILAR	024680044	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOMBAS MARTINEZ FRANCISCA	010170074	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ AYERRA PURIFICACION	022961730	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ BERNAL MARIA	029048205	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ CRUZ ENRIQUE	005163111	TARRAGONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ CUBINO RAFAEL	006900282	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ DE ANDRES ANGEL	003068774	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ DE LA PAZ FRANCISCO	008774406	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ FERNANDEZ M.ADELA	000269889	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ FERNANDEZ VILLAMIL ROSA MARIA	001480730	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ FERNANDEZ-SANTOS EDUARDO	001496195	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN LOS PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ FRUTOS JOSE	022443395	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ GARCIA FELIX	045265466	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ GARCIA INMACULADA C.	009359984	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
LOPEZ GARCIA MARIA HERMINIA	011056873	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ GARRIDO PIEDAD	006874799	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ GREGORIO M. JESUS I.	007685032	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ HERNANDEZ BEATRIZ	027481046	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ NAVALON M ANGELES	003061199	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	012370928	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ RODRIGUEZ M. CARMEN	071115235	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ SANCHEZ RAMON	003080659	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ SANCHEZ URBANO	006951232	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ TORRELLA MATILDE	007538028	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ VAZQUEZ PURIFICACION	018156675	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LOPEZ-CANO BLANCO MARIA ISABEL	076225904	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LORA SANCHEZ BENITO	012702043	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LORENTE NAVARRO GERTRUDIS	074299836	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LORENZO HERNANDEZ EUGENIO	016781928	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LORO RODRIGUEZ MARIA DEL MAR	005651535	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LUACES RODRIGO M.AMPARO	051176357	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LUIS GARRIDO M. ROSARIO DE	008080645	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LUIS TAPIA MARGARITA	051955289	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
LUIS-YAGUE SANCHEZ JUAN	050407831	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAÑEZ RODRIGUEZ AMPARO	000796384	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MACIAS MARTINEZ ALBERTO ANIBAL	013753338	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAESTRE VEGA JOSE M.	011759612	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAGAÑA EZQUERRO MARIA GLORIA	017845528	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAIZ MORA FRANCISCO	005000368	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAJAN SANZ TERESA	072864957	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MALDONADO ROLDAN ISABEL	070559294	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MANCHADO CARRIL JOSEFA	007858510	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MANCHENO SEGARRA ELISA A	045257433	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MANJON GORDON DONATO	010168953	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MANZANO GARCIA CESAR MARIA	009255109	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARCOS GONZALEZ MARIA ROSARIO	007823500	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARCOS GONZALO DIONISIO	035413170	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARCOS HURTADO M SOLEDAD	002687316	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARCOS-ALBERCA GALINDO PILAR	006196425	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARIJUAN IZQUIERDO M. BELEN	013112267	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARIN CABALLERO LUISA	007780868	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARIN HERNANDO M. YOLANDA	043392207	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARIN VICENS LUIS	042971355	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN ALVAREZ PILAR	005375292	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN ALVARO MARIA ISABEL	016779696	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN CALLEJO M. NIEVES	003411357	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN CALVO GLORIA	007838409	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN CRIADO M JESUS LUCIA	007787601	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN DE DIOS M ROSARIO	074247176	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN DE DIOS SANTIAGO	011688720	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MARTIN GARCIA ANTONIO	003086798	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN GONZALEZ MANUEL	007820699	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN HIERRO JOSE ANTONIO	016500845	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN LALANDA CARMEN	003804740	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN MANZANO JOSEFA	050832154	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN MARTIN CANDIDA	007821970	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN MARTIN M.DOLORES	070786549	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN MARTIN M.TERESA	007828508	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN MARTIN P. CONCEPCION	004079808	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MARTIN MELCHOR FIDENCIO	007775036	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN REVILLA RUBIN	012362362	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN SAGRADO M. ANGELES	007838027	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN SANCHEZ EDUARDO	007809451	CADIZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN SANCHEZ HECTOR	008663932	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN SANCHEZ ROSA MARIA	051906979	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN VILLAMOR FRANCISCO	012138305	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTIN-LUENGO MARTIN-VENTAS M ANGELES	003766043	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ AGUADO MARIA BEGOÑA	017186125	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ ALONSO ENRIQUE	009679626	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ CONDE JOSE C	012195280	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MARTINEZ CUENCA BEATRIZ	027455243	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ FERNANDEZ JOSE ANGEL	005141082	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ FERNANDEZ RICARDO	004485433	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ GALLARDO JOSE	008797565	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ GARCIA M PILAR	012245346	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ GIL JOSE MANUEL	027462501	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ GRACIA M. PILAR	025141938	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ HERNANDEZ FIDELA	007736230	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ ILLAN TERESA	029059700	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ JIMENO ISABEL	005648835	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ LLORENTE DOMINGO	016783186	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	027444230	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ LORCA ANTONIO DE PADUA	027184486	ALMERIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MARTIN M.ANTONIA	051315344	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	074302940	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	022436268	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MAYORDOMO M.DEL CARMEN	003839463	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MESEGUER MARIA LUISA	022466372	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ MIGUEL BERNARDO	003038129	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ NAREDO MARIA ROSARIO	010828125	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ ORMAZABAL ELENA	010154320	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ PEÑALVER FERNANDO	004575429	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ PEREZ JOSE MARIA	018871741	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ PICAZO MARIA TERESA	005100662	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ PRADO MARIA ARANZAZU	022721556	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ RODRIGUEZ LUCIA	027446999	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MARTINEZ ROLDAN MARIA ANTONIA	009677248	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ SANCHEZ CARMEN	023227092	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ SANZ CRUZADO PALOMA	051625621	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ SANZ MIGUEL ANGEL	003078065	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MARTINEZ VELASCO M. PETRA	013085188	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAS MUNTANER CONCEPCION	043018096	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MATEOS PEREZ CANDIDO	006872263	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MAYA ROMERO ANTONIO JESUS	008734228	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MEGAL MARTIN LARA ISABEL	006185373	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MELGAR ROMERO PEDRO JOSE	031613318	CADIZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MELLADO CARRILLO ENCARNACION	029061038	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MENDEZ BERMUDEZ MARIA ANGELES	016273671	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MENENDEZ MORENO M. ISABEL	013043663	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MERINO BA OS FAUSTINA	013090158	LAS PALMAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MESEGUER DE PEDRO FELIPE	022466839	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MEZQUITA LORENZO PILAR	011736758	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIGUEL AGUEDA ROSARIO	003450274	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIGUEL IBAÑEZ DOLORES	016782961	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIGUEL ORDUNA M.ELVIRA	010015516	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIGUEL Y MARTA LINO JESUS	017681684	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIJAN SERRANO LUCIA DOMINICA	006550081	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MILAN GARCIA PILAR	045269483	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MINGUILLON RAMOS ADORACION	073097235	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIR GAVARA CARMEN	017074471	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIRALLES SESE CARMEN	017680781	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MIRAVALLES PEREZ ANTONIO	006531204	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOLINA MERINO MARIA JOSE	017149504	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOLINA MOLINA MARI CARMEN	027179591	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOLINA MOLINA MIGUEL	004529382	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN CENTRO	
MOLINA MOLINA MIGUEL	004529382	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MOLINA MORENO JOSE	022312984	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOLINA NICOLAS JOSE	074290049	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOLINERO CASADO M. CARMEN	071241333	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONDEJAR RIQUELME ANGELES	029060997	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONEDERO ALTEMIR RAMON	017988977	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONJE RUIZ FERNANDA M	000264028	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONTENEGRO SERRANO EUGENIO V.	004564900	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONTES FERNANDEZ M JESUS	071620769	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONTES SUAREZ JOSE LUIS	071600474	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MONTIEL MARTINEZ ANA BELEN	009758928	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MONTOYA NAVA JOSE LUIS	013716888	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORA GARCIA M.ANGELES	005625858	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORA LOPEZ-ALMODOVAR JESUS	005627204	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORALES GARCIA-OCHOA M. PILAR	003823992	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORALES LOPEZ ANTONIO A	022426611	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORAN MORAN M. CARMEN	009674495	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MORAN NIETO JOSEFA M	008773079	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORAN RUBIO ANTONIO JAVIER	010055942	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORANCHEL MORENO M.NIEVES	003062111	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORATINOS SARO M LUISA	013747748	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO ARENAS JUANA MERCEDES	005197091	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO BARBA SUSANA DOLORES	027429529	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO CAMPAYO AGUSTIN	005131774	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO DELGADO FELIPE	005589156	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO DOMINGUEZ MARIA BEGOÑA	007857727	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO MENDEZ SANTIAGO	003804294	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO RUBIO HELIODORA	006934736	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORENO SANCHEZ FRANCISCA	022444745	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORERA MELADO CORONADA LUISA	008778066	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORGADO PLATA FRANCISCA	009178793	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORIENTES CARRETERO MARIA ISABEL	006987151	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORO MARTINEZ ANA ISABEL	009760135	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORO RODRIGUEZ JESUS MANUEL	012368686	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MORON RUEDA MIGUEL ANGEL	018406163	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOTA SANDOVAL M DEL CARMEN	027436031	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MOYA CARMONA JUAN	023166394	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MOZOS HELVANT MARIA CARMEN	005870800	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MU OZ MARTIN VICENTE	008672648	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ SIMON CRISTINA	016462206	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ MAESTRE M.ISABEL	001815230	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ MARTIN FRANCISCO J.	007432769	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ MUÑEZ MARIA ANTONIA	051345019	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ PRENSA M.VISITACION	003810459	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ RODRIGO M. PILAR	025140775	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUÑOZ SANTOS M EVANGELINA	001334494	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
MUÑOZ VELASCO JESUS PRIVADO	003811450	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUNCHARAZ MUNCHARAZ SAGRARIO	001116428	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MURILLO BARTOLOME JOSE LUIS	152360980	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MURO PRADILLO MERCEDES	003827155	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
MUSTIENES MARCO MARIA PILAR	073151927	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAFRIA SORIA MARIA MERCEDES	072866464	LAS PALMAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVALON MONTON M TERESA	004542398	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVARRO AIJON M DOLORES	045269184	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVARRO FRANCO ANTONIA MARIA	027427334	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVARRO SANCHO JOSE MANUEL	018405421	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVEIRA SOUTO ALVARO	034917448	LA CORU A
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NAVIA ALARCON JOSE FERMIN	008696029	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NEBREDA DOMINGUEZ ANA M.	007004593	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NEGREDO BRAVO CARMEN	016777520	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NICOLAU ROIG ANTONIO	042965421	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NIETO DIAZ MANUEL	006935252	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NIETO GARCIA LEANDRO	006480940	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
NU EZ FLORES VALENTINA	080009250	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUÑEZ GUTIERREZ MARIA	037274744	LA CORU A
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUÑEZ PEREZ ROCIO	051980730	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUÑEZ REDONDO JUAN FRANCISCO	006957993	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUÑO FERNANDEZ M ISABEL	004564337	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUÑO SOTELO CAROLINA	032287077	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
NUEDA GONZALEZ FRANCISCO	005157295	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
O A FERNANDEZ GUILLERMO	005645456	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OÑA RODRIGUEZ SILVIA	045270278	ALMERIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OÑATE NAVARRO ANTONIO	005164581	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OLALLA HERRANZ M.ASUNCION S.	003391837	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OLIVA GARCIA M PILAR	006898911	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OLIVA SANABRIA ANASTASIO	070020760	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OLIVARES HUERTA ANTONIO	074490547	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OPAZO BUENO ANDRES	007409880	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORDOÑEZ DIAZ JOSEFINA	011066651	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORDOÑEZ ROBLES JERONIMO	009637224	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORDOVAS ESTEBAN ANA MARIA	017202869	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OREA DE LAS HERAS M JESUS	050540254	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OREFICE PASCUAL PIO FRANCISCO	003407914	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OROZCO JIMENEZ MARIA JOSE	073547724	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORTEGA GARCIA MARIA ARACELI	013045174	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORTEGA LOPEZ JUANA	022406260	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORTIZ HERRERA ALFONSO	017191233	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ORTUÑO MEGIAS JUANA	005102879	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
OTERO NAJAR DOMINGO	040854173	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PABLO CASADO JOSE RAMON	018001264	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PABLOS AMOR M PILAR	012657557	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
PACHECO DEL PINO MARIA SOLEDAD	004177496	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PAGE DOLZ ESPERANZA	004545643	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PAGE DOLZ MARIA TERESA	004564505	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PALACIOS CEREZO M.DEL PILAR	013065094	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PALACIOS GASCA TERESA	017328451	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PALACIOS PALACIOS JOSE A.	012691898	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PANADERO ARRIBAS FRANCISCA	006210280	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PAREDES GODOY FRANCISCO	005255417	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PARETS CALAFELL JAIME	042985799	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PARRA VAZQUEZ MERCEDES	013707728	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PARTEARROYO DOMINGUEZ LUNA PABLO	051055516	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASCUAL BARROSO MARGARITA	001600666	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASCUAL BAYON ANA ISABEL	070236139	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASCUAL NAVARRO TOMAS	010140271	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASCUAL PASCUAL MATILDE MARGA.	071252510	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASCUAL PEREZ FRANCISCA	007386231	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PASTOR TORRADO MARIA EUGENIA	008820021	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PAVON GOMEZ EMILIANO	004142780	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
PE ALVER GARRIDO ELIAS	074328969	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PE AS GIL MARGARITA	080045999	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEÑAS GIL CARMEN	002512263	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
PECERO ORTIZ MANUEL	008660681	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PECHERO ARROYO MARTA MARIA	007858163	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEDROCHE ABAD JOSEFINA	006230655	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PELAEZ GUTIERREZ M. ANGELES	013109206	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PELAYO RODRIGUEZ JOSE M	012184631	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
PENA VAZQUEZ JESUS	029431296	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PENADO FERNANDEZ JUAN M.	033834794	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PER CUADRADO M. TERESA	017212822	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PERALVO VENDRELL PEDRO	005641533	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PERAMO DE LA CORTE BERNARDO	025900413	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREA CASTRO ROSA M	008961244	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ ALVAREZ FRANCISCO J.	006538455	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ BARCA FRANCISCO J.	070163746	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ BASILIO FELIX	007328701	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ BERNAL MARIA JESUS	017427593	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ BOLIVAR ANA MARIA	013746803	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ HERNANDEZ MARIA JOSEFA	022917421	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ HERRERA EMILIO	012032950	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
PEREZ MARCOS MARIA ESTELA	011407941	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ MARIN BEGOÑA .	017214221	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ MARTINEZ MARIA JESUS	050928029	JAEN
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ MIGUEL MARIA DEL CARM	014535460	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ MORALES LUCIA	074431718	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ PARTIDA ISABEL	000109711	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ PEREZ JOSE MANUEL	071337204	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ RODRIGUEZ ANGELA	011625395	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ RODRIGUEZ CARMEN	039658471	TARRAGONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ RODRIGUEZ DE VERA M. ANGELES	005102966	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ SALGADO M LUISA	034715700	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PEREZ SILVA M.DOLORES	006984153	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PIEDRA IGLESIAS CELESTINA	009978985	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PINEDO ORTEGA LUIS	004555036	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PINEDO PINEDO M ESPINO	132938490	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PIQUIN CANCIO M ROSA	010589175	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PLAZA FLORES ARTURO	006955698	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PLAZA GARCIA MANUEL	007766702	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PLAZA MARTIN M. LUISA	007861796	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PORTANA FEMENIA ANTONIO	029472626	HUELVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PORTERO ANGULO JOSE LUIS	017698676	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PRADA SAN SEGUNDO M TERESA	006499839	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PRADAS COLAS MARINA	017141879	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PRADILLO MURO CARMEN CANDIDA	042992495	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
PRADO MARTINEZ M. ALBINA	016513840	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
PRATS RIBAS JOSEFA	041445727	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIETO ALVARADO JUDITH	072024233	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIETO COLOMA M. ASUNCION	013285126	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIETO DE LOS REYES CATALINA	008809695	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIETO JIMENEZ EMILIO	051701548	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIETO MORON AGUSTIN	004104399	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PRIOR MERINO JUAN ANTONIO	013288578	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PUENTE RUBIO MARGARITA	009700647	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PUERTAS FRANCO JUAN ANTONIO	027433110	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
PUIGSERVER JUAN ANTONIA	042991150	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
QUECEDO ORTIZ M ROSARIO	013033777	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
QUILEZ ALONSO JOSEFINA	011375408	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
QUINDOS ESCUDERO MARIA ISABEL	012354667	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
QUINTANA DEL RIO M MERCEDES	162345720	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMIREZ CHICOTE M.DEL PILAR	004557789	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMIRO BAZAGA ROSARIO	006973612	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMIS RAMIS FRANCISCA	042971446	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMOS ESTEVANEZ ROSA	012695713	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMOS LOPEZ M.CARMEN	012313291	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAMOS PELAEZ PIEDAD	045271700	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RAYEGO SERIÑAN ROSA	008675441	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE		
REAÑO VIDAL QUERUBINA	003760979	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REAL RAMOS JUSTA	004518314	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REDONDO MAYO MARIA	005634585	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REQUENO GARCIA FABIOLA	017436519	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RETUERTA GARCIA MIGUEL	017867617	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REVUELTA MALAGON PILAR	013899460	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REY CARRILES JOSE ANGEL	010828407	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REY MORENO M.VICTORIA	006948754	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
REY SAYAGUES MICAELA DEL	007778661	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RIO DANOZ CONCEPCION	010531626	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RIQUELME MARTINEZ M CARMEN	022456932	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RIVADA NOVOA M. LUISA	034243457	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RIVAS SANCHEZ CARIDAD	003415833	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
ROCA ROSSELLO M ELENA	041491458	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
ROCAMORA HURTADO ENCARNACION	074316081	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS	010535474	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ BAILON M. GLORIA	003066092	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ BERMUDEZ BEATRIZ	009351072	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ BUITRAGO SINFOROSA	007831690	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ DEL CAMPO M. ELISA	009632812	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ DOMINGUEZ BELEN	011722830	ZAMORA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ FERNANDEZ INES MARIA	010051920	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ GARCIA JOSE LUIS	008096903	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ GARCIA LUZDIVINA	009674202	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ GARCIA M JESUS	010572501	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
RODRIGUEZ GARCIA MANUEL	009602527	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
RODRIGUEZ GARCIA MARIA BELEN	010192464	ALMERIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ GARCIA SILVIA	008107162	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
RODRIGUEZ GARRIDO MARIA ISABEL	077504086	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ GAVELA M. TRINIDAD	009686340	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ELENA	011070273	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ GREGORI CONSUELO	025440867	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ LAZARO VICENTE	006944505	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ MACIAS LUIS	010045463	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ MARTIN EMILIA	008797009	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE LUIS	071252311	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ MENDEZ MARIA ISABEL	011369983	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ OCINA SALVADOR	013015867	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ PEREZ BEGOÑA	072119021	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ PIZARRO LUCIA	008679238	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ RAMOS PAULA	009162755	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO JOSE	008759924	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ ROMERO FRANCISCA	027438543	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ SAN MIGUEL JOSE ANTONIO	022665737	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE LUIS	004140588	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RODRIGUEZ SUAREZ JOSE RAMON	071600100	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROLDAN FERNANDEZ-TEJER ANTONIO	050299158	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROLDAN MARTINEZ JUANA	039094042	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
ROMERO AGUILAR JOSE MARIA	008760607	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROMERO PAMPANO M.DEL CARMEN	076233399	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROMERO VIOSCA ALEJANDRO	008672272	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROMO GARLITO JOSEFA	006915994	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROS ESPEJO M CARMEN	022910341	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
ROZALEN HARO RAFAEL JULIAN	005170389	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUBIALES DIAZ CARMEN	080038196	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUBIO MARTINEZ M VICTORIA	004546019	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUBIO ORGA JESUS ARTURO	017851768	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUEDA RUBIO NIEVES	009254026	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ AGUILA MARIA DOLORES	040879852	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ ANGRESOLA EUGENIO	073499569	VALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ GIJON ISIDORO	005132253	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ GOMEZ M.ANGELES	051635532	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ IGLESIAS PILAR	050669623	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ JIMENEZ MARIA	074344925	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ MARCELLAN TRINIDAD	017839546	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ NAVARRO JUANA MARIA	001466662	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUIZ SANCHEZ CARMELO	003081796	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUJAS JIMENEZ M PALOMA	002858995	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
RUPEREZ BERMEJO JUAN	070020762	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
SABIN DOMARCO PILAR	001246215	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SAEZ BONILLA M.DEL PILAR	004550903	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SAEZ SOLER JOSE ENRIQUE	017427965	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
SAGREDO GARCIA M. MERCEDES	013099426	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAHUN SANCHO MIGUEL	017123389	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAIZ PICAZO JUAN CARLOS	005109237	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SALIDO MOTA FRANCISCO JAVI	012152513	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SALINERO ANGUITA ANTONIO	005600538	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SALVADOR ATIENZA M. EMMANUELA	007873703	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAMALEA MARTINEZ PILAR	010500273	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAN ALEJO VARA M REMEDIOS	045259122	SEVILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAN BRUNO DIEZ M. VICTORIA	070236960	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAN MARTIN MURILLO PEDRO	003016628	S.C.TENERIFE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SAN MIGUEL VALERA DOLORES	016785995	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ BARCO CLEMENTE	070550139	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ BENITO MARIA JESUS	007836786	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ CABALLERO M. CARMEN	022939163	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ CEBRIAN MARIA ANGELES	000792461	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ DEL CAMPO M.FRANCISCA	007683830	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ DUQUE J RAMON	005611137	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ ESTEBAN ASCENSION	018417148	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ FAJARDO MARIA CARMEN	005130510	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ FERNANDEZ EMILIA	051348878	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ GARNES JUAN	074313859	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ GASCON ANTONIO	000586403	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE READSCRIPCION EN CENTRO		
SANCHEZ GASCON ANTONIO	000586403	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE		
SANCHEZ GOMEZ JOSE LUIS	050162951	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ GONZALEZ JULIO	007783071	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ GUEDEJO JOSE M	008788406	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ JABON M.ANTONIA	076091208	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ LAZARO JUAN	007937296	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ LOPEZ M.NIEVES	003085370	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ MARTIN ISABEL ROSA	028697696	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ MATIAS ANTONIO JOSE	005153150	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ MORENO M.INMACULADA	005138122	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ NUÑEZ CONCEPCION	007453254	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ NUÑEZ M.MERCEDES	007449157	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ PIRIS M.ELISA	008792159	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ PLAZAS ENCARNACION	023217876	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ ROJO ANGEL	070337671	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ SAAVEDRA ESTRELLA	003793930	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA	730734050	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ VIDAL CONCEPCION	027429981	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ VILLORIA ANA BELEN	050077169	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHEZ-GUIJALDO ORTEGA ANGELES	006208387	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHO DEL BARRIO MARIA	003393313	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHO LLANOS M.JOSE	007437674	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANCHON CAMPO INMACULADA	018018921	HUESCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANTALLA GARCIA ROSA MARIA	010063493	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
SANTIAGO HUMARA FERMIN	013657729	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
SANTIAGO LASO CONSUELO	012206851	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANTOS GONZALEZ M. ISABEL DE	008103763	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANTOS PEREZ MARIA JOSEFA	009173947	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANTOS SOSA PEDRO ANTONIO	070566345	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANTOS TIRADOS M. ROSARIO	009729011	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ CANTOS JUANA	024803680	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ FRAGUA DELFINA	003427552	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ GUTIERREZ LAURA	012325527	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ MANRIQUE ARTURO	070157210	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ MATEOS FUENCISLA	003408202	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ MUÑOZ CELIA	016792819	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ MUÑOZ JUANA	003087910	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ PALOMARES JOSE LUIS	003433125	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ PELUFFO M.CARMEN	002509854	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SANZ RODRIGUEZ RUFINA	003407238	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SAURA SANCHEZ ANA MARIA	045258878	MELILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SEBASTIAN BONEL JOSE ANGEL	017869740	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SEGURA MARTINEZ MANUEL J	022344150	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SEQUI VILA M.DEL CARMEN	050819919	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERNA RUBIO ANA I.DE LA	003090385	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO GIMENEZ M MILAGROS	017855427	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO HERRAIZ JESUS	004541139	CUENCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO MARTIN-SERRANO LUIS	005634764	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO MATILLA M. ANGELES	009733051	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO ROBLES RAFAEL	024062319	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SERRANO SANZ EVANGELINA	017865734	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SIEGRIST HERNANDEZ IGNACIO	000815144	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SILVENTE ALONSO JOSE	022416438	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SIMO VERGARA MILAGROS	074320659	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SOCORRO NARANJO FATIMA	042798681	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SOLER MARTINEZ FCO LAZARO	017128038	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SORRIBAS RUFAS M.TERESA	017983476	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUAREZ LOPEZ INMACULADA	011393905	ASTURIAS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUAREZ MARTINEZ M JESUS	071415495	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUAREZ MORENO MARIA DOLORES	003771261	TOLEDO
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUAREZ RODRIGUEZ M. ANTONIA	009731847	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUAREZ SANZ INMACULADA	071534643	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
SUMOZAS OLMO MARIA ISABEL	005640093	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TABANERA DEL REAL M. JESUS	001471605	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TALAMILLO GARCIA M.JULIA	013097953	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TAMAYO TORNADIJO JUAN JOSE	013094984	BURGOS
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TAMPARILLAS MONGE M VICTORIA	017206216	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TAPIADOR LOPEZ M.MAGDALENA	070561790	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TATO VALTUEÑA M. CARMEN	007824776	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TEJEDOR JIMENEZ M ANGELES	016790085	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	
TEJERO DONAIRE M.DEL CARMEN	051875849	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE	
TENAGUILLO GONZALEZ JOSE	070775700	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION	EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
TEROL TORTOSA SANTIAGO	085080056	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TIMON JIMENEZ ESTHER	050052340	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TIRADO AMAR LOURDES	03121448O	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TIRADO LUNA M.CARMEN	006981108	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TOBAR ESCUDERO JOSE	013058729	BARCELONA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TOLEDO JIMENEZ ADORACION	005122967	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TOME PEREZ JOSE LUIS	001471687	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TORRES ACOSTA NATIVIDAD	027469429	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TORRES ESCALONA ANA PILAR	016528243	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TORRES GARCIA M DOLORES	026415743	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TORRES ORTEZ HERMINIA	022650782	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TORRIJOS GARCIA ELENA	017188315	NAVARRA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TREJO SOTO ROSA GUADALUPE	076200764	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TRESPADERME SAN JUAN GONZALO	071335159	PALENCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TRIGUERO MARTINEZ BLANCA NIEVE	00448818O	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TRIGUEROS ROCAMORA JOSEFA	021625844	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TRUJILLO MUNOZ VICENTE	070712806	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
TYLKO BOLIVAR WANDA	002517241	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
USED USED DAMIAN	014898227	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VADILLO VALADE M. PILAR	051892308	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VALDEOLIVAS PEÑA MIGUEL ANGEL	003067791	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VALENTIN HERAS FRANCISCO	005107908	ALBACETE
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VALLE RODILLA ROSA MARIA	006967773	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VALLEJO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	007860735	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VALVERDE CONDE CARMEN	008790894	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VAQUERO VICENTE SERAFIN	007779390	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VARGAS BROQUETAS M.PILAR	027305789	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VAZQUEZ GONZALEZ ANTONIO	052323222	CADIZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VAZQUEZ MARTINEZ ELISA ELENA	01O068581	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VEGA CASTRO LAURA	009273933	SEGOVIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VELASCO SANZ M.DOLORES	012235754	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VELASCO SETIEN FRANCISCO J	013716707	CANTABRIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VELAZQUEZ SACRISTAN LUCIA	006559009	AVILA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VELILLA VELA JOSEFINA	073095690	ZARAGOZA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VENTURA FACI MAGDALENA	017156992	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VERA GARCIA JOAQUIN	026401443	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VERA MARTINEZ ADELA	016798254	SORIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VERGARA SUAREZ ROSARIO	080021646	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIÑARAS LEONARDO ELISEO	016781326	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE DERECHO PREFERENTE		
VIÑUELA RODRIGUEZ M. AIDEE	009725239	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE CARRO FRANCISCO J.	009758575	CACERES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE DIAZ MARIA A	007448495	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE GORDO GUILLERMO	007784616	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE PRADA JOSE	011633739	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE SANCHEZ JULIAN S.	007941995	SALAMANCA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VICENTE SARMIENTO JOSE LUIS	074142254	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIDAL VALTUILLE CARMEN	010039425	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
VIERA CHACON MARIA PILAR	028874008	SEVILLA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILA ROMAN JOSE MANUEL	080002559	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILLADANGOS FERNANDEZ M. CARMEN	009739459	LEON
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILLAESCUSA PUERTA FERNANDO	013289067	LA RIOJA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILLAMOR SOGO ANGELINA	000357589	MADRID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILLAR BARRIO MARIA CONSUELO	165136850	ALAVA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VILLAVERDE BRAVO MARIA PILAR	016506968	VALLADOLID
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIVANCOS GUERRERO GINESA	022420461	BALEARES
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIVANCOS MATEO CONCEPCION	074328661	MURCIA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIVANCOS PEIRO JUAN PEDRO	018893216	TERUEL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
VIZUETE DAVILA JOSE MANUEL	076240596	BADAJOZ
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
YANGUAS JIMENEZ MARIA ANGELES	015154151	CIUDAD REAL
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		
ZAHONERO ABAD M.ANGELES	003096545	GUADALAJARA
SE ADMITE EL DESISTIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL CONCURSO Y PROCESOS PREVIOS		

ANEXO VI

MAESTROS QUE CAUSAN ALTA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALONSO DE LA FUENTE, CONCEPCIÓN	013099537
HERNÁNDEZ PULIDO, SOLEDAD	008785686
JORGE GIL, Mª ELENA	050422144
PÉREZ MARTÍNEZ, EDUARDO	050667051

ANEXO VII

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 07 BAJAS TOTALES DE OFICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
DE CASTRO MATIA M. TERESA DE J	012677009	CANTABRIA
BAJA POR NO TENER LA CONDICION DE FUNCIONARIO DE CARRERA		
DOMINGUEZ NIETO M.DOLORES	034970035	MADRID
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		
GARCIA RIBON MARIA JOSE	023204065	S.C.TENERIFE
BAJA POR JUBILACION		
GARCIA ROMERALO JOSE	006187528	TOLEDO
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		
GOMEZ JIMENEZ ANTONIO	005645105	TOLEDO
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		
GONZALEZ ARROYO M.DEL PILAR	005349570	MADRID
BAJA POR FALTA DE FIRMA		
GONZALEZ TRESGUERRES M. ANTONIA	010569633	LEON
BAJA POR FALTA DE FIRMA		
HEREDIA HORRACH MAGDALENA	050694347	BALEARES
BAJA POR NO TENER DERECHO A PARTICIPAR EN PROCESO DE READSCRIPCION		
LEON SAN ESTEBAN MARIA JOSE	012363227	AVILA
BAJAS TOTALES DE OFICIO		
MARIN GIMENO PASCUAL	017427253	TERUEL
BAJAS TOTALES DE OFICIO		
MELENDO PARDOS M PILAR	025139122	TERUEL
BAJAS TOTALES DE OFICIO		
MORENO CULEBRAS M.DEL PILAR	004557915	TOLEDO
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		
OCHOA MARTINEZ-IBAÑEZ EMILIO	005126950	TOLEDO
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		
RIBAS PRATS FRANCISCA	041430126	BALEARES
BAJA POR NO TENER DERECHO A PARTICIPAR EN PROCESO DE READSCRIPCION		
TUTOR CONTRERAS M. ELENA	016794138	MADRID
BAJA POR NO TENER EL TIEMPO MINIMO DE SERVICIOS		

ANEXO VIII

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 09 MODIFICACIONES DE OFICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
ALFARO DIAZ ISABEL	074452948	ALBACETE
SE GRABAN CODIGOS.		
ALFONSEA JIMENEZ MARIA JOSE	005636797	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 26.4998		
ALONSO CORDERO MARIA CELIA	004138260	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 59.2163		
ALONSO PEREZ SARA	071861154	ASTURIAS
AL POSESIONARSE EN 1/9/91 NO PUEDE PARTICIPAR POR LA CONVOCATORIA 1.3		
ALVAREZ ALVAREZ M. ANTONIA	004141505	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 22.1330		
ALVAREZ CASTRILLO COVADONGA	009360719	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 19.9998		
ALVAREZ MENENDEZ M PLACERES	010511214	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 39.8326.		
ANDRES FERNANDEZ M PAZ	009628266	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 63.0499		
ANDRES JUAN JUANA DOLORES	074343586	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 27.2599		
ANTONIO ANTONIO ALMUDENA	003835482	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8.4998		
ARRIOLA MENDIBURU ANA M.	013475972	CANTABRIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 40.2499.		
ARROYO RELAÑO JAVIER	017429816	MADRID
SE MODIFICA LA PUNTUACION EN EL APARTADO G.1.1. QUEDANDO EN 4.5		
BALLESTEROS MARTIN YOLANDA	003822171	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8.9998		
BARDERA GUADAMILLAS ANA M. ANGELES	004158770	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 22.2499		
BARRIO BENITO MIGUEL	070020767	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 61.7499		
BAUTISTA LARA M ESPERANZA	022408012	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 18.1499		
BENITO BENITO ADOLFO	013096381	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 12.2499		
BERMEJO DERECHO MARTIN	006531773	AVILA
SE GRABA CORRECTAMENTE EL CARACTER ITINERANTE DE SU RESULTA		
BERMUDEZ GOMEZ ENCARNACION	029037552	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 27.2499		
BLANCO VILLANUEVA M. LUISA	009699081	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 36,0829		
CABERO MARTINEZ EULALIA	010041160	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 33,5499		
CARLOS CRISTOS TIMOTEO	006897431	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 13.9660		
CARRASCO ESPIN DOLORES	074434391	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 15.4499		
CARRILLO BAYONA JOSEFINA	022468919	MURCIA
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 7.4998		
CERRATO ASTILLERO ASCENSION	051051414	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 30.2998		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
CRESPI VERGER FRANCISCA	043024523	BALEARES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8,4998		
CRESPO FERNANDEZ ANGEL	009658555	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 37.9161		
DIAZ LOPEZ M. NIEVES	003814456	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8.4898		
DIOS DIEZ M. AMPARO DE	009701401	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 47.9167		
DUARTE ARROYO ANGELES	006925316	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 34.5827		
ELVIRA RODRIGUEZ M. JOSE	005244029	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 30.2499		
ESTEBAN BESALDUCH MANUELA	042969621	BALEARES
AL POSESIONARSE EN 1/9/92 NO PUEDE PARTICIPAR POR LA CONVOCATORIA 1.3		
ESTEBAN MARTIN M. JOSE	003440409	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 15,2499		
FERNANDEZ ARIAS JUANA	005623489	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 27.7499		
FERNANDEZ MARTINEZ ANTONIA BENIGNA	029061526	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 7.2499		
FERNANDEZ SALCEDO M.PILAR	006903519	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 86,1666		
FLORES MUNERA M. ANGUSTIAS	010055234	LEON
SE GRABA LA PETICION FORMULADA EN 30 DE NOVIEMBRE.		
FRUTOS ALVAREZ M PILAR	000690907	MURCIA
SE GRABA CORRECTAMENTE LA PROVINCIA PARA OBTENER DESTINO FORZOSO		
GARCIA CALZON CELSO MOISES	010575207	ASTURIAS
AL POSESIONARSE EN 1/9/91 NO PUEDE PARTICIPAR POR LA CONVOCATORIA 1.3		
GARCIA DE CORTAZAR ESCAJERO ROSARIO	024402849	BALEARES
AL HABERSE POSESIONADO EN 1/9/92 NO PUEDE PARTICIPAR POR LA CONVOCATORIA 1.3.		
GARCIA FERNANDEZ M MERCEDES	071692235	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 26.8330		
GARCIA GONZALEZ AMADO	009670337	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 36.6161		
GARCIA GONZALO M ALLENDE	016494882	ALAVA
SE MODIFICA LA PUNTUACION EN EL SUBAPARTADO G.1.3 POR FALTAR POSESION Y CESE.		
GARCIA GUILLEN JUAN PEDRO	022938567	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 16.7499		
GARCIA MORAN M. ASUNCION	010180428	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 34.5827		
GARCIA ORALLO BERTA	010048409	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 30.5499		
GARCIA RODRIGUEZ BENJAMIN F	071611833	ASTURIAS
SE MODIFICA PUNTUACION POR EL APARTADO G.1.1.		
GIL PONCE CARMEN	009169267	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 6.5998		
GOMEZ ALCAZAR MARIA PILAR	005573751	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 7.8165		
GOMEZ DE MIGUEL M. CARMEN	003383523	MADRID
MODIFICACIONES DE OFICIO		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
GOMEZ GUTIERREZ DIGNO ANICETO	006534108	TOLEDO
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 21.2499		
GONZALEZ CASTRO DOLORES	050919851	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 29.2499		
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO	074300491	MURCIA
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 60.5827		
GONZALEZ MEDINA JOSE ANTONIO	006989310	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 17.2499		
GUERRA LLORENTE M. MERCEDES	009630190	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 27.7499		
IRURETA GUILLEN M.ENGRACIA	050681384	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 23.1662		
IVARS MORALES JUAN MARIA	023241824	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES		
LAHUERTA PASCUAL M. JESUS	018418480	TERUEL
GRABACION DE CODIGOS		
LIZASO LOPEZ DE ABERASTURI ELENA	050806838	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 16.2499		
LOPEZ MARTINEZ-ABARCA DELIA	034787077	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES		
LOPEZ MOLINA CARLOS ENRIQUE	005613683	MADRID
SE MODIFICAN LOS APARTADOS G.1.2 Y G.1.3		
LOPEZ MORENO JESUS	004483620	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 24.2664		
LOPEZ SANCHEZ MARIA	038767517	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 20.4000		
LUIS CALLEJA M.JESUS	012744151	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 10.2499		
MADRID FERNANDEZ JOSEFA	074292697	MURCIA
NO PUEDE SOLICITAR MULA POR DERECHO PREFERENTE AL HABERSE ANULADO SU NOMBRAMIENTO POR RECURSO		
MANSILLA SUAREZ VIRGINIA	071869293	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 29.4998		
MARTIN GARCIA M.LAURA	006566581	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 3.8998		
MARTIN LOPEZ TOMASA	005595683	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 78.7499		
MARTINEZ BUENO MARIA	012887925	MADRID
SE MODIFICA APARTADO POR EL QUE ACUDE A DERECHO PREFERENTE.		
MARTINEZ GARCIA DIEGO	022458858	MURCIA
GRABACION DE CODIGOS		
MARTINEZ MARCOS CONCEPCION	010181923	LEON
LA PUNTUACION EN EL APARTADO G.1.1. QUEDA EN O PUNTOS		
MATEU COMAS MARIA ROSA	078184992	BALEARES
AL POSESIONARSE EL 1/9/91 NO PUEDE PARTICIPAR POR LA CONVOCATORIA 1.3		
MOLINERO MORENO GABRIEL	013007601	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA CON 41.7499		
MORAN CUESTA ROSA M.	000274187	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 35.1499		
MORENILLA FERNANDEZ MONICA	034792419	MURCIA
SE GRABA CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES.		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
MORENO GARRIDO MANUEL	074342204	MURCIA
EN EL APARTADO F.2. SE ADJUDICAN 1.5		
MORTE GARNES ANA CRISTINA	029040981	MURCIA
SE GRABA CORRECTAMENTE LA PROVINCIA PARA DESTINO FORZOSO		
MUSLARES RUIZ CARLOS	017087778	ZARAGOZA
GRABACION DE CODIGOS		
NOGUERA MENDEZ ANTOLIN	074425107	MURCIA
SE MODIFICA LA ANTIGUEDAD EN EL CENTRO SIENDO ESTA DE 17 A OS 11 MESES Y 1 DIA		
OREFICE PASCUAL PIO FRANCISCO	003407914	SEGOVIA
SE GRABA CORRECTAMENTE EL CARACTER ITINERANTE DE SU RESULTA		
OVALLE MOREIRA CELIA	010048342	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 28.7499		
PACHECO TIRADO M. VICTORIA	045068865	CEUTA
NO APORTA TOMAS DE POSESION Y CESE COMO COORDINADOR. TAMPOCO INDICA NUMERO DE UNIDADES DEL CENTRO.		
PANTOJA CUESTA SAGRARIO	003704479	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 54.9165		
PAREDES PAREDES SOLEDAD	022934580	MURCIA
SE MODIFICA PUNTUACION APARTADO E2 QUEDANDO EN 2 PUNTOS		
PELAEZ PEREZ M DEL MAR	045426907	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 13.9998.		
PEREZ ALVAREZ ERUNDINA	050689695	MADRID
SE MODIFICA LA PUNTUACION DEL APARTADO G12		
PEREZ GALLO M.TERESA	001462667	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8.2499		
PEREZ LORENZO MONTSERRAT	033739010	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 14.9831		
PEREZ SANZ M TERESA	008954825	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 16.6499		
PEREZ SERRANO GARCIA MINGUILLAN LUIS	005777563	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 51.8330		
PINEDA LOPEZ ANTONIA	029064338	MURCIA
SE GRABA CORRECTAMENTE LA PROVINCIA PARA DESTINO FORZOSO		
POMBO GONZALEZ JOSE MANUEL	011028174	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 59.4163.		
PRIETO GARCIA M JESUS	009664332	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 40.5827.		
PUEBLA DEL PINO ANGEL	001112739	MADRID
SE CONSIGNA CORRECTAMENTE SU PUNTUACION		
QUINTANA MATOSAS M. CARMEN	001114288	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION AL NO PODER OPTAR POR EL APARTADO C) DEL BAREMO SU CALIFICACION QUEDA EN 14.2499		
QUIROS SOTO JOSEFA	008696570	BADAJOZ
SE LE ANULA EL PUNTO POR EL APARTADO G.1.2. YA QU E NO APORTA TOMA DE POSESION Y CESE.		
RAYEGO SERIÑAN ROSA	008675441	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 36,0827		
RODRIGUEZ ALBERDI BENJAMIN	010573529	ASTURIAS
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 22.4998		
RODRIGUEZ MARQUES M. ANGELES	010051829	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 28.9499		
RODRIGUEZ SANCHEZ VISITACION	007002614	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 6.4998		

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
RUBIO ANDRADA MANUEL	006891335	CACERES
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 88.5000		
SALA MACIA M JOSE	074165811	MURCIA
SE MODIFICA LA ANTIGUEDAD EN EL CUERPO QUEDANDO EN 17 A OS 11 MESES Y 1 DIA		
SAMITIER LAIN M LUISA	017990312	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 23.9660		
SANCHEZ CUESTA M DOLORES	034813428	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES		
SANCHEZ GOMEZ EMILIANO	000278903	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 23.6499		
SANCHEZ MORALES ANTONIO	022438660	MURCIA
SU PUNTUACION QUEDA EN 34.7499		
SANCHEZ TERRER JOSE MANUEL	034783917	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES.		
SASTRE CARBAJO MIGUEL	010165414	LEON
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 35.5827		
SERRANO MARIN EMILIO	005650445	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 8.5498		
SERRANO SERRANO M.ANGELES	070564677	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 26.9998		
SOLA RUIZ M .DEL CAR	027439144	MURCIA
GRABACION DE CODIGOS.		
SOLIS ARGUELLES M.CRISTINA	010961519	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 29.5000		
SOTO GERVILLA MARIA	074570324	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 6.9998		
SUCH CANO PASCUAL JOSE	001807103	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 50.2499		
TABOADA VALDES M JESUS	051320812	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUEDANDO EN 57.3330 PUNTOS		
TALEGON TALEGON M. ISABEL	050029767	CIUDAD REAL
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 14.4163		
TORIBIO JIMENEZ M. INMACULADA	001910173	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 32.0499		
TORRALBA GASCON MARI CRUZ	005163979	MURCIA
SU PUNTUACION QUEDA EN 28.8499		
TORRES OLIVER M.ESTRELLA	005366119	MADRID
SE LE RESTA 1.00 PUNTOS A SU BAREMACION YA QUE NO APORTA TOMA DE POSESION Y CESE COMO COORDINADOR.		
URRUTIA LOPEZ DE ROBLES RAFAEL	010760210	MURCIA
SE MODIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 68.6829		
VALCARCEL SUSARTE ANTONIA	023217130	MURCIA
SE GRABA CORRECTAMENTE LA PROVINCIA PARA DESTINO FORZOSO		
VALDIVIESO AGUILERA MARIA FCA.	052515650	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES		
VALERO CANO MERCEDES	042994383	BALEARES
SE GRABA CORRECTAMENTE LA RESULTA.		
VIÑUELAS BAYON M. ISABEL	050308643	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 13.6499		
VIDAL ROMERO M DEL CARMEN	035017750	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS PETICIONES		
VIDAL ROMERO M DEL CARMEN	035017750	MURCIA
SE GRABAN CORRECTAMENTE LAS HABILITACIONES.		
VIDAURRE MORENO EMILIA	002466952	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 46.8330		
VILLASANTE LOPEZ M. PILAR	003690983	MADRID
SE RECTIFICA SU PUNTUACION QUE QUEDA EN 11.6332		

ANEXO IX

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 95-96

LISTADO DEFINITIVO DE RECLAMACIONES

RECLAMACIONES: 06 AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES A TERCEROS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROVINCIA
AGUADO AGUADO M.LOURDES	012708067	PALENCIA
SE MODIFICA EL APARTADO POR EL QUE EJERCE EL DERECHO PREFERENTE		
ALVAREZ FERNANDEZ CONCEPCION	010591238	ASTURIAS
SE MODIFICA PUNTUACION		
ESPINA DIAZ MARIBEL	071609867	ASTURIAS
SE MODIFICA PUNTUACION POR EL APARTADO G.1		
FERNANDEZ LLANA LEONOR	002848634	MADRID
SE MODIFICA SUS CODIGOS DEL CENTRO DE ORIGEN.		
FUEYO MENDEZ MARIA DOLORES	010551010	ASTURIAS
SE MODIFICA PUNTUACION A APARTADOS B Y G		
LOPEZ FERNANDEZ MARIA NIEVES	009372017	ASTURIAS
AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES A TERCEROS. ANULAR PUNTUACION APARTADO B.		
MELGAR MAZARRO MIGUEL ANGEL	005645348	CIUDAD REAL
NO APORTA FECHA DE TOMA DE POSESION Y CESE COMO COORDINADOR DE CICLO.		
MENA MOYA JUAN	004551507	CUENCA
SE MODIFICA SU PUNTUACION POR EL APARTADO G.		
NAPAL URIZARBARRENA MARIA VICTORIA	030575966	SORIA
NO CONCURSA DESDE LA SITUACION DE PROPIETARIA DEFINITIVA EN UN CENTRO DE DIFICIL DESEMPE O		
PEREZ POSTIGO L FRANCISCA	016784326	SORIA
SU PUNTUACION QUEDA EN 31,8330 SOLO PUEDE ACUMULAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO INMEDIATO ANTERIOR		
RAMIRO ECHANOVE M. FUENCISLA	007225178	MADRID
SE MODIFICA SU PUNTUACION EN EL APARTADO G QUEDANDO EN 0.5 PUNTOS		

ANEXO X

APARICIO GALVE, M. DEL CARMEN.- Las resultas que reclama se adjudicarán a quien en derecho corresponda.

ARAUZO ARAUZO, BELEN.- La plaza que reclama no la ha consignado en su solicitud.

BORDEJE BORDEJE.- No se entre en el fondo de su reclamación al haber sido presentada fuera de plazo.

BUSTO FERNANDEZ, M. DEL PILAR.- No puede participar al haberse posesionado el 1-9-95.

CASORRAN CAMBIOR, NIEVES.- La plaza que reclama es itinerante y la ha solicitado como ordinaria.

HERRADOR MARTINEZ, ANGELA.- Se ratifica si exclusión del concurso de traslados por no llevar 2 años.

LOPEZ MARIN, M. ANGELES.- Los Maestros que cita obtuvieron destino por la especialidad de Preescolar que usted no posee.

LOPEZ RUBIOS, EMILIA.- La plaza que reclama no la ha consignado en su solicitud.

LOPEZ SAHELICES, SANTIAGO.- Las resultas que cita se amortizan por necesidades de planificación.

MARTINEZ GUTIERREZ, MARIA LOURDES.- Su último destino definitivo lo obtuvo en el concurso de traslados 94/95.

MARTINEZ PEREZ, MARTA.- No puede optar por derecho preferente a la localidad en que se le anuló el destino.

MAYMO FULLANA, CATALINA ROSA.- No reune los requisitos exigidos en la convocatoria.

PALACIO SETIEN, ILUMINADA.- Se ratifica su exclusión de la convocatoria de derecho preferente.

PARDO GONZALEZ, ROCIO.- Se ratifica su exclusión al haberse posesionado en 1-9-94.

PEREZ MARTINEZ, EDUARDO.- Fuera de plazo.

SORIANO GUIO, JOSE MANUEL.- Las resultas que reclama se adjudicarán a quien en derecho coresponda.

TORRE LOPEZ, JUANA DE LA.- En los Centros que indica no se han producido resultas para su provisión en concurso.

VALLES CALVO, JESUS JAVIER.- No existe ningun antecedente, ni meritos, ni solicitud referentes a su participación en concurso.

VILLAVERDE ORTEGA, MARTIRES.- Se ratifica su exclusión del proceso de readscripción.

ANEXO XI

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
A.N.P.E	ALBACETE
COMISIONES OBRERAS	ALBACETE
STEs	ALBACETE
FETE-UGT	ALBACETE
FETE-UGT	ARAGON
A.N.P.E.	BADAJOZ
COMISIONES OBRERAS	CIUDAD REAL
A.N.P.E.	MADRID
A.N.P.E.	LA RIOJA
COMISIONES OBRERAS	LA RIOJA
FETE-UGT	SORIA
STEs	VALLADOLID
C.P. "POETA ANTON" de MARI-REGUERA	CANDAS-ASTURIAS
C.P. "BEGOÑA "	GIJON
C.R.A. "II-LLanes" de VIDIAGO	ASTURIAS
C.P. "PEDRO PENZOL" PUERTO DE VEGA-NAVIA	ASTURIAS
C.P. de RIBADEDEVA (COLAMBRES)	ASTURIAS
C.P. "EL PLAGANON" de SEVARES	ASTURIAS
C.P. "JOSE ANTONIO" de QUINTANAR DEL REY	CUENCA
C.P. "MIGUEL DE UNAMUNO" de ALCORCON	MADRID
C.P. "ENRIQUE TIERNO GALVAN" de MOSTOLES	MADRID
C.P. "GARRE ALPAÑEZ" de BALSICAS	MURCIA
C.R.A. "SIERRA DE ALBARRACIN"	TRAMACASTILLA-TERUEL
ABAD MINGUEZ, ANA MARIA	CIUDAD REAL
ABRIL TORRES, DIEGO	CACERES
AGUADERO MARTIN, ANTONIO	CACERES
ALASTUEY CASTILLA, CARMEN	HUESCA
ALCAIDE PAZ, JONAS	CIUDAD REAL
ALCARAZ PRIOR, FRANCISCO	MURCIA
ALMAZAN BRIZ, SANTIAGO	GUADALAJARA
ALONSO ASENSIO, M. DOLORES CANDELAS	VALLADOLID
ALONSO VELAYOS, M. JESUS	AVILA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
ALSINA FEU, M. ASUNCIÓN	MADRID
ALVAREZ ROCHA, M DEL PILAR	MADRID
ALVARO MORENO, SECUNDINO	MADRID
ANDRES ZURITA, JOSE VICENTE	MADRID
ARCO SANCHEZ, HORACIO DEL	ASTURIAS
ARGOS ORTIZ, BERNANRDO	CANTABRIA
ARNAL PEREZ, GABRIELA	ZARAGOZA
ARNAU ESCOLANO, DOLORES	MURCIA
ARRANZ RODRIGUEZ, EUTIMIA	PALENCIA
ARRIBAS MONTES, M. DEL CARMEN J.	LEON
ARROYO QUIROS, ANTONIA	MADRID
BARRENA DE LA CRUZ, M. JOSEFA	ANDALUCIA
BARRIUSO HERNANDO, VISITACION	MADRID
BARTOLOME MARTIN, HENAR	AVILA
BAUTISTA CUTILLAS, JOSE	ALBACETE
BERMEJO NUÑEZ, LUCINIO	AVILA
BLANCO ANDRADA, M. ISABEL	CACERES
BLANCO GALAN, GREGORIA	MADRID
BLANCO SUAREZ, JOSE FRANCISCO	ASTURIAS
BLAZQUEZ FERNANDEZ, CELIA	MADRID
BOHORQUEZ CARPINTERO, FELIPE	CACERES
BOLAS ANDRADE, ROSA MARIA	BALEARES
BORBUJO CADENAS, M. ISABEL	LEON
BORDANABA ASO, M. CRUZ	HUESCA
BOTE SOLIS, LUIS	CACERES
BRAOJOS RAMIREZ, FRANCISCA	TOLEDO
BUZUNARIZ IRIARTE, M. PILAR	HUESCA
CABALLERO RODRIGUEZ, ANTONIO	SEGOVIA
CAMARGO DOMINGUEZ, CARMEN	CIUDAD REAL
CAMPO DIEZ, M. LUZ	ZAMORA
CARMONA SANCHEZ, MARINA JOSEFA	BADAJOZ
CARRON ALONSO, JULIAN	CACERES
CARTON CADENAS, MAXIMIMO	LEON
CASTILLO ESCRIBANO, RICARDO DEL	GUADALAJARA
CASTRILLO GUTIERREZ, M. AURORA	PALENCIA
CASTRILLO GUTIERREZ, M. CRUZ	PALENCIA
CASTRO FERNANDE, LUDIS PAZ	MADRID
CEBALLOS RIAZA, EMILIO	GUADALAJARA
CARRILLO EXPOSITO, JUAN	ASTURIAS
CERRO RODRIGUEZ, EUGENIO	CIUDAD REAL
CIUDAD MOLERO, PALOMA	CIUDAD REAL
CONTRERAS RIVERA, JOAQUIN	MURCIA
CORROCHANO SERRANO, M. TERESA	TOLEDO
CORZAN TOMAS, M. GLORIA	ZARAGOZA
CRESPO MACIAS, JUSTO	SALAMANCA
CUERVO CASAS, M. VICTORIA	LEON
DIAZ LOSADA, AURORA	MADRID

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
DIAZ MARTINEZ, JUANA	MURCIA
DIAZ SANCHEZ, JESUS	MADRID
DOMINGUEZ AGUIRRE, FELIX ANDRES	BADAJOZ
DORADO SANCHEZ, M. TERESA	MADRID
DULCE RECIO, YOLANDA	SORIA
DURAN SANCHEZ, ANTONIO	MADRID
ECHARRI BERCEO, VICTORIA	LA RIOJA
ESCALADA PASTOR, M. ASUNCION	LA RIOJA
ESCAR MONAJ, JOSE ANTONIO	BARCELONA
ESCRIBANO ROMO, ROBERTO	VALLADOLID
ESCUDERO DIAZ, JOAQUIN	ALBACETE
ESTEBAN SANCHEZ, JOSE M.	MADRID
FERNANDEZ CALLES, FERNANDO	MADRID
FERNANDEZ CANTO, CONCEPCION	ASTURIAS
FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	ASTURIAS
FERNANDEZ FLECHA, FERNANDO	ASTURIAS
FERNANDEZ GARCIA, ALADINO	LEON
FERNANDEZ GARCIA, GENEROSA B.	ASTURIAS
FERNANDEZ MENENDEZ, MARTA MARIA	ASTURIAS
FERNANDEZ DE MIGUEL, MERCEDES	SORIA
FERNANDEZ PALLARES, CECILIA	MURCIA
FRANCH BONET, ROSA MARIA	TERUEL
FRANCO PELLITERO, DOMINGO	MADRID
FRANCO PEREZ, ISABEL	GUADALAJARA
FUENTE REDONDO, BEGOÑA DE LA	ASTURIAS
GARCIA BARRIO, JOSE MARIA	ASTURIAS
GARCIA BUZO, SACRAMENTO	BADAJOZ
GARCIA COLMENERO, M. PILAR	ZARAGOZA
GARCIA GALLEGO, JULIO	MADRID
GARCIA GONZALEZ, INMACULADA	MURCIA
GARCIA MANJON, M. ELENA	MADRID
GARCIA PATIÑO, SAGRARIO	TOLEDO
GARCIA REX, JOSE LUIS	MURCIA
GARCIA SANCHEZ, ANGELA	ALBACETE
GARCIA YUBERO, FERNANDO	MADRID
GARETA NAVARRO, MERCEDES	TERUEL
GARRE RUIZ, MARIA	MADRID
GARRIDO GAMARRA, PETRA PILAR	TOLEDO
GARRIDO GARRIDO, MARGARITA	MADRID
GIL TORREIRA, JOSE LUIS	MADRID
GOMEZ ALVARO, M. MERCEDES	CEUTA
GOMEZ GOMEZ, ARACELI	MADRID
GOMEZ GOMEZ, EVA MARIA	BALEARES
GOMEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	MADRID
GOMEZ OBESO, FRANCISCA	MADRID
GONZALEZ DIEZ, M. JESUS	AVILA
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE MARIA	SALAMANCA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
GONZALEZ TOLOSA, SALVADOR	CUENCA
GOYA HOYUELA, JESUS	CANTABRIA
GRANADOS GALVEZ, VALERIANO	TOLEDO
GROSSI CALLEJA, M. COVADONGA	PALENCIA
GUILLEN CIRUGEDA, M. TERESA-AURORA	TERUEL
GUTIERREZ RAMOS, HIPOLITO	MADRID
HERNANDEZ BRAVO, M. GLORIA	TERUEL
HITA NIETO, CELSO	MURCIA
IZQUIERDO PEREZ, TERESA	MADRID
LACUEVA GEA, ARACELI	TERUEL
LAIZ GARCIA, MANOLITA	LEON
LAIZ MOLINA, CARMEN	LEON
LALLANA ANDRES, INES	MURCIA
LECUONA RUIZ DE ALEGRIA, M. TEESA	ASTURIAS
LEZAUN ANDUEZA, ANA MARIA	LA RIOJA
LIZCANO UTRILLA, ANACREONTE LUIS	ZARAGOZA
LLAMAS SUAREZ, M. DEL CARMEN	LEON
LOPEZ AMATE, JUANA	BALEARES
LOPEZ BAUTISTA, DOLORES	GUADALAJARA
LOPEZ CEBOLLA, M. JESUS	ZARAGOZA
LOPEZ GARCIA, M. GLORIA	CACERES
LOPEZ GARCIA, MANUEL JAIME	ASTURIAS
LOPEZ HERNANDEZ, BEGOÑA	ZARAGOZA
LOPEZ IZQUIERDO, CARMEN	MURCIA
LOPEZ MARTINEZ, BRIGIDA	MURCIA
LOPEZ ORTIZ, MANUELA	MADRID
LOPEZ PATIÑO, ANGELINA	CIUDAD REAL
LOPEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	MURCIA
LUCIA EGIDO, JUAN JOSE	CACERES
MADRIGAL NAVALON, SEBASTIAN	ALBACETE
MANGADO CORDON, PEDRO	LA RIOJA
MANZANO HERNANDEZ, M. GLORIA	TERUEL
MARQUEZ RUIZ, BIENVENIDA	CIUDAD REAL
MARTIN APARICIO, JULIO	LEON
MARTIN LOZANO, IGNACIO	MADRID
MARTIN MARTIN, M. INES	SALAMANCA
MARTIN MARTIN, PATROCINIO	AVILA
MARTIN MARTINEZ, MARIA JOSE	MADRID
MARTIN MIGUEL, M. DEL PILAR	MADRID
MARTINEZ MONTIEL, GONZALO	MURCIA
MARTINEZ NICOLAS, BELISARIO	ASTURIAS
MATEO SIN, FRANCISCO JAVIER	HUESCA
MEDINA MAYOL, JUANA	BALEARES
MENENDEZ CUESTA, ANA M.	ASTURIAS
MENENDEZ LESMES, M. ANTONIA	ASTURIAS
MERCHAN PEREZ, FELICISIMA	CACERES
MERIDA GOMEZ, FEDERICO	TOLEDO

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
MOLINA GALINDO, M. ANGELES	CIUDAD REAL
MONTES GONZALO, AGUSTIN	MADRID
MORALES SOBEJANO, LIBORIA EULALIA	MURCIA
MORENO MARTINEZ, SEBASTIAN	MURCIA
MORENO DIAZ, PASCUAL	MURCIA
MUNUERA RICO, DOMINGO	MURCIA
MUÑOZ DE PABLOS, CARMEN	MADRID
MURILLO BLANC, ANTONIO	CIUDAD REAL
NAVARRO FRANCO, ANTONIA M.	MURCIA
NICOLAS RUIZ, JESUS	TOLEDO
OLIVER OLIVER, M. PRADO	CIUDAD REAL
OLMOS MIGUELAÑEZ, M. ISABEL	SEGOVIA
ORTEGA REINOSO, VICENTE	MADRID
OSES MARQUINEZ, FERNANDO	LA RIOJA
PABLO PICAZO, PILAR	LA RIOJA
PASTRANA PASTRANA, M. VIRTUDES	LEON
PEDRON GARCIA, M. FRANCISCA	ZARAGOZA
PEÑALVER RAMON, M. MERCEDES	BALEARES
PEREZ ABELLAN, DOMINGO	MURCIA
PEREZ BRU, VICENÇ	BALEARES
PEREZ DE CASTRO, M. SONSOLES	AVILA
PEREZ MIGUEL, FRANCISCO JAVIER	AVILA
PEREZ MONTES, CARMEN	BALEARES
PEROSANZ ALMAJANO, M. JOSE DE	MADRID
PIRACES BURRO, TERESA	HUESCA
PLUMED BLASCO, JOSE JAVIER	TERUEL
PORRAS HERNAIZ, CLAUDIO	CACERES
PRIETO GUTIERREZ, SARA M.	PALENCIA
QUEMADA VIVES, ESTHER	GUADALAJARA
QUILEZ PEGUERO, ANGEL ANTONIO	ZARAGOZA
RAMIREZ FRAGUA, ANTONIA	MADRDID
RANZ GUAJARDO, PEDRO ANGEL	MADRID
RAYA LOPEZ, JOSE AGUSTIN	CIUDAD REAL
REDONDO VELEZ, ANA	MADRID
REINALDOS LOPEZ, ANA	MURCIA
RIVERO MONTOTO, DULCE MARIA	ASTURIAS
RODADO SANCHEZ, M. DOLORES	CIUDAD REAL
RODRIGUEZ BARRIONUEVO, MARIA	MURCIA
RODRIGUEZ BUSTABAD, M. ZORAIDA	DEFENSA
ROJAS BALDOVI, BLANCA	CEUTA
ROMERO PERANTON, ROSA-MARIA	TOLEDO
ROS LANA, ANA ISABEL	ZARAGOZA
ROSA BLANCO, BLANCA	ASTURIAS
RUBIO DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER	CACERES
RUIZ ALVAREZ, RAFAEL	MADRID
RUIZ DELGADO, PRIMITIVA	CIUDAD REAL
RUIZ GONZALEZ, JESUS	CIUDAD REAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA
RUIZ PIZARRO, M. LUISA	MADRID
RUIZ ZABALA, M. YOLANDA	LA RIOJA
SAAVEDRA GARCIA, M. JOSEFA	ASTURIAS
SALVADOR MONTIEL, CONCEPCION	LEON
SANCHEZ ALONSO, M. ESTRELLA	CIUDAD REAL
SANCHEZ CEBRIAN, M. ANGELES	HUESCA
SANCHEZ CALLE, JOSE MARIA	CACERES
SANCHEZ CORONA, M. SOLEDAD	MADRID
SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO	MADRID
SANCHEZ PEREZ, JESUS	TOLEDO
SANTOS CORRALES, ISIDORO	CACERES
SANTOS GARCIA, M. LUZ	ASTURIAS
SEGURA MONTIEL, PILAR	LA RIOJA
SEOANE MANCISIDOR, ELIXABETE	ASTURIAS
SERRANO CARBAJO, FILOMENA	CACERES
SERRANO RUBIERA, MARIA ANGELES	MADRID
SEVILLA ZARAGOZA, JOSE MANUEL	MURCIA
SEVILLANO DIEZ, ELADIO	CANTABRIA
SIMARRO ARRRIAGA, DOLORES	CIUDAD REAL
SOLAN DOMINGUEZ, BRIGIDA MARIA	CACERES
SOTELO ALVAREZ, JOSE JAVIER	ASTURIAS
SOTO ARNAIZ, M. PURIFICACION	BURGOS
TAUS IBUARBEN, M. PILAR	ZARAGOZA
TEJEDOR GOMEZ, M. CONCEPCION	MADRID
TEJEDOR RODRIGUEZ, M. JOSE LOURDES	ZAMORA
TEJERO ACEDO, ANTONIA	CIUDAD REAL
TEJERO APARICIO, ANTONIO	CACERES
TIL ASO, CARMEN	ZARAGOZA
TORRE GONZALEZ, MARIA ROSA DE LA	CEUTA
TOVAR SERRADILLA, M. BERNARDA	CACERES
URETA UTRILLA, M. JESUS	SORIA
VALLEJO VALLES, JUAN CARLOS	LA RIOJA
VILLAMAÑAN MARTINEZ, MARIA	MADRID
VILLANUEVA GARCIA, M. JOSE	CIUDAD REAL
VILLAPLANA MARTINEZ, PURIFICACIÓN	TOLEDO
VILLARROEL FERNANDEZ, JULIAN	PALENCIA
YAGUE DE ALVARO, TERESA	MADRID
ZARAGOSI MARISCAL, RAFAEL A.	CEUTA

ANEXO XII - a)

RELACION DE CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL, EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION ESPECIAL

QUE EXPERIMENTAN AUMENTO O DISMINUCION DE VACANTES EN PUESTOS DE TRABAJO DE CARACTER ORDINARIO

ORDEN DE LA RELACION:
1. COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
2. PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
3. ZONA DE CONCURSO
4. LOCALIDADES DE LA ZONA (POR ORDEN ALFABETICO)
5. PARA MADRID CAPITAL: DISTRITO MUNICIPAL, BARRIO (AMBOS POR ORDEN ALFABETICO) Y CODIGO DE CENTRO
6. PARA EL RESTO: CODIGO DE CENTRO

CLAVES DE IDENTIFICACION DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:

E.E.I.: ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL
PR: EDUCACION INFANTIL
FF: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA Y FRANCES
MC: E.G.B. MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA
MU: E.G.B. EDUCACION MUSICAL
C.E.E.: CENTRO ESPECIFICO DE EDUCACION ESPECIAL
IM: E.G.B. CICLO INICIAL Y MEDIO
FL: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA
CS: E.G.B. CIENCIAS SOCIALES
PT: EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TEPAPEUTICA
C.R.A.: COLEGIO RURAL AGRUPADO
FI: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA E INGLES
LV: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
EF: E.G.B. EDUCACION FISICA
AL: EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON — PROVINCIA: HUESCA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
22003835	C.P. BLASCO VILATELA	ACCESOS ZONA DEPORTIVA, S/N.		DONDE DICE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
221990040	SABIÑANIGO	SABIÑANIGO	220048	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22000056	C.R.A. VERO-ALCANADRE	AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220030001	ADAHUESCA	ADAHUESCA	220085	DEBE DECIR	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON — PROVINCIA: TERUEL

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
44003272	C.P. ENSANCHE	JOSE TORAN, 5		DONDE DICE	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442160008	TERUEL	TERUEL	440012	DEBE DECIR	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44004495	C.R.A. "SIERRA DE ALBARRACIN 1"	MAGDALENA, 32		DONDE DICE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442350001	TRAMACASTILLA	TRAMACASTILLA	440139	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON — PROVINCIA: ZARAGOZA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
50006438	C.P. LA ALMOZARA.	C/BONN, S/N.		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502970017	ZARAGOZA	ZARAGOZA	500010	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON PROVINCIA: ZARAGOZA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
50009580	C.P. MIRAFLORES	AVDA.DE CESAREO ALIERTA.		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502970017	ZARAGOZA	ZARAGOZA	500010	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50008356	C.P. CESAREO ALIERTA	PEDRO III EL GRANDE, S/N		DONDE DICE	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502970017	ZARAGOZA	ZARAGOZA	500010	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50008368	C.P. DOCTOR AZUA	PEDRO III EL GRANDE 4		DONDE DICE	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502970017	ZARAGOZA	ZARAGOZA	500010	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50006232	C.P. JUAN XXIII	JUAN XXIII,2. BARRIO DELICIAS		DONDE DICE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502970017	ZARAGOZA	ZARAGOZA	500010	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50002457	C.P. BENEDICTO XIII	CAMINO DE SAN BABIL		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
501260001	ILLUECA	ILLUECA	500057	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50004077	C.P. MAESTRO MONREAL	DOÑA CLARA, S/N		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
502250001	RICLA	RICLA	500057	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ASTURIAS PROVINCIA: ASTURIAS

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
33013140	C.P. MARIA BALBIN	JULIAN CAÑEDO,S/N.-POLIGONO DE		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330441901	OVIEDO	OVIEDO	330012	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33015291	C.P.	COLOMBRES		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
330550103	COLOMBRES	RIBADEDEVA	330024	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33010539	C.R.A. LLANES NUMERO DOS	VIDIAGO		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330362603	VIDIAGO	LLANES	330024	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33005337	C.P. BEGOÑA	CARRETERA DE VIESQUES S/N		DONDE DICE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330240901	GIJON	GIJON	330061	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33022116	E.E.I. EL LLANO	RIO DE ORO, S/N.		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330240901	GIJON	GIJON	330061	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33021914	C.P. MONTEVIL I	RIO EO,S/N		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330240901	GIJON	GIJON	330061	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33020545	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	ECUADOR, 9 - LA CALZADA		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330240901	GIJON	GIJON	330061	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33006652	C.P. JACINTO BENAVENTE	VEGA		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330242400	VEGA	GIJON	330061	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33001034	C.P. MARCELO GAGO	LEOPOLDO ALAS S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
330040101	AVILES	AVILES	330073	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ASTURIAS PROVINCIA: ASTURIAS

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
33022098	C.P. EL QUIRINAL	C/ FERNANDO MORAN		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330040101	AVILES	AVILES	330073	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33011416	C.P. MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARRE	EL CARDOSAL S/N-MUROS DEL NALO		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330390102	MUROS	MUROS DE NALON	330085	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33005106	C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD	SOTO DE LUINA		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330210906	SOTO DE LUIÑA	CUDILLERO	330085	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33011741	C.P. PEDRO PENZOL	PUERTO DE VEGA		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330410601	PUERTO DE VEGA	NAVIA	330115	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33007541	C.P. SAN JORGE	VILLARES DE ABAJO		DONDE DICE	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330281107	VILLARES DE ABAJO	IBIAS	330206	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
33018113	C.P.	LA PLAZA DE TEVERGA		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330720607	PLAZA (LA)	TEVERGA	330218	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33014302	C.P. EL PLAGANON	SEVARES		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
330491906	SEVARES	PILOÑA	330267	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: BALEARES PROVINCIA: BALEARES

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
07002981	C.P. VIRGEN DE LLUC	GOYA 1		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070400012	PALMA	PALMA DE MALLORCA	070014	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			BILINGUES	DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07002831	C.P. DE PRACTICAS	PEDAGOGO JUAN CAPO S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070400012	PALMA	PALMA DE MALLORCA	070014	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			BILINGUES	DONDE DICE	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				DEBE DECIR	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07004011	C.P. FELIPE BAUZA	HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070400012	PALMA	PALMA DE MALLORCA	070014	DEBE DECIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			BILINGUES	DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07005234	C.P. SANTA GERTRUDIS	CTRA DE SAN MIGUEL KM 10		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070540005	SANTA GERTRUDIS	SANTA EULALIA DEL RIO	070063	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			BILINGUES	DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CANTABRIA PROVINCIA: CANTABRIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
39012960	C.P. MATILDE DE LA TORRE	AVDA.DE LA LIBERTAD,S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
390160007	MURIEDAS	CAMARGO	390069	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39013770	C.R.A.			DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390980005	SANTIBAÑEZ	VILLACARRIEDO	390094	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39013721	C.R.A.			DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
390450006	MIRONES	MIERA	390100	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
39011530	C.P. NUESTRA SENORA DE LATAS	LOREDO		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390610005	LOREDO	RIBAMONTAN AL MAR	390136	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: ALBACETE

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
02000064	C.P. CERVANTES	SANTA QUITERIA, 37		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02000180	C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS	CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02000091	C.P. DOCTOR FLEMING	DR. FLEMING 2		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02000052	C.P. CRISTOBAL COLON	CAMINO DE LA VIRGEN, 30		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02000076	C.P. CRISTOBAL VALERA	ZAPATEROS, 25		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02003909	C.P. SAN ANTON	VICENTE ALEIXANDRE, S/N.		DONDE DICE	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020030002	ALBACETE	ALBACETE	020011	DEBE DECIR	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02004033	C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	AVDA. JOSE RODRIGUEZ, S/N.		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020090001	ALMANSA	ALMANSA	020187	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: CIUDAD REAL

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
13004316	C.P. CARMEN ARIAS	VILLARROBLEDO		DONDE DICE	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130780001	SOCUELLAMOS	SOCUELLAMOS	130023	DEBE DECIR	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: CIUDAD REAL

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
13004109	C.P. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130820002	TOMELLOSO	TOMELLOSO	130023	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13001492	C.P. LA ESPINOSA	POSITO 2		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
130390001	DAIMIEL	DAIMIEL	130047	DEBE DECIR	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
13001753	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	ZONA ESCOLAR S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130500001	LABORES (LAS)	LABORES (LAS)	130059	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13002061	C.P. DEL PRADILLO	ISAAC PERAL, 23		DONDE DICE	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130560001	MIGUELTURRA	MIGUELTURRA	130187	DEBE DECIR	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13003786	C.P. VIRGEN DEL MONTE	REAL, 21		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130230001	BOLAÑOS DE CALATRAVA	BOLAÑOS DE CALATRAVA	130199	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13004006	C.P. MAESTRO JUAN ALCAIDE	TRAVESIA DE LAS CRUCES, 25		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130870001	VALDEPEÑAS	VALDEPEÑAS	130217	DEBE DECIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: GUADALAJARA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
19000990	C.P. CARDENAL MENDOZA	DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL,		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
191300001	GUADALAJARA	GUADALAJARA	190019	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19001039	C.P. DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUE	PLAZA DE LOS CAIDOS 11		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
191300001	GUADALAJARA	GUADALAJARA	190019	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19001052	C.P. RUFINO BLANCO	DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE,		DONDE DICE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
191300001	GUADALAJARA	GUADALAJARA	190019	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19002822	C.P. OCEJON	DOCTOR LAYNA SERRANO, 14		DONDE DICE	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
191300001	GUADALAJARA	GUADALAJARA	190019	DEBE DECIR	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19002639	C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA	C/ CONSTITUCION, S/N.		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
191300001	GUADALAJARA	GUADALAJARA	190019	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: TOLEDO

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
45003590	C.P. SANTA ISABEL	PLAZA DE SANTA EULALIA, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
451680001	TOLEDO	TOLEDO	450017	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA PROVINCIA: TOLEDO

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
45005239	C.P. GREGORIO MARAÑON	AVDA. GUADARRAMA, S/N.		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451680001	TOLEDO	TOLEDO	450017	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45001167	C.P. MARTIN CHICO	YELES,S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450810001	ILLESCAS	ILLESCAS	450042	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45004053	C.P. FRANCISCO FRANCO	GENERALISIMO,74		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
451730001	TORRIJOS	TORRIJOS	450054	DEBE DECIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
45000591	C.P. MIGUEL SANTAMARIA	MERCADO S/N		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
450430001	CASTILLO DE BAYUELA	CASTILLO DE BAYUELA	450066	DEBE DECIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45000515	C.P. NTRA SRA DE RONDA	LA MARINA 22		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450370001	CARPIO DE TAJO (EL)	CARPIO DE TAJO (EL)	450078	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45003164	C.P. SAN JUAN DE DIOS	NTRA SRA DE LA PIEDAD 2		DONDE DICE	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451650006	TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	450080	DEBE DECIR	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45004624	C.P. HERNAN CORTES	HERNAN CORTES S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451650006	TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	450080	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45000059	C.P.	CTRA.DE CALERA,14		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
450050001	ALCAÑIZO	ALCAÑIZO	450091	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45003358	C.P. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO 16		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451650007	TALAVERA LA NUEVA	TALAVERA DE LA REINA	450091	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45001040	C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD	HEROES DEL ALCAZAR 13		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
450700001	GUADAMUR	GUADAMUR	450121	DEBE DECIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45001222	C.P. MARCELINO MURILLO	CALLEJUELA DE LAS ESCUELAS,1		DONDE DICE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
450840001	LILLO	LILLO	450157	DEBE DECIR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: AVILA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
05000749	C.P. CERVANTES	JESUS DEL GRAN PODER		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050190003	AVILA	AVILA	050015	DEBE DECIR	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: BURGOS

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
09001025	C.P. SOLAR DEL CID	ENRIQUE III, S/N		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090590001	BURGOS	BURGOS	090013	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: BURGOS

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
09001037	C.P. GENERALISIMO FRANCO	VITORIA 33		DONDE DICE	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090590001	BURGOS	BURGOS	090013	DEBE DECIR	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09000963	C.P. LOS VADILLOS	PETRONILA CASADO 2		DONDE DICE	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
090590001	BURGOS	BURGOS	090013	DEBE DECIR	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09003861	C.P. CERVANTES	PLAZA CERVANTES S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
092190011	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	090037	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: LEON

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
24005410	C.E.E. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO C	C/ EL PARQUE, 1		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240890002	LEON	LEON	240011	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
24005896	C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA	JUAN XXIII, 2		DONDE DICE	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240890002	LEON	LEON	240011	DEBE DECIR	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24005811	C.P. QUEVEDO	AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA		DONDE DICE	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240890002	LEON	LEON	240011	DEBE DECIR	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24018519	C.R.A.			DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
241620005	VILLACEDRE	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	240047	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24016080	C.P. LA CORTINA	GUZMAN EL BUENO, 14		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240700002	FABERO	FABERO	240060	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24018209	C.R.A. EL REDONDAL			DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240490003	MATACHANA	CASTROPODAME	240072	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24016092	C.E.E. BERGIDUM	DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
241150012	FUENTES NUEVAS	PONFERRADA	240096	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: SALAMANCA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
37001491	C.P. PEDRO CASELLES ROLLAN	POZO DEL CAMPO, S/N		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
370730001	CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL	370010	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
37005332	C.P. PADRE MANJON	PASEO CANALEJAS, 97		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372740002	SALAMANCA	SALAMANCA	370010	DEBE DECIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: SALAMANCA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
37005253	C.P. FRANCISCO VITORIA	PADILLEROS, 2		DONDE DICE	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372740002	SALAMANCA	SALAMANCA	370010	DEBE DECIR	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37005307	C.P. LUIS VIVES	C/ ALMANSA, 9-13		DONDE DICE	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372740002	SALAMANCA	SALAMANCA	370010	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37008291	C.P. MIGUEL HERNANDEZ	UNICEF, S/N		DONDE DICE	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372940002	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	370010	DEBE DECIR	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: SEGOVIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
40003411	C.P. VILLALPANDO	ONESIMO REDONDO 13		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
401940006	SEGOVIA	SEGOVIA	400014	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40000975	C.P. SANTA CLARA	DOCTOR GOMEZ GONZALEZ, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
400630003	CUELLAR	CUELLAR	400040	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: VALLADOLID

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
47006557	C.P. PONCE DE LEON	PADRE FRANCISCO SUAREZ, 14		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
471860005	VALLADOLID	VALLADOLID	470016	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47001158	C.P. NTRA. SRA. DEL VILLAR	CAÑADA DE LA NAVA,6		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
470760003	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO	470028	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: ZAMORA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
49005441	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI	BARRIO DE LA CANDELARIA		DONDE DICE	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
492750002	ZAMORA	ZAMORA	490015	DEBE DECIR	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49005477	C.P. JACINTO BENAVENTE	PLAZA SAN JULIAN DEL MERCADO,		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
492750002	ZAMORA	ZAMORA	490015	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49005453	C.P. VILLARINA	ALTO ARENALES		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
492750002	ZAMORA	ZAMORA	490015	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: ZAMORA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
49007231	C.R.A.			DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
491230001	MONTAMARTA	MONTAMARTA	490052	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49007310	C.R.A.			DONDE DICE	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
491250001	MORALEJA DEL VINO	MORALEJA DEL VINO	490052	DEBE DECIR	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: EXTREMADURA PROVINCIA: BADAJOZ

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
06000988	C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO	JOSE MARIA GILES ONTIVEROS		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
060150004	BADAJOZ	BADAJOZ	060010	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06001725	C.P. EULALIA PAJUELO	EXTRARRADIO S/N		DONDE DICE	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
060290001	CAMPILLO DE LLERENA	CAMPILLO DE LLERENA	060112	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: EXTREMADURA PROVINCIA: CACERES

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
10006454	C.P. CERVANTES	AVENIDA CERVANTES S/N		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100370001	CACERES	CACERES	100018	DEBE DECIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10006855	E.E.I. ESPIRITU SANTO	PLAZA DEL ESPIRITU SANTO		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100370001	CACERES	CACERES	100018	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10006961	E.E.I. ANTONIO CONCHA	ANTONIO CONCHA, 77		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101310001	NAVALMORAL DE LA MATA	NAVALMORAL DE LA MATA	100020	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10007999	C.R.A.			DONDE DICE	4	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
102130002	VILLAR DEL PEDROSO	VILLAR DEL PEDROSO	100020	DEBE DECIR	4	1	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10007033	C.P. EGIDO	EGIDO,S/N		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101040001	JARAIZ DE LA VERA	JARAIZ DE LA VERA	100031	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10004457	C.P. MAXIMO CRUZ REBOSA	PLAZA DE LAS ESCUELAS, 4.		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101470001	PIORNAL	PIORNAL	100031	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10007781	C.R.A.			DONDE DICE	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100240001	BAÑOS	BAÑOS	100043	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10004615	C.P. ALFONSO VIII	PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR		DONDE DICE	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101480001	PLASENCIA	PLASENCIA	100055	DEBE DECIR	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: EXTREMADURA PROVINCIA: CACERES

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
10000439	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	REGAJAL S/N		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100210001	ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ	100092	DEBE DECIR	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10001560	C.P. LEON LEAL RAMOS	PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
100490001	CASAR DE CACERES	CASAR DE CACERES	100092	DEBE DECIR	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10001900	C.P. LEANDRO ALEJANO	AVDA. VIRGEN DE NAVELONGA, 11		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100640001	CILLEROS	CILLEROS	100109	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10002059	C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ	AVDA.ALFONSO VII,64		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100670001	CORIA	CORIA	100110	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: LA RIOJA PROVINCIA: LA RIOJA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
26002771	C.P. OBISPO BLANCO NAJERA	DUQUESA DE LA VICTORIA S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
260890002	LOGROÑO	LOGROÑO	260010	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26003064	C.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA	C/ PONIENTE		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
260890002	LOGROÑO	LOGROÑO	260010	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26001195	C.P. BATALLA DE CLAVIJO	GENERAL URRUTIA S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
260890002	LOGROÑO	LOGROÑO	260010	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26002898	C.P. LA ESTACION	C/ REYES CATOLICOS, 8		DONDE DICE	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260180001	ARNEDO	ARNEDO	260095	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26002096	C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	AVDA.LA RIOJA,83		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
261250001	RINCON DE SOTO	RINCON DE SOTO	260101	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-CENTRO

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28006275	C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO	PEÑUELAS, 31 (ACACIAS)		DONDE DICE	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (ARGANZUELA/ACACIAS)	MADRID	280010	DEBE DECIR	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28005881	C.P. MENENDEZ Y PELAYO	MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER)		DONDE DICE	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
280790001	MADRID (ARGANZUELA/MOGUER)	MADRID	280010	DEBE DECIR	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
28005039	C.P. ANTONIO MACHADO	ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA)		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (CARABANCHEL/BUENAVISTA)	MADRID	280010	DEBE DECIR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-CENTRO

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28010710	C.P. ISABEL LA CATOLICA	BARCELO, 2 (JUSTICIA)		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280790001	MADRID (CENTRO/JUSTICIA)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28006123	C.P. RAMIRO DE MAEZTU	SERRANO, 127 (EL VISO)		DONDE DICE	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (CHAMARTIN/EL VISO)	MADRID	280010	DEBE DECIR	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28030198	C.P. CARDENAL HERRERA ORIA	FERMIN CABALLERO, 66 (PEÑAGRAN		DONDE DICE	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (FUENCARRAL/PEÑA GRANDE)	MADRID	280010	DEBE DECIR	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28033928	C.P. COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI	SUPERMANZANA SEIS (PILAR)		DONDE DICE	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (FUENCARRAL/PILAR)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28005741	C.P. LUIS DE GONGORA	SARRIA, 49 (PILAR)		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (FUENCARRAL/PILAR)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28031075	C.P. VIRGEN DEL CORTIJO	AVDA. DE MANOTERAS, S/N. (VALD		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (HORTALEZA/VALDEFUENTES)	MADRID	280010	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28006196	C.P. REPUBLICA DEL URUGUAY	AVDA.DE NTRA.SRA. DE VALVANERA		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (LATINA/CARMENES)	MADRID	280010	DEBE DECIR	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28010746	C.P. JOSE CALVO SOTELO	AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83		DONDE DICE	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (RETIRO/ADELFAS)	MADRID	280010	DEBE DECIR	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28031087	C.P. CIUDAD DE ROMA	C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA		DONDE DICE	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (RETIRO/ESTRELLA)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28010928	C.P. REPUBLICA DE PANAMA	PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC		DONDE DICE	3	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280790001	MADRID (SAN BLAS/ARCOS)	MADRID	280010	DEBE DECIR	3	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28006411	C.P. EXTREMADURA	C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS)		DONDE DICE	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0
280790001	MADRID (SAN BLAS/CANILLEJAS)	MADRID	280010	DEBE DECIR	3	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0
28021461	C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET	ORENSE, 87 (CASTILLEJOS)		DONDE DICE	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (TETUAN/CASTILLEJOS)	MADRID	280010	DEBE DECIR	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28030401	C.P. PRADOLONGO	FERMIN DONAIRE, S/N (PRADOLONG		DONDE DICE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (USERA/PRADOLONGO)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28020673	C.P. CIUDAD DE VALENCIA	CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL		DONDE DICE	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280790001	MADRID (VICALVARO/CASCO HISTORICO)	MADRID	280010	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28030411	C.P. VICALVARO	FORGES, S/N. (VICALVARO)		DONDE DICE	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280790001	MADRID (VICALVARO/CASCO HISTORICO)	MADRID	280010	DEBE DECIR	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-NORTE

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28000595	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	CARRETERA COLMENAR KM. 1,300		DONDE DICE	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280060001	ALCOBENDAS	ALCOBENDAS	280021	DEBE DECIR	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28039013	C.P. PARQUE DE CATALUÑA	PARQUE DE CATALUÑA		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280060001	ALCOBENDAS	ALCOBENDAS	280021	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-SUR

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28037521	C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE II		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280070001	ALCORCON	ALCORCON	280033	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28000856	C.P. CARMEN CONDE	AVDA. OESTE, S/N		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280070001	ALCORCON	ALCORCON	280033	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28038094	C.P. MIGUEL UNAMUNO	C/OLIMPICA CONCHITA PUIG,S/N.(		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280070001	ALCORCON	ALCORCON	280033	DEBE DECIR	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28029627	C.P. GLORIA FUERTES	ANDALUCIA, S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280580001	FUENLABRADA	FUENLABRADA	280033	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
28035421	C.P. CLARA CAMPOAMOR	C/ MURCIA, S/N. (BARRIO SAN GR		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280580001	FUENLABRADA	FUENLABRADA	280033	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28037570	C.P. FRANCISCO DE GOYA	AVDA. DE EUROPA - LA MESETA		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
280580001	FUENLABRADA	FUENLABRADA	280033	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28039074	C.P. BENITO PEREZ GALDOS	CUZCO		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
280580001	FUENLABRADA	FUENLABRADA	280033	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28039815	C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN	SECTOR 3		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
280650003	GETAFE	GETAFE	280033	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
28031415	C.P. CELSO EMILIO FERREIRO	PARQUE COIMBRA,S/N		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280920001	MOSTOLES	MOSTOLES	280033	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28037788	C.P. JORGE GUILLEN	AVDA. DE LA ONU, 15 (BARRIO NA		DONDE DICE	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280920001	MOSTOLES	MOSTOLES	280033	DEBE DECIR	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28032547	C.P. PABLO PICASSO	C/ ROSALES, S/N		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281060001	PARLA	PARLA	280033	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28032560	C.P. LOPE DE VEGA	C/ FELIPE II, S/N.		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281060001	PARLA	PARLA	280033	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-SUR

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28040878	C.P. MIGUEL DELIBES	FELIPE II, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281060001	PARLA	PARLA	280033	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28023674	C.P. ONESIMO REDONDO	CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9		DONDE DICE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
281130001	PINTO	PINTO	280033	DEBE DECIR	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-ESTE

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28000376	C.P. NTRA SRA DEL VAL	AVILA C/V LEON		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280050001	ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	280045	DEBE DECIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28000054	C.P. ANTONIO DE NEBRIJA	SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280050001	ALCALA DE HENARES	ALCALA DE HENARES	280045	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28035411	C.P. ROSALIA DE CASTRO	VALDEAGUADO II, MANZANA 18. C/		DONDE DICE	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280490001	COSLADA	COSLADA	280045	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28037557	C.P. BLAS DE OTERO	VIRGEN DE LA CABEZA, S/N.		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280490001	COSLADA	COSLADA	280045	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-OESTE

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28034040	C.P. VICENTE ALEIXANDRE	CUESTA DE SAN FRANCISCO		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281270004	ROZAS DE MADRID (LAS)	ROZAS DE MADRID (LAS)	280057	DEBE DECIR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MURCIA PROVINCIA: MURCIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
30006367	C.P. LOS ROSALES	LOS PINOS S/N - BARRIO DE LOS		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300300017	PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN	MURCIA	300019	DEBE DECIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30011454	C.P. GLORIA FUERTES	CIRCUNVALACION, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300300017	PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN	MURCIA	300019	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30003101	C.P. NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION	BARRIO DE SAN ANTON		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300220008	JUMILLA	JUMILLA	300032	DEBE DECIR	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MURCIA PROVINCIA: MURCIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
30002672	C.P. JERONIMO BELDA	PARQUE MUNICIPAL		DONDE DICE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300190006	CIEZA	CIEZA	300056	DEBE DECIR	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30000687	C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN	PASEO INMACULADA S/N.		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300090003	ARCHENA	ARCHENA	300068	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30001175	C.P. LA SANTA CRUZ	MAGISTERIO, 2		DONDE DICE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300150004	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	300070	DEBE DECIR	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30009231	C.P. CIUDAD DE BEGASTRI	SAN AGUSTIN, 2 - BARRIO DE LAS		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
300170008	CEHEGIN	CEHEGIN	300070	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30008972	C.P. CONCEPCION ARENAL	RONDA FERROL, S/N. POLIGONO EL		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300160001	CARTAGENA	CARTAGENA	300135	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30007293	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	JUAN LEON S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
300370013	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	300147	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CEUTA PROVINCIA: CEUTA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
51000353	C.P. PRINCIPE FELIPE	BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N.		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
510010002	CEUTA (CIUDAD)	CEUTA	510014	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
51000420	C.P. REINA SOFIA	BARRIADA PRINCIPE ALFONSO		DONDE DICE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
510010002	CEUTA (CIUDAD)	CEUTA	510014	DEBE DECIR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
51000456	C.P.	BARRIADA JUAN CARLOS I		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
510010002	CEUTA (CIUDAD)	CEUTA	510014	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
51000511	C.E.E. "SAN ANTONIO"			DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
510010002	CEUTA (CIUDAD)	CEUTA	510014	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1

COMUNIDAD AUTONOMA: MELILLA PROVINCIA: MELILLA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
52000038	C.P. JUAN CARO ROMERO	BARRIO DE CABRERIZAS BAJAS, S/		DONDE DICE	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
520010003	MELILLA	MELILLA	520019	DEBE DECIR	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52000105	C.P. DE PRACTICAS	CTRA. DE ALFONSO XIII-AVDA.PRI		DONDE DICE	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0
520010003	MELILLA	MELILLA	520019	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: VALENCIA PROVINCIA: VALENCIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA CONCURSO		PR	IM	FI	FF	FL	LV	MC	CS	EF	MU	PT	AL
46014315	C.P. JAIME I EL CONQUISTADOR	CARRETERA DE LA CAÑADA S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
531900011	PATERNA	PATERNA	530046	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

ANEXO XII - b)

RELACION DE CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION INFANTIL, EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION ESPECIAL

QUE EXPERIMENTAN AUMENTO O DISMINUCION DE VACANTES EN PUESTOS DE TRABAJO DE CARACTER SINGULAR/ITINERANTE

ORDEN DE LA RELACION:
1. COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
2. PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
3. ZONA DE CONCURSO
4. LOCALIDADES DE LA ZONA (POR ORDEN ALFABETICO)
5. PARA MADRID CAPITAL: DISTRITO MUNICIPAL, BARRIO (AMBOS POR ORDEN ALFABETICO) Y CODIGO DE CENTRO
6. PARA EL RESTO: CODIGO DE CENTRO

CLAVES DE IDENTIFICACION DE LAS SIGLAS UTILIZADAS:

E.E.I.: ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL
PR: EDUCACION INFANTIL
FL: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA
EF: E.G.B. EDUCACION FISICA
AI: EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE
C.E.E.: CENTRO ESPECIFICO DE EDUCACION ESPECIAL
FI: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA E INGLES
MC: E.G.B. MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA
MU: E.G.B. EDUCACION MUSICAL
C.R.A.: COLEGIO RURAL AGRUPADO
FF: E.G.B. FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA Y FRANCES
CS: E.G.B. CIENCIAS SOCIALES
PT: EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TEPAPEUTICA

COMUNIDAD AUTONOMA: ARAGON — PROVINCIA: HUESCA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
22000056	C.R.A. VERO-ALCANADRE	AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220030001	ADAHUESCA	ADAHUESCA	220085	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: ASTURIAS — PROVINCIA: ASTURIAS

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
33023340	C.R.A.			DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0
330160600	PILLARNO	CASTRILLON	330073	DEBE DECIR	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
33023091	C.R.A. JUAN PEREZ AVELLO			DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330340604	CANERO	VALDES	330097	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
33007541	C.P. SAN JORGE	VILLARES DE ABAJO		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
330281107	VILLARES DE ABAJO	IBIAS	330206	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CANTABRIA — PROVINCIA: CANTABRIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
39013770	C.R.A.			DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
390980005	SANTIBAÑEZ	VILLACARRIEDO	390094	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CANTABRIA PROVINCIA: CANTABRIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
39013721	C.R.A.			DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
390450006	MIRONES	MIERA	390100	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: PALENCIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
34001251	C.P. PADRE HONORATO DEL VAL	LAS ERAS, S/N.		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
341080001	MONZON DE CAMPOS	MONZON DE CAMPOS	340029	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: SEGOVIA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
40004907	C.R.A.	PL.PEÑUELOS,S/N		DONDE DICE	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
401850011	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	400040	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: VALLADOLID

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
47006879	C.P. PEDRO GOMEZ BOSQUE	MANUEL LOPEZ ANTOLI, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
471860005	VALLADOLID	VALLADOLID	470016	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-SUR

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28037600	C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	SECTOR 3 (PARCELA 601)		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
280650003	GETAFE	GETAFE	280033	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: MADRID PROVINCIA: MADRID-ESTE

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		PR	FI	FF	FL	MC	CS	EF	MU	PT	AL
28036191	C.P. JAIME VERA	LAS VEREDILLAS - C/TURIN		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281480001	TORREJON DE ARDOZ	TORREJON DE ARDOZ	280045	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

ANEXO XII - c)

RELACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA QUE EXPERIMENTAN AUMENTO O DISMINUCION DE VACANTES
EN PUESTOS DE TRABAJO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA A PROVEER POR FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS

ORDEN DE LA RELACION:
1. COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
2. PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA (POR ORDEN ALFABETICO)
3. ZONA DE CONCURSO
4. LOCALIDADES DE LA ZONA (POR ORDEN ALFABETICO)
5. PARA MADRID CAPITAL: DISTRITO MUNICIPAL, BARRIO (AMBOS POR ORDEN ALFABETICO) Y CODIGO DE CENTRO
6. PARA EL RESTO: CODIGO DE CENTRO

CLAVES DE IDENTIFICACION DE LOS PUESTOS:
IN: LENGUA EXTRANJERA (INGLES) FR: LENGUA EXTRANJERA (FRANCES) LL: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA IB: LENGUA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
MA: MATEMATICAS CN: CIENCIAS NATURALES GH: GEOGRAFIA E HISTORIA FS: EDUCACION FISICA
MS: EDUCACION MUSICAL PS: PEDAGOGIA TERAPEUTICA AS: AUDICION Y LENGUAJE

COMUNIDAD AUTONOMA: BALEARES PROVINCIA: BALEARES

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		IN	FR	LL	IB	MA	CN	GH	FS	MS	PS	AS
07008004	I.E.S. DE MURO	C/ MARIA I JOSEP, S/N		DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
070390001	MURO	MURO	070051	DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
			BILINGUES	DONDE DICE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				DEBE DECIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LEON PROVINCIA: AVILA

C.CENT./LOC.	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DOMICILIO DEL CENTRO/MUNICIPIO	ZONA DE CONCURSO		IN	FR	LL	IB	MA	CN	GH	FS	MS	PS	AS
05003775	I.E.S. "GREDOS"	CRTA. PESQUERA, S/N		DONDE DICE	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
051860005	PIEDRAHITA	PIEDRAHITA	050040	DEBE DECIR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO XIII

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR HABER SIDO CESADO A CONSECUENCIA DE MODIFICACION/SUPRESION DE SU PUESTO DE TRABAJO

PROVINCIA .....: 02 ALBACETE
LOCALIDAD: ALBACETE
DESTINO: 02000155 C.P. SAN FERNANDO -PARQUE ABELARDO SANCHEZ 02002

FERNANDEZ MILLANA JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 84347
D.N.I.: 004494310 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 05 AVILA
LOCALIDAD: DIEGO ALVARO
DESTINO: 05001730 C.R.A. LA SERREZUELA -SAN JUAN, S/N 05151

PEREZ PEREZ CARMEN MARTA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 219992
D.N.I.: 007784289 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: PIEDRAHITA
DESTINO: 05003751 C.P. GRAN DUQUE DE ALBA -PALACIO DEL DUQUE 05500

CARRETERO JIMENEZ EMILIANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 27-00-20 N. LISTA: 119549
D.N.I.: 006508551 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANCHIDRIAN
DESTINO: 05006089 C.R.A. -

GARCINUÑO GARCIA BRIGIDA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 207831
D.N.I.: 006536527 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 06 BADAJOZ
LOCALIDAD: MERIDA
DESTINO: 06003114 C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800

CALVO BORRASCA JERONIMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 79174
D.N.I.: 008427017 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 07 BALEARES
LOCALIDAD: PALMA
DESTINO: 07002841 C.P. JAIME I -PLAZA S/ FAIXINA, 1 07011

FLORIT SALAMANCA BERNARDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 16-07-01 N. LISTA: 184943
D.N.I.: 041336657 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: PORTOL
DESTINO: 07002464 C.P. COSTA I LLOBERA -CARRETERA DE PORTOL S/N 0714

SASTRE RIGO JAIME — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 15-11-17 N. LISTA: 188399
D.N.I.: 042975580 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 13 CIUDAD REAL
LOCALIDAD: LABORES (LAS)
DESTINO: 13001753 C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - ZONA ESCOLAR S/N 13660

ORTEGA RAMOS AMANDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 146336
D.N.I.: 006191442 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: SOCUELLAMOS
DESTINO: 13002885 C.P. EL COSO - PABLO VI S/N 13630

CARRASCO CEBRIAN LEONARDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 30-01-04 N. LISTA: 102308
D.N.I.: 006171465 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 16 CUENCA
LOCALIDAD: HINOJOSA (LA)
DESTINO: 16001247 C.P. SAN BERNARDINO DE SIENA - REAL, 2 16750

CARRILLO SANCHEZ JACINTO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 161945
D.N.I.: 004543566 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 19 GUADALAJARA
LOCALIDAD: MOLINA
DESTINO: 19001556 C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300

GARCIA LORRIO M.ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 218310
D.N.I.: 003044499 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 28 MADRID
LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000054 C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N 28806

GONZALEZ SANCHEZ GLORIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 28-02-15 N. LISTA: 167349
D.N.I.: 017815853 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM
DESTINO: 28032341 C.P. GARCIA LORCA - TORRELAGUNA S/N 28807

MORENO MORAL MARIA ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 219901
D.N.I.: 003014228 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PT

LOCALIDAD: ALCORCON
DESTINO: 28026501 C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922

SANTA FIBLA M.TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 04-03-01 CUERPO: 15-03-01 N. LISTA: 199509
D.N.I.: 016499131 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

LOCALIDAD: ARGANDA
DESTINO: 28031026 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/DOCTOR MARAÑON, 7 28500

RAMOS MONTES ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 17-11-00 N. LISTA: 162822
D.N.I.: 011674740 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: CARABANCHEL
DESTINO: 28005040 C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019

VILLARES GALAN DELFIN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 24-01-25 N. LISTA: 129011
D.N.I.: 006885177 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: COLMENAR VIEJO
DESTINO: 28040994 C.E.E. MIGUEL HERNANDEZ - C/AMARGURA, S/N. 28770

PADILLA BLANCO PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 02-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 216505
D.N.I.: 077095713 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: AL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR HABER SIDO CESADO A CONSECUENCIA DE MODIFICACION/SUPRESION DE SU PUESTO DE TRABAJO

LOCALIDAD: GETAFE
DESTINO: 28002944 C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904

GOMEZ MORENO JESUS MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 174068
D.N.I.: 028219814 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

DESTINO: 28002956 C.P. ORTIZ ECHAGUE - ORTIZ ECHAGUE S/N Y TITULCIA 1 28903

VILLANUEVA VILLANUEVA BUENAVENTURA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 136819
D.N.I.: 005881815 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

DESTINO: 28032456 C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 28901

HERRERO BARRIENTOS VICTORIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 184009
D.N.I.: 009699545 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

DESTINO: 28033771 C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903

MARIN JIMENEZ M.ANTONIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141152
D.N.I.: 019436159 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

MARTIN HERNANDEZ CLEMENTINO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 165526
D.N.I.: 006517658 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

DESTINO: 28035470 C.P. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - AVDA. VASCONGADAS, S/N. 28903

MANIEGA ALONSO SALUSTIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 183068
D.N.I.: 011692254 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

GARCIA MARTIN CONSUELO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 210221
D.N.I.: 071114374 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

DESTINO: 28039815 C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - SECTOR 3 28905

JIMENEZ JIMENEZ ASCENSION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 177097
D.N.I.: 006533023 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28021446 C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - ARMENTEROS, S/N. (VALDEZARZA) 28039

SANCHEZ QUIJADA M CARMEN B11 — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 32-01-03 N. LISTA: 84876
D.N.I.: 051301524 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOSTOLES
DESTINO: 28037661 C.P. MARGARITA XIRGU - AVDA. DE LA ONU, 26 28936

IZQUIERDO SANCHEZ CELSO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 219767
D.N.I.: 007434316 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28033941 C.P. ARAGON - RAFAEL ALBERTI, 2. 28018

RANZ GUAJARDO PEDRO A — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 214395
D.N.I.: 051884770 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAVERDE
DESTINO: 28005091 C.P. AZORIN - GODELLA, 57 (SAN CRISTOBAL) 28021

FERNANDEZ ORTIZ RAMON — ANTIGUEDAD: CENTRO: 25-03-01 CUERPO: 30-00-22 N. LISTA: 103359
D.N.I.: 001446047 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 30 MURCIA
LOCALIDAD: ARCHENA
DESTINO: 30000687 C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - PASEO INMACULADA S/N. 30600

MARTINEZ LOPEZ PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 29-02-01 N. LISTA: 105463
D.N.I.: 022370532 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: BARRIO DE PERAL
DESTINO: 30002283 C.P. JOSE MARIA LAPUERTA - C/ COVADONGA, 11 30205

GARCIA MARTINEZ SUSANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 16-11-01 N. LISTA: 160113
D.N.I.: 024704841 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: CIEZA
DESTINO: 30007906 C.P. DON JOSE MARIN - FATEGO 30530

MARTINEZ VERDEJO MARIA ASCENSION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-00 CUERPO: 31-03-00 N. LISTA: 95840
D.N.I.: 022396887 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: FENAZAR
DESTINO: 30004206 C.R.A. CAMPO DE MOLINA DE SEGURA - CARRETERA DE FORTUNA, 30627

URRUTIA LOPEZ DE ROBLES RAFAEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 18-08-29 N. LISTA: 156956
D.N.I.: 010760210 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 33 ASTURIAS
LOCALIDAD: LANGREO
DESTINO: 33008168 C.P. JOSE BERNARDO - LOS LLERONES 33900

GONZALEZ SANDOVAL PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 175417
D.N.I.: 010566986 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

LOCALIDAD: MOANES
DESTINO: 33023352 C.R.A. ALVARO DELGADO -

GARCIA GARCIA M GRACIELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 01-03-01 CUERPO: 09-03-01 N. LISTA: 85206968
D.N.I.: 071869386 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

LOCALIDAD: SOTO DE LUIÑA
DESTINO: 33005106 C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156

FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 04-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 207613
D.N.I.: 011388995 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 37 SALAMANCA
LOCALIDAD: LINARES DE RIOFRIO
DESTINO: 37009881 C.R.A. ALTO ALAGON - LOS MARTIRES, 9

SANCHEZ CURTO M. ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 09-03-00 N. LISTA: 85202297
D.N.I.: 007831617 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: EF I

LOCALIDAD: SALAMANCA
DESTINO: 37005319 C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - C/PROFESOR LUCAS, 1 (BARRIO DE 37006

MARBAN GIRON EFIGENIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 32-00-16 N. LISTA: 84266
D.N.I.: 007700066 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR HABER SIDO CESADO A CONSECUENCIA DE MODIFICACION/SUPRESION DE SU PUESTO DE TRABAJO

DESTINO: 37006026 C.P. GRAN CAPITAN - RIO TAJO, S/N 37006

ESTEBAN HERNANDEZ CLARA ANGELICA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 28-03-01 CUERPO: 35-08-01 N. LISTA: 56471
D.N.I.: 007728010 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANTA MARTA DE TORMES
DESTINO: 37008643 C.P. SAN BLAS - DOÑA ELOYA,S/N 37009

MARTIN CARRETERO ADOLFO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 27-01-18 N. LISTA: 117986
D.N.I.: 006509101 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 39 CANTABRIA
LOCALIDAD: CICERO
DESTINO: 39011621 C.P. "FLAVIO SAN ROMAN" - BARRIO DE LA ERMITA 39796

RECIO PEREZ GABRIELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 02-03-01 CUERPO: 05-03-01 N. LISTA: 89201147
D.N.I.: 013769960 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: FI

LOCALIDAD: MONTE
DESTINO: 39006790 C.P. ELOY VILLANUEVA - BARRIO BOLADO 39012

ALONSO PANTALEON MARIA SOLEDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 23-08-09 N. LISTA: 132559
D.N.I.: 013685604 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: SIERRAPANDO
DESTINO: 39009225 C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317

DOCE SAN JUAN DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 139403
D.N.I.: 013666165 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 45 TOLEDO
LOCALIDAD: CASTILLO DE BAYUELA
DESTINO: 45000591 C.P. MIGUEL SANTAMARIA - MERCADO S/N 45641

GARCIA GARCIA ANGELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-00-00 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 233435
D.N.I.: 003764094 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA
DESTINO: 45004855 C.P. ANTONIO MACHADO - C/ COLOMBIA, 9 45600

CABORNERO GOMEZ MARIA ASUNCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-00-00 CUERPO: 27-02-01 N. LISTA: 118781
D.N.I.: 050526274 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 47 VALLADOLID
LOCALIDAD: LAGUNA DE DUERO
DESTINO: 47001158 C.P. NTRA. SRA. DEL VILLAR - CAÑADA DE LA NAVA,6 47140

GARNICA BASTERRA CRISTINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 19-00-01 N. LISTA: 149953
D.N.I.: 014823217 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: AL

LOCALIDAD: VALLADOLID
DESTINO: 47003234 C.P. FRAY LUIS DE LEON - CANTERAL, 48 BARRIO DELICIAS 47012

PUERTAS BARRIGON MONTSERRAT A. — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 15-03-01 N. LISTA: 198741
D.N.I.: 012718391 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 49 ZAMORA
LOCALIDAD: ZAMORA
DESTINO: 49005477 C.P. JACINTO BENAVENTE - PLAZA SAN JULIAN DEL MERCADO, 49002

TEJEDOR RODRIGUEZ M JOSE LOURDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138444
D.N.I.: 011695970 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: DESTINO: IM

********** F I N D E L I S T A D O **********

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR ESTAR ADSCRITO A UN PUESTO PARA EL QUE NO ESTA HABILITADO

PROVINCIA .....: 02 ALBACETE
LOCALIDAD: CASAS-IBAÑEZ
DESTINO: 02001433 C.P. SAN AGUSTIN -CRUZ VERDE, S/N 02200

GIMENEZ CABALLERO ROSARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 183253
D.N.I.: 005107380 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 06 BADAJOZ
LOCALIDAD: ALMENDRALEJO
DESTINO: 06000216 C.P. ORTEGA Y GASSET -REINA VICTORIA, 17 06200

ESTEVEZ RODRIGUEZ CATALINA I. — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 30-01-28 N. LISTA: 101041
D.N.I.: 008663372 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: BADAJOZ
DESTINO: 06000496 C.P. NTRA. SRA. DE BOTOA -ESTADIUM 1 06003

ADAME VIERA M.ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 16-07-16 N. LISTA: 184974
D.N.I.: 080001546 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: AL

LOCALIDAD: BARCARROTA
DESTINO: 06001439 C.P. HERNANDO DE SOTO -CARRETERA BADAJOZ, 9 06160

MURILLO GONZALEZ JULIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 29-02-17 N. LISTA: 104796
D.N.I.: 008723311 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: CASAS DE DON PEDRO
DESTINO: 06001762 C.P. FERMIN GALAN CUEVAS -AQUILINO RAMOS LOZANO S/N 06770

MORENO MIJARRA FLORENCIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 167940
D.N.I.: 008682792 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: FUENTE DE CANTOS
DESTINO: 06002377 C.P. FRANCISCO DE ZURBARAN -AVENIDA FEDERICO GARCIA ROMERO 06240

SANCHEZ ORTEGA EDUARDO LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 32-02-08 N. LISTA: 76931
D.N.I.: 007724846 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: PUEBLA DE OBANDO
DESTINO: 06004052 C.P. JIMENEZ ANDRADE -BADAJOZ 06191

PRECIADOS CARRASCO MARIA SOLEDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 165903
D.N.I.: 006951680 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA SERENA
DESTINO: 06005779 C.P. MIGUEL DE CERVANTES -GURUGU, S/N 06700

RIOS BOOTELLO CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 167433
D.N.I.: 008762778 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 07 BALEARES
LOCALIDAD: ALCUDIA
DESTINO: 07000108 C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400

REBASSA BISBAL BARBARA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 220676
D.N.I.: 042987204 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI 1 DESTINO: IM V

LOCALIDAD: CALVIA
DESTINO: 07000509 C.P. SES QUARTERADES -SES CUARTERADES, S/N 07184

VILAFRANCA SORA ANTONIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 227429
D.N.I.: 041732605 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM V

PROVINCIA .....: 09 BURGOS
LOCALIDAD: BURGOS
DESTINO: 09007635 C.P. JUAN DE VALLEJO -TRAVESIA DE LAS ESCUELAS,S/N 09007

HERNANDO LAZARO ESTEBAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 31-01-13 N. LISTA: 94477
D.N.I.: 012975196 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM
DESTINO: 09007945 C.P. JUECES DE CASTILLA -BATALLA DE VILLALAR,S/N 09006

LAFUENTE RAMIREZ JUAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 24-02-22 N. LISTA: 131073
D.N.I.: 014856744 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO
DESTINO: 09003861 C.P. CERVANTES -PLAZA CERVANTES S/N 09200

GUTIERREZ SANZ M. BLANCA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 28-02-21 N. LISTA: 110607
D.N.I.: 013283756 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 10 CACERES
LOCALIDAD: CABEZUELA DEL VALLE
DESTINO: 10000725 C.P. ARMANDO BARBOSA - ESCUELAS, S/N. 10610

SANCHEZ GONZALEZ DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 151529
D.N.I.: 007431495 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CALZADILLA
DESTINO: 10001298 C.P. CRISTO DE LA AGONIA - GENERALISIMO, 19 10817

MARTIN GARCIA JOSE ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 166702
D.N.I.: 006964664 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: HOYOS
DESTINO: 10002837 C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO - AVDA. DE EXTREMADURA, 37 10850

OCHOA DE ASPURU VELEZ DE MENDIZABAL JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 178917
D.N.I.: 016184291 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVALMORAL DE LA MATA
DESTINO: 10003878 C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300

BARRADO TIMON M.VICTORIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 157750
D.N.I.: 006955508 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: PLASENCIA
DESTINO: 10004597 C.P. MIRALVALLE - CAYETANO GARCIA MARTIN, 6 10600

RICO MARTIN M.ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 29-02-17 N. LISTA: 113962
D.N.I.: 004104432 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR ESTAR ADSCRITO A UN PUESTO PARA EL QUE NO ESTA HABILITADO

PROVINCIA .....: 13 CIUDAD REAL
LOCALIDAD: MONTIEL
DESTINO: 13002095 C.P. GUTIERREZ DE LA VEGA - JOSE ANTONIO S/N 13326

GONZALEZ RODRIGUEZ APOLONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 192397
D.N.I.: 070707732 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 16 CUENCA
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ALTOBUEY
DESTINO: 16000413 C.P. VIRGEN DE LA LOMA - TOLEDILLO, 91 16210

MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 16-07-16 N. LISTA: 186758
D.N.I.: 004533372 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 24 LEON
LOCALIDAD: PONFERRADA
DESTINO: 24016407 C.P. PEÑALBA - AVDA.DEL SACRAMENTO-POLG.LAS H 24400

VALLE GARCIA DARCLE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 27-02-17 N. LISTA: 98504
D.N.I.: 009996370 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 28 MADRID
LOCALIDAD: ALCOBENDAS
DESTINO: 28033643 C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100

ARGUDO MERINO MARCELINO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 28-05-17 N. LISTA: 100422
D.N.I.: 004518268 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: ALCORCON
DESTINO: 28038094 C.P. MIGUEL UNAMUNO - C/OLIMPICA CONCHITA PUIG,S/N.(28923

MORENO LORENTE ANA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 165142
D.N.I.: 012209775 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: PR

LOCALIDAD: CARABANCHEL
DESTINO: 28005568 C.P. ISAAC PERAL - RUFINO NOVALVOS, 5 (PUERTA BON 28025

PEREZ FERNANDEZ EMILIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 21-10-17 N. LISTA: 116506
D.N.I.: 009997635 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM
DESTINO: 28031488 C.P. JULIAN BESTEIRO - AVDA. DE ABRANTES, S/N. (ABRAN 28025

PAZ DURAN AMELIA B11 — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 23-01-00 N. LISTA: 98637
D.N.I.: 045250591 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: CHAMARTIN
DESTINO: 28006123 C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006

GONZALEZ ALVAREZ ANA M. JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 26-09-04 N. LISTA: 100734
D.N.I.: 010493612 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CIUDAD LINEAL
DESTINO: 28005261 C.P. CONDE DE ROMANONES - ELFO, 143 (QUINTANA) 28027

REDONDO LOPEZ FELISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 40-01-01 N. LISTA: 49049
D.N.I.: 000005237 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: PR

LOCALIDAD: FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28005741 C.P. LUIS DE GONGORA - SARRIA, 49 (PILAR) 28029

FRAILE REDONDO ELENA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 23-06-19 N. LISTA: 132923
D.N.I.: 000375943 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 28021321 C.P. RABINDRANAH TAGORE - ARZOBISPO MORCILLO, S/N. (PILA 28029

VICENTE GEJO ANGEL GUILLERMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 26-03-27 N. LISTA: 91762
D.N.I.: 011647165 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: FUENLABRADA
DESTINO: 28002804 C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940

ALIENDE BENITO ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 168461
D.N.I.: 016495927 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM
DESTINO: 28030459 C.P. GINER DE LOS RIOS - AVDA. DE LOS ANDES, S/N 28940

LERANCA ARAGONES GRACIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 175691
D.N.I.: 001343885 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MU DESTINO: IM

LOCALIDAD: GETAFE
DESTINO: 28025841 C.P. CIUDAD DE GETAFE - BUENAVISTA 25 28904

DOVAL PAZOS MERCEDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 15-03-08 N. LISTA: 94989
D.N.I.: 032580992 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: LEGANES
DESTINO: 28003535 C.P. MARQUES DE LEGANES - PIZARRO 4 28911

LOPEZ DOMINGUEZ M.LUISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 20-01-09 N. LISTA: 143836
D.N.I.: 070161010 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: PR

LOCALIDAD: MAJADAHONDA
DESTINO: 28040866 C.P. ROSALIA DE CASTRO - AVENIDA DE LOS CLAVELES 28220

PEÑAS TENA CLEMENTE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 183853
D.N.I.: 008739869 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28010552 C.P. DOCTOR FEDERICO RUBIO - DR.FEDERICO RUBIO Y GALI,131 (28040

SANTOS FERNANDEZ VISITACION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 93948
D.N.I.: 013020002 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOSTOLES
DESTINO: 28037788 C.P. JORGE GUILLEN - AVDA. DE LA ONU, 15 (BARRIO NA 28936

AVILA BARQUILLA ISIDRA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 24-02-22 N. LISTA: 126908
D.N.I.: 006933091 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: PR
DESTINO: 28039980 C.P. PRINCIPE ASTURIAS - CAMINO DE HUMANES, 36 28936

MONTANS ARAUJO LUCIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 221959
D.N.I.: 005236143 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR ESTAR ADSCRITO A UN PUESTO PARA EL QUE NO ESTA HABILITADO

LOCALIDAD: PARLA
DESTINO: 28037715 C.P. ROSA LUXEMBURGO - JAIME I EL CONQUISTADOR 28980

HITA GONZALEZ JULIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 09-02-29 N. LISTA: 85200227
D.N.I.: 003823183 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 28038434 C.P. SENECA - C/ PELIGROS, S/N. 28980

ESCUDERO PEREZ M.VICTORIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84202722
D.N.I.: 001893412 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: POZUELO DE ALARCON
DESTINO: 28039244 C.P. LAS ACACIAS - CUARZO, S/N (BARRIO DE LA ESTA 28023

GARCIA GARCIA PETRA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 16-07-16 N. LISTA: 184746
D.N.I.: 007423667 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28006366 C.P. SAN PABLO - PLZA.PEÑA MORRAS, S/N. Y C/SAN 28038

VILLAMOR SOGO OTILIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 11-04-16 N. LISTA: 62912
D.N.I.: 000630680 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: PR
DESTINO: 28018459 C.P. DOCTOR TOLOSA LATOUR - FUENGIROLA, S/N. (PICAZO) 28038

JORGE MARCOS JOSE LUIS B11 — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 137453
D.N.I.: 006925138 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: RETIRO
DESTINO: 28006329 C.P. SAN ISIDORO - FUENTERRABIA, 15 (PACIFICO) 28014

SANZ GARCIA VINUESA M PILAR B11 — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 32-04-11 N. LISTA: 74774
D.N.I.: 016731465 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
DESTINO: 28024356 C.P. SAN LORENZO - CALVARIO, 38 28200

JIMENEZ GARCIA EUGENIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 26-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 75969
D.N.I.: 006469092 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
DESTINO: 28038471 C.P. FUENTE SANTA - C/REAL 114. 28700

MORENO GUZMAN JUAN DE DIOS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 163935
D.N.I.: 074594500 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ
DESTINO: 28026602 C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850

RODRIGUEZ CAMPOS MIGUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 173106
D.N.I.: 075645948 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM
DESTINO: 28041809 C.P. UNO DE MAYO - BUDAPEST, S/N (LAS VEREDILLAS) 28850

TORIO BARTOLOME IRENE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 15-09-01 N. LISTA: 190064
D.N.I.: 002028236 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLA VALLECAS
DESTINO: 28035512 C.P. BLAS DE OTERO - COLONIA VILDA (VALLECAS) 28021

MANJON EXPOSITO M DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 18-04-07 N. LISTA: 120235 D.N.I.: 001070833 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAVERDE
DESTINO: 28004266 C.P. DAMASO ALONSO - AVDA. ESPINELA, 1. (SAN ANDRES 28021

ROJO MARTINEZ M ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 13-10-05 N. LISTA: 90877 D.N.I.: 051564231 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 30 MURCIA
LOCALIDAD: CARAVACA DE LA CRUZ
DESTINO: 30001175 C.P. LA SANTA CRUZ - MAGISTERIO, 2 30400

GARCIA ANDREU CANDELARIA AN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 177684 D.N.I.: 074399295 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: JUMILLA
DESTINO: 30003093 C.P. MARIANO SUAREZ - PLAZA DE LA GLORIETA, S/N. 30520

BERNAL HERRERO FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 121567 D.N.I.: 074290378 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DESTINO: 30010656 C.P. PRINCIPE FELIPE - AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N. 30520

ABARCA MARIN JUANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 196148 D.N.I.: 074312598 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: LORCA
DESTINO: 30010851 C.P. SAN CRISTOBAL - BARRIO DE SAN CRISTOBAL 30800

RIA O BONILLO CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 31-02-16 N. LISTA: 99230 D.N.I.: 023171089 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOLINA DE SEGURA
DESTINO: 30004221 C.P. CERVANTES - MEDIODIA S/N 30500

VAQUERO MORALEJO ADELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 16-11-01 N. LISTA: 172129 D.N.I.: 016240801 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN
DESTINO: 30009162 C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN O CIUDAD JAR 30120

SICILIA GUILLEN MILAGROS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141499 D.N.I.: 023202537 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 33 ASTURIAS
LOCALIDAD: GIJON
DESTINO: 33006068 C.P. JULIAN GOMEZ ELISBURU - BALEARES, 2 33208

DIEZ FERNANDEZ JESUSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 217604 D.N.I.: 009667199 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MU DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 37 SALAMANCA
LOCALIDAD: SALAMANCA
DESTINO: 37005371 C.P. RUFINO BLANCO - ALAMEDILLA, S/N. 37001

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR ESTAR ADSCRITO A UN PUESTO PARA EL QUE NO ESTA HABILITADO

BARBERO BELLIDO MARIANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 32-01-11 N. LISTA: 85420
D.N.I.: 007742129 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 39 CANTABRIA
LOCALIDAD: COMILLAS
DESTINO: 39002334 C.P. NTRA.SRA.DE LOS ANGELES - JOAQUIN PIELAGO, S/N. 39520

RIO ALONSO M CARMEN DEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 11-08-04 N. LISTA: 255345
D.N.I.: 013475652 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 45 TOLEDO
LOCALIDAD: CASAR DE ESCALONA (EL)
DESTINO: 45000552 C.P. NTRA SRA DE HORTUM SANCHO - CARRETERA DE OTERO S/N 45542

MUÑOZ LOPEZ M.DEL PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 220790
D.N.I.: 004147702 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: POLAN
DESTINO: 45002241 C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161

CELESTINO MARTIN M. ROSARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 235570
D.N.I.: 003802284 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: YEPES
DESTINO: 45004557 C.P. RAFAEL GARCIA VALINO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313

ARQUERO RODRIGUEZ-ESCALONA MIGUEL ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 15-11-18 N. LISTA: 188869
D.N.I.: 003796004 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 47 VALLADOLID
LOCALIDAD: TUDELA DE DUERO
DESTINO: 47002904 C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320

ENRIQUEZ GOMEZ TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 123315
D.N.I.: 007761787 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 49 ZAMORA
LOCALIDAD: ZAMORA
DESTINO: 49005441 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001

BLANCO BENEITEZ ALONSO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 78634
D.N.I.: 011624779 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 50 ZARAGOZA
LOCALIDAD: ALAGON
DESTINO: 50000126 C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630

ALDEA MUÑOZ M.NATIVIDAD
ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 219061
D.N.I.: 016782319 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 53 DEFENSA
LOCALIDAD: PATERNA
DESTINO: 46014315 C.P. JAIME I EL CONQUISTADOR - CARRETERA DE LA CAÑADA S/N 46980

GRACIA MARTIN JUAN JOSE
ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-00 CUERPO: 13-03-00 N. LISTA: 207577
D.N.I.: 042979263 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: EF

********** F I N D E L I S T A D O **********

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

PROVINCIA .....: 02 ALBACETE
LOCALIDAD: ALBACETE
DESTINO: 02000052 C.P. CRISTOBAL COLON -CAMINO DE LA VIRGEN, 30 02005

OLIVAS PICAZO JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 153702
D.N.I.: 005098003 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM
DESTINO: 02000064 C.P. CERVANTES -SANTA QUITERIA, 37 02002

MOYANO IBAÑEZ JUAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 154765
D.N.I.: 005125612 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 02000076 C.P. CRISTOBAL VALERA -ZAPATEROS, 25 02005

TORNERO MARIN ANA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 16-07-16 N. LISTA: 185647
D.N.I.: 005110182 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOPEZ MADRIGAL JUANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 80422
D.N.I.: 005067898 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

GONZALEZ SANCHEZ M. VICTORIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 31-02-16 N. LISTA: 97164
D.N.I.: 005039230 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM
DESTINO: 02000118 C.P. INMACULADA CONCEPCION -MARIA MARIN 20 02003

MARTINEZ LOPEZ JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 62319
D.N.I.: 005051609 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 02000121 C.P. MARIA DE LOS LLANOS MARTINEZ -TORRES QUEVEDO 23 02003

LOPEZ TORTOSA JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 64017
D.N.I.: 022311615 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 02000180 C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002

CABANERO CASTILLO ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 139542
D.N.I.: 005099198 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: AL DESTINO: IM

LOPEZ SALINAS M.DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 147418
D.N.I.: 005114649 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 02000805 C.P. ANTONIO MACHADO -DUQUE DE RIVAS, 2 02006

MARTINEZ ALFARO SABINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 168767
D.N.I.: 005125572 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: AL
DESTINO: 02003909 C.P. SAN ANTON -VICENTE ALEIXANDRE, S/N. 02006

DELICADO LOPEZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 29-02-16 N. LISTA: 105525
D.N.I.: 005069157 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: CASAS DE JUAN NUÑEZ
DESTINO: 02001408 C.P. SAN PEDRO APOSTOL -CRTA. HOYA GONZALO, S/N 02151

PUCHE LOPEZ JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138819
D.N.I.: 005090385 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

BERNABE TEBAR M. ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 140373
D.N.I.: 005107133 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CASAS-IBAÑEZ
DESTINO: 02001433 C.P. SAN AGUSTIN -CRUZ VERDE, S/N 02200

DIEZ LLAMAZARES M. TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 31-01-00 N. LISTA: 92945
D.N.I.: 001069001 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON
DESTINO: 02001573 C.P. ALCALDE GALINDO -AVDA.CONSTITUCION,S/N 02520

CANO PALACIOS FEDERICO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 20-05-07 N. LISTA: 94764
D.N.I.: 005068527 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: ISSO
DESTINO: 02001986 C.P. SANTIAGO APOSTOL -CNO. PUENTE HERRERA, S/N 02420

OÑATE DIAZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 153806
D.N.I.: 074479936 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: MADRIGUERAS
DESTINO: 02002206 C.P. CONSTITUCION ESPAÑOLA -JESUS FUENTES,4 02230

ATIENZA SAHUQUILLO MATILDE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 155029
D.N.I.: 074486479 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLARROBLEDO
DESTINO: 02003077 C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600

MANZANO PALOMO JOSE MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 24-10-13 N. LISTA: 126541
D.N.I.: 051590742 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 05 AVILA
LOCALIDAD: AREVALO
DESTINO: 05000361 C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,67 05200

REGO REY M ROSARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO. 19-03-01 CUERPO: 22-09-05 N. LISTA: 77582
D.N.I.: 006484681 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: AVILA
DESTINO: 05000491 C.P. SAN PEDRO BAUTISTA -PLAZA DE LA FERIA, S/N 05002

SANTOS SANCHIDRIAN FORTUNATO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 67225
D.N.I.: 006478315 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 05000749 C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003

ALONSO VELAYOS MARIA JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 18-08-21 N. LISTA: 151029
D.N.I.: 006525371 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

DESTINO: 05005498 C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003

MONROY MATEOS SERAFIN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 139292
D.N.I.: 011686137 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: SOTILLO DE LA ADRADA
DESTINO: 05004780 C.P. SOTILLO -AVENIDA ARTURO DUPERIER S/N 05420

AYUSO RODA JUAN EMILIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 150506
D.N.I.: 004128055 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: TIEMBLO (EL)
DESTINO: 05004810 C.P. TOROS DE GUISANDO -JOSE ANTONIO N 1 05270

REVIEJO DE LA FUENTE ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 27-02-01 N. LISTA: 114641
D.N.I.: 006485514 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

PROVINCIA .....: 06 BADAJOZ

LOCALIDAD: ALANGE
DESTINO: 06000058 C.P. CERVANTES -MESILLAS, S/N 06840

CABALLERO BLANCO ANTONIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 24-02-21 N. LISTA: 127119
D.N.I.: 076197893 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: ALBURQUERQUE
DESTINO: 06000071 C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510

RUBIO MARTINEZ ELVIRA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 144323
D.N.I.: 008745367 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO
DESTINO: 06000216 C.P. ORTEGA Y GASSET -REINA VICTORIA, 17 06200

BRAVO GIL LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 30-00-28 N. LISTA: 102970
D.N.I.: 008631225 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: BADAJOZ
DESTINO: 06000484 C.P. LOPE DE VEGA -RONDA DEL PILAR, S/N 06002

SANCHEZ LEON JUAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 31-02-21 N. LISTA: 104125
D.N.I.: 001467349 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 06001178 C.P. JUVENTUD -PARQUE DE LA LEGION S/N 06002

MARTINEZ RIESGO BLANCA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-09-24 CUERPO: 27-04-16 N. LISTA: 79337
D.N.I.: 075282410 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

REINA PEREZ MERCEDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-09-24 CUERPO: 25-02-14 N. LISTA: 123876
D.N.I.: 028374046 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: CALAMONTE
DESTINO: 06001661 C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810

ANTON MARTIN JUANA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 152034
D.N.I.: 006938625 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: CASAS DE DON PEDRO
DESTINO: 06001762 C.P. FERMIN GALAN CUEVAS -AQUILINO RAMOS LOZANO S/N 06770

RODRIGUEZ LOPEZ FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 155485
D.N.I.: 003767122 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: CASTUERA
DESTINO: 06001804 C.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS -JOAQUIN TENA 5 06420

CARRILLO HERNANDEZ JUAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 26-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 81501
D.N.I.: 007031342 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: ESPARRAGALEJO
DESTINO: 06002237 C.P. MARIA JOSEFA RUBIO -AVDA. EMERITA, S/N 06860

GARCIA GARCIA-BORDALLO FRANCISCA J. — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-11-01 N. LISTA: 171488
D.N.I.: 076218378 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: HIGUERA LA REAL
DESTINO: 06002651 C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -PASEO-CRISTO Y PARQUE CONSOLAC 06350

GARCIA DE LA FUENTE FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 165258
D.N.I.: 008757027 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MERIDA
DESTINO: 06003114 C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800

PUERTOLAS MIGUEL TOMASA ELENA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 79175
D.N.I.: 008637991 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 06005470 C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800

JIMENEZ APARICIO EMILIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 29-01-05 N. LISTA: 106420
D.N.I.: 007410781 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 06006498 C.P. JOSE MARIA CALATRAVA -BARRIADA BELLAVISTA 06800

GARCIA PE A MARIA ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 145347
D.N.I.: 008676408 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVALVILLAR DE PELA
DESTINO: 06003679 C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION. 40 06760

COTRINA DURAN JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 145018
D.N.I.: 006943844 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAGONZALO
DESTINO: 06004799 C.P. ISABEL CASABLANCA -CARRETERA DE OLIVA DE MERIDA 06473

GIL MORENO FRANCISCA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 234709
D.N.I.: 008772012 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 07 BALEARES
LOCALIDAD: ALARO
DESTINO: 07000029 C.P. SANT BARTOMEU -PERE ROSSELLO I OLIVER,46 07340

GINER MAYOL FRANCISCA ANA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 14-03-01 N. LISTA: 206334
D.N.I.: 042978314 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FB 1 DESTINO: IM V

LOCALIDAD: EIVISSA
DESTINO: 07001393 C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800

VELASCO GONZALEZ ROSA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 235713
D.N.I.: 000384535 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: FI

LOCALIDAD: FELANITX
DESTINO: 07001010 C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200

MONTSERRAT VIDAL GUILLERMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 173173
D.N.I.: 042962369 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FB 1 DESTINO: IM V

LOCALIDAD: PALMA
DESTINO: 07002804 C.P. LA SOLEDAD -REGALO, 16 07007

VILA SANCHEZ CATERINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 29-11-01 N. LISTA: 102593
D.N.I.: 041360556 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS 1 DESTINO: IM V

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: PORTO CRISTO
DESTINO: 07002257 C.P. SES COMES -CARABELAS, 44 07680

SASTRE VIDAL MIQUELA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 03-03-01 N. LISTA: 91103204
D.N.I.: 043020968 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: AL V

LOCALIDAD: SANT JORDI
DESTINO: 07004102 C.P. DE SANT JORDI -PLAZA OBISPO PLANAS S/N 07199

MOREY BINIMELIS PERE BRU — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 233885
D.N.I.: 042980516 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC 1 DESTINO: IM V

LOCALIDAD: SANT LLOREN DES CARDASSAR
DESTINO: 07005003 C.P. MESTRE GUILLEM GALMES. -ESCUELAS, 27 07530

MAYOL CERDA JAIME — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 24-02-17 N. LISTA: 131602
D.N.I.: 041380879 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC 1 DESTINO: IM V

PASCUAL MIRALLES MARIA NEUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 235664
D.N.I.: 042972466 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FB 1 DESTINO: IM V

PROVINCIA .....: 09 BURGOS
LOCALIDAD: ARANDA DE DUERO
DESTINO: 09000151 C.P. SIMON DE COLONIA -PADRE JANARIZ, S/N 09400

ALVAREZ GONZALEZ ARACELI — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 148464
D.N.I.: 040834857 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: PR

LOCALIDAD: BURGOS
DESTINO: 09000926 C.P. MARCELIANO SANTAMARIA -BARRIADA INMACULADA S/N 09007

MANSO PASCUAL FLORENTINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 31-02-14 N. LISTA: 70519
D.N.I.: 013013648 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

GIL GARCIA TOMAS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 174719
D.N.I.: 014856740 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM
DESTINO: 09000951 C.P. FLORENTINO DIAZ REIG -LUIS ALBERDI ELOLA, S/N 09007

SOLORZANO VALLADOLID NATIVIDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 123035
D.N.I.: 014865680 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 09000963 C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005

SAEZ IBAÑEZ ERNESTO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 32-10-06 N. LISTA: 72196
D.N.I.: 013010282 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

VILLAR BARRIO IGNACIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 15-03-01 N. LISTA: 200114
D.N.I.: 016513686 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM
DESTINO: 09000975 C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARC -PLAZA DE GAMONAL S/N 09007

GUTIERREZ PARDO M. ELENA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 28-02-21 N. LISTA: 112452
D.N.I.: 013042034 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

ALONSO RODRIGUEZ TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 158684
D.N.I.: 013052646 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 09001037 C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004

DIAZ GONZALEZ LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 94257
D.N.I.: 013032355 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 09007829 C.P. FERNANDO DE ROJAS -PASAJE FERNANDO DE ROJAS 09007

PEREZ GARCIA CLAUDIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 25-02-16 N. LISTA: 121936
D.N.I.: 013041661 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 09008512 C.P. MIGUEL DE CERVANTES -REAL, S/N (BARRIO CAPISCOL) 09007

SANTAMARIA ALONSO ARACELI — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 32-10-05 N. LISTA: 74088
D.N.I.: 013031406 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO

DESTINO: 09003861 C.P. CERVANTES -PLAZA CERVANTES S/N 09200

BOMBIN GRANADO TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 12-01-06 N. LISTA: 82787
D.N.I.: 012133154 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

DESTINO: 09003873 C.P. PRINCIPE DE ESPAÑA -ANDUVA 41 09200

MIGUEL LEON ILUMINADA DE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 31-02-11 N. LISTA: 97036
D.N.I.: 013038642 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 09003885 C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200

MOLINUEVO ALONSO HERMINIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 191447
D.N.I.: 013288101 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

DESTINO: 09008226 C.P. ANDUVA -SAN AGUSTIN,43 09200

ORTIZ DE LUNA MURGA M. AURORA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 148150
D.N.I.: 013286882 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PEREZ GONZALEZ MARGARITA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 237902
D.N.I.: 012708524 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: PR

DESTINO: 09008317 C.P. LA CHARCA -CARRETERA DE LOGROÑO 09200

ORCAJO VILLALAIN MILAGROS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84201192
D.N.I.: 013081573 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

LOCALIDAD: ROA

DESTINO: 09008706 C.R.A. CARDENAL CISNEROS - PADRE MANJON,S/N

PEÑAS ALEGRIA ELVIRA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 14-03-01 N. LISTA: 206579
D.N.I.: 013085058 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 10 CACERES

LOCALIDAD: ALDEANUEVA DE LA VERA

DESTINO: 10000245 C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD - C/ DE LOS DERECHOS HUMANOS, S/ 10440

SANCHEZ JIMENEZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 79158
D.N.I.: 007394542 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: ARROYO DE LA LUZ

DESTINO: 10000439 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900

RODRIGUEZ CHAPARRO ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 34-02-19 N. LISTA: 66738
D.N.I.: 006864667 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: CACERES
DESTINO: 10000890 C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195

PEREZ ASENCIO M.LUZ — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 34-06-01 N. LISTA: 62013
D.N.I.: 006847300 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 10006454 C.P. CERVANTES - AVENIDA CERVANTES S/N 10005

CORTES GALLEGO PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 35-07-27 N. LISTA: 57053
D.N.I.: 006817563 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

COMENDADOR HERNANDEZ JUAN JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 62830
D.N.I.: 006815997 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: CAMINOMORISCO
DESTINO: 10006570 C.P. LOS ANGELES - FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N 10620

VILLARROEL DURAN M.LUISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 195307
D.N.I.: 007209332 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: CORIA
DESTINO: 10002059 C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800

VEGA GOMEZ CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 150491
D.N.I.: 006929985 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

LOCALIDAD: GARROVILLAS
DESTINO: 10002424 C.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA - EGIDO DEL ROLLO, S/N 10940

AVILA DURAN CECILIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 25-02-13 N. LISTA: 122479
D.N.I.: 006927968 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MADRONERA
DESTINO: 10003222 C.P. MARCIANO CURIEL - PLAZA SANTA MARIA DE LA CABEZA 10210

SORIANO SANCHEZ JOSEFA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 24-01-26 N. LISTA: 128236
D.N.I.: 075988088 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: MALPARTIDA DE PLASENCIA
DESTINO: 10003313 C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ - FELIPE TOME 1 10680

FERNANDEZ VIVAS JUAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 25-03-01 CUERPO: 32-10-04 N. LISTA: 69475
D.N.I.: 007398579 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVALMORAL DE LA MATA
DESTINO: 10007689 C.P. ALMANZOR - CARRETERA DE ROSALEJO, S/N. 10300

ALONSO ESCALONA EUGENIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 149479
D.N.I.: 007432766 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: PIORNAL
DESTINO: 10004457 C.P. MAXIMO CRUZ REBOSA - PLAZA DE LAS ESCUELAS, 4. 10615

IGLESIAS CALLE M.CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 170010
D.N.I.: 007421294 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: PLASENCIA
DESTINO: 10004615 C.P. ALFONSO VIII - PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR 10600

MERCHAN VEGA MAXIMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 32-02-13 N. LISTA: 77037
D.N.I.: 006908945 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORREJONCILLO
DESTINO: 10005531 C.P. BATALLA DE PAVIA - AVDA. DE EXTREMADURA, 43 10830

RAJA VERGEL BRUNO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 31-01-05 N. LISTA: 96646
D.N.I.: 006889977 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LORENZO PEREZ EUGENIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 21-02-01 N. LISTA: 136577
D.N.I.: 007426888 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: VALENCIA DE ALCANTARA
DESTINO: 10006065 C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500

PIRIS NOVOA VIRGINIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 144924
D.N.I.: 007040127 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 13 CIUDAD REAL
LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA
DESTINO: 13000955 C.P. VIRGEN DE CRIPTANA - VIRGEN DE CRIPTANA 150 13610

AYLLON RAMIREZ LUISA FERNANDA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 19-09-01 N. LISTA: 150950
D.N.I.: 006205034 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: FUENTE EL FRESNO
DESTINO: 13001650 C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680

LOPEZ LOPEZ EUGENIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 26-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 65392
D.N.I.: 005575670 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: TOMELLOSO
DESTINO: 13003087 C.P. JOSE ANTONIO - JOSE ANTONIO S/N 13700

RUBIO CASTILLA MARIA CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 28-02-16 N. LISTA: 113416
D.N.I.: 006177304 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 13004109 C.P. SAN ANTONIO - SAN ANTONIO, S/N 13700

DE PEROSANZ ALMAJANO JOSE LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84200499
D.N.I.: 016790915 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: VALDEPEÑAS
DESTINO: 13003233 C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300

RAMOS VALZADO LOURDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 24-02-00 N. LISTA: 127947
D.N.I.: 016778451 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 13003245 C.P. LUCERO - TRAVESIA DEL LUCERO, S/N 13300

SIMON MORENO MARIA PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84201041
D.N.I.: 070637860 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 16 CUENCA
LOCALIDAD: CASASIMARRO
DESTINO: 16000693 C.P. LUIS DE MATEO - PASEO SAN MIGUEL, 36 16239

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOPEZ PALACIOS FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 152135
D.N.I.: 005095528 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MINOJOSA (LA)
DESTINO: 16001247 C.P. SAN BERNARDINO DE SIENA - REAL, 2 16750

SAZ MARCO M ALICIA DEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 09-03-01 N. LISTA: 85205276
D.N.I.: 004564969 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

LOCALIDAD: HORCAJO DE SANTIAGO
DESTINO: 16001314 C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410

LOPEZ LOPEZ JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 31-00-22 N. LISTA: 96303
D.N.I.: 001330883 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MINGLANILLA
DESTINO: 16001557 C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260

LOPEZ MARTINEZ GUILLERMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 27-02-10 N. LISTA: 116157
D.N.I.: 070475990 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAMAYOR DE SANTIAGO
DESTINO: 16002781 C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415

TENA ROYO JOSE RAMON — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 09-03-01 N. LISTA: 85203984
D.N.I.: 004528694 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 19 GUADALAJARA
LOCALIDAD: GUADALAJARA
DESTINO: 19000989 C.P. ALCARRIA - CIFUENTES, 49 19004

CASTELLOT PANIAGUA GONZALO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 16-11-01 N. LISTA: 87313
D.N.I.: 003041903 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 19000990 C.P. CARDENAL MENDOZA - DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 19001

VELA MARTIN ROSARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 140328
D.N.I.: 003066331 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

POVEDANO MARTIN SAN PABLO CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 20-05-12 N. LISTA: 134351
D.N.I.: 001390697 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM
DESTINO: 19001027 C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004

LOPEZ REY MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 24-01-27 N. LISTA: 130236
D.N.I.: 003062057 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 19002639 C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003

CERDAN NAVARRO FRANCISCO M. — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141887
D.N.I.: 017424317 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM
DESTINO: 19002718 C.P. EL DONCEL - RUFINO BLANCO S/N 19002

ROMERO DE MIGUEL MOISES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 64041
D.N.I.: 003016581 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

BORREGUERO VIRSEDA M.ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 27-02-21 N. LISTA: 102652
D.N.I.: 003369395 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOLINA
DESTINO: 19001556 C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300

HERRERA MARTINEZ INMACULADA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-03-01 N. LISTA: 176231
D.N.I.: 070162212 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: AL

PROVINCIA .....: 22 HUESCA
LOCALIDAD: BINEFAR
DESTINO: 22001073 C.P. D. VICTOR MENDOZA MENDOZA - ALMACELLAS 33 22500

SUBIAS BALLARIN MARGARITA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141064
D.N.I.: 017991007 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

CASTAN LAPLANA LOURDES MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141321
D.N.I.: 017987531 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 24 LEON
LOCALIDAD: ARMUNIA
DESTINO: 24005240 C.P. LOPE DE VEGA - BARRIO CANSECO - FRANCISCO FER 24190

HERNANDEZ CREGO JOSE MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 18-03-28 N. LISTA: 123268
D.N.I.: 009664069 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: CABOALLES DE ABAJO
DESTINO: 24013959 C.P. LA DEVESA - LAS TRAPIECHAS 24110

TORIO FERNANDEZ VICTOR MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 217224
D.N.I.: 009691819 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

GONZALEZ ESCALONA CARMELO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 226806
D.N.I.: 016489399 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: CUATROVIENTOS
DESTINO: 24008010 C.P. JESUS MAESTRO - VILLALUZ S/N 24400

ALVAREZ VERDURAS M. CAMINO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 29-02-17 N. LISTA: 108286
D.N.I.: 010004412 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: LEON
DESTINO: 24005434 C.P. LUIS VIVES - MURILLO S/N 24005

PERANDONES ABAJO RESTITUTO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 35-08-01 N. LISTA: 57579
D.N.I.: 010118017 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PRIETO ESCANCIANO FELISA ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 69871
D.N.I.: 009602889 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

GARCIA ESTRADA DOMICIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 32-01-11 N. LISTA: 80218
D.N.I.: 009582932 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM
DESTINO: 24005446 C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003

OTERO RODRIGUEZ ISIDORO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 92077
D.N.I.: 009618889 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 24005604 C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004

MARTINEZ HIDALGO MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 151190
D.N.I.: 040275974 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

DESTINO: 24005811 C.P. QUEVEDO - AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA 24010

ALLER BLANCO ADONIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 35-08-01 N. LISTA: 56909
D.N.I.: 009590137 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

MARTINEZ BAUTISTA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 24-02-19 N. LISTA: 128175
D.N.I.: 004493024 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

GARCIA DEL CANO M. JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 220622
D.N.I.: 009696425 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 24005896 C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006

FERNANDEZ FERNANDEZ MIGUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 93281
D.N.I.: 009631468 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

CADENAS FERNANDEZ HONORINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 177781
D.N.I.: 009688356 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

DESTINO: 24016274 C.P. ANTONIO DE VALBUENA - CEA S/N.BARRIO PINILLA 24010

LOPEZ ALONSO CESAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 152811
D.N.I.: 009645116 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

DESTINO: 24016547 C.P. LA PALOMERA - BARRIO LA PALOMERA 24007

GARCIA IGLESIAS MAXIMA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 25-02-16 N. LISTA: 124168
D.N.I.: 011352914 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

GARCIA FERRERAS EFRAINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 183028
D.N.I.: 009702560 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 24017308 C.P. LA GRANJA - C/ REAL. S/N. 24006

MARCO SEBASTIAN M. JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 16-07-16 N. LISTA: 184828
D.N.I.: 009691703 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVATEJERA
DESTINO: 24018313 C.R.A. -

CAMPELO PEREZ MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 25-01-24 N. LISTA: 123949
D.N.I.: 009989405 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: PONFERRADA
DESTINO: 24008204 C.P. NAVALIEGOS - AVDA. DEL CASTILLO 175 24400

CASTRO FERNANDEZ BLANCA EDIHT — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 21-03-01 N. LISTA: 136179
D.N.I.: 010031374 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

LOCALIDAD: ROBLES DE LA VALCUEVA
DESTINO: 24006712 C.P. MENENDEZ PIDAL - BARRIO DE LA ESTACION DE MATAL 24830

VIDALES LOPEZ M. ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-02-16 CUERPO: 19-07-23 N. LISTA: 112840
D.N.I.: 009673777 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORAL DE LOS GUZMANES
DESTINO: 24018027 C.R.A. VEGA DEL ESLA -

CUBILLAS CALDERON M. LUZ — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84203340
D.N.I.: 009697361 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

LOCALIDAD: TORRE DEL BIERZO
DESTINO: 24012025 C.P. SANTA BARBARA - TORRE DEL BIERZO 24370

MERAYO ALVAREZ MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 174501
D.N.I.: 010041949 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLABLINO
DESTINO: 24014101 C.P. GENERACION DEL 27 - PLAZA MAGISTERIO 24100

GONZALEZ FERNANDEZ EUGENIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 32-02-18 N. LISTA: 76628
D.N.I.: 009607897 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

PACHO REYERO MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 23-08-17 N. LISTA: 132111
D.N.I.: 009684034 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

DESTINO: 24017953 C.P. SAN MIGUEL -

BERNARDO MONTES FLORENTINO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138035
D.N.I.: 071760933 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLASECA DE LACIANA
DESTINO: 24014216 C.P. MANUEL BARRIO - EL CAMPO, 15 24140

MORAN CUÑADO JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 219014
D.N.I.: 009713930 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: VIRGEN DEL CAMINO (LA)
DESTINO: 24013315 C.P. CAMINO DE SANTIAGO - AGONCILLO 24198

ANTOLIN GUERRA LORENZA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 172465
D.N.I.: 009709505 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 26 LA RIOJA
LOCALIDAD: AUTOL
DESTINO: 26000312 C.P. ALBERTO MARTIN GAMERO - GENERAL GALLARZA 26560

MARTINEZ PEREZ LINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 195927
D.N.I.: 016508889 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: PR

LOCALIDAD: CASALARREINA
DESTINO: 26003489 C.R.A. -

GARAY RODRIGUEZ BLANCA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 194401
D.N.I.: 016229738 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 28 MADRID
LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000054 C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N 28806

SANCHEZ MUÑOZ-TORRERO PETRONILA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 28-02-15 N. LISTA: 109574
D.N.I.: 008737989 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

PRIETO MIGUELEZ M CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 16-10-16 N. LISTA: 179422
D.N.I.: 009662637 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28000315 C.P. EMPERADOR FERNANDO - URBANIZACION LOS GORRIONES S/N 28803

SANTA ISABEL HERNANDEZ CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 192868
D.N.I.: 003422933 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

DESTINO: 28028738 C.P. BEATRIZ GALINDO - VIOLETA S/N 28803

HERRERA NUÑEZ CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 31-00-01 N. LISTA: 98848
D.N.I.: 045055462 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DESTINO: 28030447 C.P. CIUDAD DEL AIRE - BARBERAN Y COLLAR, 12 28805

MARTINEZ LOSADA MARCIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 145007
D.N.I.: 012196602 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28032331 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - CAMINO DE LA ESGARAVITA S/N 28805

GOMEZ AGUNDEZ JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 31-02-15 N. LISTA: 94771
D.N.I.: 012171047 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28032341 C.P. GARCIA LORCA - TORRELAGUNA, S/N 28807

GONZALO RINCON JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 32-02-08 N. LISTA: 80770
D.N.I.: 016771248 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: ALCOBENDAS

DESTINO: 28000595 C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - CARRETERA COLMENAR KM. 1,300 28100

SIMON MARTINEZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 27-01-26 N. LISTA: 118754 1
D.N.I.: 022371691 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

MARTINEZ JIMENEZ MARGARITA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 28-03-01 N. LISTA: 111939 1
D.N.I.: 051042212 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28033655 C.P. CASTILLA - PLAZA DE CASTILLA, S/N 28100

BELTRAN CALVO FIDEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 173873 1
D.N.I.: 013288259 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: ARGANDA

DESTINO: 28001681 C.P. NTRA SRA DE LA MILAGROSA - AVENIDA DEL EJERCITO 15 28500

CUENCA ELVIRA ESTEBAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 27-02-10 N. LISTA: 116015
D.N.I.: 004525135 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28001770 C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ISAAC PERAL 20 28500

PIZARRO IZQUIERDO MAXIMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 29-02-15 N. LISTA: 107945
D.N.I.: 006876348 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

DESTINO: 28031971 C.P. CARRETAS - GRUPO ESCOLAR N. 1 28500

ESCUDERO ESCUDERO JOSE LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 30-01-02 N. LISTA: 100617
D.N.I.: 050394481 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: ARGANZUELA

DESTINO: 28005881 C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045

ISLA GOMEZ ANTONIA M CARME — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 29-01-17 N. LISTA: 108404
D.N.I.: 050653736 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DURAN LOPEZ SEVERIANO M — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 28-02-21 N. LISTA: 120251
D.N.I.: 051435717 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

CENTENERA CENTENERA M ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 26-09-23 N. LISTA: 111543
D.N.I.: 050131714 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM
DESTINO: 28006275 C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005

GOMEZ INFESTAS LUIS TOMAS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-04-01 CUERPO: 32-03-04 N. LISTA: 74968
D.N.I.: 011647640 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CARABANCHEL
DESTINO: 28006172 C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019

MARTIN SANCHEZ RAUL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 65968
D.N.I.: 006468860 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CENTRO
DESTINO: 28005349 C.P. EMILIA PARDO BAZAN - VENTORRILLO, 14 (EMBAJADORES) 28005

CABAÑAS MORENO FRANCISCO M — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 31-02-01 N. LISTA: 96487
D.N.I.: 005594023 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28011040 C.P. VAZQUEZ DE MELLA - BAILEN, 18 (PALACIO) 28013

GIL MARTIN ARACELI — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 22-02-17 N. LISTA: 133678
D.N.I.: 003403574 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

GONZALEZ LAZARO JULIAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 26-04-26 N. LISTA: 108449
D.N.I.: 007717865 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: CHAMARTIN
DESTINO: 28004825 C.P. NICOLAS SALMERON - C/PRADILLO, ESQUINA A MANTUANO 28002

SANCHEZ RUIZ M ELEUTERIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 124664
D.N.I.: 001617898 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28005571 C.P. LUIS BELLO - LUIS CABRERA,66 Y JUAN DE TOLE 28002

AYUGA TOLEDANO ANA SAGRARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-00 CUERPO: 29-06-04 N. LISTA: 93347
D.N.I.: 005595847 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 28006123 C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006

OVEJERO RUIZ M MERCEDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 26-08-12 N. LISTA: 54994
D.N.I.: 001133450 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28021045 C.P. PINTOR ROSALES - PRINCIPE DE VERGARA, 141 28016

RUIZ HERRANZ ANGELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 30-02-14 N. LISTA: 102261
D.N.I.: 003754389 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

ORTEGA POZA ELOISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 32-10-03 N. LISTA: 69406
D.N.I.: 016760031 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: CHAMBERI
DESTINO: 28006238 C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010

SERRANO PAUL PILAR CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 30-02-10 N. LISTA: 100274
D.N.I.: 017112311 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: PT
DESTINO: 28010990 C.P. SAN CRISTOBAL - BRAVO MURILLO, 41 (ARAPILES) 28015

GONZALEZ LORENZO MIGUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 31-03-01 CUERPO: 38-06-09 N. LISTA: 42940
D.N.I.: 001974733 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: CHAPINERIA
DESTINO: 28044793 C.R.A. -

DELGADO GONZALEZ M.ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 09-03-01 N. LISTA: 8520128
D.N.I.: 011794500 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: COLLADO VILLALBA
DESTINO: 28028155 C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - CARRETERA DE ALPEDRETE S/N 28400

RIVILLA BARRENO ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 78573
D.N.I.: 003384996 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: ESCORIAL (EL)
DESTINO: 28002695 C.P. FELIPE II - ALFONSO XIII, 5 28280

LOPEZ COLORADO LORENZO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 27-01-28 N. LISTA: 117596
D.N.I.: 012304796 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28005741 C.P. LUIS DE GONGORA - SARRIA, 49 (PILAR) 28029

FERNANDEZ SERRANO M IGNACIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 28-07-14 N. LISTA: 62771
D.N.I.: 000756619 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 28021331 C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PENAGRAN 28035

FRUTOS DECORO MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 30-03-01 N. LISTA: 103446
D.N.I.: 000626995 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28030198 C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PENAGRAN 28034

MELGAR FERNANDEZ M LOURDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 69177
D.N.I.: 009612473 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

ALAMO LLANO CANDIDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 32-02-02 N. LISTA: 77057
D.N.I.: 012906405 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PEREZ SANCHEZ JUAN JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 28-01-23 N. LISTA: 112955
D.N.I.: 003057585 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

SUERO GARCIA INES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 23-11-00 N. LISTA: 91460
D.N.I.: 029365383 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28031063 C.P. BREOGAN - C/ GINZIO DE LIMIA, S/N. (PILA 28034

SALVADOR GARCIA JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 32-02-09 N. LISTA: 79860
D.N.I.: 011627533 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 28033928 C.P. COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI - SUPERMANZANA SEIS (PILAR) 28024

GRANDE VAZQUEZ CESAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 40-01-01 N. LISTA: 40747
D.N.I.: 034408855 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

SAA RODRIGUEZ EVARISTO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 69626
D.N.I.: 034376040 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

MONGE MORENO M ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 32-01-10 N. LISTA: 85113
D.N.I.: 004098086 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

MORENO ADEVA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 27-01-25 N. LISTA: 115853
D.N.I.: 050534195 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 28038318 C.P. ALHAMBRA - RAMON GOMEZ DE LA SERNA, S/N. 28035

LOPEZ LOPEZ AURORA PAULA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 89168
D.N.I.: 004498820 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: FUENLABRADA
DESTINO: 28029627 C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA, S/N 28940

SALVADOR SALVADOR DAVID — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 156757
D.N.I.: 038758163 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

GONZALEZ SACRISTAN ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 15-03-01 N. LISTA: 199599
D.N.I.: 003425242 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28037478 C.P. LEONARDO DA VINCI - BOLIVIA, S/N 28940

SANZ MATILLA FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 176826
D.N.I.: 011685633 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 28037545 C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940

ORTIZ CAÑETE ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 207640
D.N.I.: 037797946 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM
DESTINO: 28038161 C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940

MARCELO TARANGO JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 209701
D.N.I.: 039024571 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: GRIÑON
DESTINO: 28003407 C.P. GARCILASO DE LA VEGA - COMANDANTE ALVAREZ ENTRENA, S/ 28970

ALCANTARA NARANJO BIENVENIDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 29-03-01 N. LISTA: 105708
D.N.I.: 002805417 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: LATINA
DESTINO: 28018393 C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA, S/N. (A 28044

ESPAÑA CERRATO ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 34-02-19 N. LISTA: 66406
D.N.I.: 038363706 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: FI

LOCALIDAD: MEJORADA DEL CAMPO
DESTINO: 28022888 C.P. JARAMA - DOCTOR GONZALO SIERRA, S/N. 28840

MENDEZ PEREZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 153373
D.N.I.: 001393774 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: MORATA DE TAJUÑA
DESTINO: 28023005 C.P. CLAUDIO VAZQUEZ - GRUPO ESCOLAR, S/N 28530

CALVO RODRIGUEZ MARCIAL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 176781
D.N.I.: 007806509 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

ESCUDERO MARTIN JOSE T — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 16-10-16 N. LISTA: 173277
D.N.I.: 003412161 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOSTOLES
DESTINO: 28023029 C.P. BEATO SIMON DE ROJAS - PASEO DE GOYA, 3 28931

MUÑOZ MORENO M.TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 169608
D.N.I.: 013891105 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

FUENTES DE LA ROSA SOLEDAD DE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 176587
D.N.I.: 012232503 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

AZABAL PAGE ANA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84200828
D.N.I.: 004564149 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: PR

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

DESTINO: 28032523 C.P. JOAN MIRO - PARIS, 3 28960

BAEZA FOCES PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 146451
D.N.I.: 012202577 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28035573 C.P. BENITO PEREZ GALDOS - PASEO ARROYOMOLINOS, 44 28934

CHAVES PASTOR JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 211348
D.N.I.: 003428629 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

SANZ DE ANDRES M.DEL ROSARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 212596
D.N.I.: 003424293 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 28039153 C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933

GARCIA RAYA ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 23-02-22 N. LISTA: 126748
D.N.I.: 074594093 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVALCARNERO
DESTINO: 28031518 C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600

RAMOS FERRERO M.CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 159602
D.N.I.: 011687736 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: NAVAS DEL REY
DESTINO: 28023364 C.P. ISABEL LA CATOLICA - ISABEL LA CATOLICA 1 28695

PELAEZ DE LOS ANGELES RAFAEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 146751
D.N.I.: 005611917 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: PARLA
DESTINO: 28023558 C.P. LA PALOMA - LAS PALOMAS S/N 28980

ALIA MUÑOZ MIGUEL ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 22-03-01 N. LISTA: 134681
D.N.I.: 001392638 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: POZUELO DE ALARCON
DESTINO: 28031142 C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023

GONZALEZ MARQUES M TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 24-09-15 N. LISTA: 125614
D.N.I.: 051313300 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28005933 C.P. EDUARDO ROJO - EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR) 28018

GUISADO SERVAN JULIAN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 25-02-14 N. LISTA: 122786
D.N.I.: 006923175 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

DESTINO: 28006007 C.P. PADRE MARIANA - RONDA DEL SUR, S/N. (SANTA CAT 28018

BASALO RODRIGUEZ M. DEL CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-00 CUERPO: 09-03-01 N. LISTA: 85203351
D.N.I.: 000657459 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: RETIRO
DESTINO: 28010746 C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007

LOPEZ JORGE M. CONSOLACION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 34-02-17 N. LISTA: 66593
D.N.I.: 006447776 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: SAN BLAS
DESTINO: 28004990 C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022

VILLA GRADO ANA MARIA DE LA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 137284
D.N.I.: 051605665 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 28021148 C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027

RAMOS SANCHEZ ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 27-01-00 N. LISTA: 118388
D.N.I.: 074408141 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: SAN FERNANDO DE HENARES
DESTINO: 28024277 C.P. M ANTONIA GOÑALONS - CAMINO DE LA MAQUINA S/N 28830

GARCINUÑO GONZALEZ ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 148208
D.N.I.: 006508350 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: TETUAN
DESTINO: 28006482 C.P. EMILIO CASTELAR - INFANTA MERCEDES, 47 (CASTILLE 28020

VALVERDE VIRSEDA M ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 27-00-28 N. LISTA: 116558
D.N.I.: 000254165 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: PR

DESTINO: 28006536 C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020

GONZALEZ NUÑEZ M TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 30-00-25 N. LISTA: 94970
D.N.I.: 000112081 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORREJON DE ARDOZ
DESTINO: 28034076 C.P. PINOCHO - C/ TURIN S/N 28850

SANCHEZ DEL PRADO ASCENSION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 179257
D.N.I.: 051048516 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: USERA
DESTINO: 28005726 C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO - MIRASIERRA, 29 (MOSCARDO) 28026

MARTINEZ QUESADA ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 32-10-04 N. LISTA: 72845
D.N.I.: 004495252 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 28006202 C.P. REPUBLICA DE VENEZUELA - CERECINOS, S/N. (PRADOLONGO) 28026

GAGO ALCANTARA M CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 24-02-03 N. LISTA: 130468
D.N.I.: 006188667 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 28010813 C.P. MARCELO USERA - PERALES DE TAJUÑA, 1 (ALMENDRA 28026

FERNANDEZ RODRIGUEZ FAUSTINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 37-02-14 N. LISTA: 52044
D.N.I.: 000517726 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: VALDEMORO
DESTINO: 28025351 C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CAMINO DE LAS VEINTINUEVE S/N 28340

JUANES ESTEBAN VALENTIN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138433
D.N.I.: 011693690 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLA VALLECAS
DESTINO: 28042796 C.P. EL QUIJOTE - PUERTO PILAS (VALLECAS VILLA) 28031

CAMARENA CABEZA M DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-00 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 159733
D.N.I.: 000273123 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: VILLALBILLA
DESTINO: 28025506 C.P. GREGORIO CANELLA - GRUPO ESCOLAR 28810

RIVAS MARTINEZ GUILLERMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 148654
D.N.I.: 003063250 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CAÑADA
DESTINO: 28025567 C.P. SANTIAGO APOSTOL - PLAZA MAYOR, S/N. 28691

PASCUAL AREVALO JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 162258
D.N.I.: 003401587 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAVERDE
DESTINO: 28005234 C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041

PERAL SANTOS M. DEL PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 234167
D.N.I.: 005626026 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 28005271 C.P. CRISTOBAL COLON - OXIGENO, 43 (SAN ANDRES) 28021

SANTOS CHICHARRO LUIS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 32-10-03 N. LISTA: 69068
D.N.I.: 002804043 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 28006251 C.P. SAGUNTO - PATERNA, S/N. (SAN CRISTOBAL) 28021

UNZUETA DEVESA FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 23-03-01 CUERPO: 31-02-21 N. LISTA: 95100
D.N.I.: 011651616 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

PEREZ MENDIGUREN RUIZ OLALLA M LOURDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 123371
D.N.I.: 015874595 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM
DESTINO: 28006263 C.P. SAN CARLOS - GEOLOGIA, 2 (SAN ANDRES) 28021

DELGADO ARRIBAS HELIODORO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 08-03-01 N. LISTA: 8620037
D.N.I.: 006193560 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM
DESTINO: 28011684 C.P. CIUDAD DE CORDOBA - LILLO, S/N. (LOS ANGELES) 28041

FRAILE ALONSO FELIPE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 32-01-11 N. LISTA: 81059
D.N.I.: 009582595 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 30 MURCIA
LOCALIDAD: AGUILAS
DESTINO: 30000213 C.P. RAMON Y CAJAL - CAMINO LABRADORCICO S/N 30880

ALBARRACIN DIAZ JOSEFA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 148538
D.N.I.: 023200551 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: ARCHENA
DESTINO: 30000699 C.P. MIGUEL MEDINA - AVENIDA DEL CARRIL, 72. 30600

MORENO MACANAS FRANCISCA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 23-08-11 N. LISTA: 132622
D.N.I.: 073723001 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: BARREROS (LOS)
DESTINO: 30002091 C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - MAYOR S/N 30310

FENOLL GUTIERREZ CARIDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 234397
D.N.I.: 022936454 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: BARRIO DE PERAL
DESTINO: 30002271 C.P. FELICIANO SANCHEZ - DOCTOR SERRANO 30300

GOMEZ CA AS ISABEL JOSEFA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 14-03-01 N. LISTA: 206811
D.N.I.: 022917264 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: BENIAJAN
DESTINO: 30004966 C.P. NTRA.SRA.DE LA FUENSANTA - INSTITUTO 64 30570

GARIJO PRIOR FULGENCIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138960
D.N.I.: 022434032 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 30004991 C.P. FRANCISCO NOGUERA - CAMINO VIEJO DE TIÑOSA S/N S. 30570

MARIN CARCELES FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 144846
D.N.I.: 074304192 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: BENIEL
DESTINO: 30000811 C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA. S/N. 30130

NAVARRO HERRERA MARIA ISABEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 155361
D.N.I.: 022445844 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CABEZO DE TORRES
DESTINO: 30005065 C.P. AUXILIADORA - BARRIO MARIA AUXILIADORA 30110

SANCHEZ PLANES CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 175955
D.N.I.: 022408031 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: CARAVACA DE LA CRUZ
DESTINO: 30001175 C.P. LA SANTA CRUZ - MAGISTERIO, 2 30400

CANTERO ROBLES EUSEBIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 144826
D.N.I.: 023196882 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 30001281 C.P. EL SALVADOR - C/ MANUELA ESPINOSA, S/N. 30400

LOPEZ MARTINEZ ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 141375
D.N.I.: 074419695 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: CARTAGENA
DESTINO: 30001497 C.P. VIRGEN DEL CARMEN - PASEO DE ALFONSO XIII 57 30201

CARRASCO LLACER MARIA ROSA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 28-02-00 N. LISTA: 111589
D.N.I.: 073928275 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PERLADO ROMANO ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 23-08-11 N. LISTA: 90437
D.N.I.: 003368102 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 30008583 C.P. MARE NOSTRUM - RIBERA DE SAN JAVIER, S/N. 30203

GONZALEZ GALLEGO ANGELES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 30-02-24 N. LISTA: 83744
D.N.I.: 030135527 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

MARQUEZ PASCUAL MILAGROS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 27-09-29 N. LISTA: 92993
D.N.I.: 022857451 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CIEZA
DESTINO: 30002672 C.P. JERONIMO BELDA - PARQUE MUNICIPAL 30530

GARRO TORRES MARIA SOLEDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 29-03-01 CUERPO: 34-02-21 N. LISTA: 68261
D.N.I.: 022271049 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

DESTINO: 30002684 C.P. SAN BARTOLOME - ERA DEL HOSPITAL 30530

GOMEZ VILLA FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 160067
D.N.I.: 022456591 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: ESPARRAGAL
DESTINO: 30005193 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES - C/ MAYOR, S/N. 30163

BOTELLA RODRIGUEZ M.CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 224269
D.N.I.: 074182283 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: GARRES (LOS)
DESTINO: 30005223 C.P. ANTONIO DIAZ - ESCUELAS NUEVAS S/N 30158

SORIANO HERNANDEZ EMILIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-17 CUERPO: 24-03-17 N. LISTA: 129364
D.N.I.: 022414290 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: JIMENADO
DESTINO: 30012070 C.R.A. -

LUJAN LOPEZ PURIFICACION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 04-03-01 N. LISTA: 90201046
D.N.I.: 027470810 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI I DESTINO: FI

LOCALIDAD: LORCA
DESTINO: 30003305 C.P. JOSE ROBLES - AVDA. DE LOS TRISTES 30800

FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 22-02-21 N. LISTA: 133703
D.N.I.: 023196547 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 30003329 C.P. SAN FERNANDO - AVDA. SANTA CLARA S/N 30800

SORIANO PENAS ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 35-08-04 N. LISTA: 55905
D.N.I.: 023109292 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

DESTINO: 30010851 C.P. SAN CRISTOBAL - BARRIO DE SAN CRISTOBAL 30800

MULERO SANCHEZ AGUSTIN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 31-00-12 N. LISTA: 98368
D.N.I.: 023155584 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MAZARRON
DESTINO: 30004097 C.P. FRANCISCO CAPARROS - CARRETERA DE RINCONES S/N 30870

ACOSTA URREA GINESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 138321
D.N.I.: 022442914 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOLINA DE SEGURA
DESTINO: 30004255 C.P. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION - PASEO ROSALES S/N 30500

LOZANO ROCH CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 31-02-16 N. LISTA: 95773
D.N.I.: 023156859 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

DESTINO: 30004292 C.P. GREGORIO MIÑANO - C/ SALVADOR, S/N. 30500

GOMEZ FERNANDEZ ANTONIO TIRSO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 30-02-01 N. LISTA: 83845
D.N.I.: 022342360 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DESTINO: 30004309 C.P. SAGRADO CORAZON - JUAN DE AUSTRIA 2 30500

BERMEJO PEREZ VIRTUDES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 191107
D.N.I.: 074299054 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOLINOS MARFAGONES
DESTINO: 30002039 C.P. AZORIN - MOLINOS MARFAGONES 30393

SANCHEZ SEQUERO JERONIMO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 19-09-01 N. LISTA: 153391
D.N.I.: 022431726 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

GARCIA SOTO BENITO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 162581
D.N.I.: 022923631 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MURCIA
DESTINO: 30005454 C.P. ANDRES BAQUERO - OBISPO FRUTOS 12 30003

PAGAN MARTINEZ MARIA CARIDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 24-10-16 N. LISTA: 125640
D.N.I.: 022407625 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 30005466 C.P. CIERVA PENAFIEL - PZA DE SANTO DOMINGO 3 30008

IBA EZ LOPEZ DOLORES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 36-06-11 N. LISTA: 49341
D.N.I.: 022227970 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 30006215 C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006

RAMOS HIDALGO FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 34-02-20 N. LISTA: 62087
D.N.I.: 022328263 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 30008959 C.P. SANTIAGO EL MAYOR - BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR - U 30012

NAVARRO ALCARAZ JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 26-03-01 CUERPO: 32-10-04 N. LISTA: 69792
D.N.I.: 022363371 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN
DESTINO: 30006355 C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120

GONZALEZ PONCE DIEGO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 34-02-10 N. LISTA: 66114
D.N.I.: 027152374 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM
DESTINO: 30009162 C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN O CIUDAD JAR 30120

BERNABEU EGEA MARIA OLGA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 20-02-07 N. LISTA: 143431
D.N.I.: 021393241 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

LOCALIDAD: SAN ANTONIO ABAD
DESTINO: 30002349 C.P. SAN ANTONIO ABAD - RECOLETOS 30325

MORENO GARCIA PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 146232
D.N.I.: 022894201 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

LOCALIDAD: SAN GINES
DESTINO: 30006410 C.P. ESCULTOR SALZILLO - CARRETERA DE LA PALOMA 30169

ABRISQUETA GARCIA CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 139715
D.N.I.: 022369296 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANTA CRUZ
DESTINO: 30006732 C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION - ESCUELAS S/N 30162

SANCHEZ ALEGRE ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 16-10-17 N. LISTA: 174132
D.N.I.: 022405331 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA RIBERA
DESTINO: 30007074 C.P. FULGENCIO RUIZ - SAN BLAS, S/N. 30720

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

NAVARRO VALCARCEL ROSENDO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 137497
D.N.I.: 022421765 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORREALTA
DESTINO: 30004401 C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - C/ GARCIA LORCA, S/N. 30509

LOPEZ PUCHE ANDRES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 140906
D.N.I.: 074309270 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: ZARANDONA
DESTINO: 30006793 C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004

SERRANO MOLINA MARIA TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 16-09-01 N. LISTA: 151699
D.N.I.: 022421419 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 33 ASTURIAS
LOCALIDAD: GIJON
DESTINO: 33006068 C.P. JULIAN GOMEZ ELISBURU - BALEARES, 2 33208

HEVIA GARCIA M TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-08-24 N. LISTA: 182449
D.N.I.: 011363388 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: MU

LOCALIDAD. INFIESTO
DESTINO: 33014090 C.P. - MARQUES DE VISTA ALEGRE 33530

AGUADO NUÑEZ ANDRES — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 163320
D.N.I.: 014950586 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: FI

LOCALIDAD: MOANES
DESTINO: 33023352 C.R.A. ALVARO DELGADO -

ALBA MENENDEZ CONCEPCION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84100745
D.N.I.: 071867350 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: PR

LOCALIDAD: SAN JUAN DE LA ARENA
DESTINO: 33017807 C.P. VENTURA DE LA PAZ SUAREZ - AVENIDA NUMERO 2 33126

PENELLA DE SILVA HELLER TRA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 24-01-13 N. LISTA: 143598
D.N.I.: 001482021 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: MU

PROVINCIA .....: 37 SALAMANCA
LOCALIDAD: ALBERCA (LA)
DESTINO: 37000255 C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624

ESTEBAN GARCIA MARINO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 19-03-01 CUERPO: 25-01-03 N. LISTA: 120171
D.N.I.: 011686911 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: BEJAR
DESTINO: 37000917 C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37700

GARCIA BENITO JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 24-10-11 N. LISTA: 125762
D.N.I.: 008091192 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: CIUDAD-RODRIGO
DESTINO: 37008761 C.P. MIROBRIGA - P. DE CARMELITAS, 24 37500

ZAMARREÑO FRANCISCO AMELIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 32-01-10 N. LISTA: 84135
D.N.I.: 007882636 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: SALAMANCA
DESTINO: 37005174 C.P. NTRA SRA DE ASUNCION - NUEVA GUINEA,S/N 37003

ALONSO DIAZ FAUSTINO M. — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 164363
D.N.I.: 006511146 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 37005228 C.P. JUAN DEL ENZINA - JUAN DE AUSTRIA S/N 37008

CARABIAS GARCIA M. LUISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 23-08-01 N. LISTA: 117429
D.N.I.: 008668312 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM
DESTINO: 37005290 C.P. LAZARILLO DE TORMES - EL LAGAR,1-17 37008

ALONSO GONZALEZ ANA LUZ — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 191450
D.N.I.: 071852385 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM
DESTINO: 37005371 C.P. RUFINO BLANCO - ALAMEDILLA, S/N. 37001

RODRIGUEZ RUIZ LUISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 34-00-17 N. LISTA: 51807
D.N.I.: 011626090 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 37005411 C.P. VICTORIANO LUCAS - GRAN CAPITAN S/N 37006

PAYO LOSA M. PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 31-00-29 N. LISTA: 96779
D.N.I.: 007726982 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM
DESTINO: 37008461 C.P. CAJA DE AHORROS - BENAVENTE,S/N 37003

GIL GONZALEZ RAFAEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 95080
D.N.I.: 006393157 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLAR DE PERALONSO
DESTINO: 37009647 C.R.A. EL TOMILLAR - LAS ERAS, S/N

MARCOS GARCIA FIDELA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 32-01-11 N. LISTA: 85678
D.N.I.: 007726020 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC I DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 39 CANTABRIA
LOCALIDAD: GUARNIZO
DESTINO: 39000659 C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL,S/N 39480

GARCIA PUENTE VICTORIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 24-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 94448
D.N.I.: 013658115 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: REQUEJADA
DESTINO: 39005001 C.P. PEREZ GALDOS - REQUEJADA 39312

PEREZ-OLEAGA LOPEZ M LUISA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 20-01-13 N. LISTA: 143628
D.N.I.: 013699296 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

SANZ BUSTAMANTE TRINIDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 235245
D.N.I.: 013744196 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE BEZANA
DESTINO: 39006509 C.P. BUENAVENTURA GONZALEZ - MENENDEZ PELAYO 39100

JIMENEZ JIMENEZ ANGEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 25-02-15 N. LISTA: 124608
D.N.I.: 016480758 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: SANTANDER
DESTINO: 39007071 C.P. GENERAL SAGARDIA - CAJO S/N 39011

GARMENDIA RUIZ MARIA CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 13-03-01 CUERPO: 31-02-17 N. LISTA: 95916
D.N.I.: 013978381 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 39007174 C.P. DE PRACTICAS - CISNEROS 71 39007

AYESA MORIONES M CRISTINA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 32-10-04 N. LISTA: 68622
D.N.I.: 013644798 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

DESTINO: 39007186 C.P. DE PRACTICAS - CISNEROS 71 39007

SOLANA MATANZAS ENCARNACION — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 24-02-17 N. LISTA: 128272
D.N.I.: 072010896 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: SANTOÑA
DESTINO: 39008488 C.P. JUAN DE LA COSA - ODONNEL 15 39740

HORTIGUELA YUSTE TIRSO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 22-03-01 CUERPO: 24-10-16 N. LISTA: 125594
D.N.I.: 006511816 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 39011581 C.P. MACIAS PICAVEA - LA ALAMEDA 39740

VALMASEDA RUIZ MARGARITA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 15-03-01 CUERPO: 30-01-25 N. LISTA: 101034
D.N.I.: 072011454 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: SERNA (LA)
DESTINO: 39000431 C.P. LEONARDO TORRES QUEVEDO - ESCUELAS 39440

DIAZ PEREZ JOSE L — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 145491
D.N.I.: 013680885 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 44 TERUEL
LOCALIDAD: TERUEL
DESTINO: 44003107 C.P. MIGUEL VALLES - RAMBLA DE SAN JULIAN S/N 44003

PLOU LACASA PASCUAL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 31-03-00 N. LISTA: 64946
D.N.I.: 018377714 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

LOCALIDAD: VALDERROBRES
DESTINO: 44003715 C.P. VICENTE FERRER RAMOS - AVDA. MADRID, 2 44580

VAQUERO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 09-03-01 CUERPO: 12-03-01 N. LISTA: 214508
D.N.I.: 007442436 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 45 TOLEDO
LOCALIDAD: CARPIO DE TAJO (EL)
DESTINO: 45000515 C.P. NTRA SRA DE RONDA - LA MARINA 22 45533

FERNANDEZ BAYTON MARIA CRUZ — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 13-03-01 N. LISTA: 212327
D.N.I.: 050788252 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: CONSUEGRA
DESTINO: 45000722 C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700

GALLEGO DE LERMA SOTOMAYOR DIONISIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84205613
D.N.I.: 003795885 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: ESCALONILLA
DESTINO: 45000904 C.P. SAGRADOS CORAZONES - SOLEDAD, S/N. 45517

FUENTES FERNANDEZ JULIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 32-10-02 N. LISTA: 71932
D.N.I.: 004103353 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: GERINDOTE
DESTINO: 45001039 C.P. SAN JOSE - ESTACION,28 45518

BLANCO CANTO ELISEO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 83528
D.N.I.: 004093414 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: GUADAMUR
DESTINO: 45001040 C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160

HORNILLOS ALONSO JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 18-03-01 CUERPO: 29-02-10 N. LISTA: 105547
D.N.I.: 003764933 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: HUERTA DE VALDECARABANOS
DESTINO: 45001121 C.P. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES - DR. RODRIGUEZ DE LA FUENTE 45750

MORENO MORENO-ROBLEDO FRANCISCO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 24-10-15 N. LISTA: 126574
D.N.I.: 051961024 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: MADRIDEJOS
DESTINO: 45001313 C.P. GARCILASO DE LA VEGA - PLAZA DON JESUS REQUEJO, 2 45710

GOMEZ GOMEZ JUAN JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 29-02-07 N. LISTA: 105639
D.N.I.: 003743712 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: MIGUEL ESTEBAN
DESTINO: 45001532 C.P. CERVANTES - PARQUE 1 45830

TORRES ARGUMANEZ VIRGINIDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 22-03-01 N. LISTA: 134515
D.N.I.: 006199203 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: MOCEJON
DESTINO: 45001544 C.P. 17 DE OCTUBRE - JUAN HERNANDEZ S/N 45270

GUIO GARCIA VICTORIANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 27-01-29 N. LISTA: 117520
D.N.I.: 003702082 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: NUMANCIA DE LA SAGRA
DESTINO: 45001970 C.P. SANTO CRISTO DE LA MISERICORDI - 18 DE OCTUBRE, S/N. 45230

ANTUÑA MINCHEL AURELIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 14-03-01 CUERPO: 17-11-01 N. LISTA: 162554
D.N.I.: 003783460 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: PUEBLA DE MONTALBAN (LA)
DESTINO: 45002330 C.P. FERNANDO DE ROJAS - PASEO DE LA SOLEDAD 45516

VARGAS RODRIGUEZ JESUS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 31-02-24 N. LISTA: 93065
D.N.I.: 003765339 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

MORON PINEL CESAREO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 30-09-16 N. LISTA: 96932
D.N.I.: 003762116 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI DESTINO: IM

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA
DESTINO: 45003139 C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PRADO - AVDA. PIO XII 37 45600

RODRIGUEZ NUÑO MARIA PIEDAD — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 34-02-02 N. LISTA: 65736
D.N.I.: 000225560 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DESTINO: 45003140 C.P. FRAY HERNANDO DE TALAVERA - MEDELLIN, 26 45600

RODRIGUEZ PINDADO CAYETANO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-04-00 CUERPO: 19-11-00 N. LISTA: 148478
D.N.I.: 006506598 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: TOLEDO
DESTINO: 45003401 C.P. ANGEL DEL ALCAZAR - PUERTO,62-B.DE STA.BARBARA 45006

ALVAREZ CONTRERAS JOSE — ANTIGUEDAD: CENTRO: 17-03-01 CUERPO: 20-10-01 N. LISTA: 137493
D.N.I.: 003772893 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

DESTINO: 45004843 C.P. CIUDAD DE NARA - AVDA.CIUDAD DE NARA,1 45003

SANCHEZ VALLEJO SAGRARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 27-10-14 N. LISTA: 74883
D.N.I.: 003753033 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PT DESTINO: IM

DESTINO: 45005203 C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007

MILLA SANCHEZ NICOLAS — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 147951
D.N.I.: 003788316 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF DESTINO: IM

DESTINO: 45005239 C.P. GREGORIO MARAÑON - AVDA. GUADARRAMA, S/N. 45007

GARRIDO GAMARRA PETRA PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 70077
D.N.I.: 003753031 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: TORRIJOS
DESTINO: 45004053 C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500

GARCIA GARRIDO M.INMACULADA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 06-03-01 CUERPO: 10-03-01 N. LISTA: 84204869
D.N.I.: 070411753 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: URDA
DESTINO: 45004132 C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480

FUENTES SOTO SANTIAGO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 35-03-01 CUERPO: 35-08-04 N. LISTA: 55383
D.N.I.: 003545809 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

SOTO SOTO JACINTO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 20-03-01 CUERPO: 26-10-06 N. LISTA: 115338
D.N.I.: 070308976 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

ARIAS ROMERO MARIA TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 195325
D.N.I.: 005605427 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: VELADA
DESTINO: 45004171 C.P. ANDRES ARANGO - CARRETERA DE ALCAUDETE, 11 45612

VAZQUEZ CORROTO PEDRO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 22-03-03 N. LISTA: 134343
D.N.I.: 004124645 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALCARDETE
DESTINO: 45004363 C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD - CAMINO DE LA ACEÑA, S/N. 45810

ESPADA ESCUDERO M.DEL SAGRARIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 11-03-01 N. LISTA: 233545
D.N.I.: 002514954 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLASEQUILLA
DESTINO: 45004442 C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - JOSE ANTONIO 36 45740

MARTIN GONZALEZ JESUS MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 15-03-01 N. LISTA: 199947
D.N.I.: 003786210 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

DIAZ PASTOR ANTONIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 05-03-01 CUERPO: 25-02-13 N. LISTA: 121493
D.N.I.: 003773978 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: VILLATOBAS
DESTINO: 45004454 C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS - HUERTAS 5 45310

HIJON PULIDO EMILIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 16-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 149593
D.N.I.: 003783718 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

LOCALIDAD: YUNCOS
DESTINO: 45004600 C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - LEPANTO 45210

GARCIA GONZALEZ VICTOR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 28-03-01 CUERPO: 32-02-12 N. LISTA: 76519
D.N.I.: 003743689 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FL DESTINO: IM

VILLALBA ANTOLINEZ M.DEL PILAR — ANTIGUEDAD: CENTRO: 12-03-01 CUERPO: 15-11-01 N. LISTA: 192336
D.N.I.: 071918538 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: PR DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 49 ZAMORA
LOCALIDAD: VILLARRIN DE CAMPOS
DESTINO: 49007309 C.R.A. -

BUEY ESTEBAN CELESTINA DEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 10-03-01 CUERPO: 16-03-03 N. LISTA: 100272
D.N.I.: 011671771 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

GONZALEZ BALLESTEROS NEMESIO — ANTIGUEDAD: CENTRO: 08-03-01 CUERPO: 18-09-01 N. LISTA: 152931
D.N.I.: 011690697 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM

LOCALIDAD: ZAMORA
DESTINO: 49005441 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001

FERRERO SEISDEDOS MANUEL — ANTIGUEDAD: CENTRO: 21-03-01 CUERPO: 34-02-20 N. LISTA: 63205
D.N.I.: 011631343 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FF DESTINO: IM

DESTINO: 49006093 C.P. SANCHO II - CARRETERA VIEJA DE VILLALPANDO 49004

CHAMORRO GONZALEZ ROSA MARIA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 07-03-01 CUERPO: 18-05-16 N. LISTA: 144960
D.N.I.: 007785618 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

PROVINCIA .....: 50 ZARAGOZA
LOCALIDAD: AZUARA
DESTINO: 50011203 C.R.A. - EXTRAMUROS, 55-57

YAGUE GARCIA MARIA TERESA — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 06-03-01 N. LISTA: 88200572
D.N.I.: 025142784 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: IM DESTINO: FI

LOCALIDAD: FIGUERUELAS
DESTINO: 50011239 C.R.A. - P.DE LA NEVERIA,S/N

CUBEL GASCON M CARMEN — ANTIGUEDAD: CENTRO: 03-03-01 CUERPO: 07-03-01 N. LISTA: 87200579
D.N.I.: 017703512 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: FI I DESTINO: FI

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN CENTRO 95-96

POR OTRAS READSCRIPCIONES EN EL CENTRO

ROCA ABADIA M AZUCENA
ANTIGUEDAD: CENTRO: 02-03-01 CUERPO: 13-11-18 N. LISTA: 189181
D.N.I.: 017860378 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: EF I DESTINO: PR

PROVINCIA .....: 51 CEUTA
LOCALIDAD: CEUTA (CIUDAD)
DESTINO: 51000225 C.P. RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN - BARRIADA TERRONES, S/N. 11702

ROVAYO GARCIA ADOLFO
ANTIGUEDAD: CENTRO: 25-03-01 CUERPO: 32-02-06 N. LISTA: 78473
D.N.I.: 045023871 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 51000377 C.P. ROSALIA DE CASTRO - BARRIADA DE LA LIBERTAD, S/N. 11701

CASASOLA CORRAL ANTONIA D.
ANTIGUEDAD: CENTRO: 27-03-01 CUERPO: 32-10-01 N. LISTA: 68983
D.N.I.: 031147712 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: CS DESTINO: IM
DESTINO: 51000420 C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702

NICOLAS ROJAS ROGELIO
ANTIGUEDAD: CENTRO: 11-03-01 CUERPO: 19-10-01 N. LISTA: 146424
D.N.I.: 045053485 ESPECIALIDAD: PROCEDENCIA: MC DESTINO: IM

********** F I N D E L I S T A D O **********

ANEXO XIV

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN ZONA 95-96

PROVINCIA .....: 06 BADAJOZ
ZONA: 060100
LOPEZ CASTRO MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 33.6664 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004015 EF DEFINITIVO — C.P. REYES HUERTAS -LOS PALACIOS, S/N 06477 — D.N.I.: 008693855
DESTINO: 06000162 IM — PUEBLA DE LA REINA
C.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA -SANTA MARIA DE CORA, 22 06200
ALMENDRALEJO

PROVINCIA .....: 09 BURGOS
ZONA: 090049
MARINA LLANOS EDUARDO — PUNTOS: TOTAL: 49.7497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 09006151 FI DEFINITIVO — C.P. TESLA -MAYOR S/N 09540 — D.N.I.: 013286415
DESTINO: 09007179 MA — TRESPADERNE
I.E.S. "MERINDADES DE CASTILLA" -C/ EL SOTO, S/N 09550
VILLARCAYO

PROVINCIA .....: 10 CACERES
ZONA: 100055
CUESTA FONTANILLO JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 35.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007321 EF DEFINITIVO — C.P. LA DATA - PABLO IGLESIAS,S/N 10600 — D.N.I.: 007774210
DESTINO: 10004615 IM — PLASENCIA
C.P. ALFONSO VIII - PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR 10600
PLASENCIA

PROVINCIA .....: 19 GUADALAJARA
ZONA: 190070
RAMOS GALAN RAMON — PUNTOS: TOTAL: 47.2330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.40 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19000357 EF DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200 — D.N.I.: 026243684
DESTINO: 19003553 LL — AZUQUECA DE HENARES
I.E.S. DE MARCHAMALO - C/ MARCHAMALO, S/N 19180
MARCHAMALO

CARABALLO LOPEZ CARMEN M — PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002500 MC DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA GRANJA - YUNQUERA DE HENARES 19210 — D.N.I.: 003057830
DESTINO: 19001441 IM — YUNQUERA DE HENARES
C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - ERAS BLANCAS Y CASTILLA 19180
MARCHAMALO

PROVINCIA .....: 24 LEON
ZONA: 240096
VIUDA BAJO CAYO DE LA — PUNTOS: TOTAL: 32.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 24014393 EF DEFINITIVO — C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560 — D.N.I.: 009694955
DESTINO: 24016407 IM — TORAL DE LOS VADOS
C.P. PEÑALBA - AVDA.DEL SACRAMENTO-POLG.LAS H 24400
PONFERRADA

PROVINCIA .....: 28 MADRID
ZONA: 280010
MORON CARCELLER JESUS — PUNTOS: TOTAL: 67.7499 A: 35.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28018393 FI DEFINITIVO — C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA, S/N. (A 28044 — D.N.I.: 051829259
DESTINO: 28010722 IM — LATINA
C.P. JOAQUIN COSTA - PASEO DE LOS PONTONES, 8 (IMPE 28005
ARGANZUELA

MARTINEZ ARTOLA MIGUEL ANGEL PUNTOS: TOTAL: 61.2499 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28018393 FI DEFINITIVO C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA. S/N. (A 28044 LATINA D.N.I.: 051592991
DESTINO: 28010722 IM C.P. JOAQUIN COSTA - PASEO DE LOS PONTONES, 8 (IMPE 28005 ARGANZUELA

SIMON FELIX CECILIO PUNTOS: TOTAL: 54.1330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.30 F: 1.50 G: 7.50
ORIGEN: 28031051 EF DEFINITIVO C.P. MIGUEL SERVET - C/ FRAGATA, S/N.-ARROYO DE LAS 28019 CARABANCHEL D.N.I.: 005872053
DESTINO: 28020582 LL I.E.S. "GOMEZ MORENO" - AVDA. DE HELLIN, 9 28037 SAN BLAS

GONZALEZ CALLEJA EMILIA PUNTOS: TOTAL: 48.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 3.00 G: 10.00
ORIGEN: 28018393 EF DEFINITIVO C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA. S/N. (A 28044 LATINA D.N.I.: 030048757
DESTINO: 28006196 IM C.P. REPUBLICA DEL URUGUAY - AVDA.DE NTRA.SRA. DE VALVANERA 28047 LATINA

ROBREDO RUIZ MATILDE PUNTOS: TOTAL: 39.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28019567 FI DEFINITIVO C.P. SAN MIGUEL - AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 22 (P 28033 HORTALEZA D.N.I.: 006487093
DESTINO: 28030196 IM C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PENAGRAN 28034 FUENCARRAL-EL PARDO

LLORDENS ROMERO MERCEDES PUNTOS: TOTAL: 35.4163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28026067 EF DEFINITIVO C.P. RAMON PEREZ DE AYALA - PEDRO ALONSO, S/N. (CANILLAS) 28043 HORTALEZA D.N.I.: 002504655
DESTINO: 28021124 IM C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON, 10 (NUEVA ESPANA) 28016 CHAMARTIN

ZONA: 280033

PALOMAR GORDO VICTORINA PUNTOS: TOTAL: 39.2666 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 0.60 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28002944 FI DEFINITIVO C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 GETAFE D.N.I.: 016749563
DESTINO: 28002956 IM C.P. ORTIZ ECHAGUE - ORTIZ ECHAGUE S/N Y TITULCIA 1 28903 GETAFE

VALDERAS ACEITUNO MAGDALENA PUNTOS: TOTAL: 33.4326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28037685 EF DEFINITIVO C.P. JULIAN BESTEIRO - SANTANDER 28980 PARLA D.N.I.: 002073137
DESTINO: 28032523 IM C.P. JOAN MIRO - PARIS, 3 28960 MOSTOLES

BERNAD MORALES FRANCISCO J. PUNTOS: TOTAL: 26.9499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28028878 FI DEFINITIVO C.P. CERVANTES - ARROYOMOLINOS, 52 28939 MOSTOLES D.N.I.: 001095360
DESTINO: 28039141 IM C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - VELAZQUEZ.68 28935 MOSTOLES

ZONA: 280045

MARCOS BENITO AGUSTIN PUNTOS: TOTAL: 47.3330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28000111 FI DEFINITIVO C.P. REYES CATOLICOS - SAN VIDAL 28803 ALCALA DE HENARES D.N.I.: 017987982
DESTINO: 28000066 IM C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801 ALCALA DE HENARES

MOLINA MARTINEZ M. CARMEN DE L PUNTOS: TOTAL: 26.3499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28028741 FI DEFINITIVO C.P. DULCINEA - PARQUE DE LOS NOGALES S/N. 28805 ALCALA DE HENARES D.N.I.: 022459262
DESTINO: 28000054 IM C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N 28806 ALCALA DE HENARES

ZONA: 280057

FERNANDEZ AGUADO PEDRO PUNTOS: TOTAL: 70.5666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28023881 EF DEFINITIVO C.P. DIVINO MAESTRO - CIRILO PALOMO S/N 28023 POZUELO DE ALARCON D.N.I.: 003384380
DESTINO: 28001848 IM C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE READSCRIPCION EN ZONA 95-96

ARROYO QUIROS ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 53.7497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28035551 FI DEFINITIVO — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LAS NORIAS, 86 28220 MAJADAHONDA — D.N.I.: 006903541
DESTINO: 28031506 IM — C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220 MAJADAHONDA

GALLEGO OLIVA JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 37.4163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038458 FI DEFINITIVO — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - ZONA EL ABAJON.POLIGONO I CASC 28230 ROZAS DE MADRID (LAS) — D.N.I.: 005606948
DESTINO: 28031142 IM — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023 POZUELO DE ALARCON

GONZALEZ PEREZ ANA M — PUNTOS: TOTAL: 30.5831 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023273 MC DEFINITIVO — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - MATA DEL ROSAL S/N 28491 NAVACERRADA — D.N.I.: 001491370
DESTINO: 28001812 PR — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - REAL 2 28490 BECERRIL DE LA SIERRA

PROVINCIA .....: 30 MURCIA
ZONA: 300019

PEREZ BERNAL ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 48.0831 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30005442 FF DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA - EL COLLADO 30160 MONTEAGUDO — D.N.I.: 022429991
DESTINO: 30008595 IM — C.P. SAN PABLO - PINTOR GRECO, S/N - POLIG. LA 30006 MURCIA

MORALES PARRA ISABEL M. — PUNTOS: TOTAL: 36.3499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005326 CS DEFINITIVO — C.P. HELLIN LASHERAS - PURISIMA 3 30832 JAVALI VIEJO (O EL LUGARICO) — D.N.I.: 022478803
DESTINO: 30005545 IM — C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN - PRINCESA 27 30002 MURCIA

ZONA: 300044

MORENO REQUENA AVELINO — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30004280 FF DEFINITIVO — C.P. EL ROMERAL - CARRETERA FORTUNA - BARRIO SAN 30500 MOLINA DE SEGURA — D.N.I.: 005041210
DESTINO: 30010383 IM — C.P. SAN ANTONIO -2 - C/ CARTAGENA, LA FE Y B.SAN JO 30500 MOLINA DE SEGURA

ZONA: 300068

ABENZA MORENO ELISA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 30.5831 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000663 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA - AVDA.DEL POLIDEPORTIVO-B.ALGAI 30609 ARCHENA — D.N.I.: 074314702
DESTINO: 30000705 IM — C.P. JOSE ALCOLEA LACAL - LOS VALIENTES, S/N. 30600 ARCHENA

PROVINCIA .....: 33 ASTURIAS
ZONA: 330085

GARCIA BARRIO JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 29.2163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33017807 EF DEFINITIVO — C.P. VENTURA DE LA PAZ SUAREZ - AVENIDA NUMERO 2 33126 SAN JUAN DE LA ARENA — D.N.I.: 009638893
DESTINO: 33011416 PR — C.P. MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARRE - EL CARDOSAL S/N-MUROS DEL NALO 33138 MUROS

PROVINCIA .....: 37 SALAMANCA
ZONA: 370010
SAN SEGUNDO SANCHEZ FELIX
ORIGEN: 37005216 MC DEFINITIVO — PUNTOS: TOTAL: 41.5497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 1.80 F: 0.00 G: 5.00
C.P. ALFONSO X EL SABIO - AVDA.DE JUAN DE AUSTRIA, 1 (BA 37008 SALAMANCA — D.N.I.: 040902716
DESTINO: 37009283 LL — I.E.S. "CALISTO Y MELIBEA" - PO. ENRIQUE TIERNO GALVAN, S/N 37900 SANTA MARTA DE TORMES

PROVINCIA .....: 44 TERUEL
ZONA: 440050
SEGURA GIL JUAN BAUTISTA
ORIGEN: 44001019 MC DEFINITIVO — PUNTOS: TOTAL: 23.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN SEBASTIAN - JOSE ANTONIO S/N 44630 CASTELSERAS — D.N.I.: 017193061
DESTINO: 44000246 IM — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 ALCAÑIZ

PROVINCIA .....: 47 VALLADOLID
ZONA: 470016
FUERTES RAMOS CLEMENCIO
ORIGEN: 47003209 MC DEFINITIVO — PUNTOS: TOTAL: 44.1499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.40
C.P. CONDE ANSUREZ - BATUECAS S/N BARRIO DE ESPAÑA 47010 VALLADOLID — D.N.I.: 009662662
DESTINO: 47006582 IM — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014 VALLADOLID

ALONSO GARCIA TERESA
ORIGEN: 47003210 FI DEFINITIVO — PUNTOS: TOTAL: 30.9499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CRISTOBAL COLON - CIGUEÑA, 26 BARRIO PAJARILLOS 47012 VALLADOLID — D.N.I.: 013010508
DESTINO: 47003234 IM — C.P. FRAY LUIS DE LEON - CANTERAL, 48 BARRIO DELICIAS 47012 VALLADOLID

********** F I N D E L I S T A D O **********

ANEXO XV

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

PROVINCIA .....: 02 ALBACETE
LOCALIDAD: HELLIN

BAUTISTA CUTILLAS JOSE D.N.I.: 005154894 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 8.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001846 C.P. OBISPO SALINAS -AVDA. CONSTITUCION, S/N 02400
PROVISIONAL HELLIN
DESTINO: 02001834 IM C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO -GRAN VIA,S/N 02400

LOCALIDAD: VILLAPALACIOS

RODRIGUEZ GARCIA JOSE D.N.I.: 003752622 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 90.6664 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004677 C.R.A. -
PROVISIONAL VILLAPALACIOS
DESTINO: 02004677 IM C.R.A. -

PROVINCIA .....: 05 AVILA
LOCALIDAD: AVILA

GARCINUÑO MARTIN HILARIO D.N.I.: 006453299 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 94.8330 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05005449 C.P. SANTA ANA -SAN JOAQUIN 05002
PROVISIONAL AVILA
DESTINO: 05005565 IM C.P. COMUNEROS DE CASTILLA -PADRE VICTORIANO, S/N 05005

LOCALIDAD: CEBREROS

SOMOZA GARCIA CARMELA D.N.I.: 006539814 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 05000671 C.P. ARTURO DUPERIER -AVDA. DE LA JUVENTUD 05003
PROVISIONAL AVILA
DESTINO: 05001535 IM C.P. MORENO ESPINOSA -AVDA.DE LA CONSTITUCION,S/N 05260

LOCALIDAD: NAVALMORAL

RUBIO GONZALEZ ANTONIA D.N.I.: 070795197 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 30.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05006144 C.R.A. NAVAS DEL ALBERCHE -
PROVISIONAL NAVALMORAL
DESTINO: 05006144 IM C.R.A. NAVAS DEL ALBERCHE -

LOCALIDAD: PIEDRAHITA

MARTIN JIMENEZ VALERIO D.N.I.: 013068473 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 3.0 B: 2.50 C: 9.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 05001730 C.R.A. LA SERREZUELA -SAN JUAN, S/N 05151
PROVISIONAL DIEGO ALVARO
DESTINO: 05003775 LL I.E.S. "GREDOS" -CRTA. PESQUERA, S/N 05500

PROVINCIA .....: 06 BADAJOZ
LOCALIDAD: TALARRUBIAS

FAJARDO UTRERO RAIMUNDO D.N.I.: 008679635 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.8330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06004350 C.P. FERNANDEZ Y MARIN -JOSE ANTONIO 78 06640
PROVISIONAL TALARRUBIAS
DESTINO: 06004350 IM C.P. FERNANDEZ Y MARIN -JOSE ANTONIO 78 06640

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA SERENA

ARIAS HORRILLO OLALLA D.N.I.: 076221828 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 69.3330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 3.00 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: 06004994 C.P. SANTIAGO APOSTOL -RECUERDO, 28 06700
PROVISIONAL VILLANUEVA DE LA SERENA
DESTINO: 06004881 IM C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700

LOCALIDAD: VILLAR DE RENA

JIMENEZ GARCIA JOSEFINA D.N.I.: 006943832 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 72.1666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007065 C.R.A. -
PROVISIONAL VILLAR DE RENA
DESTINO: 06007065 FI C.R.A. -

PROVINCIA .....: 07 BALEARES
LOCALIDAD: ARENAL (EL)

MOREY ROTGER MAGDALENA D.N.I.: 043010232 APDO.: A
PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 07002683 C.P. SON FERRIOL -LEON XIII 19 07198
PROVISIONAL CREU VERMELLA (SA)
DESTINO: 07007000 IM V C.P. SON VERI -C/ DRAGONERA, S/N 07600

LOCALIDAD: INCA

AMENGUAL REAL XAVIER D.N.I.: 042978465 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 47.2499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 07001575 IM V C.P. PONENT -AVDA. DEL ESCORIAL S/N 07300

LOCALIDAD: PALMA

SANCHEZ LAZARO ANGELA D.N.I.: 007934488 APDO.: A
PUNTOS: TOTAL: 43.1163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004163 C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009
PROVISIONAL INDIOTERIA (SA)
DESTINO: 07004011 IM C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010

PEÑALVER RAMON MARIA MERCE D.N.I.: 043029521 APDO.: A
PUNTOS: TOTAL: 9.8499 A: 3.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 4.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007796 I.E.S. "JOSEP MARIA LLOMPART" -C/ PEDAGOG JOAN CAPO, 2 07010
PROVISIONAL PALMA
DESTINO: 07003304 FI V C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002

GARCIA MOURE MARIA LUISA D.N.I.: 033152561 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 50.2163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07004163 C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009
PROVISIONAL INDIOTERIA (SA)
DESTINO: 07003304 IM V C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

PIRIZ ANDRES M. TERESA D.N.I.: 007805919 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.4499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07004163 C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009
PROVISIONAL INDIOTERIA (SA)
DESTINO: 07004011 IM C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010

HOMAR RAMIREZ MARIA CRUZ D.N.I.: 078197317 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 23.5499 A: 8.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 8.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 07002956 C.P. STA. CATALINA -DESPUIG 118 07013
PROVISIONAL PALMA
DESTINO: 07003225 IM V C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006

INCINILLAS SIMON MARIA JOSE D.N.I.: 013103433 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07003821 C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011
PROVISIONAL PALMA
DESTINO: 07003821 PT V C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011

LOCALIDAD: SANTANYI

ROIG LLADO BALTASAR D.N.I.: 042978461 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 22.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07005490 C.P. SES SALINES -LOS ALMENDROS S/N Y PLAZA ESPA 07640
PROVISIONAL SALINES (SES)
DESTINO: 07005398 IM V C.P. BLAI BONET -GOMEZ ULLA S/N 07650

PROVINCIA .....: 09 BURGOS
LOCALIDAD: BURGOS

SANZ ARIJA M. CARMEN D.N.I.: 072866515 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.7666 A: 36.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 26.1666 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN:

DESTINO: 09001025 IM C.P. SOLAR DEL CID -ENRIQUE III, S/N 09003

MORENO SERRANO FRANCISCO J. D.N.I.: 071252780 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.8330 A: 42.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN:

DESTINO: 09001025 IM C.P. SOLAR DEL CID -ENRIQUE III, S/N 09003

BARTOLOME VELASCO VISITACION D.N.I.: 072639244 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 59.6666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 09007970 C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007
PROVISIONAL BURGOS
DESTINO: 09007970 IM C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007

CONDE MONSALVEZ M. CARMEN D.N.I.: 012899870 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 50.0165 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.4165 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008202 C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ -VILLAFRANCA, S/N 09007
PROVISIONAL BURGOS
DESTINO: 09008512 IM C.P. MIGUEL DE CERVANTES -REAL, S/N (BARRIO CAPISCOL) 09007

LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO

MARUGAN ANTON CARLOS D.N.I.: 001151355 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 100.3330 A: 66.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 09003873 C.P. PRINCIPE DE ESPAÑA -ANDUVA 41 09200
PROVISIONAL MIRANDA DE EBRO
DESTINO: 09003885 IM C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200

LOCALIDAD: PUEBLA DE ARGANZON (LA)

FERNANDEZ GUTIERREZ CONSUELO D.N.I.: 009666565 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 52.3330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.40 F: 0.00 G: 3.10
ORIGEN: 09002339 IM C.P. CONDADO DE TREVIÑO -MERCADO 2 09214
DEFINITIVO TREVIÑO
DESTINO: 09004889 IM C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA -LA PUEBLA DE ARGANZON 09294

LOCALIDAD: ROA

CALVO CONDE MERCEDES D.N.I.: 071257738 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 31.3499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 09008755 C.R.A. RIBERDUERO - SENDA VALDECAÑAS.S/N
PROVISIONAL FUENTESPINA
DESTINO: 09008706 IM C.R.A. CARDENAL CISNEROS - PADRE MANJON.S/N

PROVINCIA .....: 10 CACERES

LOCALIDAD: CORIA

JIMENEZ LASANTA ESTHER D.N.I.: 016790037 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.0499 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 10002059 C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800
PROVISIONAL CORIA
DESTINO: 10002060 IM C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800

FERNANDEZ DIAZ M.CARMEN D.N.I.: 012718647 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.0499 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10002060 C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800
PROVISIONAL CORIA
DESTINO: 10002060 IM C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800

LOCALIDAD: NAVALMORAL DE LA MATA

JULIAN HURTADO JOSE D.N.I.: 006966583 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 25.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003878 C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300
PROVISIONAL NAVALMORAL DE LA MATA
DESTINO: 10003878 IM C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300

LOCALIDAD: PLASENCIA

MORIANO ALONSO ANTONIO D.N.I.: 006943226 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 10007321 C.P. LA DATA - PABLO IGLESIAS,S/N 10600
PROVISIONAL PLASENCIA
DESTINO: 10004615 IM C.P. ALFONSO VIII - PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR 10600

CARRASCO GALAN CELIA D.N.I.: 006980082 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 10004597 C.P. MIRALVALLE - CAYETANO GARCIA MARTIN, 6 10600
PROVISIONAL PLASENCIA
DESTINO: 10004597 IM C.P. MIRALVALLE - CAYETANO GARCIA MARTIN, 6 10600

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

LOCALIDAD: SALORINO

BARROSO GAZAPO JOSE LUIS D.N.I.: 007039984 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.8499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007872 C.R.A. -
PROVISIONAL NUÑOMORAL
DESTINO: 10007963 IM C.R.A. -

PROVINCIA .....: 13 CIUDAD REAL
LOCALIDAD: HERENCIA

PEREZ HERRADOR AURELIO D.N.I.: 051442227 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 74.9161 A: 46.0 B: 0.00 C: 1.5831 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 13001698 C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640
PROVISIONAL HERENCIA
DESTINO: 13001698 IM C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640

FERNANDEZ TEJADO MARIA ELENA D.N.I.: 006221413 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 19.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13003968 C.P. DOMINGO MIRAS - SARA MONTIEL, 30 13610
PROVISIONAL CAMPO DE CRIPTANA
DESTINO: 13001698 IM C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

GUTIERREZ CANO FRANCISCA J. D.N.I.: 005899037 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 31.8499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002484 C.P. CALDERON DE LA BARCA - LAS ESCUELAS 14 13500
PROVISIONAL PUERTOLLANO
DESTINO: 13002541 PR C.P. GINER DE LOS RIOS - GLORIETA VIRGEN DE GRACIA 1 13500

GARCIA-MINGUILLAN PEREZ-SERRANO MAXIMA D.N.I.: 005893737 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.7999 A: 5.0 B: 2.50 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.05
ORIGEN: 13002472 C.P. CERVANTES - SAN JUAN 2 13500
PROVISIONAL PUERTOLLANO
DESTINO: 13002484 PR C.P. CALDERON DE LA BARCA - LAS ESCUELAS 14 13500

PROVINCIA .....: 19 GUADALAJARA
LOCALIDAD: CASAR (EL)

GONZALEZ FERNANDEZ FCO JAVIER D.N.I.: 008957214 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 12.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002767 C.P. BADIEL - ADORATRICES, 35 19002
PROVISIONAL GUADALAJARA
DESTINO: 19000552 IM C.P. VICENTE ASUERO - EL CASAR DE TALAMANCA 19170

LOCALIDAD: GUADALAJARA

LASHERAS MARCO ANGEL D.N.I.: 001069239 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 42.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 19000990 C.P. CARDENAL MENDOZA - DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 19001
PROVISIONAL GUADALAJARA
DESTINO: 19001039 IM C.P. DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUE - PLAZA DE LOS CAIDOS 11 19001

LOCALIDAD: MOLINA

BLANCO BERZOSA JOSE MARIA D.N.I.: 003069495 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 39.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN:

DESTINO: 19001556 IM C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300

BRUNA VILLANUEVA CARMEN D.N.I.: 070162135 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN:

DESTINO: 19003516 GH I.E.S. DE MOLINA - CTRA. DE TERUEL, S/N 19300

PROVINCIA .....: 22 HUESCA
LOCALIDAD: ALTORRICON

MARCO MUNT M. CARMEN D.N.I.: 040877216 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 22005819 C.R.A. -
PROVISIONAL ALTORRICON
DESTINO: 22005819 FI I C.R.A. -

LOCALIDAD: FRAGA

SESE FERRO NURIA JOSEFA D.N.I.: 073189634 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 17.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 22005807 C.R.A. -
PROVISIONAL TORRENTE DE CINCA
DESTINO: 22001875 PR C.P. MIGUEL SERVET - PLAZA VALENCIA S/N 22520

PROVINCIA .....: 24 LEON
LOCALIDAD: ASTORGA

ALVAREZ ALVAREZ TERESA D.N.I.: 010090539 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.3332 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24000451 C.P. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ - PLAZA DEL GRANO, S/N Y BARRIO 24700
PROVISIONAL ASTORGA
DESTINO: 24000461 PT C.E.E. SANTA MARIA DE LA IGLESIA - CARRETERA DE SANABRIA, S/N. 24700

LOCALIDAD: HOSPITAL DE ORBIGO

GARCIA GARCIA CARMEN D.N.I.: 009660851 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 64.5831 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016614 C.P. TELENO - C/DR. MERIDA PEREZ,S/N. 24750
PROVISIONAL BAÑEZA (LA)
DESTINO: 24018283 PR C.R.A. -

LOCALIDAD: LEON

LANSEROS ALVAREZ AVELINO D.N.I.: 011668060 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 94.5666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 24005604 C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004
PROVISIONAL LEON
DESTINO: 24005896 IM C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

LOCALIDAD: NAVATEJERA

PEREZ GARCIA FUENSANTA D.N.I.: 009638270 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 37.4165 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN:

DESTINO: 24018313 IM C.R.A. -

LOCALIDAD: PONFERRADA

CANONIGA RUBIO EMILIANA D.N.I.: 009651930 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 86.6666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24008265 C.P. CAMPO DE LA CRUZ - QUEIPO DE LLANO 23 24400
PROVISIONAL PONFERRADA
DESTINO: 24016250 IM C.P. SAN ANTONIO - CASTILLO DE CORNATEL, S/N 24400

GAGO GAGO CARLOS D.N.I.: 009993167 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.7163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.30 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 24014393 C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560
PROVISIONAL TORAL DE LOS VADOS
DESTINO: 24017278 IM C.P. COMPOSTILLA - TERMICA, S/N Y BARRIO DEL CANA 24400

LOCALIDAD: VEGUELLINA DE ORBIGO

VILLACORTA RODRIGUEZ M. FELISA D.N.I.: 009636055 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 10.9332 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.3332 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.10
ORIGEN: 24006128 I.E.S. "GINER DE LOS RIOS" - C/ REAL, 35 24006
PROVISIONAL LEON
DESTINO: 24015397 AL I C.P. MARTIN MONREAL - LAS ESCUELAS S/N 24350

PROVINCIA .....: 26 LA RIOJA
LOCALIDAD: ALFARO

ADAN CALVO M. CARMEN D.N.I.: 072776026 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 12.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 26000464 C.P. AURELIO PRUDENCIO - CTRA.MURILLO,S/N 26500
PROVISIONAL CALAHORRA
DESTINO: 26003507 CN I.E.S. "GONZALO DE BERCEO" - PASEO DE LA FLORIDA, 25 26540

LOCALIDAD: ARNEDO

RADA ABAD M. TERESA D.N.I.: 016504177 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 60.7497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26002898 C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580
PROVISIONAL ARNEDO
DESTINO: 26002898 PR C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580

HORMILLA LOPEZ DAVALILLO JESUS D.N.I.: 016521185 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 5.0 B: 1.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 26002990 C.P. GENERAL ESPARTERO - AVENIDA DE ESPAÑA, S/N. 26003
PROVISIONAL LOGROÑO
DESTINO: 26000257 FI C.P. ANTONIO DELGADO CALVETE - AVENIDA DEPORTIVA S/N 26580

LOCALIDAD: LOGROÑO

SANCHEZ FENERO M. MERCEDES D.N.I.: 017863833 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 39.5827 A: 12.0 B: 0.00 C: 8.6664 D: 14.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN:

DESTINO: 26001250 PR C.P. SAN PIO X - TRAVESIA PIQUERAS 26006

MENDAZA LAZARO ANTONIO D.N.I.: 016523178 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 20.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 7.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 26001195 C.P. BATALLA DE CLAVIJO - GENERAL URRUTIA S/N 26006
PROVISIONAL LOGROÑO
DESTINO: 26001213 EF C.P. BRETON DE LOS HERREROS - CARRETERA VILLAMEDIANA S/N 26003

PROVINCIA .....: 28 MADRID
LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES

SAIZ ARCAS ENCARNACION D.N.I.: 018865245 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 85.9666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28000078 C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000066 IM C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801

TOIMIL SANCHEZ DULCE MARIA D.N.I.: 032600538 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 80.9330 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.8330 E: 0.60 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 28000078 C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000388 FI C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806

GOLBANO LOPEZ ALFREDO D.N.I.: 003056144 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.6664 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.6664 E: 1.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28000066 C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000081 IM C.P. DAOIZ Y VELARDE - INFANTADO S/N 28807

HIDALGO ISLA SIGISFREDO D.N.I.: 016771873 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 60.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.50
ORIGEN: 28037892 CEA D. JUAN I - C/ DAOIZ Y VELARDE, 9
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000376 IM C.P. NTRA SRA DEL VAL - AVILA C/V LEON 28804

FERNANDEZ AGUADO PEDRO A D.N.I.: 051441313 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 53.2497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28032331 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - CAMINO DE LA ESGARAVITA S/N 28805
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000081 IM C.P. DAOIZ Y VELARDE - INFANTADO S/N 28807

MARTINEZ GARCIA DOMINGO D.N.I.: 072861102 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 50.2163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28030344 C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28000339 IM C.P. JUNCAL - SAN ILDEFONSO, S/N. 28802

CAMPOS FERNANDEZ GINES D.N.I.: 008954814 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 8.0499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000376 C.P. NTRA SRA DEL VAL - AVILA C/V LEON 28804
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28033515 AL C.E.E. PABLO PICASSO - AVDA. DE CASTILLA, S/N. 28804

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

LOCALIDAD: ALCOBENDAS

GARCIA OTERO JUAN MANUEL D.N.I.: 003411356 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 60.7497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035366 C.P. MIRAFLORES - MIRAFLORES 28100
PROVISIONAL ALCOBENDAS
DESTINO: 28030824 IM C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100

GONZALEZ ALONSO ROSA M D.N.I.: 013061486 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 55.5827 A: 28.0 B: 0.00 C: 7.6664 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006238 C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010
PROVISIONAL CHAMBERI
DESTINO: 28033643 IM C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100

FEBREL VALTUEÑA M. TERESA D.N.I.: 016781046 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 34.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 28000595 IM C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - CARRETERA COLMENAR KM. 1.300 28100

VALENCIANO VEGA TERTULIANO D.N.I.: 004529375 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 33.7163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.30 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 28033333 CEA LA ALBUFERA - C/ SIERRA MINISTRA, 3
PROVISIONAL MADRID
DESTINO: 28028775 IM C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO ESTRE 28100

LOCALIDAD: ALCORCON

LAINA LAINA M.DOLORES D.N.I.: 003067965 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 59.2497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28000856 C.P. CARMEN CONDE - AVDA. OESTE, S/N 28922
PROVISIONAL ALCORCON
DESTINO: 28000856 PR C.P. CARMEN CONDE - AVDA. OESTE, S/N 28922

SANCHEZ CORONA SOLEDAD D.N.I.: 011675371 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028805 C.P. VICENTE ALEIXANDRE - POLVORANCA 58 28923
PROVISIONAL ALCORCON
DESTINO: 28028799 PR C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVENIDA CANTARRANAS 44 28921

LOCALIDAD: ALGETE

PEREZ GONZALEZ RAQUEL D.N.I.: 010018470 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN:

DESTINO: 28001277 PT C.P. OBISPO MOSCOSO - PZA. DEL CAUDILLO 5 28110

LOCALIDAD: ARGANZUELA

MERINO PEREZ M VICTORIA D.N.I.: 012651912 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 82.0833 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 0.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28031129 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28010722 IM C.P. JOAQUIN COSTA - PASEO DE LOS PONTONES, 8 (IMPE 28005

MORALES DEL VALLE JUAN D.N.I.: 001160553 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.2499 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28031099 C.P. LA LATINA - MAQUEDA, 130 (ALUCHE) 28024
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28006275 IM C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005

FERNANDEZ MONJE TERESA D.N.I.: 010163310 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 55.0833 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28018393 C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA, S/N. (A 28044
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28010394 IM C.P. TOMAS BRETON - PASEO DE LOS PONTONES, 41 (IMP 28005

MARTIN MARTIN ENGRACIA D.N.I.: 012213286 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 55.0161 A: 32.0 B: 0.00 C: 4.5831 D: 16.8330 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005039 C.P. ANTONIO MACHADO - ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA) 28044
PROVISIONAL CARABANCHEL
DESTINO: 28010761 IM C.P. LEGADO CRESPO - PASEO DE LAS ACACIAS, 2 (ACACI 28005

GONZALEZ SEBASTIAN SEGUNDA D.N.I.: 003418772 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 47.4499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28025968 C.P. NTRA. SRA. DE LA FUENCISLA - TOMELLOSO, 40 (ALMENDRALES) 28026
PROVISIONAL USERA
DESTINO: 28006275 IM C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005

LOCALIDAD: BOADILLA DEL MONTE

ROSTAND QUIJADA CARMEN D.N.I.: 051341008 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 39.2827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 2.70 F: 1.50 G: 4.50
ORIGEN: 28035551 C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LAS NORIAS, 86 28220
PROVISIONAL MAJADAHONDA
DESTINO: 28041378 IN I.E.S. DE BOADILLA DEL MONTE - C/ SANTILLANA DEL MAR, 22 28660

LOCALIDAD: CARABANCHEL

MOLINA MARTIN AGUSTIN D.N.I.: 001054788 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 95.0000 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.00
ORIGEN: 28042218 C.P. "JULIO VERNE" - C/ ZAMORA 28940
PROVISIONAL FUENLABRADA
DESTINO: 28006469 IM C.P. ARCIPRESTE DE HITA - ANTONIO MORENO, 25 (ABRANTES) 28025

GONZALEZ MATIAS M LUISA D.N.I.: 006892112 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 89.5666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031129 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28006056 IM C.P. PERU - BALEARES, 18 (COMILLAS) 28019

VERDEJO RIVERO M LUISA D.N.I.: 007794622 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.7330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28005477 C.P. HAITI - GUABAIRO, S/N. (VISTA ALEGRE) 28047
PROVISIONAL CARABANCHEL
DESTINO: 28010965 IM C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025

HERNANDEZ MARTIN M ANGELES D.N.I.: 050535492 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 56.0499 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.80 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28005684 C.P. JOVELLANOS - MONROY, S/N. (AGUILAS) 28044
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28006172 PT C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

RUIZ LOPEZ JOSE D.N.I.: 001026709 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 8.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28005556 PT C.E.E. DE REEDUCACION DE INVALIDOS - CALLEJON ARNEDO, 1. FINCA VIST 28025

LOCALIDAD: CENTRO

CAMARA DE JUAN PILAR D.N.I.: 013043566 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.5831 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.5831 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28005489 C.P. HERMANOS PINZON - AZOR, 4 Y CALAMON, 3 (CAMPAMEN 28024
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28006381 IM C.P. SANTA MARIA - RONDA DE TOLEDO, 9 (EMBAJADORE 28005

ROMAN UBEDA BALTASAR D.N.I.: 005613154 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 32.4163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.9163 E: 0.50 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28013309 IM C.P. NTRA. SRA. DE LA PALOMA - TABERNILLAS, 2 (PALACIO) 28005

LOCALIDAD: CHAMARTIN

MENDEZ CARREIRA M BLANCA D.N.I.: 033770155 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 74.2499 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 7.50
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28010931 IM C.P. PATRIARCA OBISPO EIJO GARAY - LOPEZ DE HOYOS, 40 (EL VISO) 28006

CASTILLO ALVAREZ M JESUS DEL D.N.I.: 000275879 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 57.8499 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28005878 C.P. MENDEZ NUNEZ - SOMONTIN, 73 (APOSTOL SANTIAGO 28033
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28021124 IM C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016

BARROSO SALGADO ROSARIO E D.N.I.: 031157286 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 56.5827 A: 32.0 B: 0.00 C: 3.6664 D: 15.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28021057 C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28006123 IM C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006

RODRIGUEZ VEGA ENMA D.N.I.: 002501306 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 52.1163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.20 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28019567 C.P. SAN MIGUEL - AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 22 (P 28033
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28006354 IM C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ - HONDURAS, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016

BLAZQUEZ FERNANDEZ MIGUEL A D.N.I.: 006520821 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 49.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28021124 C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016
PROVISIONAL CHAMARTIN
DESTINO: 28004552 IM C.P. ISAAC ALBENIZ - DRACENA, 29 (NUEVA ESPAÑA) 28016

DELGADO DELGADO EMILIANO D.N.I.: 070486281 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 49.5497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037648 C.P. GARCILASO DE LA VEGA - C/ TREFACIO ESQUINA A C/ PEDRO 28043
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28006354 IM C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ - HONDURAS, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016

SANCHEZ GONZALEZ TRINIDAD D.N.I.: 006513846 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.5833 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.0833 E: 1.50 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28021461 C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020
PROVISIONAL TETUAN
DESTINO: 28004552 IM C.P. ISAAC ALBENIZ - DRACENA, 29 (NUEVA ESPAÑA) 28016

BRACAMONTE MELERO ELENA D.N.I.: 003746138 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 38.8831 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.5831 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031075 C.P. VIRGEN DEL CORTIJO - AVDA. DE MANOTERAS, S/N. (VALD 28050
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28006123 IM C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006

GARCIA MANJON MARIA ELENA D.N.I.: 005235583 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 24.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030198 C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PEÑAGRAN 28034
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28006123 IM C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006

RUIZ ESCUDERO ISMAEL D.N.I.: 012914206 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 43.6664 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 35.6664 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28005571 IM C.P. LUIS BELLO - LUIS CABRERA,66 Y JUAN DE TOLE 28002

ALONSO MIGUEL PABLO D.N.I.: 012185851 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 41.7666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 1.60 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28006020 FI C.P. PADRE POVEDA - ALFONSO XIII, 23 (CIUDAD JARDI 28038

LOCALIDAD: CHAMBERI

RIVERA IGLESIAS M JESUS D.N.I.: 034542906 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 95.0833 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005192 C.P. LOS CARMENES - GALLUR, 50 (CARMENES) 28047
PROVISIONAL LATINA
DESTINO: 28005210 PR C.P. CERVANTES - RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, 28003

MONTERO FERNANDEZ M CARMEN D.N.I.: 018394325 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 52.5833 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28005210 IM C.P. CERVANTES - RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, 28003

SANCHEZ GOMEZ EMILIANO D.N.I.: 000278903 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 23.6499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010722 C.P. JOAQUIN COSTA - PASEO DE LOS PONTONES, 8 (IMPE 28005
PROVISIONAL ARGANZUELA
DESTINO: 28006238 IM C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010

LOCALIDAD: COSLADA

TEJEDOR MIGUEL M. ANGELES D.N.I.: 001914322 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 22.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28038148 C.P. - AVDA. DE LA CONSTITUCION-PARQU 28820
PROVISIONAL COSLADA
DESTINO: 28042164 PR C.P. "EL OLIVO" - AV. ESPAÑA, S/N (B. DEL OLIVO) 28820

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

ANTON ANTON PEDRO D.N.I.: 016767227 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28011015 C.P. SAN JUAN BOSCO - SANTA IRENE, 2 (VENTAS) 28017
PROVISIONAL CIUDAD LINEAL
DESTINO: 28037557 EF C.P. BLAS DE OTERO - VIRGEN DE LA CABEZA, S/N. 28820

MARTINEZ BUENO MARIA D.N.I.: 012887925 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 27.4163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028349 C.P. HERMANOS MACHADO - MEJICO S/N 28820
PROVISIONAL COSLADA
DESTINO: 28029913 FI C.P. MENENDEZ PIDAL - AVDA. DE ESPAÑA S/N 28820

LOCALIDAD: FUENCARRAL-EL PARDO

ESPUELAS TEJEDOR M SOLEDAD D.N.I.: 051968823 APDO.: A
PUNTOS: TOTAL: 54.0827 A: 30.0 B: 0.00 C: 4.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038343 C.P. MIRASIERRA - LA MASO, S/N. 28034
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28021057 IM C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029

CASTRO VAZQUEZ JESUS D.N.I.: 051316763 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 69.8664 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021057 C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28021331 PT C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PEÑAGRAN 28035

AYUSO MORENO JULIANA D.N.I.: 013018449 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.5666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.90 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28031063 C.P. BREOGAN - C/ GINZIO DE LIMIA, S/N. (PILA 28034
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28041755 IM C.P. CAMILO JOSE CELA - MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO 28029

FERNANDEZ FERNANDEZ AMALIA D.N.I.: 009671109 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.2499 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 4.00
ORIGEN: 28030198 C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PEÑAGRAN 28034
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28041755 IM C.P. CAMILO JOSE CELA - MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO 28029

MARTIN MORON FERNANDO D.N.I.: 023651395 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.0827 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 7.00
ORIGEN: 28005453 C.P. GUATEMALA - CELANOVA, 2 (PILAR) 28029
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28011003 IM C.P. FERNANDO DE ROJAS - AVDA.DE LA GUARDIA, 14 (EL PAR 28048

ANDRES PRADO M CARMEN D.N.I.: 013031495 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.0829 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 28005672 C.P. JOSEFA SEGOVIA - SAN PEDRO DE CARDEÑA, 10 (APOS 28033
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28021057 PR C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029

HEREDIA PASCUAL MARIA D.N.I.: 051698253 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 35.2999 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 1.65
ORIGEN:

DESTINO: 28005453 FI C.P. GUATEMALA - CELANOVA, 2 (PILAR) 28029

LOCALIDAD: FUENLABRADA

PORRAS PORRAS FRANCISCA D.N.I.: 006895488 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.1666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003511 C.P. JUAN DE AUSTRIA - GENERAL BARRON 28 28911
PROVISIONAL LEGANES
DESTINO: 28037478 IM C.P. LEONARDO DA VINCI - BOLIVIA, S/N 28940

LOPEZ SERRANO TEODORO D.N.I.: 006898229 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.7497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039785 C.P. PABLO NERUDA - VALLADOLID, S/N 28940
PROVISIONAL FUENLABRADA
DESTINO: 28039785 IM C.P. PABLO NERUDA - VALLADOLID, S/N 28940

PEREZ MANZANO M.PILAR D.N.I.: 050660116 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 35.8827 A: 8.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 15.9163 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28033761 C.P. FREGACEDOS - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940
PROVISIONAL FUENLABRADA
DESTINO: 28039761 IM C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940

MONTALVO MONTALVO HERMINIO D.N.I.: 004369938 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.5827 A: 8.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28040829 C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/COMUNIDAD DE MADRID 28940
PROVISIONAL FUENLABRADA
DESTINO: 28040829 IM C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/COMUNIDAD DE MADRID 28940

SAEZ BENITO MARCO ANTONIO D.N.I.: 050689846 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.6499 A: 3.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 13.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28023029 C.P. BEATO SIMON DE ROJAS - PASEO DE GOYA, 3 28931
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28040854 IM C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940

IGLESIAS SAEZ M.PILAR D.N.I.: 002208406 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 14.0499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28038161 C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940
PROVISIONAL FUENLABRADA
DESTINO: 28038173 IM C.P. RAYUELA - MURCIA/ S/N. 28940

LOCALIDAD: GETAFE

ZORITA GOMEZ SAGRARIO D.N.I.: 012213306 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.7497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 1.50 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 28006275 C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005
PROVISIONAL ARGANZUELA
DESTINO: 28028386 IM C.P. DOCTOR SEVERO OCHOA - AVENIDA LOS ANGELES S/N 28903

SAN JOSE DE LA FUENTE ESPERANZA D.N.I.: 012149578 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.7664 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.6664 E: 1.60 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28002968 C.P. SANTA MARGARITA MARIA ALACOQUE - AVENIDA DE LAS CIUDADES S/N 28903
PROVISIONAL GETAFE
DESTINO: 28039086 IM C.P. JULIAN BESTEIRO - PERALES DEL RIO 28902

VICENTE FRANCIA M.MERCEDES D.N.I.: 050937774 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 53.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28033783 C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DE LAS CIUDADES S/N 28903
PROVISIONAL GETAFE
DESTINO: 28039815 PT C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - SECTOR 3 28905

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

NAJERA CHASCO M.DEL CARMEN D.N.I.: 016492509 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 47.9499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28035470 C.P. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - AVDA. VASCONGADAS, S/N. 28903
PROVISIONAL GETAFE
DESTINO: 28038227 CN I.E.S. "CLARA CAMPOAMOR" - C/ SENDA DE MAFALDA, S/N 28905

LOCALIDAD: HORTALEZA

XIVILLE DOMENECH M TERESA D.N.I.: 036475644 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.3330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 8.00
ORIGEN: 28006433 C.P. PEDRO SALINAS - C/SANTA ADELA, S/N. 28033
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28031075 PR C.P. VIRGEN DEL CORTIJO - AVDA. DE MANOTERAS, S/N. (VALD 28050

PUÑAL GONZALEZ JOSE D.N.I.: 050929838 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 28.8330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28006068 FI C.P. PINAR DEL REY - AVDA. DE SAN LUIS, 23 (PINAR D 28033

LOCALIDAD: LEGANES

HORTIGUELA MONZON CRISTINA D.N.I.: 013051652 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031038 C.P. LUIS DE GONGORA - EL CARRASCAL. PARCELA II (ZARZ 28915
PROVISIONAL LEGANES
DESTINO: 28031038 PR C.P. LUIS DE GONGORA - EL CARRASCAL. PARCELA II (ZARZ 28915

RAMIREZ FRAGUA ANTONIA D.N.I.: 050281283 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.5827 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003286 C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905
PROVISIONAL GETAFE
DESTINO: 28038240 PR E.E.I. GLORIA FUERTES - PARQUE MUNICIPAL, S/N. 28915

GONZALEZ RUBIO CELESTINO D.N.I.: 050160676 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 11.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28003845 C.P. ORTEGA Y GASSET - RIOJA S/N B DE ZARZAQUEMADA 28915
PROVISIONAL LEGANES
DESTINO: 28033722 EF C.P. GINER DE LOS RIOS - CARRETERA A MADRID. BARRIO FOR 28917

BAILLO MORALES M.TERESA D.N.I.: 002524781 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 9.5499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28006020 C.P. PADRE POVEDA - ALFONSO XIII, 23 (CIUDAD JARDI 28038
PROVISIONAL CHAMARTIN
DESTINO: 28003511 PR C.P. JUAN DE AUSTRIA - GENERAL BARRON 28 28911

ASENSIO VILLAR JOSE MANUEL D.N.I.: 012215609 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 32.8330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN:

DESTINO: 28028209 FI C.P. PARDO BAZAN - AV. CARRERO BLANCO S/N (ZARZAQ 28915

LOCALIDAD: MAJADAHONDA

LUCHA BUENO ENCARNACION D.N.I.: 075041414 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 80.6666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033953 C.P. BENITO PEREZ GALDOS - AVDA. GUADARRAMA S/N 28220
PROVISIONAL MAJADAHONDA
DESTINO: 28022797 IM C.P. SAN PIO X - AVENIDA REYES CATOLICOS 5 CAMI 28220

LOCALIDAD: MECO

MARTINEZ GARCIA ANTONIO D.N.I.: 003080874 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 5.0 B: 1.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28044801 C.R.A. -
PROVISIONAL ANCHUELO
DESTINO: 28022876 IM C.P. SAN SEBASTIAN - C/ESTACION S/N. 28880

LOCALIDAD: MOSTOLES

LEON GONZALEZ TEODORO DE D.N.I.: 006513171 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 55.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28030885 C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28041780 IM C.P. MARIA MONTESSORI - PINTOR VÉLAZQUEZ, 62 28935

MENENDEZ ROBLEDO ANA MARIA D.N.I.: 006523085 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 54.3328 A: 30.0 B: 0.00 C: 4.6664 D: 15.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28032523 C.P. JOAN MIRO - PARIS, 3 28960
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28041780 IM C.P. MARIA MONTESSORI - PINTOR VELAZQUEZ, 62 28935

MARTINEZ GRASSA M.MILAGROS D.N.I.: 016213352 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 52.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28039967 C.P. ANDRES SEGOVIA - EMPECINADO, 60 28937
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28039980 IM C.P. PRINCIPE ASTURIAS - CAMINO DE HUMANES, 36 28936

FUENTES DE LA MANO AMADOR D.N.I.: 007773509 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 40.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28023111 C.P. JUAN PEREZ VILLAMIL - VERACRUZ, 34 URB. VERSALLES 28937
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28037788 FI C.P. JORGE GUILLEN - AVDA. DE LA ONU, 15 (BARRIO NA 28936

MARTINEZ LOPEZ ROSARIO D.N.I.: 074599973 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 39.5499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030885 C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933
PROVISIONAL MOSTOLES
DESTINO: 28039153 PR C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933

LOCALIDAD: NUEVO BAZTAN

ALBA RODRIGUEZ M. JESUS D.N.I.: 008958592 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.7499 A: 5.0 B: 1.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28000066 C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801
PROVISIONAL ALCALA DE HENARES
DESTINO: 28023388 IM C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514

LOCALIDAD: PARLA

VAZQUEZ SAMPER M.ROSA D.N.I.: 050793228 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 53.0829 A: 28.0 B: 0.00 C: 6.4165 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010357 C.P. PORTUGAL - JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 20 (A 28008
PROVISIONAL MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28023534 IM C.P. MAGERIT - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

ALAMO CUADRADO CARMEN DEL D.N.I.: 070955554 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28037685 C.P. JULIAN BESTEIRO - SANTANDER 28980
PROVISIONAL PARLA
DESTINO: 28032547 IM C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980

MUÑIZ FERNANDEZ M.ANUNCIACION D.N.I.: 010162272 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.0827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 1.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28030423 C.P. VICENTE ALEIXANDRE - GUADALAJARA S/N 28980
PROVISIONAL PARLA
DESTINO: 28032535 IM C.P. GERARDO DIEGO - PALOMA S/N. 28980

CARRON PEREZ M.CARMEN D.N.I.: 007444453 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 19.6499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28032535 C.P. GERARDO DIEGO - PALOMA S/N. 28980
PROVISIONAL PARLA
DESTINO: 28040878 IM C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980

LOCALIDAD: PUENTE VALLECAS

SIERRA VIGIL JUAN IGNACIO D.N.I.: 001391856 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 75.6499 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28038331 C.P. EL MADRONO - RAMON PEREZ DE AYALA.PARCELA C 28038
PROVISIONAL PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28005933 IM C.P. EDUARDO ROJO - EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR) 28018

QUERO AVILES ROSA D.N.I.: 050033736 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 25.5163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042
PROVISIONAL BARAJAS
DESTINO: 28029238 IM C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027

LOCALIDAD: RETIRO

LORENTE QUINTANA M TERESA D.N.I.: 003763424 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 82.0666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 1.90 F: 1.50 G: 5.50
ORIGEN: 28010746 C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007
PROVISIONAL RETIRO
DESTINO: 28010746 IM C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007

MUÑOZ RIVERO ISABEL D.N.I.: 008024024 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 74.4998 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.4998 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006032 C.P. PADRE VITORIA - HACIENDA DE PAVONES 328 BIS (F 28030
PROVISIONAL MORATALAZ
DESTINO: 28031087 IM C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007

LOCALIDAD: SAN BLAS

GARCIA DE MATEOS RODERO JUANA D.N.I.: 005613693 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 46.4163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28031804 C.P. GANDHI - GANDHI, 10 Y 14 28017
PROVISIONAL CIUDAD LINEAL
DESTINO: 28010928 IM C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037

CAMPAYO RODRIGUEZ AMPARO D.N.I.: 074460934 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.0499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006081 C.P. POZO DEL TIO RAIMUNDO - CAZORLA, S/N. (SANTA CATALINA) 28018
PROVISIONAL PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28010928 IM C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037

RAMO PUCHE MERCEDES DEL D.N.I.: 002453912 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 32.8827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28036942 C.E.E. INFANTA ELENA - AVENIDA DE BADAJOZ, S/N 28027
PROVISIONAL CIUDAD LINEAL
DESTINO: 28006411 PT C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022

LOCALIDAD: SAN FERNANDO DE HENARES

DUARTE ARROYO ANGELES D.N.I.: 006925316 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005167 C.P. ESCUELAS BOSQUE - AVDA.SANTO ANGEL DE LA GUARDA, 28039
PROVISIONAL MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28039256 IM C.P. EL JARAMA - RAMON Y CAJAL, 9 28830

GALLEGO HURTADO ELENA M D.N.I.: 005233391 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28024307 C.P. VILLAR PALASI - CARRETERA DE MEJORADA S/N 28830
PROVISIONAL SAN FERNANDO DE HENARES
DESTINO: 28039256 IM C.P. EL JARAMA - RAMON Y CAJAL, 9 28830

LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

RUPEREZ SORIA ELOISA CONCEPCI D.N.I.: 072870291 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 40.4499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024629 C.P. SILVIO ABAD - DOS DE MAYO S/N 28700
PROVISIONAL SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
DESTINO: 28024629 IM C.P. SILVIO ABAD - DOS DE MAYO S/N 28700

CARRATALA BALLESTER RAFAEL D.N.I.: 018873651 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 40.1664 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 9.00
ORIGEN:

DESTINO: 28039165 IM C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA.DE VALENCIA Y AVDA.DE EXT 28700

LOCALIDAD: TETUAN

BELLES SANCHEZ SACRAMENTO D.N.I.: 003043725 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 74.3330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 0.50 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28006482 C.P. EMILIO CASTELAR - INFANTA MERCEDES, 47 (CASTILLE 28020
PROVISIONAL TETUAN
DESTINO: 28021461 IM C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020

MESTRE TENT M TERESA D.N.I.: 073892779 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 68.6666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005015 C.P. ANDRES MANJON - FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (CIUDAD 28039
PROVISIONAL MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28025971 IM C.P. IGNACIO ZULOAGA - ALEJANDRO RODRIGUEZ, 36 (BELLA 28039

JIMENEZ MUÑOZ MARIA ISABEL D.N.I.: 002827523 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 64.2330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.40 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28010591 C.P. FELIPE II - VIA LIMITE, S/N. (ALMENARA) 28029
PROVISIONAL TETUAN
DESTINO: 28025971 IM C.P. IGNACIO ZULOAGA - ALEJANDRO RODRIGUEZ, 36 (BELLA 28039

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

ANDRES FERNANDEZ M PAZ D.N.I.: 009628266 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.0499 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28033928 C.P. COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI - SUPERMANZANA SEIS (PILAR) 28024
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28021461 IM C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020

GARCIA SIEIRO M ANGELES D.N.I.: 035234873 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.6000 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0000 E: 2.10 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28005532 C.E.E. DE SORDOS - CTRA.DE VICALVARO,190 28032
PROVISIONAL SAN BLAS
DESTINO: 28021461 IM C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020

BEJARANO FLORES JUAN D.N.I.: 075972943 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.2163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28028854 C.P. DIONISIO RIDRUEJO - ZIPAQUIRA, S/N. (PINAR DEL REY 28033
PROVISIONAL HORTALEZA
DESTINO: 28005714 IM C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - MARQUES DE VIANA, 58 (VALDEACE 28039

AGUILERA PACHECO M ADORACION D.N.I.: 003050101 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 60.1662 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28021057 C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28021461 IM C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020

LOCALIDAD: TORRELODONES

GARCIA MARTIN M ROSARIO D.N.I.: 016779397 APDO.: A
PUNTOS: TOTAL: 79.1666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003456 C.P. CARLOS RUIZ - JOSE ANTONIO 10 28440
PROVISIONAL GUADARRAMA
DESTINO: 28025181 IM C.P. NTRA. SRA. DE LOURDES - C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, 28250

MANCERA SERRA JUANA MARIA D.N.I.: 031808362 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 30.8330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28042814 C.P. LOS JARALES-MONTERROZAS - LOS JARALES (MONTERROZAS) 28230
PROVISIONAL ROZAS DE MADRID (LAS)
DESTINO: 28025178 IM C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250

CORRALES MARTINEZ MANUEL D.N.I.: 003735689 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 40.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025178 C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250
PROVISIONAL TORRELODONES
DESTINO: 28025178 IM C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250

LOCALIDAD: TRES CANTOS

RIERA MEYER JULIA D.N.I.: 050692714 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 51.4499 A: 32.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 15.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28021331 C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PEÑAGRAN 28035
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO
DESTINO: 28033680 IM C.P. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - SECTOR MUSICOS, 11. TRES CANTO 28770

LOCALIDAD: USERA

GARCIA FRESNEDA FERNANDO D.N.I.: 002082302 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 53.5827 A: 30.0 B: 0.00 C: 3.6664 D: 14.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28020673 C.P. CIUDAD DE VALENCIA - CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL 28031
PROVISIONAL VICALVARO
DESTINO: 28030401 IM C.P. PRADOLONGO - FERMIN DONAIRE, S/N (PRADOLONG 28026

SANZ GARCIA ANGEL D.N.I.: 051439644 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.4165 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28035536 C.P. GLORIA FUERTES - MESETA ORCASITAS - PARCELA E E 28028
PROVISIONAL USERA
DESTINO: 28029123 IM C.P. MESETA DE ORCASITAS - CAMINO VIEJO DE VILLAVERDE, 1 28023

LOCALIDAD: VICALVARO

JIMENEZ GARCIA AURORA D.N.I.: 017085644 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 26.7163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 28030411 PR C.P. VICALVARO - FORGES, S/N. (VICALVARO) 28032

PROVINCIA .....: 30 MURCIA
LOCALIDAD: AGUILAS

VALERO HERNANDEZ GERARDO D.N.I.: 003053623 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 64.4495 A: 40.0 B: 0.00 C: 2.4998 D: 19.7497 E: 0.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30010929 C.P. MEDITERRANEO - REINA SOFIA, 1 30880
PROVISIONAL AGUILAS
DESTINO: 30011983 IM C.P. LAS LOMAS - ALAMEDA

LOCALIDAD: ARCHENA

LORENTE LORENTE JOSE D.N.I.: 074300152 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 32.8330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 30000699 FI C.P. MIGUEL MEDINA - AVENIDA DEL CARRIL, 72. 30600

LOCALIDAD: CARAVACA DE LA CRUZ

VALERA GASULL M CARMEN D.N.I.: 005115870 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 56.5829 A: 30.0 B: 0.00 C: 5.4165 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 30002520 C.P. PEREZ VILLANUEVA - SAN MIGUEL S/N 30430
PROVISIONAL CEHEGIN
DESTINO: 30001278 IM C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400

LORENTE MARTI DOLORES D.N.I.: 074329986 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 40.5499 A: 16.0 B: 2.50 C: 5.0000 D: 13.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30012380 C.R.A. -
PROVISIONAL SABINAR (EL)
DESTINO: 30001278 IM C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400

MOLINA HOYOS JACINTO D.N.I.: 074427844 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 5.0 B: 2.50 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30001278 C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400
PROVISIONAL CARAVACA DE LA CRUZ
DESTINO: 30001278 IM C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400

LOCALIDAD: CARTAGENA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

LEGAZ MIRA MARIA CARMEN D.N.I.: 027433657 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 27.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30001497 C.P. VIRGEN DEL CARMEN - PASEO DE ALFONSO XIII 57 30201
PROVISIONAL CARTAGENA
DESTINO: 30008972 IM C.P. CONCEPCION ARENAL - RONDA FERROL, S/N. POLIGONO EL 30203

LOCALIDAD: MURCIA

MORENO OTON RAFAEL D.N.I.: 074350357 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 72.9499 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 30005478 C.P. GARCIA ALIX - SENDA DE PICAZO-BARRIO SAN ANT 30004
PROVISIONAL MURCIA
DESTINO: 30010693 IM C.P. M.FERNANDEZ CABALLERO - BARRIO DE SAN ANTONIO-ESPINARD 30100

BERRUEZO PEREZ BERNARDO D.N.I.: 022898267 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 69.8330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 30005466 C.P. CIERVA PENAFIEL - PZA DE SANTO DOMINGO 3 30008
PROVISIONAL MURCIA
DESTINO: 30008959 IM C.P. SANTIAGO EL MAYOR - BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR - U 30012

MU OZ MARTINEZ JOAQUIN JOSE D.N.I.: 005096750 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 69.4163 A: 38.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 30005478 C.P. GARCIA ALIX - SENDA DE PICAZO-BARRIO SAN ANT 30004
PROVISIONAL MURCIA
DESTINO: 30005594 IM C.P. LUIS COSTA - ARQUITECTO LORENZO ALONSO,S/N 30007

PROVINCIA .....: 33 ASTURIAS
LOCALIDAD: AVILES

GONZALEZ RODRIGUEZ M EMILIA D.N.I.: 010554009 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 30.8499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33001460 C.P. APOLINAR GARCIA HEVIA - LA TOBA, 7 33400
PROVISIONAL AVILES
DESTINO: 33022086 PR C.P. VERSALLES - C/ RECONQUISTA, S/N. 33400

RODRIGUEZ MENENDEZ COVADONGA D.N.I.: 011366010 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33012457 C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS - AVDA. SAN PEDRO DE LOS ARCOS, 33012
PROVISIONAL OVIEDO
DESTINO: 33022098 PR C.P. EL QUIRINAL - C/ FERNANDO MORAN 33400

LOCALIDAD: CAMPOS (LOS)

VIÑA GOMEZ JOCELYN DEL P. D.N.I.: 009366626 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 8.6499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33009872 C.P. - LUGO DE LLANERA 33690
PROVISIONAL LUGO DE LLANERA
DESTINO: 33004849 PR C.P. LOS CAMPOS I - CARRETERA GENERAL AVILES-OVIED 33416

LOCALIDAD: ENTREGO (EL)

TEJERINA INFANZON EUGENIA D.N.I.: 001618176 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 72.1666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 33016116 C.P. EL COTO - EL COTO 33940
PROVISIONAL ENTREGO (EL)
DESTINO: 33016116 PR C.P. EL COTO - EL COTO 33940

ZAPICO VELASCO ANA D.N.I.: 009361109 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33016116 C.P. EL COTO - EL COTO 33940
PROVISIONAL ENTREGO (EL)
DESTINO: 33016116 MU I C.P. EL COTO - EL COTO 33940

LOCALIDAD: GIJON

ROLDAN VALERA JOSE MARIA D.N.I.: 071607325 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.9666 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.1666 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33022104 C.P. EDUARDO MARTINEZ TORNER - CAMINO DEL CANONIGO, S/N 33212
PROVISIONAL GIJON
DESTINO: 33019701 EF C.P. MANUEL MARTINEZ BLANCO - RIO DE ORO S/N 33209

LANZON CAMINO M ISABEL D.N.I.: 010785179 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 33006068 C.P. JULIAN GOMEZ ELISBURU - BALEARES, 2 33208
PROVISIONAL GIJON
DESTINO: 33006068 PR C.P. JULIAN GOMEZ ELISBURU - BALEARES, 2 33208

GAO SANCHEZ AMELIA LUCIA D.N.I.: 010567312 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 33020995 CEA GIJON - C/ CHILE, S/N
PROVISIONAL GIJON
DESTINO: 33019701 FI C.P. MANUEL MARTINEZ BLANCO - RIO DE ORO S/N 33209

CESPEDES BARRIOS M DEL MAR D.N.I.: 010808853 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 22.1499 A: 5.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 33006652 C.P. JACINTO BENAVENTE - VEGA 33391
PROVISIONAL VEGA
DESTINO: 33021914 MU I C.P. MONTEVIL I - RIO EO,S/N 33210

FERNANDEZ GONZALEZ IMELDA D.N.I.: 010807795 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 15.1499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.80 F: 1.50 G: 0.60
ORIGEN: 33006652 C.P. JACINTO BENAVENTE - VEGA 33391
PROVISIONAL VEGA
DESTINO: 33022360 PR C.P. TREMAÑES - EL BAZAN,S/N-TREMAÑES 33200

LOCALIDAD: LANGREO

PEDREIRA RIVAS JOSEFA D.N.I.: 033801586 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 57.8330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33007917 C.P. EULALIA ALVAREZ LORENZO - MANUEL SUAREZ S/N 33930
PROVISIONAL LANGREO
DESTINO: 33007917 PR C.P. EULALIA ALVAREZ LORENZO - MANUEL SUAREZ S/N 33930

COSTALES CAVESTANY MERCEDES D.N.I.: 010836404 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 8.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33021756 C.E.E. JUAN LUIS IGLESIAS PRADA - LOS LLERONES 33900
PROVISIONAL LANGREO
DESTINO: 33007814 PR C.P. PLACIDO BELTRAN - MANUEL ROVES 1 33900

LOCALIDAD: MIERES

MURIAS GONZALEZ MARIA LUISA D.N.I.: 076935173 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 10.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33012184 C.P. ROCES - ROCES 33199
PROVISIONAL ROCES
DESTINO: 33010643 PR C.P. LICEO MIERENSE - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 33600

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

GALAN MENENDEZ MARIA DOLORES D.N.I.: 009381935 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 8.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33021781 C.P. LA ERIA - LA ERIA,S/N 33013
PROVISIONAL OVIEDO
DESTINO: 33010680 PR C.P. SANTIAGO APOSTOL - NUMA GUILHOU 36 33600

LOCALIDAD: PILLARNO

FERRERO MARTIN MARIA ROSA D.N.I.: 010573374 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 31.1666 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33022086 C.P. VERSALLES - C/ RECONQUISTA, S/N. 33400
PROVISIONAL AVILES
DESTINO: 33023340 PR C.R.A. -

PROVINCIA .....: 34 PALENCIA
LOCALIDAD: VENTA DE BAÑOS

ESTEBANEZ GIL FERNANDO D.N.I.: 012718266 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 5.0 B: 1.50 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 34003634 CEA VALLES DEL CERRATO - AVDA. DE LA AGUILERA,S/N
PROVISIONAL VILLAMURIEL DE CERRATO
DESTINO: 34000256 FI C.P. ANGEL ABIA - CHURRUCA S/N 34200

PROVINCIA .....: 37 SALAMANCA
LOCALIDAD: BABILAFUENTE

SANTAMARIA TAPIA FABIAN D.N.I.: 007737707 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 70.1666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.50 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 37005368 C.P. DE PRACTICAS VILLAR Y MACIAS - AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 11 37007
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37000796 IM C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - FILIBERTO VILLALOBOS, 2 37330

LOCALIDAD: BEJAR

PEREZ GOMEZ PEDRO D.N.I.: 008094216 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37008746 CEA MATEO HERNANDEZ - C/ SAN ANTONIO DE TEXAS, 2
PROVISIONAL BEJAR
DESTINO: 37000930 IM C.P. MARIA DIAZ MUÑOZ - LOS PINOS MONTE MARIO 37700

LOCALIDAD: MIRANDA DEL CASTAÑAR

PEREZ PEREZ M. JESUS D.N.I.: 007821483 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 16.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37000255 C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624
PROVISIONAL ALBERCA (LA)
DESTINO: 37003773 IM C.P. VIRGEN DE LA CUESTA - CARRETERA, S/N. 37660

LOCALIDAD: SALAMANCA

SANTOS PEREZ JESUS D.N.I.: 007730952 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 107.3000 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0000 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37005241 C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - BEGONIAS, 1 - BARRIO GARRIDO 37004
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005393 IM C.P. SANTA TERESA - DOÑA URRACA, S/N. 37005

HERNANDEZ DE ARRIBA MARIANO D.N.I.: 007685571 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 94.8330 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37005691 C.P. RODRIGUEZ FABRES - CORDEL DE MERINAS,54-76 37008
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005368 IM C.P. DE PRACTICAS VILLAR Y MACIAS - AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 11 37007

RODRIGUEZ MARTIN LUZDIVINA D.N.I.: 007744302 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 78.9163 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 26.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005253 C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005253 PR C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002

AIRES CAMPA AURORA D.N.I.: 007941626 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37006041 C.P. AMAPOLAS - CARRETERA DE VALLADOLID 37003
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005332 IM C.P. PADRE MANJON - PASEO CANALEJAS, 97 37001

MENDO GOMEZ JOSEFA D.N.I.: 007793144 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 40.5829 A: 12.0 B: 0.00 C: 10.4165 D: 16.6664 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37008783 C.P. BUENOS AIRES - NAVALMORAL DE LA MATA,S/N 37003
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005368 IM C.P. DE PRACTICAS VILLAR Y MACIAS - AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 11 37007

GUTIERREZ SANCHEZ CESAR D.N.I.: 051302407 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 40.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 37005381 C.P. SAN MATEO - AVDA. CIPRESES, S/N 37004
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005307 IM C.P. LUIS VIVES - C/ ALMANSA, 9-13 37003

LOPEZ AMIGO M. LUISA D.N.I.: 014910710 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 23.8330 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37006041 C.P. AMAPOLAS - CARRETERA DE VALLADOLID 37003
PROVISIONAL SALAMANCA
DESTINO: 37005381 IM C.P. SAN MATEO - AVDA. CIPRESES, S/N 37004

LOCALIDAD: SANTA MARTA DE TORMES

RUANO SANCHEZ ANTONIO JESUS D.N.I.: 007765410 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.8330 A: 34.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 37009295 C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009
PROVISIONAL SANTA MARTA DE TORMES
DESTINO: 37008291 IM C.P. MIGUEL HERNANDEZ - UNICEF, S/N 37009

PROVINCIA .....: 39 CANTABRIA
LOCALIDAD: PEÑACASTILLO

ALONSO LAVIN ANGELES D.N.I.: 013702667 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 35.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 39013769 IM C.P. N. 2 - NUEVA MONTAÑA

LOCALIDAD: SAN MIGUEL DE LUENA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

HERRANZ GONZALEZ M LUISA D.N.I.: 013728170 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 22.6662 A: 5.0 B: 1.50 C: 4.9163 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 39013708 IM C.R.A. -

LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE BEZANA

RUCOBA PEROJO IRENE DE D.N.I.: 013663826 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 79.1666 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 39001433 C.P. PEDRO VELARDE - JOSE BARROS BOLADO, 6 39600
PROVISIONAL MURIEDAS
DESTINO: 39006509 IM C.P. BUENAVENTURA GONZALEZ - MENENDEZ PELAYO 39100

LOCALIDAD: SANTANDER

VILLORIA URTIAGA JUAN MANUEL D.N.I.: 013559787 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 123.4165 A: 74.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 37.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 39013599 I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011
PROVISIONAL SANTANDER
DESTINO: 39013599 MA I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011

LEDESMA MARTIN JESUS D.N.I.: 011683513 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.3330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 39013599 I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011
PROVISIONAL SANTANDER
DESTINO: 39013599 CN I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011

FERNANDEZ CEBALLOS JUAN D.N.I.: 013884003 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39006960 C.P. MARIA SANZ DE SAUTUOLA - AVDA. DEL DEPORTE,S/N 39012
PROVISIONAL SAN ROMAN
DESTINO: 39011670 IM C.P. MARIA BLANCHARD - FERNANDO DE LOS RIOS, 60 39006

LOCALIDAD: SOMAHOZ

ECHEZARRETA CELAYA VICENTA D.N.I.: 072415696 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 49.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 39002531 IM C.P. BESAYA - BARRIO SAN ROQUE,13 39400

LOCALIDAD: TORRELAVEGA

COS COSIO ANA D.N.I.: 013888379 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 65.0330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.20 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN:

DESTINO: 39009328 IM C.P. JOSE MARIA PEREDA - JUAN XXIII 34 TORRENUEVA 39300

CRESPO GOMEZ PURIFICACION D.N.I.: 013893189 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 56.0163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.60 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 39009316 C.P. MENENDEZ PELAYO - PASEO FERNANDEZ VALLEJO 4 39300
PROVISIONAL TORRELAVEGA
DESTINO: 39011591 PR C.P. JOSE LUIS HIDALGO - NUEVA CIUDAD 39300

PROVINCIA .....: 40 SEGOVIA
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA

RIO MAROTO ANA MARIA DEL D.N.I.: 003417138 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 59.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 40001189 C.P. SAN RAFAEL - CARLOS MENDOZA, S/N 40410
PROVISIONAL SAN RAFAEL
DESTINO: 40002443 PR E.E.I. MARQUES DEL ARCO - SAN CRISTOBAL SEGOVIA 40194

LOCALIDAD: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA

BARRIO REQUES LAURA DEL D.N.I.: 003404908 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 64.1666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40003290 C.P. CALVO SOTELO - SANTA TERESA DE JESUS,14 40004
PROVISIONAL SEGOVIA
DESTINO: 40002881 IM C.P. AGAPITO MARAZUELA - CRTA. VIEJA DE SEGOVIA -URBANI 40100

PROVINCIA .....: 42 SORIA
LOCALIDAD: BERLANGA DE DUERO

HERAS JIMENEZ PASCUAL D.N.I.: 016785541 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN:

DESTINO: 42003839 IM C.R.A. TIERRAS DE BERLANGA -

PROVINCIA .....: 45 TOLEDO
LOCALIDAD: ALCAUDETE DE LA JARA

CAJA PAREDES JOSE D.N.I.: 003746292 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 101.6666 A: 66.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001738 C.P. NTRA SRA DEL AMOR DE DIOS - GENERALISIMO, 84 45670
PROVISIONAL NAVA DE RICOMALILLO (LA)
DESTINO: 45000096 IM C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662

LOCALIDAD: POLAN

GUTIERREZ BALMASEDA JOSE ANTONIO D.N.I.: 003794005 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 45000795 C.P. SOLEDAD ALONSO DORADO - PULGAR 7 45126
PROVISIONAL CUERVA
DESTINO: 45002241 IM C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161

PROVINCIA .....: 47 VALLADOLID
LOCALIDAD: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

BARDON JORNET M.VICTORIA D.N.I.: 012318488 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN:

DESTINO: 47007215 PR C.R.A. LA ESGUEVA -

LOCALIDAD: PORTILLO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

NICOLAS PRIETO FERNANDO DAVID D.N.I.: 009256981 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 27.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 47002059 PT C.P. PIO DEL RIO ORTEGA - LA PISTA, S/N. 47160

LOCALIDAD: SIMANCAS

SILVANO TOQUERO JOSE JAVIER D.N.I.: 012712898 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 37.6299 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.80 F: 1.50 G: 6.58
ORIGEN:

DESTINO: 47002618 PT I C.P. LOS ZUMACALES - CAMINO HONDO, S/N. 47130

LOCALIDAD: TUDELA DE DUERO

BARTOLOME MATEO ANA MARIA D.N.I.: 012698486 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 35.3699 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 3.52
ORIGEN:

DESTINO: 47002904 IM C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320

LOCALIDAD: VALLADOLID

MANGAS BATUECAS ANA D.N.I.: 007753921 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 84.4998 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.4998 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 47003301 C.P. JACINTO BENAVENTE - AVDA VALLE DE ESGUEVA S/N 47011
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

MARTINEZ YAÑEZ OLEGARIO D.N.I.: 012191300 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 79.1666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 9.50
ORIGEN: 47003441 C.P. MIGUEL ISCAR - CANTABRIA, S/N. 47010
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

MUÑOZ GUTIERREZ ELISA D.N.I.: 012662648 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 77.1163 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.9163 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006843 C.P. MARIA TERESA INIGO DE TORO - HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE) 47009
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47005577 PT C.E.E. NUMERO 1 - ECUADOR, S/N. 47151

AGUILAR GARCIA MARIA FE D.N.I.: 013668167 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 76.1666 A: 40.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 30.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006429 C.P. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS - AVDA. JOSE LUIS ARRESE, S/N (H 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

HERRERO MONTERO TERESA DE J. D.N.I.: 012691692 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 73.4666 A: 44.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003489 C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ - CARDENAL TORQUEMADA S/N 47010
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

ORTEGA GONZALEZ ANA MARIA D.N.I.: 012691265 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 71.1666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006582 C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 PT C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

VICENTE MAROTO MARIA PILAR D.N.I.: 012152587 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 69.3330 A: 38.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 23.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47005899 C.P. JORGE GUILLEN - C/ ARGENTINA, S/N. 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47003362 AL I C.P. MIGUEL DE CERVANTES - ARCA REAL, 9 -BARRIO LAS DELIC 47013

MARTINEZ MUÑIZ M DEL PILAR D.N.I.: 012224569 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 68.9499 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 0.70 F: 1.50 G: 8.50
ORIGEN: 47006879 C.P. PEDRO GOMEZ BOSQUE - MANUEL LOPEZ ANTOLI, S/N 47009
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

MUCIENTES BALADO MARIANO D.N.I.: 012183100 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.6161 A: 44.0 B: 0.00 C: 1.5831 D: 19.8330 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003489 C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ - CARDENAL TORQUEMADA S/N 47010
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

PRIETO MARTINEZ M LUZ D.N.I.: 009626293 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.3666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003192 C.P. CARDENAL MENDOZA - PANADEROS, 28 Y PLAZA DE ESPAÑ 47004
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

FERNANDEZ RODRIGUEZ PILAR D.N.I.: 012302412 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.2166 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.1666 E: 1.80 F: 3.00 G: 0.25
ORIGEN: 47003519 C.P. ANTONIO ALLUE MORER - SARGENTO PROVISIONAL 10 BARRIO 47013
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

FERNANDEZ MARTINEZ PURIFICACION D.N.I.: 009663304 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 63.1666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 47007011 I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007021 PS I.E.S. "ARCA REAL" - CTRA. DE CIRCUNVALACION, 20 47013

TURIÑO FERRERAS JOSE MARIO D.N.I.: 011698434 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 62.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006454 C.P. GONZALO DE BERCEO - C/ MIRABEL, S/N (B. RONDILLA) 47010
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

GONZALEZ ALVAREZ ANTONIO D.N.I.: 014899556 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN:

DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

RIVERO SANTOS M DOLORES D.N.I.: 012196559 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.4163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47006624 C.P. DE PRACTICAS GARCIA QUINTANA - PLAZA ESPAÑA, 7 47001
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

ENCINAS AVELEIRA TEODORO D.N.I.: 007779297 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.2499 A: 34.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47007033 C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

MUÑOZ BERMEJO FLORENTINA D.N.I.: 007813489 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 58.1664 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.50
ORIGEN: 47006065 C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/ HUERTAS (BARRIO DE LOS VADI 47005
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007033 IM C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014

SAN MIGUEL RICO MARIA ANGELES D.N.I.: 014490219 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 57.0833 A: 32.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47005917 C.P. NARCISO ALONSO CORTES - CRTA. CIRCUNVALACION S/N (B.SA 47011
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006582 IM C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014

INFANTE GARCIA ANDRES D.N.I.: 071250777 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 52.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47007011 I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007011 IN I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014

HOYO GOMEZ M.EUGENIA DEL D.N.I.: 013891512 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 52.2497 A: 30.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47007033 C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47006065 FI C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/ HUERTAS (BARRIO DE LOS VADI 47005

OLMO DIEZ JOSE LUIS DEL D.N.I.: 009271662 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47003490 C.P. SANTIAGO LOPEZ GONZALEZ - CIGUEÑA, S/N BARRIO PAJARILLOS 47012
PROVISIONAL VALLADOLID
DESTINO: 47007011 FS I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014

PROVINCIA .....: 49 ZAMORA
LOCALIDAD: MORALEJA DEL VINO

FERNANDEZ GARCIA ANTONIO D.N.I.: 011693082 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 36.7495 A: 5.0 B: 0.00 C: 12.4998 D: 16.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 49000625 C.P. IGNACIO SARDA - CARRETERA DE FONFRIA,S/N. 49160
PROVISIONAL CARBAJALES DE ALBA
DESTINO: 49007310 IM C.R.A. -

LOCALIDAD: VILLARALBO

SANJURJO COCA M ISABEL D.N.I.: 011724555 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 38.0499 A: 5.0 B: 4.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 49003675 C.R.A. RIOFRIO DE ALISTE - RIOFRIO DE ALISTE 49591
PROVISIONAL RIOFRIO DE ALISTE
DESTINO: 49005210 IM C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - VILLARALBO 49159

LOCALIDAD: ZAMORA

TEMPRANO ALVAREZ JULIO D.N.I.: 011680039 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 92.3666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49005441 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001
PROVISIONAL ZAMORA
DESTINO: 49005441 IM C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001

SANTOS MARTIN ROSARIO D.N.I.: 007939589 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 49006482 C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001
PROVISIONAL ZAMORA
DESTINO: 49006482 PR C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001

ALFAGEME GONZALEZ M SOLITA D.N.I.: 011681373 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 40.4165 A: 24.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 10.4165 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 49005489 C.P. ARIAS GONZALO - C/ PABLO MORILLO, 1. 49003
PROVISIONAL ZAMORA
DESTINO: 49006482 FI C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001

PROVINCIA .....: 50 ZARAGOZA
LOCALIDAD: AINZON

MORENO ANDRES PILAR D.N.I.: 072963980 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 18.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50002007 C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290
PROVISIONAL EPILA
DESTINO: 50011291 PR C.R.A. - DEMETRIO GALAN BERGUA, S/N

LOCALIDAD: ALAGON

CANO SANCHEZ JESUS D.N.I : 022404995 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 36.0827 A: 5.0 B: 1.50 C: 11.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010481 C.P. CORTES DE ARAGON - PADRE MARCELLAN,S/N 50015
PROVISIONAL ZARAGOZA
DESTINO: 50000126 IM C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630

LOCALIDAD: ALMUNIA DE DONA GODINA (LA)

CUARTERO SANCHEZ PILAR D.N.I.: 017220131 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 18.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50005574 C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190
PROVISIONAL GARRAPINILLOS
DESTINO: 50000370 FI I C.P. PRIMO DE RIVERA - AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14 50100

LOCALIDAD: ATECA

GONZALEZ MONTERO MARIANO D.N.I.: 017425503 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 41.5330 A: 12.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.20 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 50011252 I.E.S. DE ATECA -
PROVISIONAL ATECA
DESTINO: 50011252 CN I.E.S. DE ATECA -

LOCALIDAD: CALATAYUD

CALVO MINGUIJON M CARMEN D.N.I.: 017421631 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 36.0827 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.6664 D: 15.9163 E: 0.50 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 50001064 C.P. BALTASAR GRACIAN - CARRETERA DE VALENCIA S/N 50300
PROVISIONAL CALATAYUD
DESTINO: 50001076 MU C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DE DERECHO PREFERENTE 95-96

LOCALIDAD: FUENTES DE EBRO

PEREZ ANQUELA MARIANO D.N.I.: 018400785 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 66.7497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 3.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 50011331 C.R.A. - ESCUELAS, S/N
PROVISIONAL BURGO DE EBRO (EL)
DESTINO: 50002275 IM C.P. LUIS GARCIA SAINZ - AGUSTINA DE ARAGON,S/N 50740

BENITO VINUESA ROMAN DE D.N.I.: 072876550 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 28.3299 A: 5.0 B: 1.50 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.58
ORIGEN: 50008393 C.P. PEDRO ARNAL CAVERO - PARCELACION BARCELONA CALLE B 50010
PROVISIONAL ZARAGOZA
DESTINO: 50009543 CN I.E.S. "BENJAMIN JARNES" - C/ AGUSTINA DE ARAGON S/N 50740

LOCALIDAD: ILLUECA

AZNAR IBAÑEZ ANA D.N.I.: 017150304 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50003206 C.P. LUCAS ARRIBAS - CERDAN 26 50260
PROVISIONAL MORATA DE JALON
DESTINO: 50002457 IM C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250

LOCALIDAD: PEDROLA

LONGARES PEREZ CARMEN D.N.I.: 017847520 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 34.5827 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006165 C.P. TIO JORGE - VALLE DE ZURIZA,1 50015
PROVISIONAL ZARAGOZA
DESTINO: 50003735 IM C.P. CERVANTES - PROGRESO 6 50690

LOCALIDAD: ZARAGOZA

PEREZ PEREZ ANA MARIA D.N.I.: 016782844 APDO.: B
PUNTOS: TOTAL: 48.7497 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006116 C.P. ROSA ARJO - SAN ANTONIO ABAD, 38.BARRIO DE 50003
PROVISIONAL ZARAGOZA
DESTINO: 50009944 PR C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010

PROVINCIA .....: 51 CEUTA
LOCALIDAD: CEUTA (CIUDAD)

GUDIEL ANDREU MARIA JOSE D.N.I.: 007465554 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 39.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN:
DESTINO: 51000213 PR C.P. ANDRES MANJON - LINARES,7 11701

GONZALEZ CRUCES AGUSTIN D.N.I.: 045048985 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 32.2163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 51000171 C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N
PROVISIONAL CEUTA (CIUDAD)
DESTINO: 51000171 IM C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N

VAZQUEZ ESPINOSA FRANCISCO JAVIER D.N.I.: 045071475 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 22.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN:

DESTINO: 51000183 IM C.P. SANTA AMELIA - LOMA LARGA,S/N. BDA.ERQUICIA 11703

PROVINCIA .....: 52 MELILLA
LOCALIDAD: MELILLA

CARO SANCHEZ JUAN MARIA D.N.I.: 045264961 APDO.: C
PUNTOS: TOTAL: 33.0163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 3.60
ORIGEN: 52000105 IM C.P. DE PRACTICAS - CTRA. DE ALFONSO XIII-AVDA.PRI 29805
DEFINITIVO MELILLA
DESTINO: 52000661 CN I.E.S. DE MELILLA -

ANEXO XVI

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MEDINA LORENZO M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 111.7497 A: 70.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 45000606 FF DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - JOSE ANTONIO 45553 CAZALEGAS — TOLEDO — D.N.I.: 003750195
DESTINO: 45003164 IM — C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

PEREZ JIMENEZ ALEJANDRA — PUNTOS: TOTAL: 107.4666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.30 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 37003359 IM DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CALZADA DE SAN PEDRO 2 37100 LEDESMA — SALAMANCA — D.N.I.: 006496743
DESTINO: 37005371 IM — C.P. RUFINO BLANCO - ALAMEDILLA, S/N. 37001 SALAMANCA — SALAMANCA

BAJO DEL ARCO GENEROSA — PUNTOS: TOTAL: 106.8330 A: 68.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005277 PROVISIONAL — C.P. JUAN JAEN - AVENIDA DE ALEMANIA, 34. 37007 SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007389117
DESTINO: 37005371 IM — C.P. RUFINO BLANCO - ALAMEDILLA, S/N. 37001 SALAMANCA — SALAMANCA

SORIANO PEREZ M. ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 106.6666 A: 66.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 24005446 PROVISIONAL — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS. 34 24003 LEON — LEON — D.N.I.: 009622377
DESTINO: 24005446 IM — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON

NAVAS TABERNERO M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 106.3330 A: 70.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49007243 MC DEFINITIVO — C.R.A. - GEMA — ZAMORA — D.N.I.: 011652435
DESTINO: 49005490 IM — C.P. OBISPO NIETO - C/ OBISPO NIETO, S/N. 49002 ZAMORA — ZAMORA

CARCELES GALLEGO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 106.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 30008959 IM DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR - U 30012 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 022339774
DESTINO: 30005466 IM — C.P. CIERVA PEÑAFIEL - PZA DE SANTO DOMINGO 2 30008 MURCIA — MURCIA

SUTIL JUAN GRACIANO — PUNTOS: TOTAL: 106.0000 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 24018088 IM DEFINITIVO — C.R.A. - BUSTILLO DEL PARAMO — LEON — D.N.I.: 009600843
DESTINO: 24005446 IM — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON

JIMENEZ CURIEL OBDULIA — PUNTOS: TOTAL: 105.8330 A: 70.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 10007471 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO PIZARRO - ANTONIO FLORIANO CUMBRENO 10005 CACERES — CACERES — D.N.I.: 006899886
DESTINO: 10006454 IM — C.P. CERVANTES - AVENIDA CERVANTES S/N 10005 CACERES — CACERES

APARICIO VAQUERO EMETERIO — PUNTOS: TOTAL: 105.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 09008688 IM DEFINITIVO — C.R.A. MONTES OBARENES - REAL.85 PANCORVO — BURGOS — D.N.I.: 031493900
DESTINO: 09001037 IM — C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004 BURGOS — BURGOS

PUENTE RAMOS M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 105.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 24016331 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS - LEON XIII, S/N 24008 LEON — LEON — D.N.I.: 009658542
DESTINO: 24005604 IM — C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004 LEON — LEON

CORRAL MARTIN MARIA CECILIA — PUNTOS: TOTAL: 104.9833 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.0833 E: 1.90 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 05002849 IM DEFINITIVO — C.P. SAN ESTEBAN -LA SERRADA 1 05540 MUÑANA — AVILA — D.N.I.: 006493017
DESTINO: 05000671 IM — C.P. ARTURO DUPERIER -AVDA. DE LA JUVENTUD 05003 AVILA — AVILA

HERNANDEZ MARTIN MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 104.8330 A: 70.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05005498 PROVISIONAL — C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003 AVILA — AVILA — D.N.I.: 006481796
DESTINO: 05005498 IM — C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003 AVILA — AVILA

VERA RUBIO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 103.6666 A: 66.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30007669 IM DEFINITIVO — C.P. EL GARBANZAL - MURCIA S/N B GARBANZAL 30360 UNION (LA) — MURCIA — D.N.I.: 022835365
DESTINO: 30001783 IM — C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201 CARTAGENA — MURCIA

BATANERO GIL JUAN JESUS — PUNTOS: TOTAL: 103.2666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 1.10 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19000205 CS DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA PAZ - SAN SEBASTIAN S/N 19208 ALOVERA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003015984
DESTINO: 19002822 IM — C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002 GUADALAJARA — GUADALAJARA

MARTINEZ LORENZO JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 102.9666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.1666 E: 1.80 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 02001241 MC DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO -CONSTITUCION, S/N 02320 BALAZOTE — ALBACETE — D.N.I.: 015731080
DESTINO: 02004410 CN — I.E.S. DE ALBACETE -C/ MUÑOZ SECA, 19 02002 ALBACETE — ALBACETE

MIGUELEZ MARTINEZ DOMINGO R — PUNTOS: TOTAL: 102.8330 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 24018295 IM DEFINITIVO — C.R.A. - LAGUNA DALGA — LEON — D.N.I.: 010146640
DESTINO: 24005446 IM — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON

RAMIREZ BARRERA AURORA — PUNTOS: TOTAL: 101.8330 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 50009944 PROVISIONAL — C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 028331651
DESTINO: 50006219 PR — C.P. EMILIO MORENO CALVETE - AVENIDA MADRID 145 50010 ZARAGOZA — ZARAGOZA

ALVAREZ MARTINEZ VALENTIN — PUNTOS: TOTAL: 101.6666 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 24006712 IM DEFINITIVO — C.P. MENENDEZ PIDAL - BARRIO DE LA ESTACION DE MATAL 24830 ROBLES DE LA VALCUEVA — LEON — D.N.I.: 010111063
DESTINO: 24005446 IM — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON

NUÑEZ SERRANO JOSEFA LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 101.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 09008721 PROVISIONAL — C.R.A. ANTONIO DE NEBRIJA - AVDA.DE LA ESCUELAS,45 TORRESANDINO — BURGOS — D.N.I.: 013032910
DESTINO: 09000963 IM — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS — BURGOS

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

YELA GARRALON GUILLERMO — PUNTOS: TOTAL: 101.0833 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19003531 IM — C.R.A. - COGOLLUDO — GUADALAJARA — D.N.I.: 003045318
DEFINITIVO
DESTINO: 19002706 IM — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

BARDON GARCIA M. LUZ — PUNTOS: TOTAL: 100.3330 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 24000451 IM — C.P. ANGEL GONZALEZ ALVAREZ - PLAZA DEL GRANO, S/N Y BARRIO 24700 ASTORGA — LEON — D.N.I.: 009630838
DEFINITIVO
DESTINO: 24016331 IM — C.P. DE PRACTICAS - LEON XIII, S/N 24008 LEON — LEON

ALVAREZ RODRIGUEZ M. SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 99.9497 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.7497 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 37009817 IM — C.R.A. - CAMINO DE SALAMANCA CABRERIZOS — SALAMANCA — D.N.I.: 008080064
DEFINITIVO
DESTINO: 37005411 IM — C.P. VICTORIANO LUCAS - GRAN CAPITAN S/N 37006 SALAMANCA — SALAMANCA

GALLEGO SANTAMARTA FE — PUNTOS: TOTAL: 99.9163 A: 64.0 B: 0.00 C: 2.8330 D: 31.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24005446 — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON — D.N.I.: 009635067
PROVISIONAL
DESTINO: 24005896 IM — C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006 LEON — LEON

PACHECO GONZALEZ ALEJANDRO — PUNTOS: TOTAL: 99.6163 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.9163 E: 0.70 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37009519 IM — C.R.A. LAS CINCO ENCINAS - SAN PABLO, 65 GALINDUSTE — SALAMANCA — D.N.I.: 007714027
DEFINITIVO
DESTINO: 37005381 IM — C.P. SAN MATEO - AVDA. CIPRESES, S/N 37004 SALAMANCA — SALAMANCA

SIMON MAESTRO M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 99.2497 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 09003401 IM — C.P. PONS SOROLLA -C/PARQUE,S/N 09340 LERMA — BURGOS — D.N.I.: 013027365
DEFINITIVO
DESTINO: 09000963 IM — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS — BURGOS

SAN MARTIN GOMEZ MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 98.6666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.1666 E: 1.50 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 09004889 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA -LA PUEBLA DE ARGANZON 09294 PUEBLA DE ARGANZON (LA) — BURGOS — D.N.I.: 013034241
DEFINITIVO
DESTINO: 09000963 IM — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS — BURGOS

CORRAL BONILLA M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 98.3666 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.20 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 19000710 IM — C.P. JOSE INGLES - BARRIO DE LA SOLEDAD, S/N 19160 CHILOECHES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003048078
DEFINITIVO
DESTINO: 19002706 IM — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

LOPEZ GONZALEZ GENOVEVA — PUNTOS: TOTAL: 98.1666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 09008767 IM — C.R.A. - GENERAL MOLA,S/N PAMPLIEGA — BURGOS — D.N.I.: 013022491
DEFINITIVO
DESTINO: 09001037 IM — C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004 BURGOS — BURGOS

RODRIGO PEREZ FELIX — PUNTOS: TOTAL: 98.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09001013 — C.P. SAN PABLO -TINTE S/N 09002 BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 012980477
PROVISIONAL
DESTINO: 09000987 IM — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001 BURGOS — BURGOS

CIDAD GOMEZ DIONISIO — PUNTOS: TOTAL: 98.0833 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.00
ORIGEN: 09003401 IM — C.P. PONS SOROLLA -C/PARQUE,S/N 09340
DEFINITIVO — LERMA — BURGOS — D.N.I.: 013029472
DESTINO: 09000987 IM — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001
BURGOS — BURGOS

GARCIA DEL MORAL BLAS — PUNTOS: TOTAL: 98.0833 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 45000230 MC — C.P. CONDE DE MAYALDE - DR.CARMENA VILLARTA,2 45250
DEFINITIVO — AÑOVER DE TAJO — TOLEDO — D.N.I.: 003760225
DESTINO: 45003929 IM — C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007
TOLEDO — TOLEDO

GARCIA ALVAREZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 98.0499 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: — BARCELONA — D.N.I.: 034543639
DESTINO: 49005441 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001
ZAMORA — ZAMORA

APARICIO TOLA PILAR PETRA — PUNTOS: TOTAL: 97.8666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005393 — C.P. SANTA TERESA - DOÑA URRACA, S/N. 37005
PROVISIONAL — SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 011659999
DESTINO: 37008291 IM — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - UNICEF, S/N 37009
SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

MUIÑO CASTRO M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 97.7666 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.60 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 45001040 IM — C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160
DEFINITIVO — GUADAMUR — TOLEDO — D.N.I.: 003763378
DESTINO: 45004806 IM — C.P. GARCILASO DE LA VEGA - PL.CIUDAD DE NARA,1 45005
TOLEDO — TOLEDO

ALCALDE PURAS GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 97.1666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09007829 — C.P. FERNANDO DE ROJAS -PASAJE FERNANDO DE ROJAS 09007
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 000233515
DESTINO: 09000987 IM — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001
BURGOS — BURGOS

PERUCHA SANGREGORIO DIODORO — PUNTOS: TOTAL: 97.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 19002500 IM — C.P. VIRGEN DE LA GRANJA - YUNQUERA DE HENARES 19210
DEFINITIVO — YUNQUERA DE HENARES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003044156
DESTINO: 19002639 IM — C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003
GUADALAJARA — GUADALAJARA

PETISCO BLAZQUEZ ADORACION — PUNTOS: TOTAL: 97.0833 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000865 — C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004
PROVISIONAL — CACERES — CACERES — D.N.I.: 006884720
DESTINO: 10007719 IM — C.P. FRANCISCO DE ALDANA - POLIGONO R-66- A
CACERES — CACERES

LAZARO LARIO M. PAZ — PUNTOS: TOTAL: 97.0000 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28001277 IM — C.P. OBISPO MOSCOSO - PZA. DEL CAUDILLO 5 28110
DEFINITIVO — ALGETE — MADRID — D.N.I.: 003042400
DESTINO: 19001039 IM — C.P. DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUE - PLAZA DE LOS CAIDOS 11 19001
GUADALAJARA — GUADALAJARA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

TAPIA GIL CELINDA — PUNTOS: TOTAL: 96.5831 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37003359 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CALZADA DE SAN PEDRO 2 37100 LEDESMA — SALAMANCA — D.N.I.: 007725902
DESTINO: 37003359 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CALZADA DE SAN PEDRO 2 37100 LEDESMA — SALAMANCA

MARTIN LORENZO JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 96.3829 A: 56.0 B: 0.00 C: 2.9163 D: 27.1666 E: 2.30 F: 0.00 G: 8.00
ORIGEN: — ZAMORA — D.N.I.: 011675978
DESTINO: 49006093 IM — C.P. SANCHO II - CARRETERA VIEJA DE VILLALPANDO 49004 ZAMORA — ZAMORA

ESCARTIN GUARGA M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 96.0833 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22000585 MC DEFINITIVO — C.P. RAMON Y CAJAL - PROGRESO, 4 22800 AYERBE — HUESCA — D.N.I.: 017978858
DESTINO: 22002569 PR — C.P. ALCORAZ - C/ MARTINEZ DE VELASCO, N 51 22004 HUESCA — HUESCA

PACHO SANDOVAL ARCADIA — PUNTOS: TOTAL: 95.7499 A: 66.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 08034904 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. EMILI CARLES I TOLRA -DR. PORTABELLA, S/N 08211 C V U — BARCELONA — D.N.I.: 009633244
DESTINO: 24017990 IM — C.R.A. - TROBAJO DEL CERECEDO — LEON

ROMANILLOS NICOLAS JESUS — PUNTOS: TOTAL: 95.3833 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19001261 MC DEFINITIVO — C.P. NTRA.SRA.DE PEÑAHORA - PZA DE STA MARIA DE LA CABEZA 19220 HUMANES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003057017
DESTINO: 19002822 IM — C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002 GUADALAJARA — GUADALAJARA

PUENTE ROMAN PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 95.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09005699 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LOS ESCUDEROS -CTRA. DE LOS ESCUDEROS, S/N 09342 SANTA MARIA DEL CAMPO — BURGOS — D.N.I.: 013037287
DESTINO: 09000963 IM — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS — BURGOS

RODRIGO DOMINGUEZ JULIANA — PUNTOS: TOTAL: 95.1666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50004612 IM DEFINITIVO — C.P. MONCAYO - AVDA. DE LA PAZ, S/N 50500 TARAZONA — ZARAGOZA — D.N.I.: 016744463
DESTINO: 42001089 IM — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA

ESPINOSA GONZALEZ COVADONGA — PUNTOS: TOTAL: 95.1666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 09005985 IM DEFINITIVO — C.P. PETRA LAFONT -ASUNCION,S/N 09130 TARDAJOS — BURGOS — D.N.I.: 013028689
DESTINO: 09007829 IM — C.P. FERNANDO DE ROJAS -PASAJE FERNANDO DE ROJAS 09007 BURGOS — BURGOS

GARCIA GARCIA TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 95.1666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37009519 IM DEFINITIVO — C.R.A. LAS CINCO ENCINAS - SAN PABLO, 65 GALINDUSTE — SALAMANCA — D.N.I.: 007723410
DESTINO: 37009295 IM — C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009 SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

HERNANDEZ YAGUE JOSE LUIS
ORIGEN: 37001636 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 37009921 CN

PUNTOS: TOTAL: 95.1666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. FRANCISCO FRANCO - C/ CARLOS DE ONIS, 1 37400 SALAMANCA D.N.I.: 007748346
CANTALAPIEDRA
I.E.S. DE SANTA MARTA DE TORMES - C/ DOÑA ELOYA, S/N 37900 SALAMANCA
SANTA MARTA DE TORMES

OJEDA PEREZ TEODORA
ORIGEN: 09003885 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 09007805 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.8666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200 BURGOS D.N.I.: 013004743
MIRANDA DE EBRO
C.P. ANTONIO MACHADO -SORIA,S/N 09004 BURGOS
BURGOS

ROMERO VALVERDE RAQUEL
ORIGEN: 08022835 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 09001037 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.8499 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 1.50
C.E.I.P. JAUME I -LUIS VIVES 5-7 08397 BARCELONA D.N.I.: 012656558
P M
C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004 BURGOS
BURGOS

ARAUS ALVAREZ ARTURO
ORIGEN:

DESTINO: 09007805 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.6666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 4.50
BURGOS D.N.I.: 013005301
C.P. ANTONIO MACHADO -SORIA,S/N 09004 BURGOS
BURGOS

OLALLA DEL HOYO VICTORIA
ORIGEN: 09005420 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 09000914 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.5666 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FERNAN GONZALEZ -SANTA TERESA, 6 09600 BURGOS D.N.I.: 013008524
SALAS DE LOS INFANTES
C.P. FRANCISCO DE VITORIA -AVDA GRAL VIGON S/N 09006 BURGOS
BURGOS

ROMERA ARRABAL JESUS MARIA
ORIGEN: 28028741
PROVISIONAL
DESTINO: 28037892 EA

PUNTOS: TOTAL: 94.1666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 3.00 F: 1.50 G: 4.50
C.P. DULCINEA - PARQUE DE LOS NOGALES S/N. 28805 MADRID D.N.I.: 006478321
ALCALA DE HENARES
CEA D. JUAN I - C/ DAOIZ Y VELARDE, 9 MADRID
ALCALA DE HENARES

SECO MAYORAL CONCEPCION
ORIGEN: 09005699 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 09000914 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.1666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. VIRGEN DE LOS ESCUDEROS -CTRA. DE LOS ESCUDEROS, S/N 09342 BURGOS D.N.I.: 013033515
SANTA MARIA DEL CAMPO
C.P. FRANCISCO DE VITORIA -AVDA GRAL VIGON S/N 09006 BURGOS
BURGOS

ALARCON MILLA JULIO
ORIGEN: 30009459 CS
DEFINITIVO
DESTINO: 30005521 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.1666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. RAMON GAYA - CARRIL ERMITA VIEJA 30006 MURCIA D.N.I.: 022323935
PUENTE TOCINOS
C.P. MARIANO AROCA - SAUCE, S/N -POLG.INFANTE J.M. 30011 MURCIA
MURCIA

DIAZ FERNANDEZ INES M. T.
ORIGEN: 10003878 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 10000907 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.0833 A: 64.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300 CACERES D.N.I.: 004105674
NAVALMORAL DE LA MATA
C.P. DONOSO CORTES - RONDA DE SAN FRANCISCO S/N 10005 CACERES
CACERES

RUESGA LOPEZ M. ROSARIO
ORIGEN: 09008202
PROVISIONAL
DESTINO: 09000987 IM

PUNTOS: TOTAL: 94.0829 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.9163 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ -VILLAFRANCA, S/N 09007 BURGOS D.N.I.: 013045974
BURGOS
C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001 BURGOS
BURGOS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEREZ BARTOLOME MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 93.6666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 39013599 IM — I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011 SANTANDER CANTABRIA
DEFINITIVO — D.N.I.: 012674384
DESTINO: 39013599 GH — I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011 SANTANDER CANTABRIA

LOPEZ GOMEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 93.5833 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 45000977 FF — C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 FUENSALIDA TOLEDO
DEFINITIVO — D.N.I.: 003771024
DESTINO: 45004806 IM — C.P. GARCILASO DE LA VEGA - PL.CIUDAD DE NARA,1 45005 TOLEDO TOLEDO

RIOS BOOTELLO TEODORO — PUNTOS: TOTAL: 92.6833 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 1.60 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 06007016 IM — C.R.A. - RONDA DE OLIVENZA,S/N SAN FRANCISCO DE OLIVENZA BADAJOZ
DEFINITIVO — D.N.I.: 008743787
DESTINO: 06000551 IM — C.P. SANTO TOMAS DE AQUINO -FIGUEIRA DA FOZ 2 Y PGNO SAN F 06007 BADAJOZ BADAJOZ

LABRADO CARREÑO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 92.6666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45001222 FF — C.P. MARCELINO MURILLO - CALLEJUELA DE LAS ESCUELAS,1 45870 LILLO TOLEDO
DEFINITIVO — D.N.I.: 003743849
DESTINO: 45003942 IM — C.P. ALFONSO VI - AVENIDA PORTUGAL S/N BARRIO PA 45005 TOLEDO TOLEDO

SIMON GALLEGO ANGEL MARCOS — PUNTOS: TOTAL: 92.5829 A: 52.0 B: 0.00 C: 1.9163 D: 24.1666 E: 3.00 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 37005411 — C.P. VICTORIANO LUCAS - GRAN CAPITAN S/N 37006 SALAMANCA SALAMANCA
PROVISIONAL — D.N.I.: 007768546
DESTINO: 37009283 GH — I.E.S. "CALISTO Y MELIBEA" - PO. ENRIQUE TIERNO GALVAN, S/N 37900 SANTA MARTA DE TORMES SALAMANCA

MORA GARCIA DE LAS HERAS JUAN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 92.3666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.1666 E: 0.20 F: 0.00 C: 0.00
ORIGEN: 45000308 MC — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALA - ANGEL DELGADO, S/N 45593 BARGAS TOLEDO
DEFINITIVO — D.N.I.: 004094175
DESTINO: 45003942 IM — C.P. ALFONSO VI - AVENIDA PORTUGAL S/N BARRIO PA 45005 TOLEDO TOLEDO

GUILARTE MARTINEZ ELENA — PUNTOS: TOTAL: 92.1666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008330 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE BELEN -ORFEON ARANDINO S/N 09400 ARANDA DE DUERO BURGOS
DEFINITIVO — D.N.I.: 071245976
DESTINO: 09007970 IM — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007 BURGOS BURGOS

ARRANZ MORENO M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 92.0833 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28032341 IM — C.P. GARCIA LORCA - TORRELAGUNA, S/N 28807 ALCALA DE HENARES MADRID
DEFINITIVO — D.N.I.: 003402816
DESTINO: 28000078 IM — C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804 ALCALA DE HENARES MADRID

PEREZ GALLEGOS FRANCISCO J — PUNTOS: TOTAL: 92.0833 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006624 — C.P. DE PRACTICAS GARCIA QUINTANA - PLAZA ESPAÑA, 7 47001 VALLADOLID VALLADOLID
PROVISIONAL — D.N.I.: 012149270
DESTINO: 47007011 IN — I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014 VALLADOLID VALLADOLID

GARCIA ABAD CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 91.2666 A: 62.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001556 IM — C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300
DEFINITIVO — MOLINA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003056552
DESTINO: 19002822 IM — C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002
GUADALAJARA — GUADALAJARA

GARCIA HUETOS RODRIGO — PUNTOS: TOTAL: 91.1666 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19000357 FL — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200
DEFINITIVO — AZUQUECA DE HENARES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003057194
DESTINO: 19002706 IM — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003
GUADALAJARA — GUADALAJARA

SUAREZ TERRON ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 91.1666 A: 60.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005221 CS — C.P. STMO CRISTO DEL RISCO - GABRIEL Y GALAN,S/N 10181
DEFINITIVO — SIERRA DE FUENTES — CACERES — D.N.I.: 007315502
DESTINO: 10007471 IM — C.P. FRANCISCO PIZARRO - ANTONIO FLORIANO CUMBREÑO 10005
CACERES — CACERES

DIAZ VIVARACHO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 90.8666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
GUADALAJARA — D.N.I.: 003047404
DESTINO: 19002822 IM — C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002
GUADALAJARA — GUADALAJARA

ARAUS GUTIERREZ M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 90.6666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 09008767 CS I — C.R.A. - GENERAL MOLA,S/N
DEFINITIVO — PAMPLIEGA — BURGOS — D.N.I.: 013033875
DESTINO: 09000987 IM — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001
BURGOS — BURGOS

CASILLAS GONZALEZ PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 90.6666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
ORIGEN: 10006399 IM — C.P. NUESTRA SENORA DE FUENTESANTA - ANIMAS 1 10130
DEFINITIVO — ZORITA — CACERES — D.N.I.: 006900047
DESTINO: 10000865 IM — C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004
CACERES — CACERES

MARCILLA PIQUERAS ELOY FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 90.4996 A: 56.0 B: 0.00 C: 3.8330 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02000076 PT — C.P. CRISTOBAL VALERA -ZAPATEROS, 25 02005
DEFINITIVO — ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 005060644
DESTINO: 02003673 EA — CEA ALBACETE - C/ DIEGO VELAZQUEZ, 12
ALBACETE — ALBACETE

RAMIREZ SANCHEZ LUIS — PUNTOS: TOTAL: 90.4829 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.9163 D: 24.1666 E: 2.40 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 02004021 — C.P. VILLACERRADA -PLAZA MAYOR, S/N. 02001
PROVISIONAL — ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 005041135
DESTINO: 02004021 IM — C.P. VILLACERRADA -PLAZA MAYOR, S/N. 02001
ALBACETE — ALBACETE

SEGOVIA MOLINA JULIA — PUNTOS: TOTAL: 90.4666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.1666 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 19000357 IM — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200
DEFINITIVO — AZUQUECA DE HENARES — GUADALAJARA — D.N.I.: 070153857
DESTINO: 19002822 IM — C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002
GUADALAJARA — GUADALAJARA

BODAS SANCHEZ JULIO — PUNTOS: TOTAL: 90.2499 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 45000621 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA - HORNO 73 45550
DEFINITIVO — CEBOLLA — TOLEDO — D.N.I.: 003769874
DESTINO: 45003164 IM — C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600
TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VALENCIA LOZANO ALFONSO
ORIGEN: 29005618 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 28010746 IM
PUNTOS: TOTAL: 90.1666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ANTONIO GUTIERREZ MATA - CTRA. DE OLIAS S/N 29018
MALAGA MALAGA D.N.I.: 031463473
C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007
RETIRO MADRID

BACHILLER RIOS MARIA AMALIA
ORIGEN: 06003643 CS
DEFINITIVO
DESTINO: 10000890 IM
PUNTOS: TOTAL: 90.1666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480
MONTIJO BADAJOZ D.N.I.: 006892951
C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195
CACERES CACERES

BAYO BARREDA PEDRO MIGUEL
ORIGEN: 16001284 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 02000091 IM
PUNTOS: TOTAL: 89.6666 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. JUAN ANGEL SEVILLA - JUAN ANGEL SEVILLA, 29 16730
HONRUBIA CUENCA D.N.I.: 004528566
C.P. DOCTOR FLEMING -DR. FLEMING 2 02004
ALBACETE ALBACETE

FERNANDEZ CABALLERO JULIAN
ORIGEN:
DESTINO: 10004627 IM
PUNTOS: TOTAL: 89.4829 A: 52.0 B: 0.00 C: 1.4165 D: 23.6664 E: 2.40 F: 0.00 G: 10.00
CACERES D.N.I.: 007427272
C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVDA. DE JOSE ANTONIO, 20. 10600
PLASENCIA CACERES

PRADA SAN ROMAN EMILIA V.DE
ORIGEN: 45000187 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 45003668 IM
PUNTOS: TOTAL: 89.0833 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA OLIVA - LOPEZ MANZANO, 2 45420
ALMONACID DE TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 003730824
C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004
TOLEDO TOLEDO

PEREZ MATIAS CONSTANCIO
ORIGEN: 47001781
PROVISIONAL
DESTINO: 49005453 IM
PUNTOS: TOTAL: 89.0833 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. TOMAS ROMOJARO - AVDA. LOPE DE VEGA, S/N. 47410
OLMEDO VALLADOLID D.N.I.: 011664099
C.P. VILLARINA - ALTO ARENALES 49004
ZAMORA ZAMORA

MATEOS PEREZ M. JOSEFA
ORIGEN: 37004662 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 37009295 IM
PUNTOS: TOTAL: 88.8330 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - CARMEN 72 37300
PEÑARANDA DE BRACAMONTE SALAMANCA D.N.I.: 007725486
C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009
SANTA MARTA DE TORMES SALAMANCA

BORGE FERNANDEZ FRANCISCO
ORIGEN: 06004568 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 06005469 IM
PUNTOS: TOTAL: 88.8330 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ -HERNAN CORTES 06330
VALENCIA DEL VENTOSO BADAJOZ D.N.I.: 008386920
C.P. JUAN VAZQUEZ -AVDA.DE AUGUSTO VAZQUEZ S/N PO 06006
BADAJOZ BADAJOZ

MATAS CUELLAR VICTOR MANUEL
ORIGEN: 16001843 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 02000091 IM
PUNTOS: TOTAL: 88.7666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 0.60 F: 0.00 G: 10.00
C.P. FERNANDO ESPINOSA - C/ ESCUELAS, 6 16240
PERAL (EL) CUENCA D.N.I.: 004524419
C.P. DOCTOR FLEMING -DR. FLEMING 2 02004
ALBACETE ALBACETE

GARCIA TIO VICTOR T.
ORIGEN: 44000829 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 44003272 IM
PUNTOS: TOTAL: 88.2666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 1.60 F: 0.00 G: 5.50
C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570
CALANDA TERUEL D.N.I.: 018396535
C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002
TERUEL TERUEL

BELLIDO RODRIGUEZ M. ANUNCIACION PUNTOS: TOTAL: 88.1666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009507 IM C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 SALAMANCA D.N.I.: 007675942
DEFINITIVO CALVARRASA DE ABAJO
DESTINO: 37005253 FI C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002 SALAMANCA
SALAMANCA

SIERRA SIERRA GERARDO PUNTOS: TOTAL: 88.1666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 3.00 G: 6.00
ORIGEN: 19002822 C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002 GUADALAJARA D.N.I.: 003061964
PROVISIONAL GUADALAJARA
DESTINO: 19001441 IM C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - ERAS BLANCAS Y CASTILLA 19180 GUADALAJARA
MARCHAMALO

CASARES ESTEVEZ FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 88.0000 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 09004841 IM C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 BURGOS D.N.I.: 034480983
DEFINITIVO PRADOLUENGO
DESTINO: 09001013 IM C.P. SAN PABLO -TINTE S/N 09002 BURGOS
BURGOS

HERNANDEZ SANCHEZ VICENTE PUNTOS: TOTAL: 87.0330 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.8330 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000131 IM C.P. SANTA CLARA - PASEO DEL PARQUE, 2 13600 CIUDAD REAL D.N.I.: 006182587
DEFINITIVO ALCAZAR DE SAN JUAN
DESTINO: 13002061 IM C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170 CIUDAD REAL
MIGUELTURRA

CUESTA CRIADO M. TERESA PUNTOS: TOTAL: 86.9666 A: 56.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009891 IM C.R.A. - SALAMANCA D.N.I.: 007763710
DEFINITIVO TAMAMES
DESTINO: 37008291 IM C.P. MIGUEL HERNANDEZ - UNICEF, S/N 37009 SALAMANCA
SANTA MARTA DE TORMES

FERNANDEZ RANCAÑO JUAN JOSE PUNTOS: TOTAL: 86.8833 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 0.80 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28035524 IM C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 MADRID D.N.I.: 033789755
DEFINITIVO PUENTE VALLECAS
DESTINO: 28030125 EA CEA ALUCHE - C/ OCAÑA, 35 BIS MADRID
MADRID

IZQUIERDO MATEO AURORA PUNTOS: TOTAL: 86.6666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: 44002152 IM C.P. NTRA SRA DEL PILAR - CAMINO DEL CARMEN 44300 TERUEL D.N.I.: 018403200
DEFINITIVO MONREAL DEL CAMPO
DESTINO: 44003272 IM C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL
TERUEL

JIMFNEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER PUNTOS: TOTAL: 86.6664 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 2.00 F: 3.00 G: 10.00
ORIGEN: 48001695 C.P. GRAL. ZUMALACARREGUI - BO. SARRIKUE - BLOQUE 15 48007 VIZCAYA D.N.I.: 164961340
DEFINITIVO BILBAO
DESTINO: 50000163 IN I.E.S. "CONDE DE ARANDA" - AVDA. PORTALADA, 22 50630 ZARAGOZA
ALAGON

YAÑEZ YAÑEZ CONSUELO PUNTOS: TOTAL: 86.5833 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.0833 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 45002241 IM C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161 TOLEDO D.N.I.: 003750044
DEFINITIVO POLAN
DESTINO: 45003668 IM C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004 TOLEDO
TOLEDO

TOLEDANO CHUECA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 86.2499 A: 58.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 26.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004201 IM C.P. VIRGEN DEL CARMEN - REAL,2 45183 TOLEDO D.N.I.: 003753007
DEFINITIVO VENTAS DE RETAMOSA (LAS)
DESTINO: 45003668 IM C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004 TOLEDO
TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MUÑOZ SANTOS M EVANGELINA — PUNTOS: TOTAL: 86.1499 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.2499 E: 2.40 F: 3.00 G: 4.50
ORIGEN: 28000081 PROVISIONAL — C.P. DAOIZ Y VELARDE - INFANTADO S/N 28807 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 001334494
DESTINO: 28037892 EA — CEA D. JUAN I - C/ DAOIZ Y VELARDE, 9 — ALCALA DE HENARES — MADRID

GALAN GAMARRA SOCORRO M. — PUNTOS: TOTAL: 86.0833 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002330 IM DEFINITIVO — C.P. FERNANDO DE ROJAS - PASEO DE LA SOLEDAD 45516 — PUEBLA DE MONTALBAN (LA) — TOLEDO — D.N.I.: 003762169
DESTINO: 45003942 IM — C.P. ALFONSO VI - AVENIDA PORTUGAL S/N BARRIO PA 45005 — TOLEDO — TOLEDO

DIEZ BARANDA FELICIDAD — PUNTOS: TOTAL: 86.0833 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0833 E: 1.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 48006796 DEFINITIVO — C.P. ANTONIO TRUEBA - ABATXOLO 22 48920 — PORTUGALETE — VIZCAYA — D.N.I.: 096006070
DESTINO: 09003551 PR — C.P. SAN ISIDRO -PASEO DE LA VIRGEN, S/N 09500 — MEDINA DE POMAR — BURGOS

MARTINEZ AVILA JUAN FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 86.0833 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 45001490 FF DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE FATIMA - ERAS S/N 45128 — MENASALBAS — TOLEDO — D.N.I.: 003776783
DESTINO: 45004892 IM — C.P. SAN LUCAS Y MARIA. - RONDA DE LA CORNISA, S/N 45001 — TOLEDO — TOLEDO

ANAYA MONTERO AURORA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 85.9833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 1.90 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37009623 IM DEFINITIVO — C.R.A. LLANOGRANDE - UNAMUNO, 1 — VALDECARROS — SALAMANCA — D.N.I.: 007760598
DESTINO: 37007298 IM — C.P. VILLAMAYOR - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37185 — VILLAMAYOR — SALAMANCA

SANCHEZ MARCOS ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 85.7833 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.70 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 10001456 FF DEFINITIVO — C.P. FAUSTO MALDONADO - GENERAL FRANCO, 4 10136 — CAÑAMERO — CACERES — D.N.I.: 006913779
DESTINO: 10007148 EA — CEA CACERES - C/ GOMEZ BECERRA, 6 — CACERES — CACERES

IZQUIERDO PEREZ MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 85.7330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28005878 PR DEFINITIVO — C.P. MENDEZ NUNEZ - SOMONTIN, 73 (APOSTOL SANTIAGO 28033 — HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 050524561
DESTINO: 28030472 PR — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - SORZANO, S/N. (SAN JUAN BAUTIS 28044 — CIUDAD LINEAL — MADRID

MORAZA HERRAN JESUS MARIA — PUNTOS: TOTAL: 85.5499 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 09002388 MC DEFINITIVO — C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARC -AVDA.VICTOR BARBADILLO,17 09346 — COVARRUBIAS — BURGOS — D.N.I.: 013048411
DESTINO: 09007970 IM — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007 — BURGOS — BURGOS

MOLINA CANTO CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 85.4998 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.4998 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 02001408 IM DEFINITIVO — C.P. SAN PEDRO APOSTOL -CRTA. HOYA GONZALO, S/N 02151 — CASAS DE JUAN NUÑEZ — ALBACETE — D.N.I.: 005063340
DESTINO: 02003909 IM — C.P. SAN ANTON -VICENTE ALEIXANDRE, S/N. 02006 — ALBACETE — ALBACETE

LOPEZ MARIN MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 85.3332 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.3332 E: 2.00 F: 3.00 G: 2.00
ORIGEN: 08023554 FL DEFINITIVO — C.E.I.P. JOSEP MARIA GINESTA -FINAL DE SANT JOSEP, S/N 08291 R — BARCELONA — D.N.I.: 050522247
DESTINO: 28010813 IM — C.P. MARCELO USERA - PERALES DE TAJUÑA, 1 (ALMENDRA 28026 USERA — MADRID

LINARES QUINTANA MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 85.1666 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 076521222
DESTINO: 33021011 EA — CEA EL FONTAN-OVIEDO - C/ EL FONTAN, 4 OVIEDO — ASTURIAS

PASTOR TARRAGA ANA MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 85.0666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002887 IM DEFINITIVO — C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 TARAZONA DE LA MANCHA — ALBACETE — D.N.I.: 005087798
DESTINO: 02004021 IM — C.P. VILLACERRADA -PLAZA MAYOR, S/N. 02001 ALBACETE — ALBACETE

GARCIA ROSA MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 84.9666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.80 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 02001743 IM DEFINITIVO — C.P. MARIANO MUNERA -SANTA ANA, S/N 02110 GINETA (LA) — ALBACETE — D.N.I.: 005067417
DESTINO: 02000088 IM — C.P. DIEGO VELAZQUEZ -ARQUITECTO CARRILERO,18 02005 ALBACETE — ALBACETE

DELGADO PRADA M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 84.9666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 0.80 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28021379 PR DEFINITIVO — C.P. PABLO CASALS - POBLADURA DEL VALLE, S/N. (HEL 28037 SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 009606264
DESTINO: 28030472 PR — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - SORZANO, S/N. (SAN JUAN BAUTIS 28044 CIUDAD LINEAL — MADRID

ESTEBAN ESTEBAN RICARDO — PUNTOS: TOTAL: 84.9666 A: 46.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 44004495 PROVISIONAL — C.R.A. "SIERRA DE ALBARRACIN 1" - MAGDALENA, 32 44112 TRAMACASTILLA — TERUEL — D.N.I.: 018400365
DESTINO: 44003272 IM — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL

BRAVO DIEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 84.6666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 1.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 02001743 IM DEFINITIVO — C.P. MARIANO MUNERA -SANTA ANA, S/N 02110 GINETA (LA) — ALBACETE — D.N.I.: 013033573
DESTINO: 02003909 IM — C.P. SAN ANTON -VICENTE ALEIXANDRE, S/N. 02006 ALBACETE — ALBACETE

RIVERA CORRALES JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 84.6666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
ORIGEN: 10005565 CS DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE MONTFRAGUE - SAN PEDRO DE ALCANTARA, 2 10694 TORREJON EL RUBIO — CACERES — D.N.I.: 006913724
DESTINO: 10007148 EA — CEA CACERES - C/ GOMEZ BECERRA, 6 CACERES — CACERES

HERVALEJO ALONSO MATEO — PUNTOS: TOTAL: 84.2666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 1.60 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 49005490 PROVISIONAL — C.P. OBISPO NIETO - C/ OBISPO NIETO, S/N. 49002 ZAMORA — ZAMORA — D.N.I.: 007925185
DESTINO: 49007231 IM — C.R.A. - MONTAMARTA — ZAMORA

TAMAYO ALVAREZ ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 84.2497 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 49005106 MC DEFINITIVO — C.P. LA INMACULADA - CAMINO DE LAS CRUCES S/N 49630 VILLALPANDO — ZAMORA — D.N.I.: 012158357
DESTINO: 47003921 PR — C.P. EMILIO ALARCOS - PROLONGACION DE REYES CATOLICO 47006 VALLADOLID — VALLADOLID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SORIANO LLAMAZARES ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 84.1666 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: BADAJOZ D.N.I.: 008712772
DESTINO: 06005986 EA — CEA ABRIL - C/ ABRIL, 21 — BADAJOZ — BADAJOZ

BUJEDA MALDONADO JOSE M — PUNTOS: TOTAL: 84.1666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 46006896 IM — LUIS VIVES - AVDA. ALFINACH, 11 46530 PUCOL — VALENCIA — D.N.I.: 018384387
DEFINITIVO
DESTINO: 44003272 IM — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL

GOMEZ GOMEZ M.ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 84.0666 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.90 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28028556 — C.P. RIO BIDASOA - RIO BIDASOA, 3 28934 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 042702734
PROVISIONAL
DESTINO: 28041241 MU 1 — C.P. JULIAN BESTEIRO - DESARROLLO, S/N. 28938 MOSTOLES — MADRID

NARANJO RUIZ EDUARDO — PUNTOS: TOTAL: 83.9161 A: 54.0 B: 0.00 C: 1.5831 D: 24.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02004379 GH — I.E.S. "JOSE ISBERT" -C/ CARRIL DEL CIEGO, S/N 02100 TARAZONA DE LA MANCHA — ALBACETE — D.N.I.: 005082838
DEFINITIVO
DESTINO: 02000088 IM — C.P. DIEGO VELAZQUEZ -ARQUITECTO CARRILERO,18 02005 ALBACETE — ALBACETE

SORIA ARIJA GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 83.6666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 39011530 FF — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LATAS - LOREDO 39140 LOREDO — CANTABRIA — D.N.I.: 013675402
DEFINITIVO
DESTINO: 39013599 LL — I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011 SANTANDER — CANTABRIA

FERNANDEZ ELENA M.SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 83.6000 A: 56.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0000 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007941 PR — C.R.A. - GARCIAZ — CACERES — D.N.I.: 006924969
DEFINITIVO
DESTINO: 10006399 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FUENTESANTA - ANIMAS 1 10130 ZORITA — CACERES

JIMENEZ CARRETERO FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 83.4666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.80 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 02003089 MC — C.P. JIMENEZ DE CORDOBA -SAN NICOLAS 14 02600 VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 005095659
DEFINITIVO
DESTINO: 02000064 IM — C.P. CERVANTES -SANTA QUITERIA, 37 02002 ALBACETE — ALBACETE

APARICIO GALVE M. DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 83.2266 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.06
ORIGEN: 50008381 — C.P. ELISEO GODOY BELTRAN - ASIN Y PALACIOS, 19, BARRIO RO 50009 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 018388218
PROVISIONAL
DESTINO: 50008381 AL — C.P. ELISEO GODOY BELTRAN - ASIN Y PALACIOS, 19, BARRIO RO 50009 ZARAGOZA — ZARAGOZA

ARRANZ VAZQUEZ LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 82.9833 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005015 PR — C.P. ANDRES MANJON - FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (CIUDAD 28039 MONCLOA-ARAVACA — MADRID — D.N.I.: 000783712
DEFINITIVO
DESTINO: 28021461 PR — C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020 TETUAN — MADRID

	ORIGEN: 02002176 IM	C.P. VIRGEN DE LA CRUZ -CARRETERA S/N 02165									G:	9.00
	DEFINITIVO	LEZUZA	ALBACETE	D.N.I.: 005109427								
	DESTINO: 02000064 IM	C.P. CERVANTES -SANTA QUITERIA, 37 02002										
		ALBACETE	ALBACETE									
TEJEDOR GARCIA PURIFICACION		PUNTOS: TOTAL: 82.5833 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 23003405 IM	(4) SAN BLAS - MAESTRA EMILIA GARCIA BELLON, 5 23360									G:	0.50
	DEFINITIVO	PUERTA DE SEGURA (LA)	JAEN	D.N.I.: 074557118								
	DESTINO: 28043387 IM	C.P. ANTONIO OSUNA - SECTOR ISLAS,26 28760										
		TRES CANTOS	MADRID									
MONTES BELTRAN EMMA		PUNTOS: TOTAL: 82.3330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 24007820 IM	C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - FERNANDO MERINO S/N 24600									G:	3.50
	DEFINITIVO	POLA DE GORDON (LA)	LEON	D.N.I.: 009631959								
	DESTINO: 24016331 PR	C.P. DE PRACTICAS - LEON XIII, S/N 24008										
		LEON	LEON									
BELMONTE PALMA JUANA		PUNTOS: TOTAL: 82.2499 A: 54.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.2499 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 30000213 IM	C.P. RAMON Y CAJAL - CAMINO LABRADORCICO S/N 30880									G:	1.00
	DEFINITIVO	AGUILAS	MURCIA	D.N.I.: 074415877								
	DESTINO: 30011031 IM	C.P. URCI - MUÑOZ CALERO, S/N. 30880										
		AGUILAS	MURCIA									
MARTIN BAYO PIEDAD		PUNTOS: TOTAL: 81.3666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 1.70 F: 0.00										
	ORIGEN: 44001159 IM	C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370									G:	0.50
	DEFINITIVO	CELLA	TERUEL	D.N.I.: 018387036								
	DESTINO: 44003090 IM	C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001										
		TERUEL	TERUEL									
CARRETERO RODRIGUEZ M. REYES		PUNTOS: TOTAL: 81.2497 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.7497 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 28024629 IM	C.P. SILVIO ABAD - DOS DE MAYO S/N 28700									G:	0.50
	DEFINITIVO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	D.N.I.: 006491133								
	DESTINO: 28006536 PR	C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020										
		TETUAN	MADRID									
SANCHEZ FRESNO ANA M		PUNTOS: TOTAL: 81.1666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 33004631 CS	C.P. BRAULIO VIGON - LOS LLANOS, S/N 33320									G:	0.00
	DEFINITIVO	COLUNGA	ASTURIAS	D.N.I.: 011349557								
	DESTINO: 33022347 PR	C.P. LORENZO NOVO MIER - C/ COMANDANTE BRUZO 33011										
		OVIEDO	ASTURIAS									
BLASCO ORTIZ ANTONIO		PUNTOS: TOTAL: 81.0833 A: 48.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 44004616 IM	C.R.A. -									G:	10.00
	DEFINITIVO	MOSQUERUELA	TERUEL	D.N.I.: 018408209								
	DESTINO: 44003272 IM	C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002										
		TERUEL	TERUEL									
ARENAS CONTRERAS MARIA PRADO		PUNTOS: TOTAL: 81.0666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.90 F: 0.00										
	ORIGEN: 13000131 IM	C.P. SANTA CLARA - PASEO DEL PARQUE, 2 13600									G:	1.00
	DEFINITIVO	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	D.N.I.: 005599933								
	DESTINO: 13002061 IM	C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170										
		MIGUELTURRA	CIUDAD REAL									
RICO RODRIGUEZ AURORA		PUNTOS: TOTAL: 80.1666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00										
	ORIGEN: 45001039 IM	C.P. SAN JOSE - ESTACION,28 45518									G:	0.00
	DEFINITIVO	GERINDOTE	TOLEDO	D.N.I.: 003765028								
	DESTINO: 45004053 IM	C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500										
		TORRIJOS	TOLEDO									
NICOLAU NICOLAU ANTONIO		PUNTOS: TOTAL: 80.0831 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.5831 E: 0.00 F: 1.50										
	ORIGEN: 07004229 CS V	C.P. MARIA ANTONIA SALVA -MONSEÑOR MAIRATA, 15 07120									G:	4.00
	DEFINITIVO	SON SARDINA	BALEARES	D.N.I.: 039779297								
	DESTINO: 07003821 IM V	C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011										
		PALMA	BALEARES									

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

NUEVO SANCHEZ JUAN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 79.9833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 0.90 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19003577 PROVISIONAL — C.R.A. - TENDILLA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003055296
DESTINO: 19003577 IM — C.R.A. - TENDILLA — GUADALAJARA

GONZALEZ VILLANUEVA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 79.8330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06000691 PROVISIONAL — C.P. SANTA MARINA -AVDA. GUADAIANA, S/N 06008 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 030931486
DESTINO: 06006981 PR — C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI - ARTURO BARCO,S/N BADAJOZ — BADAJOZ

TORTOSA MARTINEZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 79.7500 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.75
ORIGEN: — BARCELONA — D.N.I.: 000242698
DESTINO: 28010916 PR — C.P. PALACIO VALDES - PASEO DEL PRADO, 38 (CORTES) 28014 CENTRO — MADRID

HERRERO MORENO ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 79.1666 A: 40.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 39009997 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VELILLA - BARRIO LA HUERTONA 39220 POLIENTES — CANTABRIA — D.N.I.: 012692147
DESTINO: 34000013 PR — C.P. CASTILLA Y LEON - PASEO DEL SOTO 2 34800 AGUILAR DE CAMPOO — PALENCIA

BAILE REPILADO PETRA — PUNTOS: TOTAL: 79.0000 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0000 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000054 IM DEFINITIVO — C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N 28806 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 007465691
DESTINO: 10001900 IM — C.P. LEANDRO ALEJANO - AVDA. VIRGEN DE NAVELONGA, 11 10895 CILLEROS — CACERES

MORENO SAINZ-PARDO CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 78.8666 A: 52.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 0.70 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 02001573 IM DEFINITIVO — C.P. ALCALDE GALINDO -AVDA.CONSTITUCION,S/N 02520 CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON — ALBACETE — D.N.I.: 005072261
DESTINO: 02003909 IM — C.P. SAN ANTON -VICENTE ALEIXANDRE, S/N. 02006 ALBACETE — ALBACETE

CEBALLOS RIAZA EMILIO — PUNTOS: TOTAL: 78.8330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19000394 MC DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA PEÑA - QUINONEROS, S/N 19400 BRIHUEGA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003066271
DESTINO: 19002639 PT — C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

RODRIGUEZ MANZANARES DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 78.6666 A: 50.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000955 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE CRIPTANA - VIRGEN DE CRIPTANA 150 13610 CAMPO DE CRIPTANA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006187392
DESTINO: 30007062 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LORETO - DE LA IGLESIA CIUDAD DEL AIRE 30730 COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA — MURCIA

SANCHEZ RUBIO ADRIAN — PUNTOS: TOTAL: 78.6666 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 10007471 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO PIZARRO - ANTONIO FLORIANO CUMBRENO 10005 CACERES — CACERES — D.N.I.: 006917219
DESTINO: 10000865 EF — C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004 CACERES — CACERES

SAN JOSE DIEZ DOMINGA — PUNTOS: TOTAL: 78.5000 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0000 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08002885 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. PROSPERITAT -TISSO / MOLI 08016 B — BARCELONA — D.N.I.: 003388410
DESTINO: 28031087 IM — C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007 RETIRO — MADRID

MARTIN BUENO AURELIA — PUNTOS: TOTAL: 78.4165 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28032791 — C.P. EUGENIO MARIA DE HOSTOS - VALDESANGIL (VALDEZARZA) 28039 — MADRID — D.N.I.: 011669581
PROVISIONAL — MONCLOA-ARAVACA
DESTINO: 28031087 IM — C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007 — MADRID
RETIRO

CORTES AYBAR MARIA — PUNTOS: TOTAL: 78.4161 A: 42.0 B: 0.00 C: 3.5831 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 50006165 — C.P. TIO JORGE - VALLE DE ZURIZA,1 50015 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017843686
PROVISIONAL — ZARAGOZA
DESTINO: 50010481 PR — C.P. CORTES DE ARAGON - PADRE MARCELLAN,S/N 50015 — ZARAGOZA
ZARAGOZA

CARMONA SANCHEZ DOMINGO — PUNTOS: TOTAL: 78.3330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 06006929 MC — C.R.A. - AVDA.EXTREMADURA,85 — BADAJOZ — D.N.I.: 076218548
DEFINITIVO — CORTE DE PELEAS
DESTINO: 06000988 IM — C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO -JOSE MARIA GILES ONTIVEROS 06003 — BADAJOZ
BADAJOZ

PEREZ HERNANDEZ MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 77.6666 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 37000930 IM — C.P. MARIA DIAZ MUÑOZ - LOS PINOS MONTE MARIO 37700 — SALAMANCA — D.N.I.: 007770243
DEFINITIVO — BEJAR
DESTINO: 37009817 IM — C.R.A. - CAMINO DE SALAMANCA — SALAMANCA
CABRERIZOS

SANJUAN RODRIGUEZ M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 77.5833 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 24000618 — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750 — LEON — D.N.I.: 009645897
PROVISIONAL — BAÑEZA (LA)
DESTINO: 24016614 PR — C.P. TELENO - C/DR. MERIDA PEREZ,S/N. 24750 — LEON
BAÑEZA (LA)

BARRIO SANZ M ANGELES DEL — PUNTOS: TOTAL: 77.3330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 28024460 MC — C.P. GRAL. IZQUIERDO - POBLADO LA MARAÑOSA 28071 — MADRID — D.N.I.: 003410543
DEFINITIVO — MARAÑOSA (LA)
DESTINO: 28031087 IM — C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007 — MADRID
RETIRO

GONZALEZ FLORES DOMINGO — PUNTOS: TOTAL: 77.2499 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 37005769 — C.P. SANTA CATALINA - CAÑIZAL, 1 37007 — SALAMANCA — D.N.I.: 007769481
PROVISIONAL — SALAMANCA
DESTINO: 37009507 IM — C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 — SALAMANCA
CALVARRASA DE ABAJO

POLO ABAD M.DEL CARME — PUNTOS: TOTAL: 77.2499 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 44003478 MC I — C.R.A. ALTO JILOCA - TORREMOCHA DE JILOCA 44381 — TERUEL — D.N.I.: 017128663
DEFINITIVO — TORREMOCHA DE JILOCA
DESTINO: 44003090 IM — C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001 — TERUEL
TERUEL

JUANES MENDEZ JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 77.1666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 37005319 PR — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - C/PROFESOR LUCAS, 1 (BARRIO DE 37006 — SALAMANCA — D.N.I.: 007590865
DEFINITIVO — SALAMANCA
DESTINO: 37005253 PR — C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002 — SALAMANCA
SALAMANCA

GUERRA ZANCA M ESTRELLA — PUNTOS: TOTAL: 76.8833 A: 48.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49007361 IM — C.R.A. — ZAMORA — D.N.I.: 011679982
DEFINITIVO — NUEZ
DESTINO: 49007310 IM — C.R.A. — ZAMORA
MORALEJA DEL VINO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CORDOBES GALAN SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 76.7833 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10001560 PROVISIONAL — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES — CACERES — D.N.I.: 007935239
DESTINO: 10001560 IM — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES — CACERES

FERNANDEZ FRIAS ROSA — PUNTOS: TOTAL: 76.4666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02002206 IM DEFINITIVO — C.P. CONSTITUCION ESPAÑOLA -JESUS FUENTES,4 02230 MADRIGUERAS — ALBACETE — D.N.I.: 005077957
DESTINO: 02000805 IM — C.P. ANTONIO MACHADO -DUQUE DE RIVAS, 2 02006 ALBACETE — ALBACETE

NAVARRO CASTELLO SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 76.3833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 44002942 MC DEFINITIVO — C.P. - C/ TENOR JUAN GARCIA 44460 SARRION — TERUEL — D.N.I.: 018406989
DESTINO: 44004306 MU I — C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 TERUEL — TERUEL

ALONSO ZAERA MARIA DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 76.0833 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 0.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: — SEVILLA — D.N.I.: 002034585
DESTINO: 28005349 PT — C.P. EMILIA PARDO BAZAN - VENTORRILLO, 14 (EMBAJADORES) 28005 CENTRO — MADRID

ANTICH ADROVER FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 75.7330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.40 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 07002865 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL PORCEL -CAMINO VIEJO DE BUNYOLA SON CA 07009 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 041368808
DESTINO: 07007371 GH — I.E.S. "MADINA MAYURQA" -C/ MIGUEL ARCAS, 4 07010 PALMA — BALEARES

PEREZ GARCIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 75.6666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 22004104 IM DEFINITIVO — C.P. LA LAGUNA - PLAZA DE SAN ROQUE, S/N. 22200 SARIÑENA — HUESCA — D.N.I.: 017981656
DESTINO: 22004633 FF — C.P. DE PRACTICAS - VALENTIN CARDERERA, 6 22003 HUESCA — HUESCA

CORROCHANO SERRANO M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 75.1666 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002123 IM DEFINITIVO — C.P. MARTIN GALLINAR - PASEO ESCOLAR S/N 45560 OROPESA — TOLEDO — D.N.I.: 008213295
DESTINO: 45003152 IM — C.P. SAN ILDEFONSO PUERTA CUARTOS - HERNAN CORTES S/N 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

LOZANO SUAREZ M. ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 75.0831 A: 38.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 23.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 37001739 MC I DEFINITIVO — C.R.A. LOS CARRASCALES - CTRA.DE VILLALBA,S/N 37451 MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO — SALAMANCA — D.N.I.: 011678466
DESTINO: 37009921 CN — I.E.S. DE SANTA MARTA DE TORMES - C/ DOÑA ELOYA, S/N 37900 SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

GOMEZ FRANCO ANA — PUNTOS: TOTAL: 74.9499 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 28030526 PR DEFINITIVO — E.E.I. MIGUEL HERNANDEZ - C/ EUZKADI, S/N 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 029386701
DESTINO: 28021461 PR — C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020 TETUAN — MADRID

GARCIA SANCHEZ DIEGO — PUNTOS: TOTAL: 74.9330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.10 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 10007941 IM DEFINITIVO — C.R.A. - GARCIAZ — CACERES — D.N.I.: 006900044
DESTINO: 10006399 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FUENTESANTA - ANIMAS 1 10130 ZORITA — CACERES

MUELAS MONGE JULIAN — PUNTOS: TOTAL: 74.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19002676 IM DEFINITIVO — C.P. SAN BENITO - EXTRAMUROS S/N MONASTERIO M BE 19196 VALFERMOSO DE LAS MONJAS — GUADALAJARA — D.N.I.: 003062092
DESTINO: 19000461 IM — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA

LOZANO PEIRO MIGUEL A — PUNTOS: TOTAL: 74.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19003541 IM DEFINITIVO — C.R.A. - PASTRANA — GUADALAJARA — D.N.I.: 017426625
DESTINO: 19000461 IM — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA

MANZANARES GALA M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 74.5833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 1.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003811 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - AVENIDA DE LA MANCHA, 2 28911 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 050785412
DESTINO: 28021148 IM — C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027 SAN BLAS — MADRID

SARMENTERO SAEZ MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 74.5000 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 08019368 IM V DEFINITIVO — C.E.I.P. PERE LLISCART -PL. CADI,S/N 08904 H L L' — BARCELONA — D.N.I.: 012141535
DESTINO: 47006089 PR — C.P. ALONSO BERRUGUETE - CAMINO VIEJO DE SIMANCAS (BARR 47008 VALLADOLID — VALLADOLID

ASENSIO TORRES JOSE — PUNTOS: TOTAL: 74.3330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.50 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 10006454 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES - AVENIDA CERVANTES S/N 10005 CACERES — CACERES — D.N.I.: 006923436
DESTINO: 10001560 IM — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES — CACERES

GUTIERREZ RODRIGUEZ ROSA E — PUNTOS: TOTAL: 74.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 33005210 MC DEFINITIVO — C.P. - CABUENES 33191 CIMADEVILLA — ASTURIAS — D.N.I.: 009657951
DESTINO: 28024617 IM — C.P. NTRA SRA DE VALVANERA - AVDA. DE LA SIERRA, S/N 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID

NISTAL ALVAREZ EVANGELINA — PUNTOS: TOTAL: 74.0833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24005604 PROVISIONAL — C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004 LEON — LEON — D.N.I.: 010159556
DESTINO: 47006065 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/ HUERTAS (BARRIO DE LOS VADI 47005 VALLADOLID — VALLADOLID

GARCIA GARCIA ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 73.8833 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000096 IM DEFINITIVO — C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662 ALCAUDETE DE LA JARA — TOLEDO — D.N.I.: 023658581
DESTINO: 45003164 IM — C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

SALORT ESTEFANI MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 73.8330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004171 IM DEFINITIVO — C.P. ANDRES ARANGO - CARRETERA DE ALCAUDETE, 11 45612 VELADA — TOLEDO — D.N.I.: 004109171
DESTINO: 45003164 IM — C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GONZALEZ SANCHEZ JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 73.8330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 3.00 G: 2.00
ORIGEN: 37009647 IM DEFINITIVO — C.R.A. EL TOMILLAR - LAS ERAS, S/N VILLAR DE PERALONSO — SALAMANCA — D.N.I.: 007782623
DESTINO: 37008643 MU I — C.P. SAN BLAS - DOÑA ELOYA,S/N 37009 SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

FERNANDEZ GARCIA VICTORIANO — PUNTOS: TOTAL: 73.8330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 13001431 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - VIRGEN 1 13190 CORRAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005602068
DESTINO: 13002061 IM — C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170 MIGUELTURRA — CIUDAD REAL

ACIRON RODRIGUEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 73.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 44004631 IM DEFINITIVO — C.R.A. - ESTACION,S/N BAGUENA — TERUEL — D.N.I.: 073249683
DESTINO: 44003272 IM — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL

GONZALEZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 73.5827 A: 34.0 B: 17.00 C: 3.6664 D: 16.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30008595 PROVISIONAL — C.P. SAN PABLO - PINTOR GRECO, S/N - POLIG. LA 30006 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 074300491
DESTINO: 30004796 IM — C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA - CALDERON DE LA BARCA 14 30150 ALBERCA DE LAS TORRES — MURCIA

QUINONERO MOROSSOLI TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 73.2499 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000213 MC DEFINITIVO — C.P. RAMON Y CAJAL - CAMINO LABRADORCICO S/N 30880 AGUILAS — MURCIA — D.N.I.: 022412799
DESTINO: 30011983 IM — C.P. LAS LOMAS - ALAMEDA AGUILAS — MURCIA

ROMAN MORENO ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 73.2330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 02003090 MC DEFINITIVO — C.P. VIRREY MORCILLO -AVDA DE LOS REYES CATOLICOS 5 02600 VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 070713666
DESTINO: 13002061 IM — C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170 MIGUELTURRA — CIUDAD REAL

VAQUERO GOMEZ AFRODISIO M. — PUNTOS: TOTAL: 73.1666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33019701 EF DEFINITIVO — C.P. MANUEL MARTINEZ BLANCO - RIO DE ORO S/N 33209 GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 007208426
DESTINO: 10000932 EF — C.P. DELICIAS - PASEO DE ARGEL S/N 10004 CACERES — CACERES

MONZON GUTIERREZ TEODORO SALVADOR — PUNTOS: TOTAL: 73.0833 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.50
ORIGEN: 48001968 DEFINITIVO — C.P. MTRA. ELENA DE LAS FUENTES - MONTE GANETA 2 48014 BILBAO — VIZCAYA — D.N.I.: 130651980
DESTINO: 09001037 FI — C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004 BURGOS — BURGOS

PEREZ DIEGO LUIS — PUNTOS: TOTAL: 72.6666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 37006041 PROVISIONAL — C.P. AMAPOLAS - CARRETERA DE VALLADOLID 37003 SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007774524
DESTINO: 37005228 PT — C.P. JUAN DEL ENZINA - JUAN DE AUSTRIA S/N 37008 SALAMANCA — SALAMANCA

CASTILLO GARCIA SANTOS — PUNTOS: TOTAL: 72.6666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 08001777 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. RAMON LLULL -AV. DIAGONAL, 275 08013 B — BARCELONA — D.N.I.: 005024266
DESTINO: 02003570 IM — C.P. SAN JUAN -FRANCISCO BELMONTE, 1 02006 ALBACETE — ALBACETE

ZORNOZA DE CASTRO MARIA GLORIA PUNTOS: TOTAL: 72.5833 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 42003414 C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 G: 1.50
PROVISIONAL SORIA SORIA D.N.I.: 072865869
DESTINO: 42003335 AL C.E.E. SANTA ISABEL - PARAJE DE FUENTE LA TEJA 42003
SORIA SORIA

GIMENEZ GARRIDO M.ESTRELLA PUNTOS: TOTAL: 72.5833 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 10001134 C.P. SAN FRANCISCO - CARRETERA DE SAN FRANCISCO 10003 G: 1.50
PROVISIONAL CACERES CACERES D.N.I.: 006924419
DESTINO: 10000439 IM C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900
ARROYO DE LA LUZ CACERES

ALVAREZ MARTINEZ TEODORO PUNTOS: TOTAL: 72.4163 A: 48.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24005446 C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 G: 0.50
PROVISIONAL LEON LEON D.N.I.: 009514924
DESTINO: 24005641 MU I C.P. JAVIER - SAN PEDRO DEL PUENTE 24007
LEON LEON

ALONSO FORTEA AURELIO PUNTOS: TOTAL: 72.0833 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 46000021 IM NTRA.SRA.DEL ROSARIO - AVDA. DE VALENCIA, 39 46140 G: 8.00
DEFINITIVO ADEMUZ VALENCIA D.N.I.: 018405591
DESTINO: 44003090 IM C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001
TERUEL TERUEL

MOLINA TALAYA ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 71.9666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.80 F: 1.50
ORIGEN: 05006132 IM C.R.A. - G: 5.50
DEFINITIVO SANTA MARIA DEL TIETAR AVILA D.N.I.: 051829253
DESTINO: 28041640 IM C.P. JOSE BERGAMIN GUTIERREZ - 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID

MEDINA SANCHEZ GASPAR PUNTOS: TOTAL: 71.7499 A: 40.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 17.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28005982 C.P. LOS LUJANES - GENERAL RICARDOS, 165 (PUERTA 28025 G: 10.00
PROVISIONAL CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 030174043
DESTINO: 28014272 IM C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021
VILLAVERDE MADRID

LOPEZ RODRIGUEZ TOMAS PUNTOS: TOTAL: 71.6330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.30 F: 0.00
ORIGEN: 37005769 C.P. SANTA CATALINA - CAÑIZAL, 1 37007 G: 6.50
PROVISIONAL SALAMANCA SALAMANCA D.N.I.: 007779169
DESTINO: 37009817 IM C.R.A. - CAMINO DE SALAMANCA
CABRERIZOS SALAMANCA

GOMEZ GARCIA ANA MARIA PUNTOS: TOTAL: 71.5666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.1666 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 50008666 C.P. AUGUSTA BILBILIS - CALLEJILLAS S/N 50300 G: 9.00
PROVISIONAL CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 017430265
DESTINO: 50001076 FI C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300
CALATAYUD ZARAGOZA

OLIVA GARCIA OCTAVIO PUNTOS: TOTAL: 71.4163 A: 36.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 45002378 IM C.P. NTRA.SRA. DEL ROSARIO - ALBUFERA 1 45691 G: 10.00
DEFINITIVO VEGAS Y SAN ANTONIO (LAS) TOLEDO D.N.I.: 004118616
DESTINO: 45004958 EA CEA FCO. LARGO CABALLERO - C/ CARNICERIAS, 8
TALAVERA DE LA REINA TOLEDO

LAFUENTE BORQUE JULIO PUNTOS: TOTAL: 71.3163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.40 F: 3.00
ORIGEN: 50011379 C.R.A. - LA PAZ, S/N G: 10.00
PROVISIONAL MAGALLON ZARAGOZA D.N.I.: 017829376
DESTINO: 50009592 GH I.E.S. "GALLICUM" - C/ HUESCA, 2 50800
ZUERA ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MANSILLA SAEZ ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 71.1330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.80 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 16001314 IM DEFINITIVO — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004526539
DESTINO: 16002321 IM — C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 TARANCON — CUENCA

CRESPI SALAS JOAN — PUNTOS: TOTAL: 71.1330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.30
ORIGEN: 07002865 MC V DEFINITIVO — C.P. MIGUEL PORCEL -CAMINO VIEJO DE BUNYOLA SON CA 07009 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 041937207
DESTINO: 07007371 CN — I.E.S. "MADINA MAYURQA" -C/ MIGUEL ARCAS, 4 07010 PALMA — BALEARES

GARCIA AMIGO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 70.6666 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24005446 PROVISIONAL — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003 LEON — LEON — D.N.I.: 009671111
DESTINO: 24018519 IM — C.R.A. - VILLACEDRE — LEON

MONTES GARCIA M VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 70.3666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 1.70 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: 28030125 EA DEFINITIVO — CEA ALUCHE - C/ OCANA, 35 BIS MADRID — MADRID — D.N.I.: 050405462
DESTINO: 28031142 PT — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023 POZUELO DE ALARCON — MADRID

TABERNERO ROMO MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 70.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33006071 PR DEFINITIVO — C.P. REY PELAYO - AVDA. FERNANDEZ LADREDA S/N 33211 GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 007724447
DESTINO: 37005253 PR — C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002 SALAMANCA — SALAMANCA

MUÑOZ PUENTE ESPERANZA — PUNTOS: TOTAL: 70.2499 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30003329 IM DEFINITIVO — C.P. SAN FERNANDO - AVDA. SANTA CLARA S/N 30800 LORCA — MURCIA — D.N.I.: 005091154
DESTINO: 30005223 IM — C.P. ANTONIO DIAZ - ESCUELAS NUEVAS S/N 30158 GARRES (LOS) — MURCIA

MARTINEZ LAZARO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 70.2330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 31001845 IM DEFINITIVO — C.P. DE ED.PR. MONTE DE LA CRUZ - CORTES — NAVARRA — D.N.I.: 017427052
DESTINO: 50011136 IM — C.R.A. - SAN ROQUE,24 SABIÑAN — ZARAGOZA

GALAN DELGADO JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 70.1666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001492 IM DEFINITIVO — C.P. LA ESPINOSA - POSITO 2 13250 DAIMIEL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005602796
DESTINO: 13002061 IM — C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170 MIGUELTURRA — CIUDAD REAL

FERNANDEZ FERNANDEZ JULIA — PUNTOS: TOTAL: 70.1666 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33023561 IM DEFINITIVO — C.R.A. - SAN CLAUDIO — ASTURIAS — D.N.I.: 071852550
DESTINO: 33013140 PR — C.P. MARIA BALBIN - JULIAN CAÑEDO,S/N.-POLIGONO DE 33008 OVIEDO — ASTURIAS

RABANAL TUÑON M LUZ — PUNTOS: TOTAL: 70.1666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33010680 PR — C.P. SANTIAGO APOSTOL - NUMA GUILHOU 36 33600
DEFINITIVO — MIERES — ASTURIAS — D.N.I.: 010501489
DESTINO: 37005332 PR — C.P. PADRE MANJON - PASEO CANALEJAS, 97 37001
SALAMANCA — SALAMANCA

MARTIN MARTIN FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 69.8330 A: 46.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005290 — C.P. LAZARILLO DE TORMES - EL LAGAR,1-17 37008
PROVISIONAL — SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007779050
DESTINO: 37009507 IM — C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9
CALVARRASA DE ABAJO — SALAMANCA

AMIGO GONZALEZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 69.6666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 45001763 IM — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - AVENIDA NTRA.SRA. DEL ROSARIO 45150
DEFINITIVO — NAVAHERMOSA — TOLEDO — D.N.I.: 004122152
DESTINO: 45004624 IM — C.P. HERNAN CORTES - HERNAN CORTES S/N 45600
TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

ARAUJO ARAUJO ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 69.3666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06005470 IM — C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800
DEFINITIVO — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 008621769
DESTINO: 06003114 IM — C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800
MERIDA — BADAJOZ

BENITO PACHON CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 69.3332 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 47006107 PR — E.E.I. VICENTE ALEIXANDRE - C/ DOCTOR MORENO, 7 47008
DEFINITIVO — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012166370
DESTINO: 47006624 PR — C.P. DE PRACTICAS GARCIA QUINTANA - PLAZA ESPAÑA, 7 47001
VALLADOLID — VALLADOLID

GARCIA PERALTA MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 69.2499 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001968 PR — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400
DEFINITIVO — DON BENITO — BADAJOZ — D.N.I.: 008547922
DESTINO: 06001993 PR — C.P. FRANCISCO VALDES -AVDA. CONSTITUCION, 51 06400
DON BENITO — BADAJOZ

CORDERO RAMAJO EMILIO D — PUNTOS: TOTAL: 69.1666 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000054 IM — C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - SAN IGNACIO DE LOYOLA S/N 28806
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 007463246
DESTINO: 10001900 IM — C.P. LEANDRO ALEJANO - AVDA. VIRGEN DE NAVELONGA, 11 10895
CILLEROS — CACERES

FERNANDEZ ROBLES LUCINIA — PUNTOS: TOTAL: 69.1666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028520 IM — C.P. ALONSO CANO - ALONSO CANO, 1 28936
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 070994126
DESTINO: 37009301 IM — C.P. RAFAEL ALBERTI - TRASERA DEL TORMES, S/N 37190
URBANIZACION EL ENCINAR — SALAMANCA

CORRAL ALVAREZ VIRGINIO — PUNTOS: TOTAL: 69.1330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.30 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 24018301 — C.R.A. -
PROVISIONAL — LILLO DEL BIERZO — LEON — D.N.I.: 072643037
DESTINO: 24018301 MU I — C.R.A. -
LILLO DEL BIERZO — LEON

ROLDAN MARTINEZ JUANA — PUNTOS: TOTAL: 69.0000 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0000 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031142 — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023
PROVISIONAL — POZUELO DE ALARCON — MADRID — D.N.I.: 039094042
DESTINO: 28031142 PR — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023
POZUELO DE ALARCON — MADRID

DIAZ SANCHEZ RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 68.9163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 45000606 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - JOSE ANTONIO 45553
DEFINITIVO — CAZALEGAS — TOLEDO — D.N.I.: 004130325
DESTINO: 45004624 IM — C.P. HERNAN CORTES - HERNAN CORTES S/N 45600
TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PASTOR BAÑOS ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 68.6666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 30006641 PR DEFINITIVO — C.P. JOSE MARTINEZ TORNEL - CARRETERA DE LA FUENSANTA S/N 30010 ERMITA DE PATIÑO MURCIA — D.N.I.: 022420833
DESTINO: 30010954 PR — C.P. LOS ALAMOS - CALLEJON DEL LEON,S/N B.CARMEN 30002 MURCIA MURCIA

MOLERO MELENDEZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 68.6666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 08001777 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. RAMON LLULL -AV. DIAGONAL, 275 08013 B BARCELONA — D.N.I.: 005081304
DESTINO: 02003879 PR — C.P. PARQUE SUR -OLIVA SABUCO DE NANTES, S/N. 02002 ALBACETE ALBACETE

VAZQUEZ LOPEZ JULIO R — PUNTOS: TOTAL: 68.6666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28031117 IM DEFINITIVO — C.P. GUINDALERA - C/ BOSTON. (GUINDALERA) 28028 SALAMANCA MADRID — D.N.I.: 034533649
DESTINO: 28005106 IM — C.P. BARCELONA - PLAZA CENTRAL, S/N. (LOS ANGEL 28041 VILLAVERDE MADRID

CALLES QUESADA ANDRES MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 68.6664 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 10002564 MC DEFINITIVO — C.P. NUEVA EXTREMADURA - EL VITI, S/N 10692 BATAN (EL) CACERES — D.N.I.: 006960815
DESTINO: 10000439 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900 ARROYO DE LA LUZ CACERES

DOMINE FERNANDEZ M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 68.6330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.80 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 41002402 IM DEFINITIVO — SAN JOSE DE CALASANZ - AVDA. PRIM, 69 41440 LORA DEL RIO SEVILLA — D.N.I.: 006922082
DESTINO: 10001560 EF — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES CACERES

SOLANA VELASCO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 68.4497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 1.70 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 45000576 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN DE DIOS - CAMPILLO S/N 45950 CASARRUBIOS DEL MONTE TOLEDO — D.N.I.: 003788474
DESTINO: 28005490 FI — C.P. HERNAN CORTES - LOS YEBENES, 241 (ALUCHE) 28047 LATINA MADRID

IGLESIAS ROMAN ISAURO — PUNTOS: TOTAL: 68.4163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 9.50
ORIGEN: 30002052 FF DEFINITIVO — C.P. SANTA FLORENTINA - CARRETERA DE LA ESTACION S/N 30593 PALMA (LA) MURCIA — D.N.I.: 009683640
DESTINO: 30006321 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE CORTES - ESCUELAS NUEVAS S/N 30392 NONDUERMAS MURCIA

BENITO MARTINEZ ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 68.3497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 1.60 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 19001283 IM DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO - ILLANA 19462 ILLANA GUADALAJARA — D.N.I.: 003063193
DESTINO: 19000461 IM — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 CABANILLAS DEL CAMPO GUADALAJARA

MUÑOZ MARTINEZ SALVADORA — PUNTOS: TOTAL: 68.2830 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.45
ORIGEN: 07006691 PROVISIONAL — C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008 PALMA BALEARES — D.N.I.: 042946408
DESTINO: 07006691 IM V — C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008 PALMA BALEARES

DURAN AMER CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 68.2497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 3.00 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: BALEARES D.N.I.: 041382796
DESTINO: 07002439 IM V C.P. BLANQUERNA -DES CAULLS,21 07009 PONT D'INCA BALEARES

CASTILLO CASCANTE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 68.1666 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005470 PROVISIONAL C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800 MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 008454400
DESTINO: 06006255 EA CEA MERIDA - C/ LEGION V, 2 MERIDA BADAJOZ

CARRETO NICOLAS M. CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 68.1666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: SALAMANCA D.N.I.: 007722103
DESTINO: 37005253 PR C.P. FRANCISCO VITORIA - PADILLEROS, 2 37002 SALAMANCA SALAMANCA

MARTIN FRAGUA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 68.0833 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06005755 IM DEFINITIVO C.P. PEDRO VILLALONGA CANOVAS -CARRETERA DE BADAJOZ S/N 06500 SAN VICENTE DE ALCANTARA BADAJOZ D.N.I.: 007748911
DESTINO: 37009301 IM C.P. RAFAEL ALBERTI - TRASERA DEL TORMES, S/N 37190 URBANIZACION EL ENCINAR SALAMANCA

ABAD MIGUEL SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 67.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 20699941 FI B DEFINITIVO ELGOIBARKO HERRI ESKOLA - ZONA DE URASANDI 20870 ELGOIBAR GUIPUZCOA D.N.I.: 101573930
DESTINO: 49007231 IM C.R.A. - MONTAMARTA ZAMORA

MARTINEZ MARTINEZ BENIGNA — PUNTOS: TOTAL: 67.9163 A: 34.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 35006825 IM DEFINITIVO C.EGB. SALTO DEL NEGRO - SALTO DEL NEGRO, LAS PALMAS DE G.C. 35016 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) LAS PALMAS D.N.I.: 012710117
DESTINO: 37009507 IM C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 CALVARRASA DE ABAJO SALAMANCA

BARRADO PALOMINO PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 67.8330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 06004052 IM DEFINITIVO C.P. JIMENEZ ANDRADE -BADAJOZ 06191 PUEBLA DE OBANDO BADAJOZ D.N.I.: 006930706
DESTINO: 10001134 MU I C.P. SAN FRANCISCO - CARRETERA DE SAN FRANCISCO 10003 CACERES CACERES

DOMINGUEZ VASALLO TRANSITO — PUNTOS: TOTAL: 67.7497 A: 32.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 22.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 47003209 PR DEFINITIVO C.P. CONDE ANSUREZ - BATUECAS S/N BARRIO DE ESPAÑA 47010 VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 011680584
DESTINO: 47006582 PR C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014 VALLADOLID VALLADOLID

ORTEGA MARTINEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 67.4833 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 1.90 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 26001122 PROVISIONAL C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA SAN MARCIAL 3 26140 LARDERO LA RIOJA D.N.I.: 016505920
DESTINO: 26003003 PR C.P. VELEZ DE GUEVARA - VELEZ DE GUEVARA, 37 26005 LOGROÑO LA RIOJA

PASCUAL ANDRES JULIA — PUNTOS: TOTAL: 67.3332 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.3332 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021392 PROVISIONAL C.P. JULIO CORTAZAR - ARCOS DE JALON, S/N. (ARCOS) 28037 SAN BLAS MADRID D.N.I.: 000488776
DESTINO: 28021392 IM C.P. JULIO CORTAZAR - ARCOS DE JALON, S/N. (ARCOS) 28037 SAN BLAS MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CASTAÑER PAYA MARIA MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 66.8332 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 45003401 PR — C.P. ANGEL DEL ALCAZAR - PUERTO,62-B.DE STA.BARBARA 45006 — TOLEDO
DEFINITIVO — TOLEDO — D.N.I.: 021615244
DESTINO: 45003942 PR — C.P. ALFONSO VI - AVENIDA PORTUGAL S/N BARRIO PA 45005 — TOLEDO
TOLEDO

BALIBREA PIQUERAS JUAN M — PUNTOS: TOTAL: 66.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 30010401 CS — C.P. RIO SEGURA - C/ AGUSTIN VIRGILI, S/N. B. SA 30832 — MURCIA
DEFINITIVO — JAVALI NUEVO — D.N.I.: 022428124
DESTINO: 30005223 IM — C.P. ANTONIO DIAZ - ESCUELAS NUEVAS S/N 30158 — MURCIA
GARRES (LOS)

CONDE CONDE M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 66.6666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 37000140 PR — C.P. SANTA TERESA - EL CASTILLO S/N 37800 — SALAMANCA
DEFINITIVO — ALBA DE TORMES — D.N.I.: 007781751
DESTINO: 37005371 PR — C.P. RUFINO BLANCO - ALAMEDILLA, S/N. 37001 — SALAMANCA
SALAMANCA

RODRIGUEZ CRUZ PILAR — PUNTOS: TOTAL: 66.6664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 3.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 13004225 EA — CEA VALDEPEÑAS - C/ CECILIO FILLOL, 8 — CIUDAD REAL
DEFINITIVO — VALDEPEÑAS — D.N.I.: 005584242
DESTINO: 13003211 IM — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 — CIUDAD REAL
VALDEPEÑAS

REGALADO MARTIN CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 66.5666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 26.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 37009465 PR — C.R.A. - — SALAMANCA
DEFINITIVO — CANTALPINO — D.N.I.: 008073804
DESTINO: 37008886 PR — E.E.I. LOS CHARROS - C/ PEÑAFIEL, 1 37003 — SALAMANCA
SALAMANCA

RODRIGUEZ GARCIA JESUS CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 66.4163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: 48008227 — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - KAREAGA BEHEKOA S/N 48970 — VIZCAYA
DEFINITIVO — ARIZGOITI — D.N.I.: 130617230
DESTINO: 09008652 LL — I.E.S. DE BELORADO-PRADOLUENGO -AVDA. GENERALISIMO, 7 09250 — BURGOS
BELORADO

ALIACAR GAYAN CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 66.3666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50005631 PR — C.P. HERMANOS ARGENSOLA - AFUERAS, S/N BARRIO MONTAÑANA 50016 — ZARAGOZA
DEFINITIVO — MONTAÑANA — D.N.I.: 017113639
DESTINO: 50009580 PR — C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA, 50008 — ZARAGOZA
ZARAGOZA

MACIAS MULAS JOSE — PUNTOS: TOTAL: 66.3330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 0.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28003870 — C.P. SAN AGUSTIN - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28911 — MADRID
PROVISIONAL — LEGANES — D.N.I.: 011693396
DESTINO: 49007310 IM — C.R.A. - — ZAMORA
MORALEJA DEL VINO

FERNANDEZ DIEZ JULITA — PUNTOS: TOTAL: 66.3330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09001037 — C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004 — BURGOS
PROVISIONAL — BURGOS — D.N.I.: 013060204
DESTINO: 09000987 PR — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001 — BURGOS
BURGOS

ELIAS CANTOS RAMON
ORIGEN: 45002251 IM DEFINITIVO
DESTINO: 45004053 IM
PUNTOS: TOTAL: 66.3163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.40 F: 0.00 G: 10.00
C.P. CONDE DE RUISEÑADA - JOSE ANTONIO 50 45512 PORTILLO DE TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 004119583
C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500 TORRIJOS TOLEDO

GONZALEZ GANCEDO MARIA ELSA
ORIGEN: 48690275 DEFINITIVO
DESTINO: 28001848 IM
PUNTOS: TOTAL: 66.2666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SIETE CAMPAS-ZORROZGOITI - GRUPO PINADIA 6 (ZORROZA) 48013 BILBAO VIZCAYA D.N.I.: 100152050
C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE MADRID

POLANCO DEL PRADO ANGELITA
ORIGEN: 34002563 IM DEFINITIVO
DESTINO: 34002964 PR
PUNTOS: TOTAL: 66.1666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. HEROES DE LA INDEPENDENCIA - AVDA.ALBERTO ACITORES,36 34230 TORQUEMADA PALENCIA D.N.I.: 012691431
C.P. PADRE CLARET - PADRE CLARET S/N 34003 PALENCIA PALENCIA

DELGADO SEIJO TERESA
ORIGEN: 37000796 IM DEFINITIVO
DESTINO: 37005231 PR
PUNTOS: TOTAL: 65.8833 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.0833 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - FILIBERTO VILLALOBOS, 2 37330 BABILAFUENTE SALAMANCA D.N.I.: 007756828
C.P. BEATRIZ GALINDO - TRANSPORTISTAS, 4-18 37006 SALAMANCA SALAMANCA

SEANO PUJOL JULIA M.ISABEL
ORIGEN: 06001944 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06000988 IM
PUNTOS: TOTAL: 65.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CARRETERA DE OLIVENZA S/N 06105 CHELES BADAJOZ D.N.I.: 008759436
C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO -JOSE MARIA GILES ONTIVEROS 06003 BADAJOZ BADAJOZ

GARCIA QUINTAS JESUS
ORIGEN: 37000255 IM DEFINITIVO
DESTINO: 37009507 IM
PUNTOS: TOTAL: 65.7497 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 3.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624 ALBERCA (LA) SALAMANCA D.N.I.: 007782050
C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 CALVARRASA DE ABAJO SALAMANCA

ORTIZ FONSECA JOSEFA
ORIGEN: 46007177 FF DEFINITIVO
DESTINO: 02002218 IM
PUNTOS: TOTAL: 65.6666 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
LUCIO GIL FAGOAGA - C. JAIME DE JUAN, S/N 46340 REQUENA VALENCIA D.N.I.: 005024400
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA -RAMON Y CAJAL 22 02240 MAHORA ALBACETE

ORTEGA GUIJARRO ISABEL
ORIGEN: 45004971 PR DEFINITIVO
DESTINO: 45004843 PR
PUNTOS: TOTAL: 65.6666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. JUAN DE PADILLA - C/ VALDEMARIAS, S/N. POLIG.DE 45007 TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 004517844
C.P. CIUDAD DE NARA - AVDA.CIUDAD DE NARA,1 45003 TOLEDO TOLEDO

SANTOLINO PINO CARMEN
ORIGEN: 37000140 PR DEFINITIVO
DESTINO: 37005368 PR
PUNTOS: TOTAL: 65.5833 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SANTA TERESA - EL CASTILLO S/N 37800 ALBA DE TORMES SALAMANCA D.N.I.: 008091429
C.P. DE PRACTICAS VILLAR Y MACIAS - AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 11 37007 SALAMANCA SALAMANCA

ALMAGRO GARCIA MARIA DEL CARMEN
ORIGEN: 30005594 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30006215 AL
PUNTOS: TOTAL: 65.4499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LUIS COSTA - ARQUITECTO LORENZO ALONSO,S/N 30007 MURCIA MURCIA D.N.I.: 022388701
C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006 MURCIA MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA MULERO JUANA — PUNTOS: TOTAL: 65.3833 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
MURCIA D.N.I.: 000938424
DESTINO: 30002799 IM C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVDA. JUAN CARLOS I, 1 30620 FORTUNA MURCIA

AVELLANO PEREZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 65.3330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 13003786 IM DEFINITIVO C.P. VIRGEN DEL MONTE - REAL, 21 13260 BOLAÑOS DE CALATRAVA CIUDAD REAL D.N.I.: 005605939
DESTINO: 13002061 IM C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170 MIGUELTURRA CIUDAD REAL

LUCHA SIMON SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 65.2897 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.54
ORIGEN: 44001159 MC DEFINITIVO C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 CELLA TERUEL D.N.I.: 018404169
DESTINO: 44003107 MU I C.P. MIGUEL VALLES - RAMBLA DE SAN JULIAN S/N 44003 TERUEL TERUEL

TENREIRO RAMALLO MATILDE ROSA — PUNTOS: TOTAL: 65.2499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28006068 IM DEFINITIVO C.P. PINAR DEL REY - AVDA. DE SAN LUIS, 23 (PINAR D 28033 HORTALEZA MADRID D.N.I.: 032311487
DESTINO: 28025567 IM C.P. SANTIAGO APOSTOL - PLAZA MAYOR, S/N. 28691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA MADRID

MARTIN CALVO TERESA — PUNTOS: TOTAL: 65.2497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 37002100 PROVISIONAL C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500 CIUDAD-RODRIGO SALAMANCA D.N.I.: 008028605
DESTINO: 37002100 IM C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500 CIUDAD-RODRIGO SALAMANCA

MIRANDA MANGAS JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 65.1666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 37000140 PR DEFINITIVO C.P. SANTA TERESA - EL CASTILLO S/N 37800 ALBA DE TORMES SALAMANCA D.N.I.: 070855992
DESTINO: 37006041 PR C.P. AMAPOLAS - CARRETERA DE VALLADOLID 37003 SALAMANCA SALAMANCA

RUIZ GALLAN M. ELENA — PUNTOS: TOTAL: 65.1664 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 17002491 IM DEFINITIVO C.E.I.P. JOSEP BARCELO I MATAS - PALS,75 17200 P GIRONA D.N.I.: 017991110
DESTINO: 22004633 PR C.P. DE PRACTICAS - VALENTIN CARDERERA, 6 22003 HUESCA HUESCA

LAVENA LIROZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 65.0833 A: 28.0 B: 0.00 C: 29.0833 D: 0.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28002713 PR DEFINITIVO E.E.I. PADRE GERARDO GIL - PLAZA DE VILLACASTIN, S/N. 28280 ESCORIAL (EL) MADRID D.N.I.: 072610276
DESTINO: 47006521 PR E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014 VALLADOLID VALLADOLID

MARTIN RINCON ESTANISLAO — PUNTOS: TOTAL: 65.0330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.70 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 45001313 IM DEFINITIVO C.P. GARCILASO DE LA VEGA - PLAZA DON JESUS REQUEJO, 2 45710 MADRIDEJOS TOLEDO D.N.I.: 004135383
DESTINO: 45003358 IM C.P. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO 16 45600 TALAVERA LA NUEVA TOLEDO

GARCIA SANCHEZ-PATON ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 64.9497 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.20 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 45000229 IM DEFINITIVO C.P. SILVANO CIRUJANO - PLAZA DE LA IGLESIA S/N 45900 ALMOROX TOLEDO D.N.I.: 003788518
DESTINO: 45003668 PR C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004 TOLEDO TOLEDO

SANCHEZ ALARCON GREGORIO
ORIGEN: 13004316 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13002162 FI
PUNTOS: TOTAL: 64.8330 A: 44.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630
SOCUELLAMOS CIUDAD REAL D.N.I.: 006198416
C.P. MARIA LUISA CAÑAS - QUEVEDO 17 13620
PEDRO MUÑOZ CIUDAD REAL

ANTON ARRIBAS EUSTAQUIA
ORIGEN: 42001909 PR DEFINITIVO
DESTINO: 42002719 PR
PUNTOS: TOTAL: 64.6666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 3.00 F: 1.50 G: 4.00
C.P. VIRGEN DE OLMACEDO - PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N. 42110
OLVEGA SORIA D.N.I.: 072870827
C.P. LAS PEDRIZAS - LAS PEDRIZAS S/N 42001
SORIA SORIA

SORIANO SORIANO FRANCISCO S.
ORIGEN: 44000246 FI DEFINITIVO
DESTINO: 50006025 MU I
PUNTOS: TOTAL: 64.6666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600
ALCAÑIZ TERUEL D.N.I.: 018398299
C.P. JOSE MARIA MIR - DUQUESA VILLAHERMOSA,58 50009
ZARAGOZA ZARAGOZA

ORDAS BITRIAN ALFREDO LUIS
ORIGEN: 22004906 PROVISIONAL
DESTINO: 22000721 MU
PUNTOS: TOTAL: 64.5000 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.50
C.P. PEDRO I - ANTONIO MACHADO, 5 22300
BARBASTRO HUESCA D.N.I.: 017995858
C.P. ALTO ARAGON - C/ GRUPOS ESCOLARES. 22300
BARBASTRO HUESCA

MUNAR CAPELLA MIGUEL
ORIGEN: 07000157 MC V DEFINITIVO
DESTINO: 07000157 IM V
PUNTOS: TOTAL: 64.4497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 0.20 F: 0.00 G: 7.50
C.P. PADRE POU -RIBERA 37 07210
ALGAIDA BALEARES D.N.I.: 041393252
C.P. PADRE POU -RIBERA 37 07210
ALGAIDA BALEARES

CALLEN AMADOR CARMEN
ORIGEN: 50006220 PROVISIONAL
DESTINO: 50009580 PR
PUNTOS: TOTAL: 64.3330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. HILARION GIMENO - CAMINO VALIMAÑA, 7 50014
ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017996665
C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA. 50008
ZARAGOZA ZARAGOZA

HIDALGO ORDAS MARIA DEL CARMEN
ORIGEN: 08039513 FI DEFINITIVO
DESTINO: 47000774 FI
ASUNCIO
PUNTOS: TOTAL: 64.3330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 10.00
C.E.I.P. LA TEIXONERA -FARNERS, 60-72 08032
B BARCELONA D.N.I.: 009713679
C.P. FELIX CUADRADO LOMAS - AVDA.JUAN MERINO LAPICE,1 47193
CISTERNIGA VALLADOLID

PRIETO JIMENEZ MARIA
ORIGEN: 05005632 PR DEFINITIVO
DESTINO: 05005449 PR
PUNTOS: TOTAL: 64.3165 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.4165 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN DE YEPES -BARRIO DE LA TOLEDANA 05003
AVILA AVILA D.N.I.: 006491699
C.P. SANTA ANA -SAN JOAQUIN 05002
AVILA AVILA

SANCHEZ EPIFANIO MARGARITA
ORIGEN: 28010795 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28033771 PR
PUNTOS: TOTAL: 64.2833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0833 E: 2.50 F: 0.00 G: 2.70
C.P. MANUEL BARTOLOME COSSIO - RAFAEL FINAT, 75 (AGUILAS) 28044
LATINA MADRID D.N.I.: 000101210
C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903
GETAFE MADRID

ARRIBAS MONTES CARMEN
ORIGEN: 24000461 PT DEFINITIVO
DESTINO: 24005410 PT
PUNTOS: TOTAL: 64.1666 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. SANTA MARIA DE LA IGLESIA - CARRETERA DE SANABRIA, S/N. 24700
ASTORGA LEON D.N.I.: 012143153
C.E.E. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO C - C/ EL PARQUE, 1 24005
LEON LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RINCON MARCOS ESCOLASTICA
ORIGEN: 37006452 FI DEFINITIVO
DESTINO: 37009507 IM
PUNTOS: TOTAL: 64.1666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. ALVAREZ MORATO - SIERRA DE FRANCIA, S/N 37768 SALAMANCA D.N.I.: 007725549
SANTOS (LOS)
C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 SALAMANCA
CALVARRASA DE ABAJO

DIAZ VENTAS CARLOS
ORIGEN: 28021379 PROVISIONAL
DESTINO: 28010928 IM
PUNTOS: TOTAL: 64.1666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PABLO CASALS - POBLADURA DEL VALLE, S/N. (HEL 28037 MADRID D.N.I.: 042603890
SAN BLAS
C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037 MADRID
SAN BLAS

MODINO MACHO PEDRO LUIS
ORIGEN:
DESTINO: 24018295 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.00
VIZCAYA D.N.I.: 009695375
C.R.A. - LEON
LAGUNA DALGA

REDONDO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
ORIGEN: 49007292 IM DEFINITIVO
DESTINO: 49005441 EF
PUNTOS: TOTAL: 63.9163 A: 30.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 9.00
C.P.A. - ZAMORA D.N.I.: 011693080
FERRERAS DE ABAJO
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001 ZAMORA
ZAMORA

MARTIN GONZALEZ JUAN FRANCISCO
ORIGEN: 37003359 PROVISIONAL
DESTINO: 37007687 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - CALZADA DE SAN PEDRO 2 37100 SALAMANCA D.N.I.: 007782015
LEDESMA
C.P. VILLA DE FELIPE II - PEÑARANDA,S/N 37339 SALAMANCA
VILLORUELA

ZAPATERA SANCHEZ JUAN CARLOS
ORIGEN: 40003411 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28010473 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. VILLALPANDO - ONESIMO REDONDO 13 40005 SEGOVIA D.N.I.: 003401942
SEGOVIA
C.P. CARMEN CABEZUELO - GANGAS DE ONIS, 7 (SIMANCAS) 28037 MADRID
SAN BLAS

GARCIA MENDIOLA MARIA JOSE
ORIGEN: 50008691 PR DEFINITIVO
DESTINO: 22004633 PR
PUNTOS: TOTAL: 63.7666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.60 F: 0.00 G: 3.00
C.P. RAMIRO SOLANS - TEODORA LAMADRID,61 50011 ZARAGOZA D.N.I.: 017682357
ZARAGOZA
C.P. DE PRACTICAS - VALENTIN CARDERERA, 6 22003 HUESCA
HUESCA

GARCIA ALCALA MARIA CRISTINA
ORIGEN: 06003746 CS DEFINITIVO
DESTINO: 06000538 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.6666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100 BADAJOZ D.N.I.: 008212106
OLIVENZA
C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA -REGULARES MARROQUIES 7 06001 BADAJOZ
BADAJOZ

ALONSO ALONSO FRANCISCA
ORIGEN: 49006093 PROVISIONAL
DESTINO: 37005393 PR
PUNTOS: TOTAL: 63.6666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SANCHO II - CARRETERA VIEJA DE VILLALPANDO 49004 ZAMORA D.N.I.: 007711943
ZAMORA
C.P. SANTA TERESA - DOÑA URRACA, S/N. 37005 SALAMANCA
SALAMANCA

ACEBES RUANO M. ANGELES
ORIGEN: 40002911 PR DEFINITIVO
DESTINO: 40003307 PR
PUNTOS: TOTAL: 63.5833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
C.P. HEROES DE MAYO - CARRETERA DE ROBLEDO 40109 SEGOVIA D.N.I.: 003408186
VALSAIN
C.P. DOMINGO DE SOTO - PLAZA DOCTOR ANDRES LAGUNA 6 40001 SEGOVIA
SEGOVIA

FRANCES VALVERDE MARIA
ORIGEN: 30010309 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30005144 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.4163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.00
C.P. DIONISIO BUENO - C/ ELBATALAX, S/N. 30640 MURCIA D.N.I.: 022456556
ABANILLA
C.P. CAROLINA CODORNIU BOSCH - CARRIL DE LOS PINOS S-N 30110 MURCIA
CHURRA

VEGA DE VEGA VICENTA DE
ORIGEN: 37009532 IM DEFINITIVO
DESTINO: 37005290 PT
PUNTOS: TOTAL: 63.3666 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. MIGUEL DELIBES - SALAMANCA D.N.I.: 007761416
MACOTERA
C.P. LAZARILLO DE TORMES - EL LAGAR,1-17 37008 SALAMANCA
SALAMANCA

GARCIA DE VINUESA PALO MARIA VICTORIA
ORIGEN: 06001944 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06000988 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.2497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CARRETERA DE OLIVENZA S/N 06105 BADAJOZ D.N.I.: 008761063
CHELES
C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO -JOSE MARIA GILES ONTIVEROS 06003 BADAJOZ
BADAJOZ

SAINZ ARREGUI CONCEPCION
ORIGEN: 48008227 DEFINITIVO
DESTINO: 09000926 FI
PUNTOS: TOTAL: 63.2163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 5.00
C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - KAREAGA BEHEKOA S/N 48970 VIZCAYA D.N.I.: 072020876
ARIZGOITI
C.P. MARCELIANO SANTAMARIA -BARRIADA INMACULADA S/N 09007 BURGOS
BURGOS

SANCHEZ GARCIA PEDRO
ORIGEN: 30010991 CS DEFINITIVO
DESTINO: 30011983 IM
PUNTOS: TOTAL: 63.1666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
C.P. EL RUBIAL - C/ALAMEDA, 23 30880 MURCIA D.N.I.: 023195182
AGUILAS
C.P. LAS LOMAS - ALAMEDA MURCIA
AGUILAS

CERRO CARRERA M ANGELES
ORIGEN: 39005530 IM DEFINITIVO
DESTINO: 39007071 PR
PUNTOS: TOTAL: 63.0833 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - QUIJAS 39590 CANTABRIA D.N.I.: 013636574
QUIJAS
C.P. GENERAL SAGARDIA - CAJO S/N 39011 CANTABRIA
SANTANDER

IGLESIAS GARCIA GUADALUPE
ORIGEN: 37009465 PR DEFINITIVO
DESTINO: 37005411 PR
PUNTOS: TOTAL: 62.9833 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - SALAMANCA D.N.I.: 007768879
CANTALPINO
C.P. VICTORIANO LUCAS - GRAN CAPITAN S/N 37006 SALAMANCA
SALAMANCA

RIVERA DIAZ ELISA
ORIGEN: 28013309 PROVISIONAL
DESTINO: 28033931 IM
PUNTOS: TOTAL: 62.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. NTRA. SRA. DE LA PALOMA - TABERNILLAS, 2 (PALACIO) 28005 MADRID D.N.I.: 074299204
CENTRO
C.P. LA RIOJA - PARCELA 2.19 BARRIO PORTAZGO (28018 MADRID
PUENTE VALLECAS

AMPUDIA CABALLERO M. LUISA
ORIGEN: 24018258 PROVISIONAL
DESTINO: 24017308 PR
PUNTOS: TOTAL: 62.8330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.R.A. - LEON D.N.I.: 009703293
ALMANZA
C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006 LEON
LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CALLEJO CALLEJO CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 62.7497 A: 36.0 B: 0.00 C: 1.3332 D: 19.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 40003320 PROVISIONAL — C.P. MARTIN CHICO - LAS NIEVES 15 Y 17 40003 — SEGOVIA — SEGOVIA — D.N.I.: 003410907
DESTINO: 40003320 PR — C.P. MARTIN CHICO - LAS NIEVES 15 Y 17 40003 — SEGOVIA — SEGOVIA

GOMEZ RODRIGUEZ ANA — PUNTOS: TOTAL: 62.7493 A: 0.0 B: 0.00 C: 29.9163 D: 32.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006215 PROVISIONAL — C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006 — MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 022253499
DESTINO: 30000377 IM — C.P. CAMPOAMOR - C/ MAESTRO BARTOLOME MUNOZ. S/ 30820 — ALCANTARILLA — MURCIA

FERNANDEZ RUIZ JOSE RAMON — PUNTOS: TOTAL: 62.6163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.20 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 48006954 DEFINITIVO — C.P. REPELEGA - RAMON Y CAJAL 48920 — PORTUGALETE — VIZCAYA — D.N.I.: 136932730
DESTINO: 39011517 IM — C.P. VIRGEN DE VALENCIA - AVDA. LUIS DE LA CONCHA 39470 — RENEDO — CANTABRIA

GURRIA MARQUES CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 62.5330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.20 F: 0.00 G: 9.50
ORIGEN: 26000257 FI DEFINITIVO — C.P. ANTONIO DELGADO CALVETE - AVENIDA DEPORTIVA S/N 26580 — ARNEDO — LA RIOJA — D.N.I.: 016479929
DESTINO: 26000063 FI — C.P. SAN PRUDENCIO - PLAZA NUEVA DE LA VILLA 26120 — ALBELDA DE IREGUA — LA RIOJA

SOTOCA GIL CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 62.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 10.00
ORIGEN: 28032390 IM DEFINITIVO — C.P. LEON FELIPE - PALOMAR, 22. 28500 — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 003077693
DESTINO: 28022876 IM — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ESTACION S/N. 28880 — MECO — MADRID

GONZALEZ ROMANO M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 62.2833 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.20
ORIGEN: 40003307 PROVISIONAL — C.P. DOMINGO DE SOTO - PLAZA DOCTOR ANDRES LAGUNA 6 40001 — SEGOVIA — SEGOVIA — D.N.I.: 003416049
DESTINO: 40003381 PR — C.P. SANTA EULALIA - C/ JOSE ZORRILLA, 2 40002 — SEGOVIA — SEGOVIA

MARTINEZ SANCHO ENRIQUE JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 62.2499 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 09008652 PROVISIONAL — I.E.S. DE BELORADO-PRADOLUENGO -AVDA. GENERALISIMO, 7 09250 — BELORADO — BURGOS — D.N.I.: 013059414
DESTINO: 09008767 IM — C.R.A. - GENERAL MOLA,S/N — PAMPLIEGA — BURGOS

LAFUENTE RODRIGUEZ MELITONA — PUNTOS: TOTAL: 62.2499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28010989 PR DEFINITIVO — C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021 — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 005600373
DESTINO: 13002320 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120 — PORZUNA — CIUDAD REAL

ROMERO SIMON MARCELINA — PUNTOS: TOTAL: 62.1666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035524 IM DEFINITIVO — C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 007394498
DESTINO: 28030976 CN — I.E.S. "LAS MUSAS" - C/ LONGARES, S/N 28022 — SAN BLAS — MADRID

MUÑOZ PEREZ IRENE
ORIGEN: 50004053 IM DEFINITIVO
DESTINO: 50006165 PR
PUNTOS: TOTAL: 62.0833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
C.P. ALFREDO MUIÑOS - ESCUELAS NUEVAS, S/N. 50637 REMOLINOS ZARAGOZA D.N.I.: 016781465
C.P. TIO JORGE - VALLE DE ZURIZA,1 50015 ZARAGOZA ZARAGOZA

JIMENEZ GRANADOS SONSOLES
ORIGEN: 03009968 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28010357 PR
PUNTOS: TOTAL: 61.9000 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.0000 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
PRE-ESCOLAR EL TOSSALET -C. ABAD FERNANDEZ HELGUERA, S/ 03014 ALACANT ALICANTE D.N.I.: 006489556
C.P. PORTUGAL - JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 20 (A 28008 MONCLOA-ARAVACA MADRID

MONTES SUAREZ JOSE LUIS
ORIGEN:
DESTINO: 33023674 PS
PUNTOS: TOTAL: 61.8330 A: 42.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ASTURIAS D.N.I.: 071600474
I.E.S. DE EL PITU-CUDILLERO - AVDA. SELGAS, S/N 33154 PITO (EL) ASTURIAS

SANTOS HERRERO SOLEDAD
ORIGEN: 40004841 PROVISIONAL
DESTINO: 40004762 FI I
PUNTOS: TOTAL: 61.8330 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - CALVO SOTELO,39 FUENTERREBOLLO SEGOVIA D.N.I.: 003415472
C.R.A. "EL ENCINAR" - 40192 LOSA (LA) SEGOVIA

BLAZQUEZ HEREDERO M.ESPERANZA
ORIGEN: 47006521 PROVISIONAL
DESTINO: 47006521 PR
PUNTOS: TOTAL: 61.6831 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.5831 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014 VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 006497010
E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014 VALLADOLID VALLADOLID

ALVAREZ FERNANDEZ BEGOÑA
ORIGEN: 42001089 IM DEFINITIVO
DESTINO: 42003414 PR
PUNTOS: TOTAL: 61.6666 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA SORIA D.N.I.: 016783686
C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 SORIA SORIA

GARCIA ARRIBAS M.DEL PILAR
ORIGEN: 16000504 IM DEFINITIVO
DESTINO: 16002628 IM
PUNTOS: TOTAL: 61.6664 A: 28.0 B: 14.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 0.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. VIRGEN DE LA PAZ - SAN BLAS, 18 16536 CAÑAVERUELAS CUENCA D.N.I.: 004523196
C.P. NTRA. SRA. DEL ESPIRITU SANTO - PASEO SANTO NIÑO, 1 16100 VALVERDE DE JUCAR CUENCA

SILVA PIZARRO M CARMEN
ORIGEN: 28002464 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28005994 IM
PUNTOS: TOTAL: 61.6497 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.7497 E: 0.90 F: 0.00 G: 3.00
C.P. SAN PABLO - IGLESIA 15 Y PRIMAVERA S/N 28820 COSLADA MADRID D.N.I.: 008650777
C.P. PADRE COLOMA - GUTIERREZ CANALES, 19 (CANILLE 28022 SAN BLAS MADRID

CABALLERO MURILLO MANUELA
ORIGEN: 06004091 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06000541 FI
PUNTOS: TOTAL: 61.5833 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE -PLAZA ESTEBAN BARQUERO, 22-AVD 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 008770883
C.P. SANTA ENGRACIA -LA LUNETA, S/N 06007 BADAJOZ BADAJOZ

RIPOLL ESCANDELL FERNANDO
ORIGEN: 08001649 MC V DEFINITIVO
DESTINO: 07001277 IM V
PUNTOS: TOTAL: 61.5664 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 35.6664 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.E.I.P. MOSSEN JACINT VERDAGUER -LLEIDA, 32 08004 B BARCELONA D.N.I.: 041229080
C.P. SA GRADUADA -MADRID,S/N 07800 EIVISSA BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CARRILLO TRENADO JUAN LUIS — PUNTOS: TOTAL: 61.5497 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 1.80 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 06002237 IM DEFINITIVO — C.P. MARIA JOSEFA RUBIO -AVDA. EMERITA, S/N 06860 — BADAJOZ — D.N.I.: 008674174
DESTINO: 06005470 IM — C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800 — BADAJOZ
MERIDA

MARIN HIGUERAS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 61.5330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.70 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28024307 IM DEFINITIVO — C.P. VILLAR PALASI - CARRETERA DE MEJORADA S/N 28830 — MADRID — D.N.I.: 026732803
DESTINO: 28010928 IM — C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037 — MADRID
SAN FERNANDO DE HENARES
SAN BLAS

ROIG RODRIGUEZ MARIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 61.4998 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.4998 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 07004576 PROVISIONAL — C.P. SA GRADUADA -FRADINS,S/N.- SA POBLA 07420 — BALEARES — D.N.I.: 078186114
DESTINO: 07004576 IM V — C.P. SA GRADUADA -FRADINS,S/N.- SA POBLA 07420 — BALEARES
POBLA (SA)
POBLA (SA)

RAMOS GARCIA PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 61.4666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000373 EF DEFINITIVO — C.P. EL TESORO DE ALISEDA - LUIS CHAMIZO, S/N 10550 — CACERES — D.N.I.: 076098494
DESTINO: 10000890 EF — C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195 — CACERES
ALISEDA
CACERES

JUNCO PANADERO BENITA — PUNTOS: TOTAL: 61.4163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 10007471 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO PIZARRO - ANTONIO FLORIANO CUMBRENO 10005 — CACERES — D.N.I.: 006955403
DESTINO: 10006855 PR — E.E.I. ESPIRITU SANTO - PLAZA DEL ESPIRITU SANTO 10005 — CACERES
CACERES
CACERES

RODRIGUEZ FRITSCHI ADELINA — PUNTOS: TOTAL: 61.4163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 51000183 IM DEFINITIVO — C.P. SANTA AMELIA - LOMA LARGA,S/N. BDA.ERQUICIA 11703 — CEUTA — D.N.I.: 045062349
DESTINO: 51000262 IM — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - BARRIADA OTERO. S/N 11702 — CEUTA
CEUTA (CIUDAD)
CEUTA (CIUDAD)

MOLINA GALINDO M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 61.3499 A: 32.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 7.10
ORIGEN: 44004483 IM DEFINITIVO — C.R.A. JAVALAMBRE - INGENIERO PIQUERAS, 1 44420 — TERUEL — D.N.I.: 018409351
DESTINO: 44003235 PS — I.E.S. "JOSE IBAÑEZ MARTIN" - CAMINO VIEJO ESTACION, S/N 44001 — TERUEL
MANZANERA
TERUEL

VIAMONTE ESCANILLA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 61.2499 A: 30.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 50009580 PROVISIONAL — C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA. 50008 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017175036
DESTINO: 50009580 PR — C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA. 50008 — ZARAGOZA
ZARAGOZA
ZARAGOZA

MARTINEZ HUERGA M. ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 61.1666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 24014101 IM DEFINITIVO — C.P. GENERACION DEL 27 - PLAZA MAGISTERIO 24100 — LEON — D.N.I.: 009660601
DESTINO: 24005604 PR — C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004 — LEON
VILLABLINO
LEON

CUESTA ALONSO M.ISABEL PUNTOS: TOTAL: 61.1666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 34000256 IM C.P. ANGEL ABIA - CHURRUCA S/N 34200
DEFINITIVO VENTA DE BAÑOS PALENCIA D.N.I.: 012682154
DESTINO: 34001406 PR C.P. MODESTO LAFUENTE - AVENIDA JOSE ANTONIO 9 34002
PALENCIA PALENCIA

LASO CORBACHO JUAN ENRIQUE PUNTOS: TOTAL: 61.1666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001300 IM C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186
DEFINITIVO GUADIANA DEL CAUDILLO BADAJOZ D.N.I.: 008712722
DESTINO: 06005986 EA CEA ABRIL - C/ ABRIL, 21
BADAJOZ BADAJOZ

VICENTE RODRIGUEZ M.DESAMPARADOS PUNTOS: TOTAL: 61.1497 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.90 F: 3.00 G: 4.50
ORIGEN: 44002917 IM C.P. - ESPAÑA, S/N 44360
DEFINITIVO SANTA EULALIA TERUEL D.N.I.: 018406615
DESTINO: 44003235 LL I.E.S. "JOSE IBAÑEZ MARTIN" - CAMINO VIEJO ESTACION, S/N 44001
TERUEL TERUEL

CORRALES REBAQUE M CARMEN PUNTOS: TOTAL: 61.0833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33021914 PR C.P. MONTEVIL I - RIO EO,S/N 33210
DEFINITIVO GIJON ASTURIAS D.N.I.: 010161080
DESTINO: 33012457 PR C.P. SAN PEDRO DE LOS ARCOS - AVDA. SAN PEDRO DE LOS ARCOS, 33012
OVIEDO ASTURIAS

ORTEGA JIMENEZ M. DEL CARMEN PUNTOS: TOTAL: 60.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 08016410 MC C.E.I.P. SANT ILDEFONS -AV. SANT ILDEFONS, 24 08940
DEFINITIVO C L BARCELONA D.N.I.: 039844170
DESTINO: 50009385 PT C.P. ZALFONADA - SALVADOR ALLENDE,S/N 50015
ZARAGOZA ZARAGOZA

CEBOLLADA BAGUENA MARIA DEL MAR PUNTOS: TOTAL: 60.8330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000246 IM C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600
DEFINITIVO ALCAÑIZ TERUEL D.N.I.: 017851764
DESTINO: 50008368 PR C.P. DOCTOR AZUA - PEDRO III EL GRANDE 4 50009
ZARAGOZA ZARAGOZA

REGUERA REGUERA VISITACION PUNTOS: TOTAL: 60.8163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.90 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28003808 C.P. RAMIRO DE MAEZTU - MAYORAZGO 25 B DE ZARZAQUEMADA 28915
PROVISIONAL LEGANES MADRID D.N.I.: 009702213
DESTINO: 28001848 IM C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID

RAMO SANCHEZ M.DEL CARME PUNTOS: TOTAL: 60.7497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44002221 PR C.P. SAN MIGUEL - AVDA. IBAÑEZ MARTIN, 13 44400
DEFINITIVO MORA DE RUBIELOS TERUEL D.N.I.: 018401058
DESTINO: 44004306 PR C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002
TERUEL TERUEL

MARTIN PAÑOS RICARDO JAVIER PUNTOS: TOTAL: 60.7163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.80 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 02000180 C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002
PROVISIONAL ALBACETE ALBACETE D.N.I.: 005125140
DESTINO: 02004379 GH I.E.S. "JOSE ISBERT" -C/ CARRIL DEL CIEGO, S/N 02100
TARAZONA DE LA MANCHA ALBACETE

DIEZ CORDERO JOAQUINA PUNTOS: TOTAL: 60.7000 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0000 E: 1.20 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 34001418 PR C.P. JUAN MENA - SANTA EUFEMIA S/N 34003
DEFINITIVO PALENCIA PALENCIA D.N.I.: 012686224
DESTINO: 34002964 PR C.P. PADRE CLARET - PADRE CLARET S/N 34003
PALENCIA PALENCIA

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SAMPER OLIVAN JUANA — PUNTOS: TOTAL: 60.6666 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50005550 PR — C.P. FRANCISCO DE GOYA - GALICIA, 2 50620 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017826671
DEFINITIVO — CASETAS
DESTINO: 50010481 PR — C.P. CORTES DE ARAGON - PADRE MARCELLAN,S/N 50015 — ZARAGOZA
ZARAGOZA

REAL REAL MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 60.6497 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.90
ORIGEN: 08016938 IM — C.E.I.P. TAQUIGRAF GARRIGA -HORTES, S/N 08292 — BARCELONA — D.N.I.: 010042032
DEFINITIVO
DESTINO: 28024861 IM — C.P. EL BUEN GOBERNADOR - AVDA. DE LA CONSTITUCION. 9 28850 — MADRID
TORREJON DE ARDOZ

CAMPOS BLASCO MARIA DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 60.5330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 18007034 IM — (4) (PRINCIPE FELIPE) - RAMBLA DE LOS ALAMOS, S/N 18600 — GRANADA — D.N.I.: 024085729
DEFINITIVO — MOTRIL
DESTINO: 51000195 IM — C.P. LOPE DE VEGA - PLAZA AZCARATE 11701 — CEUTA
CEUTA (CIUDAD)

ARTIGAS LARRAÑAGA M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 60.4165 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 44001639 PR — C.P. - C/ SAN ANTONIO 44110 — TERUEL — D.N.I.: 017985154
DEFINITIVO — GEA DE ALBARRACIN
DESTINO: 44004306 PR — C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 — TERUEL
TERUEL

LATORRE FERNANDEZ MARIA TERES — PUNTOS: TOTAL: 60.4163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 50002937 IM — C.P. MANLIA - MIRAFLORES, 1 50550 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017197253
DEFINITIVO — MALLEN
DESTINO: 50008368 PR — C.P. DOCTOR AZUA - PEDRO III EL GRANDE 4 50009 — ZARAGOZA
ZARAGOZA

FRIAS AYLAGAS M CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 60.4163 A: 32.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 12001721 MC V — COL.LEGI PUBLIC - C. EN PROJECTE, S/N 12310 — CASTELLON — D.N.I.: 017181775
DEFINITIVO — FORCALL
DESTINO: 42003761 CN — I.E.S. "SANTA CATALINA" - C/ UNIVERSIDAD, 5 42300 — SORIA
BURGO DE OSMA (EL)

CUADRADO PASCUAL VIRGILIO — PUNTOS: TOTAL: 60.4163 A: 32.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 37009295 — C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009 — SALAMANCA — D.N.I.: 007762771
PROVISIONAL — SANTA MARTA DE TORMES
DESTINO: 37007687 IM — C.P. VILLA DE FELIPE II - PEÑARANDA,S/N 37339 — SALAMANCA
VILLORUELA

GARCIA FERNANDEZ M.CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 60.3330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33002166 PT — C.P. PRIETO BANCES - GRULLOS 33829 — ASTURIAS — D.N.I.: 010542014
DEFINITIVO — GRULLOS
DESTINO: 33020909 PR — C.P. VILLAFRIA DE OTERO - VILLAFRIA DE OTERO 33008 — ASTURIAS
OVIEDO

MARTINEZ NIETO INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 60.3330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 39011581 FF — C.P. MACIAS PICAVEA - LA ALAMEDA 39740 — CANTABRIA — D.N.I.: 013708655
DEFINITIVO — SANTOÑA
DESTINO: 39007162 MU I — C.P. MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA S/N 39003 — CANTABRIA
SANTANDER

SANCHEZ GONZALEZ JULIA MARI — PUNTOS: TOTAL: 60.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 001390527
DESTINO: 28039360 PT — C.P. EE.UU.DE AMERICA-HUARTE DE SAN - COMANDANTE FORTEA,42 Y 71 28008 — MADRID
MONCLOA-ARAVACA

CORRAL LOPEZ DANIEL JUAN — PUNTOS: TOTAL: 60.3330 A: 34.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005702 IM — C.P. JUAN DE HERRERA - U.V.A. DE VALLECAS 28031
DEFINITIVO — VILLA VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 051956668
DESTINO: 28020570 CN — I.E.S. "SAN BLAS" - C/ ARCOS DEL JALON, 112 28037
SAN BLAS — MADRID

REDONDO PELAEZ M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 60.2499 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24013571 PR — C.P. PIÑERA - LOS CAMPOS, S/N 24430
DEFINITIVO — VEGA DE ESPINAREDA — LEON — D.N.I.: 010781823
DESTINO: 24016274 PR — C.P. ANTONIO DE VALBUENA - CEA S/N.BARRIO PINILLA 24010
LEON — LEON

LOPEZ GONZALEZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 60.2497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30012045 — I.E.S. N 5 - B DE LA FLOTA 30008
PROVISIONAL — MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 005111185
DESTINO: 30000365 AL I — C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - CALVO SOTELO 2 30190
ALBUDEITE — MURCIA

CORRAL SIRO HELIODORO — PUNTOS: TOTAL: 60.2497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 19001052 — C.P. RUFINO BLANCO - DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 19001
PROVISIONAL — GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003065949
DESTINO: 19002639 EF — C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003
GUADALAJARA — GUADALAJARA

MIER FERNANDEZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 60.2497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 39000660 PR — E.E.I. GUARNIZO - RIVAS 6 39480
DEFINITIVO — GUARNIZO — CANTABRIA — D.N.I.: 013700368
DESTINO: 39007095 PR — C.P. SARDINERO - TRASMIERA,S/N 39005
SANTANDER — CANTABRIA

LANZA RUIZ SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 60.0827 A: 36.0 B: 0.00 C: 1.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: — CANTABRIA — D.N.I.: 013641538
DESTINO: 39011682 AL I — C.P. GERARDO DIEGO - GERARDO DIEGO, S/N.POLG.DE CAZ 39011
SANTANDER — CANTABRIA

FERNANDEZ TORRES CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 60.0497 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06004544 IM — C.P. FERNANDO ALVARADO -CTRA DE CASTUERA 6 06444
DEFINITIVO — VALENCIA DE LAS TORRES — BADAJOZ — D.N.I.: 008398080
DESTINO: 06000538 IM — C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA -REGULARES MARROQUIES 7 06001
BADAJOZ — BADAJOZ

GUTIERREZ ZORITA ISIDRO — PUNTOS: TOTAL: 59.9163 A: 40.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 48007934 — C.P. BALMASEDA - EL BOSQUE S/N 48800
DEFINITIVO — BALMASEDA — VIZCAYA — D.N.I.: 158685320
DESTINO: 47007011 MS — I.E.S. "PARQUESOL" - C/ JUAN DE VALLADOLID, 28 BIS 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

PERALBO DUEÑAS ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 59.5827 A: 32.0 B: 0.00 C: 3.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.50
ORIGEN: 28005982 — C.P. LOS LUJANES - GENERAL RICARDOS, 165 (PUERTA 28025
PROVISIONAL — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 003066103
DESTINO: 28006536 MU — C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020
TETUAN — MADRID

HERRERO RAMOS FLORENCIA — PUNTOS: TOTAL: 59.4163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 37003128 IM — C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - ALFONSO XIII 103 37770
DEFINITIVO — GUIJUELO — SALAMANCA — D.N.I.: 007757327
DESTINO: 37006041 PR — C.P. AMAPOLAS - CARRETERA DE VALLADOLID 37003
SALAMANCA — SALAMANCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RUBIN DE CELIS PABA BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 59.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.50
ORIGEN: 28025476 FI — C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360
DEFINITIVO — VILLACONEJOS — MADRID — D.N.I.: 040853362
DESTINO: 28043016 LL — I.E.S. "PABLO PICASSO" - C/ PABLO PICASSO, S/N 28320
PINTO — MADRID

QUIJANO RESTA JULIO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 59.4161 A: 30.0 B: 0.00 C: 5.5831 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 02004677 — C.R.A. -
PROVISIONAL — VILLAPALACIOS — ALBACETE — D.N.I.: 005094705
DESTINO: 13000049 IM — C.P. SANTIAGO APOSTOL - DE LA FUENTE, 48 13340
ALBALADEJO — CIUDAD REAL

GARCIA VILLOLDO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 59.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 47007215 PR — C.R.A. LA ESGUEVA -
DEFINITIVO — ESGUEVILLAS DE ESGUEVA — VALLADOLID — D.N.I.: 012697520
DESTINO: 34001421 PR — C.P. MARQUES DE SANTILLANA - CASAS DEL HOGAR, S/N 34004
PALENCIA — PALENCIA

CEBOLLERO BORDERAS M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 59.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 22002341 — C.P. SANCHO RAMIREZ - TORREMENDOZA 22005
PROVISIONAL — HUESCA — HUESCA — D.N.I.: 017995945
DESTINO: 22002341 PR — C.P. SANCHO RAMIREZ - TORREMENDOZA 22005
HUESCA — HUESCA

BLANCO ANTON MANUEL VICENTE — PUNTOS: TOTAL: 59.3163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.40 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28026584 FF — C.P. PIO XII - C/ROSALES, S/N. 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 011689495
DESTINO: 49007255 IM — C.R.A. -
CORESES — ZAMORA

HERMANO GONZALEZ FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 59.2827 A: 24.0 B: 0.00 C: 8.6664 D: 17.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 4.20
ORIGEN: 24009890 — C.P. FRAY BERNARDINO SAHAGUN - CARRETERA DE MAYORGA, S/N 24320
PROVISIONAL — SAHAGUN — LEON — D.N.I.: 072009009
DESTINO: 34001431 PR — C.P. JORGE MANRIQUE - DOCTRINOS S/N 34005
PALENCIA — PALENCIA

BARBERO GARCIA M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 59.2497 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: — VIZCAYA — D.N.I.: 132849720
DESTINO: 39007149 MU I — C.P. QUINTA PORRUA - VAZQUEZ DE MELLA S/N 39007
SANTANDER — CANTABRIA

GUTIERREZ MARI MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 59.2497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.7497 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 47006454 PR — C.P. GONZALO DE BERCEO - C/ MIRABEL, S/N (B. RONDILLA) 47010
DEFINITIVO — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012347974
DESTINO: 47007033 PR — C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

MUQOZ RAMIREZ ANGEL B. — PUNTOS: TOTAL: 59.2163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 13003521 FI — C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670
DEFINITIVO — VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005618473
DESTINO: 13002071 FI — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA MISERIC - ISAAC PERAL, 23 13170
MIGUELTURRA — CIUDAD REAL

CALDERON MACHO M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 59.1666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005228 PR — C.P. JUAN DEL ENZINA - JUAN DE AUSTRIA S/N 37008
DEFINITIVO — SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007764810
DESTINO: 37005319 PR — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - C/PROFESOR LUCAS, 1 (BARRIO DE 37006
SALAMANCA — SALAMANCA

BERMEJO MUÑOZ ANA — PUNTOS: TOTAL: 59.1664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28005271 IM DEFINITIVO — C.P. CRISTOBAL COLON - OXIGENO, 43 (SAN ANDRES) 28021 — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 006517953
DESTINO: 28006536 FI — C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020 — TETUAN — MADRID

LUCAS DE ALVARO M. CARMEN DE — PUNTOS: TOTAL: 59.0000 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 40004968 IM DEFINITIVO — C.R.A. - — CANTIMPALOS — SEGOVIA — D.N.I.: 003398571
DESTINO: 40003411 PP — C.P. VILLALPANDO - ONESIMO REDONDO 13 40005 — SEGOVIA — SEGOVIA

GUTIERREZ RODRIGUEZ ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 58.9997 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.25
ORIGEN: 45000722 CS DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 — CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 004125824
DESTINO: 45003383 IM — C.P. LA CANDELARIA - CANADA 45008 — TOLEDO — TOLEDO

SAINZ SAINZ PEDRO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 58.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: — — VIZCAYA — D.N.I.: 138957270
DESTINO: 39007162 EF — C.P. MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA S/N 39003 — SANTANDER — CANTABRIA

CABALLERO REVILLA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 58.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28004990 PROVISIONAL — C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022 — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 012203991
DESTINO: 28004990 IM — C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022 — SAN BLAS — MADRID

MARTINEZ SANCHEZ MARCELA — PUNTOS: TOTAL: 58.8831 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.30 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 02000039 PROVISIONAL — C.P. SAN ISIDRO LABRADOR -MONTE, S/N 02049 — AGUAS NUEVAS — ALBACETE — D.N.I.: 005069628
DESTINO: 02003569 PT — C.E.E. ELOY CAMINO -JESUS DEL GRAN PODER, S/N 02006 — ALBACETE — ALBACETE

CALDERERO SANCHEZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 58.8330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37001582 PR DEFINITIVO — C.P. NEVEROS - SIMON LOPEZ 9 37710 — CANDELARIO — SALAMANCA — D.N.I.: 007938436
DESTINO: 37007298 PR — C.P. VILLAMAYOR - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37185 — VILLAMAYOR — SALAMANCA

FERRER GOMILA ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 58.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: — — BALEARES — D.N.I.: 042964316
DESTINO: 07002877 IM — C.P. SON ESPAÑOLET -RAMIRO DE MAEZTU N 2 07013 — PALMA — BALEARES

MUÑOZ PEREZ CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 58.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 37009544 PR DEFINITIVO — C.R.A. ALHANDIGA - — MAYA (LA) — SALAMANCA — D.N.I.: 076098946
DESTINO: 37005228 PR — C.P. JUAN DEL ENZINA - JUAN DE AUSTRIA S/N 37008 — SALAMANCA — SALAMANCA

ESCOBEDO BARBOSA VICENTA — PUNTOS: TOTAL: 58.8165 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.4165 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10001262 PR DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL SALOR - FERNANDO DE MAGALLANES, S/N 10164 — VALDESALOR — CACERES — D.N.I.: 006898387
DESTINO: 10000865 PR — C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004 — CACERES — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GOMEZ TEJEDOR M. ASUNCION PUNTOS: TOTAL: 58.7833 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24017308 C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006 LEON
PROVISIONAL LEON D.N.I.: 009604462
DESTINO: 24005434 PR C.P. LUIS VIVES - MURILLO S/N 24005 LEON
LEON

HERNANDEZ MARTINEZ JULIO PUNTOS: TOTAL: 58.7497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08054022 FI C.E.I.P. GUINEUETA - AMADEU VIVES -RBL. CA ADOR, 17-19 08031 B
DEFINITIVO BARCELONA D.N.I.: 019438588
DESTINO: 28010710 FI C.P. ISABEL LA CATOLICA - BARCELO, 2 (JUSTICIA) 28004 CENTRO
MADRID

NAVARRO GARRO M VICTORIA PUNTOS: TOTAL: 58.7497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30007104 FI C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR
DEFINITIVO MURCIA D.N.I.: 022424407
DESTINO: 30008959 FI C.P. SANTIAGO EL MAYOR - BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR - U 30012 MURCIA
MURCIA

RAMON FEMENIAS MAGDALENA PUNTOS: TOTAL: 58.7497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 07003821 IM V C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011 PALMA
DEFINITIVO BALEARES D.N.I.: 041233501
DESTINO: 07002592 IM V C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S')
BALEARES

APARICIO ALVAREZ CONSTANTINO PUNTOS: TOTAL: 58.6499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 40004865 IM C.R.A. EL OLMAR - CRTA.DE CAMPASPERO,S/N OLOMBRADA
DEFINITIVO SEGOVIA D.N.I.: 012209824
DESTINO: 47007446 EA I CEA DE TORDESILLAS - C/ SAN ANTOLIN, S/N TORDESILLAS
VALLADOLID

RODRIGUEZ POLVOROSA MARIA BELEN PUNTOS: TOTAL: 58.6330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13003041 CS C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - HABANA 30 13700 TOMELLOSO
DEFINITIVO CIUDAD REAL D.N.I.: 012689961
DESTINO: 42001089 IM C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA
SORIA

GONZALEZ DIAZ M. MERCEDES PUNTOS: TOTAL: 58.5833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 37009532 IM C.R.A. MIGUEL DELIBES - MACOTERA
DEFINITIVO SALAMANCA D.N.I.: 007774325
DESTINO: 37005423 PR C.P. VIRGEN DE LA VEGA - TESO DE LA FERIA, 50 37008 SALAMANCA
SALAMANCA

GARCIA ALVAREZ JULIA PUNTOS: TOTAL: 58.5666 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010576 PR C.P. ERMITA DEL SANTO - P. DE LA ERMITA DEL SANTO, 18 28011 LATINA
DEFINITIVO MADRID D.N.I.: 014232310
DESTINO: 28025661 PR C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670 VILLAVICIOSA DE ODON
MADRID

GORJON HERNANDEZ M. LUISA PUNTOS: TOTAL: 58.4330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009441 IM C.R.A. MARIA MAGDALENA - ESCUELAS, 7 CABEZA DEL CABALLO
DEFINITIVO SALAMANCA D.N.I.: 007801274
DESTINO: 37008291 PR C.P. MIGUEL HERNANDEZ - UNICEF, S/N 37009 SANTA MARTA DE TORMES
SALAMANCA

MONTON ZARZA M TERESA PUNTOS: TOTAL: 58.4163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 44002841 C.P. FRANCISCO LOSGOS BERNAL - GRAL FRANCO S/N 44520 SAMPER DE CALANDA
PROVISIONAL TERUEL D.N.I.: 072871609
DESTINO: 44000121 IM C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540 ALBALATE DEL ARZOBISPO
TERUEL

UBIETO NAVARRO M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 58.4163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 50011410 CS DEFINITIVO — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017195002
DESTINO: 50006281 PR — C.P. TOMAS ALVIRA - MIGUEL SERVET,170 50013 ZARAGOZA — ZARAGOZA

HERNANDEZ VELASCO ELISA — PUNTOS: TOTAL: 58.3330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33022098 PR DEFINITIVO — C.P. EL QUIRINAL - C/ FERNANDO MORAN 33400 AVILES — ASTURIAS — D.N.I.: 008026593
DESTINO: 33012408 PR — C.P. DE PRACTICAS GESTA-I - AVENIDA PADRE VINJOY, S/N. 33005 OVIEDO — ASTURIAS

CASLA MARTIN MARIA DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 58.1833 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 11602526 PROVISIONAL — FERMIN SALVOCHEA - BDA.DEL LORETO_INFANTE DE ORLEANS S/N 11011 CADIZ — CADIZ — D.N.I.: 003399675
DESTINO: 28005404 IM — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA - ALMONACID, S/N. (NUMANCIA) 28038 PUENTE VALLECAS — MADRID

GIRALDE MARTINEZ VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 58.1666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28010850 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - ALICANTE, 5 (DELICIAS) 28045 ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 072863626
DESTINO: 28010746 PR — C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007 RETIRO — MADRID

ALONSO DIAZ MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 58.1666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 45005203 PR DEFINITIVO — C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007 TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 003774394
DESTINO: 45003668 PR — C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004 TOLEDO — TOLEDO

MANZANO GALEANO M.JULIANA — PUNTOS: TOTAL: 58.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000439 PR DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900 ARROYO DE LA LUZ — CACERES — D.N.I.: 006874814
DESTINO: 10006855 PR — E.E.I. ESPIRITU SANTO - PLAZA DEL ESPIRITU SANTO 10005 CACERES — CACERES

CASTEJON CASTEJON JESUS DANIEL — PUNTOS: TOTAL: 57.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 38002077 EF DEFINITIVO — C.EGB. NICOLAS ESTEVEZ BORGES - C/ELIAS SERRA RAFOLS, 6. ICOD DE LOS VINOS 38430 ICOD DE LOS VINOS — S.C.TENERIFE — D.N.I.: 070493780
DESTINO: 28026501 EF — C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922 ALCORCON — MADRID

ORUE GARCIA NATIVIDAD — PUNTOS: TOTAL: 57.9163 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — LA RIOJA — D.N.I.: 016506132
DESTINO: 26001201 PR — C.P. VUELO MADRID-MANILA - REPUBLICA ARGENTINA S/N 26002 LOGROÑO — LA RIOJA

NIETO SORIANO CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 57.8163 A: 32.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.40 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 44003478 IM DEFINITIVO — C.R.A. ALTO JILOCA - TORREMOCHA DE JILOCA 44381 TORREMOCHA DE JILOCA — TERUEL — D.N.I.: 018409486
DESTINO: 44003272 PR — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FRANCO ROJO ISABEL
ORIGEN: 19001179 PR DEFINITIVO
DESTINO: 19001027 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.6330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.80
C.P. EL VAL - IRIEPAL 19150 — IRIEPAL — GUADALAJARA — D.N.I.: 003068811
C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004 — GUADALAJARA — GUADALAJARA

ALGARRA AGUIRRE ENCARNACION
ORIGEN: 37001739 PR DEFINITIVO
DESTINO: 37009295 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.5831 A: 30.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 23.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.R.A. LOS CARRASCALES - CTRA.DE VILLALBA,S/N 37451 — MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO — SALAMANCA — D.N.I.: 023561038
C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009 — SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

GONZALEZ SERRANO GONZALO
ORIGEN: 07008247 PROVISIONAL
DESTINO: 07008247 EA
PUNTOS: TOTAL: 57.4998 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.4998 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
CEA ALCUDIA - C/ BENNASSAR, S/N — ALCUDIA — BALEARES — D.N.I.: 041373295
CEA ALCUDIA - C/ BENNASSAR, S/N — ALCUDIA — BALEARES

FERNANDEZ BONILLA VICTORINA
ORIGEN: 06003102 PR DEFINITIVO
DESTINO: 10000865 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.4330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
C.P. FEDERICO GARCIA LORCA -CALVARIO, 24 06800 — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 006930216
C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004 — CACERES — CACERES

REVUELTA CORDOBA M. ANGELES
ORIGEN: 24016331 PROVISIONAL
DESTINO: 24005604 FI
PUNTOS: TOTAL: 57.4163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. DE PRACTICAS - LEON XIII, S/N 24008 — LEON — LEON — D.N.I.: 010540352
C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004 — LEON — LEON

CORTES TORRIJO ANELINA
ORIGEN: 44004781 IM DEFINITIVO
DESTINO: 44004306 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.4163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N — RUBIELOS DE MORA — TERUEL — D.N.I.: 018405047
C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 — TERUEL — TERUEL

FERNANDEZ FRANCO M. ISABEL
ORIGEN: 24018283 IM DEFINITIVO
DESTINO: 24005896 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.2833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 1.70 F: 0.00 G: 5.50
C.R.A. - — HOSPITAL DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 009688173
C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006 — LEON — LEON

NUÑEZ CARRASCO M.LUZ
ORIGEN: 34000979 PR DEFINITIVO
DESTINO: 34001431 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.1666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. OBISPO FONSECA - GRIJOTA 34192 — GRIJOTA — PALENCIA — D.N.I.: 012686318
C.P. JORGE MANRIQUE - DOCTRINOS S/N 34005 — PALENCIA — PALENCIA

GUTIERREZ DIAZ EMILIA A.
ORIGEN: 28035381 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28025661 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BELLAS VISTAS - C/SAHAGUN,S/N. POLIGONO DE BEL 28925 — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 010508028
C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670 — VILLAVICIOSA DE ODON — MADRID

PIQUERAS LOPEZ JOSEFA
ORIGEN: 28005076 PROVISIONAL
DESTINO: 28006238 PR
PUNTOS: TOTAL: 57.1664 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. DE PRACTICAS ASUNCION RINCON - AVDA. ISLAS FILIPINAS, 3 (VALL 28003 — CHAMBERI — MADRID — D.N.I.: 005111946
C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010 — CHAMBERI — MADRID

BALLESTEROS CUADRADO FLORENCIA P. PUNTOS: TOTAL: 57.0833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 37002100 IM C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500 G: 0.00
DEFINITIVO CIUDAD-RODRIGO SALAMANCA D.N.I.: 007771432
DESTINO: 37008643 PR C.P. SAN BLAS - DOÑA ELOYA,S/N 37009
SANTA MARTA DE TORMES SALAMANCA

LOPEZ MOLINA CARLOS ENRIQUE PUNTOS: TOTAL: 56.9497 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 0.20 F: 0.00
ORIGEN: 28002646 IM C.P. HERMANOS ORTIZ DE ZARATE - RONDA MEDIODIA,S/N. 28370 G: 0.00
DEFINITIVO CHINCHON MADRID D.N.I.: 005613683
DESTINO: 28025580 IM C.P. SAN LUCAS - C/ COLMENAREJO, S/N. 28229
VILLANUEVA DEL PARDILLO MADRID

HERNANDEZ MARTIN M.AGUSTINA PUNTOS: TOTAL: 56.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28032547 MC C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980 G: 3.00
DEFINITIVO PARLA MADRID D.N.I.: 007785364
DESTINO: 28002026 IM C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640
CADALSO DE LOS VIDRIOS MADRID

NIEVES RODRIGUEZ M. ANGELES PUNTOS: TOTAL: 56.8330 A: 38.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 02003089 IM C.P. JIMENEZ DE CORDOBA -SAN NICOLAS 14 02600 G: 0.00
DEFINITIVO VILLARROBLEDO ALBACETE D.N.I.: 074475288
DESTINO: 02003090 IM C.P. VIRREY MORCILLO -AVDA DE LOS REYES CATOLICOS 5 02600
VILLARROBLEDO ALBACETE

MOLINA MOLINA MIGUEL PUNTOS: TOTAL: 56.8330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13004316 EF C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 G: 0.00
DEFINITIVO SOCUELLAMOS CIUDAD REAL D.N.I.: 004529382
DESTINO: 13002873 IM C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630
SOCUELLAMOS CIUDAD REAL

GUEMEZ TORRECILLA CARMEN PUNTOS: TOTAL: 56.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 44004151 PR E.E.I. SAN JORGE - GRUPO ESCOLAR, 3 44500 G: 6.00
DEFINITIVO ANDORRA TERUEL D.N.I.: 018402634
DESTINO: 44003272 PR C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002
TERUEL TERUEL

VILLARROYA DOLZ LUISA PUNTOS: TOTAL: 56.7499 A: 34.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: G: 1.50
CASTELLON D.N.I.: 018413042
DESTINO: 44003272 PR C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002
TERUEL TERUEL

HERREROS JIMENEZ ISAAC PUNTOS: TOTAL: 56.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 03006906 IM V FRANCISCO GIRONA -C. FRANCISCO GIRONA, S/N 03312 G: 10.00
DEFINITIVO ORIHUELA-ARNEVA ALICANTE D.N.I.: 022465672
DESTINO: 30006793 IM C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004
ZARANDONA MURCIA

CAMISON ARROJO ELISA PUNTOS: TOTAL: 56.7497 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 10007321 C.P. LA DATA - PABLO IGLESIAS,S/N 10600 G: 0.00
PROVISIONAL PLASENCIA CACERES D.N.I.: 007933537
DESTINO: 10004615 PR C.P. ALFONSO VIII - PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR 10600
PLASENCIA CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTINEZ BALLESTEROS M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 56.4163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 16001314 IM DEFINITIVO — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004543106
DESTINO: 16000838 PR — C.P. PRIMO DE RIVERA - CAMINO DE CAÑETE , S/N 16004 CUENCA — CUENCA

BURGOS PANIAGUA M.VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 56.4163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28003501 FL DEFINITIVO — C.P. CALDERON DE LA BARCA - RIO DUERO 24 28913 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 012200679
DESTINO: 34001391 PR — C.P. BLAS SIERRA - PL. JUAN XXIII S/N 34005 PALENCIA — PALENCIA

ROMEO GIMENEZ MARTINA ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 56.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 50011136 IM DEFINITIVO — C.R.A. - SAN ROQUE,24 SABIÑAN — ZARAGOZA — D.N.I.: 017996345
DESTINO: 50000126 FI — C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 ALAGON — ZARAGOZA

DE DIAGO RUEDA JUAN — PUNTOS: TOTAL: 56.3330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 07001745 MC V DEFINITIVO — C.P. REI JAUME III -M. RUFINO CARPENA S/N 07620 LLUCMAJOR — BALEARES — D.N.I.: 038403040
DESTINO: 07004102 IM V — C.P. DE SANT JORDI -PLAZA OBISPO PLANAS S/N 07199 SANT JORDI — BALEARES

GARCIA HERNANDEZ FELICIDAD — PUNTOS: TOTAL: 56.2497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 3.00 G: 2.50
ORIGEN: 28005660 PR DEFINITIVO — C.P. JOSE MARIA DE PEREDA - MESTANZA, S/N. (SANTA CATALINA 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 024735971
DESTINO: 28038318 PR — C.P. ALHAMBRA - RAMON GOMEZ DE LA SERNA, S/N. 28035 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

GARCIA ZARZA M. AMADA — PUNTOS: TOTAL: 56.1666 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009465 PR DEFINITIVO — C.R.A. - CANTALPINO — SALAMANCA — D.N.I.: 007744741
DESTINO: 37009507 PR — C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 CALVARRASA DE ABAJO — SALAMANCA

BLAZQUEZ MULAS M. FLORENTINA — PUNTOS: TOTAL: 56.0833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37003128 IM DEFINITIVO — C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - ALFONSO XIII 103 37770 GUIJUELO — SALAMANCA — D.N.I.: 007742561
DESTINO: 37008291 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - UNICEF, S/N 37009 SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

FREIRE FREIRE CARMEN MARIA — PUNTOS: TOTAL: 56.0664 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033643 PR DEFINITIVO — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100 ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 033142855
DESTINO: 28033928 PR — C.P COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI - SUPERMANZANA SEIS (PILAR) 28024 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

MARIN BAGE CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 56.0161 A: 34.0 B: 0.00 C: 3.5831 D: 16.8330 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) — MADRID — D.N.I.: 017975947
DESTINO: 28035524 IM — C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 PUENTE VALLECAS — MADRID

CAMPO BRAVO FE — PUNTOS: TOTAL: 55.9499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28033643 IM DEFINITIVO — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100 ALCOBENDAS MADRID — D.N.I.: 051049699
DESTINO: 10002564 IM — C.P. NUEVA EXTREMADURA - EL VITI, S/N 10692 BATAN (EL) CACERES

GIL JURADO JUANA — PUNTOS: TOTAL: 55.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 13002484 PROVISIONAL — C.P. CALDERON DE LA BARCA - LAS ESCUELAS 14 13500 PUERTOLLANO CIUDAD REAL — D.N.I.: 005887051
DESTINO: 13004407 PR — C.P. ENRIQUE TIERNO - TALAVERA BAJA, S/N 13500 PUERTOLLANO CIUDAD REAL

YUSTA SAINZ MARIA ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 55.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 48001695 DEFINITIVO — C.P. GRAL. ZUMALACARREGUI - BO. SARRIKUE - BLOQUE 15 48007 BILBAO VIZCAYA — D.N.I.: 130571300
DESTINO: 09000914 AL — C.P. FRANCISCO DE VITORIA -AVDA GRAL VIGON S/N 09006 BURGOS BURGOS

HOLGADO RAMAJO ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 55.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.50 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 10007884 PR DEFINITIVO — E.E.I. N. 1 - MORALEJA CACERES — D.N.I.: 006957891
DESTINO: 10000890 PR — C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195 CACERES CACERES

MORAN CANAS MIQUEL — PUNTOS: TOTAL: 55.7499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.2499 E: 0.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 07003304 IM V DEFINITIVO — C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002 PALMA BALEARES — D.N.I.: 010171343
DESTINO: 28005601 IM — C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018 PUENTE VALLECAS MADRID

SANTO TOMAS GRANDE M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 55.5163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.10 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 24009683 IM DEFINITIVO — C.P. SANTA MARIA DE ARBAS - CARRETERA ORFANATO, S/N 24680 VILLAMANIN DE LA TERCIA LEON — D.N.I.: 009704039
DESTINO: 24005252 PR — C.P. PADRE MANJON - PADRE MANJON 24190 ARMUNIA LEON

SANCHEZ MOCHALES M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 55.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.00
ORIGEN: 28033783 IM DEFINITIVO — C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DE LAS CIUDADES S/N 28903 GETAFE MADRID — D.N.I.: 051880104
DESTINO: 28005271 IM — C.P. CRISTOBAL COLON - OXIGENO, 43 (SAN ANDRES) 28021 VILLAVERDE MADRID

GARCIA-MAROTO FERNANDEZ M.DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 55.3499 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 10003891 MC DEFINITIVO — C.P. EL POZON - AVDA.GENARO CAJAL,24 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES — D.N.I.: 004140651
DESTINO: 28005660 IM — C.P. JOSE MARIA DE PEREDA - MESTANZA, S/N. (SANTA CATALINA 28018 PUENTE VALLECAS MADRID

LOSCOS HORNERO CANDELAS — PUNTOS: TOTAL: 55.3330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 19000394 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA PEÑA - QUIÑONEROS, S/N 19400 BRIHUEGA GUADALAJARA — D.N.I.: 003071126
DESTINO: 19001027 PR — C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004 GUADALAJARA GUADALAJARA

CASTILLO ESTEBAN CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 55.2499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 19002214 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL AMPARO - CARRALAFUENTE S/N 19190 TORIJA GUADALAJARA — D.N.I.: 003057807
DESTINO: 19002871 PR — C.P. MARIA CRISTINA - AVDA. DOS DE MAYO, S/N 19004 GUADALAJARA GUADALAJARA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

REVIRIEGO COLLADO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 55.2161 A: 30.0 B: 0.00 C: 5.5831 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.80
ORIGEN: CACERES D.N.I.: 006963339
DESTINO: 10000890 PR — C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195 CACERES — CACERES

LUENGO TORNADIJO ASER EMILIO — PUNTOS: TOTAL: 55.1330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.30 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28023546 MC DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL CARMEN - C/ SAMORAL, S/N. 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 011689646
DESTINO: 49007310 IM — C.R.A. - MORALEJA DEL VINO — ZAMORA

ALVAREZ GAYUBO M JESUS LAURA — PUNTOS: TOTAL: 55.0827 A: 34.0 B: 0.00 C: 2.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: MADRID D.N.I.: 013062794
DESTINO: 28020661 PT — C.P. CARLOS SAINZ DE LOS TERREROS - CARTAMA. 1 (PICAZO) 28038 PUENTE VALLECAS — MADRID

CASONI MARTINEZ JOSEFINA — PUNTOS: TOTAL: 55.0666 A: 26.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.1666 E: 0.90 F: 1.50 G: 3.50
ORIGEN: 28037168 PR DEFINITIVO — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES. S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 003070750
DESTINO: 19002871 PR — C.P. MARIA CRISTINA - AVDA. DOS DE MAYO. S/N 19004 GUADALAJARA — GUADALAJARA

HERNANDEZ GARRIDO JUANA — PUNTOS: TOTAL: 54.9664 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 1.30 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 10005383 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE OBRERO - PL.DE LAS ESCUELAS.1 10319 TIETAR DEL CAUDILLO — CACERES — D.N.I.: 007431717
DESTINO: 10003878 IM — C.P. CAMPO ARANUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO. 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

RUIZ MUÑOZ M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 54.9330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.10 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 45004454 IM DEFINITIVO — C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS - HUERTAS 5 45310 VILLATOBAS — TOLEDO — D.N.I.: 004541931
DESTINO: 16003256 PR — C.P. SANTA TERESA - SEGOBRIGA. S/N 16001 CUENCA — CUENCA

PANTOJA CUESTA SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 54.9165 A: 30.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 11.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 28044793 PROVISIONAL — C.R.A. - CHAPINERIA — MADRID — D.N.I.: 003704479
DESTINO: 28038461 IM — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID

AZCOITIA GOMEZ MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 54.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 11006802 MC DEFINITIVO — TARTESSOS-SALADILLO - FEDERICO GARCIA LORCA S/N. 11207 ALGECIRAS — CADIZ — D.N.I.: 045059642
DESTINO: 51000195 IM — C.P. LOPE DE VEGA - PLAZA AZCARATE 11701 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

DELGADO HERNANDEZ MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 54.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 36002773 PR DEFINITIVO — COL.PUBLICO DO FOXO - O FOXO-RUBIN 36686 FOXO - CORVELLE — PONTEVEDRA — D.N.I.: 007805395
DESTINO: 37009301 PR — C.P. RAFAEL ALBERTI - TRASERA DEL TORMES. S/N 37190 URBANIZACION EL ENCINAR — SALAMANCA

ROMERO LOPEZ FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 54.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 45002093 MC DEFINITIVO — C.P. CONDE DE ORGAZ - SOCORRO. 32 45450 ORGAZ — TOLEDO — D.N.I.: 003793907
DESTINO: 45000278 IM — C.P. TIRSO DE MOLINA - URBANIZACION MENDOZA.S/N. 45122 ARGES — TOLEDO

GARCIA MARTINEZ JULIANA — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 32.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47004861 IM — C.P. PIO DEL RIO HORTEGA - C/ VILLABAÑEZ S/N (PAJARILLOS) 47012 — VALLADOLID — D.N.I.: 016762770
DEFINITIVO
DESTINO: 47006521 PR — E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014 — VALLADOLID
VALLADOLID

FERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 10003891 PR — C.P. EL POZON - AVDA.GENARO CAJAL,24 10300 — NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES — D.N.I.: 004119413
DEFINITIVO
DESTINO: 10006481 IM — C.P. SIERRA DE GREDOS - AVDA. DEL MAGISTERIO S/N 10300 — NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

CASTILLO MONTERO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.50
ORIGEN: 24018040 PR — C.R.A. - — VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON — D.N.I.: 001477933
DEFINITIVO
DESTINO: 24017308 PR — C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006 — LEON — LEON

MARQUES GARZARAN JUAN JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 44001159 CS — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 — CELLA — TERUEL — D.N.I.: 018401072
DEFINITIVO
DESTINO: 44004124 EA — CEA TERUEL - PLAZA DE STA. TERESA, 8 — TERUEL — TERUEL

GARCIA GONZALEZ M PAZ — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.50
ORIGEN: 33012354 PR — C.P. NARCISO SANCHEZ - FUMEA 33660 — OLLONIEGO — ASTURIAS — D.N.I.: 010569581
DEFINITIVO
DESTINO: 33012391 PR — C.P. DE PRACTICAS GESTA-II - PLAZA DE CASTILLA, S/N. 33007 — OVIEDO — ASTURIAS

RUBIO RUIZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 54.8330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.50
ORIGEN: 45004053 FI — C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500 — TORRIJOS — TOLEDO — D.N.I.: 051440780
DEFINITIVO
DESTINO: 30007104 FI — C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 — SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA

DIEZ REINARES ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 54.7497 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003404 IM — C.R.A. - — QUEL — LA RIOJA — D.N.I.: 016497103
DEFINITIVO
DESTINO: 26002990 MU I — C.P. GENERAL ESPARTERO - AVENIDA DE ESPAÑA, S/N. 26003 — LOGROÑO — LA RIOJA

LLORENTE SANCHEZ M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 54.7497 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002241 PR — C.P. DE TORREJON DEL REY - CALLEJON DEL PERRO, S/N 19174 — TORREJON DEL REY — GUADALAJARA — D.N.I.: 003071219
DEFINITIVO
DESTINO: 19003164 PR — C.P. RIO HENARES - ALAMIN, S/N. 19005 — GUADALAJARA — GUADALAJARA

RUIZ HERRERO JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 54.7497 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000811 IM — C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA, S/N. 30130 — BENIEL — MURCIA — D.N.I.: 074303232
DEFINITIVO
DESTINO: 30010413 IM — C.P. NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- - C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N. 30140 — SANTOMERA — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GAMO NIETO MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 54.7497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003286 PR — C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905
DEFINITIVO — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 003053038
DESTINO: 28006202 PR — C.P. REPUBLICA DE VENEZUELA - CERECINOS, S/N. (PRADOLONGO) 28026
USERA — MADRID

TRUJILLO MAROTO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 54.7330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 13003178 IM — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN ANTON 29 13344
DEFINITIVO — TORRE DE JUAN ABAD — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070637392
DESTINO: 13003211 IM — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300
VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

MIRANDA LOPEZ ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 54.5833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.0833 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 42001909 IM — C.P. VIRGEN DE OLMACEDO - PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N. 42110
DEFINITIVO — OLVEGA — SORIA — D.N.I.: 072872404
DESTINO: 42003414 PR — C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002
SORIA — SORIA

DIAZ VIDAL JOAN — PUNTOS: TOTAL: 54.5831 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.5831 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007000 — C.P. SON VERI -C/ DRAGONERA, S/N 07600
PROVISIONAL — ARENAL (EL) — BALEARES — D.N.I.: 041374800
DESTINO: 07005933 IM — C.P. ES PIL.LARI -CAMINO SON FANGOS, S/N 07608
PIL.LARI (ES) — BALEARES

FUERTES MENDOZA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 54.5831 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 24018313 — C.R.A. -
PROVISIONAL — NAVATEJERA — LEON — D.N.I.: 010171145
DESTINO: 24018313 PR — C.R.A. -
NAVATEJERA — LEON

HERRAEZ DE LA FUENTE ISMAEL — PUNTOS: TOTAL: 54.5831 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.50
ORIGEN: 28033515 AL — C.E.E. PABLO PICASSO - AVDA. DE CASTILLA, S/N. 28804
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 004489483
DESTINO: 28025506 IM — C.P. GREGORIO CANELLA - GRUPO ESCOLAR 28810
VILLALBILLA — MADRID

ESCOBAR SOBRINO MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 54.5499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 13004286 PR — C.P. ANGEL ANDRADE - C/ SOCUELLAMOS S/N 13500
DEFINITIVO — PUERTOLLANO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005876736
DESTINO: 13002551 PR — C.P. GONZALO DE BERCEO - SAN JOSE , 3 13500
PUERTOLLANO — CIUDAD REAL

CRESPO GONZALEZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 54.5499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09000926 — C.P. MARCELIANO SANTAMARIA -BARRIADA INMACULADA S/N 09007
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013054535
DESTINO: 09008202 PR — C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ -VILLAFRANCA, S/N 09007
BURGOS — BURGOS

HERVAS CASADO RAMON — PUNTOS: TOTAL: 54.5163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.10 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 13003087 IM — C.P. JOSE ANTONIO - JOSE ANTONIO S/N 13700
DEFINITIVO — TOMELLOSO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005622568
DESTINO: 13002368 IM — C.P. JOSE MARIA DE LA FUENTE - PARQUE S/N 13179
POZUELO DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

CORDERO MORALES M.MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 54.4163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10003064 FI — C.P. RAMON CEPEDA - RAMON CEPEDA 72 10612
DEFINITIVO — JERTE — CACERES — D.N.I.: 006958605
DESTINO: 10004615 FI — C.P. ALFONSO VIII - PLAZA DE SAN PEDRO DE ALCANTAR 10600
PLASENCIA — CACERES

VILLAVERDE CORTINA M AIDA — PUNTOS: TOTAL: 54.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28005167 PROVISIONAL — C.P. ESCUELAS BOSQUE - AVDA.SANTO ANGEL DE LA GUARDA, 28039 MONCLOA-ARAVACA — MADRID — D.N.I.: 002806096
DESTINO: 28006536 PR — C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020 TETUAN — MADRID

PEREZ MUNOZ MARIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 54.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 3.00 G: 3.50
ORIGEN: 16001624 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630 MOTA DEL CUERVO — CUENCA — D.N.I.: 004547836
DESTINO: 16000863 PR — C.P. SANTA ANA - ESCULTOR MARCO PEREZ, 1 16003 CUENCA — CUENCA

LAORDEN JIMENEZ ALBORADA — PUNTOS: TOTAL: 54.4163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002841 EF DEFINITIVO — C.P. JAIME I -PLAZA SA FAIXINA, 1 07011 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 005066897
DESTINO: 07006263 IM — C.P. MIGJORN -LUNA 3 07015 PORTALS NOUS — BALEARES

TORREJON HERNANDEZ ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 54.3499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.60 F: 1.50 G: 9.00
ORIGEN: 28031233 EF DEFINITIVO — C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 070326673
DESTINO: 28043016 GH — I.E.S. "PABLO PICASSO" - C/ PABLO PICASSO, S/N 28320 PINTO — MADRID

BARQUERO SANCHEZ PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 54.3330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002456 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870 GARROVILLA (LA) — BADAJOZ — D.N.I.: 008666308
DESTINO: 06006498 IM — C.P. JOSE MARIA CALATRAVA -BARRIADA BELLAVISTA 06800 MERIDA — BADAJOZ

URETA UTRILLA M JESUS — PUNTOS: TOTAL: 54.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 7.50
ORIGEN: 42002562 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS NUMANCIA - RONDA ELOY SANZ VILLA, S/N 42003 SORIA — SORIA — D.N.I.: 016787419
DESTINO: 42002562 EF — C.P. DE PRACTICAS NUMANCIA - RONDA ELOY SANZ VILLA, S/N 42003 SORIA — SORIA

QUINTANILLA AGUILAR M. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 54.2330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24005896 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006 LEON — LEON — D.N.I.: 009688635
DESTINO: 24005896 PR — C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006 LEON — LEON

CASADO CAÑADAS CANDELA — PUNTOS: TOTAL: 54.1831 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33022116 PR DEFINITIVO — E.E.I. EL LLANO - RIO DE ORO, S/N. 33209 GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 007415756
DESTINO: 10001560 PR — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES — CACERES

SANCHEZ ALBURQUERQUE ANA — PUNTOS: TOTAL: 54.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39011608 IM DEFINITIVO — C.P. VALDALIGA - BARRIO DE HUALLE 39592 TRECEÑO — CANTABRIA — D.N.I.: 022415842
DESTINO: 30010711 IM — C.P. JOSE MARIA PARRAGA - C/ MAYOR, S/N. 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

ORTEGA CABANILLAS LINA — PUNTOS: TOTAL: 54.1165 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.4165 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006330 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - M. DEL CARMEN, 65 (PUERTA DEL 28011 LATINA — MADRID — D.N.I.: 001358524
DESTINO: 28006238 PR — C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010 CHAMBERI — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DORCA MANEIRO M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 54.0833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39004197 IM DEFINITIVO — C.P. ELSEDO - BARRIO EL CABEZON 39310 MOGRO CANTABRIA — D.N.I.: 013685846
DESTINO: 39011578 PR — C.P. MANUEL LLANO - BAJADA DEL CALERUCO,S/N 39007 SANTANDER CANTABRIA

GARCIA MORAN MARIA DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 54.0499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 08022461 FF DEFINITIVO — C.E.I.P. SANT BERNAT -BARRI DE SANT BERNAT 08640 O M BARCELONA — D.N.I.: 010040144
DESTINO: 28026602 IM — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850 TORREJON DE ARDOZ MADRID

VILLARRUBIA GLEZ REDONDO JOSEF — PUNTOS: TOTAL: 54.0330 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028222 PROVISIONAL — C.P. PIO BAROJA - AVENIDA DE EUROPA, S/N. 28915 LEGANES MADRID — D.N.I.: 070157498
DESTINO: 28020661 IM — C.P. CARLOS SAINZ DE LOS TERREROS - CARTAMA, 1 (PICAZO) 28038 PUENTE VALLECAS MADRID

RUBIO FERNANDEZ MARIA CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 54.0163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 16000693 IM DEFINITIVO — C.P. LUIS DE MATEO - PASEO SAN MIGUEL, 36 16239 CASASIMARRO CUENCA — D.N.I.: 004546076
DESTINO: 16000841 PR — C.P. RAMON Y CAJAL - GARCILASO DE LA VEGA 2 16001 CUENCA CUENCA

RAMIREZ LUPIAÑEZ LUIS — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000911 IM V DEFINITIVO — C.P. SOR MARIA RAMIS MUNAR -CAPS DE BOU 07144 COSTITX BALEARES — D.N.I.: 045263523
DESTINO: 06006401 IM — C.P. PABLO NERUDA -PABLO NERUDA, S/N 06801 MERIDA BADAJOZ

MARTIN DE CACERES JUANA — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 36.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005565 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE MONTFRAGUE - SAN PEDRO DE ALCANTARA, 2 10694 TORREJON EL RUBIO CACERES — D.N.I.: 006872331
DESTINO: 10001560 PR — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES CACERES

DIEZ COS ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008652 PROVISIONAL — I.E.S. DE BELORADO-PRADOLUENGO -AVDA. GENERALISIMO, 7 09250 BELORADO BURGOS — D.N.I.: 013068928
DESTINO: 09004841 IM — C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 PRADOLUENGO BURGOS

DIAZ FERNANDEZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.50 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 09007143 PR DEFINITIVO — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550 VILLARCAYO BURGOS — D.N.I.: 013057687
DESTINO: 39011578 PR — C.P. MANUEL LLANO - BAJADA DEL CALERUCO,S/N 39007 SANTANDER CANTABRIA

ALCALDE NIETO LUIS — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 08001601 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. MARE DE DEU DEL PILAR -PG. DE CIRCUMVAL.LACIO, 5 08003 B BARCELONA — D.N.I.: 017428293
DESTINO: 28005601 IM — C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018 PUENTE VALLECAS MADRID

GARCIA FERNANDEZ M.ARGENTINA — PUNTOS: TOTAL: 53.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 30006732 PR DEFINITIVO — C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION - ESCUELAS S/N 30162 SANTA CRUZ MURCIA — D.N.I.: 010543285
DESTINO: 30006215 PR — C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006 MURCIA MURCIA

FERNANDEZ FERREIRO MANUELA PUNTOS: TOTAL: 53.8330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018027 PR C.R.A. VEGA DEL ESLA -
DEFINITIVO TORAL DE LOS GUZMANES LEON D.N.I.: 009687191
DESTINO: 24005434 PR C.P. LUIS VIVES - MURILLO S/N 24005
LEON LEON

MORENO SANCHEZ-MATAS FERNANDO JOSE PUNTOS: TOTAL: 53.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 45001490 PR C.P. NTRA SRA DE FATIMA - ERAS S/N 45128
DEFINITIVO MENASALBAS TOLEDO D.N.I.: 003786391
DESTINO: 45005203 PR C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007
TOLEDO TOLEDO

MARTIN VALVERDE JULIA PUNTOS: TOTAL: 53.8330 A: 28.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47004861 IM C.P. PIO DEL RIO HORTEGA - C/ VILLABAÑEZ S/N (PAJARILLOS) 47012
DEFINITIVO VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 012704720
DESTINO: 47006090 PR C.P. LEON FELIPE - MIRABEL, S/N 47010
VALLADOLID VALLADOLID

AGUIRRE VALERA CARMEN PUNTOS: TOTAL: 53.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006793 PR C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004
DEFINITIVO ZARANDONA MURCIA D.N.I.: 023186250
DESTINO: 30005478 PR C.P. GARCIA ALIX - SENDA DE PICAZO-BARRIO SAN ANT 30004
MURCIA MURCIA

PEREZ NUÑEZ M. PILAR PUNTOS: TOTAL: 53.6664 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018167 IM C.R.A. -
DEFINITIVO VILLANUEVA DE CARRIZO LEON D.N.I.: 010022440
DESTINO: 24018313 PR C.R.A. -
NAVATEJERA LEON

PEREZ VICENTE ENCARNACION PUNTOS: TOTAL: 53.5165 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 26.4165 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 37004728 PR C.P. LAS DALIAS - C/ LAS DALIAS,S/N. 37820
DEFINITIVO PEÑARANDILLA SALAMANCA D.N.I.: 014225612
DESTINO: 37009817 PR C.R.A. - CAMINO DE SALAMANCA
CABRERIZOS SALAMANCA

ALEMAN ILLAN JERONIMO PUNTOS: TOTAL: 53.5000 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.0000 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.00
ORIGEN: 30004309 IM C.P. SAGRADO CORAZON - JUAN DE AUSTRIA 2 30500
DEFINITIVO MOLINA DE SEGURA MURCIA D.N.I.: 022467261
DESTINO: 30011454 IM C.P. GLORIA FUERTES - CIRCUNVALACION, S/N 30836
PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN MURCIA

LOPEZ ISIDRO JUAN PUNTOS: TOTAL: 53.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 03004600 MC EUGENIO D¢ORS -C. DIEGO PASCUAL OLIVER, S/N 03206
DEFINITIVO ELX ALICANTE D.N.I.: 074489557
DESTINO: 30011247 EF C.P. CIUDAD JARDIN - URB. URBINCASA 30204
CARTAGENA MURCIA

LOPEZ CONESA M DOLORES PUNTOS: TOTAL: 53.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 03011574 IM SANCHIS GUARNER -C. ENRIQUE PIRE GARCIA, S/N 03204
DEFINITIVO ELX ALICANTE D.N.I.: 022444621
DESTINO: 30008731 IM C.P. TORRETEATINOS - VEREDA DE LA TORRE 30589
HUERTA DEL RAAL MURCIA

GONZALEZ HOLGADO JUAN PUNTOS: TOTAL: 53.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN:
SALAMANCA D.N.I.: 037664508
DESTINO: 37009507 PT I C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9
CALVARRASA DE ABAJO SALAMANCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RAMOS MERINO M PIEDAD — PUNTOS: TOTAL: 53.4161 A: 28.0 B: 0.00 C: 6.5831 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 34000013 PR — C.P. CASTILLA Y LEON - PASEO DEL SOTO 2 34800 AGUILAR DE CAMPOO — CANTABRIA — D.N.I.: 012662257 — PALENCIA

CAMPO MARTINEZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 53.3330 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19000357 PR — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200 AZUQUECA DE HENARES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003059989
DEFINITIVO
DESTINO: 19002639 PR — C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

GARCIA SILVESTRE ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 53.3330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28037557 PR — C.P. BLAS DE OTERO - VIRGEN DE LA CABEZA, S/N. 28820 COSLADA — MADRID — D.N.I.: 051845981
DEFINITIVO
DESTINO: 28010746 PR — C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007 RETIRO — MADRID

CUADRADO ORDAX GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 53.3330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.3330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 47006454 PR — C.P. GONZALO DE BERCEO - C/ MIRABEL, S/N (B. RONDILLA) 47010 VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012352506
DEFINITIVO
DESTINO: 47003921 PR — C.P. EMILIO ALARCOS - PROLONGACION DE REYES CATOLICO 47006 VALLADOLID — VALLADOLID

RODRIGUEZ SUAREZ MAGDALENA — PUNTOS: TOTAL: 53.2664 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 0.60 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33016918 PR — C.P. LOS CAMPONES - EL BERRON 33186 BERRON (EL) — ASTURIAS — D.N.I.: 011045683
DEFINITIVO
DESTINO: 33021781 PR — C.P. LA ERIA - LA ERIA,S/N 33013 OVIEDO — ASTURIAS

MARTIN MARTIN P. CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 53.2499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45005318 — C.P. CIUDAD DE AQUISGRAN - BARRIO SANTA BARBARA 45006 TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 004079808
PROVISIONAL
DESTINO: 45005318 PR — C.P. CIUDAD DE AQUISGRAN - BARRIO SANTA BARBARA 45006 TOLEDO — TOLEDO

LOPEZ COLLIGA CARMEN ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 53.2499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 16000747 PR — C.P. CERVERA - REAL DE MADRID, 25 16444 CERVERA DEL LLANO — CUENCA — D.N.I.: 004547849
DEFINITIVO
DESTINO: 16000796 PR — C.P. ASTRANA MARIN - PALANCARES 1 16003 CUENCA — CUENCA

SANSO ROSSELLO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 53.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 07004162 IM V — C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009 INDIOTERIA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 078198398
DEFINITIVO
DESTINO: 07002831 IM V — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES

GERVAS CAMACHO LUIS CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 53.2497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.7497 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 47002618 PT I — C.P. LOS ZUMACALES - CAMINO HONDO, S/N. 47130 SIMANCAS — VALLADOLID — D.N.I.: 012348984
DEFINITIVO
DESTINO: 30011983 IM — C.P. LAS LOMAS - ALAMEDA AGUILAS — MURCIA

FERNANDEZ MARTIN MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 53.1664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 37009891 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — TAMAMES — SALAMANCA — D.N.I.: 007782938
DESTINO: 37009489 PR — C.R.A. LOS ARAPILES -
CARBAJOSA DE LA SAGRADA — SALAMANCA

SANCHEZ HUESO FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 53.1163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06003734 IM — C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475
DEFINITIVO — OLIVA DE MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 008682513
DESTINO: 06003138 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA -CARRETERA DE MADRID S/N 06800
MERIDA — BADAJOZ

GALAZ PEREDA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 53.0827 A: 30.0 B: 0.00 C: 4.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09007143 — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550
PROVISIONAL — VILLARCAYO — BURGOS — D.N.I.: 013273305
DESTINO: 09007143 IM — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550
VILLARCAYO — BURGOS

COLMENA SEGURA ELISA — PUNTOS: TOTAL: 52.9664 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.30 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 16000140 PR — C.P. DON JOSE TORRES MENA - REAL, 37 16740
DEFINITIVO — ALMARCHA (LA) — CUENCA — D.N.I.: 004529829
DESTINO: 16003153 PR — C.P. SAN ANTONIO - C/ALVARO DE LUNA, S/N. 16003
CUENCA — CUENCA

IZCUE ANCIN M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 52.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28005015 — C.P. ANDRES MANJON - FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (CIUDAD 28039
PROVISIONAL — MONCLOA-ARAVACA — MADRID — D.N.I.: 072619933
DESTINO: 28005015 PR — C.P. ANDRES MANJON - FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (CIUDAD 28039
MONCLOA-ARAVACA — MADRID

NAVARRO ALVAREZ MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 52.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 48001129 — C.P. VELAZQUEZ - SOLOARTE 2 48970
DEFINITIVO — ARIZGOITI — VIZCAYA — D.N.I.: 149253890
DESTINO: 26002473 PR — C.P. GONZALO DE BERCEO - ALBINA BALDA,S/N 26142
VILLAMEDIANA DE IREGUA — LA RIOJA

LAIN IÑIGUEZ MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 52.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 50011148 IM — C.R.A. - CONVENTO,9
DEFINITIVO — GOTOR — ZARAGOZA — D.N.I.: 017998719
DESTINO: 50006074 PR — C.P. MARCOS FRECHIN - DOCTOR IRANZO, S/N 50002
ZARAGOZA — ZARAGOZA

SOLANO SANCHEZ M.DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 52.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005531 PR — C.P. BATALLA DE PAVIA - AVDA. DE EXTREMADURA, 43 10830
DEFINITIVO — TORREJONCILLO — CACERES — D.N.I.: 006932311
DESTINO: 10003283 PR — C.P. LOS ARCOS - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 24. 10910
MALPARTIDA DE CACERES — CACERES

OUI ONERO PADILLA RAMON — PUNTOS: TOTAL: 52.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30010334 CS — C.P. RIO SEGURA - C/ NICOLAS DE LAS PEÑAS, S/N. 30130
DEFINITIVO — BENIEL — MURCIA — D.N.I.: 023187407
DESTINO: 30006811 IM — C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - LOS PASOS 30140
SANTOMERA — MURCIA

CANO DEL CAMPO JUAN — PUNTOS: TOTAL: 52.8330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07003821 IM V — C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011
DEFINITIVO — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 005077970
DESTINO: 02000052 FI — C.P. CRISTOBAL COLON -CAMINO DE LA VIRGEN, 30 02005
ALBACETE — ALBACETE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GONZALEZ AGUSTIN MARIA SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 52.7666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 48002043 DEFINITIVO — C.P. TOMAS CAMACHO - CAMINO DE URIZAR 42 48012 — BILBAO — VIZCAYA — D.N.I.: 164994660
DESTINO: 09008202 PT I — C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ -VILLAFRANCA, S/N 09007 — BURGOS — BURGOS

GARCIA SANCHEZ FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 52.6666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 03009695 EF V DEFINITIVO — JOAQUIN MARIA LOPEZ -C. LA TUBERIA, 93 03005 — ALACANT — ALICANTE — D.N.I.: 003772830
DESTINO: 06000541 IM — C.P. SANTA ENGRACIA -LA LUNETA, S/N 06007 — BADAJOZ — BADAJOZ

ISIDRO DOMINGUEZ ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 52.6664 A: 28.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 18.6664 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49007322 IM DEFINITIVO — C.R.A. - — FONFRIA — ZAMORA — D.N.I.: 011686950
DESTINO: 49005489 PR — C.P. ARIAS GONZALO - C/ PABLO MORILLO, 1. 49003 — ZAMORA — ZAMORA

GARCIA ESTEBAN MARIA BELEN — PUNTOS: TOTAL: 52.3330 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28002476 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE LOS ANGELES - JOSE GARATE, 19 28820 — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 071921689
DESTINO: 28031063 PR — C.P. BREOGAN - C/ GINZIO DE LIMIA, S/N. (PILA 28034 — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

HERRAIZ LUJAN M ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 52.3330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 46015071 PR DEFINITIVO — PLATERO Y YO - C. MUSICO BERNABE SANCHIS, S/N 46960 — ALDAYA — VALENCIA — D.N.I.: 004544614
DESTINO: 16003499 PR — C.P. SAN JULIAN - AVDA. CRUZ ROJA ESPAÑOLA,S/N. 16003 — CUENCA — CUENCA

MARTIN RODRIGUEZ ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 52.3330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 37000917 PROVISIONAL — C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37700 — BEJAR — SALAMANCA — D.N.I.: 007939554
DESTINO: 37000917 IM — C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37700 — BEJAR — SALAMANCA

SERRANO BULNES M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 52.2163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 19000990 IM DEFINITIVO — C.P. CARDENAL MENDOZA - DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 19001 — GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 008741034
DESTINO: 37004510 PR — C.P. SAN ANDRES - PEDROSILLO EL RALO 37427 — PEDROSILLO EL RALO — SALAMANCA

MARTINEZ FERNANDEZ UBALDO — PUNTOS: TOTAL: 52.1666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.50
ORIGEN: 28035573 IM DEFINITIVO — C.P. BENITO PEREZ GALDOS - PASEO ARROYOMOLINOS, 44 28934 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 012233873
DESTINO: 47007197 GH — I.E.S. "CONDE LUCANOR" - CTRA. DE PESQUERA, S/N 47300 — PEÑAFIEL — VALLADOLID

SORANDO SORANDO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 52.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 44001159 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 — CELLA — TERUEL — D.N.I.: 018396605
DESTINO: 44003272 PR — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 — TERUEL — TERUEL

MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 52.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: — — — MALAGA — D.N.I.: 075185276
DESTINO: 51000171 IM — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

CUENCA DE VEGA ARMANDO
ORIGEN: 24018544 PROVISIONAL
DESTINO: 24001106 MU
PUNTOS: TOTAL: 52.0330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.00
I.E.S DE VALENCIA DE D. JUAN - C/CABAÑAS, 4 24200
VALENCIA DE DON JUAN LEON D.N.I.: 009674336
C.P. SAN JUAN - MANUEL GULLON S/N 24280
BENAVIDES DE ORBIGO LEON

AGUADO DIAZ MANUEL
ORIGEN: 45000722 EF DEFINITIVO
DESTINO: 45005203 EF
PUNTOS: TOTAL: 51.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700
CONSUEGRA TOLEDO D.N.I.: 003783180
C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007
TOLEDO TOLEDO

ALONSO ASENSIO DOLORES
ORIGEN: 05000361 PROVISIONAL
DESTINO: 47005917 PR
PUNTOS: TOTAL: 51.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,87 05200
AREVALO AVILA D.N.I.: 012197162
C.P. NARCISO ALONSO CORTES - CRTA. CIRCUNVALACION S/N (B.SA 47011
VALLADOLID VALLADOLID

BERROCAL SOLANO CARIDAD
ORIGEN: 30002271 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30010051 IM
PUNTOS: TOTAL: 51.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. FELICIANO SANCHEZ - DOCTOR SERRANO 30300
BARRIO DE PERAL MURCIA D.N.I.: 022919412
C.P. MEDITERRANEO - AVDA. DEL VIVERO, S/N. 30370
MANGA DEL MAR MENOR (LA) MURCIA

REGO ORTU O MARIA YOLANDA
ORIGEN: 38003537 CS DEFINITIVO
DESTINO: 28038215 PS
PUNTOS: TOTAL: 51.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
C.EGB. DOMINGUEZ AFONSO - C/ QUIQUIRA, 8. LA OROTAVA 38300
OROTAVA (LA) (CAPITAL) S.C.TENERIFE D.N.I.: 051322488
I.E.S. "CARPE DIEM" - C/ SENDA DE MAFALDA, S/N 28905
GETAFE MADRID

VILLENA SEVILLA CARMEN
ORIGEN: 30001783 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30006367 IM
PUNTOS: TOTAL: 51.8499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.60
C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201
CARTAGENA MURCIA D.N.I.: 022448588
C.P. LOS ROSALES - LOS PINOS S/N - BARRIO DE LOS 30120
PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN MURCIA

MAZO PEREZ MARGARITA
ORIGEN: 24018118 PR DEFINITIVO
DESTINO: 24017795 PR
PUNTOS: TOTAL: 51.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
C.R.A. -
CARUCEDO LEON D.N.I.: 010030513
C.P. VALENTIN GARCIA YEBRA - VIA NUEVA, S/N 24400
PONFERRADA LEON

RODRIGUEZ BAILON MERCEDES
ORIGEN: 28028121 PR DEFINITIVO
DESTINO: 19000990 PR
PUNTOS: TOTAL: 51.7499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 003056924
C.P. CARDENAL MENDOZA - DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 19001
GUADALAJARA GUADALAJARA

VENEGAS VENEGAS MANUEL
ORIGEN: 06001397 MC DEFINITIVO
DESTINO: 06000575 IM
PUNTOS: TOTAL: 51.7330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ADOLFO DIAZ AMBRONA -LA VARA,S/N 06185
VALDELACALZADA BADAJOZ D.N.I.: 008414281
C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA -PLAZA DE LAS ESCUELAS, S/N - U 06007
BADAJOZ BADAJOZ

ROMAN PEREZ-CACHO M.ROSARIO F.
ORIGEN: 45001121 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13003521 IM
PUNTOS: TOTAL: 51.7330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.90 F: 0.00 G: 4.00
C.P. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES - DR. RODRIGUEZ DE LA FUENTE 45750
HUERTA DE VALDECARABANOS TOLEDO D.N.I.: 005611202
C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670
VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ FERRERAS ELIDIA — PUNTOS: TOTAL: 51.6664 A: 28.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 18.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 37009854 IM DEFINITIVO — C.R.A. FUENTEGUINALDO-AZABA - FUENTEGUINALDO — SALAMANCA — D.N.I.: 007935586
DESTINO: 37002100 IM — C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500 CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA

ARROYUELOS BARRON M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 51.6330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.30 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28001848 PR DEFINITIVO — C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE — MADRID — D.N.I.: 014875616
DESTINO: 28035551 FI — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LAS NORIAS, 86 28220 MAJADAHONDA — MADRID

CENTENO MAESTRE ROSALIA — PUNTOS: TOTAL: 51.5833 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 49007243 IM DEFINITIVO — C.R.A. - GEMA — ZAMORA — D.N.I.: 011696303
DESTINO: 49005490 PR — C.P. OBISPO NIETO - C/ OBISPO NIETO, S/N. 49002 ZAMORA — ZAMORA

BARTOLOME MARTINEZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 51.5499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 28033400 PR DEFINITIVO — E.E.I. MIGUEL PUERTAS - C/ MORERAS, S/N. 28300 ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 050946322
DESTINO: 45004533 PR — C.P. SAN ANTONIO - DEL PILAR,S/N 45220 YELES — TOLEDO

MONJE GONZALEZ M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 51.4330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024125 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290 MATAS (LAS) — MADRID — D.N.I.: 034530801
DESTINO: 28045177 IM — C.P. NUMERO 14 - JULIO RUIZ DE ALDA, S/N COLLADO VILLALBA — MADRID

BENEDICTO ANDRES CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 51.4163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44003636 PR DEFINITIVO — C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 UTRILLAS — TERUEL — D.N.I.: 018399049
DESTINO: 44003090 PR — C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001 TERUEL — TERUEL

MANERO QUILEZ M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 51.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 50004326 PR DEFINITIVO — C.P. DANIEL FEDERIO - AVENIDA DE LAS ESCUELAS 1-3 50780 SASTAGO — ZARAGOZA — D.N.I.: 017848972
DESTINO: 50009452 PR — C.P. MARIA MOLINER - CAMINO DE MIRAFLORES, 10 50007 ZARAGOZA — ZARAGOZA

CASTELLON BERENGUEL JOSE — PUNTOS: TOTAL: 51.4163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 28039131 MC DEFINITIVO — C.P. CIUDAD DE ROMA - MORALEJA DE ENMEDIO, 21 28938 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 027004888
DESTINO: 28005601 IM — C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

ARROYO GONZALEZ EMILIO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 51.3497 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000071 CS DEFINITIVO — C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510 ALBURQUERQUE — BADAJOZ — D.N.I.: 008742652
DESTINO: 06000575 IM — C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA -PLAZA DE LAS ESCUELAS, S/N - U 06007 BADAJOZ — BADAJOZ

FERNANDEZ ARGUELLES MARIA JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 51.3330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33006883 C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820 G: 4.50
PROVISIONAL GRADO ASTURIAS D.N.I.: 071851633
DESTINO: 33006883 PR C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820
GRADO ASTURIAS

FERRER GOMILA MARIA MAGDALEN PUNTOS: TOTAL: 51.2499 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07000509 IM V C.P. SES QUARTERADES -SES CUARTERADES, S/N 07184 G: 2.00
DEFINITIVO CALVIA BALEARES D.N.I.: 042979531
DESTINO: 07006691 IM V C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008
PALMA BALEARES

SOLORZANO VILLAVERDE JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 51.2497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 34001091 MC C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD - AVDA. MARIA AUXILIADORA, S/N. 34400 G: 0.50
DEFINITIVO HERRERA DE PISUERGA PALENCIA D.N.I.: 071917209
DESTINO: 34001431 PR C.P. JORGE MANRIQUE - DOCTRINOS S/N 34005
PALENCIA PALENCIA

MARTIN CASADO M TERESA PUNTOS: TOTAL: 51.1666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.1666 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 47002680 PR C.P. DE TORDESILLAS - CARRETERA DE MATILLAS, S/N 47100 G: 0.00
DEFINITIVO TORDESILLAS VALLADOLID D.N.I.: 015787411
DESTINO: 47007033 PR C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
VALLADOLID VALLADOLID

HERRERO GIRON JOSE PUNTOS: TOTAL: 51.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 16003992 IM C.R.A. "SAN FRANCISCO DE ASIS" - JULIAN SEGOVIA, 2 16130 G: 0.00
DEFINITIVO ALMODOVAR DEL PINAR CUENCA D.N.I.: 004525081
DESTINO: 02002218 IM C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA -RAMON Y CAJAL 22 02240
MAHORA ALBACETE

VALLES MARCOS MARIA ANGELES PUNTOS: TOTAL: 51.1664 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 0.50 F: 0.00
ORIGEN: 48007296 C.P. SAN JUAN DE ROMPEOLAS - REGALES 43 48980 G: 0.00
DEFINITIVO SANTURTZI VIZCAYA D.N.I.: 012702876
DESTINO: 34003117 PR C.P. RAMON CARANDE Y TOBAR - AVDA. SAN TELMO, S/N 34004
PALENCIA PALENCIA

ALONSO VIÑAS JOSE RAMON PUNTOS: TOTAL: 51.1664 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33001137 C.P. PALACIO VALDES - AVDA. DE PORTUGAL, 11 33400 G: 0.50
PROVISIONAL AVILES ASTURIAS D.N.I.: 011363276
DESTINO: 33005106 IM C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156
SOTO DE LUIÑA ASTURIAS

FERNANDEZ DIEZ CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 51.1163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.70 F: 0.00
ORIGEN: 24001490 PR C.P. DE VALLES - ESCUELAS S/N 24850 G: 4.50
DEFINITIVO BOÑAR LEON D.N.I.: 009695402
DESTINO: 24017990 PR C.R.A. -
TROBAJO DEL CERECEDO LEON

ORTIZ STILLA JOSE PUNTOS: TOTAL: 51.0833 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 30010267 CEA ALCANTARILLA - C/ JOSE CARIDE, S/N G: 10.00
PROVISIONAL ALCANTARILLA MURCIA D.N.I.: 022252136
DESTINO: 30006367 IM C.P. LOS ROSALES - LOS PINOS S/N - BARRIO DE LOS 30120
PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN MURCIA

ROMERO GARCIA JAVIER PUNTOS: TOTAL: 51.0330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.8330 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 42003335 AL C.E.E. SANTA ISABEL - PARAJE DE FUENTE LA TEJA 42003 G: 0.00
DEFINITIVO SORIA SORIA D.N.I.: 016764729
DESTINO: 50010171 PT C.P. HERMANOS MARX - CINEASTA SEGUNDO DE CHOMON, S/ 50015
ZARAGOZA ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VAQUERO SANCHEZ ABEL — PUNTOS: TOTAL: 50.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05000361 PROVISIONAL — C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,87 05200 AREVALO — AVILA — D.N.I.: 006509775
DESTINO: 05006065 IM — C.R.A. - SAN PEDRO DEL ARROYO — AVILA

AMELIVIA CALLE RUBEN — PUNTOS: TOTAL: 50.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 35005171 MC DEFINITIVO — C.EGB. BERNABE FIGUEROA UMPIERREZ (CORRALEJO) - C/LA IGLESIA,2. CORRALEJO 35660 CORRALEJO — LAS PALMAS — D.N.I.: 013287319
DESTINO: 26001201 EF — C.P. VUELO MADRID-MANILA - REPUBLICA ARGENTINA S/N 26002 LOGROÑO — LA RIOJA

PORTILLA MUELAS MAGDALENA DE LA — PUNTOS: TOTAL: 50.9000 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0000 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28028349 CS DEFINITIVO — C.P. HERMANOS MACHADO - MEJICO S/N 28820 COSLADA — MADRID — D.N.I.: 001388157
DESTINO: 28002543 PR — C.P. SAN ESTEBAN - ISAAC PERAL S.N (RODAMIENTOS) 28820 COSLADA — MADRID

PARRA ORTEGO BEGOÑA — PUNTOS: TOTAL: 50.8163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005374 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - GRANADA, 16 (PACIFICO) 28007 RETIRO — MADRID — D.N.I.: 004129450
DESTINO: 45003358 IM — C.P. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO 16 45600 TALAVERA LA NUEVA — TOLEDO

ARRANZ COLLADO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 50.7497 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 30009162 PR DEFINITIVO — C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN O CIUDAD JAR 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA — D.N.I.: 074304486
DESTINO: 30005478 PR — C.P. GARCIA ALIX - SENDA DE PICAZO-BARRIO SAN ANT 30004 MURCIA — MURCIA

ANAGRACIA RIVASES ENGRACIA — PUNTOS: TOTAL: 50.7330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 22004906 PR DEFINITIVO — C.P. PEDRO I - ANTONIO MACHADO, 5 22300 BARBASTRO — HUESCA — D.N.I.: 017995857
DESTINO: 22002341 PR — C.P. SANCHO RAMIREZ - TORREMENDOZA 22005 HUESCA — HUESCA

GARCIA VALIENTE MARINA — PUNTOS: TOTAL: 50.6664 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026602 IM DEFINITIVO — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 003053059
DESTINO: 19002639 PR — C.P. ALVAR FAÑEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

ANDRES GINER ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 50.6664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 11000642 IM DEFINITIVO — ALFONSO X EL SABIO - ALFONSO X EL SABIO, 10 11630 ARCOS DE LA FRONTERA — CADIZ — D.N.I.: 003042854
DESTINO: 28006007 IM — C.P. PADRE MARIANA - RONDA DEL SUR, S/N. (SANTA CAT 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

RINCON SANZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 50.6664 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 40003356 PROVISIONAL — C.P. PRIMO DE RIVERA - AVENIDA CONDE SEPULVEDA 2 40002 SEGOVIA — SEGOVIA — D.N.I.: 003413885
DESTINO: 40002911 PR — C.P. HEROES DE MAYO - CARRETERA DE ROBLEDO 40109 VALSAIN — SEGOVIA

CASCALES ALVAREZ M.JOSEFA
ORIGEN: 30009459 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 30006215 PR
PUNTOS: TOTAL: 50.6330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
C.P. RAMON GAYA - CARRIL ERMITA VIEJA 30006
PUENTE TOCINOS MURCIA D.N.I.: 074426927
C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006
MURCIA MURCIA

TAJADURA MARTIN M GLORIA
ORIGEN: 49006731
PROVISIONAL
DESTINO: 49000339 MU
PUNTOS: TOTAL: 50.5831 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ISIDRO - BARRIO DE SAN ISIDRO 49600
BENAVENTE ZAMORA D.N.I.: 072247768
C.P. LOS SALADOS - LOS SALADOS 49600
BENAVENTE ZAMORA

GAMA CALVO ELVIRA
ORIGEN: 48011071 CS B
DEFINITIVO
DESTINO: 28001277 IM
PUNTOS: TOTAL: 50.5831 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
AMOREBIETA-LARREA HERRI IK.PUBLIKOA - BO. LARREA S/N 48340
ASTEPE VIZCAYA D.N.I.: 352388410
C.P. OBISPO MOSCOSO - PZA. DEL CAUDILLO 5 28110
ALGETE MADRID

MUÑOZ GARRIDO VICENTA V.
ORIGEN: 28029639 MC
DEFINITIVO
DESTINO: 28005601 PT
PUNTOS: TOTAL: 50.5330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.20
C.P. ANTONIO MACHADO - ALMA, 4 - BARRIO EL ARROYO 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 007433916
C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018
PUENTE VALLECAS MADRID

CAMPMAJO SOLSONA MARIA CARMEN
ORIGEN: 50005574 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 50006438 PR
PUNTOS: TOTAL: 50.5163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.10 F: 0.00 G: 1.50
C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190
GARRAPINILLOS ZARAGOZA D.N.I.: 040821199
C.P. LA ALMOZARA. - C/BONN, S/N. 50003
ZARAGOZA ZARAGOZA

GARRIDO PAÑOS M. PILAR
ORIGEN: 02001731 PT I
DEFINITIVO
DESTINO: 02002206 PT
PUNTOS: TOTAL: 50.4663 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.15
C.P. CRISTO DEL VALLE -AVDA. ALBACETE, S/N 02260
FUENTEALBILLA ALBACETE D.N.I.: 005127448
C.P. CONSTITUCION ESPAÑOLA -JESUS FUENTES,4 02230
MADRIGUERAS ALBACETE

GARCIA PARRILLA M.AZUCENA
ORIGEN: 19003620 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 19001556 PR
PUNTOS: TOTAL: 50.4163 A: 28.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.00
C.R.A. -
POBO DE DUEÑAS (EL) GUADALAJARA D.N.I.: 070161327
C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300
MOLINA GUADALAJARA

RUBIO FERNANDEZ EVARISTA
ORIGEN: 44002917 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 44003235 IN
PUNTOS: TOTAL: 50.4163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
C.P. - ESPAÑA, S/N 44360
SANTA EULALIA TERUEL D.N.I.: 018409273
I.E.S. "JOSE IBAÑEZ MARTIN" - CAMINO VIEJO ESTACION, S/N 44001
TERUEL TERUEL

MARTIN MARTIN PATROCINIO
ORIGEN: 05005498
PROVISIONAL
DESTINO: 05000749 PT
PUNTOS: TOTAL: 50.4161 A: 24.0 B: 0.00 C: 7.5831 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003
AVILA AVILA D.N.I.: 006504184
C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003
AVILA AVILA

JARQUE SILVESTRE JOSE ANTONIO
ORIGEN: 44004781 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 44004306 EF
PUNTOS: TOTAL: 50.2163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 2.00
C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N
RUBIELOS DE MORA TERUEL D.N.I.: 018408530
C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002
TERUEL TERUEL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEREZ MARTINEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 50.1831 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09004798 PROVISIONAL — C.R.A. LA DEMANDA -EL PINAR, S/N 09612 HUERTA DEL REY — BURGOS — D.N.I.: 013067753
DESTINO: 09004841 IM — C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 PRADOLUENGO — BURGOS

ALEMANY PUJOL MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 49.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002439 IM V DEFINITIVO — C.P. BLANQUERNA -DES CAULLS,21 07009 PONT D'INCA — BALEARES — D.N.I.: 042964114
DESTINO: 07002831 IM V — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES

CORDOBA MOLINA ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 49.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002320 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120 PORZUNA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005611058
DESTINO: 13004882 MU I — C.P. N.18 - SECTOR S-1 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL

JIMENEZ JIMENEZ JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 49.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004894 PROVISIONAL — C.P. N.5 - SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070717924
DESTINO: 13003890 PR — C.P. JUAN ALCAIDE - ECHEGARAY, S/N 13004 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL

LAINA SEBASTIAN PIEDAD — PUNTOS: TOTAL: 49.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28044801 PR DEFINITIVO — C.R.A. - ANCHUELO — MADRID — D.N.I.: 003062157
DESTINO: 19002706 PR — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA

CALVO MARTOS FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 49.8666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 1.70 F: 3.00 G: 3.00
ORIGEN: 28002270 IM DEFINITIVO — C.P. SOLEDAD SAINZ - AMARGURA 20 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 025843606
DESTINO: 28002403 IM — C.P. MIGUEL DELIBES - VIRGEN CABEZA S/N BARRIO ESTAC 28400 COLLADO VILLALBA — MADRID

VICENTE REMON FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 49.8664 A: 24.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.70
ORIGEN: 44004240 IM DEFINITIVO — C.P. - EL PILON,25 44134 CUERVO (EL) — TERUEL — D.N.I.: 018409479
DESTINO: 44003090 PR — C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001 TERUEL — TERUEL

GARCIA ARANDA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 49.7831 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 1.70 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 13003014 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - RUIZ DE ALDA S/N 13341 TERRINCHES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005613734
DESTINO: 13003786 IM — C.P. VIRGEN DEL MONTE - REAL, 21 13260 BOLAÑOS DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

MARTINEZ OTALORA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 49.7000 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.0000 E: 2.20 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 30002180 IM DEFINITIVO — C.P. SAN FULGENCIO - CARRETERA DE MIRANDA, S/N. 30594 POZO ESTRECHO — MURCIA — D.N.I.: 022468339
DESTINO: 30006707 IM — C.P. ANTONIO DELGADO DORREGO - AVDA NTRA SRA DE LOS ANGELES 30833 SANGONERA LA VERDE/ERMT.NUEVA — MURCIA

RODRIGUEZ PANIAGUA LICINIA — PUNTOS: TOTAL: 49.6330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.8330 E: 0.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28038318 PR DEFINITIVO — C.P. ALHAMBRA - RAMON GOMEZ DE LA SERNA, S/N. 28035 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 009620372
DESTINO: 28022864 PR — C.P. VIRGEN DE LA PEÑA SACRA - AVENIDA DE LA PEDRIZA 28410 MANZANARES EL REAL — MADRID

CARLOS GARCIA ANGEL
ORIGEN: 48000666 PUNTOS: TOTAL: 49.4999 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 1.50
DEFINITIVO C.P. RETUERTO - RETUERTO S/N 48903 G: 2.75
DESTINO: 02000076 PT SAN VICENTE DE BARACALD VIZCAYA D.N.I.: 050982460
C.P. CRISTOBAL VALERA -ZAPATEROS, 25 02005
ALBACETE ALBACETE

PERDONES DIAZ DE AVILA MARIA LUNA
ORIGEN: 45004582 PR PUNTOS: TOTAL: 49.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. REMIGIO LAIN - GLORIETA DE LA FUENTE,S/N 45529 G: 1.50
DESTINO: 45003401 PR YUNCLER TOLEDO D.N.I.: 003763800
C.P. ANGEL DEL ALCAZAR - PUERTO,62-B.DE STA.BARBARA 45006
TOLEDO TOLEDO

LOPEZ HERRERO JUANA
ORIGEN: 02001986 IM PUNTOS: TOTAL: 49.4163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. SANTIAGO APOSTOL -CNO. PUENTE HERRERA, S/N 02420 G: 1.50
DESTINO: 02001834 IM ISSO ALBACETE D.N.I.: 074458917
C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO -GRAN VIA,S/N 02400
HELLIN ALBACETE

PALACIOS RIOS M. PILAR
ORIGEN: 22005716 IM PUNTOS: TOTAL: 49.4163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00
DEFINITIVO C.R.A. ESTADILLA-FONZ - G: 1.50
DESTINO: 22000721 PR FONZ HUESCA D.N.I.: 018158733
C.P. ALTO ARAGON - C/ GRUPOS ESCOLARES. 22300
BARBASTRO HUESCA

HERNANDEZ EGEA SALVADOR
ORIGEN: 30007001 PUNTOS: TOTAL: 49.2499 A: 34.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 0.00 F: 0.00
PROVISIONAL C.P. EL MIRADOR - CRISTINA, S/N 30730 G: 0.00
DESTINO: 30012124 IM MIRADOR (EL) MURCIA D.N.I.: 022388549
C.P. LAS ESPERANZAS -
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

SUAREZ MARTIN GLORIA
ORIGEN: 33020314 IM PUNTOS: TOTAL: 49.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 3.00
DEFINITIVO C.P. EVARISTO VALLE - POLIGONO DE PUMARIN 33207 G: 0.00
DESTINO: 33013103 PR GIJON ASTURIAS D.N.I.: 010553469
C.P. PARQUE INFANTIL - AVDA. MONUMENTOS, S/N. 33012
OVIEDO ASTURIAS

MARINA SANCHEZ MONSERRAT
ORIGEN: 33006883 IM PUNTOS: TOTAL: 49.2497 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820 G: 0.50
DESTINO: 33013103 PR GRADO ASTURIAS D.N.I.: 010558112
C.P. PARQUE INFANTIL - AVDA. MONUMENTOS, S/N. 33012
OVIEDO ASTURIAS

BUIL LATAS M DOLORES
ORIGEN: 50005574 PR PUNTOS: TOTAL: 49.2163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.30 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190 G: 0.00
DESTINO: 50006438 PR GARRAPINILLOS ZARAGOZA D.N.I.: 017980951
C.P. LA ALMOZARA. - C/BONN, S/N. 50003
ZARAGOZA ZARAGOZA

DIAZ MORALES JOAQUIN
ORIGEN: 06002195 IM PUNTOS: TOTAL: 49.1664 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO -JERTE S/N 06410 G: 6.50
DESTINO: 06001294 IM VALDEHORNILLOS BADAJOZ D.N.I.: 080002678
C.P. DE GABRIEL -VIRGEN DE GUADALUPE 2 06180
GEVORA DEL CAUDILLO BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ROJO LLORENS ANTONIO
ORIGEN: 28033761 PROVISIONAL
DESTINO: 28032420 IM
PUNTOS: TOTAL: 49.1330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.8330 E: 0.30 F: 1.50 G: 2.50
C.P. FREGACEDOS - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 001490938
C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940 FUENLABRADA MADRID

CAMINERO MERLO DOLORES
ORIGEN: 13002824 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13003233 IM
PUNTOS: TOTAL: 49.1163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JUAN BOSCO - DR.FLEMING,2 13247 SAN CARLOS DEL VALLE CIUDAD REAL D.N.I.: 00618049
C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300 VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

ROBLEDO HERNANDEZ M LOURDES
ORIGEN: 05003431 PR DEFINITIVO
DESTINO: 05005371 PR
PUNTOS: TOTAL: 49.0831 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) AVILA D.N.I.: 006484457
E.E.I. LA ENCARNACION -PASEO DE LA ENCARNACION S/N 05005 AVILA AVILA

RODRIGO PASCUAL MATILDE
ORIGEN: 42000280 PROVISIONAL
DESTINO: 42003827 IM
PUNTOS: TOTAL: 48.9499 A: 32.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DIEGO LAINEZ - SAN PEDRO S/N 42200 ALMAZAN SORIA D.N.I.: 016787574
C.R.A. PINARES SUR - CASAREJOS SORIA

BARQUET ESTEVE MONTSERRAT
ORIGEN: 08039586 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 07007681 EA V
PUNTOS: TOTAL: 48.9163 A: 32.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.I.P. L'ARJAU -ANCORA, S/N 08800 V L G A BARCELONA D.N.I.: 077096535
CEA LLEVANT - C/ NOU, 39 MANACOR BALEARES

RODADO SANCHEZ MARIA DOLORES
ORIGEN: 13001650 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13001078 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.9163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680 FUENTE EL FRESNO CIUDAD REAL D.N.I.: 005610992
C.P. CRUZ PRADO - PLAZA SAN ANTON S/N 13003 CIUDAD REAL CIUDAD REAL

ESCUDERO ORTEGA M. VICTORIA
ORIGEN: 50011410 IM DEFINITIVO
DESTINO: 50006368 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.50
C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA ZARAGOZA D.N.I.: 017854722
C.P. DOCTOR AZUA - PEDRO III EL GRANDE 4 50009 ZARAGOZA ZARAGOZA

GUILLEN CIRUJEDA MARIA TERESA
ORIGEN: 44001159 PT DEFINITIVO
DESTINO: 44003107 PT
PUNTOS: TOTAL: 48.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 CELLA TERUEL D.N.I.: 018398642
C.P. MIGUEL VALLES - RAMBLA DE SAN JULIAN S/N 44003 TERUEL TERUEL

LOPEZ PAGE M.TERESA G.
ORIGEN: 16001314 IM DEFINITIVO
DESTINO: 16001375 IM
PUNTOS: TOTAL: 48.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO CUENCA D.N.I.: 004547470
C.P. FRANCISCO RUIZ JARABO - C/COLEGIO, S/N 16500 HUETE CUENCA

PINEDA GUTIERREZ M. PILAR
ORIGEN: 09007829 PROVISIONAL
DESTINO: 09000963 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FERNANDO DE ROJAS -PASAJE FERNANDO DE ROJAS 09007 BURGOS BURGOS D.N.I.: 013067206
C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS BURGOS

GOMEZ NAVARRO PILAR
ORIGEN: 28038082 PROVISIONAL
DESTINO: 28038082 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.8163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.40 F: 0.00 G: 1.50
C.P. JOAQUIN COSTA - C/ PARQUE GRANDE, S/N. 28924 ALCORCON MADRID D.N.I.: 050654136
C.P. JOAQUIN COSTA - C/ PARQUE GRANDE, S/N. 28924 ALCORCON MADRID

MARTINEZ OLIVERA CEFERINO
ORIGEN: 24013959 FF DEFINITIVO
DESTINO: 24010958 MU
PUNTOS: TOTAL: 48.7831 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.20 F: 0.00 G: 6.00
C.P. LA DEVESA - LAS TRAPIECHAS 24110 CABOALLES DE ABAJO LEON D.N.I.: 010171078
C.P. BENITO LEON - PRADO DE ARRIBA S/N 24240 SANTA MARIA DEL PARAMO LEON

CEPEDA HURTADO M.DOLORES
ORIGEN: 10002631 PR DEFINITIVO
DESTINO: 10001560 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SANTA BARBARA - CTRA NUEVA 10459 GUIJO DE SANTA BARBARA CACERES D.N.I.: 006955048
C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 CASAR DE CACERES CACERES

GUILLEM MUÑOZ M RAMONA
ORIGEN: 07006809 MC V DEFINITIVO
DESTINO: 07003250 IM V
PUNTOS: TOTAL: 48.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
C.P. JAUME I -CARRETERA PALMA-ANDRATX,S/N 07181 PALMA NOVA BALEARES D.N.I.: 042990380
C.P. JAFUDA CRESQUES -FAUSTO MORELL, 27 07005 PALMA BALEARES

ARRANZ GARCIA MARIA PAULA
ORIGEN: 48009815 PR D DEFINITIVO
DESTINO: 39004033 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
C.P. APERRIBAI - APERRIBAI S/N 48960 AGIRRE-APERRIBAI VIZCAYA D.N.I.: 227150530
C.P. MARQUES DE VALDECILLA - AVDA. RAMON PELAYO,36 39724 VALDECILLA CANTABRIA

ALLER FERNANDEZ M PILAR
ORIGEN: 33011180 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28038461 IM
PUNTOS: TOTAL: 48.7497 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VEGA DE GUCEO - VEGA DE GUCEO 33610 VEGUINA (LA) ASTURIAS D.N.I.: 032603939
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 SAN FERNANDO DE HENARES MADRID

ILLERA ANDRES ANGELA
ORIGEN: 28038343 PR DEFINITIVO
DESTINO: 09007908 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.7497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. MIRASIERRA - LA MASO, S/N. 28034 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 037212890
C.P. SANTA CATALINA -VILLARCAYO, 2 (BARRIO DE SANTA 09400 ARANDA DE DUERO BURGOS

CAÑAMERO AMORES PEDRO
ORIGEN: 11006024 IM DEFINITIVO
DESTINO: 10000932 MU I
PUNTOS: TOTAL: 48.6664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
BLAS INFANTE - PZA.ANTONIO CAÑADA,2. 11560 TREBUJENA CADIZ D.N.I.: 006891287
C.P. DELICIAS - PASEO DE ARGEL S/N 10004 CACERES CACERES

GARRIDO ALCON VICENTE
ORIGEN: 10003660 PR DEFINITIVO
DESTINO: 10005221 PR
PUNTOS: TOTAL: 48.6664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SEBASTIAN MARTIN - CTRA. DE PLASENCIA 10810 MONTEHERMOSO CACERES D.N.I.: 006947416
C.P. STMO CRISTO DEL RISCO - GABRIEL Y GALAN,S/N 10181 SIERRA DE FUENTES CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BLANCO LASO M. BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 48.5833 A: 16.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 15.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 24018261 PROVISIONAL — C.R.A. - BURGO RANERO (EL) — LEON — D.N.I.: 012687694
DESTINO: 34001418 PR — C.P. JUAN MENA - SANTA EUFEMIA S/N 34003 PALENCIA — PALENCIA

ALVAREZ OTERO ELVIRA — PUNTOS: TOTAL: 48.5330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 29007755 PR DEFINITIVO — VICENTE ESPINEL - GRANADA,47 29400 RONDA — MALAGA — D.N.I.: 010019421
DESTINO: 28005881 PR — C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045 ARGANZUELA — MADRID

SANTIAGO SANCHEZ JUANA T — PUNTOS: TOTAL: 48.3330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28031026 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/DOCTOR MARAÑON, 7 28500 ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 050287542
DESTINO: 28005933 PT — C.P. EDUARDO ROJO - EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR) 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

MARTINEZ PELEGRIN ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 48.2499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004991 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO NOGUERA - CAMINO VIEJO DE TINOSA S/N S. 30570 BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 022457921
DESTINO: 30004899 IM — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ESCUELAS 31 30859 ALQUERIAS — MURCIA

DIEZ DE FRUTOS FELIPA — PUNTOS: TOTAL: 48.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — VALLADOLID — D.N.I.: 012202376
DESTINO: 47007033 PR — C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014 VALLADOLID — VALLADOLID

MORALES CAMACHO ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 48.1163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.20 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 45001052 IM DEFINITIVO — C.P. VALENTIN ESCOBAR - ALBARREAL S/N 45760 GUARDIA (LA) — TOLEDO — D.N.I.: 005625608
DESTINO: 13003521 IM — C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL

REBENAQUE FDEZ DE LUZ M.CELIA — PUNTOS: TOTAL: 47.9330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033813 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - AVDA. EUROPA S/N. PARCELA Y DE 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 004548439
DESTINO: 28010886 PR — C.P. NTRA SRA DE LA ALMUDENA - LOPE DE RUEDA, 48 (IBIZA) 28009 RETIRO — MADRID

MARTIN HERRERO JOVITA — PUNTOS: TOTAL: 47.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004321 PR DEFINITIVO — E.E.I. JUAN LORENZO PALMIRENO - AVDA. DE ARAGON, 28 44600 ALCAÑIZ — TERUEL — D.N.I.: 018398682
DESTINO: 50008356 PR — C.P. CESAREO ALIERTA - PEDRO III EL GRANDE, S/N 50009 ZARAGOZA — ZARAGOZA

RUIDO VAZQUEZ ROSA — PUNTOS: TOTAL: 47.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.50 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 36016620 IM DEFINITIVO — COL.PUBLICO DA CRUZ - AS BALEAZAS-CAMOS 36360 CRUZ — PONTEVEDRA — D.N.I.: 034602713
DESTINO: 28038461 IM — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA, NACIONES UNI 28830 SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID

IBOR GIMENO M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 47.9163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 50011227 IM DEFINITIVO — C.R.A. - AVDA.DE NAVARRA,16 NOVALLAS — ZARAGOZA — D.N.I.: 017693179
DESTINO: 50006220 PR — C.P. HILARION GIMENO - CAMINO VALIMAÑA, 7 50014 ZARAGOZA — ZARAGOZA

ARROYO CALVO M MERCEDES
ORIGEN: 39009161 PR DEFINITIVO
DESTINO: 49005489 PR
PUNTOS: TOTAL: 47.8330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. AMOS DE ESCALANTE - A.RUIZ CAPILLAS,S/N 39300 CAMPUZANO CANTABRIA D.N.I.: 011695025
C.P. ARIAS GONZALO - C/ PABLO MORILLO, 1. 49003 ZAMORA ZAMORA

BOTAS OTERO CONCESA ANTONIA
ORIGEN: 28037570 CS DEFINITIVO
DESTINO: 33023935 PS
PUNTOS: TOTAL: 47.8163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.90 F: 1.50 G: 3.50
C.P. FRANCISCO DE GOYA - AVDA. DE EUROPA - LA MESETA 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 050032312
I.E.S. DE PRAVIA - C/ MARTINEZ DE TENA, S/N 33120 PRAVIA ASTURIAS

MORETON FRUTOS ROSA M
ORIGEN: 47002904 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47003362 PR
PUNTOS: TOTAL: 47.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320 TUDELA DE DUERO VALLADOLID D.N.I.: 012192968
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - ARCA REAL, 9 -BARRIO LAS DELIC 47013 VALLADOLID VALLADOLID

DIAZ MAYORDOMO RUIZ JUANA
ORIGEN: 28039384 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28030198 PR
PUNTOS: TOTAL: 47.7497 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. TIERNO GALVAN - SEGUNDA FASE (COPRODIMA) 28770 TRES CANTOS MADRID D.N.I.: 040453776
C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PEÑAGRAN 28034 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID

VILLARREAL SOLERA M.DEL CARMEN
ORIGEN: 16003256 PROVISIONAL
DESTINO: 16003256 EF
PUNTOS: TOTAL: 47.6664 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. SANTA TERESA - SEGOBRIGA, S/N 16001 CUENCA CUENCA D.N.I.: 004541138
C.P. SANTA TERESA - SEGOBRIGA, S/N 16001 CUENCA CUENCA

RUIZ MORENO NATIVIDAD
ORIGEN:
DESTINO: 28039244 PR
PUNTOS: TOTAL: 47.5163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
DEFENSA D.N.I.: 004130311
C.P. LAS ACACIAS - CUARZO, S/N (BARRIO DE LA ESTA 28023 POZUELO DE ALARCON MADRID

FERRER TRIGUERO PEDRO
ORIGEN: 16000152 IM DEFINITIVO
DESTINO: 16001314 IM
PUNTOS: TOTAL: 47.4666 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 34.1666 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA INMACULADA - CANDELARIA 16420 ALMENDROS CUENCA D.N.I.: 004482425
C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO CUENCA

ALDOMAR RUIZ M ISABEL
ORIGEN: 39000659 PR DEFINITIVO
DESTINO: 39007174 PR
PUNTOS: TOTAL: 47.4163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL,S/N 39480 GUARNIZO CANTABRIA D.N.I.: 013716098
C.P. DE PRACTICAS - CISNEROS 71 39007 SANTANDER CANTABRIA

TORRES MONTORO ANGEL
ORIGEN: 16000024 IM DEFINITIVO
DESTINO: 16002321 IM
PUNTOS: TOTAL: 47.3831 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.5831 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
E.E.I. LOS SIETE INFANTES DE LARA - COLON, 7 16412 ACEBRON (EL) CUENCA D.N.I.: 004534173
C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 TARANCON CUENCA

LOPEZ PEDRAZA SEBASTIANA
ORIGEN: 28031233 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28029238 IM
PUNTOS: TOTAL: 47.3330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 051864610
C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027 PUENTE VALLECAS MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ALONSO RIERA M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 47.3163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 3.00 G: 0.10
ORIGEN: 28024541 PR DEFINITIVO — E.E.I. CRISTO DE LOS REMEDIOS - SAN ONOFRE 42 28700 — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 002094621
DESTINO: 28021057 PR — C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029 — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

PACHO BRIONES LURIO — PUNTOS: TOTAL: 47.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49006482 FI DEFINITIVO — C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001 — ZAMORA — ZAMORA — D.N.I.: 007797610
DESTINO: 37009921 IN — I.E.S. DE SANTA MARTA DE TORMES - C/ DOÑA ELOYA, S/N 37900 — SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA

GARCIA SANTOS ENRIQUETA — PUNTOS: TOTAL: 47.1666 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 41001550 CS DEFINITIVO — SAN SEBASTIAN - HIDALGO CARRET S/N 41700 — DOS HERMANAS — SEVILLA — D.N.I.: 031141017
DESTINO: 28025208 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813 — TORRES DE LA ALAMEDA — MADRID

UBEDA MOLINA SATURNINO — PUNTOS: TOTAL: 47.0831 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45000710 IM DEFINITIVO — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 — CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 006195204
DESTINO: 13003658 IM — C.P. VIRGEN DE LA SIERRA - AVILA S/N 13670 — VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL

VELASCO SANZ ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 47.0499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28035494 PR DEFINITIVO — C.P. CARMEN CONDE - AVENIDA DE LA MANCHA, S/N. 28911 — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 012354659
DESTINO: 28010850 FI — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - ALICANTE, 5 (DELICIAS) 28045 — ARGANZUELA — MADRID

CAMPO PEREIRA ISABEL DEL — PUNTOS: TOTAL: 47.0000 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024873 PR DEFINITIVO — C.P. GABRIEL Y GALAN - RONDA DE PONIENTE 5 28850 — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 051571728
DESTINO: 28005261 PR — C.P. CONDE DE ROMANONES - ELFO, 143 (QUINTANA) 28027 — CIUDAD LINEAL — MADRID

REDONDO PINEDO PABLO — PUNTOS: TOTAL: 46.9497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.20 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 16004042 GH DEFINITIVO — I.E.S. "LOS SAUCES" - C/ NUEVA, S/N 16442 — VILLARES DEL SAZ — CUENCA — D.N.I.: 004541276
DESTINO: 16000796 EF — C.P. ASTRANA MARIN - PALANCARES 1 16003 — CUENCA — CUENCA

CRIADO JIMENEZ M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 46.9163 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002825 PR DEFINITIVO — C.P. SAN ROQUE - EJIDO 10829 — HOLGUERA — CACERES — D.N.I.: 006907726
DESTINO: 10000439 PR — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900 — ARROYO DE LA LUZ — CACERES

GUERRA GONZALEZ ISAAC — PUNTOS: TOTAL: 46.8666 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 1.70 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28006068 FI DEFINITIVO — C.P. PINAR DEL REY - AVDA. DE SAN LUIS, 23 (PINAR D 28033 — HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 011652530
DESTINO: 47007197 CN — I.E.S. "CONDE LUCANOR" - CTRA. DE PESQUERA, S/N 47300 — PEÑAFIEL — VALLADOLID

SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 46.8330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 11007995 CS MAESTRO JUAN APRESA - AVDA.CONSTITUCION 1. 11630 G: 0.00
DEFINITIVO ARCOS DE LA FRONTERA CADIZ D.N.I.: 031144422
DESTINO: 30007293 IM C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700
TORRE-PACHECO MURCIA

FERRERAS POZURAMA ROBERTO PUNTOS: TOTAL: 46.8330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24018431 IM C.R.A. - G: 0.00
DEFINITIVO SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA LEON D.N.I.: 009667539
DESTINO: 24005811 PT C.P. QUEVEDO - AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA 24010
LEON LEON

COMBARROS COMBARROS M. PAZ PUNTOS: TOTAL: 46.8330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 47000075 PR C.P. MIGUEL DELIBES - CORDEL DE LAS MERINAS,S/N 47162 G: 0.00
DEFINITIVO ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN VALLADOLID D.N.I.: 010165365
DESTINO: 47006077 PR C.P. PABLO PICASSO - CTRA. DE CIRCUNVALACION, 26 (Z 47012
VALLADOLID VALLADOLID

ANDUEZA MARTINENA VICTOR JAVIER PUNTOS: TOTAL: 46.8326 A: 0.0 B: 4.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 44002498 IM C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - GRAL DAVILA 25 44709 G: 9.00
DEFINITIVO PEÑARROYA DE TASTAVINS TERUEL D.N.I.: 015812646
DESTINO: 44000246 IM C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600
ALCAÑIZ TERUEL

BENITO MONTES CATALINA I PUNTOS: TOTAL: 46.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28035536 IM C.P. GLORIA FUERTES - MESETA ORCASITAS - PARCELA E E 28028 G: 0.50
DEFINITIVO USERA MADRID D.N.I.: 007762532
DESTINO: 28006408 FI C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045
ARGANZUELA MADRID

DIAZ DIAZ MARTA PUNTOS: TOTAL: 46.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 39004033 PR C.P. MARQUES DE VALDECILLA - AVDA. RAMON PELAYO,36 39724 G: 2.00
DEFINITIVO VALDECILLA CANTABRIA D.N.I.: 013722166
DESTINO: 39007186 PR C.P. DE PRACTICAS - CISNEROS 71 39007
SANTANDER CANTABRIA

MADERA IGLESIAS M LUISA PUNTOS: TOTAL: 46.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33008031 PR C.P. LADA - LADA 33934 G: 5.50
DEFINITIVO LANGREO ASTURIAS D.N.I : 010521910
DESTINO: 33012536 PR C.P. GUILLEN LAFUERZA - PLAZA GUILLEN LAFUERZA 33010
OVIEDO ASTURIAS

REOLID COLLADO JOSE MANUEL PUNTOS: TOTAL: 46.7497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 02002887 FI C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 G: 2.00
DEFINITIVO TARAZONA DE LA MANCHA ALBACETE D.N.I.: 005106856
DESTINO: 02000180 FI C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002
ALBACETE ALBACETE

RAMOS IBAÑEZ LOURDES PUNTOS: TOTAL: 46.6666 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 09000835 PR C.P. JUAN ABASCAL -JUSTO CANTON DE SALAZAR 29 09240 G: 0.50
DEFINITIVO BRIVIESCA BURGOS D.N.I.: 013047005
DESTINO: 09000963 PR C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005
BURGOS BURGOS

GARCIA BARBERO JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 46.6664 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 10007719 C.P. FRANCISCO DE ALDANA - POLIGONO R-66- A G: 0.00
PROVISIONAL CACERES CACERES D.N.I.: 006935669
DESTINO: 10000439 PR C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900
ARROYO DE LA LUZ CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ESTEBAN VILLAR ADORACION — PUNTOS: TOTAL: 46.6163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37009908 PR DEFINITIVO — C.R.A. LA SENARA - CUBO DE DON SANCHO (EL) — SALAMANCA — D.N.I.: 010167699
DESTINO: 37001491 PR — C.P. PEDRO CASELLES ROLLAN - POZO DEL CAMPO, S/N 37797 CALZADA DE VALDUNCIEL — SALAMANCA

SANCHEZ FERNANDEZ M. ESTRELLA — PUNTOS: TOTAL: 46.6163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 1.20 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28028738 PROVISIONAL — C.P. BEATRIZ GALINDO - VIOLETA S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 051878260
DESTINO: 28021409 PR — C.P. ESPERANZA - ANDORRA, S/N. (CANILLAS) 28043 HORTALEZA — MADRID

ANTON SERNA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 46.5163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07003225 PROVISIONAL — C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 006500106
DESTINO: 30012124 IM — C.P. LAS ESPERANZAS - SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA

URETA MONGE AMELIA — PUNTOS: TOTAL: 46.4330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28032432 IM DEFINITIVO — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 051959466
DESTINO: 28039372 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - C/BISMUTO,1 28021 VILLAVERDE — MADRID

ALONSO FERNANDEZ ISIDORA — PUNTOS: TOTAL: 46.4163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33008405 PR DEFINITIVO — C.P. MAXIMILIANO ARBOLEYA - SAN JOSE OBRERO S/N 33970 BARREDOS — ASTURIAS — D.N.I.: 071603964
DESTINO: 33009872 PR — C.P. - LUGO DE LLANERA 33690 LUGO DE LLANERA — ASTURIAS

LOPEZ DE SANCHO JUAN NARCIS — PUNTOS: TOTAL: 46.4163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28002014 IM DEFINITIVO — C.P. PICO DE LA MIEL - LOS COLEGIOS S/N 28751 CABRERA (LA) — MADRID — D.N.I.: 051601370
DESTINO: 28042152 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - URBANIZACION LAS SUERTES, S/N. 28400 COLLADO VILLALBA — MADRID

GARCIA VILLAR JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 46.3330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 44000441 IM DEFINITIVO — C.P. ARTURO FERNANDEZ - CARRETERA Y AVDA SAN BLAS 44509 ALLOZA — TERUEL — D.N.I.: 072872415
DESTINO: 50000618 EF — C.P. VIRGEN DE LA PEANA - GENERAL MOLA, 6 50200 ATECA — ZARAGOZA

BENITO BENITO ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 46.3163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003870 MC DEFINITIVO — C.P. SAN AGUSTIN - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28911 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 012230317
DESTINO: 28029639 IM — C.P. ANTONIO MACHADO - ALMA, 4 - BARRIO EL ARROYO 28940 FUENLABRADA — MADRID

JIMENEZ RIOS LORENZO — PUNTOS: TOTAL: 46.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 10000063 PR DEFINITIVO — C.P. CRISTO DE LA CAÑADA - AVDA. JUAN DE MORALES, 62 10879 ACEHUCHE — CACERES — D.N.I.: 006976413
DESTINO: 10000439 PR — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900 ARROYO DE LA LUZ — CACERES

RUIZ GAONA M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 46.2330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005120 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - FICUS, S/N. 30163 COBATILLAS — MURCIA — D.N.I.: 074309053
DESTINO: 30005478 PR — C.P. GARCIA ALIX - SENDA DE PICAZO-BARRIO SAN ANT 30004 MURCIA — MURCIA

PANIAGUA MARTIN M.JESUS
ORIGEN: 28033679 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 28019439 PR

PUNTOS: TOTAL: 46.1165 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.4165 E: 2.70 F: 0.00 G: 1.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. DE VILLAVICIOSA S/N 28925
ALCORCON MADRID D.N.I.: 051430656
C.P. CIUDAD DE BADAJOZ - FRAY JOSE DE CERDEIRIÑA, 51 (A 28024
LATINA MADRID

MARTINEZ MEDRANO M LUISA
ORIGEN: 30002283
PROVISIONAL
DESTINO: 30002349 IM

PUNTOS: TOTAL: 46.1163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MARIA LAPUERTA - C/ COVADONGA, 11 30205
BARRIO DE PERAL MURCIA D.N.I.: 074327521
C.P. SAN ANTONIO ABAD - RECOLETOS 30325
SAN ANTONIO ABAD MURCIA

PINILLA MARTIN ROSA MARIA
ORIGEN: 06005494
PROVISIONAL
DESTINO: 06005494 IM

PUNTOS: TOTAL: 46.0833 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.0833 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -PUERTA DEL SOL, 54 06480
MONTIJO BADAJOZ D.N.I.: 008757655
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -PUERTA DEL SOL, 54 06480
MONTIJO BADAJOZ

DIEZ DIEZ MARIA TERESA
ORIGEN: 05002291 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 47007033 PR

PUNTOS: TOTAL: 46.0833 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.0833 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.50
C.P. VIRGEN DE NAVASERRADA -ESCUELAS 1 05250
HOYO DE PINARES (EL) AVILA D.N.I.: 012666447
C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
VALLADOLID VALLADOLID

PERNIA SALAMANCA MARIANA
ORIGEN: 28037788
PROVISIONAL
DESTINO: 16002321 IM

PUNTOS: TOTAL: 45.8330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JORGE GUILLEN - AVDA. DE LA ONU, 15 (BARRIO NA 28936
MOSTOLES MADRID D.N.I.: 004443792
C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400
TARANCON CUENCA

GARCIA GONZALEZ ENCARNACION
ORIGEN: 28038148 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 28005702 IM

PUNTOS: TOTAL: 45.8163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.50
C.P. - AVDA. DE LA CONSTITUCION-PARQU 28820
COSLADA MADRID D.N.I.: 010168338
C.P. JUAN DE HERRERA - U.V.A. DE VALLECAS 28031
VILLA VALLECAS MADRID

GONZALEZ MUÑOZ FUENCISLA
ORIGEN: 05006120 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 05005498 PR

PUNTOS: TOTAL: 45.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
C.R.A. ARTURO DUPERIER -
LANZAHITA AVILA D.N.I.: 006542802
C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003
AVILA AVILA

BERNAD CEBOLLADA MA.JOSE
ORIGEN: 50010193
PROVISIONAL
DESTINO: 50006001 PR

PUNTOS: TOTAL: 45.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. PUERTA DE SANCHO - BATALLA DE ARAPILES, S/N - BAR 50003
ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017683747
C.P. JERONIMO ZURITA Y CASTRO - CAMINO DE LA ALMOZARA S/N 50003
ZARAGOZA ZARAGOZA

LEON DIEZ CIPRIANA
ORIGEN: 45001477 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 45003929 MU

PUNTOS: TOTAL: 45.7330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DEL SAGRARIO - GENERAL LACY, 16 45114
MAZARAMBROZ TOLEDO D.N.I.: 001468146
C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007
TOLEDO TOLEDO

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PORTA MURLANCH M. ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 45.7330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.8330 E: 2.90 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 22002843 IM — C.R.A. MONEGROS NORTE - LAS ESCUELAS, S/N 22213
DEFINITIVO — ORILLENA — HUESCA — D.N.I.: 018000128
DESTINO: 22004104 PR — C.P. LA LAGUNA - PLAZA DE SAN ROQUE, S/N. 22200
SARIÑENA — HUESCA

DIEZ GRACIA MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 45.6664 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 23.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 03000692 PT — EUSEBIO SEMPERE -C. ISIDORO DE SEVILLA, 2 03009
DEFINITIVO — ALACANT — ALICANTE — D.N.I.: 013045091
DESTINO: 51000353 PT — C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702
CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

MATA SERRANO MARIA ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 45.5499 A: 30.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010965 IM — C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025
DEFINITIVO — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 016519339
DESTINO: 28003481 IM — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240
HOYO DE MANZANARES — MADRID

CERON CAMPILLO ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 45.4666 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.1666 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028520 IM — C.P. ALONSO CANO - ALONSO CANO, 1 28936
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 022409719
DESTINO: 28005350 IM — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031
VILLA VALLECAS — MADRID

RODRIGO GARCIA TERESA DE J — PUNTOS: TOTAL: 45.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47002059 PT — C.P. PIO DEL RIO ORTEGA - LA PISTA, S/N. 47160
DEFINITIVO — PORTILLO — VALLADOLID — D.N.I.: 012069319
DESTINO: 47006843 PR — C.P. MARIA TERESA INIGO DE TORO - HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE) 47009
VALLADOLID — VALLADOLID

BLANCO SILVERIO MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 45.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 06001324 PR — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO -RINCON S/N 06184
DEFINITIVO — PUEBLONUEVO DEL GUADIANA — BADAJOZ — D.N.I.: 008433335
DESTINO: 06000526 PR — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -LAS FLORES, S/N 06010
BADAJOZ — BADAJOZ

BALSEIRO ALONSO CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 45.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47000300 PR — C.P. MELQUIADES HIDALGO - AVDA.DEL DEPORTE,S/N 47689
DEFINITIVO — CABEZON — VALLADOLID — D.N.I.: 032585091
DESTINO: 47006843 PR — C.P. MARIA TERESA INIGO DE TORO - HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE) 47009
VALLADOLID — VALLADOLID

OTON HERNANDEZ ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 44.9163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 03004661 IM — MENENDEZ PELAYO -C. CARLOS ANTON PASTOR, S/N 03206
DEFINITIVO — ELX — ALICANTE — D.N.I.: 022924513
DESTINO: 30002234 IM — C.P. LA CONCEPCION - ANTONIO ROSIQUE 7 B CONCEPCION 30205
BARRIO DE LA CONCEPCION — MURCIA

RODRIGUEZ GIL JOSEFINA — PUNTOS: TOTAL: 44.8330 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28032432 IM — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 050264989
DESTINO: 28039372 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - C/BISMUTO,1 28021
VILLAVERDE — MADRID

SABATER OLLES TERESA — PUNTOS: TOTAL: 44.8330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 44000829 IM — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570
DEFINITIVO — CALANDA — TERUEL — D.N.I.: 073150897
DESTINO: 44000246 IM — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600
ALCAÑIZ — TERUEL

REQUENA GERADA ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 44.7499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 08000414 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. ALEXANDRE GALI -AV. MARQUES DE SANT MORI,251 08914 B — BARCELONA — D.N.I.: 041263476
DESTINO: 02004677 IM — C.R.A. - VILLAPALACIOS — ALBACETE

POZA QUINTAS JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 44.7497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000063 EF DEFINITIVO — C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 050787505
DESTINO: 52000661 MA — I.E.S. DE MELILLA - MELILLA — MELILLA

MASSANET GAFORIO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 44.6664 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 21.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 07002853 IM V DEFINITIVO — C.P. SANTA ISABEL -PLAZA STA. ISABEL N 1 07005 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 041232105
DESTINO: 07002907 IM V — C.P. ALEJANDRO ROSELLO -MIGUEL SANTANDREU. 48 07006 PALMA — BALEARES

PABLO CAMARA MARIA DE — PUNTOS: TOTAL: 44.6330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 09007908 PR DEFINITIVO — C.P. SANTA CATALINA -VILLARCAYO, 2 (BARRIO DE SANTA 09400 ARANDA DE DUERO — BURGOS — D.N.I.: 016773592
DESTINO: 09000963 PR — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 BURGOS — BURGOS

MURIAS GRANEL M.PILAR S. — PUNTOS: TOTAL: 44.6163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49005441 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARI - BARRIO DE LA CANDELARIA 49001 ZAMORA — ZAMORA — D.N.I.: 010177074
DESTINO: 49006585 PR — C.P. D. JOSE GALERA MORENO - C/ ARAPILES, S/N 49003 ZAMORA — ZAMORA

MESTRE SUREDA MARIA ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 44.5163 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006691 IM V DEFINITIVO — C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 042973720
DESTINO: 07002831 IM V — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES

LERMA SORIANO MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 44.5163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.60 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 30012021 PR DEFINITIVO — E.E.I. LA NARANJA - ESCUELAS, S/N BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 005120379
DESTINO: 30008601 PR — C.P. SAN JUAN - POL. DE SAN JUAN 30003 MURCIA — MURCIA

VELARDE MONTESINOS TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 44.4499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07000509 IM V DEFINITIVO — C.P. SES QUARTERADES -SES CUARTERADES, S/N 07184 CALVIA — BALEARES — D.N.I.: 042997627
DESTINO: 07002919 IM — C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010 PALMA — BALEARES

QUERO MARTIN ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 44.4499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 0.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038331 PR DEFINITIVO — C.P. EL MADROÑO - RAMON PEREZ DE AYALA.PARCELA C 28038 PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 005868692
DESTINO: 28021045 PR — C.P. PINTOR ROSALES - PRINCIPE DE VERGARA, 141 28016 CHAMARTIN — MADRID

OREJAS CASTRO MARIA VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 44.4163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 05000749 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003 AVILA — AVILA — D.N.I.: 009708280
DESTINO: 05000749 PR — C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003 AVILA — AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DELGADO PICON CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 44.4163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 09006761 PR — C.P. FRAY ENRIQUE FLOREZ -BUENOS AIRES S/N 09120
DEFINITIVO — VILLADIEGO — BURGOS — D.N.I.: 013058452
DESTINO: 09001037 PR — C.P. GENERALISIMO FRANCO -VITORIA 33 09004
BURGOS — BURGOS

PALOMAR VALENTIN M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 44.3499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28033825 IM — C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DOCTOR FLEMING, S/N. (LA 28912
DEFINITIVO — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 037729367
DESTINO: 28038112 IM — C.P. PEDRO MUÑOZ SECA - CARRACHEL,S/N.(VIVIENDAS PRYCO 28110
ALGETE — MADRID

AVILA NIEVAS ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 08031101 IM — C.E.I.P. MONTSERRATINA -AV. DE ROUREDA, S/N 08840
DEFINITIVO — V — BARCELONA — D.N.I.: 024153961
DESTINO: 28029652 IM — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - C/ ALEMANIA S/N 28940
FUENLABRADA — MADRID

TARTERA TELLEZ M VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 50009403 — C.P. LAS FUENTES - DOCTOR IRANZO (BARRIO DE LAS F 50002
PROVISIONAL — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017436058
DESTINO: 50008356 PR — C.P. CESAREO ALIERTA - PEDRO III EL GRANDE, S/N 50009
ZARAGOZA — ZARAGOZA

SANCHEZ IBAÑEZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 44.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN:
ZARAGOZA — D.N.I.: 017867976
DESTINO: 50009944 PR — C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010
ZARAGOZA — ZARAGOZA

SANTAMARIA MARCOS M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 44.2163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 09005018 PR — C.P. VERA CRUZ -AVDA GENERAL JORDANA S/N 09670
DEFINITIVO — QUINTANAR DE LA SIERRA — BURGOS — D.N.I.: 013074202
DESTINO: 09001025 PR — C.P. SOLAR DEL CID -ENRIQUE III, S/N 09003
BURGOS — BURGOS

DIAZ-VILA GONZALEZ EMILIO JOSE — PUNTOS: TOTAL: 44.1666 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028416 FF — C.P. PASAMONTE - DR. GARCIA TAPIA, S/N. (MARROQ 28030
DEFINITIVO — MORATALAZ — MADRID — D.N.I.: 001377483
DESTINO: 28035524 IM — C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021
PUENTE VALLECAS — MADRID

CASTILLA GOMEZ MARIA DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 44.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28010977 PR — C.P. REPUBLICA DE CHILE - CASTILLO DE UCLES, 28 (SIMANCA 28037
DEFINITIVO — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 001785457
DESTINO: 28006238 PR — C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010
CHAMBERI — MADRID

TELLECHEA ARRIADA MARIA REYES — PUNTOS: TOTAL: 44.1499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.90 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 20007141 PR D — C.P. PREESC. HERRI ESKOLA - PLAZA JUAN XXIII 20100
DEFINITIVO — LEZO — GUIPUZCOA — D.N.I.: 724328260
DESTINO: 28031142 PR — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023
POZUELO DE ALARCON — MADRID

RIVERA GARCIA MAXIM.JOSEFINA — PUNTOS: TOTAL: 44.0666 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.1666 E: 0.90 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 45001571 IM — C.P. CLEMENTE PALENCIA FLORES - ESCUELAS 45555
DEFINITIVO — MONTEARAGON — TOLEDO — D.N.I.: 004077931
DESTINO: 02003089 IM — C.P. JIMENEZ DE CORDOBA -SAN NICOLAS 14 02600
VILLARROBLEDO — ALBACETE

CANCER GERHOLD ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 44.0499 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08038223 IM — C.E.I.P. BENVIURE -CALLE,4 N.1 B.CAN PAULET 08830
DEFINITIVO — S B L — BARCELONA — D.N.I.: 073189537
DESTINO: 22004906 PR — C.P. PEDRO I - ANTONIO MACHADO, 5 22300
BARBASTRO — HUESCA

JUAN DE LA MANO AGUSTINA — PUNTOS: TOTAL: 43.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47005358 PR — C.P. SAN ANTONIO - MESON, S/N 47239
DEFINITIVO — VILLANUEVA DE DUERO — VALLADOLID — D.N.I.: 011681200
DESTINO: 47006521 PR — E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

RODRIGUEZ ARIAS VISITACION — PUNTOS: TOTAL: 43.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018283 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — HOSPITAL DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 009686140
DESTINO: 24016894 PT — C.P. GUMERSINDO AZCARATE - FRAGA IRIBARNE, 37 24190
ARMUNIA — LEON

GONZALEZ ADAN M JULIA — PUNTOS: TOTAL: 43.7499 A: 28.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CANTABRIA — D.N.I.: 012724219
DESTINO: 39000817 IM — C.P. BENEDICTO RUIZ - AJO 39170
AJO — CANTABRIA

VANRELL AMENGUAL FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 43.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07002592 PR V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600
DEFINITIVO — ARENAL (S') — BALEARES — D.N.I.: 042988480
DESTINO: 07004229 PR V — C.P. MARIA ANTONIA SALVA -MONSEÑOR MAIRATA, 15 07120
SON SARDINA — BALEARES

MONTALVILLO SANZ ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 43.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28031233 PR — C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 000787251
DESTINO: 28031087 FI — C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007
RETIRO — MADRID

CARBAYO VELASCO EMILIO LUIS — PUNTOS: TOTAL: 43.7497 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 3.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 37009593 PR — C.R.A. VALVANERA - JORGE MORO, S/N
DEFINITIVO — SANTIBAÑEZ DE BEJAR — SALAMANCA — D.N.I.: 007798061
DESTINO: 37009428 PR — C.R.A. CAMPO DE SALAMANCA -
BARBADILLO — SALAMANCA

MARTINEZ ROYO GERARDO — PUNTOS: TOTAL: 43.6330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.30 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 50000618 EF — C.P. VIRGEN DE LA PEANA - GENERAL MOLA, 6 50200
DEFINITIVO — ATECA — ZARAGOZA — D.N.I.: 018408792
DESTINO: 50008666 EF — C.P. AUGUSTA BILBILIS - CALLEJILLAS S/N 50300
CALATAYUD — ZARAGOZA

MARTIN NAJERA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 43.5165 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.4165 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.30
ORIGEN: 28032523 IM — C.P. JOAN MIRO - PARIS, 3 28960
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 000545222
DESTINO: 28035524 IM — C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021
PUENTE VALLECAS — MADRID

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RIOS SANTOS M LUZ — PUNTOS: TOTAL: 43.3330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 39011591 PR DEFINITIVO — C.P. JOSE LUIS HIDALGO - NUEVA CIUDAD 39300 — TORRELAVEGA — CANTABRIA — D.N.I.: 013706406
DESTINO: 39006901 PR — C.P. MARQUES DE ESTELLA - B SAN MARTIN 39011 — PEÑACASTILLO — CANTABRIA

OLMO TEBAR MANUEL DEL — PUNTOS: TOTAL: 43.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 03005434 IM DEFINITIVO — EL SERAFICO -C. AGUILAS, 1 03600 — ELDA — ALICANTE — D.N.I.: 005139465
DESTINO: 02001573 MU — C.P. ALCALDE GALINDO -AVDA.CONSTITUCION,S/N 02520 — CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON — ALBACETE

SORIA COBOS M NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 43.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28037491 PR DEFINITIVO — C.P. PABLO NERUDA - REYES MAGOS, S/N - URB. IVIASA 28806 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 003077122
DESTINO: 19000461 PR — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 — CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA

BRINQUIS PEREZ PEDRO MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 43.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011537 PROVISIONAL — C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 018401505
DESTINO: 50011537 PT — C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA — ZARAGOZA — ZARAGOZA

CARRERO TALAVERA MARTINA — PUNTOS: TOTAL: 43.0827 A: 16.0 B: 0.50 C: 8.6664 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000373 PROVISIONAL — C.P. EL TESORO DE ALISEDA - LUIS CHAMIZO, S/N 10550 — ALISEDA — CACERES — D.N.I.: 006959292
DESTINO: 10000373 EF — C.P. EL TESORO DE ALISEDA - LUIS CHAMIZO, S/N 10550 — ALISEDA — CACERES

BALLESTIN VICENTE FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 43.0664 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010193 PROVISIONAL — C.P. PUERTA DE SANCHO - BATALLA DE ARAPILES, S/N - BAR 50003 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017431016
DESTINO: 50010193 EF — C.P. PUERTA DE SANCHO - BATALLA DE ARAPILES, S/N - BAR 50003 — ZARAGOZA — ZARAGOZA

DAVILA MURILLO ROSA — PUNTOS: TOTAL: 42.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003286 PR DEFINITIVO — C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905 — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 002069221
DESTINO: 28010850 PR — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - ALICANTE, 5 (DELICIAS) 28045 — ARGANZUELA — MADRID

IZQUIERDO PEREZ ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 42.9000 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.0000 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 050530212
DESTINO: 28028076 PT — C.E.E. GONZALO R. LAFORA - FUEGO,S/N. 28100 — ALCOBENDAS — MADRID

JUEZ AYALA ROSALIA — PUNTOS: TOTAL: 42.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 48009864 DEFINITIVO — C.P. IGNACIO ALDEKOA - MEZO 39 48950 — ASTRABUDUA — VIZCAYA — D.N.I.: 130664530
DESTINO: 09007829 PR — C.P. FERNANDO DE ROJAS -PASAJE FERNANDO DE ROJAS 09007 — BURGOS — BURGOS

ROBLES HERNANDEZ ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 42.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30000390 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION - AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN S/N 30820 — ALCANTARILLA — MURCIA — D.N.I.: 023218514
DESTINO: 30005454 PR — C.P. ANDRES BAQUERO - OBISPO FRUTOS 12 30003 — MURCIA — MURCIA

MELIDA REQUEJO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 42.7499 A: 16.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 08054061 EF — C.E.I.P. JOSEP MARIA MILA GELABERT-CINCO ROSAS -C. SALVADOR SEGUI, S/N 08830 — G: 10.00
DEFINITIVO — S B L — BARCELONA D.N.I.: 013285439
DESTINO: 47003192 EF — C.P. CARDENAL MENDOZA - PANADEROS, 28 Y PLAZA DE ESPAÑ 47004
VALLADOLID — VALLADOLID

ESCOBAR GOMEZ PARDO M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 42.7163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.80 F: 0.00
ORIGEN: 28035640 FL — C.P. LUIS VIVES - C/ FELIPE II, S/N. 28980 — G: 10.00
DEFINITIVO — PARLA — MADRID D.N.I.: 051696458
DESTINO: 28043016 LL — I.E.S. "PABLO PICASSO" - C/ PABLO PICASSO, S/N 28320
PINTO — MADRID

LUCIO MERO ELADIA — PUNTOS: TOTAL: 42.6998 A: 8.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 1.20 F: 0.00
ORIGEN: 06004258 IM — C.P. NTRA.SRA.DE GRACIA -CARRETERA TENIENTE CORONEL SEG 06150 — G: 3.00
DEFINITIVO — SANTA MARTA — BADAJOZ D.N.I.: 008783415
DESTINO: 06001361 IM — C.P. GABRIEL LOPEZ TORTOSA -GUADALUPE 1 06194
VALDEBOTOA — BADAJOZ

GONZALEZ LUCIO SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 42.6330 A: 30.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.8330 E: 0.80 F: 0.00
ORIGEN: 39007162 — C.P. MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA S/N 39003 — G: 0.00
PROVISIONAL — SANTANDER — CANTABRIA D.N.I.: 013878817
DESTINO: 39011608 IM — C.P. VALDALIGA - BARRIO DE HUALLE 39592
TRECEÑO — CANTABRIA

DIAZ DAVIA VICTORIANO — PUNTOS: TOTAL: 42.6330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.80 F: 0.00
ORIGEN: 35005171 IM — C.EGB. BERNABE FIGUEROA UMPIERREZ (CORRALEJO) - C/LA IGLESIA,2. CORRALEJO 35660 — G: 5.00
DEFINITIVO — CORRALEJO — LAS PALMAS D.N.I.: 005108126
DESTINO: 02004631 IM — C.R.A. -
CENIZATE — ALBACETE

PARRA BENITO ANA M — PUNTOS: TOTAL: 42.5998 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.4998 E: 1.10 F: 0.00
ORIGEN: 28005192 — C.P. LOS CARMENES - GALLUR, 50 (CARMENES) 28047 — G: 0.00
PROVISIONAL — LATINA — MADRID D.N.I.: 001086467
DESTINO: 28010655 IM — C.P. GARCIA MORENTE - RONDA DEL SUR. 151 (SANTA CATA 28018
PUENTE VALLECAS — MADRID

MARCO PARDOS VISITACION — PUNTOS: TOTAL: 42.5831 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.5831 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 50009580 — C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA. 50008 — G: 0.00
PROVISIONAL — ZARAGOZA — ZARAGOZA D.N.I.: 017422212
DESTINO: 50008356 PR — C.P. CESAREO ALIERTA - PEDRO III EL GRANDE, S/N 50009
ZARAGOZA — ZARAGOZA

HOYOS PASCUAL FELIPE — PUNTOS: TOTAL: 42.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 37009660 IM — C.R.A. LOS ARRIBES - ERAS, S/N — G: 9.00
DEFINITIVO — VILLARINO — SALAMANCA D.N.I.: 008068788
DESTINO: 37003773 IM — C.P. VIRGEN DE LA CUESTA - CARRETERA, S/N. 37660
MIRANDA DEL CASTAÑAR — SALAMANCA

MAGAN JIMENEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 42.4163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28037600 PR — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - SECTOR 3 (PARCELA 601) 28905 — G: 0.50
DEFINITIVO — GETAFE — MADRID D.N.I.: 000268164
DESTINO: 28010886 PR — C.P. NTRA SRA DE LA ALMUDENA - LOPE DE RUEDA, 48 (IBIZA) 28009
RETIRO — MADRID

POLO FISAC M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 42.3499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 28026584 PR — C.P. PIO XII - C/ROSALES, S/N. 28980 — G: 1.50
DEFINITIVO — PARLA — MADRID D.N.I.: 003407697
DESTINO: 28006275 PR — C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005
ARGANZUELA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ACUILO FEITO LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 42.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
BALEARES D.N.I.: 041379486
DESTINO: 07006263 IM V C.P. MIGJORN -LUNA 3 07015
PORTALS NOUS BALEARES

GALLARDO LORIDO MARIA AURORA — PUNTOS: TOTAL: 42.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13002472 PR C.P. CERVANTES - SAN JUAN 2 13500
DEFINITIVO PUERTOLLANO CIUDAD REAL D.N.I.: 005878438
DESTINO: 13001157 PR C.P. EL PILAR - VIRGEN BEGONA, 49 B. DEL PILAR 13004
CIUDAD REAL CIUDAD REAL

SASTRE SANZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 42.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28032535 IM C.P. GERARDO DIEGO - PALOMA S/N. 28980
DEFINITIVO PARLA MADRID D.N.I.: 009251663
DESTINO: 28029937 IM C.P. BUENOS AIRES - CAÑADA REAL DE TOLEDO. S/N. 28320
PINTO MADRID

MARTIN MARTIN JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 42.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 47007203 C.R.A. FLORIDA DEL DUERO - VALBORRADA,38
PROVISIONAL CASTRONUNO VALLADOLID D.N.I.: 007793480
DESTINO: 37009301 MU C.P. RAFAEL ALBERTI - TRASERA DEL TORMES, S/N 37190
URBANIZACION EL ENCINAR SALAMANCA

CORZO SANTOS JULIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 42.2163 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.80 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 11006826 PR GLORIA FUERTES - JOSE DE ESPRONCEDA S/N. 11207
DEFINITIVO ALGECIRAS CADIZ D.N.I.: 008765668
DESTINO: 06000599 PR C.P. LUIS DE MORALES -JUAN NOGRE, S/N 06005
BADAJOZ BADAJOZ

NIETO HERNANDEZ M.DEL CARME — PUNTOS: TOTAL: 42.1666 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 44003636 IM C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760
DEFINITIVO UTRILLAS TERUEL D.N.I.: 017418986
DESTINO: 50011392 IM C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N
PANIZA ZARAGOZA

SIDRACH DE CARDONA GARCIA ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 42.1666 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005600 PR C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD - FRANCISCO FLORES,S/N.(BARRIO D 30100
DEFINITIVO MURCIA MURCIA D.N.I.: 022415526
DESTINO: 30011521 PR C.P. MAESTRO JOSE CASTAÑO - SENDA DE ENMEDIO-B.SAN ANTON 30009
MURCIA MURCIA

CAMPO AGUADO M.ISABEL CONCEP* — PUNTOS: TOTAL: 42.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 41000090 PT (4) FRANCISCO MESA SANTOS - HUERTA-LIRIOS 41500
DEFINITIVO ALCALA DE GUADAIRA SEVILLA D.N.I.: 050396398
DESTINO: 28019439 PR C.P. CIUDAD DE BADAJOZ - FRAY JOSE DE CERDEIRIÑA, 51 (A 28024
LATINA MADRID

GARCIA DIEZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 42.1499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 39009225 PR C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317
DEFINITIVO SIERRAPANDO CANTABRIA D.N.I.: 013716526
DESTINO: 39006492 PR E.E.I. SAN CIPRIANO - AVDA FERNANDO SAINZ 39687
SANCIBRIAN CANTABRIA

GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO FELIX — PUNTOS: TOTAL: 41.9330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033746 FI — C.P. EL TRIGAL - ALAVA, 11 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 014708806
DESTINO: 28019658 FI — C.P. SAN BENITO - JUAN PEREZ DE ZUNIGA, 36 (CONC 28027
CIUDAD LINEAL — MADRID

FRUTOS PI ERO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 41.9163 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003706 IM — C.P. SAN JUAN - MORATA 30812
DEFINITIVO — MORATA — MURCIA — D.N.I.: 022407742
DESTINO: 30012112 IM — C.P. LA CAÑADICA - CTRA. MAZARRON A LA ATALAYA
MAZARRON — MURCIA

MONTORO HUETE MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 41.9163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28037946 PP — C.P. EL OLIVAR - URBANIZACION COVIBAR 28529
DEFINITIVO — RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 002699354
DESTINO: 28021321 PR — C.P. RABINDRANAH TAGORE - ARZOBISPO MORCILLO, S/N. (PILA 28029
FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

GARCIA GARCIA TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 41.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 24001490 EF — C.P. DE VALLES - ESCUELAS S/N 24850
DEFINITIVO — BOÑAR — LEON — D.N.I.: 035413188
DESTINO: 24005446 EF — C.P. PONCE DE LEON - C/SERRANOS, 34 24003
LEON — LEON

SALINAS PENELLA MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 41.7999 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.05
ORIGEN: 50009531 — C.P. RAMON SAINZ DE VARANDA - NUESTRA SRA. DE LA OLIVA 50007
PROVISIONAL — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 018003791
DESTINO: 50009944 PR — C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010
ZARAGOZA — ZARAGOZA

MARTINEZ MARIN M DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 41.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30000161 PR — C.P. JUAN XXIII - JUAN XXIII, 1 30550
DEFINITIVO — ABARAN — MURCIA — D.N.I.: 074320847
DESTINO: 30002660 PR — C.P. VIRGEN DEL BUEN SUCESO - AVENIDA DE ABARAN 14 30530
CIEZA — MURCIA

SUREDA SOLER FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 41.7497 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 30.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 07007681 EA V — CEA LLEVANT - C/ NOU, 39
DEFINITIVO — MANACOR — BALEARES — D.N.I.: 041336874
DESTINO: 07002257 IM V — C.P. SES COMES -CARABELAS, 44 07680
PORTO CRISTO — BALEARES

MARIN GARCIA JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 41.7330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003453 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — AGONCILLO — LA RIOJA — D.N.I.: 016492730
DESTINO: 26003210 EF — C.P. LAS GAUNAS - AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 26002
LOGROÑO — LA RIOJA

BERNAL MARTINEZ ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 41.6666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30010383 IM — C.P. SAN ANTONIO -2 - C/ CARTAGENA, LA FE Y B.SAN JO 30500
DEFINITIVO — MOLINA DE SEGURA — MURCIA — D.N.I.: 022361873
DESTINO: 30006215 PR — C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006
MURCIA — MURCIA

LORENZO PIORNO BIENVENIDO — PUNTOS: TOTAL: 41.6499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.40 F: 1.50 G: 6.50
ORIGEN: 33011428 IM — C.P. MAESTRO VIRGILIO NIETO - JOSE MARIA RIVAS,5 33130
DEFINITIVO — SAN ESTEBAN — ASTURIAS — D.N.I.: 011704458
DESTINO: 49007383 IM — C.R.A. -
BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VAZQUEZ SANCHEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 41.4163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 47002680 PR — C.P. DE TORDESILLAS - CARRETERA DE MATILLAS, S/N 47100
DEFINITIVO — TORDESILLAS — VALLADOLID — D.N.I.: 011686797
DESTINO: 47006843 PR — C.P. MARIA TERESA INIGO DE TORO - HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE) 47009
VALLADOLID — VALLADOLID

MARTINEZ LOPEZ MARIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 41.3332 A: 2.0 B: 0.00 C: 32.1666 D: 6.1666 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000541 — C.P. SANTA ENGRACIA -LA LUNETA, S/N 06007
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008707722
DESTINO: 06001439 IM — C.P. HERNANDO DE SOTO -CARRETERA BADAJOZ, 9 06160
BARCARROTA — BADAJOZ

GARCIA MEYER-DOHNER MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28018459 PR — C.P. DOCTOR TOLOSA LATOUR - FUENGIROLA, S/N. (PICAZO) 28038
DEFINITIVO — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 000279074
DESTINO: 28023297 PR — C.P. CARLOS RUIZ - C/LUIS ZAPATA, 4 28600
NAVALCARNERO — MADRID

MARTINEZ MOLINA M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005201 PR — C.P. LA CRUZ - EL CAMPILLO DEL ESPARRAGAL 30163
DEFINITIVO — ESPARRAGAL — MURCIA — D.N.I.: 074326367
DESTINO: 30010701 PR — C.P. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS - C/ESPERANZA,S/N.-B.SANTIAGO EL 30010
MURCIA — MURCIA

MORENO ABRIL JUANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026134 PR — E.E.I. INFANTA ELENA - FERNANDEZ VITORIO, 12. 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 005098486
DESTINO: 28006196 PR — C.P. REPUBLICA DEL URUGUAY - AVDA.DE NTRA.SRA. DE VALVANERA 28047
LATINA — MADRID

MARTIN GUZMAN EMILIA — PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28023017 PR — C.P. ANDRES TORREJON - JUAN DE AUSTRIA, 2 28937
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 051303616
DESTINO: 28039244 PR — C.P. LAS ACACIAS - CUARZO, S/N (BARRIO DE LA ESTA 28023
POZUELO DE ALARCON — MADRID

CORRAL GARCIA SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 41.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 3.00
ORIGEN: 28033667 FI — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - AVDA. DE LOS CANTOS, S/N. 28922
DEFINITIVO — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 078861872
DESTINO: 37004728 PR — C.P. LAS DALIAS - C/ LAS DALIAS,S/N. 37820
PEÑARANDILLA — SALAMANCA

GONZALEZ MOLINA MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 41.2163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.30 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 30012008 PR — E.E.I. N.1 -
DEFINITIVO — SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA — D.N.I.: 022470245
DESTINO: 30005144 PR — C.P. CAROLINA CODORNIU BOSCH - CARRIL DE LOS PINOS S-N 30110
CHURRA — MURCIA

BECARES FLOREZ CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 41.1330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.30 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 47006065 EF — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/ HUERTAS (BARRIO DE LOS VADI 47005
DEFINITIVO — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 071003244
DESTINO: 47006582 EF — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

POMBO DE LOS ARCOS MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 41.0000 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.0000 E: 2.00 F: 0.00 C: 2.00
ORIGEN: 05006090 IM — C.R.A. MORAÑA BAJA -
DEFINITIVO — BERCIAL DE ZAPARDIEL — AVILA — D.N.I.: 009621698
DESTINO: 47003453 PR — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGA - GRANADOS 1 BARRIADA CUATRO DE 47006
VALLADOLID — VALLADOLID

SALESA GUTIERREZ DE ROZAS ROSA — PUNTOS: TOTAL: 40.9833 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28038458 PR — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - ZONA EL ABAJON.POLIGONO I CASC 28230
DEFINITIVO — ROZAS DE MADRID (LAS) — MADRID — D.N.I.: 013672036
DESTINO: 28025181 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LOURDES - C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. 28250
TORRELODONES — MADRID

TAVIRA LOPEZ JUAN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 40.8499 A: 16.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 15.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001027 — C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES. S/N. 19004
PROVISIONAL — GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 070032585
DESTINO: 28002671 IM — C.P. ANGEL BERZAL FERNANDEZ - EXTRAMUROS 28814
DAGANZO DE ARRIBA — MADRID

PEREZ GARCIA M. MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 40.8330 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008779 IM — C.R.A. - BARRIO SAN MARTIN,S/N
DEFINITIVO — VILVIESTRE DEL PINAR — BURGOS — D.N.I.: 013071267
DESTINO: 09000951 PR — C.P. FLORENTINO DIAZ REIG -LUIS ALBERDI ELOLA. S/N 09007
BURGOS — BURGOS

SANCHEZ ALVAREZ JUAN MANEL — PUNTOS: TOTAL: 40.8330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021124 — C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON. 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016
PROVISIONAL — CHAMARTIN — MADRID — D.N.I.: 008667845
DESTINO: 28034091 IM — C.P. ROSA CHACEL - C/DE LA VENTA (VENTA VIEJA DE 28400
COLLADO VILLALBA — MADRID

MONTSERRAT NOGUERA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 40.7499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003456 IM — C.P. CARLOS RUIZ - JOSE ANTONIO 10 28440
DEFINITIVO — GUADARRAMA — MADRID — D.N.I.: 041338944
DESTINO: 07004011 IM — C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010
PALMA — BALEARES

GARCIA SANTOS M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 40.7499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28025130 IM — C.P. CARDENAL CISNEROS - C/ FRAY JOSE DE ALMONACID, 13. 28180
DEFINITIVO — TORRELAGUNA — MADRID — D.N.I.: 003419105
DESTINO: 40004816 EA I — CEA JAIME GIL DE BIEDMA - C/ LUIS FINAT. S/N
COCA — SEGOVIA

GOMARA GARCIA MARINA — PUNTOS: TOTAL: 40.7499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28005881 — C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045
PROVISIONAL — ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 016787634
DESTINO: 28006275 PR — C.P. SAN EUGENIO Y SAN ISIDRO - PEÑUELAS, 31 (ACACIAS) 28005
ARGANZUELA — MADRID

DIEZ FERNANDEZ LUZDIVINA — PUNTOS: TOTAL: 40.5163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
ORIGEN: 24015397 FI — C.P. MARTIN MONREAL - LAS ESCUELAS S/N 24350
DEFINITIVO — VEGUELLINA DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 009690401
DESTINO: 24017308 FI — C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006
LEON — LEON

HERNANDEZ PEREZ M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 40.4998 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.4998 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.70
ORIGEN: 28044835 — C.R.A. -
PROVISIONAL — NAVALAGAMELLA — MADRID — D.N.I.: 050679659
DESTINO: 28005350 IM — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031
VILLA VALLECAS — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

OTIN ARA M. LOURDES
ORIGEN: 08035696 IN DEFINITIVO
DESTINO: 22005731 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.3499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.E.I.P. SANT JULIA -VINYAMALA,1 08207 BARCELONA D.N.I.: 018158294
S
C.R.A. ALTO GALLEGO - HUESCA
BIESCAS

GONZALEZ LORENZO M ANTONIA
ORIGEN: 28006135 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28006020 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.3330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY - AVDA. DE MORATALAZ, 51 (MEDIA 28030 MADRID D.N.I.: 000775616
MORATALAZ
C.P. PADRE POVEDA - ALFONSO XIII, 23 (CIUDAD JARDI 28038 MADRID
CHAMARTIN

CASTILLO HUERTA ANA
ORIGEN: 28042164 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28002853 IM
PUNTOS: TOTAL: 40.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.9163 D: 16.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
C.P. "EL OLIVO" - AV. ESPAÑA, S/N (B. DEL OLIVO) 28820 MADRID D.N.I.: 051619248
COSLADA
C.P. MARTINA GARCIA - MARTINA GARCIA, 14 28140 MADRID
FUENTE EL SAZ DE JARAMA

BADA GONZALEZ M VISITACION
ORIGEN: 39013083 PROVISIONAL
DESTINO: 39013769 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. DIONISIO GARCIA BARREDO - AVDA. DE LOS CASTROS, S/N 39005 CANTABRIA D.N.I.: 013727057
SANTANDER
C.P. N. 2 - NUEVA MONTAÑA CANTABRIA
PEÑACASTILLO

PEREZ GARCIA PRESENTACION
ORIGEN: 28037703 MC DEFINITIVO
DESTINO: 37009544 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. ANTONIO GALA - LEGANES C/V A ARANJUEZ 28980 MADRID D.N.I.: 007801635
PARLA
C.R.A. ALHANDIGA - SALAMANCA
MAYA (LA)

TUDA MAGARIÑO MARIA
ORIGEN: 10005206 PR DEFINITIVO
DESTINO: 10001262 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. CRISTO DE LA VICTORIA - PASEO DE SAN AGUSTIN, 3 Y 5 10530 CACERES D.N.I.: 006984175
SERRADILLA
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL SALOR - FERNANDO DE MAGALLANES, S/N 10164 CACERES
VALDESALOR

GARCIA ALVAREZ M. CARMEN
ORIGEN: 24016614 PROVISIONAL
DESTINO: 24000503 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. TELENO - C/DR. MERIDA PEREZ,S/N. 24750 LEON D.N.I.: 010156550
BAÑEZA (LA)
C.P. BLANCO CELA - JUEGO DE CAÑAS 1 24700 LEON
ASTORGA

GARROTE BERNABE AMELIA
ORIGEN: 47007227 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47007033 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.2163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - VALLADOLID D.N.I.: 070996402
QUINTANILLA DE ONESIMO
C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014 VALLADOLID
VALLADOLID

CERDA BENITO AURORA
ORIGEN: 09006151 PR DEFINITIVO
DESTINO: 09000975 PR
PUNTOS: TOTAL: 40.1666 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. TESLA -MAYOR S/N 09540 BURGOS D.N.I.: 013045320
TRESPADERNE
C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARC -PLAZA DE GAMONAL S/N 09007 BURGOS
BURGOS

ALONSO GOMEZ M. PILAR
ORIGEN: 09002480 MC DEFINITIVO
DESTINO: 09007179 CN
PUNTOS: TOTAL: 40.1660 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.8330 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. SANTA CECILIA -PASEO CASTELLANA 10 09560 BURGOS D.N.I.: 071250084
ESPINOSA DE LOS MONTEROS
I.E.S. "MERINDADES DE CASTILLA" -C/ EL SOTO, S/N 09550 BURGOS
VILLARCAYO

NAVARRO ESLAVA EULALIA — PUNTOS: TOTAL: 40.1163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000376 AL — C.P. NTRA SRA DEL VAL - AVILA C/V LEON 28804
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 004527661
DESTINO: 28025208 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813
TORRES DE LA ALAMEDA — MADRID

TIJERO ABAD M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 40.0833 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28031531 PR — C.P. ANTONIO MACHADO - CAMINO DE LA PLATA S/N 28850
DEFINITIVO — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 012703859
DESTINO: 47006107 PR — E.E.I. VICENTE ALEIXANDRE - C/ DOCTOR MORENO, 7 47008
VALLADOLID — VALLADOLID

AGUILO AGUILO JUANA VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 40.0499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07003225 IM V — C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006
DEFINITIVO — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 078186110
DESTINO: 07002907 IM — C.P. ALEJANDRO ROSELLO -MIGUEL SANTANDREU, 48 07006
PALMA — BALEARES

GONZALEZ VICENTE MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 39.9994 A: 0.0 B: 1.50 C: 16.7497 D: 16.7497 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 49007346 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — MAHIDE — ZAMORA — D.N.I.: 011678911
DESTINO: 49006627 PR — C.P. RIOMANZANAS - RIOMANZANAS, S/N 49002
ZAMORA — ZAMORA

MAGDALENO NEGRAL M.PRESENTACION — PUNTOS: TOTAL: 39.9163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 24018337 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — OLLEROS DE SABERO — LEON — D.N.I.: 009682135
DESTINO: 24005811 FI — C.P. QUEVEDO - AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA 24010
LEON — LEON

NUÑEZ GANDIA CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 39.8330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 02002565 FI — C.P. HERMANOS RUEDA -MESONES, 38 02120
DEFINITIVO — PEÑAS DE SAN PEDRO — ALBACETE — D.N.I.: 005131144
DESTINO: 02000180 AL — C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002
ALBACETE — ALBACETE

BLANCO PEREZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 39.8328 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.6664 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 47002278 FI — C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION - LA GLORIETA, S/N. 47490
DEFINITIVO — RUEDA — VALLADOLID — D.N.I.: 012212530
DESTINO: 47006442 FI I — C.P. LA LAGUNA - AVDA.D.JUAN DE AUSTRIA,1 47140
LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID

MEDRANO PEÑALBA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 39.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 09000744 PR — C.P. RAIMUNDO DE MIGUEL -CAMPO DE DEPORTES,S/N 09250
DEFINITIVO — BELORADO — BURGOS — D.N.I.: 013069935
DESTINO: 09007970 PR — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007
BURGOS — BURGOS

MORAN NISTAL COVADONGA AMOR — PUNTOS: TOTAL: 39.7666 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 2.10 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 24016894 PT — C.P. GUMERSINDO AZCARATE - FRAGA IRIBARNE, 37 24190
DEFINITIVO — ARMUNIA — LEON — D.N.I.: 012309450
DESTINO: 28023881 PT — C.P. DIVINO MAESTRO - CIRILO PALOMO S/N 28023
POZUELO DE ALARCON — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

TIRADO LUNA M. VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 39.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 15008659 EF — COL.PUBLICO DE PINO DO VAL - PINO DE VAL-CHACIN 15256
DEFINITIVO — PINO DO VAL — LA CORU A — D.N.I.: 006961591
DESTINO: 10007914 IM — C.R.A. -
CASAS DEL CASTAÑAR — CACERES

RUIZ MANZANERO CIRILO — PUNTOS: TOTAL: 39.5833 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.0833 E: 0.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 28002166 — C.P. VENTURA RODRIGUEZ - AVENIDA DE FERNANDEZ VITORIO 1 28350
PROVISIONAL — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 000259022
DESTINO: 28025476 IM — C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360
VILLACONEJOS — MADRID

FOZ PUCHOL ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 39.3330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 50011331 PR — C.R.A. - ESCUELAS, S/N
DEFINITIVO — BURGO DE EBRO (EL) — ZARAGOZA — D.N.I.: 017086644
DESTINO: 50002275 PR — C.P. LUIS GARCIA SAINZ - AGUSTINA DE ARAGON,S/N 50740
FUENTES DE EBRO — ZARAGOZA

NAVARRO JIMENEZ VALENTIN — PUNTOS: TOTAL: 39.3330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
ORIGEN: 28039086 IM — C.P. JULIAN BESTEIRO - PERALES DEL RIO 28902
DEFINITIVO — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 070329147
DESTINO: 28023674 IM — C.P. ONESIMO REDONDO - CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9 28320
PINTO — MADRID

PINA CLEMENTE JOSEFA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 28.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004904 PR — C.P. CIUDAD DE JAEN - CAMINO DEL RIO (ORCASITAS) 28041
DEFINITIVO — USERA — MADRID — D.N.I.: 003045340
DESTINO: 28005726 PR — C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO - MIRASIERRA. 29 (MOSCARDO) 28026
USERA — MADRID

PINEDA SAINZ M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09007970 — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE. S/N. PGNO.G-3 09007
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013062153
DESTINO: 09007970 PR — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007
BURGOS — BURGOS

PEREZ PEREZ GLORIA RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 24017308 — C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006
PROVISIONAL — LEON — LEON — D.N.I.: 009707173
DESTINO: 24016274 EF — C.P. ANTONIO DE VALBUENA - CEA S/N.BARRIO PINILLA 24010
LEON — LEON

MARIN SALA NURIA — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 07001681 MC — C.P. S'ALGAR -SAN BARTOLOME S/N 07600
DEFINITIVO — ARENAL (EL) — BALEARES — D.N.I.: 046219411
DESTINO: 07008041 IM V — C.P. BADIES - URB. BAHIA GRANDE
BAHIA GRANDE — BALEARES

MORO GUTIERREZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 8.0 B: 4.00 C: 10.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33012044 — C.P. LA CORREDORIA - LA CORREDORIA 33011
PROVISIONAL — OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 010578924
DESTINO: 33022165 PR — C.P. SANTA BARBARA - EL RESBALON (LUGONES) 33420
LUGONES — ASTURIAS

SALAS CAPEROTE FELICIANO — PUNTOS: TOTAL: 39.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 9.00
ORIGEN: 45004958 EA — CEA FCO. LARGO CABALLERO - C/ CARNICERIAS, 8
DEFINITIVO — TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO — D.N.I.: 004126398
DESTINO: 45003139 MU — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PRADO - AVDA. PIO XII 37 45600
TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO

MOZO HIDALGA ANTONIO
ORIGEN: 30010887 FF
DEFINITIVO
DESTINO: 10003003 IM

PUNTOS: TOTAL: 39.1666 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 31.1666 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MASPALOMAS - MASPALOMAS 30740
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA D.N.I.: 005862586
C.P. CONQUISTADOR LOAYSA - AVDA. GARCIA PRIETO 10450
JARANDILLA DE LA VERA CACERES

LINARES VILLALBA CELIA
ORIGEN: 39011505 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 39013769 PR

PUNTOS: TOTAL: 39.0831 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. MARZAN - CUCHIA 39310
CUCHIA CANTABRIA D.N.I.: 013695099
C.P. N. 2 - NUEVA MONTAÑA
PEÑACASTILLO CANTABRIA

SERNA DIEZ MARIA ANGELES
ORIGEN: 42002422 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 09007970 PR

PUNTOS: TOTAL: 39.0163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140
SAN LEONARDO DE YAG E SORIA D.N.I.: 013085493
C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007
BURGOS · BURGOS

GARCIA DIAZ ENCARNACION
ORIGEN: 45004399 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 28023674 IM

PUNTOS: TOTAL: 38.9666 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 1.80 F: 0.00 G: 3.00
C.P. NTRA. SRA. DEL CASTELLAR - CERVANTES, S/N. 45360
VILLARRUBIA DE SANTIAGO TOLEDO D.N.I.: 023645998
C.P. ONESIMO REDONDO - CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9 28320
PINTO MADRID

BRAVO RUBIO M.JOSEFA
ORIGEN: 10002138 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 06001178 PR

PUNTOS: TOTAL: 38.9499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SAN JOSE OBRERO - PZA MAYOR 10811
RINCON DEL OBISPO CACERES D.N.I.: 007041905
C.P. JUVENTUD -PARQUE DE LA LEGION S/N 06002
BADAJOZ BADAJOZ

MORONTA MARTIN LAZARO
ORIGEN: 16000747 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 16001284 IM

PUNTOS: TOTAL: 38.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.50 F: 0.00 G: 4.50
C.P. CERVERA - REAL DE MADRID, 25 16444
CERVERA DEL LLANO CUENCA D.N.I.: 007808839
C.P. JUAN ANGEL SEVILLA - JUAN ANGEL SEVILLA, 29 16730
HONRUBIA CUENCA

AGUADO ROA ADELAIDA
ORIGEN: 50010880
PROVISIONAL
DESTINO: 50006165 PR

PUNTOS: TOTAL: 38.8332 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.3332 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
CEA JJ. LORENTE - C/ VALDES GUZMAN, S/N
ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 013288023
C.P. TIO JORGE - VALLE DE ZURIZA,1 50015
ZARAGOZA ZARAGOZA

JUARA DE CASTRO LAUREANA
ORIGEN: 47007227 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 47003325 PR

PUNTOS: TOTAL: 38.8330 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
QUINTANILLA DE ONESIMO VALLADOLID D.N.I.: 012228816
C.P. JOSE ZORRILLA - AVDA DE PALENCIA 45-47 47010
VALLADOLID VALLADOLID

TABARA CARBAJO JESUS
ORIGEN: 33023492 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 24018313 FI

PUNTOS: TOTAL: 38.8330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.50 F: 1.50 G: 10.00
C.R.A. -
CASTROPOL ASTURIAS D.N.I.: 071409506
C.R.A. -
NAVATEJERA LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PONCE BECERRIL M.PAZ — PUNTOS: TOTAL: 38.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28038203 PROVISIONAL — C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - SECTOR III PARCELA 401 28905 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 014704186
DESTINO: 28038203 PR — C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - SECTOR III PARCELA 401 28905 GETAFE — MADRID

FAJARDO REOLID M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 38.7499 A: 16.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 02003739 PT DEFINITIVO — C.E.E. CRUZ DE MAYO -LOPE DE VEGA, S/N 02400 HELLIN — ALBACETE — D.N.I.: 074494741
DESTINO: 02000180 PR — C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002 ALBACETE — ALBACETE

GARCIA MINGUELA MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 38.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 42002331 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL RIVERO - CALDERON DE LA BARCA, S/N 42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ — SORIA — D.N.I.: 012239698
DESTINO: 47002278 FI — C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION - LA GLORIETA, S/N. 47490 RUEDA — VALLADOLID

BURGOS FRAILE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 38.5831 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28030356 PR DEFINITIVO — C.P. HENARES - C/ GUADARRAMA, 3 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 003067781
DESTINO: 19000461 PR — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA

MONSERRAT VILA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 38.5499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07000194 IM DEFINITIVO — C.P. ES VINYET -GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N. 07150 ANDRAITX — BALEARES — D.N.I.: 042974444
DESTINO: 07003821 IM V — C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011 PALMA — BALEARES

TRECEÑO VILLACORTA M ISOLINA — PUNTOS: TOTAL: 38.5000 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28038057 PR DEFINITIVO — C.P. CRISTOBAL COLON - C/ ADARGA, S/N. (CABALLERIA ES 28805 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 012688055
DESTINO: 28000388 PR — C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806 ALCALA DE HENARES — MADRID

BENEDI BARDAJI ROSA — PUNTOS: TOTAL: 38.4165 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.4165 E: 3.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 50002123 IM DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - HENO S/N 50795 FAYON — ZARAGOZA — D.N.I.: 017696874
DESTINO: 50005884 MU I — C.P. ALFEREZ ROJAS - VIA DE LA HISPANIDAD, 68 50012 ZARAGOZA — ZARAGOZA

MALFAZ CONDE MARIA CONSUELO — PUNTOS: TOTAL: 38.3499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 45000023 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION - PALOMO LINARES, 11 45240 ALAMEDA DE LA SAGRA — TOLEDO — D.N.I.: 009278446
DESTINO: 47006521 PR — E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014 VALLADOLID — VALLADOLID

GARCIA JIMENEZ TERESA — PUNTOS: TOTAL: 38.3498 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.70 F: 1.50 G: 5.65
ORIGEN: 28002026 IM DEFINITIVO — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS — MADRID — D.N.I.: 006536586
DESTINO: 05000749 PR — C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003 AVILA — AVILA

TORRIJOS EZQUERRA M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 38.3326 A: 0.0 B: 2.50 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 50011410 IM DEFINITIVO — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017700026
DESTINO: 50001775 PR — C.P. FERRER Y RACAJ - BARRIO LA LLANA 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA

TIL ASO M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 38.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 22000263 IM — C.P. SANTA ANA - PLAZA DE ESPAÑA, S/N 22251
DEFINITIVO — ALCUBIERRE — HUESCA — D.N.I.: 018002353
DESTINO: 50001775 PR — C.P. FERRER Y RACAJ - BARRIO LA LLANA 50600
EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA

ALVAREZ NUÑEZ JACINTO — PUNTOS: TOTAL: 38.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28039785 IM — C.P. PABLO NERUDA - VALLADOLID, S/N 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 001447612
DESTINO: 28022992 IM — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO, 4 28411
MORALZARZAL — MADRID

FUENTES MARTIN ADORACION — PUNTOS: TOTAL: 38.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037715 IM — C.P. ROSA LUXEMBURGO - JAIME I EL CONQUISTADOR 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 012351608
DESTINO: 47007033 PR — C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

GUINEA MAGAÑA M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 38.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28032420 PR — C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 016518605
DESTINO: 09005985 PR — C.P. PETRA LAFONT -ASUNCION,S/N 09130
TARDAJOS — BURGOS

TORRALBA MARCO M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 38.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28040015 PR — C.P. VICTORIA KENT - LA PARTIJA 28529
DEFINITIVO — RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 051051159
DESTINO: 28021434 PR — C.P. PIO BAROJA - LUIS DE HOYOS SAINZ, 82 (VINA 28030
MORATALAZ — MADRID

PABLO MARTINEZ ASCENSION DE — PUNTOS: TOTAL: 38.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003398 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — URUÑUELA — LA RIOJA — D.N.I.: 016449277
DESTINO: 26001894 PR — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO - CARRETERA DE ENTRENA, S/N. 26370
NAVARRETE — LA RIOJA

LLORENTE BAILON PILAR — PUNTOS: TOTAL: 38.2497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28038069 PR — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - LA ERA DE TRIANA 28100
DEFINITIVO — ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 017426014
DESTINO: 28020661 AL I — C.P. CARLOS SAINZ DE LOS TERREROS - CARTAMA, 1 (PICAZO) 28038
PUENTE VALLECAS — MADRID

CUEVAS SANCHEZ M ELENA — PUNTOS: TOTAL: 38.2497 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 1.50 G: 8.00
ORIGEN: 28038148 IM — C.P. - AVDA. DE LA CONSTITUCION-PARQU 28820
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 004128143
DESTINO: 28025971 PR — C.P. IGNACIO ZULOAGA - ALEJANDRO RODRIGUEZ, 36 (BELLA 28039
TETUAN — MADRID

TUDELA CASTRANAO M. FLORENCIA — PUNTOS: TOTAL: 38.0833 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 47001870 PR — C.P. VIRGEN DE SACEDON - JUAN CARLOS I,S/N 47430
DEFINITIVO — PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN — VALLADOLID — D.N.I.: 017811684
DESTINO: 47006582 PR — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014
VALLADOLID — VALLADOLID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DEZA BELLO ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 38.0827 A: 16.0 B: 0.00 C: 4.6664 D: 11.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28038318 PROVISIONAL — C.P. ALHAMBRA - RAMON GOMEZ DE LA SERNA, S/N. 28035 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 002837146
DESTINO: 28038343 PR — C.P. MIRASIERRA - LA MASO, S/N. 28034 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

MARTIN MARTIN MARIA INES — PUNTOS: TOTAL: 37.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 05001730 IM DEFINITIVO — C.R.A. LA SERREZUELA -SAN JUAN, S/N 05151 DIEGO ALVARO — AVILA — D.N.I.: 007809184
DESTINO: 37009465 MU I — C.R.A. - CANTALPINO — SALAMANCA

MARAÑON GUTIERREZ JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 37.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 39010756 IM DEFINITIVO — C.P. VILLAVERDE DE TRUCIOS - LA MATANZA 39727 MATANZA (LA) — CANTABRIA — D.N.I.: 072019249
DESTINO: 39006996 EF — C.P. MANUEL CACICEDO - EL SOMO 39012 SAN ROMAN — CANTABRIA

MARQUEZ LOPEZ JORGE — PUNTOS: TOTAL: 37.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 8.00
ORIGEN: 28043399 PROVISIONAL — C.P. N. 7 - RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 000794150
DESTINO: 28035676 IM — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

CILLA CALLE M. NATIVIDAD — PUNTOS: TOTAL: 37.9499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 28010655 MC DEFINITIVO — C.P. GARCIA MORENTE - RONDA DEL SUR, 151 (SANTA CATA 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 013057484
DESTINO: 28010655 IM — C.P. GARCIA MORENTE - RONDA DEL SUR, 151 (SANTA CATA 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

TRASOBARES MARTINEZ MA. VICENTA — PUNTOS: TOTAL: 37.9497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.7497 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50010171 PROVISIONAL — C.P. HERMANOS MARX - CINEASTA SEGUNDO DE CHOMON, S/ 50015 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017692572
DESTINO: 50005631 PR — C.P. HERMANOS ARGENSOLA - AFUERAS, S/N BARRIO MONTAÑANA 50016 MONTAÑANA — ZARAGOZA

ADAME GALLEGO M.CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 37.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 47001717 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DELIBES - RODRIGUEZ CHICO 47500 NAVA DEL REY — VALLADOLID — D.N.I.: 012352784
DESTINO: 47007033 PR — C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014 VALLADOLID — VALLADOLID

FERNANDEZ PEREZ ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 37.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN:
DESTINO: 39009161 PR — LAS PALMAS — D.N.I.: 013058002
C.P. AMOS DE ESCALANTE - A.RUIZ CAPILLAS,S/N 39300 CAMPUZANO — CANTABRIA

MARTINEZ HIDALGO PILAR — PUNTOS: TOTAL: 37.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28035676 IM DEFINITIVO — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 022657399
DESTINO: 28005350 IM — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031 VILLA VALLECAS — MADRID

ARMERO LOPEZ MARIA ISABEL
ORIGEN: 16002720 IM DEFINITIVO
DESTINO: 02000121 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
C.P. VIRREY NUÑEZ DE HARO - VIRGEN, 21 16236
VILLAGARCIA DEL LLANO CUENCA D.N.I.: 005145553
C.P. MARIA DE LOS LLANOS MARTINEZ -TORRES QUEVEDO 23 02003
ALBACETE ALBACETE

ESCOLAR GRAGERA MARIA AURELIA
ORIGEN: 06004398 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06000599 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.8330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
TALAVERA LA REAL BADAJOZ D.N.I.: 008723430
C.P. LUIS DE MORALES -JUAN NOGRE, S/N 06005
BADAJOZ BADAJOZ

SANCHEZ GONZALEZ PATROCINIO
ORIGEN: 05001730 IM DEFINITIVO
DESTINO: 05006053 IM
PUNTOS: TOTAL: 37.8326 A: 0.0 B: 4.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. LA SERREZUELA -SAN JUAN, S/N 05151
DIEGO ALVARO AVILA D.N.I.: 006514699
C.R.A. -
CARRERA (LA) AVILA

PARDOS LOPEZ M VICTORIA
ORIGEN: 44003636 IM DEFINITIVO
DESTINO: 50011392 IM
PUNTOS: TOTAL: 37.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760
UTRILLAS TERUEL D.N.I.: 017429064
C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N
PANIZA ZARAGOZA

TORRALBO QUINTANA LINO
ORIGEN: 39004367 PR DEFINITIVO
DESTINO: 39000659 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 7.50
E.E.I. SOFIA CORTES DE LOS RIOS - MONASTERIO, 11 39438
SILIO CANTABRIA D.N.I.: 013744087
C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL,S/N 39480
GUARNIZO CANTABRIA

ROMERO GUERRERO ANA ROSA
ORIGEN: 33001095 PROVISIONAL
DESTINO: 33004849 MU
PUNTOS: TOTAL: 37.7499 A: 8.0 B: 1.50 C: 10.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. MARCOS TORNIELLO - LA TEXERA, 2-3 33400
AVILES ASTURIAS D.N.I.: 011374042
C.P. LOS CAMPOS I - CARRETERA GENERAL AVILES-OVIED 33416
CAMPOS (LOS) ASTURIAS

MARTINEZ DE PAZ ROSA M
ORIGEN: 47006521 PROVISIONAL
DESTINO: 47003362 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.6499 A: 5.0 B: 2.50 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.50
E.E.I. MANUEL BARTOLOME COSSIO - POLIGONO PARQUESOL 47014
VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 01224426:
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - ARCA REAL, 9 -BARRIO LAS DELIC 47013
VALLADOLID VALLADOLID

POSAC MURILLO ANA M
ORIGEN: 50001775 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50006165 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 7.50
C.P. FERRER Y RACAJ - BARRIO LA LLANA 50600
EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA D.N.I.: 017707543
C.P. TIO JORGE - VALLE DE ZURIZA,1 50015
ZARAGOZA ZARAGOZA

NAVARRETE NAVARRETE PAULINA
ORIGEN: 06004209 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06004192 IM
PUNTOS: TOTAL: 37.4163 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.50 F: 0.00 G: 1.00
C.P. SANTO CRISTO DE LA MISERICORDI -SAN BLAS S/N 06175
SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ D.N.I.: 008745386
C.P. CHAMIZO -CARRETERA DE LOS NOGALES, S/N 06174
SALVALEON BADAJOZ

GUERRE VELAZQUEZ M CARMEN
ORIGEN: 33023421 IM DEFINITIVO
DESTINO: 33006883 PR
PUNTOS: TOTAL: 37.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
C.R.A. SIERRA -
ONON ASTURIAS D.N.I.: 010532789
C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820
GRADO ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

INCHAURRONDO SARALEGUI JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 37.2999 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 7.55
ORIGEN: 44000121 CS — C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540 — ALBALATE DEL ARZOBISPO — TERUEL — D.N.I.: 015813200
DEFINITIVO
DESTINO: 50010387 PT — C.E.E. ALBORADA - BARRIO ACTUR 50015 — ZARAGOZA — ZARAGOZA

MONGUILOD LONGAS PILAR — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003636 IM — C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 — UTRILLAS — TERUEL — D.N.I.: 017087172
DEFINITIVO
DESTINO: 50002457 IM — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250 — ILLUECA — ZARAGOZA

REVERIEGO FAJARDO M.LUISA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002564 PR — C.P. NUEVA EXTREMADURA - EL VITI, S/N 10692 — BATAN (EL) — CACERES — D.N.I.: 006978578
DEFINITIVO
DESTINO: 10007987 PR — C.R.A. - — VALDEFUENTES — CACERES

MORATE PALOMO INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45000977 PR — C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 — FUENSALIDA — TOLEDO — D.N.I.: 009261686
DEFINITIVO
DESTINO: 47006582 PR — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - POLIGONO PARQUESOL, PARCELA 32 47014 — VALLADOLID — VALLADOLID

GRANDE JIMENEZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28035524 IM — C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 050787040
DEFINITIVO
DESTINO: 28006238 PR — C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010 — CHAMBERI — MADRID

AGUADO SANZ BEGOÑA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004831 — C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N — CHAÑE — SEGOVIA — D.N.I.: 070234655
PROVISIONAL
DESTINO: 47006077 PR — C.P. PABLO PICASSO - CTRA. DE CIRCUNVALACION, 26 (Z 47012 — VALLADOLID — VALLADOLID

FRANCO DE LA IGLESIA M ELENA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000246 IM — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 — ALCAÑIZ — TERUEL — D.N.I.: 017854751
DEFINITIVO
DESTINO: 50011537 PT — C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA — ZARAGOZA — ZARAGOZA

LOPEZ LOPEZ M ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 50011161 PR — C.R.A. - GASCA,S/N — ANIÑON — ZARAGOZA — D.N.I.: 018159906
DEFINITIVO
DESTINO: 50001076 PR — C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 — CALATAYUD — ZARAGOZA

PAREDES HERNANDEZ ANA M — PUNTOS: TOTAL: 37.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 50009580 — C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA, 50008 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017680358
PROVISIONAL
DESTINO: 50005550 PR — C.P. FRANCISCO DE GOYA - GALICIA, 2 50620 — CASETAS — ZARAGOZA

RODRIGUEZ AMBRONA JOSEFINA PUNTOS: TOTAL: 37.2497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06000988 IM C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO -JOSE MARIA GILES ONTIVEROS 06003 G: 0.50
DEFINITIVO BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008748959
DESTINO: 06000599 PR C.P. LUIS DE MORALES -JUAN NOGRE, S/N 06005
BADAJOZ BADAJOZ

GARCIA DEL MORAL MARIA CARMEN PUNTOS: TOTAL: 37.2497 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45005203 PR C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007 G: 4.50
DEFINITIVO TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 003777882
DESTINO: 50006359 PR C.P. GUILLERMO DOÑATE - CAMINO DE LOS MOLINOS. BARRIO 50015
ZARAGOZA ZARAGOZA

ORDUÑA RODRIGUEZ MARGARITA PUNTOS: TOTAL: 37.1666 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.1666 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28001940 PR C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 G: 0.00
DEFINITIVO BRUNETE MADRID D.N.I.: 051320286
DESTINO: 28042814 PR C.P. LOS JARALES-MONTERROZAS - LOS JARALES (MONTERROZAS) 28230
ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID

PEREZ GONZALEZ MARIA JESUS PUNTOS: TOTAL: 37.1666 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 28.1666 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 47006107 PR E.E.I. VICENTE ALEIXANDRE - C/ DOCTOR MORENO, 7 47008 G: 0.50
DEFINITIVO VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 013041836
DESTINO: 47007033 PR C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014
VALLADOLID VALLADOLID

FERNANDEZ OLMOS VICTORIA PUNTOS: TOTAL: 37.1163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06000538 IM C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA -REGULARES MARROQUIES 7 06001 G: 2.20
DEFINITIVO BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 022448954
DESTINO: 09006761 FI I C.P. FRAY ENRIQUE FLOREZ -BUENOS AIRES S/N 09120
VILLADIEGO BURGOS

MADRONA GOMEZ M. ANGELES PUNTOS: TOTAL: 37.0663 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 02002796 PT C.P. TOMAS NAVARRO TOMAS -AVENIDA DE LA MANCHA S/N 02630 G: 3.15
DEFINITIVO RODA (LA) ALBACETE D.N.I.: 005140795
DESTINO: 02003909 PR C.P. SAN ANTON -VICENTE ALEIXANDRE, S/N. 02006
ALBACETE ALBACETE

FERNANDEZ RUIZ PETRA PUNTOS: TOTAL: 37.0497 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.7497 E: 0.30 F: 0.00
ORIGEN: 28025661 C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670 C: 1.00
PROVISIONAL VILLAVICIOSA DE ODON MADRID D.N.I.: 008677918
DESTINO: 28025661 PR C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670
VILLAVICIOSA DE ODON MADRID

MACIAS HURTADO M.LOURDES PUNTOS: TOTAL: 36.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 10001833 MC C.P. RODRIGO DAVILA MARTIN - CARRASCAL 10340 G: 5.00
DEFINITIVO CASTAÑAR DE IBOR CACERES D.N.I.: 006958423
DESTINO: 06000496 PR C.P. NTRA. SRA. DE BOTOA -ESTADIUM 1 06003
BADAJOZ BADAJOZ

TORIJA RODRIGUEZ JOSE MANUEL PUNTOS: TOTAL: 36.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 13000323 MC C.P. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - CALVO SOTELO 1 13248 G: 7.50
DEFINITIVO ALHAMBRA CIUDAD REAL D.N.I.: 000247607
DESTINO: 13004225 EA CEA VALDEPEÑAS - C/ CECILIO FILLOL, 8
VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

MORA GARCIA JOSE LUIS PUNTOS: TOTAL: 36.9499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.70 F: 0.00
ORIGEN: 13003403 PR C.P. INOCENTE MARTIN - AVDA. DEL REY, S/N 13595 G: 0.00
DEFINITIVO VILLAMAYOR DE CALATRAVA CIUDAD REAL D.N.I.: 005626939
DESTINO: 13004882 PR C.P. N.18 - SECTOR S-1
CIUDAD REAL CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ORTEGA ROLDAN ISABEL
ORIGEN: 02002887 PR DEFINITIVO
DESTINO: 02000076 PR
PUNTOS: TOTAL: 36.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 TARAZONA DE LA MANCHA — ALBACETE — D.N.I.: 005125852
C.P. CRISTOBAL VALERA -ZAPATEROS, 25 02005 ALBACETE — ALBACETE

CRESPO MEDINA FELIPA
ORIGEN:
DESTINO: 24015397 PT I
PUNTOS: TOTAL: 36.8999 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 2.65
C.P. MARTIN MONREAL - LAS ESCUELAS S/N 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO — VIZCAYA — D.N.I.: 142448000 — LEON

PEREZ DE CASTRO M SONSOLES
ORIGEN: 05005361 PT DEFINITIVO
DESTINO: 05000749 PR
PUNTOS: TOTAL: 36.8330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. LOS AREVACOS -AVDA DE LOS DEPORTES 05200 AREVALO — AVILA — D.N.I.: 006531790
C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003 AVILA — AVILA

OLALLA MUNGUIA TOMAS
ORIGEN: 24017308 EF DEFINITIVO
DESTINO: 42003682 MA
PUNTOS: TOTAL: 36.8330 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 9.00
C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006 LEON — LEON — D.N.I.: 013061005
I.E.S. "PICOS DE URBION" - C/ ALAMEDA, 2 42157 COVALEDA — SORIA

DIEZ VALLADARES M YOLANDA
ORIGEN: 47002369 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47006077 PR
PUNTOS: TOTAL: 36.8328 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.6664 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. ARROYO - MEDINA 47164 SAN MIGUEL DEL ARROYO — VALLADOLID — D.N.I.: 012230132
C.P. PABLO PICASSO - CTRA. DE CIRCUNVALACION, 26 (Z 47012 VALLADOLID — VALLADOLID

JARAMILLO MORENO ELENA
ORIGEN: 40003241 IM DEFINITIVO
DESTINO: 09008721 IM
PUNTOS: TOTAL: 36.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. NTRA. SRA. NATIVIDAD - LA SIERRA, 10 40590 VILLAREJO — SEGOVIA — D.N.I.: 013043715
C.R.A. ANTONIO DE NEBRIJA - AVDA.DE LA ESCUELAS,45 TORRESANDINO — BURGOS

MARTIN MARTIN MARIA ANGELES
ORIGEN: 05003571 FF DEFINITIVO
DESTINO: 05005383 PR
I
PUNTOS: TOTAL: 36.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.R.A. VALLE AMBLES -PADIERNOS 05520 PADIERNOS — AVILA — D.N.I.: 006535253
C.P. EL PRADILLO -CAMPO DEL PRADILLO S/N 05005 AVILA — AVILA

SAN PEDRO FELIU MARIA ELENA
ORIGEN: 08001479 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50006359 PR
PUNTOS: TOTAL: 36.7499 A: 20.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.E.I.P. BORI I FONTESTA -AV. MARQUES DE MONTROIG, 251 08912 B — BARCELONA — D.N.I.: 073190186
C.P. GUILLERMO DOÑATE - CAMINO DE LOS MOLINOS. BARRIO 50015 ZARAGOZA — ZARAGOZA

SOUTO BECERRA MARIA ELENA
ORIGEN: 48006796 DEFINITIVO
DESTINO: 33006081 PR
PUNTOS: TOTAL: 36.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. ANTONIO TRUEBA - ABATXOLO 22 48920 PORTUGALETE — VIZCAYA — D.N.I.: 227122350
C.P. HONESTO BATALON - HONESTO BATALON, 24 33201 GIJON — ASTURIAS

GARCIA JIMENEZ M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 36.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 05003431 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230
DEFINITIVO — NAVAS DEL MARQUES (LAS) — AVILA — D.N.I.: 006522108
DESTINO: 05005632 PR — C.P. JUAN DE YEPES -BARRIO DE LA TOLEDANA 05003
AVILA — AVILA

GONZALEZ SANZ M.DE LA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 36.7497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001397 PR — C.P. ADOLFO DIAZ AMBRONA -LA VARA,S/N 06185
DEFINITIVO — VALDELACALZADA — BADAJOZ — D.N.I.: 008758994
DESTINO: 06001178 PR — C.P. JUVENTUD -PARQUE DE LA LEGION S/N 06002
BADAJOZ — BADAJOZ

NAVARRO ALASTRUE M. ROSA — PUNTOS: TOTAL: 36.7497 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22002132 PR — C.P. FRANCISCO DE LOS RIOS - ESCUELAS, S/N 22212
DEFINITIVO — SAN LORENZO DEL FLUMEN — HUESCA — D.N.I.: 017997251
DESTINO: 22000585 PR — C.P. RAMON Y CAJAL - PROGRESO, 4 22800
AYERBE — HUESCA

CAMARILLO CANTUDO RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 36.6666 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 22.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000131 FI — C.P. SANTA CLARA - PASEO DEL PARQUE, 2 13600
DEFINITIVO — ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006196375
DESTINO: 13001698 IM — C.F. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640
HERENCIA — CIUDAD REAL

GONZALEZ GONZALEZ CRESCENCIANA — PUNTOS: TOTAL: 36.6664 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 09002169 FF — C.P. MARQUES DE CAMARASA -MARQUES DE CAMARASA 09110
DEFINITIVO — CASTROJERIZ — BURGOS — D.N.I.: 071236603
DESTINO: 09001086 AL — C.P. SANTA MARIA LA MAYOR -POLIGONO RESIDENCIAL FUENTES B 09193
BURGOS — BURGOS

REDONDO PAREDES ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 36.6499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037582 EF — C.P. ARCIPRESTE DE HITA - AVDA. DE ESPAÑA - LA CUEVA 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 003072548
DESTINO: 28042191 IM — C.P. "VELAZQUEZ" - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940
FUENLABRADA — MADRID

GARCIA GONZALEZ AMADO — PUNTOS: TOTAL: 36.6161 A: 5.0 B: 0.00 C: 12.5831 D: 16.8330 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24005811 — C.P. QUEVEDO - AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA 24010
PROVISIONAL — LEON — LEON — D.N.I.: 009670337
DESTINO: 24005896 FI — C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006
LEON — LEON

BLANCO MARTINEZ M.NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 36.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 28025351 IM — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CAMINO DE LAS VEINTINUEVE S/N 28340
DEFINITIVO — VALDEMORO — MADRID — D.N.I.: 051341914
DESTINO: 28023662 IM — C.P. ISABEL LA CATOLICA - 'LA CALERA' S.ILDEFONSO-CTRA. 28320
PINTO — MADRID

GUERRA ALONSO M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 36.4660 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.8330 D: 16.8330 E: 0.80 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 09006497 FF — C.P. NTRA. SRA. DE LAS ALTICES -FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 09580
DEFINITIVO — VILLASANA DE MENA — BURGOS — D.N.I.: 016494846
DESTINO: 09007179 LL — I.E.S. "MERINDADES DE CASTILLA" -C/ EL SOTO, S/N 09550
VILLARCAYO — BURGOS

GARZON BORDALLO AURORA — PUNTOS: TOTAL: 36.4330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.60
ORIGEN: 34000086 FI — C.P. CERVANTES - ESCUELAS 5 34480
DEFINITIVO — ALAR DEL REY — PALENCIA — D.N.I.: 007393831
DESTINO: 28039360 FI — C.P. EE.UU.DE AMERICA-HUARTE DE SAN - COMANDANTE FORTEA,42 Y 71 28008
MONCLOA-ARAVACA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEREZ ARIAS JOSE RUFINO
ORIGEN: 28002129 FF DEFINITIVO
DESTINO: 37008746 EA

PUNTOS: TOTAL: 36.4163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 0.50 F: 1.50 G: 0.50
C.P. VIA ROMANA - C/DEPORTES, 5. 28470 MADRID D.N.I.: 016484870
CERCEDILLA
CEA MATEO HERNANDEZ - C/ SAN ANTONIO DE TEXAS, 2 SALAMANCA
BEJAR

ARAUZO GARCIA MERCEDES
ORIGEN: 47007203 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47007033 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.4163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. FLORIDA DEL DUERO - VALBORRADA,38 VALLADOLID D.N.I.: 012236055
CASTRONUÑO
C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014 VALLADOLID
VALLADOLID

DUEÑAS ALVAREZ INMACULADA
ORIGEN: 26003064 PROVISIONAL
DESTINO: 26000919 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.4161 A: 5.0 B: 0.00 C: 12.5831 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA - C/ PONIENTE 26005 LA RIOJA D.N.I.: 016508175
LOGROÑO
C.P. CERVANTES - C/ DONANTES DE SANGRE, S/N. 26360 LA RIOJA
FUENMAYOR

RODRIGUEZ PASCUAL M.PILAR
ORIGEN: 19003474 IM DEFINITIVO
DESTINO: 19002056 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.3330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. - CTRA.DE LUZAGA,S/N GUADALAJARA D.N.I.: 070162449
ALCOLEA DEL PINAR
C.P. SAN ANTONIO DE PORTACELI - CARRETERA DE MADRID S/N 19250 GUADALAJARA
SIGUENZA

VICH VICH MARIA ROSA
ORIGEN: 07000418 PR V DEFINITIVO
DESTINO: 07005295 PR V

PUNTOS: TOTAL: 36.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ES MOLINS -LOS MOLINOS, 57 07311 BALEARES D.N.I.: 042980838
BUGER
C.P. MELCIOR ROSSELLO I SIMONET -PZA. ANDRES TORRENS 8 07320 BALEARES
SANTA MARIA DEL CAMI

SOTO CALLEJAS RAMON
ORIGEN:
DESTINO: 02000076 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.2499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ALBACETE D.N.I.: 074493867
C.P. CRISTOBAL VALERA -ZAPATEROS. 25 02005 ALBACETE
ALBACETE

FERNANDEZ BELMONTE M. CAMINO
ORIGEN: 47000041 IM DEFINITIVO
DESTINO: 47006235 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - RONDA DEL CASTILLO,41 47510 VALLADOLID D.N.I.: 009692238
ALAEJOS
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - TORRELAGO 47140 VALLADOLID
LAGUNA DE DUERO

CATALAN VICENTE FRANCISCO J
ORIGEN: 50009944 PROVISIONAL
DESTINO: 50010387 PT

PUNTOS: TOTAL: 36.2499 A: 5.0 B: 1.50 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010 ZARAGOZA D.N.I.: 017697866
ZARAGOZA
C.E.E. ALBORADA - BARRIO ACTUR 50015 ZARAGOZA
ZARAGOZA

TAPIA BERMEJO CARMEN
ORIGEN: 50000126 IM DEFINITIVO
DESTINO: 05003431 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.1332 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.3332 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.50
C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 ZARAGOZA D.N.I.: 006453605
ALAGON
C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230 AVILA
NAVAS DEL MARQUES (LAS)

BLANCO VILLANUEVA M. LUISA
ORIGEN: 24016031 PROVISIONAL
DESTINO: 24016031 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.0829 A: 5.0 B: 0.00 C: 12.4165 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PEDRO ARAGONES ALONSO - CRTA-TRAV. PICOS EUROPA S/N 24210 MANSILLA DE LAS MULAS LEON D.N.I.: 009699081
C.P. PEDRO ARAGONES ALONSO - CRTA-TRAV. PICOS EUROPA S/N 24210 MANSILLA DE LAS MULAS LEON

BRAVO NUÑEZ MARIA PILAR
ORIGEN: 45001672 PR DEFINITIVO
DESTINO: 45003929 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.0499 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 1.00
C.P. FERNANDO MARTIN - GLORIETA DE JOSE IBORRA, S/N 45400 MORA TOLEDO D.N.I.: 003810345
C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007 TOLEDO TOLEDO

DOMINGUEZ RODRIGO MANUELA
ORIGEN: 33011416 PR DEFINITIVO
DESTINO: 49007310 PR

PUNTOS: TOTAL: 36.0499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.50
C.P. MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARRE - EL CARDOSAL S/N-MUROS DEL NALO 33138 MUROS ASTURIAS D.N.I.: 011391957
C.R.A. - MORALEJA DEL VINO ZAMORA

CASADO MARTIN M.JESUS
ORIGEN: 28023558 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28023662 IM

PUNTOS: TOTAL: 35.9998 A: 24.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.4998 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA PALOMA - LAS PALOMAS S/N 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 001365784
C.P. ISABEL LA CATOLICA - 'LA CALERA' S.ILDEFONSO-CTRA. 28320 PINTO MADRID

JIMENEZ GARCIA JESUS
ORIGEN: 05006065 EF DEFINITIVO
DESTINO: 05003571 EF

PUNTOS: TOTAL: 35.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.50
I C.R.A. - SAN PEDRO DEL ARROYO AVILA D.N.I.: 006530233
I C.R.A. VALLE AMBLES -PADIERNOS 05520 PADIERNOS AVILA

MU OZ LOPEZ MARTIN
ORIGEN: 06004180 EF DEFINITIVO
DESTINO: 10007987 EF

PUNTOS: TOTAL: 35.8664 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.20 F: 0.00 G: 5.00
C.P. NTRA. SRA. DEL PRADO -HERNAN CORTES, S/N 06190 ROCA DE LA SIERRA (LA) BADAJOZ D.N.I.: 006950963
I C.R.A. - VALDEFUENTES CACERES

FRAILE VADILLO ATILANA
ORIGEN: 10007951 IM DEFINITIVO
DESTINO: 10003064 IM

PUNTOS: TOTAL: 35.8499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 7.00
C.R.A. - TORNO (EL) CACERES D.N.I.: 007397495
C.P. RAMON CEPEDA - RAMON CEPEDA 72 10612 JERTE CACERES

GIL ARRANZ TERESA
ORIGEN: 28040878 MC DEFINITIVO
DESTINO: 28026535 IM

PUNTOS: TOTAL: 35.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 003765683
C.P. JUAN GRIS - MUELA DE SAN JUAN, S/N. (VALLE 28031 VILLA VALLECAS MADRID

SUAREZ RODRIGUEZ M. ISABEL
ORIGEN: 24013224 FI DEFINITIVO
DESTINO: 24010077 FI

PUNTOS: TOTAL: 35.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 2.50 F: 0.00 G: 3.50
C.P. BERNARDINO PEREZ - VALENCIA DE DON JUAN 24200 VALENCIA DE DON JUAN LEON D.N.I.: 009723733
C.P. TREPALIO - EDUARDO PASTRANA S/N 24400 TROBAJO DEL CAMINO LEON

RAMOS GARCIA M.ANGELES
ORIGEN: 05006107 IM DEFINITIVO
DESTINO: 05005361 PR

PUNTOS: TOTAL: 35.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 3.00
C.R.A. TIERRA DE AREVALO - ALDEASECA AVILA D.N.I.: 012315552
C.P. LOS AREVACOS -AVDA DE LOS DEPORTES 05200 AREVALO AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DELGADO EMBID M.CRUZ
ORIGEN: 19003541 IM DEFINITIVO
DESTINO: 19001441 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. - PASTRANA — GUADALAJARA D.N.I.: 003072899
C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - ERAS BLANCAS Y CASTILLA 19180 MARCHAMALO — GUADALAJARA

ARIAS GONZALEZ LUIS
ORIGEN: 33022360 PR DEFINITIVO
DESTINO: 24018040 IM
PUNTOS: TOTAL: 35.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. TREMAÑES - EL BAZAN,S/N-TREMAÑES 33200 GIJON — ASTURIAS D.N.I.: 040825917
C.R.A. - VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON

LEAL ARROYO LUCIA
ORIGEN: 28002609 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28010576 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD - SAGRADO CORAZON S/N 28978 CUBAS — MADRID D.N.I.: 071256940
C.P. ERMITA DEL SANTO - P. DE LA ERMITA DEL SANTO, 18 28011 LATINA — MADRID

RUIZ CHAMORRO CONCEPCION
ORIGEN: 06004398 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06000496 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140 TALAVERA LA REAL — BADAJOZ D.N.I.: 008771572
C.P. NTRA. SRA. DE BOTOA -ESTADIUM 1 06003 BADAJOZ — BADAJOZ

TORRES NAVARRO JOSE JUSTO
ORIGEN: 03006487 EF DEFINITIVO
DESTINO: 02004409 EF
PUNTOS: TOTAL: 35.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
AZORIN -AVDA. DE LA ENSEÑANZA, 2 03640 MONOVER — ALICANTE D.N.I.: 005140150
C.P. FERIA - ARQUITECTO CARRILERO,56 ALBACETE — ALBACETE

MENENDEZ FERNANDEZ MARGARITA
ORIGEN:
DESTINO: 33005118 IM
PUNTOS: TOTAL: 35.6998 A: 8.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
ASTURIAS D.N.I.: 011059008
C.P. JOSE MARIA SUAREZ - CERREDO 33812 CERREDO — ASTURIAS

SEVILLA SANCHEZ M.PILAR
ORIGEN: 02004124 PR DEFINITIVO
DESTINO: 02003764 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.6664 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. MIGUEL HERNANDEZ -ECHEGARAY, S/N 02630 RODA (LA) — ALBACETE D.N.I.: 005133157
C.P. PEDRO SIMON ABRIL -C/ HERMANOS PINZON 02006 ALBACETE — ALBACETE

CAMPO REMACHA JUAN ANTONIO
ORIGEN: 03010600 IM DEFINITIVO
DESTINO: 22002569 EF
PUNTOS: TOTAL: 35.6662 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.5831 D: 16.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
MARIANO BENLLIURE -C. PEDRO JUAN PERPIGNAN, S/N 03204 ELX — ALICANTE D.N.I.: 017989356
C.P. ALCORAZ - C/ MARTINEZ DE VELASCO, N 51 22004 HUESCA — HUESCA

AGUILO SANTANDREU FRANCISCA
ORIGEN:
DESTINO: 07002038 IM
PUNTOS: TOTAL: 35.6163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.00
BALEARES D.N.I.: 042963061
C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500 MANACOR — BALEARES

TAGARRO FERRERO ADELA
ORIGEN: 24011896 IM DEFINITIVO
DESTINO: 24018295 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.2499 D: 16.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. VALLADARES RODRIGUEZ - AVENIDA DE ASTURIAS 50 24450 TORENO LEON D.N.I.: 010173125
C.R.A. - LAGUNA DALGA LEON

BELLVER CUQUERELLA M TERESA
ORIGEN: 28006263 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28033928 FI
PUNTOS: TOTAL: 35.4499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.50
C.P. SAN CARLOS - GEOLOGIA, 2 (SAN ANDRES) 28021 VILLAVERDE MADRID D.N.I.: 020397929
C.P. COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI - SUPERMANZANA SEIS (PILAR) 28024 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID

SANCHEZ CUELLAR INES
ORIGEN: 47001869 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47006107 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.3828 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.6664 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.05
C.P. CAMILO JOSE CELA - CARRETAS,S/N 47196 PEDRAJA DE PORTILLO (LA) VALLADOLID D.N.I.: 012237764
E.E.I. VICENTE ALEIXANDRE - C/ DOCTOR MORENO, 7 47008 VALLADOLID VALLADOLID

LOPEZ LOPEZ M. DOLORES
ORIGEN: 02002887 PR DEFINITIVO
DESTINO: 02000830 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.3330 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 TARAZONA DE LA MANCHA ALBACETE D.N.I.: 005133974
C.P. CASTILLA-LA MANCHA -CAMINO DE MORATA, S/N 02006 ALBACETE ALBACETE

DE COS SECO JOSE ALFONSO
ORIGEN: 39011621 FI DEFINITIVO
DESTINO: 33023881 EA I
PUNTOS: TOTAL: 35.3330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. "FLAVIO SAN ROMAN" - BARRIO DE LA ERMITA 39796 CICERO CANTABRIA D.N.I.: 013686906
CEA POSADA DE LLANES - ESCUELAS VIEJA DE POSADA LLANES ASTURIAS

FRANCES JUARA MARIA ANGELES
ORIGEN: 44004707 FI DEFINITIVO
DESTINO: 50002007 FI
PUNTOS: TOTAL: 35.2998 A: 0.0 B: 2.50 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. - MATA DE LOS OLMOS (LA) TERUEL D.N.I.: 017697897
C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290 EPILA ZARAGOZA

DOMINGUEZ IMBRODA RAFAEL
ORIGEN: 52000634 IM DEFINITIVO
DESTINO: 52000646 EA
PUNTOS: TOTAL: 35.2833 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 1.70 F: 0.00 G: 3.50
C.P. "CONSTITUCION" - BARRIO CONSTITUCION MELILLA MELILLA D.N.I.: 045251680
CEA - PASEO DE RONDA B. MEZQUITA MELILLA MELILLA

BUIL GISTAU M. ISABEL
ORIGEN: 22001073 PROVISIONAL
DESTINO: 22005832 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.50
C.P. D. VICTOR MENDOZA MENDOZA - ALMACELLAS 33 22500 BINEFAR HUESCA D.N.I.: 073188872
C.R.A. - BELVER DE CINCA HUESCA

CANCHO SOPEÑA DIONISIA
ORIGEN: 19002718 PROVISIONAL
DESTINO: 19001441 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.2499 A: 12.0 B: 1.00 C: 7.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL DONCEL - RUFINO BLANCO S/N 19002 GUADALAJARA GUADALAJARA D.N.I.: 003072307
C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - ERAS BLANCAS Y CASTILLA 19180 MARCHAMALO GUADALAJARA

GROSSI CALLEJA M. COVADONGA
ORIGEN:
DESTINO: 34001251 MU I
PUNTOS: TOTAL: 35.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. PADRE HONORATO DEL VAL - LAS ERAS, S/N. 34410 MONZON DE CAMPOS PALENCIA D.N.I.: 012708215
PALENCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BASTOS MARTIN ANGEL
ORIGEN: 06004234 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06001661 IM
PUNTOS: TOTAL: 35.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 3.00
C.P. SAN PEDRO -PZA ESPAÑA 06893 SAN PEDRO DE MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 003068348
C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 CALAMONTE — BADAJOZ

MORAN CUESTA ROSA M.
ORIGEN:
DESTINO: 28001991 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.1499 A: 5.0 B: 1.50 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
MADRID — D.N.I.: 000274187
C.P. MONTELINDO - CARRETERA DE VALDEMANCO (PRADO 28720 BUSTARVIEJO — MADRID

LARIOS GONZALEZ M DOLORES
ORIGEN: 06005494 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06000496 PR
PUNTOS: TOTAL: 35.1163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -PUERTA DEL SOL, 54 06480 MONTIJO — BADAJOZ — D.N.I.: 008749268
C.P. NTRA. SRA. DE BOTOA -ESTADIUM 1 06003 BADAJOZ — BADAJOZ

MIGUEL FERNANDEZ LUCIA
ORIGEN: 28028921 IM DEFINITIVO
DESTINO: 34000980 PI
PUNTOS: TOTAL: 35.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 6.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 013070860
C.P. VEGARREDONDA - SAN ANTONIO S/N 34880 GUARDO — PALENCIA

DIAZ DE LA RUA CARMEN
ORIGEN: 28042243 CS DEFINITIVO
DESTINO: 28042243 IM
PUNTOS: TOTAL: 35.0499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 8.50
C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID — D.N.I.: 032549833
C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID

CARRION GARCIA VIRGINIA
ORIGEN: 30010292 PT DEFINITIVO
DESTINO: 30004760 PT
PUNTOS: TOTAL: 34.9499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.00
C.E.E. PEREZ URRUTI - CAMINO VIEJO DE FORTUNA, S/N 30110 CHURRA — MURCIA — D.N.I.: 074330771
C.P. PUENTE DE DOÑANA - PUENTE DE DOÑANA 30000 ALBATALIA (LA) — MURCIA

BRAVO PIZARRO FRANCISCO
ORIGEN: 10002060 IM DEFINITIVO
DESTINO: 39000660 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800 CORIA — CACERES — D.N.I.: 006947392
E.E.I. GUARNIZO - RIVAS 6 39480 GUARNIZO — CANTABRIA

ENCABO ORTEGO FRANCISCO
ORIGEN: 50005896 PROVISIONAL
DESTINO: 50006359 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.8664 A: 12.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.00
C.P. ANA MAYAYO - CASTILLO DE PALOMAR 50010 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017644652
C.P. GUILLERMO DOÑATE - CAMINO DE LOS MOLINOS, BARRIO 50015 ZARAGOZA — ZARAGOZA

YAÑEZ SINOVAS JOSE MARIA
ORIGEN: 47000336 PR DEFINITIVO
DESTINO: 47006107 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. JORGE GUILLEN - NORTE,37 Y SOL,S/N 47310 CAMPASPERO — VALLADOLID — D.N.I.: 012230273
E.E.I. VICENTE ALEIXANDRE - C/ DOCTOR MORENO, 7 47008 VALLADOLID — VALLADOLID

MUÑOZ PINAR ANTONIA
ORIGEN: 28002014 CS DEFINITIVO
DESTINO: 28002211 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. PICO DE LA MIEL - LOS COLEGIOS S/N 28751 CABRERA (LA) MADRID D.N.I.: 075174772
C.P. VILLA DE COBEÑA - MERCADO S/N 28863 COBEÑA MADRID

RAMOS CABELLO MARGARITA
ORIGEN: 28032535 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28037533 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. GERARDO DIEGO - PALOMA S/N. 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 030036797
C.P. BLAS DE OTERO - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE IV 28921 ALCORCON MADRID

MARTINEZ MARQUEZ JOSE
ORIGEN: 06003734 MC DEFINITIVO
DESTINO: 06001661 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 7.50
C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475 OLIVA DE MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 008695983
C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 CALAMONTE BADAJOZ

GOMEZ LUENGO JOSEFA LUISA
ORIGEN: 10003209 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06003679 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7831 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.00
C.P. FERNANDO EL CATOLICO - C/ ENRIADERAS, S/N. 10110 MADRIGALEJO CACERES D.N.I.: 008667926
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION. 40 06760 NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ

VEGA COLINO ADELA
ORIGEN: 49007292 IM DEFINITIVO
DESTINO: 49007383 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. - FERRERAS DE ABAJO ZAMORA D.N.I.: 011706075
C.R.A. - BURGANES DE VALVERDE ZAMORA

BERNARDO PRIETO INES
ORIGEN: 33006718 PR DEFINITIVO
DESTINO: 24017990 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. LA CANAL - SUAREZ INCLAN,S/N 33440 LUANCO ASTURIAS D.N.I.: 009724752
C.R.A. - TROBAJO DEL CERECEDO LEON

CABALLO LOBATO CARMEN
ORIGEN: 28037375 PROVISIONAL
DESTINO: 28029652 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 2.00
C.P. LA DEHESA DEL PRINCIPE - AVDA. DE ARQUEROS, S/N. CUATRO 28024 LATINA MADRID D.N.I.: 003044795
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - C/ ALEMANIA S/N 28940 FUENLABRADA MADRID

VALERA GASULL JOAQUIN
ORIGEN: 03007704 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 02002711 PR
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
REYES CATOLICOS -C. VILLAFRANQUEZA, S/N 03610 PETRER ALICANTE D.N.I.: 005125428
C.P. JOSE ANTONIO -VIRGEN, 1 02630 RODA (LA) ALBACETE

MARTIN MARTIN ROBERTO
ORIGEN: 11006899 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28002671 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
(3) (4) VICENTE ALEIXANDRE - BDA. CARRERO BLANCO, S/N 11160 BARBATE DE FRANCO CADIZ D.N.I.: 008096241
C.P. ANGEL BERZAL FERNANDEZ - EXTRAMUROS 28814 DAGANZO DE ARRIBA MADRID

FERNANDEZ TENA GREGORIO
ORIGEN: 06005172 PROVISIONAL
DESTINO: 06007120 IM
PUNTOS: TOTAL: 34.7499 A: 8.0 B: 2.50 C: 8.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430 ZALAMEA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 009158379
C.R.A. - ESPARRAGOSA DE LA SERENA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

AYUSO MATIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 34.7497 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.7497 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037168 PROVISIONAL — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803 — MADRID — D.N.I.: 003049672
DESTINO: 28003481 IM — ALCALA DE HENARES — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240 — MADRID — HOYO DE MANZANARES

MANERO GRACIA ESTEBAN — PUNTOS: TOTAL: 34.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 03008198 IM V DEFINITIVO — PADRE JOAQUIN BACHES -AVDA. ALICANTE, 6 03193 — ALICANTE — D.N.I.: 017150070
DESTINO: 50011379 PR — SAN MIGUEL DE SALINAS — C.R.A. - LA PAZ, S/N — ZARAGOZA — MAGALLON

FERNANDEZ DE MIGUEL MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 34.6664 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42003414 PROVISIONAL — C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 — SORIA — D.N.I.: 016785376
DESTINO: 42002574 EF — SORIA — C.P. JUAN YAGUE - CID CAMPEADOR S/N 42004 — SORIA — SORIA

ORERA FRANCIA GONZALO — PUNTOS: TOTAL: 34.6326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50011422 MU I DEFINITIVO — C.R.A. - AVDA. GALO PONTE, 90 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017432571
DESTINO: 50009452 MU I — SAN MATEO DE GALLEGO — C.P. MARIA MOLINER - CAMINO DE MIRAFLORES, 10 50007 — ZARAGOZA — ZARAGOZA

VILLANUEVA CUEVA M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 34.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.30
ORIGEN: 28039736 MC DEFINITIVO — C.P. ANDRES SEGOVIA - JERONIMO DEL MORAL 28350 — MADRID — D.N.I.: 050656664
DESTINO: 28022992 IM — CIEMPOZUELOS — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO, 4 28411 — MADRID — MORALZARZAL

GARCIA MORAN M. ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 34.5827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 2401730E PROVISIONAL — C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006 — LEON — D.N.I.: 010180428
DESTINO: 24006712 MU I — LEON — C.P. MENENDEZ PIDAL - BARRIO DE LA ESTACION DE MATAL 24830 — LEON — ROBLES DE LA VALCUEVA

GUERRERO ALFARO CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 34.5499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.30
ORIGEN: 02003569 PROVISIONAL — C.E.E. ELOY CAMINO -JESUS DEL GRAN PODER, S/N 02006 — ALBACETE — D.N.I.: 005142097
DESTINO: 02000878 EF — ALBACETE — C.P. ANA SOTO -AVDA. CRONISTA MATEO Y SOTOS, 02006 — ALBACETE — ALBACETE

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CECILIA — PUNTOS: TOTAL: 34.5326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33023595 IM DEFINITIVO — C.R.A. - VILLAYON — ASTURIAS — D.N.I.: 071863603
DESTINO: 33021914 PR — C.P. MONTEVIL I - RIO EO,S/N 33210 — ASTURIAS — GIJON

GRACIA SERRANO M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 34.4998 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.4998 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033990 PR DEFINITIVO — C.P. RAFAEL ALBERTI - RIO MIÑO, 7 28938 — MADRID — D.N.I.: 017074100
DESTINO: 28006238 PR — MOSTOLES — C.P. DE PRACTICAS RUFINO BLANCO - GRAL. ALVAREZ DE CASTRO, 46 (T 28010 — MADRID — CHAMBERI

ESTEPA ANDRES M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 34.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 50011124 PR — C.R.A. - MUNTADAS,S/N
DEFINITIVO — LUMPIAQUE — ZARAGOZA — D.N.I.: 017696770
DESTINO: 50006359 PR — C.P. GUILLERMO DOÑATE - CAMINO DE LOS MOLINOS. BARRIO 50015
ZARAGOZA — ZARAGOZA

SORIANO GUIO JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 34.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 3.00
ORIGEN: 50011422 PT — I C.R.A. - AVDA. GALO PONTE, 90
DEFINITIVO — SAN MATEO DE GALLEGO — ZARAGOZA — D.N.I.: 017151776
DESTINO: 50004004 PR — C.P. EMILIANO LABARTA - GENERAL FRANCO 10 Y 12 50171
PUEBLA DE ALFINDEN — ZARAGOZA

SANCHEZ RODRIGUEZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 34.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 10.00
ORIGEN: 28028234 — E.E.I. VALLE INCLAN - RIO TORMES 29 (CAMPO DE TIRO) 28913
PROVISIONAL — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 006508690
DESTINO: 28028234 PR — E.E.I. VALLE INCLAN - RIO TORMES 29 (CAMPO DE TIRO) 28913
LEGANES — MADRID

TORREGO DE FRUTOS GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 34.4833 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021057 PR — C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029
DEFINITIVO — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 003391166
DESTINO: 28010928 PR — C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037
SAN BLAS — MADRID

ROBLEDO RODRIGUEZ M JESUS — PUNTOS: TOTAL: 34.4833 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 29.0833 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05005498 MU — C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003
DEFINITIVO — AVILA — AVILA — D.N.I.: 006509351
DESTINO: 05000518 MU — I C.P. SANTA TERESA -CARLOS LUIS DE CUENCA, 2. 05001
AVILA — AVILA

VELAYOS RODRIGUEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 34.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: — AVILA — D.N.I.: 006526258
DESTINO: 05006065 IM — C.R.A. -
SAN PEDRO DEL ARROYO — AVILA

GARCIA MONGE JULIO — PUNTOS: TOTAL: 34.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 28039736 FF — C.P. ANDRES SEGOVIA - JERONIMO DEL MORAL 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 003057635
DESTINO: 28029937 IM — C.P. BUENOS AIRES - CAÑADA REAL DE TOLEDO, S/N. 28320
PINTO — MADRID

GONZALEZ RIVERO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 34.3831 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.5831 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06002742 IM — C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS, 11 06380
DEFINITIVO — JEREZ DE LOS CABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 008747240
DESTINO: 06002304 IM — C.P. ARIAS MONTANO -SEGURA, S/N 06340
FREGENAL DE LA SIERRA — BADAJOZ

MARTIN RODRIGO MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 34.3499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 44003570 IM — C.P. VICTORIAN MARTIN RODRIGO - AVDA ANGEL GARGALLO 16 44593
DEFINITIVO — URREA DE GAEN — TERUEL — D.N.I.: 017701344
DESTINO: 50011537 PT — C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA
ZARAGOZA — ZARAGOZA

VILLAVERDE SAIZ ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 34.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24017953 IM — C.P. SAN MIGUEL -
DEFINITIVO — VILLABLINO — LEON — D.N.I.: 013062374
DESTINO: 09008664 PR — I C.R.A. - CUARTEL DEL NORTE,12
ARLANZON — BURGOS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LOPEZ OROPESA MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 34.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16001314 PROVISIONAL — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 — HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 070501328
DESTINO: 16001314 IM — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 — HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA

LANZAROTE FRANCO MARIA ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 34.3163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.40 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 13000700 PR DEFINITIVO — C.P. DIVINO MAESTRO - ANCHA, 46 13710 — ARGAMASILLA DE ALBA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070725077
DESTINO: 30005168 PR — C.P. MAESTRO ENRIQUE LABORDA - CARRETERA DE BENIAJAN KM. 2,5 30570 — MURCIA — MURCIA

MONTOYA HERNANDEZ FRANCISCA FE — PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 30010413 PR DEFINITIVO — C.P. NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- - C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N. 30140 — SANTOMERA — MURCIA — D.N.I.: 074433881
DESTINO: 30006793 PR — C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004 — ZARANDONA — MURCIA

FERNANDEZ CASTRO MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 03004739 IM DEFINITIVO — SAN FERNANDO -C. PIO BAROJA, 22 03203 — ELX — ALICANTE — D.N.I.: 010811254
DESTINO: 33001150 EF — C.P. VILLALEGRE - ZALDUA, S/N 33400 — AVILES — ASTURIAS

AYALA GARCIA GERTRUDIS — PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004048 PR DEFINITIVO — C.P. MAESTRO JESUS GARCIA - CABEZO DE LAS POLACAS S/N 30564 — LORQUI — MURCIA — D.N.I.: 027425506
DESTINO: 30002647 PR — C.P. JUAN AYALA HURTADO - SENDA LAS VIÑAS,S/N 30562 — CEUTI — MURCIA

ROBLEDO MARTIN M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 34.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28035421 MC DEFINITIVO — C.P. CLARA CAMPOAMOR - C/ MURCIA, S/N. (BARRIO SAN GR 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 003430968
DESTINO: 28010746 FI — C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007 — RETIRO — MADRID

MORALES ROBLES AMALIA — PUNTOS: TOTAL: 34.1827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.10
ORIGEN: 28035561 PROVISIONAL — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - AVDA. ALCALDE DE MOSTOLES, 16 28932 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050690541
DESTINO: 28033643 FI — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100 — ALCOBENDAS — MADRID

MARTINEZ MARTINEZ FELISA — PUNTOS: TOTAL: 34.1499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28006411 PR DEFINITIVO — C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 004517440
DESTINO: 28021057 PR — C.P. JORGE GUILLEN - FERROL DEL CAUDILLO, S/N. (PIL 28029 — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

RUBIO HERNANDEZ PEDRO JOSE — PUNTOS: TOTAL: 33.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 44001159 EF DEFINITIVO — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 — CELLA — TERUEL — D.N.I.: 018416688
DESTINO: 44003120 EF — C.P. DE PRACTICAS - CARRETERA ALCAÑIZ 44003 — TERUEL — TERUEL

CHANA LOPEZ M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 33.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 28025087 FF — C.P. NTRA SRA DEL PILAR - SAN NICASIO 24 28990
DEFINITIVO — TORREJON DE VELASCO — MADRID — D.N.I.: 005214822
DESTINO: 28025178 PR — C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250
TORRELODONES — MADRID

ESTEVEZ SANTANO FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 33.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 8.50
ORIGEN: 10000312 IM — C.P. LICINIO DE LA FUENTE - AVDA.LUIS CHAMIZO,1 10137
DEFINITIVO — ALIA — CACERES — D.N.I.: 006949898
DESTINO: 10000063 IM — C.P. CRISTO DE LA CAÑADA - AVDA. JUAN DE MORALES, 62 10879
ACEHUCHE — CACERES

VERA ROMERO DE TEJADA FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 33.3666 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 32.1666 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05001535 IM — C.P. MORENO ESPINOSA -AVDA.DE LA CONSTITUCION,S/N 05260
DEFINITIVO — CEBREROS — AVILA — D.N.I.: 008414651
DESTINO: 28039761 IM — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940
FUENLABRADA — MADRID

TOMILLO COCHO M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 33.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006600 PR — C.P. CLEMENTE FERNANDEZ DE LA DEVES - SANTA TERESA, 12 47400
DEFINITIVO — MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID — D.N.I.: 012192067
DESTINO: 47001158 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL VILLAR - CAÑADA DE LA NAVA,6 47140
LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID

ARRANZ RIVERO M DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 33.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023121 PR — C.R.A. "LA MARINA" - 33300
DEFINITIVO — CASTIELLO — ASTURIAS — D.N.I.: 010792835
DESTINO: 33006652 PR — C.P. JACINTO BENAVENTE - VEGA 33391
VEGA — ASTURIAS

FERNANDEZ ALVAREZ M.JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 33.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28028131 PR — C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921
DEFINITIVO — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 051444276
DESTINO: 28031142 PR — C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023
POZUELO DE ALARCON — MADRID

VIEJO DIAZ PILAR — PUNTOS: TOTAL: 33.8599 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.61
ORIGEN: 44000040 — C.P. MONSEÑOR ALTABELLA - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 44566
PROVISIONAL — AGUAVIVA — TERUEL — D.N.I.: 017147601
DESTINO: 50006359 PR — C.P. GUILLERMO DOÑATE - CAMINO DE LOS MOLINOS. BARRIO 50015
ZARAGOZA — ZARAGOZA

HURTADO ALVAREZ JUANA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 33.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004398 PR — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
DEFINITIVO — TALAVERA LA REAL — BADAJOZ — D.N.I.: 076221228
DESTINO: 06000691 PR — C.P. SANTA MARINA -AVDA. GUADAIANA, S/N 06008
BADAJOZ — BADAJOZ

PEREZ ENCISO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 33.8330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.10 F: 0.00 G: 6.90
ORIGEN: 28038240 PR — E.E.I. GLORIA FUERTES - PARQUE MUNICIPAL, S/N. 28915
DEFINITIVO — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 005201222
DESTINO: 28028416 PR — C.P. PASAMONTE - DR. GARCIA TAPIA, S/N. (MARROQ 28030
MORATALAZ — MADRID

GARCIA POZO M. FELICITAS — PUNTOS: TOTAL: 33.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016031 EF — C.P. PEDRO ARAGONES ALONSO - CRTA-TRAV. PICOS EUROPA S/N 24210
DEFINITIVO — MANSILLA DE LAS MULAS — LEON — D.N.I.: 009644367
DESTINO: 24005896 EF — C.P. ANTONIO GONZALEZ DE LAMA - JUAN XXIII, 2 24006
LEON — LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HERRERA LANDERAS MARCELINO — PUNTOS: TOTAL: 33.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39003201 IM DEFINITIVO — C.P. RODRIGUEZ DE CELIS - PARACUELLES 39211 — PARACUELLES — CANTABRIA — D.N.I.: 013891447
DESTINO: 39005499 PR — C.P. CANTABRIA - CTRA. DE MIJARES, S/N 39530 — PUENTE SAN MIGUEL — CANTABRIA

RODRIGUEZ REVILLA GONZALO — PUNTOS: TOTAL: 33.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008767 EF DEFINITIVO — I C.R.A. - GENERAL MOLA,S/N — PAMPLIEGA — BURGOS — D.N.I.: 013035684
DESTINO: 09000963 EF — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 — BURGOS — BURGOS

LOPEZ OLIVARES AGUSTIN — PUNTOS: TOTAL: 33.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28025476 MC DEFINITIVO — C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360 — VILLACONEJOS — MADRID — D.N.I.: 050680475
DESTINO: 28045177 PT — C.P. NUMERO 14 - JULIO RUIZ DE ALDA, S/N — COLLADO VILLALBA — MADRID

TOVAR GELABERT SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28003481 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240 — HOYO DE MANZANARES — MADRID — D.N.I.: 022453992
DESTINO: 28040866 FI — C.P. ROSALIA DE CASTRO - AVENIDA DE LOS CLAVELES 28220 — MAJADAHONDA — MADRID

ALVAREZ FERNANDEZ JOSE OSCAR — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 33015537 PROVISIONAL — C.P. PABLO IGLESIAS - SOTO DE RIBERA 33172 — SOTO DE RIBERA — ASTURIAS — D.N.I.: 011389282
DESTINO: 33019725 FI — C.P. TUDELA VEGUIN - CRTA.GENERAL-TUDELA VEGUIN 33910 — TUDELA VEGUIN — ASTURIAS

MONTES FERNANDEZ GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 33016359 PR DEFINITIVO — C.P. REY AURELIO - PLAZA RAMON Y CAJAL 33950 — SOTRONDIO — ASTURIAS — D.N.I.: 071618581
DESTINO: 33017212 PR — C.P. LA ERIA - LA ERIA 33420 — LUGONES — ASTURIAS

PEREZ ALVAREZ ERUNDINA — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28033564 AL DEFINITIVO — C.E.E. MARIA MONTESSORI - AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO, S/N 28980 — PARLA — MADRID — D.N.I.: 050689695
DESTINO: 28010679 PR — C.P. PI I MARGALL - PL. DOS DE MAYO, 2 (UNIVERSIDA 28004 — CENTRO — MADRID

CALLE CARMONA JOSE E. — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 30007293 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700 — TORRE-PACHECO — MURCIA — D.N.I.: 013074124
DESTINO: 42003761 LL — I.E.S. "SANTA CATALINA" - C/ UNIVERSIDAD, 5 42300 — BURGO DE OSMA (EL) — SORIA

RODRIGUEZ BAELO NANCY — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: — LEON — D.N.I.: 010059668
DESTINO: 24018209 IM — C.R.A. EL REDONDAL - MATACHANA — LEON

DIEZ RODRIGUEZ ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 09000963 — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013076525
DESTINO: 09008731 PR — C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA - PL.DE LA CONSTITUCION,1
VILLAGONZALO-PEDERNALES — BURGOS

RAMOS GAGO ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 5.0 B: 0.50 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006089 — C.P. ALONSO BERRUGUETE - CAMINO VIEJO DE SIMANCAS (BARR 47008
PROVISIONAL — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012172169
DESTINO: 47006843 MU I — C.P. MARIA TERESA INIGO DE TORO - HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE) 47009
VALLADOLID — VALLADOLID

SOLARES GALINDO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 40004816 — CEA JAIME GIL DE BIEDMA - C/ LUIS FINAT, S/N
PROVISIONAL — COCA — SEGOVIA — D.N.I.: 012242008
DESTINO: 40004816 EA — CEA JAIME GIL DE BIEDMA - C/ LUIS FINAT, S/N
COCA — SEGOVIA

LORENZO CODESAL EDELINA — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: — ZAMORA — D.N.I.: 007789974
DESTINO: 49006731 PR — C.P. SAN ISIDRO - BARRIO DE SAN ISIDRO 49600
BENAVENTE — ZAMORA

OJUEL VERA M. JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 33.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 12.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 26003465 — C.R.A. -
PROVISIONAL — NALDA — LA RIOJA — D.N.I.: 016511984
DESTINO: 26003453 PR — C.R.A. -
AGONCILLO — LA RIOJA

HUESCA MIR MARIA — PUNTOS: TOTAL: 33.7330 A: 3.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.40 F: 0.00 G: 8.00
ORIGEN: 10001614 IM — C.P. RIO DE LOS ANGELES - CTRA.DE LA PESGA,1 10649
DEFINITIVO — RIVERA OVEJA — CACERES — D.N.I.: 038757884
DESTINO: 10006570 IM — C.P. LOS ANGELES - FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N 10620
CAMINOMORISCO — CACERES

SAENZ MARQUES ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 33.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44000556 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - TERUEL, 6 44547
DEFINITIVO — ARIÑO — TERUEL — D.N.I.: 017139765
DESTINO: 50005550 PR — C.P. FRANCISCO DE GOYA - GALICIA, 2 50620
CASETAS — ZARAGOZA

MEROÑO HERNANDEZ MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 33.6163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002866 FF — C.P. JOSE ANTONIO - LEDESMA RAMOS 14 30320
DEFINITIVO — FUENTE ALAMO — MURCIA — D.N.I.: 022921294
DESTINO: 30010358 IM — C.P. NUEVA ESCUELA - C/CORVERICA, S/N. BARRIO DE SA 30320
FUENTE ALAMO — MURCIA

CABERO MARTINEZ EULALIA — PUNTOS: TOTAL: 33.5499 A: 5.0 B: 1.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24008095 — C.P. FLORES DEL SIL - CADIZ, 24 24400
PROVISIONAL — FLORES DEL SIL — LEON — D.N.I.: 010041160
DESTINO: 24018209 IM — C.R.A. EL REDONDAL -
MATACHANA — LEON

MONTERO MARCOS JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 33.5328 A: 0.0 B: 0.00 C: 16.6664 D: 16.6664 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49001514 MC — C.P. GABRIELA MISTRAL - PLAZA DE LA ESCUELA 49410
DEFINITIVO — FUENTELAPEÑA — ZAMORA — D.N.I.: 007941123
DESTINO: 37009854 IM — C.R.A. FUENTEGUINALDO-AZABA -
FUENTEGUINALDO — SALAMANCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BARRIO OJEDA ENCARNACION DE — PUNTOS: TOTAL: 33.5326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28034039 IM — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SANTANDER S/N 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 050036440
DESTINO: 28006408 PR — C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045
ARGANZUELA — MADRID

MOLINA ENCISO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 33.5163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.60 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 42003773 IM — C.R.A. EL VALLE -
DEFINITIVO — ALMARZA — SORIA — D.N.I.: 016785877
DESTINO: 42003414 PT I — C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002
SORIA — SORIA

PERALS SAMPER JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 33.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28032547 IM — C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 001399155
DESTINO: 28002105 IM — C.P. SUAREZ SOMONTE - RONDA DEL SUR S/N 28650
CENICIENTOS — MADRID

SANZ GIRALDO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 33.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004968 EF — C.R.A. -
DEFINITIVO — CANTIMPALOS — SEGOVIA — D.N.I.: 003415161
DESTINO: 40003368 EF — C.P. SAN JOSE OBRERO - AVENIDA JOSE ANTONIO 29 40006
SEGOVIA — SEGOVIA

CASADO HUERTA BENITA — PUNTOS: TOTAL: 33.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 19003531 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — COGOLLUDO — GUADALAJARA — D.N.I.: 070027853
DESTINO: 28000029 IM — C.P. SAN BLAS - C/ DE LA FUENTE, 29 28864
AJALVIR — MADRID

FERNANDEZ PEREZ FABIAN — PUNTOS: TOTAL: 33.4163 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 8.50
ORIGEN: 06004453 MC — C.P. TORRES NAHARRO -AVENIDA DE PORTUGAL S/N 06172
DEFINITIVO — TORRE DE MIGUEL SESMERO — BADAJOZ — D.N.I.: 008656331
DESTINO: 06001661 IM — C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810
CALAMONTE — BADAJOZ

REDRUELLO ROJANO ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 33.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.90
ORIGEN: 28001241 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - NAVAYUNCOSA, S/N 28620
DEFINITIVO — ALDEA DEL FRESNO — MADRID — D.N.I.: 051346117
DESTINO: 28021461 PR — C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020
TETUAN — MADRID

CRUZ CEIDE MARIA DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 33.3499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 15013643 PR — COL.PUBLICO A MAGDALENA - MONTE CAXADO S/N-CAMPEIRAS 15320
DEFINITIVO — PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ AS — LA CORU A — D.N.I.: 033833001
DESTINO: 24016250 PR — C.P. SAN ANTONIO - CASTILLO DE CORNATEL, S/N 24400
PONFERRADA — LEON

CRUZ TRIGO JOSE DE LA — PUNTOS: TOTAL: 33.3330 A: 5.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 06000976 PT — C.E.E. LOS ANGELES -FINCA CALATRAVEJA, CARRETERA D 06006
DEFINITIVO — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008753228
DESTINO: 06001154 AL I — C.P. GUADIANA -REPUBLICA DOMINICANA, S/N - PO 06011
BADAJOZ — BADAJOZ

RODRIGUEZ GARCIA OLGA NELY — PUNTOS: TOTAL: 33.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 39013794 IM DEFINITIVO — C.R.A. - FERNANDEZ DE LOS RIOS
PESQUERA — CANTABRIA — D.N.I.: 010037821
DESTINO: 39012637 PR — C.P. MANUEL LIAÑO BERISTAIN - LA SIERRA 39719
BARREDA — CANTABRIA

MASA PARRALEJO JUAN SEBASTIAN — PUNTOS: TOTAL: 33.2994 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.7497 D: 14.7497 E: 1.80 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06004520 PR DEFINITIVO — C.P. MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO -VIRGEN DE GUADALUPE, S/N. 06689
VALDECABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 076231055
DESTINO: 06003679 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
NAVALVILLAR DE PELA — BADAJOZ

BOLSA PEÑA MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006281 PROVISIONAL — C.P. TOMAS ALVIRA - MIGUEL SERVET,170 50013
ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017208005
DESTINO: 50005574 PR — C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190
GARRAPINILLOS — ZARAGOZA

CARRASCO CANO FEDERICO — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08002991 IM V DEFINITIVO — C.E.I.P. CASCAVELL -ARGENTINA, S/N 08930
S A B A — BARCELONA — D.N.I.: 007808633
DESTINO: 50005884 EF — C.P. ALFEREZ ROJAS - VIA DE LA HISPANIDAD, 68 50012
ZARAGOZA — ZARAGOZA

HONTANILLA REBOLLO VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004520 MC DEFINITIVO — C.P. MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO -VIRGEN DE GUADALUPE, S/N. 06689
VALDECABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 076216163
DESTINO: 06001993 PR — C.P. FRANCISCO VALDES -AVDA. CONSTITUCION, 51 06400
DON BENITO — BADAJOZ

TRAPERO RAMOS BLANCA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 22004104 PROVISIONAL — C.P. LA LAGUNA - PLAZA DE SAN ROQUE, S/N. 22200
SARIÑENA — HUESCA — D.N.I.: 017864184
DESTINO: 50005872 PR — C.P. MARIANO CASTILLO - ESCUELAS NUEVAS S/N B VILLAMAY 50162
VILLAMAYOR — ZARAGOZA

LORENZO JULIAN M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49007231 PROVISIONAL — C.R.A. -
MONTAMARTA — ZAMORA — D.N.I.: 011729795
DESTINO: 49007231 PR — C.R.A. -
MONTAMARTA — ZAMORA

GONZALEZ PAZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003714 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840
MORALEJA — CACERES — D.N.I.: 006957689
DESTINO: 10002424 EF — C.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA - EGIDO DEL ROLLO, S/N 10940
GARROVILLAS — CACERES

ALVAREDO ALVAREDO PILAR — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33000364 PT DEFINITIVO — C.P. "SANTO DOMINGO Y SANTIAGO" - LA TORRE 33684
CABORANA — ASTURIAS — D.N.I.: 011721696
DESTINO: 33010643 PR — C.P. LICEO MIERENSE - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 33600
MIERES — ASTURIAS

DECORS VILLARROYA CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 50009531 PROVISIONAL — C.P. RAMON SAINZ DE VARANDA - NUESTRA SRA. DE LA OLIVA 50007
ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017803264
DESTINO: 50011288 PR — C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 2
CADRETE — ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ CALVO ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023111 PROVISIONAL — C.P. JUAN PEREZ VILLAMIL - VERACRUZ, 34 URB. VERSALLES 28937 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 070322455
DESTINO: 28023111 PR — C.P. JUAN PEREZ VILLAMIL - VERACRUZ, 34 URB. VERSALLES 28937 MOSTOLES — MADRID

MEZQUITA LORENZO LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 33.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: — ZAMORA — D.N.I.: 011720951
DESTINO: 49007371 IM — C.R.A. - SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS — ZAMORA

MARTINEZ MARTINEZ TEOFILO — PUNTOS: TOTAL: 33.1666 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.0833 D: 14.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28033722 PROVISIONAL — C.P. GINER DE LOS RIOS - CARRETERA A MADRID. BARRIO FOR 28917 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 003071199
DESTINO: 28033746 IM — C.P. EL TRIGAL - ALAVA. 11 28940 FUENLABRADA — MADRID

CAMELLO SUAREZ M YOLANDA — PUNTOS: TOTAL: 33.1499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.90 F: 3.00 G: 1.00
ORIGEN: 33022281 PROVISIONAL — C.P. VENERANDA MANZANO - MUÑOZ DEGRAIN 33007 OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 009357265
DESTINO: 33022116 PR — E.E.I. EL LLANO - RIO DE ORO, S/N. 33209 GIJON — ASTURIAS

SOLANO LEON ESMERALDA — PUNTOS: TOTAL: 32.9999 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.55
ORIGEN: 31003350 PR DEFINITIVO — C.P. DE ED.PR. ANGEL MARTINEZ - LODOSA — NAVARRA — D.N.I.: 016532862
DESTINO: 26002977 PR — C.P. ANGEL OLIVAN - PLAZA ERAS 26500 CALAHORRA — LA RIOJA

SALCEDO MERCHANTE M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 32.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28002026 CS DEFINITIVO — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS — MADRID — D.N.I.: 050688457
DESTINO: 28001794 IM — C.P. DE ARROYOMOLINOS - SERRANILLOS, 6 28939 ARROYOMOLINOS — MADRID

SANCHEZ GONZALEZ RAUL — PUNTOS: TOTAL: 32.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28002026 IM DEFINITIVO — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS — MADRID — D.N.I.: 070784104
DESTINO: 28001824 IM — C.P. - EXTRAMUROS S/N 28390 BELMONTE DE TAJO — MADRID

MERINO SANTAMARIA M. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 32.9827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05002497 PROVISIONAL — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220 MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES — AVILA — D.N.I.: 012721712
DESTINO: 34002861 PR — C.P. REYES CATOLICOS - AVDA. DE JOSE HERRERO, S/N. 34140 VILLARRAMIEL — PALENCIA

SANCHEZ PALENZUELA MARIA PATROCINIO — PUNTOS: TOTAL: 32.9499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08031204 IM DEFINITIVO — C.E.I.P. DOCTOR VICEN FERRO -DOS DE MAIG S-N 08840 V — BARCELONA — D.N.I.: 024129180
DESTINO: 30010309 IM — C.P. DIONISIO BUENO - C/ ELBATALAX, S/N. 30640 ABANILLA — MURCIA

TROBAT VANRELL MARIA CONCEPCI PUNTOS: TOTAL: 32.9499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 07007361 FB V DEFINITIVO C.P. NORAI -CRUCERO BALEARES, 25. 07410 PORT D'ALCUDIA BALEARES D.N.I.: 042970176
DESTINO: 07007361 IM V C.P. NORAI -CRUCERO BALEARES, 25. 07410 PORT D'ALCUDIA BALEARES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENRIQUETA PUNTOS: TOTAL: 32.8332 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 13000335 IM DEFINITIVO C.P. SAGRADO CORAZON - IGLESIA, S/N 13390 POZO DE LA SERNA CIUDAD REAL D.N.I.: 070639686
DESTINO: 13004006 PR C.P. MAESTRO JUAN ALCAIDE - TRAVESIA DE LAS CRUCES, 25 13300 VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

MORENA RUEDAS ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 32.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003407 IM DEFINITIVO C.P. GARCILASO DE LA VEGA - COMANDANTE ALVAREZ ENTRENA, S/ 28970 GRIÑON MADRID D.N.I.: 005872633
DESTINO: 28003493 IM C.P. HERMANOS TORA - C/CONDE, 3 28960 HUMANES DE MADRID MADRID

HERNANDEZ SASTRE JUAN JOSE PUNTOS: TOTAL: 32.8330 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 1.50 G: 7.50
ORIGEN: 28021483 FI DEFINITIVO C.P. JOSE ECHEGARAY - ENCOMIENDA DE PALACIOS, 322 (P 28030 MORATALAZ MADRID D.N.I.: 030043670
DESTINO: 28010746 FI C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007 RETIRO MADRID

HERRERO CAMPANERO PALOMA PUNTOS: TOTAL: 32.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28038161 IM DEFINITIVO C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 050802721
DESTINO: 28034040 PR C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CUESTA DE SAN FRANCISCO 28230 ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID

LAMANA ABIOL MARIA DEL MAR PUNTOS: TOTAL: 32.7999 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.05
ORIGEN: 44000121 IM DEFINITIVO C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540 ALBALATE DEL ARZOBISPO TERUEL D.N.I.: 017148149
DESTINO: 50011537 PT C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA ZARAGOZA ZARAGOZA

LIAÑO REIGADAS M ANTONIA PUNTOS: TOTAL: 32.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 9.00
ORIGEN: 28014272 PROVISIONAL C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021 VILLAVERDE MADRID D.N.I.: 013910056
DESTINO: 28006214 PT C.P. LOS ROSALES - CTRA.S.MARTIN DE LA VEGA KM.2 28021 VILLAVERDE MADRID

SANCHEZ VICENTE MARIA JESUS PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 11004453 PR DEFINITIVO JOSE LUIS POULLET - AVDA. MENESTEO, 9 11500 PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CADIZ D.N.I.: 007945197
DESTINO: 28024125 PR C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290 MATAS (LAS) MADRID

MARTIN ALDECOA M PILAR PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 16.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.50
ORIGEN: 50009373 PROVISIONAL C.P. JOSE CAMON AZNAR - AVDA. NAVARRA, S/N (BARRIO DE 50010 ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017183179
DESTINO: 50011288 FI C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 2 CADRETE ZARAGOZA

BENEITO ABELLAN JUAN PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) MADRID D.N.I.: 000261994
DESTINO: 33022244 EF I C.P. POETA ANTON DE MARI-REGUERA - SAN ANTONIO 33430 CANDAS ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CASTAÑARES GARCIA LINO — PUNTOS: TOTAL: 32.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 12.0000 D: 15.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003003 PROVISIONAL — C.P. VELEZ DE GUEVARA - VELEZ DE GUEVARA, 37 26005 LOGROÑO — LA RIOJA — D.N.I.: 016511903
DESTINO: 26000661 FI — C.P. GREGORIA ARTACHO - LOS ARRAÑALES.1. 26350 CENICERO — LA RIOJA

LOZANO GONZALEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 32.7165 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.4165 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24004341 IM DEFINITIVO — C.P. MANUEL FERNANDEZ - CORCUMBIN, 28 24420 FABERO — LEON — D.N.I.: 012179035
DESTINO: 24018179 PR — C.R.A. - LORENZANA — LEON

HERNANDEZ BLANCO ALEJANDRO — PUNTOS: TOTAL: 32.6666 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49007191 IM DEFINITIVO — C.R.A. ALFOZ DE TORO - MORALES DE TORO — ZAMORA — D.N.I.: 012162734
DESTINO: 49004497 EF — C.P. MAGDALENA ULLOA - CANTAP DEL ARRIERO S/N 49800 TORO — ZAMORA

HERRERO SAINZ-ROZAS M. SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 32.6666 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 27.1666 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 2802129: PR DEFINITIVO — C.P. FILOSOFO SENECA - SANTA ADELA, S/N. (PINAR DEL R 28033 HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 000136316
DESTINO: 19000461 PR — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA

GARCIA-CEZON GARCIA-CARO AGUSTIN — PUNTOS: TOTAL: 32.6163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000722 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 070314751
DESTINO: 45005185 IM — C.P. SANTA ANA - C/ RUISEÑOR, S/N 45710 MADRIDEJOS — TOLEDO

ESTEBARANZ NIETO M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 32.5833 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28010898 PROVISIONAL — C.P. LEOPOLDO ALAS - PEDREZUELA, 18 (VENTAS) 28017 CIUDAD LINEAL — MADRID — D.N.I.: 050393723
DESTINO: 28034076 IM — C.P. PINOCHO - C/ TURIN S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID

PASSOLAS SOBERON M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 32.5827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39009161 PROVISIONAL — C.P. AMOS DE ESCALANTE - A.RUIZ CAPILLAS,S/N 39300 CAMPUZANO — CANTABRIA — D.N.I.: 013877972
DESTINO: 39005463 IM — C.P. EL CERRO - CTRA. DE NOVALES 39539 CERRAZO — CANTABRIA

ALVAREZ GALLEGO M. CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008068 EF DEFINITIVO — C.P. DOÑA MENCIA DE VELASCO -AVDA.MENCIA DE VELASCO,31 09240 BRIVIESCA — BURGOS — D.N.I.: 013084753
DESTINO: 09000744 EF — C.P. RAIMUNDO DE MIGUEL -CAMPO DE DEPORTES,S/N 09250 BELORADO — BURGOS

ESCRIBANO ROMO ROBERTO — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 18000635 IM DEFINITIVO — LAS GAVIOTAS - PL.ANDRES SEGOVIA,S/N. 18697 HERRADURA (LA) — GRANADA — D.N.I.: 007793326
DESTINO: 05006090 IM — C.R.A. MORAÑA BAJA - BERCIAL DE ZAPARDIEL — AVILA

ESCUADRA PRADA ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 49000339 MU — C.P. LOS SALADOS - LOS SALADOS 49600 — G: 0.00
DEFINITIVO — BENAVENTE — ZAMORA — D.N.I.: 011705673
DESTINO: 49006706 MU — I C.P. MIGUEL DE CERVANTES - HERNAN CORTES, S/N 49003
ZAMORA — ZAMORA

CASTRO PEREZ ROSA M DEL — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 50011124 PR — C.R.A. - MUNTADAS,S/N — G: 0.50
DEFINITIVO — LUMPIAQUE — ZARAGOZA — D.N.I.: 011720080
DESTINO: 10006481 PR — C.P. SIERRA DE GREDOS - AVDA. DEL MAGISTERIO S/N 10300
NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

MARTINEZ ALESANCO JESUS M. — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 01000494 — C.P. RAMIRO DE MAEZTU -ESCUELAS S/N 01320 — G: 4.00
PROVISIONAL — OION — ALAVA — D.N.I.: 016511176
DESTINO: 26002023 EF — C.P. JOSE ORTEGA VALDERRAMA - LA FUENTE 23 26510
PRADEJON — LA RIOJA

MARIN ALCAINE M ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 50003504 PR — C.P. SAN NICASIO - GENERAL FRANCO, 40 50530 — G: 4.50
DEFINITIVO — NOVILLAS — ZARAGOZA — D.N.I.: 017690227
DESTINO: 50005574 PR — C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190
GARRAPINILLOS — ZARAGOZA

VALLEJO VALLES JUAN CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 32.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: — G: 8.00
— LA RIOJA — D.N.I.: 016524641
DESTINO: 26000130 PT — C.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO - PASEO DE LA FLORIDA 26540
ALFARO — LA RIOJA

RAMOS HUERGA M PIEDAD — PUNTOS: TOTAL: 32.4664 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 1.30 F: 0.00
ORIGEN: 28021409 PR — C.P. ESPERANZA - ANDORRA, S/N. (CANILLAS) 28043 — G: 2.50
DEFINITIVO — HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 070998609
DESTINO: 28030198 PR — C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PEÑAGRAN 28034
FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

ALVAREZ PEREZ ELOISA — PUNTOS: TOTAL: 32.4499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 0.70 F: 0.00
ORIGEN: 06006498 IM — C.P. JOSE MARIA CALATRAVA -BARRIADA BELLAVISTA 06800 — G: 0.50
DEFINITIVO — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 008679863
DESTINO: 06001661 IM — C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810
CALAMONTE — BADAJOZ

SANCHEZ JORQUERA CARIDAD — PUNTOS: TOTAL: 32.3833 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.0833 E: 0.30 F: 0.00
ORIGEN: 28002403 — C.P. MIGUEL DELIBES - VIRGEN CABEZA S/N BARRIO ESTAC 28400 — G: 0.00
PROVISIONAL — COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 002064674
DESTINO: 28000029 IM — C.P. SAN BLAS - C/ DE LA FUENTE, 29 28864
AJALVIR — MADRID

ALDEGUER ALCANTARA AURORA — PUNTOS: TOTAL: 32.3499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.60 F: 1.50
ORIGEN: 28020673 — C.P. CIUDAD DE VALENCIA - CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL 28031 — G: 1.00
PROVISIONAL — VICALVARO — MADRID — D.N.I.: 038422735
DESTINO: 28035676 IM — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529
RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

BLANCO PEREZ RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 32.3499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.60 F: 1.50
ORIGEN: 34003555 PR — E.E.I. SAN ROQUE - VILLALBA DE GUARDO 34889 — G: 3.00
DEFINITIVO — VILLALBA DE GUARDO — PALENCIA — D.N.I.: 012735337
DESTINO: 34002231 PR — C.P. VILLA Y TIERRA - RONDA DE DON GARCIA, S/N 34100
SALDAÑA — PALENCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CABEZON RUBIO M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007884 PR DEFINITIVO — E.E.I. N. 1 - MORALEJA — CACERES — D.N.I.: 006982160
DESTINO: 10003982 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA O - VICENTE CHAPARRO 10930 NAVAS DEL MADROÑO — CACERES

MORAL ITUARTE CARMELA DEL — PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 21600635 PR DEFINITIVO — PLATERO - ROQUE BARCIA, S/N. 21410 ISLA CRISTINA — HUELVA — D.N.I.: 051444140
DESTINO: 06006498 PR — C.P. JOSE MARIA CALATRAVA -BARRIADA BELLAVISTA 06800 MERIDA — BADAJOZ

GALAN RUEDAS ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001492 IM DEFINITIVO — C.P. LA ESPINOSA - POSITO 2 13250 DAIMIEL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005630438
DESTINO: 13002290 FI — C.P. LA ALAMEDA - ARZOLLAR, S/N 13195 POBLETE — CIUDAD REAL

HERNANDEZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 50011318 IM DEFINITIVO — C.R.A. - EL PILAR, 12 ARIZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 010176858
DESTINO: 44004926 EA I — AULA DE RUBIELOS DE MORA - C.P. MANUELA POLO RUBIELOS DE MORA — TERUEL

CALATAYUD SANCHEZ ANA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 32.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 13002824 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN BOSCO - DR.FLEMING,2 13247 SAN CARLOS DEL VALLE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005609918
DESTINO: 13003211 PR — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

GARCIA GARCIA CLEMENCIA — PUNTOS: TOTAL: 32.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 33023595 IM DEFINITIVO — C.R.A. - VILLAYON — ASTURIAS — D.N.I.: 008789507
DESTINO: 33022165 PR — C.P. SANTA BARBARA - EL RESBALON (LUGONES) 33420 LUGONES — ASTURIAS

GOMEZ CAMUÑAS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 32.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 45002093 FF DEFINITIVO — C.P. CONDE DE ORGAZ - SOCORRO, 32 45450 ORGAZ — TOLEDO — D.N.I.: 003789382
DESTINO: 45002883 IM — C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100 SONSECA — TOLEDO

LLAMAS DE LA FUENTE MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 32.0499 A: 5.0 B: 2.50 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 37008461 PROVISIONAL — C.P. CAJA DE AHORROS - BENAVENTE,S/N 37003 SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 010181452
DESTINO: 37009520 FI I — C.R.A. DOMINGO DE GUZMAN - GOLPEJAS — SALAMANCA

TORIBIO JIMENEZ M. INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 32.0499 A: 3.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 13.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28028209 PROVISIONAL — C.P. PARDO BAZAN - AV. CARRERO BLANCO S/N (ZARZAQ 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 001910173
DESTINO: 28028209 PR — C.P. PARDO BAZAN - AV. CARRERO BLANCO S/N (ZARZAQ 28915 LEGANES — MADRID

SANCHEZ GARCIA M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 31.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33023364 IM — C.R.A. CUARTO DE LOS VALLES -
DEFINITIVO — FOLGUERAS DE CORNAS — ASTURIAS — D.N.I.: 011388665
DESTINO: 33011416 PR — C.P. MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARRE - EL CARDOSAL S/N-MUROS DEL NALO 33138
MUROS — ASTURIAS

CLEMENTE ALONSO M. SOL — PUNTOS: TOTAL: 31.9998 A: 0.0 B: 1.50 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.00
ORIGEN: 24002901 PT — C.P. ANTONIO JUSTEL - CASTROCONTRIGO 24735
DEFINITIVO — CASTROCONTRIGO — LEON — D.N.I.: 011725357
DESTINO: 49007231 PR — C.R.A. -
MONTAMARTA — ZAMORA

ABAD IGLESIAS JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 31.9998 A: 0.0 B: 1.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.50
ORIGEN: 30003895 IM — C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO - RAMONETE 30812
DEFINITIVO — LIBRILLERAS (LAS) — MURCIA — D.N.I.: 022895888
DESTINO: 30010073 IM — C.P. FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA - LOS BA OS 30630
BAÑOS (LOS) — MURCIA

RUIZ RUIZ JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 31.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50002810 IM — C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710
DEFINITIVO — MAELLA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017961719
DESTINO: 50000850 MU I — C.P. CALVO SOTELO - RAMON Y CAJAL 2 50540
BORJA — ZARAGOZA

CARCEL GARCIA M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 31.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28035433 IM — C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO, 3. BARRIO MOLINO VI 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 070036917
DESTINO: 28022967 PR — C.P. DIVINO MAESTRO - AVDA DEL GENERALISIMO 4 28460
MOLINOS (LOS) — MADRID

IGLESIA ALONSO GABRIEL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 31.9666 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.1666 E: 0.80 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005623 — C.P. JAVIER DE MIGUEL - PUERTO DE VINAMALA, 11 (PALOME 28018
PROVISIONAL — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 013046579
DESTINO: 28032420 IM — C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940
FUENLABRADA — MADRID

MOLINA CARRILLO JOSE A — PUNTOS: TOTAL: 31.9163 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002799 IM — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVDA. JUAN CARLOS I, 1 30620
DEFINITIVO — FORTUNA — MURCIA — D.N.I.: 022451243
DESTINO: 30003101 IM — C.P. NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION - BARRIO DE SAN ANTON 30520
JUMILLA — MURCIA

GOMEZ RAMOS VICENTE — PUNTOS: TOTAL: 31.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000803 MC — C.P. FERNANDO III EL SANTO - COLEGIO,2 13260
DEFINITIVO — BOLAÑOS DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005616194
DESTINO: 13004778 GH — I.E.S. "BERENGUELA DE CASTILLA" - C/ DOÑA TEOFILA SANCHEZ, S/N 13260
BOLAÑOS DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

PEREZ FOULQUIE MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 31.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30011326 PR — C.P. FRANCISCO COBACHO - URBANIZACION FUENSANTA, S/N 30157
DEFINITIVO — ALGEZARES — MURCIA — D.N.I.: 022401030
DESTINO: 30005557 PR — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - POLIGONO DE LA PAZ 30006
MURCIA — MURCIA

MORENO LEON M.BENEDICTA — PUNTOS: TOTAL: 31.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 10005206 FF — C.P. CRISTO DE LA VICTORIA - PASEO DE SAN AGUSTIN, 3 Y 5 10530
DEFINITIVO — SERRADILLA — CACERES — D.N.I.: 006971642
DESTINO: 10002564 IM — C.P. NUEVA EXTREMADURA - EL VITI, S/N 10692
BATAN (EL) — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SANGUINO BALSERA MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 31.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06001725 IM — C.P. EULALIA PAJUELO -EXTRARRADIO S/N 06443
DEFINITIVO — CAMPILLO DE LLERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 008749774
DESTINO: 06001300 IM — C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186
GUADIANA DEL CAUDILLO — BADAJOZ

CASTELLANOS MERAYO M AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 31.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.9163 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035408 FF — C.P. PABLO NERUDA - VALDEAGUADO II, MANZANA 20. C/ 28820
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 071495856
DESTINO: 28037752 IM — C.P. ANDRES SEGOVIA - EL POLIGONO, C/CIRCUNVALACION. 28850
TORREJON DE ARDOZ — MADRID

GIL GARCIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 31.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009571 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — ROBLEDA — SALAMANCA — D.N.I.: 007772936
DESTINO: 37008746 EA — CEA MATEO HERNANDEZ - C/ SAN ANTONIO DE TEXAS, 2
BEJAR — SALAMANCA

GONZALEZ RABANAL JESUS MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 31.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018283 EF I — C.R.A. -
DEFINITIVO — HOSPITAL DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 009725131
DESTINO: 24017308 EF — C.P. LA GRANJA - C/ REAL, S/N. 24006
LEON — LEON

FONTANIELLA CEREZO LUIS FERNAN — PUNTOS: TOTAL: 31.7827 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.6664 D: 14.9163 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025440 — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891
PROVISIONAL — VELILLA DE SAN ANTONIO — MADRID — D.N.I.: 010553366
DESTINO: 28025440 IM — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891
VELILLA DE SAN ANTONIO — MADRID

ANGULO GALLARDO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45004478 PR — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470
DEFINITIVO — YEBENES (LOS) — TOLEDO — D.N.I.: 016789182
DESTINO: 45003929 PR — C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007
TOLEDO — TOLEDO

PINILLOS PRIETO MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30010413 PR — C.P. NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- - C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N. 30140
DEFINITIVO — SANTOMERA — MURCIA — D.N.I.: 022416869
DESTINO: 30006793 PR — C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004
ZARANDONA — MURCIA

SANCHEZ SANCHEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28039761 IM — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 012703925
DESTINO: 47003234 EF — C.P. FRAY LUIS DE LEON - CANTERAL, 48 BARRIO DELICIAS 47012
VALLADOLID — VALLADOLID

VAZQUEZ MURIEL M. CARMEN A. — PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 24008046 PR — C.P. LAS ALAMEDAS - CARRETERA DE LA ESTACION 24390
DEFINITIVO — DEHESAS — LEON — D.N.I.: 012246811
DESTINO: 47002904 PR — C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320
TUDELA DE DUERO — VALLADOLID

SUAREZ MARTINEZ ANA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 31.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 33000339 IM C.R.A. RIO NEGRO - BOO 33675 G: 4.00
DEFINITIVO BOO ASTURIAS D.N.I.: 071622853
DESTINO: 33012354 PR C.P. NARCISO SANCHEZ - FUMEA 33660
OLLONIEGO ASTURIAS

ALLER MARTINEZ ANA PUNTOS: TOTAL: 31.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 0.70 F: 0.00
ORIGEN: 24018261 FI I C.R.A. - G: 0.50
DEFINITIVO BURGO RANERO (EL) LEON D.N.I.: 009716909
DESTINO: 24005240 FI C.P. LOPE DE VEGA - BARRIO CANSECO - FRANCISCO FER 24190
ARMUNIA LEON

HOZ GONZALEZ GERMAN DE LA PUNTOS: TOTAL: 31.6499 A: 5.0 B: 2.50 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 02002218 C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA -RAMON Y CAJAL 22 02240 G: 3.50
PROVISIONAL MAHORA ALBACETE D.N.I.: 004562419
DESTINO: 16002033 IM C.P. JOSE ANTONIO - ISAAC PERAL, 2 16220
QUINTANAR DEL REY CUENCA

FERNANDEZ FERNANDEZ M. VISITACION PUNTOS: TOTAL: 31.5833 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24018040 IM C.R.A. - G: 0.50
DEFINITIVO VENTAS DE ALBARES (LAS) LEON D.N.I.: 009659555
DESTINO: 24017451 PR E.E.I. PRADOLUENGO - PRADOLUENGO, S/N 24300
BEMBIBRE LEON

SAYAS LAHUERTA MARIA SOLEDAD PUNTOS: TOTAL: 31.5831 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.5831 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 44000441 IM C.P. ARTURO FERNANDEZ - CARRETERA Y AVDA SAN BLAS 44509 G: 0.00
DEFINITIVO ALLOZA TERUEL D.N.I.: 017662362
DESTINO: 50000126 PR C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630
ALAGON ZARAGOZA

OLMOS ARANDA M JESUS PUNTOS: TOTAL: 31.5499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.30 F: 0.00
ORIGEN: 30000547 PR C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560 G: 0.00
DEFINITIVO ALGUAZAS MURCIA D.N.I.: 022444024
DESTINO: 30005600 PR C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD - FRANCISCO FLORES,S/N.(BARRIO D 30100
MURCIA MURCIA

LOPEZ ALDONZA M. PETRA PUNTOS: TOTAL: 31.5499 A: 3.0 B: 0.50 C: 10.0000 D: 13.2499 E: 2.30 F: 1.50
ORIGEN: 24018441 C.R.A. - G: 1.00
PROVISIONAL SAN JUSTO DE LA VEGA LEON D.N.I.: 009734635
DESTINO: 24018453 PR C.R.A. -
SANTA MARINA DEL REY LEON

MILLAN ROMEO M LUISA PUNTOS: TOTAL: 31.4999 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28028271 AL C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850 G: 0.25
DEFINITIVO TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 005371774
DESTINO: 28021318 AL I C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038
PUENTE VALLECAS MADRID

MAZA RIVAS ISABEL PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 39013794 IM C.R.A. - FERNANDEZ DE LOS RIOS G: 0.00
DEFINITIVO PESQUERA CANTABRIA D.N.I.: 013734992
DESTINO: 39009161 FI I C.P. AMOS DE ESCALANTE - A.RUIZ CAPILLAS,S/N 39300
CAMPUZANO CANTABRIA

PARGA SUAREZ JOSE LUIS PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 15.2499 D: 15.2499 E: 1.00 F: 0.00
ORIGEN: 28004321 C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 G: 0.00
PROVISIONAL BARAJAS MADRID D.N.I.: 000662413
DESTINO: 28002245 IM C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380
COLMENAR DE OREJA MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ALVAREZ VAZQUEZ M.MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 34000980 FI — C.P. VEGARREDONDA - SAN ANTONIO S/N 34880
DEFINITIVO — GUARDO — PALENCIA — D.N.I.: 012239953
DESTINO: 47007227 FI I — C.R.A. - QUINTANILLA DE ONESIMO — VALLADOLID

TASCON RODRIGUEZ M. BELEN — PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 24018283 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — HOSPITAL DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 009735632
DESTINO: 24018179 PR — C.R.A. - LORENZANA — LEON

GAMEZ DELGADO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28002166 IM — C.P. VENTURA RODRIGUEZ - AVENIDA DE FERNANDEZ VITORIO 1 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 075644663
DESTINO: 28042243 IM — C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID

CACERES CANDELA ANA — PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 06002675 IM — C.P. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL -CARRETERA DE LLERA 06226
DEFINITIVO — HINOJOSA DEL VALLE — BADAJOZ — D.N.I.: 009162195
DESTINO: 06001300 IM — C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186 GUADIANA DEL CAUDILLO — BADAJOZ

VERBO MENCHERO JESUS DEL — PUNTOS: TOTAL: 31.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 45000023 FF — C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION - PALOMO LINARES, 11 45240
DEFINITIVO — ALAMEDA DE LA SAGRA — TOLEDO — D.N.I.: 003813723
DESTINO: 45000023 IM — C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION - PALOMO LINARES, 11 45240 ALAMEDA DE LA SAGRA — TOLEDO

SALOMON ROMAN MAXIMO — PUNTOS: TOTAL: 31.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10000971 — C.P. DE PRACTICAS - AVDA DE LA MONTAÑA 14 10003
PROVISIONAL — CACERES — CACERES — D.N.I.: 006976386
DESTINO: 10000865 MU I — C.P. EXTREMADURA - CTRA.DE MONROY,S/N 10004 CACERES — CACERES

SENDINO MERINO M.LUISA — PUNTOS: TOTAL: 31.4165 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 26.4165 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 34000013 — C.P. CASTILLA Y LEON - PASEO DEL SOTO 2 34800
PROVISIONAL — AGUILAR DE CAMPOO — PALENCIA — D.N.I.: 012623678
DESTINO: 05001535 IM — C.P. MORENO ESPINOSA -AVDA.DE LA CONSTITUCION,S/N 05260 CEBREROS — AVILA

NAVARRO MARTIN JACINTA — PUNTOS: TOTAL: 31.4000 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.0000 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003064 IM — C.P. RAMON CEPEDA - RAMON CEPEDA 72 10612
DEFINITIVO — JERTE — CACERES — D.N.I.: 006876326
DESTINO: 10006065 IM — C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500 VALENCIA DE ALCANTARA — CACERES

HERRERO FARIZA M MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 31.3998 A: 0.0 B: 0.50 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49007383 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA — D.N.I.: 011718866
DESTINO: 49006093 AL I — C.P. SANCHO II - CARRETERA VIEJA DE VILLALPANDO 49004 ZAMORA — ZAMORA

NARANJO GARCIA M HORTENSIA — PUNTOS: TOTAL: 31.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28002737 FF — C.P. CARLOS RUIZ - AVDA CARLOS RUIZ 2 28595
DEFINITIVO — ESTREMERA — MADRID — D.N.I.: 004554124
DESTINO: 16002321 IM — C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400
TARANCON — CUENCA

CALVO ORTIZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 31.3499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.60 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 06000526 — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -LAS FLORES, S/N 06010
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 076167763
DESTINO: 06000526 PT — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -LAS FLORES, S/N 06010
BADAJOZ — BADAJOZ

ZAMORA SALAMANCA SERAFIN — PUNTOS: TOTAL: 31.3332 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.1666 D: 13.1666 E: 0.00 F: 3.00 G: 2.00
ORIGEN: 24016547 — C.P. LA PALOMERA - BARRIO LA PALOMERA 24007
PROVISIONAL — LEON — LEON — D.N.I.: 029469554
DESTINO: 24017953 IM — C.P. SAN MIGUEL -
VILLABLINO — LEON

DIAZ GOMEZ MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 31.3330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 06007053 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — PEÑALSORDO — BADAJOZ — D.N.I.: 008722199
DESTINO: 06007053 PR — C.R.A. -
PEÑALSORDO — BADAJOZ

FERNANDEZ MOLINA M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 31.3326 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.9163 D: 14.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039773 MC — C.P. VICENTE BLASCO IBAÑEZ - AVDA. HISPANIDAD, S/N 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 041922791
DESTINO: 28035676 IM — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529
RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

REGLA LAPLAZA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011203 — C.R.A. - EXTRAMUROS, 55-57
PROVISIONAL — AZUARA — ZARAGOZA — D.N.I.: 018159997
DESTINO: 22005789 PR — C.R.A. -
SANTA ENGRACIA DE JACA — HUESCA

PADILLA PALICIO FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: — LAS PALMAS — D.N.I.: 071621132
DESTINO: 33023595 IM — C.R.A. -
VILLAYON — ASTURIAS

BAÑOS SALVADOR RAFAEL ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 34000611 IM — C.P. LA PEÑILLA - CTRA.DE LA MAGDALENA, S/N 34850
DEFINITIVO — CASTREJON DE LA PEÑA — PALENCIA — D.N.I.: 012720068
DESTINO: 24005227 PR — C.P. VIRGEN DEL ARRABAL - CARRETERA S/N 24234
LAGUNA DE NEGRILLOS — LEON

CONDE CRIADO M. CANDIDA C. — PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: — SALAMANCA — D.N.I.: 007823222
DESTINO: 37009301 EF — C.P. RAFAEL ALBERTI - TRASERA DEL TORMES, S/N 37190
URBANIZACION EL ENCINAR — SALAMANCA

FERNANDEZ FERNANDEZ ISMAEL — PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
ORIGEN: 10007847 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — TEJEDA DE TIETAR — CACERES — D.N.I.: 007444666
DESTINO: 10004457 IM — C.P. MAXIMO CRUZ REBOSA - PLAZA DE LAS ESCUELAS, 4. 10615
PIORNAL — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ARAGONCILLO IBAQEZ MARIA ROSA
ORIGEN: 50010193 PROVISIONAL
DESTINO: 50002275 PR
PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 5.0 B: 1.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
C.P. PUERTA DE SANCHO - BATALLA DE ARAPILES, S/N - BAR 50003 ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017709224
C.P. LUIS GARCIA SAINZ - AGUSTINA DE ARAGON,S/N 50740 FUENTES DE EBRO ZARAGOZA

ALISTE GOMEZ FELICITAS
ORIGEN: 24018155 PROVISIONAL
DESTINO: 49007279 IM
PUNTOS: TOTAL: 31.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - ALIJA DEL INFANTADO LEON D.N.I.: 011696488
C.R.A. - MORALES DE REY ZAMORA

VILLAR MARTINEZ M. LOURDES
ORIGEN: 26002977 PROVISIONAL
DESTINO: 26000312 PR
PUNTOS: TOTAL: 31.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 2.50
C.P. ANGEL OLIVAN - PLAZA ERAS 26500 CALAHORRA LA RIOJA D.N.I.: 016516744
C.P. ALBERTO MARTIN GAMERO - GENERAL GALLARZA 26560 AUTOL LA RIOJA

PEREZ BLASCO JAVIER
ORIGEN: 50000370 EF DEFINITIVO
DESTINO: 50006281 EF
PUNTOS: TOTAL: 31.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.90 F: 1.50 G: 3.50
C.P. PRIMO DE RIVERA - AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14 50100 ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA) ZARAGOZA D.N.I.: 017152668
C.P. TOMAS ALVIRA - MIGUEL SERVET,170 50013 ZARAGOZA ZARAGOZA

CORRAL VINUESA AZUCENA
ORIGEN: 45002524 MC DEFINITIVO
DESTINO: 05005875 EF I
PUNTOS: TOTAL: 31.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.60 F: 3.00 G: 1.00
C.P. SANTA CATALINA - TRAVESIA DE JUAN DE DIOS DIAZ 45640 REAL DE SAN VICENTE (EL) TOLEDO D.N.I.: 006542529
C.R.A. CAMILO JOSE CELA - ARENAL (EL) AVILA

MEJIA DE LUCAS MARIA TERESA
ORIGEN: 16003888 IM DEFINITIVO
DESTINO: 16001314 IM
PUNTOS: TOTAL: 31.0000 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. PORTILLO - MONTE, S/N 16414 POZORRUBIO CUENCA D.N.I.: 004539517
C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO CUENCA

LOPEZ CASTILLEJO LUCIA
ORIGEN: 26001262 PROVISIONAL
DESTINO: 26000257 PR
PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. JUAN YAGUE - PAMPLONA S/N BARRIO DE YAGUE 26006 LOGROÑO LA RIOJA D.N.I.: 016515570
C.P. ANTONIO DELGADO CALVETE - AVENIDA DEPORTIVA S/N 26580 ARNEDO LA RIOJA

OCAMPO ARCE ANTONIA
ORIGEN: 28039104 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28003833 EF
PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960 HUMANES DE MADRID MADRID D.N.I.: 000785498
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - C/ ARAGON, S/N 28913 LEGANES MADRID

SANCHEZ PERULAN ROSA MARIA
ORIGEN: 44004562 IM DEFINITIVO
DESTINO: 50011537 PT
PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. - ESCUCHA, S/N ANDORRA TERUEL D.N.I.: 022702200
C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA ZARAGOZA ZARAGOZA

VILES PIRIS JUAN ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 06004520 CS C.P. MANUEL ORDONEZ- MAESTRO -VIRGEN DE GUADALUPE, S/N. 06689 G: 3.50
DEFINITIVO VALDECABALLEROS BADAJOZ D.N.I.: 008803990
DESTINO: 06002456 IM C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870
GARROVILLA (LA) BADAJOZ

SARMIENTO ALVAREZ JOSE LUIS PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28023388 IM C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514 G: 3.00
DEFINITIVO NUEVO BAZTAN MADRID D.N.I.: 005240021
DESTINO: 28029691 IM C.P. MIGUEL DE CERVANTES - FRANCISCO DE GOYA, S/N. 28840
MEJORADA DEL CAMPO MADRID

FERNANDEZ PASCUAL SUSANA PUNTOS: TOTAL: 30.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28002476 C.P. NTRA SRA DE LOS ANGELES - JOSE GARATE, 19 28820 G: 5.00
PROVISIONAL COSLADA MADRID D.N.I.: 000395071
DESTINO: 28025440 IM C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891
VELILLA DE SAN ANTONIO MADRID

FERNANDEZ TARRAZO MARIA JOSE PUNTOS: TOTAL: 30.9994 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.7497 D: 13.7497 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: G: 0.00
MADRID D.N.I.: 051341680
DESTINO: 28002269 F1 C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270
COLMENAREJO MADRID

SANCHEZ SANCHEZ-VIZCAINO VICTOR JULIO PUNTOS: TOTAL: 30.9499 A: 5.0 B: 1.50 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 0.70 F: 0.00
ORIGEN: 45002779 C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD - GENERALISIMO FRANCO 47 45530 G: 5.50
PROVISIONAL SANTA OLALLA TOLEDO D.N.I.: 008101835
DESTINO: 45002779 IM C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD - GENERALISIMO FRANCO 47 45530
SANTA OLALLA TOLEDO

PUYOLES HERNANDEZ MARIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 30.9498 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.20 F: 1.50
ORIGEN: 44000246 MU C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 G: 0.75
DEFINITIVO ALCAÑIZ TERUEL D.N.I.: 017154081
DESTINO: 50006219 MU I C.P. EMILIO MORENO CALVETE - AVENIDA MADRID 145 50010
ZARAGOZA ZARAGOZA

ALMODOVAR PEREZ RICARDA PUNTOS: TOTAL: 30.9498 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 45000369 IM C.P. JUAN XXIII - CARRETERA DE TOLEDO S/N 45519 G: 3.45
DEFINITIVO BURUJON TOLEDO D.N.I.: 005853631
DESTINO: 13002502 PR C.P. MENENDEZ PELAYO - PALOMAR, 2 13500
PUERTOLLANO CIUDAD REAL

PEREZ RUIZ GREGORIA PUNTOS: TOTAL: 30.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.9163 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13001662 MC C.P. NUESTRA SEÑORA DE ZUQUECA - RONDA DE PILAS S/N 13360 G: 0.00
DEFINITIVO GRANATULA DE CALATRAVA CIUDAD REAL D.N.I.: 070565659
DESTINO: 13000891 IM C.P. IGNACIO DE LOYOLA - SANTA MARIA 60 Y PARQUE MUNICI 13370
CALZADA DE CALATRAVA CIUDAD REAL

BARRIENTOS ALONSO MARTIN PUNTOS: TOTAL: 30.8499 A: 5.0 B: 1.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.60 F: 0.00
ORIGEN: G: 4.00
SORIA D.N.I.: 012242946
DESTINO: 47003453 EF C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGA - GRANADOS 1 BARRIADA CUATRO DE 47006
VALLADOLID VALLADOLID

LUENGO GONZALEZ M ANGELES PUNTOS: TOTAL: 30.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 06000071 PR C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510 G: 0.50
DEFINITIVO ALBURQUERQUE BADAJOZ D.N.I.: 008772708
DESTINO: 06001154 PR C.P. GUADIANA -REPUBLICA DOMINICANA, S/N - PO 06011
BADAJOZ BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTINEZ ALONSO TERESA — PUNTOS: TOTAL: 30.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 05002497 PR — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220 — MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES — AVILA — D.N.I.: 007825095
DEFINITIVO
DESTINO: 49001526 PR — C.P. VALLE DEL GUAREÑA - ESTEBAN LAGUNA S/N 49400 — FUENTESAUCO — ZAMORA

GOSALVEZ ABELLAN M BELEN — PUNTOS: TOTAL: 30.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.50 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002201 IM — C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -ESCUELAS 1 06412 — VIVARES — BADAJOZ — D.N.I.: 005070066
DEFINITIVO
DESTINO: 10000373 MU I — C.P. EL TESORO DE ALISEDA - LUIS CHAMIZO, S/N 10550 — ALISEDA — CACERES

ACEVEDO GOMEZ JOSE M. — PUNTOS: TOTAL: 30.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 13000256 — C.P. DON RODRIGO - HORCAJO 18 13116 — ALCOBA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070562866
PROVISIONAL
DESTINO: 13000888 IM — C.P. SANTA TERESA DE JESUS - CERVANTES, 152 13370 — CALZADA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

CASTAN ARCAS ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 30.6998 A: 0.0 B: 0.50 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 22003586 PR — C.R.A. VALLE DE GISTAU - ALTA,S/N 22367 — PLAN — HUESCA — D.N.I.: 018008358
DEFINITIVO
DESTINO: 22000071 PR — C.P. ASUNCION PANART MONTANER - ENSANCHE PARTARA, S/N 22330 — AINSA — HUESCA

GARCIA SOBRINO JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 30.5998 A: 0.0 B: 2.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.10 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 39003284 PR — C.R.A. HERRERIAS - CADES 39550 — CADES — CANTABRIA — D.N.I.: 013735688
DEFINITIVO
DESTINO: 39011611 IM — C.P. FUENTE SALIN - PESUES 39594 — PESUES — CANTABRIA

BUENDIA LOPEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 30.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 30002180 FI — C.P. SAN FULGENCIO - CARRETERA DE MIRANDA, S/N. 30594 — POZO ESTRECHO — MURCIA — D.N.I.: 022937472
DEFINITIVO
DESTINO: 30002180 IM — C.P. SAN FULGENCIO - CARRETERA DE MIRANDA, S/N. 30594 — POZO ESTRECHO — MURCIA

ALONSO BATUECAS M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 30.5499 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007902 — I.E.S. DE CAMINOMORISCO - C/ FACTORIA DE LOS ANGELES,S/N 10620 — CAMINOMORISCO — CACERES — D.N.I.: 007441289
PROVISIONAL
DESTINO: 10006570 IM — C.P. LOS ANGELES - FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N 10620 — CAMINOMORISCO — CACERES

SAENZ TORRE DOMINGO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26001250 — C.P. SAN PIO X - TRAVESIA PIQUERAS 26006 — LOGROÑO — LA RIOJA — D.N.I.: 016504973
PROVISIONAL
DESTINO: 26003398 PR — C.R.A. - URUÑUELA — LA RIOJA

LAVIN VALDAJOS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28037089 — I.E.S. "DIEGO VELAZQUEZ" - AVDA. DE LAS DEHESAS, S/N 28250 — TORRELODONES — MADRID — D.N.I.: 050794809
PROVISIONAL
DESTINO: 28032432 IM — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940 — FUENLABRADA — MADRID

ASENSIO PEÑALVA EUSEBIO
ORIGEN: 28025476 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 28023662 IM
PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360
VILLACONEJOS MADRID D.N.I.: 003798685
C.P. ISABEL LA CATOLICA - 'LA CALERA' S.ILDEFONSO-CTRA. 28320
PINTO MADRID

ROBLES MONTES CONCEPCION
ORIGEN: 28029238
PROVISIONAL
DESTINO: 28032432 IM
PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.50
C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027
PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 000687373
C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940
FUENLABRADA MADRID

PASCUAL CARRETERO M MERCEDES
ORIGEN: 28030344
PROVISIONAL
DESTINO: 28025440 IM
PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 000272311
C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891
VELILLA DE SAN ANTONIO MADRID

ORTEGA ROLDAN ROSA
ORIGEN: 02002565 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 02003752 EF
PUNTOS: TOTAL: 30.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.00
C.P. HERMANOS RUEDA -MESONES, 38 02120
PEÑAS DE SAN PEDRO ALBACETE D.N.I.: 005155547
C.P. SAN PABLO -C/ BADAJOZ, S/N 02006
ALBACETE ALBACETE

TIESTOS CHAVARRIA YOLANDA
ORIGEN: 44001706 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 50011331 PR
PUNTOS: TOTAL: 30.4598 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.30 F: 3.00 G: 2.66
C.P. LUIS TURON - C/ EXTRAMUROS, S/N. 44530
HIJAR TERUEL D.N.I.: 017157541
C.R.A. - ESCUELAS, S/N
BURGO DE EBRO (EL) ZARAGOZA

QUERO PIZARRO JULIA
ORIGEN: 13000037 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 13000360 PR
PUNTOS: TOTAL: 30.4163 A: 8.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. SAN ANTONIO - CIUDAD REAL S/N 13413
ALAMILLO CIUDAD REAL D.N.I.: 070635750
C.P. HIJOS DE OBREROS - AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N 13400
ALMADEN CIUDAD REAL

BECARES BARRON SERAFIN
ORIGEN: 28040881 FI
DEFINITIVO
DESTINO. 28031166 FI
PUNTOS: TOTAL: 30.3330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. V CENTENARIO - 28700
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID D.N.I.: 07140796C
C.P. LEON FELIPE - C/ VALENCIA S/N. 28700
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID

PRIETO RODRIGUEZ AUMELIA A.
ORIGEN: 28028805 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 28039244 PR
PUNTOS: TOTAL: 30.3330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - POLVORANCA 58 28923
ALCORCON MADRID D.N.I.: 032605889
C.P. LAS ACACIAS - CUARZO, S/N (BARRIO DE LA ESTA 28023
POZUELO DE ALARCON MADRID

MIGUEL HERNANDEZ FRANCISCO
ORIGEN: 24009609 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 24016547 EF
PUNTOS: TOTAL: 30.3330 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
C.P. EMILIA MENENDEZ - EMILIA MENENDEZ S/N 24640
ROBLA (LA) LEON D.N.I.: 009687861
C.P. LA PALOMERA - BARRIO LA PALOMERA 24007
LEON LEON

VAZQUEZ QUEMADA ANTONIO
ORIGEN: 29008152 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 05006090 IM
PUNTOS: TOTAL: 30.3163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
NTRA.SRA.DEL ROSARIO - EXTRAMUROS S/N 29327
TEBA MALAGA D.N.I.: 006487566
C.R.A. MORAÑA BAJA -
BERCIAL DE ZAPARDIEL AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LOPEZ PEREZ CARMEN			PUNTOS: TOTAL: 30.2998	A: 0.0	B: 1.50	C: 10.2499	D: 10.2499	E: 2.80	F: 0.00				
ORIGEN:	30000699	C.P. MIGUEL MEDINA - AVENIDA DEL CARRIL, 72. 30600									G: 5.50		
	PROVISIONAL	ARCHENA				MURCIA		D.N.I.: 022482547					
DESTINO:	30000699 PR	C.P. MIGUEL MEDINA - AVENIDA DEL CARRIL, 72. 30600											
		ARCHENA				MURCIA							
GOMEZ NEVADO M. TERESA			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 20.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 8.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN:	45001167 PT	C.P. MARTIN CHICO - YELES,S/N 45200									G: 0.00		
	DEFINITIVO	ILLESCAS				TOLEDO		D.N.I.: 025032737					
DESTINO:	45005811 PT	C.E.E. BIOS - PASEO COLOMBIA, 4											
		TALAVERA DE LA REINA				TOLEDO							
DE LA O MELERO AMPARO			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 16.0	B: 0.00	C: 2.0000	D: 9.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN:	13001108	C.P. CIUDAD JARDIN - LOS MADROÑOS, S/N 13002									G: 1.00		
	PROVISIONAL	CIUDAD REAL				CIUDAD REAL		D.N.I.: 005629090					
DESTINO:	13002368 PT I	C.P. JOSE MARIA DE LA FUENTE - PARQUE S/N 13179											
		POZUELO DE CALATRAVA				CIUDAD REAL							
PEREZ CAYETANO M.TERESA			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 16.0	B: 0.00	C: 1.0000	D: 8.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN:	10007987	C.R.A. -									G: 3.00		
	PROVISIONAL	VALDEFUENTES				CACERES		D.N.I.: 006929626					
DESTINO:	10007987 PR	C.R.A. -											
		VALDEFUENTES				CACERES							
VILLALON CASAS AURORA			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 15.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN:	06004398 PR	C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140									G: 1.00		
	DEFINITIVO	TALAVERA LA REAL				BADAJOZ		D.N.I.: 008778859					
DESTINO:	06000691 PR	C.P. SANTA MARINA -AVDA. GUADAIANA, S/N 06008											
		BADAJOZ				BADAJOZ							
CACERES DE LA CRUZ BENITA			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 13.2499	E: 2.00	F: 3.00				
ORIGEN:	28024861 IM	C.P. EL BUEN GOBERNADOR - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 9 28850									G: 0.00		
	DEFINITIVO	TORREJON DE ARDOZ				MADRID		D.N.I.: 009162115					
DESTINO:	28005258 MU I	C.P. CLAUDIO MOYANO - CEA BERMUDES, 26 (VALLEHERMOSO 28003											
		CHAMBERI				MADRID							
VILLATE RELLOSO MARIA DEL MAR			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 11.2499	E: 2.00	F: 1.50				
ORIGEN:	07007516 IM V	C.P. SES ROTES VELLES - 07180									G: 3.50		
	DEFINITIVO	SANTA PON A				BALEARES		D.N.I.: 013093103					
DESTINO:	09007179 GH	I.E.S. "MERINDADES DE CASTILLA" -C/ EL SOTO, S/N 09550											
		VILLARCAYO				BURGOS							
MOMBIELA MAYAYO ISABEL			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 5.0	B: 0.00	C: 9.0000	D: 13.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN:	50011379	C.R.A. - LA PAZ, S/N									G: 1.00		
	PROVISIONAL	MAGALLON				ZARAGOZA		D.N.I.: 073062541					
DESTINO:	50011379 FI	C.R.A. - LA PAZ, S/N											
		MAGALLON				ZARAGOZA							
GARCES RELEA M DEL VALLE			PUNTOS: TOTAL: 30.2499	A: 3.0	B: 0.50	C: 10.0000	D: 13.2499	E: 2.00	F: 1.50				
ORIGEN:	49006214	C.P. HOSPITAL DE LA CRUZ - REJA DORADA,32 49800									G: 0.00		
	PROVISIONAL	TORO				ZAMORA		D.N.I.: 013069391					
DESTINO:	47002904 PT I	C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320											
		TUDELA DE DUERO				VALLADOLID							

ROMO SAMANIEGO ELISA I — PUNTOS: TOTAL: 30.1666 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33020569 PR — E.E.I. MIGUEL HERNANDEZ - CORTIJO S/N - NAVAHOYO 33212
DEFINITIVO — GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 012237946
DESTINO: 47002904 PR — C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA.S/N 47320
TUDELA DE DUERO — VALLADOLID

ARTILES RAMIREZ MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 30.0831 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28003481 — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240
PROVISIONAL — HOYO DE MANZANARES — MADRID — D.N.I.: 042746791
DESTINO: 28002245 IM — C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380
COLMENAR DE OREJA — MADRID

ESPESO DE PRADO CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 30.0499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28024484 IM — C.P. SAN MARCOS - AVDA DE LA CUEVA S/N 28330
DEFINITIVO — SAN MARTIN DE LA VEGA — MADRID — D.N.I.: 009701300
DESTINO: 24018040 IM — C.R.A. -
VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON

PELIGERO ARIZA M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 30.0499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.80 F: 3.00 G: 3.00
ORIGEN: 18005189 PT — (4) ANGELES BEDMAR - AGUA, S/N. 18183
DEFINITIVO — HUETOR-SANTILLAN — GRANADA — D.N.I.: 039837696
DESTINO: 50009592 PS — I.E.S. "GALLICUM" - C/ HUESCA, 2 50800
ZUERA — ZARAGOZA

BAGUESTE GALLEGO M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 29.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 22000585 EF — C.P. RAMON Y CAJAL - PROGRESO, 4 22800
DEFINITIVO — AYERBE — HUESCA — D.N.I.: 018014133
DESTINO: 22005200 EF — C.P. PEDRO RUBIO - URBANIZACION LOS OLIVOS 22005
HUESCA — HUESCA

TIMON MONTIVEROS JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 29.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28039736 IM — C.P. ANDRES SEGOVIA - JERONIMO DEL MORAL 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 005353318
DESTINO: 28035421 IM — C.P. CLARA CAMPOAMOR - C/ MURCIA, S/N. (BARRIO SAN GR 28940
FUENLABRADA — MADRID

CAMACHO MONTEJANO M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 29.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 4.00
ORIGEN: 28039748 PR — C.P. AGAPITO MARAZUELA - AVDA. DE LAS CAÑADAS, S/N 28820
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 005212148
DESTINO: 28038461 AL — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830
SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID

GOÑI LARRAGETA NATALIA — PUNTOS: TOTAL: 29.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 6.00
ORIGEN: 28006071 — C.P. PIO XII - DELFIN, 2 (ALMENARA) 28029
PROVISIONAL — TETUAN — MADRID — D.N.I.: 051352155
DESTINO: 28023388 IM — C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514
NUEVO BAZTAN — MADRID

LEAL SANCHEZ AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 29.9499 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30010723 PR — C.P. VICENTE MEDINA - C/ SEVERO OCHOA, S/N. 30835
DEFINITIVO — SANGONERA LA SECA — MURCIA — D.N.I.: 022444940
DESTINO: 30006148 PR — C.P. BARRIOMAR 74 - CARRETERA DE ALCANTARILLA S/N 30010
MURCIA — MURCIA

MARTINEZ ACOSTA M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 29.9499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28028192 PR — C.P. JACINTO BENAVENTE - PARQUE MUNICIPAL S/N (ZARZAQUE 28915
DEFINITIVO — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 007418856
DESTINO: 28039359 PR — C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO RESIDENCIALES 28770
COLMENAR VIEJO — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HOLGUIN MURILLO MARIA — PUNTOS: TOTAL: 29.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06007120 PROVISIONAL — C.R.A. - ESPARRAGOSA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 008749244
DESTINO: 06007120 IM — C.R.A. - ESPARRAGOSA DE LA SERENA — BADAJOZ

ALVAREZ CABEZON M. MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 29.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.40
ORIGEN: — LA RIOJA — D.N.I.: 016527186
DESTINO: 26000373 PR — C.P. SAN PELAYO - MONSEÑOR MARTINEZ SOMALO,S/N 26320 BAÑOS DE RIO TOBIA — LA RIOJA

SANTACRISTINA BACIERO M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 29.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28031051 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL SERVET - C/ FRAGATA, S/N.-ARROYO DE LAS 28019 CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 005220422
DESTINO: 28035421 IM — C.P. CLARA CAMPOAMOR - C/ MURCIA, S/N. (BARRIO SAN GR 28940 FUENLABRADA — MADRID

LAGUNA CASTELLANOS MARINA — PUNTOS: TOTAL: 29.7998 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.4998 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28042152 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - URBANIZACION LAS SUERTES, S/N. 28400 COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 002830292
DESTINO: 28042814 PR — C.P. LOS JARALES-MONTERROZAS - LOS JARALES (MONTERROZAS) 28230 ROZAS DE MADRID (LAS) — MADRID

PASCUAL ABAD M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28035548 PR DEFINITIVO — C.P. PARQUE EUGENIA DE MONTIJO - PARQUE EUGENIA DE MONTIJO,CARA 28047 CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 021595618
DESTINO: 28006123 PR — C.P. RAMIRO DE MAEZTU - SERRANO, 127 (EL VISO) 28006 CHAMARTIN — MADRID

GONZALEZ RAMOS M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 11.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49007310 PROVISIONAL — C.R.A. - MORALEJA DEL VINO — ZAMORA — D.N.I.: 011721313
DESTINO: 49007309 PR — C.R.A. - VILLARRIN DE CAMPOS — ZAMORA

SAINZ CALVO PALOMA — PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07004011 PROVISIONAL — C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043002068
DESTINO: 07002919 IM V — C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010 PALMA — BALEARES

SANZ VICENTE MARIO — PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 8.0 B: 0.50 C: 7.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002639 PROVISIONAL — C.P. ALVAR FANEZ DE MINAYA - C/ CONSTITUCION, S/N. 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003076425
DESTINO: 19003531 IM — C.R.A. - COGOLLUDO — GUADALAJARA

CERVERA RUIZ JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 29.7499 A: 5.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 39009997 FF DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VELILLA - BARRIO LA HUERTONA 39220 POLIENTES — CANTABRIA — D.N.I.: 013717340
DESTINO: 39009225 EF — C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317 SIERRAPANDO — CANTABRIA

PINILLA ILLERA M LUISA
ORIGEN: 05003571 EF DEFINITIVO
DESTINO: 05000671 MU
PUNTOS: TOTAL: 29.7498 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.75
I C.R.A. VALLE AMBLES -PADIERNOS 05520 PADIERNOS AVILA D.N.I.: 006541172
I C.P. ARTURO DUPERIER -AVDA. DE LA JUVENTUD 05003 AVILA AVILA

NIETO DE LA MORENA ANTONIA
ORIGEN:
DESTINO: 28024253 PR
PUNTOS: TOTAL: 29.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 4.60
C.P. VIRGEN DE NAVALAZARZA - CAMINO DE LA SIMA S/N 28750 SAN AGUSTIN DE GUADALIX MADRID D.N.I.: 051347947 MADRID

VELASCO PINTADO TERESA
ORIGEN: 28005908 PROVISIONAL
DESTINO: 28023388 IM
PUNTOS: TOTAL: 29.6833 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.0833 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MESONEROS ROMANOS - PONT DE MOLINS, S/N. (PORTAZGO 28038 PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 011511652
C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514 NUEVO BAZTAN MADRID

DIAZ SOPEÑA TERESA
ORIGEN: 33005362 PROVISIONAL
DESTINO: 33006652 PR
PUNTOS: TOTAL: 29.6499 A: 3.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 2.10
C.P. PRIMO DE RIVERA - AVDA. DE LA ARGENTINA 35 33212 GIJON ASTURIAS D.N.I.: 010822201
C.P. JACINTO BENAVENTE - VEGA 33391 VEGA ASTURIAS

RODRIGO PISANO MILAGROS
ORIGEN:
DESTINO: 34000086 PR
PUNTOS: TOTAL: 29.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.60
C.P. CERVANTES - ESCUELAS 5 34480 ALAR DEL REY PALENCIA D.N.I.: 012735295 PALENCIA

MUÑOZ ALEÑAR VISITACION
ORIGEN: 28029111 PROVISIONAL
DESTINO: 28025476 IM
PUNTOS: TOTAL: 29.5499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 028550007
C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360 VILLACONEJOS MADRID

ROMAGUERA FRONTERA MARIA ISABEL
ORIGEN: 07004564 FB DEFINITIVO
DESTINO: 07002592 FI V I
PUNTOS: TOTAL: 29.5499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 5.50
C.P. NTRA.SRA.VIALFAS -RUIDO S/N 07420 POBLA (SA) BALEARES D.N.I.: 042998126
C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') BALEARES

ABAD AGUSTIN M LUZ
ORIGEN: 44004835 PROVISIONAL
DESTINO: 50004430 PR
PUNTOS: TOTAL: 29.5499 A: 3.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 13.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 0.00
AULA DE MUNIESA - C.P. MUNIESE MUNIESA TERUEL D.N.I.: 017154770
C.P. SUBPRADEL - CONDE, 2 50629 SOBRADIEL ZARAGOZA

SOLIS ARGUELLES M.CRISTINA
ORIGEN: 28029111 PROVISIONAL
DESTINO: 28000042 IM
PUNTOS: TOTAL: 29.5000 A: 20.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 010961519
C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) MADRID

DE BUSTOS RODRIGUEZ FERNANDO
ORIGEN: 35007143 IM DEFINITIVO
DESTINO: 37009507 EF
PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.EGB. LA BRE?A - CTRA. GENERAL, S/N. LA BRE?A 35211 BRE?A (LA) LAS PALMAS D.N.I.: 007436355
C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 CALVARRASA DE ABAJO SALAMANCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

IGEA LABORDA ANTONIO JOSE — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002105 CS DEFINITIVO — C.P. SUAREZ SOMONTE - RONDA DEL SUR S/N 28650 CENICIENTOS — MADRID — D.N.I.: 035248168
DESTINO: 28032432 IM — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940 FUENLABRADA — MADRID

SAENZ SAENZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 26001894 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO - CARRETERA DE ENTRENA, S/N. 26370 NAVARRETE — LA RIOJA — D.N.I.: 016522672
DESTINO: 26002898 PR — C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 ARNEDO — LA RIOJA

SANCHEZ GARCIA LEONOR — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 49002610 IM DEFINITIVO — C.P. - MORALEJA DE SAYAGO 49177 MORALEJA DE SAYAGO — ZAMORA — D.N.I.: 007821393
DESTINO: 37001739 PR — C.R.A. LOS CARRASCALES - CTRA.DE VILLALBA,S/N 37451 MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO — SALAMANCA

RIO BARCENA CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 09005699 EF DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LOS ESCUDEROS -CTRA. DE LOS ESCUDEROS, S/N 09342 SANTA MARIA DEL CAMPO — BURGOS — D.N.I.: 013083014
DESTINO: 09007945 EF — C.P. JUECES DE CASTILLA -BATALLA DE VILLALAR,S/N 09006 BURGOS — BURGOS

FERNANDEZ GRANADO PATROCINIO — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28001551 PROVISIONAL — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/PRINCIPE, 38 28300 ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 050686813
DESTINO: 28033849 IM — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940 FUENLABRADA — MADRID

CUEVAS SANTAMARIA AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28028881 IM DEFINITIVO — C.P. GINEBRA - GINEBRA, 3 28936 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 013098136
DESTINO: 09008317 PT — C.P. LA CHARCA -CARRETERA DE LOGROÑO 09200 MIRANDA DE EBRO — BURGOS

CASANUEVA MORALES JESUS — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28020867 PROVISIONAL — C.P. LORENZO LUZURIAGA - ALFREDO MARQUERIE, 8 (PEÑAGRAN 28034 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 006963414
DESTINO: 28021331 PR — C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PEÑAGRAN 28035 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

RODRIGO CASAS MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28023388 PROVISIONAL — C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514 NUEVO BAZTAN — MADRID — D.N.I.: 005233294
DESTINO: 28002026 IM — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS — MADRID

CABELLO FERNANDEZ JOSE MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 010175827
DESTINO: 28002026 IM — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS — MADRID

ALIENDE POVEDANO ENRIQUE MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 29.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) MADRID D.N.I.: 001921121
DESTINO: 28033849 IM — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940 FUENLABRADA MADRID

MARTIN MARTIN MARCIANO — PUNTOS: TOTAL: 29.4833 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 25.0833 E: 1.40 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28005374 FI DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - GRANADA, 16 (PACIFICO) 28007 RETIRO MADRID D.N.I.: 006491906
DESTINO: 28041615 IN — I.E.S. "SATAFI" - AVDA. VASCONGADAS, S/N 28903 GETAFE MADRID

TREVIÑO PALACIOS M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 29.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 14.2499 D: 14.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26000063 PROVISIONAL — C.P. SAN PRUDENCIO - PLAZA NUEVA DE LA VILLA 26120 ALBELDA DE IREGUA LA RIOJA D.N.I.: 016507881
DESTINO: 26003398 PR — C.R.A. - URUÑUELA LA RIOJA

BURGOS DE LA FUENTE M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 29.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 45000795 IM DEFINITIVO — C.P. SOLEDAD ALONSO DORADO - PULGAR 7 45126 CUERVA TOLEDO D.N.I.: 009161442
DESTINO: 45003929 PR — C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007 TOLEDO TOLEDO

GAVARRON CASADO M. DEL VALLE — PUNTOS: TOTAL: 29.3330 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) MADRID D.N.I.: 001495976
DESTINO: 28006329 FI — C.P. SAN ISIDORO - FUENTERRABIA, 15 (PACIFICO) 28014 RETIRO MADRID

ESCRIBANO LARRAGA M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 29.2998 A: 0.0 B: 1.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 44001962 PR DEFINITIVO — C.P. - SAN ROQUE - CARRETERA 14 44624 LLEDO TERUEL D.N.I.: 073074955
DESTINO: 50000126 PR — C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 ALAGON ZARAGOZA

VAZQUEZ DOMINGUEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 29.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06000046 IM DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL -EXTRAMUROS S/N 06940 AHILLONES BADAJOZ D.N.I.: 009250409
DESTINO: 06002894 PR — C.P. SUAREZ SOMONTE -P.DE SAN ANTON,1 06900 LLERENA BADAJOZ

REBOLLAR ORTEGA M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 29.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.80 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28020673 PROVISIONAL — C.P. CIUDAD DE VALENCIA - CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL 28031 VICALVARO MADRID D.N.I.: 016744057
DESTINO: 28035433 IM — C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO, 3. BARRIO MOLINO VI 28940 FUENLABRADA MADRID

ROMERA VAZQUEZ LUIS ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005453 PROVISIONAL — C.P. GUATEMALA - CELANOVA, 2 (PILAR) 28029 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 012913187
DESTINO: 28002026 IM — C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 CADALSO DE LOS VIDRIOS MADRID

ESTEBAN BRAVO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28029111 PROVISIONAL — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 005235340
DESTINO: 28038318 PR — C.P. ALHAMBRA - RAMON GOMEZ DE LA SERNA, S/N. 28035 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GONZALEZ BARRENA MILAGROS
ORIGEN: 28033837 PT DEFINITIVO
DESTINO: 28005741 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - EL OLIVAR, S/N. 28770
COLMENAR VIEJO MADRID D.N.I.: 002511939
C.P. LUIS DE GONGORA - SARRIA, 49 (PILAR) 28029
FUENCARRAL-EL PARDO MADRID

LOPEZ EXPOSITO ANA MARIA
ORIGEN: 28035482 MC DEFINITIVO
DESTINO: 28035482 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN - SEVERO OCHOA, S/N 28960
HUMANES DE MADRID MADRID D.N.I.: 075212329
C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN - SEVERO OCHOA, S/N 28960
HUMANES DE MADRID MADRID

DIAZ TORRES AIDA
ORIGEN: 28024253 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28039669 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. VIRGEN DE NAVALAZARZA - CAMINO DE LA SIMA S/N 28750
SAN AGUSTIN DE GUADALIX MADRID D.N.I.: 005374334
C.P. SANTO DOMINGO - URBANIZACION SANTO DOMINGO 28110
ALGETE MADRID

ILLAN VIVAS M CONCEPCION
ORIGEN: 06000071 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06001154 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510
ALBURQUERQUE BADAJOZ D.N.I.: 008793266
C.P. GUADIANA -REPUBLICA DOMINICANA, S/N - PO 06011
BADAJOZ BADAJOZ

PEDRO SOTELO M ROSARIO DE
ORIGEN: 28025476 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28029597 PT I

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360
VILLACONEJOS MADRID D.N.I.: 070031172
C.P. SAN FERNANDO - POLIGONO DE LAS AVES 28300
ARANJUEZ MADRID

SANCHEZ MORENO FRANCISCA
ORIGEN: 30000936 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30002660 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. ANTONIO MOLINA GONZALEZ - PLAZA DE LA CONCORDIA, S/N. 30540
BLANCA MURCIA D.N.I.: 074338185
C.P. VIRGEN DEL BUEN SUCESO - AVENIDA DE ABARAN 14 30530
CIEZA MURCIA

DOMINGUEZ MARTIN JUSTA
ORIGEN: 08045501 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28035433 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.I.P. LA MINA -PONENT, S/N 08930
S A B A BARCELONA D.N.I.: 007436354
C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO, 3. BARRIO MOLINO VI 28940
FUENLABRADA MADRID

GONZALEZ SERRAN ROSARIO
ORIGEN: 51000353 PR DEFINITIVO
DESTINO: 51000262 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 12.0 B: 4.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702
CEUTA (CIUDAD) CEUTA D.N.I.: 045068916
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - BARRIADA OTERO, S/N 11702
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

CACHO AGUDO FRANCISCO
ORIGEN: 06003709 FI DEFINITIVO
DESTINO: 06006929 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173
NOGALES BADAJOZ D.N.I.: 008769419
C.R.A. - AVDA.EXTREMADURA,85
CORTE DE PELEAS BADAJOZ

CASTAÑEDA ZAPICO ROSA PILAR
ORIGEN: 33008405 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 33008223 MU

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. MAXIMILIANO ARBOLEYA - SAN JOSE OBRERO S/N 33970
BARREDOS ASTURIAS D.N.I.: 011058867
C.P. REGINO MENENDEZ ANTUÑA - TUILLA 33935
TUILLA ASTURIAS

CANO MASA FRANCISCA
ORIGEN: 06003679
PROVISIONAL
DESTINO: 06003679 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ D.N.I.: 009154470
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ

PELAEZ OJEDA BLANCA NIEVES
ORIGEN: 33010448
PROVISIONAL
DESTINO: 33010527 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 3.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
C.P. SANTA MARIA DE VALDELLERA - LLEDIAS-POSADA 33594
POSADA ASTURIAS D.N.I.: 010582693
C.R.A. LLANES NUMERO UNO - MEDIAVILLA-VIBAÑO 33508
VIBAÑO ASTURIAS

VENTURA ALVAREZ JUAN JOSE
ORIGEN: 06006644
PROVISIONAL
DESTINO: 06007119 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
C.P. LOS GLACIS -TOMAS ROMERO DE CASTILLA,S/N 06004
BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008778016
C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

LOPEZ FRAILE MARIA ENGRACIA
ORIGEN: 45000151 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 45003164 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.1498 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.90 F: 1.50 G: 0.25
C.P. SANTIAGO APOSTOL - ERAS ALTAS 45661
ALDEANUEVA DE BARBARROYA TOLEDO D.N.I.: 004153043
C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600
TALAVERA DE LA REINA TOLEDO

GOMIZ LORENTE ADOLFINA
ORIGEN: 28032341
PROVISIONAL
DESTINO: 28023534 IM

PUNTOS: TOTAL: 29.0833 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GARCIA LORCA - TORRELAGUNA, S/N 28807
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 022780867
C.P. MAGERIT - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980
PARLA MADRID

SANTIAGO FERNANDEZ INMACULADA
ORIGEN: 28006241 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 09007635 EF

PUNTOS: TOTAL: 29.0833 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0833 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
C.P. RUIZ GIMENEZ - ALONSO HEREDIA, 16 (GUINDALERA 28028
SALAMANCA MADRID D.N.I.: 013067645
C.P. JUAN DE VALLEJO -TRAVESIA DE LAS ESCUELAS,S/N 09007
BURGOS BURGOS

HIDALGO RODRIGUEZ TERESA
ORIGEN: 41009688 PT
DEFINITIVO
DESTINO: 06000976 PT

PUNTOS: TOTAL: 29.0499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
(3) SAN JOSE DE PALMETE - BDA.S.J.DE PALMETE,S/N. 41006
SEVILLA SEVILLA D.N.I.: 008696204
C.E.E. LOS ANGELES -FINCA CALATRAVEJA, CARRETERA D 06006
BADAJOZ BADAJOZ

MERINO PEREZ PILAR
ORIGEN: 42003827 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 09006761 PR

PUNTOS: TOTAL: 29.0332 A: 0.0 B: 0.50 C: 13.1666 D: 13.1666 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. PINARES SUR -
CASAREJOS SORIA D.N.I.: 013090752
C.P. FRAY ENRIQUE FLOREZ -BUENOS AIRES S/N 09120
VILLADIEGO BURGOS

SANTAMARIA VELASCO ARACELI
ORIGEN: 42003736 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 09008718 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. LA RIBERA - CTRA.VALDANZO,S/N
LANGA DE DUERO SORIA D.N.I.: 013043170
C.R.A. ROSA CHACEL - ZONA RES.PILAR HIDALGO,S/N
SONCILLO BURGOS

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BARBADILLO LAMPARERO M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28025491 IM DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA POVEDA - PALACIOS,S/N. 28630 — VILLA DEL PRADO — MADRID — D.N.I.: 001813334
DESTINO: 28005891 PR — C.P. MENENDEZ PIDAL - PICO DE LOS ARTILLEROS, 123 (F 28030 — MORATALAZ — MADRID

FERNANDEZ BARROSO ELOISA — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28002105 IM DEFINITIVO — C.P. SUAREZ SOMONTE - RONDA DEL SUR S/N 28650 — CENICIENTOS — MADRID — D.N.I.: 001102569
DESTINO: 28040854 IM — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940 — FUENLABRADA — MADRID

GOMEZ BARBERO MARIA CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 48001129 PROVISIONAL — C.P. VELAZQUEZ - SOLOARTE 2 48970 — ARIZGOITI — VIZCAYA — D.N.I.: 116757480
DESTINO: 28035433 IM — C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO. 3. BARRIO MOLINO VI 28940 — FUENLABRADA — MADRID

PORQUERAS MAZANO ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28026021 IM DEFINITIVO — C.P. RAMON Y CAJAL - 31 DE OCTUBRE 12 28980 — PARLA — MADRID — D.N.I.: 009257498
DESTINO: 28035445 IM — C.P. MARIANA PINEDA - C/ CACERES. S/N. CAMINO II. SE 28940 — FUENLABRADA — MADRID

SANCHEZ SANCHEZ EUSEBIO — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000049 CS DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO APOSTOL - DE LA FUENTE, 48 13340 — ALBALADEJO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005883523
DESTINO: 13001108 EF — C.P. CIUDAD JARDIN - LOS MADROÑOS, S/N 13002 — CIUDAD REAL — CIUDAD REAL

ANDRES ANDRES M ELENA — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49002041 IM DEFINITIVO — C.R.A. TUELA-BIBEY - LUBIAN 49570 — LUBIAN — ZAMORA — D.N.I.: 003422875
DESTINO: 40004816 EA I — CEA JAIME GIL DE BIEDMA - C/ LUIS FINAT. S/N — COCA — SEGOVIA

MIGUEL MANZANO FRANCISCO DE — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28002737 CS DEFINITIVO — C.P. CARLOS RUIZ - AVDA CARLOS RUIZ 2 28595 — ESTREMERA — MADRID — D.N.I.: 002702576
DESTINO: 28035433 IM — C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO. 3. BARRIO MOLINO VI 28940 — FUENLABRADA — MADRID

RODRIGUEZ-REY CRUZ M.SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28037545 IM DEFINITIVO — C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 001893605
DESTINO: 28031038 PR — C.P. LUIS DE GONGORA - EL CARRASCAL. PARCELA II (ZARZ 28915 — LEGANES — MADRID

CUESTA MARTIN ANTONIO DE LA — PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28006056 PROVISIONAL — C.P. PERU - BALEARES. 18 (COMILLAS) 28019 — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 001171363
DESTINO: 28044793 IM — C.R.A. - — CHAPINERIA — MADRID

HERAS BARCA M CARMEN LAS
ORIGEN: 28037557 PROVISIONAL
DESTINO: 28035433 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. BLAS DE OTERO - VIRGEN DE LA CABEZA, S/N. 28820 MADRID D.N.I.: 016789659
COSLADA
C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO. 3. BARRIO MOLINO VI 28940 MADRID
FUENLABRADA

MANSO GONZALO M. LUISA LUCIA
ORIGEN: 24003322 EF DEFINITIVO
DESTINO: 24005434 EF

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.50
C.P. MANUEL A. CANO POBLACION - SORRIBA, 9 24800 LEON D.N.I.: 009740186
CISTIERNA
C.P. LUIS VIVES - MURILLO S/N 24005 LEON
LEON

CASTILLO BARRIO M. SONIA
ORIGEN: 40001141 PROVISIONAL
DESTINO: 40000975 PT

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. ARCIPRESTE DE HITA - PL.EL ARENAL,10 40400 SEGOVIA D.N.I.: 003435281
ESPINAR (EL)
C.P. SANTA CLARA - DOCTOR GOMEZ GONZALEZ. S/N 40200 SEGOVIA
CUELLAR

LOPEZ VALLE MELCHOR
ORIGEN: 08031277 CS DEFINITIVO
DESTINO: 24018180 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.E.I.P. JOAN MARAGALL -ALFONS XII, S/N. (BARRI SANTA LLUCIA) 08788 BARCELONA D.N.I.: 010053648
V C U
C.R.A. - LEON
VILLAGER DE LACIANA.

GALAN RICO M. DEL CARMEN
ORIGEN: 28004904 PROVISIONAL
DESTINO: 28038161 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. CIUDAD DE JAEN - CAMINO DEL RIO (ORCASITAS) 28041 MADRID D.N.I.: 070310917
USERA
C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940 MADRID
FUENLABRADA

FERNANDEZ FERNANDEZ M LUZ
ORIGEN: 33014302 FI DEFINITIVO
DESTINO: 33015161 FI

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. EL PLAGANON - SEVARES 33584 ASTURIAS D.N.I.: 010599573
SEVARES
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - SANTULLANO-LAS REGUERAS 33190 ASTURIAS
SANTULLANO

GARCIA NAVAS M.DOLORES
ORIGEN: 28025087 PROVISIONAL
DESTINO: 28025075 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
C.P. NTRA SRA DEL PILAR - SAN NICASIO 24 28990 MADRID D.N.I.: 080124718
TORREJON DE VELASCO
C.P. SAN JOSE - PLAZA DE ESPAÑA S/N 28991 MADRID
TORREJON DE LA CALZADA

OCA LEIRO VIRGINIA TERESA
ORIGEN: 28025312 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28005741 FI

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
C.P. CRISTO DE LA SALUD - PASEO DEL PRADO 18 28340 MADRID D.N.I.: 005370609
VALDEMORO
C.P. LUIS DE GONGORA - SARRIA, 49 (PILAR) 28029 MADRID
FUENCARRAL-EL PARDO

GARCIA ROMO ELOY
ORIGEN: 28029652 PROVISIONAL
DESTINO: 28038161 IM

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - C/ ALEMANIA S/N 28940 MADRID D.N.I.: 003063762
FUENLABRADA
C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940 MADRID
FUENLABRADA

HERNANDEZ MARIN SALVADOR
ORIGEN: 30000811 PT DEFINITIVO
DESTINO: 30006537 PT

PUNTOS: TOTAL: 28.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 9.00
C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA. S/N. 30130 MURCIA D.N.I.: 022431954
BENIEL
C.P. FRANCISCO SALZILLO - ESCUELAS 1 30589 MURCIA
RAMOS (LOS)

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MUÑOZ CERRO LUIS-MIGUEL — PUNTOS. TOTAL: 28.9332 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.1666 D: 11.1666 E: 2.10 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 28004321 PROVISIONAL — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 BARAJAS — MADRID — D.N.I.: 070158840
DESTINO: 28025075 IM — C.P. SAN JOSE - PLAZA DE ESPAÑA S/N 28991 TORREJON DE LA CALZADA — MADRID

BRITO PEREZ DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 28.9000 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.0000 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030824 PROVISIONAL — C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100 ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 042901739
DESTINO: 28032535 IM — C.P. GERARDO DIEGO - PALOMA S/N. 28980 PARLA — MADRID

GUADALUPE DEL MONTE ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 28.9000 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.0000 E: 1.40 F: 0.00 G: 7.50
ORIGEN: 10006961 PR DEFINITIVO — E.E.I. ANTONIO CONCHA - ANTONIO CONCHA, 77 10300 NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES — D.N.I.: 007397419
DESTINO: 28005477 PR — C.P. HAITI - GUABAIRO, S/N. (VISTA ALEGRE) 28047 CARABANCHEL — MADRID

CAZ GARCIA MILAGROS L. DEL — PUNTOS: TOTAL: 28.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023273 CS DEFINITIVO — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - MATA DEL ROSAL S/N 28491 NAVACERRADA — MADRID — D.N.I.: 003419423
DESTINO: 40004920 PR — C.R.A. - PL.DE SAN PEDRO, 3 VALVERDE DEL MAJANO — SEGOVIA

DELGADO VIVAS MARIA REYES — PUNTOS: TOTAL: 28.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06002456 FF DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870 GARROVILLA (LA) — BADAJOZ — D.N.I.: 008696439
DESTINO: 06003114 FI — C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800 MERIDA — BADAJOZ

SEGURA MARTIN MARCELINA — PUNTOS: TOTAL: 28.8666 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 24.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010801 PR DEFINITIVO — C.P. MANUEL SAINZ DE VICUÑA - CAMINO DE VINATEROS, 104 (MARR 28030 MORATALAZ — MADRID — D.N.I.: 045259018
DESTINO: 28040015 PR — C.P. VICTORIA KENT - LA PARTIJA 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

SANCHEZ BALLESTEROS MORENO JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 28.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.8330 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002824 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN BOSCO - DR.FLEMING,2 13247 SAN CARLOS DEL VALLE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006179328
DESTINO: 13003181 IM — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 TORRENUEVA — CIUDAD REAL

GACEO ESTEBAN GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 28.7499 A: 3.0 B: 1.00 C: 9.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 50011318 PROVISIONAL — C.R.A. - EL PILAR, 12 ARIZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017205337
DESTINO: 50011318 IM — C.R.A. - EL PILAR, 12 ARIZA — ZARAGOZA

OVALLE MOREIRA CELIA — PUNTOS: TOTAL: 28.7499 A: 3.0 B: 0.50 C: 10.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24014393 PROVISIONAL — C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560 TORAL DE LOS VADOS — LEON — D.N.I.: 010048342
DESTINO: 24016250 PR — C.P. SAN ANTONIO - CASTILLO DE CORNATEL, S/N 24400 PONFERRADA — LEON

VERDUGO GARCIA MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 28.6998 A: 0.0 B: 1.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN:
SEGOVIA — D.N.I.: 003436215
DESTINO: 05002345 IM — C.R.A. ALTO GREDOS -AVDA. JUSTO MUÑOZ,S/N. 05634
HOYOS DEL ESPINO — AVILA

ZANCAJO RODRIGUEZ JUANA ESMERA — PUNTOS: TOTAL: 28.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 05000361 — C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,87 05200
PROVISIONAL — AREVALO — AVILA — D.N.I.: 006534970
DESTINO: 05006107 IM — C.R.A. TIERRA DE AREVALO -
ALDEASECA — AVILA

CALVO GOMEZ MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 28.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28028246 — C.P. RAMON Y CAJAL - ALFONSO XII, 28 28938
PROVISIONAL — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 013087934
DESTINO: 28040854 IM — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
FUENLABRADA — MADRID

PEREZ CASTILLA M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 28.5699 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.12
ORIGEN: 06006981 — C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI - ARTURO BARCO,S/N
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 009164390
DESTINO: 06000691 PR — C.P. SANTA MARINA -AVDA. GUADAIANA, S/N 06008
BADAJOZ — BADAJOZ

CHAVES ALVAREZ AGUSTINA — PUNTOS: TOTAL: 28.5499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28025944 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVENIDA LOS CASTILLOS S/N 28917
DEFINITIVO — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 003068570
DESTINO: 28005441 PR — C.P. GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA - CEFERINO AVILA, S/N. (CAMPAMEN 28024
LATINA — MADRID

RODRIGO MAQUIVAR JAIME — PUNTOS: TOTAL: 28.5498 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.05
ORIGEN: 44000465 MU — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500
DEFINITIVO — ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 017133524
DESTINO: 50008149 MU — C.P. EUGENIO LOPEZ Y LOPEZ - CAÑON DE AÑISCLO S/N 50015
ZARAGOZA — ZARAGOZA

MANZANO MATEOS M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 28.5000 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.0000 D: 13.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28040854 IM — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 004110625
DESTINO: 28042164 PR — C.P. "EL OLIVO" - AV. ESPAÑA, S/N (B. DEL OLIVO) 28820
COSLADA — MADRID

LEON FERNANDEZ M.DEL PRADO — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13003567 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED - EXTRAMUROS, S/N 13739
DEFINITIVO — BAZAN — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005623328
DESTINO: 13000803 MC — C.P. FERNANDO III EL SANTO - COLEGIO,2 13260
BOLAÑOS DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

DOMINGUEZ MUÑIZ M CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 1.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 33007619 IM — C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIO 33732
DEFINITIVO — CEDEMONIO — ASTURIAS — D.N.I.: 010820494
DESTINO: 33016918 PR — C.P. LOS CAMPONES - EL BERRON 33186
BERRON (EL) — ASTURIAS

CHIVO PRIETO JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 06002547 IM — C.P. PEDRO DE TORRES AMILLA -AVDA. DE LA MANCHA, S/N 06692
DEFINITIVO — BOHONAL — BADAJOZ — D.N.I.: 006946603
DESTINO: 10006065 IM — C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500
VALENCIA DE ALCANTARA — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

COLINO PLATO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 11000952 IM — NTRA.SRA.DE GUADALUPE - AVDA. ANDALUCIA, S/N 11379
DEFINITIVO — PALMONES — CADIZ — D.N.I.: 025956264
DESTINO: 28032547 IM — C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980
PARLA — MADRID

JORGE ESTEBAN BERIDIANA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004816 EA I — CEA JAIME GIL DE BIEDMA - C/ LUIS FINAT, S/N
DEFINITIVO — COCA — SEGOVIA — D.N.I.: 003422650
DESTINO: 40004762 PR — C.R.A. "EL ENCINAR" - 40192
LOSA (LA) — SEGOVIA

SORINAS FONDEVILLA M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005716 FI I — C.R.A. ESTADILLA-FONZ -
DEFINITIVO — FONZ — HUESCA — D.N.I.: 018014275
DESTINO: 22003215 FI — C.P. JOAQUIN COSTA - JOAQUIN PANO S/N 22400
MONZON — HUESCA

MARDOMINGO DE NUESTRA SRA PIL ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28041743 — C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - AVDA. DE ESPAÑA, S/N 28820
PROVISIONAL — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 003427172
DESTINO: 28040878 IM — C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980
PARLA — MADRID

ESPADA HERNANDEZ JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06007193 EA — AULA RIVERA DEL FRESNO - AVDA. DEL CUARTEL, S/N
DEFINITIVO — RIBERA DEL FRESNO — BADAJOZ — D.N.I.: 008781538
DESTINO: 06007119 IM — C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ

RODRIGUEZ LAFUENTE M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28024034 IM — C.P. ENRIQUE DE MESA - PZA ESPAÑA S/N 28740
DEFINITIVO — RASCAFRIA — MADRID — D.N.I.: 034918758
DESTINO: 28032547 IM — C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980
PARLA — MADRID

MORAN CEPEDANO ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28025580 — C.P. SAN LUCAS - C/ COLMENAREJO, S/N. 28229
PROVISIONAL — VILLANUEVA DEL PARDILLO — MADRID — D.N.I.: 050691153
DESTINO: 28034040 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CUESTA DE SAN FRANCISCO 28230
ROZAS DE MADRID (LAS) — MADRID

OTERO SORIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28037168 — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 004518967
DESTINO: 28032341 PR — C.P. GARCIA LORCA - TORRELAGUNA, S/N 28807
ALCALA DE HENARES — MADRID

GARCIA ALVAREZ M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28021318 — C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038
PROVISIONAL — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 051891929
DESTINO: 28032560 IM — C.P. LOPE DE VEGA - C/ FELIPE II, S/N. 28980
PARLA — MADRID

RUIZ-HUIDOBRO LOPEZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 28021318 — C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038
PROVISIONAL — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 002526470
DESTINO: 28034039 IM — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SANTANDER S/N 28980
PARLA — MADRID

FERNANDEZ SANCHEZ M.FILOMENA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28033679 — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. DE VILLAVICIOSA S/N 28925
PROVISIONAL — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 050397616
DESTINO: 28034039 IM — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SANTANDER S/N 28980
PARLA — MADRID

PIZARRO SANCHEZ ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28005878 — C.P. MENDEZ NUNEZ - SOMONTIN, 73 (APOSTOL SANTIAGO 28033
PROVISIONAL — HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 070638935
DESTINO: 28039104 IM — C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960
HUMANES DE MADRID — MADRID

GOMEZ PEREZ ANA — PUNTOS: TOTAL: 28.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 3.00 F: 3.00 G: 2.00
ORIGEN: 10007926 FI — C.R.A. -
DEFINITIVO — CUMBRE (LA) — CACERES — D.N.I.: 006986258
DESTINO: 10005221 MU I — C.P. SIMO CRISTO DEL RISCO - GABRIEL Y GALAN,S/N 10181
SIERRA DE FUENTES — CACERES

VILLAFAÑEZ RICO CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 28.4499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28000042 — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607
PROVISIONAL — ALAMO (EL) — MADRID — D.N.I.: 012246335
DESTINO: 28006408 FI — C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045
ARGANZUELA — MADRID

ARCOS GABRIEL OCTAVIO — PUNTOS: TOTAL: 28.4163 A: 5.0 B: 2.50 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 02003570 EF — C.P. SAN JUAN -FRANCISCO BELMONTE, 1 02006
DEFINITIVO — ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 005131631
DESTINO: 02000830 EF — C.P. CASTILLA-LA MANCHA -CAMINO DE MORATA, S/N 02006
ALBACETE — ALBACETE

RUIZ ALTI EVA LORETO — PUNTOS: TOTAL: 28.3699 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 3.62
ORIGEN: 44004768 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — MARTIN DEL RIO — TERUEL — D.N.I.: 017436218
DESTINO: 50011331 PR — C.R.A. - ESCUELAS, S/N
BURGO DE EBRO (EL) — ZARAGOZA

LUCAS RUIZ JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 28.2998 A: 0.0 B: 1.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30002386 IM — C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708
DEFINITIVO — MATEOS (LOS) — MURCIA — D.N.I.: 074334749
DESTINO: 30000973 IM — C.P. OBISPO GARCIA RODENAS - CAMINO REAL, 105 30180
BULLAS — MURCIA

RODRIGUEZ LOPEZ JUAN RAMON — PUNTOS: TOTAL: 28.2499 A: 5.0 B: 1.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33012044 — C.P. LA CORREDORIA - LA CORREDORIA 33011
PROVISIONAL — OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 010568014
DESTINO: 33019725 MU — C.P. TUDELA VEGUIN - CRTA.GENERAL-TUDELA VEGUIN 33910
TUDELA VEGUIN — ASTURIAS

DELGADO GARCIA ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 28.2499 A: 3.0 B: 0.50 C: 9.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: — CANTABRIA — D.N.I.: 013090513
DESTINO: 39005001 PR — C.P. PEREZ GALDOS - REQUEJADA 39312
REQUEJADA — CANTABRIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

JIMENEZ LUQUE JOSE FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 28.2498 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.50 F: 3.00 G: 0.25
ORIGEN: 28004321 PROVISIONAL — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 BARAJAS — MADRID — D.N.I.: 051980682
DESTINO: 28040878 IM — C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA — MADRID

CORTES GARCIA M. GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 28.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24018076 IM DEFINITIVO — C.R.A. - PUENTE DE DOMINGO FLOREZ — LEON — D.N.I.: 010047462
DESTINO: 24008332 PR — C.P. LA PLACA - P-18 BARRIO LA PLACA 24400 PONFERRADA — LEON

GARCIA GARCIA AGUSTINA — PUNTOS: TOTAL: 28.1664 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40004932 PROVISIONAL — C.R.A. - MARTIN ALONSO,2 VILLACASTIN — SEGOVIA — D.N.I.: 003415615
DESTINO: 40004920 PR — C.R.A. - PL.DE SAN PEDRO, 3 VALVERDE DEL MAJANO — SEGOVIA

AJO SAEZ M. BELEN — PUNTOS: TOTAL: 28.1664 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28004990 PR DEFINITIVO — C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022 SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 051317166
DESTINO: 28032791 PR — C.P. EUGENIO MARIA DE HOSTOS - VALDESANGIL (VALDEZARZA) 28039 MONCLOA-ARAVACA — MADRID

MIGUEL VELEZ M. CARMEN DE — PUNTOS: TOTAL: 28.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06003746 PR DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100 OLIVENZA — BADAJOZ — D.N.I.: 008789671
DESTINO: 06001154 PR — C.P. GUADIANA -REPUBLICA DOMINICANA, S/N - PO 06011 BADAJOZ — BADAJOZ

RAMOS MESA PRESENTACION — PUNTOS: TOTAL: 28.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28035482 IM DEFINITIVO — C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN - SEVERO OCHOA, S/N 28960 HUMANES DE MADRID — MADRID — D.N.I.: 075072515
DESTINO: 28034040 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CUESTA DE SAN FRANCISCO 28230 ROZAS DE MADRID (LAS) — MADRID

MURO CALVO M. MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 28.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.10 F: 3.00 G: 0.50
ORIGEN: 26002588 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE LA VEGA - CRTRA.DE LOGROÑO,S/N. Y GONZAL 26200 HARO — LA RIOJA — D.N.I.: 016529110
DESTINO: 09003873 PR — C.P. PRINCIPE DE ESPAÑA -ANDUVA 41 09200 MIRANDA DE EBRO — BURGOS

VARA TERRON M. MAGDALENA — PUNTOS: TOTAL: 28.0831 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.5831 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 06005019 PR DEFINITIVO — C.P. MARIA AUXILIADORA -PLAZA DEL PUENTE S/N 06192 VILLAR DEL REY — BADAJOZ — D.N.I.: 008418389
DESTINO: 06006462 PR — C.P. MANUEL PACHECO -BARRIADA SUERTE DE SAAVEDRA 06009 BADAJOZ — BADAJOZ

GARCIA ACEDO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 28.0498 A: 0.0 B: 0.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 C: 3.05
ORIGEN: 06005056 IM DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE LA ANTIGUA -SANTO CALVARIO 06678 VILLARTA DE LOS MONTES — BADAJOZ — D.N.I.: 008785391
DESTINO: 06000514 MU I — C.P. EL PROGRESO -CARRETERA DE CAMPOMAYOR LA LUN 06007 BADAJOZ — BADAJOZ

OLIVA MAURI M INMACULADA PUNTOS: TOTAL: 28.0098 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 50011136 PR C.R.A. - SAN ROQUE,24 G: 0.01
DEFINITIVO SABIÑAN ZARAGOZA D.N.I.: 017864279
DESTINO: 50001702 PR C.P. PEDRO SANCHEZ CIRUELO - PL.DE ESPAÑA,9 50360
DAROCA ZARAGOZA

LORENZO HERNANDEZ Mª ANGELES PUNTOS: TOTAL: 28.0000 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.0000 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 01000032 C.P. MATIAS LANDABURU -ECHEGOYEN S/N 01470 G: 1.00
DEFINITIVO AMURRIO ALAVA D.N.I.: 167881810
DESTINO: 50011483 EA CEA DAROCA - PL. COMUNIDAD DE DAROCA S/N
DAROCA ZARAGOZA

CALONGE GARCIA M. EDERLINDA PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 44000465 IM C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N, 44500 G: 0.00
DEFINITIVO ANDORRA TERUEL D.N.I.: 017205975
DESTINO: 50011239 PR I C.R.A. - P.DE LA NEVERIA,S/N
FIGUERUELAS ZARAGOZA

FERNANDEZ SIMON SILVIA PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 10002837 IM C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO - AVDA. DE EXTREMADURA, 37 10850 G: 0.00
DEFINITIVO HOYOS CACERES D.N.I.: 006975280
DESTINO: 10007926 MU I C.R.A. -
CUMBRE (LA) CACERES

PEREZ RODRIGUEZ M CARMEN PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 49005490 C.P. OBISPO NIETO - C/ OBISPO NIETO, S/N. 49002 G: 0.00
PROVISIONAL ZAMORA ZAMORA D.N.I.: 011712382
DESTINO: 49007206 PR C.R.A. -
MUGA DE SAYAGO ZAMORA

ORTEGA ARRANZ M ANGELES PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 47007227 PR C.R.A. - G: 0.00
DEFINITIVO QUINTANILLA DE ONESIMO VALLADOLID D.N.I.: 009253247
DESTINO: 47000300 PR C.P. MELQUIADES HIDALGO - AVDA.DEL DEPORTE,S/N 47689
CABEZON VALLADOLID

BELLO VIDAL ANGELES PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 32002781 IM COL.PUBLICO DE SOBRADELO - SOBRADELO 32330 G: 1.50
DEFINITIVO SOBRADELO (CONCELLO CARBALLEDA DE VALDEORRAS) ORENSE D.N.I.: 010050131
DESTINO: 24008046 PR C.P. LAS ALAMEDAS - CARRETERA DE LA ESTACION 24390
DEHESAS LEON

GARCIA NOMBELA FRANCISCA PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 45002241 PR C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161 G: 2.00
DEFINITIVO POLAN TOLEDO D.N.I.: 070414161
DESTINO: 45005203 PR C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007
TOLEDO TOLEDO

HERNANDO SAEZ NARCISO PUNTOS: TOTAL: 27.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: G: 2.00
VALLADOLID D.N.I.: 009728384
DESTINO: 47000075 PR C.P. MIGUEL DELIBES - CORDEL DE LAS MERINAS,S/N 47162
ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN VALLADOLID

BERNAL REGALADO TOMAS PUNTOS: TOTAL: 27.9166 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.1666 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004478 IM C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 G: 0.75
DEFINITIVO YEBENES (LOS) TOLEDO D.N.I.: 007780891
DESTINO: 28028751 PT C.P. JUAN DE AUSTRIA - AVDA. JUAN DE AUSTRIA S/N 28805
ALCALA DE HENARES MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ARRANZ VAZQUEZ ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 27.9163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026195 PR — C.P. TIRSO DE MOLINA - OLIVO 17 28770
DEFINITIVO — COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 001488912
DESTINO: 28004941 PR — C.P. VASCO NUÑEZ DE BALBOA - NTRA. SRA. DE VALVERDE, 149 (V 28034
FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

BARTOLOME AGUSTIN ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 27.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003489 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — CASALARREINA — LA RIOJA — D.N.I.: 016508895
DESTINO: 26002199 PR — C.P. BEATO JERONIMO HERMOSILLA - PLZA DE ESPAÑA,1 Y CRTRA. DE G 26250
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA — LA RIOJA

FERRERAS MANSO CLARA — PUNTOS: TOTAL: 27.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28029111 PR — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049
DEFINITIVO — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 011701927
DESTINO: 28025971 PR — C.P. IGNACIO ZULOAGA - ALEJANDRO RODRIGUEZ, 36 (BELLA 28039
TETUAN — MADRID

MOLINERO CARRETERO LUIS — PUNTOS: TOTAL: 27.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28038471 EF — C.P. FUENTE SANTA - C/REAL 114. 28700
DEFINITIVO — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 006164283
DESTINO: 28026067 EF — C.P. RAMON PEREZ DE AYALA - PEDRO ALONSO, S/N. (CANILLAS) 28043
HORTALEZA — MADRID

GARCIA CASTILLO CESAREO — PUNTOS: TOTAL: 27.8999 A: 3.0 B: 1.00 C: 9.0000 D: 12.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.25
ORIGEN: 50002457 — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250
PROVISIONAL — ILLUECA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017427934
DESTINO: 50011409 PR — C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 23
VILLAFRANCA DE EBRO — ZARAGOZA

GARCIA CIDON ENRIQUETA — PUNTOS: TOTAL: 27.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002245 MC — C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380
DEFINITIVO — COLMENAR DE OREJA — MADRID — D.N.I.: 011712803
DESTINO: 28000376 AL — C.P. NTRA SRA DEL VAL - AVILA C/V LEON 28804
ALCALA DE HENARES — MADRID

GARCIA CANAL M. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 27.8332 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.1666 D: 12.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 26003465 — C.R.A. -
PROVISIONAL — NALDA — LA RIOJA — D.N.I.: 016525571
DESTINO: 26002199 PR — C.P. BEATO JERONIMO HERMOSILLA - PLZA DE ESPAÑA,1 Y CRTRA. DE G 26250
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA — LA RIOJA

VINUESA FERNANDEZ DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 27.8163 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.40
ORIGEN: — BARCELONA — D.N.I.: 037353101
DESTINO: 07000194 IM — C.P. ES VINYET -GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N. 07150
ANDRAITX — BALEARES

VEGA RAMOS ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 27.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28044653 — C.P. EL ENEBRAL - AVDA.DOCTOR POVEDA
PROVISIONAL — COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 010179250
DESTINO: 28042152 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - URBANIZACION LAS SUERTES, S/N. 28400
COLLADO VILLALBA — MADRID

ARES ALVAREZ FILIBERTO — PUNTOS: TOTAL: 27.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 42002574 PROVISIONAL — C.P. JUAN YAGUE - CID CAMPEADOR S/N 42004 — SORIA — SORIA — D.N.I.: 010054903
DESTINO: 42003712 IM — C.R.A. - SINTEX OBRADOR,S/N — ARCOS DE JALON — SORIA

SALGADO YELA AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 27.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13002095 PR DEFINITIVO — C.P. GUTIERREZ DE LA VEGA - JOSE ANTONIO S/N 13326 — MONTIEL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 003063766
DESTINO: 13003211 PR — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 — VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

FERNANDEZ MORENO AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 27.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 06001300 IM DEFINITIVO — C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION.S/N 06186 — GUADIANA DEL CAUDILLO — BADAJOZ — D.N.I.: 009159130
DESTINO: 06005731 FI — C.P. CERRO DE REYES -PERULERO, S/N (CERRO DE REYES) 06010 — BADAJOZ — BADAJOZ

RODRIGUEZ VEGA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 27.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33021781 PROVISIONAL — C.P. LA ERIA - LA ERIA.S/N 33013 — OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 010528741
DESTINO: 33023561 PR — C.R.A. - — SAN CLAUDIO — ASTURIAS

LORENTE SERRANO FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 27.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 13003361 FI DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - MARQUESES DE TORREMEJIA,6 13279 — VALENZUELA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005634818
DESTINO: 13001421 FI — C.P. VIRGEN DE ALARCOS - CARRETERA 13195 — VALVERDE — CIUDAD REAL

MARTIN SANZ M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 27.6664 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.3332 D: 12.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28006214 PROVISIONAL — C.P. LOS ROSALES - CTRA.S.MARTIN DE LA VEGA KM.2 28021 — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 003362113
DESTINO: 28021215 PR — C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021 — VILLAVERDE — MADRID

CARMONA SIERRA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 27.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 13.2499 D: 13.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28001770 IM DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ISAAC PERAL 20 28500 — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 000794381
DESTINO: 28026067 PR — C.P. RAMON PEREZ DE AYALA - PEDRO ALONSO, S/N. (CANILLAS) 28043 — HORTALEZA — MADRID

RUIZ GUTIERREZ M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 27.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 34000244 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO ARGOS - AGAPITO MARAZUELA,28 34200 — VENTA DE BAÑOS — PALENCIA — D.N.I.: 012718980
DESTINO: 47007173 PR — C.R.A. VILLAS DEL SEQUILLO - SAN SEBASTIAN,4 — VILLABRAGIMA — VALLADOLID

RODRIGUEZ ORTIZ M. INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 27.5163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 1.10 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 06003138 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA -CARRETERA DE MADRID S/N 06800 — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 008695174
DESTINO: 06003114 PR — C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800 — MERIDA — BADAJOZ

GUTIERREZ FRUTOS M. JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 45000281 IM DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO APOSTOL - ERAS S/N 45571 — AZUTAN — TOLEDO — D.N.I.: 007841931
DESTINO: 05006090 IM — C.R.A. MORAÑA BAJA - — BERCIAL DE ZAPARDIEL — AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VILLARIAS CAGIGAS ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39013794 IM DEFINITIVO — C.R.A. - FERNANDEZ DE LOS RIOS PESQUERA — CANTABRIA — D.N.I.: 013685797
DESTINO: 39005396 PT — C.P. JOSE CALDERON - EL POLVORIN 39200 REINOSA — CANTABRIA

YEBES RUIZ M NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28004552 PROVISIONAL — C.P. ISAAC ALBENIZ - DRACENA, 29 (NUEVA ESPAÑA) 28016 CHAMARTIN — MADRID — D.N.I.: 019832249
DESTINO: 28013309 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA PALOMA - TABERNILLAS, 2 (PALACIO) 28005 CENTRO — MADRID

MARIN JIMENEZ JOSEFINA — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 26002898 PROVISIONAL — C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 ARNEDO — LA RIOJA — D.N.I.: 016004593
DESTINO: 26000130 PR — C.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO - PASEO DE LA FLORIDA 26540 ALFARO — LA RIOJA

HUERTAS CASTRILLO MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 42001089 PR DEFINITIVO — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA — D.N.I.: 013041156
DESTINO: 09008068 PR — C.P. DOÑA MENCIA DE VELASCO -AVDA.MENCIA DE VELASCO,31 09240 BRIVIESCA — BURGOS

MORALES MUÑOZ MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13001625 IM DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑOS - AZUEL, S/N 13130 FUENCALIENTE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 030424788
DESTINO: 13002320 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120 PORZUNA — CIUDAD REAL

ORDOÑEZ BLANCO M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24013959 IM DEFINITIVO — C.P. LA DEVESA - LAS TRAPIECHAS 24110 CABOALLES DE ABAJO — LEON — D.N.I.: 009725510
DESTINO: 24001490 PR — C.P. DE VALLES - ESCUELAS S/N 24850 BONAR — LEON

AGUAROD AYNETO M.ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50002457 FI DEFINITIVO — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250 ILLUECA — ZARAGOZA — D.N.I.: 040839067
DESTINO: 50011355 FI — C.R.A. - BUEN SUCESO, S/N GELSA — ZARAGOZA

MARTINEZ ORTE M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000635 IM DEFINITIVO — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — TERUEL — D.N.I.: C16793979
DESTINO: 50011380 PR — C.R.A. - JOSE ANTONIO, 24 MUEL — ZARAGOZA

CARDENAS SEGOVIANO AURORA — PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 13001455 IM DEFINITIVO — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERACRU - SAN ANTON S/N 13345 COZAR — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005636205
DESTINO: 13005138 EA — AULA ARGAMASILLA CALATRAVA - PLAZA SANTOS MARTIRES ARGAMASILLA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

HERNANDEZ CARREÑO M. DEL ROSARIO PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28005477 C.P. HAITI - GUABAIRO, S/N. (VISTA ALEGRE) 28047 G: 1.50
PROVISIONAL CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 005357387
DESTINO: 28035548 PR C.P. PARQUE EUGENIA DE MONTIJO - PARQUE EUGENIA DE MONTIJO,CARA 28047
CARABANCHEL MADRID

MARTIN FERNANDEZ JUAN CARLOS PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45000023 MC C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION - PALOMO LINARES, 11 45240 G: 3.00
DEFINITIVO ALAMEDA DE LA SAGRA TOLEDO D.N.I.: 003804417
DESTINO: 45001167 IM C.P. MARTIN CHICO - YELES,S/N 45200
ILLESCAS TOLEDO

ROMERO URCHAGA ALICIA PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: G: 3.00
LAS PALMAS D.N.I.: 017087127
DESTINO: 50011148 IM C.R.A. - CONVENTO,9
GOTOR ZARAGOZA

GARCIA LAIZ M. CAMINO PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24000618 EF C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750 G: 3.00
DEFINITIVO BAÑEZA (LA) LEON D.N.I.: 009733060
DESTINO: 24005604 EF C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004
LEON LEON

MORA LOPEZ JOAQUIN PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 3.00
ORIGEN: 06005159 IM C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 G: 2.00
DEFINITIVO ZAHINOS BADAJOZ D.N.I.: 008803446
DESTINO: 06003746 PR C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100
OLIVENZA BADAJOZ

IGLESIAS ESCRIBANO PILAR PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28044574 C.E.A.S.VILLAREJO DE SALVANES (CAM) - C/ LUIS DE REQUESENS, 1 G: 5.00
PROVISIONAL VILLAREJO DE SALVANES MADRID D.N.I.: 011723470
DESTINO: 28001770 PT C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ISAAC PERAL 20 28500
ARGANDA MADRID

DE PABLO RINCON FRANCISCA PUNTOS: TOTAL: 27.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28044771 C.R.A. - C: 5.00
PROVISIONAL TALAMANCA DE JARAMA MADRID D.N.I.: 005250843
DESTINO: 28001277 PR C.P. OBISPO MOSCOSO - PZA. DEL CAUDILLO 5 28110
ALGETE MADRID

CATALAN ROMEA M. PILAR PUNTOS: TOTAL: 27.4832 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 2.90 F: 0.00
ORIGEN: 44002191 PR C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700 G: 6.25
DEFINITIVO MONTALBAN TERUEL D.N.I.: 017143645
DESTINO: 50005291 PR C.P. SAN BLAS - AVDA ZARAGOZA 29 50153
VILLANUEVA DE HUERVA ZARAGOZA

IBAÑEZ GUERRA M CRUZ PUNTOS: TOTAL: 27.3330 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 20.8330 E: 1.50 F: 0.00
ORIGEN: 28021215 PR C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021 G: 0.00
DEFINITIVO VILLAVERDE MADRID D.N.I.: 013048356
DESTINO: 28005571 PR C.P. LUIS BELLO - LUIS CABRERA,66 Y JUAN DE TOLE 28002
CHAMARTIN MADRID

IRURZUN LARIOS GUILLERMO PUNTOS: TOTAL: 27.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.30 F: 0.00
ORIGEN: 06001725 IM C.P. EULALIA PAJUELO -EXTRARRADIO S/N 06443 G: 0.50
DEFINITIVO CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ D.N.I.: 009452095
DESTINO: 06001944 IM C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CARRETERA DE OLIVENZA S/N 06105
CHELES BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MANERO GARCIA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 27.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.30 F: 1.50
ORIGEN: 28003781 FI DEFINITIVO — C.P. SEVERO OCHOA - C/ ALPUJARRAS, 50. BARRIO DE Z 28915 — G: 4.00
LEGANES — MADRID — D.N.I.: 000398585
DESTINO: 28005891 FI — C.P. MENENDEZ PIDAL - PICO DE LOS ARTILLEROS, 123 (F 28030
MORATALAZ — MADRID

ANDRES JUAN JUANA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 27.2599 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: — G: 2.01
MURCIA — D.N.I.: 074343586
DESTINO: 30010772 PR — C.P. EL ALBA - C/ JATIVA, S/N. 30510
YECLA — MURCIA

SANCHEZ GARCIA MARIA_CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: — G: 0.00
BARCELONA — D.N.I.: 012352241
DESTINO: 47002904 PR — C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320
TUDELA DE DUERO — VALLADOLID

ROJAS ROJAS ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 5.0 B: 2.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13002769 PROVISIONAL — C.P. VICTORIA HURTADO - MAYOR S/N 13194 — G: 1.50
PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005639833
DESTINO: 13002204 PR — C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - CERVANTES 4 Y 6 13196
PICON — CIUDAD REAL

MEDINA ESCRIBANO LUCIO — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 5.0 B: 1.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004132 PROVISIONAL — C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480 — G: 3.00
URDA — TOLEDO — D.N.I.: 070565457
DESTINO: 13003521 EF — C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670
VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL

CUADRADO CALVO ANTONIO E. — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 40000975 PROVISIONAL — C.P. SANTA CLARA - DOCTOR GOMEZ GONZALEZ, S/N 40200 — G: 0.00
CUELLAR — SEGOVIA — D.N.I.: 012716405
DESTINO: 47007321 FI I — C.R.A. -
MATAPOZUELOS — VALLADOLID

MADRID FERNANDEZ JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 30004607 PROVISIONAL — C.P. SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL - GENERAL VALCARCEL 21 30170 — G: 0.00
MULA — MURCIA — D.N.I.: 074292697
DESTINO: 30000973 IM — C.P. OBISPO GARCIA RODENAS - CAMINO REAL, 105 30180
BULLAS — MURCIA

PELLICER SENLI JOSE M — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.50 F: 1.50
ORIGEN: 50005999 PROVISIONAL — C.P. JERONIMO BLANCAS Y TOMAS - AVENIDA RADIO JUVENTUD S/N 50012 — G: 0.00
ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017214771
DESTINO: 50000126 AL I — C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630
ALAGON — ZARAGOZA

SANTAFE PINILLA FCO. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 27.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 9.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 44003934 PROVISIONAL — C.P. - ESCUELAS, S/N. 44591 — G: 3.00
VINACEITE — TERUEL — D.N.I.: 017134014
DESTINO: 50011318 IM — C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA — ZARAGOZA

PECES ARRIERO RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 27.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 28042176 PROVISIONAL — E.E.I. "E. INFANTIL MARIA MONTESSOR - C/ ALICANTE 28940 — G: 0.50
FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 004142496
DESTINO: 28010497 PR — C.P. CONCEPCION ARENAL - ANTONIO LOPEZ, 1 (COMILLAS) 28019
CARABANCHEL — MADRID

SANZ GARCIA BLANCA ROSA
ORIGEN: 09006497 PROVISIONAL
DESTINO: 09007143 PR
PUNTOS: TOTAL: 27.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 10.00
C.P. NTRA. SRA. DE LAS ALTICES -FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 09580
VILLASANA DE MENA BURGOS D.N.I.: 013115666
C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550
VILLARCAYO BURGOS

GIRAL MAÑANET MARIA LUISA
ORIGEN: 25005843 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 22005790 PR
PUNTOS: TOTAL: 27.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 4.40
C.E.I.P. D'OGERN - AFORES 25289
O LERIDA D.N.I.: 040875712
C.R.A. -
BENABARRE HUESCA

GARCIA GARCIA-CARO M.ANGELES
ORIGEN: 28037545 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28005374 FI
PUNTOS: TOTAL: 27.0831 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 050398454
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - GRANADA, 16 (PACIFICO) 28007
RETIRO MADRID

TORRALBA VINUE MIGUEL ANGEL
ORIGEN: 22005726 PROVISIONAL
DESTINO: 28021124 EF
PUNTOS: TOTAL: 26.9999 A: 1.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 11.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.95
C.R.A. MONTEARAGON -
QUICENA HUESCA D.N.I.: 018003034
C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016
CHAMARTIN MADRID

MIGUEL DIEZ LUCIA DE
ORIGEN: 47007321 PROVISIONAL
DESTINO: 47002680 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. -
MATAPOZUELOS VALLADOLID D.N.I.: 012359228
C.P. DE TORDESILLAS - CARRETERA DE MATILLAS, S/N 47100
TORDESILLAS VALLADOLID

VILLALAIN ARNAIZ INMACULADA M
ORIGEN: 30002386 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30002283 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708
MATEOS (LOS) MURCIA D.N.I.: 014245134
C.P. JOSE MARIA LAPUERTA - C/ COVADONGA, 11 30205
BARRIO DE PERAL MURCIA

TORCELLI MARTINEZ MARGARITA
ORIGEN: 26003465 PROVISIONAL
DESTINO: 26003398 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. -
NALDA LA RIOJA D.N.I.: 016517897
C.R.A. -
URUÑUELA LA RIOJA

CASTRO PANERO M ANGELA
ORIGEN: 28033621 FI DEFINITIVO
DESTINO: 19003553 IN
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 009675451
I.E.S. DE MARCHAMALO - C/ MARCHAMALO, S/N 19180
MARCHAMALO GUADALAJARA

MARTIN DUQUE MARIA JESUS
ORIGEN: 06001725 IM DEFINITIVO
DESTINO: 06005196 IM
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. EULALIA PAJUELO -EXTRARRADIO S/N 06443
CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ D.N.I.: 008673335
C.P. NTRA. SRA DE LAS NIEVES -TRAVESIA VIRGEN, S/N 06830
ZARZA DE ALANGE BADAJOZ

PEREZ FELIPE RITA
ORIGEN: 28038161 IM DEFINITIVO
DESTINO: 28021215 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 070628468
C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021
VILLAVERDE MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RODRIGUEZ OBREGON PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28031415 PROVISIONAL — C.P. CELSO EMILIO FERREIRO - PARQUE COIMBRA,S/N 28935 MOSTOLES MADRID D.N.I.: 006925793
DESTINO: 28033990 PR — C.P. RAFAEL ALBERTI - RIO MIÑO, 7 28938 MOSTOLES MADRID

GONZALEZ GUNDIN M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24017953 IM DEFINITIVO — C.P. SAN MIGUEL - VILLABLINO LEON D.N.I.: 010039950
DESTINO: 24017451 PR — E.E.I. PRADOLUENGO - PRADOLUENGO, S/N 24300 BEMBIBRE LEON

ORERO NUÑEZ ANA INES — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 22001875 FI DEFINITIVO — C.P. MIGUEL SERVET - PLAZA VALENCIA S/N 22520 FRAGA HUESCA D.N.I.: 017158256
DESTINO: 50011124 PR — C.R.A. - MUNTADAS,S/N LUMPIAQUE ZARAGOZA

GARCIA VACAS CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28031041 PROVISIONAL — C.P. GERARDO DIEGO - CAMINO DEL CEMENTERIO S/N 28914 LEGANES MADRID D.N.I.: 001100602
DESTINO: 28023029 PT — C.P. BEATO SIMON DE ROJAS - PASEO DE GOYA, 3 28931 MOSTOLES MADRID

TORNEL PUENTES ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28006056 PROVISIONAL — C.P. PERU - BALEARES, 18 (COMILLAS) 28019 CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 005858641
DESTINO: 28006111 PR — C.P. GONZALO DE BERCEO - AVDA. DE ABRANTES, 5 (ABRANTES 28025 CARABANCHEL MADRID

VISCASILLAS TORRERO M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 50001763 EF DEFINITIVO — C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA D.N.I.: 017156221
DESTINO: 50009749 EF — C.P. LA ESTRELLA - PEDRO LAZARO,S/N. BARRIO DE LA 50014 ZARAGOZA ZARAGOZA

MARTINEZ SANJUAN M. NATIVIDAD — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 08020905 MC DEFINITIVO — C.E.I.P. MARE DE DEU DEL PILAR -PZA DE CUBA 10 08302 M BARCELONA D.N.I.: 073076818
DESTINO: 50011409 FI I — C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 23 VILLAFRANCA DE EBRO ZARAGOZA

GRACIA SOMOLINOS JOSE MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 45004016 CS DEFINITIVO — C.P. JUAN AGUADO - PZA DEL GENERALISIMO FRANCO 1 45920 TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN (LA) TOLEDO D.N.I.: 002527811
DESTINO: 28025567 PR — C.P. SANTIAGO APOSTOL - PLAZA MAYOR, S/N. 28691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA MADRID

TOLEDANO VILLARRASO PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 07004795 IM DEFINITIVO — C.P. ES VEDRA -ESCUELAS NUEVAS, S/N. 07839 SAN AGUSTIN BALEARES D.N.I.: 030479483
DESTINO: 06000319 PR — C.P. JOSE DE ESPRONCEDA -SANTA MARIA DEL CORA, S/N 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ

MARTIN ESAPE M OTILIA — PUNTOS: TOTAL: 26.9996 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.4998 D: 12.4998 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005763 — C.P. MANUEL DE FALLA - REAL DE PINTO, S/N. (SAN ANDRE 28021
PROVISIONAL — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 045401357
DESTINO: 28004904 PR — C.P. CIUDAD DE JAEN - CAMINO DEL RIO (ORCASITAS) 28041
USERA — MADRID

LUCAS LOPEZ PASCUAL — PUNTOS: TOTAL: 26.9863 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.57
ORIGEN: 30000936 PR — C.P. ANTONIO MOLINA GONZALEZ - PLAZA DE LA CONCORDIA, S/N. 30540
DEFINITIVO — BLANCA — MURCIA — D.N.I.: 022456237
DESTINO: 30002672 PR — C.P. JERONIMO BELDA - PARQUE MUNICIPAL 30530
CIEZA — MURCIA

CASCAJO JIMENEZ M.BELEN — PUNTOS: TOTAL: 26.9499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028891 MC — C.P. LAS CUMBRES - RIO EBRO, 9 28935
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050298752
DESTINO: 24001106 PT I — C.P. SAN JUAN - MANUEL GULLON S/N 24280
BENAVIDES DE ORBIGO — LEON

GARCIA CHILLERON M.FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 26.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45004363 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD - CAMINO DE LA ACEÑA, S/N. 45810
DEFINITIVO — VILLANUEVA DE ALCARDETE — TOLEDO — D.N.I.: 003797243
DESTINO: 45002457 IM — C.P. CRISTOBAL COLON - RAMON Y CAJAL, 2 45800
QUINTANAR DE LA ORDEN — TOLEDO

CORRAL DONAIRE LUZ DIVINA — PUNTOS: TOTAL: 26.9163 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28003845 PR — C.P. ORTEGA Y GASSET - RIOJA S/N B DE ZARZAQUEMADA 28915
DEFINITIVO — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 005873337
DESTINO: 28005349 PR — C.P. EMILIA PARDO BAZAN - VENTORRILLO, 14 (EMBAJADORES) 28005
CENTRO — MADRID

BUEY FRAGO MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.9163 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.00
ORIGEN: 50011483 EA — CEA DAROCA - PL. COMUNIDAD DE DAROCA S/N
DEFINITIVO — DAROCA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017197732
DESTINO: 50011306 PR — C.R.A. - CTRA. DE LONGARES, 56
ALFAMEN — ZARAGOZA

CASTELLANA BALBAS ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 26.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037569 FL — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - EXTREMADURA,S/N. BARRIO ARROYO 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 050012871
DESTINO: 28035366 AL I — C.P. MIRAFLORES - MIRAFLORES 28100
ALCOBENDAS — MADRID

JUAN CASTELLANOS M. ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 26.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018040 IM — C.R.A. -
DEFINITIVO — VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON — D.N.I.: 010162036
DESTINO: 24018295 PR — C.R.A. -
LAGUNA DALGA — LEON

BRAVO GARCIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 26.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28001137 PR — C.P. DANIEL MARTIN - AVDA. GENERALISIMO 45 28922
DEFINITIVO — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 003786099
DESTINO: 28021446 PR — C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - ARMENTEROS, S/N. (VALDEZARZA) 28039
MONCLOA-ARAVACA — MADRID

CUELLAR INDIAS JACINTA — PUNTOS: TOTAL: 26.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28037685 — C.P. JULIAN BESTEIRO - SANTANDER 28980
PROVISIONAL — PARLA — MADRID — D.N.I.: 002198491
DESTINO: 28037685 PR — C.P. JULIAN BESTEIRO - SANTANDER 28980
PARLA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MIRANDA ALONSO ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 26.8499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33004849 PT — C.P. LOS CAMPOS I - CARRETERA GENERAL AVILES-OVIED 33416
DEFINITIVO — CAMPOS (LOS) — ASTURIAS — D.N.I.: 011364376
DESTINO: 33006937 EF I — C.P. VIRGEN DEL FRESNO - AVENIDA VILLABELLA S/N 33820
GRADO — ASTURIAS

ALVAREZ ROMO M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 26.8499 A: 3.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.10
ORIGEN: 33012421 — C.P. MENENDEZ PELAYO - GENERAL ELORZA 66 33002
PROVISIONAL — OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 010600528
DESTINO: 33010643 PR — C.P. LICEO MIERENSE - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 33600
MIERES — ASTURIAS

CERRILLO CRUZ M. MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 26.8166 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.0833 D: 10.0833 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.65
ORIGEN: 28033643 — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES. S/N 28100
PROVISIONAL — ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 005202924
DESTINO: 28033643 PR — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES. S/N 28100
ALCOBENDAS — MADRID

MARTINEZ PACHO M.LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 26.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28001794 — C.P. DE ARROYOMOLINOS - SERRANILLOS. 6 28939
PROVISIONAL — ARROYOMOLINOS — MADRID — D.N.I.: 009719575
DESTINO: 28035378 PR — C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ - AVDA. DEL OESTE, S/N. 28922
ALCORCON — MADRID

MUÑOZ SANCHEZ M. MATILDE — PUNTOS: TOTAL: 26.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28033734 — C.P. VILLALAR - AVENIDA DE VICALVARO S/N 28820
PROVISIONAL — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 000796021
DESTINO: 28005246 FI — C.P. CIUDAD PEGASO - AVENIDA 7 CIUDAD PEGASO. S/N. 28022
SAN BLAS — MADRID

GARCIA SANCHEZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 26.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 05000749 — C.P. CERVANTES -JESUS DEL GRAN PODER 05003
PROVISIONAL — AVILA — AVILA — D.N.I.: 006541006
DESTINO: 05001791 PR — C.P. JUAN XXIII -CARMEN 05310
FONTIVEROS — AVILA

BERNAL GARCIA JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 26.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 07002300 IM V — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA. S/N 07509
DEFINITIVO — SON MACIA — BALEARES — D.N.I.: 007838731
DESTINO: 10007872 IM — C.P.A. -
NUÑOMORAL — CACERES

SANZ RUIZ ANA MARIA MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 48008112 — C.P. IBAIGUREN - BO. LA INMACULADA 15(ARANGUREN 48850
DEFINITIVO — ARANGUREN — VIZCAYA — D.N.I.: 174252420
DESTINO: 50011252 PS — I.E.S. DE ATECA -
ATECA — ZARAGOZA

RODRIGUEZ PEREZ ROSA ANA — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45000187 PR — C.P. VIRGEN DE LA OLIVA - LOPEZ MANZANO. 2 45420
DEFINITIVO — ALMONACID DE TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 000697643
DESTINO: 45004818 PR — C.P. GOMEZ MANRIQUE - C/ RIO MIÑO. S/N 45007
TOLEDO — TOLEDO

GARCIA GALINDO MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 07007322 IM — C.P. SANTA EULALIA -MARGARITA ANKERMAN, S/N 07840
DEFINITIVO — SANTA EULALIA — BALEARES — D.N.I.: 017205163
DESTINO: 50011124 PR — C.R.A. - MUNTADAS,S/N
LUMPIAQUE — ZARAGOZA

DOMINGO ANGULO MARIA ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.00
ORIGEN: 41004046 FI — (3) JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN - FELICIANA ENRIQUEZ, S/N. 41014
DEFINITIVO — BELLAVISTA — SEVILLA — D.N.I.: 013034749
DESTINO: 06007119 FI — C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ

TORRALBA MARCO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 8.00
ORIGEN: 50003851 EF — C.P. MIGUEL ARTIGAS - FAUSTINO LASARTE, S/N 50298
DEFINITIVO — PINSEQUE — ZARAGOZA — D.N.I.: 018010958
DESTINO: 50010481 EF — C.P. CORTES DE ARAGON - PADRE MARCELLAN,S/N 50015
ZARAGOZA — ZARAGOZA

GARCIA FERNANDEZ ERINA — PUNTOS: TOTAL: 26.7499 A: 2.0 B: 0.50 C: 10.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016456 — C.P. SANTA BARBARA - C/ TRAS LAS TOLVAS, S/N.BARRIO 24300
PROVISIONAL — BEMBIBRE — LEON — D.N.I.: 010013934
DESTINO: 24017451 PR — E.E.I. PRADOLUENGO - PRADOLUENGO, S/N 24300
BEMBIBRE — LEON

RODRIGUEZ FERRERO GONZALO — PUNTOS: TOTAL: 26.7098 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.21
ORIGEN: — SALAMANCA — D.N.I.: 007832935
DESTINO: 37009441 IM — C.R.A. MARIA MAGDALENA - ESCUELAS, 7
CABEZA DEL CABALLO — SALAMANCA

BARBERO BARBERO M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 26.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005383 CS — C.P. SAN JOSE OBRERO - PL.DE LAS ESCUELAS,1 10319
DEFINITIVO — TIETAR DEL CAUDILLO — CACERES — D.N.I.: 013084179
DESTINO: 10002931 PR — C.P. GREGORIA COLLADO - AVDA. DE LA MONTAÑA 10400
JARAIZ DE LA VERA — CACERES

SANZ PASCUAL VALENTINA — PUNTOS: TOTAL: 26.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.20
ORIGEN: 40004804 — CEA ANTONIO HERRERA - C/ PALACIO, 5
PROVISIONAL — CUELLAR — SEGOVIA — D.N.I.: 070234002
DESTINO: 47002680 PR — C.P. DE TORDESILLAS - CARRETERA DE MATILLAS, S/N 47100
TORDESILLAS — VALLADOLID

VELASCO ROBLES FELISA — PUNTOS: TOTAL: 26.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 45001763 IM — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - AVENIDA NTRA.SRA. DEL ROSARIO 45150
DEFINITIVO — NAVAHERMOSA — TOLEDO — D.N.I.: 003813690
DESTINO: 45001040 IM — C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160
GUADAMUR — TOLEDO

PALOMO BORJAS FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 26.6664 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28001551 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/PRINCIPE, 38 28300
DEFINITIVO — ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 070025092
DESTINO: 28001617 PR — C.P. SAN ISIDRO - CUARTELES 7 28300
ARANJUEZ — MADRID

PEREZ BALLESTEROS NURIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 26.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 16001223 IM — C.R.A. VIRGEN DE TEJEDA - LA FUENTE, 44 16312
DEFINITIVO — HENAREJOS — CUENCA — D.N.I.: 003084741
DESTINO: 19003541 IM — C.R.A. -
PASTRANA — GUADALAJARA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BENDICHO TORRES MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.60
ORIGEN: 43000792 IM — C.E.I.P. SANT ISIDRE - PL. CARRASCLET, S/N 43776 — TARRAGONA — D.N.I.: 073186600
DEFINITIVO
DESTINO: 22004840 PR — C.P. ARAGON - C/ CALVARIO S/N 22400 — HUESCA
MONZON

CAMPOS TEIRA M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50002433 PR — C.P. SAN JORGE - REYES, 43 50150 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017153847
DEFINITIVO
DESTINO: 50005768 MU I — C.P. GUILLERMO FATAS - LA IGLESIA, S/N. BARRIO SANTA 50058 — ZARAGOZA
HERRERA DE LOS NAVARROS
ZARAGOZA

PEREZ PEREZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 45000175 IM — C.P. BEATA ANA M. DE S. BARTOLOME - LA CAÑADA,S/N 45631 — TOLEDO — D.N.I.: 007833422
DEFINITIVO
DESTINO: 37009544 PR — C.R.A. ALHANDIGA - — SALAMANCA
ALMENDRAL DE LA CANADA
MAYA (LA)

VELASCO ALONSO M ROSA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 — C.P. AERODUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 — MADRID — D.N.I.: 003407754
PROVISIONAL
DESTINO: 28040881 FI — C.P. V CENTENARIO - 28700 — MADRID
BARAJAS
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

CUBILLAS CALDERON ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018106 FI I — C.R.A. LOS TRES VALLES - — LEON — D.N.I.: 009708560
DEFINITIVO
DESTINO: 24017990 FI I — C.R.A. - — LEON
VALDEVIMBRE
TROBAJO DEL CERECEDO

DIAZ FRANCES CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28042863 IM — C.R.A. - LUNA, S/N — MADRID — D.N.I.: 074324845
DEFINITIVO
DESTINO: 28032547 PR — C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980 — MADRID
LOZOYA
PARLA

FERNANDEZ MENCIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000595 — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - CARRETERA COLMENAR KM. 1,300 28100 — MADRID — D.N.I.: 003750605
PROVISIONAL
DESTINO: 28000595 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - CARRETERA COLMENAR KM. 1,300 28100 — MADRID
ALCOBENDAS
ALCOBENDAS

GARCIA ROBLES GRACILIANA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018180 IM — C.R.A. - — LEON — D.N.I.: 009653611
DEFINITIVO
DESTINO: 24018167 PR — C.R.A. - — LEON
VILLAGER DE LACIANA
VILLANUEVA DE CARRIZO

GOMARA PEREZ M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 000380632
DESTINO: 28031099 PR — C.P. LA LATINA - MAQUEDA, 130 (ALUCHE) 28024 — MADRID
LATINA

MARIN SANCHEZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001378 CS — C.P. PABLO PICASSO -DOÑA NICERETA 4 02691 — BONETE — ALBACETE — D.N.I.: 074479487
DEFINITIVO
DESTINO: 02004033 IM — C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ -AVDA. JOSE RODRIGUEZ, S/N. 02640 — ALMANSA — ALBACETE

MATILLA VEGA M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018209 — C.R.A. EL REDONDAL - — MATACHANA — LEON — D.N.I.: 009728314
PROVISIONAL
DESTINO: 24017451 PR — E.E.I. PRADOLUENGO - PRADOLUENGO, S/N 24300 — BEMBIBRE — LEON

MONEDERO SASTRE M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021318 — C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038 — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 003414421
PROVISIONAL
DESTINO: 28021318 PR — C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038 — PUENTE VALLECAS — MADRID

MUÑOZ PRIETO M BEGOÑA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39009225 PT — C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317 — SIERRAPANDO — CANTABRIA — D.N.I.: 013734308
DEFINITIVO
DESTINO: 39013769 MU I — C.P. N. 2 - NUEVA MONTAÑA — PEÑACASTILLO — CANTABRIA

NIETO FERNANDEZ SAGRARIO A. — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039141 — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - VELAZQUEZ,68 28935 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 011051887
PROVISIONAL
DESTINO: 28039153 MU I — C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933 — MOSTOLES — MADRID

PAEZ MARCO M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033886 — C.P. HENARES - MIGUEL HERNANDEZ,S/N. 28840 — MEJORADA DEL CAMPO — MADRID — D.N.I.: 050297164
PROVISIONAL
DESTINO: 28033886 PR — C.P. HENARES - MIGUEL HERNANDEZ,S/N. 28840 — MEJORADA DEL CAMPO — MADRID

PEÑA SALAZAR CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035615 — C.P. ALFONSO R. CASTELAO - AZORIN, 27 28935 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 006905991
PROVISIONAL
DESTINO: 28038082 PR — C.P. JOAQUIN COSTA - C/ PARQUE GRANDE, S/N. 28924 — ALCORCON — MADRID

RODRIGUEZ PEREZ MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005290 — C.P. LAZARILLO DE TORMES - EL LAGAR,1-17 37008 — SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007811027
PROVISIONAL
DESTINO: 37009571 IM — C.R.A. - — ROBLEDA — SALAMANCA

SANZ MUÑOZ M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004890 — C.R.A. EL CARRACILLO - — SANCHONUÑO — SEGOVIA — D.N.I.: 003427605
PROVISIONAL
DESTINO: 40004831 PR — C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N — CHAÑE — SEGOVIA

SEGOVIA CASADO M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40005080 — AULA CARBONERO EL MAYOR - CENTRO CULTURAL LOS CAÑOS — CARBONERO EL MAYOR — SEGOVIA — D.N.I.: 003435167
PROVISIONAL
DESTINO: 40004919 PR — C.R.A. REYES CATOLICOS - AVDA.GENERAL FRANCO,25 — TURÉGANO — SEGOVIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VILA MENDOZA M. ANTONIETA
ORIGEN: 28044653 PROVISIONAL
DESTINO: 28002877 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 0.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. EL ENEBRAL - AVDA.DOCTOR POVEDA COLLADO VILLALBA MADRID D.N.I.: 050786712
C.P. CARLOS RUIZ - COLMENAREJO S/N 28260 GALAPAGAR MADRID

CALDERON GALLEGO M MAR
ORIGEN: 28005696 PROVISIONAL
DESTINO: 28039086 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. JUAN DE LA CIERVA - VILLAJOYOSA, S/N. (ROSALES) 28041 VILLAVERDE MADRID D.N.I.: 002202301
C.P. JULIAN BESTEIRO - PERALES DEL RIO 28902 GETAFE MADRID

GUERRERO ALCAZAR ANDRES
ORIGEN: 30002076 FF DEFINITIVO
DESTINO: 30007293 IM
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. ANTONIO DE ULLOA - ENRIQUE MARTINEZ MUNOZ, 68 30310 BARREROS (LOS) MURCIA D.N.I.: 074433821
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700 TORRE-PACHECO MURCIA

GIMENEZ BENEDET M. CARMEN
ORIGEN: 22001541 PR DEFINITIVO
DESTINO: 22004104 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VALLE SOSITANA - CARRETERA COMARCAL, S/N 22466 CASTEJON DE SOS HUESCA D.N.I.: 018004994
C.P. LA LAGUNA - PLAZA DE SAN ROQUE, S/N. 22200 SARIÑENA HUESCA

CAMBLOR MELENDRERAS MARGARITA
ORIGEN: 33023081 IM DEFINITIVO
DESTINO: 33008031 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.R.A. "LAVIANA-SOBRESCOBIO" - 33987 ENTRALGO ASTURIAS D.N.I.: 010556895
C.P. LADA - LADA 33934 LANGREO ASTURIAS

HOYO HERRANZ AMPARO DEL
ORIGEN: 28021148 PROVISIONAL
DESTINO: 28021148 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027 SAN BLAS MADRID D.N.I.: 004539692
C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027 SAN BLAS MADRID

LIENDO IZAGUIRRE M. CARMEN
ORIGEN: 48001956 PR D DEFINITIVO
DESTINO: 39011487 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. GABRIEL ARESTI - PL. REKALDE 3 48002 BILBAO VIZCAYA D.N.I.: 149586670
C.P. EUGENIO PEROJO - PASEO DE VELASCO S/N 39722 LIERGANES CANTABRIA

ESTEBAN PEREZ M. AMPARO
ORIGEN: 40004932 PROVISIONAL
DESTINO: 05003416 IM
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.R.A. - MARTIN ALONSO,2 VILLACASTIN SEGOVIA D.N.I.: 003431766
C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO UNO -NAVARREVISCA 05115 NAVARREVISCA AVILA

FRUTOS GONZALEZ CARMEN
ORIGEN: 28006111 PROVISIONAL
DESTINO: 28006172 PR
PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. GONZALO DE BERCEO - AVDA. DE ABRANTES, 5 (ABRANTES 28025 CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 000787557
C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019 CARABANCHEL MADRID

RODRIGUEZ VASALLO M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 49007309 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — VILLARRIN DE CAMPOS — ZAMORA — D.N.I.: 011721174
DESTINO: 49006482 AL I — C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001
ZAMORA — ZAMORA

TRUCHADO PASCUAL M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 40004920 — C.R.A. - PL.DE SAN PEDRO, 3
PROVISIONAL — VALVERDE DEL MAJANO — SEGOVIA — D.N.I.: 003435617
DESTINO: 40000549 FI — C.P. JOSE MARIA PEMAN - FERIAL 7 40320
CANTALEJO — SEGOVIA

FERNANDEZ VIDALES TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28000078 EF — C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 010180227
DESTINO: 24016201 EF I — C.P. LA BIESCA - RIBERA RIO LUNA 24120
CANALES-LA MAGDALENA — LEON

MARTIN BARRADO M.LUISA — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28037478 — C.P. LEONARDO DA VINCI - BOLIVIA, S/N 28940
PROVISIONAL — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 005229084
DESTINO: 28037478 PR — C.P. LEONARDO DA VINCI - BOLIVIA, S/N 28940
FUENLABRADA — MADRID

SIERRA FUENTES ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 26.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 50002007 EF — C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290
DEFINITIVO — EPILA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017709858
DESTINO: 50010181 EF — C.P. HISPANIDAD - OCEANO ATLANTICO S/N 50012
ZARAGOZA — ZARAGOZA

PALACIOS SAIZ MARCELINO — PUNTOS: TOTAL: 26.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 16003189 IM — C.P. PURIFICACION DE NUESTRA SENORA - OLIVAR, 5 16269
DEFINITIVO — PESQUERA (LA) — CUENCA — D.N.I.: 070504727
DESTINO: 16002628 EF — C.P. NTRA. SRA. DEL ESPIRITU SANTO - PASEO SANTO NIÑO, 1 16100
VALVERDE DE JUCAR — CUENCA

GONZALEZ RODRIGUEZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 26.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.90 F: 1.50 G: 3.50
ORIGEN: 28039736 FI — C.P. ANDRES SEGOVIA - JERONIMO DEL MORAL 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 003818144
DESTINO: 28029603 FI — C.P. SANTA TERESA DE JESUS - POLIGONO DE LAS AVES 28300
ARANJUEZ — MADRID

NUÑO HERRERO M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 26.3332 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.1666 D: 10.1666 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28024976 FI — C.P. LA GAVIOTA - CRISTAL, S/N 28850
DEFINITIVO — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 005366787
DESTINO: 28023388 FI — C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514
NUEVO BAZTAN — MADRID

DIAZ MARTIN INES M. — PUNTOS: TOTAL: 26.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28010989 — C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021
PROVISIONAL — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 002200198
DESTINO: 28011040 PR — C.P. VAZQUEZ DE MELLA - BAILEN, 18 (PALACIO) 28013
CENTRO — MADRID

PEREZ ASENSIO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009228 PR — C.P. LOS TORRAOS - LOS TORRAOS 30562
DEFINITIVO — TORRAOS (LOS) — MURCIA — D.N.I.: 022413086
DESTINO: 30010346 PR — C.P. SAN ROQUE - CARRETERA DE MULA, KM. 1 30562
CEUTI — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SARAS AYUSO AGUSTINA M — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 16.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033621 PR DEFINITIVO — C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802 ALCALA DE HENARES MADRID — D.N.I.: 012315597
DESTINO: 28025506 PR — C.P. GREGORIO CANELLA - GRUPO ESCOLAR 28810 VILLALBILLA MADRID

RIVERO REQUEJO M DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035512 CS DEFINITIVO — C.P. BLAS DE OTERO - COLONIA VILDA (VALLECAS) 28021 VILLA VALLECAS MADRID — D.N.I.: 000383967
DESTINO: 28005489 FI — C.P. HERMANOS PINZON - AZOR, 4 Y CALAMON, 3 (CAMPAMEN 28024 LATINA MADRID

DIEZ LOPEZ M.INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 45001490 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA SRA DE FATIMA - ERAS S/N 45128 MENASALBAS TOLEDO — D.N.I.: 003813612
DESTINO: 45004971 PR — C.P. JUAN DE PADILLA - C/ VALDEMARIAS, S/N. POLIG.DE 45007 TOLEDO TOLEDO

FERNANDEZ BUENO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 19003590 PR DEFINITIVO — C.R.A. - BUDIA GUADALAJARA — D.N.I.: 003060676
DESTINO: 19000357 PR — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200 AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

MARTIN HERRERO VICENTA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 5.0 B: 1.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004389 PROVISIONAL — C.P. CARLOS VAZQUEZ - TORREON DEL ALCAZAR 13004 CIUDAD REAL CIUDAD REAL — D.N.I.: 007785611
DESTINO: 45001507 IM — C.P. LUIS SOLANA - GLORIETA 15 DE OCTUBRE 2 45930 MENTRIDA TOLEDO

SANCHEZ PIQUERAS ISIDORA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 5.0 B: 1.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 02001706 PROVISIONAL — C.P. DON QUIJOTE Y SANCHO -AVDA. GRUPO ESCOLAR, S/N. 02651 FUENTE-ALAMO ALBACETE — D.N.I.: 005134627
DESTINO: 02001214 IM — C.P. VERA CRUZ -PLAZA MERCADO,1 02690 ALPERA ALBACETE

HERNANDEZ ABENZA CLEMENTE — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 30004826 PROVISIONAL — C.P. SANTO ANGEL - C/ SALZILLO,S/N. 30848 SANTO ANGEL MURCIA — D.N.I.: 027434885
DESTINO: 30012136 IM — C.P. DON ANTONIO PUIG RENAU - TORRE-PACHECO MURCIA

GOMEZ GONZALEZ M.RAFAELA — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 3.0 B: 0.50 C: 8.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007926 PROVISIONAL — C.R.A. - CUMBRE (LA) CACERES — D.N.I.: 006986287
DESTINO: 10007926 PR — C.R.A. - CUMBRE (LA) CACERES

ARJONA SORIA ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 26.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 6.50
ORIGEN: 28033631 MU DEFINITIVO — C.P. ARCIPRESTE DE HITA - C/ AVILA 28804 ALCALA DE HENARES MADRID — D.N.I.: 002070416
DESTINO: 19000357 PR — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200 AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

MANZANARES MARTINEZ M. CARMEN PUNTOS: TOTAL: 26.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 26003453 C.R.A. - G: 0.00
PROVISIONAL AGONCILLO LA RIOJA D.N.I.: 016509810
DESTINO: 26000312 PR C.P. ALBERTO MARTIN GAMERO - GENERAL GALLARZA 26560
AUTOL LA RIOJA

RAMOS MELERO M. CARMEN PUNTOS: TOTAL: 26.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 12.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 26002096 C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA.LA RIOJA,83 26550 G: 0.00
PROVISIONAL RINCON DE SOTO LA RIOJA D.N.I.: 016524675
DESTINO: 26002096 PR C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA.LA RIOJA,83 26550
RINCON DE SOTO LA RIOJA

PULIDO INFANTE ANA MARIA PUNTOS: TOTAL: 26.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.20 F: 1.50
ORIGEN: 28001940 C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 G: 0.00
PROVISIONAL BRUNETE MADRID D.N.I.: 050040862
DESTINO: 28001848 PR C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID

GARCIA LEIVA BERTA PUNTOS: TOTAL: 26.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 26000257 C.P. ANTONIO DELGADO CALVETE - AVENIDA DEPORTIVA S/N 26580 G: 1.50
PROVISIONAL ARNEDO LA RIOJA D.N.I.: 016530112
DESTINO: 26003489 PR C.R.A. -
CASALARREINA LA RIOJA

SANCHEZ LOPEZ M. AGUSTINA PUNTOS: TOTAL: 26.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 39010446 PR C.P. DR. MADRAZO - EL FERIAL,S/N 39685 G: 0.20
DEFINITIVO VEGA DE PAS CANTABRIA D.N.I.: 013727545
DESTINO: 39012236 PR C.P. MARINA DE CUDEYO - RUBAYO 39719
RUBAYO CANTABRIA

ARROYO ALMARAZ ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 26.1329 A: 12.0 B: 0.00 C: 1.9163 D: 8.1666 E: 2.30 F: 1.50
ORIGEN: G: 0.25
MADRID D.N.I.: 000272189
DESTINO: 28006159 PT C.P. REPUBLICA DEL BRASIL - AVDA. DE LOS FUEROS, 15 (SAN F 28041
USERA MADRID

VAQUERO PELAEZ DIMAS PUNTOS: TOTAL: 26.1199 A: 5.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 1.50
ORIGEN: 50009580 C.P. MIRAFLORES - AVDA.DE CESAREO ALIERTA. 50008 G: 0.37
PROVISIONAL ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017144875
DESTINO: 50009452 EF C.P. MARIA MOLINER - CAMINO DE MIRAFLORES, 10 50007
ZARAGOZA ZARAGOZA

RODRIGUEZ GOMEZ VICTORIA A. PUNTOS: TOTAL: 26.0829 A: 1.0 B: 0.00 C: 12.2499 D: 10.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: G: 0.00
BADAJOZ D.N.I.: 009162990
DESTINO: 06004805 IM C.P. NTRA SRA DE MONTEVIRGEN -AVDA. PRINCIPE FELIPE 06208
VILLALBA DE LOS BARROS BADAJOZ

GARRIDO OVEJA FULGENCIA PUNTOS: TOTAL: 26.0000 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.0000 D: 12.0000 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28028131 C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921 G: 0.00
PROVISIONAL ALCORCON MADRID D.N.I.: 007405513
DESTINO: 28037533 PR C.P. BLAS DE OTERO - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE IV 28921
ALCORCON MADRID

CARBONELL RUIZ M.ANGELES PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 4.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06000514 C.P. EL PROGRESO -CARRETERA DE CAMPOMAYOR LA LUN 06007 G: 1.50
PROVISIONAL BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008788834
DESTINO: 06004258 IM C.P. NTRA.SRA.DE GRACIA -CARRETERA TENIENTE CORONEL SEG 06150
SANTA MARTA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LADERO CHURRO M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49000157 PROVISIONAL — C.P. MATILDE LEDESMA MARTIN - AVDA DE SAYAGO S/N 49210 ALMEIDA — ZAMORA — D.N.I.: 007941358
DESTINO: 49007383 PR — C.R.A. - BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA

MORGADO PORTERO FELIPE — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06002286 EF DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA CONSOLACION -PALOMAR, 1 06390 FERIA — BADAJOZ — D.N.I.: 008790525
DESTINO: 06002419 EF — C.P. MIGUEL GARRAYO -STA.LUCIA,S/N 06360 FUENTE DEL MAESTRE — BADAJOZ

SIERRA URMENTE AMALIA M. — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50011240 PR DEFINITIVO — C.R.A. - CTRA.DE ERLA,50 PINSORO — ZARAGOZA — D.N.I.: 018010263
DESTINO: 22004104 PR — C.P. LA LAGUNA - PLAZA DE SAN ROQUE, S/N. 22200 SARIÑENA — HUESCA

BENITO BARTOLOME CRESCENCIA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28005593 PROVISIONAL — C.P. JACINTO BENAVENTE - PEDRO HEREDIA, 34 (FUENTE DEL 28028 SALAMANCA — MADRID — D.N.I.: 071257116
DESTINO: 28010643 PR — C.P. FRANCISCO DE LUIS - CORREGIDOR RODRIGUEZ 5 Y 7 (ME 28030 MORATALAZ — MADRID

CARMONA LOPEZ ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28032468 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 001114925
DESTINO: 28033771 PR — C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903 GETAFE — MADRID

GARRIDO RUIZ JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 26002023 PROVISIONAL — C.P. JOSE ORTEGA VALDERRAMA - LA FUENTE 23 26510 PRADEJON — LA RIOJA — D.N.I.: 016528025
DESTINO: 26003404 PR — C.R.A. - QUEL — LA RIOJA

GOMEZ TRUJILLO PABLO — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06000058 IM DEFINITIVO — C.P. CERVANTES -MESILLAS, S/N 06840 ALANGE — BADAJOZ — D.N.I.: 008808335
DESTINO: 06000174 PR — C.P. ANTONIO MACHADO -SAN BLAS S/N BARRIADA SAN ANTO 06200 ALMENDRALEJO — BADAJOZ

GUZMAN PECES ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028416 PROVISIONAL — C.P. PASAMONTE - DR. GARCIA TAPIA, S/N. (MARROQ 28030 MORATALAZ — MADRID — D.N.I.: 050302241
DESTINO: 28010953 PR — C.P. REAL ARMADA - CORREGIDOR JUAN FRANCISCO DE L 28030 MORATALAZ — MADRID

HERNANDEZ ZAZO M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05004780 IM DEFINITIVO — C.P. SOTILLO -AVENIDA ARTURO DUPERIER S/N 05420 SOTILLO DE LA ADRADA — AVILA — D.N.I.: 006543378
DESTINO: 05000361 PR — C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,87 05200 AREVALO — AVILA

LAGUNA LOPEZ JUANA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28037570 FL — C.P. FRANCISCO DE GOYA - AVDA. DE EUROPA - LA MESETA 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 051630532
DESTINO: 28005003 PR — C.P. ALFONSO X EL SABIO - FUENTE SAN PEDRO, 11 (VICALVAR 28032
VICALVARO — MADRID

PORRES ORTEGA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 39005311 IM — C.P. CASIMIRO SAINZ - SALTO, 2 39200
DEFINITIVO — REINOSA — CANTABRIA — D.N.I.: 013062757
DESTINO: 09003861 PT — C.P. CERVANTES -PLAZA CERVANTES S/N 09200
MIRANDA DE EBRO — BURGOS

ROJO ROJO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28005556 PT — C.E.E. DE REEDUCACION DE INVALIDOS - CALLEJON ARNEDO, 1. FINCA VIST 28025
DEFINITIVO — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 008958480
DESTINO: 28037491 PT — C.P. PABLO NERUDA - REYES MAGOS, S/N - URB. IVIASA 28806
ALCALA DE HENARES — MADRID

SAINZ YUSTE M. ANGELINA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40003411 — C.P. VILLALPANDO - ONESIMO REDONDO 13 40005
PROVISIONAL — SEGOVIA — SEGOVIA — D.N.I.: 003437037
DESTINO: 40001141 PR — C.P. ARCIPRESTE DE HITA - PL.EL ARENAL.10 40400
ESPINAR (EL) — SEGOVIA

VALIENTE MARTINEZ M. CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 45002809 MC — C.P. GABRIEL URIARTE - AVDA.COMUNEROS DE CASTILLA,S/N 45223
DEFINITIVO — SESEÑA — TOLEDO — D.N.I.: 003078794
DESTINO: 19000357 PR — C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200
AZUQUECA DE HENARES — GUADALAJARA

CUESTA BUSTILLO ROSA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.50
ORIGEN: 09007970 — C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013031084
DESTINO: 09003885 PT — C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200
MIRANDA DE EBRO — BURGOS

CILLERO MARTINEZ ISABEL ROSA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 43005194 IM V — C.E.I.P. MEDITERRANI - HERNAN CORTES, 11 43186
DEFINITIVO — A . L' — BARCELONA — D.N.I.: 016792440
DESTINO: 50001301 PR — C.P. SANTO CRISTO DE SANTIAGO - SAINT PIERRE D'OLERON,S/N 50400
CARIÑENA — ZARAGOZA

ESCARTIN VIU M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 22000721 MU — C.P. ALTO ARAGON - C/ GRUPOS ESCOLARES. 22300
DEFINITIVO — BARBASTRO — HUESCA — D.N.I.: 018011772
DESTINO: 22005200 MU — C.P. PEDRO RUBIO - URBANIZACION LOS OLIVOS 22005
HUESCA — HUESCA

LORENTE HERRANZ BENEDICTO — PUNTOS: TOTAL: 25.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 46017055 MC — COMARCA MANCOMUNITAT DE LES VALLS - CARRETERA A QUARTELL, S/N 46511
DEFINITIVO — BENIFAIRO DE LES VALLS — VALENCIA — D.N.I.: 017208799
DESTINO: 50008691 EF — C.P. RAMIRO SOLANS - TEODORA LAMADRID,61 50011
ZARAGOZA — ZARAGOZA

SAEZ CASTAN JUAN IGNACIO — PUNTOS: TOTAL: 25.9330 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.8330 E: 1.10 F: 1.50 G: 6.50
ORIGEN: 03008605 IM — COL.LEGI PUBLIC -C. ESPAÑA, 12 03108
DEFINITIVO — TORREMANZANAS — ALICANTE — D.N.I.: 021397412
DESTINO: 50011318 IM — C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA — ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LEDESMA HERNANDEZ BEGOÑA		PUNTOS: TOTAL: 25.9163 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00										
ORIGEN:	47003167 EF	C.P. NUESTRA SEÑORA DEL DUERO - BARRIO PUENTE DUERO 47152										G: 1.00
	DEFINITIVO	PUENTE DUERO-ESPARRAGAL			VALLADOLID		D.N.I.: 012356142					
DESTINO:	47007033 EF	C.P. IGNACIO MARTIN BARO - PARQUESOL, PARCELA 18 47014										
		VALLADOLID			VALLADOLID							
FARO RIVAS MARIA DEL ROSARIO		PUNTOS: TOTAL: 25.9163 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 0.00										
ORIGEN:	36010691 IM	COL.PUBLICO IGREXA-VALADARES - A IGREXA-VALADARES 36314										G: 3.00
	DEFINITIVO	DEMEIRA			PONTEVEDRA		D.N.I.: 035992907					
DESTINO:	45001167 IM	C.P. MARTIN CHICO - YELES.S/N 45200										
		ILLESCAS			TOLEDO							
ARENAS ALCARAZ FULGENCIA		PUNTOS: TOTAL: 25.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.40 F: 0.00										
ORIGEN:	30001862 IM	C.P. SAN ISIDORO - LOS BOTEROS 30366										G: 1.00
	DEFINITIVO	ALGAR (EL)			MURCIA		D.N.I.: 022941934					
DESTINO:	30007293 IM	C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700										
		TORRE-PACHECO			MURCIA							
SANTOS DE LA CRUZ JUAN ANTONIO		PUNTOS: TOTAL: 25.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.90 F: 0.00										
ORIGEN:	28006172	C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPANEL) 28019										G: 1.50
	PROVISIONAL	CARABANCHEL			MADRID		D.N.I.: 004100463					
DESTINO:	28039104 AL	C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960										
		HUMANES DE MADRID			MADRID							
GOMEZ FERNANDEZ MANUELA		PUNTOS: TOTAL: 25.8499 A: 1.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50										
ORIGEN:	28031087	C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007										G: 0.10
	PROVISIONAL	RETIRO			MADRID		D.N.I.: 009155477					
DESTINO:	28011040 PR	C.P. VAZQUEZ DE MELLA - BAILEN, 18 (PALACIO) 28013										
		CENTRO			MADRID							
RUIZ HERVAS MAGDALENA		PUNTOS: TOTAL: 25.8332 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.3332 E: 2.00 F: 0.00										
ORIGEN:	13002824 PR	C.P. SAN JUAN BOSCO - DR.FLEMING,2 13247										G: 1.50
	DEFINITIVO	SAN CARLOS DEL VALLE			CIUDAD REAL		D.N.I.: 005585302					
DESTINO:	13003142 PR	C.P. CRISTO DEL CONSUELO - PASEO CRISTO CAMPO DEPORTES S/ 13160										
		TORRALBA DE CALATRAVA			CIUDAD REAL							
PUEYO MASO CARMEN		PUNTOS: TOTAL: 25.8330 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.4165 D: 10.4165 E: 2.00 F: 3.00										
ORIGEN:	50005677	C.P. JUAN PABLO BONET - CAMINO DE PASTRIZ, S/N 50194										G: 0.00
	PROVISIONAL	MOVERA			ZARAGOZA		D.N.I.: 017225052					
DESTINO:	50011197 IM	C.R.A. - PL.ESPAÑA,1										
		USED			ZARAGOZA							
MICHARET VINAGRE MARIA VICTORIA		PUNTOS: TOTAL: 25.8326 A: 1.0 B: 0.00 C: 17.9163 D: 6.9163 E: 0.00 F: 0.00										
ORIGEN:	06000599	C.P. LUIS DE MORALES -JUAN NOGRE, S/N 06005										G: 0.00
	PROVISIONAL	BADAJOZ			BADAJOZ		D.N.I.: 008746983					
DESTINO:	06003746 PT	C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100										
		OLIVENZA			BADAJOZ							
MIGUEL DIAZ M.PILAR		PUNTOS: TOTAL: 25.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.30 F: 0.00										
ORIGEN:	10004640	C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - EUGENIO ESCOBAR, 2 10600										G: 3.00
	PROVISIONAL	PLASENCIA			CACERES		D.N.I.: 007449953					
DESTINO:	10003313 PR	C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ - FELIPE TOME 1 10680										
		MALPARTIDA DE PLASENCIA			CACERES							

GARRIDO ESTEVEZ ISABEL
ORIGEN: 28000042 PUNTOS: TOTAL: 25.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 3.00
PROVISIONAL C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 G: 1.50
DESTINO: 28042152 PR ALAMO (EL) MADRID D.N.I.: 050285186
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - URBANIZACION LAS SUERTES, S/N. 28400
COLLADO VILLALBA MADRID

GREGORIO TORRES M. ANTONIA DE
ORIGEN: 02002462 PUNTOS: TOTAL: 25.7499 A: 5.0 B: 0.50 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
PROVISIONAL C.P. ENRIQUETA SANCHEZ -AVENIDA DE JOSE ANTONIO 9 02611 G: 0.50
DESTINO: 02002462 IM OSSA DE MONTIEL ALBACETE D.N.I.: 005162827
C.P. ENRIQUETA SANCHEZ -AVENIDA DE JOSE ANTONIO 9 02611
OSSA DE MONTIEL ALBACETE

RUEDA MORENO JOSE ANTONIO
ORIGEN: 45002810 PUNTOS: TOTAL: 25.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
PROVISIONAL C.P. FERNANDO DE ROJAS - SESEÑA NUEVO 45224 G: 0.50
DESTINO: 45002809 IM SESEÑA NUEVO TOLEDO D.N.I.: 003078590
C.P. GABRIEL URIARTE - AVDA.COMUNEROS DE CASTILLA,S/N 45223
SESEÑA TOLEDO

CASTILLO GALICIA CARMEN
ORIGEN: 50001762 MU PUNTOS: TOTAL: 25.7498 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
DEFINITIVO C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600 G: 1.75
DESTINO: 50005951 MU I EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA D.N.I.: 018017374
C.P. DOMINGO MIRAL - MESONES DE ISUELA S/N 50007
ZARAGOZA ZARAGOZA

VENTURA MARTIN JOSE ANTONIO
ORIGEN: 37009908 PUNTOS: TOTAL: 25.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.20 F: 1.50
PROVISIONAL C.R.A. LA SEÑARA - G: 1.50
DESTINO: 37009660 IM CUBO DE DON SANCHO (EL) SALAMANCA D.N.I.: 007842726
C.R.A. LOS ARRIBES - ERAS, S/N
VILLARINO SALAMANCA

ARRANZ GONZALEZ SUSANA
ORIGEN: 28033564 PT PUNTOS: TOTAL: 25.6499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.40 F: 1.50
DEFINITIVO C.E.E. MARIA MONTESSORI - AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO, S/N 28980 G: 0.50
DESTINO: 28010898 PR PARLA MADRID D.N.I.: 050812631
C.P. LEOPOLDO ALAS - PEDREZUELA, 18 (VENTAS) 28017
CIUDAD LINEAL MADRID

TEJEDA HIDALGO M.DOLORES DE
ORIGEN: 28040842 PUNTOS: TOTAL: 25.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.50 F: 1.50
PROVISIONAL C.P. LORANCA - URBANIZACION EL NARANJO 28940 G: 1.15
DESTINO: 28040842 PR FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 000403158
C.P. LORANCA - URBANIZACION EL NARANJO 28940
FUENLABRADA MADRID

MUÑOZ ORTIZ M.GLORIA
ORIGEN: 28002816 PUNTOS: TOTAL: 25.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.50 F: 0.00
PROVISIONAL C.P. LOS ANDES - C/ COLOMBIA, S/N. 28940 G: 0.60
DESTINO: 28031041 PR FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 004568286
C.P. GERARDO DIEGO - CAMINO DEL CEMENTERIO S/N 28914
LEGANES MADRID

ACEITUNO ALDEGUER HIPOLITO
ORIGEN: 52000063 IM PUNTOS: TOTAL: 25.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.10 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 G: 1.00
DESTINO: 52000646 EA MELILLA MELILLA D.N.I.: 045272443
CEA - PASEO DE RONDA B. MEZQUITA
MELILLA MELILLA

SAEZ ABELLAN MARTIN
ORIGEN: 07007334 MC V PUNTOS: TOTAL: 25.5499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00
DEFINITIVO C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 G: 0.00
DESTINO: 07007310 IM CALA MILLOR BALEARES D.N.I.: 041336859
C.P. PUNTA D'EN AMER -PLAYA, 9 07769
SON MORO BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LAZARO CEBRIAN NURIA — PUNTOS: TOTAL: 25.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010399 PROVISIONAL — C.P. RIO EBRO - CONCEPCION SAIZ DE OTERO, 32 50015 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017871304
DESTINO: 50011422 PT I — C.R.A. - AVDA. GALO PONTE, 90 SAN MATEO DE GALLEGO — ZARAGOZA

CERROLAZA CLAVIJO M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26000312 PROVISIONAL — C.P. ALBERTO MARTIN GAMERO - GENERAL GALLARZA 26560 AUTOL — LA RIOJA — D.N.I.: 016528930
DESTINO: 26003489 PR — C.R.A. - CASALARREINA — LA RIOJA

FERRERAS RODRIGUEZ ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016092 PT DEFINITIVO — C.E.E. BERGIDUM - DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25 24411 FUENTES NUEVAS — LEON — D.N.I.: 010185089
DESTINO: 24018532 PT I — C.R.A. - VILLAMAÑAN — LEON

PARDOS HERRER JOSE TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44001081 IM DEFINITIVO — C.P. - BAJA 5 44562 LADRUÑAN — TERUEL — D.N.I.: 017204849
DESTINO: 50005422 MU I — C.P. ANGEL ESCORIAZA - JUAN VIÑAS,S/N 50720 CARTUJA BAJA — ZARAGOZA

ANDRES ANDRES JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45000230 EF DEFINITIVO — C.P. CONDE DE MAYALDE - DR.CARMENA VILLARTA,2 45250 AÑOVER DE TAJO — TOLEDO — D.N.I.: 007939550
DESTINO: 47006065 EF — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/ HUERTAS (BARRIO DE LOS VADI 47005 VALLADOLID — VALLADOLID

BARRIO CALVO MARIA JESUS DEL — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28033931 PROVISIONAL — C.P. LA RIOJA - PARCELA 2.19 BARRIO PORTAZGO (28018 PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 012310684
DESTINO: 28006135 PR — C.P. REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY - AVDA. DE MORATALAZ, 51 (MEDIA 28030 MORATALAZ — MADRID

BEDOYA FRUTOS PALOMA — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28006007 PROVISIONAL — C.P. PADRE MARIANA - RONDA DEL SUR, S/N. (SANTA CAT 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 005378767
DESTINO: 28006007 PR — C.P. PADRE MARIANA - RONDA DEL SUR, S/N. (SANTA CAT 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

CONTRERAS INIESTA M.CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28033667 PR DEFINITIVO — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - AVDA. DE LOS CANTOS, S/N. 28922 ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 000778294
DESTINO: 28011040 PR — C.P. VAZQUEZ DE MELLA - BAILEN, 18 (PALACIO) 28013 CENTRO — MADRID

ESTRADA RODRIGUEZ M. SONIA — PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28002282 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - AVDA. DE LA LIBERTAD, 5 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 070039712
DESTINO: 28002282 PR — C.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - AVDA. DE LA LIBERTAD, 5 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID

FRESNEDA GUERRA M. TERESA
ORIGEN: 28038057 PROVISIONAL
DESTINO: 28038057 PR
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. CRISTOBAL COLON - C/ ADARGA, S/N. (CABALLERIA ES 28805
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 008959415
C.P. CRISTOBAL COLON - C/ ADARGA, S/N. (CABALLERIA ES 28805
ALCALA DE HENARES MADRID

HERREROS MONTEJANO M. SOLEDAD
ORIGEN: 28025208 PROVISIONAL
DESTINO: 28025208 PT
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813
TORRES DE LA ALAMEDA MADRID D.N.I.: 005213980
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813
TORRES DE LA ALAMEDA MADRID

MARTINEZ HERNANDEZ M. VAL
ORIGEN: 28000388 PROVISIONAL
DESTINO: 28000388 PR
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 008951409
C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806
ALCALA DE HENARES MADRID

OJEDA SANJUAN M.SOLEDAD
ORIGEN: 06000113 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06005731 PR
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CTRA.VILLANUEVA DEL FRESNO,S/N 06131
ALCONCHEL BADAJOZ D.N.I.: 008792717
C.P. CERRO DE REYES -PERULERO, S/N (CERRO DE REYES) 06010
BADAJOZ BADAJOZ

SANCHEZ ROJAS JOAQUIN
ORIGEN: 13001431 EF DEFINITIVO
DESTINO: 13002071 EF I
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - VIRGEN 1 13190
CORRAL DE CALATRAVA CIUDAD REAL D.N.I.: 005621969
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA MISERIC - ISAAC PERAL, 23 13170
MIGUELTURRA CIUDAD REAL

CARAVACA HERNANDEZ FUENSANTA
ORIGEN: 30010358 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30004279 PT
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. NUEVA ESCUELA - C/CORVERICA, S/N. BARRIO DE SA 30320
FUENTE ALAMO MURCIA D.N.I.: 027426631
C.P. SAN MIGUEL - C/ CARTAGENA, 56 30500
MOLINA DE SEGURA MURCIA

BERMUDEZ BERMUDEZ M.TERESA
ORIGEN: 28039761 IM DEFINITIVO
DESTINO: 50011367 PR
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 025131568
C.R.A. - BARDAJI, 42
FRASNO (EL) ZARAGOZA

GILARRANZ DE PABLOS M. DE LOS ANGE
ORIGEN: 07007334 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 40002911 EF
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560
CALA MILLOR BALEARES D.N.I.: 003434017
C.P. HEROES DE MAYO - CARRETERA DE ROBLEDO 40109
VALSAIN SEGOVIA

REDONDO SANZ M.CONCEPCION
ORIGEN: 45002196 MC DEFINITIVO
DESTINO: 45002196 IM
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. MARQUESES DE MANZANEDO - DON RAMON J PUS CALVERA 45290
PANTOJA TOLEDO D.N.I.: 003810492
C.P. MARQUESES DE MANZANEDO - DON RAMON J PUS CALVERA 45290
PANTOJA TOLEDO

LATORRE RUBIO FRANCIACO JOSE
ORIGEN:
DESTINO: 50011239 EF
PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
BARCELONA D.N.I.: 017204100
C.R.A. - P.DE LA NEVERIA,S/N
FIGUERUELAS ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VELEZ RIBAS MARIA JOSEFA
ORIGEN: 13003749 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13004055 EA

PUNTOS: TOTAL: 25.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. EL OASIS - VIRGEN 21 13220 CIUDAD REAL D.N.I.: 070642583
LLANOS DEL CAUDILLO
CEA ENRIQUE TIERNO GALVAN - C/ GRACIA, 9 CIUDAD REAL
ALCAZAR DE SAN JUAN

SANCHEZ QUETGLAS FIDELA
ORIGEN: 07000546 CS V DEFINITIVO
DESTINO: 07002592 IM V

PUNTOS: TOTAL: 25.4499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.10
C.P. -CRA. DE ANDRATX S/N 07160 BALEARES D.N.I.: 042998288
PAGUERA
C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600
ARENAL (S') BALEARES

GARCIA GALIANA SANTIAGO
ORIGEN: 07007061 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 45004399 IM

PUNTOS: TOTAL: 25.4499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.00
C.P. GUILLEM DE MONTGRI -CA'N COIX 07820 BALEARES D.N.I.: 000385389
SANT ANTONI DE PORTMANY
C.P. NTRA. SRA. DEL CASTELLAR - CERVANTES, S/N. 45360
VILLARRUBIA DE SANTIAGO TOLEDO

MASA FERNANDEZ MARIA ISABEL
ORIGEN: 06004155 PROVISIONAL
DESTINO: 06004155 IM

PUNTOS: TOTAL: 25.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 8.0000 D: 12.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225 BADAJOZ D.N.I.: 008661220
RIBERA DEL FRESNO
C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225 BADAJOZ
RIBERA DEL FRESNO

RAMOS GARCIA M DEL CARMEN
ORIGEN: 49000042 FI DEFINITIVO
DESTINO: 49006068 MU I

PUNTOS: TOTAL: 25.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
C.P. - LA ATALAYA ALTO DEL PINAR S/N 49500 ZAMORA D.N.I.: 011726141
ALCAÑICES
C.P. GONZALO DE BERCEO - LAS DAMAS, 8 49001 ZAMORA
ZAMORA

RUANO ENERIZ M.ANGELES
ORIGEN: 28028830 PROVISIONAL
DESTINO: 28003535 FI

PUNTOS: TOTAL: 25.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.00
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28911 MADRID D.N.I.: 072611968
LEGANES
C.P. MARQUES DE LEGANES - PIZARRO 4 28911 MADRID
LEGANES

BUENO SALVADOR FRANCISCO G.
ORIGEN:
DESTINO: 37009465 PR

PUNTOS: TOTAL: 25.3498 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.35
SALAMANCA D.N.I.: 011729124
C.R.A. - SALAMANCA
CANTALPINO

OLIVAR MARTINEZ M. ROSARIO
ORIGEN: 28031211 PROVISIONAL
DESTINO: 28031211 PR

PUNTOS: TOTAL: 25.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
C.P. FUENTESANTA - PARAJE DE FUENTESANTA S/N 28770 MADRID D.N.I.: 050151411
COLMENAR VIEJO
C.P. FUENTESANTA - PARAJE DE FUENTESANTA S/N 28770 MADRID
COLMENAR VIEJO

CAMARA DELGADO PURIFICACION
ORIGEN: 13003397 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13003211 PR

PUNTOS: TOTAL: 25.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 2.50
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - JULIA ALCAIDE N 1 13343 CIUDAD REAL D.N.I.: 070641282
VILLAMANRIQUE
C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 CIUDAD REAL
VALDEPEÑAS

PLAZA BUENAPOSADA M.VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 25.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028891 FI DEFINITIVO — C.P. LAS CUMBRES - RIO EBRO, 9 28935 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 012357731
DESTINO: 28005891 FI — C.P. MENENDEZ PIDAL - PICO DE LOS ARTILLEROS, 123 (F 28030 MORATALAZ — MADRID

VIDAL I JOAN MIQUELA GRACIA — PUNTOS: TOTAL: 25.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 07000583 PR V DEFINITIVO — C.P. JOAN VENY I CLAR -PLAZA ESCUELAS S/N 07630 CAMPOS DEL PUERTO — BALEARES — D.N.I.: 076197974
DESTINO: 07004102 PR V — C.P. DE SANT JORDI -PLAZA OBISPO PLANAS S/N 07199 SANT JORDI — BALEARES

GALICIA HERBADA ALMUDENA — PUNTOS: TOTAL: 25.2499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28023480 PR DEFINITIVO — C.P. CIUDAD DE MERIDA - AVENIDA JUAN CARLOS I S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 051344125
DESTINO: 28006354 PR — C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ - HONDURAS, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016 CHAMARTIN — MADRID

HERNANDEZ-CANO ACOSTA MARIA C. — PUNTOS: TOTAL: 25.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 7.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003114 PROVISIONAL — C.P. TRAJANO -SANTA JULIA 2 06800 MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 011762435
DESTINO: 10003003 IM — C.P. CONQUISTADOR LOAYSA - AVDA. GARCIA PRIETO 10450 JARANDILLA DE LA VERA — CACERES

PLAZA CASTILLO HELIODORO — PUNTOS: TOTAL: 25.2499 A: 3.0 B: 0.50 C: 7.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 02003077 PROVISIONAL — C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600 VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 005154507
DESTINO: 16000693 IM — C.P. LUIS DE MATEO - PASEO SAN MIGUEL, 36 16239 CASASIMARRO — CUENCA

ROMERO APARICIO FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 25.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000336 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LOS DOLORES - LA IGLESIA 10137 CALERA (LA) — CACERES — D.N.I.: 050031010
DESTINO: 10007355 EA — CEA NAVALMORAL DE LA MATA - AVDA. SAN ISIDRO, 10 NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

MANZANO ARANDA JOSE RAMON — PUNTOS: TOTAL: 25.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 10002059 MU DEFINITIVO — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800 CORIA — CACERES — D.N.I.: 006983197
DESTINO: 10007926 EF — C.R.A. - CUMBRE (LA) — CACERES

PEREZ REVIRIEGO M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 25.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 28025208 PT DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813 TORRES DE LA ALAMEDA — MADRID — D.N.I.: 000697566
DESTINO: 28030411 PR — C.P. VICALVARO - FORGES, S/N. (VICALVARO) 28032 VICALVARO — MADRID

SANTAMARIA BARNOLA ANGEL ALFONSO — PUNTOS: TOTAL: 25.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28002403 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL DELIBES - VIRGEN CABEZA S/N BARRIO ESTAC 28400 COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 001921667
DESTINO: 28044835 FI — C.R.A. - NAVALAGAMELLA — MADRID

MIGUEL DIAZ M. PILAR DE — PUNTOS: TOTAL: 25.1662 A: 0.0 B: 0.00 C: 12.5831 D: 12.5831 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007119 PROVISIONAL — C.R.A. - NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ — D.N.I.: 008206438
DESTINO: 06004209 IM — C.P. SANTO CRISTO DE LA MISERICORDI -SAN BLAS S/N 06175 SALVATIERRA DE LOS BARROS — BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CABALLERO RUIPEREZ ELADIA
ORIGEN: 28023352 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28040039 PR

PUNTOS: TOTAL: 25.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 1.50
E.E.I. INFANTA CRISTINA - CUARTEL S/N 28600 MADRID D.N.I.: 004552602
NAVALCARNERO
C.P. LAURA GARCIA NOBLEJAS Y BRUNET - 28670 MADRID
VILLAVICIOSA DE ODON

ALMENDROS MARTINEZ ANDRES
ORIGEN: 02002620 EF DEFINITIVO
DESTINO: 02000052 EF

PUNTOS: TOTAL: 25.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JUAN BAUTISTA -CARRETERA DE HELLIN 9 Y 11 02141 ALBACETE D.N.I.: 005150323
POZOHONDO
C.P. CRISTOBAL COLON -CAMINO DE LA VIRGEN, 30 02005 ALBACETE
ALBACETE

PIÑA SANZ M VICTORIA
ORIGEN: 28006214 PROVISIONAL
DESTINO: 28005234 PR

PUNTOS: TOTAL: 25.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.00
C.P. LOS ROSALES - CTRA.S.MARTIN DE LA VEGA KM.2 28021 MADRID D.N.I.: 001805134
VILLAVERDE
C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041 MADRID
VILLAVERDE

BENITO LOPEZ NIEVES
ORIGEN: 08042780 PROVISIONAL
DESTINO: 50011306 FI I B

PUNTOS: TOTAL: 25.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.10 F: 3.00 G: 0.50
C.E.I.P. JOSEP MARIA JUJOL -RIERA SANT MIQUEL, 41-45 08006 BARCELONA D.N.I.: 017208437
C.R.A. - CTRA. DE LONGARES, 56 ZARAGOZA
ALFAMEN

REVENTOS LOZANO MARIA DOLORES
ORIGEN: 30003895 IM DEFINITIVO
DESTINO: 30008741 IM

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO - RAMONETE 30812 MURCIA D.N.I.: 074432462
LIBRILLERAS (LAS)
C.P. GINES GARCIA MARTINEZ - C/ ANTONIO MACHADO, S/N. 30870 MURCIA
MAZARRON

MURIAS GRANELL RAMON
ORIGEN: 30008649 FF DEFINITIVO
DESTINO: 30012112 IM

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANTONIO - CAÑADA GALLEGOS 30870 MURCIA D.N.I.: 011732958
IFRE-CAÑADA DE GALLEGO
C.P. LA CAÑADICA - CTRA. MAZARRON A LA ATALAYA MURCIA
MAZARRON

DELGADO FERNANDEZ PASCUAL
ORIGEN: 35000215 CS DEFINITIVO
DESTINO: 47007227 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.EGB. SANJURJO MANEJE - C/ TILAMA, 1. ARRECIFE 35500 LAS PALMAS D.N.I.: 009259862
ARRECIFE
C.R.A. - VALLADOLID
QUINTANILLA DE ONESIMO

MARTINEZ MARCOS CONCEPCION
ORIGEN: 24018039 PROVISIONAL
DESTINO: 24007340 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - LEON D.N.I.: 010181923
ARMELLADA
C.P. RIBAS DEL SIL - PALACIOS DE SIL 24495 LEON
PALACIOS DEL SIL

MATA GARCIA ELENA
ORIGEN: 24018295 PROVISIONAL
DESTINO: 24018003 PR I

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - LEON D.N.I.: 009724422
LAGUNA DALGA
C.R.A. VALLE DEL DUERNA - LEON
DESTRIANA

TORRALBA TAPIA CARMEN
ORIGEN: 45002809 IM DEFINITIVO
DESTINO: 19002317 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. GABRIEL URIARTE - AVDA.COMUNEROS DE CASTILLA,S/N 45223 TOLEDO D.N.I.: 003077905
SESEÑA
C.P. CIUDAD DE CAPADOCIA - TRILLO 19450 GUADALAJARA
TRILLO

VELASCO SANZ M. PILAR GEMA
ORIGEN: 28031075 PROVISIONAL
DESTINO: 28002853 AL
I
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. VIRGEN DEL CORTIJO - AVDA. DE MANOTERAS, S/N. (VALD 28050 MADRID D.N.I.: 003429466
HORTALEZA
C.P. MARTINA GARCIA - MARTINA GARCIA, 14 28140 MADRID
FUENTE EL SAZ DE JARAMA

GALAN FERNANDEZ CONSUELO
ORIGEN: 13003178 MC DEFINITIVO
DESTINO: 13003211 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN ANTON 29 13344 CIUDAD REAL D.N.I.: 006210373
TORRE DE JUAN ABAD
C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 CIUDAD REAL
VALDEPEÑAS

GARCIA MORENO BERNABELA
ORIGEN: 28028842 PROVISIONAL
DESTINO: 28031798 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. LOPE DE VEGA - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28914 MADRID D.N.I.: 070782815
LEGANES
C.P. PABLO RUIZ PICASSO - EL CHARCO, 23 28911 MADRID
LEGANES

GARRIDO SANTAMARIA CONSUELO
ORIGEN: 28002555 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28005623 FI
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. VIRGEN DEL AMOR HERMOSO - POLIGONO DE SAN PABLO Y CIUDAD 28820 MADRID D.N.I.: 051339705
COSLADA
C.P. JAVIER DE MIGUEL - PUERTO DE VINAMALA, 11 (PALOME 28018 MADRID
PUENTE VALLECAS

GONZALEZ BUENADICHA SAGRARIO
ORIGEN: 28023558 PROVISIONAL
DESTINO: 28006172 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. LA PALOMA - LAS PALOMAS S/N 28980 MADRID D.N.I.: 006538464
PARLA
C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019 MADRID
CARABANCHEL

MINGO PEREZ M. PILAR
ORIGEN: 28002245 PROVISIONAL
DESTINO: 28002245 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380 MADRID D.N.I.: 000669610
COLMENAR DE OREJA
C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380 MADRID
COLMENAR DE OREJA

PANIAGUA VELA M. ROSARIO
ORIGEN: 45004302 FF DEFINITIVO
DESTINO: 45000370 MU
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. JUAN PALAREA - PASEO DEL PRADO, S/N 45320 TOLEDO D.N.I.: 006216464
VILLALUENGA DE LA SAGRA
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - NUEVA, 7 45592 TOLEDO
CABAÑAS DE LA SAGRA

SANCHEZ RODRIGUEZ CATALINA
ORIGEN: 28028192 PROVISIONAL
DESTINO: 28033813 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. JACINTO BENAVENTE - PARQUE MUNICIPAL S/N (ZARZAQUE 28915 MADRID D.N.I.: 050537120
LEGANES
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - AVDA. EUROPA S/N. PARCELA Y DE 28915 MADRID
LEGANES

NEBRERA MARTIN DOLORES
ORIGEN: 28005234 PROVISIONAL
DESTINO: 28005234 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041 MADRID D.N.I.: 001917924
VILLAVERDE
C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041 MADRID
VILLAVERDE

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VERDE ROMERA M. ANTONIA
ORIGEN: 28022864 PROVISIONAL
DESTINO: 28031166 PT
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. VIRGEN DE LA PEÑA SACRA - AVENIDA DE LA PEDRIZA 28410 MADRID D.N.I.: 016793278
MANZANARES EL REAL
C.P. LEON FELIPE - C/ VALENCIA S/N. 28700 MADRID
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

BURBANO TORRES ISABEL
ORIGEN: 44000465 FI DEFINITIVO
DESTINO: 50011239 FI I
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 TERUEL D.N.I.: 025131860
ANDORRA
C.R.A. - P.DE LA NEVERIA,S/N ZARAGOZA
FIGUERUELAS

ESPIN CAYUELA JUAN PEDRO
ORIGEN: 30001953 FF DEFINITIVO
DESTINO: 30010607 AL
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. FERNANDO GARRIDO - MAYOR 30394 MURCIA D.N.I.: 022479823
CANTERAS
C.P. SANJE - CARRETERA DE MULA, KM. 1'5 30820 MURCIA
ALCANTARILLA

MILLAN TABUENCA M JESUS
ORIGEN: 50001064 AL DEFINITIVO
DESTINO: 50001301 PT I
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
C.P. BALTASAR GRACIAN - CARRETERA DE VALENCIA S/N 50300 ZARAGOZA D.N.I.: 017709818
CALATAYUD
C.P. SANTO CRISTO DE SANTIAGO - SAINT PIERRE D'OLERON,S/N 50400 ZARAGOZA
CARIÑENA

ARANDA LAFOZ PILAR
ORIGEN: 50011185 PROVISIONAL
DESTINO: 50011355 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N ZARAGOZA D.N.I.: 017701513
IBDES
C.R.A. - BUEN SUCESO, S/N ZARAGOZA
GELSA

PUNTERO MUÑOZ ROSA MARIA
ORIGEN: 45000801 IM DEFINITIVO
DESTINO: 45002457 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. SANTA MARIA MAGDALENA - FRAY MIGUEL DE ANTON 45960 TOLEDO D.N.I.: 006228153
CHOZAS DE CANALES
C.P. CRISTOBAL COLON - RAMON Y CAJAL, 2 45800 TOLEDO
QUINTANAR DE LA ORDEN

RIO LOPEZ ANA MARIA DEL
ORIGEN: 28020661 PROVISIONAL
DESTINO: 28035524 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. CARLOS SAINZ DE LOS TERREROS - CARTAMA, 1 (PICAZO) 28038 MADRID D.N.I.: 002200061
PUENTE VALLECAS
C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 MADRID
PUENTE VALLECAS

BAUTISTA MESONERO M . ISABEL
ORIGEN: 28035895 PROVISIONAL
DESTINO: 28026596 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. GINER DE LOS RIOS - POZO DE LAS NIEVES (PLAZA CATA 28850 MADRID D.N.I.: 008961286
TORREJON DE ARDOZ
C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 MADRID
TORREJON DE ARDOZ

FERNANDEZ MATA FRANCISCO J.
ORIGEN: 24016894 PROVISIONAL
DESTINO: 24018398 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. GUMERSINDO AZCARATE - FRAGA IRIBARNE, 37 24190 LEON D.N.I.: 009740588
ARMUNIA
C.R.A. - LEON
QUINTANA DE RUEDA

ATARES ROLANDO CONCEPCION
ORIGEN: 28024861 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 28021124 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. EL BUEN GOBERNADOR - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 9 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 000696128
C.P. ARQUITECTO GAUDI - ROSA JARDON, 10 (NUEVA ESPAÑA) 28016
CHAMARTIN MADRID

HERAS SERNA M.BEGOÑA R.
ORIGEN: 19001933 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 19000990 FI

PUNTOS: TOTAL: 24.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 4.00
C.P. LA ISABELA - C/ GENERAL MOLA, S/N. 19120
SACEDON GUADALAJARA D.N.I.: 002706513
C.P. CARDENAL MENDOZA - DOCTOR SANTIAGO RAMON Y CAJAL, 19001
GUADALAJARA GUADALAJARA

PIÑERO FUENTES DAVID
ORIGEN: 33023480
PROVISIONAL
DESTINO: 33005118 IM

PUNTOS: TOTAL: 24.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.40
C.R.A. -
VIELLA ASTURIAS D.N.I.: 010544391
C.P. JOSE MARIA SUAREZ - CERREDO 33812
CERREDO ASTURIAS

VILLALBA INDURRIA M. LUISA
ORIGEN: 28029238
PROVISIONAL
DESTINO: 28028271 AL

PUNTOS: TOTAL: 24.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 0.50
C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027
PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 050305481
C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

MARTIN CABRERO PILAR
ORIGEN: 28039256
PROVISIONAL
DESTINO: 28021291 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.40 F: 3.00 G: 1.00
C.P. EL JARAMA - RAMON Y CAJAL, 9 28830
SAN FERNANDO DE HENARES MADRID D.N.I.: 003415246
C.P. FILOSOFO SENECA - SANTA ADELA, S/N. (PINAR DEL R 28033
HORTALEZA MADRID

GARCIA ORTEGA JUANA
ORIGEN: 45004843
PROVISIONAL
DESTINO: 10006065 IM

PUNTOS: TOTAL: 24.8332 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.3332 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CIUDAD DE NARA - AVDA.CIUDAD DE NARA,1 45003
TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 006948273
C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500
VALENCIA DE ALCANTARA CACERES

MIGUEL BERNALDEZ M. JOSE DE
ORIGEN: 26003490
PROVISIONAL
DESTINO: 26003490 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
EZCARAY LA RIOJA D.N.I.: 016533126
C.R.A. -
EZCARAY LA RIOJA

RUBIN COBO M. ADELAIDA
ORIGEN: 28041743
PROVISIONAL
DESTINO: 28021291 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - AVDA. DE ESPAÑA, S/N 28820
COSLADA MADRID D.N.I.: 010045187
C.P. FILOSOFO SENECA - SANTA ADELA, S/N. (PINAR DEL R 28033
HORTALEZA MADRID

GARCIA GUTIERREZ CRISTOBAL
ORIGEN: 28004825
PROVISIONAL
DESTINO: 28005350 MU

PUNTOS: TOTAL: 24.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 1.00
C.P. NICOLAS SALMERON - C/PRADILLO, ESQUINA A MANTUANO 28002
CHAMARTIN MADRID D.N.I.: 003411582
C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031
VILLA VALLECAS MADRID

MUÑOZ ROBLEDANO M.LUISA
ORIGEN: 28037715
PROVISIONAL
DESTINO: 28033771 PR

PUNTOS: TOTAL: 24.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 1.50
C.P. ROSA LUXEMBURGO - JAIME I EL CONQUISTADOR 28980
PARLA MADRID D.N.I.: 001098953
C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903
GETAFE MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PISONERO REDONDO SANTIAGA — PUNTOS: TOTAL: 24.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 11002638 PR — CARMEN BENITEZ - CARPINTEROS, 3 11404
DEFINITIVO — JEREZ DE LA FRONTERA — CADIZ — D.N.I.: 007833542
DESTINO: 37009465 PR — C.R.A. - CANTALPINO — SALAMANCA

LAFUENTE CANFRANC AURELIA — PUNTOS: TOTAL: 24.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 19002317 PR — C.P. CIUDAD DE CAPADOCIA - TRILLO 19450
DEFINITIVO — TRILLO — GUADALAJARA — D.N.I.: 070151530
DESTINO: 19000552 PR — C.P. VICENTE ASUERO - EL CASAR DE TALAMANCA 19170
CASAR (EL) — GUADALAJARA

REY YELMO SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 24.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10006481 FI — C.P. SIERRA DE GREDOS - AVDA. DEL MAGISTERIO S/N 10300
DEFINITIVO — NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES — D.N.I.: 006970592
DESTINO: 10003064 IM — C.P. RAMON CEPEDA - RAMON CEPEDA 72 10612
JERTE — CACERES

GARCIA CHACON MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 24.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28031971 IM — C.P. CARRETAS - GRUPO ESCOLAR N. 1 28500
DEFINITIVO — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 050035109
DESTINO: 28030411 PT — C.P. VICALVARO - FORGES, S/N. (VICALVARO) 28032
VICALVARO — MADRID

PEDRAZ SANCHEZ M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 24.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28006536 MU — C.P. JAIME VERA - BRAVO MURILLO, 162 (CUATRO CAM 28020
DEFINITIVO — TETUAN — MADRID — D.N.I.: 008094597
DESTINO: 28005881 MU — C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045
ARGANZUELA — MADRID

MORENO VALVERDE ARTEMIO — PUNTOS: TOTAL: 24.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002218 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA -RAMON Y CAJAL 22 02240
DEFINITIVO — MAHORA — ALBACETE — D.N.I.: 005151327
DESTINO: 02003570 EF — C.P. SAN JUAN -FRANCISCO BELMONTE, 1 02006
ALBACETE — ALBACETE

SANCHEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 24.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001671 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LA TENTUDIA -SAN MARCOS, S/N 06292
DEFINITIVO — CALERA DE LEON — BADAJOZ — D.N.I.: 009171635
DESTINO: 06000174 PR — C.P. ANTONIO MACHADO -SAN BLAS S/N BARRIADA SAN ANTO 06200
ALMENDRALEJO — BADAJOZ

GARRIDO ARMERO M. DEL ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 24.6499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 02003031 IM — C.P. ILDEFONSO NAVARRO -LARGA S/N 02270
DEFINITIVO — VILLAMALEA — ALBACETE — D.N.I.: 005147240
DESTINO: 02002711 PR — C.P. JOSE ANTONIO -VIRGEN, 1 02630
RODA (LA) — ALBACETE

JIMENEZ JIMENEZ FELICISIMA — PUNTOS: TOTAL: 24.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28006172 — C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019
PROVISIONAL — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 006541059
DESTINO: 28010783 PR — C.P. LOPE DE VEGA - INGLATERRA, 8 (SAN ISIDRO) 28019
CARABANCHEL — MADRID

ALVAREZ ALVAREZ ELADIO BERNABE — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06000514 — C.P. EL PROGRESO -CARRETERA DE CAMPOMAYOR LA LUN 06007
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008431788
DESTINO: 06007193 EA — AULA RIVERA DEL FRESNO - AVDA. DEL CUARTEL, S/N
RIBERA DEL FRESNO — BADAJOZ

MORENO MARIN JUANA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 30003721 IM — C.P. PUERTO MURIEL MORATA - PUERTO MURIEL 30812
DEFINITIVO — PUERTO MURIEL — MURCIA — D.N.I.: 077500085
DESTINO: 30002751 PR — C.P. PEDRO RODRIGUEZ - CAMINO DE ALICANTE, S/N. 30530
CIEZA — MURCIA

ZAMORA MARTINEZ MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000121 PR — C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540
DEFINITIVO — ALBALATE DEL ARZOBISPO — TERUEL — D.N.I.: 017868538
DESTINO: 50005975 MU I — C.P. GASCON Y MARIN - BALMES, 1 50001
ZARAGOZA — ZARAGOZA

AGUILAR PEDROSA ANA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28040994 AL — C.E.E. MIGUEL HERNANDEZ - C/AMARGURA, S/N. 28770
DEFINITIVO — COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 025313014
DESTINO: 28035366 PR — C.P. MIRAFLORES - MIRAFLORES 28100
ALCOBENDAS — MADRID

ALONSO CASO M. TERESA ANA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006879 — C.P. PEDRO GOMEZ BOSQUE - MANUEL LOPEZ ANTOLI, S/N 47009
PROVISIONAL — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012354955
DESTINO: 47001559 MU — C.P. TIERRA DE PINARES - PIO BASANTA, S/N 47250
MOJADOS — VALLADOLID

ANTON MONEDERO M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09000963 — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005
PROVISIONAL — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013102182
DESTINO: 09000744 PR — C.P. RAIMUNDO DE MIGUEL -CAMPO DE DEPORTES,S/N 09250
BELORADO — BURGOS

CAÑIBANO CABELLO M JESUS — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002476 — C.P. NTRA SRA DE LOS ANGELES - JOSE GARATE, 19 28820
PROVISIONAL — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 011709301
DESTINO: 28035411 PR — C.P. ROSALIA DE CASTRO - VALDEAGUADO II, MANZANA 18, C/ 28820
COSLADA — MADRID

CLEMENTE VALDES CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006329 — C.P. SAN ISIDORO - FUENTERRABIA, 15 (PACIFICO) 28014
PROVISIONAL — RETIRO — MADRID — D.N.I.: 071006480
DESTINO: 28018459 PR — C.P. DOCTOR TOLOSA LATOUR - FUENGIROLA, S/N. (PICAZO) 28038
PUENTE VALLECAS — MADRID

CORBALAN VALLECILLOS MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028751 — C.P. JUAN DE AUSTRIA - AVDA. JUAN DE AUSTRIA S/N 28805
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 022436005
DESTINO: 28030356 PR — C.P. HENARES - C/ GUADARRAMA, 3 28803
ALCALA DE HENARES — MADRID

FERNANDEZ FRANCO M. BEGOÑA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24000618 — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750
PROVISIONAL — BAÑEZA (LA) — LEON — D.N.I.: 009718097
DESTINO: 24018155 PR — C.R.A. -
ALIJA DEL INFANTADO — LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA ARGUELLO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028234 PROVISIONAL — E.E.I. VALLE INCLAN - RIO TORMES 29 (CAMPO DE TIRO) 28913 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 001817696
DESTINO: 28031129 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044 LATINA — MADRID

GARCIA CASTEL JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50009944 PROVISIONAL — C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025133135
DESTINO: 50008691 MU I — C.P. RAMIRO SOLANS - TEODORA LAMADRID,61 50011 ZARAGOZA — ZARAGOZA

GARCIA FERNANDEZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24008125 PROVISIONAL — C.P. LA COGOLLA - PLAZA DEL POBLADO 24411 FUENTES NUEVAS — LEON — D.N.I.: 010053967
DESTINO: 24018192 PR — C.R.A. - TORAL DE MERAYO — LEON

GARCIA GARCIA M. ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018313 PROVISIONAL — C.R.A. - NAVATEJERA — LEON — D.N.I.: 009714810
DESTINO: 24007340 PR — C.P. RIBAS DEL SIL - PALACIOS DE SIL 24495 PALACIOS DEL SIL — LEON

GIL DE GOMEZ VEGA M. LUZ — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26000257 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO DELGADO CALVETE - AVENIDA DEPORTIVA S/N 26580 ARNEDO — LA RIOJA — D.N.I.: 072777013
DESTINO: 26002898 AL I — C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 ARNEDO — LA RIOJA

JUNQUERA PELAEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39009535 PROVISIONAL — C.P. DOBRA - VIERNOLES 39315 VIERNOLES — CANTABRIA — D.N.I.: 013908748
DESTINO: 39013630 PR — C.P. SANTA CRUZ DE CASTAÑEDA - VILLABAÑEZ VILLABAÑEZ — CANTABRIA

LEAL DEL BUEY MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 011891822
DESTINO: 28042814 PR — C.P. LOS JARALES-MONTERROZAS - LOS JARALES (MONTERROZAS) 28230 ROZAS DE MADRID (LAS) — MADRID

MALDONADO CALVO EVANGELINA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 007939315
DESTINO: 28031099 PR — C.P. LA LATINA - MAQUEDA, 130 (ALUCHE) 28024 LATINA — MADRID

MANERO CONDE VICENTE — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010576 PROVISIONAL — C.P. ERMITA DEL SANTO - P. DE LA ERMITA DEL SANTO, 18 28011 LATINA — MADRID — D.N.I.: 013084752
DESTINO: 28038276 EF — C.P. ANDRES SEGOVIA - AVDA. EUROPA, S/N. 28915 LEGANES — MADRID

MARCOS PEREIRO MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 15002086 MC — COL.PUBLICO DE PONTE DO PORTO - O ALLO-PONTE DO PORTO 15121 — G: 0.00
DEFINITIVO — PONTE DO PORTO — LA CORU A — D.N.I.: 071871196
DESTINO: 33018861 MU — C.P. JOVELLANOS - LA GALEA, S/N 33770
VEGADEO — ASTURIAS

MONTANA PEDRERO M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: — G: 0.00
MADRID — D.N.I.: 011721384
DESTINO: 28040854 PR — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
FUENLABRADA — MADRID

PASTOR CAMPOS EMILIA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28004904 — C.P. CIUDAD DE JAEN - CAMINO DEL RIO (ORCASITAS) 28041 — G: 0.00
PROVISIONAL — USERA — MADRID — D.N.I.: 030165575
DESTINO: 28005234 PR — C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041
VILLAVERDE — MADRID

PERTIERRA IZQUIERDO MARCOS — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 26003374 — C.R.A. - — G: 0.00
PROVISIONAL — SAN VICENTE DE LA SONSIERRA — LA RIOJA — D.N.I.: 016246520
DESTINO: 26003416 PR — C.R.A. -
IGEA — LA RIOJA

RODAO CUBELOS M. CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24008290 — C.P. SAN ANDRES LA BORRECA - BAEZA 9 24400 — G: 0.00
PROVISIONAL — PONFERRADA — LEON — D.N.I.: 010058966
DESTINO: 24014393 PR — C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560
TORAL DE LOS VADOS — LEON

RODRIGUEZ FERNANDEZ SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28032468 FI — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904 — G: 0.00
DEFINITIVO — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 002052255
DESTINO: 28038215 IN — I.E.S. "CARPE DIEM" - C/ SENDA DE MAFALDA, S/N 28905
GETAFE — MADRID

SANCHEZ MARCOS ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45002512 IM — C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 — G: 0.00
DEFINITIVO — QUISMONDO — TOLEDO — D.N.I.: 007427375
DESTINO: 10003891 PR — C.P. EL POZON - AVDA.GENARO CAJAL,24 10300
NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

SASTRE GOMEZ AURORA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 47006235 — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - TORRELAGO 47140 — G: 0.00
PROVISIONAL — LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID — D.N.I.: 009261087
DESTINO: 47007151 MU I — C.R.A. - AVDA.ADOLFO VALLEJO,2
CIGALES — VALLADOLID

SEGURA SEGURA JAIME — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07001629 FB V — C.P. ES PUIG -ANTONIO MAURA, 6 07360 — G: 0.00
DEFINITIVO — LLOSETA — BALEARES — D.N.I.: 041227951
DESTINO: 07002932 IM — C.P. ES VIVERO -CREDITO BALEAR, 15 07008
PALMA — BALEARES

SORIANO BLANCO M. DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28002713 — E.E.I. PADRE GERARDO GIL - PLAZA DE VILLACASTIN, S/N. 28280 — G: 0.00
PROVISIONAL — ESCORIAL (EL) — MADRID — D.N.I.: 006515891
DESTINO: 28002713 PR — E.E.I. PADRE GERARDO GIL - PLAZA DE VILLACASTIN, S/N. 28280
ESCORIAL (EL) — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CORDON PEÑALVER VISITACION — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006214 PROVISIONAL — C.P. LOS ROSALES - CTRA.S.MARTIN DE LA VEGA KM.2 28021 — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 025956788
DESTINO: 28011684 PR — C.P. CIUDAD DE CORDOBA - LILLO, S/N. (LOS ANGELES) 28041 — VILLAVERDE — MADRID

MELLADO MIGUEL MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 05002497 EF DEFINITIVO — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220 — MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES — AVILA — D.N.I.: 007817328
DESTINO: 37004662 EF — C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - CARMEN 72 37300 — PEÑARANDA DE BRACAMONTE — SALAMANCA

BARBA BARBA AUREA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 45004156 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA - D MARIANO GUERRAS 8 45572 — VALDEVERDEJA — TOLEDO — D.N.I.: 007835301
DESTINO: 19003541 IM — C.R.A. - — PASTRANA — GUADALAJARA

FUENTES BERNABE ALFREDO — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28040842 PROVISIONAL — C.P. LORANCA - URBANIZACION EL NARANJO 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 050037147
DESTINO: 28030459 MU — C.P. GINER DE LOS RIOS - AVDA. DE LOS ANDES, S/N 28940 — FUENLABRADA — MADRID

MIGUEL LASECA M. PILAR DE — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 42003414 PROVISIONAL — C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 — SORIA — SORIA — D.N.I.: 016794858
DESTINO: 42001089 FR — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 — COVALEDA — SORIA

CUARTERO ROBERT M NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 50001702 PR DEFINITIVO — C.P. PEDRO SANCHEZ CIRUELO - PL.DE ESPAÑA,9 50360 — DAROCA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017870082
DESTINO: 50001301 PR — C.P. SANTO CRISTO DE SANTIAGO - SAINT PIERRE D'OLERON,S/N 50400 — CARIÑENA — ZARAGOZA

TORO VILLAR NELIDA DE — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 33023391 IM DEFINITIVO — C.R.A. RIO CIBEA - — CARBALLO — ASTURIAS — D.N.I.: 071005363
DESTINO: 47002588 PR — C.P. ISABEL DE CASTILLA - C/ CONSTITUCION 47239 — SERRADA — VALLADOLID

PASCUAL URIEL JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 50008678 EF DEFINITIVO — C.P. RECTOR MAMES ESPERABE - CTRA. DE ERLA, 50 50600 — EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA — D.N.I.: 017199173
DESTINO: 50000126 EF — C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 — ALAGON — ZARAGOZA

GOMEZ DEL PRADO ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 45001854 EA DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LAS SALERAS - TOLEDO, 77 45130 — NAVALUCILLOS (LOS) — TOLEDO — D.N.I.: 004147275
DESTINO: 45000606 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - JOSE ANTONIO 45553 — CAZALEGAS — TOLEDO

MORATINOS SALVADOR M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.50 F: 1.50
ORIGEN: 28005246 FI — C.P. CIUDAD PEGASO - AVENIDA 7 CIUDAD PEGASO, S/N. 28022 — G: 1.00
DEFINITIVO — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 012230048
DESTINO: 28002555 FI — C.P. VIRGEN DEL AMOR HERMOSO - POLIGONO DE SAN PABLO Y CIUDAD 28820
COSLADA — MADRID

FERNANDEZ GRANDA JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 33014442 — C.P. JULIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - VILLAMAYOR 33583 — G: 2.50
PROVISIONAL — VILLAMAYOR — ASTURIAS — D.N.I.: 010585035
DESTINO: 33005131 IM — C.P. - DEGAÑA 33812
DEGAÑA — ASTURIAS

PEREZ RIOS ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33015057 — C.P. VIRGEN DEL ALBA - BARZANA 33117 — G: 4.00
PROVISIONAL — BARZANA — ASTURIAS — D.N.I.: 071006346
DESTINO: 33006937 PR — C.P. VIRGEN DEL FRESNO - AVENIDA VILLABELLA S/N 33820
GRADO — ASTURIAS

VELASCO GCIA.PULGAR DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 24.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28002105 — C.P. SUAREZ SOMONTE - RONDA DEL SUR S/N 28650 — G: 8.00
PROVISIONAL — CENICIENTOS — MADRID — D.N.I.: 000417797
DESTINO: 45000229 IM — C.P. SILVANO CIRUJANO - PLAZA DE LA IGLESIA S/N 45900
ALMOROX — TOLEDO

MORA ROSAGARAY M. DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 24.4497 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: — G: 0.70
— BARCELONA — D.N.I.: 041390394
DESTINO: 07006937 IM — C.P. SANTA MARIA DEL MAR -SAN ANTONIO, S/N 07660
CALA D'OR — BALEARES

DIAZ SORDO MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 24.3998 A: 0.0 B: 1.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.40 F: 0.00
ORIGEN: 33002026 IM — C.P. - SOTRES CABRALES 33554 — G: 1.50
DEFINITIVO — SOTRES — ASTURIAS — D.N.I.: 010829285
DESTINO: 33007619 IM — C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIO 33732
CEDEMONIO — ASTURIAS

ARENAL HIGUERA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 24.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.90 F: 0.00
ORIGEN: 28005726 — C.P. JUAN SEBASTIAN ELCANO - MIRASIERRA, 29 (MOSCARDO) 28026 — G: 0.00
PROVISIONAL — USERA — MADRID — D.N.I.: 007211082
DESTINO: 28031488 PR — C.P. JULIAN BESTEIRO - AVDA. DE ABRANTES. S/N. (ABRAN 28025
CARABANCHEL — MADRID

SERRANO CHECA M PAZ — PUNTOS: TOTAL: 24.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.40 F: 1.50
ORIGEN: 28010898 — C.P. LEOPOLDO ALAS - PEDREZUELA, 18 (VENTAS) 28017 — G: 0.00
PROVISIONAL — CIUDAD LINEAL — MADRID — D.N.I.: 001816138
DESTINO: 28011015 PR — C.P. SAN JUAN BOSCO - SANTA IRENE, 2 (VENTAS) 28017
CIUDAD LINEAL — MADRID

HORNA SOLA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 24.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.40 F: 1.50
ORIGEN: 50001702 PR — C.P. PEDRO SANCHEZ CIRUELO - PL.DE ESPAÑA,9 50360 — G: 0.00
DEFINITIVO — DAROCA — ZARAGOZA — D.N.I.: 041078745
DESTINO: 50011392 PR — C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N
PANIZA — ZARAGOZA

MARTINEZ LAMAS ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 24.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.30 F: 0.00
ORIGEN: 28023108 — C.P. ANTONIO HERNANDEZ - VELAZQUEZ, 13 28935 — G: 0.50
PROVISIONAL — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 001626602
DESTINO: 28035627 PR — C.P. PABLO SOROZABAL - HERMANOS PINZON, 17 28936
MOSTOLES — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RALLO ZURITA MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 24.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 47003520 — C.P. JUAN JOSE FERNANDEZ ZUMEL - C/ GERONA,S/N. BARRIO LAS — DELI 47013 — G: 0.30
PROVISIONAL — VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 050306050
DESTINO: 47001869 PR — C.P. CAMILO JOSE CELA - CARRETAS,S/N 47196
PEDRAJA DE PORTILLO (LA) — VALLADOLID

GARCIA-PATRON ALCAZAR M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 24.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 28002476 PR — C.P. NTRA SRA DE LOS ANGELES - JOSE GARATE, 19 28820 — G: 2.00
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 004148149
DESTINO: 28028741 PR — C.P. DULCINEA - PARQUE DE LOS NOGALES S/N. 28805
ALCALA DE HENARES — MADRID

CASAS RIO AVELINA — PUNTOS: TOTAL: 24.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28035603 PR — C.P. JUAN DE OCAÑA - AVDA. DE LOS DEPORTES, 25 28935 — G: 1.50
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 011712031
DESTINO: 28024794 PR — C.P. DUQUE DE RIVAS - PZA DE CARLOS RUIZ 2 28609
SEVILLA LA NUEVA — MADRID

MONTERO MARTIN M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 24.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28031518 CS — C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600 — G: 1.50
DEFINITIVO — NAVALCARNERO — MADRID — D.N.I.: 008100835
DESTINO: 10006570 IM — C.P. LOS ANGELES - FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N 10620
CAMINOMORISCO — CACERES

BERMEJO TOBOSO ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 24.2499 A: 3.0 B: 0.50 C: 7.0000 D: 10.2499 E: 2.50 F: 0.00
ORIGEN: 02002723 — C.P. JUAN RAMON RAMIREZ -JUAN GARCIA GONZALEZ 2 02630 — G: 1.00
PROVISIONAL — RODA (LA) — ALBACETE — D.N.I.: 005139837
DESTINO: 16002264 IM — C.P. FERNANDEZ TUREGANO - PASEO DEL CONVENTO, 2 16700
SISANTE — CUENCA

PINACHO VALERO M DEL SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 24.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 28029111 — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049 — G: 0.00
PROVISIONAL — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 012723875
DESTINO: 28029111 PR — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - CTRA. COLMENAR VIEJO KM. 15. (28049
FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

MARTIN ARGANDA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 24.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.20 F: 1.50
ORIGEN: 06005056 IM — C.P. NTRA SRA DE LA ANTIGUA -SANTO CALVARIO 06678 — G: 0.00
DEFINITIVO — VILLARTA DE LOS MONTES — BADAJOZ — D.N.I.: 007841274
DESTINO: 37002100 MU I — C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500
CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA

TORRE LOPEZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 24.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.70 F: 3.00
ORIGEN: 42001089 PT — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 — G: 0.00
DEFINITIVO — COVALEDA — SORIA — D.N.I.: 007845980
DESTINO: 37009465 PR — C.R.A. -
CANTALPINO — SALAMANCA

FERNANDEZ FERNANDEZ M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 24.1666 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.0833 D: 11.0833 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28010874 — C.P. ANTONIO MORENO ROSALES - OLMO, 4 (EMBAJADORES) 28012 — G: 0.00
PROVISIONAL — CENTRO — MADRID — D.N.I.: 009737165
DESTINO: 28005489 PR — C.P. HERMANOS PINZON - AZOR, 4 Y CALAMON, 3 (CAMPAMEN 28024
LATINA — MADRID

BALAS FERNANDEZ M DOLORES
ORIGEN: 06003965 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 06000514 PR
PUNTOS: TOTAL: 24.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 2.50
C.P. NTRA. SRA. DE LA PUEBLA -ALBAICIN S/N 06490
PUEBLA DE LA CALZADA BADAJOZ D.N.I.: 008800467
C.P. EL PROGRESO -CARRETERA DE CAMPOMAYOR LA LUN 06007
BADAJOZ BADAJOZ

GESSA GARCIA CARMEN
ORIGEN: 28020557
PROVISIONAL
DESTINO: 28005003 FI
PUNTOS: TOTAL: 24.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.50
I.E.S. "CARLOS III" - C/ ARCOS DE JALON, S/N 28037
SAN BLAS MADRID D.N.I.: 050159290
C.P. ALFONSO X EL SABIO - FUENTE SAN PEDRO, 11 (VICALVAR 28032
VICALVARO MADRID

FUENTES GUTIERREZ JUAN MANUEL
ORIGEN: 28043201
PROVISIONAL
DESTINO: 28005039 FI
PUNTOS: TOTAL: 24.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 1.00
C.E.A.S.ARGANZUELA (CAM) - PASEO DE LAS ACACIAS, 2
MADRID MADRID D.N.I.: 000390891
C.P. ANTONIO MACHADO - ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA) 28044
CARABANCHEL MADRID

ANEGON MITTARD JOSE
ORIGEN: 28023005 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 13005163 EA
PUNTOS: TOTAL: 24.0000 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.0000 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CLAUDIO VAZQUEZ - GRUPO ESCOLAR, S/N 28530
MORATA DE TAJUÑA MADRID D.N.I.: 030092396
AULA DE SOCUELLAMOS - LOCALES DE LA CRUZ ROJA
SOCUELLAMOS CIUDAD REAL

NIETO CORDERO ISABEL MERC.
ORIGEN: 06003436
PROVISIONAL
DESTINO: 10006065 AL
PUNTOS: TOTAL: 24.0000 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.0000 D: 11.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. OCTAVIO AUGUSTO -CAMINO DEL PERAL S/N 06800
MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 009160063
C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500
VALENCIA DE ALCANTARA CACERES

FERRON REY DOLORES
ORIGEN: 24002391
PROVISIONAL
DESTINO: 24018091 PR
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 1.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. LA ABADIA - CARRACEDELO 24549
CARRACEDELO LEON D.N.I.: 010059591
C.R.A. -
QUILOS LEON

MATAS CALZADA ANGEL
ORIGEN: 10007771 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 37009532 MU I
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - AVDA. DE LOS NARANJOS, 8
TORRECILLA DE LOS ANGELES CACERES D.N.I.: 007832062
C.R.A. MIGUEL DELIBES -
MACOTERA SALAMANCA

AGUILERA TEJERO CARMEN
ORIGEN: 28025491
PROVISIONAL
DESTINO: 28011052 PR
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA POVEDA - PALACIOS,S/N. 28630
VILLA DEL PRADO MADRID D.N.I.: 051341175
C.P. VIRGEN DEL CARMEN - FORTALEZA, 2, MINGORRUBIO (EL 28048
FUENCARRAL-EL PARDO MADRID

ARROJO ARIAS MARIA ROSA
ORIGEN: 47007321
PROVISIONAL
DESTINO: 47005358 PR
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.R.A. -
MATAPOZUELOS VALLADOLID D.N.I.: 009283955
C.P. SAN ANTONIO - MESON, S/N 47239
VILLANUEVA DE DUERO VALLADOLID

CALLEJO COCA M.DEL PILAR
ORIGEN: 05006341 EA
DEFINITIVO
DESTINO: 05000361 PR
PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
AULA MONBELTRAN CINCO VILLAS - C.P. VIRGEN DE LA PUEBLA
MONBELTRAN 5 VILLAS AVILA D.N.I.: 070797193
C.P. LA MORAÑA -DESCALZO,87 05200
AREVALO AVILA

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ESTRADA DELGADO M YOLANDA — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28024277 — C.P. M ANTONIA GOÑALONS - CAMINO DE LA MAQUINA S/N 28830 — G: 0.00
PROVISIONAL — SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 051656140
DESTINO: 28029731 PR — C.P. PIO BAROJA - AVDA. DE BERLIN, S/N 28820
COSLADA — MADRID

GOMEZ RODRIGUEZ ESTILITA — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28031804 — C.P. GANDHI - GANDHI, 10 Y 14 28017 — G: 0.00
PROVISIONAL — CIUDAD LINEAL — MADRID — D.N.I.: 003440493
DESTINO: 28005350 PT — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031
VILLA VALLECAS — MADRID

HERNANDEZ VERANO CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 33014442 FI — C.P. JULIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - VILLAMAYOR 33583 — G: 0.00
DEFINITIVO — VILLAMAYOR — ASTURIAS — D.N.I.: 012724256
DESTINO: 33006683 FI — C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820
GRADO — ASTURIAS

PARRA DIAZ M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28031099 — C.P. LA LATINA - MAQUEDA, 130 (ALUCHE) 28024 — G: 0.00
PROVISIONAL — LATINA — MADRID — D.N.I.: 000247982
DESTINO: 28030344 AL — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
ALCALA DE HENARES — MADRID

JEREZ BONACHERA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 30007293 IM — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700 — G: 1.50
DEFINITIVO — TORRE-PACHECO — MURCIA — D.N.I.: 022942733
DESTINO: 30001783 PR — C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201
CARTAGENA — MURCIA

GARCIA GARCIA M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24009890 EF — C.P. FRAY BERNARDINO SAHAGUN - CARRETERA DE MAYORGA, S/N 24320 — G: 1.50
DEFINITIVO — SAHAGUN — LEON — D.N.I.: 009736572
DESTINO: 24016031 EF — C.P. PEDRO ARAGONES ALONSO - CRTA-TRAV PICOS EUROPA S/N 24210
MANSILLA DE LAS MULAS — LEON

RAMOS ESTRADA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004132 IM — C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480 — G: 1.50
DEFINITIVO — URDA — TOLEDO — D.N.I.: 070413308
DESTINO: 45001052 IM — C.P. VALENTIN ESCOBAR - ALBARREAL S/N 45760
GUARDIA (LA) — TOLEDO

PEREZ ESPADA ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.50 F: 0.00
ORIGEN: 30008959 — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - BARRIADA SANTIAGO EL MAYOR - U 30012 — G: 2.00
PROVISIONAL — MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 022470692
DESTINO: 30002386 IM — C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708
MATEOS (LOS) — MURCIA

CASTILLA HIGUERO JOSE E. — PUNTOS: TOTAL: 23.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 21002446 IM — MIGUEL LOBO - PUERTO BAJO S/N 21370 — G: 5.50
DEFINITIVO — NAVA (LA) — HUELVA — D.N.I.: 027290599
DESTINO: 06002675 IM — C.P. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL -CARRETERA DE LLERA 06226
HINOJOSA DEL VALLE — BADAJOZ

MONTALVA CERVER JOSE — PUNTOS: TOTAL: 23.9330 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000063 FI — C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 — MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 020757707
DEFINITIVO
DESTINO: 52000646 EA — CEA - PASEO DE RONDA B. MEZQUITA — MELILLA — MELILLA

SOLER NAGES JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 23.9163 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 3.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 50004326 EF — C.P. DANIEL FEDERIO - AVENIDA DE LAS ESCUELAS 1-3 50780 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017147058
DEFINITIVO — SASTAGO
DESTINO: 50011331 EF — I C.R.A. - ESCUELAS, S/N — ZARAGOZA
BURGO DE EBRO (EL)

LARROY ZUBERO MARIA PAZ — PUNTOS: TOTAL: 23.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003715 IM — C.P. VICENTE FERRER RAMOS - AVDA. MADRID, 2 44580 — TERUEL — D.N.I.: 017151041
DEFINITIVO — VALDERROBRES
DESTINO: 50010296 MU — I C.P. INFANTA ELENA - ROSALIA DE CASTRO, 40 50180 — ZARAGOZA
UTEBO

HERAS GAMO M.ISABEL DE LA — PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28040829 IM — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/COMUNIDAD DE MADRID 28940 — MADRID — D.N.I.: 003074370
DEFINITIVO — FUENLABRADA
DESTINO: 28028775 PR — C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO ESTRE 28100 — MADRID
ALCOBENDAS

GUILLEN PARDOS MA. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 50002457 IM — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017429789
DEFINITIVO — ILLUECA
DESTINO: 50001076 PR — C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 — ZARAGOZA
CALATAYUD

BLANCO FUENTES M.LUISA — PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 28035573 IM — C.P. BENITO PEREZ GALDOS - PASEO ARROYOMOLINOS, 44 28934 — MADRID — D.N.I.: 009254487
DEFINITIVO — MOSTOLES
DESTINO: 47006600 PR — C.P. CLEMENTE FERNANDEZ DE LA DEVES - SANTA TERESA, 12 47400 — VALLADOLID
MEDINA DEL CAMPO

MANTECON JAÑEZ MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 24018143 FI — I C.R.A. ERIA-JAMUZ - — LEON — D.N.I.: 071546450
DEFINITIVO — JIMENEZ DE JAMUZ
DESTINO: 24010995 IN — I.E.S. "VALLES DEL LUNA" - C/ LEPANTO, S/N 24240 — LEON
SANTA MARIA DEL PARAMO

IZQUIERDO SOTO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 23.7499 A: 2.0 B: 1.50 C: 8.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42002574 — C.P. JUAN YAGUE - CID CAMPEADOR S/N 42004 — SORIA — D.N.I.: 016791620
PROVISIONAL — SORIA
DESTINO: 42000048 EF — C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 — SORIA
AGREDA

YAGUE DE ALVARO TERESA — PUNTOS: TOTAL: 23.7332 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.1666 D: 11.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030381 — C.P. ANTONIO MACHADO - AV. DE GRAN BRETAÑA S/N (ZARZA 28915 — MADRID — D.N.I.: 001492514
PROVISIONAL — LEGANES
DESTINO: 28032420 AL — I C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940 — MADRID
FUENLABRADA

PALOMINO QUINTERO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 23.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005159 IM — C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 — BADAJOZ — D.N.I.: 008794071
DEFINITIVO — ZAHINOS
DESTINO: 06005469 EF — C.P. JUAN VAZQUEZ -AVDA.DE AUGUSTO VAZQUEZ S/N PO 06006 — BADAJOZ
BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GIL GUERRERO M ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 23.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 1.10
ORIGEN: 50010764 PR — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700
DEFINITIVO — CASPE — ZARAGOZA — D.N.I.: 025428866
DESTINO: 50005653 MU I — C.P. MAESTRO D.PEDRO OROS - PASEO MOVERA, S/N (B. MOVERA) 50194
MOVERA — ZARAGOZA

SANCHEZ TREJO RAFAEL BENITO — PUNTOS: TOTAL: 23.6664 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 16.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003746 PT — C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100
DEFINITIVO — OLIVENZA — BADAJOZ — D.N.I.: 008755249
DESTINO: 06000575 PT I — C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA -PLAZA DE LAS ESCUELAS, S/N - U 06007
BADAJOZ — BADAJOZ

MALO GARCIA M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 23.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006037 — C.P. LA JOTA - BALBINO ORENSANZ 3 5 7 50014
PROVISIONAL — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017155304
DESTINO: 50011355 PR — C.R.A. - BUEN SUCESO, S/N
GELSA — ZARAGOZA

GARCIa LONGAS M. SIERRA — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 4.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 22003586 FI I — C.R.A. VALLE DE GISTAU - ALTA,S/N 22367
DEFINITIVO — PLAN — HUESCA — D.N.I.: 018019669
DESTINO: 22000056 FI — C.R.A. VERO-ALCANADRE - AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/ 22147
ADAHUESCA — HUESCA

BARRIUSO GUEMES M. LEONOR — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 1.50 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40004956 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — AYLLON — SEGOVIA — D.N.I.: 013089944
DESTINO: 09003630 PR — C.P. DOMINGO VIEJO -CTRA. LOGROÑO-VIGO, N.9 09100
MELGAR DE FERNAMENTAL — BURGOS

ACEDO HIDALGO M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06005172 IM — C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430
DEFINITIVO — ZALAMEA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 006982088
DESTINO: 06004994 PR — C.P. SANTIAGO APOSTOL -RECUERDO, 28 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

GONZALEZ GARRIDO JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45004132 IM — C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480
DEFINITIVO — URDA — TOLEDO — D.N.I.: 003429905
DESTINO: 45005938 EA — AULA DE CORRAL DE ALMAGUER - CASA DE LA CULTURA
CORRAL DE ALMAGUER — TOLEDO

MARTINEZ PADILLA M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28040854 — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
PROVISIONAL — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 002197590
DESTINO: 28040854 PR — C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
FUENLABRADA — MADRID

MOYA MONTALBAN CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13000049 IM — C.P. SANTIAGO APOSTOL - DE LA FUENTE, 48 13340
DEFINITIVO — ALBALADEJO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006211208
DESTINO: 13003831 PR — C.P. AZORIN - DUQUE DE ALBA, 16 13710
ARGAMASILLA DE ALBA — CIUDAD REAL

NAVARRO ANDRES JULIO
ORIGEN: 03003395 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 44004823 EA

PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
JOSE MARIA PATERNINA -AVDA. CONDE DE ALTEA. S/N 03710
CALPE ALICANTE D.N.I.: 017865459
AULA DE ALBALATE - C/ RONDA GARATE, S/N
ALBALATE DEL ARZOBISPO TERUEL

VITON DE PABLO M. ROSARIO
ORIGEN: 40004932
PROVISIONAL
DESTINO: 40004932 PR

PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
C.R.A. - MARTIN ALONSO,2
VILLACASTIN SEGOVIA D.N.I.: 003427028
C.R.A. - MARTIN ALONSO,2
VILLACASTIN SEGOVIA

CIVERA MARCO M. NIEVES
ORIGEN: 44003120
PROVISIONAL
DESTINO: 44002942 FI

PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. DE PRACTICAS - CARRETERA ALCAÑIZ 44003
TERUEL TERUEL D.N.I.: 018419794
C.P. - C/ TENOR JUAN GARCIA 44460
SARRION TERUEL

MORAN SANTOS JOSE LUIS
ORIGEN: 33019397
PROVISIONAL
DESTINO: 33007619 IM

PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. MALIAYO - MAXIMINO MIYAR 33300
VILLAVICIOSA ASTURIAS D.N.I.: 011733070
C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIO 33732
CEDEMONIO ASTURIAS

MALATO SANZ LAURA
ORIGEN: 28035652 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 28040696 IN

PUNTOS: TOTAL: 23.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 5.50
C.P. GINER DE LOS RIOS - CAMINO DEL SALMORAL, S/N. 28980
PARLA MADRID D.N.I.: 011798924
I.E.S. "JOSE HIERRO" - AVDA. DE JUAN CARLOS I, S/N 28905
GETAFE MADRID

BLANCO POLO ANA MARIA
ORIGEN: 49004916
PROVISIONAL
DESTINO: 37009544 FI I

PUNTOS: TOTAL: 23.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 6.0000 D: 10.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL ROSARIO - VILLABUENA DEL PUENTE 49820
VILLABUENA DEL PUENTE ZAMORA D.N.I.: 007830758
C.R.A. ALHANDIGA -
MAYA (LA) SALAMANCA

DOMINGUEZ FERRERO EUGENIO
ORIGEN: 28037168 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 28023881 FI

PUNTOS: TOTAL: 23.4163 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 000135950
C.P. DIVINO MAESTRO - CIRILO PALOMO S/N 28023
POZUELO DE ALARCON MADRID

GOMEZ VALLE MANUELA
ORIGEN: 06002870 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 06004398 PR

PUNTOS: TOTAL: 23.3499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. NTRA. SRA. ASUNCION -PASEO DEL PICO 06498
LOBON BADAJOZ D.N.I.: 008743081
C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
TALAVERA LA REAL BADAJOZ

MARTINEZ MUÑOZ FRANCISCO J.
ORIGEN: 28002804 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28005830 EF

PUNTOS: TOTAL: 23.3499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 016787348
C.P. MARQUES DE MARCENADO - LINNEO, 31-33 (B.IMPERIAL) 28005
ARGANZUELA MADRID

LOPEZ LOPEZ JOSE FELIX
ORIGEN: 45000904 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 45000369 IM

PUNTOS: TOTAL: 23.3498 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 2.75
C.P. SAGRADOS CORAZONES - SOLEDAD, S/N. 45517
ESCALONILLA TOLEDO D.N.I.: 004556833
C.P. JUAN XXIII - CARRETERA DE TOLEDO S/N 45519
BURUJON TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTINEZ NISTAL M. VICTORIA			PUNTOS: TOTAL: 23.2998	A: 0.0	B: 0.00	C: 11.2499	D: 11.2499	E: 0.30	F: 0.00			
ORIGEN: 28032390 FI	C.P. LEON FELIPE - PALOMAR, 22. 28500								G: 0.50			
DEFINITIVO	ARGANDA				MADRID		D.N.I.: 050308294					
DESTINO: 28020673 FI	C.P. CIUDAD DE VALENCIA - CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL 28031											
	VICALVARO				MADRID							
FERNANDEZ HEREDERO M. TERESA			PUNTOS: TOTAL: 23.2998	A: 0.0	B: 0.00	C: 10.2499	D: 10.2499	E: 2.80	F: 0.00			
ORIGEN: 28005349	C.P. EMILIA PARDO BAZAN - VENTORRILLO, 14 (EMBAJADORES) 28005								G: 0.00			
PROVISIONAL	CENTRO				MADRID		D.N.I.: 051978550					
DESTINO: 28006172 PR	C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019											
	CARABANCHEL				MADRID							
ESPINA FERNANDEZ JULIO MANUEL			PUNTOS: TOTAL: 23.2998	A: 0.0	B: 0.00	C: 9.2499	D: 9.2499	E: 2.80	F: 1.50			
ORIGEN: 33015291 FI	C.P. - COLOMBRES 33590								G: 0.50			
DEFINITIVO	COLOMBRES				ASTURIAS		D.N.I.: 009353073					
DESTINO: 33006937 FI	C.P. VIRGEN DEL FRESNO - AVENIDA VILLABELLA S/N 33820											
	GRADO				ASTURIAS							
ABAD LOPEZ M.DEL PILAR			PUNTOS: TOTAL: 23.2833	A: 2.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 17.0833	E: 1.70	F: 0.00			
ORIGEN: 13002137 IM	C.P. CARDENAL CISNEROS - ERAS 13193								G: 2.50			
DEFINITIVO	NAVALPINO				CIUDAD REAL		D.N.I.: 005871881					
DESTINO: 13003178 IM	C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN ANTON 29 13344											
	TORRE DE JUAN ABAD				CIUDAD REAL							
TRESACO FERRER CONCEPCION			PUNTOS: TOTAL: 23.2666	A: 0.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 22.1666	E: 1.10	F: 0.00			
ORIGEN:									G: 0.00			
					SEVILLA		D.N.I.: 017964070					
DESTINO: 22000056 FI	I	C.R.A. VERO-ALCANADRE - AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/ 22147										
		ADAHUESCA				HUESCA						
CA ADA BENITA ROSA MARIA			PUNTOS: TOTAL: 23.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 9.2499	E: 2.00	F: 0.00			
ORIGEN: 13003041 PT	C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - HABANA 30 13700								G: 0.00			
DEFINITIVO	TOMELLOSO				CIUDAD REAL		D.N.I.: 004553918					
DESTINO: 16001703 PR	C.P. SANTO NIÑO - SAN ROQUE, 75 16760											
	OLIVARES DE JUCAR				CUENCA							
SANZ PEREZ MARIA DEL CARMEN			PUNTOS: TOTAL: 23.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 9.2499	E: 2.00	F: 0.00			
ORIGEN: 14006141 PR	AGUSTIN RODRIGUEZ - BALDOMERO JIMENEZ S/N 14500								G: 0.00			
DEFINITIVO	PUENTE-GENIL				CORDOBA		D.N.I.: 017713908					
DESTINO: 50001076 PR	C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300											
	CALATAYUD				ZARAGOZA							
RETUERTO MORRONDO MARIA FE			PUNTOS: TOTAL: 23.2499	A: 12.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 7.2499	E: 2.00	F: 1.50			
ORIGEN: 33008806 PR	C.P. VITAL AZA - MASGAIN 33630								G: 0.50			
DEFINITIVO	POLA DE LENA				ASTURIAS		D.N.I.: 012741770					
DESTINO: 47001547 PR	C.P. VIRGEN DE LA VEGA - ESCUELAS, S/N. 47686											
	MELGAR DE ARRIBA				VALLADOLID							
MARGENTA LUDEÑA SAGRARIO			PUNTOS: TOTAL: 23.2499	A: 8.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 11.2499	E: 2.00	F: 0.00			
ORIGEN: 45004442 PR	C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - JOSE ANTONIO 36 45740								G: 2.00			
DEFINITIVO	VILLASEQUILLA				TOLEDO		D.N.I.: 003796598					
DESTINO: 45004971 PR	C.P. JUAN DE PADILLA - C/ VALDEMARIAS, S/N. POLIG.DE 45007											
	TOLEDO				TOLEDO							

HORMIGO RODRIGUEZ LOURDES PUNTOS: TOTAL: 23.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06004155 MC C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225 G: 1.00
DEFINITIVO RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ D.N.I.: 080023069
DESTINO: 06002419 PR C.P. MIGUEL GARRAYO -STA.LUCIA,S/N 06360
FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ

GUTIERREZ LOPEZ ALICIA PUNTOS: TOTAL: 23.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 3.00
ORIGEN: 28021215 FI C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021 G: 0.00
DEFINITIVO VILLAVERDE MADRID D.N.I.: 013737768
DESTINO: 28005568 FI C.P. ISAAC PERAL - RUFINO NOVALVOS, 5 (PUERTA BON 28025
CARABANCHEL MADRID

SANZ MERINERO MARIA LUZ PUNTOS: TOTAL: 23.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.70 F: 0.00
ORIGEN: 28005039 C.P. ANTONIO MACHADO - ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA) 28044 G: 0.00
PROVISIONAL CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 003421008
DESTINO: 28005039 PR C.P. ANTONIO MACHADO - ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA) 28044
CARABANCHEL MADRID

ANTON LAZARO PILAR PUNTOS: TOTAL: 23.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 50003711 C.P. LA PORTALADA - PORTALADA, 6 50195 G: 0.70
PROVISIONAL PASTRIZ ZARAGOZA D.N.I.: 017434763
DESTINO: 50011392 PR C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N
PANIZA ZARAGOZA

CAÑELLAS AMENGUAL CATALINA PUNTOS: TOTAL: 23.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.90 F: 0.00
ORIGEN: 07004114 PR V C.P. S'ARANJASSA -CARRETERA MILITAR S/N 07199 G: 0.00
DEFINITIVO ARANJASSA (S') BALEARES D.N.I.: 042989784
DESTINO: 07002831 PR V C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010
PALMA BALEARES

ALIA PEREZ M.ISABEL PUNTOS: TOTAL: 23.1499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.40 F: 0.00
ORIGEN: 28033564 PT C.E.E. MARIA MONTESSORI - AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO, S/N 28980 G: 0.50
DEFINITIVO PARLA MADRID D.N.I.: 005235130
DESTINO: 28005040 PR C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019
CARABANCHEL MADRID

GRANERO PARDO ESTEBAN PUNTOS: TOTAL: 23.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 0.60 F: 0.00
ORIGEN: 30008303 C.P. TORRECILLA - DIPUTACION DE TORRECILLA 30817 G: 4.00
PROVISIONAL TORRECILLA MURCIA D.N.I.: 023187835
DESTINO: 30003342 IM C.P. CASA DEL NIÑO - MAYOR DE SANTA MARIA S/N 30800
LORCA MURCIA

HERNANDEZ SALVATIERRA M. CARMEN PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 51000420 IM C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702 G: 0.00
DEFINITIVO CEUTA (CIUDAD) CEUTA D.N.I.: 045066549
DESTINO: 51000225 PR C.P. RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN - BARRIADA TERRONES, S/N. 11702
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

CABRERA MIRANDA MARIA ROSARIO PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 35003733 IM C.EGB. PANCHO GUERRA - C/ BENTEJUI, S/N. CASTILLO DEL ROMERAL 35107 G: 0.50
DEFINITIVO CASTILLO DEL ROMERAL LAS PALMAS D.N.I.: 042710082
DESTINO: 28010576 FI C.P. ERMITA DEL SANTO - P. DE LA ERMITA DEL SANTO, 18 28011
LATINA MADRID

CORTES SANCHEZ M ADELA PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.50 F: 0.00
ORIGEN: 06006930 C.R.A. - GABRIEL Y GALAN,26 G: 0.00
PROVISIONAL VALDETORRES BADAJOZ D.N.I.: 076237522
DESTINO: 06001981 PR C.P. DONOSO CORTES -GENERAL SANJURJO 155 06400
DON BENITO BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ALONSO TOMBO MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006317 PROVISIONAL — C.P. SAN ILDEFONSO - ALFONSO VI, 1 (PALACIO) 28005 CENTRO MADRID D.N.I.: 012219614
DESTINO: 28037375 PR — C.P. LA DEHESA DEL PRINCIPE - AVDA. DE ARQUEROS, S/N. CUATRO 28024 LATINA MADRID

ALVAREZ BOZA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28010862 PROVISIONAL — C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - MARTOS, S/N. (SANTA CATALINA) 28018 PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 001816743
DESTINO: 28029238 EP — C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027 PUENTE VALLECAS MADRID

CABRERIZO DE DIAGO DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50002275 PROVISIONAL — C.P. LUIS GARCIA SAINZ - AGUSTINA DE ARAGON,S/N 50740 FUENTES DE EBRO ZARAGOZA D.N.I.: 017712598
DESTINO: 50004326 PR — C.P DANIEL FEDERIO - AVENIDA DE LAS ESCUELAS 1-3 50780 SASTAGO ZARAGOZA

CUADRA RODAS M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: — MADRID D.N.I.: 050044918
DESTINO: 28031798 PR — C.P. PABLO RUIZ PICASSO - EL CHARCO, 23 28911 LEGANES MADRID

GARCIA ANDRES ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37003128 PROVISIONAL — C.P. FILIBERTO VILLALOBOS - ALFONSO XIII 103 37770 GUIJUELO SALAMANCA D.N.I.: 007787839
DESTINO: 37001582 PR — C.P. NEVEROS - SIMON LOPEZ 9 37710 CANDELARIO SALAMANCA

JIMENEZ LUJAN ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19003504 IM DEFINITIVO — C.R.A. - VILLANUEVA DE ALCORON GUADALAJARA D.N.I.: 005160397
DESTINO: 02002875 IM — C.P. LEON FELIPE -ZONA ESCOLAR 02435 SOCOVOS ALBACETE

TORRES MANZANO MARCOS — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 39013061 PROVISIONAL — C.P. SIMON CABARGA - MONTEVIDEO,2 39008 SANTANDER CANTABRIA D.N.I.: 013702584
DESTINO: 39012790 MU I — C.P. JESUS CANCIO - AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S 39011 SANTANDER CANTABRIA

LUJAN MARTIN-DELGADO M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 45002214 IM DEFINITIVO — C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - PRADO REDONDO,S/N 45918 PELAHUSTAN TOLEDO D.N.I.: 006544603
DESTINO: 05003431 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) AVILA

SAEZ MANZANEDO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 28025440 FI DEFINITIVO — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891 VELILLA DE SAN ANTONIO MADRID D.N.I.: 008960291
DESTINO: 28028741 FI — C.P. DULCINEA - PARQUE DE LOS NOGALES S/N. 28805 ALCALA DE HENARES MADRID

MORENO FERNANDEZ JESUS JAVIER PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 45005203 C.P. ESCULTOR ALBERTO SANCHEZ - AVDA. DE BOLADIEZ, S/N 45007 G: 3.00
PROVISIONAL TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 004163046
DESTINO: 45002767 IM C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - ESCUELAS 45513
SANTA CRUZ DEL RETAMAR TOLEDO

GALLEGO IZQUIERDO GUADALUPE PUNTOS: TOTAL: 22.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28037570 C.P. FRANCISCO DE GOYA - AVDA. DE EUROPA - LA MESETA 28940 G: 3.00
PROVISIONAL FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 006988732
DESTINO: 28037201 PR C.P. CALDERON DE LA BARCA - C/ALAR DEL REY, S/N. 28042
BARAJAS MADRID

LOZANO DEL OLMO MARIA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 22.8330 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.8330 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 16002574 C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 G: 0.00
PROVISIONAL VALDEOLIVAS CUENCA D.N.I.: 004512912
DESTINO: 16004111 IM C.R.A. -
ALBERCA DE ZANCARA (LA) CUENCA

MATEAS ZAFRA ANTONIA DEL E.S PUNTOS: TOTAL: 22.8330 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28003456 IM C.P. CARLOS RUIZ - JOSE ANTONIO 10 28440 G: 0.00
DEFINITIVO GUADARRAMA MADRID D.N.I.: 002492048
DESTINO: 28010898 PR C.P. LEOPOLDO ALAS - PEDREZUELA, 18 (VENTAS) 28017
CIUDAD LINEAL MADRID

SANDINO GOMEZ M.ELOISA PUNTOS: TOTAL: 22.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.30 F: 0.00
ORIGEN: 34000219 C.P. SAN PEDRO - B.FUENTESPINO, S/N. 34240 G: 1.00
PROVISIONAL BALTANAS PALENCIA D.N.I.: 012722149
DESTINO: 34002319 PR C.P. EL CUETO - MAYOR, S/N 34839
SAN CEBRIAN DE MUDA PALENCIA

LORENTE TORTOSA MARIA INMACULADA PUNTOS: TOTAL: 22.7499 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.50 F: 0.00
ORIGEN: 30006537 PT C.P. FRANCISCO SALZILLO - ESCUELAS 1 30589 G: 0.00
DEFINITIVO RAMOS (LOS) MURCIA D.N.I.: 022942173
DESTINO: 30005144 PT C.P. CAROLINA CODORNIU BOSCH - CARRIL DE LOS PINOS S-N 30110
CHURRA MURCIA

THOMAS PERELLO SEBASTIA PUNTOS: TOTAL: 22.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07006691 C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008 G: 3.50
PROVISIONAL PALMA BALEARES D.N.I.: 042999621
DESTINO: 07002981 IM V C.P. VIRGEN DE LLUC -GOYA 1 07009
PALMA BALEARES

SIMAL GIL M. DEL MAR PUNTOS: TOTAL: 22.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 1.50
ORIGEN: 42000772 PT I C.P. MANUEL RUIZ ZORRILLA - UNIVERSIDAD 17 Y 19 42300 G: 4.00
DEFINITIVO BURGO DE OSMA (EL) SORIA D.N.I.: 016793697
DESTINO: 42003761 PS I.E.S. "SANTA CATALINA" - C/ UNIVERSIDAD, 5 42300
BURGO DE OSMA (EL) SORIA

MOLINA GONZALEZ MANUEL PUNTOS: TOTAL: 22.7497 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 18.7497 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 52000014 FI C.P. ESPAÑA - PL.MARIA ASTIGARRAGA S/N(B.ATA G: 0.00
DEFINITIVO MELILLA MELILLA D.N.I.: 045250966
DESTINO: 52000661 IN I.E.S. DE MELILLA -
MELILLA MELILLA

GOMEZ MORAGA SAGRARIO PUNTOS: TOTAL: 22.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 30004139 MC C.P. MANUELA ROMERO - MOLINETA S/N 30870 G: 0.50
DEFINITIVO PUERTO DE MAZARRON MURCIA D.N.I.: 074314502
DESTINO: 30000705 PR C.P. JOSE ALCOLEA LACAL - LOS VALIENTES, S/N. 30600
ARCHENA MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CIRUELOS PALAZUELOS ISABEL
ORIGEN: 28039256 PROVISIONAL
DESTINO: 28042164 PR
PUNTOS: TOTAL: 22.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 1.50
C.P. EL JARAMA - RAMON Y CAJAL, 9 28830 SAN FERNANDO DE HENARES MADRID D.N.I.: 000792886
C.P. "EL OLIVO" - AV. ESPAÑA, S/N (B. DEL OLIVO) 28820 COSLADA MADRID

PERELLO GARCES ELENA
ORIGEN: 50008666 EF DEFINITIVO
DESTINO: 50003851 EF
PUNTOS: TOTAL: 22.6664 A: 2.0 B: 0.50 C: 7.3332 D: 7.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
C.P. AUGUSTA BILBILIS - CALLEJILLAS S/N 50300 CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 046115506
C.P. MIGUEL ARTIGAS - FAUSTINO LASARTE, S/N 50298 PINSEQUE ZARAGOZA

GARCIA GARCIA LUCIA
ORIGEN: 05003431 PROVISIONAL
DESTINO: 05005361 PT
PUNTOS: TOTAL: 22.6662 A: 5.0 B: 0.00 C: 4.9163 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) AVILA D.N.I.: 006509843
C.P. LOS AREVACOS -AVDA DE LOS DEPORTES 05200 AREVALO AVILA

RODRIGUEZ BERMEJO PALOMA
ORIGEN: 28003286 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28038227 IN
PUNTOS: TOTAL: 22.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905 GETAFE MADRID D.N.I.: 001096027
I.E.S. "CLARA CAMPOAMOR" - C/ SENDA DE MAFALDA, S/N 28905 GETAFE MADRID

DUELO TOPETE M.JOSEFA
ORIGEN: 28003781 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28010576 FI
PUNTOS: TOTAL: 22.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SEVERO OCHOA - C/ ALPUJARRAS, 50. BARRIO DE Z 28915 LEGANES MADRID D.N.I.: 022859299
C.P. ERMITA DEL SANTO - P. DE LA ERMITA DEL SANTO, 18 28011 LATINA MADRID

OLIVERA MORENO M. JOSE
ORIGEN: 06005470 PROVISIONAL
DESTINO: 06004209 IM
PUNTOS: TOTAL: 22.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800 MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 009165035
C.P. SANTO CRISTO DE LA MISERICORDI -SAN BLAS S/N 06175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ

PEÑA MAROTO SUSANA
ORIGEN: 28035585 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28000376 PR
PUNTOS: TOTAL: 22.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 1.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - NUEVA YORK, 14 28938 MOSTOLES MADRID D.N.I.: 000696881
C.P. NTRA SRA DEL VAL - AVILA C/V LEON 28804 ALCALA DE HENARES MADRID

MORENO CASTELLO FRANCISCO
ORIGEN: 06007077 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06002894 PR
PUNTOS: TOTAL: 22.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. - FUENTE DEL ARCO BADAJOZ D.N.I.: 008662222
C.P. SUAREZ SOMONTE -P.DE SAN ANTON,1 06900 LLERENA BADAJOZ

ARRANZ ARIJA M. TERESA
ORIGEN: 40004841 PROVISIONAL
DESTINO: 40000549 PR
PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.R.A. - CALVO SOTELO,39 FUENTERREBOLLO SEGOVIA D.N.I.: 012730888
C.P. JOSE MARIA PEMAN - FERIAL 7 40320 CANTALEJO SEGOVIA

MENDO LABARGA MARIA CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 11.2499 D: 11.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09000963 PROVISIONAL — C.P. LOS VADILLOS -PETRONILA CASADO 2 09005 — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013101600
DESTINO: 09000148 PR — C.P. CASTILLA -EL FERIAL, 4 09400 — ARANDA DE DUERO — BURGOS

VALVERDE ROSADO RICARDA F. — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028234 PROVISIONAL — E.E.I. VALLE INCLAN - RIO TORMES 29 (CAMPO DE TIRO) 28913 — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 050031701
DESTINO: 28031129 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044 — LATINA — MADRID

ZORITA ESCRIBANO JOAQUINA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CACERES — D.N.I.: 007809230
DESTINO: 10007872 IM — C.R.A. - — NUNOMORAL — CACERES

AGUILAR GUILLEN ESPERANZA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10001560 PROVISIONAL — C.P. LEON LEAL RAMOS - PLAZA DE TOROS - CARRETERA DE 10190 — CASAR DE CACERES — CACERES — D.N.I.: 006969213
DESTINO: 10007872 IM — C.R.A. - — NUÑOMORAL — CACERES

ALVAREZ LOPEZ MARIA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005930 PROVISIONAL — C.P. LOS DOLMENES - LA BORREGA (ACEÑA) 10515 — ACEÑA (LA) — CACERES — D.N.I.: 004151215
DESTINO: 10007872 IM — C.R.A. - — NUÑOMORAL — CACERES

ARAUZO ARAUZO BELEN — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08035854 PROVISIONAL — C.E.I.P. LLORENS ARTIGAS -AVDA.CATALUNYA,20 08914 — B — BARCELONA — D.N.I.: 071255450
DESTINO: 45000621 IM — C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA - HORNO 73 45550 — CEBOLLA — TOLEDO

BADIA CHUECA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50000126 PROVISIONAL — C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 — ALAGON — ZARAGOZA — D.N.I.: 017711282
DESTINO: 50011240 PR — C.R.A. - CTRA.DE ERLA,50 — PINSORO — ZARAGOZA

BECERRO IGLESIAS JUANA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003878 PROVISIONAL — C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300 — NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES — D.N.I.: 006954543
DESTINO: 10007872 IM — C.R.A. - — NUÑOMORAL — CACERES

BLANCO DEL MORAL M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035408 PROVISIONAL — C.P. PABLO NERUDA - VALDEAGUADO II, MANZANA 20. C/ 28820 — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 005247510
DESTINO: 28021148 PR — C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027 — SAN BLAS — MADRID

CHACON VALVERDE M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003428 PROVISIONAL — C.P. EL MANANTIAL - RONDA SUR 2 10109 — CASAR DE MIAJADAS — CACERES — D.N.I.: 006977682
DESTINO: 10007999 IM — C.R.A. - — VILLAR DEL PEDROSO — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ TORO JUAN CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003313 PROVISIONAL — C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ - FELIPE TOME 1 10680 MALPARTIDA DE PLASENCIA — CACERES — D.N.I.: 076107725
DESTINO: 10007321 EF — C.P. LA DATA - PABLO IGLESIAS,S/N 10600 PLASENCIA — CACERES

FERNANDEZ AYALA ARCADIO — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 01000226 PROVISIONAL — C.P. LABASTIDA -LA FLORIDA, S/N 01330 LABASTIDA — ALAVA — D.N.I.: 165069660
DESTINO: 26003374 EF I — C.R.A. - SAN VICENTE DE LA SONSIERRA — LA RIOJA

FERNANDEZ FRA M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24008332 PROVISIONAL — C.P. LA PLACA - P-18 BARRIO LA PLACA 24400 PONFERRADA — LEON — D.N.I.: 010060078
DESTINO: 24018118 PR — C.R.A. - CARUCEDO — LEON

FUENTE RODRIGUEZ ANDRES DE LA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000722 IM DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 012728124
DESTINO: 47006961 PR — C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA - ESCUELAS, 2 47670 BECILLA DE VALDERADUEY — VALLADOLID

GIL LAZARO JOSE — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26000661 FI DEFINITIVO — C.P. GREGORIA ARTACHO - LOS ARRANALES,1. 26350 CENICERO — LA RIOJA — D.N.I.: 016529646
DESTINO: 26003210 MU — C.P. LAS GAUNAS - AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 26002 LOGRONO — LA RIOJA

LOPEZ DE SILANES FERNANDEZ DE V. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 C: 0.00
ORIGEN: 26002588 MU DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE LA VEGA - CRTRA.DE LOGRONO,S/N. Y GONZAL 26200 HARO — LA RIOJA — D.N.I.: 013292774
DESTINO: 26002734 MU I — C.P. MILENARIO DE LA LENGUA CASTELL - RAMIREZ DE VELASCO S/N 26005 LOGRONO — LA RIOJA

MAGDALENO MARTINEZ MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
CRIGEN: 28006408 EF DEFINITIVO — C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045 ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 038051419
DESTINO: 28025580 EF — C.P. SAN LUCAS - C/ COLMENAREJO, S/N. 28229 VILLANUEVA DEL PARDILLO — MADRID

MAROTO ROMERO DE AVILA MARTA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024976 FI DEFINITIVO — C.P. LA GAVIOTA - CRISTAL, S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 006220988
DESTINO: 28019567 FI — C.P. SAN MIGUEL - AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 22 (P 28033 HORTALEZA — MADRID

MARTINEZ RUIZ ALFONSO — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009423 PT DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CARRETERA DE LA ESTACION, S/N. 30859 ALQUERIAS — MURCIA — D.N.I.: 023220116
DESTINO: 30000811 PT — C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA, S/N. 30130 BENIEL — MURCIA

MASA QUIROS TERESA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08032312 PT — C.E.I.P. MIGUEL DE UNAMUNO -C. ANGEL GUIMERA. 10-12 08923 — BARCELONA — D.N.I.: 006993176
DEFINITIVO — S C G
DESTINO: 06005779 PT — C.P. MIGUEL DE CERVANTES -GURUGU. S/N 06700 — VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

PEREZ COMBARROS M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018003 — C.R.A. VALLE DEL DUERNA - DESTRIANA — LEON — D.N.I.: 010188428
PROVISIONAL
DESTINO: 24018490 PR — C.R.A. - TREMOR DE ARRIBA — LEON

PORTERO SOTELO MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037697 — C.P. MARIA MOLINER - REYES CATOLICOS 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 002088822
PROVISIONAL
DESTINO: 28037594 PR — C.P. JULIO CORTAZAR - SECTOR 3 (PARCELA 201) 28905 GETAFE — MADRID

TORROGLOSA PONCE M. CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30003329 — C.P. SAN FERNANDO - AVDA. SANTA CLARA S/N 30800 LORCA — MURCIA — D.N.I.: 023212465
PROVISIONAL
DESTINO: 30012458 IM — C.R.A. - ZARCILLA DE RAMOS — MURCIA

DIAZ LOPEZ JOSE DANIEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 03007765 MC — SAN ANTON -C. GLORIETA DE SAN ANTONIO, S/ 03650 PINOSO — ALICANTE — D.N.I.: 005157839
DEFINITIVO
DESTINO: 02002954 FI — C.P. CERVANTES -PEREZ PASTOR, 5 02500 TOBARRA — ALBACETE

MAGRO MARTINEZ CARLOS JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 16001314 — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004559086
PROVISIONAL
DESTINO: 13002873 IM — C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

BAHILLO RUIZ MARIA CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: — VALENCIA — D.N.I.: 012727747
DESTINO: 09008706 PT I — C.R.A. CARDENAL CISNEROS - PADRE MANJON.S/N ROA — BURGOS

BARRIO ALISTE CLEMENTE DEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28035445 — C.P. MARIANA PINEDA - C/ CACERES, S/N. CAMINO II. SE 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 009741983
PROVISIONAL
DESTINO: 49006731 AL I — C.P. SAN ISIDRO - BARRIO DE SAN ISIDRO 49600 BENAVENTE — ZAMORA

PEREZ VIDAL MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 30006987 — C.P. JESUS GARCIA CANDEL - GRAN VIA EXCMA DIPUTACION 30610 RICOTE — MURCIA — D.N.I.: 074314082
PROVISIONAL
DESTINO: 30002386 IM — C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708 MATEOS (LOS) — MURCIA

PEREZ MARTINEZ RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 22.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 30007141 — C.P. GARRE ALPAÑEZ - GENERAL FRANCO S/N 30700 BALSICAS — MURCIA — D.N.I.: 022949030
PROVISIONAL
DESTINO: 30003895 IM — C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO - RAMONETE 30812 LIBRILLERAS (LAS) — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CANO TORNERO M PILAR			PUNTOS: TOTAL: 22.4499	A: 5.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 13.2499	E: 1.70	F: 1.50			
ORIGEN:	30003962 PR	C.P. VIRGEN DE LAS HUERTAS - VEREDA ALTA - CAZALLA 30812								G: 1.00		
	DEFINITIVO	GRANJA (LA)		MURCIA		D.N.I.: 022482962						
DESTINO:	30003329 PR	C.P. SAN FERNANDO - AVDA. SANTA CLARA S/N 30800										
		LORCA		MURCIA								
CASTAÑOS ROJO M.DEL CARMEN			PUNTOS: TOTAL: 22.3332	A: 0.0	B: 4.00	C: 8.1666	D: 8.1666	E: 2.00	F: 0.00			
ORIGEN:	06000575	C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA -PLAZA DE LAS ESCUELAS, S/N - U 06007								G: 0.00		
	PROVISIONAL	BADAJOZ		BADAJOZ		D.N.I.: 008704984						
DESTINO:	06001944 IM	C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CARRETERA DE OLIVENZA S/N 06105										
		CHELES		BADAJOZ								
ALONSO RAMOS M.JESUS			PUNTOS: TOTAL: 22.2998	A: 0.0	B: 0.00	C: 10.2499	D: 10.2499	E: 1.80	F: 0.00			
ORIGEN:	30008042 IM	C.P. GINER DE LOS RIOS - ABAD JOSE SOLA S/N 30510								G: 0.00		
	DEFINITIVO	YECLA		MURCIA		D.N.I.: 016791244						
DESTINO:	30012367 IM	C.R.A. -										
		BARINAS		MURCIA								
BLANCO RAMOS MARIA SOLEDAD			PUNTOS: TOTAL: 22.2998	A: 0.0	B: 0.00	C: 9.2499	D: 9.2499	E: 2.80	F: 0.00			
ORIGEN:	30001916	C.P. SAN GINES DE LA JARA - MAYOR 4 30381								G: 1.00		
	PROVISIONAL	LLANO DEL BEAL		MURCIA		D.N.I.: 007840367						
DESTINO:	30003895 IM	C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO - RAMONETE 30812										
		LIBRILLERAS (LAS)		MURCIA								
REVUELTO MUÑOZ MIGUEL ANGEL			PUNTOS: TOTAL: 22.2499	A: 5.0	B: 0.00	C: 0.0000	D: 15.2499	E: 2.00	F: 0.00			
ORIGEN:	22001887 FI	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - AVDA. DE LOS DEPORTES 4 22520								G: 0.00		
	DEFINITIVO	FRAGA		HUESCA		D.N.I.: 018000563						
DESTINO:	22005832 FI I	C.R.A. -										
		BELVER DE CINCA		HUESCA								
AGUADO OCAÑA ESTRELLA			PUNTOS: TOTAL: 22.1998	A: 0.0	B: 0.00	C: 10.2499	D: 10.2499	E: 1.70	F: 0.00			
ORIGEN:	45004132 IM	C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480								G: 0.00		
	DEFINITIVO	URDA		TOLEDO		D.N.I.: 070330370						
DESTINO:	45004478 IM	C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470										
		YEBENES (LOS)		TOLEDO								
MUÑOZ FERNANDEZ MARIA ISABEL			PUNTOS: TOTAL: 22.1998	A: 0.0	B: 0.00	C: 10.2499	D: 10.2499	E: 0.70	F: 0.00			
ORIGEN:	03010235 MC	MIGUEL SERVET -PARTIDA DE LOS CORRALES, S/N 03600								G: 1.00		
	DEFINITIVO	ELDA		ALICANTE		D.N.I.: 005143486						
DESTINO:	02002723 FI	C.P. JUAN RAMON RAMIREZ -JUAN GARCIA GONZALEZ 2 02630										
		RODA (LA)		ALBACETE								
VALLESPIR AMENGUAL MARIA			PUNTOS: TOTAL: 22.1998	A: 0.0	B: 0.00	C: 9.2499	D: 9.2499	E: 2.70	F: 0.00			
ORIGEN:	07002038 IM	C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500								G: 1.00		
	DEFINITIVO	MANACOR		BALEARES		D.N.I.: 043011718						
DESTINO:	07002592 IM V	C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600										
		ARENAL (S')		BALEARES								
VARGAS GARCIA ANA			PUNTOS: TOTAL: 22.1498	A: 0.0	B: 0.00	C: 7.2499	D: 7.2499	E: 2.50	F: 0.00			
ORIGEN:	28033564 PT	C.E.E. MARIA MONTESSORI - AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO, S/N 28980								G: 5.15		
	DEFINITIVO	PARLA		MADRID		D.N.I.: 002517538						
DESTINO:	28039335 PT	C.E.E. PENALARA - DEHESA BOYAL, S/N 28400										
		COLLADO VILLALBA		MADRID								

LOMAS LECINA LUIS ALEJANDRO — PUNTOS: TOTAL: 22.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 30005120 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - FICUS, S/N. 30163 COBATILLAS — MURCIA — D.N.I.: 022468900
DESTINO: 30008649 IM — C.P. SAN ANTONIO - CAÑADA GALLEGOS 30870 IFRE-CAÑADA DE GALLEGO — MURCIA

GARCIA ESTEVE JUAN BAUTISTA — PUNTOS: TOTAL: 22.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: — MURCIA — D.N.I.: 078049373
DESTINO: 30012094 IM — C.R.A. - VALENTIN — MURCIA

ARROJO PALOMO JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 22.0499 A: 3.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 10006582 IM DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO APOSTOL - PLAZA 10662 MARCHAGAZ — CACERES — D.N.I.: 007420018
DESTINO: 10007902 MA — I.E.S. DE CAMINOMORISCO - C/ FACTORIA DE LOS ANGELES,S/N 10620 CAMINOMORISCO — CACERES

DOMINGUEZ ARCE ISIDORA — PUNTOS: TOTAL: 22.0000 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 19.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09002388 FI DEFINITIVO — C.P. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARC -AVDA.VICTOR BARBADILLO,17 09346 COVARRUBIAS — BURGOS — D.N.I.: 071252795
DESTINO: 24000485 FI — C.P. SANTA MARTA - SANTIAGO, 15 24700 ASTORGA — LEON

GOMEZ CAGIGAL M. DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 22.0000 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.0000 D: 10.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08002745 PROVISIONAL — C.E.I.P. EL CARMEL -LLOBREGOS, 154 08032 B — BARCELONA — D.N.I.: 012234996
DESTINO: 47006600 PR — C.P. CLEMENTE FERNANDEZ DE LA DEVES - SANTA TERESA, 12 47400 MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID

ESTEBAN ALMAZAN JOSE EUGENIO — PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033977 PROVISIONAL — C.P. PIO BAROJA - HERMANOS MACHADO, 3 28935 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050701588
DESTINO: 28033977 PR — C.P. PIO BAROJA - HERMANOS MACHADO, 3 28935 MOSTOLES — MADRID

CALLEJO AVIAL M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40004831 PROVISIONAL — C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N CHAÑE — SEGOVIA — D.N.I.: 003426132
DESTINO: 40004890 PR — C.R.A. EL CARRACILLO - SANCHONUNO — SEGOVIA

GONZALEZ MATEOS M. DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 49007383 PR DEFINITIVO — C.R.A. - BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA — D.N.I.: 007809016
DESTINO: 37009908 PR — C.R.A. LA SENARA - CUBO DE DON SANCHO (EL) — SALAMANCA

LOPEZ PARTEARROYO ARSENIO A. — PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 10007781 FI DEFINITIVO — C.R.A. - BAÑOS — CACERES — D.N.I.: 007827537
DESTINO: 37009647 FI I — C.R.A. EL TOMILLAR - LAS ERAS, S/N VILLAR DE PERALONSO — SALAMANCA

SECO GARCIA MANUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 39013630 PROVISIONAL — C.P. SANTA CRUZ DE CASTAÑEDA - VILLABAÑEZ VILLABAÑEZ — CANTABRIA — D.N.I.: 013742511
DESTINO: 39011505 PR — C.P. MARZAN - CUCHIA 39310 CUCHIA — CANTABRIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GIL APARICIO JOSE MANUEL
ORIGEN: 30004796 PROVISIONAL
DESTINO: 30012458 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA - CALDERON DE LA BARCA 14 30150 MURCIA D.N.I.: 074433887
ALBERCA DE LAS TORRES
C.R.A. - MURCIA
ZARCILLA DE RAMOS

INGLES INGLES MAGDALENA
ORIGEN: 30009401 PROVISIONAL
DESTINO: 30012458 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. VICENTE MEDINA - C/ BOGOTA, S/N. 30310 MURCIA D.N.I.: 022941852
DOLORES (LOS)
C.R.A. - MURCIA
ZARCILLA DE RAMOS

RAMOS GOMEZ TOSTON INMACULADA
ORIGEN: 06004520 PROVISIONAL
DESTINO: 06001798 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.50
C.P. MANUEL ORDONEZ- MAESTRO -VIRGEN DE GUADALUPE, S/N. 06689 BADAJOZ D.N.I.: 008811459
VALDECABALLEROS
C.P. CARLOS V -AVDA. CARLOS V, S/N 06680 BADAJOZ
CASTILBLANCO

DIEZ MONTES PEDRO
ORIGEN:
DESTINO: 47003520 EF
PUNTOS: TOTAL: 21.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 3.70
PALENCIA D.N.I.: 012724847
C.P. JUAN JOSE FERNANDEZ ZUMEL - C/ GERONA,S/N. BARRIO LAS DELI 47013 VALLADOLID
VALLADOLID

MELENDO PARDOS M PILAR
ORIGEN: 44004771 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50011291 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.8332 A: 0.0 B: 1.50 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - TERUEL D.N.I.: 025139122
MUNIESA
C.R.A. - DEMETRIO GALAN BERGUA, S/N ZARAGOZA
AINZON

BLANCO CASTELLANO ISABEL
ORIGEN: 30006550 PROVISIONAL
DESTINO: 30012458 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES - LAS ESCUELAS 30165 MURCIA D.N.I.: 005356023
RINCON DE SECA
C.R.A. - MURCIA
ZARCILLA DE RAMOS

MINARRO LOPEZ LUIS MIGUEL
ORIGEN: 16001533 FI DEFINITIVO
DESTINO: 13002873 FI
PUNTOS: TOTAL: 21.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.00
C.P. HERMANOS AMOROS FDEZ - HERMANOS AMOROS, 2 16650 CUENCA D.N.I.: 006219464
MESAS (LAS)
C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630 CIUDAD REAL
SOCUELLAMOS

LUZON ALGAS M. SALVADORA
ORIGEN: 28005234 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50001076 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041 MADRID D.N.I.: 017861520
VILLAVERDE
C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 ZARAGOZA
CALATAYUD

RIPOLL LLABRES PERE
ORIGEN: 07004011 PROVISIONAL
DESTINO: 07002981 IM V
PUNTOS: TOTAL: 21.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010 BALEARES D.N.I.: 042960227
PALMA
C.P. VIRGEN DE LLUC -GOYA 1 07009 BALEARES
PALMA

CALVO TIMON MARIA FERNANDA
ORIGEN: 06002237 PROVISIONAL
DESTINO: 06005159 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA JOSEFA RUBIO -AVDA. EMERITA, S/N 06860 BADAJOZ D.N.I.: 080034885
ESPARRAGALEJO
C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 BADAJOZ
ZAHINOS

DIAZ CORNEJO M. ANTONIA
ORIGEN: 28024125 PROVISIONAL
DESTINO: 28004394 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290 MADRID D.N.I.: 006543573
MATAS (LAS)
E.E.I. CAPITAN HAYA - SIERRA PEDROSO S/N Y GARCIA MI 28018 MADRID
PUENTE VALLECAS

SANCHEZ CARCABOSO MATILDE
ORIGEN: 06000034 PROVISIONAL
DESTINO: 06002651 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA SOLEDAD -CARRETERA DE ALMENDRALEJO 06207 BADAJOZ D.N.I.: 076238504
ACEUCHAL
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -PASEO CRISTO Y PARQUE CONSOLAC 06350 BADAJOZ
HIGUERA LA REAL

CILLA ORTEGA M. EUGENIA
ORIGEN: 45002202 IM DEFINITIVO
DESTINO: 45002512 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.6163 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DE LA LUZ - MANUEL GARCIA,2 45611 TOLEDO D.N.I.: 050656343
PARRILLAS
C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 TOLEDO
QUISMONDO

GARCIA SANCHEZ-BEATO JOAQUIN
ORIGEN: 45002536 PROVISIONAL
DESTINO: 45004533 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.5332 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 0.70 F: 0.00 G: 2.50
C.P. CESAR CABANAS CABALLERO - RAMON Y CAJAL S/N 45211 TOLEDO D.N.I.: 003817310
RECAS
C.P. SAN ANTONIO - DEL PILAR,S/N 45220 TOLEDO
YELES

ALCALDE NUÑO BLANCA N
ORIGEN: 44002176 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50011321 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. - MURO 5 44652 TERUEL D.N.I.: 017807240
MONROYO
C.R.A. - CARRETERA GENERAL, S/N ZARAGOZA
BUJARALOZ

LETOSA NOGUERAS ARACELI
ORIGEN: 33023327 PROVISIONAL
DESTINO: 50002032 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. - ASTURIAS D.N.I.: 017870636
GERA
C.P. SAN JAVIER - PLANO SAN JAVIER 50790 ZARAGOZA
ESCATRON

BARAHONA MOLOT ESTHER
ORIGEN: 28038461 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28037594 PR
PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 MADRID D.N.I.: 003059449
SAN FERNANDO DE HENARES
C.P. JULIO CORTAZAR - SECTOR 3 (PARCELA 201) 28905 MADRID
GETAFE

ESTELRICH RIERA MARIA MAGDALEN
ORIGEN: 07005787 FB V DEFINITIVO
DESTINO: 07005787 IM V
PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ES CREMAT -ESCUELA 4 07250 BALEARES D.N.I.: 042987952
VILLAFRANCA DE BONANY
C.P. ES CREMAT -ESCUELA 4 07250 BALEARES
VILLAFRANCA DE BONANY

LOPEZ LOPEZ BENJAMIN
ORIGEN: 06003138 PROVISIONAL
DESTINO: 06001798 IM
PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA -CARRETERA DE MADRID S/N 06800 BADAJOZ D.N.I.: 009150163
MERIDA
C.P. CARLOS V -AVDA. CARLOS V, S/N 06680 BADAJOZ
CASTILBLANCO

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SERVERA LLITERAS MIQUEL
ORIGEN: 07007334 IM V DEFINITIVO
DESTINO: 07004758 IM V

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560
CALA MILLOR — BALEARES — D.N.I.: 078166691
C.P. CAN BRIL -CARRERO BLANCO S/N Y PAZ 3 07140
SENCELLES — BALEARES

TUR BALAGUER ANTONIA
ORIGEN: 07006354 FB V DEFINITIVO
DESTINO: 07006354 IM V

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. S'AUBA -AVDA.FLOREAL,37 07590
CALA RATJADA — BALEARES — D.N.I.: 042983506
C.P. S'AUBA -AVDA.FLOREAL,37 07590
CALA RATJADA — BALEARES

PARDO MARTIN M. BELEN
ORIGEN: 40004971 PROVISIONAL
DESTINO: 40004831 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.R.A. EL PINAR -
NAVAS DE ORO — SEGOVIA — D.N.I.: 003433578
C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N
CHANE — SEGOVIA

CRENES SABALETE M.JOSEFA
ORIGEN: 28001642 PT DEFINITIVO
DESTINO: 28029937 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.E.E. PRINCIPE DE ASTURIAS - VALERAS, 14 28300
ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 006219010
C.P. BUENOS AIRES - CAÑADA REAL DE TOLEDO, S/N. 28320
PINTO — MADRID

RABADAN ALVAREZ MARIA ISABEL
ORIGEN: 13003178 IM DEFINITIVO
DESTINO: 13003257 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN ANTON 29 13344
TORRE DE JUAN ABAD — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070641262
C.P. LUIS PALACIOS - FRANCISCO MORALES 48 13300
VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

GALINDO AYUSO CARMEN AMELIA
ORIGEN: 28036191 PT DEFINITIVO
DESTINO: 28021148 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. JAIME VERA - LAS VEREDILLAS - C/TURIN 28850
TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 000792141
C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027
SAN BLAS — MADRID

TAPIA RAMOS JESUS ANGEL
ORIGEN: 28029627 FI DEFINITIVO
DESTINO: 47001870 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA, S/N 28940
FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 012198421
C.P. VIRGEN DE SACEDON - JUAN CARLOS I,S/N 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN — VALLADOLID

RUBIO GONZALEZ M ROSARIO
ORIGEN: 28041767 PROVISIONAL
DESTINO: 28024125 PR

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. - BARDEGUERAL. URB. ROSA LUXEMBU 28023
MONCLOA-ARAVACA — MADRID — D.N.I.: 010167686
C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290
MATAS (LAS) — MADRID

FRESNO MORO MARIA ELENA
ORIGEN: 33011477 FI DEFINITIVO
DESTINO: 33014302 FI

PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
C.P. LA COLEGIATA - LA COLEGIATA 33520
NAVA — ASTURIAS — D.N.I.: 009354091
C.P. EL PLAGANON - SEVARES 33584
SEVARES — ASTURIAS

MAINAR BAGUENA M DEL AGUILA — PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.00
ORIGEN: 50008666 FI DEFINITIVO — C.P. AUGUSTA BILBILIS - CALLEJILLAS S/N 50300 CALATAYUD — ZARAGOZA — D.N.I.: 025135812
DESTINO: 50011392 FI I — C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N PANIZA — ZARAGOZA

GOMEZ-LIMON FERNANDEZ MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 21.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 7.00
ORIGEN: 13003397 PT DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - JULIA ALCAIDE N 1 13343 VILLAMANRIQUE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005642525
DESTINO: 13002541 PT I — C.P. GINER DE LOS RIOS - GLORIETA VIRGEN DE GRACIA 1 13500 PUERTOLLANO — CIUDAD REAL

BAILAC PUIGDELLIVOL IMMA — PUNTOS: TOTAL: 21.4163 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 07006317 FB DEFINITIVO — C.P. MIGUEL COSTA Y LLOBERA -CALVARIO, 8 07460 POLLEN A — BALEARES — D.N.I.: 039317863
DESTINO: 07006317 IM V — C.P. MIGUEL COSTA Y LLOBERA -CALVARIO, 8 07460 POLLEN A — BALEARES

QUETGLAS ESTEVA MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 21.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07007310 MC DEFINITIVO — C.P. PUNTA D'EN AMER -PLAYA, 9 07769 SON MORO — BALEARES — D.N.I.: 042962728
DESTINO: 07002610 IM V — C.P. CAN PASTILLA -SETORI, 2 07610 CAN PASTILLA — BALEARES

PEREZ GONZALEZ M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 21.3328 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.6664 D: 9.6664 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016547 PROVISIONAL — C.P. LA PALOMERA - BARRIO LA PALOMERA 24007 LEON — LEON — D.N.I.: 009718366
DESTINO: 24018261 MU I — C.R.A. - BURGO RANERO (EL) — LEON

MAÑEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 21.2996 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.4998 D: 9.4998 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50005744 PROVISIONAL — C.P. ANDRES OLIVAN - AVDA.DE ZARAGOZA,S/N 50820 SAN JUAN DE MOZARRIFAR — ZARAGOZA — D.N.I.: 017213028
DESTINO: 50011355 FI — C.R.A. - BUEN SUCESO, S/N GELSA — ZARAGOZA

CABEZON DOMINGUEZ CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 21.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003821 PR DEFINITIVO — C.P. RAFAEL ALBERTI - PARQUE MUNICIPAL S/N 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 011672665
DESTINO: 28006044 PR — C.P. PARQUE ALUCHE - QUERO, 47 (ALUCHE) 28024 LATINA — MADRID

VILLAMOR ANGULO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 21.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09007635 PROVISIONAL — C.P. JUAN DE VALLEJO -TRAVESIA DE LAS ESCUELAS,S/N 09007 BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013044073
DESTINO: 09000161 PR — C.P. FERNAN GONZALEZ -ROSALES,S/N 09400 ARANDA DE DUERO — BURGOS

GONZALEZ DE PRADA MARIA DEL CARM — PUNTOS: TOTAL: 21.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 5.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 07001514 FI V I — C.P. -AVENIDA JAIME I 07300 INCA — BALEARES — D.N.I.: 043000106

BASABE ARMIJO ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 21.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28038461 AL DEFINITIVO — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 000796597
DESTINO: 28036191 PT — C.P. JAIME VERA - LAS VEREDILLAS - C/TURIN 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FDEZ-MARCOTE SCHZ-GUERRERO ESPERANZA PUNTOS: TOTAL: 21.2163 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 17.9163 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28001551 PR DEFINITIVO — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/PRINCIPE, 38 28300 ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 003789422
DESTINO: 28001617 PR — C.P. SAN ISIDRO - CUARTELES 7 28300 ARANJUEZ — MADRID

LOZANO SAIZ GEMA PUNTOS: TOTAL: 21.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 10.2499 D: 10.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002464 PROVISIONAL — C.P. SAN PABLO - IGLESIA 15 Y PRIMAVERA S/N 28820 COSLADA — MADRID — D.N.I.: 005384007
DESTINO: 28037201 PR — C.P. CALDERON DE LA BARCA - C/ALAR DEL REY, S/N. 28042 BARAJAS — MADRID

ESCOBAR MARTINEZ ISOLINA T. PUNTOS: TOTAL: 21.1662 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.5831 D: 9.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47001316 EF DEFINITIVO — C.P. OBISPO BARRIENTOS - BARRIENTOS,22 47400 MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID — D.N.I.: 012244949
DESTINO: 47002904 EF — C.P. PINODUERO - CAMINO VIEJO DE HERRERA,S/N 47320 TUDELA DE DUERO — VALLADOLID

POMET CORREA FRANCISCO J. PUNTOS: TOTAL: 21.1499 A: 5.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 7.2499 E: 2.40 F: 3.00 G: 0.50
ORIGEN: 06001907 PROVISIONAL — C.P. ZURBARAN -NUEVA S/N 06487 CORDOBILLA DE LACARA — BADAJOZ — D.N.I.: 006976796
DESTINO: 10007987 FI I — C.R.A. - VALDEFUENTES — CACERES

DIAZ TORRELLAS M. JESUS PUNTOS: TOTAL: 21.1332 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28020570 PROVISIONAL — I.E.S. "SAN BLAS" - C/ ARCOS DEL JALON, 112 28037 SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 015846619
DESTINO: 28001371 AL — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - FOSO S/N 28300 ARANJUEZ — MADRID

TORNERO GARCIA MARIA PUNTOS: TOTAL: 21.0499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28035676 PR DEFINITIVO — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ. 1 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 075513570
DESTINO: 28033941 PR — C.P. ARAGON - RAFAEL ALBERTI. 2. 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

TEJERA PICOSSI CRISTINA PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 21002069 FI DEFINITIVO — (3) REINA MARIA CRISTINA - AV.FEDERICO SILVA MUÑOZ,S/N. 21410 ISLA CRISTINA — HUELVA — D.N.I.: 024207968
DESTINO: 30011818 FI — C.P. ANDRES GARCIA SOLER - CAÑADA GUEVARA-B.CALVARIO LORCA — MURCIA

ARMADA COLLADO MARIA PALOMA PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 2.50 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33008582 PROVISIONAL — C.R.A. HUERNA-PAJARES - CAMPOMANES 33620 CAMPOMANES — ASTURIAS — D.N.I.: 050038885
DESTINO: 33007619 IM — C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIO 33732 CEDEMONIO — ASTURIAS

BLAZQUEZ NAVALON BELEN REMEDIO PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28002555 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL AMOR HERMOSO - POLIGONO DE SAN PABLO Y CIUDAD 28820 COSLADA — MADRID — D.N.I.: 051571823
DESTINO: 28038461 PR — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID

CARBALLOSA GONZALEZ M TERESA
ORIGEN: 06001661 PROVISIONAL
DESTINO: 06001944 IM
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810
CALAMONTE BADAJOZ D.N.I.: 009162684
C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CARRETERA DE OLIVENZA S/N 06105
CHELES BADAJOZ

MUÑOZ TEJERO M . MERCEDES
ORIGEN: 28038461 PROVISIONAL
DESTINO: 28038461 PR
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830
SAN FERNANDO DE HENARES MADRID D.N.I.: 051700837
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830
SAN FERNANDO DE HENARES MADRID

SERRANO NIETO MARIA ANTONIA
ORIGEN: 06003734 PROVISIONAL
DESTINO: 06005172 IM
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475
OLIVA DE MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 009169312
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430
ZALAMEA DE LA SERENA BADAJOZ

IGUACEN AURIA JUAN CARLOS
ORIGEN: 50001763 PROVISIONAL
DESTINO: 50011410 FI
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600
EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA D.N.I.: 073066455
C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1
SADABA ZARAGOZA

JIMENEZ CASTILLO MARGARITA
ORIGEN: 06007089 PROVISIONAL
DESTINO: 06005172 IM
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 3.50
C.R.A. -
VALUENGO BADAJOZ D.N.I.: 028537646
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430
ZALAMEA DE LA SERENA BADAJOZ

MORENO CARRILLO AMALIA
ORIGEN: 28030459 PROVISIONAL
DESTINO: 28033849 PT
PUNTOS: TOTAL: 20.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 2.50
C.P. GINER DE LOS RIOS - AVDA. DE LOS ANDES, S/N 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 002513182
C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940
FUENLABRADA MADRID

PALAREA LEMES FRANCISCA
ORIGEN: 37009881 PROVISIONAL
DESTINO: 37001491 MU
PUNTOS: TOTAL: 20.8833 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.0833 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. ALTO ALAGON - LOS MARTIRES, 9
LINARES DE RIOFRIO SALAMANCA D.N.I.: 042600373
C.P. PEDRO CASELLES ROLLAN - POZO DEL CAMPO, S/N 37797
CALZADA DE VALDUNCIEL SALAMANCA

NAVARRO FERNANDEZ LUCRECIA
ORIGEN: 28030472 PROVISIONAL
DESTINO: 28020533 FI
PUNTOS: TOTAL: 20.8666 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.1666 E: 1.70 F: 0.00 G: 4.00
C.P. SAN JUAN BAUTISTA - SORZANO, S/N. (SAN JUAN BAUTIS 28044
CIUDAD LINEAL MADRID D.N.I.: 050405196
C.P. JUAN ZARAGUETA - CHIQUINQUIERA, S/N. (PINAR DEL 28033
HORTALEZA MADRID

RUIZ MARTIN MARIA ELENA
ORIGEN: 09003401 PROVISIONAL
DESTINO: 09000161 PR
PUNTOS: TOTAL: 20.8499 A: 5.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 8.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.00
C.P. PONS SOROLLA -C/PARQUE,S/N 09340
LERMA BURGOS D.N.I.: 013115804
C.P. FERNAN GONZALEZ -ROSALES,S/N 09400
ARANDA DE DUERO BURGOS

TOVAR SANCHEZ VALENTIN
ORIGEN: 10003714 PROVISIONAL
DESTINO: 06002420 IM
PUNTOS: TOTAL: 20.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840
MORALEJA CACERES D.N.I.: 006993855
C.P. PATRIARCA SAN JOSE -AVDA. ESCOLAR, 3 06280
FUENTES DE LEON BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HERRERO LAGRANDA M DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 20.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023492 FI I C.R.A. - CASTROPOL — ASTURIAS — D.N.I.: 009361267
DEFINITIVO
DESTINO: 33014442 FI C.P. JULIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - VILLAMAYOR 33583
VILLAMAYOR — ASTURIAS

SANCHEZ JIMENEZ FELIPA — PUNTOS: TOTAL: 20.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004266 C.P. DAMASO ALONSO - AVDA. ESPINELA, 1. (SAN ANDRES 28021
PROVISIONAL VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 002198289
DESTINO: 28010989 PR C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021
VILLAVERDE — MADRID

VIDAL NEIRA MARIA DEL C. — PUNTOS: TOTAL: 20.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28028945 PR C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - C/ JUAN RAMON JIMENEZ, S/N. 28850
DEFINITIVO TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 051637183
DESTINO: 28004990 PR C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022
SAN BLAS — MADRID

JIMENEZ GUERRERO MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 20.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 45004302 PR C.P. JUAN PALAREA - PASEO DEL PRADO, S/N 45320
DEFINITIVO VILLALUENGA DE LA SAGRA — TOLEDO — D.N.I.: 00381260?
DESTINO: 45000308 PR C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALA - ANGEL DELGADO, S/N 45593
BARGAS — TOLEDO

SAN JUAN MATESANZ JUAN FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 20.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 24012785 C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO - VALDERAS 24220
PROVISIONAL VALDERAS — LEON — D.N.I.: 012243964
DESTINO: 47007239 FI I C.R.A. -
MEDINA DE RIOSECO — VALLADOLID

JUAN MARTI M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 20.7499 A: 3.0 B: 0.50 C: 6.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02000180 C.P. VIRGEN DE LOS LLANOS -CAPITAN RODRIGUEZ CUBAS, 14 02002
PROVISIONAL ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 005163377
DESTINO: 02002711 PR C.P. JOSE ANTONIO -VIRGEN, 1 02630
RODA (LA) — ALBACETE

RABANAL DIEZ LAURENTINA — PUNTOS: TOTAL: 20.7332 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.1666 D: 8.1666 E: 2.40 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28035664 PR C.P. CLARA CAMPOAMOR - C/PINTOR SOROLLA, S/N.BARRIO S 28980
DEFINITIVO PARLA — MADRID — D.N.I.: 009667726
DESTINO: 28038331 PR C.P. EL MADROÑO - RAMON PEREZ DE AYALA.PARCELA C 28038
PUENTE VALLECAS — MADRID

NAVAS CORRAL M. DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 20.6998 A: 0.0 B: 1.50 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28005325 C.P. EDUARDO CALLEJO - CARCASTILLO, 23 (PUERTA BONITA 28025
PROVISIONAL CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 000389639
DESTINO: 28010965 PR C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025
CARABANCHEL — MADRID

ALTIER FERNANDEZ EUTIQUIO — PUNTOS: TOTAL: 20.6499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN:
EXTRANJERO — D.N.I.: 011700850
DESTINO: 45000096 IM C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662
ALCAUDETE DE LA JARA — TOLEDO

PEÑA PINEL JOSE M.DE LA
ORIGEN: 02003314 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 45002512 IM

PUNTOS: TOTAL: 20.6332 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SANTIAGO APOSTOL -CAVA S/N 02480
YESTE ALBACETE D.N.I.: 070408236
C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514
QUISMONDO TOLEDO

SARABIA ARAEZ FRANCISCO
ORIGEN: 30011053 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 30004826 EF

PUNTOS: TOTAL: 20.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. TIERNO GALVAN - C/ SAN ANTONIO, S/N. 30850
TOTANA MURCIA D.N.I.: 077501573
C.P. SANTO ANGEL - C/ SALZILLO,S/N. 30848
SANTO ANGEL MURCIA

TOSTADO RIOPEDRE M ANGELITA
ORIGEN: 33002476 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 33023340 FI I

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MAESTRO CASANOVA - PLAZA CONDE DE TORENO 33800
CANGAS DEL NARCEA ASTURIAS D.N.I.: 011404790
C.R.A. -
PILLARNO ASTURIAS

ALVAREZ LOPEZ CANDIDA
ORIGEN: 33018411 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 33011477 FI

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCIPE FELIPE - NAVELGAS 33873
NAVELGAS ASTURIAS D.N.I.: 010792499
C.P. LA COLEGIATA - LA COLEGIATA 33520
NAVA ASTURIAS

BALSERA BALSERA CRESCENCIA
ORIGEN: 06004891
PROVISIONAL
DESTINO: 06002572 IM

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL PILAR -AVDA CHILE S/N 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 009166366
C.P. FRAY JUAN DE HERRERA -ROLLO GRANDE, S/N 06670
HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ

BERMEJO DEL CAMPO M MAR
ORIGEN: 28028271 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 28010515 FI

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 051348324
C.P. CONDE SANTA MARTA DE BABIO - AMPOSTA, S/N. (ARCOS) 28037
SAN BLAS MADRID

CASCOS SILVERO ISABEL
ORIGEN: 06000344
PROVISIONAL
DESTINO: 06002572 IM

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIRAMONTES -MIGUEL HERNANDEZ, S/N 06920
AZUAGA BADAJOZ D.N.I.: 005600581
C.P. FRAY JUAN DE HERRERA -ROLLO GRANDE, S/N 06670
HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ

FERNANDEZ LOPEZ M. ESTHER
ORIGEN: 40003290
PROVISIONAL
DESTINO: 28002270 PR

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CALVO SOTELO - SANTA TERESA DE JESUS,14 40004
SEGOVIA SEGOVIA D.N.I.: 003432617
C.P. SOLEDAD SAINZ - AMARGURA 20 28770
COLMENAR VIEJO MADRID

GARCIA MARTINEZ EMILIO
ORIGEN: 45001507 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 19001556 EF

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LUIS SOLANA - GLORIETA 15 DE OCTUBRE 2 45930
MENTRIDA TOLEDO D.N.I.: 017136382
C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300
MOLINA GUADALAJARA

HERNANDEZ CUMPLIDO DOLORES
ORIGEN: 06004155
PROVISIONAL
DESTINO: 06002572 IM

PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225
RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ D.N.I.: 008807596
C.P. FRAY JUAN DE HERRERA -ROLLO GRANDE, S/N 06670
HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

JIMENEZ LOPEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 36009411 PROVISIONAL — COL.PUBLICO DE GOIAN - PRAZA PINTOR ANTONIO FDEZ N.6 36750 GOIAN — PONTEVEDRA — D.N.I.: 030556249
DESTINO: 09007143 PR — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550 VILLARCAYO — BURGOS

LLANA TEMPRADO M JESUS DE LA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021392 PROVISIONAL — C.P. JULIO CORTAZAR - ARCOS DE JALON, S/N. (ARCOS) 28037 SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 003062307
DESTINO: 28032444 AL I — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 28901 GETAFE — MADRID

LOPEZ GONZALEZ SOFIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39006901 PROVISIONAL — C.P. MARQUES DE ESTELLA - B SAN MARTIN 39011 PEÑACASTILLO — CANTABRIA — D.N.I.: 013914181
DESTINO: 39002450 PR — C.P. JOSE MARIA PEREDA - VEGA DE PENDIO, 6 39400 CORRALES (LOS) — CANTABRIA

LOSCOS MUÑOZ MARIA PAZ — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002044 PROVISIONAL — C.P. PEDRO MELENDO GARCIA - BARGAS S/N 45280 OLIAS DEL REY — TOLEDO — D.N.I.: 003791465
DESTINO: 45000576 IM — C.P. SAN JUAN DE DIOS - CAMPILLO S/N 45950 CASARRUBIOS DEL MONTE — TOLEDO

MARTIN BENGOA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26002199 MU DEFINITIVO — C.P. BEATO JERONIMO HERMOSILLA - PLZA DE ESPAÑA,1 Y CRTRA. DE G 26250 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA — LA RIOJA — D.N.I.: 016534927
DESTINO: 26003064 MU I — C.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA - C/ PONIENTE 26005 LOGRONO — LA RIOJA

MEJIAS RODRIGUEZ SETEFILLA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005469 PROVISIONAL — C.P. JUAN VAZQUEZ -AVDA.DE AUGUSTO VAZQUEZ S/N PO 06006 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008791989
DESTINO: 06005159 IM — C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 ZAHINOS — BADAJOZ

MUÑOZ ABLANQUE M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19003504 IM DEFINITIVO — C.R.A. - VILLANUEVA DE ALCORON — GUADALAJARA — D.N.I.: 003076740
DESTINO: 19003590 IM — C.R.A. - BUDIA — GUADALAJARA

NICOLAU BAUZA APOLONIA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000467 FB V DEFINITIVO — C.P. MESTRE COLOM -NUNO SANS S/N 07110 BUNYOLA — BALEARES — D.N.I.: 078204098
DESTINO: 07001010 IM V — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200 FELANITX — BALEARES

NU EZ RUBIO MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000025 IM DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA - MANUEL DE FALLA, 1 13410 AGUDO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070640835
DESTINO: 13000360 PR — C.P. HIJOS DE OBREROS - AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N 13400 ALMADEN — CIUDAD REAL

PEREZ GOMEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004246 PROVISIONAL — C.P. AMALIA DE SAJONIA -JUAN ANDUJAR S/N 06410 — SANTA AMALIA — BADAJOZ — D.N.I.: 006979456
DESTINO: 06005056 IM — C.P. NTRA SRA DE LA ANTIGUA -SANTO CALVARIO 06678 — VILLARTA DE LOS MONTES — BADAJOZ

PEREZ POZA M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004889 PROVISIONAL — C.R.A. - — SACRAMENIA — SEGOVIA — D.N.I.: 003408877
DESTINO: 40002704 PR — C.P. CAIDOS DE SOMOSIERRA - PASEO DE RASEROS, S/N. 40500 — RIAZA — SEGOVIA

QUEVEDO GUTIERREZ GEMA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39005396 PT DEFINITIVO — C.P. JOSE CALDERON - EL POLVORIN 39200 — REINOSA — CANTABRIA — D.N.I.: 013909022
DESTINO: 39009225 PT — C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317 — SIERRAPANDO — CANTABRIA

RECUENCO MORA M. ERMILA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CUENCA — D.N.I.: 004564306
DESTINO: 16001831 PR — C.P. MARTINEZ CHICANO - ALICIA GOMEZ JARENO, S/N 16660 — PEDRONERAS (LAS) — CUENCA

SANCHEZ MARIN FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004401 PROVISIONAL — C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - C/ GARCIA LORCA, S/N. 30509 — TORREALTA — MURCIA — D.N.I.: 022466011
DESTINO: 30011041 PR — C.P. EL PARQUE - JACINTO BENAVENTE, 28 30565 — TORRES DE COTILLAS (LAS) — MURCIA

SENOVILLA CASADO LINO — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47001316 PROVISIONAL — C.P. OBISPO BARRIENTOS - BARRIENTOS,22 47400 — MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID — D.N.I.: 009256137
DESTINO: 47006442 MU I — C.P. LA LAGUNA - AVDA.D.JUAN DE AUSTRIA,1 47140 — LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID

RUBIO-IGLESIAS SANCHEZ-FUENTE MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45000278 PROVISIONAL — C.P. TIRSO DE MOLINA - URBANIZACION MENDOZA,S/N. 45122 — ARGES — TOLEDO — D.N.I.: 003799524
DESTINO: 45002512 IM — C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 — QUISMONDO — TOLEDO

BENITO BENITO M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 28042218 PT DEFINITIVO — C.P. "JULIO VERNE" - C/ ZAMORA 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 051358031
DESTINO: 28035691 PT — C.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA - MOSCATELAR, S/N 28700 — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID

CELIS GUTIERREZ LUIS MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 20.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 38000366 CS DEFINITIVO — C.EGB. ARONA - C/ JOSE ANTONIO TAVIO AFONSO,8. ARONA 38640 — ARONA (CAPITAL) — S.C.TENERIFE — D.N.I.: 013747187
DESTINO: 39013721 EF — C.R.A. - — MIRONES — CANTABRIA

DIAZ CAMPOS MARCELINO — PUNTOS: TOTAL: 20.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 8.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005371 PROVISIONAL — C.P. GONZALO ENCABO - LAS ERAS S/N 10310 — TALAYUELA — CACERES — D.N.I.: 011716581
DESTINO: 10003003 PR — C.P. CONQUISTADOR LOAYSA - AVDA. GARCIA PRIETO 10450 — JARANDILLA DE LA VERA — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PERUCHO CALONGE MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 20.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010497 PR DEFINITIVO — C.P. CONCEPCION ARENAL - ANTONIO LOPEZ, 1 (COMILLAS) 28019 CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 001895635
DESTINO: 28001940 PR — C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 BRUNETE — MADRID

TEJERA LIZANO M.ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 20.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.70
ORIGEN: 28028556 PROVISIONAL — C.P. RIO BIDASOA - RIO BIDASOA, 3 28934 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 006227449
DESTINO: 28031130 PR — C.P. BLAS DE OTERO - VELAZQUEZ, 20 28936 MOSTOLES — MADRID

LOPEZ FERNANDEZ SALVADORA — PUNTOS: TOTAL: 20.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001278 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA — D.N.I.: 074429379
DESTINO: 30001163 EF — C.P. SAN FRANCISCO - BARRIO DE SAN FRANCISCO 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA

ESTAN CAMINO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 20.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.30
ORIGEN: 07007097 IM V DEFINITIVO — C.P. MITJA DE MAR -MITJA DE MAR 07680 PORTO CRISTO — BALEARES — D.N.I.: 043005239
DESTINO: 07002658 IM V — C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007 COLL DE'N RABASSA (ES) — BALEARES

GAGO SANCHEZ JESUS — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06000071 PROVISIONAL — C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510 ALBURQUERQUE — BADAJOZ — D.N.I.: 080039883
DESTINO: 06005056 IM — C.P. NTRA SRA DE LA ANTIGUA -SANTO CALVARIO 06678 VILLARTA DE LOS MONTES — BADAJOZ

LAVANDEIRA LAGO M.DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28039141 PROVISIONAL — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - VELAZQUEZ,68 28935 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 001111560
DESTINO: 28039141 PR — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - VELAZQUEZ.68 28935 MOSTOLES — MADRID

ANZULES CARAMAZANA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28037168 PT DEFINITIVO — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 000808632
DESTINO: 28041241 PT — C.P. JULIAN BESTEIRO - DESARROLLO, S/N. 28938 MOSTOLES — MADRID

GARCIA MOLES ALMUDENA — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07007361 IM V DEFINITIVO — C.P. NORAI -CRUCERO BALEARES, 25, 07410 PORT D'ALCUDIA — BALEARES — D.N.I.: 043003632
DESTINO: 07002592 IM V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES

MORENO DIAZ ROSA LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028076 PT DEFINITIVO — C.E.E. GONZALO R. LAFORA - FUEGO,S/N. 28100 ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 011794912
DESTINO: 28006196 PR — C.P. REPUBLICA DEL URUGUAY - AVDA.DE NTRA.SRA. DE VALVANERA 28047 LATINA — MADRID

GIL ARCE MARIA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 19.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN:
CANTABRIA D.N.I.: 013746145
DESTINO: 39013721 FI C.R.A. -
MIRONES
CANTABRIA

GONZALEZ COGOLLUDO M.ANGUSTIAS E. — PUNTOS: TOTAL: 19.9499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000096 IM C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662
DEFINITIVO ALCAUDETE DE LA JARA TOLEDO D.N.I.: 070639286
DESTINO: 45005811 PT C.E.E. BIOS - PASEO COLOMBIA, 4
TALAVERA DE LA REINA TOLEDO

MELERO ALEGRE MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 19.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24017953 PT C.P. SAN MIGUEL -
DEFINITIVO VILLABLINO LEON D.N.I.: 012732119
DESTINO: 47006600 PR C.P. CLEMENTE FERNANDEZ DE LA DEVES - SANTA TERESA, 12 47400
MEDINA DEL CAMPO VALLADOLID

BOYERO GUERRA M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 19.8664 A: 12.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.6664 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
SALAMANCA D.N.I.: 007746205
DESTINO: 37000255 PR C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624
ALBERCA (LA) SALAMANCA

GONZALEZ HERNANDEZ IGNACIO V. — PUNTOS: TOTAL: 19.8332 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.1666 D: 9.1666 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001490 C.P. NTRA SRA DE FATIMA - ERAS S/N 45128
PROVISIONAL MENASALBAS TOLEDO D.N.I.: 003818026
DESTINO: 45000710 IM C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700
CONSUEGRA TOLEDO

SANTOS PACHECO JUAN CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 19.8163 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.9163 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002126 EF C.P. LA ACEQUIA - LIMONERO,S/N 10811
DEFINITIVO PUEBLA DE ARGEME CACERES D.N.I.: 006973869
DESTINO: 10002059 EF C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800
CORIA CACERES

GUTIERREZ ABELLA M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 19.7662 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.5831 D: 8.5831 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004631 C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820
PROVISIONAL SANT ANTONI DE PORTMANY BALEARES D.N.I.: 010064445
DESTINO: 07001289 IM C.P. PORTAL NOU -JUAN XICO S/N 07800
EIVISSA BALEARES

BALTANAS VELA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 19.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28003811 PR C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - AVENIDA DE LA MANCHA, 2 28911
DEFINITIVO LEGANES MADRID D.N.I.: 025899920
DESTINO: 28038203 PR C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - SECTOR III PARCELA 401 28905
GETAFE MADRID

GONZALEZ GARCIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 19.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN:
SEVILLA D.N.I.: 037356647
DESTINO: 50001076 PR C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300
CALATAYUD ZARAGOZA

PEREZ BONED PILAR — PUNTOS: TOTAL: 19.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 50008666 EF C.P. AUGUSTA BILBILIS - CALLEJILLAS S/N 50300
DEFINITIVO CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 017202603
DESTINO: 50002007 EF C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290
EPILA ZARAGOZA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTIN JIMENEZ DE MUÑANA MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 19.7497 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.7497 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN:
CACERES — D.N.I.: 007781994
DESTINO: 10007823 FI I C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES

AVILES MARCHANTE ANDREA — PUNTOS: TOTAL: 19.6666 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28023534 IM DEFINITIVO — C.P. MAGERIT - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 070332726
DESTINO: 45000722 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO

AUSIN TURNES MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 19.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 21000863 FL DEFINITIVO — JUAN RAMON JIMENEZ - AVDA.GIBRALEON 2. 21450 CARTAYA — HUELVA — D.N.I.: 050703302
DESTINO: 28006381 MU I — C.P. SANTA MARIA - RONDA DE TOLEDO. 9 (EMBAJADORE 28005 CENTRO — MADRID

GARCIA MARTIN TERESA — PUNTOS: TOTAL: 19.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 40002704 PR DEFINITIVO — C.P. CAIDOS DE SOMOSIERRA - PASEO DE RASEROS, S/N. 40500 RIAZA — SEGOVIA — D.N.I.: 013112887
DESTINO: 09004841 PR — C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 PRADOLUENGO — BURGOS

JIMENEZ-AVENDA O BRA A MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 19.5831 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004274 PROVISIONAL — C.P. DAVID JIMENEZ AVENDAÑO - C/ CRISTOBAL COLON, 60 13500 PUERTOLLANO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005743341
DESTINO: 13001625 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑOS - AZUEL, S/N 13130 FUENCALIENTE — CIUDAD REAL

FRUTOS TORRES JESUS DE — PUNTOS: TOTAL: 19.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 8.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09000987 PROVISIONAL — C.P. PADRE MANJON -SALAS S/N 09001 BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013072432
DESTINO: 09008767 EF I — C.R.A. - GENERAL MOLA,S/N PAMPLIEGA — BURGOS

DIEGO VICTORI ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007085 CS V DEFINITIVO — C.P. COLONIA DE SANT JORDI -CTRA. SES SALINES-COLONIA SANT 07638 COLONIA DE SANT JORDI — BALEARES — D.N.I.: 043004619
DESTINO: 07007048 IM V — C.P. PUIG DE SA GINESTA -URBANIZACION STA. PONSA. MANZA 07180 SANTA PON A — BALEARES

MAESTRO DELGADO VICTOR MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004338 PROVISIONAL — C.P. SANTO DOMINGO DE SILOS - ORGAZ S/N 45440 VILLAMINAYA — TOLEDO — D.N.I.: 070339367
DESTINO: 45000722 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO

HERNANDEZ SANCHEZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33020296 PROVISIONAL — C.P. MARTIMPORRA - MARTIMPORRA 33527 MARTIMPORRA — ASTURIAS — D.N.I.: 075973880
DESTINO: 45000722 IM — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO

SMITH LOPEZ JULIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28028945 PROVISIONAL — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - C/ JUAN RAMON JIMENEZ, S/N. 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 039848469
DESTINO: 28033631 PR — C.P. ARCIPRESTE DE HITA - C/ AVILA 28804 ALCALA DE HENARES — MADRID

VALERO MONTEAGUDO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 03010958 MC DEFINITIVO — CRISTOBAL COLON -C. PERSIANAS, S/N 03630 SAX — ALICANTE — D.N.I.: 005170906
DESTINO: 02002462 IM — C.P. ENRIQUETA SANCHEZ -AVENIDA DE JOSE ANTONIO 9 02611 OSSA DE MONTIEL — ALBACETE

DIEZ SAN JOSE GLORIA M — PUNTOS: TOTAL: 19.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 42002422 PROVISIONAL — C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 SAN LEONARDO DE YAG E — SORIA — D.N.I.: 009257578
DESTINO: 42000048 PT — C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 AGREDA — SORIA

VIDAL SALDAÑA FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 19.4499 A: 8.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 8.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24013224 PROVISIONAL — C.P. BERNARDINO PEREZ - VALENCIA DE DON JUAN 24200 VALENCIA DE DON JUAN — LEON — D.N.I.: 012695604
DESTINO: 24001490 PT I — C.P. DE VALLES - ESCUELAS S/N 24850 BONAR — LEON

MASSOTTI AYELA M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 19.3499 A: 3.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 7.2499 E: 2.10 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 44003090 PROVISIONAL — C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018422669
DESTINO: 44000829 PR — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 CALANDA — TERUEL

VILLANUEVA BETES M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 19.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 44000829 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 CALANDA — TERUEL — D.N.I.: 018421268
DESTINO: 44004321 PR — E.E.I. JUAN LORENZO PALMIRENO - AVDA. DE ARAGON, 28 44600 ALCAÑIZ — TERUEL

CAMACHO CAMACHO M.DEL CONSUELO — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003181 PT DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 TORRENUEVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005641079
DESTINO: 13000888 PT I — C.P. SANTA TERESA DE JESUS - CERVANTES, 152 13370 CALZADA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

RUIZ GORNES NELIDA — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28038240 PR DEFINITIVO — E.E.I. GLORIA FUERTES - PARQUE MUNICIPAL, S/N. 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 005605015
DESTINO: 28030393 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - DINAMARCA, S/N. 28916 LEGANES — MADRID

ROCA GONZALO TERESA — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 10007811 MC DEFINITIVO — C.R.A. - GATA — CACERES — D.N.I.: 006990057
DESTINO: 10007884 PR — E.E.I. N. 1 - MORALEJA — CACERES

HEREDERO CARDIEL JUAN — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40002200 EF DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CARRETERA DE FUENTEPELAYO, S/N 40280 NAVALMANZANO — SEGOVIA — D.N.I.: 003429854
DESTINO: 40004968 EF — C.R.A. - CANTIMPALOS — SEGOVIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTIN BAYON MARIA REYES — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
ORIGEN: 05005954 FI I — C.R.A. LAS COGOTAS - CARDEÑOSA — AVILA — D.N.I.: 006551846
DEFINITIVO
DESTINO: 05005498 MU — C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003 AVILA — AVILA

REVENGA GOMEZ ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 19.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003234 EF — C.P. FRAY LUIS DE LEON - CANTERAL, 48 BARRIO DELICIAS 47012 — VALLADOLID — D.N.I.: 013076042
DEFINITIVO
DESTINO: 09000148 EF — C.P. CASTILLA -EL FERIAL, 4 09400 ARANDA DE DUERO — BURGOS

VIDAL FERNANDEZ RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 19.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42001089 EF — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA — D.N.I.: 012320514
DEFINITIVO
DESTINO: 47001328 EF — C.P. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - AVDA. DE PORTUGAL, 60 47400 MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID

RUIZ GARRIDO M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 19.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28035639 — C.P. JOSE JALON - BARRIO COVADONGA 28600 NAVALCARNERO — MADRID — D.N.I.: 003787737
PROVISIONAL
DESTINO: 28001794 PR — C.P. DE ARROYOMOLINOS - SERRANILLOS, 6 28939 ARROYOMOLINOS — MADRID

ALONSO FERNANDEZ M ANUNCIACION — PUNTOS: TOTAL: 19.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.60 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 33022116 — E.E.I. EL LLANO - RIO DE ORO, S/N. 33209 GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 010188762
PROVISIONAL
DESTINO: 33000145 PR — C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 POLA DE ALLANDE — ASTURIAS

ALONSO GARCIA M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 19.0499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45002810 PR — C.P. FERNANDO DE ROJAS - SESEÑA NUEVO 45224 SESEÑA NUEVO — TOLEDO — D.N.I.: 011374485
DEFINITIVO
DESTINO: 28029597 PR — C.P. SAN FERNANDO - POLIGONO DE LAS AVES 28300 ARANJUEZ — MADRID

SORINAS DELMAS SUSANA — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 25002921 — C.E.I.P. EL VILOT - SUQUETS 25113 S — BARCELONA — D.N.I.: 018015701
PROVISIONAL
DESTINO: 22005820 PR — C.R.A. - CONCHEL — HUESCA

RODRIGUEZ ALVAREZ FRANCISCO P. — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005071 — C.P. GERMAN CID -AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N 06300 ZAFRA — BADAJOZ — D.N.I.: 008749914
PROVISIONAL
DESTINO: 06005068 PR — C.P. JUAN XXIII -GARCILASO DE LA VEGA 06300 ZAFRA — BADAJOZ

GARCIA SAN MIGUEL ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 03010958 IM — CRISTOBAL COLON -C. PERSIANAS, S/N 03630 SAX — ALICANTE — D.N.I.: 005132717
DEFINITIVO
DESTINO: 02002723 PR — C.P. JUAN RAMON RAMIREZ -JUAN GARCIA GONZALEZ 2 02630 RODA (LA) — ALBACETE

GIGANTE FERNANDEZ CALVILLO MANUEL JOSE — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13004572 PROVISIONAL — C.P. CALATRAVA - CALATRAVA, S/N 13250 DAIMIEL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005607062
DESTINO: 13003658 IM — C.P. VIRGEN DE LA SIERRA - AVILA S/N 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL

SANCHEZ CA AMARES CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 13002851 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES - P.PARQUE MUNICIPAL,S/N 13730 SANTA CRUZ DE MUDELA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006223856
DESTINO: 13004316 IM — C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

FERNANDEZ DELGADO MARIA — PUNTOS: TOTAL: 18.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 13003749 FI DEFINITIVO — C.P. EL OASIS - VIRGEN 21 13220 LLANOS DEL CAUDILLO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005649055
DESTINO: 13002204 FI — C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - CERVANTES 4 Y 6 13196 PICON — CIUDAD REAL

DIEZ GONZALEZ M. BERNARDITA — PUNTOS: TOTAL: 18.9994 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.7497 D: 8.7497 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24009609 PROVISIONAL — C.P. EMILIA MENENDEZ - EMILIA MENENDEZ S/N 24640 ROBLA (LA) — LEON — D.N.I.: 009681542
DESTINO: 49007371 PR — C.R.A. - SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS — ZAMORA

SANCHIS VALVERDE JOSE ANTON — PUNTOS: TOTAL: 18.9163 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.9163 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 46000821 IM DEFINITIVO — LA SENIA - AVGDA. LES CORTS VALENCIANES, 46690 L'ALCUDIA DE CRESPINS — VALENCIA — D.N.I.: 020407060
DESTINO: 02004665 IM — C.R.A. - LETUR — ALBACETE

GARCIA MARTINEZ JUANA — PUNTOS: TOTAL: 18.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 9.2499 D: 9.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30007037 PR DEFINITIVO — C.P. JOAQUIN CARRION VALVERDE - EXTRAMUROS S/N 30730 SAN JAVIER — MURCIA — D.N.I.: 022431658
DESTINO: 30001001 PR — C.P. LOS MOLINOS - LOS MOLINOS 30420 CALASPARRA — MURCIA

DIAZ MAYORDOMO MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 18.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33013103 PROVISIONAL — C.P. PARQUE INFANTIL - AVDA. MONUMENTOS, S/N. 33012 OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 007000809
DESTINO: 33006883 PR — C.P. BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ - LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N 33820 GRADO — ASTURIAS

FERNANDEZ RODRIGUEZ RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 18.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.30 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026596 PROVISIONAL — C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 000381459
DESTINO: 28026596 FI — C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID

JUZGADO NUÑEZ MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 18.7499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28031041 PR DEFINITIVO — C.P. GERARDO DIEGO - CAMINO DEL CEMENTERIO S/N 28914 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 008679567
DESTINO: 28026006 PR — C.P. FONTARRON - ARROYO FONTARRON, S/N. (FONTAR 28030 MORATALAZ — MADRID

PEÑA ADRIAN JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 18.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28000066 EF DEFINITIVO — C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 013081401
DESTINO: 28037168 EF — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RODRIGUEZ ULLAN TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 18.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 15.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50002007 EF DEFINITIVO — C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290 EPILA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017125019
DESTINO: 50011239 EF I — C.R.A. - P.DE LA NEVERIA,S/N FIGUERUELAS — ZARAGOZA

HERNANDEZ LOPEZ M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24002159 PT DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA - CAPITAN CORTES, S/N 24540 CACABELOS — LEON — D.N.I.: 007829865
DESTINO: 24016092 PT — C.E.E. BERGIDUM - DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25 24411 FUENTES NUEVAS — LEON

MUÑOZ GARCIA JUAN MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 18.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026501 PROVISIONAL — C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922 ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 007776547
DESTINO: 28001137 PR — C.P. DANIEL MARTIN - AVDA. GENERALISIMO 45 28922 ALCORCON — MADRID

SAIZ PUIG ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 18.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: — CUENCA — D.N.I.: 005170387
DESTINO: 16004005 PR — C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 VILLALPARDO — CUENCA

CLEMENTE GONZALEZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003714 MU DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840 MORALEJA — CACERES — D.N.I.: 006979149
DESTINO: 10007987 MU I — C.R.A. - VALDEFUENTES — CACERES

SUAU FONT BARBARA — PUNTOS: TOTAL: 18.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 07007097 IM V DEFINITIVO — C.P. MITJA DE MAR -MITJA DE MAR 07680 PORTO CRISTO — BALEARES — D.N.I.: 078204850
DESTINO: 07007516 IM V — C.P. SES ROTES VELLES - 07180 SANTA PON A — BALEARES

MONFORTE GOMEZ M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 18.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28023145 PR DEFINITIVO — C.P. ANTUSANA - RIO SEGRE, 10 28935 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 070789595
DESTINO: 28001848 PR — C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE — MADRID

PANCORBO DEL VALLE PIEDAD — PUNTOS: TOTAL: 18.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.10
ORIGEN: 09002753 PT I DEFINITIVO — C.P. MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CAMA -CARRETERA GENERAL 09370 GUMIEL DE HIZAN — BURGOS — D.N.I.: 072868714
DESTINO: 42000772 PT I — C.P. MANUEL RUIZ ZORRILLA - UNIVERSIDAD 17 Y 19 42300 BURGO DE OSMA (EL) — SORIA

CACERES ALUZ FRANCISCA P. — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 4.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 51000353 PR DEFINITIVO — C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045073028
DESTINO: 28001848 PR — C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE — MADRID

TARRAGA MERINO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30012008 PROVISIONAL — E.E.I. N.1 - SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA — D.N.I.: 022947185
DESTINO: 30012008 PR — E.E.I. N.1 - SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA

GONZALEZ BLAZQUEZ BELEN — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000765 EF DEFINITIVO — C.P. DAOIZ Y VELARDE - DAOIZ Y VELARDE 13 28100 ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 018421509
DESTINO: 28002282 EF — C.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - AVDA. DE LA LIBERTAD, 5 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID

LUENGO BERNAUS IDA — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000716 FF V DEFINITIVO — C.P. S'ALZINAR -S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N 07580 CAPDEPERA — BALEARES — D.N.I.: 006968371
DESTINO: 07007516 IM V — C.P. SES ROTES VELLES - 07180 SANTA PON A — BALEARES

PERALES MARTINEZ M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018431 PROVISIONAL — C.R.A. - SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA — LEON — D.N.I.: 009743986
DESTINO: 24018040 PR — C.R.A. - VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON

PEREZ PEREZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000635 PROVISIONAL — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — TERUEL — D.N.I.: 073255731
DESTINO: 19003620 IM — C.R.A. - POBO DE DUEÑAS (EL) — GUADALAJARA

PEREZ PEREZ MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08016938 PROVISIONAL — C.E.I.P. TAQUIGRAF GARRIGA -HORTES, S/N 08292 — BARCELONA — D.N.I.: 011706002
DESTINO: 13000694 IM — C.P. SAN BERNABE - TEMPLARIOS, 1 13679 ARENAS DE SAN JUAN — CIUDAD REAL

PONCE MACIAS MARTA — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023145 PROVISIONAL — C.P. ANTUSANA - RIO SEGRE, 10 28935 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050694998
DESTINO: 28031415 PR — C.P. CELSO EMILIO FERREIRO - PARQUE COIMBRA,S/N 28935 MOSTOLES — MADRID

PUEYO NERIN CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22002821 FI DEFINITIVO — C.P. - CARRETERA S/N 22250 LANAJA — HUESCA — D.N.I.: 018010261
DESTINO: 22005820 FI I — C.R.A. - CONCHEL — HUESCA

RODRIGUEZ MENENDEZ OLIVA CARME — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33004679 FI DEFINITIVO — C.P. MATEMATICO PEDRAYES - LA COLEGIATA 33330 LASTRES — ASTURIAS — D.N.I.: 011403624
DESTINO: 33017807 FI — C.P. VENTURA DE LA PAZ SUAREZ - AVENIDA NUMERO 2 33126 SAN JUAN DE LA ARENA — ASTURIAS

RUBIO ZAMORANO M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003208 PROVISIONAL — C.P. VALDEMANCO - LA CANADA S/N 13411 VALDEMANCO DEL ESTERAS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070626726
DESTINO: 13000025 IM — C.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA - MANUEL DE FALLA, 1 13410 AGUDO — CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RUIPEREZ PARREÑO ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16001843 PROVISIONAL — C.P. FERNANDO ESPINOSA - C/ ESCUELAS, 6 16240 PERAL (EL) — CUENCA — D.N.I.: 004529552
DESTINO: 02004665 IM — C.R.A. - LETUR — ALBACETE

SANCHEZ VELA SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001790 PROVISIONAL — C.P. CAÑADA REAL - ERAS BAJAS S/N 13420 MALAGON — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005610382
DESTINO: 13004316 IM — C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

CASTAÑON VALLADARES INES — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 33000649 FI DEFINITIVO — C.P. FELECHOSA - CTRA.GRAL.FELECHOSA-ALLER 33688 FELECHOSA — ASTURIAS — D.N.I.: 011399767
DESTINO: 33004941 FI — C.P. ASTURAMERICA - CUOILLERO 33150 CUDILLERO — ASTURIAS

CUESTA HERRERO UBALDO CONSTANTINO — PUNTOS: TOTAL: 18.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 15015652 PROVISIONAL — COL.PUBLICO APOSTOLO SANTIAGO - R/ALMACIGA S/N 15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA — LA CORU A — D.N.I.: 050702585
DESTINO: 28031804 PR — C.P. GANDHI - GANDHI, 10 Y 14 28017 CIUDAD LINEAL — MADRID

HERRERA DIEZ JULIA — PUNTOS: TOTAL: 18.4163 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 45002810 CS DEFINITIVO — C.P. FERNANDO DE ROJAS - SESEÑA NUEVO 45224 SESEÑA NUEVO — TOLEDO — D.N.I.: 013716114
DESTINO: 28031506 PR — C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220 MAJADAHONDA — MADRID

GRACIA BERNAL FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 18.3330 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.4165 D: 6.4165 E: 2.50 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 50011203 PR DEFINITIVO — C.R.A. - EXTRAMUROS, 55-57 AZUARA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017210803
DESTINO: 50005631 MU I — C.P. HERMANOS ARGENSOLA - AFUERAS, S/N BARRIO MONTAÑANA 50016 MONTAÑANA — ZARAGOZA

GONZALEZ VIOLERO MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 18.2499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13003038 PR DEFINITIVO — C.P. CERVANTES - MATADERO 8 13700 TOMELLOSO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006221448
DESTINO: 13002885 PR — C.P. EL COSO - PABLO VI S/N 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

LLOPIS MATEOS M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 18.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 44004781 PR I DEFINITIVO — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N RUBIELOS DE MORA — TERUEL — D.N.I.: 019089912
DESTINO: 44002221 PR — C.P. SAN MIGUEL - AVDA. IBAÑEZ MARTIN, 13 44400 MORA DE RUBIELOS — TERUEL

ZARZUELA ARAGON JAVIER FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 18.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28001289 PROVISIONAL — C.P. SANTA QUITERIA - ESCUELAS 28430 ALPEDRETE — MADRID — D.N.I.: 005251555
DESTINO: 28044835 FI — C.R.A. - NAVALAGAMELLA — MADRID

MARTINEZ PEREZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 0.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038461 — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830
PROVISIONAL — SAN FERNANDO DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 005381862
DESTINO: 28038471 PR — C.P. FUENTE SANTA - C/REAL 114. 28700
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID

CALVO GONZALEZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 18.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.10 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05003799 PT — C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ -GENERAL FRANCO 8 05440
DEFINITIVO — PIEDRALAVES — AVILA — D.N.I.: 012319567
DESTINO: 05002497 PR — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES — AVILA

NUÑEZ DE LA FUENTE M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 18.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 0.10 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28037545 FI — C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 011787862
DESTINO: 28005106 FI — C.P. BARCELONA - PLAZA CENTRAL, S/N. (LOS ANGEL 28041
VILLAVERDE — MADRID

MORCILLO FERRANDIZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 30011995 FI I — C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19
DEFINITIVO — CUEVAS DE REYLLO — MURCIA — D.N.I.: 027452123
DESTINO: 30006355 FI — C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120
PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

CARRASCOSA COSO ANTONIA CRISTI — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 1.00 F: 3.00 G: 1.00
ORIGEN: 28005234 — C.P. CIUDAD DE LOS ANGELES - URBANIZACION DIORBA (LOS ANGEL 28041
PROVISIONAL — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 004502793
DESTINO: 28002269 PT — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270
COLMENAREJO — MADRID

DIEGO RINCON M. TERESA DE — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09008706 — C.R.A. CARDENAL CISNEROS - PADRE MANJON,S/N
PROVISIONAL — ROA — BURGOS — D.N.I.: 045416512
DESTINO: 09002251 PR — C.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA -ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARC 09270
CEREZO DE RIOTIRON — BURGOS

BAJO BAJO ELENA — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 24009890 — C.P. FRAY BERNARDINO SAHAGUN - CARRETERA DE MAYORGA, S/N 24320
PROVISIONAL — SAHAGUN — LEON — D.N.I.: 009754341
DESTINO: 47001262 PR — C.P. SAN FRANCISCO - CARRETERA SAHAGUN S/N 47680
MAYORGA — VALLADOLID

SORIANO SANCHEZ M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44002221 PR — C.P. SAN MIGUEL - AVDA. IBAÑEZ MARTIN, 13 44400
DEFINITIVO — MORA DE RUBIELOS — TERUEL — D.N.I.: 018423659
DESTINO: 44004628 EF — C.R.A. TURIA - LA IGLESIA,S/N-SAN BLAS
SAN BLAS — TERUEL

BARRIONUEVO ROMO MARIA CONSUELO — PUNTOS: TOTAL: 17.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 13004109 — C.P. SAN ANTONIO - SAN ANTONIO, S/N 13700
PROVISIONAL — TOMELLOSO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 009260374
DESTINO: 13003178 IM — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN ANTON 29 13344
TORRE DE JUAN ABAD — CIUDAD REAL

GRANADO RAMOS FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 17.9499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28029627 PR — C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA, S/N 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 006964615
DESTINO: 28033771 PR — C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903
GETAFE — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CANALES GONZALEZ M.JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 17.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10006399 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FUENTESANTA - ANIMAS 1 10130 ZORITA — CACERES — D.N.I.: 006992084
DESTINO: 10007926 PR — C.R.A. - CUMBRE (LA) — CACERES

CUADROS SEGARRA GERMAN — PUNTOS: TOTAL: 17.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 16001557 FI DEFINITIVO — C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260 MINGLANILLA — CUENCA — D.N.I.: 004562506
DESTINO: 16002941 FI I — C.P. MARIA INMACULADA - CALVARIO, 5 16442 VILLARES DEL SAZ — CUENCA

POSTIGO ARRIBAS M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 17.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030459 PR DEFINITIVO — C.P. GINER DE LOS RIOS - AVDA. DE LOS ANDES, S/N 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 003406561
DESTINO: 28026006 PR — C.P. FONTARRON - ARROYO FONTARRON, S/N. (FONTAR 28030 MORATALAZ — MADRID

REY RODRIGUEZ M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 17.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005731 PR DEFINITIVO — C.R.A. ALTO GALLEGO - BIESCAS — HUESCA — D.N.I.: 018016573
DESTINO: 22003586 PR — C.R.A. VALLE DE GISTAU - ALTA,S/N 22367 PLAN — HUESCA

RUBIO PEREZ M.ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 17.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033679 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. DE VILLAVICIOSA S/N 28925 ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 003432508
DESTINO: 28006044 PR — C.P. PARQUE ALUCHE - QUERO, 47 (ALUCHE) 28024 LATINA — MADRID

RODRIGUEZ DOMENECH MARIA JULIA — PUNTOS: TOTAL: 17.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 5.50
ORIGEN: 28021422 PROVISIONAL — C.P. DOCTOR SEVERO OCHOA - EZCARAY, S/N. (VICALVARO) 28032 VICALVARO — MADRID — D.N.I.: 050806487
DESTINO: 28030411 FI — C.P. VICALVARO - FORGES, S/N. (VICALVARO) 28032 VICALVARO — MADRID

RODRIGUEZ-PALMERO RODRIGUEZ-ESCALONA PAULA — PUNTOS: TOTAL: 17.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45005185 IM DEFINITIVO — C.P. SANTA ANA - C/ RUISEÑOR, S/N 45710 MADRIDEJOS — TOLEDO — D.N.I.: 006215179
DESTINO: 13001698 PR — C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640 HERENCIA — CIUDAD REAL

FUENTES BALLESTEROS JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 17.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 8.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004055 PROVISIONAL — CEA ENRIQUE TIERNO GALVAN - C/ GRACIA, 9 ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006214710
DESTINO: 13003397 IM — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - JULIA ALCAIDE N 1 13343 VILLAMANRIQUE — CIUDAD REAL

FRESNO LAZARO M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 17.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.20 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: — SORIA — D.N.I.: 072876251
DESTINO: 42001089 PT — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA

BAUZA COLL JAUME — PUNTOS: TOTAL: 17.6666 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 07005246 PROVISIONAL — C.P. VORA MAR -BUENAVISTA. S/N 07458 CA'N PICAFORT — BALEARES — D.N.I.: 042986156
DESTINO: 07005532 EF V I — C.P. SA QUINTANA -MAURA 18 07510 SINEU — BALEARES

ROCA LEGAZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 17.6499 A: 8.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30000547 PR DEFINITIVO — C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560 ALGUAZAS — MURCIA — D.N.I.: 022454403
DESTINO: 30006641 PR — C.P. JOSE MARTINEZ TORNEL - CARRETERA DE LA FUENSANTA S/N 30010 ERMITA DE PATIÑO — MURCIA

GOMEZ MORALES ANA — PUNTOS: TOTAL: 17.6499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 28002944 PR DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 050151910
DESTINO: 50000618 PR — C.P. VIRGEN DE LA PEANA - GENERAL MOLA, 6 50200 ATECA — ZARAGOZA

BERNAL GARRIGOS VIOLANTE — PUNTOS: TOTAL: 17.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 30007098 FI DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN - POETA EDUARDO FLORES 1 30740 PAGAN (LO) — MURCIA — D.N.I.: 027426943
DESTINO: 30004221 FI — C.P. CERVANTES - MEDIODIA S/N 30500 MOLINA DE SEGURA — MURCIA

PONS ADROVER MARIA — PUNTOS: TOTAL: 17.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.60
ORIGEN: 07003225 PR V DEFINITIVO — C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 042991631
DESTINO: 07002592 PR V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES

MARTIN REYES DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 17.4998 A: 0.0 B: 2.50 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 51000420 PR DEFINITIVO — C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045073266
DESTINO: 51000377 PR — C.P. ROSALIA DE CASTRO - BARRIADA DE LA LIBERTAD, S/N. 11701 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

SANCHEZ ALVAREZ MONICA — PUNTOS: TOTAL: 17.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33000145 FI DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 POLA DE ALLANDE — ASTURIAS — D.N.I.: 009369785
DESTINO: 33014995 FI I — C.P. - PROAZA 33114 PROAZA — ASTURIAS

FERNANDEZ JIMENEZ ERNESTO — PUNTOS: TOTAL: 17.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45005938 EA DEFINITIVO — AULA DE CORRAL DE ALMAGUER - CASA DE LA CULTURA CORRAL DE ALMAGUER — TOLEDO — D.N.I.: 009283695
DESTINO: 05002722 MU I — C.R.A. MIGUEL DELIBES -AVENIDA DE CONCENTRACION PARCE 05280 MINGORRIA — AVILA

MOYA OCA A MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 17.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13003831 PROVISIONAL — C.P. AZORIN - DUQUE DE ALBA, 16 13710 ARGAMASILLA DE ALBA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006220065
DESTINO: 13002401 IM — C.P. SAN FERMIN - TREVESIA S/N 13109 PUEBLA DE DON RODRIGO — CIUDAD REAL

RODRIGUEZ GALLEGO M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 17.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009881 PROVISIONAL — C.R.A. ALTO ALAGON - LOS MARTIRES, 9 LINARES DE RIOFRIO — SALAMANCA — D.N.I.: 007858495
DESTINO: 37009453 MU I — C.R.A. CAMPO DE PEÑARANDA - CAMPO DE PEÑARANDA (EL) — SALAMANCA

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FRANCO ANDRES M.ANUNCIACION — PUNTOS: TOTAL: 17.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.2499 D: 8.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003523 PR DEFINITIVO — C.P. LEPANTO - RIO MANZANARES 37 28913 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 012629967
DESTINO: 28010977 PR — C.P. REPUBLICA DE CHILE - CASTILLO DE UCLES, 28 (SIMANCA 28037 SAN BLAS — MADRID

MORAN SEVILLANO FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 17.3499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28035366 PR DEFINITIVO — C.P. MIRAFLORES - MIRAFLORES 28100 ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 010173307
DESTINO: 28025440 PR — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891 VELILLA DE SAN ANTONIO — MADRID

MESEGUER YEBRA MARIA AURELIA — PUNTOS: TOTAL: 17.3498 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.35
ORIGEN: 27005913 PROVISIONAL — COL.PUBLICO CONCEPCION ARENAL - PRAZA DOS REIS S/N 27360 POBRA DE S. XULIAN (CONCELLO LANCARA) — LUGO — D.N.I.: 127483196
DESTINO: 09008721 PR — C.R.A. ANTONIO DE NEBRIJA - AVDA.DE LA ESCUELAS,45 TORRESANDINO — BURGOS

LAX SERNA M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 17.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30000705 PR DEFINITIVO — C.P. JOSE ALCOLEA LACAL - LOS VALIENTES, S/N. 30600 ARCHENA — MURCIA — D.N.I.: 027444981
DESTINO: 30006793 PR — C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004 ZARANDONA — MURCIA

ULECIA GARCIA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 17.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000370 PR DEFINITIVO — C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - NUEVA, 7 45592 CABAÑAS DE LA SAGRA — TOLEDO — D.N.I.: 030462469
DESTINO: 28031506 PR — C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220 MAJADAHONDA — MADRID

SERRANO ARGUELLO FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 17.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 47007173 PR DEFINITIVO — C.R.A. VILLAS DEL SEQUILLO - SAN SEBASTIAN,4 VILLABRAGIMA — VALLADOLID — D.N.I.: 012242246
DESTINO: 47006235 EF — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - TORRELAGO 47140 LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID

ALONSO SOTO WENCESLAO — PUNTOS: TOTAL: 17.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47001122 EF DEFINITIVO — C.P. ALVAR FAÑEZ - PALOMARES, 32 47420 ISCAR — VALLADOLID — D.N.I.: 013293525
DESTINO: 47006442 EF I — C.P. LA LAGUNA - AVDA.D.JUAN DE AUSTRIA,1 47140 LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID

MU OZ GAMERO M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 17.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004881 PR DEFINITIVO — C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 009154664
DESTINO: 06003102 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA -CALVARIO, 24 06800 MERIDA — BADAJOZ

GONZALEZ VAQUERO M. MAR — PUNTOS: TOTAL: 17.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.00
ORIGEN: 37000255 PR DEFINITIVO — C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624 ALBERCA (LA) — SALAMANCA — D.N.I.: 007839846
DESTINO: 37009891 PR — C.R.A. - TAMAMES — SALAMANCA

CABALLERO TOVAR JOSE ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 17.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44002917 EF DEFINITIVO — C.P. - ESPAÑA, S/N 44360 SANTA EULALIA — TERUEL — D.N.I.: 018420600
DESTINO: 44001159 EF — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 CELLA — TERUEL

MATEY GARCIA M.ELVIRA PUNTOS: TOTAL: 16.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.50 F: 0.00
ORIGEN: 19000461 C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171 G: 0.00
PROVISIONAL CABANILLAS DEL CAMPO GUADALAJARA D.N.I.: 003087963
DESTINO: 19003498 IM C.R.A. -
CHECA GUADALAJARA

CABEZAS CA IZARES MARIA NIEVES PUNTOS: TOTAL: 16.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13002228 C.P. MIGUEL DE CERVANTES - RODRIGUEZ MARIN, S/N 13100 G: 0.50
PROVISIONAL PIEDRABUENA CIUDAD REAL D.N.I.: 005643748
DESTINO: 13002320 PR C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120
PORZUNA CIUDAD REAL

ORTIZ RODRIGUEZ MARIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 16.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45002020 C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - HERMANAS ESQUINAS, S/N. 45300 G: 0.50
PROVISIONAL OCAÑA TOLEDO D.N.I.: 007477390
DESTINO: 28001617 FI I C.P. SAN ISIDRO - CUARTELES 7 28300
ARANJUEZ MADRID

FINCIAS PRADA M.CRISTINA PUNTOS: TOTAL: 16.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 3.00
ORIGEN: 28041241 PT C.P. JULIAN BESTEIRO - DESARROLLO, S/N. 28938 G: 1.50
DEFINITIVO MOSTOLES MADRID D.N.I.: 002601829
DESTINO: 28018459 PR C.P. DOCTOR TOLOSA LATOUR - FUENGIROLA, S/N. (PICAZO) 28038
PUENTE VALLECAS MADRID

OVEJERO ZAPPINO CARMEN PUNTOS: TOTAL: 16.9499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.20 F: 0.00
ORIGEN: 28038461 IM C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830 G: 0.50
DEFINITIVO SAN FERNANDO DE HENARES MADRID D.N.I.: 051438648
DESTINO: 28010357 MU I C.P. PORTUGAL - JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 20 (A 28008
MONCLOA-ARAVACA MADRID

MARTINEZ GONZALEZ ROSA JOAQUINA PUNTOS: TOTAL: 16.8499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.60 F: 0.00
ORIGEN: 28026134 PR E.E.I. INFANTA ELENA - FERNANDEZ VITORIO, 12. 28350 G: 1.00
DEFINITIVO CIEMPOZUELOS MADRID D.N.I.: 005097989
DESTINO: 28026006 PR C.P. FONTARRON - ARROYO FONTARRON, S/N. (FONTAR 28030
MORATALAZ MADRID

GONZALEZ RAGEL ROSARIO PUNTOS: TOTAL: 16.8330 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.8330 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 51000021 IM C.P. PABLO RUIZ PICASSO - BARRIADA BENZU 11704 G: 0.00
DEFINITIVO BENZU CEUTA D.N.I.: 045060527
DESTINO: 28037201 PR C.P. CALDERON DE LA BARCA - C/ALAR DEL REY, S/N. 28042
BARAJAS MADRID

MARTIN SANCHEZ MARIA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 16.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33015161 FI C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - SANTULLANO-LAS REGUERAS 33190 G: 1.50
DEFINITIVO SANTULLANO ASTURIAS D.N.I.: 010571818
DESTINO: 33006937 PR C.P. VIRGEN DEL FRESNO - AVENIDA VILLABELLA S/N 33820
GRADO ASTURIAS

SACRISTAN RUANO M. DE LOS ANGE PUNTOS: TOTAL: 16.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28005003 PR C.P. ALFONSO X EL SABIO - FUENTE SAN PEDRO, 11 (VICALVAR 28032 G: 0.50
DEFINITIVO VICALVARO MADRID D.N.I.: 003407522
DESTINO: 28031804 PR C.P. GANDHI - GANDHI, 10 Y 14 28017
CIUDAD LINEAL MADRID

TORRES ALVAREZ LIDIA PUNTOS: TOTAL: 16.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.00 F: 1.50
ORIGEN: 28035573 IM C.P. BENITO PEREZ GALDOS - PASEO ARROYOMOLINOS, 44 28934 G: 2.00
DEFINITIVO MOSTOLES MADRID D.N.I.: 016517718
DESTINO: 28032420 PT C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940
FUENLABRADA MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ARIZA BANDERAS M. NEUS — PUNTOS: TOTAL: 16.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22000706 FI — C.P. FRANCISCO GALIAY SARAÑANA - BALLOBAR 22234
DEFINITIVO — BALLOBAR — HUESCA — D.N.I.: 078073052
DESTINO: 22001887 FI — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - AVDA. DE LOS DEPORTES 4 22520
FRAGA — HUESCA

HORCAJO DE FRUTOS M.ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 16.6332 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.3332 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28040878 IM — C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 003406714
DESTINO: 28003316 PR — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - SAN JOSE DE CALASANZ 7 28902
GETAFE — MADRID

NIETO ALVAREZ ISOLINA — PUNTOS: TOTAL: 16.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33010746 FI — C.P. CLARIN - MIERES-LA VILLA 33600
DEFINITIVO — MIERES — ASTURIAS — D.N.I.: 011412660
DESTINO: 33017819 FI I — C.P. GLORIA RODRIGUEZ - EL CAMPO S/N SOTO DEL BARCO 33126
SOTO — ASTURIAS

VALBUENA RUIZ MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002061 — C.P. DEL PRADILLO - ISAAC PERAL, 23 13170
PROVISIONAL — MIGUELTURRA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006223602
DESTINO: 13001601 PR — C.P. MANUEL SASTRE VELASCO - PLAZA GENERALISIMO 2 13140
FERNANCABALLERO — CIUDAD REAL

CIRERA MORENO INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018453 — C.R.A. -
PROVISIONAL — SANTA MARINA DEL REY — LEON — D.N.I.: 050158262
DESTINO: 28003481 PR — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240
HOYO DE MANZANARES — MADRID

FERNANDEZ BLANCO M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007016 PR — C.R.A. - RONDA DE OLIVENZA,S/N
DEFINITIVO — SAN FRANCISCO DE OLIVENZA — BADAJOZ — D.N.I.: 008803299
DESTINO: 06004398 PR — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
TALAVERA LA REAL — BADAJOZ

GISBERT MONTANER ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004781 PR I — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N
DEFINITIVO — RUBIELOS DE MORA — TERUEL — D.N.I.: 018417716
DESTINO: 44002221 PR — C.P. SAN MIGUEL - AVDA. IBAÑEZ MARTIN, 13 44400
MORA DE RUBIELOS — TERUEL

IGLESIAS ALONSO M.BELEN — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003714 PT — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840
DEFINITIVO — MORALEJA — CACERES — D.N.I.: 007450070
DESTINO: 10002059 PT — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800
CORIA — CACERES

MUQOZ HERNANDEZ ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28019397 — C.P. FRANCISCO ARRANZ - SONDICA, S/N (CUATRO-VIENTOS) 28044
PROVISIONAL — LATINA — MADRID — D.N.I.: 050154936
DESTINO: 28003791 PR — C.P. VICTOR PRADERA - MONEGROS 27 28915
LEGANES — MADRID

VIETE BARBER MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 07001435 IM V — C.P. CA'S SERRES -CA'S SERRES, S/N 07800
DEFINITIVO — EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 041494247
DESTINO: 07000509 IM V — C.P. SES QUARTERADES -SES QUARTERADES, S/N 07184
CALVIA — BALEARES

RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA AMPARO PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 18010252 PT (4) (JABALCON) - CTRA. DE CANILES, S/N 18800 G: 2.00
DEFINITIVO BAZA GRANADA D.N.I.: 005200141
DESTINO: 02003739 PT C.E.E. CRUZ DE MAYO -LOPE DE VEGA, S/N 02400
HELLIN ALBACETE

HEREZA LASTE M. FLORA PUNTOS: TOTAL: 16.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 44004562 FI C.P. - ESCUCHA, S/N G: 2.50
DEFINITIVO ANDORRA TERUEL D.N.I.: 018009059
DESTINO: 22000706 FI C.P. FRANCISCO GALIAY SARAÑANA - BALLOBAR 22234
BALLOBAR HUESCA

CACERES ROMERO FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 16.4499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 06004881 PR C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700 G: 1.00
DEFINITIVO VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 076224720
DESTINO: 06003138 PR C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA -CARRETERA DE MADRID S/N 06800
MERIDA BADAJOZ

GARCIA CHAIN ANA OLGA PUNTOS: TOTAL: 16.3999 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28038240 PR E.E.I. GLORIA FUERTES - PARQUE MUNICIPAL, S/N. 28915 G: 0.65
DEFINITIVO LEGANES MADRID D.N.I.: 051873270
DESTINO: 28042796 PR C.P. EL QUIJOTE - PUERTO PILAS (VALLECAS VILLA) 28031
VILLA VALLECAS MADRID

BOISAN BENITO VICTORIANO PUNTOS: TOTAL: 16.3666 A: 0.0 B: 0.00 C: 8.0833 D: 8.0833 E: 0.20 F: 0.00
ORIGEN: 28003821 C.P. RAFAEL ALBERTI - PARQUE MUNICIPAL S/N 28915 G: 0.00
PROVISIONAL LEGANES MADRID D.N.I.: 001382964
DESTINO: 28005040 FI C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019
CARABANCHEL MADRID

CORDERO PEREZ JESUS MANUEL PUNTOS: TOTAL: 16.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 02000878 EF C.P. ANA SOTO -AVDA. CRONISTA MATEO Y SOTOS, 02006 G: 0.00
DEFINITIVO ALBACETE ALBACETE D.N.I.: 045044338
DESTINO: 28006241 EF C.P. RUIZ GIMENEZ - ALONSO HEREDIA, 16 (GUINDALERA 28028
SALAMANCA MADRID

LEO BENITO ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 16.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06001907 EF C.P. ZURBARAN -NUEVA S/N 06487 G: 1.00
DEFINITIVO CORDOBILLA DE LACARA BADAJOZ D.N.I.: 006973641
DESTINO: 10007823 EF I C.R.A. -
MONTANCHEZ CACERES

MARTINEZ DE INES JOSE JAVIER PUNTOS: TOTAL: 16.1499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.90 F: 0.00
ORIGEN: 28000042 FI C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 G: 1.00
DEFINITIVO ALAMO (EL) MADRID D.N.I.: 051597660
DESTINO: 28028799 FI C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVENIDA CANTARRANAS 44 28921
ALCORCON MADRID

MARTINEZ FLORENCIANO M NATIVI PUNTOS: TOTAL: 16.0499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.30 F: 0.00
ORIGEN: 30004218 PR C.P. LA PURISIMA - POLIGONO LA SERRETA, S/N. 30333 G: 0.50
DEFINITIVO LLANO (EL) MURCIA D.N.I.: 074331809
DESTINO: 30010346 PR C.P. SAN ROQUE - CARRETERA DE MULA, KM. 1 30562
CEUTI MURCIA

LAZARO BOTO PILAR PUNTOS: TOTAL: 16.0499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 13.2499 E: 0.80 F: 0.00
ORIGEN: 28042152 PR C.P. MIGUEL DE CERVANTES - URBANIZACION LAS SUERTES, S/N. 28400 G: 0.00
DEFINITIVO COLLADO VILLALBA MADRID D.N.I.: 002504691
DESTINO: 28025178 PR C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250
TORRELODONES MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ORTEGA TOBAJAS ELENA — PUNTOS: TOTAL: 16.0165 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 14.4165 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001968 FI — DEFINITIVO
C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400 — DON BENITO — BADAJOZ — D.N.I.: 076220291
DESTINO: 06004881 PR — DEFINITIVO
C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700 — VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

ALVAREZ SAN SIMON FABIOLA — PUNTOS: TOTAL: 15.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 35001475 PT — DEFINITIVO
C.E.PT SALVADOR RUEDA - C/ VELAZQUEZ, 11. LAS PALMAS G.C. 35005 — PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) — LAS PALMAS — D.N.I.: 008793633
DESTINO: 06003141 PT — DEFINITIVO
C.P. ANTONIO MACHADO -MARQUES DE PATERNA, S/N 06800 — MERIDA — BADAJOZ

CASAS MARTINEZ MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 15.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02003065 PT — DEFINITIVO
C.P. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS -GRECO, 9 02600 — VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 070508376
DESTINO: 28030824 PR — DEFINITIVO
C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100 — ALCOBENDAS — MADRID

HURTADO CALLEJA TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 15.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 34002563 — PROVISIONAL
C.P. HEROES DE LA INDEPENDENCIA - AVDA.ALBERTO ACITORES,36 34230 — TORQUEMADA — PALENCIA — D.N.I.: 071259111
DESTINO: 09006151 PR — DEFINITIVO
C.P. TESLA -MAYOR S/N 09540 — TRESPADERNE — BURGOS

PEREZ PAREDES JORGE — PUNTOS: TOTAL: 15.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028121 MU — DEFINITIVO
C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 009289880
DESTINO: 49006585 MU I — DEFINITIVO
C.P. D. JOSE GALERA MORENO - C/ ARAPILES, S/N 49003 — ZAMORA — ZAMORA

CRISTOBAL NAVARRO M.GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 15.8499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 29009703 PR — DEFINITIVO
BLAS INFANTE - ALCALDE JOSE HERNANDEZ N-4 29014 — MALAGA — MALAGA — D.N.I.: 014565269
DESTINO: 28005003 PR — DEFINITIVO
C.P. ALFONSO X EL SABIO - FUENTE SAN PEDRO, 11 (VICALVAR 28032 — VICALVARO — MADRID

BERNAD CATALAN MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 15.8499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 48006802 — DEFINITIVO
C.P. VIRGEN DE LA GUIA - AXULAR 16 48920 — PORTUGALETE — VIZCAYA — D.N.I.: 141603490
DESTINO: 30005168 PR — DEFINITIVO
C.P. MAESTRO ENRIQUE LABORDA - CARRETERA DE BENIAJAN KM. 2,5 30570 — MURCIA — MURCIA

SANROMAN PAÑART M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 15.7998 A: 0.0 B: 2.50 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 22001243 PR — DEFINITIVO
C.R.A. ALTO ARA - AVDA. ORDESA, 1 22370 — BROTO — HUESCA — D.N.I.: 018023897
DESTINO: 22000056 PR — DEFINITIVO
C.R.A. VERO-ALCANADRE - AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/ 22147 — ADAHUESCA — HUESCA

CUÑADO RAMOS ANA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 15.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24G18091 PR — DEFINITIVO
C.R.A. - QUILOS — LEON — D.N.I.: 013127934
DESTINO: 47006600 PR — DEFINITIVO
C.P. CLEMENTE FERNANDEZ DE LA DEVES - SANTA TERESA, 12 47400 — MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID

GARCIA RODRIGUEZ ANGEL PUNTOS: TOTAL: 15.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28044847 C.R.A. -
PROVISIONAL ZARZALEJO MADRID D.N.I.: 007811239
DESTINO: 28025178 EF C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250
TORRELODONES MADRID

LUQUE PEREZ M.ANGELES PUNTOS: TOTAL: 15.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28039323 PT C.E.E. JUAN XXIII - AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N. 28940
DEFINITIVO FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 002855906
DESTINO: 28004990 PR C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022
SAN BLAS MADRID

LLAMAS CORTES MARTA PUNTOS: TOTAL: 15.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038343 C.P. MIRASIERRA - LA MASO, S/N. 28034
PROVISIONAL FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 005387392
DESTINO: 28033643 PR C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100
ALCOBENDAS MADRID

PESCADOR MORAN DANIEL PUNTOS: TOTAL: 15.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28031129 FI C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044
DEFINITIVO LATINA MADRID D.N.I.: 012728759
DESTINO: 28039736 FI C.P. ANDRES SEGOVIA - JERONIMO DEL MORAL 28350
CIEMPOZUELOS MADRID

VALIENTE GARCIA EMILIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 15.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10002126 PR C.P. LA ACEQUIA - LIMONERO,S/N 10811
DEFINITIVO PUEBLA DE ARGEME CACERES D.N.I.: 006986428
DESTINO: 10002060 PR C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800
CORIA CACERES

CENALMOR VELAYOS MIGUEL ANGEL PUNTOS: TOTAL: 15.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 05005954 FI I C.R.A. LAS COGOTAS -
DEFINITIVO CARDEÑOSA AVILA D.N.I.: 006545846
DESTINO: 05000491 MU I C.P. SAN PEDRO BAUTISTA -PLAZA DE LA FERIA, S/N 05002
AVILA AVILA

RODRIGUEZ GOMEZ FELIPE PUNTOS: TOTAL: 15.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 06005068 C.P. JUAN XXIII -GARCILASO DE LA VEGA 06300
PROVISIONAL ZAFRA BADAJOZ D.N.I.: 008801054
DESTINO: 10007859 PR C.R.A. LOS CUATRO LUGARES -
TALAVAN CACERES

GARCIA GONZALEZ CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 15.6666 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.1666 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50002007 MU I C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290
DEFINITIVO EPILA ZARAGOZA D.N.I.: 017130620
DESTINO: 50005574 MU I C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190
GARRAPINILLOS ZARAGOZA

JARA CARRASCOSA JOAQUINA PUNTOS: TOTAL: 15.5665 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 12.4165 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.15
ORIGEN: 28001940 PR C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690
DEFINITIVO BRUNETE MADRID D.N.I.: 006484215
DESTINO: 28031506 PR C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220
MAJADAHONDA MADRID

SANCHEZ FLORES ANA M. PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001968 FI C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400
DEFINITIVO DON BENITO BADAJOZ D.N.I.: 009181201
DESTINO: 06001427 FI I C.P. ANTONIO JIMENEZ LLERENA -RONDA DE PONIENTE 06195
VILLAFRANCO DEL GUADIANA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ GALVIN MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06002171 FI — C.P. ZURBARAN -PIO X, 4 06412 — RUECAS — BADAJOZ — D.N.I.: 002618884
DEFINITIVO
DESTINO: 06001968 FI — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400 — DON BENITO — BADAJOZ

SANCHEZ LOPEZ M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24017451 PR — E.E.I. PRADOLUENGO - PRADOLUENGO, S/N 24300 — BEMBIBRE — LEON — D.N.I.: 007859790
DEFINITIVO
DESTINO: 47001717 PR — C.P. MIGUEL DELIBES - RODRIGUEZ CHICO 47500 — NAVA DEL REY — VALLADOLID

BERNABEU SIERRA M.MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003195 FI — C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - TOLEDO S/N. 28901 — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 005265054
DEFINITIVO
DESTINO: 28006202 FI — C.P. REPUBLICA DE VENEZUELA - CERECINOS, S/N. (PRADOLONGO) 28026 — USERA — MADRID

SUAREZ MARTINEZ MARTA — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33020478 FI — C.P. OBANCA - OBANCA 33800 — CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS — D.N.I.: 010848490
DEFINITIVO
DESTINO: 33023753 FI I — C.R.A. - — SANTULLANO — ASTURIAS

ARROYO GONZALEZ MERCEDES PALOMA — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025312 PT I — C.P. CRISTO DE LA SALUD - PASEO DEL PRADO 18 28340 — VALDEMORO — MADRID — D.N.I.: 002198571
DEFINITIVO
DESTINO: 28011684 PR — C.P. CIUDAD DE CORDOBA - LILLO, S/N. (LOS ANGELES) 28041 — VILLAVERDE — MADRID

SANCHEZ ALONSO M. LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 15.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 24011896 PR — C.P. VALLADARES RODRIGUEZ - AVENIDA DE ASTURIAS 50 24450 — TORENO — LEON — D.N.I.: 007862010
DEFINITIVO
DESTINO: 37009593 PR — C.R.A. VALVANERA - JORGE MORO, S/N — SANTIBAÑEZ DE BEJAR — SALAMANCA

PRIETO FERNANDEZ ROSA M. — PUNTOS: TOTAL: 15.4996 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.4998 D: 7.4998 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030368 — C.P. IPLACEA - GUADARRAMA, S/N. 28803 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 002522501
PROVISIONAL
DESTINO: 28039955 PR — C.P. EUROPA - PINTOR JUAN GRIS, S/N 28840 — MEJORADA DEL CAMPO — MADRID

ESCRIBANO LARA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 15.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 6.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02000878 — C.P. ANA SOTO -AVDA. CRONISTA MATEO Y SOTOS, 02006 — ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 074498727
PROVISIONAL
DESTINO: 02002887 FI — C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 — TARAZONA DE LA MANCHA — ALBACETE

GOMEZ JAUME FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 15.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007255 PR V — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 — PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 043023169
DEFINITIVO
DESTINO: 07002956 PR V — C.P. STA. CATALINA -DESPUIG 118 07013 — PALMA — BALEARES

SERRANO IGLESIAS AURORA — PUNTOS: TOTAL: 15.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 40004907 MU I C.R.A. - PL.PEÑUELOS,S/N — SEGOVIA — D.N.I.: 003431006
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA — SEGOVIA

TELLO GONZALEZ ILUMINADA — PUNTOS: TOTAL: 15.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 16001375 PR C.P. FRANCISCO RUIZ JARABO - C/COLEGIO, S/N 16500
DEFINITIVO
HUETE — CUENCA — D.N.I.: 004555484
DESTINO: 16002321 PR C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400
TARANCON — CUENCA

MARIJGAN REBOLLO M. DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 15.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 30006793 PR C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004
DEFINITIVO
ZARANDONA — MURCIA — D.N.I.: 021427388
DESTINO: 30005600 PR C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD - FRANCISCO FLORES,S/N.(BARRIO D 30100
MURCIA — MURCIA

MAIRAL HERREROS M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 15.1098 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.61
ORIGEN: 44003399 FI C.P. - CARRETERA, S/N. 44640
DEFINITIVO
TORRECILLA DE ALCAÑIZ — TERUEL — D.N.I.: 018163394
DESTINO: 22001243 FI C.R.A. ALTO ARA - AVDA. ORDESA, 1 22370
BROTO — HUESCA

PASCUAL FERNANDEZ M.CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 15.0499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039131 PR C.P. CIUDAD DE ROMA - MORALEJA DE ENMEDIO, 21 28938
DEFINITIVO
MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 007803086
DESTINO: 28023029 PR C.P. BEATO SIMON DE ROJAS - PASEO DE GOYA, 3 28931
MOSTOLES — MADRID

PONS BARCELO MARIA MAGDALEN — PUNTOS: TOTAL: 14.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 07007541 IM V C.P. CAN GUERXO - 07817
DEFINITIVO
SAN JORGE — BALEARES — D.N.I.: 043019602
DESTINO: 07000509 IM V C.P. SES QUARTERADES -SES CUARTERADES, S/N 07184
CALVIA — BALEARES

LLADONET BARCELO MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 14.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 07000583 MC V C.P. JOAN VENY I CLAR -PLAZA ESCUELAS S/N 07630
DEFINITIVO
CAMPOS DEL PUERTO — BALEARES — D.N.I.: 043038798
DESTINO: 07000583 PR V C.P. JOAN VENY I CLAR -PLAZA ESCUELAS S/N 07630
CAMPOS DEL PUERTO — BALEARES

GARCIA PEREZ AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 14.9994 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.7497 D: 6.7497 E: 0.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28004990 C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022
PROVISIONAL
SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 032267685
DESTINO: 28023443 PT C.P. VIRGEN DE LA RIBERA FUND.HNOS. - C/ TORRELAGUNA, S/N. 28860
PARACUELLOS DE JARAMA — MADRID

SANCHEZ DIAZ JULIAN — PUNTOS: TOTAL: 14.9499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001753 FI C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - ZONA ESCOLAR S/N 13660
DEFINITIVO
LABORES (LAS) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005620473
DESTINO: 13000694 FI C.P. SAN BERNABE - TEMPLARIOS, 1 13679
ARENAS DE SAN JUAN — CIUDAD REAL

BALIBREA GONZALEZ MATIAS — PUNTOS: TOTAL: 14.9499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 30004899 FI C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ESCUELAS 31 30859
DEFINITIVO
ALQUERIAS — MURCIA — D.N.I.: 022471011
DESTINO: 30004981 FI C.P. INFANTA ELENA - RINCON DE VILLANUEVA 30570
BENIAJAN — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA GRACIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 14.8499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
ORIGEN: 28032584 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - ERAS DE LA CRUZ, S/N. 28340 VALDEMORO MADRID D.N.I.: 018018003
DESTINO: 28042243 PR — C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO MADRID

HERRERO VILLANUEVA M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 14.8499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 0.30
ORIGEN: 28001371 AL DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - FOSO S/N 28300 ARANJUEZ MADRID D.N.I.: 009664620
DESTINO: 28001940 AL I — C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 BRUNETE MADRID

VIDAL QUIRICO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 14.8332 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.3332 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: — LA CORU A D.N.I.: 032614372
DESTINO: 28025130 AL I — C.P. CARDENAL CISNEROS - C/ FRAY JOSE DE ALMONACID. 13. 28180 TORRELAGUNA MADRID

OYARZUN GOIBURU ANA — PUNTOS: TOTAL: 14.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010886 PROVISIONAL — C.P. NTRA SRA DE LA ALMUDENA - LOPE DE RUEDA, 48 (IBIZA) 28009 RETIRO MADRID D.N.I.: 050400371
DESTINO: 28010606 MU I — C.P. FERNANDEZ MORATIN - AVDA. VALLADOLID, S/N. (CASA D 28023 MONCLOA-ARAVACA MADRID

RUERA MORENO SARA — PUNTOS: TOTAL: 14.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09003885 MU DEFINITIVO — C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200 MIRANDA DE EBRO BURGOS D.N.I.: 013030975
DESTINO: 39009006 FI I — C.P. JUAN DE HERRERA - AVDA. JOSE ANTONIO. 31 39340 SUANCES CANTABRIA

SOCIAS JANSA MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 14.7666 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.1666 E: 1.40 F: 0.00 G: 3.20
ORIGEN: 28005817 MU DEFINITIVO — C.P. JORGE MANRIQUE - PLAZA PINTOR LUCAS, S/N. (MOSC 28026 USERA MADRID D.N.I.: 039619595
DESTINO: 28010953 MU — C.P. REAL ARMADA - CORREGIDOR JUAN FRANCISCO DE L 28030 MORATALAZ MADRID

LAGO VALLEDOR PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 14.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 33013140 PROVISIONAL — C.P. MARIA BALBIN - JULIAN CAÑEDO.S/N.-POLIGONO DE 33008 OVIEDO ASTURIAS D.N.I.: 034933175
DESTINO: 33016359 PR — C.P. REY AURELIO - PLAZA RAMON Y CAJAL 33950 SOTRONDIO ASTURIAS

CASTAN BANAL ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 14.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06004994 PR DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO APOSTOL -RECUERDO, 28 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 025148444
DESTINO: 47001781 PR — C.P. TOMAS ROMOJARO - AVDA. LOPE DE VEGA, S/N. 47410 OLMEDO VALLADOLID

ROMEO MAZA M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 14.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 40002443 PROVISIONAL — E.E.I. MARQUES DEL ARCO - SAN CRISTOBAL SEGOVIA 40194 SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA SEGOVIA D.N.I.: 002459525
DESTINO: 40004993 PR — C.R.A. SAN ISIDRO - SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA SEGOVIA

MOTA VILLASEÑOR M. ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 14.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28001770 PT — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ISAAC PERAL 20 28500 — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 003810322
DEFINITIVO
DESTINO: 28039323 PT — C.E.E. JUAN XXIII - AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N. 28940 — FUENLABRADA — MADRID

BOCANEGRA ROJAS MARIA DEL ROCIO — PUNTOS: TOTAL: 14.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 0.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 41002116 PR — FERNANDO FELIU - ALCALDE ACUÑA CARRASCO S/N 41860 — GERENA — SEVILLA — D.N.I.: 029477576
DEFINITIVO
DESTINO: 28024125 PR — C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290 — MATAS (LAS) — MADRID

ESCUDERO COBO JUAN FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 14.5999 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.15
ORIGEN: 28023480 FI — C.P. CIUDAD DE MERIDA - AVENIDA JUAN CARLOS I S/N 28980 — PARLA — MADRID — D.N.I.: 050298951
DEFINITIVO
DESTINO: 28026031 IN — I.E.S. "VICENTE ALEIXANDRE" - C/ CAÑADA REAL DE LA MESTA,S/N 28320 — PINTO — MADRID

ANGUERA JAVIERRE MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 14.5831 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.5831 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010399 — C.P. RIO EBRO - CONCEPCION SAIZ DE OTERO, 32 50015 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 039654715
PROVISIONAL
DESTINO: 50005331 PR — C.P. FERNANDO EL CATOLICO - DELICIAS 50490 — VILLARREAL DE HUERVA — ZARAGOZA

SANTIAGO ESPEJO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 7.2499 D: 7.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 — BARAJAS — MADRID — D.N.I.: 002203552
PROVISIONAL
DESTINO: 28023443 PR — C.P. VIRGEN DE LA RIBERA FUND.HNOS. - C/ TORRELAGUNA, S/N. 28860 — PARACUELLOS DE JARAMA — MADRID

VIÑAS GONZALEZ M.SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031518 PT — C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600 — NAVALCARNERO — MADRID — D.N.I.: 000794605
DEFINITIVO
DESTINO: 28025178 PT — I — C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250 — TORRELODONES — MADRID

AZUARA CABRERO IRENE — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 050430074
DESTINO: 28037521 PR — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE II 28921 — ALCORCON — MADRID

BOGALO TORRES MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 14005420 PR — (4) ALFREDO GIL - AVDA. VISTA ALEGRE S/N 14200 — PEÑARROYA-PUEBLONUEVO — CORDOBA — D.N.I.: 070734763
DEFINITIVO
DESTINO: 13000402 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA - PZA CERVANTES 1 13270 — ALMAGRO — CIUDAD REAL

CONDADO GONZALEZ JUAN MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26002977 EF — C.P. ANGEL OLIVAN - PLAZA ERAS 26500 — CALAHORRA — LA RIOJA — D.N.I.: 016537984
DEFINITIVO
DESTINO: 26000464 EF — C.P. AURELIO PRUDENCIO - CTRA.MURILLO,S/N 26500 — CALAHORRA — LA RIOJA

FERNANDEZ VIDAL M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24000618 — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750 — BAÑEZA (LA) — LEON — D.N.I.: 011706067
PROVISIONAL
DESTINO: 24018295 MU — I — C.R.A. - — LAGUNA DALGA — LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ BRAVO M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000439 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - REGAJAL S/N 10900 — ARROYO DE LA LUZ — CACERES — D.N.I.: 007447998
DESTINO: 10007823 PR — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES

GARCIA BARCELO JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003561 FI DEFINITIVO — C.P. PASICO CAMPILLO - CARRETERA DE LA ALMENARA, S/N. 30812 — PUENTE PASICO — MURCIA — D.N.I.: 027450973
DESTINO: 30004899 FI — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - ESCUELAS 31 30859 — ALQUERIAS — MURCIA

GRIMA ALBEROLA BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001121 FI DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES - DR. RODRIGUEZ DE LA FUENTE 45750 — HUERTA DE VALDECARABANOS — TOLEDO — D.N.I.: 022552988
DESTINO: 28035551 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LAS NORIAS. 86 28220 — MAJADAHONDA — MADRID

GUERRERO CARRASCO CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000680 FI DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - PZA DEL AYUNTAMIENTO 45291 — COBEJA — TOLEDO — D.N.I.: 003831796
DESTINO: 45003383 FI — C.P. LA CANDELARIA - CANADA 45008 — TOLEDO — TOLEDO

JOGLAR BLANCO M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33002488 FI DEFINITIVO — C.P. ALEJANDRO CASONA - CONDE TORENO 33800 — CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS — D.N.I.: 010836426
DESTINO: 33000649 FI — C.P. FELECHOSA - CTRA.GRAL.FELECHOSA-ALLER 33688 — FELECHOSA — ASTURIAS

MARTINEZ LOPEZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001615 PT DEFINITIVO — C.P. SAN BLAS -LOS PASOS, S/N 02430 — ELCHE DE LA SIERRA — ALBACETE — D.N.I.: 005197391
DESTINO: 02001731 PT I — C.P. CRISTO DEL VALLE -AVDA. ALBACETE, S/N 02260 — FUENTEALBILLA — ALBACETE

MARTINEZ NICOLAS MARIA DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30007141 PT DEFINITIVO — C.P. GARRE ALPAÑEZ - GENERAL FRANCO S/N 30700 — BALSICAS — MURCIA — D.N.I.: 027433520
DESTINO: 30011326 PR — C.P. FRANCISCO COBACHO - URBANIZACION FUENSANTA, S/N 30157 — ALGEZARES — MURCIA

VELAZQUEZ ITURBIDE MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 14.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28025440 FI DEFINITIVO — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891 — VELILLA DE SAN ANTONIO — MADRID — D.N.I.: 001826560
DESTINO: 28005933 FI — C.P. EDUARDO ROJO - EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR) 28018 — PUENTE VALLECAS — MADRID

LOPEZ REGALADO CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 14.4499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005769 PROVISIONAL — C.P. SANTA CATALINA - CAÑIZAL, 1 37007 — SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007820705
DESTINO: 37009519 MU I — C.R.A. LAS CINCO ENCINAS - SAN PABLO, 65 — GALINDUSTE — SALAMANCA

REVILLA MARTIN ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 14.4499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005003 PR — C.P. ALFONSO X EL SABIO - FUENTE SAN PEDRO, 11 (VICALVAR 28032
DEFINITIVO — VICALVARO — MADRID — D.N.I.: 003409387
DESTINO: 28031804 PR — C.P. GANDHI - GANDHI, 10 Y 14 28017
CIUDAD LINEAL — MADRID

ALVAREZ GARCIA SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 14.3499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28028775 PR — C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO ESTRE 28100
DEFINITIVO — ALCOBENDAS — MADRID — D.N.I.: 005254295
DESTINO: 28030526 PR — E.E.I. MIGUEL HERNANDEZ - C/ EUZKADI, S/N 28700
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID

BLANCO CABALLERO M JOSE — PUNTOS: TOTAL: 14.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000538 — C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA -REGULARES MARROQUIES 7 06001
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008819637
DESTINO: 06004398 PR — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
TALAVERA LA REAL — BADAJOZ

QUINTANA MATOSAS M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 14.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28033621 — C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 001114288
DESTINO: 28032468 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904
GETAFE — MADRID

LOPEZ AMATE JOANA — PUNTOS: TOTAL: 14.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07007826 IM V — C.P. S'ALBUFERA -ANTONIO MARIA ALCOVER, 2 07410
DEFINITIVO — PORT D'ALCUDIA — BALEARES — D.N.I.: 041383196
DESTINO: 07000509 IM V — C.P. SES QUARTERADES -SES CUARTERADES, S/N 07184
CALVIA — BALEARES

ISIDORO RUIZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 14.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004271 AL — C.P. ALCALDE JUAN BLANCO -RAMOS, 12 06230
DEFINITIVO — SANTOS DE MAIMONA (LOS) — BADAJOZ — D.N.I.: 076234669
DESTINO: 06001968 AL I — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400
DON BENITO — BADAJOZ

MARTI AMENGUAL FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 14.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 11.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000029 PR V — C.P. SANT BARTOMEU -PERE ROSSELLO I OLIVER,46 07340
DEFINITIVO — ALARO — BALEARES — D.N.I.: 042992523
DESTINO: 07000388 PR V — C.P. NOSTRA SENYORA DE ROBINES -AVDA. DOCTOR PONS S/N 07350
BINISSALEM — BALEARES

ALONSO RAMOS M. GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 14.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42001089 — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157
PROVISIONAL — COVALEDA — SORIA — D.N.I.: 016796339
DESTINO: 42001089 PR — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157
COVALEDA — SORIA

SANCHEZ MU OZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 14.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 06003461 EF — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA -MARQUES DE LA ENCOMIENDA 4 06891
DEFINITIVO — MIRANDILLA — BADAJOZ — D.N.I.: 076241844
DESTINO: 10007951 EF I — C.R.A. -
TORNO (EL) — CACERES

BERRIO OLMO SILVIA — PUNTOS: TOTAL: 14.1499 A: 5.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 5.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02000118 — C.P. INMACULADA CONCEPCION -MARIA MARIN 20 02003
PROVISIONAL — ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 005197513
DESTINO: 02004550 FI I — C.R.A. - P.DEL PRINCIPE,1
ARGAMASON — ALBACETE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ZANFAÑO FERNANDEZ JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 14.1499 A: 2.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 24014393 PT I — C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560
DEFINITIVO — TORAL DE LOS VADOS — LEON — D.N.I.: 071008248
DESTINO: 24002901 PT — C.P. ANTONIO JUSTEL - CASTROCONTRIGO 24735
CASTROCONTRIGO — LEON

USED CALVETE GEMA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 3.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50003048 PR — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170
DEFINITIVO — MEQUINENZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025141422
DESTINO: 22005686 PR — C.R.A. -
PEÑALBA — HUESCA

VELASCO SASTRE M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40004907 — C.R.A. - PL.PEÑUELOS,S/N
PROVISIONAL — SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA — SEGOVIA — D.N.I.: 003428494
DESTINO: 28001289 PR — C.P. SANTA QUITERIA - ESCUELAS 28430
ALPEDRETE — MADRID

ESTEBARANZ MARTIN M MONSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28042978 — C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO DE LA POVEDA
PROVISIONAL — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 000804224
DESTINO: 28028121 PT — C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802
ALCALA DE HENARES — MADRID

FUERTES RODRIGUEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47002369 FI — C.P. ARROYO - MEDINA 47164
DEFINITIVO — SAN MIGUEL DEL ARROYO — VALLADOLID — D.N.I.: 011722965
DESTINO: 49007218 FI I — C.R.A. -
SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA — ZAMORA

GARCIA DIEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 24018040 FI I — C.R.A. -
DEFINITIVO — VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON — D.N.I.: 009760893
DESTINO: 24018106 FI I — C.R.A. LOS TRES VALLES -
VALDEVIMBRE — LEON

GOITIA CASTAÑO M CARMEN T. — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 33009872 — C.P. - LUGO DE LLANERA 33690
PROVISIONAL — LUGO DE LLANERA — ASTURIAS — D.N.I.: 010785435
DESTINO: 33002476 FI — C.P. MAESTRO CASANOVA - PLAZA CONDE DE TORENO 33800
CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS

SANZ POSADAS MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 13.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28010862 PR — C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - MARTOS, S/N. (SANTA CATALINA) 28018
DEFINITIVO — PUENTE VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 050062804
DESTINO: 30004796 PR — C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA - CALDERON DE LA BARCA 14 30150
ALBERCA DE LAS TORRES — MURCIA

VILLAR CENTENO FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 13.9499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28028362 PR — C.P. ANDRES MANJON - GALICIA, 25 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 079263331
DESTINO: 28037946 PR — C.P. EL OLIVAR - URBANIZACION COVIBAR 28529
RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

BARRERO GARCIA TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 13.8497 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.7497 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) — MADRID — D.N.I.: 040960737
DESTINO: 28006411 FI — C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 SAN BLAS — MADRID

GIL AGUILAR JUAN — PUNTOS: TOTAL: 13.8326 A: 0.0 B: 0.50 C: 4.9163 D: 4.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 03009154 IM V DEFINITIVO — SANTA TERESA -BARRIO SAN FRANCISCO, S/N 03400 VILLENA — ALICANTE — D.N.I.: 018901733
DESTINO: 02001494 FI — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660 CAUDETE — ALBACETE

MARTIN MORENO GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 13.7499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 29010961 PT DEFINITIVO — NUEVA NERJA - C/SAN ANTONIO ,2 (LA MAQUINILLA) 29780 NERJA — MALAGA — D.N.I.: 024860131
DESTINO: 07008004 PS — I.E.S. DE MURO -C/ MARIA I JOSEP, S/N 07440 MURO — BALEARES

GARCIA DE LA FUENTE M. DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 13.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 40004831 PR DEFINITIVO — C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N CHAÑE — SEGOVIA — D.N.I.: 012240127
DESTINO: 47001870 PR — C.P. VIRGEN DE SACEDON - JUAN CARLOS I,S/N 47430 PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN — VALLADOLID

MARTINEZ RODRIGUEZ JOSEFA MERC — PUNTOS: TOTAL: 13.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 3.50
ORIGEN: 13003181 FI DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 TORRENUEVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 073545648
DESTINO: 13003211 FI — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

MARTIN EMALDI MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 13.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28023005 PT DEFINITIVO — C.P. CLAUDIO VAZQUEZ - GRUPO ESCOLAR, S/N 28530 MORATA DE TAJUÑA — MADRID — D.N.I.: 050799957
DESTINO: 28033564 PT — C.E.E. MARIA MONTESSORI - AVDA. JUAN CARLOS PRIMERO, S/N 28980 PARLA — MADRID

GONZALEZ GONZALEZ M JOSE — PUNTOS: TOTAL: 13.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 PROVISIONAL — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 BARAJAS — MADRID — D.N.I.: 005266749
DESTINO: 28028738 PT — C.P. BEATRIZ GALINDO - VIOLETA S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

VIÑUELAS BAYON M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 13.6499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 0.40 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28044422 FI DEFINITIVO — I C.R.A. VEGA DE TAJUÑA - CARLOS RUIZ,S/N ORUSCO — MADRID — D.N.I.: 050308643
DESTINO: 28044422 FI — C.R.A. VEGA DE TAJUÑA - CARLOS RUIZ,S/N ORUSCO — MADRID

BARO LOPEZ M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 13.6332 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.1666 D: 5.1666 E: 1.80 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 24009609 PROVISIONAL — C.P. EMILIA MENENDEZ - EMILIA MENENDEZ S/N 24640 ROBLA (LA) — LEON — D.N.I.: 009631356
DESTINO: 34003555 PR — E.E.I. SAN ROQUE - VILLALBA DE GUARDO 34889 VILLALBA DE GUARDO — PALENCIA

GOMEZ PACHO ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 13.5998 A: 0.0 B: 1.50 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 05003453 FI DEFINITIVO — I C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO DOS -NAVATALGORDO 05122 NAVATALGORDO — AVILA — D.N.I.: 006549203
DESTINO: 05005954 FI — I C.R.A. LAS COGOTAS - CARDEÑOSA — AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

JIMENEZ VIDAL ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 13.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
ORIGEN: 07007644 FI V — C.P. MESTRE LLUIS ANDREU -AVDA. PORTOSSALER, S/N. 07860 — BALEARES — D.N.I.: 043021945
DEFINITIVO — SANT FRANCESC DE FORMENTERA
DESTINO: 07000194 FI V I — C.P. ES VINYET -GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N. 07150 — BALEARES
ANDRAITX

SACRISTAN GARCIA M.AZUCENA — PUNTOS: TOTAL: 13.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002706 — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 — GUADALAJARA — D.N.I.: 003437704
PROVISIONAL — GUADALAJARA
DESTINO: 28028775 PR — C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO — ESTRE 28100 — MADRID
ALCOBENDAS

MARTINEZ GONZALEZ CARMEN GLORIA — PUNTOS TOTAL: 13.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 32005305 — COL.PUBLICO LAUREANO PRIETO - R/ TOURAL S/N 32540 — ORENSE — D.N.I.: 071414146
PROVISIONAL — GUDI A A
DESTINO: 47007227 PR — C.R.A. - — VALLADOLID
QUINTANILLA DE ONESIMO

GARCIA IGLESIAS MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 13.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28000388 FI — C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806 — MADRID — D.N.I.: 051381137
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES
DESTINO: 05002497 FI — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220 — AVILA
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

BARRIO VELASCO MARIA DEL SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 13.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 41002517 EF — GLORIA FUERTES - AVDA.COLEGIOS, 19. 41439 — SEVILLA — D.N.I.: 030485788
DEFINITIVO — CAMPILLO (EL)
DESTINO: 28011015 EF — C.P. SAN JUAN BOSCO - SANTA IRENE, 2 (VENTAS) — 28017 — MADRID
CIUDAD LINEAL

GARCIA MUNERA M. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 13.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02002450 FI — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -AVDA. MAESTRO BARBERAN S/N 02652 — ALBACETE — D.N.I.: 007539431
DEFINITIVO — ONTUR
DESTINO: 02003031 FI — C.P. ILDEFONSO NAVARRO -LARGA S/N 02270 — ALBACETE
VILLAMALEA

DIEZ VEGAS CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 13.3499 A: 1.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.60 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 34001996 PR — E.E.I. MARIANO YAGUEZ - CAMPILLO 14 34257 — PALENCIA — D.N.I.: 013121146
DEFINITIVO — PALENZUELA
DESTINO: 09004841 FI I — C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 — BURGOS
PRADOLUENGO

AGUIRRE ALARCON MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16000668 PR — C.P. JOSE JIMENEZ PERONA - C/GRUPO ESCOLAR,S/N. 16611 — CUENCA — D.N.I.: 005113584
DEFINITIVO — CASAS DE HARO
DESTINO: 02004124 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ -ECHEGARAY, S/N 02630 — ALBACETE
RODA (LA)

BAUZA CERDA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000561 PT I — C.P. LLORENC RIBER -CAMINO SON PEREYO 07310 — BALEARES — D.N.I.: 042997106
DEFINITIVO — CAMPANET
DESTINO: 07004424 IM V — C.P. JOAN MAS -CARRETERA DEL PUERTO S/N 07460 — BALEARES
POLLEN A

BLANCO PLAZA MARGARITA
ORIGEN: 28005441 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 28035551 PR

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA - CEFERINO AVILA, S/N. (CAMPAMEN 28024
LATINA MADRID D.N.I.: 030466630
C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LAS NORIAS, 86 28220
MAJADAHONDA MADRID

GARCIA TRISTAN RAMON
ORIGEN: 50011215 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 50011422 EF

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
I C.R.A. - AUTONOMIA,S/N
ERLA ZARAGOZA D.N.I.: 017680438
I C.R.A - AVDA. GALO PONTE, 90
SAN MATEO DE GALLEGO ZARAGOZA

DIAZ FERNANDEZ MARIA JOSEFA
ORIGEN: 33000017 IM
DEFINITIVO
DESTINO: 33023467 MU

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 1.0 B: 0.50 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
C.P. - BERCUEDO ALLANDE 33887
BERDUCEDO ASTURIAS D.N.I.: 071854400
I C.R.A. OCCIDENTE -
TARAMUNDI ASTURIAS

ALVARO PAEZ JOSE IGNACIO
ORIGEN: 08041659 MU
DEFINITIVO
DESTINO: 28034064 MU

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.I.P. MESTRES MONTAÑA -CAN BASSA, S/N 08400
G BARCELONA D.N.I.: 050306658
C.P. ANTONIORROBLES - CARRETERA DE GUADARRAMA, S/N 28200
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL MADRID

BLASCO DORADO VIRGINIA
ORIGEN: 10003003 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 10002931 PR

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CONQUISTADOR LOAYSA - AVDA. GARCIA PRIETO 10450
JARANDILLA DE LA VERA CACERES D.N.I.: 006966068
C.P. GREGORIA COLLADO - AVDA. DE LA MONTAÑA 10400
JARAIZ DE LA VERA CACERES

GIMENO HERNANDEZ JOSE M
ORIGEN: 50001076 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 50011367 EF

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300
CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 017433820
I C.R.A. - BARDAJI, 42
FRASNO (EL) ZARAGOZA

ORTEGA TRIGUERO ESPERANZA
ORIGEN: 41010411 AL
DEFINITIVO
DESTINO: 16001624 AL

PUNTOS: TOTAL: 13.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 10.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
NTRA.SRA.DE BELEN - CRTA.DE VALENCINA,S/N. 41960
GINES SEVILLA D.N.I.: 004558426
C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630
MOTA DEL CUERVO CUENCA

LOPEZ FLORES M. NIEVES
ORIGEN: 22002843 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 22005820 FI

PUNTOS: TOTAL: 13.0998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 3.00 G: 0.00
I C.R.A. MONEGROS NORTE - LAS ESCUELAS, S/N 22213
ORILLENA HUESCA D.N.I.: 018020131
C.R.A. -
CONCHEL HUESCA

REINA MERCADO LUIS
ORIGEN: 45000485 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 13003361 FI

PUNTOS: TOTAL: 13.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 2.50
C.P. CARDENAL CISNEROS - DIVISION AZUL 45720
CAMUÑAS TOLEDO D.N.I.: 070571650
C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - MARQUESES DE TORREMEJIA,6 13279
VALENZUELA DE CALATRAVA CIUDAD REAL

CEGARRA SANCHEZ GINESA
ORIGEN: 30004981 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 02004562 FI

PUNTOS: TOTAL: 13.0499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 4.50
C.P. INFANTA ELENA - RINCON DE VILLANUEVA 30570
BENIAJAN MURCIA D.N.I.: 027450873
I C.R.A. - BOCHE
FUENTES ALBACETE

DIEZ REBOLLO MARIA ANGELES
ORIGEN: 33005210
PROVISIONAL
DESTINO: 33021513 MU

PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 6.2499 D: 6.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. - CABUENES 33191
CIMADEVILLA ASTURIAS D.N.I.: 015957937
C.P. EL CARBAYU - EL CARBAYU 33420
LUGONES ASTURIAS

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VALLINA FERNANDEZ MARIA BEGOÑA — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33002993 FI DEFINITIVO — C.P. SANTARBAS - BRUELLES 33816 — BRUELLES — ASTURIAS — D.N.I.: 010844125
DESTINO: 33005106 FI I — C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUIÑA 33156 — SOTO DE LUIÑA — ASTURIAS

GIJON LAFUENTE ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42003414 PROVISIONAL — C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 — SORIA — SORIA — D.N.I.: 016798720
DESTINO: 42000048 PR — C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 — AGREDA — SORIA

MAÑAS MARTINEZ VIRGINIA — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 03012128 MC DEFINITIVO — ALBERTO SOLS -AVDA. REY JAIME I, 16 03630 — SAX — ALICANTE — D.N.I.: 022550372
DESTINO: 02001846 PR — C.P. OBISPO SALINAS -AVDA. CONSTITUCION, S/N 02400 — HELLIN — ALBACETE

LUEJE CORRAL MARTA — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33005210 PROVISIONAL — C.P. - CABUENES 33191 — CIMADEVILLA — ASTURIAS — D.N.I.: 071696918
DESTINO: 33015291 FI — C.P. - COLOMBRES 33590 — COLOMBRES — ASTURIAS

OLIVA BARLUENGA ANA M. — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10003180 PR DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO PARRAS - AVENIDA CARLOS V, 1 10460 — LOSAR DE LA VERA — CACERES — D.N.I.: 018023682
DESTINO: 22000056 PR — C.R.A. VERO-ALCANADRE - AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/ 22147 — ADAHUESCA — HUESCA

URIOL GIL MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 45004302 PT DEFINITIVO — C.P. JUAN PALAREA - PASEO DEL PRADO, S/N 45320 — VILLALUENGA DE LA SAGRA — TOLEDO — D.N.I.: 000814008
DESTINO: 28026602 PT I — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850 — TORREJON DE ARDOZ — MADRID

GARCIA ALVAREZ MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 12.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 3.00
ORIGEN: 33000649 EF DEFINITIVO — C.P. FELECHOSA - CTRA.GRAL.FELECHOSA-ALLER 33688 — FELECHOSA — ASTURIAS — D.N.I.: 010808679
DESTINO: 33013346 EF — C.P. EL VILLAR - TRUBIA - CTRA. A SAMA DE GRADO, S/N 33100 — TRUBIA — ASTURIAS

GUNDIN ASENSIO M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 12.9499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10006107 PR DEFINITIVO — C.P. NRA SRA DE LA ASUNCION - AVENIDA DE SANTO ROBLEDO 10890 — VALVERDE DEL FRESNO — CACERES — D.N.I.: 007947350
DESTINO: 10007884 PR — E.E.I. N. 1 - — MORALEJA — CACERES

ROMERO PUENTE CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 12.9499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002883 PR DEFINITIVO — C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100 — SONSECA — TOLEDO — D.N.I.: 024199136
DESTINO: 45000692 PR — C.P. CARDENAL TAVERA - GENERALISIMO S/N 45111 — COBISA — TOLEDO

LOPEZ BERMEJO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 12.9332 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.1666 D: 5.1666 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16000140 FI DEFINITIVO — C.P. DON JOSE TORRES MENA - REAL, 37 16740 ALMARCHA (LA) — CUENCA — D.N.I.: 004564954
DESTINO: 16000590 MU — C.P. SANTA ANA - PASEO DE SANTA ANA 3 16830 CARRASCOSA DEL CAMPO — CUENCA

PRIETO CUADRADO M. VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 12.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37003773 FI DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA CUESTA - CARRETERA, S/N. 37660 MIRANDA DEL CASTAÑAR — SALAMANCA — D.N.I.: 007862496
DESTINO: 37009477 FI I — C.R.A. CAÑADA REAL - PZA. DE LAS VACAS, S/N CANTARACILLO — SALAMANCA

RUIZ TORRECILLAS MARIA QUERUBINA — PUNTOS: TOTAL: 12.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30011481 PR DEFINITIVO — C.P. ANTONIO MACHADO - RAMBLA DE DON DIEGO 30840 ALHAMA DE MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 027446743
DESTINO: 30000390 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION - AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN S/N 30820 ALCANTARILLA — MURCIA

CORROCHANO MORENO ANA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 12.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000035 FI DEFINITIVO — C.P. BENJAMIN ESCALONILLA - PROCESIONES 45519 ALBARREAL DE TAJO — TOLEDO — D.N.I.: 003810979
DESTINO: 45002330 FI — C.P. FERNANDO DE ROJAS - PASEO DE LA SOLEDAD 45516 PUEBLA DE MONTALBAN (LA) — TOLEDO

NUÑEZ ALONSO ELENA — PUNTOS: TOTAL: 12.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24002901 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO JUSTEL - CASTROCONTRIGO 24735 CASTROCONTRIGO — LEON — D.N.I.: 009751631
DESTINO: 24018295 FI I — C.R.A. - LAGUNA DALGA — LEON

TOLEDO CUELLAR CRISANTA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 12.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 0.20 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28029603 FI DEFINITIVO — C.P. SANTA TERESA DE JESUS - POLIGONO DE LAS AVES 28300 ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 004568174
DESTINO: 28043016 IN — I.E.S. "PABLO PICASSO" - C/ PABLO PICASSO, S/N 28320 PINTO — MADRID

CARAPETO ABAD INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 12.6499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 45000606 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - JOSE ANTONIO 45553 CAZALEGAS — TOLEDO — D.N.I.: 004143306
DESTINO: 45003358 PR — C.P. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO 16 45600 TALAVERA LA NUEVA — TOLEDO

MARTINEZ CIUDAD MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 12.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13002174 FI DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES - 16 DE JULIO 13620 PEDRO MUÑOZ — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005642734
DESTINO: 13004006 FI — C.P. MAESTRO JUAN ALCAIDE - TRAVESIA DE LAS CRUCES, 25 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

CALATAYUD CID-FUENTES LAURA — PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002462 PT DEFINITIVO — C.P. ENRIQUETA SANCHEZ -AVENIDA DE JOSE ANTONIO 9 02611 OSSA DE MONTIEL — ALBACETE — D.N.I.: 070637440
DESTINO: 13003211 PT I — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

CORDERO DELGADO ROSA — PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003714 FI DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840 MORALEJA — CACERES — D.N.I.: 011763832
DESTINO: 10007823 FI I — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ SANCHA DELFINA
ORIGEN: 50011537 PROVISIONAL
DESTINO: 44004148 PT
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 016544016
C.E.E. GLORIA FUERTES - BARRIO DE PARETONES 44500 ANDORRA TERUEL

NIETO GOMEZ M.ANGELES
ORIGEN: 33022256 PROVISIONAL
DESTINO: 33002488 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LLARANES - MONTE CAURIBO-LLARANES 33400 AVILES ASTURIAS D.N.I.: 010857060
C.P. ALEJANDRO CASONA - CONDE TORENO 33800 CANGAS DEL NARCEA ASTURIAS

OLIVA ACEITUNO M. MERCEDES
ORIGEN: 45004478 FI DEFINITIVO
DESTINO: 45002241 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 YEBENES (LOS) TOLEDO D.N.I.: 003807829
C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161 POLAN TOLEDO

PAZ GARCIA SUSANA M.DE
ORIGEN: 26003064 PROVISIONAL
DESTINO: 26002199 MU
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ESCULTOR VICENTE OCHOA - C/ PONIENTE 26005 LOGROÑO LA RIOJA D.N.I.: 016547526
C.P. BEATO JERONIMO HERMOSILLA - PLZA DE ESPAÑA,1 Y CRTRA. DE G 26250 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA LA RIOJA

PEREZ VALLINA AURORA
ORIGEN: 33010631 PROVISIONAL
DESTINO: 33000145 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
C.P. ANICETO SELA - AVENIDA MANUEL LLANEZA, S/N 33600 MIERES ASTURIAS D.N.I.: 010848142
C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 POLA DE ALLANDE ASTURIAS

ABELLAN GARCIA MARIA AURORA
ORIGEN: 30010309 PT DEFINITIVO
DESTINO: 30009423 PT
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
C.P. DIONISIO BUENO - C/ ELBATALAX, S/N. 30640 ABANILLA MURCIA D.N.I.: 029047420
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CARRETERA DE LA ESTACION, S/N. 30859 ALQUERIAS MURCIA

TORRES ESCRIBANO MARIA JOSE
ORIGEN: 16001557 PR DEFINITIVO
DESTINO: 02003031 PR
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260 MINGLANILLA CUENCA D.N.I.: 074506134
C.P. ILDEFONSO NAVARRO -LARGA S/N 02270 VILLAMALEA ALBACETE

ROMERO GALLEGO M. MERCEDES
ORIGEN: 28024484 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28010965 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. SAN MARCOS - AVDA DE LA CUEVA S/N 28330 SAN MARTIN DE LA VEGA MADRID D.N.I.: 051337379
C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025 CARABANCHEL MADRID

MARTINEZ MORENO JOSE MARIA
ORIGEN: 06003643 EF DEFINITIVO
DESTINO: 06005640 EF
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480 MONTIJO BADAJOZ D.N.I.: 008813660
C.P. SAN FERNANDO -POLIGONO DE SAN FERNANDO 06006 BADAJOZ BADAJOZ

PONS SANS ANGELS
ORIGEN: 07002531 PR V
DEFINITIVO
DESTINO: 07001149 PR V
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. FRANCESC D'ALBRANCA -CAMINO CEMENTERIO, S/N.- ES MI 07749
MIGJORN GRAN (ES) BALEARES D.N.I.: 041498165
C.P. CASTELL DE SANTA AGUEDA -SON MORERA 07750
FERRERIES BALEARES

FORONDA BOYARIZO JOSE ALFREDO
ORIGEN: 15008398
PROVISIONAL
DESTINO: 19000357 EF
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
COL.PUBLICO FRANCISCO LOPEZ ESTRADA - O BARQUEIRO 15337
PORTO DO BARQUEIRO LA CORU A D.N.I.: 029092499
C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200
AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

CASTELLANOS NAVARRO JESUS
ORIGEN: 28025491 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 28028891 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.50
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA POVEDA - PALACIOS,S/N. 28630
VILLA DEL PRADO MADRID D.N.I.: 005233960
C.P. LAS CUMBRES - RIO EBRO, 9 28935
MOSTOLES MADRID

MIELGO RAPOSO FERMIN
ORIGEN: 35007817 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 24000618 EF
PUNTOS: TOTAL: 12.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 4.00
C.EGB. PLACIDO FLEITAS - C/ EL ROQUE, 2.. TELDE 35200
TELDE LAS PALMAS D.N.I.: 010193692
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750
BAÑEZA (LA) LEON

GIL ABAD AGAPITO
ORIGEN: 28038148 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 28030435 MU
PUNTOS: TOTAL: 12.4499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
C.P. - AVDA. DE LA CONSTITUCION-PARQU 28820
COSLADA MADRID D.N.I.: 013894545
C.P. SAN SEBASTIAN - C/ VALENCIA S/N 28700
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID

LOPEZ CAÑADAS ISABEL MARIA
ORIGEN: 47001262 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 47001781 PR
PUNTOS: TOTAL: 12.4163 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.9163 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SAN FRANCISCO - CARRETERA SAHAGUN S/N 47680
MAYORGA VALLADOLID D.N.I.: 005605898
C.P. TOMAS ROMOJARO - AVDA. LOPE DE VEGA, S/N. 47410
OLMEDO VALLADOLID

ROCA POSTIGO GABRIEL
ORIGEN: 39013599
PROVISIONAL
DESTINO: 39013770 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.3998 A: 0.0 B: 1.50 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 2.00
I.E.S. "PEÑACASTILLO" - AVDA. EDUARDO GARCIA, S/N 39011
SANTANDER CANTABRIA D.N.I.: 022727799
C.R.A. -
SANTIBAÑEZ CANTABRIA

BENITO BENITO ANA ROSA
ORIGEN: 47003362
PROVISIONAL
DESTINO: 47000041 FI
PUNTOS: TOTAL: 12.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - ARCA REAL, 9 -BARRIO LAS DELIC 47013
VALLADOLID VALLADOLID D.N.I.: 009299061
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - RONDA DEL CASTILLO,41 47510
ALAEJOS VALLADOLID

SAMPERIZ CORVINOS M. PILAR
ORIGEN: 44001238 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 22002843 FI I
PUNTOS: TOTAL: 12.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SAN JUAN - LA CRUZ 44623
CRETAS TERUEL D.N.I.: 018019391
C.R.A. MONEGROS NORTE - LAS ESCUELAS, S/N 22213
ORILLENA HUESCA

GRAGERA MURGA M.DEL PILAR
ORIGEN: 06001300 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 06004258 PR
PUNTOS: TOTAL: 12.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 9.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186
GUADIANA DEL CAUDILLO BADAJOZ D.N.I.: 008793419
C.P. NTRA.SRA.DE GRACIA -CARRETERA TENIENTE CORONEL SEG 06150
SANTA MARTA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CHAVARRIAS MUÑOZ VICENTE — PUNTOS: TOTAL: 12.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003879 EF DEFINITIVO — C.P. N S DE LA ASUNCION - ESCUELAS S/N 44380 VILLARQUEMADO — TERUEL — D.N.I.: 018419551
DESTINO: 44001159 EF — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - SANCHEZ MOTOS, 67 44370 CELLA — TERUEL

GUTIERREZ MIGUELEZ M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 12.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28040891 FI DEFINITIVO — C.P. JOAQUIN BLUME - CAMINO DEL RIO 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 010065233
DESTINO: 28025233 FI — C.P. ANGEL CASTRO - CARRETERA S/N 28816 VALDEAVERO — MADRID

SANTOS GONZALEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 12.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 37009556 PR DEFINITIVO — C.R.A. PEÑA DE FRANCIA - CTRA. CIUDAD RODRIGO-BEJAR MORASVERDES — SALAMANCA — D.N.I.: 070859790
DESTINO: 47007161 PR — C.R.A. LA BESANA - HEROES DE OVIEDO,S/N MOTA DEL MARQUES — VALLADOLID

MUÑOZ ARTIGA AGUSTIN — PUNTOS: TOTAL: 12.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 4.50
ORIGEN: 33013796 PROVISIONAL — C.P. JOVELLANOS - D ANGEL CUESTA 33570 PANES — ASTURIAS — D.N.I.: 029097259
DESTINO: 33002993 FI — C.P. SANTARBAS - BRUELLES 33816 BRUELLES — ASTURIAS

LORENTE ORTILLES MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 12.1499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.90 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 50008952 PROVISIONAL — C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL, 55 50410 CUARTE DE HUERVA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017858575
DESTINO: 50002007 EF — C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290 EPILA — ZARAGOZA

GAMARRA ALONSO MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 12.0598 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.06
ORIGEN: 47007148 EF DEFINITIVO — C.R.A. LLANO ALTO - ESTACION,21 ATAQUINES — VALLADOLID — D.N.I.: 012320509
DESTINO: 47001316 EF — C.P. OBISPO BARRIENTOS - BARRIENTOS,22 47400 MEDINA DEL CAMPO — VALLADOLID

ESTALLO MAÑE M.ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.60
ORIGEN: 50010764 PR DEFINITIVO — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700 CASPE — ZARAGOZA — D.N.I.: 018163917
DESTINO: 50003504 PR — C.P. SAN NICASIO - GENERAL FRANCO, 40 50530 NOVILLAS — ZARAGOZA

BLAZQUEZ MAZO JOSE SATURIO — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 42003773 PROVISIONAL — C.R.A. EL VALLE - ALMARZA — SORIA — D.N.I.: 016798480
DESTINO: 42003827 FI I — C.R.A. PINARES SUR - CASAREJOS — SORIA

CALVO SACRISTAN TERESA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 42002422 EF DEFINITIVO — C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 SAN LEONARDO DE YAG E — SORIA — D.N.I.: 016795417
DESTINO: 09004841 EF I — C.P. SAN ROQUE -SAGRADA FAMILIA,67 09260 PRADOLUENGO — BURGOS

DULCE RECIO YOLANDA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 42003840 PROVISIONAL — C.R.A. PINAR GRANDE - NAVALENO — SORIA — D.N.I.: 016793468
DESTINO: 42003827 FI — C.R.A. PINARES SUR - CASAREJOS — SORIA

FRECHILLA RODILES M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 33022086 PROVISIONAL — C.P. VERSALLES - C/ RECONQUISTA, S/N. 33400 AVILES — ASTURIAS — D.N.I.: 010858766
DESTINO: 33018411 FI — C.P. PRINCIPE FELIPE - NAVELGAS 33873 NAVELGAS — ASTURIAS

GONZALEZ ESQUIVA MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30012008 PR DEFINITIVO — E.E.I. N.1 - SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA — D.N.I.: 029003188
DESTINO: 30007104 PR — C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA

LANDA REIG BLANCA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28024253 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE NAVALAZARZA - CAMINO DE LA SIMA S/N 28750 SAN AGUSTIN DE GUADALIX — MADRID — D.N.I.: 050823540
DESTINO: 28039384 PR — C.P. TIERNO GALVAN - SEGUNDA FASE (COPRODIMA) 28770 TRES CANTOS — MADRID

AGREDA ACEVEDO GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06007065 FI DEFINITIVO — C.R.A. - VILLAR DE RENA — BADAJOZ — D.N.I.: 009178214
DESTINO: 06004881 FI — C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

AGUNDEZ PLANO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 10007744 IM DEFINITIVO — C.R.A. - PZA. DE CALVO SOTELO, S/N IBAHERNANDO — CACERES — D.N.I.: 006994285
DESTINO: 10007926 FI — C.R.A. - CUMBRE (LA) — CACERES

TAMES SOBRINO MARIA JUANA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 009374432
DESTINO: 33020478 FI — C.P. OBANCA - OBANCA 33800 CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS

DIAZ ALAMO MARIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 45004053 EF DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500 TORRIJOS — TOLEDO — D.N.I.: 070416173
DESTINO: 06004398 EF — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140 TALAVERA LA REAL — BADAJOZ

SERRANO CARRETERO MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13004109 PR DEFINITIVO — C.P. SAN ANTONIO - SAN ANTONIO, S/N 13700 TOMELLOSO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006229107
DESTINO: 13003038 PR — C.P. CERVANTES - MATADERO 8 13700 TOMELLOSO — CIUDAD REAL

PELAEZ MORAN AURELIO — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 010819496
DESTINO: 33007541 FI — C.P. SAN JORGE - VILLARES DE ABAJO 33812 VILLARES DE ABAJO — ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SALVA FUSTER MAGDALENA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 07007711 IM V — C.P. JAUME VIDAL I ALCOVER -C/FARTARIX, S/N. 07500 — MANACOR — BALEARES
DEFINITIVO — D.N.I.: 078200886
DESTINO: 07006937 FI — C.P. SANTA MARIA DEL MAR -SAN ANTONIO, S/N 07660 — CALA D'OR — BALEARES

CAMINO SASTRE ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 11.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 07004321 PR V — C.P. ANSELM TURMEDA -CABO BLANCO 15 (SON XIMELIS) 07011 — VILETA (SA) — BALEARES
DEFINITIVO — D.N.I.: 042980734
DESTINO: 07007255 PR V — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 — PALMA NOVA — BALEARES

ALVAREZ ARIAS FRANCISCA L. — PUNTOS: TOTAL: 11.9493 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.8330 D: 8.9163 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24000618 — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - 18 DE JULIO S/N 24750 — BAÑEZA (LA) — LEON
PROVISIONAL — D.N.I.: 009714059
DESTINO: 10007902 LL — I.E.S. DE CAMINOMORISCO - C/ FACTORIA DE LOS ANGELES,S/N 10620 — CAMINOMORISCO — CACERES

CLAVERO CELMA MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 11.8998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44004677 PR — C.R.A. - — ALIAGA — TERUEL
DEFINITIVO — D.N.I.: 029091335
DESTINO: 50005744 MU I — C.P. ANDRES OLIVAN - AVDA.DE ZARAGOZA,S/N 50820 — SAN JUAN DE MOZARRIFAR — ZARAGOZA

HERNANDEZ PLANA MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 11.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 44001706 PR — C.P. LUIS TURON - C/ EXTRAMUROS, S/N. 44530 — HIJAR — TERUEL
DEFINITIVO — D.N.I.: 073192485
DESTINO: 44004321 PR — E.E.I. JUAN LORENZO PALMIRENO - AVDA. DE ARAGON, 28 44600 — ALCAÑIZ — TERUEL

MORATE PALOMO AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 11.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45000977 PR — C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 — FUENSALIDA — TOLEDO
DEFINITIVO — D.N.I.: 009297894
DESTINO: 47002369 PR — C.P. ARROYO - MEDINA 47164 — SAN MIGUEL DEL ARROYO — VALLADOLID

VARELA LORENCES MARIA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 11.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 8.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33023467 FI I — C.R.A. OCCIDENTE - — TARAMUNDI — ASTURIAS
DEFINITIVO — D.N.I.: 009369085
DESTINO: 33023492 FI — C.R.A. - — CASTROPOL — ASTURIAS

BARQUERO ORTIZ LUISA — PUNTOS: TOTAL: 11.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06002456 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870 — GARROVILLA (LA) — BADAJOZ
DEFINITIVO — D.N.I.: 008798595
DESTINO: 06007119 PR — C.R.A. - — NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ

DAVILA ARIAS BELEN — PUNTOS: TOTAL: 11.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 29000542 PT — (4) PABLO PICASSO - CORREDERA S/N 29330 — ALMARGEN — MALAGA
DEFINITIVO — D.N.I.: 033363383
DESTINO: 28030368 PT — C.P. IPLACEA - GUADARRAMA, S/N. 28803 — ALCALA DE HENARES — MADRID

BATUECAS FRANQUEIRO FELIPE — PUNTOS: TOTAL: 11.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.60 F: 3.00 G: 3.50
ORIGEN: 28006101 — C.P. PUERTO RICO - OREJA, 186 (ORCASITAS) 28041
PROVISIONAL — USERA — MADRID — D.N.I.: 050793616
DESTINO: 28005325 FI — C.P. EDUARDO CALLEJO - CARCASTILLO, 23 (PUERTA BONITA 28025
CARABANCHEL — MADRID

VITERBO ESTEBAN ANA M. — PUNTOS: TOTAL: 11.5499 A: 5.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28034076 — C.P. PINOCHO - C/ TURIN S/N 28850
PROVISIONAL — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 003777293
DESTINO: 28035895 PR — C.P. GINER DE LOS RIOS - POZO DE LAS NIEVES (PLAZA CATA 28850
TORREJON DE ARDOZ — MADRID

SBERT JAUME ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 07007644 IM V — C.P. MESTRE LLUIS ANDREU -AVDA. PORTOSSALER, S/N. 07860
DEFINITIVO — SANT FRANCESC DE FORMENTERA — BALEARES — D.N.I.: 043027991
DESTINO: 07001010 IM V — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200
FELANITX — BALEARES

ARNAL BESCOS CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50011379 EF I — C.R.A. - LA PAZ, S/N
DEFINITIVO — MAGALLON — ZARAGOZA — D.N.I.: 018005298
DESTINO: 22005728 EF I — C.R.A. MONTEARAGON -
QUICENA — HUESCA

ANTON HERNANDEZ M DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 46012811 EF — SALVADOR TUSET - C. ALAMO, 2 46025
DEFINITIVO — VALENCIA — VALENCIA — D.N.I.: 029159769
DESTINO: 39000817 PR — C.P. BENEDICTO RUIZ - AJO 39170
AJO — CANTABRIA

PINTO MATA FRANCISCO ASIS — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06003643 EF — C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480
DEFINITIVO — MONTIJO — BADAJOZ — D.N.I.: 008810871
DESTINO: 06001427 EF I — C.P. ANTONIO JIMENEZ LLERENA -RONDA DE PONIENTE 06195
VILLAFRANCO DEL GUADIANA — BADAJOZ

ESTERAS CASAS M DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06001324 FI — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO -RINCON S/N 06184
DEFINITIVO — PUEBLONUEVO DEL GUADIANA — BADAJOZ — D.N.I.: 025149591
DESTINO: 50011215 FI — C.R.A. - AUTONOMIA,S/N
ERLA — ZARAGOZA

TORRIJOS RINILLA MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13000505 PR — C.P. MAESTRO JUAN DE AVILA - CORREDERA, 28 13580
DEFINITIVO — ALMODOVAR DEL CAMPO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006225215
DESTINO: 13000955 PR — C.P. VIRGEN DE CRIPTANA - VIRGEN DE CRIPTANA 150 13610
CAMPO DE CRIPTANA — CIUDAD REAL

FREIJE PEREIRO MARIA FE — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 33010527 PR — C.R.A. LLANES NUMERO UNO - MEDIAVILLA-VIBAÑO 33508
DEFINITIVO — VIBAÑO — ASTURIAS — D.N.I.: 010797497
DESTINO: 33023121 PR — C.R.A. "LA MARINA" - 33300
CASTIELLO — ASTURIAS

GOMEZ PELAYO LIDIA — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 39013617 — E.E.I. LA LIBERTAD - COO
PROVISIONAL — COO — CANTABRIA — D.N.I.: 013907454
DESTINO: 39013617 PR — E.E.I. LA LIBERTAD - COO
COO — CANTABRIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MORAGUES VALLESPIR JAUME — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 07004631 EF — C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820
DEFINITIVO — SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 04301624C
DESTINO: 07001642 EF — C.P. DURAN ESTRANY -DOCTOR FLEMING, 35 07430
LLUBI — BALEARES

PERALES RUIZ M JOSE — PUNTOS: TOTAL: 11.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28025233 FI — C.P. ANGEL CASTRO - CARRETERA S/N 28816
DEFINITIVO — VALDEAVERO — MADRID — D.N.I.: 013906219
DESTINO: 28037171 FI — C.P. PADRE JERONIMO - ALCALA 28110
ALGETE — MADRID

PERI TERRASSA MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.4994 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.7497 D: 4.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002804 — C.P. LA SOLEDAD -REGALO, 16 07007
PROVISIONAL — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 041336997
DESTINO: 07004795 IM — C.P. ES VEDRA -ESCUELAS NUEVAS, S/N. 07839
SAN AGUSTIN — BALEARES

MARTIN HORTAL ESTEFANIA NIEVE — PUNTOS: TOTAL: 11.4499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28024541 PR — E.E.I. CRISTO DE LOS REMEDIOS - SAN ONOFRE 42 28700
DEFINITIVO — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 005234687
DESTINO: 28044641 PR — C.P. ALDEBARAN -
TRES CANTOS — MADRID

SANCHEZ MORAL EVA — PUNTOS: TOTAL: 11.4498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 1.25
ORIGEN: 28030344 AL — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
DEFINITIVO — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 005216173
DESTINO: 28044641 PR — C.P. ALDEBARAN -
TRES CANTOS — MADRID

GUTIERREZ SEVILLA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 11.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 5.2499 D: 5.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50004478 FI I — C.P. ISIDORO GIL DE JAZ - PLAZA LA VILLA, 2 50680
DEFINITIVO — SOS DEL REY CATOLICO — ZARAGOZA — D.N.I.: 025145868
DESTINO: 50011343 FI — C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N
FABARA — ZARAGOZA

RODRIGUEZ ESTEBAN ELENA — PUNTOS: TOTAL: 11.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33011180 PR — C.P. VEGA DE GUCEO - VEGA DE GUCEO 33610
DEFINITIVO — VEGUINA (LA) — ASTURIAS — D.N.I.: 012372154
DESTINO: 47001870 PR — C.P. VIRGEN DE SACEDON - JUAN CARLOS I,S/N 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN — VALLADOLID

MINGUIJON PABLO M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 11.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005686 PR — C.R.A. -
DEFINITIVO — PEÑALBA — HUESCA — D.N.I.: 025135769
DESTINO: 50004031 MU I — C.P. FERNANDO EL CATOLICO - QUINTIN DEBON, 1 50770
QUINTO — ZARAGOZA

TORO GRACIA M. ROSA — PUNTOS: TOTAL: 11.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005741 EF I — C.R.A. -
DEFINITIVO — BINACED — HUESCA — D.N.I.: 018011480
DESTINO: 22000056 EF I — C.R.A. VERO-ALCANADRE - AVDA.DE SANTIAGO FONCILLAS, S/ 22147
ADAHUESCA — HUESCA

ALEMANY MORELL GUILLEM PUNTOS: TOTAL: 11.1498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 1.50
ORIGEN: 07001435 FB V C.P. CA'S SERRES -CA'S SERRES, S/N 07800 G: 0.15
DEFINITIVO EIVISSA BALEARES D.N.I.: 042986160
DESTINO: 07007711 IM V C.P. JAUME VIDAL I ALCOVER -C/FARTARIX, S/N. 07500
MANACOR BALEARES

AMOROS RODRIGUEZ M.AUXILIADORA PUNTOS: TOTAL: 11.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 1.50
ORIGEN: 28030423 FI C.P. VICENTE ALEIXANDRE - GUADALAJARA S/N 28980 G: 1.50
DEFINITIVO PARLA MADRID D.N.I.: 031836362
DESTINO: 28035883 FI C.P. PABLO CASALS - AVDA. ALCALDE DE MOSTOLES, 12 28935
MOSTOLES MADRID

GOMEZ PERALES MARIA CRUZ PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00
ORIGEN: 02001317 EF C.P. SAN SEBASTIAN -AVDA.CONSTITUCION.27 02130 G: 1.00
DEFINITIVO BOGARRA ALBACETE D.N.I.: 005155323
DESTINO: 02002218 EF C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA -RAMON Y CAJAL 22 02240
MAHORA ALBACETE

BARRIAL VALDES LUZ MARIA PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 33008582 FI I C.R.A. HUERNA-PAJARES - CAMPOMANES 33620 G: 0.00
DEFINITIVO CAMPOMANES ASTURIAS D.N.I.: 071627226
DESTINO: 33023081 FI C.R.A. "LAVIANA-SOBRESCOBIO" - 33987
ENTRALGO ASTURIAS

FERNANDEZ BELMONTE M. SAGRARIO PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 47006971 EF I C.R.A. TIERRAS DE MEDINA - CAMINO CERVILLEGO 47460 G: 0.00
DEFINITIVO BOBADILLA DEL CAMPO VALLADOLID D.N.I.: 012243438
DESTINO: 47001559 EF C.P. TIERRA DE PINARES - PIO BASANTA, S/N 47250
MOJADOS VALLADOLID

SAZ GARCIA MARINO PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004429 EF C.P. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - SILVANO CIRUJANO 45260 G: 2.00
DEFINITIVO VILLASECA DE LA SAGRA TOLEDO D.N.I.: 004569150
DESTINO: 45000837 PR C.P. CRISTO DEL OLVIDO - CHUECA 45113
CHUECA TOLEDO

VICARIO GARCIA ROSA MARIA PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 09003290 FI C.P. VALLE DE LOSA -BARRIO SAN JUAN, S/N 09510 G: 0.50
DEFINITIVO QUINCOCES DE YUSO BURGOS D.N.I.: 013118857
DESTINO: 09005420 FI I C.P. FERNAN GONZALEZ -SANTA TERESA, 6 09600
SALAS DE LOS INFANTES BURGOS

BORRAS LOPEZ MARIA GRACIA PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07007255 PR V C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 G: 0.50
DEFINITIVO PALMA NOVA BALEARES D.N.I.: 043037047
DESTINO: 07002919 PR V C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010
PALMA BALEARES

ESCOBAR GOMEZ MARIA TERESA PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 16001533 FI C.P. HERMANOS AMOROS FDEZ - HERMANOS AMOROS, 2 16650 G: 0.50
DEFINITIVO MESAS (LAS) CUENCA D.N.I.: 005146685
DESTINO: 02004513 FI I C.R.A. - EGIDO,S/N
PETROLA ALBACETE

ESCUDERO ANTON ELENA ROSA PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 09008718 FI I C.R.A. ROSA CHACEL - ZONA RES.PILAR HIDALGO,S/N G: 0.50
DEFINITIVO SONCILLO BURGOS D.N.I.: 013106515
DESTINO: 09005754 FI I C.P. VIRGEN DE LAS ERAS -CTRA.DE AGUILAR,S/N 09150
SANTIBAÑEZ-ZARZAGUDA BURGOS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GIL CORTES ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06004398 EF — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140
DEFINITIVO — TALAVERA LA REAL — BADAJOZ — D.N.I.: 073068335
DESTINO: 50008678 EF — C.P. RECTOR MAMES ESPERABE - CTRA. DE ERLA, 50 50600
EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA

MARTINEZ RODENAS JOSEFA JULIA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02001381 EF — C.P. ANTON DIAZ -HUERTO 2 02610
DEFINITIVO — BONILLO (EL) — ALBACETE — D.N.I.: 005196097
DESTINO: 02002620 EF — C.P. SAN JUAN BAUTISTA -CARRETERA DE HELLIN 9 Y 11 02141
POZOHONDO — ALBACETE

MATA CORBATON M JOAQUINA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44003235 — I.E.S. "JOSE IBAÑEZ MARTIN" - CAMINO VIEJO ESTACION, S/N 44001
PROVISIONAL — TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 021641999
DESTINO: 44002541 FI — C.R.A. TERUEL UNO - MAYOR, S/N. 44163
PERALES DEL ALFAMBRA — TERUEL

BARRIAL PRADO MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07002038 FI V — C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500
DEFINITIVO — MANACOR — BALEARES — D.N.I.: 010831059
DESTINO: 24017953 FI — C.P. SAN MIGUEL -
VILLABLINO — LEON

MARTINEZ SALVA JOANA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07002592 PR V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600
DEFINITIVO — ARENAL (S') — BALEARES — D.N.I.: 043021732
DESTINO: 07002831 PR V — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010
PALMA — BALEARES

OLIVER TORELLO MARIA ANTANIA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07004011 — C.P. FELIPE BAUZA -HERMANOS GARCIA PEÑARANDA N 7 07010
PROVISIONAL — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043029071
DESTINO: 07008041 FI V — C.P. BADIES - URB. BAHIA GRANDE
BAHIA GRANDE — BALEARES

BAUTISTA VICH ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07002038 AL V — C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500
DEFINITIVO — MANACOR — BALEARES — D.N.I.: 041390424
DESTINO: 07002567 AL V I — C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440
MURO — BALEARES

CAÑIZARES GISBERT FRANCISCO J. — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44002191 AL I — C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700
DEFINITIVO — MONTALBAN — TERUEL — D.N.I.: 018420431
DESTINO: 44000465 AL I — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500
ANDORRA — TERUEL

GARCIA ORTIGOSA M. AUXILIADORA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 37009842 EF — C.R.A. CAMPO DE ARGAÑAN -
DEFINITIVO — FUENTES DE OÑORO — SALAMANCA — D.N.I.: 007845367
DESTINO: 37008761 EF — C.P. MIROBRIGA - P. DE CARMELITAS, 24 37500
CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA

CHAVES PEREZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06004866 EF — C.P. SAN ISIDRO -PALANCA 1 06720
DEFINITIVO — VALDIVIA — BADAJOZ — D.N.I.: 030198081
DESTINO: 06004994 EF — C.P. SANTIAGO APOSTOL -RECUERDO, 28 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

BUETAS BUETAS CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 22005832 — C.R.A. -
PROVISIONAL — BELVER DE CINCA — HUESCA — D.N.I.: 018017712
DESTINO: 22005820 FI — C.R.A. -
CONCHEL — HUESCA

HERRERO VICENTE IRENE — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 49006238 EF — C.P. - EL SECO, S/N 49220
DEFINITIVO — FERMOSELLE — ZAMORA — D.N.I.: 007860852
DESTINO: 37009477 EF I — C.R.A. CAÑADA REAL - PZA. DE LAS VACAS, S/N
CANTARACILLO — SALAMANCA

MOLINA LOPEZ M LINAREJOS — PUNTOS: TOTAL: 10.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28029691 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - FRANCISCO DE GOYA, S/N. 28840
DEFINITIVO — MEJORADA DEL CAMPO — MADRID — D.N.I.: 051902291
DESTINO: 28005660 PR — C.P. JOSE MARIA DE PEREDA - MESTANZA, S/N. (SANTA CATALINA 28018
PUENTE VALLECAS — MADRID

MORENO FLORES SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 10.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004392 FI — C.P. JOSE LLORET TALENS - VILLENA, S/N
DEFINITIVO — ALMANSA — ALBACETE — D.N.I.: 007540892
DESTINO: 28037168 FI — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803
ALCALA DE HENARES — MADRID

LOPEZ LAX MARIA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 10.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 0.90 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30000781 PR — C.P. TORRE DEL JUNCO - TORRE DEL JUNCO 30600
DEFINITIVO — TORRE DEL JUNCO — MURCIA — D.N.I.: 022471630
DESTINO: 30000535 PR — C.P. MONTE ANAOR - ESCUELAS,S/N 30560
ALGUAZAS — MURCIA

ANDRES ZURITA JOSE VICENTE — PUNTOS: TOTAL: 10.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28005040 EF — C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019
DEFINITIVO — CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 046521593
DESTINO: 44000829 EF — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570
CALANDA — TERUEL

PEREZ FERNANDEZ MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000034 EF — C.P. NTRA SRA SOLEDAD -CARRETERA DE ALMENDRALEJO 06207
DEFINITIVO — ACEUCHAL — BADAJOZ — D.N.I.: 008809497
DESTINO: 06000216 EF — C.P. ORTEGA Y GASSET -REINA VICTORIA, 17 06200
ALMENDRALEJO — BADAJOZ

CRESPO RODRIGUEZ CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 10.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 24012025 EF — C.P. SANTA BARBARA - TORRE DEL BIERZO 24370
DEFINITIVO — TORRE DEL BIERZO — LEON — D.N.I.: 010188495
DESTINO: 24018283 EF I — C.R.A. -
HOSPITAL DE ORBIGO — LEON

MONTERO GONZALEZ DARIO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 10.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33011741 EF — C.P. PEDRO PENZOL - PUERTO DE VEGA 33790
DEFINITIVO — PUERTO DE VEGA — ASTURIAS — D.N.I.: 009367728
DESTINO: 33007917 EF I — C.P. EULALIA ALVAREZ LORENZO - MANUEL SUAREZ S/N 33930
LANGREO — ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BENAVENTE BARBA CAROLINA — PUNTOS: TOTAL: 10.7499 A: 3.0 B: 1.50 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002829 PR DEFINITIVO — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - LA MATANZA 30629 MATANZA (LA) — MURCIA — D.N.I.: 027437409
DESTINO: 30005053 PR — C.P. NTRA SRA DE LAS LAGRIMAS - ANTONIO MACHADO, 1 30110 CABEZO DE TORRES — MURCIA

MARTIN MARTIN FELISA — PUNTOS: TOTAL: 10.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28003511 PR DEFINITIVO — C.P. JUAN DE AUSTRIA - GENERAL BARRON 28 28911 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 006990101
DESTINO: 28038252 PR — C.P. JOAN MIRO - CARRETERA DEL CEMENTERIO, S/N. 28914 LEGANES — MADRID

LOPEZ HERMOSILLA M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 10.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 4.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003272 PROVISIONAL — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018420395
DESTINO: 44000246 FI — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 ALCAÑIZ — TERUEL

MELGAR MAZARRO MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 10.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 2.50
ORIGEN: 13001650 EF DEFINITIVO — C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680 FUENTE EL FRESNO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005645348
DESTINO: 13001030 EF — C.P. CALATRAVA LA VIEJA - REAL,S/N 13150 CARRION DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

MARTINEZ GAMEZ SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 1.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.70
ORIGEN: 52000351 PR DEFINITIVO — C.P. MEDITERRANEO - GARCIA CABRELLES S/N 29802 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 045271549
DESTINO: 52000634 PR — C.P. "CONSTITUCION" - BARRIO CONSTITUCION MELILLA — MELILLA

DURAN LLULL CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002300 IM V DEFINITIVO — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509 SON MACIA — BALEARES — D.N.I.: 018215248
DESTINO: 07006275 IM V — C.P. S'ALGAR -CARRETERA PORTO COLON S/N 07670 PORTO COLOM — BALEARES

ROBLES GARCIA ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30001278 FI DEFINITIVO — C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA — D.N.I.: 052812548
DESTINO: 02004628 FI I — C.R.A. - ALATOZ — ALBACETE

GARCIA SORIANO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13003415 EF DEFINITIVO — C.P. INMACULADA CONCEPCION - EXTRAMUROS S/N 13330 VILLANUEVA DE LA FUENTE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 074504481
DESTINO: 02001381 EF — C.P. ANTON DIAZ -HUERTO 2 02610 BONILLO (EL) — ALBACETE

MARTINEZ DEL VALLE MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 3.00 G: 0.10
ORIGEN: 33013152 PROVISIONAL — C.P. BAUDILIO ARCE - HERMANOS MENENDEZ Y PIDAL 33005 OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 009362606
DESTINO: 33010953 PR — C.P. - RIOTURBIO 33614 RIOTURBIO — ASTURIAS

MANJON CALLE M. ISABEL
ORIGEN: 37009416 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 37009556 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.70 F: 3.00 G: 0.50
C.R.A. LA RIBERA -
ALDEADAVILA DE LA RIBERA SALAMANCA D.N.I.: 007436582
C.R.A. PEÑA DE FRANCIA - CTRA. CIUDAD RODRIGO-BEJAR
MORASVERDES SALAMANCA

SERRALTA FONT MIQUEL
ORIGEN: 07002658 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 07004382 EF

PUNTOS: TOTAL: 10.6499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.50
C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007
COLL DE'N RABASSA (ES) BALEARES D.N.I.: 042969188
C.P. FRAY JUNIPERO SERRA -ESCULTOR GALMES S/N 07520
PETRA BALEARES

GALBAN SANZ M.DEL CARMEN
ORIGEN: 44002061 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 22005820 MU I

PUNTOS: TOTAL: 10.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 2.50
C.P. VALERO SERRANO - ESCUELAS, S/N 44564
MAS DE LAS MATAS TERUEL D.N.I.: 018010961
C.R.A. -
CONCHEL HUESCA

POLO VILLANUEVA MARIA BERTA
ORIGEN: 50002457 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 50011409 EF I

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 1.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250
ILLUECA ZARAGOZA D.N.I.: 038495011
C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 23
VILLAFRANCA DE EBRO ZARAGOZA

GRANDA CABRALES MARGARITA
ORIGEN: 33007619 MC I
DEFINITIVO
DESTINO: 05005954 FI I

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIC 33732
CEDEMONIO ASTURIAS D.N.I.: 009370379
C.R.A. LAS COGOTAS -
CARDEÑOSA AVILA

CADENAS GUTIERREZ M. TERESA
ORIGEN: 24014216 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 24018295 FI I

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. MANUEL BARRIO - EL CAMPO, 15 24140
VILLASECA DE LACIANA LEON D.N.I.: 009765960
C.R.A. -
LAGUNA DALGA LEON

TORRE QUINCOCES M.ANUNCIACION
ORIGEN: 39011581
PROVISIONAL
DESTINO: 09007179 PS

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MACIAS PICAVEA - LA ALAMEDA 39740
SANTONA CANTABRIA D.N.I.: 013297109
I.E.S. "MERINDADES DE CASTILLA" -C/ EL SOTO, S/N 09550
VILLARCAYO BURGOS

ALONSO PARDO GUSTAVO ADOLFO
ORIGEN: 45002883 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 45005197 FI I

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100
SONSECA TOLEDO D.N.I.: 004156833
C.P. PABLO IGLESIAS - AVDA.FRANCISCO AGUIRRE,178 45600
TALAVERA DE LA REINA TOLEDO

AMELLER BARBER RITA
ORIGEN: 07002531 PR V
DEFINITIVO
DESTINO: 07000790 PR V

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCESC D'ALBRANCA -CAMINO CEMENTERIO, S/N.- ES MI 07749
MIGJORN GRAN (ES) BALEARES D.N.I.: 078305830
C.P. JUAN BENEJAM -PASSEIG DES BORN 07760
CIUTADELLA DE MENORCA BALEARES

BERMEJO CAMPOS RAQUEL
ORIGEN: 33022098
PROVISIONAL
DESTINO: 33016529 FI

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL QUIRINAL - C/ FERNANDO MORAN 33400
AVILES ASTURIAS D.N.I.: 011411090
C.R.A. OSCOS - SANTA EULALIA DE OSCOS 33776
SANTA EULALIA DE OSCOS ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CAMACHO MANAREL ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000201 EF DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVDA. JOSE SANTOS 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045064843
DESTINO: 51000249 EF — C.P. DE PRACTICAS - EL GRECO 10 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

FERNANDEZ CARDO AGUSTIN E. — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39009225 EF DEFINITIVO — C.P. PANCHO COSIO - LA LLANA,S/N 39317 SIERRAPANDO — CANTABRIA — D.N.I.: 010841838
DESTINO: 33023121 EF I — C.R.A. "LA MARINA" - 33300 CASTIELLO — ASTURIAS

FERNANDEZ FERNANDEZ M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004296 EF DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. GENERAL SANJURJO, 30 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS — TOLEDO — D.N.I.: 005659131
DESTINO: 13001431 EF — C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - VIRGEN 1 13190 CORRAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

GUTIERREZ TORTOLA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004954 PR DEFINITIVO — C.P. PEDRO MARTINEZ CHACAS - VEREDA 30179 BARQUEROS — MURCIA — D.N.I.: 027470878
DESTINO: 30004887 PR — C.P. ESCULTOR GONZALEZ MORENO - MAYOR 77 30152 ALJUCER — MURCIA

HUICI CAMPILLOS ERNESTO J. — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000246 PROVISIONAL — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 ALCAÑIZ — TERUEL — D.N.I.: 017211212
DESTINO: 44004471 FI — C.R.A. REGALLO - RONDA MIRAFLORES, S/N. 44660 PUIGMORENO — TERUEL

MOLERO CANO NATALIA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003853 EF DEFINITIVO — C.P. LA CANDELARIA - FRANCISCO ELIPE, 7 13200 MANZANARES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005643002
DESTINO: 13003142 EF — C.P. CRISTO DEL CONSUELO - PASEO CRISTO CAMPO DEPORTES S/ 13160 TORRALBA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

MONTERO CARMONA INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10001456 EF DEFINITIVO — C.P. FAUSTO MALDONADO - GENERAL FRANCO, 4 10136 CAÑAMERO — CACERES — D.N.I.: 007003586
DESTINO: 10004901 AL I — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - AVDA. DE PLASENCIA, 1 10693 RIOLOBOS — CACERES

MUÑIZ ORTIZ M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000710 FI DEFINITIVO — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 070644626
DESTINO: 13000402 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA - PZA CERVANTES 1 13270 ALMAGRO — CIUDAD REAL

RODRIGUEZ MARTIN MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004341 FI DEFINITIVO — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA - JOSE ANTONIO 45749 VILLAMUELAS — TOLEDO — D.N.I.: 004168175
DESTINO: 45002883 FI — C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100 SONSECA — TOLEDO

ROYO BRUNA M PILAR
ORIGEN: 42003414 PROVISIONAL
DESTINO: 50003504 FI

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FUENTE DEL REY - LAS CASAS, S/N. 42002 SORIA — SORIA — D.N.I.: 016016295
C.P. SAN NICASIO - GENERAL FRANCO, 40 50530 NOVILLAS — ZARAGOZA

RUBIO ELVIRA ISABEL
ORIGEN: 42000280 PROVISIONAL
DESTINO: 42002422 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DIEGO LAINEZ - SAN PEDRO S/N 42200 ALMAZAN — SORIA — D.N.I.: 016798656
C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 SAN LEONARDO DE YAG E — SORIA

SALAS COCA ENCARNACION
ORIGEN: 41001161 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28038240 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
MIGUEL DE CERVANTES - ANTONIO MACHADO 149 41230 CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS — SEVILLA — D.N.I.: 028713002
E.E.I. GLORIA FUERTES - PARQUE MUNICIPAL, S/N. 28915 LEGANES — MADRID

LOZANO RAMIREZ JUAN FRANCISCO
ORIGEN: 13002939 EF DEFINITIVO
DESTINO: 13002204 EF

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. ROMERO PEÑA - SAN QUINTIN 17 13240 SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005651777
C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - CERVANTES 4 Y 6 13196 PICON — CIUDAD REAL

GIL MARCO TRINIDAD
ORIGEN: 50002810 PR DEFINITIVO
DESTINO: 50010764 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710 MAELLA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017207814
C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700 CASPE — ZARAGOZA

SAYALERO VILORIA M.ESPERANZA
ORIGEN: 28037569 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28039323 PT

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - EXTREMADURA,S/N. BARRIO ARROYO 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 012164315
C.E.E. JUAN XXIII - AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N. 28940 FUENLABRADA — MADRID

GONZALEZ CARRANZA MERCEDES
ORIGEN: 28034039 FI DEFINITIVO
DESTINO: 28006411 FI

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SANTANDER S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 013110529
C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 SAN BLAS — MADRID

MANSO HERRANZ M. OLGA
ORIGEN: 40003861 PROVISIONAL
DESTINO: 05002291 FI

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. MARQUES DE LOZOYA - LAS ERAS, S/N 40160 TORRECABALLEROS — SEGOVIA — D.N.I.: 003441475
C.P. VIRGEN DE NAVASERRADA -ESCUELAS 1 05250 HOYO DE PINARES (EL) — AVILA

MORENO RODRIGUEZ NURIA
ORIGEN: 28039074 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28039074 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. BENITO PEREZ GALDOS - CUZCO 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 050714548
C.P. BENITO PEREZ GALDOS - CUZCO 28940 FUENLABRADA — MADRID

SANCHEZ LOPEZ ASUNCION
ORIGEN: 02002954 PR DEFINITIVO
DESTINO: 02002334 PR

PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. CERVANTES -PEREZ PASTOR, 5 02500 TOBARRA — ALBACETE — D.N.I.: 007542982
C.P. CERVANTES -JOSE ANTONIO 105 02612 MUNERA — ALBACETE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RUBIO NAVARRO ROSA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 44004306 PROVISIONAL — C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 024334355
DESTINO: 44004483 MU I — C.R.A. JAVALAMBRE - INGENIERO PIQUERAS, 1 44420 MANZANERA — TERUEL

LOPEZ BAUSELA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: — TERUEL — D.N.I.: 072124214
DESTINO: 44000465 MU — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 ANDORRA — TERUEL

AMENGUAL AGULL CATERINA MERCÍ — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 07001277 FB DEFINITIVO — C.P. SA GRADUADA -MADRID,S/N 07800 EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 078207250
DESTINO: 07007334 IM V — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 CALA MILLOR — BALEARES

GONZALEZ OCAÑA FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28005635 EF DEFINITIVO — C.P. JOAQUIN DICENTA - PASEO DE LOS OLIVOS, 70 (PUERT 28011 LATINA — MADRID — D.N.I.: 023634222
DESTINO: 28023923 EF — C.P. SAN JOSE OBRERO - SAN JOSE OBRERO S/N 28023 POZUELO DE ALARCON — MADRID

LEONOR SEBASTIAN RICARDO — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28044781 EF DEFINITIVO — C.R.A. - LOZOYUELA — MADRID — D.N.I.: 003439912
DESTINO: 40002704 EF I — C.P. CAIDOS DE SOMOSIERRA - PASEO DE RASEROS, S/N. 40500 RIAZA — SEGOVIA

MAYOR LACALLE JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 19002317 EF DEFINITIVO — C.P. CIUDAD DE CAPADOCIA - TRILLO 19450 TRILLO — GUADALAJARA — D.N.I.: 070162792
DESTINO: 28000066 EF — C.P. CARDENAL CISNEROS - SAN JUAN 2 28801 ALCALA DE HENARES — MADRID

QUETGLAS JORDA APOLONIA — PUNTOS: TOTAL: 10.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 07004382 EF DEFINITIVO — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA -ESCULTOR GALMES S/N 07520 PETRA — BALEARES — D.N.I.: 078206125
DESTINO: 07004862 IM V — C.P. SON JUNY -PASSEIG JOAN MAS, S/N 07240 SANT JOAN — BALEARES

TEROL MARTINEZ AFRICA — PUNTOS: TOTAL: 10.4098 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 1.01
ORIGEN: 22002223 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO DE LOS RIOS - ESCUELAS, S/N 22281 TEMPLE (EL) — HUESCA — D.N.I.: 025434773
DESTINO: 50002457 FI — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250 ILLUECA — ZARAGOZA

GARCIA JUAN SARAY — PUNTOS: TOTAL: 10.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.90 F: 0.00 C: 0.00
ORIGEN: 30003111 FI DEFINITIVO — C.P. SAN FRANCISCO - ECHEGARAY 33 30520 JUMILLA — MURCIA — D.N.I.: 029102346
DESTINO: 50000722 FI I — C.P. BELIA - EL FERIAL, 6 50130 BELCHITE — ZARAGOZA

ABA VARELA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 10.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 15000016 PROVISIONAL — COL.PUBLICO SAN MARCOS - SAN MARCOS — LA CORU A — D.N.I.: 076363242
DESTINO: 28028131 PR — C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921 ALCORCON — MADRID

LOPEZ FRUTOS EVA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 10.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28031233 FI DEFINITIVO — C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 051650162
DESTINO: 28038392 FI — C.P. PABLO PICASSO - PICASSO, S/N 28840 MEJORADA DEL CAMPO — MADRID

BENGOECHEA CORDERO M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 10.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28043387 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO OSUNA - SECTOR ISLAS,26 28760 TRES CANTOS — MADRID — D.N.I.: 005391784
DESTINO: 28001642 PT — C.E.E. PRINCIPE DE ASTURIAS - VALERAS, 14 28300 ARANJUEZ — MADRID

GARCIA LOPEZ JULIO JESUS — PUNTOS: TOTAL: 10.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 16001259 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGILIO ZAPATERO - IGLESIA 16417 HINOJOSOS (LOS) — CUENCA — D.N.I.: 070724959
DESTINO: 13002162 PR — C.P. MARIA LUISA CAÑAS - QUEVEDO 17 13620 PEDRO MUÑOZ — CIUDAD REAL

DAVILA PEDRERO FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 10.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47001122 EF DEFINITIVO — C.P. ALVAR FAÑEZ - PALOMARES, 32 47420 ISCAR — VALLADOLID — D.N.I.: 012319310
DESTINO: 28010953 EF — C.P. REAL ARMADA - CORREGIDOR JUAN FRANCISCO DE L 28030 MORATALAZ — MADRID

ATRIAN LIZONDO M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 10.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 22005820 PROVISIONAL — C.R.A. - CONCHEL — HUESCA — D.N.I.: 073068239
DESTINO: 22005716 FI — C.R.A. ESTADILLA-FONZ - FONZ — HUESCA

SUREDA PARERA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002831 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 042992799
DESTINO: 07002831 PR V — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES

LOPEZ ORDAS CELIA — PUNTOS: TOTAL: 10.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 7.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005325 FI DEFINITIVO — C.P. EDUARDO CALLEJO - CARCASTILLO, 23 (PUERTA BONITA 28025 CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 005394925
DESTINO: 28000111 FI — C.P. REYES CATOLICOS - SAN VIDAL 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

GIL SEGOVIA MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 10.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28028121 PT DEFINITIVO — C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 003445772
DESTINO: 28037168 PT — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

BARREALES TRECEÑO UVELINA — PUNTOS: TOTAL: 10.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28005040 FI DEFINITIVO — C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019 CARABANCHEL — MADRID — D.N.I.: 009752829
DESTINO: 24012785 FI I — C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO - VALDERAS 24220 VALDERAS — LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CUEVAS CID M. OLVIDO — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 24018431 — C.R.A. - — LEON — D.N.I.: 071549001
PROVISIONAL — SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA
DESTINO: 24018143 FI I — C.R.A. ERIA-JAMUZ - — LEON
JIMENEZ DE JAMUZ

RAMON TERMIS MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44000465 AL I — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 — TERUEL — D.N.I.: 029090705
DEFINITIVO — ANDORRA
DESTINO: 50008952 MU I — C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL. 55 50410 — ZARAGOZA
CUARTE DE HUERVA

MENDO SANCHEZ CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06007120 EF — C.R.A. - — BADAJOZ — D.N.I.: 033983251
DEFINITIVO — ESPARRAGOSA DE LA SERENA
DESTINO: 06004091 EF — C.P. VIRGEN DE GUADALUPE -PLAZA ESTEBAN BARQUERO. 22-AVD 06450 — BADAJOZ
QUINTANA DE LA SERENA

PERELLO PIZA MARIA ANTÀNIA — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 07001393 FI — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800 — BALEARES — D.N.I.: 043019982
DEFINITIVO — EIVISSA
DESTINO: 07006317 IM V — C.P. MIGUEL COSTA Y LLOBERA -CALVARIO, 8 07460 — BALEARES
POLLEN A

FINCIAS PRADA M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 1.50 G: 0.10
ORIGEN: 07002658 PT — C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007 — BALEARES — D.N.I.: 005361766
DEFINITIVO — COLL DE'N RABASSA (ES)
DESTINO: 28033515 PT — C.E.E. PABLO PICASSO - AVDA. DE CASTILLA, S/N. 28804 — MADRID
ALCALA DE HENARES

SANCHEZ CIUDAD PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 10.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 45003371 FI — C.P. CERVANTES - PLAZA CALVO SOTELO 1 45820 — TOLEDO — D.N.I.: 030539797
DEFINITIVO — TOBOSO (EL)
DESTINO: 13003749 FI — C.P. EL OASIS - VIRGEN 21 13220 — CIUDAD REAL
LLANOS DEL CAUDILLO

ZAMORA MOLINA M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 10.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005519 — C.P. HONDURAS' - AVDA. DE LOS CAIDOS, 19 (VALLE 28027 — MADRID — D.N.I.: 051375573
PROVISIONAL — VILLA VALLECAS
DESTINO: 28031518 PT — C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600 — MADRID
NAVALCARNERO

GONZALEZ DE BUITRAGO PEREZ M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 10.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39007149 — C.P. QUINTA PORRUA - VAZQUEZ DE MELLA S/N 39007 — CANTABRIA — D.N.I.: 009269341
PROVISIONAL — SANTANDER
DESTINO: 39002450 PR — C.P. JOSE MARIA PEREDA - VEGA DE PENDIO, 6 39400 — CANTABRIA
CORRALES (LOS)

GUTIERREZ PRIETO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 10.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28040039 EF — C.P. LAURA GARCIA NOBLEJAS Y BRUNET - 28670 — MADRID — D.N.I.: 007835635
DEFINITIVO — VILLAVICIOSA DE ODON
DESTINO: 28038380 EF — C.P. EL TEJAR - SOLAR EL TEJAR (OESTE) 28220 — MADRID
MAJADAHONDA

SEGRELLES PORTA CLARA EUGENIA — PUNTOS: TOTAL: 10.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.60
ORIGEN: 28005040 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019 CARABANCHEL MADRID — D.N.I.: 024308322
DESTINO: 28001137 PR — C.P. DANIEL MARTIN - AVDA. GENERALISIMO 45 28922 ALCORCON MADRID

PERALTA BAYO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 10.0598 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.56
ORIGEN: 44002085 PR DEFINITIVO — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ CORTES DE ARAGON, S/N. 44621 MAZALEON TERUEL — D.N.I.: 017712612
DESTINO: 50010764 PR — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700 CASPE ZARAGOZA

RUANO RODRIGUEZ ROGELIA — PUNTOS: TOTAL: 10.0098 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.01
ORIGEN: 30007797 EF DEFINITIVO — C.P. LA PAZ - PIO BAROJA, 2 30510 YECLA MURCIA — D.N.I.: 074505911
DESTINO: 02004653 PR — C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N ALMANSA ALBACETE

MONTON PEREZ LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 10.0000 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.0000 D: 4.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: MADRID — D.N.I.: 002814365
DESTINO: 28005568 PR — C.P. ISAAC PERAL - RUFINO NOVALVOS, 5 (PUERTA BON 28025 CARABANCHEL MADRID

ENGUITA YAGUE M MAR — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 42003712 EF DEFINITIVO I — C.R.A. - SINTEX OBRADOR,S/N ARCOS DE JALON SORIA — D.N.I.: 017440468
DESTINO: 50001076 EF — C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 CALATAYUD ZARAGOZA

PEREZ FERNANDEZ MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33021835 EF DEFINITIVO — C.P. VEGA DE RENGOS - VEGA DE RENGOS 33813 VEGA DE RENGOS ASTURIAS — D.N.I.: 071873873
DESTINO: 33009896 MU — C.P. - SAN CUCAO 33425 SAN CUCAO ASTURIAS

FERNANDEZ FUERTES INES — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33023388 PROVISIONAL — C.R.A. SANTANA - LLANO ASTURIAS — D.N.I.: 009384953
DESTINO: 33008582 FI — I C.R.A. HUERNA-PAJARES - CAMPOMANES 33620 CAMPOMANES ASTURIAS

MARTI FORTANETE MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 44000829 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 CALANDA TERUEL — D.N.I.: 018420598
DESTINO: 44002061 PR — C.P. VALERO SERRANO - ESCUELAS, S/N 44564 MAS DE LAS MATAS TERUEL

MARTORELL MAS COLOMA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07007644 IM V DEFINITIVO — C.P. MESTRE LLUIS ANDREU -AVDA. PORTOSSALER, S/N. 07860 SANT FRANCESC DE FORMENTERA BALEARES — D.N.I.: 043040829
DESTINO: 07002300 IM V — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509 SON MACIA BALEARES

ALBENDEA BONILLA MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16000280 PR DEFINITIVO — C.P. FRAY LUIS DE LEON - VIRGEN DE GRACIA, 1 16640 BELMONTE CUENCA — D.N.I.: 004577284
DESTINO: 16001375 PR — C.P. FRANCISCO RUIZ JARABO - C/COLEGIO, S/N 16500 HUETE CUENCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CHALER VILLANUEVA JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.60
ORIGEN: 16001259 EF DEFINITIVO — C.P. VIRGILIO ZAPATERO - IGLESIA 16417 — HINOJOSOS (LOS) — CUENCA — D.N.I.: 022553352
DESTINO: 16002197 EF I — C.P. NUESTRA SRA. DE BELVIS - CUESTA DE LA BALSA, 2 16770 — SAN LORENZO DE LA PARRILLA — CUENCA

VIZCAINO LOPEZ PASCUALA I. — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 02001494 EF DEFINITIVO — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660 — CAUDETE — ALBACETE — D.N.I.: 074505857
DESTINO: 02004653 EF — C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N — ALMANSA — ALBACETE

ALCALA MANGAS MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28030371 EF DEFINITIVO — C.P. MARIANO BENLLIURE - PARQUE DE LA CORUNA -URBANIZAC 28400 — COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 007947107
DESTINO: 28038173 EF — C.P. RAYUELA - MURCIA/ S/N. 28940 — FUENLABRADA — MADRID

ANGLA JIMENEZ M. JOSE CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 24002391 MU I DEFINITIVO — C.R.A. LA ABADIA - CARRACEDELO 24549 — CARRACEDELO — LEON — D.N.I.: 010037603
DESTINO: 24008290 MU I — C.P. SAN ANDRES LA BORRECA - BAEZA 9 24400 — PONFERRADA — LEON

CARNICER FERRER ANUNCIACION L. — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44004562 PROVISIONAL — C.P. - ESCUCHA, S/N — ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 018016271
DESTINO: 22005820 EF I — C.R.A. - — CONCHEL — HUESCA

MARCOS MARCOS JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44002841 EF DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO LOSGOS BERNAL - GRAL FRANCO S/N 44520 — SAMPER DE CALANDA — TERUEL — D.N.I.: 025430831
DESTINO: 50002329 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO - MIGUEL SERVET, S/N 50650 — GALLUR — ZARAGOZA

MARTORELL CANAVES ANTONI — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07007334 EF V DEFINITIVO — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 — CALA MILLOR — BALEARES — D.N.I.: 078203001
DESTINO: 07007826 IM V — C.P. S'ALBUFERA -ANTONIO MARIA ALCOVER, 2 07410 — PORT D'ALCUDIA — BALEARES

SERRANO DEL MAZO ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10002931 MU DEFINITIVO — C.P. GREGORIA COLLADO - AVDA. DE LA MONTAÑA 10400 — JARAIZ DE LA VERA — CACERES — D.N.I.: 007014860
DESTINO: 10003714 MU — C.P. VIRGEN DE LA VEGA - C/ LA ACEÑA, S/N 10840 — MORALEJA — CACERES

TARANCON MAJAN FERMIN JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28030344 EF DEFINITIVO — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 002601790
DESTINO: 28010515 EF — C.P. CONDE SANTA MARTA DE BABIO - AMPOSTA, S/N. (ARCOS) 28037 — SAN BLAS — MADRID

TORRENS SIQUIER CATERINA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07003250 PR V — C.P. JAFUDA CRESQUES -FAUSTO MORELL, 27 07005
DEFINITIVO — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 042943294
DESTINO: 07006691 PR V — C.P. ES PONT -CAPITAN CRESPI COLL, S/N 07008
PALMA — BALEARES

ALVAREZ RODRIGUEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28040829 EF — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - C/COMUNIDAD DE MADRID 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 000397098
DESTINO: 28039323 PT — C.E.E. JUAN XXIII - AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N. 28940
FUENLABRADA — MADRID

BORJA VERA RUTH MARTA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16001314 PR — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410
DEFINITIVO — HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004570194
DESTINO: 16001375 MU — C.P. FRANCISCO RUIZ JARABO - C/COLEGIO, S/N 16500
HUETE — CUENCA

CALVO SANCHEZ M JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50010764 EF — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700
DEFINITIVO — CASPE — ZARAGOZA — D.N.I.: 007832342
DESTINO: 50011379 EF — C.R.A. - LA PAZ, S/N
MAGALLON — ZARAGOZA

GONZALEZ BEJAR M JESUS — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07002981 EF — C.P. VIRGEN DE LLUC -GOYA 1 07009
DEFINITIVO — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 050798465
DESTINO: 28010710 EF — C.P. ISABEL LA CATOLICA - BARCELO, 2 (JUSTICIA) 28004
CENTRO — MADRID

JUEZ BLANCO LUISA M. — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28002014 EF — C.P. PICO DE LA MIEL - LOS COLEGIOS S/N 28751
DEFINITIVO — CABRERA (LA) — MADRID — D.N.I.: 013108545
DESTINO: 09003551 EF — C.P. SAN ISIDRO -PASEO DE LA VIRGEN, S/N 09500
MEDINA DE POMAR — BURGOS

MARTINEZ GARCIA MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30009460 EF — C.P. CRISTO DEL VALLE. - C/ ESCUELAS DE TORREAGUERA 30579
DEFINITIVO — TORREAGUERA — MURCIA — D.N.I.: 022464045
DESTINO: 30009459 PR — C.P. RAMON GAYA - CARRIL ERMITA VIEJA 30006
PUENTE TOCINOS — MURCIA

MORILLA FERNANDEZ GABRIEL JESUS — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02002450 EF — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -AVDA. MAESTRO BARBERAN S/N 02652
DEFINITIVO — ONTUR — ALBACETE — D.N.I.: 007538941
DESTINO: 02004653 EF — C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N
ALMANSA — ALBACETE

MUÑOZ GARCIA MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28031129 EF — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GENERAL ROMERO BASART, 88 (AGU 28044
DEFINITIVO — LATINA — MADRID — D.N.I.: 050305072
DESTINO: 28006408 EF — C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045
ARGANZUELA — MADRID

OLIVA MARTINEZ ALFONSA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30000699 PR — C.P. MIGUEL MEDINA - AVENIDA DEL CARRIL, 72. 30600
DEFINITIVO — ARCHENA — MURCIA — D.N.I.: 077501547
DESTINO: 30004221 PR — C.P. CERVANTES - MEDIODIA S/N 30500
MOLINA DE SEGURA — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ROJO ROBLES M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45001623 PT — C.P. JOSE RAMON VILLA - PASEO DELICIAS, S/N 45400 — MORA — TOLEDO — D.N.I.: 050290905
DEFINITIVO
DESTINO: 28025351 PT I — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CAMINO DE LAS VEINTINUEVE S/N 28340 — VALDEMORO — MADRID

SALINAS MOLIA MARIANO — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44004562 EF — C.P. - ESCUCHA, S/N — ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 017203449
DEFINITIVO
DESTINO: 50004326 EF — C.P. DANIEL FEDERIO - AVENIDA DE LAS ESCUELAS 1-3 50780 — SASTAGO — ZARAGOZA

VICENTE TELLO MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44003739 PR — C.P. STA. TERESA DE JESUS - FERRANDO 3 44595 — VALJUNQUERA — TERUEL — D.N.I.: 073155448
DEFINITIVO
DESTINO: 44004321 PR — E.E.I. JUAN LORENZO PALMIRENO - AVDA. DE ARAGON, 28 44600 — ALCAÑIZ — TERUEL

POSADA BARON CELIA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44004707 PR — C.R.A. - — MATA DE LOS OLMOS (LA) — TERUEL — D.N.I.: 072964219
DEFINITIVO
DESTINO: 44001706 PR — C.P. LUIS TURON - C/ EXTRAMUROS, S/N. 44530 — HIJAR — TERUEL

ARENAZ ESPINOSA M ROSA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44000556 PR — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - TERUEL, 6 44547 — ARIÑO — TERUEL — D.N.I.: 025141561
DEFINITIVO
DESTINO: 50011367 PR — C.R.A. - BARDAJI, 42 — FRASNO (EL) — ZARAGOZA

SERRANO MATAS ENCARNA — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 07006937 PR V — C.P. SANTA MARIA DEL MAR -SAN ANTONIO, S/N 07660 — CALA D'OR — BALEARES — D.N.I.: 027441655
DEFINITIVO
DESTINO: 30004796 PR — C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA - CALDERON DE LA BARCA 14 30150 — ALBERCA DE LAS TORRES — MURCIA

SOUTO MARTINEZ GUILLERMO — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30009058 EF — C.P. JOAQUIN TENDERO - VIRGEN DEL CARMEN, 1 30880 — AGUILAS — MURCIA — D.N.I.: 032868376
DEFINITIVO
DESTINO: 10007926 EF I — C.R.A. - — CUMBRE (LA) — CACERES

SANTOS MARCOS ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 9.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28031038 — C.P. LUIS DE GONGORA - EL CARRASCAL, PARCELA II (ZARZ 28915 — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 012727023
PROVISIONAL
DESTINO: 28002804 FI — C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940 — FUENLABRADA — MADRID

PEREZ LORENZO MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 9.9831 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.5831 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
MADRID — D.N.I.: 033739010
DESTINO: 28037521 PR — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - C/ CACERES, AVDA. DEL OESTE II 28921 — ALCORCON — MADRID

IGLESIAS VALERO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 9.9499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28014272 FI — C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021
DEFINITIVO — VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 002607462
DESTINO: 28034076 FI — C.P. PINOCHO - C/ TURIN S/N 28850
TORREJON DE ARDOZ — MADRID

ZAPATA GARCIA M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.9163 D: 3.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037521 — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE II 28921
PROVISIONAL — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 027212294
DESTINO: 28028131 PR — C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921
ALCORCON — MADRID

RODRIGUEZ SERRADOR CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 9.7998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40002145 EF — C.P. OBISPO FRAY SEBASTIAN - TRAVESIA DE TORREJON, S/N. 40450
DEFINITIVO — NAVA DE LA ASUNCION — SEGOVIA — D.N.I.: 012359296
DESTINO: 40000975 EF — C.P. SANTA CLARA - DOCTOR GOMEZ GONZALEZ, S/N 40200
CUELLAR — SEGOVIA

ANDRES RODRIGUEZ EMILIA — PUNTOS: TOTAL: 9.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30003093 EF — C.P. MARIANO SUAREZ - PLAZA DE LA GLORIETA, S/N. 30520
DEFINITIVO — JUMILLA — MURCIA — D.N.I.: 005160840
DESTINO: 02004525 EF — C.R.A. - MURCIA,81
AGRAMON — ALBACETE

PEREZ ROYO MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 9.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 44002607 PR — C.P. S FERNANDO - C/ LLANA, S/N. 44589
DEFINITIVO — PORTELLADA (LA) — TERUEL — D.N.I.: 073151826
DESTINO: 44004471 PR I — C.R.A. REGALLO - RONDA MIRAFLORES, S/N. 44660
PUIGMORENO — TERUEL

ESCOLAR GARCIA ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 9.7499 A: 2.0 B: 1.50 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009371 — C.P. JARA CARRILLO - C/ DOCTOR JOSE CAPEL. BARRIO D 30820
PROVISIONAL — ALCANTARILLA — MURCIA — D.N.I.: 022464098
DESTINO: 30010723 PR — C.P. VICENTE MEDINA - C/ SEVERO OCHOA, S/N. 30835
SANGONERA LA SECA — MURCIA

MERINO GALLARDO MARIA LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 9.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13001078 — C.P. CRUZ PRADO - PLAZA SAN ANTON S/N 13003
PROVISIONAL — CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 051340787
DESTINO: 28039141 PT I — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - VELAZQUEZ,68 28935
MOSTOLES — MADRID

GOZALVEZ ROVIRA M. AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 9.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02001494 FI — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660
DEFINITIVO — CAUDETE — ALBACETE — D.N.I.: 074505385
DESTINO: 02004392 FI — C.P. JOSE LLORET TALENS - VILLENA, S/N
ALMANSA — ALBACETE

PERELLO ROIG FRANCESCA — PUNTOS: TOTAL: 9.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 07007784 PR V — E.E.I. SANT DOMINGO - 07690
DEFINITIVO — LLOMBARDS — BALEARES — D.N.I.: 078199037
DESTINO: 07007085 PR V — C.P. COLONIA DE SANT JORDI -CTRA. SES SALINES-COLONIA SANT 07638
COLONIA DE SANT JORDI — BALEARES

FANLO PERERA MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50011343 PR — C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N
DEFINITIVO — FABARA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017989634
DESTINO: 22005832 PR — C.R.A. -
BELVER DE CINCA — HUESCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEREZ ROMERO M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45005185 PT — C.P. SANTA ANA - C/ RUISEÑOR, S/N 45710
DEFINITIVO — MADRIDEJOS — TOLEDO — D.N.I.: 007213319
DESTINO: 28038161 PT I — C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - ITALIA, C/V. A C/ PORTUGAL 28940
FUENLABRADA — MADRID

POBLADOR RENTERO M.GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 10003143 FI — C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120
DEFINITIVO — LOGROSAN — CACERES — D.N.I.: 011792364
DESTINO: 10007926 FI — C.R.A. -
CUMBRE (LA) — CACERES

PADILLA TORAL M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28025208 — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813
PROVISIONAL — TORRES DE LA ALAMEDA — MADRID — D.N.I.: 051676541
DESTINO: 28033621 FI — C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802
ALCALA DE HENARES — MADRID

MATEO CORREDOR IGNACIO — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 24005604 — C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004
PROVISIONAL — LEON — LEON — D.N.I.: 016799000
DESTINO: 24017990 EF I — C.R.A. -
TROBAJO DEL CERECEDO — LEON

LOPEZ LACASA GERARDO — PUNTOS: TOTAL: 9.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 22004955 — CEA MIGUEL HERNANDEZ - C/ ALFONSO ARAGON, L2 - 14
PROVISIONAL — HUESCA — HUESCA — D.N.I.: 018027436
DESTINO: 22003586 FI — C.R.A. VALLE DE GISTAU - ALTA,S/N 22367
PLAN — HUESCA

FERNANDEZ-SHAW DOMINGUEZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 9.6499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 6.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002543 PR — C.P. SAN ESTEBAN - ISAAC PERAL S.N (RODAMIENTOS) 28820
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 022961982
DESTINO: 28040039 PR — C.P. LAURA GARCIA NOBLEJAS Y BRUNET - 28670
VILLAVICIOSA DE ODON — MADRID

VILLARROYA ARRANZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 9.5996 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44002191 — C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700
PROVISIONAL — MONTALBAN — TERUEL — D.N.I.: 025437002
DESTINO: 50010247 FI — C.P. SANTA ANA - CARRETERA DE VALENCIA 50368
MAINAR — ZARAGOZA

ESCOBAR CUEVAS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 9.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.80
ORIGEN: 06007120 EF I — C.R.A. -
DEFINITIVO — ESPARRAGOSA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 009153092
DESTINO: 06000320 EF — C.P. LA SOLEDAD -GARCIA LORCA, 5 06850
ARROYO DE SAN SERVAN — BADAJOZ

TELLO ROMAN FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 9.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.80
ORIGEN: 10003751 EF — C.P. M.DE LOS ANGELES BALLESTEROS - PLAZA DE ARTESANOS, S/N 10848
DEFINITIVO — VEGAVIANA — CACERES — D.N.I.: 006999402
DESTINO: 10002126 EF — C.P. LA ACEQUIA - LIMONERO,S/N 10811
PUEBLA DE ARGEME — CACERES

HIDALGO DOMINGO JOSE ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 9.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28037557 EF C.P. BLAS DE OTERO - VIRGEN DE LA CABEZA, S/N. 28820 G: 1.10
DEFINITIVO COSLADA MADRID D.N.I.: 051617355
DESTINO: 28030472 EF C.P. SAN JUAN BAUTISTA - SORZANO, S/N. (SAN JUAN BAUTIS 28044
CIUDAD LINEAL MADRID

DUESO BROTO M. JOSE PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 22004608 EF C.P. SAN JUAN BAUTISTA - AVDA DE SAN ANTONIO ABAD S/N 22530 G: 0.00
DEFINITIVO ZAIDIN HUESCA D.N.I.: 073191542
DESTINO: 22005820 EF I C.R.A. -
CONCHEL HUESCA

GONZALO DEL AMO ANGELES PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 16002574 FI C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 G: 0.00
DEFINITIVO VALDEOLIVAS CUENCA D.N.I.: 007211627
DESTINO: 19003577 FI I C.R.A. -
TENDILLA GUADALAJARA

TORTOLA ALARTE JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 16000139 EF C.P. ANGEL CUSTODIO - DOCTOR FLEMING, 15 16313 G: 0.50
DEFINITIVO ALIAGUILLA CUENCA D.N.I.: 085079443
DESTINO: 44004719 EF I C.R.A. -
CEDRILLAS TERUEL

ALONSO ALONSO YOLANDA PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 33000145 EF C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 G: 0.50
DEFINITIVO POLA DE ALLANDE ASTURIAS D.N.I.: 010842968
DESTINO: 33017807 EF C.P. VENTURA DE LA PAZ SUAREZ - AVENIDA NUMERO 2 33126
SAN JUAN DE LA ARENA ASTURIAS

MANCHOLAS LORENTE GLORIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 50000370 C.P. PRIMO DE RIVERA - AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14 50100 G: 1.00
PROVISIONAL ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA) ZARAGOZA D.N.I.: 025145267
DESTINO: 50011367 FI I C.R.A. - BARDAJI, 42
FRASNO (EL) ZARAGOZA

ROMAN CUENDA AQUILINO PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 0.50 F: 0.00
ORIGEN: 06003709 EF C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173 G: 0.50
DEFINITIVO NOGALES BADAJOZ D.N.I.: 008789781
DESTINO: 06001439 EF C.P. HERNANDO DE SOTO -CARRETERA BADAJOZ, 9 06160
BARCARROTA BADAJOZ

ALARCON GONZALEZ JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 30010231 AL C.E.E. DE SORDOS - ROMERAL, S/N. 30000 G: 0.00
DEFINITIVO TENTEGORRA MURCIA D.N.I.: 074332202
DESTINO: 30012021 PR E.E.I. LA NARANJA - ESCUELAS, S/N
BENIAJAN MURCIA

ATIENZAR MARTINEZ M SOLEDAD PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 30011247 EF C.P. CIUDAD JARDIN - URB. URBINCASA 30204 G: 0.00
DEFINITIVO CARTAGENA MURCIA D.N.I.: 022966847
DESTINO: 30009460 EF C.P. CRISTO DEL VALLE. - C/ ESCUELAS DE TORREAGUERA 30579
TORREAGUERA MURCIA

GONZALEZ FERNANDEZ FRANCISCO J. PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00
ORIGEN: 06002456 EF C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870 G: 0.00
DEFINITIVO GARROVILLA (LA) BADAJOZ D.N.I.: 008773781
DESTINO: 06007119 EF C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RODRIGUEZ BOLONIO JUAN ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002251 EF DEFINITIVO — C.P. CONDE DE RUISEÑADA - JOSE ANTONIO 50 45512 PORTILLO DE TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 003828043
DESTINO: 45000977 EF — C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 FUENSALIDA — TOLEDO

ALONSO QUIRANT OLGA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45004107 PR DEFINITIVO — C.P. INMACULADA CONCEPCION - LA MANCHA 45163 TOTANES — TOLEDO — D.N.I.: 003839527
DESTINO: 45001040 PR — C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160 GUADAMUR — TOLEDO

ARCE BELANDO JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30001783 EF DEFINITIVO — C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201 CARTAGENA — MURCIA — D.N.I.: 027454987
DESTINO: 30009162 EF — C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN 0 CIUDAD JAR 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

GONZALEZ MARTINEZ JULIO — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13004833 EF DEFINITIVO — C.P. EL HUMILLADERO - SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 008804683
DESTINO: 13001455 EF — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERACRU - SAN ANTON S/N 13345 COZAR — CIUDAD REAL

LUIS RODRIGUEZ INOCENCIO — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06001798 EF DEFINITIVO — C.P. CARLOS V -AVDA. CARLOS V, S/N 06680 CASTILBLANCO — BADAJOZ — D.N.I.: 006926386
DESTINO: 10007823 EF I — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES

MENDEZ GARCIA MARIA CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33018861 EF DEFINITIVO — C.P. JOVELLANOS - LA GALEA, S/N 33770 VEGADEO — ASTURIAS — D.N.I.: 045425240
DESTINO: 33000649 EF — C.P. FELECHOSA - CTRA.GRAL.FELECHOSA-ALLER 33688 FELECHOSA — ASTURIAS

QUETGLAS MESQUIDA BERNAT — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07004771 IM V DEFINITIVO — C.P. L'URGELL -CAMINO VIEJO SAN JOSE, S/N. 07830 SAN JOSE — BALEARES — D.N.I.: 043034346
DESTINO: 07000960 EF V — C.P. GABRIEL COMAS I RIBAS -CA L'AMET, 5 07190 ESPORLES — BALEARES

RIBAS TORRES CATALINA JUANA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07001277 IM V DEFINITIVO — C.P. SA GRADUADA -MADRID,S/N 07800 EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 041444369
DESTINO: 07007361 IM V — C.P. NORAI -CRUCERO BALEARES, 25. 07410 PORT D'ALCUDIA — BALEARES

ALVAREZ ALONSO ARACELI — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33021513 PROVISIONAL — C.P. EL CARBAYU - EL CARBAYU 33420 LUGONES — ASTURIAS — D.N.I.: 009364271
DESTINO: 33011741 EF — C.P. PEDRO PENZOL - PUERTO DE VEGA 33790 PUERTO DE VEGA — ASTURIAS

BARRERA VISEAS ANA M — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06002420 FI — C.P. PATRIARCA SAN JOSE -AVDA. ESCOLAR, 3 06280 — FUENTES DE LEON — BADAJOZ — D.N.I.: 033973756
DEFINITIVO
DESTINO: 06001324 FI — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO -RINCON S/N 06184 — PUEBLONUEVO DEL GUADIANA — BADAJOZ

BIELSA FRAGO ZULEMA M. — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 26002898 EF — C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 — ARNEDO — LA RIOJA — D.N.I.: 017200305
DEFINITIVO
DESTINO: 22005731 EF I — C.R.A. ALTO GALLEGO - — BIESCAS — HUESCA

CLAR BONET JAUME ANTONI — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07007073 IM V — C.P. NUESTRA SEÑORA DE JESUS -C/ ESCUELAS, S/N. 07819 — NUESTRA SEÑORA DE JESUS — BALEARES — D.N.I.: 078199135
DEFINITIVO
DESTINO: 07007334 IM V — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 — CALA MILLOR — BALEARES

GONZALEZ IGLESIAS ANA MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33017960 EF — C.P. - BARREDO,S/N-TAPIA DE CASARIEGO 33740 — TAPIA DE CASARIEGO — ASTURIAS — D.N.I.: 009381330
DEFINITIVO
DESTINO: 33023340 EF I — C.R.A. - — PILLARNO — ASTURIAS

MOUZO MARTINEZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30007645 PR — C.P. ALFONSO X EL SABIO - ALFONSO EL SABIO 66 30360 — UNION (LA) — MURCIA — D.N.I.: 022957019
DEFINITIVO
DESTINO: 30007657 PR — C.P. HERRERIAS - AVENIDA DEL MEDITERRANEO, S/N. 30360 — UNION (LA) — MURCIA

PALOMO LEAL ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 19001933 PR — C.P. LA ISABELA - C/ GENERAL MOLA, S/N. 19120 — SACEDON — GUADALAJARA — D.N.I.: 004583456
DEFINITIVO
DESTINO: 19001441 MU — C.P. CRISTO DE LA ESPERANZA - ERAS BLANCAS Y CASTILLA 19180 — MARCHAMALO — GUADALAJARA

POLO PORTO MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33002476 EF — C.P. MAESTRO CASANOVA - PLAZA CONDE DE TORENO 33800 — CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS — D.N.I.: 011063861
DEFINITIVO
DESTINO: 33023753 EF I — C.R.A. - — SANTULLANO — ASTURIAS

ROJAS SANCHEZ M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06004477 PR — C.P. INMACULADA CONCEPCION -EL CASTUO, 19 06210 — TORREMEJIA — BADAJOZ — D.N.I.: 046530057
DEFINITIVO
DESTINO: 06000162 PR — C.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA -SANTA MARIA DE CORA, 22 06200 — ALMENDRALEJO — BADAJOZ

FERNANDEZ PEREZ M. DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 40004828 EF I — C.R.A. - PL.DEL CAUDILLO,1 — AGUILAFUENTE — SEGOVIA — D.N.I.: 003440937
DEFINITIVO
DESTINO: 47001870 PR — C.P. VIRGEN DE SACEDON - JUAN CARLOS I,S/N 47430 — PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN — VALLADOLID

LOPEZ GARCIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13001935 MU — C.P. ALTAGRACIA - ALFONSO MELLADO,9 13200 — MANZANARES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 052134840
DEFINITIVO
DESTINO: 13003245 MU I — C.P. LUCERO - TRAVESIA DEL LUCERO, S/N 13300 — VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

TABERNERO PASTOR M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 19000059 FI DEFINITIVO — C.P. LA SANTA CRUZ - ALBALATE DE ZORITA 19117 — GUADALAJARA — D.N.I.: 003074920
DESTINO: 28030344 FI — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

VALLES LARRAZ ANA CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: — TERUEL — D.N.I.: 018022470
DESTINO: 22005716 FI 1 — C.R.A. ESTADILLA-FONZ - FONZ — HUESCA

CEREZA ORUS MARIA ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 44002607 PROVISIONAL — C.P. S FERNANDO - C/ LLANA, S/N. 44589 PORTELLADA (LA) — TERUEL — D.N.I.: 018028687
DESTINO: 22005716 FI — C.R.A. ESTADILLA-FONZ - FONZ — HUESCA

MARTINEZ VALERO JUANA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30008728 EF DEFINITIVO — C.P. ANITA ARNAO - AVENIDA DE LOS ALAMOS S/N 30170 MULA — MURCIA — D.N.I.: 034785077
DESTINO: 30006732 EF — C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION - ESCUELAS S/N 30162 SANTA CRUZ — MURCIA

ROS LANA ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50001763 PROVISIONAL — C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA — D.N.I.: 073066551
DESTINO: 50011410 MU I — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA — ZARAGOZA

PACHO JIMENEZ GEMA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28024551 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO CARRILLO - EDELMIRO FELIU 2 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 002888713
DESTINO: 28044793 FI — C.R.A. - CHAPINERIA — MADRID

IRANZO LOU M JOSE — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 50003735 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES - PROGRESO 6 50690 PEDROLA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017204866
DESTINO: 50001702 PR — C.P. PEDRO SANCHEZ CIRUELO - PL.DE ESPAÑA,9 50360 DAROCA — ZARAGOZA

ALVAREZ ALVAREZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 009367261
DESTINO: 33005106 EF I — C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156 SOTO DE LUINA — ASTURIAS

LORENTE GELABERT CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 07001575 PROVISIONAL — C.P. PONENT -AVDA. DEL ESCORIAL S/N 07300 INCA — BALEARES — D.N.I.: 043018578
DESTINO: 07007926 IM V — C.P. S'ALBUFERA -ANTONIO MARIA ALCOVER, 2 07410 PORT D'ALCUDIA — BALEARES

DIEZ MOYA BEGONA
ORIGEN: 28037624 AL DEFINITIVO
DESTINO: 28038173 PT
PUNTOS: TOTAL: 9.4833 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.0833 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. ALFONSO X EL SABIO - AVDA.DE PORTUGAL,21 28916 MADRID D.N.I.: 012217954
LEGANES
I C.P. RAYUELA - MURCIA/ S/N. 28940 MADRID
FUENLABRADA

CUBERO HERRANZ M ASUNCION
ORIGEN: 28021461 PROVISIONAL
DESTINO: 28025373 PR
PUNTOS: TOTAL: 9.4664 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.6664 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - ORENSE, 87 (CASTILLEJOS) 28020 MADRID D.N.I.: 003393464
TETUAN
C.P. RAMON LINACERO - CARLOS MARTINEZ ALVAREZ 2 28130 MADRID
ALALPARDO

GALLEGO FORNES AMADO
ORIGEN: 07001642 EF DEFINITIVO
DESTINO: 07002658 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DURAN ESTRANY -DOCTOR FLEMING, 35 07430 BALEARES D.N.I.: 043001751
LLUBI
C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007 BALEARES
COLL DE'N RABASSA (ES)

GRACIA LOPEZ MARIA BEATRIZ
ORIGEN: 44000829 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 TERUEL D.N.I.: 029088136
CALANDA
I C.R.A. - EL PILAR, 12 ZARAGOZA
ARIZA

ISIDRO VAL ALBERTO JOSE
ORIGEN:
DESTINO: 50011185 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N TERUEL D.N.I.: 040926160
IBDES
ZARAGOZA

PALMA CEBALLOS M ELENA
ORIGEN: 42000048 MU DEFINITIVO
DESTINO: 09003885 MU
PUNTOS: TOTAL: 9.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
I C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 SORIA D.N.I.: 013300311
AGREDA
I C.P. LAS MATILLAS -LOS PINOS S/N 09200 BURGOS
MIRANDA DE EBRO

RUIZ DE AZUA ALDASORO MARIA JOSE
ORIGEN: 50004211 PROVISIONAL
DESTINO: 50011410 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
C.P. OBELBA - MAYOR, 50 50684 ZARAGOZA D.N.I.: 018192944
SALVATIERRA DE ESCA
I C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 ZARAGOZA
SADABA

ESCALONA PALACIOS MARTIN
GRIGEN: 39000881 PROVISIONAL
DESTINO: 39008658 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON LAZA - C/ DE LA ESTACION S/N 39500 CANTABRIA D.N.I.: 016538544
CABEZON DE LA SAL
I C.P. MATA LINARES - PADRE ANTONIO 39540 CANTABRIA
SAN VICENTE DE LA BARQUERA

BROTO BESTUE LOURDES
ORIGEN: 44000829 PR DEFINITIVO
DESTINO: 22005716 PR
PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 TERUEL D.N.I.: 018019114
CALANDA
C.R.A. ESTADILLA-FONZ - HUESCA
FONZ

CUBILLO ACHA ANGEL
ORIGEN: 09008691 PROVISIONAL
DESTINO: 24014101 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. - ARIAS DE MIRANDA,18 BURGOS D.N.I.: 013085804
PEÑARANDA DE DUERO
C.P. GENERACION DEL 27 - PLAZA MAGISTERIO 24100 LEON
VILLABLINO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SAN MARTIN JIMENEZ M.ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10007033 EF DEFINITIVO — C.P. EGIDO - EGIDO,S/N 10400 JARAIZ DE LA VERA — CACERES — D.N.I.: 012316212
DESTINO: 37002100 EF — C.P. LOS SITIOS - PLAZA DEL CASTILLO N 1 37500 CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA

PORTERO SANTABARBARA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44000635 PROVISIONAL — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — TERUEL — D.N.I.: 025449380
DESTINO: 44004689 FI I — C.R.A. - CAMINREAL — TERUEL

BENITEZ AYALA AMELIA — PUNTOS: TOTAL: 9.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28010849 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL BLASCO VILATELA - HNOS. GARCIA NOBLEJAS, 70 (PUE 28037 CIUDAD LINEAL — MADRID — D.N.I.: 007224188
DESTINO: 28021392 FI — C.P. JULIO CORTAZAR - ARCOS DE JALON, S/N. (ARCOS) 28037 SAN BLAS — MADRID

BENITEZ MERINO JOSE MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 9.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06001579 AL DEFINITIVO — C.P. EXTREMADURA -SAN ROQUE 26 06600 CABEZA DEL BUEY — BADAJOZ — D.N.I.: 008805986
DESTINO: 06002687 AL I — C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS -AVDA.DE EXTREMADURA,S/N 06228 HORNACHOS — BADAJOZ

PARDOS VICENTE ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 9.2498 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.25
ORIGEN: 44001640 PR DEFINITIVO — C.P. - ESCUELAS 44643 GINEBROSA (LA) — TERUEL — D.N.I.: 073097409
DESTINO: 22001243 PR — C.R.A. ALTO ARA - AVDA. ORDESA. 1 22370 BROTO — HUESCA

FERNANDEZ URRUTIA LUIS ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 1.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33002488 PROVISIONAL — C.P. ALEJANDRO CASONA - CONDE TORENO 33800 CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS — D.N.I.: 009368413
DESTINO: 33002476 EF — C.P. MAESTRO CASANOVA - PLAZA CONDE DE TORENO 33800 CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS

BRIONES RUIZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 4.2499 D: 4.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033849 FI DEFINITIVO — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 022965300
DESTINO: 28010928 FI — C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037 SAN BLAS — MADRID

ASIN GRASA LORENZO — PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005790 EF DEFINITIVO — C.R.A. - BENABARRE — HUESCA — D.N.I.: 018161361
DESTINO: 22005789 EF I — C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA — HUESCA

ESTEBAN CASINOS TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — TERUEL — D.N.I.: 073545196
DESTINO: 44000635 FI I — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — TERUEL

PEREZ CRESPO INES
ORIGEN: 06002456 MU
DEFINITIVO
DESTINO: 33022244 MU I
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870
GARROVILLA (LA) BADAJOZ D.N.I.: 012234144
C.P. POETA ANTON DE MARI-REGUERA - SAN ANTONIO 33430
CANDAS ASTURIAS

MORFY CELDRAN ENCARNACI
ORIGEN: 07006366 FB V
DEFINITIVO
DESTINO: 07003250 EF V
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
C.P. BLANCADONA -BLANCADONA S/N 07800
EIVISSA BALEARES D.N.I.: 043041186
C.P. JAFUDA CRESQUES -FAUSTO MORELL, 27 07005
PALMA BALEARES

POVES GRAGERA M CECILIA
ORIGEN: 06002641 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 06007119 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
C.P. NTRA. SRA. DE LORETO -JUAN RODRIGUEZ CEA 8 06132
HIGUERA DE VARGAS BADAJOZ D.N.I.: 008821724
C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

SIMARRO BELMONTE JUAN MANUEL
ORIGEN: 02004574 FI I
DEFINITIVO
DESTINO: 16002264 FI I
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. - NUEVA
ROBLEDO ALBACETE D.N.I.: 005197266
C.P. FERNANDEZ TUREGANO - PASEO DEL CONVENTO, 2 16700
SISANTE CUENCA

GOMEZ MAHAVE INMACULADA
ORIGEN: 22005620
PROVISIONAL
DESTINO: 50011185 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
C.R.A. -
CONCHEL HUESCA D.N.I.: 025140728
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N
IBDES ZARAGOZA

MECA NAVARRO ISABEL MARIA
ORIGEN: 30000365 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 30005065 PR
PUNTOS: TOTAL: 9.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - CALVO SOTELO 2 30190
ALBUDEITE MURCIA D.N.I.: 023224198
C.P. AUXILIADORA - BARRIO MARIA AUXILIADORA 30110
CABEZO DE TORRES MURCIA

ANOZ ECHANDIA JOSE MARIA
ORIGEN: 28002890 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28002269 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.1666 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.1666 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN GREGORIO - CARRETERA DE VILLALBA S/N 28260
GALAPAGAR MADRID D.N.I.: 072645228
C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270
COLMENAREJO MADRID

SUBIELA CA AVATE MARIA LUZ
ORIGEN: 30004981
PROVISIONAL
DESTINO: 30002180 FI
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. INFANTA ELENA - RINCON DE VILLANUEVA 30570
BENIAJAN MURCIA D.N.I.: 022972003
C.P. SAN FULGENCIO - CARRETERA DE MIRANDA, S/N. 30594
POZO ESTRECHO MURCIA

ALGARRA DEL OLMO CECILIA
ORIGEN: 16004111 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 16000140 PR
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
ALBERCA DE ZANCARA (LA) CUENCA D.N.I.: 004576876
C.P. DON JOSE TORRES MENA - REAL, 37 16740
ALMARCHA (LA) CUENCA

CALLE HERNAN LORENZA
ORIGEN: 45000321 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 13002851 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DE LA SALUD - AVDA DE ORTEGA 2 45222
BOROX TOLEDO D.N.I.: 005641077
C.P. CERVANTES - P.PARQUE MUNICIPAL,S/N 13730
SANTA CRUZ DE MUDELA CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GONZALEZ ARMENGOD ANGEL
ORIGEN: 10005346 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28033771 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - CERVANTES 2 10391 CACERES D.N.I.: 002087927
ROSALEJO
C.P. MARIANA PINEDA - AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N 28903 MADRID
GETAFE

PUERTOLAS CORREAS ELENA
ORIGEN: 44002085 PROVISIONAL
DESTINO: 22005741 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN SEBASTIAN - C/ CORTES DE ARAGON. S/N. 44621 TERUEL D.N.I.: 018018960
MAZALEON
C.R.A. - HUESCA
BINACED

RUBIO BLASCO JOSE MIGUEL
ORIGEN: 45002512 EF DEFINITIVO
DESTINO: 16001405 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 TOLEDO D.N.I.: 070508829
QUISMONDO
C.P. MARIA JOVER - CARRETERA DE LEDAÑA 16235 CUENCA
INIESTA

ALISEDA LECHON MARIA
ORIGEN: 06003734 EF DEFINITIVO
DESTINO: 06003643 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475 BADAJOZ D.N.I.: 008697511
OLIVA DE MERIDA
C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480 BADAJOZ
MONTIJO

TENA TENA VICENTE
ORIGEN: 06000460 PROVISIONAL
DESTINO: 06003643 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
C.P. DE PRACTICAS "ARIAS MONTANO" -AVDA. DE COLON, 15 06005 BADAJOZ D.N.I.: 079263182
BADAJOZ
C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480 BADAJOZ
MONTIJO

ARCE FERNANDEZ AMPARO
ORIGEN: 33012421 PROVISIONAL
DESTINO: 33000145 EF
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
C.P. MENENDEZ PELAYO - GENERAL ELORZA 66 33002 ASTURIAS D.N.I.: 010587407
OVIEDO
C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 ASTURIAS
POLA DE ALLANDE

CASTELLO FERNANDEZ MARINA BEATRIZ
ORIGEN: 50009208 PROVISIONAL
DESTINO: 50000126 MU I
PUNTOS: TOTAL: 9.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
C.P. TORRE RAMONA - BATALLA DE LEPANTO 50002 ZARAGOZA D.N.I.: 025433434
ZARAGOZA
C.P. ARAGON - AVDA. DE LA JAREA, S/N 50630 ZARAGOZA
ALAGON

VALLE MARTINEZ M VALVERDE DE
ORIGEN: 28002853 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28002014 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARTINA GARCIA - MARTINA GARCIA, 14 28140 MADRID D.N.I.: 002856828
FUENTE EL SAZ DE JARAMA
C.P. PICO DE LA MIEL - LOS COLEGIOS S/N 28751 MADRID
CABRERA (LA)

ABRIL MARCO MARIA JOSE
ORIGEN: 44004771 PROVISIONAL
DESTINO: 50011185 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - TERUEL D.N.I.: 025141761
MUNIESA
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N ZARAGOZA
IBDES

FERNANDEZ LOPEZ M DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33009768 PROVISIONAL — C.P. SAN MIGUEL - TREVIAS 33780 — TREVIAS — ASTURIAS — D.N.I.: 011396958
DESTINO: 33023492 FI I — C.R.A. - CASTROPOL — ASTURIAS

FLORES LOPEZ M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004781 PROVISIONAL — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N — RUBIELOS DE MORA — TERUEL — D.N.I.: 019893173
DESTINO: 44004689 FI — C.R.A. - CAMINREAL — TERUEL

GARCIA BUENO M MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33020910 EF DEFINITIVO — C.P. - POLA DE SOMIEDO 33840 — POLA DE SOMIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 011365943
DESTINO: 33004539 EF I — C.P. DARIO FREAN BARREIRA - JARRIO 33719 — JARRIO — ASTURIAS

GONZALEZ FERNANDEZ BEATRIZ SONIA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016092 EF DEFINITIVO — C.E.E. BERGIDUM - DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25 24411 — FUENTES NUEVAS — LEON — D.N.I.: 009776085
DESTINO: 24001490 EF — C.P. DE VALLES - ESCUELAS S/N 24850 — BONAR — LEON

MARTINEZ CASASNOVAS MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44002085 PROVISIONAL — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ CORTES DE ARAGON, S/N. 44621 — MAZALEON — TERUEL — D.N.I.: 018026490
DESTINO: 22005807 FI I — C.R.A. - TORRENTE DE CINCA — HUESCA

MARTINEZ MARTINEZ M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001886 PR DEFINITIVO — C.P. ALJORRA - SAN LUCAS 34 30390 — ALJORRA (LA) — MURCIA — D.N.I.: 023174321
DESTINO: 30009162 PR — C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN O CIUDAD JAR 30120 — PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

RAMOS FERNANDEZ ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33022120 PROVISIONAL — E.E.I. LAS MESTAS - CARRETERA VILLAVICIOSA, S/N. 33212 — GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 010836553
DESTINO: 33008223 PR — C.P. REGINO MENENDEZ ANTUÑA - TUILLA 33935 — TUILLA — ASTURIAS

SACRISTAN FERNANDEZ JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33012378 PROVISIONAL — C.P. BUENAVISTA I - ALVARO FLOREZ ESTRADA-POLIG. D 33006 — OVIEDO — ASTURIAS — D.N.I.: 010564440
DESTINO: 33010527 EF I — C.R.A. LLANES NUMERO UNO - MEDIAVILLA-VIBAÑO 33508 — VIBAÑO — ASTURIAS

SANCHEZ-GIRON MARTIN SONSOLES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006961 PR DEFINITIVO — C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA - ESCUELAS, 2 47670 — BECILLA DE VALDERADUEY — VALLADOLID — D.N.I.: 012369730
DESTINO: 47007227 PR — C.R.A. - QUINTANILLA DE ONESIMO — VALLADOLID

GARCIA LOPEZ M.MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33021835 PR DEFINITIVO — C.P. VEGA DE RENGOS - VEGA DE RENGOS 33813 — VEGA DE RENGOS — ASTURIAS — D.N.I.: 010592625
DESTINO: 33018642 PR — C.P. VERDEAMOR - PARQUE DE VERDEAMOR S/N 33870 — TINEO — ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GAMON PLANA ANA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 50011367 PROVISIONAL — C.R.A. - BARDAJI, 42 FRASNO (EL) — ZARAGOZA — D.N.I.: 029101602
DESTINO: 50011343 FI — C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N FABARA — ZARAGOZA

BURILLO LOPEZ INOCENTE — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000527 FI DEFINITIVO — C.P. VISITACION GARCIA CALLEJA - SERRANILLOS S/N 45216 CARRANQUE — TOLEDO — D.N.I.: 005596805
DESTINO: 28035883 MU I — C.P. PABLO CASALS - AVDA. ALCALDE DE MOSTOLES, 12 28935 MOSTOLES — MADRID

GAITERO TERRADILLOS NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09007945 PROVISIONAL — C.P. JUECES DE CASTILLA -BATALLA DE VILLALAR,S/N 09006 BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013108671
DESTINO: 09008779 EF I — C.R.A. - BARRIO SAN MARTIN,S/N VILVIESTRE DEL PINAR — BURGOS

MORENO LOPEZ ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001163 EF DEFINITIVO — C.P. SAN FRANCISCO - BARRIO DE SAN FRANCISCO 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA — D.N.I.: 052750708
DESTINO: 02004513 EF I — C.R.A. - EGIDO,S/N PETROLA — ALBACETE

TALENS SIMO ALICIA A. — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07004795 IM DEFINITIVO — C.P. ES VEDRA -ESCUELAS NUEVAS, S/N. 07839 SAN AGUSTIN — BALEARES — D.N.I.: 042997764
DESTINO: 07002683 EF V I — C.P. SON FERRIOL -LEON XIII 19 07198 CREU VERMELLA (SA) — BALEARES

TORRENS BERGAS MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07005684 PR DEFINITIVO — C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550 SON SERVERA — BALEARES — D.N.I.: 043001536
DESTINO: 07004163 PR V — C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009 INDIOTERIA (SA) — BALEARES

TRENADO ZURITA MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44003636 PROVISIONAL — C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 UTRILLAS — TERUEL — D.N.I.: 025429163
DESTINO: 50011379 EF I — C.R.A. - LA PAZ, S/N MAGALLON — ZARAGOZA

VICENTE MESEGUER MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30004607 PR DEFINITIVO — C.P. SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL - GENERAL VALCARCEL 21 30170 MULA — MURCIA — D.N.I.: 027454091
DESTINO: 30005260 PR — C.P. VIRGEN DE GUADALUPE - C/ CONSTITUCION, S/N. 30107 GUADALUPE DE MACIASCOQUE — MURCIA

VILLALUENGA GARCIA CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09006151 PROVISIONAL — C.P. TESLA -MAYOR S/N 09540 TRESPADERNE — BURGOS — D.N.I.: 014592135
DESTINO: 09008718 FI I — C.R.A. ROSA CHACEL - ZONA RES.PILAR HIDALGO,S/N SONCILLO — BURGOS

AGUADO GARCIA M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 40004877 PROVISIONAL — C.R.A. LA SIERRA - CALVARIO,S/N PRADENA — SEGOVIA — D.N.I.: 003433103
DESTINO: 24014216 FI — C.P. MANUEL BARRIO - EL CAMPO, 15 24140 VILLASECA DE LACIANA — LEON

ALVAREZ RODRIGUEZ M. FE — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24018143 EF I DEFINITIVO — C.R.A. ERIA-JAMUZ - JIMENEZ DE JAMUZ — LEON — D.N.I.: 009762406
DESTINO: 24018295 EF I — C.R.A. - LAGUNA DALGA — LEON

ANDRES CARBAJOSA MARIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30002799 PR DEFINITIVO — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVDA. JUAN CARLOS I, 1 30620 FORTUNA — MURCIA — D.N.I.: 011715030
DESTINO: 30005053 PR — C.P. NTRA SRA DE LAS LAGRIMAS - ANTONIO MACHADO, 1 30110 CABEZO DE TORRES — MURCIA

AYALA FRANCES ANA I. — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09007143 MU DEFINITIVO — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550 VILLARCAYO — BURGOS — D.N.I.: 013108723
DESTINO: 09000744 MU I — C.P. RAIMUNDO DE MIGUEL -CAMPO DE DEPORTES,S/N 09250 BELORADO — BURGOS

BERNAL AZAGRA BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50003048 PR DEFINITIVO — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170 MEQUINENZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017991957
DESTINO: 22000706 PR — C.P. FRANCISCO GALIAY SARAÑANA - BALLOBAR 22234 BALLOBAR — HUESCA

BOSCH VICENS CATALINA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07006962 IM V DEFINITIVO — C.P. CERVANTES -C/ CERVANTES 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 043018138
DESTINO: 07007826 IM V — C.P. S'ALBUFERA -ANTONIO MARIA ALCOVER, 2 07410 PORT D'ALCUDIA — BALEARES

CALZADO MOLINA M.PURIFICACIO — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45004259 EF DEFINITIVO — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO — D.N.I.: 070572350
DESTINO: 13003853 EF — C.P. LA CANDELARIA - FRANCISCO ELIPE, 7 13200 MANZANARES — CIUDAD REAL

CASTILLO VIZCAINO ENMA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16001478 PR DEFINITIVO — C.P. SAN ROQUE - LA VEGA, 18 16237 LEDAÑA — CUENCA — D.N.I.: 005113283
DESTINO: 16001405 PR — C.P. MARIA JOVER - CARRETERA DE LEDAÑA 16235 INIESTA — CUENCA

CELA MARTINEZ M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45004259 FI DEFINITIVO — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO — D.N.I.: 010196698
DESTINO: 45004478 FI — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 YEBENES (LOS) — TOLEDO

FERNANDEZ BERNALDEZ M. SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06001865 PR DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA -MIGUEL DE CERVANTES, S/N 06518 CODOSERA (LA) — BADAJOZ — D.N.I.: 008802488
DESTINO: 06004398 PR — C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140 TALAVERA LA REAL — BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FLORES ROMERO CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06002641 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LORETO -JUAN RODRIGUEZ CEA 8 06132
DEFINITIVO — HIGUERA DE VARGAS — BADAJOZ — D.N.I.: 008800750
DESTINO: 06007119 PR — C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ

FRAILE VALLES MARIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 49003390 PR — C.P. FRAY LUIS DE GRANADA - CTRA DE ZAMORA A SANTIAGO 49300
DEFINITIVO — PUEBLA DE SANABRIA — ZAMORA — D.N.I.: 009287996
DESTINO: 47000336 PR — C.P. JORGE GUILLEN - NORTE.37 Y SOL.S/N 47310
CAMPASPERO — VALLADOLID

FUENTES FUENTES JOSE JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28022992 EF — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO, 4 28411
DEFINITIVO — MORALZARZAL — MADRID — D.N.I.: 003443047
DESTINO: 40002200 EF — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CARRETERA DE FUENTEPELAYO, S/N 40280
NAVALMANZANO — SEGOVIA

GARCIA GARCIA ALEJANDRO M. — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33005179 EF — C.P. ARCANGEL SAN MIGUEL - LA CARIDAD 33750
DEFINITIVO — CARIDAD (LA) — ASTURIAS — D.N.I.: 011369773
DESTINO: 33004941 PR — C.P. ASTURAMERICA - CUDILLERO 33150
CUDILLERO — ASTURIAS

IGLESIAS LOPEZ JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28021379 EF — C.P. PABLO CASALS - POBLADURA DEL VALLE, S/N. (HEL 28037
DEFINITIVO — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 011399247
DESTINO: 28010928 EF — C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037
SAN BLAS — MADRID

JUSTE BALLESTA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28040015 FI — C.P. VICTORIA KENT - LA PARTIJA 28529
DEFINITIVO — RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 002502904
DESTINO: 28005601 FI — C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018
PUENTE VALLECAS — MADRID

LLULL PERELLO ISABEL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07001393 IM V — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800
DEFINITIVO — EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 018215589
DESTINO: 07002300 IM V — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509
SON MACIA — BALEARES

LOPES DOS SANTOS ALZIRA BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33013796 — C.P. JOVELLANOS - D ANGEL CUESTA 33570
PROVISIONAL — PANES — ASTURIAS — D.N.I.: 011069359
DESTINO: 33009768 EF — C.P. SAN MIGUEL - TREVIAS 33780
TREVIAS — ASTURIAS

LOPEZ PORQUET ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50002810 PR — C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710
DEFINITIVO — MAELLA — ZARAGOZA — D.N.I.: 073193019
DESTINO: 22005832 PR — C.R.A. -
BELVER DE CINCA — HUESCA

MIALDEA GARCIA DIONISIO PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 16000693 C.P. LUIS DE MATEO - PASEO SAN MIGUEL, 36 16239 G: 0.50
PROVISIONAL CASASIMARRO CUENCA D.N.I.: 004535242
DESTINO: 16002631 EF C.P. LEOPOLDO GARCIA - SAN JOSE, 10 16709
VARA DE REY CUENCA

MORENO JEREZ MIGUEL PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28018708 C.P. CIUDAD DE ZARAGOZA - MANUEL AGUILAR MUÑOZ (BARAJAS) 28042 G: 0.50
PROVISIONAL BARAJAS MADRID D.N.I.: 051640235
DESTINO: 28003195 FI C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - TOLEDO S/N. 28901
GETAFE MADRID

MU OZ GALVEZ MARIA LUISA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13002320 PR C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120 G: 0.50
DEFINITIVO PORZUNA CIUDAD REAL D.N.I.: 005640471
DESTINO: 13004377 PR C.P. PASEO VIEJO DE LA FLORIDA - PASEO VIEJO DE LA FLORIDA 13270
ALMAGRO CIUDAD REAL

MURILLO MURILLO FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06004246 EF C.P. AMALIA DE SAJONIA -JUAN ANDUJAR S/N 06410 G: 0.50
DEFINITIVO SANTA AMALIA BADAJOZ D.N.I.: 008790314
DESTINO: 06007119 EF C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

ORFI MAYOL LEONOR PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07006962 IM V C.P. CERVANTES -C/ CERVANTES 07820 G: 0.50
DEFINITIVO SANT ANTONI DE PORTMANY BALEARES D.N.I.: 018216735
DESTINO: 07000716 IM V C.P. S'ALZINAR -S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N 07580
CAPDEPERA BALEARES

PARRAS MARTIN M.JESUS PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28039761 FI C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940 G: 0.50
DEFINITIVO FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 051635204
DESTINO: 28044835 FI I C.R.A. -
NAVALAGAMELLA MADRID

RIVERA PEREZ MERCEDES PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 30008716 C.P. MICAELA SANZ VERDE - CAÑADA DE MURCIA 30600 G: 0.50
PROVISIONAL ARCHENA MURCIA D.N.I.: 075064196
DESTINO: 30010292 PT C.E.E. PEREZ URRUTI - CAMINO VIEJO DE FORTUNA, S/N 30110
CHURRA MURCIA

ROLDAN FERNANDEZ CRUZ PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28031142 C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023 G: 0.50
PROVISIONAL POZUELO DE ALARCON MADRID D.N.I.: 050071759
DESTINO: 28029627 FI C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA, S/N 28940
FUENLABRADA MADRID

SANCHEZ-CORTES FERNANDEZ M.GLORIA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06004246 EF C.P. AMALIA DE SAJONIA -JUAN ANDUJAR S/N 06410 G: 0.50
DEFINITIVO SANTA AMALIA BADAJOZ D.N.I.: 008672954
DESTINO: 06007119 EF C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

SERRANO DE LA CRUZ OROVIO M. ANTONIA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004259 EF C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 G: 0.50
DEFINITIVO VILLACAÑAS TOLEDO D.N.I.: 005645915
DESTINO: 13001650 EF C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680
FUENTE EL FRESNO CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

UTRILLAS TORRES MARIA JESUS PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44002191 C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700
PROVISIONAL MONTALBAN TERUEL D.N.I.: 025135801
DESTINO: 50011392 EF I C.R.A. - CTRA. DE ALADREN, S/N
PANIZA ZARAGOZA

ARQUE ARQUE SARA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50010181 C.P. HISPANIDAD - OCEANO ATLANTICO S/N 50012
PROVISIONAL ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 025430415
DESTINO: 50004703 EF I C.P. ALFONSO I EL BATALLADOR - AVENIDA DEL PILAR S/N 50660
TAUSTE ZARAGOZA

CASTERAD SERAL M. JOSE PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44003636 MU C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760
DEFINITIVO UTRILLAS TERUEL D.N.I.: 018019379
DESTINO: 50008587 MU I C.P. ODON DE BUEN - JORGE LUNA, 15 50800
ZUERA ZARAGOZA

DOMINGUEZ SEGUI OLGA MARIA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07002038 EF V C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500
DEFINITIVO MANACOR BALEARES D.N.I.: 043008829
DESTINO: 07007361 IM V C.P. NORAI -CRUCERO BALEARES, 25. 07410
PORT D'ALCUDIA BALEARES

INGLES INGLES CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30001175 FI C.P. LA SANTA CRUZ - MAGISTERIO, 2 30400
DEFINITIVO CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA D.N.I.: 022971748
DESTINO: 30007098 FI C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN - POETA EDUARDO FLORES 1 30740
PAGAN (LO) MURCIA

JIMENEZ LOPEZ INMACULADA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006811 MU C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - LOS PASOS 30140
DEFINITIVO SANTOMERA MURCIA D.N.I.: 027482192
DESTINO: 30005375 PR C.P. JUAN CARLOS I - C/ FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA, 30161
LLANO DE BRUJAS MURCIA

LOPEZ SELVA AMPARO PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D. 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13002162 FI C.P. MARIA LUISA CAÑAS - QUEVEDO 17 13620
DEFINITIVO PEDRO MUÑOZ CIUDAD REAL D.N.I.: 007541868
DESTINO: 16003748 FI C.P. DULCE NOMBRE DE JESUS - C/ BALSA, 13 16708
CASAS DE GUIJARRO CUENCA

NU EZ FERIANES EVA MARIA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13003971 C.P. LUIS VIVES - CARRETERA DE BADAJOZ, S/N 13100
PROVISIONAL PIEDRABUENA CIUDAD REAL D.N.I.: 005906887
DESTINO: 13003521 FI C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670
VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL

PACHA ASPERILLA CARMEN PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28003833 EF C.P. MIGUEL DE CERVANTES - C/ ARAGON, S/N 28913
DEFINITIVO LEGANES MADRID D.N.I.: 052093031
DESTINO: 28003523 PR C.P. LEPANTO - RIO MANZANARES 37 28913
LEGANES MADRID

PEREZ MARTINEZ MARIA ELENA PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 30008017 FI C.P. JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ - CARRETERA DE LA ESTACION, S/N. 30890 G: 0.50
DEFINITIVO PUERTO-LUMBRERAS MURCIA D.N.I.: 027468748
DESTINO: 30012070 FI C.R.A. -
JIMENADO MURCIA

SALVA ESTEBAN MARIA DOLORS PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07001289 FB V C.P. PORTAL NOU -JUAN XICO S/N 07800 G: 0.50
DEFINITIVO EIVISSA BALEARES D.N.I.: 043057986
DESTINO: 07002038 FI V C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500
MANACOR BALEARES

SANTIAGO GALVAN M. REYES PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24000941 MU C.P. MENENDEZ PIDAL - VIÑA CORONA, S/N 24300 G: 0.50
DEFINITIVO BEMBIBRE LEON D.N.I.: 012322301
DESTINO: 05005361 MU I C.P. LOS AREVACOS -AVDA DE LOS DEPORTES 05200
AREVALO AVILA

POZO MARCENO CRISTINA DEL PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.50 F: 1.50
ORIGEN: 28031415 C.P. CELSO EMILIO FERREIRO - PARQUE COIMBRA,S/N 28935 G: 0.50
PROVISIONAL MOSTOLES MADRID D.N.I.: 050805796
DESTINO: 28039980 FI C.P. PRINCIPE ASTURIAS - CAMINO DE HUMANES, 36 28936
MOSTOLES MADRID

CUESTA MIGUEL ENRIQUE PUNTOS: TOTAL: 8.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 28034091 C.P. ROSA CHACEL - C/DE LA VENTA (VENTA VIEJA DE 28400 G: 1.00
PROVISIONAL COLLADO VILLALBA MADRID D.N.I.: 040275470
DESTINO: 28028763 FI C.P. SANTOS NIÑOS - AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN, S/N 28802
ALCALA DE HENARES MADRID

GUERRERO MORALES FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00
ORIGEN: 52000361 C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 G: 1.50
PROVISIONAL MELILLA MELILLA D.N.I.: 074813305
DESTINO: 52000361 FI C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803
MELILLA MELILLA

ARILLA SOLANO CARMEN PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 26002898 AL I C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 G: 0.00
DEFINITIVO ARNEDO LA RIOJA D.N.I.: 073191668
DESTINO: 22005790 PT I C.R.A. -
BENABARRE HUESCA

GARCIA DE LA CAMACHA GUTIERREZ JUAN MANUEL PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 45000710 EF C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 G: 0.00
DEFINITIVO CONSUEGRA TOLEDO D.N.I.: 005645057
DESTINO: 13003658 EF C.P. VIRGEN DE LA SIERRA - AVILA S/N 13670
VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL

GUTIERREZ GARCIA MARIA DOLORES PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 13001066 EF C.P. SAN JUAN DE AVILA - ERMITA 77 13750 G: 0.00
DEFINITIVO CASTELLAR DE SANTIAGO CIUDAD REAL D.N.I.: 005640561
DESTINO: 13003233 EF C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300
VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

MALLO FERNANDEZ JOSE PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 24018192 EF I C.R.A. - G: 0.00
DEFINITIVO TORAL DE MERAYO LEON D.N.I.: 010060930
DESTINO: 24016407 EF C.P. PEÑALBA - AVDA.DEL SACRAMENTO-POLG.LAS H 24400
PONFERRADA LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTINEZ OLIVARES MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001433 MU — C.P. SAN AGUSTIN -CRUZ VERDE, S/N 02200 — ALBACETE — D.N.I.: 022453823
DEFINITIVO — CASAS-IBAÑEZ
DESTINO: 02001241 MU — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO -CONSTITUCION, S/N 02320
BALAZOTE — ALBACETE

SANZ DE SIRIA ALVAREZ MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 8.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33003845 PR — C.P. D.MANUEL MIGUEL Y TRAVIESAS - CAMPO DE CASO 33990 — ASTURIAS — D.N.I.: 010806996
DEFINITIVO — CAMPO DE CASO
DESTINO: 33008405 PR — C.P. MAXIMILIANO ARBOLEYA - SAN JOSE OBRERO S/N 33970
BARREDOS — ASTURIAS

ALASTUEY CASTILLA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22002569 — C.P. ALCORAZ - C/ MARTINEZ DE VELASCO, N 51 22004 — HUESCA — D.N.I.: 018010893
PROVISIONAL — HUESCA
DESTINO: 22004608 EF — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - AVDA DE SAN ANTONIO ABAD S/N 22530
ZAIDIN — HUESCA

ALEGRE GIMENO ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — TERUEL — D.N.I.: 017710039
DESTINO: 50002457 EF — C.P. BENEDICTO XIII - CAMINO DE SAN BABIL 50250
ILLUECA — ZARAGOZA

GRACIA GLARIA M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004338 EF — C.P. SANTO DOMINGO DE SILOS - ORGAZ S/N 45440 — TOLEDO — D.N.I.: 029102498
DEFINITIVO — VILLAMINAYA
DESTINO: 50010764 EF — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700
CASPE — ZARAGOZA

LERA CORREDERA JOSE M. — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47007197 — I.E.S. "CONDE LUCANOR" - CTRA. DE PESQUERA, S/N 47300 — VALLADOLID — D.N.I.: 012732198
PROVISIONAL — PEÑAFIEL
DESTINO: 47000981 EF — C.P. TERESA REVILLA - RONDA DEL RIO, 9 47480
FRESNO EL VIEJO — VALLADOLID

MARTINEZ ARA JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50003048 EF — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170 — ZARAGOZA — D.N.I.: 018161461
DEFINITIVO — MEQUINENZA
DESTINO: 22005741 EF I — C.R.A. -
BINACED — HUESCA

TOMBO VILLASONTE M MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.80 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 33018642 PR — C.P. VERDEAMOR - PARQUE DE VERDEAMOR S/N 33870 — ASTURIAS — D.N.I.: 011393282
DEFINITIVO — TINEO
DESTINO: 33005106 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156
SOTO DE LUINA — ASTURIAS

VELEZ ALVAREZ M. SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: — BURGOS — D.N.I.: 013113735
DESTINO: 09004798 FI I — C.R.A. LA DEMANDA -EL PINAR, S/N 09612
HUERTA DEL REY — BURGOS

BLAZQUEZ NAVAS DELFINA — PUNTOS: TOTAL: 8.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN:
DESTINO: 28039323 PT — C.E.E. JUAN XXIII - AVDA. DE LAS COMARCAS, S/N. 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 004133313 — MADRID

PALOMINO MORALEDA DIONISIA I. — PUNTOS: TOTAL: 8.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45000722 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO — D.N.I.: 003835857
DESTINO: 28030824 PR — C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100 ALCOBENDAS — MADRID

BEL CASTILLO ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 8.7499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44002061 PR DEFINITIVO — C.P. VALERO SERRANO - ESCUELAS, S/N 44564 MAS DE LAS MATAS — TERUEL — D.N.I.: 025133019
DESTINO: 50011306 MU I — C.R.A. - CTRA. DE LONGARES, 56 ALFAMEN — ZARAGOZA

DIAZ LOZOYA ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.7499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28026501 EF DEFINITIVO — C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922 ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 003409740
DESTINO: 28028131 PR — C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921 ALCORCON — MADRID

GASCON PUERTO MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44004471 PR I DEFINITIVO — C.R.A. REGALLO - RONDA MIRAFLORES, S/N. 44660 PUIGMORENO — TERUEL — D.N.I.: 073154011
DESTINO: 44001706 PR — C.P. LUIS TURON - C/ EXTRAMUROS, S/N. 44530 HIJAR — TERUEL

LARROSA SANZ JULIO — PUNTOS: TOTAL: 8.7498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.25
ORIGEN: 44003636 PROVISIONAL — C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 UTRILLAS — TERUEL — D.N.I.: 018010964
DESTINO: 50011215 FI I — C.R.A. - AUTONOMIA,S/N ERLA — ZARAGOZA

ALONSO IÑIGO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 8.7498 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.75
ORIGEN: 28023443 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA RIBERA FUND.HNOS. - C/ TORRELAGUNA, S/N. 28860 PARACUELLOS DE JARAMA — MADRID — D.N.I.: 002602639
DESTINO: 28042796 PR — C.P. EL QUIJOTE - PUERTO PILAS (VALLECAS VILLA) 28031 VILLA VALLECAS — MADRID

MARTINEZ CASTAÑO DIONISIA — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003143 FI DEFINITIVO — C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120 LOGROSAN — CACERES — D.N.I.: 007011664
DESTINO: 06004052 FI — C.P. JIMENEZ ANDRADE -BADAJOZ 06191 PUEBLA DE OBANDO — BADAJOZ

BLANCO BARROSO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 05003799 PT — C.P. SAN JUAN DE LA CRUZ -GENERAL FRANCO 8 05440 PIEDRALAVES — AVILA — D.N.I.: 070797712 — AVILA

CHAMORRO PUERTO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44001378 PR DEFINITIVO — C.P. GENERAL PIZARRO - AVDA. CONSTITUCION 44770 ESCUCHA — TERUEL — D.N.I.: 025155495
DESTINO: 44004151 PR — E.E.I. SAN JORGE - GRUPO ESCOLAR, 3 44500 ANDORRA — TERUEL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DOBLADO YEPES CANDIDA — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035470 EF DEFINITIVO — C.P. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - AVDA. VASCONGADAS, S/N. 28903 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 004142681
DESTINO: 28004904 PR — C.P. CIUDAD DE JAEN - CAMINO DEL RIO (ORCASITAS) 28041 USERA — MADRID

LOPEZ FERNANDEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006381 PROVISIONAL — C.P. SANTA MARIA - RONDA DE TOLEDO, 9 (EMBAJADORE 28005 CENTRO — MADRID — D.N.I.: 004569082
DESTINO: 28006366 FI — C.P. SAN PABLO - PLZA.PEÑA MORRAS, S/N. Y C/SAN 28038 PUENTE VALLECAS — MADRID

FERNANDEZ ARRIBAS MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28010394 PROVISIONAL — C.P. TOMAS BRETON - PASEO DE LOS PONTONES, 41 (IMP 28005 ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 050435716
DESTINO: 28003286 FI — C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905 GETAFE — MADRID

MORC GOMEZ MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28020533 PROVISIONAL — C.P. JUAN ZARAGUETA - CHIQUINQUIERA, S/N. (PINAR DEL 28033 HORTALEZA — MADRID — D.N.I.: 008800468
DESTINO: 28024061 FI — C.P. LAS CIGUEÑAS - GRUPO ESCOLAR S/N 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

RAMOS GARCIA M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 8.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.70 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028544 PROVISIONAL — C.P. NAZARESTORIL - AVDA. DE LA ONU, 19 28936 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050065893
DESTINO: 28000042 FI — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) — MADRID

GONZALEZ PAJUELO ROSA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 8.6499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007719 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO DE ALDANA - POLIGONO R-66- A CACERES — CACERES — D.N.I.: 006980888
DESTINO: 06004180 EF — C.P. NTRA. SRA. DEL PRADO -HERNAN CORTES, S/N 06190 ROCA DE LA SIERRA (LA) — BADAJOZ

PLA CUBI MARIA DE LAS M — PUNTOS: TOTAL: 8.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.15
ORIGEN: 07002907 PROVISIONAL — C.P. ALEJANDRO ROSELLO -MIGUEL SANTANDREU, 48 07006 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 042994750
DESTINO: 07000108 FI V — C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400 ALCUDIA — BALEARES

PERELLO PEREZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.15
ORIGEN: 07005076 PR V DEFINITIVO — C.P. -JOSE BALAGUER 07142 SANTA EUGENIA — BALEARES — D.N.I.: 043032194
DESTINO: 07006007 PR V — C.P. SON OLIVA -PROLG. TOMAS DE VILLANUEVA COR 07009 PALMA — BALEARES

PEREZ ROMERO MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49004060 PR DEFINITIVO — C.P. - SANTA CROYA DE TERA 49626 SANTA CROYA DE TERA — ZAMORA — D.N.I.: 006544271
DESTINO: 05005954 MU I — C.R.A. LAS COGOTAS - CARDENOSA — AVILA

SOTO LATORRE MARIA MERCEDES
ORIGEN: 30002911 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 30005260 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PABLO NERUDA - JOSE ESPRONCEDA,S/N 30332
BALSAPINTADA MURCIA D.N.I.: 022951970
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE - C/ GONSTITUCION, S/N. 30107
GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

GARCIA MARTINEZ ESPERANZA
ORIGEN: 50011537
PROVISIONAL
DESTINO: 50011203 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA
ZARAGOZA ZARAGOZA D.N.I.: 017716782
C.R.A. - EXTRAMUROS, 55-57
AZUARA ZARAGOZA

MORENO CASTILLO AGUSTINA MARIA
ORIGEN: 30011818 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 30002222 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. ANDRES GARCIA SOLER - CAÑADA GUEVARA-B.CALVARIO
LORCA MURCIA D.N.I.: 022929992
C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - SANTIAGO 30383
NIETOS (LOS) MURCIA

RAMIREZ LOPEZ ELOISA
ORIGEN: 28002816 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28037478 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. LOS ANDES - C/ COLOMBIA, S/N. 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 005254854
C.P. LEONARDO DA VINCI - BOLIVIA, S/N 28940
FUENLABRADA MADRID

RODRIGUEZ CASILLAS D.DE FATIMA
ORIGEN: 06004091 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 06001956 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE -PLAZA ESTEBAN BARQUERO, 22-AVD 06450
QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 009169552
C.P. PIO XII -CTRA. DE LA ESTACION, 13 06820
DON ALVARO BADAJOZ

RUIZ GONZALEZ JAIME
ORIGEN: 33008156
PROVISIONAL
DESTINO: 33005179 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
C.P. GERVASIO RAMOS - LOS LLERONES 33900
LANGREO ASTURIAS D.N.I.: 010592627
C.P. ARCANGEL SAN MIGUEL - LA CARIDAD 33750
CARIDAD (LA) ASTURIAS

BASCU ANA MARIN MARIA
ORIGEN: 30000365 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 30005375 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - CALVO SOTELO 2 30190
ALBUDEITE MURCIA D.N.I.: 027426798
C.P. JUAN CARLOS I - C/ FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA, 30161
LLANO DE BRUJAS MURCIA

DIFFOR BRAVO MARIA BEGOÑA
ORIGEN: 28005261
PROVISIONAL
DESTINO: 28024964 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
C.P. CONDE DE ROMANONES - ELFO, 143 (QUINTANA) 28027
CIUDAD LINEAL MADRID D.N.I.: 002600867
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - C/ MADRID, S/N. (LAS VEREDILLA 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

ALONSO GUTIERREZ M VICTORIA
ORIGEN: 28005179
PROVISIONAL
DESTINO: 28029640 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 1.00
C.P. CAPITAN CORTES - CINCO ROSAS, 17 (PUERTA BONITA 28025
CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 050151068
C.P. HERNAN CORTES - C/ MALAGA S/N 28940
FUENLABRADA MADRID

MERO O MERCADER ELENA MARIA
ORIGEN: 30002039
PROVISIONAL
DESTINO: 30007104 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 1.00
C.P. AZORIN - MOLINOS MARFAGONES 30393
MOLINOS MARFAGONES MURCIA D.N.I.: 022953710
C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DIAZ IGLESIAS M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 33009446 MU — I C.P. RAMON MUÑOZ - VILLAR S/N 33700
DEFINITIVO — LUARCA — ASTURIAS — D.N.I.: 010844492
DESTINO: 33015161 MU — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - SANTULLANO-LAS REGUERAS 33190
SANTULLANO — ASTURIAS

GARCIA GARCIA M. MAR — PUNTOS: TOTAL: 8.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.60 F: 1.50 G: 2.00
ORIGEN: 28004941 — C.P. VASCO NUÑEZ DE BALBOA - NTRA. SRA. DE VALVERDE, 149 (V 28034
PROVISIONAL — FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 002618915
DESTINO: 28006263 FI — C.P. SAN CARLOS - GEOLOGIA, 2 (SAN ANDRES) 28021
VILLAVERDE — MADRID

JIMENEZ GARCIA M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05003453 EF — I C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO DOS -NAVATALGORDO 05122
DEFINITIVO — NAVATALGORDO — AVILA — D.N.I.: 006548239
DESTINO: 05006065 EF — I C.R.A. -
SAN PEDRO DEL ARROYO — AVILA

TEBAR GOMEZ PASCUALA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16001405 EF — C.P. MARIA JOVER - CARRETERA DE LEDAÑA 16235
DEFINITIVO — INIESTA — CUENCA — D.N.I.: 005196899
DESTINO: 16001478 PR — C.P. SAN ROQUE - LA VEGA, 18 16237
LEDAÑA — CUENCA

TEROL ORTIZ MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006914 EF — C.P. PASCUAL MARTINEZ ABELLAN - AVENIDA DE MULA S/N 30176
DEFINITIVO — PLIEGO — MURCIA — D.N.I.: 027451870
DESTINO: 30004401 EF — C.P. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS - C/ GARCIA LORCA, S/N. 30509
TORREALTA — MURCIA

TORRES SALAMANCA M.SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005346 PR — C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - CERVANTES 2 10391
DEFINITIVO — ROSALEJO — CACERES — D.N.I.: 003764212
DESTINO: 10006961 PR — E.E.I. ANTONIO CONCHA - ANTONIO CONCHA, 77 10300
NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

VALERO CANO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007541 IM V — C.P. CAN GUERXO - 07817
DEFINITIVO — SAN JORGE — BALEARES — D.N.I.: 042994383
DESTINO: 07005660 EF V I — C.P. ES PUIG -ES PUIG S/N 07100
SOLLER — BALEARES

VALLE BERNAD PAZ — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44001238 PR — C.P. SAN JUAN - LA CRUZ 44623
DEFINITIVO — CRETAS — TERUEL — D.N.I.: 025140575
DESTINO: 22005832 PR — C.R.A. -
BELVER DE CINCA — HUESCA

VALLINA PRIETO ALFREDO I. — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 010599945
DESTINO: 33021835 EF — C.P. VEGA DE RENGOS - VEGA DE RENGOS 33813
VEGA DE RENGOS — ASTURIAS

VAQUERO GARROTE M. MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004831 PROVISIONAL — C.R.A. RETAMA - CTRA.DE CUELLAR,S/N CHAÑE — SEGOVIA — D.N.I.: 009286558
DESTINO: 40004889 FI I — C.R.A. - SACRAMENIA — SEGOVIA

VELAZQUEZ MORTE MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44002191 PROVISIONAL — C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700 MONTALBAN — TERUEL — D.N.I.: 017440321
DESTINO: 44003715 FI — C.P. VICENTE FERRER RAMOS - AVDA. MADRID, 2 44580 VALDERROBRES — TERUEL

VENA MORAN MARIA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023492 PROVISIONAL — C.R.A. - CASTROPOL — ASTURIAS — D.N.I.: 010844117
DESTINO: 33023467 FI I — C.R.A. OCCIDENTE - TARAMUNDI — ASTURIAS

VIDAL RABAL M. JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004719 PR DEFINITIVO — C.R.A. - CEDRILLAS — TERUEL — D.N.I.: 040842886
DESTINO: 22005790 PR — C.R.A. - BENABARRE — HUESCA

XAMENA GAYA M DEL CARME — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007097 PR V DEFINITIVO — C.P. MITJA DE MAR -MITJA DE MAR 07680 PORTO CRISTO — BALEARES — D.N.I.: 043010604
DESTINO: 07001010 PR V — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200 FELANITX — BALEARES

YELO CARRASCO MARIA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001485 EF DEFINITIVO — C.P. STELLA MARIS - C/ ALCALDE M. MOLERO,S/N. 30202 CARTAGENA — MURCIA — D.N.I.: 029038413
DESTINO: 30005375 EF — C.P. JUAN CARLOS I - C/ FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA, 30161 LLANO DE BRUJAS — MURCIA

ADAN GIL MARI CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006025 PROVISIONAL — C.P. JOSE MARIA MIR - DUQUESA VILLAHERMOSA,58 50009 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025441512
DESTINO: 50011422 MU I — C.R.A. - AVDA. GALO PONTE, 90 SAN MATEO DE GALLEGO — ZARAGOZA

ALBERO CANUDO MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001485 EF DEFINITIVO — C.P. STELLA MARIS - C/ ALCALDE M. MOLERO,S/N. 30202 CARTAGENA — MURCIA — D.N.I.: 018023872
DESTINO: 30009162 PR — C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN O CIUDAD JAR 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

ALBERTI LLOMPART MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004564 EF DEFINITIVO — C.P. NTRA.SRA.VIALFAS -RUIDO S/N 07420 POBLA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 042988612
DESTINO: 07004424 PR V — C.P. JOAN MAS -CARRETERA DEL PUERTO S/N 07460 POLLEN A — BALEARES

ALDEA PEDREIRA FLOR DE LYS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001800 MU V DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL CARMEN -SINIA DES MURETS S/N 07702 MAO — BALEARES — D.N.I.: 000278594
DESTINO: 07001824 MU V I — C.P. SA GRADUADA -AVDA. JOSE MARIA CUADRADO, 12 07703 MAO — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ALEGRE MATEUS M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000829 MU — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570
DEFINITIVO — CALANDA — TERUEL — D.N.I.: 017218717
DESTINO: 50001763 EF — C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600
EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA

ALMEIDA NAVARRO PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33010606 — C.P. FIGAREDO - LAS VEGAS 33600
PROVISIONAL — VEGAS (LAS) — ASTURIAS — D.N.I.: 042788583
DESTINO: 33005179 EF — C.P. ARCANGEL SAN MIGUEL - LA CARIDAD 33750
CARIDAD (LA) — ASTURIAS

ALONSO SERNA NURIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28018401 — C.P. AMADEO VIVES - YEBENES, 6 Y 8 (ALUCHE) 28047
PROVISIONAL — LATINA — MADRID — D.N.I.: 050064057
DESTINO: 28014272 FI — C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021
VILLAVERDE — MADRID

ALTEMIR SANQUIRGO LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08019824 EF — C.E.I.P. LES LLISSES -ESGLESIA, S/N 08185
DEFINITIVO — L V — BARCELONA — D.N.I.: 040883283
DESTINO: 22005819 EF I — C.R.A. -
ALTORRICON — HUESCA

ALVAREZ VEGA MARIA OLVIDO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33017807 — C.P. VENTURA DE LA PAZ SUAREZ - AVENIDA NUMERO 2 33126
PROVISIONAL — SAN JUAN DE LA ARENA — ASTURIAS — D.N.I.: 011399436
DESTINO: 33017960 EF — C.P. - BARREDO,S/N-TAPIA DE CASARIEGO 33740
TAPIA DE CASARIEGO — ASTURIAS

AÑON GIL MARIA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000325 — C.P. - SAN PASCUAL S/N 44550
PROVISIONAL — ALCORISA — TERUEL — D.N.I.: 018416924
DESTINO: 44000829 MU — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570
CALANDA — TERUEL

ARGUDO ARGUDO GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001532 EF — C.P. CERVANTES - PARQUE 1 45830
DEFINITIVO — MIGUEL ESTEBAN — TOLEDO — D.N.I.: 004560034
DESTINO: 16000565 EF I — C.R.A. SERRANIA BAJA - AMARGURA, 51 16373
CARDENETE — CUENCA

ARIAS GONZALEZ MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33005179 EF — C.P. ARCANGEL SAN MIGUEL - LA CARIDAD 33750
DEFINITIVO — CARIDAD (LA) — ASTURIAS — D.N.I.: 009376106
DESTINO: 33005106 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156
SOTO DE LUINA — ASTURIAS

ARRANZ DIEZ MARIA ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47000981 EF — C.P. TERESA REVILLA - RONDA DEL RIO, 9 47480
DEFINITIVO — FRESNO EL VIEJO — VALLADOLID — D.N.I.: 009270676
DESTINO: 47007227 EF I — C.R.A. -
QUINTANILLA DE ONESIMO — VALLADOLID

ARTIGUES BONET MIGUEL A PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007541 EF C.P. CAN GUERXO - 07817
DEFINITIVO SAN JORGE BALEARES D.N.I.: 043020567
DESTINO: 07005994 EF V C.P. CAMILO JOSE CELA -PERU, 2 - URB. POLIGONO DE LEV 07007
PALMA BALEARES

BALLESTA BALLESTA TERESA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000687 PR C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - PASEO INMACULADA S/N. 30600
DEFINITIVO ARCHENA MURCIA D.N.I.: 077502082
DESTINO: 30005260 PR C.P. VIRGEN DE GUADALUPE - C/ CONSTITUCION, S/N. 30107
GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

BASOLS BOTELLER ROSA MARIA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50002810 EF C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710
DEFINITIVO MAELLA ZARAGOZA D.N.I.: 018015033
DESTINO: 50011321 EF I C.R.A. - CARRETERA GENERAL, S/N
BUJARALOZ ZARAGOZA

BELLANEDA ALONSO DE CASTAÑEDA RICARDO PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025087 EF C.P. NTRA SRA DEL PILAR - SAN NICASIO 24 28990
DEFINITIVO TORREJON DE VELASCO MADRID D.N.I.: 004168749
DESTINO: 45000931 EF C.P. MIGUEL DE CERVANTES - P.DE LAS ESCUELAS.S/N 45221
ESQUIVIAS TOLEDO

BENITEZ MARTIN-EUGENIO VICTORIA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45003929 MU C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007
DEFINITIVO TOLEDO TOLEDO D.N.I.: 003822883
DESTINO: 45002330 MU C.P. FERNANDO DE ROJAS - PASEO DE LA SOLEDAD 45516
PUEBLA DE MONTALBAN (LA) TOLEDO

BERMEJO ESCOBAR CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007835 FI I C.R.A. -
DEFINITIVO CAMPO LUGAR CACERES D.N.I.: 006994004
DESTINO: 10007926 FI C.R.A. -
CUMBRE (LA) CACERES

BERNAL GONZALEZ MARIA TERESA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30008005 MU C.P. JUAN GONZALEZ - CAÑADA DE MORALES 30800
DEFINITIVO LORCA MURCIA D.N.I.: 022450706
DESTINO: 30000547 MU C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560
ALGUAZAS MURCIA

BRAVO HURTADO JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002451 EF C.P. LOS CONQUISTADORES - CONQUISTADORES,13 Y PIZARRO 10849
DEFINITIVO MOHEDA (LA) CACERES D.N.I.: 006940235
DESTINO: 10000117 EF I C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA - PLAZA DE CALVO SOTELO 10980
ALCANTARA CACERES

BUENO GUTIERREZ ELOISA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09006761 C.P. FRAY ENRIQUE FLOREZ -BUENOS AIRES S/N 09120
PROVISIONAL VILLADIEGO BURGOS D.N.I.: 013093398
DESTINO: 24018477 FI C.R.A. -
SILVAN LEON

BURGUERA OLIVER MARIA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001393 IM V C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800
DEFINITIVO EIVISSA BALEARES D.N.I.: 043012722
DESTINO: 07001745 EF V C.P. REI JAUME III -M. RUFINO CARPENA S/N 07620
LLUCMAJOR BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BUSTA GONZALEZ MANUELA R. PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33003262 C.P. RECONQUISTA - CAMPO DE LA JIRA 33550
PROVISIONAL CANGAS DE ONIS ASTURIAS D.N.I.: 071625393
DESTINO: 33018861 EF C.P. JOVELLANOS - LA GALEA, S/N 33770
VEGADEO ASTURIAS

CABALLO GARCIA M. INMACULADA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003710 EF C.P. MAESTRO PEDRO VERA -CERRO DEL VIENTO, 2 06120
DEFINITIVO OLIVA DE LA FRONTERA BADAJOZ D.N.I.: 008816745
DESTINO: 06003709 EF C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173
NOGALES BADAJOZ

CAMARA MESEGUER JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001862 EF C.P. SAN ISIDORO - LOS BOTEROS 30366
DEFINITIVO ALGAR (EL) MURCIA D.N.I.: 077504648
DESTINO: 30006719 PR C.P. NICOLAS RAYA - EL PARQUE,10 30833
SANGONERA LA VERDE/ERMT.NUEVA MURCIA

CANO TORNERO M DEL CARMEN PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30012392 PR C.R.A. -
DEFINITIVO VILLANUEVA DEL RIO SEGURA MURCIA D.N.I.: 074341836
DESTINO: 30012379 PR C.R.A. -
HOYA DEL CAMPO MURCIA

CANO MOLINA M. PILAR PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004600 EF C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - LEPANTO 45210
DEFINITIVO YUNCOS TOLEDO D.N.I.: 004568470
DESTINO: 45004600 PR C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - LEPANTO 45210
YUNCOS TOLEDO

CAPELLA GALMES FRANCISCA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004825 IM V C.P. SANT JORDI -CARRETERA AEROPUERTO 07817
DEFINITIVO SAN JORGE BALEARES D.N.I.: 078196188
DESTINO: 07007334 IM V C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560
CALA MILLOR BALEARES

CARBONELL MATAS JOAN PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005684 EF V C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550
DEFINITIVO SON SERVERA BALEARES D.N.I.: 043012658
DESTINO: 07005246 EF V I C.P. VORA MAR -BUENAVISTA, S/N 07458
CA'N PICAFORT BALEARES

CARDONA BUIL MARIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000465 C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500
PROVISIONAL ANDORRA TERUEL D.N.I.: 073191530
DESTINO: 22005807 EF I C.R.A. -
TORRENTE DE CINCA HUESCA

CARNICER CEBOLLERO M. PILAR PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22004451 C.P. - VALFONDA DE SANTA MARIA 22255
PROVISIONAL VALFONDA DE SANTA ANA HUESCA D.N.I.: 018021338
DESTINO: 22005790 EF C.R.A. -
BENABARRE HUESCA

CASANOVA SOTO M. ISABEL
ORIGEN: 09008275 PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
PROVISIONAL CEA MIRANDA DE EBRO - REPUBLICA ARGENTINA, 2
DESTINO: 24018477 FI MIRANDA DE EBRO BURGOS D.N.I.: 013295265
C.R.A. -
SILVAN LEON

CASAS MARTIN MARIA JOSE DE
ORIGEN: 28005404 EF PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. FRAY JUNIPERO SERRA - ALMONACID, S/N. (NUMANCIA) 28038
DESTINO: 28028155 EF PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 006993241
C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - CARRETERA DE ALPEDRETE S/N 28400
COLLADO VILLALBA MADRID

CEBOLLA GARCIA REYES
ORIGEN: 44000556 EF PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - TERUEL, 6 44547
DESTINO: 50002937 EF I ARIÑO TERUEL D.N.I.: 017436317
C.P. MANLIA - MIRAFLORES, 1 50550
MALLEN ZARAGOZA

CORCHERO LIBERAL JOSEFA
ORIGEN: 10006065 PR PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500
DESTINO: 10007963 PR VALENCIA DE ALCANTARA CACERES D.N.I.: 006997335
C.R.A. -
SALORINO CACERES

CORONADO ZAMORA CATALINA
ORIGEN: 06004155 EF PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225
DESTINO: 06000174 EF RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ D.N.I.: 009168001
C.P. ANTONIO MACHADO -SAN BLAS S/N BARRIADA SAN ANTO 06200
ALMENDRALEJO BADAJOZ

CRESPI VERGER FRANCISCA
ORIGEN: 07007231 PR V PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. ES MOLINS -S'ARRACO 07159
DESTINO: 07004114 PR V ARRACO (S') BALEARES D.N.I.: 043024523
C.P. S'ARANJASSA -CARRETERA MILITAR S/N 07199
ARANJASSA (S') BALEARES

CUBERO BENABARRE NURIA
ORIGEN: 22004451 PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
PROVISIONAL C.P. - VALFONDA DE SANTA MARIA 22255
DESTINO: 22005790 FI VALFONDA DE SANTA ANA HUESCA D.N.I.: 018023471
C.R.A. -
BENABARRE HUESCA

DE LA FUENTE GUERRERO MIGUEL
ORIGEN: 07006202 EF PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. SAN CARLOS -CARRETERA DE IBIZA 07850
DESTINO: 49005106 EF SAN CARLOS BALEARES D.N.I.: 011733272
C.P. LA INMACULADA - CAMINO DE LAS CRUCES S/N 49630
VILLALPANDO ZAMORA

DEU DEL OLMO MARIA ISABEL
ORIGEN: 45004582 EF PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DEFINITIVO C.P. REMIGIO LAIN - GLORIETA DE LA FUENTE,S/N 45529
DESTINO: 51000171 EF YUNCLER TOLEDO D.N.I.: 045074076
C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

DOMINGO UTRILLAS PRESENTACION
ORIGEN: 44004689 PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
PROVISIONAL C.R.A. -
DESTINO: 44004689 EF CAMINREAL TERUEL D.N.I.: 018411834
C.R.A. -
CAMINREAL TERUEL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DOMINGUEZ NAVARRO MARIA ANGELES PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003385 EF C.P. SAN AGUSTIN - POLO SANTO S/N 13332
DEFINITIVO VILLAHERMOSA CIUDAD REAL D.N.I.: 005641945
DESTINO: 13002599 EF C.P. SEVERO OCHOA - PORZUNA S/N 13500
PUERTOLLANO CIUDAD REAL

DURAN LOZANO M.OLGA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023674 EF C.P. ONESIMO REDONDO - CANADA REAL DE LA MESTA N 9 28320
DEFINITIVO PINTO MADRID D.N.I.: 017161183
DESTINO: 28006411 EF C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022
SAN BLAS MADRID

ECIJA BALLESTEROS LUIS FERNANDO PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28022943 EF C.P. NUESTRA SEÑORA DEL REMOLINO - SAN ISIDRO S/N Y PLAZA PEDRO G 28710
DEFINITIVO MOLAR (EL) MADRID D.N.I.: 051616825
DESTINO: 40004828 EF I C.R.A. - PL.DEL CAUDILLO,1
AGUILAFUENTE SEGOVIA

ESTARELLAS COLL MARIA TERESA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005568 PR V E.E.I. ESCOLA DE L'HORTA -RVDO. MIGUEL ROSELLO, S/N 07100
DEFINITIVO HORTA (L') BALEARES D.N.I.: 078204648
DESTINO: 07005593 PR V C.P. ES FOSSARET -JUAN MARQUES ARBONA 07100
SOLLER BALEARES

ESTREMS MELSION M DEL CARME PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000561 EF V C.P. LLORENC RIBER -CAMINO SON PEREYO 07310
DEFINITIVO CAMPANET BALEARES D.N.I.: 042994692
DESTINO: 07002592 EF V C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600
ARENAL (S') BALEARES

FALCON SOTO M.CARMEN PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000320 PR C.P. LA SOLEDAD -GARCIA LORCA, 5 06850
DEFINITIVO ARROYO DE SAN SERVAN BADAJOZ D.N.I.: 008803892
DESTINO: 06007119 PR C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ

FERNANDEZ CALDERON INES PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000022 EF C.P. NTRA SRA DE LA JARA -ESCUELAS 06713
DEFINITIVO GUADALPERALES (LOS) BADAJOZ D.N.I.: 006945387
DESTINO: 06003679 EF C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ

FERNANDEZ GIL EMILIA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003679 EF C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
DEFINITIVO NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ D.N.I.: 006995289
DESTINO: 06001981 EF C.P. DONOSO CORTES -GENERAL SANJURJO 155 06400
DON BENITO BADAJOZ

FERNANDEZ MAESTRO JESUALDO PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002245 EF C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380
DEFINITIVO COLMENAR DE OREJA MADRID D.N.I.: 007538453
DESTINO: 02003089 EF C.P. JIMENEZ DE CORDOBA -SAN NICOLAS 14 02600
VILLARROBLEDO ALBACETE

FONT CABAS OLGA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 43001498 PR — C.E.I.P. ONZE DE SETEMBRE - JOAQUINA ROVO I VIDAL,10 43736 — LERIDA — D.N.I.: 040879341
DEFINITIVO — M . E
DESTINO: 22005807 PR — C.R.A. - TORRENTE DE CINCA — HUESCA

FRANCES SANCHEZ M. BELEN — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000023 EF — C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION - PALOMO LINARES, 11 45240 — TOLEDO — D.N.I.: 004170692
DEFINITIVO — ALAMEDA DE LA SAGRA
DESTINO: 45000606 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - JOSE ANTONIO 45553 CAZALEGAS — TOLEDO

GARCIA AGUARON M.JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003428 EF — C.R.A. ALHAMA - CERVERA DEL RIO ALHAMA — LA RIOJA — D.N.I.: 016795772
DEFINITIVO
DESTINO: 42001818 PR — I C.R.A. EL MONCAYO - AYUNTAMIENTO 2 42108 MURO DE AGREDA — SORIA

GARCIA DIAZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001159 MU — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -LA ROSA S/N FINAL 02640 — ALBACETE — D.N.I.: 005648453
DEFINITIVO — ALMANSA
DESTINO: 28006408 MU — I C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045 ARGANZUELA — MADRID

GARCIA ESCRIBANO ELIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008779 EF — I C.R.A. - BARRIO SAN MARTIN,S/N — BURGOS — D.N.I.: 016788029
DEFINITIVO — VILVIESTRE DEL PINAR
DESTINO: 42001089 EF — C.P. MANUELA PENA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA

GARCIA GARCIA OLGA BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005474 FI — C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 — CACERES — D.N.I.: 006548201
DEFINITIVO — TORNAVACAS
DESTINO: 05006041 FI — I C.R.A. VALLE DEL CORNEJA - SANTA MARIA DEL BERROCAL — AVILA

GARCIA SEGOVIA M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004907 EF — I C.R.A. - PL.PEÑUELOS,S/N — SEGOVIA — D.N.I.: 070236567
DEFINITIVO — SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA
DESTINO: 40002145 EF — C.P. OBISPO FRAY SEBASTIAN - TRAVESIA DE TORREJON, S/N. 40450 NAVA DE LA ASUNCION — SEGOVIA

GARRIDO GALVEZ PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 08025083 — C.E.I.P. POMPEU FABRA -RICARD S/N 08930 — TERUEL — D.N.I.: 017712851
PROVISIONAL — S A B A
DESTINO: 44000121 EF — C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540 ALBALATE DEL ARZOBISPO — TERUEL

GARRIDO GIL LAURA M — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000018 PR — C.P. SANTISIMA CRUZ - AVDA.SALVADOR ALLENDE,6 30640 — MURCIA — D.N.I.: 027442684
DEFINITIVO — ABANILLA
DESTINO: 30006537 PR — C.P. FRANCISCO SALZILLO - ESCUELAS 1 30589 RAMOS (LOS) — MURCIA

GIGANTE SANCHEZ FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000801 FI — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA - FRAY MIGUEL DE ANTON 45960 — TOLEDO — D.N.I.: 070570760
DEFINITIVO — CHOZAS DE CANALES
DESTINO: 13002009 FI — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CAMPOS DE MONTIEL,16 13230 MEMBRILLA — CIUDAD REAL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GIJON MORENO ELENA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001543 EF — C.P NTRA. SRA. DE GUADALUPE -AVDA. DEL PENSIONISTA, 8 06370 — BURGUILLOS DEL CERRO — BADAJOZ — D.N.I.: 006950694
DEFINITIVO
DESTINO: 06005081 EF — C.P. PEDRO DE VALENCIA -PADRE MANJON 06300 — ZAFRA — BADAJOZ

GIL HERRERO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000503 FI — C.P. CRISTO DE LA CUEVA - GENERAL MOLA, S/N. 45531 — CARMENA — TOLEDO — D.N.I.: 003450887
DEFINITIVO
DESTINO: 28002713 PR — E.E.I. PADRE GERARDO GIL - PLAZA DE VILLACASTIN, S/N. 28280 — ESCORIAL (EL) — MADRID

GOMEZ TELLO ELENA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007132 FI I — C.R.A. - — GARLITOS — BADAJOZ — D.N.I.: 007011545
DEFINITIVO
DESTINO: 10003064 FI — C.P. RAMON CEPEDA - RAMON CEPEDA 72 10612 — JERTE — CACERES

GOMEZ JIMENEZ MATILDE — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001439 PR — C.P. HERNANDO DE SOTO -CARRETERA BADAJOZ, 9 06160 — BARCARROTA — BADAJOZ — D.N.I.: 008666773
DEFINITIVO
DESTINO: 06007119 PR — C.R.A. - — NOVELDA DEL GUADIANA — BADAJOZ

GOMEZ MARTINEZ M JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30010851 MU — C.P. SAN CRISTOBAL - BARRIO DE SAN CRISTOBAL 30800 — LORCA — MURCIA — D.N.I.: 023226653
DEFINITIVO
DESTINO: 30010851 PR — C.P. SAN CRISTOBAL - BARRIO DE SAN CRISTOBAL 30800 — LORCA — MURCIA

GOMEZ REINARES MARIA OLGA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004689 — C.R.A. - — CAMINREAL — TERUEL — D.N.I.: 017719095
PROVISIONAL
DESTINO: 44000635 FI — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 — POYO DEL CID (EL) — TERUEL

GOST PACUAL JOANA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000716 EF — C.P. S'ALZINAR -S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N 07580 — CAPDEPERA — BALEARES — D.N.I.: 043024753
DEFINITIVO
DESTINO: 07004564 EF — C.P. NTRA.SRA.VIALFAS -RUIDO S/N 07420 — POBLA (SA) — BALEARES

GRIMALT OLIVER PAULA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000935 PR V — C.P. ES PORXO -ES PORXO 3 07179 — DEYA — BALEARES — D.N.I.: 043008869
DEFINITIVO
DESTINO: 07000960 PR V — C.P. GABRIEL COMAS I RIBAS -CA L'AMET, 5 07190 — ESPORLES — BALEARES

GURIDI EZQUERRO ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26003374 EF I — C.R.A. - — SAN VICENTE DE LA SONSIERRA — LA RIOJA — D.N.I.: 072780802
DEFINITIVO
DESTINO: 26002977 EF — C.P. ANGEL OLIVAN - PLAZA ERAS 26500 — CALAHORRA — LA RIOJA

GURIDI EZQUERRO VALVANERA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002907 EF — C.P. ALEJANDRO ROSELLO -MIGUEL SANTANDREU, 48 07006 — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 017863998
DEFINITIVO
DESTINO: 26002898 EF — C.P. LA ESTACION - C/ REYES CATOLICOS, 8 26580 — ARNEDO — LA RIOJA

HERNANDEZ ASENSIO PABLO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42000280 — C.P. DIEGO LAINEZ - SAN PEDRO S/N 42200 — ALMAZAN — SORIA — D.N.I.: 016800986
PROVISIONAL
DESTINO: 42002422 EF — C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 — SAN LEONARDO DE YAG E — SORIA

IBAÑEZ LARRAZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004825 EF — C.P. SANT JORDI -CARRETERA AEROPUERTO 07817 — SAN JORGE — BALEARES — D.N.I.: 017708280
DEFINITIVO
DESTINO: 07002907 EF — C.P. ALEJANDRO ROSELLO -MIGUEL SANTANDREU, 48 07006 — PALMA — BALEARES

LEON CABA ERO MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003397 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - JULIA ALCAIDE N 1 13343 — VILLAMANRIQUE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005897377
DEFINITIVO
DESTINO: 13002472 EF — C.P. CERVANTES - SAN JUAN 2 13500 — PUERTOLLANO — CIUDAD REAL

LOBERA LARRAZ MARIA REYES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004562 PR — C.P. - ESCUCHA, S/N — ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 018022580
DEFINITIVO
DESTINO: 22005807 PR — C.R.A. - — TORRENTE DE CINCA — HUESCA

LONGAN CASTAN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — TERUEL — D.N.I.: 018019197
DESTINO: 22005790 FI I — C.R.A. - — BENABARRE — HUESCA

LOPEZ APARICIO MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003101 EF — C.P. NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION - BARRIO DE SAN ANTON 30520 — JUMILLA — MURCIA — D.N.I.: 005169598
DEFINITIVO
DESTINO: 16000383 EF — C.P. PADRE BURRIEL - NUEVA, 76 16114 — BUENACHE DE ALARCON — CUENCA

LOPEZ DEL POZO ANGELA EUGENIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024125 IM — C.P. SAN JOSE - CAMINO DEL GARZO 28290 — MATAS (LAS) — MADRID — D.N.I.: 012207724
DEFINITIVO
DESTINO: 28025178 PR — C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250 — TORRELODONES — MADRID

LOPEZ MARTINEZ ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000523 EF — C.P. ALEDO - CABEZO DE SAN CRISTOBAL, S/N. 30859 — ALEDO — MURCIA — D.N.I.: 074437533
DEFINITIVO
DESTINO: 30011053 EF — C.P. TIERNO GALVAN - C/ SAN ANTONIO, S/N. 30850 — TOTANA — MURCIA

LOPEZ MIGUELAÑEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28022967 EF — C.P. DIVINO MAESTRO - AVDA DEL GENERALISIMO 4 28460 — MOLINOS (LOS) — MADRID — D.N.I.: 003439830
DEFINITIVO
DESTINO: 40004762 EF I — C.R.A. "EL ENCINAR" - 40192 — LOSA (LA) — SEGOVIA

LUCAS SANZ JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004680 EF — C.P. C'AN COIX -CARRETERA DE SANTA INES 07820 — SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 017153841
DEFINITIVO
DESTINO: 26002096 EF — C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA.LA RIOJA,83 26550 — RINCON DE SOTO — LA RIOJA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LUCEA TENA JOAQUINA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50006049 PROVISIONAL — C.P. JULIAN SANZ IBAÑEZ - LEOPOLDO ROMEO,24 50002 — ZARAGOZA
DESTINO: 50002810 EF — C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710 — MAELLA — ZARAGOZA — D.N.I.: 029087024

MARCE MORENO M. AURORA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004762 PROVISIONAL — C.R.A. "EL ENCINAR" - 40192 — LOSA (LA) — SEGOVIA — D.N.I.: 012222054
DESTINO: 24018477 FI — C.R.A. - — SILVAN — LEON

MARTIN MILLANES LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22005832 PROVISIONAL — C.R.A. - — BELVER DE CINCA — HUESCA — D.N.I.: 040875489
DESTINO: 22005790 EF I — C.R.A. - — BENABARRE — HUESCA

MARTINEZ GARCIA MARIA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33007917 PROVISIONAL — C.P. EULALIA ALVAREZ LORENZO - MANUEL SUAREZ S/N 33930 — LANGREO — ASTURIAS — D.N.I.: 011053131
DESTINO: 33007541 EF — C.P. SAN JORGE - VILLARES DE ABAJO 33812 — VILLARES DE ABAJO — ASTURIAS

MATEU SANTANDREU M EUGENIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001277 FI V DEFINITIVO — C.P. SA GRADUADA -MADRID,S/N 07800 — EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 043005816
DESTINO: 07000108 FI V — C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400 — ALCUDIA — BALEARES

MENCHERO SOLANO M.PAZ — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039104 FI DEFINITIVO — C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960 — HUMANES DE MADRID — MADRID — D.N.I.: 011789066
DESTINO: 28038197 FI — C.P. ROSALIA DE CASTRO - SECTOR III PARCELA 103 28905 — GETAFE — MADRID

MENENDEZ MONTES HECTOR LUIS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33014442 PROVISIONAL — C.P. JULIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - VILLAMAYOR 33583 — VILLAMAYOR — ASTURIAS — D.N.I.: 010517959
DESTINO: 33020910 EF — C.P. - POLA DE SOMIEDO 33840 — POLA DE SOMIEDO — ASTURIAS

MIGUEL ESTEBAN MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50009944 PROVISIONAL — C.P. MONSALUD - MARIANELA GARCIA VILLAS, 1 50010 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 003079470
DESTINO: 44000465 EF — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 — ANDORRA — TERUEL

MILLAN LOPEZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30008303 EF DEFINITIVO — C.P. TORRECILLA - DIPUTACION DE TORRECILLA 30817 — TORRECILLA — MURCIA — D.N.I.: 023218225
DESTINO: 30010097 PT — C.E.E. PILAR SOUBRIER - BARRIADA DE LA VIÑA 30800 — LORCA — MURCIA

MIRALLES SERRA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001186 CS — C.P. SAN FERNANDO -SAN FERNANDO 07871
DEFINITIVO — SANT FERRAN DE SES ROQUES — BALEARES — D.N.I.: 078201257
DESTINO: 07007334 IM V — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560
CALA MILLOR — BALEARES

MONTE MARTIN JULIA DEL — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005371 PR — C.P. GONZALO ENCABO - LAS ERAS S/N 10310
DEFINITIVO — TALAYUELA — CACERES — D.N.I.: 004120053
DESTINO: 10006961 PR — E.E.I. ANTONIO CONCHA - ANTONIO CONCHA, 77 10300
NAVALMORAL DE LA MATA — CACERES

MORALES FRANCO RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000527 EF — C.P. VISITACION GARCIA CALLEJA - SERRANILLOS S/N 45216
DEFINITIVO — CARRANQUE — TOLEDO — D.N.I.: 005899761
DESTINO: 13000773 EF I — C.P. VIRGEN DEL SOCORRO - ROSARIO S/N 13440
ARGAMASILLA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

MORALES SANCHEZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001886 EF — C.P. ALJORRA - SAN LUCAS 34 30390
DEFINITIVO — ALJORRA (LA) — MURCIA — D.N.I.: 074291911
DESTINO: 30005260 PR — C.P. VIRGEN DE GUADALUPE - C/ CONSTITUCION, S/N. 30107
GUADALUPE DE MACIASCOQUE — MURCIA

MORELL ALDAZ FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07003250 EF V — C.P. JAFUDA CRESQUES -FAUSTO MORELL, 27 07005
DEFINITIVO — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043031952
DESTINO: 07007255 EF V — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181
PALMA NOVA — BALEARES

MORENO RAMA JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10006065 EF — C.P. GRAL NAVARRO Y ALONSO DE CELAD - PLAZA DEL PROGRESO, S/N 10500
DEFINITIVO — VALENCIA DE ALCANTARA — CACERES — D.N.I.: 011768125
DESTINO: 10007744 EF I — C.R.A. - PZA. DE CALVO SOTELO, S/N
IBAHERNANDO — CACERES

MORILLAS GARCIA ELISA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001965 EF — C.P. SAN JOSE OBRERO - GARCIA TAPIA, S/N 30393
DEFINITIVO — PATOJOS (LOS) — MURCIA — D.N.I.: 023231113
DESTINO: 52000026 EF — C.P. VELAZQUEZ - MUSICO GRANADOS, 2. 29804
MELILLA — MELILLA

MUÑOZ GREGORIO M. GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000465 EF — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500
DEFINITIVO — ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 017160004
DESTINO: 50011291 EF I — C.R.A. - DEMETRIO GALAN BERGUA, S/N
AINZON — ZARAGOZA

MURIEL PAREJO M.DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002195 EF — C.P. SAN PEDRO Y SAN PABLO -JERTE S/N 06410
DEFINITIVO — VALDEHORNILLOS — BADAJOZ — D.N.I.: 009161724
DESTINO: 06003461 EF — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA -MARQUES DE LA ENCOMIENDA 4 06891
MIRANDILLA — BADAJOZ

NEGRE ROIG MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004345 PR V — C.P. DE ARIANY -MAYOR 38 07529
DEFINITIVO — ARIANY — BALEARES — D.N.I.: 042997150
DESTINO: 07003304 PR V — C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002
PALMA — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ORTIZ CAMPILLO INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000547 MU — C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560
DEFINITIVO — ALGUAZAS — MURCIA — D.N.I.: 027470488
DESTINO: 30004221 PR — C.P. CERVANTES - MEDIODIA S/N 30500
MOLINA DE SEGURA — MURCIA

PAZ COLOM JOSEFINA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004680 IM V — C.P. C'AN COIX -CARRETERA DE SANTA INES 07820
DEFINITIVO — SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 043038733
DESTINO: 07008031 FI V — E.E.I. S'ILLOT -
CALA MOREIA-CALA MORLANDA — BALEARES

POL TORRES ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007048 EF V — C.P. PUIG DE SA GINESTA -URBANIZACION STA. PONSA. MANZA 07180
DEFINITIVO — SANTA PON A — BALEARES — D.N.I.: 043024635
DESTINO: 07008041 EF V — C.P. BADIES - URB. BAHIA GRANDE
BAHIA GRANDE — BALEARES

PRADO CENAMOR MARTA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039104 AL — C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960
DEFINITIVO — HUMANES DE MADRID — MADRID — D.N.I.: 005402688
DESTINO: 28002269 PR — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270
COLMENAREJO — MADRID

QUETGLAS BRUNO BARTOMEU — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007279 FB V — C.P. POETA VILLANGOMEZ -BARRIO CAS SERRES-C/101, S/N 07800
DEFINITIVO — EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 078209682
DESTINO: 07000561 EF V — C.P. LLORENC RIBER -CAMINO SON PEREYO 07310
CAMPANET — BALEARES

RIVAS FRAILE M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09008779 — C.R.A. - BARRIO SAN MARTIN,S/N
PROVISIONAL — VILVIESTRE DEL PINAR — BURGOS — D.N.I.: 009283691
DESTINO: 09008755 EF I — C.R.A. RIBERDUERO - SENDA VALDECAÑAS,S/N
FUENTESPINA — BURGOS

RODRIGUEZ TREJO EULALIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004349 EF — C.P. GABRIELA MISTRAL -GENERAL MOLA S/N VALDECELADA S 06209
DEFINITIVO — SOLANA DE LOS BARROS — BADAJOZ — D.N.I.: 009176915
DESTINO: 06002456 EF — C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870
GARROVILLA (LA) — BADAJOZ

RODRIGUEZ HORTELANO NOEMI — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018155 EF I — C.R.A. -
DEFINITIVO — ALIJA DEL INFANTADO — LEON — D.N.I.: 009756280
DESTINO: 24018295 EF I — C.R.A. -
LAGUNA DALGA — LEON

RODRIGUEZ PRIETO MARIA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002113 MU — C.P. AGUSTIN SANZ - RONDA DE LA ESTACION S/N 13350
DEFINITIVO — MORAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 052131379
DESTINO: 13003257 MU I — C.P. LUIS PALACIOS - FRANCISCO MORALES 48 13300
VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

ROIG CLAR ANTONIA AINA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07002592 MU V C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 G: 0.00
DEFINITIVO ARENAL (S') BALEARES D.N.I.: 043007179
DESTINO: 07000583 MU V C.P. JOAN VENY I CLAR -PLAZA ESCUELAS S/N 07630
CAMPOS DEL PUERTO BALEARES

ROJAS BALDOVI BLANCA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 51000456 C.P. - BARRIADA JUAN CARLOS I 11702 G: 0.00
PROVISIONAL CEUTA (CIUDAD) CEUTA D.N.I.: 045074088
DESTINO: 51000456 AL C.P. - BARRIADA JUAN CARLOS I 11702
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

ROJO RAMIREZ SOCORRO PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07000777 PR V C.P. MARE DE DEU DEL TORO -DE LA PAU. S/N 07760 G: 0.00
DEFINITIVO CIUTADELLA DE MENORCA BALEARES D.N.I.: 000796068
DESTINO: 07001800 PR V C.P. VIRGEN DEL CARMEN -SINIA DES MURETS S/N 07702
MAO BALEARES

ROMERO SANCHEZ-MATEOS M. JOSE PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45004296 EF C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. GENERAL SANJURJO, 30 45730 G: 0.00
DEFINITIVO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS TOLEDO D.N.I.: 006221548
DESTINO: 13000104 EF C.P. EL SANTO - LIBERTAD S/N 13600
ALCAZAR DE SAN JUAN CIUDAD REAL

RUIZ MASA PETRA MARIA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06000022 FI C.P. NTRA SRA DE LA JARA -ESCUELAS 06713 G: 0.00
DEFINITIVO GUADALPERALES (LOS) BADAJOZ D.N.I.: 076228180
DESTINO: 06003679 FI C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ

RUIZ PEREZ MARIA PILAR PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 45002020 PT C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - HERMANAS ESQUINAS, S/N. 45300 G: 0.00
DEFINITIVO OCAÑA TOLEDO D.N.I.: 026198594
DESTINO: 28025403 PT I C.P. JESUS ARAMBURU - SOTO S/N 28150
VALDETORRES DE JARAMA MADRID

SAMPEDRO DE CASTRO M. MONTSERRAT PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24005604 C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004 G: 0.00
PROVISIONAL LEON LEON D.N.I.: 011947833
DESTINO: 47007239 EF I C.R.A. -
MEDINA DE RIOSECO VALLADOLID

SANCHEZ ANDRES CLEMENTINA PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 37005231 C.P. BEATRIZ GALINDO - TRANSPORTISTAS, 4-18 37006 G: 0.00
PROVISIONAL SALAMANCA SALAMANCA D.N.I.: 007857810
DESTINO: 37009660 FI C.R.A. LOS ARRIBES - ERAS, S/N
VILLARINO SALAMANCA

SANCHEZ ESCUDERO M. ISABEL PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 37009441 FI I C.R.A. MARIA MAGDALENA - ESCUELAS, 7 G: 0.00
DEFINITIVO CABEZA DEL CABALLO SALAMANCA D.N.I.: 007851454
DESTINO: 37009881 FI I C.R.A. ALTO ALAGON - LOS MARTIRES, 9
LINARES DE RIOFRIO SALAMANCA

SANCHEZ ROMERO BEATRIZ PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 28037168 EF C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803 G: 0.00
DEFINITIVO ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 006542557
DESTINO: 28028751 EF C.P. JUAN DE AUSTRIA - AVDA. JUAN DE AUSTRIA S/N 28805
ALCALA DE HENARES MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SANTANA GARCIA JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000365 PROVISIONAL — C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - AVDA. ESPAÑA, S/N 11701 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045069995
DESTINO: 51000201 EF — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVDA. JOSE SANTOS 11702 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

SAPONI SERGIO M.VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007811 FI DEFINITIVO — C.R.A. - GATA — CACERES — D.N.I.: 006989552
DESTINO: 10007768 FI I — C.R.A. - EJIDO, 2 — POZUELO DE ZARZON — CACERES

SOLER LOPEZ JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16002781 EF DEFINITIVO — C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415 — VILLAMAYOR DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004553448
DESTINO: 16004005 EF I — C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 — VILLALPARDO — CUENCA

SOROLLA COLL MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22002156 MU DEFINITIVO — I C.P. JOAQUIN COSTA - MARTIRES, 10 22430 — GRAUS — HUESCA — D.N.I.: 040866892
DESTINO: 22004608 MU — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - AVDA DE SAN ANTONIO ABAD S/N 22530 — ZAIDIN — HUESCA

SOSA ZUIL JUAN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002515 EF DEFINITIVO — C.P. REYES CATOLICOS - AVDA. BLAS PEREZ, 6 10140 — GUADALUPE — CACERES — D.N.I.: 006996235
DESTINO: 10003143 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120 — LOGROSAN — CACERES

SEGURA INGLES PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30001281 FI DEFINITIVO — C.P. EL SALVADOR - C/ MANUELA ESPINOSA, S/N. 30400 — CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA — D.N.I.: 022922465
DESTINO: 30012392 FI — C.R.A. - VILLANUEVA DEL RIO SEGURA — MURCIA

SANCHEZ CIEZA M.ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28037661 EF DEFINITIVO — C.P. MARGARITA XIRGU - AVDA. DE LA ONU, 26 28936 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 006959240
DESTINO: 28025944 PR — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVENIDA LOS CASTILLOS S/N 28917 — LEGANES — MADRID

TERRADO MARCO M AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50001076 PROVISIONAL — C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 — CALATAYUD — ZARAGOZA — D.N.I.: 017864487
DESTINO: 50011367 PR — C.R.A. - BARDAJI, 42 — FRASNO (EL) — ZARAGOZA

SANTOS GONZALEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 05005978 EF I DEFINITIVO — C.R.A. EL VALLE - VILLAREJO DEL VALLE — AVILA — D.N.I.: 006531145
DESTINO: 05005942 PR I — C.R.A. LA SIERRA - CILLAN — AVILA

ARELLANO GARCIA M.JESUS
ORIGEN: 28023297 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28037375 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. CARLOS RUIZ - C/LUIS ZAPATA, 4 28600 NAVALCARNERO MADRID D.N.I.: 005392312
C.P. LA DEHESA DEL PRINCIPE - AVDA. DE ARQUEROS, S/N. CUATRO 28024 LATINA MADRID

LAFGRET ZAYAS VIRGINIA
ORIGEN: 28013309 PROVISIONAL
DESTINO: 28005568 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. NTRA. SRA. DE LA PALOMA - TABERNILLAS, 2 (PALACIO) 28005 CENTRO MADRID D.N.I.: 025065921
C.P. ISAAC PERAL - RUFINO NOVALVOS, 5 (PUERTA BON 28025 CARABANCHEL MADRID

MARTINEZ MENESES MERCEDES
ORIGEN: 28032584 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28037594 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - ERAS DE LA CRUZ, S/N. 28340 VALDEMORO MADRID D.N.I.: 050305213
C.P. JULIO CORTAZAR - SECTOR 3 (PARCELA 201) 28905 GETAFE MADRID

MARTINEZ ROMERO JOAQUIN
ORIGEN: 28042978 PROVISIONAL
DESTINO: 28042978 FI

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO DE LA POVEDA ARGANDA MADRID D.N.I.: 000410567
C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO DE LA POVEDA ARGANDA MADRID

MARTIN LOPEZ M.MERCEDES
ORIGEN: 28039815 PROVISIONAL
DESTINO: 28035639 PT

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - SECTOR 3 28905 GETAFE MADRID D.N.I.: 001915302
C.P. JOSE JALON - BARRIO COVADONGA 28600 NAVALCARNERO MADRID

DORADO SANCHEZ M.TERESA
ORIGEN: 28040878 PROVISIONAL
DESTINO: 28040878 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 052082750
C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA MADRID

URIANQUI HERRANZ M.SOLEDAD
ORIGEN: 28002105 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28025178 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 2.00
C.P. SUAREZ SOMONTE - RONDA DEL SUR S/N 28650 CENICIENTOS MADRID D.N.I.: 007222001
C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250 TORRELODONES MADRID

VILLAR ANDRADE M.DOLORES
ORIGEN: 28033667 PROVISIONAL
DESTINO: 28002944 FI

PUNTOS: TOTAL: 8.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 1.00
C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - AVDA. DE LOS CANTOS, S/N. 28922 ALCORCON MADRID D.N.I.: 032637801
C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 GETAFE MADRID

DIEZ PEREZ M.LUZ
ORIGEN: 28003201 PROVISIONAL
DESTINO: 28021215 FI

PUNTOS: TOTAL: 8.4498 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.65
I.E.S. "MATEMATICO PUIG ADAM" - C/ TOLEDO, S/N 28901 GETAFE MADRID D.N.I.: 002226376
C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021 VILLAVERDE MADRID

GA AN LAUREANO JOSE CARLOS
ORIGEN: 06002742 EF DEFINITIVO
DESTINO: 06003710 EF

PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS, 11 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS BADAJOZ D.N.I.: 008821605
C.P. MAESTRO PEDRO VERA -CERRO DEL VIENTO, 2 06120 OLIVA DE LA FRONTERA BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LOPEZ EGUIA M. INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005881 PROVISIONAL — C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045 — MADRID — D.N.I.: 050950091
DESTINO: 28003316 FI — ARGANZUELA — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - SAN JOSE DE CALASANZ 7 28902 — MADRID — GETAFE

MESONERO DELGADO M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000451 FI DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - NUEVA 45181 — TOLEDO — D.N.I.: 007863491
DESTINO: 28031233 FI — CAMARENILLA — C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 — MADRID — FUENLABRADA

RUIZ CORONADO M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031488 PROVISIONAL — C.P. JULIAN BESTEIRO - AVDA. DE ABRANTES, S/N. (ABRAN 28025 — MADRID — D.N.I.: 050165392
DESTINO: 28025841 FI — CARABANCHEL — C.P. CIUDAD DE GETAFE - BUENAVISTA 25 28904 — MADRID — GETAFE

AVALOS OCHOA M.JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28003870 PROVISIONAL — C.P. SAN AGUSTIN - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28911 — MADRID — D.N.I.: 050428322
DESTINO: 28032468 FI — LEGANES — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904 — MADRID — GETAFE

CONESA HERNANDEZ LORETO — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30003317 MU DEFINITIVO — C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS - AVDA. RAFAEL MAROTO, S/N. 30800 — MURCIA — D.N.I.: 027449207
DESTINO: 30004826 MU I — LORCA — C.P. SANTO ANGEL - C/ SALZILLO,S/N. 30848 — MURCIA — SANTO ANGEL

CHOPITEA GARRIDO SILVIA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 39011542 PROVISIONAL — C.P. VALLE DEL NANSA - PUENTENANSA 39554 — CANTABRIA — D.N.I.: 013926656
DESTINO: 39011542 FI I — PUENTENANSA — C.P. VALLE DEL NANSA - PUENTENANSA 39554 — CANTABRIA — PUENTENANSA

PEREZ FERNANDEZ M YOLANDA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.10
ORIGEN: 28024253 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE NAVALAZARZA - CAMINO DE LA SIMA S/N 28750 — MADRID — D.N.I.: 011762901
DESTINO: 28028131 PR — SAN AGUSTIN DE GUADALIX — C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921 — MADRID — ALCORCON

GONZALEZ GARCIA ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28002245 PROVISIONAL — C.P. APIS AURELIA - CARRETERA DE MADRID S/N 28380 — MADRID — D.N.I.: 005404841
DESTINO: 28025440 FI — COLMENAR DE OREJA — C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891 — MADRID — VELILLA DE SAN ANTONIO

BENITEZ SABUGAL REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 8.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 06003734 PR DEFINITIVO — C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475 — BADAJOZ — D.N.I.: 008838917
DESTINO: 06002742 PR — OLIVA DE MERIDA — C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS, 11 06380 — BADAJOZ — JEREZ DE LOS CABALLEROS

AMENGUAL OLIVER ANTONIO
ORIGEN: 07004102 PROVISIONAL
DESTINO: 07001186 CS
PUNTOS: TOTAL: 8.3332 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.3332 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE SANT JORDI -PLAZA OBISPO PLANAS S/N 07199
SANT JORDI BALEARES D.N.I.: 042942272
C.P. SAN FERNANDO -SAN FERNANDO 07871
SANT FERRAN DE SES ROQUES BALEARES

GARCIA SANCHEZ ANGELA
ORIGEN: 16000693 AL DEFINITIVO
DESTINO: 02004288 AL I
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.30
C.P. LUIS DE MATEO - PASEO SAN MIGUEL, 36 16239
CASASIMARRO CUENCA D.N.I.: 005195614
C.P. CRISTO DE LA ANTIGUA -GRANJA, 1 02500
TOBARRA ALBACETE

GABALDON MONTRAVETA DOLORES
ORIGEN: 45001167 MU DEFINITIVO
DESTINO: 45005343 MU
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARTIN CHICO - YELES,S/N 45200
ILLESCAS TOLEDO D.N.I.: 004555333
C.P. LA CONSTITUCION - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 45200
ILLESCAS TOLEDO

TRASMONTE PULIDO PEDRO
ORIGEN: 06000344 EF DEFINITIVO
DESTINO: 06005548 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIRAMONTES -MIGUEL HERNANDEZ, S/N 06920
AZUAGA BADAJOZ D.N.I.: 009176421
C.P. JESUS ROMERO MUÑOZ -AVDA.DE LA CONSTITUCION, S/N 06230
SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ

ALBONS ROSSELLO MARIA DELS ANG
ORIGEN: 07004503 PR V DEFINITIVO
DESTINO: 07001010 PR V
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ESCOLA NOVA -LUIS VIVES S/N 07260
PORRERES BALEARES D.N.I.: 078206041
C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200
FELANITX BALEARES

GARCIA CASTILLEJOS M VICTORIA
ORIGEN: 28038343 PROVISIONAL
DESTINO: 28024484 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIRASIERRA - LA MASO, S/N. 28034
FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 050919844
C.P. SAN MARCOS - AVDA DE LA CUEVA S/N 28330
SAN MARTIN DE LA VEGA MADRID

GARCIA SALAS JULIETA MARGOT
ORIGEN: 06004271 PROVISIONAL
DESTINO: 45001121 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALCALDE JUAN BLANCO -RAMOS, 12 06230
SANTOS DE MAIMONA (LOS) BADAJOZ D.N.I.: 020158159
C.P. VIRGEN DEL ROSARIO DE PASTORES - DR. RODRIGUEZ DE LA FUENTE 45750
HUERTA DE VALDECARABANOS TOLEDO

LAGUNAS DE PABLO MARIA JOSE
ORIGEN: 28005817 PROVISIONAL
DESTINO: 28040854 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JORGE MANRIQUE - PLAZA PINTOR LUCAS, S/N. (MOSC 28026
USERA MADRID D.N.I.: 001920049
C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940
FUENLABRADA MADRID

PRENSA VILLEGAS NATIVIDAD
ORIGEN: 28028763 PROVISIONAL
DESTINO: 28032390 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SANTOS NIÑOS - AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN, S/N 28802
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 006208265
C.P. LEON FELIPE - PALOMAR, 22. 28500
ARGANDA MADRID

CAVERO ABADIAS LUIS
ORIGEN: 22004311 PROVISIONAL
DESTINO: 22005704 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.40
C.P. PRIMO DE RIVERA - JOSE M. PELEATO, 21. 22240
TARDIENTA HUESCA D.N.I.: 018021730
C.R.A. BAJA RIBAGORZA -
CAPELLA HUESCA

H.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MALGOR GONZALEZ DEGO A
ORIGEN: 35004300 MU DEFINITIVO
DESTINO: 33020296 MU

PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
C.EGB. PRINCIPE DE ASTURIAS - LAS RUBIESAS, S/N PLAYA DE MELENARA 35214 LAS PALMAS D.N.I.: 009391535
PLAYA DE MELENARA
C.P. MARTIMPORRA - MARTIMPORRA 33527 ASTURIAS
MARTIMPORRA

RODRIGUEZ DE LUCAS M VICTORIA
ORIGEN: 28021318 PROVISIONAL
DESTINO: 28039967 PT I

PUNTOS: TOTAL: 8.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
C.P. CONCHA ESPINA - FUENTE DE PIEDRA, S/N. (PICAZO 28038 MADRID D.N.I.: 050306919
PUENTE VALLECAS
C.P. ANDRES SEGOVIA - EMPECINADO, 60 28937 MADRID
MOSTOLES

DOMINGO GARZON TEODORO
ORIGEN: 06007090 PROVISIONAL
DESTINO: 06007090 EF

PUNTOS: TOTAL: 8.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - BADAJOZ D.N.I.: 011762642
ZURBARAN
C.R.A. - BADAJOZ
ZURBARAN

MARGELI SANCHO MARIA TERESA
ORIGEN: 44000829 PROVISIONAL
DESTINO: 44004562 EF

PUNTOS: TOTAL: 8.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 TERUEL D.N.I.: 038550018
CALANDA
C.P. - ESCUCHA, S/N TERUEL
ANDORRA

RODRIGUEZ DEL REY M.TERESA
ORIGEN: 10003313 PROVISIONAL
DESTINO: 10007847 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 2.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ - FELIPE TOME 1 10680 CACERES D.N.I.: 007855678
MALPARTIDA DE PLASENCIA
C.R.A. - CACERES
TEJEDA DE TIETAR

MUNOZ ALONSO M. TERESA
ORIGEN: 45002196 PR DEFINITIVO
DESTINO: 45001544 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
C.P. MARQUESES DE MANZANEDO - DON RAMON J PUS CALVERA 45290 TOLEDO D.N.I.: 003819035
PANTOJA
C.P. 17 DE OCTUBRE - JUAN HERNANDEZ S/N 45270 TOLEDO
MOCEJON

ALONSO GUTIERREZ ASUNCION
ORIGEN: 28032468 PROVISIONAL
DESTINO: 28035652 FI

PUNTOS: TOTAL: 8.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904 MADRID D.N.I.: 012729864
GETAFE
C.P. GTNER DE LOS RIOS - CAMINO DEL SALMORAL, S/N. 28980 MADRID
PARLA

NAVARRO RIOFRIO ANA CAROLINA
ORIGEN: 28037201 PROVISIONAL
DESTINO: 28024873 FI

PUNTOS: TOTAL: 8.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 1.00
C.P. CALDERON DE LA BARCA - C/ALAR DEL REY, S/N. 28042 MADRID D.N.I.: 002604988
BARAJAS
C.P. GABRIEL Y GALAN - RONDA DE PONIENTE 5 28850 MADRID
TORREJON DE ARDOZ

CANTERO GARCIA M.DEL ROCIO
ORIGEN: 28037697 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28005519 PR

PUNTOS: TOTAL: 8.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.50
C.P. MARIA MOLINER - REYES CATOLICOS 28980 MADRID D.N.I.: 050166447
PARLA
C.P. HONDURAS' - AVDA. DE LOS CAIDOS, 19 (VALLE 28027 MADRID
VILLA VALLECAS

ROMERO GARCIA TERESA
ORIGEN: 19003498 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 19001556 PT
PUNTOS: TOTAL: 8.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.50
C.R.A. -
CHECA GUADALAJARA D.N.I.: 070163082
I C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300
MOLINA GUADALAJARA

CASARES CASTAÑO LOURDES
ORIGEN: 10007999 FI
DEFINITIVO
DESTINO: 45001571 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.1499 A: 2.0 B: 1.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
VILLAR DEL PEDROSO CACERES D.N.I.: 012739273
C.P. CLEMENTE PALENCIA FLORES - ESCUELAS 45555
MONTEARAGON TOLEDO

HERNANDEZ HERNANDEZ DOLORES
ORIGEN: 30002911
PROVISIONAL
DESTINO: 30009393 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.0998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.00
C.P. PABLO NERUDA - JOSE ESPRONCEDA.S/N 30332
BALSAPINTADA MURCIA D.N.I.: 052807319
C.P. LAS PEDRERAS - BARRIONUEVO, S/N. - LAS PEDRER 30420
CALASPARRA MURCIA

BLAZQUEZ MARTINEZ JOSE CRUZ
ORIGEN:
DESTINO: 09007143 MU
PUNTOS: TOTAL: 8.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
BURGOS D.N.I.: 013120252
C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550
VILLARCAYO BURGOS

CAMPO VICENTE MARIA JOSE DEL
ORIGEN: 28029238 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28039359 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PALOMERAS BAJAS - POBLADO MINI VALLECAS, S/N. (P 28027
PUENTE VALLECAS MADRID D.N.I.: 011728259
C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO RESIDENCIALES 28770
COLMENAR VIEJO MADRID

RODRIGUEZ EGUIZABAL ESTHER
ORIGEN: 26003404 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 26002023 MU
PUNTOS: TOTAL: 8.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
QUEL LA RIOJA D.N.I.: 016556883
I C.P. JOSE ORTEGA VALDERRAMA - LA FUENTE 23 26510
PRADEJON LA RIOJA

MARTIN PELLICENA MARIA LUISA
ORIGEN: 50000850
PROVISIONAL
DESTINO: 50011136 PR
PUNTOS: TOTAL: 8.0798 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.08
C.P. CALVO SOTELO - RAMON Y CAJAL 2 50540
BORJA ZARAGOZA D.N.I.: 017711725
C.R.A. - SAN ROQUE,24
SABINAN ZARAGOZA

LATONDA CRESPO SUSANA
ORIGEN: 28010850
PROVISIONAL
DESTINO: 28032432 FI
PUNTOS: TOTAL: 8.0664 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.3332 D: 3.3332 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - ALICANTE, 5 (DELICIAS) 28045
ARGANZUELA MADRID D.N.I.: 002519514
C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940
FUENLABRADA MADRID

SANCHEZ COLLADO M.LUZ
ORIGEN: 06000071
PROVISIONAL
DESTINO: 06000071 PT
PUNTOS: TOTAL: 8.0499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510
ALBURQUERQUE BADAJOZ D.N.I.: 008802968
C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510
ALBURQUERQUE BADAJOZ

PEREZ ORDAS GREGORIO JUAN
ORIGEN: 28033621 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28022992 EF
PUNTOS: TOTAL: 8.0499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.50
C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802
ALCALA DE HENARES MADRID D.N.I.: 032434457
C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO, 4 28411
MORALZARZAL MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA-B PE ASCO M.CONSOLACION — PUNTOS: TOTAL: 8.0498 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.55
ORIGEN: 13003181 PR DEFINITIVO — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 TORRENUEVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005626387
DESTINO: 13003233 PR — C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

LACAMBRA HERNANDEZ MARIA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 8.0000 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 5.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — BARCELONA — D.N.I.: 035048976
DESTINO: 50011136 PR — C.R.A. - SAN ROQUE,24 SABIÑAN — ZARAGOZA

ANDRES SARDINERO ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 8.0000 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.0000 D: 3.0000 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004321 PROVISIONAL — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 BARAJAS — MADRID — D.N.I.: 000666470
DESTINO: 28024976 FI — C.P. LA GAVIOTA - CRISTAL, S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID

GABARRUS ALQUEZAR ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004562 PROVISIONAL — C.P. - ESCUCHA, S/N ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 025441445
DESTINO: 50011409 MU I — C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 23 VILLAFRANCA DE EBRO — ZARAGOZA

FIDALGO BLANCO M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28040878 FI DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 071008619
DESTINO: 28030824 PR — C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100 ALCOBENDAS — MADRID

FUENTES PAGAN ISABEL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006549 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACION - FLORIDABLANCA, 37 30167 RAYA (LA) — MURCIA — D.N.I.: 022962756
DESTINO: 30001072 FI — C.R.A. VALLE DEL QUIPAR - LA ALMUDENA 30400 ALMUDEMA (LA) — MURCIA

GARCIA ESTEBAN FERMIN EDUARDO — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44004616 PR DEFINITIVO — C.R.A. - MOSQUERUELA — TERUEL — D.N.I.: 018425994
DESTINO: 44004781 FI I — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N RUBIELOS DE MORA — TERUEL

ALTABA SANZ ALBERTO MOISES — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50010764 PROVISIONAL — C.P. ALEJO LOREN ALBAREDA - AVDA. DEL RIO EBRO, S/N. 50700 CASPE — ZARAGOZA — D.N.I.: 073154148
DESTINO: 44004707 EF I — C.R.A. - MATA DE LOS OLMOS (LA) — TERUEL

DOMINGUEZ SOMOZA ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 47006089 PROVISIONAL — C.P. ALONSO BERRUGUETE - CAMINO VIEJO DE SIMANCAS (BARR 47008 VALLADOLID — VALLADOLID — D.N.I.: 012243194
DESTINO: 28024976 FI — C.P. LA GAVIOTA - CRISTAL, S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID

TORRON FERNANDEZ BLANCO GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50000370 PROVISIONAL — C.P. PRIMO DE RIVERA - AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14 50100 — ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA) — ZARAGOZA — D.N.I.: 017141695
DESTINO: 50002433 FI I — C.P. SAN JORGE - REVES, 43 50150 — HERRERA DE LOS NAVARROS — ZARAGOZA

IGLESIAS QUINTELA ANDRES JESUS — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 09001013 PROVISIONAL — C.P. SAN PABLO -TINTE S/N 09002 — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 033260305
DESTINO: 09008226 AL I — C.P. ANDUVA -SAN AGUSTIN,43 09200 — MIRANDA DE EBRO — BURGOS

JIMENEZ DE LAGO M.LUISA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038173 EF DEFINITIVO — C.P. RAYUELA - MURCIA/ S/N. 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 006545012
DESTINO: 28029627 PR — C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA. S/N 28940 — FUENLABRADA — MADRID

PUEYO MARTINEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50009531 PROVISIONAL — C.P. RAMON SAINZ DE VARANDA - NUESTRA SRA. DE LA OLIVA 50007 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025431193
DESTINO: 50002433 PR — C.P. SAN JORGE - REVES, 43 50150 — HERRERA DE LOS NAVARROS — ZARAGOZA

ROMERO GALAN MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13003634 PR DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE - ALMAGRO. S/N 13770 — VISO DEL MARQUES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 051644839
DESTINO: 13003233 PR — C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300 — VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

VILLAR ACEDO M. ARANZAZU — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 26001262 PROVISIONAL — C.P. JUAN YAGUE - PAMPLONA S/N BARRIO DE YAGUE 26006 — LOGROÑO — LA RIOJA — D.N.I.: 029145776
DESTINO: 26000312 EF — C.P. ALBERTO MARTIN GAMERO - GENERAL GALLARZA 26560 — AUTOL — LA RIOJA

ABIA RAMOS ROSA MARIA DE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 50011203 PR — C.R.A. - EXTRAMUROS, 55-57 — AZUARA — ZARAGOZA — D.N.I.: 013068245

ALASTUEY LARRAZ ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 50002275 PROVISIONAL — C.P. LUIS GARCIA SAINZ - AGUSTINA DE ARAGON,S/N 50740 — FUENTES DE EBRO — ZARAGOZA — D.N.I.: 017713868
DESTINO: 50011410 PR — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 — SADABA — ZARAGOZA

CASTILLO ROVIRA MARIA FUENSANTA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30010358 PR DEFINITIVO — C.P. NUEVA ESCUELA - C/CORVERICA, S/N. BARRIO DE SA 30320 — FUENTE ALAMO — MURCIA — D.N.I.: 027449345
DESTINO: 30010607 PR — C.P. SANJE - CARRETERA DE MULA, KM. 1'5 30820 — ALCANTARILLA — MURCIA

DIOS GARCIA ANGEL DE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16001481 PR DEFINITIVO — C.P. MANUEL AVIA - INCINILLA, S/N 16461 — LEGANIEL — CUENCA — D.N.I.: 004569976
DESTINO: 33020478 PR — C.P. OBANCA - OBANCA 33800 — CANGAS DEL NARCEA — ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ VALVERDE M.ESTELA
ORIGEN: 28002816 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28032353 PR

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. LOS ANDES - C/ COLOMBIA, S/N. 28940 MADRID D.N.I.: 002875457
FUENLABRADA
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ SEGOVIA, 5 28100 MADRID
ALCOBENDAS

GARCIA SANCHEZ ROSA
ORIGEN: 19001027 PROVISIONAL
DESTINO: 28033746 FI

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004 GUADALAJARA D.N.I.: 006557768
GUADALAJARA
C.P. EL TRIGAL - ALAVA, 11 28940 MADRID
FUENLABRADA

GARCIA-HERAS MUÑOZ ALICIA
ORIGEN: 45000621 PROVISIONAL
DESTINO: 45001374 FI

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA - HORNO 73 45550 TOLEDO D.N.I.: 004179648
CEBOLLA
C.P. FULGENCIO SANCHEZ CABEZUDO - ESCUELAS, 2 45692 TOLEDO
MALPICA DE TAJO

GOMEZ DOMINGUEZ M.DOLORES
ORIGEN: 28025351 PROVISIONAL
DESTINO: 28025312 FI

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - CAMINO DE LAS VEINTINUEVE S/N 28340 MADRID D.N.I.: 071413819
VALDEMORO
C.P. CRISTO DE LA SALUD - PASEO DEL PRADO 18 28340 MADRID
VALDEMORO

HERMOSILLA GARCIA AMELIA
ORIGEN: 50001076 PROVISIONAL
DESTINO: 50011173 EF I

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 ZARAGOZA D.N.I.: 017436738
CALATAYUD
C.R.A. - TORRUNTERO, S/N ZARAGOZA
MOROS

JIMENEZ MARTIN ANA MARIA
ORIGEN: 28022864 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28002282 PR

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA PEÑA SACRA - AVENIDA DE LA PEDRIZA 28410 MADRID D.N.I.: 006544011
MANZANARES EL REAL
C.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - AVDA. DE LA LIBERTAD, 5 28770 MADRID
COLMENAR VIEJO

LOPEZ CARRERA M.JOSE
ORIGEN: 28025944 PROVISIONAL
DESTINO: 28025440 FI

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVENIDA LOS CASTILLOS S/N 28917 MADRID D.N.I.: 050823136
LEGANES
C.P. VALDEMERA - C/ SAN ANTONIO, S/N. 28891 MADRID
VELILLA DE SAN ANTONIO

LOPEZ MARTINEZ MARIA DOLORES
ORIGEN: 30000997 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30006161 PR

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. ANTONIO MACHADO - RIO QUIPAR,S/N 30180 MURCIA D.N.I.: 029038517
COPA (LA)
C.P. JUAN XXIII - JUAN XXIII, 1 30550 MURCIA
ABARAN

LUCAS BURNEO ROCIO PILAR DE
ORIGEN: 28042176 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28038252 PR

PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
E.E.I. "E. INFANTIL MARIA MONTESSOR - C/ ALICANTE 28940 MADRID D.N.I.: 000403332
FUENLABRADA
C.P. JOAN MIRO - CARRETERA DEL CEMENTERIO, S/N. 28914 MADRID
LEGANES

MARTIN BOLOS ROSA JULIA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 44000635 FI — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — ZARAGOZA / TERUEL — D.N.I.: 018424741

MATA CANTORAL M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28035391 PROVISIONAL — C.P. JULIO PINTO GOMEZ - TRES CANTOS-2. SECTOR DESCUBRI 28770 TRES CANTOS — MADRID — D.N.I.: 013762472
DESTINO: 28040015 FI — C.P. VICTORIA KENT - LA PARTIJA 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

MEDINA FLORENTINO M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28042243 PR DEFINITIVO — C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID — D.N.I.: 002198062
DESTINO: 28025312 PT I — C.P. CRISTO DE LA SALUD - PASEO DEL PRADO 18 28340 VALDEMORO — MADRID

POS HERNANDEZ M.BELEN — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28025841 PROVISIONAL — C.P. CIUDAD DE GETAFE - BUENAVISTA 25 28904 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 001116118
DESTINO: 28023480 FI — C.P. CIUDAD DE MERIDA - AVENIDA JUAN CARLOS I S/N 28980 PARLA — MADRID

ROMEU VILA ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44004616 PROVISIONAL — C.R.A. - MOSQUERUELA — TERUEL — D.N.I.: 025381604
DESTINO: 44004781 EF I — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N RUBIELOS DE MORA — TERUEL

RUBIO VAS M JOSE — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28032390 PR DEFINITIVO — C.P. LEON FELIPE - PALOMAR, 22. 28500 ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 000815991
DESTINO: 28030435 PR — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ VALENCIA S/N 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID

SANCHEZ-BEATO MARTINEZ M.DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28029603 PROVISIONAL — C.P. SANTA TERESA DE JESUS - POLIGONO DE LAS AVES 28300 ARANJUEZ — MADRID — D.N.I.: 007482465
DESTINO: 28042243 FI — C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID

GRIMALTOS AMAT INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 16001624 AL DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630 MOTA DEL CUERVO — CUENCA — D.N.I.: 073943949
DESTINO: 30008042 PT — C.P. GINER DE LOS RIOS - ABAD JOSE SOLA S/N 30510 YECLA — MURCIA

REUS ROMERO JOAQUINA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN:
DESTINO: 44004690 EF — C.R.A. - CANTAVIEJA — TERUEL — D.N.I.: 018417294

RAMIREZ MORA-GRANADOS M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28002981 MU DEFINITIVO — C.P. SAGRADO CORAZON - GUADALAJARA 2 28901 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 003827141
DESTINO: 28006329 MU — C.P. SAN ISIDORO - FUENTERRABIA, 15 (PACIFICO) 28014 RETIRO — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SANCHEZ FUENTES ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 37009568 FI — C.R.A. - AVDA. DE PORTUGAL — SALAMANCA — D.N.I.: 007809731
DEFINITIVO — NAVASFRIAS
DESTINO: 37009441 FI I — C.R.A. MARIA MAGDALENA - ESCUELAS, 7 — SALAMANCA
CABEZA DEL CABALLO

CASTAN BLANQUEZ MARIA REYES — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 50005653 — C.P. MAESTRO D.PEDRO OROS - PASEO MOVERA, S/N (B. MOVERA) 50194 — ZARAGOZA — D.N.I.: 025441334
PROVISIONAL — MOVERA
DESTINO: 50001301 MU I — C.P. SANTO CRISTO DE SANTIAGO - SAINT PIERRE D'OLERON,S/N 50400 — ZARAGOZA
CARIÑENA

ROMERO TERREL EVA — PUNTOS: TOTAL: 7.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 50005574 — C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190 — ZARAGOZA — D.N.I.: 025431273
PROVISIONAL — GARRAPINILLOS
DESTINO: 50002007 MU I — C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290 — ZARAGOZA
EPILA

RODRIGUEZ LOPEZ M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28021148 — C.P. MARQUES DE SUANZES - AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1 (EL 28027 — MADRID — D.N.I.: 051675065
PROVISIONAL — SAN BLAS
DESTINO: 28028271 FI — C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850 — MADRID
TORREJON DE ARDOZ

MEANA CASO ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33023391 PR — C.R.A. RIO CIBEA - — ASTURIAS — D.N.I.: 010837985
DEFINITIVO — CARBALLO
DESTINO: 33000704 PR — C.P. SAN PEDRO - ESCOBIO - PIÑERES 33685 — ASTURIAS
ESCOBIO (EL)

LOMBARDO CHICO PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 13000025 — C.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA - MANUEL DE FALLA, 1 13410 — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005902855
PROVISIONAL — AGUDO
DESTINO: 13002356 FI — C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE - VIRGEN GUADALUPE 13194 — CIUDAD REAL
TORNO (EL)

AMARILLA PEREZ JOSE MARCELO — PUNTOS: TOTAL: 7.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001543 FI — C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -AVDA. DEL PENSIONISTA, 8 06370 — BADAJOZ — D.N.I.: 006996521
DEFINITIVO — BURGUILLOS DEL CERRO
DESTINO: 06007119 FI — C.R.A. - — BADAJOZ
NOVELDA DEL GUADIANA

PRIETO ALONSO M. JESUS — PUNTOS: TOTAL: 7.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — BURGOS — D.N.I.: 012738049
DESTINO: 24018490 FI — C.R.A. - — LEON
TREMOR DE ARRIBA

GAMARRA DE VALDIVIESOS CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 7.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30004796 — C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA - CALDERON DE LA BARCA 14 30150 — MURCIA — D.N.I.: 016535379
PROVISIONAL — ALBERCA DE LAS TORRES
DESTINO: 30012070 FI I — C.R.A. - — MURCIA
JIMENADO

FERNANDEZ JIMENEZ SANTIAGO — PUNTOS: TOTAL: 7.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28000042 PR — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607
DEFINITIVO — ALAMO (EL) — MADRID — D.N.I.: 001897987
DESTINO: 28032468 PR — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ GRECO 28904
GETAFE — MADRID

GUERRA VILARIÑO M.DEL CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28003201 — I.E.S. "MATEMATICO PUIG ADAM" - C/ TOLEDO, S/N 28901
PROVISIONAL — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 051323046
DESTINO: 28028519 PT I — C.P. CIUDAD DE PARLA - AVENIDA JUAN CARLOS I S/N 28980
PARLA — MADRID

IÑIGO GARZON M.EVA — PUNTOS: TOTAL: 7.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10001468 PT I — C.P. SANTA MARINA - CANTARRANAS 10820
DEFINITIVO — CAÑAVERAL — CACERES — D.N.I.: 011766257
DESTINO: 10002837 PT I — C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO - AVDA. DE EXTREMADURA, 37 10850
HOYOS — CACERES

TORES SANCHEZ JULIA — PUNTOS: TOTAL: 7.7497 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.7497 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
GUADALAJARA D.N.I.: 001491118
DESTINO: 28002191 AL I — C.P. VIRGEN DEL CONSUELO - JARDINES, 10 Y C/ BELEN S/N. 28350
CIEMPOZUELOS — MADRID

MARI GINER M. JOSEP — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 30004991 — C.P. FRANCISCO NOGUERA - CAMINO VIEJO DE TINOSA S/N S. 30570
PROVISIONAL — BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 028994469
DESTINO: 30002799 FI I — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVDA. JUAN CARLOS I, 1 30620
FORTUNA — MURCIA

CARRERA MOLINERO RICARDO FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005053 — C.P. NTRA SRA DE LAS LAGRIMAS - ANTONIO MACHADO, 1 30110
PROVISIONAL — CABEZO DE TORRES — MURCIA — D.N.I.: 051904401
DESTINO: 30001175 FI — C.P. LA SANTA CRUZ - MAGISTERIO, 2 30400
CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA

ESCUDERO JULIAN ALFREDO — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030472 — C.P. SAN JUAN BAUTISTA - SORZANO, S/N. (SAN JUAN BAUTIS 28044
PROVISIONAL — CIUDAD LINEAL — MADRID — D.N.I.: 051387334
DESTINO: 28025476 FI — C.P. CONCEPCION GARCIA ROBLES - PASEO SANTA ANA 1 28360
VILLACONEJOS — MADRID

GARROTE CARRASCAL M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030885 EF — C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 011728338
DESTINO: 28031130 PR — C.P. BLAS DE OTERO - VELAZQUEZ, 20 28936
MOSTOLES — MADRID

MORO RAMOS NATIVIDAD — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28020740 — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL LUCERO - RAMON AZORIN - FINAL (CARMENES 28047
PROVISIONAL — LATINA — MADRID — D.N.I.: 005246372
DESTINO: 28033849 FI — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940
FUENLABRADA — MADRID

ALVAREZ SANCHEZ SARA — PUNTOS: TOTAL: 7.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06003928 FI — C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION -BLAS GOMEZ S/N 06176
DEFINITIVO — PARRA (LA) — BADAJOZ — D.N.I.: 009381142
DESTINO: 28044771 FI I — C.R.A. -
TALAMANCA DE JARAMA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GABAL LACAMBRA MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.6198 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.62
ORIGEN: 44004495 EF I — C.R.A. "SIERRA DE ALBARRACIN 1" - MAGDALENA, 32 44112
DEFINITIVO — TRAMACASTILLA — TERUEL — D.N.I.: 018004107
DESTINO: 50002433 EF I — C.P. SAN JORGE - REYES, 43 50150
HERRERA DE LOS NAVARROS — ZARAGOZA

BLASCO LOPEZ M.AUXILIADORA — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002555 EF — C.P. VIRGEN DEL AMOR HERMOSO - POLIGONO DE SAN PABLO Y CIUDAD 28820
DEFINITIVO — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 030521777
DESTINO: 28033631 PR — C.P. ARCIPRESTE DE HITA - C/ AVILA 28804
ALCALA DE HENARES — MADRID

CALVO MARTIN M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031166 — C.P. LEON FELIPE - C/ VALENCIA S/N. 28700
PROVISIONAL — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 007470552
DESTINO: 28040891 FI — C.P. JOAQUIN BLUME - CAMINO DEL RIO 28850
TORREJON DE ARDOZ — MADRID

FERNANDEZ TEJEDOR M. CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028738 — C.P. BEATRIZ GALINDO - VIOLETA S/N 28803
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 005240127
DESTINO: 28025506 FI — C.P. GREGORIO CANELLA - GRUPO ESCOLAR 28810
VILLALBILLA — MADRID

GARCIA HERNANDEZ M. YOLANDA — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033692 — C.P. SENECA - C/LEON FELIPE,1. 28820
PROVISIONAL — COSLADA — MADRID — D.N.I.: 007512098
DESTINO: 28033849 FI — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940
FUENLABRADA — MADRID

SANCHEZ SANCHEZ M. CASTA AR — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006498 — C.P. JOSE MARIA CALATRAVA -BARRIADA BELLAVISTA 06800
PROVISIONAL — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 008105585
DESTINO: 37009490 FI I — C.R.A. LOS BARDALES - SALAS POMBO, S/N
COLMENAR DE MONTEMAYOR — SALAMANCA

LAMUELA POLO CARMEN PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50011136 — C.R.A. - SAN ROQUE,24
PROVISIONAL — SABINAN — ZARAGOZA — D.N.I.: 017435179
DESTINO: 50011185 PR — C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N
IBDES — ZARAGOZA

FLOREZ FERNANDEZ MARIA DELFINA — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 33009768 PR — C.P. SAN MIGUEL - TREVIAS 33780
DEFINITIVO — TREVIAS — ASTURIAS — D.N.I.: 011062596
DESTINO: 33008582 PR — C.R.A. HUERNA-PAJARES - CAMPOMANES 33620
CAMPOMANES — ASTURIAS

LOBO TORRE ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.10
ORIGEN: 28023157 — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - FRANCISCO JAVIER SAUQUILLO, 25 28932
PROVISIONAL — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050155079
DESTINO: 28037545 FI — C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940
FUENLABRADA — MADRID

NIETO ARROYO ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 37009295 — C.P. CARMEN MARTIN GAITE - PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N 37009
PROVISIONAL — SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA — D.N.I.: 007852704
DESTINO: 37009601 FI I — C.R.A. EL ALTOZANO - CARRETERA, 12
SEQUEROS — SALAMANCA

SEGOVIA RUIZ M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28038197 — C.P. ROSALIA DE CASTRO - SECTOR III PARCELA 103 28905
PROVISIONAL — GETAFE — MADRID — D.N.I.: 052124542
DESTINO: 28034039 FI — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SANTANDER S/N 28980
PARLA — MADRID

ALVAREZ RECIO M ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28042191 PR — C.P. "VELAZQUEZ" - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940
DEFINITIVO — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 007470746
DESTINO: 28033643 PR — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - PINTOR ROSALES, S/N 28100
ALCOBENDAS — MADRID

RAMIRO ECHANOVE M. FUENCISLA — PUNTOS: TOTAL: 7.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28031506 — C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220
PROVISIONAL — MAJADAHONDA — MADRID — D.N.I.: 007225178
DESTINO: 28003493 FI — C.P. HERMANOS TORA - C/CONDE, 3 28960
HUMANES DE MADRID — MADRID

PINOS QUILEZ MARTIN — PUNTOS: TOTAL: 7.5498 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.75
ORIGEN: 28023388 EF — C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514
DEFINITIVO — NUEVO BAZTAN — MADRID — D.N.I.: 029085172
DESTINO: 28025208 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813
TORRES DE LA ALAMEDA — MADRID

TORRE GONZALEZ M. ROSA DE LA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000353 — C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702
PROVISIONAL — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045074322
DESTINO: 51000511 PT — C.E.E. "SAN ANTONIO" - 11704
CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

BORDELL PEREZ MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006971 — C.R.A. TIERRAS DE MEDINA - CAMINO CERVILLEGO 47460
PROVISIONAL — BOBADILLA DEL CAMPO — VALLADOLID — D.N.I.: 007850578
DESTINO: 47006971 PR I — C.R.A. TIERRAS DE MEDINA - CAMINO CERVILLEGO 47460
BOBADILLA DEL CAMPO — VALLADOLID

CABALLERO MARTIN MARIA PAZ — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47006971 — C.R.A. TIERRAS DE MEDINA - CAMINO CERVILLEGO 47460
PROVISIONAL — BOBADILLA DEL CAMPO — VALLADOLID — D.N.I.: 007842697
DESTINO: 05006077 FI I — C.R.A. SANTA TERESA -
CRESPOS — AVILA

LORENZO MANTECA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24013224 — C.P. BERNARDINO PEREZ - VALENCIA DE DON JUAN 24200
PROVISIONAL — VALENCIA DE DON JUAN — LEON — D.N.I.: 011729705
DESTINO: 24008204 PT — C.P. NAVALIEGOS - AVDA. DEL CASTILLO 175 24400
PONFERRADA — LEON

ROYO MARCO MARIA MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004768 — C.R.A. -
PROVISIONAL — MARTIN DEL RIO — TERUEL — D.N.I.: 018419797
DESTINO: 44004768 FI — C.R.A. -
MARTIN DEL RIO — TERUEL

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DIAZ LOPEZ M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37009908 PROVISIONAL — C.R.A. LA SENARA - CUBO DE DON SANCHO (EL) — SALAMANCA — D.N.I.: 030568758
DESTINO: 28037545 FI — C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940 FUENLABRADA — MADRID

PARDO MIRAGAYA MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 33000145 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 POLA DE ALLANDE — ASTURIAS — D.N.I.: 011059552
DESTINO: 33003845 PR — C.P. D.MANUEL MIGUEL Y TRAVIESAS - CAMPO DE CASO 33990 CAMPO DE CASO — ASTURIAS

PEREZ GOMEZ MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 05005978 PR DEFINITIVO — C.R.A. EL VALLE - VILLAREJO DEL VALLE — AVILA — D.N.I.: 006550986
DESTINO: 05006119 PR — C.R.A. VALDELAVIA - NAVALPERAL DE PINARES — AVILA

FERNANDEZ DIEZ ANABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39001846 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - SIGLO XX, 6 39700 CASTRO-URDIALES — CANTABRIA — D.N.I.: 014589599
DESTINO: 19003498 PR I — C.R.A. - CHECA — GUADALAJARA

BALLESTER GOMEZ ROS.TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006884 PROVISIONAL — C.P. SAGRADO CORAZON - VEREDA DE LA ERMITA 30588 ZENETA — MURCIA — D.N.I.: 028998590
DESTINO: 30001278 FI — C.P. CERVANTES - AVENIDA DE SANCHEZ OLMO S/N 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA

POLO GONZALEZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002502 PROVISIONAL — C.P. MENENDEZ PELAYO - PALOMAR, 2 13500 PUERTOLLANO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005900541
DESTINO: 13003181 FI — C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 TORRENUEVA — CIUDAD REAL

ARROYO PARIS MARIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28002646 EF DEFINITIVO — C.P. HERMANOS ORTIZ DE ZARATE - RONDA MEDIODIA,S/N, 28370 CHINCHON — MADRID — D.N.I.: 070038688
DESTINO: 28002646 PR — C.P. HERMANOS ORTIZ DE ZARATE - RONDA MEDIODIA,S/N. 28370 CHINCHON — MADRID

RUBIO BOTELLO M JESUS — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28044793 PROVISIONAL — C.R.A. - CHAPINERIA — MADRID — D.N.I.: 005366209
DESTINO: 28024502 FI — C.P. VIRGEN DE LA NUEVA - DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 28680 SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS — MADRID

ALCAYNA VILLA PASCUALA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30000973 PR DEFINITIVO — C.P. OBISPO GARCIA RODENAS - CAMINO REAL, 105 30180 BULLAS — MURCIA — D.N.I.: 029037587
DESTINO: 30000146 PR — C.P. SAN PABLO - C/ MAESTRO JESUS GARCIA, S/N. 30550 ABARAN — MURCIA

BARRENA GALAN CLAUDIA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06003461 PR — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA -MARQUES DE LA ENCOMIENDA 4 06891
DEFINITIVO — MIRANDILLA — BADAJOZ — D.N.I.: 009169085
DESTINO: 06001661 PR — C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810
CALAMONTE — BADAJOZ

OLIVO SAURA M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30001783 — C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201
PROVISIONAL — CARTAGENA — MURCIA — D.N.I.: 022973767
DESTINO: 30003561 FI — C.P. PASICO CAMPILLO - CARRETERA DE LA ALMENARA, S/N. 30812
PUENTE PASICO — MURCIA

PARRILLA CAMACHO CESAREO — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13002851 PR — C.P. CERVANTES - P.PARQUE MUNICIPAL,S/N 13730
DEFINITIVO — SANTA CRUZ DE MUDELA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005642212
DESTINO: 13003233 PR — C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300
VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

PEDROSA DE CORDOBA ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 45001507 PR — C.P. LUIS SOLANA - GLORIETA 15 DE OCTUBRE 2 45930
DEFINITIVO — MENTRIDA — TOLEDO — D.N.I.: 005391980
DESTINO: 28035411 PR — C.P. ROSALIA DE CASTRO - VALDEAGUADO II, MANZANA 18, C/ 28820
COSLADA — MADRID

LOPEZ SANTOS ELENA BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28003535 — C.P. MARQUES DE LEGANES - PIZARRO 4 28911
PROVISIONAL — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 050049322
DESTINO: 28039761 FI — C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. EUROPA, 9 28940
FUENLABRADA — MADRID

LAFUENTE URREZ ANA BELEN — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50001763 — C.P. ALLUE SALVADOR - CERVANTES, 9 50600
PROVISIONAL — EJEA DE LOS CABALLEROS — ZARAGOZA — D.N.I.: 018030152
DESTINO: 50011410 EF I — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1
SADABA — ZARAGOZA

MU OZ TORREGROSA CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30007293 MU — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700
DEFINITIVO — TORRE-PACHECO — MURCIA — D.N.I.: 074175809
DESTINO: 30006355 MU I — C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120
PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA

SOLER VA O DAMIAN — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30008583 MU — C.P. MARE NOSTRUM - RIBERA DE SAN JAVIER, S/N. 30203
DEFINITIVO — CARTAGENA — MURCIA — D.N.I.: 019989754
DESTINO: 30006811 MU — C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - LOS PASOS 30140
SANTOMERA — MURCIA

MARTIN TENA RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28004552 — C.P. ISAAC ALBENIZ - DRACENA, 29 (NUEVA ESPAÑA) 28016
PROVISIONAL — CHAMARTIN — MADRID — D.N.I.: 006561674
DESTINO: 28025491 FI — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA POVEDA - PALACIOS,S/N. 28630
VILLA DEL PRADO — MADRID

FRAILE LLORENTE M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 2.00
ORIGEN: 28010473 — C.P. CARMEN CABEZUELO - GANGAS DE ONIS, 7 (SIMANCAS) 28037
PROVISIONAL — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 051642101
DESTINO: 28039104 FI — C.P. CAMPOHERMOSO - PARCELA 80 - POLIGONO 4-A 28960
HUMANES DE MADRID — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LOPEZ PINTO CARIDAD — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 37005307 PROVISIONAL — C.P. LUIS VIVES - C/ ALMANSA, 9-13 37003 SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007859504
DESTINO: 05003751 MU I — C.P. GRAN DUQUE DE ALBA -PALACIO DEL DUQUE 05500 PIEDRAHITA — AVILA

ANTEQUERA PEREZ M.LUZ — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031036 PROVISIONAL — C.P. LUIS DE GONGORA - EL CARRASCAL. PARCELA II (ZARZ 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 006194828
DESTINO: 28040842 FI — C.P. LORANCA - URBANIZACION EL NARANJO 28940 FUENLABRADA — MADRID

RODRIGUEZ ZUDAIRE M. JERUSALEN — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000465 PROVISIONAL — C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 017719207
DESTINO: 50002810 PR — C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710 MAELLA — ZARAGOZA

ALVAREZ-VALDES OLAGUIBEL M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 7.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.50
ORIGEN: 45004259 PROVISIONAL — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO — D.N.I.: 005152078
DESTINO: 13004316 EF — C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

ALVAREZ CARRERA M.DEL ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 7.3998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39001366 PROVISIONAL — C.P. JUAN DE HERRERA - LA MIES, S/N 39600 MALIAÑO — CANTABRIA — D.N.I.: 010071541
DESTINO: 39009675 PR — C.P. MONTE CORONA - PUMALVERDE 39507 PUMALVERDE — CANTABRIA

TABERNERO SANTIAGO JUAN IGNACIO — PUNTOS: TOTAL: 7.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28020879 PROVISIONAL — C.P. MARIA GUERRERO - CONDE DE TORRALBO, S/N. 28046 CHAMARTIN — MADRID — D.N.I.: 000410062
DESTINO: 28042191 FI — C.P. "VELAZQUEZ" - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940 FUENLABRADA — MADRID

GARCIA BLANCO MARIA CURZ — PUNTOS: TOTAL: 7.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003941 FI DEFINITIVO — C.P. SAN BENITO ABAD -MANUEL NAVARRO 1 06919 PERALEDA DEL ZAUCEJO — BADAJOZ — D.N.I.: 010071610
DESTINO: 24018040 FI I — C.R.A. - VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON

REY GUTIERREZ BEATRIZ DEL — PUNTOS: TOTAL: 7.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006184 PROVISIONAL — C.P. REPUBLICA DEL PARAGUAY - SABADELL, S/N. (VALVERDE) 28034 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 002878088
DESTINO: 28044793 FI — C.R.A. - CHAPINERIA — MADRID

SAEZ DE ADANA TARIFA M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 7.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33004849 PROVISIONAL — C.P. LOS CAMPOS I - CARRETERA GENERAL AVILES-OVIED 33416 CAMPOS (LOS) — ASTURIAS — D.N.I.: 011375345
DESTINO: 33004941 MU I — C.P. ASTURAMERICA - CUOILLERO 33150 CUDILLERO — ASTURIAS

AYERRA DIAZ M.EUGENIA	PUNTOS: TOTAL:	7.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28037651 PR DEFINITIVO	C.P. LUIS MARTIN SANTOS - AVDA. DE LA ONU, 17 28936 MOSTOLES					MADRID		D.N.I.: 005265650			
DESTINO: 28040039 PR	C.P. LAURA GARCIA NOBLEJAS Y BRUNET - 28670 VILLAVICIOSA DE ODON					MADRID					
BAILO ARAGUAS MILAGROS	PUNTOS: TOTAL:	7.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 22003835 PROVISIONAL	C.P. BLASCO VILATELA - ACCESOS ZONA DEPORTIVA, S/N. 22600 SABIÑANIGO					HUESCA		D.N.I.: 018161519			
DESTINO: 22005789 PR	C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA					HUESCA					
MENDOZA TOBALINA INES	PUNTOS: TOTAL:	7.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 26001213 PROVISIONAL	C.P. BRETON DE LOS HERREROS - CARRETERA VILLAMEDIANA S/N 26003 LOGROÑO					LA RIOJA		D.N.I.: 016522259			
DESTINO: 26000130 EF	C.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO - PASEO DE LA FLORIDA 26540 ALFARO					LA RIOJA					
BAILACH INVERNON MARIA JOSE	PUNTOS: TOTAL:	7.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50010103 PROVISIONAL	C.P. PUERTA DE SANCHO - BATALLA DE ARAPILES, S/N - BAR 50003 ZARAGOZA					ZARAGOZA		D.N.I.: 017217276			
DESTINO: 50011185 EF	C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N IEDES					ZARAGOZA					
SANCHEZ NIETO CARMEN	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	3.2499	D:	3.2499	E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006215 PROVISIONAL	C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006 MURCIA					MURCIA		D.N.I.: 012326212			
DESTINO: 30003810 FI	C.P. LA CAMPANA - POZO HIGUERA 30812 POZO DE LA HIGUERA					MURCIA					
CUADRILLERO ESCUDERO FAUSTO	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003350 PROVISIONAL	C.P. MACIAS PICAVEA - MADRE DE DIOS 1 47011 VALLADOLID					VALLADOLID		D.N.I.: 012185592			
DESTINO: 47007321 EF	C.R.A. - MATAPOZUELOS					VALLADOLID					
ESPADA ALONSO MARIA	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28037752 PP DEFINITIVO	C.P. ANDRES SEGOVIA - EL POLIGONO, C/CIRCUNVALACION, 28850 TORREJON DE ARDOZ					MADRID		D.N.I. 07048289Q			
DESTINO: 28006411 PR	C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 SAN BLAS					MADRID					
MARTINEZ MARTINEZ MANUELA	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16001843 PR DEFINITIVO	C.P. FERNANDO ESPINOSA - C/ ESCUELAS, 6 16240 PERAL (EL)					CUENCA		D.N.I.: 085077699			
DESTINO: 02001214 PR	C.P. VERA CRUZ -PLAZA MERCADO,1 02690 ALPERA					ALBACETE					
MOMPEAN PEREZ JOSEFA M	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006355 PROVISIONAL	C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN					MURCIA		D.N.I.: 027436516			
DESTINO: 30008017 FI	C.P. JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ - CARRETERA DE LA ESTACION, S/N. 30890 PUERTO-LUMBRERAS					MURCIA					
CACERES GARCIA MARIA PAZ	PUNTOS: TOTAL:	7.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E: 2.00 F: 0.00 G: 0.80
ORIGEN: 47003520 PROVISIONAL	C.P. JUAN JOSE FERNANDEZ ZUMEL - C/ GERONA,S/N. BARRIO LAS DELI 47013 VALLADOLID					VALLADOLID		D.N.I.: 003442051			
DESTINO: 47007148 EF	C.R.A. LLANO ALTO - ESTACION,21 ATAQUINES					VALLADOLID					

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA VELASCO MARIA GLORIA
ORIGEN: 33010643 PROVISIONAL
DESTINO: 33010606 MU
PUNTOS: TOTAL: 7.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
C.P. LICEO MIERENSE - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 33600
MIERES ASTURIAS D.N.I.: 010826663
C.P. FIGAREDO - LAS VEGAS 33600
VEGAS (LAS) ASTURIAS

RODRIGUEZ GARCIA SILVIA
ORIGEN: 06005861 PROVISIONAL
DESTINO: 06007065 FI
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 3.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CRUZ DEL RIO -ZUJAR,S/N 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 008107162
C.R.A. -
VILLAR DE RENA BADAJOZ

GAMERO CASTAÑO M. TERESA
ORIGEN: 28001848 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28006172 EF
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID D.N.I.: 027276890
C.P. REPUBLICA DE ECUADOR - VALLE DE ORO, S/N. (OPAÑEL) 28019
CARABANCHEL MADRID

GARCIA JIMENEZ FRANCISCO
ORIGEN: 28037375 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28018393 EF
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA DEHESA DEL PRINCIPE - AVDA. DE ARQUEROS, S/N. CUATRO 28024
LATINA MADRID D.N.I.: 005618701
C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA, S/N. (A 28044
LATINA MADRID

GONZALEZ PERIS AURELIO
ORIGEN: 28024034 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28002890 EF
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ENRIQUE DE MESA - PZA ESPAÑA S/N 28740
RASCAFRIA MADRID D.N.I.: 001382563
C.P. SAN GREGORIO - CARRETERA DE VILLALBA S/N 28260
GALAPAGAR MADRID

IZQUIERDO ELIZO M.PIEDAD
ORIGEN: 10003751 PR DEFINITIVO
DESTINO: 10007884 PR
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. M.DE LOS ANGELES BALLESTEROS - PLAZA DE ARTESANOS, S/N 10848
VEGAVIANA CACERES D.N.I.: 007451017
E.E.I. N. 1 -
MORALEJA CACERES

JARAMILLO SANTOS PEDRO JESUS
ORIGEN: 13001455 EF DEFINITIVO
DESTINO: 13003233 EF
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERACRU - SAN ANTON S/N 13345
COZAR CIUDAD REAL D.N.I.: 005641721
C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300
VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

GOMARIZ CANO ADORACION
ORIGEN: 30009411 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30005120 PR
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DIEGO MARTINEZ RICO - C/PROLONGACION EDUARDO OTERO, 30562
CEUTI MURCIA D.N.I.: 027447617
C.P. VIRGEN DE LA VEGA - FICUS, S/N. 30163
COBATILLAS MURCIA

PALAZON NU EZ MARIA CONSUELO
ORIGEN: 30000535 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30004309 PR
PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MONTE ANAOR - ESCUELAS,S/N 30560
ALGUAZAS MURCIA D.N.I.: 029062738
C.P. SAGRADO CORAZON - JUAN DE AUSTRIA 2 30500
MOLINA DE SEGURA MURCIA

REVIRIEGO DOMINGUEZ MARIA DOLORES PUNTOS: TOTAL: 7.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 06004763 PR DEFINITIVO C.P. JOSE RODRIGUEZ CRUZ -CARRETERA DE PALOMAS, S/N 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ D.N.I.: 009166602
DESTINO: 06000174 PR C.P. ANTONIO MACHADO -SAN BLAS S/N BARRIADA SAN ANTO 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ

ALVARADO SOLIS M.DOLORES PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007744 PR DEFINITIVO C.R.A. - PZA. DE CALVO SOTELO, S/N IBAHERNANDO CACERES D.N.I.: 006998248
DESTINO: 10005504 PR C.P. MARIA LLUCH - AVDA. DE SEVILLA, S/N 10252 TORRECILLAS DE LA TIESA CACERES

CRESPI PERELLO GABRIEL PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005532 PROVISIONAL C.P. SA QUINTANA -MAURA 18 07510 SINEU BALEARES D.N.I.: 042977500
DESTINO: 07005453 EF V I C.P. ES PUTXET -GENERAL GODED S/N 07313 SELVA BALEARES

GARCIA BUZO SACRAMENTO PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06006486 PR DEFINITIVO C.P. SAN JOSE -EDIFICIO SAN JOSE 06360 FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ D.N.I.: 008795561
DESTINO: 06001300 PR C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186 GUADIANA DEL CAUDILLO BADAJOZ

GARCIA CARRILLO M. DOLORES PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28032390 PR DEFINITIVO C.P. LEON FELIPE - PALOMAR, 22. 28500 ARGANDA MADRID D.N.I.: 005379634
DESTINO: 28030411 PR C.P. VICALVARO - FORGES, S/N. (VICALVARO) 28032 VICALVARO MADRID

MIGUEL BAIGORRI MARIA ANTONIA PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50002937 PROVISIONAL C.P. MANLIA - MIRAFLORES, 1 50550 MALLEN ZARAGOZA D.N.I.: 073065562
DESTINO: 50011410 PR C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA ZARAGOZA

GOMEZ MARIN ELENA PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30001898 PR DEFINITIVO C.P. MIGUEL DE CERVANTES - TRABAJO S/N 30390 ALJORRA (LA) MURCIA D.N.I.: 027433704
DESTINO: 30006732 PR C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION - ESCUELAS S/N 30162 SANTA CRUZ MURCIA

SAÑUDO HERNANDEZ JOSE LUIS PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 05004810 PROVISIONAL C.P. TOROS DE GUISANDO -JOSE ANTONIO N 1 05270 TIEMBLO (EL) AVILA D.N.I.: 006540752
DESTINO: 05005930 FI I C.R.A. FUENTEADAJA - GENERAL FRANCO,S/N VILLATORO AVILA

MARTINEZ GARRIDO M. PAZ PUNTOS: TOTAL: 7.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.70 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 26002023 PROVISIONAL C.P. JOSE ORTEGA VALDERRAMA - LA FUENTE 23 26510 PRADEJON LA RIOJA D.N.I.: 016547129
DESTINO: 26000130 MU C.P. OBISPO EZEQUIEL MORENO - PASEO DE LA FLORIDA 26540 ALFARO LA RIOJA

ALBIACH PALOMAR M.DEL CARMEN PUNTOS: TOTAL: 7.1664 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.3332 D: 2.3332 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28037533 MU DEFINITIVO C.P. BLAS DE OTERO - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE IV 28921 ALCORCON MADRID D.N.I.: 002819899
DESTINO: 28041767 MU I C.P. - BARDEGUERAL. URB. ROSA LUXEMBU 28023 MONCLOA-ARAVACA MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

TARANCO FERNANDEZ MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 7.1498 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.65
ORIGEN: 28035585 PR DEFINITIVO — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - NUEVA YORK, 14 28938 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 005254256
DESTINO: 28042796 PR — C.P. EL QUIJOTE - PUERTO PILAS (VALLECAS VILLA) 28031 VILLA VALLECAS — MADRID

SANCHEZ HIGUERO M.FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 1.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000361 PROVISIONAL — C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 030188976
DESTINO: 52000361 FI — C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 MELILLA — MELILLA

BARROSO CANALES SILVIA — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005106 EF DEFINITIVO — C.P. BARCELONA - PLAZA CENTRAL, S/N. (LOS ANGEL 28041 VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 007224623
DESTINO: 28029123 PR — C.P. MESETA DE ORCASITAS - CAMINO VIEJO DE VILLAVERDE, 1 28023 USERA — MADRID

GONZALEZ GARCIA MARIA DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 3.2499 D: 3.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39013711 PROVISIONAL — C.R.A. - HERAS — CANTABRIA — D.N.I.: 013743534
DESTINO: 39011037 FI I — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - SALVADOR PEREZ, 7 39800 RAMALES DE LA VICTORIA — CANTABRIA

ALVAREZ GARCIA ESPERANZA — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011380 PROVISIONAL — C.R.A. - JOSE ANTONIO, 24 MUEL — ZARAGOZA — D.N.I.: 010069893
DESTINO: 50011161 PR — C.R.A. - GASCA,S/N ANINON — ZARAGOZA

CANOVAS SANCHEZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30012461 PR DEFINITIVO — C.R.A. - PARETON — MURCIA — D.N.I.: 023231070
DESTINO: 30008704 PR — C.P. DEITANIA - VASCO DE GAMA, S/N. 30850 TOTANA — MURCIA

GIMENO GARCIA MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000876 PR DEFINITIVO — C.P. JOSE ANTONIO - GENERAL YAGUE 13591 CABEZARRUBIAS DEL PUERTO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005899534
DESTINO: 13004286 PR — C.P. ANGEL ANDRADE - C/ SOCUELLAMOS S/N 13500 PUERTOLLANO — CIUDAD REAL

NAVARRO RODENAS MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002334 PR DEFINITIVO — C.P. CERVANTES -JOSE ANTONIO 105 02612 MUNERA — ALBACETE — D.N.I.: 007542558
DESTINO: 02001275 MU — C.P. BENJAMIN PALENCIA -AVDA. DE MANUEL LODARES S/N 02639 BARRAX — ALBACETE

LOPEZ GONZALO MARIA LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50002937 PROVISIONAL — C.P. MANLIA - MIRAFLORES, 1 50550 MALLEN — ZARAGOZA — D.N.I.: 016016341
DESTINO: 50011410 FI I — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA — ZARAGOZA

NAVARRO GOMEZ ANA MARIA
ORIGEN: 28037545 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28019397 PR
PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.60
C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 003767526
C.P. FRANCISCO ARRANZ - SONDICA, S/N (CUATRO-VIENTOS) 28044
LATINA MADRID

GIRALDO DE GUZMAN SOLEDAD
ORIGEN: 45004302 PROVISIONAL
DESTINO: 45000527 FI
PUNTOS: TOTAL: 7.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.00
C.P. JUAN PALAREA - PASEO DEL PRADO, S/N 45320
VILLALUENGA DE LA SAGRA TOLEDO D.N.I.: 052183664
C.P. VISITACION GARCIA CALLEJA - SERRANILLOS S/N 45216
CARRANQUE TOLEDO

PRIETA MARTIN ANA MARIA
ORIGEN: 28028076 PROVISIONAL
DESTINO: 28024034 AL
PUNTOS: TOTAL: 7.0498 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.05
C.E.E. GONZALO R. LAFORA - FUEGO,S/N. 28100
ALCOBENDAS MADRID D.N.I.: 007817227
I C.P. ENRIQUE DE MESA - PZA ESPANA S/N 28740
RASCAFRIA MADRID

TENA TENA AMPARO
ORIGEN: 44004690 PROVISIONAL
DESTINO: 44004690 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
CANTAVIEJA TERUEL D.N.I.: 018428045
C.R.A. -
CANTAVIEJA TERUEL

TORRON BELTRAN GENOVEVA
ORIGEN: 06005731 PROVISIONAL
DESTINO: 06001427 MU
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CERRO DE REYES -PERULERO, S/N (CERRO DE REYES) 06010
BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 080022137
I C.P. ANTONIO JIMENEZ LLERENA -RONDA DE PONIENTE 06195
VILLAFRANCO DEL GUADIANA BADAJOZ

BLASCO NUÑO ANA ISABEL
ORIGEN: 44000635 PROVISIONAL
DESTINO: 44000635 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232
POYO DEL CID (EL) TERUEL D.N.I.: 029086231
C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232
POYO DEL CID (EL) TERUEL

DELGADO COLOMA MARIA LUISA
ORIGEN: 50011227 PROVISIONAL
DESTINO: 26003428 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - AVDA.DE NAVARRA,16
NOVALLAS ZARAGOZA D.N.I.: 025136388
C.R.A. ALHAMA -
CERVERA DEL RIO ALHAMA LA RIOJA

DIEZ RUBIO MILAGROS
ORIGEN: 47007148 PROVISIONAL
DESTINO: 28044781 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. LLANO ALTO - ESTACION,21
ATAQUINES VALLADOLID D.N.I.: 009252628
I C.R.A. -
LOZOYUELA MADRID

GARCIA ZAPICO BEGOÑA
ORIGEN: 33000145 PR DEFINITIVO
DESTINO: 33023571 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880
POLA DE ALLANDE ASTURIAS D.N.I.: 032873150
C.R.A. PICOS DE EUROPA -
BENIA DE ONIS ASTURIAS

GOMEZ ALVARO M. MERCEDES
ORIGEN: 51000511 PROVISIONAL
DESTINO: 51000511 PT
PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. "SAN ANTONIO" - 11704
CEUTA (CIUDAD) CEUTA D.N.I.: 045057832
C.E.E. "SAN ANTONIO" - 11704
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GONZALEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33020399 PR — C.P. AURELIO MENENDEZ - 33810 — ASTURIAS — D.N.I.: 009352176
DEFINITIVO — SAN ANTOLIN
DESTINO: 33022268 PR — E.E.I. EL FUEJO - PADRE FEIJOO,S/N 33800 — ASTURIAS
CANGAS DEL NARCEA

GUERRERO MARTINEZ DOROTEA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002246 — C.P. VILLALBA LLANOS - BDA VILLALBA BARRIO DE LA CONC 30202 — MURCIA — D.N.I.: 022937669
PROVISIONAL — BARRIO DE LA CONCEPCION
DESTINO: 30011995 FI I — C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 — MURCIA
CUEVAS DE REYLLO

JIMENEZ VIÑUELA FRANCISCO J. — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018052 PR — C.R.A. BABIA - — LEON — D.N.I.: 009386381
DEFINITIVO — HUERGAS DE BABIA
DESTINO: 06005494 PR — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -PUERTA DEL SOL, 54 06480 — BADAJOZ
MONTIJO

MURILLO PERUGA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011161 — C.R.A. - GASCA,S/N — ZARAGOZA — D.N.I.: 025139961
PROVISIONAL — ANINON
DESTINO: 50011172 FI I — C.R.A. - TORRUNTERO, S/N — ZARAGOZA
MOROS

ORONA ANDREU M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44001597 — C.P. SAN JORGE - C/ VIRGEN DEL PILAR 44587 — TERUEL — D.N.I.: 073154183
PROVISIONAL — FUENTESPALDA
DESTINO: 44000829 PR — C.P. VIRGEN DEL PILAR - AVENIDA DE TERUEL S/N 44570 — TERUEL
CALANDA

RUIZ SANTAMARIA MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 11603567 PR — (1) ANTONIO MACHADO - C/ LOS BADALEJOS 11170 — CADIZ — D.N.I.: 032854723
DEFINITIVO — MEDINA-SIDONIA
DESTINO: 11005305 PR — E.E.I. NTRA. SRA. DEL CARMEN - BARRIADA DE CARLOS III 11100 — DEFENSA
SAN FERNANDO

TINAJAS PUERTAS M. REYES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26002096 — C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA.LA RIOJA,83 26550 — LA RIOJA — D.N.I.: 012739107
PROVISIONAL — RINCON DE SOTO
DESTINO: 26002096 AL I — C.P. EDUARDO GONZALEZ GALLARZA - AVDA.LA RIOJA,83 26550 — LA RIOJA
RINCON DE SOTO

ARNES BAJO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33004849 — C.P. LOS CAMPOS I - CARRETERA GENERAL AVILES-OVIED 33416 — ASTURIAS — D.N.I.: 011399349
PROVISIONAL — CAMPOS (LOS)
DESTINO: 33021835 PR — C.P. VEGA DE RENGOS - VEGA DE RENGOS 33813 — ASTURIAS
VEGA DE RENGOS

CAPILLA JIMENO MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50005574 — C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - AVDA. DE LA JOTA 50190 — ZARAGOZA — D.N.I.: 017720927
PROVISIONAL — GARRAPINILLOS
DESTINO: 44004707 PR — C.R.A. - — TERUEL
MATA DE LOS OLMOS (LA)

CARRASCO ROMAN M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003481 MU — C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240
DEFINITIVO — HOYO DE MANZANARES — MADRID — D.N.I.: 025070824
DESTINO: 51000501 MU — C.P. MARE NOSTRUM - AVENIDA DE AFRICA, 5 11702
CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

GOMEZ NIETO M.CAMELIA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002166 PR — C.P. VENTURA RODRIGUEZ - AVENIDA DE FERNANDEZ VITORIO 1 28350
DEFINITIVO — CIEMPOZUELOS — MADRID — D.N.I.: 002214053
DESTINO: 28042243 PR — C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340
VALDEMORO — MADRID

OLIVEROS GIMENO CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011331 — C.R.A. - ESCUELAS, S/N
PROVISIONAL — BURGO DE EBRO (EL) — ZARAGOZA — D.N.I.: 029088263
DESTINO: 50002810 PR — C.P. VIRGEN DEL PORTAL - PLAZA DE ZARAGOZA, S/N. 50710
MAELLA — ZARAGOZA

ARG ELLES GARCIA-RAMOS M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07007334 PR V — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560
DEFINITIVO — CALA MILLOR — BALEARES — D.N.I.: 010502210
DESTINO: 07003821 PR V — C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011
PALMA — BALEARES

ARRANZ OLMOS M.CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28030885 EF — C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933
DEFINITIVO — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 003435331
DESTINO: 28003501 PR — C.P. CALDERON DE LA BARCA - RIO DUERO 24 28913
LEGANES — MADRID

CARRICHES GUTIERREZ M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28002671 PR — C.P. ANGEL BERZAL FERNANDEZ - EXTRAMUROS 28814
DEFINITIVO — DAGANZO DE ARRIBA — MADRID — D.N.I.: 004158412
DESTINO: 28037168 PR — C.P. LUIS VIVES - LUIS VIVES, S/N 28803
ALCALA DE HENARES — MADRID

CASTILLO ARQUERO M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45004557 PR — C.P. RAFAEL GARCIA VALIÑO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313
DEFINITIVO — YEPES — TOLEDO — D.N.I.: 001112646
DESTINO: 28033400 PR — E.E.I. MIGUEL PUERTAS - C/ MORERAS, S/N. 28300
ARANJUEZ — MADRID

CASTRO MARTINEZ M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37009520 — C.R.A. DOMINGO DE GUZMAN -
PROVISIONAL — GOLPEJAS — SALAMANCA — D.N.I.: 010027230
DESTINO: 37003773 FI — C.P. VIRGEN DE LA CUESTA - CARRETERA, S/N. 37660
MIRANDA DEL CASTAÑAR — SALAMANCA

CELADA GARCIA NATIVIDAD — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 09008779 — C.R.A. - BARRIO SAN MARTIN,S/N
PROVISIONAL — VILVIESTRE DEL PINAR — BURGOS — D.N.I.: 010189239
DESTINO: 37003876 FI — C.P. MONTE SAGRADO - EL PORTILLO N 1 37532
MONSAGRO — SALAMANCA

GABRIEL RUIZ M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28023546 PR — C.P. VIRGEN DEL CARMEN - C/ SAMORAL, S/N. 28980
DEFINITIVO — PARLA — MADRID — D.N.I.: 070335220
DESTINO: 28029123 PR — C.P. MESETA DE ORCASITAS - CAMINO VIEJO DE VILLAVERDE, 1 28023
USERA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA CARMONA M.PETRA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06004866 PR DEFINITIVO — C.P. SAN ISIDRO -PALANCA 1 06720 VALDIVIA — BADAJOZ — D.N.I.: 009162567
DESTINO: 06005779 PR — C.P. MIGUEL DE CERVANTES -GURUGU, S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ

GARCIA LOPEZ OSCAR ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 47001158 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DEL VILLAR - CAÑADA DE LA NAVA,6 47140 LAGUNA DE DUERO — VALLADOLID — D.N.I.: 009297855
DESTINO: 50011410 PR I — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO. 1 SADABA — ZARAGOZA

GARCIA RAMOS M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28032432 EF DEFINITIVO — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 007843041
DESTINO: 28006159 EF — C.P. REPUBLICA DEL BRASIL - AVDA. DE LOS FUEROS, 15 (SAN F 28041 USERA — MADRID

GOMEZ GONZALEZ MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 39011611 PROVISIONAL — C.P. FUENTE SALIN - PESUES 39594 PESUES — CANTABRIA — D.N.I.: 013924336
DESTINO: 39004367 PR — E.E.I. SOFIA CORTES DE LOS RIOS - MONASTERIO, 11 39438 SILIO — CANTABRIA

HEREDIA MU OZ MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000712 PR DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA - BATANES 37 13710 ARGAMASILLA DE ALBA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006214617
DESTINO: 13003087 PR — C.P. JOSE ANTONIO - JOSE ANTONIO S/N 13700 TOMELLOSO — CIUDAD REAL

HORMIGOS CUESTA M.MILAGROS — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19001052 PROVISIONAL — C.P. RUFINO BLANCO - DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 19001 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 004169452
DESTINO: 45000035 FI — C.P. BENJAMIN ESCALONILLA - PROCESIONES 45519 ALBARREAL DE TAJO — TOLEDO

LAZARO BERROJO MARIA JULIA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13001650 PROVISIONAL — C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680 FUENTE EL FRESNO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 002200864
DESTINO: 45000710 FI — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 CONSUEGRA — TOLEDO

LAZCANO HOSPITAL LUIS MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 34001443 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO FRANCO - LOS ALAMOS, S/N. 34003 PALENCIA — PALENCIA — D.N.I.: 012729532
DESTINO: 47006961 EF I — C.R.A. CAMPOS DE CASTILLA - ESCUELAS, 2 47670 BECILLA DE VALDERADUEY — VALLADOLID

LOPEZ PEQA MARIA NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28038057 PROVISIONAL — C.P. CRISTOBAL COLON - C/ ADARGA, S/N. (CABALLERIA ES 28805 ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 005241903
DESTINO: 28044801 FI I — C.R.A. - ANCHUELO — MADRID

MULET CAPO ROSA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07007255 MU V — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 — PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 043054086
DEFINITIVO
DESTINO: 07004229 MU V — C.P. MARIA ANTONIA SALVA -MONSEÑOR MAIRATA, 15 07120 — SON SARDINA — BALEARES

MULET PUJOL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07007097 PR V — C.P. MITJA DE MAR -MITJA DE MAR 07680 — PORTO CRISTO — BALEARES — D.N.I.: 042981655
DEFINITIVO
DESTINO: 07003304 PR V — C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002 — PALMA — BALEARES

MURCIANO MARCILLA CASILDA LLANOS — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 16002094 PR — C.P. SANTA BARBARA - C/ ESCUELAS, 10 16212 — RUBIELOS BAJOS — CUENCA — D.N.I.: 007544874
DEFINITIVO
DESTINO: 16002823 PR — C.P. HERMENEGILDO MORENO - CARRERO BLANCO, 16 16230 — VILLANUEVA DE LA JARA — CUENCA

NAVARRO BA OS ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30002866 PR — C.P. JOSE ANTONIO - LEDESMA RAMOS 14 30320 — FUENTE ALAMO — MURCIA — D.N.I.: 027445455
DEFINITIVO
DESTINO: 30005201 PR — C.P. LA CRUZ - EL CAMPILLO DEL ESPARRAGAL 30163 — ESPARRAGAL — MURCIA

NIETO JIMENEZ ARSENIO — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28000388 EF — C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806 — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 006558738
DEFINITIVO
DESTINO: 05002497 EF — C.P. REYES CATOLICOS -DEL CRISTO 05220 — MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES — AVILA

PONS BORRAS DOLORS — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07002518 PR V — C.P. MARE DE DEU DEL TORO -AVDA. DEL MAESTRO GARI 1 07740 — MERCADAL (ES) — BALEARES — D.N.I.: 041496245
DEFINITIVO
DESTINO: 07001149 PR V — C.P. CASTELL DE SANTA AGUEDA -SON MORERA 07750 — FERRERIES — BALEARES

RODRIGUEZ VERDE ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06005159 FI — C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 — ZAHINOS — BADAJOZ — D.N.I.: 007800754
DEFINITIVO
DESTINO: 06003709 FI — C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173 — NOGALES — BADAJOZ

RODRIGUEZ OGANDO ISABEL OLGA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28035676 EF — C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529 — RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 001803692
DEFINITIVO
DESTINO: 28043399 EF — C.P. N. 7 - — RIVAS-VACIAMADRID — MADRID

ROJAS CONTRERAS M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06003473 PR — C.P. EL LLANO -AVENIDA RAMON Y CAJAL 73 06260 — MONESTERIO — BADAJOZ — D.N.I.: 030509557
DEFINITIVO
DESTINO: 52000634 PR — C.P. "CONSTITUCION" - BARRIO CONSTITUCION — MELILLA — MELILLA

ROMERO MARIN M.CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19001593 PR — C.P. JOSE MALDONADO Y AYUSO - PARQUE JOSE MALDONADO 19110 — MONDEJAR — GUADALAJARA — D.N.I.: 016795919
DEFINITIVO
DESTINO: 19000552 PR — C.P. VICENTE ASUERO - EL CASAR DE TALAMANCA 19170 — CASAR (EL) — GUADALAJARA

RUANO RODRIGUEZ TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28037752 EF — C.P. ANDRES SEGOVIA - EL POLIGONO, C/CIRCUNVALACION, 28850 — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 006984665
DEFINITIVO
DESTINO: 28000388 EF — C.P. DOCTORA DE ALCALA - CARRETERA DE MECO, S/N. 28806 — ALCALA DE HENARES — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SERRA PUJOL PERE — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07000467 PROVISIONAL — C.P. MESTRE COLOM -NUNO SANS S/N 07110 BUNYOLA — BALEARES — D.N.I.: 042997179
DESTINO: 07001393 IM V — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800 EIVISSA — BALEARES

FERNANDEZ HERRERO REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30003330 PROVISIONAL — C.P. SAN JOSE - ALAMEDA DE LOS TRISTES S/N 30800 LORCA — MURCIA — D.N.I.: 027529465
DESTINO: 30012094 FI — C.R.A. - VALENTIN — MURCIA

BANDRES UNGRIA MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50011240 PROVISIONAL — C.R.A. - CTRA.DE ERLA,50 PINSORO — ZARAGOZA — D.N.I.: 017155736
DESTINO: 44003636 FI — C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 UTRILLAS — TERUEL

BORRUEL RAMON PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50004843 PROVISIONAL — C.P. TOMAS ROMOJARO - GARFILAN, 37 50693 TORRES DE BERRELLEN — ZARAGOZA — D.N.I.: 018020999
DESTINO: 50003048 PR — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170 MEQUINENZA — ZARAGOZA

BUENO ORTE M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50006219 PROVISIONAL — C.P. EMILIO MORENO CALVETE - AVENIDA MADRID 145 50010 ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025436134
DESTINO: 50002032 MU I — C.P. SAN JAVIER - PLANO SAN JAVIER 50790 ESCATRON — ZARAGOZA

BUSTOS TORRUBIA MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 50000163 PROVISIONAL — I.E.S. "CONDE DE ARANDA" - AVDA. PORTALADA, 22 50630 ALAGON — ZARAGOZA — D.N.I.: 025430920
DESTINO: 50011185 FI I — C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N IBDES — ZARAGOZA

CAMPOY GOMEZ YOLANDA BELEN — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30000535 PROVISIONAL — C.P. MONTE ANAOR - ESCUELAS,S/N 30560 ALGUAZAS — MURCIA — D.N.I.: 034783053
DESTINO: 30012094 FI — C.R.A. - VALENTIN — MURCIA

FERNANDEZ PEREZ MARI CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30006355 PROVISIONAL — C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA — D.N.I.: 027465295
DESTINO: 30012461 FI — C.R.A. - PARETON — MURCIA

GOMEZ PEREZ MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44004306 PROVISIONAL — C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018424001
DESTINO: 44004719 PR — C.R.A. - CEDRILLAS — TERUEL

HEVIA BACIGALUPI MARIA PAZ PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 39011682 C.P. GERARDO DIEGO - GERARDO DIEGO, S/N.POLG.DE CAZ 39011 G: 0.50
PROVISIONAL SANTANDER CANTABRIA D.N.I.: 013735862
DESTINO: 39010616 MU I C.P. MARCIAL SOLANA - CONCHA 39690
CONCHA (LA) CANTABRIA

JEREZ LUIS MARIA JESUS PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 44002061 C.P. VALERO SERRANO - ESCUELAS, S/N 44564 G: 0.50
PROVISIONAL MAS DE LAS MATAS TERUEL D.N.I.: 017217249
DESTINO: 44000121 PR C.P. ROMAN GARCIA - RONDA GARATE, S.N. 44540
ALBALATE DEL ARZOBISPO TERUEL

MARTINEZ CORBALAN CARMEN PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 30007244 MU C.P. HERNANDEZ ARDIETA - LA LOMA, S/N 30700 G: 0.50
DEFINITIVO ROLDAN MURCIA D.N.I.: 027461221
DESTINO: 30000811 PR C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA. S/N. 30130
BENIEL MURCIA

MURGA POZO JUAN PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 52000051 C.P. ANSELMO PARDO ALCAIDE - CARRETERA ALFONSO XIII, S/N. 29805 G: 0.50
PROVISIONAL MELILLA MELILLA D.N.I.: 075407310
DESTINO: 52000075 FI C.P. HISPANO ISRAELITA - GRAL MOLA 19 29804
MELILLA MELILLA

RABANAL MENEA MANUELA PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 06001762 FI C.P. FERMIN GALAN CUEVAS -AQUILINO RAMOS LOZANO S/N 06770 G: 0.50
DEFINITIVO CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ D.N.I.: 033980720
DESTINO: 06002171 FI C.P. ZURBARAN -PIO X, 4 06412
RUECAS BADAJOZ

RAMON RAMON M LUISA PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 50001076 C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300 G: 0.50
PROVISIONAL CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 025436623
DESTINO: 50011318 PR C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA ZARAGOZA

RICO ARIAS BEATRIZ PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24018040 MU I C.R.A. - G: 0.50
DEFINITIVO VENTAS DE ALBARES (LAS) LEON D.N.I.: 010055953
DESTINO: 24008071 MU I C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - C/ SEVILLA,S/N. 24400
FLORES DEL SIL LEON

RIVERA NOVAL M. LOURDES PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 24018118 MU I C.R.A. - G: 0.50
DEFINITIVO CARUCEDO LEON D.N.I.: 010052047
DESTINO: 24002391 MU I C.R.A. LA ABADIA - CARRACEDELO 24549
CARRACEDELO LEON

ROSILLO DONADO-MAZARRON FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13003181 PR C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 G: 0.50
DEFINITIVO TORRENUEVA CIUDAD REAL D.N.I.: 052132215
DESTINO: 13003233 PR C.P. JESUS CASTILLO - FERIA DEL VINO S/N 13300
VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

ROSSELLO ROIG MARIA DEL CARM PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 07005684 MU V C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550 G: 0.50
DEFINITIVO SON SERVERA BALEARES D.N.I.: 043061553
DESTINO: 07002831 MU V I C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010
PALMA BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SALMERON CONDE INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13001601 PROVISIONAL — C.P. MANUEL SASTRE VELASCO - PLAZA GENERALISIMO 2 13140 FERNANCABALLERO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 004159969
DESTINO: 45000849 FI — C.P. NICASIO PALOMEQUE - VILLAESCUSA 45544 DOMINGO PEREZ — TOLEDO

SOPELANA PELIZ CARMEN MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 33011842 PROVISIONAL — C.P. CONDADO DE NOREÑA - FERMIN CRISTOBAL,S/N 33180 NOREÑA — ASTURIAS — D.N.I.: 009365963
DESTINO: 33009768 PR — C.P. SAN MIGUEL - TREVIAS 33780 TREVIAS — ASTURIAS

EUSEBIO VALDES SONIA DE — PUNTOS: TOTAL: 6.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 33008031 PROVISIONAL — C.P. LADA - LADA 33934 LANGREO — ASTURIAS — D.N.I.: 009386283
DESTINO: 33011180 MU I — C.P. VEGA DE GUCEO - VEGA DE GUCEO 33610 VEGUINA (LA) — ASTURIAS

HERRERO MIJARES JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023571 PROVISIONAL — C.R.A. PICOS DE EUROPA - BENIA DE ONIS — ASTURIAS — D.N.I.: 071697990
DESTINO: 33023091 EF I — C.R.A. JUAN PEREZ AVELLO - 33700 CANERO — ASTURIAS

FERNANDEZ GONZALEZ DIEGO — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001804 PROVISIONAL — C.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS -JOAQUIN TENA 5 06420 CASTUERA — BADAJOZ — D.N.I.: 076232007
DESTINO: 06001804 AL I — C.P. JOAQUIN TENA ARTIGAS -JOAQUIN TENA 5 06420 CASTUERA — BADAJOZ

ZAPATERO GUZON BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 34001455 PROVISIONAL — C.P. TELLO TELLEZ DE MENESES - AV. DE ASTURIAS S/N 34005 PALENCIA — PALENCIA — D.N.I.: 012754907
DESTINO: 28030824 PR — C.P. VALDEPALITOS - C/ CONSTITUCION, 33 28100 ALCOBENDAS — MADRID

MARTINEZ MILLAN M PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50002007 PROVISIONAL — C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290 EPILA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025148566
DESTINO: 44004771 PR — C.R.A. - MUNIESA — TERUEL

LAGUNAR CUELLAR M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28032547 PR DEFINITIVO — C.P. PABLO PICASSO - C/ ROSALES, S/N 28980 PARLA — MADRID — D.N.I.: 005260467
DESTINO: 28026547 PR — C.P. GINER DE LOS RIOS - MEMBEZAR, 7 (SANTA CATALINA) 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

RODRIGUEZ DOMINGUEZ JUAN M — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13001111 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS ANGEL ANDRADE - RONDA DE CALATRAVA S/N 13004 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 030606722
DESTINO: 13000116 FI — C.P. JUAN DE AUSTRIA - MARIA MONREAL, 18 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL

LAX SANCHEZ PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 22005741 PROVISIONAL — C.R.A. - BINACED — HUESCA — D.N.I.: 040879199
DESTINO: 22005741 MU I — C.R.A. - BINACED — HUESCA

PRIETO GUTIERREZ JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.8662 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.5831 D: 2.5831 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000527 PROVISIONAL — C.P. VISITACION GARCIA CALLEJA - SERRANILLOS S/N 45216 CARRANQUE — TOLEDO — D.N.I.: 007515010
DESTINO: 45000503 FI — C.P. CRISTO DE LA CUEVA - GENERAL MOLA, S/N. 45531 CARMENA — TOLEDO

BUYO MARTINEZ-BARRUC ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.8499 A: 2.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001953 MU DEFINITIVO — C.P. FERNANDO GARRIDO - MAYOR 30394 CANTERAS — MURCIA — D.N.I.: 022920430
DESTINO: 30008583 MU — C.P. MARE NOSTRUM - RIBERA DE SAN JAVIER, S/N. 30203 CARTAGENA — MURCIA

PASCUAL MORTE MARIA TRINIDAD — PUNTOS: TOTAL: 6.8298 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.33
ORIGEN: 30000973 PR DEFINITIVO — C.P. OBISPO GARCIA RODENAS - CAMINO REAL, 105 30180 BULLAS — MURCIA — D.N.I.: 074341848
DESTINO: 30000161 PR — C.P. JUAN XXIII - JUAN XXIII, 1 30550 ABARAN — MURCIA

ANDREU GISBERT MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011288 PROVISIONAL — C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 2 CADRETE — ZARAGOZA — D.N.I.: 029090191
DESTINO: 50003048 PR — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170 MEQUINENZA — ZARAGOZA

BORREGO VAZQUEZ MILAGROSA — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004519 PR DEFINITIVO — C.P. ANTONIO CHAVERO -AVDA. DE LA ESTACION 06290 USAGRE — BADAJOZ — D.N.I.: 080039778
DESTINO: 06004261 PR — C.P. MAURICIO TINOCO -PRIM 19 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) — BADAJOZ

ENCINAS BERNARDO RAQUEL R. — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37007298 PROVISIONAL — C.P. VILLAMAYOR - FILIBERTO VILLALOBOS,S/N 37185 VILLAMAYOR — SALAMANCA — D.N.I.: 007855795
DESTINO: 05001493 PR — C.P. DOÑA CONCEPCION ARENAL -AVDA. DE CASTILLA-LEON, 15 05450 CASAVIEJA — AVILA

GARCIA DIEZ FELIPA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — SALAMANCA — D.N.I.: 007794176
DESTINO: 37009611 PR — C.R.A. LOS CEREZOS - SOTOSERRANO — SALAMANCA

ANDRADE LODEIRO MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13002401 PROVISIONAL — C.P. SAN FERMIN - TREVESIA S/N 13109 PUEBLA DE DON RODRIGO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 030628408
DESTINO: 13000131 FI — C.P. SANTA CLARA - PASEO DEL PARQUE, 2 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL

FERNANDEZ CANTALAPIEDRA CARMEN MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 1.60
ORIGEN: 33009975 PROVISIONAL — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - POSADA 33424 POSADA — ASTURIAS — D.N.I.: 010750045
DESTINO: 33009768 PR — C.P. SAN MIGUEL - TREVIAS 33780 TREVIAS — ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MONTES SANTIAGO MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 6.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 37009507 PROVISIONAL — C.R.A. LOS GIRASOLES - ESCUELAS,9 — CALVARRASA DE ABAJO — SALAMANCA — D.N.I.: 070857135
DESTINO: 49006238 EF — C.P. - EL SECO, S/N 49220 — FERMOSELLE — ZAMORA

GARCIA RABASCO ROSARIO MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.7499 A: 1.0 B: 0.50 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30010097 PROVISIONAL — C.E.E. PILAR SOUBRIER - BARRIADA DE LA VIÑA 30800 — LORCA — MURCIA — D.N.I.: 074332364
DESTINO: 30006860 AL I — C.P. ANGEL ZAPATA - ESCUELAS DEL BARRIO DE SAN BLA 30579 — TORREAGUERA — MURCIA

GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 6.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 39013770 MU DEFINITIVO — C.R.A. - SANTIBAÑEZ — CANTABRIA — D.N.I.: 013674378
DESTINO: 39008233 MU I — C.P. SANTA JULIANA - ESCULTOR JESUS OTERO, S/N 39330 — SANTILLANA — CANTABRIA

VELASCO ORTIGAS ANA BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 6.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011537 PROVISIONAL — C.E.E. RINCON DE GOYA - PARQUE PRIMO DE RIVERA — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025131548
DESTINO: 50011343 EF — C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N — FABARA — ZARAGOZA

BRETOS GUALLAR CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 6.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010399 PROVISIONAL — C.P. RIO EBRO - CONCEPCION SAIZ DE OTERO, 32 50015 — ZARAGOZA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025439532
DESTINO: 50011173 PR — C.R.A. - TORRUNTERO, S/N — MOROS — ZARAGOZA

MIGUELEZ CARTON ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.20
ORIGEN: 28034003 EF DEFINITIVO — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - AVDA. DE LA O.N.U., 1 28936 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050425919
DESTINO: 28019439 EF — C.P. CIUDAD DE BADAJOZ - FRAY JOSE DE CERDEIRIÑA, 51 (A 28024 — LATINA — MADRID

GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000013 PR DEFINITIVO — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACI - TRAVESIA DE LAS ESCUELAS,8 13180 — ABENOJAR — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005631747
DESTINO: 13001431 PR — C.P. NTRA SRA DE LA PAZ - VIRGEN 1 13190 — CORRAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

TRUJILLO MOLINA MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 6.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13002113 PROVISIONAL — C.P. AGUSTIN SANZ - RONDA DE LA ESTACION S/N 13350 — MORAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005658286
DESTINO: 13000301 FI — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - RONDA DE LAS ESCUELAS S/N 13381 — ALCUBILLAS — CIUDAD REAL

HERRERO CASUSO MARTA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39004631 PROVISIONAL — E.E.I. LA PICOTA - SAN JOSE, 12 39478 — BOO — CANTABRIA — D.N.I.: 013778382
DESTINO: 39003284 PR — C.R.A. HERRERIAS - CADES 39550 — CADES — CANTABRIA

GARCIA ANTUÑA BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — ASTURIAS — D.N.I.: 071628509
DESTINO: 33001873 PR — C.P. - ARENAS 33554 — ARENAS (LAS) — ASTURIAS

LLOBERA BALLE CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000194 PR V — C.P. ES VINYET -GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N. 07150 — ANDRAITX — BALEARES — D.N.I.: 078205522
DEFINITIVO
DESTINO: 07003821 PR V — C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011 — PALMA — BALEARES

SANZ REDONDO M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN. 02004525 MU I — C.R.A. - MURCIA,81 — AGRAMON — ALBACETE — D.N.I.: 007543288
DEFINITIVO
DESTINO: 02001408 MU — C.P. SAN PEDRO APOSTOL -CRTA. HOYA GONZALO, S/N 02151 — CASAS DE JUAN NUÑEZ — ALBACETE

BUEY NAVARRO RITA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 50008587 — C.P. ODON DE BUEN - JORGE LUNA, 15 50800 — ZUERA — ZARAGOZA — D.N.I.: 017725270
PROVISIONAL
DESTINO: 50011343 PR — C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N — FABARA — ZARAGOZA

CALAMORRA ALVAREZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33022074 — C.P. LA VALLINA - LA VALLINA 33440 — LUANCO — ASTURIAS — D.N.I.: 011394749
PROVISIONAL
DESTINO: 33000145 PR — C.P. VIRGEN DEL AVELLANO - AVDA AMERICA 47 33880 — POLA DE ALLANDE — ASTURIAS

GUIBERT MONREAL ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33006081 — C.P. HONESTO BATALON - HONESTO BATALON, 24 33201 — GIJON — ASTURIAS — D.N.I.: 010831175
PROVISIONAL
DESTINO: 33020399 PR — C.P. AURELIO MENENDEZ - 33810 — SAN ANTOLIN — ASTURIAS

POSO MENENDEZ JOSE FRANCISCO — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 33022074 — C.P. LA VALLINA - LA VALLINA 33440 — LUANCO — ASTURIAS — D.N.I.: 011411583
PROVISIONAL
DESTINO: 33023391 PR — C.R.A. RIO CIBEA - — CARBALLO — ASTURIAS

MORALEDA FERNANDEZ M.JESUS — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033849 PR — C.P. MANUEL DE FALLA - URBANIZACION EL NARANJO,C/CAMI 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 070339087
DEFINITIVO
DESTINO: 28032432 PR — C.P. PABLO PICASSO - ENTRE ISLANDIA/NORUEGA/ISLAS B 28940 — FUENLABRADA — MADRID

ROMERO-A SERRANO-CRUZ VICTORIA — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13002137 — C.P. CARDENAL CISNEROS - ERAS 13193 — NAVALPINO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070737760
PROVISIONAL
DESTINO: 13000335 FI — C.P. SAGRADO CORAZON - IGLESIA, S/N 13390 — POZO DE LA SERNA — CIUDAD REAL

ZEA FAZZINI ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 6.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 28006329 MU — C.P. SAN ISIDORO - FUENTERRABIA, 15 (PACIFICO) 28014 — RETIRO — MADRID — D.N.I.: 045263676
DEFINITIVO
DESTINO: 28010552 MU I — C.P. DOCTOR FEDERICO RUBIO - DR.FEDERICO RUBIO Y GALI,131 (28040 — MONCLOA-ARAVACA — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ALLER DE DIOS CARMEN			PUNTOS: TOTAL: 6.5998	A: 0.0	B: 0.00	C: 1.2499	D: 1.2499	E: 2.60	F: 1.50				
ORIGEN: 39011591	C.P. JOSE LUIS HIDALGO - NUEVA CIUDAD 39300								G: 0.00				
PROVISIONAL	TORRELAVEGA			CANTABRIA		D.N.I.: 009757590							
DESTINO: 39013770 MU	C.R.A. -												
	SANTIBAÑEZ			CANTABRIA									
PEREZ JULVE ANA MARIA			PUNTOS: TOTAL: 6.5698	A: 0.0	B: 0.00	C: 2.2499	D: 2.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN: 50011288	C.R.A. - AVDA. ZARAGOZA, 2								G: 0.07				
PROVISIONAL	CADRETE			ZARAGOZA		D.N.I.: 025431336							
DESTINO: 50011173 PR	C.R.A. - TORRUNTERO, S/N												
	MOROS			ZARAGOZA									
MARTINEZ MARTINEZ MANUELA			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.50	C: 2.2499	D: 2.2499	E: 1.50	F: 0.00				
ORIGEN: 52000038	C.P. JUAN CARO ROMERO - BARRIO DE CABRERIZAS BAJAS, S/								G: 0.00				
PROVISIONAL	MELILLA			MELILLA		D.N.I.: 045272114							
DESTINO: 52000063 FI	C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806												
	MELILLA			MELILLA									
URTIAGA PEREZ CARMEN			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.50	C: 1.2499	D: 1.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN: 39009006	C.P. JUAN DE HERRERA - AVDA. JOSE ANTONIO, 31 39340								G: 1.50				
PROVISIONAL	SUANCES			CANTABRIA		D.N.I.: 013908872							
DESTINO: 39010446 PR	C.P. DR. MADRAZO - EL FERIAL,S/N 39685												
	VEGA DE PAS			CANTABRIA									
CALLEJA PERAL PILAR			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.50	C: 1.2499	D: 1.2499	E: 2.00	F: 0.00				
ORIGEN: 34002711	C.P. CARLOS CASADO DEL ALISAL - TOMAS SALVADOR, S/N 34340								G: 1.50				
PROVISIONAL	VILLADA			PALENCIA		D.N.I.: 012730531							
DESTINO: 49007383 PR	C.R.A. -												
	BURGANES DE VALVERDE			ZAMORA									
CAMBRONERO BAJO JOSE			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.00	C: 3.2499	D: 3.2499	E: 0.00	F: 0.00				
ORIGEN: 35007787	C.EGB. LAS DUNAS - C/ MONTAÑA CLARA, S/N. MASPALOMAS 35100								G: 0.00				
PROVISIONAL	MASPALOMAS			LAS PALMAS		D.N.I.: 007936812							
DESTINO: 10007768 MU	I C.R.A. - EJIDO, 2												
	POZUELO DE ZARZON			CACERES									
FUERTES CASAUS CONCEPCION			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.00	C: 3.2499	D: 3.2499	E: 0.00	F: 0.00				
ORIGEN: 50010481	C.P. CORTES DE ARAGON - PADRE MARCELLAN,S/N 50015								G: 0.00				
PROVISIONAL	ZARAGOZA			ZARAGOZA		D.N.I.: 018163103							
DESTINO: 50011343 EF	C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N												
	FABARA			ZARAGOZA									
GONZALEZ GARCIA CELIA			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.00	C: 3.2499	D: 3.2499	E: 0.00	F: 0.00				
ORIGEN: 33005106	C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUIÑA 33156								G: 0.00				
PROVISIONAL	SOTO DE LUIÑA			ASTURIAS		D.N.I.: 071858754							
DESTINO: 33007619 FI	I C.R.A. ILLANO-SARCEDA - CEDEMONIO 33732												
	CEDEMONIO			ASTURIAS									
LORDAN RASO MARIA LUISA			PUNTOS: TOTAL: 6.4998	A: 0.0	B: 0.00	C: 3.2499	D: 3.2499	E: 0.00	F: 0.00				
ORIGEN: 44004719	C.R.A. -								G: 0.00				
PROVISIONAL	CEDRILLAS			TERUEL		D.N.I.: 018025498							
DESTINO: 44004719 FI	C.R.A. -												
	CEDRILLAS			TERUEL									

TORRES GOMEZ MARIA CRISTINA PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50001301 C.P. SANTO CRISTO DE SANTIAGO - SAINT PIERRE D'OLERON,S/N 50400
PROVISIONAL CARIÑENA ZARAGOZA D.N.I.: 025427207
DESTINO: 50011318 PR C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA ZARAGOZA

VAZQUEZ RUBIO JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004574 MU I C.R.A. - NUEVA
DEFINITIVO ROBLEDO ALBACETE D.N.I.: 005169699
DESTINO: 02002838 MU C.P. MARGARITA SOTOS -CRUZ DE LA INES, S/N 02326
SAN PEDRO ALBACETE

VEGA MARTINEZ JOSEFA PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28029627 EF C.P. GLORIA FUERTES - ANDALUCIA, S/N 28940
DEFINITIVO FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 020423515
DESTINO: 02001494 PR C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660
CAUDETE ALBACETE

VELASCO GEMIO ROSARIO DE F. PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002419 PR C.P. MIGUEL GARRAYO -STA.LUCIA,S/N 06360
DEFINITIVO FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ D.N.I.: 008799835
DESTINO: 06001300 PR C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186
GUADIANA DEL CAUDILLO BADAJOZ

VERA CARQUES JUAN PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06003679 PR C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760
DEFINITIVO NAVALVILLAR DE PELA BADAJOZ D.N.I.: 008814289
DESTINO: 06005779 PR C.P. MIGUEL DE CERVANTES -GURUGU, S/N 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ

VEY FULLANA JUAN PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002300 EF V C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509
DEFINITIVO SON MACIA BALEARES D.N.I.: 042966637
DESTINO: 07000546 EF V C.P. -CRA. DE ANDRATX S/N 07160
PAGUERA BALEARES

VICENTE LEGAZPI CRISTINA PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16001557 PT C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260
DEFINITIVO MINGLANILLA CUENCA D.N.I.: 004580717
DESTINO: 16001651 PR C.P. SAN GIL ABAD - RUIZ JARABO, S/N 16200
MOTILLA DEL PALANCAR CUENCA

VILA MAS JUANA MARIA PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000984 PR V C.P. GABRIEL PALMER -GABRIEL PALMER 1 07192
DEFINITIVO ESTELLENCHS BALEARES D.N.I.: 041357421
DESTINO: 07002831 PR V C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010
PALMA BALEARES

VISERAS GONZALEZ DE PEREDO FERNANDO PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 11006802 EF TARTESSOS-SALADILLO - FEDERICO GARCIA LORCA S/N. 11207
DEFINITIVO ALGECIRAS CADIZ D.N.I.: 031238464
DESTINO: 11005317 EF C.P. JUAN DIAZ DE SOLIS - LOS MIXTOS 11100
SAN FERNANDO DEFENSA

ZAMORA PEREZ CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006474 PR C.P. CRUZ VALERO -CARRETERA DE ZAFRA 06360
DEFINITIVO FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ D.N.I.: 008816363
DESTINO: 06001300 PR C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION,S/N 06186
GUADIANA DEL CAUDILLO BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ABADIA AZNAREZ MARIA ELENA
ORIGEN: 50008678 PROVISIONAL
DESTINO: 50011173 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RECTOR MAMES ESPERABE - CTRA. DE ERLA, 50 50600 ZARAGOZA D.N.I.: 073067161
EJEA DE LOS CABALLEROS
C.R.A. - TORRUNTERO, S/N ZARAGOZA
MOROS

AGUIRRE QUIROS MARIA DOLORES
ORIGEN: 33012411 PROVISIONAL
DESTINO: 33013796 MU
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DOLORES MEDIO - LUNA 33001 ASTURIAS D.N.I.: 009354017
OVIEDO
C.P. JOVELLANOS - D ANGEL CUESTA 33570 ASTURIAS
PANES

ALBERTI MARTINEZ ALICIA
ORIGEN: 28031521 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28021331 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANTONIO MACHADO - C/VALENCIA, S/N 28700 MADRID D.N.I.: 051386581
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PEÑAGRAN 28035 MADRID
FUENCARRAL-EL PARDO

ALBERTOS VAZQUEZ ANA ESMERALDA
ORIGEN: 33022244 PROVISIONAL
DESTINO: 33023753 MU I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. POETA ANTON DE MARI-REGUERA - SAN ANTONIO 33430 ASTURIAS D.N.I.: 010833978
CANDAS
C.R.A. - ASTURIAS
SANTULLANO

ALMENDRES ESCALADA INMACULADA
ORIGEN: 39000571 PROVISIONAL
DESTINO: 39010446 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - TOMAS BRETON, 2 39610 CANTABRIA D.N.I.: 072121442
ASTILLERO (EL)
C.P. DR. MADRAZO - EL FERIAL,S/N 39685 CANTABRIA
VEGA DE PAS

ALONSO BUERGO MARIA TERESA
ORIGEN: 05001493 PR DEFINITIVO
DESTINO: 49004060 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DOÑA CONCEPCION ARENAL -AVDA. DE CASTILLA-LEON, 15 05450 AVILA D.N.I.: 011732317
CASAVIEJA
C.P. - SANTA CROYA DE TERA 49626 ZAMORA
SANTA CROYA DE TERA

ALVAREZ ZAMBRANO ANGELA
ORIGEN: 06003928 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06001324 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION -BLAS GOMEZ S/N 06176 BADAJOZ D.N.I.: 008763093
PARRA (LA)
C.P. VIRGEN DEL ROSARIO -RINCON S/N 06184 BADAJOZ
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ALVAREZ BARAJA MARIA JESUS
ORIGEN: 33013346 PROVISIONAL
DESTINO: 33007206 MU
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL VILLAR - TRUBIA - CTRA. A SAMA DE GRADO, S/N 33100 ASTURIAS D.N.I.: 032868625
TRUBIA
C.P. EL SALVADOR - PEDRO DE PEDRE 33730 ASTURIAS
GRANDAS

ALVAREZ FERNANDEZ ISABEL GEMMA
ORIGEN: 33005210 PROVISIONAL
DESTINO: 33023418 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. - CABUENES 33191 ASTURIAS D.N.I.: 009364530
CIMADEVILLA
C.R.A. VALLE NAVIEGO - ASTURIAS
REGLA DE NAVIEGO

ANGOY MONTAÑES PILAR A
ORIGEN: 50002007 PROVISIONAL
DESTINO: 50011185 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GASPAR REMIRO - GARCIA GOMEZ 50290
EPILA ZARAGOZA D.N.I.: 017218098
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N
IBDES ZARAGOZA

ARIAS PRIETO M.PILAR
ORIGEN: 28034027 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28028386 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANTONIO MACHADO - TIBERIADES S/N 28980
PARLA MADRID D.N.I.: 052082738
C.P. DOCTOR SEVERO OCHOA - AVENIDA LOS ANGELES S/N 28903
GETAFE MADRID

ARRIBAS LORIGA M.JESUS
ORIGEN: 06004660 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06007016 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ELOY VELA CORBACHO -CARRETERA CIRCUNVALACION, S/N 06178
VALLE DE SANTA ANA BADAJOZ D.N.I.: 008806076
C.R.A. - RONDA DE OLIVENZA,S/N
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA BADAJOZ

AYUSO ORTEGA M JOSEFA
ORIGEN: 28026602 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28022876 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 003084748
C.P. SAN SEBASTIAN - C/ESTACION S/N. 28880
MECO MADRID

BAILON SANZ MARIA
ORIGEN: 28024861 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28000081 EF

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL BUEN GOBERNADOR - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 9 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 073096089
C.P. DAOIZ Y VELARDE - INFANTADO S/N 28807
ALCALA DE HENARES MADRID

BALLESTEROS PEREZ MARIA MAR
ORIGEN: 50009786 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 FI

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANTONIO MARTINEZ GARAY - URB.LA ALAMEDA,S/N 50620
CASETAS ZARAGOZA D.N.I.: 017162743
I C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA ZARAGOZA

BARQUERO DEOGRACIA JOSE
ORIGEN: 06005172 PT DEFINITIVO
DESTINO: 06006693 PS

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430
ZALAMEA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 009168772
I.E.S. "BARTOLOME JOSE GALLARDO" -C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 2 06460
CAMPANARIO BADAJOZ

BENITO GAMARRA ANA MARIA
ORIGEN: 44000441 PROVISIONAL
DESTINO: 44002191 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ARTURO FERNANDEZ - CARRETERA Y AVDA SAN BLAS 44509
ALLOZA TERUEL D.N.I.: 025146114
C.P. PABLO SERRANO - BALMES 7 44700
MONTALBAN TERUEL

BERNAL ALDANA JOAQUIN F
ORIGEN: 50001076 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N 50300
CALATAYUD ZARAGOZA D.N.I.: 017437485
C.R.A. - EL PILAR, 12
ARIZA ZARAGOZA

BESCOS BASURTE ANA ISABEL
ORIGEN: 50011355 PROVISIONAL
DESTINO: 50011343 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - BUEN SUCESO, S/N
GELSA ZARAGOZA D.N.I.: 029086692
C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N
FABARA ZARAGOZA

N.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BORRAZ GAYAN MARIA CARMEN
ORIGEN: 50004703 PROVISIONAL
DESTINO: 50011343 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALFONSO I EL BATALLADOR - AVENIDA DEL PILAR S/N 50660 ZARAGOZA D.N.I.: 025429931
TAUSTE
C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N ZARAGOZA
FABARA

BURGOS MALLEN M.LUISA C.
ORIGEN: 50011318 PROVISIONAL
DESTINO: 50011343 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - EL PILAR, 12 ZARAGOZA D.N.I.: 017711133
ARIZA
C.R.A. - AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/N ZARAGOZA
FABARA

CAÑO TABERNERO TERESA A. DEL
ORIGEN: 37009571 PR I DEFINITIVO
DESTINO: 37009601 PR I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - SALAMANCA D.N.I.: 007847210
ROBLEDA
C.R.A. EL ALTOZANO - CARRETERA, 12 SALAMANCA
SEQUEROS

CABALLERO URIOS M. JOSE
ORIGEN: 28040891 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30012008 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOAQUIN BLUME - CAMINO DEL RIO 28850 MADRID D.N.I.: 005170667
TORREJON DE ARDOZ
E.E.I. N.1 - MURCIA
SAN PEDRO DEL PINATAR

CALERO ACEDO M.JOSE
ORIGEN: 28039153 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28035378 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933 MADRID D.N.I.: 004167295
MOSTOLES
C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ - AVDA. DEL OESTE, S/N. 28922 MADRID
ALCORCON

CAMPODARVE ESQUES JOSEFINA
ORIGEN: 22005820 PROVISIONAL
DESTINO: 22005832 MU I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - HUESCA D.N.I.: 073186708
CONCHEL
C.R.A. - HUESCA
BELVER DE CINCA

CAMPOS BOLA JULIA
ORIGEN: 06002471 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06003965 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN GREGORIO -EL ROYO,S/N 06470 BADAJOZ D.N.I.: 009177102
GUAREÑA
C.P. NTRA. SRA. DE LA PUEBLA -ALBAICIN S/N 06490 BADAJOZ
PUEBLA DE LA CALZADA

CANALEJO REBOLLO M.DEL CARMEN
ORIGEN: 05005930 PROVISIONAL
DESTINO: 30011995 FI I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. FUENTEADAJA - GENERAL FRANCO,S/N AVILA D.N.I.: 006561515
VILLATORO
C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 MURCIA
CUEVAS DE REYLLO

CANGA DIAZ LUCIA
ORIGEN: 33016724 PROVISIONAL
DESTINO: 33018411 MU
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SALVADOR VEGA BERROS - LA VEGA 33518 ASTURIAS D.N.I.: 052616410
VEGA (LA)
C.P. PRINCIPE FELIPE - NAVELGAS 33873 ASTURIAS
NAVELGAS

CARPINTERO GONZALEZ ANA ISABEL
ORIGEN: 09007970 PROVISIONAL
DESTINO: 05003416 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LAS TORRES -VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-3 09007 BURGOS BURGOS D.N.I.: 013120837
C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO UNO -NAVARREVISCA 05115 NAVARREVISCA AVILA

CASTILLO ALLUE ANA
ORIGEN: 44004616 EF I DEFINITIVO
DESTINO: 22005789 EF I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - MOSQUERUELA TERUEL D.N.I.: 018028868
C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA HUESCA

CASTILLO OBESO M ANGELES DEL
ORIGEN: 28031531 EF DEFINITIVO
DESTINO: 39003430 EF I
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANTONIO MACHADO - CAMINO DE LA PLATA S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 013713417
C.P. CASIMIRO DEL COLLADO - HAZAS 39776 HAZAS CANTABRIA

CASTRILLO ALVAREZ JUAN IGNACIO
ORIGEN: 28005519 PROVISIONAL
DESTINO: 28023029 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. HONDURAS' - AVDA. DE LOS CAIDOS, 19 (VALLE 28027 VILLA VALLECAS MADRID D.N.I.: 007239423
C.P. BEATO SIMON DE ROJAS - PASEO DE GOYA, 3 28931 MOSTOLES MADRID

CESPEDES CUADRADO ESTHER
ORIGEN: 45001374 PROVISIONAL
DESTINO: 45004053 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FULGENCIO SANCHEZ CABEZUDO - ESCUELAS, 2 45692 MALPICA DE TAJO TOLEDO D.N.I.: 005899608
C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500 TORRIJOS TOLEDO

CORRAL ALMAZAN M.CARMEN
ORIGEN: 19001593 PR DEFINITIVO
DESTINO: 19000552 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MALDONADO Y AYUSO - PARQUE JOSE MALDONADO 19110 MONDEJAR GUADALAJARA D.N.I.: 003096312
C.P. VICENTE ASUERO - EL CASAR DE TALAMANCA 19170 CASAR (EL) GUADALAJARA

CUARTERO PEREZ FRANCISCO
ORIGEN: 16001624 MU DEFINITIVO
DESTINO: 02001433 MU
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630 MOTA DEL CUERVO CUENCA D.N.I.: 005124653
C.P. SAN AGUSTIN -CRUZ VERDE, S/N 02200 CASAS-IBAÑEZ ALBACETE

DELGADO CENTENO M. PILAR
ORIGEN: 09001001 PROVISIONAL
DESTINO: 05005887 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. HISPANO ARGENTINO -ARCO DEL PILAR 9 09003 BURGOS BURGOS D.N.I.: 013121740
C.R.A. EL BARRANCO - PL.CALVO SOTELO,1 SAN ESTEBAN DEL VALLE AVILA

DIAZ BOJ RAQUEL
ORIGEN: 28028556 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28010965 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RIO BIDASOA - RIO BIDASOA, 3 28934 MOSTOLES MADRID D.N.I.: 050433172
C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025 CARABANCHEL MADRID

DOMINGUEZ LEDESMA M. VICTORIA
ORIGEN: 45000904 PR DEFINITIVO
DESTINO: 45002241 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAGRADOS CORAZONES - SOLEDAD, S/N. 45517 ESCALONILLA TOLEDO D.N.I.: 003790788
C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161 POLAN TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ESTEBAN PALACIOS M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023388 PROVISIONAL — C.R.A. SANTANA - LLANO — ASTURIAS — D.N.I.: 011947380
DESTINO: 49007267 EF I — C.R.A. - PALACIOS DE SANABRIA — ZAMORA

FEBRER RIERA JOANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002300 PR V DEFINITIVO — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509 SON MACIA — BALEARES — D.N.I.: 018216020
DESTINO: 07002245 PR V — E.E.I. LA TORRE -ROSELLON 3 07500 MANACOR — BALEARES

FERNANDEZ BLANCO M ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33023492 PROVISIONAL — C.R.A. - CASTROPOL — ASTURIAS — D.N.I.: 076935509
DESTINO: 33023111 EF I — C.R.A. "RIA DEL EO" - 33700 PIANTON — ASTURIAS

FERNANDEZ CALVO MARIA DEL CARME — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005350 MU DEFINITIVO — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031 VILLA VALLECAS — MADRID — D.N.I.: 007003293
DESTINO: 28002269 MU — C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270 COLMENAREJO — MADRID

FERNANDEZ DE LOS RIOS M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002471 PR DEFINITIVO — C.P. SAN GREGORIO -EL ROYO,S/N 06470 GUAREÑA — BADAJOZ — D.N.I.: 009176590
DESTINO: 06001661 PR — C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 CALAMONTE — BADAJOZ

FERNANDEZ MAÑAS HIPOLITO — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005684 PROVISIONAL — C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550 SON SERVERA — BALEARES — D.N.I.: 005151678
DESTINO: 07000716 EF — C.P. S'ALZINAR -S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N 07580 CAPDEPERA — BALEARES

FUENTE PEREZ NOEMI DE LA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018131 EF I DEFINITIVO — C.R.A. - COLUMBRIANOS — LEON — D.N.I.: 010185985
DESTINO: 24018143 EF I — C.R.A. ERIA-JAMUZ - JIMENEZ DE JAMUZ — LEON

GADEA LOPEZ CELIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006811 PROVISIONAL — C.P. NTRA SRA DEL ROSARIO - LOS PASOS 30140 SANTOMERA — MURCIA — D.N.I.: 021478226
DESTINO: 30012367 FI I — C.R.A. - BARINAS — MURCIA

GALLEGO ALVAREZ MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006930 PR DEFINITIVO — C.R.A. - GABRIEL Y GALAN,26 VALDETORRES — BADAJOZ — D.N.I.: 009156034
DESTINO: 06001661 PR — C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 CALAMONTE — BADAJOZ

GARCIA CARMONA CARMEN
ORIGEN: 06004866 PR DEFINITIVO
DESTINO: 06004881 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ISIDRO -PALANCA 1 06720 VALDIVIA BADAJOZ D.N.I.: 076239974
C.P. EL CRISTO -PL.DE SALAMANCA,S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ

GARCIA ESCUDERO SABINA
ORIGEN: 28037545 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28019397 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LOPE DE VEGA - C/ FRANCISCO JAVIER SAHUQUILLO 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 006522386
C.P. FRANCISCO ARRANZ - SONDICA, S/N (CUATRO-VIENTOS) 28044 LATINA MADRID

GARCIA GARCIA ENCARNACION
ORIGEN: 34000967 PROVISIONAL
DESTINO: 24009890 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN AGUSTIN - CERCA DE VEGAS S/N 34337 FUENTES DE NAVA PALENCIA D.N.I.: 012699935
C.P. FRAY BERNARDINO SAHAGUN - CARRETERA DE MAYORGA, S/N 24320 SAHAGUN LEON

GARCIA HERNANDEZ FROILAN
ORIGEN: 28025208 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28028763 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS 8 28813 TORRES DE LA ALAMEDA MADRID D.N.I.: 070032405
C.P. SANTOS NIÑOS - AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN, S/N 28802 ALCALA DE HENARES MADRID

GARCIA LAVIN BALBINA
ORIGEN: 39004598 PROVISIONAL
DESTINO: 39013708 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BAJO PAS - BARRIO DE LA CALZADA 39478 ARCE CANTABRIA D.N.I.: 013765681
C.R.A. - SAN MIGUEL DE LUENA CANTABRIA

GARCIA LLORET M.PILAR
ORIGEN: 28040878 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28023674 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 018015885
C.P. ONESIMO REDONDO - CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9 28320 PINTO MADRID

GOMEZ SANCHEZ MILAGROS
ORIGEN: 45002676 PR DEFINITIVO
DESTINO: 45001490 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DE GRACIA - PROGRESO, 1 45120 SAN PABLO DE LOS MONTES TOLEDO D.N.I.: 003799653
C.P. NTRA SRA DE FATIMA - ERAS S/N 45128 MENASALBAS TOLEDO

GONZALEZ RODRIGUEZ PILAR
ORIGEN: 50011367 PROVISIONAL
DESTINO: 44004616 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - BARDAJI, 42 FRASNO (EL) ZARAGOZA D.N.I.: 011909042
C.R.A. - MOSQUERUELA TERUEL

GRANJA PAREJO NURIA
ORIGEN: 28040878 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28005106 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DELIBES - FELIPE II, S/N 28980 PARLA MADRID D.N.I.: 011790200
C.P. BARCELONA - PLAZA CENTRAL, S/N. (LOS ANGEL 28041 VILLAVERDE MADRID

GUERRA GUERRA M.CARMEN
ORIGEN: 10000312 AL DEFINITIVO
DESTINO: 10003143 PT
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
I C.P. LICINIO DE LA FUENTE - AVDA.LUIS CHAMIZO,1 10137 ALIA CACERES D.N.I.: 006976612
I C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120 LOGROSAN CACERES

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HERAS BURGOS ANA ISABEL DE L
ORIGEN: 28037570 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 28005684 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO DE GOYA - AVDA. DE EUROPA - LA MESETA 28940 MADRID D.N.I.: 050431455
FUENLABRADA
C.P. JOVELLANOS - MONROY, S/N. (AGUILAS) 28044 MADRID
LATINA

HERNANDEZ CHUECA M. INMACULADA
ORIGEN: 44003090
PROVISIONAL
DESTINO: 44003636 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN ESPINAL - YAGUE DE SALAS, 21 44001 TERUEL D.N.I.: 017433765
TERUEL
C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 TERUEL
UTRILLAS

HERNANDEZ LLOMPART FLORENTINA
ORIGEN: 07007310 PR V
DEFINITIVO
DESTINO: 07002750 PR V

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PUNTA D'EN AMER -PLAYA, 9 07769 BALEARES D.N.I.: 043013563
SON MORO
C.P. DE GENOVA -BARRANCO, 2 07015 BALEARES
GENOVA

HERNANDEZ MARTIN MARIANA
ORIGEN: 37000255
PROVISIONAL
DESTINO: 37009854 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SIERRA DE FRANCIA - FUENTE CANAL 37624 SALAMANCA D.N.I.: 007859817
ALBERCA (LA)
C.R.A. FUENTEGUINALDO-AZABA - SALAMANCA
FUENTEGUINALDO

HERRANZ GARCIA M.DOLORES
ORIGEN: 10000245 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 10002931 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD - C/ DE LOS DERECHOS HUMANOS, S/ 10440 CACERES D.N.I.: 070027189
ALDEANUEVA DE LA VERA
C.P. GREGORIA COLLADO - AVDA. DE LA MONTAÑA 10400 CACERES
JARAIZ DE LA VERA

HIDALGO BUENO JOSEFA
ORIGEN: 05005887 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 05006119 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. EL BARRANCO - PL.CALVO SOTELO,1 AVILA D.N.I.: 008801066
SAN ESTEBAN DEL VALLE
C.R.A. VALDELAVIA - AVILA
NAVALPERAL DE PINARES

HURTADO-M GIGANTE MANUELA
ORIGEN: 13003181 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 13003245 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E. 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTIAGO EL MAYOR - CONSTITUCION, 109 13740 CIUDAD REAL D.N.I.: 006218820
TORRENUEVA
C.P. LUCERO - TRAVESIA DEL LUCERO, S/N 13300 CIUDAD REAL
VALDEPEÑAS

JIMENEZ JIMENEZ VICTOR
ORIGEN: 28039153 EF
DEFINITIVO
DESTINO: 28006411 EF

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933 MADRID D.N.I.: 006535599
MOSTOLES
C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 MADRID
SAN BLAS

JIMENEZ PUADO MARIA JESUS
ORIGEN: 16002781 PR
DEFINITIVO
DESTINO: 16001651 PR

PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415 CUENCA D.N.I.: 004571420
VILLAMAYOR DE SANTIAGO
C.P. SAN GIL ABAD - RUIZ JARABO, S/N 16200 CUENCA
MOTILLA DEL PALANCAR

LABANDA SERRANO M.ELENA
ORIGEN: 19003486 EF DEFINITIVO
DESTINO: 42003827 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
I C.R.A. - LAYNA SERRANO,S/N ATIENZA GUADALAJARA D.N.I.: 016797681
I C.R.A. PINARES SUR - CASAREJOS SORIA

LABRADOR HERNANDEZ AGUSTINA
ORIGEN: 28001873 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28022992 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN SEBASTIAN - EL BOALO-CERCEDA 28413 BOALO (EL) MADRID D.N.I.: 008105199
C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO, 4 28411 MORALZARZAL MADRID

LALINDE LAITA M.ESPERANZA
ORIGEN: 50001350 PROVISIONAL
DESTINO: 44004707 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. COMPROMISO DE CASPE - PLAZA COMPROMISO 12 50700 CASPE ZARAGOZA D.N.I.: 017157579
C.R.A. - MATA DE LOS OLMOS (LA) TERUEL

LANGREO HUERTA MARIA TERESA
ORIGEN: 16000152 PR DEFINITIVO
DESTINO: 16001557 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA INMACULADA - CANDELARIA 16420 ALMENDROS CUENCA D.N.I.: 004578770
C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260 MINGLANILLA CUENCA

LLORENTE MARTINEZ JESUS
ORIGEN: 28001794 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28003328 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE ARROYOMOLINOS - SERRANILLOS, 6 28939 ARROYOMOLINOS MADRID D.N.I.: 014898212
C.P. CIUDAD DE MADRID - AVENIDA DE LAS CIUDADES 1,5 28903 GETAFE MADRID

LOPEZ CAMPOS FELIPA
ORIGEN: 13003749 PR DEFINITIVO
DESTINO: 13004316 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL OASIS - VIRGEN 21 13220 LLANOS DEL CAUDILLO CIUDAD REAL D.N.I.: 006223693
C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 SOCUELLAMOS CIUDAD REAL

LOPEZ DE LUCAS JUAN JOSE
ORIGEN: 28024964 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28000078 EF
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - C/ MADRID, S/N. (LAS VEREDILLA 28850 TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 003072658
C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804 ALCALA DE HENARES MADRID

LUCAS GALLEGO INMACULADA DE
ORIGEN: 28001940 MU DEFINITIVO
DESTINO: 28001940 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 BRUNETE MADRID D.N.I.: 050161259
C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 BRUNETE MADRID

LUCAS MARTINEZ JOSEFA
ORIGEN: 30003135 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30012379 PR
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - GOYA 13 30520 JUMILLA MURCIA D.N.I.: 029037833
C.R.A. - HOYA DEL CAMPO MURCIA

MACHIN MORA M. LUISA
ORIGEN: 45000096 PROVISIONAL
DESTINO: 45000552 FI
PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662 ALCAUDETE DE LA JARA TOLEDO D.N.I.: 004172531
C.P. NTRA SRA DE HORTUM SANCHO - CARRETERA DE OTERO S/N 45542 CASAR DE ESCALONA (EL) TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MACIAS QUINTANILLA MIRIAM — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 34000219 PROVISIONAL — C.P. SAN PEDRO - B.FUENTESPINO, S/N. 34240 BALTANAS — PALENCIA — D.N.I.: 013136885
DESTINO: 40004919 MU I — C.R.A. REYES CATOLICOS - AVDA.GENERAL FRANCO,25 TUREGANO — SEGOVIA

MARTIN PARTIDO JUANA M — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004660 PR DEFINITIVO — C.P. ELOY VELA CORBACHO -CARRETERA CIRCUNVALACION, S/N 06178 VALLE DE SANTA ANA — BADAJOZ — D.N.I.: 076242644
DESTINO: 06001397 PR — C.P. ADOLFO DIAZ AMBRONA -LA VARA,S/N 06185 VALDELACALZADA — BADAJOZ

MARTORELL SANS SEBASTIA JOSEP — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004311 PROVISIONAL — C.P. SON QUINT -LAGO BAÑOLAS, S/N 07013 VILETA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 042966938
DESTINO: 07007048 EF V — C.P. PUIG DE SA GINESTA -URBANIZACION STA. PONSA, MANZA 07180 SANTA PON A — BALEARES

MATEU COLL CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007711 PR V DEFINITIVO — C.P. JAUME VIDAL I ALCOVER -C/FARTARIX, S/N. 07500 MANACOR — BALEARES — D.N.I.: 043002848
DESTINO: 07002841 PR V — C.P. JAIME I -PLAZA SA FAIXINA, 1 07011 PALMA — BALEARES

MORILLO MAÑANES ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 41001537 AL DEFINITIVO — (4) MARIA ANA DE LA CALLE - POETA MIGUEL BENITEZ CASTRO 41760 CORONIL (EL) — SEVILLA — D.N.I.: 011711034
DESTINO: 24017448 AL I — E.E.I. TIERNO GALVAN - PLAZA MAGISTERIO. 24100 VILLABLINO — LEON

MOZO MARTINEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001933 PR DEFINITIVO — C.P. LA ISABELA - C/ GENERAL MOLA, S/N. 19120 SACEDON — GUADALAJARA — D.N.I.: 003093965
DESTINO: 28030332 PR — C.P. ZULEMA - ENTREPEÑAS, 2 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

MURCIA HERNANDEZ ANTONIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 41003133 EF DEFINITIVO — (4) MARIA AUXILIADORA - JUAN JOSE BAQUERO 19 41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) — SEVILLA — D.N.I.: 007542728
DESTINO: 13003415 EF — C.P. INMACULADA CONCEPCION - EXTRAMUROS S/N 13330 VILLANUEVA DE LA FUENTE — CIUDAD REAL

NAVARRO SOLER ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001898 PR DEFINITIVO — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - TRABAJO S/N 30390 ALJORRA (LA) — MURCIA — D.N.I.: 022406651
DESTINO: 30009435 PR — C.P. VICENTE MEDINA - ORILLA DE AZARBE 30163 ESPARRAGAL — MURCIA

PEREZ GALMES SOFIA LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004424 PR V DEFINITIVO — C.P. JOAN MAS -CARRETERA DEL PUERTO S/N 07460 POLLEN A — BALEARES — D.N.I.: 043038038
DESTINO: 07006007 PR V — C.P. SON OLIVA -PROLG. TOMAS DE VILLANUEVA COR 07009 PALMA — BALEARES

POLO GONZALEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004818 PROVISIONAL — C.P. GOMEZ MANRIQUE - C/ RIO MIÑO, S/N 45007 TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 003830775
DESTINO: 45004144 FI — C.P. SANTA ANA - CARRETERA TOLEDO AVILA 45519 SANTO DOMINGO-CAUDILLA — TOLEDO

PONS MORELL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007887 PR V DEFINITIVO — C.P. TRESORER CLADERA - MERCAT,63 POBLA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 043007311
DESTINO: 07000561 PR V — C.P. LLORENC RIBER -CAMINO SON PEREYO 07310 CAMPANET — BALEARES

RAMIREZ GARCIA MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006930 PR DEFINITIVO — C.R.A. - GABRIEL Y GALAN,26 VALDETORRES — BADAJOZ — D.N.I.: 008689109
DESTINO: 06004507 PR — C.P. SANTISIMA TRINIDAD -SAN ISIDRO 06892 TRUJILLANOS — BADAJOZ

RAMIS FLORIT CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002567 PT DEFINITIVO — C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440 MURO — BALEARES — D.N.I.: 043024304
DESTINO: 07000029 PT V I — C.P. SANT BARTOMEU -PERE ROSSELLO I OLIVER,46 07340 ALARO — BALEARES

RAMON ALASTUEY ANA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50011410 PROVISIONAL — C.R.A. - GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1 SADABA — ZARAGOZA — D.N.I.: 025151909
DESTINO: 50011367 MU I — C.R.A. - BARDAJI, 42 FRASNO (EL) — ZARAGOZA

RANDO LOPEZ MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004689 PROVISIONAL — C.R.A. - CAMINREAL — TERUEL — D.N.I.: 018415380
DESTINO: 44000635 EF I — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 POYO DEL CID (EL) — TERUEL

RIPOLL LOPEZ FRANCESC — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007267 PR V DEFINITIVO — C.P. SON FERRER -C/CADERNERA, S/N. (SON FERRER) 07182 PORRASA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 042977440
DESTINO: 07002592 PR V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES

ROMAN MUÑOZ CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025804 MU I DEFINITIVO — C.P. SAN JOSE DE VALDERAS - CABO DE SAN VICENTE S/N 28924 ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 000397371
DESTINO: 28035381 PR — C.P. BELLAS VISTAS - C/SAHAGUN,S/N. POLIGONO DE BEL 28925 ALCORCON — MADRID

ROMERO PERANTON ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45005732 PROVISIONAL — CEA MONTES DE TOLEDO - C/ TOLEDO, S/N NAVALMORALES (LOS) — TOLEDO — D.N.I.: 004184289
DESTINO: 45000485 FI — C.P. CARDENAL CISNEROS - DIVISION AZUL 45720 CAMUÑAS — TOLEDO

ROSER BALLESTER FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005261 PR DEFINITIVO — C.P. ELEONOR BOSCH -CARRETERA ARTA Y PROGRESO S/N 07450 SANTA MARGARITA — BALEARES — D.N.I.: 043018686
DESTINO: 07003250 PR V — C.P. JAFUDA CRESQUES -FAUSTO MORELL, 27 07005 PALMA — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ROYO GARCIA M.MONTAÑA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10001845 PR DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DEL ENCINAR - CARRETERA DE ZARZA, 7 10870 CECLAVIN — CACERES — D.N.I.: 006999743
DESTINO: 10001468 PR — C.P. SANTA MARINA - CANTARRANAS 10820 CAÑAVERAL — CACERES

RUBIO FERRER TERESA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005945 PROVISIONAL — C.P. SON SERRA -MARIBEL, 80 07013 VILETA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 043007811
DESTINO: 07002841 EF — C.P. JAIME I -PLAZA SA FAIXINA, 1 07011 PALMA — BALEARES

SALMORAL PEREZ M.DEL ROCIO — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006474 PR DEFINITIVO — C.P. CRUZ VALERO -CARRETERA DE ZAFRA 06360 FUENTE DEL MAESTRE — BADAJOZ — D.N.I.: 008815982
DESTINO: 06000149 PR — C.P. JOSE MARIA CARANDE -PLAZA ESPAÑA, 4 06171 ALMENDRAL — BADAJOZ

SALVADOR CANCHO M. DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000237 PROVISIONAL — C.P. MAESTRO JUAN MOREJON - AVDA. DE AFRICA, S/N. 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045069516
DESTINO: 51000183 PT — C.P. SANTA AMELIA - LOMA LARGA,S/N. BDA.ERQUICIA 11703 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

SANCHEZ ZAPATA CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002362 PR DEFINITIVO — C.P. LUIS CALANDRE - CARRETERA DE LA LOMA, S/N. 30319 SANTA ANA — MURCIA — D.N.I.: 028999645
DESTINO: 30000535 PR — C.P. MONTE ANAOR - ESCUELAS,S/N 30560 ALGUAZAS — MURCIA

SANCHEZ DIAZ JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039980 EF DEFINITIVO — C.P. PRINCIPE ASTURIAS - CAMINO DE HUMANES, 36 28936 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 006548228
DESTINO: 05005978 EF I — C.R.A. EL VALLE - VILLAREJO DEL VALLE — AVILA

SANCHEZ GARCIA M.PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — BADAJOZ — D.N.I.: 008796482
DESTINO: 06005019 PR — C.P. MARIA AUXILIADORA -PLAZA DEL PUENTE S/N 06192 VILLAR DEL REY — BADAJOZ

SANCHEZ GONZALEZ ELENA — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16002321 PROVISIONAL — C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 TARANCON — CUENCA — D.N.I.: 004180416
DESTINO: 45004594 FI — C.P. NTRA SRA DE LA SALUD - GENERAL MOLA S/N 45591 YUNCLILLOS — TOLEDO

SANCHEZ LAHOZ INMACULADA C — PUNTOS: TOTAL: 6.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023388 PR DEFINITIVO — C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514 NUEVO BAZTAN — MADRID — D.N.I.: 008977702
DESTINO: 28031440 PR — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN VIDAL S/N 28803 ALCALA DE HENARES — MADRID

SANCHEZ LOPEZ CLARA EUGENIA			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	2.00	F:	0.00
ORIGEN:	28039967 EF	C.P. ANDRES SEGOVIA - EMPECINADO, 60 28937													G:	0.00
	DEFINITIVO	MOSTOLES						MADRID		D.N.I.: 001100596						
DESTINO:	28031130 PR	C.P. BLAS DE OTERO - VELAZQUEZ, 20 28936														
		MOSTOLES						MADRID								
SANTOS MARTINEZ ELISA			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	2.00	F:	0.00
ORIGEN:	24018040 EF	I C.R.A. -													G:	0.00
	DEFINITIVO	VENTAS DE ALBARES (LAS)						LEON		D.N.I.: 010190652						
DESTINO:	24018431 EF	I C.R.A. -														
		SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA						LEON								
SANZ GARCIA MARIA CARMEN			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	2.00	F:	0.00
ORIGEN:															G:	0.00
								ZARAGOZA		D.N.I.: 017699712						
DESTINO:	44004768 PR	C.R.A. -														
		MARTIN DEL RIO						TERUEL								
SERRANO FERNANDEZ ANGELA			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	2.00	F:	0.00
ORIGEN:	24014393 PR	C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560													G:	0.00
	DEFINITIVO	TORAL DE LOS VADOS						LEON		D.N.I.: 009719965						
DESTINO:	24016092 PT	C.E.E. BERGIDUM - DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25 24411														
		FUENTES NUEVAS						LEON								
SOBRINO LOPEZ PATRICIA			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	2.00	F:	0.00
ORIGEN:	13004055	CEA ENRIQUE TIERNO GALVAN - C/ GRACIA, 9													G:	0.00
	PROVISIONAL	ALCAZAR DE SAN JUAN						CIUDAD REAL		D.N.I.: 020766138						
DESTINO:	02004653 FI	C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N														
		ALMANSA						ALBACETE								
ORTEGA CAMARA RUTH			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	1.00	F:	0.00
ORIGEN:	28006381	C.P. SANTA MARIA - RONDA DE TOLEDO, 9 (EMBAJADORE 28005													G:	1.00
	PROVISIONAL	CENTRO						MADRID		D.N.I.: 019886140						
DESTINO:	28005817 MU	C.P. JORGE MANRIQUE - PLAZA PINTOR LUCAS, S/N. (MOSC 28026														
		USERA						MADRID								
COLOMA GONZALEZ ELENA			PUNTOS: TOTAL:	6.4998	A:	0.0	B:	0.00	C:	1.2499	D:	1.2499	E:	2.00	F:	1.50
ORIGEN:	33019725	C.P. TUDELA VEGUIN - CRTA.GENERAL-TUDELA VEGUIN 33910													G:	0.50
	PROVISIONAL	TUDELA VEGUIN						ASTURIAS		D.N.I.: 009383830						
DESTINO:	33005106 MU	I C.P. NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD - SOTO DE LUINA 33156														
		SOTO DE LUIÑA						ASTURIAS								
CALBARRO MORALES PEDRO			PUNTOS: TOTAL:	6.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	1.90	F:	0.00
ORIGEN:	37000930	C.P. MARIA DIAZ MUÑOZ - LOS PINOS MONTE MARIO 37700													G:	0.00
	PROVISIONAL	BEJAR						SALAMANCA		D.N.I.: 003100656						
DESTINO:	10007902 IN	I.E.S. DE CAMINOMORISCO - C/ FACTORIA DE LOS ANGELES,S/N 10620														
		CAMINOMORISCO						CACERES								
SAÑUDO HERNANDEZ FERNANDO			PUNTOS: TOTAL:	6.3998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	1.40	F:	0.00
ORIGEN:	05003431	C.P. VICENTE ALEIXANDRE -GARCIA DEL REAL 3 05230													G:	0.50
	PROVISIONAL	NAVAS DEL MARQUES (LAS)						AVILA		D.N.I.: 006567388						
DESTINO:	05003453 FI	I C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO DOS -NAVATALGORDO 05122														
		NAVATALGORDO						AVILA								
BENITO RODRIGUEZ ANA MARIA			PUNTOS: TOTAL:	6.2998	A:	0.0	B:	0.00	C:	2.2499	D:	2.2499	E:	1.80	F:	0.00
ORIGEN:	37004662	C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - CARMEN 72 37300													G:	0.00
	PROVISIONAL	PEÑARANDA DE BRACAMONTE						SALAMANCA		D.N.I.: 007856826						
DESTINO:	37009568 FI	I C.R.A. - AVDA. DE PORTUGAL														
		NAVASFRIAS						SALAMANCA								

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARIN VIZCAINO ISABEL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30011995 PR — C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 — CUEVAS DE REYLLO — MURCIA — D.N.I.: 022482871
DEFINITIVO
DESTINO: 30007402 PR — C.P. CERVANTES - PL. ALFONSO ESCAMEZ. 30565 — TORRES DE COTILLAS (LAS) — MURCIA

RUANO GONZALEZ M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026602 EF — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850 — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 008955877
DEFINITIVO
DESTINO: 28000078 EF — C.P. CERVANTES - GINER DE LOS RIOS, 7 28804 — ALCALA DE HENARES — MADRID

ORTIZ FERNANDEZ JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 6.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19002056 MU I — C.P. SAN ANTONIO DE PORTACELI - CARRETERA DE MADRID S/N 19250 — SIGUENZA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003075446
DEFINITIVO
DESTINO: 19002500 MU I — C.P. VIRGEN DE LA GRANJA - YUNQUERA DE HENARES 19210 — YUNQUERA DE HENARES — GUADALAJARA

GONZALEZ JUAN ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002919 — C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010 — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043046163
PROVISIONAL
DESTINO: 07003821 PR V — C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011 — PALMA — BALEARES

PEREZ FERNANDEZ PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028805 — C.P. VICENTE ALEIXANDRE - POLVORANCA 58 28923 — ALCORCON — MADRID — D.N.I.: 007491351
PROVISIONAL
DESTINO: 28037533 MU — C.P. BLAS DE OTERO - C/ CACERES. AVDA. DEL OESTE IV 28921 — ALCORCON — MADRID

AMIGO MARTINEZ M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24016080 EF — C.P. LA CORTINA - GUZMAN EL BUENO, 14 24420 — FABERO — LEON — D.N.I.: 010073224
DEFINITIVO
DESTINO: 24013959 EF — C.P. LA DEVESA - LAS TRAPIECHAS 24110 — CABOALLES DE ABAJO — LEON

SANCHEZ CABO CARMELO — PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10000075 EF — C.P. SANTA MARINA - LOS ROSALES, 8 10666 — ACEITUNA — CACERES — D.N.I.: 007441852
DEFINITIVO
DESTINO: 10003660 EF — C.P. SEBASTIAN MARTIN - CTRA. DE PLASENCIA 10810 — MONTEHERMOSO — CACERES

TOMEO PEREZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 6.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030435 MU — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ VALENCIA S/N 28700 — SAN SEBASTIAN DE LOS REYES — MADRID — D.N.I.: 051867251
DEFINITIVO
DESTINO: 28032444 MU I — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 28901 — GETAFE — MADRID

UZQUIANO SANCHEZ-CASTRO PILAR — PUNTOS: TOTAL: 6.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19003164 — C.P. RIO HENARES - ALAMIN, S/N. 19005 — GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 004145797
PROVISIONAL
DESTINO: 19000059 FI — C.P. LA SANTA CRUZ - ALBALATE DE ZORITA 19117 — ALBALATE DE ZORITA — GUADALAJARA

MATIAS VALERO TERESA DE PUNTOS: TOTAL: 6.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 28041238 PR C.P. REINA SOFIA - ALCALDE DE MOSTOLES, 20 28932 G: 0.00
DEFINITIVO MOSTOLES MADRID D.N.I.: 022675361
DESTINO: 28025178 PR C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250
TORRELODONES MADRID

NOMBELA PEREZ PILAR PUNTOS: TOTAL: 6.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 45005343 MU C.P. LA CONSTITUCION - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 45200 G: 0.00
DEFINITIVO ILLESCAS TOLEDO D.N.I.: 070415925
DESTINO: 45000904 MU C.P. SAGRADOS CORAZONES - SOLEDAD, S/N. 45517
ESCALONILLA TOLEDO

RUBIO HERREROS JULIAN DOMINGO PUNTOS: TOTAL: 6.1499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 4.2499 E: 0.90 F: 0.00
ORIGEN: 03008083 FI COLEGIO PUBLICO -CARRETERA DE MONOVER, 2 03658 G: 0.00
DEFINITIVO SALINAS ALICANTE D.N.I.: 007544855
DESTINO: 02004653 FI C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N
ALMANSA ALBACETE

CASTILLO CUESTA MARIA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 28028945 EF C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - C/ JUAN RAMON JIMENEZ, S/N. 28850 G: 0.00
DEFINITIVO TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 050947596
DESTINO: 28026602 EF C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/ SILICIO S/N. 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

GARCIA SERRANO MERCEDES PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 16002033 C.P. JOSE ANTONIO - ISAAC PERAL, 2 16220 G: 0.00
PROVISIONAL QUINTANAR DEL REY CUENCA D.N.I.: 007554940
DESTINO: 02004483 FI I C.R.A. - CALLEJON DE LA VIRGEN,12
ALCALA DEL JUCAR ALBACETE

MORENO DEL PRADO M.CARMEN PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 28029512 EF C.P. SALCILLO-VALLE INCLAN - SALZILLO, 4 28932 G: 0.00
DEFINITIVO MOSTOLES MADRID D.N.I.: 004157032
DESTINO: 28018393 EF C.P. ALCALDE DE MOSTOLES - ALDEANUEVA DE LA VERA, S/N. (A 28044
LATINA MADRID

SAZ-OROZCO SANDOVAL MARTA MARIA DE PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 05006077 C.R.A. SANTA TERESA - G: 0.00
PROVISIONAL CRESPOS AVILA D.N.I.: 007865874
DESTINO: 10006481 FI C.P. SIERRA DE GREDOS - AVDA. DEL MAGISTERIO S/N 10300
NAVALMORAL DE LA MATA CACERES

GARCIA SAIZ MARIA AURORA PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.10 F: 0.00
ORIGEN: 16002321 C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 G: 0.50
PROVISIONAL TARANCON CUENCA D.N.I.: 004576662
DESTINO: 16001223 FI C.R.A. VIRGEN DE TEJEDA - LA FUENTE, 44 16312
HENAREJOS CUENCA

DIEZ LOPEZ LUIS PUNTOS: TOTAL: 6.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.10 F: 1.50
ORIGEN: 45000977 C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 G: 0.00
PROVISIONAL FUENSALIDA TOLEDO D.N.I.: 003827273
DESTINO: 45000692 FI I C.P. CARDENAL TAVERA - GENERALISIMO S/N 45111
COBISA TOLEDO

SALMERON MARIN ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 6.0498 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50
ORIGEN: 30012392 C.R.A. - G: 0.05
PROVISIONAL VILLANUEVA DEL RIO SEGURA MURCIA D.N.I.: 027444600
DESTINO: 30002659 EF C.P. CRISTO DEL CONSUELO - PEREZ CERVERA 80 30530
CIEZA MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HIJOSA MARQUES ELENA — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009150 PROVISIONAL — C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE - C/RUIZ HIDALGO,S/N. 30002 — MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 034785887
DESTINO: 30008728 EF — C.P. ANITA ARNAO - AVENIDA DE LOS ALAMOS S/N 30170 — MULA — MURCIA

SANDOVAL MERINO MARIA REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30002386 PR DEFINITIVO — C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708 — MATEOS (LOS) — MURCIA — D.N.I.: 074344813
DESTINO: 30009411 PR — C.P. DIEGO MARTINEZ RICO - C/PROLONGACION EDUARDO OTERO, 30562 — CEUTI — MURCIA

VALDERAS FRAILE MARIA LUISA — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06000551 PROVISIONAL — C.P. SANTO TOMAS DE AQUINO -FIGUEIRA DA FOZ 2 Y PGNO SAN F 06007 — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 011410178
DESTINO: 49007383 FI I — C.R.A. - — BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA

ALVAREZ VICENTE M. TERESA — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 37009635 PROVISIONAL — C.R.A. CAMPOPETRE - ERAS EMPEDRADAS, S/N — VILLAFLORES — SALAMANCA — D.N.I.: 012371909
DESTINO: 47006971 EF I — C.R.A. TIERRAS DE MEDINA - CAMINO CERVILLEGO 47460 — BOBADILLA DEL CAMPO — VALLADOLID

FRANCO GARCIA M LUISA — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49003675 PROVISIONAL — C.R.A. RIOFRIO DE ALISTE - RIOFRIO DE ALISTE 49591 — RIOFRIO DE ALISTE — ZAMORA — D.N.I.: 011935177
DESTINO: 49001630 PR — C.P. MONTE GANDARA - EL PUENTE DE SANABRIA 49350 — PUENTE (EL) — ZAMORA

GOMEZ MORATO BERNARDINO — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 47007203 PROVISIONAL — C.R.A. FLORIDA DEL DUERO - VALBORRADA,38 — CASTRONUNO — VALLADOLID — D.N.I.: 007822289
DESTINO: 49002610 EF — C.P. - MORALEJA DE SAYAGO 49177 — MORALEJA DE SAYAGO — ZAMORA

ASENSIO CUESTA M. ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 37009921 PROVISIONAL — I.E.S. DE SANTA MARTA DE TORMES - C/ DOÑA ELOYA, S/N 37900 — SANTA MARTA DE TORMES — SALAMANCA — D.N.I.: 007868187
DESTINO: 37009842 EF — C.R.A. CAMPO DE ARGAÑAN - — FUENTES DE OÑORO — SALAMANCA

BELIJAR RUBIO JUAN — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30004221 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES - MEDIODIA S/N 30500 — MOLINA DE SEGURA — MURCIA — D.N.I.: 074344708
DESTINO: 30007037 EF — C.P. JOAQUIN CARRION VALVERDE - EXTRAMUROS S/N 30730 — SAN JAVIER — MURCIA

FRANCH BONET ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 44000787 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL PLA - AVENIDA DE ARAGON N 2 Y 4 44610 — CALACEITE — TERUEL — D.N.I.: 073189428
DESTINO: 44004616 PR — C.R.A. - — MOSQUERUELA — TERUEL

GUTIERREZ BORDEJE LAURA
ORIGEN: 28005994 PROVISIONAL
DESTINO: 28005040 EF
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. PADRE COLOMA - GUTIERREZ CANALES, 19 (CANILLE 28022 MADRID D.N.I.: 002619016
C.P. ANTONIO OROZCO MIRET - GORRION, 2 (SAN ISIDRO) 28019 MADRID
SAN BLAS
CARABANCHEL

GUZMAN MERCHAN MARIA DEL MAR
ORIGEN: 45005641 PROVISIONAL
DESTINO: 45000680 FI
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
CEA POLIGONO - AVDA. GUADARRAMA, S/N TOLEDO D.N.I.: 003830549
C.P. SAN JUAN BAUTISTA - PZA DEL AYUNTAMIENTO 45291 TOLEDO
TOLEDO
COBEJA

JAUME GUARDIOLA FRANCISCA
ORIGEN: 07000467 PROVISIONAL
DESTINO: 07006354 PT V
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. MESTRE COLOM -NUNO SANS S/N 07110 BALEARES D.N.I.: 042980574
C.P. S'AUBA -AVDA.FLOREAL,37 07590 BALEARES
BUNYOLA
CALA RATJADA

NADAL GELABERT GUILLERMO
ORIGEN: 07002981 PROVISIONAL
DESTINO: 07000716 EF V
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LLUC -GOYA 1 07009 BALEARES D.N.I.: 042987240
C.P. S'ALZINAR -S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N 07580 BALEARES
PALMA
CAPDEPERA

PAYERAS GELABERT JOAN
ORIGEN: 07002592 PROVISIONAL
DESTINO: 07000194 EF V I
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 BALEARES D.N.I.: 042974403
C.P. ES VINYET -GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N. 07150 BALEARES
ARENAL (S')
ANDRAITX

SANCHO CASTRO ESTHER
ORIGEN: 40001141 PROVISIONAL
DESTINO: 40004956 PR
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. ARCIPRESTE DE HITA - PL.EL ARENAL,10 40400 SEGOVIA D.N.I.: 003431374
C.R.A. - SEGOVIA
ESPINAR (EL)
AYLLON

SANCHEZ VIDAL M. CONSUELO
ORIGEN: 44004690 PROVISIONAL
DESTINO: 44004781 MU I
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.R.A. - TERUEL D.N.I.: 073549902
C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N TERUEL
CANTAVIEJA
RUBIELOS DE MORA

BARROSO GARCIA ANA MARIA
ORIGEN: 28033783 PROVISIONAL
DESTINO: 28028386 PR
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 0.50
C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DE LAS CIUDADES S/N 28903 MADRID D.N.I.: 050435925
C.P. DOCTOR SEVERO OCHOA - AVENIDA LOS ANGELES S/N 28903 MADRID
GETAFE
GETAFE

REIMAT BURGUES ANA
ORIGEN: 07006366 PROVISIONAL
DESTINO: 07004631 EF
PUNTOS: TOTAL: 5.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.50
C.P. BLANCADONA -BLANCADONA S/N 07800 BALEARES D.N.I.: 040893007
C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820 BALEARES
EIVISSA
SANT ANTONI DE PORTMANY

BARQUILLA CAMPO M GUADALUPE
ORIGEN: 28028532 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28031518 EF
PUNTOS: TOTAL: 5.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ROSALIA DE CASTRO - BERLIN, 2 28938 MADRID D.N.I.: 076006064
C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600 MADRID
MOSTOLES
NAVALCARNERO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DELGADO SILLERO ESTER
ORIGEN: 28030459 PROVISIONAL
DESTINO: 28003493 PT I
PUNTOS: TOTAL: 5.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GINER DE LOS RIOS - AVDA. DE LOS ANDES, S/N 28940 MADRID D.N.I.: 052192174
FUENLABRADA
C.P. HERMANOS TORA - C/CONDE, 3 28960 MADRID
HUMANES DE MADRID

MARQUEZ ESCALONILLA NURIA
ORIGEN: 13002423 PROVISIONAL
DESTINO: 45004259 FI
PUNTOS: TOTAL: 5.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL GONZALEZ CALERO - CALAR S/N 13342 CIUDAD REAL D.N.I.: 004184617
PUEBLA DEL PRINCIPE
C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 TOLEDO
VILLACAÑAS

MERINO SANTOS MARIA BELEN
ORIGEN: 13002071 PROVISIONAL
DESTINO: 13000967 FI
PUNTOS: TOTAL: 5.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA MISERIC - ISAAC PERAL, 23 13170 CIUDAD REAL D.N.I.: 005649911
MIGUELTURRA
C.P. SAGRADO CORAZON - ALVAREZ DE CASTRO 36 13610 CIUDAD REAL
CAMPO DE CRIPTANA

GARCIA PEREZ MARIA TERESA
ORIGEN: 41601942 PR DEFINITIVO
DESTINO: 28033679 PR
PUNTOS: TOTAL: 5.8326 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.9163 D: 1.9163 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ - AVDA.BLAS INFANTE,S/N. 41749 SEVILLA D.N.I.: 011713696
CUERVO (EL)
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. DE VILLAVICIOSA S/N 28925 MADRID
ALCORCON

SANZ MARIN ANA MARIA
ORIGEN: 44002942 PROVISIONAL
DESTINO: 44004616 FI
PUNTOS: TOTAL: 5.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 1.00
C.P. - C/ TENOR JUAN GARCIA 44460 TERUEL D.N.I.: 040121529
SARRION
C.R.A. - TERUEL
MOSQUERUELA

TIMONER MUNTANER MANUEL
ORIGEN: 07002257 PROVISIONAL
DESTINO: 07007334 EF V
PUNTOS: TOTAL: 5.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 3.00 G: 0.00
C.P. SES COMES -CARABELAS, 44 07680 BALEARES D.N.I.: 018216285
PORTO CRISTO
C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 BALEARES
CALA MILLOR

ALBA PONCELAS AZUCENA
ORIGEN: 24018118 EF DEFINITIVO I
DESTINO: 24008095 EF
PUNTOS: TOTAL: 5.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - LEON D.N.I.: 010056527
CARUCEDO
C.P. FLORES DEL SIL - CADIZ, 24 24400 LEON
FLORES DEL SIL

CABALLERO TOVAR FRANCISCO J.
ORIGEN: 50011008 PROVISIONAL
DESTINO: 44004781 EF I
PUNTOS: TOTAL: 5.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
I.E.S. DE EPILA - C/ ARRABAL, S/N 50290 ZARAGOZA D.N.I.: 018429636
EPILA
C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N TERUEL
RUBIELOS DE MORA

ZURDO SANTIAGO ENCARNA
ORIGEN: 28002026 PROVISIONAL
DESTINO: 28044793 EF I
PUNTOS: TOTAL: 5.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.50
C.P. CARLOS RUIZ - SAN ANTON 35 28640 MADRID D.N.I.: 005250503
CADALSO DE LOS VIDRIOS
C.R.A. - MADRID
CHAPINERIA

DE LA COLINA GUTIERREZ ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 39002334 PROVISIONAL — C.P. NTRA.SRA.DE LOS ANGELES - JOAQUIN PIELAGO, S/N. 39520 CANTABRIA — D.N.I.: 013746226
DESTINO: 39011621 MU I — C.P. "FLAVIO SAN ROMAN" - BARRIO DE LA ERMITA 39796 CANTABRIA
CICERO

PABLOS MUÑOZ ESPERANZA DE — PUNTOS: TOTAL: 5.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 28024071 PT I — C.P. NTRA. SRA. DE NAVAHONDA - PLAZA DE LA CONCEPCION, 2 28294 MADRID — D.N.I.: 003432084
ROBLEDO DE CHAVELA MADRID

ALONSO ANTON ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 5.5499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39013708 EF DEFINITIVO — C.R.A. - SAN MIGUEL DE LUENA CANTABRIA — D.N.I.: 013105972
DESTINO: 09005420 EF I — C.P. FERNAN GONZALEZ -SANTA TERESA, 6 09600 SALAS DE LOS INFANTES BURGOS

AZNAR LANGA SUSANA — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004321 PROVISIONAL — E.E.I. JUAN LORENZO PALMIRENO - AVDA. DE ARAGON, 28 44600 ALCAÑIZ TERUEL — D.N.I.: 017439381
DESTINO: 44004690 PR — C.R.A. - CANTAVIEJA TERUEL

LLORENS GARCIA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02004549 PROVISIONAL — C.R.A. - CTRA.DE CASAS IBAÑEZ,S/N ALBOREA ALBACETE — D.N.I.: 073759803
DESTINO: 16003268 FI I — C.P. SAN JORGE - C/ GRUPO ESCOLAR, S/N 16251 GRAJA DE INIESTA CUENCA

GARCIA NAVARRO CANDELARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 02002620 PROVISIONAL — C.P. SAN JUAN BAUTISTA -CARRETERA DE HELLIN 9 Y 11 02141 POZOHONDO ALBACETE — D.N.I.: 007544765
DESTINO: 16004005 FI — C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 VILLALPARDO CUENCA

GARAU TUR FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07004503 PROVISIONAL — C.P. ESCOLA NOVA -LUIS VIVES S/N 07260 PORRERES BALEARES — D.N.I.: 043048722
DESTINO: 07001010 PR V — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200 FELANITX BALEARES

OLIVER FIOL JAUME — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07004503 PROVISIONAL — C.P. ESCOLA NOVA -LUIS VIVES S/N 07260 PORRERES BALEARES — D.N.I.: 043000294
DESTINO: 07005684 EF V — C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550 SON SERVERA BALEARES

GARCIA TERREZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 52000026 PROVISIONAL — C.P. VELAZQUEZ - MUSICO GRANADOS, 2. 29804 MELILLA MELILLA — D.N.I.: 045282366
DESTINO: 52000026 FI — C.P. VELAZQUEZ - MUSICO GRANADOS, 2. 29804 MELILLA MELILLA

ASTRAIN GOÑI CARLOS F. — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 24015397 PROVISIONAL — C.P. MARTIN MONREAL - LAS ESCUELAS S/N 24350 VEGUELLINA DE ORBIGO LEON — D.N.I.: 029150452
DESTINO: 26003477 EF I — C.R.A. - BADARAN LA RIOJA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BARTOLOME GARRIDO M.PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E. 2.00 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004549 PROVISIONAL — C.R.A. - CTRA.DE CASAS IBAÑEZ,S/N ALBACETE — D.N.I.: 003093697
DESTINO: 16002574 PR — ALBOREA
C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 CUENCA
VALDEOLIVAS

TEJEDOR ALONSO JULIANA — PUNTOS: TOTAL: 5.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 3.00
ORIGEN: 28028921 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980 MADRID — D.N.I.: 011725100
DESTINO: 28005714 MU — PARLA
C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - MARQUES DE VIANA, 58 (VALDEACE 28039 MADRID
TETUAN

SAURA CANTON M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 5.4498 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.65
ORIGEN: 51000456 PROVISIONAL — C.P. - BARRIADA JUAN CARLOS I 11702 CEUTA — D.N.I.: 045077627
DESTINO: 51000420 PR — CEUTA (CIUDAD)
C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702 CEUTA
CEUTA (CIUDAD)

MARTINEZ LOPEZ DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 5.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002027 PR DEFINITIVO — C.P. CARTHAGO - C/ MIGUEL DE CERVANTES, S/N. 30392 MURCIA — D.N.I.: 027472510
DESTINO: 30000547 PR — MEDIA LEGUA
C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560 MURCIA
ALGUAZAS

ALVAREZ BALLESTEROS ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023111 PR DEFINITIVO — C.P. JUAN PEREZ VILLAMIL - VERACRUZ, 34 URB. VERSALLES 28937 MADRID — D.N.I.: 000417556
DESTINO: 28025178 PR — MOSTOLES
C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES, S/N. 28250 MADRID
TORRELODONES

ANTON CORREAS PEDRO — PUNTOS: TOTAL: 5.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28042218 EF DEFINITIVO — C.P. "JULIO VERNE" - C/ ZAMORA 28940 MADRID — D.N.I.: 002072164
DESTINO: 28002944 EF — FUENLABRADA
C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 MADRID
GETAFE

POZO FERNANDEZ ERNESTO DEL — PUNTOS: TOTAL: 5.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16003529 PROVISIONAL — C.P. FUENTE DEL ORO - AVDA. SAN JULIAN, S/N 16003 CUENCA — D.N.I.: 004571408
DESTINO: 16001533 FI — CUENCA
C.P. HERMANOS AMOROS FDEZ - HERMANOS AMOROS, 2 16650 CUENCA
MESAS (LAS)

TORRENS MAS M MAGDALENA — PUNTOS: TOTAL: 5.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07007334 PROVISIONAL — C.P. NA PENYAL -PARAJE CA S'HEREU 07560 BALEARES — D.N.I.: 043011501
DESTINO: 07002038 EF V — CALA MILLOR
C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500 BALEARES
MANACOR

LUCAS LUCAS JULIO ANT. — PUNTOS: TOTAL: 5.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28023443 EF DEFINITIVO — C.P. VIRGEN DE LA RIBERA FUND.HNOS. - C/ TORRELAGUNA, S/N. 28860 MADRID — D.N.I.: 012212983
DESTINO: 28031521 EF — PARACUELLOS DE JARAMA
C.P. ANTONIO MACHADO - C/VALENCIA, S/N 28700 MADRID
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

PRECIADO GOMEZ M. OLGA — PUNTOS: TOTAL: 5.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 09001013 PROVISIONAL — C.P. SAN PABLO -TINTE S/N 09002 — BURGOS — BURGOS — D.N.I.: 013110883
DESTINO: 24000941 MU — C.P. MENENDEZ PIDAL - VIÑA CORONA, S/N 24300 — BEMBIBRE — LEON

MIGUEL ROMEO YOLANDA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44003120 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS - CARRETERA ALCAÑIZ 44003 — TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 073068795
DESTINO: 44004768 PR — C.R.A. - — MARTIN DEL RIO — TERUEL

PLAZA MATEOS MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 5.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07002853 PROVISIONAL — C.P. SANTA ISABEL -PLAZA STA. ISABEL N 1 07005 — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043000817
DESTINO: 07002981 EF — C.P. VIRGEN DE LLUC -GOYA 1 07009 — PALMA — BALEARES

TABERNER SALVA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004382 PR V DEFINITIVO — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA -ESCULTOR GALMES S/N 07520 — PETRA — BALEARES — D.N.I.: 043020051
DESTINO: 07002592 PR V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 — ARENAL (S') — BALEARES

BENNASAR MARROIG FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006354 PR V DEFINITIVO — C.P. S'AUBA -AVDA.FLOREAL,37 07590 — CALA RATJADA — BALEARES — D.N.I.: 042910850
DESTINO: 07000546 PR V — C.P. -CRA. DE ANDRATX S/N 07160 — PAGUERA — BALEARES

BLANCO SANTOS CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002038 PR DEFINITIVO — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - DAGANZO 1 28816 — CAMARMA DE ESTERUELAS — MADRID — D.N.I.: 008975593
DESTINO: 28031440 PR — C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - SAN VIDAL S/N 28803 — ALCALA DE HENARES — MADRID

CHAVES ROBLES ANSELMO — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28026596 PR DEFINITIVO — C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 — TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 051659942
DESTINO: 28004990 PR — C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022 — SAN BLAS — MADRID

GARROTE RODRIGUEZ JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19003504 EF I DEFINITIVO — C.R.A. - — VILLANUEVA DE ALCORON — GUADALAJARA — D.N.I.: 004558169
DESTINO: 16002574 EF I — C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 — VALDEOLIVAS — CUENCA

GOMEZ BARRIOCANAL CONCEPCION R — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002804 EF DEFINITIVO — C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940 — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 013293307
DESTINO: 28020673 EF — C.P. CIUDAD DE VALENCIA - CTRA. DE VALENCIA, KM. 9 (VALL 28031 — VICALVARO — MADRID

LOPEZ GARCIA PETRA — PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003961 PR DEFINITIVO — C.P. DUQUE DE ALBA - DUQUE DE ALBA, S/N. 28890 — LOECHES — MADRID — D.N.I.: 008979591
DESTINO: 28022876 PR — C.P. SAN SEBASTIAN - C/ESTACION S/N. 28880 — MECO — MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SEGURA DIAZ MARIA ESTHER
ORIGEN: 11007417 PT DEFINITIVO
DESTINO: 30010991 PT

PUNTOS: TOTAL: 5.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
SANTIAGO - JARDINES, 43 11300 CADIZ D.N.I.: 027511191
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
C.P. EL RUBIAL - C/ALAMEDA, 23 30880 MURCIA
AGUILAS

CARRILLO LOPEZ JOAQUIN
ORIGEN: 28032523 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28028131 EF

PUNTOS: TOTAL: 5.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOAN MIRO - PARIS, 3 28960 MADRID D.N.I.: 030039176
MOSTOLES
C.P. JESUS VARELA - AVDA. PORTUGAL, 4 28921 MADRID
ALCORCON

SANCHEZ SANCHEZ M IMELDA
ORIGEN: 28035639 PROVISIONAL
DESTINO: 45005811 AL

PUNTOS: TOTAL: 5.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.70
C.P. JOSE JALON - BARRIO COVADONGA 28600 MADRID D.N.I.: 004141523
NAVALCARNERO
C.E.E. BIOS - PASEO COLOMBIA, 4 TOLEDO
TALAVERA DE LA REINA

DOMINGUEZ ZABALLA AMAYA
ORIGEN: 09003661 PROVISIONAL
DESTINO: 24013571 MU

PUNTOS: TOTAL: 5.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 1.00
C.P. CERVANTES -PLAZA CERVANTES S/N 09200 BURGOS D.N.I.: 011906137
MIRANDA DE EBRO
C.P. PIÑERA - LOS CAMPOS, S/N 24430 LEON
VEGA DE ESPINAREDA

GARCIA PALOMARES FRANCISCA
ORIGEN: 30011995 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30009423 PR

PUNTOS: TOTAL: 5.1499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 MURCIA D.N.I.: 022962440
CUEVAS DE REYLLO
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CARRETERA DE LA ESTACION, S/N. 30859 MURCIA
ALQUERIAS

RUPEREZ MINAMBRES PEDRO JOSE
ORIGEN: 28006159 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28031506 EF

PUNTOS: TOTAL: 5.1499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. REPUBLICA DEL BRASIL - AVDA. DE LOS FUEROS, 15 (SAN F 28041 MADRID D.N.I.: 013118810
USERA
C.P. ANTONIO MACHADO - AVDA. REYES CATOLICOS, 7 28220 MADRID
MAJADAHONDA

GARZON PEÑA ANA MARIA
ORIGEN: 10002060 PROVISIONAL
DESTINO: 49003390 PR

PUNTOS: TOTAL: 5.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 1.50 G: 0.50
C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800 CACERES D.N.I.: 011940937
CORIA
C.P. FRAY LUIS DE GRANADA - CTRA DE ZAMORA A SANTIAGO 49300 ZAMORA
PUEBLA DE SANABRIA

HUARTE DE GOÑI AMAYA
ORIGEN: 28037089 PROVISIONAL
DESTINO: 28028155 MU

PUNTOS: TOTAL: 5.0499 A: 1.0 B: 0.00 C: 1.0000 D: 2.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
I.E.S. "DIEGO VELAZQUEZ" - AVDA. DE LAS DEHESAS, S/N 28250 MADRID D.N.I.: 033424888
TORRELODONES
C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - CARRETERA DE ALPEDRETE S/N 28400 MADRID
COLLADO VILLALBA

RUIZ-MEDRANO LUCAS M.PILAR
ORIGEN: 28033977 EF DEFINITIVO
DESTINO: 28040039 EF

PUNTOS: TOTAL: 5.0499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PIO BAROJA - HERMANOS MACHADO, 3 28935 MADRID D.N.I.: 007529197
MOSTOLES
C.P. LAURA GARCIA NOBLEJAS Y BRUNET - 28670 MADRID
VILLAVICIOSA DE ODON

CARRASCO IBAÑEZ M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003272 PROVISIONAL — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018424635
DESTINO: 44004689 EF I — C.R.A. - CAMINREAL — TERUEL

OLMO MARIN ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009368 PROVISIONAL — C.E.E. ASCRUZ - CAMINO MAYRENA (EL COPO) 30400 CARAVACA DE LA CRUZ — MURCIA — D.N.I.: 052810064
DESTINO: 30012458 EF I — C.R.A. - ZARCILLA DE RAMOS — MURCIA

PASCUAL MARTI M. ROSA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004483 PROVISIONAL — C.R.A. JAVALAMBRE - INGENIERO PIQUERAS, 1 44420 MANZANERA — TERUEL — D.N.I.: 018955803
DESTINO: 44004781 FI I — C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N RUBIELOS DE MORA — TERUEL

TOLEDO VALERO PEDRO MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30011582 PROVISIONAL — CEA C. ORIENTAL - C/ ENCOMIENDA, S/N ABANILLA — MURCIA — D.N.I.: 022451757
DESTINO: 30006914 EF — C.P. PASCUAL MARTINEZ ABELLAN - AVENIDA DE MULA S/N 30176 PLIEGO — MURCIA

APARICIO CASTELLANOS M MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031531 MU DEFINITIVO — C.P. ANTONIO MACHADO - CAMINO DE LA PLATA S/N 28850 TORREJON DE ARDOZ — MADRID — D.N.I.: 051919373
DESTINO: 28028416 MU — C.P. PASAMONTE - DR. GARCIA TAPIA, S/N. (MARROQ 28030 MORATALAZ — MADRID

CALAVERA HERNANDEZ SUSANA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005945 PROVISIONAL — C.P. SON SERRA -MARIBEL, 80 07013 VILETA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 042958571
DESTINO: 07001393 IM V — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800 EIVISSA — BALEARES

MARTINEZ GARCIA ASCENSION — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028878 EF DEFINITIVO — C.P. CERVANTES - ARROYOMOLINOS, 52 28939 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 050807155
DESTINO: 28031051 EF — C.P. MIGUEL SERVET - C/ FRAGATA, S/N.-ARROYO DE LAS 28019 CARABANCHEL — MADRID

DELGADO MATESANZ FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37009635 PROVISIONAL — C.R.A. CAMPOPETRE - ERAS EMPEDRADAS, S/N VILLAFLORES — SALAMANCA — D.N.I.: 009273221
DESTINO: 05005978 PR — C.R.A. EL VALLE - VILLAREJO DEL VALLE — AVILA

GARCIA SANTOS JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39008488 PROVISIONAL — C.P. JUAN DE LA COSA - ODONNEL 15 39740 SANTOÑA — CANTABRIA — D.N.I.: 009265092
DESTINO: 39011037 EF I — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - SALVADOR PEREZ, 7 39800 RAMALES DE LA VICTORIA — CANTABRIA

TORNERO MARTINEZ MAR — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02002723 PROVISIONAL — C.P. JUAN RAMON RAMIREZ -JUAN GARCIA GONZALEZ 2 02630 RODA (LA) — ALBACETE — D.N.I.: 004574200
DESTINO: 45003371 FI — C.P. CERVANTES - PLAZA CALVO SOTELO 1 45820 TOBOSO (EL) — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

UNGRIA GIMENEZ ANA MARCELIANA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44003272 PROVISIONAL — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 — TERUEL — D.N.I.: 073242749
DESTINO: 50000618 MU I — C.P. VIRGEN DE LA PEANA - GENERAL MOLA, 6 50200 — ATECA — ZARAGOZA

CANDELA DE PRAT ALEXANDRA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45002809 PROVISIONAL — C.P. GABRIEL URIARTE - AVDA.COMUNEROS DE CASTILLA,S/N 45223 — SESEÑA — TOLEDO — D.N.I.: 010807924
DESTINO: 19001933 FI — C.P. LA ISABELA - C/ GENERAL MOLA, S/N. 19120 — SACEDON — GUADALAJARA

CUADRADO VIEJO TERESA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19002871 PROVISIONAL — C.P. MARIA CRISTINA - AVDA. DOS DE MAYO, S/N 19004 — GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003082688
DESTINO: 19003334 FI — C.P. DE EL CARDOSO DE LA SIERRA - 19224 — CARDOSO DE LA SIERRA (EL) — GUADALAJARA

DALMAU BARCELO CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07005787 PROVISIONAL — C.P. ES CREMAT -ESCUELA 4 07250 — VILLAFRANCA DE BONANY — BALEARES — D.N.I.: 018217109
DESTINO: 07005787 PR V — C.P. ES CREMAT -ESCUELA 4 07250 — VILLAFRANCA DE BONANY — BALEARES

GAMUNDI RAMIS GABRIEL — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07005246 PROVISIONAL — C.P. VORA MAR -BUENAVISTA, S/N 07458 — CA'N PICAFORT — BALEARES — D.N.I.: 042965142
DESTINO: 07002257 EF V I — C.P. SES COMES -CARABELAS, 44 07680 — PORTO CRISTO — BALEARES

GIGANTO GARCIA M. ELENA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24016274 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO DE VALBUENA - CEA S/N.BARRIO PINILLA 24010 — LEON — LEON — D.N.I.: 009757074
DESTINO: 24003322 EF — C.P. MANUEL A. CANO POBLACION - SORRIBA, 9 24800 — CISTIERNA — LEON

HERRERO GONZALEZ BLANCA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 37009829 PROVISIONAL — C.R.A. RIBERA DE CAÑEDO - SALAS POMBO, S/N — FORFOLEDA — SALAMANCA — D.N.I.: 011061600
DESTINO: 49001630 PR — C.P. MONTE GANDARA - EL PUENTE DE SANABRIA 49350 — PUENTE (EL) — ZAMORA

LOPEZ GARCIA M.GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10007768 PROVISIONAL — C.R.A. - EJIDO, 2 — POZUELO DE ZARZON — CACERES — D.N.I.: 009371459
DESTINO: 10002059 EF I — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800 — CORIA — CACERES

MORALES CANO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13003440 PROVISIONAL — C.P. ARQUEOLOGO GARCIA BELLIDO - FERIA, 1 13320 — VILLANUEVA DE LOS INFANTES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070738275
DESTINO: 13002174 FI — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES - 16 DE JULIO 13620 — PEDRO MUÑOZ — CIUDAD REAL

PADILLA FALCON MARIA MONTA A — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06004192 PROVISIONAL — C.P. CHAMIZO -CARRETERA DE LOS NOGALES, S/N 06174 SALVALEON BADAJOZ — D.N.I.: 008824139
DESTINO: 06001439 PR — C.P. HERNANDO DE SOTO -CARRETERA BADAJOZ, 9 06160 BARCARROTA BADAJOZ

SAIZ LOPEZ CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28005261 PROVISIONAL — C.P. CONDE DE ROMANONES - ELFO, 143 (QUINTANA) 28027 CIUDAD LINEAL MADRID — D.N.I.: 051640904
DESTINO: 28021422 EF — C.P. DOCTOR SEVERO OCHOA - EZCARAY, S/N. (VICALVARO) 28032 VICALVARO MADRID

AGUDO BRIGIDANO DOROTEA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28023534 PROVISIONAL — C.P. MAGERIT - AV. JUAN CARLOS I S/N 28980 PARLA MADRID — D.N.I.: 003823162
DESTINO: 45004341 FI — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA - JOSE ANTONIO 45749 VILLAMUELAS TOLEDO

CARRERA BLECUA CARMEN BEGONA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: — HUESCA — D.N.I.: 015849448
DESTINO: 22005789 MU I — C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA HUESCA

PRIETO FRONTERA EMULIA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07002919 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010 PALMA BALEARES — D.N.I.: 043053673
DESTINO: 07002749 MU V — C.P. D'ESTABLIMENTS -CAMINO DE SARRIA S/N 07010 ESTABLIMENTS BALEARES

QUEMADA VIVES ESTHER — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 19000333 PROVISIONAL — C.P. LA PAZ - LA FLOR S/N 19200 AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA — D.N.I.: 005381216
DESTINO: 19003620 FI — C.R.A. - POBO DE DUEÑAS (EL) GUADALAJARA

SALINAS OLMEDO EUSEBIA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13003762 PROVISIONAL — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - LUGO S/N 13700 TOMELLOSO CIUDAD REAL — D.N.I.: 070731485
DESTINO: 13003348 FI — C.P. VIRGEN DE CONSOLACION - PLAZA PRIMERA S/N 13310 VILLANUEVA DE FRANCO CIUDAD REAL

MARTINEZ TORRIJOS ALEJANDRO — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16003529 PROVISIONAL — C.P. FUENTE DEL ORO - AVDA. SAN JULIAN, S/N 16003 CUENCA CUENCA — D.N.I.: 004576145
DESTINO: 16002574 FI — C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 VALDEOLIVAS CUENCA

ARRANZ VILLARRUBIA MARIA ROSA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45004466 PROVISIONAL — C.P. - NUEVAS ESCUELAS 45215 VISO DE SAN JUAN (EL) TOLEDO — D.N.I.: 009269450
DESTINO: 45004429 EF — C.P. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - SILVANO CIRUJANO 45260 VILLASECA DE LA SAGRA TOLEDO

VAZQUEZ ANTOÑANZAS CONSUELO — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45000576 PROVISIONAL — C.P. SAN JUAN DE DIOS - CAMPILLO S/N 45950 CASARRUBIOS DEL MONTE TOLEDO — D.N.I.: 015234896
DESTINO: 28000042 PR — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARRIDO SANZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05000518 — C.P. SANTA TERESA -CARLOS LUIS DE CUENCA, 2. 05001 — AVILA
PROVISIONAL — AVILA — D.N.I.: 003446893
DESTINO: 40002145 MU I — C.P. OBISPO FRAY SEBASTIAN - TRAVESIA DE TORREJON, S/N. 40450 — SEGOVIA
NAVA DE LA ASUNCION

SANCHEZ MOREJON EUGENIO — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05005966 — C.R.A. - — AVILA — D.N.I.: 013119436
PROVISIONAL — FRESNO (EL)
DESTINO: 40004907 EF I — C.R.A. - PL.PEÑUELOS,S/N — SEGOVIA
SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

JIMENEZ REQUENA FCO. MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001208 — C.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCIA -VIRGILIO VINIEGRA,1 CTRA.MADRI 06009 — BADAJOZ
PROVISIONAL — BADAJOZ — D.N.I.: 024251488
DESTINO: 06004349 EF — C.P. GABRIELA MISTRAL -GENERAL MOLA S/N VALDECELADA S 06209 — BADAJOZ
SOLANA DE LOS BARROS

MARTIN BAILE M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001208 — C.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCIA -VIRGILIO VINIEGRA,1 CTRA.MADRI 06009 — BADAJOZ
PROVISIONAL — BADAJOZ — D.N.I.: 007009464
DESTINO: 06001968 PR — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400 — BADAJOZ
DON BENITO

GONZALEZ CORDOBA FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: — SORIA — D.N.I.: 014934321
DESTINO: 42001181 PT I — C.P. SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLA - PLAZA ALEJANDRA SORIA 42158 — SORIA
DURUELO DE LA SIERRA

VAQUERO CHINARRO BENJAMIN — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28026596 — C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 — MADRID
PROVISIONAL — TORREJON DE ARDOZ — D.N.I.: 008969379
DESTINO: 28026596 EF — C.P. SEVERO OCHOA - LONDRES S/N 28850 — MADRID
TORREJON DE ARDOZ

TORNERO HOYOS MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 02004550 — C.R.A. - P.DEL PRINCIPE,1 — ALBACETE — D.N.I.: 007549913
PROVISIONAL — ARGAMASON
DESTINO: 02004525 FI — C.R.A. - MURCIA,81 — ALBACETE
AGRAMON

TORRANO ECHAVARRI M CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 30005171 — C.P. SANTIAGO GARCIA MEDEL - CARRIL DE LOS PABLOS 181 30168 — MURCIA
PROVISIONAL — ERA ALTA — D.N.I.: 018210729
DESTINO: 30001138 PT — C.P. VIRGEN DE LA CANDELARIA - BARRANDA 30412 — MURCIA
BARRANDA

BONILLA HERRAIZ ADORACION — PUNTOS: TOTAL: 4.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 16001314 — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 — CUENCA — D.N.I.: 004571723
PROVISIONAL — HORCAJO DE SANTIAGO
DESTINO: 28044422 FI I — C.R.A. VEGA DE TAJUÑA - CARLOS RUIZ,S/N — MADRID
ORUSCO

GARCIA GIGANTE MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 4.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001935 — C.P. ALTAGRACIA - ALFONSO MELLADO,9 13200 — MANZANARES — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070733577
PROVISIONAL
DESTINO: 13002939 EF — C.P. ROMERO PEÑA - SAN QUINTIN 17 13240 — SOLANA (LA) — CIUDAD REAL

SANCHEZ CEDENILLA M. SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 4.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000096 — C.P. RUFINO MANSI - AVENIDA RUFINO MANSI 11 45662 — ALCAUDETE DE LA JARA — TOLEDO — D.N.I.: 004161273
PROVISIONAL
DESTINO: 45000801 FI — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA - FRAY MIGUEL DE ANTON 45960 — CHOZAS DE CANALES — TOLEDO

BARCELO PRIETO INES MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 3.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005071 — C.P. GERMAN CID -AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N 06300 — ZAFRA — BADAJOZ — D.N.I.: 008838064
PROVISIONAL
DESTINO: 37009571 PR I — C.R.A. - — ROBLEDA — SALAMANCA

MORATALLA PALACIOS ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 4.8498 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 1.50 G: 1.65
ORIGEN: 02002334 — C.P. CERVANTES -JOSE ANTONIO 105 02612 — MUNERA — ALBACETE — D.N.I.: 007546602
PROVISIONAL
DESTINO: 02004501 FI — C.R.A. - ESCUELAS,S/N — NERPIO — ALBACETE

CIRUELOS ORTEGA ANTONIO JOSE — PUNTOS: TOTAL: 4.8328 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.6664 D: 0.6664 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28044641 — C.P. ALDEBARAN - — TRES CANTOS — MADRID — D.N.I.: 003063600
PROVISIONAL
DESTINO: 28023881 EF — C.P. DIVINO MAESTRO - CIRILO PALOMO S/N 28023 — POZUELO DE ALARCON — MADRID

ENCINAS LOPEZ ROSA ANA — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 40004762 — C.R.A. "EL ENCINAR" - 40192 — LOSA (LA) — SEGOVIA — D.N.I.: 005395111
PROVISIONAL
DESTINO: 05006120 PR — C.R.A. ARTURO DUPERIER - — LANZAHITA — AVILA

SIERES DEL VALLE FRANCISCA P. — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000183 — C.P. SANTA AMELIA - LOMA LARGA,S/N. BDA.ERQUICIA 11703 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045077217
PROVISIONAL
DESTINO: 51000511 EF — C.E.E. "SAN ANTONIO" - 11704 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

JUAREZ PASCUAL M.ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002059 — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800 — CORIA — CACERES — D.N.I.: 009746380
PROVISIONAL
DESTINO: 39004379 MU I — C.P. DE PALACIO - AVDA. RIS, 9 39180 — NOJA — CANTABRIA

PABLO CILLERO M. DEL MAR DE — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004771 — C.R.A. - — MUNIESA — TERUEL — D.N.I.: 016559333
PROVISIONAL
DESTINO: 50004478 FI I — C.P. ISIDORO GIL DE JAZ - PLAZA LA VILLA, 2 50680 — SOS DEL REY CATOLICO — ZARAGOZA

PALOMERO ALMENARA LLUISA — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.30
ORIGEN: 07002592 — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 — ARENAL (S') — BALEARES — D.N.I.: 030451980
PROVISIONAL
DESTINO: 07000029 PR V — C.P. SANT BARTOMEU -PERE ROSSELLO I OLIVER,46 07340 — ALARO — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SERVERA MONTESINOS MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 07002804 — C.P. LA SOLEDAD -REGALO, 16 07007 — BALEARES — D.N.I.: 022619582
PROVISIONAL — PALMA
DESTINO: 07005261 PR — C.P. ELEONOR BOSCH -CARRETERA ARTA Y PROGRESO S/N 07450 — BALEARES
SANTA MARGARITA

ROLDAN GUTIERREZ M.PILAR N. — PUNTOS: TOTAL: 4.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.80
ORIGEN: 10007872 — C.R.A. - — CACERES — D.N.I.: 016543066
PROVISIONAL — NUÑOMORAL
DESTINO: 42003712 EF I — C.R.A. - SINTEX OBRADOR,S/N — SORIA
ARCOS DE JALON

CRISTOBAL FERNANDEZ MARTA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.7662 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.5831 D: 0.5831 E: 2.10 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10003313 — C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ - FELIPE TOME 1 10680 — CACERES — D.N.I.: 010853369
PROVISIONAL — MALPARTIDA DE PLASENCIA
DESTINO: 24017448 PR — E.E.I. TIERNO GALVAN - PLAZA MAGISTERIO. 24100 — LEON
VILLABLINO

OCHOAERRARTE GOICOECHEA ELENA — PUNTOS: TOTAL: 4.7499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037673 MU — C.P. PABLO SARASATE - CID CAMPEADOR. 9 28935 — MADRID — D.N.I.: 050431769
DEFINITIVO — MOSTOLES
DESTINO: 28025176 PR — C.P. LOS ANGELES - CERRO DE LOS ANGELES. S/N. 28250 — MADRID
TORRELODONES

PINOS VIVER PILAR — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44000635 — C.R.A. CAMPO DE BELLO - SAN MIGUEL,26 44232 — TERUEL — D.N.I.: 073155333
PROVISIONAL — POYO DEL CID (EL)
DESTINO: 44004771 EF I — C.R.A. - — TERUEL
MUNIESA

GARCIA SANCHIS MARIA OLVIDO — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007826 — C.P. S'ALBUFERA -ANTONIO MARIA ALCOVER. 2 07410 — BALEARES — D.N.I.: 036937713
PROVISIONAL — PORT D'ALCUDIA
DESTINO: 07002300 EF V — C.P. MESTRE PERE GARAU -ESCOLA, S/N 07509 — BALEARES
SON MACIA

MARIN GOMEZ M. LUZ — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028763 — C.P. SANTOS NIÑOS - AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN, S/N 28802 — MADRID — D.N.I.: 028523895
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES
DESTINO: 42003827 PR — C.R.A. PINARES SUR - — SORIA
CASAREJOS

SANCHEZ-BARBA CAMINERO ELVIRA — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004754 — C.P. NUMERO 16 - RUIZ DE LA HERMOSA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 052131944
PROVISIONAL — CIUDAD REAL
DESTINO: 06001518 EF — C.P. JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA -CALERA 2 06930 — BADAJOZ
BERLANGA

GONZALEZ GOMEZ JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 28025661 — C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670 — MADRID — D.N.I.: 000684603
PROVISIONAL — VILLAVICIOSA DE ODON
DESTINO: 28005684 EF — C.P. JOVELLANOS - MONROY, S/N. (AGUILAS) 28044 — MADRID
LATINA

GUZMAN CEBRIAN M.TERESA — PUNTOS: TOTAL: 4.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 24002391 PROVISIONAL — C.R.A. LA ABADIA - CARRACEDELO 24549 — LEON — D.N.I.: 012758355
DESTINO: 24014393 EF — C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560 — TORAL DE LOS VADOS — LEON

PINO DOMINGO M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.15
ORIGEN: 51000225 PROVISIONAL — C.P. RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN - BARRIADA TERRONES, S/N. 11702 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045079724
DESTINO: 51000420 PR — C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702 — CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

BAUTISTA BARRAGAN MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 4.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 06002961 PROVISIONAL — C.P. INOCENCIO DURAN -RAMON Y CAJAL S/N 06939 — MAGUILLA — BADAJOZ — D.N.I.: 008788541
DESTINO: 06007077 EF — C.R.A. - — FUENTE DEL ARCO — BADAJOZ

TELLERIA SUINAGA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006101 PROVISIONAL — C.P. PUERTO RICO - OREJA, 186 (ORCASITAS) 28041 — USERA — MADRID — D.N.I.: 015367028
DESTINO: 28033679 EF — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. DE VILLAVICIOSA S/N 28925 — ALCORCON — MADRID

RODRIGUEZ ORTEGA RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 4.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28042978 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO DE LA POVEDA — ARGANDA — MADRID — D.N.I.: 006916908
DESTINO: 28028337 EF — C.P. TORRES QUEVEDO - C/ ARGENTINA. S/N. 28820 — COSLADA — MADRID

MIR HINDS AMANDA — PUNTOS: TOTAL: 4.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07004424 PROVISIONAL — C.P. JOAN MAS -CARRETERA DEL PUERTO S/N 07460 — POLLEN A — BALEARES — D.N.I.: 042983511
DESTINO: 07001435 IM V — C.P. CA'S SERRES -CA'S SERRES. S/N 07800 — EIVISSA — BALEARES

MUÑOZ MARTIN AGUEDA — PUNTOS: TOTAL: 4.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45001416 PROVISIONAL — C.P. DON ALVARO DE LUNA - HOSPITAL, S/N 45515 — MAQUEDA — TOLEDO — D.N.I.: 007809192
DESTINO: 45001416 PR — C.P. DON ALVARO DE LUNA - HOSPITAL, S/N 45515 — MAQUEDA — TOLEDO

ROJAS YELO JUAN ADELINO — PUNTOS: TOTAL: 4.5198 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.02
ORIGEN: 30010863 PROVISIONAL — C.P. LA ACEÑA - HERMANOS ALVAREZ QUINTERO, 1. 30870 — MAZARRON — MURCIA — D.N.I.: 027429298
DESTINO: 30012379 EF I — C.R.A. - — HOYA DEL CAMPO — MURCIA

BALLARIN BADIA MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22003215 PROVISIONAL — C.P. JOAQUIN COSTA - JOAQUIN PANO S/N 22400 — MONZON — HUESCA — D.N.I.: 018001158
DESTINO: 44000246 MU — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600 — ALCAÑIZ — TERUEL

CARDONA MIR MARTA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005064 PROVISIONAL — C.P. SANT LLUIS -D'ALLEMAND 123 07710 — SANT LLUIS — BALEARES — D.N.I.: 041498248
DESTINO: 07002531 MU V — C.P. FRANCESC D'ALBRANCA -CAMINO CEMENTERIO, S/N.- ES MI 07749 — MIGJORN GRAN (ES) — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEREZ AGUSTIN LYDIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44003272 PROVISIONAL — C.P. ENSANCHE - JOSE TORAN, 5 44002 — TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018424898
DESTINO: 44004677 PR — C.R.A. - ALIAGA — TERUEL

RODRIGUEZ ALVAREZ ROBERTO — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 2.2499 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 33018411 PROVISIONAL — C.P. PRINCIPE FELIPE - NAVELGAS 33873 — NAVELGAS — ASTURIAS — D.N.I.: 076937518
DESTINO: 33023364 EF I — C.R.A. CUARTO DE LOS VALLES - FOLGUERAS DE CORNAS — ASTURIAS

VALBUENA PESQUERA M.SILVIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 34003737 PROVISIONAL — C.R.A. - TARIEGO — PALENCIA — D.N.I.: 012742781
DESTINO: 34000219 MU I — C.P. SAN PEDRO - B.FUENTESPINO, S/N. 34240 BALTANAS — PALENCIA

VALVERDE RUIZ RAFAELA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002742 PROVISIONAL — C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS, 11 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 030546356
DESTINO: 06002420 FI — C.P. PATRIARCA SAN JOSE -AVDA. ESCOLAR, 3 06280 FUENTES DE LEON — BADAJOZ

VILARRUBI LLORENS JAIME — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004771 PROVISIONAL — C.R.A. - MUNIESA — TERUEL — D.N.I.: 073192943
DESTINO: 22005789 EF I — C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA — HUESCA

ALCAIDE PAZ JONAS — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002113 PROVISIONAL — C.P. AGUSTIN SANZ - RONDA DE LA ESTACION S/N 13350 MORAL DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005648606
DESTINO: 13003245 EF — C.P. LUCERO - TRAVESIA DEL LUCERO, S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

AMENGUAL AMENGUAL MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002919 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL COSTA I LLOBERA -GENERAL RIERA N 63 07010 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043032417
DESTINO: 07003304 PR V — C.P. GABRIEL ALZAMORA -ESCUELA GRADUADA, 6 07002 PALMA — BALEARES

AMER FORTEZA MARIA MAGDALEN — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002592 PROVISIONAL — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES — D.N.I.: 042970150
DESTINO: 07002592 MU V — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES

ARROM MORANTA MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002439 PROVISIONAL — C.P. BLANQUERNA -DES CAULLS,21 07009 PONT D'INCA — BALEARES — D.N.I.: 078204776
DESTINO: 07005532 PR V — C.P. SA QUINTANA -MAURA 18 07510 SINEU — BALEARES

BUENDIA RUEDAS ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003889 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - VICENTE ALEIXANDRE, S/N 13004 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005649555
DESTINO: 13001066 EF — C.P. SAN JUAN DE AVILA - ERMITA 77 13750 CASTELLAR DE SANTIAGO — CIUDAD REAL

CAMPOS SAAVEDRA VIRGINIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000063 PROVISIONAL — C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 045269276
DESTINO: 30010413 PR — C.P. NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- - C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N. 30140 SANTOMERA — MURCIA

CLAR TUR MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002543 PROVISIONAL — C.P. JOAN MAS I VERD -EMILIO POU, S/N 07230 MONTUIRI — BALEARES — D.N.I.: 078200067
DESTINO: 07008041 PR V — C.P. BADIES - URB. BAHIA GRANDE BAHIA GRANDE — BALEARES

DEBON NEBOT MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16004005 PROVISIONAL — C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 VILLALPARDO — CUENCA — D.N.I.: 022677058
DESTINO: 16000139 EF — C.P. ANGEL CUSTODIO - DOCTOR FLEMING, 15 16313 ALIAGUILLA — CUENCA

DIAZ DONAIRE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006644 PROVISIONAL — C.P. LOS GLACIS -TOMAS ROMERO DE CASTILLA,S/N 06004 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008782392
DESTINO: 06002641 FI — C.F. NTRA. SRA. DE LORETO -JUAN RODRIGUEZ CEA 8 06132 HIGUERA DE VARGAS — BADAJOZ

DOMINGUEZ GARRIDO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — HUELVA — D.N.I.: 029784177
DESTINO: 06005159 FI — C.P. LUIS CHAMIZO -GUILLERMO SAEZ 76 06129 ZAHINOS — BADAJOZ

FONT BARCELO JOANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002831 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043042809
DESTINO: 07007772 PR V — E.E.I. PAULA TORRES -AMER, S/N 07007 PALMA — BALEARES

FRANCO PEREZ ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002706 PROVISIONAL — C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 007839830
DESTINO: 19003620 FI — C.R.A. - POBO DE DUEÑAS (EL) — GUADALAJARA

FUSTER VALENTÚ MARIA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002592 PROVISIONAL — C.P. ELS TAMARELLS -HISTORIADOR DIEGO ZAFORTEZA S/ 07600 ARENAL (S') — BALEARES — D.N.I.: 043003369
DESTINO: 07002968 PR V — C.P. SON CANALS -OBISPO CABANELLAS, 25 07005 PALMA — BALEARES

GALAN VARGAS M ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42000048 PROVISIONAL — C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 AGREDA — SORIA — D.N.I.: 016798829
DESTINO: 42001089 PR — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA FERNANDEZ REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000014 PROVISIONAL — C.P. ESPAÑA - PL.MARIA ASTIGARRAGA S/N(B.ATA MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 010167351
DESTINO: 52000014 EF — C.P. ESPAÑA - PL.MARIA ASTIGARRAGA S/N(B.ATA MELILLA — MELILLA

GARCIA GARCIA REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000171 PROVISIONAL — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N CEUTA (CIUDAD) — CEUTA — D.N.I.: 045059194
DESTINO: 51000420 PR — C.P. REINA SOFIA - BARRIADA PRINCIPE ALFONSO 11702 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

GARCIA LOPEZ MARIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006007 PROVISIONAL — C.P. SON OLIVA -PROLG. TOMAS DE VILLANUEVA COR 07009 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 030444779
DESTINO: 07000868 EF V — C.P. PEDRO CASASNOVAS -CAMINO VIEJO, S/N 07760 CIUTADELLA DE MENORCA — BALEARES

GARCIA MARTIN MARIA AZUCENA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 50010831 PROVISIONAL — CEA JOAQUIN COSTA - C/ GUMA, 35, PLANTA 3 CASPE — ZARAGOZA — D.N.I.: 018425660
DESTINO: 44004616 FI — C.R.A. - MOSQUERUELA — TERUEL

GARCIA MUNIOSGUREN ALBERTO — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006411 PROVISIONAL — C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 001808402
DESTINO: 28005601 EF — C.P. JAIME BALMES - SIERRA SOLANA, 2 (SAN DIEGO) 28018 PUENTE VALLECAS — MADRID

GARZON CABALLERO DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000484 PROVISIONAL — C.P. LOPE DE VEGA -RONDA DEL PILAR, S/N 06002 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008837064
DESTINO: 06002870 PR — C.P. NTRA. SRA. ASUNCION -PASEO DEL PICO 06498 LOBON — BADAJOZ

GAYA RIGO ELVIRA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002683 PROVISIONAL — C.P. SON FERRIOL -LEON XIII 19 07198 CREU VERMELLA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 042954857
DESTINO: 07005945 PR V — C.P. SON SERRA -MARIBEL, 80 07013 VILETA (SA) — BALEARES

GONZALEZ MARTIN M.GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005371 PROVISIONAL — C.P. GONZALO ENCABO - LAS ERAS S/N 10310 TALAYUELA — CACERES — D.N.I.: 006991523
DESTINO: 10005371 EF I — C.P. GONZALO ENCABO - LAS ERAS S/N 10310 TALAYUELA — CACERES

GONZALEZ PAGES MARIA TERESA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.00 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001349 PROVISIONAL — C.P. SANTA MARINA - CARRETERA S/N 45590 MAGAN — TOLEDO — D.N.I.: 003825174
DESTINO: 45002093 FI I — C.P. CONDE DE ORGAZ - SOCORRO, 32 45450 ORGAZ — TOLEDO

GONZALEZ PALOMAR AZUCENA
ORIGEN: 40000975 PROVISIONAL
DESTINO: 40004932 EF I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTA CLARA - DOCTOR GOMEZ GONZALEZ, S/N 40200 SEGOVIA D.N.I.: 003442582
CUELLAR
C.R.A. - MARTIN ALONSO,2 SEGOVIA
VILLACASTIN

GRACIA IBAÑEZ TRINIDAD
ORIGEN: 07002658 PROVISIONAL
DESTINO: 07003821 PR V
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007
COLL DE'N RABASSA (ES) BALEARES D.N.I.: 018411548
C.P. MARIAN AGUILO -JUAN RIPOLL TROBAT 07011
PALMA BALEARES

GUERRERO ALCAZAR MARIA TERESA
ORIGEN: 30000389 PROVISIONAL
DESTINO: 30012094 FI I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JACINTO BENAVENTE - C/ PROFESOR JOAQUIN HELLIN, S/ 30820
ALCANTARILLA MURCIA D.N.I.: 077562596
C.R.A. -
VALENTIN MURCIA

GUISADO GALLARDO ELVIRA
ORIGEN: 06003643 PROVISIONAL
DESTINO: 06001543 FI
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE BARBAÑO -VIRGEN DE BARBAÑO S/N 06480
MONTIJO BADAJOZ D.N.I.: 009193227
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -AVDA. DEL PENSIONISTA, 8 06370
BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ

GUTIERREZ HURTADO MARIA JOSE
ORIGEN: 06005019 PROVISIONAL
DESTINO: 06000022 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA AUXILIADORA -PLAZA DEL PUENTE S/N 06192
VILLAR DEL REY BADAJOZ D.N.I.: 006231020
C.P. NTRA SRA DE LA JARA -ESCUELAS 06713
GUADALPERALES (LOS) BADAJOZ

HERNANDEZ PARRO M ANGELES
ORIGEN: 28028271 PROVISIONAL
DESTINO: 28028945 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 008970654
C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - C/ JUAN RAMON JIMENEZ, S/N. 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

HERNANDEZ PIZARRO JOSE MIGUEL
ORIGEN: 06007120 PROVISIONAL
DESTINO: 06007120 EF I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
ESPARRAGOSA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 030199824
C.R.A. -
ESPARRAGOSA DE LA SERENA BADAJOZ

HERNANDEZ RODRIGUEZ M.CLEMENCIA
ORIGEN: 06003473 PROVISIONAL
DESTINO: 06007077 FI I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL LLANO -AVENIDA RAMON Y CAJAL 73 06260
MONESTERIO BADAJOZ D.N.I.: 008809832
C.R.A. -
FUENTE DEL ARCO BADAJOZ

HERRERA PACHECO CARMEN
ORIGEN: 06005469 PROVISIONAL
DESTINO: 06000186 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN VAZQUEZ -AVDA.DE AUGUSTO VAZQUEZ S/N PO 06006
BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008821876
C.P. SAN FRANCISCO -CAGIGAL S/N 06200
ALMENDRALEJO BADAJOZ

JIMENEZ HERNANDEZ ANA CRISTINA
ORIGEN: 07007541 PROVISIONAL
DESTINO: 26003428 MU I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CAN GUERXO - 07817
SAN JORGE BALEARES D.N.I.: 016549444
C.R.A. ALHAMA -
CERVERA DEL RIO ALHAMA LA RIOJA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

JUSTICIA DE LA TORRE NATALIA
ORIGEN: 13004109 PROVISIONAL
DESTINO: 45001532 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANTONIO - SAN ANTONIO, S/N 13700 — CIUDAD REAL — D.N.I.: 026480359
TOMELLOSO
C.P. CERVANTES - PARQUE 1 45830 — TOLEDO
MIGUEL ESTEBAN

LAIN MIGUEL M. BELEN
ORIGEN: 44001378 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 EF I

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GENERAL PIZARRO - AVDA. CONSTITUCION 44770 — TERUEL — D.N.I.: 018163664
ESCUCHA
C.R.A. - EL PILAR, 12 — ZARAGOZA
ARIZA

LECHUGA LOMBOS MARIA DEL MAR
ORIGEN: 16002321 PROVISIONAL
DESTINO: 45001866 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 — CUENCA — D.N.I.: 043050977
TARANCON
C.P. VIRGEN DEL PILAR - ROBLEDO DEL BUEY 45138 — TOLEDO
ROBLEDO DEL BUEY

LEON CHAMON ANGELA
ORIGEN: 02002565 PROVISIONAL
DESTINO: 16004005 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. HERMANOS RUEDA -MESONES, 38 02120 — ALBACETE — D.N.I.: 070513866
PEÑAS DE SAN PEDRO
C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 — CUENCA
VILLALPARDO

LILLO LOPEZ MARIA JOSE
ORIGEN: 45004259 PROVISIONAL
DESTINO: 45002925 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 — TOLEDO — D.N.I.: 070346665
VILLACAÑAS
C.P. - JOSE ANTONIO.S/N 45635 — TOLEDO
SOTILLO DE LAS PALOMAS

LLITERAS RIPOLL MARIA LEOCADIA
ORIGEN: 07007000 PROVISIONAL
DESTINO: 07004321 PR V

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SON VERI -C/ DRAGONERA, S/N 07600 — BALEARES — D.N.I.: 043003558
ARENAL (EL)
C.P. ANSELM TURMEDA -CABO BLANCO 15 (SON XIMELIS) 07011 — BALEARES
VILETA (SA)

LOPEZ CALLEJA ANTONIA
ORIGEN: 06006981 PROVISIONAL
DESTINO: 06003928 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ENRIQUE SEGURA COVARSI - ARTURO BARCO,S/N — BADAJOZ — D.N.I.: 008823644
BADAJOZ
C.P. NTRA SRA DE LA ASUNCION -BLAS GOMEZ S/N 06176 — BADAJOZ
PARRA (LA)

LOPEZ SELVA JOSE
ORIGEN: 16000668 PROVISIONAL
DESTINO: 02004574 EF

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE JIMENEZ PERONA - C/GRUPO ESCOLAR,S/N. 16611 — CUENCA — D.N.I.: 005161898
CASAS DE HARO
C.R.A. - NUEVA — ALBACETE
ROBLEDO

LOZANO MEDINA CARLOS
ORIGEN: 44004771 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 EF I

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - — TERUEL — D.N.I.: 025436205
MUNIESA
C.R.A. - EL PILAR, 12 — ZARAGOZA
ARIZA

LUCAS GIL VICTORIA
ORIGEN: 28044771 PROVISIONAL
DESTINO: 28044771 EF

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - TALAMANCA DE JARAMA MADRID D.N.I.: 070035323
I C.R.A. - TALAMANCA DE JARAMA MADRID

LUPIAÑEZ RODRIGUEZ M DOLORES
ORIGEN: 33010643 PROVISIONAL
DESTINO: 30004218 PR

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LICEO MIERENSE - AVDA. JOSE ANTONIO S/N 33600 MIERES ASTURIAS D.N.I.: 011412929
C.P. LA PURISIMA - POLIGONO LA SERRETA, S/N. 30333 LLANO (EL) MURCIA

MARGARIT TRIAS MARIA ANTONIA
ORIGEN: 07000467 PROVISIONAL
DESTINO: 07000960 PR V

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MESTRE COLOM -NUNO SANS S/N 07110 BUNYOLA BALEARES D.N.I.: 043012118
C.P. GABRIEL COMAS I RIBAS -CA L'AMET, 5 07190 ESPORLES BALEARES

MARTIN BLANCO CARMEN
ORIGEN: 28002853 PROVISIONAL
DESTINO: 28002853 EF

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARTINA GARCIA - MARTINA GARCIA, 14 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA MADRID D.N.I.: 051357500
C.P. MARTINA GARCIA - MARTINA GARCIA, 14 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA MADRID

MARTINEDA PADIAL INMACULADA
ORIGEN: 06000472 PROVISIONAL
DESTINO: 06007089 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GENERAL NAVARRO -TENIENTE ARTIGAS, 1 06001 BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008839014
C.R.A. - VALUENGO BADAJOZ

MARTINEZ GOMEZ VICENTE
ORIGEN: 45004399 PROVISIONAL
DESTINO: 16002574 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DEL CASTELLAR - CERVANTES, S/N. 45360 VILLARRUBIA DE SANTIAGO TOLEDO D.N.I.: 004580452
C.R.A. ALCARRIA ALTA - RESA Y CORONEL, 2 Y 4 16813 VALDEOLIVAS CUENCA

MARTINEZ MOROTE M. LUISA
ORIGEN: 02002796 PROVISIONAL
DESTINO: 02004574 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. TOMAS NAVARRO TOMAS -AVENIDA DE LA MANCHA S/N 02630 RODA (LA) ALBACETE D.N.I.: 007545646
C.R.A. - NUEVA ROBLEDO ALBACETE

MARTOS BARROSO ESPERANZA M.
ORIGEN: 45004302 PROVISIONAL
DESTINO: 45005771 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN PALAREA - PASEO DEL PRADO, S/N 45320 VILLALUENGA DE LA SAGRA TOLEDO D.N.I.: 003816858
C.P. - PUERTO REY TOLEDO

MELIVEO BENCHIMOL RAQUEL
ORIGEN: 52000041 PROVISIONAL
DESTINO: 52000026 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. REAL - CORONEL CEBOLLINOS Y LEGION 38 29806 MELILLA MELILLA D.N.I.: 045279236
C.P. VELAZQUEZ - MUSICO GRANADOS, 2. 29804 MELILLA MELILLA

MERIDEÑO NEVADO ANTONIA
ORIGEN: 10000403 PROVISIONAL
DESTINO: 10005346 FI

PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN - LA VEGA, S/N. 10132 ALMOHARIN CACERES D.N.I.: 006998087
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - CERVANTES 2 10391 ROSALEJO CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MESTRE SALOM FRANCESCA
ORIGEN: 07007000 PROVISIONAL
DESTINO: 07004163 MU V
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SON VERI -C/ DRAGONERA, S/N 07600 ARENAL (EL) BALEARES D.N.I.: 043013415
C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009 INDIOTERIA (SA) BALEARES

MIGUEL PANERO M.DEL CARMEN
ORIGEN: 05006031 PROVISIONAL
DESTINO: 05006132 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - NAVA DE AREVALO AVILA D.N.I.: 007429661
C.R.A. - SANTA MARIA DEL TIETAR AVILA

MIRANDA FRANCO LUIS MANUEL
ORIGEN: 19001015 PROVISIONAL
DESTINO: 19003590 EF I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN PEDRO APOSTOL - AVENIDA DE VENEZUELA, 19005 GUADALAJARA GUADALAJARA D.N.I.: 003080848
C.R.A. - BUDIA GUADALAJARA

MOLINA RUBIO ANTONIA
ORIGEN: 50011151 PROVISIONAL
DESTINO: 50011185 EF I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - AVDA. DR. GARCIA SANCHO, S/N MALUENDA ZARAGOZA D.N.I.: 017437994
C.R.A. - PUERTA DE LA ALDEA,S/N IBDES ZARAGOZA

MORANTA NICOLAU MARGALIDA
ORIGEN: 07002831 PROVISIONAL
DESTINO: 07004311 PR V
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA BALEARES D.N.I.: 018232709
C.P. SON QUINT -LAGO BANOLAS, S/N 07013 VILETA (SA) BALEARES

MORENO MARIN GLORIA A.
ORIGEN: 30006215 PROVISIONAL
DESTINO: 30004097 AL I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NARCISO YEPES - AVDA. ANTONETE GALVEZ, S/N. 30006 MURCIA MURCIA D.N.I.: 077500901
C.P. FRANCISCO CAPARROS - CARRETERA DE RINCONES S/N 30870 MAZARRON MURCIA

MORENO RODRIGUEZ SEBASTIAN
ORIGEN: 30010632 PROVISIONAL
DESTINO: 30001862 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGINIA PEREZ - CARRETERA DE LA LOMA,S/N. 30366 ALGAR (EL) MURCIA D.N.I.: 022473055
C.P. SAN ISIDORO - LOS BOTEROS 30366 ALGAR (EL) MURCIA

NADAL PROHENS FRANCESCA
ORIGEN: 07006275 PROVISIONAL
DESTINO: 07006275 PR V
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. S'ALGAR -CARRETERA PORTO COLON S/N 07670 PORTO COLOM BALEARES D.N.I.: 071092019
C.P. S'ALGAR -CARRETERA PORTO COLON S/N 07670 PORTO COLOM BALEARES

NAVARRO FORN S MARGALIDA
ORIGEN: 07002567 PROVISIONAL
DESTINO: 07002567 PR V
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440 MURO BALEARES D.N.I.: 078199674
C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440 MURO BALEARES

NAVARRO OROZCO ENCARNACION
ORIGEN: 16001557 PROVISIONAL
DESTINO: 16000280 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PRINCESA SOFIA - CARRETERA DE CUENCA-ALBACETE 16260 MINGLANILLA — CUENCA — D.N.I.: 007540900
C.P. FRAY LUIS DE LEON - VIRGEN DE GRACIA, 1 16640 BELMONTE — CUENCA

NU EZ DE LAS HERAS SOLEDAD
ORIGEN: 13000131 PROVISIONAL
DESTINO: 02004501 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTA CLARA - PASEO DEL PARQUE, 2 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL — D.N.I.: 024335116
C.R.A. - ESCUELAS.S/N NERPIO — ALBACETE

ORIHUELA RODRIGUEZ MARIA ISABEL
ORIGEN: 06002304 PROVISIONAL
DESTINO: 06000022 FI
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ARIAS MONTANO -SEGURA, S/N 06340 FREGENAL DE LA SIERRA — BADAJOZ — D.N.I.: 027319274
C.P. NTRA SRA DE LA JARA -ESCUELAS 06713 GUADALPERALES (LOS) — BADAJOZ

PARDOS BRAVO CARMEN
ORIGEN: 52000105 PROVISIONAL
DESTINO: 52000063 FI
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE PRACTICAS - CTRA. DE ALFONSO XIII-AVDA.PRI 29805 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 045280758
C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 MELILLA — MELILLA

PEREZ LEON M. ELOISA
ORIGEN: 44000465 PROVISIONAL
DESTINO: 44002061 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. IBAÑEZ TRUJILLO - C/ SAN ISIDRO LABRADOR, S/N. 44500 ANDORRA — TERUEL — D.N.I.: 073156134
C.P. VALERO SERRANO - ESCUELAS, S/N 44564 MAS DE LAS MATAS — TERUEL

PICAZO OLTRA CELESTINO
ORIGEN:
DESTINO: 02001111 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE CORTES -CTRA.DE CIUDAD REAL, S/N 02300 ALCARAZ — ALBACETE — D.N.I.: 007550522

PORRAS HOYA MARIA MERCEDES
ORIGEN: 07006962 PROVISIONAL
DESTINO: 07005684 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CERVANTES -C/ CERVANTES 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 034012004
C.P. JAUME FORNERIS I TALTAVULL -CREUS S/N 07550 SON SERVERA — BALEARES

RAMOS GARCIA M.CONCEPCION
ORIGEN: 49006482 PROVISIONAL
DESTINO: 49002041 FI I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALEJANDRO CASONA - BARRIO DE CABAÑALES 49001 ZAMORA — ZAMORA — D.N.I.: 011735590
C.R.A. TUELA-BIBEY - LUBIAN 49570 LUBIAN — ZAMORA

RIVAS RIVAS INMACULADA
ORIGEN: 51000021 PROVISIONAL
DESTINO: 51000213 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PABLO RUIZ PICASSO - BARRIADA BENZU 11704 BENZU — CEUTA — D.N.I.: 045077337
C.P. ANDRES MANJON - LINARES,7 11701 CEUTA (CIUDAD) — CEUTA

RODENAS FELIPE ADELA
ORIGEN: 02004410 PROVISIONAL
DESTINO: 02001986 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
I.E.S. DE ALBACETE -C/ MUÑOZ SECA, 19 02002 ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 007558772
C.P. SANTIAGO APOSTOL -CNO. PUENTE HERRERA, S/N 02420 ISSO — ALBACETE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RODRIGUEZ JIMENEZ ANA — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 39011360 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES - B DE LA MAGDALENA 39787 MAGDALENA (LA) CANTABRIA — D.N.I.: 030587001
DESTINO: 39002309 MU I — C.P. FRAY PABLO DE COLINDRES - JACOBO ROLDAN 2 39750 COLINDRES CANTABRIA

ROJO TOLEDO ANA M. — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000171 PROVISIONAL — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - AVDA.REYES CATOLICOS,S/N CEUTA (CIUDAD) CEUTA — D.N.I.: 045074402
DESTINO: 51000213 PR — C.P. ANDRES MANJON - LINARES,7 11701 CEUTA (CIUDAD) CEUTA

RUIZ CASTELLANOS JOSE RAMON — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001908 PROVISIONAL — C.P. SANTISIMO CRISTO DE LAS INJURI - C/ LA ESCUELA, S/N. 45350 NOBLEJAS TOLEDO — D.N.I.: 016546481
DESTINO: 19002317 EF — C.P. CIUDAD DE CAPADOCIA - TRILLO 19450 TRILLO GUADALAJARA

GUZMAN ARIZMENDI PILAR — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28005911 PROVISIONAL — C.P. NAVAS DE TOLOSA - BENIMANET 109 (SAN CRISTOBAL) 28021 VILLAVERDE MADRID — D.N.I.: 050411568
DESTINO: 28005404 EF — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA - ALMONACID, S/N. (NUMANCIA) 28038 PUENTE VALLECAS MADRID

LUENGO SANCHEZ ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28004321 PROVISIONAL — C.P. AEROPUERTO - TRESPADERNE S/N. KM. 114 CTRA. 28042 BARAJAS MADRID — D.N.I.: 006986643
DESTINO: 28014272 EF — C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021 VILLAVERDE MADRID

TORRESCUSA MALDONADO J. IGNACIO — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 06001324 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO -RINCON S/N 06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA BADAJOZ — D.N.I.: 008823576
DESTINO: 06002742 EF — C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS. 11 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS BADAJOZ

GOMEZ-ESCALONILLA SANCHEZ-INFANTE MARIA ROSAR PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45004168 PROVISIONAL — C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN - 16 DE OCTUBRE S/N 45940 VALMOJADO TOLEDO — D.N.I.: 001118126
DESTINO: 45000977 PR — C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 FUENSALIDA TOLEDO

LOPEZ BAUTISTA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 19000333 PROVISIONAL — C.P. LA PAZ - LA FLOR S/N 19200 AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA — D.N.I.: 008973965
DESTINO: 19003620 FI — C.R.A. - POBO DE DUEÑAS (EL) GUADALAJARA

YAGUE USIETO ANA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
ORIGEN: 28010989 PROVISIONAL — C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021 VILLAVERDE MADRID — D.N.I.: 025137263
DESTINO: 28010989 MU I — C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021 VILLAVERDE MADRID

HERRERA ALVAREZ M.JOSE
ORIGEN: 10005221 PROVISIONAL
DESTINO: 10007823 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. STMO CRISTO DEL RISCO - GABRIEL Y GALAN,S/N 10181 CACERES D.N.I.: 028949726
SIERRA DE FUENTES
C.R.A. - CACERES
MONTANCHEZ

MARTIN VICENTE ANGELA MARIA
ORIGEN: 45004843 PROVISIONAL
DESTINO: 45000151 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. CIUDAD DE NARA - AVDA.CIUDAD DE NARA,1 45003 TOLEDO D.N.I.: 007866264
TOLEDO
C.P. SANTIAGO APOSTOL - ERAS ALTAS 45661 TOLEDO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA

ALVAREZ LOPEZ ROSA ANA
ORIGEN: 37009647 PROVISIONAL
DESTINO: 24018301 FI I
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.R.A. EL TOMILLAR - LAS ERAS, S/N SALAMANCA D.N.I.: 010072401
VILLAR DE PERALONSO
C.R.A. - LEON
LILLO DEL BIERZO

ALVAREZ PESTAQA CARMEN
ORIGEN: 28025956 PROVISIONAL
DESTINO: 28010928 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. RAMON M. VALLE INCLAN - ALBAIDA, S/N. (HELLIN) 28037 MADRID D.N.I.: 002874619
SAN BLAS
C.P. REPUBLICA DE PANAMA - PLAZA DE LOS PEONES, S/N. (ARC 28037 MADRID
SAN BLAS

CORBACHO MARTIN M. ELENA
ORIGEN: 45004533 PROVISIONAL
DESTINO: 28037594 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. SAN ANTONIO - DEL PILAR,S/N 45220 TOLEDO D.N.I.: 002226548
YELES
C.P. JULIO CORTAZAR - SECTOR 3 (PARCELA 201) 28905 MADRID
GETAFE

HAUT HURTADO ENRIQUE
ORIGEN: 06000526 PROVISIONAL
DESTINO: 06005007 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ -LAS FLORES, S/N 06010 BADAJOZ D.N.I.: 008812886
BADAJOZ
C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ PERERA -PARQUE MUNICIPAL 06110 BADAJOZ
VILLANUEVA DEL FRESNO

LOPEZ CASILLAS TEODORO
ORIGEN: 28031518 PROVISIONAL
DESTINO: 28030885 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. FELIPE IV - BARRIO RESIDENCIA 28600 MADRID D.N.I.: 013289789
NAVALCARNERO
C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933 MADRID
MOSTOLES

PORCAR REBOLLAR JOSE V.
ORIGEN: 44003107 PROVISIONAL
DESTINO: 44003636 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. MIGUEL VALLES - RAMBLA DE SAN JULIAN S/N 44003 TERUEL D.N.I.: 029028205
TERUEL
C.P. IBAÑEZ MARTIN - PABLO GARGALLO, S/N 44760 TERUEL
UTRILLAS

SAINZ CORADA ROSA MARIA
ORIGEN: 19001039 PROVISIONAL
DESTINO: 19003620 FI
PUNTOS: TOTAL: 4.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.50
C.P. DE PRACTICAS PEDRO SANZ VAZQUE - PLAZA DE LOS CAIDOS 11 19001 GUADALAJARA D.N.I.: 005385800
GUADALAJARA
C.R.A. - GUADALAJARA
POBO DE DUEÑAS (EL)

VILLALBA YUSTE JOSE VICENTE
ORIGEN: 45004399 PROVISIONAL
DESTINO: 16002941 EF I
PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DEL CASTELLAR - CERVANTES, S/N. 45360 TOLEDO D.N.I.: 004581771
VILLARRUBIA DE SANTIAGO
C.P. MARIA INMACULADA - CALVARIO, 5 16442 CUENCA
VILLARES DEL SAZ

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

FERNANDEZ IGLESIAS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001521 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS -ORGULLO, 1 06250 BADAJOZ — D.N.I.: 008740481
DESTINO: 06007077 EF I — BIENVENIDA C.R.A. - FUENTE DEL ARCO BADAJOZ

GARCIA DE LA OLIVA MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002877 PROVISIONAL — C.P. CARLOS RUIZ - COLMENAREJO S/N 28260 MADRID — D.N.I.: 050829004
DESTINO: 28025181 PR — GALAPAGAR C.P. NTRA. SRA. DE LOURDES - C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, 28250 MADRID TORRELODONES

LOPEZ MATESANZ JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28042796 PROVISIONAL — C.P. EL QUIJOTE - PUERTO PILAS (VALLECAS VILLA) 28031 MADRID — D.N.I.: 051700408
DESTINO: 28035676 EF — VILLA VALLECAS C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529 MADRID RIVAS-VACIAMADRID

ARJONA VICENTE ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44004306 PROVISIONAL — C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 TERUEL — D.N.I.: 018424484
DESTINO: 44002541 MU I — TERUEL C.R.A. TERUEL UNO - MAYOR, S/N. 44163 TERUEL PERALES DEL ALFAMBRA

BLAY MONTESINOS SALVADOR — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 45004557 PROVISIONAL — C.P. RAFAEL GARCIA VALIÑO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313 TOLEDO — D.N.I.: 073552953
DESTINO: 45004557 EF — YEPES C.P. RAFAEL GARCIA VALIÑO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313 TOLEDO YEPES

OBEJA GUTIERREZ JUAN C. — PUNTOS: TOTAL: 4.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10004640 PROVISIONAL — C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - EUGENIO ESCOBAR, 2 10600 CACERES — D.N.I.: 007442241
DESTINO: 10007914 EF I — PLASENCIA C.R.A. - CASAS DEL CASTAÑAR CACERES

BADENAS FALOMIR CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004483 PROVISIONAL — C.R.A. JAVALAMBRE - INGENIERO PIQUERAS, 1 44420 TERUEL — D.N.I.: 018425652
DESTINO: 44004689 MU I — MANZANERA C.R.A. - CAMINREAL TERUEL

ROCHA BOGAS M. DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 51000365 PROVISIONAL — C.P. JOSE ORTEGA Y GASSET - AVDA. ESPAÑA, S/N 11701 CEUTA — D.N.I.: 030473407
DESTINO: 51000353 PR — CEUTA (CIUDAD) C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702 CEUTA CEUTA (CIUDAD)

RANGIL SORIA LAURA — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 50003048 PROVISIONAL — C.P. MARIA QUINTANA - CARRETERA DE FRAGA S/N 50170 ZARAGOZA — D.N.I.: 016790238
DESTINO: 44004677 FI — MEQUINENZA C.R.A. - ALIAGA TERUEL

VICENTE ISIDRO M FLORENTINA — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49005431 C.P. JUAN XXIII - RIO CONEJOS S/N 49002 ZAMORA
PROVISIONAL ZAMORA D.N.I.: 011951466
DESTINO: 49000042 EF C.P. - LA ATALAYA ALTO DEL PINAR S/N 49500 ALCAÑICES ZAMORA

RODRIGUEZ REDONDO PEDRO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 42002422 C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 SAN LEONARDO DE YAG E SORIA D.N.I.: 013122514
PROVISIONAL
DESTINO: 42002422 MU I C.P. M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO - SOL 1 42140 SAN LEONARDO DE YAG E SORIA

CORREA HERAS ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 4.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02001846 C.P. OBISPO SALINAS -AVDA. CONSTITUCION, S/N 02400 HELLIN ALBACETE D.N.I.: 023783971
PROVISIONAL
DESTINO: 30008005 EF C.P. JUAN GONZALEZ - CAÑADA DE MORALES 30800 LORCA MURCIA

MONTAMARTA BERGAS FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 4.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 1.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000108 C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400 ALCUDIA BALEARES D.N.I.: 043041377
PROVISIONAL
DESTINO: 07004345 PR V C.P. DE ARIANY -MAYOR 38 07529 ARIANY BALEARES

VILLALBA CORRAL ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28038321 C.P. JOSE BERGAMIN - C/BRAILLE, S/N. COLONIA SANTA 28034 FUENCARRAL-EL PARDO MADRID D.N.I.: 050290118
PROVISIONAL
DESTINO: 28028775 EF C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO ESTRE 28100 ALCOBENDAS MADRID

YEBENES ALBERCA EMILIA — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004296 C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. GENERAL SANJURJO, 30 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS TOLEDO D.N.I.: 006232438
PROVISIONAL
DESTINO: 45004132 MU I C.P. STO. CRISTO DE URDA - CONCEPCION 42 45480 URDA TOLEDO

MACARRO PAREDERO JULIA — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031075 C.P. VIRGEN DEL CORTIJO - AVDA. DE MANOTERAS, S/N. (VALD 28050 HORTALEZA MADRID D.N.I.: 000383261
PROVISIONAL
DESTINO: 28023443 EF C.P. VIRGEN DE LA RIBERA FUND.HNOS. - C/ TORRELAGUNA, S/N. 28860 PARACUELLOS DE JARAMA MADRID

MORENO SANZ ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028362 C.P. ANDRES MANJON - GALICIA, 25 28940 FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 000803216
PROVISIONAL
DESTINO: 28029512 EF C.P. SALCILLO-VALLE INCLAN - SALZILLO, 4 28932 MOSTOLES MADRID

PEREZ CARRION DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28024253 C.P. VIRGEN DE NAVALAZARZA - CAMINO DE LA SIMA S/N 28750 SAN AGUSTIN DE GUADALIX MADRID D.N.I.: 000252693
PROVISIONAL
DESTINO: 28005404 EF C.P. FRAY JUNIPERO SERRA - ALMONACID, S/N. (NUMANCIA) 28038 PUENTE VALLECAS MADRID

GONZALEZ-CALERO SANCHEZ M.ELVIRA — PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13000116 C.P. JUAN DE AUSTRIA - MARIA MONREAL, 18 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN CIUDAD REAL D.N.I.: 001832444
PROVISIONAL
DESTINO: 28028121 PR C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BACHILLER PERALTA ALICIA
ORIGEN: 28025521 PROVISIONAL
DESTINO: 28001940 MU
PUNTOS: TOTAL: 4.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.20
C.P. SAN DAMASO - PL. REY DON JUAN CARLOS I N 6- 28610 MADRID D.N.I.: 050432746
VILLAMANTA
C.P. BATALLA DE BRUNETE - ARCOS S/N 28690 MADRID
BRUNETE

HERNANDEZ MEDINA MARIA TERESA
ORIGEN: 52000351 PROVISIONAL
DESTINO: 52000351 PR
PUNTOS: TOTAL: 4.0998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MEDITERRANEO - GARCIA CABRELLES S/N 29802 MELILLA D.N.I.: 045269413
MELILLA
C.P. MEDITERRANEO - GARCIA CABRELLES S/N 29802 MELILLA
MELILLA

PULIDO MERO MARIA DEL MAR
ORIGEN: 06004398 PROVISIONAL
DESTINO: 06000034 EF
PUNTOS: TOTAL: 4.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE -PLAZA SAN JOSE 2 06140 BADAJOZ D.N.I.: 008844518
TALAVERA LA REAL
C.P. NTRA SRA SOLEDAD -CARRETERA DE ALMENDRALEJO 06207 BADAJOZ
ACEUCHAL

VAQUERO PEÑA APOLONIA
ORIGEN:
DESTINO: 05006341 EA
PUNTOS: TOTAL: 4.0000 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 3.0000 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
BARCELONA D.N.I.: 012231282
AULA MONBELTRAN CINCO VILLAS - C.P. VIRGEN DE LA PUEBLA AVILA
MONBELTRAN 5 VILLAS

BARRAGAN CAMPOY ANTONIA
ORIGEN: 52000038 PROVISIONAL
DESTINO: 52000361 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN CARO ROMERO - BARRIO DE CABRERIZAS BAJAS, S/ MELILLA D.N.I.: 045275341
MELILLA
C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 MELILLA
MELILLA

RIVERA PORRAS MARIA FATIMA
ORIGEN: 06005731 PROVISIONAL
DESTINO: 10001811 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.50 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CERRO DE REYES -PERULERO, S/N (CERRO DE REYES) 06010 BADAJOZ D.N.I.: 008804745
BADAJOZ
C.P. JOSE PAVON - PASEO JOSE ANTONIO PAVON, 32 10520 CACERES
CASATEJADA

DIAZ MARTINEZ DAMIAN
ORIGEN: 45001672 PROVISIONAL
DESTINO: 02004574 EF I
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FERNANDO MARTIN - GLORIETA DE JOSE IBORRA, S/N 45400 TOLEDO D.N.I.: 007541766
MORA
C.R.A. - NUEVA ALBACETE
ROBLEDO

EBRERO DIAZ ANTONIO
ORIGEN: 28040854 PROVISIONAL
DESTINO: 28037569 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VICTOR JARA - AVENIDA DE LAS NACIONES 28940 MADRID D.N.I.: 051865108
FUENLABRADA
C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - EXTREMADURA,S/N. BARRIO ARROYO 28940 MADRID
FUENLABRADA

GARCIA RECIO MARIA TERESA
ORIGEN: 45001234 PROVISIONAL
DESTINO: 19003620 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - QUIÑON,S/N 45212 TOLEDO D.N.I.: 003841898
LOMINCHAR
C.R.A. - GUADALAJARA
POBO DE DUEÑAS (EL)

GASPAR MORENO ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002059 — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800
PROVISIONAL — CORIA — CACERES — D.N.I.: 080038643
DESTINO: 10001298 FI — C.P. CRISTO DE LA AGONIA - GENERALISIMO, 19 10817
CALZADILLA — CACERES

TASCON CASTAÑEDA M. CAMINO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 24018295 — C.R.A. -
PROVISIONAL — LAGUNA DALGA — LEON — D.N.I.: 009764385
DESTINO: 24012025 MU I — C.P. SANTA BARBARA - TORRE DEL BIERZO 24370
TORRE DEL BIERZO — LEON

ALVAREZ ESTRADA M MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001968 — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400
PROVISIONAL — DON BENITO — BADAJOZ — D.N.I.: 010858867
DESTINO: 06003001 PR — C.P. HERNAN CORTES -CARRETERA DE LA ESTACION 2 06411
MEDELLIN — BADAJOZ

BERROCAL GONZALO ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007987 — C.R.A. -
PROVISIONAL — VALDEFUENTES — CACERES — D.N.I.: 007019203
DESTINO: 10001249 PR — C.P. SAN ISIDRO - PLAZA DE ESPAÑA, S/N. 10199
RINCON DE BALLESTEROS — CACERES

CARBAJO RUEDA M. FE — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 24005604 — C.P. SAN CLAUDIO - DOCE MARTIRES, 5 24004
PROVISIONAL — LEON — LEON — D.N.I.: 009779505
DESTINO: 24012025 EF — C.P. SANTA BARBARA - TORRE DEL BIERZO 24370
TORRE DEL BIERZO — LEON

CASASNOVAS MASCARO FRANCESCA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07000777 — C.P. MARE DE DEU DEL TORO -DE LA PAU, S/N 07760
PROVISIONAL — CIUTADELLA DE MENORCA — BALEARES — D.N.I.: 041735829
DESTINO: 07000777 PR V — C.P. MARE DE DEU DEL TORO -DE LA PAU, S/N 07760
CIUTADELLA DE MENORCA — BALEARES

DOMINGUEZ CENTENO M. PILAR — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49007383 — C.R.A. -
PROVISIONAL — BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA — D.N.I.: 011950560
DESTINO: 49007383 EF I — C.R.A. -
BURGANES DE VALVERDE — ZAMORA

GARCIA VEIGAS M. LUISA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 49007191 — C.R.A. ALFOZ DE TORO -
PROVISIONAL — MORALES DE TORO — ZAMORA — D.N.I.: 010086578
DESTINO: 24018507 EF I — C.R.A. -
VEGA DE VALCARCE — LEON

GARCIA DIAZ RAUL — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001427 — C.P. ANTONIO JIMENEZ LLERENA -RONDA DE PONIENTE 06195
PROVISIONAL — VILLAFRANCO DEL GUADIANA — BADAJOZ — D.N.I.: 011416696
DESTINO: 33023388 EF I — C.R.A. SANTANA -
LLANO — ASTURIAS

PRIETO SORIA FERNANDO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 05000491 — C.P. SAN PEDRO BAUTISTA -PLAZA DE LA FERIA, S/N 05002
PROVISIONAL — AVILA — AVILA — D.N.I.: 006550610
DESTINO: 05006119 MU I — C.R.A. VALDELAVIA -
NAVALPERAL DE PINARES — AVILA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VACAS SOBRINO JOSE HERMINIO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007811 PROVISIONAL — C.R.A. - GATA — CACERES — D.N.I.: 007950785
DESTINO: 37009556 EF I — C.R.A. PEÑA DE FRANCIA - CTRA. CIUDAD RODRIGO-BEJAR MORASVERDES — SALAMANCA

VALVERDE MARTINEZ M. DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 52000646 PROVISIONAL — CEA - PASEO DE RONDA D. MEZQUITA MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 045275437
DESTINO: 52000105 EF — C.P. DE PRACTICAS - CTRA. DE ALFONSO XIII-AVDA.PRI 29805 MELILLA — MELILLA

VELASCO ARROITA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02003569 PROVISIONAL — C.E.E. ELOY CAMINO -JESUS DEL GRAN PODER, S/N 02006 ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 009307830
DESTINO: 37008761 AL I — C.P. MIROBRIGA - P. DE CARMELITAS, 24 37500 CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA

VILLA NOSTI M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10002451 PROVISIONAL — C.P. LOS CONQUISTADORES - CONQUISTADORES,13 Y PIZARRO 10849 MOHEDA (LA) — CACERES — D.N.I.: 009352171
DESTINO: 33023418 EF I — C.R.A. VALLE NAVIEGO - REGLA DE NAVIEGO — ASTURIAS

YELO IBERNON JOSE — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30007104 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA — D.N.I.: 029038833
DESTINO: 30007062 EF — C.P. NTRA. SRA. DE LORETO - DE LA IGLESIA CIUDAD DEL AIRE 30730 COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA — MURCIA

YUSTE ANDRINAL JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45002512 PROVISIONAL — C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 QUISMONDO — TOLEDO — D.N.I.: 051640004
DESTINO: 45002512 PR — C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 QUISMONDO — TOLEDO

ZARAGOZA GARCIA MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45004259 PROVISIONAL — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO — D.N.I.: 003793741
DESTINO: 45004259 PR — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO

AGUADO APARICIO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16002781 PROVISIONAL — C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415 VILLAMAYOR DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 003834152
DESTINO: 45001222 PR — C.P. MARCELINO MURILLO - CALLEJUELA DE LAS ESCUELAS,1 45870 LILLO — TOLEDO

ALBALADEJO ALVAREZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30007098 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN - POETA EDUARDO FLORES 1 30740 PAGAN (LO) — MURCIA — D.N.I.: 074356910
DESTINO: 30007098 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN - POETA EDUARDO FLORES 1 30740 PAGAN (LO) — MURCIA

ALMANSA GARCIA MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13004316 PROVISIONAL — C.P. CARMEN ARIAS - VILLARROBLEDO 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070735137
DESTINO: 13002873 PR — C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

BATLE MESTRE MAGDALENA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07001010 PROVISIONAL — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200 FELANITX — BALEARES — D.N.I.: 043015788
DESTINO: 07004503 PR V — C.P. ESCOLA NOVA -LUIS VIVES S/N 07260 PORRERES — BALEARES

BELENGUER ANDRES MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 44002152 MU — C.P. NTRA SRA DEL PILAR - CAMINO DEL CARMEN 44300 MONREAL DEL CAMPO — TERUEL — D.N.I.: 018423816 — TERUEL

BORREGO HOLGADO EVA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10004263 PROVISIONAL — C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - GRUPO ESCOLAR, S/N 10649 PESGA (LA) — CACERES — D.N.I.: 009319146
DESTINO: 10004263 PR — C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - GRUPO ESCOLAR, S/N 10649 PESGA (LA) — CACERES

BUENO NUÑEZ ANA LUCIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 42003244 PROVISIONAL — C.P. LA ARBOLEDA - PLAZA CINCO VILLAS S/N 42002 SORIA — SORIA — D.N.I.: 013132910
DESTINO: 42001089 MU I — C.P. MANUELA PEÑA - CIUDAD JARDIN, 13 42157 COVALEDA — SORIA

CARNICER VICENTE MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16001624 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630 MOTA DEL CUERVO — CUENCA — D.N.I.: 012325000
DESTINO: 28001289 PR — C.P. SANTA QUITERIA - ESCUELAS 28430 ALPEDRETE — MADRID

CARRASCO MARTINEZ MARIA VICENTA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16001314 PROVISIONAL — C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 004584821
DESTINO: 28033621 PR — C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

DIEZ GOZALO M.PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007768 PROVISIONAL — C.R.A. - EJIDO, 2 POZUELO DE ZARZON — CACERES — D.N.I.: 012372075
DESTINO: 05006144 EF I — C.R.A. NAVAS DEL ALBERCHE - NAVALMORAL — AVILA

FERNANDEZ GARCIA MARIA DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06004350 PROVISIONAL — C.P. FERNANDEZ Y MARIN -JOSE ANTONIO 78 06640 TALARRUBIAS — BADAJOZ — D.N.I.: 032869461
DESTINO: 06007132 EF I — C.R.A. - GARLITOS — BADAJOZ

FLORES GARCIA FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 16002264 MU I — C.P. FERNANDEZ TUREGANO - PASEO DEL CONVENTO, 2 16700 SISANTE — ALBACETE CUENCA — D.N.I.: 005168653

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GABINO CLAROS TOMAS — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28042191 PROVISIONAL — C.P. "VELAZQUEZ" - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940 MADRID — D.N.I.: 050154534
DESTINO: 28005465 MU — FUENLABRADA — C.P. GUSTAVO ADOLFO BECQUER - SANTA GENOVEVA, S/N. (VENTAS) 28017 MADRID
CIUDAD LINEAL

GALINDO GARCIA M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007872 PROVISIONAL — C.R.A. - NUÑOMORAL CACERES — D.N.I.: 007016078
DESTINO: 10007872 PR — C.R.A. - NUÑOMORAL CACERES

GARCIA VALLEJO M.MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10004263 PROVISIONAL — C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - GRUPO ESCOLAR, S/N 10649 CACERES — D.N.I.: 009308007
DESTINO: 10004263 PR — PESGA (LA) — C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - GRUPO ESCOLAR, S/N 10649 CACERES
PESGA (LA)

GARCIA ALONSO ANA M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45004818 PROVISIONAL — C.P. GOMEZ MANRIQUE - C/ RIO MIÑO, S/N 45007 TOLEDO — D.N.I.: 010068911
DESTINO: 45000175 PR — TOLEDO — C.P. BEATA ANA M. DE S. BARTOLOME - LA CAÑADA,S/N 45631 TOLEDO
ALMENDRAL DE LA CAÑADA

GARCIA LORENZO M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28035411 PROVISIONAL — C.P. ROSALIA DE CASTRO - VALDEAGUADO II. MANZANA 18. C/ 28820 MADRID — D.N.I.: 005352040
DESTINO: 28029731 MU I — COSLADA — C.P. PIO BAROJA - AVDA. DE BERLIN, S/N 28820 MADRID
COSLADA

GARCIA MU OZ DANIELA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30000389 PROVISIONAL — C.P. JACINTO BENAVENTE - C/ PROFESOR JOAQUIN HELLIN, S/ 30820 MURCIA — D.N.I.: 027477962
DESTINO: 30001783 EF — ALCANTARILLA — C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201 MURCIA
CARTAGENA

GARCIA-GASCO RODRIGUEZ SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 45003929 PROVISIONAL — C.P. JAIME DE FOXA - ESPINAREJO POLIGONO INDUSTRIAL 45007 TOLEDO — D.N.I.: 003812205
DESTINO: 45002241 PR — TOLEDO — C.P. JOSE MARIA CORCUERA - CASTILLO, S/N. 45161 TOLEDO
POLAN

GAVELA ESCUDERO M CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28005933 PROVISIONAL — C.P. EDUARDO ROJO - EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR) 28018 MADRID — D.N.I.: 051882710
DESTINO: 28014272 MU — PUENTE VALLECAS — C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021 MADRID
VILLAVERDE

GOMEZ GOMEZ ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13000025 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE LA ESTRELLA - MANUEL DE FALLA, 1 13410 CIUDAD REAL — D.N.I.: 076241980
DESTINO: 13003257 AL I — AGUDO — C.P. LUIS PALACIOS - FRANCISCO MORALES 48 13300 CIUDAD REAL
VALDEPEÑAS

HAUT HURTADO MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06003746 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100 OLIVENZA — BADAJOZ — D.N.I.: 008827242
DESTINO: 06005007 PR — C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ PERERA -PARQUE MUNICIPAL 06110 VILLANUEVA DEL FRESNO — BADAJOZ

HERRERA GRIJOTA MARIA DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13002435 PROVISIONAL — C.P. JUAN ALCAIDE - PLAZA JUAN ALCAIDE S/N 13650 PUERTO LAPICE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 007955675
DESTINO: 45000898 PR — C.P. INMACULADA CONCEPCION - SANTA MARIA,S/N 45910 ESCALONA — TOLEDO

IRANZO RIVERA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07007516 PROVISIONAL — C.P. SES ROTES VELLES - 07180 SANTA PON A — BALEARES — D.N.I.: 073655488
DESTINO: 07002038 AL V — C.P. CANYAR -RONDA DEL PUERTO ES CANYAR 07500 MANACOR — BALEARES

LOPEZ IGLESIAS PURIFICACION — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007823 PROVISIONAL — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES — D.N.I.: 011768650
DESTINO: 10007823 PR — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES

LOPEZ SOBALER M. MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 16002586 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO - SAN ROQUE,10 16120 VALERA DE ABAJO — CUENCA — D.N.I.: 011807976
DESTINO: 28001617 AL I — C.P. SAN ISIDRO - CUARTELES 7 28300 ARANJUEZ — MADRID

LORENZO SANCHEZ M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13001169 PROVISIONAL — C.P. JORGE MANRIQUE - RONDA DE ALARCOS S/N 13002 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006555030
DESTINO: 45000898 PR — C.P. INMACULADA CONCEPCION - SANTA MARIA,S/N 45910 ESCALONA — TOLEDO

MADRIGAL CANO CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28024071 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE NAVAHONDA - PLAZA DE LA CONCEPCION, 2 28294 ROBLEDO DE CHAVELA — MADRID — D.N.I.: 070736526
DESTINO: 28044847 MU I — C.R.A. - ZARZALEJO — MADRID

MARTIN IGLESIAS M.MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13001121 PROVISIONAL — C.P. DULCINEA DEL TOBOSO - RONDA DE CALATRAVA S/N 13004 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 011934978
DESTINO: 28005684 PR — C.P. JOVELLANOS - MONROY, S/N. (AGUILAS) 28044 LATINA — MADRID

MOLINER BERNABE MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02002887 PROVISIONAL — C.P. EDUARDO SANCHIZ -PLAZA FELIPE SOTOS,2 02100 TARAZONA DE LA MANCHA — ALBACETE — D.N.I.: 008828464
DESTINO: 02004574 FI — C.R.A. - NUEVA ROBLEDO — ALBACETE

MONTELL TORMO MONICA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 07001393 PROVISIONAL — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800 EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 020420637
DESTINO: 07001289 AL V — C.P. PORTAL NOU -JUAN XICO S/N 07800 EIVISSA — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MUÑIZ ALVAREZ M.SOCORRO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10007951 PROVISIONAL — C.R.A. - TORNO (EL) — CACERES — D.N.I.: 011074451
DESTINO: 10003660 PR — C.P. SEBASTIAN MARTIN - CTRA. DE PLASENCIA 10810 MONTEHERMOSO — CACERES

NIETO BENITO M.PASION — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10005474 PROVISIONAL — C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 TORNAVACAS — CACERES — D.N.I.: 007864257
DESTINO: 10007860 PR — C.R.A. - ZARZA DE GRANADILLA — CACERES

PAZ SANCHEZ ERNESTO — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13004389 PROVISIONAL — C.P. CARLOS VAZQUEZ - TORREON DEL ALCAZAR 13004 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 025401409
DESTINO: 13003257 EF — C.P. LUIS PALACIOS - FRANCISCO MORALES 48 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

PEREZ ALVAREZ OLIMPIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001968 PROVISIONAL — C.P. ZURBARAN -VAPOR 46 06400 DON BENITO — BADAJOZ — D.N.I.: 045428405
DESTINO: 06002535 PR — C.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA -CARRETERA DE QUINTANA, S/N 06714 HABA (LA) — BADAJOZ

PEREZ CALATAYUD MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: — ALBACETE — D.N.I.: 007545061
DESTINO: 02001846 PR — C.P. OBISPO SALINAS -AVDA. CONSTITUCION, S/N 02400 HELLIN — ALBACETE

PEREZ DIAZ M.ELENA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28010916 PROVISIONAL — C.P. PALACIO VALDES - PASEO DEL PRADO, 38 (CORTES) 28014 CENTRO — MADRID — D.N.I.: 011069944
DESTINO: 33023571 MU I — C.R.A. PICOS DE EUROPA - BENIA DE ONIS — ASTURIAS

PEREZ RODRIGUEZ MARIA BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13004882 PROVISIONAL — C.P. N.18 - SECTOR S-1 CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 009388038
DESTINO: 24018180 PR — C.R.A. - VILLAGER DE LACIANA — LEON

PONCE CABALLERO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06001695 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE PIEDRAESCRITA -FELIX RGUEZ DE LA FUENTE,33 06460 CAMPANARIO — BADAJOZ — D.N.I.: 034768636
DESTINO: 06001695 PR — C.P. NTRA. SRA. DE PIEDRAESCRITA -FELIX RGUEZ DE LA FUENTE,33 06460 CAMPANARIO — BADAJOZ

ROBLES BALLESTEROS MARIA ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 13003521 PROVISIONAL — C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 003835000
DESTINO: 45002883 PR — C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100 SONSECA — TOLEDO

RODRIGUEZ GOMEZ INES
ORIGEN: 10005474 PROVISIONAL
DESTINO: 10005474 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 TORNAVACAS CACERES D.N.I.: 008104080
C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 TORNAVACAS CACERES

RUBIO MOLINA CATALINA
ORIGEN: 30000973 PROVISIONAL
DESTINO: 30008728 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. OBISPO GARCIA RODENAS - CAMINO REAL, 105 30180 BULLAS MURCIA D.N.I.: 077507596
C.P. ANITA ARNAO - AVENIDA DE LOS ALAMOS S/N 30170 MULA MURCIA

SAEZ PRIETO IRENE
ORIGEN: 02002334 PROVISIONAL
DESTINO: 05003453 PR I
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. CERVANTES -JOSE ANTONIO 105 02612 MUNERA ALBACETE D.N.I.: 006559111
C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO DOS -NAVATALGORDO 05122 NAVATALGORDO AVILA

SANCHEZ CRUZ EUGENIA M.
ORIGEN: 10005334 PROVISIONAL
DESTINO: 10001456 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA - ESCUELAS 10318 PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES CACERES D.N.I.: 011770275
C.P. FAUSTO MALDONADO - GENERAL FRANCO, 4 10136 CAÑAMERO CACERES

SANCHO ESTEBAN EMILIO
ORIGEN: 45003164 PROVISIONAL
DESTINO: 45005811 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SAN JUAN DE DIOS - NTRA SRA DE LA PIEDAD 2 45600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO D.N.I.: 007522219
C.E.E. BIOS - PASEO COLOMBIA, 4 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO

SANTOS URDA M. TERESA
ORIGEN: 13003521 PROVISIONAL
DESTINO: 13003658 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL D.N.I.: 005649147
C.P. VIRGEN DE LA SIERRA - AVILA S/N 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL

ORELLANA NIEVAS ANA M.
ORIGEN: 10000373 PROVISIONAL
DESTINO: 10007823 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. EL TESORO DE ALISEDA - LUIS CHAMIZO, S/N 10550 ALISEDA CACERES D.N.I.: 006998600
C.R.A. - MONTANCHEZ CACERES

CONESA ESCUDERO PATRICIO
ORIGEN: 30001904 PROVISIONAL
DESTINO: 30001953 MU
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. LOS ALUMBRES - LAS ESCUELAS 30380 ALUMBRES MURCIA D.N.I.: 022935090
C.P. FERNANDO GARRIDO - MAYOR 30394 CANTERAS MURCIA

LANDETE ORTIZ LAURA
ORIGEN: 13003762 PROVISIONAL
DESTINO: 02004665 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.50
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - LUGO S/N 13700 TOMELLOSO CIUDAD REAL D.N.I.: 020422147
C.R.A. - LETUR ALBACETE

PASTOR RODRIGUEZ ANA ISABEL
ORIGEN: 10007859 PROVISIONAL
DESTINO: 10000464 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 1.50 G: 0.50
C.R.A. LOS CUATRO LUGARES - TALAVAN CACERES D.N.I.: 011773786
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE - HERNAN CORTES 10161 ARROYOMOLINOS CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

AMAYA CUELLAR BENITO
ORIGEN: 06002419 PROVISIONAL
DESTINO: 06002286 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL GARRAYO -STA.LUCIA,S/N 06360 BADAJOZ D.N.I.: 080022862
FUENTE DEL MAESTRE
C.P. VIRGEN DE LA CONSOLACION -PALOMAR, 1 06390 BADAJOZ
FERIA

SANDOVAL BARTOLOME M. JESUS
ORIGEN: 24009890 PROVISIONAL
DESTINO: 09004798 EF I
PUNTOS: TOTAL: 3.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRAY BERNARDINO SAHAGUN - CARRETERA DE MAYORGA, S/N 24320 LEON D.N.I.: 072878449
SAHAGUN
C.R.A. LA DEMANDA -EL PINAR, S/N 09612 BURGOS
HUERTA DEL REY

ALMEIDA GORDILLO JOSE MANUEL
ORIGEN: 45000527 PROVISIONAL
DESTINO: 45002251 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 0.00
C.P. VISITACION GARCIA CALLEJA - SERRANILLOS S/N 45216 TOLEDO D.N.I.: 070341083
CARRANQUE
C.P. CONDE DE RUISEÑADA - JOSE ANTONIO 50 45512 TOLEDO
PORTILLO DE TOLEDO

MARTIN GARCIA M.LAURA
ORIGEN: 10005474 PROVISIONAL
DESTINO: 10005474 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 1.50 G: 0.00
C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 CACERES D.N.I.: 006566581
TORNAVACAS
C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 CACERES
TORNAVACAS

SEQUI GONZALEZ MARIA CARMEN
ORIGEN: 16000541 PROVISIONAL
DESTINO: 02004665 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 1.50 G: 1.00
C.P. CERVANTES - CERVANTES, 17 16350 CUENCA D.N.I.: 004580250
CARBONERAS DE GUADAZAON
C.R.A. - ALBACETE
LETUR

SANCHEZ ESPERILLA CARMEN
ORIGEN: 28033825 PROVISIONAL
DESTINO: 28003195 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DOCTOR FLEMING, S/N. (LA 28912 MADRID D.N.I.: 050156878
LEGANES
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - TOLEDO S/N. 28901 MADRID
GETAFE

LOPEZ GONZALEZ ANA MARIA
ORIGEN: 24008290 PROVISIONAL
DESTINO: 24014393 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANDRES LA BORRECA - BAEZA 9 24400 LEON D.N.I.: 010077756
PONFERRADA
C.P. MARIA LUISA UCIEDA GAVILANES - MARIANO REMECHA 1 24560 LEON
TORAL DE LOS VADOS

ESTEBAN BENITO PALOMA
ORIGEN: 45002512 PROVISIONAL
DESTINO: 45002551 FI I
PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 1.50 G: 0.00
C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 TOLEDO D.N.I.: 050150679
QUISMONDO
C.P. MAXIMINA FELISA GOMEZ AGUERO - ESCUELAS 45519 TOLEDO
RIELVES

BEATO CORDOBA MARIA ROSA
ORIGEN: 28011052 PROVISIONAL
DESTINO: 28002269 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.50
C.P. VIRGEN DEL CARMEN - FORTALEZA, 2, MINGORRUBIO (EL 28048 MADRID D.N.I.: 011939939
FUENCARRAL-EL PARDO
C.P. SEIS DE DICIEMBRE - C/ MADRID,S/N. 28270 MADRID
COLMENAREJO

ROLDAN HERRAIZ M CARMEN
ORIGEN: 28035524 PROVISIONAL
DESTINO: 28002981 MU

PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.50
C.P. ASTURIAS - PALOMERAS-VALLECAS 28021 MADRID D.N.I.: 000403028
PUENTE VALLECAS
C.P. SAGRADO CORAZON - GUADALAJARA 2 28901 MADRID
GETAFE

MORENO FLOREZ CARLOS
ORIGEN: 28021331 PROVISIONAL
DESTINO: 28038471 EF

PUNTOS: TOTAL: 3.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.30 F: 3.00 G: 0.00
C.P. BRAVO MURILLO - FERMIN CABALLERO, 82 (PEÑAGRAN 28035 MADRID D.N.I.: 050701371
FUENCARRAL-EL PARDO
C.P. FUENTE SANTA - C/REAL 114. 28700 MADRID
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

COLLADO GARCIA ROSA MARIA
ORIGEN: 06004064 PROVISIONAL
DESTINO: 06001762 FI

PUNTOS: TOTAL: 3.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTA LUCIA -AVDA. DE LA FUENTE, 40 06310 BADAJOZ D.N.I.: 006998884
PUEBLA DE SANCHO PEREZ
C.P. FERMIN GALAN CUEVAS -AQUILINO RAMOS LOZANO S/N 06770 BADAJOZ
CASAS DE DON PEDRO

GARCIA DE MIGUEL ALICIA
ORIGEN: 28010990 PROVISIONAL
DESTINO: 28014272 EF

PUNTOS: TOTAL: 3.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN CRISTOBAL - BRAVO MURILLO, 41 (ARAPILES) 28015 MADRID D.N.I.: 050306450
CHAMBERI
C.P. SAN ROQUE - REAL DE PINTO, 2 (SAN ANDRES) 28021 MADRID
VILLAVERDE

GONZALEZ GONZALEZ M.MANUELA
ORIGEN: 28028520 PROVISIONAL
DESTINO: 28030865 EF

PUNTOS: TOTAL: 3.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALONSO CANO - ALONSO CANO, 1 28936 MADRID D.N.I.: 007940288
MOSTOLES
C.P. ANTONIO MACHADO - CID CAMPEADOR, 3 28933 MADRID
MOSTOLES

HERNANDEZ LOPEZ MARIA PILAR
ORIGEN: 30005302 PROVISIONAL
DESTINO: 30001886 EF

PUNTOS: TOTAL: 3.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 1.50 G: 0.00
C.P. CONTRAPARADA - ROSARIO 39 30832 MURCIA D.N.I.: 052803653
JAVALI NUEVO
C.P. ALJORRA - SAN LUCAS 34 30390 MURCIA
ALJORRA (LA)

PARRAS DIAZ RAFAEL
ORIGEN: 30006124 PROVISIONAL
DESTINO: 30007797 EF

PUNTOS: TOTAL: 3.6996 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.4998 D: 1.4998 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANDRES - C/ MUNOZ DE LA PEÑA, S/N. 30005 MURCIA D.N.I.: 052701922
MURCIA
C.P. LA PAZ - PIO BAROJA, 2 30510 MURCIA
YECLA

AVIA PERALTA ELVIRA
ORIGEN: 02001706 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 FI

PUNTOS: TOTAL: 3.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.15
C.P. DON QUIJOTE Y SANCHO -AVDA. GRUPO ESCOLAR, S/N. 02651 ALBACETE D.N.I.: 007557998
FUENTE-ALAMO
C.R.A. - ALBACETE
VILLAPALACIOS

PEÑARANDA GUERRERO ANA B.
ORIGEN: 02004768 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 FI

PUNTOS: TOTAL: 3.6498 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.15
AULA DE BALAZOTE - C/ CONSTITUCION, S/N ALBACETE D.N.I.: 007562952
BALAZOTE
C.R.A. - ALBACETE
VILLAPALACIOS

FERNANDEZ DIAZ ADRIANA
ORIGEN: 06005901 PROVISIONAL
DESTINO: 06007089 FI

PUNTOS: TOTAL: 3.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MANUEL MARIN -ALMENDRO, S/N 06300 BADAJOZ D.N.I.: 034773856
ZAFRA
C.R.A. - BADAJOZ
VALUENGO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

RIO LOBATO INMACULADA DEL
ORIGEN: 47002680 PROVISIONAL
DESTINO: 42000048 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 1.50
C.P. DE TORDESILLAS - CARRETERA DE MATILLAS, S/N 47100 VALLADOLID D.N.I.: 012322288
TORDESILLAS
C.P. SOR MARIA DE JESUS - EL CASTEJON 42100 SORIA
AGREDA

LOPEZ GONZALEZ JOAQUINA
ORIGEN: 30010061 PROVISIONAL
DESTINO: 30000936 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.50
C.P. SAN JOSE OBRERO - PASEO DE RONDA, S/N. 30530 MURCIA D.N.I.: 029040302
CIEZA
C.P. ANTONIO MOLINA GONZALEZ - PLAZA DE LA CONCORDIA, S/N. 30540 MURCIA
BLANCA

ZAMORA LOPEZ GEMA
ORIGEN: 13000505 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.5498 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.05
C.P. MAESTRO JUAN DE AVILA - CORREDERA, 28 13580 CIUDAD REAL D.N.I.: 005909856
ALMODOVAR DEL CAMPO
C.R.A. - ALBACETE
VILLAPALACIOS

GARCIA NAVARRO YOLANDA
ORIGEN: 13003762 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.5498 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.05
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - LUGO S/N 13700 CIUDAD REAL D.N.I.: 007563005
TOMELLOSO
C.R.A. - ALBACETE
VILLAPALACIOS

CAPELLAN GONZALEZ VIRGILIO A.
ORIGEN: 28035445 PROVISIONAL
DESTINO: 28031233 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIANA PINEDA - C/ CACERES, S/N. CAMINO II. SE 28940 MADRID D.N.I.: 009720811
FUENLABRADA
C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 MADRID
FUENLABRADA

PEREZ CASADO JOSE EMILIO
ORIGEN: 28037521 PROVISIONAL
DESTINO: 28037521 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - C/ CACERES, AVDA. DEL OESTE II 28921 MADRID D.N.I.: 003411429
ALCORCON
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - C/ CACERES, AVDA. DEL OESTE II 28921 MADRID
ALCORCON

RODRIGUEZ GIL M.CONSTANZA
ORIGEN: 28031130 PROVISIONAL
DESTINO: 28039967 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BLAS DE OTERO - VELAZQUEZ, 20 28936 MADRID D.N.I.: 007787522
MOSTOLES
C.P. ANDRES SEGOVIA - EMPECINADO, 60 28937 MADRID
MOSTOLES

GIL CIDONCHA MARGARITA
ORIGEN: 06007119 PROVISIONAL
DESTINO: 06004854 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - BADAJOZ D.N.I.: 008823233
NOVELDA DEL GUADIANA
C.P. LA PAZ -PLAZA DE ESPAÑA 06710 BADAJOZ
ENTRERRIOS

MARTINEZ HENARES JOSE JAVIER
ORIGEN: 13000323 PROVISIONAL
DESTINO: 02004574 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 3.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - CALVO SOTELO 1 13248 CIUDAD REAL D.N.I.: 007552766
ALHAMBRA
C.R.A. - NUEVA ALBACETE
ROBLEDO

GULLON PEREZ PIO
ORIGEN: 28037557 PROVISIONAL
DESTINO: 28002555 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. BLAS DE OTERO - VIRGEN DE LA CABEZA, S/N. 28820 COSLADA MADRID D.N.I.: 011710144
C.P. VIRGEN DEL AMOR HERMOSO - POLIGONO DE SAN PABLO Y CIUDAD 28820 COSLADA MADRID

GARRIDO ASFANO CARMEN
ORIGEN: 06001208 PROVISIONAL
DESTINO: 06007089 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCIA -VIRGILIO VINIEGRA,1 CTRA.MADRI 06009 BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008827567
C.R.A. - VALUENGO BADAJOZ

LOPEZ GARCIA ANGEL MANUEL
ORIGEN: 33023388 PROVISIONAL
DESTINO: 33023388 FI I
PUNTOS: TOTAL: 3.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 1.00
C.R.A. SANTANA - LLANO ASTURIAS D.N.I.: 009389646
C.R.A. SANTANA - LLANO ASTURIAS

DIEZ MARTIN VICENTE
ORIGEN: 24005410 PROVISIONAL
DESTINO: 24018155 EF I
PUNTOS: TOTAL: 3.4996 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.4998 D: 0.4998 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.10
C.E.E. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO C - C/ EL PARQUE, 1 24005 LEON LEON D.N.I.: 009724844
C.R.A. - ALIJA DEL INFANTADO LEON

VEGA IGELMO M.BEGOÑA
ORIGEN: 28031130 PROVISIONAL
DESTINO: 28033977 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. BLAS DE OTERO - VELAZQUEZ, 20 28936 MOSTOLES MADRID D.N.I.: 014940909
C.P. PIO BAROJA - HERMANOS MACHADO, 3 28935 MOSTOLES MADRID

BERNIA FERRANDIS ERNESTO
ORIGEN: 44004781 PROVISIONAL
DESTINO: 44004690 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - CAMINO DEL ASILO, S/N RUBIELOS DE MORA TERUEL D.N.I.: 020787239
C.R.A. - CANTAVIEJA TERUEL

ROBLES MARTINEZ M.CARMEN
ORIGEN: 28006056 PROVISIONAL
DESTINO: 28002804 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PERU - BALEARES, 18 (COMILLAS) 28019 CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 009740108
C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940 FUENLABRADA MADRID

CASTILLO GARCIA ANTONIO JESUS
ORIGEN: 13002071 PROVISIONAL
DESTINO: 13004109 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA MISERIC - ISAAC PERAL, 23 13170 MIGUELTURRA CIUDAD REAL D.N.I.: 025997741
C.P. SAN ANTONIO - SAN ANTONIO, S/N 13700 TOMELLOSO CIUDAD REAL

FERNANDEZ SILVA ANGEL ANTONIO
ORIGEN: 09007908 PROVISIONAL
DESTINO: 24011811 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.00
C.P. SANTA CATALINA -VILLARCAYO, 2 (BARRIO DE SANTA 09400 ARANDA DE DUERO BURGOS D.N.I.: 010073753
C.P. SANTA BARBARA - EL CAMPO S/N 24460 MATARROSA DEL SIL LEON

SALGADO PUERTAS M GEMMA
ORIGEN: 02004653 PROVISIONAL
DESTINO: 28010965 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 1.50 G: 0.00
C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N ALMANSA ALBACETE D.N.I.: 002616508
C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025 CARABANCHEL MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

VELILLA FERNANDEZ CRISTINA N. PUNTOS: TOTAL: 3.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.40 F: 1.50 G: 1.00
ORIGEN: 28044835 PROVISIONAL — C.R.A. - NAVALAGAMELLA — MADRID — D.N.I.: 007489459
DESTINO: 28002129 MU — C.P. VIA ROMANA - C/DEPORTES, 5. 28470 CERCEDILLA — MADRID

HERAS BLANCH SATURNINA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002853 PROVISIONAL — C.P. SANTA ISABEL -PLAZA STA. ISABEL N 1 07005 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 041356446
DESTINO: 07000108 PR V — C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400 ALCUDIA — BALEARES

MARTINEZ QUIRCE ISIDORA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005741 PROVISIONAL — C.P. LUIS DE GONGORA - SARRIA, 49 (PILAR) 28029 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 051358459
DESTINO: 28029731 EF — C.P. PIO BAROJA - AVDA. DE BERLIN. S/N 28820 COSLADA — MADRID

PINTO SERNA IRENE PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033928 PROVISIONAL — C.P. COMPLEJO ESCOLAR PRINCIPE FELI - SUPERMANZANA SEIS (PILAR) 28024 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 030585987
DESTINO: 28002944 EF — C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 GETAFE — MADRID

GUTIERREZ GUTIERREZ MIGUEL A. PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28002944 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904 GETAFE — MADRID — D.N.I.: 005226525
DESTINO: 28025841 EF — C.P. CIUDAD DE GETAFE - BUENAVISTA 25 28904 GETAFE — MADRID

FERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA PIA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 30005594 PROVISIONAL — C.P. LUIS COSTA - ARQUITECTO LORENZO ALONSO.S/N 30007 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 009407712
DESTINO: 24017448 PR — E.E.I. TIERNO GALVAN - PLAZA MAGISTERIO. 24100 VILLABLINO — LEON

BARRAGAN BERNABE TERESA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06002687 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS -AVDA.DE EXTREMADURA,S/N 06228 HORNACHOS — BADAJOZ — D.N.I.: 030204075
DESTINO: 06000034 PR — C.P. NTRA SRA SOLEDAD -CARRETERA DE ALMENDRALEJO 06207 ACEUCHAL — BADAJOZ

ORTIZ CORDOBA ROSA MARIA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 1.50 C: 0.00
ORIGEN: — MADRID — D.N.I.: 001112508
DESTINO: 28021215 EF — C.P. ANTONIO DE NEBRIJA - JUAN JOSE MARTINEZ SECO, S/N. 28021 VILLAVERDE — MADRID

RODRIGUEZ-MOLDES REY MARIA LUISA PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 1.50
ORIGEN: 02001494 PROVISIONAL — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660 CAUDETE — ALBACETE — D.N.I.: 032628529
DESTINO: 02004677 FI — C.R.A. - VILLAPALACIOS — ALBACETE

MATARRANZ GARRIDO JUAN TOMAS
ORIGEN: 28005039 PROVISIONAL
DESTINO: 28041640 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 0.50
C.P. ANTONIO MACHADO - ALLARIZ, 3 (BUENAVISTA) 28044
CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 003369292
C.P. JOSE BERGAMIN GUTIERREZ - 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID

SANCHEZ CASTELLO MARIA JOSE
ORIGEN: 30008832 PR DEFINITIVO
DESTINO: 30010413 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.2499 A: 1.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 2.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
E.E.I. HAZIM - CASAS NUEVAS, 21 30395
APARECIDA (LA) MURCIA D.N.I.: 021437140
C.P. NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- - C/ PROLONGACION CALVARIO, S/N. 30140
SANTOMERA MURCIA

GUIJARRO MORA M.ADORACION
ORIGEN: 06003229 PROVISIONAL
DESTINO: 06001543 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN XXIII -C/ RIO JERTE, S/N.-BARRIADA DE 06800
MERIDA BADAJOZ D.N.I.: 050701013
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -AVDA. DEL PENSIONISTA, 8 06370
BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ

TORRES BENITO MARIA ELENA
ORIGEN: 13003521 PROVISIONAL
DESTINO: 45000370 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670
VILLARRUBIA DE LOS OJOS CIUDAD REAL D.N.I.: 003836897
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR - NUEVA, 7 45592
CABAÑAS DE LA SAGRA TOLEDO

GALLEGO FERNANDEZ FRANCISCO J.
ORIGEN: 10007872 PROVISIONAL
DESTINO: 06007065 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.70 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
NUNOMORAL CACERES D.N.I.: 010867343
C.R.A. -
VILLAR DE RENA BADAJOZ

CANCER ARA FRANCISCO
ORIGEN:
DESTINO: 44004690 FI
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
HUESCA D.N.I.: 018004118
C.R.A. -
CANTAVIEJA TERUEL

GARCIA SAEZ ROSA MARIA
ORIGEN: 30002799 PROVISIONAL
DESTINO: 30010231 AL
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VICENTE ALEIXANDRE - AVDA. JUAN CARLOS I, 1 30620
FORTUNA MURCIA D.N.I.: 022123870
C.E.E. DE SORDOS - ROMERAL, S/N. 30000
TENTEGORRA MURCIA

GONZALEZ ANDUES RUPERTO MANUEL
ORIGEN: 19001052 PROVISIONAL
DESTINO: 19003590 FI I
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUFINO BLANCO - DOCTOR FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 19001
GUADALAJARA GUADALAJARA D.N.I.: 003076336
C.R.A. -
BUDIA GUADALAJARA

LOPEZ GARCIA JUANA
ORIGEN: 02003031 PROVISIONAL
DESTINO: 02003077 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ILDEFONSO NAVARRO -LARGA S/N 02270
VILLAMALEA ALBACETE D.N.I.: 007551230
C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600
VILLARROBLEDO ALBACETE

BARTOLOME MARTIN HENAR
ORIGEN: 05005361 PROVISIONAL
DESTINO: 49003390 MU I
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LOS AREVACOS -AVDA DE LOS DEPORTES 05200
AREVALO AVILA D.N.I.: 009269791
C.P. FRAY LUIS DE GRANADA - CTRA DE ZAMORA A SANTIAGO 49300
PUEBLA DE SANABRIA ZAMORA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BELLIDO PEREZ MANUEL
ORIGEN: 10005371 PROVISIONAL
DESTINO: 10007033 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GONZALO ENCABO - LAS ERAS S/N 10310 TALAYUELA CACERES D.N.I.: 007842627
C.P. EGIDO - EGIDO,S/N 10400 JARAIZ DE LA VERA CACERES

NUÑEZ-POLO ABAD M. AMOR
ORIGEN: 02004801 PROVISIONAL
DESTINO: 02001646 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
AULA TARAZONA DE LA MANCHA - C/ FELIPE SOTO, S/N TARAZONA DE LA MANCHA ALBACETE D.N.I.: 007562511
C.P. OBISPO SALINAS -AVDA. CONSTITUCION, S/N 02400 HELLIN ALBACETE

PUENTES MAESTRE ANA ISABEL
ORIGEN: 10007987 PROVISIONAL
DESTINO: 10007963 EF I
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.60 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - VALDEFUENTES CACERES D.N.I.: 006999216
C.R.A. - SALORINO CACERES

ALCALA COCHO JESUS
ORIGEN: 19002706 PROVISIONAL
DESTINO: 28030344 MU
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.00
C.P. BALCONCILLO - CONSTITUCION, 22 19003 GUADALAJARA GUADALAJARA D.N.I.: 003090299
C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA DEL EJERCITO, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES MADRID

GALLARDO NASARRE M.DEL CARMEN
ORIGEN: 16001314 PROVISIONAL
DESTINO: 28035676 PR
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.00
C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410 HORCAJO DE SANTIAGO CUENCA D.N.I.: 001831380
C.P. LA ESCUELA - AVDA. MIGUEL HERNANDEZ, 1 28529 RIVAS-VACIAMADRID MADRID

ROSA ONIEVA M. CARMEN DE LA
ORIGEN: 28006101 PROVISIONAL
DESTINO: 28003328 MU
PUNTOS: TOTAL: 3.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 1.50 G: 0.00
C.P. PUERTO RICO - OREJA, 186 (ORCASITAS) 28041 USERA MADRID D.N.I.: 002212924
C.P. CIUDAD DE MADRID - AVENIDA DE LAS CIUDADES 1,5 28903 GETAFE MADRID

RAMOS GRANADO BENITO
ORIGEN: 06000472 PROVISIONAL
DESTINO: 06007089 EF
PUNTOS: TOTAL: 3.0664 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.3332 D: 0.3332 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GENERAL NAVARRO -TENIENTE ARTIGAS, 1 06001 BADAJOZ BADAJOZ D.N.I.: 008793754
C.R.A. - VALUENGO BADAJOZ

DEZA PRIETO NURIA PILAR
ORIGEN: 28043399 PROVISIONAL
DESTINO: 28001848 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. N. 7 - RIVAS-VACIAMADRID MADRID D.N.I.: 050187031
C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660 BOADILLA DEL MONTE MADRID

NOGAL GARCIA M.AURORA
ORIGEN: 28005477 PROVISIONAL
DESTINO: 28002804 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. HAITI - GUABAIRO, S/N. (VISTA ALEGRE) 28047 CARABANCHEL MADRID D.N.I.: 050043362
C.P. SAN ESTEBAN - LOS ANGELES S/N 28940 FUENLABRADA MADRID

ROSADO ROBLEDO DAVID JESUS — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28037636 — C.P. LEON FELIPE - AVDA. DE LA MANCHA, S/N 28911
PROVISIONAL — LEGANES — MADRID — D.N.I.: 006567866
DESTINO: 28038082 EF — C.P. JOAQUIN COSTA - C/ PARQUE GRANDE, S/N. 28924
ALCORCON — MADRID

GUTIERREZ MUÑOZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45000281 — C.P. SANTIAGO APOSTOL - ERAS S/N 45571
PROVISIONAL — AZUTAN — TOLEDO — D.N.I.: 004172518
DESTINO: 45000281 EF I — C.P. SANTIAGO APOSTOL - ERAS S/N 45571
AZUTAN — TOLEDO

MARTINEZ LEAL FELISA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02003077 — C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600
PROVISIONAL — VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 006223301
DESTINO: 13001698 PR — C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640
HERENCIA — CIUDAD REAL

RUIZ FERNANDEZ ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001111 — C.P. NTRA. SRA. DE CORTES -CTRA.DE CIUDAD REAL, S/N 02300
PROVISIONAL — ALCARAZ — ALBACETE — D.N.I.: 052131854
DESTINO: 13003257 AL — C.P. LUIS PALACIOS - FRANCISCO MORALES 48 13300
VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

BORONAT EVANS MARIA ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13003211 — C.P. JESUS BAEZA - REAL S/N 13300
PROVISIONAL — VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 030792027
DESTINO: 13002836 FI I — C.P. SAN LORENZO MARTIR - CAUDILLO 23 13779
SAN LORENZO DE CALATRAVA — CIUDAD REAL

PASTOR CANO M.CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06004520 — C.P. MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO -VIRGEN DE GUADALUPE, S/N. 06689
PROVISIONAL — VALDECABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 008819823
DESTINO: 06001919 PR — C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD -RUIZ DE LA SERNA, 9 - CARRETER 06469
CORONADA (LA) — BADAJOZ

TORREGO GOMEZ CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24018271 — C.R.A. -
PROVISIONAL — GRANJA DE SAN VICENTE (LA) — LEON — D.N.I.: 001832382
DESTINO: 10007781 FI — C.R.A. -
BAÑOS — CACERES

ATIENZA AMIGO M. DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06003141 — C.P. ANTONIO MACHADO -MARQUES DE PATERNA, S/N 06800
PROVISIONAL — MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 013301573
DESTINO: 06003461 PR — C.P. SANTA MARIA MAGDALENA -MARQUES DE LA ENCOMIENDA 4 06891
MIRANDILLA — BADAJOZ

FERNANDEZ GUTIERREZ LOURDES M. — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10002369 — C.P. SAN MARTIN - PERENALES 10412
PROVISIONAL — GARGANTA LA OLLA — CACERES — D.N.I.: 013131015
DESTINO: 10002369 PR — C.P. SAN MARTIN - PERENALES 10412
GARGANTA LA OLLA — CACERES

GARCIA RUBIO CONRADO — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02001834 — C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO -GRAN VIA,S/N 02400
PROVISIONAL — HELLIN — ALBACETE — D.N.I.: 007563832
DESTINO: 02001159 MU — C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS -LA ROSA S/N FINAL 02640
ALMANSA — ALBACETE

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

HONRUBIA GOMEZ PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 02003077 PROVISIONAL — C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600 — VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 007564237
DESTINO: 16004005 MU I — C.R.A. "MANCHUELA" - RAMON Y CAJAL, 3 16270 — VILLALPARDO — CUENCA

LOBON LOPEZ M.COVADONGA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10002060 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE ARGEME - AVENIDA VIRGEN DE ARGEME 2 10800 — CORIA — CACERES — D.N.I.: 009356541
DESTINO: 10000725 MU I — C.P. ARMANDO BARBOSA - ESCUELAS, S/N. 10610 — CABEZUELA DEL VALLE — CACERES

MEDINA ESCRIBANO CRIPTANA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13000955 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE CRIPTANA - VIRGEN DE CRIPTANA 150 13610 — CAMPO DE CRIPTANA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006234791
DESTINO: 13004870 MU I — C.P. N.7 - POLIGONO ALCES — ALCAZAR DE SAN JUAN — CIUDAD REAL

MEGIAS CAMUÑAS JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 13004857 PROVISIONAL — C.P. MARIA PACHECO - CAÑAS — CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005639137
DESTINO: 13000402 MU I — C.P. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA - PZA CERVANTES 1 13270 — ALMAGRO — CIUDAD REAL

RAMOS RODRIGUEZ JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24018295 PROVISIONAL — C.R.A. - — LAGUNA DALGA — LEON — D.N.I.: 013301033
DESTINO: 09007143 AL I — C.P. PRINCESA DE ESPAÑA -EL SOTO S/N 09550 — VILLARCAYO — BURGOS

SANJUAN MOYANO ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24018416 PROVISIONAL — C.R.A. - — RIAÑO — LEON — D.N.I.: 012751231
DESTINO: 34000980 MU I — C.P. VEGARREDONDA - SAN ANTONIO S/N 34880 — GUARDO — PALENCIA

SUAREZ NIETO M. MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 24018261 PROVISIONAL — C.R.A. - — BURGO RANERO (EL) — LEON — D.N.I.: 013767843
DESTINO: 24011811 PR — C.P. SANTA BARBARA - EL CAMPO S/N 24460 — MATARROSA DEL SIL — LEON

ZORITA JIMENEZ JOSE SALVADOR — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 30004978 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - EL BOJAR 30570 — BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 022446100
DESTINO: 30007293 EF — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700 — TORRE-PACHECO — MURCIA

GONZALEZ SIERRA M.JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 2.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 10002059 PROVISIONAL — C.P. MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ - AVDA.ALFONSO VII,64 10800 — CORIA — CACERES — D.N.I.: 045426974
DESTINO: 10003544 EF — C.P. VIRGEN DE LA JARRERA - CTRA DE SERRADILLA S/N 10540 — MIRABEL — CACERES

PEREZ MORALES JOSEFA ROSALBA PUNTOS: TOTAL: 2.9996 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.4998 D: 1.4998 E: 0.00 F: 0.00
ORIGEN: 28032511 C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - URBANIZACION DELTA 28220 G: 0.00
PROVISIONAL MAJADAHONDA MADRID D.N.I.: 042604058
DESTINO: 28005091 PR C.P. AZORIN - GODELLA, 57 (SAN CRISTOBAL) 28021
VILLAVERDE MADRID

GARCIA CAMARGO JUAN LUIS PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.40 F: 0.00
ORIGEN: 28029652 C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - C/ ALEMANIA S/N 28940 G: 0.00
PROVISIONAL FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 050524623
DESTINO: 28033783 EF C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DE LAS CIUDADES S/N 28903
GETAFE MADRID

GUTIERREZ MARTINEZ ROSA MARIA PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.40 F: 0.00
ORIGEN: 30012070 C.R.A. - G: 0.00
PROVISIONAL JIMENADO MURCIA D.N.I.: 022976292
DESTINO: 30012458 FI I C.R.A. -
ZARCILLA DE RAMOS MURCIA

MARTINEZ GARCIA JESUS DAVID PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.40 F: 0.00
ORIGEN: 45004016 C.P. JUAN AGUADO - PZA DEL GENERALISIMO FRANCO 1 45920 G: 0.00
PROVISIONAL TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN (LA) TOLEDO D.N.I.: 050829441
DESTINO: 45004053 EF C.P. FRANCISCO FRANCO - GENERALISIMO,74 45500
TORRIJOS TOLEDO

SANZ SANZ M MERCEDES PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.40 F: 0.00
ORIGEN: 28031531 C.P. ANTONIO MACHADO - CAMINO DE LA PLATA S/N 28850 G: 0.00
PROVISIONAL TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 016804339
DESTINO: 28033631 MU C.P. ARCIPRESTE DE HITA - C/ AVILA 28804
ALCALA DE HENARES MADRID

ALVAREZ MORO ANA M. PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 10007872 C.R.A. - G: 0.00
PROVISIONAL NUÑOMORAL CACERES D.N.I.: 011078009
DESTINO: 33023421 MU I C.R.A. SIERRA -
ONON ASTURIAS

GARCIA DE TOCA M CRISTINA PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 49003390 C.P. FRAY LUIS DE GRANADA - CTRA DE ZAMORA A SANTIAGO 49300 G: 0.00
PROVISIONAL PUEBLA DE SANABRIA ZAMORA D.N.I.: 012325878
DESTINO: 49000042 MU I C.P. - LA ATALAYA ALTO DEL PINAR S/N 49500
ALCAÑICES ZAMORA

GONZALEZ ARRIBAS MARIA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 05002345 C.R.A. ALTO GREDOS -AVDA. JUSTO MUÑOZ,S/N. 05634 G: 0.00
PROVISIONAL HOYOS DEL ESPINO AVILA D.N.I.: 006561571
DESTINO: 05002345 MU I C.R.A. ALTO GREDOS -AVDA. JUSTO MUÑOZ,S/N. 05634
HOYOS DEL ESPINO AVILA

JIMENEZ ORTIZ MARIA MAGDALEN PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 30003111 C.P. SAN FRANCISCO - ECHEGARAY 33 30520 G: 0.00
PROVISIONAL JUMILLA MURCIA D.N.I.: 077509599
DESTINO: 30010656 PR C.P. PRINCIPE FELIPE - AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N. 30520
JUMILLA MURCIA

LUJAN MARTINEZ FLORENTINA MILAGROS PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00
ORIGEN: 30007311 C.P. FONTES - AVENIDA FONTES S/N 30700 G: 0.00
PROVISIONAL TORRE-PACHECO MURCIA D.N.I.: 022947487
DESTINO: 30001849 PR C.P. LUIS VIVES - C/ LA ERMITA 30830
ALBUJON MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MAQUEDA ESTEPA ANDREA — PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002541 PROVISIONAL — C.P. GINER DE LOS RIOS - GLORIETA VIRGEN DE GRACIA 1 13500 — PUERTOLLANO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 030542963
DESTINO: 13002472 PR — C.P. CERVANTES - SAN JUAN 2 13500 — PUERTOLLANO — CIUDAD REAL

NUÑEZ NAVARRO MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004382 PROVISIONAL — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA -ESCULTOR GALMES S/N 07520 — PETRA — BALEARES — D.N.I.: 011393953
DESTINO: 07004382 PR V — C.P. FRAY JUNIPERO SERRA -ESCULTOR GALMES S/N 07520 — PETRA — BALEARES

REVUELTO VEGA JOSE LUIS — PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004550 PROVISIONAL — C.R.A. - P.DEL PRINCIPE,1 — ARGAMASON — ALBACETE — D.N.I.: 025995424
DESTINO: 13004833 EF — C.P. EL HUMILLADERO - — SOLANA (LA) — CIUDAD REAL

MIRO VICH M CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 2.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07003900 PROVISIONAL — C.P. GABRIEL VALSECA -VIRGEN DE LA VICTORIA 36 07008 — PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043067794
DESTINO: 07001393 FI V — C.P. CA'N MISSES -CA'N MISSES, S/N 07800 — EIVISSA — BALEARES

BULNES GARCIA M.JACINTA — PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003209 PROVISIONAL — C.P. FERNANDO EL CATOLICO - C/ ENRIADERAS, S/N. 10110 — MADRIGALEJO — CACERES — D.N.I.: 006963404
DESTINO: 10007963 MU I — C.R.A. - — SALORINO — CACERES

LAGO NIETO M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 42003736 PROVISIONAL — C.R.A. LA RIBERA - CTRA.VALDANZO,S/N — LANGA DE DUERO — SORIA — D.N.I.: 010068971
DESTINO: 24016092 EF — C.E.E. BERGIDUM - DIEGO ANTONIO GONZALEZ, 25 24411 — FUENTES NUEVAS — LEON

SANCHEZ SOLSONA ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44004690 PROVISIONAL — C.R.A. - — CANTAVIEJA — TERUEL — D.N.I.: 018966259
DESTINO: 44004690 FI — C.R.A. - — CANTAVIEJA — TERUEL

CAPUTTO CAMARENA JAVIER — PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 19000618 PROVISIONAL — C.P. SAN FRANCISCO - CAMINO DEL VAL, S/N 19420 — CIFUENTES — GUADALAJARA — D.N.I.: 003857026
DESTINO: 45004466 EF I — C.P. - NUEVAS ESCUELAS 45215 — VISO DE SAN JUAN (EL) — TOLEDO

BERNAL IBAÑEZ JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 02001378 PROVISIONAL — C.P. PABLO PICASSO -DOÑA NICERETA 4 02691 — BONETE — ALBACETE — D.N.I.: 074505002
DESTINO: 30003093 EF — C.P. MARIANO SUAREZ - PLAZA DE LA GLORIETA, S/N. 30520 — JUMILLA — MURCIA

LABRADOR CASTILLO JULIAN RAMON PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 1.50
ORIGEN: 13001170 C.P. PIO XII - ZURBARAN S/N BARRIADA PIO XII 13002 G: 0.00
PROVISIONAL CIUDAD REAL CIUDAD REAL D.N.I.: 005646837
DESTINO: 13000891 MU I C.P. IGNACIO DE LOYOLA - SANTA MARIA 60 Y PARQUE MUNICI 13370
CALZADA DE CALATRAVA CIUDAD REAL

SACRISTAN GARATE M. PILAR PUNTOS: TOTAL: 2.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 1.50
ORIGEN: 28025130 C.P. CARDENAL CISNEROS - C/ FRAY JOSE DE ALMONACID, 13. 28180 G: 0.00
PROVISIONAL TORRELAGUNA MADRID D.N.I.: 029338910
DESTINO: 28044771 MU I C.R.A. -
TALAMANCA DE JARAMA MADRID

GOMEZ CARRION DOLORES PUNTOS: TOTAL: 2.7497 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.4998 E: 2.00 F: 0.00
ORIGEN: 13002873 C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630 G: 0.00
PROVISIONAL SOCUELLAMOS CIUDAD REAL D.N.I.: 007550094
DESTINO: 02001706 PR C.P. DON QUIJOTE Y SANCHO -AVDA. GRUPO ESCOLAR, S/N. 02651
FUENTE-ALAMO ALBACETE

GARCIA AGUILERA JOSE ANTONIO PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 06001661 C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 G: 0.00
PROVISIONAL CALAMONTE BADAJOZ D.N.I.: 031633496
DESTINO: 06002456 MU C.P. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD -ZURBARAN, S/N 06870
GARROVILLA (LA) BADAJOZ

MARCOS FORTES SALVADOR PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 51000501 C.P. MARE NOSTRUM - AVENIDA DE AFRICA, 5 11702 G: 0.00
PROVISIONAL CEUTA (CIUDAD) CEUTA D.N.I.: 045080131
DESTINO: 51000377 MU C.P. ROSALIA DE CASTRO - BARRIADA DE LA LIBERTAD, S/N. 11701
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

MERINO IGLESIAS ISABEL PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.20 F: 0.00
ORIGEN: 28028775 C.P. EMILIO CASADO - CASIMIRO MORCILLO S/N BO ESTRE 28100 G: 0.00
PROVISIONAL ALCOBENDAS MADRID D.N.I.: 007802696
DESTINO: 28033837 EF C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - EL OLIVAR, S/N. 28770
COLMENAR VIEJO MADRID

VALDES BAYON MARIA ROSARIO PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00
ORIGEN: 05006119 C.R.A. VALDELAVIA - G: 0.50
PROVISIONAL NAVALPERAL DE PINARES AVILA D.N.I.: 009770578
DESTINO: 24014617 MU I C.P. SAN LORENZO DE BRINDIS - LAS VEGAS S/N 24500
VILLAFRANCA DEL BIERZO LEON

GARCIA VALDERREY JOSE ALFONSO PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 1.50
ORIGEN: 24016331 C.P. DE PRACTICAS - LEON XIII, S/N 24008 G: 0.00
PROVISIONAL LEON LEON D.N.I.: 009758985
DESTINO: 24018040 EF I C.R.A. -
VENTAS DE ALBARES (LAS) LEON

CARDEÑA SANCHEZ ANGEL PUNTOS: TOTAL: 2.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 1.50
ORIGEN: 19000205 C.P. VIRGEN DE LA PAZ - SAN SEBASTIAN S/N 19208 G: 0.00
PROVISIONAL ALOVERA GUADALAJARA D.N.I.: 003831262
DESTINO: 28001848 EF C.P. PRINCIPE D. FELIPE - AVDA. JOSE ANTONIO, 48 28660
BOADILLA DEL MONTE MADRID

VALBUENA HERNANDO CAROLINA PUNTOS: TOTAL: 2.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00
ORIGEN: 37003335 C.R.A. LOS ENEBROS - AVDA DE LA ARGENTINA 37724 G: 0.50
PROVISIONAL LAGUNILLA SALAMANCA D.N.I.: 013134320
DESTINO: 40003770 MU I C.P. VIRGEN DE LA PEÑA - SUBIDA AL SALVADOR, 5 40300
SEPULVEDA SEGOVIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PEDRO SANTAMARIA BLANCA DE — PUNTOS: TOTAL: 2.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 05006041 PROVISIONAL — C.R.A. VALLE DEL CORNEJA - SANTA MARIA DEL BERROCAL — AVILA — D.N.I.: 013097140
DESTINO: 05003416 FI I — C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO UNO -NAVARREVISCA 05115 NAVARREVISCA — AVILA

ESCUDERO SALAS M AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 2.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 06003746 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ -AVDA. DE VILLARREAL, S/N 06100 OLIVENZA — BADAJOZ — D.N.I.: 008831919
DESTINO: 28028121 MU — C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

RAMIREZ VAZQUEZ MARIA ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 2.5098 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.01
ORIGEN: 30012379 PROVISIONAL — C.R.A. - HOYA DEL CAMPO — MURCIA — D.N.I.: 029039421
DESTINO: 30002660 EF — C.P. VIRGEN DEL BUEN SUCESO - AVENIDA DE ABARAN 14 30530 CIEZA — MURCIA

ANDRES MARCO M.AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28000042 PROVISIONAL — C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 ALAMO (EL) — MADRID — D.N.I.: 003086863
DESTINO: 28005350 PR — C.P. FRANCISCO FATOU - MANUEL VELEZ, 10 (VALLECAS) 28031 VILLA VALLECAS — MADRID

FERNANDEZ CALVO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28028155 PROVISIONAL — C.P. DANIEL VAZQUEZ DIAZ - CARRETERA DE ALPEDRETE S/N 28400 COLLADO VILLALBA — MADRID — D.N.I.: 028942431
DESTINO: 28002877 MU — C.P. CARLOS RUIZ - COLMENAREJO S/N 28260 GALAPAGAR — MADRID

GARCIA SIMON JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007823 PROVISIONAL — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES — D.N.I.: 011762977
DESTINO: 10002451 EF — C.P. LOS CONQUISTADORES - CONQUISTADORES.13 Y PIZARRO 10849 MOHEDA (LA) — CACERES

JUNCOSA DARDER MARIA LLUISA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 1.2499 D: 1.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005295 PROVISIONAL — C.P. MELCIOR ROSSELLO I SIMONET -PZA. ANDRES TORRENS 8 07320 SANTA MARIA DEL CAMI — BALEARES — D.N.I.: 043022206
DESTINO: 07000108 PR V — C.P. PORTA D'ES MOLL -PLAZA CARLOS V 07400 ALCUDIA — BALEARES

TALENS MASANET ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001160 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE BELEN -LA ROSA 6 02640 ALMANSA — ALBACETE — D.N.I.: 028989523
DESTINO: 02001494 PR — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660 CAUDETE — ALBACETE

VALCARCEL ALARCON MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004434 PROVISIONAL — I.E.S. DE MADRIGUERAS -AVDA. LEVANTE, S/N 02230 MADRIGUERAS — ALBACETE — D.N.I.: 007542833
DESTINO: 30003101 EF — C.P. NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION - BARRIO DE SAN ANTON 30520 JUMILLA — MURCIA

VALVERDE DELGADO ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19002329 — C.P. GARCIA LORCA - MAYOR S/N 19187
PROVISIONAL — UCEDA — GUADALAJARA — D.N.I.: 000802325
DESTINO: 28044847 FI — I C.R.A. -
ZARZALEJO — MADRID

VEGA MEMBIBRE M.ROSA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19000461 — C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171
PROVISIONAL — CABANILLAS DEL CAMPO — GUADALAJARA — D.N.I.: 011733935
DESTINO: 28030344 EF — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
ALCALA DE HENARES — MADRID

VELASCO POMAR NATALIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002290 — C.P. LA ALAMEDA - ARZOLLAR, S/N 13195
PROVISIONAL — POBLETE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 013302838
DESTINO: 02004501 EF — C.R.A. - ESCUELAS,S/N
NERPIO — ALBACETE

VICENTE BUENDIA ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16004145 — C.R.A. -
PROVISIONAL — VILLAESCUSA DE HARO — CUENCA — D.N.I.: C52809027
DESTINO: 30012392 EF — I C.R.A. -
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA — MURCIA

VICENTE MARTIN CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007860 — C.R.A. -
PROVISIONAL — ZARZA DE GRANADILLA — CACERES — D.N.I.: 008086179
DESTINO: 10007860 MU — I C.R.A. -
ZARZA DE GRANADILLA — CACERES

VICENTE PEREZ ANA BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10004457 — C.P. MAXIMO CRUZ REBOSA - PLAZA DE LAS ESCUELAS, 4. 10615
PROVISIONAL — PIORNAL — CACERES — D.N.I.: 011775454
DESTINO: 10004457 PR — C.P. MAXIMO CRUZ REBOSA - PLAZA DE LAS ESCUELAS, 4. 10615
PIORNAL — CACERES

VICENTE PEREZ M.ARANZAZU — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007033 — C.P. EGIDO - EGIDO,S/N 10400
PROVISIONAL — JARAIZ DE LA VERA — CACERES — D.N.I.: 011764268
DESTINO: 10003180 PR — C.P. FRANCISCO PARRAS - AVENIDA CARLOS V, 1 10460
LOSAR DE LA VERA — CACERES

VIDAL SANZ IGNACIO ALB. — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28030344 — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802
PROVISIONAL — ALCALA DE HENARES — MADRID — D.N.I.: 017718954
DESTINO: 44004771 MU — I C.R.A. -
MUNIESA — TERUEL

VIEJO ALIJA M DEL ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49006214 — C.P. HOSPITAL DE LA CRUZ - REJA DORADA,32 49800
PROVISIONAL — TORO — ZAMORA — D.N.I.: 011958192
DESTINO: 24011896 EF — C.P. VALLADARES RODRIGUEZ - AVENIDA DE ASTURIAS 50 24450
TORENO — LEON

VIGUERAS NIETO FULGENCIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000705 — C.P. JOSE ALCOLEA LACAL - LOS VALIENTES, S/N. 30600
PROVISIONAL — ARCHENA — MURCIA — D.N.I.: 029062568
DESTINO: 30010346 PR — C.P. SAN ROQUE - CARRETERA DE MULA, KM. 1 30562
CEUTI — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ABAD MINGUEZ ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000955 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE CRIPTANA - VIRGEN DE CRIPTANA 150 13610 — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006228666
DESTINO: 13002162 MU — CAMPO DE CRIPTANA — C.P. MARIA LUISA CAÑAS - QUEVEDO 17 13620 — CIUDAD REAL
PEDRO MUÑOZ

ABARCA MALUENDA MARIA DEL MAR — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004653 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL PINILLA - MALAKOFF,S/N — ALBACETE — D.N.I.: 085087875
DESTINO: 30003111 EF — ALMANSA — C.P. SAN FRANCISCO - ECHEGARAY 33 30520 — MURCIA
JUMILLA

ACOSTA GARCIA SATURNINO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10003180 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO PARRAS - AVENIDA CARLOS V, 1 10460 — CACERES — D.N.I.: 032859227
DESTINO: 11005329 MU — LOSAR DE LA VERA — C.P. VICENTE TOFINO - LOS MIXTOS 11100 — DEFENSA
SAN FERNANDO

AGUERA PINTADO GABRIEL ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002386 PROVISIONAL — C.P. ANIBAL - TRINIDAD S/N 30708 — MURCIA — D.N.I.: 022940418
DESTINO: 30001965 EF — MATEOS (LOS) — C.P. SAN JOSE OBRERO - GARCIA TAPIA, S/N 30393 — MURCIA
PATOJOS (LOS)

AGUJETAS SERRANO NURIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007119 PROVISIONAL — C.R.A. - — BADAJOZ — D.N.I.: 008839198
DESTINO: 06003709 PR — NOVELDA DEL GUADIANA — C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173 — BADAJOZ
NOGALES

AHUMADA PEREZ FRANCISCO P. — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 52000026 PROVISIONAL — C.P. VELAZQUEZ - MUSICO GRANADOS, 2. 29804 — MELILLA — D.N.I.: 045073868
DESTINO: 52000063 EF — MELILLA — C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 — MELILLA
MELILLA

ALLER DIEZ OSCAR — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 47003192 PROVISIONAL — C.P. CARDENAL MENDOZA - PANADEROS, 28 Y PLAZA DE ESPAÑ 47004 — VALLADOLID — D.N.I.: 009780080
DESTINO: 24018350 EF I — VALLADOLID — C.R.A. - — LEON
POSADA DE VALDEON

ALONSO ALONSO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24012025 PROVISIONAL — C.P. SANTA BARBARA - TORRE DEL BIERZO 24370 — LEON — D.N.I.: 010045950
DESTINO: 24018118 MU I — TORRE DEL BIERZO — C.R.A. - — LEON
CARUCEDO

ALONSO CUESTA VICTOR MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018295 PROVISIONAL — C.R.A. - — LEON — D.N.I.: 009747860
DESTINO: 24018271 EF I — LAGUNA DALGA — C.R.A. - — LEON
GRANJA DE SAN VICENTE (LA)

ALONSO ESPINOSA PABLO IGNACIO
ORIGEN: 10004263 PROVISIONAL
DESTINO: 24014101 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER - GRUPO ESCOLAR, S/N 10649 PESGA (LA) CACERES D.N.I.: 009351045
C.P. GENERACION DEL 27 - PLAZA MAGISTERIO 24100 VILLABLINO LEON

ALONSO SEVILLA ENRIQUE
ORIGEN: 33023391 PROVISIONAL
DESTINO: 33023388 FI I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. RIO CIBEA - CARBALLO ASTURIAS D.N.I.: 013917895
C.R.A. SANTANA - LLANO ASTURIAS

AMENGUAL SALAS ANA MARIA
ORIGEN: 07003213 PROVISIONAL
DESTINO: 07003900 PR V
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAFAL VELL -PROLG.C/ CAPITAN CRESPI COLL, 07008 PALMA BALEARES D.N.I.: 043036098
C.P. GABRIEL VALSECA -VIRGEN DE LA VICTORIA 36 07008 PALMA BALEARES

ANDRINAL JIMENEZ M. CARMEN
ORIGEN: 02003077 PROVISIONAL
DESTINO: 28038069 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600 VILLARROBLEDO ALBACETE D.N.I.: 007472627
C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - LA ERA DE TRIANA 28100 ALCOBENDAS MADRID

ANGOÑA RANGEL M. JESUS
ORIGEN: 06000320 PROVISIONAL
DESTINO: 06003461 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA SOLEDAD -GARCIA LORCA, 5 06850 ARROYO DE SAN SERVAN BADAJOZ D.N.I.: 009187155
C.P. SANTA MARIA MAGDALENA -MARQUES DE LA ENCOMIENDA 4 06891 MIRANDILLA BADAJOZ

ARIZA CAMPOS FCO. JAVIER
ORIGEN: 13001467 PROVISIONAL
DESTINO: 13003634 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA SRA DEL CASTILLO - AVDA. DE ESPAÑA, S/N 13412 CHILLON CIUDAD REAL D.N.I.: 052340767
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE - ALMAGRO, S/N 13770 VISO DEL MARQUES CIUDAD REAL

AVILA ALEXANDRE M. JOSEFA
ORIGEN: 06001518 PROVISIONAL
DESTINO: 06001518 MU I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA -CALERA 2 06930 BERLANGA BADAJOZ D.N.I.: 045073944
C.P. JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA -CALERA 2 06930 BERLANGA BADAJOZ

BALS BOSCH MARTINA MARIA
ORIGEN: 07007644 PROVISIONAL
DESTINO: 07001186 PR V
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MESTRE LLUIS ANDREU -AVDA. PORTOSSALER, S/N. 07860 SANT FRANCESC DE FORMENTERA BALEARES D.N.I.: 041735919
C.P. SAN FERNANDO -SAN FERNANDO 07871 SANT FERRAN DE SES ROQUES BALEARES

BARCELO LOPEZ DE SAGREDO ELENA
ORIGEN: 45004478 PROVISIONAL
DESTINO: 45004557 AL
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 YEBENES (LOS) TOLEDO D.N.I.: 002879249
C.P. RAFAEL GARCIA VALIÑO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313 YEPES TOLEDO

BARRERO MORENO ANTONIA
ORIGEN: 30001783 PROVISIONAL
DESTINO: 30001485 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CARMEN CONDE - ANTONIO OLIVER - RIBERA DE SAN JAVIER,13 30201 CARTAGENA MURCIA D.N.I.: 022972667
C.P. STELLA MARIS - C/ ALCALDE M. MOLERO,S/N. 30202 CARTAGENA MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

BESTARD GIL MARIA LLUISA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007255 PROVISIONAL — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 004303319
DESTINO: 07004667 IM V — C.P. BUSCASTELL -BUSCATELL 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES

BESTARD GIL MARIA LLUISA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007255 PROVISIONAL — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 043033196
DESTINO: 07003900 PR V — C.P. GABRIEL VALSECA -VIRGEN DE LA VICTORIA 36 07008 PALMA — BALEARES

BOLA OS ORTEGA BARBARA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007120 PROVISIONAL — C.R.A. - ESPARRAGOSA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 015950140
DESTINO: 06007120 MU I — C.R.A. - ESPARRAGOSA DE LA SERENA — BADAJOZ

BUDESCA LLAMBRICH NATALIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005521 PROVISIONAL — C.P. MARIANO AROCA - SAUCE, S/N -POLG.INFANTE J.M. 30011 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 027469900
DESTINO: 30000811 PR — C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA, S/N. 30130 BENIEL — MURCIA

CALAVIA CASTELLOTE CRISTINA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005779 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL DE CERVANTES -GURUGU, S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 017723639
DESTINO: 06007065 PR — C.R.A. - VILLAR DE RENA — BADAJOZ

CAMACHO RUIZ MARIA CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003822 PROVISIONAL — C.P. DE PURIAS - CRUCE DE PURIAS 30813 PURIAS — MURCIA — D.N.I.: 023242911
DESTINO: 30003561 PT — C.P. PASICO CAMPILLO - CARRETERA DE LA ALMENARA, S/N. 30812 PUENTE PASICO — MURCIA

CAMPO BLANCO ANA DEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000502 PROVISIONAL — C.P. N. S. DE LA SOLEDAD -PLAZA TALAVERA LA REAL,S/N 06008 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 013135331
DESTINO: 05006041 EF I — C.R.A. VALLE DEL CORNEJA - SANTA MARIA DEL BERROCAL — AVILA

CANO MINAYA MARIA LUZ — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004259 PROVISIONAL — C.P. SANTA BARBARA - INSTITUTO, S/N. 45860 VILLACAÑAS — TOLEDO — D.N.I.: 004542959
DESTINO: 02002191 MU — C.P. MARTINEZ PARRAS -AVDA.DE LA PAZ,18 02410 LIETOR — ALBACETE

CARDENAS MARTINEZ TERESA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006355 PROVISIONAL — C.P. JOSE ANTONIO - NAVARRA 1 30120 PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN — MURCIA — D.N.I.: 022936157
DESTINO: 30006525 MU — C.P. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES - MAYOR S/N 30139 RAAL (EL) — MURCIA

CASAS GONZALEZ M JOSE
ORIGEN: 28033734 PROVISIONAL
DESTINO: 28028799 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VILLALAR - AVENIDA DE VICALVARO S/N 28820
COSLADA MADRID D.N.I.: 034979020
C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - AVENIDA CANTARRANAS 44 28921
ALCORCON MADRID

CASTEJON PRIETO M.LUZ
ORIGEN: 10000117 PROVISIONAL
DESTINO: 51000353 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA - PLAZA DE CALVO SOTELO 10980
ALCANTARA CACERES D.N.I.: 045072405
C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702
CEUTA (CIUDAD) CEUTA

CASTILLO MERCADO MARIA MILAGROS
ORIGEN: 30008005 PROVISIONAL
DESTINO: 30003317 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN GONZALEZ - CAÑADA DE MORALES 30800
LORCA MURCIA D.N.I.: 023244903
C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS - AVDA. RAFAEL MAROTO, S/N. 30800
LORCA MURCIA

CASTRO TOLEDANO MIGUEL ANGEL
ORIGEN: 45001040 PROVISIONAL
DESTINO: 45001040 EF I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160
GUADAMUR TOLEDO D.N.I.: 030798811
C.P. NTRA.SRA.DE LA NATIVIDAD - HEROES DEL ALCAZAR 13 45160
GUADAMUR TOLEDO

CERRATO HORRILLO ANA MARIA
ORIGEN: 06005861 PROVISIONAL
DESTINO: 06004866 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CRUZ DEL RIO -ZUJAR,S/N 06700
VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 033991004
C.P. SAN ISIDRO -PALANCA 1 06720
VALDIVIA BADAJOZ

CORDOVILLA PEREZ MARIA JOSE
ORIGEN: 06007119 PROVISIONAL
DESTINO: 30003962 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ D.N.I.: 024213362
C.P. VIRGEN DE LAS HUERTAS - VEREDA ALTA - CAZALLA 30812
GRANJA (LA) MURCIA

CUESTA FERNANDEZ M.DEL PILAR
ORIGEN: 16001314 PROVISIONAL
DESTINO: 28038461 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MONTALVO - PZA. DEL CAUDILLO, 2 16410
HORCAJO DE SANTIAGO CUENCA D.N.I.: 052551842
C.P. ENRIQUE TIERNO GALVAN - AVDA. DE ALGORTA. NACIONES UNI 28830
SAN FERNANDO DE HENARES MADRID

DAVILA FUERTES MARGARITA
ORIGEN: 28032419 PROVISIONAL
DESTINO: 28026501 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL HERNANDEZ - AVDA. DE MADRID, S/N. - CIUDAD 28820
COSLADA MADRID D.N.I.: 034969868
C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922
ALCORCON MADRID

DEL REY MIGUEZ OLGA
ORIGEN: 13002538 PROVISIONAL
DESTINO: 13000505 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL DE UNAMUNO - CERVANTES 65 13500
PUERTOLLANO CIUDAD REAL D.N.I.: 030795209
C.P. MAESTRO JUAN DE AVILA - CORREDERA, 28 13580
ALMODOVAR DEL CAMPO CIUDAD REAL

DIAZ ANDRES M.JOSE
ORIGEN: 19000357 PROVISIONAL
DESTINO: 28038094 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA SOLEDAD - C/ SAN MIGUEL S/N. 19200
AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA D.N.I.: 050443313
C.P. MIGUEL UNAMUNO - C/OLIMPICA CONCHITA PUIG,S/N.(28923
ALCORCON MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DIAZ CARBAYO DANIEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13003142 PROVISIONAL — C.P. CRISTO DEL CONSUELO - PASEO CRISTO CAMPO DEPORTES S/ 13160 CIUDAD REAL D.N.I.: 050445461
DESTINO: 28000042 PR — TORRALBA DE CALATRAVA
C.P. EL ALAMO - RIO TORMES, S/N. 28607 MADRID
ALAMO (EL)

DIAZ-NARANJO MORALES MARIA PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004882 PROVISIONAL — C.P. N.18 - SECTOR S-1 CIUDAD REAL D.N.I.: 005647233
DESTINO: 13001492 MU — CIUDAD REAL
C.P. LA ESPINOSA - POSITO 2 13250 CIUDAD REAL
DAIMIEL

DIEGUEZ ENCINA M.ELENA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007884 PROVISIONAL — E.E.I. N. 1 - CACERES D.N.I.: 011071206
DESTINO: 10004238 PR — MORALEJA
C.P. VIRGEN DE LA PEÑA - CALVO SOTELO, 7 Y ALFEREZ VIDA 10896 CACERES
PERALES DEL PUERTO

DOMINGUEZ MUÑOZ M DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025208 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ESCUELAS S 28813 MADRID D.N.I.: 008969697
DESTINO: 28023388 MU I — TORRES DE LA ALAMEDA
C.P. JUAN DE GOYENECHE - GENERALISIMO 28514 MADRID
NUEVO BAZTAN

DURAN GONZALEZ MARAVILLAS — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001011 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA - SAN SENEN S/N 30420 MURCIA D.N.I.: 077514153
DESTINO: 30001175 PR — CALASPARRA
C.P. LA SANTA CRUZ - MAGISTERIO, 2 30400 MURCIA
CARAVACA DE LA CRUZ

EGEA GOMEZ MARIA JESUS — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30001001 PROVISIONAL — C.P. LOS MOLINOS - LOS MOLINOS 30420 MURCIA D.N.I.: 077516016
DESTINO: 30009393 PR — CALASPARRA
C.P. LAS PEDRERAS - BARRIONUEVO, S/N. - LAS PEDRER 30420 MURCIA
CALASPARRA

EXPOSITO LOPEZ MIGUEL ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45001623 PROVISIONAL — C.P. JOSE RAMON VILLA - PASEO DELICIAS, S/N 45400 TOLEDO D.N.I.: 052545921
DESTINO: 45000035 EF I — MORA
C.P. BENJAMIN ESCALONILLA - PROCESIONES 45519 TOLEDO
ALBARREAL DE TAJO

FERNANDEZ SALAZAR MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001810 PROVISIONAL — C.P. ISABEL LA CATOLICA -MELCHOR DE MACANAZ.18 02400 ALBACETE D.N.I.: 026221001
DESTINO: 45000710 EF — HELLIN
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 TOLEDO
CONSUEGRA

FERNANDEZ SANCHEZ JOSE ENRIQUE — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025661 PROVISIONAL — C.P. HERMANOS GARCIA NOBLEJAS - COLONIA SACEDON 28670 MADRID D.N.I.: 011788529
DESTINO: 28001794 EF — VILLAVICIOSA DE ODON
C.P. DE ARROYOMOLINOS - SERRANILLOS, 6 28939 MADRID
ARROYOMOLINOS

FERRE IBAÑEZ JUAN
ORIGEN: 16004145 PROVISIONAL
DESTINO: 30007104 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
VILLAESCUSA DE HARO CUENCA D.N.I.: 052807967
C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

FLORES MARTINEZ ANA MARIA
ORIGEN: 10000403 PROVISIONAL
DESTINO: 06005585 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRAN - LA VEGA, S/N. 10132
ALMOHARIN CACERES D.N.I.: 033317583
C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -EXTRAMUROS S/N 06410
CONQUISTA DEL GUADIANA BADAJOZ

FLORIT PALLICER CATALINA
ORIGEN: 07001149 PROVISIONAL
DESTINO: 07001149 PR V

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CASTELL DE SANTA AGUEDA -SON MORERA 07750
FERRERIES BALEARES D.N.I.: 041499977
C.P. CASTELL DE SANTA AGUEDA -SON MORERA 07750
FERRERIES BALEARES

FRADES ESTEVEZ DANIEL
ORIGEN:
DESTINO: 06004155 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
BADAJOZ D.N.I.: 006968007
C.P. MELENDEZ VALDES -ESCUELAS S/N 06225
RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ

GARCIA FERRERO M ISABEL
ORIGEN: 28036191 PROVISIONAL
DESTINO: 28024873 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JAIME VERA - LAS VEREDILLAS - C/TURIN 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 002874326
C.P. GABRIEL Y GALAN - RONDA DE PONIENTE 5 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

GARCIA LOPEZ ANGELES
ORIGEN: 28028271 PROVISIONAL
DESTINO: 28031531 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - POLIGONO LAS FRONTERAS 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID D.N.I.: 070036364
C.P. ANTONIO MACHADO - CAMINO DE LA PLATA S/N 28850
TORREJON DE ARDOZ MADRID

GARCIA MENDIOLA M. CARMEN
ORIGEN: 06007119 PROVISIONAL
DESTINO: 06000113 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. -
NOVELDA DEL GUADIANA BADAJOZ D.N.I.: 008846087
C.P. VIRGEN DE LA LUZ -CTRA.VILLANUEVA DEL FRESNO,S/N 06131
ALCONCHEL BADAJOZ

GARCIA NIETO M.ISABEL
ORIGEN: 28029652 PROVISIONAL
DESTINO: 28002944 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - C/ ALEMANIA S/N 28940
FUENLABRADA MADRID D.N.I.: 070344640
C.P. FRANCISCO FRANCO - BUENAVISTA 26 28904
GETAFE MADRID

GARCIA ORTE FCO JAVIER
ORIGEN: 07004904 PROVISIONAL
DESTINO: 07004904 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LABRITJA -CARRETERA DE IBIZA, 2 07810
SANT JOAN DE LABRITJA BALEARES D.N.I.: 016554827
C.P. LABRITJA -CARRETERA DE IBIZA, 2 07810
SANT JOAN DE LABRITJA BALEARES

GIL POLO DIONISIO
ORIGEN: 06001956 PROVISIONAL
DESTINO: 06002171 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PIO XII -CTRA. DE LA ESTACION, 13 06820
DON ALVARO BADAJOZ D.N.I.: 006934557
C.P. ZURBARAN -PIO X, 4 06412
RUECAS BADAJOZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GOMEZ FRANCOS M.CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007914 PROVISIONAL — C.R.A. - CASAS DEL CASTAÑAR — CACERES — D.N.I.: 010830289
DESTINO: 24013959 PR — C.P. LA DEVESA - LAS TRAPIECHAS 24110 CABOALLES DE ABAJO — LEON

GOMEZ MAESO MARIA ROSARIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13000773 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL SOCORRO - ROSARIO S/N 13440 ARGAMASILLA DE CALATRAVA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005911968
DESTINO: 13003397 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - JULIA ALCAIDE N 1 13343 VILLAMANRIQUE — CIUDAD REAL

GOMEZ RUIZ ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30000936 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO MOLINA GONZALEZ - PLAZA DE LA CONCORDIA, S/N. 30540 BLANCA — MURCIA — D.N.I.: 077509080
DESTINO: 30000687 PR — C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - PASEO INMACULADA S/N. 30600 ARCHENA — MURCIA

GONZALEZ ALVAREZ ANA BELEN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 49006251 PROVISIONAL — C.P. LAS ERAS - C/ EBRO, 2 49600 BENAVENTE — ZAMORA — D.N.I.: 009778107
DESTINO: 24018131 EF I — C.R.A. - COLUMBRIANOS — LEON

GONZALEZ FERNANDEZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30010346 PROVISIONAL — C.P. SAN ROQUE - CARRETERA DE MULA, KM. 1 30562 CEUTI — MURCIA — D.N.I.: 034783829
DESTINO: 30000523 EF — C.P. ALEDO - CABEZO DE SAN CRISTOBAL, S/N. 30859 ALEDO — MURCIA

GONZALEZ GARCIA ALEJANDRO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002723 PROVISIONAL — C.P. JUAN RAMON RAMIREZ -JUAN GARCIA GONZALEZ 2 02630 RODA (LA) — ALBACETE — D.N.I.: 024223758
DESTINO: 30000213 EF I — C.P. RAMON Y CAJAL - CAMINO LABRADORCICO S/N 30880 AGUILAS — MURCIA

GONZALEZ GOMEZ DIEGO JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004631 PROVISIONAL — C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 052813960
DESTINO: 30012367 EF I — C.R.A. - BARINAS — MURCIA

GONZALEZ MOYA MARIA REMEDIOS — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005234 PROVISIONAL — C.P. SANTA GERTRUDIS -CTRA DE SAN MIGUEL KM 10 07814 SANTA GERTRUDIS — BALEARES — D.N.I.: 043044460
DESTINO: 07003791 PR V — C.P. MAXIMO ALOMAR JOSA -TENIENTE MULET, 45 07015 PALMA — BALEARES

GOST CALDES ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002889 PROVISIONAL — C.P. JUAN CAPO VALLDEPADRINAS -STA. FLORENTINA 63 07008 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 078198524
DESTINO: 07006861 PR V — C.P. SON ANGLADA -RVDO. GABRIEL BESTARD, S/N 07011 VILETA (SA) — BALEARES

GUIO DE LA CALLE CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002940 — C.P. EL SANTO - RASILLO DEL SANTO 15 13240
PROVISIONAL — SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005650750
DESTINO: 13000335 EF I — C.P. SAGRADO CORAZON - IGLESIA, S/N 13390
POZO DE LA SERNA — CIUDAD REAL

HERRERO GONZALEZ ROCIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000198 — C.P. SAN ROQUE -LOPEZ DE AYALA, S/N 06200
PROVISIONAL — ALMENDRALEJO — BADAJOZ — D.N.I.: 010879237
DESTINO: 06004091 MU — C.P. VIRGEN DE GUADALUPE -PLAZA ESTEBAN BARQUERO, 22-AVD 06450
QUINTANA DE LA SERENA — BADAJOZ

HIDALGO SOLER ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28025181 — C.P. NTRA. SRA. DE LOURDES - C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, 28250
PROVISIONAL — TORRELODONES — MADRID — D.N.I.: 005415641
DESTINO: 28002129 EF — C.P. VIA ROMANA - C/DEPORTES, 5, 28470
CERCEDILLA — MADRID

HUERTA SANCHEZ MARIA JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002873 — C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630
PROVISIONAL — SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 007552190
DESTINO: 02001381 PR — C.P. ANTON DIAZ -HUERTO 2 02610
BONILLO (EL) — ALBACETE

IGLESIAS AGUDO M. CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16000280 — C.P. FRAY LUIS DE LEON - VIRGEN DE GRACIA, 1 16640
PROVISIONAL — BELMONTE — CUENCA — D.N.I.: 004581338
DESTINO: 02003132 AL I — C.P. VIRGEN DE LA CARIDAD -PARAJE DE SAN ANTON S/N 02600
VILLARROBLEDO — ALBACETE

IGLESIAS DIAZ BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006366 — C.P. BLANCADONA -BLANCADONA S/N 07800
PROVISIONAL — EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 009406029
DESTINO: 33020399 MU I — C.P. AURELIO MENENDEZ - 33810
SAN ANTOLIN — ASTURIAS

JIMENEZ LOZANO MARCO ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002349 — C.P. SAN ANTONIO ABAD - RECOLETOS 30325
PROVISIONAL — SAN ANTONIO ABAD — MURCIA — D.N.I.: 022981196
DESTINO: 30002349 EF — C.P. SAN ANTONIO ABAD - RECOLETOS 30325
SAN ANTONIO ABAD — MURCIA

JUAN TABERNER MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07000583 — C.P. JOAN VENY I CLAR -PLAZA ESCUELAS S/N 07630
PROVISIONAL — CAMPOS DEL PUERTO — BALEARES — D.N.I.: 043055177
DESTINO: 07005490 PR V — C.P. SES SALINES -LOS ALMENDROS S/N Y PLAZA ESPA 07640
SALINES (SES) — BALEARES

JUAN JUAN JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07004931 — C.P. BALANSAT -SAN MIQUEL DE BALANSAT 07815
PROVISIONAL — SANT MIQUEL DE BALANSAT — BALEARES — D.N.I.: 041444737
DESTINO: 07004631 EF V I — C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820
SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES

JUZGADO RIELVES MARIA SAGRARIO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004882 — C.P. N.18 - SECTOR S-1
PROVISIONAL — CIUDAD REAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 003840270
DESTINO: 45000187 PR — C.P. VIRGEN DE LA OLIVA - LOPEZ MANZANO, 2 45420
ALMONACID DE TOLEDO — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LAPEÑA PALOMARES GABRIEL
ORIGEN: 45002287 PROVISIONAL
DESTINO: 45002721 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - RAMON Y CAJAL 1 45840
PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) TOLEDO D.N.I.: 070504876
C.P. EDUARDO PALOMO RODRIGUEZ - VELSINIA, S/N. 45370
SANTA CRUZ DE LA ZARZA TOLEDO

LAVADO BARROSO MARIA FERNANDA
ORIGEN: 06000162 PROVISIONAL
DESTINO: 06001749 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA -SANTA MARIA DE CORA, 22 06200
ALMENDRALEJO BADAJOZ D.N.I.: 033973800
C.P. NTRA. SEÑORA -CARRETERA DE CORDOVILLA 06488
CARMONITA BADAJOZ

LAVILLA HERNANDEZ M. JAEL
ORIGEN: 02004124 PROVISIONAL
DESTINO: 13001443 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL HERNANDEZ -ECHEGARAY, S/N 02630
RODA (LA) ALBACETE D.N.I.: 017712058
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PARAJE DE LA LOMA, S/N 13427
CORTIJOS DE ARRIBA CIUDAD REAL

LAZARO PASCUAL ANGEL
ORIGEN: 10003507 PROVISIONAL
DESTINO: 10007744 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GARCIA SINERIZ - AVDA. CRUZ DE LOS PAJARES,110 10100
MIAJADAS CACERES D.N.I.: 007011783
C.R.A. - PZA. DE CALVO SOTELO, S/N
IBAHERNANDO CACERES

LEDESMA DIEZ AMALIA
ORIGEN: 06004428 PROVISIONAL
DESTINO: 06007089 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DE LOS SANTOS -HERNANDO DE SOTO, 4 06133
TALIGA BADAJOZ D.N.I.: 008833895
C.R.A. -
VALUENGO BADAJOZ

LOPEZ AÑON M.REYES
ORIGEN: 10003878 PROVISIONAL
DESTINO: 10000063 FI

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CAMPO ARAÑUELO - AVENIDA DEL MAGISTERIO, 2 10300
NAVALMORAL DE LA MATA CACERES D.N.I.: 033284449
C.P. CRISTO DE LA CAÑADA - AVDA. JUAN DE MORALES, 62 10879
ACEHUCHE CACERES

LOPEZ CATALAN CARMEN
ORIGEN: 02001433 PROVISIONAL
DESTINO: 02004665 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN AGUSTIN -CRUZ VERDE, S/N 02200
CASAS-IBAÑEZ ALBACETE D.N.I.: 007558727
C.R.A. -
LETUR ALBACETE

LOPEZ GASCON ELENA
ORIGEN: 28031087 PROVISIONAL
DESTINO: 28025841 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CIUDAD DE ROMA - C/ PEZ VOLADOR, S/N. (ESTRELLA 28007
RETIRO MADRID D.N.I.: 051917939
C.P. CIUDAD DE GETAFE - BUENAVISTA 25 28904
GETAFE MADRID

LOPEZ MARTIN PALOMA
ORIGEN: 13002204 PROVISIONAL
DESTINO: 45001091 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MARIA DEL MORAL - CERVANTES 4 Y 6 13196
PICON CIUDAD REAL D.N.I.: 007861923
C.P. VIRGEN DE LA HIGUERA - TRAVESIA DE CUATRO CAMINOS S/N 45919
HORMIGOS TOLEDO

LOPEZ ROSADO ANGEL
ORIGEN: 45003139 PROVISIONAL
DESTINO: 45000655 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL PRADO - AVDA. PIO XII 37 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO — D.N.I.: 004156448
I C.P. SAN BLAS - ERAS, 1 45637 CERVERA DE LOS MONTES — TOLEDO

LOPEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL
ORIGEN: 30003111 PROVISIONAL
DESTINO: 30012094 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN FRANCISCO - ECHEGARAY 33 30520 JUMILLA — MURCIA — D.N.I.: 029048555
I C.R.A. - VALENTIN — MURCIA

MARCOS BADA ADRIANA
ORIGEN: 52000063 PROVISIONAL
DESTINO: 52000063 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 009417937
C.P. REYES CATOLICOS - COMANDANTE GARCIA MORATO, 2 29806 MELILLA — MELILLA

MARIA FUSTER MARIA TERESA
ORIGEN: 07000777 PROVISIONAL
DESTINO: 07007310 PR V

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARE DE DEU DEL TORO -DE LA PAU, S/N 07760 CIUTADELLA DE MENORCA — BALEARES — D.N.I.: 018220410
C.P. PUNTA D'EN AMER -PLAYA, 9 07769 SON MORO — BALEARES

MARTIN AGUADO ROSARIO
ORIGEN: 45001544 PROVISIONAL
DESTINO: 45001167 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. 17 DE OCTUBRE - JUAN HERNANDEZ S/N 45270 MOCEJON — TOLEDO — D.N.I.: 003850783
C.P. MARTIN CHICO - YELES,S/N 45200 ILLESCAS — TOLEDO

MARTIN CAMPOS FRANCISCO JOSE
ORIGEN: 07007541 PROVISIONAL
DESTINO: 07007541 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CAN GUERXO - 07817 SAN JORGE — BALEARES — D.N.I.: 000415379
C.P. CAN GUERXO - 07817 SAN JORGE — BALEARES

MARTIN GONZALEZ JUAN ANTONIO
ORIGEN: 52000105 PROVISIONAL
DESTINO: 52000634 EF

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE PRACTICAS - CTRA. DE ALFONSO XIII-AVDA.PRI 29805 MELILLA — MELILLA — D.N.I.: 045279788
C.P. "CONSTITUCION" - BARRIO CONSTITUCION MELILLA — MELILLA

MARTIN PALOMO OLGA AMPARO
ORIGEN: 13000414 PROVISIONAL
DESTINO: 13000414 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DIEGO DE ALMAGRO - PASEO PLAZA DE TOROS S/N 13270 ALMAGRO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005244312
C.P. DIEGO DE ALMAGRO - PASEO PLAZA DE TOROS S/N 13270 ALMAGRO — CIUDAD REAL

MARTIN PORTALO M VICENTA
ORIGEN: 06005172 PROVISIONAL
DESTINO: 06005172 MU

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430 ZALAMEA DE LA SERENA — BADAJOZ — D.N.I.: 008802985
C.P. CALDERON DE LA BARCA -PLAZA CALDERON DE LA BARCA 1 06430 ZALAMEA DE LA SERENA — BADAJOZ

MARTINEZ VILLAR MARIA AURORA
ORIGEN: 02004631 PROVISIONAL
DESTINO: 16002094 PR

PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - CENIZATE — ALBACETE — D.N.I.: 005145051
C.P. SANTA BARBARA - C/ ESCUELAS, 10 16212 RUBIELOS BAJOS — CUENCA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MARTINEZ CERDAN MERCEDES-ELENA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004978 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - EL BOJAR 30570 BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 027484645
DESTINO: 30012392 MU I — C.R.A. - VILLANUEVA DEL RIO SEGURA — MURCIA

MARTINEZ CORBALAN JOSEFA C. — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005660 PROVISIONAL — C.P. ES PUIG -ES PUIG S/N 07100 SOLLER — BALEARES — D.N.I.: 022473998
DESTINO: 30009393 AL I — C.P. LAS PEDRERAS - BARRIONUEVO, S/N. - LAS PEDRER 30420 CALASPARRA — MURCIA

MARTINEZ ESPINOSA MARIA ENCARNAC — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30008704 PROVISIONAL — C.P. DEITANIA - VASCO DE GAMA, S/N. 30850 TOTANA — MURCIA — D.N.I.: 074438522
DESTINO: 30008704 PR — C.P. DEITANIA - VASCO DE GAMA, S/N. 30850 TOTANA — MURCIA

MARTINEZ SANCHO M. LOURDES — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001790 PROVISIONAL — C.P. CAÑADA REAL - ERAS BAJAS S/N 13420 MALAGON — CIUDAD REAL — D.N.I.: 016544852
DESTINO: 19003486 EF I — C.R.A. - LAYNA SERRANO,S/N ATIENZA — GUADALAJARA

MARZO ROS PALOMA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02001147 PROVISIONAL — C.P. DUQUE DE ALBA -SAN LUIS 24 02640 ALMANSA — ALBACETE — D.N.I.: 024346911
DESTINO: 02001494 PR — C.P. ALCAZAR Y SERRANO -VIRGEN DE GRACIA S/N 02660 CAUDETE — ALBACETE

MEDINA BUENO JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004291 PROVISIONAL — C.P. DIEGO REQUENA -SOCUELLAMOS,25 02600 VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 007549550
DESTINO: 02004665 EF — C.R.A. - LETUR — ALBACETE

MELERO DORAL JOSE ANGEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16002321 PROVISIONAL — C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 TARANCON — CUENCA — D.N.I.: 022972499
DESTINO: 45004557 EF — C.P. RAFAEL GARCIA VALINO - AVDA SANTA RELIQUIA S/N 45313 YEPES — TOLEDO

MENENDEZ FERNANDEZ FAUSTINO — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007872 PROVISIONAL — C.R.A. - NUÑOMORAL — CACERES — D.N.I.: 009382484
DESTINO: 24017953 EF — C.P. SAN MIGUEL - VILLABLINO — LEON

MENENDEZ SANTOME EMMA ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005881 PROVISIONAL — C.P. MENENDEZ Y PELAYO - MENDEZ ALVARO, 16 (MOGUER) 28045 ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 032870666
DESTINO: 28032456 MU I — C.P. FERNANDO DE LOS RIOS - AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 28901 GETAFE — MADRID

MERINO MEDIALDEA JOSE
ORIGEN: 16002321 PROVISIONAL
DESTINO: 13003385 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUIZ JARABO - AVDA. REINA SOFIA, S/N 16400 TARANCON CUENCA D.N.I.: 024254179
C.P. SAN AGUSTIN - POLO SANTO S/N 13332 VILLAHERMOSA CIUDAD REAL

MOLINA ASENSIO JOSEFA
ORIGEN: 13002368 PROVISIONAL
DESTINO: 13001480 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE MARIA DE LA FUENTE - PARQUE S/N 13179 POZUELO DE CALATRAVA CIUDAD REAL D.N.I.: 005629611
C.P. INFANTE DON FELIPE - DEHESA 27 13250 DAIMIEL CIUDAD REAL

MONROY JIMENEZ ALONSO
ORIGEN: 40004907 PROVISIONAL
DESTINO: 28022992 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - PL.PEÑUELOS,S/N SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA SEGOVIA D.N.I.: 003435037
C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL - RASO. 4 28411 MORALZARZAL MADRID

MONTOYA LOZANO AURORA
ORIGEN: 30002647 PROVISIONAL
DESTINO: 30012379 MU I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN AYALA HURTADO - SENDA LAS VIÑAS,S/N 30562 CEUTI MURCIA D.N.I.: 029048683
C.R.A. - HOYA DEL CAMPO MURCIA

MORALES GONZALEZ EMILIO
ORIGEN: 06001661 PROVISIONAL
DESTINO: 06001543 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE -VELAZQUEZ, 1 06810 CALAMONTE BADAJOZ D.N.I.: 008816111
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE -AVDA. DEL PENSIONISTA, 8 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ

MORALES SANCHEZ M.DEL CARMEN
ORIGEN: 13001698 PROVISIONAL
DESTINO: 45001672 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640 HERENCIA CIUDAD REAL D.N.I.: 003841661
C.P. FERNANDO MARTIN - GLORIETA DE JOSE IBORRA, S/N 45400 MORA TOLEDO

MORENO VENZAL GEMA CARMEN
ORIGEN: 52000051 PROVISIONAL
DESTINO: 52000661 MS
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANSELMO PARDO ALCAIDE - CARRETERA ALFONSO XIII, S/N. 29805 MELILLA MELILLA D.N.I.: 045290502
I.E.S. DE MELILLA - MELILLA MELILLA

MORENO DIAZ PASCUAL
ORIGEN: 30012379 PROVISIONAL
DESTINO: 30001011 MU I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - HOYA DEL CAMPO MURCIA D.N.I.: 077512407
C.P. NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA - SAN SENEN S/N 30420 CALASPARRA MURCIA

MORENO GOMEZ CESAR
ORIGEN: 16003153 PROVISIONAL
DESTINO: 16001223 EF I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANTONIO - C/ALVARO DE LUNA, S/N. 16003 CUENCA CUENCA D.N.I.: 004577014
C.R.A. VIRGEN DE TEJEDA - LA FUENTE, 44 16312 HENAREJOS CUENCA

MORENO PEREZ RAQUEL
ORIGEN: 30007104 PROVISIONAL
DESTINO: 30007104 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA D.N.I.: 033321940
C.P. FRANCISCO FRANCO - JUAN DE LA CIERVA, S.N. 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MORILLAS CHAPARRO M.INMACULADA
ORIGEN: 02003569 PROVISIONAL
DESTINO: 13003831 AL I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.E.E. ELOY CAMINO -JESUS DEL GRAN PODER, S/N 02006 ALBACETE — ALBACETE — D.N.I.: 030529710
C.P. AZORIN - DUQUE DE ALBA, 16 13710 ARGAMASILLA DE ALBA — CIUDAD REAL

MUÑOZ PIZARRO MANUELA
ORIGEN: 06001361 PROVISIONAL
DESTINO: 06007065 MU I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GABRIEL LOPEZ TORTOSA -GUADALUPE 1 06194 VALDEBOTOA — BADAJOZ — D.N.I.: 008836306
C.R.A. - VILLAR DE RENA — BADAJOZ

MUÑOZ SABARIEGO SONIA
ORIGEN: 02001834 PROVISIONAL
DESTINO: 45000722 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO -GRAN VIA,S/N 02400 HELLIN — ALBACETE — D.N.I.: 052484822
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - CALVO SOTELO 7 45700 CONSUEGRA — TOLEDO

NARANJO MARQUINA ISABEL
ORIGEN: 13002939 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ROMERO PEÑA - SAN QUINTIN 17 13240 SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006228812
C.R.A. - VILLAPALACIOS — ALBACETE

NIETO OBISPO CARMEN
ORIGEN: 45000977 PROVISIONAL
DESTINO: 45004168 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. TOMAS ROMOJARO - SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N. 45510 FUENSALIDA — TOLEDO — D.N.I.: 012360625
C.P. SANTO DOMINGO DE GUZMAN - 16 DE OCTUBRE S/N 45940 VALMOJADO — TOLEDO

NOGALES CARRIZOSA MERCEDES T
ORIGEN: 06002468 PROVISIONAL
DESTINO: 06002882 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALCALDE PACO DE LA GALA -AVDA. DE EXTREMADURA, 5 06910 GRANJA DE TORREHERMOSA — BADAJOZ — D.N.I.: 030194705
C.P. LUIS GARCIA LLERA ADOLFO DIAZ -AVDA N S GUADALUPE 06227 LLERA — BADAJOZ

NUÑEZ IBAÑEZ PEDRO JULIAN
ORIGEN: 10007872 PROVISIONAL
DESTINO: 24017953 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - NUÑOMORAL — CACERES — D.N.I.: 011422253
C.P. SAN MIGUEL - VILLABLINO — LEON

OBRERO TEJERO SUSANA
ORIGEN: 19000333 PROVISIONAL
DESTINO: 28033783 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA PAZ - LA FLOR S/N 19200 AZUQUECA DE HENARES — GUADALAJARA — D.N.I.: 011816527
C.P. CONCEPCION ARENAL - AVDA. DE LAS CIUDADES S/N 28903 GETAFE — MADRID

OLLE GARCIA ARACELI
ORIGEN: 07007255 PROVISIONAL
DESTINO: 07007255 PR V
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 043038673
C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 PALMA NOVA — BALEARES

ORTEGA SANCHEZ VIRGINIA
ORIGEN: 19000552 PROVISIONAL
DESTINO: 28033621 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VICENTE ASUERO - EL CASAR DE TALAMANCA 19170 GUADALAJARA D.N.I.: 008983032
CASAR (EL)
C.P. ANTONIO MACHADO - C/ PONCE DE LEON S/N 28802 MADRID
ALCALA DE HENARES

ORTELLS RODRIGUEZ ELENA
ORIGEN: 52000634 PROVISIONAL
DESTINO: 52000361 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. "CONSTITUCION" - BARRIO CONSTITUCION MELILLA D.N.I.: 045280764
MELILLA
C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 MELILLA
MELILLA

ORTIZ DE LA ROSA CAROLINA
ORIGEN: 30006793 PROVISIONAL
DESTINO: 30007244 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN FELIX - LAS ESCUELAS S/N 30004 MURCIA D.N.I.: 027484532
ZARANDONA
C.P. HERNANDEZ ARDIETA - LA LOMA, S/N 30700 MURCIA
ROLDAN

OTERO MARTINEZ M.FUENCISLA
ORIGEN: 10003891 PROVISIONAL
DESTINO: 28001289 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL POZON - AVDA.GENARO CAJAL,24 10300 CACERES D.N.I.: 003450293
NAVALMORAL DE LA MATA
C.P. SANTA QUITERIA - ESCUELAS 28430 MADRID
ALPEDRETE

PAÑERO MATEOS SOLEDAD
ORIGEN: 33013140 PROVISIONAL
DESTINO: 10007938 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA BALBIN - JULIAN CAÑEDO,S/N.-POLIGONO DE 33008 ASTURIAS D.N.I.: 028947484
OVIEDO
C.R.A. - CACERES
DELEITOSA

PALACIOS MARTIN MARIBEL
ORIGEN:
DESTINO: 05006053 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
I C.R.A. - CACERES D.N.I.: 006552056
CARRERA (LA)
AVILA

PARDO PIQUERAS ELVIRA
ORIGEN: 02004513 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - EGIDO,S/N ALBACETE D.N.I.: 005192244
PETROLA
C.R.A. - ALBACETE
VILLAPALACIOS

PASALODOS SILGO ANA MARIA
ORIGEN: 06005640 PROVISIONAL
DESTINO: 06002638 FI
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN FERNANDO -POLIGONO DE SAN FERNANDO 06006 BADAJOZ D.N.I.: 008838286
BADAJOZ
C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE -EXTRAMUROS,S/N 06445 BADAJOZ
HIGUERA DE LLERENA

PEINADO CRIADO DOLORES
ORIGEN: 13002009 PROVISIONAL
DESTINO: 13001935 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CAMPOS DE MONTIEL,16 13230 CIUDAD REAL D.N.I.: 070730302
MEMBRILLA
C.P. ALTAGRACIA - ALFONSO MELLADO,9 13200 CIUDAD REAL
MANZANARES

PEREZ-CEJUELA RODRIGUEZ SONIA
ORIGEN: 45001623 PROVISIONAL
DESTINO: 45001052 MU
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JOSE RAMON VILLA - PASEO DELICIAS, S/N 45400 TOLEDO D.N.I.: 003850796
MORA
C.P. VALENTIN ESCOBAR - ALBARREAL S/N 45760 TOLEDO
GUARDIA (LA)

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

PIMIENTA LEAL ISABEL MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06006942 PROVISIONAL — C.R.A. EXTREMADURA - CAMINO TUMBANO ALCONERA — BADAJOZ — D.N.I.: 008797231
DESTINO: 06006942 MU I — C.R.A. EXTREMADURA - CAMINO TUMBANO ALCONERA — BADAJOZ

PORCEL GONZALEZ M.ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007926 PROVISIONAL — C.R.A. - CUMBRE (LA) — CACERES — D.N.I.: 007016901
DESTINO: 06005019 MU I — C.P. MARIA AUXILIADORA -PLAZA DEL PUENTE S/N 06192 VILLAR DEL REY — BADAJOZ

POZO SANCHEZ PEDRO DEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05005498 PROVISIONAL — C.P. SANTO TOMAS -TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N 05003 AVILA — AVILA — D.N.I.: 006556712
DESTINO: 05003416 EF I — C.R.A. ALTO ALBERCHE NUMERO UNO -NAVARREVISCA 05115 NAVARREVISCA — AVILA

PRATS GELABERT ANGELA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — BALEARES — D.N.I.: 045278485
DESTINO: 52000361 PR — C.P. LEON SOLA - CARRETERA DE HIDUM S/N 29803 MELILLA — MELILLA

PUIG BENNASAR MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001010 PROVISIONAL — C.P. INSPECTOR JUAN CAPO -COTONER S/N 07200 FELANITX — BALEARES — D.N.I.: 071091969
DESTINO: 07007784 PR V — E.E.I. SANT DOMINGO - 07690 LLOMBARDS — BALEARES

PUMAR GRAÑA CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16004029 PROVISIONAL — C.P. ENRIQUE SERRANO - SANTA ANA. 35 16451 TRIBALDOS — CUENCA — D.N.I.: 000697052
DESTINO: 28030848 PR — C.P. FEDERICO GARCIA LORCA - URBANIZACION ESTRELLA DE ORIEN 28500 ARGANDA — MADRID

QUEIPO FERNANDEZ M. BLANCA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28006408 PROVISIONAL — C.P. TIRSO DE MOLINA - BATALLA DEL SALADO, 29 (DELICI 28045 ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 009404262
DESTINO: 30001485 MU I — C.P. STELLA MARIS - C/ ALCALDE M. MOLERO,S/N. 30202 CARTAGENA — MURCIA

RAMOS FERNANDEZ GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002369 PROVISIONAL — C.P. SAN MARTIN - PERENALES 10412 GARGANTA LA OLLA — CACERES — D.N.I.: 011769147
DESTINO: 10003660 PR — C.P. SEBASTIAN MARTIN - CTRA. DE PLASENCIA 10810 MONTEHERMOSO — CACERES

REDONDO PEREZ TERESA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001027 PROVISIONAL — C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 003103657
DESTINO: 19000618 MU I — C.P. SAN FRANCISCO - CAMINO DEL VAL, S/N 19420 CIFUENTES — GUADALAJARA

REHECHO GARCIA M.JOSEFA
ORIGEN: 10000181 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 06001531 MU — C.P. DOCTOR HUERTAS - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 37 10160 ALCUESCAR — CACERES — D.N.I.: 003817127
C.P. NTRA. SRA. DE LAS FLORES -DEL CURA,9 06394 BODONAL DE LA SIERRA — BADAJOZ

REIGADA CANEL TERESA
ORIGEN: 10007781 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 10007951 MU — C.R.A. - BAÑOS — CACERES — D.N.I.: 011400459
I C.R.A. - TORNO (EL) — CACERES

REJAS MARTINEZ MARIA JOSE
ORIGEN: 30012008 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 30009216 PR — E.E.I. N.1 - SAN PEDRO DEL PINATAR — MURCIA — D.N.I.: 013142638
C.P. VALENTIN BUENDIA - C/ MAYOR, S/N. 30565 TORRES DE COTILLAS (LAS) — MURCIA

RINCON GORDO MARIA NURIA
ORIGEN: 06005470 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 10003003 FI — C.P. DION CASIO -AVDA. CONSTITUCION (POLIGONO N 06800 MERIDA — BADAJOZ — D.N.I.: 076013452
I C.P. CONQUISTADOR LOAYSA - AVDA. GARCIA PRIETO 1045C JARANDILLA DE LA VERA — CACERES

RODRIGUEZ FERNANDEZ ELENA
ORIGEN:
DESTINO: 28005702 PR — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. JUAN DE HERRERA - U.V.A. DE VALLECAS 28031 VILLA VALLECAS — ALBACETE — D.N.I.: 005354485 — MADRID

RODRIGUEZ GARCIA-CALVO ROSA MARIA
ORIGEN: 13003521 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 45004478 PR — C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 003855445
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 YEBENES (LOS) — TOLEDO

RODRIGUEZ ONDICOL ANA ISABEL
ORIGEN: 28030198 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 28043041 MU — C.P. CARDENAL HERRERA ORIA - FERMIN CABALLERO, 66 (PENAGRAN 28034 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID — D.N.I.: 051379006
I C.P. VIRGEN DE VALDERRABE - URBANIZACION MONTESORO ALGETE — MADRID

RODRIGUEZ REY M. DOLORES
ORIGEN: 45003668 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 45001234 PR — C.P. DE PRACTICAS SANTA TERESA - AVENIDA BARBER, S/N 45004 TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 032610277
C.P. RAMON Y CAJAL - QUIÑON,S/N 45212 LOMINCHAR — TOLEDO

RODRIGUEZ SANTANO FELISA
ORIGEN: 10007321 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 10003209 PT — C.P. LA DATA - PABLO IGLESIAS,S/N 10600 PLASENCIA — CACERES — D.N.I.: 008109153
C.P. FERNANDO EL CATOLICO - C/ ENRIADERAS, S/N. 10110 MADRIGALEJO — CACERES

ROMERA ROMERA ISABEL FCA
ORIGEN: 07002889 PROVISIONAL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
DESTINO: 07003225 PR V — C.P. JUAN CAPO VALLDEPADRINAS -STA. FLORENTINA 63 07008 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043002778
C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006 PALMA — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ROMERO GARCIA-CONSUEGRA MANUELA
ORIGEN: 19001556 PROVISIONAL
DESTINO: 16001259 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA HOZ - ALAMEDA S/N 19300 MOLINA — GUADALAJARA — D.N.I.: 070737377
C.P. VIRGILIO ZAPATERO - IGLESIA 16417 HINOJOSOS (LOS) — CUENCA

ROMERO QUILEZ SEBASTIAN
ORIGEN: 16001405 PROVISIONAL
DESTINO: 02004665 MU I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MARIA JOVER - CARRETERA DE LEDAÑA 16235 INIESTA — CUENCA — D.N.I.: 007546582
C.R.A. - LETUR — ALBACETE

ROSADO ROSADO DOROTEA
ORIGEN: 13002174 PROVISIONAL
DESTINO: 13002162 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES - 16 DE JULIO 13620 PEDRO MUÑOZ — CIUDAD REAL — D.N.I.: 006230044
C.P. MARIA LUISA CAÑAS - QUEVEDO 17 13620 PEDRO MUÑOZ — CIUDAD REAL

RUBIO SANCHO M. ELENA
ORIGEN: 02002176 PROVISIONAL
DESTINO: 28028121 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA CRUZ -CARRETERA S/N 02160 LEZUZA — ALBACETE — D.N.I.: 017440552
C.P. PUERTA DE MADRID - ALFONSO COMPLUTENSE, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

RUIZ DIAZ MARIA TERESA
ORIGEN: 02003132 PROVISIONAL
DESTINO: 13002873 AL I
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA CARIDAD -PARAJE DE SAN ANTON S/N 02600 VILLARROBLEDO — ALBACETE — D.N.I.: 005653342
C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630 SOCUELLAMOS — CIUDAD REAL

RUIZ MARTIN-MAESTRO ANA MARIA
ORIGEN: 13003521 PROVISIONAL
DESTINO: 45001477 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RUFINO BLANCO - AVENIDA DE CRISTO REY, 70 13670 VILLARRUBIA DE LOS OJOS — CIUDAD REAL — D.N.I.: 003827202
C.P. NTRA. SRA. DEL SAGRARIO - GENERAL LACY, 16 45114 MAZARAMBROZ — TOLEDO

RUIZ PEREZ MIGUEL ANGEL
ORIGEN: 06004684 PROVISIONAL
DESTINO: 06000022 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA CORONADA -LEPANTO 12 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS — BADAJOZ — D.N.I.: 009175107
C.P. NTRA SRA DE LA JARA -ESCUELAS 06713 GUADALPERALES (LOS) — BADAJOZ

RUIZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL
ORIGEN: 06005071 PROVISIONAL
DESTINO: 06003734 EF
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GERMAN CID -AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N 06300 ZAFRA — BADAJOZ — D.N.I.: 052518672
C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS -JIMENEZ DE OSMA, S/N 06475 OLIVA DE MERIDA — BADAJOZ

SAINZ DE LA FUENTE M.CARMEN
ORIGEN: 10000075 PROVISIONAL
DESTINO: 10003660 PR
PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTA MARINA - LOS ROSALES, 8 10666 ACEITUNA — CACERES — D.N.I.: 013112474
C.P. SEBASTIAN MARTIN - CTRA. DE PLASENCIA 10810 MONTEHERMOSO — CACERES

SALANOVA ALCALDE GLORIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010862 PROVISIONAL — C.P. MANUEL NUÑEZ DE ARENAS - MARTOS, S/N. (SANTA CATALINA) 28018 PUENTE VALLECAS MADRID — D.N.I.: 017848014
DESTINO: 28035664 MU I — C.P. CLARA CAMPOAMOR - C/PINTOR SOROLLA, S/N.BARRIO S 28980 PARLA MADRID

SALCEDO MORENO M.DE LA PALOMA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16000590 PROVISIONAL — C.P. SANTA ANA - PASEO DE SANTA ANA 3 16830 CARRASCOSA DEL CAMPO CUENCA — D.N.I.: 004586270
DESTINO: 16002781 EF — C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415 VILLAMAYOR DE SANTIAGO CUENCA

SAMPEDRO PREGO BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007768 PROVISIONAL — C.R.A. - EJIDO, 2 POZUELO DE ZARZON CACERES — D.N.I.: 020193431
DESTINO: 24018416 MU I — C.R.A. - RIAÑO LEON

SANCHEZ TERRER JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004966 PROVISIONAL — C.P. NTRA.SRA.DE LA FUENSANTA - INSTITUTO 64 30570 BENIAJAN MURCIA — D.N.I.: 034783917
DESTINO: 30000811 PR — C.P. ANTONIO MONZON - CARRETERA DE ZENETA, S/N. 30130 BENIEL MURCIA

SANCHEZ CALLE JOSE M. — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007768 PROVISIONAL — C.R.A. - EJIDO, 2 POZUELO DE ZARZON CACERES — D.N.I.: 006970538
DESTINO: 10006570 EF I — C.P. LOS ANGELES - FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N 10620 CAMINOMORISCO CACERES

SANCHEZ CARRILLO ROSA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002638 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE -EXTRAMUROS,S/N 06445 HIGUERA DE LLERENA BADAJOZ — D.N.I.: 045066258
DESTINO: 51000353 PR — C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702 CEUTA (CIUDAD) CEUTA

SANCHEZ MATEOS MARIA CLARA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13001832 PROVISIONAL — C.P. ALEJANDRO GUZMAN SANTOS - PERALOSAS 13429 PERALOSAS (LAS) CIUDAD REAL — D.N.I.: 006215260
DESTINO: 13002320 PR — C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - CTRA. DE TOLEDO, S/N 13120 PORZUNA CIUDAD REAL

SANCHEZ RAMON J. MIGUEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004264 PROVISIONAL — C.P. JOSE S. SERNA -AVDA. ESTACION, 9 02001 ALBACETE ALBACETE — D.N.I.: 052756774
DESTINO: 02004501 EF I — C.R.A. - ESCUELAS,S/N NERPIO ALBACETE

SANCHEZ ROMERO ELISA M. — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004799 PROVISIONAL — C.P. ISABEL CASABLANCA -CARRETERA DE OLIVA DE MERIDA 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ — D.N.I.: 052510638
DESTINO: 06003898 MU — C.P. SANTO DOMINGO -CALLE REAL, 57 06740 ORELLANA LA VIEJA BADAJOZ

SANZ VERGUIZAS M ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006999 PROVISIONAL — C.P. DON BIENVENIDO CONEJERO REQUIE - RAMBLA S/N 30710 ALCAZARES (LOS) MURCIA — D.N.I.: 010843308
DESTINO: 30006999 PR — C.P. DON BIENVENIDO CONEJERO REQUIE - RAMBLA S/N 30710 ALCAZARES (LOS) MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SERRA PONS ANA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001851 PROVISIONAL — E.E.I. NTRA. SRA. DEL MONTE TORO -PICASSO, 36 07703 MAO — BALEARES — D.N.I.: 041498048
DESTINO: 07001836 PR V — C.P. MARE DE DEU DE GRACIA -AVDA. PADRE HUGUET, 3 07703 MAO — BALEARES

SERRANO BARRIGA M.ESTRELLA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007987 PROVISIONAL — C.R.A. - VALDEFUENTES — CACERES — D.N.I.: 029049397
DESTINO: 06003473 PR — C.P. EL LLANO -AVENIDA RAMON Y CAJAL 73 06260 MONESTERIO — BADAJOZ

SERVERA PASCUAL ESTER — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001836 PROVISIONAL — C.P. MARE DE DEU DE GRACIA -AVDA. PADRE HUGUET, 3 07703 MAO — BALEARES — D.N.I.: 041499682
DESTINO: 07007701 EF V — C.P. PINTOR TORRENT -C/SON SALOMO, S/N. 07760 CIUTADELLA DE MENORCA — BALEARES

SILVAN GARCIA M. SILVIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28002282 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DE LOS REMEDIOS - AVDA. DE LA LIBERTAD, 5 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 009778007
DESTINO: 28042191 MU — C.P. "VELAZQUEZ" - URBANIZACION NUEVO VERSALLES 28940 FUENLABRADA — MADRID

SOBALER DIEZ M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16002586 PROVISIONAL — C.P. VIRGEN DEL ROSARIO - SAN ROQUE,10 16120 VALERA DE ABAJO — CUENCA — D.N.I.: 072123590
DESTINO: 28029123 PR — C.P. MESETA DE ORCASITAS - CAMINO VIEJO DE VILLAVERDE, 1 28023 USERA — MADRID

SOLANA CALAHORRANO MARIA SOLEDAD — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007322 PROVISIONAL — C.P. SANTA EULALIA -MARGARITA ANKERMAN, S/N 07840 SANTA EULALIA — BALEARES — D.N.I.: 072783373
DESTINO: 07006202 EF — C.P. SAN CARLOS -CARRETERA DE IBIZA 07850 SAN CARLOS — BALEARES

SOLER CARDELL MARGALIDA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07005982 PROVISIONAL — C.P. RAFAL NOU -SELVA, 11. RAFAL NOU 07008 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 043025397
DESTINO: 07002348 FR V — C.P. APOLONIA MONJO -ESCUELAS, S/N 07519 MARIA DE LA SALUD — BALEARES

SOLER RUBI ANTONIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002683 PROVISIONAL — C.P. SON FERRIOL -LEON XIII 19 07198 CREU VERMELLA (SA) — BALEARES — D.N.I.: 043036470
DESTINO: 07001681 PR V — C.P. S'ALGAR -SAN BARTOLOME S/N 07600 ARENAL (EL) — BALEARES

SUAREZ GUTIERREZ FAUSTINA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002810 PROVISIONAL — C.P. FERNANDO DE ROJAS - SESEÑA NUEVO 45224 SESEÑA NUEVO — TOLEDO — D.N.I.: 008688695
DESTINO: 28010989 PR — C.P. REPUBLICA DE EL SALVADOR - SACEDON, 2 (LOS ANGELES) 28021 VILLAVERDE — MADRID

I ESTA MENA JUAN CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 2.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002882 PROVISIONAL — C.P. LUIS GARCIA LLERA ADOLFO DIAZ -AVDA N S GUADALUPE 06227 LLERA — BADAJOZ — D.N.I.: 080029755
DESTINO: 06001762 EF — C.P. FERMIN GALAN CUEVAS -AQUILINO RAMOS LOZANO S/N 06770 CASAS DE DON PEDRO — BADAJOZ

ROCA BALAGUER MARGALI A MARI — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07005261 PROVISIONAL — C.P. ELEONOR BOSCH -CARRETERA ARTA Y PROGRESO S/N 07450 SANTA MARGARITA — BALEARES — D.N.I.: 078202230
DESTINO: 07005261 MU V I — C.P. ELEONOR BOSCH -CARRETERA ARTA Y PROGRESO S/N 07450 SANTA MARGARITA — BALEARES

CABANILLAS MORENO BLANCA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 1.00
ORIGEN: 13002009 PROVISIONAL — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CAMPOS DE MONTIEL,16 13230 MEMBRILLA — CIUDAD REAL — D.N.I.: 050214205
DESTINO: 06003898 FI — C.P. SANTO DOMINGO -CALLE REAL, 57 06740 ORELLANA LA VIEJA — BADAJOZ

GARCIA MECO ALICIA — PUNTOS: TOTAL: 2.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028222 PROVISIONAL — C.P. PIO BAROJA - AVENIDA DE EUROPA, S/N. 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 002240378
DESTINO: 28023674 EF — C.P. ONESIMO REDONDO - CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9 28320 PINTO — MADRID

FRUTOS SANCHEZ ISABEL DE — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37000942 PROVISIONAL — C.P. MARQUES DE VALERO - SOL, 15 37700 BEJAR — SALAMANCA — D.N.I.: 008103722
DESTINO: 10007872 EF I — C.R.A. - NUÑOMORAL — CACERES

GARCIA SAENZ-DIEZ INMACULADA — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006366 PROVISIONAL — C.P. BLANCADONA -BLANCADONA S/N 07800 EIVISSA — BALEARES — D.N.I.: 016552894
DESTINO: 07004680 EF — C.P. C'AN COIX -CARRETERA DE SANTA INES 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES

GOMEZ ACERO BEATRIZ — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN:
DESTINO: 06004477 PR — BADAJOZ — D.N.I.: 009187640
C.P. INMACULADA CONCEPCION -EL CASTUO, 19 06210 TORREMEJIA — BADAJOZ

GONZALEZ MARTIN RAQUEL — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002502 PROVISIONAL — C.P. MENENDEZ PELAYO - PALOMAR, 2 13500 PUERTOLLANO — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070957057
DESTINO: 13003245 PR — C.P. LUCERO - TRAVESIA DEL LUCERO, S/N 13300 VALDEPEÑAS — CIUDAD REAL

NAVARRO GARCIA ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30004991 PROVISIONAL — C.P. FRANCISCO NOGUERA - CAMINO VIEJO DE TIÑOSA S/N S. 30570 BENIAJAN — MURCIA — D.N.I.: 022001858
DESTINO: 30007074 EF — C.P. FULGENCIO RUIZ - SAN BLAS, S/N. 30720 SANTIAGO DE LA RIBERA — MURCIA

RODRIGUEZ-MALO GARCIA DE BLAS M.DEL PILAR — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002883 PROVISIONAL — C.P. SAN JUAN EVANGELISTA - AVDA.SAN GREGORIO,S/N 45100 SONSECA — TOLEDO — D.N.I.: 003839451
DESTINO: 45004478 PR — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - CONCEPCION S/N 45470 YEBENES (LOS) — TOLEDO

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

SUNYER PELEGRI EULALIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 05002722 PROVISIONAL — C.R.A. MIGUEL DELIBES -AVENIDA DE CONCENTRACION PARCE 05280 MINGORRIA — AVILA — D.N.I.: 010871808
DESTINO: 24018076 MU I — C.R.A. - PUENTE DE DOMINGO FLOREZ — LEON

IRIBAS CARDONA M TERESA — PUNTOS: TOTAL: 2.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28006241 PROVISIONAL — C.P. RUIZ GIMENEZ - ALONSO HEREDIA, 16 (GUINDALERA 28028 SALAMANCA — MADRID — D.N.I.: 050713048
DESTINO: 28038321 MU I — C.P. JOSE BERGAMIN - C/BRAILLE, S/N. COLONIA SANTA 28034 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

ARIZA BUSTO ANGELA — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06005196 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA DE LAS NIEVES -TRAVESIA VIRGEN, S/N 06830 ZARZA DE ALANGE — BADAJOZ — D.N.I.: 028708614
DESTINO: 06003941 FI — C.P. SAN BENITO ABAD -MANUEL NAVARRO 1 06919 PERALEDA DEL ZAUCEJO — BADAJOZ

GARCIA CARRASCO M DEL MAR OLGA — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007089 PROVISIONAL — C.R.A. - VALUENGO — BADAJOZ — D.N.I.: 025068281
DESTINO: 06007077 FI — C.R.A. - FUENTE DEL ARCO — BADAJOZ

MARTINEZ MEDINA M. JOSE — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16004121 PROVISIONAL — C.R.A. SAN JOSE DE CALASANZ - PALOMARES DEL CAMPO — CUENCA — D.N.I.: 000386855
DESTINO: 28030344 PR — C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

MORENO PASCUAL M. ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004513 PROVISIONAL — C.R.A. - EGIDO,S/N PETROLA — ALBACETE — D.N.I.: 012739559
DESTINO: 19001593 PR — C.P. JOSE MALDONADO Y AYUSO - PARQUE JOSE MALDONADO 19110 MONDEJAR — GUADALAJARA

MORICHE AGUDO MERCEDES — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007089 PROVISIONAL — C.R.A. - VALUENGO — BADAJOZ — D.N.I.: 033970821
DESTINO: 06007089 MU I — C.R.A. - VALUENGO — BADAJOZ

PANIAGUA SERRANO JULIO — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02002462 PROVISIONAL — C.P. ENRIQUETA SANCHEZ -AVENIDA DE JOSE ANTONIO 9 02611 OSSA DE MONTIEL — ALBACETE — D.N.I.: 004141442
DESTINO: 45004296 EF — C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. GENERAL SANJURJO, 30 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS — TOLEDO

POZUELO GOMEZ MONEDERO JOSE CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005714 PROVISIONAL — C.P. JUAN RAMON JIMENEZ - MARQUES DE VIANA, 58 (VALDEACE 28039 TETUAN — MADRID — D.N.I.: 051886024
DESTINO: 28003456 EF — C.P. CARLOS RUIZ - JOSE ANTONIO 10 28440 GUADARRAMA — MADRID

SANCHEZ-CAMBRONERO RUIZ DE PASCUAL CONCEPCION PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28004990 C.P. ALBERTO ALCOCER - CARRETERA DE VICALVARO, 56 (HE 28022
PROVISIONAL SAN BLAS MADRID D.N.I.: 005631652
DESTINO: 28006411 MU I C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS. 9 (CANILLEJAS) 28022
SAN BLAS MADRID

SUAREZ SANTOS FRANCISCO PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06007004 C.R.A. - MANUEL DURAN,S/N
PROVISIONAL PUEBLA DEL MAESTRE BADAJOZ D.N.I.: 008758276
DESTINO: 06007004 MU I C.R.A. - MANUEL DURAN,S/N
PUEBLA DEL MAESTRE BADAJOZ

MOLINA CHASSEROT MILAGROS PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 30005223 C.P. ANTONIO DIAZ - ESCUELAS NUEVAS S/N 30158
PROVISIONAL GARRES (LOS) MURCIA D.N.I.: 034803679
DESTINO: 30007293 MU C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO - JUAN LEON S/N 30700
TORRE-PACHECO MURCIA

RIO VAZQUEZ M.NIEVES DEL PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28032444 C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS 28901
PROVISIONAL GETAFE MADRID D.N.I.: 000673965
DESTINO: 28002956 MU C.P. ORTIZ ECHAGUE - ORTIZ ECHAGUE S/N Y TITULCIA 1 28903
GETAFE MADRID

GOMEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL PUNTOS: TOTAL: 2.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.30 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28028830 C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO - CAMINO DE LOS FRAILES S/N 28911
PROVISIONAL LEGANES MADRID D.N.I.: 002510633
DESTINO: 28002968 MU C.P. SANTA MARGARITA MARIA ALACOQUE - AVENIDA DE LAS CIUDADES S/N 28903
GETAFE MADRID

TOBAR MENDEZ M.ISABEL PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 26000105 C.P. JOSE LUIS ARRESE - DIAZ DE RADA 2 26559
PROVISIONAL ALDEANUEVA DE EBRO LA RIOJA D.N.I.: 016565284
DESTINO: 26003416 MU I C.R.A. -
IGEA LA RIOJA

ALLER GARCIA ADA PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018052 C.R.A. BABIA -
PROVISIONAL HUERGAS DE BABIA LEON D.N.I.: 032873365
DESTINO: 24018052 MU I C.R.A. BABIA -
HUERGAS DE BABIA LEON

ANTONA ALVARO MARIA TRINIDAD PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02003090 C.P. VIRREY MORCILLO -AVDA DE LOS REYES CATOLICOS 5 02600
PROVISIONAL VILLARROBLEDO ALBACETE D.N.I.: 051926959
DESTINO: 28010655 PR C.P. GARCIA MORENTE - RONDA DEL SUR, 151 (SANTA CATA 28018
PUENTE VALLECAS MADRID

BERNARDO CANDELA ANGEL JAVIER PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007872 C.R.A. -
PROVISIONAL NUÑOMORAL CACERES D.N.I.: 011422458
DESTINO: 10007872 MU I C.R.A. -
NUÑOMORAL CACERES

CAMPUZANO IBA EZ M.JESUS PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30012392 C.R.A. -
PROVISIONAL VILLANUEVA DEL RIO SEGURA MURCIA D.N.I.: 027468729
DESTINO: 30010838 PR C.P. EMILIO CANDEL - PLAZA DE LA IGLESIA, S/N. 30600
ARCHENA MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

CUENCA RUANO CARMEN — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 02004446 PROVISIONAL — I.E.S. DE TOBARRA -C/ GRANJA, S/N 02500 TOBARRA — ALBACETE — D.N.I.: 005151189
DESTINO: 16001624 MU — C.P. VIRGEN DE MANJAVACAS - DESAFIO, 14 16630 MOTA DEL CUERVO — CUENCA

DELGADO RUIZ INOCENCIO — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003317 PROVISIONAL — C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS - AVDA. RAFAEL MAROTO, S/N. 30800 LORCA — MURCIA — D.N.I.: 023223143
DESTINO: 30008005 MU — C.P. JUAN GONZALEZ - CAÑADA DE MORALES 30800 LORCA — MURCIA

GARZARAN ALVARO REYES — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 44004689 PROVISIONAL — C.R.A. - CAMINREAL — TERUEL — D.N.I.: 018422215
DESTINO: 44004719 FI I — C.R.A. - CEDRILLAS — TERUEL

GINESTAR MUT MARIA FRANCISC — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07006962 PROVISIONAL — C.P. CERVANTES -C/ CERVANTES 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 052782421
DESTINO: 07007541 IM V — C.P. CAN GUERXO - 07817 SAN JORGE — BALEARES

MARTIN GARCIA IGNACIO — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37004510 PROVISIONAL — C.P. SAN ANDRES - PEDROSILLO EL RALO 37427 PEDROSILLO EL RALO — SALAMANCA — D.N.I.: 007855016
DESTINO: 37009568 EF I — C.R.A. - AVDA. DE PORTUGAL NAVASFRIAS — SALAMANCA

MATADOR PEREZ MARGARITA — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001300 PROVISIONAL — C.P. SAN ISIDRO -CONSTITUCION.S/N 06186 GUADIANA DEL CAUDILLO — BADAJOZ — D.N.I.: 008829863
DESTINO: 06003679 FI — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760 NAVALVILLAR DE PELA — BADAJOZ

RODRIGUEZ SANTOS JESUS — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002779 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD - GENERALISIMO FRANCO 47 45530 SANTA OLALLA — TOLEDO — D.N.I.: 003828387
DESTINO: 45002512 MU — C.P. PEDRO ZAMORANO - PATRICIO PUEBLA S/N 45514 QUISMONDO — TOLEDO

RUBIO ALONSO MONTSERRAT — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28011040 PROVISIONAL — C.P. VAZQUEZ DE MELLA - BAILEN, 18 (PALACIO) 28013 CENTRO — MADRID — D.N.I.: 010082187
DESTINO: 28003286 MU — C.P. SESEÑA Y BENAVENTE - ALEMANIA S/N 28905 GETAFE — MADRID

ARRIAGA MANUEL MARINA — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 28033746 PROVISIONAL — C.P. EL TRIGAL - ALAVA, 11 28940 FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 031260261
DESTINO: 28037193 MU — C.P. JORGE GUILLEN - LAGUNA DE YOBRORET 28903 GETAFE — MADRID

REGODON MORA NURIA — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 06000988 — C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO -JOSE MARIA GILES ONTIVEROS 06003
PROVISIONAL — BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008850088
DESTINO: 10003143 FI — C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120
LOGROSAN — CACERES

CALVO PASCUAL MARTA — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 44000246 — C.P. EMILIO DIAZ - RONDA VIVEROS, 1 44600
PROVISIONAL — ALCAÑIZ — TERUEL — D.N.I.: 073256867
DESTINO: 44004707 FI I — C.R.A. -
MATA DE LOS OLMOS (LA) — TERUEL

BAÑOS BAÑOS GONZALO — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28025956 — C.P. RAMON M. VALLE INCLAN - ALBAIDA, S/N. (HELLIN) 28037
PROVISIONAL — SAN BLAS — MADRID — D.N.I.: 003099685
DESTINO: 28039153 EF — C.P. GABRIEL CELAYA - PINTOR MURILLO, 32 28933
MOSTOLES — MADRID

MIRANDA GONZALEZ ECHEVARRI M. NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 2.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 1.50 G: 0.00
ORIGEN: 28010746 — C.P. JOSE CALVO SOTELO - AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 83 28007
PROVISIONAL — RETIRO — MADRID — D.N.I.: 000816852
DESTINO: 28037594 MU — C.P. JULIO CORTAZAR - SECTOR 3 (PARCELA 201) 28905
GETAFE — MADRID

SANCHEZ BARNES ALFONSO — PUNTOS: TOTAL: 2.1499 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.0000 D: 0.2499 E: 1.90 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003299 — C.P. ALFONSO X EL SABIO - SAGRADA FAMILIA S/N 30800
PROVISIONAL — LORCA — MURCIA — D.N.I.: 023219527
DESTINO: 30010851 MU — C.P. SAN CRISTOBAL - BARRIO DE SAN CRISTOBAL 30800
LORCA — MURCIA

GARCIA GARCIA M.NIEVES — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010761 — C.P. LEGADO CRESPO - PASEO DE LAS ACACIAS, 2 (ACACI 28005
PROVISIONAL — ARGANZUELA — MADRID — D.N.I.: 003826227
DESTINO: 28010783 MU I — C.P. LOPE DE VEGA - INGLATERRA, 8 (SAN ISIDRO) 28019
CARABANCHEL — MADRID

MARTIN-BENITO BUSTOS DALILA — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28035433 — C.P. POETISA CELIA VIÑAS - C/ MONACO, 3. BARRIO MOLINO VI 28940
PROVISIONAL — FUENLABRADA — MADRID — D.N.I.: 006233134
DESTINO: 28002361 MU — C.P. VIRGEN DE LA PAZ - FUENTE S/N 28450
COLLADO-MEDIANO — MADRID

MARTINEZ CRIADO LUISA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002435 — C.P. JUAN ALCAIDE - PLAZA JUAN ALCAIDE S/N 13650
PROVISIONAL — PUERTO LAPICE — CIUDAD REAL — D.N.I.: 026222408
DESTINO: 28010655 PR — C.P. GARCIA MORENTE - RONDA DEL SUR, 151 (SANTA CATA 28018
PUENTE VALLECAS — MADRID

NAVARRO MARTIN OSCAR — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45003401 — C.P. ANGEL DEL ALCAZAR - PUERTO,62-B.DE STA.BARBARA 45006
PROVISIONAL — TOLEDO — TOLEDO — D.N.I.: 007491109
DESTINO: 30011272 EF — C.P. BAHIA - ORDENACION BAHIA, S/N 30870
PUERTO DE MAZARRON — MURCIA

PEREZ RIERA MARIA DOLORES — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002658 — C.P. COLL D'EN RABASSA -BAILEN, 38 07007
PROVISIONAL — COLL DE'N RABASSA (ES) — BALEARES — D.N.I.: 043071053
DESTINO: 07003225 PR V — C.P. INFANTE DON FELIPE -CAPITAN RAMONELL BOIX S/N 07006
PALMA — BALEARES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

ROSIQUE CODINA ANDRES — PUNTOS: TOTAL: 2.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002076 PROVISIONAL — C.P. ANTONIO DE ULLOA - ENRIQUE MARTINEZ MUÑOZ, 68 30310 BARREROS (LOS) — MURCIA — D.N.I.: 022986008
DESTINO: 30001953 EF — C.P. FERNANDO GARRIDO - MAYOR 30394 CANTERAS — MURCIA

CEBRIAN SEVILLA ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 2.0996 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.4998 D: 0.4998 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001027 PROVISIONAL — C.P. ISIDRO ALMAZAN - BARRIO MANANTIALES, S/N. 19004 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 004578039
DESTINO: 13001698 MU — C.P. CARRASCO ALCALDE - PARQUE MUNICIPAL,S/N 13640 HERENCIA — CIUDAD REAL

PELAEZ LACHICA M. FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 16002781 PROVISIONAL — C.P. CALVO SOTELO - CARRETERA DE HONTANAYA, 20 16415 VILLAMAYOR DE SANTIAGO — CUENCA — D.N.I.: 007514371
DESTINO: 28002737 PR — C.P. CARLOS RUIZ - AVDA CARLOS RUIZ 2 28595 ESTREMERA — MADRID

VALLE ANTUNEZ M.ELENA DEL — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10006387 PROVISIONAL — C.P. NTRA SRA DE SEQUEROS - AVDA. DR. PERIANES, S/N 10880 ZARZA LA MAYOR — CACERES — D.N.I.: 009392214
DESTINO: 24018416 EF I — C.R.A. - RIAÑO — LEON

CARPE NICOLAS ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30005612 PROVISIONAL — C.P. SALZILLO - BARRIO ESPINARDO 30100 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 027442367
DESTINO: 30004954 PR — C.P. PEDRO MARTINEZ CHACAS - VEREDA 30179 BARQUEROS — MURCIA

CLAUDIO GALAN M ANGELES — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 19001246 PROVISIONAL — C.P. SAN ROQUE - HORCHE 19140 HORCHE — GUADALAJARA — D.N.I.: 003850028
DESTINO: 45004582 EF — C.P. REMIGIO LAIN - GLORIETA DE LA FUENTE,S/N 45529 YUNCLER — TOLEDO

ESPAÑOL ESPURZ TERESA — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 22002156 PROVISIONAL — C.P. JOAQUIN COSTA - MARTIRES, 10 22430 GRAUS — HUESCA — D.N.I.: 073195560
DESTINO: 22005789 FI I — C.R.A. - SANTA ENGRACIA DE JACA — HUESCA

FERNANDEZ LERA HECTOR J — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28039372 PROVISIONAL — C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - C/BISMUTO,1 28021 VILLAVERDE — MADRID — D.N.I.: 050798176
DESTINO: 28029937 MU — C.P. BUENOS AIRES - CAÑADA REAL DE TOLEDO, S/N. 28320 PINTO — MADRID

LOPEZ ALMAGRO MARIA JOSEFA — PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30006148 PROVISIONAL — C.P. BARRIOMAR 74 - CARRETERA DE ALCANTARILLA S/N 30010 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 052809460
DESTINO: 30009915 PR — C.P. VISTA ALEGRE - LAS PARCELAS 30565 PARCELAS (LAS) — MURCIA

MADRONA GOMEZ CARMEN
ORIGEN: 02001834 PROVISIONAL
DESTINO: 30000213 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO -GRAN VIA,S/N 02400 HELLIN ALBACETE D.N.I.: 007546804
C.P. RAMON Y CAJAL - CAMINO LABRADORCICO S/N 30880 AGUILAS MURCIA

MARTINEZ ESTEPA M. SONIA
ORIGEN: 24018295 PROVISIONAL
DESTINO: 24018192 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - LAGUNA DALGA LEON D.N.I.: 009787062
I C.R.A. - TORAL DE MERAYO LEON

MOLERO TORRES M.CARMEN
ORIGEN: 10001833 PROVISIONAL
DESTINO: 10003143 FI
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RODRIGO DAVILA MARTIN - CARRASCAL 10340 CASTAÑAR DE IBOR CACERES D.N.I.: 025095737
C.P. NTRA. SRA. DEL CONSUELO - CALLE DE LOS MAESTROS, S/N 10120 LOGROSAN CACERES

ROMERO TARJUELO JOSE CARLOS
ORIGEN: 45000710 PROVISIONAL
DESTINO: 45004296 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.50 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CR - MANUEL FIGUEROA Y PLAZA DE ESP 45700 CONSUEGRA TOLEDO D.N.I.: 070348313
C.P. MIGUEL DE CERVANTES - AVDA. GENERAL SANJURJO, 30 45730 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS TOLEDO

FERNANDEZ ESCALANTE PALOMA
ORIGEN: 28026501 PROVISIONAL
DESTINO: 28035378 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 1.00
C.P. SANTO DOMINGO - LOS CANTOS S/N 28922 ALCORCON MADRID D.N.I.: 050690887
I C.P. CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ - AVDA. DEL OESTE, S/N. 28922 ALCORCON MADRID

ROYO VAQUERO ANA CRISTINA
ORIGEN: 28039013 PROVISIONAL
DESTINO: 28039013 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. PARQUE DE CATALUÑA - PARQUE DE CATALUÑA 28100 ALCOBENDAS MADRID D.N.I.: 029099063
C.P. PARQUE DE CATALUÑA - PARQUE DE CATALUÑA 28100 ALCOBENDAS MADRID

SOLANO MARQUEZ ROCIO
ORIGEN: 30002398 PROVISIONAL
DESTINO: 30002234 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 1.50 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DEL MAR - BARRIO DE SANTA LUCIA 30205 SANTA LUCIA MURCIA D.N.I.: 022977556
C.P. LA CONCEPCION - ANTONIO ROSIQUE 7 B CONCEPCION 30205 BARRIO DE LA CONCEPCION MURCIA

CORTES AMUNARRIZ JOSE ANTONIO
ORIGEN: 28010710 PROVISIONAL
DESTINO: 28003481 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ISABEL LA CATOLICA - BARCELO, 2 (JUSTICIA) 28004 CENTRO MADRID D.N.I.: 015237975
C.P. VIRGEN DE LA ENCINA - CARRETERA DE COLMENAR 28240 HOYO DE MANZANARES MADRID

WINBERG NODAL ROCIO PALOMA
ORIGEN: 49007255 PROVISIONAL
DESTINO: 24014216 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - CORESES ZAMORA D.N.I.: 032876069
C.P. MANUEL BARRIO - EL CAMPO, 15 24140 VILLASECA DE LACIANA LEON

FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA SOLEDAD
ORIGEN: 33023388 PROVISIONAL
DESTINO: 33023406 FI
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. SANTANA - LLANO ASTURIAS D.N.I.: 009418299
I C.R.A. COTO-NARCEA - REGLA DE PERANDONES (LA) ASTURIAS

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARRIDO MU OZ MARIA ISABEL
ORIGEN: 30002398 PROVISIONAL
DESTINO: 30002362 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NTRA. SRA. DEL MAR - BARRIO DE SANTA LUCIA 30205
SANTA LUCIA MURCIA D.N.I.: 022978306
C.P. LUIS CALANDRE - CARRETERA DE LA LOMA, S/N. 30319
SANTA ANA MURCIA

GRANDE ALCARRIA M. COVADONGA
ORIGEN: 02004434 PROVISIONAL
DESTINO: 02004677 MU I
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
I.E.S. DE MADRIGUERAS -AVDA. LEVANTE, S/N 02230
MADRIGUERAS ALBACETE D.N.I.: 005200829
C.R.A. -
VILLAPALACIOS ALBACETE

RABADAN ANTA MERCEDES
ORIGEN: 30006771 PROVISIONAL
DESTINO: 30004048 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.40 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA - AVDA.VIRGEN DE ATOCHA.2 30590
SANTIAGO Y ZARAICHE MURCIA D.N.I.: 016550750
C.P. MAESTRO JESUS GARCIA - CABEZO DE LAS POLACAS S/N 30564
LORQUI MURCIA

ABIA CUADRADO MARGARITA M.
ORIGEN: 28006482 PROVISIONAL
DESTINO: 28001952 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. EMILIO CASTELAR - INFANTA MERCEDES, 47 (CASTILLE 28020
TETUAN MADRID D.N.I.: 009300080
C.P. PEÑALTA - C/ SOLEDAD,S/N. 28730
BUITRAGO DEL LOZOYA MADRID

ALCARAZ SOTOS ANA
ORIGEN: 13002873 PROVISIONAL
DESTINO: 02003077 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. GERARDO MARTINEZ - GENERALISIMO 134 13630
SOCUELLAMOS CIUDAD REAL D.N.I.: 007543079
C.P. GRACIANO ATIENZA -INFANTE JAIME, 17 02600
VILLARROBLEDO ALBACETE

ALCAZAR ALBACETE EVA MARIA
ORIGEN: 19000461 PROVISIONAL
DESTINO: 28044847 FI I
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SAN BLAS - GLORIETA MARIANO POZO S/N 19171
CABANILLAS DEL CAMPO GUADALAJARA D.N.I.: 033512760
C.R.A. -
ZARZALEJO MADRID

BORRUEL GAMIZ MERCEDES P.
ORIGEN: 28002890 PROVISIONAL
DESTINO: 28002671 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. SAN GREGORIO - CARRETERA DE VILLALBA S/N 28260
GALAPAGAR LEON D.N.I.: 018029230
C.P. ANGEL BERZAL FERNANDEZ - EXTRAMUROS 28814
DAGANZO DE ARRIBA MADRID

GARCES MATEO MARIA PILAR
ORIGEN: 33020478 PROVISIONAL
DESTINO: 22003586 FI I
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. OBANCA - OBANCA 33800
CANGAS DEL NARCEA ASTURIAS D.N.I.: 017156874
C.R.A. VALLE DE GISTAU - ALTA,S/N 22367
PLAN HUESCA

GARCIA PEREZ CARMEN
ORIGEN: 07005751 PROVISIONAL
DESTINO: 07005751 MU V
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. ANGEL RUIZ I PABLO -PARAJE BINIATAP S/N 07720
CASTELL (ES) BALEARES D.N.I.: 041500696
C.P. ANGEL RUIZ I PABLO -PARAJE BINIATAP S/N 07720
CASTELL (ES) BALEARES

NAVARRO BLASCO JOSE ANTONIO
ORIGEN: 30010371 PROVISIONAL
DESTINO: 30012367 MU I
PUNTOS: TOTAL: 1.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.50
C.P. MAESTRA DOLORES ESCAMEZ - C/ LOS ROSALES, S/N. 30564 LORQUI MURCIA D.N.I.: 052800376
C.R.A. - BARINAS MURCIA

HERNANDEZ LORES PABLO
ORIGEN: 28038069 PROVISIONAL
DESTINO: 28022943 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.8660 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.8330 D: 0.8330 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PROFESOR TIERNO GALVAN - LA ERA DE TRIANA 28100 ALCOBENDAS MADRID D.N.I.: 005252313
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL REMOLINO - SAN ISIDRO S/N Y PLAZA PEDRO G 28710 MOLAR (EL) MADRID

BAÑOS MARTINEZ PEDRO
ORIGEN: 06004091 PROVISIONAL
DESTINO: 30002283 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE GUADALUPE -PLAZA ESTEBAN BARQUERO, 22-AVD 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ D.N.I.: 022986986
C.P. JOSE MARIA LAPUERTA - C/ COVADONGA, 11 30205 BARRIO DE PERAL MURCIA

COLL PONS MARTA
ORIGEN: 07004710 PROVISIONAL
DESTINO: 07004710 EF V
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANT RAFEL -CARRETERA SAN ANTONIO KM.7 07816 SANT RAFEL BALEARES D.N.I.: 041498950
C.P. SANT RAFEL -CARRETERA SAN ANTONIO KM.7 07816 SANT RAFEL BALEARES

CORALES ESQUIVA MARIA SUSANA
ORIGEN: 30003779 PROVISIONAL
DESTINO: 30012380 FI I
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PETRA GONZALEZ - LA PACA 30812 PACA (LA) MURCIA D.N.I.: 027486695
C.R.A. - SABINAR (EL) MURCIA

FERRANDO CATALA MARIA IRMA
ORIGEN: 16001223 PROVISIONAL
DESTINO: 16001223 FI I
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. VIRGEN DE TEJEDA - LA FUENTE, 44 16312 HENAREJOS CUENCA D.N.I.: 073541795
C.R.A. VIRGEN DE TEJEDA - LA FUENTE, 44 16312 HENAREJOS CUENCA

FLORIT FLORIT MARIA JESUS
ORIGEN: 07000091 PROVISIONAL
DESTINO: 07000091 MU V I
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. INSPECTOR DOCTOR COMAS CAMPS -AVDA. VIRGEN DE MONTETORO 07730 ALAIOR BALEARES D.N.I.: 041501536
C.P. INSPECTOR DOCTOR COMAS CAMPS -AVDA. VIRGEN DE MONTETORO 07730 ALAIOR BALEARES

GARCIA ANGULO MARIA JESUS
ORIGEN: 37000929 PROVISIONAL
DESTINO: 24018271 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA ANTIGUA - 29 DE AGOSTO S/N 37700 BEJAR SALAMANCA D.N.I.: 009763165
C.R.A. - GRANJA DE SAN VICENTE (LA) LEON

GARCIA SALCEDO M CARMEN
ORIGEN: 30001138 PROVISIONAL
DESTINO: 30001281 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. VIRGEN DE LA CANDELARIA - BARRANDA 30412 BARRANDA MURCIA D.N.I.: 052813501
C.P. EL SALVADOR - C/ MANUELA ESPINOSA, S/N. 30400 CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

HAZA GAMARRO M ISABEL
ORIGEN: 45002809 PROVISIONAL
DESTINO: 28037685 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. GABRIEL URIARTE - AVDA.COMUNEROS DE CASTILLA,S/N 45223 SESEÑA TOLEDO D.N.I.: 050071641
C.P. JULIAN BESTEIRO - SANTANDER 28980 PARLA MADRID

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

LLADONET RIERA FRANCISCA
ORIGEN: 07007772 PROVISIONAL
DESTINO: 07005994 PR V
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
E.E.I. PAULA TORRES -AMER, S/N 07007 BALEARES D.N.I.: 034066013
PALMA
C.P. CAMILO JOSE CELA -PERU, 2 - URB. POLIGONO DE LEV 07007 BALEARES
PALMA

LOPEZ GALINDO JOSE
ORIGEN: 51000213 PROVISIONAL
DESTINO: 51000353 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ANDRES MANJON - LINARES,7 11701 CEUTA D.N.I.: 045071091
CEUTA (CIUDAD)
C.P. PRINCIPE FELIPE - BARRIADA PRINCIPE FELIPE, S/N. 11702 CEUTA
CEUTA (CIUDAD)

MELO ALONSO SARA ESTHER
ORIGEN: 09003630 PROVISIONAL
DESTINO: 24018271 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DOMINGO VIEJO -CTRA. LOGROÑO-VIGO. N.9 09100 BURGOS D.N.I.: 013139380
MELGAR DE FERNAMENTAL
C.R.A. - LEON
GRANJA DE SAN VICENTE (LA)

MINGUEZ SAINZ MARIA JOSE
ORIGEN: 07006202 PROVISIONAL
DESTINO: 07006366 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN CARLOS -CARRETERA DE IBIZA 07850 BALEARES D.N.I.: 051659932
SAN CARLOS
C.P. BLANCADONA -BLANCADONA S/N 07800 BALEARES
EIVISSA

PINAR VAZQUEZ FERNANDO
ORIGEN: 05000257 PROVISIONAL
DESTINO: 05006120 EF I
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. -SAN AGUSTIN 3 (CARRETERA) 05400 AVILA D.N.I.: 004167699
ARENAS DE SAN PEDRO
C.R.A. ARTURO DUPERIER - AVILA
LANZAHITA

PINTO MONTEALEGRE M. DOLORES
ORIGEN: 28031142 PROVISIONAL
DESTINO: 28001371 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.30 F: 0.00 G: 0.00
C.P. PINAR PRADOS DE TORREJON - AVDA.DEL ESTADIO S/N.(BARRIO E 28023 MADRID D.N.I.: 007489846
POZUELO DE ALARCON
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - FOSO S/N 28300 MADRID
ARANJUEZ

CAMPO BLANCO BEATRIZ DEL
ORIGEN: 09008676 PROVISIONAL
DESTINO: 24018325 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. VALLE DEL RIAZA - ALEJANDRO RGUEZ-VALCARCEL,S/N BURGOS D.N.I.: 013135332
MILAGROS
C.R.A. - LEON
NOCEDA

CARBALLO TREJO GABRIELA
ORIGEN: 06000538 PROVISIONAL
DESTINO: 06000071 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA -REGULARES MARROQUIES 7 06001 BADAJOZ D.N.I.: 025403154
BADAJOZ
C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON. 85 06510 BADAJOZ
ALBURQUERQUE

PEREZ REPISO GREGORIO
ORIGEN:
DESTINO: 49000571 EF I
PUNTOS: TOTAL: 1.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.20 F: 0.00 G: 0.00
SALAMANCA D.N.I.: 030585660
C.P. EL TERA - CARRETERA BENAVENTE-MOMBUEY 49332 ZAMORA
CAMARZANA DE TERA

SANCHEZ SANCHEZ ANA MARIA
ORIGEN: 28044641 PROVISIONAL
DESTINO: 28005064 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.50
C.P. ALDEBARAN - TRES CANTOS — MADRID — D.N.I.: 052472930
I C.P. APOLO XI - C/ PICO BALAITUS, S/N. (PENA G 28035 FUENCARRAL-EL PARDO — MADRID

VEGA PEREZ ESTHER
ORIGEN: 24018283 PROVISIONAL
DESTINO: 24018052 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - HOSPITAL DE ORBIGO — LEON — D.N.I.: 014255060
C.R.A. BABIA - HUERGAS DE BABIA — LEON

DEL TORO SANCHEZ MARIA LUISA
ORIGEN: 30012082 PROVISIONAL
DESTINO: 30012082 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - ARCHIVEL — MURCIA — D.N.I.: 077511562
I C.R.A. - ARCHIVEL — MURCIA

GARCIA VERA ANTONIA
ORIGEN: 07004631 PROVISIONAL
DESTINO: 07007541 IM V
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ANTONIO -VARA DEL REY, 34 07820 SANT ANTONI DE PORTMANY — BALEARES — D.N.I.: 020153777
C.P. CAN GUERXO - 07817 SAN JORGE — BALEARES

HERNANDEZ MARTINEZ M. ESTHER
ORIGEN: 28010680 PROVISIONAL
DESTINO: 28030344 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO DE GOYA - ANTILLON, 23 (PUERTA DEL ANGE 28011 LATINA — MADRID — D.N.I.: 008975773
C.P. MANUEL AZAÑA - AVDA. DEL EJERCITO, S/N. 28802 ALCALA DE HENARES — MADRID

HUGET ESTERAS GABRIELA
ORIGEN: 06000514 PROVISIONAL
DESTINO: 10007847 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. EL PROGRESO -CARRETERA DE CAMPOMAYOR LA LUN 06007 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 046123969
I C.R.A. - TEJEDA DE TIETAR — CACERES

MORTE GARNES ANA CRISTINA
ORIGEN: 30012379 PROVISIONAL
DESTINO: 30012461 MU
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.R.A. - HOYA DEL CAMPO — MURCIA — D.N.I.: 029040981
I C.R.A. - PARETON — MURCIA

NUÑEZ TRIGO M TERESA
ORIGEN: 06001294 PROVISIONAL
DESTINO: 06000071 PR
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. DE GABRIEL -VIRGEN DE GUADALUPE 2 06180 GEVORA DEL CAUDILLO — BADAJOZ — D.N.I.: 008865727
C.P. PEDRO MARQUEZ -SAN ANTON, 85 06510 ALBURQUERQUE — BADAJOZ

RODRIGUEZ SILVA ANTONIA
ORIGEN: 06003709 PROVISIONAL
DESTINO: 06007090 FI
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN CRISTOBAL -HERNAN CORTES 15 06173 NOGALES — BADAJOZ — D.N.I.: 008824270
C.R.A. - ZURBARAN — BADAJOZ

SANTOS DE CASTRO M. CARMEN
ORIGEN: 24003322 PROVISIONAL
DESTINO: 24018416 EF
PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.10 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MANUEL A. CANO POBLACION - SORRIBA, 9 24800 CISTIERNA — LEON — D.N.I.: 009772023
I C.R.A. - RIAÑO — LEON

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

GARCIA QUINTANILLA JORGE
ORIGEN: 24018027 PROVISIONAL
DESTINO: 24018490 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50

C.R.A. VEGA DEL ESLA - TORAL DE LOS GUZMANES — LEON — D.N.I.: 009777359

I C.R.A. - TREMOR DE ARRIBA — LEON

PARDO DELGADO ANA ISABEL
ORIGEN: 37002112 PROVISIONAL
DESTINO: 24014216 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.5998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.50

C.P. SAN FRANCISCO - CAMPO DE TOLEDO 37500 CIUDAD-RODRIGO — SALAMANCA — D.N.I.: 013111777

I C.P. MANUEL BARRIO - EL CAMPO, 15 24140 VILLASECA DE LACIANA — LEON

BUJ GUILLEN RAQUEL
ORIGEN: 44004306 PROVISIONAL
DESTINO: 44004690 FI

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. LA FUENFRESCA - LOS TILOS, S/N. 44002 TERUEL — TERUEL — D.N.I.: 018428824

C.R.A. - CANTAVIEJA — TERUEL

VILLANUEVA MARTINEZ LORENZO
ORIGEN: 19002822 PROVISIONAL
DESTINO: 02004665 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. OCEJON - DOCTOR LAYNA SERRANO, 14 19002 GUADALAJARA — GUADALAJARA — D.N.I.: 007548297

I C.R.A. - LETUR — ALBACETE

DELGADO GALLEGO JESUS M.
ORIGEN: 06005755 PROVISIONAL
DESTINO: 06005755 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. PEDRO VILLALONGA CANOVAS -CARRETERA DE BADAJOZ S/N 06500 SAN VICENTE DE ALCANTARA — BADAJOZ — D.N.I.: 011965024

C.P. PEDRO VILLALONGA CANOVAS -CARRETERA DE BADAJOZ S/N 06500 SAN VICENTE DE ALCANTARA — BADAJOZ

GARCIA FERNANDEZ CONCEPCION
ORIGEN: 28042243 PROVISIONAL
DESTINO: 28001551 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. "FRAY PEDRO DE AGUADO" - DUQUE DE LERMA, S/N 28340 VALDEMORO — MADRID — D.N.I.: 052104927

C.P. VICENTE ALEIXANDRE - C/PRINCIPE, 38 28300 ARANJUEZ — MADRID

MOLANO ORTIZ INOCENCIA
ORIGEN: 28035585 PROVISIONAL
DESTINO: 28035585 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. VICENTE ALEIXANDRE - NUEVA YORK, 14 28938 MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 007527582

I C.P. VICENTE ALEIXANDRE - NUEVA YORK, 14 28938 MOSTOLES — MADRID

MOLINA PEREIRA PEDRO
ORIGEN: 06002961 PROVISIONAL
DESTINO: 06001798 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. INOCENCIO DURAN -RAMON Y CAJAL S/N 06939 MAGUILLA — BADAJOZ — D.N.I.: 033975315

C.P. CARLOS V -AVDA. CARLOS V, S/N 06680 CASTILBLANCO — BADAJOZ

NAVARRO GIMENEZ M CARMEN
ORIGEN: 30010954 PROVISIONAL
DESTINO: 30000547 PR

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00

C.P. LOS ALAMOS - CALLEJON DEL LEON,S/N B.CARMEN 30002 MURCIA — MURCIA — D.N.I.: 073754412

C.P. N. S. DEL CARMEN - PROLONGACION HERNAN CORTES, S/ 30560 ALGUAZAS — MURCIA

RODA PEREZ M CARMEN
ORIGEN: 30006321 PROVISIONAL
DESTINO: 30001485 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. NUESTRA SEÑORA DE CORTES - ESCUELAS NUEVAS S/N 30392 MURCIA D.N.I.: 034802847
NONDUERMAS
C.P. STELLA MARIS - C/ ALCALDE M. MOLERO,S/N. 30202 MURCIA
CARTAGENA

RODRIGUEZ ENRIQUEZ RAQUEL
ORIGEN: 28023558 PROVISIONAL
DESTINO: 28023662 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 1.00 F: 0.00 G: 0.00
C.P. LA PALOMA - LAS PALOMAS S/N 28980 MADRID D.N.I.: 003452461
PARLA
C.P. ISABEL LA CATOLICA - 'LA CALERA' S.ILDEFONSO-CTRA. 28320 MADRID
PINTO

SANZ MARTIN M. GUADALUPE
ORIGEN: 16001727 PROVISIONAL
DESTINO: 28002981 PR

PUNTOS: TOTAL: 1.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN ROQUE - ERAS, 17 16115 CUENCA D.N.I.: 052187226
OLMEDILLA DE ALARCON
C.P. SAGRADO CORAZON - GUADALAJARA 2 28901 MADRID
GETAFE

CARRETERO SALGUERO M.LUISA
ORIGEN: 28026021 PROVISIONAL
DESTINO: 28023674 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. RAMON Y CAJAL - 31 DE OCTUBRE 12 28980 MADRID D.N.I.: 050091218
PARLA
C.P. ONESIMO REDONDO - CAÑADA REAL DE LA MESTA N 9 28320 MADRID
PINTO

GARCIA GARCIA M DEL PILAR
ORIGEN: 30010929 PROVISIONAL
DESTINO: 30010929 PR

PUNTOS: TOTAL: 1.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MEDITERRANEO - REINA SOFIA, 1 30880 MURCIA D.N.I.: 050844879
AGUILAS
C.P. MEDITERRANEO - REINA SOFIA, 1 30880 MURCIA
AGUILAS

HERNANDO HERNANDO MARIANO
ORIGEN: 28002464 PROVISIONAL
DESTINO: 28035408 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SAN PABLO - IGLESIA 15 Y PRIMAVERA S/N 28820 MADRID D.N.I.: 012213694
COSLADA
C.P. PABLO NERUDA - VALDEAGUADO II. MANZANA 20. C/ 28820 MADRID
COSLADA

PERALTA FONSECA M. JESUS
ORIGEN: 22001875 PROVISIONAL
DESTINO: 50011318 MU

PUNTOS: TOTAL: 1.3998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.90 F: 0.00 G: 0.00
C.P. MIGUEL SERVET - PLAZA VALENCIA S/N 22520 HUESCA D.N.I.: 025154537
FRAGA
I C.R.A. - EL PILAR, 12 ZARAGOZA
ARIZA

VILLANUEVA MILLA MAGDALENA
ORIGEN: 30004826 PROVISIONAL
DESTINO: 30000663 PR

PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. SANTO ANGEL - C/ SALZILLO,S/N. 30848 MURCIA D.N.I.: 005148978
SANTO ANGEL
C.P. NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA - AVDA.DEL POLIDEPORTIVO-B.ALGAI 30609 MURCIA
ARCHENA

CAMPOS SIMARRO M.ISABEL
ORIGEN: 19000989 PROVISIONAL
DESTINO: 28029913 EF

PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. ALCARRIA - CIFUENTES, 49 19004 GUADALAJARA D.N.I.: 051383156
GUADALAJARA
C.P. MENENDEZ PIDAL - AVDA. DE ESPAÑA S/N 28820 MADRID
COSLADA

CORDERO RUIZ ANA ISABEL
ORIGEN: 06003126 PROVISIONAL
DESTINO: 10001705 FI

PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
C.P. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS -MARCO AGRIPA 2 06800 BADAJOZ D.N.I.: 028937649
MERIDA
C.P. FRANCISCO FRANCO - CAMINO DE LA ERMITA 10818 CACERES
CASAS DE DON GOMEZ

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DIOS SAETA GERARDO DE — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002742 PROVISIONAL — C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS -ERITAS, 11 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS — BADAJOZ — D.N.I.: 024228784
DESTINO: 06003679 EF — C.P. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE -AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40 06760 NAVALVILLAR DE PELA — BADAJOZ

DOMINGUEZ-GIL JULIANA DAVID — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001836 PROVISIONAL — C.P. MARE DE DEU DE GRACIA -AVDA. PADRE HUGUET, 3 07703 MAO — BALEARES — D.N.I.: 011418971
DESTINO: 07001824 EF — C.P. SA GRADUADA -AVDA. JOSE MARIA CUADRADO, 12 07703 MAO — BALEARES

GARCIA RAMIREZ M. LLANOS — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06004271 PROVISIONAL — C.P. ALCALDE JUAN BLANCO -RAMOS, 12 06230 SANTOS DE MAIMONA (LOS) — BADAJOZ — D.N.I.: 005166437
DESTINO: 19003531 PR I — C.R.A. - COGOLLUDO — GUADALAJARA

MOIRON ALVAREZ JOSE ANTONIO — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — SALAMANCA — D.N.I.: 009771171
DESTINO: 24002391 EF I — C.R.A. LA ABADIA - CARRACEDELO 24549 CARRACEDELO — LEON

PULIDO NAVARRETE ANTONIA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30003007 PROVISIONAL — C.P. SAN PEDRO - GRUPO ESCOLAR 30334 PALAS (LAS) — MURCIA — D.N.I.: 030532776
DESTINO: 06007132 FI — C.R.A. - GARLITOS — BADAJOZ

SALVA CARRASCO JOSE MARIA — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.80 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45002020 PROVISIONAL — C.P. SAN JOSE DE CALASANZ - HERMANAS ESQUINAS, S/N. 45300 OCAÑA — TOLEDO — D.N.I.: 007486442
DESTINO: 45004399 MU — C.P. NTRA. SRA. DEL CASTELLAR - CERVANTES, S/N. 45360 VILLARRUBIA DE SANTIAGO — TOLEDO

ALCARIO CABALLO CARLOS — PUNTOS: TOTAL: 1.2998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.10
ORIGEN: 06000575 PROVISIONAL — C.P. NTRA. SRA. DE FATIMA -PLAZA DE LAS ESCUELAS, S/N - U 06007 BADAJOZ — BADAJOZ — D.N.I.: 008824406
DESTINO: 06004246 EF — C.P. AMALIA DE SAJONIA -JUAN ANDUJAR S/N 06410 SANTA AMALIA — BADAJOZ

BARRIO REVERTE M.ASUNCION — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28033813 PROVISIONAL — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - AVDA. EUROPA S/N. PARCELA Y DE 28915 LEGANES — MADRID — D.N.I.: 050062986
DESTINO: 28035470 MU I — C.P. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - AVDA. VASCONGADAS, S/N. 28903 GETAFE — MADRID

DORADO RECUENCO ROSALINDA — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031211 PROVISIONAL — C.P. FUENTESANTA - PARAJE DE FUENTESANTA S/N 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID — D.N.I.: 008038507
DESTINO: 28026195 PR — C.P. TIRSO DE MOLINA - OLIVO 17 28770 COLMENAR VIEJO — MADRID

GARCIA GARCIA GERMAN — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13004754 — C.P. NUMERO 16 - RUIZ DE LA HERMOSA — CIUDAD REAL
PROVISIONAL — CIUDAD REAL — D.N.I.: 005657383
DESTINO: 13001650 MU I — C.P. JOSE ANTONIO - PIO XII N 10 13680 — FUENTE EL FRESNO — CIUDAD REAL

GONZALEZ CARVAJAL VIDAL — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10005474 — C.P. STMO CRISTO DEL PERDON - VINILLA 1 10611 — TORNAVACAS — CACERES
PROVISIONAL — D.N.I.: 052095666
DESTINO: 28032420 EF — C.P. JOHN LENNON - C/ PORTUGAL,S/N. 28940 — FUENLABRADA — MADRID

RODRIGUEZ BARRIOS ENCARNACION — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28003781 — C.P. SEVERO OCHOA - C/ ALPUJARRAS, 50. BARRIO DE Z 28915 — LEGANES — MADRID
PROVISIONAL — D.N.I.: 050085889
DESTINO: 28037569 MU I — C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL - EXTREMADURA,S/N. BARRIO ARROYO 28940 — FUENLABRADA — MADRID

SIERRA MUÑOZ JOAQUIN — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.70 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CACERES
DESTINO: 10002515 EF — C.P. REYES CATOLICOS - AVDA. BLAS PEREZ, 6 10140 — GUADALUPE — CACERES — D.N.I.: 008111562

FIOL VIVE RAFAEL — PUNTOS: TOTAL: 1.1998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 07004163 — C.P. CIUDAD DE MALAGA -GREMIO TINTOREROS, 2 -VIVIENDA 07009 — INDIOTERIA (SA) — BALEARES
PROVISIONAL — D.N.I.: 042993005
DESTINO: 07006861 MU V — C.P. SON ANGLADA -RVDO. GABRIEL BESTARD, S/N 07011 — VILETA (SA) — BALEARES

RODRIGUEZ-CANTON SAIZ M.JOSE — PUNTOS: TOTAL: 1.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10002941 — C.P. CESAR CARLOS - AVDA. DE LA CONSTITUCION, 7 10400 — JARAIZ DE LA VERA — CACERES
PROVISIONAL — D.N.I.: 072123147
DESTINO: 10000063 PR — C.P. CRISTO DE LA CAÑADA - AVDA. JUAN DE MORALES, 62 10879 — ACEHUCHE — CACERES

CERRO BARROSO FRANCISCO M. — PUNTOS: TOTAL: 1.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28031233 — C.P. AULA 3 - LAS PANADERAS, 18 28940 — FUENLABRADA — MADRID
PROVISIONAL — D.N.I.: 052098521
DESTINO: 28029615 EF — C.P. MIGUEL HERNANDEZ - C/ FRANCIA S/N 28940 — FUENLABRADA — MADRID

GARCIA MILLAN M. DEL PRADO — PUNTOS: TOTAL: 1.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06000162 — C.P. FRANCISCO MONTERO ESPINOSA -SANTA MARIA DE CORA, 22 06200 — ALMENDRALEJO — BADAJOZ
PROVISIONAL — D.N.I.: 033970950
DESTINO: 06002471 PR — C.P. SAN GREGORIO -EL ROYO,S/N 06470 — GUAREÑA — BADAJOZ

MOSTAZA SAAVEDRA M. CONSUELO — PUNTOS: TOTAL: 1.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CUENCA
DESTINO: 28023017 PR — C.P. ANDRES TORREJON - JUAN DE AUSTRIA, 2 28937 — MOSTOLES — MADRID — D.N.I.: 002626658

MU OZ MARTINEZ M CRUZ — PUNTOS: TOTAL: 1.0998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.60 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30011995 — C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 — CUEVAS DE REYLLO — MURCIA
PROVISIONAL — D.N.I.: 077517294
DESTINO: 30011995 MU I — C.R.A. - CASAS DE ARRIBA,19 — CUEVAS DE REYLLO — MURCIA

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

DALMAU DE MATA M. CARME — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07007255 PROVISIONAL — C.P. CAS SABONERS -CAS SABONERS, S/N 07181 PALMA NOVA — BALEARES — D.N.I.: 043074983
DESTINO: 07005076 PR V — C.P. -JOSE BALAGUER 07142 SANTA EUGENIA — BALEARES

GARRIGA MATA CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07001575 PROVISIONAL — C.P. PONENT -AVDA. DEL ESCORIAL S/N 07300 INCA — BALEARES — D.N.I.: 041490803
DESTINO: 07002348 MU V — C.P. APOLONIA MONJO -ESCUELAS, S/N 07519 MARIA DE LA SALUD — BALEARES

MOREDA NUÑEZ ELISEO — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24008095 PROVISIONAL — C.P. FLORES DEL SIL - CADIZ, 24 24400 FLORES DEL SIL — LEON — D.N.I.: 010081103
DESTINO: 24018118 EF I — C.R.A. - CARUCEDO — LEON

RUBIO MUÑOZ M. CONCEPCION — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28C37946 PROVISIONAL — C.P. EL OLIVAR - URBANIZACION COVIBAR 28529 RIVAS-VACIAMADRID — MADRID — D.N.I.: 051909163
DESTINO: 28042978 MU I — C.P. ANTONIO MACHADO - BARRIO DE LA POVEDA ARGANDA — MADRID

SANCHEZ GARCIA-CERVIGON M. CATALINA — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.50 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 13002940 PROVISIONAL — C.P. EL SANTO - RASILLO DEL SANTO 15 13240 SOLANA (LA) — CIUDAD REAL — D.N.I.: 070728341
DESTINO: 13002940 MU — C.P. EL SANTO - RASILLO DEL SANTO 15 13240 SOLANA (LA) — CIUDAD REAL

FLORES PINILLA MARIA — PUNTOS: TOTAL: 0.9998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.50
ORIGEN: 10000890 PROVISIONAL — C.P. GABRIEL Y GALAN - BARRIADA DE ALDEA MORET 10195 CACERES — CACERES — D.N.I.: 030810904
DESTINO: 06007065 FI — C.R.A. - VILLAR DE RENA — BADAJOZ

MATEU CASASNOVAS JOSEP LLUIS — PUNTOS: TOTAL: 0.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002531 PROVISIONAL — C.P. FRANCESC D'ALBRANCA -CAMINO CEMENTERIO, S/N.- ES MI 07749 MIGJORN GRAN (ES) — BALEARES — D.N.I.: 018231973
DESTINO: 07001800 EF V — C.P. VIRGEN DEL CARMEN -SINIA DES MURETS S/N 07702 MAO — BALEARES

ROCA BALAGUER HELENA — PUNTOS: TOTAL: 0.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002567 PROVISIONAL — C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440 MURO — BALEARES — D.N.I.: 078207084
DESTINO: 07002567 PR V — C.P. GUILLEM BALLESTER I CERDO -AVDA SANTA MARGARITA 07440 MURO — BALEARES

SALVA LLULL FRANCISCA — PUNTOS: TOTAL: 0.8998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.40 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 07002831 PROVISIONAL — C.P. DE PRACTICAS -PEDAGOGO JUAN CAPO S/N 07010 PALMA — BALEARES — D.N.I.: 078196945
DESTINO: 07001629 MU V I — C.P. ES PUIG -ANTONIO MAURA, 6 07360 LLOSETA — BALEARES

ALEGRIA BALLESTEROS GUADALUPE — PUNTOS: TOTAL: 0.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001397 PROVISIONAL — C.P. ADOLFO DIAZ AMBRONA -LA VARA,S/N 06185 VALDELACALZADA — BADAJOZ — D.N.I.: 076013828
DESTINO: 10007941 FI — C.R.A. - GARCIAZ — CACERES

CARMONA PELAEZ ROSA M — PUNTOS: TOTAL: 0.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06001981 PROVISIONAL — C.P. DONOSO CORTES -GENERAL SANJURJO 155 06400 DON BENITO — BADAJOZ — D.N.I.: 033989428
DESTINO: 06004866 EF — C.P. SAN ISIDRO -PALANCA 1 06720 VALDIVIA — BADAJOZ

MATA GARCIA GONZALO — PUNTOS: TOTAL: 0.7998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.30 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 24018179 PROVISIONAL — C.R.A. - LORENZANA — LEON — D.N.I.: 010188995
DESTINO: 24018040 MU I — C.R.A. - VENTAS DE ALBARES (LAS) — LEON

FLORES FERNANDEZ MANUELA — PUNTOS: TOTAL: 0.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 45004624 PROVISIONAL — C.P. HERNAN CORTES - HERNAN CORTES S/N 45600 TALAVERA DE LA REINA — TOLEDO — D.N.I.: 005271128
DESTINO: 28006411 PR — C.P. EXTREMADURA - C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS) 28022 SAN BLAS — MADRID

HERNANDEZ RUIZ AMPARO — PUNTOS: TOTAL: 0.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28010357 PROVISIONAL — C.P. PORTUGAL - JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, 20 (A 28008 MONCLOA-ARAVACA — MADRID — D.N.I.: 011818319
DESTINO: 28010965 MU I — C.P. REPUBLICA DE COLOMBIA - PLAZA DE ALLOZ, S/N. (PUERTA B 28025 CARABANCHEL — MADRID

MAGAN OLIVER JOSE MANUEL — PUNTOS: TOTAL: 0.6998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.20 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30011259 PROVISIONAL — C.P. SAN ANTON - JUAN RAMON JIMENEZ, S/N 30620 FORTUNA — MURCIA — D.N.I.: 022534902
DESTINO: 30012458 MU I — C.R.A. - ZARCILLA DE RAMOS — MURCIA

VERA RUIZ M. ISABEL — PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: — CUENCA — D.N.I.: 072878794
DESTINO: 16000280 PR — C.P. FRAY LUIS DE LEON - VIRGEN DE GRACIA, 1 16640 BELMONTE — CUENCA

BARBERO DIAZ MAR — PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 37008783 PROVISIONAL — C.P. BUENOS AIRES - NAVALMORAL DE LA MATA,S/N 37003 SALAMANCA — SALAMANCA — D.N.I.: 007874438
DESTINO: 24018349 EF — C.R.A. - PARAMO DEL SIL — LEON

GRANDA ALVAREZ CRISTINA — PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 28005155 PROVISIONAL — C.P. BOLIVIA - VILLAVALIENTE, 29 (LUCERO) 28011 LATINA — MADRID — D.N.I.: 009355408
DESTINO: 28028878 MU I — C.P. CERVANTES - ARROYOMOLINOS, 52 28939 MOSTOLES — MADRID

MARGALLO GONZALEZ PAULINO — PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 10007823 PROVISIONAL — C.R.A. - MONTANCHEZ — CACERES — D.N.I.: 050095823
DESTINO: 10003751 EF — C.P. M.DE LOS ANGELES BALLESTEROS - PLAZA DE ARTESANOS, S/N 10848 VEGAVIANA — CACERES

M.E.C.

RELACION DEFINITIVA DE MAESTROS QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 95-96

MOSCARDO GUILLEME AURORA PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30009162 C.P. CIUDAD DE LA PAZ - BARRIADA DE RASEN 0 CIUDAD JAR 30120
PROVISIONAL PALMAR (EL)/LUGAR DE DON JUAN MURCIA D.N.I.: 052775927
DESTINO: 30012124 MU I C.P. LAS ESPERANZAS -
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

SANCHEZ SAMPER M.ISABEL PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 30002830 C.P. MIGUEL HERNANDEZ - LA GINETA 30629
PROVISIONAL GINETA (LA) MURCIA D.N.I.: 077504898
DESTINO: 30000018 PR C.P. SANTISIMA CRUZ - AVDA.SALVADOR ALLENDE,6 30640
ABANILLA MURCIA

SOTO BALBUENA M JOSE PUNTOS: TOTAL: 0.4998 A: 0.0 B: 0.00 C: 0.2499 D: 0.2499 E: 0.00 F: 0.00 G: 0.00
ORIGEN: 06002471 C.P. SAN GREGORIO -EL ROYO,S/N 06470
PROVISIONAL GUAREÑA BADAJOZ D.N.I.: 008812617
DESTINO: 10002837 FI C.P. OBISPO ALVAREZ DE CASTRO - AVDA. DE EXTREMADURA, 37 10850
HOYOS CACERES

R. 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 24 de junio de 1996 | Número 26

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 826

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 828

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Ciudad Autónoma de Melilla. Convenio.—Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Ciudad Autónoma de Melilla para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial 833

Comunidad Autónoma de Canarias. Convenio.—Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial 836

Inspectores de Educación.—Resolución de 12 de junio de 1996 por la que se corrigen errores de la de 10 de abril, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección correspondiente a los Inspectores de Educación pertenecientes a cuerpos docentes de grupo A que no hayan cumplido el primer período de tres años 840

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Becas.—Resolución de 24 de mayo de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas Glaxo Wellcome-CSIC de Formación de Personal Investigador para 1996 841

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Premio «Francisco Tomás y Valiente».—Resolución de 7 de junio de 1996, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca el Premio «Francisco Tomás y Valiente» (1996) 844

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 845

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Antonio Jesús Alcázar Aranda Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», adscrita al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso de méritos. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Ramón Queiro Filgueira Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», adscrita al departamento de Urbanística, Ordenación del Territorio y Composición Arquitectónica (actualmente Urbanística y Ordenación del Territorio). («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Luis Martínez-Dueñas Espejo Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Guillermo Vázquez Mata Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina». («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña Ana María Buendía Clavería Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al departamento de Microbiología. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Amelia Eva Aranega Jiménez Profesora titular de Universidad

del área de conocimiento de «Biología Celular», del departamento de Biología Experimental y Ciencias de la Salud. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Gerardo Álvarez de Cienfuegos López Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del departamento de Biología Experimental y Ciencias de la Salud. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 18 de abril, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Bautista Arroyo García. («BOE» 10-VI-1996.)

Orden de 27 de mayo de 1996 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 27 de febrero de 1996 por el Ministerio de Educación y Ciencia para proveer puestos de trabajo vacantes para los grupos A, B y C. («BOE» 11-VI-1886).

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Ángel Sánchez Gómez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria». («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 25 de mayo de 19965, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra en virtud de concurso público a doña María Micaela Moro Ipola Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Filología Latina» a don Antonio Alvar Ezquerra. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», del departamento de Ciencias Jurídicas de esta Universidad a don José Manuel Paredes Castañón. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Vicegerente, por el sistema de libre designación. (Este sumario corresponde a la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 8 de junio de 1996 y que por error apareció bajo el encabezamiento del Ministerio de Educación y Cultura). («BOE» 11-VI-1996.)

Orden de 21 de mayo de 1996 por la que se nombra a doña María Teresa de Jesús de Castro Matía funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros. («BOE» 12-VI-1996.)

Orden de 21 de mayo de 1996 por la que se nombra a don Javier Antonio Bermúdez Rodríguez funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros. («BOE» 12-VI-1996.)

Orden de 22 de mayo de 1996 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Modesto Isidro Olmo González. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Bañares Baudet Catedrático de Universidad y Médico Adjunto del hospital universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», del departamento de Tecnología de la Construcción, a don Jerónimo Puertas Agudo. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela

Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 8 de abril de 1996, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta institución para los grupos A y B. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Alarco Hernández Catedrático de Universidad y Médico Adjunto del hospital universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Zinalda Lvovskaya Mezhibovskaya Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jesús María Aparicio Gervás. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Daniel Miguel San José. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Vázquez Autón Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Jesús González Martínez, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Juan Gaforio Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del departamento de Biología Experimental y Ciencias de la Salud. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña Begoña Peco Vázquez. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña María Asunción Millán Chagoyen. («BOE» 15-VI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir plazas de personal laboral. («BOE» 10-VI-1996.)

Resolución de 15 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Secretario titular y Secretario suplente en sustitución de los designados en la Resolución de 28 de febrero de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Subalternos. («BOE» 10-VI-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996, para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales) de esta Universidad. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los grupos A, B y C. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad de «Microbiología». («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha y lugar en que se harán públicas las listas de aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 25 de abril de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 14 plazas de la Escala de Servicios (Laboratorio). («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» convocadas por esta Universidad. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de fecha 11 de octubre de 1995. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Economía Aplicada». («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario que se citan en el anexo I. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/026 de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 24 de abril de 1995. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de los comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vacantes vinculadas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de marzo de 1996. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y del Hospital Universitario Psiquiátrico Institut Pere Mata de Reus, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 14 de mayo de 1993 por el citado Hospital y esta Universidad. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión

de una plaza de titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 16 de la convocatoria número 1.ª/1995 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad (plaza número 468). («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la 11 de abril que hacía pública la composición de la Comisión que había de resolver provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/012 de cuerpos docentes universitarios convocado por esta Universidad. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la de 16 de abril de 1996, por la que se hacían públicas la composición de Comisiones. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores en la de 19 de abril, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vacantes vinculadas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de marzo de 1996. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1995. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y su publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria del concurso-o-

posición libre para la provisión de una plaza de Técnico especialista de laboratorio, grupo III, con destino en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (Departamento de Ciencia de los Materiales). («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las puntuaciones definitivas de la fase general del concurso para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, el nivel de conocimiento de idiomas, así como los excluidos definitivamente del concurso y se convoca a los aspirantes para la realización de la fase específica. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de marzo de 1996. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta universidad. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Titular Superior, especialista en Citometría (grupo I), con destino en el Laboratorio de Citometría de Flujo, (Servicios Comunes de Investigación). («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, especialista en Topografía (grupo II), con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de titulado Técnico de Laboratorio (Informática), grupo II, vacante en el Departamento de Tecnología Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Automática, de la plantilla laboral de este organismo. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de personas excluidas, con mención de la causa de exclusión, a las pruebas correspondientes a la oposición libre de personal laboral de esta Universidad, a la vez que se indica la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios. («BOE» 14-VI-1996.)

Orden de 4 de junio de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este organismo. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca, para cubrir por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el organismo. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de promoción

interna convocadas con fecha 8 de marzo de 1996, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de dos plazas vacantes de personal funcionario de esta Universidad, por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. CONVENIO

Suscrito con fecha 22 de abril de 1996 el Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Ciudad Autónoma de Melilla para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial, esta Dirección General, en ejecución de lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1995, ha dispuesto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el texto del Convenio que se adjunta.

Madrid, 10 de mayo de 1996.—El Director general, *Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.*

CONVENIO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SU ÁMBITO TERRITORIAL

REUNIDOS

De una parte, el excelentísimo señor don Rafael Cortés Elvira, Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes,

Y de otra, el excelentísimo señor don Francisco Javier Martínez Monreal, Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.

En virtud de las competencias que a ambos le confiere su cargo y reconociéndose mutuamente poderes y facultades suficientes para formalizar el presente instrumento,

EXPONEN:

Primero.—Que por parte del Consejo Superior de Deportes, tiene competencia para la firma del presente Convenio el excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1995, relativo al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Segundo.—Por parte de la Ciudad de Melilla, la competencia para la celebración de este Convenio corresponde al excelentísimo señor Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, por delegación en virtud del Decreto número 28, de 29 de junio de 1995, de la Presidencia de la Ciudad de Melilla.

Tercero.—El Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.31 de la Constitución y en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, tiene como competencia la actualización permanente del censo de instalaciones deportivas en colaboración con las Comunidades.

Cuarto.—La operación estadística «Censo Nacional de Instalaciones Deportivas», dado su interés estatal, está incluida en el Plan Estadístico Nacional 1993-1996, aprobado por Real Decreto de 29 de enero de 1993, y su ejecución figura en el Programa Anual de 1996, aprobado por Real Decreto 2026/1995, de 22 de diciembre. El Plan Estadístico Nacional se elabora por mandato de la Ley de la Función Estadística Pública (L.F.E.P.), de 9 de mayo de 1989.

Quinto.—El Estatuto de Autonomía confiere a la Ciudad de Melilla la competencia exclusiva en materia estadística de interés para la misma. La Ciudad de Melilla, en el pleno ejercicio de sus competencias en materia deportiva, tiene un plan de elaboración y actualización del censo en su ámbito territorial.

Sexto.—La necesidad de armonización e intercomunicación relativa a la información estadística en materia de instalaciones deportivas, la conveniencia de evitar la existencia de duplicaciones o divergencias en los resultados, molestias al ciudadano y problemas en la utilización de estos resultados, y la necesidad de una mayor coordinación institucional, completando y racionalizando los esfuerzos inversores coincidentes, conduce a convenir de mutuo acuerdo el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Objeto del Convenio.*—En el ejercicio presupuestario de 1996, el Consejo Superior de Deportes desarrollará la operación estadística «Censo Nacional de Instalaciones Deportivas» en la Ciudad de Melilla. Dicho trabajo se realizará en colaboración con la Viceconsejería de Deportes de dicha ciudad, a fin de planificar, programar, elaborar y dirigir el proceso necesario para conseguir el objetivo de obtener el censo nacional de instalaciones deportivas y su permanente actualización.

Segunda. *Ejecución de los trabajos.*—1. El desarrollo del citado programa en el ámbito territorial de la Ciudad de Melilla se hará de común acuerdo entre el Consejo Superior de Deportes y dicha ciudad, en los términos que figuran en el presente Convenio, estableciéndose planes anuales de actuación.

2. El censo se realizará atendiéndose a las especificaciones metodológicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas de la contratación administrativa que realizará el Consejo Superior de Deportes.

Para la recogida de información se utilizará el modelo de cuestionario diseñado por el Consejo Superior de Deportes común para toda la Nación y se realizará mediante visita personal de agentes.

3. La realización del censo nacional de instalaciones deportivas, en la Ciudad de Melilla se hará teniendo en cuenta el directorio base del censo de 1985, así como el que tenga ya elaborado la Ciudad de Melilla. Para ello, ésta pondrá a disposición del CSD todas las operaciones estadísticas realizadas que se consideren necesarias.

4. El Consejo Superior de Deportes entregará a la Ciudad de Melilla en un soporte informático la copia base del censo de su ámbito territorial.

5. El Consejo Superior de Deportes se obliga a tener actualizado el censo nacional por lo que la Ciudad de Melilla se obliga, igualmente, a tenerlo actualizado en su territorio, y a transferirlo al Consejo Superior de Deportes.

6. En las publicaciones relativas al censo que realicen cualesquiera de las partes firmantes del Convenio en el ámbito de la Ciudad de Melilla, se hará constar de forma expresa e inequívoca la colaboración habida entre ambas para su elaboración.

7. El Consejo Superior de Deportes y la Ciudad de Melilla se responsabilizan de que la información se utilice de forma que la protección de los datos individuales quede totalmente garantizada, estando todo el personal que participe en la elaboración y actualización del censo sometido a la obligación de preservar el secreto estadístico de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Tercera. *Comisión Mixta.*—1. Para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de las actuaciones anuales referidos a los objetivos previstos en el presente Convenio, se constituirá una Comisión Mixta, de la que formarán parte las siguientes personas:

Por la Administración General del Estado: El excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Ciudad de Melilla, que será el Presidente de la Comisión; el ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios y el Consejero Técnico de Infraestructuras Deportivas, o personas en quienes deleguen.

Por la Ciudad de Melilla: El excelentísimo señor Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, y el Director de Instalaciones Deportivas, o personas en quienes deleguen.

Los miembros de la Comisión Mixta se harán acompañar por los técnicos que precisen cuando esto sea necesario.

2. La Comisión Mixta, que se reunirá al menos una vez al año, establecerá en su primera reunión las normas internas de funcionamiento y toma de decisiones.

La Comisión Mixta tendrá las siguientes funciones:

a) Elaborará los planes anuales de actuación.

b) Examinará y, en su caso, propondrá las variaciones a introducir en los trabajos efectuados por el contratista en virtud de lo estipulado en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares.

c) Estudiará y, en su caso, aprobará los informes que los técnicos nombrados por el Consejo Superior de Deportes y la ciudad emitan sobre los trabajos realizados por el contratista.

d) Elaborará las previsiones de financiación de los planes anuales, que serán cubiertos por el Consejo Superior de Deportes y la ciudad.

e) Estudiará y, en su caso, aceptará las mejoras específicas y de interés propuestas por la ciudad para incorporar a los planes anuales, siempre que las mismas no sean contrarias a la Ley o al presente Convenio. Dichas mejoras serán financiadas en su totalidad por la ciudad.

f) Efectuará un balance anual del estado de ejecución de las actuaciones previstas.

g) Establecerá la frecuencia de la publicación de los datos y si se hace conjunta o separadamente por el Consejo Superior de Deportes y la ciudad.

h) En general, la Comisión Mixta velará por el cumplimiento de las bases del Convenio y decidirá sobre las posibles reuniones futuras referentes a lo convenido.

Cuarta. *Financiación.*—Por el presente Convenio quedarán aprobadas las cuantías y periodicidad de las inversiones previstas por las partes, siempre y cuando su aprobación quede reflejada en las partidas presupuestarias correspondientes.

Quinta. *Aportaciones de las partes y sus garantías.*—Tomando como base 150 espacios deportivos, convencionales o no, existentes en la Ciudad de Melilla, las inversiones necesarias para el cumplimiento del presente Convenio se financiarán con arreglo a las siguientes aportaciones:

a) El Consejo Superior de Deportes, la cantidad de 300.000 pesetas.

b) La Ciudad de Melilla, la cantidad de 200.000 pesetas. A tal efecto, el órgano competente de la ciudad adoptará acuerdo de transferencia en favor del Consejo Superior de Deportes, que se formalizará en su momento con el correspondiente documento contable del compromiso del gasto.

A efectos de cumplir con lo establecido en el punto 2.º del artículo 70 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, la ciudad remitirá al Consejo Superior de Deportes el acuerdo del órgano competente y el documento contable aludido antes del 30 de mayo de 1996. La ciudad procederá a realizar la transferencia del total de su aportación al Consejo Superior de Deportes al recibir de éste la comunicación fehaciente de haberse realizado la adjudicación del contrato.

Los excesos o bajas que haya en el coste final de los proyectos se repartirán en la misma proporción que la financiación prevista.

Para posteriores actualizaciones y revisiones del censo nacional en la Ciudad de Melilla, los recursos necesarios para su realización se fijarán por la Comisión Mixta creada en el presente Convenio, sufragándose el coste que se determine a partes iguales por cada una de las Administraciones que suscriben el presente documento.

Las partes establecerán un control externo sobre los trabajos de elaboración del censo conforme a las previsiones del pliego de condiciones técnicas, que realizará la ciudad a su cargo con los medios que estime pertinentes. Los trabajos de control se elevarán a la Comisión Mixta a los efectos oportunos.

Sexta. *Planes anuales de actuación.*—Una vez finalizada la elaboración del censo, los planes anuales de actuación serán para la actualización permanente del mismo en las condiciones que fije la Comisión Mixta.

Séptima. *Vigencia del Convenio.*—El presente Convenio tendrá vigencia de dos años, desde la fecha de su firma, prorrogándose de forma automática por períodos anuales, de no mediar denuncia expresa de alguna de las partes, que deberá producirse, en todo caso, con al menos tres meses de antelación del término de ese período anual. La denuncia deberá notificarse a la Comisión Mixta.

Y estando de acuerdo con su contenido, se firma por triplicado en Madrid, y a un solo efecto, a 29 de abril de 1995.—Por el Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira, excelentísimo señor Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.—Por la Ciudad de Melilla, Francisco Javier Martínez Monreal, Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.

(«BOE» 31-V-1996.)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CONVENIO

Suscrito con fecha 22 de abril de 1996 el convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial,

Esta Dirección General, en ejecución de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1995, ha dispuesto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el texto del convenio que se adjunta.

Madrid, 10 de mayo de 1996.—El Director general, *Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.*

CONVENIO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN SU ÁMBITO TERRITORIAL

REUNIDOS

De una parte, el excelentísimo señor don Rafael Cortés Elvira, Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Y de otra, el excelentísimo señor don José Mendoza Cabrera, Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

En virtud de las competencias que a ambos les confiere su cargo y reconociéndose mutuamente poderes y facultades suficientes para formalizar el presente instrumento,

EXPONEN:

Primero.—Que por parte del Consejo Superior de Deportes tiene competencia para la firma del presente convenio el excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1995, relativo al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Segundo.—Por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia para la celebración de este convenio corresponde al excelentísimo señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en virtud de la Ley 14/1990, de 26 de abril, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias.

Tercero.—El Consejo Superior de Deportes, en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.31 de la Constitución y en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, tiene como competencia la actualización permanente del censo de instalaciones deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Cuarto.—La operación estadística «Censo Nacional de Instalaciones Deportivas», dado su interés estatal está incluida en el Plan Estadístico Nacional 1993-1996, aprobado por Real Decreto de 29 de enero de 1993, y su ejecución figura en el programa anual de 1996, aprobado por Real Decreto 2026/1995, de 22 de diciembre. El Plan Estadístico Nacional se elabora por mandato de la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP, de 9 de mayo de 1989).

Quinto.—El estatuto de autonomía confiere a la Comunidad Autónoma de Canarias, la competencia exclusiva en materia de promoción del deporte y la adecuada utilización del ocio. La Comunidad Autónoma en el pleno ejercicio de sus competencias en materia deportiva tiene un plan de elaboración y actualización del censo en su ámbito territorial en colaboración con las entidades locales.

Sexto.—La necesidad de armonización e intercomunicación relativa a la información estadística en materia de instalaciones deportivas, la conveniencia de evitar la existencia de duplicaciones o divergencias en los resultados, molestias al ciudadano y problemas en la utilización de estos resultados, y la necesidad de una mayor coordinación institucional, completando y racionalizando los esfuerzos inversores coincidentes, conduce a convenir de mutuo acuerdo el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. *Objeto del convenio.*—En el ejercicio presupuestario de 1996 el Consejo Superior de Deportes desarrollará la operación estadística «Censo Nacional de Instalaciones Deportivas» en la Comunidad Autónoma de Canarias. Dicho trabajo se realizará en colaboración con la Dirección General de Deportes de dicha Comunidad Autónoma, a fin de planificar, programar, elaborar y dirigir el proceso necesario para conseguir el objetivo de obtener el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y su permanente actualización. Esto requiere los siguientes pasos:

a) Realización del proyecto de la elaboración y actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.
b) Elaboración de la metodología.
c) Ejecución de la toma de datos.
d) Depuración y validación de la información.
e) Publicación de los resultados del Censo por el Consejo Superior de Deportes.
f) Actualización permanente del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.

Segunda. *Ejecución de los trabajos.*—1. El desarrollo del citado programa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias se hará de común acuerdo entre el Consejo Superior de Deportes y dicha Comunidad Autónoma, en los términos que figuran en el presente convenio, estableciéndose planes anuales de actuación.

2. El censo se realizará ateniéndose a las especificaciones metodológicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas de la contratación administrativa que realizará el Consejo Superior de Deportes.

Para la recogida de información se utilizará el modelo de cuestionario diseñado por el Consejo Superior de Deportes común para toda la nación y se realizará mediante visita personal de agentes.

3. La realización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en la Comunidad Autónoma de Canarias se hará teniendo en cuenta el directorio base del Censo de 1985, así como el que tenga ya elaborado la Comunidad Autónoma. Para ello ésta pondrá a disposición del Consejo Superior Deportes todas las operaciones estadísticas realizadas que se consideren necesarias.

4. El Consejo Superior de Deportes entregará a la Comunidad Autónoma de Canarias en un soporte informático la copia base del censo de su ámbito territorial.

5. El Consejo Superior de Deportes se obliga a tener actualizado el censo nacional, por lo que la Comunidad Autónoma se obliga, igualmente, a tenerlo actualizado en su territorio y a transferirlo al Consejo Superior Deportes; para ello la Comunidad Autónoma exigirá a los ayuntamientos tener el censo municipal actualizado, que a su vez se lo transferirán a ella.

6. En las publicaciones relativas al censo que realicen cualesquiera de las partes firmantes del convenio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se hará constar de forma expresa e inequívoca la colaboración habida entre ambas para su elaboración.

7. El Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma se responsabilizan de que la información se utilice de forma que la protección de los datos individuales quede totalmente garantizada, estando todo el personal que participe en la elaboración y actualización del censo, sometido a la obligación de preservar el secreto estadístico de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Tercera. *Comisión mixta.*—1. Para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de las actuaciones anuales referidos a los objetivos previstos en el presente convenio se constituirá una comisión mixta de la que formarán parte las siguientes personas:

Por la Administración General del Estado: El excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, que será el Presidente de la comisión; el ilustrísimo señor Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios y el Consejero técnico de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes, o personas en quienes deleguen.

Por la Comunidad Autónoma: El ilustrísimo señor Director general de Deportes y el Jefe del Servicio de Deportes o personas en quienes deleguen.

Los miembros de la comisión mixta se harán acompañar por los técnicos que precisen cuando esto sea necesario.

2. La comisión mixta, que se reunirá al menos una vez al año, establecerá en su primera reunión las normas internas de funcionamiento y toma de decisiones.

La comisión mixta tendrá las siguientes funciones:

a) Elaborará los planes anuales de actuación.

b) Examinará y, en su caso, propondrá las variaciones a introducir en los trabajos efectuados por el contratista en virtud de lo estipulado en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares.

c) Estudiará y, en su caso, aprobará los informes que los Técnicos nombrados por el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma emitan sobre los trabajos realizados por el contratista.

d) Elaborará las previsiones de financiación de los planes anuales, que serán cubiertos por el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma.

e) Estudiará y, en su caso, aceptará las mejoras específicas y de interés propuestas por la Comunidad Autónoma para incorporar a los planes anuales, siempre que las mismas no sean contrarias a la Ley o al presente convenio. Dichas mejoras serán financiadas en su totalidad por la Comunidad Autónoma.

f) Efectuará un balance anual del estado de ejecución de las actuaciones previstas.

g) Establecerá la frecuencia de la publicación de los datos y si se hace conjunta o separadamente por el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma.

h) En general la comisión mixta velará por el cumplimiento de las bases del convenio y decidirá sobre las posibles reuniones futuras referentes a lo convenido.

Cuarta. *Financiación.*—Por el presente convenio quedarán aprobadas las cuantías y periodicidad de las inversiones previstas por las partes, siempre y cuando su aprobación quede reflejada en las partidas presupuestarias correspondientes.

Quinta. *Aportaciones de las partes y sus garantías.*—Tomando como base 4.200 espacios deportivos, convencionales o no, existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, las inversiones necesarias para el cumplimiento del presente convenio se financiarán con arreglo a las siguientes aportaciones:

a) El Consejo Superior de Deportes, la cantidad de 10.080.000 pesetas.

b) La Comunidad Autónoma de Canarias, la cantidad de 6.720.000 pesetas, que se transferirán al Consejo Superior de Deportes con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.457A 640.00P.1.90618A01 «Promoción Deportiva», año 1996.

A efectos de cumplir con lo establecido en el punto segundo del artículo 70 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, la Comunidad Autónoma entregará al Consejo Superior de Deportes copia compulsada del documento contable AD en el momento de la firma de este instrumento de colaboración. La Comunidad Autónoma procederá a realizar la transferencia del total de su aportación al Consejo Superior de Deportes al recibir de éste la comunicación fehaciente de haberse realizado el servicio objeto de la contratación a que se refiere la cláusula segunda de este convenio, acompañada de copia autentificada por el Consejo Superior de Deportes de las facturas por los servicios realizados.

Los excesos o bajas que haya en el coste final de los proyectos se repartirán en la misma proporción que la financiación prevista.

Para posteriores actuaciones y revisiones del censo nacional en la Comunidad Autónoma de Canarias los recursos necesarios para su realización se fijarán por la comisión mixta creada en el presente convenio, sufragándose el coste que se determine a partes iguales por cada una de las administraciones que suscriben el presente documento.

Las partes acuerdan llevar a cabo un control externo sobre los trabajos de elaboración del censo conforme a las previsiones del pliego de condiciones técnicas, que realizará la Comunidad Autónoma a su cargo con los medios que estime pertinentes. Los trabajos de control se elevarán a la comisión mixta a los efectos oportunos.

Sexta. *Planes anuales de actuación.*—Una vez finalizada la elaboración del censo los planes anuales de actuación serán para la actualización permanente del mismo en las condiciones que fije la comisión mixta.

Séptima. *Vigencia del convenio.*—El presente convenio tendrá vigencia de dos años, desde la fecha de su firma, prorrogándose de forma automática por períodos anuales, de no mediar denuncia expresa de alguna de las partes que deberá producirse, en todo caso, con al menos tres meses de antelación del término de ese período anual. La denuncia deberá notificarse a la comisión mixta.

Y estando de acuerdo con su contenido, se firma por triplicado y a un solo efecto en Madrid a 22 de abril de 1996. Por el Consejo Superior de Deportes, excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.—Por la Comunidad Autónoma de Canarias, excelentísimo señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Mendoza Cabrera.

(«BOE» 31-V-1996.)

Advertido error en la relación de Inspectores de Educación que figura en la Resolución de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, de fecha 10 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 29 de abril,

Este Ministerio acuerda su rectificación en el sentido siguiente:

Página 567, donde dice:

«Apellidos y nombre	Fecha de adscripción a la función inspectora	Destino
Murillo Ramos, Juan José	30-9-1986	Madrid-Norte.»

Debe decir:

«Apellidos y nombre	Fecha de adscripción a la función inspectora	Destino
Murillo Ramos, Juan José	30-9-1986	Teruel.»

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Director general de Coordinación de la Alta Inspección, Teófilo González Vila.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Laboratorios Glaxo Wellcome dentro de las actividades contempladas en el Convenio de colaboración científica suscrito entre ambas entidades, han acordado impulsar un programa de formación de personal investigador.

Dicho programa tiene la finalidad de promover la formación de personal investigador altamente cualificado, así como la investigación científica, en los campos de la Química, la Biología y la Biomedicina más afines al sector farmacéutico.

Consecuentemente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 23 de mayo de 1996, ha resuelto convocar dos becas de Formación de Personal Investigador, con arreglo a las bases que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 24 de mayo de 1996.–El Presidente, *José María Mato de la Paz.*

ANEXO

Bases de la convocatoria

1. *Temas de aplicación*

Los proyectos de investigación presentados deberán ajustarse a temas relacionados con el descubrimiento de los mecanismos moleculares de las enfermedades humanas que permitan el diseño de nuevas estrategias terapéuticas.

II. *Plazo de solicitud*

Estas becas podrán solicitarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y durante un plazo de treinta días naturales, en el Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid, por correo certificado o bien por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

III. *Requisitos de los solicitantes*

Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer nacionalidad española.

b) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Farmacia o Medicina. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1992 o posterior. Excepcionalmente se podrán aceptar candidatos con fecha de terminación de estudios anterior si la Comisión de selección de becas nombrada al efecto considera suficientes las razones que hayan concurrido para justificar el retraso en el comienzo de la formación investigadora.

c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

d) Acreditar la tutoría de un Investigador del CSIC, así como la autorización del director del correspondiente centro o instituto.

IV. *Dotaciones*

1. Glaxo Wellcome se hará cargo de la dotación económica de las becas, cuyo importe unitario asciende a 110.000 pesetas brutas mensuales, siendo de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esta cuantía se igualará cada año a la cantidad fijada por el Ministerio de Educación y Ciencia para las becas de formación de personal investigador.

Asimismo, Glaxo Wellcome abonará a los interesados el importe correspondiente a las tasas académicas de los cursos de tercer ciclo, si procede, previa justificación del gasto realizado.

2. Glaxo Wellcome aportará una ayuda de hasta un máximo de 300.000 pesetas por beca para sufragar los gastos derivados de desplazamiento y estancia en centros de investigación del extranjero para la realización de trabajos relacionados con el tema de investigación propuesto y para el cual se concede la beca. Estos gastos deben ser convenientemente justificados. Se excluye expresamente en este apartado la asistencia a congresos, reuniones científicas y seminarios.

3. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su parte, se hará cargo de la inclusión de los interesados en la póliza colectiva de este organismo para asistencia médica y accidentes corporales.

4. Las becas se abonarán por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

V. *Formalización de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.
2. Currículum vitae del solicitante, segun modelo que se facilitará en el Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
3. Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, máximo de 2.000 palabras, que deberá incluir un informe del director del mismo, con el visto bueno del director del centro o instituto.
4. Relación de las diez publicaciones más relevantes del grupo investigador receptor del becario a juicio de los integrantes de dicho grupo.
5. Fotocopia del documento nacional de identidad.
6. Breve curriculum vitae del director del trabajo.
7. Declaración comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones y disfrute de otras becas o ayudas tal como se indica en el apartado VI.

VI. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de un año y podrá prorrogarse hasta tres veces en períodos de doce meses.

Los perceptores de estas ayudas deberán incorporarse a los respectivos centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que obtengan la beca en la fecha que se indique en la comunicación de concesión de la misma. Todo becario

que no lo haga en el plazo establecido, perderá los derechos inherentes a la beca que se le hubiere concedido. Para cualquier aplazamiento en la fecha de incorporación o interrupción de la beca será necesaria autorización expresa del Director del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie fuerza mayor o maternidad, se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

La condición y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que queda adscrito el beneficiario ni con Glaxo Wellcome, ni implica, por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca es incompatible con el registro de las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones para adquirir una cualificación profesional nueva y exigir dedicación exclusiva a la formacion conducente al grado de Doctor.

Además, el disfrute de una de estas becas es incompatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características financiadas con fondos públicos o privados, españoles o de la Unión Europea. No obstante, serán compatibles con bolsas de viaje con la autorización correspondiente del organismo.

La solicitud de prórroga deberá manifestarse al Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al cumplirse los diez primeros meses de disfrute de la beca. Para ello, los becarios deberán enviar, junto con la solicitud de prórroga, una memoria, máximo de 1.000 palabras, relativa a la labor realizada y la que se proponen llevar a cabo en caso de serle concedida dicha prórroga, que deberá acompañarse del informe del director del trabajo con el visto bueno del director del centro o instituto.

A la vista de esta documentación, la Comisión Mixta Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Glaxo Wellcome, nombrada al efecto, propondrá a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la correspondiente prórroga o baja.

A los efectos de concursos y oposiciones dentro del organismo, se considerará tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

VII. *Selección de candidatos*

Para la selección de los candidatos se nombrará una Comisión Mixta Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Glaxo Wellcome, que será presidida por el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En la selección se tendrán en cuenta, además de los requisitos administrativos, todos los méritos académicos y científicos aportados, tanto los que se refieren al candidato como al grupo receptor, así como el interés y la oportunidad del tema de investigación propuesto y el carácter formativo del plan de trabajo. Los candidatos seleccionados en esta fase podrán ser citados para una entrevista personal. La Comisión Mixta elevará a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas una relación de aquellos candidatos que deban ser becados.

Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la resolución de concesión de becas. Las que no hayan sido recogidas pasado este plazo, serán destruidas.

VIII. *Obligaciones de los becarios*

1. Presentar, al término del período de disfrute de la beca, el correspondiente informe final descriptivo de la labor realizada, máximo de 1.000 palabras. Estos

informes se presentarán al Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC y a Glaxo Wellcome.

2. Permanecer asiduamente en el centro para el que se le concedió la beca, siendo necesaria para cualquier cambio la autorización del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC, que decidirá de acuerdo con los centros correspondientes.

(«BOE» 11-VI-1996.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PREMIO «FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE»

El Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Constitucionales, deseando honrar la memoria del excelentísimo señor don Francisco Tomás y Valiente, han decidido instituir conjuntamente un galardón anual que lleve el nombre de quien fuera insigne historiador y jurista, para estimular los estudios académicos sobre la justicia constitucional, a la que el homenajeado dedicara sus mejores esfuerzos, bajo el signo de la libertad y la tolerancia, como Magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional.

En atención a lo cual, el Director del Centro de Estudios Constitucionales, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y en cumplimiento de los objetivos que al centro le corresponde perseguir, convoca el Premio «Francisco Tomás y Valiente» (1996), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convoca el Premio «Francisco Tomás y Valiente» de ensayos sobre justicia constitucional, instituido conjuntamente por el Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Constitucionales, correspondiente al año 1996 y con una dotación de 2.000.000 de pesetas.

Segunda.—El premio será otorgado a la mejor obra científica, original e inédita, de autores españoles o extranjeros, que verse sobre cualesquiera aspectos, históricos o actuales, de la justicia constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.

La extensión de los originales será libre. Caso de no presentarse redactados en cualquiera de las lenguas oficiales españolas, se acompañará traducción en lengua castellana.

Tercera.—Las obras se presentarán, en seis ejemplares, en el Registro de Entrada del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9, 28071 Madrid), antes de las catorce horas del día 13 de diciembre de 1996.

Cuarta.—El Jurado, presidido por el Presidente del Tribunal Constitucional y del que será Vicepresidente el Director del Centro de Estudios Constitucionales, y Secretario el Secretario general del Tribunal Constitucional, estará compuesto, además, por un Magistrado del Tribunal Constitucional y dos Catedráticos de Universidad.

Quinta.—El fallo del Jurado, que podrá declarar desierto el premio, se hará público el día 25 de enero de 1997. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, en todo caso, entendiéndose a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases de esta convocatoria.

Sexta.—La presentación de la obra supondrá, para el caso de que resulte premiada, la cesión gratuita de derechos de autor, a efectos de su publicación, para una única edición, con una tirada no superior a 2.000 ejemplares. Para sucesivas ediciones el autor tendrá plena libertad editorial.

Madrid, 7 de junio de 1996.—El Director, *Luis Aguiar de Luque.*

(«BOE» 11-VI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Corrección de erratas de la Orden de 12 de abril de 1996 por la que se resuelve la prórroga de los conciertos educativos suscritos al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera, 2, del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. («BOE» 11-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se cumplimenta la de 16 de febrero de 1996 de convocatoria de ayudas para participar en la actividad de vacaciones escolares para 1996. («BOE» 12-VI-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada Fundación Comillas. («BOE 12-VI-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de la Competencia Estatal la denominada Fundación don Juan de Borbón. («BOE» 12-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación. («BOE» 13-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España, modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 13-VI-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Real Academia Nacional de Medicina, por la que se anuncian vacantes de Académico correspondiente. («BOE» 14-VI-1996.)

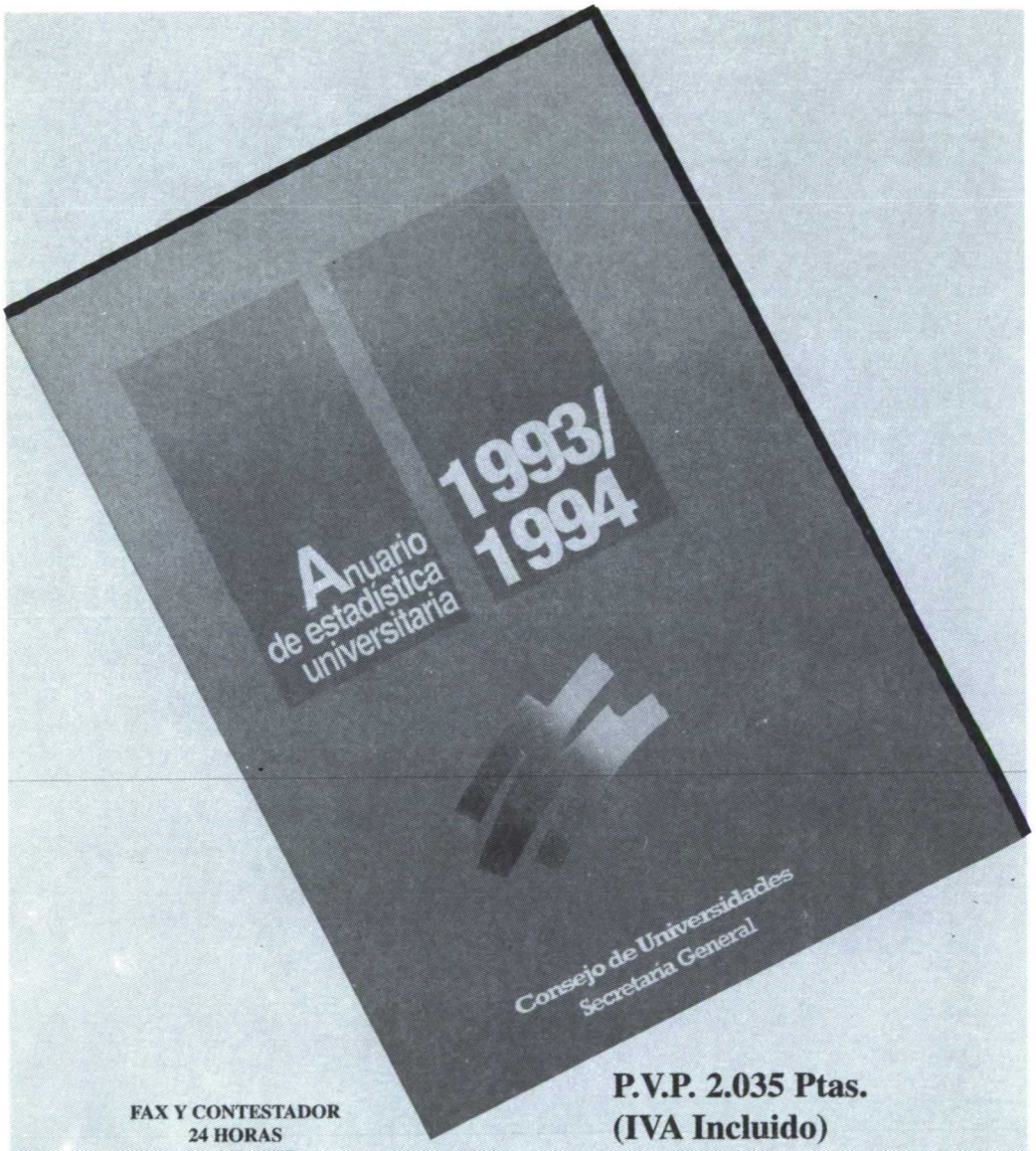
Resolución de 25 de abril de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y Reino Unido en el año 1996. («BOE» 14-VI-1996.)

Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones destinadas a la organización de reuniones científicas, congresos y seminarios en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE 14-VI-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de estancias de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 14-VI-1996.)

Corrección de errores del Decreto 54/1996, de 7 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural «Ruinas del Castillo de Fuentidueña (Segovia)», declarado en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. («BOE» 14-VI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

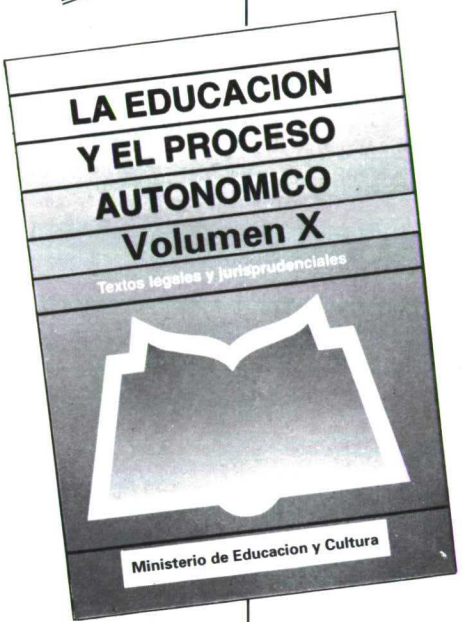
D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Poblacion ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n. - 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext 3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envio talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 1 de julio de 1996 | Número 27

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

1 - JUL. 1996
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses.—Real Decreto 1472/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don José María Mato de la Paz como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas 851

Real Decreto 1473/1996, de 17 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Quintanilla Fisac como miembro del Consejo de Universidades 851

Nombramientos.—Real Decreto 1474/1996, de 17 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don César Nombela Cano 851

Real Decreto 1475/1996, de 17 de junio, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don Fernando Aldana Mayor 851

Condecoraciones.—Orden de 17 de junio de 1996 por la que se concede el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio a don Lucas Beltrán Flórez 852

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 852

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 853

Sección II.

Otras disposiciones

Delegación de competencias.—Orden de 17 de junio de 1996 sobre régimen de delegación de competencias vigente en el Ministerio de Educación y Cultura y simplificación de procedimiento 856

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Ayudas y subvenciones.—Resolución de 12 de junio de 1996, del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones para adquisición de infraestructura científico-técnica con cargo a diversos programas nacionales 858

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Becas.—Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el ofrecimiento de la Embajada de Italia de ocho becas para cursos de actualización en Civilización, Lingüística y Didáctica italianas en la Universidad de Perugia 868

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

Premios nacionales.—Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se adjudican los Premios Nacionales de Bachillerato 869

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Centro de Estudios Constitucionales. Cursos.—Resolución de 7 de junio de 1996, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca el curso de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política 1996-1997 870

Corrección de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1996, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca el curso de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política 1996-1997 872

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Becas.—Resolución de 13 de junio de 1996, de la Dirección General de MUFACE, por la que se convocan becas de estudio para mutualistas y becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas, para el curso 1996/1997 872

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 886

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

A propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José María Mato de la Paz como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.—Juan Carlos R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-VI-1996.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Miguel Angel Quintanilla Fisac como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.—Juan Carlos R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-VI-1996.)

NOMBRAMIENTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con rango de Director general, a don César Nombela Cano.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.—Juan Carlos R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-VI-1996.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1996,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a don Fernando Aldana Mayor.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1996.—Juan Carlos R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 18-VI-1996.)

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8) y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Lucas Beltrán Flórez,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda con Placa.

Madrid, 17 de junio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Carrillo Pallares Catedrático de Universidad y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 17-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 17-VI-1996.)

Orden de 30 de mayo de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 25 de mayo de 1995 por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de 19 de febrero de 1996, para la provisión de puestos por el sistema de libre designación. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de 3 de abril de 1996 para la provisión de un puesto por el sistema de libre designación. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Delgado Kloos, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Juan José Romo Urroz, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 18-VI-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se modifica la de 27 de mayo que resuelve el concurso específico convocado por Orden de 27 de febrero de 1996 por el Ministerio de Educación y Ciencia para proveer puestos de trabajo para los grupos A, B y C. («BOE» 19-VI-1996.)

Orden de 29 de mayo de 1996 por la que se corrigen errores en la de 17 de enero, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimiento selectivos convocados por Orden de 14 de abril de 1994 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 31 de mayo de 1996 por la que se incluye a don Francisco Crossa Fernández en la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de abril de 1991 por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se nombra a doña María Pilar Gracia Ereza funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales» del Departamento de Construcciones Navales a don Enrique Casanova Rivas. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 4 de junio de 1996 por la que se modifica la Orden de 10 de febrero de 1994 por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por Orden de 20 de mayo de 1992, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 4 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se conceden efectos retroactivos al nombramiento de don Pablo González Alonso como Profesor titular de Universidad. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Macías Bernal Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril). («BOE» 21-VI-1996.)

Orden de 12 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Raimundo Benzal Román como Director Provincial de Educación y Ciencia de Murcia. («BOE» 22-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Jesús Damián de la Rosa Díaz Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica», adscrita al Departamento de Geología. («BOE» 22-VI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», convocada a concurso en los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 8 de abril, por la que se nombraba a don Luis Alfonso Arráez Aybar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por

la que se publica la Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 17 de noviembre de 1995. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano». («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 29 de abril, por la que se convocaban plazas de profesorado universitario. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 21 de mayo en la que se anunciaba celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de abril de 1996. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la del 8 por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de abril de 1996, para cubrir dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad. («BOE» 18-VI-1996.)

Orden de 13 de junio de 1996 por la que se abre plazo para desistir de la participación en el procedimiento de adscripción al primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Valladolid. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, de «Física Aplicada». («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige error en la de 11 de abril, que convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 4 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-VI-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 21 de mayo, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la compsición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen erores en la de 18 de abril por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 29 de abril («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se declara desierto un puesto de trabajo, convocado por Resolución de 15 de marzo de 1996 por el sistema de libre designación. («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 28 de mayo de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María Paz Hernando Yagüe en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado en 1995. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996). («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad por el sistema de acceso libre convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio. («BOE» 22-VI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

El Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, ha creado el Ministerio de Educación y Cultura, asignándole las competencias antes atribuidas a los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, y, a su vez, el Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, ha establecido la estructura orgánica básica del nuevo Departamento.

Se hace preciso tener en cuenta la repercusión de tales normas en las vigentes Órdenes de delegación de competencias, conforme a las cuales vienen desempeñando sus funciones los distintos órganos ahora integrados en un único Ministerio, e introducir las aclaraciones y modificaciones indispensables, con carácter provisional, hasta que se apruebe una Orden de delegación de competencias acorde con las disposiciones que han de adaptar la estructura orgánica del Departamento a los Reales Decretos antes citados.

Las mismas circunstancias aconsejan, con objeto de evitar pautas de gestión diferentes entre los servicios del nuevo Ministerio, dejar sin efecto la Orden que, con carácter de Instrucción fue dictada para los de Educación y Ciencia sobre expedición de certificaciones de actos presuntos.

En su virtud, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 22.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, dispongo:

Primero.—En cuanto no se opongan a lo que establece el Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, se declaran subsistentes, con las modificaciones contenidas en los apartados siguientes, la Orden de 1 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 2), sobre delegación de competencias en distintos órganos del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 9 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se delegan atribuciones en el Subsecretario y en otras autoridades del Ministerio de Cultura.

Segundo.—Las citadas Órdenes son de aplicación, en los términos del apartado anterior, al ejercicio de las competencias que corresponden a los distintos órganos del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al artículo 5 y a la disposición transitoria primera del Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo.

Tercero.—La Orden de 1 de marzo de 1996 del Ministerio de Educación y Ciencia queda modificada en los siguientes términos:

1. Con carácter general:

a) Las competencias que eran propias del Secretario de Estado de Educación, y que en la Orden de 1 de marzo de 1996 figuran delegadas por aquél en distintos órganos del Departamento, se delegan en los mismos órganos o en los que asumen las funciones de éstos conforme al Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo.

b) Respecto de los centros directivos que se le adscriben, se delegan en el Secretario general de Educación y Formación Profesional las atribuciones previstas en los números 1, 4, 5, 6, 10 y 11 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, salvo las que hayan sido objeto de delegación en otros órganos por la Orden de 1 de marzo de 1996.

c) De conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, se entienden delegadas en el Secretario de Estado de Universidades,

Investigación y Desarrollo y en el Subsecretario de Educación y Cultura, respectivamente, las competencias atribuidas por la Orden de 1 de marzo de 1996 al Secretario de Estado de Universidades e Investigación y al Subsecretario de Educación y Ciencia.

2. Modificaciones singulares:

La Orden de 1 de marzo de 1996 del Ministerio de Educación y Ciencia queda modificada en los siguientes términos:

a) Se añade un apartado séptimo bis):

«Se delegan en el Secretario general de Educación y Formación Profesional las competencias de la Ministra para la resolución de los procedimientos que se señalan:

Apertura y funcionamiento de centros docentes privados.
Apertura y funcionamiento de centros privados extranjeros.
Modificación de la autorización de centros docentes privados.
Extinción de la autorización por cese de actividades.
Suscripción de convenios con carácter previo al acceso al régimen de conciertos.
Modificación de los conciertos educativos.»

b) Se añade un apartado séptimo ter):

«Se delega por la Ministra en el Director general de Centros Educativos la competencia para la resolución de los expedientes de autorización de libros de texto y material didáctico de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.»

c) Se añade un epígrafe g) en el apartado decimotercero:

«*g)* Las resoluciones relativas a la situación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional.»

Cuarto.—La Orden de 9 de junio de 1994 del Ministerio de Cultura queda modificada en los siguientes términos:

1. Con carácter general:

El ámbito de la Orden queda limitado a la Secretaría de Estado de Cultura y las referencias a los organismos autónomos del Departamento que en aquélla se contienen se entenderán hechas, exclusivamente, a los siguientes organismos autónomos:

Museo Nacional del Prado.
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
Biblioteca Nacional.

2. Modificaciones singulares.

Los puntos primero, segundo, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo quedan modificados en los siguientes términos:

a) Primero.—Queda redactado en la forma siguiente:

«1. Respecto de los centros directivos que se le adscriben, el Secretario de Estado de Cultura ejercerá las atribuciones previstas en los números 1, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados siguientes.
2. Se delega en el Secretario de Estado de Cultura la competencia de autorizar a los Directores de los organismos autónomos para celebrar contratos en nombre del Estado cuando excedan de 150.000.000 de pesetas.»

b) Segundo.—Las delegaciones establecidas en este punto segundo se entenderán hechas por el Secretario de Estado de Cultura.

c) Sexto.—Las delegaciones establecidas en los apartados a), b), d) y e), de este punto sexto, se entenderán hechas por el Secretario de Estado de Cultura. Queda suprimido el apartado c) de este punto.

d) Séptimo.—Se suprime.

e) Octavo.—Queda redactado en los siguientes términos:

«Se delegan las siguientes competencias, por el Secretario de Estado de Cultura en los Directores generales de la Secretaría de Estado, en lo que se refiere a sus correspondientes centros directivos:

a) Aprobar los gastos que no excedan de 25.000.000 de pesetas, salvo lo previsto en el punto noveno.

b) Celebrar contratos en nombre del Estado que no excedan de 25.000.000 de pesetas.

c) Interesar del Ministerio de Economía y Hacienda la ordenación de los pagos correspondientes a sus centros directivos, salvo lo previsto en el punto undécimo.

f) Noveno.—Las delegaciones establecidas en este punto noveno se entenderán hechas por el Secretario de Estado de Cultura en los cargos que en el mismo se citan.

g) Décimo.—Queda redactado en los siguientes términos:

«A propuesta del Subsecretario de Educación y Cultura se aprueban las siguientes delegaciones de competencias:

1. La facultad de designar comisiones de servicios con derecho a indemnización, tanto en territorio nacional como en el extranjero, y la aprobación de las indemnizaciones a que hubiese lugar, en el Director general de Personal y Servicios respecto a los Directores generales de la Secretaría de Estado de Cultura.

2. La aprobación de indemnizaciones por traslado de residencia y por participación en los Tribunales de oposiciones y concursos de selección de personal convocados por el Ministerio, en el Director general de Personal y Servicios respecto de todo el personal de la Secretaría de Estado de Cultura.

Quinto.—Se mantiene la vigencia de la Orden de 31 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del estado» de 5 de junio), por la que se delegan atribuciones en la Secretaría General del Protectorado de Fundaciones Culturales.

Sexto.—Queda derogada la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 14), sobre tramitación de las solicitudes de expedición de certificaciones de actos presuntos.

Séptimo.—La presente Orden producirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmos. Sres. Secretarios de Estado e Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional, Subsecretario y Directores generales del Departamento.

(«BOE» 19-VI-1996.)

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

AYUDAS Y SUBVENCIONES

El Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, iniciado en 1988, ha sido objeto de revisión por parte de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, que lo ha elevado al Consejo de Ministros para su aprobación.

Éste, en su reunión del 21 de julio de 1995, ha aprobado las líneas de desarrollo del III Plan Nacional de I + D para el período 1996-1999.

El Plan Nacional comprende diversos Programas Nacionales científico-tecnológicos y contempla, entre sus líneas de actuación, la dotación del equipamiento científico-técnico necesario para la consecución de sus objetivos.

En consecuencia, esta Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en virtud de los artículos 6 y 7, tres, de la Ley 13/1986, de 14 de abril, ha resuelto publicar la convocatoria de concesión de ayudas para la adquisición de infraestructura científico-técnica con cargo a los siguientes programas nacionales:

Investigación y Desarrollo sobre el Clima.
Recursos Hídricos.
Ciencia y Tecnología Marinas.
Tecnologías Avanzadas de la Producción.
Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
Tecnologías de Procesos Químicos.

Esta convocatoria está coordinada con las demás convocatorias de acciones del Plan Nacional de I + D, así como con las de los programas sectoriales integrados en el mismo.

Asimismo, esta convocatoria y su resolución podrán coordinarse con las Comunidades Autónomas que dispongan de sus propios fondos para infraestructura científico-técnica, con el fin de hacer un uso más racional de los recursos disponibles.

El texto de esta convocatoria y los modelos de impresos de solicitud pueden obtenerse en las direcciones de los servidores de RedIRIS de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D (http://www.cicyt.es o ftp://ftp.cicyt.es, en el directorio /pub/formularios, con usuario ANONYMOUS y la dirección propia de correo como palabra de paso).

La convocatoria se regirá por las normas de aplicación que se especifican en el anexo I.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, *Fernando Tejerina García.*

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de I + D.

ANEXO I

Normas de aplicación

1. *Finalidad de la convocatoria y ámbito de aplicación*

1.1 El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas financieras, en régimen de concurrencia competitiva, encaminadas a la adquisición del equipamiento científico-técnico necesario para el desarrollo de los objetivos de los programas nacionales mencionados en esta Resolución, y cuyos contenidos temáticos se relacionan en el anexo II.

1.2 Las dotaciones se destinarán a las siguientes modalidades:

a) Adquisición de nuevos equipos, especialmente de uso compartido, cuyo coste unitario exceda de 10.000.000 de pesetas.

b) Modernización y mejora de prestaciones de grandes instrumentos ya en uso, cuyo importe exceda de 10.000.000 de pesetas.

Los equipos solicitados podrán ser cofinanciados por otras instituciones públicas y/o privadas.

1.3 Las ayudas previstas en esta convocatoria podrán financiar total o parcialmente el presupuesto presentado sin que, en ningún caso, superen el coste real del equipamiento subvencionado. Su importe será librado por anticipado a favor de las entidades beneficiarias para su inclusión en sus presupuestos.

1.4 La financiación de las acciones referidas correrá a cargo del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (aplicación 18.13.542A.780).

2. *Coordinación de convocatorias*

2.1 A efectos de una mejor utilización de los fondos públicos y de la coordinación con las Comunidades Autónomas, la Administración convocante trasladará las peticiones recibidas a las Comunidades Autónomas para su incorporación a las convocatorias de contenido análogo realizadas por las mismas.

2.2 Paralelamente incorporará a su propia convocatoria las peticiones recibidas en convocatorias análogas de las Comunidades Autónomas, cuando le sean remitidas por los órganos convocantes y dichas peticiones se adecuen a los contenidos temáticos de los programas nacionales mencionados en esta Resolución.

3. *Régimen jurídico*

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril.

El texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

El Real Decreto 2784/1964, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Orden de 8 de noviembre de 1991 por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones correspondientes al Plan Nacional de I + D («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

4. *Solicitantes*

4.1 Podrán presentar solicitudes, como investigadores responsables de los equipos, las personas físicas con capacidad investigadora vinculadas por relación funcionarial o laboral con entes españoles, públicos o privados sin finalidad de lucro.

4.2 Dichas entidades, que serán las beneficiarias de las ayudas, deberán tener finalidad investigadora legal o estatutaria y personalidad jurídica propia, y sus representantes legales deberán poseer capacidad suficiente de obrar y no encontrarse inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos.

4.3 Las entidades beneficiarias asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establecen los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria.

5. *Formalización de las solicitudes*

5.1 Las solicitudes deberán contar con la conformidad del representante legal de la entidad a la que esté adscrito el investigador responsable.

5.2 Las solicitudes, dirigidas al Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se presentarán en el Registro General de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (calle Rosario Pino, números 14 y 16, planta 7.ª, 28020 Madrid). La presentación de solicitudes podrá hacerse igualmente por correo certificado

o por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.3 Los modelos de impresos normalizados podrán obtenerse en la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (calle Rosario Pino, números 14 y 16, planta 7.ª, 28020, Madrid). Estarán disponibles igualmente en las direcciones de los servidores de RedIRIS de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D que se citan en el preámbulo de esta Resolución.

5.4 Se presentará un original y tres copias de los documentos siguientes, para los que podrá utilizarse el correspondiente impreso normalizado o una adaptación informática con idéntica estructura y contenido:

Documento número 1: Solicitud de ayuda para infraestructura científico-técnica según el impreso normalizado, con la firma del investigador responsable y del representante legal de la entidad a la que esté adscrito.

Documento número 2: Currículum vitae de cada uno de los investigadores que apoyen la solicitud, según el impreso normalizado, o adaptación informática con idéntica estructura y contenido.

Documento número 3: Factura proforma o presupuesto de una casa comercial suministradora en la que se detallen las especificaciones técnicas y el precio, con IVA incluido, del equipo que se solicita.

Documento número 4: Documento en que se refleje el compromiso formal de cofinanciación (en el caso de que ésta exista).

5.5 Las solicitudes deberán ser apoyadas por, al menos, cuatro investigadores con plena capacidad de investigación y de competencia reconocida (avalados por la financiación previa de proyectos o contratos de investigación o por una obra científica reconocida) que justifiquen necesidades instrumentales comunes y estén adscritos a los entes a los que se refiere el apartado 4 de la presente Resolución. Dichos investigadores podrán pertenecer a entidades diferentes.

5.6 Ningún investigador podrá figurar en más de una solicitud de esta convocatoria o de convocatorias similares de Comunidades Autónomas, bien como investigador principal o como investigador de apoyo. En caso de existir más de una solicitud se considerará como válida la que determinen de común acuerdo las Administraciones convocantes.

5.7 Se entiende que los solicitantes aceptan que la concesión de ayuda pueda tramitarse en la manera prevista por el apartado 2.1 de la presente convocatoria.

5.8 Si la documentación aportada fuera incompleta o no reuniera los requisitos exigidos en la presente Resolución, se requerirá al investigador responsable para que, en el plazo de diez días, complete la documentación o subsane la falta, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará la solicitud de subvención sin más trámite.

Igual plazo se concederá en el supuesto del apartado 5.6, al efecto de que los interesados aleguen lo que estimen oportuno, antes de que las Administraciones convocantes acuerden qué solicitud considerar.

6. *Plazo de presentación*

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Evaluación y selección*

7.1 El proceso de evaluación y selección se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Adecuación de la propuesta a los objetivos y prioridades del programa nacional correspondiente.

b) Calidad científico-técnica de los investigadores que apoyan la solicitud y trayectoria común de los mismos, avalada por la financiación de proyectos de investigación. Actividad desarrollada previamente por los investigadores en relación con la financiación recibida.

c) Adecuación de los recursos financieros previstos a los objetivos que se proponen. Cofinanciación acreditada de la entidad solicitante o de otras entidades públicas o privadas.

d) Experiencia en el uso del equipo solicitado o análogo.

e) Localización del equipo en servicios generales de la entidad beneficiaria. Posibilidad de uso compartido por diversas entidades. Posibilidad de servicio a los sectores socioeconómicos interesados.

f) La oportunidad expresada por la Comunidad Autónoma correspondiente en el informe que podrá emitir sobre las solicitudes de su ámbito territorial.

7.2 La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) emitirá un informe científico-técnico sobre las solicitudes teniendo en cuenta los criterios recogidos en los apartados *b)* y *d)* de la presente Resolución.

El proceso de selección se realizará atendiendo a todos los criterios del presente apartado, mediante comisiones de expertos designadas por el Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de I + D.

Dichas comisiones de expertos elevarán una propuesta de financiación a la Secretaría General del Plan Nacional de I + D, teniendo en cuenta los criterios de coordinación con las Comunidades Autónomas, a fin de evitar duplicidades y optimizar recursos.

7.3 Serán objeto de atención preferente aquellas solicitudes cuyas circunstancias de apoyo internacional o situación geográfica aconsejen una acción específica para mejorar la consecución de los objetivos del Plan Nacional, así como aquellas que estén avaladas por un número de firmas superior a las cuatro exigidas en el apartado 5.5 de esta convocatoria.

7.4 La cuantía de las ayudas o subvenciones se determinará en cada caso en función de los criterios de evaluación y de las disponibilidades presupuestarias.

7.5 Las solicitudes cuyo importe supere el coste real de la inversión serán desestimadas.

8. *Resolución*

8.1 La concesión o denegación de las solicitudes se realizará, en aplicación de los criterios establecidos en la presente Resolución y demás disposiciones concordantes, por disposición del Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de I + D.

8.2 El no ajustarse a los términos de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria.

8.3 La resolución se notificará individualmente. No obstante, cuando por razón del número de participantes no resulte factible proceder a la notificación individual, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación nominativa de los beneficiarios de las ayudas o subvenciones.

8.4 La resolución se realizará en el plazo máximo de seis meses a contar desde la presentación de la documentación completa por parte del solicitante. En el supuesto de no producirse la resolución en el plazo señalado, se entenderán desestimadas las solicitudes.

8.5 Contra las resoluciones a que se refiere el apartado 8.1 podrá interponerse recurso ordinario.

9. *Aceptación*

9.1 La aceptación de las ayudas o subvenciones por parte de los adjudicatarios implica la de las facultades que la legislación vigente concede a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (artículo 7.3 de la Ley 13/1986 de 14 de abril) y la sujeción a las obligaciones derivadas de la normativa vigente sobre ayudas o subvenciones públicas.

9.2 El empleo del importe de la subvención se realizará conforme a las normas generales que en cada caso regulan los gastos de dichas entidades y, en su caso, de acuerdo con las directrices de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, la cual podrá recabar información o verificar cualquier aspecto relacionado con la solicitud subvencionada.

9.3 Los entes privados descritos en el apartado 4 deberán acreditar previamente estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

9.4 El equipamiento obtenido con cargo a la presente convocatoria quedará en propiedad de las entidades beneficiarias, que se comprometen a proporcionar la infraestructura material y humana necesaria para su instalación y correcto funcionamiento, así como a facilitar el acceso al mismo a otros miembros de la comunidad científico-técnica. Las entidades beneficiarias serán responsables de los gastos de instalación y mantenimiento posterior de los equipos subvencionados.

10. *Justificación de las ayudas*

10.1 Sin perjuicio de las demás normas vigentes al respecto y de las especificadas en la presente Resolución, para justificar las ayudas o subvenciones se exigirá:

En el caso de que los beneficiarios sean entes que deben rendir cuentas al Tribunal de Cuentas, documento que acredite fehacientemente la incorporación de las ayudas o subvenciones a su contabilidad mediante el expediente que corresponda.

Para los entes públicos o privados que no estén obligados a rendir cuentas al citado Tribunal, la justificación financiera se hará mediante la presentación de todos los justificantes de gastos y pagos.

10.2 Además de las obligaciones de justificación previstas en el presente apartado y en las demás normativas sobre ayudas y subvenciones públicas, el empleo de la subvención concedida se justificará mediante el cumplimiento de las normas que sobre su seguimiento científico-técnico establece el apartado 11.

10.3 Las correspondientes resoluciones de concesión establecerán los plazos de justificación de las ayudas.

10.4 De conformidad con el artículo 81.4, c), de la Ley General Presupuestaria, los beneficiarios estarán obligados a someterse a las actuaciones de control financiero que realice la Intervención General de la Administración del Estado. Las entidades beneficiarias de las ayudas o subvenciones estarán obligadas a facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

11. *Seguimiento*

11.1 El seguimiento científico-técnico de las ayudas concedidas es competencia de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D, que establecerá los procedimientos adecuados para ello y podrá, asimismo, designar los órganos o comisiones que estime necesario para realizar las oportunas actuaciones de comprobación e inspección de la aplicación de la ayuda.

11.2 Se podrá solicitar la presentación de la información complementaria que se considere necesaria para el seguimiento.

11.3 Si como resultado del seguimiento se observase el incumplimiento de los objetivos incialmente previstos, o se diese alguna de las circunstancias señaladas en

el apartado 8.2 de esta Resolución, podrán proponerse las acciones legales que procedan.

11.4 Del resultado del seguimiento se informará a la entidad beneficiaria y al investigador responsable.

ANEXO II

Objetivos científico-técnicos

Programa Nacional de Investigación y Desarrollo sobre el Clima

1. Sensores, métodos de observación y datos del sistema climático.

1.1 Obtención de datos.
1.2 Métodos estadísticos y otros métodos objetivos de análisis.

2. Caracterización del sistema climático.

2.1 Caracterización del clima presente observado.
2.2 Caracterización del clima del pasado.

3. Estudio y modelización de los procesos del sistema climático.

3.1 Composición, circulación y procesos fisicoquímicos en la atmósfera y el océano.
3.2 Procesos biogeosféricos en el sistema climático.
3.3 Simulación del clima y previsión del cambio climático.

4. Repercusión del clima y del cambio climático sobre las actividades socioeconómicas y sobre los desastres naturales.

4.1 Influencia del clima sobre las actividades socioeconómicas y su aplicación a la gestión de los recursos naturales.
4.2 Impactos del cambio climático.
4.3 Fenómenos climáticos extremos y desastres naturales relacionados con el clima.

Programa Nacional de Recursos Hídricos

1. Gestión de recursos hídricos.

1.1 Gestión de cuencas.
1.2 Uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas.
1.3 Análisis de las demandas para varios usos.
1.4 Situaciones hidrológicas futuras.

2. Calidad de las aguas.

2.1 Métodos para la toma de muestras de agua y de extractos de la zona no saturada.
2.2 Desalinización de aguas salinas.
2.3 Recursos no convencionales.

3. Problemas medioambientales relacionados con el agua.

3.1 Ecosistemas acuáticos.
3.2 Caudales de estiaje.
3.3 Aspectos medioambientales de las aguas subterráneas.
3.4 Impacto ambiental de los regadíos.

4. Aplicaciones de nuevas tecnologías.

4.1 Teledetección.
4.2 Sistemas de información geográfica.
4.3 Sistemas de apoyo a la toma de decisiones.

5. Hidrología superficial.

5.1 Evaluación de recursos hídricos.
5.2 Riesgos naturales de carácter hidrológico.

6. Hidrología subterránea.

6.1 Evaluación de recursos de agua subterránea.
6.2 Estudio de sistemas acuíferos.
6.3 Explotación de aguas subterráneas.
6.4 Gestión de sistemas acuíferos.

7. Hidrología agrícola.

7.1 Necesidades hídricas de los cultivos.
7.2 Riego y drenaje.

Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Marinas

1. Predicción oceánica.

1.1 Predicción de la circulación oceánica: variabilidad y consecuencias.
1.2 Predicción de la circulación en mares regionales.

2. Procesos biogeoquímicos y flujos de materia y energía.

2.1 Desarrollo y análisis de modelos de flujos biogeoquímicos.
2.2 Producción biológica en aguas oceánicas y costeras y rendimiento pesquero.
2.3 Biodiversidad marina.

3. Estudios litosféricos y registro sedimentario en márgenes continentales.
4. Investigación de la franja costera.

4.1 Caracterización de ecosistemas costeros y su respuesta ante la actividad antropogénica y los cambios naturales.
4.2 Modelos predictivos de la evolución de costas.
4.3 Modelización del oleaje y su interacción con estructuras costeras.
4.4 Investigación de los flujos hidrodinámicos y biogeoquímicos.

5. Recursos vivos.

5.1 Impacto de actividades extractivas y modelos predictivos.
5.2 Localización de recursos vivos.
5.3 Sustancias y organismos bioactivos.
5.4 Abundancia de poblaciones explotadas y factores ambientales.

6. Acuicultura marina.

6.1 Optimización de los sistemas productivos de las especies cuyo cultivo ha alcanzado un aceptable grado de desarrollo (preferentemente rodaballo, lubina, dorada, mejillón, ostra plana y almejas fina y babosa).
6.2 Diversificación: proyectos multidisciplinares que permitan valorar la viabilidad potencial de nuevas especies.
6.3 Interacción acuicultura-medio ambiente.

7. Desarrollos tecnológicos.

7.1 Tecnologías «off-shore», tecnologías portuarias y construcción naval.
7.2 Tecnologías pesqueras.

7.3 Tecnologías para comunicaciones.
7.4 Desarrollo de sistemas expertos.
7.5 Desarrollo de sistemas de medida de variables oceanográficas.

Programa Nacional de Tecnologías Avanzadas de la Producción

1. Ingeniería de producto.

1.1 Técnicas informáticas para el diseño de productos.
1.2 Modelado y realización rápida de prototipos.
1.3 Simulación dinámica de productos.
1.4 Ingeniería concurrente.
1.5 Diseño para ensamblado y desensamblado.
1.6 Sistemas de ayuda al diseño personalizado y para aplicaciones sectoriales.
1.7 Producibilidad.

2. Ingeniería de procesos y sistemas de producción.

2.1 Planificación de procesos de producción asistida por computador (CAPP).
2.2 Planificación de sistemas de producción asistida por computador.
2.3 Planificación integrada de procesos y sistemas de producción.
2.4 Sistemas de producción inteligentes.
2.5 Sistemas de fabricación flexibles.
2.6 Tecnología de grupos.
2.7 Mantenimiento y tolerancia de fallos en sistemas de producción integrados.

3. Gestión de la producción por computador.

3.1 Modelos de sistemas productivos y logísticos.
3.2 Asignación de recursos («scheduling»).
3.3 Planificación y control automatizado de la producción (PPC).

4. Integración en producción.

4.1 Redes de comunicación industriales.
4.2 Modelado e intercambio de información de producto y proceso.
4.3 Bases de datos para sistemas de producción.
4.4 Intercambio electrónico de información cliente-proveedor (EDI).
4.5 Herramientas informáticas para ingeniería concurrente.

5. Subsistemas de fabricación avanzados.

5.1 Robótica industrial.
5.2 Robótica móvil.
5.3 Sistemas de percepción sensorial.
5.4 Integración sensorial.
5.5 Telepresencia y teleoperación.
5.6 Sistemas automatizados de almacenamiento y transporte.
5.7 Sistemas mecánicos para fabricación.

6. Automatización y control de equipos y sistemas.

6.1 Sistemas distribuidos de control.
6.2 Sistemas inteligentes de control.
6.3 Sistemas de control de eventos discretos.
6.4 Interfaces hombre-máquina.
6.5 Componentes mecatrónicos para la producción.
6.6 Sensores y accionadores inteligentes.
6.7 Sistemas informáticos de tiempo real.
6.8 Tolerancia de fallos.

7. Garantía de calidad. Sistemas de inspección y control de calidad.

7.1 Control de calidad asistido por computador.
7.2 Control de calidad mediante visión artificial.
7.3 Control de calidad mediante ultrasonidos.
7.4 Calidad total asistida por computador.

Programa Nacional de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

1. Componentes y subsistemas.

1.1 Tecnología electrónica y microelectrónica. Metodologías de diseño y verificación para componentes digitales, analógicos y mixtos. Dispositivos fotovoltaicos.
1.2 Desarrollo de componentes, subsistemas y sistemas electrónicos. Sistemas abiertos basados en microprocesadores.
1.3 Componentes fotónicos para sistemas de comunicaciones.
1.4 Componentes y dispositivos de radiofrecuencia.
1.5 Sensores.

2. Tecnologías de comunicaciones y de tratamiento de la información.

2.1 Compatibilidad electromagnética.
2.2 Subsistemas de radiofrecuencia.
2.3 Sistemas de transmisión óptica.
2.4 Procesado de señal.
2.5 Sistemas de transmisión radioeléctrica.
2.6 Redes de comunicaciones. Tecnologías de conmutación.

3. Arquitecturas.

3.1 Estructura de computadores.
3.2 Sistemas operativos y modelos de programación.
3.3 Herramientas de programación y análisis de prestaciones.
3.4 Paralelización de algoritmos básicos y de aplicaciones.
3.5 Redes neuronales.
3.6 Fusión de datos.

4. Sistemas informáticos.

4.1 Ingeniería del «software» Técnicas formales, lenguajes, herramientas y entornos de desarrollo.
4.2 Entornos avanzados de CAD/CAM.
4.3 Inteligencia artificial: sistemas basados en el conocimiento. Interfaces. Integración y cooperación de sistemas heterogéneos.
4.4 Sistemas distribuidos y de tiempo real. Sistemas cooperativos. Sistemas multimedia.
4.5 Visualización y modelización de datos. Técnicas de realidad virtual.
4.6 Modelado y reutilización de componentes.

5. Sistemas y servicios de comunicaciones.

5.1 Sistemas y servicios móviles y personales
5.2 Comunicaciones vía satélite.
5.3 Teledetección.
5.4 Sistemas de navegación electrónica.
5.5 Gestión e inteligencia de red. Interoperabilidad de redes.
5.6 Sistemas de banda ancha: redes y terminales.
5.7 Sistemas y servicios de audio y vídeo digital.

Programa Nacional de Tecnologías de Procesos Químicos

1. Innovaciones en el diseño de reactores.

1.1 Nuevos principios de diseño que optimicen procesos o abran nuevos campos de producción.
1.2 Procesos fotoquímicos y electroquímicos orientados a la producción industrial.
1.3 Procesos catalíticos.
1.4 Innovación en procesos convencionales. Incorporación de tecnologías ya probadas que puedan suponer mejoras notables en rendimiento y selectividad.

2. Procesos avanzados de separación.

2.1 Procesos con membranas. Análisis de comportamientos. Modelización.
2.2 Técnicas integradas de separación. Estrategias de combinación de técnicas.
2.3 Procesos avanzados de purificación y concentración. Por ejemplo: extracción y adsorción supercrítica; concentración mediante técnicas electroquímicas; tamices moleculares; separación en gradientes débiles; separadores de productos quirales.

3. Diseño integrado de procesos para nuevos productos.

3.1 Mejora del ciclo de vida y de las propiedades del producto. Configuración del proceso condicionada por la calidad del producto final. Análisis de los parámetros de definición de calidad para su optimización. Incorporación de principios de ahorro energético. Consideración simultánea del proceso de síntesis del producto con el de su destrucción, en el marco de protección medioambiental.
3.2 Productos de química fina. Nuevos productos; nuevas rutas sintéticas para mejorar calidad y eliminar subproductos indeseables; procesos de purificación aplicables al sector; utilización de materias primas naturales.
3.3 Especialidades químicas.

4. Simulación y control de procesos.

4.1 Modelización y configuración de procesos. Estudio por simulación de unidades industriales; optimización de la configuración y de las condiciones de operación. Evolución hacia modelos analíticos detallados mediante el uso de técnicas de análisis numérico avanzado (lógica difusa, razonamiento cualitativo automático...), así como de técnicas de diagnóstico de fallos en tiempo real (redes neuronales...).
4.2 Equipos de medida y sensores para el control de procesos químicos aplicables a reactores y separadores.
4.3 Control de procesos químicos.

5. Seguridad y análisis de riesgo.

(«BOE» 20-VI-1996.)

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

BECAS

La Embajada de Italia en cumplimiento del artículo 6 del Convenio cultural de 11 de agosto de 1955, actualmente vigente, así como lo estipulado en el Programa de Cooperación Cultural, ofrece al Ministerio de Educación y Cultura español ocho becas para el verano de 1996, de la Universidad italiana de Perugia, para cursos

de actualización en Civilización italiana, o Lingüística y Didáctica del italiano, para profesores españoles de italiano.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública dicha oferta, que estará sujeta a las siguientes condiciones:

Primera. Lugar y duración.—Los dos cursos citados tendrán lugar en la Universidad para extranjeros de Perugia. Ambos se celebrarán del 29 de julio al 9 de agosto de 1996; la llegada será el 28 de julio.

Segunda. Alojamiento y manutención.—Serán gratuitos para los participantes. Los gastos de viaje correrán a cargo de los seleccionados.

Tercera. Solicitudes.—Las becas están destinadas a profesores españoles de lengua italiana que ejerzan la docencia en Institutos de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Escuela Superior de Canto.

Cuarta. Peticiones y plazo de admisión.—Los interesados formularán por duplicado instancia dirigida al ilustrísimo señor Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Cultura (Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, segunda planta, 28071 Madrid).

Las solicitudes se enviarán directamente al Registro General del Ministerio de Educación y Cultura, o a las oficinas de Correos de la forma establecida reglamentariamente, conforme lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El plazo será de veinte días naturales, contados desde la fecha siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta. Selección.—La selección de los candidatos la realizará una subcomisión mixta hispano-italiana que juzgará sobre la base de méritos de los solicitantes y decidirá la adjudicación de las becas. Por parte española estará presidida por la ilustrísima señora Subdirectora general de Cooperación Internacional o funcionario en quien delegue.

Sexta. La relación de candidatos seleccionados se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, *Juan Antonio Puigserver Martínez.*

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

(«BOE» 18-VI-1996.)

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

PREMIOS NACIONALES

Por Orden de 16 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) se convocaron diez Premios Nacionales de Bachillerato a los que podían optar los alumnos que hubiesen obtenido en el curso 1994/1995, Premio Extraordinario de Bachillerato.

Realizadas las correspondientes pruebas, de acuerdo con las instrucciones dictadas a tal efecto por el Secretario de Estado de Educación, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, he resuelto:

Primero.—Adjudicar los Premios Nacionales de Bachillerato a los alumnos siguientes, relacionados por orden de puntuación obtenida:

1. Espín Milla, Manuel Jesús.
2. Rodríguez Rodríguez, Alfonso.
3. Udias Fernández, Noelia.
4. Rispau Falgas, Alba.
5. Rey Raposo, Ramón.
6. González Souto, Irma.
7. Faragasso, Romina Laura.
8. Taberner Rojas, Arnau.
9. Martínez Corral, Borja.
10. Ridruejo Rodríguez, Álvaro.

Segundo.—Cada alumno premiado recibirá 100.000 pesetas que se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423-A.486 de los Presupuestos Generales del Estado para 1996, así como un documento acreditativo de la concesión del Premio.

Tercero.—Los alumnos examinados, sus padres o representantes legales podrán reclamar por escrito contra la calificación obtenida, mediante instancia dirigida al Presidente del Tribunal.

Si la reclamación se basa en la existencia de un error material padecido en la calificación o en la notificación de la misma, el Presidente, una vez comprobado el error, ordenará su inmediata subsanación. Si la reclamación se basa en la valoración del ejercicio, el Presidente ordenará al Tribunal la revisión del mismo y resolverá en consecuencia. Contra el desarrollo del procedimiento administrativo para la concesión de los premios podrá presentarse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tuvo lugar la prueba, recurso ordinario ante el Secretario general de Educación y Formación Profesional.

Madrid, 24 de mayo de 1996.—El Director general, *Antonio Peleteiro Fernández.*

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección e Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

(«BOE» 21-VI-1996.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. CURSOS

Para dar cumplimiento a lo que establece el Real Decreto 1707/1980, de 24 de agosto, y siguiendo la ya larga tradición con que cuenta el Centro de Estudios Constitucionales en la labor de impartir ciclos y cursos en materias relativas a Derecho Constitucional y Ciencia Política, correspondiente al período académico de octubre de 1996 a junio de 1997, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Objeto.*—Las enseñanzas tienen la finalidad de contribuir a la especialización de titulados universitarios superiores en las áreas del Derecho Constitucional y la Ciencia Política y, en general, en las materias relacionadas con los objetivos del Centro.

Segunda. *Estructura.*—Las enseñanzas se impartirán a través de un ciclo anual, dividido en dos módulos:

a) El primer módulo se compondrá de seis seminarios de carácter general, impartidos cada uno de ellos en una sesión semanal a lo largo del primer trimestre

del curso. Los alumnos deberán participar en cuatro seminarios, tres de libre elección y uno asignado por el Centro, y superar las pruebas correspondientes.

b) El segundo módulo, impartido en los trimestres segundo y tercero del curso, se estructurará a través de seminarios monográficos de duración semanal, cuya oferta se hará pública trimestralmente.

En cada trimestre los alumnos asistirán a un mínimo de un seminario cada mes hasta completar un total de cuatro seminarios, de los cuales uno será asignado por el Centro, y realizar un trabajo escrito en relación con uno de los seminarios en que hayan participado.

Para su aceptación los trabajos serán examinados por el director del seminario o, en su caso, por el profesor designado por el Director del Centro.

Al objeto de que el número de participantes en cada seminario resulte equilibrado y permita que su funcionamiento sea participativo, el Centro podrá establecer una prelación entre las opciones formuladas en relación con los distintos seminarios de ambos módulos y, a efectos, de las memorias de investigación, con los distintos directores a que se refiere la base siguiente.

Tercera. *Memoria de investigación.*—Al final del curso los alumnos deberán presentar una memoria de investigación en relación con una de las áreas definidas en la base primera, que será realizada bajo la dirección de profesores designados por el Centro, a quienes corresponderá su aprobación final.

Cuarta. *Régimen académico.*—La inasistencia a los seminarios y actividades del curso y el incumplimiento de las normas de régimen académico establecidas en desarrollo de la presente Resolución, así como la no presentación o la no aprobación de los trabajos trimestrales y la memoria de investigación y la no superación en dos o más seminarios de las pruebas establecidas en el apartado a) de la base segunda constituirán causas para la exclusión de la participación en el curso y, en su caso, para la no expedición del diploma.

Quinta. *Solicitudes.*—El curso está dirigido a titulados universitarios superiores que se encuentren en posesión del título correspondiente al finalizar el plazo de admisión de solicitudes fijado en la presente convocatoria.

Para participar en el curso, cuya matrícula es gratuita, los interesados deberán dirigir una instancia al Director del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid), acompañada de un currículum académico y profesional y de la certificación académica de los estudios realizados con indicación de calificaciones y convocatorias así como cartas de presentación de dos profesores universitarios.

A los efectos de su consideración como mérito preferente, los candidatos que hayan sido admitidos en los programas de doctorado de las Universidades con las que el Centro ha suscrito convenio de cooperación, deberán aportar la correspondiente certificación de matrícula o aceptación.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 16 de septiembre del presente año.

Sexta. *Selección.*—El número de alumnos que podrá seleccionarse para la participación regular en el curso será de cincuenta.

Las solicitudes serán examinadas por un jurado designado por el Director del Centro ante quien presentará la propuesta de selección. El Jurado podrá acordar la realización de una prueba escrita y/o una entrevista personal a las que deberán someterse los candidatos preseleccionados al efecto. La prueba consistirá, en tal caso, en la redacción de un tema sobre Derecho Constitucional o Ciencia Política y en la traducción al castellano de un texto escrito en lengua extranjera.

Séptima. *Resolución.*—La resolución del Director del Centro que apruebe la propuesta de selección dará fin al procedimiento selectivo y será publicada en el tablón de anuncios del organismo relacionándose en ella los candidatos admitidos, entendiéndose desestimada las demás solicitudes formuladas en relación con el presente concurso.

Octava. *Participación en régimen singular.*—En los seminarios del segundo módulo del curso se podrá admitir participantes en régimen singular cuando se acredite el interés y haya plazas disponibles o ello se produzca en virtud de un acuerdo de colaboración entre el Centro y otros organismos e instituciones. Los interesados deberán dirigir instancia al Director del Centro, solicitando un máximo de dos seminarios por trimestre.

A los asistentes en este régimen singular se expedirá certificado de participación en los distintos seminarios previa la presentación y aprobación de un trabajo monográfico en los términos de la base segunda de esta convocatoria.

Novena. *Premios.*—Al final del curso, el Director del Centro podrá convocar dos premios dotados con 75.000 pesetas cada uno, para las dos mejores memorias presentadas en cumplimiento de la base tercera. El Centro se reserva el derecho de publicación de las memorias presentadas en cualquiera de sus revistas o colecciones.

Décima. La participación en el curso implica la aceptación de las presentes bases y de las normas de régimen académico general que en su desarrollo dicte la Dirección del Centro.

Madrid, 7 de junio de 1996.—El Director, *Luis Aguilar de Luque.*

(«BOE» 18-VI-1996.)

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 18 de junio de 1996, páginas 20057 y 20058, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 7 de junio de 1996».—El Director, Luis Aguilar de Luque», debe decir: «Madrid, 7 de junio de 1996.—El Director, Luis Aguiar de Luque».

(«BOE» 19-VI-1996.)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE MUFACE. BECAS

En uso de las facultades que le corresponden, esta Dirección General ha resuelto aprobar la siguiente

CONVOCATORIA PARA EL CURSO 1996/1997 DE BECAS DE ESTUDIO PARA MUTUALISTAS Y DE BECAS DE RESIDENCIA PARA HIJOS Y HUÉRFANOS DE MUTUALISTAS

1. *Becas de estudio*

1.1 Dentro de los créditos presupuestarios disponibles, se convocan becas de estudio para mutualistas de MUFACE, en cuantía máxima de 60.000 pesetas cada

una, para cubrir el coste de la matrícula y demás gastos de inscripción de los estudios universitarios que realicen durante el curso 1996/1997.

Se consideran «demás gastos de inscripción», las tarifas de secretaría, de certificación, de seguro escolar obligatorio u otras análogas, siempre que deban abonarse ineludiblemente junto con la matrícula.

1.2 Para obtener beca de estudio correspondiente al curso 1996/1997 será necesario:

A) Ser mutualista de MUFACE el día 15 de octubre de 1996 y mantener dicha condición en la fecha en que se presente la solicitud conforme al epígrafe 1.4.

B) Haber estado matriculado durante el curso 1996/1997 en enseñanzas de nivel universitario con plan de estudios homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia (actualmente Ministerio de Educación y Cultura) y cuya superación dé derecho a la obtención de los títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto técnico, a que se refieren los artículos 28.1 y 30 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983.

Se considera incluido en tales estudios el Curso de Adaptación al segundo ciclo de educación universitaria y los complementos de formación precisos para acceder al segundo ciclo. Quedan expresamente excluidos el tercer ciclo o Doctorado, los cursos para postgraduados y de especialización tras los títulos señalados en el párrafo anterior, así como aquellas otras enseñanzas que, impartidas por las universidades en uso de su autonomía, son conducentes a la obtención de diplomas o títulos distintos de los mencionados en el párrafo anterior. Igualmente quedan excluidos los estudios que se realicen en centros no radicados en territorio nacional.

C) Haber aprobado entre las convocatorias de febrero, junio y septiembre de 1997 un mínimo de tres asignaturas anuales o, en caso de enseñanzas estructuradas en créditos, un mínimo del 50 por 100 del resultado de dividir el total de los créditos que integren el plan de estudios entre el número de años que lo compongan. El número de asignaturas mínimo podrá ser dos y el porcentaje el 35 por 100, siempre que sean todas las asignaturas o todos los créditos que, sin contar el proyecto de fin de carrera cuando exista, falten para su conclusión; a su vez, el proyecto de fin de carrera no exigirá la concurrencia de mínimo de asignaturas.

A los fines del apartado anterior:

a) Por convocatoria de febrero deberá entenderse la convocatoria extraordinaria, aun cuando no corresponda estrictamente a dicho mes.

b) Las asignaturas cuatrimestrales se computarán como medias asignaturas.

c) No se computarán en ningún caso las asignaturas o créditos convalidados.

1.3 No podrán solicitar beca de estudio los mutualistas que hayan disfrutado de matrícula gratuita total o de exención total del pago de la tarifa de la matrícula, aun cuando hayan debido satisfacer otros gastos de inscripción, salvo que el importe de estos gastos supere las 15.000 pesetas.

1.4 Las becas de estudio se solicitarán por los mutualistas en el impreso que facilitarán a dicho fin los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas de MUFACE. La solicitud deberá presentarse, bien directamente, bien en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Servicio Provincial u Oficina Delegada a cuyo colectivo pertenezca el mutualista en el momento de la presentación. Ésta podrá efectuarse desde la fecha en que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito del apartado 1.2, C) y hasta el 30 de noviembre de 1997, inclusive, acompañando únicamente los dos documentos siguientes:

A) Justificante original (resguardo del abono directo, impreso de autoliquidación sellado por la entidad bancaria correspondiente o certificación específica) de haber abonado la matrícula y demás gastos de inscripción para el curso 1996/1997 y de la cantidad abonada.

B) Certificación expedida por la autoridad académica correspondiente, en la que conste que el mutualista ha aprobado las asignaturas o créditos indicados en el epígrafe 1.2, C), ya sea en la convocatoria de febrero, en la de junio, en la de septiembre o entre todas ellas, siempre del año 1997. Si se tratase de las dos últimas asignaturas, deberá constar que se ha concluido la carrera; y en caso de enseñanzas estructuradas en créditos, deberá constar el plan de estudios.

1.5 La resolución de la solicitud —sin más comprobaciones que las que afecten a la documentación presentada, ya que los requisitos del epígrafe 1.2, A serán objeto de verificación interna en el tratamiento informático de la solicitud— y, en su caso, su pago por el procedimiento establecido, corresponderá, por delegación de la Dirección General, al respectivo Director del Servicio Provincial o Jefe de la Oficina Delegada de Madrid.

1.6 El importe de la beca será igual a la cantidad realmente abonada por el mutualista solicitante, con el límite máximo de 60.000 pesetas.

2. *Becas de residencia*

2.1 Número y cuantía: Se convocan 640 becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas de MUFACE, para cubrir sus gastos de residencia durante los meses de octubre de 1996 a junio de 1997, ambos inclusive, por un máximo de 70.000 pesetas mensuales.

2.2 Modalidades: Las becas de residencia convocadas se distribuyen en las siguientes modalidades:

A) 220 becas de residencia de nueva adjudicación.
B) 420 becas de residencia de renovación.

2.3 Solicitantes y beneficiarios:

2.3.1 Podrán solicitar beca de residencia en el impreso que facilitarán a dicho fin los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas de MUFACE:

A) Los mutualistas para un hijo incluido en su Documento de Beneficiarios.
B) Los titulares no mutualistas, divorciados o cónyuges separados de un mutualista, para un hijo de éste incluido en el Documento de Beneficiarios del titular no mutualista.
C) Los titulares no mutualistas, viudos de mutualista o asimilado, para un huérfano de éste incluido en el Documento de Beneficiarios del titular no mutualista.
D) Los titulares no mutualistas, huérfanos de mutualista o asimilado y que posean Documento de Afiliación propio, para sí mismos.
E) Los titulares no mutualistas, hijos de mutualista separado judicialmente o divorciado, que convivan con el cónyuge no mutualista y posean Documento de Afiliación propio, para sí mismos.

2.3.2 Los estudios cubiertos por la beca habrán de ser de nivel universitario, estructurados mediante un plan de estudios homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia (actualmente Ministerio de Educación y Cultura) y cuya superación dé derecho a la obtención de los títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto técnico, a que se refieren los artículos 28.1 y 30 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983.

Se considera incluido en tales estudios el Curso de Adaptación al segundo ciclo de educación universitaria y los complementos de formación precisos para acceder al segundo ciclo. Quedan expresamente excluidos el tercer ciclo o Doctorado, los cursos para postgraduados y de especialización tras los títulos señalados en el párrafo

anterior, así como aquellas otras enseñanzas que, impartidas por las universidades en uso de su autonomía, son conducentes a la obtención de diplomas o títulos distintos de los mencionados en el párrafo anterior. Igualmente quedan excluidos los estudios que se realicen en centros no radicados en territorio nacional.

2.3.3 En caso de concesión, la beca se concederá y abonará siempre al solicitante, quien, por consiguiente, será el adjudicatario y perceptor, siendo beneficiario el hijo o huérfano que curse los estudios.

Por excepción, en los supuestos de los apartados D) y E), la condición de adjudicatario y perceptor va unida a la de beneficiario.

2.4 Gastos cubiertos:

2.4.1 La beca se destinará exclusivamente a cubrir los gastos de residencia del beneficiario en un colegio mayor universitario, ubicado en la localidad en la que curse sus estudios o en otra localidad que por su proximidad resulte adecuada, sin que sea admisible abonar la beca por gastos de residencia en hoteles, centros o establecimientos que no tengan la consideración de colegio mayor, salvo lo previsto en el apartado 4.1.

2.4.2 A todos los efectos de la beca, en el concepto de gastos de residencia quedan comprendidos no sólo los de alojamiento propiamente dicho, sino también los de manutención y los complementarios de unos y otros, siempre que en todo caso sean prestados por el propio colegio mayor.

2.5 Becas de residencia de nueva adjudicación:

2.5.1 Para ser beneficiario de estas becas deberán reunirse los siguientes requisitos específicos:

A) No haber cumplido veintitrés años de edad en la fecha de conclusión del plazo de presentación de solicitudes, salvo que se trate de proseguir unos estudios ya iniciados, y no haber sido beneficiario de beca de residencia de nueva adjudicación definitiva en el curso inmediato precedente.

B) En el caso de alumnos que hayan cursado COU o Bachillerato, haber superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 1996 o con anterioridad. En el caso de alumnos que hayan cursado Formación Profesional, estar en posesión del Título de Técnico Superior o, en su caso, del de Técnico Especialista al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

C) Cursar estudios que ineludiblemente tengan que realizarse en localidad distinta de la del domicilio familiar.

D) Formalizar matrícula oficial en el curso 1996/1997, en los estudios señalados en el epígrafe 2.3.2, de un curso completo, del proyecto de fin de carrera, cuando exista, o como mínimo:

a) De cinco asignaturas.

b) Del 70 por 100 del número de créditos que resulte de dividir el total de los que integren el plan de estudios entre el número de años que lo compongan, si se estudian enseñanzas estructuradas en créditos.

En la aplicación del presente apartado D) se tendrá en cuenta:

1.º Que el Curso de Adaptación al segundo ciclo de educación universitaria y el de complementos de formación para dicho segundo ciclo se consideran un curso completo.

2.º Que no será admisible el cambio de carrera, excepto desde un primer curso común a un segundo curso de otra carrera o desde el Título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico a cuarto curso de Facultad o Escuela Técnica Superior, ya sea directamente, ya sea a través de un Curso de Adaptación o del de complementos de formación. Salvo estas últimas excepciones, el comienzo de una carrera tras la conclusión de otra se considera cambio de carrera.

3.º Que las asignaturas indicadas han de entenderse anuales, de forma que, si son cuatrimestrales, se computarán a estos efectos como medias asignaturas.

2.5.2 La solicitud deberá presentarse, en el plazo comprendido entre el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y el 20 de julio de 1996, ambos inclusive, en el Servicio Provincial u Oficina Delegada de MUFACE a cuyo colectivo se pertenezca, bien directamente, bien en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.5.3 Los Servicios Provinciales u Oficinas Delegadas efectuarán el tratamiento informático establecido y, una vez concluido el plazo de presentación y comprobado que los datos personales que figuren en las solicitudes son correctos, o subsanados, en su caso, los defectos que contuvieran, remitirán los correspondientes ejemplares del impreso al Departamento de Prestaciones Básicas de MUFACE, con escrito en el que consten relacionadas las que reúnen los requisitos exigidos en los epígrafes 2.3.1 y 2.5.1, A) y C), y las que no los reúnen, con especificación del motivo.

2.5.4 El Departamento de Prestaciones Básicas procederá al estudio y valoración de las solicitudes, establecerá una relación de solicitantes admitidos por orden decreciente de puntuación, en aplicación del Baremo que se incluye como anexo a la presente Resolución, así como una relación de solicitantes excluidos por no reunir alguno de los requisitos exigidos, y, mediante Resolución de la Dirección General de MUFACE, se adjudicarán provisionalmente las becas a los solicitantes admitidos que hayan obtenido las mayores puntuaciones, con notificación a su domicilio.

Un extracto del contenido de esta última Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Las relaciones completas de adjudicatarios y de solicitantes que no hayan obtenido beca, con sus respectivas puntuaciones o la causa de su exclusión, serán remitidas a los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas de MUFACE y expuestas en los tablones de anuncios de unos y otras para conocimiento de los solicitantes no adjudicatarios. Además, y de manera inmediata, dichos Servicios y Oficinas realizarán la anotación informática de las adjudicaciones provisionales que afecten a su colectivo.

La admisión y la valoración de las solicitudes se realizará conforme a los datos consignados por los solicitantes, si no constan en MUFACE, y deberán ser acreditados documentalmente, con arreglo a lo previsto en el epígrafe siguiente, por los que resulten adjudicatarios provisionales. Serán admisibles la rectificaciones de los datos omitidos o consignados erróneamente en las solicitudes cuando de ellas no se derive la anulación de adjudicaciones provisionales de otros solicitantes.

2.5.5 Una vez que reciban la notificación mencionada y, en todo caso, antes del 15 de noviembre del año en curso, los adjudicatarios provisionales de las becas deberán acreditar, en el Servicio Provincial u Oficina Delegada a cuyo colectivo pertenezcan, los datos consignados en la solicitud no susceptibles de comprobación de oficio, presentando los documentos siguientes:

A) En el caso de existir cónyuge no separado judicialmente ni incluido en el Documento de Beneficiarios de MUFACE del solicitante, fotocopia del Libro de Familia que acredite el matrimonio; y en el caso de que existan hijos dependientes económicamente del solicitante, pero tampoco incluidos en su Documento de Beneficiarios de MUFACE, también fotocopia del Documento de Beneficiarios del cónyuge en el que figuren como tales (este Documento podrá ser de MUFACE o de cualquier otro régimen público de protección social).

B) En el caso de haberse alegado orfandad de padre y/o madre del solicitante, fotocopia del Libro de Familia en el que consten la filiación y el/los fallecimiento/s o certificaciones del Registro Civil que acrediten dichas circunstancias.

C) En el caso de haberse alegado jubilación del padre y de la madre del beneficiario, fotocopia del Libro de Familia o certificación del Registro Civil en que conste la filiación y, si no ha cumplido los sesenta y cinco años, fotocopia del documento que acredite la jubilación, en relación todo ello con el progenitor que no sea el solicitante. En cualquiera de los documentos se indicará su número de afiliación a MUFACE.

D) En el caso de haberse alegado la condición de mutualistas (no fallecidos ni jubilados) del padre y de la madre del beneficiario, fotocopia del Libro de Familia o certificación del Registro Civil en que conste la filiación respecto del progenitor no solicitante. En cualquiera de los documentos se indicará su número de afiliación a MUFACE.

E) Los que permitan la determinación de los ingresos familiares en 1995, que serán precisamente éstos:

a) En el caso de declaración ordinaria del IRPF para 1995, fotocopia de la última hoja (Liquidación, anverso y reverso) del impreso «Declaración Ordinaria-Ejemplar para el interesado» (Modelo D-100) y fotocopia del impreso «Documento de ingreso o devolución-Ejemplar para el interesado» (Modelo 100), que lleve estampada la «Certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada» a que se refiere dicho impreso.

b) En el caso de declaración simplificada del IRPF para 1995, fotocopia de la última página (Liquidación) del impreso «Declaración Simplificada-Ejemplar para el interesado» (Modelo D-101) y fotocopia del impreso «Documento de ingreso o devolución-Ejemplar para el interesado» (Modelo 101), que lleve estampada la «Certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada» a que se refiere dicho impreso.

c) En el caso de declaración abreviada del IRPF para 1995, fotocopia de la última página (Liquidación) del impreso «Declaración Abreviada-Ejemplar para el interesado» (Modelo D-103) y fotocopia del impreso «Documento de ingreso o devolución-Ejemplar para el interesado» (Modelo 103), que lleve estampada la «Certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada» a que se refiere dicho impreso.

d) En el supuesto de presentación de declaración complementaria de las declaraciones ordinaria, simplificada o abreviada del IRPF para 1995, se incluirá, además, fotocopia de la última página (Liquidación) de los impresos Modelos D-100, D-101 o D-103, respectivamente, y fotocopia de los impresos «Documento de ingreso o devolución-Ejemplar para el interesado», Modelos 100, 101 ó 103, respectivamente, que lleven estampada la «Certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada» a que se refieren dichos impresos.

e) En el supuesto de no existir obligación de presentar declaración de IRPF para 1995, declaración, bajo juramento o promesa de honor, de los ingresos íntegros percibidos en dicho año.

En el caso de existir cónyuge no separado judicialmente, la declaración indicada en cada uno de los párrafos a), b), c) y d) precedentes será la de ambos cónyuges, haya sido conjunta o separada; en el supuesto del párrafo e), será siempre conjunta.

F) Certificación expedida por la autoridad académica correspondiente, en la que conste:

a) Si el beneficiario va a iniciar sus estudios en el curso 1996/1997, la puntuación definitiva de acceso a la universidad para los alumnos procedentes del COU o Bachillerato. Para los alumnos procedentes de la Formación Profesional, la nota media final del expediente académico de Formación Profesional de segundo grado o grado superior.

b) Si el beneficiario va a continuar en el curso 1996/1997 estudios ya iniciados con anterioridad, la calificación detallada hasta la convocatoria de junio de 1996, inclusive, de todas las asignaturas o créditos en que se haya matriculado desde el comienzo de dichos estudios, con expresión, en el caso de enseñanzas estructuradas en créditos, del correspondiente plan de estudios.

G) Justificante original (resguardo del abono directo, impreso de autoliquidación sellado por la entidad bancaria correspondiente o certificación específica) de haber formalizado la matrícula para el curso 1996/1997 en las condiciones señaladas en el epígrafe 2.5.1, D).

2.5.6 Presentada la documentación indicada, comprobado que se mantienen los requisitos exigidos en el epígrafe 2.3.1 y que concurren los señalados en el 2.5.1, B), C) y D) y verificada la justificación documental de los datos alegados para la aplicación del baremo que no hayan podido ser comprobados de oficio, el Director del Servicio Provincial o Jefe de la Oficina Delegada firmará la diligencia que figura en el impreso a tal fin, convirtiéndose en definitiva la concesión de la beca de residencia. Esta circunstancia será objeto de la oportuna anotación informática y se comunicará al adjudicatario.

Si de la documentación presentada resultase una puntuación superior a la asignada o inferior a ésta, pero superior a la del último de los adjudicatarios provisionales, se cumplirá asimismo el trámite previsto en el párrafo precedente.

2.5.7 La concesión provisional de la beca de residencia quedará sin efecto en los siguientes casos:

A) Si se han perdido las condiciones de afiliación precisas.

B) Si, transcurrido el plazo establecido a dicho fin en el epígrafe 2.5.5, no se ha aportado la documentación correspondiente.

C) Si, según la documentación aportada, no se hubiese superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 1996 o con anterioridad, o, en el caso de alumnos de Formación Profesional, el beneficiario no estuviera en posesión del título de Técnico Superior o del de Técnico Especialista al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

D) Si los estudios que se van a cursar, según igualmente la documentación aportada, no reúnen el requisito del epígrafe 2.5.1, C).

E) Si la misma documentación no acredita el cumplimiento del requisito previsto en el epígrafe 2.5.1, D).

F) Si de la documentación presentada resultase una puntuación inferior a la del último de los adjudicatarios provisionales.

Cuando concurran los supuestos señalados y a los fines de la debida constancia, el Director del Servicio Provincial o Jefe de la Oficina Delegada cumplimentará la diligencia que figura en el impreso a tal fin, con anotación informática de ello y notificación al interesado.

2.5.8 Si de la documentación presentada resultase una puntuación igual a la del último adjudicatario provisional, el expediente se remitirá al Departamento de Prestaciones Básicas para que, apreciadas en su conjunto las reglas de desempate contenidas en el baremo anexo, por la Dirección General se resuelva lo procedente.

2.6 Becas de residencia de renovación:

2.6.1 Para ser beneficiario de estas becas deberán reunirse los siguientes requisitos específicos:

A) Haber sido beneficiario, en virtud de adjudicación definitiva, de beca de residencia de MUFACE durante el curso académico 1995/1996, aun cuando no se haya hecho uso de ella, y no haber variado la circunstancia de que los estudios tengan que realizarse ineludiblemente en localidad distinta de la del domicilio familiar.

B) Haber alcanzado en el curso 1995/1996 una nota media mínima de cuatro, si se ha estudiado en Escuelas Técnicas Superiores, Marina Civil, Facultades de Informática y Escuelas Universitarias de Arquitectura, Ingeniería Técnica e Informática, o de cinco, si se ha estudiado en otros centros, con aplicación de las reglas contenidas en el apartado 2.2 del baremo anexo a la presente Resolución.

C) Formalizar matrícula oficial en el curso 1996/1997, en los estudios señalados en el epígrafe 2.3.2, de un curso completo, del proyecto de fin de carrera, cuando exista y se haya realizado en el año 1995/1996 el último de los cursos, o como mínimo:

a) De cinco asignaturas del mismo o posteriores cursos al más avanzado de los realizados en el año 1995/1996.

b) Del 70 por 100 del número de créditos que resulte de dividir el total de los que integren el plan de estudios entre el número de años que lo compongan, si se estudian enseñanzas estructuradas en créditos.

En la aplicación del presente apartado C) se tendrá en cuenta:

1.º Que el curso de adaptación al segundo ciclo de educación universitaria y el de complementos de formación para dicho segundo ciclo se consideran un curso completo.

2.º Que no será admisible el cambio de carrera, excepto desde un primer curso común a un segundo curso de otra carrera o desde el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico a cuarto curso de Facultad o Escuela Técnica Superior, ya sea directamente, ya sea a través de un curso de adaptación o del de complementos de formación. Salvo estas últimas excepciones, el comienzo de una carrera tras la conclusión de otra se considera cambio de carrera.

3.º Que las asignaturas indicadas han de entenderse anuales, de forma que, si son cuatrimestrales, se computarán a estos efectos como medias asignaturas.

El número mínimo de asignaturas podrá ser tres y el número de créditos el 40 por 100, cuando se trate de todas las asignaturas o todos los créditos que, sin contar el proyecto de fin de carrera cuando exista, falten para su conclusión.

2.6.2 La solicitud deberá presentarse, en el plazo comprendido entre el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y el 10 de octubre de 1996, ambos inclusive, en el Servicio Provincial u Oficina Delegada de MUFACE a cuyo colectivo se pertenezca, bien directamente, bien en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.6.3 Los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas, a medida que se vayan presentando y una vez efectuado el tratamiento informático establecido y comprobado que los datos personales que figuran en cada solicitud son correctos, o subsanados, en su caso, los defectos que contuvieran, remitirán el correspondiente ejemplar del impreso al Departamento de Prestaciones Básicas de MUFACE, con indicación de si se cumplen o no los requisitos del epígrafe 2.3.1.

2.6.4 El Departamento de Prestaciones Básicas irá procediendo al estudio de las solicitudes que se reciban y, mediante Resolución o Resoluciones sucesivas de la Dirección General de MUFACE, se acordará la renovación provisional de las becas para quienes, según la solicitud, reúnan los requisitos exigidos en los epígrafes 2.3.1, 2.6.1 y 2.6.2, con notificación a los interesados y comunicación a las correspondientes Unidades de MUFACE, que realizarán la anotación informática de dicha renovación provisional.

2.6.5 Una vez que reciban la notificación mencionada y, antes del 15 de noviembre del año en curso, los adjudicatarios provisionales de las becas deberán acreditar, en el Servicio Provincial u Oficina Delegada a cuyo colectivo pertenezcan, los datos consignados en la solicitud, presentando únicamente los dos documentos siguientes:

A) Certificación expedida por la autoridad académica correspondiente, en la que conste el plan de estudios y las calificaciones obtenidas durante el curso 1995/1996, bien en la convocatoria de junio, bien en ésta y en la de septiembre, según resulte necesario para superar la nota media exigible según el epígrafe 2.6.1, B).

B) Justificante original (resguardo del abono directo, impreso de autoliquidación sellado por la entidad bancaria correspondiente o certificación específica) de haber formalizado la matrícula para el curso 1996/1997 en las condiciones señaladas en el epígrafe 2.6.1, C).

2.6.6 Presentada la documentación indicada y comprobado que se mantienen los requisitos exigidos en el epígrafe 2.3.1 y que concurren los señalados en el 2.6.1, B) y C), aun cuando no coincidan exactamente con los consignados en la solicitud, el Director del Servicio Provincial o Jefe de la Oficina Delegada firmará la diligencia que figura en el impreso a tal fin, convirtiéndose en definitiva la concesión de la beca de residencia. Esta circunstancia será objeto de la oportuna anotación informática y se comunicará al adjudicatario.

2.6.7 La concesión provisional de la beca de residencia quedará automáticamente sin efecto en los siguientes casos:

A) Si se han perdido las condiciones de afiliación precisas.
B) Si, transcurrido el plazo establecido a dicho fin en el epígrafe 2.6.5, no se ha aportado la documentación correspondiente.
C) Si los estudios que se van a cursar, según la documentación aportada, no reúnen el requisito del epígrafe 2.6.1, A), segundo párrafo.
D) Si la misma documentación no acredita el cumplimiento de los requisitos señalados en los epígrafes 2.6.1, B) y C).

Cuando concurran los supuestos señalados y a los fines de la debida constancia, el Director del Servicio Provincial o Jefe de la Oficina Delegada cumplimentará la diligencia que figura en el impreso a tal fin, con anotación informática de ello y notificación al interesado.

2.7 Normas de gestión comunes para las dos modalidades de beca de residencia.

2.7.1 Concluidos los respectivos plazos de presentación de documentaciones para las becas de nueva adjudicación y de renovación, los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas obtendrán informáticamente el informe denominado «Situación de las becas de residencia con adjudicación provisional» y lo remitirán al Departamento de Prestaciones Básicas, acompañado de fotocopias de los correspondientes impresos con las oportunas diligencias cumplimentadas.
2.7.2 El Departamento de Prestaciones Básicas confeccionará una relación de los adjudicatarios definitivos que, con el visto bueno de la Dirección General, se remitirá a todos los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas para que puedan disponer de la información necesaria en relación con el pago de la prestación.
2.7.3 La beca se abonará a los adjudicatarios definitivos por mensualidades completas y vencidas, previa presentación del documento acreditativo (recibo, factura con el «Recibí», etc.) de haber satisfecho el importe de los correspondientes gastos de residencia mensuales en el colegio mayor. En el caso de que los pagos tengan una periodicidad mayor a la mensual, el abono de la beca se efectuará con la misma periodicidad.
Tanto en un caso como en otro, si los gastos de residencia justificados fueran inferiores a la cuantía máxima de la beca para el período de que se trate, se abonarán únicamente los gastos justificados, sin que el remanente de la beca pueda acumularse a otros períodos. Si los gastos justificados fuesen superiores a la cuantía máxima de la beca, se abonará ésta, sin que los remanentes de gastos puedan tampoco acumularse a otros períodos.
Los documentos acreditativos de los gastos podrán presentarse desde que se disponga de ellos y hasta el 30 de septiembre de 1997, fecha a partir de la cual la beca perderá su vigencia a efectos del pago de las mensualidades pendientes del curso anterior.
2.7.4 Para cada pago deberá comprobarse que el adjudicatario y, en caso de ser distinto, el beneficiario mantiene las condiciones de afiliación precisas. En el supuesto de pérdida de estas condiciones, el derecho a la beca se considerará extinguido el último día del mes en que tal circunstancia se haya producido.
2.7.5 El pago se realizará siempre por el Servicio Provincial u Oficina Delegada a cuyo colectivo pertenezca el perceptor.
2.7.6 La correspondiente documentación acreditativa del previo abono de los gastos de residencia se presentará en dicho Servicio u Oficina y la forma de pago será, a elección del perceptor, cheque nominativo o transferencia bancaria.
Se exceptúa el caso de huérfano o hijo de mutualista divorciado o separado judicialmente con Documento de Afiliación propio que resida en colegio mayor ubicado en provincia distinta de la del Servicio Provincial a cuyo colectivo pertenezca, en cuyo supuesto presentará dicha documentación en el Servicio de la provincia donde radique el colegio o, si ésta es Madrid, en la Oficina de Información Central, Unidades

que remitirán inmediatamente la documentación al Servicio Provincial u Oficina Delegada de adscripción del interesado. El pago en estos supuestos se realizará siempre por transferencia a la entidad bancaria señalada por el interesado en escrito simple que deberá acompañar necesariamente al primer documento acreditativo del gasto que presente.

2.7.7 En el caso de que, durante la vigencia de la beca, el perceptor cambie de Servicio Provincial u Oficina Delegada, la Unidad de nueva adscripción solicitará de la anterior, a través del fax, la remisión por la misma vía de copia del ejemplar de la solicitud en su poder, con diligencia separada en la que consten las mensualidades abonadas o la ausencia de abonos; recibida ésta, en otro impreso de solicitud, que quedará permanentemente unido a la copia de la solicitud original, asignará nuevo «código de expediente» para los pagos que resten y extenderá en él diligencia haciendo constar que se corresponde con el «código de expediente» inicialmente asignado; y, finalmente, una y otra Unidad introducirán en el campo informático de «Observaciones» la circunstancia concurrente.

En forma análoga se procederá, por el Servicio u Oficina correspondiente, en el supuesto en que se produzca un cambio de afiliación que lleve consigo modificación en la identidad del perceptor de la beca.

2.7.8 Los adjudicatarios podrán renunciar en cualquier momento a la beca concedida perdiéndose todos los derechos inherentes a la misma, sin perjuicio de que puedan solicitarla de nueva adjudicación en cursos posteriores. Las renuncias se enviarán al Servicio Provincial u Oficina Delegada correspondiente y serán aceptadas por el Director del Servicio o Jefe de la Oficina, con comunicación inmediata al Departamento de Prestaciones Básicas.

2.7.9 El Área de Informática de los Servicios Centrales dispondrá lo necesario para que, sin necesidad de anotaciones individuales por los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas, todas las solicitudes de beca de residencia que no hayan sido objeto de adjudicación provisional queden con la anotación de «Resolución denegatoria», con la fecha convencional de 31 de diciembre de 1996.

3. *Plazas de residencia de renovación, a extinguir*

3.1 Con el carácter de a extinguir, se convocan las plazas de residencia necesarias para la renovación de plaza gratuita a los colegiales residentes durante el curso 1995/1996 en el Colegio Mayor «Juan Luis Vives», de Madrid y a aquellos que, habiendo residido anteriormente en la Institución «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, residen en la actualidad en los Colegios Mayores «Pedro Cerbuna», «Santa Isabel Infanta de Aragón» y «Cardenal Xavierre», todos ellos de Zaragoza.

3.2 Podrán obtener la renovación de plaza de residencia gratuita los beneficiarios que reúnan los siguientes requisitos específicos:

A) Haber ocupado plaza de residencia gratuita en la misma localidad durante el curso académico 1995/1996.

B) Continuar en el curso 1996/1997 los estudios de la misma carrera. No obstante, los alumnos que hayan ocupado plaza de residencia gratuita durante el curso 1995/1996 para seguir tercero de carrera en Escuelas Universitarias, y que, por haber superado los estudios, se matriculen en el año académico 1996/1997 para el curso de adaptación al segundo ciclo de educación universitaria o para el de complementos de formación precisos para acceder a dicho segundo ciclo, podrán también continuar en los centros. Igualmente, podrán continuar los que hayan realizado el citado curso de adaptación en el año 1995/1996 y vayan a cursar el primer curso del segundo ciclo de otra carrera. Quedan, en cualquier caso, excluidos el tercer ciclo o Doctorado, los cursos para postgraduados y los cursos de especialización profesional.

3.3 Las solicitudes de los actuales colegiales residentes en el Colegio Mayor «Juan Luis Vives» de Madrid que aspiren a la renovación de plaza se formularán en el impreso que se facilitará en el citado Colegio Mayor y se presentarán en el

mismo dentro de un plazo que finalizará el 20 de julio de 1996, acompañando declaración, bajo juramento o promesa de honor, de las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas de la carrera hasta la convocatoria de junio de 1996, inclusive, indicando además las asignaturas que, curso por curso, constituyen el plan de estudios de la carrera.

Las solicitudes de los antiguos colegiales residentes en la Institución «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, que aspiren a la renovación de plaza se formularán en el impreso que a tal fin se facilitará en el Servicio Provincial de MUFACE en Zaragoza, el cual deberán enviar al Departamento de Prestaciones Básicas en un plazo que finalizará el 20 de julio de 1996, acompañando declaración, bajo juramento o promesa de honor, de las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas de la carrera hasta la convocatoria de junio de 1996, inclusive, indicando además las asignaturas que, curso por curso, constituyen el plan de estudios de la carrera.

3.4 El Director del Colegio, en el caso del Colegio Mayor «Juan Luis Vives», y el Departamento de Prestaciones Básicas en el caso de los antiguos residentes en la Institución «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, procederán a valorar las solicitudes de renovación de plaza presentadas y, en el primer supuesto, también a través del Departamento de Prestaciones Básicas, propondrán a la Dirección General de MUFACE la renovación provisional de la plaza de residencia gratuita a aquellos que hubieran obtenido un suficiente rendimiento académico en el curso 1995/1996, conforme a las reglas a tal fin establecidas.

3.5 Las calificaciones académicas deberán confirmarse antes del 20 de octubre de 1996, mediante certificación oficial expedida por la autoridad académica que corresponda, en la que se incluirán también las calificaciones relativas a los exámenes de septiembre de quienes no hubieran superado todas las asignaturas en los exámenes de junio. Asimismo, deberá acreditarse antes de dicha fecha, mediante el justificante respectivo, haber formalizado la matrícula en el curso 1996/1997 en los estudios de que se trate.

3.6 Las concesiones de renovación se convertirán en definitivas mediante Resolución de la Dirección General de MUFACE, una vez aportada la documentación a que se refiere el epígrafe anterior, y comprobado que ésta concuerda con los datos consignados en la solicitud y en la declaración jurada, así como que se cumplen los requisitos establecidos en el epígrafe 3.2, B) y el suficiente rendimiento académico estipulado en el epígrafe 3.4. En caso contrario, la adjudicación de la plaza quedará sin efecto.

3.7 Las adjudicaciones provisionales quedarán asimismo sin efecto si el beneficiario no se incorpora al centro correspondiente antes del 20 de octubre de 1996.

4. *Normas finales*

4.1 A todos los efectos de la presente convocatoria, se consideran asimiladas a colegios mayores las residencias de estudiantes pertenecientes al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las entidades locales o a cualquier otro organismo o entidad de naturaleza pública, así como las residencias de estudiantes pertenecientes a cualquier otra persona física o jurídica que, como tales residencias de estudiantes, se encuentren dadas de alta en el epígrafe 935.2 de la Tarifa del Impuesto sobre Actividades Económicas o el que corresponda, si existiese norma específica, aprobada por las instituciones competentes de los Territorios Históricos del País Vasco y Navarra, que regule este tributo local, hayan presentado la declaración censal oportuna para ello o estén exentas del mismo en razón precisamente de la naturaleza de la persona jurídica a que pertenezcan.

4.2 Las becas de estudio y de residencia convocadas en esta Resolución son incompatibles con cualquier ayuda para el mismo fin concedida por organismo oficial o entidad pública o privada. Si se produjese tal supuesto, el adjudicatario deberá optar por una u otra ayuda.

A tal efecto, si fuera necesario, podrán realizarse cruces de datos con los organismos anteriormente citados, a fin de evitar la percepción de más de una ayuda.

4.3 La presente convocatoria será expuesta en los tablones de anuncios de los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas de MUFACE.

Madrid, 13 de junio de 1996.—La Directora general, *María Teresa Gómez Condado.*

ANEXO

Baremo

1. *Circunstancias familiares del beneficiario*

1.1 Se asignará a cada solicitante de beca de residencia de nueva adjudicación los puntos que se indican, según las circunstancias del respectivo beneficiario el día 20 de julio del año en curso (si la situación del beneficiario puede incluirse en más de un apartado, se asignará únicamente la puntuación del de valoración más alta):

A) Huérfano de padre y madre: 10 puntos.
B) Huérfano de padre o madre mutualista de MUFACE: 8 puntos.
C) Hijo de padre y madre mutualistas de MUFACE en situación de jubilados: 7 puntos.
D) Huérfano de padre o madre: 6 puntos.
E) Hijo de padre o madre mutualista de MUFACE en situación de jubilado: 5 puntos.
F) Hijo de padre y madre mutualistas de MUFACE no incluidos en el supuesto C) ni en el E): 4 puntos.
G) Hijo en cualquier otra circunstancia: 2 puntos.

1.2 En caso de no cumplimentación de este apartado de la solicitud, se asignará de oficio la puntuación de 2.

1.3 La puntuación que se obtenga con arreglo al apartado 1.1 se incrementará en un punto más por cada persona que, incluida en el Documento de Beneficiarios de MUFACE, tenga reconocido por MUFACE el derecho a la prestación de «Asistencia a minusválidos, a extinguir» o «Por Hijo Minusválido», aun cuando, por incompatibilidad de percepciones, no se cobre su importe.

2. *Calificaciones académicas del beneficiario*

2.1 Para las becas de residencia de nueva adjudicación, la puntuación del solicitante, siempre con un máximo de 10, se asignará conforme a las siguientes reglas, referidas a los estudios del beneficiario:

A) Cuando se trate de iniciar estudios:

a) En el caso de los alumnos procedentes del COU o Bachillerato, se consignará la puntuación definitiva para el acceso a la Universidad. Cuando se trate de alumnos que hayan cursado Formación Profesional y estén en posesión del título de Técnico Especialista o del de Técnico Superior, se consignará la nota media final del expediente académico de segundo grado o grado superior.

b) En caso de no cumplimentación de la solicitud respecto a este apartado, se asignará de oficio la puntuación de 5.

B) Cuando se trate de continuar estudios:

a) Se tomará la calificación —bien la numérica, bien la expresión literal, a elección del solicitante— de cada una de las asignaturas o, en caso de enseñanzas estructuradas en créditos, materias en que se haya matriculado el alumno en la carrera que esté cursando hasta la convocatoria de junio de 1996, inclusive, y la nota media será la puntuación que se obtenga sumando todas las calificaciones y dividiendo por el número de asignaturas (si se trata de un cambio de carrera de los previstos en la Resolución de convocatoria, por «carrera que se esté cursando» se entenderá la de procedencia).

b) En los casos en los que el solicitante opte por la expresión literal y en los que no conste calificación numérica, se aplicará la siguiente escala de equivalencias:

Matrícula de honor: 10.
Sobresaliente: 9.
Notable: 7,5.
Aprobado: 5.
Suspenso, no presentado o anulación de convocatoria: 2,5.

c) En caso de no cumplimentación de la solicitud respecto a este apartado, se asignará de oficio la puntuación de 2,5.

2.2 Para las becas de residencia de renovación, la puntuación del solicitante, siempre con un máximo de 10, se asignará conforme a las siguientes reglas, también referidas a los estudios del beneficiario:

a) Se tomará la calificación –bien la numérica, bien la expresión literal, a elección del solicitante– de todas las asignaturas o materias en que se haya formalizado matrícula en el curso 1995/1996, y la nota media será la puntuación que se obtenga sumando todas las calificaciones y dividiendo por el número de asignaturas.
b) En los supuestos en los que se opte por la expresión literal y en los que no conste calificación numérica, se aplicará la siguiente escala de equivalencias:

Matrícula de honor: 10.
Sobresaliente: 9.
Notable: 7,5.
Aprobado: 5.
Suspenso, no presentado o anulación de convocatoria: 2,5.

3. *Datos económicos de la familia*

3.1 La puntuación del solicitante se asignará en función de los ingresos por miembro de la familia; tanto los miembros como los ingresos familiares se determinarán, a los exclusivos efectos de esta Resolución, conforme a las siguientes reglas:

A) Cuando el solicitante sea uno de los cónyuges [epígrafe 2.3.1, letras A), B) y C)]:

a) El número de miembros de la familia estará compuesto por el solicitante, en su caso, su cónyuge no separado judicialmente y los hijos de uno o de ambos que dependan económicamente de ellos y que, por tal circunstancia, figuren en el Documento de Beneficiarios de uno u otro (el Documento de Beneficiarios del cónyuge del solicitante podrá ser de MUFACE o de cualquier otro régimen de protección social).
b) Los ingresos familiares serán la cantidad que figure como base imponible regular en la declaración del IRPF correspondiente al año 1995 del solicitante y, en su caso, de su cónyuge no separado judicialmente.

B) Cuando el solicitante sea un titular no mutualista [epígrafe 2.3.1, letra D)] por doble orfandad:

a) El único miembro de la familia a estos efectos será el propio solicitante.
b) Los ingresos familiares serán la cantidad que figure como base imponible regular en la declaración del IRPF correspondiente al año 1995 del solicitante.

C) Cuando el solicitante sea un titular no mutualista [epígrafe 2.3.1, letra D)] por orfandad de padre o madre:

a) El número de miembros de la familia estará compuesto por el propio solicitante, el cónyuge sobreviviente, en su caso, el cónyuge de éste no separado judicialmente, y los hijos de uno o de ambos que dependan económicamente de ellos y que, por tal circunstancia, o tengan Documento de Beneficiarios de MUFACE

como titulares no mutualistas por orfandad, o figuren en el Documento de Beneficiarios de uno u otro cónyuge (estos Documentos de Beneficiarios podrán ser de cualquier régimen de protección social).

b) Los ingresos familiares serán la cantidad que figure como base imponible regular en la declaración del IRPF correspondiente al año 1995 del cónyuge sobreviviente y, en su caso, del cónyuge de éste no separado judicialmente.

D) Cuando el solicitante sea un titular no mutualista [epígrafe 2.3.1, letra E)] por convivencia con cónyuge no mutualista separado judicialmente o divorciado del mutualista:

a) El número de miembros de la familia estará compuesto por el propio solicitante, el cónyuge con el que conviva, en su caso, el cónyuge de éste no separado judicialmente y los hijos de uno o de ambos que dependan económicamente de ellos y que, por tal circunstancia, o tengan Documento de Beneficiarios de MUFACE como titulares no mutualistas en las mismas condiciones que el solicitante, o figuren en el Documento de Beneficiarios de uno u otro cónyuge (estos Documentos de Beneficiarios podrán ser de cualquier régimen de protección social).

b) Los ingresos familiares serán la cantidad que figure como base imponible regular en la Declaración del IRPF correspondiente al año 1995 del cónyuge con el que conviva el solicitante y, en su caso, del cónyuge de aquél no separado judicialmente.

En el supuesto de que en cualquiera de los cuatro apartados anteriores alguna de las personas en ellos indicadas no tenga obligación de presentar declaración de IRPF correspondiente al año 1995, la cantidad a tener en cuenta será la suma de los ingresos íntegros obtenidos por dicha persona en el citado año, según la declaración específica a que se refiere el epígrafe 2.5.5, E), e).

3.2 Dividiendo los ingresos de la familia entre el número de sus miembros, se obtendrán los ingresos por persona y, de éstos, la puntuación correspondiente, según la siguiente escala de valoración:

Ingresos por persona — Pesetas				Puntuación
Hasta	400.000			10
Desde	400.001	hasta	500.000	9
Desde	500.001	hasta	600.000	8
Desde	600.001	hasta	700.000	7
Desde	700.001	hasta	800.000	6
Desde	800.001	hasta	900.000	5
Desde	900.001	hasta	1.000.000	4
Desde	1.000.001	hasta	1.100.000	3
Desde	1.100.001	hasta	1.200.000	2
Desde	1.200.001	hasta	1.350.000	1
Más de	1.350.000			0

3.3 En caso de no cumplimentación de la solicitud respecto a este apartado, se asignará de oficio la puntuación de cero.

4. *Supuestos de igualdad en la puntuación total*

4.1 En los supuestos de igualdad en la puntuación total otorgada conforme al presente baremo, gozará de prioridad el beneficiario huérfano de padre y madre y, a continuación, el de padre o madre.

4.2 Si el empate persistiera, tendrá prioridad, por este orden, quien haya obtenido mayor número de puntos en el apartado 3 (Datos económicos), 1 (Circunstancias familiares) y 2 (Calificaciones académicas).

4.3 De persistir el empate, la adjudicación se resolverá a favor del beneficiario de menor edad.

(«BOE» 19-VI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 19 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor de la obra pictórica «La Condesa de Chinchón», obra del pintor Francisco de Goya y Lucientes. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre delegación de competencias en diversos órganos unipersonales de esta Universidad. («BOE» 18-VI-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «Estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España», modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 20-VI-1996.)

Acuerdo de 27 de mayo de 1996, de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, por el que se delegan determinadas competencias en el Subdirector general gerente del organismo. («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 12 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Infantes Duques de Montpensier». («BOE» 20-VI-1996.)

Orden de 12 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Hispano-Cubana». («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don Rafael Heras Rodríguez. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 1996. («BOE» 20-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados en Granadilla (Cáceres) y Búbal (Huesca) para el período comprendido entre el 6 de octubre y el 30 de noviembre de 1996. («BOE» 21-VI-1996.)

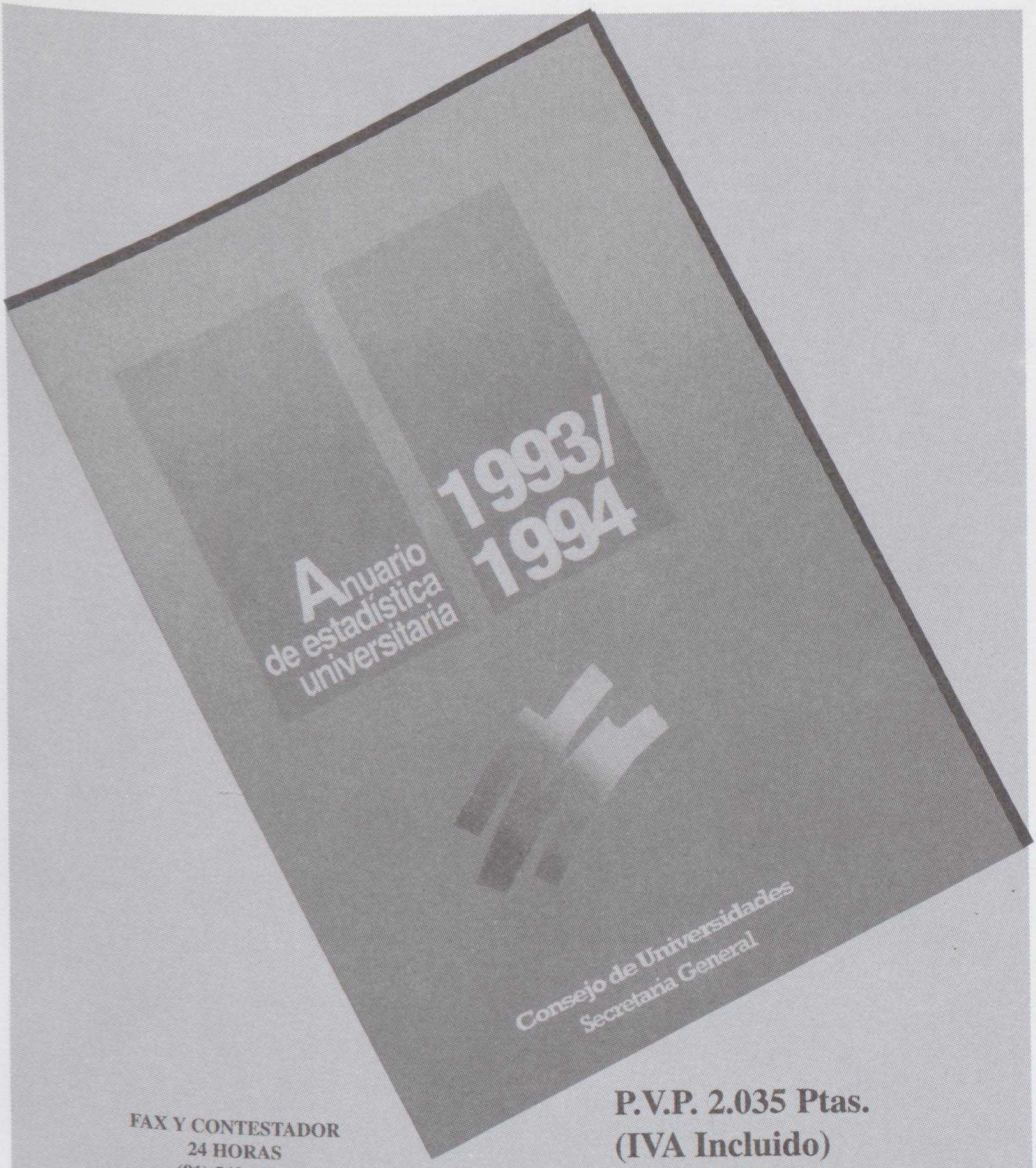
Orden de 24 de mayo de 1996 por la que se modifica el concierto educativo de los centros «Sagrada Familia», de Madrid. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de su presupuesto para 1996. («BOE» 21-VI-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 432/1996, interpuesto por don Juan C. Sánchez García. («BOE» 22-VI-1996.)

Resolución de 4 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo, por la que se concedían subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y Austria en el año 1996. («BOE» 22-VI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.....
D.N.I./N.I.F.....Domicilio.....
.....
Población.....C.P.....
Teléf.....Fecha.....

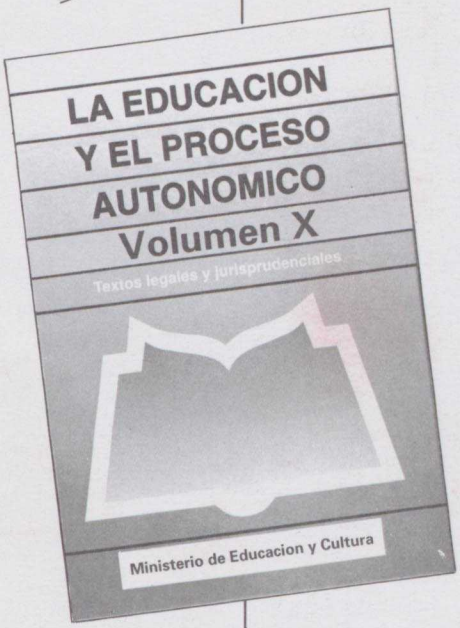
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas. Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas. Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R. 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 8 de julio de 1996 | Número 28

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses.—Real Decreto 1545/1996, de 21 de junio, por el que se dispone el cese de don José María Mato de la Paz como miembro del Consejo de Universidades 891

Nombramientos.—Real Decreto 1546/1996, de 21 de junio, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don César Nombela Cano 891

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 891

Oposiciones y concursos

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Cuerpo de Maestros. Adjudicación definitiva de destinos.—Orden de 1 de julio de 1996, rectificando errores observados en la de 11 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» del 17), por la que se elevaron a definitivos los nombramientos del concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros 893

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 896

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Concurso «Europa en la Escuela».—Resolución de 3 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve hacer pública la lista de alumnos premiados en el 43 Concurso Conmemorativo de «Europa en la Escuela». 897

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Función inspectora educativa.—Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se regula el procedimiento para la renovación en el ejercicio de la función inspectora educativa de los funcionarios docentes del grupo A, a que se refiere la Resolución de 10 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 29), que no han cumplido el primer período de tres años 906

Comisión de valoración.—Resolución de 25 de junio de 1996 por la que se convoca el sorteo para designar los Vocales de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 17.4 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, para renovar por tres años o por tiempo indefinido en el ejercicio de la función inspectora a funcionarios docentes 908

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Universidades. Límites de admisión.—Acuerdo de 17 de junio de 1996, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 1996-1997 909

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se corrigen errores en la de 22 de febrero, referente a la convocatoria general de becas y ayudas de estudio del Instituto de Cooperación en el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD) para el curso académico 1996/1997 910

Comunidades Europeas. Cursos.—Resolución de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del «58 curso sobre las Comunidades Europeas» 910

Becas.—Resolución de 7 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la XI convocatoria de becas de investigación en España para hispanistas extranjeros correspondientes al año 1997. 911

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 913

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3, c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José María Mato de la Paz como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-6-1996.)

NOMBRAMIENTOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3, c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 1996,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a don César Nombela Cano.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 25-6-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 27 de abril de 1996, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don José Carlos Moreno Giménez, Profesor titular de Universidad (plaza vinculada), Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria a doña María Cruz Merino Llorente y a don Fernando Javier Díaz Martínez. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se sustituyen Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve la convocatoria del concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a los grupos A/B entre funcionarios de esta Universidad, resto de Universidades públicas de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 24-6-1996.)

Orden de 28 de mayo de 1996 por la que se corrige la de 17 de enero de 1996 por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados

en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 1994 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. («BOE» 24-6-1996.)

Orden de 5 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas convocadas por Orden de 8 de junio de 1994 de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia. («BOE» 24-6-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de Director provincial y Subdirectores territoriales de Educación y Ciencia de Madrid. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Ángel de la Cruz Bermejo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Pilar Soriano Guarinós Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 25-6-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de Directores provinciales de Educación y Ciencia. («BOE» 26-6-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se nombra Directores provinciales de Educación y Ciencia. («BOE» 26-6-1996.)

Resolución de 17 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión del puesto de Jefe/a de Sección de personal de administración y servicios. («BOE» 26-6-1996.)

Orden de 7 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden de 22 de enero de 1996. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designa los miembros que componen el Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Federico Marbella Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 12 de junio de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María de los Ángeles Menéndez Pérez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Justo Lombraña Martín como Director provincial de Educación y Ciencia de León. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 11 de junio de 1996 por la que se complementa la de 14 de febrero de 1996 que nombraba funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 24 de junio de 1994, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, de la Generalidad Valenciana. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 17 de junio de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Juana Solís Barrado. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se nombran Directores provinciales de Educación y Cultura de Guadalajara y León. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se nombra Director provincial de Educación y Cultura de Toledo. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Carlos Galende Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas». («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento

de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» del departamento de Electrónica y Computación a doña María Jesús Taboada Iglesias. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil» del departamento de Derecho Común a don Javier Lete Achirica. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio Marcelo Maeso Profesor titular de Universidad. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, del departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, a don José Antón Rodríguez González. («BOE» 28-6-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 26 de junio de 1996 por la que se nombran Directores provinciales de Educación y Ciencia de Guadalajara y León. («BOE» 29-6-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 27 de junio de 1996 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia de Toledo. («BOE» 29-6-1996.)

Resolución de 7 de mayo de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Exteriores) de esta Universidad. («BOE» 29-6-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Sáenz-López Buñuel Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departmento de Expresión Musical, Plástica Corporal y Didácticas. («BOE» 29-6-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 29-6-1996.)

Oposiciones y concursos

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

CUERPO DE MAESTROS. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS

Vista la Orden de 11 de junio de 1996 por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados y procesos previos para la cobertura de vacantes en el Cuerpo de Maestros convocados por Orden de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y teniendo en cuenta:

Que en aquella Orden se adjudicó destino forzoso a los Maestros que se relacionan en anexo adjunto, los cuales participaron en aquella convocatoria en calidad de provisionales que nunca han obtenido destino definitivo.

Que los interesados en el momento de rellenar su instancia, se acogieron a lo dispuesto en la norma «Duodécima» de la base V «Solicitudes», de la convocatoria cuarta «Convocatoria del concurso previsto en el artículo 3.º del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio ("Boletín Oficial del Estado" del 20)», de aquella Orden de convocatoria de 6 de noviembre de 1995, solicitando por el apartado c), de petición a nivel de que integran la Comunidad Autónoma donde venían prestando servicios, o una isla en el caso de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, siendo destinados de oficio, no obstante, en aquella Resolución definitiva efectuado

por Orden de 11 de junio de 1996 a provincia o isla distinta de las libremente solicitadas, debido a no habérsele grabado, en su momento, el citado apartado c) de petición a nivel de provincia.

Que aquella adjudicación definitiva, si bien formalmente es un acto concesorio, constituye no obstante, en la realidad, un acto contrario a los intereses de los solicitantes expresados en su instancia-solicitud, acto que contradice lo dispuesto en aquella norma «Duodécima», de la base V «Solicitudes», antes citada, que respecto a aquellos Maestros que están obligados a participar en el concurso por carecer de destino definitivo, entre los que se encuentran las provisionales que nunca han obtenido destino definitivo (norma «Cuarta», de la base II «Participantes»), les faculta para incluir en el apartado c) antes mencionado, al menos una sola provincia de las que integran la Comunidad Autónoma en la que prestan servicios, o una sola isla, tratándose de Baleares, previendo que no serán destinados de oficio a provincia o isla distinta de las solicitadas libremente.

Que la citada norma «Duodécima» modula, en consecuencia, las facultades de libre adjudicación de oficio por la Administración, en favor de aquellos Maestros obligados a participar en su condición de provisionales, por carecer de destino definitivo, lo cual en el presente caso se ha visto contradicho por el hecho material de la falta de grabación de sus peticiones.

Que las bases de la convocatoria son ley para las partes, tanto para la Administración como para los concursantes, obligando a ambos, y los órganos de la Administración han de atenerse a los datos consignados por los concursantes en su instancia y a su comprobación.

Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se entiende que procede revocar aquella Orden de 11 de noviembre de 1996 en lo que respecta a la adjudicación de tales destinos forzosos.

Que, además, la propia Orden de convocatoria de 6 de noviembre de 1995, en su norma «Vigésima sexta», de la base VI «Otras normas», de las «Normas Comunes a las convocatorias» prevé que podrá ser anulado el destino obtenido por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de las convocatorias.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

Anular los destinos obtenidos por los Maestros que se relacionan en anexo adjunto en aquella Resolución definitiva efectuada por Orden de 11 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» del 17).

Los interesados continuarán como propietarios provisionales en la provincia o isla donde venían prestando sus servicios en el momento de su participación en el concurso, quedando obligados a participar en la próxima y, en su caso, sucesivas convocatorias, de acuerdo con lo que se determina en la normativa vigente de provisión en el Cuerpo de Maestros [Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20), modificado por Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre)].

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en los plazos y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio, tal como exige el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general, *Carmen González Fernández.*

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Nombre y apellidos	Destino procedencia	Destino adjudicado
Lavilla Hernández, M. Jael.	Roda (La) (Albacete).	C. P. «Nuestra Señora de las Mercedes», Cortijos de Arriba (Ciudad Real). MU.
Amengual Oliver, Antonio.	Sant Jordi (Baleares).	C. P. «San Fernando», Sant Ferran de Ses Roques, Baleares. CS.
Calavera Hernández, Susana.	Vileta (Sa) (Baleares).	C. P. «Ca'n Misses-Eivissa, Baleares. IM Vernácula.
Mir Hinds, Amanda.	Pollensa (Baleares).	C. P. «Ca'n Serres», Eivissa (Baleares). IM Vernácula.
Serra Pujol, Pere.	Bunyola (Baleares).	C. P. «Ca'n Misses», Eivissa (Baleares). IM Vernácula.
Porras Hoya, M. Mercedes.	Sant Antoni de Portmany (Baleares).	C. P. «Jaume Forneris I», Taltavull Son Servera (Baleares). PR.
Bueno Gutiérrez, Eloísa.	Villadiego (Burgos).	C. R. A. Silvan (León). FI.
Campo Blanco, Beatriz del.	Milagros (Burgos)	C. R. A. Noceda (León). EF.
Carpintero González, Ana Isabel.	Burgos.	C. R. A. Alto Alberche número 1, Navarrevisca (Ávila). PR.
Casanova Soto, M. Isabel.	Miranda de Ebro (Burgos).	C. R. A. Silvan (León). FI.
Celada García, Natividad.	Vilviestre del Pinar (Burgos).	C. P. «Monte Sagrado», Monsagro (Salamanca). FI.
Cubillo Acha, Angel.	Peñaranda de Duero (Burgos).	C. P. «Generación del 27», Villablino (León). FI.
Delgado Centeno, M. Pilar.	Burgos.	C. R. A. «El Barranco», San Esteban del Valle (Ávila). PR.
Domínguez Zaballa, Amaya.	Miranda de Ebro (Burgos).	C. P. «Piñera», Vega de Espinareda (León). MU.
Zamora López, Gema.	Almodóvar del Campo (Ciudad Real).	C. R. A. Villapalacios (Albacete). FI.
Delgado Matesanz, Francisca.	Villaflores (Salamanca).	C. R. A. «El Valle», Villarejo del Valle (Ávila). PR.
Aguado García, M. Jesús.	Prádena (Segovia).	C. P. «Manuel Barrio», Villaseca de Laciana (León). FI.
Encinas López, Rosa Ana.	La Losa (Segovia).	C. R. A. «Arturo Duperier», Lanzahíta (Ávila). PR.
Manso Herranz, M. Olga.	Torrecaballeros (Segovia).	C. P. «Virgen de Navaserrada», Hoyo de Pinares (Ávila). FI.
Marce Moreno, M. Aurora.	La Losa (Segovia).	C. R. A. Silván (León). FI.
Verdugo García, Miguel Ángel.	Segovia.	C. R. A. «Alto Gredo», Hoyos del Espino (Ávila). IM.
Winberg Nodal, Rocío Paloma.	Coreses (Zamora).	C. P. «Manuel Barrio», Villaseca de Laciana (León). EF.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores en la de 10 de junio de 1996, relativa al concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el exterior. («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 27 de marzo de 1996. («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de enero de 1996. («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad. («BOE» 25-6-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 complementaria de la de 6 de junio de 1996 por la que se hacía pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. («BOE» 26-6-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se rectifica la de 1 de abril de 1996, que convocaba oposición libre para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. («BOE» 26-6-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 26-6-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo de una plaza de la Universidad de Vigo anunciado en la Resolución de 30 de mayo de 1996. («BOE» 26-6-1996.)

Orden de 7 de junio de 1996 por la que se nombra a doña Victoria Ezquerro de Rueda Presidenta titular del Tribunal mixto de Educación Especial/Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, que actuará en Ceuta en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades del Cuerpo de Maestros convocado el presente año, en sustitución de don Francisco Gómez Cianca. («BOE» 28-6-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se declara a doña Trinidad Piñero Muñoz aprobada en el proceso para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1992. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/006 de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 17 de mayo de 1996, que hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 28-6-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universida de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 28-6-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CONCURSO «EUROPA EN LA ESCUELA»

Por Resolución de 3 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó el 43 Concurso Conmemorativo de «Europa en la Escuela».

Reunido el Jurado Nacional el día 29 de abril de 1996 y tras analizar los trabajos recibidos acordó la concesión de los premios.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la lista de alumnos premiados con indicación del centro a través del cual han presentado sus trabajos.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Secretario general técnico, *Juan Antonio Puigserver Martínez.*

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

ANEXO

Alumnos premiados en el 43 Concurso «Europa en la Escuela»

I. VIAJES

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO III

Estrasburgo (Francia) 16-26/7

Isabel Calderón Moreno. Centro: «Nuestra Señora de las Maravillas». Calle Guadalquivir, 9, 28002 Madrid.

Lamego (Portugal) 30/7-6/8

Belén López-Laguna Ortiz. Centro: «Nuevo Centro». Carretera Toledo a Villaverde, kilómetro 0,5, 28041 Madrid.

Gonzalo Estefanía González. Centro: «I. E. S. Ramón y Cajal». Avenida Manoteras, sin número, 28050 Madrid.

Altenmarkt (Austria) 12-17/8

Pilar González de Orduña Cereijo. Centro: «Nuestra Señora de las Maravillas». Calle Guadalquivir, 9, 28002 Madrid.

Beatriz Domínguez Villar. Centro: «I. B. Barañain». Avenida Central, 3, 31010 Barañain (Navarra).

Wilhelminaoord (Holanda) 12-18/8

Susana García Rubio. Centro: «I. E. S. Bellavista». Carretera de la Isla, sin número, 41014 Sevilla.

Bad Marienberg (Alemania) 15-20/7

Elia Isabel García García. Centro: «I. E. S. Bellavista». Carretera de la Isla, sin número, 41014 Sevilla.

Valsaín (Segovia) 5-12/8

Rebeca Soler Costa. Centro: «I. E. S. Andalán». Calle París, sin número, 50003 Zaragoza.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO IV

Estrasburgo (Francia) 16-26/7

Juan Rodríguez Gómez-Aller. Centro: Marista «Cristo Rey». Calle Elviña, 149, 15192 La Coruña.

Bonn (Alemania) 19-26/8

Zaira Narváez Kirkpatrick. Centro: «Nuestra Señora de las Maravillas». Calle Guadalquivir, 9, 28002 Madrid.

County Lemerick (Irlanda) 3-11/7

Sergio L. Orozco Rodríguez. Centro: «I. E. S. Enrique Nieto». Avenida de la Juventud, sin número, 52004 Melilla.

Valsaín (España) 5-12/8

Abdelaziz Hamed Dris. Centro: «I. E. S. Enrique Nieto». Avenida de la Juventud, sin número, 52004 Melilla.

Svendborg (Dinamarca) 27/7-3/8

Ignacio Escudero Pérez. Centro: «I. B. Saavedra Fajardo». Avenida San Juan de la Cruz, sin número, 30006 Murcia.

Wilhelminaoord (Holanda) 12-18/8

Fátima Bravo García. Centro: «I. E. S. Mateo Hernández». Paseo de Don Gonzalo Torrente Ballester, sin número, 37005 Salamanca.

Antalya (Turquía) 14-22/7

Mateo Torres Blat. Centro: «I. B. Conselleria». Avenida Campanar, 32, 46015 Valencia.

Elena Rodríguez Pérez. Centro: «Corazón de María». Carretera de Almaraz, sin número, 49027 Zamora.

Sollieres (Francia) 21-28/7

Óscar Prada Bartolomé. Centro: «Corazón de María». Carretera de Almaraz, sin número, 49027 Zamora.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO III

Svendborg (Dinamarca) 27/7-3/8

Héctor Orruño Triguero. Centro: «San Viator». Calle San Viator, 15, 01009 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Valsaín (Segovia) 5-12/8

Vanesa Fernández Álvarez. Centro: «I. E. S. de Noreña». Calle Los Riegos, sin número. 33180 Noreña (Asturias).

Solliers (Francia) 21-28/7

M. Ángel Decamps. Centro: «I. E. S. Pascual Calbo i Caldes». Calle Francisco F. Andreu, número 1. 07703 Mahón (Baleares).

Ayia Napa (Chipre) 22-31/8

Joaquín Gómez. Centro: «I. E. S. Pascual Calbo i Caldes». Calle Francisco F. Andreu, número 1, 07703 Mahón (Baleares).

Antalya (Turquía) 14-22/7

Daniel Guerrero Amador. Centro: «I. E. S. Bellavista». Carretera de la Isla, sin número, 41014 Sevilla.

Bad Marienberg (Alemania) 15-20/7

Sheila Oliván Tomás. Centro: Pompiliano de las Madres Escolapias. Paseo Ruiseñores, número 28, 50006 Zaragoza.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO IV

County Lemerick (Irlanda) 3-11/7

María José Mascort Mendoza. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza de Aguilar y Eslava, sin número. 14940 Cabra (Córdoba).

Bolchot (Alemania) 21-26/7

Asunción Borrallo Caballero. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza de Aguilar y Eslava, sin número. 14940 Cabra (Córdoba).

Ayia Napa (Chipre) 22-31/8

Rosa María Ortiz Arroyo. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza de Aguilar y Eslava, sin número, 14940 Cabra (Córdoba).

Bonn (Alemania) 19-26/8

David Labajo Yuste. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza de Aguilar y Eslava, sin número, 14940 Cabra (Córdoba).

Bolchot (Alemania) 21-26/7

Lorena Cerdán Martín. Centro: «I. E. S. Virgen del Espino». Calle Santa Teresa de Jesús, sin número, 42003 Soria.

II. RELOJES

Trabajos escritos grupo I

Violeta Delgado Domínguez. Centro: «Nuevo Centro». Carretera de Toledo a Villaverde, kilómetro 0,5, 28021 Madrid.

Trabajos escritos grupo II

Inés Osoro Pérez-Pucha. Centro: «La Eria». Calle La Regenta, 2, 33013 Oviedo (Asturias).

Elena Díez del Corral Areta. Centro: «Compañía de María». Calle Capitán Gaona, 2, 26001 Logroño (La Rioja).

Trabajos escritos grupo III

María José Ruiz Olgado. Centro: «I. B. Mixto número 1 El Brocense». Avenida Brocense, 2, 10002 Cáceres.

Trabajos artísticos I

Antonio Vicente García Díez. Centro: «Newton College». Partida de Maitino. Camino Viejo Elche-Alicante, kilómetro 3, Elche (Alicante).

José Antonio Giménez Rodríguez. Centro: «Newton College».

Matthew Parker. Centro: «Newton College».

Trabajos artísticos grupo II

Sonia Rodríguez Serrano. Centro: «Newton College». Partida de Maitino. Camino Viejo Elche-Alicante, kilómetro 3, Elche (Alicante).

Sofía Rodríguez Serrano. Centro: «Newton College».

Patricia Galán Asensio. Centro: «Nuevo Centro». Carretera de Toledo a Villaverde, kilómetro 0,5, 28021 Madrid.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO III

Ignacio Tejero Toledano. Asiher López Sánchez. Centro: «I. E. S. Simancas». Calle Zaratán, sin número, 28037 Madrid.

María Cruz Navarro Lérida. Centro: «I. E. S. Luis Hidalgo». Paseo de las Delicias, sin número, 45500 Mora (Toledo).

Teresa Cantavella Pons. Centro: «I. B. Conselleria». Avenida Campanar, 32, 46015 Valencia.

III. LIBROS

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO I

Alexandra Bravo Córdova. Centro: Colegio «San Gregorio». Paseo del Soto, 2, 34800 Aguilar de Campoo (Palencia).

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO II

Adriana Onandía Fernández. Centro: «San Martín de Campijo». Avenida Menéndez Pelayo, 2 y 4, 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

María Rojo Fernández. Centro: «San Martín de Campijo».

Ana García Hoyos. Centro: Colegio público «Fernando de los Ríos». Avenida Constitución, 5, 39300 Torrelavega (Cantabria).

Carolina Martínez Báez. Centro: Colegio público «San Isidro». Calle Cuarteles, 9, 38300 Aranjuez (Madrid).

Cecilia Albo Lasagabáster. Centro: «College Français». El Abrojo, apartado 71, 47140 Laguna de Duero (Valladolid).

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO III

María Serentill i Chaubel. Centro: «Lestonnac». Prat de la Riba, 38, 25004 Lleida.

Patricia Villamarín Cascante. Centro: «Nuevo Centro». Carretera de Toledo a Villaverde, kilómetro 0,5, 28021 Madrid.

Juan Pablo Domingo Jerez. Centro: «Nuevo Centro».

Antonio Sánchez Navarro y David Muñoz Luengo. Centro: «I. E. S. El Bohío». Barriada San Cristóbal, sin número, 30310 Cartagena (Murcia).

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO I

Eva Martínez Oliver. Centro: «Newton College». Partida de Maitino, camino viejo Elche-Alicante, kilómetro 3, 03295 Elche (Alicante).

Azahara Borreguero Sánchez. Centro: «Newton College».

Marta Artalejo. Centro: Colegio público «Menéndez Pelayo». Calle Méndez Alvaro, 16, 28045 Madrid.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO II

Sebastián Riera Domínguez. Centro: «San Francisco de Asís». Calle Mayor, 28, 07500 Manacor (Baleares).

Borja Landa Palacio. Centro: «San Martín de Campijo». Avenida Menéndez Pelayo, 2 y 4, 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

Sheila Hernández Sánchez. Centro: «Colegio Sagrado Corazón». Calle Los Mirandas, 2, 42002 Soria.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO III

Pedro Fco. Valero Campello. Centro: «I. B. de la Asunción de Nuestra Señora». Huertos y Molinos, sin número, 03203 Elche (Alicante).

Jorge Serrano Camacho. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza Aguilar y Eslava, sin número, 14940 Cabra (Córdoba).

Antonio Muñoz Martín. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava».

Amparo Rodríguez Castro. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava».

Carmen Vargas Sánchez. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava».

Juan José Coeña del Real. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava».

María Jesús Ordóñez Espejo. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava».

María del Rosario López López. Centro: «I. B. Marqués de Comares». Prado de los Caballos, sin número, 14900 Lucena (Córdoba).

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO IV

Diego Ruz Meroño. Centro: «I. B. Aguilar y Eslava». Plaza Aguilar y Eslava, sin número, 14940 Cabra (Córdoba).

IV. DIPLOMAS

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO II

Bruno de Contreras González. Centro: «Anglo American School». Paseo del Garbí, 152, 08860 Castelldefels (Barcelona).

Saniay Satish Raisinghani. Centro: «Anglo American School».

Sergio Sánchez Llop. Centro: «Anglo American School».

Xana Pérez Marced. Centro: «Anglo American School».

Ana María Molina Calatrava. Centro: «Anglo American School».

Cristina Von Klopmann. Centro: «Anglo American School».

Tanja Devi Herrero Henrich. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo». Avenida Menéndez Pelayo, 2-4. 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

Sonia Valcuende Díaz. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo.

Javier Sal Vía. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo».

Héctor Onandía Fernández. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo».

Tania Echezárraga Olábarri. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo».

Rubén Díaz Centeno. Centro: Colegio público «Fernando de los Ríos». Avenida de la Constitución, 5, 39300 Torrelavega (Cantabria).

Lucía Cabrero Gómez. Centro: Colegio público «Fernando de los Ríos».

María del Carmen Llorca Iglesias. Centro: Colegio «Lestonnac». Prat de la Ribera, 38, 25004 Lleida.

Javier Fidalgo Prieto. Centro: «College Français». Apartado 71, finca «El Abrojo». 47140 Laguna de Duero (Valladolid).

Elisa Ferreras Cuéllar. Centro: «College Français».

TRABAJOS ESCRITOS GRUPO III

Mireya Gutiérrez Cuesta. Centro: Colegio «Sagrado Corazón y San José». Avenida Condesa Forjas de Buelna, 7, 39400 Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Carlos Albi Nuevo. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas». Calle Guadalquivir, 9, 28002 Madrid.

Cristina Chulvi Calvo. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas».

Isabel Moreno Hay. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas».

Laura Cuevas Galgo. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas».

Javier Vicente Pou. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas».

Isabel López Sanz. Centro: Colegio «Nuestra Señora de las Maravillas».

María José Moreno Vázquez. Centro: «I. B. Consellería». Avenida Campanar, 32, 46015 Valencia.

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO I

Alejandro Verdú Soler. Centro: «Newton College». Partida de Maitino. Camino Viejo Elche-Alicante, kilómetro 3, 03295 Elche (Alicante).

Cristina Adsuar Parreño. Centro: «Newton College».

Mercedes Mateo Llopis. Centro: «Newton College».

Pablo Carreras Ballesteros. Centro: «Newton College».

Heros Cuneo Gómez. Centro: «Newton College».

Paloma Torres Esquembre. Centro: «Newton College».

Alba Delicado Quesada. Centro: «Newton College».

María Boix Arenas. Centro: «Newton College».

Carlos Alberto Lorente Mora. Centro: Colegio público «Padre Joaquín Baches». Avenida de Alicante, 6. 03193 San Miguel de Salinas (Alicante).

Cristina Hinojal Santos. Centro: Colegio público «Padre Joaquín Baches».

Miguel Angel Henarejos Quesada. Centro: Colegio público «Padre Joaquín Baches».

David Garres García. Centro: Colegio público «Padre Joaquín Baches».

Ruth Sánchez Turienzo. Centro: «Anglo American School». Paseo del Garbí, 152, 08860 Castelldefels (Barcelona).

Ricard Ferrer Suárez. Centro: «Anglo American School».

Gael del Río Romero. Centro: «Anglo American School».

Inés Ferrer Suárez. Centro: «Anglo American School».

David Serra Gordon. Centro: «Anglo American School».

Rodrigo González Terrats. Centro: «Anglo American School».

Mariana Porta. Centro: «Anglo American School».

Silvia López-Verdone Martínez. Centro: «Anglo American School».

Yieu Toshimitsu. Centro: «Anglo American School».

Yung You Cha. Centro: «Anglo American School».

Marina Berlanga. Centro: «Anglo American School».

Arkaiz Arana Pérez. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo». Avenida Menéndez Pelayo, 2-4. 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

Mónica Cuesta López. Centro: Colegio público «Manuel Llano». Bajada del Caleruco, sin número. 39012 Santander (Cantabria).

Sara Malmierca Cano. Centro: Colegio público «Manuel Llano».

Amparo Sancho García. Centro: Colegio público «Manuel Clemente». Calle Gerardo Clemente, sin número. Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Desirée Crespo. Centro: Colegio público «Menéndez Pelayo». Calle Méndez Alvaro, 16. Madrid.

Rocío Cibantos. Centro: Colegio público «Menéndez Pelayo».

Raquel Béjar Morell. Centro: Colegio «Nuevo Centro». Carretera Toledo a Villaverde, kilómetro 0,5. 28041 Madrid.

Aránzazu de la Vega Barragán. Centro: Colegio público «Henares». Avenida Ciudad de París, 22. Mejorada del Campo (Madrid).

Felipe González Jiménez. Centro: Colegio público «Henares».

Alejandro Martínez. Centro: Colegio de prácticas «Numancia». Ronda Eloy Sanz Villa, sin número. 42003 Soria.

Ana Córdova Andrés. Centro: Colegio de prácticas «Numancia».

Eva Brinquis Serrano. Centro: Colegio público «San Jorge». Calle Revés, sin número. 50150 Herrera de los Navarros (Zaragoza).

Sandra Artigas Nuño. Centro: Colegio público «San Blas». Villanueva de Huerva (Zaragoza).

Alba Pérez Valdrez. Centro: Colegio «Liceo Europa». Camino Fuente de la Junquera, sin número. 50012 Zaragoza.

Sara Muñoz Arnillas. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Fernando Sánchez Miravalles. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Pablo Echevarría Martínez. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Queralt Salas Gay. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Paloma Sanpedro. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Jorge Pérez. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Laura Cervero. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Eros Zapata. Centro: Colegio «Liceo Europa».
Beatriz Paúl. Centro: Colegio «Liceo Europa».

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO II

Miguel Ángel Oliver Escandell. Centro: Colegio «San Francisco de Asís». Calle Mayor, 28, 07500 Manacor (Baleares).
Álvaro Sánchez Sojo. Centro: Colegio «San Francisco de Asís».
Celia Nadal Pascual. Centro: Colegio «San Francisco de Asís».
Antonia Nadal Casellas. Centro: Colegio «San Francisco de Asís».
Jesús A. Prado Salazar. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo». Avenida Menéndez Pelayo, 2-4, 39700 Castro-Urdiales (Cantabria).
Mireira Goñi Núñez. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo».
Jun Haeng Lee. Centro: Colegio público «San Martín de Campijo».
Patricia Galán Blázquez. Centro: Colegio público «Barcelona». Avenida Verbena de la Paloma, 14, 28041 Madrid.
Elena Albors Huerta. Centro: Colegio público «Salvador Manrique Lara». Calle Bruno Naranjo Díaz, 13. Tarifa (Las Palmas de Gran Canaria).
Beatriz Plaza Izquierdo. Centro: Colegio «Santísima Trinidad». Paseo Carmelitas, 46-52, 37007 Salamanca.
Sara Ciria Abad. Centro: Colegio «Sagrado Corazón». Calle Los Mirandas, 2, 42002 Soria.
María García Moreno. Centro: Colegio «Sagrado Corazón».

TRABAJOS ARTÍSTICOS GRUPO III

Alejandro Guardiola Esclápez. Centro: I. B. «La Asunción». Calle Huertos y Molinos, sin número, 03203 Elche (Alicante).
Cristina Saz Seva. Centro: I. B. «La Asunció».
Andrea Menéndez Arboleya. Aida García Alonso. Centro: I. E. S. de Noreña. Calle Los Riegos, sin número, Noreña (Asturias).
Jessica Flórez Duque. Centro: Colegio público «Las Vegas de Figaredo». Calle Las Vegas, sin número, 33683 Figaredo. Mieres (Asturias).
Daniel José Jacobs Chamorro. Centro: I. E. S. «Puente Ajuda». Avenida Villarreal, sin número, 06100 Olivenza (Badajoz).
Manuel Cio López. Miguel A. Sicilia Carbonero.
Sandro Oliver Cabra. Centro: I. E. S. «Pascual Calbó y Caldes». Calle Francisco F. Andreu, 1, 07703 Mahón (Baleares).
Mónica Sacristán Olives. Centro: I. E. S. «Pascual Calbó y Caldes.
Daniel Sastre Pons. Óscar Aymerich Redó. Xavier Seguí Conforto. Ricardo Torres Fontcuberta. Centro: I. E. S. «Pascual Calbó y Caldes».
Valvanoz Lezcano Martínez. Centro: I. E. S. «Santa Clara». Calle Santa Clara, 13. 39001 Santander (Cantabria).
Jesús Pérez Valenzuela. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava». Plaza Aguilar y Eslava, sin número, 19940 Cabra (Córdoba).
Laura Prana Serrano. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Eugenio Vázquez Velasco. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Francisco López Sánchez. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Vicente Espejo Luque. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».

Patricia Bellido Gutiérrez. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Carmen Vargas Sánchez. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
María del Carmen Manchado Montes. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Bárbara Ramos Muñoz. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Susana Alcántara Exojo. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Gema Corpas Ortiz. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
José Manuel Moreno Millán. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Carmen María Luque Jiménez. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
María Teresa Ceballos Salazar. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
María Paz Corpas de los Reyes. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
María José Casas Valle. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Wenceslao Campos de Renover. Centro: I. B. «Marqués de Comares». Calle Prado de los Caballos, sin número, 14900 Lucena (Córdoba).
Arturo García Pérez. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Natividad Gómez Delgado. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
María del Rosario López López. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
José Antonio Morales Muñoz. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
María Luisa Toro Vacas. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Carolina Corredera Muñoz. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
José Vicente Maireles Seles. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Araceli Pedraza Villalba. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Araceli Rivas Amaro. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Gema Fernández Castilla. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Iván Aguilera Jurado. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Dolores Castro Jiménez. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Patricia Servián López. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Sara González Gordo. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
Mercedes Sicilia Murillo. Centro: I. B. «Marqués de Comares».
María José Calvín Velasco. Centro: I. B. «Mariana Pineda». Calle Beethoven, 4, Zaidín, 18006 Granada.
Xavier Ilundáin Madurga. Centro: Colegio P. P. Escolapios. Calle Olite, 1, 31002 Pamplona.
Susana Rodríguez Sogo. Centro: Colegio «Santísima Trinidad». Paseo Carmelitas, 46-52, 37007 Salamanca.
Javier Martín Jayaqués. Centro: C. de Rehabilitación y Educación Especial «El Camino». Camino Alto de Villamayor a los Villares, sin número, Villamayor de Armuña (Salamanca).
Tamara Hornillos García. Centro: Colegio «Sagrado Corazón». Calle Los Mirandas, 2, 42002 Soria.
María García Torres. Centro: I. B. «Conselleria». Avenida Campanar, 32, 46015 Valencia.
Jorge Gandía Cortés. Centro: I. B. «Conselleria».
Pablo Royo Simó. Centro: I. B. «Conselleria».

Trabajos artísticos grupo IV

Mario Gutiérrez Cru.
María Angeles Suárez Otero. Centro: I. E. S. de Noreña. Calle los Riegos, sin número, Noreña (Asturias).
María del Mar Pajarón Guerrero. Centro: I. E. S. «Santa Clara». Calle Santa Clara, 13, 39001 Santander (Cantabria).
David Gómez Borrallo. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava». Plaza Aguilar y Eslava, sin número, 19940 Cabra (Córdoba).
María Mar Garrido Arroyo. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
María José Aguilera Calvillo. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».
Miguel A. Pareja Ballesteros. Centro: I. B. «Aguilar y Eslava».

Araceli Cuenca Bergillos. Centro: I. B. «Marqués de Comares». Calle Prado de los Caballos, sin número, 14900 Lucena (Córdoba).

Antonia López Alba. Centro: I. B. «Marqués de Comares».

Jorge Almahano Güeto. Centro: I. B. «Marqués de Comares».

V. PREMIOS COLECTIVOS

Instituto de Enseñanza Secundaria «Luces». La Rasa, sin número, 33328 Colunga (Asturias). Trabajo escrito: «Análisis de la influencia ejercida por los medios de comunicación en la guerra de Yugoslavia».

Colegio público «Amós de Escalante». Amancia Ruiz Capillas, sin número, 39300 Torrelavega (Cantabria). Trabajo escrito: «La televisión y nosotros».

Instituto de Enseñanza Secundaria «Enrique Nieto». Avenida de la Juventud, sin número, 52004 Melilla. Trabajo escrito: «Políticos y periodistas opinan sobre la influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana de los melillenses».

Instituto de Bachillerato «Almirante Salvador Moreno». La Estrada, sin número, 36900 Marín (Pontevedra). Trabajo escrito sobre importancia de los medios de comunicación en los estados de opinión de los europeos; actitud crítica ante sus mensajes.

Colegio Anglo American School. Paseo Garbí, 152, 08860 Castelldefels (Barcelona). Trabajos artísticos presentados por los/las alumnos/as de segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria.

Colegio «Juan XXIII». Pius XII, 4, 25003 Lleida. Trabajo artístico: «Una passejada pels mitjans de comuncació».

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

FUNCIÓN INSPECTORA EDUCATIVA

A los funcionarios docentes del grupo A adscritos a la función inspectora a partir de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, que a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación y la integración en el mismo de los actuales inspectores, no hubieran efectuado la primera renovación de tres años, les es de aplicación lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del citado Real Decreto.

Por otra parte, el mismo Real Decreto, en su disposición derogatoria única, mantiene la vigencia de los artículos 17 y 18 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, respecto de los funcionarios a que se refiere la disposición transitoria segunda del citado Real Decreto 2193/1995.

En este sentido, la Resolución de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección de fecha 10 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 29), ordena la publicación de la relación de funcionarios docentes de cuerpos del grupo A adscritos a la función inspectora, especificando la fecha de adscripción a la misma. Señala, asimismo, que estos funcionarios han de completar el período de tres años de ejercicio efectivo de la función inspectora para su integración en el Cuerpo de Inspectores de Educación. A estos efectos han de efectuar la primera renovación de tres años a la que se refiere el apartado 7 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, en los términos establecidos en los anteriormente citados artículos 17 y 18 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre.

En consecuencia, de acuerdo con las normas citadas, y con el fin de unificar los diferentes procesos de renovación previstos para los funcionarios incluidos en la mencionada Resolución de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, de 10 de abril de 1996,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Los Inspectores de Educación incluidos en dicha relación, una vez que, a partir de la fecha de su adscripción a la función inspectora, se encuentren en el tercer año de ejercicio efectivo de la misma, deberán solicitar su continuidad a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección en el plazo establecido por el artículo 17.2, del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, en el modelo de solicitud que figura como anexo I de esta Resolución.

La valoración de su experiencia en el ejercicio de la función inspectora, que será previa a la propuesta de renovación, se realizará una vez cumplidos los tres años de ejercicio efectivo en la función inspectora y se basará en los informes emitidos por los Directores provinciales del departamento, responsables de las Inspecciones Provinciales en que hubiera estado destinado el funcionario, y en la superación de un curso de carácter técnico y administrativo organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con el INAP, al que oportunamente serán convocados los interesados.

Los informes de los Directores provinciales deberán contemplar fundamentalmente los aspectos contenidos en el anexo II y serán remitidos a la Subdirección General de la Inspección de Educación en el penúltimo mes del período de los tres años de servicios en la Inspección de Educación.

Segundo.—Para esta valoración se constituirá, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, una Comisión de Valoración presidida por el Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, cuya composición se dará a conocer oportunamente. Esta Comisión de Valoración permanecerá constituida hasta la resolución de los procesos de renovación, ordenados por esta Resolución y correspondientes a los Inspectores incluidos en la Resolución de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección de 10 de abril.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, *Teófilo González Vila.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de la Inspección de Educación, de Direcciones Provinciales y Directores provinciales. Departamento.

ANEXO I

Don .....,
Inspector de Educación con destino en la Dirección Provincial de .....
perteneciente al Equipo de Demarcación .....
y número de Registro de Personal .....

SOLICITA

Le sea renovada su adscripción a la función inspectora educativa por un período de tres años, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional 15, punto 7, de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2, del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre.

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección. (Subdirección General de la Inspección de Educación.) Departamento.

ANEXO II

Informe

1. Grado de cumplimiento de las obligaciones como funcionario de la Administración del Estado.
2. Actuación profesional:

2.1 Relaciones en los centros:

Número y eficacia de las visitas (individuales y en equipo).
Adecuación de los informes presentados.
Relaciones con los distintos sectores de la Comunidad Escolar; Equipo directivo, Claustro de Profesores, Consejo Escolar, APAs, Asociaciones de Alumnos, Administraciones locales, etc.

2.2 Grado de integración en la Dirección Provincial:

a) Integración en el Servicio de Inspección:

Trabajo en equipo.
Participación en grupos de trabajo.
Cargos desempeñados (Inspector Jefe, Coordinador, etc.).

b) Relación con la Unidad de Programas Educativos.
c) Relación con otras Unidades de la Dirección Provincial.

2.3 Consideraciones a tener en cuenta sobre aspectos significativos de su actuación.

El informe se cumplimentará teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, y en la Orden de 27 de septiembre de 1990, así como en los planes de actuación del Servicio de Inspección Técnica de Educación.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Con el fin de proceder al nombramiento de los Vocales de la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 17.4 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, para renovar por tres años o por tiempo indefinido en el ejercicio de la función inspectora a funcionarios docentes,

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 16 de julio de 1996, a las diez horas, se celebrará el sorteo para designar a los referidos Vocales en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, número 34, cuarta planta, Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de junio de 1996.–El Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, *Teófilo González Vila.*

Ilmos. Sres. Directores generales del Departamento, Directores provinciales y Subdirectores territoriales de Educación y Cultura.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

UNIVERSIDADES. LÍMITES DE ADMISIÓN

La Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 17 de junio de 1996, ha adoptado el siguiente acuerdo:

La disposición transitoria primera del Real Decreto 1005/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se regulan los procedimientos para el ingreso en los centros universitarios, modificado por Real Decreto 1060/1992, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), dispone: «En tanto el Consejo de Universidades no establezca los módulos objetivos a los que alude el artículo 1.º del presente Real Decreto, las Universidades podrán solicitar al mismo el establecimiento de límites máximos de admisión de alumnos en aquellos centros propios y colegios universitarios adscritos, en los que se prevea la existencia de una inadecuación entre su capacidad y el número de plazas solicitadas. El Consejo de Universidades, previo estudio del informe razonado que las Universidades deberían presentar al efecto, autorizará expresamente el establecimiento de los mencionados límites o, en su caso, denegará la autorización mediante resolución motivada antes del 1 de julio del año en curso». Por su parte, la disposición transitoria segunda establece: «Igualmente, las escuelas universitarias adscritas podrán solicitar al Consejo de Universidades, a través de la Universidad correspondiente, el establecimiento de límites máximos de admisión de alumnos en aquellos casos en los que no los tuvieran establecidos en la norma por la que se crearon».

Vistas las solicitudes de establecimiento de límites máximos de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 1996-1997, presentadas por las Universidades para sus centros propios, colegios universitarios adscritos y escuelas universitarias adscritas que figuran en el anexo de este Acuerdo y considerando los correspondientes informes razonados presentados a este efecto, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 17 de junio de 1996, ha acordado:

Primero.—Autorizar los límites máximos de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el curso 1996-1997 que para cada Universidad se expresan en el anexo* correspondiente.

Segundo.—Para los supuestos de enseñanzas con autorización de limitación, cuya autorización de impartición estuviera pendiente, la limitación se entiende autorizada si fuera efectiva la impartición de enseñanza para el curso 1996-1997.

Tercero.—Para los centros y enseñanzas de nueva creación no incluidos en los anexos correspondientes y que inicien sus actividades docentes en el próximo curso 1996-1997, las respectivas Universidades quedan autorizadas para establecer, en su caso, los límites máximos de admisión de alumnos, derivados de la programación incluida en el expediente de creación del centro, o de autorización para impartir enseñanzas.

Cuarto.—En los límites de admisión se entienden incluidas las plazas correspondientes a los cupos específicos establecidos en el artículo 7.º del Real Decreto 1005/1991 citado.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario general, *Francisco Federico Michavila Pitarch.*

Excmos. Sres. Rectores Magníficos de las Universidades Públicas Españolas.

---

* No se publican los anexos debido a su extensión, pudiendo consultarse en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1996, donde aparecen publicados.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BECAS

Habiéndose advertido error en la Resolución de fecha 22 de febrero publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de marzo, número 62,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Que este error debe subsanarse de la forma siguiente:

En el anexo, página 9966, después del apartado 7, deberá añadirse otro apartado más: «8. Becas para nacionales de los países de África Occidental, Central y Oriental para realizar estudios de Formación Profesional de segundo grado y estudios universitarios en las Universidades donde no haya convenio específico».

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de lo reconocido en esta Resolución, en los términos previstos en la Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Presidente, *Fernando María Villalonga Campos.*

Ilmos. Sres. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo.

(«BOE» 21-6-1996.)

COMUNIDADES EUROPEAS. CURSOS

Se anuncia la celebración del «58 curso sobre las Comunidades Europeas» del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes:

Materias del curso: Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 21 de octubre al 12 de diciembre de 1996, de lunes a jueves, y de diecisiete a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, Madrid.

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea y tener conocimiento suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfono; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 17 de septiembre de 1996, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los Cursos se atendrá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 7 de junio de 1996.—El Secretario general técnico, *Antonio Bellver Manrique.*

(«BOE» 21-6-1996.)

BECAS

Dentro de su programación para el año 1997, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, con el artículo 81 de la Ley General Presupuestaria y con la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores número 16.225/1994, de 13 de junio, («BOE» de 13 de julio), y con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.134B-491, hace pública la XI Convocatoria de Becas de Investigación en España para hispanistas extranjeros, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Número de becas. Hasta un máximo de 100.

Segunda.—Candidatos. Hispanistas extranjeros, de cualquier nacionalidad. Excepcionalmente, podrán participar en esta convocatoria ciudadanos españoles residentes en un país extranjero, que desarrollen en él una actividad continuada en el campo del hispanismo, que acrediten documentalmente una permanencia mínima de diez años en dicho país y que no perciban remuneración alguna por parte de organismos públicos o privados españoles.

No podrán participar en esta convocatoria:

1. Los residentes en España o quienes se encuentren en este país por motivos profesionales, laborales o de estudio, aunque no tenga la consideración de residentes.
2. Los que hayan obtenido esta misma beca entre los años 1991 y 1996, ambos inclusive.
3. Quienes carezcan de capacidad de obrar.

Tercera.—Estudios a desarrollar. Investigaciones sobre temas españoles o hispánicos, en el campo de las humanidades. Estas becas no se concederán para perfeccionamiento lingüístico ni para llevar a cabo estudios reglados o cursos en centros españoles. Por tratarse de becas individuales no podrán solicitarse para proyectos de investigación en equipos.

Cuarta.—Presentación de candidaturas. Se presentará en la Embajada o Consulado de España más próximo al lugar de residencia del solicitante o se remitirá a dicha representación a través de cualquiera de los registros, oficinas o representaciones señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. El plazo finalizará el día 30 de septiembre de 1996, no pudiendo ser prorrogado o ampliado bajo ningún concepto.

Quinta.—Documentación:

1. Impreso de solicitud (lo facilitan las Embajadas o Consulados de España. Es imprescindible utilizar el impreso especial para este programa).
2. Fotocopia del pasaporte.
3. Curriculum vitae detallado.
4. Los ciudadanos españoles residentes en el extranjero, presentarán una certificación de las autoridades consulares españolas acreditando el tiempo de permanencia en el país y la actividad que desarrollan habitualmente, así como una declaración de no percibir remuneración alguna por parte de organismos públicos o privados españoles.

5. Declaración de no haberse beneficiado de esta misma beca entre los años 1991 y 1996, ambos inclusive. Todos los documentos deberán estar redactados en español o acompañados de su correspondiente traducción a este idioma (puede ser no oficial). Las candidaturas con documentación incompleta o que no se ajusten a lo anteriormente expuesto serán desestimadas.

Sexta.—Duración. Entre uno y tres meses, desde principios de febrero a finales de diciembre de 1997. Las becas se disfrutarán de forma ininterrumpida, no pudiendo fraccionarse.

Séptima.—Dotación. 140.000 pesetas mensuales, seguro médico, no farmacéutico, con excepción de enfermedades preexistentes y odontología, y viaje de venida y regreso en avión (clase turista), desde el aeropuerto más próximo al lugar de residencia del becario hasta el aeropuerto en España más cercano a la ciudad que el becario determine como sede central de sus investigaciones o bolsa de viaje por una cantidad a determinar en cada caso cuando el desplazamiento lo efectúe el becario por otros medios. No se abonarán los viajes que puedan realizarse dentro de España, aunque estén incluidos en el programa presentado. La dotación de estas becas estará sujeta a las retenciones fiscales que correspondan, según la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias para el año 1997.

Octava.—Selección. Finalizado el plazo de solicitud, los servicios culturales de las Embajadas de España realizarán una preselección y enviarán a este Ministerio hasta un máximo de 10 candidatos. De ellos, una comisión nombrada al efecto por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas seleccionará los beneficiarios de las becas en base a los documentos referenciados en la base quinta de esta Resolución y a los méritos alegados por el candidato. En el proceso de selección se prestará especial atención a la dedicación del solicitante al campo del hispanismo, proyecto de investigación, publicaciones y contactos establecidos con centros o especialistas españoles relacionados con el tema de investigación propuesto. La selección se regirá por los principios de objetividad, concurrencia y publicidad. La Resolución será motivada en los términos del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se apruebe el Reglamento de procedimiento para concesión de subvenciones públicas.

El resultado será comunicado a las Embajadas españolas en el extranjero, a través de las cuales se canalizó la candidatura, para su notificación a los interesados.

Transcurridos diez días hábiles, a partir de la fecha límite de solicitud, la lista de solicitantes de cada país será expuesta en las correspondientes Embajadas de España. La lista definitiva de becarios de cada país se expondrá en dichas representaciones con posterioridad al día 16 de diciembre de 1996 y antes del 31 de enero de 1997. La lista general de solicitantes, con el total de las candidaturas recibidas, se expondrá en el tablón de anuncios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas a partir del 15 de noviembre de 1996. La lista general de becarios se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» antes del 15 de febrero de 1997 mediante Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Contra dicha Resolución, se podrá interponer recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de becarios, ante el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Novena.—Incompatibilidades. Durante su período de vigencia, estas becas son incompatibles con otras becas o ayudas concedidas por organismos públicos o privados españoles o extranjeros.

Décima.—Obligaciones del becario. Los beneficiarios quedan obligados a la acreditación de haber realizado la actividad objeto de la beca mediante la presentación de un informe final, dentro de los tres meses siguientes al término de la estancia,

y por otros medios de comprobación que pudiesen establecerse de conformidad con el artículo 10.2 de la Orden de 13 de junio de 1994. Estarán obligados al reintegro de la cantidad recibida e intereses, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria, de 23 de diciembre de 1988, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, en los siguientes casos:

1. No realización o no justificación de la actividad subvencionada.
2. Obtención de la subvención sin reunir las condiciones requeridas.
3. Obtención concurrente de otras subvenciones incompatibles.

Asimismo, quedan obligados a facilitar cuanta información sea requerida por el Tribunal de Cuentas y demás órganos competentes del Estado y a comunicar a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas cuantas ayudas y subvenciones obtengan para la misma actividad procedentes de cualesquiera Administración o entes públicos o privados, nacionales o extranjeros durante el período de vigencia de la presente beca.

Undécima.—Cláusula de revisión. Toda alteración de los requisitos de los solicitantes y condiciones de la beca que sean imputables al beneficiario, y en todo caso la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión, debiendo el beneficiario proceder al reintegro de las cantidades percibidas, en su caso.

Duodécima.—Norma supletoria. Para todos aquellos extremos no previstos en la presente Resolución, se aplicará, con carácter supletorio, lo previsto en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre; en la Orden número 16.225/1994, de 13 de junio, y en los artículos 81 y siguientes del texto refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de diciembre de 1988.

Madrid, 7 de junio de 1996.—El Director general, *Santiago Cabanas Ansorena.*

(«BOE» 24-6-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 5 de junio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el recurso promovido por doña Ascensión Palomares Ruiz. («BOE» 24-6-1996.)

Resolución de 28 de mayo de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización de pueblos abandonados para los turnos de verano 1996. («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 23 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Segorbe (Castellón). («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se tiene incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento denominado «Labitolosa», en el término municipal de La Puebla de Castro, provincia de Huesca. («BOE» 25-6-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de cortometrajes en la primera fase de la convocatoria de ayudas del año 1996. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 24 de mayo de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la primera fase de la convocatoria de ayudas para la producción de cortometrajes del año 1996. («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 5 de junio de 1996 por la que se acepta la donación a favor del Estado por don Paul Greenaway. («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 4 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Explora», de Galapagar (Madrid). («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 4 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada «Fundación de Servicios Formativos a la Empresa», de Madrid. («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 4 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada «Fundación Sanitas», de Madrid. («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Instituto por la Modernización de España». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Instituto para la Promoción de la Música». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal a la denominada «Fundación Santa Ana de Mena». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal, la denominada «Fundación Española de la Nutrición». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Vital». («BOE» 27-6-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Ludwig van Beethoven». («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la lista provisional de los candidatos preseleccionados para intercambiar puesto por puesto con Profesores alemanes, británicos y franceses durante el curso académico 1996-1997. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso interpuesto por doña Josefa López Valcárcel. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Millán Chivite. («BOE» 27-6-1996.)

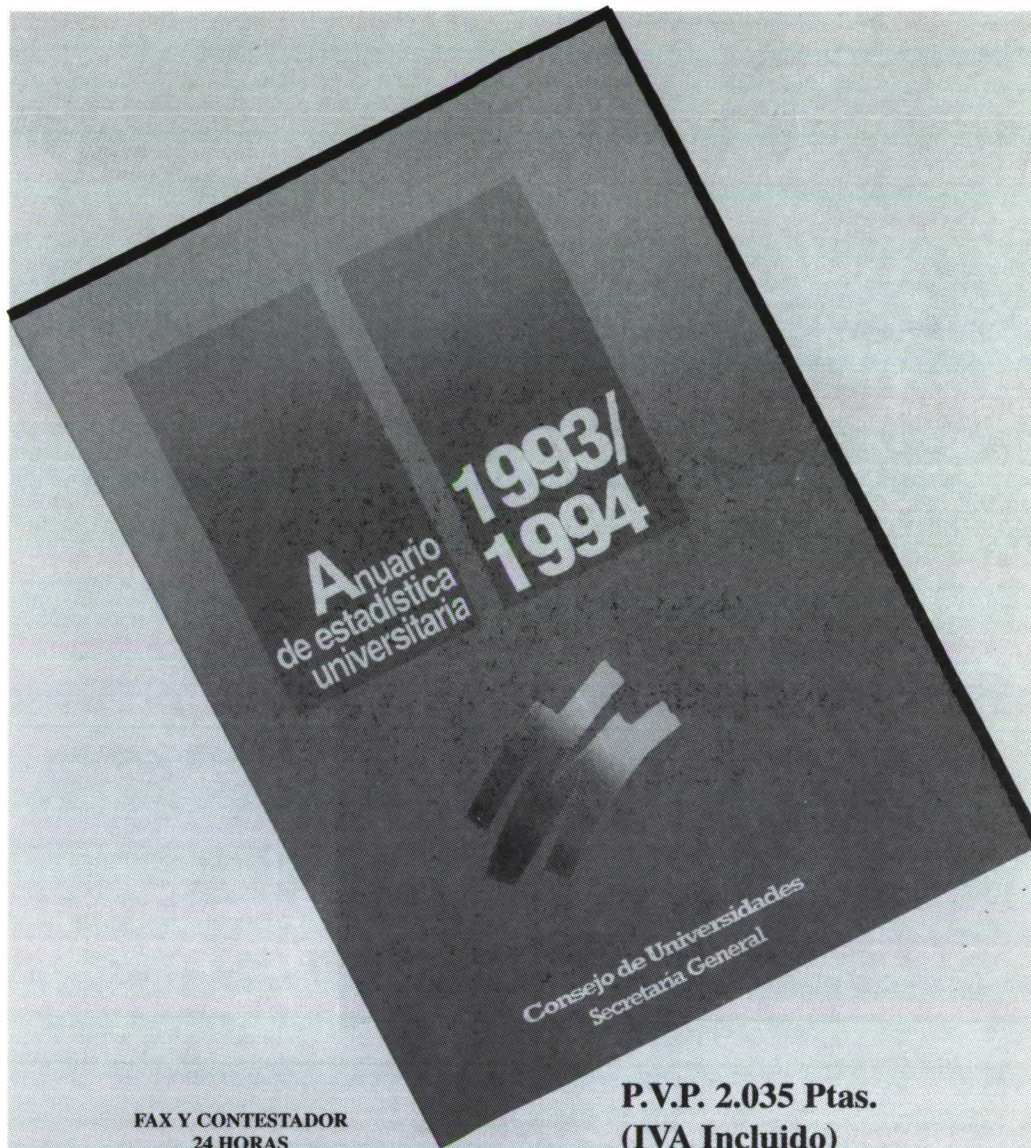
Orden de 26 de abril de 1996 por la que se modifica autorización del centro privado de educación primaria «San José», de Madrid. («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 8 de mayo de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor de la factoría de salazones romanas del antiguo Teatro de Andalucía, Cádiz. («BOE» 27-6-1996.)

Decreto 143/1996, de 30 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de Conjunto Histórico, a favor de la plaza Vieja y entorno de Saldaña (Palencia). («BOE» 27-6-1996.)

Decreto 144/1996, de 30 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la iglesia de «El Salvador», en Fuentepelayo (Segovia). («BOE» 27-6-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, «Iglesia de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta», en Ávila. («BOE» 27-6-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Teléf. ..... Fecha .....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R-1087-D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 15 de julio de 1996 | Número 29

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 918

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 920

Sección II.

Otras disposiciones

Ayudas.—Orden de 20 de junio de 1996 por la que se convocan ayudas a Corporaciones Locales para la realización de actividades en el marco de la educación de personas adultas para el curso 1996-1997 922

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Normas sobre el curso escolar 1996/97.—Instrucciones de 8 de julio de 1996, de la Subsecretaría, sobre comienzo del curso escolar 1996/97 927

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

Formación Profesional. Pruebas de acceso.—Resolución de 25 de junio de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional Específica de grado medio y superior 946

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Distrito compartido.—Acuerdo de 17 de junio de 1996, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se determina el número de plazas a las que se aplicará el Distrito Compartido en el curso 1996-1997 957

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 957

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Fisiología, a doña Rosa María Señarís Rodríguez. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gabriel de Blasio García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Maximina Monzón Mayor Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Quintana Suárez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Esther González Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Victoria Soto Caba Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel María García Ayuso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita el Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Teresa Fontán Montesinos Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Pérez García Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea». («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Javier Valls Coquillar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta universidad, en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de la Universidad a don Fernando Lillo Delgado, en sustitución de don Javier Hernández Bañares. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Ravina Cabrera Profesor titular de Universidad, y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Alfonso Maestre Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 8 de junio de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Fernando B. Rajadell Viciano Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de don Carlos Murillo Fort. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de don José M. Fradera Barceló. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Sánchez Luis Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a don Carlos Manuel Ramón Villaverde Taboada. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la

Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Artemio Mojón Ojea. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Joan Molins Jardi como Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 15 de junio de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Cristóbal Molina Navarrete Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad (concurso de méritos) del área de «Filología Española» a don Francisco Moreno Fernández. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Cristina Corral Ortega Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», del Departamento de Expresión Artística, a don Ignacio Pérez-Jofre Santesmases. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Josep Joan Moreso Mateos como Catedrático de Universidad. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Ángeles Andreu Andrés Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Idiomas. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Juan Vicente Sánchez Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don José Ortega Mateo. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Enrique Romerales Espinosa. («BOE» 4-VII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales el resultado del concurso de traslados de personal laboral del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 21 de diciembre de 1995. («BOE» 1-VII-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 1-VII-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública, mediante el sistema de libre designación, para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales, vacante en este organismo. («BOE» 1-VII-1996.)

Orden de 19 de junio de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María de los Angeles Ibáñez Mompean en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 30 de abril de 1996, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y la Comunidad Autónoma de Madrid. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1995. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 15 de mayo de 1996. («BOE» 2-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de esta universidad. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Archivos y Bibliotecas de esta universidad. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Facultativa de Bibliotecas, grupo A, de este organismo. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del IMAS, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza vinculada, incluida en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y esta universidad. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de comisiones que han de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución de 16 de noviembre de 1995. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica) de esta universidad. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Investigación) de esta universidad. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a nuevos miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas de la Escala de Auxiliares Administrativos de la misma. («BOE» 5-VII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

AYUDAS

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su título tercero garantiza que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Asimismo, el artículo 54.3, permite establecer convenios de colaboración con Corporaciones Locales.

En esta línea, el Ministerio de Educación y Cultura ha venido desarrollando una política de amplia cooperación social mediante el establecimiento de convenios de colaboración con dichas Corporaciones Locales.

Por otra parte el artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, regula las ayudas y subvenciones públicas y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

De acuerdo con dicha normativa, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar ayudas en régimen de concurrencia competitiva a Corporaciones Locales que proyecten desarrollar durante el curso académico 1996-1997 actividades de educación de adultos, tanto en la modalidad presencial como a distancia, en cualquiera de las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

Estas actuaciones tendrán como objetivo elevar el nivel de formación básica o cualificación profesional de la población adulta en general y de los siguientes colectivos, relacionados por orden de prioridad:

a) Población analfabeta absoluta, especialmente la que se encuentra en edad activa.

b) Grupos sociales con características y necesidades específicas:

b.1 Personas adultas sin formación básica, que precisen atención educativa especial para abandonar la situación de desempleo, para aprovechar con rendimiento la formación ocupacional o seguir enseñanzas regladas conducentes a titulaciones oficiales.

b.2 Minorías étnicas e inmigrantes.

Segundo.—Sin perjuicio de lo anterior, quedarán excluidas aquellas solicitudes de Corporaciones Locales que pertenezcan a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia o La Rioja con cuyos gobiernos regio-

nales el Ministerio de Educación y Cultura tiene suscritos convenios de colaboración en materia de educación de personas adultas. En este caso, las Corporaciones Locales deberán concurrir a las convocatorias de los citados organismos.

Igualmente quedarán excluidas las solicitudes presentadas por Corporaciones Locales de municipios pertenecientes a provincias cuyas Diputaciones Provinciales concurran a la presente convocatoria.

Tercero.—1 La cuantía del crédito destinado a esta convocatoria es de 247.950.000 pesetas.

2. Esta cantidad será librada con cargo al crédito 18.12.422K.461 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación y Cultura y se distribuirá en módulos económicos indivisibles de 725.000 pesetas cada uno.

La adjudicación de módulos se hará de acuerdo con el número de alumnos, acción formativa y características de la población destinataria, siendo requisito indispensable contar con un número de alumnos mínimo de veinte por cada módulo.

Cuarto.—1. Las solicitudes para participar en la presente convocatoria se formalizarán en el modelo de instancia que se establece en el anexo I de esta convocatoria y se presentarán en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura correspondiente al domicilio social del solicitante o en cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación será de veinte días naturales desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las instancias deberán ir acompañadas de los anexos II y III debidamente cumplimentados.

4. Además de los requisitos descritos en el apartado anterior, los solicitantes deberán presentar documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Quinto.—1. Las Direcciones Provinciales correspondientes examinarán las solicitudes y si advirtiesen defectos formales u omisión de alguno de los documentos exigidos, lo comunicarán a los interesados concediéndoles un plazo máximo de diez días para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud archivándose ésta sin más trámite.

2. Dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los Directores provinciales del Ministerio de Educación y Cultura convocarán a la Junta Provincial de Educación de Adultos de la provincia respectiva, quien estudiará las solicitudes presentadas, efectuará su preselección y las relacionará por riguroso orden de prioridad, conforme a lo establecido en el punto octavo.

3. Dicha relación, con la documentación correspondiente, se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa de acuerdo con la ficha resumen del anexo IV. En este sentido, si alguna solicitud de ayuda no se ajustara a la convocatoria o no hubiese subsanado o completado la documentación de acuerdo con lo previsto en el anterior apartado quinto.1 será relacionada aparte, adjuntándose igualmente su documentación.

Sexto.—Recibidas las solicitudes en la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa se procederá a elaborar la propuesta de concesión, denegación y exclusión, en su caso, de ayudas. Esta propuesta será llevada a cabo por una comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

El Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, que actuará como Presidente.

El Subdirector general de Educación Permanente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia.

Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Un representante del Servicio de Inspección Técnica de Educación.
Dos funcionarios de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, de los cuales uno pertenecerá al Servicio de Educación de Adultos, que actuará como Secretario/a de la comisión con voz y con voto.

Séptimo.—Los criterios de selección se basarán en las siguientes prioridades:

1. Presentar un proyecto que responda a alguno de los tipos de beneficiarios expresados en el apartado primero.
2. No existir en la zona o en el ámbito territorial en el que la Corporación solicitante desarrollará la actividad, oferta pública de educación de Adultos.
3. Valoración positiva de la colaboración establecida durante los últimos años con el Ministerio de Educación y Cultura.
4. Que las acciones formativas programadas sean:

4.1 Enseñanzas iniciales de educación básica para personas adultas o de alfabetización.
4.2 Enseñanzas iniciales de educación básica para personas adultas: Preparaciones para el acceso a la educación secundaria.
4.3 Enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado Escolar o de Formación Profesional de primer grado.
4.4 Alfabetización en lengua castellana para inmigrantes.

En todos estos casos, se presentará un breve desarrollo curricular de las enseñanzas a impartir.
5. Que en el proyecto se presente la relación nominal de participantes previstos indicando documento nacional de identidad y domicilio con detalle de edades, situación laboral y nivel educativo.
6. Que no se haya obtenido otra subvención pública o privada para los mismos fines.

Octavo.—Confeccionada la relación definitiva, la comisión anteriormente citada a través de su Presidente, elevará las propuestas de concesión, denegación o, en su caso, exclusión de las solicitudes presentadas.
Noveno.—La concesión y denegación de subvenciones se efectuará por Orden motivada en el plazo de quince días desde la fecha de elevación de la propuesta de resolución, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».
Contra dicha Orden, que pondrá fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, previa preceptiva comunicación a este Ministerio.
Décimo.—Las Corporaciones Locales beneficiarias, de acuerdo con la legislación vigente, deberán justificar ante la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, a través de la correspondiente Dirección Provincial y antes del día 30 del mes de junio siguiente al curso escolar en que se desarrolla la actividad subvencionada, la correcta inversión de la misma, mediante:

a) Certificado de la Corporación Local que acredite haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la ayuda concedida.
b) Certificado del responsable de la Corporación Local que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda.
c) Memoria explicativa de las actividades realizadas.
d) Relación de personas beneficiarias de la acción formativa que la iniciaron y la finalizaron expresando, en este último caso, el nivel educativo de acceso y el nivel educativo finalmente alcanzado.

La referida documentación será remitida por las Direcciones Provinciales a la Subdirección General de Educación Permanente, acompañada de un informe del Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación, en el que se evalúen todos los aspectos establecidos en el apartado anterior.

Undécimo.—La no justificación de la subvención percibida conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria.

Duodécimo.—Los beneficiarios de las ayudas quedarán obligados a facilitar cualquier información que les sea requerida por el Ministerio de Educación y Cultura y el Tribunal de Cuentas.

Decimotercero.—Toda alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entidades públicas, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

También procederá la modificación de la resolución de la concesión, el reintegro del exceso que corresponda y el abono del interés de demora desde el momento del pago de la ayuda, cuando el importe otorgado sea de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de las Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

Madrid, 20 de junio de 1996.—P. D. (Órdenes ministeriales de 1 de marzo y de 17 de junio de 1996), el Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, *Antonio Peleteiro Fernández.*

Ilmos. Sres. Directores generales de Formación Profesional y Promoción Educativa y de Coordinación y de la Alta Inspección.

ANEXO I

Don/doña ....., en su calidad de (1) ....., con domicilio en ....., localidad ....., provincia ....., código postal ..... y teléfono .....

Expone: Que de acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha ..... por la que se convocan ayudas a Corporaciones Locales, que vayan a realizar actividades en el marco de la educación de personas adultas, conociendo y aceptando en su totalidad las bases de la convocatoria y la Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.

Solicita: Una ayuda de ..... pesetas, que significa el ..... por 100 del presupuesto de gastos del programa de la actividad solicitada para el curso 1996-1997.

En ..... a ..... de ..... de 1996.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

---

(1) Exprésese el cargo del firmante de la solicitud. En caso de delegación de atribuciones, cítese la disposición correspondiente.

ANEXO II

Nombre de la corporación: ..... Localidad: ..... Provincia: .....

Justificación de la actividad para la que se solicita subvención:

1. Datos generales:

1.1 Razones que justifican la acción.
1.2 Objetivos.
1.3 Metodología y medios didácticos.
1.4 Identificación del ámbito territorial de actuación.
1.5 Características de la población atendida, número de beneficiarios y tipos de formaciones.
1.6 Si existe, indicar la colaboración con otras instituciones en la realización y proyección de la actividad.

Destinatarios prioritarios	Formaciones prioritarias						Total
	Enseñ. Inicial Alfab. Número	Enseñ. Inicial Preparación Ciclo Número	1.º y 2.º ciclo G. Escolar Número	3.º ciclo G. Escolar Número	Form. Prof. I Área Número	Alfabetizac. castellano Número	
Población analfabeta absoluta.							
Personas adultas sin formación básica, que precisen atención educativa especial para abandonar la situación de desempleo, para aprovechar con rendimiento la formación ocupacional o seguir enseñanzas regladas conducentes a titulaciones oficiales.							
Minorías étnicas inmigrantes.							
Totales:							

Firma y sello del representante de la Corporación Local.

ANEXO III

Nombre de la corporación: ..... Localidad: ..... Provincia: .....

Memoria económica de las aportaciones comprometidas por la entidad solicitante

Gastos de personal .....
Gastos de funcionamiento .....
Gastos de inversión .....
Aportación por parte de la institución solicitante .....
Aportación de otras instituciones .....

Firma y sello del representante de la Corporación Local.

Corporaciones Locales relacionadas por orden de prioridad, provincia:

Relación, Corporaciones Locales	Preselección Número de orden	Excluidos Dirección Prov.	Motivo de exclusión (*)	Número, módulos	Importe total — Pesetas	Observaciones

(*) Especifíquese.

El Director provincial del Ministerio de Educación y Cultura en .....,

(«BOE» 6-VII-1996.)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NORMAS SOBRE EL CURSO ESCOLAR 1996/97

Con el fin de fijar el marco de actuación de las Direcciones Provinciales del Departamento, en el objetivo común de garantizar el adecuado comienzo del curso escolar 1996/97, y a la vez lograr una más ajustada y eficaz utilización de los recursos humanos y económicos disponibles, esta Subsecretaría ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones:

I. Normas comunes a todos los niveles

1. Cupos de profesorado

Una vez fijadas las dotaciones de profesorado para el próximo curso escolar correspondientes a los centros directivos provinciales, las Direcciones Provinciales habrán de tener en consideración en materia de personal los siguientes criterios:

1. Las plazas asignadas para atenciones generales de escolarización (cupo ordinario) no podrán ser disminuidas en favor de otras acciones educativas sin la autorización previa y expresa de la Dirección General de Personal y Servicios.
2. El número de dotaciones de profesores pertenecientes a cuerpos o escalas docentes declarados a extinguir será igual al del curso anterior, excepción hecha de la disminución producida por amortización de plazas, con ocasión de vacante presupuestaria.
3. Las plazas del profesorado habrán de ser distribuidas presupuestariamente entre los programas de gasto que figuran en los vigentes Presupuestos Generales del Estado para 1995 prorrogado para 1996, y a las que posteriormente se hará expresa referencia. Se insiste en la importancia de tal distribución por programas como única forma de conocer el gasto real de cada uno de ellos y evitar desajustes

en los créditos presupuestados. En caso de duda habrá de recabarse la oportuna información.

4. Como en cursos anteriores se mantiene la prohibición de habilitar unidades sin el conocimiento previo y autorización expresa de la Dirección General de Centros Educativos.

5. No podrá destinarse profesorado a programas educativos que no hayan sido previamente autorizados por las Direcciones Generales competentes. De producirse algún hecho de esta naturaleza será anulado en todo caso, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse del mismo.

2. Comisiones de servicios

En relación con las Comisiones de servicio se manifiesta que, salvo aquéllas que responden a necesidades objetivas de provisión previamente regladas (programas experimentales promovidos por las respectivas Direcciones Generales...), tendrán un carácter rigurosamente excepcional, debiendo ser autorizadas expresamente por la Dirección General de Personal y Servicios.

Se recuerda que la competencia para la concesión de las comisiones de servicio la tiene conferida, por delegación, la Directora general de Personal y Servicios, por lo que de no contar con su autorización, ningún profesor podrá abandonar su puesto docente. Tan sólo podrán los Directores provinciales proceder a las adscripciones de profesorado a otros centros, en los casos que expresamente se reflejan en estas instrucciones, y en ningún caso a puestos, catalogados o no, de las Direcciones Provinciales. Para estos últimos puestos las Direcciones Provinciales se ajustarán escrupulosamente a lo que respecto a número de dotaciones características y forma de provisión se indique en sus respectivas relaciones de puestos de trabajo.

Las comisiones de servicios se concederán, salvo que las disposiciones que las regulen establezcan otra cosa, por períodos de un año, coincidentes con el curso escolar. Tanto las Direcciones Generales como las Provinciales, se abstendrán de solicitarlas una vez comenzado el curso, salvo casos excepcionales que serán apreciados por esta Subsecretaría, y cuidarán asimismo de no rescindirlas hasta finalizado el curso, dadas las negativas repercusiones que tiene sobre el alumnado, sobre el profesorado que provisionalmente desempeña la plaza, sobre el centro por la distribución horaria y sobre los cupos provinciales, altamente ajustados. En ningún caso el comisionado abandonará su puesto hasta que se haga cargo de la unidad o plaza el profesor encargado de sustituirle.

Respecto a las comisiones de servicio solicitadas por las Comunidades Autónomas se remitirán a la Dirección General de Personal y Servicios, que se pondrán en contacto con la Comunidad afectada a fin de obtener de ella el compromiso previo de acreditar la totalidad de las retribuciones que pudieran corresponder al funcionario comisionado.

Por otra parte y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.6 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la norma novena de la Orden de Economía y Hacienda de 2 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 8), el funcionario en Comisión de servicio percibirá por el organismo donde presta efectivamente servicios la totalidad de sus retribuciones.

Respecto a las fechas y procedimiento para realizar las propuestas de nombramientos en comisión de servicio, se estará a lo dispuesto en las instrucciones de la Directora general de Personal y Servicios dictadas para el curso 1996/97.

3. Normas sobre inclusión del personal en los diferentes programas de gasto de los Presupuestos Generales del Estado para 1996

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 prorrogado para 1996 autoriza en su artículo 2.uno los créditos incluidos en los capítulos económicos

I a VIII de los estados de gasto según la distribución por programas contenida en el anexo I de la misma Ley. Conforme con ello en la Sección 18 (antiguo Ministerio de Educación y Ciencia) se distribuyen los créditos entre los diversos programas de gasto a los que a su vez se han asignado (en lo que se refiere a capítulo I) los recursos humanos disponibles.

En materia de gestión de personal este dato presupuestario supone la necesidad de situar a cada funcionario en el programa de gasto que le corresponda, lo que exige que el personal en general y, en concreto, el profesorado sea distribuido rigurosamente de conformidad con las funciones que le estén encomendadas entre los distintos programas de gasto que a continuación se exponen.

En ningún caso la distribución por programas vendrá determinada por el cuerpo de origen del funcionario.

En este punto se reitera la preocupación ya manifestada en instrucciones anteriores y en circulares específicas de esta Subsecretaría sobre la imperiosa necesidad de una correcta imputación del gasto a su correspondiente programa.

A continuación se exponen los criterios a seguir respecto a los distintos programas que afectan a la gestión de las Direcciones Provinciales y en los que se incluyen créditos para gastos de personal, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para 1996. Dado que el curso escolar participa de la vigencia de dos ejercicios económicos distintos, por parte de esta Subsecretaría se dictarán y comunicarán a las Direcciones Provinciales, si ello fuese necesario, las normas pertinentes que permitan la adaptación de las presentes al próximo ejercicio de 1997.

Programa 05.421A Dirección y Servicios Generales de Educación

Se incluirá en este programa todo el personal funcionario que preste servicios en las oficinas de la Dirección Provincial ocupando puestos de trabajo recogidos en la relación de puestos, y ello independientemente del cuerpo o escala a que pertenezca cada funcionario. Por tanto deberán incluirse en el mismo al Director provincial en todo caso, así como a la totalidad de los miembros de la inspección educativa destinados en esa provincia y el Jefe del Programas Educativos.

Deberá incluirse igualmente el personal laboral que presta sus servicios en la Dirección Provincial.

No se incluirá, sin embargo, aquel personal que, aun cuando se encuentre de forma permanente o esporádica ubicado físicamente en la Dirección Provincial no ocupe puestos en la relación de puestos (RPT) aprobada para la misma (profesorado destinado en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica) que sí deberá figurar en el programa específico que en su caso se determine.

Programa 05.421B Perfeccionamiento del profesorado de educación

En este programa se incluirá, independientemente del cuerpo de pertenencia, el profesorado destinado en los Centros de Profesores y de Recursos, así como el que se encuentre disfrutando licencias por estudios o participe en cursos de perfeccionamiento o especialización con duración no inferior a un curso académico. En el caso de que el tiempo de participación en los citados cursos fuese inferior, se le asignará el programa que corresponda en razón de su destino.

Igualmente, se incluirán en el programa el personal de administración (Auxiliares) y laboral (Ordenanzas) destinado en los CEPS.

A pesar de la publicación del Real Decreto 1693/1995, de 20 de octubre, que regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores y de Recursos, y de la Orden de 18 de marzo de 1996 que desarrolla la anterior disposición reglamentaria, por razones del presupuesto vigente, la unificación de los Centros de Recursos de este programa no podrá producirse hasta 1997, permaneciendo por tanto durante 1996 el personal de los Centros de Recursos de este programa 422J.

Programa 05.422A Educación Preescolar y EGB

Se incluirán en este programa los Maestros que presten servicios en centros o unidades de Educación Infantil y Primaria.

Igualmente, se incluirán en este programa los funcionarios del Cuerpo de Directores Escolares de Enseñanza Primaria, con la única excepción de aquéllos que ocupen puestos en la RPT.

Asimismo, se incluirán, con carácter residual, todos aquellos Maestros que no se encuentren incluidos en otro programa de gasto y en concreto:

Los Profesores de ocio en Escuelas-Hogar.

Los Profesores en apoyo a centros, siempre y cuando el centro no fuese centro exclusivo de otra modalidad (CEPS, Educación Especial, etc.), en cuyo caso se les asignará al programa de gasto correspondiente a la misma.

El profesorado para sustituciones, siempre que no presten éstas por todo el curso en centros o unidades de otra modalidad educativa (Educación Especial), en cuyo caso serán incluidos en el programa a que corresponda dicha modalidad.

Maestros que presten servicios administrativos en la Dirección Provincial, siempre que no ocupen puesto de catálogo en la misma y, como consecuencia de ello, perciban sus retribuciones de acuerdo con el régimen retributivo docente (clave 52 para complemento de destino).

También deberá incluirse en este programa el personal funcionario subalterno destinado en centros de Educación Infantil y Primaria (únicamente dieciséis plazas de la escala Subalterna Femenina AF4PG, en Madrid), así como el personal auxiliar destinado en estos mismos centros.

Programa 05.422C Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas

Se incluirán en este programa:

Todo el profesorado que preste servicios en Institutos de Educación Secundaria, Secciones de Educación Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, aun cuando dediquen alguna parte de su horario (horas extraordinarias) a actividades de Educación a Distancia. En este último supuesto la gratificación por las horas lectivas extraordinarias dedicadas a dicha modalidad educativa se imputarán a la aplicación 18.05.422K.121.03 (clave 61).

Los profesores de Enseñanza Secundaria y los profesores técnicos de Formación Profesional que simultanean su actividad docente con la de los Departamentos de Orientación.

El profesorado dedicado al programa de garantía social, que está incluido en el cupo general destinado a escolarización.

Los profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional o de Escuelas Oficiales de Idiomas que ocasionalmente puedan prestar servicios en la Dirección Provincial siempre y cuando no ocupen puestos del catálogo de la misma y, en consecuencia, perciban sus retribuciones por el régimen retributivo docente (clave 52 para complemento de destino).

Los Maestros que impartan el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en Institutos y Secciones de Educación Secundaria.

Todo el profesorado de Religión que, desde el 1 de enero de 1995 modificó el concepto retributivo por el que ha venido percibiendo sus retribuciones (141) pasando a percibirlas por el 143.

El personal de administración destinado en las Secretarías de los Institutos de Educación Secundaria, Secciones de Educación Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas.

El personal subalterno y de limpieza (ya sea funcionario o laboral), así como el resto del personal laboral que presta servicios en los centros incluidos en este programa.

Igualmente, el personal docente procedente de los Centros de Enseñanzas Integradas ya incorporados a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional deberá ser imputado al programa de gasto 422.C siempre que desempeñe puestos docentes en los mismos centros. En otro caso (ocupar puesto de la relación de puestos de trabajo del departamento, tener destino en DEPS, etc.), se asignará a dicho personal el programa de gasto que le corresponda según su destino.

Programa 05.422E Educación Especial

En este programa se deberá incluir:

El profesorado que preste servicios en centros o unidades de Educación Especial, ya sean éstas ordinarias, específicas o de integración.

El profesorado de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y el Programa Experimental en Primaria.

El personal médico destinado en los Centros de Educación Especial de Pedagogía de Sordos y de Reeducación de Inválidos.

El personal de administración y subalterno con destino en los mismos centros.

El personal laboral integrado en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, o, en otras actividades relacionadas con la Educación Especial, así como los Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, funcionarios de carrera, procedentes del régimen laboral.

Igualmente, se incluirán en este programa, los Maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje que presten servicio en Institutos de Educación Secundaria que cuenten con programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa 05.422F Enseñanzas artísticas

Se incluirán en este programa:

El profesorado que preste servicios en Escuelas de Arte, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Conservatorios de Música o de Danza y Escuela Superior de Arte Dramático, con excepción del profesorado de Educación Secundaria que imparte enseñanzas de Bachillerato Artístico y que deberá seguir siendo imputado al 422.C.

El personal subalterno y de limpieza (sea funcionario o laboral), así como el resto del personal laboral que presta servicio en los centros incluidos en este programa.

Programa 05.422J Educación Compensatoria

Se incluirá en este programa el profesorado universitario en el Programa de Educación Compensatoria (Maestros y Profesores Técnicos de Formación Profesional) y el de los Centros de Recursos.

Programa 05.422K Educación Permanente

Se incluirá en este programa:

Los Maestros destinados en el Programa de Educación Permanente de Adultos (EPA).

Programa 05.423B Servicios Complementarios de la Enseñanza

Se imputará a este programa las retribuciones del personal laboral fijo y fijo discontinuo contratado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que presta sus servicios en comedores escolares y Escuelas Hogar, así como las gratificaciones autorizadas al personal docente que voluntariamente atienda el servicio de comedor escolar.

Programa 05.423C Apoyo a otras actividades escolares

Se imputarán a este programa las retribuciones de los funcionarios del Cuerpo de Maestros (grupo B) adscritos a los programas de «Escuelas Viajeras», «Vacaciones Escolares» y de «Pueblos abandonados», así como el personal laboral fijo y eventual que corresponda.

a) Complemento específico para Jefes de Seminario o, en su caso, de Departamentos Didácticos, Departamentos de Orientación, y los de Actividades Complementarias y Extraescolares y Coordinadores de especialidad.

De conformidad con el apartado dos del acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 1991, y Resolución de la CECIR de 15 de noviembre de 1994, este complemento asciende en valores 1996 a 108.552 pesetas/año. Se acreditará como criterio general a quien ejercite dicha función. Excepcionalmente en virtud del mandato contenido en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (disposición adicional décima.5), se acreditará igualmente este complemento a los funcionarios procedentes de los extinguidos cuerpos de Catedráticos de Bachillerato, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas, Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos, que estaban percibiéndolo en el momento de entrada en vigor de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Igual criterio se aplicará a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

b) Asignación de indemnizaciones por «casa-vivienda».

La asignación en concepto de casa-vivienda (concepto 122.00) solamente podrá acreditarse a los Maestros cuando concurran las condiciones siguientes:

a) Pertenecer al Cuerpo de Maestros, si bien procediendo del antiguo Cuerpo de Maestros Nacionales de Enseñanza Primaria que se extingue en aplicación del artículo 108.3.a), de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, dado que la disposición transitoria novena de la misma Ley señala que «quedarán subsistentes los derechos de casa-habitación o indemnizaciones sustitutorias reconocidas a los actuales Maestros Nacionales de Enseñanza Primaria».

b) Desempeñar su función docente al frente de una unidad escolar como puede deducirse del texto del artículo 176 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario de 24 de octubre de 1947, que atribuye este beneficio a «Los Maestros que desempeñen Escuela Nacional».

c) Asignación de claves a personal interino y en prácticas.

Los nombramientos de profesorado interino en el programa 422.C., deberán hacerse siempre asignando la clave 148EC o 133EC en el caso de que se trate de interinos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y asignando la clave 135EC si se trata de interinos del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Para los Profesores de Enseñanza Secundaria que superen las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), los nombramientos se harán, de acuerdo con la nueva normativa, como funcionarios en prácticas con los códigos correspondientes precedidos de la letra S.

d) Asesores técnicos docentes.

Se recuerda que en virtud de la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 15 de julio de 1992, los puestos de Asesores técnicos docentes no están ya incluidos en la relación de puestos de trabajo del Ministerio, por lo que su régimen retributivo es el aplicable al personal docente y su programa de gasto presupuestario vendrá determinado por el tipo de enseñanzas impartidas en su puesto de trabajo docente de origen.

e) Componente por Formación Permanente.

Se recuerda asimismo la necesidad inexcusable de efectuar el reconocimiento formal (mediante el impreso F.26R) del componente por Formación Permanente (sexenios), que deberá acompañar al parte de alteración que permita su inclusión en nómina, y que actuará como justificación de dicho parte, dado que tal reconocimiento constituye una condición previa para su efectividad económica (Acuerdo de Consejo de Ministros 11/10/1991, epígrafe dos, complemento específico anual, tercero, párrafo cuarto). Igualmente, deberá comprobarse que el período de tiempo de servicio prestado lo haya sido en la función pública docente, con las únicas salvedades señaladas por el propio Acuerdo de Consejo de Ministros.

f) Alta en nómina del profesorado interino.

Se reitera, y es una petición formulada por diversas intervenciones, que los partes de alta en nómina del profesorado interino han de presentarse con la correspondiente formulación de la toma de posesión, requisito generalmente omitido, no siendo correcta su presentación en fecha muy posterior e incluso después de la finalización del nombramiento.

g) Sustituciones.

A fin de hacer posible un seguimiento más completo del proceso de sustitución del profesorado en ocasión de licencia reglamentaria, por enfermedad y por embarazo, se comunica que a partir del próximo curso 1996/1997, los nombramientos de los profesores sustitutos habrán de efectuarse ineludiblemente por el período que dure la licencia que los motiva.

En ningún caso se admitirán nombramientos para sustituciones por todo el curso, salvo que la duración de la licencia lo justifique. En estos casos se remitirá justificación detallada de la incidencia a la Dirección General de Personal y Servicios (Subdirección de Programación de Efectivos) que mantendrá un registro individualizado de las mismas que será facilitado asimismo al Centro de Proceso de Datos.

h) Otras observaciones sobre cupos.

Forman parte de los cupos provinciales de profesorado aquellos funcionarios de carrera (en este caso del Cuerpo de Maestros) de los antiguos Centros de Patronato o Consejo Escolar Primario, que perciben sus haberes con cargo a la nómina mecanizada del Departamento. En idéntica situación se encuentran aquellos profesores que como consecuencia de alguna discapacidad no puedan impartir clase, habiendo sido destinados a otro tipo de actividades de apoyo en los centros. Están asimismo incluidos en el cupo, los profesores con licencia por enfermedad, en tanto que no forman parte del cupo los funcionarios de los cuerpos a extinguir (A30EC, a 31EC, A32EC, A34EC, A43EC, A09EC).

i) Debe indicarse finalmente que la fusión de los antiguos Ministerios de Cultura y Educación y Ciencia, en virtud del mandato contenido en el Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, no alterará al menos hasta el 1 de enero de 1997, lo señalado respecto a programas de gasto en las presentes instrucciones, toda vez que no se va a producir, hasta el nuevo presupuesto para 1997, la integración de las actuales secciones presupuestarias 18 (Educación y Ciencia) y 24 (Cultura).

II. Adjudicación de destinos

1. Educación General Infantil y Primaria

Los Maestros provisionales del curso escolar 1995/1996 que han obtenido destino en cualquiera de los concursos y procesos de adscripción convocados en el presente curso, se incorporarán al nuevo puesto de trabajo el primero de septiembre próximo. Los que no alcanzaron destino cesarán en el que han venido desempeñando el 31 de agosto del presente año, y obtendrán nuevo destino provisional conforme a lo que se dispone a continuación.

De entre los puestos de trabajo docentes, en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, que hayan quedado vacantes una vez resueltos los concursos y procesos de adscripción convocados y el proceso de readscripción previsto en la orden de 1 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9), los Directores provinciales establecerán cuáles de ellos resultan estrictamente imprescindibles para la escolarización. De acuerdo con esto, determinarán los puestos que deben de ser cubiertos a lo largo del curso 96/97.

En consecuencia, determinados puestos no imprescindibles para la escolarización pueden quedar pendientes hasta su cobertura por Maestros definitivos a través del próximo concurso de traslados.

Los puestos que hayan de cubrirse con carácter provisional se adjudicarán a los colectivos que se expresan a continuación, con arreglo a los siguientes criterios y prioridades, teniendo en cuenta que no se adjudicará puesto a Maestros que no reúnan los requisitos de especialización que ese puesto requiere, si existen Maestros con la oportuna habilitación para el desempeño de ese puesto a los que aún no se ha adjudicado destino.

1.1 Orden de adjudicaciones.

1.1.1 Puestos de Infantil y Primaria y Primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Definición de los puestos.

Para información y conocimiento de los aspirantes, los puestos vacantes se anunciarán con la nomenclatura con que figuran en las relaciones o plantillas de puestos vacantes.

Prioridades:

Primero.—Los Maestros que resulten adscritos a puestos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en virtud del proceso regulado en la Orden de 15 de junio de 1994 y convocado con fecha 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), modificada por las Órdenes de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21) y 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12), y no resulten necesarios para el funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria por no acudir al mismo la totalidad de los alumnos de las localidades previstas en las órdenes últimamente citadas tendrán preferencia absoluta para obtener destino en el centro de Primaria del que procedían, en caso de impartir éste las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la ESO, o subsidiariamente en cualquier otro centro de Primaria del ámbito de influencia del IES que implante las citadas enseñanzas.

A los efectos de determinar, en su caso, dentro de una misma especialidad del primer ciclo de la ESO, qué Maestro o Maestros han de resultar desplazados, se utilizarán en sentido inverso los criterios de prioridad establecidos en la Orden de 15 de junio de 1994 y dentro de cada grupo de prioridad la menor puntuación obtenida según baremo en el proceso de adscripción realizado.

Aquellos Maestros que no ejerciten las prioridades contempladas en este número, obtendrán destino de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del apartado tercero de estas instrucciones.

Segundo.—Tendrán preferencia para obtener destino en el mismo centro de Infantil y Primaria en el que prestan servicios con carácter definitivo, los Maestros que no

sean necesarios para el funcionamiento del centro por no haberse cubierto las expectativas de matrícula de alumnos en el mismo y los Maestros adscritos a puestos para los que no estén habilitados.

Cuando concurran varias solicitudes se utilizará como criterio de prioridad en la adjudicación la mayor antigüedad como definitivo en el centro de que se trate. En caso de empate en la antigüedad se acudirá al mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera en el cuerpo de Maestros.

Tercero.—Una vez llevada a cabo la reasignación anterior la adjudicación de destinos se hará conforme a las siguientes prioridades:

1. Los Maestros provisionales a causa de haber perdido el destino del que eran definitivos por supresión del mismo, clausura o causas análogas.

Para la adjudicación de destino a los Maestros que se encuentran en esta situación se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Preferencia para obtener destino en el último centro en que prestaron servicios con carácter definitivo.

Cuando concurran varias solicitudes, se utilizará como criterio de prioridad en la adjudicación la mayor antigüedad, como definitivo en el centro de que se trate. Los empates se dirimirán acudiendo al mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros.

b) Preferencia para obtener destino en el mismo centro en el que prestaron servicios con carácter provisional durante el curso 1995/96, siempre que así lo hayan solicitado y cuenten con informe favorable del Director de dicho centro.

c) Si utilizados los criterios de preferencia mencionados quedaran Maestros de este grupo sin destinar, la ordenación de los mismos se hará de acuerdo con el mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros y, si fuera preciso, la mayor antigüedad de la promoción a que pertenece, y dentro de ésta, al número más bajo de la misma (o a la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo).

En las capitales de provincia y en las localidades de más de 20.000 habitantes, los maestros que se encuentren en situación de provisionalidad por habérseles suprimido el puesto de trabajo que ocupaban no serán desplazados de la localidad, en el tiempo que transcurra hasta la obtención de nuevo destino definitivo. Estos maestros serán destinados provisionalmente, con carácter voluntario, a cubrir vacantes o sustituciones, preferentemente de especialidades que tengan acreditadas o de Educación Infantil, Pedagogía Terapéutica, Matemáticas y Ciencias Naturales, Lengua Castellana o Ciencias Sociales, si así lo solicitan.

Si no existiesen en la localidad puestos de los relatados anteriormente, los maestros quedarían prestando apoyo en algún centro de la misma, preferentemente en Educación Infantil, y disponibles para realizar sustituciones en otros centros.

Estos criterios se aplicarán también a las zonas de provisión de puestos que tengan al menos 180 puestos de trabajo.

2. Maestros definitivos que no sean necesarios para el funcionamiento del centro por no haberse cubierto las expectativas de matrícula de alumnos en el mismo.

En caso de no poder permanecer en el mismo centro, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo, el desplazamiento será forzoso dentro de la misma localidad o, previa conformidad de los interesados, dentro de la misma provincia, sin derecho a indemnización de dietas o gastos de traslado.

El orden de este profesorado vendrá determinado por el mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros y, si fuera preciso, la mayor antigüedad de la promoción a que pertenece y, dentro de ésta el número de promoción más bajo (o a la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo).

3. Maestros adscritos a puestos para los que no estén habilitados. El desplazamiento podrá realizarse, previa conformidad de los interesados, tanto en el ámbito de la localidad como de la provincia.

El orden de este profesorado se determinará de la misma manera que los del número anterior.

Estos Maestros, como los comprendidos en el número 2), podrán completar horario en dos centros si ello fuera necesario y previa conformidad de los interesados.

4. Aquellos maestros adscritos a puestos del primer ciclo de la ESO en virtud del proceso regulado en la Orden de 15 de junio de 1994 y convocado por Orden de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), modificada por las Órdenes de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21) y 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12), que no resulten necesarios para el funcionamiento del IES por no acudir al mismo la totalidad de los alumnos de las localidades previstas en las órdenes últimamente citadas, y que no hayan ejercitado la preferencia contemplada en el apartado primero podrán obtener destino en cualquier puesto de la provincia para el que estén habilitados.

El orden de este profesorado vendrá determinado por el mayor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros y, si fuera preciso, la mayor antigüedad de la promoción a que pertenece y, dentro de ésta, el número de promoción más bajo (o la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo).

5. Provisionales del curso 1995/96, no incluidos en el apartado tercero punto 1.

La resolución definitiva del concurso de traslados abrió un plazo de cinco días para que los maestros que no obtuvieron destino definitivo en el mismo solicitaran permanecer en el mismo centro en el que prestaron servicios provisionales en el curso 1995/96.

La concurrencia de más de un solicitante para una plaza se dirimirá atendiendo al mayor tiempo de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en el cuerpo de Maestros y, si fuera preciso, a la mayor antigüedad de la promoción a que pertenece y, dentro de ésta, al número más bajo de la misma (o a la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo).

Las Direcciones Provinciales, una vez asignado destino a los maestros de los cuatro primeros grupos, dictará resolución indicando las confirmaciones y las denegaciones, motivando estas últimas (inexistencia de vacante o informe desfavorable de la dirección del centro).

Aquellos que no sean confirmados quedarán ordenados por el mayor tiempo de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en el cuerpo de Maestros y, si fuera preciso, por la mayor antigüedad de la promoción a que pertenece y, dentro de ésta, por el número más bajo de la misma (o a la mayor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo).

6. Reingresados con anterioridad a la fecha de las presentes instrucciones y que no tuvieron destino en el curso anterior.

El orden de estos Maestros vendrá determinado por la fecha de la resolución que les otorgó el reingreso y, de coincidir ésta, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en el cuerpo.

7. Los Maestros procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5).

1.1.2 Puestos de Educación Especial.

El profesorado incluido en el apartado 1.1 podrá ser destinado a un puesto de Educación Especial sólo en el caso de estar en posesión de la habilitación requerida.

Si ese profesorado no fuera suficiente para cubrir la totalidad de los puestos vacantes de Educación Especial, de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, de centros específicos y puestos de profesores de apoyo a la integración en centros de Educación Infantil Primaria y en Institutos de Educación Secundaria, las Direcciones Provinciales convocarán concursos provinciales para que puedan acceder a los mismos,

en comisión de servicios, aquellos Maestros que estén prestando servicios en la provincia y se hallen comprendidos en alguno de los siguientes grupos:

1.º Funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros que hayan sido habilitados para el desempeño de los puestos, conforme a las prescripciones de las órdenes dictadas en desarrollo del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.

2.º Funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros, con habilitación, que actualmente estén en comisión de servicios, cuya finalización esté prevista en el curso actual, y no tengan destino definitivo en puestos de Educación Especial para el curso 96/97.

3.º Funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros, en activo en la provincia, que hayan realizado el curso de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y tengan pendiente la realización del tiempo de ejercicio docente necesario para acceder a la titulación. También podrán participar, como último colectivo en orden de prioridades, aquellos que estén cursando los estudios de Audición y Lenguaje o de Educación Especial que actualmente se están impartiendo por las distintas universidades en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura.

No podrán participar en estos concursos aquellos profesores que estén prestando servicios en puestos de Educación Especial y/o tengan destino definitivo en puestos de Educación Especial para el curso 96/97.

La selección de dichos profesores se hará de acuerdo con las siguientes prioridades:

1. Experiencia en el desempeño de puestos de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.
2. Profesores habilitados para dichas especialidades sin experiencia en el desempeño de los puestos mencionados.

La preferencia entre los grupos vendrá dada por el orden en que quedan relacionados, y la de profesores de un mismo grupo se determinará por el mayor tiempo de servicios en Educación Especial en el tipo de puesto al que se opte, y en caso de permanecer el empate al mayor tiempo de servicio en puestos de Educación Especial. En caso de empate decidirá la mayor antigüedad de la promoción a que se pertenece.

Finalizada la resolución del concurso provincial se comunicará a la Subdirección General de Educación Especial y atención a la diversidad, la situación resultante en cuanto a vacantes y necesidades, si las hubiera.

1.1.3 Puestos de Profesores de Apoyo en actuaciones de compensación educativa.

La adjudicación de destino para los profesores que han de desarrollar funciones de apoyo en las actuaciones de compensación educativa definidas en el Real Decreto 299/1996 se realizarán con cargo al cupo provincial asignado para el Programa de Educación Compensatoria 422 J.

Los profesores que accedan a estas plazas lo harán en comisión de servicios por períodos de un año, renovables hasta que en desarrollo de la disposición final tercera de los Reales Decretos mencionados, se establezca el procedimiento correspondiente.

Para la provisión de estos puestos tendrán preferencia los profesores con servicios prestados en los programas de educación compensatoria.

1.1.4 La adjudicación de destinos para los profesores que hayan de participar en los programas específicos de política educativa se hará de acuerdo a las normas que, a tal fin, dicten los centros directivos responsables de cada programa, con cargo al cupo provincial asignado para estos objetivos concretos.

1.1.5 Si agotados los colectivos del apartado 1.1.1 la Dirección Provincial aún dispusiera de cupo, deberá dar cuenta inmediata de tal situación a la Dirección General de Personal y Servicios, con indicación del número de puestos sin cubrir y esperar a que se comunique la decisión que corresponda.

En ningún caso procederá a nombrar profesorado que no haya sido contemplado en los apartados anteriores sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Personal y Servicios.

1.1.6 Los profesores a los que se aluden en el punto 1.1.1 están obligados a participar en los concursos de traslados que anualmente se convoquen hasta obtener destino definitivo, conforme a las prescripciones del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre.

1.2 Calendario a seguir por las Direcciones Provinciales.

1.2.1 Antes del día 31 de julio próximo, las Direcciones Provinciales comunicarán a la Dirección General de Personal y Servicios, Subdirección General de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria, el número de Maestros existentes en la provincia, clasificados de forma análoga a la expresada en el punto 1.1.1. A tal fin deberán cumplimentar el estadillo de recogida de datos que se contiene en el anexo I de las presentes instrucciones.

1.2.2 Los nombramientos de los colectivos contemplados en el punto 1.1.1 de las presentes instrucciones, deberán estar realizados en su totalidad antes de la fecha señalada para el comienzo del curso.

1.2.3 Las Direcciones Provinciales confeccionarán las correspondientes listas de puestos vacantes y de Maestros pendientes de destino, separados éstos en los grupos a que se ha hecho referencia en estas instrucciones, dando suficiente publicidad de ello a través de todos los medios eficaces. Igualmente, fijarán plazo de reclamación respecto del contenido de ambas listas y publicarán, asimismo, la resolución de las reclamaciones.

1.2.4 Las adjudicaciones de destino se realizarán siguiendo el procedimiento que cada Dirección Provincial estime oportuno, en orden a la mejor y la más pronta realización del servicio y siempre que se garantice la publicidad de las mismas.

1.2.5 Durante el período que abarque el procedimiento señalado en estas instrucciones deberán establecerse las comunicaciones necesarias con la Subdirección General de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria, dando cuenta de la marcha de las actuaciones.

1.3 Nombramiento de interinos.

1.3.1 Vacantes por todo el curso.

Las vacantes por todo el curso serán atendidas necesariamente por los colectivos a que se refiere el número 1.1.1 de este epígrafe II.

No obstante, las necesidades docentes que no puedan cubrirse con los colectivos que se indican en el número 1.1.1 citado, podrán ser cubiertas por:

a) Integrantes de las listas provinciales para cubrir puestos en régimen de interinidad durante el curso 1995/96.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de 10 de marzo de 1994, firmado por este Ministerio y ANPE, sobre el sistema de formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, y teniendo en cuenta que durante el presente curso el Ministerio de Educación y Cultura no ha convocado procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros, se considerarán prorrogadas las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad correspondiente al curso escolar 1995/96, manteniendo los aspirantes el mismo orden que hubieran tenido en aquel curso y las mismas condiciones establecidas entonces para poder acceder al desempeño efectivo de su puesto de trabajo.

Estando por tanto integradas estas listas por quienes prestaron servicios durante este curso, más aquellos que sin llegar a trabajar formaban parte de las mismas en la fecha de terminación del curso escolar, causando baja quienes hubieran renunciado sin causa justificada a la oferta de un puesto de trabajo.

Las Direcciones Provinciales harán públicas las listas a que se refiere este apartado durante la primera quincena del mes de julio, estableciendo un plazo no inferior a cinco días para la subsanación de posibles errores. Podrán igualmente establecerse

plazos para que los integrantes de estas listas formulen petición de los centros en los que deseen prestar servicios si así les corresponde.

En el desarrollo de este procedimiento se garantizará una publicidad suficiente, utilizándose los medios que considere más adecuados cada Dirección Provincial.

b) Especialidades para las que resulte insuficiente el colectivo enumerado en el apartado *a)*.

Si el colectivo aludido en el apartado *a)* resultara insuficiente para cubrir las necesidades provinciales, podrá incorporarse a los mismos el profesorado que no habiendo formado parte de las listas de aspirantes a interinidad del curso 1995/96 acredite haber prestado docencia en la enseñanza pública en años anteriores en la provincia correspondiente. En este caso, se procederá a su ordenación de acuerdo al baremo de méritos que se adjunta como anexo III a la Orden de 3 de mayo de 1995, pudiendo, en su caso, realizarse las pruebas oportunas.

Si los recursos aludidos en los apartados *a)* y *b)*, hubieran resultado insuficientes y persistieran aún necesidades docentes cuya cobertura debiera realizarse en régimen de interinidad, deberán solicitarse aspirantes a las provincias del ámbito de influencia correspondiente a cada Dirección Provincial.

En caso de que no resultara posible cubrir las necesidades docentes con aspirantes de las provincias limítrofes, podrán realizarse convocatorias uniprovinciales a tal efecto, de acuerdo con los criterios que se recogen en el apartado *c)*.

c) La realización de convocatorias uniprovinciales cuyo baremo deberá ajustarse en todo caso al anexo III de la Orden de 3 de mayo de 1995 y que podrán incorporar las pruebas que se consideren oportunas, para proceder a la selección de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad en aquellas especialidades en las que no existieran aspirantes para ello, o se hubieran agotado los criterios antes aludidos para nombrar interinos en esa especialidad, requerirá la previa autorización de la Dirección General de Personal y Servicios.

Los aspirantes que se presenten a estas convocatorias deberán reunir los mismos requisitos que los exigidos para participar en el procedimiento selectivo convocado por la Orden de 3 de mayo de 1995 y reunir los requisitos de habilitación que en la misma se establezcan.

1.3.2 Cobertura de licencias reglamentarias.

Al igual que años anteriores debe advertirse que el número de dotaciones de profesores sustitutos que corresponden a cada Dirección Provincial vendrá condicionado en su utilización, por la existencia de profesorado de apoyo, de tal manera que la provincia que disponga de este profesorado no podrá utilizar dotaciones de profesorado interino sustituto, en tanto existan profesores de apoyo utilizables, dentro de los términos porcentuales que en cada caso corresponda.

De conformidad con lo dispuesto en las presentes instrucciones sobre la cobertura de las licencias reglamentarias autorizadas por la Dirección General de Personal y Servicios de este Departamento, la organización del centro deberá tener en cuenta en la confección de sus horarios, la posibilidad de cubrir las sustituciones y ausencias, hasta tanto se proceda a su cobertura por la Dirección Provincial con profesorado de la plantilla del colegio, a fin de que no se interrumpa la necesaria atención permanente a los alumnos.

Las Direcciones Provinciales, antes del día 2 de septiembre, remitirán a cada uno de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria la relación de maestros con destino definitivo, indicando las especialidades para las que estén habilitados.

Los Directores de los centros tendrán en cuenta estas habilitaciones para la asignación de áreas, horario, grupo de alumnos, etc.

1.3.3 Interinos con dedicación parcial.

La experiencia acumulada en los últimos años ha demostrado que el profesorado interino debe en ocasiones impartir simultáneamente diferentes especialidades que no siempre se corresponde totalmente con la formación que poseen. Por esto, aunque

pudiera significar un incremento del número de interinos, en aras a lograr una mayor calidad de la enseñanza y conseguir una mejor adecuación entre el perfil formativo del profesorado interino y las necesidades de especialistas de los centros docentes no universitarios, la Dirección General de Personal y Servicios dictó instrucciones sobre el nombramiento de profesores interinos con dedicación parcial de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoséptima de la Ley 39/1992, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1993.

Los nombramientos a tiempo parcial a los funcionarios interinos no podrán extenderse por un número superior al de diez horas lectivas semanales.

Se recuerda igualmente que estas dotaciones forman parte de los cupos provinciales tratándose únicamente de una desagregación de plazas de interinos (dentro de cupo) con dedicación completa.

La aceptación para desempeñar las vacantes a tiempo parcial que puedan adjudicarse al personal interino, será voluntaria.

1.3.4 Otras normas.

De conformidad con el compromiso alcanzado por el Ministerio de Educación y Cultura y los representantes de las organizaciones sindicales se asegurará a las mujeres incluidas en las listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad que se vean afectadas por circunstancias relacionadas con la maternidad, el derecho a obtener, en el momento en que estas circunstancias desaparezcan, un nombramiento de duración similar al que les hubiera correspondido de no haber existido estas circunstancias, o, caso de no ser esto posible, hasta la finalización del curso escolar.

En cualquier caso, mantendrán su puesto en las listas de aspirantes a interinidades y el tiempo que hayan permanecido en las circunstancias aludidas será tenido en cuenta a efectos de las prórrogas de verano.

1.3.5 Se autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a dictar las instrucciones que estime oportunas en desarrollo de cuanto se dispone en el número 1.3 de las presentes instrucciones.

2. Enseñanzas Secundarias, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas.

2.1 Prioridades y calendario de adjudicaciones de destinos provisionales a nivel provincial

Las vacantes existentes en los centros de la provincia, se adjudicarán por el siguiente orden de prioridad:

1.º Profesorado con destino definitivo que deba ser desplazado.

Los Directores provinciales podrán adscribir para el curso 1996/1997 a otro centro de la misma localidad a estos profesores, cuando no dispongan en su centro de horario. De estas adscripciones se dará cuenta a la Subdirección General de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

Igualmente y en las mismas circunstancias los profesores, previa su conformidad, podrán prestar servicios docentes en otros centros de la misma provincia, sin derecho a indemnización, dietas o gastos de traslado.

Si sobre el desplazamiento o permanencia en el centro se produjera la concurrencia de dos o más profesores con destino definitivo, debiendo quedar desplazado uno de ellos, se aplicarán, a tal efecto, sucesivamente los siguientes criterios:

Menor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo al que pertenezca la plaza.

Menor antigüedad en el centro. A estos efectos, debe tenerse en cuenta que los profesores que tengan destino definitivo en el centro como consecuencia de desglose, desdoblamiento o transformación, totales o parciales de otro u otros centros, contarán a efectos de antigüedad la generada en su centro de origen.

Año más reciente de ingreso en el cuerpo.

Menor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo.

Se exceptúan de lo anterior los funcionarios con la condición de catedrático en el supuesto de que hubieran accedido a plaza con anterioridad a la entrada en vigor de la LOGSE, que tendrán preferencia en todo caso. De producirse concurrencia entre éstos se aplicarán los criterios generales anteriormente señalados.

2.° Profesorado sin destino definitivo adscrito a esa provincia de acuerdo con los resultados del concurso de traslados celebrado durante el curso 95/96. Este colectivo estará integrado tanto por el profesorado que ha prestado servicio en la misma en el curso 95/96, como por el que de conformidad con lo previsto en la Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), hayan quedado adscritos a la provincia.

La Orden de resolución definitiva del concurso general de traslados, estableció la posibilidad de que el profesorado que mantuviera la situación de provisional pudiera solicitar permanecer en el mismo centro en el que prestó servicios durante el curso 1995/96. De conformidad con lo dispuesto en la mencionada Orden, la petición en este sentido se formularía en el centro dentro del plazo de cinco días posteriores a la publicación de la resolución de los concursos. Esta petición se entiende sin perjuicio de la presentación de la petición ordinaria de centros a la que estén sujetos todos los provisionales.

Concluido el plazo establecido en la Orden precitada, el Director del centro remitirá las solicitudes a la Dirección Provincial con informe global favorable, excepto en aquellos casos en que desee manifestar disconformidad. Esta disconformidad deberá expresarse mediante informe individualizado y motivado del que dará traslado al interesado para que en el plazo de cinco días realice las alegaciones que estime oportunas. La solicitud y el informe motivado se remitirán a la Dirección Provincial acompañados, en su caso, del escrito de alegaciones presentado por el interesado.

La solicitud y el correspondiente informe favorable de la dirección del centro no generará derecho alguno a favor de los solicitantes. La permanencia en el centro quedará condicionada igualmente a que las vacantes existentes no sean cubiertas por profesorado del grupo al que alude el apartado primero.

Las Direcciones Provinciales, una vez conocidas con suficiente aproximación las vacantes que van a existir y antes de proceder a la adjudicación ordinaria de provisionales a que se refiere al presente apartado, dictará resolución indicando las confirmaciones. A quienes no se confirme se les comunicará mediante resolución individual en la que conste la motivación (Inexistencia de vacantes u otras circunstancias).

La posible concurrencia de más de una solicitud para una plaza se dirimirá de acuerdo con la puntuación asignada en el concurso general de traslados.

Si con posterioridad a esta adjudicación se produjeran nuevas vacantes podrán ser asignadas a los peticionarios, pasando la vacante que se hubiera asignado en la adjudicación ordinaria al colectivo (reingresados, interinos) a quien corresponda según la fecha. La posible readjudicación quedará cerrada una vez iniciado el curso.

Para el resto del profesorado de este colectivo, así como para el que no hubiera resultado confirmado en el mismo centro, el procedimiento de adjudicación de vacantes se ajustará a lo establecido en la Orden por la que resolvió el concurso general de traslados. A estos efectos las Direcciones Provinciales deberán especificar las vacantes diferenciando «vacantes correspondientes a la especialidad», «vacantes con horario correspondiente a otras especialidades», y «vacantes que deben completar horario e otro centro». Las dos últimas categorías de vacantes serán de petición voluntaria.

Por el Centro de Proceso de Datos se facilitarán a las Direcciones Provinciales los programas informáticos necesarios para que esta adjudicación pueda efectuarse de conformidad con los criterios anteriormente señalados.

3.º Reingresados con carácter provisional, siempre que se haya concedido el reingreso y recibido la notificación en la Dirección Provincial con anterioridad a la adjudicación de plazas. Se recuerda que la competencia para conceder los reingresos corresponde al Director general de Personal y Servicios.

En el caso de que sobre una misma vacante se produjera la concurrencia de dos o más reingresados se atenderá para su asignación al mayor número de años de servicios efectivos prestados en el cuerpo. Quedarán exceptuados de lo anterior los funcionarios que fueran catedráticos en activo en la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo quienes tendrán preferencia en todo caso. De producirse concurrencia entre éstos, se estará a la mayor antigüedad efectiva en la mencionada condición. De persistir la concurrencia, se aplicará el criterio general anteriormente mencionado.

4.º Aspirantes que habiendo superado los procedimientos selectivos de 1996 hayan sido destinados para realizar las prácticas a cada Dirección Provincial.

Si a todos los aspirantes no pudiera adjudicárseles destino por inexistencia de necesidades podrá demorarse esta adjudicación durante el primer trimestre del curso, debiendo incorporarse con la fecha tope de 1 de enero de 1997. El orden de prelación para la adjudicación de destinos será el que resulte de los procedimientos selectivos.

5.º Aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad.

De conformidad con lo dispuesto en la base 13 de la Orden de 28 de febrero de 1996, las necesidades docentes que no puedan cubrirse con las categorías mencionadas en los números precedentes, serán ofrecidas a los participantes en los procedimientos selectivos que, no habiendo superado los mismos, cumplan los requisitos establecidos en la mencionada base y, de acuerdo con su petición, hayan sido adscritos como tales aspirantes a cada Dirección Provincial. El orden de prelación para la posible adjudicación de destinos será, asimismo, el indicado en la base precitada.

De no existir o resultar insuficiente el número de aspirantes a que se refiere el párrafo anterior se aplicarán los siguientes criterios:

a) Especialidades no convocadas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia por la Orden de 28 de febrero de 1996.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 10 de marzo de 1994, firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia y ANPE, sobre el sistema de formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, para las especialidades no convocadas por la Orden de 28 de febrero de 1996, se considerarán prorrogadas las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad correspondientes al curso escolar 1995/1996, manteniendo los aspirantes el mismo orden que hubieran tenido en aquel curso y las mismas condiciones establecidas entonces para poder acceder al desempeño efectivo de su puesto de trabajo.

En consecuencia, las necesidades docentes que no puedan cubrirse con las categorías mencionadas en los números precedentes serán ofrecidas a los aspirantes que formaran las listas provinciales para cubrir puestos en el régimen de interinidad durante el curso 95/96. Estas listas estarán integradas por quienes efectivamente prestaron servicios durante ese curso por el mismo orden en que entonces fueron llamados, más aquellos que sin llegar a trabajar formaban parte de las mismas en la fecha de terminación del curso escolar. En ningún caso formarán parte de estas listas quienes hubieran renunciado sin causa justificada a la oferta de un puesto de trabajo.

Las Direcciones Provinciales harán públicas las listas a que se refiere este apartado en la primera quincena del mes de julio, estableciendo un plazo no inferior a cinco días para la subsanación de posibles errores. Podrán, igualmente, establecerse plazos para que los integrantes de estas listas formulen petición de los centros en los que deseen prestar servicios si así les corresponde.

En el caso de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, el proce-

dimiento previsto en el párrafo anterior deberá iniciarse en la primera quincena del mes de julio.

En el desarrollo de este procedimiento se garantizará una publicidad suficiente, utilizándose los medios que cada Dirección Provincial considere más adecuados.

b) Especialidades convocadas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia por la Orden de 28 de febrero de 1996.

En el caso de que el número de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad en la provincia fuera inexistente o resultase insuficiente, una vez agotada la relación de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad resultante de los procedimientos selectivos celebrados en 1996, y para el caso de que existieran necesidades provinciales cuya cobertura fuera necesaria, podrá adjudicarse destino a los aspirantes que figuran en las listas provinciales correspondientes al curso 1995/1996 en las mismas condiciones previstas en el apartado *a)*. Será de aplicación a este respecto el procedimiento previsto en el apartado a) anterior, si bien su iniciación se producirá en el momento en que se detecte la presunta insuficiencia y, en todo caso, después de conocidos los resultados de los procedimientos selectivos.

c) Especialidades para las que resulten insuficientes los colectivos enumerados en los apartados *a)* y *b)*.

Si los colectivos aludidos en los apartados *a)* y *b)* resultaran insuficientes para cubrir las necesidades provinciales podrá incorporarse a los mismos el profesorado que no habiendo formado parte de la lista de aspirantes a interinidad del curso 1995/1996 acredite haber prestado docencia en la enseñanza pública en años anteriores en la provincia correspondiente. En este caso, se procederá a su ordenación de acuerdo al baremo de méritos que se adjunta como anexo I a la Orden de 28 de febrero de 1996, pudiendo, en su caso, realizarse las pruebas oportunas.

Si los recursos aludidos en los apartados *a)*, *b)* y *c)* hubieran resultado insuficientes, y persistieran aún necesidades docentes cuya cobertura debiera realizarse en régimen de interinidad, deberán solicitarse aspirantes a las provincias del ámbito de influencia correspondiente a cada Dirección Provincial.

En caso de que no resultara posible cubrir las necesidades docentes con aspirantes de las provincias limítrofes podrán realizarse convocatorias uniprovinciales a tal efecto de acuerdo con los criterios que se recogen en el apartado *d)*.

d) La realización de convocatorias uniprovinciales —cuyo baremo deberá ajustarse en todo caso al anexo I de la Orden de 28 de febrero de 1996 y que podrán incorporar las pruebas que se consideren oportunas— para proceder a la selección de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad en aquellas especialidades en las que no existieran aspirantes para ello o se hubieran agotado los criterios antes aludidos para nombrar interinos en esa especialidad, requerirá la previa autorización de la Dirección General de Personal y Servicios, entendiéndose sin efectos cualquier convocatoria realizada sin este requisito y sin perjuicio de la posible responsabilidad que pueda derivarse para los responsables de su realización.

Los aspirantes que se presenten a estas convocatorias deberán reunir los mismos requisitos que los exigidos para participar en los procedimientos selectivos convocados por la Orden de 28 de febrero de 1996 y contar con alguna de las titulaciones declaradas concordantes o idóneas que se recogen en el anexo XIII de la precitada Orden, salvo que por la Dirección General de Personal y Servicios se disponga otra cosa.

e) Interinos con dedicación parcial: La experiencia acumulada en los últimos años ha demostrado que el profesorado interino debe en ocasiones impartir simultáneamente diferentes especialidades que no siempre se corresponden totalmente con la formación que poseen. Por esto, aunque pudiera significar un incremento del número de interinos, en aras a lograr una mayor calidad de la enseñanza y conseguir una mejor adecuación entre el perfil formativo del profesorado interino y las necesidades de especialistas de los centros docentes no universitarios, la Dirección General de Personal y Servicios dictó instrucciones sobre el nombramiento de profesores interinos con dedicación parcial de conformidad con lo establecido en la disposición adicional

decimoséptima de la Ley 39/1992, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1993.

Los nombramientos a tiempo parcial a los funcionarios interinos no podrán extenderse por un número superior al de diez horas lectivas semanales.

La aceptación para desempeñar las «vacantes a tiempo parcial» que puedan adjudicarse al personal interino será voluntaria.

f) Interinos Enseñanzas Artísticas: De lo dispuesto en el apartado 4.º queda exceptuada la cobertura en régimen de interinidad de las necesidades docentes que puedan producirse en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, que se ajustará a las instrucciones que dicte al efecto la Dirección General de Personal y Servicios.

6.º Necesidades docentes en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Las necesidades docentes de las Escuelas Oficiales de Idiomas que no puedan cubrirse con profesores del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de acuerdo con los procedimientos establecidos en los apartados anteriores podrán ser incorporadas a las vacantes de Institutos de Educación Secundaria para su cobertura, por el mismo procedimiento, por funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

7.º Otras normas.

De conformidad con el compromiso alcanzado por el Ministerio de Educación y Ciencia y los representantes de las organizaciones sindicales se asegurará a las mujeres incluidas en las listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad que se vean afectadas por circunstancias relacionadas con la maternidad, el derecho a obtener, en el momento en que estas circunstancias desaparezcan, un nombramiento de duración similar al que les hubiera correspondido de no haber existido estas circunstancias, o, caso de no ser esto posible, hasta la finalización del curso escolar.

En cualquier caso mantendrán su puesto en las listas de aspirantes a interinidades y el tiempo que hayan permanecido en las circunstancias aludidas será tenido en cuenta a efectos de las prórrogas de verano.

2.2 Religión.

La enseñanza de la religión, según las diversas iglesias y comunidades que tienen suscritos acuerdos con el Estado español, se ajustará, en cuanto a contenidos, horarios y profesorado, a las disposiciones vigentes en esta materia para cada caso. La inspección de Educación deberá velar por el cumplimiento de la correspondiente normativa.

2.3 Fecha de incorporación del profesorado con destino definitivo.

Los profesores que ostenten la condición de funcionarios de carrera, de funcionarios en prácticas, así como el profesorado interino con nombramiento hasta el 14 de septiembre, deberán estar presentes en los centros en los que estuvieran destinados durante el curso 1995/96 el día 1 de septiembre, fecha en la que éstos inician su actividad, a fin de participar en la evaluación de alumnos y en las tareas de organización del curso. De haber obtenido otro destino por cualquier circunstancia, se incorporarán al nuevo inmediatamente después de haber concluido las tareas mencionadas en el de origen y en todo caso no más tarde del 15 de septiembre.

El profesorado interino en virtud de nombramientos expedidos para el curso 1996/97 se incorporará en la fecha que se determine por cada Dirección Provincial, surtiendo efectos económicos dicha incorporación desde la fecha de toma de posesión.

En ningún caso se procederá a formalizar la correspondiente toma de posesión hasta que no se notifique por los directores de los centros la personación y efectiva asunción de sus tareas por parte de los interesados. En caso de que algún profesor no concurra en las referidas fechas sin suficiente justificación perderá el derecho a ejercitar la prioridad que pueda corresponderle en cuanto a la elección de horarios, asignación de funciones, etc., sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir.

III. Normas sobre funcionamiento de los centros

Las Direcciones Provinciales del Departamento comunicarán a los Directores de los centros lo siguiente:

1.º La organización y funcionamiento de los centros docentes de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria para el curso 1996/97 se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones, aprobadas por las Órdenes de 29 de junio de 1994, y modificadas por la Orden de 29 de febrero de 1996, a la Orden de 28 de febrero de 1996 sobre implantación de la educación secundaria obligatoria y a la Orden de 12 de noviembre de 1992 por la que se dictan instrucciones sobre la implantación anticipada del Bachillerato.

La organización y funcionamiento de los centros docentes que imparten las diferentes Enseñanzas Artísticas se regirán por lo dispuesto en las instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos de fechas 19 de abril de 1996 para los Conservatorios elementales y profesionales de Música y Conservatorios profesionales de Danza; de 25 de abril de 1996 para los Conservatorios Superiores de Música, Escuela Superior de Canto, Escuelas Superiores de Arte Dramático y Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y de 30 de abril de 1996 para las Escuelas de Arte.

La organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas se regirán por lo dispuesto en las instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos, de 30 de agosto de 1995 («BOMEC» de 18 de septiembre).

2.º Los Directores de los centros cuando, a instancia de las Asociaciones de Padres de Alumnos, autoricen la utilización de locales por personal ajeno a la plantilla de los centros, deberán requerir de los representantes de la Asociación documentación en la que conste de forma fehaciente que la contratación se ha realizado entre el personal mencionado y la Asociación como único empresario.

3.º Las Direcciones Provinciales, antes del día 2 de septiembre remitirán a cada uno de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria la relación de Maestros con destino definitivo, indicando las especialidades para las que estén habilitadas.

Los Directores de los centros tendrán en cuenta estas habilitaciones para la asignación de áreas, horario, grupos de alumnos, etc.

Igualmente, antes de la fecha prevista de comienzo de curso escolar las Direcciones Provinciales remitirán a los centros la relación de profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas que cuenten con destino definitivo en los mismos.

IV. Normas finales

1. En el desarrollo de las actividades previstas durante el proceso de adjudicación de destinos se contará con la participación de las organizaciones sindicales representativas del sector.

2. Se autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios para dictar, en el marco de las presentes instrucciones, cuantas otras estime oportunas a fin de asegurar el correcto inicio del curso escolar 1996/97, mediante la adecuada distribución de los recursos humanos disponibles.

Madrid, 8 de julio de 1996.–El Subsecretario, *Ignacio González González.*

Ilmos. Sres. Directores generales de Coordinación y de la Alta Inspección, de Personal y Servicios y de Centros Escolares y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Dirección Provincial de:

Estado-resumen cuantitativo de efectivos del Cuerpo de Maestros clasificado de acuerdo con lo prevenido en el punto 1.1.1 de la norma II) de la Subsecretaría

Maestros con destino definitivo	Maestros provisionales por supresión o causas análogas	Resto de Maestros provisionales (1)	Maestros reingresados	Maestros procedentes de pruebas selectivas 1995	Total

..... a ..... de ..... de 1996.

Visto bueno:
El Director provincial,

El Jefe de la Unidad
de Gestión de Personal,

(1) Debe acompañarse una relación nominal de Maestros que se encuentren en esta situación, con expresión del documento nacional de identidad, de la promoción a que pertenece y el número de lista dentro de ella.

Nota: Ningún Maestro deberá consignarse en más de una casilla.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

PRUEBAS DE ACCESO

La Orden de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13) establece las normas que han de regir las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y la Resolución de 30 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), de la Secretaría de Estado de Educación, regula aspectos de ordenación académica de la Formación Profesional Específica de grados medio y superior que afectan a las condiciones de acceso y admisión a ciclos formativos mediante prueba.

A los efectos de fijar plazos de convocatoria, inscripciones, constitución de las comisiones evaluadoras y de valoración y, en general, las normas sobre el desarrollo de las pruebas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar la celebración de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional, de acuerdo con los currículos vigentes para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato del Ministerio de Educación y Cultura.

Segundo.—La inscripción a las pruebas de acceso para grado medio y superior comenzará el 1 de julio de 1996, y finalizará el 15 del mismo mes. Dichas pruebas darán comienzo el día 5 de septiembre, ajustándose a lo dispuesto en la presente Resolución.

Tercero.—1. Quienes acrediten haber superado esta prueba de acceso, según el apartado cuarto de la Resolución de 30 de abril de 1996, en el proceso de admisión podrán optar a la reserva del 20 por 100 de las plazas que se ofrezcan para cada ciclo formativo de Formación Profesional de grados medio y superior. Este porcentaje podrá ser ampliado cuando no se cubran todas las plazas asignadas al acceso directo de alumnos que cumplan los requisitos académicos.

2. Para el curso 1996/1997, respecto a las plazas reservadas para acceso mediante prueba:

En el período de matriculación ordinario de julio podrán formalizar la matrícula quienes ya estén en posesión del certificado de haber superado la prueba de acceso al ciclo formativo.

El resto de las plazas de reserva quedarán para el período extraordinario de matrícula de septiembre, por haberse realizado en esas fechas la prueba de acceso objeto de esta Resolución.

Cuarto.—Cada Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta del Servicio de Inspección de Educación de la provincia, y teniendo en cuenta los ciclos formativos de grados medio y superior ofrecidos, determinará los Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia donde puedan verificarse las inscripciones con expresión, en cada caso, de los ciclos formativos que podrán ser objeto de las pruebas de acceso.

Quinto.—Antes del comienzo de la inscripción se expondrá en el tablón de anuncios de cada Dirección Provincial la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria de su demarcación donde podrán efectuarse las inscripciones, con indicación de los ciclos formativos que, en cada caso, correspondan.

Asimismo, cada Dirección Provincial remitirá copia de la mencionada relación a cada instituto en que se imparta Formación Profesional o Enseñanza Secundaria de la provincia, que deberá hacerse pública.

Sexto.—Las condiciones para la inscripción de aspirantes serán, respectivamente:

Grado medio: Para concurrir a esta prueba se requerirá alguno de los siguientes requisitos:

a) Tener dieciocho años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

b) Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral en la fecha de realización de la prueba.

c) Haber superado un Programa de Garantía Social.

Grado superior: Tener cumplidos los veinte años de edad en la fecha de realización de la prueba.

Séptimo.—1. Para efectuar la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

Solicitud de inscripción, según modelo normalizado que figura en el anexo I de esta Resolución.

Documento nacional de identidad o pasaporte, del cual se entregará fotocopia debidamente compulsada.

2. Según los apartados citados en el punto anterior en que estén comprendidos, los aspirantes deberán aportar, además, la documentación siguiente:

Acreditación de al menos un año de actividad laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.

Certificado de haber superado un Programa de Garantía Social.

El instituto en el que se haya efectuado la inscripción será el encargado de revisar la documentación para determinar si el aspirante cumple los requisitos nece-

sarios para presentarse a la prueba y, una vez realizada ésta, expedir la certificación correspondiente.

Octavo.—Las comisiones evaluadoras estarán constituidas por un Presidente y cuatro Vocales pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que presten servicio en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Actuará de Presidente un miembro de la Inspección de Educación de la provincia o un Director de un Instituto de Enseñanza Secundaria dependiente de la Administración Educativa. A propuesta del Presidente, podrán agregarse a cada comisión evaluadora los asesores que se consideren precisos en función de las enseñanzas a las que se desea acceder y del número de inscritos.

Actuará de Secretario el Vocal de menor antigüedad en el Cuerpo y, en el caso de igualdad por este concepto, el de menor edad.

Noveno.—Los institutos receptores de las inscripciones comunicarán al Servicio de Inspección de Educación de la provincia el número de admitidos en cada prueba dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de inscripción.

A la vista del número de aspirantes, se establecerán las comisiones evaluadoras que sean precisas, pudiendo agruparse los inscritos en los distintos institutos de la provincia, a los efectos de pasar la prueba, ante una misma comisión evaluadora, cuando el número de ellos así lo aconseje. Dichas comisiones serán nombradas por el Director provincial a propuesta del Servicio de Inspección de Educación de la provincia.

Los institutos pondrán a disposición de las comisiones evaluadoras los expedientes de quienes vayan a efectuar las pruebas de acceso a ciclos formativos.

Los Directores provinciales propondrán a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, diez días antes del inicio de cada una de las pruebas, los institutos donde habrán de actuar las comisiones establecidas, expresando el número de éstas y los tipos de pruebas correspondientes a cada una de ellas. De no recibirse ninguna comunicación de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, se entenderán aceptadas las comisiones establecidas.

Décimo.—Con antelación al comienzo de las pruebas, la Dirección Provincial comunicará a los institutos las comisiones evaluadoras designadas, la relación de aspirantes que deban realizar las pruebas ante ellas y el lugar donde cada una de ellas deba actuar. Dichas relaciones se harán públicas en cada uno de los institutos receptores de inscripción, al menos cuarenta y ocho horas antes del comienzo de las pruebas.

Undécimo.—El contenido de las pruebas se adecuará al currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria para el grado medio y del Bachillerato para el Grado Superior.

1. Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio: Debe acreditar que el aspirante posee los conocimientos, y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Es común para todos los ciclos formativos, así se hará constar en la certificación. Su contenido atenderá a los aspectos sociocultural y científico-tecnológico de la Educación Secundaria Obligatoria:

Parte sociocultural:

Comprensión y expresión de textos escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

Conocimiento de la historia, geografía y actitudes de nuestra tradición y patrimonio cultural, así como análisis de los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades.

Parte científico-tecnológica:

Resolución de problemas en los campos de las Matemáticas y la Tecnología, mediante procedimientos de razonamiento lógico.

Realización de ejercicios que utilicen códigos científicos y técnicos. Aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social.

2. Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.

Parte general: El aspirante debe acreditar la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato, fundamentalmente en los contenidos procedimentales del campo de:

Lengua Española y Literatura y, en su caso, en la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
Lengua Extranjera (a elegir entre inglés o francés).
Matemáticas.

Parte específica: El aspirante debe acreditar sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Una vez definido el catálogo de los títulos se ha procedido a la asociación de los ciclos formativos por su afinidad en la formación profesional de base. Elegirá, por tanto, una de las siguientes opciones, de cada una de las cuales se reseña, como referente, las materias de Bachillerato cuyos objetivos están en relación con las capacidades profesionales de base.

Opción H. Humanidades:

Historia del Mundo Contemporáneo.
Psicología.

Para acceso a los ciclos formativos:

Asesoría de Imagen Personal.
Animación Sociocultural.
Integración Social.
Educación Infantil.
Interpretación de la Lengua de Signos.

Opción S. Ciencias Sociales:

Economía y Organización de Empresas.
Geografía.

Para acceso a los ciclos formativos:

Administración y Finanzas.
Secretariado.
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.
Comercio Internacional.
Gestión Comercial y Marketing.
Gestión del Transporte.
Servicios al Consumidor.
Alojamiento.
Restauración.
Agencias de Viajes.
Información y Comercialización Turísticas.

Opción F. Actividades Físicas:

Educación Física.
Psicología.

Para acceso al ciclo formativo:

Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Opción B. Bio-Científica:

Biología.
Física y Química.

Para acceso a los ciclos formativos:

Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.
Producción Acuícola.
Estética.
Análisis y Control.
Química Ambiental.
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.
Documentación Sanitaria.
Higiene Bucodental.
Imagen para el Diagnóstico.
Radioterapia.
Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
Anatomía Patológica y Citología.
Dietética.
Salud Ambiental.

Opción C. Científico-Técnica:

Física y Química.
Tecnología.

Para acceso a los ciclos formativos:

Sonido.
Realización de Audiovisuales y Espectáculos.
Imagen.
Industria Alimentaria.
Administración de Sistemas Informáticos.
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
Industrias de Proceso de Pasta y Papel.
Industrias de Proceso Químico.
Plásticos y Caucho.
Curtidos.
Procesos de Ennoblecimiento Textil.
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos.
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio.

Opción T. Tecnológica:

Tecnología.
Dibujo Técnico.

Para acceso a los ciclos formativos:

Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque.
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.
Diseño y Producción Editorial.
Producción en Industrias de Artes Gráficas.
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.
Realización y Planes de Obra.
Desarrollo de Productos Electrónicos.
Instalaciones Electrotécnicas.
Sistemas de Regulación y Control Automáticos.
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.
Construcciones Metálicas.
Desarrollo de Proyectos Mecánicos.
Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.
Producción por Mecanizado.
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.

Producción de Madera y Mueble.
Automoción.
Mantenimiento Aeromecánico.
Mantenimiento de Aviónica.
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.
Mantenimiento de Equipo Industrial.
Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.
Ortoprotésica.
Prótesis Dental.
Patronaje.
Procesos de Confección Industrial.
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada.
Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.

Duodécimo.—De la parte específica quedarán exentos aquellos que acrediten una experiencia laboral, de al menos un año, que se corresponda con los estudios profesionales que se deseen cursar. Los interesados en esta exención deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción, acompañando los siguientes documentos:

a) Certificación de la empresa en la que se haga constar específicamente la duración del contrato, la actividad laboral desarrollada por el interesado y el número de horas dedicadas a la misma.

b) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa y el período de contratación.

Los miembros de la comisión evaluadora, que deban actuar como Vocales para la parte específica de la opción correspondiente, se constituirán en comisión de Valoración de la documentación presentada por el aspirante a los efectos de exención de esta parte. El resultado de su valoración se entregará mediante informe al Director del centro oficial donde se haya formalizado la inscripción, que deberá dictar una resolución expresa individualizada, la cual será comunicada al aspirante antes de la fecha de realización de la prueba. El contenido de la resolución se adjuntará a la solicitud de inscripción del aspirante mediante la correspondiente diligencia.

En caso de resolución denegatoria, ésta deberá ser motivada y contra la misma podrá interponerse recurso ordinario ante el Director provincial de Educación correspondiente, quien resolverá.

Decimotercero.—Los ejercicios de las pruebas serán elaborados por la Subdirección General de Formación Profesional Reglada. Un ejemplar de los citados ejercicios será remitido por dicha Subdirección General a cada una de las Direcciones Provinciales que, a su vez, enviarán copia a los Presidentes de las comisiones evaluadoras respectivas. Los órganos competentes de las Direcciones Provinciales tomarán las medidas oportunas para salvaguardar la confidencialidad de los ejercicios.

Acompañando a los ejercicios relacionados con la evaluación de destrezas (dibujo, medidas, montajes, etc.) se darán instrucciones sobre los medios materiales necesarios, con el fin de que puedan ser preparados en el centro docente correspondiente y, en su caso, sobre los útiles con que deberán acudir los aspirantes (material de dibujo, tablas, máquina de escribir, etc.).

Decimocuarto.—La realización y calificación de las pruebas estará a cargo de las comisiones evaluadoras. Los Vocales serán de las especialidades del profesorado que se describen a continuación.

1. Pruebas de acceso a grado medio.

Parte sociocultural:

Un Vocal de Geografía e Historia.
Un Vocal de Lengua Castellana y Literatura o, en su caso, de Lengua Catalana y Literatura (modalidad balear).

Parte científico-tecnológica:

Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Matemáticas.
Tecnología.
Profesores técnicos de Formación Profesional susceptibles de ocupar plaza de la especialidad de Tecnología por cumplir lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Un Vocal de Física y Química o de Biología y Geología.

2. Pruebas de acceso a grado superior.

Parte general:

Un Vocal de Lengua Española y Literatura o, en su caso, de la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma, o de Lengua Extranjera (a elegir entre inglés o francés).
Un Vocal de Matemáticas.

Parte específica: Dos Vocales para cada una de las opciones siguientes, de las especialidades que se detallan:

Opción H. Humanidades:

Un Vocal de Geografía e Historia.
Un Vocal de Psicología y Pedagogía o de Intervención Sociocomunitaria.

Opción S. Ciencias Sociales:

Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Economía.
Administración de Empresas.
Formación y Orientación Laboral.
Organización y Gestión Comercial.

Un Vocal de Geografía e Historia.

Opción F. Actividades Físicas:

Un Vocal de Educación Física.
Un Vocal de Psicología y Pedagogía o de Intervención Sociocomunitaria.

Opción B. Bio-Científica:

Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Biología y Geología.
Procesos de Cultivo Acuícola.
Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos.
Procesos Sanitarios.

Un Vocal de Física y Química o de Análisis y Química Industrial.

Opción C. Científico-Técnica:

Un Vocal de Física y Química o de Análisis y Química Industrial.
Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Tecnología.
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.

Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.
Sistemas Electrónicos.

Opción T. Tecnológica:

Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Tecnología.
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.
Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.
Sistemas Electrónicos.

Un Vocal de entre las siguientes especialidades:

Dibujo.
Procesos y Productos en Madera y Mueble.
Construcciones Civiles y Edificación.

Decimoquinto.—El calendario de las pruebas deberá ser expuesto en el tablón de anuncios del instituto en que se realicen las mismas, indicando expresamente el lugar donde hayan de efectuarse. Las pruebas seguirán el orden y horario que a continuación se expresa:

A las ocho treinta horas.—Reunión de cada comisión evaluadora y lectura de esta Resolución. El Presidente procederá a la apertura del sobre de los ejercicios de la prueba de acceso, los cuales quedarán bajo su custodia. Se adoptarán las medidas oportunas que garanticen la organización y desarrollo de estos ejercicios, de acuerdo con las disponibilidades de recursos humanos y materiales del instituto.

1. Grado medio.

A las nueve treinta horas.—Ejercicio de la parte científico-tecnológica. Duración dos horas.

A las doce horas.—Ejercicio de la parte sociocultural. Duración dos horas. Cuando sea necesario ejercicio de lengua cooficial de su Comunidad Autónoma se realizará de las catorce a las quince horas.

2. Grado superior.

A las nueve treinta horas.—Primera fase de la parte general. Tendrá una duración de dos horas y se corresponderá con la realización de los ejercicios correspondientes a las áreas de conocimiento de «Lengua Castellana y Literatura» y de «Lengua Extranjera».

A las doce horas.—La segunda fase se corresponderá con la realización de los ejercicios correspondientes al área de conocimiento de «Matemáticas». Tendrá una duración de hora y media.

A las quince treinta horas.—Parte específica. El aspirante realizará los ejercicios de la opción vinculada al ciclo para el que ha solicitado la prueba de acceso, según la relación del apartado undécimo. Duración tres horas y media. En las opciones siguientes habrá ejercicios alternativos:

Opción C. Científico-Técnica:

Tecnología: De los ejercicios propuestos de Electrotecnia, Mecánica y Tecnología Industrial, el aspirante tendrá que realizar obligatoriamente la parte referente a Tecnología Industrial y elegir entre los ejercicios de Electrotecnia y Mecánica.

Opción T. Tecnológica:

Tecnología: De los ejercicios propuestos de Electrotecnia, Mecánica y Tecnología Industrial, el aspirante tendrá que realizar obligatoriamente la parte referente a Tecnología Industrial y elegir entre los ejercicios de Electrotecnia y Mecánica.

Dibujo Técnico: A elegir entre ejercicio de Dibujo Industrial o de Edificación.

Decimosexto.—Cada prueba irá acompañada de criterios de evaluación y calificación. Una vez evaluadas las pruebas, las comisiones evaluadoras procederán a la calificación de cada una de las partes en los términos de «apto», «no apto» o, en caso de exención de la parte específica en grado superior, «exento».

La comisión evaluadora levantará un acta de evaluación por cada prueba y opción según modelos de anexo II, que reflejará la calificación de cada parte o, en su caso, la exención, así como la calificación global de los examinados, que será de «apto» o «no apto». Para obtener una calificación global de «apto» será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba de acceso.

Los resultados se harán públicos en el centro donde se hayan realizado las pruebas, quedando archivadas las actas originales. Los ejercicios correspondientes quedarán asimismo archivados en el instituto según la normativa vigente.

Se remitirá una copia de las actas al Servicio de Inspección de Educación de la provincia para su estudio y posterior informe estadístico a la Subdirección General de Formación Profesional Reglada.

El procedimiento de reclamación de calificaciones será el mismo que el establecido para los alumnos matriculados en régimen ordinario.

Decimoséptimo.—Quienes hayan alcanzado calificación global de apto podrán solicitar, en el instituto, la expedición del certificado respectivo, ajustándose su tramitación a lo dispuesto en la legislación vigente. En ningún caso se extenderá certificación parcial de superación de partes de la prueba.

Dicho certificado podrá ser utilizado como requisito de acceso en los procedimientos de admisión y matriculación en los ciclos formativos correspondientes y tendrá validez permanente.

Decimoctavo.—Cuando existan causas justificadas que alteren la organización o el desarrollo de las pruebas reguladas en esta Resolución, las Direcciones Provinciales podrán realizar propuestas al Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, que resolverá lo que estime procedente.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Director general, *Antonio Peleteiro Fernández.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de Formación Profesional Reglada y Directora provincial del Departamento.

(«BOE» 2-VII-1996.)

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DE _____

Solicitud de Inscripción en Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grados Medio y Superior

Datos personales del solicitante:

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento _/_/___
Domicilio: calle/plaza/avenida, nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono

EXPONE: Que cumple el requisito para la inscripción en la Prueba de Acceso a ciclos formativos (marcar con una X la opción correspondiente):

1.[ ] Grado Medio. Tener 18 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
2.[ ] Grado Medio. Al menos un año de experiencia laboral en la fecha de realización de la prueba.
3.[ ] Grado Medio. Haber superado un Programa de Garantía Social.
4.[ ] Grado Superior: Tener cumplidos los 20 años de edad en la fecha de realización de la prueba.

Adjunta la siguiente documentación acreditativa (fotocopia compulsada):

[ ] Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
[ ] Acreditación de al menos un año de actividad laboral mediante certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
[ ] Certificado de haber superado un Programa de Garantía Social.

SOLICITA:

1. [ ] Ser inscrito en las Pruebas de Acceso al ciclo formativo .... de Grado Medio /Superior (tachar lo que no proceda)

(A cumplimentar por la Administración)
Cumple SÍ NO
OPCIÓN _____

2. [ ] Exención de la parte específica de la prueba de acceso para el ciclo formativo de Grado Superior, para lo que acompaña la siguiente documentación:
   [ ] Certificación de la empresa en la que se haga constar específicamente la duración del contrato, la actividad laboral desarrollada por el interesado y el número de horas dedicadas a la misma.
   [ ] Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social y/o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa y el período de contratación.
   [ ] Otro:

Valoración de la Exención por la Comisión:
_____
_____
_____
_____

En _____, a _____ de 19____

Firma del solicitante

SR. DIRECTOR DEL CENTRO_____

Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de inscripción

ANEXO II

ACTA DE EVALUACIÓN

Hoja Número ...

Instituto en el que se realizan las pruebas .... Localidad ..... Provincia	PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	DATOS ESTADÍSTICOS 1. Número de inscritos: 2. Número de examinados: 3. Calificación global de Apto: 4. Calificación global de No Apto:

Nº de Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte Sociocultural	Parte Científico-Tecnológica	Calificación Global

CALIFICACIONES: Apto, No Apto.

La presente acta comprende ..... examinados y acaba con .....

En ....., a ..... de ..... de 19 ....

Vº Bº: El Presidente, Vocales, El Secretario de la Comisión,

ACTA DE EVALUACIÓN

Hoja Número ...

Instituto en el que se realizan las pruebas .... Localidad ..... Provincia	PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Opción ___:	DATOS ESTADÍSTICOS 1. Número de inscritos: 2. Número de examinados: 3. Calificación global de Apto: 4. Calificación global de No Apto: 5. Número de exentos en la parte Específica:

Nº de Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte General	Parte Específica	Calificación Global

CALIFICACIONES: Apto, No Apto, Exento.

La presente acta comprende ..... examinados y acaba con .....

En ....., a ..... de ..... de 19 ....

Vº Bº: El Presidente, Vocales, El Secretario de la Comisión,

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

DISTRITO COMPARTIDO

El Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1005/1991, de 14 de abril, y el Acuerdo de la Mesa del Pleno, de 25 de abril de 1991, acuerda:

Primero.—El porcentaje de plazas a aplicar en Distrito Compartido en el curso 1996-1997, será un 10 por 100 de las ofertadas en cada uno de los estudios de las distintas universidades con un límite de veinte unidades. Con carácter general, se aplicará el porcentaje del 5 por 100 con un límite de diez unidades. No obstante, las universidades, de acuerdo con la Administración Pública competente, podrán no incrementar el porcentaje general cuando no exista demanda suficiente o se produzca por otras vías de movilidad una recepción de estudiantes superior a la de otros estudios y universidades.

Segundo.—Las plazas no cubiertas en los distintos cursos específicos serán utilizadas por el acceso genérico de Curso de Orientación Universitaria-selectividad.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario general, *Francisco Michavila Pitarch.*

Excmos. Sres. Rectores Magfcos. de las universidades públicas españolas.

(«BOE» 4-VII-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta en sus propios términos la sentencia número 565/1996 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 1.769/1994, promovido por don Francisco Bermejo Climent. («BOE» 1-VII-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de largometraje en la primera fase de la convocatoria de ayudas del año 1996. («BOE» 2-VII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno». («BOE» 3-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 12 de abril de 1996 por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos de los centros docentes que se indican. («BOE» 4-VII-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Vida Siglo XXI», de Las Rozas (Madrid). («BOE» 4-VII-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes la denominada «Fundación Centro Médico Asturias», de Fuentesila, Latores, Concejo de Oviedo. («BOE» 4-VII-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Nacional para el Desarrollo de la Educación Infantil» (FUNDE). («BOE» 4-VII-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 24 de mayo de 1996 por la que se modifica el concierto educativo de los centros «Sagrada Familia», de Madrid. («BOE» 4-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 12 de abril de 1996 que resuelve la prórroga de los conciertos educativos suscritos al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. («BOE» 4-VII-1996.)

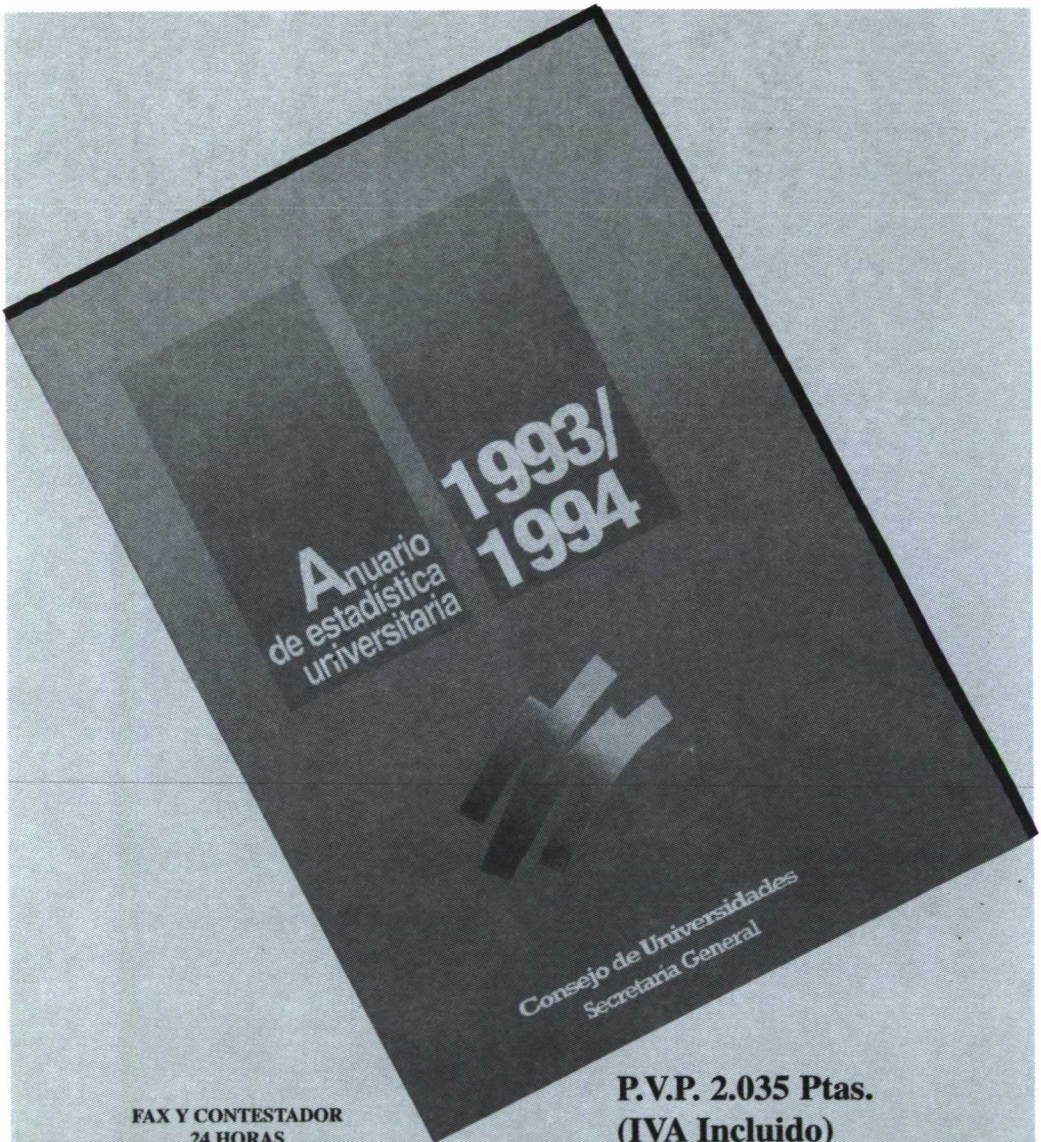
Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, la denominada «Fundación Niños del Mundo», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 5-VII-1996.)

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada «Fundación Portuaria», de Madrid. («BOE» 5-VII-1996.)

Corrección de errores de la Orden de 30 de abril de 1996 por la que se conceden ayudas para el fomento de actividades culturales relacionadas con el libro y la lectura para el año 1996. («BOE» 5-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se designa la Mesa de Contratación de la misma. («BOE» 5-VII-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

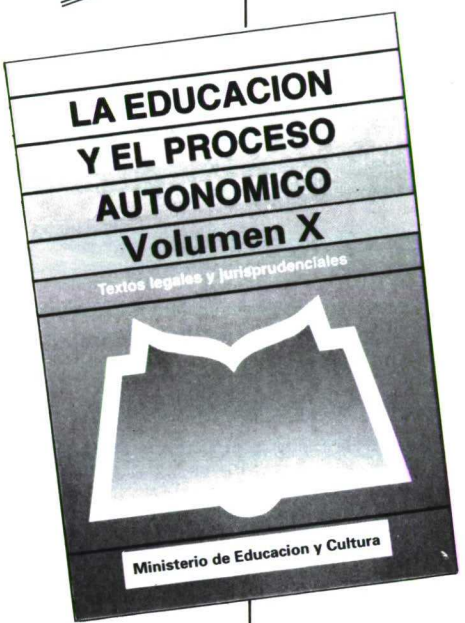
D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Teléf. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n. - 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.: 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas. Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas. Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envío talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24

LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R. 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 22 de julio de 1996 | Número 30

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Nombramientos.—Orden de 8 de julio de 1996 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 4 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15) 962

Condecoraciones.—Real Decreto 1778/1996, de 12 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Santiago Gascón Muñoz 964

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 964

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 966

Sección II.

Otras disposiciones

Subvenciones.—Orden de 25 de junio de 1996 por la que se convocan subvenciones a Asociaciones, Organizaciones no gubernamentales e Instituciones privadas, sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 1996/1997 967

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Becas.—Resolución de 26 de junio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas CSIC-Fundación «Bancaja» 972

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Premios nacionales.—Resolución de 18 de junio de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995 reguladora de los premios nacionales del Ministerio de Cultura y la Orden de 30 de enero de 1996 de convocatoria de dichos premios, para la concesión del Premio Nacional de Danza, correspondiente a 1996 977

Resolución de 18 de junio de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995 reguladora de los premios nacionales del Ministerio de Cultura y la Orden de 30 de enero de 1996 de convocatoria de dichos premios, para la concesión del Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 1996 978

Resolución de 18 de junio de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995 reguladora de los premios nacionales del Ministerio de Cultura y la Orden de 30 de enero de 1996 de convocatoria de dichos premios, para la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 1996 979

Resolución de 18 de junio de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995 reguladora de los premios nacionales del Ministerio de Cultura y la Orden de 30 de enero de 1996 de convocatoria de dichos premios, para la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente a 1996 980

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 982

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

NOMBRAMIENTOS

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, convocados mediante Orden de 4 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 8 de julio de 1996.—P. D. (Orden 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, *Carmen González Fernández.*

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de junio de 1996

(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Formación del Profesorado.—Subdirectora general. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Couso Tapia, Isabel. N. R. P., grupo: 5144371257 A0590, A. Cuerpo o escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Ordenación Académica.—Subdirector general. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ramón Bas, José María de. N. R. P., grupo: 3794247324 A0509, A. Cuerpo o escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación administrativa: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Dirección General de Centros Educativos. Subdirección General de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas.—Subdirector general. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López García, Liborio. N. R. P., grupo: 2246221824 A1111, A. Cuerpo o escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 4. Puesto: Dirección General de Centros Educativos. Subdirección General de Educación Especial.—Subdirectora general. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Casanova Rodríguez, María Antonia. N. R. P., grupo: 0248099013 A0509, A. Cuerpo o escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación administrativa: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección. Subdirección General de la Inspección de Educación.—Subdirector general. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mayorga Manrique, Alfredo. N. R. P., grupo: 0156495024 A0509, A. Cuerpo o escala: Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación administrativa: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección. Subdirección General de Direcciones Provinciales.—Subdirector general. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arranz Arribas, Pedro. N. R. P., grupo: 1213140568 A0590, A. Cuerpo o escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

(«BOE» 11-7-1996.)

CONDECORACIONES

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Santiago Gascón Muñoz, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultural y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 13-7-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 22 de mayo de 1996. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de registro de personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de las escalas de Gestión, Administrativa y Auxiliar administrativa de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Fernando Justicia Justicia, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación». («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de cono-

cimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a doña Amalia Puga Martínez. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a doña María Vicenta Ferrer González, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Víctor Espinosa Roselló Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco López Cruces, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alberto José March Ten Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Joan Ignaci Aliaga Morell Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ricardo Chacón García Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alfredo Peris Manguillot Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Juan José Pérez Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Gil Cantero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación». («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que nombra a doña María Dolores Álvarez Rodríguez Profesora titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica». («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que nombra, en virtud de concurso, a don José Tierra Orta Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrito al Departamento de Expresión Musical, Plástica Corporal y Didáctica. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de don Luis Luna Moreno como Director del Museo Nacional de Escultura de Valladolid. («BOE» 11-7-1996.)

Orden de 18 de junio de 1996 por la que se prorrogan las adscripciones temporales a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en el extranjero. («BOE» 12-7-1996.)

Orden de 18 de junio de 1996 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros. («BOE» 12-7-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (sección archivos). («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 14 de mayo de 1993 por el Instituto Catalán de la Salud y esta Universidad. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 15 de abril de 1996 conjunta de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona y del Hospital «Sant Joan», de Reus, Sociedad Anónima Municipal, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 14 de mayo de 1993 por el citado hospital y esta Universidad. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de Santa Cruz y San Pablo, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se concede comisión de servicios con carácter general a Profesores de esta Universidad que sean nombrados como miembros de Comisiones que han de juzgar concursos para proveer plazas vacantes de profesorado convocados por las distintas Universidades. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 15 de junio de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que han de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de «Química Analítica». («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad (plaza número 471). («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores de 29 de mayo de 1996, que convocaba a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad. («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del concurso convocado por Resolución de 1 de abril de 1996 para proveer puestos de trabajo en esta Universidad correspondiente a los grupos A, B, C y D. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 5 de junio de 1996, que publicaba Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitarios («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, por la que se corrigen errores de la de 24 de mayo de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 10 de mayo de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la escala de Gestión de esta Universidad. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Comisión que ha de resolver los concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 21 de noviembre de 1995. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Autoedición, grupo III, con destino en el Servicio de Publicaciones. («BOE» 10-7-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-7-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de 16 de enero de 1996. («BOE» 11-7-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

Subvenciones

El derecho de todos los españoles a la educación, reconocido en nuestro texto constitucional, ha sido desarrollado por la Ley Orgánica 8/1995, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, que establece el derecho de todos los españoles a recibir una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad

en función de sus aptitudes, sin que en ningún caso su ejercicio esté sujeto a discriminaciones debidas a la capacidad económica, nivel social, origen, o lugar de residencia.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que atribuye a la educación un papel esencial en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, dedica su Título V a la compensación de las desigualdades en educación estableciendo los principios para que la Administración Educativa adopte las medidas que puedan hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, desarrolle las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y provea los recursos necesarios para ello.

De igual modo, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, señala que las Administraciones Educativas apoyarán especialmente a los centros cuyos alumnos tengan especiales dificultades para alcanzar los objetivos generales de la educación debido, entre otras razones, a sus condiciones sociales; prevé la dotación de los recursos necesarios para la atención a este alumnado y establece los cauces de colaboración entre las Administraciones competentes, las instituciones y las asociaciones.

Por último, el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de Ordenación de las Acciones Dirigidas a la Compensación de las Desigualdades en Educación, regula las medidas para prevenir y compensar las desigualdades en educación, dirigidas, con carácter general, a las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentran en situaciones desfavorables y, más específicamente al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

En su artículo 4 establece como uno de sus objetivos impulsar la coordinación y la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura con otras Administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.

Igualmente en su artículo 11.3 prevé la participación y colaboración de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de la sociedad en el desarrollo de acciones complementarias a las actuaciones de compensación educativa.

Con el fin de hacer efectivo estos principios y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartados b) y c), del Real Decreto 299/1996, que establece la posibilidad de que el Ministerio de Educación y Cultura concierte con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas conjuntos de intervención global en favor de colectivos sociales y culturales desfavorecidos, así como para programas de mantenimiento y difusión de la lengua y cultura de origen de los grupos minoritarios, he dispuesto:

Convocar subvenciones, sometidas al régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actuaciones complementarias de compensación educativa en centros y servicios educativos sostenidos con fondos públicos de acuerdo.

La presente convocatoria se regirá, con carácter específico, por las bases que a continuación se enumeran, y con carácter supletorio, por lo establecido en los artículos 81 y 82 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, texto refundido de la Ley General Presupuestaria y en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la realización de alguna de las actuaciones siguientes:

Modalidad I: Acciones dirigidas a complementar los programas de compensación educativa autorizados por la Dirección Provincial correspondiente para el curso 1996/1997 y que se desarrollen en centros sostenidos con fondos públicos.

Modalidad II: Proyectos de intervención global dirigidos a promover la incorporación e integración social y educativa del alumnado perteneciente a grupos sociales y culturales desfavorecidos.

Modalidad III: Acciones dirigidas a potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas y, especialmente, las relacionadas con el mantenimiento y la difusión de la lengua y la cultura de los grupos minoritarios.

Modalidad IV: Acciones dirigidas a complementar la atención educativa del alumnado que por razones de convalecencia prolongada no puede seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro escolar de referencia.

Segunda.—Podrán concurrir a la convocatoria las instituciones privadas sin ánimo de lucro constituidas legalmente, siempre que su ámbito de actuación radique en las Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias plenas en materia de educación y no tengan suscrito convenio de colaboración específico con el Ministerio de Educación y Cultura para subvencionar este tipo de actividades.

Tercera.—Las solicitudes y documentación complementaria serán presentadas o remitidas directamente en la correspondiente Dirección Provincial de Educación, pudiéndose utilizar para su envío cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo imprescindible que en la solicitud aparezca la fecha de recepción en el organismo público correspondiente. Si, en uso de este derecho, el expediente es remitido por correo es necesario que se presente en sobre abierto para que sea fechado y sellado por el funcionario de Correos antes de que éste proceda a su certificación.

El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las mismas se ajustarán a la estructura del anexo de la presente Resolución, irán firmadas por el representante legal de la institución privada sin fines de lucro y deberán concretar el tipo de acción o acciones a desarrollar de las enumeradas en la base primera.

Cuarta.—1. En el caso de actuaciones que se desarrollen en los centros educativos sostenidos con fondos públicos será necesario adjuntar a la documentación antedicha un informe del Director de cada uno de los centros en los que se pretenda realizar la actuación de compensación educativa, en el que se hará constar la conformidad del Consejo Escolar y la disposición del Centro a la participación en el proyecto, así como el grado de necesidad del mismo.

2. Para las acciones que desarrollen programas dirigidos a sectores o ámbitos más amplios, las Direcciones Provinciales adjuntarán un informe con la valoración de la necesidad, conveniencia y adecuación del proyecto de actuación.

3. Aquellas que se desarrollen para la atención domiciliaria del alumnado de larga convalecencia adjuntarán informe de la Dirección Provincial correspondiente.

Quinta.—A las solicitudes de subvención se acompañará la documentación que se reseña en el anexo I de la presente Resolución, debiendo formularse una solicitud por cada actuación para la que se pida subvención.

Sexta.—Las subvenciones se harán efectivas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.422 J.487, de los Presupuestos Generales del Estado para 1996, hasta un máximo total de 60.000.000 de pesetas.

Séptima.—1. Dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, los Directores provinciales remitirán a la Dirección General de Centros Educativos las solicitudes recibidas junto con un ejemplar de la documentación presentada por cada una de ellas.

2. Las solicitudes serán relacionadas por orden de prioridad. Si alguna solicitud de subvención no se ajustara a la convocatoria, será relacionada aparte y se adjuntará igualmente un ejemplar de su documentación.

3. Para cada una de las solicitudes las Direcciones Provinciales adjuntarán un informe en el que se especifique:

a) Apartado de la base primera de la presente convocatoria al que corresponde la acción del proyecto.

b) Valoración de la actuación del proyecto en el curso 1995/96, caso de que se le hubiera concedido subvención.

c) Necesidad y complementariedad del proyecto en el marco de las actuaciones de compensación educativa.

d) Valoración de la viabilidad y aplicabilidad de la actuación.

Octava.—Las subvenciones serán seleccionadas por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general de Centros Educativos.

Vicepresidente: El Subdirector general de Educación Especial y de Atención a la Diversidad.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Centros Educativos.

Un representante de la Subdirección General de Direcciones Provinciales.

Un representante de la Subdirección General de Servicio de Inspección Técnica de Educación.

Un representante del Centro de Desarrollo Curricular.

Dos representantes de la Subdirección General de Educación Especial y Atención a la Diversidad, el más joven de los cuales actuará como Secretario/a de la Comisión.

Novena.—1. Recibidas las solicitudes, se procederá a su valoración de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Coordinación con los Programas de Educación Compensatoria del Ministerio de Educación y Cultura.

b) Ámbito de la actuación y coordinación con los centros y otros servicios educativos: convergencia de actuaciones, coordinación de los agentes sociales y dimensión socioeducativa del proyecto.

c) Calidad pedagógica del proyecto: Concreción de las actuaciones.

d) Propuesta de evaluación del proyecto: Coherencia de la concepción general del proyecto entre los objetivos, las actividades propuestas y los resultados que se pretenden obtener.

e) Originalidad y carácter innovador del proyecto: Aplicación de nuevas tecnologías, actividades y materiales para su difusión.

2. La Comisión podrá recabar cuanta información complementaria considere necesaria.

Décima.—1. La Comisión elevará para su resolución a la Ministra de Educación y Cultura la propuesta de las actuaciones que deban ser financiadas, con especificación de la cuantía de las mismas, y de la evaluación de los proyectos conforme a los criterios de valoración establecidos en la base novena de esta convocatoria.

2. En el plazo de seis meses desde la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», deberá estar resuelto el procedimiento.

3. La resolución de esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la comunicación individual a los interesados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo. En dicha resolución se relacionarán las entidades beneficiarias de las subvenciones, cuantía y finalidad de las mismas, así como las solicitudes denegadas y excluidas, con expresión de las causas de denegación y exclusión.

4. Los libramientos para el pago de las subvenciones se harán a las entidades beneficiarias.

Undécima.—1. Para justificar la correcta inversión de la subvención recibida, las Instituciones privadas sin fines de lucro deberán presentar:

a) Certificado del responsable de la Institución en el que se exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la subvención.

b) Carpeta índice con todos los originales de recibos, facturas y nóminas, incluyendo las liquidaciones de IRPF y cuotas de la Seguridad Social que correspondan o certificados al efecto.

c) Memoria explicativa de las actividades subvencionadas.

d) Informe complementario del centro educativo o, en su caso, de la Dirección Provincial correspondiente.

2. La justificación de la subvención se efectuará durante el mes de junio de 1997, ante la Dirección General de Centros Educativos, calle de los Madrazo, 15-17, 28071 Madrid.

3. La no justificación de la subvención percibida con arreglo a lo dispuesto en esta convocatoria conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria.

Duodécima.—Las Instituciones beneficiarias de las ayudas quedarán obligadas a facilitar cualquier información que les sea requerida por la Administración o por el Tribunal de Cuentas.

Decimotercera.—Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de la concesión.

Decimocuarta.—La presente convocatoria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

ANEXO I

Solicitud de subvención para actividades de compensación educativa a desarrollar durante el curso 1996/1997 por Asociaciones, Organizaciones no gubernamentales e Instituciones privadas, sin fines de lucro

Don/doña ..... documento nacional de identidad número ....., en su calidad de (1) ....., de (2) ....., con domicilio en (3) ....., localidad ....., provincia de ....., código postal ....., teléfono ..... fax .....

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha ....., por la que se convocan subvenciones a Instituciones privadas sin fines de lucro que vayan a realizar actividades de compensación educativa en el curso académico 1996/1997, conociendo y aceptando en su totalidad las bases de la convocatoria.

SOLICITA: Una subvención de (en letra) .... pesetas para desarrollar la actividad de (4) ...., correspondiente a la modalidad .... de la base primera de la convocatoria según el proyecto de actuación que se presenta, para lo cual se adjunta la siguiente documentación (5)(6):

Memoria explicativa del proyecto de actuación.

Memoria económica del proyecto de actuación.

Código de identificación de personas jurídicas y entidades en general (Decreto 2423/1975, de 25 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

Acreditaciones de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (7)

Certificación del Secretario de la Institución del acuerdo tomado por órgano competente de solicitar subvención en que se exprese finalidad y cuantía de la misma (8).

Estatutos de la Institución privada solicitante, en original o fotocopia compulsada.

Datos bancarios (9).

En ..... a ..... de ..... de 1996.

El representante legal,

Fdo.: Sello de la entidad

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

(1) Exprésese el cargo del firmante de la solicitud con poder bastante al efecto.
(2) Denominación de la Institución.
(3) Domicilio local de la Institución.
(4) Denominación de la actividad.
(5) Si van a desarrollar más de una actuación de educación compensatoria y para todas ellas quieren solicitar subvención se cumplimentará una solicitud por cada una de ellas, aunque estén relacionadas, con su denominación correspondiente.
(6) Marque con una X la documentación que acompaña.
(7) Certificaciones expedidas por la Delegación de Hacienda y por la Administración Territorial de la Seguridad Social correspondientes.
(8) Certificado original con sello de la Institución.
(9) Datos bancarios:

Nombre de la entidad bancaria .....
Domicilio (calle o plaza) .....
Localidad .....
Código Banco o Caja de Ahorros (cuatro cifras) .....
Código de sucursal (cuatro cifras) .....
Titular de la cuenta a nombre de la entidad o grupo solicitante .....
Tipo de cuenta .....
Cuenta número .....

(«BOE» 10-7-1996.)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación «Bancaja», dentro de las actividades contempladas en el Convenio de Colaboración Científica suscrito entre ambas entidades, han acordado impulsar un programa de formación de personal investigador, para los centros, institutos y unidades asociadas del CSIC existentes en la Comunidad Valenciana, que se indican en el apartado I de las bases de convocatoria y sobre los temas que se indican en ese mismo apartado.

Consecuentemente, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 25 de junio de 1996, y en nombre de ambas entidades, ha resuelto convocar 20 becas de formación de personal investigador, con arreglo a las bases que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de junio de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO

Bases de la convocatoria

I. *Temas de aplicación*

Los proyectos de investigación presentados deberán ajustarse a los siguientes temas, según el centro de aplicación:

a) Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (tres becas):

Determinación de arsénico inorgánico en pescados y estimación de su ingesta media a través de un estudio de dieta total (Licenciado o Ingeniero Superior).

Propiedades texturales y térmicas de agentes antienvejecimiento en masa y pan (Licenciado o Ingeniero Superior).

Cinética de la degradación enzimática del almidón en procesos alimentarios (Licenciado o Ingeniero Superior).

b) Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas «Primo Yúfera» (tres becas):

Caracterización molecular y celular de genes implicados en la interacción viroide-planta huésped (Licenciado o Ingeniero Superior).

Obtención de plantas transgénicas de guisante (Licenciado o Ingeniero Superior).

Caracterización de genes inducibles por estrés en frutos cítricos (Licenciado o Ingeniero Superior).

c) Instituto de Tecnología Química (tres becas):

Nuevos procesos de isomerización para la obtención de gasolinas de alto octanaje (Licenciado o Ingeniero Superior).

Catalizadores sólidos reciclables y no contaminantes para procesos de Química fina (Licenciado o Ingeniero Superior).

Tamices moleculares con poros de distintas dimensiones (Licenciado o Ingeniero Superior).

d) Instituto de Neurociencias (unidad asociada al CSIC) (tres becas):

Mecanismos de regulación de la expresión genética y de la función de los receptores nicotínicos de acetilcolina de tipo neuronal de la célula cromafín (Licenciado o Ingeniero Superior).

Mecanismos de regulación de la expresión genética y de la función de los receptores nicotínicos de acetilcolina de tipo neuronal de la célula cromafín (Doctor con experiencia en el tema).

Estudio de oscilaciones de calcio intracelular en el sistema nervioso central en desarrollo y de su papel en la génesis de patrones morfofuncionales (Doctor con experiencia en el tema).

e) Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (dos becas):

Bioencapsulación de liposomas en nauplios de Artemia como vehículos de ácidos grasos poliinsaturados, fosfolípidos y vitaminas para uso en larvicultura (Licenciado o Ingeniero Superior).

Estudio de la variabilidad genética de dos poblaciones de vieira y de volandeira repobladas en el arrecife artificial de Cabanes. Comparación con sus poblaciones madres (Licenciado o Ingeniero Superior).

f) Instituto de Física Corpuscular (dos becas):

Física experimental nuclear y de partículas (Licenciado o Ingeniero Superior o Doctor).
Física Teórica. Altas energías (Licenciado o Ingeniero Superior).

g) Centro de Investigación sobre Desertificación (dos becas):

Desarrollo de bancos de datos y sistemas de información geográfica aplicados a la ciencia del suelo (Licenciado o Ingeniero Superior).
Indicadores de desertificación (Licenciado o Ingeniero Superior).

h) Instituto de Biomedicina (dos becas):

Caracterización de genes regulados por hormona tiroidea implicados en diferenciación (Doctor).
Correlaciones estructura-función en enzimas implicados en hiperamoniemias congénitas (Licenciado o Ingeniero Superior).

II. *Plazo de solicitud*

Estas becas podrán solicitarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el 20 de septiembre de 1996. Las solicitudes se presentarán en la sede de la Fundación «Bancaja», plaza Tetuán, 23, 46003 Valencia, o por correo certificado o bien por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

III. *Tipos de beca y requisitos de los solicitantes*

1. Becas predoctorales:

a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero con permiso de residencia en España, y tener un buen conocimiento del idioma español.
b) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado, o Ingeniero Técnico Superior con proyecto fin de carrera. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1992 o posterior. Los solicitantes que estén en posesión del título oficial de especialidad médica (MIR), farmacéutica (FIR), biológica (BIR) o química (QUIR), podrán haber finalizado la carrera en junio de 1987 o fecha posterior. Excepcionalmente se podrán aceptar candidatos con fecha de terminación de estudios anterior si la Comisión de Selección de Becas nombrada al efecto considera suficientes las razones que hayan concurrido para justificar el retraso del comienzo de la formación investigadora.
c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.
d) Acreditar la tutoría de un Investigador del CSIC, así como la autorización del Director del correspondiente centro o instituto.

2. Becas posdoctorales:

a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero con permiso de residencia en España, y tener un buen conocimiento del idioma español.
b) Haber obtenido el título de Doctor con fecha posterior a diciembre de 1994.
c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.
d) Acreditar la tutoría de un Investigador del CSIC, así como la autorización del Director del correspondiente centro o instituto.

IV. *Dotaciones*

1. El CSIC y la Fundación «Bancaja» se harán cargo de la dotación económica de las becas. A las mensualidades brutas que perciba el becario le será de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. El CSIC por su parte se hará cargo de la inclusión de los interesados en la póliza colectiva de este organismo para asistencia médica y accidentes corporales.
3. Las becas se abonarán por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.
4. Dotación de las becas predoctorales: La dotación asciende a un total de 2.000.000 de pesetas anuales que se distribuirán en las siguientes cantidades:

a) 1.320.000 pesetas brutas anuales que corresponden a doce mensualidades (110.000 pesetas brutas al mes). Esta cuantía se igualará cada año a la cantidad fijada por el Ministerio de Educación y Cultura para las becas de formación de personal investigador.
b) 65.000 pesetas que utilizará el CSIC para la suscripción de la póliza de asistencia médica y accidentes corporales.
c) 500.000 pesetas de ayuda paralela destinadas al centro o instituto al que quede adscrito el becario.
d) 115.000 pesetas para el abono de tasas académicas de cursos de doctorado (si procede, previa justificación del gasto realizado) y/o viajes que efecúe el becario, previa autorización del CSIC.

5. Dotación de las becas posdoctorales: La dotación asciende a un total de 2.000.000 de pesetas anuales que se distribuirán en las siguientes cantidades:

a) 1.935.000 pesetas brutas anuales que corresponden a doce mensualidades (161.250 pesetas brutas al mes).
b) 65.000 pesetas que utilizará el CSIC para la suscripción de la póliza de asistencia médica y accidentes corporales.

V. *Formalización de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid, y en la sede de la Fundación «Bancaja», plaza Tetuán, 23, 46003 Valencia.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.
2. Currículum vitae del solicitante, según modelo que se facilitará a los interesados junto con el impreso de solicitud.
3. Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, máximo de 2.000 palabras, que deberá incluir un informe del Director del mismo, con el visto bueno del Director del centro o instituto.
4. Relación de las diez publicaciones más relevantes del grupo investigador receptor del becario a juicio de los integrantes de dicho grupo.
5. Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
6. Breve currículum vitae del director del trabajo.
7. Declaración comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones y disfrute de otras becas o ayudas tal como se indica en el apartado VI.

VI. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de un año y podrá prorrogarse hasta tres veces en períodos de doce meses, condicionado a que se renueve el convenio CSIC-Fundación «Bancaja».

Los perceptores de estas ayudas deberán incorporarse a los respectivos centros del CSIC para el que obtengan la beca en la fecha que se indique en la comunicación de concesión de la misma. Todo becario que no lo haga en el plazo establecido perderá los derechos inherentes a la beca que se le hubiere concedido. Para cualquier aplazamiento en la fecha de incorporación, o interrupción de la beca será necesaria autorización expresa del Director del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

La condición y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que queda adscrito el beneficiario ni con la Fundación «Bancaja», ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones para adquirir una cualificación profesional nueva y exigir dedicación exclusiva a la formación conducente al grado de Doctor.

Además el disfrute de una de estas becas es incompatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características financiadas con fondos públicos o privados, españoles o de la Unión Europea. No obstante serán compatibles con bolsas de viaje con la autorización correspondiente del organismo.

La solicitud de prórroga deberá manifestarse al Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC al cumplirse los diez primeros meses de disfrute de la beca. Para ello, los becarios deberán enviar, junto con la solicitud de prórroga, una memoria, máximo de 1.000 palabras, relativa a la labor realizada y la que se proponen llevar a cabo en caso de serle concedida dicha prórroga, que deberá acompañarse del informe del director del trabajo con el visto bueno del Director del centro o instituto.

A los efectos de concursos y oposiciones dentro del organismo, se considerará tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

VII. *Selección de candidatos*

Para la selección de los candidatos se nombrará una Comisión Mixta CSIC-Fundación «Bancaja».

En la selección se tendrán en cuenta, además de los requisitos administrativos, todos los méritos académicos y científicos aportados, tanto los que se refieren al candidato como al grupo receptor, así como el interés y la oportunidad del tema de investigación propuesto y el carácter formativo del plan de trabajo. Los candidatos seleccionados en esta fase podrán ser citados para una entrevista personal. La Comisión Mixta elevará a la Presidencia del CSIC una relación de aquellos candidatos que deban ser becados.

Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la resolución de concesión de las becas. Las que no hayan sido recogidas pasado este plazo serán destruidas.

VIII. *Obligaciones de los becarios*

1. Presentar al término del período de disfrute de la beca el correspondiente informe final descriptivo de la labor realizada, máximo de 1.000 palabras. Estos informes se presentarán al Departamento de Posgrado y Especilización del CSIC.
2. Permanecer asiduamente en el centro para el que se le concedió la beca, siendo necesaria para cualquier cambio la autorización del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC que decidirá de acuerdo con los centros correspondientes.

(«BOE» 11-7-1996.)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

PREMIOS NACIONALES

Convocado por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) el Premio Nacional de Danza, procede desarrollar la normativa que regula su concesión, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Orden citada.

En su virtud, este instituto ha resuelto:

Primero.—El Premio Nacional de Danza recompensará la meritoria labor del galardonado en el ámbito de la danza, puesta de manifiesto a través de una obra o actuación hecha pública o representada durante 1995.

El premio se otorgará con base en las actividades de creación coreográfica realizadas por personas físicas o colectivos susceptibles de ser considerados como creadores cualquiera que sea su personalidad jurídica.

Para la concesión del premio se tendrá en cuenta la calidad de la obra o actividad recompensada, y su significación como aportación sobresaliente e innovadora a la danza en España.

Segundo.—La dotación económica del premio es de 2.500.000 pesetas, cuantía que no podrá dividirse.

Tercero.—1. El fallo del premio corresponderá a un jurado cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector general del Departamento Musical de este instituto.

Vocales:

Cinco personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la danza.

Las personas premiadas en la convocatoria anterior o, en su caso, un representante de la persona jurídica premiada, libremente designada por ésta.

Secretario: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por el Director general, que actuará con voz, pero sin voto.

2. Los Vocales del jurado serán designados por orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

La orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.

4. En lo no previsto en esta Resolución se estará a lo dispuesto en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros del jurado tendrán derecho a percibir las gratificaciones correspondientes a sus trabajos de asesoramiento, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente sobre incompatibilidades, y, en su caso, los gastos de locomoción y alojamiento en que pudieran incurrir para el desarrollo de dichos trabajos.

Cuarto.—Los candidatos al Premio Nacional de Danza de 1996 serán presentados por los miembros del jurado o por las entidades culturales o profesionales relacionadas con la danza, mediante propuestas razonadas dirigidas a la Ministra o al propio jurado, una vez constituido, hasta el 1 de noviembre de 1996.

Quinto.—El fallo debe ser elevado a la Ministra de Educación y Cultura a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, antes del 15 de diciembre de 1996. La orden de concesión del premio se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—El importe del premio y gastos derivados de su concesión se satisfarán con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes asignados al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Director general, *Tomás Marco Aragón.*

(«BOE» 4-7-1996.)

Convocado por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) el Premio Nacional de Teatro, procede desarrollar la normativa que regula su concesión, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Orden citada.

En su virtud, este instituto ha resuelto:

Primero.—El Premio Nacional de Teatro recompensarán la meritoria labor del galardonado en el ámbito teatral, puesta de manifiesto a través de una obra o actuación hecha pública o representada durante 1995.

El premio se otorgará con base en las actividades de creación teatral realizadas por personas físicas o colectivos susceptibles de ser considerados como creadores cualquiera que sea su personalidad jurídica.

Para la concesión del premio se tendrá en cuenta la calidad de la obra o actividad recompensada, y su significación como aportación sobresaliente e innovadora a la vida teatral española.

Segundo.—La dotación económica del premio es de 5.000.000 de pesetas, cuantía que no podrá dividirse.

Tercero.—1. El fallo del premio corresponderá a un jurado cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector general del Departamento Dramático de este instituto.

Vocales:

Cinco personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del teatro.

Las personas premiadas en la convocatoria anterior o, en su caso, un representante de la persona jurídica premiada, libremente designada por ésta.

Secretario: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la Directora general, que actuará con voz, pero sin voto.

2. Los Vocales del jurado serán designados por orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

La orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.

4. En lo no previsto en esta Resolución se estará a lo dispuesto en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros del jurado tendrán derecho a percibir las gratificaciones correspondientes a sus trabajos de asesoramiento, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente sobre incompatibilidades y, en su caso, los gastos de locomoción y alojamiento en que pudieran incurrir para el desarrollo de dichos trabajos.

Cuarto.—Los candidatos al Premio Nacional de Teatro de 1996 serán presentados por los miembros del jurado o por las entidades culturales o profesionales relacionadas con el teatro, mediante propuestas razonadas dirigidas a la Ministra o al propio jurado, una vez constituido, hasta el 1 de noviembre de 1996.

Quinto.—El fallo debe ser elevado a la Ministra de Educación y Cultura a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, antes del 15 de diciembre de 1996. La orden de concesión del premio se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—El importe del premio y gastos derivados de su concesión se satisfarán con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes asignados al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Director general, *Tomás Marco Aragón.*

(«BOE» 4-7-1996.)

Convocados por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) los Premios Nacionales de Música, procede desarrollar la normativa que regula su concesión, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Orden citada.

En su virtud, este instituto ha resuelto:

Primero.—Los Premios Nacionales de Música, uno para cada una de las modalidades de Interpretación y Composición, recompensarán la meritoria labor de los galardonados en el ámbito musical, puesta de manifiesto a través de una obra o actuación hecha pública o representada durante 1995.

Los premios se otorgarán con base en las actividades de creación cultural realizadas por personas físicas o colectivos susceptibles de ser considerados como creadores cualquiera que sea su personalidad jurídica.

Para la concesión de los premios se tendrá en cuenta la calidad de las obras o actividades recompensadas, y su significación como aportación sobresaliente e innovadora a la vida musical española.

Segundo.—La dotación económica de los premios es de 2.500.000 pesetas cada uno, cuantía que no podrá dividirse.

Tercero.—1. El fallo de los premios corresponderá a un jurado cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector general del Departamento Musical de este instituto.
Vocales:

Cinco personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la música.
Las personas premiadas en la convocatoria anterior.

Secretario: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por el Director general, que actuará con voz, pero sin voto.

2. Los Vocales del jurado serán designados por orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

La orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.

4. En lo no previsto en esta Resolución se estará a lo dispuesto en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros del jurado tendrán derecho a percibir las gratificaciones correspondientes a sus trabajos de asesoramiento, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente sobre incompatibilidades y, en su caso, los gastos de locomoción y alojamiento en que pudieran incurrir para el desarrollo de dichos trabajos.

Cuarto.—Los candidatos a los Premios Nacionales de Música de 1996 serán presentados por los miembros del jurado o por las entidades culturales o profesionales relacionadas con la música, mediante propuestas razonadas dirigidas a la Ministra o al propio jurado, una vez constituido, hasta el 1 de noviembre de 1996.

Quinto.—El fallo debe ser elevado a la Ministra de Cultura a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, antes del 15 de diciembre de 1996. La orden de concesión de los premios se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—El importe de los premios y gastos derivados de su concesión se satisfarán con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes asignados al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Director general, *Tomás Marco Aragón.*

(«BOE» 4-7-1996.)

Convocado por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) el Premio Nacional de Circo, procede desarrollar la normativa que regula su concesión, de conformidad con lo dispuesto en el punto segundo de la Orden citada.

En su virtud, este instituto ha resuelto:

Primero.—El Premio Nacional de Circo recompensará la meritoria labor del galardonado en el ámbito circense, puesta de manifiesto a través de una obra de actuación hecha pública o representada durante 1995.

El premio se otorgará con base en las actividades de creación realizadas en el ámbito del circo por personas físicas o colectivos susceptibles de ser considerados como creadores cualquiera que sea su personalidad jurídica.

Para la concesión del premio se tendrá en cuenta la calidad de la obra o actividad representada, y su significación como aportación sobresaliente e innovadora a la vida circense española.

Segundo.—La dotación económica del premio es de 2.500.000 pesetas, cuantía que no podrá dividirse.

Tercero.—1. El fallo del premio corresponderá a un jurado, cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector general del Departamento Dramático de este instituto.

Vocales:

Cinco personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del circo.

Las personas premiadas en la convocatoria anterior o, en su caso, un representante de la persona jurídica premiada, libremente designada por ésta.

Secretario: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por el Director general, que actuará con voz, pero sin voto.

2. Los Vocales del jurado serán designados por orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

La orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.

4. En lo no previsto en esta Resolución, se estará a lo dispuesto en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros del jurado tendrán derecho a percibir las gratificaciones correspondientes a sus trabajos de asesoramiento, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente sobre incompatibilidades y, en su caso, los gastos de locomoción y alojamiento en que pudieran incurrir para el desarrollo de dichos trabajos.

Cuarto.—Los candidatos al Premio Nacional de Circo de 1996 serán presentados por los miembros del jurado o por las entidades culturales o profesionales relacionadas con el circo, mediante propuestas razonadas dirigidas a la Ministra o al propio jurado, una vez constituido, hasta el 1 de noviembre de 1996.

Quinto.—El fallo debe ser elevado a la Ministra de Educación y Cultura a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, antes del 15 de diciembre de 1996. La orden de concesión del Premio se publicará inmediatamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—El importe del premio y gastos derivados de su concesión se satisfarán con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes asignados al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Director general, *Tomás Marco Aragón.*

(«BOE» 4-7-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 14 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Amigos de la Universidad de Navarra», de Madrid. («BOE» 6-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «San Leonardo» para el Instituto de Educación Secundaria de San Leonardo, de Yagüe (Soria). («BOE» 6-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Tomás y Valiente» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). («BOE» 6-7-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que, en virtud de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se modifica la puntuación obtenida por doña Nuria Jiménez Blanco en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología Pedagogía, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992, y el destino obtenido en la Orden de 8 de junio de 1993. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 4 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 1996. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace público el acuerdo del Consejo Social sobre inaplicación, a partir del próximo curso académico 1996-1997, de la exención de precios públicos académicos a favor de los funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia. («BOE» 6-7-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la primera fase de la convocatoria de 1996. («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Alto Nalón» para el Instituto de Educación Secundaria de Laviana-Barredos (Asturias). («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Río Cuerpo de Hombre» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Béjar (Salamanca). («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Calahorra» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Calahorra (La Rioja). («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Manuel de Falla» para el Instituto de Educación Secundaria número 2 de Coslada (Madrid). («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Cieza de León» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Llerena (Badajoz). («BOE» 8-7-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Río Trubia» para el Instituto de Educación Secundaria de Oviedo-Trubia (Asturias). («BOE» 8-7-1996.)

Resolución de 5 de junio de 1996, del Departamento de Cultura, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 23 de mayo de 1996, de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la pintura «L'espera. Margot» de Pablo R. Picasso. («BOE» 8-7-1996.)

Decreto 46/1996, de 30 de enero, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración como bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, del yacimiento denominado Madinat Alzahra, en el término municipal de Córdoba. («BOE» 9-7-1996.)

Decreto 52/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «El Cerrón», en el término municipal de Dalías (Almería). («BOE» 9-7-1996.)

Decreto 53/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Termas Romanas de Lecrín», en Granada. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Joao Lampreia, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 573/94. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. («BOE» 9-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrige error padecido en la Resolución de 25 de abril de 1996 de concesión de subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. («BOE» 9-7-1996.)

Orden de 17 de junio de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del premio a las mejores ilustraciones de libros infantiles y juveniles. («BOE» 10-7-1996.)

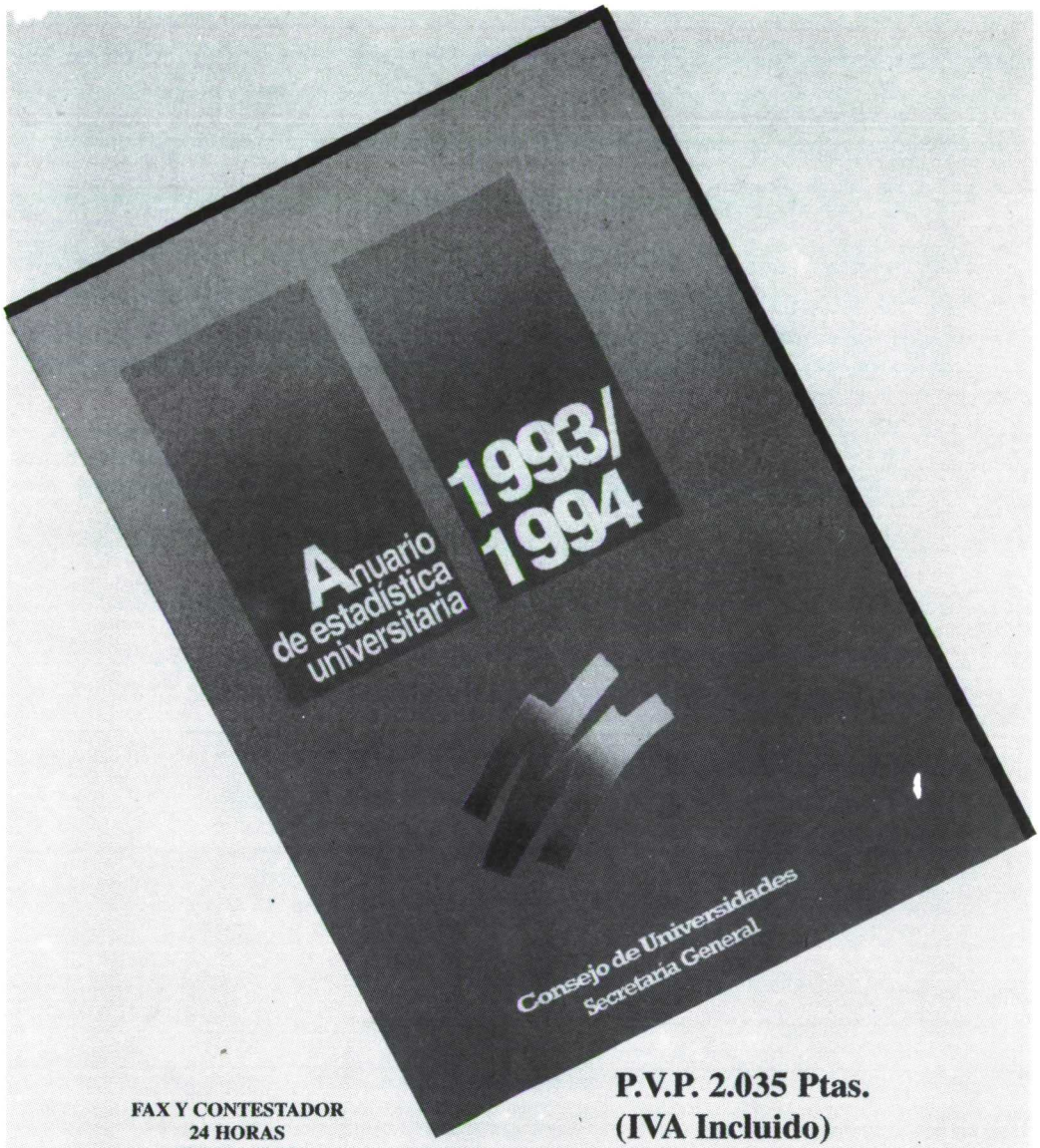
Orden de 17 de junio de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del premio a los libros mejor editados. («BOE» 10-7-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los Centros privados denominados «Balmes», de Móstoles (Madrid). («BOE» 10-7-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación de la sociedad titular de los Centros privados de Educación Preescolar, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Los Peñascales», de Los Peñascales (Madrid). («BOE» 10-7-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se rectifica la de 26 de abril de 1996, por la que se autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al Centro privado de Educación Secundaria «La Salle-Montemolín», de Zaragoza. («BOE» 10-7-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se modifica la autorización del Centro privado de Educación Secundaria «San Agustín», de Ceuta, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 10-7-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Ciencia

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

R-1087 D

actos administrativos

Año XVII | Lunes 29 de julio de 1996 | Número 31

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 986

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 989

Sección II.

Otras disposiciones

Patronato de la Colección Thyssen-Bornemisza.—Real Decreto 1718/1996, de 12 de julio, por el que se adapta la composición de los patronos gubernamentales, por razón del cargo, del Patronato de la Colección Thyssen-Bornemisza a la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura 991

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Resolución de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan becas para realizar estudios en los países referenciados en anexo I durante el verano de 1997 y curso académico 1997/1998 992

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Escuela Oficial de Turismo.—Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid, por la que se convocan los exámenes de ingreso para el curso 1996/1997 y se establecen los plazos para la matrícula. 1022

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1028

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 12 de junio de 1996 por la que se declara el cese en el servicio activo, con la consiguiente pérdida de la condición de funcionario, de don Ramón Bertrán de Lis Bahillo. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia de 7 de junio de 1994. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 3 de mayo de 1995, para acceder a la condición de funcionario, previsto por Acuerdo de 6 de febrero de 1995 del Gobierno valenciano. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Gregoria Díaz López, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cesa a don José Manuel Morán Criado como Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Carmen Pérez Basanta Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Rosa López-Barajas Mira Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho Romano». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Miguel Lallena Roja Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Virtudes Martínez Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Florentino del Valle Rodríguez Márquez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Antonia Costa Bauzá Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de Gracia Gómez de Terreros Guardiola Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Medina López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Alejandro Melián Melián Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Elena Fuencisla Montaner Salas Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Segovia Hernández Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», vinculada con plaza de Jefe del Servicio de Microbiología del Hospital General Universitario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jaime Alvar Ezquerra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografía Física y Antropología. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cristóbal García García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Leopoldo Contreras Buceta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don M. Rafael de la Haba Giraldo del área de conocimiento de «Genética», en virtud de concurso. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Eduardo López López Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel García Ramos Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Caballero Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 22 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Antonio Herencia Gónzález del área de conocimiento de «Análisis Matemático», en virtud de concurso. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Fernández Escobar del área de conocimiento de «Producción Vegetal», en virtud de concurso. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea» a don Emilio La Parra López. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», del Departamento de Expresión Artística, a doña Consuelo Matesanz Pérez. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura» del Departamento de Expresión Artística, a don Ángel Huete Vales. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento de «Escultura», del Departamento de Expresión Artística, a don Juan Ángel Loeck Hernández y don Juan Carlos Román Redondo. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Agustín García Nogales Catedrático de Universidad. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Jesús Barcenilla Nieto. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Filología Gallega, a don Francisco Manuel Freire Campos. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Catalana» a don Josep María Baldaquí Escandell. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Armando Malanda Trigueros Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se incluye a don Bruno Garrido Ruiz en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, al Jefe del Servicio de Contabilidad y Tesorería. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, a la Directora de la Biblioteca. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Física Aplicada, a don Luis Alonso Romero. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Alberto Anaya Hernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna». («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Mangas Viñuela Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía». («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Filología Gallega, a don José López García. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a don Anxo Ramón Calvo Silvosa. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Luz Gutiérrez Araus Catedrática de Universidad, área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 15-VII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos). («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 31 de mayo de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para las Escalas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos y Gestores Técnicos de Bibliotecas por el turno de plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error en la de 10 de abril de 1996 por la que se hace pública la composición de Comisiones. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 27 de octubre de 1995. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 17 de noviembre de 1995. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 11 de marzo de 1996. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores en la de 5 de marzo de 1996 por la que se hace pública la composición de las Comisiones para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Historia Moderna». («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 18 de enero de 1996. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la convocatoria para la provisión de 14 plazas de la Escala de Servicios (Laboratorios), aprobada por Resolución de 25 de abril de 1996. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna) de esta Universidad. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (promoción interna) de esta Universidad. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 8 de julio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VII-1996.)

Orden de 13 de junio de 1996 por la que se declara desierto el puesto convocado a libre designación por Orden de 9 de abril de 1996. («BOE» 15-VII-1996.)

Orden de 17 de junio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer dos puestos de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VII-1996.)

Orden de 9 de julio de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan, para cubrir por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el organismo. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de la Vicesecretaría General, por el sistema de libre designación. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Gerente de esta Universidad. («BOE» 15-VII-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-VII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

PATRONATO DE LA COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

El Real Decreto-ley 11/1993, de 18 de junio, sobre medidas reguladoras del contrato de adquisición de la Colección Thyssen-Bornemisza, establece en su artículo 6 que, al menos, dos terceras partes del número de patronos que integran el Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza tendrán el carácter de patronos gubernamentales y que su nombramiento se realizará por el Gobierno mediante Real Decreto, bien por razón del cargo que los mismos ostenten, bien a título personal.

De acuerdo con esta previsión, mediante Real Decreto 1082/1993, de 2 de julio, el Gobierno nombró patronos de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, por razón del cargo, al Ministro de Cultura, al Subsecretario de Cultura, al Director general de Presupuestos y al Director general del Patrimonio del Estado.

El Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos ministeriales, establece en el artículo 5 que corresponden al Ministerio de Educación y Cultura las competencias atribuidas al Ministerio de Educación y Ciencia y al Ministerio de Cultura, y por Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, se establece la estructura orgánica básica del nuevo Departamento, creando, en su artículo 5, la Secretaría de Estado de Cultura.

Esta modificación de la organización de la Administración General del Estado aconseja, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, adaptar a la estructura del Ministerio de Educación y Cultura los patronos gubernamentales, por razón del cargo que forman parte del Patronato de dicha Fundación.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1996, dispongo:

Artículo único.

Son patronos gubernamentales, por razón del cargo, del Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza:

a) La Ministra de Educación y Cultura.
b) El Secretario de Estado de Cultura.
c) El Subsecretario de Educación y Cultura.
d) El Director general de Presupuestos.

Disposición final única.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 12 de julio de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 13-VII-1996)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BECAS

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, con el artículo 81 de la Ley General Presupuestaria, con la Orden número 16225, de 13 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, con los programas de cooperación cultural firmados con otros Gobiernos, con los ofrecimientos efectuados por otros países, con los intercambios de becarios acordados con instituciones extranjeras o, en general, con su programación para el verano de 1997, y curso académico 1997-98, convoca concurso para la concesión de becas a ciudadanos españoles, destinadas a realizar estudios o investigaciones en los países referenciados en el anexo I a esta Resolución, según las bases indicadas a continuación y los datos complementarios que figuran en el apartado destinado a cada país en el citado anexo.

Bases

Primera. Referencia: Es imprescindible citar en el impreso de solicitud la referencia que figura en el apartado del anexo I correspondiente al país y período solicitado.

Segunda. Estudios:

a) Becas de curso académico: Realización de cursos, investigación o ampliación de estudios en universidades o centros de educación superior del país de destino. Si las becas se convocasen para determinados centros o estudios se haría constar en el anexo I. Las becas no se concederán para ciclos de estudio completos por lo que, en principio, no serán prorrogadas ni renovadas. En el caso de que el acceso al centro elegido estuviese supeditado a un examen de admisión, la beca se concedería a reserva de la superación por el candidato de la prueba correspondiente. Una vez concedida la beca no se podrá variar el centro, programa o duración de la misma.

b) Becas de verano: Cursos de perfeccionamiento lingüístico o cursos de verano en universidades o instituciones superiores extranjeras.

Tercera. Duración:

a) Becas de curso académico: Salvo que en el anexo I se indique lo contrario, nueve meses, desde principios de octubre de 1997 a finales de junio de 1998.

b) Becas de verano. La del curso elegido, según anexo, entre junio y septiembre. Si en el anexo no figurasen las fechas, éstas se concretarían posteriormente al confirmar la concesión de la beca.

Cuarta. Dotación: A cargo del país que recibe, la cantidad indicada en el anexo I, que podrá ser modificada por las autoridades competentes del país que concede

la beca de conformidad con sus disponibilidades presupuestarias para los años 1997 y 1998. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.134B.491: Una bolsa de viaje por el importe referenciado en el anexo I.

Para el cobro de la bolsa de viaje el becario deberá remitir al Servicio de Intercambios y Becas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas el billete, una vez utilizado, un certificado de la Agencia Tributaria acreditando que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y los datos completos de una cuenta, a su nombre, en una entidad bancaria a la que pueda serle transferido el importe de dicha bolsa. Cuando la dotación total de la beca corresponda a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas se indicará en el anexo I. Si la beca se concede para cursos de especialización o estudios a nivel de postgrado, con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, su importe estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan, según la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Cada beneficiario de la beca o ayuda queda sujeto a la acreditación de la realización de la actividad objeto de aquélla, por los medios de comprobación que se establezcan, estando obligado al reintegro de la cantidad recibida e intereses en caso de no realización o no justificación de la actividad subvencionada, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan, conforme al Real Decreto 2226/1993, de 17 de diciembre, y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de diciembre de 1988, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988. Asimismo, quedan obligados a facilitar cuanta información sea requerida por el Tribunal de Cuentas y demás órganos competentes del Estado.

Quinta. Candidatos: Las condiciones que deberán reunir los aspirantes a estas becas figuran en el apartado correspondiente a cada país en el anexo I de esta Resolución. Los candidatos deberán disponer en el momento de presentar la solicitud de la titulación o nivel de estudios exigido en la convocatoria. Se entenderá como últimos cursos de carrera el último y el penúltimo. Cuando exista edad límite, ésta no podrá ser sobrepasada en el momento de iniciar el disfrute de la beca, salvo que en el anexo I se indique otra cosa.

Sexta. Documentación: A no ser que en el anexo I se indique lo contrario, se presentará en dos expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y otro para las autoridades extranjeras, conteniendo cada uno de ellos la siguiente documentación:

Primero.—Impreso de solicitud (anexo II) y ficha baremo anexo III. Las fotografías deberán llevar el nombre y apellidos al dorso.

Segundo.—Fotocopia del documento nacional de identidad y del número de identificación fiscal.

Tercero.—Cartas de presentación de dos profesores del centro de estudios del candidato. Se presentarán necesariamente en papel con membrete del centro de trabajo del profesor (originales en los expedientes para el Ministerio y para las autoridades extranjeras).

Cuarto.—Currículum vitae (ver último párrafo de la base décima).

Quinto.—Certificado de estudios con calificaciones (original y fotocopia compulsada o cotejada).

Sexto.—En convocatorias destinadas a titulados superiores, fotocopia de documento acreditativo de que el solicitante ha finalizado los estudios correspondientes a la titulación exigida. En convocatorias destinadas a estudiantes de último o últimos cursos de carrera, fotocopia de documento acreditativo de que el solicitante se encuentra matriculado en el último o penúltimo año. Estos documentos no serán necesarios si en el certificado de estudios se hace mención a que el titular del mismo tiene aprobadas todas las asignaturas que corresponden a la titulación exigida o está matriculado en el año requerido, según el caso.

Séptimo.—Certificado acreditativo del nivel del idioma exigido en el apartado «candidatos» del anexo I y de aquellos otros idiomas extranjeros que el candidato presente como méritos (original o fotocopia).

Octavo.—Programa de investigación o estudios a realizar en el país de destino y si es posible carta de aceptación del centro elegido o del profesor que se encargaría de la supervisión de los estudios. Si éstos se fuesen a llevar a cabo en un idioma distinto al del país solicitado, acreditación del centro de estudios confirmándolo. El programa de estudios o investigación no será necesario en las becas de verano.

Noveno.—Traducción, puede ser no oficial, de todos los documentos anteriormente referenciados, excepto del impreso de solicitud, al idioma de contacto indicado en el anexo I.

Los documentos expedidos por Universidades extranjeras se acompañarán en el expediente para este Ministerio de su traducción al español. Las mencionadas traducciones serán oficiales (por traductor jurado). Deberán figurar, necesariamente, las equivalencias de las calificaciones en relación con el sistema educativo español o la escala de valores de las puntuaciones del centro que expide el certificado.

Los expedientes cuya documentación no se ajuste a lo anteriormente indicado no serán tomados en consideración.

Décimo.—Declaración jurada de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales. A los becarios seleccionados se les solicitará, posteriormente, la correspondiente certificación expedida por la Agencia Tributaria.

Séptima. Presentación de solicitudes: Tanto el expediente para las autoridades extranjeras como el destinado a este Ministerio se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle del Salvador, 1, 28071 Madrid, o en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, según fecha indicada en el anexo I. Cuando no sea así, se indicará en el anexo I juntamente con la fecha límite de presentación de solicitudes. Transcurridos diez días hábiles a partir de esta fecha, se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección General la lista general de solicitantes.

Octava. Solicitud de impresos e información: Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Servicio de Intercambios y Becas. Calle José Abascal, 41, 28003 Madrid, teléfono 441 90 44, extensiones 104, 157 ó 184.

Novena. Selección: Los expedientes de los candidatos serán evaluados por dos Comisiones nombradas al efecto, una por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de este Ministerio y otra por la Embajada del país correspondiente u organismo en el que se cursarán los estudios (cuando la evaluación sea efectuada únicamente por la Comisión nombrada por esta Dirección General, se indicará en el anexo I). Posteriormente, si fuese el caso, ambas mantendrán una reunión en la que preseleccionarán los candidatos que serán propuestos al Gobierno extranjero, a quien corresponde la decisión final y adjudicación definitiva de las becas. Siempre que existan candidatos cualificados que no se hayan beneficiado anteriormente de beca con cargo a los presupuestos de esta Dirección General, la Comisión de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas les dará prioridad sobre aquellos otros que ya obtuvieron anteriormente este beneficio. En becas de verano, tendrán prioridad quienes no se encuentren en el país para el que solicitan la beca durante el curso académico en el que han presentado su solicitud.

Contra esta preselección se podrá interponer recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de candidatos preseleccionados, ante el señor Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décima. Baremo: La Comisión de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas aplicará el siguiente baremo (si hubiese algún cambio se haría constar en el anexo I):

Expediente académico	A	B
Cum Laude o Premio extraordinario	4	2
Matrícula de Honor	3	1,5
Sobresaliente	2	1
Notable	1	0,5
Título de Doctor	2	1
Título de Licenciado con grado	1	0,5

La columna A corresponde a los estudios superiores realizados por el candidato como primera licenciatura. La columna B, a otros estudios superiores complementarios.

Currículum vitae:

Cursos e investigaciones relacionadas con el campo de especialización del solicitante. Puntuación máxima: Cinco.

Publicaciones. Puntuación máxima: Cinco.

Proyecto de investigación o estudios a realizar durante el período de la beca o, en becas de verano, interés del curso a realizar para la actividad futura del candidato. Puntuación máxima: 10.

Idiomas extranjeros no exigidos en la convocatoria. Puntuación máxima: Tres.

Otros méritos (cartas de presentación, participación continuada en actividades universitarias relacionadas con el campo de estudios, etc.). Puntuación máxima: Cinco.

Los cursos e investigaciones y las publicaciones deberán figurar detalladamente en el currículum vitae. Las referencias a cursos incluirán el número de horas y las de publicaciones el de páginas. Todos los méritos alegados en el currículum vitae deberán acreditarse mediante la correspondiente documentación (certificados o diplomas –fotocopia–, cartas de responsable de investigación o responsables laborales, etcétera).

Undécima. Lista de candidatos preseleccionados: La relación de candidatos preseleccionados y propuestos al Gobierno extranjero se hará pública en este mismo medio, en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha límite de presentación de candidaturas y se notificará a los preseleccionados, principales y suplentes. La concesión definitiva será posteriormente comunicada directamente a los interesados por este Ministerio y, en su caso, por las autoridades competentes del otro país. La lista definitiva de becarios se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección General. La preselección del candidato para una de estas becas, lo excluirá de otras convocatorias efectuadas por esta Dirección General para el mismo período que haya sido preseleccionado.

Duodécima. Incompatibilidades: Durante su período de vigencia, estas becas son incompatibles con otras becas o ayudas que puedan ser concedidas por organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Decimotercera. Revisión de la concesión. Toda alteración de los requisitos de los solicitantes, finalidad y concesión de la beca, imputable al beneficiario, y en todo caso la obtención concurrente de subvenciones otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados nacionales o extranjeros podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión, debiendo el beneficiario proceder al reintegro de las cantidades percibidas.

Decimocuarta. Norma supletoria: Para todos aquellos extremos no previstos en la presente Resolución, se aplicará, con carácter supletorio, lo previsto en el Real

Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y en la Orden número 16225, de 13 de junio de 1994, anteriormente citada, y en los artículos 81 y siguientes del texto refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de diciembre de 1988, aprobada por Real Decreto Legislativo 1091/1988.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Director general, *Santiago Cabanas Ansorena.*

ANEXO I

República Federal de Alemania

Becas del Ministerio bávaro de Educación

Curso académico 1996-1997

Referencia: Número 1/97.

Becas convocadas: Tres becas de diez meses de duración, desde principios de octubre de 1997 a finales de julio de 1998, para ampliación de estudios en universidades bávaras.

Dotación: A cargo del Gobierno bávaro: 850 DM mensuales y posible exención de gastos de matrícula y exámenes en programas normales. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: Bolsa de viaje de 60.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores o, excepcionalmente, estudiantes de último año de carrera con dominio del alemán (nivel M-III).

Idioma de contacto: Alemán.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 14 de marzo de 1997.

«Beca Cela» de la Universidad Técnica de Dresde

Referencia: 2/97.

Becas convocadas: Una, de nueve meses de duración, a partir del 1 de octubre de 1997, para continuar en la Universidad Técnica de Dresde estudios superiores iniciados en España y conocer el marco cultural de la ciudad y del Estado libre de Sajonia.

Dotación: A cargo de la Universidad Técnica de Dresde: 800 DM mensuales. Las tasas académicas, el seguro médico y el alojamiento no están incluidos en la dotación de la beca. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, en cualquier campo de estudios, o estudiantes de últimos cursos de carrera, con buen nivel de alemán (mínimo M-II o equivalente).

Selección: Una Comisión nombrada al efecto por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas seleccionará hasta un máximo de cinco candidatos, que será propuesto a la Universidad Técnica de Dresde, a quien corresponde la adjudicación de la beca.

Idioma de contacto: Alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 4 de abril de 1997.

Para ampliación de información sobre estudios, posibilidad de alojamiento y otros datos complementarios, los interesados pueden dirigirse a: Institut für Romanistik, Fakultat Sprach-und Literatur wiss, Technische Universität Dresden, Mommsenstr. 13, 01069 Dresden (República Federal de Alemania).

Austria

Curso académico 1997/1998

Referencia: Número 3/1997.

Becas convocadas: Cuatro becas de nueve meses de duración. Podrán fraccionarse, siendo tres meses la duración mínima para cada una de ellas (en el campo musical se conceden para las Escuelas Superiores de Música pero no para los Conservatorios).

Dotación: A cargo del Gobierno austriaco: Entre 7.400 y 9.600 chelines austriacos mensuales, bolsa de llegada para las becas con una duración mínima de seis meses, exención de tasas de inscripción en Universidades o Escuelas Superiores de Arte, asistencia médica gratuita en casos de urgencia, cantidad adicional como participación en gastos de alojamiento. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: Bolsa de viaje de 80.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, entre veinte y treinta y cinco años de edad, con dominio del alemán o, para proyectos de investigación, del idioma en el que se realizarán. Los candidatos para Bellas Artes habrán de ser aceptados previamente por la correspondiente academia, debiendo superar un examen en dicho centro.

Idioma de contacto: Alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 3 de enero de 1997.

Verano 1997

Referencia: Número 4/97.

Becas convocadas: Seis para cursos de lengua alemana en centros superiores austriacos según programación para el verano de 1997 sobre la que puede solicitarse información al Servicio Austriaco para estudiantes extranjeros, Osterreichischer Auslandsstudentendienst, Dr. Karl Lueger-Ring 1, Stiege 9, A-1010 Wien, Austria, telef. 4 26742, o a los Servicios Culturales de la Embajada de Austria, paseo de la Castellana, 91, 28046 Madrid.

Duración: La duración de la beca será la del curso elegido, generalmente un mes, entre junio y septiembre. No se concederán becas para cursos de duración inferior a tres semanas.

Dotación: A cargo del Gobierno austriaco: 10.000 chelines para gastos de alojamiento y manutención y hasta un máximo de 7.000 chelines para tasas de inscripción y coste del curso. En cursos de tres semanas, la dotación de la beca será de 8.000 chelines. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de últimos cursos de carrera, entre veinte y treinta y cinco años de edad, con conocimiento del idioma alemán.

Idioma de contacto: Alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 3 de enero de 1997.

Bélgica

Becas en intercambio con la Comunidad Francesa

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 5/97.

Becas convocadas: 35 mensualidades, en becas de entre tres y nueve meses de duración desde octubre de 1997 a junio de 1998, para investigación o ampliación de estudios superiores en centros docentes de la C. Francesa de Bélgica, especialmente en los campos lingüístico, cultural, jurídico y pedagógico.

Dotación: A cargo del Gobierno belga: 25.088 FB mensuales, bolsa de llegada de 5.000 FB para estancias de seis meses como mínimo, hasta 1.000 FB mensuales para compra de libros y material, reembolso de los desplazamientos en el interior del país justificados por los estudios, matrícula gratuita y seguro médico. Los becarios podrán hacer uso de los comedores universitarios en las mismas condiciones que los estudiantes de la Comunidad Francesa de Bélgica. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores menores de treinta y cinco años, con dominio del francés.

Idioma de contacto: Francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 16 de enero de 1997.

Verano 1997

Referencia: Número 6/97.

Becas convocadas: Doce mensualidades para cursos de verano, destinados a profesores de francés como lengua extranjera, en centros docentes a determinar por la Comunidad Francesa de Bélgica. La duración de los cursos suele ser de un mes, entre julio y septiembre.

Dotación: A cargo del Gobierno belga: Gastos de inscripción y estancia en el curso asignado y seguro médico. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Profesores españoles de francés como lengua extranjera en centros oficiales o centros de idiomas reconocidos, preferentemente menores de treinta y cinco años.

Idioma de contacto: Francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 16 de enero de 1997.

Becas en intercambio con la Comunidad Flamenca

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 7/97.

Becas convocadas: Tres becas de especialización, de nueve meses de duración cada una, y hasta nueve mensualidades, fraccionables en becas de tres meses como mínimo, para investigación en centros docentes superiores de la Comunidad Flamenca de Bélgica.

Dotación: A cargo del Gobierno belga (Comunidad Flamenca): 24.800 FB mensuales, matrícula gratuita en instituciones reconocidas o subvencionadas por la Comunidad Flamenca y seguro médico. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de treinta y cinco años, con dominio del neerlandés, inglés o francés.

Idiomas de contacto: Neerlandés, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 16 de enero de 1997.

Verano 1997

Referencia: Número 8/97.

Becas convocadas: Nueve para cursos de verano de lengua y cultura neerlandesas en Gante. Los interesados podrán obtener información sobre los cursos en la siguiente dirección: Universiteit Gent, Talencentrum. Sint-Pietersnieuwstraat, 136, B-9.000 Gent. Teléfono 32 91 64 36 78. Fax 32 91 64 41 92. El curso suele ser en el mes de agosto.

Dotación: A cargo del Gobierno belga (Comunidad Flamenca): Gastos de inscripción, alojamiento, manutención y seguro médico-no farmacéutico. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de neerlandés, menores de treinta y cinco años, con conocimiento de neerlandés (mínimo nivel elemental aprobado).

Idiomas de contacto: Neerlandés, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 16 de enero de 1997.

Becas en intercambio con la Universidad de Lieja

Referencia: Número 9/97.

Becas convocadas: Una beca de nueve meses de duración a partir de octubre de 1997, para investigación o ampliación de estudios en la citada universidad.

Dotación: A cargo de la Universidad de Lieja: 30.000 FB mensuales y posible exención de gastos de matrícula y de exámenes en programas normales. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de treinta y cinco años, con dominio del francés.

Idioma de contacto: Francés.

Selección: Una Comisión nombrada al efecto por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas .

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de marzo de 1997.

Becas en intercambio con la Universidad Libre de Bruselas

Verano 1997

Referencia: Número 10/97.

Becas convocadas: Tres becas, con una duración aproximada de un mes (julio-agosto), para asistir a cursos de verano de Lengua y Literatura francesas.

Dotación: A cargo de la Universidad Libre de Bruselas: Matrícula gratuita, alojamiento en una residencia universitaria, 500 FB diarios para manutención y seguro médico. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de últimos cursos de carrera, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de francés.

Idioma de contacto: Francés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de marzo de 1997.

Becas en intercambio con la Universidad Católica de Lovaina. Sección Neerlandófona

Referencia: Número 11/97.

Becas convocadas: Dos becas de nueve meses de duración, desde finales de septiembre de 1997 a finales de junio de 1998, para investigación o ampliación de estudios en la Universidad Católica Neerlandófona de Lovaina (Bélgica).

Dotación: A cargo de la Universidad Católica de Lovaina: 18.900 FB mensuales, exención de gastos de matrícula y de exámenes en programas normales. Para los programas «Master of Laws», «Master of Public Administration», «European Studies», «Programme of European Culture and Society» y «Master of Physics of Microelectronics and Materials Science», los becarios pagarán entre 50.000 y 250.000 FB. Se bene-

ficiarán, asimismo, de seguro médico, de enfermedad y de responsabilidad civil. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de neerlandés o, en su defecto, de inglés o francés; se señala que el neerlandés será imprescindible para aquellos estudios que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el Departamento en el que desean ser aceptados a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Idioma de contacto: Neerlandés, inglés o francés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de marzo de 1997.

Becas para el Colegio de Europa (Brujas y Natolín-Varsovia)

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 12/97.

Es imprescindible citar esta referencia en el impreso español de solicitud, añadiendo: «Programa de estudios especializados europeos» o «Programa PECO», según el caso. Si no se especifica, se considerará que está interesado en ambos programas indistintamente.

Número de becas: Pendiente de concretar. Previsiblemente, 18 para el Programa de Estudios Europeos Especializados y dos para el Programa PECO.

Estudios:

a) Programa de estudios europeos especializados sobre la integración europea en los campos jurídico, económico, político y administrativo, y desarrollo de recursos humanos.

b) Programa Europa Central y Oriental (PECO) sobre la Comunidad Europea y sus relaciones con la Europa Central y Oriental. Se impartirá en la filial del Colegio en Natolín-Varsovia (Polonia).

Duración: Nueve meses, a partir de mediados de septiembre de 1997. La fecha de incorporación será comunicada por el Colegio de Europa a los becarios.

Dotación: Con cargo a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, coste de los gastos académicos, de alojamiento y manutención en el Colegio de Europa, de Brujas, durante el período de la beca y bolsa de viaje de 60.000 pesetas para los becarios de los cursos en Brujas y de 70.000 pesetas para los de Natolín-Varsovia y seguro médico. La parte de la beca correspondiente a los gastos académicos, alojamiento y manutención será transferida al Rectorado del Colegio de Europa.

Candidatos: Titulados superiores españoles, menores de treinta años, en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales, Ciencias Políticas y Administrativas o Relaciones Internacionales para el Programa de estudios europeos especializados o en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales, Historia, Ciencias Políticas y Administrativas o Relaciones Internacionales para el Programa PECO, con dominio de inglés y francés. Excepcionalmente, se considerarán las solicitudes presentadas por titulados superiores en otras especialidades, siempre que éstas estén relacionadas con el programa de estudios a seguir en el Colegio de Europa y por estudiantes de último curso de carrera, con buen expediente académico. Para iniciar el disfrute de la beca será necesario, en este caso, haber obtenido la licenciatura.

Idioma de contacto: Francés e inglés.

Documentación: Se presentará en tres expedientes, uno con el impreso del Colegio de Europa y la documentación en él indicada y dos con el impreso de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, y la documentación señalada en la base sexta de esta Resolución (no es necesaria la aceptación previa del Colegio de

Europa). Los certificados de idiomas serán, preferentemente, TOEFL o British Council, Alianza francesa o diploma superior de la Escuela Oficial de Idiomas. Los tres expedientes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los impresos del colegio y el cuaderno informativo sobre dicho centro pueden solicitarse directamente al Bureau d'Admission du Collège d'Europe, Dyver 11, B-8000 Brugge (Bélgica).

Fecha límite de presentación de candidaturas: 17 de marzo de 1997.

Selección: Los expedientes de los candidatos serán evaluados por una Comisión nombrada al efecto por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de este Ministerio. Tras esta primera evaluación, entre 40 y 50 candidatos serán convocados para una entrevista personal, que tendrá lugar en la sede de la citada Dirección General previsiblemente a mediados de mayo de 1997. En ella estará representado el Colegio de Europa. Se señala la necesidad de que todos los solicitantes faciliten una dirección, teléfono o fax donde puedan ser localizados en esas fechas en caso de ser seleccionados para entrevista. A los candidatos convocados, que residan fuera de Madrid, les será abonado mediante transferencia bancaria, con posterioridad a la entrevista, el coste del billete de venida y regreso, previa presentación de la correspondiente documentación justificativa del viaje, hasta un máximo de 50.000 pesetas. No podrán beneficiarse de esta beca quienes ya la hayan obtenido en convocatorias anteriores, sea cual sea el Programa de estudios realizado. Los apartados de la base décima «Cursos e investigaciones», «Publicaciones» y «Otros méritos» puntuarán hasta un máximo de 10 puntos cada uno de ellos.

Bulgaria

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 13/97.

Becas convocadas: Tres becas de nueve meses de duración, para investigación o ampliación de estudios en universidades o centros superiores búlgaros.

Dotación: A cargo del Gobierno búlgaro: Alojamiento y manutención gratuitos en una residencia universitaria, matrícula gratuita y asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, tratamientos de larga duración, enfermedades crónicas y odontología. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, con buen nivel de búlgaro, en su defecto, de inglés o francés. Se señala que el búlgaro será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Idiomas de contacto: Búlgaro, inglés o francés.

Selección: Una comisión nombrada al efecto por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 24 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 14/97.

Becas convocadas: Siete becas, con una duración aproximada de un mes (julio-septiembre) para los cursos de Lengua y Cultura búlgaras de las universidades Kliment Ojridski, de Sofía (cuatro becas) y Kiril y Metodi, en Veliko Tarnovo (tres becas). Los interesados pueden obtener los programas de los cursos dirigiéndose a la Secretaría de los cursos de verano de dichas universidades.

Dotación: A cargo del Gobierno búlgaro, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria y seguro médico, excepto enfermedades crónicas,

odontología y gastos farmacéuticos. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de búlgaro, con conocimientos de dicho idioma (mínimo nivel elemental aprobado).

Idioma de contacto: Búlgaro, inglés o francés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 24 de febrero de 1997.

República Checa

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 15/97.

Becas convocadas: Tres becas de nueve meses de duración. Podrán fraccionarse, siendo tres meses la duración mínima para cada una de ellas. No se concederán para Facultades de Arte.

Dotación: A cargo del Gobierno checo, una cantidad para gastos de alojamiento y manutención en residencias universitarias, posible matrícula gratuita, asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, odontología y enfermedades preexistentes y gastos de desplazamientos en el interior del país siempre que éstos estén previstos en el programa aceptado por la parte checa. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 70.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de checo, inglés, alemán o francés. Se señala que el checo será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran.

Idiomas de contacto: Checo, inglés, alemán, francés o español.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 27 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 16/97.

Becas convocadas: Siete becas para los cursos de verano destinados a extranjeros de las universidades Carolina (Praga), Brno u Olomouc. En la solicitud se deberá indicar el curso elegido u orden de preferencia. No obstante, esta opción queda condicionada a la decisión de las autoridades checas.

Dotación: A cargo del Gobierno checo, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia de estudiantes y asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, odontología y enfermedades preexistentes. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 70.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos años de carrera y estudiantes de checo, menores de treinta y cinco años, con conocimientos de checo (mínimo nivel elemental aprobado).

Idioma de contacto: Checo, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 27 de febrero de 1997.

Dinamarca

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 17/97.

Becas convocadas: Hasta un total de cuarenta y una mensualidades, para investigación o ampliación de estudios en universidades o centros superiores daneses, en becas de entre tres y nueve meses de duración cada una, desde principios de septiembre de 1997 a finales de junio de 1998.

Dotación: A cargo del Gobierno danés, entre 4.260 y 4.850 coronas danesas mensuales, gastos de desplazamiento en el interior del país siempre que sean necesarios para cumplir el programa aceptado por la parte danesa, matrícula gratuita y seguro médico, excepto gastos farmacéuticos, tratamientos de larga duración, enfermedades crónicas y odontología. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, con dominio del idioma danés o, en su defecto, de inglés o alemán. Se señala que el danés será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Documentación: Se presentarán en tres expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y dos para las autoridades danesas, conteniendo todos ellos la documentación señalada en la base sexta de esta convocatoria.

Selección: Una comisión nombrada al efecto por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Danés, inglés o alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 9 de diciembre de 1996.

Verano de 1997

Referencia: Número 18/97.

Becas convocadas: Siete becas, con una duración aproximada de tres semanas (julio-agosto) para los cursos de Lengua y Cultura Danesas.

Dotación: A cargo del Gobierno danés, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria, una cantidad como dinero de bolsillo. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de danés, con conocimientos de dicho idioma (mínimo nivel elemental aprobado).

Documentación: Se presentará en tres expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y dos para las autoridades danesas, conteniendo todos ellos la documentación señalada en la base sexta de esta convocatoria.

Selección: Una comisión nombrada al efecto por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idioma de contacto: Danés, inglés o alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 9 de diciembre de 1996.

República Eslovaca

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 19/97.

Becas convocadas: Dos becas de nueve meses de duración. Podrán fraccionarse, siendo tres meses la duración mínima para cada una de ellas.

Dotación: A cargo del Gobierno eslovaco, entre 2.500 y 2.800 coronas eslovacas, según titulación del candidato, posible matrícula gratuita y asistencia médica, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 70.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de últimos años de carrera, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de eslovaco, inglés o francés. Se señala que el eslovaco es imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran.

Idioma de contacto: Eslovaco, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 25 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 20/97.
Becas convocadas: Seis becas para los cursos de verano de la «Studia Academica Slovaca», en Bratislava.
Dotación: A cargo del Gobierno eslovaco, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria y asistencia médica, excepto farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 70.000 pesetas.
Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera y estudiantes de eslovaco, menores de treinta y cinco años, con conocimientos de eslovaco (mínimo nivel elemental aprobado).
Idioma de contacto: Eslovaco, inglés o francés.
Fecha límite de presentación de candidaturas: 25 de febrero de 1997.

Finlandia

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 21/97.
Becas convocadas: Dos becas (Dieciocho mensualidades) para investigación o ampliación de estudios en universidades o centros superiores de Finlandia, en becas de nueve meses de duración cada una, desde principios de septiembre de 1997. Una de ellas se reservará para estudios o investigaciones relacionados con lengua y cultura finlandesas. Cada beca podrá ser disfrutada por uno o dos candidatos, siendo la duración mínima de cuatro meses por becario. Dotación: A cargo del Gobierno finés, 4.000 marcos finlandeses mensuales, entre 500 y 1.000 marcos finlandeses para tasas académicas y gastos de llegada. La beca no incluye seguro de enfermedad o accidentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 100.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.
Candidatos: Titulados superiores o, excepcionalmente, estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de finés, sueco, inglés o alemán.
Idiomas de contacto: Finés, sueco, inglés o alemán.
Fecha límite de presentación de candidaturas: 15 de enero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 22/97.
Becas convocadas: Tres becas, con una duración aproximada de un mes (julio-septiembre), para cursos de Lengua y Cultura Finlandesas. Tanto las fechas como el lugar de los cursos se concretarán posteriormente.
Dotación: A cargo del Gobierno finlandés, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 100.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.
Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de finés, que tengan aprobado un curso de finés como mínimo.
Idioma de contacto: Finés, sueco, inglés o alemán.
Fecha límite de presentación de candidaturas: 15 de enero de 1997.

Francia

Verano de 1997

Referencia: Número 23/97.
Estudios:

a) Perfeccionamiento lingüístico.
b) Perfeccionamiento pedagógico.

En el impreso de solicitud deberá indicarse la modalidad solicitada a continuación del número de referencia.

Los cursos tendrán lugar en centros especializados, a determinar por el Gobierno francés, previsiblemente durante el mes de julio de 1997. Al finalizar el curso, los becarios habrán de enviar un informe al Servicio Cultural de la Embajada de Francia (BCLE), calle Marqués de la Ensenada, 10, 28004 Madrid, y copia del mismo a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.

Becas convocadas: Previsiblemente, ocho para perfeccionamiento lingüístico y veintidós para perfeccionamiento pedagógico.

Dotación: A cargo del Gobierno francés, matrícula gratuita, alojamiento y manutención. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 60.000 pesetas.

Candidatos:

a) Para las becas de perfeccionamiento lingüístico. Estudiantes de los dos últimos cursos de los departamentos de francés de las universidades y alumnos de la Escuela Diplomática, que deseen perfeccionar sus conocimientos de Lengua Francesa.

b) Para las becas de perfeccionamiento pedagógico. Profesores españoles que enseñen el francés a estudiantes de traducción (francés/español) o a estudiantes no especialistas de francés (francés aplicado al Derecho, Economía, Medicina, etcétera) en centros universitarios, Profesores españoles de francés, que desempeñen funciones de asesores de idiomas en centros de Profesores, Profesores españoles de didáctica del francés como lengua extranjera en escuelas universitarias de formación del profesorado y Profesores españoles de francés, titulares, que enseñen en centros públicos de Enseñanza Primaria o EGB, Enseñanza Secundaria (ESO), Bachillerato (BUP o COU), Enseñanzas Profesionales (módulos II y III) o Escuelas Oficiales de Idiomas.

No podrán beneficiarse de estas becas quienes ya las hayan obtenido en los últimos cinco años.

Documentación: La referenciada en la base sexta de la presente convocatoria, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

a) En las candidaturas para perfeccionamiento lingüístico, el certificado de idiomas será un certificado de nivel de Lengua Francesa, expedido por un Instituto francés, una alianza francesa, Servicio de Cooperación Lingüística y Educativa del Servicio Cultural de la Embajada de Francia, una Escuela Oficial de Idiomas o un departamento de francés de una universidad.

b) En las candidaturas para perfeccionamiento pedagógico, las cartas de presentación de Profesores serán sustituidas por una carta de presentación del Director del centro en el que el candidato preste sus servicios. No es necesario presentar certificado de nivel de Lengua Francesa. Además del certificado de estudios, se presentarán fotocopias de títulos y/o diplomas.

Selección: En las becas para perfeccionamiento pedagógico, los apartados de la base décima, «Cursos e investigaciones», «Publicaciones» y «Otros méritos», puntuarán hasta 10 puntos cada uno de ellos.

Idiomas de contacto: Español o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 10 de marzo de 1997. Los candidatos enviarán un expediente directamente, o lo entregarán en mano en días laborables, de nueve a trece horas, al Servicio Cultural de la Embajada de Francia (BCLE), calle Marqués de la Ensenada, 10, 28004 Madrid, y otro al Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle del Salvador, 1, 28071 Madrid.

Grecia

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 24/97.

Becas convocadas: Seis becas para investigación o ampliación de estudios en universidades, escuelas técnicas o centros de investigación en Grecia, en becas de nueve/diez meses de duración cada una, desde principios de septiembre de 1997.

Cada beca podrá ser disfrutada por uno o dos candidatos, en estancias de cuatro meses como mínimo. Al menos dos becas se concederán a Licenciados en Estudios Clásicos, que vayan a trabajar en temas relacionados con la Antigüedad o la Edad Media Griegas.

Dotación: A cargo del Gobierno griego, 100.000 dracmas mensuales, 20.000 dracmas para gastos de instalación en Atenas o 30.000 en otras ciudades griegas, matrícula gratuita, asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, tratamientos de larga duración, enfermedades crónicas y odontología, y hasta 30.000 dracmas para gastos de desplazamiento en el interior del país, siempre que figuren en el programa de trabajo aprobado por la parte griega y estén justificados, por escrito, por el Profesor-Supervisor del mismo. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores con buen nivel de griego moderno o, en su defecto, de inglés o francés, siempre que se acredite documentalmente la aceptación del centro de acogida haciendo referencia a la lengua en la que se llevarán a cabo los estudios o investigaciones. Se señala que el griego será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requiera, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados, a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Griego moderno, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 3 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 25/97.

Becas convocadas: Dos becas, con una duración aproximada de un mes, previsiblemente julio, para los cursos de verano de Griego Moderno y Cultura Helénica en la Universidad de Tracia (Komotini). Tanto las fechas como el lugar de los cursos se confirmarán posteriormente.

Dotación: A cargo del Gobierno griego: Matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria y asistencia médica, excepto enfermedades crónicas, odontología y gastos farmacéuticos. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de Griego Moderno, menores de treinta y cinco años, que tengan aprobado, como mínimo, el nivel elemental de Griego Moderno. Tendrán preferencia los Profesores de Griego.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Griego, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 3 de febrero de 1997.

Hungría

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 26/97.

Becas convocadas: Treinta mensualidades para investigación o ampliación de estudios en universidades o centros superiores húngaros, en becas de entre tres y nueve meses cada una, desde principios de octubre de 1997 a finales de junio de 1998.

Dotación: A cargo del Gobierno húngaro, alojamiento en una residencia universitaria, 6.000 florintos mensuales para alimentación y otros gastos, posible matrícula gratuita, asistencia médica, excepto gastos farmacéuticos, tratamientos de larga dura-

ción, enfermedades crónicas y odontología y viajes en el interior del país siempre que figuren en el programa de trabajo aprobado por la parte húngara. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores con buen nivel de húngaro o del idioma en el que se imparta el curso. Se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados, a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Documentación: El impreso de solicitud para las autoridades extranjeras (húngaras en este caso) al que se refiere la base sexta deberá ser rellenado en húngaro o inglés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Húngaro, inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 22 de enero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 27/97.

Becas convocadas: Entre cinco y ocho, según duración de los cursos, para cursos de verano de Lengua y Cultura Húngaras, Música y Artes Plásticas, en julio o agosto. Los interesados pueden solicitar información sobre los cursos programados para el verano de 1997 al Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio húngaro de Educación y Ciencia en Budapest.

Dotación: A cargo del Gobierno húngaro, matrícula gratuita, alojamiento y manutención en una residencia universitaria, una cantidad complementaria como dinero de bolsillo y asistencia médica, excepto enfermedades crónicas, odontología y gastos farmacéuticos. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de húngaro que tengan aprobado, como mínimo, un curso de húngaro, para los cursos de Lengua y Cultura, o con buen nivel del idioma en el que se imparta el curso, para los de Música y Artes Plásticas.

Documentación: El impreso de solicitud para las autoridades extranjeras (húngaras en este caso) al que se refiere la base sexta deberá ser rellenado en húngaro o inglés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Húngaro, inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 22 de enero de 1997.

Irlanda

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 28/97.

Becas convocadas: Una beca de ocho meses de duración a partir de octubre de 1997, para investigación o ampliación de estudios en una universidad irlandesa (University College Dublín, University College Cork, University College Galway, St. Patricks College Maynooth, Trinity College Dublín, Dublín City University, University of Limerick u otra institución superior similar).

Dotación: A cargo del Gobierno irlandés, 364 libras irlandesas mensuales y posible matrícula gratuita (se confirmará al notificar la concesión de la beca). No incluye seguro médico. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de treinta y cinco años, con dominio del inglés (nivel Proficiency, Toefl, Diploma superior de la Escuela Oficial de Idiomas o similar).

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Documentación: Se presentará en tres expedientes, uno para este Ministerio y dos para las autoridades irlandesas, conteniendo cada uno de ellos la documentación indicada en la base sexta de esta Resolución.

Idioma de contacto: Inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 29 de enero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 29/97.

Becas convocadas: Diez becas para los cursos de verano de las Universidades de Dublín, Cork o Galway. Los programas pueden solicitarse al Director de los cursos de verano en la correspondiente universidad irlandesa o al Department of Education, International Section, floor 6, Apollo House, Tara Street, Dublin 2 Irlanda. Se señala la conveniencia de que el candidato antes de solicitar la beca, se informe ampliamente sobre el curso que le interesa, ya que, en algunos casos, el coste del mismo puede ser muy superior a la dotación de la beca. No están orientados al perfeccionamiento del inglés.

Dotación: A cargo del Gobierno irlandés, un total de 650 libras irlandesas. Los gastos de matrícula, alojamiento y manutención serán por cuenta del becario. Las becas no incluyen seguro médico. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último curso de carrera, menores de treinta y cinco años, con dominio del inglés (nivel Proficiency, Toefl, Diploma superior de la Escuela Oficial de Idiomas o similar).

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Documentación: Se presentarán tres expedientes, uno para este Ministerio y dos para las autoridades irlandesas, conteniendo cada uno de ellos la documentación indicada en la base sexta de esta Resolución.

Idioma de contacto: Inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 29 de enero de 1997.

Israel

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 30/97.

Becas convocadas: Seis becas de nueve meses de duración (solamente en casos excepcionales una beca podrá ser dividida entre dos candidatos), para ampliación de estudios o investigación en centros superiores israelíes, preferentemente en temas israelíes o judíos.

Dotación: A cargo del Gobierno israelí, una cantidad suficiente para cubrir los gastos de alojamiento y manutención en una residencia universitaria y transportes, matrícula gratuita y asistencia sanitaria, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 100.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de hebreo o inglés.

Idiomas de contacto: Hebreo o inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de octubre de 1996.

Verano de 1997

Referencia: Número 31/97.

Becas convocadas: Tres becas para los cursos de verano de Lengua Hebrea de la Universidad Hebrea de Jerusalén, según duración de los mismos (uno o dos meses).

Dotación: A cargo del Gobierno israelí, una cantidad suficiente para cubrir los gastos de alojamiento y manutención en una residencia universitaria y transportes, matrícula gratuita y asistencia sanitaria, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 100.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de Lengua Hebrea, entre los veinte y los treinta y cinco años de edad, con conocimiento del idioma hebreo (mínimo nivel elemental aprobado).

Idiomas de contacto: Hebreo o inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de octubre de 1996.

Italia

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 32/97.

Becas convocadas: Ciento cuatro mensualidades, en becas de entre seis y ocho meses de duración cada una, a partir de noviembre de 1997, para ampliación de estudios o investigación en centros superiores del Estado italiano.

Dotación: A cargo del Gobierno italiano, entre 1.000.000 y 1.200.000 liras italianas mensuales, semiexención de las tasas universitarias de inscripción, registro y asistencia, exclusivamente en universidades estatales italianas, y seguro médico y de accidentes, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y cinco años, con dominio del italiano (podrán ser sometidos a la correspondiente prueba).

Idioma de contacto: Italiano.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 30 de septiembre de 1996.

Verano de 1997

Referencia: Número 33/97.

Becas convocadas: Veinte mensualidades para cursos de verano de Lengua Italiana, de dos o tres meses de duración, entre junio y septiembre. Los interesados podrán obtener información sobre dichos cursos en el Instituto Italiano de Cultura, calle Mayor, 86, 28013 Madrid.

Dotación: A cargo del Gobierno italiano, 1.200.000 liras italianas mensuales, semiexención de tasas académicas, exclusivamente en universidades o centros estatales italianos, seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de italiano, menores de treinta y cinco años, con conocimientos de italiano. Tendrán preferencia los candidatos de las secciones de italiano de las Facultades de Filología o Filosofía y Letras. De ser necesario, los candidatos podrían ser convocados para una entrevista.

Idioma de contacto: Italiano.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 15 de julio de 1996.

Programa «Salvador de Madariaga» de estudios doctorales en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE)

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 34/97 (añadir, a continuación, el programa de estudios y departamento solicitado).

Becas convocadas: Previsiblemente quince para estudios a nivel de postgrado y tesis doctorales en los campos de la Historia y Civilización, Economía, Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas y Sociales, según las modalidades siguientes:

a) Ciclo de tres años para la presentación de una tesis doctoral en el IUE. El título de Doctor obtenido será equivalente, a todos los efectos, al expedido por universidades españolas.

b) Siempre que los proyectos puedan encuadrarse en alguno de los seminarios del instituto, estancias de uno o dos años para continuar en el IUE estudios de Doctorado iniciados en España, cuya tesis se presentará en una universidad española.

c) Ciclo anual destinado a juristas para obtener el Diploma de Estudios Jurídicos. Los investigadores seguirán el curso programado por el IUE y llevarán a cabo un proyecto de investigación propuesto por ellos y aceptado por los responsables del departamento correspondiente.

Duración: Un año (doce meses a partir de septiembre de 1997), prorrogable por dos más, siempre que al final de cada curso se superen las correspondientes pruebas para pasar al siguiente. El total anual de becas con cargo a los presupuestos de la Dirección General, incluyendo las de primer y segundo año, será de veinticinco. Las becas del tercer año serán concedidas directamente por el IUE, con cargo a sus presupuestos y según dotación y condiciones que fijará al efecto anualmente dicha institución.

Dotación: Doce mensualidades de 135.000 pesetas cada una para gastos académicos, alojamiento, manutención y otros. Seguro médico. Bolsa de viaje de 60.000 pesetas (sólo para el becario). Suplemento de 30.000 pesetas mensuales para becarios acompañados por familiares, siempre que éstos acrediten no ejercer una profesión remunerada ni percibir algún tipo de beca. Los familiares se beneficiarán, asimismo, de seguro médico. Las becas se harán efectivas en liras italianas, a través del IUE, en un pago para el cuatrimestre septiembre-diciembre, dos para los trimestres enero-marzo y abril-junio, y un tercero para el bimestre julio-agosto.

Candidatos: Titulados superiores de especialidades afines a los estudios a realizar nacidos a partir del día 1 de septiembre de 1962, con dominio de, al menos, dos idiomas oficiales del instituto (los de la Unión Europea). Se señala que la mayor parte de los seminarios se imparten en francés o inglés, por lo que es aconsejable un buen conocimiento de ambos idiomas. El inglés es necesario para los Departamentos de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas y Sociales. Excepcionalmente se considerarán las solicitudes presentadas por estudiantes de último año de carrera con excelente expediente académico. En este caso, será necesario para iniciar el disfrute de la beca haber obtenido la licenciatura.

Documentación: Se presentará en dos expedientes, uno formado por el impreso del Instituto Universitario Europeo y la documentación que en él se indica se enviará directamente al IUE (Badia Fiesolana, via dei Roccettini, 5, I-50016 San Domenico di Fiesole, Florencia), y el otro, con el impreso español y la documentación referenciada en la base sexta de esta Resolución se remitirá al Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle del Salvador, 1, 28012 Madrid. No es necesaria la aceptación previa del IUE. Las cartas de presentación de Profesores podrán ser sustituidas por copias de los informes confidenciales que figuran en el impreso del IUE. Todos los solicitantes, incluidos los de la modalidad *c),* deberán presentar un proyecto de investigación. Los proyectos de las candidaturas para la modalidad *b)* llevarán el visto bueno del departamento universitario español correspondiente.

Plazo de presentación de candidaturas: 31 de enero de 1997, tanto en el Ministerio de Asuntos Exteriores como en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. No serán tomados en consideración aquellos candidatos que hayan presentado su solicitud solamente en el IUE o en este Ministerio.

Selección: Los expedientes de los candidatos serán evaluados por dos Comisiones nombradas al efecto, en el IUE y en la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de este Ministerio. Posteriormente, ambas mantendrán una reunión, que tendrá lugar en Florencia en fecha que se determinará en su momento, para seleccionar los candidatos que serán citados para una entrevista en el IUE, previa a la adjudicación definitiva de las becas. Con posterioridad a ésta, la relación de becarios será hecha pública en este mismo medio. En la valoración efectuada por esta Dirección General, los apartados de la base décima de esta Resolución, «Cursos e investigaciones», «Publicaciones» y «Otros méritos» puntuarán hasta un máximo de 10 puntos cada uno de ellos.

Luxemburgo

Verano de 1997

Referencia: Número 35/97.

Becas convocadas: Cuatro para los siguientes cursos de verano:

a) Cursos de Perfeccionamiento Musical organizados por los Conservatorios de Luxemburgo y Esch Sur Alzette.

b) Cursos de verano del Instituto Universitario Internacional de Luxemburgo.

c) Cursos de Educación Artística del Círculo Europeo para la Propagación de las Artes.

Los programas de los cursos para el verano de 1997 pueden solicitarse a las Secretarías de los correspondientes centros en Luxemburgo.

Dotación: A cargo del Gobierno luxemburgués, matrícula gratuita, alojamiento y manutención, 3.000 francos luxemburgueses por semana como dinero de bolsillo y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de treinta y cinco años, en estudios relacionados con el curso que se solicita. Para los cursos de los apartados *a)* y *c),* se requiere buen nivel de francés o inglés. Para los del apartado *b),* dominio de inglés y francés.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Inglés y francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 10 de marzo de 1997.

Noruega

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 36/97.

Becas convocadas: Tres becas de nueve meses de duración y ocho mensualidades para investigación, en becas de cuatro meses como mínimo, a partir de finales de agosto de 1997, para ampliación de estudios o investigación en las Universidades de Oslo, Bergen, Trondheim o Tromso.

Dotación: A cargo del Gobierno noruego, 5.500 coronas noruegas mensuales para alojamiento, manutención y gastos varios, 1.300 coronas para gastos de instalación, exención de tasas académicas y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología

y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y cinco años, con dominio del inglés o de un idioma escandinavo.

Documentación: La documentación referenciada en la base sexta de esta Resolución se presentará en cuatro expedientes, uno para este Ministerio y tres para las autoridades noruegas.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Inglés o una lengua escandinava.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 2 de diciembre de 1996.

Verano de 1997

Referencia: Número 37/97.

Becas convocadas: Dos becas para realizar estudios en la Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Oslo. Sobre dichos cursos y sobre el idioma exigido para poder asistir a ellos puede solicitarse información a la siguiente dirección: University of Oslo. International Summer School, Postbox, 3, Blinderm. N-0313. Oslo (Noruega). Teléfono (47-2) 85 63 86. Fax (47-2) 85 41 99.

Dotación: A cargo del Gobierno noruego, una cantidad suficiente para gastos de matrícula, alojamiento y manutención. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera, o para las becas de perfeccionamiento de la lengua noruega, estudiantes de noruego, menores de treinta y cinco años en todos los casos, con buen nivel del idioma en el que se imparta el curso solicitado o con el nivel elemental de noruego aprobado, como mínimo, para las becas de perfeccionamiento lingüístico.

Documentación: La documentación referenciada en la base sexta de esta Resolución se presentará en cuatro expedientes, uno para este Ministerio y tres para las autoridades noruegas.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idiomas de contacto: Inglés o una lengua escandinava.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 2 de diciembre de 1996.

OTAN

Período 1997-1999

Referencia: Número 38/97.

Becas convocadas: Variables.

Modalidades:

a) Becas individuales: Estudios o investigaciones sobre temas de interés relacionados con la Alianza Atlántica.

b) Becas institucionales: Proyectos destinados a fomentar la cooperación entre departamentos universitarios o centros de estudio internacionales reconocidos.

c) Beca Manfred Wörner: Estudios sobre el papel desempeñado por el antiguo Secretario general de la Alianza en la transformación de dicho organismo y en el desarrollo de sus relaciones con los países de Europa Central y Oriental.

Candidatos: Titulados superiores con dominio de la lengua del país en el que se llevará a cabo la investigación. En casos excepcionales podrán ser aceptados candidatos que no estén en posesión de una titulación superior.

Presentación de solicitudes: En el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, hasta el día 31 de diciembre de 1996.

Observación: El cuaderno informativo con los detalles sobre estas becas podrá ser solicitado a la Dirección de Intercambios y Becas de esta Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas a partir de mediados de septiembre de 1996.

Países Bajos

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 39/97.

Becas convocadas: Cuarenta y cinco mensualidades, en becas de entre tres y nueve meses de duración, desde octubre de 1997 a julio de 1998, para ampliación de estudios o investigación en centros docentes holandeses o cursos internacionales que se impartan en los Países Bajos. Para información sobre dichos cursos consultar el cuaderno «Basic data on international courses offered in the Netherlands». Puede solicitarse a NUFFIC, P.O.Box 29777. 2502 LT The Hague (Países Bajos). Teléfono 31 (0) 70 426 02 60. Fax 31 (0) 70 426 03 99, o a través de Internet, WORLD WIDE WEB: HTTP:// w w w.Nufficcs.n.l.

Dotación: A cargo del Gobierno holandés, 1.275 florines mensuales, 300 florines como bolsa de llegada, matrícula gratuita o una cantidad como participación en su coste, según el curso elegido, y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Las posibles becas para los cursos del Centro Agrario Internacional de Wageningen o la Universidad Agraria de Wageningen sólo cubren el 50 por 100 del coste de dicho curso. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, menores de treinta y seis años, con dominio de neerlandés, inglés, alemán o francés.

Documentación: Se presentará en cinco expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y cuatro para las autoridades holandesas.

Idiomas de contacto: Neerlandés, inglés, alemán o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 2 de diciembre de 1996.

Verano de 1997

Referencia: Número 40/97.

Becas convocadas: Cuatro becas para los cursos de Lengua y Cultura Neerlandesas del Conferentiecentrum «Woudschoten», cerca de Ziest, organizado por la Internationale Vereniging Woor Neerlandistiek (Países Bajos). Los cursos se celebran, normalmente, en julio/agosto. Las fechas se confirmarán posteriomente.

Dotación: A cargo del Gobierno holandés, manutención, alojamiento, libros y 100 florines holandeses como dinero de bolsillo, matrícula gratuita y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de neerlandés, menores de treinta y seis años, con conocimientos de neerlandés (mínimo nivel elemental aprobado).

Documentación: Se presentará en cuatro expedientes, iguales y separados, uno para este Ministerio y tres para las autoridades holandesas.

Idiomas de contacto: Neerlandés, inglés, francés o alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 2 de diciembre de 1996.

República de Polonia

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 41/97.

Becas convocadas: Sesenta y seis mensualidades, en becas de entre tres y nueve meses de duración, desde octubre de 1997 a junio de 1998, para ampliación de

estudios o investigación en universidades o centros de educación superior dependientes de los Ministerios polacos de Educación Nacional o Cultura y Arte.

Dotación: A cargo del Gobierno polaco, entre 1.280.000 y 2.450.000 zlotys mensuales, gastos de desplazamientos en el interior del país, siempre que estén incluidos en el programa aceptado por la parte polaca, alojamiento y manutención gratuitos en una residencia universitaria o una cantidad de zlotys equivalente y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos, menores de treinta y cinco años, con buen nivel de polaco o, en su defecto, de inglés o francés. Se señala que el polaco será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados, a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Idiomas de contacto: Polaco, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 42/97.

Becas convocadas: Diez becas para los cursos de verano de Lengua Polaca «Polonicum», organizados por la Universidad de Varsovia. Las fechas se confirmarán posteriormente. Los interesados pueden solicitar información a Uniwersytet Warszawski, Polonicum. 00-927/1WARSZAWA 84 (Polonia). Fax 07-4822-2654-16.

Dotación: A cargo del Gobierno polaco, matrícula y alojamiento gratuitos en residencias de estudiantes, incluyendo el desayuno, una cantidad (aproximadamente 2.600.000 zlotys) como dinero de bolsillo y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 70.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de polaco, menores de treinta y cinco años, con conocimientos de polaco (mínimo nivel elemental aprobado).

Idiomas de contacto: Polaco, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de febrero de 1997.

Portugal

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 43/97.

Becas convocadas:

a) Cuarenta y cinco mensualidades, en becas de entre tres y nueve meses, a partir de noviembre de 1997, para ampliación de estudios o investigación en campos relacionados con temas específicamente portugueses o de interés para ambos países.

b) Dos becas de doce meses cada una, a partir de noviembre de 1997, para investigaciones en el campo de la Lengua y Cultura portuguesas en el Instituto Camoens.

c) Dos becas, de ocho meses cada una, a partir de noviembre de 1997, para el curso anual de Lengua y Cultura Portuguesas del Instituto Camoens.

Dotación: A cargo del Gobierno portugués, entre 85.000 y 130.000 escudos portugueses mensuales, según titulación del candidato y estudios a realizar. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 20.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, con buen nivel de portugués, para las becas de ampliación de estudios e investigación y Titulados superiores o estudiantes de últimos cursos de carrera, con conocimientos de portugués, para las del curso anual de Lengua y Cultura.

Documentación: La referenciada en la base sexta de esta Resolución, tomando en cuenta que el programa de investigación o estudios a realizar no será necesario en las becas para el curso anual de Lengua y Cultura, y que en las de ampliación de estudios e investigación será imprescindible la aceptación, por escrito, del centro elegido o del Profesor que se encargaría en Portugal de la supervisión de los estudios.

Idioma de contacto: Portugués.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 30 de enero de 1997.

Reino Unido

Becas de la Fundación Stevenson para estudios en universidades escocesas

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 44/97.

Becas convocadas: Dos becas, de diez meses de duración cada una, a partir de octubre de 1997, para investigación o ampliación de estudios superiores en cualquier rama, a llevar a cabo en las Universidades de St. Andrews, Glasgow, Aberdeen, Ediburgh, Strathclyde, Heriot-Watt, Dundee, Sterling, Paisley, Napiel o Robert Gordons.

Dotación: A cargo de la Fundación Stevenson, 300 libras mensuales y posible matrícula gratuita, a juicio del centro británico. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, menores de veinticinco años, con dominio del inglés (TOEFL, min. 550, Cambridge Proficiency, IELTS, min. 6.5).

Idioma de contacto: Inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 30 de diciembre de 1996.

Rumania

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 45/97.

Becas convocadas: Cuarenta y cinco mensualidades, en becas de entre tres y nueve meses cada una, desde octubre de 1997 a junio de 1998, para ampliación de estudios o investigación en universidades o centros superiores rumanos.

Dotación: A cargo del Gobierno rumano, 3.500 leis mensuales, alojamiento gratuito en una residencia universitaria, matrícula gratuita y seguro médico, excepto farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores o estudiantes de último año de carrera, con buen nivel de rumano o, en su defecto, de inglés o francés. Se señala que el rumano será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados, a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Idiomas de contacto: Rumano, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 46/97.

Becas convocadas: Diez para los cursos de verano de Lengua y Cultura Rumanas en las Universidades de Iasi, Cluj-Napoca, Bucarest (Sinaia), Constanza, Timisoara o Craiova. La programación de los cursos será confirmada posteriormente por las autoridades rumanas quienes, si fuese necesario, podrían asignar al becario un curso distinto del que haya solicitado. Los programas de los cursos pueden solicitarse directamente a la Secretaría de cursos de verano de las citadas Universidades.

Dotación: A cargo del Gobierno rumano, matrícula, alojamiento y manutención gratuitos en residencias de estudiantes, una cantidad complementaria como dinero de bolsillo y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de rumano, con conocimientos de rumano (mínimo nivel elemental aprobado).

Idiomas de contacto: Rumano, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de febrero de 1997.

Federación de Rusia

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 47/97.

Becas convocadas: Entre veinte y treinta becas para los cursos de Lengua, Literatura y Cultura Rusas del Instituto Pushkin de Moscú (diez/quince para el semestre septiembre 1997-febrero 1998, y otras diez/quince para el semestre febrero-julio de 1998).

Dotación: A cargo del Gobierno ruso, para cada período, cinco mensualidades de 7.740 rublos, asistencia médica, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes y matrícula gratuita. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, bolsa de viaje de 100.000 pesetas.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos años de carrera o estudiantes de ruso, menores de treinta años, con conocimientos de ruso a partir de nivel medio (mínimo dos cursos aprobados).

Idioma de contacto: Ruso o inglés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 20 de febrero de 1997.

Suiza

Becas de estudio o investigación

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 48/97.

Becas convocadas: Tres becas de nueve meses de duración, para ampliación de estudios o investigación en universidades y escuelas politécnicas suizas. El Gobierno suizo señala las dificultades que presenta el acceso a las Facultades de Medicina.

Dotación: A cargo del Gobierno suizo, entre 1.450 y 1.650 francos suizos mensuales, posible matrícula gratuita y seguro médico, excepto odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, nacidos a partir del día 1 de enero de 1962, con dominio del francés o alemán. Los candidatos que hayan ejercido su profesión durante varios años después de finalizar sus estudios no serán tomados en consideración. Los casados no podrán ser acompañados por sus familiares.

Documentación: La documentación a la que se refiere la base sexta de esta Resolución se presentará en cuatro expedientes, uno para este Ministerio y tres para las autoridades suizas. Se deberá adjuntar carta de aceptación de un Profesor del centro suizo en el que el candidato desea ser admitido. Asimismo, se incluirá fotocopia del certificado de selectividad y, en los tres expedientes para las autoridades suizas, traducción oficial al francés o alemán (por traductor jurado) de todos los documentos no redactados en francés, alemán, italiano o inglés. No se traducirá el impreso de solicitud.

Idiomas de contacto: Francés o alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 12 de septiembre de 1996.

Becas para estudios artísticos

Curso académico 19971998

Referencia: Número 49/97.

Becas convocadas: Doce becas para estudiantes extranjeros (no existe un número determinado de becas para cada país), de nueve meses de duración, para estudios artísticos en Escuelas de Música, Conservatorios o Escuelas de Bellas Artes y Artes Aplicadas (será seleccionado un mínimo de dos candidatos).

Dotación: A cargo del Gobierno suizo, entre 1.450 y 1.650 francos suizos mensuales, posible matrícula gratuita y seguro médico, excepto odontología y enfermedades preexistentes. A cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores españoles en Música o Bellas Artes, nacidos a partir del día 1 de enero de 1962, con dominio del francés o alemán (podrá ser comprobado mediante examen en la Embajada de Suiza en Madrid). Los candidatos que hayan ejercido su profesión durante varios años después de finalizar sus estudios no serán tomados en consideración. Los casados no podrán ser acompañados por sus familiares. Se tendrá en cuenta la madurez artística del solicitante y sus posibilidades de formación en Suiza.

Documentación: La documentación a la que se refiere la base sexta de esta Resolución se presentará en cuatro expedientes, uno para este Ministerio y tres para las autoridades suizas. Será necesaria la carta de aceptación del centro de estudios en Suiza en el que el candidato desee ser admitido. Uno de los expedientes para las autoridades suizas incluirá fotografías de tres obras y varios bocetos, indicando la fecha de realización, para los candidatos de Bellas Artes, y grabaciones de tres obras ejecutadas, dirigidas o compuestas por el candidato (los compositores acompañarán las partituras) de diferentes estilos en el caso de un ejecutante o un Director de orquesta, para los de Música. En los tres expedientes para las autoridades suizas se incluirá traducción oficial al francés o alemán (por traductor jurado) de todos los documentos no redactados en francés, alemán, italiano o inglés, excepto del impreso de solicitud.

Idiomas de contacto: Francés o alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 12 de septiembre de 1996.

Becas en intercambio con la Universidad de Saint Gallen

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 50/97.

Becas convocadas: Una beca de ocho meses de duración, a partir de principios de noviembre de 1997, para ampliación de estudios en el Instituto de Altos Estudios Económicos y Sociales, en los campos de Ciencias Políticas, Económicas o Sociología, de la citada universidad.

Dotación: A cargo de la Universidad Saint Gallen: 900 francos suizos mensuales y posible matrícula gratuita en programas normales. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas: 60.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, en áreas afines a los campos de estudio mencionados en el apartado «Becas convocadas», con dominio del alemán.

Selección: Una Comisión nombrada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Idioma de contacto: Alemán.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 3 de marzo de 1997.

Turquía

Curso académico 1997-1998

Referencia: Número 51/97.

Becas convocadas: Cuatro becas de ocho meses de duración, a partir de principios de octubre de 1997, para investigación o ampliación de estudios en universidades turcas (deberá indicarse la universidad elegida u orden de preferencia).

Dotación: A cargo del Gobierno turco, 5.500.000 liras turcas mensuales, matrícula gratuita y asistencia médica, excepto enfermedades crónicas, odontología y gastos farmacéuticos. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, con buen nivel de turco o, en su defecto, de inglés o francés. Se señala que el turco será imprescindible para aquellas instituciones que así lo requieran, por lo que se aconseja a los candidatos que se pongan previamente en contacto con el centro en el que desean ser aceptados a fin de recibir información sobre sus condiciones de admisión.

Documentación: La documentación referenciada en la base sexta de esta Resolución se presentará en tres expedientes, uno para este Ministerio y dos para las autoridades turcas.

Idiomas de contacto: Turco, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 17 de febrero de 1997.

Verano de 1997

Referencia: Número 52/97.

Becas convocadas: Cinco becas, previsiblemente con una duración de dos meses (julio y agosto), para los cursos de verano de Lengua y Cultura Turcas en las Universidades de Ankara o Estambul. La duración y fecha de comienzo del curso se comunicará al confirmar la concesión de la beca.

Dotación: A cargo del Gobierno turco: 5.000.000 de liras turcas mensuales, matrícula gratuita y seguro médico, excepto gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes. Por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, 80.000 pesetas en concepto de bolsa de viaje.

Candidatos: Titulados superiores, estudiantes de últimos cursos de carrera o estudiantes de turco, con conocimientos de turco (mínimo nivel elemental aprobado).

Idiomas de contacto: Turco, inglés o francés.

Fecha límite de presentación de candidaturas: 17 de febrero de 1997.

ANEXO II

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS

Fotografía

PROGRAMA DE BECAS PARA ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

SOLICITUD DE BECA

Referencia: Convocatoria n.º .....

Expediente para el Ministerio de Asuntos Exteriores

Expediente para las autoridades .....

(Táchese lo que no proceda y, en su caso, complete la segunda línea)

I. DATOS PERSONALES

Apellidos: .....

Nombre: .....

Lugar y fecha de nacimiento: .....

N.º de DNI: ..... Expedido en: ..... Fecha: .....

Dirección permanente:

Calle o plaza: ....., n.º ..... Piso: ..... Teléfono: .....

Ciudad: ..... Provincia: ..... Código postal: .....

País: .....

Dirección actual:

Calle o plaza: ....., n.º ..... Piso: ..... Teléfono: .....

Ciudad: ..... Provincia: ..... Código postal: .....

País: .....

II. ESTUDIOS

Estudios realizados: .....

Título: .....

Expedido por: ..... Fecha: .....

Otros estudios superiores o de especialización: .....

.....

.....

Estudios en vías de realización: .....

.....

.....

	Nivel (poner una cruz en la columna correspondiente)		
Idiomas	Excelente	Bueno	Mediano
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

III. ACTIVIDAD

Centro de trabajo o estudio: .....

Cargo u ocupación actual: .....

.....

.....

Otras actividades o cargos desempeñados: .....

.....

.....

.....

Publicaciones, libros y artículos: .....

.....

.....

.....

IV. ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA

Estudios: .....

Centro: .....

Ciudad: ..... País: .....

Duración de la beca solicitada: de ..... de ..... de 199.....

a ..... de ..... de 199.....

¿Tiene ya la aceptación del centro?: ..... (En caso afirmativo adjuntar fotocopia del documento acreditativo).

Razones por las que se solicita la beca e importancia de los estudios a realizar para su formación:

.....

.....

.....

.....

V. **OTROS DATOS**

Profesión del padre o cabeza de familia: .....

Miembros que componen la unidad familiar: .....

¿Cuántos miembros de la unidad familiar realizan trabajos remunerados?: .....

Otras becas obtenidas anteriormente (del MAE o de otros organismos): .....

Persona a quien avisar en caso de necesidad (nombre, dirección y teléfono): .....

VI. **RESUMEN DEL PROYECTO DE ESTUDIOS O INVESTIGACIÓN**

VII. **DOCUMENTACIÓN**

a) *Documentos presentados:*

b) *Documentos pendientes de entrega* (se presentarán en un plazo máximo de diez días, a partir de la fecha límite de presentación de candidaturas):

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las bases de la correspondiente convocatoria y declara que todos los méritos alegados son verdaderos, comprometiéndose a presentar la documentación justificativa complementaria que pueda serle solicitada.

....., a ..... de ..... de 199.....

Firmado:

ANEXO III

Referencia: .....
País y período: .....
Nombre: .....
Titulación: .....
Universidad: .....

Ficha-baremo

I. A rellenar por el candidato (véanse aclaraciones adjuntas)

	A	B
Cum Laude o Premio extraordinario	× 4 =	× 2 =
Matrícula de Honor	× 3 =	× 1,5 =
Sobresalientes	× 2 =	× 1 =
Notables	× 1 =	× 0,5 =
Tesina	—	
Tesis Doctoral	—	

Puntuación correspondiente al apartado I: .....

II. A rellenar por la Comisión de evaluación

Cursos e investigaciones: .....
Experiencia laboral: .....
Publicaciones: .....
Idiomas: .....
Proyecto o interés del curso a realizar: .....
Otros méritos: .....

Puntuación correspondiente al apartado II: .....

Puntuación total: .....

Observaciones: .....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Aclaraciones para rellenar el apartado I de esta ficha

Referencia: La que figura en la correspondiente convocatoria.
País y período solicitado: Por ejemplo, Austria, verano 1996.
Titulación: En caso de estar aún realizando estudios, indicar el curso en el que se encuentra matriculado.
Baremo: En la columna A figurarán las calificaciones de los estudios realizados como primera licenciatura y en la B otras carreras superiores que se hayan cursado

o se estén realizando. Es decir, un Licenciado en Derecho, que se vaya a dedicar profesionalmente al campo jurídico y que, además, haya estudiado Geografía e Historia, contabilizará en la columna A las calificaciones de Derecho y en la B las de Geografía e Historia. Solamente puntuarán las calificaciones correspondientes a estudios universitarios.

En el período de licenciatura es imprescindible presentar el certificado oficial de estudios. Las papeletas de examen (fotocopias compulsadas o cotejadas) solamente serán válidas en Tesina, Doctorado y cursos monográficos de postgrado.

Si el candidato ha superado las pruebas correspondientes a Tesina y/o Tesis Doctoral, añadirá un 1 y/o un 2, según el caso, en los apartados correspondientes. Independientemente de estos puntos, las calificaciones que haya obtenido en ellas (Cum Laude, Matrícula de Honor, etc.) las sumará a las que figuran en el grupo I.

(«BOE» 29-VI-1996.)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ESCUELA OFICIAL DE TURISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 16 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 179), por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a los estudios de enseñanzas turísticas especializadas, esta Dirección resuelve lo siguiente:

Primero.—El ingreso en la Escuela Oficial de Turismo, así como en los centros no estatales adscritos a la misma se realizará tras la superación de pruebas de aptitud.

Segundo.—Podrán concurrir a esta convocatoria los aspirantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber superado con evaluación positiva el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Estar en posesión del título de Técnico Especialista correspondiente a la Formación Profesional de segundo grado en las ramas de: «Hostelería y Turismo», «Servicios a la Comunidad», «Administrativa y Comercial» o «Imagen y Sonido», así como cualquier otra rama de acceso a las enseñanzas de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.
3. Podrán acceder directamente a la Escuela Oficial de Turismo y a los centros no estatales adscritos a la misma quienes acrediten:

a) Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
b) Haber superado las pruebas de aptitud para el acceso a la universidad.
c) Los titulados universitarios.
d) Los titulados equiparados y homologados, por disposición de carácter general, a nivel de enseñanza universitaria.

Tercero.—Las pruebas a que se refiere el apartado primero constarán de los siguientes ejercicios, garantizándose el anonimato en las pruebas escritas:

1. Resolución por escrito, en un tiempo máximo de sesenta minutos, de tres problemas o cuestiones matemáticas de carácter general, con preferencia

de ecuaciones de primer y segundo grado, sistema de ecuaciones, reglas de tres y proporcionalidad.

2. Contestación en el tiempo máximo de treinta minutos, a un test de sesenta preguntas, con cuatro respuestas alternativas, de uno de los siguientes idiomas a elección del alumno: Inglés, francés o alemán.

3. Constará de dos partes:

a) Resumen por escrito, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de un tema de cultura general que previamente habrá sido desarrollado por uno de los miembros del tribunal durante un mínimo de treinta minutos pudiendo el alumno tomar notas durante la exposición.

b) Entrevista con algún miembro del tribunal durante un tiempo máximo de quince minutos.

Cuarto.—Los tres ejercicios serán calificados entre cero y diez puntos. Los ejercicios tendrán carácter eliminatorio, debiendo alcanzarse en cada uno de ellos una puntuación mínima de cuatro puntos, quedando automáticamente excluido aquel candidato que no obtenga dicha puntuación. La calificación de apto se obtendrá cuando el promedio de las puntuaciones de los tres ejercicios realizados sea de cinco puntos o superior a cinco.

Junto a la declaración de apto o no apto constará en las calificaciones el promedio obtenido por el alumno en los ejercicios.

Una vez obtenidas las calificaciones se harán públicas por el tribunal, debiendo remitir los centros no estatales, a la Escuela Oficial de Turismo, las actas incluyendo nombre y apellidos de los alumnos, documento nacional de identidad, notas numéricas en cada ejercicio y promedio final.

Quinto.—1. En todo caso los centros no estatales adscritos deberán hacer constar en las convocatorias, el número de plazas convocadas para alumnos, con indicación de las que se reserven a quienes acrediten reunir los requisitos del apartado segundo.3) de la presente Resolución, y adaptarán los plazos de presentación de instancias, modelos de solicitudes y documentación que se requiere a los alumnos aspirantes al ingreso en los centros no estatales a los que se señalan para los alumnos de la Escuela Oficial de Turismo en el apartado noveno de la presente Resolución.

2. La selección de candidatos se hará con arreglo a los siguientes criterios:

a) Para los aspirantes a los que se refiere el apartado segundo.3.*a)*, mayor experiencia profesional en el sector turístico y mayor conocimiento de los idiomas: Inglés, francés y/o alemán.

b) Para los aspirantes a los que se refiere el apartado segundo.3.*b)*, mayor calificación en la prueba de acceso a la universidad y mayor conocimiento de los idiomas inglés, francés y/o alemán.

c) Para los aspirantes a los que se refiere el apartado segundo.3.*c)*, mejor expediente académico en la carrera superior cursada, mayor conocimiento de los idiomas inglés, francés y/o alemán, y mayor experiencia en el sector turístico.

d) Para los aspirantes a los que se refiere el apartado segundo.3.*d)*, mayor expediente académico, mayor conocimiento de los idiomas inglés, francés y/o alemán, y mayor experiencia en el sector turístico. En caso de candidatos de nacionalidad no española, deberán acreditar el dominio del idioma castellano.

La valoración del conocimiento de idiomas se hará en base a las calificaciones escolares obtenidas en el idioma respectivo y a los estudios complementarios debidamente acreditados, pudiendo el tribunal solicitar una prueba que se desarrollará en el idioma que corresponda.

Si no se cubrieran las plazas reservadas a estos candidatos se incrementará el cupo de las reservadas para el examen de ingreso.

Sexto.—Las pruebas de aptitud para el acceso a los centros no estatales adscritos se celebrarán entre el 4 y el 10 de octubre de 1996 comenzando a las nueve treinta horas, y continuando en los días laborables sucesivos, hasta agotar la relación de aspirantes preinscritos.

Séptimo.—1. La Escuela Oficial de Turismo fija el número de ciento veinte plazas en régimen de enseñanza oficial para el primer curso de la carrera TEAT durante el curso académico 1996/1997 y un número no determinado de plazas en régimen de enseñanza libre.

2. La Dirección de la Escuela Oficial de Turismo convoca exámenes de ingreso para cubrir cuarenta plazas en régimen de enseñanza oficial y un número no determinado de plazas en régimen de enseñanza libre, para alumnos de primer curso, que cumplan los requisitos establecidos en el apartado segundo.1 y 2 de la presente Resolución.

3. Las ochenta plazas restantes de enseñanza oficial se distribuirán de la siguiente forma:

a) Cinco, para quienes acrediten haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

b) Sesenta y cinco, para quienes acrediten haber superado las pruebas de selectividad para acceso a Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios.

c) Cinco, para quienes acrediten tener un título de enseñanza universitaria.

d) Cinco, para becarios extranjeros, de acuerdo con los compromisos contraídos en convenios internacionales de intercambio y cooperación, siempre que acrediten el dominio del castellano y cumplan los mismos requisitos exigidos a los alumnos españoles.

Si no se cubrieran estas plazas se incrementará el cupo de las cuarenta reservadas para el examen de ingreso.

Octavo.—Los exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Turismo se realizarán en los locales de la Escuela Oficial de Turismo (plaza de Manuel Becerra, número 14, de Madrid), y comenzarán el día 16 de septiembre, a las nueve treinta horas, continuando en los días hábiles sucesivos, hasta agotar la relación de aspirantes admitidos. Los candidatos que opten por no presentarse al examen de ingreso no podrán solicitar la devolución de los derechos de examen.

Noveno.—1. El plazo de presentación de instancias expira el día 12 de agosto de 1996.

2. Los candidatos que concurran a la convocatoria por el turno de examen para cubrir las cuarenta plazas mencionadas en el apartado séptimo.2 formularán instancia ajustada al modelo anexo I, que habrán de presentar en la Escuela Oficial de Turismo, plaza de Manuel Becerra, número 14, Madrid 28028.

A la instancia acompañarán los documentos siguientes:

Dos fotografías tamaño carné.

Documentos o fotocopia debidamente compulsada, que acredite la posesión del título exigido para el ingreso.

Justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 0300304046 del Banco Exterior de España, calle Alcalá número 150, agencia número 13, 28028 Madrid, a favor de la Escuela Oficial de Turismo, ente público, la cantidad de 11.810 pesetas en concepto de derechos de examen.

3. Los candidatos que concurran a la convocatoria por el turno para cubrir ochenta plazas por inscripción directa, mencionadas en el apartado séptimo.3 formularán instancia modelo del anexo II, acompañada de los documentos allí especificados.

En caso de que algún candidato no pudiera aportar el documento acreditativo de haber superado el curso COU, deberá hacerlo obligatoriamente en el momento de formalizar la matrícula, ya que en caso contrario no podrá acceder a los estudios de TEAT, aunque haya aprobado la prueba de acceso.

Décimo.—Plazos de matrícula para los alumnos de la Escuela Oficial de Turismo:

Régimen de enseñanza oficial:

Alumnos admitidos en primer y segundo curso: Del 26 de septiembre al 3 de octubre, ambos inclusive.

Alumnos de tercer curso: Del 19 al 25 de septiembre, ambos inclusive.

Régimen de enseñanza libre:

Del 16 al 28 de octubre, ambos inclusive.

El traslado de matrícula de otras escuelas para enseñanza oficial sólo se admitirá con carácter excepcional y previa justificación de los motivos en que se fundamente su necesidad. La admisión se realizará en la medida en que existan vacantes disponibles.

Para enseñanza libre no existirá limitación de admisiones.

Las solicitudes de traslado se presentarán del 5 al 23 de septiembre.

Undécimo.—La matrícula se formalizará en la Secretaría de la Escuela Oficial de Turismo, de diez a doce horas y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en la Escuela Oficial de Turismo deberán presentar, debidamente cumplimentado, el impreso de matrícula que se facilitará en la Conserjería de la Escuela, acompañado de los siguientes documentos:

a) Para enseñanza oficial:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Tres fotografías tamaño carné.

Certificado médico oficial de estar vacunado y no padecer enfermedad infectocontagiosa.

Justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 0300304046 del Banco Exterior de España, calle Alcalá número 150, agencia número 13, 28028 Madrid, titular Escuela Oficial de Turismo, las cantidades que correspondan de acuerdo con la Resolución de 30 de abril de 1996, de la Presidencia del Consejo de Dirección de la Escuela Oficial de Turismo («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 17 de mayo de 1996).

b) Para enseñanza libre:

Presentarán la misma documentación, excepto el certificado médico.

Los alumnos que ya estuvieron matriculados en la Escuela Oficial de Turismo en años anteriores, tanto para la enseñanza oficial como para la libre, presentarán únicamente el impreso de matrícula debidamente cumplimentado, junto con el citado justificante de ingreso en el Banco Exterior de España, y dos fotografías tamaño carné.

Duodécimo.—1. Los alumnos oficiales vendrán obligados, para mantener su condición de alumnos oficiales, a tener una asistencia mínima a clase al mes de un 80 por 100 en cada una de las asignaturas en las que se encuentren matriculados. En caso de incumplir esta obligación perderán su condición de oficial, pasando al régimen de libre y no tendrán derecho a devolución de ingresos.

2. No podrá admitirse la asistencia a clase de los alumnos matriculados en régimen de enseñanza libre en ninguno de los cursos de la carrera, dadas las limitaciones de capacidad de la escuela.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1996.—El Director, *Antonio Bernabé García.*

ANEXO I

Don .....
nacido en ..... el ..... de ..... de .....
nacionalidad .....
documento nacional de identidad o pasaporte .....
domicilio en .....
..... teléfono .....
titulación .....
idiomas en que desea examinarse (inglés, francés o alemán) y que cursará durante la carrera además de un segundo idioma .....
.....
régimen de enseñanza por el que opta (oficial o libre) .....
(Táchese lo que no proceda).

Expone: Que desea realizar los exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Turismo para el curso 1996-1997, a cuyo efecto acompaña el documento que acredita la titulación expresada en el apartado segundo de la convocatoria y el justificante de haber ingresado en la cuenta número 0300304046 del Banco Exterior de España, calle Alcalá, 150, agencia número 13, 28028 Madrid, la cantidad de 11.810 pesetas en derechos de examen.

Solicita: Ser admitido a la prueba de ingreso en la mencionada escuela, según las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

..... a ..... de ..... de 1996.

(Firma)

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid.

ANEXO II

Don .....
nacido en ..... el ..... de ..... de .....
nacionalidad .....
documento nacional de identidad o pasaporte .....
domicilio en .....
..... teléfono .....
titulación .....
régimen de enseñanza por el que opta (oficial o libre) .....
idiomas que desea cursar en la carrera (inglés, francés o alemán) .....
.....

Expone: Que desea acceder directamente a la Escuela Oficial de Turismo para el curso 1996-1997, como alumno de la misma, a cuyo efecto acompaña la documentación que se especifica al dorso.

Solicita: Ser admitido como alumno de primer curso de la mencionada escuela, según las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

..... a ..... de ..... 1996.

(Firma)

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid.

Dorso anexo II

Documentos que aporta (marque con una X el recuadro correspondiente):

a) Mayores de veinticinco años:

☐ Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

☐ Fotocopia compulsada del documento acreditativo de haber superado las pruebas de acceso a la universidad.

☐ Documento acreditativo de su experiencia profesional en el sector turismo (en su caso).

☐ Fotocopia compulsada de la certificación que acredite sus calificaciones escolares en los idiomas inglés, francés y/o alemán y/o estudios complementarios realizados en uno de estos idiomas (en su caso).

b) Alumnos que han superado la prueba de selectividad para acceso a Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios:

☐ Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

☐ Fotocopia compulsada de la certificación de haber superado la prueba de selectividad.

☐ Fotocopia compulsada de las calificaciones académicas obtenidas en el COU en los idiomas inglés, francés y/o alemán.

☐ Fotocopia compulsada de la certificación que acredite los estudios complementarios de inglés, francés y/o alemán.

c) Titulados superiores:

☐ Fotocopia compulsada del título académico de la carrera superior cursada.

☐ Fotocopia compulsada de las certificaciones obtenidas en el idioma inglés, francés y/o alemán en la enseñanza secundaria o de los estudios complementarios hechos en alguno de estos idiomas.

d) Becarios extranjeros:

☐ Documento acreditativo de su condición de becario.

☐ Documento que acredite reunir algunas de las condiciones que se exigen a los españoles para el acceso directo y que se reseñan en los tres apartados anteriores.

☐ Certificación compulsada de equivalencia de los estudios realizados especificando, en las certificaciones académicas de los cursos realizados que se acompañen, la escala de valoración utilizada que detalle la nota máxima alcanzable y la mínima exigible, así como el programa detallado del plan de estudios realizado, indicando expresamente las horas lectivas y la duración del mismo, sellado y firmado por la autoridad académica del centro en el que han cursado sus estudios.

☐ Fotocopia compulsada de la certificación que acredite las calificaciones obtenidas en los idiomas inglés, francés y/o alemán.

☐ Certificación compulsada que acredite un conocimiento profundo del castellano para aquellos alumnos que no sean hispanoparlantes.

(«BOE» 25-VI-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se dispone la continuidad de actividades del centro público de Educación Especial «Infanta Elena», de Madrid. («BOE» 11-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden los XIV Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa correspondiente a 1996. («BOE» 11-VII-1996.)

Resolución de 20 de mayo de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros, en régimen de sabático, en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 11-VII-1996.)

Resolución de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España e Italia en el año 1996. («BOE» 11-VII-1996.)

Resolución de 6 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones destinadas a la utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos de carácter específico en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 11-VII-1996.)

Decreto 158/1996, de 13 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la casa del siglo XVII y fachada de la casa del siglo XVI, conocidas como «Casas del Tratado de Tordesillas», en Tordesillas (Valladolid). («BOE» 11-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «Estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España», modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 10 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y renuevan becas en el extranjero correspondientes al Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador. («BOE» 12-VII-1996.)

Orden de 22 de junio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 20 de mayo («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 18 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de estancias de Profesores extranjeros, en régimen de sabático, en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 12-VII-1996.)

Decreto 157/1996, de 13 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, el yacimiento «Villa Romana de Tejada», en Quintanilla de la Cueza, municipio Cervatos de la Cueza (Palencia). («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 13 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, la iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, en Requijada (municipio de Santiuste de Pedraza), Segovia. («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, «Puente romano sobre el río Tormes, en Salamanca». («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, «Ermita de San Segundo del río Adaja, en Ávila». («BOE» 12-VII-1996.)

Resolución de 3 de mayo de 1996, de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de la cueva de arte parietal «La Covaciella» (Cabrales). («BOE» 12-VII-1996.)

Decreto 54/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la Cartuja de Cazalla de la Sierra (Sevilla). («BOE» 12-VII-1996.)

Decreto 55/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Necrópolis de las Chaperas», en el término municipal de Casabermeja (Málaga). («BOE» 12-VII-1996.)

Decreto 56/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Ciudad Romana de Aratispi», en el término municipal de Antequera (Málaga). («BOE» 12-VII-1996.)

Decreto 58/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Necrópolis de Alcaide», en el término municipal de Antequera (Málaga). («BOE» 12-VII-1996.)

Orden de 22 de junio de 1996 por la que se acepta la donación, a favor del Estado, por don Daniel Moquay. («BOE» 13-VII-1996.)

Real Decreto 1718/1996, de 12 de julio, por el que se adapta la composición de los patronos gubernamentales, por razón del cargo, del Patronato de la Colección Thyssen-Bornemisza a la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 22 de junio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre un lote en subasta celebrada el día 6 de junio. («BOE» 13-VII-1996.)

Orden de 22 de junio de 1996 por la que ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 16 de mayo. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 23 de mayo de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de estancias de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 13-VII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se delegan competencias en el Vicerrector de Asuntos Económicos de esta Universidad. («BOE» 15-VII-1996.)

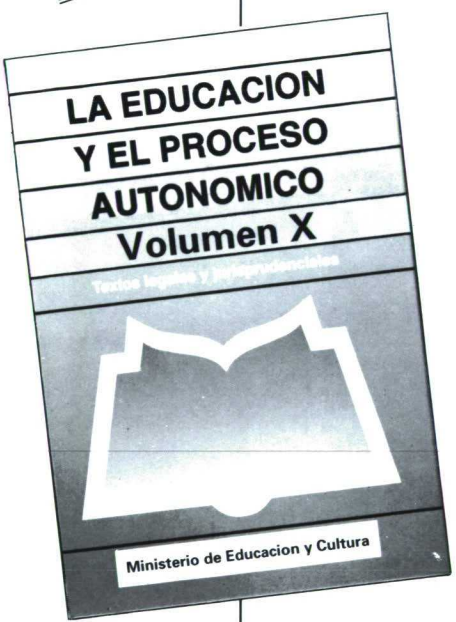
Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo, promovido por don César del Amo Galán. («BOE» 15-VII-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

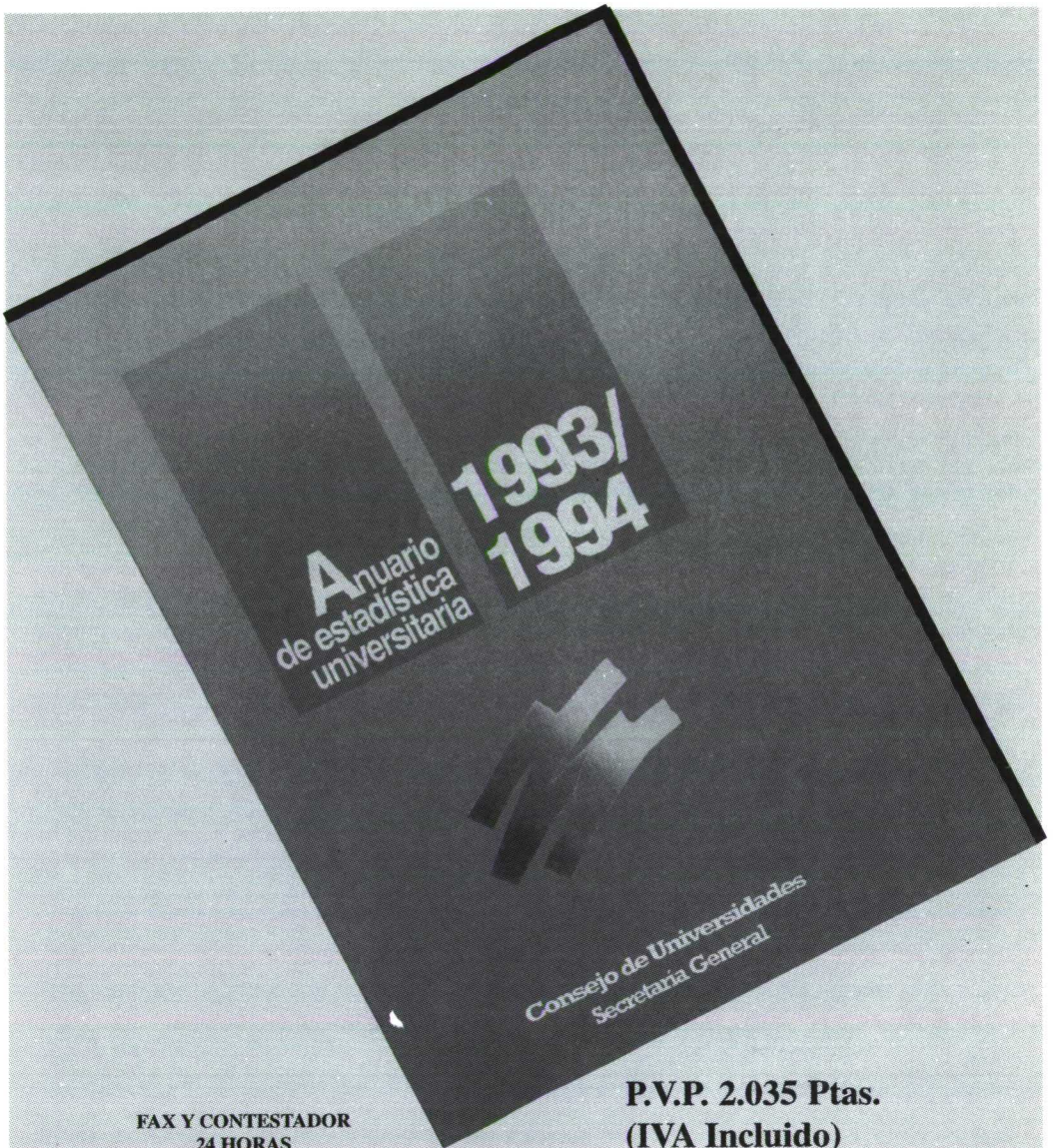
Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Teléf. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R- 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 5 de agosto de 1996 | Número 32

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1034

Oposiciones y concursos

Comisión de valoración.—Resolución de 19 de julio de 1996, de la Dirección General de coordinación y de la Alta Inspección, por la que se hace pública la composición de la comisión que deberá realizar la valoración prevista en el Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre 1036

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1037

Sección II.

Otras disposiciones

Ayudas.—Orden de 1 de julio de 1996 por la que se convocan ayudas de Educación Especial para el curso 1996/1997 1038

Orden de 1 de julio de 1996 por la que se convocan ayudas para el segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 1996/1997 1044

Becas.—Orden de 1 de julio de 1996 por la que se convocan las ayudas al estudio de carácter especial denominadas beca-colaboración para el curso 1996/1997 1046

Premios nacionales.—Orden de 1 de julio de 1996 por la que se convocan los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los mismos en el curso académico 1995/1996 1050

Plazas de residencias.—Orden de 12 de julio de 1996 por la que se convocan plazas de residencias de Educación Secundaria dependientes del Ministerio de Educación y Cultura para cursar estudios posteriores a la Enseñanza Obligatoria 1053

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1066

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se incluye a doña Josefa Ortega López en la Orden de 7 de agosto de 1992 entre los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Orden de 5 de mayo de 1992. («BOE» 16-7-1996.)

Orden de 4 de julio de 1996 por la que se corrigen errores y omisiones detectados en la de 30 de mayo de 1996, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores que imparten Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocados por Orden de 26 de octubre de 1995. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 23 de noviembre de 1991, se anula el nombramiento de doña María Teresa Díaz Allúe como Catedrática de Universidad. («BOE» 17-7-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» a doña María Teresa Díaz Allúe, en virtud de la resolución de la comisión de reclamaciones recaída en el recurso de reposición interpuesto por la señora Díaz Allúe, contra la resolución de la propia comisión de fecha 30 de abril de 1987. («BOE» 17-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Teres Quiles, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Gastroenterología, y vinculada al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, con categoría asistencial de Facultativo Especialista. («BOE» 17-7-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Germán Orón Moratal. («BOE» 17-7-1996.)

Orden de 1 de julio de 1996 por la que se corrige la de 17 de enero de 1996 en la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 29 de marzo de 1994 del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña. («BOE» 18-7-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se nombran Consejeros del Consejo Científico del Museo Nacional del Prado. («BOE» 18-7-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se nombran Vocales del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Margarita Mora Carbonell, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Montes Payá Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Galán Morillo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Laguillo Menéndez, del área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefa Moreno Marí Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal». («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican, en las áreas de conocimiento que se relacionan. («BOE» 18-7-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Pedro Roche Arnas como Subdirector general de Direcciones Provinciales. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Enrique Ángel Roca Cobo como Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Patricio de Blas Zabaleta como Subdirector general de Ordenación Académica. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don José Crespo Redondo como Subdirector general de la Inspección de Educación. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 8 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Ángel Martínez de Paz como Subdirector general de Formación del Profesorado. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 8 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Vicente Riviere Gómez como Subdirector general de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 4 de julio de 1996 por la que se excluyen del nombramiento de funcionarios de carrera a don Alfonso Vicente Delgado, don Luis Ignacio Cacho Vicente y don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que cesa don Antonio Encinar Núñez como Vocal del Consejo Social de esta universidad, en representación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Ortega Ramírez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departmento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Víctor Jesús Díaz Madrigal Profesor titular

de Escuela Universitaria del área de conocimento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Antonio Álvarez Mayorga Vocal del Consejo Social, en representación de la Consejería de Educación y Cultura. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Salvador Sánchez Terán Hernández Vocal del Consejo Social, en representación de la Consejería de Educación y Cultura. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Luis Sánchez Granjel Vocal del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Julián Lanzarote Sastre Vocal del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Griega», Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, a doña María Paz de Hoz García-Bellido. («BOE» 19-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Ángel Lago Cuena Profesor titular de Escuela Universitaria de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antoni Ginard Bujosa Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional». («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Miguel Beltrán de Felipe Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Sofía Lerma Merino. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Manuel Romero Macías Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Alfredo Martínez Bobillo. («BOE» 20-7-1996.)

Oposiciones y concursos

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Celebrado el sorteo previsto en la Resolución de esta Dirección General, de fecha 25 de junio («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 8 de julio), para la designación de los Inspectores de Educación que deberán realizar la valoración prevista en los artículos 17 y 18 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la composición de la comisión de valoración.

Presidente: Don Téofilo González Vila, Director general de Coordinación y de la Alta Inspección.

Vocales:

Don Alfredo Mayorga Manrique, Subdirector general de la Inspección de Educación.

Don Eduardo Soler Fiérrez, Inspector Central de Educación.

Doña María Soledad Iglesias Jiménez, Inspectora Central de Educación.

Don Eusebio Escribano Ortega, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Albacete.

Doña María Asunción González de Miguel, Inspectora de Educación de la Dirección Provincial de La Rioja.

Don Juan Ignacio Santamarta Luengo, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Palencia.

Don Anastasio J. Lozano Escribano, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Segovia.

Suplentes:

Don Manuel Gómez Mora, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Albacete.

Don Miguel A. Sarasa Salcedo, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Huesca.

Doña María Asunción Vicente Cifuentes, Inspectora de Educación de la Subdirección Territorial de Madrid-Centro de la Dirección Provincial de Madrid.

Don José de Andrés Fernández, Inspector de Educación de la Dirección Provincial de Salamanca.

Esta comisión de valoración permanecerá constituida hasta la resolución de los procesos de renovación correspondientes a los Inspectores incluidos en la Resolución de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección de 10 de abril.

Los miembros de la comisión estarán sujetos a los motivos de abstención y recusación establecidos en los artículos 28 y 29, respectivamente, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros de la comisión tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a que se refiere el Real Decreto 236/1998, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Madrid, 19 de julio de 1996.—El Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, *Teófilo González Vila.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de la Inspección de Educación, Subdirector general de Direcciones Provinciales y Directores provinciales.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 15 de julio de 1996, de corrección de errores del anexo I de la Orden de 9 de julio de 1996, por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1996, las fechas de exposición por las comisiones de selección de las listas de

aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1996/1997. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas con las puntuaciones provisionales de la fase específica del concurso de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior con indicación de las plazas adjudicadas con carácter provisional. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta universidad. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta universidad. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad. («BOE» 16-7-1996.)

Resolución de 10 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Fundación Jiménez Díaz, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza vacante vinculada. («BOE» 17-7-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas, del área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. («BOE» 17-7-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 11 por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 18-7-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y hace pública la lista provisional de excluidos, nombramiento de tribunales a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de los grupos IV y V de personal laboral mediante el sistema de acceso libre y se anuncian el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios. («BOE» 19-7-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se nombra a doña María Inmaculada Pañeda Fernández funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros. («BOE» 20-7-1996.)

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos). («BOE» 20-7-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

AYUDAS

Las ayudas públicas de carácter individual destinadas a la Educación Especial de discapacitados se hallan reguladas, fundamentalmente y con carácter general, por una parte, por el Real Decreto 620/1981, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado»

de 6 de abril), de la Presidencia del Gobierno, sobre régimen unificado de ayudas públicas a discapacitados, y, por otra, para el presente ejercicio de 1996 por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que determina el plazo de presentación de solicitudes de las referidas ayudas públicas a discapacitados, así como los límites de ingresos y los tipos y cuantías de las mismas.

No obstante, la normativa citada deja, por un lado, de regular algunos aspectos de las ayudas de que trata, en especial los procedimientos de adjudicación y pago, y, por otro, debe ser concretada en determinados puntos. Todo ello justifica la necesidad de la presente disposición, que persigue la finalidad de recoger, coordinar, aclarar y completar para el curso 1995/1996 la normativa vigente sobre las ayudas individuales directas para la Educación Especial.

Por todo lo anteriormente expuesto, he resuelto:

Primero.—Se convocan ayudas de Educación Especial para el curso 1996/1997 de carácter individual para sufragar el gasto que origine la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, que serán las siguientes:

a) Ayudas individuales directas para Educación Especial a las que se refieren el artículo 10 del Real Decreto 620/1981, de 5 de febrero, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

b) Subsidios de Educación Especial para familias numerosas con hijos con discapacidades o incapacitados para el trabajo, a que se refiere el Decreto 1753/1974, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Estas ayudas y subsidios de Educación Especial se regirán por las normas de las disposiciones citadas en los apartados anteriores y por las contenidas en la presente Orden.

Segundo.—Podrán solicitarse las ayudas a que se refiere el número anterior para los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

A) Requisitos comunes a las ayudas y a los subsidios:

1. Tener necesidades educativas especiales, con las siguientes condiciones:

a) Que hayan sido reconocidos por un equipo de valoración y orientación de un centro base del Instituto Nacional de Servicios Sociales, o por un equipo de orientación educativa y psicopedagógica dependiente de la Administración Educativa o, en su defecto, excepcionalmente, cuando resulte probado que el alumno con necesidades educativas especiales, por causas no imputables a él, no ha podido ser reconocido por estos centros, podrá acreditarse la discapacidad y la necesidad de recibir educación especial mediante dictamen emitido por centros especialistas competentes en la materia.

b) Que de ellas resulte la necesidad y posibilidad de recibir educación especial, bien en un centro específico o bien en régimen de integración de un centro ordinario, según dictamen expreso en tal sentido de los referidos equipos.

2. Tener cumplidos los tres años de edad y no tener cumplidos los diecisiete a 1 de enero de 1997. Excepcionalmente se concederán ayudas hasta los dieciocho años para completar los estudios de Educación General Básica o veinte para Educación Secundaria Obligatoria. Cuando la ayuda se solicite para Formación Profesional, Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria el límite de edad queda establecido en veintiún años. Excepcionalmente podrán concederse ayudas a alumnos menores de tres años siempre que los equipos psicopedagógicos correspondientes certifiquen la necesidad de escolarización temprana por razón de las características de la discapacidad.

3. Estar escolarizado en centros específicos o en Unidades de Educación Especial de Centros Ordinarios, o en centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales que hayan sido creados o autorizados definitivamente

como tales por el Ministerio de Educación y Cultura o por el organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva, en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Excepcionalmente podrán ser beneficiarios aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, debidamente valoradas por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de las Administraciones Educativas que no hayan podido quedar escolarizados en las unidades o centros a que se refiere el apartado anterior.

B) Requisitos específicos para las ayudas de Educación Especial:

Para obtener cualquiera de las ayudas previstas en la presente Orden, los ingresos netos y patrimonio de la familia de los solicitantes, tanto de renovación como de nueva adjudicación, no podrán superar los umbrales de renta y patrimonio establecidos en la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso escolar 1996/1997 en los niveles universitarios y medios. Hallados la renta y patrimonio familiares según las normas y deducciones recogidos en la citada convocatoria general, se deducirán de aquélla 500.000 pesetas por el solicitante y otras tantas por cada uno de sus hermanos que esté afectado de minusvalía, legalmente calificada de grado igual o superior al 33 por 100 y siempre que no obtenga ingresos de naturaleza laboral.

En el caso de familias de trabajadores españoles residentes en el extranjero, el umbral de renta familiar se multiplicará por el coeficiente que corresponda, según la tabla siguiente:

Estados	Coeficiente
Confederación Helvética, Dinamarca, Estados Unidos de América, Noruega, Alemania y Suecia	2,3
Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido	1,5
Restantes Estados	1,0

C) Requisitos específicos para los subsidios de Educación Especial:

Ser miembro de familia numerosa de cualquier categoría, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero.—Tanto las ayudas como los subsidios de Educación Especial para familias numerosas podrán solicitarse para los siguientes niveles educativos, cursados en los centros, unidades o secciones a que se refiere el párrafo 3 del apartado A) del número anterior:

a) Segundo ciclo de Educación Infantil.
b) Educación General Básica.
c) Formación Profesional de primero y segundo grado.
d) Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.
e) Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
f) Distintas modalidades de Bachillerato.
g) Módulos profesionales de niveles 2 y 3.
h) Ciclos formativos de niveles medio y superior.

Cuarto.—1. Las ayudas de Educación Especial podrán concederse para los siguientes conceptos y en las siguientes cuantías máximas:

Enseñanza: Hasta 91.000 pesetas.
Transporte escolar: Hasta 60.000 pesetas.
Comedor escolar: Hasta 55.000 pesetas.
Residencia escolar: Hasta 165.000 pesetas.

Transporte para traslado de fin de semana de alumnos internos en Centros de Educación Especial: Hasta 35.000 pesetas.

Transporte urbano: Hasta 26.000 pesetas.

Reeducación pedagógica o del lenguaje: La que en cada caso se fije como necesaria y suficiente, en aplicación de las reglas del apartado 6 del presente artículo. Con un límite máximo de 100.000 pesetas en cada caso.

2. Los subsidios de Educación Especial podrán concederse únicamente para los conceptos de transporte y comedor y por las mismas cuantías señaladas para éstos en las ayudas.

3. Las ayudas de enseñanza tienen por objeto el pago de los gastos que ocasionen la inscripción y asistencia del alumno a un centro, y no podrán concederse cuando las unidades o secciones de dicho centro estén servidas por profesorado estatal o sean sostenidas con fondos públicos.

4. Las ayudas para transporte, comedor y residencia, así como los subsidios para transporte y comedor, no podrán concederse cuando esos conceptos se hallen cubiertos por servicios o fondos públicos.

Podrán concederse ayudas para transporte urbano, cuando así se justifique por el tipo de deficiencia del alumno y la distancia del domicilio familiar al centro educativo.

5. Las ayudas de residencia únicamente se concederán para alumnos que hagan uso de este servicio, y son incompatibles con la ayuda de comedor y transporte. Podrán, sin embargo, disfrutar de ayuda para transporte de fin de semana.

6. Para la asignación de las ayudas de reeducación pedagógica o del lenguaje, que serán compatibles con las demás, se observarán las siguientes reglas:

a) La solicitud en la que se incluya petición de esta clase de ayuda deberá ir acompañada del certificado de minusvalía y de un informe específico del equipo de orientación educativa y psicopedagógica en el que se detalle la asistencia educativa que se considere necesaria para su corrección, la duración previsible de la asistencia y las condiciones que garanticen su prestación.

b) Certificación expedida por el Inspector de la zona correspondiente de que el centro al que asiste el alumno no cuenta con Profesor de apoyo para Educación Especial o con Logopeda.

c) Certificación acreditativa del coste del servicio expedida por el centro o reeducador que lo preste.

d) Todas las solicitudes de este tipo de ayuda deberán ser examinadas por la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil u órgano equivalente, con objeto de que pueda formular, en su caso, propuesta de concesión, una vez tenidos en cuenta todos los elementos concurrentes y, especialmente, las posibilidades de prestación gratuita de los servicios necesitados por el candidato.

e) Salvo propuesta en concreto de la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil, suficientemente razonada y con observancia de las reglas que anteceden, no será concedida ninguna ayuda de este tipo.

Quinto.—Tanto las solicitudes de ayudas como las de subsidios se formularán en el impreso que será facilitado gratuitamente por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura, los organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas o, en su caso, por los centros a que se refiere el apartado siguiente.

Sexto.—1. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación que se indica en el impreso de las mismas, se presentarán en el centro donde el solicitante se halle escolarizado en el curso 1995/1996 o en el que vaya a estar escolarizado en el curso 1996/1997, en su caso.

2. Excepcionalmente, las solicitudes podrán presentarse directamente en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura o en los organismos de las Comunidades Autónomas en los siguientes casos:

a) Cuando el solicitante no hubiera podido obtener reserva de plaza para el curso 1996/1997 en un centro de su provincia adecuado a sus necesidades educativas.

b) Cuando solicite la ayuda para un centro de provincia distinta a la del domicilio del solicitante.

3. El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 30 de septiembre de 1996, inclusive.

4. Únicamente podrán admitirse solicitudes formuladas fuera del plazo a que se refiere el apartado anterior en los supuestos contemplados en los artículos 24.3 del Real Decreto 620/1981, de 5 de febrero, y en el 31 de la Orden de 5 de marzo de 1982. Estas solicitudes se presentarán siempre directamente en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura u organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma del domicilio familiar del solicitante.

5. La presentación de las solicitudes podrá hacerse bien personalmente, en los lugares indicados, o bien a través de los Registros, Oficinas de Correos, Oficinas Consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Séptimo.—Las dependencias o centros que reciban las solicitudes verificarán la correcta cumplimentación de éstas y de su documentación aneja, y recabarán de los interesados, en su caso, la subsanación de los errores, omisiones o faltas que observen en ellas.

Octavo.—Si excepcionalmente no pudiera obtener el solicitante alguna o algunas de las justificaciones o diligencias que se requieran, se hará constar esta imposibilidad en la solicitud, por si pudiera ser solventada por el propio centro receptor, por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura o por los organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Noveno.—Verificados los datos de las solicitudes dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación de las mismas, el Secretario de cada centro docente receptor las remitirá a la Dirección Provincial del departamento o, en su caso, al organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma, con la indicación de cuántos y, en su caso, cuáles de los solicitantes podrán ser admitidos en el centro, así como del número de plazas vacantes que le restan y que podrían ser ocupadas por otros solicitantes de ayudas.

Décimo.—Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura, o los organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, una vez que reciban todas las solicitudes y en el plazo máximo de diez días, separarán las de aquellos alumnos que deseen cursar estudios durante el curso 1996/1997 en centros de otras provincias y las remitirán al organismo correspondiente por correo certificado, acompañadas de una relación de las mismas.

Undécimo.—Los Servicios Administrativos de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura o de las Comunidades Autónomas verificarán las solicitudes y, muy especialmente, los extremos de las mismas referentes a requisitos de admisión, número de identificación fiscal del solicitante, y del padre, madre o tutor en su caso, criterios de determinación de ingresos y de situación familiar establecidos en el artículo 1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982, así como la valoración de elementos personales, familiares y sociales contenidos en el punto decimotercero de la presente Orden.

Duodécimo.—1. El estudio y selección de ayudas y subsidios se efectuará por las Comisiones Provinciales de Promoción Estudiantil, a las que se incorporará, como Vocal, un Inspector técnico que designe el Director provincial. Dichas comisiones valorarán las instancias y formularán propuesta de concesión y cursarán las denegaciones de ayudas que en cada caso correspondan.

2. En los Servicios Territoriales dependientes de Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de educación, las tareas especificadas en el párrafo anterior se realizarán por los órganos que la Comunidad Autónoma determine.

3. Las citadas comisiones provinciales u órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas deberán constituirse en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. De todas sus reuniones, incluida la de su constitución, se levantará acta que será remitida a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio.

Decimotercero.—1. Además de los requisitos económicos a que se hace referencia en el apartado B) del punto segundo, de la presente Orden, a efectos de concesión de ayuda, se valorarán los siguientes elementos:

Personales: Se tendrá en cuenta el tipo y la gravedad o profundidad de la discapacidad que padezca el solicitante así como la imposibilidad de que éste sea atendido en centro público o centro sostenido con fondos públicos de la zona o comarca de su residencia.

Familiares: Se considerarán especialmente las siguientes situaciones familiares de los solicitantes:

a) Ser huérfano de padre y madre, o abandonado por uno o ambos.

b) Hallarse ambos padres incapacitados para el trabajo con carácter permanente o en situación de desempleo o paro laboral, sin percibir la correspondiente prestación.

c) Ser hijo de padre o madre soltero o separado legalmente o hallarse la persona principal de la familia en la situación de desempleo a que se refiere el punto anterior.

d) Hallarse uno de los padres incapacitado para el trabajo con carácter permanente.

e) Tener más hermanos discapacitados o incapacitados para el trabajo con carácter permanente.

f) Pertenecer a familias numerosas los solicitantes de ayudas.

g) Ser hijo de padres residentes en el extranjero.

2. La selección de las solicitudes de ayudas y de subsidio que reúnan los requisitos establecidos se efectuará con arreglo a los siguientes criterios:

a) Se dará prioridad absoluta a las solicitudes de renovación, siempre que las circunstancias que motivaron la concesión en el año anterior no hubieran variado sustancialmente.

b) En las solicitudes de nueva adjudicación se dará prioridad a aquéllas en que concurran circunstancias de las expresadas en el apartado anterior, actuando como elemento de ponderación y de ordenación, en su caso, el ingreso familiar por persona y año.

c) Las restantes solicitudes de nueva adjudicación se ordenarán para su selección en razón al ingreso familiar por persona y año, de menor a mayor.

3. Este mismo orden preferencial de menor a mayor renta servirá para ordenar las solicitudes dentro de cada uno de los grupos preferenciales establecidos en el párrafo anterior.

Decimocuarto.—1. Terminada la valoración de todas las solicitudes presentadas, las Comisiones Provinciales de Promoción Estudiantil u órganos similares enviarán antes del 30 de noviembre de 1996 a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa (Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), las propuestas de renovación o nueva adjudicación de ayudas o subsidios de las solicitudes que cumplan los requisitos de la presente Orden. Dichas propuestas irán relacionadas por el orden de preferencia resultante de la selección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

2. Las solicitudes que no reúnan los requisitos exigibles serán objeto de denegación, debiendo notificarse al solicitante con expresión de la causa de denegación y de su derecho a interponer recurso o formular alegaciones, conforme a la normativa general de becas y ayudas al estudio.

En cualquier caso, las ayudas y subsidios se concederán en función de los créditos disponibles en el Ministerio de Educación y Cultura para estos conceptos. Por ello no bastará para recibir la ayuda solicitada con que el solicitante reúna los requisitos

previstos en esta convocatoria, sino que será necesario, además, que su solicitud pueda ser atendida, teniendo en cuenta el número de orden alcanzado por la misma en la selección.

3. La Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa concederá las ayudas y subsidios, tanto de renovación como de nueva adjudicación que procedan a la vista de las propuestas formuladas y con cargo al crédito 18.12.423A.484.

Los alumnos beneficiarios podrán, previa apertura de expediente, ser privados de los beneficios concedidos, en los supuestos contemplados en el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), y en los articulos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria.

Las Unidades Administrativas Territoriales podrán exigir la verificación de la situación socioeconómica del alumno o de su familia.

Decimoquinto.—1. En el plazo de seis meses, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa resolverá el procedimiento y ordenará la publicación de la relación de los solicitantes a los que se concede la subvención, en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y órganos correspondientes de la Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes. Esta resolución no pondrá fin a la vía administrativa.

2. Los alumnos cuya solicitud haya sido objeto de denegación según lo previsto en el párrafo anterior podrán interponer recurso ordinario ante el Ministerio de Educación y Cultura que será sustanciado por el Secretario general de Educación por delegación de la Ministra del departamento.

Disposición final primera.

En todo lo no regulado por la presente Orden serán de aplicación las normas vigentes en materia de becas y ayudas al estudio.

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposición final tercera.

Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa para aplicar y desarrollar lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

(«BOE» 17-7-1996.)

El actual sistema de becas establece una clara prioridad hacia los estudios medios y superiores, dedicándose a ellos, en consecuencia, la parte más importante de los recursos disponibles en materia de becas y ayudas al estudio.

Sin embargo, parece conveniente convocar, para el curso 1996/1997, ayudas de carácter especial, destinadas a alumnos de tres, cuatro y cinco años de edad que estén cursando el segundo ciclo de Educación Infantil en centros privados.

En su virtud, de conformidad con el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, y demás disposiciones aplicables, he dispuesto:

Artículo 1.

1. Se convocan, para el curso escolar 1996/1997, ayudas de hasta 47.000 pesetas cada una, destinadas a alumnos de tres, cuatro y cinco años de edad, matriculados en centros privados de Educación Infantil que estén debidamente autorizados.
2. El importe de las ayudas que se convocan por la presente Orden se financiará con cargo al presupuesto de este Ministerio, aplicación 18.12.423A.484.
3. Podrán ser solicitadas por las familias de dichos alumnos, cuya renta y patrimonio no superen los umbrales establecidos en la Orden por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios en el curso 1996/1997.

Artículo 2.

1. Las solicitudes deberán formularse en el modelo de impreso oficial de nueva adjudicación, que podrá ser adquirido en los estancos.
2. Los impresos, debidamente cumplimentados, sin enmiendas ni tachaduras, adjuntando la documentación recogida en la Orden por la que se convocan becas y ayudas de carácter general para el curso 1996/1997, deberán entregarse en el centro donde el alumno vaya a cursar sus estudios en el curso 1996/1997. El plazo de entrega queda fijado hasta el 30 de septiembre de 1996.
3. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros, Oficinas de Correos, Oficinas Consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 3.

1. Para la concesión de estas ayudas no se exigirá a los alumnos rendimiento académico alguno. La preferencia para la asignación de ayudas quedará determinada por el orden inverso de magnitud de la renta per cápita de la familia del solicitante; sólo en caso de igualdad de renta familiar per cápita serán preferentes las solicitudes de renovación sobre las de nueva adjudicación.
2. Los centros docentes receptores de solicitudes, según el artículo 2.2, procederán a diligenciar las solicitudes de sus alumnos en el espacio previsto, a tal efecto, en el impreso y a remitirlas quincenalmente y, en todo caso, antes del 31 de octubre de 1996, a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura u órganos análogos de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación.
3. Las Administraciones Educativas competentes procederán a la selección de las solicitudes presentadas y las remitirán al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Cultura antes del 16 de diciembre de 1996.

Artículo 4.

Salvo las especificaciones contenidas en la presente Orden, regirá para estas ayudas lo dispuesto en las Órdenes por la que se convocan becas y ayudas de carácter general para el curso 1996/1997 y por la que se aprueban los impresos oficiales para su solicitud.

Artículo 5.

Por la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa se adoptarán las resoluciones y medidas precisas para la ejecución de lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final primera.

Queda autorizada la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para aplicar y desarrollar lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Subsecretario de Educación y Cultura.

(«BOE» 18-7-1996.)

BECAS-COLABORACIÓN

Tradicionalmente han venido convocándose cada curso las ayudas de carácter especial denominadas beca-colaboración, destinadas a facilitar que los alumnos del último curso de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros docentes o de investigación universitaria, iniciándose así en tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios que están cursando.

La extensión del ámbito de cobertura de las convocatorias generales de becas y ayudas al estudio en el nivel universitario permite mantener el nuevo enfoque dado a las becas-colaboración destinándolas a aquellos alumnos que acrediten mejores expedientes académicos, así como a determinadas áreas de conocimiento.

En su virtud, he dispuesto:

Primero.—Se convocan 2.000 becas-colaboración para el curso 1996/1997.

Segundo.—Podrán solicitar la beca-colaboración los alumnos universitarios que reúnan los siguientes requisitos:

a) No estar en posesión o en disposición legal de obtener el título académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Estar matriculado en 1996/1997 en enseñanza oficial en el último curso del segundo ciclo o de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios. A estos efectos, en el supuesto de planes de estudio estructurados en créditos, se entenderá que están en disposición de cumplir este requisito los alumnos que hayan superado el primer ciclo y el 50 por 100 de los créditos que integran el segundo, con excepción de los alumnos de Medicina, que deberán haber superado el 66 por 100 de los mismos.

No se concederán estas ayudas para la realización del proyecto de fin de carrera.

Tercero.—La dotación total será de 350.000 pesetas. En esta cantidad se entiende incluido el importe de los precios por servicios académicos. Esta cuantía será igual para todos los beneficiarios.

Cuarto.—Podrá disfrutarse de esta ayuda en un único curso académico y por una sola vez, siendo compatible solamente con las becas y ayudas de carácter general convocadas para el curso 1996/1997 por el Ministerio de Educación y Cultura.

Quinto.—Para ser beneficiario de beca-colaboración el alumno deberá acreditar las siguientes condiciones a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

a) Haber superado todas las asignaturas o créditos de las que ha estado matriculado en los cursos anteriores al curso académico 1996/1997 en la convocatoria de junio, con la única excepción de los alumnos de enseñanzas técnicas que podrán haberlas superado en la convocatoria de septiembre.

b) Haber obtenido como nota media en las asignaturas o créditos a que se refiere el párrafo anterior las calificaciones medias siguientes, en función de las diferentes titulaciones universitarias oficiales mencionadas en el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre:

6,00 puntos para alumnos de Enseñanzas Técnicas.
7,00 puntos para los alumnos de Ciencias Experimentales y de la Salud.
7,50 puntos para los alumnos de Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades.

La valoración de las calificaciones obtenidas en las asignaturas se realizará de acuerdo con la tabla de equivalencias que se indica a continuación:

Matrícula de honor: 10,00 puntos.
Sobresaliente: 9,00 puntos.
Notable: 7,50 puntos.
Aprobado: 5,50 puntos.

No se tendrán en cuenta, para el cálculo de la nota media, las asignaturas o créditos que, según los planes de estudio, sólo puedan calificarse como «apto».

Las asignaturas o créditos convalidados, sin que se especifique en la convalidación la calificación obtenida se valorarán como aprobado (5,5 puntos).

En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, la puntuación que resulte de aplicar la tabla de equivalencias anterior a cada una de las asignaturas se ponderará en función del número de créditos que la integren, de acuerdo con la siguiente fórmula matemática:

$$V = \frac{P \times NCa.}{NCt.}$$

V = Valor resultante de la ponderación de la nota obtenida en cada asignatura.
P = Puntuación de cada asignatura de acuerdo con la tabla de equivalencias.
NCa. = Número de créditos que integran la asignatura.
NCt. = Número de créditos total cursado.

Los valores resultantes de la aplicación de dicha fórmula a cada asignatura se sumarán, siendo el resultado la nota media final.

c) Presentar un proyecto de colaboración debidamente avalado y puntuado por el Consejo del departamento en el que éste vaya a desarrollarse, que deberá ser en todo caso alguno de los que impartan materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se esté cursando.

d) Obtener una puntuación total, calculada por el procedimiento establecido en el apartado séptimo de la presente Orden, que le sitúe dentro del número de ayudas a conceder en el departamento correspondiente.

Sexto.—1. A cada universidad le corresponderá el número de becas de colaboración que se especifica en el anexo de la presente convocatoria.

2. Los Consejos Sociales u órganos equivalentes distribuirán el número de becas asignado a cada universidad entre los distintos departamentos, excepto un 25 por 100 de las mismas que se asignarán en todo caso a los departamentos constituidos

por áreas de conocimiento relacionadas con los estudios de Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas.

No obstante, los Consejos Sociales u órganos equivalentes podrán adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan desajustes entre el número de becas ofrecidas en cada departamento y las solicitudes presentadas.

Séptimo.—Los departamentos valorarán hasta con 4,00 puntos los proyectos de colaboración a que se refiere el apartado *c)* del apartado quinto. A esa puntuación se sumará la calificación acreditada por el alumno, obteniéndose así la puntuación total de cada solicitante en función de la cual se priorizará la propuesta de concesión.

Octavo.—Las solicitudes, según el modelo oficial que será facilitado por las universidades, se presentarán en la Unidad de Becas de la Universidad, donde el alumno esté cursando sus estudios, hasta el 30 de septiembre de 1996 inclusive. La solicitud se presentará acompañada de la fotocopia del documento nacional de identidad, número de identificación fiscal del solicitante, documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código de cuenta cliente, comprensivo de los códigos que identifican el banco, la oficina, el dígito de control y el número de la cuenta en la que se abonará el importe de la beca y de la que debe ser, en todo caso, titular o cotitular el solicitante y de la certificación académica personal en el modelo de certificado que se acompaña con el impreso de solicitud en la que se exprese la denominación y el número de asignaturas que integran el plan de estudios, especificándose si son cuatrimestrales, la calificación obtenida, el número de créditos que las integran, en su caso, así como las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado oficialmente en el curso 1996/1997 y el proyecto de colaboración evaluado por el departamento correspondiente.

Las solicitudes deberán presentarse dentro de los plazos establecidos, pudiéndose remitir con posterioridad alguno de los documentos requeridos.

Noveno.—Para el estudio de las solicitudes presentadas y propuesta de posibles becarios se constituirá en cada universidad un jurado de selección integrado por los miembros designados por el Rector y presidido por un Vicerrector y en el que actuará como Secretario el Jefe de la Sección o Negociado de Becas de la Gerencia de la Universidad.

Décimo.—El jurado a que se refiere el apartado anterior formulará antes del 31 de octubre la propuesta de concesión de becas-colaboración, dentro del cupo asignado a cada departamento por el Consejo Social, ordenadas según la puntuación final obtenida y dirimiendo los posibles empates.

Undécimo.—En el plazo de veinte días desde la remisión de la propuesta de concesión, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa concederá las becas-colaboración convocadas por la presente Orden, comunicándose a los interesados y al órgano proponente para que se hagan públicas en los tablones de anuncios de las universidades. Posteriormente se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado». Esta resolución no pondrá fin a la vía administrativa y podrá ser objeto de recurso ordinario en el plazo de un mes ante la Ministra de Educación y Cultura, sustanciándose por delegación de ésta por el Secretario general de Educación y Formación Profesional.

El importe de las ayudas concedidas se hará efectivo con cargo al crédito 18.12.423 A.484 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación y Cultura.

Duodécimo.—Los alumnos que resulten beneficiarios de esta beca tendrán las siguientes obligaciones:

a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para la concesión y disfrute de la ayuda.

b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la ayuda.

c) Seguir durante el curso 1996/1997 por enseñanza oficial los estudios en los que se encuentran matriculados.

d) Prestar su colaboración durante tres horas diarias y hasta el 30 de junio de 1997 en el departamento correspondiente sometiéndose al régimen de trabajo y horario en los términos previstos en el proyecto de colaboración.

Decimotercero.—En ningún caso el disfrute de beca-colaboración tendrá efectos jurídico-laborales entre el becario y el Estado o la universidad correspondiente.

Decimocuarto.—Las universidades velarán por el cumplimiento de la colaboración asignada a cada uno de los becarios y comunicarán a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa los posibles casos de incumplimiento a los efectos de apertura de expediente y revocación, en su caso, de la beca concedida.

Decimoquinto.—Los centros docentes universitarios procurarán la máxima difusión de la presente convocatoria, exponiéndola en los tablones de anuncios.

Decimosexto.—Serán supletoriamente aplicables a las becas-colaboración objeto de la presente convocatoria las normas reguladoras de las becas de carácter general.

Decimoséptimo.—Queda autorizada la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa para aclarar las normas contenidas en la presente Orden, así como para dictar aquéllas que sean precisas para su desarrollo.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación y Desarrollo e Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Universidades	Número de becas-colaboración a conceder
Alcalá de Henares	15
Alicante	30
Almería	15
Islas Baleares	25
Barcelona	150
Autónoma de Barcelona	75
Politécnica de Cataluña	50
Pompeu Fabra	10
País Vasco	3
Cádiz	15
Castilla-La Mancha	20
Córdoba	40
Deusto	3
Extremadura	25
Girona	10
Granada	105
Huelva	10
Jaén	10
Jaume I de Castellón	15
La Laguna	45
León	15
Lleida	10
Autónoma de Madrid	65
Complutense de Madrid	190
Politécnica de Madrid	50

Universidades	Número de becas-colaboración a conceder
Carlos III de Madrid	20
Málaga	60
Murcia	55
Navarra	15
Pública de Navarra	25
Oviedo	85
Las Palmas de Gran Canaria	15
Pontificia de Comillas	3
Pontificia de Salamanca	3
Ramón Llull	3
Rovira i Virgili	20
Salamanca	72
Cantabria	20
Santiago de Compostela	115
La Coruña	15
Vigo	10
Sevilla	105
Valencia	145
Politécnica de Valencia	50
Valladolid	50
Zaragoza	95
La Rioja	6
Burgos	12
Total	2.000

(«BOE» 17-6-1996.)

PREMIOS NACIONALES

La convocatoria tradicionalmente mantenida de distinguir a los alumnos que hayan cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios con un reconocimiento de carácter oficial que al mismo tiempo comporte una asignación económica, aconseja convocar, un año más, los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria para los alumnos que los hayan concluido en el curso 1995/1996. En consecuencia, y para dar cumplimiento a los principios de objetividad, publicidad y concurrencia a que debe someterse toda actividad de la Administración Pública, he dispuesto:

Primero.—Se convocan los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido los mismos en centros españoles (Facultad Universitaria, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria), en el curso 1995/1996.

Segundo.—Se podrá conceder un premio nacional al mejor expediente académico en cada una de las diferentes titulaciones universitarias oficiales mencionadas en el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, sin tener en cuenta las diferentes especialidades. Si el jurado de selección lo estimase oportuno, podrán concederse, asimismo, un segundo y tercer premios, así como menciones especiales con efectos exclusivamente académicos.

Quienes resultasen premiados u obtengan una mención especial recibirán un diploma acreditativo de esta distinción que será anotada en su expediente académico.

Tercero.—Únicamente los premios nacionales tendrán una dotación económica. El primer premio estará dotado con 425.000 pesetas. El segundo y tercer premio, en su caso, estarán dotados con 325.000 y 275.000 pesetas, respectivamente. La financiación se hará con cargo al presupuesto de este Ministerio, aplicación presupuestaria 18.12.484.423A.

Cuarto.—Los alumnos serán seleccionados en virtud de su expediente académico, que será valorado por la media de las notas medias obtenidas en los diferentes cursos de que conste la carrera. A estos efectos, la valoración de cada una de las distintas calificaciones será la siguiente:

Matrícula de honor: 10 puntos.
Sobresaliente: 9 puntos.
Notable: 7,5 puntos.
Aprobado: 5,5 puntos.

Para obtener dicha nota media se dividirá la suma de notas obtenidas en cada asignatura, según el precedente baremo, por el número de asignaturas cursadas. A estos efectos, se computará la nota definitiva más alta obtenida en cada asignatura. No se valorarán en el expediente académico las calificaciones obtenidas en las asignaturas complementarias, en los casos de alumnos de centros en cuyos planes de estudio todavía figuren y aquellas que, según los planes de estudio, sólo puedan calificarse como «apto».

En el caso de estudios renovados la valoración de cada una de las asignaturas, según el baremo anteriormente citado, se ponderará en función del número de créditos que lo integren, de acuerdo con la siguiente formula matemática:

$$V = \frac{P \times NCa.}{NCt.}$$

V = Valor resultante de la ponderación de la nota obtenida en cada asignatura.
P = Puntuación de cada asignatura de acuerdo con la tabla de equivalencias.
NCa. = Número de créditos que integran la asignatura.
NCt. = Número de créditos total cursado.

Los valores resultantes de la aplicación de dicha fórmula a cada asignatura se sumarán, siendo el resultado la nota media final.

El jurado de selección tendrá en cuenta, en la valoración de los expedientes académicos, las diferentes calificaciones medias concedidas en las universidades españolas, currículum vitae de los solicitantes y cualesquiera otros méritos que pueden ser considerados.

Las asignaturas o créditos convalidados, sin que se especifique en la convalidación la calificación obtenida se valorarán como aprobado (5,5 puntos).

Quinto.—Los solicitantes habrán de presentar la siguiente documentación:

a) Instancia formulada según modelo que se publica como anexo a la presente Orden.

b) Certificación académica personal siendo requisito necesario que sea original o fotocopia conformada con el original, en la que se exprese la denominación y número de asignatura que integran el plan de estudios, especificándose si son cuatrimestrales, la calificación obtenida y el número de créditos que la integran, así como la especificación del curso en que se han finalizado los estudios.

c) Breve currículum vitae con indicación, en su caso, de los premios y becas que le hubieren sido concedidos y méritos que desee alegar, acompañado de la documentación correspondiente.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

Las solicitudes se presentarán en la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación terminará el día 31 de octubre de 1996.

Sexto.—El jurado de selección estará constituido por:

Presidente: El Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vicepresidente: Un Rector de Universidad.

Vocales: Cinco Catedráticos de Educación Universitaria, el Subdirector general de Becas y Ayudas al Estudio y el Subdirector general de Régimen Jurídico Universitario de la Dirección General de Enseñanza Superior.

Secretario: El Jefe del Servicio de Becas de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio.

Séptimo.—Las decisiones tomadas por el jurado de selección serán inapelables.

Octavo.—La resolución de la presente convocatoria con la relación de premios y menciones se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno.—La documentación presentada por los solicitantes podrá ser retirada dentro de los tres meses siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de esta convocatoria. Transcurrido dicho plazo, será destruida.

Décimo.—Se autoriza a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo de la entrega de los diplomas a los alumnos que resulten premiados.

Undécimo.—Las autoridades universitarias procurarán la máxima difusión y conocimiento de la presente convocatoria y ordenarán su inserción en el tablón de anuncios de los centros universitarios.

Duodécimo.—Queda autorizada la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa para dictar aquellas normas que sean necesarias para el desarrollo de la presente disposición.

Decimotercero.—La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Decimocuarto.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Universidades e Investigación y Desarrollo, Secretario general de Educación y Formación Profesional e Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

ANEXO

Modelo de solicitud de Premios Nacionales de Terminación de Estudios Universitarios 1995/1996

A) Datos personales:

Apellidos .....
Nombre .....
Nacido en ....., provincia de .....,
con documento nacional de identidad número .....
y número de identificación fiscal .....
Domicilio (a efectos de notificación)

calle o plaza ....., número .....,
localidad ....., código postal .....,
provincia ....., teléfono .....

B) Datos académicos:

Declara haber finalizado los estudios para la obtención del título de .....
por la Universidad de .....
en el curso académico .....
Calificación del trabajo o proyecto fin de carrera .....
(Fecha de realización y curso académico) .....
Calificación del examen o prueba general cuando sea necesaria para la obtención del título de que se trate .....
De no ser necesario consígnese como mérito en el currículum vitae.

Desea tomar parte en la convocatoria de Premios Nacionales de Terminación de Estudios Universitarios finalizados en el curso 1995/1996.

....., ... de ..... de 19....

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

(«BOE» 18-7-1996.)

PLAZAS DE RESIDENCIAS

Al amparo de lo contenido en el artículo 11.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1993, de 12 de marzo, por el que se regula la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, se convocan anualmente plazas de residencia para los alumnos que cursen estudios en centros docentes dependientes de este Ministerio.

Con el fin de regular las condiciones que deberán reunir los aspirantes, este Ministerio ha dispuesto realizar la convocatoria para la adjudicación de plazas y ayudas para el curso 1996/1997, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

I. *Condiciones generales*

Primera.—1. Se convocan plazas en las residencias, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, que se recogen en el anexo I de esta Orden, en régimen residencial mixto.

2. Las plazas son para cursar alguno de los estudios de los centros relacionados en el anexo I o alguna de las enseñanzas de Bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, y Enseñanzas Artísticas, que ofrezcan centros públicos de la zona de influencia de la residencia.

3. El número de plazas de residencia será el correspondiente a las vacantes que se produzcan para el curso 1996-1997, una vez cubiertas las necesidades de plazas en residencias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, y las derivadas de la renovación automática. El número provisional de plazas vacantes en las residencias se hará público en la forma establecida para el procedimiento de admisión de los centros de secundaria.

II. *Solicitud de plazas*

Segunda.—1. La solicitud de plaza de residencia se formalizará en el impreso que será facilitado por las Direcciones Provinciales del departamento o en las residencias objeto de esta convocatoria, indicando los estudios y el centro docente en el que ha obtenido plaza. A la solicitud adjuntará justificante de haber obtenido plaza en el centro en el que desea seguir los estudios para los que solicita plaza en la residencia, la documentación necesaria para acreditar que se cumplen los requisitos establecidos en esta Orden, así como cualquier otra que consideren oportuna.

2. La solicitud de plaza de residencia se presentará en las residencias, objeto de esta convocatoria, o en la Dirección Provincial que corresponda al domicilio del solicitante, en un plazo que se extenderá desde el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 4 de septiembre del año en curso. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

3. Los funcionarios receptores deberán comprobar que la solicitud está correctamente cumplimentada en todos sus apartados, requiriendo de los interesados que subsanen los posibles defectos o acompañen la documentación preceptiva.

4. A efectos de coordinación y de recepción de solicitudes, los centros facilitarán documentación y cuanta asistencia les fuese requerida a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura.

5. Las Direcciones Provinciales de este Ministerio y los centros objeto de esta convocatoria llevarán a cabo las acciones necesarias para dar a conocer las plazas de internado, especialmente en las zonas con dificultades de escolarización.

III. *Requisitos de los solicitantes*

Tercera.—Pueden concurrir a esta convocatoria todos aquellos alumnos que reúnan los requisitos regulados en las bases siguientes, que deseen cursar sus estudios en régimen de internado en los centros objeto de esta convocatoria, los alumnos internos de estos centros si desean estudiar el primer curso de la siguiente etapa educativa, de entre los convocados por esta Orden, así como aquellos que deseen cursar estudios en otros centros de la localidad o en la zona de influencia de determinadas enseñanzas en la que radica la residencia. Se entenderá por etapa educativa lo dispuesto en el apartado 1 de la base octava.

Cuarta.—1. Los requisitos para obtener plaza en una de las residencias objeto de esta convocatoria son los siguientes:

a) Haber obtenido plaza en el centro público en el que se impartan los estudios solicitados.

b) Encontrarse en alguna circunstancia que impida la escolarización del alumno en un centro de su entorno, sostenido con fondos públicos. Con carácter general, esta circunstancia será la de no disponer, en su localidad de residencia o en una localidad próxima, en la que los medios de comunicación permitan el acceso diario con facilidad, de un centro sostenido con fondos públicos que imparta los estudios solicitados. Podrán solicitar la plaza, también, aquellos alumnos que presenten alguna situación excepcional.

c) Estar situado el domicilio del solicitante en la zona de influencia de la residencia.

d) Cumplir los requisitos exigidos al efecto por la legislación académica vigente para poder acceder al curso de los estudios para los cuales se solicita la plaza en la residencia. No podrá obtenerse plaza de residencia cuando los estudios solicitados entrañen pérdida de uno o más años en el proceso educativo. No se considerará que concurre tal pérdida cuando el paso a otro nivel o grado de enseñanza esté previsto en la legislación vigente como una continuación posible de los estudios realizados anteriormente. Tampoco se considerará pérdida de curso lectivo en el caso de alumnos que, habiendo cursado Bachillerato Unificado Polivalente, pasen a cursar los estudios correspondientes de Formación Profesional de segundo grado.

e) Haber nacido en los años que se indican en el anexo II.

2. Podrán asimismo obtener plaza en la residencia, en los términos señalados en la base séptima, aquellos alumnos que, no encontrándose en alguna de las circunstancias señaladas en el punto *b)* del apartado 1 de esta base, cumplan el resto de los requisitos.

3. No podrá obtenerse plaza en la residencia cuando los estudios solicitados se impartan en el Instituto de Educación Secundaria al que está adscrita la residencia y no se haya obtenido plaza escolar en dicho instituto.

Quinta.—1. Las Direcciones Provinciales establecerán las zonas de influencia de las residencias en función de:

a) Las zonas de influencia definidas para las enseñanzas impartidas en el instituto al que está adscrita la residencia.

b) Las zonas de influencia definidas para las enseñanzas impartidas en otros centros de la localidad en la que se halla radicada la residencia.

c) Las zonas de influencia de otras enseñanzas que se imparten en zonas limítrofes y que no están presentes en la localidad donde se halla radicada la residencia.

2. Cuando en una provincia no haya residencia, o habiendo una no sea suficiente para cubrir las necesidades de escolarización, las Direcciones Provinciales de esta provincia y de las limítrofes, establecerán conjuntamente las zonas de influencia de las residencias de modo que el domicilio de todos los alumnos se encuentre en la zona de influencia de alguna de ellas.

3. En el caso de las enseñanzas cuya zona de influencia sobrepase el ámbito provincial, la zona de influencia de la residencia será la definida para dichas enseñanzas.

IV. *Criterios de valoración para la concesión de las plazas*

Sexta.—1. El orden de prioridad para atender las solicitudes de admisión en las residencias, cuando en éstas no existan plazas de residencia suficientes para todas, será el que se establece a continuación:

a) Alumnos que se encuentren en una situación excepcional a juicio de la Dirección Provincial.

b) Alumnos que se encuentren en alguna circunstancia que impida su escolarización en un centro de su entorno sostenido con fondos públicos.

c) Aquellos alumnos que han solicitado plaza según lo dispuesto en el apartado 2 de la base cuarta.

2. Si el número de plazas de residencia existentes sólo permitiera la admisión de una parte de alguno de los colectivos establecidos en el apartado anterior, el orden de admisión de los alumnos de ese colectivo será el que resulte de ordenar la lista de aspirantes según la puntuación obtenida, aplicando el baremo que aparece en el anexo III.

3. Si en una residencia el número de plazas es mayor que el de aspirantes de la zona, de los grupos *a)* y *b)* del apartado 1 de esta base, la Dirección Provincial

las ofrecerá a otras Direcciones Provinciales que no sean de su zona de influencia, para que pueda escolarizar a alumnos de los colectivos mencionados, antes de proceder a adjudicar plazas de residencia a los alumnos señalados en el punto *c)* del apartado 1 de esta base.

V. *Adjudicación de plazas de residencias*

Séptima.—El proceso que se seguirá será el siguiente:

1. Las Direcciones Provinciales comprobarán que los solicitantes han obtenido plaza en el centro donde desean seguir los estudios y para los que han solicitado plaza en residencia, establecerán el orden de admisión, según la base sexta de esta convocatoria, y adjudicarán las plazas de residencia convocadas.
2. Resuelta la adjudicación de las plazas, en el plazo de cinco días naturales, las Direcciones Provinciales correspondientes publicarán las listas de los alumnos admitidos en la residencia, ordenadas según lo establecido en la base sexta.
3. A su vez, cada Dirección Provincial remitirá las listas a las residencias y comunicará a los aspirantes la decisión adoptada sobre su solicitud.
4. Las residencias harán saber a los alumnos que han obtenido plaza las instrucciones pertinentes, entre las que figurarán las de incorporación a la residencia.

VI. *Renovación de plazas*

Octava.—1. Para los alumnos que obtuvieron anteriormente una plaza en una de las residencias objeto de esta convocatoria para cursar sus estudios, la renovación de las plazas para continuarlos, bien en el mismo curso, bien en el correspondiente superior a la etapa educativa de los estudios para los cuales obtuvo la plaza, se producirá de forma automática siempre que se cumplan los requisitos previstos en la base cuarta, puntos *d)* y *e)* del apartado 1. A estos efectos, se deberá entender que constituyen etapas educativas independientes las siguientes:

a) Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.
b) Formación Profesional de primer grado.
c) Formación Profesional de segundo grado, en cualquiera de los regímenes.
d) Cada uno de los Ciclos Formativos de grado medio.
e) Cada uno de los Ciclos Formativos de grado superior.
f) Cada una de las modalidades del Bachillerato del nuevo sistema educativo.
g) En el resto de los estudios, se estará a los ciclos educativos determinados en los correspondientes planes de estudios.

2. En ningún caso podrá ser renovada automáticamente la plaza de residencia para cursar estudios diferentes de aquellos para los que se concedió.

VII. *Incorporación de los alumnos seleccionados y régimen*

Novena.—1. Las residencias, una vez determinados los alumnos titulares que se van a incorporar, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y por haber aceptado la plaza y, en el supuesto de que se produzcan vacantes, procederán a avisar a los suplentes, por orden de lista, para cubrir las que se hayan producido.
2. Los alumnos podrán incorporarse a la plaza de residencia obtenida, únicamente para cursar los estudios que expresaron en su solicitud.
3. Los alumnos incorporados quedarán sujetos a las normas de régimen interior de la residencia.
4. No podrá adjudicarse plaza de residencia a un alumno cuando su estado de salud, que se acreditará documentalmente en el momento de su incorporación a la residencia, suponga, para su adecuado desarrollo, condiciones materiales o recursos humanos no disponibles en la misma.

5. Los alumnos que no se incorporen a las residencias en las fechas señaladas en orden a la iniciación del curso escolar, no podrán disfrutar de la plaza de residencia perdiendo sus derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, apreciados por el Jefe de Residencia y aprobado por el Consejo Escolar del centro al que está adscrito la residencia.

6. Las normas de incorporación se elaborarán por las respectivas residencias que deberán ponerlas en conocimiento de sus alumnos.

7. Con el objeto de facilitar la convivencia familiar de los alumnos internos, con carácter general, las residencias se mantendrán cerradas durante los fines de semana y grupos de días festivos que programen los centros. En todo caso, los gastos de desplazamiento serán por cuenta de los propios alumnos.

VIII. *Aportación económica del alumno residente*

Décima.—1. La aportación económica de los alumnos con plaza de residencia será de 270.000 pesetas anuales.

2. El abono de la participación económica podrá fraccionarse hasta un máximo de tres plazos trimestrales anticipados.

3. Los alumnos residentes podrán pedir beca para gastos de residencia a través de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio para el curso 1996-1997, y en los términos allí previstos.

4. Los alumnos que, de acuerdo con la convocatoria general de becas y ayudas al estudio, obtengan ayuda para gastos de residencia, presentarán en el instituto la credencial de becario, tan pronto como dispongan de ella, y abonarán su aportación económica en el momento en que reciban dicha ayuda.

IX. *Comprobación de requisitos*

Undécima.—1. Las residencias comprobarán que los alumnos titulares y suplentes que les hayan sido destinados, cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, recabando de ellos, si fuese necesario, la documentación oportuna.

2. La falsedad de los datos, o la falsificación de los documentos, que se presenten, cualquiera que sea el momento en que se demuestre la inexactitud, tendrá como consecuencia la pérdida total de los derechos del solicitante, sin perjuicio de otras responsabilidades a que hubiera lugar, previa apertura del correspondiente expediente.

X. *Recursos y reclamaciones*

Duodécima.—1. Contra la resolución adoptada referente a estas solicitudes se podrán presentar reclamaciones, en el plazo de diez días, ante el Director provincial que resolverá la misma, pudiendo interponer posteriormente recurso ordinario en los términos previstos en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniendo así fin a la vía administrativa.

2. Si, como consecuencia de la reclamación, el reclamante obtuviera plaza, la Dirección Provincial comunicará la circunstancia a la residencia afectada antes de que proceda a avisar a los suplentes, tal como establece el apartado 1 de la base novena.

Decimotercera.—1. En todo lo no regulado por la presente Orden serán de aplicación las normas vigentes en materia de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.

2. Queda autorizada la Dirección General de Centros Educativos para dictar aquellas normas que sean necesarias para el desarrollo de la presente disposición.

Madrid, 12 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Secretario general de Educación y Formación Profesional.

ANEXO I

Residencias y enseñanzas

ALBACETE

Albacete. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antigua CEI)

Segundo curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen general):

Rama Moda y Confección. Especialidad: Producción de Industria de la Confección

Tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama de Electricidad y Electrónica. Especialidades:

Electrónica de Control y Mantenimiento Industrial y Electrónica de Comunicaciones.

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Equipos Electrónicos de Consumo.
Confección.
Servicios de Restaurante y Bar.

Ciclos formativos de grado superior:

Desarrollo de Productos Electrónicos.
Procesos de Confección Industrial.

ASTURIAS

Gijón-Cabueñes. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Universidad Laboral»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Comercio.
Mecanizado.
Soldadura y Calderería.
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.
Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas.
Gestión Administrativa.
Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.

Ciclos formativos de grado superior:

Comercio Internacional.
Producción por Mecanizado.
Construcciones Metálicas.
Desarrollo de Proyectos Mecánicos.
Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
Mantenimiento de Equipo Industrial.
Administración y Finanzas.
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

Luces-Colunga. Residencia del Instituto de Educación Secundaria

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Ciclos formativos de grado medio:

Explotaciones Ganaderas.
Jardinería.

Ciclos formativos de grado superior:

Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Tineo. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antiguas IFP e IB «Rafael del Riego»)

Segundo y tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
Curso de Orientación Universitaria.
Segundo curso de Formación Profesional de primer grado:

Rama Administrativa y Comercial. Profesión: Administrativa.
Rama Agraria. Profesión: Mecánica Agrícola.

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas).

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.
Rama Agraria. Especialidad: Dirección y Gestión de Empresas Agrarias.

BADAJOZ

Badajoz. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Nuestra Señora de Botoa"

Primero y segundo curso de Formación Profesional de primer grado:

Rama Agraria. Profesión: Explotaciones Agropecuarias.

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Agraria. Especialidad: Explotación Agropecuaria.

Ciclos formativos de grado medio:

Explotaciones Agrícolas Intensivas.
Acabados de Construcción.

CÁCERES

Cáceres. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antigua CEI)

Segundo y tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
Curso de Orientación Universitaria.
Segundo curso de Formación Profesional de primer grado.

Rama Administrativa y Comercial. Profesión: Administrativa.

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa

Ciclos formativos de grado medio:

Cocina.
Servicios de Restaurante y Bar.

Navalmoral de la Mata. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Zurbarán»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Gestión Administrativa.
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.

Ciclos formativos de grado superior:

Administración y Finanzas.
Instalaciones Electrotécnicas.

CANTABRIA

Heras-Medio Cudeyo. Residencia del Instituto de Educación Secundaria

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Ciclos formativos de grado medio:

Explotaciones Ganaderas.

Ciclo formativo de grado superior:

Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Potes. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Jesús de Monasterio»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Torrelavega-Viérnoles. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Manuel Gutiérrez Aragón»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Humanidades y Ciencias Sociales.
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Sanitaria. Especialidad: Dietética y Nutrición.

Ciclos formativos de grado medio:

Cuidados Auxiliares de Enfermería.
Laboratorio.

Ciclos formativos de grado superior:

Dietética.
Análisis y Control.

Cuenca

Cuenca. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «San José»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Electricidad y Electrónica. Especialidad: Electrónica de Comunicaciones.

Ciclos formativos de grado medio:

Cocina
Equipos Electrónicos de Consumo.

Ciclo formativo de grado superior:

Alojamiento.

Huesca

Huesca. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Pirámide»

Curso de Orientación Universitaria.
Segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Química. Especialidad: Galvanotecnia.

Primer curso de Bachillerato. Modalidades:

Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas.

Acabados de Construcción.
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
Operaciones de Proceso en Planta Química.

Ciclo formativo de grado superior:

Desarrollo de Productos Electrónicos.

LA RIOJA

Lardero. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «La Laboral»

Tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Curso Orientación Universitaria.
Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.
Rama Química. Especialidad: Análisis y Procesos Básicos.

Ciclo formativo de grado medio:

Gestión Administrativa.

LEÓN

Astorga. Residencia del Instituto de Educación Secundaria

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.
Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Gestión Administrativa.
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado.

Ciclos formativos de grado superior:

Administración y Finanzas.
Sistemas de Regulación y Control Automáticos.

MADRID

Madrid. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antigua IFP «Escuela y Museo de la Vid y el Vino» e IFP «Escuela de Industrias Lácteas»

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Agraria. Especialidad: Viticultura y Enotecnia.
Rama Química: Especialidad: Quesería y Mantequería.

Ciclo formativo de grado medio:

Elaboración de Productos Lácteos.

TERUEL

Teruel. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Santa Emerenciana»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Humanidades y Ciencias Sociales.

Primer curso de Bachillerato. Modalidades:

Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble.
Electromecánica de Vehículos.
Gestión Administrativa.

Ciclo formativo de grado superior:

Administración y Finanzas.

TOLEDO

Talavera de la Reina. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «San Isidro»

Segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Agraria. Especialidades: Explotación Agropecuaria e Industrias Agroalimentarias.

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Ciclo formativo de grado medio:

Explotaciones Ganaderas.

Toledo. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antigua CEI)

Segundo y tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente:

Curso de Orientación Universitaria.

Segundo curso de Formación Profesional de primer grado.

Rama Administrativa y Comercial. Profesión: Administrativa.
Rama Electricidad y Electrónica. Profesión: Electricidad.

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Administrativa y Comercial. Especialidad: Administrativa.
Rama Electricidad y Electrónica. Especialidad: Máquinas Eléctricas.

Ciclos formativos de grado medio:

Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.
Cocina.

Ciclos Formativos de grado superior:

Instalaciones Electrotécnicas.
Administración y Finanzas.

ZAMORA

Zamora. Residencia del Instituto de Educación Secundaria (antigua CEI)

Segundo y tercer curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
Curso de Orientación Universitaria.

Segundo curso de Formación Profesional de primer grado.

Rama Metal. Profesión: Mecánica.

Primero, segundo y tercer curso de Formación Profesional de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas):

Rama Metal. Especialidad: Máquinas Herramientas.
Rama Electricidad y Electrónica. Especialidad: Mantenimiento Electromecánico.

Zamora. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Alfonso IX»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Tecnología.

Ciclo formativo de grado medio:

Explotaciones Agrarias Extensivas.

Ciclo formativo de grado superior:

Industria Alimentaria.

Puebla de Sanabria. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Valverde de Lucerna»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Ciclo formativo de grado medio:

Carrocería.

ZARAGOZA

Zaragoza. Residencia del Instituto de Educación Secundaria «Ítaca»

Primero y segundo curso de Bachillerato. Modalidades:

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Primer curso de Bachillerato. Modalidades:

Tecnología.

Ciclos formativos de grado medio:

Gestión Administrativa.
Confección.
Laboratorio.

Ciclos formativos de grado superior:

Administración y Finanzas.
Procesos de Confección Industrial.
Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Los alumnos que hayan obtenido plaza en otros centros de la localidad o de localidades limítrofes dentro de la zona de influencia de la residencia, siempre que las enseñanzas para las que han obtenido esa plaza no se impartan en el centro de secundaria que aparece en esta relación, también podrán solicitar plaza en la residencia, tal como queda establecido en la base tercera de esta convocatoria.

ANEXO II

Años de nacimiento según las enseñanzas que se solicitan

Enseñanzas	Años de nacimiento
Primero de BUP y primero de FP de primer grado	1982, 1981, 1980 y 1979
Segundo de BUP y segundo de FP de primer grado	1981, 1980, 1979 y 1978
Tercero de BUP, primero de FP de segundo grado, primero de Bachillerato y primero de Ciclo Formativo de grado medio	1980, 1979, 1978 y 1977
COU, segundo de FP de segundo grado, segundo de Bachillerato y segundo de Ciclo Formativo de grado medio	1979, 1978, 1977 y 1976
Tercero de FP de segundo grado (régimen de Enseñanzas Especializadas) y primero de Ciclo Formativo de grado superior	1978, 1977, 1976 y 1975
Segundo de Ciclo Formativo de grado superior	1977, 1976, 1975 y 1974

En el caso de alumnos que estén autorizados para ir un año por delante del que corresponde a su edad, el año de referencia será el anterior al primero de los que aparecen en el cuadro del presente anexo.

ANEXO III

Baremo para valorar las solicitudes en caso de que su número sea superior al de plazas disponibles en residencias

	Puntos
Distancia:	
Si el domicilio del alumno se encuentra a una hora o menos de viaje del centro escolar	1,0
Si se encuentra a más de una hora y menos de dos	2,0
Si se encuentra a más de dos horas	4,0

	Puntos
Enseñanzas:	
Si no hay en el entorno ninguna de las enseñanzas postobligatorias	5,0
Si no hay en el entorno la enseñanza artística o el Bachillerato de Artes que solicita	3,0
Si no hay en el entorno el Bachillerato, Ciclo Formativo de grado medio, o cualquier otro estudio de grado medio, BUP, COU, FP I y II que desea cursar	2,0
Si no hay en el entorno el Ciclo Formativo de grado superior que desea cursar	1,0
Renta:	
Alumnos cuyo umbral de renta no exceda del que se fija en la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso escolar 1996/1997 en los niveles universitarios y medio para poder recibir beca o ayuda al estudio de carácter general	2,0
Alumnos que sobrepasen el umbral de renta hasta el 30 por 100	1,0
Alumnos que sobrepasen el 30 por 100 del umbral de renta.	0,0
Hermanos:	
Primer hermano en la residencia	3,0
Por cada uno de los hermanos siguientes	1,0
Rendimiento académico (nota media):	
Sobresaliente	2,0
Notable	1,5
Bien	1,0
Suficiente	0,5
Insuficiente	0,0
Por otras circunstancias a tener en cuenta, hasta	2,0

Nota: En caso de empate en la puntuación, se resolverá por sorteo entre los solicitantes implicados en dicho empate.

(«BOE» 23-7-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas económicas para la organización de actividades de formación del profesorado. («BOE» 16-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución de 24 de abril de 1996 por la que concedían ayudas económicas individuales, correspondientes al primer trimestre de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se realizan determinadas modificaciones en el centro público de Educación Especial Santísimo Cristo de la Misericordia, de Murcia. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Sagrado Corazón de Jesús, de Cáceres. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria La Purísima y San Antonio, de Zaragoza. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria La Inmaculada, de Valladolid.

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Nuestra Señora del Pilar, de Soria. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 5 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Nuevo Equipo, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Medalla Milagrosa, de Zamora. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Seminario Menor Santo Domingo Savio, de Logroño (La Rioja). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Santa Ana, de Jumilla (Murcia). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Centro Cultural Vallisoletano, de Valladolid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Marqués de Vallejo, de Valdemoro (Ciudad Real). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Calasancio, de Almazán (Soria). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Santísima Trinidad, de Salamanca. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Sant Francesc d'Assis, de Ferreries (Baleares). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Santa María Reina, de Zaragoza. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria La Inmaculada-Marillac, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Fuentelarreyna, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Marista Champagnat, de León. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria La Asunción, de León. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria San José-Lucero, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria La Asunción, de Cáceres. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Seminario Menor San José, de Burgos. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Liceo Castilla, de Burgos. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Sagrado Corazón, de Logroño (La Rioja). («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Stella Maris, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Sagrado Corazón, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Reinado del Corazón de Jesús, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Santa Cruz, de Madrid. («BOE» 16-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 614/1996, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, interpuesto por don Francisco Javier Fuentes Gil. («BOE» 16-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 615/1996, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, interpuesto por don Jesús Ventas Urban. («BOE» 16-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan «Ayudas para intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación». («BOE» 17-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de ayudas para la formación continua de Profesores y Formadores de Lenguas Extranjeras de acuerdo con la acción B del Programa Lingua. («BOE» 17-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas individuales, tipos A y B, correspondientes al segundo trimestre de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Vega del Tader», para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato, de Molina de Segura (Murcia). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Tierra de Ciudad Rodrigo», para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Ciudad Rodrigo (Salamanca). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Algarb», para el Instituto de Educación Secundaria de San José-San Jordi (Baleares). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Santa María de los Baños», para el Instituto de Educación Secundaria de Fortuna (Murcia). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Duque de Rivas», para el Instituto de Educación Secundaria de Rivas-Vaciamadrid (Madrid). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Cristóbal Pérez Pastor», para el Instituto de Educación Secundaria de Tobarra (Albacete). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Margarita Salas», para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Bachillerato de Majadahonda (Madrid). («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 17 de junio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes ofrecidos en subasta celebrada los días 13 y 14 de junio. («BOE» 17-VII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 1.871/1993, interpuesto por don Luis González-Cobos Dávila. («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 17-VII-1996.)

Decreto 59/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Ciudad Romana de Lacipo», en el término municipal de Casares (Málaga). («BOE» 17-VII-1996.)

Decreto 81/1996, de 20 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Cisternas Romanas», en el término municipal de Monturque (Córdoba). («BOE» 17-VII-1996.)

Decreto 164/1996, de 20 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor de las ruinas de la ermita de la Virgen de la Calzada, en Brías (municipio de Berlanga de Duero) Soria. («BOE» 17-VII-1996.)

Decreto 57/1996, de 6 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Ciudad Romana de Singilia Barba», en el término municipal de Antequera (Málaga). («BOE» 17-VII-1996.)

Resolución de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace público el presupuesto de la misma para el ejercicio económico de 1996. («BOE» 17-VII-1996.)

Orden de 19 de junio de 1996 por la que se conceden ayudas a la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles correspondientes a 1996. («BOE» 19-VII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 por la que se concede autorización para impartir enseñanzas de educación de adultos al centro privado Es Liceu, de Baleares. («BOE» 19-VII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 por la que se concede autorización para impartir enseñanzas de educación de adultos al centro socio-cultural del Ensanche (Albacete). («BOE» 19-VII-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro de Música Modulando, de Valladolid. («BOE» 19-VII-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de grado Elemental y Medio de Música Pianísimo, de Valladolid. («BOE» 19-VII-1996.)

Orden de 26 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro de Música Alfonso X El Sabio, de Valladolid. («BOE» 19-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial. («BOE» 19-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento, del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo anulando la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2.793/1992, interpuesto por don José María Úbeda Pascual, sobre homologación del título de Doctor en Odontología obtenido en la República Dominicana. («BOE» 19-VII-1996.)

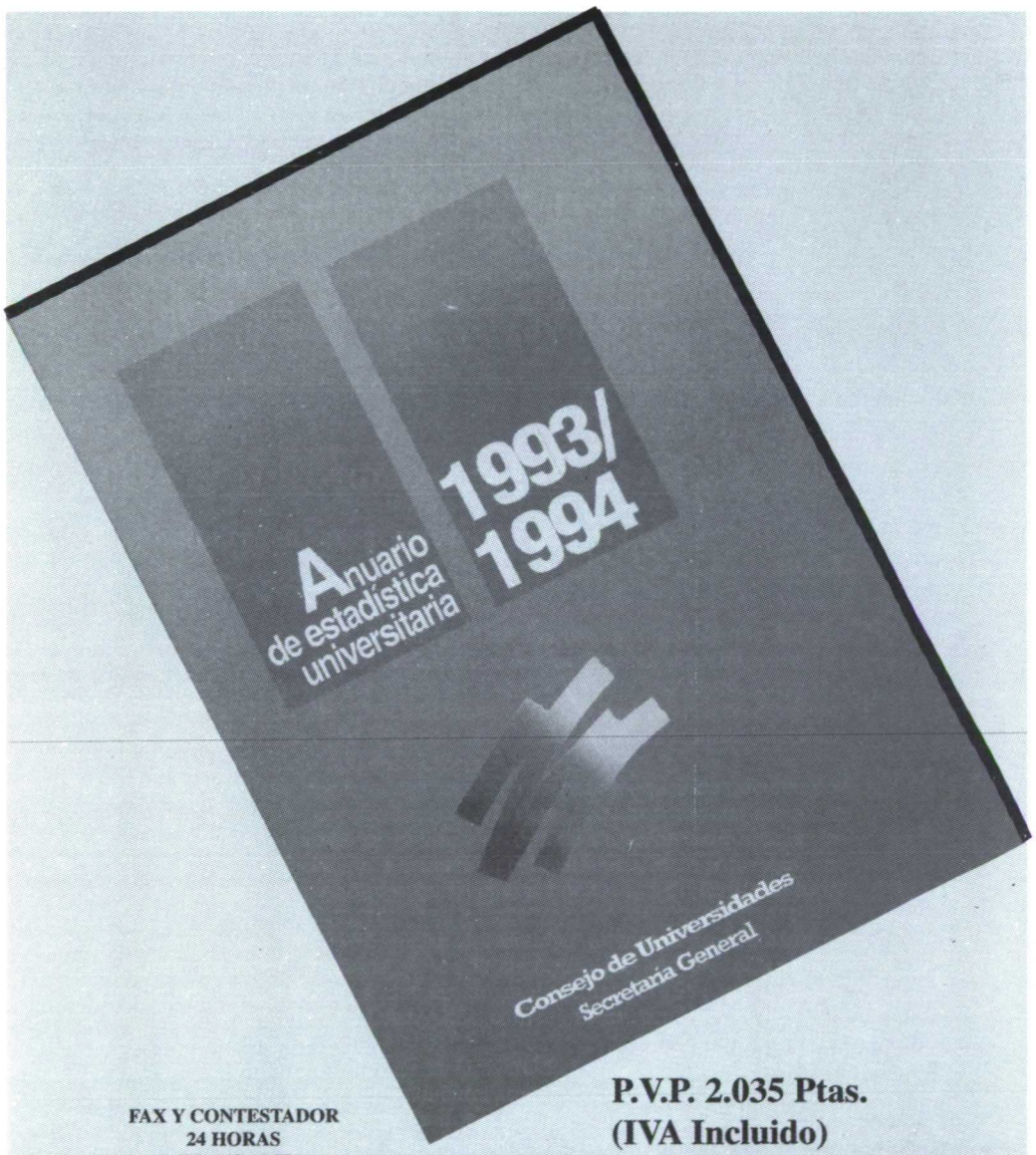
Decreto 120/1996, de 11 de junio, por el que se delimita el entorno afectado por el Monasterio de Rueda, ubicado en Sástago (Zaragoza). («BOE» 19-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 365/1996, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta). («BOE» 19-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España», modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 20-VII-1996.)

Orden de 10 de junio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Museo Internacional de Arte Contemporáneo Carmen Macein». («BOE» 20-VII-1996.)

Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se designa la mesa de contratación de carácter permanente. («BOE» 20-VII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

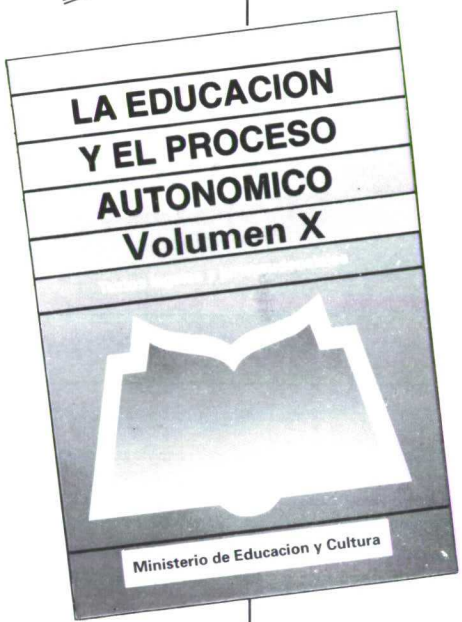
D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102) Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES, 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envio talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R- 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 12 de agosto de 1996 | Número 33

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1074

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1077

Sección II.

Otras disposiciones

Becas.—Orden de 30 de junio de 1996 por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios para el curso académico 1996/1997. 1078

Orden de 1 de julio de 1996 por la que se aprueban los impresos oficiales para la solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso 1996/1997 1107

Corrección de errores de la Orden de 1 de julio de 1996 por la que se aprueban los impresos oficiales para la solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso 1996/1997 1116

Corrección de errores de la Orden de 30 de junio de 1996 por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios para el curso 1996/1997 1126

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Inspección de Educación.—Resolución de 31 de julio de 1996 de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación y de las Unidades de Programas Educativos para el curso 1996-97 1126

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Becas.—Orden de 16 de julio de 1996 por la que se aprueba la convocatoria de becas de formación en capacitación analítica del control de calidad de productos objeto de comercio exterior 1134

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1138

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Jaime Sánchez Fernández de la Vega). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Juan Solozábal Pastor). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don José María Jiménez Bustos). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Juan Ignacio Álvarez de los Heros). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Juan Murube del Castillo). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Fernando Noguerales Fraguas). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 16 de mayo de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se deja sin efecto la de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 1996. (Don Jerónimo Saiz Ruiz). («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 7 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se dispone el nombramiento de un Vocal del Consejo Social. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se dispone el nombramiento de Vocal del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Medianero Hernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Moreno Romero Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Fisiología, a don Víctor Manuel Arce Vázquez. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Ruiz Frutos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Enfermería, Fisiología y Medicina Preventiva y Salud Pública. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Grande Gil Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», adscrita al Departamento de Ingeniería Minera, Mecánica y Energética. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Eduardo Miguel Pinedo Iglesias. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana» a don Vicent Manuel Salvador Liern. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan José Garrido Pereña Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a don Galo Sánchez Sánchez. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Física», a don Antonio Rodes García. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes» a don Graciano Romero Fernández. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 22-VII-1996.)

Orden de 10 de julio de 1996 por la que se corrige la de 14 de febrero de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 24 de junio de 1994 por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad de Valencia. («BOE» 23-VII-1996.)

Orden de 15 de julio de 1996 por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden de 29 de mayo de 1996, para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D. («BOE» 23-VII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado, para cubrir por el procedimiento de libre designación, por Resolución de 11 de junio de 1996. («BOE» 23-VII-1996.)

Orden de 15 de julio de 1996 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 4 de junio de 1996 («BOE» 24-VII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación a don José Luis García Garrido. («BOE 24-VII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se nombra Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa a don Pedro Caselles Beltrán. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución conjunta de 17 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Martínez Sanz Profesor titular de Universidad y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución conjunta de 20 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Norberto Hernández-Siverio Catedrático de Universidad y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Andrés Hernández Cabrera Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Lorenzo Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Atilio Jesús Doreste Alonso Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Pintura». («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Benlloch Serrano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Gómez Lozano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Edmund Gordon Turney y Taggart Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Idiomas. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Ramos Sosa Profesor titular de Universidad

del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfredo José Martínez Cuevas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra, a don Ricardo Alonso García Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 25-VII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 17 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 7 de mayo, que nombraba los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 15 de febrero de 1996. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 95/003, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales» del Departamento de Construcciones Navales. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso a Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Órdenes de 23 de abril de 1991, de 22 de febrero de 1993 y de 21 de marzo de 1994. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrigen errores de la de 23 de abril de 1996, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este organismo. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 30 de noviembre de 1995. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 11 de marzo de 1996. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a dos plazas vinculadas de Catedráticos de Universidad, convocados por Resolución de 8 de marzo de 1996. («BOE» 24-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 25-VII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

BECAS

El Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, estableció el vigente sistema de becas y ayudas al estudio del Estado, cuya obtención está condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos, unos de carácter económico y otros de carácter académico. Tienden los primeros a garantizar que reciban dichos beneficios quienes no dispongan de rentas familiares suficientes para afrontar los gastos de educación de sus miembros; los segundos tienen la finalidad de facilitar dichos beneficios a los alumnos que se han hecho acreedores a ellos por haber conseguido el aprovechamiento académico mínimo exigible.

Los años transcurridos desde la entrada en vigor del referido Real Decreto de 1983 aconsejan su modificación para adecuarlo al nuevo marco legal actualmente vigente, así como para recoger con toda precisión las atribuciones de las Administraciones educativas en la gestión de las becas y ayudas al estudio. En tanto se aprueba la nueva reglamentación, procede incluir en la presente Orden algunas de las modificaciones aconsejables y que pueden ya adoptarse dentro de lo dispuesto por la normativa todavía vigente.

Además, en los últimos años ya se habían venido incorporando a la convocatoria las modificaciones precisas para adecuarla a la progresiva implantación, por un lado, de la reforma educativa contenida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y, por otro, de los planes de estudios aprobados al amparo del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Finalmente, también se ha llevado a cabo, en lo que ha sido preciso, la adaptación del procedimiento de concesión de becas y ayudas al estudio a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, así como en los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria.

En su virtud, previo informe de la Comisión de Becas, he dispuesto:

CAPÍTULO I

Estudios comprendidos

Artículo 1.

Podrán solicitarse becas o ayudas para realizar, durante el curso académico 1996/97 cualquiera de los estudios siguientes:

Los conducentes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero técnico y Arquitecto técnico.

Curso de preparación para acceso a la Universidad de Mayores de Veinticinco Años impartido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cursos de adaptación que puedan existir para titulados de Primer Ciclo Universitario que deseen proseguir estudios superiores oficiales.

Arte Dramático, Grado Superior de Música y Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Los estudios de Turismo cursados en Escuelas Oficiales o Escuelas adscritas a las mismas.

Estudios cursados en los Institutos Nacionales de Educación Física conducentes a la obtención de un título oficial.

Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria, tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y primero y segundo de Bachillerato.

Formación Profesional de primer y segundo grado y curso de Enseñanzas Complementarias, Módulos Profesionales de niveles 2 y 3 y Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

Estudios correspondientes a los cursos de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias.

Enseñanzas de los grados elemental y medio de Música y Danza, Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Estudios religiosos.

Estudios de idiomas realizados en Escuelas Oficiales de titularidad de las Administraciones Públicas.

Estudios militares.

Los demás estudios especiales, siempre que respondan a un plan de estudios o currículo aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura o por las Comunidades Autónomas, en pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa y cuya terminación conduzca a la obtención de un título académico oficial con validez académica y/o profesional en todo el territorio nacional.

Artículo 2.

1. No se incluyen en esta convocatoria las becas para la realización de estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, ni para la realización de estudios de especialización.

2. En el caso de estudios religiosos que exijan para la formación de los alumnos el régimen de internado en seminarios o en casas de formación religiosa, y para cursar estudios homologados de los recogidos en el artículo 1, podrán concederse las mismas modalidades de beca que en el caso de estudios ordinarios. Para la estimación del factor distancia y la consiguiente determinación de la modalidad de beca que corresponda, no se tendrá en cuenta la posible existencia de centros docentes más cercanos al domicilio familiar del alumno que el seminario donde realice estudios religiosos.

CAPÍTULO II

Clases y cuantías de las ayudas

Artículo 3.

1. La beca podrá comprender los siguientes componentes:

A) Ayuda compensatoria.

B) Ayuda para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en que realice sus estudios.

C) Ayuda para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar.

D) Ayuda para gastos determinados por razón del material escolar necesario para los estudios.

E) Ayuda para los gastos generados por los precios por servicios académicos, para la realización de estudios universitarios y para el resto de los alumnos que cursen estudios en centros estatales.

En el caso de los alumnos universitarios, la ayuda se sustanciará mediante el mecanismo de compensación de su importe a las Universidades en los términos previstos en el artículo 56.3 de la presente Orden.

F) Ayuda para gastos determinados por razón de la condición jurídica del centro docente y de su régimen de financiación, en el nivel de Enseñanzas Medias.

2. La cuantía de la beca será igual a la suma de componentes A), B), C), D), E) y/o F) a que tenga derecho cada alumno, según las normas contenidas en la presente Orden, que también serán de aplicación a los alumnos que soliciten becas o ayudas en concepto de renovación. En ningún caso la cuantía de las ayudas será superior al coste real del servicio.

3. Además podrán concederse ayudas para gastos derivados de la realización del Proyecto de Fin de Carrera y exención de los precios por servicios académicos, para los alumnos de Enseñanzas Técnicas y Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

No procederá la concesión de las ayudas a que se refiere el párrafo anterior cuando el Proyecto Fin de Carrera constituya una asignatura ordinaria del plan de estudios o cuando se realice simultáneamente con alguno de los cursos de la carrera.

Artículo 4.

1. Para poder ser beneficiario de la ayuda compensatoria serán precisos los siguientes requisitos específicos, además de los exigidos con carácter general:

1.–Que el solicitante haya nacido antes del 1 de enero de 1981.

2.–Que el solicitante no haya trabajado ni percibido prestaciones por desempleo en el año 1995.

3.–Tener una renta familiar disponible per cápita no superior a 287.000 pesetas.

2. Tendrán preferencia para obtener esta ayuda los alumnos en los que concurran alguna de las siguientes circunstancias:

a) Pertenecer a familias cuya persona principal se encuentre en situación de desempleo.

b) Pertenecer a familias cuya persona principal sea pensionista.

c) Ser huérfanos absolutos.

d) Ser hijos de padre o madre solteros, de cónyuge divorciado o separado legalmente o de hecho, cuya única fuente de ingresos sean los alimentos devengados en sus respectivos casos.

e) Pertenecer a familias en las que alguno de los miembros computables esté afectado de minusvalía, legalmente calificada.

3. Podrá denegarse esta ayuda a aquellos solicitantes cuyas familias dispongan de alguno de los elementos patrimoniales a que se refiere el artículo 25, excepción hecha de la vivienda propia en la que resida habitualmente la familia.

4. En todo caso, la concesión de esta ayuda exigirá la acreditación específica por parte del solicitante de la real situación socioeconómica e irá destinada a compensar a las familias por la no percepción de salario que comporta la dedicación del solicitante al estudio.

Artículo 5.

1. La ayuda por razón de la distancia, en transporte interurbano, se diversificará con arreglo a la siguiente escala:

De 5 a 10 kilómetros.
De más de 10 a 30 kilómetros.
De más de 30 a 50 kilómetros.
De más de 50 kilómetros.

2. En todo caso, para la concesión de la ayuda se tendrá en cuenta la existencia o no de centro docente adecuado en la localidad donde el becario resida o a menor distancia y, en su caso, la disponibilidad de plazas, y si se imparte la profesión, especialidad o modalidad que se desea cursar.

3. La distancia, a los efectos de concesión de ayuda, será la existente entre los cascos urbanos en que radiquen el domicilio del alumno y el centro docente, respectivamente. A estos efectos, los órganos de selección de becarios podrán considerar como domicilio de la familia el más próximo al centro docente, aunque no coincida con el domicilio legal.

4. Los órganos de selección de becarios podrán ponderar las dificultades de desplazamiento que existan en casos concretos para la aplicación de la escala establecida en el párrafo primero del presente artículo.

5. En ningún caso serán compatibles las ayudas por razón de la distancia en transporte interurbano con la ayuda de residencia.

Artículo 6.

1. Procederá la concesión de ayuda para transporte urbano en el nivel universitario en aquellos casos en que la ubicación del centro docente lo haga necesario a juicio del Jurado de Selección respectivo, y siempre que para el acceso al centro docente haya de costearse más de un medio de transporte público. Esta ayuda no procederá en el caso de los alumnos que cursan estudios universitarios de educación a distancia.

2. Esta ayuda será compatible con la ayuda de residencia e incompatible con cualquier modalidad de ayuda para transporte interurbano.

Artículo 7.

1. Para la adjudicación de las ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno fuera del domicilio familiar se requerirá que el solicitante acredite que, por razón de la distancia entre el domicilio familiar y el centro docente y los medios de comunicación existentes, así como por la imposibilidad de contar con otros horarios lectivos, tiene que residir fuera del domicilio familiar durante el curso. A estos efectos, los órganos de selección de becarios podrán considerar como domicilio de la familia el más próximo al centro docente, aunque no coincida con el domicilio legal.

2. En el caso de alumnos de otros estudios, los órganos de selección comprobarán la necesidad, en su caso, del solicitante de residir fuera de su domicilio atendiendo al número de asignaturas en que se haya matriculado, así como a las horas lectivas, que no podrán ser inferiores a veinte semanales, para la concesión de la ayuda de residencia. Cuando no exista dicha necesidad, pero sean precisos esporádicos des-

plazamientos al centro docente, se podrán conceder las ayudas previstas en los párrafos 1 y 2 del artículo 16 de la presente Orden según se trate de estudios de nivel superior o medio, respectivamente.

Artículo 8.

1. La ayuda por razón de gastos necesarios para material didáctico, procederá en todo caso, salvo en los siguientes supuestos en los que la beca tendrá como único componente la ayuda para precios por servicios académicos:

Los becarios a que se refiere el artículo 24.2 de la presente Orden.

Aquellos alumnos de primer curso de estudios universitarios o superiores que no hayan obtenido cinco puntos en las pruebas de acceso a la Universidad, o no hayan realizado y superado el curso que les da acceso en un solo año académico.

Los alumnos que cursen complementos de formación para acceder a enseñanzas de segundo ciclo.

Tampoco procederá la ayuda por razón de gastos necesarios para material didáctico, en el caso de alumnos beneficiarios de la ayuda para la realización del Proyecto Fin de Carrera.

2. En los casos de enseñanza libre, solamente podrá concederse la ayuda para material didáctico, aparte del beneficio que suponga la exención de los precios por servicios académicos.

3. No podrán concederse becas ni ayudas en el caso de alumnos de centros privados no homologados, cualesquiera que sean los estudios que en ellos se cursen, a menos que dichos alumnos deban examinarse ante los Profesores de los centros oficiales para todas y cada una de las asignaturas de que consten dichos estudios.

Artículo 9.

Las cuantías de las ayudas compensatorias serán las siguientes:

Para módulos tres y ciclos formativos de grado superior con duración de un curso, más prácticas: 306.000 pesetas.

Para estudios universitarios o superiores: 261.000 pesetas.

Para módulos dos y ciclos formativos de grado medio con duración de un curso, más prácticas: 261.000 pesetas.

Para Formación Profesional de segundo grado, módulos tres y ciclos formativos de grado superior: 210.000 pesetas.

Para los demás estudios comprendidos en la presente convocatoria: 156.000 pesetas.

Artículo 10.

1. Las cuantías de las ayudas por razón de distancia serán las siguientes:

De 5 a 10 kilómetros: 19.000 pesetas.
De más de 10 a 30 kilómetros: 40.000 pesetas.
De más de 30 a 50 kilómetros: 83.000 pesetas.
De más de 50 kilómetros: 100.000 pesetas.

2. En los casos de nivel universitario en que deba asignarse también ayuda para transporte urbano, la cuantía de esta ayuda no rebasará la cantidad de 18.000 pesetas.

Artículo 11.

Las cuantías de las ayudas por razón de residencia fuera del domicilio familiar serán las siguientes:

Para módulos tres y ciclos formativos de grado superior con duración de un curso, más prácticas: 320.000 pesetas.

Para estudios universitarios o superiores: 272.000 pesetas.

Para módulos dos y ciclos formativos de grado medio con duración de un curso, más prácticas: 272.000 pesetas.

Para los demás estudios comprendidos en esta convocatoria: 229.000 pesetas.

Artículo 12.

Las cuantías de las ayudas para material didáctico serán las siguientes:

Para estudios universitarios, superiores, ciclos formativos de grado superior y módulos tres: 26.000 pesetas.

Para los demás estudios comprendidos en esta convocatoria: 16.000 pesetas.

Artículo 13.

1. La cuantía máxima de la ayuda por razón del carácter y régimen financiero del centro docente será de 64.000 pesetas.

2. Estas ayudas no procederán en los casos de alumnos de centros sostenidos con fondos públicos o que, por cualquier causa, no estén obligados al pago de la enseñanza. A estos efectos, no se considerarán sostenidos con fondos públicos los centros municipales de Bachillerato Unificado Polivalente y otros estudios, en cuyo caso, la cuantía de la ayuda será de 32.000 pesetas.

3. En el supuesto de alumnos matriculados en centros privados en régimen de concierto singular suscrito para enseñanzas de niveles no obligatorios (Formación Profesional de segundo grado y centros homologados de Bachillerato Unificado Polivalente —procedentes de las antiguas secciones filiales de Bachillerato—), que deban abonar a los centros las cuotas establecidas en concepto de financiación complementaria y exclusivamente por enseñanza reglada, la cuantía de la ayuda por este concepto será de 20.000 pesetas.

Artículo 14.

1. El importe de la ayuda para precios por servicios académicos será el que se fije para dichos precios en el curso 1996/97.

Podrán disfrutar de esta ayuda:

a) Los alumnos que obtengan definitivamente la condición de becario en relación con la correspondiente enseñanza.

b) Los alumnos de primer curso de estudios universitarios a que se refiere el último apartado del artículo 28.1.A) de la presente Orden.

c) Los alumnos universitarios que, cumpliendo todos los requisitos académicos y de carácter general para ser becarios, tengan una renta familiar igual o inferior a la establecida en el apartado 2 del artículo 24 de la presente Orden.

d) Los alumnos que, cumpliendo todos los requisitos económicos y de carácter general para la obtención de beca, estén cursando complementos de formación para acceder a enseñanzas de segundo ciclo.

2. En los casos en que el alumno no se matricule por cursos completos, según estén determinados por los respectivos planes de estudio, el beneficio a que se refiere el presente artículo alcanzará a todas las asignaturas o créditos de que se haya matriculado en el curso 1996/97, de una única titulación y especialidad.

Artículo 15.

La cuantía de la ayuda para la realización del Proyecto de Fin de Carrera será de 60.000 pesetas. Esta ayuda sólo será compatible con la exención de los precios por servicios académicos por este concepto.

Los órganos gestores deberán notificar a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa la relación de alumnos beneficiarios de esta ayuda que no hayan presentado y superado el mismo, en el plazo de un año, a contar desde la fecha en que formalizaron la correspondiente matrícula.

Artículo 16.

1. Las becas para alumnos que cursan estudios universitarios de educación a distancia se destinan a sufragar parte de los gastos en que incurran sus alumnos por razón de material didáctico y, en su caso, esporádicos desplazamientos a los centros colaboradores.

Cuando el alumno resida en la misma localidad en la que radique la sede del centro asociado o colaborador solamente podrá recibir beca por el primer concepto y su cuantía será también de 26.000 pesetas. Cuando el alumno resida fuera de dicha localidad, la cuantía total de la beca será de 66.000 pesetas.

2. Las becas para alumnos de estudios oficiales de Bachillerato a distancia se destinan a sufragar parte de los gastos en que incurran sus alumnos por razón de material didáctico y, en su caso, esporádicos desplazamientos a los centros colaboradores. Cuando el alumno resida en la misma localidad en que radique la extensión del centro de Bachillerato a distancia o centro colaborador, solamente podrá recibir beca por el primer concepto, y su cuantía será de 16.000 pesetas. Cuando el alumno resida fuera de dicha localidad, la cuantía total de la beca será de 56.000 pesetas.

3. Será aplicable a los alumnos a que se refiere el presente artículo, lo dispuesto en los artículos 4 y 14.

Artículo 17.

1. Conforme al mandato contenido en el artículo 138.1 de la Constitución, los beneficiarios de beca con domicilio personal o familiar en la España insular, o en Ceuta o Melilla, que se vean en la necesidad de utilizar transporte marítimo o aéreo para acceder al centro docente en el que cursen sus estudios desde su domicilio, dispondrán de 42.000 pesetas más sobre la cuantía de la beca que les haya correspondido.

2. Esta cantidad adicional será de 52.000 pesetas para los becarios con residencia familiar en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro y La Palma. Estos complementos de beca serán también aplicables a los alumnos que cursan estudios universitarios de educación a distancia o de centros oficiales de Bachillerato a distancia que residan en territorio insular que carezca de centro asociado o colaborador.

3. En el caso de que el alumno tenga que desplazarse entre las islas Canarias y la península, las cantidades a que se refieren los dos párrafos anteriores serán de 90.000 y 93.000 pesetas, respectivamente.

CAPÍTULO III

Requisitos exigibles

Artículo 18.

1. Para obtener el beneficio de beca será preciso cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio.

2. No podrán concederse becas ni ayudas en el supuesto de alumnos universitarios que estén en posesión, o reúnan los requisitos legales para la expedición de un título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o alguno de los correspondientes a los estudios superiores citados en el artículo 1 de la presente Orden.

Podrán concederse becas para cursar estudios de segundo ciclo a los alumnos que hayan superado un primer ciclo o estén en posesión de un título de Diplomado,

de Maestro o de Ingeniero o Arquitecto técnico que permita el acceso a dicho segundo ciclo, en las condiciones académicas y económicas previstas en la presente Orden.

3. Que el coeficiente de prelación obtenido, en su caso, por el alumno, le sitúe dentro del crédito disponible, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado, y el artículo 56.2 de la presente Orden.

CAPÍTULO IV

Requisitos de carácter económico

Artículo 19.

1. A los efectos de poder recibir beca o ayuda al estudio, se aplicarán los umbrales de renta y patrimonio familiares que se fijan en los artículos 24 y 25 de la presente Orden.

2. Los umbrales a que se refiere el párrafo anterior serán de aplicación a todos los alumnos. Los que soliciten la renovación de su beca dentro del mismo ciclo educativo, en todo caso, deberán declarar que no superan dichos umbrales.

3. En el caso de estudios universitarios, a estos efectos, se considerará que integran el primer ciclo los cursos primero, segundo, tercero y, en su caso, el Proyecto de Fin de Carrera, en aquellos estudios en que sea necesaria su superación para la obtención del título, o los que constituyan el primer ciclo en cada plan de estudios.

El curso de adaptación o los complementos de formación tendrán la consideración de curso inicial de ciclo.

Integrarán el segundo ciclo universitario los cursos cuarto, quinto y, en su caso, sexto y el Proyecto de Fin de Carrera en el mismo supuesto previsto anteriormente, o los que se determinen como segundo ciclo en el plan de estudios.

En el supuesto de alumnos matriculados en asignaturas o créditos que, de acuerdo con el plan de estudios, correspondan a ciclos diferentes, los Jurados de Selección Universitaria podrán considerar que el alumno está matriculado en uno u otro, atendiendo al ciclo al que correspondan la mayor parte de las asignaturas o créditos que esté cursando el alumno.

4. En el caso de estudios no universitarios, se considerará que constituyen ciclos independientes los siguientes cursos:

Ciclo de Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria: Los cursos primero, segundo y tercero de Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria.

Ciclo de Formación Profesional de primer grado: Los cursos primero y segundo de Formación Profesional de primer grado.

Ciclo de Formación Profesional de segundo grado: Los cursos primero, segundo y tercero de Formación Profesional de segundo grado o, en su caso, el curso de acceso y primer y segundo cursos de Formación Profesional de segundo grado.

Ciclo LOGSE: Los cursos tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y primero y segundo de cualquier modalidad de Bachillerato.

Los módulos profesionales de niveles dos y tres o los Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior constituirán ciclos independientes.

En todos los demás estudios, se estará a los ciclos determinados en los correspondientes planes de estudios.

Artículo 20.

Por renta familiar se entenderá la suma de los ingresos brutos obtenidos en el año 1995 por todos los miembros computables, cualquiera que sea su procedencia,

incluyendo en el caso de bienes de naturaleza urbana el 2 por 100 del valor catastral correspondiente al ejercicio de 1995.

No obstante, dicho porcentaje será del 1,1 por 100 si se trata de inmuebles cuyos valores catastrales hayan sido revisados o modificados, de conformidad con los procesos regulados en los artículos 70 y 71 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y hayan entrado en vigor el 1 de enero de 1994.

También se computarán como ingresos los alquileres percibidos por los inmuebles arrendados.

En el caso de actividades empresariales, profesionales, artísticas, deportivas y agrarias, se computarán los rendimientos netos.

Artículo 21.

1. A los efectos del cálculo de la renta familiar disponible, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor, en su caso, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiséis años y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 1995 o los de mayor edad, cuando se trate de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como los ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente.

En el caso de solicitantes que constituyan unidades familiares independientes, también se consideran miembros computables el cónyuge o, en su caso, la persona a la que se halle unido por análoga relación, así como los hijos, si los hubiere.

2. En el caso de divorcio, separación legal o de hecho de los padres no se considerará miembro computable aquel de ellos que no conviva con el solicitante de la beca, sin perjuicio de que en la renta familiar se incluya su contribución económica.

Tendrá, no obstante, la consideración de miembro computable, en su caso, el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación cuyas rentas y patrimonio se incluirán dentro del cómputo de la renta y patrimonio familiares.

3. En los casos en los que el solicitante alegue su independencia familiar y económica, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditar fehacientemente esta circunstancia y su domicilio, así como la titularidad o el alquiler del mismo, en su caso, y los medios económicos con que cuente. De no justificar suficientemente estos extremos, la solicitud será objeto de denegación.

Artículo 22.

1. La renta familiar disponible se calculará por el procedimiento que se señala en este artículo y en el siguiente.

2. La renta familiar disponible se obtendrá deduciendo de la renta familiar el importe a que asciendan las retenciones e ingresos a cuenta, tanto por rendimiento del trabajo y actividades profesionales, como por rendimiento del capital mobiliario, los pagos fraccionados; intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de la primera vivienda hasta el tope establecido anualmente a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el 15 por 100 de las cantidades satisfechas por alquiler de la vivienda habitual hasta un máximo de 100.000 pesetas anuales; las cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios; las detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o instituciones similares; las cuotas satisfechas a sindicatos y el 5 por 100 sobre los ingresos íntegros por rendimientos del trabajo con un tope máximo de 250.000 pesetas, o el 15 por 100 con un tope máximo de 600.000 pesetas en los supuestos previstos en el artículo 28.2 de la Ley 18/1991 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la nueva redacción dada por el artículo 1 del Real Decreto 2189/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) que exige un grado de disminución física o psíquica igual o superior al 33 por 100.

También se deducirá la cantidad ingresada como consecuencia de la autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En el caso de que de la referida autoliquidación resulte con derecho a devolución por parte del Tesoro Público, la renta familiar disponible deberá incrementarse en la cantidad a devolver. No serán objeto de deducción las desgravaciones por Planes de Pensiones. Para obtener la renta familiar no se computarán, en ningún caso, las cantidades percibidas como becas o ayudas al estudio procedentes del Estado.

Los órganos de selección estudiarán específicamente aquellos ingresos que procedan de indemnizaciones por despido.

3. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingreso el valor de los productos de aquellas que sean utilizadas para su propio consumo.

4. La estimación de todos los rendimientos y, en particular, de los procedentes de las actividades empresariales, profesionales, deportivas, artísticas o agrarias se hará aplicando criterios de rentabilidad real.

Artículo 23.

Hallada la renta familiar disponible según lo establecido en el artículo anterior, podrán deducirse de ella las cantidades que correspondan por los conceptos siguientes:

a) El 50 por 100 de los ingresos aportados por todos los miembros computables de la familia, excepción hecha de la persona principal y su cónyuge.

b) El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o de intervención quirúrgica, que fueran abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación por parte de entidades públicas o mutualidades sanitarias, siempre que se justifiquen adecuadamente.

c) 35.000 pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas de primera, y 50.000 pesetas para familias numerosas de segunda o de honor, según la nueva regulación recogida en la disposición final cuarta de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. Cuando sea el propio solicitante el titular de la familia numerosa, las cantidades señaladas serán computadas en relación con los hijos que la compongan.

d) 200.000 pesetas por cada hermano o hijo del solicitante o el propio solicitante que esté afectado de minusvalía, legalmente calificada, de grado igual o superior al 33 por 100, y siempre que no obtenga ingresos de naturaleza laboral. Esta deducción será de 300.000 pesetas cuando la minusvalía sea de grado igual o superior al 66 por 100.

e) 100.000 pesetas por cada hijo que curse estudios universitarios y resida fuera del domicilio familiar, cuando sean dos o más los hijos estudiantes con residencia fuera del domicilio familiar por razón de estudios universitarios, en atención a las circunstancias mencionadas en el artículo 7.1 de esta Orden y siempre que se justifique adecuadamente.

f) El 20 por 100 de la renta familiar disponible en los siguientes casos:

Cuando la persona principal y/o su cónyuge o el solicitante sean inválidos aquejados de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo y que la única fuente de ingresos de la unidad familiar sea la pensión devengada por dicha invalidez.

Cuando la persona principal se encuentre en situación de paro y no perciba prestación por desempleo.

Cuando la persona principal sea viudo/a o cónyuge separado legalmente o de hecho, siempre que la única fuente de ingresos de la unidad familiar sea la pensión o los alimentos devengados, en su caso.

Cuando la persona principal sea padre o madre soltero/a, viudo/a o separado/a legalmente o de hecho, siempre que los únicos ingresos de la unidad familiar sean los procedentes de su trabajo.

Cuando el solicitante sea huérfano y dependa económicamente de su pensión de orfandad o de otra unidad familiar.

Artículo 24.

1. Para obtener beca, los umbrales de renta familiar no superables serán los siguientes:

Familias de un miembro: 922.000 pesetas.
Familias de dos miembros: 1.507.000 pesetas.
Familias de tres miembros: 1.978.000 pesetas.
Familias de cuatro miembros: 2.345.000 pesetas.
Familias de cinco miembros: 2.606.000 pesetas.
Familias de seis miembros: 2.862.000 pesetas.
Familias de siete miembros: 3.113.000 pesetas.
Familias de ocho miembros: 3.362.000 pesetas.

A partir del octavo miembro, se añadirán 245.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

2. Para obtener la ayuda para precios por servicios académicos, como único componente de la beca, de acuerdo con el artículo 14 de la presente Orden, los umbrales de renta familiar no superables serán los siguientes:

Familias de un miembro: 1.200.000 pesetas.
Familias de dos miembros: 2.050.000 pesetas.
Familias de tres miembros: 2.783.000 pesetas.
Familias de cuatro miembros: 3.321.000 pesetas.
Familias de cinco miembros: 3.618.000 pesetas.
Familias de seis miembros: 3.880.000 pesetas.
Familias de siete miembros: 4.136.000 pesetas.
Familias de ocho miembros: 4.387.000 pesetas.

A partir del octavo miembro, se añadirán 245.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

3. En el caso de solicitantes de nivel universitario y de Formación Profesional de segundo grado con derecho a ayuda de residencia, con estricta aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la presente Orden, el umbral de renta no superable para la concesión de beca será el fijado en el apartado 2 de este artículo.

Artículo 25.

1. Los órganos colegiados de selección, con observancia de las reglas contenidas en el presente artículo, podrán ponderar la naturaleza de los bienes que constituyen el patrimonio familiar, así como los gravámenes existentes sobre los mismos, su procedencia, especialmente en el supuesto de indemnizaciones por despido, así como su destino, rentabilidad, concurrencia y posibilidades de realización en cada caso concreto, para denegar o no la concesión de la beca.

2. Podrá denegarse la solicitud de beca o ayuda al estudio por razón del patrimonio del conjunto de miembros computables de la familia, cualquiera que sea la renta familiar disponible que pudiera resultar al computar los ingresos anuales de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en las siguientes reglas:

A) La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas que pertenezcan a la unidad familiar, ponderados con los coeficientes correctores que se indican a continuación, no podrá superar la cantidad de 8.000.000 de pesetas cuando el patrimonio inmobiliario comprenda la vivienda habitual y de 4.000.000 de pesetas, en

caso contrario. Para efectuar la ponderación de los valores catastrales se multiplicarán éstos por 0,80 cuando la fecha de efecto de la última revisión catastral sea anterior al 1 de enero de 1990. Si la fecha de efecto de la última revisión catastral fuera el 1 de enero de 1990, o posterior, o se trata de los municipios enclavados en la Comunidad Foral de Navarra, se multiplicarán los valores por 0,40.

La Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria facilitará anualmente la relación de municipios que correspondan a cada una de las dos situaciones indicadas, a los efectos de la aplicación de los coeficientes de ponderación.

B) Cuando alguno de los miembros computables de la familia sea titular de actividades comerciales, industriales o profesionales, podrá ser denegada la beca o ayuda cuando los bienes muebles afectos a tales actividades tengan un valor superior a los 5.000.000 de pesetas, o cuando el giro y tráfico de la empresa represente un volumen anual de negocio superior a los 23.000.000 de pesetas, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

C) En el caso de explotaciones agropecuarias podrá denegarse el beneficio de beca o ayuda al estudio en los siguientes casos:

1. Cuando el valor catastral (o base imponible) del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los bienes rústicos de que disponga la familia para su explotación por cualquier título jurídico, sumado al valor que, a precios de mercado, resulte para el total de cabezas de ganado de que disponga la familia, sea superior a 1.783.000 pesetas por cada miembro computable de la unidad familiar.
2. Cuando el valor de reposición a precios de mercado de la maquinaria agrícola de que disponga la familia, tanto para su utilización en fincas por ella explotadas, como para la explotación del uso de la propia maquinaria, sea superior a 2.161.000 pesetas por cada miembro computable de la unidad familiar.

D) En el caso de concurrir a la formación del patrimonio familiar títulos, valores, derechos de crédito de fácil realización o dinero en efectivo existente en depósitos bancarios a disposición de cualquiera de los miembros computables de la familia, podrá denegarse la beca cuando su cuantía fuera superior a 5.000.000 de pesetas o cuando los intereses, rendimientos o plusvalías netos recibidos por ellos superaran las 430.000 pesetas, evaluándose si constituyen el único elemento patrimonial de la familia o si proceden de indemnizaciones por despido.

Las acciones y otros títulos bursátiles negociados en mercados de valores se computarán por su valor de negociación media en el cuarto trimestre de 1995. El resto de los valores se computarán según las normas establecidas en el Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Los depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, se computarán por el saldo que arrojen a 31 de diciembre de 1995, salvo que aquél resultase inferior al saldo medio correspondiente al último trimestre del año, en cuyo caso se aplicará este último.

3. Podrá ser denegada la beca cuando el valor máximo alcanzado por agregación de elementos patrimoniales descritos en los apartados A), B), C) y D) del punto 2 del presente artículo, supere los siguientes márgenes:

a) El 100 por 100 del umbral en cada apartado, si es un único componente.
b) El 50 por 100 de la suma de umbrales, si son dos los componentes.
c) El 33 por 100 de la suma de umbrales, si son tres los componentes.
d) El 25 por 100 de la suma de umbrales, si son cuatro los componentes.

CAPÍTULO V

Requisitos de carácter académico

Artículo 26.

1. Para disfrutar de beca o ayuda al estudio deberán los solicitantes cumplir los requisitos de naturaleza académica que se establecen en la presente Orden.
2. La cuantificación del aprovechamiento académico del solicitante se realizará en la forma dispuesta en la presente Orden.
3. En el caso de alumnos que cambien de Universidad para la continuación de los mismos estudios, los requisitos académicos a tener en cuenta serán los correspondientes a la Universidad de origen.

Estudios universitarios y superiores

Artículo 27.

En los estudios universitarios y superiores las calificaciones obtenidas por quienes soliciten beca serán computadas según el siguiente baremo:

Matrícula de Honor: 10 puntos.
Sobresaliente: 9 puntos.
Notable: 7,5 puntos.
Aprobado o apto: 5,5 puntos.
Suspenso, no presentado o anulación de convocatoria: 2,5 puntos.

Artículo 28.

1. Para obtener beca en estudios universitarios o superiores será preciso haber obtenido, en el curso 1995/96, las calificaciones medias siguientes:

A) Para el primer curso de primer ciclo:

En las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios: Cinco puntos en las pruebas de acceso a la Universidad, debiendo entenderse que únicamente se contemplará la nota media obtenida en los ejercicios de que consten las pruebas de acceso a la Universidad, con exclusión de las obtenidas en cursos anteriores y en el de Orientación Universitaria.

En Escuelas Universitarias y en otros estudios superiores: Cinco puntos en las pruebas de acceso a la Universidad, en los términos a que se refiere el párrafo anterior, o bien cinco puntos de nota media en el Curso de Orientación Universitaria o último de Formación Profesional de segundo grado o último de Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias o último de Bachillerato que hayan sido realizados y superados por el solicitante en un solo año académico.

Los alumnos que, a pesar de haber logrado acceder a estudios universitarios o superiores, no cumplan, sin embargo, los requisitos académicos establecidos en los párrafos anteriores para obtener beca, podrán ser beneficiarios de la ayuda para precios por servicios académicos, siempre que cumplan todos los demás requisitos exigibles y que su renta familiar sea igual o inferior a la señalada en el apartado 1 del artículo 24 de la presente Orden.

B) Para el segundo y posteriores cursos:

En estudios de Enseñanzas Técnicas: Cuatro puntos de nota media.
En los demás estudios universitarios y superiores: Cinco puntos de nota media.

2. En todos los casos en que existan cursos con el carácter de selectivos podrá obtenerse la nueva adjudicación o renovación del beneficio de beca o ayuda al estudio

durante el segundo año que, en su caso, necesite el alumno para superar la totalidad del curso, siempre que las no superadas no excedan de tres si se trata de los estudios de Enseñanzas Técnicas o una, si se trata de los demás estudios universitarios o superiores y se haya alcanzado la nota media de cuatro o cinco puntos, respectivamente. Superadas, en dicho segundo curso, todas las asignaturas, se entenderá que el alumno cumple el requisito académico necesario para obtener beca en el siguiente curso.

3. En todo caso, el número mínimo de asignaturas o créditos en que debió estar matriculado el solicitante en el curso 1995/96, será el que, para cada caso, se indica en el artículo 30.

4. En caso de haber dejado transcurrir algún año académico sin realizar estudios, los requisitos que quedan señalados se exigirán respecto del último curso realizado.

5. En el caso de alumnos que realizan el curso de preparación para Acceso a la Universidad de Mayores de Veinticinco Años, impartido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la beca se concederá para un único curso académico.

6. Para el proyecto de fin de carrera será preciso haber superado todas las asignaturas de la carrera, habiendo disfrutado en el curso 1995/96 de la condición de becario de la convocatoria general del Ministerio de Educación y Ciencia.

7. Sólo se podrá disfrutar de la condición de becario durante dos años más de los establecidos en el correspondiente plan de estudios si se trata de enseñanzas técnicas superiores y un año más, si se trata de los demás estudios universitarios. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos académicos establecidos en la presente Orden.

Como excepción, los alumnos que cursen la totalidad de sus estudios universitarios en centros de educación a distancia podrán disfrutar de la condición de becario durante un año más de los previstos en el párrafo anterior.

Artículo 29.

1. Siempre que se haya obtenido la nota media mínima que exige el artículo anterior, podrá obtenerse el beneficio de la beca, aunque no se hubieran superado todas las asignaturas, siempre que las no superadas no excedan de tres, si se trata de estudios de enseñanzas técnicas, o una, si se trata de los demás estudios universitarios o superiores.

2. En el caso de planes de estudio estructurados en créditos, podrán quedarle al alumno sin superar el 40 o el 20 por 100 de los créditos matriculados, respectivamente, según los estudios de que se trate.

Artículo 30.

1. Para obtener beca será preciso que el solicitante se matricule, en el curso 1996/97, del mínimo de asignaturas o créditos que se indica a continuación:

A) Cuando se trate de matrícula por primera vez en el primer curso de primer ciclo de cualquier carrera universitaria o superior y así lo exija la normativa correspondiente, las asignaturas o créditos en que deberá formalizarse dicha matrícula serán los que lo integren según los planes de estudio vigentes.

B) 1) Cuando se trate de segundos y posteriores cursos, el número mínimo de asignaturas de la carrera en las que deberá formalizarse la matrícula será el número entero que resulte de dividir el total de las asignaturas de que conste la carrera entre el número de años que la componen.

2) Cuando se trate de planes de estudios estructurados en créditos, el número mínimo de ellos en que deberá quedar matriculado el solicitante será el que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios, excepción hecha de los de libre elección, entre el número de años que lo compongan, y, en todo caso, dicho número de años deberá ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1497/1987,

de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2. Los alumnos de cualquier curso de estudios universitarios de educación a distancia deberán matricularse, al menos, de tres asignaturas, debiendo ser superadas las tres para obtener el beneficio de la beca. En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, deberán matricularse, al menos, de cuarenta y dos créditos, debiendo ser superados todos ellos para obtener el beneficio de la beca. En el supuesto de matricularse de un número superior de asignaturas o créditos, será de aplicación lo dispuesto en el punto 6 del presente artículo.

3. En el supuesto de planes de estudios estructurados en créditos, con matrícula cuatrimestral, podrá obtener la beca el alumno que se matricule en un cuatrimestre del 50 por 100 de los créditos establecidos en el párrafo anterior. No obstante, para la renovación de su beca, deberá completar la matrícula en el siguiente cuatrimestre, hasta alcanzar el número de créditos matriculados a que se refiere dicho párrafo anterior.

4. Excepcionalmente, en los casos en que los planes de estudios o la normativa propia de la Universidad limiten el número de asignaturas o créditos en que pueda quedar matriculado el alumno, podrá obtenerse la beca si éste se matricula en todas las asignaturas o créditos en que le sea posible, aunque no alcance el mínimo a que se refiere el presente artículo.

5. Los alumnos que se matriculen del curso o cuatrimestre completo, según el plan de estudios vigente en el centro de que se trate, podrán obtener la beca, aunque el número de asignaturas o créditos de que conste dicho curso completo sea inferior a los señalados en los párrafos anteriores.

6. En el caso de haberse matriculado en un número de asignaturas o créditos superior al mínimo, todos ellos, incluso los de libre elección, serán tenidos en cuenta para la valoración de los requisitos académicos establecidos en la presente Orden.

No obstante lo anterior, los Jurados de Selección Universitaria podrán tener en cuenta los casos de excepcional aprovechamiento académico del alumno que le lleven a cursar sus estudios en un número de años inferior al establecido por el correspondiente plan de estudios.

En este sentido, se considerará que existe excepcional aprovechamiento académico del alumno de planes de estudios organizados por asignaturas, cuando se matricule al menos de dos más de las que se determinan en el apartado 1 de este artículo, debiendo alcanzar, en todo caso, la nota media señalada en el artículo 28, 1, B) y superar, al menos, dos asignaturas más de las requeridas en el artículo 29.1.

En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, para determinar si existe excepcional aprovechamiento del alumno se calculará el incremento porcentual de créditos matriculados sobre el número mínimo de los mismos a cuya matriculación obliga el apartado 1, B), 2), de este artículo. El porcentaje de créditos a superar en estos casos para obtener beca se determinará mediante las siguientes fórmulas matemáticas:

60 – Y/10 por 100 para Enseñanzas Técnicas.
80 – Y/10 por 100 para los demás estudios universitarios.

Y = Incremento porcentual de créditos matriculados sobre el número mínimo de los mismos a cuya matriculación obliga este artículo en su apartado 1, B), 2).

En todo caso, para la obtención de beca estos alumnos deberán acreditar la nota media exigida en el artículo 28, 1, B), de la presente Orden.

7. El número mínimo de asignaturas o créditos fijado en los apartados anteriores en que el alumno debe quedar matriculado en el curso 1996/97, no será exigible en el caso de alumnos que, para finalizar sus estudios, no tengan dicho número mínimo de asignaturas o créditos matriculados por razón de un mejor aprovechamiento académico en el curso o cursos precedentes.

8. En los estudios superiores no integrados en la Universidad continuará vigente a estos efectos el régimen de matrícula por curso completo según el correspondiente plan de estudios.

9. En aquellas Universidades que tengan asignaturas anuales y cuatrimestrales, estas últimas tendrán la consideración de media asignatura a todos los efectos.

10. Las asignaturas o créditos convalidados o adaptados no se tendrán en cuenta a ningún efecto.

11. En ningún caso entrarán a formar parte de los mínimos a que se refieren los apartados anteriores, asignaturas correspondientes a distintas especialidades o créditos que superen los necesarios para la obtención del título correspondiente.

12. Los Jurados de Selección de Becarios de las Universidades que, en aplicación de los nuevos planes de estudios, admitan primera matrícula en el segundo cuatrimestre, adaptarán a esa circunstancia las disposiciones de la presente Orden.

Artículo 31.

1. Para el cálculo de la nota media a que se refiere el artículo 28, en los estudios organizados por asignaturas, se dividirá la suma de las notas obtenidas en cada una de ellas, según el baremo del artículo 27, por el número de las cursadas. A estos efectos se computará como definitiva la nota más alta obtenida en cada asignatura entre las convocatorias de junio y septiembre.

2. Para el cálculo de la nota media a que se refiere el artículo 28, en el caso de planes de estudio estructurados en créditos, la puntuación que resulte de aplicar el baremo del artículo 27 a cada una de las asignaturas se ponderará en función del número de créditos que la integran, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V = \frac{P \times NCa}{NCt}$$

V = Valor resultante de la ponderación de la nota media obtenida en cada asignatura.

P = Puntuación de cada asignatura según el baremo del artículo 27.

NCa = Número de créditos que integran la asignatura.

NCt = Número total de créditos que integran el plan de estudios.

Los valores resultantes de la aplicación de dicha fórmula se sumarán, siendo el resultado la nota media final.

A estos efectos, se computará como definitiva la nota media más alta obtenida entre las convocatorias de junio y septiembre.

Artículo 32.

1. En el caso de estudios universitarios cursados total o parcialmente con condición de becario, no podrá obtenerse ninguna beca en caso de cambio de estudios mientras dicho cambio entrañe pérdida de uno o más cursos en el proceso educativo.

2. En el supuesto de cambio de estudios cursados totalmente sin condición de becario, se considerará a estos efectos como rendimiento académico que debe cumplir el solicitante para obtener beca en los nuevos estudios, el requisito académico que hubiera debido obtener en el último curso de los estudios abandonados, con excepción de los alumnos que concurran a mejorar la nota de la prueba de acceso a la Universidad que podrán hacer uso de esta última calificación.

3. No se considerarán cambios de estudios las adaptaciones a nuevos planes de las mismas enseñanzas, debiendo, en todo caso, el alumno cumplir los requisitos académicos establecidos con carácter general.

Estudios de enseñanzas medias

Artículo 33.

Las calificaciones académicas obtenidas en los niveles de enseñanzas medias y en otros estudios medios se valorarán según el siguiente baremo:

Sobresaliente: 9 puntos.
Notable: 7,5 puntos.
Bien: 6,5 puntos.
Suficiente o apto: 5,5 puntos.
Insuficiente o no apto: 3 puntos.
Muy deficiente o no presentado: 1 punto.

Artículo 34.

La aplicación del baremo establecido en el artículo anterior se hará en la forma que se señala en las siguientes normas:

a) En todos los casos en que el alumno haya recibido una calificación por cada una de las asignaturas cursadas, se aplicará el baremo correspondiente a dichas calificaciones, obteniéndose la nota media dividiendo la suma aritmética alcanzada por el número de asignaturas cursadas.

b) En las enseñanzas medias en las que exista legalmente calificación global por curso, el baremo se aplicará directamente a dicha calificación.

c) Para el cálculo de la calificación de cada asignatura se tendrá en cuenta, en todo caso, la mejor calificación obtenida entre las convocatorias de junio y septiembre.

d) En el caso de enseñanzas medias que tengan asignaturas cuatrimestrales, éstas tendrán la consideración de media asignatura a todos los efectos.

Artículo 35.

Para obtener beca en los estudios de enseñanzas medias será preciso haber obtenido, en el curso 1995/96, las calificaciones siguientes:

1. Para el primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, de Bachillerato, de Formación Profesional de primer grado, curso de acceso, de Formación Profesional de segundo grado, de otros estudios medios, módulos profesionales de niveles 2 y 3 y ciclos formativos de grado medio o superior, reunir los requisitos establecidos para quedar matriculado de dichos cursos.

Los alumnos de primer curso de Formación Profesional de primer grado y primero de Comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que repitan curso en la misma o distinta rama podrán obtener o conservar la beca, siempre que a 1 de enero de 1997 no hubieran cumplido los dieciséis años de edad.

2. Para los restantes cursos de enseñanzas medias y de otros estudios medios, cinco puntos entre las convocatorias de junio y septiembre y aunque le haya quedado al alumno una asignatura sin superar.

Los alumnos de segundo curso de Formación Profesional de primer grado y segundo de Comunes de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que no hayan obtenido en primer curso el requisito académico exigido en el párrafo anterior podrán obtener o conservar la beca siempre que a 1 de enero de 1997 no hubieran cumplido los dieciséis años de edad.

Para el segundo año de los módulos profesionales y ciclos formativos, se concederá la renovación o nueva adjudicación de la beca siempre que el alumno haya dejado un único área o módulo sin superar.

Artículo 36.

1. Salvo las excepciones contenidas en el artículo anterior, no se concederá beca a los alumnos que estén repitiendo curso.

En el caso de alumnos que hayan repetido curso, se entenderá que cumplen el requisito académico para ser becarios cuando tengan superadas la totalidad de las asignaturas de los cursos anteriores a aquel para el que solicitan la beca.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los alumnos que se inscriban de nuevo en distinta opción del Curso de Orientación Universitaria podrán obtener beca o ayuda al estudio siempre que en el curso anterior hayan superado la totalidad de las asignaturas entre las convocatorias de junio y septiembre.

2. A efectos del disfrute del beneficio de beca, los alumnos de estudios de enseñanzas medias deberán matricularse por cursos completos, según el plan de estudios vigente en cada caso.

3. Se establecen a la regla general de matrícula por cursos completos las siguientes excepciones:

a) En el caso de alumnos de estudios oficiales de Bachillerato a Distancia que ya se hubieran matriculado anteriormente de primer curso completo y, por lo tanto, puedan matricularse de asignaturas sueltas, para poder obtener el beneficio de la beca deberán matricularse como mínimo de cuatro asignaturas que deberán aprobar en su totalidad. En el caso de estudios de Curso de Orientación Universitaria deberán matricularse, como mínimo, de un bloque de materias, que deberán aprobar en su totalidad.

b) En el caso de estudios nocturnos, podrán los alumnos obtener el beneficio de la beca, aunque se matriculen de un solo bloque de materias, que también deberán aprobar en su totalidad.

c) Los alumnos que se matriculen sólo de algunas materias para completar una nueva opción del Curso de Orientación Universitaria.

4. En el caso de haber dejado transcurrir algún año académico sin realizar estudios, los requisitos que quedan señalados se exigirán respecto del último curso realizado.

Artículo 37.

1. En el caso de enseñanzas medias cursadas total o parcialmente con condición de becario, no podrá obtenerse ninguna beca en caso de cambio de estudios, mientras dicho cambio entrañe pérdida de uno o más años en el proceso educativo. Pero no se considerará que concurre tal pérdida cuando el pase a otro nivel o grado de enseñanza esté previsto en la legislación vigente como una continuación posible de los estudios realizados anteriormente.

2. En el supuesto de cambio de estudios cursados totalmente sin condición de becario, se considerará a estos efectos como rendimiento académico que debe cumplir el solicitante para obtener beca en los nuevos estudios, el requisito académico que hubiera debido obtener en el último curso de los estudios abandonados.

CAPÍTULO VI

Verificación y control

Artículo 38.

Son obligaciones de los beneficiarios de becas o ayudas al estudio, las siguientes:

a) Destinar la beca o ayuda a la finalidad para la que se concede, entendiéndose por tal la matriculación, asistencia a clase, presentación a exámenes y abono, en su caso, de los gastos para los que se concede la ayuda.

b) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para la concesión y disfrute de la ayuda.

c) El sometimiento a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones o determinantes de la concesión de la ayuda.

d) Declarar, específicamente en los supuestos de cambio de estudios, el hecho de haber sido becario en años anteriores.

Artículo 39.

1. Las Administraciones educativas competentes y las Universidades ejercerán un riguroso control que asegure la correcta inversión de los recursos presupuestarios destinados a becas y ayudas al estudio.

2. La ocultación de cualquier fuente de renta o elemento patrimonial dará lugar a la denegación de la ayuda solicitada o a la modificación de la resolución de concesión.

3. Para intensificar el control que evite el fraude en las declaraciones encaminadas a obtener becas, las Administraciones educativas competentes y las Universidades podrán determinar que se da la ocultación a que se refiere el apartado anterior por cualquier medio de prueba y, en particular, mediante los datos que obren en poder de cualquier otro órgano de las Administraciones Públicas.

4. Por el conjunto de circunstancias que concurran en cada caso concreto, podrá apreciarse la existencia de falseamiento de los requisitos necesarios para la concesión de beca o ayuda o de ocultación de las circunstancias que habrían determinado su denegación. En estos supuestos, se procederá a denegar la beca solicitada o a modificar la resolución de su concesión o acordar su reintegro de acuerdo con el procedimiento previsto en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Artículo 40.

Las Administraciones educativas competentes y las Universidades verificarán las solicitudes de beca presentadas al amparo del sistema de renovación por ciclos que oportunamente se determinen.

Con este fin, podrán requerir a los alumnos la presentación de cuantos documentos consideren oportunos para determinar su situación económica en el año 1995 con el fin de comprobar que no supera los umbrales de renta y patrimonio fijados en esta Orden.

Artículo 41.

1. Con el fin de determinar los mecanismos más adecuados de estimación real de rentas y patrimonios familiares a los efectos de adjudicación, denegación o modificación y reintegro de becas o ayudas, las Administraciones educativas competentes y las Universidades podrán solicitar la colaboración de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación. A estos efectos:

a) Funcionarios de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación podrán asesorar a los órganos de las Administraciones educativas competentes y de las Universidades en el estudio de las solicitudes y propuestas de concesión de beca o ayuda al estudio.

b) El Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Cultura cooperarán para la investigación de los casos en que las becas o ayudas hayan podido solicitarse u obtenerse mediante ocultación de ingresos.

2. Con el mismo fin y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, las Administraciones edu-

cativas competentes y las Universidades gestionarán la colaboración de otros órganos de las Administraciones Públicas a los efectos de obtener la información de la situación económica real de los solicitantes o beneficiarios de becas o ayudas al estudio.

Artículo 42.

1. Las concesiones de becas o ayudas al estudio serán modificadas con reintegro de todos o alguno de sus componentes, en caso de descubrirse que en su concesión concurrió ocultación o falseamiento de datos o que existe incompatibilidad con otros beneficios de esta clase procedentes de otras personas físicas o jurídicas. También serán modificadas y reintegradas en el caso de probarse que su importe no ha sido destinado a la finalidad para la que fueron concedidas, según se expresa en el artículo 38, *a)*.

En dichos supuestos, las Administraciones educativas competentes y las Universidades procederán a incoar e instruir el oportuno expediente sancionador para proponer a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa la modificación de la concesión de la beca o ayuda y, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas.

2. También serán modificadas en todos o alguno de sus componentes, las becas que hayan sido concedidas a alumnos que no reúnan alguno o algunos de los requisitos establecidos o no los acrediten debidamente, de conformidad con lo previsto en el artículo 103.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. La colaboración entre las Administraciones educativas competentes y las Universidades con otros órganos de las Administraciones Públicas podrá hacerse extensiva a las tareas de verificación y control relativas a becas o ayudas adjudicadas.

4. De los citados acuerdos podrá darse traslado a las autoridades fiscales, académicas o judiciales en su caso, para la exigencia de las demás responsabilidades que pudieran derivarse.

Artículo 43.

1. En el caso de que del expediente instruido se derive la obligación de reintegrar las cantidades recibidas y, en su caso, de los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, y, dado que la situación económica de la unidad familiar es uno de los requisitos fundamentales para la obtención de becas o ayudas al estudio, quedarán obligados solidariamente frente a la Administración, para responder del referido reintegro y, salvo las limitaciones establecidas por la ley, la persona principal de la familia y el solicitante, en caso de ser mayor de edad o estar emancipado.

2. La resolución que recaiga contendrá la información necesaria para que el alumno pueda cumplir la obligación de reintegrar.

3. Transcurrido el plazo de un mes desde el día siguiente al del recibo de la notificación de la resolución a que se refiere el párrafo anterior, sin que se hubiera efectuado el ingreso correspondiente, se comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda para que se inicie el procedimiento de reintegro establecido en la Orden de 10 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Artículo 44.

A los efectos establecidos en el presente capítulo, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

CAPÍTULO VII

Reglas de procedimiento

Artículo 45.

1. Todos los alumnos que soliciten beca deberán cumplimentar el impreso oficial que se apruebe al efecto y presentarlo en los plazos siguientes:

a) Hasta el 31 de julio de 1996, los solicitantes que, por haber aprobado en el mes de junio la totalidad de las asignaturas o créditos de que hubieren estado matriculados, o por cualquier otra causa, estén en condiciones de ofrecer ya una nota media académica o calificación global computable como definitiva de estudios ya cursados. Estas solicitudes integrarán la fase «A» del procedimiento.

Para estos alumnos, los centros docentes habilitarán el oportuno período especial de matrícula durante el mes de julio. No obstante, las Administraciones educativas competentes y las Universidades, dadas las especiales circunstancias que concurren en la matrícula de los alumnos de primer curso, podrán adoptar las medidas necesarias para posibilitar la tramitación de sus solicitudes.

b) Hasta el 31 de octubre de 1996, los solicitantes que hayan concurrido a exámenes en la convocatoria de septiembre. Estas solicitudes integrarán la fase «B» del procedimiento.

c) En los casos de plazo especial de matrícula deberán presentarse las solicitudes de beca dentro del plazo señalado en el párrafo *b)* del presente artículo, sin perjuicio de completar los datos referentes a la matrícula cuando ésta haya quedado realizada.

d) Podrán presentarse solicitudes de beca después del 31 de octubre en los siguientes casos:

En caso de fallecimiento de la persona principal de la familia, o por jubilación forzosa de la misma que no se produzca por cumplir la edad reglamentaria ocurridos después de transcurrido dicho plazo.

En caso de estudiantes cuya situación económica familiar se viera gravemente afectada por causa justificada.

En estos casos, las solicitudes se presentarán directamente en las Universidades en que corresponda realizar los estudios para los que se solicita el beneficio, en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura u órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas.

e) Podrán presentarse solicitudes de beca para la realización del proyecto de fin de carrera durante el mes siguiente a la fecha de formalización de la matrícula correspondiente y, en todo caso, antes del 31 de marzo de 1997.

2. Todos los solicitantes, junto con el impreso de solicitud, deberán aportar la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad y número de identificación fiscal del solicitante y todos los miembros computables de la familia mayores de dieciocho años.

Documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código cuenta cliente comprensivo de los códigos que identifican el Banco, la oficina, el dígito de control y el número de cuenta en el que se abonará el importe de la beca y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el alumno becario.

3. Los órganos de selección podrán requerir a los alumnos que soliciten la beca en concepto de nueva adjudicación o a quienes sean objeto de verificación, algún o algunos de los siguientes documentos correspondientes al año 1995:

Fotocopia completa de las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fotocopia completa de las declaraciones por el Impuesto sobre el Patrimonio.

Fotocopia de la declaración resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Documentos acreditativos de la percepción de ingresos exentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (pensiones de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, indemnizaciones por despido, en su caso, ayudas de la política agraria y pesquera comunitaria, etc.) o no declarados por razón de la cuantía.

Fotocopia de los recibos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos.

Certificaciones de empadronamiento.

Documentación acreditativa de independencia familiar y económica.

Certificaciones acreditativas de los valores mobiliarios y depósitos bancarios.

Fotocopias de las declaraciones por pagos fraccionados presentados por profesionales y empresarios.

Fotocopia del seguro agrario combinado.

Fotocopia de la tarjeta de selectividad.

Artículo 46.

1. En los casos previstos en el apartado *d)* del artículo anterior en los que la situación económica familiar haya variado sustancialmente, los órganos colegiados de selección atenderán, para la concesión o denegación de la beca o ayuda solicitada a la nueva situación económica familiar sobrevenida.

2. Para que esta nueva situación económica familiar pueda ser tenida en cuenta, será preciso que el solicitante exponga y acredite documentalmente tanto la realidad de los hechos causantes de la situación como las características de la misma.

Artículo 47.

1. Las solicitudes se presentarán en los centros docentes donde los solicitantes vayan a seguir sus estudios durante el curso académico 1996/97.

2. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros, Oficinas de Correos, Oficinas Consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 48.

1. En el caso de alumnos que deban proseguir sus estudios en el mismo centro a que hubieran asistido en el curso 1995/96, las Secretarías de dichos centros docentes certificarán en el espacio del impreso destinado al efecto las calificaciones obtenidas por el alumno solicitante en dicho curso y, asimismo, que ha quedado matriculado en el curso para el que se solicita la beca, especificando el número de asignaturas o créditos computables de que se hubiera matriculado, así como las características de los mismos (cuatrimestrales, etc.).

En los casos de alumnos que vayan a cursar sus estudios en centro distinto, los centros de origen procederán a diligenciar las instancias en lo relativo a las notas académicas de los alumnos y las devolverán a éstos para que puedan continuar su trámite en el centro docente correspondiente al curso para el que se solicita la beca, para que sea diligenciado en ellas lo relativo a la matrícula en este último curso.

2. No será necesaria la certificación de las calificaciones obtenidas en el curso anterior en el caso de alumnos que soliciten beca para cursar primero de Bachillerato Unificado Polivalente, primero de Bachillerato, primero de Formación Profesional de primer grado, curso de acceso, primero de Formación Profesional de segundo grado, de otros estudios medios y primer curso de módulos profesionales de niveles 2 ó 3 y ciclos formativos de grado medio y superior.

3. En el caso de que al solicitante le haya sido concedido el traslado de su matrícula a otra Universidad, deberá solicitar el traslado de su expediente de beca

en la Universidad de origen. Ésta enviará a la nueva Universidad el expediente original de beca completo, indicando la situación en que se encuentra. La Universidad receptora continuará la tramitación, procediendo a la rectificación de la cuantía, en su caso.

Artículo 49.

1. Las solicitudes debidamente diligenciadas por los centros docentes receptores, con una relación nominal de solicitantes y, una vez subsanadas las deficiencias que puedan apreciarse en ellas o en la documentación que las acompañe, deberán ser remitidas a la Gerencia de la Universidad en el caso de centros universitarios y a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura u órgano equivalente de las Comunidades Autónomas en el caso de centros no universitarios, en los plazos siguientes:

Solicitudes de la fase «A», quincenalmente y, en todo caso, antes del 6 de septiembre de 1996.

Solicitudes de la fase «B», quincenalmente y, en todo caso, antes del 7 de noviembre de 1996.

2. El Director de cada centro público designará a un tutor de becarios que se responsabilizará del estricto cumplimiento por parte de los centros docentes de las operaciones que se les encomiendan en este artículo y en el anterior, así como de desempeñar las siguientes funciones:

Recepción del material informativo y las instrucciones correspondientes en materia de becas y otras ayudas al estudio.

Difusión del mismo a los alumnos del centro y sus familiares, facilitando información sobre el procedimiento a seguir para disfrutar de una de estas becas o ayudas al estudio.

Remisión puntual de las instancias presentadas a la respectiva Dirección Provincial u órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Seguimiento del proceso, a fin de mantener informados a los solicitantes.

3. En todo caso, los Presidentes de los órganos de selección a que se refiere el artículo siguiente velarán especialmente por el cumplimiento de los plazos establecidos en el apartado 1 del presente artículo, dando cuenta, en su caso, del incumplimiento a las autoridades educativas correspondientes para la eventual exigencia de responsabilidades.

Artículo 50.

Para el estudio de las solicitudes presentadas y selección de posibles becarios en una y otra fase, se constituirán en el mes de septiembre de 1996 los siguientes órganos colegiados:

1. En cada Universidad, un Jurado de Selección de Becarios, con la composición que a continuación se señala:

Presidente: El Vicerrector que designe el Rector de la Universidad.

Vicepresidente: El Gerente de la Universidad.

Vocales: Cinco Profesores de la Universidad; un representante de la Comunidad Autónoma, en su caso; un representante de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura u órgano equivalente de la Comunidad Autónoma; tres representantes de los estudiantes que sean becarios del Estado, elegidos por los alumnos que formen parte de cada claustro, en la forma que determinen las Universidades, y aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estimase necesaria la Presidencia del Jurado.

Secretario: El Jefe de la Sección o Negociado de Becas de la Gerencia Universitaria.

Por excepción, en aquellas Universidades cuyo elevado número de alumnos así lo aconseje, a criterio del Vicerrector correspondiente, se podrán constituir dos Jurados de Selección. Será presidido por dicho Vicerrector uno de ellos y el otro por el Decano o Director designado por aquél. En el Jurado de Selección, en el que no figure el Gerente de la Universidad, la Vicepresidencia será ocupada por un Profesor designado por el Vicerrector.

Las Universidades de educación a distancia adecuarán la composición del Jurado de Selección Universitaria a sus propias características.

2. En cada Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura, una Comisión Provincial de Promoción Estudiantil, con la siguiente composición:

Presidente: El Director provincial del Ministerio de Educación y Cultura.

Vicepresidente: El Secretario general de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.

Vocales: Dos Inspectores Técnicos; el Jefe de Programas Educativos; el Jefe del Servicio y/o Jefe de la Sección de que dependan las unidades de gestión de becas; un Director de centro público y otro de un centro privado, designados por el Director provincial del Ministerio de Educación y Cultura; un tutor de becarios, designado también por el Director provincial del Ministerio de Educación y Cultura; un representante de la correspondiente Comunidad Autónoma; un representante de la/s Universidad/es correspondiente/s; tres representantes de los padres, dos de centros públicos y uno de centro privado concertado, elegidos entre aquellos que forman parte de los Consejos Escolares; tres representantes de las organizaciones estudiantiles que sean mayores de dieciséis años y becarios del Estado y aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estimase necesaria la Presidencia de la Comisión.

Secretario: El Jefe de Negociado encargado de la gestión de becas.

3. En las Comunidades Autónomas que se hallen en pleno ejercicio de competencias en materia de educación, se realizará la tarea de examen y selección de solicitudes por los órganos que cada Comunidad Autónoma tenga a bien determinar.

4. De los órganos que se establecen en la presente disposición podrán también formar parte como Vocales de pleno derecho los funcionarios de los Ministerios de Economía y Hacienda y Agricultura, Pesca y Alimentación que sean designados por dichos Departamentos a tal efecto.

5. Para el mejor desempeño de sus funciones, los órganos colegiados a que se refiere el presente artículo podrán estructurarse en subcomisiones o grupos de trabajo.

Artículo 51.

1. De las reuniones celebradas por los órganos a que se refiere el artículo anterior, empezando por la de su constitución, se levantará acta, que será remitida a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa del Departamento.

2. El funcionamiento de estos órganos se ajustará a lo dispuesto en las normas contenidas al efecto en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 52.

1. En casos específicos, los órganos colegiados de selección de solicitudes de becas o ayudas al estudio, podrán requerir los documentos complementarios que se estimen precisos para un adecuado conocimiento de las circunstancias peculiares de cada caso, a los efectos de garantizar la correcta inversión de los recursos presupuestarios destinados a becas y ayudas al estudio.

2. Los datos contenidos en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas no tendrán valor vinculante para las Administraciones educativas y las Universidades, salvo en la medida en que puedan ser posteriormente objeto de comprobación por la Administración Tributaria.

3. En todo caso, los órganos a que se refiere el párrafo uno del presente artículo podrán reclamar a quienes realicen actividades empresariales, profesionales, artísticas, deportivas y agrarias la presentación de una cuenta de explotación que refleje el auténtico rendimiento de sus actividades conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 22 de la presente Orden.

4. Asimismo, los citados órganos colegiados solicitarán cuantos informes estimen necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución.

Artículo 53.

1. Las solicitudes de beca deberán ser estudiadas y comprobadas para seleccionar las que deban ser atendidas, teniendo prioridad las de renovación dentro del ciclo.

2. Los órganos a que se refiere el artículo 50 cursarán la denegación a los solicitantes que no reúnan o acrediten los requisitos exigibles para ser becarios. En la notificación de la denegación se hará constar la causa de ésta y se informará al solicitante de los recursos que puede interponer, así como las alegaciones que puede formular.

3. Las Administraciones educativas competentes y las Universidades procurarán que tanto las denegaciones como las propuestas de concesión sean cursadas quincenalmente y, en todo caso, antes del 30 de marzo de 1997.

Artículo 54.

1. Durante el mes de septiembre de 1996, los órganos de selección deberán remitir las hojas mecanizadas de los becarios seleccionados en la fase «A» al centro de proceso de datos del Departamento que, en el plazo de veinte días, elaborará los listados que permitan la correspondiente provisión de fondos a la entidad de crédito que efectuará el pago de las becas concedidas a la cuenta corriente o libreta de ahorro que el interesado haya consignado en el impreso de solicitud y que deberá estar abierta a nombre del becario y, tratándose de menores, también de la persona cuya representación corresponda legalmente en entidades de crédito.

Simultáneamente, el centro de proceso de datos remitirá dichos listados a las Administraciones educativas y a las Universidades, para que éstas puedan expedir las correspondientes credenciales de becario.

Dichas credenciales, con independencia de las características formales y condiciones materiales de expedición que, en garantía de su autenticidad, determinarán las propias Administraciones y las Universidades, deberán en todo caso contener los siguientes extremos:

a) Los datos de identificación del destinatario y titular de la credencial.

b) La referencia expresa al Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado.

c) Texto en el que se le comunique al destinatario y titular su selección como becario. En dicho texto se hará constar, textualmente, que el titular de la credencial «ha sido seleccionado para ser incluido en la lista general estatal de becarios, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria efectuada mediante la Orden de 30 de junio de 1996, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para estudios universitarios y medios para el curso 1996/97 y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado».

d) Determinación de la/s clase/s de ayuda/s y su cuantía en pesetas.

e) Información sobre procedimiento y plazos de posible formulación de alegaciones.

f) En el supuesto de alumnos universitarios, información sobre la exención de los precios por servicios académicos, en los términos previstos en esta Orden.

g) Indicaciones precisas sobre el procedimiento para hacer efectivo el importe de la beca o ayuda.

2. La remisión de las hojas de mecanización será sustituida por la transmisión informatizada de los datos en ellas contenidos, en el caso de que el órgano de selección disponga de medios informáticos adecuados.

3. No obstante lo ordenado en el párrafo 1, los órganos de selección de becas y ayudas podrán acopiar y remitir, hasta el 31 de octubre, las hojas de mecanización correspondientes a solicitantes que pudieran formar parte de la fase «A» del procedimiento. También las becas que resulten incluidas en este segundo conjunto serán pagadas con prioridad.

4. Las hojas de mecanización o, en su caso, los soportes informáticos se acompañarán del correspondiente acta del órgano colegiado que contendrá globalmente la propuesta de concesión, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

Artículo 55.

Realizadas las operaciones que quedan descritas, el centro de proceso de datos remitirá a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa un resumen económico que permita conocer cuál es el importe a que ascienden las becas concedidas en la fase «A» en cada nivel educativo.

Artículo 56.

1. Los órganos de selección observarán, en relación con las solicitudes de beca que por cualquier causa no hayan podido ser incluidas en la fase «A», las mismas normas de procedimiento que para ésta se establecen y, durante el mes de diciembre, remitirán las hojas de mecanización correspondientes a los becarios que puedan ser propuestos para integrar la fase «B» al centro de proceso de datos. Será aplicable también lo dispuesto en los artículos 53 y 54.

2. El centro de proceso de datos acopiará toda la información relativa a la fase «B» y la correspondiente a la fase «A», y elaborará un listado general de candidatos del curso correspondiente con un resumen económico que indique el valor total de las candidaturas propuestas para dicho curso en cada nivel. A la vista de este resumen, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa determinará el número total de becas que pueden ser concedidas en función de los recursos disponibles y ordenará la confección de los listados de pago correspondientes, dando prioridad a los becarios de renovación y aplicando a la lista de candidatos de nueva adjudicación de la fase «B», en su caso, la fórmula del artículo 9 del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, cuyos parámetros, para el curso 1996/97, tendrán los siguientes valores:

Para alumnos a quienes se exige nota media mínima de cinco puntos:

P = 1.
K = 5.
U/10 = 120.000.

Para alumnos a quienes se exige nota media mínima de cuatro puntos:

P = 1.
K = 6.
U/10 = 120.000.

En el caso de que dos solicitantes obtuvieran el mismo coeficiente por la aplicación de la fórmula, tendrá preferencia el de renta familiar más baja sobre el de renta más alta. El abono de estas ayudas se efectuará con cargo al crédito 18.12.423A.483.

3. El importe de los precios por servicios académicos no satisfechos por los alumnos beneficiarios de las ayudas convocadas por la presente Orden será compensado a las Universidades, hasta donde alcance el crédito 18.12.423A.485.

Artículo 57.

En el plazo total de seis meses, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa resolverá motivadamente el procedimiento y ordenará la publicación de la relación definitiva de los solicitantes a los que se concede la subvención, en los tablones de anuncios de las Administraciones educativas competentes y de las Universidades, entendiéndose denegadas el resto de las solicitudes. Esta resolución no pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 58.

Los alumnos cuya solicitud haya sido objeto de denegación por no haber sido incluido en la relación definitiva a que se refiere el artículo anterior podrán interponer en el plazo de un mes recurso ordinario ante la Ministra de Educación y Cultura, que será sustanciado por el Secretario general de Educación y Formación Profesional, por delegación de aquélla.

También podrán interponer recurso ordinario aquellos alumnos que se consideren acreedores de ayuda de cuantía superior a la concedida.

Artículo 59.

1. A los efectos de formalización de matrícula, los solicitantes de beca de centros universitarios y otros centros docentes estatales a que se refiere el artículo 3 de la presente Orden podrán realizarla sin el previo pago de los precios por servicios académicos.

2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las Secretarías de los centros universitarios podrán requerir cautelarmente el abono de dichos precios públicos a aquellos alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente Orden.

Artículo 60.

1. Los hijos de quienes ostenten la condición de residentes en el extranjero podrán participar en la convocatoria de becas y ayudas al estudio cuando hayan de realizar estudios comprendidos en la misma sea en el territorio nacional o en centros docentes españoles en el extranjero.

2. El umbral de renta familiar per cápita se multiplicará por el coeficiente que corresponda según la tabla siguiente:

Estados Unidos, Noruega, Suecia, Suiza, Alemania y Dinamarca: Coeficiente, 2,3.

Francia, Austria, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Australia, Canadá y Reino Unido: Coeficiente, 1,5.

Restantes países: Coeficiente, 1,0.

3. Las solicitudes de beca, que deberán ser formuladas en el impreso oficial al efecto, podrán consignar los ingresos de la familia, en moneda propia del país en que se obtengan. El cálculo de su contravalor en pesetas se hará aplicando el tipo oficial que dé un resultado menor y que hubiera tenido la moneda respectiva el primer día hábil de 1996.

4. Los servicios diplomáticos y consulares de España en el extranjero, especialmente las Consejerías de Educación, informarán y prestarán la ayuda necesaria para la correcta cumplimentación de los impresos oficiales de solicitud que deberán ser presentados en los centros docentes donde hayan de hacerse los estudios, momento a partir del cual serán sometidas las solicitudes a los trámites ordinarios de la convocatoria.

5. El disfrute de las becas y ayudas reguladas en esta Orden será, en todo caso, incompatible con el disfrute de beneficios de análogo carácter procedentes de la Dirección General de Trabajo y Migraciones.

Artículo 61.

Será responsabilidad de los órganos de selección el cumplimiento de los plazos previstos en las reglas de procedimiento establecidas por la presente Orden.

Artículo 62.

1. Ningún alumno podrá percibir más de una beca, aunque realice simultáneamente otros estudios. Las becas y ayudas al estudio convocadas por la presente Orden son incompatibles con cualesquiera otros beneficios de la misma finalidad que puedan recibirse de otras entidades o personas públicas o privadas. En el caso de que las normas reguladoras de estos últimos beneficios proclamaran su compatibilidad con las becas del Ministerio de Educación y Cultura, para que dicha compatibilidad sea efectiva deberá ser solicitada por el alumno o por la entidad convocante, en cada caso, a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

2. Los alumnos de Centros de Enseñanzas Integradas y otros centros con internado dependientes del Ministerio de Educación y Cultura podrán ser beneficiarios de las becas y ayudas convocadas en la presente Orden, siempre que acrediten todos los requisitos establecidos.

3. Tampoco se considerarán incompatibles las becas de esta convocatoria general con las Becas-Colaboración convocadas por este Ministerio de Educación y Cultura ni con las becas ERASMUS y TEMPUS. Los alumnos beneficiarios de las citadas becas ERASMUS y TEMPUS que sigan el curso académico completo en una Universidad extranjera podrán percibir, además, el componente de ayuda de residencia.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior sobre la compatibilidad de las becas ERASMUS y TEMPUS, los alumnos a los que se les haya adjudicado beca o ayuda de la presente convocatoria podrán completar su currículum con estancias temporales en Universidades de Estados miembros de la Unión Europea, con autorización de la Universidad de origen y siempre que ésta desarrolle con aquéllas programas interuniversitarios de cooperación en los que esté previsto el reconocimiento pleno de los estudios realizados en las mismas.

5. En el caso de las becas para residencia convocadas por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se entenderán incompatibles con las becas que, para esa misma finalidad, se convocan por esta Orden.

Artículo 63.

En todos los órganos de selección los listados de alumnos que resulten becarios en cada curso serán públicos. A estos efectos, los Rectores de Universidades y Directores provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y, en su caso, los órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas cuidarán de su exposición al público en el tablón de anuncios correspondiente.

Disposición transitoria primera.

La concesión o denegación de becas o ayudas al estudio correspondientes a cursos anteriores al de 1996/97 continuará rigiéndose por sus normas respectivas.

Disposición transitoria segunda.

Para la concesión de becas y ayudas a los alumnos que cursen estudios correspondientes a la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias, serán de aplicación los requisitos académicos regulados en la Orden de 12 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio).

Disposición adicional primera.

No será necesaria la previa inscripción en las Oficinas de Empleo ni, por lo tanto, acreditarla mediante certificación por ellas expedida, para alegar la circunstancia de encontrarse en paro, cualquiera que sea la finalidad de dicha alegación.

Disposición adicional segunda.

Las menciones a planes de estudios estructurados en créditos contenidas en la presente Orden serán de aplicación únicamente a los alumnos que cursen planes de estudios aprobados al amparo del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado por Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio.

Disposición adicional tercera.

En todo caso, el importe de las becas y ayudas reguladas en la presente Orden se hará efectivo en España, a cuyo efecto, los beneficiarios de las mismas con residencia en el extranjero deberán indicar los datos bancarios correspondientes.

La documentación que sirva de base para la concesión de las referidas becas y ayudas deberá presentarse con traducción jurada.

Disposición adicional cuarta.

Bajo la expresión «Enseñanzas Técnicas» que aparece en la presente Orden se incluyen todos los estudios que, bajo esta misma rúbrica, recoge el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Disposición adicional quinta.

El Ministerio de Educación y Cultura podrá acordar con las Administraciones educativas competentes y con las Universidades las medidas de apoyo técnico y colaboración que se estimen necesarias para la ejecución de las funciones que en esta Orden se les atribuyen.

Disposición derogatoria única.

Sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones transitorias primera y segunda, queda derogada la Orden de 15 de junio de 1995, por la que se convocan becas y ayudas al estudio para el curso 1995/96, así como cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final primera.

Queda autorizada la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para aplicar y desarrollar lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de junio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo e Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Subsecretario de Educación y Cultura.

(«BOE» 16-VII-1996.)

La Orden de 30 de junio de 1996 regula, entre otras cosas, el procedimiento para la obtención de becas y ayudas al estudio estableciendo las normas que se refieren a la formulación y presentación de solicitudes. Nada contiene, sin embargo, relativo a la forma oficial de dichas solicitudes para el curso 1996/97, por lo cual procede ahora complementar adecuadamente la normativa ya promulgada.

En su virtud, he dispuesto:

Primero.—Para solicitar beca o ayuda al estudio para el curso académico 1996/97 existirán dos modelos de impresos:

Solicitud de beca o ayuda en concepto de nueva adjudicación

Deberán presentar este impreso de solicitud:

1. Los alumnos que no hayan disfrutado de beca en el curso 1995/96.
2. Los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil.
3. Los alumnos que, aún habiendo disfrutado de beca en el curso 1995/96 inicien un nuevo ciclo educativo. A estos efectos, se considerarán inicio de ciclo los siguientes cursos:

Estudios universitarios

Primero y cuarto cursos o los que se determinen como tales en los correspondientes planes de estudios.

Curso de adaptación o complementos de formación.

Curso de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años impartido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Estudios no universitarios

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, primer curso de Formación Profesional de primer grado, primer y tercer cursos de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias, primer curso de Formación Profesional de segundo grado, o curso de acceso, primer curso de los módulos profesionales de niveles 2 y 3 y de los ciclos formativos de grado medio o superior y, en su caso, tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Solicitud de beca o ayuda en concepto de renovación

Podrán presentar este impreso de solicitud los alumnos que, habiendo disfrutado de beca en el curso 1995/96, vayan a realizar en el curso 1996/97 los siguientes estudios:

Estudios universitarios

Segundo, tercero, quinto y sexto, en su caso, y proyecto de fin de carrera o los que se determinen como continuación de ciclo en el plan de estudios correspondiente.

Estudios no universitarios

Segundo y tercer cursos de Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

Segundo curso de Formación Profesional de primer grado.

Segundo y cuarto cursos de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias.

Segundo y tercer cursos de Formación Profesional de segundo grado (enseñanzas especializadas).

Primero y segundo cursos de Formación Profesional de segundo grado (régimen general).

Cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Primero y segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato.

Segundo curso de los módulos profesionales de niveles 2 y 3 y de los ciclos formativos de grado medio y superior.

Normas comunes para todos los solicitantes de beca

Segundo.—Además de las dependencias, a que se refiere el apartado 4 del artículo 70 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los impresos oficiales para solicitar becas y ayudas al estudio en el curso 1996/97 podrán ser adquiridos en las expendedurías de tabacos y/o efectos timbrados (estancos), quedando aprobados a tal efecto los modelos que se publican como anexo a la presente Orden.

Tercero.—Las solicitudes de beca deberán presentarse acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y número de identificación fiscal del alumno solicitante, salvo que éste sea de educación infantil; de sus padres o tutores o personas encargadas de la guarda y protección del menor, en su caso, así como de cualquier otro miembro computable de la familia mayor de dieciocho años.

Asimismo, todos los solicitantes deberán presentar, junto con el impreso de solicitud, documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código cuenta cliente comprensivo de los códigos que identifican el banco o caja, la oficina, el dígito de control y el número de cuenta en el que se abonará el importe de la beca y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el alumno becario.

Cuarto.—Los centros docentes donde los solicitantes hayan realizado el curso 1995/96 y donde vayan a realizar el curso 1996/97 extenderán, sobre el impreso de solicitud, las certificaciones de datos académicos correspondientes.

Quinto.—Los órganos receptores de las solicitudes de beca y ayuda al estudio sellarán y fecharán el resguardo que figura en el impreso de solicitud que deberá ser conservado por el solicitante.

Sexto.—Las solicitudes deberán presentarse firmadas en la última página, por el padre, madre o tutor o persona encargada de la guarda y protección del solicitante y por el propio solicitante, en el caso de ser mayor de edad o estar emancipado, entendiéndose que, con dicha firma, se responsabilizan solidariamente de la veracidad de todos los datos consignados e incorporados al impreso de solicitud y aceptan las bases de la convocatoria.

Séptimo.—No podrán tramitarse las solicitudes que no hayan sido cumplimentadas según las instrucciones que acompañan al modelo de instancia.

Normas específicas para los alumnos que soliciten la beca en concepto de nueva adjudicación

Octavo.—A los alumnos que soliciten beca en concepto de nueva adjudicación, además de lo dispuesto en los apartados segundo a séptimo, ambos inclusive, de la presente Orden, les será de aplicación lo dispuesto en los párrafos siguientes:

1. Deberán presentarse siempre las solicitudes acompañadas de una focotopia completa y cotejada por el órgano receptor de la solicitud de beca, de la declaración o declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1996, referida a los ingresos de 1995, correspondientes a la persona principal de la familia de quien dependa el alumno. En caso de que el alumno fuera la persona principal deberá presentar la fotocopia de su propia declaración. En el supuesto de existir otros miembros computables de la familia con ingresos propios y que hayan presentado declaración, deberán también aportar la fotocopia de la misma.
2. Los solicitantes cuya persona principal de la familia no haya presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por no estar obligada a ello y también en el supuesto de que se perciban otros ingresos y rendimientos no sujetos a declaración sobre la renta, deberán cumplimentar la página 5 del impreso de solicitud. En el caso de existir varios miembros computables de la familia mayores de edad y con ingresos propios, consignarán el parentesco, apellidos y nombre, así como la cuantía de los ingresos, gastos y retenciones en el apartado reservado a «Restantes miembros».
3. Los solicitantes de beca pertenecientes a familias que se dediquen a actividades empresariales, profesionales, deportivas, artísticas o agrarias, deberán cumplimentar, además, la página 7 del impreso de solicitud que contiene el detalle de la cuenta de explotación relativa a dicha actividad durante 1995, con expresión de todos los conceptos de ingresos y gastos de la misma.
4. Deberán rellenar la página 8 que se refiere a los elementos patrimoniales de la familia, como datos complementarios de carácter económico referidos a 1995.
5. Será también de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 45 de la Orden de 30 de junio de 1996 por la que se convocan becas y ayudas de carácter general para los niveles universitario y medio para el curso 1996/97.

Normas específicas para los alumnos que soliciten la beca en concepto de renovación

Noveno.—Los alumnos que soliciten beca en concepto de renovación, además de lo dispuesto en los apartados segundo a séptimo, ambos inclusive, de la presente Orden, deberán aportar fotocopia de su credencial de becario del curso 1995/96.

Disposición final primera.

Queda autorizada la Secretaría General de Educación y Formación Profesional para aplicar y desarrollar lo dispuesto en la presente Orden.

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo e Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional y Subsecretario de Educación y Cultura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO
CURSO 1996-97
RENOVACIÓN

DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

1 ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DONDE REALIZARÁ EL CURSO 1996/97 ..... ZONA
(Sólo para nivel universitario)

PROVINCIA EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARÁ LOS ESTUDIOS EN 1996/97 ..... ZONA
(Todos los niveles)

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | TIPO DE VÍA | DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA

NÚMERO | ESCALERA | PISO | LETRA | LOCALIDAD | C. POSTAL | PROVINCIA

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO) | SEXO H M | TRABAJÓ EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PROFESIÓN PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA (Ver pág. 9 del folleto) | TELÉFONO

Marque una X donde corresponda

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA

No olvide adjuntar fotocopia del CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitará su Entidad Bancaria.

NIF DEL SOLICITANTE | ENTIDAD | OFICINA | DÍGITO CONTROL | N.º DE CUENTA

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta.

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | NIF

B DATOS ACADÉMICOS

DISFRUTÓ DE BECA EN EL CURSO 1995/96 SÍ 1 NO 2 CUANTÍA ,- PTAS.

POSEE ALGÚN TÍTULO ACADÉMICO SÍ NO DIGA CUAL .....

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1996/97 .....

CURSO ..... MATRÍCULA: OFICIAL 1 LIBRE 2 CICLO: INICIO I MEDIO M FINAL F

CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 1996/97 .....

RAMA O ESPECIALIDAD .....

DOMICILIO DEL CENTRO ..... LOCALIDAD .....

DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO ..... KMS.

C DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN:

FASE:

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 | PRIVADO CONCERTADO 2 | PRIVADO NO CONCERTADO 3 | MUNICIPAL 4 | INBAD 5 | FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 | PRIVADO 7 | ADSCRITO PRIVADO 8 | ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

DEPENDENCIA DEL CENTRO | NOTA MEDIA CURSO 1995/96 | TIPO DE NOTA

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | DEDUCCIONES | N.º MIEMBROS COMPUTABLES

EMIGRANTES | N.º DE MEDIOS TRANSP. URBANO | DESPLAZAMIENTO BARCO O AVIÓN | TIPO DE INGRESO

TIPO DE AYUDA

P. FIN DE CARRERA	COMPENS.	DESPLAZAMIENTOS	ENSEÑANZA	TRANSPORTE URBANO	RESIDENCIA	SÓLO EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS
0	1	2 3 4 5	6	7	8	9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO
CURSO 1996-97
RENOVACIÓN

DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

1 ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DONDE REALIZARÁ EL CURSO 1996/97 ..... ZONA
(Sólo para nivel universitario)

PROVINCIA EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARÁ LOS ESTUDIOS EN 1996/97 ..... ZONA
(Todos los niveles)

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | TIPO DE VÍA | DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA

NÚMERO | ESCALERA | PISO | LETRA | LOCALIDAD | C. POSTAL | PROVINCIA

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO) | SEXO H M | TRABAJÓ EN 1995* SÍ 1 NO 2 | PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PROFESIÓN PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA (Ver pág. 9 del folleto) | TELÉFONO

*Marque una X donde corresponda

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA

No olvide adjuntar fotocopia del CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitará su Entidad Bancaria.

NIF DEL SOLICITANTE | ENTIDAD | OFICINA | DÍGITO CONTROL | N.º DE CUENTA

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta.

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | NIF

B DATOS ACADÉMICOS

DISFRUTÓ DE BECA EN EL CURSO 1995/96 SÍ 1 NO 2 CUANTÍA ..... PTAS.

POSEE ALGÚN TÍTULO ACADÉMICO SÍ NO DIGA CUAL .....

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1996/97 .....

CURSO ..... MATRÍCULA: OFICIAL 1 LIBRE 2 CICLO: INICIO I MEDIO M FINAL F

CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 1996/97 .....

RAMA O ESPECIALIDAD .....

DOMICILIO DEL CENTRO ..... LOCALIDAD .....

DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO ..... KMS.

C DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN: FASE:

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 | PRIVADO CONCERTADO 2 | PRIVADO NO CONCERTADO 3 | MUNICIPAL 4 | INBAD 5 | FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 | PRIVADO 7 | ADSCRITO PRIVADO 8 | ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

DEPENDENCIA DEL CENTRO | NOTA MEDIA CURSO 1995/96 | TIPO DE NOTA

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | DEDUCCIONES | N.º MIEMBROS COMPUTABLES

EMIGRANTES | N.º DE MEDIOS TRANSP. URBANO | DESPLAZAMIENTO BARCO O AVIÓN | TIPO DE INGRESO

TIPO DE AYUDA

P. FIN DE CARRERA 0 | COMPENS. 1 | DESPLAZAMIENTOS 2 3 4 5 | ENSEÑANZA 6 | TRANSPORTE URBANO 7 | RESIDENCIA 8 | SÓLO EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS 9

D DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ALUMNO DURANTE EL CURSO

DOMICILIO	CALLE	LOCALIDAD Y C. POSTAL	TELÉFONO
FAMILIAR	.....	.....	.....
RESIDENCIA O COLEGIO	.....	.....	.....
GRATUITO SÍ ☐ NO ☐	.....	.....	.....
DE OTROS FAMILIARES	.....	.....	.....
OTROS DOMICILIOS	.....	.....	.....

INDIQUE: PISO ALQUILADO: SÍ ☐ NO ☐ PISO PROPIEDAD DE LA UNIDAD FAMILIAR SÍ ☐ NO ☐

E CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS

¿UTILIZA VD. TRANSPORTES URBANOS (METRO, AUTOBÚS, ETC.) PARA ACCEDER AL CENTRO? ☐ PONGA SÍ O NO

¿CUÁNTOS MEDIOS DE TRANSPORTE URBANO UTILIZA PARA ACCEDER AL CENTRO? ☐ PONGA 1, 2, 3...

¿UTILIZA VD. TARJETA, BONO O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE REDUZCA EL COSTE DE DICHO TRANSPORTE? ☐ PONGA SÍ O NO

F DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 1995 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

(1) VER INSTRUCCIONES PÁG. 7

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN O ESTUDIOS (1) QUE REALIZA	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIO
.....	.....	Solicitante	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Padre	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Madre	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

G A CUMPLIMENTAR CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE ALEGUE LA CONDICIÓN DE PARADO

D/DÑA.	DOMICILIO	N.I.F.
.....	.....	.....
.....	.....	.....

DECLARA/N BAJO JURAMENTO O PROMETE/N POR SU HONOR FIRMA/S

☐☐ QUE NO TRABAJÓ EN 1995

☐☐ QUE NO PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995

H

OBSERVACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR EL SOLICITANTE .....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR EL CENTRO DOCENTE .....

.....

.....

.....

1.A A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS SOLICITANTES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO .....

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO 1995/96

ESTUDIOS REALIZADOS EN 1995/96 .....

RAMA O ESPECIALIDAD ..... CURSO .....

CENTRO ..... LOCALIDAD .....

1.B A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO:

RELACIONAR ASIGNATURAS Y DEMÁS DATOS:

CURSO	NÚM.	ASIGNATURAS CURSADAS EN 1995-96	NÚMERO DE CRÉDITOS	CARÁCTER: ANUALES O CUATRIMESTRALES	CALIFICACIONES 1995		PUNTUACIÓN (A cumplimentar por la Administración)
					JUNIO	SEPTIEMBRE	
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
	11						

Estudios medios en los que legalmente esté autorizado, se certificará la nota global que el alumno haya obtenido en el curso 1995/96 NOTA MEDIA .....

CURSO COMPLETO ☐ ASIGNATURAS SUELTAS ☐

ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO 95/96 Y ANTERIORES: RELACIÓNELAS:

1 ..... 2 ..... 3 ..... 4 .....

REALIZÓ EL ÚLTIMO CURSO EN UN SOLO AÑO ACADÉMICO: SÍ ☐ NO ☐ **REPITE CURSO:** SÍ ☐ NO ☐

D. ..... SECRETARIO DEL CENTRO DOCENTE .....

..... CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS.

SELLO DEL CENTRO ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)

D. ..... SECRETARIO DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS DE ..... CERTIFICO QUE EL ALUMNO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CURSO 1996/97 (PONGA SÍ O NO) ☐ ES BENEFICIARIO DE AYUDA DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS. ESPECIFIQUE LA CLASE DE AYUDA: .....

SELLO DEL CENTRO ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)

(CORTE POR LA LÍNEA DE PUNTOS)

RESGUARDO DE SOLICITUD (RENOVACIÓN)
CURSO 1996/97

Nombre y apellidos ..... N.I.F. .....

Domicilio .....

Código Postal y localidad ..... Provincia .....

Centro en el que presentó su solicitud .....

Estudios para los que solicita la ayuda .....

Universidad para la que solicita la ayuda .....

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

(CORTE POR LA LÍNEA DE PUNTOS)

1 A RELLENAR EXCLUSIVAMENTE POR EL CENTRO

DON ..... SECRETARIO DEL CENTRO

DOCENTE ..... CÓDIGO

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 PRIVADO CONCERTADO 2 PRIVADO NO CONCERTADO 3 MUNICIPAL 4 INBAD 5 FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 PRIVADO 7 ADSCRITO PRIVADO 8 ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

CERTIFICO QUE EL ALUMNO .....

SE ENCUENTRA MATRICULADO EN ESTE CENTRO EN EL CURSO 1996-97 EN LOS ESTUDIOS DE .....

..... RAMA O ESPECIALIDAD ..... CURSO .....

OFICIAL ☐ **LIBRE** ☐ **SOLO CURSO COMPLETO** ☐ **INDIQUE EL CURSO** ☐ **ASIGNATURAS SUELTAS** ☐

REPITE CURSO: SÍ ☐ **NO** ☐

ASIGNATURAS Y CRÉDITOS EN QUE QUEDA MATRICULADO EN EL CURSO 1996-97: RELACIÓNELOS:

CURSO	NÚMERO	ASIGNATURAS MATRICULADAS 1996-97	NÚMERO DE CRÉDITOS	CARÁCTER: ANUALES O CUATRIMESTRALES
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	11			

PLANES DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS (UNIVERSIDAD): NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA CARRERA .....

NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS EN 1996-97 .....

SELLO DEL CENTRO

..... a ..... de ..... de 19 .....

(Firma)

D. .....

Padre, madre o tutor del solicitante y el solicitante en el supuesto de ser mayor de edad o estar emancipado DECLARAN BAJO RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:

- **Que aceptan las bases de la presente convocatoria.**
- **Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación, que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrán incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.**
- **Que la situación económica familiar en 1995 no ha variado sustancialmente respecto de la que sirvió de base para la obtención de la beca cuya renovación se solicita (ver instrucciones en el apartado 5 de la página 3).**

..... a ..... de ..... de 19 .....

Firma del padre, madre o tutor **Firma del solicitante**

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 40 PTAS.

(«BOE» 16-VII-1996.)

Advertido error en la publicación de la Orden de 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), en la que se omitió el modelo de impreso de nueva adjudicación, se procede a la oportuna publicación de dicho impreso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO
CURSO 1996-97
NUEVA ADJUDICACIÓN

DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

1 ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DONDE REALIZARÁ EL CURSO 1996/97 ..... ZONA
(Sólo para nivel universitario)

PROVINCIA EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARÁ LOS ESTUDIOS EN 1996/97 ..... ZONA
(Todos los niveles)

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | TIPO DE VÍA | DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA

NÚMERO | ESCALERA | PISO | LETRA | LOCALIDAD | C. POSTAL | PROVINCIA

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO) | SEXO H M | TRABAJÓ EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PROFESIÓN PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA (Ver pág. 13 del folleto) | TELÉFONO

Marque una X donde corresponda

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA

No olvide adjuntar fotocopia del CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitará su Entidad Bancaria.

NIF DEL SOLICITANTE | ENTIDAD | OFICINA | DÍGITO CONTROL | N.º DE CUENTA

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta.

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | NIF

B DATOS ACADÉMICOS

DISFRUTÓ DE BECA EN EL CURSO 1995/96 SÍ 1 NO 2 CUANTÍA ..... PTAS.

POSEE ALGÚN TÍTULO ACADÉMICO SÍ NO DIGA CUAL .....

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1996/97 .....

CURSO ..... MATRÍCULA: OFICIAL 1 LIBRE 2 CICLO: INICIO 1 MEDIO M FINAL F

CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 1996/97 .....

RAMA O ESPECIALIDAD .....

DOMICILIO DEL CENTRO ..... LOCALIDAD .....

DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO ..... KMS.

C DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN: FASE:

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 | PRIVADO CONCERTADO 2 | PRIVADO NO CONCERTADO 3 | MUNICIPAL 4 | INBAD 5 | FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 | PRIVADO 7 | ADSCRITO PRIVADO 8 | ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

DEPENDENCIA DEL CENTRO | NOTA MEDIA CURSO 1995/96 | TIPO DE NOTA

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | DEDUCCIONES | N.º MIEMBROS COMPUTABLES

EMIGRANTES | N.º DE MEDIOS TRANSP. URBANO | DESPLAZAMIENTO BARCO O AVIÓN | TIPO DE INGRESO

TIPO DE AYUDA

P. FIN DE CARRERA	COMPENS.	DESPLAZAMIENTOS				ENSEÑANZA	TRANSPORTE URBANO	RESIDENCIA	SÓLO EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

D DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ALUMNO DURANTE EL CURSO

DOMICILIO	CALLE	LOCALIDAD Y C. POSTAL	TELEFONO
FAMILIAR			
RESIDENCIA O COLEGIO			
GRATUITO SÍ ☐ NO ☐			
DE OTROS FAMILIARES			
OTROS DOMICILIOS			

INDIQUE: PISO ALQUILADO: SÍ ☐ NO ☐ PISO PROPIEDAD DE LA UNIDAD FAMILIAR SÍ ☐ NO ☐

E CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS

¿UTILIZA VD. TRANSPORTES URBANOS (METRO, AUTOBÚS, ETC.) PARA ACCEDER AL CENTRO? ☐ PONGA SÍ O NO

¿CUÁNTOS MEDIOS DE TRANSPORTE URBANO UTILIZA PARA ACCEDER AL CENTRO? ☐ PONGA 1, 2, 3...

¿UTILIZA VD. TARJETA, BONO O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE REDUZCA EL COSTE DE DICHO TRANSPORTE? ☐ PONGA SÍ O NO

F DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 1995 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

(1) VER INSTRUCCIONES PAG. 8

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN O ESTUDIOS (1) QUE REALIZA	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIO
		Solicitante					
		Padre					
		Madre					

G A CUMPLIMENTAR CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE ALEGUE LA CONDICIÓN DE PARADO

D/DÑA.	DOMICILIO	N.I.F.

DECLARA/N BAJO JURAMENTO O PROMETE/N POR SU HONOR FIRMA/S

☐ ☐ QUE NO TRABAJÓ EN 1995

☐ ☐ QUE NO PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995

H

OBSERVACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR EL SOLICITANTE

OBSERVACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR EL CENTRO DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO
CURSO 1996-97
NUEVA ADJUDICACIÓN

DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

1 ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DONDE REALIZARÁ EL CURSO 1996/97 ..... ZONA
(Sólo para nivel universitario)

PROVINCIA EN QUE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARÁ LOS ESTUDIOS EN 1996/97 ..... ZONA
(Todos los niveles)

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | TIPO DE VÍA | DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA

NÚMERO | ESCALERA | PISO | LETRA | LOCALIDAD | C. POSTAL | PROVINCIA

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO) | SEXO H M | TRABAJÓ EN 1995 SÍ 1 NO 2 | PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN 1995 SÍ 1 NO 2 (Marque una X donde corresponda) | PROFESIÓN PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA (Ver pág. 13 del folleto) | TELÉFONO

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA

No olvide adjuntar fotocopia del CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitará su Entidad Bancaria

NIF DEL SOLICITANTE | ENTIDAD | OFICINA | DÍGITO CONTROL | N.º DE CUENTA

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta.

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE | NIF

B DATOS ACADÉMICOS

DISFRUTÓ DE BECA EN EL CURSO 1995/96 SÍ 1 NO 2 CUANTÍA ..... PTAS.

POSEE ALGÚN TÍTULO ACADÉMICO SÍ NO DIGA CUAL .....

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1996/97 .....

CURSO ..... MATRÍCULA: OFICIAL 1 LIBRE 2 CICLO: INICIO I MEDIO M FINAL F

CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS EN 1996/97 .....

RAMA O ESPECIALIDAD .....

DOMICILIO DEL CENTRO ..... LOCALIDAD .....

DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO ..... KMS.

C DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN: FASE:

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 | PRIVADO CONCERTADO 2 | PRIVADO NO CONCERTADO 3 | MUNICIPAL 4 | INBAD 5 | FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 | PRIVADO 7 | ADSCRITO PRIVADO 8 | ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

DEPENDENCIA DEL CENTRO | NOTA MEDIA CURSO 1995/96 | TIPO DE NOTA

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE | DEDUCCIONES | N.º MIEMBROS COMPUTABLES

EMIGRANTES | N.º DE MEDIOS TRANSP. URBANO | DESPLAZAMIENTO BARCO O AVIÓN | TIPO DE INGRESO

TIPO DE AYUDA

P. FIN DE CARRERA 0 | COMPENS. 1 | DESPLAZAMIENTOS 2 3 4 5 | ENSEÑANZA 6 | TRANSPORTE URBANO 7 | RESIDENCIA 8 | SÓLO EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS 9

MUY IMPORTANTE

DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL AÑO 1995

Esta página deberá ser cumplimentada obligatoriamente en el caso de no haber presentado declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por no estar obligado a ello y también en el supuesto de que se perciban otros ingresos y rendimientos exentos de la declaración sobre la renta, tanto por la persona principal de la familia como por el resto de miembros computables que perciba ingresos.

PARENTESCO APELLIDOS Y NOMBRE

Persona principal .....

Cónyuge .....

Hijo/a .....

Otros .....

I	INGRESOS	PERSONA PRINCIPAL	RESTANTES MIEMBROS	TOTAL
	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO			
0.	Trabajo Personal			
1.	Retribuciones en especie			
2.	Pensiones y haberes pasivos, incapacidad, viudedad, orfandad			
3.	Prestaciones por desempleo			
	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO			
4.	Vivienda propia (domicilio habitual, 2% ó 1,1% del valor catastral)			
5.	Otros inmuebles urbanos o rústicos (2% ó 1,1% del valor catastral)			
6.	En caso de estar arrendados, ingresos anuales obtenidos			
	RENDIMIENTO DE CAPITAL MOBILIARIO			
7.	Intereses de cuentas corrientes, depósitos, dividendos, acciones			
8.	Otros rendimientos de capital mobiliario (Letras Tesoro, pagarés y otros rendimientos no sujetos a retención)			
	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS			
9.	Ingresos reales			
	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES			
10.	Ingresos reales			
	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS			
11.	Ingresos reales			
	PENSIONES COMPENSATORIAS			
12.	Del cónyuge y anualidades por alimentos recibidas por los hijos			
	OTROS INGRESOS			
13.	Otros ingresos			
14.	TOTAL INGRESOS			

II	GASTOS	PERSONA PRINCIPAL	RESTANTES MIEMBROS	TOTAL
15.	Cotizaciones Seguridad Social y Derechos pasivos			
16.	Mutualidades obligatorias de funcionarios, colegios de huérfanos o instituciones similares, cuotas a Sindicatos			
17.	5 por 100 sobre ingresos íntegros del rendimiento del trabajo con un tope máximo de 250.000 ptas., o el 15 por 100 con un tope máximo de 600.000 en el caso de minusvalía			
18.	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de la 1.ª vivienda hasta el máximo legal establecido o 15 % alquiler vivienda habitual hasta 100.000 ptas.			
19.	TOTAL GASTOS			

III	A DEDUCIR: RETENCIONES, INGRESOS A CUENTA Y PAGOS FRACCIONADOS	PERSONA PRINCIPAL	RESTANTES MIEMBROS	TOTAL
20.	Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y actividades profesionales, deportivas y artísticas			
21.	Retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del capital mobiliario			
22.	Pagos fraccionados			

23. TOTAL RETENCIONES	
RENTA FAMILIAR DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES CON INGRESOS PROPIOS 14 − 19 − 23 = 24	

IV	DEDUCCIONES DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE (Adjuntar documentación justificativa en caso de practicar deducción)

25.	El 50 por 100 de los ingresos aportados por todos los miembros computables de la familia excepción hecha de los aportados por la persona principal y su cónyuge	
26.	El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de entidades públicas o mutualidades sanitarias	
27.	35.000 pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas de primera y 50.000 cuando sean de segunda o de honor, según la nueva regulación de la Ley 42/94 de 30-12-94. Cuando sea el propio solicitante el titular de la familia numerosa, las cantidades señaladas serán computadas en relación con los hijos que la compongan	
28.	200.000 pesetas por cada hermano o hijo del solicitante o el propio solicitante que esté afectado de minusvalía legalmente calificada de grado igual o superior al 33 %, siempre que de la misma se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral y 300.000 ptas. cuando la minusvalía sea de grado igual o superior al 66 %	
29.	100.000 pesetas por cada hijo que curse estudios universitarios y resida fuera del domicilio familiar, cuando sean dos o más los hijos estudiantes con residencia fuera del domicilio familiar por razón de estudios universitarios	
30.	El 20 por 100 de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia y/o su cónyuge o el solicitante sean inválidos aquejados de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo y que la única fuente de ingresos de la unidad familiar sea la pensión devengada por dicha invalidez	
31.	El 20 por 100 de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia se encuentre en situación de paro, sin percepción de prestación por desempleo	
32.	El 20 por 100 de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia sea viudo/a o cónyuge separado legalmente o de hecho, siempre que la única fuente de ingresos de la unidad familiar sea la pensión o los alimentos devengados en su caso	
33.	El 20 por 100 de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia sea padre o madre soltero/a, viudo/a o separado/a legalmente o de hecho que no tenga más fuente de ingresos que los procedentes de su trabajo	
34.	El 20 por 100 de la renta familiar disponible cuando el solicitante sea huérfano y dependa económicamente de su pensión de orfandad o de otra unidad familiar	

35. TOTAL DEDUCCIONES	
24 − 35 = 36 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE	

*HOJA A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS O AGRARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ADJUNTEN LAS DECLARACIONES DE HACIENDA CORRESPONDIENTES.

DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL AÑO 1995

CLASE DE ACTIVIDAD: DESCRIPCIÓN .....

EPÍGRAFE IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) .....

Titular .....

Domicilio de la actividad .....

N.° de empleados ..... FIJOS N.° ..... EVENTUALES N.° ..... En caso de eventuales, indicar periodo de contratación .....

I. INGRESOS ÍNTEGROS (Incluidos autoconsumo, subvenciones y otras transferencias)	
II. GASTOS DEDUCIBLES	
1. Tributos no estatales satisfechos en razón del desarrollo de la actividad o por la titularidad de los elementos patrimoniales afectos a la explotación	
2. Mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos consumidos en el ejercicio	
3. Sueldos y salarios del personal	
4. Seguridad Social (incluidas cotizaciones del titular)	
5. Trabajos realizados por otras empresas	
6. Intereses de préstamos y otros gastos financieros	
7. Alquileres de locales y de otros elementos para la actividad	
8. Consumo de agua y energía	
9. Amortizacicnes de elementos afectos	
III. TOTAL GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)	
IV. RENDIMIENTO NETO (I–III)	

HOJA A RELLENAR OBLIGATORIAMENTE POR TODOS LOS SOLICITANTES EN TODOS SUS APARTADOS INDICANDO, EN SU CASO, «NO POSEO»

DATOS COMPLEMENTARIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL REFERIDOS A 1995 DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES

Antes de cumplimentar esta página consulte la página 8 del folleto de instrucciones

1. FINCAS PROPIAS, ARRENDADAS Y/O CEDIDAS QUE DISFRUTAN

A. URBANAS

CLASE (PISO O LOCAL)	USOS: (Domicilio familiar, comercial, etc.)	LOCALIDAD	CALLE O PLAZA Y N.º	CARÁCTER (Propia, arrendada, etc.)	ALQUILER PISOS ARRENDADOS: (Consignar importe anual por el alquiler)	METROS TOTALES	VALOR CATASTRAL

B. RÚSTICAS	HECTÁREAS SECANO	HECTÁREAS REGADÍO	TIPO DE CULTIVO	N.º KILOS PRODUCCIÓN	TOTAL PESETAS	VALOR CATASTRAL
Propias						
Arrendadas						
De ascendientes paternos-maternos						
Del municipio						
De colonización						
TOTAL						

POSEE PÓLIZA DE SEGURO AGRARIO COMBINADO: SÍ ☐ NO ☐ EN CASO AFIRMATIVO ADJUNTE FOTOCOPIA

2. GANADERÍA

NÚM	CLASE DE GANADO N.º DE CABEZAS / VALOR / CABEZA	CLASE DE EXPLOTACIÓN	VALOR DE MERCADO
1			Ptas.
2			Ptas.
3			Ptas.
4			Ptas.
5			Ptas.

3. VEHÍCULOS / MAQUINARIA (Turismo, motocicletas, camiones, tractores, cosechadoras, motocultores, otras máquinas)

USO (Comercial agrícola particular)	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	AÑO DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	OBSERVACIONES

4. INVERSIONES, ACCIONES, TÍTULOS Y VALORES BURSÁTILES Cuentas y Libretas de ahorro	VALOR EFECTIVO DEL CAPITAL SALDO 1995	RENDIMIENTOS INTERESES NETOS

ACREDITADO/S CON LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES

5. NEGOCIOS (incluidas las explotaciones agropecuarias)

NÚM.	CLASE DE NEGOCIO	MUNICIPIO Y DOMICILIO DEL NEGOCIO O INDUSTRIA (CALLE Y N.º)	VALOR BIENES MUEBLES AFECTOS
1			
2			
3			

6. OTROS BIENES PATRIMONIALES VALOR Ptas.

Descripción

7. HA PRESENTADO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO ☐ SÍ ☐ NO

1.A A CUMPLIMENTAR PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS Y DE SEGUNDOS Y POSTERIORES CURSOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS Y OTROS ESTUDIOS MEDIOS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO .....

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO 1995/96

ESTUDIOS REALIZADOS EN 1995/96 .....

RAMA O ESPECIALIDAD ..... CURSO .....

CENTRO ..... LOCALIDAD .....

Caso de no haber realizado estudios en el año 1995/96 indíquese los estudios realizados en el último año cursado ..... año 19 .....

Especificar la causa por la que no se cursaron estudios en 1995/96 .....

1.B A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO:

RELACIONAR ASIGNATURAS Y DEMÁS DATOS:

CURSO	NÚM.	ASIGNATURAS CURSADAS EN 1995-96	NÚMERO DE CRÉDITOS	CARÁCTER: ANUALES O CUATRIMESTRALES	CALIFICACIONES 1995		PUNTUACIÓN (A cumplimentar por la Administración)
					JUNIO	SEPTIEMBRE	
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						
	11						

Estudios medios en los que legalmente esté autorizado, se certificará la nota global que el alumno haya obtenido en el curso 1995/96 NOTA MEDIA .....

EN EL CASO DE SOLICITAR BECA PARA 1.º CURSO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y HABER REALIZADO LAS PRUEBAS DE SELECTIVIDAD, DEBERÁ ADJUNTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE SELECTIVIDAD.

CURSO COMPLETO ☐ ASIGNATURAS SUELTAS ☐

ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO 95/96 Y ANTERIORES: RELACIÓNELAS:

1 ..... 2 ..... 3 ..... 4 .....

REALIZÓ EL ÚLTIMO CURSO EN UN SOLO AÑO ACADÉMICO: SÍ ☐ **NO** ☐ **REPITE CURSO: SÍ** ☐ **NO** ☐

D. ..... SECRETARIO DEL CENTRO DOCENTE .....

..... CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS.

SELLO DEL CENTRO ..... a ..... de ..... de 19 ..

(Firma)

D. ..... SECRETARIO DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

DE ..... CERTIFICO QUE EL ALUMNO AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CURSO 1996/97

(PONGA SÍ O NO) ☐ ES BENEFICIARIO DE AYUDA DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS. ESPECIFIQUE LA CLASE DE AYUDA: .....

SELLO DEL CENTRO ..... a ..... de ..... de 19 .....

(Firma)

(CORTE POR LA LÍNEA DE PUNTOS)

(CORTE POR LA LÍNEA DE PUNTOS)

RESGUARDO DE SOLICITUD (N. ADJUDICACION)
CURSO 1996/97

Nombre y apellidos ..... N.I.F. .....

Domicilio .....

Código Postal y localidad ..... Provincia .....

Centro en el que presentó su solicitud .....

Estudios para los que solicita la ayuda .....

Universidad para la que solicita la ayuda .....

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

1 **A RELLENAR EXCLUSIVAMENTE POR EL CENTRO**

DON ..... SECRETARIO DEL CENTRO

DOCENTE ..... CÓDIGO

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 1 PRIVADO CONCERTADO 2 PRIVADO NO CONCERTADO 3 MUNICIPAL 4 INBAD 5 FILIALES 6

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PÚBLICO 6 PRIVADO 7 ADSCRITO PRIVADO 8 ADSCRITO ENTE PÚBLICO 9

CERTIFICO QUE EL ALUMNO .....

SE ENCUENTRA MATRICULADO EN ESTE CENTRO EN EL CURSO 1996-97 EN LOS ESTUDIOS DE .....

..... RAMA O ESPECIALIDAD ..... CURSO .....

OFICIAL ☐ **LIBRE** ☐ **SOLO CURSO COMPLETO** ☐ **INDIQUE EL CURSO** ☐ **ASIGNATURAS SUELTAS** ☐

REPITE CURSO: SÍ ☐ **NO** ☐

ASIGNATURAS Y CRÉDITOS EN QUE QUEDA MATRICULADO EN EL CURSO 1996-97: RELACIÓNELOS:

CURSO	NUMERO	ASIGNATURAS MATRICULADAS 1996-97	NÚMERO DE CRÉDITOS	CARÁCTER: ANUALES O CUATRIMESTRALES
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	11			

PLANES DE ESTUDIOS POR CRÉDITOS (UNIVERSIDAD): NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA CARRERA .....

NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS EN 1996-97 .....

SELLO DEL CENTRO

..... a ..... de ..... de 19

(Firma)

D. .....

Padre, madre o tutor del solicitante y el solicitante en el supuesto de ser mayor de edad o estar emancipado DECLARAN BAJO RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:

- **Que aceptan las bases de la presente convocatoria.**
- **Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación, que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrán incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación.**
- **Que en el supuesto de cambio de estudios que conlleve retroceso en el proceso educativo ha disfrutado beca en los siguientes cursos: 1995-96** ☐ **SÍ NO** **1994-95** ☐ **SÍ NO** **1993-94** ☐ **SÍ NO**

..... a ..... de ..... de 19

Firma del padre, madre o tutor Firma del solicitante

(«BOE» 19-VII-1996.)

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 30 de junio de 1996 por la que se convocaban becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios para el curso 1996-1997, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 16 de julio de 1996, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el artículo 31.2, donde dice: «NCt = Número total de créditos que integran el plan de estudios», debe decir: «NCt = Número de créditos matriculados en el curso académico que se barema».

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su Título IV disposiciones específicas sobre determinados factores de calidad de la enseñanza: Formación del profesorado, innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la evaluación y la inspección. Por su parte, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, desarrolla también de modo especial, junto a disposiciones que regulan la dirección de los centros educativos, previsiones sobre evaluación e inspección.

Por otra parte, el Real Decreto 1954/1995, por el que se determina la estructura orgánica del Ministerio de Educación, en su artículo 9. *e)* y *f),* atribuye a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección la gestión de los asuntos que afecten al funcionamiento de los órganos periféricos del Departamento y la dirección de la Inspección de Educación, así como el establecimiento de los planes de actuación de la misma para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

Finalmente, la Orden ministerial de 13 de octubre de 1994, por la que se regulan la organización y funciones de las Unidades de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales del Departamento, y la Orden ministerial de 29 de febrero de 1996, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación, determinan que el ejercicio de las funciones de cada uno de estos servicios se hará, para cada curso escolar, con arreglo a un Plan General de Actuación, establecido por la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección. A partir de ellos, se elaborarán, bajo la autoridad del Director provincial o del Subdirector territorial, los respectivos Planes Provinciales o Territoriales.

La necesidad de articular las actuaciones y responsabilidades de los servicios que se integran en las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales aconseja establecer líneas de coordinación que permitan realizar las tareas programadas en cada caso de modo eficiente, sin duplicidades ni interferencias. A este respecto, la Inspección de Educación y las Unidades de Programas Educativos, bajo la superior autoridad del Director provincial o Subdirector territorial y mediante la dirección de sus respectivos Jefes, complementarán eficazmente sus actuaciones, desde el ejercicio de las funciones que les son propias: Las de control, asesoramiento, supervisión y evaluación que corresponden a la Inspección y las instrumentales de ejecución y apoyo técnico que caracterizan a las Unidades de Programas Educativos.

Las exigencias de los principios de distribución de competencias y de coordinación de funciones deberán tener un claro reflejo operativo en los Planes Provinciales o Territoriales de Actividades de la Inspección y de Actuación de las Unidades de Programas Educativos. En ellos se hará constar, en términos precisos, la relación completa de actuaciones, su temporalización y los responsables de cada una de ellas. Los Directores provinciales y Subdirectores territoriales adoptarán las previsiones oportunas para que también en la fase de elaboración de estos Planes se proceda de acuerdo con los principios de cooperación y coordinación.

Estos planes de actuación, una vez aprobados por el Director provincial o Subdirector territorial, se integrarán en un único documento de programación para el curso 1996-1997.

En la elaboración de este documento de programación, en que se concretarán las actuaciones y responsabilidades de los Servicios de Inspección de Educación y de las Unidades de Programas Educativos, habrá de tenerse necesariamente en cuenta lo que sobre fines, funciones y atribuciones de la Inspección de Educación dispone la Orden ministerial de 29 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 marzo), por la que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación. De modo especial, cabe advertir que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.°, 3.*f*, corresponde a la Inspección actuar sobre los centros, servicios, programas y actividades de carácter educativo promovidos o autorizados por la Administración educativa, así como sobre cualquier aspecto relacionado con las tareas educativas que le sea requerido por la autoridad educativa competente o que conozca en el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo expuesto,

Esta Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección ha resuelto la aprobación del Plan General de Actuación de la Inspección de Educación y de las Unidades de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales de Educación y Ciencia para el curso 1996-1997, que a continuación se inserta.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Teófilo González Vila.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Direcciones Provinciales, Subdirector general-Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, Directores provinciales y Subdirectores territoriales de Madrid.

ANEXO

A) **Plan General de Actuación de la Inspección de Educación**

Introducción

El presente Plan General de Actuación de la Inspección de Educación se configura como medio para la consecución de los objetivos que el Departamento, a través de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, establece para la Inspección en el curso 1996-1997. Este Plan se concreta en una serie de actuaciones, diseñadas por la Subdirección General de la Inspección de Educación con carácter prioritario, que contribuyan a la correcta implantación de la Educación Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, a procurar el eficaz ejercicio de la dirección, a evaluar el funcionamiento de los centros, programas y servicios educativos y a garantizar la correcta escolarización de los alumnos. En síntesis, y desde el ejercicio de las funciones que la norma atribuye a la Inspección de Educación, a favorecer la calidad y mejora de la enseñanza.

La reciente Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, contiene previsiones sobre la autonomía de los centros tanto en la organización y funcionamiento de éstos, como en la definición de sus proyectos educativos, y establece la exigencia de someter a evaluación el sistema educativo, sus diversos elementos y, de modo particular, a los centros educativos.

De acuerdo con las líneas básicas de evaluación de estos centros, inicialmente establecidas por la Orden de 21 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), cuyas disposiciones habrán de adecuarse a las especiales circunstancias previstas para el curso 1996-1997, es necesario destacar la importancia de que el Consejo Escolar evalúe, al término de cada curso, el proyecto educativo del centro y la pro-

gramación general anual y que los propios Profesores, a través del órgano que los representa, evalúen el proyecto curricular, su adecuación a las necesidades del centro y la programación docente, en atención a las características específicas de los alumnos.

Se encomienda, además, a la Inspección de Educación una evaluación externa de los centros, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación interna realizada por el propio centro, que permitirá, sin duda, un conocimiento más exacto de los cambios producidos y de su evolución general. Esta actuación de la Inspección de Educación, que exige un buen conocimiento del centro por el Inspector responsable de su supervisión, se considera de carácter preferente para el Departamento, y en torno a ella se orienta una de las actuaciones prioritarias propuestas en el presente Plan.

Aspectos, en efecto, como la labor del Director, el funcionamiento del equipo directivo en su conjunto, la calidad de los proyectos que los centros elaboran, la preparación del profesorado, el clima o ambiente educativo, las relaciones del centro con su entorno social y cultural, los resultados escolares y la capacidad del centro para dar adecuada respuesta a la diversidad de los alumnos, deben ser considerados como referentes obligados en la supervisión del conjunto de los centros y, de forma especial, en el curso 1996-1997, en aquellos que se designen para su evaluación externa por las Inspección de Educación en cada provincia.

Debe tenerse en cuenta que el centro docente, como institución educativa básica, es el eje en torno al que debe girar el trabajo fundamental de la Inspección. La estructura de un centro educativo con diferentes etapas, niveles y ciclos, es ciertamente compleja. En ella confluyen además diferentes programas e intervienen otros Servicios de apoyo externo. Es necesario unificar y rentabilizar estos recursos, por lo que la Inspección de Educación, tal como las normas le encomiendan, debe conocerlos, coordinarlos y supervisarlos, armonizando su actuación con la capacidad de autonomía organizativa y pedagógica del centro, siempre para conseguir cotas de mayor calidad.

El presente Plan General de Actuación, así concebido, constituye el marco dentro y a partir del cual se elaborarán los Planes Provinciales de Actividades. En este sentido, se establece un plan de trabajo único de la Inspección relacionado con las funciones que las normas le atribuyen, pero con el margen de flexibilidad y de autonomía que la singularidad de cada provincia exige. Las actuaciones, por tanto, deberán adecuarse a la realidad educativa de cada provincia y en su realización se tendrán igualmente en cuenta la particularidad de cada centro y las características de cada programa o servicio educativo.

Es necesario que el profesorado perciba un mensaje coherente con las directrices del Departamento y acorde con las previsiones del sistema educativo que se implanta. A ello contribuirá la nueva organización de la Inspección de Educación de acuerdo con los principios de jerarquía, especialización, profesionalidad y trabajo en equipo. La división de las provincias en distritos de inspección y la consecuente designación de un Inspector-Jefe de Distrito, con un equipo de Inspectores equilibrado que pueda llevar a cabo una actuación suficientemente especializada de acuerdo con las necesidades educativas de este ámbito territorial, suponen un mejor y más adecuado aprovechamiento de los recursos existentes y una relación más directa entre el Inspector y el centro educativo.

ACTUACIONES PARA EL CURSO 1996-1997

Actuaciones prioritarias

1. Supervisión de la Educación Secundaria Obligatoria

1.1 Implantación del primer ciclo.—Esta actuación comprende las siguientes tareas:

a) Orientar la elaboración de los proyectos curriculares y realizar el seguimiento de su aplicación.

b) Supervisar la práctica docente, especialmente en el desarrollo de adaptaciones curriculares y en los procedimientos de evaluación continua.

c) Velar por la correcta aplicación de la normativa en la evaluación y promoción de alumnos.

d) Revisar la distribución del horario lectivo semanal de las diferentes áreas y materias, así como la adscripción del profesorado de Educación Primaria que imparta enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en Institutos de Educación Secundaria.

e) Realizar el seguimiento de la preceptiva coordinación del profesorado que imparte el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en centros de Educación Primaria con los correspondientes Departamentos de los Institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos.

1.2 Anticipación del segundo ciclo.—Se incidirá en los siguientes aspectos:

a) Comprobar la actualización del proyecto curricular y su adecuación al ciclo.

b) Verificar el grado de coherencia entre las programaciones de los Departamentos y el proyecto curricular de etapa.

c) Supervisar las adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales.

d) Asesorar y supervisar la correcta aplicación de los criterios establecidos para la selección de materias optativas y para la aplicación de programas de diversificación curricular y de garantía social.

e) Verificar el trabajo de los Departamentos de orientación y asesorar, cuando sea preciso, en el cumplimiento de sus funciones.

f) Velar por que los procesos de evaluación de alumnos se realicen de acuerdo con la normativa y por la debida aplicación de los criterios de promoción.

2. Evaluación de los centros públicos y concertados

La Inspección, de acuerdo con las instrucciones específicas que al respecto se emitirán a comienzos de curso, llevará a cabo en el ámbito de cada Dirección Provincial, un Plan de evaluación de centros en aplicación inicial de las previsiones de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1996. En este Plan serán objeto de especial atención los centros de Educación Primaria en los que el próximo curso, 1996-1997, se van a impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, se hará la evaluación, de acuerdo con una muestra significativa, de aquellos centros de Educación Primaria en los que se imparten de modo exclusivo las enseñanzas correspondientes a este nivel.

En las Instrucciones antes referidas se especificarán las actuaciones que la Inspección deberá llevar a cabo para promover la evaluación interna de los centros y prestarles el asesoramiento necesario.

3. Supervisión de la implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica

Para su realización se llevarán a cabo las siguientes tareas:

a) Supervisar la elaboración del proyecto curricular de etapa referido a la Formación Profesional Específica.

b) Realizar el seguimiento de la aplicación del proyecto curricular del ciclo formativo.

c) Velar por la correcta programación y evaluar los resultados de las actividades de formación y actualización de los equipos directivos.

d) Verificar la coherencia entre las programaciones establecidas y el trabajo que se desarrolla con los alumnos en talleres, laboratorios y aulas tecnológicas o específicas.

e) Comprobar si la adscripción del profesorado a los módulos profesionales específicos de cada ciclo formativo responde a criterios de especialización y formación específica.

f) Comprobar igualmente la adecuación de los espacios en que se implanten los ciclos y la existencia de dotación suficiente.

g) Verificar si la formación en centros de trabajo (FCT) se realiza en empresas que contribuyen efectivamente a la formación práctica de los alumnos.

Actuaciones específicas

1. Estudio sobre los resultados de la evaluación de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria (Obligatoria y Bachillerato). Curso 1995-1996.
2. Estudio sobre los resultados de la evaluación de los alumnos de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior.
3. Estudio sobre los resultados de la evaluación de los alumnos de Educación General Básica, Formación Profesional y Bachillerato Unificado y Polivalente-Curso de Orientación Universitaria. Curso 1995-1996.
4. Estudio sobre las calificaciones por áreas o asignaturas en Educación General Básica, Formación Profesional y Bachillerato Unificado y Polivalente-Curso de Orientación Universitaria. Curso 1995-1996.
5. Estudio sobre resultados de la aplicación del procedimiento de acreditación y nombramiento de Directores escolares.

Actuaciones habituales

Las actuaciones habituales que la Inspección realiza en el ejercicio de sus funciones, aunque no figuren en el Plan General, deben de incluirse en los Planes Provinciales de Actividades, debidamente temporalizadas. Asimismo y como norma general deben girar fundamentalmente en torno a los siguientes ámbitos:

a) Colaboración en los procesos de puesta en marcha del curso, en cumplimiento de las Instrucciones de la Subsecretaría de fecha 8 de julio de 1996 sobre comienzo del curso escolar 1996-1997.

b) Supervisión de la programación general anual de los centros, de acuerdo con los Reales Decretos 82/1996 y 83/1996, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, respectivamente.

En el ejercicio de la supervisión en estos ámbitos, la Inspección de Educación prestará el asesoramiento preciso e informará oportunamente sobre las incidencias que puedan surgir, colaborando, asimismo, en la búsqueda de soluciones eficaces.

Otras actuaciones de la Inspección de Educación

El trabajo de la Inspección de Educación no se limita solamente a la aplicación de las actuaciones prioritarias definidas en el Plan General de Actuación y a las actuaciones habituales que realiza en el ejercicio de sus funciones. Las distintas Inspecciones intervienen en todo aquello que, incidentalmente, se les encomienda por los Directores provinciales o que surge, de oficio, en el trabajo ordinario con los centros, programas y servicios educativos. Al elaborar los Planes Provinciales de Actividades deberá tenerse en cuenta, en lo posible, su programación y prever el tiempo y los recursos que se van a emplear. Estas actuaciones suelen estar relacionadas con la participación en comisiones, mediación para prevenir o solucionar conflictos en los centros, los procesos de valoración del profesorado, los tribunales, etc.

Los Planes Provinciales de Actividades, una vez aprobados por el Director provincial o Subdirector territorial, deberán remitirse a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección (Subdirección General de la Inspección de Educación) con anterioridad al día 15 de octubre de 1996.

Actuaciones propias del equipo de Inspección de la Subdirección General

El Plan de trabajo de la Subdirección General de la Inspección de Educación para los Inspectores adscritos a la misma incluye una serie de actuaciones pertenecientes a los diferentes ámbitos organizativos:

1. Cumplimiento de las actuaciones prioritarias y habituales del presente Plan General de Actuación en el ejercicio de la supervisión en los centros y programas de educación en el exterior y en los centros de convenio con el Ministerio de Defensa.
2. Coordinación con las Inspecciones Provinciales y Territoriales.
3. Actualización y perfeccionamiento de Inspectores.
4. Estudio y seguimiento de la gestión de recursos humanos relativa a la Inspección.
5. Gestión de personal de Inspección: Traslados, oposiciones, renovación, etc.
6. Elaboración de instrucciones e instrumentos para planes de evaluación de centros, programas y servicios educativos.
7. Elaboración de estudios estadísticos, dictámenes e informes.
8. Actualización de apoyo legislativo y documental.

Además de las tareas correspondientes a estos ámbitos, los Inspectores adscritos a la Subdirección General de la Inspección de Educación realizarán otras referidas a la colaboración con los centros directivos del Departamento, a la participación en comisiones, a la relación con las Inspecciones de Educación de las Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa, con las Inspecciones de Educación de la Unión Europea y de los países de Iberoamérica, así como en todo aquello que les sea encomendado por el Subdirector general de la Inspección de Educación.

Seguimiento de los Planes Provinciales de Actividades y evaluación global del Plan General de Actuación

Independientemente del seguimiento especial que se realice sobre las actuaciones prioritarias, la Subdirección General de la Inspección de Educación llevará a cabo el seguimiento de los Planes Provinciales de Actividades a través de las siguientes fases:

Estudio e informe de cada uno de ellos.
Visitas a las Plantillas, Provinciales y Territoriales, de Inspección.
Reuniones con los Inspectores Jefes.
Elaboración de la Memoria anual de la Inspección de Educación.

La información recabada tras este proceso se transmitirá a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, a través de la Subdirección General de la Inspección de Educación, y servirá para la emisión de un informe sobre la evaluación global del Plan General de Actuación.

B) Plan General de Actuación de las Unidades de Programas Educativos

Introducción

En el proceso de implantación de las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, ha de perseguirse una creciente mejora de la calidad de la enseñanza mediante el perfec-

cionamiento de la actividad docente, de la función directiva, de la participación armónica y eficaz de los diversos sectores de la comunidad educativa, todo ello encaminado a la finalidad que constituye la razón de ser misma de todo el sistema educativo institucional: El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Las Unidades de Programas Educativos, integradas en la estructura organizativa de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales, desempeñan un papel importante en las actuaciones dirigidas al logro de los fines señalados, mediante el ejercicio de las funciones que les asigna la Orden ministerial de 13 de octubre de 1994, cuales son, el impulso, fomento, asesoramiento y seguimiento de los programas establecidos, así como la coordinación de los servicios de apoyo a los centros, especialmente los centros de Profesores y de recursos y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

La Orden citada determina, en su apartado cuarto, que el marco de actuación de las Unidades de Programas Educativos para cada curso escolar será establecido por la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, a partir de los objetivos preferentes del Ministerio, en un Plan General de Actuación que, en cada Dirección Provincial y Subdirección Territorial, deberá concretarse en un Plan Provincial o Territorial, mediante la adecuación a las características propias de su realidad educativa.

El presente Plan, elaborado con criterios selectivos, tiene en cuenta de manera especial la necesaria coordinación que, en el ámbito de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales, debe existir entre las actuaciones realizadas por las Unidades de Programas Educativos y las llevadas a cabo por el Servicio de Inspección Técnica de Educación, sin detrimento del ejercicio de las respectivas funciones. En consecuencia, se centra con carácter prioritario en la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria, con atención preferente a las enseñanzas de primer ciclo —especialmente, primero de Educación Secundaria Obligatoria, que se generaliza en todos los centros— y en la implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica. Las actuaciones correspondientes a estos dos focos de interés se deben completar con aquellas que, con carácter habitual, vienen realizando los diferentes Departamentos integrados en las Unidades de Programas Educativos.

La aplicación de este Plan exige, por otra parte, la adopción de mecanismos que permitan la necesaria coordinación interna entre los cinco Departamentos integrados en las Unidades de Programas Educativos, a fin de que las actuaciones que competen a varios de ellos se realicen sin distorsión alguna e incidan eficazmente en sus destinatarios. El trabajo de estos equipos se impulsará principalmente hacia los centros de Profesores y recursos, para que éstos, con sus efectivos correspondientes, puedan desarrollar en los centros educativos los planes de formación establecidos y satisfacer aquellas necesidades que tienen mayor interés y dificultad y que requieren una atención especial.

ACTUACIONES PARA EL CURSO 1996-1997

Actuaciones prioritarias

1. Implantación del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (con especial referencia al curso primero, que se impartirá en todos los centros educativos, públicos y privados)

Esta actuación requiere las siguientes tareas:

a) Apoyar la elaboración de los proyectos curriculares en los centros de Educación Primaria implicados, en los centros de Educación Secundaria y en los destinados a la Educación de las Personas Adultas.

b) Asesorar sobre las decisiones que se han de adoptar en el establecimiento de medidas relativas a la atención a la diversidad, especialmente las referidas a las adaptaciones curriculares y educación compensatoria.

c) Impulsar la labor de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y de los Departamentos de Orientación en el cumplimiento de sus funciones, particularmente en la orientación psicopedagógica a los alumnos, en el ejercicio de la función tutorial por los Profesores y en los procedimientos de evaluación y criterios de promoción de alumnos por los equipos de Profesores.

d) Apoyar a los Departamentos didácticos de los centros en los trabajos de investigación científica y didáctica que, por ley, tienen encomendados. Conexionar y coordinar los trabajos de estos Departamentos con los equipos de los centros de Profesores y de recursos y de otros centros educativos para su posible difusión. Coordinar, en su caso, los equipos de los centros de Profesores y de recursos y de los Departamentos didácticos de los centros con los Departamentos universitarios en orden al perfeccionamiento científico y didáctico de los Profesores.

e) Establecer líneas de información que permitan el conocimiento por los centros de las posibilidades que los diferentes planes de estudios pueden ofrecer a los alumnos para orientarse hacia otros estudios y profesiones; así como todo lo relativo a becas, ayudas, intercambios escolares, y, en general, programas culturales de carácter periódico o no.

2. Implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica

Su realización comprende las siguientes tareas:

a) Asesorar a los Profesores correspondientes en la elaboración de los proyectos curriculares de ciclo, así como en las programaciones de los módulos que los constituyen.

b) Asesorar en el proceso de formación y actualización de los equipos directivos.

c) Seleccionar, en colaboración con los centros educativos, el profesorado asistente a los cursos de formación organizados por la Subdirección General de Formación Profesional.

d) Colaborar con las organizaciones empresariales en la aplicación y desarrollo de los acuerdos relativos a la realización del módulo Formación en Centros de Trabajo.

e) Orientar a los centros y a los alumnos sobre las salidas profesionales y las perspectivas de empleo que ofrecen las diferentes familias profesionales y los ciclos formativos integrados en cada una de ellas.

f) Colaborar con otras unidades de la Dirección Provincial o Subdirección Territorial —especialmente con los Servicios de Inspección Técnica de Educación— en el estudio sobre la inserción profesional de alumnos que hayan cursado ciclos formativos en años anteriores.

Actuaciones habituales

Actuaciones habituales de los Departamentos que integran las Unidades de Programas Educativos en sus diferentes áreas y ámbitos de trabajo serán las que como tales se les asignen en los Planes Provinciales y Territoriales.

Planes Provinciales y Territoriales de Actuación de las Unidades de Programas Educativos

Según lo establecido en el apartado cuarto.2 de la Orden ministerial de 13 de octubre de 1994, cada Unidad de Programas Educativos elaborará su Plan Provincial o Territorial de Actuación para el curso 1996-1997. Este documento de trabajo tendrá como marco de referencia el presente Plan General de Actuación y, previa adecuación a las caracteristicas y necesidades de la provincia o del ámbito territorial, incluirá

ordenadamente, con especificación de la temporalidad, las actuaciones y tareas que han de realizarse, así como la intervención en ellas de los diferentes Departamentos.

El Plan Provincial o Territorial, una vez aprobado por el Director provincial o Subdirector territorial, será remitido a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección (Subdirección General de Direcciones Provinciales) antes del 15 de octubre de 1996.

Evaluación y seguimiento del Plan Provincial. Memoria anual

Tal como establece la Orden ministerial citada, en sus apartados cuarto.3 y séptimo.*c)* y *d),* durante el curso escolar se llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan Provincial o Territorial, de modo que se puedan conocer y valorar el desarrollo de las actuaciones, el grado de cumplimiento de las diferentes tareas y la consecución de los objetivos marcados para cada uno de los programas. Al final del curso, esta valoración, que incluirá asimismo propuestas de mejora, se recogerá en la Memoria anual, que se enviará antes del día 30 de julio de 1997 a la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección (Subdirección General de Direcciones Provinciales) y servirá de referencia para que los órganos directivos del Departamento tomen las decisiones oportunas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

BECAS

La necesidad por parte de la Dirección General de Comercio Exterior de disponer de especialistas en análisis de calidad comercial de los productos objeto de comercio exterior y la conveniencia de agilizar las tareas analíticas y, en general, de asistencia técnica a los sectores exportadores justifican la convocatoria de las becas en capacitación analítica.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Ayudas y Subvenciones Públicas, y en el Real Decreto 222/1987, de 20 de febrero, de estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda, dispongo:

Primero.—Se aprueba la convocatoria de:

Veintisiete becas para Licenciados en Ciencias Químicas, Biológicas, Veterinaria o Farmacia.

Tres becas para Ingenieros técnicos industriales, especialidad Química.

Veinte becas para Titulados en Formación Profesional de segundo grado, especialidad Química o equivalente.

Segundo.—Se autoriza al Director general de Comercio Exterior para que, mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», convoque anualmente, de acuerdo con dichas normas, las becas que, en su caso, correspondan.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 1996.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, *Rodrigo de Rato y Figaredo.*

ANEXO

Normas de la convocatoria de becas de formación en capacitación analítica del control de calidad de productos objeto de comercio exterior

1. *Objetivo de las becas.*—El objetivo de las becas es formar especialistas en análisis de control de calidad de los productos objeto de exportación e importación de acuerdo con la naturaleza del producto y de los mercados de destino u origen.

Para ello los becarios realizarán su actividad en los laboratorios de los Centros de Inspección del Comercio Exterior colaborando en la tarea de análisis que en ellos se realice, quedando integrados en el desarrollo de los correspondientes programas y sometidos a la disciplina del centro.

2. *Requisitos de los solicitantes.*—Los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Químicas, Biológicas, Veterinaria y Farmacia, de Ingeniero técnico industrial, especialidad Química o de Formación Profesional de segundo grado, especialidad Química o equivalente, según el tipo de beca solicitada.

b) Acreditar experiencia práctica de laboratorio.

c) Se considerarán méritos específicos adicionales en función de los diferentes destinos, los siguientes:

Méritos específicos	Destinos
Cromatografía de gases	Todos los destinos.
Cromatografía líquida de alta resolución	Alicante, Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Figueras y Vigo.
Espectrofotometría UV-VIS	Alicante, Barcelona, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Huelva, Valencia, Figueras y Vigo.
Espectrofotometría de absorción atómica	Las Palmas, Murcia, Noaín, Valencia y Vigo.
Electroforesis	Barcelona y Vigo.

3. *Dotación.*—La dotación de las becas para Titulados superiores será de 151.300 pesetas mensuales brutas, la de las becas de Titulados de grado medio será de 98.000 pesetas mensuales brutas y la correspondiente a Titulados de Formación Profesional de segundo grado de 70.000 pesetas mensuales brutas.

La dotación de la beca será con cargo a la aplicación presupuestaria 29.06.762A.482.

El becario deberá concertar con cargo a la dotación de la beca un seguro de asistencia médica y de accidentes, de acuerdo con las indicaciones que reciba de la Dirección General de Comercio Exterior.

4. *Duración y prórroga.*—La duración de la beca será hasta el 31 de diciembre de 1996 y podrá ser prorrogada, en su caso, y como máximo, hasta el día 31 de diciembre de 1997.

5. *Destino de los becarios.*—Los becarios serán destinados a los Centros de Inspección de Comercio Exterior (CICES) de las localidades que se señalan a continuación, de acuerdo con el número de becas que se establecen para cada localidad y de conformidad con la localidad a la que opten.

A) Titulados superiores:

Alicante: Dos.
Almería: Dos.

Barcelona: Dos.
Bilbao: Dos.
Huelva: Uno.
Las Palmas: Uno.
Madrid: Dos.
Málaga: Dos.
Murcia: Uno.
Noaín: Dos.
Sevilla: Tres.
Tenerife: Tres.
Valencia: Dos.
Vigo: Dos.

B) Titulados de grado medio:

Valencia: Dos.
Vigo: Uno.

C) Titulados de Formación Profesional de segundo grado:

Alicante: Tres.
Almería: Uno.
Barcelona: Dos.
Bilbao: Dos.
Figueras: Dos.
Málaga: Dos.
Murcia: Uno.
Sevilla: Dos.
Tenerife: Dos.
Valencia: Dos.
Vigo: Uno.

6. *Solicitudes.*—El interesado enviará a la sede del Tribunal que le corresponda según la localidad a la que opte y dentro del plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de estas becas en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

Solicitud formulada de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, expresando claramente el tipo de beca que solicita (Titulado superior, Titulado de grado medio o Titulado de Formación Profesional de segundo grado) y la localidad de destino.
Fotocopia del documento nacional de identidad.
Certificación académica personal.
Documentación acreditativa de experiencia en prácticas de laboratorio según se indican en la norma 2.
Currículum vitae del solicitante con especial indicación de su cualificación en el campo del análisis de laboratorio, relación de estudios cursados, experiencia profesional y publicaciones realizadas.
Documentos acreditativos de los méritos que se aleguen.

Dicha solicitud con la documentación correspondiente podrá presentarse además de en la sede del Tribunal que le corresponda, en cualquiera de los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. *Tribunal seleccionador.*—Los Tribunales de selección se constituirán en las sedes de los Centros de Inspección de Comercio Exterior correspondientes a las

localidades donde se opte como destino para la realización de la beca, según se indica a continuación.

7.1 Laboratorios de los CICES de Alicante, Murcia y Valencia.

Tribunal de Alicante:

CICE de Alicante, calle Orense, 03003 Alicante. Teléfono (965) 92 37 00. Fax (965) 12 54 52.

7.2 Laboratorios de los CICES de Barcelona y Vilamalla.

Tribunal de Barcelona:

CICE de Barcelona, edificio «Tersaco», cuarta planta, muelle Príncipe de España, 08071 Barcelona (Puerto). Teléfono (93) 223 45 78. Fax (93) 223 48 64.

7.3 Laboratorios de los CICES de Bilbao y Noaín.

Tribunal de Bilbao:

CICE de Bilbao, calle Alameda de Mazarredo, 31, 48009 Bilbao. Teléfono (944) 23 54 21. Fax (944) 23 34 83.

7.4 Laboratorios del CICE de Madrid.

Tribunal de Madrid:

CICE de Madrid, calle Pedro Texeira, 8, 28071 Madrid. Teléfono (91) 556 12 61. Fax (91) 555 79 56.

7.5 Laboratorios de los CICES de Almería, Huelva Málaga y Sevilla.

Tribunal de Sevilla:

CICE de Sevilla, avenida Conde de Guadalhorce, sin número, muelle de la Corta de Tablada, 41012 Sevilla. Teléfono (954) 23 64 43. Fax (954) 23 63 81.

7.6 Laboratorios de los CICES de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Tribunal de Tenerife:

CICE de Tenerife, calle Pilar, 1, 38002 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono (922) 24 21 22. Fax (922) 24 68 36.

7.7 Laboratorio del CICE de Vigo.

Tribunal de Vigo:

CICE de Vigo, muelle Trasatlánticos. Estación marítima, 36202 Vigo. Teléfono (986) 22 26 61. Fax (986) 22 56 40.

8. *Composición de los Tribunales.*—Cada uno de los Tribunales de selección estará compuesto por un Presidente y dos Vocales:

Presidente: El Director del CICE de la sede del Tribunal.
Vocales: El Jefe del Servicio de Laboratorio sede del Tribunal y el Jefe del Servicio de Laboratorio de uno de los CICES destinatario de los candidatos, o, en su defecto, Inspectores del SOIVRE nombrados por la Subdirección General de Control, Inspección y Normalización de Comercio Exterior.

9. *Proceso de selección.*—Los Tribunales procederán en el plazo máximo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de finalización de la presentación de solicitudes a realizar una primera selección de los candidatos en base a la documentación aportada.
A los candidatos que hayan sido preseleccionados se les citará para una entrevista personal con el Tribunal seleccionador, quien remitirá la relación definitiva de selec-

cionados antes del día 15 de septiembre de 1996 a la Subdirección General de Control, Inspección y Normalización de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Hacienda.

La resolución del Tribunal que señalará el plazo de incorporación de los becarios seleccionados será expuesta en cada uno de los CICES sede del Tribunal, se comunicará a los becarios seleccionados y será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Director general de Comercio Exterior.

(«BOE» 23-VII-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Decreto 83/1996, de 20 de febrero, por el que se declara bien de interés cultural el bien mueble denominado «Pareja de Jarrones» (Familia Verde), de la Compañía de Indias. («BOE» 22-VII-1996.)

Decreto 108/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural el bien mueble denominado «Eolo», Dios del Viento, de Luca Giordano. («BOE» 22-VII-1996.)

Decreto 109/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural el bien mueble denominado «Tres Tapices Góticos Anónimos». («BOE» 22-VII-1996.)

Decreto 110/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural el bien mueble denominado «El Centauro Eurito», de Luca Giordano. («BOE» 22-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se acuerda tener por incoado el expediente de delimitación del entorno de protección del recinto amurallado de Mascarell de Nules (Castellón). («BOE» 24-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil «Atalayica», de Cieza (Murcia). («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Andersen», de Aranda de Duero (Burgos). («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, primer ciclo, denominado «Mery», de Arroyomolinos (Madrid). («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil, denominada «La Paz», de Murcia. («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica de los centros privados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, denominados «Madre de Dios». («BOE» 25-VII-1996.)

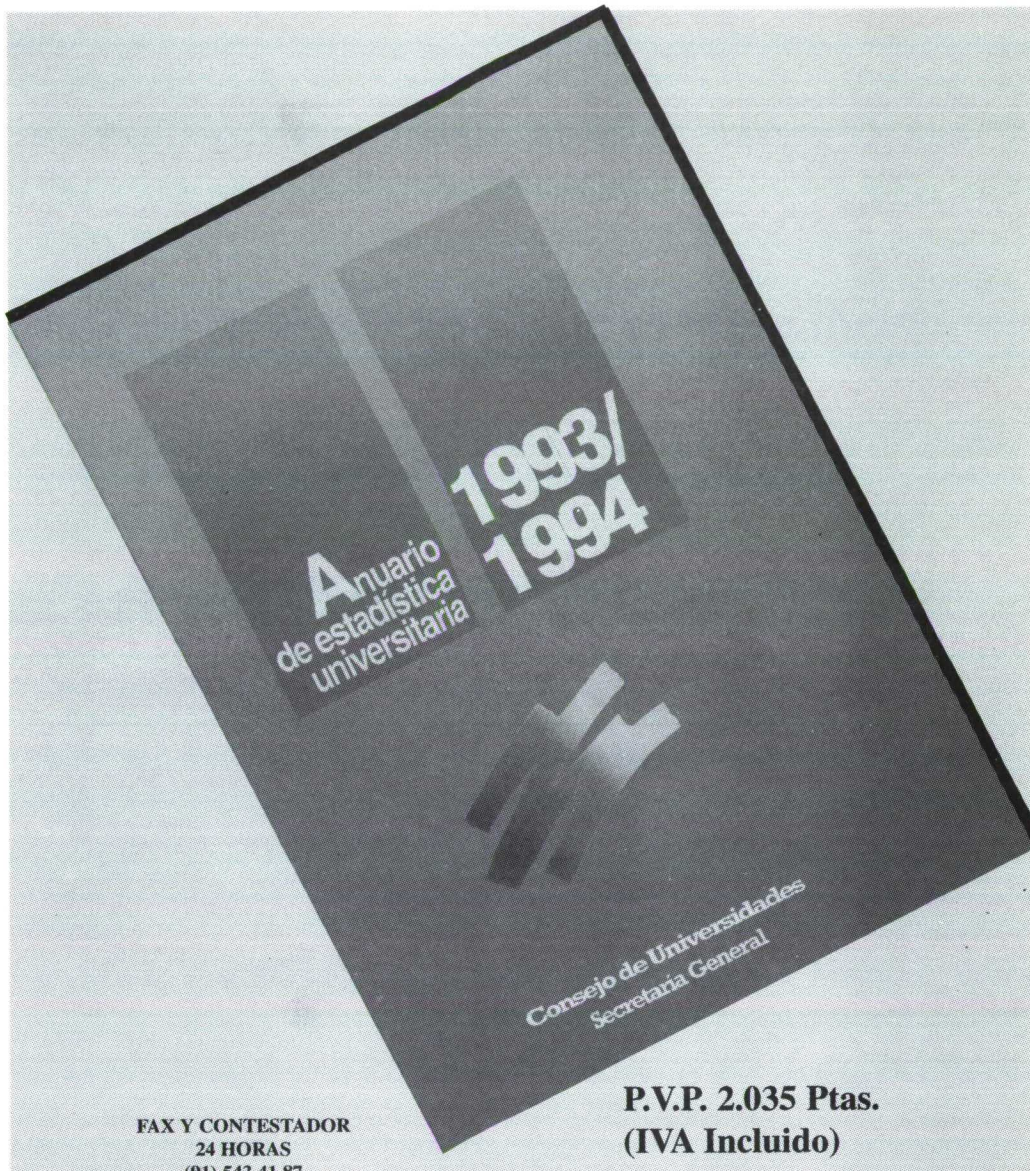
Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifican las actuales autorizaciones de los centros privados de Educación Infantil y Educación Primaria «La Milagrosa», de Madrid. («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Essam, Escuela Superior de Administración», de Zaragoza. («BOE» 25-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «CENEC», de Madrid. («BOE» 25-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 501.868, interpuesto por el «Centro de Estudios Roles», de Madrid. («BOE» 25-VII-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado «El Cerro del Villar», situado en la desembocadura del río Guadalhorce, en Málaga. («BOE» 25-VII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R- 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 19 de agosto de 1996 | Número 34

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del Departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1142

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del Departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1146

Sección II.

Otras disposiciones

Delegación de competencias.—Orden de 23 de julio de 1996 por la que se revoca la delegación en el Subsecretario del Departamento de la competencia para resolver los procedimientos de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios que puedan sufrir los alumnos de centros docentes públicos no universitarios como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio público educativo. 1147

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Premios «Educación y Cultura».—Resolución de 16 de julio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se fallan los premios «Educación y Cultura» 1996 1148

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Becas.—Resolución de 11 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas CSIC-Roma 1150
Resolución de 11 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación 1153
Resolución de 11 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de periodismo científico CSIC-EFE 1157

Información general.—Reseña de disposiciones del Departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1159

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 16 de julio de 1996 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en este organismo, convocados a libre designación, por Resolución de 11 de junio de 1996. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad de León, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Javier Rodríguez Martínez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, conjunta de la Universidad de La Laguna y Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Ramón Gutiérrez Hernández Profesor titular de Universidad y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Cristo Expósito Martín Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Plácido Enrique Bazo Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». (« BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo Martínez Budría, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dolores Redondo Toronjo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía e Historia de las Instituciones Económicas. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Juan Marín Pageo Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Purificación Ruiz Flaño Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Física». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente de Jesús Suárez Grimón Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Suárez Bosa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pino Rodríguez Cruz Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Rodríguez Barbero Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Quirós Olozábal Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Nieves Rosa Pérez Marante Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económicos». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago José Henríquez Jiménez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Agustín Millares Cantero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Álvaro Suárez Sarmiento Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Tomás Fajardo Spínola Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Pérez Torrado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Petrología y Geoquímica». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco de Paula Díez de Velasco Abellán Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Antigua». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Rodríguez Ondarza Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Borrego Flores Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Geología. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón Jaime Rodríguez Álvarez Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Arturo Aparici Castillo Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a don Ángel Santiago Fernández Castro. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Evaristo Nafría López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alberto González Salvador Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Lourdes Peñalver Herrero Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada I, a don Antonio Javier Prado Domínguez. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ángeles Jiménez Perona y a doña Ana Isabel Rabade Obradó Profesoras titulares de Universidad del área de conocimiento «Filosofía». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Victoria Sesma Urzaiz. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don James Simpson como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Jesús Fernández Rivera, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Archivos y Biblioteca. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alfonso Serrano Maíllo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Penal [Derecho Penal (Criminología)]». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Andrés Sánchez Picón Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesoras titulares de Escuela Universitaria a las aspirantes que se indican, en las áreas de conocimiento que se relacionan. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Angélica Inmaculada Calleja González. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña Inmaculada Canal Beltrán. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 1996. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Sáez Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación». («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Jesús Romero Trillo. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se modifica la de 14 de junio de 1996 por la que se hace público el nombramiento de don Juan Molins Jardí como Profesor titular de Escuela Universitaria. (« BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Javier Martínez Fernández. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Francisco Alcalá Olid Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, a doña María Consuelo Sáez Díaz. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 13 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil» a doña Esperanza Gallego Sánchez. («BOE» 29-VII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Corrección de errores de la Resolución de 19 de junio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 14 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» (plaza número 36.4). («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (plazas números 470 y 474). («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura». («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación». («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 14 de junio de 1996, que hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 14 de junio de 1996, que hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 29-VII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Por Orden de 1 de marzo de 1996 sobre delegación de competencias en diversos órganos del Ministerio de Educación y Ciencia, el titular del Departamento delegó en el Subsecretario la competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado por los daños y perjuicios que los alumnos de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria puedan sufrir como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio público educativo [apartado decimoséptimo, h), de la Orden de 1 de marzo de 1996].

La subsistencia de esta delegación en el ámbito del nuevo Departamento de Educación y Cultura ha sido confirmada por el apartado 1.c) de la Orden de 17 de junio de 1996 sobre régimen de delegación de competencias vigente en el Ministerio de Educación y Cultura y simplificación de procedimientos.

Considerando lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongo:

Primero.—Queda revocada la delegación en el Subsecretario del Departamento de la competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado por los daños y perjuicios que los alumnos de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria puedan sufrir como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio público educativo y, por tanto, se deja sin efecto el apartado decimoséptimo, h), de la Orden de 1 de marzo de 1996, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Segundo.—La presente Orden producirá efectos desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Subsecretario.

(«BOE» 30-VII-1996)

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PREMIOS «EDUCACIÓN Y CULTURA»

De acuerdo con lo preceptuado en la Orden de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1996) por la que se convocan los premios «Educación y Sociedad» para 1996,

Reunido con fecha 9 de julio el Jurado del premio «Educación y Sociedad» 1996, después de deliberar sobre los trabajos presentados, decide fallar a favor de los títulos que en anexo se citan.

Madrid, 16 de julio de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director del Centro de Desarrollo Curricular.

ANEXO

Modalidad 1

Materiales no editados: Catorce premios de 300.000 pesetas cada uno.

1. «La Educación para la Paz en el área de Lengua Castellana y Literatura». Madrid Rubio, Victorino.
2. «El agua y el suelo. Dos sistemas vitales en peligro». Morales Abad, M.ªJosé; Pereda Martín, M.ª Soledad, y Cardiel Sanz, José M.ª
3. «Materiales didácticos para un tratamiento transversal de la Educación Afectivo-Sexual en un Proyecto Educativo de Centro». Castán Larraz, Natividad; Collado Moya, Juan Carlos; Serrano Sorribes, Amparo, y Tormo Capsir, José Ramón.
4. «!A Jugar! con la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales». Salguero Juan y Seva, José M.ª; Sánchez Delgado, Primitivo, y Sandoya Hernández, Miguel Ángel.
5. «Integración de los Temas Transversales, Educación Multicultural, Educación para la Salud y Educación Igualdad de Oportunidades... en la Programación de Educación Física». Robisco Pedrero, M.ª del Pilar.
6. «Proyecto de Educación Ambiental para cursos de ESO, Bachillerato LOGSE y Ciclos Formativos Técnicos en Medio Ambiente». Caurín Alonso, Carlos, y Sigler Vizcaíno, Pedro.
7. «Proyecto de Actuación Urbanística: la Accesibilidad». De la Riera Junquera, Jose Manuel, y Del Gallego Naredo, Mauricio.
8. «Aplicación y Desarrollo Curricular de la Igualdad de Oportunidades para Ambos Sexos». Martín Delgado, M.ª del Carmen, y Massó Millán, Helena.
9. «Proyecto de intervención socio-educativa de educación para la Tolerancia-Intercultural». «Proyecto de Educación para la Salud Prevención del alcoholismo infantil». León Padilla, Miguel Pedro, y Martínez Olivares, Juan.
10. «Educación Sexual como tema transversal dentro del Proyecto Curricular de un Centro de Educación Especial». Clemente Inocencio, Carmen, y Fajardo Reolid, M.ª Dolores.
11. «Tolerancia: sueños por despertar». Villa Brùned, Joaquín.
12. «Una experiencia sobre Salud-Bucodental: el diente Vicente y la muela Carmela». Cachero López, Montserrat.
13. «Habla la Mirada». Basanta Ortega, Belén; Fesser Oroz, Gabriela, y Barnuevo de Aldama, María.
14. «Materiales Curriculares. La Publicidad». Higuera Casanueva, Carmen; Lorenzo Villanueva, Alberto, y Díaz Sánchez, Marcial.

Modalidad 2

Libros de textos o material de desarrollo curricular: Seis premios de 500.000 pesetas cada uno.

1. «Fanfare». Bazo Martínez, Plácido; Hernández García, M.ª del Rosario, y Peñate Cabrera, Marcos. «Oxford University Press España, Sociedad Anónima».
2. «Per a Argumentar Llengua i Literatura ESO». Tabarca Llibres/Tàndem Edicions. Ferrer Ripollés, Montserrat.
3. «A Debat 1. Llengua». Brotóns Rico, Vicent; Roderic Tost, Antoni, y Torró Ferrero, Tudi. Editorial Marfil.
4. «Praxis. Manual de Ética». Muñoz Redón, Josep; Güell Barcelo, Manuel; Marías Benito, Isidre, y Aran Mestre, Josep M.ª «Ed. Octaedro, Sociedad Limitada».
5. «Manual de Lengua y Cultura». Navarro Arce, M.ª Ángeles; Castillo, Pilar; Miralles, Juan, y Sidera, Jordi. Cáritas Española.
6. «Tutoría 3, Tutoría 4 y Guía del Cicle». Beltrán Bertomeu, Josefa. Castellnou Edicions.

Menciones honoríficas:

1. «Conocimiento del Medio» (alumno). «Libro de recursos» (Profesor). Cintas Serrano, Rosa. Alhambra Longman.
2. «Matemáticas» (alumno). «Libro de recursos» (Profesor). Uriondo González, José Luis. Alhambra Longman.
3. «Transversal. Educació Moral». Puig Rovira, Josep M.ª; López Montoya, Silvia; Martínez Martín, Miquel; Buxarrais Estrada, M.ª Rosa; Trilla Bernet, Jaume; Carrillo Flores, Isabel; Galcerán Peiró, M.ª del Mar; Martín García, M.ª Jesús; Payá Sánchez, Montserrat, y Vilar Martín, Jesús. «Enciclopedia Catalana, Sociedad Anónima».

Modalidad 3

Material de apoyo: Diez premios de 200.000 pesetas cada uno.

1. «Colección cuadernos para la coeducación». Tomé González, Amparo. Institut de Ciencies de l'Educacion (ICE de la UAB).
2. «Ciencias de la Naturaleza: un enfoque coeducativo desde la Historia de las Ciencias en Occidente». Álvarez Lires, M.ª Mercedes; Pizarro Sánchez, Inmaculada, y Soneira Veiga, Gloria. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
3. «El Somriure del Pirata». Terradellas i Maré, Patricia. Ajuntament de Reus (OMIC).
4. «Y tú ... ¿Cómo lo ves?». Vázquez Mosquera, José. Asociación para la Cooperación con el Sur (ASCSUR).
5. «Juntamundos; Pedagogía urgente para el próximo milenio: guía didáctica de Educación para el Desarrollo. La práctica de la Educación para el Desarrollo». Argibay Carlè, Miguel. Hegoa.
6. «Educación y Consumo. La formación del consumidor en la escuela». Pujol Vilallonga, Rosa M.ª ICE de la Universidad de Barcelona. Ed. Horsori.
7. «Ocho de cada Diez». Bernar Borda, Jaime. Asociación Zabalketa.
8. «A Saúde é cousa de todos. Actividades de Educación para a Saúde». Cid Manzano, Mari Carmen; Camba Seara, M.ª Xosé; Latorre Díaz, Pilar; Membiela Iglesia, Pedro; Nogueiras Hermida, Emilia, y Suárez Pazos, Mercedes. Nova Escola Galega.
9. «Colección Femenino e Masculino: roles de xénero. A Mitoloxía e a Relixión. A Filosofía e a Ciencia A Linguaxe e os Medios de Comunicación o traballo e a escola». Pérez Froiz, Margarita. Edicions Xerais de Galicia.

10. «Guía de Coeducación». Sánchez Llopis, Elvira F.; Ayala Ferrada, Oriana; Fernández Pantoja, Isabel, y Sáez, Carmen. Secretaría de la Mujer USMR, CC.OO. (Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid).

Menciones honoríficas:

1. «La reserva de Basaula». Estudio científico-didáctico. Juanbeltz Martínez, José Ignacio, y Riancho Andrés, Rubén. «Editorial Octaedro, Sociedad Limitada».
2. «Anuario de un Pueblo Vivo. Recuerdo de una Cultura. Umbralejo». García Antón, Eva Marina; Cano Muñoz, Luis, y Martín Miguel, Yolanda. Organismo autónomo Parques Nacionales.
3. «Construcción de juguetes con material de desecho». Martín Francés, M.ª Soledad. «Editorial Popular, Sociedad Anónima».
4. «La Rioja: patatas para Cuba. Unidad didáctica de Educación para el Desarrollo». Urbina Merino, Ángel; Arnedo Franco, Fernando; Barrón, Ángeles; Manzanedo, Ascensión; Monja, Lourdes; Muntión, Carlos; Ruiz Pérez, Pablo, y Segura, Isabel. Everi.
5. «Guía Educativa para trabajar con grupos de padres y madres». Segura Corretgé, M.ª Teresa; Ansa Ascunce, Ana; Begué Torres, Charo; Cabodevilla Eraso, Josu; Echauri Ozcoidi, Margarita; Encaje Iribarren, Soco; Montero Palomares, Pepa; Pérez Jarauta, M.ª José, y Zubizarreta Maturet, Beatriz. Gobierno de Navarra. Departamento de Salud. Instituto de Salud Pública.
6. «Guía de Salud y Desarrollo Personal». Segura Corretgé, M.ª Teresa; Ansa Ascunce, Ana; Begué Torres, Charo; Cabodevilla Eraso, Josu; Echauri Ozcoidi, Margarita; Encaje Iribarren, Soco; Montero Palomares, Pepa; Pérez Jarauta, M.ª José, y Zubizarreta Maturet, Beatriz. Gobierno de Navarra. Departamento de Salud. Instituto de Salud Pública.
7. Revista «JATUN SUNQU» y Guía Didáctica. Prats Guerrero, Félix, y Sanz Cornejo, Carlos. Fundación Cooperación y Educación (FUNCOE).

(«BOE» 29-VII-1996.)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de la Presidencia de 10 de julio de 1996, ha resuelto convocar cinco becas CSIC-Roma para ampliación de estudios o investigación en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, financiadas además de por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores, con arreglo a las bases que se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Presidente, *César Nombela Cano.*

ANEXO

Bases de la convocatoria

I. *Plazo de solicitud*

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano 113, 28006 Madrid. El plazo de solicitud será del día 16 de septiembre al 15 de octubre de 1996.

II. *Requisitos de los solicitantes*

Para optar a estas becas los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, siempre que se posea la residencia en España en el momento de solicitar la beca.

b) Cumplir uno de los dos siguientes requisitos:

b.1) Haber obtenido el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto de Escuelas Técnicas Superiores con fecha posterior a junio de 1992, ser estudiante de tercer ciclo y proponer una investigación que forme parte de los estudios correspondientes a su tesis doctoral y para cuya realización sea necesaria la estancia en Roma.

b.2) Haber obtenido el título de Doctor con fecha posterior a diciembre de 1994 y presentar un plan de investigación para cuya realización sea necesaria la estancia en Roma.

III. *Tipos de beca y dotaciones*

1. Las becas se distribuirán en:

Cuatro becas para Licenciados.
Una beca para Doctores.

2. La dotación de cada una de las cinco becas será de 2.475.000 pesetas brutas anuales, siéndole de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las becas se abonarán trimestralmente. En el caso de que el trimestre no se complete, el pago se efectuará por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

3. Seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria. Este último es extensible, a petición del interesado, al cónyuge e hijos del beneficiario si le acompañaran en la estancia en Roma.

4. Billete de ida y vuelta entre el aeropuerto más próximo al domicilio del beneficiario y Roma, por la ruta más corta y en clase turista.

IV. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de doce meses. Sólo los becarios predoctorales podrán solicitar la renovación de otros doce meses de estancia en Roma, concurriendo a la convocatoria anual, con los requisitos que se establecen en el apartado V.7. En casos muy excepcionales podrán solicitar otra prórroga adicional por un plazo no superior a seis meses, concursando igualmente en la convocatoria anual.

Los becarios deberán incorporarse a la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma en los tres primeros días de enero de 1997.

Se entenderá que todo becario que no se incorpore en el plazo establecido renuncia a la beca que se le haya otorgado.

Los becarios no podrán desarrollar otra actividad que no sea aquella para la que obtuvieron sus becas.

Las becas serán incompatibles con el disfrute de otras ayudas similares. No obstante, serán compatibles con bolsas de viaje, etc., con la autorización del organismo.

A los efectos de concursos y oposiciones dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se considerará tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

V. *Formalización de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Posgrado y Especialización.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente.
2. Currículum vitae del solicitante, según modelo que se facilitará en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
3. Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar e informe del Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma.
4. Fotocopia del documento nacional de identidad.
5. Declaración comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones y disfrute de obras becas o ayudas incompatibles.
6. Los solicitantes de beca predoctoral deberán presentar justificante de encontrarse realizando la tesis doctoral bajo la dirección exclusiva de un investigador de plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no admitiéndose codirecciones.
7. En los casos de solicitud de renovación de la beca se adjuntará un informe detallado del trabajo realizado con explicación y justificación de la prórroga de la estancia en Roma, debidamente avalado por el Director del trabajo, así como por el Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología.

VI. *Selección de los becarios*

La Comisión de selección estará presidida por el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y estará formada por el Director general de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores; el Subdirector general de Programación, Seguimiento y Documentación Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Coordinador del Área de Humanidades y Ciencias Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma.

En la selección se tendrá en cuenta, además de los requisitos administrativos, la actividad investigadora del interesado (publicaciones, participación en Congresos, etcétera.) y el tema propuesto de investigación.

Las decisiones de carácter científico serán irrecurribles.

La Comisión de selección elevará a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas una relación de aquellos candidatos que deban ser becados.

VII. *Obligaciones de los becarios*

Los becarios se comprometerán, al aceptar la beca, a cumplir en todas sus partes la normativa de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma.

Los becarios no tendrán adquirido ningún compromiso, como oposiciones, exposiciones, concursos, etc., que les impida el cumplimiento íntegro o continuado del trabajo y/o de los estudios de la beca.

El becario está obligado a informar periódicamente al Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología de la marcha de los trabajos y/o de los estudios propuestos.

Al término del disfrute de la beca, el becario deberá presentar la Memoria de los trabajos y/o estudios realizados, en forma tal que quede acreditado el cumplimiento del plan trazado en la solicitud.

Cuando las circunstancias obliguen a algún becario a introducir modificaciones fundamentales en el plan primitivo de su investigación, deberá dar cuenta de ello inmediatamente, por escrito, al Director de la Escuela y, eventualmente, al Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El becario deberá solicitar autorización previa al Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para efectuar cualquier interrupción temporal en el disfrute de la beca.

Sólo en aquellos casos en los que se aprecie la existencia de causa mayor, se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Al término de la beca, el becario depositará en la Escuela una copia de los trabajos de investigación realizados.

(«BOE» 29-VII-1996.)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto convocar becas destinadas a alumnos matriculados en el último curso de carrera en Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de cualquier Universidad española, con arreglo a las bases que se detallan en los anexos de esta Resolución. El propósito de esta convocatoria es, por un lado, dar a conocer a estudiantes interesados en seguir una carrera investigadora las posibilidades que en diferentes áreas ofrecen distintos centros del organismo y, por otro, fomentar vocaciones para la carrera investigadora en áreas prioritarias para la política científica del organismo, propiciando que los becarios se inicien en el conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y los métodos utilizados para resolverlos.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Presidente, *César Nombela Cano.*

ANEXO I

Bases de la convocatoria

I. *Requisitos de los solicitantes*

a) Poseer la nacionalidad española o ser extranjero con permiso de residencia en España.

b) Estar matriculado en el curso 1996/1997 en enseñanza oficial en el último curso del segundo ciclo de enseñanza superior. A efectos de esta convocatoria, no se considerará como alumnos de último curso de carrera a aquellos que solamente se encuentren matriculados del proyecto de fin de carrera.

c) No estar en posesión o en disposición legal de obtener el título académico de Licenciado, Ingeniero superior o Arquitecto.

d) Haber superado todas las asignaturas de todos los cursos anteriores al último de carrera. A estos efectos, en el supuesto de planes de estudio estructurados en créditos, se entenderá que cumplen este requisito los alumnos que hayan superado el primer ciclo y el 50 por 100 de los créditos que integran el segundo con excepción de los alumnos de Medicina, que deberán haber superado el 66 por 100 de los mismos.

e) Poseer una nota media de todas las asignaturas de los cursos anteriores al último de carrera igual o superior a 2 para alumnos de Facultades y a 1,3 para alumnos de Escuelas Técnicas Superiores después de aplicar el siguiente baremo: aprobado, 1; notable, 2; sobresaliente, 3, y matrícula de honor, 4.

No se tendrán en cuenta, para el cálculo de la nota media, las asignaturas o créditos que según los planes de estudios sólo puedan calificarse como «apto».

En el caso de estudios estructurados en créditos, la puntuación que resulte de aplicar el baremo anterior a cada una de las asignaturas se ponderará en función del número de créditos que la integren.

II. *Formalización de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 9 de septiembre al 25 de octubre de 1996.

La solicitud deberá hacerse mediante instancia, según el modelo del anexo II, que los solicitantes entregarán en el Departamento de Posgrado y Especialización (DPE) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano 113, 28006 Madrid, directamente, por correo certificado o según lo previsto en la legislación vigente.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación académica, en original o fotocopia compulsada, en la que se exprese la denominación y el número de asignaturas que integran el plan de estudios, especificándose si son cuatrimestrales, la calificación obtenida, el número de créditos que la integran, en su caso. Los estudios realizados en centros extranjeros o no oficiales deberán estar debidamente convalidados en el momento de formalizar la solicitud.

b) Certificado de las asignaturas o créditos para los que ha quedado matriculado oficialmente en el curso 1996/1997.

c) Fotocopia del plan de estudios de la carrera universitaria que cursa el solicitante.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residente del solicitante.

e) Memoria (de unas cien palabras) en la que el candidato indique razonadamente los motivos de su solicitud, los temas prioritarios por los que se inclina (no más de tres) y su orden de prelación.

III. *Dotación y período de disfrute*

a) La dotación de las becas será de 350.000 pesetas/año. Dicha dotación será abonada en dos pagos de 175.000 pesetas a finales de los meses de junio y julio, respectivamente.

b) Los becarios serán beneficiarios de una póliza colectiva de accidentes corporales.

c) Cuando los becarios, para el cumplimiento del plan de trabajo establecido por su tutor (y sólo en este caso), hayan de desplazarse fuera de la provincia en que radica su domicilio habitual, les serán abonados los gastos de desplazamiento en ferrocarril segunda clase, avión clase turista o autocar.

d) El período de disfrute será de doce meses a partir del 1 de enero de 1997.

e) El disfrute de la beca será incompatible con cualquier otra beca o ayuda, así como con cualquier tipo de remuneración en concepto de salario, subsidio de desempleo, etc. (a excepción de las becas y ayudas de carácter general que convoque para el curso 1996/1997 el Ministerio de Educación y Cultura).

IV. *Selección de los becarios*

La Comisión de selección de los candidatos estará presidida por el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En sus deliberaciones los miembros de la Comisión podrán asesorarse por expertos externos.

Dicha Comisión propondrá a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para su aprobación definitiva, si procede, la relación priorizada de candidatos que considere merecedores de beca, así como los criterios utilizados para la priorización.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

a) Expediente académico del candidato.
b) Motivos expuestos en la Memoria.

Las decisiones de carácter científico serán irrecurribles.

Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la resolución de concesión de las becas. Las que no hayan sido recogidas pasado este plazo serán destruidas.

V. *Condiciones de la beca*

Una vez concedida la beca el Director del Departamento de Posgrado y Especialización nombrará entre los investigadores de carrera del organismo un tutor para los becarios de cada área, de acuerdo con el coordinador del área científico-técnica correspondiente.

El tutor organizará, de acuerdo con los intereses del becario, un calendario de actividades con un investigador de plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cual asumirá la función del Director del becario.

Cuando el Departamento de Posgrado y Especialización lo solicite, el Director del becario emitirá un breve informe sobre las actividades que se han llevado a cabo.

En ningún caso el disfrute de una de estas becas tendrá efectos jurídico-laborales entre el becario y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o los centros correspondientes.

VI. *Obligaciones del becario*

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica el cumplimiento de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

b) Mantener una estrecha colaboración con el investigador que se le asigne como su Director, aceptar el plan de trabajo que se le proponga, cumplir el calendario de actividades derivado de lo anterior y comprometerse a realizar los desplazamientos que sean necesarios para cumplir los objetivos propuestos.

c) Enviar al finalizar el plan de trabajo una Memoria (máximo de trescientas palabras, aproximadamente) en la que exprese la labor realizada.

El incumplimiento de estas obligaciones será causa suficiente para revocar la concesión de la beca.

ANEXO II

SOLICITUD DE BECA DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION

Primer apellido	Segundo apellido

Nombre	Fecha nacimiento	D.N.I.

DOMICILIO FAMILIAR

Calle	N°	C.P.

Localidad	Provincia	Teléfono

DOMICILIO DURANTE EL CURSO

Calle	N°	C.P.

Localidad	Provincia	Teléfono

Universidad	Facultad/Escuela	Especialidad	Nota

Memoria

Temas prioritarios 1° _____
2° _____
3° _____

_____, a ____ de _____ de 1996.
Firma:

Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC. C/ Serrano, 113, 28006-Madrid.

(«BOE» 29-VII-1996)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la agencia EFE en su Convenio de Colaboración, acordaron impulsar un programa de promoción del periodismo científico. Dicho programa tiene la finalidad de satisfacer la demanda creciente de información científica y técnica por parte de la sociedad española.

Por ello, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por Resolución de su Presidencia de 10 de julio de 1996, ha resuelto convocar dos becas CSIC-EFE de periodismo científico con arreglo a las bases que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Presidente, *César Nombela Cano.*

ANEXO

Bases de la convocatoria

I. *Plazo de solicitud*

Estas becas habrán de solicitarse del día 16 de septiembre al 15 de octubre de 1996, en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid.

II. *Requisitos de los solicitantes*

Para optar a estas becas los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o ser extranjero con permiso de residencia en España.

b) Estar en posesión del grado de licenciado en Ciencias de la Información, especialidad «Periodismo», en el momento de terminar el plazo de presentación de solicitudes. La finalización de estos estudios se debe haber llevado a cabo en los últimos tres cursos académicos. La experiencia profesional adquirida en centros extranjeros o españoles se considerarán méritos.

c) Poseer una nota media de todas las asignaturas de la carrera igual o superior a 2, después de aplicar el siguiente baremo: aprobado, 1; notable, 2; sobresaliente, 3, y matrícula de honor, 4.

III. *Dotaciones*

1. La dotación de las becas será de 110.000 pesetas brutas mensuales siéndole de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. Los becarios quedarán incluidos en una póliza colectiva de asistencia médica y de accidentes corporales.

IV. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de doce meses. La fecha de incorporación al centro se indicará a los beneficiarios en la comunicación de concesión de beca. La formación de los becarios tendrá lugar tanto en el Gabinete de Comunicación y Prensa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas como en el Área de Ciencia de la agencia EFE, y su trabajo estará dirigido y supervisado por los respectivos responsables de los citados Departamentos, quienes actuarán de tutores. Los becarios permanecerán seis meses en cada institución, de manera que uno iniciará su aprendizaje

en la agencia EFE y permanecerá los otros seis restantes en el Gabinete de Comunicación y Prensa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el otro lo hará a la inversa.

Las becas serán incompatibles con el disfrute de cualquier otro tipo de beca o ayuda y con la percepción de cualquier remuneración. No obstante, serán compatibles con bolsas de viaje destinadas a sufragar gastos de desplazamiento.

La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que queda adscrito el beneficiario ni implica por parte de la entidad receptora ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma o a la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

V. *Formalización de las solicitudes*

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, 28006 Madrid.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación, en original o fotocopia debidamente compulsada por la autoridad académica competente. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos.
2. Currículum vitae según modelo que se entregará junto al impreso de solicitud acompañado de cuantos documentos puedan avalarlo.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad o del permiso de residencia del solicitante.
4. Declaración comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones equivalentes y a comunicar al Departamento de Posgrado y Especialización otras ayudas menores compatibles como bolsas de viaje, etc.

Los candidatos podrán aportar cartas de presentación o certificados, expedidos por Profesores o profesionales del periodismo, avalando la formación y experiencia profesional; también podrán presentar certificados del nivel de conocimiento de idiomas del candidato.

Toda la documentación deberá presentarse en el Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 113, 28006 Madrid, o bien por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

VI. *Selección de los candidatos*

Una Comisión de selección, presidida por el Subdirector general de Programación, Seguimiento y Documentación Científica, de la que formarán parte el Director del Departamento de Posgrado y Especialización, el Coordinador del Área de Humanidades y Ciencias Sociales, el Director del Gabinete de Comunicación y Prensa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Jefe del Área de Ciencia de la agencia EFE, y el Jefe de Prensa de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, efectuará una preselección de candidatos entre los curriculos presentados, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su expediente académico, el conocimiento de idiomas y de informática.

Los candidatos preseleccionados realizarán una prueba de actualidad y de idiomas y podrán ser requeridos para mantener una entrevista personal.

La Comisión de selección elevará a la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la propuesta de aquellos candidatos que superen las pruebas.

VII. *Obligaciones de los becarios*

Primera.—Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del plan de formación que se confeccione de mutuo acuerdo entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la agencia EFE, dedicándose a éste de conformidad con las normas propias de funcionamiento de dicha agencia y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segunda.—Una vez finalizada su estancia en cada entidad, los becarios realizarán un informe sobre la actividad desarrollada. Ambos informes serán entregados en el Departamento de Posgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que a su vez los elevará a la Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica del organismo, quien dará su visto bueno y hará entrega a los interesados de un diploma del organismo acreditativo de la formación adquirida.

(«BOE» 29-VII-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización, por ampliación de una unidad, al centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Luz», de Badajoz. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización, por ampliación de una unidad, al centro de Educación Especial «María Auxiliadora», de Campo de Criptana (Ciudad Real). («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Infantil denominado «Liceo Rosales», de Madrid. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Cristo Rey», de Madrid. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización, por cese de actividades, de los centros privados de Educación Preescolar/Infantil que se relaciona en anexo a la presente Orden. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Primaria «La Inmaculada», de Ponferrada (León). («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro «Amabe II», de Avilés (Asturias), que en lo sucesivo, será ostentado por la entidad mercantil «Anamabe, Sociedad Limitada». («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización, por ampliación de dos unidades de Formación Profesional Especial-Aprendizaje de Tareas al centro de Educación Especial «Espíritu Santo», de Ávila. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 1995 por la que se autorizaba el centro de Formación Profesional Específica «Cedefor», de Santander (Cantabria). («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 20 de junio de 1996, conjunta de la Secretaría General Técnica y la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, que desarrolla la Orden de 27 de diciembre de 1995. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza al centro docente extranjero «Hill House Montessori School» para impartir enseñanzas del sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se corrigen errores a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 29 de abril de 1996 por la que se resuelve el concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la Universidad. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subastas celebrada los días 11 y 12 de junio. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de la Audiencia Nacional en el recurso número 5/92/1994, interpuesto por don Felipe Valverde Vázquez. («BOE» 26-VII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso número 1.560/1990, interpuesto por «Cine Trajano, Sociedad Limitada». («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 1/266/1993 en lo que afecta a la Sección de Formación Profesional «La Salle Santiago y Santa Margarita», de Trujillo (Cáceres). («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 4/524/1992, en lo que afecta a la Sección de Formación Profesional «Sagrado Corazón», de Madrid. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 7.303/1993, en lo que afecta al centro de Formación Profesional «Escuela Familiar Agraria Montarrón», de Épila (Zaragoza). («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 5/1.226/1991, interpuesto por el centro «Liceo San Pablo I», de Leganés (Madrid). («BOE» 26-VII-1996.)

Decreto 111/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado «Carlos III, cazador», de Francisco de Goya y Lucientes. («BOE» 26-VII-1996.)

Decreto 120/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interes cultural, el bien mueble denominado «Perseo, vencedor de Medusa», de Luca Giordano. («BOE» 26-VII-1996.)

Decreto 123/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado «Aglauro corrompida por la envidia», atribuido a Willen Pannemaker. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda dejar sin efecto la resolución de 12 de diciembre de 1979, por la que se incoaba expediente para la declaración de conjunto histórico-artístico, a favor de la calle Real y adyacentes y los sectores de la ciudad de San Fernando (Cádiz). («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por el Procurador don Juan Antonio

García San Miguel y Orueta, en nombre y representación de don Alberto Campo Baeza. («BOE» 26-VII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se ordena la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el primer semestre del año 1996. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización por cambio de domicilio y se autoriza la apertura y funcionamiento, en el nuevo domicilio, al centro concertado de Educación Especial «El Nido», de Madrid. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización, por ampliación de una unidad, al centro de Educación Especial «Ademo», de Madrid. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización, por ampliación de una unidad de Formación Profesional Especial-Aprendizaje de Tareas, al centro de Educación Especial «Ponce de León», de Montijo (Bajadoz). («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Infantil «Babyland» de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Virgen Milagrosa». («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades, de los centros privados de Educación Preescolar y Primaria denominados «Moncayo» de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se accede a la clasificación definitiva del centro privado «Las Naciones», de Madrid. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Primaria «San Javier», de Madrid. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Primaria «Samaniego», de Alcantarilla (Murcia). («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 1/1.323/1993, interpuesto por don Abdelkader Mohamed. («BOE» 27-VII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 1.566/1992, interpuesto por don Rafael Juan Gómez Martín. («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 24 de junio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 598/1993, en lo que afecta al centro de Formación Profesional «Politecnos de Burgos». («BOE» 27-VII-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 7 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 9 de febrero de 1996 sobre ejecución de sentencia dictada con fecha 3 de octubre de 1994 en los recursos contencioso-administrativos acumulados interpuestos por el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas. («BOE» 27-VII-1996.)

Decreto 107/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Dolmen Casas de Don Pedro», en el término municipal de Bélmez (Córdoba). («BOE» 27-VII-1996.)

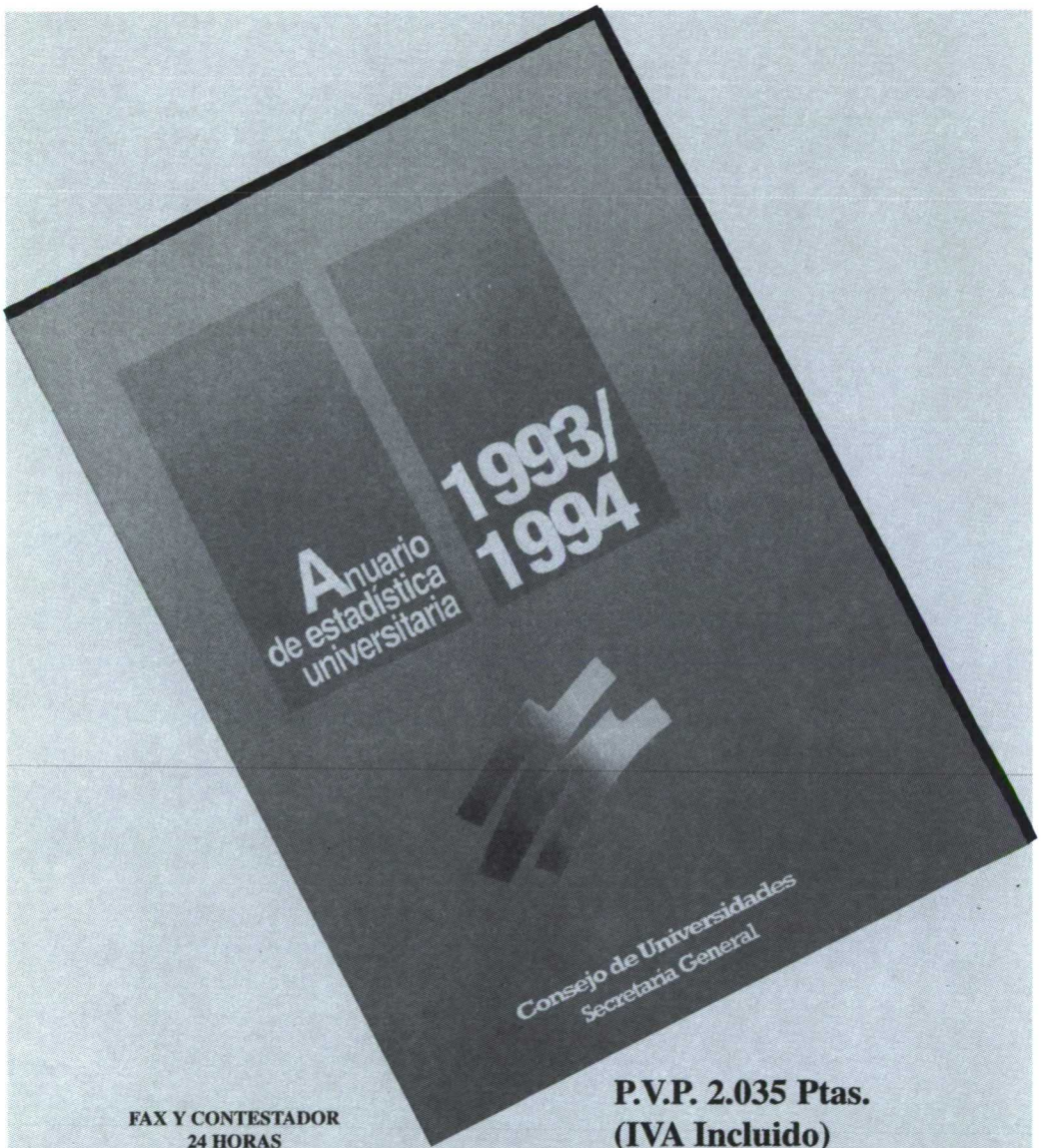
Decreto 112/1996, de 12 de marzo, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica,

del yacimiento denominado «Despoblado de Los Millares», en los términos municipales de Santa Fe de Mondéjar y Gádor (Almería). («BOE» 27-VII-1996.)

Decreto 124/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «El Cerro del Mojón», en los términos municipales de Macael, Taal y Chercos (Almería). («BOE» 27-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 740/1996 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 739/1994, promovido por don Eugenio Cortés Gómez. («BOE» 29-VII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para acceder a ocho becas para Profesores españoles de italiano, ofrecidas por la Embajada de Italia para cursos de verano en la Universidad para extranjeros de Perugia para el año 1996. («BOE» 30-VII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

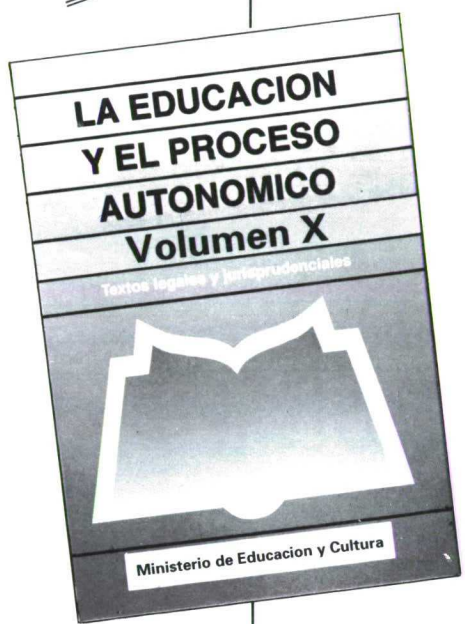
D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envio talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 26 de agosto de 1996 | Número 35

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
BIBLIOTECA
28 AGO. 1996
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1166

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1168

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Adscripciones.—Resolución de 22 de julio de 1996 por la que se nombran Maestros para diversas Escuelas-Hogar en varias provincias 1169

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Becas.—Resolución de 11 de julio de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan becas para Lectorados de español en universidades extranjeras 1175
Ayudas.—Resolución de 22 de julio de 1996, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD), curso académico 1996/1997 1180
Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1183

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José María de Andrés Ferrando Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de erratas de la Resolución de 11 de junio de 1996, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, a don Xosé Antón Rodríguez González. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios que se mencionan. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respecto concurso, a don Óscar Barrero Pérez. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña Luisa Antón-Pacheco Sánchez. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a doña Isabel García García. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jaime Ramis Soriano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Ferrer Ballester Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Felipe Laureano Peñaranda Foix Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jorge Igual García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Sevillano Ramos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Álgebra, Computación, Geometría y Topología. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eugenio Roldán Serrano Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Óptica». («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Irene Gil Saura Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Antonia Sajardo Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 1-VIII-1996.)

Orden de 18 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Alejandro Tiana Ferrer como Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don José Miguel Soler Gracia como Director del Centro de Desarrollo Curricular. («BOE» 2-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se hace pública la relación de nuevos miembros que componen la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Samuel Fuertes Miquel Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a don José Miguel Veza Iglesias Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Roberto Moreno Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Ignacio Agustín de la Nuez Pestana, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Maximiano Trapero Trapero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña Elizabet Margarita

Flórez Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Germán José de Valcárcel Gonzalvo, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica». («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Bautista Martínez León Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 3-VIII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 25 de junio de 1996 por la que, en virtud de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se modifica la puntuación obtenida por doña Nuria Jiménez Blanco en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992, y el destino obtenido en la Orden de 8 de junio de 1993. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso, por Resolución de 18 de enero de 1996. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las comisiones que han de juzgar los concursos a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización de primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de esta universidad. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Informática. («BOE» 1-VIII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. («BOE» 2-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre concesión de comisiones de servicio para participar en Comisiones de selección de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 2-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna y acceso libre, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996. («BOE» 2-VIII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 3-VIII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

ADSCRIPCIONES

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas Hogar y la designación de su personal y vistas las propuestas de las distintas Direcciones Provinciales del Departamento,

Esta Dirección General de Personal y Servicios, ha resuelto:

Primero.—Adscribir con carácter provisional para el curso 1996/97 a las unidades escolares vacantes en las Escuelas Hogar que se cita a los Maestros que se especifica. Salvo propuestas en contra, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso y con el mismo carácter de provisionalidad.

Las escuelas de que fueran titulares definitivos los Maestros designados, deberán ser provistas de forma provisional o bien con carácter interino.

Provincia de Asturias

Belmonte-Belmonte de Miranda

Escuela Hogar. Plazas Hogar por Orden de 3 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Doña Maria del Carmen Burguet Fuentes, provisional de la provincia de Asturias.

Doña María del Carmen Menéndez González, provisional de la provincia de Asturias.

Cangas del Narcea

Escuela Hogar «Cangas del Narcea». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 10 de mayo).

Don Francisco Javier Alonso Posadilla, procedente de Coto-Narcea (Asturias).

Don José Luis Mon Lafuente, procedente de Figaredo-Mieres (Asturias).

Cangas de Onís

Escuela Hogar «Reconquista». Plazas Hogar por Resolución de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Doña Amalia Jesusa Pérez Rodríguez, procedente de Tineo (Asturias).

Doña Margarita Ugarte Pancorbo, procedente de Santana-Cangas de Narcea (Asturias).

Covadonga-Cangas de Onís

Escuela Hogar «La Escolanía del Santuario». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 10 de mayo).

Don Jorge Martínez de Diego, procedente de Villamayor (Asturias).

Doña María Delfina Sánchez Parente, provisional de la provincia de Asturias.

Doña Mercedes Villafañe Ajenjo, procedente de Muros del Nalón (Asturias).

Oviedo capital

Escuela Hogar «Mineros Asturianos». Plaza Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Doña María Soledad García Suárez, provisional de la provincia de Asturias.

Pola de Allande

Escuela Hogar. Plazas Hogar por Resolución de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Doña María Inés Acero Acero, procedente de Canedo (Asturias).

Doña Balbina Díez García, procedente de Pola de Allande (Asturias).

Doña Lucía María Inés Pescador Araujo, procedente de Panes (Asturias).

San Antolín de Ibias

Escuela Hogar «Aurelio Menéndez». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 10 de mayo).

Doña María Dolores Barria Prado, procedente de Manacor (Baleares).

Doña Visitación Blanco Rodríguez, procedente de El Fuejo-Cangas de Narcea (Asturias).

Doña Isabel Fernández Álvarez, procedente de Algeciras (Cádiz), en la vacante de don José A. Fernández Duarte.

Don Francisco Javier Jiménez Viñuela, procedente de Huergas de Babia (León).

Provincia de Badajoz

Alburquerque

Escuela Hogar «Nuestra Señora de los Dolores». Plazas Hogar por Orden de 3 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Doña Elvira Rubio Martínez, provisional de la provincia de Badajoz.

Doña Victorina Villar Galende, procedente de San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Cabeza de Buey

Escuela Hogar «San Vicente». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 10 de mayo).

Don Félix Andrés Domínguez Aguirre, procedente de Cabeza de Buey (Badajoz).

Doña Manuela Rodríguez Alcántara, provisional de la provincia de Badajoz.

Don Juan Miguel Sánchez Rodríguez, procedente de Helechal (Badajoz).

Jerez de los Caballeros

Escuela Hogar «Nuestra Señora de Aguasantas». Plaza Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Don Manuel Jesús Artaloytia García-Lorenzo, procedente de San Vicente de Alcántara (Badajoz), en la vacante de doña María Isabel Morales Romero.

Doña María Dolores Mendoza Portero, procedente de Pueblonuevo de Guadiana (Badajoz).

Cantabria

Alceda-Corvera de Toranzo

Escuela Hogar «Agustín Zancajo Osorio». Plazas Hogar por Orden de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

Doña Pilar de los Ángeles Blanco Delgado, provisional de la provincia de Cantabria.

Doña María Dolores Moreno Menéndez, provisional de la provincia de Cantabria.

Doña María del Pilar Olarte Matilla, procedente de Alceda-Corvera (Cantabria).

Potes

Escuela Hogar «Félix de las Cuevas». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Don José Carmelo Martínez Rocillo, provisional de la provincia de Cantabria.

Doña María del Pilar Pesquera García, procedente de Cosgaya (Cantabria).

Don José Redondo Duque, procedente de Potes (Cantabria).

Doña María del Pilar Ruiz Posada, procedente de Cosgaya (Cantabria).

Doña María Setien Fernández, procedente de Potes (Cantabria).

Don Carlos José Terán Blanco, procedente de Matamorosa (Cantabria), en la vacante de doña María Dolores Fernández-Cavada y Caloca.

Quintana-Soba

Escuela Hogar «Jerónimo Pérez Sainz de la Maza». Plazas Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Don Juan Francisco Alonso Ahumada, provisional de la provincia de Cantabria.

Don Manuel Javier Bringas Menéndez, provisional de la provincia de Cantabria.

Doña Ana Teresa Pérez Rivero, provisional de la provincia de Cantabria.

Viernoles-Torrelavega

Escuela Hogar «Concha Espina». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Don Rogelio López Cañizares, procedente de Quintana de Soba (Cantabria).

Selaya

Escuela Hogar «Virgen de Valvanuz». Plazas Hogar por Orden de 29 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo).

Doña Clara Giner Cabezas, procedente de Los Yébenes (Toledo).

Doña Celia González Martínez, procedente de Resconorio-Luena (Cantabria).

Doña Ana María Parra Gaspar, procedente de Fresnedoso de Ibor (Cáceres).

Provincia de Murcia

Jumilla

Escuela Hogar «Juan Paco Baeza». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 10 de mayo).

Doña Ángeles Cardenal Pacheco, procedente de Barinas (Murcia).

Doña María Trinidad Carpena Martínez, provisional de la provincia de Murcia en la vacante de doña Inmaculada Carrión Carrión.

Doña Rosa María Lencina Gutiérrez, procedente de Cuevas de Reillo (Murcia).

Doña Eloísa Molina Mateos, procedente de Barinas (Murcia), en la vacante de don Juan Moreno Martínez.

Moratalla

Escuela Hogar «Congregación HH Apostólicas de Cristo». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Doña Juana García Mulero, procedente de Alquerías (Murcia).

Doña Juliana Jiménez Romero, provisional de la provincia de Murcia.

Doña Francisca López López, procedente de La Paca de Lorca (Murcia).

Doña María Nieves Martínez Cuenca, provisional de la provincia de Murcia en la vacante de doña María Cuenca Molina.

Provincia de Soria

Ágreda

Escuela Hogar «García Royo». Plazas Hogar por Orden de 22 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1985).

Doña María Lucía Álvarez Fernández, procedente de Atienza (Guadalajara).
Don José Antonio del Campo Hernández, provisional de la provincia de Soria en la vacante de don Fernando González Córdoba.
Don Mariano Urzay Rodríguez, provisional de la provincia de Soria.

Almazán

Escuela Hogar «Nuestra Señora del Campanario». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).
Doña María Ángeles Alonso Romo, procedente de Serón de Nagina (Soria).
Don Fernando Chaguaceda Tomás, procedente de Arcos del Jalón (Soria).
Don José Ortego Moraga, procedente de Arcos del Jalón (Soria).

Arcos del Jalón

Escuela Hogar «Julián Sanz del Río». Plazas Hogar por Orden de 3 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).
Doña Carmen Herguido Anguita, procedente de Miedes (Zaragoza).
Don Juan Francisco Torres Zaragoza, provisional de la provincia de Soria.

Berlanga de Duero

Escuela Hogar «Nuestra Señora del Rosario». Plazas Hogar por Orden de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).
Doña Antonia Bartolomé de Miguel, procedente de Mejorada del Campo (Madrid).
Doña Pilar Lázaro Gonzalo, procedente de Arcos del Jalón (Soria).
Don Jesús Martínez Hernández, procedente de Caspe (Zaragoza).

San Esteban de Gormaz

Escuela Hogar «Alfonso VIII». Plazas Hogar por Orden de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).
Doña Vidal Lamata Izquierdo, procedente de Langa de Duero (Soria).
Doña Carmen Llorente Martínez, procedente de Ciempozuelos (Madrid).

Soria capital

Escuela Hogar «Madre de las Mercedes». Plazas Hogar por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 12 de abril).
Don Luis Benedicto Bartolomé Santamaría, procedente de Navaleno (Soria).
Doña María Teresa Calonge Rebollar, procedente de Vinuesa (Soria).
Doña Benita Gañán Gañán, provisional de la provincia de Soria.
Don Cecilio Juan Hernando Moreno, procedente de Arcos del Jalón (Soria).
Doña Justina Sánchez Ayllón, procedente de Duruelo de la Sierra (Soria).

Provincia de Zamora

Puebla de Sanabria

Escuela Hogar. Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).
Don Jesús Fernández Boyano, procedente de El Puente de Sanabria (Zamora).
Doña María Vasco Ratón, procedente de la provincia de Zamora.

Zamora capital

Escuela Hogar «Río Duero». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Doña María del Pilar Avelino Otero, procedente de Puebla de Sanabria (Zamora).

Doña Edelina Lorenzo Codesal, procedente de Tremor de Arriba (León).

Doña María Gloria Rodríguez Junquera, procedente de Belver de los Montes (Zamora).

Doña Magdalena Rojo Rodríguez, provisional de la provincia de Zamora.

Provincia de Zaragoza

Daroca

Escuela Hogar «Puerta de Zaragoza». Plazas Hogar por Orden de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Doña Rosa María de Abia Ramos, provisional de la provincia de Zaragoza.

Doña Rosa Julia Martín Bolos, provisional de la provincia de Zaragoza.

Don José María Tortajada Lorente, provisional de la provincia de Zaragoza.

SOS del Rey Católico

Escuela Hogar «Manuela Pérez de Biel». Plazas Hogar por Orden de 1 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 21 de mayo).

Don Martín Allue Badias, procedente de Ainzón (Zaragoza), en la vacante que el mismo desempeñó.

Doña Vicenta A. Lahera Rubio, procedente de Andorra (Teruel).

Doña María Jesús Losada Domínguez, procedente de Uncastillo (Zaragoza).

CESES

Provincia de Badajoz

Doña Francisca Cerro Ledo, cesa en la Escuela Hogar «Nuestra Señora de los Dolores» de Alburquerque, quedando en la situación reglamentaria que proceda.

Doña María Isabel Morales Romero, cesa en la Escuela Hogar «Nuestra Señora de Aguasantas» de Jerez de los Caballeros, quedando en la situación reglamentaria que proceda.

Provincia de Cantabria

Doña María Dolores Fernández-Cavada y Caloca, cesa en la Escuela Hogar «Félix de las Cuevas» de Potes, quedando en la situación reglamentaria que proceda.

Doña María del Mar González Martínez, cesa en la Escuela Hogar «Jerónimo Pérez Sainz de la Maza» de Quintana La Gándara de Soba, quedando en la situación reglamentaria que proceda.

Provincia de Toledo

Doña Bárbara Peralta Lázaro, cesa en la Escuela Hogar «Villar del Poza» de Villar del Pozo, y se integra a su escuela de procedencia de Consuegra (Toledo) de régimen ordinario de provisión.

Provincia de Zamora

Don Virginio Ranilla González, cesa en la Escuela-Hogar de Puebla de Sanabria, quedando en la situación reglamentaria que proceda.

Segundo.—Los Maestros nombrados percibirán los haberes que por su situación les corresponda y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 36 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial, 1 de septiembre de 1996, modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22). Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán de la escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que son nombrados por la presente Resolución.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los interesados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1996.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y Directores provinciales del Departamento.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

BECAS

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, con el artículo 81 de la Ley General Presupuestaria y con la Orden número 16.225, de 13 de junio de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio del mismo año, convoca becas para Lectorados españoles en los centros de Enseñanza Superior y Universidades que se señalan en el anejo, las bases del concurso para la concesión de esas ayudas son las siguientes:

1. *Objeto*

La concesión de ayudas económicas complementarias a licenciados en Filología Hispánica que van a ser contratados como Lectores por las Universidades extranjeras. La concesión se realiza con la doble finalidad de incentivar las relaciones culturales y contribuir a la difusión de lengua y cultura españolas de conformidad con los acuerdos de cooperación cultural firmados por España con otros países y los compromisos adquiridos con Universidades extranjeras.

2. *Duración*

Las becas se conceden durante dos años siempre que las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas lo permitan.

Excepcionalmente se renovarán por un curso adicional, cuando medie petición escrita de la Universidad contratante, avalada y tramitada a través de la Embajada o Consulado de España correspondiente.

3. *Requisitos*

a) Tener la nacionalidad española.
b) Ser licenciado en Filología Hispánica.
c) Tener la capacidad de obrar y encontrarse al corriente de todas las obligaciones fiscales.

4. *Dotación*

Al ser las ayudas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas complementarias de las cantidades ofrecidas por las Universidades contratantes, el importe de la ayuda variará de acuerdo con el sueldo y las condiciones de trabajo de las respectivas Universidades. El importe de la ayuda podrá ser modificado si las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas lo permiten. Las ayudas incluyen: Viaje de incorporación al Lectorado y regreso a España al finalizar el compromiso de los Lectores con las Universidades contratantes. La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas sufragará, igualmente a los beneficiarios de la ayuda un seguro médico, no farmacéutico, por el tiempo de la permanencia en cada Lectorado.

Los Lectores percibirán la anualidad de la ayuda por trimestres vencidos, incluso durante el período de vacaciones, a través de las Embajadas o Consulados de España más próximos a sus lugares de trabajo. El gasto de las ayudas lo hará la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas con cargo al crédito del presupuesto vigente del Departamento, concepto presupuestario 134B.491 y no superará el límite presupuestario consignado.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas atenderá, a través de las representaciones diplomáticas y consulares y siempre que lo permitan los recursos presupuestarios, las peticiones del material didáctico que necesiten los Lectorados tanto de material editorial como audiovisual del programa «Cine español para el exterior».

5. *Presentación de solicitudes*

Los candidatos presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, calle de El Salvador, 1, 28071 Madrid, o en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y durante un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la documentación siguiente:

1. Solicitud mediante carta dirigida al Subdirector general de Instituciones Culturales en el Exterior, calle José Abascal, 41, 28003 Madrid.
2. Fotocopia compulsada o cotejada de documento nacional de identidad o número de identificación fiscal.
3. Currículum vitae con fotocopias compulsadas o cotejadas de los documentos acreditativos de los títulos o méritos alegados en el mismo.
4. Fotocopia compulsada o cotejada del certificado académico de estudios de Filología Hispánica con especificación de calificaciones.
5. Declaración expresa de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, tributarias y de la Seguridad Social que deberán acreditar, en caso de ser seleccionados,

con un certificado de la Agencia Tributaria correspondiente. En caso de no estar sujetos a obligaciones tributarias o de la Seguridad Social, los candidatos lo acreditarán mediante declaración responsable.

6. *Selección*

La selección de los aspirantes a Lectores se realizará en una primera fase por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que es el órgano competente para la instrucción y resolución de procedimiento. La selección se hará mediante concurso con concurrencia competitiva y la llevará a cabo una comisión de valoración formada por el Subdirector general de Instituciones Culturales en el Exterior, el Jefe de Área de Servicios Culturales y el Director-Jefe de Becas y Asistencia Universitaria o las personas en que éstos deleguen.

La comisión de valoración tendrá en cuenta los siguientes baremos:

	A — Puntos	B — Puntos
Cum Laude o premio extraordinario	4	2
Matrícula de honor	3	1,5
Sobresaliente	2	1
Notable	1	0,5
Título de Doctor	2	1
Título de Licenciado con grado	1	0,5

La columna A corresponde a los estudios superiores realizados por el candidato como primera licenciatura. La columna B a otros estudios superiores complementarios.

Cursos e investigaciones relacionados con el campo de especialización de solicitante. Puntuación máxima: 5 puntos.

Experiencia profesional en la enseñanza del español. Un punto por año. Puntuación máxima: 10 puntos.

Publicaciones. Puntuación máxima: 5 puntos.

Tendrá consideración preferente la acreditación del conocimiento de idiomas oficiales o de uso generalizado en cada país. Puntuación máxima: 4 puntos.

Otros méritos (cartas de presentación, participación continuada en actividades universitarias relacionadas con el campo de estudios, etc.). Puntuación máxima: 3 puntos.

En caso de igualdad de puntuaciones: Se efectuará entrevista personal.

El Director general de Relaciones Culturales y Científicas firmará la lista de candidatos preseleccionados. La resolución será publicada en el «Boletín Oficial del Estado»; contra la misma se podrá interponer recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación de los preseleccionados a Lectores será remitida a las Universidades extranjeras contratantes que realizarán la selección definitiva. La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, informará directamente a los interesados de la decisión adoptada por las Universidades extranjeras. La lista definitiva de Lectores se expondrá en el tablón de anuncios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Durante el período del Lectorado las ayudas de esta Dirección General a los Lectores son incompatibles con otras becas o ayudas que puedan ser concedidas por otros organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

7. *Obligaciones de los beneficiarios*

Los Lectores con ayudas de esta Dirección General están obligados al cumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. Colaboración plena con los Departamentos de las Universidades que los contraten y especialmente con los inmediatos responsables de los Servicios de Filología donde impartan sus clases.
2. Colaboración con las Embajadas o Consulados de España correspondientes en materias directamente relacionadas con la actividad del Lectorado y muy especialmente cooperando a la difusión de la lengua y cultura españolas en su centro académico o en otros similares.
3. Presentación de una memoria anual completa de las actividades realizadas y las circunstancias profesionales del Lectorado que se remitirá a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas a través de las Embajadas o Consulados de España más cercanos.

8. *Causas de pérdida de las ayudas*

1. El abandono o el incumplimiento de las funciones y obligaciones del Lector en la Universidad contratante.
2. La rescisión anticipada de la relación del Lector con la Universidad, formalizada por escrito a través de las representaciones diplomáticas o Consulados españoles.
3. Cualquier alteración de los requisitos imputable a los beneficiarios de las ayudas que fueron causa de la concesión y, especialmente, la obtención de otras ayudas o subvenciones diferentes de las pactadas con las Universidades contratantes, podrá dar lugar a la modificación de las resoluciones de concesión de las ayudas. Los beneficiarios facilitarán cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas de España estando sujetos a los requerimientos normativos de reintegro y sancionador legalmente previstos. Ello se entiende sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieren incurrir los infractores de las normas de concesión de las presentes becas, conforme al artículo 82 de la Ley General Presupuestaria.

Las ayudas concedidas y el reconocimiento expreso de las percepciones que conllevan, no conceden a los Lectores otra clase de derechos ante el Ministerio de Asuntos Exteriores que no sea el de la percepción de su importe.

Para todos aquellos extremos no previstos en la presente Resolución, se aplicará, con carácter supletorio, lo previsto en la Orden 16.225, de 13 de junio de 1994, anteriormente citada, y en los artículos 81 y siguientes del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, de 23 de diciembre de 1988, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1091/1988.

Madrid, 11 de julio de 1996.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

ANEXO

Relación de las Universidades extranjeras que recibirán Lectores de español con ayudas de la presente convocatoria

País: Alemania

Organismo contratante: Instituto de Filologías Románicas, Rostook (idioma preferente alemán).

Universidad contratante: Universidad Técnica de Dresde (idioma preferente alemán).

País: Australia

Universidad contratante: La Trobe, Melbourne (idioma preferente inglés).
Universidad contratante: La Trobe, Melbourne, Lectorado mixto castellano-catalán (idioma preferente inglés).

País: Austria

Universidad contratante: Graz (idioma preferente alemán).
Universidad contratante: Innsbruck (idioma preferente alemán).
Universidad contratante: Salzburgo (idioma preferente alemán).

País: Bulgaria

Universidad contratante: Sofía.
Universidad contratante: Veliko Tarnovo.

País: Canadá

Universidad contratante: British Columbia, Vancouver.

País: República Checa

Universidad contratante: Carolina, Praga.
Universidad contratante: Brno.
Universidad contratante: Universidad de Bohemia del Sur, Ceske, Budejovice.
Universidad contratante: Universidad del Sur de Bohemia, Ceske, Budejovice.

País: China

Universidad contratante: Universidad de Hong Kong (idioma preferente inglés).

País: Dinamarca

Universidad contratante: Copenhaghe.

País: Estonia

Universidad contratante: Tartu.

País: Hungría

Organismo contratante: Escuela Superior de Comercio Exterior. Budapest.
Universidad contratante: Pecs.

País: Nueva Zelanda

Universidad contratante: Auckland (idioma preferente inglés).

País: Polonia

Universidad contratante: Wroclaw.
Universidad contratante: Lodz.

País: República Federal Yugoslava

Universidad contratante: Belgrado.

País: Rumanía

Universidad contratante: Bucarest.
Universidad contratante: Bucarest.
Universidad contratante: Cluj-Napoca.

(«BOE» 31-VII-1996.)

AYUDAS

En cumplimiento de los programas de formación y difusión del español y la cultura hispánica que desarrolla este organismo en el marco de la cooperación educativa y científica con los países árabes, africanos y asiáticos en vías de desarrollo, se convocan ayudas para los lectores de español en universidades de los siguientes países: Camerún, Costa de Marfil, China, Gabón, Ghana, Madagascar y Senegal, por un período comprendido entre septiembre de 1996 y agosto de 1997, mediante la necesaria publicidad y concurrencia.

Con tal fin, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 26 de marzo de 1992 («BOE» de 10 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, los artículos 81 y 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación de la convocatoria del concurso de ayudas para lectores de español en universidades de países del ámbito del ICMAMPD, curso académico 1996-1997, conforme a las condiciones y especificaciones que se recogen en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Facultar al Director general del ICMAMPD en el ámbito de esta convocatoria, para dictar cuantas normas e instrucciones sean precisas en la interpretación, desarrollo y ejecución de la misma.

Madrid, 22 de julio de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, *Luis Espinosa Fernández.*

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO

Convocatoria del concurso de ayudas para lectores de español en universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD), curso 1996-1997

Condiciones generales

Primera.—En el ámbito de lo previsto en la Orden de 26 de marzo de 1992, el concurso del ICMAMPD, tiene por objeto la adjudicación de ayudas a licenciados españoles o de países comunitarios, para ocupar puestos de lector del Departamento de Español en universidades extranjeras de los países mencionados, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.103.134A.481.

Segunda.—Requisitos de los beneficiarios:

1.º Nacionalidad española o de país comunitario.
2.º Ser licenciado en Filología.
3.º Acreditar conocimientos de inglés o francés, según el país de destino.

Tercera.—Documentación requerida:

1.º Instancia en la que consten las universidades solicitadas por orden de preferencia.
2.º Documento nacional de identidad/número de identificación fiscal o pasaporte para los nacionales de países comunitarios.
3.º Título de licenciado.
4.º Certificación académica de asignaturas.
5.º Currículum vitae, en español y en inglés o francés, según el país de destino.
6.º Acreditación de idioma inglés o francés, según el país de destino, mediante títulos oficiales homologados u homologables, o mediante la superación de exámenes o pruebas oficiales acreditativas de dicho conocimiento.
7.º Acreditación de la formación y experiencia docente.
8.º Acreditación de estar al corriente de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Cuando el interesado no esté sujeto a obligaciones tributarias o de la Seguridad Social, deberá acreditarlo mediante declaración responsable.

La documentación deberá aportarse mediante fotocopia debidamente compulsada. Puesto que ésta no será devuelta, no se adjuntarán documentos originales o irrepetibles.

Cuarta.—Plazo y lugar de presentación de las solicitudes. Las solicitudes y documentación requerida deberán presentarse en un plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en:

Registro General Agencia Española de Cooperación Internacional, avenida Reyes Católicos, 4. 28040 Madrid. Teléfono 583 81 00.

Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España.

Registros de los organismos administrativos relacionados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública en el tablón de anuncios de la Agencia Española de Cooperación Internacional la lista de solicitudes completas e incompletas, dando un plazo de diez días naturales para completar los expedientes.

Quinta.—La evaluación de las solicitudes se efectuará por una Comisión Evaluadora formada por el Director General del ICMAMPD y cuatro Vocales a designar por el Presidente de la Agencia, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de referencia, la cual actuará según los siguientes criterios:

a) Currículum y expediente académico del solicitante, hasta 2,50 puntos.

b) Conocimiento del idioma inglés o francés, según el país de destino, hasta 2 puntos.

c) Formación para la docencia del español, hasta 1 punto.

d) Experiencia docente del idioma español, hasta 1 punto.

e) Conocimientos de otras lenguas, hasta 1 punto.

f) Evaluadas todas las solicitudes, se realizará una entrevista personal a los candidatos que hayan alcanzado mayor puntuación, hasta un máximo de tres por cada puesto convocado. Posteriormente, se valorará en la entrevista personal el contenido del currículum vitae, y la actitud del candidato, hasta 2,50 puntos.

La Comisión Evaluadora procederá a la preselección y propuesta de expedientes en el plazo de un mes desde el término para presentar las solicitudes. La relación de las solicitudes presentadas y su puntuación, así como la lista de los preseleccionados para cada puesto, será expuesta en el tablón de anuncios de la Agencia Española de Cooperación Internacional, teléfono de información: 583 86 06. En ningún caso se notificará personalmente.

La Agencia Española de Cooperación Internacional dará traslado de los expedientes preseleccionados a las universidades solicitadas para su valoración. Recibida la aceptación de la universidad, y una vez fiscalizado el gasto por la Intervención Delegada de Hacienda, la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional dictará resolución de concesión de las ayudas sobre todos los concurrentes, que se notificará a los interesados. Contra la resolución de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicidad de la resolución ante el Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexta.—Condiciones económicas:

1.° La ayuda se concede por el tiempo que indique la universidad, condicionada a la aprobación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, dentro del período 1 de septiembre de 1996 al 31 de agosto de 1997.

2.° Seguro de asistencia en viaje en el lugar de destino.

3.° Viaje ida y vuelta según las condiciones acordadas con las universidades.

4.° Ayuda personal de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de esta Dirección General, nivel económico del país de destino, y condiciones que ofrece la universidad. La ayuda personal se concederá en pesetas, situándose trimestralmente en dólares o francos franceses cuando lo solicite el beneficiario. La cuantía mensual de la ayuda se detalla por países en la siguiente relación:

Camerún (Universidad de Yaunde): 250.000 pesetas.
Camerún (Universidad de Yaunde): 250.000 pesetas.
Camerún (Escuela Normal Superior de Yaunde): 250.000 pesetas.
China (Instituto Lenguas Extranjeras de Guangzhou): 145.000 pesetas.
China (Universidad de Pekín): 145.000 pesetas.
Costa de Marfil (Universidad de Abiyán): 250.000 pesetas.
Costa de Marfil (Universidad de Abiyán): 250.000 pesetas.
Gabón (Universidad Omar Bongo, Libreville): 300.000 pesetas.
Gabón (Universidad Omar Bongo, Libreville): 300.000 pesetas.
Ghana (Universidad de Legón, Accra): 265.000 pesetas.
Madagascar (Universidad de Tananarivo): 140.000 pesetas.
Senegal (Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar): 160.000 pesetas.
Senegal (Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar): 160.000 pesetas.

Estos importes tendrán las retenciones fiscales correspondientes.

Excepcionalmente, y sujeto a la decisión de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se concederá una ayuda económica de carácter extraordinario.

La concesión de estas ayudas estará condicionada a la existencia de crédito en el presupuesto de 1996 y 1997.

En caso de falta de concurrencia con los requisitos exigidos para ello, podrán no concederse estas ayudas.

Séptima.—Renovación de la ayuda:

Se podrá optar a la prórroga de la ayuda dos cursos académicos como máximo, solicitándolo conforme al apartado cuarto aportando la siguiente documentación:

Memoria de las actividades del curso finalizado.

Certificado de la misma universidad en el que conste la confirmación del puesto para el curso siguiente.

Conformidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Octava.—Los beneficiarios de las ayudas estarán obligados a:

a) Cumplir con las tareas previamente establecidas por la universidad.

b) Presentar una Memoria en el plazo de un mes desde que acabe el curso, e informes trimestrales de las actividades desarrolladas, en el plazo de quince días desde que se efectúe cada fracción del pago.

c) Facilitar justificantes del cobro de la ayuda personal.

d) Facilitar, en relación con el destino de los fondos, cuanta información sea requerida por la Agencia Española de Cooperación Internacional, Intervención General, o Tribunal de Cuentas.

Novena.—La percepción de la ayuda no implica relación laboral ni funcionarial alguna con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Décima.—Serán causas de revocación de la ayuda:

a) El abandono de las funciones propias de su cargo.

b) La expulsión o interrupción de las funciones de lector por parte de la universidad.

c) La comprobación que se obtuvo la ayuda sin reunir las condiciones requeridas para ello.

d) El incumplimiento de la justificación de la ayuda.

e) La percepción de otra ayuda procedente de fondos públicos con este mismo fin.

Ello se entiende sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieren incurrir los infractores de las normas reguladoras de esta convocatoria, conforme al artículo 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Undécima.—Los concursantes por el hecho de serlo, se entiende que aceptan en todos sus términos las presentes bases, así como la propuesta de la Comisión Evaluadora y la resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sin perjuicio de los recursos que procedan.

Duodécima.—Trimestralmente, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de ayudas concedidas.

(«BOE» 9-VIII-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 30 de mayo de 1996 por la que se determina la entrada en funcionamiento de diversos centros públicos de Educación de Adultos creados por Real Decreto 749/1996, de 26 de abril. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Sagra y Nuestra Señora de las Mercedes», de Illescas (Toledo). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Antonio de Padua», de Zaragoza. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Buen Consejo», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor Hijos de María Inmaculada», de Valladolid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de Valladolid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Medina del Campo (Valladolid). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrados Corazones», de Talavera de la Reina (Toledo). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Inmaculada», de Mora (Toledo). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Miguel Arcángel», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Padres Trinitarios», de Salamanca. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Diocesano San Cayetano», de Ciudad Rodrigo (Salamanca). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Inmaculada», de Zamora. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Madre del Divino Pastor», de Cieza (Murcia). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María Micaela», de Cartagena (Murcia). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Inmaculada», de Águilas (Murcia). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «NILE», de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Los Naranjos», de Fuenlabrada (Madrid). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «El Parque», de La Moraleja-Alcobendas (Madrid). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Vedruna», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María Assumpta», de Badajoz. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Sotrondio (Asturias). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Madre de Dios», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Liceo Versalles», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Ágora», de Madrid. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de León. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Santander (Cantabria). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Ramón Llull», de Santa María del Camí (Baleares). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Luis Vives», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Inmaculada», de Puebla de la Calzada (Badajoz). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrada Familia», de El Entrego (Asturias). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Amor de Dios», de Guardo (Palencia). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental «Luber», de Burgos, para impartir varios cursos y asignaturas de grado medio de Música, correspondiente al plan de estudios establecido en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre reglamentación general de los conservatorios de música. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 24 de junio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «La Poveda» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Arganda del Rey (Madrid). («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 17 de junio. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes de libros en subasta celebrada el día 23 de mayo. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se da publicidad al fallo de la sentencia del Tribunal Supremo, desestimando el recurso de apelación de don Salvador Peiró Gregori. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Javier Fernando García Torrijos. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se da publicidad al fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desestimando el recurso interpuesto por don José Muga Sánchez. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores de la de 28 de junio de 1996, de concesión de subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y se modifican condiciones de concesión de subvenciones. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de Administración y Servicios de esta universidad. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don Francisco Martínez Iglesias. («BOE» 31-VII-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso promovido por doña Francisca Bermejo Muñoz. («BOE» 31-VII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al centro privado de Bachillerato denominado «Cardenal Cisneros», de Guadalajara. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 10 de julio de 1996 por la que se autoriza a determinados centros docentes públicos de Educación de Personas Adultas a implantar anticipadamente las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado concertado de Educación Especial denominado «Los Pueyos», de Zaragoza. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Virgen de las Angustias», de Navalmoral de la Mata (Cáceres). («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización de la Escuela de Educación Infantil «El Sol», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «Santo tomás de Aquino-La Milagrosa», de Tomelloso (Ciudad Real). («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades a los centros privados de Educación Preescolar, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Sagrada Familia», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Primaria «Dionisia Plaza», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nazaret», de Oviedo (Asturias). («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Secundaria denominado «Joyfe», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la aperutra y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Infanta María Teresa», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Santo Tomás de Aquino», de La Felguera (Asturias), en la etapa del Bachillerato. («BOE» 2-VIII-1996.)

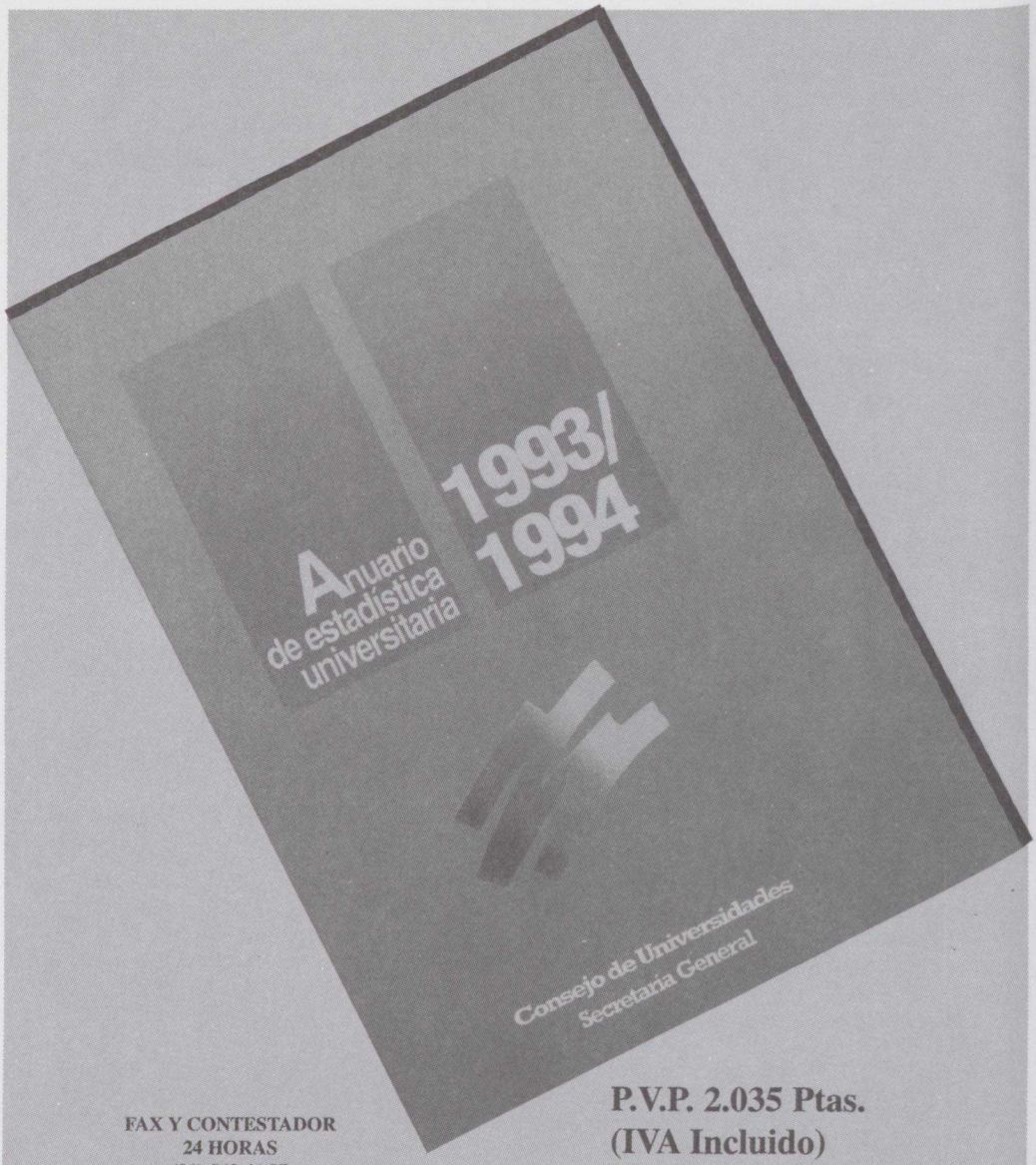
Orden de 28 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «El Temple», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Corazón de María», de Zamora, en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas», de Madrid. («BOE» 2-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Valencia de Estudios Farmacéuticos Reina María de Castilla». («BOE» 2-VIII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.....
D.N.I./N.I.F.....Domicilio.....
.....
Población.....C.P.....
Teléf.....Fecha.....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

7-1087
D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 2 de septiembre de 1996 | Número 36

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
BIBLIOTECA
10 SET. 1996
DUPLICADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1190

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1200

Sección II.

Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subvenciones y ayudas.—Resolución de 16 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan subvenciones y ayudas para actividades artísticas 1202

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1209

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 24 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Francisco Vicente Gutiérrez de Luna y Cámara como Subdirector general de Personal del Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, conjunta de la Universidad de La Laguna y del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se corrigen errores en la de 20 de mayo de 1996 por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Carrillo Pallarés Catedrático de Universidad y Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias en el área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de don José Ramón Salelles Climent y don Montiano Monteagudo Monedero como Profesores titulares de Universidad. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Rosaura González Méndez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Claudio P. Martín Galán Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel Martín Ramos Domínguez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Marina Gascón Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Francisco Javier Senent Alonso Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Pablo Andrés Bernabeu Soler Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al departamento de Comunicaciones. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Prades Nebot Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al departamento de Comunicaciones. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Miguel Ángel Rodríguez Hernández Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al departamento de Comunicaciones. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Luis García Ballester Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», a don John Douglas Sanderson Pastor. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace público el nombramiento del responsable del área de infraestructuras y mantenimiento de esta Universidad como personal eventual. («BOE» 7-VIII-1996.)

Orden de 18 de julio de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 4 de junio de 1996. («BOE» 8-VIII-1996.)

Orden de 31 de julio de 1996 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 16 de febrero de 1996. («BOE» 8-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en virtud del respectivo concurso a don Javier Pérez Núñez. («BOE» 8-VIII-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se corrige la de 15 de julio de 1996, que resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 29 de mayo de 1996. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se da publicidad al nombramiento de dos funcionarios por el sistema de libre designación. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la sustitución de un miembro del Consejo Social de la misma. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Sanchís Almenar en el área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro Gallardo Torrano en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María José del Moral Ávila Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Victoria Velasco Collado Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ángel José Rosado García Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Sánchez Alhama Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Argimiro Llamas Marcos Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Orgánica» adscrita al departamento de Química y Ciencia de los Materiales. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Domínguez Delgado Profesor

titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» adscrita al departamento de Matemática Aplicada I. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Estany Illa en el área de conocimiento de «Producción Animal». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Marcos Gracia Moya en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Inmaculada Lores Gotzet en el área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luz Mandingorra Llavata Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Xavier Masià Costa en el área de conocimiento de «Filología Catalana». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Enrique Moreno González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Samuel Gento Palacios Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 9-VIII-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas de Directores en los centros de profesores y de recursos, en régimen de comisión de servicios. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos de Pablos Ramírez Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Ruiz Medina Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Claudio Manuel Jiménez Raya Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Manuela Bureu Ramos en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Ignacio Mochón López Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Asunción Rancaño Martín Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Irigoyen Sánchez-Robles Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Marín López Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, conjunta de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, de «Medicina», vinculada con la plaza de Facultativo especialista del área en el hospital universitario «Ramón y Cajal», a don Luis Manzano Espinosa. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Leal López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al departamento de Dirección de Empresas y Marketing. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad (concurso de méritos) del área de «Derecho Internacional Público» a don Carlos Jiménez Piernas. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Angel Díaz de Rada Brun Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Antropología Social». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Raquel Osorio Ruiz Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Ana María Aguilera del Pino Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Jesús Rosales Moreno Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Esteban Juan Pérez Alonso Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Penal». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco de Asís Torres Ruiz Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» a don Francisco López Ferreras. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Beltrán Moreno Quesada Catedrático de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Civil». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Alicia Rodríguez Núñez Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Derecho Penal» («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Félix Contreras Rubio Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía Patológica», en plaza vinculada. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Beatriz Gallardo Paúls Profesora titular

de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Font Serra en el área de conocimiento de «Derecho Procesal». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Burgueño Rivero en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Dolores Hernández Díaz-Ambrona Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jordi Voltas Velasco en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Perdices Blas Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Baeza Baeza Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Rosa Noguera Salvá Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Polache Vengut Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Rafael Palomino Lozano Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel González Labrada Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Ruiz González en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Monserrat Veyrat Rigat Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Cruz Muñoz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Fernando Pérez Pla Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Angeles Aparisi Miralles Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Ariño Villarroya Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco García Marcos Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística General». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Luis Callejón Baena Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos». («BOE» 10-VIII-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo A que accedieron a la función inspectora. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden de 6 de febrero de 1996. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa, en virtud de pruebas selectivas. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Raimundo Manuel Cabrera Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña María del Pilar de Fuentes Ruiz Profesora titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Contabilidad y Economía Financiera. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Amalia Morales Villena Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Navarrete López-Cozar Catedrático de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología». («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Encarnación Jurado Alameda Catedrática de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la renovación de representantes de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Consejo Social. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Social de esta Universidad. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede al nombramiento de representantes del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha en el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Marta María Domínguez Herrera Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción». («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» del departamento de Filología Gallega, a don José Ramón Pousa Estévez. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Francisco Yanes González Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción». («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Andrés Moreno Pérez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio José Sánchez Pino Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Público. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José García Machado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Bonson Ponte Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María O'Kean Alonso Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía e Historia de las Instituciones Económicas. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jaume A. Segura Fuster Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores de la de 27 de junio por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del departamento de Filología Gallega, a don Francisco Manuel Campos Freire. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Moyano Campos Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al departamento de Expresión Gráfica en la Edificación. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Montero Ángel Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al departamento de Expresión Gráfica en la Edificación. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña María Consolación Calderón España Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de Teoría e Historia de la Educación (actualmente Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social). («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», del departamento de Expresión Artística, a don Antonio María Bandera Vera. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la

Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Antonio Salvador Pena Giménez. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», del departamento de Ingeniería Mecánica, a don Carlos Baso López. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del departamento de Diseño en la Ingeniería, a don José Pose Blanco. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Martín Llamas Nistal. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», del departamento de Ciencias de la Salud I, a don Francisco Javier de Toro Santos. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Díaz Bañez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemática Aplicada II. («BOE» 13-VIII-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Navas-Parejo Pérez de la Concha Profesor titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 13-VIII-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en las áreas que se relacionan. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de doña María Antonia Ozcariz Rubio como Jefe de la Alta Inspección en el País Vasco. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Román Felones Morras como Jefe de la Alta Inspección en Navarra. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Francisco Ferrer Sánchez como Jefe de la Alta Inspección en la Comunidad Valenciana. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don José Rodríguez Galán como Jefe de la Alta Inspección en Andalucía. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Plácido Checa Fajardo como Jefe de la Alta Inspección en Canarias. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don José María Bas Adam como Jefe de la Alta Inspección en Cataluña. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Angel Manuel Teijeiro Fraga como Jefe de la Alta Inspección en Galicia. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» a don Antonio Núñez Pérez. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada» a doña María Consolación Pereira Menaut. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Candelaria González Dávila Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología» («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Laila Moujir Moujir Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María de África Borges del Rosal Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Jesús Rodrigo López Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia» a don Wenceslao José González Fernández. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jesús Lorenzo Olivares Belinchón Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Elías Miguel Pérez García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Pilar Crespo Ricart Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alejandro Valero Nogueira Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Llanos Gascón Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Juárez Mateos Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Josefa Felipe Román Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Concepción Martínez Madrid Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Soledad Almansa Pascual de Riquelme Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Bernardo Álvarez Valenzuela Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Alicia Rubio Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Ramón Vidal Catalá Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Francisco Pérez Sanleón Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Pintura». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Víctor Miguel Sempere Payá Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Eduardo Vendrell Vidal Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Denia Ríos Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Elena Edith Monleón Pradas Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Amadeo Pascual Galán Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Jesús Sanchís Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Pedro Leoncio Esteban Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Pintura». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a don Juan Pedro Bolaños Hernández. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Montserrat Gárate Ojanguren, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Diego Ramírez Muñoz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica». («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Ernesto Estornell Ramos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular». («BOE» 14-VIII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Italia, así como una relación de reserva. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros de enseñanza básica y secundaria de los Estados Unidos, así como una relación de reserva. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Irlanda, así como una relación de reserva. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Bélgica, así como una relación de reserva. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Austria, así como una relación de reserva. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se rectifica la de 30 de abril de 1996, que convocaba vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre esta Universidad y la Comunidad Autónoma de Madrid. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 17 de mayo de 1996, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Alemania, así como una relación de reserva. («BOE» 6-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Reino Unido, así como una relación de reserva. («BOE» 6-VIII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a

plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 17 de enero de 1996. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 18 de junio por la que se hacía pública la composición de una Comisión. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de este organismo. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes convocadas por Resolución de 15 de febero de 1996. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se deja sin efecto la composición de la Comisión que ha de juzgar la plaza número 4 de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» convocada por esta Universidad. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir plazas de personal laboral. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesores titulares de Universidad. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 27 de abril de 1996, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se corrigen errores de la de 30 de mayo de 1996 por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores de la de 1 de julio de 1996 por la que se publica la

composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad en el área de «Ingeniería Química». («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 19 de diciembre de 1995. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión evaluadora de concurso de méritos para provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de 16 de enero de 1996. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vacante vinculada de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de fecha 8 de marzo de 1996. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se eximen a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. («BOE» 12-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Contabilidad y Presupuestos. («BOE» 14-VIII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

SUBVENCIONES Y AYUDAS

La Orden de 13 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), establece las bases generales reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, y señala, en sus artículos 2 y 4, la preceptiva convocatoria pública para subvenciones, mediante resolución; en consecuencia,

Esta Dirección General procede a publicar la siguiente convocatoria:

Primero. *Convocatoria, ámbito de aplicación y crédito a aplicar.*—Se convocan subvenciones y ayudas correspondientes al ejercicio presupuestario de 1996, para asistencia a reuniones, festivales, congresos y conferencias de carácter cultural y para la realización de actividades artísticas, que se realicen durante dicho año y que tengan como objeto la difusión de la cultura española en todo el mundo, por parte de profesionales individuales, grupos, compañías y personas jurídicas, según indica el artículo 1, punto 2, de la Orden de 13 de junio de 1994.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2225/1993 y en la Orden de 13 de junio de 1994, la concesión de las subvenciones se realizará conforme a criterios de concurrencia competitiva.

Estas subvenciones se harán efectivas con cargo a los créditos habilitados al efecto, del presupuesto de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en el concepto 12.03.134B.483.

Segundo. *Requisitos para solicitar subvención.*—Podrán ser beneficiarios de las subvenciones y ayudas de la presente convocatoria aquellas personas físicas o jurídicas, de cualquier nacionalidad, que reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener capacidad de obrar.

b) Poseer una trayectoria artística y profesional suficientemente acreditada, mediante aportación de currículum, «dossier» de prensa y, en su caso, publicaciones.

c) Las personas jurídicas deberán acreditar que su objeto cumple con los objetivos y fines propios de la presente convocatoria.

d) Encontrarse al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

A efectos de la acreditación del cumplimiento de estos requisitos, los solicitantes deberán aportar copia auténtica de los documentos que a continuación se detallan:

a) Documento nacional de identidad o equivalente.

b) Acreditación del número de identificación fiscal.

c) Acreditación del pago del impuesto de actividades económicas correspondiente, en el caso que así se requiera.

d) En el caso de personas jurídicas, copia de sus Estatutos y de su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

e) Certificados acreditativos de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En el caso de que tales acreditaciones no pudieran hacerse en la forma prevista, declaración expresa del beneficiario.

Tercero. *Publicidad.*—La relación de las subvenciones y ayudas concedidas objeto de esta convocatoria se publicará, mediante resolución firmada por el Director general, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. *Condiciones de la concesión.*—Las condiciones de la concesión, según establece la Orden de 13 de junio de 1994, son las siguientes:

1. Las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria deberán utilizarse exclusivamente para la realización de los fines para los que fueron concedidas y acreditada su realización documentalmente.

2. Estas subvenciones serán compatibles con cualquier subvención concedida por otras Administraciones o entes públicos o privados de carácter nacional o internacional, siempre y cuando el importe total de las concedidas no supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, el cual estará obligado a comunicar todas las subvenciones obtenidas para la misma actividad.

3. El beneficiario deberá someterse a cuantas medidas de comprobación estime oportuno esta Dirección General y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Administración del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

4. Los beneficiarios de estas subvenciones deberán hacer constar en los elementos publicitarios o de difusión de la actividad el hecho de estar subvencionados por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Quinto. *Criterios de valoración.*—El procedimiento para la valoración de las solicitudes de subvención es el siguiente:

Las solicitudes serán estudiadas por los Servicios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que podrá recabar cuanta información especializada considere oportuna a instituciones o expertos relacionados con la actividad objeto de subvención. En cualquier caso, la valoración tendrá en consideración:

1.º El interés específico del proyecto o actividad para los que se solicita la subvención.
2.º La trayectoria profesional del solicitante debidamente acreditada.
3.º La autoría original, en su caso.
4.º La propuesta de financiación externa, si la hubiese.

Se valorarán especialmente los proyectos que cuenten con la participación financiera y organizativa de otras instituciones de suficiente prestigio y, finalmente, el presupuesto detallado de la actividad.

Sexto. *Justificación.*—La justificación de la actividad, según establece la Orden de 13 de junio de 1994, se realizará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha en la que termine la actividad objeto de subvención. El beneficiario deberá acreditar ante la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas la realización de la misma, mediante la aportación de certificados de la entidad organizadora, «dossier» de prensa, si lo hubiera, o certificado de la representación diplomática española del lugar donde se efectuó la actividad.

Séptimo. *Pago de las subvenciones.*—El pago de las subvenciones y ayudas se realizará por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, conforme establece la Orden de 13 de junio de 1994, una vez justificada la realización de la actividad, tal como se indica en el punto sexto de la presente convocatoria.

Octavo. *Medidas de garantía.*—Conforme establece el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre de 1988), artículo 81, apartados 6, 8 y 9, y de acuerdo con la Orden de 13 de junio de 1994, se establece como medida de garantía de los intereses públicos la revisión de las subvenciones por los siguientes motivos:

a) Por cualquier alteración de las condiciones de los solicitantes tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
b) Por la obtención recurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, cuya cuantía supere el coste total de la actividad a desarrollar por el beneficiario.
c) Por el incumplimiento de la finalidad para que la subvención fue concedida.
d) Por incumplimiento de la obligación de la justificación.
e) Por obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
f) Por incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

Procederá el reintegro de la subvención en aquellos casos en que, con posterioridad al pago, se constate el incumplimiento de las especificaciones de este apartado.

Noveno. *Solicitudes y plazos.*—Las subvenciones y ayudas se solicitarán en el impreso oficial, que facilita la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y que figura como anexo V de esta Resolución.

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará el día 30 de septiembre de 1996.

Cada solicitud individualizada, además del plazo anteriormente expuesto, deberá dirigirse a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas con una antelación mínima de treinta días antes de realizar la actividad cuya subvención se pretende.

La presentación de las solicitudes se realizará siempre de conformidad con el artículo 70 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décimo.—Las resoluciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en las que se relacionan las subvenciones concedidas, serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y contra las resoluciones adoptadas se podrá interponer recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para todos los extremos no previstos en la presente convocatoria se aplicará, con carácter supletorio, lo previsto en los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria, en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y en la Orden de 13 de junio de 1994.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Director general, *Delfín Colomé Pujol.*

ANEXO

Solicitud de ayuda para actividades artísticas en el extranjero

Una vez cumplimentado este impreso deberá ser enviado a:

Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Calle El Salvador, 1.
Madrid 28071.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas se reserva el derecho de rechazar las solicitudes no presentadas, como mínimo, un mes antes de la fecha prevista para el desarrollo de la actividad.

RESOLUCION ADOPTADA	SELLO DEL REGISTRO GENERAL
☐ SI por	
☐ NO	
VALORACION DE LA ACTIVIDAD	SIGNATURA ARCHIVO D. G. RR. CC. Y CC.
Fecha	Número de solicitud

1. TITULO DEL PROYECTO.

2. DATOS DEL SOLICITANTE.

2.1 TITULAR:

APELLIDOS: .....
NOMBRE: .....
DNI: ..... NIF: ..... TELEFONO: .....

DOMICILIO PERMANENTE:

CALLE: .....
POBLACION: .....
PROVINCIA: ..... PAIS: .....

2.2 REPRESENTANTE:

APELLIDOS: .....
NOMBRE: .....
DNI: ..... NIF: ..... TELEFONO: .....

DOMICILIO PERMANENTE:

CALLE: .....
POBLACION: .....
PROVINCIA: ..... PAIS .....

3. DATOS DEL PROYECTO.

3.1 PERSONAS QUE INTERVENDRAN EN LA ACTIVIDAD SEGUN SU FUNCION:

Número de personas	Descripción de la función

3.2 LUGAR(ES) Y FECHA(S) DONDE SE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD:

Fecha comienzo	Fecha fin		Población	País
		1.		
		2.		
		3.		
		4.		
		5.		
		6.		

3.3 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

3.4 AREA DE ACTIVIDAD:

Teatro:	Moderno	☐	Clásico	☐	Marionetas	☐	Otros	☐
Danza:	Clásica	☐	Moderna	☐	Contemporánea	☐	Otras	☐
Música:	Clásica	☐	Contemporánea	☐	Popular	☐	Flamenco	☐
	Rock	☐	Otras	☐				
Exposiciones:	Pintura	☐	Escultura	☐	Fotografía	☐	Comics	☐
	Obra gráfica	☐	Grabados	☐	Artesanía	☐	Otras	☐

Publicaciones:	Libro	☐	Catálogo	☐	Folleto	☐	Cartel	☐	Otras ☐

Arquitectura y Urbanismo	☐				
Cinematografía	☐	Vídeo	☐	Audiovisual	☐
Acciones	☐	Otros	☐		

4. ESTUDIO ECONOMICO.

4.1 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD:

1. CACHET	
2. VIAJE	
3. ALOJAMIENTO	
4. MANUTENCION	
5. PRIMAS SEGUROS	
6. COMPRA MATERIALES	
7. ALQUILER LOCALES	
8. PUBLICACIONES	
9. OTROS	
TOTAL	

4.2 PLAN DE FINANCIACION:

– DE OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES ESPAÑOLES:	
MINISTERIO DE CULTURA	
EMBAJADAS	
CENTROS CULTURALES	
I.C.I.	
AUTONOMIA DE	
AYUNTAMIENTO	
OTROS	
– FINANCIACION EXTRANJERA	
– DEL INTERESADO (Recursos propios)	
– CANTIDAD SOLICITADA A LA DIR. GRAL. DE REL. CC. y CC.	

4.3 FORMA DE PAGO:

Para el supuesto que esta actividad de ayuda se estime favorablemente, indique la forma que desea ser pagado y los datos necesarios para hacerla efectiva:

☐ **Transferencia bancaria**

☐ **Cheque nominativo**

5. INFORMACION COMPLEMENTARIA.

5.1 SI HA SOLICITADO ANTERIORMENTE AYUDAS A ESTA DIRECCION GENERAL INDIQUELO:

5.2 «CURRICULUM VITAE» DEL SOLICITANTE:

Me comprometo a hacer constar el patrocinio de la Dirección General de Relaciones CC. y CC. del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para el desarrollo de esta actividad, en lugar visible en los documentos editados, y de forma inequívoca en las informaciones emitidas para darla a conocer. Bajo mi responsabilidad declaro como ciertos todos los extremos de la presente solicitud de ayuda para actividades artísticas en el extranjero.

En Madrid, a ..... de .... de 19.....

Firma del titular,

Firma del representante,

(«BOE» 1-XII-1995).

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «Colegio San Jorge», de Molina de Segura (Murcia). («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria denominados «Liceo Activo de Enseñanza» y «LAE II», de Madrid, por el de «Liceo Anglo Español-LAE». («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil y de Educación Secundaria «San Juan de la Cruz», de Medina del Campo (Valladolid). («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 28 de junio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Educación Primaria «Joyfe III», de Madrid. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Primaria «El Parque», de Galapagar (Madrid). («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 21 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Liceo Anglo-Español-L.A.E.», de Madrid. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro de Educación Secundaria «Joyfe», de Madrid. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 5 de julio de 1996 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro de Educación Secundaria «Escuela Profesional Primero de Mayo», de Madrid. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor Padre Urdaneta», de Guadalajara. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísimo Rosario», de Ávila. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor San Atilano», de Zamora. («BOE» 3-VIII-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 6 de junio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria Sant Francesc d'Assís, de Ferreries (Baleares). («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 29 de mayo de 1996 sobre ampliación de especialidades en el centro autorizado de música «Antonio Machado», de Salamanca. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental «Enrique Truan», de Gijón, para impartir varios cursos de grado medio de música correspondiente al plan de estudios establecido en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 9 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Rosa Chacel» para el Instituto de Educación Secundaria de Colmenar Viejo (Madrid). («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 9 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «La Merced» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto Politécnico de Formación Profesional, de Valladolid. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Yuichi Suzuki, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 329/1996. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000236/1996, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0001813/1996, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, de la Audiencia Nacional, en recurso número 04/1111/1993, interpuesto por «Cinematografía Ideal, Sociedad Anónima». («BOE» 3-VIII-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, en recurso número 469/1995, interpuesto por don Jaime Ignacio Gómez Martín. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores de la de 10 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), de concesión de subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/697/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.) («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/700/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera). («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/688/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera). («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/698/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera). («BOE» 3-VIII-1996.)

Resolución de 13 de julio de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos en el marco del Programa Sócrates, Lingua Acción E, a desarrollar entre el 2 de septiembre de 1996 y el 30 de junio de 1997. («BOE» 5-VIII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se amplía el plazo de justificación de las ayudas concedidas por Resolución de 28 de agosto de 1995, para el desarrollo de proyectos educativos conjuntos en el marco del programa «Sócrates, Lingua, Acción E», a desarrollar entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 1995. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la segunda fase de la convocatoria de ayudas para la producción de cortometrajes del año 1996. («BOE» 7-VIII-1996.)

Orden de 17 de junio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid, sobre dos lotes en subasta celebrada el día 6 de junio. («BOE» 7-VIII-1996.)

Orden de 8 de julio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 7-VIII-1996.)

Orden de 8 de julio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Bachillerato y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre extravío de un título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 25 de junio de 1996, de la Dirección General del Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se acuerda tener por incoado el expediente de delimitación del entorno de protección de la iglesia de Santa María, de Alicante. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso contencioso-administrativo número 855/1995, promovido por doña Trinidad García Redondo. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso contencioso-administrativo número 426/1995, promovido por don Cesáreo Sánchez Hernández. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 5 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso contencioso-administrativo número 1.279/1995, promovido por doña Clara Sanz Hernando. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 746/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso promovido por don Juan Luis Manzano Iscar y otros profesores. («BOE» 7-VIII-1996.)

Resolución de 1 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y renuevan becas para el año 1996 de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España. («BOE» 8-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican becas en el extranjero correspondientes al Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador y al Subprograma de Intercambio entre Industrias y Centros Públicos de Investigación. («BOE» 8-VIII-1996.)

Resolución de 28 de junio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, de adjudicación de nuevas becas para el año 1996 en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el Extranjero. («BOE» 8-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo-Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que, en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16, apartado tres, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado

para 1991, se publican las subvenciones reconocidas en el segundo trimestre de 1996. («BOE» 8-VIII-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se resuelve la concesión de ayudas para Confederaciones de Padres de Alumnos de ámbito estatal, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1996. («BOE» 9-VIII-1996.)

Orden de 20 de junio de 1996 sobre autorización al centro autorizado de grado elemental «Santa Cecilia», de Valladolid, para impartir varios cursos de grado medio de música correspondiente al plan de estudios establecidos en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música. («BOE» 9-VIII-1996.)

Orden de 10 de julio de 1996 por la que se autoriza el traslado de enseñanzas de Formación Profesional entre Institutos de Educación Secundaria. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 775/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 882/1994, promovido por doña María José Morlans Loriente. («BOE» 9-VIII-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para el intercambio del personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autoriza la prolongación de estancia de Profesor extranjero en régimen de sabático. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se dispone la publicación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral de los Servicios Universitarios. («BOE» 10-VIII-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1996. («BOE» 10-VIII-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se resuelve el concurso para la concesión del premio a los libros mejor editados durante 1995, correspondiente a 1996. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 27 de junio de 1996 por la que se resuelve el concurso para la concesión del premio a las mejores ilustraciones de libros infantiles y juveniles publicadas durante 1995, correspondiente a 1996. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 24 de julio de 1996 por la que se autoriza al centro público de educación de personas adultas «Miguel Hernández», de Ceuta, a implantar anticipadamente las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas conducentes al título de graduado en educación secundaria. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «San Pedro y San Felices», de Burgos. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «María Auxiliadora», de Santander (Cantabria). («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Afuera III B», de Madrid. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Arturo Soria», de Madrid. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica del centro privado «Centro Salesiano de Formación Profesional», de La

Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por el de «Salesianos Laviga-Castillo», y la apertura y funcionamiento del centro de Educación Secundaria. («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización del centro privado «Yago School», de West Grinstead-West Sussex (Reino Unido). («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). («BOE» 12-VIII-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se autoriza el cambio de domicilio del centro privado de Educación de Personas Adultas «Universidad Popular», de San Sebastián de los Reyes (Madrid). («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se concede autorización para impartir enseñanzas de Educación de Adultos al centro comarcal de Educación de Personas Adultas y Animación Sociocultural, de El Molar (Madrid). («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Palencia. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Teresa de Jesús», de Salamanca. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Madrid. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Menesiano», de Madrid. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Ramón y San Antonio», de Madrid. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 18 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Astures» para el Instituto de Educación Secundaria de Siero-Lugones (Asturias). («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 16 de julio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 13-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al centro concertado de Bachillerato «Asunción-Vallecas», de Madrid. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se aprueba la modificación de la autorización por ampliación de una unidad de Formación Profesional Especial-Aprendizaje de Tareas, al centro de Educación Especial «Aidemar», sito en San Javier (Murcia). («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se modifica la capacidad de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Secundaria, en la etapa de Bachillerato, denominados «Divina Pastora», de Madrid. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro de Educación Infantil «Arco Iris», de Santomera (Murcia). («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de Soria, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «JABY», de Torrejón de Ardoz (Madrid). («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se concede, por necesidades de escolarización, la autorización al centro «Gregorio Fernández», de Valladolid, para que imparta provisionalmente por dos años las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 14-VIII-1996.)

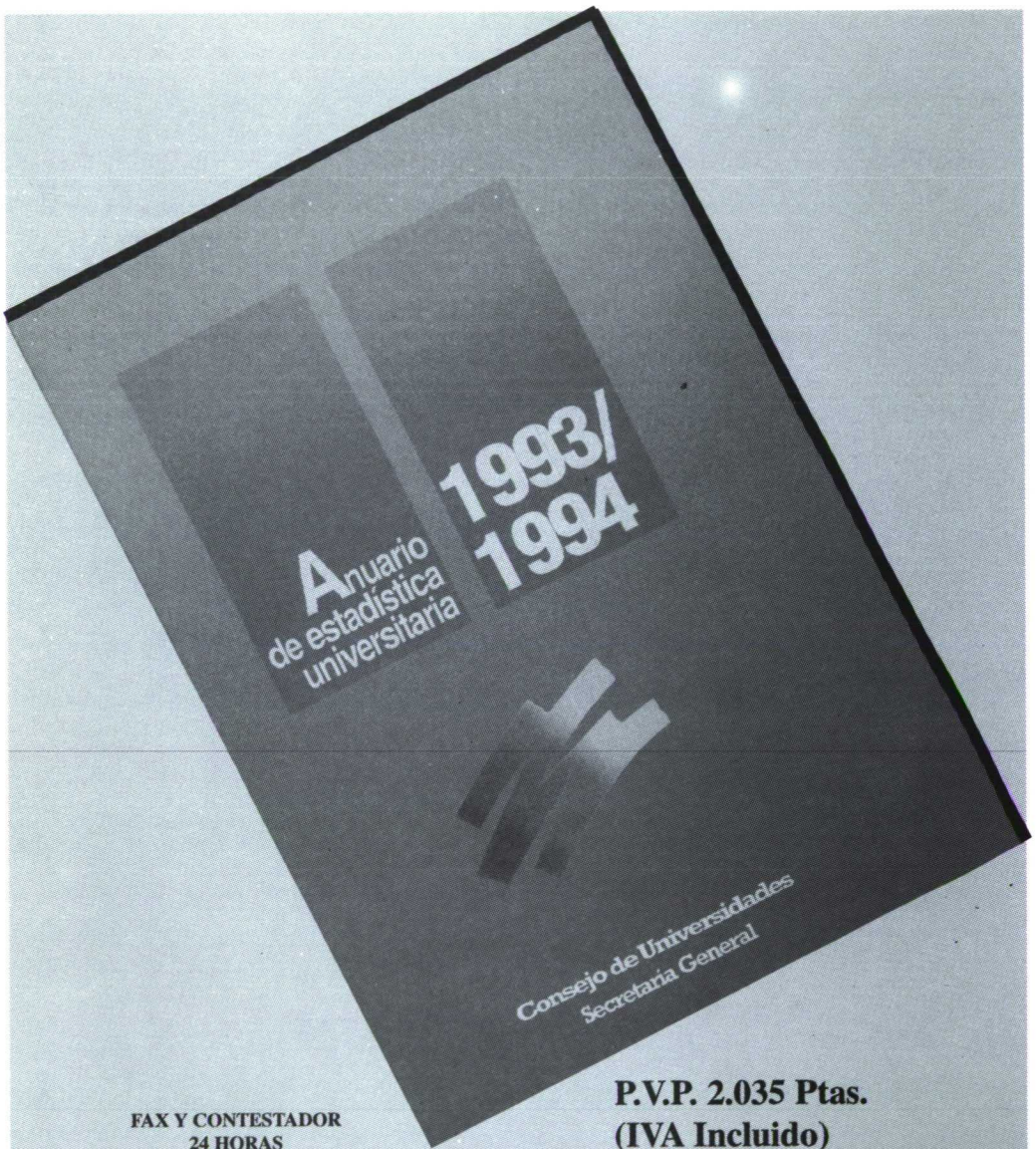
Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor Legionarios de Cristo», de Salamanca. («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 18 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «El Palmar» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional de Murcia, El Palmar (Murcia). («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 18 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Lostau-Valverde» para el Instituto de Educación Secundaria de Valencia de Alcántara (Cáceres). («BOE» 14-VIII-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Imagen y Sonido del Instituto Oficial de Radio y Televisión», de Madrid. («BOE» 14-VIII-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

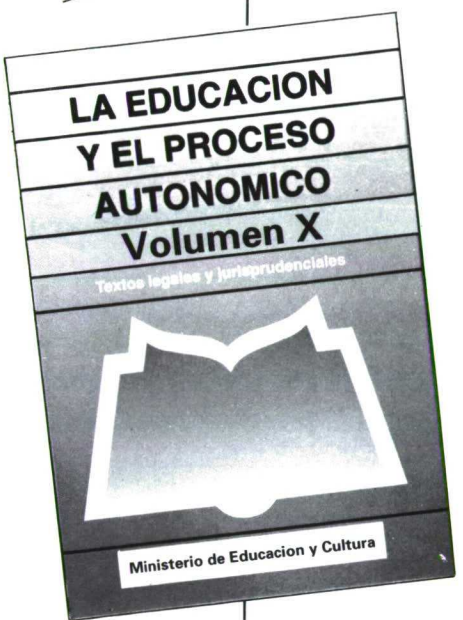
D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.: 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.
DISTRIBUIDORA OFICIAL (Siglo XXI de España Editores, S.A.) - c/. Plaza, 5 - 28043 Madrid - Tls.: 759 48 09 - 759 49 18.

R-1087

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 9 de septiembre de 1996 | Número 37

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1218

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1225

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Subvenciones.—Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social, a iniciar durante 1996, en las modalidades de iniciación profesional en centros docentes privados, formación-empleo (corporaciones locales y asociaciones empresariales) y talleres profesionales para instituciones sin fines de lucro 1228

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Cursos de especialización.—Corrección de errores de las Instrucciones de Servicio de 23 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 13 de mayo), para la autorización y convocatoria de los cursos de Especialización regulados por la Orden de 11 de enero de 1996 1262

Corrección de errores de las Instrucciones de Servicio de 23 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 13 de mayo), para la autorización y convocatoria de los cursos de habilitación regulados por la Orden de 11 de enero de 1996 1262

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Inspección de Educación.—Resolución de 28 de agosto de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se subsanan errores y omisiones de la Resolución de 31 de julio de 1996 de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación y el Plan General de Actuación de la Unidad de Programas Educativos para el curso 1996/97 1263

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1264

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas de Asesor de Formación Permanente en los centros de profesores y de recursos en régimen de comisión de servicios. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Santos Espino Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Beatriz Correas Suárez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Jiménez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Crespo Aguado, Profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Bartolomé Gómez, en el área de conocimiento de «Filología Latina». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», del Departamento de Latín y Griego, a doña Helena Rosa de Carlos Villamarín. Plaza número 1.339/1995. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José Salvador Miñana Simó Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-791), en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», a don José Luis Cividanes Hernández. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a don José Luis Pérez Pavón. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» a don Joaquín Melgarejo Moreno. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se dispone el cese de don Manuel Martín Lomas como Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se dispone el cese de don Salvador de Aza Pendas como Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio María Martín Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de los Ángeles Mateo del Pino Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carmelo Padrón Díaz Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eva María Talavera Rodríguez Profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Isabel Gómez Rodríguez Profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Humberto Manuel Trujillo Mendoza Profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Sosa Díaz-Saavedra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ricardo José Aguasca Colomo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Eugenia Pilar Fresen Cancino Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Farmacología». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Marina Pastor Aguilar Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Escultura. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores del Pino Segura Profesora titular de Escuela Universitaria de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los miembros que componen el Jurado de Ayudas Complementarias a Películas de Especial Calidad correspondiente a 1996. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Alicia Llarena González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Aurelio Santana Almeida Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Caballero Suárez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Mazorra Manrique de Lara Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Bello León Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Medieval». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Castilla Gutiérrez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don César Camisón Zornoza Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Mar Afonso Rodríguez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Corina Varela Calvo Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Benito Juan González Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cristo del Carmen Santana Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Samuel Pascual Garrido Herrero Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 13 de junio, por la que se nombra a don Antonio Miguel Lallena Rojo Catedrático de esta universidad. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Martínez de Juan Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Vicente Busquets Mataix Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alberto Miguel Bonastre Pina Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Ángel Valera Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Luis Nuño Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Javier Martí Sendra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 17-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Autónoma de Galicia a don Francisco Pérez Rivas. («BOE» 19-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de la Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Foral de Navarra a don Jesús Javier Marcotegui Ríos. («BOE» 19-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de la Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Autónoma de Cataluña a doña María Dolores Fernández Payo. («BOE» 19-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de la Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Autónoma de Canarias a don Juan José Bolaños Brito. («BOE» 19-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de la Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Valenciana a don José Antonio Acosta Sánchez. («BOE» 19-8-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Órdenes de 23 de abril de 1991, de 22 de febrero de 1993 y de 21 de marzo de 1994 y que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Carlos Cassú Mellado como Catedrático de Universidad. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña M. Elena Roget Armengol como Profesora titular de Universidad. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Lorenzo Salas Morera del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería» en virtud de concurso. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Pizarro Solano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Víctor Manuel Hernández Suárez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal, a don Jorge Palacios Estremera. Plaza número 1.336/1995. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Juana María Cazalla Piñero Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria de la misma a don Luis José Imedio Olmedo. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Antoni Defez Martín como Profesor titular de Universidad. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, a don Jesús Cardenal Carro. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del Departamento de Ingeniería Naval y Oceánica e Ingeniería Mecánica, a don Alfredo del Caño Gochi. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal, a doña María Teresa Teijeiro Rodríguez. Plaza número 1.335/1995. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don José Luis Santos Arrebola. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a doña María Jesús Almendral Pereña. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Raquel Rodríguez La Serna Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 21-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Luis Darías Martín Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción». («BOE» 21-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Lorena Bachmaier Winter Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal». («BOE» 21-8-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se complementa la de 24 de julio de 1995 de aprobación del expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994, y se nombran funcionarios de carrera del mismo a diversos aspirantes procedentes de la citada convocatoria. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 3 de mayo de 1995. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 31 de julio de 1996 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior a Maestros destinados en escuelas europeas. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 15 de junio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de don Vicente Navarro López. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de integración. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gonzalo Ruiz Zapatero Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto C. Ibáñez Pérez. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Basilio Gómez Pescoso Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Álvarez González Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Ubaldo Cuesta Cambra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Calatayud Sierra, a don Ángel González Sanz y a don Alberto Cacho Casado Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Miguel Martínez Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María del Pilar Sánchez Hipola Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Mariano González Cortina Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», de dicha universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Abril Villalba Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Susana Guerra Mejías Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña María Isabel González Cano Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Ramón Negrín Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Susana Cubillo Villanueva Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», de dicha universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Blanca Nieves Castro González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada de dicha universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Pablo de la Fuente Martín Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», de dicha universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Blanca Sánchez Alonso Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 23-8-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 8 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombraba Profesora titular de Universidad a doña María Victoria Sesma Urzaiz. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús María González García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal». («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Celedonio Castanedo Secadas Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación». («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María del Pilar Illera Gutiérrez. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Julián Sanz Ortega Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía Patológica». («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Rosario Garcillán Izquierdo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», Departamento de Ingeniería Mecánica y Civil, a don Francisco Javier Hernández González. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Ángel Guerras Martín, Profesor titular de Universidad a don Javier Martínez Abaigar, y Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Eduardo Rodríguez Osés. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», Departamento de Ingeniería Mecánica y Civil, a don Teófilo Ramos de Castro. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Carrasco Marín Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica». («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Miguel Medina Rodríguez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Carmen María Ferrer Luque Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 26-8-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta universidad. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 95/051, de cuerpos docentes universitarios, convocado por esta universidad. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta universidad (limpieza). («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (jardinería) de esta universidad. («BOE» 15-8-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 21 de junio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y hace pública la lista provisional de excluidos, nombramiento de tribunales a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de los grupos IV y V de personal laboral, mediante el sistema de acceso libre, y se anuncian el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios. («BOE» 15-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (mozos de servicio) de esta universidad. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Centro de Sistemas Informáticos) de esta universidad. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, especialista en Topografía, grupo II, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la de 14 de junio por la que se hace pública la composición de comisiones. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 28 de mayo que convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta universidad. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 28 de junio por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta universidad. («BOE» 16-8-1996.)

Orden de 7 de agosto de 1996 por la que se hace pública la relación de Maestros de ámbito de gestión de este departamento que han obtenido una nueva especialidad en el procedimiento convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta universidad. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan para su provisión las plazas vacantes de los grupos II y III de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 17-8-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 28 de diciembre de 1995. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-8-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de méritos para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios convocada por Resolución de 12 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo). («BOE» 19-8-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (jardinería) de esta universidad. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Valladolid. («BOE» 21-8-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995. («BOE» 22-8-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/004 de cuerpos docentes universitarios, convocado por esta universidad. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1995. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución 31 de julio de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores de la Resolución de 30 de mayo que convoca pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de la Escala Técnica de Gestión (Rama Económica) de esta universidad. («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes convocadas por Resolución de 27 de febrero de 1996. («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Biología Celular». («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-8-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBVENCIONES

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 63.1 que los poderes públicos desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables.

El artículo 23.2 de la mencionada Ley Orgánica establece la necesidad de organizar programas específicos de garantía social y el 20.2 del Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 13), dispone que el Ministerio de Educación y Ciencia regulará los programas específicos de garantía social, promoverá convenios con otras Administraciones o instituciones públicas o privadas para su realización y facilitará los recursos materiales y personales que contribuyan a la eficacia de dichos programas.

Asimismo, la Orden de 12 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19) regula los Programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, señalando que dichos programas se desarrollarán en distintas modalidades adaptadas a las características, necesidades y expectativas de los alumnos.

Por otra parte, en cumplimiento del título V de la Ley Orgánica 1/1990, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1996 el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos relativos a la ordenación de las actuaciones de compensación educativa dirigidas a prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de las personas, grupos o territorios en situación de desventaja por factores sociales, económicos, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole personal o social.

Por último, las experiencias desarrolladas hasta este momento por el Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con distintas instituciones públicas y privadas, aconsejan la continuidad de los programas de garantía social en sus distintas modalidades, dentro del marco normativo establecido por el Real Decreto 2225/1993, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, así como por la citada Orden de 12 de enero de 1993.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Convocar subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social, dentro del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, en las modalidades de:

Iniciación profesional en colaboración con centros docentes privados.
Formación-empleo:

En colaboración con entidades locales.
En colaboración con entidades privadas sin fines de lucro (asociaciones empresariales).

Talleres profesionales en colaboración con entidades privadas sin fines de lucro (organizaciones no gubernamentales).

que se inicien durante 1996 y que se ajusten a lo dispuesto en la Orden de 12 de enero de 1993 y a la presente convocatoria.

Objeto de la subvención

Segundo.—El objeto de la convocatoria es el de financiar dichos programas, con el fin de proporcionar al alumnado que participe una formación básica y profesional, acorde con la modalidad a desarrollar y en alguno de los perfiles profesionales de grado elemental, que les posibilite incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación Profesional Específica de grado medio.

Objetivos de los programas

Tercero.—Los programas de garantía social en sus distintas modalidades se orientarán a la consecución de los objetivos referidos en el apartado cuarto de la Orden de 12 de enero de 1993.

Estructura de los programas

Cuarto.—Todos los programas de garantía social, con carácter general, constarán de los cinco componentes a que hace referencia el apartado sexto de la Orden de 12 de enero de 1993 y su estructura específica será la determinada para cada una de las modalidades.

Destinatarios y formación de los grupos

Quinto.—1. En general, podrán acceder a los programas jóvenes menores de veintiún años que, al menos, cumplan dieciséis en el año natural en que inician el programa, no continúen en el sistema educativo reglado y no posean titulación académica superior a Graduado Escolar ni titulación alguna de Formación Profesional.

2. Estos programas se desarrollarán en grupos con un mínimo de diez alumnos y un máximo de quince. En todos los programas podrán participar alumnos con necesidades educativas especiales, no pudiendo incorporarse más de tres alumnos de estas características por grupo, en cuyo caso el número máximo será de doce.

Modalidades de programas

Sexto.—Modalidad de iniciación profesional en centros docentes privados:

1. Beneficiarios.—Podrán acceder a subvención para el desarrollo de programas objeto de esta modalidad, los centros docentes privados que reúnan las siguientes condiciones:

Estar legalmente autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura para impartir enseñanzas de Formación Profesional de la rama o familia correspondientes al perfil profesional para el que se solicita subvención.

Tener suscrito concierto educativo para el desarrollo de dichas enseñanzas o, en su defecto, estar legalmente constituido como institución sin fines de lucro.

Disponer de la infraestructura y experiencia necesaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

2. Objetivo de la modalidad.—Los programas de iniciación profesional consideran de forma especial la formación para continuar estudios, a través de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, o para la obtención del título de Graduado en Enseñanza Secundaria a través de otras ofertas formativas.

3. Destinatarios.—Estos programas atenderán preferentemente a los alumnos que procedan de la zona de influencia del centro subvencionado.

Además de los requisitos especificados en el apartado quinto, 1, de la presente Resolución, estos programas atenderán, preferentemente, a aquellos jóvenes que deseen continuar en el sistema educativo y que hayan agotado todas las posibilidades de consecución de titulación.

4. Duración, estructura y distribución horaria de los componentes formativos.—En esta modalidad la duración de los programas será como mínimo de novecientas noventa horas.

La distribución horaria semanal de los componentes formativos, para un total de treinta horas lectivas, en esta modalidad será:

Área de Formación Profesional Específica: Quince horas.
Área de Formación y Orientación Laboral: Dos horas.
Área de Formación Básica: Nueve horas.
Actividades complementarias: Dos horas.
Tutoría: Dos horas.

Los perfiles profesionales a desarrollar en esta modalidad se relacionan en el anexo I.

5. Prácticas en empresas.—Como parte de los contenidos del Área de Formación Profesional Específica, y dentro del horario que se le asigna, los alumnos podrán hacer, de forma voluntaria, salvo excepciones detalladas en la relación de perfiles (anexo I), prácticas en empresas o centros de trabajo relacionados con el perfil profesional del programa, en el marco de las instrucciones que a tal efecto disponga la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa para el curso 1996/1997.

6. Apoyo y seguimiento.—La Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente, realizará el apoyo, asesoramiento y seguimiento necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de estos programas.

Séptimo.—Modalidad de formación-empleo:

1. Beneficiarios. Podrán acceder a subvención para el desarrollo de programas objeto de esta modalidad de formación-empleo:

1.1 Las entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios, Diputaciones Provinciales, Consejos Insulares) incluidas en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Cultura. Las Diputaciones Provinciales, cuyos municipios carezcan de los recursos necesarios y tengan menos de 10.000 habitantes, podrán solicitar y gestionar los programas a desarrollar en dichos municipios.

1.2 Entidades privadas sin fines de lucro (asociaciones empresariales), legalmente constituidas, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

2. Objetivo de la modalidad.—Los programas de formación-empleo consideran de forma especial su orientación hacia la inserción laboral de los jóvenes, en colaboración con empresarios y agentes sociales en general, y en conexión con planes de empleo y de inserción laboral.

3. Destinatarios.—Además de los requisitos especificados en el apartado quinto, 1, de la presente Resolución, los programas de formación-empleo darán preferencia

a los jóvenes con mayores necesidades de inserción en el mundo laboral, menores recursos económicos y mayores necesidades personales o familiares.

4. Duración, estructura, fases y distribución horaria de los componentes formativos. Los programas de formación-empleo tendrán una duración mínima de un año o mil cien horas de formación y constará de dos fases: La primera de formación inicial en el perfil profesional, con una duración, preferentemente, de seis meses, y una segunda de formación en alternancia con el trabajo en un puesto productivo de la rama profesional en la que los alumnos se estén formando, que comprenderá otros seis meses, hasta completar el año. En la primera fase la distribución horaria, para un total de horas lectivas semanales comprendido entre veintiséis y treinta horas, será la siguiente:

Área de Formación Profesional Específica: Entre quince y dieciocho horas.
Área de Formación y Orientación Laboral: Entre dos y tres horas.
Área de Formación Básica: Entre seis y nueve horas.
Actividades complementarias: Entre dos y tres horas.
Acción tutorial: Entre una y dos horas.

En la segunda fase, el tiempo de formación estará en correspondencia con el de trabajo efectivo, nunca inferior al 15 por 100 de la jornada máxima que establece la normativa del contrato de aprendizaje (Real Decreto 2317/1993). El tiempo de formación de cada uno de los cinco componentes formativos se concretará según las necesidades del grupo y de los objetivos alcanzados en la primera fase. Durante la segunda fase los alumnos serán contratados por las entidades beneficiarias de la subvención (entidades locales o entidades privadas sin fines de lucro –asociaciones empresariales–) o por las empresas que colaboren en los programas, con el mínimo del 50 por 100 de trabajo efectivo, preferentemente bajo la modalidad de contrato de aprendizaje, durante un período mínimo de seis meses, percibiendo las retribuciones salariales que les correspondan de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En esta modalidad se podrán subvencionar programas con otra organización y estructura de las fases, distinta a la definida, siempre que sea ampliamente justificada en el proyecto y se ajuste a la normativa que regula los programas de garantía social.

Las programaciones, los recursos, espacios y tiempos deben estar claramente diferenciados en cada una de las dos fases. En la segunda fase de formación en alternancia con el empleo, la formación estará organizada para ser impartida fuera de los horarios laborales.

Los jóvenes que durante el desarrollo del programa sean contratados por las empresas antes de finalizar los seis meses de formación, podrán seguir matriculados en el mismo siempre que desde el momento de la contratación se les ofrezca el paquete formativo de la segunda fase de formación en alternancia con el trabajo.

A fin de rentabilizar recursos, si la organización del programa lo permite y existen plazas vacantes, la formación en alternancia con el trabajo podrá abrirse a otros jóvenes que requieran formación por contrato de aprendizaje en trabajos de la misma familia profesional, del perfil que se esté impartiendo.

Los perfiles profesionales a desarrollar en la modalidad de formación-empleo, se relacionan en el anexo II.

5. Apoyo y seguimiento de los programas.–Para el seguimiento de los programas de formación-empleo se constituirá una Comisión Mixta de seguimiento del programa, compuesta por dos representantes de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial y dos representantes de la entidad. El Presidente será uno de los representantes de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial, que se encargará de convocar dicha Comisión, y el Secretario, uno de los representantes de la entidad.

Las funciones de dicha Comisión mixta son:

Establecer el funcionamiento del programa: Organización, equipo educativo, espacios, recursos, relaciones con las empresas, etc., y estudiar las propuestas excepcionales que hubiese.

Determinar los criterios de selección del alumnado y del profesorado.

Realizar las tareas de planificación y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en el programa.

Decidir, una vez oído al equipo de profesores, sobre la posible baja de determinados alumnos, cuando, a juicio de una mayoría cualificada de miembros de la Comisión Mixta, exista causa que lo justifique.

La Comisión se reunirá necesariamente al menos tres veces a lo largo del desarrollo del programa: La primera, para su constitución y definición del plan de trabajo; la segunda, a la finalización de la primera fase, y la tercera, al término del programa. Se levantará acta de cada reunión y la copia será remitida a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente. En la primera reunión la Comisión comprobará, dejando constancia en el acta, que el contrato y dedicación de los formadores se adecuan al apartado noveno de la presente disposición.

El régimen jurídico de actuaciones de esta Comisión será el propuesto por el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Octavo.—Modalidad de talleres profesionales.

1. Beneficiarios.—Podrán acceder a subvención para el desarrollo de programas objeto de esta modalidad, las entidades privadas sin fines de lucro, legalmente constituidas, que no impartan Formación Profesional reglada y con experiencia de trabajar con jóvenes socialmente desfavorecidos.

2. Objetivo de la modalidad.—Los programas de talleres profesionales se orientarán a la consecución de los objetivos especificados en el apartado tercero de la presente Resolución, así como a los siguientes objetivos específicos:

a) Mejorar la actitud del joven hacia el aprendizaje.

b) Fomentar actitudes de respeto a los demás, de convivencia y de participación social.

La modalidad de talleres profesionales deberá desarrollarse preferentemente en espacios y ámbitos cercanos a lo laboral, en colaboración con empresarios y agentes sociales en general, y en conexión con planes de empleo y de inserción laboral.

3. Destinatarios.—Además de los requisitos especificados en el apartado quinto, 1, de esta Resolución, los programas de talleres profesionales atenderán preferentemente a jóvenes en situación de marginación y riesgo social y que tengan dificultades para adaptarse al medio escolar o laboral.

Los criterios de selección del alumnado en cada uno de los grupos se determinarán en la primera reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del programa, que se especifica en el punto seis de este apartado. Se dará preferencia a aquellos jóvenes que tengan mayores carencias culturales, familiares o sociales.

4. Estructura, duración y distribución horaria de los componentes formativos.—Los programas de talleres profesionales constarán de los componentes formativos especificados en el apartado cuarto de la presente Resolución.

Ateniéndose globalmente a las dedicaciones horarias y a los objetivos y contenidos de los cinco componentes, se podrán realizar las programaciones generales y didácticas interconectando e incluso uniendo total o parcialmente los distintos componentes formativos, durante los períodos de tiempo que sean necesarios. Los contenidos que constituyen las diferentes áreas se podrán agrupar de forma flexible en el desarrollo de las programaciones didácticas, aunque en la certificación final las calificaciones se desglosarán por áreas.

La duración mínima de los programas será de un año (once meses de actividades), asegurando un total de mil cien horas de formación. El número total de horas semanales estará comprendido entre veintiséis y treinta. Se autorizará la reducción de horas semanales cuando el desarrollo del programa tenga una duración mayor de la mínima exigida y siempre que se aseguren las mil cien horas indicadas.

Los perfiles profesionales a desarrollar en la modalidad de talleres profesionales, se relacionan en el anexo II.

5. Relación con el mundo laboral.—Como parte de los contenidos del área de Formación Profesional Específica, los jóvenes de estos programas podrán hacer prácticas, de forma voluntaria, salvo en las excepciones detalladas en la relación de perfiles (anexo II), en empresas o centros de trabajo relacionados con el perfil profesional del programa en el marco de las instrucciones que a tal efecto disponga la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa para el curso 1996/1997, o ser contratados por la propia entidad o por empresas que colaboren en los programas, mediante un contrato de aprendizaje.

6. Apoyo y seguimiento de los programas.—Para el seguimiento de los programas de talleres profesionales se constituirá una Comisión Mixta de seguimiento del programa, compuesta por dos representantes de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial, y dos representantes de la entidad. El Presidente será uno de los representantes de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial, que se encargará de convocar dicha Comisión, y el Secretario, uno de los representantes de la entidad.

Son funciones de esta Comisión las mismas que las especificadas en el apartado 7.5.

La Comisión se reunirá siempre que sea necesario, pero al menos tres veces a lo largo del desarrollo del programa. La primera, para su constitución y definición del programa a desarrollar; la segunda, a los seis meses del inicio del programa para la valoración de su desarrollo, y la tercera, a la finalización del programa. Se levantará acta de cada reunión y la copia será remitida a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente.

El régimen jurídico de actuaciones de esta Comisión será el propuesto por el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Profesorado

Noveno.—1. Los programas, en todas las modalidades objeto de esta convocatoria, serán desarrollados por equipos educativos compuestos por, al menos, dos formadores contratados por la entidad beneficiaria de la subvención, que se encargarán de la formación y seguimiento de los jóvenes a lo largo del programa:

El Área de Formación Profesional Específica será impartida por profesorado técnico o expertos en el área de empleo correspondiente, que realizará también el seguimiento de los alumnos en los aspectos profesionales durante la realización de las prácticas o el contrato de trabajo. Excepcionalmente, podrá ser impartida por una empresa del sector profesional, acordándose, mediante Convenio de Colaboración, las condiciones de su desarrollo. Si el perfil profesional lo requiere, el área podrá ser desarrollada por dos formadores, en cuyo caso, uno actuará como responsable y coordinador del área.

El Área de Formación Básica la impartirá un solo maestro de primaria, o, excepcionalmente, un diplomado o licenciado universitario.

El Área de Formación y Orientación Laboral, la tutoría y las actividades complementarias serán impartidas por cualquiera de los dos formadores del equipo educativo, y excepcionalmente podrán participar otros profesores con la debida preparación.

La dedicación al programa del maestro y del profesor técnico o experto será como mínimo de media jornada (veinte horas semanales), que comprenderá las actividades de docencia, programación, coordinación y elaboración de materiales. Serán contratados por un mes más de la duración del programa, para la realización de la formación inicial del profesorado, de las entrevistas de selección con los alumnos, las programaciones y la memoria del programa.

Asimismo, podrán formar parte del equipo educativo otros profesionales (psicólogos, pedagogos, educadores sociales, asistentes sociales, etc.), que intervengan con continuidad en el programa, siempre que el proyecto lo justifique.

Programaciones

Décimo.—1. Las entidades beneficiarias responsables del desarrollo de un programa de garantía social deberán elaborar, con la participación del equipo educativo, la programación general, que comprenderá todos los aspectos referentes a la adaptación del programa al contexto sociolaboral y cultural del entorno y a las características de los alumnos, los objetivos, la metodología a emplear, un esquema general de las programaciones didácticas y los procedimientos y los criterios de evaluación. Asimismo, incluirá el horario semanal de las diferentes áreas y actividades, el horario de dedicación del profesorado, la organización de espacios y recursos y la previsión de gastos de funcionamiento.

2. Dicha programación general será remitida, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la concesión de subvenciones, a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente para su aprobación. La inspección educativa la supervisará con el objeto de asegurar su adecuación a los planteamientos contenidos en la presente disposición y en la Orden de 12 de enero de 1993. La Dirección Provincial/Subdirección Territorial comunicará por escrito a la entidad beneficiaria la aprobación o propuesta de modificación que la programación requiera.

3. Las programaciones didácticas de los distintos componentes formativos de los programas se articularán, preferentemente, tomando como referencia y eje vertebrador el Área de Formación Profesional Específica. Asimismo, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias para ajustar el currículo a las necesidades individuales de los alumnos. Estas programaciones se elaborarán, a lo largo del curso, por el equipo educativo y estarán a disposición de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente.

4. El Ministerio de Educación y Cultura, a través de las Unidades de Programas Educativos, asesorará a las entidades beneficiarias en la elaboración de las programaciones y aportará la documentación de apoyo que sea necesaria.

Criterios de selección y matriculación

Undécimo.—1. Será la Dirección Provincial/Subdirección Territorial y, a propuesta del centro, la que aprobará los criterios de selección en la modalidad de iniciación profesional en centros docentes. En el resto de las modalidades, las Comisiones Mixtas, en su primera reunión, aprobarán los criterios de selección del alumnado.

2. El plazo de matrícula permanecerá abierto, hasta que el grupo esté completo, durante el primer trimestre de desarrollo del programa. Excepcionalmente se podrá incorporar algún alumno después del primer trimestre, siempre que lo apruebe la Inspección Educativa, en la modalidad de iniciación profesional, o la Comisión Mixta, en el resto de modalidades.

3. Las Direcciones Provinciales/Subdirecciones Territoriales facilitarán a las entidades beneficiarias información relativa a los jóvenes que abandonen el sistema educativo y sean alumnos potenciales de los programas.

4. La matrícula será gratuita y se realizará en la entidad donde se desarrolle el programa.

5. La entidad beneficiaria de la subvención remitirá a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente la documentación que se determine para la matriculación del alumnado.

6. Excepcionalmente, los jóvenes que, por enfermedad u otra causa personal, familiar o social, grave, al finalizar el programa no hayan alcanzado los objetivos, podrán permanecer hasta un año más en un programa de garantía social en la misma u otra modalidad.

Evaluación y certificación

Duodécimo.—1. La evaluación de los alumnos se realizará de acuerdo con el apartado octavo de la Orden de 12 de enero de 1993.

2. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos programas requieren.

3. Durante el desarrollo del programa cada profesor hará el seguimiento y evaluación del componente formativo que imparta, dejando constancia por escrito de los resultados de dicha evaluación continua en las sesiones de seguimiento y evaluación que el equipo educativo realizará periódicamente, coordinadas por el tutor. La evaluación final, resultado del seguimiento y la evaluación de todo el proceso formativo, será supervisada por la inspección educativa, que podrá presidir la sesión de evaluación si lo considera oportuno.

Decimotercero.—1. El alumno que haya participado en un programa recibirá un certificado según lo establecido en los apartados noveno y décimo de la citada Orden.

Memoria

Decimocuarto.—Al finalizar cada programa el profesorado responsable elaborará una memoria que contemplará, al menos, los siguientes apartados:

Resumen del desarrollo del programa.

Alumnado participante, abandonos producidos y sus causas.

Objetivos conseguidos, perspectivas de inserción laboral y de continuación de estudios de los jóvenes.

Recursos utilizados.

Valoración general del programa y conclusiones.

Solicitudes, presentación y plazo

Decimoquinto.—1. Las solicitudes se formalizarán en el modelo que se incluye como anexo III a la presente disposición e irán firmadas por el representante legal de la entidad solicitante.

2. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación siguiente:

Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal.

En su caso, declaración jurada del responsable del programa en la que se haga constar la percepción, para el mismo proyecto, de otra subvención, cuantía y organismo que la otorga, tanto nacional como internacional.

Proyecto de actuación que detalle, para cada uno de los programas a desarrollar:

Justificación de la necesidad del programa.

Para los proyectos que hayan sido subvencionados en el año anterior, breve memoria en la que se especifique: Jóvenes participantes, desarrollo del programa, empresas colaboradoras, objetivos conseguidos, perspectivas de inserción laboral y de continuación de estudios de los jóvenes participantes.

Destinatarios del programa: Características, previsión del número de jóvenes que pueden participar en el programa y no sean beneficiarios de otros.

Propuesta de criterios para la selección del alumnado.

Esquema del programa de formación.

Infraestructura y recursos que aporta al programa. Organización del equipo educativo.

Presupuesto de gastos de personal, funcionamiento y equipamiento y de ayudas al alumnado para transporte y materiales.

Relación de posibles empresas colaboradoras: Grado de colaboración.

3. A las solicitudes de subvención para el desarrollo de programas de la modalidad de formación-empleo por Corporaciones Locales, se acompañará, además, el certificado del acuerdo del Pleno o de la Comisión de Gobierno de la Corporación Local por el que se apruebe el desarrollo del programa en caso de ser subvencionado.

4. En el caso de solicitud de subvención para el desarrollo de programas en las modalidades de formación-empleo, desarrollada por asociaciones empresariales sin fines de lucro y de talleres profesionales, se adjuntará también la siguiente documentación:

Certificado del Secretario de la entidad del acuerdo tomado por el órgano competente de solicitar subvención en el que se exprese finalidad y cuantía de la misma.

Fotocopia compulsada o legalizada de los estatutos de la entidad.

Decimosexto.—1. La solicitud, junto con la documentación reseñada en el anterior apartado, se presentará en la Dirección Provincial/Subdirección Territorial que corresponda o en cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, desde la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el próximo día 17 de septiembre, inclusive.

2. Si la solicitud no reúne los requisitos previstos en el apartado anterior, la Dirección Provincial/Subdirección Territorial requerirá por escrito y con acuse de recibo, la documentación que falte a la entidad interesada para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos. Si así no lo hiciera, se la tendrá por desistida de su petición, archivándose sin más trámite (artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Tramitación del expediente de solicitud

Decimoséptimo.—1. Finalizado el tiempo de presentación de solicitudes, y teniendo en cuenta el plazo previsto en el apartado decimosexto, 2, las Direcciones Provinciales/Subdirecciones Territoriales las remitirán a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa (Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional), junto con la documentación presentada con cada una de ellas, en un plazo de diez días hábiles.

2. Las Direcciones Provinciales/Subdirecciones Territoriales adjuntarán, asimismo, un informe de cada una de las solicitudes, indicando, para cada una, el grado de conveniencia de otorgar la subvención solicitada y haciendo referencia a la coherencia entre las actividades propuestas en la solicitud y las recomendaciones de la Comisión Provincial de Formación Profesional, así como una relación de proyectos en cada modalidad, priorizada por perfiles profesionales.

3. Si alguna solicitud no se ajustara a la convocatoria será relacionada aparte y se adjuntará igualmente su documentación.

Comisiones de selección

Decimoctavo.—1. El estudio y selección de las solicitudes se llevará a cabo por distintas Comisiones integradas por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vicepresidente: El Subdirector general de Promoción y Orientación Profesional, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

Dos representantes de la Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional, uno de los cuales actuará como Secretario de la Comisión.

Un representante de la Dirección General de Centros Educativos, en el caso de selección de proyectos de la modalidad de iniciación profesional en centros docentes privados.

Tres representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, cuando se proceda a la selección de los proyectos de la modalidad de formación-empleo con Corporaciones Locales.

Un representante de la Subdirección General de Formación Profesional Reglada, cuando se realice la selección de proyectos de la modalidad de formación-empleo con organizaciones empresariales.

2. La Comisión acomodará su actuación a lo dispuesto en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

3. Para el otorgamiento de las subvenciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios preferenciales: informe favorable de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente y de la correspondiente Federación Regional de Municipios, en la modalidad de formación-empleo con entidades locales, mayor adecuación del proyecto a los objetivos señalados en el apartado tercero de la presente disposición, carencia de otros programas de garantía social en la zona, grado de implicación de las empresas del sector profesional, número de jóvenes beneficiarios, calidad del proyecto de actuación, experiencia y recursos materiales (espacios, equipamientos) y humanos que la entidad solicitante pone a disposición del programa. En la modalidad de talleres profesionales se tendrá en cuenta, además, la situación de desventaja socio-cultural de los jóvenes destinatarios y la experiencia en relación con la atención a los problemas personales, sociales y de aprendizaje que presentan dichos jóvenes.

4. Recibidas las solicitudes, la Comisión seleccionadora referida en este apartado efectuará propuesta provisional de resolución; inmediatamente después se procederá al trámite de audiencia del interesado de acuerdo con el punto 5.3 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

Concesión y denegación de subvenciones

Decimonoveno.—La concesión y denegación de subvenciones se determinará por Resolución de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.7 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

Cuantía

Vigésimo.—1. Las subvenciones se harán efectivas con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

18.12.422C.462 del vigente Presupuesto de Gastos para 1996 en el caso de la modalidad de formación-empleo a desarrollar por Corporaciones Locales, hasta un máximo de 1.355.000.000 de pesetas.

18.12.422C.488 del vigente Presupuesto de Gastos para 1996, en las modalidades de iniciación profesional en centros docentes privados, talleres profesionales y formación-empleo desarrollada por asociaciones empresariales sin fines de lucro, hasta un máximo de 140.000.000 de pesetas.

En caso de existir crédito, si el número y calidad de los proyectos presentados así lo requiere, se procederá a la ampliación de la cuantía designada a estas subvenciones.

2. El importe de la subvención por cada grupo de jóvenes alcanzará como máximo 8.000.000 de pesetas, y su cuantía estará en función de los criterios que se establezcan en la Comisión de Selección y deberá destinarse a sufragar parte de los gastos originados en los siguientes conceptos:

A) Costes de personal formador.

B) Gastos de funcionamiento y adquisición y amortización del equipamiento que el programa requiera, y que dependerán del perfil profesional a desarrollar y de la infraestructura y recursos necesarios para el mismo.

C) Ayudas para el desarrollo y seguimiento de las prácticas formativas en empresas, en los programas que incluyan esta modalidad de formación.

D) Ayudas al alumnado, como incentivo a la formación y compensación de los gastos que ocasione su participación en el programa (transporte, materiales, manutención). La ayuda para este concepto no se incluye en la modalidad de iniciación profesional en centros docentes.

E) Ayuda para el establecimiento de un seguro de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos en la modalidad de talleres profesionales y formación-empleo con asociaciones empresariales.

La entidad beneficiaria propondrá la distribución de la cantidad subvencionada en los conceptos anteriormente expresados, en el apartado correspondiente del anexo IV. Las cantidades podrán ser modificadas a lo largo del desarrollo del programa, siempre que lo apruebe la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente, a propuesta de la entidad beneficiaria, en la modalidad de iniciación profesional, o de la Comisión Mixta, en el resto de modalidades.

En la modalidad de formación-empleo con entidades locales, en caso de no ser aprobadas nuevas propuestas, por desacuerdo entre la entidad local y la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente, resolverá la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el supuesto de que las modificaciones en la distribución de las cuantías sean iguales o inferiores al 20 por 100 de las cantidades inicialmente destinadas, no será necesaria su comunicación a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial respectiva, pero sí su aprobación por la Comisión Mixta. Las causas de estas modificaciones deberán constar por escrito y tendrán que formar parte del expediente justificativo de la subvención referido en el apartado vigésimo segundo de esta disposición.

Pago de la subvención

Vigésimo primero.—1. Las subvenciones se librarán directamente a las entidades seleccionadas en dos pagos:

75 por 100 de la subvención al inicio del programa.
25 por 100 restante a los seis meses del comienzo.

Para su libramiento las entidades beneficiarias deberán remitir a la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente, la siguiente documentación:

Certificaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias y de cuotas a la Seguridad Social durante los doce meses anteriores a la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se conceden las subvenciones.

Fecha de inicio del programa, duración del mismo, equipo educativo y distribución de la cuantía subvencionada en los conceptos que se especifican en el apartado vigésimo, 2, según anexo IV.

Relación de alumnos matriculados, según anexo V.

La Dirección Provincial/Subdirección Territorial remitirá, en el plazo de quince días, las certificaciones de estar al corriente de pagos y copia de los anexos IV y V a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional, junto con un informe en el que se haga constar que procede el libramiento dado que el programa se ha iniciado, ha sido aprobada la programación general, se dispone de los recursos necesarios (profesorado e infraestructura) y de suficiente alumnado.

En caso de haber percibido subvención para el desarrollo de cualquier programa de garantía social en convocatorias anteriores y éstos hubiesen finalizado, la Dirección

Provincial adjuntará al informe, certificación de haber justificado correctamente dicha subvención.

2. El libramiento del segundo pago, se realizará a partir del quinto mes de desarrollo del programa, siempre que no exista informe en contra de la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente.

3. La subvención podrá hacerse efectiva mediante cheque contra la correspondiente cuenta del Tesoro en el Banco de España o, si se solicita, mediante transferencia bancaria. A tal efecto las entidades beneficiarias deberán estar dadas de alta de los datos identificativos y bancarios en el Fichero Central de Terceros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Las Corporaciones Locales recibirán la subvención concedida mediante transferencia bancaria.

Justificación de la subvención

Vigésimo segundo.—1. En el plazo de dos meses a contar desde la fecha de finalización del programa, las entidades beneficiarias de subvención deberán presentar ante las respectivas Direcciones Provinciales/Subdirecciones Territoriales, original y copia de la siguiente documentación:

a) General para todas las modalidades:

Certificado del responsable de la entidad subvencionada, que justifique que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención.

Memoria del programa a que hace referencia el apartado decimocuarto de esta Resolución.

Expediente de cada uno de los alumnos: Ficha de matrícula individual, ficha de seguimiento y evaluación, así como acta de evaluación final con los resultados obtenidos a efectos de la expedición de los certificados referidos en el apartado duodécimo de la presente Resolución.

En su caso, escrito referido en el apartado vigésimo, 2, de esta disposición, relativo a las modificaciones realizadas en la distribución de las cuantias en sus respectivos conceptos.

b) Dependiendo de la modalidad:

En el caso de la modalidad de formación-empleo, desarrollada por las Corporaciones Locales, se presentará, asimismo, certificación expedida por los servicios competentes de las mismas de haber sido ingresado en su contabilidad el importe de la subvención otorgada, así como detalle de los gastos efectuados.

En las justificaciones de las subvenciones para el desarrollo de los programas de iniciación profesional en centros docentes privados, formación-empleo para asociaciones empresariales sin fines de lucro y talleres profesionales, además, se presentará la siguiente documentación:

Justificación de los gastos de personal; cuando se trate de personal con contrato laboral, copia compulsada de los contratos y de las nóminas firmadas por las personas que hayan trabajado en el programa, así como los justificantes correspondientes de las cotizaciones de la Seguridad Social y retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Totalidad de los originales de los recibos y facturas, cuyo importe haya sido abonado con cargo a la subvención recibida.

Certificado del responsable de la entidad beneficiaria de haber incluido, en el inventario de la misma, el material inventariable adquirido con cargo a la subvención percibida.

2. Una vez comprobado por la Dirección Provincial/Subdirección Territorial correspondiente que el expediente justificativo está completo, se remitirá por ésta el original de dicha documentación, dentro de los diez días siguientes a su presentación,

a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa (Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional), para su comprobación y posterior envío al Tribunal de Cuentas, salvo el expediente del alumno que quedará en la Dirección Provincial/Subdirección Territorial respectiva o donde ésta determine.

Incumplimiento de la obligación de justificar

Vigésimo tercero.—La no justificación de la subvención percibida conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria.

Obligación de los beneficiarios

Vigésimo cuarto.—1. Las entidades beneficiarias de las ayudas quedan obligadas a facilitar cualquier información que les sea requerida por el Ministerio de Educación y Cultura o el Tribunal de Cuentas.

2. El Ministerio de Educación y Cultura podrá realizar, en cualquier momento que estime oportuno, cuantas acciones de asesoramiento, seguimiento y control considere necesarias para garantizar el buen desarrollo de las actividades formativas. La entidad beneficiaria y, en su caso, la empresa que realice los contratos, facilitará en todo momento dichas acciones y permitirá el acceso a las instalaciones donde se desarrollen, así como a la documentación académica y administrativa que se precise.

3. En el caso de la modalidad de formación-empleo, desarrollada por las Corporaciones Locales, la Entidad Local y las empresas colaboradoras en los programas facilitarán a los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, el acceso a las instalaciones y la documentación necesaria para el seguimiento y evaluación de los programas.

4. Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones, de lo estipulado en esta Resolución y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Vigésimo quinto.—En todo lo no previsto en esta Resolución se aplicarán las normas contenidas en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Vigésimo sexto.—Contra la resolución de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se concedan subvenciones solicitadas al amparo de esta disposición, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, previa comunicación al órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo estipulado en la disposición transitoria única, apartado 3, del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

Vigésimo séptimo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de agosto de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

ANEXO I

A) Relación de perfiles profesionales a desarrollar en los programas de iniciación profesional.

1. Familia profesional: Agricultura y Ganadería.

Perfiles profesionales:

1.1 Operario de cultivos hortícolas.
1.2 Operario de viveros y jardines.
1.3 Operario de actividades forestales.
1.4 Auxiliar de floristería.

2. Familia profesional: Artes Gráficas.

Perfil profesional:

2.1 Operario de imprenta rápida y manipulados.

3. Familia profesional: Comercio y «Marketing».

Perfil profesional:

3.1 Auxiliar dependiente de comercio.

4. Familia profesional: Artesanías.

Perfiles profesionales:

4.1 Operario de alfarería-cerámica.
4.2 Operario de bisutería.

5. Familia profesional: Edificación y Obra Civil.

Perfiles profesionales:

5.1 Operario de albañilería.
5.2 Operario de fontanería.
5.3 Operario de revestimientos ligeros.
5.4 Pintor-empapelador.
5.5 Yesista-escayolista.

6. Familia profesional: Electricidad y Electrónica.

Perfil profesional:

6.1 Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.

7. Familia profesional: Hostelería y Turismo.

Perfiles profesionales:

7.1 Ayudante de cocina.
7.2 Ayudante de restaurante-bar.
7.3 Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería.

8. Familia profesional: Imagen Personal.

Perfil profesional:

8.1 Auxiliar de peluquería.

9. Familia profesional: Industrias Alimentarias.

Perfiles profesionales:

9.1 Operario de matadero y primeras transformaciones cárnicas.
9.2 Operario de industrias lácteas.
9.3 Operario de industrias conserveras y semiconserveras de pescados y mariscos.

10. Familia profesional: Madera y Mueble.

Perfiles profesionales:

10.1 Operario de fabricación e instalación de muebles modulares.
10.2 Operario de carpintería.
10.3 Operario de mecanizado de la madera.

11. Familia profesional: Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados: Automoción.

Perfiles profesionales:

11.1 Ayudante de carrocería.
11.2 Ayudante de reparación de vehículos.

12. Familia profesional: Mantenimiento y Servicios a la Producción.

Perfiles profesionales:

12.1 Operario de refrigeración y climatización.
12.2 Operario de mantenimiento básico de edificios.

13. Familia profesional: Mecánica Industrial.

Perfiles profesionales:

13.1 Operario de construcciones metálicas en aluminio.
13.2 Operario de soldadura.
13.3 Herrero y forjador agrícola.
13.4 Operario de calderería.

14. Familia profesional: Servicios a la Comunidad.

Perfil profesional:

14.1 Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas.

15. Familia profesional: Textil, Confección y Piel.

Perfiles profesionales:

15.1 Operario maquinista de confección industrial.
15.2 Reparador de calzado y marroquinería.

B) Relación de perfiles con indicación de los módulos formativos que componen el área de formación profesional específica.

1. Familia profesional: Agricultura y Ganadería.

1.1 Perfil profesional: Operario de cultivos hortícolas.

El operario de cultivos hortícolas realiza trabajos relacionados con la horticultura tradicional y con plantas y flores ornamentales, generalmente bajo la supervisión de un técnico de nivel superior, en pequeñas o medianas explotaciones, al aire libre o en invernaderos. Puede también desarrollar su actividad de forma autónoma en pequeñas empresas familiares.

Actividades más significativas:

Instala los diferentes componentes de un invernadero.
Prepara el suelo con la ayuda del motocultor.
Abona el suelo y realiza enmiendas.
Prepara semilleros.
Realiza controles.
Instala los elementos de riego.
Realiza labores de cultivo.
Recolecta.
Manipula los productos y los prepara para su comercialización.

Módulos:

Módulo 1: Cultivos hortícolas al aire libre.
Módulo 2: Cultivos protegidos.
Módulo 3: Cultivos de flores y plantas ornamentales.

1.2 Perfil profesional: Operario de viveros y jardines.

El operario de viveros y jardines realiza trabajos relacionados con el cultivo, cuidado y conservación de plantas en jardines y viveros, como ayudante o auxiliar de un técnico de nivel superior, al aire libre o en invernaderos. Puede desarrollar su labor de forma autónoma atendiendo a comunidades de vecinos.

Actividades más significativas:

Prepara la tierra y planta flores, árboles, arbustos y otras plantas.
Siembra y coloca el césped.
Escarda los parterres. Recorta y poda los árboles y arbustos.
Siega el césped, cuida los senderos y realiza los trabajos básicos de riego, limpieza y conservación de los jardines.
Trata las plantas, árboles o césped contra posibles enfermedades o plagas.
Realiza operaciones básicas de mantenimiento de instalaciones.

Módulos:

Módulo 1: Técnicas básicas de jardinería.
Módulo 2: Cultivo en viveros e invernaderos.
Módulo 3: Instalaciones de jardinería.

1.3 Perfil profesional: Operario de actividades forestales.

El operario de actividades forestales realiza las labores básicas de cuidado, conservación y explotación de zonas forestales, bajo la supervisión de un técnico de mayor cualificación.

Actividades más significativas:

Realiza las labores básicas de explotación, conservación y mejora de las masas forestales naturales o artificiales.
Realiza tareas de extinción de incendios forestales.
Realiza tareas de repoblación forestal.
Conduce y maneja vehículos y maquinaria forestal.
Corta y tala árboles, preparándoles para su transporte.

Módulos:

Módulo 1 (Silvicultura): Repoblación forestal.
Módulo 2: Vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales.
Módulo 3: Maquinaria forestal.

1.4 Perfil profesional: Auxiliar de floristería.

El auxiliar de floristería desarrolla su labor generalmente en la pequeña y mediana empresa como ayudante de un técnico de nivel superior, manipulando plantas y flores para su mejor conservación, comercialización y para la realización de motivos ornamentales, colaborando, asimismo, en la atención y asesoramiento al cliente.

Actividades más significativas:

Conserva, selecciona y prepara flores y plantas para su comercialización.
Selecciona y manipula diversos materiales con fines decorativos.
Empaqueta, con diferentes motivos ornamentales, flores y plantas para su comercialización.
Realiza pequeños arreglos florales y ramos de mano, así como algunos más especiales.

Selecciona y prepara materiales auxiliares necesarios para la realización de arreglos ornamentales, tales como contenedores, protectores, esponjas, lazos, papeles y otros elementos del arte floral.

Asesora a los compradores o clientes sobre los cuidados y necesidades de las distintas flores y plantas.

Módulos:

Módulo 1: Manipulación y conservación de flores y plantas.
Módulo 2: Arreglos florales.
Módulo 3: Decoración floral.
Módulo 4: Técnicas comerciales básicas.

2. Familia profesional: Artes Gráficas.

2.1 Perfil profesional: Operario de imprenta rápida y manipulados.

El operario de imprenta rápida ejercerá su actividad laboral en talleres y empresas del sector de artes gráficas, colaborando con un técnico de mayor nivel de cualificación, en los distintos tipos de impresión, en la encuadernación y en el manipulado de papel y cartón.

Actividades más significativas:

Realiza el aprovisionamiento, la puesta a punto, la limpieza y el mantenimiento de uso de las máquinas.

Realiza ampliaciones, reducciones y copias por medio de reprografía.

Realiza encuadernaciones sencillas.

Realiza operaciones básicas de manipulados.

Módulos:

Módulo 1: Impresión, reprografía e imprenta rápida.
Módulo 2 (Postimpresión): Encuadernación básica y manipulados.

3. Familia profesional: Comercio y «Marketing».

3.1 Perfil profesional: Auxiliar dependiente de comercio.

El auxiliar dependiente de comercio tendrá como competencia general la de recibir, atender e informar, a su nivel, al cliente así como vender, con las técnicas adecuadas, los productos que no precisen una manipulación específica. Asimismo podrá ejercer operaciones básicas de caja y almacén colaborando con técnicos de mayor nivel de cualificación. Su grado de autonomía será mayor cuanto más pequeño sea el establecimiento en el que desarrolle su actividad y su campo profesional podrá ser muy amplio (desde pequeños establecimientos de venta al por menor a grandes superficies comerciales).

Actividades más significativas:

Atiende e informa, a su nivel, al cliente en relación a los productos, servicios y funcionamiento del establecimiento.

Satisface las necesidades del cliente de acuerdo a la oferta existente mediante la aplicación de técnicas de venta.

Registra y cobra las operaciones de compraventa en monedas, cheques o tarjetas de crédito.

Realiza el embalado y/o empaquetado de productos.

Recepciona, clasifica, prepara, almacena y/o ubica adecuadamente las mercancías en el establecimiento.

Ubica y presenta adecuadamente, siguiendo instrucciones, las mercancías en las vitrinas y lugares del establecimiento destinados al efecto.

Mantiene actualizada la información para orientar adecuadamente al cliente en el punto de venta.

Módulos:

Módulo 1: Técnicas de comunicación y atención al cliente.
Módulo 2: Técnicas comerciales básicas.
Módulo 3: Técnicas básicas de almacén y de reposición de productos en los puntos de venta.
Módulo 4: Aplicaciones informáticas.

4. Familia profesional: Artesanías.

4.1 Perfil profesional: Operario de alfarería-cerámica.

El operario de alfarería-cerámica ejercerá su actividad laboral en talleres artesanos, colaborando en la preparación y transformación de arcillas, dejándolas en condiciones óptimas para ser modeladas. Colaborará como auxiliar de configuración y de cocción, y realizará la decoración básica de piezas en los talleres de alfarería y cerámica.
Actividades más significativas:

Realiza la molienda, el cribado y el tamizado.
Realiza la decantación/sedimentación. Trocea el barro y/o caolines.
Amasa y soba.
Orea el barro.
Vacía, llena y seca moldes.
Moldea automáticamente.
Ensambla piezas.
Pule juntas.
Realiza la cocción de piezas «crudas».
Lija, refina y traza incisiones decorativas.
Aplica barnices.

Módulos:

Módulo 1: Preparación de materias primas, amasado y moldeado.
Módulo 2: Decoración y cocción básica de piezas de alfarería.

4.2 Perfil profesional: Operario de bisutería.

El operario de bisutería ejercerá su actividad laboral en talleres artesanos y fábricas de bisutería, colaborando en la preparación de elementos y piezas de bisutería, dejándolas en condiciones óptimas para ser montadas o, en su caso, comercializadas. Colaborará como auxiliar de fabricación y realizará los montajes y acabados básicos de piezas en los talleres de bisutería.
Actividades más significativas:

Prepara herramientas y materiales para el trabajo con metal, bronce, latón, plástico, plata de ley, chapados.
Realiza operaciones básicas de batido, cincelado, repujado y grabado.
Realiza estampados, embutidos y troquelados previamente definidos.
Realiza fundiciones y vaciados sencillos.
Realiza montajes con articulaciones, cierres, enganches y ensamblajes estandarizados de bisutería.
Efectúa operaciones de acabado, limpieza y pulimento de piezas de bisutería.
Confecciona pedidos a fabricantes, mayoristas e importadores que venden al comercio o detallista.

Módulos:

Módulo 1: Fabricación básica de bisutería.
Módulo 2: Montajes y acabados básicos en bisutería.

5. Familia profesional: Edificación y Obra Civil.

5.1 Perfil profesional: Operario de albañilería.

El operario de albañilería es un trabajador que realiza su actividad en los ámbitos de la edificación de obra nueva y de mantenimiento y reforma, dentro de la rama

de construcción. Se ocupará de tareas auxiliares y de ayuda a los oficiales de albañilería; además realizará algunas tareas correspondientes a la categoría de oficial, en actividades sencillas de cerramientos y revestimientos.

Actividades más significativas:

Amasa hormigones, morteros, cementos-cola, yesos y escayolas.
Mide, marca y realiza zanjas, rozas...
Mide, marca y corta piezas o elementos de construcción.
Monta andamios.
Realiza tareas de ayuda en:

Cimentaciones, muros contrafuertes, arcos...
Colocación de elementos prefabricados, revestimientos, aislantes...
Alicatados, solados, pavimentos...

Módulos:

Módulo 1: Operaciones auxiliares de albañilería.
Módulo 2: Construcción de muros y tabiques.
Módulo 3: Solados y alicatados.
Módulo 4: Enfoscados.

5.2 Perfil profesional: Operario de fontanería.

El operario de fontanería desarrollará su trabajo en obra nueva o de rehabilitación y mantenimiento, por lo general como ayudante de un técnico de mayor cualificación, dentro de la rama de la construcción o en funciones de mantenimiento de edificios e instalaciones.

Actividades más significativas:

Conserva, acopia y prepara los materiales y herramientas.
Rosca, curva y empalma tuberías de hierro, cobre, PVC.
Instala aparatos sanitarios.
Mantiene y repara instalaciones de fontanería.

Módulos:

Módulo 1: Instalaciones de tubo de cobre.
Módulo 2: Instalaciones con plásticos.
Módulo 3: Instalaciones de aparatos sanitarios.

5.3 Perfil profesional: Operario de revestimientos ligeros.

El operario de revestimientos realizará los trabajos de colocación de revestimientos ligeros y parqués en suelos y otras superficies. Actuará como ayudante o auxiliar de un técnico de nivel superior en pequeñas, medianas o grandes empresas de construcción, pudiendo realizar determinadas funciones de forma autónoma según un plan de trabajo establecido.

Actividades más significativas:

Prepara las superficies y los soportes adecuados.
Realiza los revestimientos con distintos tipos de materiales (madera, corcho, moquetas, telas, materiales plásticos, etc.)
Realiza el acuchillado y barnizado de los parqués o tarimas de madera.

Módulos:

Módulo 1: Revestimientos ligeros de paredes y suelos.
Módulo 2: Revestimientos de parqué y tarimas de madera.

5.4 Perfil profesional: Pintor-empapelador.

El pintor-empapelador ejercerá su actividad laboral realizando tareas de pintura, empapelado o enmoquetado de superficies de edificios, de forma autónoma o bajo la supervisión de algún trabajador de superior nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Prepara las superficies.
Pinta las paredes y techos de edificios, tanto en paramentos nuevos como viejos, con pinturas al temple o plásticas, utilizando técnicas diversas (lisos, picados, rayados, gotelés...)
Empapela paredes.
Realiza el acabado de superficies de madera (puertas, ventanas o suelos) aplicando barniz o lacas.

Módulos:

Módulo 1: Pintura al temple y plástica.
Módulo 2: Empapelados.
Módulo 3: Barnizados y lacados.

5.5 Perfil profesional: Yesista-escayolista.

El yesista-escayolista ejercerá su actividad laboral realizando tareas de revestimientos diversos y colocación de escayolas, de forma autónoma o bajo la supervisión de algún trabajador de superior nivel de cualificación, en autoempleo o en pequeñas y medianas empresas respectivamente.
Actividades más significativas:

Prepara las superficies.
Monta distintos tipos de molduras y placas de escayola, para ejecutar falsos techos o decorar paramentos.
Realiza enfoscados de paramentos con mortero de cemento.
Realiza guarnecidos de yeso en paramentos verticales u horizontales.
Prepara las superficies de asiento para revestir y solar o alicatar.

Módulos:

Módulo 1: Colocación de escayolas.
Módulo 2: Enfoscado y enyesado de superficies.

6. Familia profesional: Electricidad y Electrónica.

6.1 Perfil profesional: Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión.

Realiza trabajos de colocación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificios de viviendas, generalmente en pequeñas y medianas empresas y bajo la supervisión de un técnico de mayor nivel de cualificación.
Actividades más significativas:

Realiza la colocación y fijación de cuadros de distribución, medida y protección.
Instala canalizaciones y cables eléctricos.
Efectúa conexiones.
Realiza operaciones de mantenimiento y reparación de averías.

Módulos:

Módulo 1: Instalaciones de interior en edificios de viviendas.
Módulo 2: Instalaciones de enlace en edificios de viviendas.
Módulo 3: Instalaciones singulares (antenas, interfonía, alarmas).

7. Familia profesional: Hostelería y Turismo.

7.1 Perfil profesional : Ayudante de cocina.

El ayudante de cocina ejercerá su actividad laboral bajo la supervisión de otros profesionales de su área funcional, en la manipulación, preelaboraciones y elaboraciones básicas de alimentos. Podrá ejercer su actividad laboral en los distintos tipos de establecimientos hosteleros, así como en hospitales, residencias, colegios y otros esta-

blecimientos colectivos en general, siendo su nivel de autonomía mayor cuanto más pequeño sea el establecimiento.

Actividades más significativas:

Acopia y almacena los géneros.
Retira las materias primas del almacén.
Limpia el área de trabajo, los equipos, los utensilios y menaje en general
Manipula en crudo los distintos tipos de alimentos.
Prepara fondos, salsas, sopas sencillas y cualquier otro tipo de preelaboraciones básicas de múltiples aplicaciones.
Prepara elaboraciones y platos sencillos.

Módulos:

Módulo 1: Técnicas de limpieza y almacenamiento en el área de cocina.
Módulo 2: Manipulación de alimentos en crudo.
Módulo 3: Preelaboraciones básicas.
Módulo 4: Elaboraciones simples.

7.2 Perfil profesional: Ayudante de restaurante/bar.

El ayudante de restaurante/bar ejerce su actividad laboral en establecimientos de restauración comercial, tanto tradicional como evolutiva, en bares y cafeterías, en establecimientos de restauración colectiva y en la oferta complementaria, siendo su grado de autonomía mayor cuanto más pequeño sea el establecimiento. Realizará las actividades previas al servicio, al postservicio, y los servicios simples de mesa y barra, colaborando con técnicos de superior nivel de cualificación en los servicios de sala y en la atención al cliente.

Actividades más significativas:

Realiza las operaciones de limpieza y preparación de todos los elementos propios del área del restaurante/bar para un posterior servicio.
Monta y desbarasa mesas para los diferentes tipos de servicios.
Prepara y presenta elaboraciones culinarias simples, propias del bar/cafetería.
Prepara y sirve infusiones, batidos, granizados, etc.
Realiza los servicios simples de mesa y de bar y colabora en el servicio de alimentos y bebidas en sala.

Módulos:

Módulo 1: Servicios de bar/cafetería.
Módulo 2: Cocina básica de cafetería.
Módulo 3: Servicio de alimentos y bebidas en sala.

7.3 Perfil profesional: Auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería.

El auxiliar de alojamiento, lencería y lavandería, ejercerá su actividad laboral fundamentalmente en el ámbito hotelero, si bien también podrá ejercer su labor en hospitales, residencias, colegios, etc., siempre bajo la supervisión de un técnico de superior nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Recibe, clasifica e higieniza la ropa del hotel y de los clientes.
Plancha, dobla y presenta la ropa.
Repasa y cose la ropa de los clientes y los uniformes del personal.
Limpia y mantiene las habitaciones y los cuartos de baño así como los pasillos y las áreas públicas.
Limpia y mantiene superficies textiles, de madera, mármol, piel, cobre, bronce, metálicas, vidriadas, etc.

Módulos:

Módulo 1: Higienizado y limpieza de ropa.
Módulo 2: Planchado, doblado y presentación de ropa.
Módulo 3: Repasado y cosido de ropa.

Módulo 4: Higienización, limpieza y mantenimiento de superficies.
Módulo 5: Mantenimiento de plantas, flores y elementos decorativos.

8. Familia profesional: Imagen Personal.

8.1 Perfil profesional: Auxiliar de peluquería.

Este profesional desarrolla su trabajo generalmente por cuenta ajena y bajo la dirección de un técnico de superior nivel de cualificación. Puede ejercer su actividad laboral en cadenas de peluquería unificadas en una firma, o bien en pequeños salones de carácter familiar. En el primer caso se especializará en una tarea concreta, mientras que en las empresas pequeñas podrá simultanear todas ellas.

Actividades más significativas:

Efectúa lavados de cabeza.
Aplica tratamientos capilares.
Aplica productos colorantes y decolorantes.
Realiza marcados y secado de mano.
Realiza tareas de manicura y pedicura.
Depila con cera.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de peluquería.
Módulo 2: Operaciones básicas de estética.

9. Familia profesional: Industrias Agroalimentarias.

9.1 Perfil profesional: Operario de matadero y primeras transformaciones cárnicas.

El operario de mataderos y primeras transformaciones cárnicas realizará su actividad laboral fundamentalmente en mataderos municipales, realizando las operaciones relacionadas con el sacrificio de distintos tipos de animales (ganado vacuno, ovino, porcino, equino, etc.), así como las primeras transformaciones cárnicas. Su actividad laboral la realizará bajo la supervisión de técnicos de mayor nivel de cualificación o en colaboración con ellos, siguiendo las medidas de prevención, de seguridad e higiene prescritas por la normativa vigente.

Actividades más significativas:

Realiza, por los procedimientos más significativos, el sacrificio de distintos tipos de animales.
Realiza las operaciones posteriores al sacrificio (eviscerar, desemplumar, pelar, etc.).
Despieza los animales sacrificados, sacando las principales piezas con denominación.
Realiza salazones.
Colabora en la realización de elaboraciones cárnicas.

Módulos:

Módulo 1: Sacrificio de animales en matadero.
Módulo 2: Despiece.
Módulo 3: Transformaciones cárnicas básicas.

9.2 Perfil profesional: Operario de industrias lácteas.

El operario de industrias lácteas realizará su actividad laboral en industrias de elaboración de leches de consumo inmediato y leches en conservas: Leche líquida, leche condensada, leche en polvo, etc. Igualmente intervendrá en la elaboración de helados y similares, quesos, sueros y productos lácteos diversos (nata, mantequilla, flanes, natillas, cuajadas y similares). Realizará su actividad laboral bajo la supervisión de técnicos de mayor cualificación o en colaboración con ellos, siguiendo las medidas de seguridad e higiene prescritas por la normativa.

Actividades más significativas:

Controla, a su nivel, el proceso de clarificado, desnatado, normalizado y deshidratado de la leche.
Realiza la higienización, desnatado, homogeneización y bactofugación de la leche.
Conserva y maneja los distintos aparatos y máquinas.
Realiza el tratamiento de las natas.
Elabora mantequilla.
Elabora yogures.
Elabora quesos.
Elabora helados.
Realiza a su nivel, el control de calidad.

Módulos:

Módulo 1: Procesos en centrales lecheras.
Módulo 2: Procesos de elaboración de quesos.
Módulo 3: Procesos de elaboración de otros productos lácteos.
Módulo 4: Procesos de elaboración de helados.

9.3 Perfil profesional: Operario de industrias conserveras y semiconserveras de pescados y mariscos.

El operario de industrias conserveras y semiconserveras de pescados y mariscos ejercerá su actividad laboral en dichas industrias, bien en tierra o bien en buques factorías, realizando operaciones básicas de preparación de materias primas para su conservación por distintos métodos (enlatado, congelado, salazones, etc.), o para su venta directa al público, colaborando con técnicos de mayor cualificación, siguiendo las medidas de seguridad e higiene prescritas por la normativa.
Actividades más significativas:

Recepciona las materias primas.
Mantiene y conserva en buen estado las instalaciones y la maquinaria.
Manipula y prepara (limpia, desbarba, desconcha, eviscera, filetea y desescama) pescados y mariscos.
Cuece pescados y mariscos.
Salmuera pescados y mariscos.
Congela y descongela.
Realiza el proceso de enlatado.

Módulos:

Módulo 1: Manipulación de pescados y mariscos.
Módulo 2: Procesos conserveros y semiconserveros de pescados y mariscos.

10. Familia profesional: Madera y Mueble.

10.1 Perfil profesional: Operario de fabricación e instalación de muebles modulares.

Este operario desarrolla su trabajo bajo la dirección de un técnico de mayor nivel de cualificación en la pequeña y mediana empresa, principalmente; si bien en pequeños talleres o industrias familiares puede actuar de forma autónoma.
Actividades más significativas:

Organiza y prepara su puesto de trabajo, los materiales y las herramientas.
Interpreta y realiza croquis y planos de taller.
Realiza el trazado o marcado sobre las piezas a trabajar.
Opera con herramientas, útiles y máquinas tradicionales y con las convencionales más sencillas.
Conserva, mantiene y afila las herramientas y útiles.
Ajusta y une o monta las piezas por encolado o por algún sistema de herraje.

Barniza y acaba a brocha y/o pistola los trabajos que produce.
Monta los muebles en su emplazamiento definitivo.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de carpintería.
Módulo 2: Instalación de muebles modulares.
Módulo 3: Construcción de muebles desmontables.
Módulo 4: Acabados de la madera.

10.2 Perfil profesional: Operario de carpintería.

Este profesional desarrolla su trabajo principalmente en la pequeña y mediana empresa, bajo la supervisión de un técnico de mayor cualificación, o de forma autónoma en un pequeño taller familiar.
Actividades más significativas:

Organiza y prepara su puesto de trabajo, los materiales y las herramientas.
Interpreta y realiza croquis y planos de taller.
Realiza el trazado o marcado sobre las piezas a trabajar.
Opera con herramientas, útiles y máquinas tradicionales y con las convencionales más sencillas.
Conserva, mantiene y afila las herramientas y útiles.
Ajusta y une o monta las piezas por encolado o por algún sistema de herraje.
Barniza y acaba a brocha y/o pistola los trabajos que produce.
Instala en su emplazamiento definitivo puertas, ventanas, zócalos y tarimas.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de carpintería.
Módulo 2: Instalación de zócalos, tarimas y revestimientos.
Módulo 3: Construcción e instalación de puertas, ventanas y persianas.
Módulo 4: Acabados de la madera.

10.3 Perfil profesional: Operario de mecanizado de la madera.

Este profesional, especializado en las operaciones básicas de mecanizado de la madera, desarrolla su trabajo principalmente en la pequeña y mediana empresa bajo la supervisión de un técnico de mayor nivel de cualificación.
Actividades más significativas:

Organiza y prepara su puesto de trabajo, los materiales y las herramientas.
Interpreta croquis y planos de taller.
Realiza el trazado o marcado sobre las piezas a trabajar.
Conserva, mantiene y afila las herramientas y útiles con los que opera.
Fabrica piezas de madera mediante operaciones de aserrado, torneado, fresado y regruesado.
Barniza y acaba las piezas que produce.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de carpintería.
Módulo 2: Mecanizados básicos de la madera.
Módulo 3: Acabados de la madera.

11. Familia profesional: Mantenimiento de vehículos autopropulsados: Automoción.

11.1 Perfil profesional: Ayudante de carrocería.

Este profesional ejerce su actividad en talleres de reparación de chapa y pintura de vehículos autopropulsados, maquinaria agrícola y de obras públicas, material ferroviario y en otros sectores productivos donde se realicen trabajos de reparación o

construcción de elementos de chapa, fibra o compuestos y la pintura de los mismos. En todos los casos realiza su trabajo en colaboración y bajo la supervisión directa de un técnico con un nivel mayor de cualificación.

Actividades más significativas:

Realiza procedimientos de desmontaje, montaje y sustitución de elementos amóviles de los vehículos y sistemas eléctricos o mecánicos afectados por la reparación que se lleva a cabo.

Interpreta la información técnica y las órdenes de trabajo recibidas de un profesional de nivel superior, las instrucciones de los manuales de mantenimiento y montaje, así como de manejo de los distintos equipos y herramientas y los planes o normas de seguridad.

Realiza los procesos de conformado, procedimientos de corte, fijación, soldeo y reparación de elementos metálicos y plásticos en la carrocería, bastidor y cabina.

Prepara e iguala las superficies a embellecer y ejecuta diversas formas de enmascaramiento y protección de zonas que no se deben pintar, respetando las características del producto y los requerimientos técnicos del fabricante.

Utiliza las herramientas, útiles y equipos específicos establecidos por el fabricante para realizar las operaciones y conseguir los niveles de calidad.

Módulos:

Módulo 1: Elementos amóviles.
Módulo 2: Elementos metálicos y sintéticos.
Módulo 3: Elementos fijos.
Módulo 4: Preparación de superficies.
Módulo 5: Embellecimiento de superficies.

11.2 Perfil profesional: Ayudante de reparación de vehículos.

Este profesional ejerce su actividad en talleres de reparación de vehículos, y realiza tareas auxiliares de mantenimiento básico y de reparaciones sencillas, bajo la supervisión de algún trabajador de mayor nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Realiza las operaciones básicas del mantenimiento del vehículo: Cambio de aceite; sustitución de filtros, correas, bujías; comprobación de nivel de fluidos; etc.

Sustituye elementos o conjuntos sin reparación.

Cambia, repara y equilibra neumáticos.

Realiza el montaje de algunos accesorios.

Módulos:

Módulo 1: Motor de gasolina. Operaciones de mantenimiento.
Módulo 2: Circuitos eléctricos básicos.
Módulo 3: Transmisión, frenos y neumáticos. Operaciones de mantenimiento.
Módulo 4: Circuitos de arranque, encendido y carga.
Módulo 5: Motor diesel.
Módulo 6: Montaje de accesorios.

12. Familia profesional: Mantenimiento y servicios a la producción.

12.1 Perfil profesional: Operario refrigeración y climatización.

El operario de refrigeración y climatización realizará su actividad profesional fundamentalmente en los ámbitos de la construcción de instalaciones de nueva creación, o en la conservación y/o reparación de instalaciones ya construidas. Su actividad la desarrollará en la fabricación de equipos y nuevas instalaciones para calefacción, aire acondicionado, frío industrial y agua caliente sanitaria, o en el mantenimiento y reparación de equipos de frío y calor tanto para aplicación industrial como para instalaciones en edificios, hoteles, hospitales, grandes almacenes... Su actividad laboral la realizará bajo la supervisión de un técnico de superior nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Interpreta, a su nivel, documentos técnicos (croquis, esquemas, hojas de proceso, hojas de pedido...) tanto de montaje como de puesta en marcha, o para mantener y/o reparar equipos e instalaciones de frío y calor.

Maneja las secciones normalizadas del tubo de cobre, realizando las operaciones de abocardar, ensanchar, cortar y soldar dicho tubo.

Realiza conexiones tubulares y soldaduras de los elementos auxiliares de los equipos.

Maneja correctamente las herramientas típicas del sector, como abocardadores, ensanchadores, cortadores de tubo y soldadores oxigás.

Realiza las operaciones básicas de mantenimiento preventivo.

Identifica y repara las averías más comunes tanto mecánicas como eléctricas.

Módulos:

Módulo 1: Instalaciones eléctricas de interior básicas en edificios y viviendas.
Módulo 2: Equipos de refrigeración.
Módulo 3: Instalación de tuberías.
Módulo 4: Equipos de aire acondicionado.

12.2 Perfil profesional: Operario de mantenimiento básico de edificios.

El operario de mantenimiento básico de edificios desarrollará su labor generalmente en edificios públicos y privados (urbanizaciones, comunidades de vecinos, instalaciones deportivas, teatros, edificios consistoriales...), ocupándose de su vigilancia, mantenimiento no especializado y conservación en general, que incluye la reparación de pequeñas averías o desperfectos.

Actividades más significativas:

Comprueba el estado y buen funcionamiento del edificio y sus instalaciones.

Opera y efectúa el mantenimiento preventivo de instalaciones generales (calefacción, electricidad, ascensores, etc.)

Efectúa pequeñas reparaciones de todo tipo (albañilería, fontanería, carpintería, electricidad...)

Módulos:

Módulo 1: Técnicas básicas de albañilería.
Módulo 2: Mantenimiento de los elementos de carpintería tradicional y metálica.
Módulo 3: Mantenimiento eléctrico y mecánico.
Módulo 4: Técnicas básicas de fontanería.

13. Familia profesional: Mecánica Industrial

13.1 Perfil profesional: Operario de construcciones metálicas en aluminio.

Este operario desarrolla su trabajo principalmente en la pequeña y mediana empresa, generalmente bajo la dirección de un técnico de mayor nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Prepara y selecciona el material, herramientas, útiles y maquinaria necesarios.

Traza, corta, taladra, remacha, atornilla, une, sella, lima, etc.

Instala pernios, cerraduras, manijas y otros accesorios o mecanismos de apertura y cierre.

Transporta y coloca los objetos y estructuras acabados.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de mecanizado (en la carpintería metálica).
Módulo 2: Carpintería metálica en aluminio.
Módulo 3: Carpintería metálica con materiales mixtos.

13.2 Perfil profesional: Operario de soldadura.

Este profesional ejercerá su actividad laboral en el ámbito de instalaciones para la industria y de las construcciones metálicas en general, siempre bajo la supervisión de algún trabajador de superior nivel de cualificación.

Actividades más significativas:

Interpreta, a su nivel, documentos técnicos (hojas de proceso, de ruta, de materiales) y ajusta parámetros de equipos según instrucciones recibidas.

Efectúa el corte de los materiales mediante procedimientos mecánicos o de oxigás.

Realiza las operaciones de preparación y montaje de los elementos a soldar.

Prepara la máquina o equipo para realizar el trabajo en las condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

Suelda mediante los procedimientos establecidos en todas las posiciones distintos tipos de materiales.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de mecanizado y soldadura eléctrica por arco.

Módulo 2: Soldadura oxiacetilénica.

13.3 Perfil profesional: Herrero y forjador agrícola.

Este profesional ejercerá su actividad laboral fundamentalmente en pequeños talleres de reparación de aperos, útiles y maquinaria de labranza. Puede realizar el trabajo bajo la supervisión de un técnico de nivel superior o en algunos casos de forma autónoma.

Actividades más significativas:

Prepara la fragua, máquinas, herramientas auxiliares o utillaje y los materiales a trabajar.

Realiza operaciones mecánicas básicas de los procesos de forjado manual y de unión por soldeo.

Realiza el forjado manual de útiles y aperos de labranza o de elementos auxiliares del agricultor.

Repara las máquinas agrícolas, mediante soldadura o realizando sustituciones de partes o elementos.

Realiza elementos auxiliares (tolvas, puertas, ventanas...) de las instalaciones agrícolas.

Módulos:

Módulo 1: Operaciones básicas de mecanizado.

Módulo 2: Forjado manual.

Módulo 3: Soldadura eléctrica y oxiacetilénica.

13.4 Perfil profesional: Operario de calderería.

El operario de calderería realizará su actividad fundamentalmente en los ámbitos de instalaciones industriales y la edificación, realizando piezas y/o conjuntos de construcciones metálicas, tanto de obra nueva, como de mantenimiento o reforma. Su actividad laboral se desarrollará bajo la supervisión de un técnico de superior nivel de cualificación encargándose generalmente de tareas simples de apoyo o ayuda a este técnico.

Actividades más significativas:

Interpreta, a su nivel, documentos técnicos (hojas de proceso, de ruta, de materiales) y planos de piezas y/o conjuntos que debe construir, reparar o mantener.

Efectúa el trazado y corte por procedimientos mecánicos o de oxigás de los materiales que utilizará.

Realiza las operaciones de preparación y montaje de los elementos a transformar y/o unir para conformar construcciones metálicas simples o compuestas.

Transforma los materiales mediante operaciones de mecanizado, plegado, curvado...

Realiza la unión de los elementos por el procedimiento de soldeo más adecuado, según situación y caracteristicas del montaje o construcción metálica.

Módulos:

Módulo 1: Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.
Módulo 2: Trazado y conformado de construcciones metálicas.
Módulo 3: Mecanizado en construcciones metálicas.
Módulo 4: Soldadura.

14. Familia profesional: Servicios a la Comunidad.

14.1 Perfil profesional: Auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas.

El auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas ejercerá su actividad laboral prestando ayuda a individuos en su propio domicilio o en residencias, cuando se hallen incapacitados temporal o permanentemente por motivos de índole física, psíquica y/o social. Realizará aquellas tareas esenciales y de apoyo en la vida cotidiana, manteniendo al usuario del servicio en su propio hogar e integrado en su medio. Aunque la mayoría de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, presumiblemente sean personas de la tercera edad, podría ser solicitada dicha ayuda también por minusválidos o incapacitados así como por otros colectivos (toxicómanos, enfermos mentales, alcohólicos).

Actividades más significativas:

Realiza cuidados de higiene personal del usuario:

Higiene corporal.
Alimentación.
Movilización del usuario.
Prestación de primeros auxilios.

Realiza los trabajos domésticos básicos:

Limpieza de distintos tipos de superficies.
Higienización y limpieza de ropa.
Planchado, repaso y cosido de ropa.
Cocina elemental y básica.

Realiza actividades de apoyo a la vida diaria:

Movilización fuera y dentro del hogar.
Acompañamiento a visitas médicas, gestiones bancarias elementales, actividades de ocio, etc.
Pequeñas reparaciones domésticas.

Módulos:

Módulo 1: Cuidados y atención al usuario.
Módulo 2: Tareas de organización doméstica.
Módulo 3: Formación en centros de trabajo.

Nota: El módulo 3 es prescriptivo, en este perfil, para alcanzar la competencia.

15. Familia profesional: Textil y Confección y Piel.

15.1 Perfil profesional: Operario maquinista de confección industrial.

Este profesional ejerce su actividad en la pequeña empresa, en talleres de confección, realizando sus tareas en cadenas de montaje bajo las órdenes de un técnico de nivel superior, o con autonomía en talleres artesanales y en empresas familiares.

Actividades más significativas:

Manejo de las distintas máquinas.
Mantenimiento de uso de la maquinaria.

Interpreta los signos convencionales propios de la profesión.
Marca y corta prendas sencillas.
Realiza costuras y componentes en tejidos de calado y punto (bolsillos, bieses, cuellos, etc.)
Monta los diferentes elementos de las prendas de confección.
Acaba y remata las prendas.

Módulos:

Módulo 1: Manejo y mantenimiento de uso de la maquinaria.
Módulo 2: Tejidos.
Módulo 3: Confección de prendas: Ensamblado y acabado.

15.2 Perfil profesional: Reparador de calzado y marroquinería.

El reparador de calzado y marroquinería es un profesional que generalmente trabajará con autonomía en un pequeño taller. Realizará la reparación y el mantenimiento del calzado y artículos de marroquinería usados, con o sin aportación de nuevos componentes, empleando materiales, herramientas y máquinas requeridas para cada caso en particular.
Actividades más significativas.

Corta a mano pieles, tejidos y recubrimientos.
Prepara piezas para su ensamblado.
Cose piezas a mano y a máquina.
Encola, aplica y prensa pisos, medias suelas y tapas.
Cambia tacones.
Limpia y tiñe cueros y pieles.
Repone y repara fornituras (cremalleras, remaches, etc.).
Saca patrones de piezas.
Repara carcasas y bastidores de artículos de marroquinería.

Módulos:

Módulo 1: Reparación y acabados de artículos de marroquinería.
Módulo 2: Reparación y acabados del calzado.

ANEXO II

A) Perfiles profesionales a desarrollar en los programas de formación-empleo y talleres profesionales.

En las modalidades de formación-empleo y talleres profesionales pueden ser desarrollados todos los perfiles del anexo I a los que se agregan los a continuación mencionados:

1. Familia profesional: Agricultura y Ganadería.

1.5 Perfil profesional: Cuidador de caballos.

5. Familia profesional: Edificación y Obra Civil.

5.6 Perfil profesional: Operario de cantería.

9. Familia profesional: Industrias Alimentarias.

9.4 Perfil profesional: Operario de captación, elaboración y envasado de productos silvestres y ecológicos.

10. Familia profesional: Madera y Mueble.

10.4 Perfil profesional: Operario de transformación del corcho.

15. Familia profesional: Textil y Confección y Piel.

15.1 Perfil profesional: Tapicero

16. Familia profesional: Sanidad.

16.1 Perfil profesional: Auxiliar de transporte sanitario.

Nota: La relación de perfiles profesionales queda abierta a posibles propuestas de las entidades locales y entidades privadas sin fines de lucro, y su aprobación condicionada al estudio de la viabilidad de dicho perfil dentro de los programas de formación-empleo.

B) Relación de perfiles con indicación de los módulos formativos que componen el Área de Formación Profesional específica.

1. Familia profesional: Agricultura y Ganadería.

1.5 Perfil profesional: Cuidador de ganado caballar.

El cuidador de ganado caballar llevará a cabo su trabajo en explotaciones ecuestres, bien por cuenta propia o ajena, realizando todos los trabajos básicos relacionados con el caballo y su cría, así como todos aquellos relacionados con el manejo y mantenimiento de instalaciones. Asimismo el cuidador de ganado caballar colaborará con otros profesionales especialistas o deportistas hípicos profesionales, en todas aquellas actividades que estos requieran.

Actividades más significativas:

Cuida y transporta los caballos manejándolos con seguridad.

Enfrena, ensilla, enjaeza o engancha los caballos.

Almacena y prepara el forraje. Se ocupa de la alimentación y del abrevado del ganado caballar.

Realiza los trabajos requeridos en la higiene y cuidados del animal.

Maneja los útiles, aparatos y mantiene las instalaciones.

Realiza la limpieza de los establos; esparce la paja y evacua el estiércol.

Prepara y acondiciona los caballos para la venta, exposición, doma, enganches, saltos, cría, etc.

Realiza trabajos básicos de mantenimiento y de cuidado de instalaciones, corrales, verjas, útiles y similares.

Ayuda y colabora con otros profesionales especialistas.

Aplica los tratamientos veterinarios.

Colabora en el amansamiento del caballo.

Colabora en el apareamiento.

Módulos:

Módulo 1: Cuidados y atención al caballo.

Módulo 2: Mantenimiento y cuidados de cuadras e instalaciones.

5. Familia profesional: Edificación y Obra civil.

5.6 Perfil profesional: Operario de cantería.

El operario de cantería desarrollará su actividad tanto en talleres de piedra, como en las propias canteras, así como en los edificios y monumentos que se pretenda rehabilitar-restaurar, realizando tareas de extracción y labra, canteado y grabación sencilla, para apoyar o colaborar con técnicos de superior nivel de cualificación, aunque podrá realizar determinadas tareas de forma autónoma.

Actividades más significativas:

Excava y extrae la piedra de la cantera realizando las labores adecuadas de limpieza y preparación para labrarla.

Realiza las labores de limpieza y desescombro del lugar que se quiera restaurar.
Hace plantillas positivas y negativas, marcando sobre el material sus contornos o líneas maestras.
Realiza el corte picado, limpieza y restauración de la piedra de la zona a rehabilitar.
Realiza la labra de la piedra: Loseta, bordillo, sillares, molares, canto careado... Saca punto.
Realiza grabaciones sencillas manejando máquinas y herramientas adecuadas.
Prepara y/o construye utensilios ornamentales.

Módulos:

Módulo 1: Extracción de piedra.
Módulo 2: Operario de básicas de cantería.
Módulo 3: Técnicas especializadas: Grabación y sacar puntos.

9.4 Perfil profesional: Operario de captación, elaboración y envasado de productos silvestres y ecológicos.

La competencia general de este perfil será la de reconocer las diferentes plantas silvestres, medicinales, aromáticas y condimentarias adecuadas al consumo humano, así como proceder al procesado y envasado de las mismas para su posterior comercialización.
Actividades más significativas:

Reconoce plantas medicinales, aromáticas y silvestres adecuadas al consumo humano así como sus principales propiedades.
Realiza los procesos de destilación, decantación y deshidratado.
Clasifica las especies según sus usos.
Recolecta a mano y a máquina.
Prepara las naves de almacenaje y las zonas de secado.
Realiza el proceso de envasado.
Almacena las plantas y los productos silvestres según sus usos.

Módulos:

Módulo 1: Captación de distintos tipos de plantas: Aromáticas, medicinales y condimentarias.
Módulo 2: Recolección y procesado de plantas medicinales, aromáticas y silvestres.
Módulo 3: Envasado y almacenaje.

10. Familia profesional: Madera y Mueble.

10.4 Perfil profesional: Operario de transformación del corcho.

El operario de transformación del corcho desarrollará su trabajo en empresas de transformación, generalmente en labores de apoyo a un técnico de mayor nivel de cualificación, participando en las labores básicas del proceso de fabricación y/o transformación de productos semielaborados (almacenamiento, preparación, tratamiento, mecanizado, armado-prensado...).
Actividades más significativas:

Realiza labores de preparación, tratamiento y secado del corcho.
Realiza las operaciones básicas necesarias para la preparación de las máquinas y equipos de tratamiento.
Manipula las materias primas y productos de entrada y salida en las fases del proceso de fabricación de derivados del corcho.
Desarrolla las fases del proceso de fabricación de productos sencillos de corcho.
Realiza las operaciones elementales de control de calidad de las materias primas y productos semielaborados.

Módulos:

Módulo 1: Tratamiento del corcho.
Módulo 2: Fabricación de aglomerados del corcho.
Módulo 3: Fabricación industrial de derivados del corcho.

15. Familia profesional: Textil y Confección y Piel.

15.1 Perfil profesional: Tapicero.

El perfil profesional del tapicero tiene como competencia general la de tapizar todo tipo de muebles así como la de confeccionar, preparar y montar cortinajes u otros elementos de tapicería.
Actividades más significativas:

Coloca arpilleras, cinchas, muelles, etc.
Cose con diferentes tipos de hilos, cuerdas y/o distintas hilaturas.
Utiliza adecuadamente suministros y herramientas.
Realiza guarnecidos.
Realiza distintos tipos de remates (pasamanerías, tachuelas, botones, bordones, etc.).
Tapiza con distintas técnicas distintos tipos de muebles.
Corta y fija telas en distintos tipos de superficies.
Realiza cortinajes y/u otros elementos de tapicería (edredones, almohadones, colchas, cojines, estores, velas, toldos, etc.).

Módulos:

Módulo 1: Tapizado de muebles.
Módulo 2: Confección de elementos de tapicería y decoración del hogar. (cortinas, visillos, colchas, edredones, cojines, etc.)

16. Familia profesional: Sanidad.

16.1 Perfil profesional: Auxiliar de transporte sanitario.

El auxiliar de transporte sanitario ejercerá su actividad laboral en instituciones sanitarias o en organismos públicos o privados, realizando, en colaboración con otros profesionales de mayor nivel de cualificación, el rescate, movilización o inmovilización del accidentado procediendo, en caso de que fuera necesario, a su posterior traslado a centros sanitarios.
Actividades más significativas:

Colabora en el rescate de accidentados.
Colabora en su movilización o inmovilización.
Aplica técnicas de primeros auxilios

Módulos:

Módulo 1: Socorrismo y primeros auxilios.
Módulo 2: Transporte sanitario.
Módulo 3: Relaciones humanas y atención individual.

ANEXO III

Programas de garantía social

Solicitud de subvención para la modalidad de .....

Don/doña .....,
con documento nacional de identidad número ....., en su calidad de titular/representante de la entidad .....,
con domicilio en ....., provincia de .....,
calle ....., número ....., código postal .....,
teléfono ....., fax .....

De conformidad con la Resolución de ..... por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social, a iniciar en 1996 («Boletín Oficial del Estado» .....),

SOLICITA una subvención de ..... pesetas para desarrollar programas de garantía social en la modalidad de .....
en los siguientes grupos y perfiles:

	Número de grupos	Importe solicitado
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

En ..... a ..... de ..... de 1996.

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL/SUBDIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ANEXO IV

Programas de garantía social Perfil profesional .....
modalidad de ..... Curso 1996/1997

Entidad: .....
Localidad: ..... Provincia: .....
Fecha de inicio del programa: .....
Fecha de finalización: .....

Equipo educativo

Profesor/titulación	Componente formativo que imparte	Número de horas de dedicación
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Importe de la subvención concedida .....

Distribución de la subvención:

A) Coste de personal formador .....
B) Gastos de funcionamiento, adquisición y amortización de equipamiento .....
.....
C) Ayudas para el desarrollo y seguimiento de prácticas formativas en empresas (1) .....
D) Ayudas al alumnado como incentivo a la formación (gastos que ocasione su participación en el programa: Transporte, materiales, manutención) (2) .....
.....
E) Seguro colectivo de accidentes y responsabilidad civil (3) .....

(1) En la modalidad de iniciación profesional y talleres profesionales.
(2) En talleres profesionales y formación-empleo.
(3) Talleres profesionales y formación-empleo (asociaciones empresariales).

ANEXO V

Programas de garantía social Perfil profesional .....
modalidad de ..... Curso 199.../199...

Centro o entidad: .....
Fecha de inicio del programa: .....
Localidad: ..... Provincia: .....

Relación de alumnos matriculados

Número de orden	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Dirección
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....

(«BOE» 28-8-1996.)

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de las citadas Instrucciones de Servicio, insertadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» número 20, de fecha 13 de mayo de 1996, adjunto se remite texto correcto para su correspondiente rectificación:

Página 650, apartado primero, donde dice: «Para obtener la autorización prevista en el párrafo primero del apartado primero, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación del proyecto de curso y del convenio suscrito con la Universidad correspondiente o con la Institución o entidad de reconocida competencia o prestigio en el ámbito de la música; debe decir: «Para obtener la autorización prevista en el párrafo primero del apartado primero, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación del proyecto de curso y del convenio suscrito con la Universidad correspondiente o con la Institución o entidad de reconocida competencia o prestigio en el ámbito de la música. El citado convenio podrá abarcar la realización de varios cursos.

Página 651, apartado quinto, donde dice: «Cuando la autorización sea efectuada por el Ministerio de Educación y Ciencia, la comunicación por la que se autorice la celebración del curso será emitida por la Dirección General de Renovación Pedagógica para los cursos a los que se refieren las presentes Instrucciones.», debe decir: «La autorización para la organización y realización de los cursos se efectuará mediante la correspondiente Resolución de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional».

Página 652, apartado sexto, donde dice: «Podrán expedir la certificación de los cursos las Universidades públicas o privadas donde se desarrollen los mismos. En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, esta certificación será expedida por la Dirección General de Renovación Pedagógica en el caso de los cursos organizados por instituciones o entidades de prestigio en el ámbito de la música.», debe decir: «Podrán expedir la certificación de los cursos, las Universidades públicas o privadas a través de las cuales se desarrollen u organicen dichos cursos. En el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, esta certificación será expedida por la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el caso de los cursos organizados por instituciones o entidades de prestigio en el ámbito de la música.

Madrid, 23 de agosto de 1996.–El Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmos. Sres. Director general de Centros Educativos y Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de las citadas Instrucciones de Servicio, insertas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» número 20, de fecha 13 de mayo de 1996, adjunto se remite texto correcto para su correspondiente rectificación.

Página 653, apartado primero, punto 6, donde dice: «Los cursos se celebrarán, con carácter general, entre los meses de enero y junio de cada curso académico. De forma excepcional, los cursos correspondientes a la primera edición se desarrollarán entre los meses de octubre de 1996 y marzo de 1997.», debe decir: «Los cursos

se celebrarán, con carácter general, entre los meses de enero y junio de cada curso académico. De forma excepcional, los cursos correspondientes a la primera edición se desarrollarán entre los meses de noviembre de 1996 y abril de 1997».

Página 653, apartado primero, punto 7, donde dice: «A los efectos de facilitar la organización y convocatoria de los cursos, y a la vista de las solicitudes a que se refiere el apartado tercero, en la resolución por la que se autorice la celebración de los cursos, el Ministerio de Educación y Ciencia determinará los Centros públicos y privados donde vayan a realizarse los cursos, así como el número de plazas ofertadas.», debe decir: «A los efectos de facilitar la organización y convocatoria de los cursos, y a la vista de las solicitudes a que se refiere el apartado tercero, en la resolución por la que se autorice la celebración de los cursos, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, Centro Directivo competente para dictar dicha resolución, determinará los Centros públicos y privados donde vayan a realizarse los cursos, así como el número de plazas ofertadas».

Página 653, apartado segundo, donde dice: «Para obtener la autorización prevista en el párrafo tercero del punto 1 del apartado primero de las presentes Instrucciones, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación de la solicitud correspondiente, cuyo modelo se adjunta en el anexo I.», debe decir: «Para obtener la autorización prevista en el párrafo segundo del punto 1 del apartado primero, será necesario acreditar que se reúnen todos los requisitos previstos en la mencionada Orden, mediante la presentación de la solicitud correspodiente».

Madrid, 23 de agosto de 1996.—El Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmos. Sres. Director general de Centros Educativos y Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Advertidos errores y omisiones en el texto de la Resolución de 31 de julio de 1996 de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación y el Plan General de Actuación de la Unidad de Programas Educativos para el curso 1996/1997, publicado en el número 33 del «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» (actos administrativos), de 12 de agosto de 1996, se procede a efectuar las correspondientes rectificaciones:

En la introducción, página 1127, líneas 18 y 19, donde dice: «... y de las Unidades de Programas Educativos», debe decir: «... y del Plan General de Actuación de las Unidades de Programas Educativos».

En la página 1128, línea 14, donde dice: «el clima o ambiente educativo, las relaciones del centro...», debe decir: «el clima o ambiente educativo, de trabajo y disciplina, las relaciones...».

En las páginas 1128, 1130 y 1131, donde se dice respectivamente: «Planes Provinciales, Directores provinciales y Planes Provinciales», debe decirse, respectivamente: «Planes Provinciales y Territoriales, Directores provinciales y Subdirectores territoriales y Planes Provinciales y Territoriales».

En la página 1129, apartado 1.1.b), donde dice: «... y en los procedimientos de evaluación continua», debe decir: «... y en el proceso de evaluación continua».

En la página 1129, apartado 1.2.b), donde dice: «Verificar el grado de coherencia entre las programaciones de los Departamentos y el proyecto curricular de etapa», debe decir: «Verificar el grado de coherencia entre las programaciones de los Departamentos y las directrices y decisiones generales establecidas en el Proyecto Curricular de Etapa».

En la página 1129, apartado 1.2.d), donde dice: «Asesorar y supervisar la correcta aplicación de los criterios establecidos para la selección de materias optativas y para la aplicación de programas de diversificación curricular y garantía social», debe decir: «Asesorar y supervisar la correcta aplicación de los criterios establecidos para la selección de materias optativas y para la aplicación de programas de garantía social».

En la página 1129, apartado 3.a), donde dice: «a) Supervisar la elaboración del Proyecto curricular de etapa referido a la Formación Profesional Específica», debe decir: «Supervisar la elaboración de las programaciones didácticas de los módulos profesionales de los ciclos formativos».

En la página 1129, apartado 3.b), donde dice: «Realizar el seguimiento de la aplicación del proyecto curricular del ciclo formativo», debe decir: «Realizar el seguimiento de la aplicación de las programaciones didácticas de los módulos profesionales de los ciclos formativos».

En la página 1133, apartado 2.a), donde dice: «Asesorar a los profesores correspondientes en la elaboración de los proyectos curriculares de ciclo, así como en las programaciones de los módulos que los constituyen», debe decir: «Prestar ayuda a los profesores correspondientes en la elaboración de las programaciones de los módulos profesionales de los ciclos formativos».

Madrid, 28 de agosto de 1996.–El Director general, *Teófilo González Vila.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de Direcciones Provinciales, Subdirector general Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, Directores provinciales y Subdirectores territoriales de Madrid.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden becas de formación y perfeccionamiento de personal investigador en el extranjero («BOE» 16-8-1996.)

Orden de 16 de julio de 1996 por la que se acepta la donación a favor del Estado por don Andréu Alfaro. («BOE» 16-8-1996.)

Orden de 16 de julio de 1996 por la que se acepta la donación a favor del Estado por don Andréu Alfaro. («BOE» 16-8-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de la misma. («BOE» 17-8-1996.)

Real Decreto 1777/1996, de 12 de julio, por el que se crea una escuela de Educación Infantil, promovida por el Ayuntamiento de Ólvega (Soria). («BOE» 17-8-1996.)

Real Decreto 1829/1996, de 22 de julio, por el que se crea una escuela incompleta de Educación Infantil, promovida por el excelentísimo Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia). («BOE» 20-8-1996.)

Real Decreto 1776/1996, de 12 de julio, por el que se transforman los conservatorios elementales de música de Alcalá de Henares y de Majadahonda en conservatorios profesionales («BOE» 20-8-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del programa nacional

de formación del personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («BOE» 20-8-1996.)

Orden de 25 de julio de 1996 por la que se designan los jurados para la concesión de los premios nacionales de Música, Teatro, Danza y Circo, correspondientes a 1996. («BOE» 20-8-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se conceden las ayudas para la formación de profesionales de países iberoamericanos en los distintos ámbitos relacionados con la cultura, correspondientes al año 1996. («BOE» 21-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se conceden las subvenciones para la cooperación, promoción y difusión cultural correspondiente al año 1996. («BOE» 21-8-1996.)

Orden de 23 de julio de 1996 por la que se conceden las ayudas para proyectos de desarrollo cultural en los países iberoamericanos y para la asistencia técnica a instituciones culturales iberoamericanas correspondientes al año 1996. («BOE» 22-8-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a la creación literaria correspondientes a 1996. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 mediante la que se completa la Orden de 10 de julio de 1996 por la que se autoriza a determinados centros docentes públicos de educación de personas adultas a implantar anticipadamente las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro de Educación Infantil «Sagrado Corazón», de Madrid («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Colegio Bec», de Torquay-Devon (Reino Unido). («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se conceden las subvenciones para la formación de profesionales en artes e industrias culturales correspondientes al año 1996. («BOE» 22-8-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se resuelve poner fin al expediente incoado mediante Resolución de 5 de marzo de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, que acordaba la incoación de expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del yacimiento arqueológico Hacienda «El Corzo», situado en el kilómetro 15 de la carretera Mairena-Brenes, término municipal de Carmona (Sevilla). («BOE» 22-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la oferta de empleo público de esta universidad para 1996. («BOE» 22-8-1996.)

Orden de 19 de julio de 1996 por la que se conceden las ayudas de viaje correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres de 1996, convocadas por Resolución de 25 de enero de 1996. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles correspondientes a 1996. («BOE» 23-8-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se publica la relación de alumnos beneficiarios de ayudas para cursos de lengua inglesa en Gran Bretaña e Irlanda durante el verano de 1996. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Cima», de Zaragoza («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Centro Educativo Proyecto, Sociedad Anónima Laboral», de Madrid. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada», de Alcorcón (Madrid). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 que rectifica la de 5 de junio de 1996 por la que se autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuevo Equipo», de Madrid. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Auxiliadora», de Madrid. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza la implantación anticipada de las enseñanzas de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en el centro privado «Seminario Menor Diocesano», de Palencia. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Madre Janer», de Santa Coloma (Principado de Andorra). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se concede autorización, con carácter provisional, de implantación anticipada del primer ciclo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el centro privado «La Alfranca», de Zaragoza. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora de los Dolores», de Madrid. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Encarnación», de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísima Trinidad», de Collado-Villalba (Madrid). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Recesvinto» para el Instituto de Educación Secundaria de Venta de Baños (Palencia). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Tubalcaín» para el Instituto de Educación Secundaria de Tarazona (Zaragoza). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Elaios» para el Instituto de Educación Secundaria (barrio Actur), de Zaragoza. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Ramón y Cajal» para el Instituto de Educación Secundaria número 7 de Albacete. («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Doctor Marañón» para el Instituto de Educación Secundaria número 4 de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 29 de julio de 1996 por la que se conceden las subvenciones para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes, correspondientes al año 1996 («BOE» 23-8-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se autoriza la denominación específica de «Giner de los Ríos» al centro público de Educación de Adultos de Don Benito (Badajoz). («BOE» 24-8-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Sagrada Familia». («BOE» 24-8-1996.)

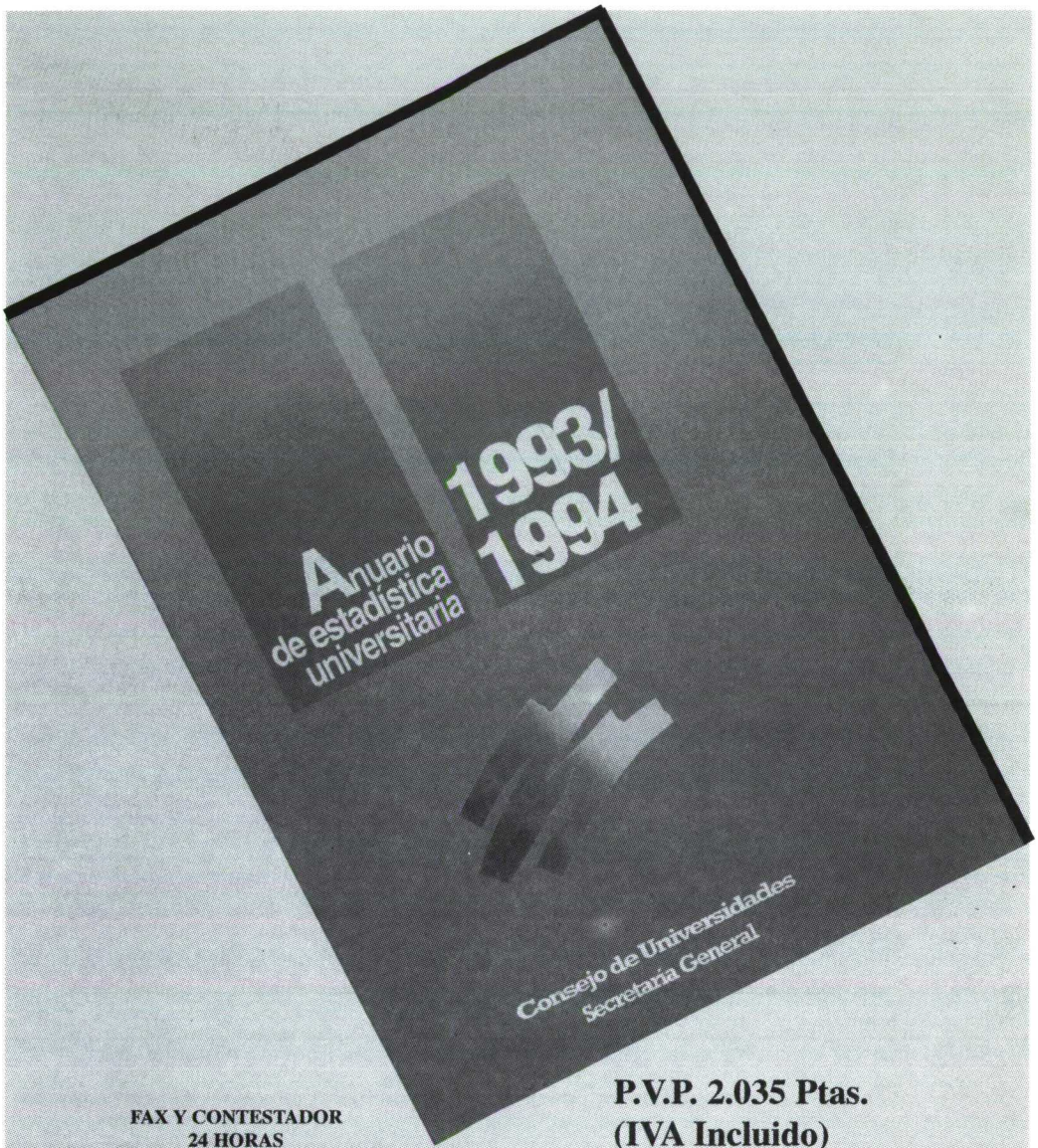
Orden de 26 de julio de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad y de denominación de los centros privados de Educación Infantil y Educación Primaria «Sagrado Corazón» y «San José», de Corrales de Buelna (Cantabria). («BOE» 24-8-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 81/1995, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. («BOE» 26-8-1996.)

Orden de 31 de julio de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 8/656/1995, interpuesto por doña Araceli Prieto Santiago y otros. («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Maestra doña Rosa María Jarabo Jarabo, contra Orden de 30 de junio de 1989 del Ministerio de Educación y Ciencia. («BOE» 26-8-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del programa sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 26-8-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

R- 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 16 de septiembre de 1996 | Número 38

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1270

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1276

Sección II.

Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Ayudas.—Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a la creación audiovisual para 1996, del Instituto de Cooperación Iberoamericana ... 1279

Premio «Tirso de Molina».—Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se hace pública la convocatoria de la XXVI edición del premio teatral «Tirso de Molina» de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) 1280

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1282

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Herminia López García de la Serrana Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Lidia María Quintana Rivero Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Monzón Verona Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos Cubero Talavera Profesor titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús María Martínez Milán, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Palerm Salazar, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Trujillo González Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ángel Esteban Porras del Campo Profesor titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel García Martín Profesor titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Publica». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», Departamento de Medicina, a don Francisco Pedro Gómez Gómez. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Miravete de Marco. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Catedrático de Escuela Universitaria a doña María Leonor González Menorca y a don Manuel Celso Juárez Castelló, en las áreas de conocimiento de «Organización de Empresas» y de «Máquinas y Motores Térmicos», respectivamente. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 15 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Sánchez Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 15 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Julio César Tello Marquina Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 15 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Eduardo Jesús Fernández Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 27-VIII-1996.)

Orden de 1 de agosto de 1996 por la que se nombra Jefe de la Alta Inspección de los Servicios Territoriales de la Alta Inspección en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Juan Aguilar Alfaro. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra a don José Manuel Vela Barques Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 10 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra a don Andrés Marzal Varó Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 12 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra a doña María Amparo Montañana Casaní Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José Luis Gómez de Benito Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra al Doctor don Jesús Moteagudo-López Menchero Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana e Historia Contemporánea. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Carlos Santamaría Moreno Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Ángel Estévez Molinero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», en virtud de concurso. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Félix Juan Ríos Torres Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Alejandro José Ayala Alfonso Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Miguel Ángel Castellano Gil Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología». (28-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Ángeles Fernández Recamales Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química y Ciencia de los Materiales. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Ramón López Rosa Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano adscrita al Departamento de Derecho Mercantil, Eclesiástico y Romano. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Pablo Antonio Fernández Sánchez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Público. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José María Fernández-Palacios Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Victoria Román González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Alberto Durántez Martínez Catedrático de la Universidad del área de conocimiento de «Medicina» en plaza vinculada. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Valentín Cuervas-Mons Martínez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina» en plaza vinculada. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Luis Colomer Martín-Calero. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Yolanda Cavada Martínez. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Antonio Carta González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Isabel González Cruz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Carlos Carrión Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Felipe Díaz Reyes Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Pablo Zoghbi Manrique de Lara Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Gustavo Manuel Rodríguez Batista Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Luis Pelegri Llopart Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Cristobalina Eulalia Rodríguez Álvarez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Francisco Javier García Latorre Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Abraham Rodríguez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Juan Hernández Cabrera Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Ana María Plácido Castro Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Ángela García Cabrera Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Pastora Flores Mengual Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Enrique Solana Suárez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don José Quero Jiménez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Pediatría» en plaza vinculada. («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Genoveva Granados Gámez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Haro Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Antonio García Gallo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Rodríguez Montes Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía» en plaza vinculada. («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Antonio González González Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», en plaza vinculada. («BOE» 30-VIII-1996.)

Orden de 7 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Aguilar Alfaro como Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria. («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 23 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedrático de Universidad a los aspirantes que se indican, en las áreas que se relacionan. («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento

de de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a doña Ana María Porto Rioboo. («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Marrero Rodríguez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Pablo Enrique Gil Loyzaga Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» a don Alejandro García del Valle. («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de de «Fundamentos de Análisis Económico» del Departamento de Análisis Económico, a don Antonio García Lorenzo. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a don José Luis Álvarez García. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», del Departamento de Computación, a doña María Felicidad Aguado Martín. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, conjunta de la Universidad y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», Departamento de Medicina, a don Cándido Martín Luengo. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 3 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra un Profesor universitario. («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Serrano Endolz en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan Segarra Bofarull en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Colom Gorgues en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria». («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Javier Pons Domenech en el área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pere Sabaté Prats en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria». («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Inmaculada Ortiz Uribe Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Luis González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geografía Física». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eugenio Cruz Álamo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Cayetano Collado Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química-Física». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Inés María Angulo Suárez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Iglesias Moscoso Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Pilar Pérez Gomez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Pilar Pérez Gómez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ricardo Javier Pérez García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Francisco Jesús Santana Sarmiento Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a doña Ana Gosalo Nebot Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Doreste Chirino Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Urbano Medina Hernández Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 12 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Lorenzo Padrón Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica». («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Emilia María Carmona Calero Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ernesto Gil López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Pilar Alguacil Mari Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gonzalo Blay Llinares Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica». («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Selfa Arlandus Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal». («BOE» 6-IX-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 3 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos para las provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 27 de junio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Constitucional». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso público para la provisión de una plaza de Profesor de esta universidad. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología». («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso número 53 de la convocatoria 1.ª/95 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 60 del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado técnico de Laboratorio (Tecnología de Radiofrecuencia), grupo II, vacante en el Departamento de Ingeniería de Comunicaciones, de la plantilla laboral de este organismo. («BOE» 27-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad convocadas, con fecha 5 de junio de 1996, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio. («BOE» 28-VIII-1996.)

Orden de 20 de agosto de 1996 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio en Francia, así como relación de reserva. («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba. («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 3 de agosto de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-VIII-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta limitación para los grupos A, B, C y D. («BOE» 30-VIII-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos A y B. («BOE» 31-VIII-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta universidad. («BOE» 31-VIII-1996.)

Orden de 22 de agosto de 1996 por la que se convocan, a libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta universidad. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de esta universidad. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Sección de Auditoría de la Universidad de Salamanca. («BOE» 2-IX-1996.)

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la convocatoria del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Contabilidad y Presupuestos y se deja sin efecto la anterior. («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, adscritos a grupos C y D. («BOE» 4-IX-1996.)

Resolución de 9 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 11 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de profesorado universitario. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso de méritos por Resolución de 12 de febrero de 1996. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de este organismo. Se hace pública la relación de admitidos de este organismo. Se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 6 de agosto de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Gestión de este organismo. Se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 22 de mayo de 1996. («BOE» 5-IX-1996.)

Resolución de 15 de julio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad por el sistema de promoción interna. («BOE» 6-IX-1996).

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una de las plazas del concurso para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos. («BOE» 6-IX-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas vacantes de la Escala de Gestión Administrativa de esta universidad. («BOE» 6-IX-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AYUDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), reguladora de la concesión de becas y ayuda de formación, investigación, intercambio, promoción de viajes y estancias de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y a propuesta del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y con el fin de estimular la labor de creación audiovisual, esta Presidencia acuerda:

1. Convocar ayudas a la creación audiovisual con el objeto de contribuir al desarrollo de proyectos audiovisuales en el ámbito iberoamericano.
2. Podrán participar creadores audiovisuales españoles e iberoamericanos.
3. Se establecen tres modalidades para optar a las ayudas:

3.1 Guión original para largometraje de ficción.
3.2 Para el desarrollo de series documentales didáctico-educativas para Televisión Educativa Iberoamericana.
3.3 Para la realización de programas audiovisuales unitarios.

Tema y tratamiento serán libres.

4. Con cargo a los conceptos presupuestarios 480 y 491, se concederán diez ayudas de 700.000 pesetas cada una.
5. La comisión evaluadora estará compuesta por cinco miembros, designados por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, a propuesta del Instituto de Cooperación Iberoamericana. La Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional resolverá la convocatoria.
6. La concesión de las ayudas se efectuará mediante un régimen de concurrencias competitivas. Se valorará la viabilidad del proyecto, las aportaciones propias o de otras instituciones, la experiencia en el desarrollo de proyectos audiovisuales y el currículo del/o de los interesados y, para las modalidades 3.2 y 3.3, el respaldo de instituciones vinculadas a la Televisión Educativa Iberoamericana.
7. A efectos de que el proyecto pueda ser considerado, es imprescindible remitir: Datos personales: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, fax y número de identificación. Los candidatos, junto con la solicitud, deberán acreditar la nacionalidad del país o países objeto de la convocatoria. Memoria que incluirá: Desarrollo de la idea, objetivos, tratamiento, plan de trabajo con previsión de fechas, proyecto de difusión, presupuesto desglosado en pesetas o dólares, instituciones o empresas que participarán en el proyecto, currículo del/o de los interesados. Podrá acompañarse con material audiovisual de apoyo.
8. El plazo de recepción de trabajos se cerrará el 15 de octubre de 1996.
9. Se fallará durante el mes de noviembre de 1996.
10. Los beneficiarios de la ayuda se comprometen a finalizar el trabajo en el plazo de un año desde la percepción de la ayuda. Deberán informar, cuando se les requiera, al Instituto de Cooperación Iberoamericana del desarrollo y progreso del proyecto, enviar copia del trabajo una vez terminado y los justificantes de la aplicación financiera de la ayuda recibida.

Asimismo, los beneficiarios deberán comunicar a la Agencia la obtención de ayudas para la misma finalidad, que obtengan o hayan obtenido, sea cual fuere su procedencia.

11. Una vez realizado el proyecto, deberá constar en los títulos de crédito la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana, según las modalidades que se establezcan.
12. El Instituto de Cooperación Iberoamericana se reserva el derecho de disponer de una copia en vídeo para uso estrictamente cultural, con destino a su videoteca.

13. El Instituto de Cooperación Iberoamericana se reserva el derecho a emitir por Televisión Educativa Iberoamericana los proyectos que reciban ayudas en las modalidades 3.2 y 3.3.

14. Los gastos de envío y reenvío de los proyectos correrán por cuenta de los participantes.

15. La resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional se comunicará a los interesados por escrito y a través de nuestras representaciones diplomáticas y oficinas técnicas, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

16. Aquellos participantes que no salieran seleccionados se les comunicará por carta certificada con acuse de recibo.

17. Se deja expresa constancia de que todos los participantes que optan a las ayudas a la creación audiovisual aceptan las presentes bases.

18. Los proyectos deberán remitirse a:

Ayudas a la creación audiovisual.
Unidad de Programas y Proyectos Audiovisuales.
Instituto de Cooperación Iberoamericana.
Avenida Reyes Católicos, 4.
28040 Madrid (España).

19. Las resoluciones de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional estimando o denegando las solicitudes no agotan la vía administrativa y podrán ser recurridas ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, mediante la interposición del recurso ordinario regulado en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Los perceptores de las ayudas quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador en caso de infracción previstas en la Ley General Presupuestaria.

20. Serán de aplicación supletoria a la presente convocatoria las disposiciones contenidas en el vigente texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, y en la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» 11 de abril) sobre concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Madrid, 13 de agosto de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996), el Secretario general de la AECI, *Luis Espinosa Fernández.*

(«BOE» 29-VIII-1996.)

PREMIO «TIRSO DE MOLINA»

A propuesta de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de acuerdo con lo establecido en el punto cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia de la AECI, convoca, con el fin de estimular la labor de creación de los autores dramáticos españoles o nacionales de países iberoamericanos y fortalecer la cooperación cultural en el terreno teatral, el premio «Tirso de Molina» en su XXVI edición, de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera.—Podrán optar al XXVI premio teatral «Tirso de Molina» todos los autores dramáticos españoles o nacionales de países iberoamericanos que no hayan obtenido anteriormente este premio. Los autores podrán participar con cuantas obras deseen,

en lengua castellana, siempre que sean inéditas, no hayan sido estrenadas en régimen comercial, ni hayan sido presentadas, ni consecuentemente recibido ningún otro premio, ni con anterioridad a la presentación, ni durante el proceso de selección y hasta el momento del fallo.

La falta de alguno de los requisitos exigidos determinará la exclusión de la obra y que no se tome en consideración a los efectos de la concesión del premio o, en su caso, que quede sin efecto la concesión que hubiere tenido lugar, si el conocimiento de aquel extremo se produce con posterioridad.

Segunda.—El premio está dotado con 2.500.000 pesetas. El jurado se reserva la facultad de declararlo desierto si lo estima oportuno.

Tercera.—La duración de las obras será la normal en un espectáculo dramático completo, entendido en un sentido amplio, no admitiéndose obras de teatro breve.

Cuarta.—Los originales de las obras, escritos a máquina y en perfectas condiciones de legibilidad, deberán presentarse, por cuadruplicado, en el Registro General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien remitirse, por correo certificado, al Servicio de Actividades Culturales de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (avenida de los Reyes Católicos, 4, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1996. Las obras remitidas por correo aéreo deberán ser depositadas en origen quince días antes de la hora y fecha indicadas.

Quinta.—Los autores pueden optar por presentar las obras con su nombre o mediante seudónimo. Los originales que vayan firmados por su autor incluirán, al pie de la firma, su nombre y dirección completos. Los autores que, deseando conservar el incógnito, hagan uso de seudónimo, acompañarán los originales con una plica, en cuyo exterior constará el nombre de la obra y el seudónimo elegido, mientras en el interior se incluirán los datos personales correspondientes. Dicha plica no será abierta más que en el caso de que la obra alcance la categoría de premiada y podrá ser retirada con los originales de la obra.

Sexta.—La concesión del premio será decidida por un jurado que se constituirá expresamente con dicha finalidad. El jurado será designado por el Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) entre personas de reconocido prestigio teatral y no se dará a conocer hasta que se proclame su fallo.

Séptima.—El jurado emitirá su fallo el día 19 de diciembre de 1996 mediante un comunicado en el que podrá incluir los títulos de las obras (con sus autores o seudónimos) que permanecieron hasta la fase final de la deliberación.

Octava.—Por el hecho de concurrir al premio teatral «Tirso de Molina» los autores de originales presentados aceptarán las presentes bases, no pudiendo reclamar contra las mismas.

Novena.—Los textos no reclamados por escrito con posterioridad a los sesenta días hábiles de publicarse el fallo serán destruidos.

Décima.—La concesión del premio podrá ser recurrida por incumplimiento de las bases de la convocatoria ante el Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, mediante la interposición del recurso administrativo ordinario regulado en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de agosto de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general de la AECI, *Luis Espinosa Fernández.*

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 864/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 890/1994, promovido por don Francisco Castaño Casaseca. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 863/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 1.768/1994, promovido por don Pedro Macías Laso. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 865/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 614/1994, promovido por don Teodoro Palacios Medrano. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 862/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 880/1994, promovido por doña Magdalena Periáñez Ferrero. («BOE» 28-VIII-1996.)

Resolución de 30 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia número 857/1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo número 374/1994, promovido por don José María Fernández Corrales. («BOE» 28-VIII-1996.)

Orden de 22 de julio de 1996 por la que se autoriza el cambio de domicilio del centro público de Educación de Adultos de Miranda de Ebro (Burgos). («BOE» 29-VIII-1996.)

Decreto 103/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «El Castellón Alto», situado en el término municipal de Galera (Granada). («BOE» 30-VIII-1996.)

Decreto 104/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, los Baños de la Reina Mora, situados dentro del inmueble con fachadas a calles Jesús, números 27 y 29, Baños y Miguel del Cid, números 14, 16, 18 y 20, en Sevilla. («BOE» 30-VIII-1996.)

Decreto 105/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Las Angosturas», situado en el término municipal de Gor (Granada). («BOE» 30-VIII-1996.)

Decreto 106/1996, de 12 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «La Terrera del Reloj», situado en la localidad de Dehesas de Guadix (Granada). («BOE» 30-VIII-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se conceden ayudas a la edición de libros españoles para 1996. («BOE» 31-VIII-1996.)

Orden de 15 de julio de 1996 por la que se conceden ayudas a las empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de publicaciones periódicas, no diarias, de pensamiento y/o cultura 1996. («BOE» 31-VIII-1996.)

Orden de 3 de junio de 1996 por la que se conceden las ayudas a librerías y distribuidoras de libros para facilitar el acceso a las bases de datos bibliográficos para 1996. («BOE» 31-VIII-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización de los centros privados de Educación Especial que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 2-IX-1996.)

Orden de 26 de julio de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de autorización de los centros privados de Educación Preescolar/Infantil y Primaria/EGB que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 2-IX-1996.)

Orden de 12 de julio de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 5 de julio. («BOE» 2-IX-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización de los centros privados de Educación Especial que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 3-IX-1996.)

Orden de 30 de julio de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades, de los centros privados de Educación Preescolar/Infantil que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 3-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996, de modificación de la de 15 de marzo de 1995, por la que se convoca el concurso internacional de ideas y estudios previos para la ampliación y remodelación del Museo Nacional del Prado. («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 118/1996, de 26 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Peña de los Gitanos», en el término municipal de Montefrío (Granada). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 121/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Cueva del Boquete de Zafarraya», situado en el término municipal de Alcaucín (Málaga). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 122/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Villa Romana de las Torres», situado en el término municipal de Estepona (Málaga). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 125/1966, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Los Aulagares», situado en el término municipal de Zalamea la Real (Huelva). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 126/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Cortijo de Miraflores y Huerta de la Albarrana», en Sevilla. («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 127/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento protohistórico y romano de Obúlcula, situado en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 128/1996, de 2 de abril, por la que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «Cortijo de Aparicio el Grande», situado en el término municipal de Gilena (Sevilla). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 129/1996, de 2 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento denominado «La Ladrillera» situado en el término municipal de Aroche (Huelva). («BOE» 3-IX-1996.)

Decreto 175/1996, de 4 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor del yacimiento del dolmen de «La Ermita», en Galisancho (Salamanca). («BOE» 3-IX-1996.)

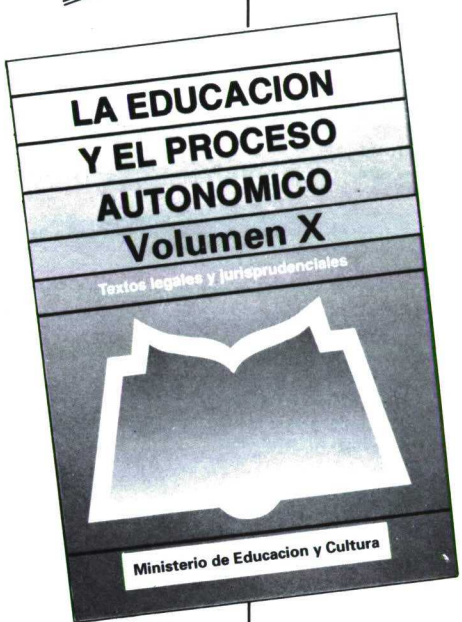
Resolución de 22 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el recurso contencioso-administrativo, promovido por doña María Luisa Aragues Bornaechea. («BOE» 5-IX-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envío talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:

CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24

LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 23 de septiembre de 1996 | Número 39

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1286

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1288

Sección II.

Otras disposiciones

Delegación de competencias.—Orden de 10 de septiembre de 1996 por la que se modifica la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de marzo de 1996 sobre delegación de competencias 1289

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Becas.—Resolución de 29 de agosto de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan concurso público para otorgar becas de formación en investigación, documentación, innovación y evaluación educativa en el Centro de Investigación y Documentación Educativa y en el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, respectivamente 1290

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1295

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 27 de junio de 1996, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián Rufián Peña Profesor titular de Universidad (plaza vinculada) Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas. («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Luis Martínez-Pujalte López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Maudos Villarroya Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Constantino Fernando Mugarra González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ernesto Jesús Veres Ferrer Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Oramas Luis Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Esther Calderón Monge. («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Begoña Prieto Moreno. («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Diego Moreno Ruiz como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don José Luis Ferreira García como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don César A. Giner Parreño como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Ismael Moya Clemente Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». (9-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Carlos Feliu Mingarro Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Guerra Merchán. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 13 de agosto de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Varias García. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 14 de agosto de 1996, de la universidad de Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Antonio Fabián Vela Gasulla Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta universidad en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jorge Antonio Núñez Fraga Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal». («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Martín Moreno. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 26 de agosto de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Emilio Olías Ruiz como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 9-IX-1996.)

Orden de 10 de julio de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Inmaculada Fernández García. («BOE» 10-IX-1996.)

Orden de 24 de julio de 1996 por la que se prorrogan las adscripciones temporales a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados a escuelas europeas. («BOE» 10-IX-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Haro Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 11-IX-1996.)

Orden de 14 de agosto de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, a propuesta de la organización correspondiente. («BOE» 13-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Carmen Chinchilla Marín Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso. («BOE» 13-IX-1996.)

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Llorca Llinares Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 14-IX-1996.)

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Rafael López

Achurra en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», cuya plaza fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 14-IX-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Eduardo Martí Cedrés Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 14-IX-1996.)

Resolución de 27 de agosto de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 17 de julio por la que se nombra a doña Laila Moujir Moujir Profesora titular de Universidad. («BOE» 14-IX-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de agosto de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante el ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se convocan varias plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-IX-1996.)

Resolución de 7 de agosto de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos. («BOE» 9-IX-1996.)

Orden de 16 de julio de 1996 por la que se nombra a don José Manuel Santos de la Rúa funcionario en prácticas del Cuerpo de Maestros. («BOE» 10-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscritos a los grupos A, B, C y D. («BOE» 10-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad. (Promoción interna). («BOE» 10-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 11-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta universidad entre los funcionarios de Administración y Servicios de la misma. («BOE» 11-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad. («BOE» 12-IX-1996.)

Resolución de 27 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueba y publica las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de duración indefinida para distintas categorías de personal laboral de esta universidad. («BOE» 13-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» («BOE» 13-IX-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Tras la creación del Ministerio de Educación y Cultura por Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, se dictó la Orden de 17 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 19) sobre régimen de delegación de competencias vigente en el nuevo departamento. Dicha Orden, entre otras determinaciones, modifica las de 1 de marzo de 1996 del Ministerio de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» del 2) y 9 de junio de 1994 del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» del 11).

La modificación concreta que ahora se añade afecta a la delegación de competencias del Subsecretario en los Directores provinciales y en los Subdirectores territoriales de la Dirección Provincial de Madrid, para el nombramiento y cese de funcionarios interinos de enseñanzas no universitarias.

Teniendo en cuenta que las antes citadas Órdenes son de aplicación al ejercicio de las competencias que corresponden actualmente a los distintos órganos del Ministerio de Educación y Cultura, según declara el apartado segundo de la Orden de 17 de junio de 1996, y en virtud de lo previsto en los artículos 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 22.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, dispongo:

Primero.—Se modifica la letra *f)* del apartado decimosexto de la Orden de 1 de marzo de 1996, del Ministerio de Educación y Ciencia, en el inciso correspondiente al nombramiento y cese de Profesores interinos de enseñanzas no universitarias, que quedará redactado en los siguientes términos:

«El nombramiento y cese, previa y expresa autorización en todo caso de la Dirección General de Personal y Servicios del Departamento, de los funcionarios interinos de enseñanzas no universitarias.»

Segundo.—La presente Orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmos. Sres. Secretarios de Estado e Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional, Subsecretario, Directores generales y Directores provinciales del departamento.

(«BOE» 11-IX-1996.)

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

BECAS

El fomento de la investigación, innovación y evaluación educativas son elementos que favorecen la mejora cualitativa de la enseñanza. Entre las acciones previstas para realizar dicha tarea, ocupa un lugar importante la formación especializada en investigación, documentación, innovación y evaluación en materia educativa. Con este propósito se han venido convocando en los últimos años becas para formar investigadores, evaluadores y documentalistas en educación. La experiencia adquirida aconseja continuar desarrollando esa línea de actuación, que ha mostrado grandes posibilidades y arrojado buenos resultados.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Esta Secretaría General ha resuelto convocar concurso público para adjudicar becas para la formación en investigación, documentación e innovación en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) y en evaluación en el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), durante el año 1997, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.

a) El objeto específico de las becas es la formación de especialistas en investigación, documentación, innovación y evaluación en materia educativa.

b) El período de disfrute de las mismas será de doce meses, iniciándose el 1 de enero de 1997 y finalizando el 25 de diciembre del mismo año.

Segunda.—Los becarios realizarán su proceso de formación en uno de los siguientes centros del Ministerio de Educación y Cultura:

A) En el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), de acuerdo con la siguiente distribución:

A.1) Doce en el área de Estudios e Investigación del CIDE, de las que, al menos, una es de nueva incorporación.

A.2) Doce en el área de Innovación y Desarrollo Curricular, de las que, al menos, una es de nueva incorporación.

A.3) Doce en el Servicio de Documentación y Biblioteca del CIDE.

A.4) Cuatro en la Unidad de Apoyo Informático del CIDE.

B) En el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), de acuerdo con la siguiente distribución:

B.1) Cuatro en el área de Evaluación Permanente del Sistema Educativo, de las que, al menos, una es de nueva incorporación.

B.2) Una en el área de Apoyo Informático y Análisis de Datos.

B.3) Una en el Programa de Difusión y Documentación.

Tercera.

a) Becas de nueva incorporación.—Podrán concursar aquellas personas de nacionalidad española, con titulación universitaria superior, que hayan terminado sus estudios de licenciatura en 1993 o con posterioridad. Los aspirantes deberán tener una nota media en los estudios universitarios de notable o superior, salvo quienes concursen a las áreas de Apoyo Informático (A4 y B2).

b) Prórroga de becas.—Los actuales becarios podrán presentarse a esta convocatoria y obtener la renovación de la beca, teniendo en cuenta que el disfrute máximo de la misma es de cuarenta y ocho meses, a partir de la fecha en que se concedió.

Cuarta.—No podrán solicitar beca de nueva incorporación quienes hayan disfrutado de otra beca de formación en investigación, documentación, innovación y evaluación educativa de los centros señalados en la base segunda de esta convocatoria.

Quinta.—En la instancia de solicitud, cuyo modelo figura en el anexo I, el aspirante hará constar los siguientes datos:

a) La unidad, área, servicio o departamento a los que desea adscribirse, por orden de preferencia (en primer, segundo y tercer lugar), entre los mencionados en la base segunda, señalando la clave (A.1, B.2, etc.) y el nombre de la correspondiente unidad.

b) La nota media global del expediente académico. En los casos en que no figure la expresión numérica completa, el candidato aplicará la siguiente equivalencia:

Aprobado, cinco puntos; notable, siete; sobresaliente, nueve; matrícula de honor, diez; aquellas calificaciones que contengan la expresión literal «bien» se considerarán equivalentes a seis puntos y las de «convalidadas» o «apto» a cinco puntos.

c) Los datos personales, los méritos académicos y profesionales, el conocimiento de idiomas, los trabajos y publicaciones científicas realizadas, así como otras actividades que se consideren de interés, en los espacios reservados para ello en el modelo de instancia del anexo I.

Sexta.—La instancia de solicitud se acompañará únicamente del original o fotocopia compulsada de la certificación académica completa de las calificaciones obtenidas en la carrera universitaria. El resto de la documentación se solicitará sólo a los candidatos que sean convocados a entrevista.

Séptima.—Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid), para los aspirantes que hayan seleccionado este centro en primer lugar de preferencia, o en el Registro del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (San Fernando del Jarama, número 14, 28002 Madrid), para quienes hayan solicitado este organismo en primer lugar. En todo caso, las solicitudes se presentarán antes de las catorce horas del día 31 de octubre de 1996, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava.—Estas becas no implican relación laboral alguna con el Ministerio de Educación y Cultura, ni suponen ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.

Novena.—El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características, financiada con fondos públicos españoles, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

Décima.—Los estudios, informes, etc., realizados por el adjudicatario en disfrute de su beca serán propiedad del Ministerio de Educación y Cultura, que se reserva la posibilidad de publicarlos en sus revistas o colecciones editoriales.

Undécima.—Cada beca contará con una remuneración anual íntegra de 1.646.856 pesetas, pagaderas en doce partes iguales. Los becarios serán también beneficiarios de un seguro de asistencia médica.

Duodécima.—El Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de concursos y oposiciones, considerará como tarea investigadora y de formación el tiempo de disfrute de la beca.

Decimotercera.—Los becarios deberán desempeñar las tareas de formación que les sean asignadas en un horario máximo de treinta y cinco horas semanales, de acuerdo con la distribución que realice la Dirección del centro donde llevan a cabo

su formación, y para facilitarla, los becarios contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá las tareas que deberán realizar.

Decimocuarta.—Son obligaciones de los becarios, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, las establecidas con carácter general en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y las que se señalan en el apartado quinto, número 2.*c)* de la Resolución de 4 de agosto de 1994, de la Secretaría de Estado de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 16), relativas a la acreditación por parte del beneficiario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Asimismo, se estará a lo preceptuado en las base quinta y siguientes de la citada Orden en materia de infracciones administrativas relacionadas con el disfrute de las becas o revocación de las mismas. Los becarios quedarán obligados a facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Decimoquinta.—La Secretaría General de Educación y Formación Profesional, a propuesta justificada del respectivo Director del centro, podrá revocar la concesión de la beca si el adjudicatario no realiza, en plazo y forma las tareas que le sean asignadas, o si aquéllas no reunieran los requisitos de calidad exigibles.

Decimosexta.—La selección de los becarios se efectuará por una comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario general de Educación y Formación Profesional o persona en quien delegue.

Vicepresidentes: El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa o persona en quien delegue, y el Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación o persona en quien delegue.

Vocales: Un Técnico de cada unidad (INCE y CIDE).

Secretario: Un Técnico del CIDE.

Decimoséptima.—Cada centro en el que vayan a realizar las tareas de formación, se encargará de efectuar la propuesta de selección de sus aspirantes a becarios a la comisión seleccionadora, gestionar la tramitación económica de sus expedientes y del seguro de asistencia médica del que son beneficiarios, así como de definir y asesorar el desarrollo de sus funciones.

Decimoctava.—Cada centro valorará las instancias de los candidatos presentados tomando en consideración, preferentemente, el expediente académico y los méritos alegados que mejor se ajusten a las funciones que tienen que desempeñar, y hará una preselección de los mismos de acuerdo con esos criterios.

Decimonovena.—Los candidatos preseleccionados podrán ser entrevistados por los responsables de los citados centros antes del 30 de noviembre de 1996, para lo cual serán convocados oportunamente. A dichas entrevistas deberán acudir con la documentación justificativa de los méritos alegados en la instancia y de los ejemplares de los trabajos y publicaciones científicas que hubiesen señalado en la misma.

Vigésima.—Los centros remitirán su propuesta de selección de aspirantes a la comisión, que realizará la selección definitiva de los candidatos en la semana siguiente a la finalización de las entrevistas y elevará una propuesta al Secretario general de Educación y Formación Profesional, quien resolverá. Los candidatos entrevistados a quienes no se les adjudique la beca finalmente, integrarán una lista de espera de la que dispondrá cada unidad y que se utilizará cuando se produzca alguna renuncia o revocación.

Vigésima primera.—La notificación de la concesión de las becas se realizará mediante la publicación de una Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigésima segunda.—La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases de su convocatoria y resolución.

Madrid, 29 de agosto de 1996.—El Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

(«BOE» 13-IX-1996.)

ANEXO I

SOLICITUD DE BECA DE FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Unidad a la que desea adscribirse (por orden de preferencia), incluyendo clave y nombre:	1.ª: ..... 2.ª: ..... 3.ª: .....

DATOS PERSONALES

Apellidos: .....

Nombre: ..... DNI: .....

Domicilio: .....

C. P.: ..... Provincia: .....

Teléfono de contacto: .....

Fecha y lugar de nacimiento: .....

DATOS ACADÉMICOS

Titulación: Nota media global: ☐

Universidad:

Año de finalización: ☐ Año de comienzo: ☐

Otros estudios universitarios:

IDIOMAS

Idiomas	Nivel	Título	Lugar de aprendizaje
1.º	.....	.....	.....
2.º	.....	.....	.....
3.º	.....	.....	.....

Estancias en el extranjero:

DATOS PROFESIONALES

Experiencia de trabajo: NO ☐ SI ☐

Especificar tipo de trabajo y tiempo:

OTROS DATOS

Trabajos y publicaciones científicas realizadas:

Conocimientos de informática (salvo candidatos de informática):

Otras actividades que considera de interés:

Fecha y firma

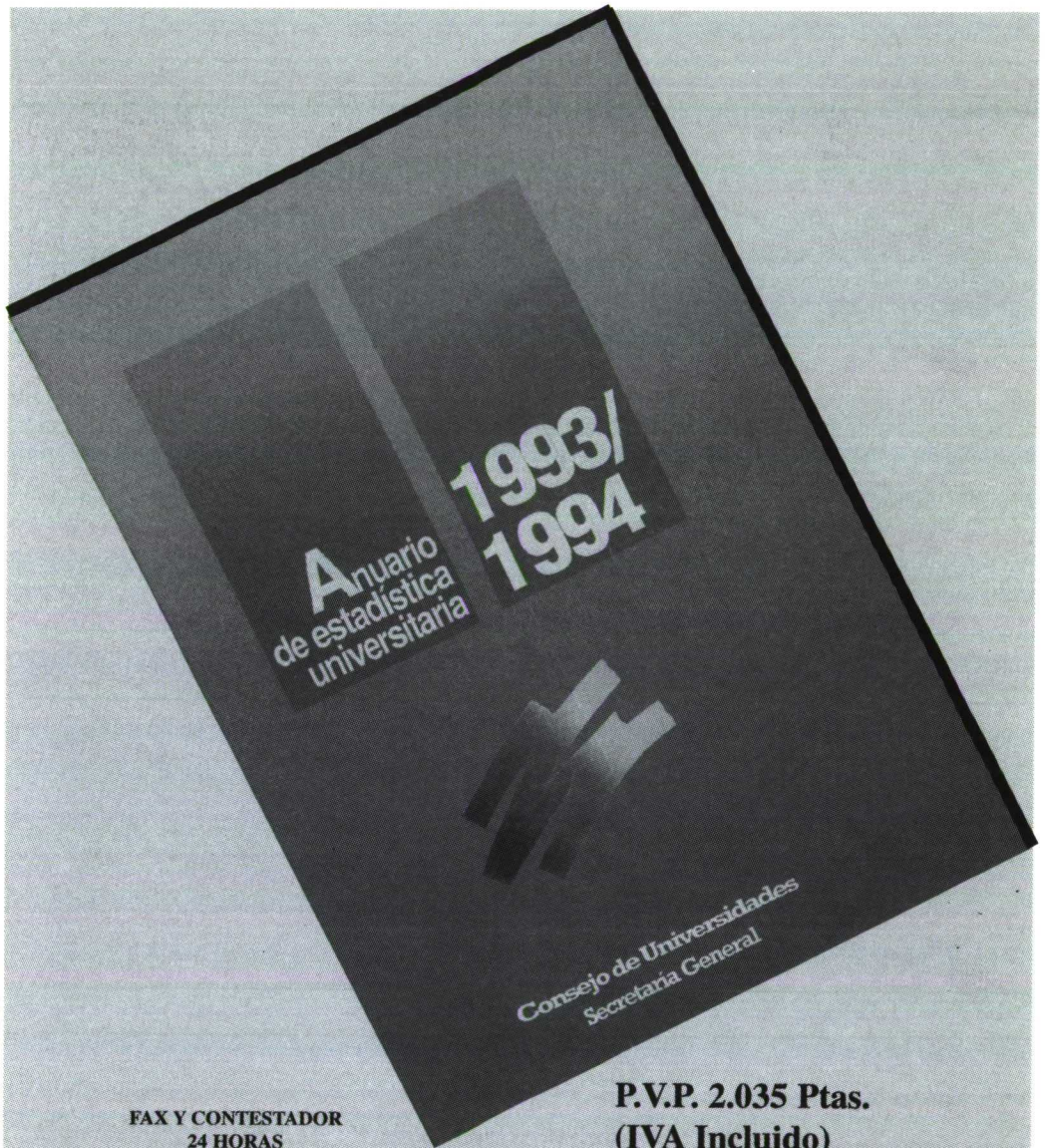
ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 2 de agosto de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal la denominada «Fundación Universidad para el Desarrollo». («BOE» 7-IX-1996.)

Orden de 2 de agosto de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de la Competencia Estatal la denominada «Fundación Iruaritz Lezama». («BOE» 7-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se publica la nueva relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo. («BOE» 9-IX-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Teléf. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R-1087-D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 23 de septiembre de 1996 | Separata al número 39

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Centros públicos de Educación Infantil y Primaria. Plantillas y composición de unidades.—Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la plantilla orgánica, la composición de unidades y/o los datos de identificación de determinados centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. PLANTILLAS Y COMPOSICIÓN DE UNIDADES

Por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» extraordinario de 4 de marzo) y por la corrección de errores y omisiones de dicha Orden («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» extraordinario número 4, de 1 de abril), se modificaron la composición de unidades y la plantilla de un importante número de centros públicos de Educación Infantil y Primaria y se constituyeron diversos colegios rurales agrupados, de acuerdo con el análisis de necesidades en cuanto a escolarización y organización de centros.

Asimismo, por Orden de 15 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 18 de marzo, separata al número 12), se pusieron en funcionamiento tres colegios de Educación Infantil y Primaria, una escuela de Educación Infantil y 41 integraciones de centros públicos. Revisados los datos disponibles, es preciso corregir, en algunos casos, las previsiones realizadas, al objeto de garantizar el buen funcionamiento de los centros durante el curso escolar 1996-1997.

Por ello, este Ministerio ha dispuesto modificar la plantilla orgánica, la composición de unidades y/o los datos de identificación de los centros que se incluyen en los anexos a la presente Orden, según se indica en los mismos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Educación Especial y Atención a la Diversidad, de Centros de Educación Infantil y Primaria y de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y Directores provinciales y Subdirectores territoriales del departamento.

ANEXO I

Se corrige la plantilla orgánica aprobada por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1.996 ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia", extraordinario de 4 de marzo), por la corrección de errores y omisiones de dicha Orden ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia", extraordinario de 1 de abril) o por la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1.996 ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia" del 18), para el curso 1.996-1.997, de los centros que a continuación se relacionan:

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33001460	SITUACION ANTERIOR	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	11	2						2	1	1	
MUNIC.: AVILES						SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	11	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.APOLINAR GARCIA HEVIA						SING.ITIN.												
DOMIC.: LA TOBA, 7	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33022256 C.P.LLARANES					DE AVILES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001472	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	9	1						1	C	1	1
MUNIC.: AVILES						SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	9	1						1	1	1	1
DENOM.: C.P.LA CARRIONA						SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. ASTURIAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33022098 C.P.EL QUIRINAL					DE AVILES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
2 Se MODIFICA la Plantilla del Centro																		
CODIGO: 33022098	SITUACION ANTERIOR	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	3						3	1	1	1
MUNIC.: AVILES						SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	3						3	1	1	1
DENOM.: C.P.EL QUIRINAL						SING.ITIN.										C		
DOMIC.: FERNANDO MORAN, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16001651	SITUACION ANTERIOR	8	24	0	32	ORDINARIOS	9	16	3	1			3	2	3	1	1	1
MUNIC.: MOTILLA DEL PALANCAR						SING.ITIN.												
LOCAL.: MOTILLA DEL PALANCAR																		
DENOM.: C.P.SAN GIL ABAD	SITUACION RESULTANTE	8	24	0	32	ORDINARIOS	9	16	3	1	1		3	2	3	1	1	1
DOMIC.: RUIZ JARABO, S/N						SING.ITIN.												

ACTUACIONES REALIZADAS:
 1 Se MODIFICA la Plantilla del Centro

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : GUADALAJARA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19000205	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALOVERA						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALOVERA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PAZ	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: SAN SEBASTIAN, S/N						SING.ITIN.										C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
 1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 19003863	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2			
MUNIC.: AZUQUECA DE HENARES						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: AZUQUECA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
DOMIC.:	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
19000205 C.P.VIRGEN DE LA PAZ DE ALOVERA MU AL
19003851 C.R.A. DE CHILOECHES AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
 1 Variacion en las Itinerancias
 2 Se MODIFICA la Plantilla del Centro

CODIGO: 19003851	SITUACION ANTERIOR	4	9	0	13	ORDINARIOS	4	8										
MUNIC.: CHILOECHES						SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: CHILOECHES																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP	SITUACION RESULTANTE	4	9	0	13	ORDINARIOS	4	8										
DOMIC.:						SING.ITIN.			2						2	C		C

AMBITO: CHILOECHES
 PIOZ
 POZO DE GUADALAJARA
 VILLANUEVA DE LA TORRE

ACTUACIONES REALIZADAS:
 1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007292	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1									
MUNIC.: FERRERAS DE ABAJO	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						2	1	1	
LOCAL.: FERRERAS DE ABAJO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						2	1	1	
DOMIC.:																		

AMBITO: FERRERAS DE ABAJO
FERRERAS DE ARRIBA
SANTA EULALIA DEL RIO NEGRO
VILLANUEVA DE VALROJO
VILLARDECIERVOS

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Se MODIFICA la Plantilla del Centro

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28001289	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: ALPEDRETE	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALPEDRETE	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						1			
DENOM.: C.P.SANTA QUITERIA	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.									1	1		
DOMIC.: ESCUELAS, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
28002385 C.P.CARLOS RUIZ DE COLLADO VILLALBA EF
28031786 C.P.LOS NEGRALES DE ALPEDRETE MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias
2 Se MODIFICA la Plantilla del Centro

CODIGO: 28002385	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: COLLADO VILLALBA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.									C	C		
DOMIC.: CARLOS RUIZ, S/N																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

ANEXO II

Se deja sin efecto la supresión establecida por la Orden Ministerial de 19 de febrero de 1.996 ("Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia", extraordinario de 4 de marzo), de la Escuela Hogar que a continuación se relaciona:

Autonomia: EXTREMADURA Provincia: BADAJOZ

SITUACION ANTERIOR

		eho	ehc	tot
Codigo	: 06001646	0	0	0
Municipio	: CABEZA DEL BUEY			
Localidad	: CABEZA DEL BUEY			
Denom	: E.H.SANTA TERESA			
Domicilio	: CRUZ, 38			
Reg.Admon	: Especial			
Titular	: M.E.C.			

ACTUACIONES REALIZADAS

1 Se REACTIVA el CENTRO

SITUACION RESULTANTE

		eho	ehc	tot
Codigo	: 06001646	3	0	3
Municipio	: CABEZA DEL BUEY			
Localidad	: CABEZA DEL BUEY			
Denom	: E.H.SANTA TERESA			
Domicilio	: CRUZ, 38			
Reg.Admon	: Especial			
Titular	: M.E.C.			

ANEXO III

Se modifican los datos de identificación de los Centros que a continuación se relacionan:

Autonomia: ARAGON Provincia: HUESCA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22003586	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	2						1			
MUNIC.: PLAN	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: PLAN																		
DENOM.: C.R.A.CINCA-CINQUETA	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	2						1			
DOMIC.: ALTA, S/N	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	
AMBITO: BIELSA																		
ESCALONA																		
GISTAIN																		
LAFORTUNADA																		
LASPUÑA																		
PLAN																		
SAN JUAN DE PLAN																		
SARAVILLO																		
SERVETO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:CINCA-CINQUETA																		
CODIGO: 22005789	SITUACION					ORDINARIOS	4	9										
MUNIC.: PUENTE LA REINA DE JACA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.			3						3	1		
LOCAL.: SANTA ENGRACIA DE JACA																		
DENOM.: C.R.A.RIO ARAGON	SITUACION					ORDINARIOS	4	9										
DOMIC.:	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.			3						3	1		
AMBITO: ANSO																		
ARAGÜES DEL PUERTO																		
BAILO																		
BERDUN																		
EMBUN																		
HECHO																		
JASA																		
SANTA CILIA DE JACA																		
SANTA ENGRACIA DE JACA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:RIO ARAGON																		
CODIGO: 22005820	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	2									
MUNIC.: MONZON	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: CONCHEL																		
DENOM.: C.R.A.ARCO IRIS	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	2									
DOMIC.:	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						2	1		
AMBITO: ALMUNIA DE SAN JUAN																		
CASTEJON DEL PUENTE																		
CONCHEL																		
ESTICHE DE CINCA																		
POMAR DE CINCA																		
PUEYO DE SANTA CRUZ																		
SANTALECINA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ARCO IRIS																		

Autonomia: ARAGON Provincia : TERUEL

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44004562	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
MUNIC.: ANDORRA						SING.ITIN.												
LOCAL.: ANDORRA																		
DENOM.: C.P.MANUEL FRANCO ROYO	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
DOMIC.: AVDA.ESCATRON,S/N						SING.ITIN.												

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:MANUEL FRANCO ROYO

CODIGO: 44001378	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1	C	1	1
MUNIC.: ESCUCHA						SING.ITIN.												
LOCAL.: ESCUCHA																		
DENOM.: C.P.ANTONIO GARGALLO MOYA	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1	C	1	1
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 3						SING.ITIN.												

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ANTONIO GARGALLO MOYA

CODIGO: 44004689	SITUACION ANTERIOR	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	2						2	1		
MUNIC.: CAMINREAL						SING.ITIN.			1						1			
LOCAL.: CAMINREAL																		
DENOM.: C.R.A.GOYA	SITUACION RESULTANTE	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	2						2	1		
DOMIC.:						SING.ITIN.			1						1			

AMBITO: BAÑON
BLANCAS
CAMINREAL
FUENTES-CLARAS
OJOS NEGROS
SIERRA MENERA
TORRIJO DEL CAMPO

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:GOYA

CODIGO: 44004781	SITUACION ANTERIOR	2	9	0	11	ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: RUBIELOS DE MORA						SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: RUBIELOS DE MORA																		
DENOM.: C.R.A.PORTICO DE ARAGON	SITUACION RESULTANTE	2	9	0	11	ORDINARIOS	2	7										
DOMIC.: CAMINO DEL ASILO, S/N						SING.ITIN.			2						2	1		

AMBITO: ALCALA DE LA SELVA
NOGUERUELAS
PUEBLA DE VALVERDE (LA)
RUBIELOS DE MORA
VALBONA
VIRGEN DE LA VEGA (LA)

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
44004616 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE MOSQUERUELA MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:PORTICO DE ARAGON

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011136	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: SABIÑAN	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SABIÑAN																		
DENOM.: C.R.A.EL ENEBRO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: SAN ROQUE,24	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
AMBITO: MORES																		
PARACUELLOS DE LA RIBERA																		
SABIÑAN																		
SESTRICA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:EL ENEBRO																		
CODIGO: 50011173	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: MOROS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MOROS																		
DENOM.: C.R.A.EL MIRADOR	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: TORRUNTERO, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C		
AMBITO: BUBIERCA																		
CARENAS																		
CASTEJON DE LAS ARMAS																		
MOROS																		
MUNEBREGA																		
TORRIJO DE LA CAÑADA																		
VILLALENGUA																		
VILUEÑA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:EL MIRADOR																		
CODIGO: 50011288	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
MUNIC.: CADRETE	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: CADRETE																		
DENOM.: C.R.A.BAJO HUERVA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
DOMIC.: AVDA. ZARAGOZA, 2	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
AMBITO: CADRETE																		
MARIA DE HUERVA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:BAJO HUERVA																		
CODIGO: 50011291	SITUACION					ORDINARIOS	3	10										
MUNIC.: AINZON	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: AINZON																		
DENOM.: C.R.A.LAS VIÑAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	10										
DOMIC.: DEMETRIO GALAN BERGUA, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C		
AMBITO: AINZON																		
BURETA																		
FUENDEJALON																		
POZUELO DE ARAGON																		
TABUENCA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:LAS VIÑAS																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011306	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
MUNIC.: ALFAMEN	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: ALFAMEN	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
DENOM.: C.R.A.ALFAMEN-LONGARES	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
DOMIC.: CTRA. DE LONGARES, 56																		
AMBITO: ALFAMEN																		
LONGARES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ALFAMEN-LONGARES																		
CODIGO: 50011318	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
MUNIC.: ARIZA	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: ARIZA	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
DENOM.: C.R.A.PUERTA DE ARAGON	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.			2						2	1		
DOMIC.: EL PILAR, 12																		
AMBITO: ALHAMA DE ARAGON																		
ARIZA																		
CETINA																		
MONREAL DE ARIZA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:PUERTA DE ARAGON																		
CODIGO: 50011321	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
MUNIC.: BUJARALOZ	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: BUJARALOZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
DENOM.: C.R.A.L'ALBADA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
DOMIC.: CARRETERA GENERAL, S/N																		
AMBITO: ALMOLDA (LA)																		
BUJARALOZ																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:L'ALBADA																		
CODIGO: 50011331	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
MUNIC.: BURGO DE EBRO (EL)	ANTERIOR	5	7	0	12	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: BURGO DE EBRO (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
DENOM.: C.R.A.MARIA MOLINER	RESULTANTE	5	7	0	12	SING.ITIN.			1						1	C		
DOMIC.: ESCUELAS, S/N																		
AMBITO: BURGO DE EBRO (EL)																		
MEDIANA DE ARAGON																		
PINA DE EBRO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:MARIA MOLINER																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011343	SITUACION					ORDINARIOS	4	3	2						2			
MUNIC.: FABARA	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FABARA																		
DENOM.: C.R.A.FABARA-MONASPE DOS AGUA	SITUACION					ORDINARIOS	4	3	2						2			
DOMIC.: AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.										C		
AMBITO: FABARA																		
NONASPE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:FABARA-MONASPE DOS AGUAS																		
CODIGO: 50011355	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	3						1			
MUNIC.: GELSA	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GELSA																		
DENOM.: C.R.A.DEL EBRO	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	3						1			
DOMIC.: BUEN SUCESO, S/N	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.										C		
AMBITO: GELSA																		
VELILLA DE EBRO																		
ZAIDA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:DEL EBRO																		
CODIGO: 50011367	SITUACION					ORDINARIOS	4	7							1	1		
MUNIC.: FRASNO (EL)	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: FRASNO (EL)																		
DENOM.: C.R.A.VICORT-ISUELA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7							1	1		
DOMIC.: BARDAJI, 42	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1									
AMBITO: ARANDIGA																		
CODOS																		
FRASNO (EL)																		
MESONES DE ISUELA																		
NIGUELLA																		
SANTA CRUZ DE GRIO																		
TOBED																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:VICORT-ISUELA																		
CODIGO: 50011379	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	1						1			
MUNIC.: MAGALLON	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MAGALLON																		
DENOM.: C.R.A.LA HUECHA	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	1						1			
DOMIC.: LA PAZ, S/N	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
AMBITO: AMBEL																		
MAGALLON																		
MALEJAN																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:LA HUECHA																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011380	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: MUEL	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MUEL																		
DENOM.: C.R.A.ORBA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 24	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
AMBITO: BOTORRITA																		
JAULIN																		
MEZALOCHA																		
MUEL																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ORBA																		
CODIGO: 50011392	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: PANIZA	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: PANIZA																		
DENOM.: C.R.A.LA CEPA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DOMIC.: CTRA. DE ALADREN, S/N	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
AMBITO: AGUARON																		
COSUENDA																		
ENCINACORBA																		
PANIZA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:LA CEPA																		
CODIGO: 50011409	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	1									
MUNIC.: VILLAFRANCA DE EBRO	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VILLAFRANCA DE EBRO																		
DENOM.: C.R.A.LA SABINA	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	1									
DOMIC.: AVDA. ZARAGOZA, 23	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						1	1		
AMBITO: FARLETE																		
MONEGRILLO																		
NUEZ DE EBRO																		
OSERA DE EBRO																		
VILLAFRANCA DE EBRO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:LA SABINA																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011410	SITUACION					ORDINARIOS	6	14							2	1	1	
MUNIC.: SADABA	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2									
LOCAL.: SADABA																		
DENOM.: C.R.A.LOS BAÑALES	SITUACION					ORDINARIOS	6	14							2	1	1	
DOMIC.: GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2									
AMBITO: ALERA																		
BIOTA																		
CASTILISCAR																		
LAYANA																		
LUESIA																		
SADABA																		
UNCASTILLO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:LOS BAÑALES																		
CODIGO: 50011422	SITUACION					ORDINARIOS	6	9							1			
MUNIC.: SAN MATEO DE GALLEGO	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: SAN MATEO DE GALLEGO																		
DENOM.: C.R.A.BAJO GALLEGO	SITUACION					ORDINARIOS	6	9							1			
DOMIC.: AVDA. GALO PONTE, 90	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.			1						1	1	1	
AMBITO: LECIÑENA																		
ONTINAR DEL SALZ																		
PERDIGUERA																		
SAN MATEO DE GALLEGO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:BAJO GALLEGO																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07002907	SITUACION					ORDINARIOS		2				1			1			
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: PALMA																		
DENOM.: C.P.ALEXANDRE ROSSELLO	SITUACION					ORDINARIOS		2				1			1			
DOMIC.: MIGUEL SANTANDREU, 48	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	3	1				1	1				
	ANTERIOR					SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	3	1				1	1				
	RESULTANTE					SING.ITIN.										C		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ALEXANDRE ROSSELLO																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02000131	SITUACION ANTERIOR	6	13	0	19		ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ALBACETE																			
DENOM.: C.P.PRINCIPE FELIPE	SITUACION RESULTANTE	6	13	0	19		ORDINARIOS	7	13	2						2			
DOMIC.: CAPITAN GOMEZ DESCALZO, 6							SING.ITIN.										1		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
02000155 C.P.SAN FERNANDO DE ALBACETE MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:PRINCIPE FELIPE

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45004120	SITUACION ANTERIOR	2	4	0	6		ORDINARIOS	2	2	1							1		
MUNIC.: UGENA							SING.ITIN.									C			
LOCAL.: UGENA																			
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION RESULTANTE	2	4	0	6		ORDINARIOS	2	2	1							1		
DOMIC.: PUERTO, 11 Y 21							SING.ITIN.									C			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:MIGUEL DE CERVANTES
2 El nuevo DOMICILIO del centro es:PUERTO, 11 Y 21

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37007298	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10		ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VILLAMAYOR							SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLAMAYOR																			
DENOM.: C.P.PIEDRA DE ARTE	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10		ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: FILIBERTO VILLALOBOS, S/N							SING.ITIN.										C		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:PIEDRA DE ARTE

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SEGOVIA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004841	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8										
MUNIC.: FUENTERREBOLLO						SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: FUENTERREBOLLO	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8										
DENOM.: C.R.A.ENTRE DOS RIOS						SING.ITIN.			2						2	C		
DOMIC.: CALVO SOTELO, 39																		
AMBITO: CABEZUELA																		
CARRASCAL DEL RIO																		
FUENTERREBOLLO																		
SAN MIGUEL DE BERNUY																		
SEBULCOR																		
TORREADRADA																		
VALLE DE TABLADILLO																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ENTRE DOS RIOS

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SORIA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42003785	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: SAN PEDRO MANRIQUE						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: SAN PEDRO MANRIQUE	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	5										
DENOM.: C.R.A.TIERRAS ALTAS						SING.ITIN.			1						1	C		
DOMIC.:																		
AMBITO: ALMAJANO																		
BUITRAGO																		
GARRAY																		
RENIEBLAS																		
SAN PEDRO MANRIQUE																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Este CRA Cambia su Sede a la Localidad SAN PEDRO MANRIQUE

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003052	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: VALDESTILLAS						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALDESTILLAS	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.EL PRADO						SING.ITIN.										1		
DOMIC.: EL PRADO, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
47003167 C.P.NTRA. SRA. DEL DUERO DE PUENTE DUERO-ESPARRAGAL MU
47005358 C.P.SAN ANTONIO DE VILLANUEVA DE DUERO MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:EL PRADO

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: VALLADOLID

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47007151	SITUACION ANTERIOR	6	13	0	19	ORDINARIOS	6	12	1						1			
MUNIC.: CIGALES						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: CIGALES																		
DENOM.: C.R.A.ANA DE AUSTRIA	SITUACION RESULTANTE	6	13	0	19	ORDINARIOS	6	12	1						1			
DOMIC.: AVDA. ADOLFO VALLEJO, 2						SING.ITIN.			1						1	1	1	
AMBITO: CIGALES																		
FUENSALDAÑA																		
MUCIENTES																		
TRIGUEROS DEL VALLE																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:ANA DE AUSTRIA

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007231	SITUACION ANTERIOR	6	11	0	17	ORDINARIOS	6	11										
MUNIC.: MONTAMARTA						SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: MONTAMARTA																		
DENOM.: C.R.A.TIERRA DEL PAN	SITUACION RESULTANTE	6	11	0	17	ORDINARIOS	6	11										
DOMIC.:						SING.ITIN.			2						2	1		
AMBITO: ANDAVIAS																		
CUBILLOS																		
HINIESTA (LA)																		
MONFARRACINOS																		
MONTAMARTA																		
MORERUELA DE LOS INFANZONES																		
ROALES																		
SAN CEBRIAN DE CASTRO																		
VALCABADO																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:TIERRA DEL PAN

Autonomia: EXTREMADURA Provincia: BADAJOZ

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06007053	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8							1	1		
MUNIC.: PEÑALSORDO						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: PEÑALSORDO																		
DENOM.: C.R.A.VIRGEN DEL ROSARIO	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8							1	1		
DOMIC.:						SING.ITIN.			1									
AMBITO: CAPILLA																		
PEÑALSORDO																		
ZARZA-CAPILLA																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
06007132 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE GARLITOS MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva DENOMINACION del centro es:VIRGEN DEL ROSARIO

Autonomia: LA RIOJA Provincia: LA RIOJA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003465	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
MUNIC.: NALDA	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: NALDA																		
DENOM.: C.R.A.MONCALVILLO	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
DOMIC.: PLAZA DE LA TELA	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.	1		2						2	1		

AMBITO: ENTRENA
ISLALLANA
MEDRANO
NALDA
SORZANO
SOTES
VIGUERA

ACTUACIONES REALIZADAS:
-1 La nueva DENOMINACION del centro es:MONCALVILLO

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30003962	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: LORCA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: CAZALLA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LAS HUERTAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: VEREDA ALTA - CAZALLA	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.												

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 La nueva LOCALIDAD DEL CENTRO es:CAZALLA

R-1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 30 de septiembre de 1996 | Número 40

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1298

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1301

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Premios nacionales.—Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan los premios nacionales a la investigación educativa 1996 1302

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Ayudas.—Resolución de 28 de agosto de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de Movilidad para Profesores Universitarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) para el año 1997 1304

Resolución de 28 de agosto de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de Movilidad de Estudiantes Universitarios de Pre y Posgrado del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) para el año 1997 1311

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1318

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 10 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone el cese de don Eduardo Ayuso Canals como Subdirector general de Infraestructuras Deportivas, por pasar a ocupar otro cargo. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Robador González Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Universidad de «Cirugía», vinculada con la plaza de Jefe de Sección en el Hospital Universitario Ramón y Cajal a don Augusto García Villanueva. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luisa Bonet Piña Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudican puestos de trabajo, convocados a libre designación por Resolución de 10 de julio de 1996. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Andrés Vázquez Morcillo Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al departamento de Pedagogía, en virtud de concurso de méritos. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Rosario Montoro Murillo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», adscrita al departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Dana Jiménez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemática Aplicada I. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Mar Díaz Pita Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al departamento de Derecho Penal y Procesal. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Alberto González Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al departamento de Historia Moderna. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Mesa López-Colmenar Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemática Aplicada II. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» a don Antonio Zamora Gómez («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sergio Manuel Jiménez Cardoso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Contabilidad y Economía Financiera. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción García González Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología). («BOE» 17-IX-1996.)

Orden de 1 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don David Camino Blasco como Subdirector general de Gestión Económica. («BOE» 18-IX-1996.)

Orden de 1 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de doña Ángeles María Heras Caballero como Subdirectora general de Formación de Personal Investigador. («BOE» 18-IX-1996.)

Orden de 1 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Francisco Martínez Tirado como Subdirector general de la Inspección General de Servicios. («BOE» 18-IX-1996.)

Orden de 1 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de doña Aurelia Manuela Modrego Rico como Subdirectora general de Promoción de la Investigación. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Eloísa Lagares Vallejo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología). («BOE» 18-IX-1996.).

Resolución de 9 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Salvador Santos Vélez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería (actualmente Enfermería, Fisioterapia y Podología). («BOE» 18-IX-1996.).

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» a don Juan Ramón Rico Juan. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 21 de agosto de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Bravo Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al departamento de Informática, en virtud de concurso. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 27 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Julia Sanz Justo. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 30 de agosto de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Amadeo Serra Desfilis Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de 29 de mayo de 1996 para la provisión de puestos por el sistema de libre designación («BOE» 18-IX-1996.)

Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación, a los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo A que accedieron a la función inspectora. («BOE» 20-IX-1996.)

Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden de 6 de febrero de 1996. («BOE» 20-IX-1996.)

Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se incluye a don Francisco Lasheras Torres en la Orden de 7 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña Isabel Novoa Arechaga. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 19 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», del departamento de Química Fundamental e Industrial, a don Francisco José Penedo Blanco. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 21 de agosto de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 22 de agosto de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Biblioteca de esta Universidad. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Cristina Montiel Molina Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional». («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se hacen públicos los nombramientos de doña Julia López López y doña María Morràs Ruiz-Falcó. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 28 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Vázquez Cueto Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al departamento de Derecho Mercantil. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Rosa Diánez Martínez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al departamento de Matemática Aplicada I. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, Jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales. («BOE» 21-IX-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 10 de septiembre de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto detallado en el anexo. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 26 de agosto de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Producción Vegetal». («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario («BOE» 19-IX-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 20-IX-1996.)

Orden de 17 de septiembre de 1996 por la que se corrige la de 10 de septiembre de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad. («BOE» 21-IX-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral (grupo III), vacantes en la misma. (21-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B. («BOE» 21-IX-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PREMIOS NACIONALES

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) incluye el fomento de la investigación e innovación educativas entre los elementos que favorecen la mejora cualitativa de la enseñanza. De acuerdo con esa consideración, el Ministerio de Educación y Cultura ha venido desarrollando desde hace ya algunos años un conjunto de iniciativas encaminadas a promover la realización de actividades investigadoras por parte de los miembros de la comunidad educativa.

En cumplimiento de dicho objetivo se han celebrado convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de investigación, concursos nacionales de proyectos sobre temas específicos y se ha prestado apoyo a líneas de investigación y a equipos consolidados. Dentro de ese conjunto de actuaciones se inserta la convocatoria de los premios nacionales a la investigación educativa, que pretende servir de estímulo a las personas o grupos que se dedican a dicha tarea, generalmente con más esfuerzo que reconocimiento.

Por todo ello, esta Secretaría General ha resuelto convocar nuevamente en el año 1996 estos premios, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—La convocatoria tiene como objeto premiar la realización de estudios e investigaciones, realizados con anterioridad a la fecha de la presente Resolución, en las modalidades que se detallan a continuación:

Investigación educativa: Los premios se otorgarán a estudios teóricos o empíricos sobre temas educativos de interés realizados con rigor científico.

Tesis doctorales referidas a temas educativos, que hayan sido presentadas durante el último trimestre de 1994 o entre el primero de enero de 1995 y la fecha de la presente Resolución.

Segunda.—Los trabajos deben ser originales, inéditos, no premiados con anterioridad y realizados por personas de nacionalidad española.

Tercera.—Los trabajos deberán presentarse por triplicado en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el trabajo se hará constar el nombre, dirección y teléfono del autor, y la modalidad a la que se presenta.

Cuarta.—Junto con el trabajo deberá entregarse un resumen, de una longitud mínima de diez folios y máxima de veinte, que incluya los aspectos más relevantes de la investigación o tesis realizada (relativos a los objetivos, la metodología y los resultados, así como la bibliografía más relevante, que no superará en ningún caso los tres folios), y sea un fiel reflejo de la misma. En el caso de que los trabajos resulten premiados, dichos artículos podrán ser publicados en un libro por el Ministerio de Educación y Cultura, para lo cual los autores premiados deberán entregar en el CIDE el correspondiente soporte informático en cualquiera de las versiones de WP, ajustándose a dichas versiones las posibles tablas y gráficos que aparezcan en los trabajos.

Quinta.—En cada una de las modalidades se otorgarán los siguientes premios:

Primero: Dotado con 1.500.000 pesetas.
Segundo: Dotado con 750.000 pesetas.
Tercero: Dotado con 450.000 pesetas.

La cantidad total destinada a premios es, por tanto, de cinco millones cuatrocientas mil (5.400.000) pesetas, que serán abonadas con cargo al crédito consignado bajo la numeración económica 18.10.542-G.227.06 del presupuesto de gastos del Departamento.

Sexta.—Los premios podrán ser otorgados en forma compartida a dos de los trabajos presentados o dejarse desiertos, cuando el Jurado lo considere oportuno. Igualmente podrán concederse hasta un máximo de 10 menciones honoríficas distribuidas entre las dos modalidades, a juicio del Jurado.

Séptima.—El concurso será fallado por un Jurado constituido por:

Presidente: El Secretario general de Educación y Formación Profesional.

Vicepresidente: El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Vocales:

El Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.

El Subdirector general de Formación del Profesorado.

El Vicesecretario de Estudios del Consejo de Universidades.

Tres profesores universitarios con prestigio en el campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, designados por el CIDE.

Tres investigadores o expertos en temas educativos, designados por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

Un funcionario del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), que actuará como Secretario, con voz pero sin voto.

Octava.—El fallo del concurso tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al cierre del plazo de presentación de trabajos.

Novena.—La relación de trabajos premiados será dada a conocer mediante publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por comunicación directa a los autores premiados.

Décima.—Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores hasta un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha en que se haga público el fallo del concurso.

Undécima.—Los premios se entregarán en acto público y se abonarán mediante transferencia bancaria al titular del trabajo. En el supuesto de que el trabajo fuera obra de un equipo, la transferencia se hará a nombre de quien figure como director o responsable.

Duodécima.—El Ministerio de Educación y Cultura podrá, a su libre elección y en un plazo no superior a seis meses, divulgar las obras o trabajos premiados, sin que esto suponga cesión o limitación alguna de los derechos sobre los mismos. Por tanto, y en aplicación del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, la mera presentación a la presente convocatoria de los trabajos significará que el autor autoriza al Ministerio de Educación y Cultura para que pueda divulgarlos, en las condiciones y plazos citados.

Madrid, 3 de septiembre de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

(«BOE» 20-IX-1996.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

AYUDAS

En cumplimiento de los programas de formación y de intercambio que desarrolla la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana en el ámbito de la cooperación educativa con los países iberoamericanos, corresponde proceder a la convocatoria específica de ayudas de intercambio para el año 1997 del Programa Intercampus/AL.E. de Movilidad para Profesores Universitarios, orientado a facilitar la participación de este colectivo en la acción exterior, aportando un cauce a su capacidad de contribuir al desarrollo de las sociedades iberoamericanas, a su acercamiento y vinculación. El programa abre nuevas posibilidades a los Profesores de universidades latinoamericanas de tener un contacto directo con España, permitiendo el desarrollo de nuevas experiencias en la cooperación interuniversitaria.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica y técnica o de intercambio, mediante la publicación de convocatorias específicas,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa Intercampus/AL.E. de Movilidad para Profesores Universitarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional, conforme a las condiciones que se recogen en los anexos I, II y III de la presente Resolución.

Segundo.—Facultar al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) en el ámbito de esta convocatoria, para dictar cuantas normas e instrucciones sean precisas en la interpretación, desarrollo y ejecución de la misma.

Madrid, 28 de agosto de 1996.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general, *Luis Espinosa Fernández.*

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO I

Programa de Cooperación Intercampus/AL.E de Movilidad para Profesores Universitarios: Ayudas de intercambio dirigidas a Profesores de Universidades de América Latina para efectuar actividades en universidades españolas

Primero. En el ámbito de lo previsto en la Orden de 26 de mayo de 1992 se convocan ayudas destinadas a profesores de universidades de América Latina para efectuar actividades en universidades españolas en el período comprendido entre el 20 de diciembre de 1996 y el 13 de abril de 1997.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

Estar vinculados a una universidad de América Latina, pública o privada, firmante del «Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional, las universidades latinoamericanas de habla hispana y portuguesa y las universidades españolas, para el desarrollo del Programa Intercampus», firmado en Madrid el 22 de diciembre de 1995, o que haya formalizado su adhesión al citado convenio en el plazo máximo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», bien en su condición de funcionario docente, bien como personal docente contratado para el desempeño de actividades académicas dentro del plan de estudios.

Poseer el grado académico que corresponda a las exigencias de la universidad española para las tareas que se programen. En los casos en que éstas consistan en la impartición de docencia de tercer ciclo, dicho grado habrá de ser como mínimo el de Doctor.

Segundo. Estas ayudas se financiarán con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos para 1997 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Tercero. *Duración y objeto.*— La duración de la estancia será variable para cada plaza dentro del período comprendido entre el 20 de diciembre de 1996 y el 13 de abril de 1997, según determinen las universidades receptoras.

Las fechas de inicio y conclusión que la organización del programa determine para cada plaza serán vinculantes para los participantes y no podrán ser objeto de modificación por parte de los mismos.

Las tareas a realizar durante la estancia se centrarán en aportaciones académicas de alta calidad, cubriendo los avances más significativos de la disciplina en cuestión, conforme a los contenidos fijados por la universidad receptora.

Cuarto. *Dotación.*— Serán con cargo a los países de origen de los participantes:

Con carácter general, y salvo las excepciones contempladas posteriormente, serán con cargo a los países de origen los gastos de desplazamiento de la ciudad donde radica la universidad de origen en América Latina a la ciudad donde radica la universidad de destino en España y viceversa. Estos gastos serán cubiertos de acuerdo con la modalidad que en cada país establezca la Unidad Coordinadora Central del Programa. Dicha Unidad Coordinadora Central del Programa en el país, junto con las autoridades competentes nacionales, podrán establecer las ayudas de viaje que consideren más oportunas.

Serán con cargo a la AECI/ICI los siguientes gastos:

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el programa.

Seguro extraordinario frente a siniestros.

Para aquellos países de menor desarrollo relativo, en el caso de que se considere necesario para cumplir los fines y objetivos del programa, y siempre supeditado a la existencia de disponibilidades presupuestarias suficientes, la AECI/ICI podrá conceder ayudas consistentes en el pago del pasaje aéreo hasta la ciudad de destino en España y viceversa, con un importe máximo de 1.000 dólares estadounidenses y hasta un máximo equivalente al 25 por 100 del número total de beneficiarios posibles según la cuota asignada al país.

Serán con cargo a las universidades españolas que ofrecen plaza los siguientes gastos:

El alojamiento durante el período de estancia.

La manutención alimentaria durante los días lectivos.

Las universidades españolas cubrirán estos costes directamente con cargo a sus presupuestos para un cierto número de plazas y recurriendo a financiación externa en otro número.

Correrán a cargo del solicitante todos los demás gastos que puedan producirse durante el período de su participación en el programa. La adjudicación de la ayuda tiene carácter individual, por lo que cualquier gasto que genere la presencia de acompañantes, tanto al programa como a las universidades gestoras, correrá a cargo del participante.

Quinto. *Presentación de solicitudes.*— Los solicitantes deberán aportar en la Unidad Intercampus de su universidad de origen o en los lugares señalados en el

artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado (anexo II).
Fotocopia de la cédula de identificación nacional o pasaporte en vigor.
Acreditación documental de la condición de docente manifestada en el impreso de solicitud.
Curriculum vitae.
Expediente académico y acreditación de poseer el grado de Doctor para aquellas plazas en que dicho grado se requiera.
Memoria explicativa (cinco páginas máximo) de las actividades que propone realizar, de acuerdo con las características de la plaza solicitada.
Justificación documental, si procede, de la existencia de antecedentes de colaboración efectiva entre la universidad de origen y la universidad receptora en el mismo campo temático o en campos temáticos afines.
Justificación documental, si procede, de la condición de tutor Intercampus.
Para aquellas solicitudes dirigidas a las plazas que previamente hayan sido concertadas entre la universidad del solicitante y la universidad receptora, carta(s) de invitación de la(s) universidad(es) receptora(s) en las que se especifique claramente el compromiso de asumir los gastos de alojamiento y manutención del profesor invitado durante el período de duración del plan de trabajo acordado.
Las solicitudes y documentación requeridas se presentarán antes del 1 de octubre de 1996 y serán recogidas en su conjunto por la Unidad Central de Coordinación del Programa Intercampus en cada país antes del 5 de octubre de 1996.

Sexto. *Procedimiento de evaluación y selección.*— A cada país se le asignará un número de plazas de catálogo proporcional al número de plazas ofrecidas por el conjunto de sus universidades en el Programa Intercampus en la fase E/AL 1996, en el anexo III (*). Los solicitantes optarán por las plazas reservadas a su país y, opcionalmente, a las plazas que figuran en el listado general independientemente del país al que están inicialmente atribuidas. La posibilidad de adjudicar dichas plazas, sólo se dará en el caso de que las mismas no se hayan resuelto dentro del proceso de selección correspondiente a la ejecución de la cuota del país.

También existe la posibilidad de solicitar una plaza previamente acordada entre las universidades de origen y de destino. Estas plazas al no ser de libre concurrencia, no aparecerán en el catálogo de plazas ofrecidas.

La evaluación de las solicitudes para las plazas correspondientes a la cuota del país, así como las plazas previamente acordadas, se realizará por las Unidades de Coordinación Central del Programa Intercampus en cada país, designadas por las autoridades competentes de los mismos, que actuarán en todo momento como órganos instructores del procedimiento. Éstas tendrán en todo caso en consideración, como criterios básicos de evaluación, los siguientes:

1. Méritos académicos del solicitante.
2. Memoria descriptiva de la actividad que se propone (máximo cinco páginas) y se ajuste a los contenidos que la universidad receptora especifique en el perfil de la plaza.

Criterios complementarios:

3. Existencia de antecedentes de colaboración efectiva entre la universidad de origen y la universidad receptora en el mismo campo temático o en campos temáticos afines.

4. Participación activa previa en el Programa Intercampus como tutor responsable de la acogida de algún estudiante.

(*) El anexo III no se publica debido a su extensión pudiéndose consultar en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 225 de fecha 17 de septiembre de 1996.

El resultado de este proceso será la propuesta de adjudicación que la Unidad Central Intercampus de cada país elevará a la Presidencia de la AECI/ICI, que será el único órgano de resolución del procedimiento, antes del 1 de noviembre de 1996.

En aquellas plazas que hubieran quedado sin cubrir en la mencionada propuesta, el ICI, a través de su Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en el país, pedirá a cada Unidad Central Intercampus, que le entregue copia de los expedientes en que figure petición de las citadas plazas en la casilla opcional correspondiente al listado general. Las solicitudes deberán ser transmitidas a cada OTC antes del 10 de noviembre de 1996 y remitidas, a su vez, a la sede del ICI en Madrid, a efectos de ser evaluadas por el comité de selección establecido por la AECI.

Dicho comité estará integrado por cuatro expertos vinculados a entidades o instituciones iberoamericanas, uno vinculado al Consejo de Universidades españolas, otro a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de España y dos designados por la AECI/ICI. Estos dos últimos ejercerán las funciones de Presidente y Secretario del Comité, respectivamente. El Comité será nombrado por la Presidencia de la AECI a propuesta del Director general del ICI, establecerá su reglamento de funcionamiento interno y evaluará las plazas en función de los criterios expuestos anteriormente.

El Comité podrá dejar vacantes aquellas plazas para las que se considerase que, según las solicitudes presentadas, no existen candidatos idóneos para cubrirlas.

Este Comité de selección formulará la correspondiente propuesta de adjudicación de las plazas no cubiertas en el proceso de evaluación directo llevado a cabo en los países, en el plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de 31 de octubre, señalada como límite para la comunicación de la propuesta de adjudicación de las plazas correspondientes a la cuota por país, desde los países de origen.

Vistas ambas propuestas, la Presidencia de la Agencia de Cooperación Internacional dictará la correspondiente resolución de concesión en el plazo máximo de siete días hábiles que será comunicada a las Unidades Centrales Coordinadoras de cada país.

Dicha resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma cabrá interponer recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicidad de la resolución, ante el Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La concesión de las presentes ayudas no podrá ser, en ningún caso, objeto de prórroga.

Séptimo. *Obligaciones del participante:*

Realizar la formación, investigación o actividad objeto de la ayuda en el plazo que se establezca en la resolución de concesión.

Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda.

Comunicar a la Agencia la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier procedencia.

El importe de la ayuda concedida en ningún caso podrá ser superior aisladamente o en concurrencia con ayudas de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales, al coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario o la dotación máxima reconocida de la beca, en su caso. La cuantía de la ayuda podrá ser objeto de modificación por esta causa.

La comprobación de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, podrá suponer la denegación o revocación de la ayuda.

Aceptar la fecha de partida y regreso que determine la organización del programa en el momento de comunicar la concesión de la plaza.

Transmitir a la universidad de destino, en un plazo máximo de quince días tras la recepción de la comunicación de haber obtenido la plaza, copia de la memoria presentada con la solicitud.

Realizar las tareas propuestas para la plaza en coordinación con el profesor responsable de la actividad objeto de la misma.

Asumir directamente todos los gastos que comporta su participación en el programa no cubiertos por los diferentes entes participantes como se señala en el punto cuarto.

Contribuir a la evaluación del programa siguiendo los criterios que establece la AECI/ICI, mediante la presentación, tanto en la AECI/ICI (avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid) como en su universidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización de su estancia en el exterior, un breve informe (cuatro páginas máximo) de la actividad desarrollada.

Cumplir con los requisitos de vacunación y documentación que se exijan en España y en los países de tránsito.

Octavo. Si por motivos ajenos a la AECI/ICI alguna de las plazas fuera anulada por la universidad española ofertante, con posterioridad a la publicación de esta Resolución, la Unidad Central Intercampus Nacional y, en su caso, el Comité establecido en la cláusula séptima, podrán acumular los solicitantes de la plaza anulada a las presentadas a aquella que consideren más cercana tanto en contenido académico como en proximidad geográfica. La determinación de cuál es la plaza más cercana corresponderá a la Unidad Central Intercampus de cada país y, en su caso, al Comité adscrito a la AECI.

Si una vez adjudicada una plaza, por causas imprevistas o sobrevenidas, la universidad ofertante no pudiera mantener la plaza ofrecida para el tiempo de llegada del seleccionado, la AECI/ICI podrá revocar la concesión de la plaza, comunicándolo de forma motivada al seleccionado. En este caso, el beneficiario perderá su derecho a disfrutar de la ayuda, sin que ello suponga obligación alguna por parte de la AECI/ICI.

Noveno. La AECI/ICI no se hará responsable de los daños que el participante pudiera sufrir durante o a raíz de su participación en este programa, ni de los perjuicios que éste pudiera causar a terceros, los cuales serán siempre de responsabilidad única del participante.

Décimo. La presentación de la solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de la presente convocatoria, así como del fallo del Comité y de la resolución de la Presidencia de la AECI, sin perjuicio de su derecho a la fiscalización judicial, en su caso.

Undécimo. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, sobre regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y con el fin de proteger los derechos de los solicitantes y beneficiarios de esta convocatoria, los datos disponibles quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad de la AECI, y registrado en la Agencia Oficial de Protección de Datos y su utilización será exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. El acceso, rectificación o cancelación, en su caso, de los datos personales que obren en los referidos ficheros es uno de los derechos garantizados por la citada Ley, que podrá ejercitarse por medio de la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación.

Duodécimo. El régimen de ayudas de esta convocatoria queda sujeta a la justificación de la actividad realizada, así como a las obligaciones de reintegro y al régimen sancionador cuando proceda, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, y demás normas reguladoras de la subvención que regirán en lo no expresamente previsto en la convocatoria.

Decimotercero. Corresponde al Director general de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por delegación de la Presidencia de la Agencia, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

(«BOE» 17-IX-1996.)

ANEXO II

PLAZA CONCEDIDA
(a rellenar por la UCCI) ☐☐☐☐

AECI - Instituto de Cooperación Iberoamericana

Solicitud de Participación en el Programa de Cooperación

INTERCAMPUS / AL.E.

Convocatoria 1997

Profesores

A.- DATOS PERSONALES

1.er apellido ..... 2.º apellido .....

Nombre .....

Lugar y país de nacimiento ..... Fecha ..../..../....

Pasaporte o Documento de Identidad .....

Domicilio: Calle/Plaza .....

Localidad ..... Provincia ..... C.P. .....

Teléfono: (prefijo nacional + prefijo provincial + teléfono) .....

B.- DATOS ACADEMICOS

Fotografía grapada

- Licenciado ..... ☐
- Magister ..... ☐
- Doctor ..... ☐
- Régimen Laboral: Funcionario ☐ Otros ☐: Especifique .....
- Universidad ..... Codigo: ☐☐☐ ☐☐ *(a rellenar por la Unidad Coordinadora Central)*

Departamento: .....

C.- SELECCION DE PLAZA (Solamente para solicitudes de plazas de Catálogo)

1.- Nombre y núm. de plaza (según folleto y de entre el cupo asignado a su país) ☐☐☐☐

.....

2.- (OPCIONAL) Nombre y núm. de plaza del listado general a la que aceptaría presentarse si quedara vacante ☐☐☐☐

.....

señale lo que proceda

	SI	NO
3.- ¿Acepta participar en otras asignaturas de la misma carrera en la misma Universidad?	☐	☐
4.- ¿Acepta participar en otras asignaturas de la misma carrera en otra Universidad?	☐	☐

Esta hoja de solicitud, cumplimentada por duplicado y junto con la documentación relacionada en este impreso, debe entregarse directamente en la Unidad Intercampus de la Universidad en que desempeña su labor docente el solicitante.

D.- OTROS DATOS

1.- ¿Existen antecedentes de colaboración (convenios, proyectos conjuntos de investigación, etc.) efectuados entre su universidad y la Universidad receptora en este campo temático o en campo temático afín? Si ☐ No ☐

2.- En caso afirmativo descríbalo brevemente (adjunte la documentación acreditativa pertinente)

3.- Ha sido tutor de estudiante Intercampus E. AL.? Si ☐ No ☐

En caso afirmativo especifique el nombre y universidad de origen del profesor

4.- ¿Ha visitado anteriormente la universidad de destino? Si ☐ No ☐

▶ Acepto las condiciones del Programa y me comprometo a cumplirlas en caso de ser seleccionado

Fecha ..... Firma .....

DOCUMENTO QUE DEBERAN ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA INTERCAMPUS/AL.E. 97

- Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de la Cédula de Identificación Nacional o Pasaporte en Vigor.
- Acreditación documental de la condición de docente manifestada en el impreso de solicitud.
-Currículum Vitae.
-Expediente académico y acreditación de poseer el grado de doctor para aquellas plazas en que dicho grado se requiera.
-Memoria explicativa (cinco páginas máximo) de las actividades que propone realizar, de acuerdo con las características de la plaza solicitada.
-Justificación documental, si procede, de la existencia de antecedentes de colaboración efectiva entre las universidades de origen y la universidad receptora en el mismo campo temático o en campos temáticos afines.
-Justificación documental, si procede, de la condición de tutor Intercampus.
-Para aquellas solicitudes dirigidas a las plazas que previamente hayan sido concertadas entre la Universidad del solicitante y la Universidad receptora, carta de invitación de la Universidad receptora en la que se especifique claramente el compromiso de asumir los gastos de alojamiento y manutención del profesor invitado durante el período de duración del plan del trabajo acordado.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTA RELACIÓN

A CUMPLIMENTAR POR LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN

Ponderado por la Universidad Si ☐

No ☐

En cumplimiento de los Programas de formación y de intercambio que desarrolla la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el ámbito de la cooperación educativa con los países iberoamericanos, corresponde proceder a la convocatoria específica de ayudas de intercambio para el año 1997 del Programa Intercampus/AL.E., orientado a impulsar la participación de estudiantes y jóvenes licenciados en la acción exterior aportando un cauce a su capacidad de contribuir al desarrollo de las sociedades iberoamericanas y su acercamiento y vinculación. El programa abre nuevas posibilidades a los universitarios matriculados en universidades latinoamericanas participantes en el programa Intercampus de tener un contacto directo con España, enriqueciendo su formación con el ejercicio de nuevas responsabilidades y el desarrollo de nuevas experiencias en la vida académica.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica y técnica o de intercambio, mediante la publicación de convocatorias específicas,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación de la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) conforme a las condiciones que se recogen en los anexos I, II y III de la presente Resolución.

Segundo.—Facultar al Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), en el ámbito de esa convocatoria, para dictar cuantas normas e instrucciones sean precisas en la interpretación, desarrollo y ejecución de la misma.

Madrid, 28 de agosto de 1996.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, *Luis Espinosa Fernández.*

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO I

Programa de Cooperación Intercampus/AL.E: Ayudas de intercambio para estudiantes de universidades latinoamericanas en España

Primero. En el ámbito de lo previsto en la Orden de 26 de marzo de 1992 se convocan ayudas de intercambio para la integración de estudiantes de pre y posgrado de universidades latinoamericanas participantes en el programa Intercampus en universidades españolas, en el período de 20 de diciembre de 1996 a 13 de abril de 1997.

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

Estar matriculados en una universidad de América Latina, pública o privada, firmante del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional, las universidades latinoamericanas de habla hispana y portuguesa y las universidades españolas, para el desarrollo del Programa Intercampus, firmado en Madrid el 22 de diciembre de 1995, o que haya formalizado su adhesión al citado convenio en el plazo máximo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Estar cursando alguno de los dos últimos años en carreras de dos ciclos, o último año en carreras de un ciclo, o realizando estudios de posgrado (diplomas de posgrado, maestrías o doctorados).

Segundo. Estas ayudas se financiarán con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos para 1996 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Tercero. *Duración y objeto.*—La duración de la estancia será variable para cada plaza dentro del período comprendido entre el 20 de diciembre de 1996 y el 13 de abril de 1997, según determinen las universidades receptoras, y durante la misma los participantes colaborarán en la organización y ejecución de temas ligados a tutorías, seminarios, jornadas y clases prácticas bajo las órdenes de un profesor titular.

Las fechas de inicio y conclusión, que la organización del programa determine para cada plaza, serán vinculantes para los participantes y no podrán ser objeto de modificación por parte de los mismos.

Cuarto. *Dotación.*— Serán con cargo a los países de origen de los participantes:

Con carácter general, y salvo las excepciones contempladas posteriormente, serán con cargo a los países de origen los gastos de desplazamiento de la ciudad donde radica la universidad de origen en América Latina a la ciudad donde radica la universidad de destino en España y viceversa. Estos gastos serán cubiertos de acuerdo con la modalidad que en cada país establezca la Unidad Coordinadora Central del Programa. Ésta podrá también establecer las ayudas de viaje que estime oportunas.

Serán con cargo a la AECI/ICI los siguientes gastos:

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el programa.

Seguro extraordinario frente a siniestros.

Para aquellos países de menor desarrollo relativo, en el caso de que se considere necesario para cumplir los fines y objetivos del programa, y siempre supeditado a la existencia de disponibilidades presupuestarias suficientes, la AECI/ICI podrá conceder ayudas consistentes en el pago del pasaje aéreo hasta la ciudad de destino en España y viceversa, con un importe máximo de 1.000 dólares estadounidenses y hasta un máximo equivalente al 25 por 100 del número total de beneficiarios posibles según la cuota asignada al país.

Serán con cargo a las universidades españolas que ofrecen plaza los siguientes gastos:

El alojamiento durante el período de estancia.

La manutención alimentaria durante los días lectivos.

Las universidades españolas cubrirán estos costes directamente con cargo a sus presupuestos para un cierto número de plazas y recurriendo a financiación externa en otro número.

Correrán a cargo del estudiante todos los demás gastos que puedan producirse durante el período de su participación en el programa. La adjudicación de la ayuda tiene carácter individual, por lo que cualquier gasto que genere la presencia de acompañantes, tanto al programa como a las universidades gestoras, correrá a cargo del participante.

Quinto. *Procedimiento de presentación de solicitudes.*—Los solicitantes deberán aportar en la Unidad Intercampus de su universidad de origen o en los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado (anexo II).

Fotocopia de la cédula de identificación nacional o pasaporte en vigor.

Certificado universitario de las calificaciones obtenidas.

Los alumnos de diplomatura de posgrado, doctorado y máster deberán presentar un certificado acreditativo de encontrarse realizando tales estudios.

Memoria explicativa (tres páginas máximo) de las actividades de apoyo que propone realizar. La memoria deberá contar con la aprobación del departamento de la universidad latinoamericana en la que está matriculado el alumno, correspondiente a la materia objeto de la plaza solicitada. En el caso de los alumnos de programas

de doctorado, la memoria deberá contar con la aprobación del director de tesis (o tutor).

En caso de ser brasileño, certificado que acredite sus conocimientos de español.

Las solicitudes y documentación requerida se presentarán antes del 1 de octubre de 1996 y serán recogidas por la Unidad Central de Coordinación Intercampus en cada país antes del 5 de octubre de 1996.

Sexto. *Procedimiento de evaluación y selección.*—A cada país se le asignará un número de plazas proporcional al número de plazas ofrecidas por el conjunto de sus universidades en el Programa Intercampus en la fase E/AL 1996, en el anexo III (*). Los estudiantes optarán por las plazas reservadas a su país y, opcionalmente, a las plazas que figuran en el listado general independientemente del país al que están inicialmente atribuidas. La posibilidad de adjudicar dichas plazas, sólo se dará en el caso de que las mismas no se hayan resuelto dentro del proceso de selección correspondiente a la ejecución de la cuota del país.

La evaluación de las solicitudes para las plazas correspondientes a la cuota del país se realizará por las Unidades de Coordinación Central del Programa Intercampus en cada país, designadas por las autoridades competentes de los mismos, que actuarán en todo momento como órganos instructores del procedimiento. Éstas tendrán en todo caso en consideración, como criterios básicos de evaluación, el expediente y calificaciones académicas y la memoria explicativa de las actividades a desarrollar.

El resultado de este proceso será la propuesta de adjudicación que la Unidad Central Intercampus de cada país elevará a la Presidencia de la AECI/ICI, que será el único órgano de resolución del procedimiento, antes del 1 de noviembre de 1996.

En aquellas plazas que hubieran quedado sin cubrir en la mencionada propuesta, el ICI, a través de su Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en el país, pedirá a cada Unidad Central Intercampus, que le entregue copia de los expedientes en que figure petición de las citadas plazas en la casilla opcional correspondiente al listado general. Las solicitudes deberán ser transmitidas a cada OTC antes del 10 de noviembre de 1996 y remitidas, a su vez, a la sede del ICI en Madrid, a efectos de ser evaluadas por el comité de selección establecido por la AECI.

Dicho comité estará integrado por cuatro expertos vinculados a entidades o instituciones iberoamericanas, uno vinculado al Consejo de Universidades españolas, otro a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de España y dos designados por la AECI/ICI. Estos dos últimos ejercerán las funciones de Presidente y Secretario del Comité, respectivamente. El Comité será nombrado por la Presidencia de la AECI a propuesta del Director general del ICI, establecerá su reglamento de funcionamiento interno y evaluará las plazas en función de los siguientes datos y criterios:

Calidad de la propuesta contenida en la memoria explicativa de las actividades que se propone realizar.

Expediente académico.

Calificación obtenida en la materia o materias que guardan relación directa con la actividad a desarrollar.

Consideraciones efectuadas por la universidad de origen.

El Comité podrá dejar vacantes aquellas plazas para las que se considerase que, según las solicitudes presentadas, no existen candidatos idóneos para cubrirlas.

Este Comité de selección formulará la correspondiente propuesta de adjudicación de las plazas no cubiertas en el proceso de evaluación directo llevado a cabo en los países, en el plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de 31 de octubre, señalada como límite para la comunicación de la propuesta de adjudicación de las plazas correspondientes a la cuota por país, desde los países de origen.

(*) El anexo III no se publica debido a su extensión pudiéndose consultar en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 225 de fecha 17 de septiembre de 1996.

Vistas ambas propuestas, la Presidencia de la Agencia de Cooperación Internacional dictará la correspondiente resolución de concesión en el plazo máximo de siete días hábiles que será comunicada a las Unidades Centrales Coordinadoras de cada país.

Dicha resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma cabrá interponer recurso administrativo ordinario, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicidad de la resolución, ante el Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La concesión de las presentes ayudas no podrá ser, en ningún caso, objeto de prórroga.

Séptimo. *Obligaciones del participante:*

Realizar la formación, investigación o actividad objeto de la ayuda en el plazo que se establezca en la resolución de concesión.

Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda.

Comunicar a la Agencia la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier procedencia.

El importe de la ayuda concedida en ningún caso podrá ser superior aisladamente o en concurrencia con ayudas de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales, al coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario o la dotación máxima reconocida de la beca, en su caso. La cuantía de la ayuda podrá ser objeto de modificación por esta causa.

La comprobación de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, podrá suponer la denegación o revocación de la ayuda.

Aceptar la fecha de partida y regreso que determine la organización del programa en el momento de comunicar la concesión de la plaza.

Estar a las órdenes del profesor universitario en cuyo departamento se integre el estudiante como ayudante y aceptar el desempeño de las funciones, el horario de trabajo y metodología que éste establezca.

Asumir directamente todos los gastos que comporta su participación en Intercampus/AL.E. no cubiertos por los diferentes entes participantes como se señala en el apartado cuarto.

Contribuir a la evaluación del programa siguiendo los criterios que establece la AECI/ICI, mediante la presentación, tanto en la AECI/ICI (avenida de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid) como en la Unidad Intercampus de su universidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización de su estancia en España, de un cuestionario facilitado por el ICI, de un breve informe (un máximo de cuatro páginas mecanografiadas) de la actividad desarrollada y de un certificado de la universidad de destino manifestando el satisfactorio cumplimiento del objeto de la ayuda por parte del adjudicatario.

Cumplir con los requisitos de vacunación y documentación que se exijan en España y en los países de tránsito.

Octavo. Si por motivos ajenos a la AECI/ICI alguna de las plazas fuera anulada por la universidad española ofertante, con posterioridad a la publicación de esta Resolución, la Unidad Central Intercampus Nacional y, en su caso, el Comité establecido en la cláusula octava, podrán acumular los solicitantes de la plaza anulada a las presentadas a aquella que consideren más cercana tanto en contenido académico como en proximidad geográfica. La decisión de cuál es la plaza más cercana será competencia de la Unidad Central Intercampus nacional y, en su caso, del Comité adscrito a la AECI.

Si una vez adjudicada una plaza, por causas imprevistas o sobrevenidas la universidad ofertante no pudiera mantener la plaza ofertada para el tiempo de llegada del seleccionado, la AECI/ICI podrá revocar la concesión de la plaza, comunicándolo de forma motivada al seleccionado. En este caso, el beneficiario perderá su derecho a disfrutar de la ayuda, sin que ello suponga obligación alguna por parte de la AECI/ICI.

Noveno. La AECI/ICI no se hará responsable de los daños que el participante pudiera sufrir durante o a raíz de su participación en este programa, ni de los perjuicios que éste pudiera causar a terceros, los cuales serán siempre de responsabilidad única del participante.

Décimo. La presentación de la solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de la presente convocatoria, así como del fallo del Comité y de la resolución de la Presidencia de la AECI, sin perjuicio de su derecho a la fiscalización judicial, en su caso.

Undécimo. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, sobre regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y con el fin de proteger los derechos de los solicitantes y beneficiarios de esta convocatoria, los datos disponibles quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad de la AECI, y registrado en la Agencia Oficial de Protección de Datos y su utilización será exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. El acceso, rectificación o cancelación, en su caso, de los datos personales que obren en los referidos ficheros es uno de los derechos garantizados por la citada Ley, que podrá ejercitarse por medio de la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación.

Duodécimo. El régimen de ayudas de esta convocatoria queda sujeta a la justificación de la actividad realizada, así como a las obligaciones de reintegro y al régimen sancionador cuando proceda, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, y demás normas reguladoras de la subvención que regirán en lo no expresamente previsto en la convocatoria.

Decimotercero. Corresponde al Director general de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por delegación de la Presidencia de la Agencia, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente convocatoria.

(«BOE» 17-IX-1996.)

ANEXO II

PLAZA CONCEDIDA
(a rellenar por la UCCI)

AECI - Instituto de Cooperación Iberoamericana

Solicitud de Participación en el Programa de Cooperación

INTERCAMPUS / AL.E.

Convocatoria 1997

Estudiantes de Pre y Postgrado

A.- DATOS PERSONALES

1.er apellido ..... 2.º apellido .....

Nombre .....

Lugar y país de nacimiento ..... Fecha ..... / ..... / .....

Pasaporte o Documento de Identidad .....

Domicilio: Calle/Plaza .....

Localidad ..... Provincia ..... C.P. .....

Teléfono: (prefijo nacional + prefijo provincial + teléfono) .....

B.- DATOS ACADEMICOS

Estudios que realiza en el presente curso académico:

- Ultimo año de carrera 1 ciclo ..... ☐
- Penúltimo año de carrera 2 ciclos ..... ☐
- Ultimo año de carrera 2 ciclos ..... ☐
- 3.er ciclo (Diploma, Master, Doctorado) ..... ☐
- Universidad .....

Fotografía grapada

Codigo: ☐☐☐ ☐☐
(a rellenar por la Unidad Coordinadora Central)

Facultad/Escuela: .....

C.- SELECCION DE PLAZA

1.- Nombre y núm. de plaza (según folleto y de entre el cupo asignado a su país) ☐☐☐☐

.....

2.- (OPCIONAL) Nombre y núm. de plaza asignada a otro país a la que aceptaría presentarse si quedara vacante ☐☐☐☐

.....

señale lo que proceda

	SI	NO
3.- ¿Acepta participar en otras asignaturas de la misma carrera en la misma Universidad?	☐	☐
4.- ¿Acepta participar en otras asignaturas de la misma carrera en otra Universidad?	☐	☐

Esta hoja de solicitud, cumplimentada por duplicado y junto con la documentación relacionada en este impreso debe entregarse directamente en la Unidad Intercampus de la Universidad en que está matriculado el solicitante.

D.- OTROS DATOS

1.- Asignatura y calificación obtenida en la misma, que tiene relación más directa con la materia que solicita participar en Intercampus/AL.E.

.....

.....

2.- ¿Ha sido becario de colaboración en algún departamento? Si ☐ No ☐

.....

3.- Ha estado alguna vez en España? Si ☐ No ☐
En caso afirmativo señale en donde y por cuanto tiempo

.....

.....

4.- ¿Ha participado en la pasada convocatoria INTERCAMPUS? Si ☐ No ☐
En caso de que obtuviera p' a señale el número

.....

5.- ¿Ha alojado a alumnos españoles participantes en INTERCAMPUS/E.AL? Si ☐ No ☐
En caso afirmativo, indique su nombre y el período de tiempo

.....

6.- En caso de ser de nacionalidad brasileña, ¿tiene usted buen conocimiento de la lengua española? Si ☐ No ☐
En caso de tener Diploma acreditativo especifíquelo

.....

▶ Acepto las condiciones del Programa y me comprometo a cumplirlas en caso de ser seleccionado

Fecha ..... Firma .....

DOCUMENTO QUE DEBERAN ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA INTERCAMPUS/AL.E. 97

- Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de la Cédula de Identificación Nacional o Pasaporte en Vigor.
- Certificado universitario de las calificaciones obtenidas.
- Los alumnos de diplomaturas de posgrado, doctorado y master deberán presentar un certificado acreditativo de encontrarse realizando tales estudios.
- Memoria explicativa (tres páginas máximo) de las actividades de apoyo que propone realizar. La memoria deberá contar con la aprobación del departamento de la Universidad latinoamericana en la que está matriculado el alumno, correspondiente a la materia objeto de la plaza solicitada. En el caso de los alumnos de programas de doctorado, la memoria deberá contar con la aprobación del director de tesis (o tutor).

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTA RELACIÓN

A CUMPLIMENTAR POR LA UNIVERSIDAD EN QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO

Ponderado por la Universidad Si ☐ No ☐

INFORMACION GENERAL

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores materiales en la de 21 de mayo de 1996, por la que se dispuso el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso interpuesto por doña Josefa Ortega López. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 17 de julio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo número 2.070/1994, interpuesto por doña María Montserrat Escolar Reina. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, del Departamento de Cultura, por la que se archiva el expediente de declaración de bien cultural de interés nacional del casco antiguo de Agramunt. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, del Departamento de Cultura, por la que se archiva el expediente de declaración de bien cultural de interés nacional del monasterio de «Roca Rossa», en Tordera. («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 29 de julio de 1996, del Departamento de Cultura, por la que se archiva el expediente de declaración de bien cultural de interés nacional de la ermita de Sant Silvestre, en Vallirana. («BOE» 16-IX-1996.)

Decreto 129/1996, 4 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la cartuja de «Ara Christi», de El Puig (Valencia). («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se incoa expediente de declaración del bien de interés cultural como zona arqueológica del yacimiento «Los Baños de la Reina», en Calpe (Alicante). («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se acuerda tener por incoado el expediente de delimitación del entorno de protección de la torre árabe de la ermita de San Miguel, en Corbera (Valencia). («BOE» 16-IX-1996.)

Resolución de 26 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España, modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 30 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores en la de 12 de agosto de 1996 de concesión de subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. («BOE» 17-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 27 de junio de 1996 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la misma. («BOE» 18-IX-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se publica la relación de los alumnos beneficiarios de las ayudas para un curso de lengua francesa en Francia. («BOE» 20-IX-1996.)

Corrección de errores de la Orden de 25 de junio de 1996 por la que se resuelve la concesión de ayudas para Confederaciones de Padres de Alumnos de ámbito estatal, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1996. («BOE» 20-IX-1996.)

Resolución de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden becas de formación y perfeccionamiento de personal investigador en el extranjero. («BOE» 20-IX-1996.)

Orden de 23 de agosto de 1996 por la que se crea una Sección de Educación Secundaria Obligatoria dependiente del Instituto Español de Educación Secundaria de Andorra. («BOE» 21-IX-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envio Envio talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

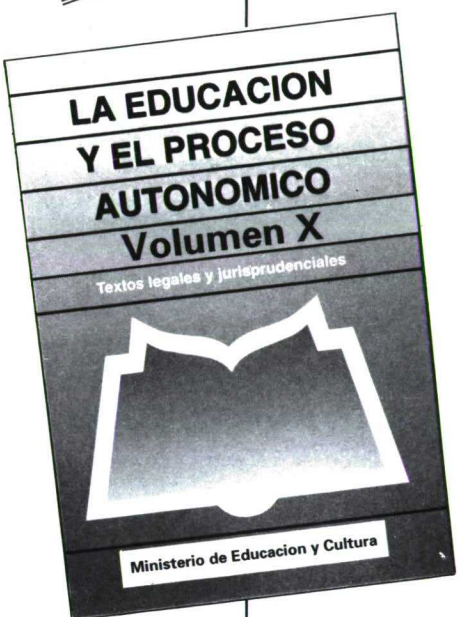
D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Poblacion ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf. 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA. Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envío talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:

CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24

LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R-1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 7 de octubre de 1996 | Número 41

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Nombramientos.—Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se acuerda el nombramiento de funcionarios cuyos puestos de trabajo han sufrido modificaciones como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de Educación y Cultura 1322

Resolución de 12 de septiembre de 1996 por la que se nombran Maestros de Escuelas-Hogar en diversas provincias 1323

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1325

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1327

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Plan anual de mejora.—Instrucciones de 5 de septiembre de 1996 por las que se regula el desarrollo y aplicación del plan anual de mejora de los centros públicos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura 1330

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1333

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

NOMBRAMIENTOS

Modificada la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura por Real Decreto 1887/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones derivadas de la nueva estructura del Departamento.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales de los funcionarios que se señalan, cesando como titulares en las unidades que asimismo se indican:

Don Marcelino García Cuerpo, que venía desempeñando el puesto de Vicesecretario general Técnico en el Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Vicesecretaría General Técnica en la Secretaría General Técnica.

Don Ignacio Martínez Arrieta, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Subdirección General de Tratamiento de la Información en la Dirección General de Personal y Servicios.

Doña Carmen Noguero Galilea, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora general de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Oficialía Mayor en la Dirección General de Personal y Servicios.

Don José de la Dehesa Romero, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Inversiones y Obras del Ministerio de Cultura, pasa a desempeñar la Subdirección General de Inmuebles y Obras de la Dirección General de Personal y Servicios.

Don Luis Moreno Peralta, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Programación Económica y Control Presupuestario.

Doña María Paz Juárez Herranz, que venía desempeñando el puesto de Vicesecretaria de Cooperación y Coordinación Científica Nacional en el Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Subdirección General de Coordinación Científica Nacional en la Dirección General de Investigación y Desarrollo.

Don Enrique Fernández del Pino Fernández, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Régimen Jurídico Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Subdirección General de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria en la Dirección General de Enseñanza Superior.

Don Honorio Carlos Bando Casado, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Especialidades Sanitarias del Ministerio de Educación y Ciencia, pasa a desempeñar la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud en la Dirección General de Enseñanza Superior.

Doña Pilar Barrero García, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora general del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, pasa a desempeñar la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Don José Pérez Lázaro, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura, pasa a desempeñar la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional en la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Doña Pilar Rodríguez-Toquero Ramos, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora general de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura, pasa a desempeñar la Subdirección general de Propiedad Intelectual en la Secretaría de Estado de Cultura.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

(«BOE» 26-IX-1996.)

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas Hogar y la designación de su personal y vistas las propuestas de las distintas Direcciones Provinciales del Departamento,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Adscribir con carácter provisional para el curso 1996/1997 a las unidades escolares vacantes en las Escuelas Hogar que se cita a los Maestros que se especifica. Salvo propuesta en contra, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso y con el mismo carácter de provisionalidad.

Las escuelas de que fueran titulares definitivos los Maestros designados, deberán ser provistas de forma provisional o bien con carácter interino.

Provincia de Guadalajara

Guadalajara capital

Escuela Hogar «Nuestra Señora de la Antigua». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 10 de mayo).

Don Luis Antonio Ballesteros Picazo, procedente de Alovera (Guadalajara).

Doña María Luisa Cuadrado Viejo, procedente de Guadalajara capital.

Doña Carmen García Abad, procedente de Guadalajara capital, en la vacante de doña Matilde Romero López.

Doña María Socorro García López, procedente de Trillo (Guadalajara).

Don José Luis Oses Lacalle, procedente de Guadalajara capital.

Doña María Luisa Pérez Pérez, procedente de Budia (Guadalajara).

Doña María Ángeles Serrano Rojo, procedente de Madridejos (Toledo).

Molina

Escuela Hogar «Doña Blanca de Molina». Plazas Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Doña María Rosa Iturbe Hernando, procedente de Molina de Aragón (Guadalajara), en la vacante de doña Carmen Bruna Villanueva.

Don Fernando Leal Valero, procedente de Guadalajara capital.

Sigüenza

Escuela Hogar «Nuestra Señora de la Estrella». Plazas Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Doña Ángeles Algar García, procedente de Checa (Guadalajara).

Doña Azucena Cuevas Domingo, procedente de Cañizares (Cuenca).

Don José María Mayor Lacalle, procedente de Alcalá de Henares (Madrid).

Provincia de Salamanca

Ciudad Rodrigo

Escuela Hogar «Los Sitios». Plazas Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Doña Florencia Ballesteros Cuadrado, procedente de Santa Marta (Salamanca), en la vacante de doña María Antonia Peinado Amado.

Don Hipólito Iglesias Ramos, procedente de Villoria (Salamanca).

Doña María Pilar Marcos Hernández, procedente de Fuenteguinaldo (Salamanca).

Doña María Jesús Martín Corrionero, procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Doña María del Carmen Martín Heras, procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Don Jesús Paniagua Moreno, procedente de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Don Gregorio Pérez Repiso, procedente de Camarzana de Tera (Zamora), en la vacante de don Juan Pérez García.

Doña Marina Sánchez Hernández, procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Doña María Rosario San Martín Jiménez, procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Don Jerónimo Tapia Castaño, procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Salamanca capital

Escuela Hogar «Rodríguez Fabres». Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Don Manuel Ángel Carbayo García, procedente de Cacabelos (León), en la vacante de don Manuel Martín Martín.

Doña María del Mar González Vaquero, procedente de Tamames (Salamanca), en la vacante de don Luis Sánchez Franco.

Don Javier Martín Gallego, procedente de Robleda (Salamanca), en la vacante de don Arturo Cinos de la Mano.

Don José Manuel Montejo Sánchez, procedente de Ledrara (Salamanca).

Don Abraham Torrens Galán, procedente de Martiago (Salamanca), en la vacante de don Miguel Manuel Calderón Calderón.

Santa Marta de Tormes

Escuela Hogar «Santa Marta». Plazas Hogar por Orden de 23 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 10 de mayo).

Don Miguel Francisco Benito Martín, procedente de Béjar (Salamanca).
Doña María del Sagrario Corral García, procedente de Peñarandilla (Salamanca).
Don Alberto Cuadrado González, procedente de Villarino (Salamanca).
Don Jesús Gil García, procedente de Béjar (Salamanca).
Doña María Teresa Pescador Acosta, procedente de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Provincia de Zamora

Puebla de Sanabria

Escuela Hogar. Plazas Hogar por Orden de 28 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 5 de abril).

Doña Ana María Prada Carbajo, provisional de la provincia de Madrid.

Segundo.—Los Maestros nombrados percibirán los haberes que por su situación les corresponda y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 36 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial —1 de septiembre de 1996—, modificado por el Real De creto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22). Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán en la escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que son nombrados por la presente Resolución.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los interesados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de septiembre de 1996.—La Directora general, *Carmen González Fernández.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y Directores provinciales del Departamento.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 29 de agosto de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Juan de Dios Ruiz Zorrilla, Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en este organismo, convocados a libre designación por Resolución de 29 de julio de 1996. («BOE» 24-IX-1996.)

Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de determinados Subdirectores generales de este Departamento. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 14 de diciembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 29 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera y de las Escalas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de Gestores Técnicos de Bibliotecas de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad (A-803), en el área de conocimiento de «Genética» a don Antonio Martínez Laborda. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Camacho de los Ríos Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad, a don Francisco Javier Fraile Peláez. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del departamento de Ciencias Jurídicas, de esta Universidad, a doña Mercedes Fátima de Paula Pombar. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Nepomuceno Fernández Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 10 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de «Microbiología» a doña Ana María Pedregosa Pérez. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Manuel Francisco Quintanar Díez Profesor titular de Universidad. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Evaristo Saa Requejo Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», de dicha Universidad. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», del departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción, de esta Universidad, a don Daniel Boquete Lavadores. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 19967, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento

de «Estadística e Investigación Operativa», del departamento de Estadística e Investigación Operativa, de esta Universidad a don Luis Antonio Crespo Barros. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del departamento de Organización de Empresas, de esta Universidad, a don Miguel Ángel Manuel Merino Gil. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a doña María Mercedes Morillo Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Teoría Económica y Economía Política. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don Juan Gorelli Hernández Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos, a don Carlos Francisco Alastruey Merino Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática». («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 18 de junio relativa a notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 595/1996, de 28 de marzo, al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional existentes en la misma localidad. («BOE» 28-IX-1996.)

Orden de 5 de septiembre de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Ángeles Gómez Fernández, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 5 de septiembre de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Antonia Acebrón Pérez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 30-IX-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza docente TU-444 convocada por Resolución de 27 de febrero de 1996. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se modifica la composición del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1996. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 21 de agosto de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 27 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1995. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 18 de junio, por la que se hacía pública la composición de Comisiones. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 10 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, así como la convocatoria del primer ejercicio. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 15 de julio por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 1 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y publica la lista de admitidos y excluidos, se señala el lugar, día y hora de celebración del ejercicio teórico exigido en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de titulado superior especialista en Citometría, grupo I, convocada por Resolución del Rectorado de 21 de mayo de 1996, y se convoca a los admitidos para la realización de dicha prueba. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 30 de julio por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, adscritos a grupos C y D. («BOE» 24-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 31 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores de la de 19 de junio de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y facultativos especialistas de área de instituciones sanitarias. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IX-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995 («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 6 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso a Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria convocado por Resolución de 6 de septiembre de 1995 de dicha Universidad. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 28 de diciembre de 1995. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 18 de marzo de 1996. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril). («BOE» 28-IX-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para

la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero). («BOE» 28-IX-1996.)

Resolución de 16 de julio de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía», convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre). («BOE» 28-IX-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de esta Universidad convocados por Resolución de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo). («BOE» 28-IX-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio por la que se convocaban diversas plazas docentes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-IX-1996.)

Corrección de errores de la Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos de plazas de Profesores de esta Universidad. («BOE» 28-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 7 de marzo de 1996. («BOE» 30-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de enero de 1996. («BOE» 30-IX-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan. («BOE» 30-IX-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad. («BOE» 30-IX-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

PLAN ANUAL DE MEJORA

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su título IV hace de la mejora de la calidad un objetivo fundamental y apunta a la autonomía de gestión de los centros como uno de los factores que favorecen la calidad del servicio educativo. Por otra parte, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, en su capítulo II desarrolla los principios de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los recursos de los centros educativos. Sin perjuicio de lo dispuesto en los Reglamentos Orgánicos de la Escuelas de Educación Infantil

y de los Colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, aprobados por los Reales Decretos 82/1996, de 26 de enero, y 83/1996, de 26 de enero, respectivamente, resulta conveniente apoyar el desarrollo de la autonomía de los centros públicos ayudándoles a que identifiquen cuáles son sus objetivos de calidad, a que conozcan en qué medida se están consiguiendo tales objetivos y a que modifiquen, en fin, los procesos, de forma que puedan orientarse mejor a la consecución de aquellos.

Por todo ello, procede desarrollar y aplicar una herramienta flexible, y a la vez efectiva, para introducir a los centros públicos en procesos de mejora continua que afecten tanto a los aspectos organizacionales como a los propiamente educativos. Se trata de reforzar, de este modo, su posición institucional y facilitar su adaptación a contextos futuros indudablemente más abiertos que los del pasado.

El Plan Anual de Mejora, que formará parte de la Programación General Anual, constituye la concreción en el corto plazo de una previsión de evolución del centro en tanto que organización/institución. Se extiende sobre una serie de cuestiones o de dominios considerados por el centro educativo como prioritarios y plantea procesos de mejora que se han de desarrollar a lo largo de un curso escolar. Se articula en un conjunto de objetivos de mejora que el centro determina conjuntamente con el órgano competente de la Administración Educativa —Director provincial o Inspector del centro—. Dichos objetivos han de tener como requisito fundamental el que sean evaluables, esto es, el que al final del proceso se pueda afirmar, sin ambigüedad, si el objetivo en cuestión ha sido conseguido o no.

El número y la envergadura de los objetivos de mejora dependerán de las características de los centros y del impulso reformador de sus equipos directivos, por lo que cada centro deberá establecer con la Administración, antes del comienzo del curso, sus objetivos de mejora de acuerdo con sus posibilidades.

La definición de objetivos de mejora supone un diagnóstico explícito de la situación de partida. Tal diagnóstico conlleva una evaluación del estado inicial que podrá ser cualitativa o cuantitativa, en función de la naturaleza del aspecto que se desee mejorar. Pero, además, el análisis del desarrollo del pacto, al concluir su período anual de vigencia, supone también la evaluación del estado final, el estudio con la Administración de los éxitos o de los fracasos, de sus causas y del modo de potenciar aquéllos, o de corregir estos, así como un apoyo decidido de la propia Administración educativa a fin de hacer viables los procesos de mejora que se establezcan de nuevo.

En consonancia con todo lo anterior, y de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Centros Educativos ha resuelto dictar, con carácter experimental, para el curso 1996-1997 las siguientes instrucciones:

Primera.—Durante los primeros veinticinco días del mes de septiembre, las Direcciones Provinciales, a través de los Servicios de la Inspección de Educación, presentarán a los equipos directivos de los centros públicos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, el concepto del Plan Anual de Mejora, sus posibilidades de desarrollo y las características fundamentales de su aplicación. Asimismo, establecerán un compromiso con aquellos centros que deseen incorporarse a la experiencia.

Segunda.—Los equipos directivos, con la colaboración del grupo o grupos de Profesores que lo deseen, procederán a identificar posibles áreas de mejora de la calidad del centro y formularán un conjunto de objetivos de progreso de validez anual y evaluables. Dicha propuesta será informada por el Claustro en el ámbito de sus competencias y aprobada por el Consejo Escolar, que respetará, en todo caso, aquellos objetivos de carácter docente que competen al Claustro.

Tercera.—La propuesta de objetivos de mejora se presentará y analizará con el Inspector del centro que desempeñará su función de asesoramiento y de mediación

ante la Administración, particularmente para aquellos objetivos que, siendo viables, requieran de una ayuda externa. En todo caso, se respetará la autonomía de los centros procurando el desarrollo efectivo de la misma.

Cuarta.—Concluida la anterior fase de análisis, el equipo directivo suscribirá con la Administración, representada por la Inspección de Educación, dentro del marco de la propuesta efectuada por el Consejo Escolar, cuáles son los objetivos de mejora que definirán el plan para el curso 1996-1997. La versión definitiva del Plan Anual de Mejora, una vez elaborada por el equipo directivo, se incorporará, a todos los efectos, a la Programación General Anual del centro. Esta versión explicitará los objetivos, los procedimientos y actuaciones previstos, incluidos los de evaluación, los recursos necesarios y un calendario estimado.

Quinta.—El Inspector del centro y el equipo directivo acordarán la forma de realizar un seguimiento de la ejecución del referido plan. La Inspección prestará, en todo caso, el apoyo y la ayuda necesarios.

Sexta.—Al finalizar el curso, el equipo directivo evaluará el grado de consecución de los objetivos de mejora contenidos en el plan y, con la colaboración del Inspector del centro, analizará las causas de los éxitos y/o de los fracasos. Todo ello se tomará como base para elaborar y desarrollar el siguiente Plan Anual de Mejora. Un resumen de dicha evaluación de incluirá en la memoria anual.

La Inspección de Educación tomará en consideración tanto los procesos como los resultados a los efectos de una evaluación positiva de aquellos Profesores y equipos directivos que hayan desarrollado adecuadamente su plan. Al finalizar el curso 1996-1997 el Ministerio de Educación y Cultura publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» la relación de centros cuyos Planes Anuales de Mejora hayan sido evaluados positivamente.

Séptima.—Los Directores provinciales, al finalizar el curso, dispondrán de una síntesis de los resultados obtenidos y realizarán una evaluación de la experiencia en su provincia que remitirán a la Dirección General de Centros Educativos.

Octava.—Con el propósito de incidir en una política de reconocimientos que refuerce y estimule a aquellos centros y equipos directivos implicados en planes de mejora, los Directores provinciales, al finalizar el curso, se reunirán con los Directores de los centros que hayan desarrollado adecuadamente el plan. En función de las disponibilidades presupuestarias de sus unidades y de la calidad de los procesos y de los objetivos de mejora conseguidos, seleccionarán un cierto número de centros a fin de ofrecerles un especial apoyo económico vinculado al desarrollo de un nuevo plan.

Novena.—El Ministerio de Educación y Cultura, con cargo a los programas de gasto que gestiona la Dirección General de Centros Educativos, complementará en 1.000.000 de pesetas la asignación anual de gastos de funcionamiento para financiar el Plan Anual de Mejora a cada uno de los veinticinco centros que se hayan distinguido muy especialmente por la calidad de los procesos desarrollados en el plan y por la calidad de sus resultados. Para ello, antes del 15 de julio de 1997, cada Director provincial propondrá sus centros candidatos a la Dirección General de Centros Educativos y acompañará a la propuesta la correspondiente fundamentación. La selección final se efectuará por una comisión formada por:

El Director general de Centros Educativos, que actuará como Presidente.

El Subdirector general de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas.

El Subdirector general de Centros de Educación Infantil y Primaria.

El Subdirector general de Enseñanzas Artísticas.

La Subdirectora general de Educación Especial y Atención a la Diversidad.

El Subdirector general de la Inspección de Educación.

El Secretario general de la Dirección General, que actuará como Secretario de la comisión.

El resultado se dará a conocer el 1 de septiembre de 1997.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—El Director general de Centros Educativos, *Francisco López Rupérez.*

Ilmos. Sres. Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Departamento.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 23 de agosto de 1996 por la que se crea una Sección de Educación Secundaria Obligatoria dependiente del Instituto Español de Educación Secundaria de Andorra. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 8 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso interpuesto por doña Cristina Fernández Fernández y otros. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 26 de agosto de 1996, de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la iglesia arciprestal San Jaime de Vila-Real (Castellón). («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad. («BOE» 23-IX-1996.)

Resolución de 3 de septiembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve el concurso nacional para otorgar ayudas a la investigación educativa para 1996. («BOE» 25-IX-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1429/96-07 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. («BOE» 25-IX-1996.)

Real Decreto 2055/1996, de 6 de septiembre, por el que se crea una escuela de Educación Infantil, promovida por el Ayuntamiento de Albacete. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de fecha 19 de julio de 1996, sobre calificación de la asignatura «Derecho Procesal II», correspondiente a la Licenciatura de Derecho. («BOE» 26-IX-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión académica, en sesiones diversas, estimatorias de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios. («BOE» 26-IX-1996.)

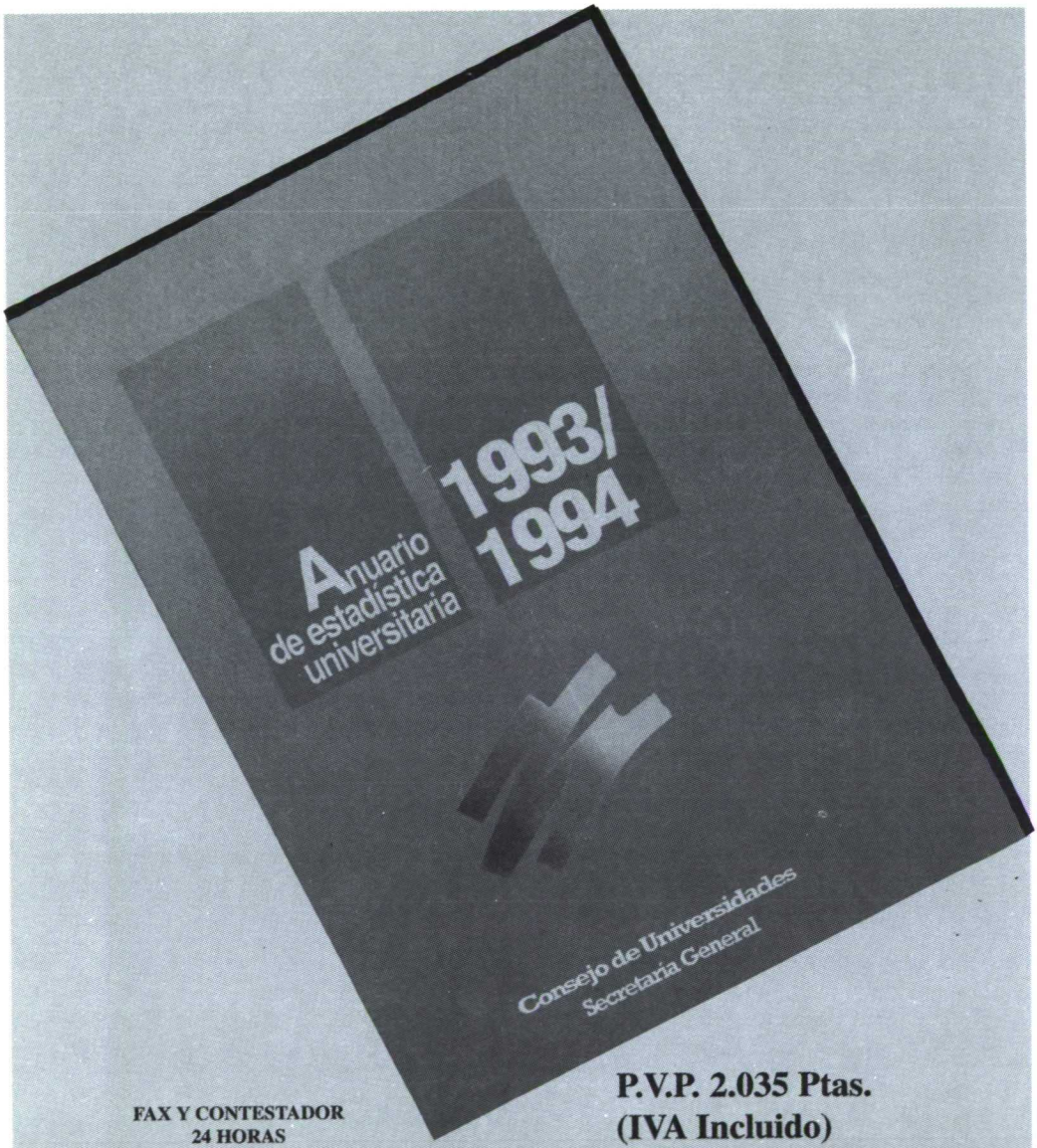
Orden de 12 de septiembre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 10 de julio por la que se autoriza el traslado de enseñanzas de Formación Profesional entre Institutos de Educación Secundaria. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones destinadas a la utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos de carácter específico en el marco del Programa Sectorial de Promoción General de Conocimiento. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones destinadas a la organización de reuniones científicas, congresos y seminarios en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 27-IX-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de estancias de Profesores extranjeros, en régimen de sabático, en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 27-IX-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
Población ..... C.P. .....
Telef. ..... Fecha .....

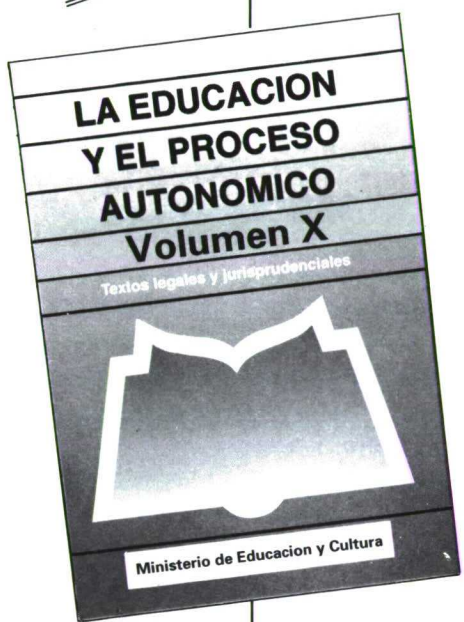
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envío talón** ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R-1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 14 de octubre de 1996 | Número 42

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

MINISTERIO DE [illegible]
BIB[illegible]
21 OCT. 1996
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1338

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1339

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Ayudas.—Resolución de 6 de septiembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas económicas para la organización de actividades de formación durante el año 1996, por parte de las confederaciones estatales de asociaciones de padres de alumnos de centros sostenidos con fondos públicos 1341

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Federación Española de Automovilismo. Estatutos.—Resolución de 25 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Automovilismo 1347

Real Federación Española de Ciclismo. Estatutos.—Resolución de 25 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Ciclismo. 1347

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Ayudas.—Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se convoca concurso para la concesión de ayudas destinadas a la asistencia a las VII Jornadas de Formación Inicial del Profesorado de Educación no Sexista 1349
Corrección de errores de la Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se convoca concurso para la concesión de ayudas destinadas a la asistencia a las VII Jornadas de Formación Inicial del Profesorado de Educación no Sexista 1352

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.—Real Decreto 2104/1996, de 20 de septiembre, de modificación del Real Decreto 318/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía 1352

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1353

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Basilio Javier García Carretero. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Carlos Moltó Cortés Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología. («BOE» 2-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Benito Doménech Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 2-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos acumulados promovidos por doña Paloma Boix Fucho, doña Paloma Noemi García López, doña María Carmen Martín Carballido y doña Consuelo López Luna, contra la Resolución de 20 de marzo de 1991 de dicha universidad. («BOE» 2-X-1996.)

Orden de 11 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de doña Rosa Catalán Palomino como Subdirectora general de Coordinación Bibliotecaria. («BOE» 3-X-1996.)

Orden de 2 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Fernando Perera Mezquida como Vocal asesor del Gabinete Técnico del Subsecretario. («BOE» 3-X-1996.)

Orden de 11 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 5 de julio de 1996. («BOE» 3-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 10 de julio de 1996. («BOE» 3-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscriben a distintos Institutos de Educación Secundaria al profesorado afectado por el traslado de enseñanzas de formación profesional específica autorizado por Orden de 10 de julio de 1996. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jesús Andrés Picó Marco Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Ana María Torres Barchino Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosa Ana Dolón Herrero Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Capmany Francoy Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Carlos Manuel García Miragall Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE 4-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Raúl Poler Escoto Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Luis Parras Guijosa Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa. («BOE» 5-X-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 25 de septiembre de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en este organismo. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se detalla en el anexo. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 6 de septiembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados mediante Resolución de 19 de marzo de 1996. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad convocado por Resolución de 11 de abril de 1996. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta universidad convocados por Resolución de 21 de febrero de 1996. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad convocado por Resolución de 12 de marzo de 1996. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la comisión que deberá juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», vinculada al Hospital Universitario General de Guadalajara. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad convocado por Resolución de 11 de junio de 1996. («BOE» 1-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Control Interno. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación entre funcionarios de carrera un puesto vacante en dicha universidad. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Postgrado, vacante en este organismo. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector técnico y de Infraestructura de la Biblioteca, vacante en este organismo. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 1-X-1996.)

Orden de 9 de septiembre de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a don Armando Carmona Sanz en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 4-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 4-X-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AYUDAS

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, recoge en su preámbulo la importancia, consagrada por la Constitución, de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa: Padres, Profesores y alumnos, para la consecución de los objetivos de la reforma educativa.

La presente convocatoria de ayudas a las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos de centros sostenidos con fondos públicos tienen como objetivo facilitar a las mismas la organización de actividades de formación, que contribuyan a una mejor colaboración y participación de los padres de alumnos en el funcionamiento de los centros educativos.

En su virtud, y de conformidad con el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas aprobado por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), y la Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones,

Esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional ha dispuesto:

1. *Convocatoria*

1.1 Convocar ayudas económicas a confederaciones estatales de asociaciones de padres de alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos para la realización de actividades de formación que contribuyan a mejorar la colaboración de los padres en el funcionamiento de dichos centros.

1.2 El importe máximo de las ayudas a distribuir en esta convocatoria será de 7.000.000 de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.10.421B.482 del ejercicio en curso.

2. *Beneficiarios*

2.1 Podrán optar a dichas ayudas las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos de centros sostenidos con fondos públicos, de ámbito estatal, legalmente constituidas antes del 31 de diciembre de 1995.

3. *Solicitudes y documentación*

Las confederaciones que reúnan las condiciones exigidas en esta convocatoria formularán sus solicitudes por medio de instancia, según modelo que figura en el anexo I de esta Resolución, a la que acompañarán la siguiente documentación:

a) Plan de las actividades de formación que se proyectan realizar durante el año 1996, en el que figure el diseño de cada una de ellas.
b) Presupuesto global de las actividades, según anexo II.
c) Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, en la fecha de la solicitud. Se acreditará mediante certificaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social.
d) Fotocopia autentificada de la tarjeta de identificación fiscal.

4. *Plazo de presentación de solicitudes*

4.1 La presentación de solicitudes se efectuará en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Tramitación de expedientes*

5.1 Las solicitudes y documentación complementaria serán remitidas a la Subdirección General de Formación del Profesorado, paseo del Prado, 28, sexta planta, 28014 Madrid, pudiéndose utilizar para su envío cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo imprescindible que en la instancia aparezca la fecha de recepción en el organismo público correspondiente. Si, en uso de este derecho, la solicitud es remitida por correo, es necesario que se presente en sobre abierto para que sea fechado y sellado por el funcionario de Correos antes de que éste proceda a su certificación.

6. *Criterios para la adjudicación de las ayudas*

6.1 Se financiarán aquellas actividades que contribuyan a la formación de los miembros de las asociaciones de padres de alumnos en aspectos relacionados con la responsabilidad de los padres en el funcionamiento de los centros y la colaboración de los mismos en las actividades y funciones que puedan serles propias, en especial:

a) La participación de los padres en los Consejos Escolares de los centros.
b) El conocimiento del nuevo sistema educativo y de los objetivos que se pretenden conseguir en sus diferentes ciclos y etapas.
c) La importancia educativa de los temas transversales.
d) La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales e hijos de emigrantes o minorías.
e) Las relaciones de colaboración con el equipo directivo, los tutores y los Profesores.
f) Las actividades de voluntariado en los centros públicos que imparten enseñanzas de régimen general.

6.2 La cuantía de las ayudas económicas se fijará teniendo en cuenta:

a) La relación de las actividades que figuren en el plan de formación con los objetivos de formación que figuran en el apartado 6.1.
b) El número, duración y calidad de las actividades a realizar.

7. *Comisión de selección*

El estudio de las solicitudes y su propuesta de resolución será realizado por una Comisión de selección integrada por los siguientes miembros:

La Subdirectora general de Formación del Profesorado, que actuará como Presidenta.

El Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tres Asesores técnico-docentes de la Subdirección General de Formación del Profesorado, uno de los cuales actuará como Secretario.

8. *Resolución*

8.1 La Comisión de selección estudiará las solicitudes recibidas, pudiendo solicitar los participantes la información complementaria que estimen necesaria.

8.2 Efectuado el estudio, la Comisión de selección elevará ante el Secretario general de Educación y Formación Profesional propuesta de Resolución conteniendo la concesión, total o parcial, o la denegación de las ayudas solicitadas.

8.3 La concesión de las ayudas se determinará por Resolución de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e incluirá una relación nominativa de las confederaciones beneficiarias, expresando la cuantía concedida en cada caso y cuantos extremos sean necesarios para su adecuada aplicación y justificación.

8.4 Dicha Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

8.5 Toda alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entidades públicas, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión. También procederá la modificación de la resolución de concesión, y el reintegro del exceso que corresponda, cuando el importe de la otorgada sea de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de las Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, de acuerdo con el Real Decreto 2225/1993, de subvenciones.

9. *Percepción de la ayuda*

9.1 La propuesta de pago de las ayudas concedidas se comunicará a los beneficiarios de las mismas, facilitándoles los oportunos datos contables. Para la contabilización de esta propuesta es requisito previo indispensable que se acredite debidamente estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, mediante certificaciones con fecha actualizada expedidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social. El incumplimiento de este requisito puede ocasionar la pérdida del derecho a percibir la subvención concedida.

10. *Obligaciones de los beneficiarios*

10.1 Son obligaciones de los beneficiarios de ayudas, conforme al número 4 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, las siguientes:

a) Acreditar ante la Subdirección General de Formación del Profesorado, con arreglo a las condiciones que determinan la concesión de la ayuda, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad de la subvención, así como justificar la aplicación de los fondos percibidos.

La justificación de la subvención concedida se efectuará antes del 31 de enero de 1997 y se enviará a la Subdirección General de Formación del Profesorado, paseo del Prado, 28, planta segunda, 28014 Madrid. La justificación de la subvención percibida está condicionada a que la actividad de formación se realice en el ejercicio económico para el cual ha sido convocada.

El expediente de justificación del gasto deberá estar integrado por original y copia de la siguiente documentación:

Memoria resumen de la actividad desarrollada, incluyendo declaración del coordinador acreditando haberse cumplido la finalidad de la subvención y relación nominal de los participantes, especificando número de identificación fiscal, domicilio y centro de trabajo.

Facturas relativas a gastos de servicios o material ocasionados por la actividad.

Recibos desglosados, suscritos por los participantes en la actividad que hayan percibido pagos por transporte, estancia, manutención o servicios de enseñanza, incorporando billetes utilizados y facturas abonadas. En caso de pagarse por transferencia bancaria se adjuntarán los comprobantes de las transferencias.

Nómina de participantes que han generado gastos, relacionando importes individuales percibidos y el importe total.

Modelo 110, ejemplar para el declarante, de ingreso de retenciones por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si se han abonado gastos de enseñanza con cargo a la subvención, aplicando un 15 por 100 con carácter general.

Resumen de gastos aplicados a la subvención.

La cantidad no invertida de los fondos percibidos se reintegrará al Tesoro Público. Se adjuntará con la justificación el resguardo del ingreso.

b) La aceptación de las actuaciones de comprobación que realice la Subdirección General de Formación del Profesorado y las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y la Ley General Presupuestaria.

c) Comunicar a la Subdirección General de Formación del Profesorado la obtención de cualquier otra subvención o ayuda para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos nacionales o internacionales.

11. *Recursos*

11.1 Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación del Profesorado.

ANEXO I

AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Modelo de instancia

Ministerio de Educación y Ciencia Provincia: .....

Representante legal de la entidad, don/doña ..... DNI .....

con domicilio en ..... Localidad .....

Código postal ..... Teléfono .....

Denominación:	
Dirección:	
Localidad:	Teléfono:
Código postal:	N.º de identificación fiscal:

Banco o Caja: Código:	N.º de sucursal o agencia: Código:	Calle o plaza de la agencia:
Localidad de la agencia:	Provincia:	N.º de cuenta, libreta:

SOLICITA, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 5 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, se le conceda una ayuda económica para realizar las actividades de formación cuya memoria y presupuesto se acompañan.

.....a ..... de ..... de 1996.

El representante legal,

(Firma y sello)

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (Subdirección General de Formación del Profesorado. Paseo del Prado, 28, 6.ª planta. 28014 Madrid)

ANEXO II

Modelo de presupuesto

Título de la actividad: .....

INGRESOS

Pesetas

1.1 Cuotas de inscripción .....

1.2 Subvenciones (incluir declaración jurada):

Comunidad Autónoma .....
Diputación de .....
Ayuntamiento de .....
Caja de Ahorros de .....
Otros .....

TOTAL INGRESOS ..... [ ]

GASTOS

2.1 Gastos de enseñanza: .....

2.1.1 Dirección y coordinación .....
2.1.2 Horas de gestión, Secretaría y planificación .....
2.1.3 Horas de clase .....
2.1.4 Ponencias, comunicaciones y conferencias.....

Total 2.1 ..... [ ]

2.2 Gastos de material:

2.2.1 Material fungible .....
2.2.2 Publicaciones e impresos .....
2.2.3 Libros y material didáctico .....
2.2.4 Material de paso y audiovisual .....
2.2.5 Material para funcionamiento de equipos informáticos, transmisión de datos y otros .....

Total 2.2..... [ ]

2.3 Otros gastos:

.....

Total 2.3 ..... [ ]

TOTAL GASTOS (2.1 + 2.2 + 2.3)..... [ ]

Madrid a ..... de ..... de 1996

El representante legal,

(Sello) Fdo.:

(«BOE» 9-X-1996)

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO. ESTATUTOS

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 10.2.*b* de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión de 14 de junio de 1996, ha aprobado definitivamente la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Automovilismo y autorizado su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31.7 de la Ley del Deporte y el artículo 12.3 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los Estatutos de los mismos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría de Estado acuerda disponer la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Automovilismo contenidos en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—El Presidente, *Pedro Antonio Martín Marín.*

ANEXO

Modificación de los Estatutos de la Federación Española de Automovilismo

«Artículo 50.

El número de mandatos consecutivos para los que podrá ser elegido un Presidente será indefinido.»

(«BOE» 3-X-1996.)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO. ESTATUTOS

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 10.2.*b* de la Ley 10/1990, del 15 de octubre del Deporte, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión de 14 de junio de 1996, ha aprobado definitivamente la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Ciclismo y autorizado su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31.7 de la Ley del Deporte y artículo 12.3 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los Estatutos de los mismos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría de Estado acuerda:

Disponer la publicación de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Ciclismo contenidos en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—El Presidente, *Pedro Antonio Martín Marín.*

ANEXO

Modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Ciclismo

«Artículo 5.

La Real Federación Española de Ciclismo estará integrada por las federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, técnicos, árbitros y organizadores, asociación de corredores profesionales, asociación de equipos profesionales, asociación de organizadores y asociación de árbitros. Todos ellos dotados, a estos efectos, de la correspondiente licencia federativa española o autonómica homologada.

Artículo 6.

El ámbito de actuación de la Real Federación Española de Ciclismo se extiende a todo el territorio del Estado en el desarrollo de las competencias que le son propias y en cumplimiento de sus fines, sin perjuicio de las competencias que legalmente sean propias de las Federaciones Autonómicas o de las delegadas en el Consejo de Ciclismo Profesional.»

«Artículo 10.

[Después de la letra *h)* de las funciones de la Real Federación Española de Ciclismo se pondrá.]

2. Las funciones que se especifican en este artículo, que no sean indelegables, según lo dispuesto en la Ley del Deporte y el Decreto de Federaciones, y se refieran al ciclismo profesional, serán ejercidas por el Consejo de Ciclismo Profesional.»

«Artículo 14.

El número de miembros de la Asamblea se fijará en cada convocatoria, de acuerdo con el reglamento electoral que se apruebe, estando compuesto por y según los siguientes porcentajes:

a) Por los Presidentes de las federaciones autonómicas integradas en la Real Federación Española de Ciclismo.
b) Por los Presidentes de las tres asociaciones que componen el Consejo de Ciclismo Profesional más otros tres elegidos por dicho Consejo, de acuerdo con su Reglamento específico.
c) Representantes de clubes: 41 por 100.
d) Deportistas: 39 por 100.
e) Técnicos: 10 por 100.
f) Jueces Árbitros: 9 por 100.
g) Organizadores que no sean clubes o federaciones: 1 por 100.

No obstante lo dispuesto en este artículo, el porcentaje por cada estamento será el que determine la Orden ministerial de Procesos Electorales que al efecto se publique.»

«Artículo 16. (Añadir un último párrafo.)

Las competencias de la Asamblea General en lo referente al ciclismo profesional se delegan en el Pleno del Consejo de Ciclismo Profesional.»

«Artículo 24. (Añadir un último párrafo.)

3. Las competencias de la Comisión Delegada en lo referente al ciclismo profesional las ejercerá la Comisión Permanente del Consejo de Ciclismo Profesional.»

«Artículo 56.

En el seno de la Real Federación Española de Ciclismo se constituye un Consejo de Ciclismo Profesional, que ejercerá todas las competencias propias que la Real Federación Española de Ciclismo tiene en relación al ciclismo profesional, con la sola excepción de aquéllas que por Ley sean indelegables.»

«Artículo 57.

El Consejo de Ciclismo Profesional, dotado de autonomía funcional y técnica, conforme a su propio reglamento, se encarga del gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del ciclismo profesional.»

(«BOE» 3-X-1996.)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

AYUDAS

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene por finalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Dentro del marco general de dichos fines, el Instituto de la Mujer se propone la organización de las VII Jornadas sobre Formación Inicial del Profesorado en Educación no Sexista, subvencionadas con objeto de facilitar el intercambio de información y experiencias del profesorado de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado y de incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos en la educación de acuerdo con lo previsto en la LOGSE.

En atención a lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 81.6 de la Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, previo informe del Servicio Jurídico del Estado en el departamento, dispongo:

Primero.—El Instituto de la Mujer, dentro de sus disponibilidades presupuestarias concederá un máximo de ochenta ayudas, por un importe total por todas ellas no superior a 6.000.000 de pesetas, para financiar la asistencia a las VII Jornadas de Formación Inicial del Profesorado en Educación no Sexista.

Dichas ayudas cubrirán el traslado de la persona solicitante desde su lugar de origen hasta Madrid, así como los gastos de alojamiento y manutención durante el tiempo de celebración de las jornadas, por una cantidad máxima de 86.000 pesetas, siempre que se justifique la asistencia a las mismas, y todo ello de acuerdo con las normas establecidas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio con los siguientes criterios:

Transporte: Preferentemente se efectuará en líneas regulares, en caso contrario se deberá justificar la no utilización de ese medio. Se abonarán las cantidades invertidas previa presentación del billete o pasaje original, salvo cuando el desplazamiento se haya autorizado en vehículo propio que se abonará a razón de 24 pesetas/kilómetro.

Alojamiento: Se abonará un máximo de tres noches, salvo excepciones debidamente justificadas. La factura original de su importe será expedida por los correspondientes establecimientos hosteleros o agencias de viaje, debiendo contener separadamente la cuantía del alojamiento, y en el caso de factura emitida por agencias de viaje, se deberá acompañar documento de la empresa hostelera que acredite el servicio.

Sólo se abonará el importe correspondiente al alojamiento y al desayuno justificado expresamente en la factura del alojamiento y hasta un máximo de 7.500 pesetas/día.

Manutención: No será necesario documentar el gasto y se abonará hasta 5.500 pesetas/día completo con los límites del citado Real Decreto. El último día de las jornadas se abonará la mitad de la dieta. Asimismo, se abonará media dieta a aquellas personas que, de acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, hayan efectuado la salida con posterioridad a las catorce horas y antes de las veintidós horas del día de la víspera de la celebración de las jornadas.

La financiación de dichas ayudas, sometidas a un régimen general de concurrencia competitiva, se hará con cargo al concepto 482.04 programa 323B del presupuesto del Instituto de la Mujer del año 1996.

El pago de las ayudas se realizará una vez finalizadas las VII Jornadas, una vez acreditada la asistencia a todas las sesiones de trabajo previstas y presentada la justificación documental del alojamiento y del transporte.

Segundo.—Las jornadas irán dirigidas a Profesoras y Profesores de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, que actualmente estén impartiendo la docencia y que hayan realizado actividades sobre este tema o tengan proyectado iniciarlas en sus respectivas escuelas.

Tercero.—Las jornadas se realizarán en Madrid en noviembre de 1996, de acuerdo con los contenidos y fechas que figuran en el anexo I.

Cuarto.—Las personas solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida a la ilustrísima señora Directora general del Instituto de la Mujer, según el modelo que figura en el anexo II.

b) Fotocopia del número de identificación fiscal y del documento nacional de identidad.

c) Certificación de la escuela universitaria correspondiente, que acredite las funciones docentes de la persona solicitante en dicha escuela.

d) Comunicación escrita para su exposición en uno de los cuatro bloques que se indican en el anexo I (extensión de cinco a diez folios, con una duración prevista de diez minutos).

Quinto.—Las solicitudes se presentarán en el Registro del Instituto de la Mujer, calle Almagro, número 36, segunda planta, 28010 Madrid, o a través de las vías establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Sexto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—La concesión de la ayuda para la asistencia a las jornadas está condicionada a la selección de la comunicación presentada, que se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

Adecuación a los temas propuestos.
Fundamentación teórico-práctica de su contenido.
Propuestas innovadoras en la práctica docente.

Octavo.—La Directora general del Instituto de la Mujer dictará la correspondiente Resolución de concesión de las ayudas que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» antes del 30 de octubre, siendo comunicada a las personas interesadas las cuales deberán confirmar su asistencia. Dicha Resolución pondrá fin a la vía administrativa y especificará los recursos que puedan interponerse contra la misma, entendiéndose desestimadas las solicitudes sobre las que no recaiga resolución.

Noveno.—La persona beneficiaria de la ayuda estará obligada a facilitar cuantas actuaciones de comprobación se efectúen por el Instituto de la Mujer. Asimismo,

quedará sometida a las actividades de control financiero que corresponda a la Intervención General del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

Décimo.—Toda alteración de las condiciones determinantes de la concesión de estas ayudas podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Undécimo.—La presente convocatoria se atiene a los criterios establecidos por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas y a los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada a los mismos por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Con carácter supletorio se aplicará la Orden de 13 de marzo de 1995, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general del Ministerio de Asuntos Sociales y sus organismos adscritos («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo).

Duodécimo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—*Arenas Bocanegra.*

ANEXO I

Programa y fechas de realización

Las jornadas incluirán:

Intervenciones de especialistas sobre los siguientes temas:

La presencia de las mujeres en la educación.
La pedagogía de la diferencia sexual.

Presentación de las comunicaciones de cada participante correspondientes a uno de los cuatro bloques siguientes:

1. Desarrollo del currículo a partir del reconocimiento y valoración de lo femenino y lo masculino.
2. Criterios para analizar, seleccionar, utilizar y elaborar materiales didácticos coeducativos.
3. Metodologías de intervención coeducativas en los centros.
4. Investigaciones y experiencias relacionadas con iniciativas de cambio en el uso y enseñanza de la lengua.

Las fechas de realización de las jornadas serán los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1996.

ANEXO II

Datos que deben constar en la instancia de la solicitud

Nombre y apellidos .....,
número de identificación fiscal .....,
domicilio .....,
localidad ....., código postal .....,
provincia ....., teléfono ( ) .....,
datos cuenta bancaria .....,
nombre, dirección y teléfono de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado en la que imparte la docencia en la actualidad. Área o especialidad que imparte .....,
Título de comunicación que se adjunta a la solicitud .....

Ilma. Sra. Directora general del Instituto de la Mujer.

(«BOE» 2-X-1996.)

Advertidos errores en el texto de la Orden de 20 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso para la concesión de ayudas destinadas a la asistencia a las VII Jornadas de Formación Inicial del Profesorado de Educación no Sexista, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre de 1996), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 29490,

En el apartado sexto, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días...», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días...».

En el apartado octavo, donde dice: «... antes del 30 de octubre, ...», debe decir: «... antes del 6 de noviembre, ...».

(«BOE» 4-X-1996.)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

La nueva redacción de los departamentos ministeriales aprobada por Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, así como la estructura básica del Ministerio de Educación y Cultura, establecida en el Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, exigen una adaptación del Estatuto del Organismo Autónomo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que se aprobó en fechas inmediatamente anteriores a la organización administrativa vigente.

De este modo, el Real Decreto que ahora se aprueba, si bien respeta en sus elementos esenciales la configuración jurídica del organismo autónomo, introduce las modificaciones imprescindibles para acomodar la normativa a la situación actual. Al mismo tiempo, se incorporan algunas reformas en la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de este Museo Nacional, concernientes en concreto al Real Patronato y a su funcionamiento en Pleno y en Comisión Permanente. Se trata con ello de facilitar el proceso de maduración institucional del museo, al que se refiere el preámbulo de la disposición que ahora se reforma.

En virtud de lo expuesto, a iniciativa de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

DISPONGO:

Artículo único.

Se modifican el apartado II.1 del artículo 6, apartado IV.2 y 3 del mismo artículo 6, así como el apartado I del artículo 7 del Estatuto del Organismo Autónomo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que figura como anexo del Real Decreto 318/1996, de 23 de febrero, en los siguientes términos:

Artículo 6, apartado II.1:

«1. Vocales natos:

a) El Secretario de Estado de Cultura.

b) El Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

c) El Director del Museo.

d) Un representante del Ministerio de Economía y Hacienda con categoría, al menos, de Director general.

e) El Presidente de la Asociación de Amigos del Museo.

f) El Presidente del Real Patronato del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado.

g) El Subdirector de Conservación, Investigación y Difusión.

h) El Gerente del Museo.»

Artículo 6, apartado IV.2 y 3:

«2. La comisión permanente está compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Real Patronato, el Secretario de Estado de Cultura, el Director del Museo, el Subdirector de Conservación, Investigación y Difusión, el Gerente y entre dos y cuatro Vocales designados por el Pleno. El Secretario de Estado de Cultura podrá hacerse representar por el Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, quien, en cualquier otro caso, podrá también asistir a las sesiones de aquélla, con voz pero sin voto.

3. Las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente son ordinarias o extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Pleno se celebran, al menos, cada tres meses, y las de la Comisión Permanente, cada dos. Las sesiones extraordinarias se celebrarán, previa convocatoria del Presidente del Real Patronato, por propia iniciativa, o a solicitud motivada de la tercera parte de sus Vocales, del Secretario de Estado de Cultura o del Director del Museo.»

Artículo 7, apartado I:

Se añade un apartado 18, con la siguiente redacción:

«18. Decidir sobre aquellos asuntos en que, aunque estuviesen atribuidos a la competencia de la Comisión Permanente, así lo solicite el Presidente del organismo autónomo o lo acuerde el Presidente del Real Patronato.»

Disposición adicional única.

Las referencias hechas en el Real Decreto 318/1996, de 23 de febrero, y en su anexo, al Ministerio y al Ministro de Cultura se entenderán hechas al Ministerio y al Ministro de Educación y Cultura. Asimismo, las menciones a la Dirección General y al Director general de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se entenderán realizadas a la Dirección General y al Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Disposición final única.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Administraciones Públicas, *Mariano Rajoy Brey.*

(«BOE» 4-X-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 29 de agosto de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España», con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 10 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural con categoría de monumento «Iglesia de San Andrés, en Ávila». («BOE» 1-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1996. («BOE» 3-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Infantil «Mater Inmaculada», de Madrid. («BOE» 5-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, primer ciclo, denominado «Mi Cole», de San Sebastián de los Reyes (Madrid). («BOE» 5-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil (primer ciclo) y de Educación Secundaria «Liceo Villa Fontana», de Móstoles (Madrid). («BOE» 5-X-1996.)

Orden de 11 de septiembre de 1996 por la que se aprueban determinado proyectos editoriales para la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 5-X-1996.)

Decreto 208/1996, de 5 de septiembre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la Casa de la Media Naranja, en Narros (Soria). («BOE» 5-X-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, iglesia de San Esteban, en Corullón (León). («BOE» 5-X-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, iglesia de San Miguel, en Corullón (León). («BOE» 5-X-1996.)

Resolución de 10 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, como monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, en Brías, municipio de Berlanga de Duero (Soria). («BOE» 5-X-1996.)

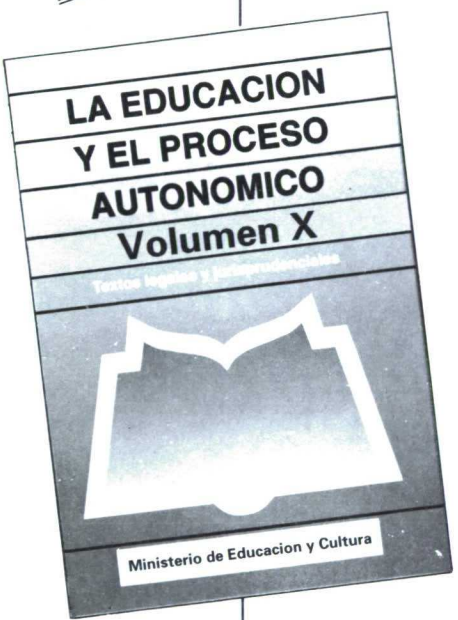
Orden de 7 de junio de 1996, de la Consejería de Cultura, por la que se reconoce, califica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, asociaciones y entidades análogas de Andalucía de la fundación «Por el Progreso de Andalucía». («BOE» 5-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la fundación denominada «Jorge Cachot para Estudios Superiores de Huérfanos», de Málaga. («BOE» 5-X-1996.)

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envio talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

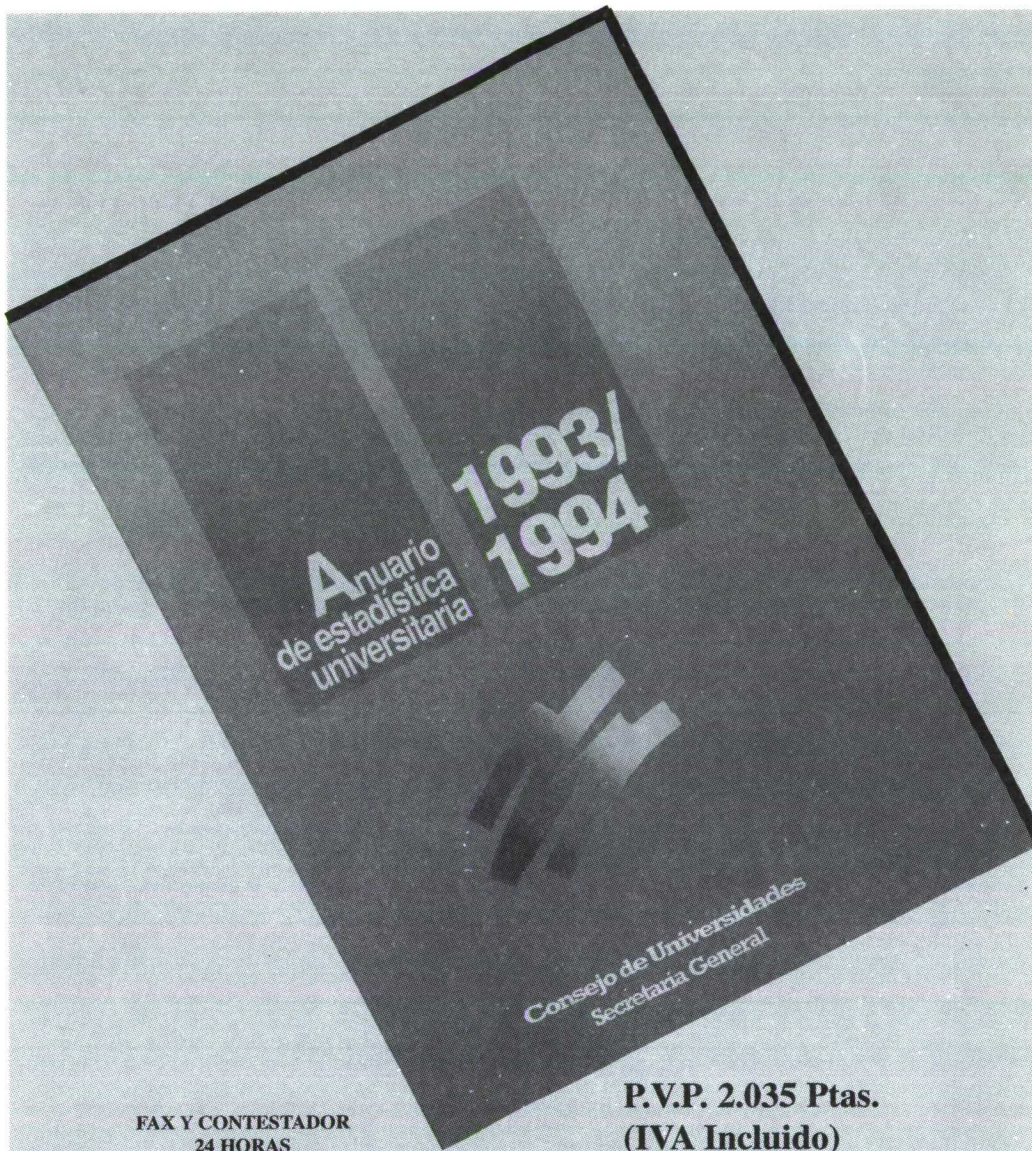
Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.....
D.N.I./N.I.F.....Domicilio.....
.....
Población.....C.P.....
Telef.....Fecha.....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R-1087-D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 14 de octubre de 1996 | Número extraordinario 9

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

MINISTERIO DE ... Y CIENCIA
BIBL...
21 OCT. 1996
ENTRADA

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Centros públicos.—Orden de 10 de octubre de 1996 por la que se establecen los ámbitos de itinerancia de los Maestros que ocupan puestos de carácter singular-itinerante de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en determinados centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial.

SECCIÓN II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CENTROS PÚBLICOS

El Real Decreto 696/1995, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), regula los aspectos relativos a la ordenación, la planificación de recursos y la organización de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales temporales o permanentes.

El citado Real Decreto estipula en su artículo 8 que el Ministerio de Educación y Ciencia dotará a los centros docentes con recursos, medios y apoyos complementarios a los previstos con carácter general.

Por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» extraordinario de 4 de marzo), por su corrección de errores y omisiones («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» extraordinario de 1 de abril) y por Orden de 13 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» del 23), se modificó la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial.

Por Orden de 15 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» del 18) se pusieron en funcionamiento colegios de Educación Infantil y Primaria y 41 integraciones de centros públicos.

En las citadas Órdenes se establecieron los correspondientes puestos de trabajo de carácter singular-itinerante de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Con el fin de optimizar los recursos disponibles y atender un mayor número de alumnos y localidades, se hace necesario establecer los ámbitos de itinerancia de los Maestros que ocupan los puestos citados.

Por todo ello este Ministerio ha dispuesto establecer los ámbitos de itinerancia que se relacionan en los anexos I y II de la presente Orden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, («Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Educación Especial y Atención a la Diversidad, de Centros de Educación Infantil y Primaria y de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Departamento.

ANEXO I

Autonomia: ARAGON Provincia : HUESCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22000071	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1	1	1	1
MUNIC.: AINSA-SOBRARBE						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: AINSA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1	1	1	1
DENOM.: C.P.ASUNCION PAÑART MONTANER						SING.ITIN.			1									
DOMIC.: ENSANCHE PARTARA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	AL
	22001243 C.R.A.ALTO ARA					DE BROTO								MU				
	22001358 C.P.					DE CAMPO								MU				
	22002016 C.P.					DE TIERRANTONA					FI			MU				
	22005431 C.P.					DE PAULES DE SARSA					FI	EF		MU				AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22000251	SITUACION ANTERIOR	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3							1	1		
MUNIC.: ALCOLEA DE CINCA						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: ALCOLEA DE CINCA	SITUACION RESULTANTE	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3							1	1	C	
DENOM.: C.P.JOSE MANUEL BLECUA						SING.ITIN.			1									
DOMIC.: AFUERAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													MU				
	22000706 C.P.FRANCISCO GALIAY SARAÑANA					DE BALLOBAR					FI	EF		MU				
	22001656 C.P.RAMON J. SENDER					DE CHALAMERA						EF		MU				
	22003343 C.P.SAN GREGORIO					DE ONTIÑENA												
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22000299	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5							1		1	1
MUNIC.: ALMUDEVAR						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: ALMUDEVAR	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5							1		1	1
DENOM.: C.P.SANTOS SAMPER SARASA						SING.ITIN.			1									
DOMIC.: AVDA. DEL ROSARIO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	22005844 C.R.A.					DE TARDIENTA					FI			MU				
	22005856 C.R.A.					DE ROBRES										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22000585	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5							1	C		1
MUNIC.: AYERBE						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: AYERBE	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5							1	C		1
DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL						SING.ITIN.			1									
DOMIC.: PROGRESO, 4	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	22001191 C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD					DE BOLEA					FI	EF					AL	
	22003100 C.P.SAN GINES					DE LUPIÑEN					FI	EF					AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22000706	SITUACION ANTERIOR	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: BALLOBAR						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BALLOBAR	SITUACION RESULTANTE	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3	1						1			
DENOM.: C.P.FRANCISCO GALIAY SARAÑANA						SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: BALLOBAR																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : HUESCA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22001191	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: SOTONERA (LA)						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: BOLEA	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD						SING.ITIN.			C						C	C		C
DOMIC.: BOLEA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22001358	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1		1								
MUNIC.: CAMPO						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: CAMPO	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1		1								
DENOM.: C.P.						SING.ITIN.									C	C		C
DOMIC.: PZA. CABOVILA, 5																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22004815	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CASTELFLORITE						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CASTELFLORITE	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.EL CASTILLO						SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: PZA. CONSTITUCION, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22002156	SITUACION ANTERIOR	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	9	1						1			
MUNIC.: GRAUS						SING.ITIN.									1	1	1	1
LOCAL.: GRAUS	SITUACION RESULTANTE	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	9	1						1			
DENOM.: C.P.JOAQUIN COSTA						SING.ITIN.									1	1	1	1
DOMIC.: MARTIRES, 10																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	22001358 C.P. DE CAMPO													EF				
	22002016 C.P. DE TIERRANTONA													EF				
	22005704 C.R.A.BAJA RIBAGORZA DE CAPELLA															MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22002673	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						1			
MUNIC.: JACA						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: JACA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						1			
DENOM.: C.P.SAN JUAN DE LA PEÑA						SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: SAN JOSE DE CALASANZ, 3	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	22001437 C.P.LOS ARAÑONES DE CANFRANC-ESTACION															MU		
	22004566 C.P.COLLARADA DE VILLANUA															MU		
	22004839 C.P.MONTE OROEL DE JACA															MU		
	22005789 C.R.A.RIO ARAGON DE SANTA ENGRACIA DE JACA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : HUESCA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22003100 MUNIC.: LUPIÑEN-ORTILLA LOCAL.: LUPIÑEN DENOM.: C.P.SAN GINES DOMIC.: LUPIÑEN ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C						C	C		
	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C						C	C		C
CODIGO: 22005157 MUNIC.: MONZON LOCAL.: MONZON DENOM.: C.E.E.LA ALEGRIA DOMIC.: CINCA, S/N (PROLONG.)	SITUACION ANTERIOR	0	0	4	4	ORDINARIOS SING.ITIN.									6	1 1	
	SITUACION RESULTANTE	0	0	4	4	ORDINARIOS SING.ITIN.									6	1 1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 22005820 C.R.A.ARCO IRIS DE CONCHEL																AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 22003343 MUNIC.: ONTIÑENA LOCAL.: ONTIÑENA DENOM.: C.P.SAN GREGORIO DOMIC.: EL PILAR, 61 ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2 1	1					C	C		
	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2 1	1					C	C		C
CODIGO: 22005431 MUNIC.: AINSA-SOBRARBE LOCAL.: PAULES DE SARSA DENOM.: C.P. DOMIC.: ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C						C	C		
	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C						C	C		C
CODIGO: 22004104 MUNIC.: SARIÑENA LOCAL.: SARIÑENA DENOM.: C.P.LA LAGUNA DOMIC.: PZA. DE SAN ROQUE, S/N	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	12 1	1 1					1 1	1	1	
	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	12 1	1 1					1 1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 22004189 C.P.ALBERTO GALINDO DE SENA 22004578 C.P.MIGUEL SERVET DE VILLANUEVA DE SIGENA 22004815 C.P.EL CASTILLO DE CASTELFLORITE 22004921 C.P.MIGUEL SERVET DE TORMILLO (EL)													EF FI FI FI	MU EF EF EF	PT MU MU MU	 PT PT
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 22004189 MUNIC.: SENA LOCAL.: SENA DENOM.: C.P.ALBERTO GALINDO DOMIC.: AVDA. HUESCA, S/N ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.	1		1						C	C	
	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.	1		1						C	C	C

Autonomia: ARAGON Provincia : HUESCA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22004271	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: TAMARITE DE LITERA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: TAMARITE DE LITERA																		
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
DOMIC.: SAN MIGUEL S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
22005819 C.R.A.						DE ALTORRICON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22002016	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: FUEVA (LA)	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: TIERRANTONA																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: TIERRANTONA	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22004578	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: VILLANUEVA DE SIGENA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLANUEVA DE SIGENA																		
DENOM.: C.P.MIGUEL SERVET	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: EL SALVADOR, 5	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22004608	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: ZAIDIN	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.											2	1
LOCAL.: ZAIDIN																		
DENOM.: C.P.SAN JUAN BAUTISTA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DOMIC.: AVDA. SAN ANTONIO ABAD, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											2	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
22000251 C.P.JOSE MANUEL BLECUA						DE ALCOLEA DE CINCA											PT	
22000706 C.P.FRANCISCO GALIAY SARAÑANA						DE BALLOBAR											PT	
22003343 C.P.SAN GREGORIO						DE ONTIÑENA												AL
22005807 C.R.A.						DE TORRENTE DE CINCA											PT	
22005832 C.R.A.ALBEOS						DE BELVER DE CINCA												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : TERUEL Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44000246	SITUACION ANTERIOR	0	28	1	29	ORDINARIOS		21	3	1	1		2	2	3	1	1	
MUNIC.: ALCAÑIZ						SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ALCAÑIZ	SITUACION RESULTANTE	0	28	1	29	ORDINARIOS		21	3	1	1		2	2	3	1	1	
DENOM.: C.P.EMILIO DIAZ						SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: RONDA DE CASPE, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44004321 E.E.I.JUAN LORENZO PALMIRENO					DE ALCAÑIZ											AL	
	44004471 C.R.A.REGALLO					DE PUIGMORENO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004321	SITUACION ANTERIOR	11	0	0	11	ORDINARIOS	12										1	
MUNIC.: ALCAÑIZ						SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCAÑIZ	SITUACION RESULTANTE	11	0	0	11	ORDINARIOS	12										1	C
DENOM.: E.E.I.JUAN LORENZO PALMIRENO						SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. DE ARAGON, 28	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44000246 C.P.EMILIO DIAZ					DE ALCAÑIZ											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44000325	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
MUNIC.: ALCORISA						SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCORISA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.						SING.ITIN.												C
DOMIC.: SAN PASCUAL, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44000465	SITUACION ANTERIOR	0	18	0	18	ORDINARIOS		19	2						3	1		
MUNIC.: ANDORRA						SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ANDORRA	SITUACION RESULTANTE	0	18	0	18	ORDINARIOS		19	2						3	1		
DENOM.: C.P.IBAÑEZ TRUJILLO						SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: SAN ISIDRO LABRADOR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44004151 E.E.I.SAN JORGE					DE ANDORRA											PT	AL
	44004720 C.R.A.					DE ARIÑO												AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004151	SITUACION ANTERIOR	8	0	0	8	ORDINARIOS	9											
MUNIC.: ANDORRA						SING.ITIN.												
LOCAL.: ANDORRA	SITUACION RESULTANTE	8	0	0	8	ORDINARIOS	9										C	C
DENOM.: E.E.I.SAN JORGE						SING.ITIN.												
DOMIC.: GRUPO ESCOLAR, 3																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : TERUEL Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI	EDU		PLANTILLA DE MAESTROS										
		INF	EGB	ESP	TOTAL		INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44000799	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: CALAMOCHA						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CALAMOCHA																		
DENOM.: C.P.RICARDO MALLEN	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
44002152 C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR DE MONREAL DEL CAMPO																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44000829	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
MUNIC.: CALANDA						SING.ITIN.												
LOCAL.: CALANDA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL PILAR	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. DE TERUEL, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44001159	SITUACION ANTERIOR	3	10	0	13	ORDINARIOS	3	9	1						2			
MUNIC.: CELLA						SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: CELLA																		
DENOM.: C.P.MIGUEL BLASCO VILATELA	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						2			
DOMIC.: SANCHEZ MOTOS, 67	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
44004495 C.R.A.SIERRA DE ALBARRACIN 1 DE TRAMACASTILLA																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44001378	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
MUNIC.: ESCUCHA						SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ESCUCHA																		
DENOM.: C.P.ANTONIO GARGALLO MOYA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 3	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
44004768 C.R.A. DE MARTIN DEL RIO																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44002061	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: MAS DE LAS MATAS						SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: MAS DE LAS MATAS																		
DENOM.: C.P.VALERO SERRANO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
44000325 C.P. DE ALCORISA																	AL	
44000829 C.P.VIRGEN DEL PILAR DE CALANDA																	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AI
CODIGO: 44002152	SITUACION ANTERIOR	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	7	1						1	1		1
MUNIC.: MONREAL DEL CAMPO						SING.ITIN.												
LOCAL.: MONREAL DEL CAMPO	SITUACION RESULTANTE	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	7	1						1	1		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR						SING.ITIN.											C	1
DOMIC.: CAMINO DEL CARMEN, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44000799 C.P.RICARDO MALLEN					DE CALAMOCHA											AL	
	44004689 C.R.A.GOYA					DE CAMINREAL											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44002191	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1		1
MUNIC.: MONTALBAN						SING.ITIN.									1			
LOCAL.: MONTALBAN	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1		
DENOM.: C.P.PABLO SERRANO						SING.ITIN.									1			1
DOMIC.: BALMES, 7	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44001378 C.P.ANTONIO GARGALLO MOYA					DE ESCUCHA									MU			
	44004768 C.R.A.					DE MARTIN DEL RIO											AL	
	44004771 C.R.A.					DE MUNIESA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44003090	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1				
MUNIC.: TERUEL						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TERUEL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1				
DENOM.: C.P.JUAN ESPINAL						SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: YAGUE DE SALAS, 21																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44003107	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1		
MUNIC.: TERUEL						SING.ITIN.									1			
LOCAL.: TERUEL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1		
DENOM.: C.P.MIGUEL VALLES						SING.ITIN.									1			C
DOMIC.: RAMBLA DE SAN JULIAN, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44001159 C.P.MIGUEL BLASCO VILATELA					DE CELLA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44003120	SITUACION ANTERIOR	3	10	0	13	ORDINARIOS	3	10	1					2		1		
MUNIC.: TERUEL						SING.ITIN.									1	1		1
LOCAL.: TERUEL	SITUACION RESULTANTE	3	10	0	13	ORDINARIOS	3	10	1					2		1		
DENOM.: C.P.LAS ANEJAS						SING.ITIN.									1	1		1
DOMIC.: CTRA. ALCAÑIZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44003090 C.P.JUAN ESPINAL					DE TERUEL										PT		
	44003107 C.P.MIGUEL VALLES					DE TERUEL											AL	
	44003201 C.P.ATARAZANAS					DE TERUEL									MU			
	44003272 C.P.ENSANCHE					DE TERUEL										PT		
	44004306 C.P.LA FUENFRESCA					DE TERUEL										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : TERUEL Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44003201	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		2	
MUNIC.: TERUEL	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: TERUEL	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		2	
DENOM.: C.P.ATARAZANAS	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: CIUDAD ESCOLAR FCO. FRANCO,S/	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44003090 C.P.JUAN ESPINAL					DE TERUEL											AL	
	44003272 C.P.ENSANCHE					DE TERUEL											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44003272	SITUACION					ORDINARIOS	11	16	2						2	1		
MUNIC.: TERUEL	ANTERIOR	10	15	0	25	SING.ITIN.												
LOCAL.: TERUEL	SITUACION					ORDINARIOS	11	16	2						2	1		
DENOM.: C.P.ENSANCHE	RESULTANTE	10	15	0	25	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: JOSE TORAN, 5																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004306	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2						2			
MUNIC.: TERUEL	ANTERIOR	9	12	0	21	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TERUEL	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2						2			
DENOM.: C.P.LA FUENFRESCA	RESULTANTE	9	12	0	21	SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: LOS TILOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44003090 C.P.JUAN ESPINAL					DE TERUEL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44003715	SITUACION					ORDINARIOS		6	1				1	1	1			
MUNIC.: VALDERROBRES	ANTERIOR	0	8	0	8	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VALDERROBRES	SITUACION					ORDINARIOS		6	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.VICENTE FERRER RAMOS	RESULTANTE	0	8	0	8	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: AVDA. MADRID, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	44004744 C.R.A.					DE FRESNEDA (LA)											PT	
	44005062 C.R.A.					DE CALACEITE											PT	
	44005177 C.R.A.					DE CRETAS										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50000126	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2						2			
MUNIC.: ALAGON	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: ALAGON	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2						2			
DENOM.: C.P.ARAGON	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.									1	1	1
DOMIC.: AVDA. DE LA JAREA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	50003735 C.P.CERVANTES					DE PEDROLA											AL
	50003851 C.P.MIGUEL ARTIGAS					DE PINSEQUE									MU	PT	AL
	50004053 C.P.ALFREDO MUIÑOS					DE REMOLINOS									MU	PT	AL
	50011239 C.R.A.INSULA BARATARIA					DE FIGUERUELAS											AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50000291	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ALFAJARIN	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: ALFAJARIN	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.DIPUTACION PROVINCIAL	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	
DOMIC.: LA PORTAZA, 40																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50000369	SITUACION				ORDINARIOS	1	1	1							C	C	1
MUNIC.: ALMONACID DE LA SIERRA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	1
LOCAL.: ALMONACID DE LA SIERRA	SITUACION				ORDINARIOS	1	1	1							C	C	1
DENOM.: C.P.ARZOBISPO DOMENECH	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	1
DOMIC.: SAN NICOLAS DE TOLENTINO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	50000436 C.P.RAMON Y CAJAL					DE ALPARTIR										PT	
	50011367 C.R.A.VICORT-ISUELA					DE FRASNO (EL)										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50000370	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	1						1			1
MUNIC.: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ANTERIOR	6	12	1	19	SING.ITIN.			1					1	1		1
LOCAL.: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	1						1			1
DENOM.: C.P.PRIMO DE RIVERA	RESULTANTE	6	12	1	19	SING.ITIN.			1					1	1		1
DOMIC.: AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 14	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	50000369 C.P.ARZOBISPO DOMENECH					DE ALMONACID DE LA SIERRA								EF	MU		AL
	50000436 C.P.RAMON Y CAJAL					DE ALPARTIR							FI	EF	MU		AL
	50001222 C.P.PRIMO DE RIVERA					DE CALATORAO											AL
	50003206 C.P.LUCAS ARRIBAS					DE MORATA DE JALON											AL
	50004077 C.P.MAESTRO MONREAL					DE RICLA											AL
	50011367 C.R.A.VICORT-ISUELA					DE FRASNO (EL)											AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50000436	SITUACION				ORDINARIOS	1	2								C	C	
MUNIC.: ALPARTIR	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	
LOCAL.: ALPARTIR	SITUACION				ORDINARIOS	1	2								C	C	C
DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C
DOMIC.: PASEO RAMON Y CAJAL, 2																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011082	SITUACION					ORDINARIOS			1									
MUNIC.: ARTIEDA	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: ARTIEDA	SITUACION					ORDINARIOS			1									
DENOM.: C.P.PEÑA NABLA	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: MAYOR, 17																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50000618	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ATECA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ATECA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PEANA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: GENERAL MOLA, 6	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50011161 C.R.A.RIO RIBOTA					DE ANIÑON											PT	
	50011173 C.R.A.EL MIRADOR					DE MOROS									MU			
	50011185 C.R.A.MESA-PIEDRA-ALTO CAMPIL					DE IBDES									MU		PT	
	50011318 C.R.A.PUERTA DE ARAGON					DE ARIZA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50000722	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: BELCHITE	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: BELCHITE	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
DENOM.: C.P.BELIA	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	1	1	
DOMIC.: EL FERIAL, 6	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50001532 C.P.SAN BERNARDO DE CODO					DE CODO							FI	EF	MU	PT		
	50011203 C.R.A.L'ALBARDIN					DE AZUARA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50000850	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	1
MUNIC.: BORJA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BORJA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	1
DENOM.: C.P.CALVO SOTELO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: RAMON Y CAJAL, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50011291 C.R.A.LAS VIÑAS					DE AINZON									MU	PT		
	50011379 C.R.A.LA HUECHA					DE MAGALLON										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50000904	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: BREA DE ARAGON	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BREA DE ARAGON	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.DIPUTACION PROVINCIAL	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: LA VIRGEN, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50001064	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CALATAYUD	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CALATAYUD																	
DENOM.: C.P.BALTASAR GRACIAN	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE VALENCIA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50001064 C.P.BALTASAR GRACIAN					DE CALATAYUD											PT	
50001088 C.P.SALVADOR MINGUIJON					DE CALATAYUD										MU		
50011151 C.R.A.TRES RIBERAS					DE MALUENDA											PT	
50011161 C.R.A.RIO RIBOTA					DE ANIÑON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50008666	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
MUNIC.: CALATAYUD	ANTERIOR	6	15	1	22 SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: CALATAYUD																	
DENOM.: C.P.AUGUSTA BILBILIS	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
DOMIC.: CALLEJILLAS, S/N	RESULTANTE	6	15	1	22 SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50001064 C.P.BALTASAR GRACIAN					DE CALATAYUD											AL	
50011151 C.R.A.TRES RIBERAS					DE MALUENDA										PT	AL	
50011161 C.R.A.RIO RIBOTA					DE ANIÑON											AL	
50011185 C.R.A.MESA-PIEDRA-ALTO CAMPIL					DE IBDES											AL	
50011318 C.R.A.PUERTA DE ARAGON					DE ARIZA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50001222	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CALATORAO	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CALATORAO																	
DENOM.: C.P.PRIMO DE RIVERA	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PZA. DE GOYA, 9	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50001301	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1						1			
MUNIC.: CARIÑENA	ANTERIOR	4	6	0	10 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CARIÑENA																	
DENOM.: C.P.SANTO CRISTO DE SANTIAGO	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1						1			
DOMIC.: SAINT PIERRE D'OLERON, S/N	RESULTANTE	4	6	0	10 SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50002433 C.P.SAN JORGE					DE HERRERA DE LOS NAVARROS										MU	PT	
50004879 C.P.SANTA BARBARA					DE TOSOS										MU	PT	
50005291 C.P.SAN BLAS					DE VILLANUEVA DE HUERVA										MU	PT	
50011380 C.R.A.ORBA					DE MUEL											PT	
50011392 C.R.A.LA CEPA					DE PANIZA										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50001350	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1		1	1
MUNIC.: CASPE	ANTERIOR 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CASPE																	
DENOM.: C.P.COMPROMISO DE CASPE	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1		1	1
DOMIC.: PZA. COMPROMISO, 12	RESULTANTE 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50010764 C.P.ALEJO LOREN ALBAREDA					DE CASPE										MU	PT	
50011321 C.R.A.L'ALBADA					DE BUJARALOZ											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50010764	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CASPE	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CASPE																	
DENOM.: C.P.ALEJO LOREN ALBAREDA	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. DEL RIO EBRO, S/N	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50001532	SITUACION				ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: CODO	ANTERIOR 1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CODO																	
DENOM.: C.P.SAN BERNARDO DE CODO	SITUACION				ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CTRA. DE CODO, S/N	RESULTANTE 1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50008952	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: CUARTE DE HUERVA	ANTERIOR 2	4	0	6	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CUARTE DE HUERVA																	
DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1						1			
DOMIC.: RAMON Y CAJAL, 55	RESULTANTE 2	4	0	6	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50011288 C.R.A.BAJO HUERVA					DE CADRETE										MU	PT	
50011380 C.R.A.ORBA					DE MUEL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50001702	SITUACION				ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: DAROCA	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		1
LOCAL.: DAROCA																	
DENOM.: C.P.PEDRO SANCHEZ CIRUELO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: PZA. DE ESPAÑA, 9	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50002548 C.P.NTRA. SRA. DE TOCON					DE LANGA DEL CASTILLO							FI	EF	MU		AL	
50005331 C.P.FERNANDO EL CATOLICO					DE VILLARREAL DE HUERVA							FI	EF	MU		AL	
50010247 C.P.SANTA ANA					DE MAINAR								EF	MU		AL	
50011197 C.R.A.CERRO DE SANTA CRUZ					DE USED									MU		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50002123	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: FAYON						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: FAYON	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2										
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR						SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: HENO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50002275	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
MUNIC.: FUENTES DE EBRO						SING.ITIN.												1
LOCAL.: FUENTES DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.LUIS GARCIA SAINZ						SING.ITIN.												1
DOMIC.: AGUSTINA DE ARAGON, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50004031 C.P.FERNANDO EL CATOLICO DE QUINTO																AL	
	50011331 C.R.A.MARIA MOLINER DE BURGO DE EBRO (EL)																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50002329	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						2			
MUNIC.: GALLUR						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: GALLUR	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						2			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL BUEN SUCES						SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: MIGUEL SERVET, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50003735 C.P.CERVANTES DE PEDROLA															MU		
	50003981 C.P.JOAQUIN COSTA DE PRADILLA DE EBRO																PT	
	50004648 C.P.SANCHO ABARCA DE SANCHO ABARCA																PT	
	50008782 C.P.SANTA ENGRACIA DE SANTA ENGRACIA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50002433	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: HERRERA DE LOS NAVARROS						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: HERRERA DE LOS NAVARROS	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.SAN JORGE						SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.: REVES, 43	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50004879 C.P.SANTA BARBARA DE TOSOS													FI	EF			
	50005291 C.P.SAN BLAS DE VILLANUEVA DE HUERVA													FI	EF			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50002457	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2			
MUNIC.: ILLUECA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ILLUECA	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2			
DENOM.: C.P.BENEDICTO XIII	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: CAMINO DE SAN BABIL	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50000904 C.P.DIPUTACION PROVINCIAL					DE BREA DE ARAGON										MU	PT	
	50002457 C.P.BENEDICTO XIII					DE ILLUECA											PT	
	50011136 C.R.A.EL ENEBRO					DE SABIÑAN											PT	
	50011148 C.R.A.ARANDA-ISUELA					DE GOTOR											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50005586	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: JUSLIBOL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.JUAN ENRIQUE IRANZO	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: ZARAGOZA, 96																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50002548	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: LANGA DEL CASTILLO	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: LANGA DEL CASTILLO	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE TOCON	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		C
DOMIC.: BARRIO ALTO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50002810	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: MAELLA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MAELLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL PORTAL	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: PZA. DE ZARAGOZA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50002123 C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR					DE FAYON											PT	AL
	50003048 C.P.MARIA QUINTANA					DE MEQUINENZA											PT	AL
	50011343 C.R.A.FABARA-MONASPE DOS AGUA					DE FABARA										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50010247	SITUACION					ORDINARIOS			1									
MUNIC.: MAINAR	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: MAINAR	SITUACION					ORDINARIOS			1									
DENOM.: C.P.SANTA ANA	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C		C
DOMIC.: CTRA. DE VALENCIA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50002937	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						1			
MUNIC.: MALLEN	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: MALLEN	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						1			
DENOM.: C.P.MANLIA	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.									1	1	1	
DOMIC.: MIRAFLORES, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	50003504 C.P.SAN NICASIO						DE NOVILLAS									EF	MU	PT	
	50011379 C.R.A.LA HUECHA						DE MAGALLON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 50003048	SITUACION						ORDINARIOS	3	7								1		
MUNIC.: MEQUINENZA	ANTERIOR	3	7	0	10		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: MEQUINENZA	SITUACION						ORDINARIOS	3	7								1		
DENOM.: C.P.MARIA QUINTANA	RESULTANTE	3	7	0	10		SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: CTRA. DE FRAGA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	50002123 C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR						DE FAYON									FI	EF	MU	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 50003206	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: MORATA DE JALON	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MORATA DE JALON	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.LUCAS ARRIBAS	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: CERDAN, 26	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	50004077 C.P.MAESTRO MONREAL						DE RICLA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 50005677	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MOVERA	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1						1			
DENOM.: C.P.JUAN PABLO BONET	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: CAMINO DE PASTRIZ, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 50003504	SITUACION						ORDINARIOS	1	1	1							C		
MUNIC.: NOVILLAS	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.										C	C	
LOCAL.: NOVILLAS	SITUACION						ORDINARIOS	1	1	1							C		
DENOM.: C.P.SAN NICASIO	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: GENERAL FRANCO, 40																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 50003711	SITUACION						ORDINARIOS	1	2								C		
MUNIC.: PASTRIZ	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.			C							C	C	
LOCAL.: PASTRIZ	SITUACION						ORDINARIOS	1	2								C		
DENOM.: C.P.LA PORTALADA	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.			C							C	C	C
DOMIC.: PORTALADA, 6																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50005707	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C		
LOCAL.: PEÑAFLOR																	
DENOM.: C.P.FLORENCIO JARDIEL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
DOMIC.: FRANCISCO GRACIA,S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50003735	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1					1			
MUNIC.: PEDROLA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: PEDROLA																	
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1					1			
DOMIC.: PROGRESO, 6	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.									C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
ACTUACIONES REALIZADAS:	50011239 C.R.A.INSULA BARATARIA DE FIGUERUELAS															PT	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50003851	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: PINSEQUE	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: PINSEQUE																	
DENOM.: C.P.MIGUEL ARTIGAS	SITUACION.					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: FAUSTINO LASARTE, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50003981	SITUACION					ORDINARIOS	1	1						1			
MUNIC.: PRADILLA DE EBRO	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C		
LOCAL.: PRADILLA DE EBRO																	
DENOM.: C.P.JOAQUIN COSTA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1						1			
DOMIC.: JOAQUIN COSTA, 49	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50004004	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: PUEBLA DE ALFINDEN	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: PUEBLA DE ALFINDEN																	
DENOM.: C.P.EMILIANO LABARTA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: GENERAL FRANCO, 10 Y 12	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
ACTUACIONES REALIZADAS:	50000291 C.P.DIPUTACION PROVINCIAL DE ALFAJARIN														MU		
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50004031	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: QUINTO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1	
LOCAL.: QUINTO																	
DENOM.: C.P.FERNANDO EL CATOLICO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: QUINTIN DEBON, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
ACTUACIONES REALIZADAS:	50011331 C.R.A.MARIA MOLINER DE BURGO DE EBRO (EL)														MU	PT	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50004053	SITUACION ANTERIOR	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: REMOLINOS						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: REMOLINOS																		
DENOM.: C.P.ALFREDO MUIÑOS	SITUACION RESULTANTE	2	4	0	6	ORDINARIOS	2	3	1						1			
DOMIC.: ESCUELAS NUEVAS, S/N						SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004077	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: RICLA						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: RICLA																		
DENOM.: C.P.MAESTRO MONREAL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: DOÑA CLARA, S/N						SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004211	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: SALVATIERRA DE ESCA						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SALVATIERRA DE ESCA																		
DENOM.: C.P.OBELBA	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: MAYOR, 50						SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50005744	SITUACION ANTERIOR	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8	1						1			
MUNIC.: ZARAGOZA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SAN JUAN DE MOZARRIFAR																		
DENOM.: C.P.ANDRES OLIVAN	SITUACION RESULTANTE	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE ZARAGOZA, S/N						SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
50005586 C.P.JUAN ENRIQUE IRANZO DE JUSLIBOL															MU			
50006359 C.P.GUILLERMO DOÑATE DE ZARAGOZA															MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004648	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: TAUSTE						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANCHO ABARCA																		
DENOM.: C.P.SANCHO ABARCA	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: PZA. MAYOR, S/N						SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50008782	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: TAUSTE						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANTA ENGRACIA																		
DENOM.: C.P.SANTA ENGRACIA	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: RONDA MEDIODIA, S/N						SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI	EDU		PLANTILLA DE MAESTROS											
		INF	EGB	ESP	TOTAL		INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50004478	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: SOS DEL REY CATOLICO	ANTERIOR	0	3	0	3	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SOS DEL REY CATOLICO	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.ISIDORO GIL DE JAZ	RESULTANTE	0	3	0	3	SING.ITIN.			1						1	1	C	
DOMIC.: PZA. LA VILLA, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50004211 C.P.OBELBA					DE SALVATIERRA DE ESCA								FI	EF	MU		
	50011082 C.P.PEÑA NABLA					DE ARTIEDA									EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004545	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
MUNIC.: TARAZONA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: TARAZONA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
DENOM.: C.P.JOAQUIN COSTA	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: AVDA. DE NAVARRA, 21	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	50004612 C.P.MONCAYO					DE TARAZONA									MU		AL	
	50011227 C.R.A.BECQUER					DE NOVALLAS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004612	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: TARAZONA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TARAZONA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.MONCAYO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: AVDA. DE LA PAZ, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50004879	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: TOSOS	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: TOSOS	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.SANTA BARBARA	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: CTRA. CARIÑENA, 18																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50005276	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: VILLANUEVA DE GALLEGO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLANUEVA DE GALLEGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.PINTOR PRADILLA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: PZA. ESPAÑA, 2																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50005291	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: VILLANUEVA DE HUERVA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLANUEVA DE HUERVA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.SAN BLAS	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: AVDA. ZARAGOZA, 29																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia : ZARAGOZA Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50005331	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
MUNIC.: VILLARREAL DE HUERVA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C		
LOCAL.: VILLARREAL DE HUERVA																	
DENOM.: C.P.FERNANDO EL CATOLICO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
DOMIC.: ENMEDIO, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50005768	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.									1	2	
LOCAL.: ZARAGOZA																	
DENOM.: C.P.GUILLERMO FATAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: LA IGLESIA, S/N (B.STA.ISABEL	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.									1	2	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50000291 C.P.DIPUTACION PROVINCIAL						DE ALFAJARIN										PT	
50003711 C.P.LA PORTALADA						DE PASTRIZ										PT	
50004004 C.P.EMILIANO LABARTA						DE PUEBLA DE ALFINDEN										PT	
50005586 C.P.JUAN ENRIQUE IRANZO						DE JUSLIBOL										PT	
50005677 C.P.JUAN PABLO BONET						DE MOVERA										PT	
50005744 C.P.ANDRES OLIVAN						DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR										PT	
50005872 C.P.MARIANO CASTILLO						DE VILLAMAYOR									MU		
50011409 C.R.A.LA SABINA						DE VILLAFRANCA DE EBRO										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50006001	SITUACION					ORDINARIOS	10	20	2					3	1		
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	9	19	0	28	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: ZARAGOZA																	
DENOM.: C.P.JERONIMO ZURITA Y CASTRO	SITUACION					ORDINARIOS	10	20	2					3	1		
DOMIC.: CAMINO DE LA ALMOZARA, S/N	RESULTANTE	9	19	0	28	SING.ITIN.										1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50006232 C.P.JUAN XXIII						DE ZARAGOZA										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50006232	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1		
MUNIC.: ZARAGOZA	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											
LOCAL.: ZARAGOZA																	
DENOM.: C.P.JUAN XXIII	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1		
DOMIC.: JUAN XXIII, 2 (B. DELICIAS)	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 50008587	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1					1			
MUNIC.: ZUERA	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: ZUERA																	
DENOM.: C.P.ODON DE BUEN	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1					1			
DOMIC.: JORGE LUNA, 15	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.									1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
50005276 C.P.PINTOR PRADILLA						DE VILLANUEVA DE GALLEGO									MU		AL
50005707 C.P.FLORENCIO JARDIEL						DE PEÑAFLOR										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33013644	SITUACION					ORDINARIOS		2										
MUNIC.: PEÑAMELLERA ALTA	ANTERIOR	0	2	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: ALLES																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS		2										
DOMIC.: ALLES-PENAMELLERA ALTA	RESULTANTE	0	2	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33015574	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: RIOSA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ARA (LA)																		
DENOM.: C.P.ALCALDE PROSPERO MTNEZ. S	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: SEVERO OCHOA,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33021781 C.P.LA ERIA					DE OVIEDO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001873	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				2	1	1			
MUNIC.: CABRALES	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: ARENAS (LAS)																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				2	1	1			
DOMIC.: ARENAS	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33001927 C.P.					DE CARREÑA								FI	EF	MU	PT	
	33002026 C.P.					DE SOTRES								FI	EF	MU	PT	
	33013644 C.P.					DE ALLES								FI	EF	MU		
	33013671 C.P.					DE OCEÑO								FI	EF	MU		
	33020466 C.P.INGUANZO					DE INGUANZO								FI	EF	MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33013450	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	1						1		1	
MUNIC.: PARRES	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: ARRIONDAS																		
DENOM.: C.P.RIO SELLA	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	1						1		1	
DOMIC.: EL BARCO,S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33003444 C.P.MARGOLLES					DE MARGOLLES								FI	EF	MU	PT	AL
	33014302 C.P.EL PLAGAÑON					DE SEVARES												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001034	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2	1	1	
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES																		
DENOM.: C.P.MARCELO GAGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2	1	1	
DOMIC.: LEOPOLDO ALAS, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33001046	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9		ORDINARIOS	3	6	1						1	C	1	
MUNIC.: AVILES							SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9		ORDINARIOS	3	6	1						1	C	1	C
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LAS MAREAS							SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA.DE LUGO,27-A	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33022943 C.P.CASTILLO DE GAUZON						DE RAICES NUEVO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33001095	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18		ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: AVILES							SING.ITIN.											1	
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18		ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.MARCOS TORNIELLO							SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: LA TEXERA,23																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33001137	SITUACION ANTERIOR	6	13	0	19		ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
MUNIC.: AVILES							SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	6	13	0	19		ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
DENOM.: C.P.PALACIO VALDES							SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: AVDA. DE PORTUGAL, 11	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33001095 C.P.MARCOS TORNIELLO						DE AVILES											AL	
	33001435 C.P.ENRIQUE ALONSO						DE AVILES											AL	
	33022086 C.P.VERSALLES						DE AVILES											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33001149	SITUACION ANTERIOR	6	15	0	21		ORDINARIOS	7	17	2						2	1	2	1
MUNIC.: AVILES							SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	6	15	0	21		ORDINARIOS	7	17	2						2	1	2	1
DENOM.: C.P.POETA JUAN OCHOA							SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: PONCE DE LEON, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33001150 C.P.VILLALEGRE						DE AVILES											AL	
	33001460 C.P.APOLINAR GARCIA HEVIA						DE AVILES											AL	
	33004771 C.P.FRANCISCO FERNANDEZ GONZA						DE CANCIENES											AL	
	33023340 C.R.A.						DE VEGARROZADAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33001150	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17		ORDINARIOS	6	14	2						2	1	1	
MUNIC.: AVILES							SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17		ORDINARIOS	6	14	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.VILLALEGRE							SING.ITIN.												C
DOMIC.: ZALDUA, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33001435	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR 3	6	0	9		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: AVILES	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.ENRIQUE ALONSO	RESULTANTE 3	6	0	9		SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: AVDA. DE CERVANTES, 18	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33001046 C.P.VIRGEN DE LAS MAREAS					DE AVILES										MU		
	33020132 C.P.SABUGO					DE AVILES											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001460	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR 4	10	0	14		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: AVILES	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
DENOM.: C.P.APOLINAR GARCIA HEVIA	RESULTANTE 4	10	0	14		SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: LA TOBA, 7	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33021082 E.E.I.EVARISTO VALLE					DE VEGAS (LAS)											PT	
	33022256 C.P.LLARANES					DE AVILES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001472	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1		1	
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR 3	8	0	11		SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: AVILES	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1		1	
DENOM.: C.P.LA CARRIONA	RESULTANTE 3	8	0	11		SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: AVDA. ASTURIAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33001034 C.P.MARCELO GAGO					DE AVILES											AL	
	33022098 C.P.EL QUIRINAL					DE AVILES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020132	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR 3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: AVILES	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.SABUGO	RESULTANTE 3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: GONZALEZ ABARCA, 3																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022086	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR 6	12	0	18		SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILES	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.VERSALLES	RESULTANTE 6	12	0	18		SING.ITIN.												C
DOMIC.: RECONQUISTA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33022098	SITUACION ANTERIOR	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	3						3	1 C	1	1
MUNIC.: AVILES	SITUACION RESULTANTE	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	3						3	1 C	1	1
LOCAL.: AVILES	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:					SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.EL QUIRINAL	33020132 C.P.SABUGO					DE AVILES											AL	
DOMIC.: FERNANDO MORAN, S/N																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33008405	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						2	1	1	1
MUNIC.: LAVIANA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						2	1	1	1
LOCAL.: BARREDOS	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:					SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.MAXIMILIANO ARBOLEYA	33003845 C.P.D.MANUEL MIGUEL Y TRAVIES					DE CAMPO DE CASO								MU				
DOMIC.: LA SOTA,S/N	33008272 C.P.EL TORREON					DE CONDADO								MU			AL	
	33008351 C.P.ELENA SANCHEZ TAMARGO					DE POLA DE LAVIANA											AL	
	33023081 C.R.A.LAVIANA-SOBRESCOBIO					DE ENTRALGO											AL	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33001538	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5							1	1	1	1
MUNIC.: BELMONTE DE MIRANDA						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: BELMONTE	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5							1	1	1	1
DENOM.: C.P.BELMONTE DE MIRANDA						SING.ITIN.			1									
DOMIC.: AVDA.DE LA CHOCLA,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33001630 C.P.QUINTANA					DE QUINTANA							FI	EF	MU			
	33006937 C.P.VIRGEN DEL FRESNO					DE GRADO											AL	
	33020910 C.P.					DE POLA DE SOMIEDO									MU			
	33023558 C.P.					DE ESTACAS (LAS)							FI	EF	MU			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33016918	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
MUNIC.: SIERO						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: BERRON (EL)	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.LOS CAMPONES						SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: EL BERRON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33017388 C.P.CARBAYIN BAJO					DE CARBAYIN (SANTA MARTA)										PT		
	33023480 C.R.A.					DE VIELLA										PT		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33016025	SITUACION				ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
MUNIC.: SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ANTERIOR	4	12	0	16 SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: BLIMEA	SITUACION				ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.EL PARQUE	RESULTANTE	4	12	0	16 SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: EL PARQUE,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33007814 C.P.PLACIDO BELTRAN				DE LANGREO										PT		
	33008031 C.P.LADA				DE LANGREO											AL	
	33016359 C.P.REY AURELIO				DE SOTRONDIO											AL	
	33023108 C.R.A.SAN MARTIN				DE HUERIA (LA)										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33001800	SITUACION				ORDINARIOS	3	6					1	1				
MUNIC.: BOAL	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.			1						1	C	1	
LOCAL.: BOAL	SITUACION				ORDINARIOS	3	6					1	1				
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.			1						1	C	1	
DOMIC.: ESTALEYO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33007206 C.P.EL SALVADOR				DE GRANDAS										PT		
	33007619 C.R.A.ILLANO-SARCEDA				DE CEDEMONIO										PT		
	33022751 C.P.				DE MIÑAGON				FI	EF							
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33000340	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1					1			2	
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: CABAÑAQUINTA	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1					1			2	
DENOM.: C.P.CABAÑAQUINTA	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: CABAÑAQUINTA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33000364 C.P.SANTO DOMINGO Y SANTIAGO				DE CABORANA											AL	
	33000467 C.P.				DE MOREDA											AL	
	33000522 C.P.SANTA BARBARA				DE OYANCO											AL	
	33020156 C.P.SANTA EULALIA				DE UJO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33000364	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1					1				
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	3	7	0	10 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CABORANA	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1					1				
DENOM.: C.P.SANTO DOMINGO Y SANTIAGO	RESULTANTE	3	7	0	10 SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: LA TORRE	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33000339 C.R.A.RIO NEGRO				DE BOO										PT		
	33000340 C.P.CABAÑAQUINTA				DE CABAÑAQUINTA								MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33001484	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: AVILES	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CAMPO DE LA IGLESIA																		
DENOM.: C.P.FERNANDEZ CARBAYEDA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DOMIC.: CAMPO DE LA IGLESIA - LOS CAR	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33020132 C.P.SABUGO						DE AVILES										MU		
33023339 C.R.A.CABO PEÑAS						DE QUINTANA (LA)											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33004771	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2						1			
MUNIC.: CORVERA DE ASTURIAS	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.											C	1
LOCAL.: CANCIENES																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO FERNANDEZ GONZA	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2						1			
DOMIC.: CTRA. GENERAL, S/N	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33004874 E.E.I.						DE GUDIN											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33003638	SITUACION					ORDINARIOS	8	13	2						2	1	2	
MUNIC.: CARREÑO	ANTERIOR	7	12	0	19	SING.ITIN.												1
LOCAL.: CANDAS																		
DENOM.: C.P.SAN FELIX	SITUACION					ORDINARIOS	8	13	2						2	1	2	
DOMIC.: BERNARDO ALFAGEME, 5	RESULTANTE	7	12	0	19	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33006718 C.P.LA CANAL						DE LUANCO											AL	
33022074 C.P.LA VALLINA						DE LUANCO											AL	
33022244 C.P.POETA ANTON DE MARI-REGUE						DE CANDAS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022244	SITUACION					ORDINARIOS		10	1						1		1	
MUNIC.: CARREÑO	ANTERIOR	0	10	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: CANDAS																		
DENOM.: C.P.POETA ANTON DE MARI-REGUE	SITUACION					ORDINARIOS		10	1						1		1	
DOMIC.: PEPE LA MATA,S/N	RESULTANTE	0	10	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33003687 C.P.ABOÑO						DE ABOÑO								FI	EF	MU		
33003705 C.P.BANDIN-CARRIO						DE BANDIN								FI	EF	MU		
33003778 C.P.PERLORA						DE PEDRERA (LA)								FI	EF	MU		
33003781 C.P.PIEDELORO						DE ALTO LA IGLESIA								FI	EF	MU		
33020491 C.P.GUIMARAN-VALLE						DE GUIMARAN								FI	EF	MU		
33020508 E.E.I.TAMON-CARREÑO						DE TAMON								FI	EF	MU		
33021070 C.P.LOGREZANA						DE LOGREZANA								FI	EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33003262	SITUACION					ORDINARIOS	7	18	3						3	1	1	
MUNIC.: CANGAS DE ONIS	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: CANGAS DE ONIS	SITUACION					ORDINARIOS	7	18	3						3	1	1	
DENOM.: C.P.RECONQUISTA	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: CAMPO DE LA JIRA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33023571 C.R.A.PICOS DE EUROPA					DE BENIA DE ONIS											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33002476	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	0	12	0	12	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: CANGAS DEL NARCEA	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
DENOM.: C.P.MAESTRO CASANOVA	RESULTANTE	0	12	0	12	SING.ITIN.			1									C
DOMIC.: PZA. CONDE DE TORENO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33022268 E.E.I.EL FUEJO					DE CANGAS DEL NARCEA							FI					
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33002488	SITUACION					ORDINARIOS	3	15	2						2	1	1	
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	3	14	0	17	SING.ITIN.												1
LOCAL.: CANGAS DEL NARCEA	SITUACION					ORDINARIOS	3	15	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.ALEJANDRO CASONA	RESULTANTE	3	14	0	17	SING.ITIN.												1
DOMIC.: LA VEGA,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33002476 C.P.MAESTRO CASANOVA					DE CANGAS DEL NARCEA											AL	
	33022268 E.E.I.EL FUEJO					DE CANGAS DEL NARCEA											AL	
	33023406 C.R.A.COTO-NARCEA					DE REGLA DE PERANDONES (LA)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020478	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1						1			
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CANGAS DEL NARCEA	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1						1			
DENOM.: C.P.OBANCA	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: AVDA. EL REGUERON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33002993 C.P.SANTARBAS					DE BRUELLES										MU		
	33021835 C.P.VEGA DE RENGOS					DE VEGA DE RENGOS											PT	AL
	33023391 C.R.A.RIO CIBEA					DE CARBALLO											PT	AL
	33023418 C.R.A.VALLE NAVIEGO					DE REGLA DE NAVIEGO											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022268	SITUACION					ORDINARIOS	9											
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	8	0	0	8	SING.ITIN.			C									
LOCAL.: CANGAS DEL NARCEA	SITUACION					ORDINARIOS	9											
DENOM.: E.E.I.EL FUEJO	RESULTANTE	8	0	0	8	SING.ITIN.			C									C
DOMIC.: PADRE FEIJOO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33017388	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	2	2	0	4	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: CARBAYIN (SANTA MARTA)																		
DENOM.: C.P.CARBAYIN BAJO	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
DOMIC.: BDA. PUMARABULE,S/N	RESULTANTE	2	2	0	4	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005179	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						2		1	
MUNIC.: FRANCO (EL)	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CARIDAD (LA)																		
DENOM.: C.P.ARCANGEL SAN MIGUEL	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						2		1	
DOMIC.: LA CARIDAD BARRIO LONGARA	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33001800 C.P.					DE BOAL									MU			
	33022751 C.P.					DE MIÑAGON									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33001927	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: CABRALES	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CARREÑA																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CARREÑA CABRALES	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005118	SITUACION					ORDINARIOS	2	5		1			1		1			
MUNIC.: DEGAÑA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: CERREDO																		
DENOM.: C.P.JOSE MARIA SUAREZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	5		1			1		1			
DOMIC.: CERREDO	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005131 C.P.					DE DEGAÑA							FI	EF	MU	PT		
	33022839 C.P.					DE TABLADO							FI	EF	MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005210	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1		1	
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CIMADEVILLA																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1		1	
DOMIC.: CABUEÑES	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33006081 C.P.HONESTO BATALON					DE GIJON									MU			
	33021938 C.P.CLARIN					DE GIJON											AL	
	33023121 C.R.A.LA MARINA					DE CASTIELLO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33004631	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2				1		1		1	
MUNIC.: COLUNGA	ANTERIOR	3	13	0	16	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: COLUNGA																		
DENOM.: C.P.BRAULIO VIGON	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2				1		1		1	
DOMIC.: LOS LLANOS, S/N	RESULTANTE	3	13	0	16	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33004679 C.P.MATEMATICO PEDRAYES					DE LASTRES								FI	EF	MU	PT	AL
	33023261 C.P.					DE CARAVIA LA ALTA								FI	EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008272	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1					1				
MUNIC.: LAVIANA	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: CONDADO																		
DENOM.: C.P.EL TORREON	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1					1				
DOMIC.: EL CONDADO	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.									C			C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33015689	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1					1				
MUNIC.: SALAS	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.									C	1		
LOCAL.: CORNELLANA																		
DENOM.: C.P.CORNELLANA	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1					1				
DOMIC.: LAS ESCUELAS,S/N	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.									C	1		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33016839	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1					1			1	
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.								1		1		1
LOCAL.: COTAYO (EL)																		
DENOM.: C.P.COTAYO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1					1			1	
DOMIC.: SANTIAGO ARENAS-CARBAYIN ALTO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.								1		1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33016918 C.P.LOS CAMPONES					DE BERRON (EL)											AL	
	33017091 C.P.GRANDA					DE GRANDA											AL	
	33017388 C.P.CARBAYIN BAJO					DE CARBAYIN (SANTA MARTA)									EF	MU		
	33023480 C.R.A.					DE VIELLA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33004941	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1					1				
MUNIC.: CUDILLERO	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CUDILLERO																		
DENOM.: C.P.ASTURAMERICA	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1					1				
DOMIC.: CUDILLERO	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005106 C.P.NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD DE SOTO DE LUIÑA															PT		
	33011416 C.P.MAESTRA HUMBELINA ALONSO					DE MUROS									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33005131	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: DEGAÑA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: DEGAÑA																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: DEGAÑA	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33016116	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ENTREGO (EL)																		
DENOM.: C.P.EL COTO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
DOMIC.: EL COTO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33016128 C.P.SATURNINO MENENDEZ						DE ENTREGO (EL)										MU		
33016177 C.P.EL BOSQUIN						DE ENTREGO (EL)										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33016177	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ENTREGO (EL)																		
DENOM.: C.P.EL BOSQUIN	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: LA OSCURA,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33016116 C.P.EL COTO						DE ENTREGO (EL)											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33000649	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FELECHOSA																		
DENOM.: C.P.FELECHOSA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
DOMIC.: CTRA.GRAL.FELECHOSA-ALLER,S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005337	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.BEGOÑA	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
DOMIC.: CTRA. DE VIESQUES, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005349	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1			
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.CABRALES	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	1						1			
DOMIC.: CASIMIRO VELASCO, 17	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33005350					ANTERIOR		7	2						1			
MUNIC.: GIJON					ORDINARIOS										C	1	
LOCAL.: GIJON	0	6	0	6	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES					SITUACION		7	2						1			
DOMIC.: CAMINO DE RUBIN,S/N					ORDINARIOS										C	1	C
	0	6	0	6	SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33006342 C.P.JOVE DE GIJON															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33005362					ANTERIOR	3	13	2						2		1	
MUNIC.: GIJON					ORDINARIOS										1		1
LOCAL.: GIJON	3	12	0	15	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.PRIMO DE RIVERA					SITUACION	3	13	2						2		1	
DOMIC.: AVDA. DE LA ARGENTINA, 35					ORDINARIOS										1		1
	3	12	0	15	SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33005350 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE GIJON															AL	
	33006263 E.E.I.JOSE ZORRILLA DE GIJON															AL	
	33006342 C.P.JOVE DE GIJON															AL	
	33022360 C.P.TREMAÑES DE GIJON														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33005374					ANTERIOR	3	5	1						1		1	
MUNIC.: GIJON					ORDINARIOS										C		1
LOCAL.: GIJON	3	4	0	7	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.MANUEL RUBIO					SITUACION	3	5	1						1		1	
DOMIC.: CTRA. DE CEARES,S/N					ORDINARIOS										C		1
	3	4	0	7	SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33005428 C.P.RAMON MENENDEZ PIDAL DE GIJON															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33005398					ANTERIOR	3	13	2						2	1	1	
MUNIC.: GIJON					ORDINARIOS												1
LOCAL.: GIJON	3	12	0	15	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.LOS CAMPOS					SITUACION	3	13	2						2	1	1	
DOMIC.: ENRIQUE MARTINEZ, 24 Y 26					ORDINARIOS												1
	3	12	0	15	SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33006275 C.P.RAMON DE CAMPOAMOR DE GIJON															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33005404					ANTERIOR	7	17	2						2	1		
MUNIC.: GIJON					ORDINARIOS											1	1
LOCAL.: GIJON	6	14	0	20	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.ASTURIAS					SITUACION	7	17	2						2	1		
DOMIC.: PUERTO DE LEITARIEGOS, 6					ORDINARIOS											1	1
	6	14	0	20	SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33005465 C.P.PUMARIN ALTO DE GIJON															AL	
	33006068 C.P.JULIAN GOMEZ ELISBURU DE GIJON															AL	
	33020557 C.P.ANTONIO MACHADO DE GIJON															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33005416	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.JOVELLANOS						SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: MERCED, 37	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005349 C.P.CABRALES					DE GIJON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005428	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.												
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
DENOM.: C.P.RAMON MENENDEZ PIDAL						SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: SAAVEDRA, 69																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33005465	SITUACION ANTERIOR	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	3	1						1			
DENOM.: C.P.PUMARIN ALTO						SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: JOVE Y HEVIA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33006068	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	14	1						2	1		
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.			1								1	
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	14	1						2	1		
DENOM.: C.P.JULIAN GOMEZ ELISBURU						SING.ITIN.			1								1	C
DOMIC.: BALEARES,8	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33022840 E.E.I.URGISA					DE GIJON										FI		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33006081	SITUACION ANTERIOR	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	2	1						1			
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.											C	1	1
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	2	1						1			
DENOM.: C.P.HONESTO BATALON						SING.ITIN.											C	1	1
DOMIC.: HONESTO BATALON, 24	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005349 C.P.CABRALES					DE GIJON											PT	AL
	33005416 C.P.JOVELLANOS					DE GIJON											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33006111	SITUACION ANTERIOR	1	4	0	5		ORDINARIOS	1	3	1						1			
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: C.P.MANUEL MEDINA	SITUACION RESULTANTE	1	4	0	5		ORDINARIOS	1	3	1						1			
DOMIC.: PINTORES,S/N							SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33006445 C.P.ALFONSO CAMIN						DE GIJON										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006263	SITUACION ANTERIOR	6	0	0	6		ORDINARIOS	7											
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.												
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: E.E.I.JOSE ZORRILLA	SITUACION RESULTANTE	6	0	0	6		ORDINARIOS	7											
DOMIC.: ALONSO QUINTANILLA-B.CERILLER							SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006275	SITUACION ANTERIOR	0	6	0	6		ORDINARIOS		7	1						1		1	
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: C.P.RAMON DE CAMPOAMOR	SITUACION RESULTANTE	0	6	0	6		ORDINARIOS		7	1						1		1	
DOMIC.: CALDERON DE LA BARCA, S/N							SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33005325 C.P.MONTEANA						DE MONTEANA										MU		
	33005465 C.P.PUMARIN ALTO						DE GIJON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006342	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6		ORDINARIOS	1	5	1						1			
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: C.P.JOVE	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6		ORDINARIOS	1	5	1						1			
DOMIC.: ERIA DE POLIA							SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006445	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8		ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: C.P.ALFONSO CAMIN	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8		ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: ELECTRICISTAS, S/N							SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006494	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12		ORDINARIOS	3	10	1						2		1	
MUNIC.: GIJON							SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GIJON																			
DENOM.: C.P.NOEGA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12		ORDINARIOS	3	10	1						2		1	
DOMIC.: CTRA. DEL OBISPO, 98							SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33021872 C.P.NICANOR PIÑOLE						DE GIJON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33019695	SITUACION					ORDINARIOS	8											
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	7	0	0	7	SING.ITIN.												
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: E.E.I.ALEJANDRO CASONA	SITUACION					ORDINARIOS	8											
DOMIC.: PGNO. PUMARIN	RESULTANTE	7	0	0	7	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33019701	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	0	12	0	12	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.MANUEL MARTINEZ BLANCO	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
DOMIC.: RIO DE ORO S/N	RESULTANTE	0	12	0	12	SING.ITIN.											1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005428 C.P.RAMON MENENDEZ PIDAL					DE GIJON											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020314	SITUACION					ORDINARIOS		16	2						2	1		
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	0	14	0	14	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.EVARISTO VALLE	SITUACION					ORDINARIOS		16	2						2	1		
DOMIC.: PUERTO DE VEGARADA,S/N	RESULTANTE	0	14	0	14	SING.ITIN.											1	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020545	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
DOMIC.: ECUADOR, 9 (LA CALZADA)	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005325 C.P.MONTEANA					DE MONTEANA											AL	
	33022360 C.P.TREMAÑES					DE GIJON											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020557	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
DOMIC.: MONSACRO,24	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33005350 C.P.MIGUEL DE CERVANTES					DE GIJON										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33020569	SITUACION					ORDINARIOS	11										
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	9	0	0	9	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: GIJON																	
DENOM.: E.E.I.MIGUEL HERNANDEZ	SITUACION					ORDINARIOS	11										
DOMIC.: CORTIJO, S/N (NATAHOYO)	RESULTANTE	9	0	0	9	SING.ITIN.										1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33006263 E.E.I.JOSE ZORRILLA					DE GIJON									PT		
	33020570 C.P.ATALIA					DE GIJON										AL	
	33022554 C.P.SANTA OLAYA					DE GIJON										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33020570	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2					2	1		
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: GIJON																	
DENOM.: C.P.ATALIA	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2					2	1		
DOMIC.: CNO.FABRICA DE LOZA (NATAHOYO	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.										1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33021926 C.P.LAVIADA					DE GIJON									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33021653	SITUACION					ORDINARIOS		16	2					2	1		
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	0	14	0	14	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: GIJON																	
DENOM.: C.P.EL LLANO	SITUACION					ORDINARIOS		16	2					2	1		
DOMIC.: RIO DE ORO, S/N	RESULTANTE	0	14	0	14	SING.ITIN.										1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33019701 C.P.MANUEL MARTINEZ BLANCO					DE GIJON										AL	
	33022116 E.E.I.EL LLANO					DE GIJON										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33021665	SITUACION					ORDINARIOS		19	2	1				3	1	1	
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	0	18	0	18	SING.ITIN.											1
LOCAL.: GIJON																	
DENOM.: C.P.RIO PILES	SITUACION					ORDINARIOS		19	2	1				3	1	1	
DOMIC.: PASEO DOCTOR FLEMING, S/N	RESULTANTE	0	18	0	18	SING.ITIN.											1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33005337 C.P.BEGOÑA					DE GIJON										AL	
	33022128 E.E.I.LAS MESTAS					DE GIJON										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33021872	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1			
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.				1					C	1	
LOCAL.: GIJON																	
DENOM.: C.P.NICANOR PIÑOLE	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1			
DOMIC.: CTRA. DEL OBISPO, 98	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.				1					C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33022566 C.P.SEVERO OCHOA					DE GIJON									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 16

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33021914	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS / SING.ITIN.	6	13	2						2	1		
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS / SING.ITIN.	6	13	2						2	1	C	C
LOCAL.: GIJON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
DENOM.: C.P.MONTEVIL I	33006342 C.P.JOVE					DE GIJON										MU		
DOMIC.: RIO EO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33021926	SITUACION ANTERIOR	6	14	0	20	ORDINARIOS / SING.ITIN.	7	18	2						2	1		
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	6	14	0	20	ORDINARIOS / SING.ITIN.	7	18	2						2	1	C	C
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.LAVIADA																		
DOMIC.: LIERES,S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33021938	SITUACION ANTERIOR	0	12	0	12	ORDINARIOS / SING.ITIN.		13	2 1						2	1		
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	0	12	0	12	ORDINARIOS / SING.ITIN.		13	2 1						2	1		C
LOCAL.: GIJON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
DENOM.: C.P.CLARIN	33022128 E.E.I.LAS MESTAS					DE GIJON										FI		
DOMIC.: CTRA. DE LA COSTA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022116	SITUACION ANTERIOR	10	0	0	10	ORDINARIOS / SING.ITIN.	11											
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	10	0	0	10	ORDINARIOS / SING.ITIN.	11										C	C
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: E.E.I.EL LLANO																		
DOMIC.: RIO DE ORO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022128	SITUACION ANTERIOR	11	0	0	11	ORDINARIOS / SING.ITIN.	12		C								1	
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	11	0	0	11	ORDINARIOS / SING.ITIN.	12		C								1	C
LOCAL.: GIJON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
DENOM.: E.E.I.LAS MESTAS	33022116 E.E.I.EL LLANO					DE GIJON											PT	
DOMIC.: CTRA. VILLAVICIOSA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022360	SITUACION ANTERIOR	1	6	0	7	ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	6	1						1		1	
MUNIC.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	1	6	0	7	ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	6	1						1		1	C
LOCAL.: GIJON																		
DENOM.: C.P.TREMAÑES																		
DOMIC.: EL BAZAN, S/N-TREMAÑES																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 17

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33022554	SITUACION ANTERIOR	0	12	0	12	ORDINARIOS		14	2							2	1		
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.												1	
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	0	12	0	12	ORDINARIOS		14	2							2	1		
DENOM.: C.P.SANTA OLAYA						SING.ITIN.												1	C
DOMIC.: LA PEÑA, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33022566	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	8	1						1				
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.										1			
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	8	1						1				
DENOM.: C.P.SEVERO OCHOA						SING.ITIN.										1		C	C
DOMIC.: RIO EO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33005374 C.P.MANUEL RUBIO DE GIJON														MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33022578	SITUACION ANTERIOR	0	12	0	12	ORDINARIOS		13	2							2	1	1	
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.													1
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	0	12	0	12	ORDINARIOS		13	2							2	1	1	
DENOM.: C.P.LLOREU						SING.ITIN.													1
DOMIC.: CORTIJO,17	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33019695 E.E.I.ALEJANDRO CASONA DE GIJON																AL		
	33020314 C.P.EVARISTO VALLE DE GIJON																AL		
	33021926 C.P.LAVIADA DE GIJON																AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33022840	SITUACION ANTERIOR	3	0	0	3	ORDINARIOS	3			C								1	1
MUNIC.: GIJON						SING.ITIN.													
LOCAL.: GIJON	SITUACION RESULTANTE	3	0	0	3	ORDINARIOS	3			C								1	1
DENOM.: E.E.I.URGISA						SING.ITIN.													
DOMIC.: AVDA.DE LA CONSTITUCION,77	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33006111 C.P.MANUEL MEDINA DE GIJON																AL		
	33006445 C.P.ALFONSO CAMIN DE GIJON																AL		
	33019695 E.E.I.ALEJANDRO CASONA DE GIJON															PT			
	33021914 C.P.MONTEVIL I DE GIJON																AL		
	33022566 C.P.SEVERO OCHOA DE GIJON																AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33006883	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	13	2						2	1			
MUNIC.: GRADO						SING.ITIN.													
LOCAL.: GRADO	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	13	2						2	1			
DENOM.: C.P.BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ						SING.ITIN.												C	C
DOMIC.: LA CRUZ-FLOREZ ESTRADA,S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 18

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33006937	SITUACION ANTERIOR	6	13	0	19	ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: GRADO						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: GRADO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL FRESNO	SITUACION RESULTANTE	6	13	0	19	ORDINARIOS	7	13	2						2			
DOMIC.: AVDA. VILLABELLA, S/N						SING.ITIN.			1						1	1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																PT	
	33006883 C.P.BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ					DE GRADO							FI	EF	MU			
	33006950 C.P.SOMINES					DE SOMINES							FI	EF	MU			
	33006962 E.E.I.LA MATA					DE MATA (LA)							FI	EF	MU			
	33007097 E.E.I.M JOSEFA					DE VEGA (LA)							FI	EF	MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33017091	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: SIERO						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GRANDA																		
DENOM.: C.P.GRANDA	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: LA SIERRA						SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33007206	SITUACION ANTERIOR	1	6	0	7	ORDINARIOS	1	4	1			1			1	1		
MUNIC.: GRANDAS DE SALIME						SING.ITIN.												
LOCAL.: GRANDAS																		
DENOM.: C.P.EL SALVADOR	SITUACION RESULTANTE	1	6	0	7	ORDINARIOS	1	4	1			1			1	1		
DOMIC.: PEDRO DE PEDRE, S/N						SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33002166	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: CANDAMO						SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: GRULLOS	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.PRIETO BANCES						SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: GRULLOS, 62	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	AL
	33006883 C.P.BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ					DE GRADO											PT	AL
	33015161 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS					DE SANTULLANO												
	33023443 C.R.A.					DE PEÑAULLAN										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33004874	SITUACION ANTERIOR	2	0	0	2	ORDINARIOS	2											
MUNIC.: CORVERA DE ASTURIAS						SING.ITIN.			C									
LOCAL.: GUDIN																		
DENOM.: E.E.I.	SITUACION RESULTANTE	2	0	0	2	ORDINARIOS	2											
DOMIC.: MARIA AMELIA, 11-13 TRASONA						SING.ITIN.			C									C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 19

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33014090	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1	1
MUNIC.: PILOÑA						SING.ITIN.											1
LOCAL.: INFIESTO	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	13	2						2	1	1
DENOM.: C.P.						SING.ITIN.											1
DOMIC.: PIALLA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33011477 C.P.LA COLEGIATA					DE NAVA											AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33020466	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS		1									
MUNIC.: CABRALES						SING.ITIN.			C						C	C	
LOCAL.: INGUANZO	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS		1									
DENOM.: C.P.INGUANZO						SING.ITIN.			C						C	C	C
DOMIC.: INGUANZO																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33004539	SITUACION ANTERIOR	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	12	1						1		1
MUNIC.: COAÑA						SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: JARRIO	SITUACION RESULTANTE	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	12	1						1		1
DENOM.: C.P.DARIO FREAN BARREIRA						SING.ITIN.									1	1	1
DOMIC.: JARRIO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33005179 C.P.ARCANGEL SAN MIGUEL					DE CARIDAD (LA)											AL
	33023546 C.P.					DE VILLAPEDRE								EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33007814	SITUACION ANTERIOR	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	5							1		
MUNIC.: LANGREO						SING.ITIN.			1							1	
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	5							1		
DENOM.: C.P.PLACIDO BELTRAN						SING.ITIN.			1							1	C
DOMIC.: MANUEL ROVES, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																C
	33007826 C.P.HUERIA DE VILLAR					DE FELGUERA									MU		
	33007841 C.P.CARIDAD BENTO DE URIA					DE NUEVA (LA)								FI	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33007917	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						1	1	
MUNIC.: LANGREO						SING.ITIN.									1		
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						1	1	
DENOM.: C.P.EULALIA ALVAREZ LORENZO						SING.ITIN.									1		C
DOMIC.: MANUEL SUAREZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33007772 E.E.I.BARROS					DE LANGREO								EF			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 20

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33007929	SITUACION ANTERIOR		2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1		1
MUNIC.: LANGREO							SING.ITIN.										C	1
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE		2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1						1		1
DENOM.: C.P.BENJAMIN MATEO							SING.ITIN.										C	1
DOMIC.: LA REGUERA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33007917 C.P.EULALIA ALVAREZ LORENZO						DE LANGREO											AL
	33008223 C.P.REGINO MENENDEZ ANTUÑA						DE TUILLA											AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33007991	SITUACION ANTERIOR		3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8	1						1		
MUNIC.: LANGREO							SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE		3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8	1						1		
DENOM.: C.P.TURIELLOS							SING.ITIN.										1	1
DOMIC.: PROLG.RAMON B.CLAVERIA, S/N E	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	C
	33007772 E.E.I.BARROS						DE LANGREO									MU		
	33007917 C.P.EULALIA ALVAREZ LORENZO						DE LANGREO										PT	
	33007929 C.P.BENJAMIN MATEO						DE LANGREO									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008031	SITUACION ANTERIOR		2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8	1						1		1
MUNIC.: LANGREO							SING.ITIN.										1	
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE		2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8	1						1		1
DENOM.: C.P.LADA							SING.ITIN.										1	C
DOMIC.: LAS ESCUELAS	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33008156 C.P.GERVASIO RAMOS						DE LANGREO									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008120	SITUACION ANTERIOR		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1			2	1	1			
MUNIC.: LANGREO							SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1			2	1	1			
DENOM.: C.P.LA LLAMIELLA							SING.ITIN.										1	1
DOMIC.: RIAÑO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33007991 C.P.TURIELLOS						DE LANGREO											AL
	33022852 C.P.CLARA CAMPOAMOR						DE LANGREO									MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008156	SITUACION ANTERIOR		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	10	1						1		
MUNIC.: LANGREO							SING.ITIN.									1	C	
LOCAL.: LANGREO	SITUACION RESULTANTE		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	10	1						1		
DENOM.: C.P.GERVASIO RAMOS							SING.ITIN.									1	C	C
DOMIC.: LOS LLERONES	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	C
	33007826 C.P.HUERIA DE VILLAR						DE FELGUERA								EF			
	33007841 C.P.CARIDAD BENTO DE URIA						DE NUEVA (LA)								EF			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 21

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33008168	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2	1		1
MUNIC.: LANGREO	ANTERIOR 5	12	0	17	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: LANGREO	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2	1		1
DENOM.: C.P.JOSE BERNARDO	RESULTANTE 5	12	0	17	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: LOS LLERONES	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33007814 C.P.PLACIDO BELTRAN				DE LANGREO											AL	
	33008156 C.P.GERVASIO RAMOS				DE LANGREO										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33022852	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1					1	1			
MUNIC.: LANGREO	ANTERIOR 3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: LANGREO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1					1	1			
DENOM.: C.P.CLARA CAMPOAMOR	RESULTANTE 3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: RIAÑO	ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 33004679	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: COLUNGA	ANTERIOR 1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: LASTRES	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
DENOM.: C.P.MATEMATICO PEDRAYES	RESULTANTE 1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: LA COLEGIATA	ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 33010229	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: LLANES	ANTERIOR 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: LLANES	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1			
DENOM.: C.P.PEÑA TU	RESULTANTE 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: CELSO AMIEVA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33010527 C.R.A.LLANES NUMERO UNO				DE VIBAÑO											PT	
	33010539 C.R.A.LLANES NUMERO DOS				DE VIDIAGO										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33006718	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: GOZON	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: LUANCO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.LA CANAL	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	C
DOMIC.: SUAREZ INCLAN, S/N	ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 22

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33022074	SITUACION ANTERIOR	3	12	0	15	ORDINARIOS	3	13	2						2			
MUNIC.: GOZON						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: LUANCO	SITUACION RESULTANTE	3	12	0	15	ORDINARIOS	3	13	2						2			
DENOM.: C.P.LA VALLINA						SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: LA VALLINA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33006718 C.P.LA CANAL					DE LUANCO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33009380	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VALDES						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: LUARCA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.PADRE GALO						SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: FERIA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33009446	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8	1						1		1	
MUNIC.: VALDES						SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: LUARCA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8	1						1		1	
DENOM.: C.P.RAMON MUÑOZ						SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: VILLAR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33009380 C.P.PADRE GALO					DE LUARCA									MU		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33011325	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: MORCIN						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: LUGAR DE ABAJO	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	4	1						1			
DENOM.: C.P.MORCIN						SING.ITIN.			1						1	1	1	
DOMIC.: LA FOZ	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33011313 C.P.ARGAME					DE ARGAME							FI	EF	MU			
	33011349 C.P.LAS MAZAS					DE MAZAS (LAS)							FI	EF	MU			
	33012391 C.P.GESTA II					DE OVIEDO										PT		
	33012408 C.P.GESTA I					DE OVIEDO										PT		
	33013152 C.P.BAUDILIO ARCE					DE OVIEDO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 23

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33009872	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
MUNIC.: LLANERA	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.											2	1
LOCAL.: LUGO DE LLANERA	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.											2	1
DOMIC.: EL TRUEBANO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33009896 C.P.					DE SAN CUCAO										PT		
	33009975 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ					DE POSADA										PT		
	33012044 C.P.LA CORREDORIA					DE OVIEDO											AL	
	33017212 C.P.LA ERIA					DE LUGONES											AL	
	33022165 C.P.SANTA BARBARA					DE LUGONES											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33017212	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	2						2	1		
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	8	12	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LUGONES	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.LA ERIA	RESULTANTE	8	12	0	20	SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: LEOPOLDO LUGONES,17	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33021513 C.P.EL CARBAYU					DE LUGONES										PT		
	33022165 C.P.SANTA BARBARA					DE LUGONES										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33021513	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: LUGONES	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DENOM.: C.P.EL CARBAYU	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: EL CARBAYU																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022165	SITUACION					ORDINARIOS	2	12	2						2	1		
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	2	12	0	14	SING.ITIN.												
LOCAL.: LUGONES	SITUACION					ORDINARIOS	2	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.SANTA BARBARA	RESULTANTE	2	12	0	14	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: EL RESBALON (LUGONES)																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33003444	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CANGAS DE ONIS	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: MARGOLLES	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.MARGOLLES	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: MARGOLLES																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 24

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33020296	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
MUNIC.: BIMENES	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.											
LOCAL.: MARTIMPORRA																	
DENOM.: C.P.MARTIMPORRA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
DOMIC.: CARRETERA GENERAL,S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33010631	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2					2			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: MIERES																	
DENOM.: C.P.ANICETO SELA	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2					2			
DOMIC.: AVDA. MANUEL LLANEZA, S/N	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.									1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33010667 C.P.PRAU LLERON DE MIERES														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33010643	SITUACION					ORDINARIOS	6	14	2					2	1		
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.											
LOCAL.: MIERES																	
DENOM.: C.P.LICEO MIERENSE	SITUACION					ORDINARIOS	6	14	2					2	1		
DOMIC.: MANUEL LLANEZA,S/N	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.										C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33010667	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	
LOCAL.: MIERES																	
DENOM.: C.P.PRAU LLERON	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: VEGA DE ARRIBA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33010746	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1		1	1
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: MIERES																	
DENOM.: C.P.CLARIN	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1		1	1
DOMIC.: MIERES-LA VILLA	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.									1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33010631 C.P.ANICETO SELA DE MIERES																PT	
33010643 C.P.LICEO MIERENSE DE MIERES																PT	
33010655 C.P.TEODORO CUESTA DE MIERES														MU			
33010667 C.P.PRAU LLERON DE MIERES																PT	AL
33010837 C.P. DE PEÑA (LA)																	AL
33010953 C.P. DE RIOTURBIO														MU			
33023753 C.R.A. DE SANTULLANO																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 25

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33005325	SITUACION				ORDINARIOS	1	4	1						1			
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR 1	4	0	5	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: MONTEANA																	
DENOM.: C.P.MONTEANA	SITUACION				ORDINARIOS	1	4	1						1			
DOMIC.: VERIÑA - MONTEANA	RESULTANTE 1	4	0	5	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33021914 C.P.MONTEVIL I				DE GIJON											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33000467	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	2						2			
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR 4	12	0	16	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MOREDA																	
DENOM.: C.P.	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	2						2			
DOMIC.: LA ESTACION	RESULTANTE 4	12	0	16	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33000704 C.P.SAN PEDRO				DE ESCOBIO (EL)										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33011416	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: MUROS DE NALON	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MUROS																	
DENOM.: C.P.MAESTRA HUMBELINA ALONSO	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: EL CARDOSAL - MUROS DEL NALON	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33011477	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1		
MUNIC.: NAVA	ANTERIOR 6	14	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: NAVA																	
DENOM.: C.P.LA COLEGIATA	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1		
DOMIC.: LA LAGUNA,30	RESULTANTE 6	14	0	20	SING.ITIN.											1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33020296 C.P.MARTIMPORRA				DE MARTIMPORRA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33018411	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1			1	1	1	1			
MUNIC.: TINEO	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: NAVELGAS																	
DENOM.: C.P.PRINCIPE FELIPE	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1			1	1	1	1			
DOMIC.: NAVELGAS	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33023364 C.R.A.CUARTO DE LOS VALLES				DE FOLGUERAS DE CORNAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 26

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33011647					ORDINARIOS	6	14	2						2		1	
MUNIC.: NAVIA					ANTERIOR										1	1	1
LOCAL.: NAVIA	6	14	0	20	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.RAMON DE CAMPOAMOR					ORDINARIOS	6	14	2						2		1	
DOMIC.: NAVIA					RESULTANTE										1	1	1
	6	14	0	20	SING.ITIN.												
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33011741 C.P.PEDRO PENZOL					DE PUERTO DE VEGA										MU		AL
33023546 C.P.					DE VILLAPEDRE											PT	
33023595 C.R.A.					DE VILLAYON												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33011842					ORDINARIOS	5	12	2						2	1		
MUNIC.: NOREÑA					ANTERIOR											1	
LOCAL.: NOREÑA	4	12	0	16	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.CONDADO DE NOREÑA					ORDINARIOS	5	12	2						2	1		
DOMIC.: FERMIN CRISTOBAL,S/N					RESULTANTE											1	C
	4	12	0	16	SING.ITIN.												
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33017091 C.P.GRANDA					DE GRANDA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33010333					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: LLANES					ANTERIOR								C	C			
LOCAL.: NUEVA	1	3	0	4	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: CTRA. DE SANTANDER,S/N					RESULTANTE								C	C			C
	1	3	0	4	SING.ITIN.												
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33013671					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: PEÑAMELLERA ALTA					ANTERIOR			C					C	C			
LOCAL.: OCEÑO	0	1	0	1	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: OCEÑO					RESULTANTE			C					C	C			C
	0	1	0	1	SING.ITIN.												
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33012354					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: OVIEDO					ANTERIOR										C	1	
LOCAL.: OLLONIEGO	2	5	0	7	SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.NARCISO SANCHEZ					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DOMIC.: FUMEA,30					RESULTANTE										C	1	
	2	5	0	7	SING.ITIN.												
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33012378 C.P.BUENAVISTA I					DE OVIEDO											PT	
33015537 C.P.PABLO IGLESIAS					DE SOTO DE RIBERA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 27

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33012044	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.LA CORREDORIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2	1		
DOMIC.: SABINO ALVAREZ GENDIN,S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012378	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.BUENAVISTA I	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2						1			
DOMIC.: ALVARO FLOREZ ESTRADA,10	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										1	C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33013152 C.P.BAUDILIO ARCE					DE OVIEDO											AL	
	33015537 C.P.PABLO IGLESIAS					DE SOTO DE RIBERA											AL	
	33021781 C.P.LA ERIA					DE OVIEDO											AL	
	33022581 C.P.BUENAVISTA II					DE OVIEDO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012391	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.GESTA II	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. PADRE VINJOY,S/N	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012408	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.GESTA I	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
DOMIC.: ANICETO SELA,S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012433	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.FOZANELDI	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
DOMIC.: MAYORAZU,14	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 28

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33012445	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.SAN LAZARO	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2			
DOMIC.: PADRE SUAREZ, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33012411 C.P.DOLORES MEDIO						DE OVIEDO										MU		
33012433 C.P.FOZANELDI						DE OVIEDO											PT	
33022347 C.P.LORENZO NOVO MIER						DE OVIEDO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012457	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.SAN PEDRO DE LOS ARCOS	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. S.PEDRO DE LOS ARCOS,S/	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33012536	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.GUILLEN LAFUERZA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: LOS JACINTOS,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33013085	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.JUAN RODRIGUEZ MUÑIZ	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1						1			
DOMIC.: LAS CAMPAS-LA FLORIDA	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33023561 C.R.A.						DE SAN CLAUDIO										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33013097	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.GERMAN FERNANDEZ RAMOS	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: VILLAR PANDO - PUMARIN, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33012457 C.P.SAN PEDRO DE LOS ARCOS						DE OVIEDO											AL	
33013103 C.P.PARQUE INFANTIL						DE OVIEDO											AL	
33022347 C.P.LORENZO NOVO MIER						DE OVIEDO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 29

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33013103	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: OVIEDO	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.PARQUE INFANTIL	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: AVDA. MONUMENTOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33012457 C.P.SAN PEDRO DE LOS ARCOS DE OVIEDO														PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33013152	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 4	12	0	16	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.BAUDILIO ARCE	RESULTANTE 4	12	0	16	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: GUILLERMO ESTRADA,6																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33020909	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: OVIEDO	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1			
DENOM.: C.P.VILLAFRIA DE OTERO	RESULTANTE 3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: VETUSTA,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33012184 C.P.ROCES DE ROCES														PT		
	33012536 C.P.GUILLEN LAFUERZA DE OVIEDO													MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33021471	SITUACION				ORDINARIOS	9	16	3						3	1	1	
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 8	16	0	24	SING.ITIN.												1
LOCAL.: OVIEDO	SITUACION				ORDINARIOS	9	16	3						3	1	1	
DENOM.: C.P.VENTANIELLES	RESULTANTE 8	16	0	24	SING.ITIN.												1
DOMIC.: RIO SELLA,31	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33012184 C.P.ROCES DE ROCES															AL	
	33012536 C.P.GUILLEN LAFUERZA DE OVIEDO															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33021781	SITUACION				ORDINARIOS	8	16	2						3	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 7	15	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO	SITUACION				ORDINARIOS	8	16	2						3	1		
DENOM.: C.P.LA ERIA	RESULTANTE 7	15	0	22	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: REGENTA,2																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 30

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33022281	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2	1	2	
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.												1
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.VENERANDA MANZANO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2	1	2	
DOMIC.: GIL BLAS,S/N	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33012433 C.P.FOZANELDI					DE OVIEDO											AL	
	33012445 C.P.SAN LAZARO					DE OVIEDO											AL	
	33020909 C.P.VILLAFRIA DE OTERO					DE OVIEDO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33022347	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.												
LOCAL.: OVIEDO																		
DENOM.: C.P.LORENZO NOVO MIER	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
DOMIC.: COMANDANTE BRUZO, S/N	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33000522	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: OYANCO																		
DENOM.: C.P.SANTA BARBARA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: CTRA. GENERAL, 35	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33000649 C.P.FELECHOSA					DE FELECHOSA										PT		
	33023479 C.R.A.ALTO ALLER					DE VEGA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33013796	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1	1		
MUNIC.: PEÑAMELLERA BAJA	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PANES																		
DENOM.: C.P.JOVELLANOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1	1		
DOMIC.: D. ANGEL CUESTA, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33013644 C.P.					DE ALLES										PT		
	33013671 C.P.					DE OCEÑO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33010837	SITUACION					ORDINARIOS	1	4							1			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.			1							C		
LOCAL.: PEÑA (LA)																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	4							1			
DOMIC.: LA PEÑA	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.			1							C	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33010621 C.P.					DE PEREDA (LA)			FI									
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33010621	SITUACION					ORDINARIOS	2	6							1			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			C							1	1	
LOCAL.: PEREDA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	2	6							1			
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			C							1	1	
DOMIC.: ABLAÑA - LA PEREDA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33010837 C.P.					DE PEÑA (LA)										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33003936	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
MUNIC.: CASTRILLON	ANTERIOR	0	13	0	13	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: PIEDRAS BLANCAS	SITUACION					ORDINARIOS		13	2						2	1		
DENOM.: C.P.JOSE LUIS GARCIA RODRIGUE	RESULTANTE	0	13	0	13	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: CAMPIELLO, 16. PIEDRAS BLANCA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33017807 C.P.VENTURA DE LA PAZ SUAREZ					DE SAN JUAN DE LA ARENA											AL	
	33017819 C.P.GLORIA RODRIGUEZ					DE SOTO											AL	
	33021859 C.P.					DE PIEDRAS BLANCAS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33021859	SITUACION					ORDINARIOS	2	19	3						2	1	1	
MUNIC.: CASTRILLON	ANTERIOR	2	16	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: PIEDRAS BLANCAS	SITUACION					ORDINARIOS	2	19	3						2	1	1	
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	2	16	0	18	SING.ITIN.												C
DOMIC.: EL VALLIN																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33018113	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: TEVERGA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: PLAZA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: LA PLAZA DE TEVERGA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33013085 C.P.JUAN RODRIGUEZ MUÑIZ					DE OVIEDO											AL	
	33013346 C.P.EL VILLAR - TRUBIA					DE TRUBIA											AL	
	33014995 C.P.					DE PROAZA										MU		
	33015057 C.P.VIRGEN DEL ALBA					DE BARZANA										MU		
	33023561 C.R.A.					DE SAN CLAUDIO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008351	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
MUNIC.: LAVIANA	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: POLA DE LAVIANA	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.ELENA SANCHEZ TAMARGO	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.												C
DOMIC.: LUIS ALONSO,S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 32

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33008806	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		2	
MUNIC.: LENA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: POLA DE LENA																		
DENOM.: C.P.VITAL AZA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		2	
DOMIC.: MASGAIN	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33008582 C.R.A.HUERNA-PAJARES					DE CAMPOMANES											AL	
	33020004 C.R.A.SANTA CRISTINA					DE VEGA DEL CIEGO											AL	
	33023686 C.P.					DE POLA DE LENA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33017297	SITUACION					ORDINARIOS		19	3						3	1	1	
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	0	18	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: POLA DE SIERO																		
DENOM.: C.P.CELESTINO MONTOTO SUAREZ	SITUACION					ORDINARIOS		19	3						3	1	1	
DOMIC.: FERNANDEZ PEDRERA,S/N	RESULTANTE	0	18	0	18	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020703	SITUACION					ORDINARIOS		17	3						3	1		
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	0	16	0	16	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: POLA DE SIERO																		
DENOM.: C.P.HERMANOS ARREGUI	SITUACION					ORDINARIOS		17	3						3	1		
DOMIC.: FDEZ. PEDRERA (LA LLOSONA II)	RESULTANTE	0	16	0	16	SING.ITIN.											1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33011842 C.P.CONDADO DE NOREÑA					DE NOREÑA											AL	
	33017297 C.P.CELESTINO MONTOTO SUAREZ					DE POLA DE SIERO											AL	
	33020776 E.E.I.PEÑA CARESES					DE POLA DE SIERO										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020776	SITUACION					ORDINARIOS	15											
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	13	0	0	13	SING.ITIN.												
LOCAL.: POLA DE SIERO																		
DENOM.: E.E.I.PEÑA CARESES	SITUACION					ORDINARIOS	15											
DOMIC.: RAMON Y CAJAL, S/N	RESULTANTE	13	0	0	13	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33009975	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2	1		
MUNIC.: LLANERA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.												
LOCAL.: POSADA																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2	1		
DOMIC.: RONDIELLA,S/N	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 33

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33010448	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1	1	1	1			
MUNIC.: LLANES	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.								1	1	1	
LOCAL.: POSADA																	
DENOM.: C.P.SANTA MARIA DE VALDELLERA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1	1	1	1			
DOMIC.: CTRA. DE LLEDIAS,S/N	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.								1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33010333 C.P.						DE NUEVA							EF	MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33014791	SITUACION					ORDINARIOS	3	13	2					2	1		
MUNIC.: PRAVIA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: PRAVIA																	
DENOM.: C.P.SANTA EULALIA DE MERIDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	13	2					2	1		
DOMIC.: PRIMO RIVERA S/N BARRIO DEL C	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33004941 C.P.ASTURAMERICA						DE CUDILLERO										AL	
33005106 C.P.NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD						DE SOTO DE LUIÑA										AL	
33011428 C.P.MAESTRO VIRGILIO NIETO						DE SAN ESTEBAN										AL	
33023443 C.R.A.						DE PEÑAULLAN									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33011741	SITUACION					ORDINARIOS	3	8						1			
MUNIC.: NAVIA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						C	1	
LOCAL.: PUERTO DE VEGA																	
DENOM.: C.P.PEDRO PENZOL	SITUACION					ORDINARIOS	3	8						1			
DOMIC.: CTRA. DE VILLAPEDRE	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33023352 C.R.A.ALVARO DELGADO						DE MOANES									PT		
33023546 C.P.						DE VILLAPEDRE						FI					
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33022943	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1					1			
MUNIC.: CASTRILLON	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: RAICES NUEVO																	
DENOM.: C.P.CASTILLO DE GAUZON	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1					1			
DOMIC.: ANTONIO MACHADO,S/N	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33015392	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	1					2		1	
MUNIC.: RIBADESELLA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.									1		1
LOCAL.: RIBADESELLA																	
DENOM.: C.P.MANUEL FERNANDEZ JUNCOS	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	1					2		1	
DOMIC.: LA ATALAYA	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.									1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33010333 C.P.						DE NUEVA										AL	
33010448 C.P.SANTA MARIA DE VALDELLERA						DE POSADA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 34

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33010953	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR 3	5	0	8	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: RIOTURBIO																	
DENOM.: C.P.	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1						1			
DOMIC.: RIOTURBIO	RESULTANTE 3	5	0	8	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33023753 C.R.A.				DE SANTULLANO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33012184	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ROCES																	
DENOM.: C.P.ROCES	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: ROCES	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33017091 C.P.GRANDA				DE GRANDA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33015902	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2		1	
MUNIC.: SALAS	ANTERIOR 5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: SALAS																	
DENOM.: C.P.CHAMBERI	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2		1	
DOMIC.: LA GARIBALDA,S/N	RESULTANTE 5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33015689 C.P.CORNELLANA				DE CORNELLANA										MU	AL	
	33023625 C.R.A.				DE ESPINA (LA)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33004102	SITUACION				ORDINARIOS	4	10	1						2		1	
MUNIC.: CASTRILLON	ANTERIOR 4	9	0	13	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: SALINAS																	
DENOM.: C.P.MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	SITUACION				ORDINARIOS	4	10	1						2		1	
DOMIC.: BERNARDO ALVARES GALAN, 35	RESULTANTE 4	9	0	13	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33001046 C.P.VIRGEN DE LAS MAREAS				DE AVILES											AL	
	33022943 C.P.CASTILLO DE GAUZON				DE RAICES NUEVO										MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33009896	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: LLANERA	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN CUCAO																	
DENOM.: C.P.	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DOMIC.: CARRETERA GENERAL,S/N	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33011428																	
MUNIC.: MUROS DE NALON	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2									
LOCAL.: SAN ESTEBAN						SING.ITIN.			C						C	C	
DENOM.: C.P.MAESTRO VIRGILIO NIETO	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2									
DOMIC.: JOSE MARIA RIVAS,5						SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33017807																	
MUNIC.: SOTO DEL BARCO	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1					1			
LOCAL.: SAN JUAN DE LA ARENA						SING.ITIN.									1	1	
DENOM.: C.P.VENTURA DE LA PAZ SUAREZ	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	6	1					1			
DOMIC.: AVENIDA NUMERO 2						SING.ITIN.									1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33011428 C.P.MAESTRO VIRGILIO NIETO DE SAN ESTEBAN														MU	PT	
	33017819 C.P.GLORIA RODRIGUEZ DE SOTO														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33015161																	
MUNIC.: REGUERAS (LAS)	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
LOCAL.: SANTULLANO						SING.ITIN.											
DENOM.: C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
DOMIC.: SANTULLANO-LAS REGUERAS						SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33014302																	
MUNIC.: PILOÑA	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
LOCAL.: SEVARES						SING.ITIN.										1	
DENOM.: C.P.EL PLAGAÑON	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1					1	1		
DOMIC.: SEVARES						SING.ITIN.										1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33014442 C.P.JULIO RODRIGUEZ VILLANUEV DE VILLAMAYOR															PT	
	33023431 C.R.A.LA COROÑA DE CECEDA															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33017182																	
MUNIC.: SIERO	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	7	1					1			
LOCAL.: SOLVAY						SING.ITIN.									1	1	
DENOM.: C.P.SOLVAY-LIERES	SITUACION RESULTANTE	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	7	1					1			
DOMIC.: LA ESTACION, S/N						SING.ITIN.									1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33016724 C.P.SALVADOR VEGA BERROS DE VEGA (LA)														MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 36

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	EDU ESP	EDU TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33017819	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: SOTO DEL BARCO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1							C	1	
LOCAL.: SOTO																		
DENOM.: C.P.GLORIA RODRIGUEZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: EL CAMPO, S/N -SOTO DEL BARCO	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1							C	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33011416 C.P.MAESTRA HUMBELINA ALONSO DE MUROS PT
33011428 C.P.MAESTRO VIRGILIO NIETO DE SAN ESTEBAN FI

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33005106	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: CUDILLERO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SOTO DE LUIÑA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA HUMILDAD	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: SOTO DE LUIÑA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1	C	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33004928 C.P.BALLOTA DE BALLOTA FI EF MU
33004931 C.P.SANTA MARINA-CANDANO DE SANTA MARINA FI EF MU
33005027 C.P.LA RONDIELLA DE RONDIELLA (LA) FI EF MU
33005064 C.P. DE RIEGO ARRIBA FI EF MU
33011428 C.P.MAESTRO VIRGILIO NIETO DE SAN ESTEBAN EF
33022827 C.P.NOVELLANA DE NOVELLANA FI EF MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33015537	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: RIBERA DE ARRIBA	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SOTO DE RIBERA																		
DENOM.: C.P.PABLO IGLESIAS	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DOMIC.: SOTO DE RIBERA	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	C	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33012354 C.P.NARCISO SANCHEZ DE OLLONIEGO MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33002026	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CABRALES	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SOTRES																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: SOTRES CABRALES	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33016359	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SOTRONDIO																		
DENOM.: C.P.REY AURELIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PASEO SAN MARTIN,5	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33023108 C.R.A.SAN MARTIN DE HUERIA (LA) MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 37

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33022839	SITUACION						ORDINARIOS		1										
MUNIC.: DEGAÑA	ANTERIOR	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: TABLADO																			
DENOM.: C.P.	SITUACION						ORDINARIOS		1										
DOMIC.: DEGAÑA	RESULTANTE	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33017960	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2						2	1	1	
MUNIC.: TAPIA DE CASARIEGO	ANTERIOR	4	11	0	15		SING.ITIN.												
LOCAL.: TAPIA DE CASARIEGO																			
DENOM.: C.P.	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2						2	1	1	
DOMIC.: BARREDO,S/N-TAPIA DE CASARIEG	RESULTANTE	4	11	0	15		SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33018642	SITUACION						ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
MUNIC.: TINEO	ANTERIOR	5	12	0	17		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TINEO																			
DENOM.: C.P.VERDEAMOR	SITUACION						ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
DOMIC.: PARQUE DE VERDEAMOR, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17		SING.ITIN.											1	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33021549	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2						2	1	1	
MUNIC.: TINEO	ANTERIOR	4	12	0	16		SING.ITIN.												1
LOCAL.: TINEO																			
DENOM.: C.P.EL PASCON	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2						2	1	1	
DOMIC.: BARRIO DEL PASCON	RESULTANTE	4	12	0	16		SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33018642 C.P.VERDEAMOR						DE TINEO											AL	
	33023376 C.R.A.						DE SOTO DE LA BARCA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 33009768	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	2				1	1	2		1	
MUNIC.: VALDES	ANTERIOR	3	13	0	16		SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: TREVIAS																			
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	2				1	1	2		1	
DOMIC.: PZA.DE LA IGLESIA,S/N	RESULTANTE	3	13	0	16		SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	33018411 C.P.PRINCIPE FELIPE						DE NAVELGAS											AL	
	33023091 C.R.A.JUAN PEREZ AVELLO						DE CANERO										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 38

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33013346	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1						1			
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TRUBIA																		
DENOM.: C.P.EL VILLAR - TRUBIA	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1						1			
DOMIC.: CTRA. A SAMA DE GRADO, S/N	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33020259 C.P.SOTO						DE SOTO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33019725	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TUDELA VEGUIN																		
DENOM.: C.P.TUDELA VEGUIN	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DOMIC.: CRTA. GENERAL-TUDELA VEGUIN	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33012044 C.P.LA CORREDORIA						DE OVIEDO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33008223	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1	1		
MUNIC.: LANGREO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: TUILLA																		
DENOM.: C.P.REGINO MENENDEZ ANTUÑA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1	1		
DOMIC.: PZA.DE LA IGLESIA,S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020156	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: UJO																		
DENOM.: C.P.SANTA EULALIA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: BARRIO CORTINA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33006652	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2						1		2	
MUNIC.: GIJON	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.									1	1		1
LOCAL.: VEGA																		
DENOM.: C.P.JACINTO BENAVENTE	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2						1		2	
DOMIC.: VEGA	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.									1	1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33005271 C.P.PINZALES						DE REBOLLADA								EF	MU			
33006494 C.P.NOEGA						DE GIJON											AL	
33021872 C.P.NICANOR PIÑOLE						DE GIJON											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 39

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33016724	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: SARIEGO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VEGA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.SALVADOR VEGA BERROS	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: LA VEGA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33021835	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1						1			
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VEGA DE RENGOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1						1			
DENOM.: C.P.VEGA DE RENGOS	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: VEGA DE RENGOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33018861	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
MUNIC.: VEGADEO	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VEGADEO	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.JOVELLANOS	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.												1
DOMIC.: LA GALEA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33016529 C.R.A.OSCOS					DE SANTA EULALIA DE OSCOS											AL	
	33023467 C.R.A.OCCIDENTE					DE TARAMUNDI											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33004795	SITUACION					ORDINARIOS		10	1						2	1		
MUNIC.: CORVERA DE ASTURIAS	ANTERIOR	0	10	0	10	SING.ITIN.			1								1	
LOCAL.: VEGAS (LAS)	SITUACION					ORDINARIOS		10	1						2	1		
DENOM.: C.P.JOSE MANUEL MATEU DE ROS	RESULTANTE	0	10	0	10	SING.ITIN.			1								1	
DOMIC.: SUBIDA DE LA ESTEBANINA,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33004874 E.E.I.					DE GUDIN						FI						
	33020867 C.P.JUAN URIA RIU					DE VEGAS (LAS)											PT	
	33021082 E.E.I.EVARISTO VALLE					DE VEGAS (LAS)						FI						
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020867	SITUACION					ORDINARIOS		8	1						1			
MUNIC.: CORVERA DE ASTURIAS	ANTERIOR	0	8	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VEGAS (LAS)	SITUACION					ORDINARIOS		8	1						1			
DENOM.: C.P.JUAN URIA RIU	RESULTANTE	0	8	0	8	SING.ITIN.										1	C	
DOMIC.: RUBEN DARIO,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33004771 C.P.FRANCISCO FERNANDEZ GONZA DE CANCIENES														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia : ASTURIAS Pagina 40

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33021082	SITUACION					ORDINARIOS	7											
MUNIC.: CORVERA DE ASTURIAS	ANTERIOR	6	0	0	6	SING.ITIN.			C									
LOCAL.: VEGAS (LAS)																		
DENOM.: E.E.I.EVARISTO VALLE	SITUACION					ORDINARIOS	7											
DOMIC.: LAS VEGAS - VILLALEGRE	RESULTANTE	6	0	0	6	SING.ITIN.			C								C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33014442	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1						1			
MUNIC.: PILOÑA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLAMAYOR																		
DENOM.: C.P.JULIO RODRIGUEZ VILLANUEV	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1						1			
DOMIC.: BARRIO DE LAS HUELGAS	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33023431 C.R.A.LA COROÑA					DE CECEDA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023546	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: NAVIA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLAPEDRE																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.:	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33019397	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	3						3	1	2	
MUNIC.: VILLAVICIOSA	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILLAVICIOSA																		
DENOM.: C.P.MALIAYO	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	3						3	1	2	
DOMIC.: MAXIMINO MIYAR,S/N	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	33023121 C.R.A.LA MARINA					DE CASTIELLO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000091	SITUACION				ORDINARIOS												
MUNIC.: ALAIOR	ANTERIOR	6	12	0 18	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALAIOR																	
DENOM.: C.P.INSPECTOR DOCTOR COMAS CA	SITUACION				ORDINARIOS												
DOMIC.: AVDA. VIRGEN DE MONTETORO, S/	RESULTANTE	6	12	0 18	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
	ANTERIOR				SING.ITIN.										1		1
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
	RESULTANTE				SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
07002518 C.P.MARE DE DEU DEL TORO	DE MERCADAL (ES)														MU		AL
07005970 C.P.DE FORNELLS	DE FORNELLS																AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07000029	SITUACION				ORDINARIOS						1						
MUNIC.: ALARO	ANTERIOR	3	8	0 11	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALARO																	
DENOM.: C.P.SANT BARTOMEU	SITUACION				ORDINARIOS						1						
DOMIC.: PERE ROSSELLO I OLIVER,46	RESULTANTE	3	8	0 11	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	ANTERIOR				SING.ITIN.										1		
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	RESULTANTE				SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
07000388 C.P.NOSTRA SENYORA DE ROBINES	DE BINISSALEM															PT	
07002324 C.P.MONTAURA	DE MANCOR DE LA VALL															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07000108	SITUACION				ORDINARIOS						1						
MUNIC.: ALCUDIA	ANTERIOR	6	12	0 18	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCUDIA																	
DENOM.: C.P.PORTA D'ES MOLL	SITUACION				ORDINARIOS						1						
DOMIC.: PZA. CARLOS V, S/N	RESULTANTE	6	12	0 18	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	7	7	2				2	1	1	1		
	ANTERIOR				SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE				ORDINARIOS	7	7	2				2	1	1	1		
	RESULTANTE				SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000157	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS												
MUNIC.: ALGAIDA							SING.ITIN.												
LOCAL.: ALGAIDA																			
DENOM.: C.P.PADRE POU	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS												
DOMIC.: RIBERA, 37							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	5	1				2	1	1			
							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	5	1				2	1	1			
							SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006342	SITUACION ANTERIOR	1	4	0	5		ORDINARIOS												
MUNIC.: SANTANYI							SING.ITIN.												
LOCAL.: ALQUERIA BLANCA																			
DENOM.: C.P.MARE DE DEU DE CONSOLACIO	SITUACION RESULTANTE	1	4	0	5		ORDINARIOS												
DOMIC.: CONVENTO, 13							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	1	2	1						1			
							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	1	2	1						1			
							SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000194	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18		ORDINARIOS												
MUNIC.: ANDRAITX							SING.ITIN.												
LOCAL.: ANDRAITX																			
DENOM.: C.P.ES VINYET	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18		ORDINARIOS												
DOMIC.: GALICIA, 54 Y CATALUNYA, S/N.							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
							SING.ITIN.			1						1	1		1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
							SING.ITIN.			1						1	1		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000251 C.P.SES BASETES	DE PUERTO (EL)			EF	MU	AL
07000546 C.P.	DE PAGUERA					AL
07000984 C.P.GABRIEL PALMER	DE ESTELLENCHS		FI	EF		AL
07004621 C.P.PUIG DE NA FATIMA	DE PUIGPUNYENT			EF	MU	
07006251 C.P.	DE BAÑALBUFAR		FI	EF		
07007231 C.P.ES MOLINS	DE ARRACO (S')		FI	EF	MU	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004114																	
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA																	
LOCAL.: ARANJASSA (S')																	
DENOM.: C.P.S'ARANJASSA																	
.DOMIC.: CTRA. MILITAR, S/N																	
	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	2	1					C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	2	1					C			C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07004345																	
MUNIC.: ARIANY																	
LOCAL.: ARIANY																	
DENOM.: C.P.DE ARIANY																	
DOMIC.: MAYOR, 38																	
	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	1	1					C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	1	1					C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07007231																	
MUNIC.: ANDRAITX																	
LOCAL.: ARRACO (S')																	
DENOM.: C.P.ES MOLINS																	
DOMIC.: S'ARRACO																	
	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS / SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	2	C					C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	2	C					C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006251 MUNIC.: BAÑALBUFAR LOCAL.: BAÑALBUFAR DENOM.: C.P. DOMIC.: CAMI DE CAN FONT, S/N	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C							C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.		1 C							C			C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07006561 MUNIC.: SELVA LOCAL.: BINIAMAR DENOM.: C.P.ES TORRENTET DOMIC.: SELVA, 17	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	1 C							C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	1 C							C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07000388 MUNIC.: BINISALEM LOCAL.: BINISSALEM DENOM.: C.P.NOSTRA SENYORA DE ROBINES DOMIC.: AVDA. DOCTOR PONS S/N	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.						1						
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.						1						
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1				1	1	1			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1				1	1	1		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000418	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: BUGER	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.												
LOCAL.: BUGER	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ES MOLINS	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.												
DOMIC.: LOS MOLINOS, 57	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	1	1									
	ANTERIOR					SING.ITIN.									C			
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	1	1									
	RESULTANTE					SING.ITIN.									C		C	C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000467	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: BUNYOLA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: BUNYOLA	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.MESTRE COLOM	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.												
DOMIC.: NUNO SANS S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	6	1						1	1		
	ANTERIOR					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	6	1						1	1		
	RESULTANTE					SING.ITIN.											C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07005246	SITUACION					ORDINARIOS		6	1						1			
MUNIC.: SANTA MARGARITA	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: CA'N PICAFORT	SITUACION					ORDINARIOS		6	1						1			
DENOM.: C.P.VORA MAR	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												
DOMIC.: BUENAVISTA, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	6	6	1									
	ANTERIOR					SING.ITIN.									1	1		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	6	6	1									
	RESULTANTE					SING.ITIN.									1	1	C	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
07004345 C.P.DE ARIANY — DE ARIANY — MU
07006524 C.P.COLONIA DE SANT PERE — DE COLONIA DE SANT PERE — EF MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006184	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
MUNIC.: FELANITX	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
LOCAL.: CA'S CONCOS	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2	1					C			
DENOM.: C.P.MIGJORN	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2	1					C		C	
DOMIC.: CTRA. SANTANYI, 123																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07006573	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
MUNIC.: SELVA	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
LOCAL.: CAIMARI	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2	1					C			
DENOM.: C.P.SES ROQUES	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	2	1					C		C	C
DOMIC.: LUNA S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07006937	SITUACION ANTERIOR	4	13	0	17	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	2			1	1		1			
MUNIC.: SANTANYI	SITUACION RESULTANTE	4	13	0	17	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	2			1	1		1			
LOCAL.: CALA D'OR	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	4	5					1		1		
DENOM.: C.P.SANTA MARIA DEL MAR	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	4	5					1		1	C	
DOMIC.: SAN ANTONIO, S/N																	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 07005398 C.P.BLAI BONET DE SANTANYI MU																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07007334 MUNIC.: SON SERVERA LOCAL.: CALA MILLOR DENOM.: C.P.NA PENYAL DOMIC.: PARAJE CA S'HEREU	SITUACION ANTERIOR	4	18	0	22	ORDINARIOS SING.ITIN.					1						
	SITUACION RESULTANTE	4	18	0	22	ORDINARIOS SING.ITIN.					1						
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	4	13	2			2	1	2	1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	4	13	2			2	1	2	1	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07008031 MUNIC.: MANACOR LOCAL.: CALA MOREIA-CALA MORLANDA DENOM.: C.P.S'ILLOT DOMIC.:	SITUACION ANTERIOR	3	1	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
	SITUACION RESULTANTE	3	1	0	4	ORDINARIOS SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	3	1						C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	3	1						C			C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07006354 MUNIC.: CAPDEPERA LOCAL.: CALA RATJADA DENOM.: C.P.S'AUBA DOMIC.: AVDA. FLOREAL, 37	SITUACION ANTERIOR	6	16	0	22	ORDINARIOS SING.ITIN.		5	1		1	1	1				
	SITUACION RESULTANTE	6	16	0	22	ORDINARIOS SING.ITIN.		5	1		1	1	1				
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	7	6	1				1	2	1	1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	7	6	1				1	2	1	1	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000561	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
MUNIC.: CAMPANET						SING.ITIN.											
LOCAL.: CAMPANET	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
DENOM.: C.P.LLORENC RIBER						SING.ITIN.											
DOMIC.: CAMINO SON PEREYO	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	5	1			1	1	1		1	
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	5	1			1	1	1		1	C
						SING.ITIN.											

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000418 C.P.ES MOLINS	DE BUGER	PT
07005453 C.P.ES PUTXET	DE SELVA	PT
07006561 C.P.ES TORRENTET	DE BINIAMAR	PT
07006573 C.P.SES ROQUES	DE CAIMARI	PT
07007723 C.P.S'OLIVAR	DE MOSCARI	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000583	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS												
MUNIC.: CAMPOS						SING.ITIN.												
LOCAL.: CAMPOS DEL PUERTO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.JOAN VENY I CLAR						SING.ITIN.												
DOMIC.: PLAZA ESCUELAS S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	5	1						1	1		
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	5	1						1	1		C
						SING.ITIN.												

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000716	SITUACION ANTERIOR	5	16	0	21	ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: CAPDEPERA						SING.ITIN.												
LOCAL.: CAPDEPERA	SITUACION RESULTANTE	5	16	0	21	ORDINARIOS					1	1						
DENOM.: C.P.S'ALZINAR						SING.ITIN.												
DOMIC.: S'AUSINAR-GOMEZ ULLA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	6	10	2	1			1	1	2	1	1	
						SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	6	10	2	1			1	1	2	1	1	
						SING.ITIN.												1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07005684 C.P.JAUME FORNERIS I TALTAVUL	DE SON SERVERA	AL
07006354 C.P.S'AUBA	DE CALA RATJADA	AL
07006524 C.P.COLONIA DE SANT PERE	DE COLONIA DE SANT PERE	AL
07007334 C.P.NA PENYAL	DE CALA MILLOR	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006551	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.												
LOCAL.: CASA BLANCA (SA)	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.SA CASA BLANCA	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.												
DOMIC.: PZA. DE MOLINS DE VENT, 6	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	1										
	ANTERIOR					SING.ITIN.			C						C			
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	1										
	RESULTANTE					SING.ITIN.			C						C			C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07005751	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: CASTELL (ES)	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: CASTELL (ES)	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ANGEL RUIZ I PABLO	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												
DOMIC.: PARAJE BINIATAP, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 07005064 C.P.SANT LLUIS DE SANT LLUIS AL																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07000753	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: CIUTADELLA DE MENORCA	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.												
LOCAL.: CIUTADELLA DE MENORCA	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.TORREPETXINA	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.												
DOMIC.: CAMINO DE TORREPETXINA, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	ANTERIOR					SING.ITIN.			C						C	C		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	RESULTANTE					SING.ITIN.			C						C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000790					ANTERIOR												
MUNIC.: CIUTADELLA DE MENORCA	3	6	0	9	ORDINARIOS												
LOCAL.: CIUTADELLA DE MENORCA					SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.JUAN BENEJAM					SITUACION												
DOMIC.: PASSEIG DES BORN	3	6	0	9	RESULTANTE												
					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR										C		1
					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE										C		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000753 C.P.TORREPETXINA	DE CIUTADELLA DE MENORCA	AL
07000868 C.P.PEDRO CASASNOVAS	DE CIUTADELLA DE MENORCA	AL
07002531 C.P.FRANCESC D'ALBRANCA	DE MIGJORN GRAN (ES)	AL
07007701 C.P.PINTOR TORRENT	DE CIUTADELLA DE MENORCA	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000868					ANTERIOR												
MUNIC.: CIUTADELLA DE MENORCA	6	12	0	18	ORDINARIOS												
LOCAL.: CIUTADELLA DE MENORCA					SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.PEDRO CASASNOVAS					SITUACION												
DOMIC.: CAMINO VIEJO, S/N	6	12	0	18	RESULTANTE												
					ORDINARIOS	7	12	2						2		2	1
					PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR									1	1		
					ORDINARIOS	7	12	2						2		2	1
					PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE									1	1		C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000753 C.P.TORREPETXINA	DE CIUTADELLA DE MENORCA	EF
07005970 C.P.DE FORNELLS	DE FORNELLS	EF
07007701 C.P.PINTOR TORRENT	DE CIUTADELLA DE MENORCA	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07007701					ANTERIOR												
MUNIC.: CIUTADELLA DE MENORCA	3	6	0	9	ORDINARIOS												
LOCAL.: CIUTADELLA DE MENORCA					SING.ITIN.												
DENOM.: C.P.PINTOR TORRENT					SITUACION												
DOMIC.: SON SALOMO, S/N	3	6	0	9	RESULTANTE												
					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR										C		
					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE										C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07007085	SITUACION					ORDINARIOS						1						
MUNIC.: SES SALINES	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: COLONIA DE SANT JORDI	SITUACION					ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.COLONIA DE SANT JORDI	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.												
DOMIC.: CTRA.SES SALINES-C.SANT JORDI	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	4	1				1	1	1			
	ANTERIOR					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	4	1				1	1	1			
	RESULTANTE					SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07006524	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: ARTA	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.												
LOCAL.: COLONIA DE SANT PERE	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.COLONIA DE SANT PERE	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.												
DOMIC.: PZA. SAN PEDRO, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	ANTERIOR					SING.ITIN.									C	C		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	RESULTANTE					SING.ITIN.									C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07007310	SITUACION					ORDINARIOS		3	1			1	1		1			
MUNIC.: SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: COMA (SA)	SITUACION					ORDINARIOS		3	1			1	1		1			
DENOM.: C.P.PUNTA D'EN AMER	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.												
DOMIC.: PLAYA, 9	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	3										
	ANTERIOR					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	3										
	RESULTANTE					SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000881	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS						1						
MUNIC.: CONSELL							SING.ITIN.												
LOCAL.: CONSELL	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.BARTOMEU ORDINAS							SING.ITIN.												
DOMIC.: SON COSME, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.										C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07000935	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3		ORDINARIOS												
MUNIC.: DEYA							SING.ITIN.												
LOCAL.: DEYA	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3		ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ROBERT GRAVES							SING.ITIN.												
DOMIC.: ES PORXO 3	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	1	2										
							SING.ITIN.			C						C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	1	2										
							SING.ITIN.			C						C	C	C	C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006366	SITUACION ANTERIOR	4	16	1	21		ORDINARIOS		5	1	1		1	1		1		1	
MUNIC.: EIVISSA							SING.ITIN.												
LOCAL.: EIVISSA	SITUACION RESULTANTE	4	16	1	21		ORDINARIOS		5	1	1		1	1		1		1	
DENOM.: C.P.BLANCADONA							SING.ITIN.												
DOMIC.: BLANCADONA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	4	4	2				1	1	1	1	1	
							SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	4	4	2				1	1	1	1	1	
							SING.ITIN.												1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
07005091 C.P.PUIG DE'N VALLS DE PUIG DE'N VALLS AL
07005234 C.P.SANTA GERTRUDIS DE SANTA GERTRUDIS AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07007279	SITUACION					ORDINARIOS		2	1			1	1		1			
MUNIC.: EIVISSA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: EIVISSA	SITUACION					ORDINARIOS		2	1			1	1		1			
DENOM.: C.P.POETA VILLANGOMEZ	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												
DOMIC.: BARRIO CAS SERRES-C/101, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	1	1					1		1	1	1
	ANTERIOR					SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	1	1					1		1	1	1
	RESULTANTE					SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07004771 C.P.L'URGELL						DE SAN JOSE											AL	
07004795 C.P.ES VEDRA						DE SAN AGUSTIN											AL	
07004825 C.P.SANT JORDI						DE SAN JORGE											AL	
07007541 C.P.CAN GUERXO						DE SAN JORGE											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07000960	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: ESPORLES	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: ESPORLES	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.GABRIEL COMAS I RIBAS	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.												
DOMIC.: CA L'AMET, 5	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	11	1						2			
	ANTERIOR					SING.ITIN.										C	1	
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	11	1						2			
	RESULTANTE					SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07000467 C.P.MESTRE COLOM						DE BUNYOLA											PT	
07006330 C.P.NICOLAU CALAFAT						DE VALLDEMOSA											PT	
07007243 C.P.GASPAR SABATER						DE PALMAÑOLA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07000984	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: ESTELLENCHS	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.												
LOCAL.: ESTELLENCHS	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.GABRIEL PALMER	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.												
DOMIC.: GABRIEL PALMER, 1	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	ANTERIOR					SING.ITIN.			C						C			
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		1										
	RESULTANTE					SING.ITIN.			C						C			C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005970 MUNIC.: MERCADAL (ES) LOCAL.: FORNELLS DENOM.: C.P.DE FORNELLS DOMIC.: ESCUELAS 6	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	1	1						C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	1	1	1						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07005568 MUNIC.: SOLLER LOCAL.: HORTA (L') DENOM.: E.E.I.ESCOLA DE L'HORTA DOMIC.: RVDO. MIGUEL ROSELLO, S/N	SITUACION ANTERIOR	2	0	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	2	0	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	2											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	2										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07005921 MUNIC.: FELANITX LOCAL.: HORTA (S') DENOM.: C.P.REINA SOFIA DOMIC.: S'HORTA, S/N	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS SING.ITIN.		2	1			1	1		1			
	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS SING.ITIN.		2	1			1	1		1			
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS SING.ITIN.	2	3						1				
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS SING.ITIN.	2	3						1			C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07001514	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: INCA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.												
LOCAL.: INCA	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. JAIME I, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1		1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.			1							C		1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1		1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.			1							C		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000029 C.P.SANT BARTOMEU	DE ALARO																AL	
07000911 C.P.SOR MARIA RAMIS MUNAR	DE COSTITX													FI				
07001629 C.P.ES PUIG	DE LLOSETA																AL	
07002324 C.P.MONTAURA	DE MANCOR DE LA VALL																AL	
07005453 C.P.ES PUTXET	DE SELVA																AL	
07006561 C.P.ES TORRENTET	DE BINIAMAR													FI			AL	
07006573 C.P.SES ROQUES	DE CAIMARI																AL	
07007723 C.P.S'OLIVAR	DE MOSCARI													FI			AL	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07001599	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: LLORET DE VISTA ALEGRE	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.												
LOCAL.: LLORET DE VISTA ALEGRE	SITUACION					ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ANTONIA ALZINA	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.												
DOMIC.: PASAJE BAIX DE SA RIBA, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	2	1									
	ANTERIOR					SING.ITIN.									C			
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	2	1									
	RESULTANTE					SING.ITIN.									C		C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07001629	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: LLOSETA	ANTERIOR	4	15	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: LLOSETA	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
DENOM.: C.P.ES PUIG	RESULTANTE	4	15	0	19	SING.ITIN.												
DOMIC.: ANTONIO MAURA, 6	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	2		1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.										1		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	2		1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.										1		C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07001514 C.P.	DE INCA															MU		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 16

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07001642	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS		2	1						1			
MUNIC.: LLUBI						SING.ITIN.												
LOCAL.: LLUBI	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS		2	1						1			
DENOM.: C.P.DURAN ESTRANY						SING.ITIN.												
DOMIC.: DOCTOR FLEMING, 35	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	3							1			
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	3							1			
						SING.ITIN.										C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07001745	SITUACION ANTERIOR	4	16	0	20	ORDINARIOS				1	1					1		
MUNIC.: LLUCMAJOR						SING.ITIN.												
LOCAL.: LLUCMAJOR	SITUACION RESULTANTE	4	16	0	20	ORDINARIOS				1	1					1		
DENOM.: C.P.REI JAUME III						SING.ITIN.												
DOMIC.: M. RUFINO CARPENA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	4	10	2	1			2	1	2	1		
						SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	4	10	2	1			2	1	2	1		
						SING.ITIN.												1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000157 C.P.PADRE POU	DE ALGAIDA	AL
07000583 C.P.JOAN VENY I CLAR	DE CAMPOS DEL PUERTO	AL
07002543 C.P.JOAN MAS I VERD	DE MONTUIRI	AL
07004503 C.P.ESCOLA NOVA	DE PORRERES	AL
07005490 C.P.SES SALINES	DE SALINES (SES)	AL
07007085 C.P.COLONIA DE SANT JORDI	DE COLONIA DE SANT JORDI	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07002245	SITUACION ANTERIOR	7	0	0	7	ORDINARIOS												
MUNIC.: MANACOR						SING.ITIN.												
LOCAL.: MANACOR	SITUACION RESULTANTE	7	0	0	7	ORDINARIOS												
DENOM.: E.E.I.LA TORRE						SING.ITIN.												
DOMIC.: ROSELLON, 3	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	8										1	
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	8										1	
						SING.ITIN.												

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07004345 C.P.DE ARIANY	DE ARIANY	PT
07004382 C.P.FRAY JUNIPERO SERRA	DE PETRA	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 17

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07002324	SITUACION						ORDINARIOS												
MUNIC.: MANCOR DE LA VALL	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.												
LOCAL.: MANCOR DE LA VALL	SITUACION						ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.MONTAURA	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.												
DOMIC.: SALVADOR BELTRAN, S/N	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	1	2	1									
	ANTERIOR						SING.ITIN.									C			
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	1	2	1									
	RESULTANTE						SING.ITIN.									C		C	C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07001836	SITUACION						ORDINARIOS		6	1						1			
MUNIC.: MAHON	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.												
LOCAL.: MAO	SITUACION						ORDINARIOS		6	1						1			
DENOM.: C.P.MARE DE DEU DE GRACIA	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. PADRE HUGUET, 3	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	7	6	1						1			
	ANTERIOR						SING.ITIN.										1	1	
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	7	6	1						1			
	RESULTANTE						SING.ITIN.										1	1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
07005064 C.P.SANT LLUIS DE SANT LLUIS PT
07006378 C.P.MATEO FONTIRROIG DE MAO MU PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006378	SITUACION						ORDINARIOS		3	1						1			
MUNIC.: MAHON	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.												
LOCAL.: MAO	SITUACION						ORDINARIOS		3	1						1			
DENOM.: C.P.MATEO FONTIRROIG	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. VIVES LLULL, 1	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	3										
	ANTERIOR						SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	3										
	RESULTANTE						SING.ITIN.										C	C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 18

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07002348	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8		ORDINARIOS SING.ITIN.												
MUNIC.: MARIA DE LA SALUD																			
LOCAL.: MARIA DE LA SALUD																			
DENOM.: C.P.APOLONIA MONJO	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8		ORDINARIOS SING.ITIN.												
DOMIC.: ESCUELAS, S/N																			
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS SING.ITIN.	2	5	1						1	1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS SING.ITIN.	2	5	1						1	1	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07002518	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10		ORDINARIOS SING.ITIN.												
MUNIC.: MERCADAL (ES)																			
LOCAL.: MERCADAL (ES)																			
DENOM.: C.P.MARE DE DEU DEL TORO	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10		ORDINARIOS SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. DEL MAESTRO GARI, 1																			
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS SING.ITIN.	3	7	1						1		C	1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS SING.ITIN.	3	7	1						1		C	1 C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 07005970 C.P.DE FORNELLS DE FORNELLS PT																			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07002531	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9		ORDINARIOS SING.ITIN.												
MUNIC.: MIGJORN GRAN (ES)																			
LOCAL.: MIGJORN GRAN (ES)																			
DENOM.: C.P.FRANCESC D'ALBRANCA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9		ORDINARIOS SING.ITIN.												
DOMIC.: CAMINO DEL CEMENTERIO, S/N																			
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1						1	1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1						1	1		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 19

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07002543	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS						1						
MUNIC.: MONTUIRI							SING.ITIN.												
LOCAL.: MONTUIRI	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.JOAN MAS I VERD							SING.ITIN.												
DOMIC.: EMILIO POU, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07007723	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1		ORDINARIOS												
MUNIC.: SELVA							SING.ITIN.												
LOCAL.: MOSCARI	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1		ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.S'OLIVAR							SING.ITIN.												
DOMIC.: ALFONSO XIII, 10	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS		1										
							SING.ITIN.			C						C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS		1										
							SING.ITIN.			C						C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07002567	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9		ORDINARIOS		3	1						1			
MUNIC.: MURO							SING.ITIN.												
LOCAL.: MURO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9		ORDINARIOS		3	1						1			
DENOM.: C.P.GUILLEM BALLESTER I CERDO							SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. SANTA MARGARITA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	3								1		
							SING.ITIN.										C		1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	3								1		
							SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	07002348 C.P.APOLONIA MONJO						DE MARIA DE LA SALUD											AL	
	07005246 C.P.VORA MAR						DE CA'N PICAFORT											AL	
	07005261 C.P.ELEONOR BOSCH						DE SANTA MARGARITA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 20

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07000546	SITUACION						ORDINARIOS												
MUNIC.: CALVIA	ANTERIOR	6	9	0	15		SING.ITIN.												
LOCAL.: PAGUERA																			
DENOM.: C.P.	SITUACION						ORDINARIOS												
DOMIC.: CRA. DE ANDRATX S/N	RESULTANTE	6	9	0	15		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	7	9	1						2			
	ANTERIOR						SING.ITIN.										1		
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	7	9	1						2			
	RESULTANTE						SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
07000509 C.P.SES QUARTERADES							DE CALVIA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07002932	SITUACION						ORDINARIOS		3				1			1			
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.												
LOCAL.: PALMA																			
DENOM.: C.P.ES VIVERO	SITUACION						ORDINARIOS		3				1			1			
DOMIC.: CREDITO BALEAR, 15	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	3	1				1					
	ANTERIOR						SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	3	1				1					
	RESULTANTE						SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07003213	SITUACION						ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: PALMA																			
DENOM.: C.P.RAFAL VELL	SITUACION						ORDINARIOS					1	1						
DOMIC.: PROLG.C/ CAPITAN CRESPI COLL,	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4	10	2				2	1	2	1		
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4	10	2				2	1	2	1		
	RESULTANTE						SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 21

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005982	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	4	15	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: PALMA																		
DENOM.: C.P.RAFAL NOU	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
DOMIC.: SELVA, 11. RAFAL NOU	RESULTANTE	4	15	0	19	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	2			
	ANTERIOR					SING.ITIN.										1	1	
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	2			
	RESULTANTE					SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07002932 C.P.ES VIVERO						DE PALMA											PT	
07002968 C.P.SON CANALS						DE PALMA									MU			
07003213 C.P.RAFAL VELL						DE PALMA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07006007	SITUACION					ORDINARIOS		5	1	1		1	1		1			
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: PALMA																		
DENOM.: C.P.SON OLIVA	SITUACION					ORDINARIOS		5	1	1		1	1		1			
DOMIC.: PROLG. TOMAS DE VILLANUEVA CO	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	6	1				1	1	1	1	1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	6	1				1	1	1	1	1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07000388 C.P.NOSTRA SENYORA DE ROBINES						DE BINISSALEM											AL	
07000881 C.P.BARTOMEU ORDINAS						DE CONSELL											AL	
07004114 C.P.S'ARANJASSA						DE ARANJASSA (S')											AL	
07005076 C.P.						DE SANTA EUGENIA											AL	
07005295 C.P.MELCIOR ROSSELLO I SIMONE						DE SANTA MARIA DEL CAMI											AL	
07006551 C.P.SA CASA BLANCA						DE CASA BLANCA (SA)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 22

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006809	SITUACION ANTERIOR	6	16	0	22	ORDINARIOS						1	1						
MUNIC.: CALVIA						SING.ITIN.													
LOCAL.: PALMA NOVA																			
DENOM.: C.P.JAUME I	SITUACION RESULTANTE	6	16	0	22	ORDINARIOS						1	1						
DOMIC.: CTRA. PALMA-ANDRATX, S/N						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS		7	10	2				2	1	2	1	1	1
						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS		7	10	2				2	1	2	1	1	1
						SING.ITIN.													
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	07006263 C.P.MIGJORN					DE PORTALS NOUS												AL	
	07007048 C.P.PUIG DE SA GINESTA					DE SANTA PONÇA												AL	
	07007255 C.P.CAS SABONERS					DE PALMA NOVA												AL	
	07007267 C.P.SON FERRER					DE SON FERRER												AL	
	07007516 C.P.SES ROTES VELLES					DE SANTA PONÇA												AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07007255	SITUACION ANTERIOR	6	16	0	22	ORDINARIOS						1	1						
MUNIC.: CALVIA						SING.ITIN.													
LOCAL.: PALMA NOVA																			
DENOM.: C.P.CAS SABONERS	SITUACION RESULTANTE	6	16	0	22	ORDINARIOS						1	1						
DOMIC.: CAS SABONERS, S/N						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS		7	11	2				2	1	2	1		
						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS		7	11	2				2	1	2	1		
						SING.ITIN.												C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07007243	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS													
MUNIC.: BUNYOLA						SING.ITIN.													
LOCAL.: PALMAÑOLA																			
DENOM.: C.P.GASPAR SABATER	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS													
DOMIC.: AVDA. DALIAS, 510						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS		1		1						1	1		
						SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS		1		1						1	1		
						SING.ITIN.												C	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 23

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004382	SITUACION ANTERIOR				ORDINARIOS						1						
MUNIC.: PETRA		3	8	0	11 SING.ITIN.												
LOCAL.: PETRA	SITUACION RESULTANTE				ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.FRAY JUNIPERO SERRA		3	8	0	11 SING.ITIN.												
DOMIC.: ESCULTOR GALMES, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR				ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE				ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1		C	
					SING.ITIN.												
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07004576	SITUACION ANTERIOR				ORDINARIOS						1					1	
MUNIC.: POBLA (SA)		3	8	0	11 SING.ITIN.												
LOCAL.: POBLA (SA)	SITUACION RESULTANTE				ORDINARIOS						1					1	
DENOM.: C.P.SA GRADUADA		3	8	0	11 SING.ITIN.												
DOMIC.: FRADINS, S/N. - SA POBLA	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR				ORDINARIOS	3	6	1				1		1			
					SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE				ORDINARIOS	3	6	1				1		1			
					SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07007887	SITUACION ANTERIOR				ORDINARIOS												
MUNIC.: POBLA (SA)		3	6	0	9 SING.ITIN.												
LOCAL.: POBLA (SA)	SITUACION RESULTANTE				ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.TRESORER CLADERA		3	6	0	9 SING.ITIN.												
DOMIC.: MERCAT,63	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					SING.ITIN.										1		1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
07000418 C.P.ES MOLINS					DE BUGER											AL	
07000561 C.P.LLORENC RIBER					DE CAMPANET											AL	
07001642 C.P.DURAN ESTRANY					DE LLUBI											AL	
07004576 C.P.SA GRADUADA					DE POBLA (SA)										MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 24

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004424	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: POLLENÇA	ANTERIOR	4	15	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: POLLENÇA	SITUACION					ORDINARIOS					1	1						
DENOM.: C.P.JOAN MAS	RESULTANTE	4	15	0	19	SING.ITIN.												
DOMIC.: CTRA. DEL PUERTO, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	1			
	ANTERIOR					SING.ITIN.										1	1	
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	4	9	2				2	1	1			
	RESULTANTE					SING.ITIN.										1	1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
07004461 C.P.MIGUEL CAPLLONCH DE PUERTO DE POLLENÇA MU
07006317 C.P.MIGUEL COSTA Y LLOBERA DE POLLENÇA PT PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006317	SITUACION					ORDINARIOS						1						
MUNIC.: POLLENÇA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: POLLENÇA	SITUACION					ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.MIGUEL COSTA Y LLOBERA	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												
DOMIC.: CALVARIO, 8	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
	ANTERIOR					SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
	RESULTANTE					SING.ITIN.										C	C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07004503	SITUACION					ORDINARIOS						1						
MUNIC.: PORRERES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: PORRERES	SITUACION					ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.ESCOLA NOVA	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.												
DOMIC.: LUIS VIVES, S/N	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	ANTERIOR					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	RESULTANTE					SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 25

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006287	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS												
MUNIC.: SOLLER						SING.ITIN.												
LOCAL.: PORT (EL)	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ES PORT						SING.ITIN.												
DOMIC.: CANONIGO OLIVER, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.									C			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.									C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07007361	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS						1						1
MUNIC.: ALCUDIA						SING.ITIN.												
LOCAL.: PORT D'ALCUDIA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS						1						1
DENOM.: C.P.NORAI						SING.ITIN.												
DOMIC.: CRUCERO BALEARES, 25.	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	2	6	1				1		1		1	
						SING.ITIN.											1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	2	6	1				1		1		1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:					SING.ITIN.											1	
	07000108 C.P.PORTA D'ES MOLL DE ALCUDIA															PT		
	07007826 C.P.S'ALBUFERA DE PORT D'ALCUDIA															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07007826	SITUACION ANTERIOR	2	10	0	12	ORDINARIOS						1						
MUNIC.: ALCUDIA						SING.ITIN.												
LOCAL.: PORT D'ALCUDIA	SITUACION RESULTANTE	2	10	0	12	ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.S'ALBUFERA						SING.ITIN.												
DOMIC.: ANTONIO MARIA ALCOVER, 2	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	2	8	1				1		1			
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	2	8	1				1		1			
						SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 26

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07006263	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS		2									
MUNIC.: CALVIA						SING.ITIN.											
LOCAL.: PORTALS NOUS																	
DENOM.: C.P.MIGJORN	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS		2									
DOMIC.: LUNA, 3						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	3	1					1	1		
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	3	1					1	1		
						SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07006275	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
MUNIC.: FELANITX						SING.ITIN.											
LOCAL.: PORTO COLOM																	
DENOM.: C.P.S'ALGAR	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
DOMIC.: CTRA. PORTO COLON, S/N						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	6	1			1		1			
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	6	1			1		1			
						SING.ITIN.											C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07002257	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS		2	1		1			1			
MUNIC.: MANACOR						SING.ITIN.											
LOCAL.: PORTO CRISTO																	
DENOM.: C.P.SES COMES	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS		2	1		1			1			
DOMIC.: CARABELAS, 44						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	4				1	1			1	
						SING.ITIN.								1			1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	4				1	1			1	
						SING.ITIN.								1			1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07005003 C.P.MESTRE GUILLEM GALMES	DE SANT LLORENÇ DES CARDASSA		AL
07005921 C.P.REINA SOFIA	DE HORTA (S')		AL
07006184 C.P.MIGJORN	DE CA'S CONCOS	EF	
07006275 C.P.S'ALGAR	DE PORTO COLOM		AL
07006329 C.P.	DE SON CARRIO	EF	AL
07007097 C.P.MITJA DE MAR	DE PORTO CRISTO		AL
07007310 C.P.PUNTA D'EN AMER	DE COMA (SA)		AL
07008031 C.P.S'ILLOT	DE CALA MOREIA-CALA MORLANDA	EF	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 27

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07007097	SITUACION ANTERIOR	3	13	0	16	ORDINARIOS						1						
MUNIC.: MANACOR						SING.ITIN.												
LOCAL.: PORTO CRISTO	SITUACION RESULTANTE	3	13	0	16	ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.MITJA DE MAR						SING.ITIN.												
DOMIC.: MITJA DE MAR	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
						SING.ITIN.										1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
						SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	07005003 C.P.MESTRE GUILLEM GALMES DE SANT LLORENÇ DES CARDASSA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07000251	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS												
MUNIC.: ANDRAITX						SING.ITIN.												
LOCAL.: PUERTO (EL)	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.SES BASETES						SING.ITIN.												
DOMIC.: ISAAC PERAL, 73	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.									C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.									C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07004461	SITUACION ANTERIOR	2	16	0	18	ORDINARIOS		5	2		1	1	1		1			
MUNIC.: POLLENÇA						SING.ITIN.												
LOCAL.: PUERTO DE POLLENÇA	SITUACION RESULTANTE	2	16	0	18	ORDINARIOS		5	2		1	1	1		1			
DENOM.: C.P.MIGUEL CAPLLONCH						SING.ITIN.												
DOMIC.: MEDICO LLOPIS, 1	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	2	5				1	1	1	1			
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	2	5				1	1	1	1			
						SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 28

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005091	SITUACION						ORDINARIOS				1		1						
MUNIC.: SANTA EULALIA DEL RIO	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: PUIG DE'N VALLS																			
DENOM.: C.P.PUIG DE'N VALLS	SITUACION						ORDINARIOS				1		1						
DOMIC.: AFUERAS	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4	10	2				2	1	2	1	1	
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4		2				2	1	2	1	1	
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07004621	SITUACION						ORDINARIOS												
MUNIC.: PUIGPUNYENT	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.												
LOCAL.: PUIGPUNYENT																			
DENOM.: C.P.PUIG DE NA FATIMA	SITUACION						ORDINARIOS												
DOMIC.: MAJOR, 4	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	1	2	1							C	C	
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	1	2	1							C	C	
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07005490	SITUACION						ORDINARIOS												
MUNIC.: SES SALINES	ANTERIOR	3	7	0	10		SING.ITIN.												
LOCAL.: SALINES (SES)																			
DENOM.: C.P.SES SALINES	SITUACION						ORDINARIOS												
DOMIC.: LOS ALMENDROS Y PZA.ESPAÑA, 3	RESULTANTE	3	7	0	10		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	ANTERIOR						SING.ITIN.											1	
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	RESULTANTE						SING.ITIN.											1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
07007085 C.P.COLONIA DE SANT JORDI DE COLONIA DE SANT JORDI PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 29

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004795	SITUACION						ORDINARIOS		2	2			1	1		1			
MUNIC.: SAN JOSE	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN AGUSTIN	SITUACION						ORDINARIOS		2	2			1	1		1			
DENOM.: C.P.ES VEDRA	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.												
DOMIC.: ESCUELAS NUEVAS, S/N	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	2								1		
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	2								1		
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07004825	SITUACION						ORDINARIOS		2	1			1	1		1			
MUNIC.: SAN JOSE	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN JORGE	SITUACION						ORDINARIOS		2	1			1	1		1			
DENOM.: C.P.SANT JORDI	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.												
DOMIC.: CTRA. AEROPUERTO, S/N	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	3						1				
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	3						1				
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07007541	SITUACION						ORDINARIOS		1	2			1	1		1			
MUNIC.: SAN JOSE	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN JORGE	SITUACION						ORDINARIOS		1	2			1	1		1			
DENOM.: C.P.CAN GUERXO	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.												
DOMIC.:	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	2						1		1		
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	2						1		1		
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 30

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004771	SITUACION					ORDINARIOS		5	1		1	1	1		1			
MUNIC.: SAN JOSE	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN JOSE																		
DENOM.: C.P.L'URGELL	SITUACION					ORDINARIOS		5	1		1	1	1		1			
DOMIC.: CAMINO VIEJO SAN JOSE, S/N.	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	5	2				1		1	1		
	ANTERIOR					SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	5	2				1		1	1		
	RESULTANTE					SING.ITIN.												C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07004631	SITUACION					ORDINARIOS		2	1						1			
MUNIC.: SANT ANTONI DE PORTMANY	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.												
LOCAL.: SANT ANTONI DE PORTMANY																		
DENOM.: C.P.VARA DE REY	SITUACION					ORDINARIOS		2	1						1			
DOMIC.: VARA DEL REY, 34	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	3								1		
	ANTERIOR					SING.ITIN.									1			
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	3	3								1		
	RESULTANTE					SING.ITIN.									1			C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07004667	C.P.BUSCASTELL	DE SANT ANTONI DE PORTMANY	EF
07004734	C.P.SANTA AGNES DE LA CORONA	DE SANTA AGNES DE CORONA	EF
07004801	C.P.LA REVISTA	DE SAN FRANCISCO DE PAULA	EF
07006160	C.P.TORRES DE BALAFIA	DE SANT LLORENÇ DE BALAFIA	EF

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006962	SITUACION					ORDINARIOS		6	1						1			
MUNIC.: SANT ANTONI DE PORTMANY	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: SANT ANTONI DE PORTMANY																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS		6	1						1			
DOMIC.: CERVANTES, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	6	1								1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.			1						1	1		1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	7	6	1								1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.			1						1	1		1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07004631	C.P.VARA DE REY	DE SANT ANTONI DE PORTMANY			AL
07004667	C.P.BUSCASTELL	DE SANT ANTONI DE PORTMANY	FI	MU	
07004710	C.P.SANT RAFEL	DE SANT RAFEL			AL
07004734	C.P.SANTA AGNES DE LA CORONA	DE SANTA AGNES DE CORONA		MU	
07004801	C.P.LA REVISTA	DE SAN FRANCISCO DE PAULA	FI	MU	
07006160	C.P.TORRES DE BALAFIA	DE SANT LLORENÇ DE BALAFIA	FI		
07006706	C.P.SANT MATEU DE BAIX	DE SANT MATEU D'EUBARCA	FI	EF MU	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 31

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004862	SITUACION						ORDINARIOS												
MUNIC.: SANT JOAN	ANTERIOR	2	4	0	6		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANT JOAN																			
DENOM.: C.P.SON JUNY	SITUACION						ORDINARIOS												
DOMIC.: PASSEIG JOAN MAS, S/N	RESULTANTE	2	4	0	6		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	2	1						1	1		
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	2	1						1	1		
	RESULTANTE						SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07005003	SITUACION						ORDINARIOS						1						
MUNIC.: SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANT LLORENÇ DES CARDASSAR																			
DENOM.: C.P.MESTRE GUILLEM GALMES	SITUACION						ORDINARIOS						1						
DOMIC.: ESCUELAS, 27	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	ANTERIOR						SING.ITIN.										C	1	
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
	RESULTANTE						SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
07006329 C.P. DE SON CARRIO																	PT		
07007310 C.P.PUNTA D'EN AMER DE COMA (SA)																	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07005064	SITUACION						ORDINARIOS		6	1						1			
MUNIC.: SANT LLUIS	ANTERIOR	4	12	0	16		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANT LLUIS																			
DENOM.: C.P.SANT LLUIS	SITUACION						ORDINARIOS		6	1						1			
DOMIC.: D'ALLEMAND, 123	RESULTANTE	4	12	0	16		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4	6	1						1			
	ANTERIOR						SING.ITIN.										C		
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	4	6	1						1			
	RESULTANTE						SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 32

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004710	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS					1						
MUNIC.: SANT ANTONI DE PORTMANY						SING.ITIN.											
LOCAL.: SANT RAFEL	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS					1						
DENOM.: C.P.SANT RAFEL						SING.ITIN.											
DOMIC.: CTRA. SAN ANTONIO, KM.7	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	2	4	1			1	1	1	1		
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	2	4	1			1	1	1	1		C
						SING.ITIN.											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07005076	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS											
MUNIC.: SANTA EUGENIA						SING.ITIN.											
LOCAL.: SANTA EUGENIA	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS											
DENOM.: C.P.						SING.ITIN.											
DOMIC.: JOSE BALAGUER, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	1	1	1					C			
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	1	1	1					C		C	C
						SING.ITIN.											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 07005234	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
MUNIC.: SANTA EULALIA DEL RIO						SING.ITIN.											
LOCAL.: SANTA GERTRUDIS	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
DENOM.: C.P.SANTA GERTRUDIS						SING.ITIN.											
DOMIC.: CTRA. DE SAN MIGUEL, KM 10	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	5	1			1	1	1	1	1	
						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	5	1			1	1	1	1	1	C
						SING.ITIN.											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005261	SITUACION						ORDINARIOS		3							1			
MUNIC.: SANTA MARGARITA	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA MARGARITA																			
DENOM.: C.P.ELEONOR BOSCH	SITUACION						ORDINARIOS		3							1			
DOMIC.: CTRA. ARTA Y PROGRESO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	5	1									
	ANTERIOR						SING.ITIN.										1	1	
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	2	5	1									
	RESULTANTE						SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	07002567 C.P.GUILLEM BALLESTER I CERDO DE MURO																MU		
	07005246 C.P.VORA MAR						DE CA'N PICAFORT											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07005295	SITUACION						ORDINARIOS			1			1	1		1			
MUNIC.: SANTA MARIA DEL CAMI	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA MARIA DEL CAMI																			
DENOM.: C.P.MELCIOR ROSSELLO I SIMONE	SITUACION						ORDINARIOS			1			1	1		1			
DOMIC.: PZA. ANDRES TORRENS, 8	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	3										
	ANTERIOR						SING.ITIN.											1	
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	3										
	RESULTANTE						SING.ITIN.											1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	07000881 C.P.BARTOMEU ORDINAS						DE CONSELL											PT	
	07005076 C.P.						DE SANTA EUGENIA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07007048	SITUACION						ORDINARIOS						1						
MUNIC.: CALVIA	ANTERIOR	3	9	0	12		SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA PONÇA																			
DENOM.: C.P.PUIG DE SA GINESTA	SITUACION						ORDINARIOS						1						
DOMIC.: URBANIZACION STA. PONSA. MANZ	RESULTANTE	3	9	0	12		SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
	ANTERIOR						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
	RESULTANTE						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 34

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07007516	SITUACION ANTERIOR	6	17	0	23		ORDINARIOS					1	1						
MUNIC.: CALVIA							SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA PONÇA	SITUACION RESULTANTE	6	17	0	23		ORDINARIOS					1	1						
DENOM.: C.P.SES ROTES VELLES							SING.ITIN.												
DOMIC.:	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	7	11	2				2	1	2	1	1	
							SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	7	11	2				2	1	2	1	1	
							SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07005398	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS					1							
MUNIC.: SANTANYI							SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTANYI	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS					1							
DENOM.: C.P.BLAI BONET							SING.ITIN.												
DOMIC.: GOMEZ ULLA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.										C	1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
07005921 C.P.REINA SOFIA	DE HORTA (S')																PT		
07006184 C.P.MIGJORN	DE CA'S CONCOS																PT		
07006342 C.P.MARE DE DEU DE CONSOLACIO	DE ALQUERIA BLANCA																PT		
07006937 C.P.SANTA MARIA DEL MAR	DE CALA D'OR																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 07005453	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS					1							
MUNIC.: SELVA							SING.ITIN.												
LOCAL.: SELVA	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS					1							
DENOM.: C.P.ES PUTXET							SING.ITIN.												
DOMIC.: GENERAL GODED S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.									1			
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE						ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
							SING.ITIN.									1	C		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
07000418 C.P.ES MOLINS	DE BUGER														EF				
07002324 C.P.MONTAURA	DE MANCOR DE LA VALL														EF				
07006561 C.P.ES TORRENTET	DE BINIAMAR														EF				
07006573 C.P.SES ROQUES	DE CAIMARI														EF				
07007723 C.P.S'OLIVAR	DE MOSCARI														EF				
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 35

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005532	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS						1						
MUNIC.: SINEU						SING.ITIN.												
LOCAL.: SINEU	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS						1						
DENOM.: C.P.SA QUINTANA						SING.ITIN.												
DOMIC.: MAURA. 18	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
						SING.ITIN.									1		1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
						SING.ITIN.									1		1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000911	C.P.SOR MARIA RAMIS MUNAR	DE COSTITX	EF	
07001599	C.P.ANTONIA ALZINA	DE LLORET DE VISTA ALEGRE	EF	PT
07001642	C.P.DURAN ESTRANY	DE LLUBI		PT
07002348	C.P.APOLONIA MONJO	DE MARIA DE LA SALUD		PT
07004345	C.P.DE ARIANY	DE ARIANY	EF	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07005593	SITUACION ANTERIOR	3	2	0	5	ORDINARIOS												
MUNIC.: SOLLER						SING.ITIN.												
LOCAL.: SOLLER	SITUACION RESULTANTE	3	2	0	5	ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.ES FOSSARET						SING.ITIN.												
DOMIC.: JUAN MARQUES ARBONA, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	2										
						SING.ITIN.									C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	2										
						SING.ITIN.									C	C	C	C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07005601	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS												
MUNIC.: SOLLER						SING.ITIN.												
LOCAL.: SOLLER	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS												
DENOM.: C.P.SES MARJADES						SING.ITIN.												
DOMIC.: MANZANA 50, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS		1										
						SING.ITIN.									C	C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS		1										
						SING.ITIN.									C	C	C	C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 36

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005660	SITUACION					ORDINARIOS												
MUNIC.: SOLLER	ANTERIOR	0	8	1	9	SING.ITIN.												
LOCAL.: SOLLER																		
DENOM.: C.P.ES PUIG	SITUACION					ORDINARIOS												
DOMIC.: ES PUIG, S/N	RESULTANTE	0	8	1	9	SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		8	1						1		1	
	ANTERIOR					SING.ITIN.			1						1	1	1	1
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS		8	1						1		1	
	RESULTANTE					SING.ITIN.			1						1	1	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07000935 C.P.ROBERT GRAVES	DE DEYA	FI	EF	MU	PT	AL
07005568 E.E.I.ESCOLA DE L'HORTA	DE HORTA (L')				PT	AL
07005593 C.P.ES FOSSARET	DE SOLLER		EF	MU	PT	AL
07005601 C.P.SES MARJADES	DE SOLLER		EF	MU	PT	AL
07006287 C.P.ES PORT	DE PORT (EL)		EF		PT	AL
07006330 C.P.NICOLAU CALAFAT	DE VALLDEMOSA		EF			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006329	SITUACION					ORDINARIOS													
MUNIC.: SANT LLORENÇ DES CARDASSAR	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.													
LOCAL.: SON CARRIO																			
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS													
DOMIC.: GENERAL MOLA, 8. S'ESTACIO	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	2	1										
	ANTERIOR					SING.ITIN.									C				
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	1	2	1										
	RESULTANTE					SING.ITIN.									C		C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07007267	SITUACION					ORDINARIOS		5	1			1	1		1				
MUNIC.: CALVIA	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.													
LOCAL.: SON FERRER																			
DENOM.: C.P.SON FERRER	SITUACION					ORDINARIOS		5	1			1	1		1				
DOMIC.: CADERNERA, S/N. (SON FERRER)	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.													
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	6	6	1				1	1	1	1			
	ANTERIOR					SING.ITIN.											1		
	PLANTILLA BILINGUE					ORDINARIOS	6	6	1				1	1	1	1			
	RESULTANTE					SING.ITIN.											1		C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07006263 C.P.MIGJORN	DE PORTALS NOUS		PT
07007255 C.P.CAS SABONERS	DE PALMA NOVA		PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 37

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005684	SITUACION ANTERIOR	3	17	0	20	ORDINARIOS					1	1					
MUNIC.: SON SERVERA						SING.ITIN.											
LOCAL.: SON SERVERA																	
DENOM.: C.P.JAUME FORNERIS I TALTAVUL	SITUACION RESULTANTE	3	17	0	20	ORDINARIOS					1	1					
DOMIC.: CREUS, S/N						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	10	2	1			2	1	2	1	
						SING.ITIN.										1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	10	2	1			2	1	2	1	
						SING.ITIN.										1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	07007334 C.P.NA PENYAL					DE CALA MILLOR										PT	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07006330	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS											
MUNIC.: VALLDEMOSA						SING.ITIN.											
LOCAL.: VALLDEMOSA																	
DENOM.: C.P.NICOLAU CALAFAT	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS											
DOMIC.: LOS ALMENDROS, S/N						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	1	2	1								
						SING.ITIN.									C		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	1	2	1								
						SING.ITIN.									C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 07004311	SITUACION ANTERIOR	6	9	0	15	ORDINARIOS											
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA						SING.ITIN.											
LOCAL.: VILETA (SA)																	
DENOM.: C.P.SON QUINT	SITUACION RESULTANTE	6	9	0	15	ORDINARIOS											
DOMIC.: LAGO BA@OLAS, S/N						SING.ITIN.											
	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	7	9	1					2		1	
						SING.ITIN.									1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	7	9	1					2		1	
						SING.ITIN.									1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	07000960 C.P.GABRIEL COMAS I RIBAS					DE ESPORLES										MU	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 38

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07004321	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	5	1						1	1	2	
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA						SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILETA (SA)	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	5	1						1	1	2	
DENOM.: C.P.ANSELM TURMEDA						SING.ITIN.												1
DOMIC.: CABO BLANCO, 15 (SON XIMELIS)	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS												
						SING.ITIN.												
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS												
						SING.ITIN.												
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07005945 C.P.SON SERRA	DE VILETA (SA)																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07005945	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS		6	1						1			
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA						SING.ITIN.												
LOCAL.: VILETA (SA)	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS		6	1						1			
DENOM.: C.P.SON SERRA						SING.ITIN.												
DOMIC.: MARIBEL, 80	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	7	6	1						1			
						SING.ITIN.										1		
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	7	6	1						1			
						SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07002750 C.P.DE GENOVA	DE GENOVA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 07006861	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS		2	1						1			
MUNIC.: PALMA DE MALLORCA						SING.ITIN.												
LOCAL.: VILETA (SA)	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS		2	1						1			
DENOM.: C.P.SON ANGLADA						SING.ITIN.												
DOMIC.: RVDO. GABRIEL BESTARD, S/N	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	3								1	1	
						SING.ITIN.												1
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	3								1	1	
						SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
07004311 C.P.SON QUINT	DE VILETA (SA)																	AL
07004621 C.P.PUIG DE NA FATIMA	DE PUIGPUNYENT																	AL
07006251 C.P.	DE BAÑALBUFAR																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: BALEARES Provincia: BALEARES Pagina 39

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 07005787	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
MUNIC.: VILLAFRANCA DE BONANY						SING.ITIN.											
LOCAL.: VILLAFRANCA DE BONANY	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS					1						
DENOM.: C.P.ES CREMAT						SING.ITIN.											
DOMIC.: ESCUELA 4	PLANTILLA BILINGUE ANTERIOR					ORDINARIOS	3	6	1			1		1			
						SING.ITIN.										1	
	PLANTILLA BILINGUE RESULTANTE					ORDINARIOS	3	6	1			1		1			
						SING.ITIN.										1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

07002543 C.P.JOAN MAS I VERD	DE MONTUIRI	PT
07004862 C.P.SON JUNY	DE SANT JOAN	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CANTABRIA Provincia : CANTABRIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 39001858	SITUACION					ORDINARIOS	1											
MUNIC.: CASTRO-URDIALES	ANTERIOR	1	0	0	1	SING.ITIN.												
LOCAL.: CASTRO-URDIALES																		
DENOM.: E.E.I.NTRA. SRA. DE LA ASUNCI	SITUACION					ORDINARIOS	1											
DOMIC.: SIGLO XX, 6	RESULTANTE	1	0	0	1	SING.ITIN.												C
TITUL.: COMUNIDAD AUTONOMA (EX.INAS)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39001913	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CASTRO-URDIALES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CASTRO-URDIALES																		
DENOM.: C.P.SAN MARTIN DE CAMPIJO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. MENENDEZ PELAYO, 2 Y 4	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															MU			
39000180 C.P.MIGUEL PRIMO DE RIVERA DE AMPUERO															MU			
39010756 C.P.VILLAVERDE DE TRUCIOS DE MATANZA (LA)															MU			
39011360 C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES DE MAGDALENA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39011220	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: CASTRO-URDIALES	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: CASTRO-URDIALES																		
DENOM.: C.P.ARTURO DUO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: LEONARDO RUCABADO, 6	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	AL	
39001858 E.E.I.NTRA. SRA. DE LA ASUNCI DE CASTRO-URDIALES																	AL	
39001913 C.P.SAN MARTIN DE CAMPIJO DE CASTRO-URDIALES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39000064	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1	1			2	1	1			
MUNIC.: ALFOZ DE LLOREDO	ANTERIOR	1	10	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: COBRECES																		
DENOM.: C.P.QUIROS-ALFOZ DE LLOREDO	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1	1			2	1	1			
DOMIC.: COBRECES	RESULTANTE	1	10	0	11	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															MU	PT		
39002334 C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES DE COMILLAS																PT		
39006224 C.P.SANTIAGO GALAS DE IGLESIA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39002334	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
MUNIC.: COMILLAS	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: COMILLAS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
DOMIC.: JOAQUIN PIELAGO, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF PRI EGB ESP TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF PRI FI FF FLC LV MCN CS EF MU PT AL
CODIGO: 39006224 MUNIC.: RUILOBA LOCAL.: IGLESIA (LA) DENOM.: C.P.SANTIAGO GALAS DOMIC.: LA IGLESIA	SITUACION ANTERIOR 1 3 0 4	ORDINARIOS 1 2 1 | SING.ITIN. | 1 C |
	SITUACION RESULTANTE 1 3 0 4	ORDINARIOS 1 2 1 | SING.ITIN. | 1 C | C |
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:	
	39004896 C.P.VALLE DE POLACIONES	DE PUENTE PUMAR EF
	39009730 C.P.SAN MARTIN	DE LAMADRID EF
	39009754 C.P.JUAN DE HERRERA	DE ROIZ EF
	39009811 C.P.SANTA ANA	DE TEJO (EL) EF
	39010240 C.P.TINA MAYOR DE UNQUERA	DE UNQUERA EF
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias		
CODIGO: 39011611 MUNIC.: VAL DE SAN VICENTE LOCAL.: PESUES DENOM.: C.P.FUENTE SALIN DOMIC.: PESUES	SITUACION ANTERIOR 2 14 0 16	ORDINARIOS 2 8 2 1 | 1 1 2 | 2 | SING.ITIN. | 1 | 1
	SITUACION RESULTANTE 2 14 0 16	ORDINARIOS 2 8 2 1 | 1 1 2 | 2 | SING.ITIN. | 1 | 1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:	
	39008658 C.P.MATA LINARES	DE SAN VICENTE DE LA BARQUER AL
	39011608 C.P.VALDALIGA	DE TRECEÑO MU
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias		
CODIGO: 39009997 MUNIC.: VALDERREDIBLE LOCAL.: POLIENTES DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA VELILLA DOMIC.: BARRIO LA HUERTONA	SITUACION ANTERIOR 1 3 0 4	ORDINARIOS 1 2 1 | 1 | SING.ITIN. | C |
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION RESULTANTE 1 3 0 4	ORDINARIOS 1 2 1 | 1 | SING.ITIN. | C | C
CODIGO: 39010951 MUNIC.: POTES LOCAL.: POTES DENOM.: C.P.CONCEPCION ARENAL DOMIC.: LA SERNA	SITUACION ANTERIOR 5 12 0 17	ORDINARIOS 6 12 2 | 2 | 1 SING.ITIN. | 1 1 |
	SITUACION RESULTANTE 5 12 0 17	ORDINARIOS 6 12 2 | 2 | 1 SING.ITIN. | 1 1 |
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:	
	39013782 C.R.A.LIEBANA	DE COSGAYA MU PT
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias		
CODIGO: 39005311 MUNIC.: REINOSA LOCAL.: REINOSA DENOM.: C.P.CASIMIRO SAINZ DOMIC.: SALTO, 2	SITUACION ANTERIOR 2 3 0 5	ORDINARIOS 2 3 | SING.ITIN. | 1 | 1 C | 1
	SITUACION RESULTANTE 2 3 0 5	ORDINARIOS 2 3 | SING.ITIN. | 1 | 1 C | 1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:	
	39005396 C.P.JOSE CALDERON	DE REINOSA FI EF
	39009997 C.P.VIRGEN DE LA VELILLA	DE POLIENTES AL
	39013794 C.R.A.CAMPOO	DE PESQUERA AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias		

Autonomia: CANTABRIA Provincia : CANTABRIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 39006352	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: SAN PEDRO DEL ROMERAL						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SAN PEDRO DEL ROMERAL	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	3	1				1		1			C
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROBLE						SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: ALTO DE LA CRUZ																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
39008725 C.P.EL CASTAÑAL — DE SELAYA — MU
39010446 C.P.DR. MADRAZO — DE VEGA DE PAS — MU
39013708 C.R.A.VALLE DE LUENA — DE SAN MIGUEL DE LUENA — PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 39006960	SITUACION ANTERIOR	5	15	0	20	ORDINARIOS	6	16	2						2	1	2	
MUNIC.: SANTANDER						SING.ITIN.												1
LOCAL.: SAN ROMAN	SITUACION RESULTANTE	5	15	0	20	ORDINARIOS	6	16	2						2	1	2	
DENOM.: C.P.MARIA SANZ DE SAUTUOLA						SING.ITIN.												1
DOMIC.: AVDA. DEL DEPORTE, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
39012790 C.P.JESUS CANCIO — DE SANTANDER — AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 39008658	SITUACION ANTERIOR	4	16	0	20	ORDINARIOS	4	11	2				2	1	2	1	1	
MUNIC.: SAN VICENTE DE LA BARQUERA						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SITUACION RESULTANTE	4	16	0	20	ORDINARIOS	4	11	2				2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.MATA LINARES						SING.ITIN.			1									C
DOMIC.: PADRE ANTONIO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
39009730 C.P.SAN MARTIN — DE LAMADRID — FI
39009754 C.P.JUAN DE HERRERA — DE ROIZ — FI

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 39011426	SITUACION ANTERIOR	5	0	0	5	ORDINARIOS	6											
MUNIC.: SANTANDER						SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTANDER	SITUACION RESULTANTE	5	0	0	5	ORDINARIOS	6											C
DENOM.: E.E.I.FUENTES CAÑAS						SING.ITIN.												
DOMIC.: GERARDO DIEGO, 40																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 39011682	SITUACION ANTERIOR	0	12	0	12	ORDINARIOS		13	2						2	1	1	
MUNIC.: SANTANDER						SING.ITIN.												1
LOCAL.: SANTANDER	SITUACION RESULTANTE	0	12	0	12	ORDINARIOS		13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.GERARDO DIEGO						SING.ITIN.												1
DOMIC.: GERARDO DIEGO, S/N.POLG.DE CA																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
39011426 E.E.I.FUENTES CAÑAS — DE SANTANDER — AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CANTABRIA Provincia : CANTABRIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 39012790	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: SANTANDER	ANTERIOR	2	9	0	11 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SANTANDER																	
DENOM.: C.P.JESUS CANCIO	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA	RESULTANTE	2	9	0	11 SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	39007150 C.P.JOSE MARIA PEREDA DE SANTANDER														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 39010446	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1		1		1	
MUNIC.: VEGA DE PAS	ANTERIOR	2	6	0	8 SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: VEGA DE PAS																	
DENOM.: C.P.DR. MADRAZO	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1		1		1	
DOMIC.: EL FERIAL, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8 SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	39006352 C.P.NTRA. SRA. DEL ROBLE DE SAN PEDRO DEL ROMERAL															AL	
	39013708 C.R.A.VALLE DE LUENA DE SAN MIGUEL DE LUENA															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02000039	SITUACION ANTERIOR		3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1	1	1
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.											
LOCAL.: AGUAS NUEVAS	SITUACION RESULTANTE		3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1	1	1
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO LABRADOR							SING.ITIN.											
DOMIC.: MONTE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02001007 C.P.PEDRO SIMON ABRIL						DE SANTA ANA										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000040	SITUACION ANTERIOR		3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1	1	1
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.											
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION RESULTANTE		3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1	1	1
DENOM.: C.P.CARLOS V							SING.ITIN.											
DOMIC.: EJIDOS FERIA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004409 C.P.FERIA						DE ALBACETE									MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000052	SITUACION ANTERIOR		8	24	0	32	ORDINARIOS	9	18	3				2	2	3	1	1
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.											1
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION RESULTANTE		8	24	0	32	ORDINARIOS	9	18	3				2	2	3	1	1
DENOM.: C.P.CRISTOBAL COLON							SING.ITIN.											1
DOMIC.: CAMINO DE LA VIRGEN, 30	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000167 C.P.SAN FULGENCIO						DE ALBACETE										AL	
	02004112 C.P.JOSE PRAT GARCIA						DE ALBACETE										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000064	SITUACION ANTERIOR		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1	1	1
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.											
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION RESULTANTE		3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1	1	1
DENOM.: C.P.CERVANTES							SING.ITIN.											C
DOMIC.: SANTA QUITERIA, 37	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000143 C.P.GRAL. PRIMO DE RIVERA						DE ALBACETE									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000076	SITUACION ANTERIOR		6	24	0	30	ORDINARIOS	7	16	3		1		3	2	3	1	1
MUNIC.: ALBACETE							SING.ITIN.											1
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION RESULTANTE		6	24	0	30	ORDINARIOS	7	16	3		1		3	2	3	1	1
DENOM.: C.P.CRISTOBAL VALERA							SING.ITIN.											1
DOMIC.: ZAPATEROS, 25	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000088 C.P.DIEGO VELAZQUEZ						DE ALBACETE										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02000088	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.DIEGO VELAZQUEZ	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.												C
DOMIC.: ARQUITECTO CARRILERO,18																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000091	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3	1			4	2	3	1	1	
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	6	26	0	32	SING.ITIN.												1
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3	1			4	2	3	1	1	
DENOM.: C.P.DOCTOR FLEMING	RESULTANTE	6	26	0	32	SING.ITIN.												1
DOMIC.: DR. FLEMING, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000155 C.P.SAN FERNANDO DE ALBACETE																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000118	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
DENOM.: C.P.INMACULADA CONCEPCION	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: MARIA MARIN, 20	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000155 C.P.SAN FERNANDO DE ALBACETE																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000121	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1		
DENOM.: C.P.MARIA DE LOS LLANOS MARTI	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: TORRES QUEVEDO, 23																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000131	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
DENOM.: C.P.PRINCIPE FELIPE	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: CAPITAN GOMEZ DESCALZO, 6	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000064 C.P.CERVANTES DE ALBACETE																AL	
	02000155 C.P.SAN FERNANDO DE ALBACETE															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000155	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALBACETE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.SAN FERNANDO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: PARQUE ABELARDO SANCHEZ, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02000167 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: ALBACETE DENOM.: C.P.SAN FULGENCIO DOMIC.: SAN FULGENCIO, 8	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	C	1	
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	C	1	C
						SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004021 C.P.VILLACERRADA DE ALBACETE															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000830 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: ALBACETE DENOM.: C.P.CASTILLA-LA MANCHA DOMIC.: CAMINO DE MORATA, S/N	SITUACION ANTERIOR	4	14	0	18	ORDINARIOS	4	9	2	1			2	1	2	1	1	
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	4	14	0	18	ORDINARIOS	4	9	2	1			2	1	2	1	1	C
						SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000118 C.P.INMACULADA CONCEPCION DE ALBACETE															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02000878 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: ALBACETE DENOM.: C.P.ANA SOTO DOMIC.: AV.CRONISTA MATEO Y SOTOS, S/N	SITUACION ANTERIOR	10	25	0	35	ORDINARIOS	11	16	3	2			4	2	3	1	1	1
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	10	25	0	35	ORDINARIOS	11	16	3	2			4	2	3	1	1	1
						SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004409 C.P.FERIA DE ALBACETE																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003752 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: ALBACETE DENOM.: C.P.SAN PABLO DOMIC.: BADAJOZ, S/N	SITUACION ANTERIOR	9	17	0	26	ORDINARIOS	10	18	2					3	1	1		1
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	9	17	0	26	ORDINARIOS	10	18	2					3	1	1		1
						SING.ITIN.												
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000830 C.P.CASTILLA-LA MANCHA DE ALBACETE																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003909 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: ALBACETE DENOM.: C.P.SAN ANTON DOMIC.: VICENTE ALEIXANDRE, S/N	SITUACION ANTERIOR	9	24	0	33	ORDINARIOS	10	18	3	1			2	1	3	1	1	1
						SING.ITIN.											1	
	SITUACION RESULTANTE	9	24	0	33	ORDINARIOS	10	18	3	1			2	1	3	1	1	1
						SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02000121 C.P.MARIA DE LOS LLANOS MARTI DE ALBACETE															PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: SITUACION	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004021	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1	1		
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALBACETE																		
DENOM.: C.P.VILLACERRADA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1	1		
DOMIC.: PZA. MAYOR, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004112	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2		1		1	1	2	1	1	
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	4	17	0	21	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALBACETE																		
DENOM.: C.P.JOSE PRAT GARCIA	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2		1		1	1	2	1	1	
DOMIC.: FATIMA, 44	RESULTANTE	4	17	0	21	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004409	SITUACION					ORDINARIOS	3	2	1						1			
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	3	4	0	7	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALBACETE																		
DENOM.: C.P.FERIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	2	1						1			
DOMIC.: ARQUITECTO CARRILERO,56	RESULTANTE	3	4	0	7	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001111	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			2	1	1	1	1	
MUNIC.: ALCARAZ	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ALCARAZ																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE CORTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			2	1	1	1	1	
DOMIC.: CTRA. DE CIUDAD REAL, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
02004574 C.R.A.	DE ROBLEDO																AL	
02004677 C.R.A.	DE VILLAPALACIOS																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001159	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: ALMANSA	ANTERIOR	4	18	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALMANSA																		
DENOM.: C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: LA ROSA S/N FINAL	RESULTANTE	4	18	0	22	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001160	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: ALMANSA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: ALMANSA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE BELEN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: LA ROSA, 6	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
02004392 C.P.JOSE LLORET TALENS	DE ALMANSA																AL	
02004653 C.P.MIGUEL PINILLA	DE ALMANSA																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004033	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: ALMANSA	ANTERIOR	4	18	0	22		SING.ITIN.												1
LOCAL.: ALMANSA																			
DENOM.: C.P.CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. JOSE RODRIGUEZ, S/N	RESULTANTE	4	18	0	22		SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02001159 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS						DE ALMANSA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02004392	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: ALMANSA	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALMANSA																			
DENOM.: C.P.JOSE LLORET TALENS	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: VILLENA, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02001160 C.P.NTRA. SRA. DE BELEN						DE ALMANSA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02004653	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: ALMANSA	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: ALMANSA																			
DENOM.: C.P.MIGUEL PINILLA	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: MALAKOFF,S/N	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02001263	SITUACION						ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: BALLESTERO (EL)	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.										C	C	
LOCAL.: BALLESTERO (EL)																			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA ENCARNACION	SITUACION						ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: GRUPO ESCOLAR	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02001378	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: BONETE	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BONETE																			
DENOM.: C.P.PABLO PICASSO	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: DOÑA NICERETA, 4	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02001381	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	1					1			
MUNIC.: BONILLO (EL)	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.								1	1	1	1
LOCAL.: BONILLO (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	1					1			
DENOM.: C.P.ANTON DIAZ	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.								1	1	1	1
DOMIC.: HUERTO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02001263 C.P.VIRGEN DE LA ENCARNACION					DE BALLESTERO (EL)							EF	MU	PT		
	02002176 C.P.VIRGEN DE LA CRUZ					DE LEZUZA										AL	
	02002188 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO					DE TIRIEZ										AL	
	02002334 C.P.CERVANTES					DE MUNERA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02001408	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	2	1			1	1	1	1	
MUNIC.: CASAS DE JUAN NUÑEZ	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.											
LOCAL.: CASAS DE JUAN NUÑEZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	2	1			1	1	1	1	
DENOM.: C.P.SAN PEDRO APOSTOL	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											C
DOMIC.: CTRA. HOYA GONZALO, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02001433	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1	1		3		2	1	1
MUNIC.: CASAS-IBAÑEZ	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.											1
LOCAL.: CASAS-IBAÑEZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1	1		3		2	1	1
DENOM.: C.P.SAN AGUSTIN	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.											1
DOMIC.: CRUZ VERDE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02004483 C.R.A.					DE ALCALA DEL JUCAR										AL	
	02004549 C.R.A.					DE ALBOREA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02001615	SITUACION					ORDINARIOS	4	5	1	1			2	1	1		1
MUNIC.: ELCHE DE LA SIERRA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	1
LOCAL.: ELCHE DE LA SIERRA	SITUACION					ORDINARIOS	4	5	1	1			2	1	1		1
DENOM.: C.P.SAN BLAS	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	1
DOMIC.: LOS PASOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02001664 C.P.VIRGEN DE LA ASUNCION					DE VICORTO						FI	EF	MU		AL	
	02001676 C.P.LOS SAUCES					DE VILLARES						FI	EF	MU		AL	
	02001688 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE FEREZ								MU		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02001688	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1		1		
MUNIC.: FEREZ	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	
LOCAL.: FEREZ	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1		1		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	C
DOMIC.: CTRA. HIJAR, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02001706	SITUACION					ORDINARIOS	7	7	2				1	1	1			
MUNIC.: FUENTE-ALAMO	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FUENTE-ALAMO																		
DENOM.: C.P.DON QUIJOTE Y SANCHO	SITUACION					ORDINARIOS	7	7	2				1	1	1			
DOMIC.: AVDA. GRUPO ESCOLAR, S/N.	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001731	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: FUENTEALBILLA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: FUENTEALBILLA																		
DENOM.: C.P.CRISTO DEL VALLE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AVDA. ALBACETE, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02002218 C.P.NTRA. SRA. DE GRACIA					DE MAHORA											PT	
	02004631 C.R.A.					DE CENIZATE											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001822	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: HELLIN	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: HELLIN																		
DENOM.: C.P.MARTINEZ PARRAS	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. LIBERTAD, 80	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001846	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: HELLIN	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.												1
LOCAL.: HELLIN																		
DENOM.: C.P.MANUEL GUILLAMON	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02001822 C.P.MARTINEZ PARRAS					DE HELLIN											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003739	SITUACION					ORDINARIOS									1		14	1
MUNIC.: HELLIN	ANTERIOR	0	0	10	10	SING.ITIN.												1
LOCAL.: HELLIN																		
DENOM.: C.E.E.CRUZ DE MAYO	SITUACION					ORDINARIOS									1		14	1
DOMIC.: LOPE DE VEGA, S/N	RESULTANTE	0	0	10	10	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02001986 C.P.SANTIAGO APOSTOL					DE ISSO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02002061	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
MUNIC.: HIGUERUELA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: HIGUERUELA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.SANTA QUITERIA	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: AVDA. DE JUAN CARLOS I, 9	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004513 C.R.A.					DE PETROLA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001986	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2		1		1	1	1	1	1	
MUNIC.: HELLIN	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.												
LOCAL.: ISSO	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2		1		1	1	1	1	1	
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.												C
DOMIC.: CAMINO PUENTE HERRERA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02002176	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
MUNIC.: LEZUZA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: LEZUZA	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA CRUZ	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: CARRETERA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02001007 C.P.PEDRO SIMON ABRIL					DE SANTA ANA										MU		
	02002188 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO					DE TIRIEZ										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02002191	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	1	1			1	1	1	1		
MUNIC.: LIETOR	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: LIETOR	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	1	1			1	1	1	1		
DENOM.: C.P.MARTINEZ PARRAS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: AVDA.DE LA PAZ,18																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02002218	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1				
MUNIC.: MAHORA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1			
LOCAL.: MAHORA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1				
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GRACIA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1		C	
DOMIC.: RAMON Y CAJAL 22	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02001731 C.P.CRISTO DEL VALLE					DE FUENTEALBILLA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02002309	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1			1	1	
MUNIC.: MONTEALEGRE DEL CASTILLO						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MONTEALEGRE DEL CASTILLO	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1			1	1	
DENOM.: C.P.FRANCISCO FRANCO						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: FLORIDA BAJA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02001378 C.P.PABLO PICASSO DE BONETE															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02002334	SITUACION ANTERIOR	6	17	0	23	ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: MUNERA						SING.ITIN.												
LOCAL.: MUNERA	SITUACION RESULTANTE	6	17	0	23	ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.CERVANTES						SING.ITIN.												C
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 105																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02002450	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	8	2	1			2	1	1		1	
MUNIC.: ONTUR						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ONTUR	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS	4	8	2	1			2	1	1		1	
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: AVDA. MAESTRO BARBERAN, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02001706 C.P.DON QUIJOTE Y SANCHO DE FUENTE-ALAMO														MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02002620	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: POZOHONDO						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: POZOHONDO	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
DENOM.: C.P.SAN JUAN BAUTISTA						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: CTRA. DE HELLIN, 9 Y 11	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02002061 C.P.SANTA QUITERIA DE HIGUERUELA														MU		
	02002191 C.P.MARTINEZ PARRAS DE LIETOR															PT	
	02004537 C.R.A. DE ALBATANA															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 02002711	SITUACION ANTERIOR	6	16	0	22	ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: RODA (LA)						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: RODA (LA)	SITUACION RESULTANTE	6	16	0	22	ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DENOM.: C.P.JOSE ANTONIO						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: VIRGEN, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	02004124 C.P.MIGUEL HERNANDEZ DE RODA (LA)															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02002723	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: RODA (LA)	ANTERIOR	3	9	0	12		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: RODA (LA)																			
DENOM.: C.P.JUAN RAMON RAMIREZ	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: JUAN GARCIA GONZALEZ, 2	RESULTANTE	3	9	0	12		SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02004124 C.P.MIGUEL HERNANDEZ						DE RODA (LA)										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02002796	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1	1	1
MUNIC.: RODA (LA)	ANTERIOR	6	17	0	23		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: RODA (LA)																			
DENOM.: C.P.TOMAS NAVARRO TOMAS	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1	1	1
DOMIC.: AVDA. DE LA MANCHA, S/N	RESULTANTE	6	17	0	23		SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02002723 C.P.JUAN RAMON RAMIREZ						DE RODA (LA)										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02004124	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1			
MUNIC.: RODA (LA)	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: RODA (LA)																			
DENOM.: C.P.MIGUEL HERNANDEZ	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1			
DOMIC.: ECHEGARAY, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02000994	SITUACION						ORDINARIOS	2	4	1				1		1	1		
MUNIC.: ALBACETE	ANTERIOR	2	7	0	9		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: SALOBRAL (EL)																			
DENOM.: C.P.PRINCIPE FELIPE	SITUACION						ORDINARIOS	2	4	1				1		1	1		
DOMIC.: LOS POZOS	RESULTANTE	2	7	0	9		SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02004690 C.R.A.						DE PEÑAS DE SAN PEDRO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02002838	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
MUNIC.: SAN PEDRO	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: SAN PEDRO																			
DENOM.: C.P.MARGARITA SOTOS	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
DOMIC.: CRUZ DE LA INES, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	02004550 C.R.A.						DE ARGAMASON										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02001007 MUNIC.: ALBACETE LOCAL.: SANTA ANA DENOM.: C.P.PEDRO SIMON ABRIL DOMIC.: NUEVA,S/N ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1				1		1	C		
	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	2	5	1				1		1	C	C	
CODIGO: 02002875 MUNIC.: SOCOVOS LOCAL.: SOCOVOS DENOM.: C.P.LEON FELIPE DOMIC.: ZONA ESCOLAR	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1	1	1	
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 02001688 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE FEREZ PT 02002863 C.P.RAMON Y CAJAL DE TAZONA MU PT																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02002863 MUNIC.: SOCOVOS LOCAL.: TAZONA DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL DOMIC.: TAZONA ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	1	4	0	5	ORDINARIOS	1	2	1						1	C		
	SITUACION RESULTANTE	1	4	0	5	ORDINARIOS	1	2	1						1	C	C	C
CODIGO: 02002188 MUNIC.: LEZUZA LOCAL.: TIRIEZ DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ROSARIO DOMIC.: ISABEL LA CATOLICA, S/N ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	1	1						1	C		
	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	1	1						1	C	C	C
CODIGO: 02002954 MUNIC.: TOBARRA LOCAL.: TOBARRA DENOM.: C.P.CERVANTES DOMIC.: PEREZ PASTOR, 5	SITUACION ANTERIOR	0	9	0	9	ORDINARIOS		9	1						1	C	C	1
	SITUACION RESULTANTE	0	9	0	9	ORDINARIOS		9	1						1	C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 02004537 C.R.A. DE ALBATANA PT																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004288	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						1		2	
MUNIC.: TOBARRA	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.									1	1		1
LOCAL.: TOBARRA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						1		2	
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA ANTIGUA	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.									1	1		1
DOMIC.: GRANJA, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02002954 C.P.CERVANTES					DE TOBARRA								EF	MU		AL	
	02004537 C.R.A.					DE ALBATANA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001664	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ELCHE DE LA SIERRA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VICORTO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA ASUNCION	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		C
DOMIC.: CARRIL DEL COTO, 1																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02001676	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ELCHE DE LA SIERRA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLARES	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.LOS SAUCES	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		C
DOMIC.: CTRA. DE FEREZ, 5																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003065	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: VILLARROBLEDO	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLARROBLEDO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2		1	
DENOM.: C.P.FRANCISCO GINER DE LOS RI	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: GRECO, 9	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004291 C.P.DIEGO REQUENA					DE VILLARROBLEDO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003077	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: VILLARROBLEDO	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: VILLARROBLEDO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.GRACIANO ATIENZA	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.												C
DOMIC.: INFANTE JAIME, 17																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02003089	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1	1		2		2		1	
MUNIC.: VILLARROBLEDO	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLARROBLEDO	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1	1		2		2		1	
DENOM.: C.P.JIMENEZ DE CORDOBA	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: SAN NICOLAS, 14	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	02004291 C.P.DIEGO REQUENA					DE VILLARROBLEDO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : ALBACETE Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02003090	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: VILLARROBLEDO	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: VILLARROBLEDO																			
DENOM.: C.P.VIRREY MORCILLO	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. REYES CATOLICOS, 5	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02003132	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: VILLARROBLEDO	ANTERIOR	6	18	0	24		SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILLARROBLEDO																			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA CARIDAD	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: PARAJE DE SAN ANTON, S/N	RESULTANTE	6	18	0	24		SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
02003065 C.P.FRANCISCO GINER DE LOS RI DE VILLARROBLEDO																		AL	
02003077 C.P.GRACIANO ATIENZA DE VILLARROBLEDO																		AL	
02003089 C.P.JIMENEZ DE CORDOBA DE VILLARROBLEDO																		AL	
02003090 C.P.VIRREY MORCILLO DE VILLARROBLEDO																		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 02003314	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: YESTE	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: YESTE																			
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: CAVA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
02004562 C.R.A. DE FUENTES																		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000013	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: ABENOJAR	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ABENOJAR																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ENCARNAC	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: TRAVESIA DE LAS ESCUELAS, 8	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000581 C.P.NTRA. SRA. DEL BUEN SUCES DE FONTANOSAS																PT		
13000864 C.P.NTRA. SRA. DE FINIBUSTERR DE CABEZARADOS																PT		
13002800 C.P.VIRGEN DE LAS CRUCES DE SACERUELA																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000025	SITUACION					ORDINARIOS	3	5					1	1				
MUNIC.: AGUDO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: AGUDO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA ESTRELLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5					1	1				
DOMIC.: MANUEL DE FALLA, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13003208 C.P.VALDEMANCO DE VALDEMANCO DEL ESTERAS															FI EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000037	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ALAMILLO	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: ALAMILLO																		
DENOM.: C.P.SAN ANTONIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CIUDAD REAL, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000578 C.P.VIRGEN DE LAS CANDELAS DE BIENVENIDA														EF	MU			
13000591 C.P.CAMILO JOSE CELA DE SAN BENITO													FI	EF	MU			
13001674 C.P.EL PARQUE DE GUADALMEZ															MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000049	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ALBALADEJO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALBALADEJO																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: DE LA FUENTE, 48	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000104	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.EL SANTO	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
DOMIC.: LIBERTAD, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000116	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.JUAN DE AUSTRIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
DOMIC.: MARIA MONREAL, 18	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000131 C.P.SANTA CLARA					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000128	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	1						2	1		
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.			1								1	
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.JESUS RUIZ DE LA FUENTE	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	1						2	1		
DOMIC.: SANTO DOMINGO, 8	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.			1								1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000062 C.P.JUAN DE VILLANUEVA					DE ALAMEDA DE CERVERA										FI		
	13003828 C.P.ALCES					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											PT	
	13004870 C.P.GLORIA FUERTES					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000131	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2						1	1		
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.									1			
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.SANTA CLARA	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2						1	1		
DOMIC.: PASEO DEL PARQUE, 2	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.									1		C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000062 C.P.JUAN DE VILLANUEVA					DE ALAMEDA DE CERVERA										EF		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003828	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.ALCES	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: JUPITER, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004092	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.PABLO RUIZ PICASSO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
DOMIC.: GARCIA MORATO, 45	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000104 C.P.EL SANTO					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											AL	
	13000116 C.P.JUAN DE AUSTRIA					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											AL	
	13000128 C.P.JESUS RUIZ DE LA FUENTE					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											AL	
	13000131 C.P.SANTA CLARA					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											AL	
	13003828 C.P.ALCES					DE ALCAZAR DE SAN JUAN										MU	AL	
	13004870 C.P.GLORIA FUERTES					DE ALCAZAR DE SAN JUAN											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13004870	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ALCAZAR DE SAN JUAN						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALCAZAR DE SAN JUAN	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.GLORIA FUERTES						SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: POLIGONO ALCES	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000116 C.P.JUAN DE AUSTRIA					DE ALCAZAR DE SAN JUAN									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000256	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	1	1						1			
MUNIC.: ALCOBA						SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALCOBA	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	1	1						1			
DENOM.: C.P.DON RODRIGO						SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: HORCAJO, 18	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000657 C.P.VIRGEN DE GAMONAL					DE ANCHURAS										PT		
	13000785 C.P.LOPE DE VEGA					DE ARROBA DE LOS MONTES										PT		
	13001613 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION					DE FONTANAREJO										PT		
	13001741 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ					DE HORCAJO DE LOS MONTES										PT		
	13002137 C.P.CARDENAL CISNEROS					DE NAVALPINO										PT		
	13002149 C.P.NTRA.SRA. VIRGEN DE LA AN					DE NAVAS DE ESTENA										PT		
	13002794 C.P.SAN BARTOLOME APOSTOL					DE RETUERTA DEL BULLAQUE										PT		
	13004584 C.P.					DE MOLINILLO (EL)										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000293	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ALCOLEA DE CALATRAVA						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALCOLEA DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.TOMASA GALLARDO						SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000301	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: ALCUBILLAS						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: ALCUBILLAS	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						SING.ITIN.									C	C	C	C
DOMIC.: RONDA DE LAS ESCUELAS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000323	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: ALHAMBRA						SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALHAMBRA	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	3	1						1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA						SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: CALVO SOTELO, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000736 C.P.JUAN AGUILAR MOLINA					DE RUIDERA										PT		
	13001054 C.P.VIRGEN DEL SALIDO					DE CARRIZOSA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000359	SITUACION				ORDINARIOS	4	11	2						1			
MUNIC.: ALMADEN	ANTERIOR	4	11	0	15 SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: ALMADEN																	
DENOM.: C.P.JESUS NAZARENO	SITUACION				ORDINARIOS	4	11	2						1			
DOMIC.: GREGORIO LILLO 18	RESULTANTE	4	11	0	15 SING.ITIN.									1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13000396 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE ALMADENEJOS													EF		PT		
13001467 C.P.NTRA. SRA. DEL CASTILLO DE CHILLON														MU			
13002800 C.P.VIRGEN DE LAS CRUCES DE SACERUELA															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13000360	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
MUNIC.: ALMADEN	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: ALMADEN																	
DENOM.: C.P.HIJOS DE OBREROS	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
DOMIC.: AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13000037 C.P.SAN ANTONIO DE ALAMILLO															PT	AL	
13000359 C.P.JESUS NAZARENO DE ALMADEN															PT	AL	
13000396 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE ALMADENEJOS														MU	PT	AL	
13000591 C.P.CAMILO JOSE CELA DE SAN BENITO															PT	AL	
13001467 C.P.NTRA. SRA. DEL CASTILLO DE CHILLON															PT	AL	
13001674 C.P.EL PARQUE DE GUADALMEZ															PT	AL	
13002800 C.P.VIRGEN DE LAS CRUCES DE SACERUELA															PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13000396	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: ALMADENEJOS	ANTERIOR	1	3	0	4 SING.ITIN.			1						C	C		
LOCAL.: ALMADENEJOS																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CORDOBA, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4 SING.ITIN.			1						C	C	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13000581 C.P.NTRA. SRA. DEL BUEN SUCES DE FONTANOSAS FI																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13000402	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2						2			
MUNIC.: ALMAGRO	ANTERIOR	6	11	0	17 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALMAGRO																	
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES SAAVE	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2						2			
DOMIC.: PZA. CERVANTES, 1	RESULTANTE	6	11	0	17 SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13004377 C.P.PASEO VIEJO DE LA FLORIDA DE ALMAGRO MU																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000414	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: ALMAGRO	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ALMAGRO																		
DENOM.: C.P.DIEGO DE ALMAGRO	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DOMIC.: PASEO PZA. DE TOROS, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000402 C.P.MIGUEL DE CERVANTES SAAVE DE ALMAGRO																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004377	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: ALMAGRO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ALMAGRO																		
DENOM.: C.P.PASEO VIEJO DE LA FLORIDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: PASEO VIEJO DE LA FLORIDA, S/	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000402 C.P.MIGUEL DE CERVANTES SAAVE DE ALMAGRO																AL		
13000414 C.P.DIEGO DE ALMAGRO						DE ALMAGRO										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000499	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
MUNIC.: ALMEDINA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALMEDINA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
DOMIC.: BDA. ESCOLAR, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13002423 C.P.MIGUEL GONZALEZ CALERO						DE PUEBLA DEL PRINCIPE										PT		
13002848 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL						DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS										PT		
13003014 C.P.MIGUEL DE CERVANTES						DE TERRINCHES										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000633	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1									
MUNIC.: ALMURADIEL	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: ALMURADIEL																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1									
DOMIC.: SAN ANTONIO, 26	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.									1	C		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13002836 C.P.SAN LORENZO MARTIR						DE SAN LORENZO DE CALATRAVA								EF				
13003567 C.P.NTRA. SRA. DE LA MERCED						DE BAZAN								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000657	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ANCHURAS	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: ANCHURAS																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE GAMONAL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: JOSE MARIA MORAL, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000931	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: CAMPO DE CRIPTANA	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: ARENALES DE SAN GREGORIO																		
DENOM.: C.P.SAN GREGORIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DOMIC.: VICENTE LARA, S/N	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000694	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: ARENAS DE SAN JUAN	ANTERIOR	3	5	0	8	SING.ITIN.											C	1
LOCAL.: ARENAS DE SAN JUAN																		
DENOM.: C.P.SAN BERNABE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
DOMIC.: TtemplarIOS, 1	RESULTANTE	3	5	0	8	SING.ITIN.											C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003521 C.P.RUFINO BLANCO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000700	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2						1			
MUNIC.: ARGAMASILLA DE ALBA	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: ARGAMASILLA DE ALBA																		
DENOM.: C.P.DIVINO MAESTRO	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2						1			
DOMIC.: ANCHA, 46	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.									1	1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000232 C.P.DULCINEA DEL TOBOSO DE CINCO CASAS														EF			
	13000712 C.P.NTRA. SRA. DE PEÑARROYA DE ARGAMASILLA DE ALBA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000712	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: ARGAMASILLA DE ALBA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ARGAMASILLA DE ALBA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE PEÑARROYA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: BATANES, 37	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003831	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: ARGAMASILLA DE ALBA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ARGAMASILLA DE ALBA																		
DENOM.: C.P.AZORIN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: DUQUE DE ALBA, 16	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000700 C.P.DIVINO MAESTRO DE ARGAMASILLA DE ALBA																AL	
	13000712 C.P.NTRA. SRA. DE PEÑARROYA DE ARGAMASILLA DE ALBA																AL	
	13003075 C.P.DOÑA CRISANTA DE TOMELLOSO															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000748	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: ARGAMASILLA DE CALATRAVA						SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ARGAMASILLA DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.RODRIGUEZ MARIN						SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: RODRIGUEZ MARIN, 27	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000773 C.P.VIRGEN DEL SOCORRO					DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:	13003403 C.P.INOCENTE MARTIN					DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA											AL	
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000773	SITUACION ANTERIOR	3	10	0	13	ORDINARIOS	3	10	2						1			
MUNIC.: ARGAMASILLA DE CALATRAVA						SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: ARGAMASILLA DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	3	10	0	13	ORDINARIOS	3	10	2						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL SOCORRO						SING.ITIN.									1	1	1	C
DOMIC.: ROSARIO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000748 C.P.RODRIGUEZ MARIN					DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA										MU		
	13002733 C.P.SAN ANTONIO					DE VILLAR (EL)								EF				
	13003403 C.P.INOCENTE MARTIN					DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA								EF		MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:	13004912 C.R.A.					DE HINOJOSAS DE CALATRAVA											PT	
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000785	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: ARROBA DE LOS MONTES						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: ARROBA DE LOS MONTES	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1									
DENOM.: C.P.LOPE DE VEGA						SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: CANADA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000797	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: BALLESTEROS DE CALATRAVA						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: BALLESTEROS DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
DENOM.: C.P.JOSE MARIA DEL MORAL						SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: REAL, 68																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003567	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS			1									
MUNIC.: VISO DEL MARQUES						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: BAZAN	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS			1									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA MERCED						SING.ITIN.			C						C	C		C
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000578	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: ALMODOVAR DEL CAMPO						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: BIENVENIDA	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	1	1									
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LAS CANDELAS						SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: LA BIENVENIDA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000803	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2			
MUNIC.: BOLAÑOS DE CALATRAVA						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BOLAÑOS DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2			
DENOM.: C.P.FERNANDO III EL SANTO						SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: COLEGIO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003786 C.P.VIRGEN DEL MONTE DE BOLAÑOS DE CALATRAVA																PT	
	13004936 C.P. DE BOLAÑOS DE CALATRAVA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000815	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
MUNIC.: BOLAÑOS DE CALATRAVA						SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: BOLAÑOS DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
DENOM.: C.P.ARZOBISPO CALZADO						SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: CARRERO BLANCO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000803 C.P.FERNANDO III EL SANTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA																AL	
	13003786 C.P.VIRGEN DEL MONTE DE BOLAÑOS DE CALATRAVA																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003786	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2			
MUNIC.: BOLAÑOS DE CALATRAVA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: BOLAÑOS DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2						2			
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL MONTE						SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: REAL, 21	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000815 C.P.ARZOBISPO CALZADO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000839	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1				
MUNIC.: BRAZATORTAS						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: BRAZATORTAS	SITUACION RESULTANTE	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1				
DENOM.: C.P.CERVANTES						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: REAL, 91	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000578 C.P.VIRGEN DE LAS CANDELAS DE BIENVENIDA																PT	
	13001625 C.P.NTRA. SRA. DE LOS BAÑOS DE FUENCALIENTE																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000864	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: CABEZARADOS	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C									
LOCAL.: CABEZARADOS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE FINIBUSTERR	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CALVARIO, 1	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C									C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000888	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						1			
MUNIC.: CALZADA DE CALATRAVA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: CALZADA DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.SANTA TERESA DE JESUS	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						1			
DOMIC.: CERVANTES, 152	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.									1	1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000891 C.P.IGNACIO DE LOYOLA						DE CALZADA DE CALATRAVA											PT	
13000921 C.P.SIERRA MORENA						DE HUERTEZUELAS									EF			
13001662 C.P.NTRA. SRA. DE ZUQUECA						DE GRANATULA DE CALATRAVA										MU		
13003488 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						DE VILLANUEVA DE SAN CARLOS									EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000891	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: CALZADA DE CALATRAVA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CALZADA DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.IGNACIO DE LOYOLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: STA.MARIA 60 Y P.MUNICIPAL,S/	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000311 C.P.MAESTRO NAVAS						DE ALDEA DEL REY										MU		
13003361 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						DE VALENZUELA DE CALATRAVA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000943	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: CAMPO DE CRIPTANA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: CAMPO DE CRIPTANA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PAZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: DON QUIJOTE, 39	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000955	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1		
MUNIC.: CAMPO DE CRIPTANA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CAMPO DE CRIPTANA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE CRIPTANA	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1		
DOMIC.: VIRGEN DE CRIPTANA, 150	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000931 C.P.SAN GREGORIO						DE ARENALES DE SAN GREGORIO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000967	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		2	
MUNIC.: CAMPO DE CRIPTANA						SING.ITIN.												1
LOCAL.: CAMPO DE CRIPTANA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		2	
DENOM.: C.P.SAGRADO CORAZON						SING.ITIN.												1
DOMIC.: ALVAREZ DE CASTRO, 36																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13000943 C.P.VIRGEN DE LA PAZ	DE CAMPO DE CRIPTANA	AL
13000955 C.P.VIRGEN DE CRIPTANA	DE CAMPO DE CRIPTANA	AL
13003968 C.P.DOMINGO MIRAS	DE CAMPO DE CRIPTANA	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13003968	SITUACION ANTERIOR	4	16	0	20	ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	1			
MUNIC.: CAMPO DE CRIPTANA						SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: CAMPO DE CRIPTANA	SITUACION RESULTANTE	4	16	0	20	ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	1			
DENOM.: C.P.DOMINGO MIRAS						SING.ITIN.									1	1		C
DOMIC.: SARA MONTIEL, 30																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13000931 C.P.SAN GREGORIO	DE ARENALES DE SAN GREGORIO	EF MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13001029	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS		1							C	C		
MUNIC.: CARACUEL DE CALATRAVA						SING.ITIN.			C									
LOCAL.: CARACUEL DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS		1							C	C	C	
DENOM.: C.P.SANTO CRISTO						SING.ITIN.			C									
DOMIC.: SANTO CRISTO, 22																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13001030	SITUACION ANTERIOR	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	10	1						2		C	
MUNIC.: CARRION DE CALATRAVA						SING.ITIN.												
LOCAL.: CARRION DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	4	10	0	14	ORDINARIOS	4	10	1						2		C	C
DENOM.: C.P.CALATRAVA LA VIEJA						SING.ITIN.												
DOMIC.: REAL, S/N																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13001054	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CARRIZOSA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CARRIZOSA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL SALIDO						SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: ZONA ESCOLAR, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13000323 C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA	DE ALHAMBRA	MU
13000736 C.P.JUAN AGUILAR MOLINA	DE RUIDERA	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003774	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CASAS (LAS)																			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CTRA. DE PORZUNA, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001066	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CASTELLAR DE SANTIAGO	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.												
LOCAL.: CASTELLAR DE SANTIAGO																			
DENOM.: C.P.SAN JUAN DE AVILA	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: ERMITA, 77	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001467	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CHILLON	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CHILLON																			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CASTILLO	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE ESPAÑA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001078	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	1
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.												1
LOCAL.: CIUDAD REAL																			
DENOM.: C.P.ALCALDE JOSE CRUZ PRADO	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	1
DOMIC.: LUZ, 36	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
13001091 C.P.PEREZ MOLINA							DE CIUDAD REAL											AL	
13001108 C.P.CIUDAD JARDIN							DE CIUDAD REAL											AL	
13001111 C.P.DE PRACTICAS ANGEL ANDRAD							DE CIUDAD REAL											AL	
13001121 C.P.DULCINEA DEL TOBOSO							DE CIUDAD REAL											AL	
13001169 C.P.JORGE MANRIQUE							DE CIUDAD REAL											AL	
13001391 C.P.CARLOS ERAÑA							DE CIUDAD REAL											AL	
13003889 C.P.MIGUEL DE CERVANTES							DE CIUDAD REAL											AL	
13003890 C.P.JUAN ALCAIDE							DE CIUDAD REAL											AL	
13004389 C.P.CARLOS VAZQUEZ							DE CIUDAD REAL											AL	
13004444 C.P.FERROVIARIO							DE CIUDAD REAL											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001091	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.												
LOCAL.: CIUDAD REAL																			
DENOM.: C.P.PEREZ MOLINA	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DOMIC.: RAMON Y CAJAL, 10	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13001108	SITUACION				ORDINARIOS	3	9	1						2			
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR 3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: CIUDAD REAL																	
DENOM.: C.P.CIUDAD JARDIN	SITUACION				ORDINARIOS	3	9	1						2			
DOMIC.: LOS MADROÑOS, S/N	RESULTANTE 3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13001029 C.P.SANTO CRISTO DE CARACUEL DE CALATRAVA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13001111	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CIUDAD REAL																	
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS ANGEL ANDRAD	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: RONDA DE CALATRAVA, S/N	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13001121 C.P.DULCINEA DEL TOBOSO DE CIUDAD REAL															MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13001121	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CIUDAD REAL																	
DENOM.: C.P.DULCINEA DEL TOBOSO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: RONDA DE CALATRAVA S/N	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13001169	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	1						2	1		
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR 6	14	0	20	SING.ITIN.			1								1	
LOCAL.: CIUDAD REAL																	
DENOM.: C.P.JORGE MANRIQUE	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	1						2	1		
DOMIC.: RONDA DE ALARCOS, S/N	RESULTANTE 6	14	0	20	SING.ITIN.			1								1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13000293 C.P.TOMASA GALLARDO DE ALCOLEA DE CALATRAVA																PT	
13001601 C.P.MANUEL SASTRE VELASCO DE FERNANCABALLERO									FI								
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13001170	SITUACION				ORDINARIOS	3	6							1		1	1
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.			1							1	1	
LOCAL.: CIUDAD REAL																	
DENOM.: C.P.PIO XII	SITUACION				ORDINARIOS	3	6							1		1	1
DOMIC.: ZURBARAN, S/N. BDA. PIO XII	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.			1							1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
13003774 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE CASAS (LAS)									FI								
13003889 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE CIUDAD REAL																PT	
13004651 C.P.CRISTOBAL COLON DE CIUDAD REAL															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13001224	SITUACION ANTERIOR	0	0	14	14	ORDINARIOS											16	3
MUNIC.: CIUDAD REAL						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE	0	0	14	14	ORDINARIOS											16	3
DENOM.: C.E.E.PUERTA DE SANTA MARIA						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: CTRA. DE PORZUNA, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13001108	C.P.CIUDAD JARDIN	DE CIUDAD REAL	PT
13001169	C.P.JORGE MANRIQUE	DE CIUDAD REAL	PT
13001170	C.P.PIO XII	DE CIUDAD REAL	PT
13001391	C.P.CARLOS ERAÑA	DE CIUDAD REAL	PT
13002371	C.P.SANTA QUITERIA	DE POZUELOS DE CALATRAVA (LO	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13001391	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8	1						1					
MUNIC.: CIUDAD REAL						SING.ITIN.											1			
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8	1						1					
DENOM.: C.P.CARLOS ERAÑA						SING.ITIN.											1	C	C	
DOMIC.: ALCALDE BERNARDO BALBUENA, S/																				

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13002204	C.P.JOSE MARIA DEL MORAL	DE PICON	MU
13003774	C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	DE CASAS (LAS)	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13003889	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1					
MUNIC.: CIUDAD REAL						SING.ITIN.											1			
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1					
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES						SING.ITIN.											1	C	C	
DOMIC.: VICENTE ALEIXANDRE, S/N																				

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13001601	C.P.MANUEL SASTRE VELASCO	DE FERNANCABALLERO	MU
13002290	C.P.LA ALAMEDA	DE POBLETE	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 13003890	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1					
MUNIC.: CIUDAD REAL						SING.ITIN.											C	1		
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1					
DENOM.: C.P.JUAN ALCAIDE						SING.ITIN.											C	1	C	
DOMIC.: ECHEGARAY, S/N																				

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

13001431	C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ	DE CORRAL DE CALATRAVA	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13004389	SITUACION ANTERIOR					ORDINARIOS	3	6	1						1		
MUNIC.: CIUDAD REAL		3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE					ORDINARIOS	3	6	1						1		
DENOM.: C.P.CARLOS VAZQUEZ		3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1
DOMIC.: TORREON DEL ALCAZAR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																C
	13004754 C.P.NUMERO 16					DE CIUDAD REAL										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004444	SITUACION ANTERIOR					ORDINARIOS	3	7	1						1		
MUNIC.: CIUDAD REAL		3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE					ORDINARIOS	3	7	1						1		
DENOM.: C.P.FERROVIARIO		3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1
DOMIC.: PARQUE GASSET, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																C
	13004754 C.P.NUMERO 16					DE CIUDAD REAL									MU		
	13004857 C.P.MARIA DE PACHECO					DE CIUDAD REAL										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004651	SITUACION ANTERIOR					ORDINARIOS	3	6	1						1		
MUNIC.: CIUDAD REAL		3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE					ORDINARIOS	3	6	1						1		
DENOM.: C.P.CRISTOBAL COLON		3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1
DOMIC.: POLIGONO LA GRANJA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13001391 C.P.CARLOS ERAÑA					DE CIUDAD REAL										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004754	SITUACION ANTERIOR					ORDINARIOS	7	3	1						1		
MUNIC.: CIUDAD REAL		6	2	0	8	SING.ITIN.										C	
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE					ORDINARIOS	7	3	1						1		
DENOM.: C.P.NUMERO 16		6	2	0	8	SING.ITIN.										C	C
DOMIC.: RUIZ DE LA HERMOSA, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004857	SITUACION ANTERIOR					ORDINARIOS	3	6	1						1		
MUNIC.: CIUDAD REAL		3	6	0	9	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: CIUDAD REAL	SITUACION RESULTANTE					ORDINARIOS	3	6	1						1		
DENOM.: C.P.MARIA DE PACHECO		3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C
DOMIC.: CAÑAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13004389 C.P.CARLOS VAZQUEZ					DE CIUDAD REAL									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 15

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13004882	SITUACION ANTERIOR	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6	1						1			
MUNIC.: CIUDAD REAL						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CIUDAD REAL																		
DENOM.: C.P.ALCALDE JOSE MAESTRO	SITUACION RESULTANTE	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6	1						1			
DOMIC.: SECTOR S-1						SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001091 C.P.PEREZ MOLINA					DE CIUDAD REAL										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:	13001108 C.P.CIUDAD JARDIN					DE CIUDAD REAL									MU			
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001431	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CORRAL DE CALATRAVA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CORRAL DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: VIRGEN, 1						SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001029 C.P.SANTO CRISTO					DE CARACUEL DE CALATRAVA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:	13001421 C.P.VIRGEN DE ALARCOS					DE VALVERDE									MU			
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001455	SITUACION ANTERIOR	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	3	1						1			
MUNIC.: COZAR						SING.ITIN.												
LOCAL.: COZAR																		
DENOM.: C.P.STMO. CRISTO DE LA VERACR	SITUACION RESULTANTE	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	3	1						1			
DOMIC.: SAN ANTON, S/N						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001479	SITUACION ANTERIOR	5	8	0	13	ORDINARIOS	6	8	1						1			
MUNIC.: DAIMIEL						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: DAIMIEL																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	SITUACION RESULTANTE	5	8	0	13	ORDINARIOS	6	8	1						1			
DOMIC.: ESTACION, 75						SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13004572 C.P.CALATRAVA					DE DAIMIEL									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001492	SITUACION ANTERIOR	6	13	0	19	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: DAIMIEL						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: DAIMIEL																		
DENOM.: C.P.LA ESPINOSA	SITUACION RESULTANTE	6	13	0	19	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: POSITO 2						SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13004663 C.P.ALBUERA					DE DAIMIEL										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 16

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13004572	SITUACION ANTERIOR	4	7	0	11		ORDINARIOS	4	7	1						1			
MUNIC.: DAIMIEL							SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: DAIMIEL	SITUACION RESULTANTE	4	7	0	11		ORDINARIOS	4	7	1						1			
DENOM.: C.P.CALATRAVA							SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: CALATRAVA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13001479 C.P.SAN ISIDRO DE DAIMIEL																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13004663	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9		ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: DAIMIEL							SING.ITIN.										C		
LOCAL.: DAIMIEL	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9		ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.ALBUERA							SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: LA ALBUERA, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001613	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2		ORDINARIOS	1	1							C	C		
MUNIC.: FONTANAREJO							SING.ITIN.			C									
LOCAL.: FONTANAREJO	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2		ORDINARIOS	1	1							C	C	C	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION							SING.ITIN.			C									
DOMIC.: GOYANES, 21																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13000581	SITUACION ANTERIOR	0	2	0	2		ORDINARIOS		2										
MUNIC.: ALMODOVAR DEL CAMPO							SING.ITIN.			C									
LOCAL.: FONTANOSAS	SITUACION RESULTANTE	0	2	0	2		ORDINARIOS		2										
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL BUEN SUCES							SING.ITIN.			C									C
DOMIC.: CARRETERA, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001625	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11		ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: FUENCALIENTE							SING.ITIN.												
LOCAL.: FUENCALIENTE	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11		ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS BAÑOS							SING.ITIN.											C	
DOMIC.: AZUEL, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001637	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2		ORDINARIOS	1	1							C	C		
MUNIC.: FUENLLANA							SING.ITIN.			C									
LOCAL.: FUENLLANA	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2		ORDINARIOS	1	1							C	C		C
DENOM.: C.P.STO. TOMAS DE VILLANUEVA							SING.ITIN.			C									
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13001662	SITUACION						ORDINARIOS	2	2	1						1			
MUNIC.: GRANATULA DE CALATRAVA	ANTERIOR	2	3	0	5		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GRANATULA DE CALATRAVA	SITUACION						ORDINARIOS	2	2	1						1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE ZUQUECA	RESULTANTE	2	3	0	5		SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: RONDA DE PILAS, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001674	SITUACION						ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: GUADALMEZ	ANTERIOR	1	5	0	6		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GUADALMEZ	SITUACION						ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
DENOM.: C.P.EL PARQUE	RESULTANTE	1	5	0	6		SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: PARQUE, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001741	SITUACION						ORDINARIOS	2	3	1									
MUNIC.: HORCAJO DE LOS MONTES	ANTERIOR	2	4	0	6		SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: HORCAJO DE LOS MONTES	SITUACION						ORDINARIOS	2	3	1									
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	RESULTANTE	2	4	0	6		SING.ITIN.									1	1	C	
DOMIC.: ERAS, S/N																			
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13000256 C.P.DON RODRIGO						DE ALCOBA										MU		
	13000657 C.P.VIRGEN DE GAMONAL						DE ANCHURAS										MU		
	13001613 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION						DE FONTANAREJO										MU		
	13002137 C.P.CARDENAL CISNEROS						DE NAVALPINO									EF	MU		
	13002149 C.P.NTRA.SRA. VIRGEN DE LA AN						DE NAVAS DE ESTENA									EF	MU		
	13002794 C.P.SAN BARTOLOME APOSTOL						DE RETUERTA DEL BULLAQUE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001753	SITUACION						ORDINARIOS	1	3										
MUNIC.: LABORES (LAS)	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: LABORES (LAS)	SITUACION						ORDINARIOS	1	3										
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: ZONA ESCOLAR, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001765	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: LUCIANA	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: LUCIANA	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
DENOM.: C.P.ISABEL LA CATOLICA	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: CERVANTES																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13001790	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: MALAGON	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: MALAGON	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.CAÑADA REAL	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.												C
DOMIC.: ERAS BAJAS, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 18

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13001819	SITUACION ANTERIOR	4	16	1	21	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2				2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MALAGON																		
LOCAL.: MALAGON																		
DENOM.: C.P.SANTA TERESA	SITUACION RESULTANTE	4	16	1	21	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2				2	1	2	1	2	1
DOMIC.: PINTORA GLORIA MERINO, S/N																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13001790 C.P.CAÑADA REAL						DE MALAGON											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001923	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1					1		C		1
MUNIC.: MANZANARES																		
LOCAL.: MANZANARES																		
DENOM.: C.P.DIVINA PASTORA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1					1		C		1
DOMIC.: VIA VIEJA DE CIUDAD REAL, 2																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13001935 C.P.ALTAGRACIA						DE MANZANARES											AL	
13003853 C.P.LA CANDELARIA						DE MANZANARES											AL	
13004390 C.P.ENRIQUE TIERNO GALVAN						DE MANZANARES											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001935	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS SING.ITIN.	7	12	2					2	1	1		
MUNIC.: MANZANARES																		
LOCAL.: MANZANARES																		
DENOM.: C.P.ALTAGRACIA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS SING.ITIN.	7	12	2					2	1	1		C
DOMIC.: ALFONSO MELLADO, 9																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003853	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	7	1					1	1	1		
MUNIC.: MANZANARES																		
LOCAL.: MANZANARES																		
DENOM.: C.P.LA CANDELARIA	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	7	1					1	1	1		C
DOMIC.: FRANCISCO ELIPE, 7																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13001923 C.P.DIVINA PASTORA						DE MANZANARES											MU	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004390	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1					1	1			
MUNIC.: MANZANARES																		
LOCAL.: MANZANARES																		
DENOM.: C.P.ENRIQUE TIERNO GALVAN	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1					1	1			C
DOMIC.: CTRA. DE LA SOLANA, S/N																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13003749 C.P.EL OASIS						DE LLANOS DEL CAUDILLO											MU	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 19

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13001996	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2						2	1		
MUNIC.: MEMBRILLA																		
LOCAL.: MEMBRILLA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ESPINO	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2						2	1		C
DOMIC.: PINTOR VELAZQUEZ, 21																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002009	SITUACION ANTERIOR	4	12	0	16	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2						2	1		
MUNIC.: MEMBRILLA																	1	
LOCAL.: MEMBRILLA																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION RESULTANTE	4	12	0	16	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	12	2						2	1		
DOMIC.: CAMPOS DE MONTIEL, 16																	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001996 C.P.VIRGEN DEL ESPINO DE MEMBRILLA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002071	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1						1	C	1	
MUNIC.: MIGUELTURRA																		
LOCAL.: MIGUELTURRA																		
DENOM.: C.P.STMO.CRISTO DE LA MISERIC	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1						1	C	1	
DOMIC.: ISAAC PERAL, 23																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000797 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL DE BALLESTEROS DE CALATRAVA														EF		PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004584	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.	1		1							C	C	
MUNIC.: RETUERTA DEL BULLAQUE																		
LOCAL.: MOLINILLO (EL)																		
DENOM.: C.P.	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS SING.ITIN.	1		1							C	C	C
DOMIC.: FINCA EL MOLINILLO																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13002769 C.P.VICTORIA HURTADO DE PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE															FI		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002095	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: MONTIEL																C		
LOCAL.: MONTIEL																		
DENOM.: C.P.GUTIERREZ DE LA VEGA	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: JOSE ANTONIO S/N																C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 20

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002113	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						1			
MUNIC.: MORAL DE CALATRAVA	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.									1	1	1	1
LOCAL.: MORAL DE CALATRAVA	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						1			
DENOM.: C.P.AGUSTIN SANZ	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.									1	1	1	1
DOMIC.: RONDA DE LA ESTACION, S/N																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13003361 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						DE VALENZUELA DE CALATRAVA									EF			
13004869 C.P.MANUEL CLEMENTE						DE MORAL DE CALATRAVA										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004869	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: MORAL DE CALATRAVA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MORAL DE CALATRAVA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.MANUEL CLEMENTE	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.:																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002137	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: NAVALPINO	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			1							C	C	
LOCAL.: NAVALPINO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.CARDENAL CISNEROS	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			1							C	C	C
DOMIC.: ERAS, S/N																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000281 C.P.SANTA QUITERIA						DE SANTA QUITERIA							FI					
13000657 C.P.VIRGEN DE GAMONAL						DE ANCHURAS							FI					
13001613 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION						DE FONTANAREJO							FI					
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002149	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: NAVAS DE ESTENA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C							C	C	
LOCAL.: NAVAS DE ESTENA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.NTRA.SRA. VIRGEN DE LA AN	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C							C	C	C
DOMIC.: CTRA. DE NAVAHERMOSA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002162	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: PEDRO MUÑOZ	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PEDRO MUÑOZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.MARIA LUISA CAÑAS	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: QUEVEDO, 17																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13002174 C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES						DE PEDRO MUÑOZ											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002174	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PEDRO MUÑOZ	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PEDRO MUÑOZ																			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: 16 DE JULIO	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13004331	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PEDRO MUÑOZ	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: PEDRO MUÑOZ																			
DENOM.: C.P.MAESTRO JUAN DE AVILA	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: MAESTRO JUAN DE AVILA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13002162 C.P.MARIA LUISA CAÑAS						DE PEDRO MUÑOZ											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:	13002174 C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES						DE PEDRO MUÑOZ										MU	AL	
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13002204	SITUACION						ORDINARIOS	1	2	1						1			
MUNIC.: PICON	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PICON																			
DENOM.: C.P.JOSE MARIA DEL MORAL	SITUACION						ORDINARIOS	1	2	1						1			
DOMIC.: CERVANTES, 4 Y 6	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13002228	SITUACION						ORDINARIOS	3	11	2						1			
MUNIC.: PIEDRABUENA	ANTERIOR	3	11	0	14		SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: PIEDRABUENA																			
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION						ORDINARIOS	3	11	2						1			
DOMIC.: RODRIGUEZ MARIN, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14		SING.ITIN.									1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13000293 C.P.TOMASA GALLARDO						DE ALCOLEA DE CALATRAVA										MU		
	13000785 C.P.LOPE DE VEGA						DE ARROBA DE LOS MONTES								EF				
	13001765 C.P.ISABEL LA CATOLICA						DE LUCIANA								EF			PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:	13003971 C.P.LUIS VIVES						DE PIEDRABUENA											PT	
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13003971	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: PIEDRABUENA	ANTERIOR	2	6	0	8		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: PIEDRABUENA																			
DENOM.: C.P.LUIS VIVES	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE BADAJOZ, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8		SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13000785 C.P.LOPE DE VEGA						DE ARROBA DE LOS MONTES										MU		
	13001765 C.P.ISABEL LA CATOLICA						DE LUCIANA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:	13002371 C.P.SANTA QUITERIA						DE POZUELOS DE CALATRAVA (LO										MU		
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 22

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002290	SITUACION ANTERIOR	2	2	0	4	ORDINARIOS	2	1	1						1	C	1
MUNIC.: POBLETE						SING.ITIN.											
LOCAL.: POBLETE	SITUACION RESULTANTE	2	2	0	4	ORDINARIOS	2	1	1						1	C	1
DENOM.: C.P.LA ALAMEDA						SING.ITIN.											
DOMIC.: ARZOLLAR, S/N																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13001029 C.P.SANTO CRISTO					DE CARACUEL DE CALATRAVA							EF				
	13001421 C.P.VIRGEN DE ALARCOS					DE VALVERDE							EF		PT		
	13002204 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL					DE PICON										PT	
	13002371 C.P.SANTA QUITERIA					DE POZUELOS DE CALATRAVA (LO							EF				
	13003774 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE CASAS (LAS)							EF		PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13000335	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1					1	C		
MUNIC.: ALHAMBRA						SING.ITIN.											
LOCAL.: POZO DE LA SERNA	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1					1	C	C	
DENOM.: C.P.SAGRADO CORAZON						SING.ITIN.											
DOMIC.: IGLESIA, S/N																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13000301 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE ALCUBILLAS							EF				
	13001637 C.P.STO. TOMAS DE VILLANUEVA					DE FUENLLANA							EF				
	13003348 C.P.VIRGEN DE CONSOLACION					DE VILLANUEVA DE FRANCO							EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13002368	SITUACION ANTERIOR	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8	1					1		1	1
MUNIC.: POZUELO DE CALATRAVA						SING.ITIN.											
LOCAL.: POZUELO DE CALATRAVA	SITUACION RESULTANTE	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8	1					1		1	1
DENOM.: C.P.JOSE MARIA DE LA FUENTE						SING.ITIN.											
DOMIC.: PARQUE, S/N																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13000797 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL					DE BALLESTEROS DE CALATRAVA								MU			
	13001662 C.P.NTRA. SRA. DE ZUQUECA					DE GRANATULA DE CALATRAVA									PT		
	13003361 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE VALENZUELA DE CALATRAVA									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13002371	SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2							C	C	
MUNIC.: POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)						SING.ITIN.			1								
LOCAL.: POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3	ORDINARIOS	1	2							C	C	C
DENOM.: C.P.SANTA QUITERIA						SING.ITIN.			1								
DOMIC.: PARQUE, 2																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13001029 C.P.SANTO CRISTO					DE CARACUEL DE CALATRAVA						FI					
	13001765 C.P.ISABEL LA CATOLICA					DE LUCIANA						FI					
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 23

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002401	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	3	1				1	1	1	1		
MUNIC.: PUEBLA DE DON RODRIGO						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PUEBLA DE DON RODRIGO	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	3	1				1	1	1	1		
DENOM.: C.P.SAN FERMIN						SING.ITIN.											1	
DOMIC.: TREVESIA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000025 C.P.VIRGEN DE LA ESTRELLA					DE AGUDO										PT		
	13003208 C.P.VALDEMANCO					DE VALDEMANCO DEL ESTERAS										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002423	SITUACION ANTERIOR	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	2	1						1			
MUNIC.: PUEBLA DEL PRINCIPE						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PUEBLA DEL PRINCIPE	SITUACION RESULTANTE	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	2	1						1			
DENOM.: C.P.MIGUEL GONZALEZ CALERO						SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: CALAR, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002769	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: RETUERTA DEL BULLAQUE						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: C.P.VICTORIA HURTADO						SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: MAYOR, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002435	SITUACION ANTERIOR	1	4	0	5	ORDINARIOS	1	4										
MUNIC.: PUERTO LAPICE						SING.ITIN.			1						1	C	1	
LOCAL.: PUERTO LAPICE	SITUACION RESULTANTE	1	4	0	5	ORDINARIOS	1	4										
DENOM.: C.P.JUAN ALCAIDE						SING.ITIN.			1						1	C	1	
DOMIC.: PZA. JUAN ALCAIDE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001753 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ					DE LABORES (LAS)				FI		EF				PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002459	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE						SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: VALDEPEÑAS, 1																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 24

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002472	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	1						2	1		
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.			1								1	
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	1						2	1		
DENOM.: C.P.CERVANTES	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.			1								1	
DOMIC.: SAN JUAN, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13002733 C.P.SAN ANTONIO					DE VILLAR (EL)							FI					
	13003403 C.P.INOCENTE MARTIN					DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA							FI					
	13004286 C.P.ANGEL ANDRADE					DE PUERTOLLANO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002484	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	2						2	1		
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	2						2	1		
DENOM.: C.P.CALDERON DE LA BARCA	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: LAS ESCUELAS, 14																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002502	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.MENENDEZ PELAYO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1
DOMIC.: PALOMAR, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13002538 C.P.MIGUEL DE UNAMUNO					DE PUERTOLLANO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002538	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	4	0	7	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	1						1			
DENOM.: C.P.MIGUEL DE UNAMUNO	RESULTANTE	3	4	0	7	SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: CERVANTES, 65	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13002459 C.P.VICENTE ALEIXANDRE					DE PUERTOLLANO									MU			
	13002587 C.P.DOCTOR LIMON					DE PUERTOLLANO									MU			
	13004286 C.P.ANGEL ANDRADE					DE PUERTOLLANO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002541	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PUERTOLLANO	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1						1			
DENOM.: C.P.GINER DE LOS RIOS	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: GLORIETA VIRGEN DE GRACIA, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13002484 C.P.CALDERON DE LA BARCA					DE PUERTOLLANO											PT	
	13004274 C.P.DAVID JIMENEZ AVENDAÑO					DE PUERTOLLANO									MU			
	13004407 C.P.ENRIQUE TIERNO					DE PUERTOLLANO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002551	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: PUERTOLLANO																	
DENOM.: C.P.GONZALO DE BERCEO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		
DOMIC.: SAN JOSE, 3	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002502 C.P.MENENDEZ PELAYO					DE PUERTOLLANO								MU			
	13002733 C.P.SAN ANTONIO					DE VILLAR (EL)								MU			
	13003646 C.P.JUAN RAMON JIMENEZ					DE PUERTOLLANO								MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13002563	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2					2	1		
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: PUERTOLLANO																	
DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2					2	1		
DOMIC.: ALEJANDRO PRIETO, 1	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.										1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002538 C.P.MIGUEL DE UNAMUNO					DE PUERTOLLANO									PT		
	13002551 C.P.GONZALO DE BERCEO					DE PUERTOLLANO									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13002587	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: PUERTOLLANO																	
DENOM.: C.P.DOCTOR LIMON	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
DOMIC.: NAVAS DE TOLOSA 2	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002538 C.P.MIGUEL DE UNAMUNO					DE PUERTOLLANO										AL	
	13002551 C.P.GONZALO DE BERCEO					DE PUERTOLLANO										AL	
	13004274 C.P.DAVID JIMENEZ AVENDAÑO					DE PUERTOLLANO										AL	
	13004286 C.P.ANGEL ANDRADE					DE PUERTOLLANO										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13003646	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: PUERTOLLANO																	
DENOM.: C.P.JUAN RAMON JIMENEZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: PARAGUAY, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002459 C.P.VICENTE ALEIXANDRE					DE PUERTOLLANO									PT		
	13004407 C.P.ENRIQUE TIERNO					DE PUERTOLLANO									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004274	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1		1	
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: PUERTOLLANO																	
DENOM.: C.P.DAVID JIMENEZ AVENDAÑO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1		1	
DOMIC.: CRISTOBAL COLON, 60	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 26

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13004286	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PUERTOLLANO																		
DENOM.: C.P.ANGEL ANDRADE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: SOCUELLAMOS, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004407	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: PUERTOLLANO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PUERTOLLANO																		
DENOM.: C.P.ENRIQUE TIERNO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: TALAVERA BAJA, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002794	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: RETUERTA DEL BULLAQUE	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: RETUERTA DEL BULLAQUE																		
DENOM.: C.P.SAN BARTOLOME APOSTOL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CTRA. DE LOS YEBENES, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000657 C.P.VIRGEN DE GAMONAL						DE ANCHURAS								EF				
13001613 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION						DE FONTANAREJO								EF				
13002149 C.P.NTRA.SRA. VIRGEN DE LA AN						DE NAVAS DE ESTENA							FI					
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002332	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ROBLEDO (EL)	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ROBLEDO (EL)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL PRADO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CANDELARIA, 19	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000281 C.P.SANTA QUITERIA						DE SANTA QUITERIA									MU			
13002356 C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE						DE TORNO (EL)									MU			
13002769 C.P.VICTORIA HURTADO						DE PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE									MU			
13004584 C.P.						DE MOLINILLO (EL)									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000736	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: RUIDERA	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: RUIDERA																		
DENOM.: C.P.JUAN AGUILAR MOLINA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DOMIC.: AVDA. DE CASTILLA-LA MANCHA	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002800	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: SACERUELA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.												
LOCAL.: SACERUELA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LAS CRUCES	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: CALVO SOTELO S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13000591	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: ALMODOVAR DEL CAMPO	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SAN BENITO																		
DENOM.: C.P.CAMILO JOSE CELA	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: TERMINAL PABLO NERUDA, S/N	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002824	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: SAN CARLOS DEL VALLE	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SAN CARLOS DEL VALLE																		
DENOM.: C.P.SAN JUAN BOSCO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DOMIC.: DOCTOR FLEMING, 2	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000301 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE ALCUBILLAS											PT	
	13000335 C.P.SAGRADO CORAZON					DE POZO DE LA SERNA											PT	
	13003348 C.P.VIRGEN DE CONSOLACION					DE VILLANUEVA DE FRANCO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002848	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			1						C			
LOCAL.: SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS																		
DENOM.: C.P.JOSE MARIA DEL MORAL	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CTRA. DE TERRINCHES, 2	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			1						C		C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003014 C.P.MIGUEL DE CERVANTES					DE TERRINCHES								FI				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002851	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	1						2		1	
MUNIC.: SANTA CRUZ DE MUDELA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: SANTA CRUZ DE MUDELA																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	1						2		1	
DOMIC.: PASEO PARQUE MUNICIPAL, S/N	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000633 C.P.SANTIAGO APOSTOL					DE ALMURADIEL											AL	
	13001066 C.P.SAN JUAN DE AVILA					DE CASTELLAR DE SANTIAGO											AL	
	13003181 C.P.SANTIAGO EL MAYOR					DE TORRENUEVA											AL	
	13003567 C.P.NTRA. SRA. DE LA MERCED					DE BAZAN											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 28

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13000281	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ALCOBA	ANTERIOR	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANTA QUITERIA																			
DENOM.: C.P.SANTA QUITERIA	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13002873	SITUACION						ORDINARIOS	8	13	2						2	1	1	
MUNIC.: SOCUELLAMOS	ANTERIOR	7	13	0	20		SING.ITIN.												1
LOCAL.: SOCUELLAMOS																			
DENOM.: C.P.GERARDO MARTINEZ	SITUACION						ORDINARIOS	8	13	2						2	1	1	
DOMIC.: GENERALISIMO, 134	RESULTANTE	7	13	0	20		SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13002885 C.P.EL COSO						DE SOCUELLAMOS											AL	
	13004316 C.P.CARMEN ARIAS						DE SOCUELLAMOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13002885	SITUACION						ORDINARIOS	5	8	1						1			
MUNIC.: SOCUELLAMOS	ANTERIOR	5	8	0	13		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SOCUELLAMOS																			
DENOM.: C.P.EL COSO	SITUACION						ORDINARIOS	5	8	1						1			
DOMIC.: PABLO VI, S/N	RESULTANTE	5	8	0	13		SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13004316 C.P.CARMEN ARIAS						DE SOCUELLAMOS										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13004316	SITUACION						ORDINARIOS	6	9	1						1			
MUNIC.: SOCUELLAMOS	ANTERIOR	5	8	0	13		SING.ITIN.											C	
LOCAL.: SOCUELLAMOS																			
DENOM.: C.P.CARMEN ARIAS	SITUACION						ORDINARIOS	6	9	1						1			
DOMIC.: VILLARROBLEDO	RESULTANTE	5	8	0	13		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 13002927	SITUACION						ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: SOLANA (LA)	ANTERIOR	3	7	0	10		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SOLANA (LA)																			
DENOM.: C.P.SAGRADO CORAZON	SITUACION						ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: LOPE DE VEGA, 1	RESULTANTE	3	7	0	10		SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	13004833 C.P.EL HUMILLADERO						DE SOLANA (LA)										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13002939	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: SOLANA (LA)	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: SOLANA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.ROMERO PEÑA	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: SAN QUINTIN, 17	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002927 C.P.SAGRADO CORAZON				DE SOLANA (LA)										AL		
	13002940 C.P.EL SANTO				DE SOLANA (LA)										AL		
	13004833 C.P.EL HUMILLADERO				DE SOLANA (LA)										AL		
	13004894 C.P.JAVIER PAULINO PEREZ				DE SOLANA (LA)											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13002940	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: SOLANA (LA)	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: SOLANA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.EL SANTO	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: RASILLO DEL SANTO, 15	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002927 C.P.SAGRADO CORAZON				DE SOLANA (LA)											PT	
	13004833 C.P.EL HUMILLADERO				DE SOLANA (LA)											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004833	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SOLANA (LA)	ANTERIOR 3	6	1	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SOLANA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.EL HUMILLADERO	RESULTANTE 3	6	1	10	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.:																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13004894	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SOLANA (LA)	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SOLANA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.JAVIER PAULINO PEREZ	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: BATALLA DEL SALADO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002824 C.P.SAN JUAN BOSCO				DE SAN CARLOS DEL VALLE								MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 13003014	SITUACION				ORDINARIOS	2	3										
MUNIC.: TERRINCHES	ANTERIOR 2	3	0	5	SING.ITIN.			C						1			
LOCAL.: TERRINCHES	SITUACION				ORDINARIOS	2	3										
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	RESULTANTE 2	3	0	5	SING.ITIN.			C						1		C	C
DOMIC.: RUIZ DE ALDA S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	13002848 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL				DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 30

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003038	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: TOMELLOSO	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: TOMELLOSO																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1		
DOMIC.: MATADERO, 8	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003051	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TOMELLOSO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: TOMELLOSO																		
DENOM.: C.P.CARMELO CORTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PADRE PEDRO, 4	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003075	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1			1		1			
MUNIC.: TOMELLOSO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TOMELLOSO																		
DENOM.: C.P.DOÑA CRISANTA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1			1		1			
DOMIC.: CALATRAVA, 1	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003762	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: TOMELLOSO	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TOMELLOSO																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: LUGO, S/N	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13003038 C.P.CERVANTES						DE TOMELLOSO										PT		
13003051 C.P.CARMELO CORTES						DE TOMELLOSO										PT		
13003075 C.P.DOÑA CRISANTA						DE TOMELLOSO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13002356	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: PORZUNA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									1	C	1	
LOCAL.: TORNO (EL)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: VIRGEN GUADALUPE	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									1	C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000281 C.P.SANTA QUITERIA						DE SANTA QUITERIA								EF		PT		
13002332 C.P.NTRA. SRA. DEL PRADO						DE ROBLEDO (EL)										PT		
13002769 C.P.VICTORIA HURTADO						DE PUEBLONUEVO DEL BULLAQUE								EF		PT		
13004584 C.P.						DE MOLINILLO (EL)								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003142	SITUACION					ORDINARIOS	7	9	1						2			
MUNIC.: TORRALBA DE CALATRAVA	ANTERIOR	6	9	0	15	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: TORRALBA DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.CRISTO DEL CONSUELO	SITUACION					ORDINARIOS	7	9	1						2			
DOMIC.: PASEO CRISTO CAMPO DEPORTES	RESULTANTE	6	9	0	15	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001030 C.P.CALATRAVA LA VIEJA					DE CARRION DE CALATRAVA										MU	PT	
	13004663 C.P.ALBUERA					DE DAIMIEL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003178	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TORRE DE JUAN ABAD	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: TORRE DE JUAN ABAD																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO DE QUEVEDO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: SAN ANTON, 29	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003181	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2			
MUNIC.: TORRENUEVA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: TORRENUEVA																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO EL MAYOR	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2			
DOMIC.: CONSTITUCION, 109	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001066 C.P.SAN JUAN DE AVILA					DE CASTELLAR DE SANTIAGO										PT		
	13002851 C.P.CERVANTES					DE SANTA CRUZ DE MUDELA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003208	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: VALDEMANCO DEL ESTERAS	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VALDEMANCO DEL ESTERAS																		
DENOM.: C.P.VALDEMANCO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: LA CAÑADA, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003211	SITUACION					ORDINARIOS	8	13	2						2			
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	7	12	0	19	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.JESUS BAEZA	SITUACION					ORDINARIOS	8	13	2						2			
DOMIC.: REAL, S/N	RESULTANTE	7	12	0	19	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000335 C.P.SAGRADO CORAZON					DE POZO DE LA SERNA										MU		
	13003221 C.P.LORENZO MEDINA					DE VALDEPEÑAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 32

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003221	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.LORENZO MEDINA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: BATANEROS, 14	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003233	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.JESUS CASTILLO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
DOMIC.: FERIA DEL VINO, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003348 C.P.VIRGEN DE CONSOLACION DE VILLANUEVA DE FRANCO															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003245	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1						2			
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.LUCERO	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1						2			
DOMIC.: TRAVESIA DEL LUCERO, 2	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003221 C.P.LORENZO MEDINA DE VALDEPEÑAS															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003257	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		2	1
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	6	11	1	18	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.LUIS PALACIOS	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		2	1
DOMIC.: FRANCISCO MORALES, 48	RESULTANTE	6	11	1	18	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003211 C.P.JESUS BAEZA DE VALDEPEÑAS																AL	
	13003221 C.P.LORENZO MEDINA DE VALDEPEÑAS																AL	
	13003233 C.P.JESUS CASTILLO DE VALDEPEÑAS																AL	
	13003245 C.P.LUCERO DE VALDEPEÑAS																AL	
	13004006 C.P.MAESTRO JUAN ALCAIDE DE VALDEPEÑAS															MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13004006	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: VALDEPEÑAS																		
DENOM.: C.P.MAESTRO JUAN ALCAIDE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: TRAVESIA DE LAS CRUCES, 25	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13003245 C.P.LUCERO DE VALDEPEÑAS																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003361	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
MUNIC.: VALENZUELA DE CALATRAVA	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: VALENZUELA DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
DOMIC.: MARQUESES DE TORREMEJIA, 6	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13001421	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: CIUDAD REAL	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: VALVERDE																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE ALARCOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: CARRETERA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003385	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1	1	1		1	
MUNIC.: VILLAHERMOSA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLAHERMOSA																		
DENOM.: C.P.SAN AGUSTIN	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1	1	1		1	
DOMIC.: POLO SANTO, S/N	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13001637 C.P.STO. TOMAS DE VILLANUEVA					DE FUENLLANA								MU				
	13002095 C.P.GUTIERREZ DE LA VEGA					DE MONTIEL								MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003397	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1			
MUNIC.: VILLAMANRIQUE	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLAMANRIQUE																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GRACIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1			
DOMIC.: JULIA ALCAIDE, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	13000499 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO					DE ALMEDINA								MU				
	13002423 C.P.MIGUEL GONZALEZ CALERO					DE PUEBLA DEL PRINCIPE								MU				
	13003178 C.P.FRANCISCO DE QUEVEDO					DE TORRE DE JUAN ABAD											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003403	SITUACION					ORDINARIOS	1	3										
MUNIC.: VILLAMAYOR DE CALATRAVA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLAMAYOR DE CALATRAVA																		
DENOM.: C.P.INOCENTE MARTIN	SITUACION					ORDINARIOS	1	3										
DOMIC.: AVDA. DEL REY, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003348	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: VALDEPEÑAS	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: VILLANUEVA DE FRANCO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE CONSOLACION	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: ANTONIO MACHADO,S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CIUDAD REAL Pagina 34

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 13003415	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1	1	1		2	1	1	1	1	
MUNIC.: VILLANUEVA DE LA FUENTE	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILLANUEVA DE LA FUENTE																		
DENOM.: C.P.INMACULADA CONCEPCION	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1	1	1		2	1	1	1	1	
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000049 C.P.SANTIAGO APOSTOL						DE ALBALADEJO											AL	
13002095 C.P.GUTIERREZ DE LA VEGA						DE MONTIEL											AL	
13002423 C.P.MIGUEL GONZALEZ CALERO						DE PUEBLA DEL PRINCIPE											AL	
13002848 C.P.JOSE MARIA DEL MORAL						DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS											AL	
13003014 C.P.MIGUEL DE CERVANTES						DE TERRINCHES											AL	
13003385 C.P.SAN AGUSTIN						DE VILLAHERMOSA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003440	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	1						2		1	
MUNIC.: VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.			1							1		1
LOCAL.: VILLANUEVA DE LOS INFANTES																		
DENOM.: C.P.ARQUEOLOGO GARCIA BELLIDO	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	1						2		1	
DOMIC.: FERIA, 1	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.			1							1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000301 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						DE ALCUBILLAS										MU	AL	
13000499 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO						DE ALMEDINA											AL	
13001455 C.P.STMO. CRISTO DE LA VERACR						DE COZAR											AL	
13001637 C.P.STO. TOMAS DE VILLANUEVA						DE FUENLLANA							FI				AL	
13003178 C.P.FRANCISCO DE QUEVEDO						DE TORRE DE JUAN ABAD											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 13003521	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	1						2			
MUNIC.: VILLARRUBIA DE LOS OJOS	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLARRUBIA DE LOS OJOS																		
DENOM.: C.P.RUFINO BLANCO	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	1						2			
DOMIC.: AVDA. DE CRISTO REY, 70	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
13000694 C.P.SAN BERNABE						DE ARENAS DE SAN JUAN										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16000188	SITUACION						ORDINARIOS		1										
MUNIC.: ALTAREJOS	ANTERIOR	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: ALTAREJOS																			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA TORRE	SITUACION						ORDINARIOS		1										
DOMIC.: NUEVA, S/N	RESULTANTE	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 16000280	SITUACION						ORDINARIOS	4	8	1						2			
MUNIC.: BELMONTE	ANTERIOR	4	8	0	12		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BELMONTE																			
DENOM.: C.P.FRAY LUIS DE LEON	SITUACION						ORDINARIOS	4	8	1						2			
DOMIC.: VIRGEN DE GRACIA, 1	RESULTANTE	4	8	0	12		SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	16001533 C.P.HERMANOS AMOROS FERNANDEZ DE MESAS (LAS)																MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 16000796	SITUACION						ORDINARIOS	4	9	1						2		1	1
MUNIC.: CUENCA	ANTERIOR	4	9	0	13		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CUENCA																			
DENOM.: C.P.ASTRANA MARIN	SITUACION						ORDINARIOS	4	9	1						2		1	1
DOMIC.: PALANCARES, 1	RESULTANTE	4	9	0	13		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 16000863	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: CUENCA	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CUENCA																			
DENOM.: C.P.SANTA ANA	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: ESCULTOR MARCO PEREZ, 1	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	16000796 C.P.ASTRANA MARIN DE CUENCA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 16001259	SITUACION						ORDINARIOS	2	2	1						1			
MUNIC.: HINOJOSOS (LOS)	ANTERIOR	2	4	0	6		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: HINOJOSOS (LOS)																			
DENOM.: C.P.FRAY FRANCISCO DE JESUS	SITUACION						ORDINARIOS	2	2	1						1			
DOMIC.: IGLESIA, S/N	RESULTANTE	2	4	0	6		SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	16001821 C.P.JUAN GUALBERTO AVILES DE PEDERNOSO (EL)																MU		
	16002252 C.P.DON RAMON MOYA DE SANTA MARIA DE LOS LLANOS																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16001405	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: INIESTA	ANTERIOR	6	16	0	22 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: INIESTA																	
DENOM.: C.P.MARIA JOVER	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: CTRA. DE LEDAÑA, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22 SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
16001478 C.P.SAN ROQUE DE LEDAÑA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 16001442	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: LANDETE	ANTERIOR	2	8	0	10 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LANDETE																	
DENOM.: C.P.NICOLAS PEINADO VALENZUEL	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PESCADORES, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10 SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
16001570 C.P.ANTON MARTIN DE MIRA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 16001478	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: LEDAÑA	ANTERIOR	3	8	0	11 SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: LEDAÑA																	
DENOM.: C.P.SAN ROQUE	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: LA VEGA, 18	RESULTANTE	3	8	0	11 SING.ITIN.										C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
16001405 C.P.MARIA JOVER DE INIESTA																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 16001533	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
MUNIC.: MESAS (LAS)	ANTERIOR	3	11	0	14 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MESAS (LAS)																	
DENOM.: C.P.HERMANOS AMOROS FERNANDEZ	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
DOMIC.: HERMANOS AMOROS, 2	RESULTANTE	3	11	0	14 SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 16001570	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1					1				
MUNIC.: MIRA	ANTERIOR	2	5	0	7 SING.ITIN.												
LOCAL.: MIRA																	
DENOM.: C.P.ANTON MARTIN	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1					1				
DOMIC.: CALLEJUELA, 18	RESULTANTE	2	5	0	7 SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16001821	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
MUNIC.: PEDERNOSO (EL)	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: PEDERNOSO (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
DENOM.: C.P.JUAN GUALBERTO AVILES	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 35	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	16001259 C.P.FRAY FRANCISCO DE JESUS					DE HINOJOSOS (LOS)										PT		
	16002252 C.P.DON RAMON MOYA					DE SANTA MARIA DE LOS LLANOS										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16001843	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: PERAL (EL)	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.												
LOCAL.: PERAL (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DENOM.: C.P.FERNANDO ESPINOSA	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: ESCUELAS, 6																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16001879	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: PICAZO (EL)	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.												
LOCAL.: PICAZO (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: ESCUELAS, 2																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002252	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
MUNIC.: SANTA MARIA DE LOS LLANOS	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SANTA MARIA DE LOS LLANOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1						1			
DENOM.: C.P.DON RAMON MOYA	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: EL MOLINO, 45																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002264	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
MUNIC.: SISANTE	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1							1		
LOCAL.: SISANTE	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.FERNANDEZ TUREGANO	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1							1	C	C
DOMIC.: PASEO DEL CONVENTO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	16000462 C.P.SAN ISIDRO					DE CAÑADAJUNCOSA				FI								
	16000486 C.P.VIRGEN DEL TRASCASTILLO					DE CAÑAVATE (EL)				FI								
	16001284 C.P.JUAN ANGEL SEVILLA					DE HONRUBIA									MU			
	16001958 C.P.NTRA. SRA. DE LA CABEZA					DE POZOAMARGO				FI								
	16002392 C.P.SAN ROQUE					DE TEBAR				FI								
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16002392	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: TEBAR	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C									
LOCAL.: TEBAR																		
DENOM.: C.P.SAN ROQUE	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: ISAURO GABALDON, 47	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C								C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002586	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1	1		
MUNIC.: VALERAS (LAS)	ANTERIOR	3	5	0	8	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VALERA DE ABAJO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1	1		
DOMIC.: SAN ROQUE, 10	RESULTANTE	3	5	0	8	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
16002628 C.P.NTRA. SRA. DEL ESPIRITU S DE VALVERDE DE JUCAR																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002628	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
MUNIC.: VALVERDE DE JUCAR	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VALVERDE DE JUCAR																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ESPIRITU S	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1	1		
DOMIC.: PASEO SANTO NIÑO, 1	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
16002586 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO DE VALERA DE ABAJO																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002631	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
MUNIC.: VARA DE REY	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: VARA DE REY																		
DENOM.: C.P.LEOPOLDO GARCIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
DOMIC.: SAN JOSE, 10	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
16001879 C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE PICAZO (EL)																PT	AL	
16002264 C.P.FERNANDEZ TUREGANO DE SISANTE																PT	AL	
16002392 C.P.SAN ROQUE DE TEBAR																PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16002823	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1			
MUNIC.: VILLANUEVA DE LA JARA	ANTERIOR	4	13	0	17	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLANUEVA DE LA JARA																		
DENOM.: C.P.HERMENEGILDO MORENO	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1			
DOMIC.: CARRERO BLANCO, 16	RESULTANTE	4	13	0	17	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
16000693 C.P.LUIS DE MATEO DE CASASIMARRO																MU		
16001843 C.P.FERNANDO ESPINOSA DE PERAL (EL)																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : CUENCA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16002926	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: VILLAREJO-PERIESTEBAN	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: VILLAREJO-PERIESTEBAN																			
DENOM.: C.P.SAN CLEMENTE PAPA	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: NUEVA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.			C						C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 16002941	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: VILLARES DEL SAZ	ANTERIOR	1	3	0	4		SING.ITIN.			2						2		1	
LOCAL.: VILLARES DEL SAZ																			
DENOM.: C.P.MARIA INMACULADA	SITUACION						ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CALVARIO, 5	RESULTANTE	1	3	0	4		SING.ITIN.			2						2		1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

16000140	C.P.DON JOSE TORRES MENA	DE ALMARCHA (LA)		EF	
16000188	C.P.VIRGEN DE LA TORRE	DE ALTAREJOS	FI		PT
16000735	C.P.SAN JUAN	DE CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	FI	EF	
16000747	C.P.CERVERA	DE CERVERA DEL LLANO	FI	EF	
16001247	C.P.SAN BERNARDINO DE SIENA	DE HINOJOSA (LA)	FI	EF	
16001582	C.P.AMALIA DE LUZ	DE MONTALBANEJO	FI	EF	
16002847	C.P.SANTA MARIA DE LA CABEZA	DE VILLAR DE CAÑAS		EF	
16002926	C.P.SAN CLEMENTE PAPA	DE VILLAREJO-PERIESTEBAN	FI		PT
16003037	C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	DE ZAFRA DE ZANCARA		EF	
16003694	C.P.NTRA. SRA. DE LA CUESTA	DE ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	FI	EF	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : GUADALAJARA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19000059	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALBALATE DE ZORITA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ALBALATE DE ZORITA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.LA SANTA CRUZ	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: ALBALATE DE ZORITA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003541 C.R.A. DE PASTRANA															MU	AL	
	19003577 C.R.A. DE TENDILLA																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19000205	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALOVERA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		C
LOCAL.: ALOVERA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PAZ	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: SAN SEBASTIAN, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19000333	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
MUNIC.: AZUQUECA DE HENARES	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: AZUQUECA DE HENARES	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.LA PAZ	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C	1
DOMIC.: LA FLOR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19000357 C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD DE AZUQUECA DE HENARES																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19000357	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: AZUQUECA DE HENARES	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: AZUQUECA DE HENARES	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: SAN MIGUEL, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19000333 C.P.LA PAZ DE AZUQUECA DE HENARES																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19000394	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1				1	1	1			
MUNIC.: BRIHUEGA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: BRIHUEGA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PEÑA	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	1
DOMIC.: QUIÑONEROS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003607 C.R.A. DE HORCHE																PT	AL
	19003656 C.R.A. DE VALFERMOSO DE LAS MONJAS																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19000461	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1						1			
MUNIC.: CABANILLAS DEL CAMPO	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.									1	1	
LOCAL.: CABANILLAS DEL CAMPO																	
DENOM.: C.P.SAN BLAS	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1						1			
DOMIC.: GTA. MARIANO POZO, S/N	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.									1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	19000205 C.P.VIRGEN DE LA PAZ				DE ALOVERA											PT	
	19003851 C.R.A.				DE CHILOECHES										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 19003334	SITUACION				ORDINARIOS			1									
MUNIC.: CARDOSO DE LA SIERRA (EL)	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C	
LOCAL.: CARDOSO DE LA SIERRA (EL)																	
DENOM.: C.P.DE EL CARDOSO DE LA SIERR	SITUACION				ORDINARIOS			1									
DOMIC.:	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 19000552	SITUACION				ORDINARIOS	6	7	1				1	1	1			
MUNIC.: CASAR (EL)	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.								1	1	1	1
LOCAL.: CASAR (EL)																	
DENOM.: C.P.VICENTE ASUERO	SITUACION				ORDINARIOS	6	7	1				1	1	1			
DOMIC.: EL CASAR DE TALAMANCA	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.								1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	19000461 C.P.SAN BLAS				DE CABANILLAS DEL CAMPO												AL
	19001441 C.P.CRISTO DE LA ESPERANZA				DE MARCHAMALO												AL
	19003334 C.P.DE EL CARDOSO DE LA SIERR				DE CARDOSO DE LA SIERRA (EL)									EF	MU	PT	AL
	19003589 C.R.A.				DE IRIEPAL												AL
	19003632 C.R.A.				DE UCEDA											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 19000618	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2			
MUNIC.: CIFUENTES	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.			1					1	1	1	1
LOCAL.: CIFUENTES																	
DENOM.: C.P.SAN FRANCISCO	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2			
DOMIC.: CAMINO DEL VAL, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.			1					1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	19000394 C.P.NTRA. SRA. DE LA PEÑA				DE BRIHUEGA										MU		
	19000862 C.P.JUAN DE BEJAR				DE GARGOLES DE ABAJO								FI	EF		PT	AL
	19001921 C.P.DE SACECORBO				DE SACECORBO								FI	EF		PT	AL
	19002101 C.P.DE SOLANILLOS DEL EXTREMO				DE SOLANILLOS DEL EXTREMO								FI	EF	MU	PT	AL
	19002317 C.P.CIUDAD DE CAPADOCIA				DE TRILLO											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 19000862	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CIFUENTES	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	
LOCAL.: GARGOLES DE ABAJO																	
DENOM.: C.P.JUAN DE BEJAR	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DOMIC.: DON JUAN BEJAR 1	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : GUADALAJARA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19000989	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1	2	1
MUNIC.: GUADALAJARA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: GUADALAJARA																		
DENOM.: C.P.ALCARRIA	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1	2	1
DOMIC.: CIFUENTES, 49	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
19001052 C.P.RUFINO BLANCO						DE GUADALAJARA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001052	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1		1		1		1	
MUNIC.: GUADALAJARA	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: GUADALAJARA																		
DENOM.: C.P.RUFINO BLANCO	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1		1		1		1	
DOMIC.: DR.FERNANDEZ IPARRAGUIRRE,20	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										1	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
19002718 C.P.EL DONCEL						DE GUADALAJARA												AL
19002767 C.P.BADIEL						DE GUADALAJARA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19002718	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2		1		1	1	2	1	1	1
MUNIC.: GUADALAJARA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: GUADALAJARA																		
DENOM.: C.P.EL DONCEL	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2		1		1	1	2	1	1	1
DOMIC.: RUFINO BLANCO, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001313	SITUACION					ORDINARIOS	2	6					1	1	1			
MUNIC.: JADRAQUE	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1							1	1	
LOCAL.: JADRAQUE																		
DENOM.: C.P.ROMUALDO DE TOLEDO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6					1	1	1			
DOMIC.: DEL PEAJE, 5 (HOSPITAL VIEJO)	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1							1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
19003531 C.R.A.						DE COGOLLUDO											PT	
19003644 C.R.A.						DE HUMANES											PT	
19003656 C.R.A.						DE VALFERMOSO DE LAS MONJAS										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001416	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1			
MUNIC.: MANDAYONA	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MANDAYONA																		
DENOM.: C.P.AGUSTIN MUÑOZ GRANDES	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1			
DOMIC.: COBATILLA, S/N	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : GUADALAJARA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19001441	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: GUADALAJARA						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MARCHAMALO	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA ESPERANZA						SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: ERAS BLANCAS Y CASTILLA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003589 C.R.A.					DE IRIEPAL										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001556	SITUACION ANTERIOR	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	11	2						2	1		
MUNIC.: MOLINA						SING.ITIN.											2	1
LOCAL.: MOLINA	SITUACION RESULTANTE	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	11	2						2	1		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA HOZ						SING.ITIN.											2	1
DOMIC.: ALAMEDA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003498 C.R.A.					DE CHECA										PT	AL	
	19003504 C.R.A.					DE VILLANUEVA DE ALCORON										PT	AL	
	19003620 C.R.A.					DE POBO DE DUEÑAS (EL)										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001593	SITUACION ANTERIOR	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6	1						1			
MUNIC.: MONDEJAR						SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MONDEJAR	SITUACION RESULTANTE	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6	1						1			
DENOM.: C.P.JOSE MALDONADO Y AYUSO						SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: PARQUE JOSE MALDONADO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003565 C.R.A.					DE ALMOGUERA										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001921	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
MUNIC.: SACECORBO						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SACECORBO	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.DE SACECORBO						SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: LA FUENTE, 1																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19001933	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: SACEDON						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SACEDON	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1		1	
DENOM.: C.P.LA ISABELA						SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: GRAL. MOLA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19003577 C.R.A.					DE TENDILLA										MU		
	19003590 C.R.A.					DE BUDIA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : GUADALAJARA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19002056	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2			
MUNIC.: SIGÜENZA	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	2	1
LOCAL.: SIGUENZA																		
DENOM.: C.P.SAN ANTONIO DE PORTACELI	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2						2			
DOMIC.: CTRA. DE MADRID, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	2	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19001416 C.P.AGUSTIN MUÑOZ GRANDES					DE MANDAYONA										MU	PT	AL
	19003474 C.R.A.					DE ALCOLEA DEL PINAR											PT	AL
	19003486 C.R.A.					DE ATIENZA											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19002101	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: SOLANILLOS DEL EXTREMO	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C		C	
LOCAL.: SOLANILLOS DEL EXTREMO																		
DENOM.: C.P.DE SOLANILLOS DEL EXTREMO	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: CARRETERA, S/N	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19002317	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TRILLO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TRILLO																		
DENOM.: C.P.CIUDAD DE CAPADOCIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: TRILLO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19000862 C.P.JUAN DE BEJAR					DE GARGOLES DE ABAJO										MU		
	19001921 C.P.DE SACECORBO					DE SACECORBO										MU		
	19003590 C.R.A.					DE BUDIA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19002500	SITUACION					ORDINARIOS	3	7		1			1	1	1		1	
MUNIC.: YUNQUERA DE HENARES	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			2							1		1
LOCAL.: YUNQUERA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA GRANJA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7		1			1	1	1		1	
DOMIC.: YUNQUERA DE HENARES	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			2							1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	19001313 C.P.ROMUALDO DE TOLEDO					DE JADRAQUE											AL	
	19003531 C.R.A.					DE COGOLLUDO											AL	
	19003644 C.R.A.					DE HUMANES							FI			MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45000400	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1		1		
MUNIC.: CALERA Y CHOZAS	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.									1	
LOCAL.: ALBERCHE DEL CAUDILLO																
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1		1		
DOMIC.: PZA. CERVANTES, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.									1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															
	45002962 C.P.DON CRISTOBAL LOPEZ				DE GAMONAL								MU			
	45003358 C.P.SAN ISIDRO				DE TALAVERA LA NUEVA								MU			
	45004171 C.P.ANDRES ARANGO				DE VELADA								MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																
1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 45000175	SITUACION				ORDINARIOS	1	1									
MUNIC.: ALMENDRAL DE LA CAÑADA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C		
LOCAL.: ALMENDRAL DE LA CAÑADA																
DENOM.: C.P.BEATA ANA M. DE S. BARTOL	SITUACION				ORDINARIOS	1	1									
DOMIC.: LA CAÑADA, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																
1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 45000229	SITUACION				ORDINARIOS	2	7	1	1			1	1	1	1	
MUNIC.: ALMOROX	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.									1	
LOCAL.: ALMOROX																
DENOM.: C.P.SILVANO CIRUJANO	SITUACION				ORDINARIOS	2	7	1	1			1	1	1	1	
DOMIC.: PZA. DE LA IGLESIA, S/N	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.									1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															
	45000898 C.P.INMACULADA CONCEPCION				DE ESCALONA									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																
1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 45000278	SITUACION				ORDINARIOS	4	7	1	1			1	1	1	1	
MUNIC.: ARGES	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										
LOCAL.: ARGES																
DENOM.: C.P.TIRSO DE MOLINA	SITUACION				ORDINARIOS	4	7	1	1			1	1	1	1	
DOMIC.: URB. MENDOZA, S/N	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										C
ACTUACIONES REALIZADAS:																
1 Variacion en las Itinerancias																
CODIGO: 45000308	SITUACION				ORDINARIOS	6	18	2					3	1		
MUNIC.: BARGAS	ANTERIOR	5	18	0	23	SING.ITIN.									1	
LOCAL.: BARGAS																
DENOM.: C.P.SANTISIMO CRISTO DE LA SA	SITUACION				ORDINARIOS	6	18	2					3	1		
DOMIC.: ANGEL DELGADO, S/N	RESULTANTE	5	18	0	23	SING.ITIN.									1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															
	45001349 C.P.SANTA MARINA				DE MAGAN									PT		
	45002044 C.P.PEDRO MELENDO GARCIA				DE OLIAS DEL REY									PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																
1 Variacion en las Itinerancias																

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45000369	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
MUNIC.: BURUJON						SING.ITIN.												
LOCAL.: BURUJON																		
DENOM.: C.P.JUAN XXIII	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
DOMIC.: CTRA. DE TOLEDO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000370	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	5	1				1		1	1		
MUNIC.: CABAÑAS DE LA SAGRA						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CABAÑAS DE LA SAGRA																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO LABRADOR	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1		1	1		
DOMIC.: NUEVA, 7	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45004594 C.P.NTRA. SRA. DE LA SALUD DE YUNCLILLOS																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000412	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: CALERA Y CHOZAS						SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: CALERA Y CHOZAS																		
DENOM.: C.P.SANTISIMO CRISTO DE CHOZA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: GUARDIA FRANCISCO LOPEZ, S/N.	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000400 C.P.SAN ISIDRO DE ALBERCHE DEL CAUDILLO																	PT	
45003358 C.P.SAN ISIDRO DE TALAVERA LA NUEVA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000448	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CAMARENA						SING.ITIN.												
LOCAL.: CAMARENA																		
DENOM.: C.P.MARIA DEL MAR	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: GRAL. VARELA, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000485	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CAMUÑAS						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CAMUÑAS																		
DENOM.: C.P.CARDENAL CISNEROS	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: DIVISION AZUL, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000515	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CARPIO DE TAJO (EL)						SING.ITIN.												
LOCAL.: CARPIO DE TAJO (EL)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE RONDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: LA MARINA, 22	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45000552	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1			1		
MUNIC.: CASAR DE ESCALONA (EL)	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.									1			
LOCAL.: CASAR DE ESCALONA (EL)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE HORTUM SANC	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1			1		
DOMIC.: CTRA. DE OTERO, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.									1		C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	45001261 C.P.MIGUEL DE CERVANTES					DE LUCILLOS								EF				
	45001571 C.P.CLEMENTE PALENCIA FLORES					DE MONTEARAGON								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000576	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1	1		
MUNIC.: CASARRUBIOS DEL MONTE	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: CASARRUBIOS DEL MONTE																		
DENOM.: C.P.SAN JUAN DE DIOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1	1		
DOMIC.: CAMPILLO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000606	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
MUNIC.: CAZALEGAS	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CAZALEGAS																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
DOMIC.: JOSE ANTONIO	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	45000552 C.P.NTRA. SRA. DE HORTUM SANC DE CASAR DE ESCALONA (EL)																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000621	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2		1		2	1	2		1	
MUNIC.: CEBOLLA	ANTERIOR	3	15	0	18	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: CEBOLLA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2		1		2	1	2		1	
DOMIC.: HORNO, 73	RESULTANTE	3	15	0	18	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	45002330 C.P.FERNANDO DE ROJAS					DE PUEBLA DE MONTALBAN (LA)												AL
	45002779 C.P.NTRA. SRA. DE LA PIEDAD					DE SANTA OLALLA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000680	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: COBEJA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: COBEJA																		
DENOM.: C.P.SAN JUAN BAUTISTA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PZA. DEL AYUNTAMIENTO	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45000710	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: CONSUEGRA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: CONSUEGRA																		
DENOM.: C.P.STMO. CRISTO DE LA VERA C	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: MANUEL FIGUEROA Y PZA. ESPAÑA	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000783	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2						1			
MUNIC.: CORRAL DE ALMAGUER	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: CORRAL DE ALMAGUER																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA MUELA	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2						1			
DOMIC.: LEONCIA DIAZ CORDOBES, S/N	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.									1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE CABEZAMESADA									EF	MU		
45000394 C.P.ALONSO DE CARDENAS						DE LILLO											PT	
45001222 C.P.MARCELINO MURILLO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000898	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
MUNIC.: ESCALONA	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.												
LOCAL.: ESCALONA																		
DENOM.: C.P.INMACULADA CONCEPCION	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1			
DOMIC.: SANTA MARIA,S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000904	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
MUNIC.: ESCALONILLA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ESCALONILLA																		
DENOM.: C.P.SAGRADOS CORAZONES	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
DOMIC.: SOLEDAD, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE BURUJON											PT	
45000369 C.P.JUAN XXIII						DE GERINDOTE											PT	
45001039 C.P.SAN JOSE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45000977	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2						3	1	1	
MUNIC.: FUENSALIDA	ANTERIOR	9	16	0	25	SING.ITIN.												1
LOCAL.: FUENSALIDA																		
DENOM.: C.P.TOMAS ROMOJARO	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2						3	1	1	
DOMIC.: SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N	RESULTANTE	9	16	0	25	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE CAMARENA											AL	
45000448 C.P.MARIA DEL MAR						DE TORRIJOS											AL	
45004053 C.P.FRANCISCO FRANCO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45001027	SITUACION						ORDINARIOS		1										
MUNIC.: GARCIOTUN	ANTERIOR	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: GARCIOTUN	SITUACION						ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.SANTA MARIA MAGDALENA	RESULTANTE	0	1	0	1		SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: CARRETERA, 15																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 45001039	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: GERINDOTE	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.												
LOCAL.: GERINDOTE	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.SAN JOSE	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.											C	
DOMIC.: ESTACION, 28																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 45001143	SITUACION						ORDINARIOS		1	1									
MUNIC.: IGLESUELA (LA)	ANTERIOR	0	2	0	2		SING.ITIN.									C			
LOCAL.: IGLESUELA (LA)	SITUACION						ORDINARIOS		1	1									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA FUENSANT	RESULTANTE	0	2	0	2		SING.ITIN.									C		C	
DOMIC.: AVDA. DEL GENERALISIMO, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 45001167	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2	1	1		3	1	2	1	1	
MUNIC.: ILLESCAS	ANTERIOR	4	20	0	24		SING.ITIN.									1			1
LOCAL.: ILLESCAS	SITUACION						ORDINARIOS	4	13	2	1	1		3	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.MARTIN CHICO	RESULTANTE	4	20	0	24		SING.ITIN.									1			1
DOMIC.: YELES, S/N																			
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
45004120 C.P.MIGUEL DE CERVANTES							DE UGENA								EF				
45004600 C.P.NTRA. SRA. DEL CONSUELO							DE YUNCOS											AL	
45005343 C.P.LA CONSTITUCION							DE ILLESCAS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 45005343	SITUACION						ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: ILLESCAS	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: ILLESCAS	SITUACION						ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.LA CONSTITUCION	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.												C
DOMIC.: PZA. DE LA CONSTITUCION, 1																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 45001222	SITUACION						ORDINARIOS	6	10	1						1			
MUNIC.: LILLO	ANTERIOR	5	10	0	15		SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: LILLO	SITUACION						ORDINARIOS	6	10	1						1			
DENOM.: C.P.MARCELINO MURILLO	RESULTANTE	5	10	0	15		SING.ITIN.									1	1	C	
DOMIC.: CALLEJUELA DE LAS ESCUELAS, 1																			
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
45002627 C.P.SILVANO CIRUJANO							DE ROMERAL (EL)								EF	MU			
45004341 C.P.SANTA MARIA MAGDALENA							DE VILLAMUELAS								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45001313	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			1	1	2			
MUNIC.: MADRIDEJOS	ANTERIOR	6	15	0	21	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MADRIDEJOS																		
DENOM.: C.P.GARCILASO DE LA VEGA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			1	1	2			
DOMIC.: PZA. DON JESUS REQUEJO, 2	RESULTANTE	6	15	0	21	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000722 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE CONSUEGRA																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45005185	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MADRIDEJOS	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MADRIDEJOS																		
DENOM.: C.P.SANTA ANA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	2	1
DOMIC.: RUISÑOR, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45001313 C.P.GARCILASO DE LA VEGA DE MADRIDEJOS																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001349	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1						1	1		
MUNIC.: MAGAN	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.												
LOCAL.: MAGAN																		
DENOM.: C.P.SANTA MARINA	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1						1	1		
DOMIC.: CARRETERA. S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001374	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
MUNIC.: MALPICA DE TAJO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MALPICA DE TAJO																		
DENOM.: C.P.FULGENCIO SANCHEZ CABEZUD	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
DOMIC.: ESCUELAS, 2	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000515 C.P.NTRA. SRA. DE RONDA DE CARPIO DE TAJO (EL)																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001507	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: MENTRIDA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: MENTRIDA																		
DENOM.: C.P.LUIS SOLANA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: GLORIETA 15 DE OCTUBRE, 2	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45001532	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: MIGUEL ESTEBAN	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MIGUEL ESTEBAN																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: PARQUE, 1	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45002421 C.P.SANTIAGO CABAÑAS						DE QUERO											AL	
45003371 C.P.CERVANTES						DE TOBOSO (EL)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001787	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1	1	1	
MUNIC.: NAVALCAN	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: NAVALCAN																		
DENOM.: C.P.BLAS TELLO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1	1	1	
DOMIC.: PLAZA DE FRANCO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001805	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1	1		
MUNIC.: NAVALMORALES (LOS)	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.												
LOCAL.: NAVALMORALES (LOS)																		
DENOM.: C.P.SAN FRANCISCO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1	1		
DOMIC.: ROMERO, 2	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001854	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: NAVALUCILLOS (LOS)	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: NAVALUCILLOS (LOS)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS SALERAS	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: TOLEDO, 77	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45001805 C.P.SAN FRANCISCO						DE NAVALMORALES (LOS)											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001881	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: NAVAMORCUENDE	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			1						1		1	
LOCAL.: NAVAMORCUENDE																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CTRA. DE TALAVERA DE CASAVIEJ	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			1						1		1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000175 C.P.BEATA ANA M. DE S. BARTOL						DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA								FI	EF		PT	
45001143 C.P.NTRA. SRA. DE LA FUENSANT						DE IGLESUELA (LA)									EF		PT	
45002214 C.P.CRISTO DE LA ESPERANZA						DE PELAHUSTAN									EF			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45001908	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	1				1		1			
MUNIC.: NOBLEJAS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.												
LOCAL.: NOBLEJAS																		
DENOM.: C.P.STMO. CRISTO DE LAS INJUR	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	1				1		1			
DOMIC.: LA ESCUELA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001957	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1		1	1		
MUNIC.: NOMBELA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: NOMBELA																		
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA NAVA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1		1	1		
DOMIC.: POZO NUEVO, S/N.	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45001970	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2				1	1	2	1		
MUNIC.: NUMANCIA DE LA SAGRA	ANTERIOR	2	12	0	14	SING.ITIN.												
LOCAL.: NUMANCIA DE LA SAGRA																		
DENOM.: C.P.STO. CRISTO DE LA MISERIC	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2				1	1	2	1		
DOMIC.: 18 DE OCTUBRE, S/N	RESULTANTE	2	12	0	14	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002020	SITUACION					ORDINARIOS	9	16	3		1		2	1	3	1	2	1
MUNIC.: OCAÑA	ANTERIOR	8	22	0	30	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: OCAÑA																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	9	16	3		1		2	1	3	1	2	1
DOMIC.: HERMANAS ESQUINAS, S/N	RESULTANTE	8	22	0	30	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45002056 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO DE ONTIGOLA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002044	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: OLIAS DEL REY	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: OLIAS DEL REY																		
DENOM.: C.P.PEDRO MELENDO GARCIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: BARGAS S/N	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45003644 C.P.FABRICA DE ARMAS DE TOLEDO																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002056	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: ONTIGOLA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.												
LOCAL.: ONTIGOLA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: BARRIO NUEVO	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45002093	SITUACION ANTERIOR	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	1	1			2	1	1		
MUNIC.: ORGAZ						SING.ITIN.			1								
LOCAL.: ORGAZ	SITUACION RESULTANTE	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	1	1			2	1	1		
DENOM.: C.P.CONDE DE ORGAZ						SING.ITIN.			1								C
DOMIC.: SOCORRO, 32	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	45001398 C.P.ALVAREZ DE TOLEDO					DE MANZANEQUE										FI	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 45002123	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	8	1					1		1	
MUNIC.: OROPESA						SING.ITIN.									1		
LOCAL.: OROPESA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	8	1					1		1	
DENOM.: C.P.MARTIN GALLINAR						SING.ITIN.									1		C
DOMIC.: PASEO ESCOLAR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	45004223 C.P.SAN JULIAN					DE VENTAS DE SAN JULIAN (LAS									MU		
	45005720 C.P.EL SALVADOR					DE TORRALBA DE OROPESA									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 45002196	SITUACION ANTERIOR	3	13	0	16	ORDINARIOS	3	10	2	1		1	1	1			
MUNIC.: PANTOJA						SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: PANTOJA	SITUACION RESULTANTE	3	13	0	16	ORDINARIOS	3	10	2	1		1	1	1			
DENOM.: C.P.MARQUESES DE MANZANEDO						SING.ITIN.									C	1	
DOMIC.: DON RAMON J PUS CALVERA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	45001970 C.P.STO. CRISTO DE LA MISERIC DE NUMANCIA DE LA SAGRA															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 45002214	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1									
MUNIC.: PELAHUSTAN						SING.ITIN.			C						C		
LOCAL.: PELAHUSTAN	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1									
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA ESPERANZA						SING.ITIN.			C						C		C
DOMIC.: PRADO REDONDO, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 45002241	SITUACION ANTERIOR	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	11	2	1	1		1	1	2	1	
MUNIC.: POLAN						SING.ITIN.										1	
LOCAL.: POLAN	SITUACION RESULTANTE	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	11	2	1	1		1	1	2	1	
DENOM.: C.P.JOSE MARIA CORCUERA						SING.ITIN.										1	
DOMIC.: CASTILLO, S/N.	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	45000278 C.P.TIRSO DE MOLINA					DE ARGES										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45002251	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: PORTILLO DE TOLEDO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PORTILLO DE TOLEDO																		
DENOM.: C.P.CONDE DE RUISEÑADA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: JOSE ANTONIO 50	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	45001969 C.P.NTRA. SRA. DE LA MONJIA					DE NOVES										MU		
	45002767 C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ					DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002330	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: PUEBLA DE MONTALBAN (LA)	ANTERIOR	4	18	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: PUEBLA DE MONTALBAN (LA)																		
DENOM.: C.P.FERNANDO DE ROJAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2		1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: PASEO DE LA SOLEDAD, S/N	RESULTANTE	4	18	0	22	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002421	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: QUERO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: QUERO																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO CABAÑAS	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE LA VIRGEN, 17	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002524	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: REAL DE SAN VICENTE (EL)	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.									1	C	1	
LOCAL.: REAL DE SAN VICENTE (EL)																		
DENOM.: C.P.SANTA CATALINA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DOMIC.: TRAVESIA DE JUAN DE DIOS DIAZ	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.									1	C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	45000591 C.P.MIGUEL SANTAMARIA					DE CASTILLO DE BAYUELA								EF				
	45001027 C.P.SANTA MARIA MAGDALENA					DE GARCIOTUN								EF			PT	
	45001088 C.P.SAN VICENTE DEL PIELAGO					DE HINOJOSA DE SAN VICENTE								EF				
	45001957 C.P.CRISTO DE LA NAVA					DE NOMBELA											PT	
	45002214 C.P.CRISTO DE LA ESPERANZA					DE PELAHUSTAN											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45002767	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
MUNIC.: SANTA CRUZ DEL RETAMAR	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA CRUZ DEL RETAMAR																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1		
DOMIC.: ESCUELAS	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45003358	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1									
MUNIC.: TALAVERA DE LA REINA	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: TALAVERA LA NUEVA																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1									
DOMIC.: SAN ISIDRO, 16	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45001064 C.P.VERA CRUZ						DE HERENCIAS (LAS)								EF				
45002986 C.P.BARRIO SANTA MARIA						DE BARRIO DE SANTA MARIA								EF				
45005124 C.P.ORTEGA PEREZ						DE MEMBRILLO (EL)								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45003371	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1			
MUNIC.: TOBOSO (EL)	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: TOBOSO (EL)																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1			
DOMIC.: PZA. CALVO SOTELO, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45003590	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.SANTA ISABEL	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PZA. DE SANTA EULALIA, S/N	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45004892 C.P.SAN LUCAS Y MARIA						DE TOLEDO										MU		
45005318 C.P.CIUDAD DE AQUISGRAN						DE TOLEDO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45003644	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.FABRICA DE ARMAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: LORENZO DE LA PLANA, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
TITUL.: SANTA BARBARA (INDUSTRIAS MILITARES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004818	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.GOMEZ MANRIQUE	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: RIO MIÑO, S/N	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45005239 C.P.GREGORIO MARAÑON						DE TOLEDO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45004843	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	4	17	0	21	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.CIUDAD DE NARA	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: AVDA. CIUDAD DE NARA, 1	RESULTANTE	4	17	0	21	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45003644 C.P.FABRICA DE ARMAS DE TOLEDO																	PT	
45004892 C.P.SAN LUCAS Y MARIA DE TOLEDO																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004892	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1				1	1	1			
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.SAN LUCAS Y MARIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1				1	1	1			
DOMIC.: RONDA DE LA CORNISA, S/N	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45005239	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1			2	1	1			
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	3	13	0	16	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.GREGORIO MARAÑON	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1			2	1	1			
DOMIC.: AVDA. GUADARRAMA, S/N	RESULTANTE	3	13	0	16	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45005318	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TOLEDO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TOLEDO																		
DENOM.: C.P.CIUDAD DE AQUISGRAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: BARRIO SANTA BARBARA	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004053	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	3	1	1		3	2	3	1	2	
MUNIC.: TORRIJOS	ANTERIOR	6	26	0	32	SING.ITIN.												
LOCAL.: TORRIJOS																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO FRANCO	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	3	1	1		3	2	3	1	2	
DOMIC.: GENERALISIMO,74	RESULTANTE	6	26	0	32	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004132	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2			
MUNIC.: URDA	ANTERIOR	5	15	0	20	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: URDA																		
DENOM.: C.P.STO. CRISTO DE URDA	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2			
DOMIC.: CONCEPCION, 42	RESULTANTE	5	15	0	20	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000485 C.P.CARDENAL CISNEROS DE CAMUÑAS																MU		
45000710 C.P.STMO. CRISTO DE LA VERA C DE CONSUEGRA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45004168	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	1		
MUNIC.: VALMOJADO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VALMOJADO																		
DENOM.: C.P.SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	1		
DOMIC.: 16 DE OCTUBRE S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000576 C.P.SAN JUAN DE DIOS						DE CASARRUBIOS DEL MONTE											PT	
45001507 C.P.LUIS SOLANA						DE MENTRIDA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004171	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: VELADA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: VELADA																		
DENOM.: C.P.ANDRES ARANGO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CTRA. DE ALCAUDETE, 11	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45001787 C.P.BLAS TELLO						DE NAVALCAN											AL	
45002123 C.P.MARTIN GALLINAR						DE OROPESA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004296	SITUACION					ORDINARIOS	9	16	3	1	1		3	2	3	1	2	1
MUNIC.: VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	ANTERIOR	8	24	0	32	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	9	16	3	1	1		3	2	3	1	2	1
DOMIC.: AVDA. GRAL. SANJURJO, 30	RESULTANTE	8	24	0	32	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000485 C.P.CARDENAL CISNEROS						DE CAMUÑAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004302	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: VILLALUENGA DE LA SAGRA	ANTERIOR	4	14	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: VILLALUENGA DE LA SAGRA																		
DENOM.: C.P.JUAN PALAREA	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1			2	1	2		1	
DOMIC.: PASEO DEL PRADO, S/N	RESULTANTE	4	14	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000680 C.P.SAN JUAN BAUTISTA						DE COBEJA											PT	
45004429 C.P.VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS						DE VILLASECA DE LA SAGRA										MU		
45004582 C.P.REMIGIO LAIN						DE YUNCLER											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004363	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: VILLANUEVA DE ALCARDETE	ANTERIOR	3	16	0	19	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: VILLANUEVA DE ALCARDETE																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2		1	
DOMIC.: CAMINO DE LA ACEÑA, S/N	RESULTANTE	3	16	0	19	SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45000783 C.P.NTRA. SRA. DE LA MUELA						DE CORRAL DE ALMAGUER											AL	
45002457 C.P.CRISTOBAL COLON						DE QUINTANAR DE LA ORDEN										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia : TOLEDO Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 45004399	SITUACION					ORDINARIOS	6	6	2	1	1		1	1	1	1		
MUNIC.: VILLARRUBIA DE SANTIAGO	ANTERIOR	5	11	0	16	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILLARRUBIA DE SANTIAGO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CASTELLAR	SITUACION					ORDINARIOS	6	6	2	1	1		1	1	1	1		
DOMIC.: CERVANTES, S/N.	RESULTANTE	5	11	0	16	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45001908 C.P.STMO. CRISTO DE LAS INJUR DE NOBLEJAS																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004478	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	1	1
MUNIC.: YEBENES (LOS)	ANTERIOR	9	19	0	28	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: YEBENES (LOS)																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	1	1
DOMIC.: CONCEPCION, S/N	RESULTANTE	9	19	0	28	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
45002093 C.P.CONDE DE ORGAZ DE ORGAZ																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004582	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: YUNCLER	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: YUNCLER																		
DENOM.: C.P.REMIGIO LAIN	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: GLORIETA DE LA FUENTE, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004594	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						C			
MUNIC.: YUNCLILLOS	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.												
LOCAL.: YUNCLILLOS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA SALUD	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						C		C	
DOMIC.: GRAL. MOLA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.												
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 45004600	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		1	1	2	1	1	
MUNIC.: YUNCOS	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: YUNCOS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CONSUELO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		1	1	2	1	1	
DOMIC.: LEPANTO	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05000038	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: ADRADA (LA)	ANTERIOR 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ADRADA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.VILLA DE LA ADRADA	RESULTANTE 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: AVDA. DE JOSE ANTONIO, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05003799 C.P.SAN JUAN DE LA CRUZ DE PIEDRALAVES														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05000257	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
MUNIC.: ARENAS DE SAN PEDRO	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ARENAS DE SAN PEDRO	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: SAN AGUSTIN, 3 (CARRETERA)	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05005875 C.R.A.CAMILO JOSE CELA DE ARENAL (EL)															PT	AL
	05005887 C.R.A.EL BARRANCO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE																AL
	05005978 C.R.A.EL VALLE DE VILLAREJO DEL VALLE																AL
	05006120 C.R.A.ARTURO DUPERIER DE LANZAHITA																AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05000361	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	2	1	1		2	1	1		1	
MUNIC.: AREVALO	ANTERIOR 4	12	0	16	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: AREVALO	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	2	1	1		2	1	1		1	
DENOM.: C.P.LA MORAÑA	RESULTANTE 4	12	0	16	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: DESCALZO,87																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05005361	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	2		1		2	1	2		2	
MUNIC.: AREVALO	ANTERIOR 4	13	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: AREVALO	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	2		1		2	1	2		2	
DENOM.: C.P.LOS AREVACOS	RESULTANTE 4	13	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: AVDA. DE LOS DEPORTES, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05000361 C.P.LA MORAÑA DE AREVALO														MU		AL
	05006031 C.R.A. DE NAVA DE AREVALO															PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05000488	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2				2	1	2	1		
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR 6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: AVILA	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2				2	1	2	1		
DENOM.: C.P.CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	RESULTANTE 6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
DOMIC.: AVDA. DE JOSE ANTONIO, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05000521 C.P.REINA FABIOLA DE BELGICA DE AVILA															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05000521	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: AVILA																		
DENOM.: C.P.REINA FABIOLA DE BELGICA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: DAVID HERRERO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05000671	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: AVILA																		
DENOM.: C.P.ARTURO DUPERIER	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE LA JUVENTUD	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05000506 C.P.SAN ESTEBAN					DE AVILA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005371	SITUACION					ORDINARIOS	7											
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR	6	0	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: AVILA																		
DENOM.: E.E.I.LA ENCARNACION	SITUACION					ORDINARIOS	7											
DOMIC.: PASEO DE LA ENCARNACION S/N	RESULTANTE	6	0	0	6	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005383	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2		1		2	2	2	1	2	1
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR	3	17	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: AVILA																		
DENOM.: C.P.EL PRADILLO	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2		1		2	2	2	1	2	1
DOMIC.: CAMPO DEL PRADILLO, S/N	RESULTANTE	3	17	0	20	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05005371 E.E.I.LA ENCARNACION					DE AVILA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005498	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	1	1		
MUNIC.: AVILA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: AVILA																		
DENOM.: C.P.SANTO TOMAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	1	1		
DOMIC.: TRAVESIA SANTO TOMAS, S/N	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05000671 C.P.ARTURO DUPERIER					DE AVILA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05000816	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2		1	
MUNIC.: BARCO DE AVILA (EL)	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: BARCO DE AVILA (EL)	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2		1	
DENOM.: C.P.JUAN ARRABAL	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.									1	1	1
DOMIC.: TESO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05003751 C.P.GRAN DUQUE DE ALBA				DE PIEDRAHITA											AL	
	05006053 C.R.A.EL CALVITERO				DE CARRERA (LA)										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05000831	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: BARRACO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: BARRACO	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.SANTA TERESA DE JESUS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.									C	1	
DOMIC.: EL BARRACO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05006144 C.R.A.NAVAS DEL ALBERCHE				DE NAVALMORAL											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05001237	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
MUNIC.: BURGOHONDO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	1	1
LOCAL.: BURGOHONDO	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.EL ZAIRE	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	1	1
DOMIC.: EL ZAIRE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05003416 C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO UN DE NAVARREVISCA															AL	
	05003453 C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO DO DE NAVATALGORDO															AL	
	05006144 C.R.A.NAVAS DEL ALBERCHE				DE NAVALMORAL											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05001316	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: CANDELEDA	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.											1
LOCAL.: CANDELEDA	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.ALMANZOR	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.											1
DOMIC.: ESCUELAS, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05005991 C.R.A.VETONIA				DE POYALES DEL HOYO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05001493	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: CASAVIEJA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: CASAVIEJA	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.DOÑA CONCEPCION ARENAL	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	1	C
DOMIC.: AVDA. DE CASTILLA-LEON, 15	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05006016 C.R.A.LAS TORRES				DE MIJARES											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	ORDINARIOS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05001535	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1			2	1	1			
MUNIC.: CEBREROS	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: CEBREROS																		
DENOM.: C.P.MORENO ESPINOSA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1			2	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										C	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05002291 C.P.VIRGEN DE NAVASERRADA					DE HOYO DE PINARES (EL)											AL	
	05004810 C.P.TOROS DE GUISANDO					DE TIEMBLO (EL)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05001791	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2				2		1			
MUNIC.: FONTIVEROS	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: FONTIVEROS																		
DENOM.: C.P.JUAN XXIII	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2				2		1			
DOMIC.: CARMEN, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05006077 C.R.A.SANTA TERESA					DE CRESPOS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05002291	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2		1		2	1	1		1	
MUNIC.: HOYO DE PINARES (EL)	ANTERIOR	3	14	0	17	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: HOYO DE PINARES (EL)																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE NAVASERRADA	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2		1		2	1	1		1	
DOMIC.: ESCUELAS, 1	RESULTANTE	3	14	0	17	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05001535 C.P.MORENO ESPINOSA					DE CEBREROS										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05002497	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		1	1	1		1	
MUNIC.: MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES																		
DENOM.: C.P.REYES CATOLICOS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		1	1	1		1	
DOMIC.: DEL CRISTO, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05006090 C.R.A.MORAÑA BAJA					DE BERCIAL DE ZAPARDIEL											AL	
	05006107 C.R.A.TIERRA DE AREVALO					DE ALDEASECA										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05002849	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: MUÑANA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MUÑANA																		
DENOM.: C.P.SAN ESTEBAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
DOMIC.: LA SERRADA, 1	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	05003571 C.R.A.VALLE AMBLES					DE PADIERNOS											AL	
	05005930 C.R.A.FUENTEADAJA					DE VILLATORO										MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05003337	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: NAVALUENGA	ANTERIOR	3	8	0	11 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: NAVALUENGA	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.LAS RUBIERAS	RESULTANTE	3	8	0	11 SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: NAVALUENGA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05001237 C.P.EL ZAIRE DE BURGOHONDO													MU			
	05003416 C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO UN DE NAVARREVISCA														PT		
	05003453 C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO DO DE NAVATALGORDO														PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05003431	SITUACION				ORDINARIOS	7	16	3		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: NAVAS DEL MARQUES (LAS)	ANTERIOR	6	21	0	27 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: NAVAS DEL MARQUES (LAS)	SITUACION				ORDINARIOS	7	16	3		1		2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE	RESULTANTE	6	21	0	27 SING.ITIN.											1	
DOMIC.: GARCIA DEL REAL 3	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05006119 C.R.A.VALDELAVIA DE NAVALPERAL DE PINARES														PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05003751	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: PIEDRAHITA	ANTERIOR	3	7	0	10 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PIEDRAHITA	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.GRAN DUQUE DE ALBA	RESULTANTE	3	7	0	10 SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: PALACIO DEL DUQUE	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05001730 C.R.A.LA SERREZUELA DE DIEGO ALVARO													MU			
	05006041 C.R.A.VALLE DEL CORNEJA DE SANTA MARIA DEL BERROCAL													MU			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05003799	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: PIEDRALAVES	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: PIEDRALAVES	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.SAN JUAN DE LA CRUZ	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: GRAL. FRANCO, 8	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05006016 C.R.A.LAS TORRES DE MIJARES															AL	
	05006120 C.R.A.ARTURO DUPERIER DE LANZAHITA															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : AVILA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05004780	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: SOTILLO DE LA ADRADA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: SOTILLO DE LA ADRADA																	
DENOM.: C.P.SOTILLO	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. ARTURO DUPERIER, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
05000038 C.P.VILLA DE LA ADRADA					DE ADRADA (LA)											AL	
05001493 C.P.DOÑA CONCEPCION ARENAL					DE CASAVIEJA											AL	
05006132 C.R.A.ALTO TIETAR					DE SANTA MARIA DEL TIETAR										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05004810	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	2	1	1		2	1	1		1	
MUNIC.: TIEMBLO (EL)	ANTERIOR	4	14	0	18	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: TIEMBLO (EL)																	
DENOM.: C.P.TOROS DE GUISANDO	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	2	1	1		2	1	1		1	
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 1	RESULTANTE	4	14	0	18	SING.ITIN.									1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
05000831 C.P.SANTA TERESA DE JESUS					DE BARRACO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09000151	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: ARANDA DE DUERO	ANTERIOR 3	7	0	10		SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.SIMON DE COLONIA	RESULTANTE 3	7	0	10		SING.ITIN.										C	1	C
DOMIC.: PADRE JANARIZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09000161 C.P.FERNAN GONZALEZ DE ARANDA DE DUERO																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09000161	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1						1			
MUNIC.: ARANDA DE DUERO	ANTERIOR 5	10	0	15		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: ARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1						1			
DENOM.: C.P.FERNAN GONZALEZ	RESULTANTE 5	10	0	15		SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: ROSALES,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002753 C.P.MAXIMINO S.MIGUEL DE LA C DE GUMIEL DE HIZAN													FI	EF			
	09008330 C.P.NTRA. SRA. DE BELEN DE ARANDA DE DUERO															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09007817	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: ARANDA DE DUERO	ANTERIOR 6	12	0	18		SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.SANTA MARIA	RESULTANTE 6	12	0	18		SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: AVDA. GRAL. GUTIERREZ, 5	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09008330 C.P.NTRA. SRA. DE BELEN DE ARANDA DE DUERO																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008184	SITUACION					ORDINARIOS											4	
MUNIC.: ARANDA DE DUERO	ANTERIOR 0	0	4	4		SING.ITIN.												1
LOCAL.: ARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS											4	
DENOM.: C.E.E.SIMON DE COLONIA	RESULTANTE 0	0	4	4		SING.ITIN.												1
DOMIC.: PADRE JANARIZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09000151 C.P.SIMON DE COLONIA DE ARANDA DE DUERO																AL	
	09000161 C.P.FERNAN GONZALEZ DE ARANDA DE DUERO																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008330	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1						1			
MUNIC.: ARANDA DE DUERO	ANTERIOR 1	6	0	7		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1						1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE BELEN	RESULTANTE 1	6	0	7		SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: ORFEON ARANDINO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09000744	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: BELORADO						SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: BELORADO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.RAIMUNDO DE MIGUEL						SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: CAMPO DE DEPORTES, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002251 C.P.VIRGEN DE LA ANTIGUA					DE CEREZO DE RIOTIRON										MU	PT	AL
	09002571 C.P.SAN ROQUE					DE FRESNO DE RIOTIRON										MU		
	09004841 C.P.SAN ROQUE					DE PRADOLUENGO										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09000835	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: BRIVIESCA						SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: BRIVIESCA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.JUAN ABASCAL						SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: JUSTO CANTON DE SALAZAR 29	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09008068 C.P.DOÑA MENCIA DE VELASCO					DE BRIVIESCA											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008068	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: BRIVIESCA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: BRIVIESCA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.DOÑA MENCIA DE VELASCO						SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: AVDA.MENCIA DE VELASCO,31	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09004440 C.P.SAN SALVADOR					DE OÑA										MU		
	09004828 C.P.FELIX RODRIGUEZ DE LA FUE					DE POZA DE LA SAL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09000914	SITUACION ANTERIOR	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	12	2	1			1	1	2	1	4	1
MUNIC.: BURGOS						SING.ITIN.												
LOCAL.: BURGOS	SITUACION RESULTANTE	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	12	2	1			1	1	2	1	4	1
DENOM.: C.P.FRANCISCO DE VITORIA						SING.ITIN.												C
DOMIC.: AVDA. GRAL. VIGON, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09000926	SITUACION ANTERIOR	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: BURGOS						SING.ITIN.												1
LOCAL.: BURGOS	SITUACION RESULTANTE	5	16	0	21	ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.MARCELIANO SANTAMARIA						SING.ITIN.												1
DOMIC.: BDA. INMACULADA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09000975 C.P.ALEJANDRO RGUEZ. DE VALCA DE BURGOS					DE BURGOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09000951	SITUACION						ORDINARIOS	7	14	2	1			1	1	2	1		
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	6	18	0	24		SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: BURGOS																			
DENOM.: C.P.FLORENTINO DIAZ REIG	SITUACION						ORDINARIOS	7	14	2	1			1	1	2	1		
DOMIC.: LUIS ALBERDI ELOLA, S/N	RESULTANTE	6	18	0	24		SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
09008512 C.P.MIGUEL DE CERVANTES							DE BURGOS											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 09000963	SITUACION						ORDINARIOS	7	14	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	6	19	0	25		SING.ITIN.												1
LOCAL.: BURGOS																			
DENOM.: C.P.LOS VADILLOS	SITUACION						ORDINARIOS	7	14	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: PETRONILA CASADO, 2	RESULTANTE	6	19	0	25		SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
09001001 C.P.HISPANO ARGENTINO							DE BURGOS												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 09000975	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2		1		1	1	2	1		
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	6	16	0	22		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: BURGOS																			
DENOM.: C.P.ALEJANDRO RGUEZ. DE VALCA	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2		1		1	1	2	1		
DOMIC.: PZA. DE GAMONAL, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22		SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
09007635 C.P.JUAN DE VALLEJO							DE BURGOS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 09001001	SITUACION						ORDINARIOS	1	3	1				1	1	1			
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	1	5	0	6		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BURGOS																			
DENOM.: C.P.HISPANO ARGENTINO	SITUACION						ORDINARIOS	1	3	1				1	1	1			
DOMIC.: ARCO DEL PILAR, 9	RESULTANTE	1	5	0	6		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 09007635	SITUACION						ORDINARIOS	9	18	3	1			2	2	3	1	1	1
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	8	24	0	32		SING.ITIN.												
LOCAL.: BURGOS																			
DENOM.: C.P.JUAN DE VALLEJO	SITUACION						ORDINARIOS	9	18	3	1			2	2	3	1	1	1
DOMIC.: TRAVESIA LAS ESCUELAS, S/N	RESULTANTE	8	24	0	32		SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09007805	SITUACION					ORDINARIOS	10	18	3		1		2	2	3	1		1
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	9	24	0	33	SING.ITIN.												1
LOCAL.: BURGOS																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	10	18	3		1		2	2	3	1		1
DOMIC.: SORIA, S/N	RESULTANTE	9	24	0	33	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
09005985 C.P.PETRA LAFONT						DE TARDAJOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09007970	SITUACION					ORDINARIOS	7	6	1	1			2	1	1			
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: BURGOS																		
DENOM.: C.P.LAS TORRES	SITUACION					ORDINARIOS	7	6	1	1			2	1	1			
DOMIC.: VICTORIA BALLFE, S/N. PGNO.G-	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
09000914 C.P.FRANCISCO DE VITORIA						DE BURGOS											AL	
09001001 C.P.HISPANO ARGENTINO						DE BURGOS										PT		
09008512 C.P.MIGUEL DE CERVANTES						DE BURGOS									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008512	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1	1			1		1			
MUNIC.: BURGOS	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BURGOS																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1	1			1		1			
DOMIC.: REAL, S/N (BARRIO CAPISCOL)	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09002169	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
MUNIC.: CASTROJERIZ	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: CASTROJERIZ																		
DENOM.: C.P.MARQUES DE CAMARASA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
DOMIC.: MARQUES DE CAMARASA, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
09004622 C.P.HERMANOS ESCRIBANO GARCIA DE PEDROSA DEL PRINCIPE									FI						EF			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09002251	SITUACION					ORDINARIOS	1	3										
MUNIC.: CEREZO DE RIOTIRON	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CEREZO DE RIOTIRON																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA ANTIGUA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3										
DOMIC.: ALEJANDRO RGUEZ. VALCARCEL,12	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09002388	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1									
MUNIC.: COVARRUBIAS	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: COVARRUBIAS																		
DENOM.: C.P.ALEJANDRO RGUEZ. DE VALCA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1									
DOMIC.: AVDA. VICTOR BARBADILLO, 17	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09002480	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
MUNIC.: ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ESPINOSA DE LOS MONTEROS																		
DENOM.: C.P.SANTA CECILIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
DOMIC.: PASEO CASTELLANA, 10	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09006497 C.P.NTRA. SRA. DE LAS ALTICES DE VILLASANA DE MENA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09003401	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	1						1			
MUNIC.: LERMA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: LERMA																		
DENOM.: C.P.PONS SOROLLA	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	1						1			
DOMIC.: PARQUE, S/N	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.									1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002388 C.P.ALEJANDRO RGUEZ. DE VALCA DE COVARRUBIAS													EF	MU	PT		
	09008743 C.R.A.MONTEARLANZA DE VILLALMANZO															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09003551	SITUACION					ORDINARIOS	8	17	2						3	1	1	
MUNIC.: MEDINA DE POMAR	ANTERIOR	7	16	0	23	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MEDINA DE POMAR																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	SITUACION					ORDINARIOS	8	17	2						3	1	1	
DOMIC.: PASEO DE LA VIRGEN, S/N	RESULTANTE	7	16	0	23	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09006497 C.P.NTRA. SRA. DE LAS ALTICES DE VILLASANA DE MENA																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09003630	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2						1			
MUNIC.: MELGAR DE FERNAMENTAL	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MELGAR DE FERNAMENTAL																		
DENOM.: C.P.DOMINGO VIEJO	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2						1			
DOMIC.: CTRA. LOGROÑO-VIGO, 9	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002169 C.P.MARQUES DE CAMARASA DE CASTROJERIZ														MU	PT		
	09004622 C.P.HERMANOS ESCRIBANO GARCIA DE PEDROSA DEL PRINCIPE														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09003861	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1	C	1	
MUNIC.: MIRANDA DE EBRO						SING.ITIN.												
LOCAL.: MIRANDA DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1	C	1	C
DENOM.: C.P.CERVANTES						SING.ITIN.												
DOMIC.: PZA. CERVANTES, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09003885	SITUACION ANTERIOR	5	15	1	21	ORDINARIOS	6	11	2	1			2		1		2	
MUNIC.: MIRANDA DE EBRO						SING.ITIN.									1	1		1
LOCAL.: MIRANDA DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	5	15	1	21	ORDINARIOS	6	11	2	1			2		1		2	
DENOM.: C.P.LAS MATILLAS						SING.ITIN.									1	1		1
DOMIC.: LOS PINOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09003851 C.P.AQUENDE					DE MIRANDA DE EBRO								EF				
	09003861 C.P.CERVANTES					DE MIRANDA DE EBRO									MU			
	09008688 C.R.A.MONTES OBARENES					DE PANCORVO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008226	SITUACION ANTERIOR	6	17	0	23	ORDINARIOS	7	12	2	1	1		1	1	2	1		1
MUNIC.: MIRANDA DE EBRO						SING.ITIN.												
LOCAL.: MIRANDA DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	6	17	0	23	ORDINARIOS	7	12	2	1	1		1	1	2	1		1
DENOM.: C.P.ANDUVA						SING.ITIN.												
DOMIC.: SAN AGUSTIN,43	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09003861 C.P.CERVANTES					DE MIRANDA DE EBRO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008317	SITUACION ANTERIOR	3	8	1	12	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		2	1
MUNIC.: MIRANDA DE EBRO						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MIRANDA DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	3	8	1	12	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		2	1
DENOM.: C.P.LA CHARCA						SING.ITIN.										1	C	
DOMIC.: CTRA. DE LOGROÑO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09003897 C.P.LOS ANGELES					DE MIRANDA DE EBRO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008342	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: MIRANDA DE EBRO						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MIRANDA DE EBRO	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.ALTAMIRA						SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: ALFONSO VI, 62	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002339 C.P.CONDADO DE TREVIÑO					DE TREVIÑO									MU			
	09004889 C.P.NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA					DE PUEBLA DE ARGANZON (LA)									MU			
	09008317 C.P.LA CHARCA					DE MIRANDA DE EBRO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09004440	SITUACION				ORDINARIOS	1	3										
MUNIC.: OÑA	ANTERIOR 1	4	0	5	SING.ITIN.			1						1	C	1	
LOCAL.: OÑA																	
DENOM.: C.P.SAN SALVADOR	SITUACION				ORDINARIOS	1	3										
DOMIC.: TORREJON, S/N	RESULTANTE 1	4	0	5	SING.ITIN.			1						1	C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	09002583 C.P.SAN FRANCISCO				DE FRIAS							FI					
	09004828 C.P.FELIX RODRIGUEZ DE LA FUE				DE POZA DE LA SAL							FI	EF				
	09008688 C.R.A.MONTES OBARENES				DE PANCORVO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09004701	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: PERAL DE ARLANZA	ANTERIOR 0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: PERAL DE ARLANZA																	
DENOM.: C.P.SAN JUAN	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DOMIC.: PZA. SAN MARTIN, S/N	RESULTANTE 0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09004841	SITUACION				ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: PRADOLUENGO	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: PRADOLUENGO																	
DENOM.: C.P.SAN ROQUE	SITUACION				ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.: SAGRADA FAMILIA, 67	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	09002251 C.P.VIRGEN DE LA ANTIGUA				DE CEREZO DE RIOTIRON							FI	EF				
	09002571 C.P.SAN ROQUE				DE FRESNO DE RIOTIRON							FI	EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09003290	SITUACION				ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: VALLE DE LOSA	ANTERIOR 1	3	0	4	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: QUINCOCES DE YUSO																	
DENOM.: C.P.VALLE DE LOSA	SITUACION				ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: BARRIO SAN JUAN, S/N	RESULTANTE 1	3	0	4	SING.ITIN.									1	C	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	09002583 C.P.SAN FRANCISCO				DE FRIAS								EF				
	09006539 C.P.VALLE DE TOBALINA				DE QUINTANA MARTIN GALINDEZ								EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09006539	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: VALLE DE TOBALINA	ANTERIOR 1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: QUINTANA MARTIN GALINDEZ																	
DENOM.: C.P.VALLE DE TOBALINA	SITUACION				ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: MAYOR, S/N	RESULTANTE 1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09005018	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: QUINTANAR DE LA SIERRA						SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: QUINTANAR DE LA SIERRA																		
DENOM.: C.P.VERA CRUZ	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. GRAL. JORDANA, S/N						SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09004798 C.R.A.LA DEMANDA					DE HUERTA DEL REY										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09005420	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: SALAS DE LOS INFANTES						SING.ITIN.			1						1	1		1
LOCAL.: SALAS DE LOS INFANTES																		
DENOM.: C.P.FERNAN GONZALEZ	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: SANTA TERESA, 6						SING.ITIN.			1						1	1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09000628 C.P.RODRIGO DIAZ DE VIVAR					DE BARBADILLO DEL MERCADO							FI	EF	MU			
	09003046 C.P.SAN MARTIN					DE HUERTA DE ARRIBA							FI	EF	MU			
	09004351 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION					DE NEILA							FI	EF	MU			
	09004798 C.R.A.LA DEMANDA					DE HUERTA DEL REY											AL	
	09005018 C.P.VERA CRUZ					DE QUINTANAR DE LA SIERRA									MU		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09005699	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: SANTA MARIA DEL CAMPO						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: SANTA MARIA DEL CAMPO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LOS ESCUDEROS	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	5										
DOMIC.: CTRA. DE LOS ESCUDEROS, S/N						SING.ITIN.			1						1	1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09004701 C.P.SAN JUAN					DE PERAL DE ARLANZA							FI	EF	MU	PT		
	09005985 C.P.PETRA LAFONT					DE TARDAJOS									MU			
	09008743 C.R.A.MONTEARLANZA					DE VILLALMANZO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09005833	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	6	1						1			
MUNIC.: SASAMON						SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SASAMON																		
DENOM.: C.P.CLAUDIA CIANCAS	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE VILLASIDRO, S/N						SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002169 C.P.MARQUES DE CAMARASA					DE CASTROJERIZ										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09005985	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1			1	1	1			1	
MUNIC.: TARDAJOS						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TARDAJOS																		
DENOM.: C.P.PETRA LAFONT	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1			1	1	1			1	
DOMIC.: ASUNCION, S/N						SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : BURGOS Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09006151	SITUACION					ORDINARIOS	2	5							1			
MUNIC.: TRESPADERNE	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			1							1	1	
LOCAL.: TRESPADERNE																		
DENOM.: C.P.TESLA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5							1			
DOMIC.: MAYOR, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			1							1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002583 C.P.SAN FRANCISCO					DE FRIAS										MU		
	09003290 C.P.VALLE DE LOSA					DE QUINCOCES DE YUSO										MU	PT	
	09006539 C.P.VALLE DE TOBALINA					DE QUINTANA MARTIN GALINDEZ			FI							MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09006761	SITUACION					ORDINARIOS	2	6									1	
MUNIC.: VILLADIEGO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		1
LOCAL.: VILLADIEGO																		
DENOM.: C.P.FRAY ENRIQUE FLOREZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	6									1	
DOMIC.: BUENOS AIRES, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002169 C.P.MARQUES DE CAMARASA					DE CASTROJERIZ											AL	
	09003630 C.P.DOMINGO VIEJO					DE MELGAR DE FERNAMENTAL											AL	
	09005833 C.P.CLAUDIA CIANCAS					DE SASAMON										MU	AL	
	09008524 C.P.SAN MIGUEL					DE SOTRESGUDO			FI			EF				MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09007143	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: VILLARCAYO DE MERINDAD(C.VJA.	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VILLARCAYO																		
DENOM.: C.P.PRINCESA DE ESPAÑA	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: EL SOTO, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09002480 C.P.SANTA CECILIA					DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09006497	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
MUNIC.: VALLE DE MENA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLASANA DE MENA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS ALTICES	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
DOMIC.: FELIX RGUEZ. DE LA FUENTE, S/	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : LEON Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24001106	SITUACION						ORDINARIOS	2	7	1						1	1		
MUNIC.: BENAVIDES	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: BENAVIDES DE ORBIGO																			
DENOM.: C.P.SAN JUAN	SITUACION						ORDINARIOS	2	7	1						1	1		
DOMIC.: MANUEL GULLON, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
24014344 C.P.SANTIAGO APOSTOL							DE VILLADANGOS DEL PARAMO										PT		
24018453 C.R.A.							DE SANTA MARINA DEL REY										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24001490	SITUACION						ORDINARIOS	3	9	1						1			
MUNIC.: BOÑAR	ANTERIOR	3	9	0	12		SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: BOÑAR																			
DENOM.: C.P.DE VALLES	SITUACION						ORDINARIOS	3	9	1						1			
DOMIC.: ESCUELAS S/N	RESULTANTE	3	9	0	12		SING.ITIN.									1	1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
24013467 C.P.SAN TIRSO							DE VECILLA DE CURUEÑO (LA)								EF				
24018362 C.R.A.							DE PUEBLA DE LILLO								EF	MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24002482	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: CARRIZO	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: CARRIZO DE LA RIBERA																			
DENOM.: C.P.ORBIGO	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	1						1			
DOMIC.: DOCTOR GONZALEZ ALVAREZ, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.									1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
24002627 C.P.SANTA MARIA MAGDALENA							DE OTERO DE LAS DUEÑAS									MU			
24014344 C.P.SANTIAGO APOSTOL							DE VILLADANGOS DEL PARAMO								EF	MU			
24016201 C.P.LA BIESCA							DE CANALES-LA MAGDALENA									MU			
24018039 C.R.A.							DE ARMELLADA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24016286	SITUACION						ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: POLA DE GORDON (LA)	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.			1						1	C	1	1
LOCAL.: CIÑERA																			
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	SITUACION						ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: CARRETERA GENERAL, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.			1						1	C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
24007820 C.P.FEDERICO GARCIA LORCA							DE POLA DE GORDON (LA)										PT	AL	
24007911 E.E.I.SAN LORENZO							DE VID (LA)								FI	EF			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : LEON Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLAS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24003322	SITUACION					ORDINARIOS	6	18	2						3	1	2	
MUNIC.: CISTIERNA	ANTERIOR	5	17	0	22	SING.ITIN.												1
LOCAL.: CISTIERNA																		
DENOM.: C.P.MANUEL A. CANO POBLACION	SITUACION					ORDINARIOS	6	18	2						3	1	2	
DOMIC.: SORRIBA, 9	RESULTANTE	5	17	0	22	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24018337 C.R.A.					DE OLLEROS DE SABERO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24008095	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: PONFERRADA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: FLORES DEL SIL																		
DENOM.: C.P.FLORES DEL SIL	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: CADIZ, 24	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24008265 C.P.CAMPO DE LA CRUZ					DE PONFERRADA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24005227	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: LAGUNA DE NEGRILLOS	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: LAGUNA DE NEGRILLOS																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ARRABAL	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: CARRETERA S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24018155 C.R.A.					DE ALIJA DEL INFANTADO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24005434	SITUACION					ORDINARIOS	10	18	3	1			2	2	3	1		
MUNIC.: LEON	ANTERIOR	9	24	0	33	SING.ITIN.												
LOCAL.: LEON																		
DENOM.: C.P.LUIS VIVES	SITUACION					ORDINARIOS	10	18	3	1			2	2	3	1		
DOMIC.: MURILLO, S/N	RESULTANTE	9	24	0	33	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24005446	SITUACION					ORDINARIOS	7	18	3	1			2	1	3	1		
MUNIC.: LEON	ANTERIOR	6	24	0	30	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LEON																		
DENOM.: C.P.PONCE DE LEON	SITUACION					ORDINARIOS	7	18	3	1			2	1	3	1		
DOMIC.: SERRANOS, 34	RESULTANTE	6	24	0	30	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24005434 C.P.LUIS VIVES					DE LEON										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : LEON Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24005495	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2	1			2	1	1		1	1
MUNIC.: LEON	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: LEON																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDORO	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2	1			2	1	1		1	1
DOMIC.: PEDRO DE DIOS S/N Y PIZARRO 1	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24016331 C.P.DE PRACTICAS					DE LEON											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24016331	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2			
MUNIC.: LEON	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: LEON																		
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2			
DOMIC.: LEON XIII, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24005495 C.P.SAN ISIDORO					DE LEON											MU	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24011811	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TORENO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MATARROSA DEL SIL																		
DENOM.: C.P.SANTA BARBARA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: EL CAMPO S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24007820	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: POLA DE GORDON (LA)	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: POLA DE GORDON (LA)																		
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: FERNANDO MERINO S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24007765 C.P.EL PEDROSO					DE GERAS									FI EF	MU		
	24007911 E.E.I.SAN LORENZO					DE VID (LA)										MU		
	24009683 C.P.SANTA MARIA DE ARBAS					DE VILLAMANIN DE LA TERCIA										MU		
	24016286 C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL					DE CIÑERA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24008253	SITUACION					ORDINARIOS	2	8	2	1	1		2	1	2		1	1
MUNIC.: PONFERRADA	ANTERIOR	2	14	0	16	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PONFERRADA																		
DENOM.: C.P.LA PUEBLA	SITUACION					ORDINARIOS	2	8	2	1	1		2	1	2		1	1
DOMIC.: RIO BOEZA, S/N	RESULTANTE	2	14	0	16	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24017795 C.P.VALENTIN GARCIA YEBRA					DE PONFERRADA										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : LEON Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24008265	SITUACION ANTERIOR	6	22	0	28	ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	2	1	
MUNIC.: PONFERRADA						SING.ITIN.											
LOCAL.: PONFERRADA																	
DENOM.: C.P.CAMPO DE LA CRUZ	SITUACION RESULTANTE	6	22	0	28	ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	2	1	
DOMIC.: QUEIPO DE LLANO 23						SING.ITIN.											C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 24017795	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		
MUNIC.: PONFERRADA						SING.ITIN.										C	
LOCAL.: PONFERRADA																	
DENOM.: C.P.VALENTIN GARCIA YEBRA	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		
DOMIC.: VIA NUEVA, S/N						SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 24014393	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		
MUNIC.: VILLADECANES						SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: TORAL DE LOS VADOS																	1
DENOM.: C.P.MARIA LUISA UCIEDA GAVILA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		
DOMIC.: MARIANO REMECHA, 1						SING.ITIN.										1	1
																	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
24003607 C.R.A.JIMENA MUÑIZ						DE CORULLON										MU	PT AL
24018091 C.R.A.						DE QUILOS											PT AL
24018507 C.R.A.						DE VEGA DE VALCARCE											PT AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 24013571	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						1	1	
MUNIC.: VEGA DE ESPINAREDA						SING.ITIN.											1
LOCAL.: VEGA DE ESPINAREDA																	
DENOM.: C.P.PIÑERA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	9	1						1	1	
DOMIC.: LOS CAMPOS, S/N						SING.ITIN.											1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
24018301 C.R.A.						DE LILLO DEL BIERZO											PT
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 24015397	SITUACION ANTERIOR	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	11	1						2		
MUNIC.: VILLAREJO DE ORBIGO						SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: VEGUELLINA DE ORBIGO																	1
DENOM.: C.P.MARTIN MONREAL	SITUACION RESULTANTE	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	11	1						2		
DOMIC.: LAS ESCUELAS S/N						SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	1
24018283 C.R.A.						DE HOSPITAL DE ORBIGO										MU	PT AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : LEON Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24017448	SITUACION					ORDINARIOS	14											
MUNIC.: VILLABLINO	ANTERIOR	12	0	0	12	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: VILLABLINO																		
DENOM.: E.E.I.TIERNO GALVAN	SITUACION					ORDINARIOS	14											
DOMIC.: PZA. MAGISTERIO, S/N	RESULTANTE	12	0	0	12	SING.ITIN.											1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24017953 C.P.SAN MIGUEL					DE VILLABLINO											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24017953	SITUACION					ORDINARIOS		18	3				3	2	3	1	2	
MUNIC.: VILLABLINO	ANTERIOR	0	25	0	25	SING.ITIN.												
LOCAL.: VILLABLINO																		
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL	SITUACION					ORDINARIOS		18	3				3	2	3	1	2	
DOMIC.:	RESULTANTE	0	25	0	25	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24014344	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1									
MUNIC.: VILLADANGOS DEL PARAMO	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.									C	C		1
LOCAL.: VILLADANGOS DEL PARAMO																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1									
DOMIC.: CTRA. DE LA CORUÑA, S/N	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.									C	C	C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	24002482 C.P.ORBIGO					DE CARRIZO DE LA RIBERA											AL	
	24018039 C.R.A.					DE ARMELLADA											AL	
	24018453 C.R.A.					DE SANTA MARINA DEL REY											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34000013	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	2					2		1	
MUNIC.: AGUILAR DE CAMPOO	ANTERIOR	8	12	1	21	SING.ITIN.									1		1
LOCAL.: AGUILAR DE CAMPOO	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	2					2		1	
DENOM.: C.P.CASTILLA Y LEON	RESULTANTE	8	12	1	21	SING.ITIN.									1		1
DOMIC.: PASEO DEL SOTO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	34000086 C.P.CERVANTES					DE ALAR DEL REY										AL	
	34000347 C.P.NTRA. SRA. DEL CARMEN					DE BARRUELO DE SANTULLAN									MU	AL	
	34000712 C.P.MODESTO LAFUENTE					DE CERVERA DE PISUERGA										AL	
	34001091 C.P.NTRA. SRA. DE LA PIEDAD					DE HERRERA DE PISUERGA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000086	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1			
MUNIC.: ALAR DEL REY	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: ALAR DEL REY	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1			
DENOM.: C.P.CERVANTES	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	C	C
DOMIC.: ESCUELAS, 5																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000141	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1					1			
MUNIC.: AMPUDIA	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: AMPUDIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1					1			
DENOM.: C.P.CONDE DE VALLELLANO	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C	
DOMIC.: AVDA. DE VALLADOLID, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000347	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1					1			
MUNIC.: BARRUELO DE SANTULLAN	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: BARRUELO DE SANTULLAN	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1					1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CARMEN	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.									C		C
DOMIC.: HERMANO BERNARDO, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000475	SITUACION					ORDINARIOS	1	3									
MUNIC.: BUENAVISTA DE VALDAVIA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			C					1	C		
LOCAL.: BUENAVISTA DE VALDAVIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3									
DENOM.: C.P.LA VALDAVIA	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			C					1	C	C	
DOMIC.: PASEO DEL CARMEN, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	34002046 C.P.VIRGEN DEL NIDO					DE PINO DEL RIO							EF				
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000505	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
MUNIC.: CALZADA DE LOS MOLINOS	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C		
LOCAL.: CALZADA DE LOS MOLINOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	1									
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C					C	C	C	
DOMIC.: CALZADA DE LOS MOLINOS																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34000529	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	1						1			
MUNIC.: CARRION DE LOS CONDES	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: CARRION DE LOS CONDES																		
DENOM.: C.P.MARQUES DE SANTILLANA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	1						1			
DOMIC.: SAN ANDRES, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.			1						1	1	1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

34000505 C.P.SANTIAGO APOSTOL	DE CALZADA DE LOS MOLINOS	FI	EF	MU	PT	
34000943 C.P.PABLO SAENZ	DE FROMISTA			MU		
34003683 E.E.I.	DE PIÑA DE CAMPOS			MU		
34003725 E.E.I.	DE REVENGA DE CAMPOS		EF	MU		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 34000611	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: CASTREJON DE LA PEÑA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CASTREJON DE LA PEÑA																		
DENOM.: C.P.LA PEÑILLA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CTRA. DE LA MAGDALENA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 34000712	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
MUNIC.: CERVERA DE PISUERGA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: CERVERA DE PISUERGA																		
DENOM.: C.P.MODESTO LAFUENTE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1						1			
DOMIC.: ANGEL GOMEZ INGUANZO, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

34000611 C.P.LA PEÑILLA	DE CASTREJON DE LA PEÑA	FI	EF	MU
34002319 E.E.I.EL CUETO	DE SAN CEBRIAN DE MUDA	FI	EF	MU
34002356 C.P.CARLOS RUIZ	DE SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	FI	EF	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 34000943	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1									
MUNIC.: FROMISTA	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: FROMISTA																		
DENOM.: C.P.PABLO SAENZ	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1									
DOMIC.: CTRA. DE SANTANDER, S/N	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.									1	C	C	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

34003683 E.E.I.	DE PIÑA DE CAMPOS	EF

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 34000967	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: FUENTES DE NAVA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: FUENTES DE NAVA																		
DENOM.: C.P.SAN AGUSTIN	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: CERCA DE VEGAS, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

34003804 C.R.A.	DE BECERRIL DE CAMPOS	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34000980	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2			
MUNIC.: GUARDO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.									1	1	
LOCAL.: GUARDO	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2			
DENOM.: C.P.VEGARREDONDA	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.									1	1	C
DOMIC.: SAN ANTONIO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	34000992 C.P.EL OTERO				DE GUARDO										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34000992	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: GUARDO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: GUARDO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.EL OTERO	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	C
DOMIC.: LA IGLESIA, 7																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34001042	SITUACION				ORDINARIOS	2	12	1						2			
MUNIC.: GUARDO	ANTERIOR	2	12	0	14	SING.ITIN.		1							1	1	1
LOCAL.: GUARDO	SITUACION				ORDINARIOS	2	12	1						2			
DENOM.: C.P.LAS ROZAS	RESULTANTE	2	12	0	14	SING.ITIN.		1							1	1	1
DOMIC.: BARRIO DE LAS ROZAS	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	34000931 E.E.I.SAN JUAN BAUTISTA				DE FRESNO DEL RIO				FI						MU		
	34000980 C.P.VEGARREDONDA				DE GUARDO											AL	
	34000992 C.P.EL OTERO				DE GUARDO											AL	
	34002046 C.P.VIRGEN DEL NIDO				DE PINO DEL RIO										MU		
	34002642 C.P.NTRA SRA DE ARRENOS				DE VELILLA DEL RIO CARRION											PT	AL
	34003233 C.P.VIRGEN DEL BREZO				DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA												AL
	34003269 E.E.I.SAN ROQUE				DE VILLANUEVA DE ARRIBA										MU		
	34003555 E.E.I.SAN ROQUE				DE VILLALBA DE GUARDO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34001091	SITUACION				ORDINARIOS	4	11	2						1			
MUNIC.: HERRERA DE PISUERGA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.								1			
LOCAL.: HERRERA DE PISUERGA	SITUACION				ORDINARIOS	4	11	2						1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.								1	1	1	C
DOMIC.: AVDA. MARIA AUXILIADORA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	34000086 C.P.CERVANTES				DE ALAR DEL REY										MU	PT	
	34003518 E.E.I.SAN CRISTOBAL				DE PRADANOS DE OJEDA								EF		MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34001364 MUNIC.: OSORNO LA MAYOR LOCAL.: OSORNO DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE RONTE DOMIC.: CTRA. DE ABIA, S/N					ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	6	1						1			
										SING.ITIN.									1	1	1	
					SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
					RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.									1	1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 34000694 C.P.SAN ISIDRO LABRADOR 34000943 C.P.PABLO SAENZ 34003695 E.E.I.										DE CASTRILLO DE VILLAVEGA DE FROMISTA DE VILLAHERREROS					EF EF	MU PT MU						
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																						
CODIGO: 34001391 MUNIC.: PALENCIA LOCAL.: PALENCIA DENOM.: C.P.BLAS SIERRA DOMIC.: PZA. JUAN XXIII, S/N					ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2			
										SING.ITIN.										1	1	
					SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
					RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 34001406 C.P.MODESTO LAFUENTE 34001431 C.P.JORGE MANRIQUE										DE PALENCIA DE PALENCIA						MU 		PT				
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																						
CODIGO: 34001406 MUNIC.: PALENCIA LOCAL.: PALENCIA DENOM.: C.P.MODESTO LAFUENTE DOMIC.: AVDA. JOSE ANTONIO, 9					ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
										SING.ITIN.										C		1
					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
					RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 34002964 C.P.PADRE CLARET										DE PALENCIA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																						
CODIGO: 34001418 MUNIC.: PALENCIA LOCAL.: PALENCIA DENOM.: C.P.JUAN MENA DOMIC.: SANTA EUFEMIA, S/N					ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	8	1						2		1	
										SING.ITIN.										C	1	1
					SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2		1	
					RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 34001443 C.P.FRANCISCO FRANCO 34001728 C.P.AVE MARIA										DE PALENCIA DE PALENCIA											AL PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																						
CODIGO: 34001431 MUNIC.: PALENCIA LOCAL.: PALENCIA DENOM.: C.P.JORGE MANRIQUE DOMIC.: DOCTRINOS, S/N					ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2			
										SING.ITIN.										1		
					SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
					RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 34001421 C.P.MARQUES DE SANTILLANA										DE PALENCIA						MU						
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																						

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34001443	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	6	14	0	20 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.FRANCISCO FRANCO	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	2						2	1		
DOMIC.: LOS ALAMOS, S/N	RESULTANTE	6	14	0	20 SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34001406 C.P.MODESTO LAFUENTE DE PALENCIA															PT		
34003014 C.P.SAN IGNACIO DE LOYOLA DE PALENCIA															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34001455	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.TELLO TELLEZ DE MENESES	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
DOMIC.: AVDA. DE ASTURIAS, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34003804 C.R.A. DE BECERRIL DE CAMPOS															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34001728	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.												
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.AVE MARIA	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: P DEL OTERO 15 BDA CRISTO DEL	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34002964	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.PADRE CLARET	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
DOMIC.: PADRE CLARET, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34003014 C.P.SAN IGNACIO DE LOYOLA DE PALENCIA														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34003014	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.SAN IGNACIO DE LOYOLA	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: MIGUEL DE UNAMUNO, 10	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34003026	SITUACION				ORDINARIOS	3	13	2						2		1	
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	3	12	0	15 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.CIUDAD DE BUENOS AIRES	SITUACION				ORDINARIOS	3	13	2						2		1	
DOMIC.: PGNO.RESIDENCIAL PAN Y GUINDA	RESULTANTE	3	12	0	15 SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34003257 C.P.PAN Y GUINDAS DE PALENCIA														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34003257	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: PALENCIA	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: PALENCIA																	
DENOM.: C.P.PAN Y GUINDAS	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: AVDA. BUENOS AIRES, 2	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34003026 C.P.CIUDAD DE BUENOS AIRES DE PALENCIA															PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34002010	SITUACION				ORDINARIOS	3	11	2						2			
MUNIC.: PAREDES DE NAVA	ANTERIOR	3	11	0	14 SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: PAREDES DE NAVA																	
DENOM.: C.P.ALONSO DE BERRUGUETE	SITUACION				ORDINARIOS	3	11	2						2			
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14 SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34000967 C.P.SAN AGUSTIN DE FUENTES DE NAVA																AL	
34002711 C.P.CARLOS CASADO DEL ALISAL DE VILLADA														MU	PT	AL	
34003804 C.R.A. DE BECERRIL DE CAMPOS																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34002231	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	1						2			
MUNIC.: SALDAÑA	ANTERIOR	4	12	0	16 SING.ITIN.			1							1	1	
LOCAL.: SALDAÑA																	
DENOM.: C.P.VILLA Y TIERRA	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	1						2			
DOMIC.: RONDA DE DON GARCIA, S/N	RESULTANTE	4	12	0	16 SING.ITIN.			1							1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34000475 C.P.LA VALDAVIA DE BUENAVISTA DE VALDAVIA FI MU PT																	
34002046 C.P.VIRGEN DEL NIDO DE PINO DEL RIO FI																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 34003233	SITUACION				ORDINARIOS	1	4	1						1			
MUNIC.: SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	ANTERIOR	1	5	0	6 SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA																	
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL BREZO	SITUACION				ORDINARIOS	1	4	1						1			
DOMIC.: BARRIO ESTACION	RESULTANTE	1	5	0	6 SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
34000611 C.P.LA PEÑILLA DE CASTREJON DE LA PEÑA PT																	
34000712 C.P.MODESTO LAFUENTE DE CERVERA DE PISUERGA PT																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : PALENCIA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34002642	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VELILLA DEL RIO CARRION	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VELILLA DEL RIO CARRION	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.NTRA SRA DE ARRENOS	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: SAN JOSE DE CALASANZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	34003233 C.P.VIRGEN DEL BREZO					DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 34002711	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VILLADA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLADA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.CARLOS CASADO DEL ALISAL	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: TOMAS SALVADOR, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 34003154	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2		1	
MUNIC.: VILLAMURIEL DE CERRATO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: VILLAMURIEL DE CERRATO	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2		1	
DENOM.: C.P.PRADERA DE LA AGUILERA	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: LAS ERAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	34003348 C.P.GOMEZ MANRIQUE					DE VILLAMURIEL DE CERRATO									MU	PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 34003348	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: VILLAMURIEL DE CERRATO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLAMURIEL DE CERRATO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DENOM.: C.P.GOMEZ MANRIQUE	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: URB. GOMEZ MANRIQUE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 34002861	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: VILLARRAMIEL	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLARRAMIEL	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DENOM.: C.P.REYES CATOLICOS	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: AVDA. DE JOSE HERRERO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	34000141 C.P.CONDE DE VALLELLANO					DE AMPUDIA									MU	PT		
	34000967 C.P.SAN AGUSTIN					DE FUENTES DE NAVA									MU			
	34003671 E.E.I.FERNANDO III EL SANTO					DE AUTILLO DE CAMPOS									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37000140	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2			
MUNIC.: ALBA DE TORMES	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.			1					1	1	2	1
LOCAL.: ALBA DE TORMES	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2			
DENOM.: C.P.SANTA TERESA	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.			1					1	1	2	1
DOMIC.: EL CASTILLO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37002550 C.P.SAN ESTEBAN				DE ENCINAS DE ARRIBA									FI EF MU		PT AL	
	37003013 C.P.GABRIEL Y GALAN				DE GARCIHERNANDEZ									FI EF MU		PT AL	
	37004728 C.P.LAS DALIAS				DE PEÑARANDILLA									FI EF MU		PT AL	
	37006828 C.P.TERESA DE LAYZ				DE TORDILLOS									FI EF MU		PT AL	
	37009301 C.P.RAFAEL ALBERTI				DE URBANIZACION EL ENCINAR											PT AL	
	37009519 C.R.A.LAS CINCO ENCINAS				DE GALINDUSTE											PT AL	
	37009623 C.R.A.LLANOGRANDE				DE VALDECARROS											PT AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000255	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1	1	1			
MUNIC.: ALBERCA (LA)	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: ALBERCA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.SIERRA DE FRANCIA	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.									C	C	C
DOMIC.: FUENTE CANAL																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000784	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: ATALAYA (LA)	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C		
LOCAL.: ATALAYA (LA)	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C
DOMIC.: JOSE LUIS TABOADA, 25																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000796	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	2				1	1	1		1	
MUNIC.: BABILAFUENTE	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: BABILAFUENTE	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	2				1	1	1		1	
DENOM.: C.P.FILIBERTO VILLALOBOS	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.									C		1
DOMIC.: FILIBERTO VILLALOBOS, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37007675 C.P.GABRIEL Y GALAN				DE VILLORIA											AL	
	37007687 C.P.VILLA DE FELIPE II				DE VILLORUELA											AL	
	37009817 C.R.A.LA FLECHA				DE CABRERIZOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000917	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: BEJAR	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: BEJAR	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
DENOM.: C.P.FILIBERTO VILLALOBOS	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	C
DOMIC.: FILIBERTO VILLALOBOS, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37000929	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
MUNIC.: BEJAR	ANTERIOR 2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: BEJAR	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.LA ANTIGUA	RESULTANTE 2	6	0	8	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: 29 DE AGOSTO S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37009490 C.R.A.LOS BARDALES				DE COLMENAR DE MONTEMAYOR									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000930	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1	1	1		1	1	1		2	
MUNIC.: BEJAR	ANTERIOR 2	10	0	12	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: BEJAR	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1	1	1		1	1	1		2	
DENOM.: C.P.MARIA DIAZ MUÑOZ	RESULTANTE 2	10	0	12	SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: LOS PINOS MONTE MARIO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37000917 C.P.FILIBERTO VILLALOBOS				DE BEJAR											AL	
	37000929 C.P.LA ANTIGUA				DE BEJAR											AL	
	37000942 C.P.MARQUES DE VALERO				DE BEJAR											AL	
	37001582 C.P.NEVEROS				DE CANDELARIO									MU		AL	
	37009593 C.R.A.VALVANERA				DE SANTIBAÑEZ DE BEJAR									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37000942	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2		1		3	1	2	1	1	
MUNIC.: BEJAR	ANTERIOR 6	18	0	24	SING.ITIN.												
LOCAL.: BEJAR	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2		1		3	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.MARQUES DE VALERO	RESULTANTE 6	18	0	24	SING.ITIN.												C
DOMIC.: SOL, 15																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37001491	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
MUNIC.: CALZADA DE VALDUNCIEL	ANTERIOR 2	8	0	10	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: CALZADA DE VALDUNCIEL	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1		1	1		
DENOM.: C.P.PEDRO CASELLES ROLLAN	RESULTANTE 2	8	0	10	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: POZO DEL CAMPO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37004510 C.P.SAN ANDRES				DE PEDROSILLO EL RALO											AL	
	37009829 C.R.A.RIBERA DE CAÑEDO				DE FORFOLEDA											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37001582	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
MUNIC.: CANDELARIO	ANTERIOR 2	5	0	7	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CANDELARIO	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
DENOM.: C.P.NEVEROS	RESULTANTE 2	5	0	7	SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: SIMON LOPEZ, 9																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37001636	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1			
MUNIC.: CANTALAPIEDRA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CANTALAPIEDRA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1		1			
DENOM.: C.P.FRANCISCO FRANCO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: CARLOS DE ONIS, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37009465 C.R.A.					DE CANTALPINO												AL
	37009635 C.R.A.CAMPOPETRE					DE VILLAFLORES										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37002082	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: CIUDAD-RODRIGO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: CIUDAD-RODRIGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
DENOM.: C.P.ARRABAL DEL PUENTE	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: ERAS DEL PUENTE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37002100 C.P.LOS SITIOS					DE CIUDAD-RODRIGO												AL
	37002112 C.P.SAN FRANCISCO					DE CIUDAD-RODRIGO												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37002100	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: CIUDAD-RODRIGO	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CIUDAD-RODRIGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			2	1	2		1	
DENOM.: C.P.LOS SITIOS	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: PZA. DEL CASTILLO, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37002082 C.P.ARRABAL DEL PUENTE					DE CIUDAD-RODRIGO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37002112	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1	2	
MUNIC.: CIUDAD-RODRIGO	ANTERIOR	6	16	1	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: CIUDAD-RODRIGO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1	2	
DENOM.: C.P.SAN FRANCISCO	RESULTANTE	6	16	1	23	SING.ITIN.												C
DOMIC.: CAMPO DE TOLEDO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37008761	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	1	1	1		3	1	2	1	1	
MUNIC.: CIUDAD-RODRIGO	ANTERIOR	3	18	0	21	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: CIUDAD-RODRIGO																		
DENOM.: C.P.MIROBRIGA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	1	1	1		3	1	2	1	1	
DOMIC.: PASEO DE CARMELITAS, 24	RESULTANTE	3	18	0	21	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37000784 C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL						DE ATALAYA (LA)							FI	EF			PT	AL
37002100 C.P.LOS SITIOS						DE CIUDAD-RODRIGO												AL
37002112 C.P.SAN FRANCISCO						DE CIUDAD-RODRIGO												AL
37002240 C.P.LA CARIDAD						DE SANJUANEJO							FI	EF	MU		PT	AL
37003876 C.P.MONTE SAGRADO						DE MONSAGRO								EF				
37006592 C.P.SANTA CATALINA						DE SERRADILLA DEL LLANO							FI	EF			PT	AL
37009386 C.R.A.AGADONES						DE MARTIAGO									MU			
37009854 C.R.A.FUENTEGUINALDO-AZABA						DE FUENTEGUINALDO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37002550	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ENCINAS DE ARRIBA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: ENCINAS DE ARRIBA																		
DENOM.: C.P.SAN ESTEBAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: COTO, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37002793	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS REMEDIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: HUMILLADERO,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37009428 C.R.A.CAMPO DE SALAMANCA						DE BARBADILLO												AL
37009891 C.R.A.LAS DEHESAS						DE TAMAMES									MU			
37009908 C.R.A.LA SENARA						DE CUBO DE DON SANCHO (EL)											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37003013	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: GARCIHERNANDEZ	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: GARCIHERNANDEZ																		
DENOM.: C.P.GABRIEL Y GALAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: JOSE A. PRIMO DE RIVERA, 80	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37003359	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: LEDESMA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: LEDESMA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CARMEN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CALZADA DE SAN PEDRO, 2	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37007602 C.R.A.BAJO TORMES						DE VILLASECO DE LOS REYES											PT	AL
37009520 C.R.A.DOMINGO DE GUZMAN						DE GOLPEJAS										MU		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37003426	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: LUMBRALES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: LUMBRALES																		
DENOM.: C.P.LIMINARES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: BUEN MAESTRO, 9	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37009431 C.R.A.PEREZ VILLANUEVA						DE BARRUECOPARDO												AL
37009866 C.R.A.ABANDEGO						DE HINOJOSA DE DUERO										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37003773	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: MIRANDA DEL CASTAÑAR	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MIRANDA DEL CASTAÑAR																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA CUESTA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
DOMIC.: CARRETERA, S/N	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37000255 C.P.SIERRA DE FRANCIA						DE ALBERCA (LA)										MU	PT	AL
37009581 C.R.A.LOS JARALES						DE SAN MIGUEL DE VALERO										MU		
37009601 C.R.A.EL ALTOZANO						DE SEQUEROS											PT	AL
37009611 C.R.A.LOS CEREZOS						DE SOTOSERRANO											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37003876	SITUACION					ORDINARIOS		1	1						C			
MUNIC.: MONSAGRO	ANTERIOR	0	2	0	2	SING.ITIN.												
LOCAL.: MONSAGRO																		
DENOM.: C.P.MONTE SAGRADO	SITUACION					ORDINARIOS		1	1						C		C	
DOMIC.: EL PORTILLO, 1	RESULTANTE	0	2	0	2	SING.ITIN.												
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37004662	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2						2		1	
MUNIC.: PEÑARANDA DE BRACAMONTE	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PEÑARANDA DE BRACAMONTE																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE UNAMUNO	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2						2		1	
DOMIC.: CARMEN, 72	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37009453 C.R.A.CAMPO DE PEÑARANDA						DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)											PT	
37009477 C.R.A.CAÑADA REAL						DE CANTARACILLO											PT	
37009623 C.R.A.LLANOGRANDE						DE VALDECARROS										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37008771	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: PEÑARANDA DE BRACAMONTE	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: PEÑARANDA DE BRACAMONTE																	
DENOM.: C.P.SEVERIANO MONTERO SANCHEZ	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: SAN LAZARO,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37004662 C.P.MIGUEL DE UNAMUNO				DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE												AL
	37009453 C.R.A.CAMPO DE PEÑARANDA				DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)												AL
	37009477 C.R.A.CAÑADA REAL				DE CANTARACILLO									MU			AL
	37009532 C.R.A.MIGUEL DELIBES				DE MACOTERA												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37004728	SITUACION				ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: PEÑARANDILLA	ANTERIOR	1	1	0	2 SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: PEÑARANDILLA																	
DENOM.: C.P.LAS DALIAS	SITUACION				ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: LAS DALIAS, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2 SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37004510	SITUACION				ORDINARIOS	1	3	2				1	1	1			
MUNIC.: PEDROSILLO EL RALO	ANTERIOR	1	6	0	7 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: PEDROSILLO EL RALO																	
DENOM.: C.P.SAN ANDRES	SITUACION				ORDINARIOS	1	3	2				1	1	1			
DOMIC.: SANTA MARIA,S/N	RESULTANTE	1	6	0	7 SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37009911 C.R.A.ARMUÑA				DE GOMECELLO									MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37005216	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	2				1	1	1			
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	3	8	0	11 SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SALAMANCA																	
DENOM.: C.P.ALFONSO X EL SABIO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	2				1	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE JUAN DE AUSTRIA, 1	RESULTANTE	3	8	0	11 SING.ITIN.										1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	37005423 C.P.VIRGEN DE LA VEGA				DE SALAMANCA									MU			
	37008497 C.P.LEON FELIPE				DE SALAMANCA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37005228	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1		1	
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	3	12	0	15 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SALAMANCA																	
DENOM.: C.P.JUAN DEL ENZINA	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1		1	
DOMIC.: HILARIO GOYENECHEA,13	RESULTANTE	3	12	0	15 SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37005290	SITUACION ANTERIOR	5	16	0	21	ORDINARIOS / SING.ITIN.	6	8	2	1	1		3	2	2	1	1	
MUNIC.: SALAMANCA																		
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.LAZARILLO DE TORMES	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2	1	1		3	2	2	1	1	
DOMIC.: EL LAGAR,1-17	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37005307	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS / SING.ITIN.	3	5	2	1			1	1	1	1		
MUNIC.: SALAMANCA																		
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.LUIS VIVES	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	2	1			1	1	1	1		
DOMIC.: ALMANSA, 9-13	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.												C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37005174 C.P.NTRA. SRA. DE ASUNCION DE SALAMANCA														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37005319	SITUACION ANTERIOR	1	8	0	9	ORDINARIOS / SING.ITIN.	1	5	1	1			1	1	1	1	1	
MUNIC.: SALAMANCA																C		1
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE UNAMUNO	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1	1			1	1	1	1	1	
DOMIC.: PROFESOR LUCAS, 1	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																AL	
	37005320 C.P.NICOLAS RODRIGUEZ ANICETO DE SALAMANCA																AL	
	37005368 C.P.DE PRACTICAS VILLAR Y MAC DE SALAMANCA																AL	
	37006026 C.P.GRAN CAPITAN DE SALAMANCA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37005320	SITUACION ANTERIOR	5	14	0	19	ORDINARIOS / SING.ITIN.	6	10	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: SALAMANCA																		
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.NICOLAS RODRIGUEZ ANICETO	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: LA MORAL, S/N (LOS PIZARRALES	RESULTANTE	5	14	0	19	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37005319 C.P.MIGUEL DE UNAMUNO DE SALAMANCA														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37005368	SITUACION ANTERIOR	4	16	0	20	ORDINARIOS / SING.ITIN.	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: SALAMANCA																		
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS VILLAR Y MAC	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 1	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37007298 C.P.PIEDRA DE ARTE DE VILLAMAYOR														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37006026	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	5	17	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.GRAN CAPITAN	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: RIO TAJO, S/N	RESULTANTE	5	17	0	22	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008461	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		1	1	1			
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.CAJA DE AHORROS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		1	1	1			
DOMIC.: BENAVENTE, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37005307 C.P.LUIS VIVES					DE SALAMANCA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008497	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2		1		2		1		1	
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.LEON FELIPE	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2		1		2		1		1	
DOMIC.: MAESTRO BARBIERI, 3	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37005228 C.P.JUAN DEL ENZINA					DE SALAMANCA										MU		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008783	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		2	1	1		2	
MUNIC.: SALAMANCA	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SALAMANCA																		
DENOM.: C.P.BUENOS AIRES.GABRIEL MART	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		2	1	1		2	
DOMIC.: NAVALMORAL DE LA MATA, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37005290 C.P.LAZARILLO DE TORMES					DE SALAMANCA												AL
	37005691 C.P.RODRIGUEZ FABRES					DE SALAMANCA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37006129	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1				1		1			
MUNIC.: SANCTI-SPIRITUS	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SANCTI-SPIRITUS																		
DENOM.: C.P.SALAS POMBO	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1				1		1			
DOMIC.: CARRERA MORASVERDES, S/N	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	37003876 C.P.MONTE SAGRADO					DE MONSAGRO											PT	
	37009556 C.R.A.PEÑA DE FRANCIA					DE MORASVERDES										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37002240	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CIUDAD-RODRIGO	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANJUANEJO																		
DENOM.: C.P.LA CARIDAD	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 8	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008291	SITUACION					ORDINARIOS	2	15	2						2	1		
MUNIC.: SANTA MARTA DE TORMES	ANTERIOR	2	14	0	16	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: SANTA MARTA DE TORMES																		
DENOM.: C.P.MIGUEL HERNANDEZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	15	2						2	1		
DOMIC.: UNICEF, S/N	RESULTANTE	2	14	0	16	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37008643 C.P.SAN BLAS						DE SANTA MARTA DE TORMES											PT	AL
37008850 E.E.I.INFANTA ELENA						DE SANTA MARTA DE TORMES											PT	
37009295 C.P.CARMEN MARTIN GAITE						DE SANTA MARTA DE TORMES											PT	AL
37009507 C.R.A.LOS GIRASOLES						DE CALVARRASA DE ABAJO												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008643	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SANTA MARTA DE TORMES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SANTA MARTA DE TORMES																		
DENOM.: C.P.SAN BLAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: DOÑA ELOYA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
37009295 C.P.CARMEN MARTIN GAITE						DE SANTA MARTA DE TORMES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37008850	SITUACION					ORDINARIOS	7											
MUNIC.: SANTA MARTA DE TORMES	ANTERIOR	6	0	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: SANTA MARTA DE TORMES																		
DENOM.: E.E.I.INFANTA ELENA	SITUACION					ORDINARIOS	7											
DOMIC.: RICARDO MARCOS, S/N	RESULTANTE	6	0	0	6	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009295	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: SANTA MARTA DE TORMES	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SANTA MARTA DE TORMES																		
DENOM.: C.P.CARMEN MARTIN GAITE	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: PROFESOR TIERNO GALVAN, S/N	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37006592	SITUACION					ORDINARIOS		2										
MUNIC.: SERRADILLA DEL LLANO	ANTERIOR	0	2	0	2	SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: SERRADILLA DEL LLANO																		
DENOM.: C.P.SANTA CATALINA	SITUACION					ORDINARIOS		2										
DOMIC.: GENERALISIMO FRANCO, 1	RESULTANTE	0	2	0	2	SING.ITIN.			C						C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SALAMANCA Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37006828	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: TORDILLOS	ANTERIOR	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: TORDILLOS																			
DENOM.: C.P.TERESA DE LAYZ	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: GENERALISIMO FRANCO, 1	RESULTANTE	1	1	0	2		SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37009301	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
MUNIC.: TERRADILLOS	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.												
LOCAL.: URBANIZACION EL ENCINAR																			
DENOM.: C.P.RAFAEL ALBERTI	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2						2	1		
DOMIC.: URB. EL ENCINAR	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37007675	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: VILLORIA	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLORIA																			
DENOM.: C.P.GABRIEL Y GALAN	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: SALAMANCA, 30	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37007687	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
MUNIC.: VILLORUELA	ANTERIOR	2	7	0	9		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLORUELA																			
DENOM.: C.P.VILLA DE FELIPE II	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
DOMIC.: ERAS,S/N	RESULTANTE	2	7	0	9		SING.ITIN.										1	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

37000796 C.P.FILIBERTO VILLALOBOS	DE BABILAFUENTE	MU
37007675 C.P.GABRIEL Y GALAN	DE VILLORIA	MU PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40000422	SITUACION				ORDINARIOS	3	4	1						1			
MUNIC.: BOCEGUILLAS	ANTERIOR 3	5	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BOCEGUILLAS																	
DENOM.: C.P.CARDENAL CISNEROS	SITUACION				ORDINARIOS	3	4	1						1			
DOMIC.: CASAS NUEVAS, S/N	RESULTANTE 3	5	0	8	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40000549	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2			
MUNIC.: CANTALEJO	ANTERIOR 5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CANTALEJO																	
DENOM.: C.P.JOSE MARIA PEMAN	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2			
DOMIC.: FERIAL, 7	RESULTANTE 5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
40003770 C.P.VIRGEN DE LA PEÑA					DE SEPULVEDA											AL	
40004841 C.R.A.ENTRE DOS RIOS					DE FUENTERREBOLLO										PT	AL	
40004889 C.R.A.					DE SACRAMENIA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40000616	SITUACION				ORDINARIOS	3	9	1						2			
MUNIC.: CARBONERO EL MAYOR	ANTERIOR 3	9	0	12	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CARBONERO EL MAYOR																	
DENOM.: C.P.SAN JUAN BAUTISTA	SITUACION				ORDINARIOS	3	9	1						2			
DOMIC.: SAN PABLO, 2	RESULTANTE 3	9	0	12	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
40002200 C.P.MIGUEL DE CERVANTES					DE NAVALMANZANO									MU	PT	AL	
40004828 C.R.A.					DE AGUILAFUENTE											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40000768	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CEREZO DE ABAJO	ANTERIOR 0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CEREZO DE ABAJO																	
DENOM.: C.P.MIGUEL PIPETA	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DOMIC.: PZA. DE BUENAVISTA, S/N	RESULTANTE 3	9	0	12	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40004506	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CEREZO DE ARRIBA	ANTERIOR 0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: CEREZO DE ARRIBA																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CEREZUELO	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DOMIC.: CTRA. DE SORIA-SEGOVIA, S/N	RESULTANTE 0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40000823	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: COCA	ANTERIOR 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: COCA	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.P.TEODOSIO EL GRANDE	RESULTANTE 3	7	0	10	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: FALCON RUIZ Y LLORENTE 9	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40004971 C.R.A.EL PINAR DE NAVAS DE ORO														MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40000926	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			1
MUNIC.: CUELLAR	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1 1
LOCAL.: CUELLAR	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			1
DENOM.: C.P.PRIMO DE RIVERA	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1 1
DOMIC.: NUEVA, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40000975 C.P.SANTA CLARA DE CUELLAR																AL
	40004361 C.P.SAN GIL DE CUELLAR																AL
	40004831 C.R.A.RETAMA DE CHAÑE																AL
	40004865 C.R.A.EL OLMAR DE OLOMBRADA															PT	AL
	40004890 C.R.A.EL CARRACILLO DE SANCHONUÑO																AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40000975	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2			1
MUNIC.: CUELLAR	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CUELLAR	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2			1
DENOM.: C.P.SANTA CLARA	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: DOCTOR GOMEZ GONZALEZ, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40000926 C.P.PRIMO DE RIVERA DE CUELLAR														MU		
	40004361 C.P.SAN GIL DE CUELLAR														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40004361	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			1
MUNIC.: CUELLAR	ANTERIOR 3	7	0	10	SING.ITIN.											C	
LOCAL.: CUELLAR	SITUACION				ORDINARIOS	3	7	1						1			1
DENOM.: C.P.SAN GIL	RESULTANTE 3	7	0	10	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: CTRA. DE BAHABON, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 40001141	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: ESPINAR (EL)	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: ESPINAR (EL)	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2			
DENOM.: C.P.ARCIPRESTE DE HITA	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: PZA. EL ARENAL, 10	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40001189 C.P.SAN RAFAEL DE SAN RAFAEL														MU	PT	AL
	40004932 C.R.A.EL MIRADOR DE LA SIERRA DE VILLACASTIN																AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40002145	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: NAVA DE LA ASUNCION	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	•
LOCAL.: NAVA DE LA ASUNCION																		
DENOM.: C.P.OBISPO FRAY SEBASTIAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: TRAVESIA DE TORREJON, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	40004993 C.R.A.SAN ISIDRO					DE SANTIUSTE DE SAN JUAN BAU										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40002200	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: NAVALMANZANO	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: NAVALMANZANO																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE FUENTEPELAYO, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40002431	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: PALAZUELOS DE ERESMA	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: PALAZUELOS DE ERESMA																		
DENOM.: C.P.ATALAYA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: CTRA. TABANERA-PALAZUELOS	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	40002911 C.P.HEROES DE MAYO					DE VALSAIN										MU		
	40003861 C.P.MARQUES DE LOZOYA					DE TORRECABALLEROS										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40002704	SITUACION					ORDINARIOS	3	6							1			
MUNIC.: RIAZA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: RIAZA																		
DENOM.: C.P.CAIDOS DE SOMOSIERRA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6							1			
DOMIC.: PASEO DE RASEROS, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	40000422 C.P.CARDENAL CISNEROS					DE BOCEGUILLAS										MU		
	40000768 C.P.MIGUEL PIPETA					DE CEREZO DE ABAJO							FI	EF	MU	PT	AL	
	40003241 C.P.NTRA. SRA. NATIVIDAD					DE VILLAREJO							FI	EF	MU	PT	AL	
	40004506 C.P.NTRA. SRA. DEL CEREZUELO					DE CEREZO DE ARRIBA							FI	EF	MU	PT	AL	
	40004956 C.R.A.					DE AYLLON											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40002443	SITUACION					ORDINARIOS	3											
MUNIC.: PALAZUELOS DE ERESMA	ANTERIOR	3	0	0	3	SING.ITIN.												
LOCAL.: SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA																		
DENOM.: E.E.I.MARQUES DEL ARCO	SITUACION					ORDINARIOS	3											
DOMIC.: SAN CRISTOBAL SEGOVIA	RESULTANTE	3	0	0	3	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40002881	SITUACION						ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
MUNIC.: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA																			
DENOM.: C.P.AGAPITO MARAZUELA	SITUACION						ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
DOMIC.: CTRA.VIEJA DE SEGOVIA (PARQUE	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
40002431 C.P.ATALAYA							DE PALAZUELOS DE ERESMA										PT		
40002443 E.E.I.MARQUES DEL ARCO							DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA										PT		
40002911 C.P.HEROES DE MAYO							DE VALSAIN										PT		
40003861 C.P.MARQUES DE LOZOYA							DE TORRECABALLEROS										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40001189	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ESPINAR (EL)	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SAN RAFAEL																			
DENOM.: C.P.SAN RAFAEL	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CARLOS MENDOZA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40003290	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SEGOVIA																			
DENOM.: C.P.CALVO SOTELO	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: SANTA TERESA DE JESUS, 14	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40003307	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SEGOVIA																			
DENOM.: C.P.DOMINGO DE SOTO	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PZA. DOCTOR ANDRES LAGUNA, 6	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
40003290 C.P.CALVO SOTELO							DE SEGOVIA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40003320	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SEGOVIA																			
DENOM.: C.P.MARTIN CHICO	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
DOMIC.: LAS NIEVES, 15 Y 17	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
40004774 C.P.NUEVA SEGOVIA							DE SEGOVIA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40003344	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		2	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SEGOVIA																	
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS F.JUAN DE LA	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		2	
DOMIC.: TARAY, 2	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40003307 C.P.DOMINGO DE SOTO				DE SEGOVIA									MU		AL	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 40003356	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SEGOVIA																	
DENOM.: C.P.PRIMO DE RIVERA	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: AVDA. CONDE SEPULVEDA, 2	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C		C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 40003368	SITUACION				ORDINARIOS		15	2						3	1	1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	0	14	0	14 SING.ITIN.												1
LOCAL.: SEGOVIA																	
DENOM.: C.P.SAN JOSE OBRERO	SITUACION				ORDINARIOS		15	2						3	1	1	
DOMIC.: AVDA. JOSE ANTONIO, 29	RESULTANTE	0	14	0	14 SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40004774 C.P.NUEVA SEGOVIA				DE SEGOVIA											AL	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 40003381	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SEGOVIA																	
DENOM.: C.P.SANTA EULALIA	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
DOMIC.: JOSE ZORRILLA, 2	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40003356 C.P.PRIMO DE RIVERA				DE SEGOVIA									MU			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 40003411	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SEGOVIA																	
DENOM.: C.P.VILLALPANDO	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2		1	
DOMIC.: ONESIMO REDONDO, 13	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	40003356 C.P.PRIMO DE RIVERA				DE SEGOVIA											AL	
	40003381 C.P.SANTA EULALIA				DE SEGOVIA											AL	
	40004488 C.P.CARLOS DE LECEA				DE SEGOVIA									MU			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SEGOVIA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004774	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: SEGOVIA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SEGOVIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.NUEVA SEGOVIA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: AVDA. GERARDO DIEGO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40003770	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SEPULVEDA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SEPULVEDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PEÑA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: SUBIDA AL SALVADOR, 5	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	40000422 C.P.CARDENAL CISNEROS					DE BOCEGUILLAS											PT	
	40004841 C.R.A.ENTRE DOS RIOS					DE FUENTERREBOLLO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40003861	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: TORRECABALLEROS	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TORRECABALLEROS	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1						1			
DENOM.: C.P.MARQUES DE LOZOYA	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: LAS ERAS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40002911	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
MUNIC.: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALSAIN	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
DENOM.: C.P.HEROES DE MAYO	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: CTRA. DE ROBLEDO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40003241	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: SANTO TOME DEL PUERTO	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VILLAREJO	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. NATIVIDAD	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: LA SIERRA, 10																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SORIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42000048	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
MUNIC.: AGREDA						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: AGREDA	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.SOR MARIA DE JESUS						SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: EL CASTEJON	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	42001818 C.R.A.EL MONCAYO					DE MURO DE AGREDA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42000280	SITUACION ANTERIOR	6	14	0	20	ORDINARIOS	7	13	2	1					2	1	1	
MUNIC.: ALMAZAN						SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: ALMAZAN	SITUACION RESULTANTE	6	14	0	20	ORDINARIOS	7	13	2	1					2	1	1	
DENOM.: C.P.DIEGO LAINEZ						SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: SAN PEDRO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	42003815 C.R.A.TIERRAS DE ALMAZAN					DE MATAMALA DE ALMAZAN										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42000772	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
MUNIC.: BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA						SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: BURGO DE OSMA (EL)	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
DENOM.: C.P.MANUEL RUIZ ZORRILLA						SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: UNIVERSIDAD, 17 Y 19	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	42003839 C.R.A.TIERRAS DE BERLANGA					DE BERLANGA DE DUERO											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42001089	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1	1	1	
MUNIC.: COVALEDA						SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: COVALEDA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1	1	1	
DENOM.: C.P.MANUELA PEÑA						SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: CIUDAD JARDIN, 13	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	42001181 C.P.STO. CRISTO DE LAS MARAVI					DE DURUELO DE LA SIERRA												AL
	42003773 C.R.A.EL VALLE					DE ALMARZA										MU		
	42003852 C.R.A.PINARES ALTOS					DE VINUESA												AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42001181	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
MUNIC.: DURUELO DE LA SIERRA						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: DURUELO DE LA SIERRA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	6	1	1			1		1			
DENOM.: C.P.STO. CRISTO DE LAS MARAVI						SING.ITIN.										1	1	C
DOMIC.: PZA. ALEJANDRA SORIA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	42003840 C.R.A.PINAR GRANDE					DE NAVALENO										MU		
	42003852 C.R.A.PINARES ALTOS					DE VINUESA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SORIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42001909	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2						2	1		
MUNIC.: OLVEGA	ANTERIOR	5	11	0	16	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: OLVEGA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE OLMACEDO	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2						2	1		
DOMIC.: PZA. DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	5	11	0	16	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
42000048 C.P.SOR MARIA DE JESUS						DE AGREDA										PT	AL	
42001818 C.R.A.EL MONCAYO						DE MURO DE AGREDA										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42002331	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	1						1			
MUNIC.: SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: SAN ESTEBAN DE GORMAZ																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL RIVERO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	1						1			
DOMIC.: CALDERON DE LA BARCA, S/N	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
42003736 C.R.A.LA RIBERA						DE LANGA DE DUERO											AL	
42003748 C.R.A.COTO REDONDO						DE VILLALVARO										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42002422	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SAN LEONARDO DE YAGUE	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: SAN LEONARDO DE YAGÜE																		
DENOM.: C.P.M. EUGENIA MARTINEZ DEL C	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: SOL, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
42003827 C.R.A.PINARES SUR						DE CASAREJOS									MU	PT		
42003840 C.R.A.PINAR GRANDE						DE NAVALENO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42002562	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2	1					3	1	2	
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	9	16	0	25	SING.ITIN.												1
LOCAL.: SORIA																		
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS NUMANCIA	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2	1					3	1	2	
DOMIC.: RONDA ELOY SANZ VILLA, S/N	RESULTANTE	9	16	0	25	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
42003451 C.P.INFANTES DE LARA						DE SORIA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42002574	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: SORIA																		
DENOM.: C.P.JUAN YAGUE	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
DOMIC.: CID CAMPEADOR, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
42003244 C.P.LA ARBOLEDA						DE SORIA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : SORIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL	
CODIGO: 42002719	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1					2	1		1	
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.											1		
LOCAL.: SORIA																			
DENOM.: C.P.LAS PEDRIZAS	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1					2	1		1	
DOMIC.: LAS PEDRIZAS S/N	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.											1		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
42003785 C.R.A.TIERRAS ALTAS DE ALMAJANO																PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 42003244	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1		
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1			
LOCAL.: SORIA																			
DENOM.: C.P.LA ARBOLEDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1		
DOMIC.: PZA. CINCO VILLAS, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1			C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
42003785 C.R.A.TIERRAS ALTAS DE ALMAJANO																MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 42003335	SITUACION					ORDINARIOS											6	1	
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	0	0	5	5	SING.ITIN.											1		
LOCAL.: SORIA																			
DENOM.: C.E.E.SANTA ISABEL	SITUACION					ORDINARIOS											6	1	
DOMIC.: PARAJE DE FUENTE LA TEJA	RESULTANTE	0	0	5	5	SING.ITIN.											1		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
42002574 C.P.JUAN YAGUE DE SORIA																PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 42003414	SITUACION					ORDINARIOS	10	12	2	1					2		1	1	
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	9	12	0	21	SING.ITIN.										1	1		
LOCAL.: SORIA																			
DENOM.: C.P.FUENTE DEL REY	SITUACION					ORDINARIOS	10	12	2	1					2		1	1	
DOMIC.: LAS CASAS, S/N	RESULTANTE	9	12	0	21	SING.ITIN.										1	1		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
42002574 C.P.JUAN YAGUE DE SORIA																MU			
42003773 C.R.A.EL VALLE DE ALMARZA																PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 42003451	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1				
MUNIC.: SORIA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1		
LOCAL.: SORIA																			
DENOM.: C.P.INFANTES DE LARA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1				
DOMIC.: INFANTES DE LARA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
42003797 C.R.A.RIO IZANA DE QUINTANA REDONDA																MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		P INF	L PRI	A FI	N FF	T FLC	I LV	L MCN	L CS	A EF	D MU	E PT	M	A	E	S	T	R	O	S	AL
CODIGO: 47000041	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1											
MUNIC.: ALAEJOS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C										
LOCAL.: ALAEJOS																										
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1											
DOMIC.: RONDA DEL CASTILLO, 41	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C								
ACTUACIONES REALIZADAS:																										
1 Variacion en las Itinerancias																										
CODIGO: 47000075	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1											
MUNIC.: ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C										
LOCAL.: ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN																										
DENOM.: C.P.MIGUEL DELIBES	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1											
DOMIC.: CORDEL DE LAS MERINAS, S/N	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C		C								
ACTUACIONES REALIZADAS:																										
1 Variacion en las Itinerancias																										
CODIGO: 47000105	SITUACION					ORDINARIOS	1																			
MUNIC.: ARROYO	ANTERIOR	1	0	0	1	SING.ITIN.																				
LOCAL.: ARROYO																										
DENOM.: E.E.I.PIEDAD DE LA GANDARA US	SITUACION					ORDINARIOS	1																			
DOMIC.: USTARA, S/N	RESULTANTE	1	0	0	1	SING.ITIN.												C								
ACTUACIONES REALIZADAS:																										
1 Variacion en las Itinerancias																										
CODIGO: 47000300	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1											
MUNIC.: CABEZON	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.																				
LOCAL.: CABEZON																										
DENOM.: C.P.MELQUIADES HIDALGO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1											
DOMIC.: AVDA. DEL DEPORTE, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.																				
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																										
47002503 C.P.NICOMEDES SANZ						DE SANTOVENIA DE PISUERGA										MU	PT									
47003076 C.P.SAGRADOS CORAZONES						DE VALORIA LA BUENA										MU	PT									
ACTUACIONES REALIZADAS:																										
1 Variacion en las Itinerancias																										
CODIGO: 47000336	SITUACION					ORDINARIOS	2	6							1											
MUNIC.: CAMPASPERO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1								1	1								
LOCAL.: CAMPASPERO																										
DENOM.: C.P.JORGE GUILLEN	SITUACION					ORDINARIOS	2	6							1											
DOMIC.: NORTE, 37 Y SOL, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1								1	1								
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																										
47000804 C.P.JUAN DE RODRIGO						DE COGECES DEL MONTE							FI			MU	PT									
47001584 C.P.ROSA CHACEL						DE MONTEMAYOR DE PILILLA											PT									
ACTUACIONES REALIZADAS:																										
1 Variacion en las Itinerancias																										

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47000427	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: CARPIO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: CARPIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DENOM.: C.P.SAN SEBASTIAN	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: P. ISIDORA CARBONERO, 9	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	47000981 C.P.TERESA REVILLA DE FRESNO EL VIEJO															MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47000774	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CISTERNIGA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CISTERNIGA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.FELIX CUADRADO LOMAS	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: AVDA.JUAN MERINO LAPICE, 1																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47000798	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: COGECES DE ISCAR	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: COGECES DE ISCAR	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.SAN ROQUE	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	
DOMIC.: CRTA. LA MATA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47000804	SITUACION					ORDINARIOS	1	2							1			
MUNIC.: COGECES DEL MONTE	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.			C							C		
LOCAL.: COGECES DEL MONTE	SITUACION					ORDINARIOS	1	2							1			
DENOM.: C.P.JUAN DE RODRIGO	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.			C							C	C	
DOMIC.: CORTA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47000889	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CUENCA DE CAMPOS	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: CUENCA DE CAMPOS	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.DOMINGO VERO	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.									C	C		C
DOMIC.: DOMINGO VERO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47005826	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ARROYO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FLECHA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.RAIMUNDO DE BLAS SAZ	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: GUADIANA, 11																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47000981	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: FRESNO EL VIEJO	ANTERIOR	2	6	0	8		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FRESNO EL VIEJO																			
DENOM.: C.P.TERESA REVILLA	SITUACION						ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: RONDA DEL RIO, 9	RESULTANTE	2	6	0	8		SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006235	SITUACION						ORDINARIOS	8	17	2						3	1		
MUNIC.: LAGUNA DE DUERO	ANTERIOR	7	16	0	23		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LAGUNA DE DUERO																			
DENOM.: C.P.MIGUEL HERNANDEZ	SITUACION						ORDINARIOS	8	17	2						3	1		
DOMIC.: TORRELAGO	RESULTANTE	7	16	0	23		SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	47006442 C.P.LA LAGUNA						DE LAGUNA DE DUERO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006442	SITUACION						ORDINARIOS	3	4	1						1			
MUNIC.: LAGUNA DE DUERO	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: LAGUNA DE DUERO																			
DENOM.: C.P.LA LAGUNA	SITUACION						ORDINARIOS	3	4	1						1			
DOMIC.: AVDA. D.JUAN DE AUSTRIA, 1	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.			1						1	1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	47000257 C.P.SAN CRISTOBAL						DE BOECILLO									FI	EF	MU	
	47005073 C.P.ROSARIO PEREDA						DE VIANA DE CEGA									FI	EF	MU	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47001262	SITUACION						ORDINARIOS	3	6								1	1	
MUNIC.: MAYORGA	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.			1							1	1	
LOCAL.: MAYORGA																			
DENOM.: C.P.SAN FRANCISCO	SITUACION						ORDINARIOS	3	6								1	1	
DOMIC.: CTRA. SAHAGUN, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.			1							1	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	47001547 C.P.VIRGEN DE LA VEGA						DE MELGAR DE ARRIBA									FI	EF	MU	
	47006961 C.R.A.CAMPOS DE CASTILLA						DE BECILLA DE VALDERADUEY											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47001316	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	
MUNIC.: MEDINA DEL CAMPO	ANTERIOR	6	12	1	19		SING.ITIN.												
LOCAL.: MEDINA DEL CAMPO																			
DENOM.: C.P.OBISPO BARRIENTOS	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	
DOMIC.: BARRIENTOS, 22	RESULTANTE	6	12	1	19		SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47001328	SITUACION					ORDINARIOS	8	11	2						2		1	
MUNIC.: MEDINA DEL CAMPO	ANTERIOR	7	11	1	19	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MEDINA DEL CAMPO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS MERCEDE	SITUACION					ORDINARIOS	8	11	2						2		1	
DOMIC.: AVDA. DE PORTUGAL, 60	RESULTANTE	7	11	1	19	SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47006600 C.P.CLEMENTE FDEZ. DE LA DEVE DE MEDINA DEL CAMPO														MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47006600	SITUACION					ORDINARIOS	6	6	1						1			
MUNIC.: MEDINA DEL CAMPO	ANTERIOR	5	6	0	11	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: MEDINA DEL CAMPO																		
DENOM.: C.P.CLEMENTE FDEZ. DE LA DEVE	SITUACION					ORDINARIOS	6	6	1						1			
DOMIC.: SANTA TERESA, 12	RESULTANTE	5	6	0	11	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47001316 C.P.OBISPO BARRIENTOS						DE MEDINA DEL CAMPO											AL	
47001328 C.P.NTRA. SRA. DE LAS MERCEDE DE MEDINA DEL CAMPO																PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47001511	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: MEGECES	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: MEGECES																		
DENOM.: C.P.EL PRADO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: EL PRADO, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47001559	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
MUNIC.: MOJADOS	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MOJADOS																		
DENOM.: C.P.TIERRA DE PINARES	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
DOMIC.: PIO BASANTA, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47000075 C.P.MIGUEL DELIBES						DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN											AL	
47001869 C.P.CAMILO JOSE CELA						DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47001584	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1			
MUNIC.: MONTEMAYOR DE PILILLA	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MONTEMAYOR DE PILILLA																		
DENOM.: C.P.ROSA CHACEL	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1						1			
DOMIC.: CRTA. DE TUDELA A VILORIA, S/	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47000075 C.P.MIGUEL DELIBES						DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN								MU				
47001869 C.P.CAMILO JOSE CELA						DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)								MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47001717	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: NAVA DEL REY	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: NAVA DEL REY	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.MIGUEL DELIBES	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
DOMIC.: RODRIGUEZ CHICO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47000041 C.P.MIGUEL DE CERVANTES				DE ALAEJOS										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47001781	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2						2	1	1	
MUNIC.: OLMEDO	ANTERIOR 5	11	0	16	SING.ITIN.												1
LOCAL.: OLMEDO	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.TOMAS ROMOJARO	RESULTANTE 5	11	0	16	SING.ITIN.												1
DOMIC.: AVDA. LOPE DE VEGA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47007321 C.R.A.RIO ERESMA				DE MATAPOZUELOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47001869	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1						1			
MUNIC.: PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	ANTERIOR 2	4	0	6	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	SITUACION				ORDINARIOS	2	3	1						1			
DENOM.: C.P.CAMILO JOSE CELA	RESULTANTE 2	4	0	6	SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: CARRETAS, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47001870	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
MUNIC.: PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	ANTERIOR 5	12	0	17	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE SACEDON	RESULTANTE 5	12	0	17	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47000798 C.P.SAN ROQUE				DE COGECES DE ISCAR											PT	
	47001511 C.P.EL PRADO				DE MEGECES											PT	
	47002059 C.P.PIO DEL RIO ORTEGA				DE PORTILLO												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47002059	SITUACION				ORDINARIOS	4	9	1						1		1	
MUNIC.: PORTILLO	ANTERIOR 4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: PORTILLO	SITUACION				ORDINARIOS	4	9	1						1		1	
DENOM.: C.P.PIO DEL RIO ORTEGA	RESULTANTE 4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		C
DOMIC.: LA PISTA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47000798 C.P.SAN ROQUE				DE COGECES DE ISCAR								FI	EF	MU		
	47001511 C.P.EL PRADO				DE MEGECES								FI	EF	MU		
	47002369 C.P.ARROYO				DE SAN MIGUEL DEL ARROYO								FI	EF	MU		
	47005085 C.P.DE VILORIA DEL HENAR				DE VILORIA								FI	EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003167	SITUACION					ORDINARIOS	2	4									
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.			1						C	C	1
LOCAL.: PUENTE DUERO-ESPARRAGAL	SITUACION					ORDINARIOS	2	4									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL DUERO	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.			1						C	C	1
DOMIC.: BARRIO PUENTE DUERO	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003052 C.P.EL PRADO					DE VALDESTILLAS										PT	
	47005358 C.P.SAN ANTONIO					DE VILLANUEVA DE DUERO								FI			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47002278	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: RUEDA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1	
LOCAL.: RUEDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1	
DOMIC.: LA GLORIETA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47002576 C.P.CESAR BEDOYA					DE SECA (LA)									MU	PT	
	47002588 C.P.ISABEL DE CASTILLA					DE SERRADA									MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47002503	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1								
MUNIC.: SANTOVENIA DE PISUERGA	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.								1	C		
LOCAL.: SANTOVENIA DE PISUERGA	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1								
DENOM.: C.P.NICOMEDES SANZ	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.								1	C	C	
DOMIC.: CERVANTES, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003118 C.P.FRAY LUIS DE GRANADA					DE OVERUELA (LA)								EF			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47002576	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1					1			
MUNIC.: SECA (LA)	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: SECA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1					1			
DENOM.: C.P.CESAR BEDOYA	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.									C	C	
DOMIC.: PZA. DE SANTO CRISTO, 1																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47002588	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1					1			
MUNIC.: SERRADA	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: SERRADA	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1					1			
DENOM.: C.P.ISABEL DE CASTILLA	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.									C	C	
DOMIC.: CONSTITUCION, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47002618	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: SIMANCAS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SIMANCAS																		
DENOM.: C.P.LOS ZUMACALES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CAMINO HONDO, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47000105 E.E.I.PIEDAD DE LA GANDARA US DE ARROYO																	PT	
47005826 C.P.RAIMUNDO DE BLAS SAZ DE FLECHA (LA)																MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47002904	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2			
MUNIC.: TUDELA DE DUERO	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: TUDELA DE DUERO																		
DENOM.: C.P.PINODUERO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2			
DOMIC.: CAMINO VIEJO DE HERRERA, S/N	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47000774 C.P.FELIX CUADRADO LOMAS DE CISTERNIGA																MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003052	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: VALDESTILLAS	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALDESTILLAS																		
DENOM.: C.P.EL PRADO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: EL PRADO, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47003167 C.P.NTRA. SRA. DEL DUERO DE PUENTE DUERO-ESPARRAGAL																MU		
47005358 C.P.SAN ANTONIO DE VILLANUEVA DE DUERO																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003192	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.CARDENAL MENDOZA	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2			
DOMIC.: PANADEROS, 28 Y PZA. DE ESPAÑ	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47003295 C.P.ISABEL LA CATOLICA DE VALLADOLID																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003209	SITUACION					ORDINARIOS	2	3							1			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.			C							C		1
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.CONDE ANSUREZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	3							1			
DOMIC.: BATUECAS, S/N -B.DE ESPAÑA	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.			C							C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
47003325 C.P.JOSE ZORRILLA DE VALLADOLID																	AL	
47003441 C.P.MIGUEL ISCAR DE VALLADOLID																	AL	
47003532 C.P.JOSE M. GUTIERREZ DEL CAS DE VALLADOLID																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003222	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1		
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.FELIPE II	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1		
DOMIC.: PASEO ZORRILLA, 186	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003453 C.P.FCO. DE QUEVEDO Y VILLEGA DE VALLADOLID															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003234	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2					2			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.FRAY LUIS DE LEON	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2					2			
DOMIC.: CANTERAL, 48 B. DELICIAS	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.									1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003301 C.P.JACINTO BENAVENTE					DE VALLADOLID								MU			
	47005887 C.P.ANTONIO MACHADO					DE VALLADOLID								MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003246	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.GABRIEL Y GALAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: PASEO DEL CAUCE,71.PILARICA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003261	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.GONZALO DE CORDOBA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1			
DOMIC.: AVDA. DE BURGOS, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003295	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.ISABEL LA CATOLICA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
DOMIC.: PZA. SAN NICOLAS, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003192 C.P.CARDENAL MENDOZA					DE VALLADOLID										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003301	SITUACION					ORDINARIOS	1	4						1			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.			C							C	1
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.JACINTO BENAVENTE	SITUACION					ORDINARIOS	1	4						1			
DOMIC.: AVDA. VALLE DE ESGUEVA, S/N	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.			C							C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
47003246 C.P.GABRIEL Y GALAN						DE VALLADOLID										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003313	SITUACION					ORDINARIOS		4									
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	0	4	0	4	SING.ITIN.			C					C		C	
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.JUAN MARTIN EL EMPECINADO	SITUACION					ORDINARIOS		4									
DOMIC.: TAJAHIERRO, S/N B. GIRON	RESULTANTE	0	4	0	4	SING.ITIN.			C					C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003325	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					2		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.JOSE ZORRILLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					2		1	
DOMIC.: AVDA. DE PALENCIA, 45-47	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.									1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
47003209 C.P.CONDE ANSUREZ						DE VALLADOLID									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003350	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.MACIAS PICAVEA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
DOMIC.: MADRE DE DIOS, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003362	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1					1		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.									1		1
LOCAL.: VALLADOLID																	
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1					1		1	
DOMIC.: ARCA REAL, 9 -B.LAS DELICIAS	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.									1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
47003234 C.P.FRAY LUIS DE LEON						DE VALLADOLID										AL	
47003465 C.P.SAN FERNANDO						DE VALLADOLID									MU		
47006077 C.P.PABLO PICASSO						DE VALLADOLID										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003441	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1			
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.			1							C	1	
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.MIGUEL ISCAR	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1			
DOMIC.: CANTABRIA, S/N						SING.ITIN.			1							C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE VALLADOLID												
47003209 C.P.CONDE ANSUREZ						DE VALLADOLID												
47006090 C.P.LEON FELIPE									FI								PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003453	SITUACION ANTERIOR	6	8	0	14	ORDINARIOS	7	8	1						2			
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.FCO. DE QUEVEDO Y VILLEGA	SITUACION RESULTANTE	6	8	0	14	ORDINARIOS	7	8	1						2			
DOMIC.: GRANADOS, 1						SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003519	SITUACION ANTERIOR	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	11	2						2		1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.ANTONIO ALLUE MORER	SITUACION RESULTANTE	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	11	2						2		1	
DOMIC.: SARGENTO PROVISIONAL, 10						SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE VALLADOLID												
47003350 C.P.MACIAS PICAVEA																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003520	SITUACION ANTERIOR	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	11	2						2		1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.JUAN JOSE FERNANDEZ ZUMEL	SITUACION RESULTANTE	3	11	0	14	ORDINARIOS	3	11	2						2		1	
DOMIC.: GERONA, S/N -B. LAS DELICIAS						SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE VALLADOLID										MU		
47003246 C.P.GABRIEL Y GALAN						DE VALLADOLID												
47003519 C.P.ANTONIO ALLUE MORER																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47003532	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.JOSE M. GUTIERREZ DEL CAS	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: EL SOTO, S/N						SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:						DE VALLADOLID											PT	
47003209 C.P.CONDE ANSUREZ						DE VALLADOLID										MU		
47003441 C.P.MIGUEL ISCAR																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47003921					SITUACION												
MUNIC.: VALLADOLID					ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
LOCAL.: VALLADOLID										SING.ITIN.										1		
DENOM.: C.P.EMILIO ALARCOS					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: PROLONG. DE REYES CATOLICOS					RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		C
					AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													
					47003222 C.P.FELIPE II					DE VALLADOLID					MU			
					47004861 C.P.PIO DEL RIO HORTEGA					DE VALLADOLID					MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47004861					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VALLADOLID					ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1	1
LOCAL.: VALLADOLID																							
DENOM.: C.P.PIO DEL RIO HORTEGA					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: VILLABAÑEZ, S/N (PAJARILLOS)					RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.											C	1	1
					AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													
					47005917 C.P.NARCISO ALONSO CORTES					DE VALLADOLID								AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47004871					SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: VALLADOLID					ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1		
LOCAL.: VALLADOLID																							
DENOM.: C.P.MIGUEL DELIBES					SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: LA VICTORIA, S/N					RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1		C
					AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													
					47003261 C.P.GONZALO DE CORDOBA					DE VALLADOLID						PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47005887					SITUACION					ORDINARIOS	1	5							1		1	
MUNIC.: VALLADOLID					ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.			1							C		
LOCAL.: VALLADOLID																							
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO					SITUACION					ORDINARIOS	1	5							1		1	
DOMIC.: LA PILARICA, 59					RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.			1							C		C
					AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													
					47003301 C.P.JACINTO BENAVENTE					DE VALLADOLID							FI	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47005899					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: VALLADOLID					ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALLADOLID																							
DENOM.: C.P.JORGE GUILLEN					SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: ARGENTINA, S/N					RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		C
					AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:													
					47003453 C.P.FCO. DE QUEVEDO Y VILLEGA DE VALLADOLID											MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47005917	SITUACION						ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	6	14	0	20		SING.ITIN.												
LOCAL.: VALLADOLID																			
DENOM.: C.P.NARCISO ALONSO CORTES	SITUACION						ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
DOMIC.: CRTA. CIRCUNVALACION, S/N	RESULTANTE	6	14	0	20		SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006053	SITUACION						ORDINARIOS	1	4							1			
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	1	4	0	5		SING.ITIN.			1							C	1	
LOCAL.: VALLADOLID																			
DENOM.: C.P.MARIA DE MOLINA	SITUACION						ORDINARIOS	1	4							1			
DOMIC.: JOAQUIN VELASCO MARTIN, 77	RESULTANTE	1	4	0	5		SING.ITIN.			1							C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
47003313 C.P.JUAN MARTIN EL EMPECINADO DE VALLADOLID														FI				PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006077	SITUACION						ORDINARIOS	10	14	2						2	1		
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	9	13	0	22		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VALLADOLID																			
DENOM.: C.P.PABLO PICASSO	SITUACION						ORDINARIOS	10	14	2						2	1		
DOMIC.: CTRA. DE CIRCUNVALACION, 26	RESULTANTE	9	13	0	22		SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
47003234 C.P.FRAY LUIS DE LEON DE VALLADOLID																		PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006090	SITUACION						ORDINARIOS	8	13	2						2	1		
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	7	12	0	19		SING.ITIN.												
LOCAL.: VALLADOLID																			
DENOM.: C.P.LEON FELIPE	SITUACION						ORDINARIOS	8	13	2						2	1		
DOMIC.: MIRABEL, S/N	RESULTANTE	7	12	0	19		SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 47006429	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2						2		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR	4	11	0	15		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALLADOLID																			
DENOM.: C.P.FRANCISCO GINER DE LOS RI	SITUACION						ORDINARIOS	4	11	2						2		1	
DOMIC.: AVDA. JOSE LUIS ARRESE, S/N	RESULTANTE	4	11	0	15		SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
47003313 C.P.JUAN MARTIN EL EMPECINADO DE VALLADOLID																	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47006454	SITUACION ANTERIOR	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	2						3	1	1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.												1
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.GONZALO DE BERCEO	SITUACION RESULTANTE	9	18	0	27	ORDINARIOS	10	19	2						3	1	1	
DOMIC.: MIRABEL, S/N (B. RONDILLA)						SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	47003350 C.P.MACIAS PICAVEA					DE VALLADOLID											AL	
	47006090 C.P.LEON FELIPE					DE VALLADOLID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47006557	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.												1
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.PONCE DE LEON	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: PADRE FRANCISCO SUAREZ, 14						SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	47003313 C.P.JUAN MARTIN EL EMPECINADO					DE VALLADOLID											AL	
	47003921 C.P.EMILIO ALARCOS					DE VALLADOLID											AL	
	47006053 C.P.MARIA DE MOLINA					DE VALLADOLID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47006582	SITUACION ANTERIOR	3	21	0	24	ORDINARIOS	3	22	3						3	1	1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.												
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.PROFESOR TIERNO GALVAN	SITUACION RESULTANTE	3	21	0	24	ORDINARIOS	3	22	3						3	1	1	
DOMIC.: PGNO. PARQUESOL, PARCELA 32						SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47006624	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.DE PRACTICAS GARCIA QUINT	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	1
DOMIC.: PZA. ESPAÑA, 7						SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	47003192 C.P.CARDENAL MENDOZA					DE VALLADOLID											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 47006843	SITUACION ANTERIOR	5	9	0	14	ORDINARIOS	6	9	1						1		1	
MUNIC.: VALLADOLID						SING.ITIN.									1	1		1
LOCAL.: VALLADOLID																		
DENOM.: C.P.MARIA TERESA IÑIGO DE TOR	SITUACION RESULTANTE	5	9	0	14	ORDINARIOS	6	9	1						1		1	
DOMIC.: HUERTA DEL REY (SEGUNDA FASE)						SING.ITIN.									1	1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	47003313 C.P.JUAN MARTIN EL EMPECINADO					DE VALLADOLID								EF				
	47006053 C.P.MARIA DE MOLINA					DE VALLADOLID										MU		
	47006429 C.P.FRANCISCO GINER DE LOS RI					DE VALLADOLID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : VALLADOLID Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47006879	SITUACION ORDINARIOS					3	6	1						1		1	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR SING.ITIN.	3	6	0	9										1		1
LOCAL.: VALLADOLID	SITUACION ORDINARIOS					3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.PEDRO GOMEZ BOSQUE	RESULTANTE SING.ITIN.	3	6	0	9										1		1
DOMIC.: MANUEL LOPEZ ANTOLI, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003118 C.P.FRAY LUIS DE GRANADA					DE OVERUELA (LA)								MU			
	47003261 C.P.GONZALO DE CORDOBA					DE VALLADOLID								MU		AL	
	47004871 C.P.MIGUEL DELIBES					DE VALLADOLID										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47007033	SITUACION ORDINARIOS					10	19	2						3	1	2	
MUNIC.: VALLADOLID	ANTERIOR SING.ITIN.	9	18	0	27												1
LOCAL.: VALLADOLID	SITUACION ORDINARIOS					10	19	2						3	1	2	
DENOM.: C.P.IGNACIO MARTIN BARO	RESULTANTE SING.ITIN.	9	18	0	27												1
DOMIC.: PARQUESOL, PARCELA 18	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47006582 C.P.PROFESOR TIERNO GALVAN					DE VALLADOLID										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47003076	SITUACION ORDINARIOS					1	2	1						1			
MUNIC.: VALORIA LA BUENA	ANTERIOR SING.ITIN.	1	3	0	4										C		
LOCAL.: VALORIA LA BUENA	SITUACION ORDINARIOS					1	2	1						1			
DENOM.: C.P.SAGRADOS CORAZONES	RESULTANTE SING.ITIN.	1	3	0	4										C	C	
DOMIC.: AVDA. SANTIAGO HIDALGO, 11																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47005310	SITUACION ORDINARIOS					3	9	1						1			
MUNIC.: VILLALON DE CAMPOS	ANTERIOR SING.ITIN.	3	9	0	12									1	1	1	1
LOCAL.: VILLALON DE CAMPOS	SITUACION ORDINARIOS					3	9	1						1			
DENOM.: C.P.TIERRA DE CAMPOS	RESULTANTE SING.ITIN.	3	9	0	12									1	1	1	1
DOMIC.: PARQUE, 11	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47000889 C.P.DOMINGO VERO					DE CUENCA DE CAMPOS								EF	MU		AL
	47001262 C.P.SAN FRANCISCO					DE MAYORGA											AL
	47006961 C.R.A.CAMPOS DE CASTILLA					DE BECILLA DE VALDERADUEY										PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47005358	SITUACION ORDINARIOS					1	3										
MUNIC.: VILLANUEVA DE DUERO	ANTERIOR SING.ITIN.	1	3	0	4			C						1	C		
LOCAL.: VILLANUEVA DE DUERO	SITUACION ORDINARIOS					1	3										
DENOM.: C.P.SAN ANTONIO	RESULTANTE SING.ITIN.	1	3	0	4			C						1	C	C	
DOMIC.: MESON, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	47003167 C.P.NTRA. SRA. DEL DUERO					DE PUENTE DUERO-ESPARRAGAL								EF			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49000042	SITUACION				ORDINARIOS	2	9	1						2		1	
MUNIC.: ALCAÑICES	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: ALCAÑICES	SITUACION				ORDINARIOS	2	9	1						2		1	
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.									1	1	1
DOMIC.: LA ATALAYA ALTO DEL PINAR, S/	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49007346 C.R.A.				DE MAHIDE											PT	AL
	49007361 C.R.A.				DE NUEZ										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49000157	SITUACION				ORDINARIOS	1	6							1			
MUNIC.: ALMEIDA	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	1	1
LOCAL.: ALMEIDA	SITUACION				ORDINARIOS	1	6							1			
DENOM.: C.P.MATILDE LEDESMA MARTIN	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	1	1
DOMIC.: AVDA. DE SAYAGO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49000960 C.P.LUIS CASADO				DE CORRALES											AL	
	49002610 C.P.				DE MORALEJA DE SAYAGO								FI		MU	PT	AL
	49007358 C.R.A.BAJO DUERO				DE CUBO DE TIERRA DEL VINO (												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49000315	SITUACION				ORDINARIOS		1										
MUNIC.: AYOO DE VIDRIALES	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	
LOCAL.: AYOO DE VIDRIALES	SITUACION				ORDINARIOS		1										
DENOM.: C.P.	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: AYOO DE VIDRIALES																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49000339	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	3	2	2		4	3	3	1	2	1
MUNIC.: BENAVENTE	ANTERIOR	6	25	1	32	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: BENAVENTE	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	3	2	2		4	3	3	1	2	1
DENOM.: C.P.LOS SALADOS	RESULTANTE	6	25	1	32	SING.ITIN.										1	
DOMIC.: LOS SALADOS	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49006731 C.P.SAN ISIDRO				DE BENAVENTE											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49006251	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: BENAVENTE	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: BENAVENTE	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.LAS ERAS	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.									1		C
DOMIC.: EBRO, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49006263 C.P.FERNANDO II				DE BENAVENTE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49006263 MUNIC.: BENAVENTE LOCAL.: BENAVENTE DENOM.: C.P.FERNANDO II DOMIC.: SANTA CLARA, S/N	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1	1			1	1	1	C	1	1
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	5	1	1			1	1	1	C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 49006251 C.P.LAS ERAS 49006512 C.P.BUENOS AIRES 49007371 C.R.A.						DE BENAVENTE DE BENAVENTE DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑ											AL AL AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49006512 MUNIC.: BENAVENTE LOCAL.: BENAVENTE DENOM.: C.P.BUENOS AIRES DOMIC.:	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1	1		
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1	1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 49006731 C.P.SAN ISIDRO						DE BENAVENTE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49006731 MUNIC.: BENAVENTE LOCAL.: BENAVENTE DENOM.: C.P.SAN ISIDRO DOMIC.: BARRIO DE SAN ISIDRO	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1	C		1
	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS SING.ITIN.	3	6	1				1	1	1	C	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 49007279 C.R.A.SAN PELAYO 49007371 C.R.A. 49007383 C.R.A.						DE MORALES DE REY DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑ DE BURGANES DE VALVERDE											AL AL AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49000455 MUNIC.: BERMILLO DE SAYAGO LOCAL.: BERMILLO DE SAYAGO DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GRACIA DOMIC.: BERMILLO DE SAYAGO	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS SING.ITIN.	2	6	1						1	1	1	
	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS SING.ITIN.	2	6	1						1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 49006238 C.P.						DE FERMOSELLE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49000571	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	1					2	1		
MUNIC.: CAMARZANA DE TERA	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			1					1	1	1	1
LOCAL.: CAMARZANA DE TERA																	
DENOM.: C.P.EL TERA	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	1					2	1		
DOMIC.: CTRA. BENAVENTE-MOMBUEY, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			1					1	1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49000315 C.P.					DE AYOO DE VIDRIALES						FI	EF	MU	PT	AL	
	49003961 C.P.					DE SAN PEDRO DE CEQUE						FI	EF	MU	PT	AL	
	49004060 C.P.					DE SANTA CROYA DE TERA						FI	EF	MU	PT	AL	
	49004175 E.E.I.					DE SANTIBAÑEZ DE TERA						FI	EF	MU	PT	AL	
	49004187 C.P.SANSUEÑA					DE SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES								MU	PT	AL	
	49007292 C.R.A.					DE FERRERAS DE ABAJO										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49000625	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1			1	1	1			
MUNIC.: CARBAJALES DE ALBA	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: CARBAJALES DE ALBA																	
DENOM.: C.P.IGNACIO SARDA	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1			1	1	1			
DOMIC.: CTRA. DE FONFRIA, S/N	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.									1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49007231 C.R.A.TIERRA DEL PAN					DE MONTAMARTA									PT	AL	
	49007322 C.R.A.					DE FONFRIA								MU	PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49000960	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1	1		1		1			
MUNIC.: CORRALES	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: CORRALES																	
DENOM.: C.P.LUIS CASADO	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1	1		1		1			
DOMIC.: CTRA. DE SALAMANCA, S/N	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.									1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49007358 C.R.A.BAJO DUERO					DE CUBO DE TIERRA DEL VINO (								MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49006238	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1					1			
MUNIC.: FERMOSELLE	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.									C	1	1
LOCAL.: FERMOSELLE																	
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1					1			
DOMIC.: EL SECO, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.									C	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	49000455 C.P.NTRA. SRA. DE GRACIA					DE BERMILLO DE SAYAGO										AL	
	49007206 C.R.A.					DE MUGA DE SAYAGO									PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49001514	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1					1			
MUNIC.: FUENTELAPEÑA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: FUENTELAPEÑA																	
DENOM.: C.P.GABRIELA MISTRAL	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1					1			
DOMIC.: PZA. DE LA ESCUELA, S/N	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49001526	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: FUENTESAUCO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: FUENTESAUCO																		
DENOM.: C.P.VALLE DEL GUAREÑA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: ESTEBAN LAGUNA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49001514 C.P.GABRIELA MISTRAL						DE FUENTELAPEÑA										MU	PT	AL
49007221 C.R.A.						DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS											PT	AL
49007498 C.R.A.						DE BOVEDA DE TORO (LA)											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49002610	SITUACION					ORDINARIOS		1							1			
MUNIC.: MORALEJA DE SAYAGO	ANTERIOR	0	2	0	2	SING.ITIN.			C								C	
LOCAL.: MORALEJA DE SAYAGO																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS		1							1			
DOMIC.: MORALEJA DE SAYAGO	RESULTANTE	0	2	0	2	SING.ITIN.			C								C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49003390	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: PUEBLA DE SANABRIA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: PUEBLA DE SANABRIA																		
DENOM.: C.P.FRAY LUIS DE GRANADA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE ZAMORA A SANTIAGO	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49001630 C.P.MONTE GANDARA						DE PUENTE (EL)											PT	
49002041 C.R.A.TUELA-BIBEY						DE LUBIAN											PT	AL
49007267 C.R.A.						DE PALACIOS DE SANABRIA										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49001630	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: GALENDE	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PUENTE (EL)																		
DENOM.: C.P.MONTE GANDARA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: EL PUENTE DE SANABRIA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49002041 C.R.A.TUELA-BIBEY						DE LUBIAN										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49003961	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: SAN PEDRO DE CEQUE	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C		C	
LOCAL.: SAN PEDRO DE CEQUE																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: LA MILLA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49004060	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: SANTA CROYA DE TERA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANTA CROYA DE TERA																		
DENOM.: C.P.	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: SANTA CROYA DE TERA	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49004175	SITUACION					ORDINARIOS	1											
MUNIC.: SANTIBAÑEZ DE TERA	ANTERIOR	1	0	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: SANTIBAÑEZ DE TERA																		
DENOM.: E.E.I.	SITUACION					ORDINARIOS	1											
DOMIC.: AVDA. EMETERIO FURONES, S/N	RESULTANTE	1	0	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49004187	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES																		
DENOM.: C.P.SANSUEÑA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. BENAVENTE, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49004497	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2			
MUNIC.: TORO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: TORO																		
DENOM.: C.P.MAGDALENA ULLOA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2			
DOMIC.: CANTAR DEL ARRIERO S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	49006469 C.P.VIRGEN DEL CANTO					DE TORO											PT	
	49007191 C.R.A.ALFOZ DE TORO					DE MORALES DE TORO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49006469	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
MUNIC.: TORO	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TORO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL CANTO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1						1			
DOMIC.: PASEO DEL CANTO, SN	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	49007498 C.R.A.					DE BOVEDA DE TORO (LA)										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49005106	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2			
MUNIC.: VILLALPANDO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: VILLALPANDO																		
DENOM.: C.P.LA INMACULADA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2			
DOMIC.: CAMINO DE LAS CRUCES, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49007395 C.R.A.						DE VILLANUEVA DEL CAMPO											PT	AL
49007413 C.R.A.						DE VILLAFAFILA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49005210	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: VILLARALBO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: VILLARALBO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: VILLARALBO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49007310 C.R.A.						DE MORALEJA DEL VINO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49005431	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2		1		2		1			
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	5	15	0	20	SING.ITIN.		1								1		
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.JUAN XXIII	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2		1		2		1			
DOMIC.: RIO CONEJOS, S/N	RESULTANTE	5	15	0	20	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49005477 C.P.JACINTO BENAVENTE						DE ZAMORA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49005453	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1				1	1	1			
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.VILLARINA	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	1				1	1	1			
DOMIC.: ALTO ARENALES	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49005477	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		2		1			
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.JACINTO BENAVENTE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2		1		2		1			
DOMIC.: PZA. SAN JULIAN DEL MERCADO	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49005489	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			3	1	2	1		
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.												
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.ARIAS GONZALO	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			3	1	2	1		
DOMIC.: PABLO MORILLO, 1	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia : ZAMORA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49005490	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.OBISPO NIETO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: OBISPO NIETO, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	49006482 C.P.ALEJANDRO CASONA					DE ZAMORA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49006093	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	5	17	0	22	SING.ITIN.												1
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.SANCHO II	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: CTRA. VIEJA DE VILLALPANDO	RESULTANTE	5	17	0	22	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	49005431 C.P.JUAN XXIII					DE ZAMORA										AL		
	49005489 C.P.ARIAS GONZALO					DE ZAMORA										AL		
	49007255 C.R.A.					DE CORESES										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49006482	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1	1		2	1	1		1	
MUNIC.: ZAMORA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ZAMORA																		
DENOM.: C.P.ALEJANDRO CASONA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1	1		2	1	1		1	
DOMIC.: BARRIO DE CABAÑALES	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	49005453 C.P.VILLARINA					DE ZAMORA										AL		
	49005477 C.P.JACINTO BENAVENTE					DE ZAMORA										AL		
	49005490 C.P.OBISPO NIETO					DE ZAMORA										AL		
	49007243 C.R.A.					DE GEMA										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06005721	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: ACEDERA	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: ACEDERA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA JARA	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: CTRA. DE ORELLANA, S/N	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000046	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: AHILLONES	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: AHILLONES																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO RAMON Y CAJAL	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: EXTRAMUROS, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06007077 C.R.A. DE FUENTE DEL ARCO																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000058	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1	1		
MUNIC.: ALANGE	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALANGE																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1	1		
DOMIC.: MESILLAS, S/N	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000061	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ALBUERA (LA)	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALBUERA (LA)																		
DENOM.: C.P.JOSE VIREL	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: VIRGEN DE GUADALUPE	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000149 C.P.JOSE MARIA CARANDE DE ALMENDRAL																	PT	
06004453 C.P.TORRES NAHARRO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000113	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1		1	
MUNIC.: ALCONCHEL	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: ALCONCHEL																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA LUZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				2	1	1		1	
DOMIC.: CTRA.VILLANUEVA DEL FRESNO,S/	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06001944 C.P.VIRGEN DE LA LUZ DE CHELES																		AL
06004428 C.P.NTRA. SRA. DE LOS SANTOS DE TALIGA																MU		
06007016 C.R.A. DE SAN FRANCISCO DE OLIVENZA																		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06000149	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ALMENDRAL	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALMENDRAL																		
DENOM.: C.P.JOSE MARIA CARANDE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PLAZA ESPAÑA, 4	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005573	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: ALVARADO - LA RISCA																		
DENOM.: C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: RONDA SALIENTE S/N - ALVARADO	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000344	SITUACION					ORDINARIOS		26	2						3	1	2	1
MUNIC.: AZUAGA	ANTERIOR	0	25	0	25	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: AZUAGA																		
DENOM.: C.P.MIRAMONTES	SITUACION					ORDINARIOS		26	2						3	1	2	1
DOMIC.: MIGUEL HERNANDEZ, S/N	RESULTANTE	0	25	0	25	SING.ITIN.			1						1	1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000411 C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ						DE CARDENCHOSA (LA)									FI EF	MU	PT	
06002973 C.P.MIGUEL DE CERVANTES						DE MALCOCINADO									EF	MU	PT	
06004611 C.P.NUESTRA SEÑORA						DE VALVERDE DE LLERENA										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000472	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2				1	1	1			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.GENERAL NAVARRO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2				1	1	1			
DOMIC.: TENIENTE ARTIGAS, 1	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000496	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	3		1		2	2	2	1	1	
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.												1
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE BOTOA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	3		1		2	2	2	1	1	
DOMIC.: ESTADIUM, 1	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000526 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ						DE BADAJOZ											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000526	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.												
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2		1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: LAS FLORES, S/N	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06000538	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2	1			2		1		1	2
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	3	13	0	16	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.SAN PEDRO DE ALCANTARA	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2	1			2		1		1	2
DOMIC.: REGULARES MARROQUIES, 7	RESULTANTE	3	13	0	16	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000472 C.P.GENERAL NAVARRO						DE BADAJOZ											PT	
06006462 C.P.MANUEL PACHECO						DE BADAJOZ										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000541	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2		1		2	1	2	1	1	1
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	3	16	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.SANTA ENGRACIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2		1		2	1	2	1	1	1
DOMIC.: LA LUNETA, S/N	RESULTANTE	3	16	0	19	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000575	SITUACION					ORDINARIOS	2	10	2	1	1		2	1	2		1	1
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	2	16	0	18	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA	SITUACION					ORDINARIOS	2	10	2	1	1		2	1	2		1	1
DOMIC.: PZA.DE LAS ESCUELAS,S/N - UVA	RESULTANTE	2	16	0	18	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000541 C.P.SANTA ENGRACIA						DE BADAJOZ											PT	
06000551 C.P.SANTO TOMAS DE AQUINO						DE BADAJOZ										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000976	SITUACION					ORDINARIOS									1		11	4
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	0	0	11	11	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.E.E.LOS ANGELES	SITUACION					ORDINARIOS									1		11	4
DOMIC.: FINCA CALATRAVEJA, CARRETERA	RESULTANTE	0	0	11	11	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06001221 C.P.VEGAS BAJAS						DE BALBOA											PT	
06001361 C.P.GABRIEL LOPEZ TORTOSA						DE VALDEBOTOA											PT	
06001427 C.P.ANTONIO JIMENEZ LLERENA						DE VILLAFRANCO DEL GUADIANA											PT	
06005573 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS						DE ALVARADO - LA RISCA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001154	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	2						2	1		
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	6	15	0	21	SING.ITIN.												1
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.GUADIANA	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	2						2	1		
DOMIC.: REPUBLICA DOMINICANA, S/N	RESULTANTE	6	15	0	21	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06006644 C.P.LOS GLACIS						DE BADAJOZ											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06006644	SITUACION					ORDINARIOS	4	14	2						2	1		
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	4	13	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: BADAJOZ																		
DENOM.: C.P.LOS GLACIS	SITUACION					ORDINARIOS	4	14	2						2	1		
DOMIC.: TOMAS ROMERO DE CASTILLA, S/N	RESULTANTE	4	13	0	17	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001221	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: BALBOA																		
DENOM.: C.P.VEGAS BAJAS	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: RONDA DEL GUADIANA, S/N	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001518	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
MUNIC.: BERLANGA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BERLANGA																		
DENOM.: C.P.JACOBO RODRIGUEZ PEREIRA	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
DOMIC.: CALERA, 2	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06000046 C.P.SANTIAGO RAMON Y CAJAL						DE AHILLONES											PT	
06002961 C.P.INOCENCIO DURAN						DE MAGUILLA									MU		PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001521	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			2	1	1			
MUNIC.: BIENVENIDA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: BIENVENIDA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LOS MILAGROS	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			2	1	1			
DOMIC.: ORGULLO, 1	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06004519 C.P.ANTONIO CHAVERO						DE USAGRE											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001531	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1	1			1	1	1	1		
MUNIC.: BODONAL DE LA SIERRA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: BODONAL DE LA SIERRA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS FLORES	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1	1			1	1	1	1		
DOMIC.: DEL CURA, 9	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001658	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: CABEZA LA VACA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: CABEZA LA VACA																		
DENOM.: C.P.MARIA INMACULADA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: PONIENTE, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06001671 MUNIC.: CALERA DE LEON LOCAL.: CALERA DE LEON DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA TENTUDIA DOMIC.: SAN MARCOS, S/N ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
						SING.ITIN.										C		
	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
						SING.ITIN.										C	C	
CODIGO: 06001683 MUNIC.: CALZADILLA DE LOS BARROS LOCAL.: CALZADILLA DE LOS BARROS DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ENCARNAC DOMIC.: EL BARRIO, 79 ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	1	1						1			
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	1	1						1			
						SING.ITIN.												C
CODIGO: 06001725 MUNIC.: CAMPILLO DE LLERENA LOCAL.: CAMPILLO DE LLERENA DENOM.: C.P.EULALIA PAJUELO DOMIC.: EXTRARRADIO, S/N	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
						SING.ITIN.										1		
	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1			
						SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 06002638 C.P.NTRA. SRA. DEL VALLE DE HIGUERA DE LLERENA MU 06004143 C.P.SAN PEDRO APOSTOL DE RETAMAL MU 06004544 C.P.FERNANDO ALVARADO DE VALENCIA DE LAS TORRES MU																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06000411 MUNIC.: AZUAGA LOCAL.: CARDENCHOSA (LA) DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA PAZ DOMIC.: SAN JUAN, S/N ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.			C							C	C	
	SITUACION RESULTANTE	1	1	0	2	ORDINARIOS	1	1										
						SING.ITIN.			C							C	C	C
CODIGO: 06001798 MUNIC.: CASTILBLANCO LOCAL.: CASTILBLANCO DENOM.: C.P.CARLOS V DOMIC.: AVDA. CARLOS V, S/N	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
						SING.ITIN.										1	1	
	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
						SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 06002560 C.P.FAUSTINO PLAZA GUIJARRO DE HELECHOSA MU 06004520 C.P.MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO DE VALDECABALLEROS MU PT																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06001804	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1	2	
MUNIC.: CASTUERA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												1
LOCAL.: CASTUERA																		
DENOM.: C.P.JOAQUIN TENA ARTIGAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2				2	1	2	1	2	
DOMIC.: JOAQUIN TENA, 5	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06001816 C.P.PEDRO DE VALDIVIA DE CASTUERA																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001816	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: CASTUERA	ANTERIOR	3	15	0	18	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CASTUERA																		
DENOM.: C.P.PEDRO DE VALDIVIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2	1			2	1	2		1	
DOMIC.: REYES HUERTAS 9	RESULTANTE	3	15	0	18	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06002626 C.P.INMACULADA CONCEPCION DE HIGUERA DE LA SERENA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001944	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CHELES	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: CHELES																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA LUZ	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CTRA. DE OLIVENZA, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001968	SITUACION					ORDINARIOS	9	19	2					3	1	1		
MUNIC.: DON BENITO	ANTERIOR	8	18	0	26	SING.ITIN.												1
LOCAL.: DON BENITO																		
DENOM.: C.P.ZURBARAN	SITUACION					ORDINARIOS	9	19	2					3	1	1		
DOMIC.: VAPOR 46	RESULTANTE	8	18	0	26	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06001981 C.P.DONOSO CORTES DE DON BENITO																AL	
	06001993 C.P.FRANCISCO VALDES DE DON BENITO																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001981	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1	1		
MUNIC.: DON BENITO	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: DON BENITO																		
DENOM.: C.P.DONOSO CORTES	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1	1		
DOMIC.: GRAL. SANJURJO, 155	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001993	SITUACION					ORDINARIOS	10	24	3					4	1	1		
MUNIC.: DON BENITO	ANTERIOR	9	23	0	32	SING.ITIN.												
LOCAL.: DON BENITO																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO VALDES	SITUACION					ORDINARIOS	10	24	3					4	1	1		
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 51	RESULTANTE	9	23	0	32	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06002237	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ESPARRAGALEJO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ESPARRAGALEJO																		
DENOM.: C.P.MARIA JOSEFA RUBIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AVDA. EMERITA, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002274	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1		1			
MUNIC.: ESPARRAGOSA DE LARES	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ESPARRAGOSA DE LARES																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA CUEVA	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	1				1		1			
DOMIC.: MARCIAL GONZALEZ, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06003953 C.P.ANTONIO HERNANDEZ GIL DE PUEBLA DE ALCOCER															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002286	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: FERIA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: FERIA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA CONSOLACION	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: PALOMAR, 1	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06003655 C.P.PIO XII DE MORERA (LA)															PT		
	06003928 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DE PARRA (LA)															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002365	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: FUENLABRADA DE LOS MONTES	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: FUENLABRADA DE LOS MONTES																		
DENOM.: C.P.SANTA ANA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: SANTA ANA, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06005056 C.P.NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA DE VILLARTA DE LOS MONTES															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002377	SITUACION					ORDINARIOS	4	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: FUENTE DE CANTOS	ANTERIOR	4	8	0	12	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: FUENTE DE CANTOS																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO DE ZURBARAN	SITUACION					ORDINARIOS	4	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AV.FEDERICO GARCIA ROMERO, S/	RESULTANTE	4	8	0	12	SING.ITIN.											1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06001683 C.P.NTRA. SRA. DE LA ENCARNAC DE CALZADILLA DE LOS BARROS																AL	
	06003047 C.P.FRANCISCO PARADAS DE MEDINA DE LAS TORRES															PT		
	06004568 C.P.EZEQUIEL FERNANDEZ DE VALENCIA DEL VENTOSO																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06002420	SITUACION				ORDINARIOS	4	9	2				2	1	1			
MUNIC.: FUENTES DE LEON	ANTERIOR	4	12	0	16 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: FUENTES DE LEON	SITUACION				ORDINARIOS	4	9	2				2	1	1			
DENOM.: C.P.PATRIARCA SAN JOSE	RESULTANTE	4	12	0	16 SING.ITIN.										1	C	1
DOMIC.: AVDA. ESCOLAR, 3	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	06001531 C.P.NTRA. SRA. DE LAS FLORES				DE BODONAL DE LA SIERRA											AL	
	06001658 C.P.MARIA INMACULADA				DE CABEZA LA VACA											AL	
	06004313 C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE				DE SEGURA DE LEON										MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06002468	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	1						1			1
MUNIC.: GRANJA DE TORREHERMOSA	ANTERIOR	4	8	0	12 SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: GRANJA DE TORREHERMOSA	SITUACION				ORDINARIOS	4	8	1						1			1
DENOM.: C.P.ALCALDE PACO DE LA GALA	RESULTANTE	4	8	0	12 SING.ITIN.									1	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE EXTREMADURA, 5	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	06001725 C.P.EULALIA PAJUELO				DE CAMPILLO DE LLERENA											PT	
	06003941 C.P.SAN BENITO ABAD				DE PERALEDA DEL ZAUCEJO									EF	MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06001300	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2				1	1	2			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	6	14	0	20 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GUADIANA DEL CAUDILLO	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2				1	1	2			
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	RESULTANTE	6	14	0	20 SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: CONSTITUCION, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	06001324 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO				DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06002572	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	1	1			2	1	2		1	
MUNIC.: HERRERA DEL DUQUE	ANTERIOR	6	19	0	25 SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: HERRERA DEL DUQUE	SITUACION				ORDINARIOS	7	14	1	1			2	1	2		1	
DENOM.: C.P.FRAY JUAN DE HERRERA	RESULTANTE	6	19	0	25 SING.ITIN.			1						1	1	1	1
DOMIC.: ROLLO GRANDE, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	06002365 C.P.SANTA ANA				DE FUENLABRADA DE LOS MONTES											AL	
	06002602 C.P.SAN ANTONIO ABAD				DE PELOCHE								FI	EF	MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06002687	SITUACION					ORDINARIOS	1	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: HORNACHOS	ANTERIOR	1	17	0	18	SING.ITIN.												1
LOCAL.: HORNACHOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS REMEDIO	RESULTANTE	1	17	0	18	SING.ITIN.												1
DOMIC.: AVDA.DE EXTREMADURA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06002882 C.P.L.GCIA.LLERA Y A.DIAZAMBR					DE LLERA											AL	
	06003916 C.P.NTRA. SRA. DEL SOCORRO					DE PALOMAS											AL	
	06004015 C.P.REYES HUERTAS					DE PUEBLA DE LA REINA											AL	
	06004040 C.P.SAN ESTEBAN					DE PUEBLA DEL PRIOR											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002882	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1	1		
MUNIC.: LLERA	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.												
LOCAL.: LLERA	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1	1		
DENOM.: C.P.L.GCIA.LLERA Y A.DIAZAMBR	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.												C
DOMIC.: AVDA. NTRA. SRA. GUADALUPE,S/																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002961	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1	C		
MUNIC.: MAGUILLA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: MAGUILLA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1	C	C	
DENOM.: C.P.INOCENCIO DURAN	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.												
DOMIC.: RAMON Y CAJAL, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002973	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1							C	C	
MUNIC.: MALCOCINADO	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.												
LOCAL.: MALCOCINADO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1							C	C	C
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.												
DOMIC.: TRAVESIA REAL, 32																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003047	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: MEDINA DE LAS TORRES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: MEDINA DE LAS TORRES	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.FRANCISCO PARADAS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: AVDA. PUEBLA SANCHO PEREZ, 21																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003126	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1			2
MUNIC.: MERIDA	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: MERIDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1			2
DENOM.: C.P.FRANCISCO GINER DE LOS RI	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: MARCO AGRIPA, 2	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06003141 C.P.ANTONIO MACHADO					DE MERIDA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		P L A N T I L L A D E M A E S T R O S INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06003141	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2	1			1	1	1		1	
MUNIC.: MERIDA	ANTERIOR 3	11	0	14	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MERIDA																	
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	2	1			1	1	1		1	
DOMIC.: MARQUES DE PATERNA, S/N	RESULTANTE 3	11	0	14	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
06006103 C.P.SUAREZ SOMONTE DE MERIDA														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06005858	SITUACION				ORDINARIOS												3
MUNIC.: MERIDA	ANTERIOR 0	0	3	3	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MERIDA																	
DENOM.: C.E.E.EMERITA AUGUSTA	SITUACION				ORDINARIOS												3
DOMIC.: TOMAS ROMERO DE CASTILLA,S/N	RESULTANTE 0	0	3	3	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
06000058 C.P.CERVANTES DE ALANGE																AL	
06002237 C.P.MARIA JOSEFA RUBIO DE ESPARRAGALEJO																AL	
06003734 C.P.SAGRADO CORAZON DE JESUS DE OLIVA DE MERIDA																AL	
06005196 C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES DE ZARZA DE ALANGE																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06003473	SITUACION				ORDINARIOS	10	14	2						2		1	1
MUNIC.: MONESTERIO	ANTERIOR 9	13	0	22	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MONESTERIO																	
DENOM.: C.P.EL LLANO	SITUACION				ORDINARIOS	10	14	2						2		1	1
DOMIC.: AVDA. RAMON Y CAJAL, 73	RESULTANTE 9	13	0	22	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
06001671 C.P.NTRA. SRA. DE LA TENTUDIA DE CALERA DE LEON														MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06003655	SITUACION				ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: MORERA (LA)	ANTERIOR 1	5	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: MORERA (LA)																	
DENOM.: C.P.PIO XII	SITUACION				ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
DOMIC.: AVDA. JOSE ANTONIO, 13	RESULTANTE 1	5	0	6	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 06003679	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
MUNIC.: NAVALVILLAR DE PELA	ANTERIOR 6	14	0	20	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: NAVALVILLAR DE PELA																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 40	RESULTANTE 6	14	0	20	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
06005721 C.P.NTRA. SRA. DE LA JARA DE ACEDERA															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06003710	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	3	1	1		3	2	3	1	1	1
MUNIC.: OLIVA DE LA FRONTERA	ANTERIOR	9	24	0	33	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: OLIVA DE LA FRONTERA																		
DENOM.: C.P.MAESTRO PEDRO VERA	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	3	1	1		3	2	3	1	1	1
DOMIC.: CERRO DEL VIENTO, 2	RESULTANTE	9	24	0	33	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06005159 C.P.LUIS CHAMIZO						DE ZAHINOS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003734	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2	1		
MUNIC.: OLIVA DE MERIDA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.												
LOCAL.: OLIVA DE MERIDA																		
DENOM.: C.P.SAGRADO CORAZON DE JESUS	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						2	1		
DOMIC.: JIMENEZ DE OSMA, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003916	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
MUNIC.: PALOMAS	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: PALOMAS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL SOCORRO	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	1				1		1			
DOMIC.: LAVADERO, S/N	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003928	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: PARRA (LA)	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PARRA (LA)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: BLAS GOMEZ, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06002602	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: HERRERA DEL DUQUE	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: PELOCHE																		
DENOM.: C.P.SAN ANTONIO ABAD	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CONSTITUCION, 19	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06003941	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: PERALEDA DEL ZAUCEJO	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: PERALEDA DEL ZAUCEJO																		
DENOM.: C.P.SAN BENITO ABAD	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: MANUEL NAVARRO, 1	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06003953	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: PUEBLA DE ALCOCER	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: PUEBLA DE ALCOCER																		
DENOM.: C.P.ANTONIO HERNANDEZ GIL	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: GRAL. MARTIN CEREZO, 18	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06002274 C.P.VIRGEN DE LA CUEVA DE ESPARRAGOSA DE LARES																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004015	SITUACION					ORDINARIOS	3	2	1				1	1	1			
MUNIC.: PUEBLA DE LA REINA	ANTERIOR	3	5	0	8	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PUEBLA DE LA REINA																		
DENOM.: C.P.REYES HUERTAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	2	1				1	1	1			
DOMIC.: LOS PALACIOS, S/N	RESULTANTE	3	5	0	8	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06003916 C.P.NTRA. SRA. DEL SOCORRO DE PALOMAS																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004040	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: PUEBLA DEL PRIOR	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: PUEBLA DEL PRIOR																		
DENOM.: C.P.SAN ESTEBAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: AVDA. DE EXTREMADURA, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001324	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1			
DOMIC.: RINCON S/N	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004271	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		2	
MUNIC.: SANTOS DE MAIMONA (LOS)	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SANTOS DE MAIMONA (LOS)																		
DENOM.: C.P.ALCALDE JUAN BLANCO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		2	
DOMIC.: RAMOS, 12	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
06005548 C.P.JESUS ROMERO MUÑOZ DE SANTOS DE MAIMONA (LOS)																MU	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005548	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						2			
MUNIC.: SANTOS DE MAIMONA (LOS)	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SANTOS DE MAIMONA (LOS)																		
DENOM.: C.P.JESUS ROMERO MUÑOZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						2			
DOMIC.: AVDA.DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06004313	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: SEGURA DE LEON	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: SEGURA DE LEON																			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: LLANO DE SANTA MARIA, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
06001531 C.P.NTRA. SRA. DE LAS FLORES							DE BODONAL DE LA SIERRA											PT	
06002420 C.P.PATRIARCA SAN JOSE							DE FUENTES DE LEON											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06004337	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: SIRUELA	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: SIRUELA																			
DENOM.: C.P.MORENO NIETO	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	1						1			
DOMIC.: BADAJOZ, 2	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
06006991 C.R.A.							DE GARBAYUELA									MU	PT		
06007132 C.R.A.							DE GARLITOS										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06004453	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TORRE DE MIGUEL SESMERO	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.												
LOCAL.: TORRE DE MIGUEL SESMERO																			
DENOM.: C.P.TORRES NAHARRO	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE PORTUGAL, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06004519	SITUACION						ORDINARIOS	6	8	1						1			
MUNIC.: USAGRE	ANTERIOR	5	8	0	13		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: USAGRE																			
DENOM.: C.P.ANTONIO CHAVERO	SITUACION						ORDINARIOS	6	8	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE LA ESTACION, S/N	RESULTANTE	5	8	0	13		SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																			
06001521 C.P.VIRGEN DE LOS MILAGROS							DE BIENVENIDA									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06001361	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALDEBOTOA																			
DENOM.: C.P.GABRIEL LOPEZ TORTOSA	SITUACION						ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
DOMIC.: GUADALUPE, 1	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06004520	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				1	1	1			
MUNIC.: VALDECABALLEROS	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALDECABALLEROS																		
DENOM.: C.P.MANUEL ORDOÑEZ- MAESTRO	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2				1	1	1			
DOMIC.: VIRGEN DE GUADALUPE, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06001397	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												1
LOCAL.: VALDELACALZADA																		
DENOM.: C.P.ADOLFO DIAZ AMBRONA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: LA VARA, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06001300 C.P.SAN ISIDRO					DE GUADIANA DEL CAUDILLO											AL	
	06001324 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO					DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA											AL	
	06007119 C.R.A.					DE NOVELDA DEL GUADIANA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004556	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1	1		
MUNIC.: VALENCIA DEL MOMBUEY	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.												
LOCAL.: VALENCIA DEL MOMBUEY																		
DENOM.: C.P.SANTA MARGARITA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1	1		
DOMIC.: CTRA. DE OLIVA, S/N	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004568	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			2	1	1			
MUNIC.: VALENCIA DEL VENTOSO	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.												
LOCAL.: VALENCIA DEL VENTOSO																		
DENOM.: C.P.EZEQUIEL FERNANDEZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			2	1	1			
DOMIC.: HERNAN CORTES, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06004611	SITUACION					ORDINARIOS	2	1	1						1			
MUNIC.: VALVERDE DE LLERENA	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VALVERDE DE LLERENA																		
DENOM.: C.P.NUESTRA SEÑORA	SITUACION					ORDINARIOS	2	1	1						1			
DOMIC.: MALCOCINADO, S/N	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 15

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06001427	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VILLAFRANCO DEL GUADIANA																		
DENOM.: C.P.ANTONIO JIMENEZ LLERENA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: RONDA DE PONIENTE	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06000061 C.P.JOSE VIREL					DE ALBUERA (LA)									MU			
	06001221 C.P.VEGAS BAJAS					DE BALBOA								FI	EF	MU		
	06005573 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS					DE ALVARADO - LA RISCA								FI	EF	MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005007	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: VILLANUEVA DEL FRESNO	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VILLANUEVA DEL FRESNO																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO RODRIGUEZ PERER	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: PARQUE MUNICIPAL	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06004556 C.P.SANTA MARGARITA					DE VALENCIA DEL MOMBUEY											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005068	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: ZAFRA	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.												
LOCAL.: ZAFRA																		
DENOM.: C.P.JUAN XXIII	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: GARCILASO DE LA VEGA, S/N	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005071	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: ZAFRA	ANTERIOR	5	18	0	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: ZAFRA																		
DENOM.: C.P.GERMAN CID	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1	1		2	1	2	1		
DOMIC.: AVDA.DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	5	18	0	23	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06005101	SITUACION					ORDINARIOS											7	2
MUNIC.: ZAFRA	ANTERIOR	0	0	5	5	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ZAFRA																		
DENOM.: C.E.E.ANTONIO TOMILLO	SITUACION					ORDINARIOS											7	2
DOMIC.: CTRA. DE LOS SANTOS, S/N	RESULTANTE	0	0	5	5	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	06005068 C.P.JUAN XXIII					DE ZAFRA										PT		
	06005071 C.P.GERMAN CID					DE ZAFRA										PT		
	06005901 C.P.MANUEL MARIN					DE ZAFRA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : BADAJOZ Pagina 16

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06005901	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			2	1	1			
MUNIC.: ZAFRA	ANTERIOR	3	10	0	13		SING.ITIN.												
LOCAL.: ZAFRA																			
DENOM.: C.P.MANUEL MARIN	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			2	1	1			
DOMIC.: ALMENDRO, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13		SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06005159	SITUACION						ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2			
MUNIC.: ZAHINOS	ANTERIOR	5	16	0	21		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ZAHINOS																			
DENOM.: C.P.LUIS CHAMIZO	SITUACION						ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2			
DOMIC.: GUILLERMO SAEZ, 76	RESULTANTE	5	16	0	21		SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	06002641 C.P.NTRA. SRA. DE LORETO DE HIGUERA DE VARGAS																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 06005196	SITUACION						ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	1
MUNIC.: ZARZA DE ALANGE	ANTERIOR	6	16	0	22		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ZARZA DE ALANGE																			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	SITUACION						ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	1
DOMIC.: TRAVESIA VIRGEN, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22		SING.ITIN.											1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	06000058 C.P.CERVANTES DE ALANGE																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10000051	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: ACEBO	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: ACEBO																		
DENOM.: C.P.CELEDONIO GARCIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DOMIC.: SOLDADO EUDIMIO MARTIN, 59	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000245	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: ALDEANUEVA DE LA VERA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALDEANUEVA DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.SANTISIMO CRISTO DE LA SA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: DE LOS DERECHOS HUMANOS, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000312	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: ALIA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	1	1
LOCAL.: ALIA																		
DENOM.: C.P.LICINIO DE LA FUENTE	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.: AVDA. LUIS CHAMIZO, 1	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10000336 C.P.VIRGEN DE LOS DOLORES DE CALERA (LA)															FI EF		PT	AL
10002515 C.P.REYES CATOLICOS DE GUADALUPE																		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000373	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1		2	1	1			1
MUNIC.: ALISEDA	ANTERIOR	3	13	0	16	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ALISEDA																		
DENOM.: C.P.EL TESORO DE ALISEDA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2	1	1		2	1	1			1
DOMIC.: LUIS CHAMIZO, S/N	RESULTANTE	3	13	0	16	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10000981 C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE CACERES																MU		
10003283 C.P.LOS ARCOS DE MALPARTIDA DE CACERES																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000403	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: ALMOHARIN	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C	1	
LOCAL.: ALMOHARIN																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE SOPETRAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: LA VEGA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10000464 C.P.VIRGEN DE GUADALUPE DE ARROYOMOLINOS																	PT	
10006651 C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES DE VALDEMORALES															FI EF		PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10000464	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1						1			
MUNIC.: ARROYOMOLINOS	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ARROYOMOLINOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1						1			
DENOM.: C.P.VIRGEN DE GUADALUPE	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: HERNAN CORTES, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10007008	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: TALAYUELA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: BARQUILLA DE PINARES	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: PZA. DE AMERICA, 5																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002564	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1			1			1			
MUNIC.: GUIJO DE GALISTEO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: BATAN (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1			1			1			
DENOM.: C.P.NUEVA EXTREMADURA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: EL VITI, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000580	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: BOHONAL DE IBOR	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: BOHONAL DE IBOR	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DENOM.: C.P.SAN BARTOLOME	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
DOMIC.: COMANDANTE BELDA, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10000610	SITUACION					ORDINARIOS	3	6				1	1					
MUNIC.: BROZAS	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: BROZAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6				1	1					
DENOM.: C.P.EL BROCENSE	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		C
DOMIC.: CALLEJA MEMBRILLARES, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10006983 C.P.SAN GREGORIO DE PIEDRAS ALBAS																	
ACTUACIONES REALIZADAS:											FI				EF			
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001456	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CAÑAMERO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: CAÑAMERO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.FAUSTO MALDONADO	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1	C	1
DOMIC.: GENERAL FRANCO, 4	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10003143 C.P.NTRA. SRA. DEL CONSUELO DE LOGROSAN															MU		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10001468	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CAÑAVERAL	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CAÑAVERAL	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.SANTA MARINA	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: CANTARRANAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	10001481 C.P.LA INMACULADA						DE GRIMALDO										MU	PT	
	10001754 C.P.SAN SEBASTIAN						DE CASAS DE MILLAN										MU	PT	
	10003544 C.P.VIRGEN DE LA JARRERA						DE MIRABEL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10000725	SITUACION						ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1			
MUNIC.: CABEZUELA DEL VALLE	ANTERIOR	3	12	0	15		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: CABEZUELA DEL VALLE	SITUACION						ORDINARIOS	3	7	2	1			2	1	1			
DENOM.: C.P.ARMANDO BARBOSA	RESULTANTE	3	12	0	15		SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	10003064 C.P.RAMON CEPEDA						DE JERTE											PT	
	10003830 C.P.MANUEL MAREQUE						DE NAVACONCEJO										MU	PT	
	10005474 C.P.STMO. CRISTO DEL PERDON						DE TORNAVACAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10000336	SITUACION						ORDINARIOS		1								C	C	
MUNIC.: ALIA	ANTERIOR	0	1	0	1		SING.ITIN.			C									
LOCAL.: CALERA (LA)	SITUACION						ORDINARIOS		1								C	C	C
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LOS DOLORES	RESULTANTE	0	1	0	1		SING.ITIN.			C									
DOMIC.: LA IGLESIA	ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001298	SITUACION						ORDINARIOS	1	1	1							C		
MUNIC.: CALZADILLA	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.												
LOCAL.: CALZADILLA	SITUACION						ORDINARIOS	1	1	1							C		C
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA AGONIA	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.												
DOMIC.: GENERALISIMO, 19	ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10006570	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: CAMINOMORISCO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: CAMINOMORISCO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DENOM.: C.P.LOS ANGELES	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
DOMIC.: FACTORIA DE LOS ANGELES, S/N																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10001572 C.P.SAN RAMON NONNATO						DE AZABAL									FI	EF		
10001596 C.P.JOAQUIN UBEDA						DE CASAR DE PALOMERO											PT	AL
10004330 C.P.NTRA. SRA. DE LA MERCED						DE ERIAS										MU		
10006582 C.P.SANTIAGO APOSTOL						DE MARCHAGAZ											PT	AL
10006788 C.P.FRANCISCO SEGUR PANADERO						DE VEGAS DE CORIA									EF			
10006791 C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES						DE OVEJUELA										MU		
10007021 C.P.LUIS CHAMIZO						DE PINOFRANQUEADO										MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001596	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
MUNIC.: CASAR DE PALOMERO	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CASAR DE PALOMERO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1						1			
DENOM.: C.P.JOAQUIN UBEDA	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.										C	C	C
DOMIC.: ERAS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001705	SITUACION					ORDINARIOS		2	1									
MUNIC.: CASAS DE DON GOMEZ	ANTERIOR	0	3	0	3	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: CASAS DE DON GOMEZ	SITUACION					ORDINARIOS		2	1									
DENOM.: C.P.FRANCISCO FRANCO	RESULTANTE	0	3	0	3	SING.ITIN.									C		C	
DOMIC.: CAMINO DE LA ERMITA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001754	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
MUNIC.: CASAS DE MILLAN	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: CASAS DE MILLAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1				1					
DENOM.: C.P.SAN SEBASTIAN	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.									C	C	C	
DOMIC.: MIGUEL DEL BARCO, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001821	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: CASILLAS DE CORIA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: CASILLAS DE CORIA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.									C		C	
DOMIC.: CACERES, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10001833	SITUACION					ORDINARIOS	2	5		1			1	1	1			
MUNIC.: CASTAÑAR DE IBOR	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: CASTAÑAR DE IBOR																		
DENOM.: C.P.RODRIGO DAVILA MARTIN	SITUACION					ORDINARIOS	2	5		1			1	1	1			
DOMIC.: CARRASCAL, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10000580 C.P.SAN BARTOLOME	DE BOHONAL DE IBOR	FI	EF	MU	PT	AL				
10002230 C.P.NTRA. SRA. DE LA CANDELAR	DE FRESNEDOSO DE IBOR		EF	MU	PT	AL				
10003970 C.P.VIRGEN DE GUADALUPE	DE NAVALVILLAR DE IBOR		EF	MU	PT	AL				

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10001845	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CECLAVIN	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: CECLAVIN																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ENCINAR	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CTRA. DE ZARZA, 7	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.											1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10006387 C.P.NTRA. SRA. DE SEQUEROS	DE ZARZA LA MAYOR	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10002059	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2		1		2	1	2		2	1
MUNIC.: CORIA	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: CORIA																		
DENOM.: C.P.MAESTRO DON CAMILO HERNAN	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2		1		2	1	2		2	1
DOMIC.: AVDA. ALFONSO VII, 64	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.									1	1	1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10001298 C.P.CRISTO DE LA AGONIA	DE CALZADILLA	EF	PT
10001705 C.P.FRANCISCO FRANCO	DE CASAS DE DON GOMEZ	EF	PT
10001821 C.P.NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	DE CASILLAS DE CORIA	EF	PT
10002126 C.P.LA ACEQUIA	DE PUEBLA DE ARGEME		PT
10002138 C.P.SAN JOSE OBRERO	DE RINCON DEL OBISPO		PT
10002588 C.P.SAN FRANCISCO JAVIER	DE VALRIO	EF	
10006478 C.P.SAN ANTONIO DE PADUA	DE MORCILLO	EF	
10007331 C.P.ZURBARAN	DE CORIA		MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10002141	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1						1		C	
MUNIC.: CUACOS DE YUSTE	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.												
LOCAL.: CUACOS DE YUSTE																		
DENOM.: C.P.JEROMIN	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.											C	C C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10002230	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1								C	C
MUNIC.: FRESNEDOSO DE IBOR	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.												
LOCAL.: FRESNEDOSO DE IBOR																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA CANDELAR	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1								C	C
DOMIC.: CARRETERA DE ALMARAZ, 1 (ERAS	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.											C	C C

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10002278	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: GALISTEO						SING.ITIN.												1
LOCAL.: GALISTEO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: CTRA. DE PLASENCIA, S/N						SING.ITIN.											C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10002564 C.P.NUEVA EXTREMADURA					DE BATAN (EL)											AL	
	10008001 C.R.A.					DE ALAGON											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002369	SITUACION ANTERIOR	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	1	1						1			
MUNIC.: GARGANTA LA OLLA						SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GARGANTA LA OLLA																		
DENOM.: C.P.SAN MARTIN	SITUACION RESULTANTE	2	3	0	5	ORDINARIOS	2	1	1						1			
DOMIC.: PERENALES, S/N						SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10001481	SITUACION ANTERIOR	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
MUNIC.: CAÑAVERAL						SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: GRIMALDO																		
DENOM.: C.P.LA INMACULADA	SITUACION RESULTANTE	0	1	0	1	ORDINARIOS		1										
DOMIC.: REAL BAJA						SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002515	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
MUNIC.: GUADALUPE						SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GUADALUPE																		
DENOM.: C.P.REYES CATOLICOS	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7	1						1		1	
DOMIC.: AVDA. BLAS PEREZ, 6						SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10000312 C.P.LICINIO DE LA FUENTE					DE ALIA									MU			
	10000336 C.P.VIRGEN DE LOS DOLORES					DE CALERA (LA)									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002631	SITUACION ANTERIOR	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: GUIJO DE SANTA BARBARA						SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: GUIJO DE SANTA BARBARA																		
DENOM.: C.P.SANTA BARBARA	SITUACION RESULTANTE	1	3	0	4	ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: CTRA. NUEVA						SING.ITIN.									C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10002837	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1	1			1	1			
MUNIC.: HOYOS	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.								1	C	1	1
LOCAL.: HOYOS																	
DENOM.: C.P.OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	SITUACION					ORDINARIOS	1	5	1	1			1	1			
DOMIC.: AVDA. DE EXTREMADURA, 37	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.								1	C	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10000051	C.P.CELEDONIO GARCIA	DE ACEBO	EF	PT AL
10004238	C.P.VIRGEN DE LA PEÑA	DE PERALES DEL PUERTO		PT AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10003003	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1		1		2	1	1			
MUNIC.: JARANDILLA DE LA VERA	ANTERIOR	5	15	0	20	SING.ITIN.			1						1	1		1
LOCAL.: JARANDILLA DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.CONQUISTADOR LOAYSA	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	1		1		2	1	1			
DOMIC.: AVDA. GARCIA PRIETO, S/N	RESULTANTE	5	15	0	20	SING.ITIN.			1						1	1	C	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10000245	C.P.SANTISIMO CRISTO DE LA SA	DE ALDEANUEVA DE LA VERA	MU	AL
10002141	C.P.JEROMIN	DE CUACOS DE YUSTE		AL
10002369	C.P.SAN MARTIN	DE GARGANTA LA OLLA		AL
10002631	C.P.SANTA BARBARA	DE GUIJO DE SANTA BARBARA	EF	AL
10003180	C.P.FRANCISCO PARRAS	DE LOSAR DE LA VERA		AL
10004925	C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	DE ROBLEDILLO DE LA VERA	FI EF	AL
10005243	C.P.PALOMA ESTEBAN VILLAMARIN	DE TALAVERUELA DE LA VERA	FI EF	
10006090	C.P.VIRGEN DE FUENTESCLARAS	DE VALVERDE DE LA VERA	EF	
10006132	C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	DE VIANDAR DE LA VERA	FI EF	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10003064	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: JERTE	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: JERTE																		
DENOM.: C.P.RAMON CEPEDA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: RAMON CEPEDA, 72	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	C	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10002631	C.P.SANTA BARBARA	DE GUIJO DE SANTA BARBARA	MU
10005474	C.P.STMO. CRISTO DEL PERDON	DE TORNAVACAS	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10003143	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1	1		2	1	2			
MUNIC.: LOGROSAN	ANTERIOR	4	15	0	19	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: LOGROSAN																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL CONSUELO	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1	1		2	1	2			
DOMIC.: DE LOS MAESTROS, S/N	RESULTANTE	4	15	0	19	SING.ITIN.										C	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10001456	C.P.FAUSTO MALDONADO	DE CAÑAMERO	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10003180	SITUACION						ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: LOSAR DE LA VERA	ANTERIOR	4	16	0	20		SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LOSAR DE LA VERA	SITUACION						ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1		
DENOM.: C.P.FRANCISCO PARRAS	RESULTANTE	4	16	0	20		SING.ITIN.											1	C
DOMIC.: AVDA. CARLOS V, 1	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	10000245 C.P.SANTISIMO CRISTO DE LA SA						DE ALDEANUEVA DE LA VERA										PT		
	10002141 C.P.JEROMIN						DE CUACOS DE YUSTE										PT		
	10002369 C.P.SAN MARTIN						DE GARGANTA LA OLLA										PT		
	10002631 C.P.SANTA BARBARA						DE GUIJO DE SANTA BARBARA										PT		
	10003003 C.P.CONQUISTADOR LOAYSA						DE JARANDILLA DE LA VERA										PT		
	10004925 C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL						DE ROBLEDILLO DE LA VERA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10003192	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: MADRIGAL DE LA VERA	ANTERIOR	3	6	0	9		SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MADRIGAL DE LA VERA	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.SANTA FLORENTINA	RESULTANTE	3	6	0	9		SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: FUENTE VIEJA, 22																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10003222	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: MADROÑERA	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MADROÑERA	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.MARCIANO CURIEL	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										1	C	1
DOMIC.: PZA. STA. MARIA DE LA CABEZA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	10003234 C.P.SAN FERNANDO						DE MADROÑERA										MU		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10003234	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: MADROÑERA	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: MADROÑERA	SITUACION						ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.SAN FERNANDO	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										C	1	C
DOMIC.: BDA. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	10003222 C.P.MARCIANO CURIEL						DE MADROÑERA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 10003283	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: MALPARTIDA DE CACERES	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.												
LOCAL.: MALPARTIDA DE CACERES	SITUACION						ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.LOS ARCOS	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.											C	
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, 24																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10006582	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: MARCHAGAZ	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: MARCHAGAZ																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: PLAZA	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10003507	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
MUNIC.: MIAJADAS	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MIAJADAS																		
DENOM.: C.P.GARCIA SIÑERIZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. CRUZ DE LOS PAJARES, 11	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10007239 C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE MIAJADAS																		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10007239	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: MIAJADAS	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MIAJADAS																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PILONES, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10000403 C.P.NTRA. SRA. DE SOPETRAN DE ALMOHARIN																	MU	
10003507 C.P.GARCIA SIÑERIZ DE MIAJADAS																		PT
10006651 C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES DE VALDEMORALES																	MU	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10003544	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1				1		1			
MUNIC.: MIRABEL	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MIRABEL																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA JARRERA	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1				1		1			
DOMIC.: CRUZ DEL HUMILLADERO	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10003714	SITUACION					ORDINARIOS		16	2						2	1	1	1
MUNIC.: MORALEJA	ANTERIOR	0	15	0	15	SING.ITIN.												
LOCAL.: MORALEJA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA VEGA	SITUACION					ORDINARIOS		16	2						2	1	1	1
DOMIC.: CAÑADA, 49	RESULTANTE	0	15	0	15	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10007240	SITUACION					ORDINARIOS	13	2						1	1		
MUNIC.: MORALEJA	ANTERIOR	0	12	0	12	SING.ITIN.								1			
LOCAL.: MORALEJA																	
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	13	2						1	1		
DOMIC.: ANGEL MARIA DE LERA, S/N	RESULTANTE	0	12	0	12	SING.ITIN.								1			C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	10002849 C.P.SAN PEDRO AD-VINCULA					DE HUELAGA							EF				
	10003672 C.P.LAS CAÑADAS					DE CAÑADAS							EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 10007884	SITUACION					ORDINARIOS	10										
MUNIC.: MORALEJA	ANTERIOR	9	0	0	9	SING.ITIN.											1
LOCAL.: MORALEJA																	
DENOM.: E.E.I.N. 1	SITUACION					ORDINARIOS	10										
DOMIC.:	RESULTANTE	9	0	0	9	SING.ITIN.											1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	10003714 C.P.VIRGEN DE LA VEGA					DE MORALEJA										AL	
	10007240 C.P.CERVANTES					DE MORALEJA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 10003830	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1			1	1	1		
MUNIC.: NAVACONCEJO	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: NAVACONCEJO																	
DENOM.: C.P.MANUEL MAREQUE	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1			1	1	1		
DOMIC.: AVDA. GENERALISIMO FRANCO, 2	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.									C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 10003891	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: NAVALMORAL DE LA MATA	ANTERIOR	4	17	0	21	SING.ITIN.											
LOCAL.: NAVALMORAL DE LA MATA																	
DENOM.: C.P.EL POZON	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. GENARO CAJAL, 24	RESULTANTE	4	17	0	21	SING.ITIN.											C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 10007689	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1				1	1	1		1	
MUNIC.: NAVALMORAL DE LA MATA	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: NAVALMORAL DE LA MATA																	
DENOM.: C.P.ALMANZOR	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1				1	1	1		1	
DOMIC.: CTRA. DE ROSALEJO, S/N	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.									C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	10003891 C.P.EL POZON					DE NAVALMORAL DE LA MATA										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10003970	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: NAVALVILLAR DE IBOR	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: NAVALVILLAR DE IBOR																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE GUADALUPE	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, S/	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.									C	C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10003982	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: NAVAS DEL MADROÑO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: NAVAS DEL MADROÑO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA O	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: VICENTE CHAPARRO, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10000610 C.P.EL BROCENSE DE BROZAS																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10004238	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
MUNIC.: PERALES DEL PUERTO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: PERALES DEL PUERTO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PEÑA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
DOMIC.: CALVO SOTELO,7-ALFEREZ VIDAL,	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10004241	SITUACION					ORDINARIOS		1	1									
MUNIC.: PESCUEZA	ANTERIOR	0	2	0	2	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: PESCUEZA																		
DENOM.: C.P.SAN MARCOS	SITUACION					ORDINARIOS		1	1									
DOMIC.: CARRETERA, S/N	RESULTANTE	0	2	0	2	SING.ITIN.									C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10007021	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: PINOFRANQUEADO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: PINOFRANQUEADO																		
DENOM.: C.P.LUIS CHAMIZO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.: AVDA. CRISTO DE LA SALUD, 30	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	10004330 C.P.NTRA. SRA. DE LA MERCED DE ERIAS												FI	EF				
	10006791 C.P.NTRA. SRA. DE LOS ANGELES DE OVEJUELA												FI	EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10004792	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: PORTAJE	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: PORTAJE																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL CASAR	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: SAN SEBASTIAN, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10004809	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: PORTEZUELO	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: PORTEZUELO																		
DENOM.: C.P.SANTOS MARTIRES	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: IGLESIA, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002126	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
MUNIC.: CORIA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.												
LOCAL.: PUEBLA DE ARGEME																		
DENOM.: C.P.LA ACEQUIA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1		1			
DOMIC.: LIMONERO,S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10002138	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
MUNIC.: CORIA	ANTERIOR	1	3	0	4	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: RINCON DEL OBISPO																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE OBRERO	SITUACION					ORDINARIOS	1	2	1									
DOMIC.: PZA. MAYOR, S/N	RESULTANTE	1	3	0	4	SING.ITIN.									C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10004901	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: RIOLOBOS	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: RIOLOBOS																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE CALASANZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: AVDA. DE PLASENCIA, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10008311 C.R.A. DE HOLGUERA																MU	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10004925	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: ROBLEDILLO DE LA VERA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C			
LOCAL.: ROBLEDILLO DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: ANTONIO NEGRETE, 2	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C		C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005346	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TALAYUELA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ROSALEJO																		
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO LABRADOR	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CERVANTES, 2	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10005334 C.P.SAN PEDRO DE ALCANTARA DE PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES																MU		
10005383 C.P.SAN JOSE OBRERO DE TIETAR DEL CAUDILLO																MU	PT	
10007008 C.P.SAN MIGUEL DE BARQUILLA DE PINARES																MU	PT	
10007011 C.P.VIRGEN DEL PILAR DE SANTA MARIA DE LAS LOMAS																MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10007011	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: TALAYUELA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: SANTA MARIA DE LAS LOMAS																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL PILAR	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: 12 DE OCTUBRE, 3	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005206	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: SERRADILLA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: SERRADILLA																		
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA VICTORIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: PASEO DE SAN AGUSTIN, 3 Y 5	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	PT	AL
10003544 C.P.VIRGEN DE LA JARRERA						DE MIRABEL												
10005565 C.P.VIRGEN DE MONTFRAGUE						DE TORREJON EL RUBIO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005221	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1								1	
MUNIC.: SIERRA DE FUENTES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: SIERRA DE FUENTES																		
DENOM.: C.P.STMO. CRISTO DEL RISCO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1								1	
DOMIC.: GABRIEL Y GALAN, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									1	1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10001262 C.P.NTRA. SRA. DEL SALOR						DE VALDESALOR									EF	MU		
10005607 C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD						DE TORREORGAZ										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005243	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: TALAVERUELA DE LA VERA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: TALAVERUELA DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.PALOMA ESTEBAN VILLAMARIN	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: IGLESIA, 33	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005383	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: TALAYUELA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TIETAR DEL CAUDILLO																		
DENOM.: C.P.SAN JOSE OBRERO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: PZA. DE LAS ESCUELAS, 1	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005474	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: TORNAVACAS	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TORNAVACAS																		
DENOM.: C.P.STMO. CRISTO DEL PERDON	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: VINILLA, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10005531	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: TORREJONCILLO	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.			1						1		1	
LOCAL.: TORREJONCILLO																		
DENOM.: C.P.BATALLA DE PAVIA	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	2	1	1		2	1	2	1		
DOMIC.: AVDA. DE EXTREMADURA, 43	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.			1						1		1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10001481 C.P.LA INMACULADA						DE GRIMALDO							FI	EF				
10001754 C.P.SAN SEBASTIAN						DE CASAS DE MILLAN								EF				
10002138 C.P.SAN JOSE OBRERO						DE RINCON DEL OBISPO								EF				
10004241 C.P.SAN MARCOS						DE PESCUEZA								EF		PT		
10004792 C.P.VIRGEN DEL CASAR						DE PORTAJE							FI	EF		PT		
10004809 C.P.SANTOS MARTIRES						DE PORTEZUELO							FI	EF		PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10005607	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TORREORGAZ	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: TORREORGAZ																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA SOLEDAD	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. DEL PANTANO, 38 Y CTRA.	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
10005221 C.P.STMO. CRISTO DEL RISCO						DE SIERRA DE FUENTES												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10006651	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: VALDEMORALES	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VALDEMORALES																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: CAÑADA, S/N	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10006090	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
MUNIC.: VALVERDE DE LA VERA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: VALVERDE DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE FUENTESCLARAS	SITUACION					ORDINARIOS	1	1	1									
DOMIC.: AVDA. CONDE DE NIEVA, 24	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 10006132	SITUACION					ORDINARIOS		1										
MUNIC.: VIANDAR DE LA VERA	ANTERIOR	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: VIANDAR DE LA VERA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS		1										
DOMIC.: SECRETARIOS, 2	RESULTANTE	0	1	0	1	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia : CACERES Pagina 15

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10006247	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VILLANUEVA DE LA VERA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLANUEVA DE LA VERA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DENOM.: C.P.SANTA ANA	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	
DOMIC.: HUERTA PALACIO, S/N																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10003192	C.P.SANTA FLORENTINA	DE MADRIGAL DE LA VERA	MU PT
10005243	C.P.PALOMA ESTEBAN VILLAMARIN	DE TALAVERUELA DE LA VERA	MU PT
10006090	C.P.VIRGEN DE FUENTESCLARAS	DE VALVERDE DE LA VERA	MU PT
10006132	C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	DE VIANDAR DE LA VERA	MU PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 10006387	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: ZARZA LA MAYOR	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.												
LOCAL.: ZARZA LA MAYOR	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE SEQUEROS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: AVDA. DR. PERIANES, S/N																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28004989	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.AGUSTINA DIAZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: VESUBIO, 5 (PALOMERAS)	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005003	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.ALFONSO X EL SABIO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: FUENTE SAN PEDRO, 11	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28030411 C.P.VICALVARO						DE MADRID											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005015	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1		1		1		1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.ANDRES MANJON	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1		1		1		1		1	
DOMIC.: FRANCOS RODRIGUEZ, 77	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005040	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.ANTONIO OROZCO MIRET	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: GORRION, 2 (SAN ISIDRO)	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28006044 C.P.PARQUE ALUCHE						DE MADRID											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005167	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1	1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.ESCUELAS BOSQUE	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1	1		2	1	2	1	2	1
DOMIC.: AVDA.STO.ANGEL DE LA GUARDA,4	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005325	SITUACION					ORDINARIOS		5	1	1			1		1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	0	7	0	7	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.EDUARDO CALLEJO	SITUACION					ORDINARIOS		5	1	1			1		1		1	
DOMIC.: CARCASTILLO,23 (PUERTA BONITA	RESULTANTE	0	7	0	7	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28010965 C.P.REPUBLICA DE COLOMBIA						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28005349	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.EMILIA PARDO BAZAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: VENTORRILLO, 14 (EMBAJADORES)	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005519	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			1	1	2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.HONDURAS	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			1	1	2	1	2	1
DOMIC.: AVDA. DE LOS CAIDOS, 19	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28005702 C.P.JUAN DE HERRERA DE MADRID																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005635	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2						2		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.JOAQUIN DICENTA	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2						2		1	
DOMIC.: PASEO DE LOS OLIVOS, 70	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28010680 C.P.FRANCISCO DE GOYA DE MADRID																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005696	SITUACION					ORDINARIOS	10	17	3	1	1		3	1	3	1		
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	9	24	0	33	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.JUAN DE LA CIERVA	SITUACION					ORDINARIOS	10	17	3	1	1		3	1	3	1		
DOMIC.: VILLAJOYOSA, S/N (ROSALES)	RESULTANTE	9	24	0	33	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28005702	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2				2	1	1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.JUAN DE HERRERA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2				2	1	1		1	
DOMIC.: U.V.A. DE VALLECAS, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1	C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28010655 C.P.GARCIA MORENTE DE MADRID																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28005714	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1	1	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	2	8	0	10 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.JUAN RAMON JIMENEZ	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1		1	1	1	1
DOMIC.: MARQUES DE VIANA, 58	RESULTANTE	2	8	0	10 SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28010552 C.P.DOCTOR FEDERICO RUBIO DE MADRID															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28005878	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	13	0	19 SING.ITIN.												1
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.MENDEZ NUNEZ	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: SOMONTIN, 73	RESULTANTE	6	13	0	19 SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28031075 C.P.VIRGEN DEL CORTIJO DE MADRID															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28005933	SITUACION				ORDINARIOS		11	2		1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	0	16	0	16 SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.EDUARDO ROJO	SITUACION				ORDINARIOS		11	2		1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: EDUARDO ROJO, 2 (OLIVAR)	RESULTANTE	0	16	0	16 SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28006044	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	12	0	17 SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.PARQUE ALUCHE	SITUACION				ORDINARIOS	6	13	2						2	1	2	1
DOMIC.: QUERO, 47 (ALUCHE)	RESULTANTE	5	12	0	17 SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28006411	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2						2		2	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	11	0	16 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.EXTREMADURA	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2						2		2	
DOMIC.: C/ MUSAS, 9 (CANILLEJAS)	RESULTANTE	5	11	0	16 SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28005994 C.P.PADRE COLOMA DE MADRID													MU			
	28021148 C.P.MARQUES DE SUANZES DE MADRID															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28010515	SITUACION				ORDINARIOS	3	10	1						2			
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	9	0	12 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.CONDE SANTA MARTA DE BABI	SITUACION				ORDINARIOS	3	10	1						2			
DOMIC.: AMPOSTA, S/N (ARCOS)	RESULTANTE	3	9	0	12 SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28010552	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1		1	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	8	0	11 SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.DOCTOR FEDERICO RUBIO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1		1	1
DOMIC.: DR.FEDERICO RUBIO Y GALI, 131	RESULTANTE	3	8	0	11 SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28021446 C.P.DANIEL VAZQUEZ DIAZ DE MADRID															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28010655	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1		1		1	1	1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	2	8	0	10 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.GARCIA MORENTE	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1		1		1	1	1		1	
DOMIC.: RONDA DEL SUR, 151	RESULTANTE	2	8	0	10 SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28010679	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	6	0	9 SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.PI I MARGALL	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: PZA. DOS DE MAYO, 2	RESULTANTE	3	6	0	9 SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28005349 C.P.EMILIA PARDO BAZAN DE MADRID																AL	
28031087 C.P.CIUDAD DE ROMA DE MADRID															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28010771	SITUACION				ORDINARIOS	3	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	16	0	19 SING.ITIN.												1
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.LEPANTO	SITUACION				ORDINARIOS	3	11	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: VALDERREY, 11 (VALDEZARZA)	RESULTANTE	3	16	0	19 SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28005015 C.P.ANDRES MANJON DE MADRID																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28010928	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MADRID																	
DENOM.: C.P.REPUBLICA DE PANAMA	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2						2		1	
DOMIC.: PZA. DE LOS PEONES, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28021148 C.P.MARQUES DE SUANZES DE MADRID																AL	
28025956 C.P.RAMON M. VALLE INCLAN DE MADRID															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28010965	SITUACION						ORDINARIOS	4	5	2		1		1	1	1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	4	10	0	14		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.REPUBLICA DE COLOMBIA	SITUACION						ORDINARIOS	4	5	2		1		1	1	1		1	
DOMIC.: PZA. DE ALLOZ, S/N	RESULTANTE	4	10	0	14		SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28005179 C.P.CAPITAN CORTES						DE MADRID										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28010989	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	2	1			1	1	1		2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	12	0	15		SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.REPUBLICA DE EL SALVADOR	SITUACION						ORDINARIOS	3	8	2	1			1	1	1		2	1
DOMIC.: SACEDON, 2 (LOS ANGELES)	RESULTANTE	3	12	0	15		SING.ITIN.										1	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28005696 C.P.JUAN DE LA CIERVA						DE MADRID											PT	
	28011684 C.P.CIUDAD DE CORDOBA						DE MADRID										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28011003	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.FERNANDO DE ROJAS	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	1	1			1		1		1	
DOMIC.: AVDA.DE LA GUARDIA, 14	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28011052 C.P.VIRGEN DEL CARMEN						DE MADRID										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28018496	SITUACION						ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	12	0	17		SING.ITIN.												1
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.MARTINEZ MONTAÑES	SITUACION						ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
DOMIC.: HACIENDA DE PAVONES, 223	RESULTANTE	5	12	0	17		SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28028416 C.P.PASAMONTE						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28020661	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2		1		2		2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	16	0	22		SING.ITIN.												1
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.CARLOS SAINZ DE LOS TERRE	SITUACION						ORDINARIOS	7	12	2		1		2		2	1	1	
DOMIC.: CARTAMA, 1 (PICAZO)	RESULTANTE	6	16	0	22		SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28004989 C.P.AGUSTINA DIAZ						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28021148	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	9	18	0	27	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.MARQUES DE SUANZES	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	2	1
DOMIC.: AVDA. 25 DE SEPTIEMBRE, 1	RESULTANTE	9	18	0	27	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28021331	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	3	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.BRAVO MURILLO	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	3	1	1	
DOMIC.: FERMIN CABALLERO, 82	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28011003 C.P.FERNANDO DE ROJAS DE MADRID																		AL
28030198 C.P.CARDENAL HERRERA ORIA DE MADRID																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28021392	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2		1	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.JULIO CORTAZAR	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2		1	1
DOMIC.: ARCOS DE JALON, S/N (ARCOS)	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28010515 C.P.CONDE SANTA MARTA DE BABI DE MADRID																MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028416	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	9	18	0	27	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.PASAMONTE	SITUACION					ORDINARIOS	10	19	2						3	1	2	1
DOMIC.: DR. GARCIA TAPIA, S/N	RESULTANTE	9	18	0	27	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28029238	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1		1	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.PALOMERAS BAJAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1		1	1
DOMIC.: POBLADO MINI VALLECAS, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28005854 C.P.AMOS ACERO DE MADRID																MU		
28033931 C.P.LA RIOJA DE MADRID																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28030198	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2		1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	9	18	0	27	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.CARDENAL HERRERA ORIA	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2		1		2	1	2	1	2	1
DOMIC.: FERMIN CABALLERO, 66	RESULTANTE	9	18	0	27	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28030411	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.VICALVARO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	1
DOMIC.: FORGES, S/N (VICALVARO)	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28031075	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL CORTIJO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE MANOTERAS, S/N	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28031087	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.CIUDAD DE ROMA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	2	1
DOMIC.: PEZ VOLADOR, S/N (ESTRELLA)	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28031129	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	1						2		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.MIGUEL HERNANDEZ	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	1						2		1	
DOMIC.: GRAL.MILLAN ASTRAY,S/N	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28005635 C.P.JOAQUIN DICENTA						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033931	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	6	19	0	25	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MADRID																		
DENOM.: C.P.LA RIOJA	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: PARCELA 2.19 BARRIO PORTAZGO	RESULTANTE	6	19	0	25	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28005933 C.P.EDUARDO ROJO						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-CENTRO Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28038331	SITUACION						ORDINARIOS	3	9	1						2		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	3	9	0	12		SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.EL MADROÑO	SITUACION						ORDINARIOS	3	9	1						2		1	
DOMIC.: RAMON PEREZ DE AYALA	RESULTANTE	3	9	0	12		SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28010503 C.P.DOCTOR CONDE ARRUGA						DE MADRID										MU		
	28010655 C.P.GARCIA MORENTE						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28039360	SITUACION						ORDINARIOS	6	6	1						1		1	
MUNIC.: MADRID	ANTERIOR	5	6	0	11		SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: MADRID																			
DENOM.: C.P.EE.UU. AMERICA-HUARTE SAN	SITUACION						ORDINARIOS	6	6	1						1		1	
DOMIC.: COMANDANTE FORTEA, 42 Y 71	RESULTANTE	5	6	0	11		SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28005167 C.P.ESCUELAS BOSQUE						DE MADRID											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-NORTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28000595	SITUACION					ORDINARIOS	11	18	3	2			5	2	4	1		
MUNIC.: ALCOBENDAS	ANTERIOR	10	28	0	38	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCOBENDAS																		
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	11	18	3	2			5	2	4	1		
DOMIC.: CTRA. COLMENAR KM. 1,300	RESULTANTE	10	28	0	38	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28000650	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1		1		1	1	1		2	1
MUNIC.: ALCOBENDAS	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: ALCOBENDAS																		
DENOM.: C.P.BACHILLER ALONSO LOPEZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1		1		1	1	1		2	1
DOMIC.: PASEO DE LA CHOPERA S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28000595 C.P.FEDERICO GARCIA LORCA					DE ALCOBENDAS											PT	
	28030824 C.P.VALDEPALITOS					DE ALCOBENDAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28030824	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: ALCOBENDAS	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCOBENDAS																		
DENOM.: C.P.VALDEPALITOS	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: CONSTITUCION, 33	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28035366	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	2				2	1	1		1	
MUNIC.: ALCOBENDAS	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: ALCOBENDAS																		
DENOM.: C.P.MIRAFLORES	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	2				2	1	1		1	
DOMIC.: MIRAFLORES	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28037508 C.P.LUIS BUÑUEL					DE ALCOBENDAS											PT	
	28038471 C.P.FUENTE SANTA					DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037508	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: ALCOBENDAS	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALCOBENDAS																		
DENOM.: C.P.LUIS BUÑUEL	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: BARRIO LA ZAPORRA	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28031981	SITUACION					ORDINARIOS	1											
MUNIC.: BRAOJOS	ANTERIOR	1	0	0	1	SING.ITIN.												
LOCAL.: BRAOJOS																		
DENOM.: E.E.I.	SITUACION					ORDINARIOS	1											
DOMIC.:	RESULTANTE	1	0	0	1	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-NORTE Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28001952	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1	1		
MUNIC.: BUITRAGO DEL LOZOYA	ANTERIOR	3	8	0	11 SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: BUITRAGO DEL LOZOYA																	
DENOM.: C.P.PEÑALTA	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1	1		
DOMIC.: SOLEDAD, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11 SING.ITIN.											1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28031981 E.E.I.				DE BRAOJOS										PT	AL	
	28044781 C.R.A.				DE LOZOYUELA										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001991	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1						1			
MUNIC.: BUSTARVIEJO	ANTERIOR	2	5	0	7 SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: BUSTARVIEJO																	
DENOM.: C.P.MONTELINDO	SITUACION				ORDINARIOS	2	4	1						1			
DOMIC.: CTRA.DE VALDEMANCO (P.REDONDO	RESULTANTE	2	5	0	7 SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28044781 C.R.A.				DE LOZOYUELA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002014	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: CABRERA (LA)	ANTERIOR	2	6	0	8 SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: CABRERA (LA)																	
DENOM.: C.P.PICO DE LA MIEL	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: LOS COLEGIOS, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8 SING.ITIN.										C	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28001991 C.P.MONTELINDO				DE BUSTARVIEJO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002853	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	3	1			2	1	2	1		
MUNIC.: FUENTE EL SAZ DE JARAMA	ANTERIOR	4	19	0	23 SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: FUENTE EL SAZ DE JARAMA																	
DENOM.: C.P.MARTINA GARCIA	SITUACION				ORDINARIOS	4	12	3	1			2	1	2	1		
DOMIC.: MARTINA GARCIA, 14	RESULTANTE	4	19	0	23 SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28025403 C.P.JESUS ARAMBURU				DE VALDETORRES DE JARAMA									MU		AL	
	28044771 C.R.A.				DE TALAMANCA DE JARAMA										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28003420	SITUACION				ORDINARIOS	4	7	1						1			
MUNIC.: GUADALIX DE LA SIERRA	ANTERIOR	4	7	0	11 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GUADALIX DE LA SIERRA																	
DENOM.: C.P.ALEJANDRO RUBIO	SITUACION				ORDINARIOS	4	7	1						1			
DOMIC.: CTRA. DE COLMENAR, 3	RESULTANTE	4	7	0	11 SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-NORTE Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28022864	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2		1	
MUNIC.: MANZANARES EL REAL	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MANZANARES EL REAL																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PEÑA SACRA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2						2		1	
DOMIC.: AVDA. DE LA PEDRIZA, S/N	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.										1	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28003420	C.P.ALEJANDRO RUBIO	DE GUADALIX DE LA SIERRA	PT	AL
28022891	C.P.VICENTE ALEIXANDRE	DE MIRAFLORES DE LA SIERRA	PT	AL
28024800	C.P.VIRGEN DEL ROSARIO	DE SOTO DEL REAL	PT	AL
28026195	C.P.TIRSO DE MOLINA	DE COLMENAR VIEJO	MU	

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 28022891	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: MIRAFLORES DE LA SIERRA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: MIRAFLORES DE LA SIERRA																		
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE LA CONSTITUCION, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28001991	C.P.MONTELINDO	DE BUSTARVIEJO	MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 28022943	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: MOLAR (EL)	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: MOLAR (EL)																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL REMOLINO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: SAN ISIDRO, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28044771	C.R.A.	DE TALAMANCA DE JARAMA	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 28024034	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: RASCAFRIA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: RASCAFRIA																		
DENOM.: C.P.ENRIQUE DE MESA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: PZA. ESPAÑA, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28042863	C.R.A.	DE LOZOYA	MU	PT	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 28024629	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES																		
DENOM.: C.P.SILVIO ABAD	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	2	1
DOMIC.: DOS DE MAYO, S/N	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28038471	C.P.FUENTE SANTA	DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYE	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-NORTE Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28038471	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		2	1
MUNIC.: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: SAN SEBASTIAN DE LOS REYES																		
DENOM.: C.P.FUENTE SANTA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		2	1
DOMIC.: REAL, 114	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28024800	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: SOTO DEL REAL	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SOTO DEL REAL																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DOMIC.: CARRETERA DEL ESCORIAL	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28003420 C.P.ALEJANDRO RUBIO DE GUADALIX DE LA SIERRA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025130	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
MUNIC.: TORRELAGUNA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: TORRELAGUNA																		
DENOM.: C.P.CARDENAL CISNEROS	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2						2			
DOMIC.: FRAY JOSE DE ALMONACID, 13	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										1	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28002014 C.P.PICO DE LA MIEL DE CABRERA (LA)															MU		
	28044771 C.R.A. DE TALAMANCA DE JARAMA																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025403	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: VALDETORRES DE JARAMA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: VALDETORRES DE JARAMA																		
DENOM.: C.P.JESUS ARAMBURU	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: SOTO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28044771 C.R.A. DE TALAMANCA DE JARAMA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28001137	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: ALCORCON	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCORCON																	
DENOM.: C.P.DANIEL MARTIN	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. GENERALISIMO, 45	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28025804	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: ALCORCON	ANTERIOR	6	12	0	18 SING.ITIN.											1	
LOCAL.: ALCORCON																	
DENOM.: C.P.SAN JOSE DE VALDERAS	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: CABO DE SAN VICENTE, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18 SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28001137 C.P.DANIEL MARTIN DE ALCORCON															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28028131	SITUACION				ORDINARIOS	6	7	1						1		1	
MUNIC.: ALCORCON	ANTERIOR	5	7	0	12 SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ALCORCON																	
DENOM.: C.P.JESUS VARELA	SITUACION				ORDINARIOS	6	7	1						1		1	
DOMIC.: AVDA. PORTUGAL, 4	RESULTANTE	5	7	0	12 SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28001137 C.P.DANIEL MARTIN DE ALCORCON															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001241	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALDEA DEL FRESNO	ANTERIOR	2	6	0	8 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALDEA DEL FRESNO																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: NAVAYUNCOSA, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8 SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001551	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2		1			2	1	2	1	1
MUNIC.: ARANJUEZ	ANTERIOR	6	16	0	22 SING.ITIN.												
LOCAL.: ARANJUEZ																	
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE	SITUACION				ORDINARIOS	7	11	2		1			2	1	2	1	1
DOMIC.: PRINCIPE, 38	RESULTANTE	6	16	0	22 SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001617	SITUACION				ORDINARIOS	4	21	3	2	1		4	2	4	1	1	
MUNIC.: ARANJUEZ	ANTERIOR	4	32	0	36 SING.ITIN.			1						1	C		1
LOCAL.: ARANJUEZ																	
DENOM.: C.P.SAN ISIDRO	SITUACION				ORDINARIOS	4	21	3	2	1		4	2	4	1	1	
DOMIC.: CUARTELES, 7	RESULTANTE	4	32	0	36 SING.ITIN.			1						1	C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28024848 C.P.VIRGEN DEL ROSARIO DE TITULCIA													FI	EF		
	28033400 E.E.I.MIGUEL PUERTAS DE ARANJUEZ															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28029597	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: ARANJUEZ	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ARANJUEZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
DENOM.: C.P.SAN FERNANDO	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: PGNO. DE LAS AVES	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28001551 C.P.VICENTE ALEIXANDRE DE ARANJUEZ																AL	
	28033400 E.E.I.MIGUEL PUERTAS DE ARANJUEZ															PT		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033400	SITUACION					ORDINARIOS	10											
MUNIC.: ARANJUEZ	ANTERIOR	9	0	0	9	SING.ITIN.												
LOCAL.: ARANJUEZ	SITUACION					ORDINARIOS	10											
DENOM.: E.E.I.MIGUEL PUERTAS	RESULTANTE	9	0	0	9	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: MORERAS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28001794	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			1	1	2			
MUNIC.: ARROYOMOLINOS	ANTERIOR	5	15	0	20	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ARROYOMOLINOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			1	1	2			
DENOM.: C.P.DE ARROYOMOLINOS	RESULTANTE	5	15	0	20	SING.ITIN.										1	C	
DOMIC.: SERRANILLOS, 6	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28022980 C.P.SANTA TERESA DE MORALEJA DE ENMEDIO														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28001940	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2					2	1	1		
MUNIC.: BRUNETE	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
LOCAL.: BRUNETE	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2					2	1	1		
DENOM.: C.P.BATALLA DE BRUNETE	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												1
DOMIC.: ARCOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28025661 C.P.HERMANOS GARCIA NOBLEJAS DE VILLAVICIOSA DE ODON																AL	
	28040039 C.P.LAURA GARCIA NOBLEJAS Y B DE VILLAVICIOSA DE ODON																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002026	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2				1	1	1			
MUNIC.: CADALSO DE LOS VIDRIOS	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CADALSO DE LOS VIDRIOS	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2				1	1	1			
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.										1	C	C
DOMIC.: SAN ANTON, 35	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28002105 C.P.SUAREZ SOMONTE DE CENICIENTOS														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28002105	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: CENICIENTOS	ANTERIOR	2	8	0	10 SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: CENICIENTOS	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.SUAREZ SOMONTE	RESULTANTE	2	8	0	10 SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: RONDA DEL SUR, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28002026 C.P.CARLOS RUIZ DE CADALSO DE LOS VIDRIOS															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002191	SITUACION				ORDINARIOS		15	2						2		1	
MUNIC.: CIEMPOZUELOS	ANTERIOR	0	14	0	14 SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: CIEMPOZUELOS	SITUACION				ORDINARIOS		15	2						2		1	
DENOM.: C.P.VIRGEN DEL CONSUELO	RESULTANTE	0	14	0	14 SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: JARDINES, 10 Y C/ BELEN S/N.	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28026134 E.E.I.INFANTA ELENA DE CIEMPOZUELOS															AL	
	28039736 C.P.ANDRES SEGOVIA DE CIEMPOZUELOS													MU		AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28026134	SITUACION				ORDINARIOS	10											
MUNIC.: CIEMPOZUELOS	ANTERIOR	9	0	0	9 SING.ITIN.												
LOCAL.: CIEMPOZUELOS	SITUACION				ORDINARIOS	10											
DENOM.: E.E.I.INFANTA ELENA	RESULTANTE	9	0	0	9 SING.ITIN.												C
DOMIC.: FERNANDEZ VITORIO, 12																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28039736	SITUACION				ORDINARIOS		8	1						1			
MUNIC.: CIEMPOZUELOS	ANTERIOR	0	8	0	8 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CIEMPOZUELOS	SITUACION				ORDINARIOS		8	1						1			
DENOM.: C.P.ANDRES SEGOVIA	RESULTANTE	0	8	0	8 SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: JERONIMO DEL MORAL																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002609	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: CUBAS	ANTERIOR	2	8	0	10 SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CUBAS	SITUACION				ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	RESULTANTE	2	8	0	10 SING.ITIN.										C		C
DOMIC.: SAGRADO CORAZON S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28026523	SITUACION				ORDINARIOS	7	10	2	1			3	1	2	1		
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	6	16	0	22 SING.ITIN.												
LOCAL.: FUENLABRADA	SITUACION				ORDINARIOS	7	10	2	1			3	1	2	1		
DENOM.: C.P.CERVANTES	RESULTANTE	6	16	0	22 SING.ITIN.												C
DOMIC.: BARRIO EL LAVADERO, S/N																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28031233	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2	1	1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.AULA 3	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2	1	1		2	1	2	1	2	1
DOMIC.: LAS PANADERAS, 18	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28036140 C.P.ROSALIA DE CASTRO DE FUENLABRADA																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28032420	SITUACION					ORDINARIOS	6	15	3	1	1		3	1	3	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	5	23	0	28	SING.ITIN.												1
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.JOHN LENNON	SITUACION					ORDINARIOS	6	15	3	1	1		3	1	3	1	1	
DOMIC.: PORTUGAL, S/N	RESULTANTE	5	23	0	28	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28037570 C.P.FRANCISCO DE GOYA DE FUENLABRADA																AL		
28038161 C.P.FELIX RODRIGUEZ DE LA FUE DE FUENLABRADA																AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033761	SITUACION					ORDINARIOS	6	7	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.FREGACEDOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	7	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: URB. NUEVO VERSALLES	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28035421	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	3				2	1	2	1		
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.												
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.CLARA CAMPOAMOR	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	3				2	1	2	1		
DOMIC.: MURCIA, S/N (B. SAN GREGORIO)	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28035445	SITUACION					ORDINARIOS	4	14	2	1			3	1	2	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	4	20	0	24	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.MARIANA PINEDA	SITUACION					ORDINARIOS	4	14	2	1			3	1	2	1	1	
DOMIC.: CACERES- CMNO.II.SECTOR EUROP	RESULTANTE	4	20	0	24	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28033761 C.P.FREGACEDOS DE FUENLABRADA																AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28036140	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	3	1			2	2	2	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	8	19	0	27	SING.ITIN.												1
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.ROSALIA DE CASTRO	SITUACION					ORDINARIOS	9	13	3	1			2	2	2	1	1	
DOMIC.: CUBA, 1	RESULTANTE	8	19	0	27	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28038173 C.P.RAYUELA						DE FUENLABRADA												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037181	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	3	1	1		2	2	2	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	4	20	0	24	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.LUIS BUÑUEL	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	3	1	1		2	2	2	1	1	
DOMIC.: REINOSA, S/N (LA SERNA II)	RESULTANTE	4	20	0	24	SING.ITIN.											1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28039773 C.P.VICENTE BLASCO IBAÑEZ						DE FUENLABRADA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037478	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.LEONARDO DA VINCI	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: BOLIVIA, S/N	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037569	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2				2	1	2		2	1
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO RAMON Y CAJAL	SITUACION					ORDINARIOS	7	10	2				2	1	2		2	1
DOMIC.: EXTREMADURA, S/N (B. ARROYO)	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28026523 C.P.CERVANTES						DE FUENLABRADA											PT	
28033761 C.P.FREGACEDOS						DE FUENLABRADA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037570	SITUACION					ORDINARIOS	8	14	3	1	1		2	2	3	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA	ANTERIOR	7	22	0	29	SING.ITIN.												
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO DE GOYA	SITUACION					ORDINARIOS	8	14	3	1	1		2	2	3	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE EUROPA (LA MESETA)	RESULTANTE	7	22	0	29	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28038161	SITUACION ANTERIOR		5	21	0 26	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	13	3	1			2	2	3	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA																		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.FELIX RODRIGUEZ DE LA FUE	SITUACION RESULTANTE		5	21	0 26	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	13	3	1			2	2	3	1	1	C
DOMIC.: ITALIA C/V. A PORTUGAL	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28037478 C.P.LEONARDO DA VINCI DE FUENLABRADA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28038173	SITUACION ANTERIOR		8	16	0 24	ORDINARIOS SING.ITIN.	9	10	2	1			3	1	2	1	1	
MUNIC.: FUENLABRADA																		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.RAYUELA	SITUACION RESULTANTE		8	16	0 24	ORDINARIOS SING.ITIN.	9	10	2	1			3	1	2	1	1	C
DOMIC.: MURCIA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28035421 C.P.CLARA CAMPOAMOR DE FUENLABRADA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28039773	SITUACION ANTERIOR		5	16	0 21	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	11	2	1	1		2	1	2	1	3	1
MUNIC.: FUENLABRADA																		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.VICENTE BLASCO IBAÑEZ	SITUACION RESULTANTE		5	16	0 21	ORDINARIOS SING.ITIN.	6	11	2	1	1		2	1	2	1	3 C	1
DOMIC.: AVDA. HISPANIDAD, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28040830	SITUACION ANTERIOR		4	16	0 20	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	10	2	1	1		2	1	2	1	3	1 1
MUNIC.: FUENLABRADA																		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.GREEN PEACE	SITUACION RESULTANTE		4	16	0 20	ORDINARIOS SING.ITIN.	4	10	2	1	1		2	1	2	1	3	1 1
DOMIC.: MIGUEL DE UNAMUNO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28037181 C.P.LUIS BUÑUEL DE FUENLABRADA																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28042218	SITUACION ANTERIOR		6	18	0 24	ORDINARIOS SING.ITIN.	7	14	2	1			1	1	2	1	2 1	1
MUNIC.: FUENLABRADA																		
LOCAL.: FUENLABRADA																		
DENOM.: C.P.JULIO VERNE	SITUACION RESULTANTE		6	18	0 24	ORDINARIOS SING.ITIN.	7	14	2	1			1	1	2	1	2 1	1
DOMIC.: ZAMORA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28035445 C.P.MARIANA PINEDA DE FUENLABRADA																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28002956	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2					2	1		
MUNIC.: GETAFE						SING.ITIN.											
LOCAL.: GETAFE																	
DENOM.: C.P.ORTIZ ECHAGUE	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2					2	1		
DOMIC.: ORTIZ ECHAGUE Y TITULCIA, 12						SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002968	SITUACION ANTERIOR	6	14	0	20	ORDINARIOS	7	14	2					2	1	1	
MUNIC.: GETAFE						SING.ITIN.											1
LOCAL.: GETAFE																	
DENOM.: C.P.SANTA MARGARITA MARIA ALA	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2					2	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.										C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 28002956 C.P.ORTIZ ECHAGUE DE GETAFE																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002981	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2					2	1	1	
MUNIC.: GETAFE						SING.ITIN.											
LOCAL.: GETAFE																	
DENOM.: C.P.SAGRADO CORAZON	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2					2	1	1	
DOMIC.: GUADALAJARA, 2						SING.ITIN.											C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 28002968 C.P.SANTA MARGARITA MARIA ALA DE GETAFE																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28003328	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	12	2					2	1		
MUNIC.: GETAFE						SING.ITIN.											
LOCAL.: GETAFE																	
DENOM.: C.P.CIUDAD DE MADRID	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2					2	1		
DOMIC.: AVDA. DE LAS CIUDADES, 15	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										C	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28032444	SITUACION ANTERIOR	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8	1					1		1	
MUNIC.: GETAFE						SING.ITIN.									1		1
LOCAL.: GETAFE																	
DENOM.: C.P.FRANCISCO DE QUEVEDO	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	1					1		1	
DOMIC.: AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS	RESULTANTE	4	8	0	12	SING.ITIN.									1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 28002981 C.P.SAGRADO CORAZON DE GETAFE 28003316 C.P.SAN JOSE DE CALASANZ DE GETAFE																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																MU	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28033771	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	1						2		1	
MUNIC.: GETAFE	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: GETAFE																		
DENOM.: C.P.MARIANA PINEDA	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	1						2		1	
DOMIC.: AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28003328 C.P.CIUDAD DE MADRID						DE GETAFE										PT		
28033783 C.P.CONCEPCION ARENAL						DE GETAFE										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033783	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2						2			
MUNIC.: GETAFE	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GETAFE																		
DENOM.: C.P.CONCEPCION ARENAL	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2						2			
DOMIC.: AVDA. DE LAS CIUDADES, S/N	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037600	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: GETAFE	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: GETAFE																		
DENOM.: C.P.SANTIAGO RAMON Y CAJAL	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: SECTOR 3 (PARCELA 601)	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002956 C.P.ORTIZ ECHAGUE						DE GETAFE											PT	
28039815 C.P.ENRIQUE TIERNO GALVAN						DE GETAFE										MU		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28039815	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
MUNIC.: GETAFE	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: GETAFE																		
DENOM.: C.P.ENRIQUE TIERNO GALVAN	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
DOMIC.: SECTOR 3	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28003407	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2		1		2	1	1			
MUNIC.: GRIÑON	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: GRIÑON																		
DENOM.: C.P.GARCILASO DE LA VEGA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2		1		2	1	1			
DOMIC.: COMANDANTE ALVAREZ ENTRENA	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002609 C.P.NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD						DE CUBAS										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28003493	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1				1	1	1	1		
MUNIC.: HUMANES DE MADRID	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: HUMANES DE MADRID																	
DENOM.: C.P.HERMANOS TORA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CONDE, 3	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.									C	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28002609 C.P.NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD						DE CUBAS										PT	
28003407 C.P.GARCILASO DE LA VEGA						DE GRIÑON										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28003845	SITUACION					ORDINARIOS	10	15	2					2	1	1	1	
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	9	14	0	23	SING.ITIN.											
LOCAL.: LEGANES																	
DENOM.: C.P.ORTEGA Y GASSET	SITUACION					ORDINARIOS	10	15	2					2	1	1	1	
DOMIC.: RIOJA, S/N (ZARZAQUEMADA)	RESULTANTE	9	14	0	23	SING.ITIN.											C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28028842	SITUACION					ORDINARIOS	9	20	2					3	1	2	1	
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	8	19	0	27	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: LEGANES																	
DENOM.: C.P.LOPE DE VEGA	SITUACION					ORDINARIOS	9	20	2					3	1	2	1	
DOMIC.: CAMINO DE LOS FRAILES, S/N	RESULTANTE	8	19	0	27	SING.ITIN.										1	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28030393	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2					2				
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.									1	1	
LOCAL.: LEGANES																	
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2					2				
DOMIC.: DINAMARCA, S/N	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.									1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28038252 C.P.JOAN MIRO						DE LEGANES										PT	
28038288 C.P.MIGUEL DELIBES						DE LEGANES									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28031041	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1		1		
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: LEGANES																	
DENOM.: C.P.GERARDO DIEGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1					1		1		
DOMIC.: CAMINO DEL CEMENTERIO, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.									C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28028842 C.P.LOPE DE VEGA						DE LEGANES										AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28033801	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: LEGANES																		
DENOM.: C.P.TRABENCO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: RIOJA, 130	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28003845 C.P.ORTEGA Y GASSET						DE LEGANES												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28038252	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2		2	1
MUNIC.: LEGANES	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: LEGANES																		
DENOM.: C.P.JOAN MIRO	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2		2	1
DOMIC.: CTRA. DEL CEMENTERIO, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28031041 C.P.GERARDO DIEGO						DE LEGANES										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28023017	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.ANDRES TORREJON	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: JUAN DE AUSTRIA, 2	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28023182 C.P.FAUSTO FRAILE						DE MOSTOLES												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28023182	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.FAUSTO FRAILE	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	2	1			2	1	2		1	
DOMIC.: AVDA. CARLOS V, 5	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028246	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1	2	1
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	3	16	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.RAMON Y CAJAL	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1	2	1
DOMIC.: ALFONSO XII, 28	RESULTANTE	3	16	0	19	SING.ITIN.												
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28033977 C.P.PIO BAROJA						DE MOSTOLES											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28028891	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2		1		1	1	2	1	1	
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.												
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.LAS CUMBRES	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2		1		1	1	2	1	1	
DOMIC.: RIO EBRO, 9	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28030885	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	4	17	0	21	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1		
DOMIC.: CID CAMPEADOR, 3	RESULTANTE	4	17	0	21	SING.ITIN.											1	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033977	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3		1		2	2	3	1		
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	6	22	0	28	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.PIO BAROJA	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3		1		2	2	3	1		
DOMIC.: HERMANOS MACHADO, 3	RESULTANTE	6	22	0	28	SING.ITIN.											1	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033989	SITUACION					ORDINARIOS	3	13	3	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	3	19	0	22	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.LEON FELIPE	SITUACION					ORDINARIOS	3	13	3	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: AVDA. CARLOS V, 28	RESULTANTE	3	19	0	22	SING.ITIN.											C	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28028891 C.P.LAS CUMBRES DE MOSTOLES AL																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033990	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1			3	2	3	1		
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	6	22	0	28	SING.ITIN.												
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.RAFAEL ALBERTI	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1			3	2	3	1		
DOMIC.: RIO MIÑO, 7	RESULTANTE	6	22	0	28	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28035585	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	3				2	1	2			
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	3	15	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
LOCAL.: MOSTOLES																		
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	3				2	1	2			
DOMIC.: NUEVA YORK, 14	RESULTANTE	3	15	0	18	SING.ITIN.										1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28030885 C.P.ANTONIO MACHADO DE MOSTOLES AL																		
28035597 C.P.LUIS ALVAREZ LENCERO DE MOSTOLES MU																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28035883	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2		1		2	1	1		
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: MOSTOLES	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2		1		2	1	1		
DENOM.: C.P.PABLO CASALS	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.									1	C	
DOMIC.: ALCALDE DE MOSTOLES, 12	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28038410 C.P.MARIA ZAMBRANO					DE MOSTOLES									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28039141	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: MOSTOLES	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2		1		2	1	2	1		
DENOM.: C.P.ENRIQUE TIERNO GALVAN	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.										1	
DOMIC.: VELAZQUEZ, 68	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28033990 C.P.RAFAEL ALBERTI					DE MOSTOLES										PT	
	28039153 C.P.GABRIEL CELAYA					DE MOSTOLES										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28039153	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2			
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: MOSTOLES	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2	1			2	1	2			
DENOM.: C.P.GABRIEL CELAYA	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.									1	C	
DOMIC.: PINTOR MURILLO, 32	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28028556 C.P.RIO BIDASOA					DE MOSTOLES									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28039967	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	2	1	1		3	1	2			
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	5	15	0	20	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: MOSTOLES	SITUACION					ORDINARIOS	6	9	2	1	1		3	1	2			
DENOM.: C.P.ANDRES SEGOVIA	RESULTANTE	5	15	0	20	SING.ITIN.										C	1	
DOMIC.: EMPECINADO, 60	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28035883 C.P.PABLO CASALS					DE MOSTOLES										PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28041238	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2		1		2	1	2		1	1
MUNIC.: MOSTOLES	ANTERIOR	3	14	0	17	SING.ITIN.									1		1	
LOCAL.: MOSTOLES	SITUACION					ORDINARIOS	3	9	2		1		2	1	2		1	1
DENOM.: C.P.REINA SOFIA	RESULTANTE	3	14	0	17	SING.ITIN.									1		1	
DOMIC.: ALCALDE DE MOSTOLES,22	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28033989 C.P.LEON FELIPE					DE MOSTOLES										PT	
	28035561 C.P.FERNANDO DE LOS RIOS					DE MOSTOLES									MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID — Provincia : MADRID-SUR — Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28023297	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: NAVALCARNERO	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: NAVALCARNERO	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2		1		2	1	2	1		
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: LUIS ZAPATA, 4	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28024794 C.P.DUQUE DE RIVAS					DE SEVILLA LA NUEVA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:	28031518 C.P.FELIPE IV					DE NAVALCARNERO												AL
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28031518	SITUACION					ORDINARIOS		11	2	1			1	1	2		1	
MUNIC.: NAVALCARNERO	ANTERIOR	0	15	0	15	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: NAVALCARNERO	SITUACION					ORDINARIOS		11	2	1			1	1	2		1	
DENOM.: C.P.FELIPE IV	RESULTANTE	0	15	0	15	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: BARRIO RESIDENCIA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28035639 C.P.JOSE JALON					DE NAVALCARNERO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28035639	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1				1	1	1		2	
MUNIC.: NAVALCARNERO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: NAVALCARNERO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1				1	1	1		2	
DENOM.: C.P.JOSE JALON	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: BARRIO COVADONGA	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28024794 C.P.DUQUE DE RIVAS					DE SEVILLA LA NUEVA												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28023364	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
MUNIC.: NAVAS DEL REY	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: NAVAS DEL REY	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.ISABEL LA CATOLICA	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: ISABEL LA CATOLICA, 1																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028519	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: PARLA	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PARLA	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1	2	1
DENOM.: C.P.CIUDAD DE PARLA	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	
DOMIC.: AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28037703 C.P.ANTONIO GALA					DE PARLA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 14

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28028921	SITUACION ANTERIOR	0	10	0	10		ORDINARIOS		7	2		1		1	1	1	C	1	
MUNIC.: PARLA							SING.ITIN.												
LOCAL.: PARLA	SITUACION RESULTANTE	0	10	0	10		ORDINARIOS		7	2		1		1	1	1	C	1	C
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES							SING.ITIN.												
DOMIC.: AVDA. JUAN CARLOS I, S/N																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28032560	SITUACION ANTERIOR	2	19	0	21		ORDINARIOS	2	14	2	1			2	1	2	1	1	1
MUNIC.: PARLA							SING.ITIN.												
LOCAL.: PARLA	SITUACION RESULTANTE	2	19	0	21		ORDINARIOS	2	14	2	1			2	1	2	1	1	1
DENOM.: C.P.LOPE DE VEGA							SING.ITIN.											C	
DOMIC.: FELIPE II, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28028921 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE PARLA																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28034039	SITUACION ANTERIOR	3	16	0	19		ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1	2	1
MUNIC.: PARLA							SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PARLA	SITUACION RESULTANTE	3	16	0	19		ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1	2	1
DENOM.: C.P.MIGUEL HERNANDEZ							SING.ITIN.											1	
DOMIC.: SANTANDER, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28032560 C.P.LOPE DE VEGA DE PARLA																PT		
	28035640 C.P.LUIS VIVES DE PARLA																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28035640	SITUACION ANTERIOR	5	15	0	20		ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2	1	1	1
MUNIC.: PARLA							SING.ITIN.											1	
LOCAL.: PARLA	SITUACION RESULTANTE	5	15	0	20		ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2	1	1	1
DENOM.: C.P.LUIS VIVES							SING.ITIN.											1	
DOMIC.: FELIPE II, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	28028921 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE PARLA																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 28037703	SITUACION ANTERIOR	1	10	0	11		ORDINARIOS	1	7	2		1		2	1	1	C		
MUNIC.: PARLA							SING.ITIN.												
LOCAL.: PARLA	SITUACION RESULTANTE	1	10	0	11		ORDINARIOS	1	7	2		1		2	1	1	C	C	
DENOM.: C.P.ANTONIO GALA							SING.ITIN.												
DOMIC.: LEGANES C/V A ARANJUEZ																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 15

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28029937	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2						2	1	1	
MUNIC.: PINTO	ANTERIOR	9	15	0	24	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: PINTO	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.BUENOS AIRES	RESULTANTE	9	15	0	24	SING.ITIN.											1	1
DOMIC.: CAÑADA REAL DE TOLEDO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28025075 C.P.SAN JOSE					DE TORREJON DE LA CALZADA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28024794	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1	1	1	1		
MUNIC.: SEVILLA LA NUEVA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.												
LOCAL.: SEVILLA LA NUEVA	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1	1	1	1		
DENOM.: C.P.DUQUE DE RIVAS	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.											C	C
DOMIC.: VILLANUEVA,1																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025075	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	1				1	1	1			
MUNIC.: TORREJON DE LA CALZADA	ANTERIOR	4	14	0	18	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: TORREJON DE LA CALZADA	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	1				1	1	1			
DENOM.: C.P.SAN JOSE	RESULTANTE	4	14	0	18	SING.ITIN.			1						1	1	1	C
DOMIC.: PZA. DE ESPAÑA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28002099 C.P.TOME Y ORGAZ					DE CASARRUBUELOS									FI	EF	MU	
	28025087 C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR					DE TORREJON DE VELASCO											MU	PT
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025087	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TORREJON DE VELASCO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TORREJON DE VELASCO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL PILAR	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C	C	
DOMIC.: SAN NICASIO, 24																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025312	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: VALDEMORO	ANTERIOR	4	18	0	22	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: VALDEMORO	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2	1	1		2	1	2	1		
DENOM.: C.P.CRISTO DE LA SALUD	RESULTANTE	4	18	0	22	SING.ITIN.											1	
DOMIC.: PASEO DEL PRADO, 18	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28037958 C.P.PEDRO LOPEZ DE LERENA					DE VALDEMORO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037958	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		1	1	2	1		
MUNIC.: VALDEMORO	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: VALDEMORO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		1	1	2	1		
DENOM.: C.P.PEDRO LOPEZ DE LERENA	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											C	
DOMIC.: LA LIBERTAD, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-SUR Pagina 16

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28025491	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2						2	1		
MUNIC.: VILLA DEL PRADO	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: VILLA DEL PRADO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA POVEDA	SITUACION					ORDINARIOS	4	12	2						2	1		
DOMIC.: PALACIOS, S/N	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28001241 C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA						DE ALDEA DEL FRESNO											AL	
28002026 C.P.CARLOS RUIZ						DE CADALSO DE LOS VIDRIOS											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025521	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: VILLAMANTA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLAMANTA																		
DENOM.: C.P.SAN DAMASO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: PZA.REY D.JUAN CARLOS I, 6 Y	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28001241 C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA						DE ALDEA DEL FRESNO										MU		
28001794 C.P.DE ARROYOMOLINOS						DE ARROYOMOLINOS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025661	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1						1			
MUNIC.: VILLAVICIOSA DE ODON	ANTERIOR	5	8	0	13	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLAVICIOSA DE ODON																		
DENOM.: C.P.HERMANOS GARCIA NOBLEJAS	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1						1			
DOMIC.: COLONIA SACEDON	RESULTANTE	5	8	0	13	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28040039	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2			
MUNIC.: VILLAVICIOSA DE ODON	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: VILLAVICIOSA DE ODON																		
DENOM.: C.P.LAURA GARCIA NOBLEJAS Y B	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2			
DOMIC.:	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.										1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28025661 C.P.HERMANOS GARCIA NOBLEJAS						DE VILLAVICIOSA DE ODON										MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28000339	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
MUNIC.: ALCALA DE HENARES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ALCALA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.JUNCAL	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1		1	
DOMIC.: SAN ILDEFONSO, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28033621 C.P.ANTONIO MACHADO DE ALCALA DE HENARES																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028738	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	3	1	1	
MUNIC.: ALCALA DE HENARES	ANTERIOR	6	23	0	29	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCALA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.BEATRIZ GALINDO	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	3	1	1	
DOMIC.: VIOLETA S/N	RESULTANTE	6	23	0	29	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028741	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2				2		2			
MUNIC.: ALCALA DE HENARES	ANTERIOR	3	13	0	16	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALCALA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.DULCINEA	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	2				2		2			
DOMIC.: PARQUE DE LOS NOGALES, S/N	RESULTANTE	3	13	0	16	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28000339 C.P.JUNCAL DE ALCALA DE HENARES																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028763	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	3	1			3	1	3	1	1	
MUNIC.: ALCALA DE HENARES	ANTERIOR	5	20	0	25	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: ALCALA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.SANTOS NIÑOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	3	1			3	1	3	1	1	
DOMIC.: AVDA. NTRA. SRA. DE BELEN, S/	RESULTANTE	5	20	0	25	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28028738 C.P.BEATRIZ GALINDO DE ALCALA DE HENARES																	AL	
28028741 C.P.DULCINEA DE ALCALA DE HENARES																PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28033621	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3	1			3	2	3	1	1	
MUNIC.: ALCALA DE HENARES	ANTERIOR	6	24	0	30	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALCALA DE HENARES																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3	1			3	2	3	1	1	
DOMIC.: PONCE DE LEON, S/N	RESULTANTE	6	24	0	30	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28030848	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: ARGANDA	ANTERIOR	3	16	0	19	SING.ITIN.												
LOCAL.: ARGANDA																		
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	3	11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: URB. ESTRELLA DE ORIENTE	RESULTANTE	3	16	0	19	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28042978	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2				2	1	1		1	1
MUNIC.: ARGANDA	ANTERIOR	5	14	0	19	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: ARGANDA																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2				2	1	1		1	1
DOMIC.: BARRIO DE LA POVEDA	RESULTANTE	5	14	0	19	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28030848 C.P.FEDERICO GARCIA LORCA DE ARGANDA																	PT	
28031971 C.P.CARRETAS DE ARGANDA																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002038	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
MUNIC.: CAMARMA DE ESTERUELAS	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: CAMARMA DE ESTERUELAS																		
DENOM.: C.P.FEDERICO GARCIA LORCA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				1	1	1			
DOMIC.: DAGANZO, 1	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28025233 C.P.ANGEL CASTRO DE VALDEAVERO																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002041	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	2	1			1	1	1			
MUNIC.: CAMPO REAL	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.										C	1	1
LOCAL.: CAMPO REAL																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DELIBES	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	2	1			1	1	1			
DOMIC.: MORAL, 2	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.										C	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28025415 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE VALDILECHA																	PT AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002646	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2				2	1	1			
MUNIC.: CHINCHON	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: CHINCHON																		
DENOM.: C.P.HERMANOS ORTIZ DE ZARATE	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2				2	1	1			
DOMIC.: RONDA MEDIODIA, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002245	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	3	1	1		2	2	3	1	1	
MUNIC.: COLMENAR DE OREJA	ANTERIOR	9	24	0	33	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: COLMENAR DE OREJA																		
DENOM.: C.P.APIS AURELIA	SITUACION					ORDINARIOS	10	16	3	1	1		2	2	3	1	1	
DOMIC.: CTRA. DE MADRID, S/N	RESULTANTE	9	24	0	33	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28025476 C.P.CONCEPCION GARCIA ROBLES DE VILLACONEJOS																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28003961	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2	1	1		2	1	1		1	
MUNIC.: LOECHES	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: LOECHES																		
DENOM.: C.P.DUQUE DE ALBA	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	2	1	1		2	1	1		1	
DOMIC.: DUQUE DE ALBA, S/N.	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28025440 C.P.VALDEMERA					DE VELILLA DE SAN ANTONIO											AL	
	28039177 C.P.RAMON CARANDE					DE TORREJON DE ARDOZ										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28022876	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1		
MUNIC.: MECO	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: MECO																		
DENOM.: C.P.SAN SEBASTIAN	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2		1		2	1	2	1		
DOMIC.: ESTACION, S/N	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28002038 C.P.FEDERICO GARCIA LORCA					DE CAMARMA DE ESTERUELAS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28022888	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	3		1		2	1	2	1		
MUNIC.: MEJORADA DEL CAMPO	ANTERIOR	6	19	0	25	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MEJORADA DEL CAMPO																		
DENOM.: C.P.JARAMA	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	3		1		2	1	2	1		
DOMIC.: DOCTOR GONZALO SIERRA	RESULTANTE	6	19	0	25	SING.ITIN.											C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28039955 C.P.EUROPA					DE MEJORADA DEL CAMPO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28039955	SITUACION					ORDINARIOS	7	8	2	1			2	1	1		2	
MUNIC.: MEJORADA DEL CAMPO	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: MEJORADA DEL CAMPO																		
DENOM.: C.P.EUROPA	SITUACION					ORDINARIOS	7	8	2	1			2	1	1		2	
DOMIC.: PINTOR JUAN GRIS, S/N	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28022888 C.P.JARAMA					DE MEJORADA DEL CAMPO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28023005	SITUACION					ORDINARIOS	10	15	3	1			3	2	2	1	1	
MUNIC.: MORATA DE TAJUÑA	ANTERIOR	9	23	0	32	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: MORATA DE TAJUÑA																		
DENOM.: C.P.CLAUDIO VAZQUEZ	SITUACION					ORDINARIOS	10	15	3	1			3	2	2	1	1	
DOMIC.: GRUPO ESCOLAR, S/N	RESULTANTE	9	23	0	32	SING.ITIN.											1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28002646 C.P.HERMANOS ORTIZ DE ZARATE					DE CHINCHON											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28024836	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TIELMES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TIELMES																		
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: BUEN GOBERNADOR, 3	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28001824 C.P. DE BELMONTE DE TAJO														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28024873	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3				3	1	3	1	2	1
MUNIC.: TORREJON DE ARDOZ	ANTERIOR	6	22	0	28	SING.ITIN.												
LOCAL.: TORREJON DE ARDOZ																		
DENOM.: C.P.GABRIEL Y GALAN	SITUACION					ORDINARIOS	7	16	3				3	1	3	1	2	1
DOMIC.: RONDA DE PONIENTE, 5	RESULTANTE	6	22	0	28	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28024964	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	3	1		
MUNIC.: TORREJON DE ARDOZ	ANTERIOR	6	23	0	29	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TORREJON DE ARDOZ																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	3	1	1		3	1	3	1		
DOMIC.: MADRID, S/N (LAS VEREDILLAS)	RESULTANTE	6	23	0	29	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28024873 C.P.GABRIEL Y GALAN DE TORREJON DE ARDOZ																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28026602	SITUACION					ORDINARIOS	9	21	4	2	1		4	2	3	1		
MUNIC.: TORREJON DE ARDOZ	ANTERIOR	8	31	0	39	SING.ITIN.											C	1
LOCAL.: TORREJON DE ARDOZ																		
DENOM.: C.P.VICENTE ALEIXANDRE	SITUACION					ORDINARIOS	9	21	4	2	1		4	2	3	1		
DOMIC.: SILICIO S/N	RESULTANTE	8	31	0	39	SING.ITIN.											C	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28040891 C.P.JOAQUIN BLUME DE TORREJON DE ARDOZ																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28040891	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: TORREJON DE ARDOZ	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TORREJON DE ARDOZ																		
DENOM.: C.P.JOAQUIN BLUME	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: CAMINO DEL RIO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	C	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	28026602 C.P.VICENTE ALEIXANDRE DE TORREJON DE ARDOZ														MU			
	28033898 C.P.MIGUEL HERNANDEZ DE TORREJON DE ARDOZ														MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28025208	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: TORRES DE LA ALAMEDA	ANTERIOR	6	20	0	26	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: TORRES DE LA ALAMEDA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL ROSARIO	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: ESCUELAS, 8	RESULTANTE	6	20	0	26	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28025506 C.P.GREGORIO CANELLA						DE VILLALBILLA											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025415	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			1	1	1			
MUNIC.: VALDILECHA	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VALDILECHA																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	2	1			1	1	1			
DOMIC.: CARLOS RUIZ, 2	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.										1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002041 C.P.MIGUEL DELIBES						DE CAMPO REAL										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025440	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: VELILLA DE SAN ANTONIO	ANTERIOR	9	19	0	28	SING.ITIN.												
LOCAL.: VELILLA DE SAN ANTONIO																		
DENOM.: C.P.VALDEMERA	SITUACION					ORDINARIOS	10	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: SAN ANTONIO, S/N	RESULTANTE	9	19	0	28	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025476	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			2		2		1	
MUNIC.: VILLACONEJOS	ANTERIOR	5	14	0	19	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: VILLACONEJOS																		
DENOM.: C.P.CONCEPCION GARCIA ROBLES	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2	1			2		2		1	
DOMIC.: PASEO SANTA ANA, 1	RESULTANTE	5	14	0	19	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002245 C.P.APIS AURELIA						DE COLMENAR DE OREJA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28025506	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	2				1	1	2			
MUNIC.: VILLALBILLA	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: VILLALBILLA																		
DENOM.: C.P.GREGORIO CANELLA	SITUACION					ORDINARIOS	4	8	2				1	1	2			
DOMIC.: GRUPO ESCOLAR, S/N	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-ESTE Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28025634	SITUACION					ORDINARIOS	8	17	2						2	1	1	
MUNIC.: VILLAREJO DE SALVANES	ANTERIOR	7	16	0	23	SING.ITIN.											2	1
LOCAL.: VILLAREJO DE SALVANES																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LAS VICTORI	SITUACION					ORDINARIOS	8	17	2						2	1	1	
DOMIC.: EL VISO, S/N	RESULTANTE	7	16	0	23	SING.ITIN.											2	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

28024836 C.P.CARLOS RUIZ	DE TIELMES	PT	AL
28044823 C.R.A.LOS OLIVOS	DE VALDARACETE	PT	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28001289	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						1			
MUNIC.: ALPEDRETE	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.								1	1		
LOCAL.: ALPEDRETE																	
DENOM.: C.P.SANTA QUITERIA	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						1			
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.								1	1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28002385 C.P.CARLOS RUIZ				DE COLLADO VILLALBA								EF				
	28031786 C.P.LOS NEGRALES				DE ALPEDRETE										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28031786	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ALPEDRETE	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: ALPEDRETE																	
DENOM.: C.P.LOS NEGRALES	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: STA. EMILIA, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.									C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001812	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: BECERRIL DE LA SIERRA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.									C	1	1
LOCAL.: BECERRIL DE LA SIERRA																	
DENOM.: C.P.JUAN RAMON JIMENEZ	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: REAL 2	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.									C	1	1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28001873 C.P.SAN SEBASTIAN				DE BOALO (EL)											PT	AL
	28022992 C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL				DE MORALZARZAL											PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28001873	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
MUNIC.: BOALO (EL)	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: BOALO (EL)																	
DENOM.: C.P.SAN SEBASTIAN	SITUACION				ORDINARIOS	4	6	1	1			1	1	1			
DOMIC.: EL BOALO-CERCEDA	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.									1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28001812 C.P.JUAN RAMON JIMENEZ				DE BECERRIL DE LA SIERRA										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28002129	SITUACION				ORDINARIOS	7	9	1						2	1		
MUNIC.: CERCEDILLA	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: CERCEDILLA																	
DENOM.: C.P.VIA ROMANA	SITUACION				ORDINARIOS	7	9	1						2	1		
DOMIC.: DEPORTES, 5	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.										1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	28023273 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS				DE NAVACERRADA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28002385	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.									C	C		
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1				2	1	1			
DOMIC.: CARLOS RUIZ, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.									C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28028155	SITUACION					ORDINARIOS		11	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	0	16	0	16	SING.ITIN.												
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.DANIEL VAZQUEZ DIAZ	SITUACION					ORDINARIOS		11	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: CTRA. DE ALPEDRETE, S/N	RESULTANTE	0	16	0	16	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28030371	SITUACION					ORDINARIOS	9	11	2	1			2	1	2	1	1	
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	8	16	0	24	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.MARIANO BENLLIURE	SITUACION					ORDINARIOS	9	11	2	1			2	1	2	1	1	
DOMIC.: PARQUE DE LA CORUÑA	RESULTANTE	8	16	0	24	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28042152 C.P.MIGUEL DE CERVANTES DE COLLADO VILLALBA																	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28041731	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	2	1
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1	1		2	1	2	1	2	1
DOMIC.: IGNACIO GONZALEZ, S/N	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002385 C.P.CARLOS RUIZ DE COLLADO VILLALBA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28042152	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	6	17	0	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.MIGUEL DE CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: URB. LAS SUERTES	RESULTANTE	6	17	0	23	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28044653	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		1	1
MUNIC.: COLLADO VILLALBA	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: COLLADO VILLALBA																		
DENOM.: C.P.EL ENEBRAL	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						2		1	1
DOMIC.: AVDA. DOCTOR POVEDA, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002385 C.P.CARLOS RUIZ DE COLLADO VILLALBA																MU		
28028155 C.P.DANIEL VAZQUEZ DIAZ DE COLLADO VILLALBA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28002361	SITUACION					ORDINARIOS	7	9	2				2	1	2	1		
MUNIC.: COLLADO MEDIANO	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: COLLADO-MEDIANO																		
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA PAZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	9	2				2	1	2	1		
DOMIC.: FUENTE, S/N	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.											1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28001289 C.P.SANTA QUITERIA						DE ALPEDRETE										PT	AL	
28031786 C.P.LOS NEGRALES						DE ALPEDRETE										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002695	SITUACION					ORDINARIOS		16	3	1	1		3	2	3	1		
MUNIC.: ESCORIAL (EL)	ANTERIOR	0	24	0	24	SING.ITIN.												
LOCAL.: ESCORIAL (EL)																		
DENOM.: C.P.FELIPE II	SITUACION					ORDINARIOS		16	3	1	1		3	2	3	1		
DOMIC.: ALFONSO XIII, 5	RESULTANTE	0	24	0	24	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002713	SITUACION					ORDINARIOS	8											
MUNIC.: ESCORIAL (EL)	ANTERIOR	7	0	0	7	SING.ITIN.												
LOCAL.: ESCORIAL (EL)																		
DENOM.: E.E.I.PADRE GERARDO GIL	SITUACION					ORDINARIOS	8											
DOMIC.: PZA. DE VILLACASTIN, S/N	RESULTANTE	7	0	0	7	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002877	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2					2	1			
MUNIC.: GALAPAGAR	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: GALAPAGAR																		
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	2					2	1			
DOMIC.: COLMENAREJO, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28002890	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1	1		
MUNIC.: GALAPAGAR	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: GALAPAGAR																		
DENOM.: C.P.SAN GREGORIO	SITUACION					ORDINARIOS	7	13	2					2	1	1		
DOMIC.: CTRA. DE VILLALBA, S/N	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
28002877 C.P.CARLOS RUIZ						DE GALAPAGAR										PT	AL	
28037995 C.P.JACINTO BENAVENTE						DE GALAPAGAR										PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28037995	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	2					2	1			
MUNIC.: GALAPAGAR	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.												
LOCAL.: GALAPAGAR																		
DENOM.: C.P.JACINTO BENAVENTE	SITUACION					ORDINARIOS	7	15	2					2	1			
DOMIC.: PEDRIZA, S/N	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.											C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28003456	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	2					3	1	1	
MUNIC.: GUADARRAMA	ANTERIOR	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: GUADARRAMA																	
DENOM.: C.P.CARLOS RUIZ	SITUACION					ORDINARIOS	7	17	2					3	1	1	
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 10	RESULTANTE	6	16	0	22	SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28022967 C.P.DIVINO MAESTRO DE MOLINOS (LOS)																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28003481	SITUACION					ORDINARIOS	9	12	2	1	1		2	1	2	1	
MUNIC.: HOYO DE MANZANARES	ANTERIOR	8	18	0	26	SING.ITIN.											
LOCAL.: HOYO DE MANZANARES																	
DENOM.: C.P.VIRGEN DE LA ENCINA	SITUACION					ORDINARIOS	9	12	2	1	1		2	1	2	1	
DOMIC.: CTRA. DE COLMENAR	RESULTANTE	8	18	0	26	SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28022967	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	1					2			
MUNIC.: MOLINOS (LOS)	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: MOLINOS (LOS)																	
DENOM.: C.P.DIVINO MAESTRO	SITUACION					ORDINARIOS	4	10	1					2			
DOMIC.: AVDA. DEL GENERALISIMO, 4	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.									1	C	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28023273 C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS DE NAVACERRADA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28022992	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1	1			1	1	2	1	
MUNIC.: MORALZARZAL	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.											
LOCAL.: MORALZARZAL																	
DENOM.: C.P.SAN MIGUEL ARCANGEL	SITUACION					ORDINARIOS	6	8	1	1			1	1	2	1	
DOMIC.: RASO, 4	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28023273	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1			
MUNIC.: NAVACERRADA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: NAVACERRADA																	
DENOM.: C.P.PRINCIPE DE ASTURIAS	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1					1			
DOMIC.: MATA DEL ROSAL, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28024071	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		
MUNIC.: ROBLEDO DE CHAVELA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: ROBLEDO DE CHAVELA																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE NAVAHONDA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1		
DOMIC.: PZA. DE LA CONCEPCION, 2	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28044835 C.R.A. DE NAVALAGAMELLA															MU		AL
28044847 C.R.A. DE ZARZALEJO																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MADRID Provincia : MADRID-OESTE Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28024356	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2	1	1		2	1	2	1		
MUNIC.: SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	ANTERIOR	5	17	0	22	SING.ITIN.											
LOCAL.: SAN LORENZO DE EL ESCORIAL																	
DENOM.: C.P.SAN LORENZO	SITUACION				ORDINARIOS	6	11	2	1	1		2	1	2	1		
DOMIC.: CALVARIO, 38	RESULTANTE	5	17	0	22	SING.ITIN.										C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28034064	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	1		
MUNIC.: SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										2	1
LOCAL.: SAN LORENZO DE EL ESCORIAL																	
DENOM.: C.P.ANTONIORROBLES	SITUACION				ORDINARIOS	3	5	1	1			1	1	1	1		
DOMIC.: CTRA. DE GUADARRAMA, S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										2	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28002695 C.P.FELIPE II	DE ESCORIAL (EL)														PT	AL	
28002713 E.E.I.PADRE GERARDO GIL	DE ESCORIAL (EL)														PT	AL	
28024356 C.P.SAN LORENZO	DE SAN LORENZO DE EL ESCORIA														PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28025178	SITUACION				ORDINARIOS	9	21	2					3	1			
MUNIC.: TORRELODONES	ANTERIOR	8	20	0	28	SING.ITIN.										1	1
LOCAL.: TORRELODONES																	
DENOM.: C.P.LOS ANGELES	SITUACION				ORDINARIOS	9	21	2					3	1			
DOMIC.: CERRO DE LOS ANGELES, S/N	RESULTANTE	8	20	0	28	SING.ITIN.										1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28003481 C.P.VIRGEN DE LA ENCINA	DE HOYO DE MANZANARES														PT	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28025294	SITUACION				ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: VALDEMORILLO	ANTERIOR	5	16	0	21	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: VALDEMORILLO																	
DENOM.: C.P.JUAN FALCO	SITUACION				ORDINARIOS	6	10	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: PAZ, S/N	RESULTANTE	5	16	0	21	SING.ITIN.										1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
28025567 C.P.SANTIAGO APOSTOL	DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA														PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 28025567	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
MUNIC.: VILLANUEVA DE LA CAÑADA	ANTERIOR	6	18	0	24	SING.ITIN.											
LOCAL.: VILLANUEVA DE LA CAÑADA																	
DENOM.: C.P.SANTIAGO APOSTOL	SITUACION				ORDINARIOS	7	12	2	1			2	1	2	1		
DOMIC.: PLAZA MAYOR, S/N	RESULTANTE	6	18	0	24	SING.ITIN.										C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30000365	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: ALBUDEITE	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ALBUDEITE																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS REMEDIO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: CALVO SOTELO, 2	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
30001047 C.P.SAN JUAN BAUTISTA DE CAMPOS DEL RIO																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 30004966	SITUACION				ORDINARIOS	3	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MURCIA	ANTERIOR 3	18	0	21	SING.ITIN.												1
LOCAL.: BENIAJAN																	
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA FUENSANT	SITUACION				ORDINARIOS	3	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: INSTITUTO, 64	RESULTANTE 3	18	0	21	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
30012021 E.E.I.LA NARANJA DE BENIAJAN																AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 30012021	SITUACION				ORDINARIOS	7											
MUNIC.: MURCIA	ANTERIOR 6	0	0	6	SING.ITIN.												
LOCAL.: BENIAJAN																	
DENOM.: E.E.I.LA NARANJA	SITUACION				ORDINARIOS	7											
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	RESULTANTE 6	0	0	6	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 30000961	SITUACION				ORDINARIOS		13	2						2			
MUNIC.: BULLAS	ANTERIOR 0	12	0	12	SING.ITIN.										1	1	
LOCAL.: BULLAS																	
DENOM.: C.P.ARTERO	SITUACION				ORDINARIOS		13	2						2			
DOMIC.: LUIS DE LOS REYES, S/N	RESULTANTE 0	12	0	12	SING.ITIN.										1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
30000973 C.P.OBISPO GARCIA RODENAS DE BULLAS															MU	PT	
30000997 C.P.ANTONIO MACHADO DE COPA (LA)																PT	
30012100 E.E.I.EL CASTELLAR DE BULLAS																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 30000973	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	1						1			
MUNIC.: BULLAS	ANTERIOR 5	11	0	16	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: BULLAS																	
DENOM.: C.P.OBISPO GARCIA RODENAS	SITUACION				ORDINARIOS	6	12	1						1			
DOMIC.: CAMINO REAL, 105	RESULTANTE 5	11	0	16	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
30000997 C.P.ANTONIO MACHADO DE COPA (LA)													EF				
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30012100	SITUACION					ORDINARIOS	8											
MUNIC.: BULLAS	ANTERIOR	7	0	0	7	SING.ITIN.												
LOCAL.: BULLAS																		
DENOM.: E.E.I.EL CASTELLAR	SITUACION					ORDINARIOS	8											
DOMIC.: FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	RESULTANTE	7	0	0	7	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30001001	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CALASPARRA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: CALASPARRA																		
DENOM.: C.P.LOS MOLINOS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: LOS MOLINOS	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30001011	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: CALASPARRA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.				1						1	1	
LOCAL.: CALASPARRA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA ESPERANZ	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: SAN SENEN, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.				1						1	1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30001001 C.P.LOS MOLINOS DE CALASPARRA															MU	PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30001047	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	1						1			
MUNIC.: CAMPOS DEL RIO	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: CAMPOS DEL RIO																		
DENOM.: C.P.SAN JUAN BAUTISTA	SITUACION					ORDINARIOS	3	10	1						1			
DOMIC.: AV.DEL REFERENDUM O ERAS,S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30000365 C.P.NTRA. SRA. DE LOS REMEDIO DE ALBUDEITE															MU			
30004577 C.P.SIERRA ESPUÑA DE CASAS NUEVAS														EF				
30004701 C.P.ORTEGA Y RUBIO DE PUEBLA DE MULA (LA)												FI	EF	MU	PT			
30004711 C.P.LA PURISIMA DE YECHAR												FI	EF	MU	PT			
30008728 C.P.ANITA ARNAO DE MULA															PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30007062	SITUACION					ORDINARIOS	6	16	3	1			3	2	3	1	1	
MUNIC.: SAN JAVIER	ANTERIOR	5	24	0	29	SING.ITIN.												
LOCAL.: COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LORETO	SITUACION					ORDINARIOS	6	16	3	1			3	2	3	1	1	
DOMIC.: DE LA IGLESIA CIUDAD DEL AIRE	RESULTANTE	5	24	0	29	SING.ITIN.												C
TITUL.: MINISTERIO DE DEFENSA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30000997	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
MUNIC.: BULLAS	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.									C			
LOCAL.: COPA (LA)																		
DENOM.: C.P.ANTONIO MACHADO	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	1									
DOMIC.: RIO QUIPAR, S/N	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.									C		C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004218	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1	1	1			
MUNIC.: MOLINA DE SEGURA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.												
LOCAL.: LLANO (EL)																		
DENOM.: C.P.LA PURISIMA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1				1	1	1			
DOMIC.: PGNO. LA SERRETA, S/N	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004097	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MAZARRON	ANTERIOR	4	19	0	23	SING.ITIN.												1
LOCAL.: MAZARRON																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO CAPARROS	SITUACION					ORDINARIOS	4	13	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: CTRA. DE RINCONES, S/N	RESULTANTE	4	19	0	23	SING.ITIN.												1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	30004139 C.P.MANUELA ROMERO DE PUERTO DE MAZARRON																	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30008728	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
MUNIC.: MULA	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: MULA																		
DENOM.: C.P.ANITA ARNAO	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1		
DOMIC.: AVDA. DE LOS ALAMOS, S/N	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004701	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: MULA	ANTERIOR	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: PUEBLA DE MULA (LA)																		
DENOM.: C.P.ORTEGA Y RUBIO	SITUACION					ORDINARIOS	1	1										
DOMIC.: ESCUELAS, 5	RESULTANTE	1	1	0	2	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004139	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
MUNIC.: MAZARRON	ANTERIOR	5	18	0	23	SING.ITIN.												
LOCAL.: PUERTO DE MAZARRON																		
DENOM.: C.P.MANUELA ROMERO	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2	1	1		2	1	2	1	1	
DOMIC.: MOLINETA, S/N	RESULTANTE	5	18	0	23	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30006537	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1		1	
MUNIC.: MURCIA	ANTERIOR	4	13	0	17	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: RAMOS (LOS)																		
DENOM.: C.P.FRANCISCO SALZILLO	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	2	1	1		2	1	1		1	
DOMIC.: ESCUELAS, 1	RESULTANTE	4	13	0	17	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30010681 C.P.MONTEAZAHAR DE BENIAJAN															MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004346	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
MUNIC.: MOLINA DE SEGURA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.												
LOCAL.: RIBERA DE MOLINA																		
DENOM.: C.P.VEGA DEL SEGURA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	1	1			1	1	1			
DOMIC.: OLMO, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30010425	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2		1	
MUNIC.: SAN JAVIER	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: SAN JAVIER																		
DENOM.: C.P.LA PAZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2	1			2	1	2		1	
DOMIC.: PROLONG. ISAAC PERAL, S/N	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30010735 C.P.SEVERO OCHOA DE SAN JAVIER															MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30007074	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1	1		2	1	2		1	
MUNIC.: SAN JAVIER	ANTERIOR	4	15	0	19	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: SANTIAGO DE LA RIBERA																		
DENOM.: C.P.FULGENCIO RUIZ	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2	1	1		2	1	2		1	
DOMIC.: SAN BLAS, S/N	RESULTANTE	4	15	0	19	SING.ITIN.										1		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30007062 C.P.NTRA. SRA. DE LORETO DE COLONIA JULIO RUIZ DE ALD																	AL	
30007098 C.P.NTRA. SRA. DEL CARMEN DE PAGAN (LO)															MU			
30010425 C.P.LA PAZ DE SAN JAVIER																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30006860	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1	1		1		1		1	
MUNIC.: MURCIA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: TORREAGUERA																		
DENOM.: C.P.ANGEL ZAPATA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5	1	1	1		1		1		1	
DOMIC.: ESCUELAS DEL B. DE SAN BLAS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30006537 C.P.FRANCISCO SALZILLO DE RAMOS (LOS)																	AL	
30009460 C.P.CRISTO DEL VALLE DE TORREAGUERA																	AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MURCIA Provincia : MURCIA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 30009460	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1		1		1	1	1			
MUNIC.: MURCIA	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: TORREAGUERA																		
DENOM.: C.P.CRISTO DEL VALLE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1		1		1	1	1			
DOMIC.: ESCUELAS DE TORREAGUERA	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.										1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30006860 C.P.ANGEL ZAPATA						DE TORREAGUERA									MU			
30011910 C.P.RINCON DE GALLEGO						DE RINCON DEL GALLEGO									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004401	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
MUNIC.: MOLINA DE SEGURA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: TORREALTA																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LOS REMEDIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1				1	1	1			
DOMIC.: GARCIA LORCA, S/N	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.											1	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
30004218 C.P.LA PURISIMA						DE LLANO (EL)										PT		
30004346 C.P.VEGA DEL SEGURA						DE RIBERA DE MOLINA										PT		
30009915 C.P.VISTA ALEGRE						DE TORRES DE COTILLAS (LAS)										PT		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30009915	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: TORRES DE COTILLAS (LAS)	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: TORRES DE COTILLAS (LAS)																		
DENOM.: C.P.VISTA ALEGRE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: LAS PARCELAS	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 30004711	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: MULA	ANTERIOR	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C		
LOCAL.: YECHAR																		
DENOM.: C.P.LA PURISIMA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DOMIC.: CORREOS	RESULTANTE	1	2	0	3	SING.ITIN.			C						C	C	C	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26000063	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: ALBELDA DE IREGUA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ALBELDA DE IREGUA																		
DENOM.: C.P.SAN PRUDENCIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: SAN PRUDENCIO,6	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										1	C	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
26000087 C.P.DOÑA AVELINA CORTAZAR						DE ALBERITE									MU			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000087	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
MUNIC.: ALBERITE	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: ALBERITE																		
DENOM.: C.P.DOÑA AVELINA CORTAZAR	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1						1		1	
DOMIC.: NAVARRO DIEZ,10	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.										C		1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
26001250 C.P.SAN PIO X						DE LOGROÑO											AL	
26003465 C.R.A.MONCALVILLO						DE NALDA											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000105	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: ALDEANUEVA DE EBRO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: ALDEANUEVA DE EBRO																		
DENOM.: C.P.JOSE LUIS ARRESE	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: DIAZ DE RADA, 2	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000130	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
MUNIC.: ALFARO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.												
LOCAL.: ALFARO																		
DENOM.: C.P.OBISPO EZEQUIEL MORENO	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	1	
DOMIC.: PASEO DE LA FLORIDA,27	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000257	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	2	
MUNIC.: ARNEDO	ANTERIOR	5	12	1	18	SING.ITIN.												
LOCAL.: ARNEDO																		
DENOM.: C.P.ANTONIO DELGADO CALVETE	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	2						2	1	2	
DOMIC.: AVDA.DEPORTIVA,21	RESULTANTE	5	12	1	18	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26002898	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2						2	1	1	
MUNIC.: ARNEDO	ANTERIOR	5	11	0	16	SING.ITIN.												1
LOCAL.: ARNEDO																		
DENOM.: C.P.LA ESTACION	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	2						2	1	1	
DOMIC.: REYES CATOLICOS, 8	RESULTANTE	5	11	0	16	SING.ITIN.												1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
26000257 C.P.ANTONIO DELGADO CALVETE						DE ARNEDO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26000312	SITUACION ANTERIOR	5	10	0	15	ORDINARIOS	6	9	2					2	1		1
MUNIC.: AUTOL						SING.ITIN.											
LOCAL.: AUTOL	SITUACION RESULTANTE	5	10	0	15	ORDINARIOS	6	9	2					2	1		1
DENOM.: C.P.ALBERTO MARTIN GAMERO						SING.ITIN.											
DOMIC.: GRAL. GALLARZA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:														MU		AL
	26000105 C.P.JOSE LUIS ARRESE					DE ALDEANUEVA DE EBRO											AL
	26000130 C.P.OBISPO EZEQUIEL MORENO					DE ALFARO											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26000373	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1			
MUNIC.: BAÑOS DE RIO TOBIA						SING.ITIN.									C	1	
LOCAL.: BAÑOS DE RIO TOBIA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1			
DENOM.: C.P.SAN PELAYO						SING.ITIN.									C	1	C
DOMIC.: MONSEÑOR MARTINEZ SOMALO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															PT	
	26003477 C.R.A.					DE BADARAN											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26000464	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2					2			
MUNIC.: CALAHORRA						SING.ITIN.									1		
LOCAL.: CALAHORRA	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2					2			
DENOM.: C.P.AURELIO PRUDENCIO						SING.ITIN.									1		C
DOMIC.: CTRA. MURILLO, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:														MU		
	26002977 C.P.ANGEL OLIVAN					DE CALAHORRA											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26002977	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
MUNIC.: CALAHORRA						SING.ITIN.									C		1
LOCAL.: CALAHORRA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
DENOM.: C.P.ANGEL OLIVAN						SING.ITIN.									C		1
DOMIC.: PZA. ERAS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															AL	
	26000464 C.P.AURELIO PRUDENCIO					DE CALAHORRA										AL	
	26002989 C.P.QUINTILIANO					DE CALAHORRA											
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26002989	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
MUNIC.: CALAHORRA						SING.ITIN.									C		
LOCAL.: CALAHORRA	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1					1		1	
DENOM.: C.P.QUINTILIANO						SING.ITIN.									C		C
DOMIC.: ANTONIO MACHADO, 1																	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26000661	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: CENICERO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: CENICERO																		
DENOM.: C.P.GREGORIA ARTACHO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DOMIC.: LOS ARRAÑALES, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26000919 C.P.CERVANTES					DE FUENMAYOR										AL		
	26001894 C.P.NTRA. SRA. DEL SAGRARIO					DE NAVARRETE										AL		
	26003374 C.R.A.					DE SAN VICENTE DE LA SONSIER										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000919	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: FUENMAYOR	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: FUENMAYOR																		
DENOM.: C.P.CERVANTES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: DONANTES DE SANGRE, S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26000661 C.P.GREGORIA ARTACHO					DE CENICERO								MU				
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26000971	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: HARO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: HARO																		
DENOM.: C.P.SAN FELICES DE BIBILIO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. DE LA RIOJA, 2	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26003489 C.R.A.					DE CASALARREINA									PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26002588	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2						2		1	
MUNIC.: HARO	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: HARO																		
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DE LA VEGA	SITUACION					ORDINARIOS	7	14	2						2		1	
DOMIC.: CTRA.LOGROÑO Y G.DE BERCEO,S/	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.										1		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26000971 C.P.SAN FELICES DE BIBILIO					DE HARO								MU		AL		
	26003489 C.R.A.					DE CASALARREINA										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26001122	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: LARDERO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: LARDERO																		
DENOM.: C.P.EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: AVDA. SAN MARCIAL, 3	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										C	1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26003386 C.R.A.CAMEROS NUEVO					DE TORRECILLA EN CAMEROS									PT			
	26003465 C.R.A.MONCALVILLO					DE NALDA									PT			
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26001195	SITUACION				ORDINARIOS		4									1	
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 0	4	0	4	SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.BATALLA DE CLAVIJO	SITUACION				ORDINARIOS		4									1	
DOMIC.: GRAL.URRUTIA,34	RESULTANTE 0	4	0	4	SING.ITIN.										C		1
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26001262 C.P.JUAN YAGUE				DE LOGROÑO											AL	
	26003064 C.P.ESCULTOR VICENTE OCHOA				DE LOGROÑO											AL	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001201	SITUACION				ORDINARIOS	10	20	2						3	1		
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 9	19	0	28	SING.ITIN.												
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.VUELO MADRID-MANILA	SITUACION				ORDINARIOS	10	20	2						3	1		
DOMIC.: REPUBLICA ARGENTINA,54	RESULTANTE 9	19	0	28	SING.ITIN.												C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001213	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.BRETON DE LOS HERREROS	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DOMIC.: CTRA.VILLAMEDIANA,30	RESULTANTE 6	12	0	18	SING.ITIN.											1	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26001250 C.P.SAN PIO X				DE LOGROÑO											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001237	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 3	8	0	11	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.GONZALO DE BERCEO	SITUACION				ORDINARIOS	3	8	1						1		1	
DOMIC.: TTE.CORONEL SANTOS ARCARZA, 3	RESULTANTE 3	8	0	11	SING.ITIN.										1		C
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26001250 C.P.SAN PIO X				DE LOGROÑO										MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001250	SITUACION				ORDINARIOS	3	4	1						1		1	
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 3	5	1	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.SAN PIO X	SITUACION				ORDINARIOS	3	4	1						1		1	
DOMIC.: RIO ALHAMA,1	RESULTANTE 3	5	1	9	SING.ITIN.										C	C	C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001262	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.JUAN YAGUE	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PAMPLONA, S/N (B. DE YAGUE)	RESULTANTE 3	6	0	9	SING.ITIN.										C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26001626	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	
MUNIC.: LOGROÑO						SING.ITIN.												1
LOCAL.: LOGROÑO	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1	2	
DENOM.: C.P.MADRE DE DIOS						SING.ITIN.												1
DOMIC.: CANTABRIA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26001237 C.P.GONZALO DE BERCEO					DE LOGROÑO										AL		
	26003052 C.P.SAN FRANCISCO					DE LOGROÑO										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26001717	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5	1					1				
MUNIC.: LOGROÑO						SING.ITIN.										C		1
LOCAL.: LOGROÑO	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5	1					1				
DENOM.: C.P.VARIA						SING.ITIN.										C		1
DOMIC.: LAS TORRECILLAS,S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26002761 C.P.DOCTOR CASTROVIEJO					DE LOGROÑO										AL		
	26002795 C.P.CABALLERO DE LA ROSA					DE LOGROÑO										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26002761	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
MUNIC.: LOGROÑO						SING.ITIN.												
LOCAL.: LOGROÑO	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	7	13	2						2	1		
DENOM.: C.P.DOCTOR CASTROVIEJO						SING.ITIN.												C
DOMIC.: DUQUES DE NAJERA,113-115																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26002795	SITUACION ANTERIOR	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
MUNIC.: LOGROÑO						SING.ITIN.												
LOCAL.: LOGROÑO	SITUACION RESULTANTE	5	12	0	17	ORDINARIOS	6	12	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.CABALLERO DE LA ROSA						SING.ITIN.												C
DOMIC.: MADRE DE DIOS, S/N																		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26002990	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
MUNIC.: LOGROÑO						SING.ITIN.										1		1
LOCAL.: LOGROÑO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6	1						1		1	
DENOM.: C.P.GRAL. ESPARTERO						SING.ITIN.										1		1
DOMIC.: AVDA. DE ESPAÑA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	26001201 C.P.VUELO MADRID-MANILA					DE LOGROÑO											AL	
	26001717 C.P.VARIA					DE LOGROÑO									MU			
	26003003 C.P.VELEZ DE GUEVARA					DE LOGROÑO									MU			
	26003210 C.P.LAS GAUNAS					DE LOGROÑO										AL		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003052	SITUACION				ORDINARIOS	2	6		1					1		1	
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.SAN FRANCISCO	SITUACION				ORDINARIOS	2	6		1					1		1	
DOMIC.: MADRE DE DIOS,1	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									C		C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26003064	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2			
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.									1		
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.ESCULTOR VICENTE OCHOA	SITUACION				ORDINARIOS	7	15	2						2			
DOMIC.: PONIENTE,19	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.									1		C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
26001195 C.P.BATALLA DE CLAVIJO DE LOGROÑO															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26003210	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: LOGROÑO	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.											
LOCAL.: LOGROÑO																	
DENOM.: C.P.LAS GAUNAS	SITUACION				ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: AVDA.REPUBLICA ARGENTINA,62	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.											C
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001791	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
MUNIC.: MURILLO DE RIO LEZA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	1	1
LOCAL.: MURILLO DE RIO LEZA																	
DENOM.: C.P.D. ELADIO DEL CAMPO IÑIGU	SITUACION				ORDINARIOS	2	6	1						1			
DOMIC.: CTRA. VENTAS BLANCAS, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	1	1
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
26002473 C.P.GONZALO DE BERCEO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA															MU		AL
26003453 C.R.A. DE AGONCILLO																PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001811	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: NAJERA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	
LOCAL.: NAJERA																	
DENOM.: C.P.SAN FERNANDO	SITUACION				ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: PASEO DE SAN JULIAN, 19	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.										1	C
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
26000373 C.P.SAN PELAYO DE BAÑOS DE RIO TOBIA															MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26002825	SITUACION ORDINARIOS					7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: NAJERA	ANTERIOR SING.ITIN.	6	12	0	18												1
LOCAL.: NAJERA	SITUACION ORDINARIOS					7	13	2						2	1	1	
DENOM.: C.P.SANCHO III EL MAYOR	RESULTANTE SING.ITIN.	6	12	0	18												1
DOMIC.: CTRA. DE HUERCANOS, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26000373 C.P.SAN PELAYO DE BAÑOS DE RIO TOBIA															AL	
	26001811 C.P.SAN FERNANDO DE NAJERA															AL	
	26003398 C.R.A. DE URUÑUELA															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26001894	SITUACION ORDINARIOS					3	6	1						1			
MUNIC.: NAVARRETE	ANTERIOR SING.ITIN.	3	6	0	9										1	1	
LOCAL.: NAVARRETE	SITUACION ORDINARIOS					3	6	1						1			
DENOM.: C.P.NTRA. SRA. DEL SAGRARIO	RESULTANTE SING.ITIN.	3	6	0	9										1	1	C
DOMIC.: CTRA. DE ENTRENA, S/N	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26000919 C.P.CERVANTES DE FUENMAYOR															PT	
	26001122 C.P.EDUARDO GONZALEZ GALLARZA DE LARDERO														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26002023	SITUACION ORDINARIOS					6	11	2						2			
MUNIC.: PRADEJON	ANTERIOR SING.ITIN.	5	11	0	16										1	1	
LOCAL.: PRADEJON	SITUACION ORDINARIOS					6	11	2						2			
DENOM.: C.P.JOSE ORTEGA VALDERRAMA	RESULTANTE SING.ITIN.	5	11	0	16										1	1	C
DOMIC.: LA FUENTE, 23	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26002989 C.P.QUINTILIANO DE CALAHORRA														MU		
	26003404 C.R.A. DE QUEL															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26002096	SITUACION ORDINARIOS					4	12	2						2	1		
MUNIC.: RINCON DE SOTO	ANTERIOR SING.ITIN.	4	12	0	16												1
LOCAL.: RINCON DE SOTO	SITUACION ORDINARIOS					4	12	2						2	1		
DENOM.: C.P.EDUARDO GONZALEZ GALLARZA	RESULTANTE SING.ITIN.	4	12	0	16												1
DOMIC.: AVDA. LA RIOJA, 83	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	26002023 C.P.JOSE ORTEGA VALDERRAMA DE PRADEJON															AL	
	26003404 C.R.A. DE QUEL															AL	
ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: LA RIOJA Provincia : LA RIOJA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	SITUACION	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26002199					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
MUNIC.: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA					SING.ITIN.											1	1
LOCAL.: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA																	
DENOM.: C.P.BEATO JERONIMO HERMOSILLA					ORDINARIOS	7	13	2						2	1	1	
DOMIC.: PL.ESPAÑA,1 Y CTRA.GALLINERO,					SING.ITIN.											1	1
ANTERIOR	6	12	0	18													
RESULTANTE	6	12	0	18													
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															PT		
26003398 C.R.A.					DE URUÑUELA											AL	
26003477 C.R.A.					DE BADARAN										PT	AL	
26003490 C.R.A.					DE EZCARAY												
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 26002473					ORDINARIOS	3	6	1						1			
MUNIC.: VILLAMEDIANA DE IREGUA					SING.ITIN.										C	1	
LOCAL.: VILLAMEDIANA DE IREGUA																	
DENOM.: C.P.GONZALO DE BERCEO					ORDINARIOS	3	6	1						1			
DOMIC.: ALBINA BALDA, S/N					SING.ITIN.										C	1	C
ANTERIOR	3	6	0	9													
RESULTANTE	3	6	0	9													
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:															PT		
26000063 C.P.SAN PRUDENCIO					DE ALBELDA DE IREGUA												
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

ANEXO II

Autonomia: ARAGON Provincia: HUESCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22001243	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1									
MUNIC.: BROTO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: BROTO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1									
DENOM.: C.R.A.ALTO ARA	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						2	1		C
DOMIC.: AVDA. ORDESA, 1																		
AMBITO: BERGUA																		
BOLTAÑA																		
BROTO																		
BUESA																		
FISCAL																		
FRAGEN																		
LINAS DE BROTO																		
OTO																		
SARVISE																		
TORLA																		
VIU																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005674	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: ALBELDA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		1
LOCAL.: ALBELDA	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		1
DOMIC.:																		
AMBITO: ALBELDA																		
ALCAMPELL																		
BALDELLOU																		
CAMPORRELLS																		
CASTILLONROY																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
22004271 C.P.SAN MIGUEL DE TAMARITE DE LITERA																		AL
22005819 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE ALTORRICON																		AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005704	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1									
MUNIC.: CAPELLA	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: CAPELLA	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1									
DENOM.: C.R.A.BAJA RIBAGORZA	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CAPELLA																		
CASTIGALEU																		
LASCUARRE																		
PUEBLA DE CASTRO (LA)																		
PUEBLA DE RODA (LA)																		
SECASTILLA																		
TORRES DEL OBISPO																		
VILLACARLI																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: HUESCA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22005789	SITUACION ANTERIOR	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	9										
MUNIC.: PUENTE LA REINA DE JACA						SING.ITIN.			3						3	1		
LOCAL.: SANTA ENGRACIA DE JACA	SITUACION RESULTANTE	4	11	0	15	ORDINARIOS	4	9										
DENOM.: C.R.A.RIO ARAGON						SING.ITIN.			3						3	1	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: ANSO																		
ARAGÜES DEL PUERTO																		
BAILO																		
BERDUN																		
EMBUN																		
HECHO																		
JASA																		
SANTA CILIA DE JACA																		
SANTA ENGRACIA DE JACA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005807	SITUACION ANTERIOR	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	5										
MUNIC.: TORRENTE DE CINCA						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: TORRENTE DE CINCA	SITUACION RESULTANTE	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	5										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: MIRALSOT																		
TORRENTE DE CINCA																		
VELILLA DE CINCA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005819	SITUACION ANTERIOR	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6										
MUNIC.: ALTORRICON						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: ALTORRICON	SITUACION RESULTANTE	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	6										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			1						1	C		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALGAYON																		
ALTORRICON																		
VENCILLON																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: HUESCA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22005820	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	2									
MUNIC.: MONZON	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: CONCHEL																		
DENOM.: C.R.A.ARCO IRIS	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	2									
DOMIC.:	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						2	1		C
AMBITO: ALMUNIA DE SAN JUAN																		
CASTEJON DEL PUENTE																		
CONCHEL																		
ESTICHE DE CINCA																		
POMAR DE CINCA																		
PUEYO DE SANTA CRUZ																		
SANTALECINA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005832	SITUACION					ORDINARIOS	5	10	1						1			
MUNIC.: BELVER DE CINCA	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: BELVER DE CINCA																		
DENOM.: C.R.A.ALBEOS	SITUACION					ORDINARIOS	5	10	1						1			
DOMIC.:	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.			1						1	1		C
AMBITO: ALBALATE DE CINCA																		
BELVER DE CINCA																		
OSSO DE CINCA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 22005856	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2									
MUNIC.: ROBRES	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.			1						2	C		
LOCAL.: ROBRES																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2									
DOMIC.:	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.			1						2	C	C	
AMBITO: ALCUBIERRE																		
ALMUNIENTE																		
FRULA																		
MONTESUSIN																		
ROBRES																		
SANGARREN																		
VALFONDA DE SANTA ANA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: HUESCA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 22005881	SITUACION						ORDINARIOS	4	8		1								
MUNIC.: BENASQUE	ANTERIOR	4	9	0	13		SING.ITIN.			1						2	1		2
LOCAL.: BENASQUE																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	4	8		1								
DOMIC.:	RESULTANTE	4	9	0	13		SING.ITIN.			1						2	1		2

AMBITO: BENASQUE
CASTEJON DE SOS
CERLER
LASPAULES
SAHUN

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

22001358 C.P.	DE CAMPO	AL
22002016 C.P.	DE TIERRANTONA	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ARAGON Provincia: TERUEL Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44003478																		
MUNIC.: TORREMOCHA DE JILOCA	SITUACION ANTERIOR	0	7	0	7	ORDINARIOS		6										
LOCAL.: TORREMOCHA DE JILOCA						SING.ITIN.			2						1	C		
DENOM.: C.R.A.ALTO JILOCA	SITUACION RESULTANTE	0	7	0	7	ORDINARIOS		6										
DOMIC.: TORREMOCHA DE JILOCA						SING.ITIN.			2						1	C	C	
AMBITO: ALBA																		
PERACENSE																		
RODENAS																		
SINGRA																		
TORRELACARCEL																		
TORREMOCHA DE JILOCA																		
VILLAFRANCA DEL CAMPO																		
VILLAR DEL SALZ																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004471																		
MUNIC.: ALCAÑIZ	SITUACION ANTERIOR	0	5	0	5	ORDINARIOS		2	2				1		1			
LOCAL.: PUIGMORENO						SING.ITIN.	1											
DENOM.: C.R.A.REGALLO	SITUACION RESULTANTE	0	5	0	5	ORDINARIOS		2	2				1		1			
DOMIC.: RONDA MIRAFLORES, S/N						SING.ITIN.	1											C
AMBITO: PUIGMORENO																		
VALMUEL																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004495																		
MUNIC.: TRAMACASTILLA	SITUACION ANTERIOR	0	13	0	13	ORDINARIOS		12							2	1		
LOCAL.: TRAMACASTILLA						SING.ITIN.			2									
DENOM.: C.R.A.SIERRA DE ALBARRACIN 1	SITUACION RESULTANTE	0	13	0	13	ORDINARIOS		12							2	1		
DOMIC.: MAGDALENA, 32						SING.ITIN.			2									C
AMBITO: FRIAS DE ALBARRACIN																		
GRIEGOS																		
GUADALAVIAR																		
JABALOYAS																		
NOGUERA																		
ROYUELA																		
TERRIENTE																		
TORRES DE ALBARRACIN																		
TRAMACASTILLA																		
VILLAR DEL COBO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: TERUEL Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44004616 MUNIC.: MOSQUERUELA LOCAL.: MOSQUERUELA DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: LINARES DE MORA MOSQUERUELA PUERTOMINGALVO VALDELINARES ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	2	4						1	C		
						SING.ITIN.												
	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	2	4						1	C	C	
						SING.ITIN.												
CODIGO: 44004689 MUNIC.: CAMINREAL LOCAL.: CAMINREAL DENOM.: C.R.A.GOYA DOMIC.: AMBITO: BAÑON BLANCAS CAMINREAL FUENTES-CLARAS OJOS NEGROS SIERRA MENERA TORRIJO DEL CAMPO ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	2						2	1		
						SING.ITIN.			1						1			
	SITUACION RESULTANTE	2	10	0	12	ORDINARIOS	2	6	2						2	1		
						SING.ITIN.			1						1			C
CODIGO: 44004690 MUNIC.: CANTAVIEJA LOCAL.: CANTAVIEJA DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: CANTAVIEJA FORTANETE IGLESUELA DEL CID (LA) MIRAMBEL PITARQUE TRONCHON VILLARLUENGO	SITUACION ANTERIOR	3	12	0	15	ORDINARIOS	5	5	4						1	1	1	
						SING.ITIN.			1						1			
	SITUACION RESULTANTE	3	12	0	15	ORDINARIOS	5	5	4						1	1	1	
						SING.ITIN.			1						1			

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
44004616 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE MOSQUERUELA PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ARAGON Provincia: TERUEL Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44004720	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2						2			
MUNIC.: ARIÑO	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: ARIÑO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2						2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.										1		C
DOMIC.: TERUEL,10																		
AMBITO: ALLOZA																		
ARIÑO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004744	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: FRESNEDA (LA)	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			1						1			
LOCAL.: FRESNEDA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			1						1		C	
DOMIC.:																		
AMBITO: FRESNEDA (LA)																		
PORTELLADA (LA)																		
RAFALES																		
TORRE DEL COMPTE																		
VALJUNQUERA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44004768	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2									
MUNIC.: MARTIN DEL RIO	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1			
LOCAL.: MARTIN DEL RIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	2									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1			C
DOMIC.:																		
AMBITO: BARRIADA OBRERA DEL SUR																		
CASTEL DE CABRA																		
HOZ DE LA VIEJA (LA)																		
MARTIN DEL RIO																		
PALOMAR DE ARROYOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: TERUEL Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 44004771	SITUACION					ORDINARIOS	1	9										
MUNIC.: MUNIESA	ANTERIOR	1	10	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: MUNIESA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	1	9										
DOMIC.:	RESULTANTE	1	10	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		C
AMBITO: ALACON																		
BLESA																		
CORTES DE ARAGON																		
HUESA DEL COMUN																		
LOSCOS																		
MONFORTE DE MOYUELA																		
MUNIESA																		
OLIETE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44005062	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	3						1			
MUNIC.: CALACEITE	ANTERIOR	2	10	0	12	SING.ITIN.									1	1		
LOCAL.: CALACEITE																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	3						1			
DOMIC.:	RESULTANTE	2	10	0	12	SING.ITIN.									1	1		C
AMBITO: CALACEITE																		
MAZALEON																		
VALDELTORMO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44005074	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: SANTA EULALIA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			2						1	1	1	
LOCAL.: SANTA EULALIA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.:	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			2						1	1	1	
AMBITO: SANTA EULALIA																		
VILLARQUEMADO																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
44003478 C.R.A.ALTO JILOCA DE TORREMOCHA DE JILOCA																MU	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 44005177	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	4						1			
MUNIC.: CRETAS	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: CRETAS																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	4						1			
DOMIC.:	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO: ARENS DE LLEDO																		
BECEITE																		
CRETAS																		
LLEDO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011136	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: SABIÑAN	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SABIÑAN																		
DENOM.: C.R.A.EL ENEBRO	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: SAN ROQUE,24	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: MORES																		
PARACUELLOS DE LA RIBERA																		
SABIÑAN																		
SESTRICA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011148	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	2						1			
MUNIC.: GOTOR	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: GOTOR																		
DENOM.: C.R.A.ARANDA-ISUELA	SITUACION					ORDINARIOS	2	3	2						1			
DOMIC.: CONVENTO, 9	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: ARANDA DE MONCAYO																		
GOTOR																		
JARQUE																		
TIERGA																		
TRASOBARES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011151	SITUACION					ORDINARIOS	5	9	2						2			
MUNIC.: MALUENDA	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: MALUENDA																		
DENOM.: C.R.A.TRES RIBERAS	SITUACION					ORDINARIOS	5	9	2						2			
DOMIC.: AVDA. DR. GARCIA SANCHO, S/N	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
AMBITO: FUENTES DE JILOCA																		
MALUENDA																		
MARA																		
MIEDES DE ARAGON																		
MORATA DE JILOCA																		
OLVES																		
PARACUELLOS DE JILOCA																		
TERRER																		
VILLAFELICHE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011161	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
MUNIC.: ANIÑON	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: ANIÑON																		
DENOM.: C.R.A.RIO RIBOTA	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
DOMIC.: GASCA.S/N	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: ANIÑON																		
CERVERA DE LA CAÑADA																		
CLARES DE RIBOTA																		
TORRALBA DE RIBOTA																		
VILLARROYA DE LA SIERRA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011185	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	3						1			
MUNIC.: IBDES	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: IBDES																		
DENOM.: C.R.A.MESA-PIEDRA-ALTO CAMPIL	SITUACION					ORDINARIOS	3	3	3						1			
DOMIC.: PUERTA DE LA ALDEA, S/N	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: CAMPILLO DE ARAGON																		
CIMBALLA																		
IBDES																		
JARABA																		
MONTERDE																		
NUEVALOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011197	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	2						2			
MUNIC.: USED	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: USED																		
DENOM.: C.R.A.CERRO DE SANTA CRUZ	SITUACION					ORDINARIOS	1	3	2						2			
DOMIC.: PZA. DE ESPAÑA, 1	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		C
AMBITO: ABANTO																		
ACERED																		
ATEA																		
CUBEL																		
GALLOCANTA																		
TORRALBA DE LOS FRAILES																		
USED																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011203	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1						1			
MUNIC.: AZUARA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: AZUARA																		
DENOM.: C.R.A.L'ALBARDIN	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1						1			
DOMIC.: EXTRAMUROS, 55-57	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: ALMONACID DE LA CUBA																		
AZUARA																		
FUENDETODOS																		
LECERA																		
LETUX																		
MOYUELA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011227	SITUACION					ORDINARIOS	5	6										
MUNIC.: NOVALLAS	ANTERIOR	5	7	0	12	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	
LOCAL.: NOVALLAS																		
DENOM.: C.R.A.BECQUER	SITUACION					ORDINARIOS	5	6										
DOMIC.: AVDA. DE NAVARRA, 16	RESULTANTE	5	7	0	12	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	C
AMBITO: AÑON DE MONCAYO																		
MALON																		
NOVALLAS																		
S.MARTIN DE LA VIRG. MONCAYO																		
TORRELLAS																		
VERA DE MONCAYO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011239	SITUACION					ORDINARIOS	9	12	1						1			
MUNIC.: FIGUERUELAS	ANTERIOR	9	14	0	23	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: FIGUERUELAS																		
DENOM.: C.R.A.INSULA BARATARIA	SITUACION					ORDINARIOS	9	12	1						1			
DOMIC.: PASEO DE LA NEVERIA, S/N	RESULTANTE	9	14	0	23	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
AMBITO: ALCALA DE EBRO																		
BARBOLES																		
BOQUIÑENI																		
CABAÑAS DE EBRO																		
FIGUERUELAS																		
GRISEN																		
LUCENI																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011288	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
MUNIC.: CADRETE	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: CADRETE																		
DENOM.: C.R.A.BAJO HUERVA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
DOMIC.: AVDA. ZARAGOZA, 2	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO: CADRETE																		
MARIA DE HUERVA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011291	SITUACION					ORDINARIOS	3	10										
MUNIC.: AINZON	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: AINZON																		
DENOM.: C.R.A.LAS VIÑAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	10										
DOMIC.: DEMETRIO GALAN BERGUA, S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C	C	
AMBITO: AINZON																		
BURETA																		
FUENDEJALON																		
POZUELO DE ARAGON																		
TABUENCA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011318	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
MUNIC.: ARIZA	ANTERIOR	5	13	0	18	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: ARIZA																		
DENOM.: C.R.A.PUERTA DE ARAGON	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
DOMIC.: EL PILAR, 12	RESULTANTE	5	13	0	18	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
AMBITO: ALHAMA DE ARAGON																		
ARIZA																		
CETINA																		
MONREAL DE ARIZA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011321	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
MUNIC.: BUJARALOZ	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: BUJARALOZ																		
DENOM.: C.R.A.L'ALBADA	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
DOMIC.: CARRETERA GENERAL, S/N	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO: ALMOLDA (LA)																		
BUJARALOZ																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011331	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
MUNIC.: BURGO DE EBRO (EL)	ANTERIOR	5	7	0	12	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: BURGO DE EBRO (EL)																		
DENOM.: C.R.A.MARIA MOLINER	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
DOMIC.: ESCUELAS, S/N	RESULTANTE	5	7	0	12	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: BURGO DE EBRO (EL)																		
MEDIANA DE ARAGON																		
PINA DE EBRO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011343	SITUACION					ORDINARIOS	4	3	2						2			
MUNIC.: FABARA	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.										C		
LOCAL.: FABARA																		
DENOM.: C.R.A.FABARA-MONASPE DOS AGUA	SITUACION					ORDINARIOS	4	3	2						2			
DOMIC.: AVDA. DE LA JOTA ARAGONESA,S/	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.										C	C	C
AMBITO: FABARA																		
NONASPE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011367	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: FRASNO (EL)	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: FRASNO (EL)																		
DENOM.: C.R.A.VICORT-ISUELA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DOMIC.: BARDAJI, 42	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: ARANDIGA																		
CODOS																		
FRASNO (EL)																		
MESONES DE ISUELA																		
NIGUELLA																		
SANTA CRUZ DE GRIO																		
TOBED																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011379	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	1						1			
MUNIC.: MAGALLON	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MAGALLON																		
DENOM.: C.R.A.LA HUECHA	SITUACION					ORDINARIOS	4	4	1						1			
DOMIC.: LA PAZ, S/N	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: AMBEL																		
MAGALLON																		
MALEJAN																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011380	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: MUEL	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MUEL																		
DENOM.: C.R.A.ORBA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DOMIC.: JOSE ANTONIO, 24	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: BOTORRITA																		
JAULIN																		
MEZALOCHA																		
MUEL																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011392	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: PANIZA	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: PANIZA																		
DENOM.: C.R.A.LA CEPA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DOMIC.: CTRA. DE ALADREN, S/N	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: AGUARON																		
COSUENDA																		
ENCINACORBA																		
PANIZA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 50011409	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	1						1	1		
MUNIC.: VILLAFRANCA DE EBRO	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: VILLAFRANCA DE EBRO																		
DENOM.: C.R.A.LA SABINA	SITUACION					ORDINARIOS	5	7	1						1	1		
DOMIC.: AVDA. ZARAGOZA, 23	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: FARLETE																		
MONEGRILLO																		
NUEZ DE EBRO																		
OSERA DE EBRO																		
VILLAFRANCA DE EBRO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ARAGON Provincia: ZARAGOZA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 50011410	SITUACION					ORDINARIOS	6	14							2	1	1	
MUNIC.: SADABA	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2									
LOCAL.: SADABA	SITUACION					ORDINARIOS	6	14							2	1	1	
DENOM.: C.R.A.LOS BAÑALES	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2									
DOMIC.: GENERAL CARLOS DE CASTRO, 1																		
AMBITO: ALERA																		
BIOTA																		
CASTILISCAR																		
LAYANA																		
LUESIA																		
SADABA																		
UNCASTILLO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

50004211 C.P.OBELBA	DE SALVATIERRA DE ESCA	PT
50004478 C.P.ISIDORO GIL DE JAZ	DE SOS DEL REY CATOLICO	PT
50011082 C.P.PEÑA NABLA	DE ARTIEDA	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33000339	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: BOO																		
DENOM.: C.R.A.RIO NEGRO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
DOMIC.: BOO	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: AGUERIA																		
BOO																		
ENFISTIELLA																		
MURIAS																		
SAN MIGUEL																		
SANTIBAÑEZ DE MURIAS																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33023479 C.R.A.ALTO ALLER DE VEGA MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33007619	SITUACION					ORDINARIOS		7										
MUNIC.: ILLANO	ANTERIOR	0	7	0	7	SING.ITIN.			1				1		1			
LOCAL.: CEDEMONIO																		
DENOM.: C.R.A.ILLANO-SARCEDA	SITUACION					ORDINARIOS		7										
DOMIC.: CEDEMONIO	RESULTANTE	0	7	0	7	SING.ITIN.			1				1		1		C	
AMBITO: BULLASO																		
CARBAYAL																		
CEDEMONIO																		
ILLANO																		
MONTAÑA																		
SARCEDA																		
SARZOL																		
VILLAR DE BULLASO																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 33008582	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: LENA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			2						1	1	1	
LOCAL.: CAMPOMANES																		
DENOM.: C.R.A.HUERNA-PAJARES	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
DOMIC.: CAMPOMANES	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			2						1	1	1	C
AMBITO: CAMPOMANES																		
PAJARES																		
PIÑERA DE ABAJO																		
SAN MIGUEL DEL RIO																		
SOTIELLO																		
TELLEDO																		
TIOS																		
TUIZA DE ABAJO																		
ZUREDA																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33020004 C.R.A.SANTA CRISTINA DE VEGA DEL CIEGO PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33010527	SITUACION					ORDINARIOS	2	12										
MUNIC.: LLANES	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: VIBAÑO																		
DENOM.: C.R.A.LLANES NUMERO UNO	SITUACION					ORDINARIOS	2	12										
DOMIC.: MEDIAVILLA-VIBAÑO	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.			2						2	1	C	
AMBITO: ARDISANA																		
CALLEJOS (LOS)																		
CELORIO																		
CORTINES																		
HONTORIA																		
LLAMIGO																		
MALATERIA																		
MAZUCO (EL)																		
MERE																		
PORRUA																		
PRIA																		
VIBAÑO																		
VILLANUEVA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33010539	SITUACION					ORDINARIOS	2	11										
MUNIC.: LLANES	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VIDIAGO																		
DENOM.: C.R.A.LLANES NUMERO DOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	11										
DOMIC.: VIDIAGO	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: ANDRIN																		
BORBOLLA (LA)																		
CUE																		
GALGUERA (LA)																		
PARRES																		
PENDUELES																		
PEREDA (LA)																		
POO																		
PURON																		
SAN ROQUE DEL ACEBAL																		
VIDIAGO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33016529	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	2						1			
MUNIC.: SANTA EULALIA DE OSCOS	ANTERIOR	1	9	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SANTA EULALIA DE OSCOS																		
DENOM.: C.R.A.OSCOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	2						1			
DOMIC.: SANTA EULALIA DE OSCOS	RESULTANTE	1	9	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: NONIDE																		
PENACOBA (LA)																		
SALGUEIRAS																		
SAN MARTIN DE OSCOS																		
SANTA EULALIA DE OSCOS																		
VILLANUEVA DE OSCOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33020004	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
MUNIC.: LENA	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VEGA DEL CIEGO																		
DENOM.: C.R.A.SANTA CRISTINA	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
DOMIC.: VEGA DE CIEGO	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: CARABANZO																		
MUÑON CIMERO																		
MUÑON FONDERO																		
PALACIO (EL)																		
PIEDRACEDA																		
VEGA DEL CIEGO																		
VEGA DEL REY																		
VILLALLANA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023081	SITUACION					ORDINARIOS	2	16	1									
MUNIC.: LAVIANA	ANTERIOR	2	17	0	19	SING.ITIN.			3						2	1		
LOCAL.: ENTRALGO	SITUACION					ORDINARIOS	2	16	1									
DENOM.: C.R.A.LAVIANA-SOBRESCOBIO	RESULTANTE	2	17	0	19	SING.ITIN.			3						2	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ACEBAL																		
BORIAS (LAS)																		
CAMPOMOJADO																		
CANZANA																		
ENTRALGO																		
FECHALADRONA																		
MERUJAL																		
NAVALIEGO																		
PUENTE DE ARCO																		
QUINTANAS																		
RIBOTA																		
RIOSECO																		
SAN PEDRO VILLORIA																		
SOTO DE AGUES																		
TOLIVIA																		
VILLORIA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023091	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1									
MUNIC.: VALDES	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						2	C		
LOCAL.: CANERO	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1									
DENOM.: C.R.A.JUAN PEREZ AVELLO	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						2	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: BUSTO																		
CADAVEDO																		
CANERO																		
COLINAS																		
CORROS (LOS)																		
MUÑAS																		
PAREDES																		
VILLANUEVA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023108	SITUACION					ORDINARIOS	1	6										
MUNIC.: SAN MARTIN DEL REY AURELIO	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: HUERIA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	1	6										
DENOM.: C.R.A.SAN MARTIN	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: FELECHOSAS (LAS)																		
HUERIA (LA)																		
PONTONA (LA)																		
SAN MAMES																		
SANTA BARBARA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023111	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
MUNIC.: VEGADEO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: PIANTON	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
DENOM.: C.R.A.RIA DEL EO	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			2						2	1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ABRES																		
MEREDO																		
MIOU																		
MOLEJON																		
OBANZA																		
PARAMIOS																		
PIANTON																		
PRESNO																		
VEGA DE OURIA																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
33016529 C.R.A.OSCOS						DE SANTA EULALIA DE OSCOS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023121	SITUACION					ORDINARIOS	4	11										
MUNIC.: VILLAVICIOSA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: CASTIELLO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11										
DENOM.: C.R.A.LA MARINA	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARGUERO																		
ARRIBA																		
BARCENA																		
CASTIELLO																		
MANZANEDO																		
OLES																		
PEON																		
QUINTES																		
QUINTUELES																		
SAN JUSTO																		
SAN MIGUEL																		
TAZONES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023339	SITUACION					ORDINARIOS	4	12										
MUNIC.: GOZON	ANTERIOR	4	13	0	17	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: QUINTANA (LA)																		
DENOM.: C.R.A.CABO PEÑAS	SITUACION					ORDINARIOS	4	12										
DOMIC.:	RESULTANTE	4	13	0	17	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	
AMBITO: ANTROMERO																		
CAMPORRIUNDO																		
ENDASA																		
FERRERA																		
NIEVA																		
PODES																		
QUINTANA (LA)																		
ROMADONGA																		
VALLE (EL)																		
VILLANUEVA																		
VIODO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023340	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
MUNIC.: CASTRILLON	ANTERIOR	5	7	0	12	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: VEGARROZADAS																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	7										
DOMIC.:	RESULTANTE	5	7	0	12	SING.ITIN.			2						2	1	C	
AMBITO: BARZANAS (LAS)																		
CASTAÑALONA (LA)																		
NAVECES																		
PERAL (LA)																		
PILLARNO																		
SAN MIGUEL DE QUILOÑO																		
SANTIAGO DEL MONTE																		
VEGARROZADAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023352	SITUACION					ORDINARIOS	3	5										
MUNIC.: VALDES	ANTERIOR	4	5	0	9	SING.ITIN.	1		1						1			
LOCAL.: MOANES																		
DENOM.: C.R.A.ALVARO DELGADO	SITUACION					ORDINARIOS	3	5										
DOMIC.:	RESULTANTE	4	5	0	9	SING.ITIN.	1		1						1		C	
AMBITO: ANDES																		
ANLEO																		
BARCIA																		
MOANES																		
OTUR																		
VALLIN (EL)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	PRI EGB	EDU ESP	EDU TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023364	SITUACION					ORDINARIOS		11										
MUNIC.: TINEO	ANTERIOR	0	11	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: FOLGUERAS DE CORNAS																		
DENOM.: C.R.A.CUARTO DE LOS VALLES	SITUACION					ORDINARIOS		11										
DOMIC.:	RESULTANTE	0	11	0	11	SING.ITIN.			2						2	1	C	

AMBITO: BARCENA DEL MONASTERIO
BUSTIELLO DE LA CABUERNA
CEBEDAL (LA)
COLLADA
FOLGUERAS DE CORNAS
MORTERA (LA)
NARAVAL
OBONA
OTEDA (LA)
RIOCASTIELLO
SAN FRUCTUOSO
SANGOÑEDO
TABLADO DE RIVIELLA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	PRI EGB	EDU ESP	EDU TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023376	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: TINEO	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: SOTO DE LA BARCA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DOMIC.:	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	1		C

AMBITO: BARADAL
CRUCERO (EL)
PEDREGAL (EL)
PEREDA (LA)
RODICAL
SANTA EULALIA DE TINEO
SOTO DE LA BARCA
TUÑA
TUERES
VILLATRESMIL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023391	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1								
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.	1		1					1			
LOCAL.: CARBALLO																	
DENOM.: C.R.A.RIO CIBEA	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1								
DOMIC.:	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.	1		1					1		C	C
AMBITO: CARBALLO																	
CIBEA																	
FUENTES DE CORBERO																	
GENESTOSO																	
LIMES																	
LLAMERA																	
VILLALAEZ																	
VILLARMENTAL																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33023406	SITUACION					ORDINARIOS	3	8									
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.	1		1					1	1		
LOCAL.: REGLA DE PERANDONES (LA)																	
DENOM.: C.R.A.COTO-NARCEA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8									
DOMIC.:	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.	1		1					1	1		C
AMBITO: ABANCEÑA																	
AGUERA DEL COTO																	
CASTAÑEDO																	
CIBUYO																	
GEDREZ																	
MOAL																	
POSADA DE RENGOS																	
REGLA DE PERANDONES (LA)																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	33021835 C.P.VEGA DE RENGOS DE VEGA DE RENGOS														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33023418	SITUACION					ORDINARIOS	3	7									
MUNIC.: CANGAS DE NARCEA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			2					2	1		
LOCAL.: REGLA DE NAVIEGO																	
DENOM.: C.R.A.VALLE NAVIEGO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7									
DOMIC.:	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			2					2	1	C	C
AMBITO: BIMEDA																	
OTERO (EL)																	
PIÑERA																	
REGLA DE NAVIEGO																	
SAN PEDRO DE ARBAS																	
VALLADO																	
VILLAGER																	
VILLATEGIL																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023431	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: NAVA	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: CECEDA																		
DENOM.: C.R.A.LA COROÑA	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
DOMIC.:	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: CECEDA																		
FRESNEDO																		
SANTA EULALIA																		
TORAZO																		
VILLABAJO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023443	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: PRAVIA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						1	C		
LOCAL.: PEÑAULLAN																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						1	C	C	
AMBITO: AGONES																		
PEÑAULLAN																		
RIBERAS																		
SANTIANES																		
SOMADO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023467	SITUACION					ORDINARIOS	2	4										
MUNIC.: TARAMUNDI	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: TARAMUNDI																		
DENOM.: C.R.A.OCCIDENTE	SITUACION					ORDINARIOS	2	4										
DOMIC.:	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	1		C
AMBITO: LLANO (EL)																		
TARAMUNDI																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023479	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: ALLER	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VEGA																		
DENOM.: C.R.A.ALTO ALLER	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
DOMIC.:	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: BELLO																		
CASOMERA																		
LEVINCO																		
LLANOS																		
PELUGANO																		
SOTO																		
VEGA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023480	SITUACION					ORDINARIOS	3	7									
MUNIC.: SIERO	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						1	1		
LOCAL.: VIELLA																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	7									
DOMIC.:	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						1	1	C	C
AMBITO: CEÑAL																	
FAES																	
LECEÑES																	
QUINTANAL																	
SAN ROQUE																	
TRASPANDO																	
VALDESOTO																	
VEGA																	
VIELLA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33023492	SITUACION					ORDINARIOS	2	22	1					1			
MUNIC.: CASTROPOL	ANTERIOR	2	22	0	24	SING.ITIN.			1					1	1	2	1
LOCAL.: CASTROPOL																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	22	1					1			
DOMIC.:	RESULTANTE	2	22	0	24	SING.ITIN.			1					1	1	2	1
AMBITO: BARRES																	
CASARIEGO																	
CASTROPOL																	
FIGUERAS																	
RODA (LA)																	
SAN JUAN																	
SERANTES																	
TOL																	
VALDEPARES																	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
33017960 C.P. DE TAPIA DE CASARIEGO																	AL
33023111 C.R.A.RIA DEL EO DE PIANTON																	AL
33023492 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE CASTROPOL																PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 33023561	SITUACION					ORDINARIOS	2	6									
MUNIC.: OVIEDO	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.	1		1					1	C		
LOCAL.: SAN CLAUDIO																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	6									
DOMIC.: SAN ROQUE,S/N	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.	1		1					1	C	C	C
AMBITO: CACES																	
SAN CLAUDIO																	
SANTA MARINA																	
SOGRANDIO DE ARRIBA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023571	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1						1			
MUNIC.: ONIS	ANTERIOR	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: BENIA DE ONIS	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1						1			
DENOM.: C.R.A.PICOS DE EUROPA	RESULTANTE	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: BENIA DE ONIS																		
BOBIA DE ARRIBA																		
COVADONGA																		
GAMONEDO																		
IGENA																		
LABRA																		
LLENIN																		
MESTAS DE CON																		
ROBELLADA (LA)																		
SANTIANES DE OLA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023595	SITUACION					ORDINARIOS	1	13	2						2			
MUNIC.: VILLAYON	ANTERIOR	2	14	0	16	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	
LOCAL.: VILLAYON	SITUACION					ORDINARIOS	1	13	2						2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	14	0	16	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ABRUNEIROS																		
ARBON																		
BUSMENTE																		
CONCERNOSO																		
LENDELFORNO																		
PONTICIELLA																		
SIÑERIZ																		
TRABADA																		
VILLAYON																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 33023625	SITUACION					ORDINARIOS		6										
MUNIC.: SALAS	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		1						1	1		
LOCAL.: ESPINA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS		6										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		1						1	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALLENCE																		
BRAÑASIVIL																		
CUERVA (LA)																		
ESPINA (LA)																		
LAVIO																		
VEGACEBRON																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: ASTURIAS Provincia: ASTURIAS Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 33023753	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
MUNIC.: MIERES DEL CAMINO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SANTULLANO																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: MISIEGO																		
MURIAS																		
REBOLLADA (LA)																		
REQUEJADO																		
SAN ANDRES																		
SANTULLANO																		
URBIES																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
33011209 C.P. DE VILLAPENDI MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CANTABRIA Provincia: CANTABRIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 39013708	SITUACION					ORDINARIOS		7										
MUNIC.: LUENA	ANTERIOR	0	7	0	7	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SAN MIGUEL DE LUENA																		
DENOM.: C.R.A.VALLE DE LUENA	SITUACION					ORDINARIOS		7										
DOMIC.: SAN MIGUEL	RESULTANTE	0	7	0	7	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: CARRASCAL DE COCEJON																		
RESCONORIO																		
SAN ANDRES																		
SAN MIGUEL DE LUENA																		
SEL DE LA CARRERA																		
SEL DEL MANZANO																		
SELVIEJO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39013782	SITUACION					ORDINARIOS		4	1						2			
MUNIC.: CAMALEÑO	ANTERIOR	0	7	0	7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: COSGAYA																		
DENOM.: C.R.A.LIEBANA	SITUACION					ORDINARIOS		4	1						2			
DOMIC.: COSGAYA	RESULTANTE	0	7	0	7	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: BEJES																		
COSGAYA																		
DOBRES																		
ESPINAMA																		
HERMIDA (LA)																		
PEMBES																		
PENDES																		
PIDO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 39013794	SITUACION					ORDINARIOS		4										
MUNIC.: PESQUERA	ANTERIOR	0	4	0	4	SING.ITIN.			1						C	C		
LOCAL.: PESQUERA																		
DENOM.: C.R.A.CAMPOO	SITUACION					ORDINARIOS		4										
DOMIC.: FERNANDEZ DE LOS RIOS, S/N	RESULTANTE	0	4	0	4	SING.ITIN.			1						C	C		C
AMBITO: LANCHARES																		
LANTUENO																		
PESQUERA																		
POBLACION (LA)																		
RIVA (LA)																		
SANTA MARIA DE AGUAYO																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
39003201 C.P.RODRIGUEZ DE CELIS DE PARACUELLES FI																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: ALBACETE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004483	SITUACION					ORDINARIOS	3	9										
MUNIC.: ALCALA DEL JUCAR	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.			3				1		2	1		
LOCAL.: ALCALA DEL JUCAR	SITUACION					ORDINARIOS	3	9										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.			3				1		2	1		C
DOMIC.: CALLEJON DE LA VIRGEN,12																		
AMBITO: ALCALA DEL JUCAR																		
BORMATE																		
CASAS DEL CERRO																		
ERAS (LAS)																		
JORQUERA																		
RECUEJA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004513	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1									
MUNIC.: PETROLA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.			2				1		2	1		
LOCAL.: PETROLA	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.			2				1		2	1	C	
DOMIC.: EGIDO,S/N																		
AMBITO: ANORIAS (LAS)																		
CORRAL-RUBIO																		
HOYA-GONZALO																		
PETROLA																		
VILLAR DE CHINCHILLA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004537	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2						1			
MUNIC.: ALBATANA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: ALBATANA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	2						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
DOMIC.: DEL AIRE,38																		
AMBITO: ALBATANA																		
ALJUBE																		
CORDOVILLA																		
MARDOS (LOS)																		
NAVA DE ABAJO																		
SANTIAGO DE MORA																		
SIERRA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: ALBACETE Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004549	SITUACION ANTERIOR	4	14	0	18	ORDINARIOS	3	10	4						2			
MUNIC.: ALBOREA						SING.ITIN.	1								1	1		
LOCAL.: ALBOREA	SITUACION RESULTANTE	4	14	0	18	ORDINARIOS	3	10	4						2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.	1								1	1		C
DOMIC.: CTRA. CASAS IBAÑEZ, S/N																		
AMBITO: ABENGIBRE																		
ALBOREA																		
CASAS DE VES																		
VILLATOYA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004550	SITUACION ANTERIOR	5	8	0	13	ORDINARIOS	4	8	1									
MUNIC.: ALBACETE						SING.ITIN.	1		2						3	1		
LOCAL.: ARGAMASON	SITUACION RESULTANTE	5	8	0	13	ORDINARIOS	4	8	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.	1		2						3	1		C
DOMIC.: PASEO DEL PRINCIPE, 1																		
AMBITO: ANGUIJES (LOS)																		
ARGAMASON																		
CASAS DE LAZARO																		
FELIPA (LA)																		
FUENSANTA																		
HERRERA (LA)																		
POZUELO																		
TINAJEROS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004562	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	1	6	1						1			
MUNIC.: YESTE						SING.ITIN.	1		1						2	1		
LOCAL.: FUENTES	SITUACION RESULTANTE	2	7	0	9	ORDINARIOS	1	6	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.	1		1						2	1		C
DOMIC.: BOCHE																		
AMBITO: ALCANTARILLA																		
ARGUELLITE																		
FUENTES																		
GONTAR																		
GRAYA																		
MOROPECHE																		
RALA																		
TUS																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
02003314 C.P.SANTIAGO APOSTOL DE YESTE MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: ALBACETE Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: SITUACION	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004574 MUNIC.: ROBLEDO LOCAL.: ROBLEDO DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: NUEVA, S/N AMBITO: CHOSPES (LOS) JARDIN (EL) PEÑASCOSA PESEBRE POVEDILLA ROBLEDO VIVEROS ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	ANTERIOR	2	13	0	15	ORDINARIOS	1	8	2						2			
						SING.ITIN.	1		1						1	1		
	RESULTANTE	2	13	0	15	ORDINARIOS	1	8	2						2			
						SING.ITIN.	1		1						1	1		C
CODIGO: 02004628 MUNIC.: ALATOZ LOCAL.: ALATOZ DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: ALATOZ CARCELEN POZO-LORENTE VILLAVALIENTE AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 02001408 C.P.SAN PEDRO APOSTOL DE CASAS DE JUAN NUÑEZ PT ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	ANTERIOR	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	5										
						SING.ITIN.			2						1	1	1	
	RESULTANTE	4	6	0	10	ORDINARIOS	4	5										
						SING.ITIN.			2						1	1	1	
CODIGO: 02004631 MUNIC.: CENIZATE LOCAL.: CENIZATE DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: CENIZATE GOLOSALVO MOTILLEJA NAVAS DE JORQUERA ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	ANTERIOR	4	9	0	13	ORDINARIOS	4	6	4						1			
						SING.ITIN.									1	1		
	RESULTANTE	4	9	0	13	ORDINARIOS	4	6	4						1			
						SING.ITIN.									1	1		C

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: ALBACETE Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 02004665	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	3				1		2			
MUNIC.: LETUR	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		2						1	1		1
LOCAL.: LETUR	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	3				1		2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		2						1	1		1
DOMIC.:																		
AMBITO: DEHESA (LA)																		
LETUR																		
SEGE																		
SIERRA (LA)																		
TINDAVAR																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
02002863 C.P.RAMON Y CAJAL						DE TAZONA												AL
02002875 C.P.LEON FELIPE						DE SOCOVOS												AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004677	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	5				1		2			
MUNIC.: VILLAPALACIOS	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.	1								1	1		
LOCAL.: VILLAPALACIOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	5	5				1		2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.	1								1	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: BIENSERVIDA																		
REOLID																		
SALOBRE																		
VIANOS																		
VILLAPALACIOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 02004690	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2			
MUNIC.: PEÑAS DE SAN PEDRO	ANTERIOR	3	15	0	18	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: PEÑAS DE SAN PEDRO	SITUACION					ORDINARIOS	3	12	2						2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	15	0	18	SING.ITIN.			1						1	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALCADOZO																		
AYNA																		
PEÑAS DE SAN PEDRO																		
SOLANA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: CIUDAD REAL Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO

CODIGO: 13004912
MUNIC.: HINOJOSAS DE CALATRAVA
LOCAL.: HINOJOSAS DE CALATRAVA
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.
DOMIC.:
AMBITO: CABEZARRUBIAS DEL PUERTO
HINOJOSAS DE CALATRAVA
MESTANZA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL
SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10
SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10

PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
ORDINARIOS	3	7										
SING.ITIN.			1						1	1		
ORDINARIOS	3	7										
SING.ITIN.			1						1	1	C	

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: CUENCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 16004169	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	3				1		1			
MUNIC.: CAÑETE	ANTERIOR	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: CAÑETE	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	3				1		1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: BONICHES																		
CAÑETE																		
HUERTA DEL MARQUESADO																		
SALVACAÑETE																		
TEJADILLOS																		
VALDEMORILLO DE LA SIERRA																		
VALDEMORO-SIERRA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 16004421	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: CARBONERAS DE GUADAZAON	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			1				1		1	1	1	
LOCAL.: CARBONERAS DE GUADAZAON	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			1				1		1	1	1	
DOMIC.:																		
AMBITO: ARGUISUELAS																		
CAÑADA DEL HOYO																		
CARBONERAS DE GUADAZAON																		
REILLO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
16004169 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE CAÑETE PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: GUADALAJARA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19003474	SITUACION						ORDINARIOS		5										
MUNIC.: ALCOLEA DEL PINAR	ANTERIOR	2	7	0	9		SING.ITIN.	2		2						1	1		
LOCAL.: ALCOLEA DEL PINAR																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS		5										
DOMIC.: CTRA. DE LUZAGA, S/N	RESULTANTE	2	7	0	9		SING.ITIN.	2		2						1	1	C	C
AMBITO: ALCOLEA DEL PINAR																			
ANGUITA																			
HORTEZUELA DE OCEN (LA)																			
LUZAGA																			
MARANCHON																			
RIBA DE SAELICES																			
TORREMOCHA DEL CAMPO																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 19003486	SITUACION						ORDINARIOS	1	6										
MUNIC.: ATIENZA	ANTERIOR	2	7	0	9		SING.ITIN.	1		2						1	1		
LOCAL.: ATIENZA																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	1	6										
DOMIC.: LAYNA SERRANO,S/N	RESULTANTE	2	7	0	9		SING.ITIN.	1		2						1	1	C	C
AMBITO: ATIENZA																			
BUSTARES																			
CAMPISABALOS																			
CANTALOJAS																			
CONDEMIOS DE ARRIBA																			
GALVE DE SORBE																			
HIENDELAENCINA																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 19003498	SITUACION						ORDINARIOS	2	5										
MUNIC.: CHECA	ANTERIOR	3	7	0	10		SING.ITIN.	1		2				1		1	1		
LOCAL.: CHECA																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	2	5										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	7	0	10		SING.ITIN.	1		2				1		1	1	C	C
AMBITO: ALCOROCHES																			
ALUSTANTE																			
CHECA																			
OREA																			
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS																			
PIQUERAS																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: GUADALAJARA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19003504	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
MUNIC.: VILLANUEVA DE ALCORON	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.	1		1						1	1		
LOCAL.: VILLANUEVA DE ALCORON	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.	1		1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: PEÑALEN																		
POVEDA DE LA SIERRA																		
RECUENCO (EL)																		
VILLANUEVA DE ALCORON																		
ZAOREJAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003531	SITUACION					ORDINARIOS	1	10	1						1			
MUNIC.: COGOLLUDO	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		1						1	1		
LOCAL.: COGOLLUDO	SITUACION					ORDINARIOS	1	10	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARBANCON																		
CARRASCOSA DE HENARES																		
COGOLLUDO																		
ESPINOSA DE HENARES																		
MAJAELRAYO																		
TAMAJON																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003541	SITUACION					ORDINARIOS	3	12							2			
MUNIC.: PASTRANA	ANTERIOR	3	12	0	15	SING.ITIN.			2							C	1	
LOCAL.: PASTRANA	SITUACION					ORDINARIOS	3	12							2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	12	0	15	SING.ITIN.			2							C	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALHONDIGA																		
ALMONACID DE ZORITA																		
AUÑON																		
ESCARICHE																		
FUENTELENCINA																		
HUEVA																		
PASTRANA																		
YEBRA																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE: 19003577 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE TENDILLA																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: GUADALAJARA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19003565	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2									
MUNIC.: ALMOGUERA	ANTERIOR	4	12	0	16	SING.ITIN.			1						3	C		
LOCAL.: ALMOGUERA	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	2									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	12	0	16	SING.ITIN.			1						3	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALBARES																		
ALMOGUERA																		
DRIEBES																		
FUENTENOVILLA																		
ILLANA																		
MAZUECOS																		
POZO DE ALMOGUERA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003577	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
MUNIC.: TENDILLA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: TENDILLA	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						2	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARANZUEQUE																		
HONTOBA																		
LORANCA DE TAJUÑA																		
PEÑALVER																		
TENDILLA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003589	SITUACION					ORDINARIOS	3	4										
MUNIC.: GUADALAJARA	ANTERIOR	3	5	0	8	SING.ITIN.			1						1			
LOCAL.: IRIEPAL	SITUACION					ORDINARIOS	3	4										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	5	0	8	SING.ITIN.			1						1		C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: IRIEPAL																		
TARACENA																		
USANOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003590	SITUACION					ORDINARIOS	3	5										
MUNIC.: BUDIA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			2						1	C		
LOCAL.: BUDIA	SITUACION					ORDINARIOS	3	5										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			2						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: ALCOCER																		
BUDIA																		
PAREJA																		
SALMERON																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: GUADALAJARA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19003607	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: HORCHE						SING.ITIN.			1						2			
LOCAL.: HORCHE	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	6										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			1						2		C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: HORCHE																		
LUPIANA																		
ROMANCOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003620	SITUACION ANTERIOR	1	9	0	10	ORDINARIOS		4	5						2	1		
MUNIC.: POBO DE DUEÑAS (EL)						SING.ITIN.	1		1									
LOCAL.: POBO DE DUEÑAS (EL)	SITUACION RESULTANTE	1	9	0	10	ORDINARIOS		4	5						2	1		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.	1		1								C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CAMPILLO DE DUEÑAS																		
CORDUENTE																		
FUENTELSAZ																		
PEDREGAL (EL)																		
POBO DE DUEÑAS (EL)																		
SETILES																		
TORDESILOS																		
TORTUERA																		
VILLEL DE MESA																		
YUNTA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003632	SITUACION ANTERIOR	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	5	1						2	1		
MUNIC.: UCEDA						SING.ITIN.			2									
LOCAL.: UCEDA	SITUACION RESULTANTE	3	9	0	12	ORDINARIOS	3	5	1						2	1		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			2								C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: GALAPAGOS																		
MESONES																		
TORREJON DEL REY																		
UCEDA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LA MANCHA Provincia: GUADALAJARA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 19003644	SITUACION					ORDINARIOS	5	9	1						1			
MUNIC.: HUMANES	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.	1		1						1	C		
LOCAL.: HUMANES	SITUACION					ORDINARIOS	5	9	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.	1		1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: FONTANAR																		
HERAS																		
HITA																		
HUMANES																		
MALAGA DEL FRESNO																		
TORTOLA DE HENARES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003656	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1									
MUNIC.: LEDANCA	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						2	C		
LOCAL.: VALFERMOSO DE LAS MONJAS	SITUACION					ORDINARIOS	3	6	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						2	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: MUDUEX																		
TORIJA																		
TRIJUEQUE																		
VALFERMOSO DE LAS MONJAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 19003851	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
MUNIC.: CHILOECHES	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			2						2	C		C
LOCAL.: CHILOECHES	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			2						2	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CHILOECHES																		
PIOZ																		
POZO DE GUADALAJARA																		
VILLANUEVA DE LA TORRE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05002722	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
MUNIC.: MINGORRIA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1				1	1	1	1	1	
LOCAL.: MINGORRIA	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
DENOM.: C.R.A.MIGUEL DELIBES	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1				1	1	1	1	1	
DOMIC.: AVDA.CONCENTRACION PARCELARIA																		
AMBITO: MINGORRIA																		
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS																		
VEGA DE SANTA MARIA																		
VELAYOS																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
05002722 C.R.A.MIGUEL DELIBES DE MINGORRIA PT
05005954 C.R.A.LAS COGOTAS DE CARDEÑOSA PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 05003416	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
MUNIC.: NAVARREVISCA	ANTERIOR	2	3	0	5	SING.ITIN.	1		1						1	C		
LOCAL.: NAVARREVISCA	SITUACION					ORDINARIOS	1	2										
DENOM.: C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO UN	RESULTANTE	2	3	0	5	SING.ITIN.	1		1						1	C	C	C
DOMIC.: NAVARREVISCA																		
AMBITO: NAVARREVISCA																		
SERRANILLOS																		
VILLANUEVA DE AVILA																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 05003453	SITUACION					ORDINARIOS		3										
MUNIC.: NAVATALGORDO	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.	2		1				1		1	1		
LOCAL.: NAVATALGORDO	SITUACION					ORDINARIOS		3										
DENOM.: C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO DO	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.	2		1				1		1	1	C	C
DOMIC.: NAVATALGORDO																		
AMBITO: HOYOCASERO																		
NAVALOSA																		
NAVATALGORDO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
05003416 C.R.A.ALTO ALBERCHE NUMERO UN DE NAVARREVISCA MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05003571	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
MUNIC.: PADIERNOS	ANTERIOR	1	10	0	11	SING.ITIN.			1	1			1		1	1		
LOCAL.: PADIERNOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
DENOM.: C.R.A.VALLE AMBLES	RESULTANTE	1	10	0	11	SING.ITIN.			1	1			1		1	1	C	C
DOMIC.: PADIERNOS																		
AMBITO: COLILLA (LA)																		
MUÑOGALINDO																		
MUÑOPEPE																		
PADIERNOS																		
SALOBRAL																		
SALOBRALEJO																		
SANTA MARIA DEL ARROYO																		
SERRADA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005875	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
MUNIC.: ARENAL (EL)	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: ARENAL (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
DENOM.: C.R.A.CAMILO JOSE CELA	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARENAL (EL)																		
GUISANDO																		
HORNILLO (EL)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005887	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: SAN ESTEBAN DEL VALLE	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: SAN ESTEBAN DEL VALLE	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
DENOM.: C.R.A.EL BARRANCO	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	C
DOMIC.: PZA. CALVO SOTELO, 1																		
AMBITO: MOMBELTRAN																		
SAN ESTEBAN DEL VALLE																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
05005978 C.R.A.EL VALLE DE VILLAREJO DEL VALLE PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05005899	SITUACION					ORDINARIOS	1	6										
MUNIC.: SOLOSANCHO	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			1				1	1	1	C	1	
LOCAL.: SOLOSANCHO																		
DENOM.: C.R.A.ULACA	SITUACION					ORDINARIOS	1	6										
DOMIC.: IGLESIA,S/N	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			1				1	1	1	C	1	
AMBITO: BATERNA																		
HIJA DE DIOS (LA)																		
ROBLEDILLO																		
SOLOSANCHO																		
VILLAVICIOSA																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
05003571 C.R.A.VALLE AMBLES DE PADIERNOS PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 05005930	SITUACION					ORDINARIOS		7										
MUNIC.: VILLATORO	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		2						1	C		
LOCAL.: VILLATORO																		
DENOM.: C.R.A.FUENTEADAJA	SITUACION					ORDINARIOS		7										
DOMIC.: GENERAL FRANCO, S/N	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		2						1	C		C
AMBITO: AMAVIDA																		
CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO																		
MUÑOTELLO																		
PRADOSEGAR																		
TORRE (LA)																		
VADILLO DE LA SIERRA																		
VILLAFRANCA DE LA SIERRA																		
VILLANUEVA DEL CAMPILLO																		
VILLATORO																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 05005942	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
MUNIC.: CILLAN	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.	2		1						1	1		
LOCAL.: CILLAN																		
DENOM.: C.R.A.LA SIERRA	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.	2		1						1	1	C	
AMBITO: CABEZAS DEL VILLAR																		
CILLAN																		
MANCERA DE ARRIBA																		
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES																		
MUÑICO																		
SAN GARCIA DE INGELMOS																		
SOLANA DE RIOALMAR																		
VALDECASA																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05005954	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
MUNIC.: CARDEÑOSA	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.	1		2						1	1		
LOCAL.: CARDEÑOSA	SITUACION					ORDINARIOS	2	8										
DENOM.: C.R.A.LAS COGOTAS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.	1		2						1	1	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: BERLANAS (LAS)																		
CARDEÑOSA																		
HERNANSANCHO																		
OSO (EL)																		
PEÑALBA DE AVILA																		
RIOCABADO																		
VILLANUEVA DE GOMEZ																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005978	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
MUNIC.: VILLAREJO DEL VALLE	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VILLAREJO DEL VALLE	SITUACION					ORDINARIOS	3	7										
DENOM.: C.R.A.EL VALLE	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CUEVAS DEL VALLE																		
SANTA CRUZ DEL VALLE																		
VILLAREJO DEL VALLE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05005991	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: POYALES DEL HOYO	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: POYALES DEL HOYO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DENOM.: C.R.A.VETONIA	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: POYALES DEL HOYO																		
RASO (EL)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05006016	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: MIJARES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: MIJARES	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DENOM.: C.R.A.LAS TORRES	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: GAVILANES																		
MIJARES																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
05001493 C.P.DOÑA CONCEPCION ARENAL DE CASAVIEJA																MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05006031	SITUACION					ORDINARIOS	3	15							2	1		
MUNIC.: NAVA DE AREVALO	ANTERIOR	3	15	0	18	SING.ITIN.			2									
LOCAL.: NAVA DE AREVALO	SITUACION					ORDINARIOS	3	15							2	1	C	C
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	15	0	18	SING.ITIN.			2									
DOMIC.:																		
AMBITO: BOHODON (EL)																		
CABEZAS DE ALAMBRE																		
CABIZUELA																		
CONSTANZANA																		
DONJIMENO																		
MAGAZOS																		
NAVA DE AREVALO																		
PALACIOS RUBIOS																		
PEDRO RODRIGUEZ																		
SAN VICENTE DE AREVALO																		
TIÑOSILLOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05006053	SITUACION					ORDINARIOS	3	8							1	C		
MUNIC.: CARRERA (LA)	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: CARRERA (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	3	8							1	C	C	C
DENOM.: C.R.A.EL CALVITERO	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1									
DOMIC.:																		
AMBITO: ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ																		
ALDEHUELA (LA)																		
BECEDAS																		
BOHOYO																		
CARRERA (LA)																		
HORCAJADA (LA)																		
NAVALONGUILLA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLAS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05006065	SITUACION					ORDINARIOS	1	14									
MUNIC.: SAN PEDRO DEL ARROYO	ANTERIOR	1	16	0	17	SING.ITIN.	1		3					2	1	1	
LOCAL.: SAN PEDRO DEL ARROYO																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	1	14									
DOMIC.:	RESULTANTE	1	16	0	17	SING.ITIN.	1		3					2	1	1	

AMBITO: ALBORNOS
CASTILBLANCO
HERREROS DE SUSO
MUÑOMER DEL PECO
NARROS DE SALDUEÑA
PAPATRIGO
PARRAL (EL)
SAN PEDRO DEL ARROYO
VILLAFLOR
VITA

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
05005942 C.R.A.LA SIERRA DE CILLAN PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 05006077	SITUACION					ORDINARIOS	4	14									
MUNIC.: CRESPOS	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.			3					2	1		
LOCAL.: CRESPOS																	
DENOM.: C.R.A.SANTA TERESA	SITUACION					ORDINARIOS	4	14									
DOMIC.:	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.			3					2	1	C	

AMBITO: BLASCOMILLAN
CHAHERRERO
COLLADO DE CONTRERAS
CRESPOS
FLORES DE AVILA
GIMIALCON
MUÑOSANCHO
NARROS DEL CASTILLO
SALVADIOS

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05006090	SITUACION ANTERIOR	2	20	0	22	ORDINARIOS	2	18									
MUNIC.: BERCIAL DE ZAPARDIEL						SING.ITIN.	1		3					2	1	1	
LOCAL.: BERCIAL DE ZAPARDIEL	SITUACION RESULTANTE	2	20	0	22	ORDINARIOS	2	18									
DENOM.: C.R.A.MORAÑA BAJA						SING.ITIN.	1		3					2	1	1	C
DOMIC.:																	
AMBITO: BERCIAL DE ZAPARDIEL																	
BERNUY-ZAPARDIEL																	
CANALES																	
CANTIVEROS																	
CISLA																	
FUENTE EL SAUZ																	
FUENTES DE AÑO																	
HORCAJO DE LAS TORRES																	
LANGA																	
MAMBLAS																	
RASUEROS																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	05000361 C.P.LA MORAÑA DE AREVALO															PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05006107	SITUACION ANTERIOR	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8									
MUNIC.: ALDEASECA						SING.ITIN.			1					1	C		
LOCAL.: ALDEASECA	SITUACION RESULTANTE	2	8	0	10	ORDINARIOS	2	8									
DENOM.: C.R.A.TIERRA DE AREVALO						SING.ITIN.			1					1	C	C	C
DOMIC.:																	
AMBITO: ALDEASECA																	
BARROMAN																	
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL																	
PALACIOS DE GODA																	
SINLABAJOS																	
VILLANUEVA DEL ACERAL																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 05006119	SITUACION ANTERIOR	5	9	0	14	ORDINARIOS	5	8									
MUNIC.: NAVALPERAL DE PINARES						SING.ITIN.			2					1	1		
LOCAL.: NAVALPERAL DE PINARES	SITUACION RESULTANTE	5	9	0	14	ORDINARIOS	5	8									
DENOM.: C.R.A.VALDELAVIA						SING.ITIN.			2					1	1	C	
DOMIC.:																	
AMBITO: CAÑADA (LA)																	
NAVALPERAL DE PINARES																	
PEGUERINOS																	
TORNADIZOS DE AVILA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: AVILA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 05006120	SITUACION					ORDINARIOS	6	9										
MUNIC.: LANZAHITA	ANTERIOR	6	9	0	15	SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: LANZAHITA	SITUACION					ORDINARIOS	6	9										
DENOM.: C.R.A.ARTURO DUPERIER	RESULTANTE	6	9	0	15	SING.ITIN.			2						2	1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: HIGUERA (LA)																		
HONTANARES																		
LANZAHITA																		
PARRA (LA)																		
PEDRO BERNARDO																		
RAMACASTAÑAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05006132	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: SANTA MARIA DEL TIETAR	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SANTA MARIA DEL TIETAR	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DENOM.: C.R.A.ALTO TIETAR	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CASILLAS																		
HIGUERA DE LAS DUEÑAS																		
NAVAHONDILLA																		
SANTA MARIA DEL TIETAR																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 05006144	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: NAVALMORAL	ANTERIOR	3	11	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: NAVALMORAL	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DENOM.: C.R.A.NAVAS DEL ALBERCHE	RESULTANTE	3	11	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: NAVALACRUZ																		
NAVALMORAL																		
NAVANDRINAL																		
NAVARREDONDILLA																		
SAN JUAN DE LA NAVA																		
SAN JUAN DEL MOLINILLO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: BURGOS Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09004798	SITUACION				ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: HUERTA DEL REY	ANTERIOR	2	10	0 12	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: HUERTA DEL REY																	
DENOM.: C.R.A.LA DEMANDA	SITUACION				ORDINARIOS	2	9										
DOMIC.: EL PINAR, S/N	RESULTANTE	2	10	0 12	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
AMBITO: ARAUZO DE MIEL																	
GALLEGA (LA)																	
HONTORIA DEL PINAR																	
HUERTA DEL REY																	
NAVAS DEL PINAR																	
PINILLA DE LOS BARRUECOS																	
QUINTANARRAYA																	
SANTO DOMINGO DE SILOS																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09008573	SITUACION				ORDINARIOS	1	6										
MUNIC.: SOTILLO DE LA RIBERA	ANTERIOR	1	6	0 7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: SOTILLO DE LA RIBERA																	
DENOM.: C.R.A.SIGLO XXI	SITUACION				ORDINARIOS	1	6										
DOMIC.: AVDA. ARANDA DE DUERO, S/N	RESULTANTE	1	6	0 7	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: CABAÑES DE ESGUEVA																	
GUMIEL DE MERCADO																	
HORRA (LA)																	
SOTILLO DE LA RIBERA																	
TERRADILLOS DE ESGUEVA																	
VILLAESCUSA DE ROA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 09008676	SITUACION				ORDINARIOS		6										
MUNIC.: MILAGROS	ANTERIOR	1	6	0 7	SING.ITIN.	1		1						1	1		
LOCAL.: MILAGROS																	
DENOM.: C.R.A.VALLE DEL RIAZA	SITUACION				ORDINARIOS		6										
DOMIC.: ALEJANDRO RGUEZ.VALCARCEL,S/N	RESULTANTE	1	6	0 7	SING.ITIN.	1		1						1	1	C	
AMBITO: ADRADA DE HAZA																	
FUENTENEBRO																	
HONTANGAS																	
MILAGROS																	
MORADILLO DE ROA																	
PARDILLA																	
TORREGALINDO																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: BURGOS Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09008688	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
MUNIC.: PANCORVO	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.			1				1		1	1		
LOCAL.: PANCORVO	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
DENOM.: C.R.A.MONTES OBARENES	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.			1				1		1	1	C	C
DOMIC.: REAL,85																		
AMBITO: BUSTO DE BUREBA																		
PANCORVO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008691	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
MUNIC.: PEÑARANDA DE DUERO	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: PEÑARANDA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
DENOM.: C.R.A.DIEGO MARIN	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			2						2	1	1	
DOMIC.: ARIAS DE MIRANDA, 18																		
AMBITO: BAÑOS DE VALDEARADOS																		
CALERUEGA																		
HONTORIA DE VALDEARADOS																		
PEÑARANDA DE DUERO																		
SAN JUAN DEL MONTE																		
TUBILLA DEL LAGO																		
VILLANUEVA DE GUMIEL																		
ZAZUAR																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09008676 C.R.A.VALLE DEL RIAZA					DE MILAGROS											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 09008706	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						1		1	
MUNIC.: ROA	ANTERIOR	4	11	0	15	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: ROA	SITUACION					ORDINARIOS	4	9	1						1		1	
DENOM.: C.R.A.CARDENAL CISNEROS	RESULTANTE	4	11	0	15	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
DOMIC.: PADRE MANJON, S/N																		
AMBITO: BERLANGAS DE ROA																		
FUENTECEN																		
HOYALES DE ROA																		
NAVA DE ROA																		
ROA																		
SAN MARTIN DE RUBIALES																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
	09008573 C.R.A.SIGLO XXI					DE SOTILLO DE LA RIBERA											PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: BURGOS Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09008731	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: VILLAGONZALO-PEDERNALES	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: VILLAGONZALO-PEDERNALES																		
DENOM.: C.R.A.CAMPOS DE CASTILLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.: PZA. DE LA CONSTITUCION, 1	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	1	
AMBITO: ALBILLOS																		
ARCOS																		
CABIA																		
QUINTANADUEÑAS																		
SOTOPALACIOS																		
VILLAGONZALO-PEDERNALES																		
VILLALBILLA DE BURGOS																		
VILLANGOMEZ																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
09000963 C.P.LOS VADILLOS DE BURGOS PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 09008743	SITUACION					ORDINARIOS	3	8										
MUNIC.: VILLALMANZO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VILLALMANZO																		
DENOM.: C.R.A.MONTEARLANZA	SITUACION					ORDINARIOS	3	8										
DOMIC.: DEL TERCIO, S/N	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	1	C	
AMBITO: MADRIGALEJO DEL MONTE																		
MECERREYES																		
QUINTANILLA DEL AGUA																		
SANTA INES																		
TORDOMAR																		
VILLAHOZ																		
VILLALMANZO																		
VILLAMAYOR DE LOS MONTES																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: LEON Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24003607	SITUACION					ORDINARIOS	1	7										
MUNIC.: CORULLON	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						2	C		
LOCAL.: CORULLON																		
DENOM.: C.R.A.JIMENA MUÑIZ	SITUACION					ORDINARIOS	1	7										
DOMIC.: CASANOVA, S/N BARRIO SAN PEDR	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						2	C	C	C
AMBITO: CADAFRESNAS																		
CORULLON																		
HORNIJA																		
HORTA																		
PARADELA DEL RIO																		
PARANDONES																		
REQUEJO																		
SOBRADO																		
VIARIZ																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24018039	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: TURCIA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						1	1		
LOCAL.: ARMELLADA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DOMIC.:	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			2						1	1	C	C
AMBITO: ARMELLADA																		
FERRERAS																		
QUINTANILLA DEL MONTE																		
RIOFRIO																		
TURCIA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 24018064	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
MUNIC.: VILLAQUEJIDA	ANTERIOR	4	8	0	12	SING.ITIN.			2						1	1		
LOCAL.: VILLAQUEJIDA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
DOMIC.:	RESULTANTE	4	8	0	12	SING.ITIN.			2						1	1	C	
AMBITO: BARIONES DE LA VEGA																		
CIMANES DE LA VEGA																		
VILLAFER																		
VILLAMANDOS																		
VILLAQUEJIDA																		
VILLARRABINES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: LEON Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24018091	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
MUNIC.: CACABELOS	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: QUILOS																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	12										
DOMIC.:	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.			2						2	1	C	C

AMBITO: ARGANZA
CANEDO
MAGAZ DE ABAJO
MAGAZ DE ARRIBA
NARAYOLA
QUILOS
SAN JUAN DE LA MATA
SAN PEDRO DE OLLEROS
VALTUILLE DE ARRIBA
VILLABUENA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 24018155	SITUACION					ORDINARIOS	3	16										
MUNIC.: ALIJA DEL INFANTADO	ANTERIOR	3	16	0	19	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: ALIJA DEL INFANTADO																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	16										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	16	0	19	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	

AMBITO: ALIJA DEL INFANTADO
ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA
AUDANZAS DEL VALLE
CEBRONES DEL RIO
MOSCAS DEL PARAMO
NAVIANOS DE LA VEGA
NORA DEL RIO (LA)
POZUELO DEL PARAMO
QUINTANA DEL MARCO
RIBERA DE GRAJAL/LA POLVOROSA
ROPERUELOS DEL PARAMO
SALUDES DE CASTROPONCE
SAN JUAN DE TORRES
VALCABADO DEL PARAMO

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: LEON Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24018283 MUNIC.: HOSPITAL DE ORBIGO LOCAL.: HOSPITAL DE ORBIGO DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: ESTEBANEZ DE LA CALZADA HOSPITAL DE ORBIGO SANTIBAÑEZ DE VALDEIGLESIAS VILLAREJO DE ORBIGO VILLARES DE ORBIGO VILLORIA DE ORBIGO ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	7	8	0	15	ORDINARIOS	7	8										
						SING.ITIN.			2						1	C		
	SITUACION RESULTANTE	7	8	0	15	ORDINARIOS	7	8										
						SING.ITIN.			2						1	C	C	C
CODIGO: 24018301 MUNIC.: FABERO LOCAL.: LILLO DEL BIERZO DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: ARGAYO DEL SIL BARCENA DE LA ABADIA FONTORIA LANGRE LILLO DEL BIERZO OTERO DE NARAGUANTES SESAMO SORBEDA DEL SIL TOMBRIO DE ABAJO TOMBRIO DE ARRIBA TRASCASTRO VALLE DE FINOLLEDO ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	6	12	0	18	ORDINARIOS	6	9	4									
						SING.ITIN.			1						3	1		
	SITUACION RESULTANTE	6	12	0	18	ORDINARIOS	6	9	4									
						SING.ITIN.			1						3	1	C	
CODIGO: 24018337 MUNIC.: SABERO LOCAL.: OLLEROS DE SABERO DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DOMIC.: AMBITO: ERCINA (LA) OLLEROS DE SABERO SABERO SOTILLOS DE SABERO ACTUACIONES REALIZADAS: 1 Variacion en las Itinerancias	SITUACION ANTERIOR	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	6										
						SING.ITIN.			1						1	1	1	
	SITUACION RESULTANTE	3	5	0	8	ORDINARIOS	3	6										
						SING.ITIN.			1						1	1	1	C

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
24018386 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE PUENTE ALMUHEY MU

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: LEON Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24018349	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	4						1			
MUNIC.: PARAMO DEL SIL	ANTERIOR	3	10	0	13		SING.ITIN.									1	1	1	
LOCAL.: PARAMO DEL SIL	SITUACION						ORDINARIOS	3	6	4						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	10	0	13		SING.ITIN.									1	1	1	
DOMIC.:																			
AMBITO: PARAMO DEL SIL																			
SANTA CRUZ DEL SIL																			
SUSAÑE DEL SIL																			
VILLAMARTIN DEL SIL																			
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	24011811 C.P.SANTA BARBARA DE MATARROSA DEL SIL																	PT	
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24018362	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
MUNIC.: PUEBLA DE LILLO	ANTERIOR	1	2	0	3		SING.ITIN.			1						C	C		
LOCAL.: PUEBLA DE LILLO	SITUACION						ORDINARIOS	1	1										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	1	2	0	3		SING.ITIN.			1						C	C	C	
DOMIC.:																			
AMBITO: COFIÑAL																			
PALLIDE																			
PUEBLA DE LILLO																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24018453	SITUACION						ORDINARIOS	5	9										
MUNIC.: SANTA MARINA DEL REY	ANTERIOR	5	9	0	14		SING.ITIN.			2						1	1		
LOCAL.: SANTA MARINA DEL REY	SITUACION						ORDINARIOS	5	9										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	5	9	0	14		SING.ITIN.			2						1	1	C	C
DOMIC.:																			
AMBITO: SAN MARTIN DEL CAMINO																			
SANTA MARINA DEL REY																			
SARDONEDO																			
VILLAMOR DE ORBIGO																			
VILLAVANTE																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 24018507	SITUACION						ORDINARIOS	1	4	1									
MUNIC.: VEGA DE VALCARCE	ANTERIOR	1	5	0	6		SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VEGA DE VALCARCE	SITUACION						ORDINARIOS	1	4	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	1	5	0	6		SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.:																			
AMBITO: BARJAS																			
MOLDES																			
TRABADELO																			
VEGA DE VALCARCE																			
VILLAFEILE																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: LEON Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 24018532	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	1									
MUNIC.: VILLAMAÑAN	ANTERIOR	6	13	0	19	SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: VILLAMAÑAN	SITUACION					ORDINARIOS	6	13	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	13	0	19	SING.ITIN.			2						2	1	1	
DOMIC.:																		

AMBITO: CABREROS DEL RIO
CASTROFUERTE
CORBILLOS DE LOS OTEROS
FRESNO DE LA VEGA
JABARES DE LOS OTEROS
PALANQUINOS
VILLAMAÑAN
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS
VILLAORNATE

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
24018064 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE VILLAQUEJIDA PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: PALENCIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 34003804	SITUACION					ORDINARIOS	6	6										
MUNIC.: BECERRIL DE CAMPOS	ANTERIOR	6	6	0	12	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: BECERRIL DE CAMPOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	6										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	6	0	12	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.:																		

AMBITO: BECERRIL DE CAMPOS
CASCON DE LA NAVA
CISNEROS
GRIJOTA
VILLAUMBRALES

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37001739	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
MUNIC.: MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	ANTERIOR	2	10	0	12	SING.ITIN.			2				1		1	1	1	
LOCAL.: MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO																		
DENOM.: C.R.A.LOS CARRASCALES	SITUACION					ORDINARIOS	2	9										
DOMIC.: CTRA. DE VILLALBA, S/N	RESULTANTE	2	10	0	12	SING.ITIN.			2				1		1	1	1	C
AMBITO: BERROCAL DE HUEBRA																		
CARRASCAL DEL OBISPO																		
CARRASCALEJO DE HUEBRA																		
MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO																		
NARROS DE MATALAYEGUA																		
VECINOS																		
VILLALBA DE LOS LLANOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37007602	SITUACION					ORDINARIOS		4										
MUNIC.: VILLASECO DE LOS REYES	ANTERIOR	0	5	0	5	SING.ITIN.			1				1		1			
LOCAL.: VILLASECO DE LOS REYES																		
DENOM.: C.R.A.BAJO TORMES	SITUACION					ORDINARIOS		4										
DOMIC.: OLMO,1	RESULTANTE	0	5	0	5	SING.ITIN.			1				1		1		C	C
AMBITO: CAMPO DE LEDESMA																		
MANZANO (EL)																		
MONLERAS																		
VILLASECO DE LOS REYES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009386	SITUACION					ORDINARIOS		4										
MUNIC.: MARTIAGO	ANTERIOR	0	5	0	5	SING.ITIN.	1		1				1		1	C		
LOCAL.: MARTIAGO																		
DENOM.: C.R.A.AGADONES	SITUACION					ORDINARIOS		4										
DOMIC.: SAN GREGORIO, S/N	RESULTANTE	0	5	0	5	SING.ITIN.	1		1				1		1	C	C	
AMBITO: AGALLAS																		
ENCINA (LA)																		
MARTIAGO																		
SAUGO (EL)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009416	SITUACION					ORDINARIOS	2	6					1					
MUNIC.: ALDEADAVILA DE LA RIBERA	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1		1	
LOCAL.: ALDEADAVILA DE LA RIBERA	SITUACION					ORDINARIOS	2	6					1					
DENOM.: C.R.A.LA RIBERA	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						1		1	
DOMIC.: ERAS,5																		
AMBITO: ALDEADAVILA DE LA RIBERA																		
CORPORARIO																		
MASUECO																		
ZARZA DE PUMAREDA (LA)																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009660 C.R.A.LOS ARRIBES DE VILLARINO PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009428	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
MUNIC.: BARBADILLO	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: BARBADILLO	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
DENOM.: C.R.A.CAMPO DE SALAMANCA	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			2						2	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ALDEHUELA DE LA BOVEDA																		
BARBADILLO																		
CALZADA DE DON DIEGO																		
CARNERO																		
QUEJIGAL																		
ROBLIZA DE COJOS																		
ROLLAN																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009431	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1									
MUNIC.: BARRUECOPARDO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.			1				1		1	1	1	
LOCAL.: BARRUECOPARDO	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1									
DENOM.: C.R.A.PEREZ VILLANUEVA	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.			1				1		1	1	1	C
DOMIC.: LAS ESCUELAS,16																		
AMBITO: BARRERAS																		
BARRUECOPARDO																		
CEREZAL DE PEÑAHORCADA																		
MIEZA																		
MILANO																		
SALDEANA																		
SAUCELLE																		
VILLASBUENAS																		
VILVESTRE																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009441 C.R.A.MARIA MAGDALENA DE CABEZA DEL CABALLO PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009441	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS		5										
MUNIC.: CABEZA DEL CABALLO						SING.ITIN.	2		1						1			
LOCAL.: CABEZA DEL CABALLO	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS		5										
DENOM.: C.R.A.MARIA MAGDALENA						SING.ITIN.	2		1						1		C	
DOMIC.: ESCUELAS, 7																		
AMBITO: CABEZA DEL CABALLO																		
FUENTES DE MASUECO																		
PEÑA (LA)																		
UCES (LAS)																		
VALDERRODRIGO																		
VALSALABROSO																		
VIDOLA (LA)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009453	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: CAMPO DE PEÑARANDA (EL)						SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	SITUACION RESULTANTE	2	7	0	9	ORDINARIOS	2	7										
DENOM.: C.R.A.CAMPO DE PEÑARANDA						SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: SALAS POMBO,18																		
AMBITO: ALCONADA																		
ALDEASECA DE LA FRONTERA																		
CAMPO DE PEÑARANDA (EL)																		
VENTOSA DEL RIO ALMAR																		
VILLAR DE GALLIMAZO																		
ZORITA DE LA FRONTERA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009465	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	5					1					
MUNIC.: CANTALPINO						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: CANTALPINO	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	5					1					
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			1						1	1	1	C
DOMIC.: DELICIAS,9																		
AMBITO: ARABAYONA																		
CANTALPINO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009817 C.R.A.LA FLECHA DE CABRERIZOS PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009477	SITUACION					ORDINARIOS	2	7									
MUNIC.: CANTARACILLO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			2					2	C		
LOCAL.: CANTARACILLO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7									
DENOM.: C.R.A.CAÑADA REAL	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			2					2	C	C	C
DOMIC.: PZA. DE LAS VACAS, S/N																	
AMBITO: BOVEDA DEL RIO ALMAR																	
CANTARACILLO																	
MANCERA DE ABAJO																	
NAVA DE SOTROBAL																	
PARADINAS DE SAN JUAN																	
RAGAMA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37009489	SITUACION					ORDINARIOS	6	11									
MUNIC.: CARBAJOSA DE LA SAGRADA	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.			2					2	1		1
LOCAL.: CARBAJOSA DE LA SAGRADA	SITUACION					ORDINARIOS	6	11									
DENOM.: C.R.A.LOS ARAPILES	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.			2					2	1		1
DOMIC.: PLAZA DE LA ESCUELA																	
AMBITO: ALDEATEJADA																	
ARAPILES																	
CALVARRASA DE ARRIBA																	
CARBAJOSA DE LA SAGRADA																	
MIRANDA DE AZAN																	
MORILLE																	
MOZARBEZ																	
SAN PEDRO DE ROZADOS																	
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
37005216 C.P.ALFONSO X EL SABIO DE SALAMANCA AL																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 37009507	SITUACION					ORDINARIOS	5	13	1					1			
MUNIC.: CALVARRASA DE ABAJO	ANTERIOR	5	14	0	19	SING.ITIN.			2					2	1	1	
LOCAL.: CALVARRASA DE ABAJO	SITUACION					ORDINARIOS	5	13	1					1			
DENOM.: C.R.A.LOS GIRASOLES	RESULTANTE	5	14	0	19	SING.ITIN.			2					2	1	1	C
DOMIC.: ESCUELAS, 9																	
AMBITO: AMATOS																	
CALVARRASA DE ABAJO																	
CILLORUELO																	
ENCINAS DE ABAJO																	
HUERTA																	
MACHACON																	
NUEVO NAHARROS																	
PELABRAVO																	
VILLAGONZALO DE TORMES																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009519	SITUACION						ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: GALINDUSTE	ANTERIOR	2	6	0	8		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: GALINDUSTE																			
DENOM.: C.R.A.LAS CINCO ENCINAS	SITUACION						ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.: SAN PABLO, 65	RESULTANTE	2	6	0	8		SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: CHAGARCIA-MEDIANERO																			
GALINDUSTE																			
HORCAJO-MEDIANERO																			
SANTA INES																			
SANTA TERESA																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37009520	SITUACION						ORDINARIOS	2	10										
MUNIC.: GOLPEJAS	ANTERIOR	3	10	0	13		SING.ITIN.	1		2						1	C		
LOCAL.: GOLPEJAS																			
DENOM.: C.R.A.DOMINGO DE GUZMAN	SITUACION						ORDINARIOS	2	10										
DOMIC.: EL POZO,4	RESULTANTE	3	10	0	13		SING.ITIN.	1		2						1	C		C
AMBITO: CARRASCAL DE BARREGAS																			
DOÑINOS DE SALAMANCA																			
FLORIDA DE LIEBANA																			
GOLPEJAS																			
MATA DE LEDESMA (LA)																			
PARADA DE ARRIBA																			
PINO DE TORMES (EL)																			
SAN PEDRO DEL VALLE																			
VEGA DE TIRADOS																			
VILLARMAYOR																			
ZARAPICOS																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37009532	SITUACION						ORDINARIOS	4	10							1			
MUNIC.: MACOTERA	ANTERIOR	4	10	0	14		SING.ITIN.			2						1	1	1	
LOCAL.: MACOTERA																			
DENOM.: C.R.A.MIGUEL DELIBES	SITUACION						ORDINARIOS	4	10							1			
DOMIC.: ERAS,52	RESULTANTE	4	10	0	14		SING.ITIN.			2						1	1	1	C
AMBITO: ALARAZ																			
MACOTERA																			
MALPARTIDA																			
SALMORAL																			
SANTIAGO DE LA PUEBLA																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009556	SITUACION ANTERIOR	4	7	0	11	ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: MORASVERDES						SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: MORASVERDES	SITUACION RESULTANTE	4	7	0	11	ORDINARIOS	4	7										
DENOM.: C.R.A.PEÑA DE FRANCIA						SING.ITIN.			2						2	C	C	
DOMIC.: CTRA. CIUDAD RODRIGO-BEJAR																		
AMBITO: ALBA DE YELTES																		
ALDEHUELA DE YELTES																		
CABACO (EL)																		
DIOS LE GUARDE																		
MAILLO (EL)																		
MORASVERDES																		
PUEBLA DE YELTES																		
TENEBRON																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009568	SITUACION ANTERIOR	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5										
MUNIC.: NAVASFRIAS						SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: NAVASFRIAS	SITUACION RESULTANTE	2	5	0	7	ORDINARIOS	2	5										
DENOM.: C.R.A.ALTO AGUEDA						SING.ITIN.			1						1	1	1	
DOMIC.: AVDA. DE PORTUGAL																		
AMBITO: CASILLAS DE FLORES																		
NAVASFRIAS																		
PAYO (EL)																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009571 C.R.A.EL ROBLEDAL DE ROBLEDA MU
37009854 C.R.A.FUENTEGUINALDO-AZABA DE FUENTEGUINALDO PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009571	SITUACION ANTERIOR	2	7	0	9	ORDINARIOS		6	1									
MUNIC.: ROBLEDA						SING.ITIN.	2		1						1	C	1	
LOCAL.: ROBLEDA	SITUACION RESULTANTE	2	7	0	9	ORDINARIOS		6	1									
DENOM.: C.R.A.EL ROBLEDAL						SING.ITIN.	2		1						1	C	1	
DOMIC.: EXTRAMUROS,S/N																		
AMBITO: BODON (EL)																		
PEÑAPARDA																		
ROBLEDA																		
VILLASRUBIAS																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009386 C.R.A.AGADONES DE MARTIAGO PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009581	SITUACION ANTERIOR	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7										
MUNIC.: SAN MIGUEL DE VALERO						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: SAN MIGUEL DE VALERO	SITUACION RESULTANTE	3	7	0	10	ORDINARIOS	3	7										
DENOM.: C.R.A.LOS JARALES						SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.: COSTANILLA, S/N																		
AMBITO: SAN ESTEBAN DE LA SIERRA																		
SAN MIGUEL DE VALERO																		
SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA																		
VALERO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009601	SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8	ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: SEQUEROS						SING.ITIN.	1		2						1	C		
LOCAL.: SEQUEROS	SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8	ORDINARIOS	1	5										
DENOM.: C.R.A.EL ALTOZANO						SING.ITIN.	1		2						1	C	C	C
DOMIC.: CARRETERA, 12																		
AMBITO: GARCIBUEY																		
MOGARRAZ																		
SAN MARTIN DEL CASTAÑAR																		
SAN MIGUEL DEL ROBLEDO																		
SEQUEROS																		
VILLANUEVA DEL CONDE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009611	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	5				1						
MUNIC.: SOTOSERRANO						SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SOTOSERRANO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	5				1						
DENOM.: C.R.A.LOS CEREZOS						SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: PERENAL,S/N																		
AMBITO: CEPEDA																		
HERGUIJUELA DE LA SIERRA																		
SOTOSERRANO																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009601 C.R.A.EL ALTOZANO DE SEQUEROS MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009623	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
MUNIC.: VALDECARROS	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VALDECARROS	SITUACION					ORDINARIOS	4	7										
DENOM.: C.R.A.LLANOGRANDE	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.: UNAMUNO, 1																		
AMBITO: ANAYA DE ALBA																		
LARRODRIGO																		
NAVALES																		
PEDRAZA DE ALBA																		
PEDROSILLO DE ALBA																		
VALDECARROS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009635	SITUACION					ORDINARIOS	4	5										
MUNIC.: VILLAFLORES	ANTERIOR	4	5	0	9	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VILLAFLORES	SITUACION					ORDINARIOS	4	5										
DENOM.: C.R.A.CAMPOPETRE	RESULTANTE	4	5	0	9	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.: ERAS EMPEDRADAS, S/N																		
AMBITO: PALACIOSRUBIOS																		
POVEDA DE LAS CINTAS																		
TARAZONA DE GUAREÑA																		
VILLAFLORES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009647	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
MUNIC.: VILLAR DE PERALONSO	ANTERIOR	1	9	0	10	SING.ITIN.	1		2				1		1			
LOCAL.: VILLAR DE PERALONSO	SITUACION					ORDINARIOS	1	8										
DENOM.: C.R.A.EL TOMILLAR	RESULTANTE	1	9	0	10	SING.ITIN.	1		2				1		1		C	C
DOMIC.: LAS ERAS, S/N																		
AMBITO: CIPEREZ																		
ENCINA DE SAN SILVESTRE																		
IRUELOS																		
SANDO																		
SANTA MARIA DE SANDO																		
VILLAR DE PERALONSO																		
VILLASECO DE LOS GAMITOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 9

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009660	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1									
MUNIC.: VILLARINO	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1				1		1			
LOCAL.: VILLARINO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1									
DENOM.: C.R.A.LOS ARRIBES	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1				1		1		C	
DOMIC.: ERAS, S/N																		
AMBITO: ALMENDRA																		
PEREÑA																		
TRABANCA																		
VILLARINO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 37009672	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
MUNIC.: VILLAVIEJA DE YELTES	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VILLAVIEJA DE YELTES	SITUACION					ORDINARIOS	2	5										
DENOM.: C.R.A.RIO YELTES	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.: CABALLEROS, 80																		
AMBITO: BOGAJO																		
FUENTELIANTE																		
VILLARES DE YELTES																		
VILLAVIEJA DE YELTES																		
YECLA DE YELTES																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 10

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009684	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2				2	1	1			
MUNIC.: VITIGUDINO	ANTERIOR	4	16	0	20	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: VITIGUDINO	SITUACION					ORDINARIOS	4	11	2				2	1	1			
DENOM.: C.R.A.MANUEL MORENO BLANCO	RESULTANTE	4	16	0	20	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
DOMIC.: CHICA, 8																		

AMBITO: AHIGAL DE LOS ACEITEROS
BARCEINO
BARCEO
CEREZAL DE PUERTAS
ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES
ESPADAÑA
GROO (EL)
GUADRAMIRO
MAJUGES
MORONTA
PERALEJOS DE ABAJO
PERALEJOS DE ARRIBA
PICONES
PUERTAS
SANCHON DE LA RIBERA
TRAGUNTIA
VILLAR DE SAMANIEGO
VILLARGORDO
VILLARMUERTO
VITIGUDINO

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009647 C.R.A.EL TOMILLAR DE VILLAR DE PERALONSO PT AL
37009672 C.R.A.RIO YELTES DE VILLAVIEJA DE YELTES PT AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009817	SITUACION					ORDINARIOS	6	11										
MUNIC.: CABRERIZOS	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: CABRERIZOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	11										
DENOM.: C.R.A.LA FLECHA	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
DOMIC.: CAMINO DE SALAMANCA																		

AMBITO: ALDEALENGUA
ALDEARRUBIA
CABRERIZOS
CASTELLANOS DE MORISCOS
MORISCOS
SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA
SAN MORALES
VILLARES DE LA REINA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 11

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009829	SITUACION						ORDINARIOS	3	15							2	1		
MUNIC.: FORFOLEDA	ANTERIOR	4	15	0	19		SING.ITIN.	1		2									
LOCAL.: FORFOLEDA	SITUACION						ORDINARIOS	3	15							2	1	C	C
DENOM.: C.R.A.RIBERA DE CAÑEDO	RESULTANTE	4	15	0	19		SING.ITIN.	1		2									
DOMIC.: SALAS POMBO, S/N																			
AMBITO: ALDEARRODRIGO																			
CASTELLANOS DE VILLIQUERA																			
FORFOLEDA																			
PALACIOS DEL ARZOBISPO																			
SANTIZ																			
TOPAS																			
TORRESMENUDAS																			
VALDELOSA																			
VALVERDON																			
ZAMAYON																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37009854	SITUACION						ORDINARIOS	1	5	1				1		1	C		
MUNIC.: FUENTEGUINALDO	ANTERIOR	1	7	0	8		SING.ITIN.	1		1									
LOCAL.: FUENTEGUINALDO	SITUACION						ORDINARIOS	1	5	1				1		1	C	C	
DENOM.: C.R.A.FUENTEGUINALDO-AZABA	RESULTANTE	1	7	0	8		SING.ITIN.	1		1									
DOMIC.: CRISTO,45																			
AMBITO: CAMPILLO DE AZABA																			
FUENTEGUINALDO																			
ITUERO DE AZABA																			
PUEBLA DE AZABA																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 37009866	SITUACION						ORDINARIOS	4	8							1	C		
MUNIC.: HINOJOSA DE DUERO	ANTERIOR	4	8	0	12		SING.ITIN.			2									
LOCAL.: HINOJOSA DE DUERO	SITUACION						ORDINARIOS	4	8							1	C	C	
DENOM.: C.R.A.ABANDEGO	RESULTANTE	4	8	0	12		SING.ITIN.			2									
DOMIC.: ERAS, 35																			
AMBITO: BAÑOBAREZ																			
BERMELLAR																			
CERRALBO																			
FREGENEDA (LA)																			
HINOJOSA DE DUERO																			
SAN FELICES DE LOS GALLEGOS																			
SOBRADILLO																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 12

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009881	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
MUNIC.: LINARES DE RIOFRIO	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.	1		2						1	1	1	1
LOCAL.: LINARES DE RIOFRIO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7										
DENOM.: C.R.A.ALTO ALAGON	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.	1		2						1	1	1	1
DOMIC.: LOS MARTIRES, 9																		
AMBITO: ENDRINAL																		
ESCURIAL DE LA SIERRA																		
FRADES DE LA SIERRA																		
LINARES DE RIOFRIO																		
MONLEON																		
VEGUILLAS (LAS)																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009581 C.R.A.LOS JARALES DE SAN MIGUEL DE VALERO PT AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009891	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
MUNIC.: TAMAMES	ANTERIOR	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	C	1	1
LOCAL.: TAMAMES	SITUACION					ORDINARIOS	3	8	1						1			
DENOM.: C.R.A.LAS DEHESAS	RESULTANTE	3	8	0	11	SING.ITIN.			1						1	C	1	1
DOMIC.: AVDA.SALAMANCA,49																		
AMBITO: ABUSEJO																		
CABRILLAS																		
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA																		
RINCONADA DE LA SIERRA (LA)																		
SEPULCRO-HILARIO																		
TAMAMES																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37001739 C.R.A.LOS CARRASCALES DE MATILLA DE LOS CAÑOS DEL AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

CODIGO: 37009908	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1									
MUNIC.: CUBO DE DON SANCHO (EL)	ANTERIOR	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: CUBO DE DON SANCHO (EL)	SITUACION					ORDINARIOS	4	7	1									
DENOM.: C.R.A.LA SENARA	RESULTANTE	4	7	0	11	SING.ITIN.			1						2	1	C	C
DOMIC.: SALAS POMBO,56																		
AMBITO: BOADA																		
CUBO DE DON SANCHO (EL)																		
MARTIN DE YELTES																		
PELARRODRIGUEZ																		
RETORTILLO																		
SAN MUÑOZ																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
37009672 C.R.A.RIO YELTES DE VILLAVIEJA DE YELTES MU

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SALAMANCA Pagina 13

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 37009911	SITUACION					ORDINARIOS	3	9										
MUNIC.: GOMECELLO	ANTERIOR	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C		
LOCAL.: GOMECELLO																		
DENOM.: C.R.A.ARMUÑA	SITUACION					ORDINARIOS	3	9										
DOMIC.: AVDA.GENERALISIMO,S/N	RESULTANTE	3	10	0	13	SING.ITIN.			2						2	C	C	
AMBITO: ALDEANUEVA DE FIGUEROA																		
ESPINO DE LA ORBADA																		
GOMECELLO																		
PALENCIA DE NEGRILLA																		
PARADA DE RUBIALES																		
PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)																		
PITIEGUA																		
TARDAGUILA																		
VELLES (LA)																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SEGOVIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004762	SITUACION ANTERIOR	7	12	0	19	ORDINARIOS	7	12										
MUNIC.: LOSA (LA)						SING.ITIN.			2						3	1	1	1
LOCAL.: LOSA (LA)	SITUACION RESULTANTE	7	12	0	19	ORDINARIOS	7	12										
DENOM.: C.R.A.EL ENCINAR						SING.ITIN.			2						3	1	1	1
DOMIC.:																		
AMBITO: FUENTEMILANOS																		
HONTORIA																		
LOSA (LA)																		
MADRONA																		
NAVAS DE RIOFRIO																		
ORTIGOSA DEL MONTE																		
OTERO DE HERREROS																		
REVENGA																		
VEGAS DE MATUTE																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

40002431 C.P.ATALAYA	DE PALAZUELOS DE ERESMA	AL
40002881 C.P.AGAPITO MARAZUELA	DE SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	AL
40002911 C.P.HEROES DE MAYO	DE VALSAIN	AL
40003861 C.P.MARQUES DE LOZOYA	DE TORRECABALLEROS	AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004828	SITUACION ANTERIOR	8	13	0	21	ORDINARIOS	8	13										
MUNIC.: AGUILAFUENTE						SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: AGUILAFUENTE	SITUACION RESULTANTE	8	13	0	21	ORDINARIOS	8	13										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			2						2	1	1	C
DOMIC.: PZA. DEL CAUDILLO, 1																		
AMBITO: AGUILAFUENTE																		
ALDEA REAL																		
ESCALONA DEL PRADO																		
FUENTEPELAYO																		
LASTRAS DE CUELLAR																		
PINARNEGRILLO																		
ZARZUELA DEL PINAR																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SEGOVIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN*	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004831	SITUACION						ORDINARIOS	6	15							3	1	1	
MUNIC.: CHAÑE	ANTERIOR	6	15	0	21		SING.ITIN.			3									
LOCAL.: CHAÑE	SITUACION						ORDINARIOS	6	15							3	1	1	C
DENOM.: C.R.A.RETAMA	RESULTANTE	6	15	0	21		SING.ITIN.			3									
DOMIC.: CTRA. DE CUELLAR, S/N																			
AMBITO: ARROYO DE CUELLAR																			
CHAÑE																			
FRESNEDA DE CUELLAR																			
MATA DE CUELLAR																			
REMONDO																			
SAN CRISTOBAL DE CUELLAR																			
VALLELADO																			
VILLAVERDE DE ISCAR																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40004841	SITUACION						ORDINARIOS	3	8							2	C		
MUNIC.: FUENTERREBOLLO	ANTERIOR	3	8	0	11		SING.ITIN.			2									
LOCAL.: FUENTERREBOLLO	SITUACION						ORDINARIOS	3	8							2	C	C	C
DENOM.: C.R.A.ENTRE DOS RIOS	RESULTANTE	3	8	0	11		SING.ITIN.			2									
DOMIC.: CALVO SOTELO, 39																			
AMBITO: CABEZUELA																			
CARRASCAL DEL RIO																			
FUENTERREBOLLO																			
SAN MIGUEL DE BERNUY																			
SEBULCOR																			
TORREADRADA																			
VALLE DE TABLADILLO																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 40004865	SITUACION						ORDINARIOS	2	11							2	1		
MUNIC.: OLOMBRADA	ANTERIOR	2	12	0	14		SING.ITIN.			2									
LOCAL.: OLOMBRADA	SITUACION						ORDINARIOS	2	11							2	1	C	C
DENOM.: C.R.A.EL OLMAR	RESULTANTE	2	12	0	14		SING.ITIN.			2									
DOMIC.: CRTA. DE CAMPASPERO, S/N																			
AMBITO: ADRADOS																			
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA																			
FRUMALES																			
FUENTEPIÑEL																			
FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA																			
HONTALBILLA																			
OLOMBRADA																			
TORRECILLA DEL PINAR																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SEGOVIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004890	SITUACION					ORDINARIOS	6	11							2			
MUNIC.: SANCHONUÑO	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.			2							1	1	
LOCAL.: SANCHONUÑO	SITUACION					ORDINARIOS	6	11							2			
DENOM.: C.R.A.EL CARRACILLO	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.			2							1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CAMPO DE CUELLAR																		
CHATUN																		
GOMEZSERRACIN																		
MUDRIAN																		
PINAREJOS																		
SANCHONUÑO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40004920	SITUACION					ORDINARIOS	5	11	1						1			
MUNIC.: VALVERDE DEL MAJANO	ANTERIOR	5	12	0	17	SING.ITIN.			2						2	1	1	1
LOCAL.: VALVERDE DEL MAJANO	SITUACION					ORDINARIOS	5	11	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	5	12	0	17	SING.ITIN.			2						2	1	1	1
DOMIC.: PZA. DE SAN PEDRO, 3																		
AMBITO: ABADES																		
BERNUY DE PORREROS																		
GARCILLAN																		
HONTANARES DE ERESMA																		
HUERTOS (LOS)																		
LASTRILLA (LA)																		
MARTIN MIGUEL																		
VALSECA																		
VALVERDE DEL MAJANO																		
ZAMARRAMALA																		
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																	
ACTUACIONES REALIZADAS:	40003320 C.P.MARTIN CHICO DE SEGOVIA																	AL
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40004932	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	1						1			
MUNIC.: VILLACASTIN	ANTERIOR	6	12	0	18	SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: VILLACASTIN	SITUACION					ORDINARIOS	6	11	1						1			
DENOM.: C.R.A.EL MIRADOR DE LA SIERRA	RESULTANTE	6	12	0	18	SING.ITIN.			2						2	1	1	C
DOMIC.: MARTIN ALONSO, 2																		
AMBITO: LABAJOS																		
MARUGAN																		
MUÑOPEDRO																		
NAVAS DE SAN ANTONIO																		
VILLACASTIN																		
ZARZUELA DEL MONTE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SEGOVIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 40004956	SITUACION ANTERIOR	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8							1	1	1	
MUNIC.: AYLLON						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: AYLLON	SITUACION RESULTANTE	4	8	0	12	ORDINARIOS	4	8							1	1	1	C
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.						SING.ITIN.			1									
DOMIC.:																		
AMBITO: AYLLON																		
CAMPO DE SAN PEDRO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40004971	SITUACION ANTERIOR	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1	C		
MUNIC.: NAVAS DE ORO						SING.ITIN.			1									
LOCAL.: NAVAS DE ORO	SITUACION RESULTANTE	3	6	0	9	ORDINARIOS	3	6							1	C	C	
DENOM.: C.R.A.EL PINAR						SING.ITIN.			1									
DOMIC.:																		
AMBITO: NARROS DE CUELLAR																		
NAVAS DE ORO																		
SAMBOAL																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 40004993	SITUACION ANTERIOR	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTIST						SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTIST	SITUACION RESULTANTE	3	8	0	11	ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: C.R.A.SAN ISIDRO						SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: FUENTE DE SANTA CRUZ																		
MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA																		
MONTEJO DE AREVALO																		
MORALEJA DE COCA																		
RAPARIEGOS																		
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SORIA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42001818	SITUACION ANTERIOR	1	4	0	5	ORDINARIOS		4									
MUNIC.: OLVEGA						SING.ITIN.	1		1					1	C		
LOCAL.: MURO DE AGREDA																	
DENOM.: C.R.A.EL MONCAYO	SITUACION RESULTANTE	1	4	0	5	ORDINARIOS		4									
DOMIC.: AYUNTAMIENTO, 2						SING.ITIN.	1		1					1	C	C	C
AMBITO: AÑAVIEJA																	
BOROBIA																	
CASTILRUIZ																	
MATALEBRERAS																	
MURO DE AGREDA																	
NOVIERCAS																	
POZALMURO																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 42003736	SITUACION ANTERIOR	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	6									
MUNIC.: LANGA DE DUERO						SING.ITIN.			1					1	1		
LOCAL.: LANGA DE DUERO																	
DENOM.: C.R.A.LA RIBERA	SITUACION RESULTANTE	1	5	0	6	ORDINARIOS	1	6									
DOMIC.: CTRA. VALDANZO, S/N						SING.ITIN.			1					1	1		C
AMBITO: ATAUTA																	
CASTILLEJO DE ROBLEDO																	
LANGA DE DUERO																	
MONTEJO DE TIERMES																	
RASA (LA)																	
SOTO DE SAN ESTEBAN																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
	42003748 C.R.A.COTO REDONDO DE VILLALVARO														MU		
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 42003748	SITUACION ANTERIOR	1	6	0	7	ORDINARIOS		6									
MUNIC.: SAN ESTEBAN DE GORMAZ						SING.ITIN.	1		1					1	C		
LOCAL.: VILLALVARO																	
DENOM.: C.R.A.COTO REDONDO	SITUACION RESULTANTE	1	6	0	7	ORDINARIOS		6									
DOMIC.: GENERAL PRIMO DE RIVERA, S/N						SING.ITIN.	1		1					1	C	C	
AMBITO: ALCUBILLA DE AVELLANEDA																	
FUENCALIENTE DEL BURGO																	
FUENTEARMEGIL																	
GUIJOSA																	
REJAS DE SAN ESTEBAN																	
VILLALVARO																	
ZAYAS DE TORRE																	
ZAYUELAS																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SORIA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42003773	SITUACION					ORDINARIOS		6										
MUNIC.: ALMARZA	ANTERIOR	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		1						1	C		
LOCAL.: ALMARZA	SITUACION					ORDINARIOS		6										
DENOM.: C.R.A.EL VALLE	RESULTANTE	1	6	0	7	SING.ITIN.	1		1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: ALMARZA																		
CIDONES																		
GALLINERO																		
ROYO (EL)																		
SAN ANDRES DE SORIA																		
SOTILLO DEL RINCON																		
TERA																		
VALDEAVELLANO DE TERA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42003785	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
MUNIC.: SAN PEDRO MANRIQUE	ANTERIOR	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: SAN PEDRO MANRIQUE	SITUACION					ORDINARIOS	1	5										
DENOM.: C.R.A.TIERRAS ALTAS	RESULTANTE	1	5	0	6	SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: ALMAJANO																		
BUITRAGO																		
GARRAY																		
RENIEBLAS																		
SAN PEDRO MANRIQUE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42003797	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
MUNIC.: QUINTANA REDONDA	ANTERIOR	2	4	0	6	SING.ITIN.	1		1						1	C		
LOCAL.: QUINTANA REDONDA	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
DENOM.: C.R.A.RIO IZANA	RESULTANTE	2	4	0	6	SING.ITIN.	1		1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: CUEVAS DE SORIA (LAS)																		
QUINTANA REDONDA																		
RABANOS (LOS)																		
TARDELCUENDE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SORIA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	PRI INF	EDU EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42003815	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
MUNIC.: MATAMALA DE ALMAZAN	ANTERIOR	1	4	0	5	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: MATAMALA DE ALMAZAN	SITUACION					ORDINARIOS	1	4										
DENOM.: C.R.A.TIERRAS DE ALMAZAN	RESULTANTE	1	4	0	5	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: BARAONA																		
BARCA																		
MATAMALA DE ALMAZAN																		
MATUTE DE ALMAZAN																		
MORON DE ALMAZAN																		
NEPAS																		
VILLASAYAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42003827	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1									
MUNIC.: CASAREJOS	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: CASAREJOS	SITUACION					ORDINARIOS	1	6	1									
DENOM.: C.R.A.PINARES SUR	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	C	
DOMIC.:																		
AMBITO: CASAREJOS																		
CUBILLA																		
ESPEJON																		
MURIEL DE LA FUENTE																		
SANTA MARIA DE LAS HOYAS																		
TALVEILA																		
UCERO																		
VADILLO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42003839	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1				1	1	1			
MUNIC.: BERLANGA DE DUERO	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	
LOCAL.: BERLANGA DE DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	1	7	1				1	1	1			
DENOM.: C.R.A.TIERRAS DE BERLANGA	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.	1		1						1	1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARENILLAS																		
BARCONES																		
BAYUBAS DE ABAJO																		
BERLANGA DE DUERO																		
QUINTANAS DE GORMAZ																		
RETORTILLO DE SORIA																		
RIOSECO DE SORIA																		
TAJUECO																		
VALDERRODILLA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: SORIA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 42003840	SITUACION					ORDINARIOS	3	5							1	C		
MUNIC.: NAVALENO	ANTERIOR	3	5	0	8	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: NAVALENO																		
DENOM.: C.R.A.PINAR GRANDE	SITUACION					ORDINARIOS	3	5							1	C		C
DOMIC.:	RESULTANTE	3	5	0	8	SING.ITIN.			1									
AMBITO: ABEJAR																		
CABREJAS DEL PINAR																		
NAVALENO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 42003852	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1				1		1			
MUNIC.: VINUESA	ANTERIOR	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VINUESA																		
DENOM.: C.R.A.PINARES ALTOS	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1				1		1			
DOMIC.:	RESULTANTE	2	10	0	12	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: MOLINOS DE DUERO																		
MONTENEGRO DE CAMEROS																		
SALDUERO																		
VINUESA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: VALLADOLID Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47006961	SITUACION					ORDINARIOS	1	8									
MUNIC.: BECILLA DE VALDERADUEY	ANTERIOR	1	9	0	10	SING.ITIN.			2					2	1		
LOCAL.: BECILLA DE VALDERADUEY																	
DENOM.: C.R.A.CAMPOS DE CASTILLA	SITUACION					ORDINARIOS	1	8									
DOMIC.: ESCUELAS, 2	RESULTANTE	1	9	0	10	SING.ITIN.			2					2	1	C	C
AMBITO: BECILLA DE VALDERADUEY																	
BOLAÑOS DE CAMPOS																	
CASTROPONCE																	
CEINOS DE CAMPOS																	
UNION DE CAMPOS (LA)																	
URONES DE CASTROPONCE																	
VILLAVICENCIO DE LOS CABLLROS.																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47007215	SITUACION					ORDINARIOS	2	13									
MUNIC.: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	ANTERIOR	2	13	0	15	SING.ITIN.	1		2					2	1	1	1
LOCAL.: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA																	
DENOM.: C.R.A.LA ESGUEVA	SITUACION					ORDINARIOS	2	13									
DOMIC.:	RESULTANTE	2	13	0	15	SING.ITIN.	1		2					2	1	1	1
AMBITO: AMUSQUILLO																	
CASTRILLO-TEJERIEGO																	
CASTRONUEVO DE ESGUEVA																	
CASTROVERDE DE CERRATO																	
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA																	
FOMBELLIDA																	
PIÑA DE ESGUEVA																	
RENEDO																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
ACTUACIONES REALIZADAS:	47005887 C.P.ANTONIO MACHADO DE VALLADOLID																AL
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 47007264	SITUACION					ORDINARIOS	4	8						1			
MUNIC.: VILLANUBLA	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			2					1	1	1	1
LOCAL.: VILLANUBLA																	
DENOM.: C.R.A.EL PARAMO	SITUACION					ORDINARIOS	4	8						1			
DOMIC.:	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			2					1	1	1	1
AMBITO: CIGUÑUELA																	
GERIA																	
VILLANUBLA																	
ZARATAN																	
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																
ACTUACIONES REALIZADAS:	47005899 C.P.JORGE GUILLEN DE VALLADOLID																AL
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: VALLADOLID Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 47007321	SITUACION						ORDINARIOS	2	7	1									
MUNIC.: MATAPOZUELOS	ANTERIOR	2	8	0	10		SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: MATAPOZUELOS																			
DENOM.: C.R.A.RIO ERESMA	SITUACION						ORDINARIOS	2	7	1									
DOMIC.:	RESULTANTE	2	8	0	10		SING.ITIN.			1						1	1	1	C

AMBITO: ALCAZAREN
HORNILLOS
MATAPOZUELOS
VENTOSA DE LA CUESTA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO

CODIGO: 49002041
MUNIC.: LUBIAN
LOCAL.: LUBIAN
DENOM.: C.R.A.TUELA-BIBEY
DOMIC.: LUBIAN
AMBITO: BARJACOBA
HERMISENDE
LUBIAN
ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL
SITUACION ANTERIOR	1	2	0	3
SITUACION RESULTANTE	1	2	0	3

PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
ORDINARIOS		2										
SING.ITIN.	1		1						1	C		
ORDINARIOS		2										
SING.ITIN.	1		1						1	C	C	C

CODIGO: 49003675
MUNIC.: RIOFRIO DE ALISTE
LOCAL.: RIOFRIO DE ALISTE
DENOM.: C.R.A.RIOFRIO DE ALISTE
DOMIC.: RIOFRIO DE ALISTE
AMBITO: ABEJERA
CABAÑAS DE ALISTE
FERRERUELA DE TABARA
RIOFRIO DE ALISTE
SARRACIN DE ALISTE
SESNANDEZ DE TABARA

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL
SITUACION ANTERIOR	2	6	0	8
SITUACION RESULTANTE	2	6	0	8

PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
ORDINARIOS	2	5										
SING.ITIN.	1		1						1	1	1	1
ORDINARIOS	2	5										
SING.ITIN.	1		1						1	1	1	1

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
49007280 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE TABARA

PT AL

CODIGO: 49007191
MUNIC.: MORALES DE TORO
LOCAL.: MORALES DE TORO
DENOM.: C.R.A.ALFOZ DE TORO
DOMIC.:
AMBITO: MORALES DE TORO
PELEAGONZALO
PINILLA DE TORO
POZOANTIGUO
TAGARABUENA
VEZDEMARBAN
VILLAVENDIMIO
ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL
SITUACION ANTERIOR	7	9	0	16
SITUACION RESULTANTE	7	9	0	16

PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
ORDINARIOS	7	9										
SING.ITIN.			1						1	1		
ORDINARIOS	7	9										
SING.ITIN.			1						1	1	C	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007206	SITUACION					ORDINARIOS	5	8										
MUNIC.: MUGA DE SAYAGO	ANTERIOR	5	8	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: MUGA DE SAYAGO																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	8										
DOMIC.:	RESULTANTE	5	8	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: CIBANAL																		
FARIZA																		
LUELMO																		
MORAL DE SAYAGO																		
MORALINA																		
MUGA DE SAYAGO																		
TORREFRADES																		
TORREGAMONES																		
VILLADEPERA																		
VILLAR DEL BUEY																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007218	SITUACION					ORDINARIOS	8	12							2	1		
MUNIC.: SANTA CRISTINA DE LA POLVOROS	ANTERIOR	8	12	0	20	SING.ITIN.			2									
LOCAL.: SANTA CRISTINA DE LA POLVOROS																		
DENOM.: C.R.A.TRES RIOS	SITUACION					ORDINARIOS	8	12										
DOMIC.:	RESULTANTE	8	12	0	20	SING.ITIN.			2						2	1	C	
AMBITO: ARCOS DE LA POLVOROSA																		
COLINAS DE TRASMONTE																		
MANGANESES DE LA POLVOROSA																		
MILLES DE LA POLVOROSA																		
QUIRUELAS DE VIDRIALES																		
SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA																		
VILLABRAZARO																		
VILLANUEVA DE AZOAGUE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007221	SITUACION					ORDINARIOS	5	8	1						2	1		
MUNIC.: VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	8	1						2	1		
DOMIC.:	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.			1						2	1	C	C
AMBITO: ARGUJILLO																		
CAÑIZAL																		
GUARRATE																		
MADERAL (EL)																		
PEGO (EL)																		
VADILLO DE LA GUAREÑA																		
VILLAESCUSA																		
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO		COMPOSICION: INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007231	SITUACION					ORDINARIOS	6	11									
MUNIC.: MONTAMARTA	ANTERIOR	6	11	0	17	SING.ITIN.			2					2	1		
LOCAL.: MONTAMARTA																	
DENOM.: C.R.A.TIERRA DEL PAN	SITUACION					ORDINARIOS	6	11									
DOMIC.:	RESULTANTE	6	11	0	17	SING.ITIN.			2					2	1	C	C
AMBITO: ANDAVIAS																	
CUBILLOS																	
HINIESTA (LA)																	
MONFARRACINOS																	
MONTAMARTA																	
MORERUELA DE LOS INFANZONES																	
ROALES																	
SAN CEBRIAN DE CASTRO																	
VALCABADO																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49007243	SITUACION					ORDINARIOS	5	8	1			1		1			
MUNIC.: GEMA	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.			1					1	1		
LOCAL.: GEMA																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	8	1			1		1			
DOMIC.:	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.			1					1	1		C
AMBITO: ARCENILLAS																	
CASASECA DE LAS CHANAS																	
CUELGAMURES																	
FUENTESPREADAS																	
GEMA																	
JAMBRINA																	
PIÑERO (EL)																	
SAN MIGUEL DE LA RIBERA																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	
CODIGO: 49007255	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	1		1		1	1			
MUNIC.: CORESES	ANTERIOR	7	16	0	23	SING.ITIN.			2					2	1	1	
LOCAL.: CORESES																	
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	7	12	1		1		1	1			
DOMIC.:	RESULTANTE	7	16	0	23	SING.ITIN.			2					2	1	1	C
AMBITO: ALGODRE																	
ASPARIEGOS																	
BENEGILES																	
CORESES																	
FRESNO DE LA RIBERA																	
GALLEGOS DEL PAN																	
MOLACILLOS																	
TORRES DEL CARRIZAL																	
VILLALUBE																	
ACTUACIONES REALIZADAS:																	
1 Variacion en las Itinerancias																	

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007267	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2						2	C		
MUNIC.: PALACIOS DE SANABRIA	ANTERIOR	2	9	0	11	SING.ITIN.			1									
LOCAL.: PALACIOS DE SANABRIA	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	2						2	C	C	C
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	9	0	11	SING.ITIN.			1									
DOMIC.:																		
AMBITO: CODESAL																		
FOLGOSO DE LA CARBALLEDA																		
MOMBUEY																		
MUELAS DE LOS CABALLEROS																		
PALACIOS DE SANABRIA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007279	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1		1			
MUNIC.: MORALES DE REY	ANTERIOR	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1			
LOCAL.: MORALES DE REY	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	1				1		1			
DENOM.: C.R.A.SAN PELAYO	RESULTANTE	4	9	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: ARRABALDE																		
COOMONTE																		
MAIRE DE CASTROPONCE																		
MORALES DE REY																		
POBLADURA DEL VALLE																		
SANTA MARIA DE LA VEGA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007280	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1				1		1			
MUNIC.: TABARA	ANTERIOR	2	11	0	13	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: TABARA	SITUACION					ORDINARIOS	2	9	1				1		1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	11	0	13	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: FARAMONTANOS DE TABARA																		
LOSACIO																		
MORERUELA DE TABARA																		
PERILLA DE CASTRO																		
POZUELO DE TABARA																		
SAN MARTIN DE TABARA																		
TABARA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 5

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007292	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1									
MUNIC.: FERRERAS DE ABAJO	ANTERIOR	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						2	1	1	
LOCAL.: FERRERAS DE ABAJO	SITUACION					ORDINARIOS	2	7	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	7	0	9	SING.ITIN.			1						2	1	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: FERRERAS DE ABAJO																		
FERRERAS DE ARRIBA																		
SANTA EULALIA DEL RIO NEGRO																		
VILLANUEVA DE VALROJO																		
VILLARDECIERVOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007309	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2				2	1	2			
MUNIC.: VILLARRIN DE CAMPOS	ANTERIOR	6	15	0	21	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
LOCAL.: VILLARRIN DE CAMPOS	SITUACION					ORDINARIOS	6	10	2				2	1	2			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	15	0	21	SING.ITIN.			1						1	1	1	1
DOMIC.:																		
AMBITO: BELVER DE LOS MONTES																		
CASTRONUEVO DE LOS ARCOS																		
GRANJA DE MORERUELA																		
MANGANESES DE LA LAMPREANA																		
PAJARES DE LA LAMPREANA																		
VILLALBA DE LA LAMPREANA																		
VILLARRIN DE CAMPOS																		
AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
49007413 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE VILLAFAFILA																	PT	AL
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007310	SITUACION					ORDINARIOS	9	14	3				1		1			
MUNIC.: MORALEJA DEL VINO	ANTERIOR	9	19	0	28	SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: MORALEJA DEL VINO	SITUACION					ORDINARIOS	9	14	3				1		1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	9	19	0	28	SING.ITIN.			1						2	1		C
DOMIC.:																		
AMBITO: MADRIDANOS																		
MORALEJA DEL VINO																		
MORALES DEL VINO																		
PERDIGON (EL)																		
SANZOLES																		
VENIALBO																		
VILLALAZAN																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 6

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007322	SITUACION					ORDINARIOS	1	6							1			
MUNIC.: FONFRIA	ANTERIOR	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: FONFRIA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	1	6							1			
DOMIC.:	RESULTANTE	1	7	0	8	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: BERMILLO DE ALBA																		
FONFRIA																		
PINO																		
PUERCAS																		
SAMIR DE LOS CAÑOS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007346	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	3						1			
MUNIC.: MAHIDE	ANTERIOR	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: MAHIDE																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	1	4	3						1			
DOMIC.:	RESULTANTE	1	8	0	9	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
AMBITO: BERCIANOS DE ALISTE																		
FRADELLOS																		
MAHIDE																		
PALAZUELO DE LAS CUEVAS																		
SAN VICENTE DE LA CABEZA																		
VALER																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007358	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
MUNIC.: CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)																		
DENOM.: C.R.A.BAJO DUERO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6										
DOMIC.:	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.			1						1	C		C
AMBITO: CABAÑAS DE SAYAGO																		
CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)																		
MAYALDE																		
PEÑAUSENDE																		
PELEAS DE ARRIBA																		
SANTA CLARA DE AVEDILLO																		
VILLANUEVA DE CAMPEAN																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 7

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007361	SITUACION						ORDINARIOS	3	5										
MUNIC.: TRABAZOS	ANTERIOR	3	5	0	8		SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: NUEZ																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	3	5										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	5	0	8		SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: NUEZ																			
RABANALES																			
SAN JUAN DEL REBOLLAR																			
SAN VITERO																			
TRABAZOS																			
VIÑAS																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 49007371	SITUACION						ORDINARIOS	5	12	1									
MUNIC.: SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS	ANTERIOR	5	13	0	18		SING.ITIN.			1						2	1		
LOCAL.: SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	5	12	1									
DOMIC.:	RESULTANTE	5	13	0	18		SING.ITIN.			1						2	1		C
AMBITO: BARCIAL DEL BARCO																			
CASTROGONZALO																			
FUENTES DE ROPEL																			
MATILLA DE ARZON																			
SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS																			
SAN MIGUEL DEL VALLE																			
SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS																			
SANTOVENIA																			
VILLAVEZA DEL AGUA																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 49007383	SITUACION						ORDINARIOS	4	9	1				1	1	1			
MUNIC.: BURGANES DE VALVERDE	ANTERIOR	4	11	0	15		SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: BURGANES DE VALVERDE																			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION						ORDINARIOS	4	9	1				1	1	1			
DOMIC.:	RESULTANTE	4	11	0	15		SING.ITIN.			1						1	1	1	C
AMBITO: BURGANES DE VALVERDE																			
FRIERA DE VALVERDE																			
NAVIANOS DE VALVERDE																			
OLMILLOS DE VALVERDE																			
PUEBLICA DE VALVERDE																			
	AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:																		
	49007218 C.R.A.TRES RIOS DE SANTA CRISTINA DE LA POLV PT																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			

Autonomia: CASTILLA-LEON Provincia: ZAMORA Pagina 8

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS: INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 49007395	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
MUNIC.: VILLANUEVA DEL CAMPO	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: VILLANUEVA DEL CAMPO	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CASTROVERDE DE CAMPOS																		
VILLALOBOS																		
VILLAMAYOR DE CAMPOS																		
VILLANUEVA DEL CAMPO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007413	SITUACION					ORDINARIOS	2	7							1			
MUNIC.: VILLAFAFILA	ANTERIOR	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: VILLAFAFILA	SITUACION					ORDINARIOS	2	7							1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	8	0	10	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: CAÑIZO																		
CERECINOS DE CAMPOS																		
REVELLINOS																		
SAN AGUSTIN DEL POZO																		
TAPIOLES																		
VILLAFAFILA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 49007498	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
MUNIC.: BOVEDA DE TORO (LA)	ANTERIOR	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: BOVEDA DE TORO (LA)	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	2									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	2	6	0	8	SING.ITIN.									1	C	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: BOVEDA DE TORO (LA)																		
VILLABUENA DEL PUENTE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia: BADAJOZ Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 06006991	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	3									
MUNIC.: GARBAYUELA	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.									1	C		
LOCAL.: GARBAYUELA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	2	3									
DOMIC.: CALVARIO, S/N	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.									1	C	C	
AMBITO: BATERNO																		
GARBAYUELA																		
TAMUREJO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06007016	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
MUNIC.: OLIVENZA	ANTERIOR	4	8	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	4	8										
DOMIC.: RONDA DE OLIVENZA,S/N	RESULTANTE	4	8	0	12	SING.ITIN.			1						1	1		C
AMBITO: SAN BENITO DE LA CONTIENDA																		
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA																		
SAN JORGE DE ALOR																		
SAN RAFAEL DE OLIVENZA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06007119	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	3						3			
MUNIC.: BADAJOZ	ANTERIOR	4	10	0	14	SING.ITIN.										1		
LOCAL.: NOVELDA DEL GUADIANA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	4	6	3						3			
DOMIC.:	RESULTANTE	4	10	0	14	SING.ITIN.										1		C
AMBITO: ALCAZABA																		
NOVELDA DEL GUADIANA																		
SAGRAJAS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 06007132	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1									
MUNIC.: GARLITOS	ANTERIOR	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: GARLITOS																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	2	4	1									
DOMIC.:	RESULTANTE	2	5	0	7	SING.ITIN.			1						1	C	C	
AMBITO: GARLITOS																		
RISCO																		
SANCTI-SPIRITUS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: EXTREMADURA Provincia: CACERES Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10008001	SITUACION					ORDINARIOS	5	8		1					1			
MUNIC.: GALISTEO	ANTERIOR	5	10	0	15	SING.ITIN.			1						1	1	1	
LOCAL.: ALAGON																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	8		1					1			
DOMIC.:	RESULTANTE	5	10	0	15	SING.ITIN.			1						1	1	1	C
AMBITO: ALAGON																		
ALDEHUELA DEL JERTE																		
PRADOCHANO																		
SAN GIL																		

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:

10002278 C.P.NTRA. SRA. DE FATIMA	DE GALISTEO	PT
10002564 C.P.NUEVA EXTREMADURA	DE BATAN (EL)	PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 10008311	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: HOLGUERA	ANTERIOR	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C		
LOCAL.: HOLGUERA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DOMIC.:	RESULTANTE	3	6	0	9	SING.ITIN.			1						1	C	C	C
AMBITO: HOLGUERA																		
PAJARES DE LA RIVERA																		
VALDENCIN																		

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia: MADRID-NORTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS:	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28042863	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
MUNIC.: LOZOYA	ANTERIOR	4	6	0	10	SING.ITIN.	1		2						1	C		
LOCAL.: LOZOYA	SITUACION					ORDINARIOS	3	6										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	6	0	10	SING.ITIN.	1		2						1	C	C	C
DOMIC.: LUNA, S/N																		
AMBITO: ALAMEDA DEL VALLE																		
CANENCIA																		
GARGANTA DE LOS MONTES																		
GARGANTILLA DEL LOZOYA																		
LOZOYA																		
PINILLA DEL VALLE																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28044771	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						1			
MUNIC.: TALAMANCA DE JARAMA	ANTERIOR	8	16	0	24	SING.ITIN.	1		2						3	1		
LOCAL.: TALAMANCA DE JARAMA	SITUACION					ORDINARIOS	7	11	2						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	8	16	0	24	SING.ITIN.	1		2						3	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ESPARTAL (EL)																		
PATONES DE ABAJO																		
PEDREZUELA																		
RIBATEJADA																		
TALAMANCA DE JARAMA																		
TORREMOCHA DE JARAMA																		
VALDEPIELAGOS																		
VELLON (EL)																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28044781	SITUACION					ORDINARIOS	5	6	3						1			
MUNIC.: LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	ANTERIOR	6	8	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: LOZOYUELA	SITUACION					ORDINARIOS	5	6	3						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	8	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: BERRUECO (EL)																		
CABANILLAS DE LA SIERRA																		
LOZOYUELA																		
MONTEJO DE LA SIERRA																		
NAVALAFUENTE																		
VALDEMANCO																		
VENTURADA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: MADRID Provincia: MADRID-SUR Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28044793	SITUACION						ORDINARIOS	4	8	3						3			
MUNIC.: CHAPINERIA	ANTERIOR	6	12	0	18		SING.ITIN.	2		1						1	1	1	
LOCAL.: CHAPINERIA	SITUACION						ORDINARIOS	4	8	3						3			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	12	0	18		SING.ITIN.	2		1						1	1	1	
DOMIC.:																			

AMBITO: CHAPINERIA
COLMENAR DEL ARROYO
PELAYOS DE LA PRESA
ROZAS DE PUERTO REAL
VILLAMANTILLA
VILLANUEVA DE PERALES

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
28023364 C.P.ISABEL LA CATOLICA DE NAVAS DEL REY PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia: MADRID-ESTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28044823	SITUACION						ORDINARIOS	4	2	3						4			
MUNIC.: VALDARACETE	ANTERIOR	5	8	0	13		SING.ITIN.	1		1							1		
LOCAL.: VALDARACETE	SITUACION						ORDINARIOS	4	2	3						4			
DENOM.: C.R.A.LOS OLIVOS	RESULTANTE	5	8	0	13		SING.ITIN.	1		1							1	C	C
DOMIC.:																			

AMBITO: BREA DE TAJO
VALDARACETE
VALDELAGUNA
VILLAMANRIQUE DE TAJO

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: MADRID Provincia: MADRID-OESTE Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 28044835	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	2									
MUNIC.: NAVALAGAMELLA	ANTERIOR	4	8	0	12	SING.ITIN.	1		1						2	C	1	
LOCAL.: NAVALAGAMELLA	SITUACION					ORDINARIOS	3	4	2									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	8	0	12	SING.ITIN.	1		1						2	C	1	C
DOMIC.:																		
AMBITO: FRESNEDILLAS DE LA OLIVA																		
NAVALAGAMELLA																		
QUIJORNA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 28044847	SITUACION					ORDINARIOS	4	8							1			
MUNIC.: ZARZALEJO	ANTERIOR	5	9	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: ZARZALEJO	SITUACION					ORDINARIOS	4	8							1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	5	9	0	14	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
DOMIC.:																		
AMBITO: ESTACION (LA)																		
ESTACION Y PAJARES (LA)																		
NAVALESPINO																		
ROBLEDONDO																		
VALDEMAQUEDA																		
ZARZALEJO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia: LA RIOJA Pagina 1

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003374	SITUACION					ORDINARIOS	5	10	1									
MUNIC.: SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	ANTERIOR	5	11	0	16	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: SAN VICENTE DE LA SONSIERRA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	5	10	1									
DOMIC.: DEL REMEDIO,S/N	RESULTANTE	5	11	0	16	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
AMBITO: ABALOS																		
BRIONES																		
SAN ASENSIO																		
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26003386	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1									
MUNIC.: TORRECILLA EN CAMEROS	ANTERIOR	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						2	1		
LOCAL.: TORRECILLA EN CAMEROS																		
DENOM.: C.R.A.CAMEROS NUEVO	SITUACION					ORDINARIOS	2	6	1									
DOMIC.: CTRA.LOGROÑO	RESULTANTE	3	7	0	10	SING.ITIN.	1		1						2	1	C	
AMBITO: ORTIGOSA																		
RASILLO (EL)																		
TORRECILLA EN CAMEROS																		
VILLANUEVA DE CAMEROS																		
VILLOSLADA DE CAMEROS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26003398	SITUACION					ORDINARIOS	7	16										
MUNIC.: URUÑUELA	ANTERIOR	8	16	0	24	SING.ITIN.	1		3						3	1		
LOCAL.: URUÑUELA																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	7	16										
DOMIC.: CTRA.CENICERO,S/N	RESULTANTE	8	16	0	24	SING.ITIN.	1		3						3	1	C	C
AMBITO: ALESANCO																		
ARENZANA DE ABAJO																		
AZOFRA																		
CAMPROVIN																		
CARDENAS																		
CORDOVIN																		
HORMILLA																		
HORMILLEJA																		
HUERCANOS																		
TRICIO																		
URUÑUELA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia: LA RIOJA Pagina 2

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003404	SITUACION						ORDINARIOS	5	12										
MUNIC.: QUEL	ANTERIOR	5	13	0	18		SING.ITIN.	1		3						3	1		
LOCAL.: QUEL	SITUACION						ORDINARIOS	5	12										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	5	13	0	18		SING.ITIN.	1		3						3	1	C	C
DOMIC.: AVDA.FERROCARRIL,S/N																			
AMBITO: ARNEDILLO																			
BERGASA																			
ENCISO																			
HERCE																			
MUNILLA																			
PREJANO																			
QUEL																			
TUDELILLA																			
VILLAR DE ARNEDO (EL)																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 26003416	SITUACION						ORDINARIOS	4	6	1									
MUNIC.: IGEA	ANTERIOR	4	7	0	11		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: IGEA	SITUACION						ORDINARIOS	4	6	1									
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	4	7	0	11		SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: MAYOR,201																			
AMBITO: CORNAGO																			
GRAVALOS																			
IGEA																			
RINCON DE OLIVEDO O LAS CASAS																			
ACTUACIONES REALIZADAS:																			
1 Variacion en las Itinerancias																			
CODIGO: 26003428	SITUACION						ORDINARIOS	4	7	1						1			
MUNIC.: CERVERA DEL RIO ALHAMA	ANTERIOR	5	9	0	14		SING.ITIN.	1		1						1	1	1	1
LOCAL.: CERVERA DEL RIO ALHAMA	SITUACION						ORDINARIOS	4	7	1						1			
DENOM.: C.R.A.ALHAMA	RESULTANTE	5	9	0	14		SING.ITIN.	1		1						1	1	1	1
DOMIC.: SAN MIGUEL,S/N																			
AMBITO: AGUILAR DEL RIO ALHAMA																			
CABRETON																			
CERVERA DEL RIO ALHAMA																			
VALVERDE																			

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
26003416 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE IGEA PT AL

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

Autonomia: LA RIOJA Provincia: LA RIOJA Pagina 3

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL	PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003453	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2									
MUNIC.: AGONCILLO	ANTERIOR	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2						3	1		
LOCAL.: AGONCILLO																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	6	12	2									
DOMIC.: JOSE MARIA DE LA VEGA,S/N	RESULTANTE	6	14	0	20	SING.ITIN.	1		2						3	1	C	C
AMBITO: AGONCILLO																		
ALCANADRE																		
ARRUBAL																		
AUSEJO																		
CORERA																		
GALILEA																		
REDAL (EL)																		
RIBAFRECHA																		
SAN ROMAN DE CAMEROS																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26003465	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
MUNIC.: NALDA	ANTERIOR	6	10	0	16	SING.ITIN.	1		2						2	1		
LOCAL.: NALDA																		
DENOM.: C.R.A.MONCALVILLO	SITUACION					ORDINARIOS	5	9										
DOMIC.: PLAZA DE LA TELA	RESULTANTE	6	10	0	16	SING.ITIN.	1		2						2	1	C	C
AMBITO: ENTRENA																		
ISLALLANA																		
MEDRANO																		
NALDA																		
SORZANO																		
SOTES																		
VIGUERA																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		
CODIGO: 26003477	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2									
MUNIC.: BADARAN	ANTERIOR	3	9	0	12	SING.ITIN.			2						2	1		
LOCAL.: BADARAN																		
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	SITUACION					ORDINARIOS	3	7	2									
DOMIC.: LOS HOYOS,S/N	RESULTANTE	3	9	0	12	SING.ITIN.			2						2	1	C	C
AMBITO: ANGUIANO																		
BADARAN																		
BERCEO																		
BOBADILLA																		
BRIEVA DE CAMEROS																		
ESTOLLO																		
PEDROSO																		
SAN MILLAN DE LA COGOLLA																		
VILLAR DE TORRE																		
VILLAVELAYO																		
VINIEGRA DE ABAJO																		
ACTUACIONES REALIZADAS:																		
1 Variacion en las Itinerancias																		

Autonomia: LA RIOJA Provincia: LA RIOJA Pagina 4

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003489	SITUACION						ORDINARIOS	6	11										
MUNIC.: CASALARREINA	ANTERIOR	6	11	0	17		SING.ITIN.			2						2	1	1	
LOCAL.: CASALARREINA	SITUACION						ORDINARIOS	6	11										
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	11	0	17		SING.ITIN.			2						2	1	1	C
DOMIC.: ESCUELAS,S/N																			
AMBITO: ANGUCIANA																			
CASALARREINA																			
CIHURI																			
CUZCURRITA-RIO TIRON																			
FONCEA																			
OLLAURI																			
RODEZNO																			
TIRGO																			
TREVIANA																			
ZARRATON																			

AMBITO DEL PROFESORADO SINGULAR ITINERANTE:
26003374 COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP. DE SAN VICENTE DE LA SONSIER PT

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

IDENTIFICACION DEL CENTRO	COMPOSICION:	INF	PRI EGB	EDU ESP	TOTAL		PLANTILLA DE MAESTROS	INF	PRI	FI	FF	FLC	LV	MCN	CS	EF	MU	PT	AL
CODIGO: 26003490	SITUACION						ORDINARIOS	6	9	1						1			
MUNIC.: EZCARAY	ANTERIOR	6	10	0	16		SING.ITIN.			1						1	1		
LOCAL.: EZCARAY	SITUACION						ORDINARIOS	6	9	1						1			
DENOM.: COLEGIO PUBLICO RURAL AGRUP.	RESULTANTE	6	10	0	16		SING.ITIN.			1						1	1	C	C
DOMIC.: DR.ELISEO CADARSO,1																			
AMBITO: BAÑARES																			
CASTAÑARES DE RIOJA																			
EZCARAY																			
GRAÑON																			
SANTURDE																			

ACTUACIONES REALIZADAS:
1 Variacion en las Itinerancias

R-10871

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 21 de octubre de 1996 | Número 43

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
BIBLIOTECA
24 OCT. 1996
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Nombramientos.—Resolución de 20 de septiembre de 1996 por la que se nombran Maestros de Escuela Hogar en la provincia de Cáceres 1358

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1360

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1361

Sección II.

Otras disposiciones

REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO

Delegación de competencias.—Resolución de 30 de mayo de 1996, de la Presidencia del Real Patronato del Museo del Prado, por la que se delegan atribuciones en el Director de dicho museo 1363

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Becas.—Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se convocan las becas del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América (curso 1997-1998) 1363

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Becas.—Orden de 26 de septiembre de 1996 por la que se regulan las becas y ayudas al estudio para el curso 1996-1997, para los alumnos afectados por el síndrome tóxico 1368

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1370

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

NOMBRAMIENTOS

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas Hogar y la designación de su personal, y vista la propuesta de la Dirección Provincial del Departamento de Cáceres,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Adscribir, con carácter provisional, para el curso 1996-1997 a las unidades escolares vacantes en las Escuelas Hogar que se cita a los Maestros que se especifica. Salvo propuesta en contra, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso y con el mismo carácter de provisionalidad.

Las escuelas de que fueran titulares definitivos los Maestros designados, deberán ser provistas de forma provisional o bien con carácter interino.

Provincia de Cáceres

Hoyos

Escuela Hogar «Marcos Beas». Plazas Hogar por Orden de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

Doña María Luisa Bergas Muñoz, procedente de Losar de la Vera (Cáceres).
Doña Gregoria Simón Susaño, procedente de Gata (Cáceres).

Jaraiz de la Vega

Escuela Hogar «Congregación Religiosas Sagrado Corazón». Plazas Hogar por Orden de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Doña María Amigo Fernández, provisional de la provincia de Cáceres.
Doña Enery Victoria Rodríguez Rodríguez, provisional de la provincia de Cáceres.

Escuela Hogar «Virgen del Salobrar». Plazas Hogar por Orden de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Don Francisco Javier Garitonandía Díez, provisional de la provincia de Cáceres.
Don Gabriel Pérez Fernández, provisional de la provincia de Cáceres.

Madroñera

Escuela Hogar. Plazas Hogar por Orden de 19 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 4 de marzo).

Doña Filomena Benedicta Álvarez Estacio, procedente de Deleitosa (Cáceres).
Doña Mercedes Barbero Huertas, procedente de Alia (Cáceres).
Doña Josefa Huertas Pacheco, procedente de Jaraicejo (Cáceres).
Doña María Carmen Medina Pulido, procedente de Leganés (Madrid).

Plasencia

Escuela Hogar «Placentina». Plazas Hogar y Clase por Orden de 9 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Hogar:

Doña Julia de la Flor Garzón, procedente de Gata (Cáceres).
Doña Elena Gómez Tello, procedente de Santo Espíritu (Cáceres).
Doña María Luz González Núñez, procedente de Valdastillos (Cáceres).
Doña María Laura Paramio Albalat, procedente de Tejeda (Cáceres).
Doña María Adoración Sánchez Blanco, procedente de El Batán (Cáceres).
Doña Joaquina Zorita Escribano, provisional de la provincia de Cáceres.

Clase:

Doña Amelia Conejero Martín, procedente de Plasencia (Cáceres).
Doña María Soledad Correas Martín, procedente de Plasencia (Cáceres).
Doña María Antonia García Cornejo, procedente de Zahínos (Badajoz).
Doña María Ángeles Mangas Batuecas, procedente de Caminomorisco (Cáceres).
Doña Inmaculada Roncero Herrero, procedente de Mavaconcejo (Cáceres).

Trujillo

Escuela Hogar «Guillén Cano Bote». Plazas Hogar por Orden de 9 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 23).

Doña María de las Nieves Rubio Salor, procedente de Roturas (Cáceres).
Doña Josefa Serrano Muñoz, procedente de Valencia de Mombuey (Badajoz), en la vacante de doña Teresa Carlo Claver.

Segundo.–Los Maestros nombrados percibirán los haberes que por su situación les corresponda y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 36 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y

Educación Especial —1 de septiembre de 1996—, modificado por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22). Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados últimamente resueltos, previamente se posesionarán y cesarán en la escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que son nombrados por la presente Resolución.

La Dirección Provincial del Departamento de Cáceres dará traslado de la presente Resolución a los interesados.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—La Directora general, *Carmen González Fernández.*

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria y Director provincial del Departamento de Cáceres.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Director del Centro de Profesores y de Recursos de Cehegín (Murcia), en régimen de comisión de servicios. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 9 de septiembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se adjudican puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de 20 de mayo de 1996. («BOE» 10-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se determina la composición del Consejo Asesor de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del «Centenario 1898». («BOE» 12-X-1996.)

Orden de 7 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Carlos García Gómez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Urbanismo. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Castell Zeising Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Vicente Masiá León Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jorge Baltasar Basterra Alegría Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfredo Ortells González Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Francisca Pardo Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», a don Jaime Gómez Ortega. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Hermas Rafael Jiménez García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Ramón Valls Montes Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Martín Aldasoro Celaya Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Fernández Hodar Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Conca Martínez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Catalana». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 28 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Jesús Zapata Sierra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica». («BOE» 12-X-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes cuya selección fue hecha pública por las comisiones de selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 12 de junio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta universidad y se convoca a los aspirantes para la realización de la fase de oposición. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre e 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, y se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/003 de cuerpos docentes universitarios convocado por esta universidad, mediante Resolución de 5 de enero de 1996. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada a concurso por Resolución de 18 de junio de 1996. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 27 de agosto, que convocaba a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se corrige la de 20 de agosto de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 9-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar Vocales titular y suplente de las comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos especialistas del área de instituciones sanitarias. («BOE» 11-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 24 de septiembre, por la que se convoca para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en este organismo. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 18 de julio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las comisiones que han de juzgar los concursos a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad en el área de «Economía Aplicada». («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se prorroga el plazo de nombramiento en la convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Informática, anunciado por Resolución de 19 de junio de 1996. («BOE» 12-X-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

El artículo 5.seis.4 de las normas estatutarias del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado, aprobadas por el Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, modificado por el Real Decreto 1142/1996, de 24 de mayo, atribuye al Presidente del Real Patronato la representación ordinaria del museo en las relaciones oficiales.

Sin embargo, el funcionamiento práctico del museo, y el mejor cumplimiento de los fines encomendados al organismo hacen aconsejable que dicha representación pueda ser ejercida también por el Director del Museo Nacional del Prado.

Esta Presidencia del Real Patronato, a la vista de las facultades y competencias que le atribuyen las normas citadas y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 a 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa la aprobación de la Ministra de Educación y Cultura, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se delegan en el Director del Museo Nacional del Prado las facultades del Presidente del Real Patronato para el mantenimiento de las relaciones oficiales del museo.

Segundo.—No obstante, el Presidente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado desempeñará las funciones de representación en las relaciones oficiales en los casos en que lo estime conveniente, sin necesidad de acordar la avocación de las facultades delegadas.

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Presidente, *José Antonio Fernández Ordóñez.*

Ilmo. Sr. Director del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado.

(«BOE» 8-X-1996)

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

BECAS

El Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) desarrolla una política de promoción cultural, a través de actuaciones y programas concretos de cooperación con los diversos ámbitos de la cultura, con especial atención a la proyección internacional.

Una parte de estas actividades —la formación y ampliación de estudios en el exterior— es prioridad de esta Secretaría de Estado, y cobra especial relevancia, por cuanto incide directamente en la creación, difusión y producción de obras culturales.

Consciente de la importancia de esas actividades y con el propósito de estimular la cooperación cultural y educativa entre España y los Estados Unidos de América, el Ministerio de Cultura suscribió un acuerdo con la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, en virtud

del cual el Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) financiará un programa de becas para la ampliación de estudios artísticos en ese país.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 6 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), dispongo:

Primero.—Convocar por tercer año y en régimen de concurrencia competitiva, en colaboración con la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, las becas del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América, con arreglo a las bases que se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La financiación de estas becas, por un importe total de 28.000.000 de pesetas, se realizará con cargo al crédito 24.09.134B.488 de los vigente Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—La presente convocatoria estará sujeta a lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria; en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y en la Orden de 6 de febrero de 1992.

Cuarto.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1996.—El Director general, *Rafael Rodríguez-Ponga.*

ANEXO

Bases de la convocatoria de becas del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América (curso 1997-1998)

I. *Objetivo y gestión de las becas*

1. La finalidad de las becas del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América, es contribuir a la formación de los españoles que deseen ampliar estudios artísticos en universidades y centros de dicho país y especializarse en uno de los siguientes campos: Artes audiovisuales, escénicas y plásticas, creación literaria y música.

2. La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América (en adelante «la Comisión») se encargará de la gestión de las becas.

II. *Requisitos de los solicitantes*

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española. Las personas que gocen de nacionalidad estadounidense, tengan derecho a ella por nacimiento o parentesco, o sean residentes permanentes de los Estados Unidos de América, no podrán participar en esta convocatoria.

b) Estar en posesión del correspondiente título académico que acredite la especialidad artística del solicitante. En el caso de algunas especialidades artísticas, y de forma muy excepcional, la Comisión podrá sustituir la exigencia del título académico por la presentación de otras acreditaciones.

c) Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés —hablado y escrito— en el momento de formalizar la solicitud.

III. *Formalización y plazo de presentación de solicitudes*

1. Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, paseo General Martínez Campos, 24 bis, 28010 Madrid, teléfonos (91) 308 24 36 y 319 11 26.

2. Las solicitudes deberán rellenarse a máquina y se presentarán en la Comisión o se enviarán por correo a la dirección anteriormente indicada con fecha de matasellos no posterior al 15 de noviembre de 1996. El horario de la Comisión para la entrega de documentación es de lunes a viernes, de ocho treinta a catorce horas.

3. Las solicitudes, que se presentarán en original y tres copias, deberán estar acompañadas de los siguientes documentos:

a) Una fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Cuatro fotografías recientes, tamaño carné, pegadas a la solicitud y a cada una de las copias.

c) Cuatro copias compulsadas del certificado académico de estudios, u original con cuatro fotocopias para ser compulsadas por la Comisión.

d) Cuatro copias compulsadas del título, u original con cuatro fotocopias que se compulsarán en la Comisión. En su defecto, se deberán aportar cuatro fotocopias del justificante de haberlo solicitado.

e) Original y tres fotocopias de la memoria del proyecto de ampliación de estudios a realizar (tres a cinco folios a doble espacio) que debe incluir:

Una exposición de la actividad elegida.
El motivo que le induce a estudiar en los Estados Unidos.
Los objetivos profesionales individuales a largo plazo.
La titulación académica a que aspira en los Estados Unidos, si procede.
Indicación de tres universidades o centros especializados donde desea realizar los estudios y el motivo de su elección.

f) Cuatro fotocopias del currículum vitae en español.

g) Cuatro fotocopias del documento o documentos que acrediten: La tramitación de la admisión en universidades o centros de estudios especializados en los Estados Unidos, o las facilidades concretas aseguradas por aquél para la realización del trabajo.

h) Cuatro informes confidenciales en impresos facilitados con la solicitud. De acuerdo con las instrucciones que figuran en los mismos, los firmantes, bien sean Profesores universitarios o personas elegidas por su relación académica o profesional, deberán entregar los originales directamente al solicitante en un sobre cerrado. La Comisión se encargará de hacer las fotocopias oportunas.

i) Una fotocopia de los resultados del «Test of English as a Foreing Language» (TOEFL) (puntuación mínima de 580). El solicitante que no alcance esta puntuación deberá presentar una fotocopia de la hoja de inscripción como prueba de matriculación en un examen de fecha no posterior al 1 de enero de 1997 (fecha límite de inscripción: 25 de noviembre de 1996) y solicitar el envío directo de sus resultados a la Comisión (código institucional 9214).

j) Material complementario opcional (una copia o juego):

Carpetas, fotografías, transparencias, cintas de vídeo (sistemas PAL y VHS) y/o casetes.
Ejemplares de libros, guiones, manuscritos, etc.
Ejemplares de programas, catálogos y reseñas críticas.

No se admitirán discos, CDs, películas cinematográficas o diapositivas de 35 milímetros.

4. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las catorce horas del día 15 de noviembre de 1996.

IV. *Dotación de las becas*

1. Las becas estarán dotadas por los siguientes conceptos:

a) Viaje de ida y vuelta en avión por la ruta más directa desde el domicilio habitual del becario hasta su lugar de destino. También estará incluido el abono del trayecto adicional para asistir a un curso preacadémico de verano en una ciudad distinta de la universidad de destino, si procede. En el caso de que el beneficiario se encontrara en los Estados Unidos de América en el momento de solicitar la beca, sólo se le abonará el billete de regreso a España.

b) Asignación mensual de 1.500 dólares en concepto de alojamiento, manutención y gastos adicionales durante el período autorizado de estancia en los Estados Unidos de América.

c) Un máximo de 17.000 dólares para gastos de matrícula y tasas obligatorias de la universidad o centro especializado de destino. La cantidad se fijará en función del calendario académico de la universidad de destino, curso 1997-1998, de acuerdo con los objetivos académicos autorizados al becario antes de su salida de España.

d) Asignación única de 1.500 dólares para la compra de libros, material y gastos de primer establecimiento.

2. Adicionalmente, las dotaciones de las becas comprenderán los siguientes servicios prestados por las instituciones gestoras estadounidenses:

a) Tramitación de acceso a las universidades norteamericanas, gestión y administración posterior de la beca.

b) Servicios de apoyo y asesoría a través de una red de oficinas regionales en los Estados Unidos durante el período de la beca.

c) Participación en seminarios e invitaciones a actividades culturales, científicas y de otra índole, organizados por el Programa Fulbright, según disponibilidad de fondos del Gobierno de los Estados Unidos.

d) Orientación antes de la salida de España, así como un posible curso preacadémico de verano en una universidad norteamericana.

e) Suscripción de una póliza de seguro de enfermedad y accidentes para el becario, con una cobertura máxima de 50.000 dólares, quedando excluido el tratamiento de enfermedades preexistentes y servicios de odontología. Se puede ampliar este seguro para que la póliza cubra hasta 150.000 dólares, por accidente o enfermedad, con una aportación mensual por cuenta del becario. El coste no suele superar los 10 dólares mensuales.

f) Emisión de la documentación necesaria para la obtención de un visado «Exchange Visitor (J-1)» para el becario y los correspondientes para los familiares acompañantes a su cargo.

V. *Período de disfrute, pagos y renuncias*

1. El período de disfrute de estas becas se establecerá según el calendario de la universidad o centro especializado de destino. La duración mínima es de seis meses y la máxima de diez. Dicho período deberá estar comprendido entre el verano u otoño de 1997 y el verano de 1998.

2. El pago de la beca se hará por trimestres adelantados.

3. La Comisión se reserva el derecho de solicitar al becario los informes oportunos.

4. La renuncia a la beca, sin causa justificada, o el regreso a España antes del término de la misma, obliga al becario a reembolsar la cantidad recibida correspondiente. La Comisión determinará la validez de la renuncia.

VI. *Proceso de selección*

1. El proceso de preselección se realizará en virtud de la documentación presentada por el solicitante de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Interés del proyecto.
b) Conocimientos y méritos del aspirante.
c) Experiencia profesional.
d) Relevancia académica y artística de los centros en los que vayan a realizar los estudios.
e) Interés del proyecto para España y los Estados Unidos y sus instituciones, en su caso.

Se dará preferencia a aquellos candidatos que no hayan realizado previamente estudios universitarios en los Estados Unidos.

2. Posteriormente, a los solicitantes preseleccionados se les convocará a las siguientes pruebas eliminatorias:

a) Examen de inglés: Sólo en el caso de no haber presentado un resultado de TOEFL (mínimo 580).
b) Entrevista personal. Los solicitantes preseleccionados y con el nivel de inglés exigido deberán mantener una entrevista personal con el comité de evaluación formado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) y de la Comisión.

Se valorará no sólo el interés intrínseco del proyecto, sino la defensa que el solicitante haga del mismo, así como su madurez, formación integral, capacidad de comunicación, motivación e iniciativa.

3. El comité de evaluación elevará una relación de candidatos seleccionados y suplentes, si los hubiere, a la Comisión y a la Secretaría de Estado de Cultura para su resolución definitiva antes del 14 de febrero de 1997 y su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Comisión, en su caso, presentará la resolución definitiva al «J. William Fulbright Foreign Scholarship Board».

4. La Comisión conservará las solicitudes denegadas y la documentación aneja a la solicitud original sólo durante un período de seis meses a partir de la fecha de comunicación de denegación.

5. Las solicitudes de esta convocatoria podrán ser transferidas a otros programas de becas que administra la Comisión; a los interesados se les comunicaría si así se determinase.

VII. *Obligaciones de los becarios*

1. Presentar el documento que acredite el acceso a una universidad o centro especializado en los Estados Unidos.

2. Responder con aprovechamiento a las exigencias académicas y/o profesionales de la institución estadounidense y a las condiciones del Programa Fulbright.

3. Enviar los informes requeridos por la agencia colaboradora del Programa Fulbright en los Estados Unidos.

4. Permanecer en el centro donde desarrolle su proyecto de estudios. Cualquier petición para ausentarse del centro o cambiar temporal o permanentemente del mismo, modificar el proyecto de estudios, trasladarse temporalmente a España o regresar antes del término del período autorizado, deberá plantearse al organismo colaborador en los Estados Unidos, para que solicite la aprobación de la Comisión.

5. Hacer constar que tiene una beca patrocinada por el Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Cultura) de España administrada por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, en cualquier publicación, proyecto u obra realizada durante su estancia en los Estados Unidos de América o como consecuencia de ésta.

6. Regresar al país de origen, de acuerdo con las exigencias del visado J-1, comprometiéndose a no fijar residencia permanente en los Estados Unidos durante los dos años siguientes. La exención de esta norma sólo es posible con la aprobación explícita de los Gobiernos de España y de los Estados Unidos y se concede excepcionalmente.

7. Suscribir para cada familiar que le acompañe un seguro complementario, con una cobertura mínima de 50.000 dólares por enfermedad y/o accidente.

VIII. *Incompatibilidades*

1. No haber sido becario de la Comisión durante un tiempo inferior a cuatro años desde que finalizó, en su caso, el disfrute de la beca anterior.

2. No podrán disfrutar de las becas que se incluyen en esta convocatoria aquellas personas que en la fecha de su publicación por razón de su cargo o función, puedan influir directa o indirectamente en el proceso de selección. Sólo después de transcurrido un año desde el cese en el cargo, estarán exentas de esta restricción.

3. Disfrutar de cualquier otro tipo de beca o de ayuda económica concedida por iguales o similares conceptos sin la autorización previa de la Comisión.

(«BOE» 9-X-1996)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

BECAS

El Real Decreto 1276/1982, de 18 de junio, por el que se complementan las ayudas a los afectados por el síndrome tóxico, establece en su artículo 16.2 un conjunto de ayudas escolares.

A tal efecto desde dicha fecha se han dictado convocatorias anuales a estas ayudas con carácter específico para los afectados por el síndrome tóxico.

Desde el curso 1984/1985, y con el objetivo de la integración escolar de los alumnos afectados por el síndrome tóxico, se han regulado las citadas ayudas integrándolas en las convocatorias anuales que para los distintos niveles educativos ha dispuesto desde dicho curso el Ministerio de Educación y Ciencia, salvando las posibles excepciones que algunos afectados por el síndrome tóxico pudieran presentar. A tal fin, desde 1984 y hasta 1995 se han venido dictando anualmente las correspondientes Órdenes regulando las becas y ayudas al estudio para los alumnos afectados por el síndrome tóxico.

Efectuada la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general, para estudios universitarios y medios, por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 30 de junio de 1996, para el curso 1996/1997 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 16 de julio), y teniendo en cuenta la experiencia positiva de los años anteriores, procede regular las especialidades aplicables a los alumnos afectados por el síndrome tóxico.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.

Los afectados por el síndrome tóxico que hubieran solicitado becas y ayudas para realizar, durante el curso 1996/1997, cualquiera de los estudios incluidos en los niveles educativos, universitario y medio, conforme a las convocatorias generales del Ministerio de Educación y Cultura y que no las obtengan por las causas que

a continuación se indican, podrán solicitar de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico la concesión de las becas y ayudas denegadas en el plazo y condiciones que igualmente se indican.

Artículo 2.

Podrán solicitar las becas y ayudas a que se refiere el artículo anterior:

a) Los afectados por el síndrome tóxico que queden excluidos por razón de no reunir los requisitos de rendimiento académico mínimo exigible, cuando se acredite debidamente por los Servicios Médicos del Síndrome Tóxico que la dificultad de dichos alumnos para alcanzar tales calificaciones es debida a su afectación por el síndrome tóxico, así como, en su caso, cuando se objetive por los Servicios Sociales de la Oficina de Gestión que el alumno ha alcanzado un rendimiento adecuado en función de la dinámica de su proceso de reinserción social.

b) Los alumnos afectados por el síndrome tóxico que, cumpliendo todos los requisitos exigidos por la normativa general de las convocatorias del Ministerio de Educación y Cultura, no pudieran llegar a recibir los beneficios por insuficiencia del crédito global asignado a estos efectos al Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 3.

Las solicitudes a que se refiere el artículo 1 de esta Orden deberán ser presentadas en la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de recepción de la resolución denegatoria del Ministerio de Educación y Cultura, acompañadas de las resoluciones denegatorias. En el supuesto del apartado *a)* del artículo 2, el informe médico a que el mismo se refiere será solicitado por la propia Oficina de Gestión.

Artículo 4.

La Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico informará y orientará, a través de su dispositivo asistencial, a aquellos afectados que deseen solicitar becas y ayudas de acuerdo con lo dispuesto en esta Orden.

Artículo 5.

A las becas y ayudas contempladas en la presente Orden, les serán de aplicación lo previsto en los artículos 81 y 82 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, imputándose presupuestariamente al capítulo IV del Programa 313 C «Prestaciones de asistencia social», del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Disposición final.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—*Arenas Bocanegra.*

(«BOE» 11-X-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Bachillerato, denominados «San Buenaventura», de Murcia. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Juan XXIII», de Valladolid. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Gijón (Asturias). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Asunción», de Binissalem (Baleares). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de S'Arenal-Llucmajor (Baleares). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Limpias (Cantabria). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Teresa», de Getafe (Madrid). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Arcángel Rafael», de Madrid. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza la implantación anticipada de las enseñanzas de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en el centro privado de Educación Secundaria «Seminario Diocesano Santo Domingo de Guzmán», de El Burgo de Osma (Soria). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Alfonso», de Madrid. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Luis Vives», de Nonduermas (Murcia). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Bernardo», de Huesca. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Sóller (Baleares). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Pureza de María», de Inca (Baleares). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Sagrada Familia», de Badajoz, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Atalaya», de Santander (Cantabria), así como la implantación anticipada de 2.º, 3.º y 4.º cursos de Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Isabel», de Alba de Tormes (Salamanca). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Hogar del Buen Consejo», de Pozuelo de Alarcón (Madrid). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Susana», de Madrid. («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 3 de septiembre de 1996 por la que se ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Ignacio Luzán», para la Escuela Oficial de Idiomas de Monzón (Huesca). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 3 de septiembre de 1996 por la que se ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Beatriz Ossorio», para el Instituto de Educación Secundaria de Fabero (León). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 3 de septiembre de 1996 por la que se ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Isla de la Deva», para el Instituto de Educación Secundaria de Castrillón-Piedras Blancas (Asturias). («BOE» 30-IX-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «Nelva», de Murcia. («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Antares», de Reinosa (Cantabria). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Ignacio», de Oviedo (Asturias). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «María Auxiliadora», de Salamanca. («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Beatriz de Silva», de Madrid. («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Salle», de Manacor (Baleares). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Ana», de Caspe (Zaragoza). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Amor de Dios», de Bullas (Murcia). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor San Pablo», de Peñafiel (Valladolid). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Escuelas Pías de Santa Engracia», de Zaragoza. («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José-Niño Jesús», de Reinosa (Cantabria). («BOE» 7-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se dispone la extinción de la autorización por cese de actividades, del centro de Formación Profesional de primer grado «Academia Climent», de Murcia. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, de modificación de condiciones de la subvención a la Fundación Valenciana de Investigaciones Biomédicas, concedida por Resolución de 30 de mayo de 1995, modificada por Resolución de 20 de julio de 1995, ambas de la Dirección General

de Investigación Científica y Técnica, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 23 de julio de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo numero 1.071/1993, interpuesto por la entidad «Colegios Teide, Sociedad Anónima», titular del centro «Teide IV». («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 11 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo numero 473/1991, en lo que afecta al centro docente «San Cayetano», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo numero 1.183/1992, en lo que afecta al centro de Educación Primaria/EGB «La Inmaculada» (en la actualidad «Paula Montal»), de Astorga (León). («BOE» 7-X-1996.)

Decreto 266/1996, de 28 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, el conjunto histórico de San Fernando (Cádiz). («BOE» 7-X-1996.)

Decreto 267/1996, de 28 de mayo, por el que se declaran bienes de interés cultural, seis lienzos de Luca Giordano, inspirados en la obra literaria «Jerusalén libertada», de Torcuato Tasso. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta universidad. («BOE» 7-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España, modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 9-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Nuestra Señora de la Consolación», de Villacañas (Toledo). («BOE» 9-X-1996.)

Orden de 6 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela de Secretariado Berkley», de Oviedo (Asturias). («BOE» 9-X-1996.)

Orden de 19 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades del centro habilitado de Bachillerato de Escatrón (Zaragoza). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Bachillerato «Diego Laínez», de Torrejón de Ardoz (Madrid). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades a los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria denominados «San Juan Bosco» y de Bachillerato denominado «Licenciados Reunidos», de Cáceres. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 11 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Licenciados Reunidos», de Cáceres. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 11 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Parroquial Santo Tomás», de Avilés (Asturias). («BOE 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Rosario», de Valladolid. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la impartición de enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al centro privado de Educación Secundaria «Licenciados Reunidos», de Cáceres. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Montessori», de Salamanca. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización al centro privado de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Salamanca. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Blanca de Castilla», de Palencia. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Salesiano San José», de Salamanca. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón», de Coria (Cáceres). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Madre de Dios», de Lorca (Murcia). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Carmen», de Puebla de la Calzada (Badajoz). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Luis», de Pravia (Asturias). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «López y Vicuña», de Gijón (Asturias). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 que rectifica la de 19 de julio de 1996, por la que se autorizaba definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Arturo Soria», de Madrid. («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Castañar», de Béjar (Salamanca). («BOE» 10-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Cecilia», de Cáceres. («BOE» 10-X-1996.)

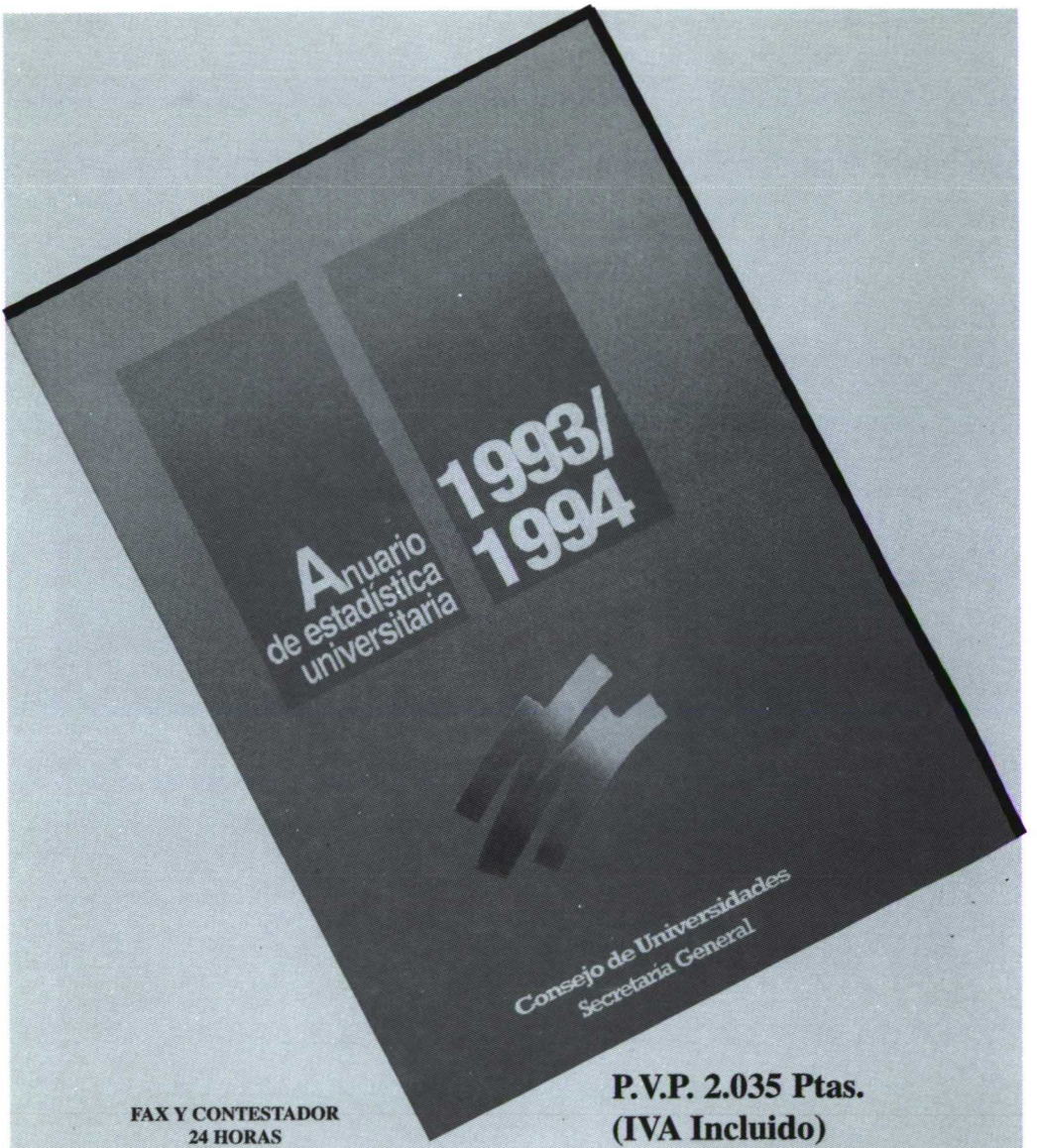
Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración del bien de interés cultural como monumento a favor de la Real Fábrica de Cristales de la Granja, en San Ildefonso-La Granja (Segovia). («BOE» 11-X-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sobre cambio de denominación de la plaza de Catedrático de Universidad don José Antonio López Cancio. («BOE» 11-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor del edificio neomudéjar sito en la calle Alcázar de Toledo, número 13, en León. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor del edificio neomudéjar sito en la calle Alcázar de Toledo, número 11, con vuelta a la calle San Agustín, número 8, en León. («BOE» 12-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor de la iglesia parroquial San Juan Bautista, en Palacios de Goda (Ávila). («BOE» 12-X-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

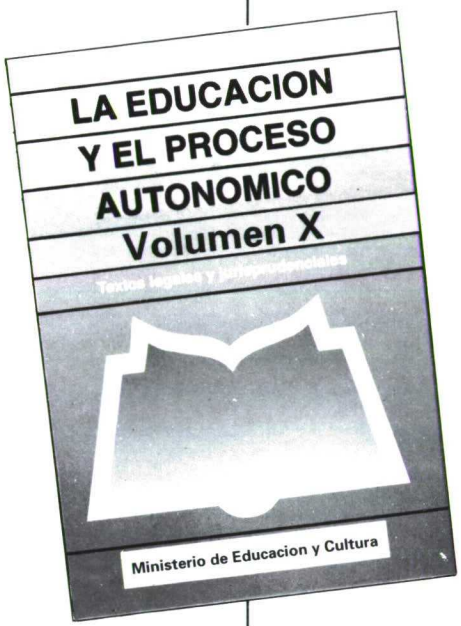
Ministerio de Educación y Cultura

D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Teléf. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES 57 - 08036 BARCELONA Telf.: 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:

CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24

LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R-1687 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 28 de octubre de 1996 | Número 44

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
30 OCT 1996
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1378

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1379

Sección II.

Otras disposiciones

CORTES GENERALES

Becas.—Acuerdo de 8 de octubre de 1996, de la Mesa del Senado, referente a la convocatoria de doce becas-colaboración entre postgraduados para desarrollar tareas de colaboración archivística, documental y bibliotecaria, relacionadas con la actividad parlamentaria del Senado 1381

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Calendario laboral.—Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Trabajo y Migraciones, por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las fiestas laborales para el año 1997 1384

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Cursos.—Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan cinco cursos regulares para la formación de Enfermeras y Enfermeros de Empresas, en el territorio gestionado por el Instituto Nacional de la Salud 1386

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1392

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se nombra a doña María Montserrat Escolar Reina funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas en 1993. («BOE» 14-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a don Jesús Obis Olivera y don Antonio Grimalt Aranda. («BOE» 14-X-1996.)

Orden de 23 de septiembre de 1996 por la que se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Nurica Calatayud Urrea y doña Montserrat Ordoño Navarro. («BOE» 14-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Manuel Ricardo Lobato García-Miján. («BOE» 14-X-1996.)

Orden de 9 de septiembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala, 5421, Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 9 de septiembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala, 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 23 de septiembre de 1996 por la que, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se incluye a don Fermín Rodríguez Saavedra en la Orden de 27 de octubre de 1993, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992. («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se designa Vocal del Real Patronato del Museo Nacional «Centro de Arte Reina Sofía» a don Antonio López Fernández. («BOE» 16-X-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto mediante el procedimiento de libre designación. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Jiménez Sáez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don José Luis García-Amuzara López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Parets Llorca Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Presentación Carrillo Lechuga Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Ecología». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Álvarez-Campana Fernández-Corredor Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don José María Pintos Sánchez, como Vocal del Consejo Social de esta universidad, en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT). («BOE» 18-X-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 12 de septiembre de 1996 por la que se cumplimenta la Resolución de 2 de julio de 1996, de repetir la realización de la prueba correspondiente a la adquisición de nuevas especialidades de la Maestra doña María Dolores Marín Tendero. («BOE» 14-X-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 15-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo. («BOE» 15-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan puesto de trabajo para cubrir por el sistema de libre designación. («BOE» 15-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivo, Biblioteca y Museos y se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio. («BOE» 15-X-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-X-1996.)

Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 16-X-1996.)

Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta universidad, correspondientes a los grupos B, C y D. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se modifica lo dispuesto en la Resolución de fecha 11 de julio de 1996, por la que se hacía pública la lista de excluidos, se hacía referencia a la de admitidos y se convocaba a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 17-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 23 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos A y B. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 29 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso de oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Autoedición, grupo III, con destino en el Servicio de Publicaciones. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 30 de agosto de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y publica la lista de admitidos y excluidos, se señala el lugar, día y hora de celebración del ejercicio teórico exigido en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, Piloto de Embarcación, grupo II, con destino en la Escuela Superior de Marina Civil (Taller de Embarcaciones), convocada por Resolución de 20 de junio de 1996. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la Resolución de 27 de julio de 1995, por la que se nombraba la comisión calificadora de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 18 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 19 de agosto por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario. («BOE» 18-10-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se declara vacante una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1995. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra nuevos miembros del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad. («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 28 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta universidad, convocadas por Resolución de 19 de junio de 1996. («BOE» 18-X-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

BECAS

La Mesa del Senado, en sesión del 8 de octubre de 1996, acordó convocar doce becas-colaboración entre postgraduados para desarrollar tareas de colaboración archivística, documental y bibliotecaria, relacionadas con la actividad parlamentaria del Senado, de acuerdo con las bases que figuran a continuación:

Primera. *Objeto.*—El Senado convoca doce becas individuales para realizar los trabajos o estudios de carácter archivístico, bibliotecario y documental relacionados con la actividad parlamentaria y con la documentación obrante en la Cámara, que encomiende la Dirección de Estudios y Documentación. Los estudios y trabajos realizados quedarán de propiedad del Senado.

Segunda. *Duración y cuantía.*—1. Cada una de las doce becas tendrá una duración de doce meses y su cuantía total será de 1.250.000 pesetas brutas, que se percibirán prorrateadas al finalizar cada mes. El Senado contratará un seguro de accidentes y de protección médica, en los términos de las condiciones generales de admisibilidad de esta clase de seguros, para cada uno de los becarios por el tiempo de duración de la beca. Las becas terminarán el 31 de diciembre de 1997 y serán improrrogables; además serán incompatibles con cualquier otra beca concedida para el mismo período o con cualquier clase de trabajo remunerado. No podrán participar en la convocatoria quienes ya hayan disfrutado de becas similares en el Senado, cualquiera que hubiere sido el tiempo de disfrute de las mismas.

2. La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral o funcionarial entre el becario y la Cámara.

Tercera. *Jurado.*—1. Las becas se concederán por la Mesa del Senado, a propuesta de un Jurado integrado por el Presidente de la Cámara o Vicepresidente en quien delegue, que lo presidirá; un Secretario de la Mesa, el Secretario general o, por delegación, el Secretario general adjunto; el Director de Estudios y Documentación y un funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, que actuará como Secretario. De las deliberaciones se levantará acta con los acuerdos del Jurado y la firma del Secretario con el visto bueno del Presidente.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta correspondiente a la Mesa.

3. La concesión de las becas se propondrá por el Jurado por mayoría de votos y se otorgarán por la Mesa, igualmente, por mayoría de votos, pero también podrán declararse desiertas. El Jurado propondrá, asimismo, doce suplentes para el caso de renuncia de los adjudicatarios.

Cuarta. *Solicitantes.*—1. Pueden solicitar la concesión de beca los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación y los Licenciados universitarios españoles siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de obtención del título académico y que acrediten preparación teórico-práctica en materias archivísticas, bibliotecarias o documentales. La preparación teórico-práctica mínima que deberá acreditarse será la de haber cursado estudios relativos a las materias indicadas durante doscientas horas lectivas.

2. Además se valorarán como méritos el expediente académico, el conocimiento de idiomas, el tratamiento informático de la documentación y la experiencia práctica en tareas similares. A tal efecto, los solicitantes alegarán pormenorizadamente estos méritos y se comprometerán a acreditarlos documentalmente antes de ser propuestos como becarios.

3. El Jurado encargado de la selección podrá acordar las pruebas o entrevistas que considere pertinentes para determinar el nivel de conocimientos, experiencia o idoneidad de los candidatos.

Quinta. *Solicitudes.*—Los solicitantes de las becas deberán presentar una instancia dirigida al Secretario general del Senado en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección de Gobierno Interior del Senado (plaza de la Marina Española, 8, segunda planta, Palacio del Senado, 28071 Madrid), en horario de lunes a viernes, entre las nueve treinta y las trece horas, acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad, dos fotografías recientes de tamaño carné y el currículum vitae expresado en el formulario que se publica con la presente convocatoria como anejo único.

Sexta. *Obligaciones del becario.*—1. El becario que acepte la beca que se le conceda se obliga a realizar a partir del 1 de enero de 1997 los trabajos de formación práctica que se le encomienden en cualquiera de las unidades documentales que señale la Dirección de Estudios y Documentación del Senado. A tal efecto la Dirección de Estudios y Documentación, atendiendo a la formación y experiencia del becario y a las necesidades del tratamiento documental, archivístico o bibliotecario de la Cámara, determinará la dependencia en que el becario desarrollará su colaboración con las condiciones de lugar y tiempo pertinentes, siempre con un número mínimo de veinticinco horas semanales de prestaciones.

2. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, además de otras responsabilidades que resultaren exigibles.

3. Igualmente, el Senado se reserva el derecho de suspender la beca en el supuesto de que el becario no realizara las tareas para su formación práctica en condiciones satisfactorias.

Palacio del Senado, 16 de octubre de 1996.—El Presidente del Senado, *Barrero Valverde.*

Convocatoria de becas-colaboración de Documentalistas del Senado para 1997

Currículum vitae del solicitante

1. Apellidos y nombre: .....
2. Dirección y teléfono de contacto: .....
3. Licenciatura en .....
4. Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación .....
5. Fecha de obtención del título .....
6. Estudios de carácter archivístico, bibliotecario o documental:

		Número de horas lectivas
a)	.....	.....
b)	.....	.....
c)	.....	.....
d)	.....	.....
e)	.....	.....
f)	.....	.....

7. Expediente académico:

a) Aprobados o aptos .....

b) Notables .....

c) Sobresalientes .....

d) Matrículas de honor .....

Número total de materias cursadas en la Diplomatura o Licenciatura .....

8. Idiomas:

	Lee	Traduce	Habla
a)	.....	.....	.....
b)	.....	.....	.....
c)	.....	.....	.....
d)	.....	.....	.....

9. Experiencia práctica en tareas similares:

	Número de días
a)	.....
b)	.....
c)	.....
d)	.....
e)	.....

10. Conocimientos informáticos aplicados a la documentación archivística o biblioteconomía:

a) .....
b) .....
c) .....
d) .....

11. Experiencia en documentación, archivo o biblioteca. Señálela por su orden .....

12. Otras consideraciones de interés:

.....
.....
.....
.....

El abajo firmante declara que todos los datos reseñados son correctos y pueden ser justificados documentalmente.

(Lugar, fecha y firma.)

(«BOE» 22-X-1996.)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CALENDARIO LABORAL

Resolución de la Dirección General de Trabajo y Migraciones por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 1997.

Vista la relación de fiestas laborales para el año 1997 remitidas por las Comunidades Autónomas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en consonancia con lo dispuesto en el artículo 45.4 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre;

Resultando: Que la remisión de la relación de fiestas laborales a que se ha hecho referencia tiene por objeto el de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 45.4 del Real Decreto 2001/1983;

Considerando: Que la Dirección General de Trabajo y Migraciones es competente para disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de fiestas comunicadas, en consonancia con lo previsto en el ya mencionado artículo 45.4 del Real Decreto 2001/1983, y en el Real Decreto 1888/1996, de 2 de agosto, a fin de dar cumplimiento a la finalidad de facilitar el general conocimiento en todo el territorio nacional del conjunto de las fiestas laborales, de forma tal que junto con la publicación de las fiestas de las Comunidades Autónomas se transcriban también las fiestas laborales de ámbito nacional de carácter permanente que figuran en el mencionado precepto;

Considerando: Que entre las facultades reconocidas a favor de las Comunidades Autónomas en el artículo 45.3 del Real Decreto 2001/1983, se encuentra la posibilidad de sustituir el descanso del lunes de las fiestas nacionales que coincidan en domingo por la incorporación a la relación de fiestas de la Comunidad Autónoma de otras que sean tradicionales;

Considerando: Que el apartado 2 del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, faculta en su último párrafo a aquellas Comunidades Autónomas que no pudieran establecer una de sus fiestas tradicionales por no coincidir con domingo un suficiente número de fiestas nacionales a añadir, en el año que así ocurra, una fiesta más, con carácter recuperable, al máximo de catorce;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Dirección General de Trabajo y Migraciones acuerda:

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de fiestas de ámbito nacional y de Comunidad Autónoma que figura como anexo I de esta Resolución, así como de la relación de fiestas recuperables que figura como anexo II.

Madrid, 8 de octubre de 1996.–La Directora general, *Soledad Córdova Garrido.*

1997

ANEXO I

COMUNIDADES AUTONOMAS / FECHA DE LAS FIESTAS	ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	LA RIOJA	C.A. CEUTA	C.A. MELILLA
ENERO																			
1 Año Nuevo.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
6 Epifanía del Señor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FEBRERO																			
28 Día de Andalucía.	X																		
MARZO																			
19 San José.							X			X	X			X	X			X	X
27 Jueves Santo	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
28 Viernes Santo	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
31 Lunes de Pascua									X	X					X	X			
ABRIL																			
23 San Jorge-Día de Aragón		X																	
23 Fiesta de la Comunidad de Castilla y León.								X											
MAYO																			
1 Fiesta del Trabajo.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
2 Fiesta de La Comunidad de Madrid.													X						
17 Día de las Letras Gallegas.												X							
30 Día de Canarias.					X														
31 Día de Castilla- La Mancha.							X												
JUNIO																			
9 Día de la Rioja.																	X		
9 Promulgación del Estatuto de Autonomía.														X					
24 San Juan.									X										
JULIO																			
25 Santiago Apóstol.				X	X	X		X				X	X			X	X		
AGOSTO																			
15 Asunción de la Virgen.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
SEPTIEMBRE																			
8 Día de Asturias.			X																
8 Día de Extremadura.											X								
11 Diada Nacional de Cataluña.									X										
15 Ntra. Sra. de la Bien Aparecida.						X													
OCTUBRE																			
9 Día Comunidad Valenciana										X									
13 Lunes siguiente a la Fiesta Nacional de España	X	X	X															X	X
NOVIEMBRE																			
1 Todos los Santos.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
DICIEMBRE																			
6 Día de la Constitución Española.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
8 Inmaculada Concepción.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
25 Natividad del Señor.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.	NAL.
26 San Esteban.									X										
26 Segunda Fiesta de Navidad				X															

ANEXO II (FIESTAS RECUPERABLES)

- Comunidad Autónoma de Cataluña: Se escogerá como fiesta recuperable **una** de entre las siguientes: 6 de enero (Epifanía del Señor), 31 de marzo (lunes de Pascua Florida), 24 de junio (San Juan) y 26 de diciembre (San Estéban).

(«BOE» 18-X-1996.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

CURSOS

La Escuela Nacional de Medicina del Trabajo propone la convocatoria de cursos regulares para la formación de Enfermeras y Enfermeros de Empresa con contenido teórico-práctico, al efecto de ofrecer al mundo de la salud laboral un sistema formativo homogéneo en todo el Sistema Nacional de Salud y accesible al profesional de enfermería.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 242/1959, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23), por el que se reorganiza el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo; el Decreto de 10 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por el que se reorganizan los servicios médicos de empresa; el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 y 4 de diciembre), sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo; la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Real Decreto 858/1992, de 10 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16) por el que se determina la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, y Reales Decretos 1415/1994, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, del 28) y 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 6), que modifican parcialmente el anterior,

Esta Presidencia Ejecutiva tiene a bien convocar cinco cursos regulares para la formación de Enfermeras y Enfermeros de Empresa, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

I. *Normas generales*

1.1 Se convocan cinco cursos regulares de trescientas horas lectivas, a celebrar en los lugares que se especifican en el anexo I de la presente convocatoria.

1.2 Las plazas que se convocan para cada uno de los cursos es de treinta, que se cubrirán por concurso de méritos si el número de solicitudes excede de la citada cifra.

1.3 Los méritos valorables en el concurso serán los que se establecen en el baremo que figura como anexo II de la presente convocatoria.

1.4 No serán valorados los méritos que no sean debidamente acreditados.

La presentación de documentación acreditativa de los méritos alegados distinta a la requerida o la no presentación de la misma, producirá la no valoración de los correspondientes méritos pero no será causa de exclusión del aspirante para participar en el proceso de selección.

La documentación acreditativa de los méritos valorables será presentada junto con la solicitud, no pudiendo ser incorporada con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias.

II. *Requisitos*

2.1 Será requisito común para todos los aspirantes estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario.

2.2 Los aspirantes a las plazas habrán de poseer la nacionalidad española que se acreditará con la presentación de copia compulsada del documento nacional de identidad.

2.3 El requisito establecido en la base 2.1, se acreditará mediante la presentación del título original o fotocopia legalizada o compulsada por los servicios oficiales

de los Ministerios de Sanidad y Consumo o Educación, Comunidad Autónoma o del propio Instituto Nacional de la Salud.

Los requisitos establecidos en las bases 2.1 y 2.2 deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

III. *Solicitudes*

3.1 La solicitud para tomar parte en los cursos se ajustará al modelo oficial, que figura como anexo III de la presente convocatoria.

3.2 Junto con la solicitud, que se entregará en duplicado ejemplar, los aspirantes presentarán la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos especificados en la base II, así como la documentación acreditativa de los méritos aportados.

3.3 Las solicitudes dirigidas al Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, se presentarán:

a) Para los cursos a celebrar en Madrid, en el Registro de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (pabellón número 8 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), o en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Para los cursos a celebrar en el ámbito del Instituto Nacional de la Salud, en el Registro de las respectivas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud, o en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.4 El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 Terminado el plazo de presentación de instancias, la Dirección de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y los respectivos organismos competentes, harán públicas las listas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Las listas de cada curso se publicarán al menos en el tablón de anuncios de la sede central del organismo convocante.

3.6 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

IV. *Comisiones de selección*

4.1 El proceso de selección será llevado a cabo por las comisiones de selección, que a estos efectos se constituirán en cada uno de los lugares que figuran en el anexo I como sede de los cursos, y en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

4.2 Las comisiones de selección, a fin de conseguir la necesaria coordinación entre todas ellas, actuarán bajo la dirección del Presidente de la comisión de selección constituida en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

4.3 El Presidente de la comisión de selección constituida en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, será el Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo o la persona en quien expresamente delegue estas funciones.

Las comisiones de selección constituidas en los lugares sede de los cursos, serán presididas, en el ámbito del Instituto Nacional de la Salud, por los respectivos Directores provinciales del Instituto Nacional de la Salud.

4.4 Cada comisión de selección, además del Presidente, contará con cuatro Vocales designados entre el personal funcionario o estatutario del Instituto Nacional de la Salud. De ellos dos serán representantes del organismo que constituye la comisión de selección y dos Diplomados en Enfermería o Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Como Secretario podrá actuar un funcionario del organismo convocante con voz pero sin voto o el Vocal de menor de edad de cada comisión de selección.

Cada miembro de la comisión de selección tendrá un suplente.

4.5 La composición de las comisiones de selección, para cada uno de los cursos, se determinará mediante resolución del Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud, dando conocimiento a la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo de la composición de la misma. Estas resoluciones se publicarán en los tablones de anuncios de las respectivas sedes.

4.6 Los miembros de las comisiones de selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la comisión cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

4.7 Las comisiones se constituirán, previa convocatoria del Presidente y con asistencia de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes.

4.8 Las comisiones de selección, a efectos de indemnización por razón de servicio, tendrán la consideración de tribunales de categoría segunda.

V. *Proceso de selección*

5.1 Las comisiones de selección a que hace referencia la base IV, procederán a valorar los méritos que, debidamente acreditados, hayan aportado los solicitantes, aplicando para ello el baremo que figura como anexo II de la presente convocatoria.

5.2 En caso de posible empate, tendrá prioridad el aspirante que cuente con mayor puntuación en el capítulo 2 del baremo establecido que figura en el anexo II «Méritos profesionales en Salud Laboral» y en caso de nuevo empate, el aspirante de mayor edad.

5.3 Finalizado el proceso de valoración, cada comisión de selección elaborará una lista provisional de los aspirantes por orden correlativo de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

5.4 Las listas provisionales se publicarán en el tablón de anuncios de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

5.5 Contra las listas provisionales, los interesados podrán formular reclamación ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios reseñados en la base 5.4. Estas reclamaciones serán resueltas mediante resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria.

5.6 Finalizado el plazo de reclamaciones, y teniendo en cuenta las resoluciones recaídas en las mismas, se elaborarán las listas definitivas de admitidos a cada curso, a las que se dará la misma publicidad que a las listas provisionales.

5.7 Al publicarse las listas definitivas de admitidos, se especificarán los plazos para formalizar la matrícula, el lugar y forma en que deberá hacerse efectivo el importe de la misma y la fecha de comienzo del curso y centro donde se desarrollará el mismo.

5.8 Las resoluciones que se citan en las bases 5.5 y 5.6, se consideran definitivas en vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses previa comunicación al Secretario general de Asistencia Sanitaria.

VI. *Desarrollo del curso*

6.1 El curso se desarrollará por medio de enseñanzas teóricas y prácticas de trescientas horas y en las materias establecidas en el anexo IV.

6.2 Los alumnos matriculados estarán obligados a asistir a las clases teóricas y prácticas. La ausencia superior a un 10 por 100 de las horas lectivas dará lugar a la pérdida de todos los derechos del alumno, incluido el importe de la matrícula.

6.3 La Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, de acuerdo con la comisión de seguimiento determinará el tipo de pruebas que habrán de superar los aspirantes al diploma.

VII. *Comisión de seguimiento*

7.1 Con el fin de establecer la necesaria coordinación, vigilancia y arbitraje de las convocatorias y determinar los criterios para el desarrollo y evaluación de los cursos, se creará una comisión de seguimiento.

7.2 La comisión de seguimiento se constituirá en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, será presidida por el Director de la misma, y de ella formarán parte el Jefe de Estudios de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y los Coordinadores de los cursos a celebrar en las distintas sedes.

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—El Presidente ejecutivo del INSALUD, *Alberto Núñez Feijoo.*

ANEXO I

a) Los cursos se celebrarán en: Madrid (2), La Rioja, Albacete y Asturias.

ANEXO II

Baremo de méritos académicos y profesionales

1. Méritos académicos correspondientes a los estudios de Diplomado en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario o Practicante o Enfermera.

Se procederá de la siguiente forma:

a) Puntuación de todas las asignaturas (excepto Religión, Educación Física, Formación Política, Enseñanza del Hogar e Idiomas) por cada uno de los cursos de que consta la carrera.

b) Por cada asignatura se dará la siguiente puntuación:

Sobresaliente con matrícula de honor: 2,00.
Sobresaliente: 1,00.
Notable: 0,50.

c) Por cada curso se sumará la puntuación obtenida y se dividirá por el total de las asignaturas.

d) La puntuación final será la suma de los resultados obtenidos en cada uno de los cursos.

Estos méritos se acreditarán mediante certificación académica oficial original o fotocopia debidamente legalizada o compulsada.

2. Méritos profesionales en Salud Laboral.

2.1 Cursos de Salud Laboral: Se valorarán los desarrollados en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, Escuelas Profesionales de Medicina del Trabajo de la Universidad y de la Escuela Nacional de Sanidad (siempre que se refieran a temas del área de Salud Laboral), así como aquellos sobre Salud Laboral, realizados por organismos con competencias en Salud Laboral reconocidos oficialmente por cada Comunidad Autónoma.

Se valorarán también los cursos realizados sobre temas que puedan considerarse como disciplinas relacionadas: Toxicologías, Epidemiología, Medicina Preventiva, Salud Pública y cualquier otro que así se considere a juicio de la comisión de selección.

Se valorarán las horas lectivas acreditadas por diploma o certificado (especificando la duración total del curso) con 0,2 puntos cada diez horas, hasta un máximo de dos puntos.

2.2 Trabajos científicos en Salud Laboral. Se valorarán los trabajos científicos sobre Salud Laboral publicados en revistas científicas españolas o extranjeras, así como comunicaciones sobre Salud Laboral aceptadas y presentadas en Congresos. Para su valoración deberán presentarse separatas o fotocopias legalizadas o compulsadas de los trabajos ya publicados. Se concederá una puntuación de cero a un punto, por trabajo publicado, a criterio de la comisión de selección, hasta un máximo de tres puntos.

2.3 Servicios prestados en servicios médicos de empresa, como ATS, Diplomado en Enfermería o pertenencia al Cuerpo de ATS, Visitador de la Seguridad Social, Sistemas Autonómicos de Salud o del Instituto Social de la Marina.

Se valorarán los servicios prestados en servicios médicos de empresa, o en actividades de prevención en Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional con carácter interino, eventual o contratado. Dichos servicios se acreditarán con certificación oficial de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa (OSME) en la que consten de forma expresa los anteriores requisitos, o con la demostración de un vínculo laboral fehaciente (TC2, nómina oficial, etc.), cuya validez se determinará por la comisión de selección correspondiente.

Los aspirantes que pertenezcan al Cuerpo ATS-Visitadores de la Seguridad Social (INSALUD o Instituto Social de la Marina, o sistemas Autonómicos de Salud), habrán de encontrarse en activo en el desempeño de su plaza y realizando funciones relacionadas con la Salud Laboral, lo que acreditará mediante la presentación de certificación expedida por la autoridad correspondiente, que asuma las competencias en Salud Laboral en cada ámbito territorial.

Se valorará, con 0,1 punto por mes trabajado, hasta un máximo de cuatro puntos.

ANEXO III

Ministerio de Sanidad y Consumo

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Escuela Nacional de Medicina del Trabajo

Don ....., nacido el ..... natural de....., provincia de....., con documento nacional de identidad....., con domicilio en....., provincia de....., calle ....., número..... código postal ....., teléfono de contacto ....., fax ..... en posesión del título de Diplomado en Enfermería/Ayudante Técnico Sanitario/Practicante/Enfermera (*),

EXPONE: Que desea participar en el curso de Enfermera y Enfermero de Empresa a celebrar en esa Escuela/Dirección Provincial (*) por lo que acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en las bases de la convocatoria del mismo, por lo que

SOLICITA: Se admita la presente solicitud y documentación adjunta a fin de tomar parte en el citado curso.

Madrid, a..... de ..... de 1996.

Sr. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Madrid.
Sr. Director provincial del INSALUD de .....

(*) Táchese lo que no proceda.

(Dorso de la instancia)

Baremo de méritos	Puntos		
	Baremo	Auto-valoración	Comprobación
Calificación por expediente académico (nota media):			
Sobresaliente con matrícula de honor.	2,00	.....	.....
Sobresaliente	1,00	.....	.....
Notable	0,50	.....	.....
Méritos profesionales en Salud Laboral:			
Horas lectivas en cursos de Salud Laboral	0 a 2	.....	.....
Trabajos científicos en Salud Laboral.	0 a 3	.....	.....
Servicios prestados en Salud Laboral.	0 a 4	.....	.....
Total		.....	.....

ANEXO IV

Temario de los cursos

(Cursos de trescientas horas)

I. Salud pública aplicada al medio laboral:

Salud pública y salud laboral.
Atención primaria.
Estadística.
Epidemiología.

II. El medio laboral como factor de riesgo:

Seguridad del trabajo.
Higiene del trabajo.
Ergonomía.
Mapa de riesgos y daños.
Riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales.
Análisis puesto de trabajo.

III. Patologías relacionadas con la actividad laboral:

Fisiología del trabajo.
Psicología del trabajo.
Principales patologías laborales.
Incapacidad laboral.
Enfermedades profesionales.

IV. Normativa en salud laboral. Organización. Estructura. Funciones:

Normativa y actividades del servicio médico de empresa.
Coordinación con otras estructuras.
Atención directa de enfermería en el medio laboral.
Normativa nacional e internacional vigente en salud laboral.
Derecho laboral.
Estructuras implicadas en salud laboral.

V. Métodos de intervención para la prevención en el marco de los servicios de salud laboral:

Educación sanitaria en el medio laboral.
Rehabilitación y readaptación laboral.
Prevención postural y cinética.
Promoción de salud en el medio laboral.

(«BOE» 15-X-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 23 de septiembre de 1996 por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la fundación denominada «Bastiano Bergese para la Lucha contra el Cáncer en la Comarca de Marbella», de Málaga. («BOE» 14-X-1996.)

Orden de 18 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro «Santa María de la Paz», de Murcia. («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 19 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro concertado «San Francisco de Asís», de Muro (Baleares). («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 que rectifica a la de fecha 12 de abril de 1996 por la que se autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada», de Valladolid. («BOE» 15-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Macarena», de Madrid. («BOE» 15-X-1996.)

Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, continuación de las Resoluciones de 28 de junio y 1 de julio, de adjudicación de nuevas becas para el año 1996 en el marco del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero. («BOE» 16-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se ceden subvenciones destinadas a la utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos de carácter específico en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 16-X-1996.)

Resolución de 16 de septiembre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas complementarias a películas de especial calidad. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de largometraje en la segunda fase de la convocatoria de ayudas del año 1996. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Galicia para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 17-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se pone en funcionamiento el Conservatorio Profesional de Música de Murcia. («BOE» 17-X-1996.)

Orden de 30 de septiembre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Ecumene». («BOE» 17-X-1996.)

Orden de 1 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación de la Sidra». («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.257/1996, interpuesto por don Jesús Gutiérrez Aráus y otros. («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (anexo I de la convocatoria). («BOE» 17-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se revocan determinadas ayudas de las concedidas mediante Resolución de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo). («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se modifica la Resolución de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), por la que se conceden las ayudas del INAEM para actividades musicales, líricas y coreográficas correspondientes a 1996. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Seminario San Viator», de Valladolid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Manuel Suárez», de Navia (Asturias). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, primero y segundo ciclos, denominado «Amikos», de las Rozas de Madrid (Madrid). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro de Educación Infantil «La Anunciata», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil «Salesiano Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado «Purísima Concepción y Santa María Micaela», de Logroño (La Rioja). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, segundo ciclo «María Reina», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Liceo San Pablo», de Leganés (Madrid). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 25 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento a los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «San Saturio», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 12 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Educación Primaria «Las Rosas», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización de los centros de Educación Infantil y Educación Primaria «San Andrés», de Calahorra (La Rioja). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de los centros privados de Educación Infantil y Educación Primaria «Colegio Internacional de Valladolid», de Valladolid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 13 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Educación Primaria «Parroquial Santo Tomás», de Avilés (Asturias). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado «Cristo Crucificado», de Mula (Murcia). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Internacional COE Pinosierra», de Tres Cantos (Madrid), y se unifica la denominación de los centros existentes en el mismo recinto escolar. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María de la Hispanidad», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 19968 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Virgen del Bosque», de Villaviciosa de Odón (Madrid). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Yago College Portsmouth», de Sousthsea-Hants (Reino Unido). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Francisco de Sales», de Ciutadella (Baleares). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Reinado del Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Pilar», de Valladolid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Anunciata», de Zaragoza. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San José», de El Astillero (Cantabria). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísimo Sacramento», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Música «Albéniz», de Lorca (Murcia). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Música «Meres», de Meres (Asturias). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 12 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria Molina de Viento», de Campo de Criptana (Ciudad Real). («BOE» 18-X-1996.)

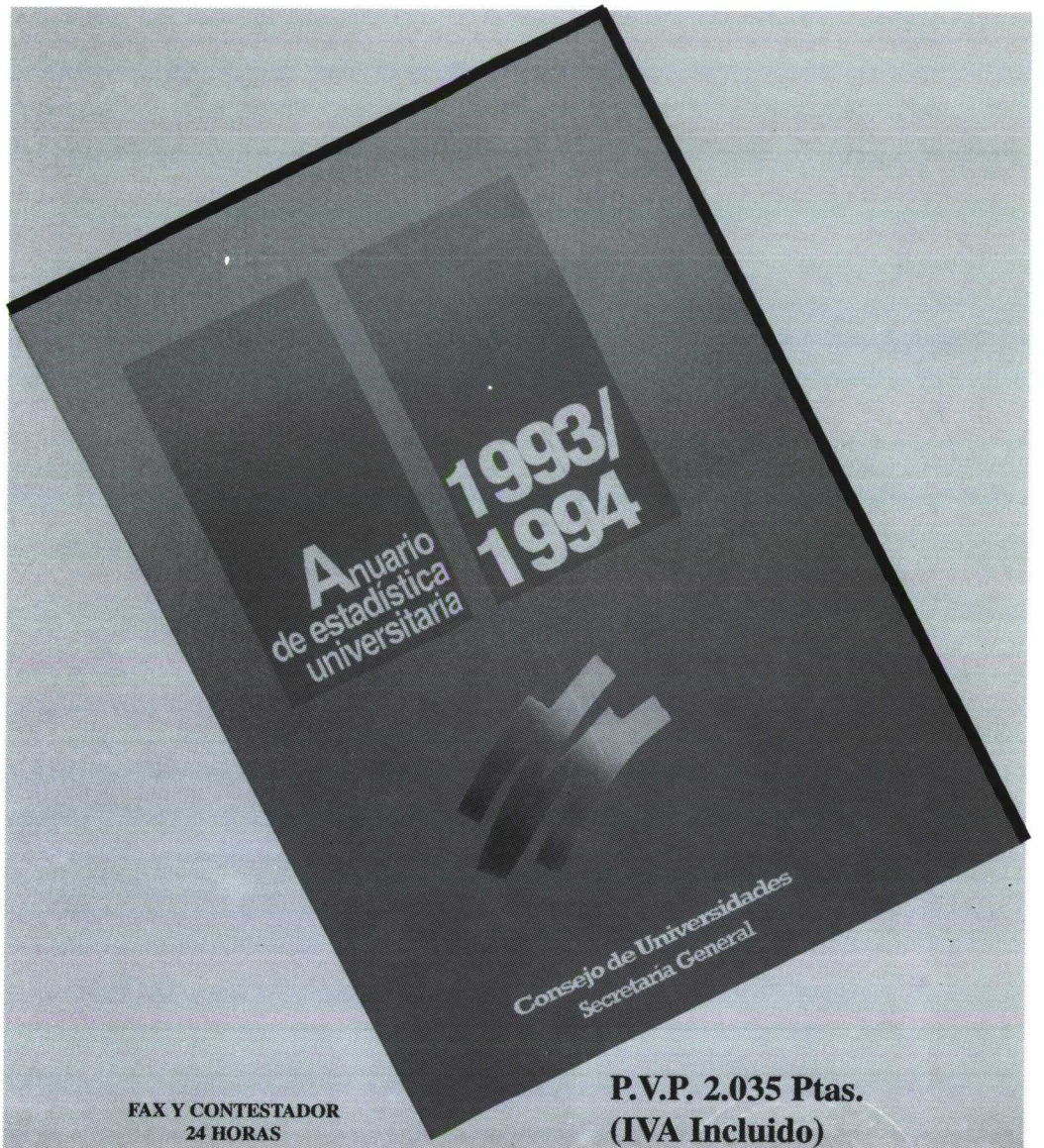
Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro «Severo Ochoa», de Los Garres (Murcia). («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 17 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo suscrito en Formación Profesional de primer grado por el centro «Academia Climent», de Murcia. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 17 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro privado «Centro Cultural Salmantino», de Madrid. («BOE» 18-X-1996.)

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Taurina de la Comunidad de Madrid, José Miguel Arroyo Joselito». («BOE» 18-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don Julio Fernández Fernández. («BOE» 18-X-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.....
D.N.I./N.I.F. ..... Domicilio .....
.....
Población ..... C.P. .....
Teléf. ..... Fecha .....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R-1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 4 de noviembre de 1996 | Número 45

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1398

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1401

Sección II.

Otras disposiciones

Ayudas.—Orden de 23 de septiembre de 1996 por la que se regula la concesión de las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso académico 1996-1997 1403

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Becas.—Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca concurso público para otorgar becas de formación en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación. 1404

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Lengua y Cultura Portuguesa.—Instrucciones de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, para el desarrollo del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa 1408

Consejos Escolares.—Instrucciones de 22 de octubre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por las que se regula, con carácter provisional, la elección de representantes para los Consejos Escolares de Centro en los Centros Específicos de Educación Especial 1413

CORTES GENERALES

Becas.—Acuerdo de 16 de octubre de 1996, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de becas para la formación práctica de archiveros, bibliotecarios y documentalistas 1414

Acuerdo de 16 de octubre de 1996, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento 1417

Información general.—Reseña de disposiciones del Departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1420

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se corrigen errores del anexo a la Orden de 31 de julio de 1996, que resolvió el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se cesa a don Dionisio Muñoz de la Iglesia como Vocal del Consejo Social de esta universidad, en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT). («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Serrano Montesinos Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra un Profesor universitario. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se dispone el nombramiento de Gerente de esta Universidad. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 28 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», a don Francisco Moreno Seco. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Joaquín Moreno Flores Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosa María García Lopera Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Ignacio Amérigo Climent Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Ángel Vicente Escuder Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Rosa María Alcover Arandiga Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Fernando Fernández Gutiérrez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Geografía Humana». («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», Departamento de Medicina, a don José Alberto Orfão de Matos Correia e Vale. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 4 de septiembre de 1996, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a un Catedrático de Universidad. («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Senosiáin Miquélez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Adolfo Zurita Gabasa Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Montserrat Viladrich Grau Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico». («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se declara desierta una plaza convocada a concurso de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 21-10-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 19 de julio de 1996, por la que se nombra a doña María Inmaculada Lores Otzet Profesora titular de Universidad. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área

de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, a doña Esther Gómez Fórneaz. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal, a don Manuel Guaita Fernández. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 26 septiembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de «Economía Aplicada», a doña María de la O Pinillos García. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Higes Rolando Profesor titular de Universidad. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Miguel Albertos Puebla Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana». («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Cristina Urquidi Martín Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Prudencio Muñiz Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Miguel Martínez López Catedrático de universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 7 de octubre de 1996 por la que se corrige la Orden de 14 de febrero de 1996, por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas convocados por Resolución de 24 de junio de 1994, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana. («BOE» 23-X-1996.)

Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se corrige la Orden de 1 de agosto de 1996 en la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Órdenes de 23 de abril de 1991, 22 de febrero de 1993 y 21 de marzo de 1994 y que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas. («BOE» 23-X-1996.)

Orden de 12 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de puestos convocados a libre designación por Orden de 24 de junio de 1996. («BOE» 24-X-1996.)

Orden de 30 de septiembre de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por don Antonio Gragera Macías, funcionario del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todo los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Paleontología», a doña María José Gil García. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta universidad. («BOE» 25-X-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 7 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita para la realización del primer ejercicio. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica». («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Vegetal». («BOE» 19-X-1996.)

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional, que deben convocarse durante el curso 1996-1997 para funcionarios de los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se convoca a concurso de méritos y concurso, plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 17 de septiembre, que regula la fase de prácticas de los aspirantes cuya selección fue hecha pública por las comisiones de selección de los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. («BOE» 23-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se incrementa el número de plazas de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de esta universidad, se amplía el plazo de presentación de solicitudes y se anula la fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 23-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 30 de septiembre por la que se anunciaba celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-X-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 16 de septiembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta universidad, correspondiente a los grupos B, C y D. («BOE» 24-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 24-X-1996.)

Orden de 24 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la lista de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en base al procedimiento convocado por Orden de 28 de febrero de 1996 para los funcionarios del mencionado Cuerpo. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 23 de octubre de 1996 por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 23 de octubre de 1996, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Consejería de Enseñanza, por la que se convoca concurso de traslados en Cataluña para proveer plazas vacantes correspondientes a cuerpos docentes de enseñanzas secundarias. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 21 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convocan concursos de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores que imparten Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 16 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores que imparten las Enseñanzas Artísticas e Idiomas. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 17 de octubre de 1996 por la que se convoca concurso de traslados para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 23 de octubre de 1996, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se convocan concursos de traslados de los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 20 de febrero de 1996. («BOE» 25-X-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

AYUDAS

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, dispone en su artículo 65.2 que en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto, la Administración Educativa habrá de prestar, entre otros servicios escolares, el de transporte.

No obstante, algunos de estos alumnos, por diversas circunstancias, no pueden hacer uso de las rutas contratadas por las Direcciones Provinciales, por lo que han de recibir ayuda para los gastos que les supone desplazarse por sus propios medios al centro escolar.

La concesión de estas ayudas se configura, por tanto, como una de las ayudas o subvenciones no competitivas e impuestas a la Administración en virtud de norma de rango legal, de las mencionadas en el artículo 81.6 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Por otra parte, la concesión, así como la disposición de gastos y propuesta de pagos de estas ayudas, se encuentran desconcentradas en las Direcciones Provinciales del departamento, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, y en el Real Decreto 2228/1982, de 27 de agosto, respectivamente.

Finalmente, con fecha 20 de mayo de 1996, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, ha autorizado para las citadas ayudas el sistema de pago en firme a través de habilitado.

En su virtud, he dispuesto:

Primero.—1. Los Directores provinciales del departamento podrán conceder ayudas individualizadas para colaborar en los gastos de transporte de aquellos alumnos de los niveles obligatorios de la enseñanza que, no disponiendo de centro docente adecuado al nivel de estudios que deben cursar en la localidad donde tengan fijado su domicilio familiar, no pueden hacer uso de las rutas contratadas al efecto por la respectiva Dirección Provincial para asistir a las clases.

2. También podrán concederse ayudas de transporte para facilitar a los alumnos de niveles obligatorios, escolarizados en escuelas-hogar u otros centros con residencia del Ministerio de Educación y Cultura, el traslado a sus respectivos domicilios durante los fines de semana, cuando la Dirección Provincial correspondiente no tenga contratado para este fin el servicio de transporte escolar con una empresa del sector.

Segundo.—1. La cuantía de las ayudas individualizadas de transporte escolar se diversificará conforme a la siguiente escala de kilómetros existentes entre el domicilio familiar y el centro:

Hasta 10 kilómetros: Hasta 35.000 pesetas por alumno y curso.
De más de 10 a 15 kilómetros: Hasta 45.000 pesetas por alumno y curso.
De más de 15 a 20 kilómetros: Hasta 55.000 pesetas por alumno y curso.
De más de 20 a 30 kilómetros: Hasta 65.000 pesetas por alumno y curso.
De más de 30 a 50 kilómetros: Hasta 85.000 pesetas por alumno y curso.
De más de 50 kilómetros: Hasta 100.000 pesetas por alumno y curso.

2. La cuantía de las ayudas para transporte fin de semana oscilará entre 30.000 y 40.000 pesetas por alumno y curso, en atención a la distancia que medie entre el domicilio familiar y la residencia escolar del alumno.

3. Los Directores provinciales podrán ponderar las dificultades de desplazamiento que existan en cada caso concreto para la aplicación de la escala establecida en el párrafo primero del presente artículo.

4. El importe de las ayudas concedidas para estos desplazamientos no podrá superar, en ningún caso, el coste en que, por estos mismos conceptos, puedan incurrir los referidos alumnos.

Tercero.—La distancia, a los efectos de concesión de estas ayudas, será la existente entre los cascos urbanos en que radiquen el domicilio del alumno y el centro docente, respectivamente. A estos efectos, las Direcciones Provinciales podrán considerar como domicilio de la familia el más próximo al centro docente, aunque no coincida con el domicilio legal.

Cuarto.—Las ayudas reguladas en la presente Orden son incompatibles entre sí y con las que regula la convocatoria anual de becas del Ministerio de Educación y Cultura. No obstante, será posible en casos excepcionales y debidamente justificados, compatibilizar una ayuda individualizada de la cuantía que corresponda y la utilización del servicio de transporte escolar que tenga contratado la Dirección Provincial correspondiente; en especial, para aquellos casos en que la ayuda individualizada permita aproximar al alumno al itinerario de una ruta de transporte escolar en funcionamiento.

Quinto.—1. De conformidad con la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, las ayudas a que se refiere la presente Orden se librarán en firme a través de habilitado y se abonarán al representante legal del alumno mediante transferencia bancaria.

2. Por tratarse de fondos desconcentrados, las Direcciones Provinciales justificarán directamente los correspondientes libramientos ante el Tribunal de Cuentas del Reino.

Sexto.—Las ayudas se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423B.487.01, dentro de los límites máximos de créditos asignados a cada Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Séptimo.—Los Directores provinciales ordenarán la publicación, en los tablones de anuncios correspondientes, de la relación de alumnos beneficiarios de ayudas individualizadas de transporte.

Madrid, 23 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmos. Sres. Directores generales de Formación Profesional y Promoción Educativa y de Coordinación y Alta Inspección y Directores provinciales de Educación y Cultura.

(«BOE» 26-X-1996)

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

BECAS

El Ministerio de Educación y Cultura, a través del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC) de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, cuenta con planes para la aplicación de dichas tecnologías

a la educación. Esta unidad gestiona un plan telemático para ofrecer a la comunidad educativa conectividad, educación y formación a distancia, etc. Igualmente se gestionan procesos de producción experimental de materiales multimedia educativos y otros desarrollos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

El Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación planifica, diseña, organiza y realiza el seguimiento de dichas actividades, responsabilizándose del mantenimiento de un centro de servicios Internet, de la resolución de problemas de conectividad, de la difusión y distribución de información, de la coordinación de las producciones, etcétera, por lo que además del personal asignado a dicha unidad, pueden adscribirse becarios que, colaborando en dichas tareas, pueden ampliar su formación en estos campos de las tareas de documentación.

Por todo ello, esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha resuelto convocar concurso público para otorgar diez becas de Formación en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, para las actividades telemáticas, tecnológicas, audiovisuales y de producción del PNTIC durante el año 1997 que se agrupan en dos apartados: 1. Actividades relacionadas con la telemática y las comunicaciones (seis becas). 2. Actividades relacionadas con la producción multimedia y las bases de datos (cuatro becas).

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera.—El objeto específico de las becas es la formación de especialistas en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

El período de disfrute de las mismas será de doce meses, iniciándose el 1 de enero de 1997 y finalizando el 25 de diciembre del mismo año.

Segunda.—Los becarios realizarán su proceso de formación en la sede del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: Madrid, calle Torrelaguna, 58.

Tercera.—Las condiciones en que se convocan las becas son las siguientes:

a) Podrán concursar aquellas personas de nacionalidad española, con titulación de grado medio o superior, que hayan terminado sus estudios en 1989 o con posterioridad.

b) Esa titulación tendrá relación con la especialización en tecnologías de la información y de las comunicaciones adecuada a la beca o becas que se soliciten.

c) Para las becas del primer apartado (actividades relacionadas con la telemática y las comunicaciones) se requerirán conocimientos y experiencia en alguno o varios de los siguientes campos: Administración de servidores de datos vía telemática. Soporte a cursos a distancia vía telemática. Protocolos Internet. Intranet. Creación de páginas html. Conocimientos de Java y/o CGI. Sistema operativo UNIX. Redes de área local. Hardware del PC y periféricos. Bases de datos relacionales y documentales. Robótica y realidad virtual. Análisis y síntesis de voz.

d) Para las becas del segundo apartado (actividades relacionadas con la producción multimedia y las bases de datos) se requerirá experiencia y conocimientos de programación en lenguaje C y/o Delphi, programación para el entorno Windows, herramientas de producción multimedia, mantenimiento y creación de bases de datos multimedia, y se valorarán los conocimientos de software y hardware específico de animación y del tratamiento digital de imágenes y sonidos.

e) Para todas las becas se valorará el dominio del idioma inglés y el conocimiento de otros idiomas.

Cuarta.—Las solicitudes deberán presentarse en el Registro particular del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (calle Torrelaguna 58, 28027 Madrid), en un plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de esta Resolución.

Quinta.—Las instancias de solicitud, presentadas por duplicado siguiendo el modelo del anexo I, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales, así como de los trabajos y publicaciones sobre temas relacionados con el objeto de la beca, debidamente justificados.

b) Certificación académica completa de las calificaciones obtenidas en los estudios realizados.

Sexta.—Estas becas no implican relación laboral alguna con el Ministerio de Educación y Cultura, ni suponen ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.

Séptima.—El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos españoles, así como sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

Octava.—Los trabajos realizados por el adjudicatario en disfrute de su beca serán propiedad del Ministerio de Educación y Cultura, que se reserva la posibilidad de publicarlos o emitirlos.

Novena.—El presupuesto global máximo para las becas será de 15.480.000 pesetas, correspondientes a una remuneración anual íntegra de 1.548.000 pesetas por cada una, pagaderas mensualmente en doce partes iguales con cargo al programa presupuestario 18.09.422O. Los becarios serán también beneficiarios de un seguro de asistencia médica.

Décima.—El Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de concursos y oposiciones, considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

Undécima.—Los becarios deberán desempeñar las tareas de formación y de colaboración con los planes de las unidades en que se ubiquen en un horario de treinta y cinco horas semanales, de acuerdo con la distribución que realice la Dirección del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. El período vacacional será el mes de agosto. Con el fin de facilitar su proceso de formación, los becarios contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá las tareas que deberán realizar.

Duodécima.—Son obligaciones de los becarios, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, las establecidas con carácter general en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y las que se señalan en el apartado quinto, número 2. c), de la Resolución de 4 de agosto de 1994, de la Secretaría de Estado de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 16), relativas a la acreditación por parte del beneficiario de estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Asimismo, se estará a lo preceptuado en las bases quinta y siguientes de dicha Orden en materia de infracciones administrativas relacionadas con el disfrute de las becas o revocación de las mismas. Los becarios quedarán obligados a facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Decimotercera.—La Secretaría General de Educación y Formación Profesional, a propuesta justificada de la Dirección del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, podrá revocar la concesión de la beca si el adjudicatario no realiza, en plazo y forma, las tareas que le sean asignadas, o si aquéllas no reunieran los requisitos de calidad exigibles.

Decimocuarta.—La selección de los becarios se efectuará por una comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Director del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Vocales: El Consejero técnico y los Jefes de Servicio de Medios Tecnológicos y de Medios Audiovisuales del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Secretario: Un Asesor del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Decimoquinta.—La comisión valorará los méritos de los candidatos presentados y hará una preselección de aquellos que, a juicio de sus miembros, reúnan las condiciones más adecuadas para las funciones a desempeñar.

En caso de ser necesario, la comisión podría dirigirse a los candidatos preseleccionados para requerirles documentación adicional o para concertar una entrevista, para lo cual serían convocados oportunamente.

La comisión realizará la selección definitiva de los candidatos antes de los cuarenta días naturales siguientes al cierre del plazo de presentación de solicitudes, y elevará una propuesta al Secretario general de Educación y Formación Profesional, quien resolverá.

Decimosexta.—La notificación de la concesión de las becas se realizará mediante la publicación de una Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el tablón de anuncios del PNTIC se hará pública una lista completa de las becas concedidas y de las solicitudes denegadas, y se enviará una comunicación personal a los candidatos seleccionados. La lista se podrá también consultar telemáticamente en el centro servidor del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación: http://www.pntic.mec.es.

Decimoséptima.—Las documentaciones entregadas quedarán a disposición de los solicitantes en la sede del Programa de Nuevas Tecnologías hasta un plazo máximo de noventa días naturales, computados a partir de la fecha en que se haga pública la resolución mencionada en el apartado anterior. Los interesados podrán retirarlas a partir de esa fecha tras su acreditación o mediante autorización a terceras personas. Transcurrido dicho plazo, las documentaciones no retiradas serán destruidas.

Decimoctava.—La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases de su convocatoria y resolución.

Madrid, 2 de octubre de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

ANEXO I

Modelo de instancia

Don/Doña .....
con documento nacional de identidad número .....,
con domicilio en .....
(calle, número, piso, población, provincia, distrito postal, teléfono con prefijo)

Solicita participar en el concurso público convocado por Resolución de ..... de ..... de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para otorgar becas de formación en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación.

....., a ..... de ..... de 1996.

(Firma)

Beca o becas que se solicitan (numerar por orden de preferencia):

☐ Actividades relacionadas con la telemática y las comunicaciones.

☐ Actividades relacionadas con la producción multimedia y las bases de datos.

Titulación académica .....

Año de terminación de los estudios .....

Teléfono de contacto (con prefijo) .....

Se adjunta la siguiente documentación (marcar con una «x» los recuadros correspondientes):

☐ Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales.

☐ Certificación académica completa de las calificaciones obtenidas en los estudios realizados.

☐ Ejemplares de los siguientes trabajos y publicaciones sobre temas relacionados con el objeto de la beca: .....

.....

.....

.....

☐ Otra documentación (especificar): .....

.....

.....

.....

(«BOE» 23-X-1996.)

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

Desde el curso 1987-1988 se desarrolla en centros docentes españoles el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, dentro del espacio de cooperación institucional existente entre España y Portugal en materia educativa.

De esta forma, se aplican las orientaciones y recomendaciones de la Unión Europea en relación con la atención educativa a los hijos e hijas de trabajadores residentes en otro país, especialmente la Directiva Comunitaria 486/1977, que determina la obligación de los Estados miembros de adoptar las medidas necesarias para la escolarización de los hijos e hijas de trabajadores emigrantes, la atención especial para la enseñanza de la lengua del país de acogida y, en coordinación con la enseñanza moral, la enseñanza de la lengua materna y de la cultura del país de origen.

El Programa de la Lengua y Cultura Portuguesa se desarrolla en colegios de Educación Infantil y Primaria en los que existe un número significativo de alumnado de origen portugués o lusoparlante. Asimismo, en función de la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria y del paso del alumnado de origen portugués o lusoparlante desde Educación Primaria, los Institutos de Educación Secundaria podrán desarrollar, con carácter experimental y en función de la adscripción de profesorado portugués, actividades educativas de lengua y cultura portuguesa.

1. Objetivos generales del programa.—Las leyes orgánicas que regulan el derecho a la educación (LODE), ordenan el sistema educativo (LOGSE) y regulan la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEG) reconocen

explícitamente que la educación es un instrumento eficaz para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y la adquisición de hábitos de convivencia democrática. En este sentido, el conocimiento y la valoración positiva de las distintas culturas, la construcción de la identidad cultural individual y el desarrollo de la convivencia colectiva deben constituir ejes fundamentales de trabajo en el conjunto de centros educativos y, específicamente, en aquellos que desarrollan acciones del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

Dentro de este marco, los objetivos que el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa pretende son:

Favorecer la integración del alumnado portugués y lusoparlante en el sistema educativo español.

Mantener y desarrollar las referencias lingüísticas y culturales del alumnado de origen portugués y darlas a conocer al resto del alumnado y comunidad educativa en general.

Promover el respeto y el aprecio por las diferencias culturales, educando para la formación de ciudadanos libres responsables y participativos en una sociedad multicultural.

Colaborar en la mejora de la integración de los residentes portugueses dentro de sus comunidades locales de referencia.

La consecución de estos objetivos hay que enmarcarla en el carácter de enseñanza bilingüe que pretende el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa; el aprendizaje del portugués no se plantea sólo como lengua objeto de estudio, sino como lengua vehicular de alguna área del currículo.

En estos objetivos generales subyace como planteamiento básico la apuesta por una educación intercultural: Una educación basada, por una parte, en el reconocimiento y apoyo del derecho de los grupos minoritarios al mantenimiento y expresión de su propia lengua y cultura y, por otra parte, en la necesidad de formar a todo el alumnado en el conocimiento y aprecio de las distintas culturas presentes en la escuela. En este sentido, el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa se desarrolla con dos ámbitos de actuación indisolubles y complementarios:

Actuaciones educativas dirigidas a la totalidad del alumnado y al conjunto de la comunidad educativa.

Atención específica a los alumnos y alumnas de origen portugués o lusoparlante.

2. *Organización y funcionamiento del programa en los centros.*—Un aspecto fundamental para el adecuado desarrollo del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa en los centros educativos es la coherencia que deben tener todas sus actividades en relación con los principios, fines y objetivos de la vida educativa en cada uno de ellos. Para esto, los órganos de gobierno y coordinación docentes de los centros, en función de los recursos disponibles, concretarán los elementos organizativos y curriculares del Programa en armonía con sus proyectos educativos y curriculares.

2.1 Recursos.—Para el desarrollo del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa se adscribirá a los centros docentes profesorado portugués, cuya participación seguirá, con carácter general, los criterios establecidos en los correspondientes reglamentos orgánicos. Este profesorado portugués forma parte de la Red de Enseñanza Portuguesa en el extranjero, y depende a efectos administrativos de la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España.

El profesorado portugués, en los centros donde desarrolle su actividad docente, se integrará en el claustro de Profesores. En ningún caso podrá ser designado para ejercer las funciones de tutoría o de coordinación. Cuando el profesorado portugués

sea adscrito a más de un centro, los servicios de la Dirección Provincial establecerán los mecanismos de coordinación necesarios, a fin de que el horario y la programación de cada uno de ellos sea compatible.

El horario de obligado cumplimiento en el centro del profesorado portugués será el establecido con carácter general para el profesorado español, con una reducción de dos horas destinadas a la coordinación del Programa, que se podrán cumplir fuera del centro, de acuerdo con los criterios que cada Dirección Provincial establezca al efecto.

Para el desarrollo de las actividades del Programa, los centros participantes recibirán una dotación económica adicional para gastos de funcionamiento. Asimismo, recibirán material escolar portugués, de acuerdo con las dotaciones que facilite la Administración portuguesa.

2.2 Áreas curriculares y modelos organizativos.—La diversidad cultural y lingüística del alumnado ha de obligar a los centros a plantearse entre sus objetivos el desarrollo de actitudes y habilidades que favorezcan la convivencia intercultural y el respeto mutuo, objetivos que alcanzan a todas las áreas del currículo e implican a todo el alumnado, al profesorado y, en definitiva, al conjunto de la comunidad educativa.

Los centros educativos, al establecer su organización interna, deberán tener en cuenta el modelo organizativo más adecuado a las características y necesidades de su población escolar, así como a los recursos con los que cuenten, dentro del marco establecido en el Proyecto Educativo y en los Proyectos Curriculares de Etapa.

Además, para el alumnado de origen portugués o lusoparlante, el Programa se plantea explícitamente la enseñanza del portugués y de los elementos que configuran la cultura portuguesa (medio, historia, literatura, formas de vida). Sin embargo, la participación en el Programa estará abierta a todos aquellos alumnos y alumnas del centro que lo deseen, independientemente de su origen cultural.

2.2.1 Educación Infantil y Primaria.—Las áreas curriculares especialmente indicadas para incorporar el uso y aprendizaje de la lengua y el aprendizaje de la cultura portuguesa serán:

Comunicación verbal y conocimiento de las características del medio en la Educación Infantil.

Lengua castellana y conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación Primaria.

La experiencia desarrollada en el Programa ha demostrado la importancia de las clases integradas como uno de los modelos más eficaces para la integración educativa y social del alumnado, al mismo tiempo que de gran utilidad para la actividad didáctica, especialmente, en la Educación Infantil y en los primeros ciclos de la Educación Primaria. Las clases integradas se basan en el trabajo conjunto del profesorado portugués y del profesorado tutor: Ambos elaboran una única programación didáctica, en la que están incorporados los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación de la lengua y cultura portuguesa. De forma conjunta, la desarrolla en el aula, usando cada uno su respectivo idioma y los materiales didácticos previstos al efecto. El profesorado portugués atenderá preferentemente al alumnado de origen portugués y lusoparlante.

Otro modelo de organización de las actividades del Programa serán las clases simultáneas, en el cual la programación también se elaborará de forma conjunta por el profesorado tutor y el profesorado portugués. Sin embargo, la actividad didáctica se lleva a cabo al mismo tiempo pero en dos grupos distintos, de los cuales se encargan cada uno de los Profesores. Este modelo supone una mayor separación entre el alumnado que participa en el Programa y aquel que no lo sigue, aunque, por otra parte, proporciona al profesorado más autonomía para el desarrollo de la actividad didáctica.

2.2.2 Educación Secundaria Obligatoria.—Los Institutos de Educación Secundaria a los que se adscriba con carácter experimental profesorado portugués, al objeto de dar continuidad al proceso educativo del alumnado portugués y lusoparlante y del alumnado español que haya participado en etapas anteriores en las actividades del Programa, podrán desarrollar, dentro del espacio de optatividad de la etapa, la materia segunda lengua extranjera: Portugués, cuyo currículo se recoge en el anexo I de la Resolución de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Renovación Pedagógica. El espacio horario en el que puede desarrollarse dicha materia es el establecido en el anexo I de la Orden de 28 de febrero de 1996, por la que se dictan instrucciones para la implantación de enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

2.3 Planificación de actividades.—La Programación General Anual, como documento de planificación y organización pedagógica de los centros educativos, deberá incorporar:

En los centros de Educación Infantil y Primaria, el Plan de Actuación del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

En los centros de Educación Secundaria, la programación de la materia segunda lengua extranjera: Portugués.

En ambos casos, será responsabilidad del profesorado portugués, en colaboración con los equipos docentes de los centros, la determinación de los modelos organizativos y de las áreas curriculares, así como la propuesta de secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, además de los aspectos metodológicos y de la programación de las actividades complementarias previstas.

Una copia del Plan de Actuación del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, o de la programación de la materia optativa segunda lengua extranjera: Portugués, en la que estará incluido el horario del profesorado portugués, será remitida la Unidad de Programas Educativos correspondientes.

2.4 Actividades complementarias.—Por otra parte, en el marco del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa se desarrollan actividades complementarias que contribuyen a la consecución de sus objetivos generales, y cuya planificación, como ya se ha señalado, debe incluirse en la Programación General Anual.

2.4.1 Semanas culturales.—La programación de semanas culturales de Portugal en los centros es una actividad especialmente indicada para desarrollar los aspectos relacionados con el acercamiento entre los diferentes grupos culturales, y deben orientarse específicamente a la difusión del conocimiento de Portugal.

2.4.2 Visitas de estudio.—Los intercambios escolares entre centros españoles y centros portugueses permiten desarrollar la dimensión transnacional del Programa, a través del contacto directo entre profesorado y alumnado de ambos países, que se establece en la realización de visitas de estudio.

En virtud de los acuerdos establecidos respecto a la alternancia anual de las visitas de estudio, estas actividades se realizarán en los centros educativos españoles bianualmente. Para ello, los centros educativos elaborarán un anteproyecto de visita de estudios en el curso escolar anterior al previsto para su desarrollo, que remitirán a la Dirección Provincial, y que incluirá los siguientes apartados:

1.º Datos de identificación del centro: Ciclo y cursos para los que se solicita la actividad. Profesorado responsable y alumnado participante.

2.º Descripción de la visita de estudios:

2.º 1. Objetivos.

2.º 2. Integración en la planificación educativa del centro: Actividades curriculares previstas.

2.º 3. Previsión de actividades que se desarrollarán durante la visita: Entrevistas, conferencias, intercambios con centros portugueses.

2.º 4. Actividades preparatorias de organización y gestión.

3.º Presupuesto económico.

4.º Evaluación.

De acuerdo con las previsiones presupuestarias, la Subdirección General de Educación Especial y Atención a la Diversidad, en coordinación con la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España, determinará las visitas de estudio autorizadas.

2.4.3 Club de Portugués.—Por último, puede ser adecuado que en los centros educativos se establezca un Club de Portugués, cuyo funcionamiento contribuirá a:

Posibilitar la continuidad de contacto con la lengua y cultura portuguesa al alumnado que ha terminado la escolaridad obligatoria y no prosigue estudios, así como al alumnado de etapas postobligatorias que no tiene portugués como lengua opcional.

Promover conferencias, coloquios, viajes y cuantas actividades fomenten el conocimiento y la difusión de la cultura portuguesa y contribuyan al desarrollo de una educación intercultural.

Los centros que acuerden la puesta en marcha del Club de Portugués deben elaborar un proyecto de funcionamiento y formularán la solicitud a la Dirección Provincial para que, en coordinación con la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España, se autorice su funcionamiento. La planificación y el desarrollo de actividades del Club de Portugués será responsabilidad del profesorado portugués, que contará para ello con una hora semanal de dedicación específica a estas tareas.

2.5 Participación de la comunidad educativa.—El contacto del centro con las familias del alumnado, y su participación en actividades complementarias, será uno de los factores que más positivamente puede favorecer la integración educativa y social del alumnado procedente de otros países o medios culturales. En este sentido, es imprescindible ofrecer al conjunto de las familias del centro, y específicamente a los padres y madres del alumnado portugués y lusoparlante, una información adecuada sobre los objetivos del Programa de Lengua y Cultural Portuguesa, así como de los medios y procedimientos que se articularán para conseguirlos. Asimismo, es conveniente que se consulte a las familias respecto a su interés en la participación de sus hijos e hijas en las actividades de este Programa, en cuanto al aprendizaje de la lengua y cultura portuguesa se refiere.

3. Coordinación y seguimiento del Programa.—La colaboración entre las Administraciones Educativas portuguesa y española ha ido incrementándose desde el comienzo del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

La Subdirección General de Educación Especial y Atención a la Diversidad, como responsable de la gestión del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, prestará la información, la orientación y el apoyo necesarios para su desarrollo. Asimismo, establecerá un plan anual de seguimiento y coordinación del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

Según los acuerdos bilaterales establecidos, la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España participará en el plan anual de seguimiento del Programa que se establezca con carácter general y para cada una de las Direcciones Provinciales.

En el ámbito provincial, la Unidad de Programas Educativos es la responsable de la organización y funcionamiento del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, en colaboración con otros servicios de la Dirección Provincial.

Para la coordinación y seguimiento del Programa, las Direcciones Provinciales establecerán acciones encaminadas a:

Informar y orientar a los centros participantes sobre cuantos aspectos sean de su interés en relación con el mismo y, especialmente, en lo relativo a la organización de las actividades dentro de los centros: Información a las familias, organización del trabajo del profesorado, organización del currículo en relación con la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la cultura portuguesa, actividades complementarias y cuantas otras sean necesarias.

Prestar especial atención a la acogida del profesorado portugués que se incorpore por primera vez a los centros de su ámbito de gestión, informando de cuantos aspectos sean de su interés en relación con el Programa y con las características del sistema educativo español, y presentándolos a los equipos directivos y, si es posible, al claustro de Profesores.

Organizar, a través de los Planes Provinciales de Formación de Profesorado, las actividades de formación necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en los centros.

El Servicio de Inspección de Educación velará por el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en estas Instrucciones, en los centros que desarrollan actuaciones del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Director general, *Francisco López Rupérez.*

Ilmos. Sres. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Subdirectora general de Educación Especial y Atención a la Diversidad, Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Ministerio de Educación y Cultura.

CONSEJOS ESCOLARES

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, establece en su artículo 10, punto 1, que versa sobre la composición del Consejo Escolar del centro, que habrá en el mismo un representante del personal de administración y servicios.

No obstante, en el punto 4 del mismo artículo, autoriza a la Administración educativa competente para adaptar el contenido del artículo citado, en lo que se refiere a varios tipos de centros y, en concreto, a los de Educación Especial;

Considerando, por una parte, que la acción educativa que se desarrolla en los centros de educación especial no recae exclusivamente en el profesorado, sino que debe contribuir a ella, de modo eficaz, el conjunto de profesionales especializados que ejerce su labor en los mismos, y, por otra, que existe una diferencia clara —tanto en sus funciones como en su preparación profesional e incidencia en el trato directo con los alumnos y alumnas—, entre el denominado personal de administración y servicios de un centro ordinario y el de un centro de Educación Especial, parece conveniente delimitar la especificidad de este personal y establecer su nivel de representación en los Consejos Escolares de los Centros.

En virtud de lo cual, y con carácter provisional para las elecciones de representantes para los Consejos Escolares de Centro en los centros específicos de Educación Especial, en tanto no se publique el Reglamento Orgánico de los mismos, se dictan las siguientes instrucciones:

Primera.—Las presentes instrucciones serán de aplicación en los centros específicos de Educación Especial, financiados con fondos públicos, situados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Segunda.—La composición del Consejo Escolar del centro, en términos generales, se regulará por lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes, a excepción de lo establecido en su apartado f, que se atendrá a lo regulado en las presentes instrucciones.

Tercera.—Dentro de los representantes del personal de administración y servicios de los centros de Educación Especial, se distinguirá:

a) Personal de atención educativa complementaria.
b) Personal de administración y servicios.

Cuarta.—Se entiende por personal de atención educativa complementaria al conjunto de profesionales cuya actuación se realiza directamente con los alumnos y alumnas y se relaciona con la educación, aunque no sea específicamente docente.

Se entiende por personal de administración y servicios al conjunto de profesionales que desempeñan su trabajo en el centro sin tener actuación educativa directa con los alumnos y alumnas, de acuerdo con las funciones que tienen encomendadas. Este personal es el equivalente al de la misma denominación en los centros docentes ordinarios.

Quinta.—A estos efectos de representación en los Consejos Escolares de los centros y para aplicar en los centros afectados por las actuales elecciones que están en fase de celebración, el número de representantes del personal aludido será el siguiente:

a) Un representante del personal de atención educativa complementaria, cuando su número sea inferior a diez personas, o dos representantes, cuando sea de diez o más.

b) Un representante o dos del personal de administración y servicios, en los mismos supuestos que el punto anterior.

Sexta.—Hasta tanto no se desarrolle el Reglamento Orgánico para los Centros de Educación Especial, éstos continuarán rigiéndose, a todos los efectos, por lo establecido en el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Las presentes instrucciones entrarán en vigor al día siguiente de su firma.

Madrid, 22 de octubre de 1996.—El Director general, *Francisco López Rupérez.*

Ilmos. Sres. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Subdirectora general de Educación Especial y de Atención a la Diversidad, Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Departamento.

CORTES GENERALES

BECAS

En el ámbito de sus actividades destinadas a difundir el conocimiento de las instituciones parlamentarias, el Congreso de los Diputados, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 16 de octubre de 1996, convoca el presente concurso, con el fin de adjudicar doce becas individuales para la realización de estudios y trabajos de carácter archivístico, bibliotecario y documental, relacionados con el Parlamento y las Asambleas deliberantes, de acuerdo con las bases que figuran a continuación:

Primera. *Objeto.*—El Congreso de los Diputados convoca doce becas individuales para realizar los trabajos o estudios de carácter archivístico, bibliotecario y documental

relacionados con la actividad parlamentaria y con la documentación obrante en la Cámara, que encomiende la Dirección de Estudios y Documentación. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Congreso de los Diputados.

Segunda. *Duración y cuantía.*—1. Cada una de las doce becas tendrá una duración de doce meses y su cuantía total será del 1.680.000 pesetas brutas, que se percibirán finalizado cada mes, a razón de 140.000 pesetas. El Congreso de los Diputados contratará un seguro de accidentes y de enfermedad para cada uno de los becarios por el tiempo de duración de la beca, en el supuesto de que no tuvieran cubiertas estas contingencias, y dentro de las condiciones propias de este tipo de contratos. Las becas terminarán el 31 de diciembre de 1997 y serán indivisibles e improrrogables; además, serán incompatibles con cualquier otra concedida para el mismo período.

2. La concesión y disfrute de la beca no supone vinculación laboral o funcionarial entre el becario y la Cámara.

Tercera. *Jurado.*—1. Las becas se concederán por la Mesa del Congreso de los Diputados, a propuesta de un jurado integrado por el Presidente de la Cámara o Vicepresidente en quien delegue, que lo presidirá; un Secretario de la Mesa, el Director de Estudios y Documentación y dos Archiveros-Bibliotecarios del Congreso de los Diputados, de los cuales el de menos antigüedad actuará como Secretario. En ambos casos, los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta a la Mesa antes del día 26 de diciembre de 1996. Se levantará acta de sus acuerdos, con la firma del Secretario y el visto bueno de su Presidente.

3. El jurado propondrá, asimismo, diez suplentes para el caso de renuncia o no justificación de requisitos y méritos de los adjudicatarios.

4. El concurso puede declararse total o parcialmente desierto cuando los solicitantes no reúnan las condiciones que el jurado estime idóneas para su adjudicación.

Cuarta. *Solicitantes.*—1. Pueden solicitar la concesión de beca los Licenciados universitarios españoles que acrediten preparación teórica en materias archivísticas, bibliotecarias o documentales, salvo que hayan disfrutado, por un tiempo superior a un año, de otra beca del Congreso de los Diputados de las mismas características o de un contrato laboral de trabajo en prácticas.

2. Los solicitantes no podrán padecer enfermedad o defecto físico que impidan la realización efectiva de las prácticas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de cualquier ente territorial.

3. Los solicitantes pueden ser sometidos a pruebas para comprobar que su preparación en biblioteconomía, archivística o documentación les sitúa en condiciones de adquirir una formación práctica sólida. Asimismo, pueden ser sometidos a pruebas de conocimiento de idiomas y de otros méritos alegados.

Quinta. *Solicitudes.*—1. Los solicitantes deben presentar una instancia dirigida al Secretario general del Congreso de los Diputados dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Secretaría General (calle de Floridablanca, sin número, 2.ª planta, Palacio del Congreso de los Diputados, 28014 Madrid), en horario de diez a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, y los sábados de diez a catorce horas.

2. La instancia deberá incluir relación de méritos que se alegan, a cuyo efecto puede utilizarse el modelo que figura en el anexo. Asimismo, debe adjuntarse fotocopia del documento nacional de identidad.

3. Los aspirantes deberán presentar justificación fehaciente de los méritos alegados que les reclame el jurado.

4. Los aspirantes seleccionados deberán presentar en un plazo de diez días siguientes a su nombramiento y, en todo caso, antes de la toma de posesión, fotocopia

compulsada de su título universitario y certificación acreditativa de no padecer enfermedad contagiosa o defecto físico que impida la realización de los estudios y trabajos que implica la aceptación de la beca.

Sexta. *Obligaciones del becario.*—1. El becario que acepte la beca que se le conceda adquiere los compromisos de:

a) Cumplir las bases de la convocatoria y las demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.

b) Comenzar el disfrute de la beca el día que se señale.

c) Presentar un informe dentro de los quince días siguientes al término de las prácticas.

2. El becario llevará a cabo las tareas que se le encomienden por la Dirección de Estudios y Documentación con un mínimo de siete horas diarias, en algunas de las dependencias de los Departamentos de Documentación, Biblioteca y Archivo. Las prácticas se desarrollarán con sujeción a las normas sobre horarios de trabajo del Congreso de los Diputados.

3. El Congreso se reserva el derecho de suspender la beca en el supuesto de que el becario no realizara los trabajos para su formación práctica en condiciones satisfactorias.

4. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaren exigibles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados, *Federico Trillo Figueroa Martínez-Conde.*

ANEXO

Modelo de instancia para la convocatoria de becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas del Congreso de los Diputados en 1997

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., código postal ....., teléfono ....., comparece y expone:

Que desea obtener una de las becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas del Congreso de los Diputados para 1997, a cuyo efecto hace constar que cumple con los requisitos de la convocatoria y los méritos siguientes:

1. Licenciado en ....., fecha de obtención del título .....

2. Títulos, diplomas y estudios de carácter archivístico, bibliotecarios y documentalistas.

Título	Centro que lo expida	Número de horas lectivas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

3. Idiomas que conoce:

Habla	Lee	Traduce
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

4. Otros estudios:

.....

.....

5. Trabajos y experiencia laboral:

.....

.....

6. Otras condiciones de interés:

.....

.....

El abajo firmante declara que son ciertos los datos alegados, comprometiéndose a aportar justificante de los mismos en el caso de ser requerido.

(Lugar, fecha y firma)

Excmo. Sr. Secretario general del Congreso de los Diputados

(«BOE» 23-X-1996.)

En el ámbito de sus actividades destinadas a difundir el mejor conocimiento de la Institución Parlamentaria y las informaciones que en ella se generan, el Congreso de los Diputados, por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 16 de octubre de 1996, convoca el presente concurso con el fin de adjudicar cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa, relacionados con el Parlamento, de acuerdo con las bases que figuran a continuación:

Primera. *Objeto.*—El Congreso de los Diputados convoca cuatro becas individuales para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria que encomiende el Departamento de Prensa de la Cámara. Los estudios y trabajos realizados quedarán de propiedad del Congreso de los Diputados.

Segunda. *Duración y cuantía.*—1. Cada una de las cuatro becas tendrá una duración de doce meses y su cuantía total será de 1.680.000 pesetas brutas, que se percibirán finalizado cada mes, a razón de 140.000 pesetas. El Congreso de los Diputados contratará un seguro de accidentes y enfermedad para cada uno de los becarios por el tiempo de duración de la beca, en el supuesto de que no tuvieran

cubiertas estas contingencias. Las becas terminarán el 31 de diciembre de 1997 y serán indivisibles e improrrogables; además, serán incompatibles con cualquier otra concedida para el mismo período.

2. La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral o funcionarial entre el becario y la Cámara.

Tercera. *Jurado.*—1. Las becas se concederán por la Mesa del Congreso de los Diputados, a propuesta de un jurado integrado por el Presidente de la Cámara o Vicepresidente en quien delegue, que lo presidirá; un Secretario de la Mesa, el Secretario general o, por delegación, un Secretario general adjunto, y el Jefe del Departamento de Prensa, que actuará como Secretario. De las deliberaciones se levantará acta con los acuerdos del jurado y la firma del Secretario con el visto bueno del Presidente.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta a la Mesa antes del día 26 de diciembre de 1996.

3. La concesión de las becas se propondrá por el jurado por mayoría de votos y se otorgarán por la Mesa, igualmente, por mayoría de votos, pero también podrán declararse desiertas. El jurado propondrá asimismo cuatro suplentes para el caso de renuncia de los adjudicatarios.

Cuarta. *Solicitantes.*—1. Podrán solicitar la concesión de beca los Licenciados universitarios españoles en Ciencias de la Información, especialidad de Periodismo.

2. Se valorará como mérito el conocimiento de idiomas, que será alegado y acreditado junto con la solicitud.

3. Los solicitantes podrán ser sometidos a las pruebas que permitan comprobar que su preparación previa les sitúa en condiciones de adquirir una formación práctica sólida y el grado de su conocimiento de idiomas.

Quinta. *Solicitudes.*—Los solicitantes de las becas deberán presentar una instancia dirigida al Secretario general del Congreso de los Diputados hasta el 15 de noviembre de 1996, en el Registro de la Secretaría General (calle Floridablanca, sin número, Palacio del Congreso de los Diputados, 28014 Madrid), en horario de diez a catorce, acompañada de la documentación que acredite de manera fehaciente las condiciones a que se refiere la base anterior, esto es: Certificación del expediente académico, certificaciones de las circunstancias que prueben la preparación teórica del candidato, fotocopia del documento nacional de identidad, dos fotografías recientes de tamaño carné y el currículum vitae expresado en el formulario que se publica como anejo a la presente convocatoria.

Sexta. *Obligaciones del becario.*—1. El becario que acepte la beca que se le conceda adquiere los compromisos de:

a) Cumplir las bases de la convocatoria y las demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de las mismas.

b) Comenzar el disfrute de la beca el día que se señale.

c) Presentar certificación que acredite que no padece enfermedad contagiosa o defecto físico que impida la prestación de los estudios o trabajos que implica la aceptación de la beca.

d) Presentar un informe dentro de los quince días siguientes al término de cada trimestre natural, que contendrá la mención de los trabajos y estudios realizados y las consideraciones pertinentes sobre la experiencia práctica adquirida.

2. El becario llevará a cabo las tareas que se le encomienden por el Departamento de Prensa en las condiciones de lugar y tiempo que se le indiquen, con un mínimo de siete horas diarias, y en alguna de las dependencias del Departamento de Prensa. El horario será de lunes a viernes, de nueve a catorce treinta horas y de dieciséis a dieciocho treinta horas, de martes a jueves, sin perjuicio de las modificaciones que excepcionalmente puedan hacerse como consecuencia de la organización de los servicios en donde se realicen prácticas.

3. El becario estará obligado a observar la mayor discreción en todo lo que se refiere a los asuntos, hechos o informaciones de los que hubiera tenido conocimiento durante el período de la beca. No deberá comunicar, bajo ninguna forma, documentos o informaciones que no hubieran sido hechos públicos a personas que no estuvieren cualificadas para tener conocimientos de los mismos, a reserva del acuerdo previo de la institución. Seguirá sometido a esta obligación después de finalizar su período de prácticas.

4. El Congreso se reserva el derecho de suspender la beca en el supuesto de que el becario no realizara los trabajos para su formación práctica en condiciones satisfactorias.

5. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaren exigibles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados, *Federico Trillo Figueroa Martínez-Conde.*

ANEJO

Convocatoria de becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionadas con el Parlamento

Currículum vitae del solicitante

1. _____

Apellidos y nombre

2. _____

Licenciatura en — Fecha obtención título.
Número de horas lectivas

3.
4.
5.
6.
7. _____

Títulos, diplomas y estudios sobre comunicación y/o comunicación institucional

8. _____

Idiomas que habla

9. _____

Idiomas que traduce

10.
11.
12.
13. _____

Otros estudios

14.
15.
16.
17. _____

Trabajos y experiencia

18.
19.
20.

Otras consideraciones de interés

(Lugar, fecha y firma.)

(«BOE» 26-X-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 19 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro docente privado de BUP/COU «Loyola», de Madrid. («BOE» 19-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se modifica la capacidad de los centros privados de Educación Infantil y Educación Secundaria, en la etapa de Bachillerato «Medalla Milagrosa», de Zamora. («BOE» 19-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades a los centros privados de Educación Preescolar, de Educación Primaria y de Bachillerato denominados «San Saturio», de Madrid. («BOE» 19-X-1996.)

Orden de 18 de septiembre de 1996 por la que se modifica la Orden de 3 de marzo de 1995 por la que se autorizaba el centro de Educación Secundaria «Salesiano Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, especificando los ciclos formativos que impartirá y autorizando las enseñanzas de Bachillerato. («BOE» 19-X-1996.)

Orden de 20 de septiembre de 1996 por la que se autoriza al centro docente extranjero «The English Montessori School», de Madrid, las enseñanzas del sistema educativo británico para alumnos españoles y extranjeros. («BOE» 19-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Dirección General de la Marina Mercantel, por la que se homologa el Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar, pertenecientes a la Universidad de La Laguna, para impartir cursos de especialidad y seguridad marítima. («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convocan exámenes ordinarios para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo. («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se da publicidad al fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, firme tras el auto del Tribunal Supremo, desestimando el recurso interpuesto por don Jesús M. Valverde Molina y otros. («BOE» 21-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas individuales tipos A y B, correspondientes al tercer trimestre de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del premio nacional a la obra de un traductor, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del premio nacional a la mejor traducción, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 1996. («BOE» 22-X-1996.)

Orden de 2 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se reconoce, e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, la Fundación denominada «Centro de Servicios Empresariales de Andalucía», de Sevilla. («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, iglesia de Santa María en Alaejos (Valladolid). («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección del bien de interés cultural, iglesia de Santa María en Villalcázar de Sirga (Palencia). («BOE» 22-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de cortometrajes en la segunda fase de la convocatoria de ayudas del año 1996. («BOE» 23-X-1996.)

Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María de la Estrella», de San Asensio (La Rioja). («BOE» 23-X-1996.)

Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «La Salle-El Pilar», de Alfaro (La Rioja), en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 23-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Real Academia de Doctores, por la que se anuncia la provisión de vacantes de Académicos de número. («BOE» 23-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número, en la medalla doce, por fallecimiento del excelentísimo señor don Primitivo de la Quintana López. («BOE» 23-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.089/1996. («BOE» 24-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, número 1.499/1996, interpuesto por doña Juana Zamora López. («BOE» 24-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España», modalidad B, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la implantación del segundo ciclo de Educación Infantil, a partir del curso 1996/1997, en determinados centros docentes privados de Educación Preescolar. («BOE» 25-X-1996.)

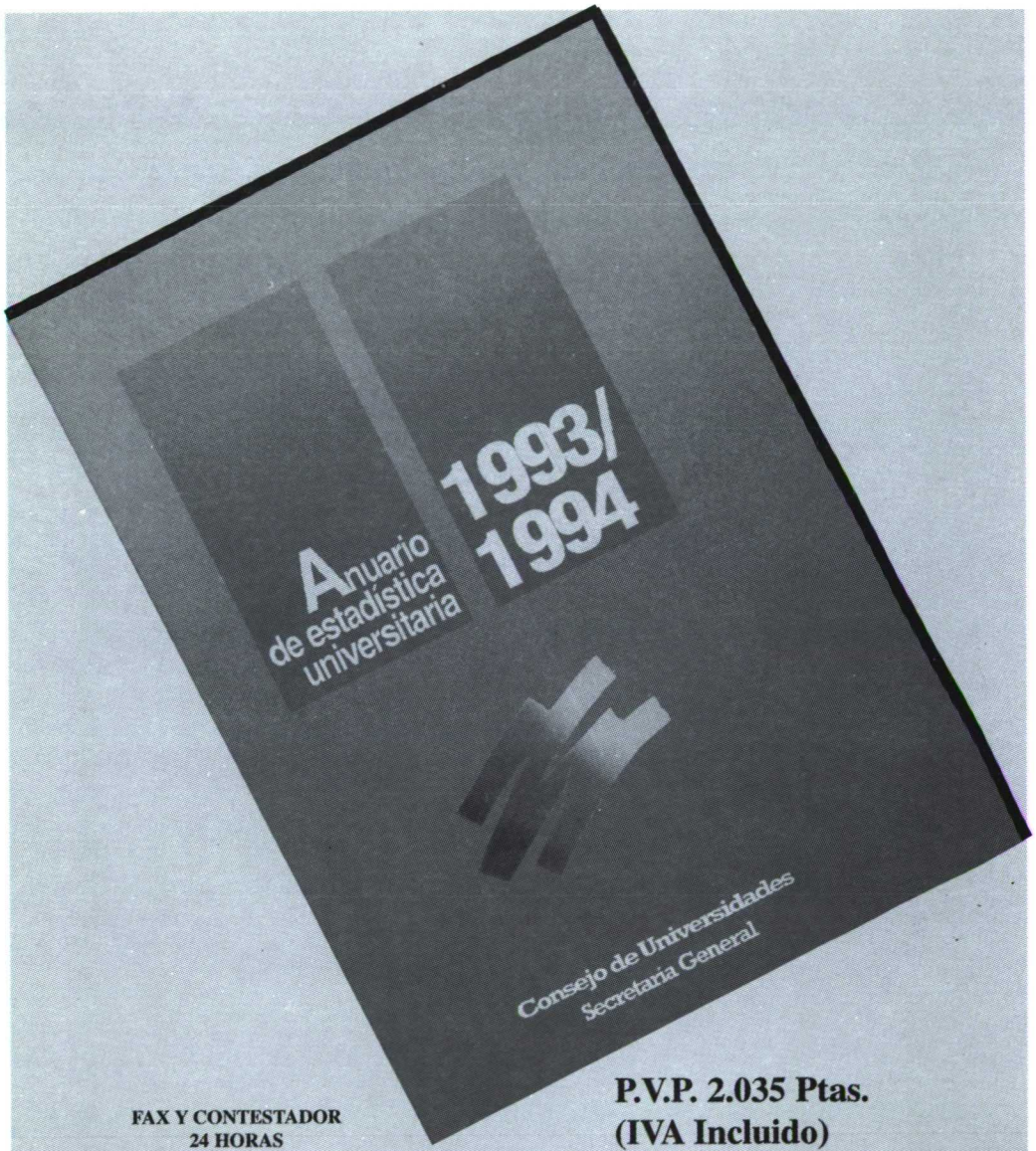
Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo de los centros «San Juan Bosco», de Cáceres. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 9 de octubre de 1996 por la que se acepta la donación a favor del Estado por don Darío Villalba. («BOE» 25-X-1996.)

Orden de 2 de octubre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Doctor Sancho de Matienzo», para el Instituto de Educación Secundaria, de Villasana de Mena (Burgos). («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, del Secretario de Estado del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Tenis. («BOE» 25-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Tenis de Mesa. («BOE» 25-X-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.

D.N.I./N.I.F. Domicilio

Población C.P.

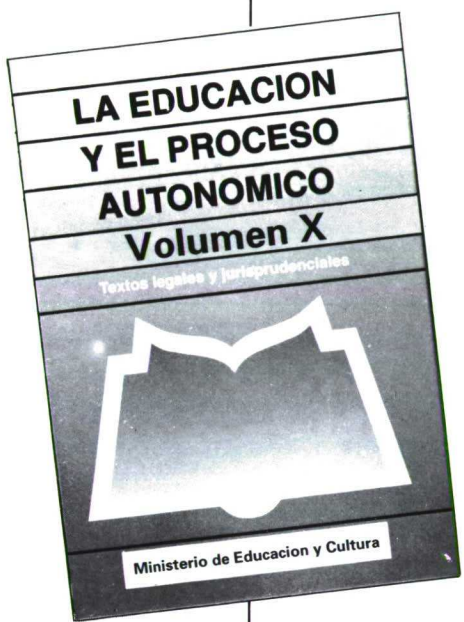
Telef. Fecha

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext 3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf. 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf. 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Novedad:

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ **Envío talón ☐**

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R. 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 11 de noviembre de 1996 | Número 46

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Condecoraciones.—Orden de 22 de octubre de 1996 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José María Pérez-Bustamante de Monasterio 1426

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1426

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1429

Sección II.

Otras disposiciones

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Vacantes.—Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Real Academia Española, por la que se anuncia una vacante de Académico de número, por fallecimiento del excelentísimo señor don José López Rubio 1432

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Real Academia Española, por la que se anuncia una vacante de Académico de número, por fallecimiento del excelentísimo señor don Emilio García Gómez 1433

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Ayudas.—Orden de 21 de octubre de 1996 por la que se convocan ayudas del Ministerio de Sanidad y Consumo para los programas de formación y perfeccionamiento de personal y de intercambio y cooperación internacional en I + D en salud y acciones especiales para facilitar la difusión de la actividad científica en salud para 1997 1433

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1443

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CONDECORACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Pérez-Bustamente de Monasterio,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Madrid, 22 de octubre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 13 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Joaquín Garriga Riera como Catedrático de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Anna María Ribas Palom como Profesora titular de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don José Manuel Villalgordo Soto como Profesor titular de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carmelo Vera Saura Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», adscrito al Departamento de Filologías Integradas. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Larrinaga González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.(«BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ricardo Zamora Díaz del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», en virtud de concurso. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Manuel Ávila Henarejos Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, en virtud de concurso. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Antonio López Estudillo como Profesor titular de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Joaquín Aparicio Tovar Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Modest Fluvià Font como Catedrático de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Manuel Guerra Burgos. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta universidad a don Santos Bolado Narganes. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Fidel Ángel Gómez Ochoa. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Bernabé Escobar Pérez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». adscrito al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria de la misma. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Carlos Manuel Castaño Garrido en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», cuya plaza fue convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Dolores Adam Muñoz del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», en virtud de concurso. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Subalterna, por orden de puntuación, a los aspirantes que han superado las pruebas. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 30 de septiembre de 1996 por la que se designan los nuevos componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes de Patrimonio Histórico Español. («BOE» 29-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta universidad de doña Concepción Linaza López. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta universidad de don Pedro José Hernando García. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para proveer diferentes jefaturas vacantes, pertenecientes a los grupos A, B, C y D. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega, a don Manuel Antonio Martínez Nicolás. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Thiebaut Luis André como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Miguel Prieto Maradona Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Arqueología», a doña Sonia Gutiérrez Lloret. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Avilés Farré Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Historia Contemporánea». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luisa Gallén Ortiz Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Rosa Gómez Calvet Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Amat Sánchez Velasco Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Cervera Borrás Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Ibáñez Escribano Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Olegario Martínez Morán Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Luis González Recio Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Luisa Torres Díaz en el área de conocimiento de «Dibujo», en virtud de concurso. («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Ángel de Lucas Matilla Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 5 de octubre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Pedro Pablo Company Calleja Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan José García Norro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Medina Ferro Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Gómez-Elvira González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Ramón Muñoz Torres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo». («BOE» 1-XI-1996.)

Orden de 21 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Rodríguez Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola». («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Ricardo Álvarez Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Milagros González Chávez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro Ojeda Escudero. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a don Jorge Juan Gómez Gude. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», a don Ramón Rizo Aldeguer. («BOE» 2-XI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 7 de octubre de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se exime a doña Zinaida Lvovskaya Mezhibovskaya de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Filología Gallega. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se exime a doña María Jesús Pascual Villalobos y a don Julio César Tello Marquina de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1996. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 4 de junio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 29-X-1996.)

Resolución de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Moderna». («BOE» 29-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de veinticinco plazas vacantes para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala Administrativa de esta universidad. («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 21 de octubre de 1996 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos dependientes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 31-X-1996.)

Orden de 23 de octubre de 1996, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se anuncia convocatorias para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Educación Permanente de Adultos y aulas de aprendizaje de tareas en centros públicos de Enseñanzas Medias. («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, del Departamento de Enseñanza, por la que se anuncian convocatorias dirigidas al Cuerpo de Maestros para proveer puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial en Cataluña. («BOE» 31-X-1996.)

Orden de 15 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Maestros de la Junta de Galicia. («BOE» 31-X-1996.)

Orden de 17 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Educación Infantil, Educación Primaria y primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. («BOE» 31-X-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso

de traslado, para la provisión de puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria, en el Cuerpo de Maestros. («BOE» 31-X-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hacen públicas convocatorias de provisión de plazas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, para funcionarios del Cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. («BOE» 31-X-1996.)

Orden Foral 431/1996, de 23 de octubre, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se aprueban las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra. («BOE» 31-X-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se convoca, a libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este organismo. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en esta universidad, correspondientes al grupo B. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca a concurso una plaza de Catedrático de Universidad. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 7 de septiembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución de 27 de marzo de 1996. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 1-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Informática. («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 19 de septiembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en al plantilla de personal laboral de esta universidad. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de catorce plazas de Auxiliares de Biblioteca, grupo V, con destino en las bibliotecas universitarias. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso, plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resoluciones de 18 de enero y 18 de marzo de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza vinculada con la Fundación Jiménez Díaz de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 10 de mayo de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se modifica la composición del tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad, convocadas con fecha 5 de junio de 1996 y se dictan normas aclarando la realización del tercer ejercicio de dichas pruebas. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Investigación), convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios, convocadas por Resolución de 22 de septiembre de 1995. («BOE» 2-XI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

VACANTES

Vacante por fallecimiento del excelentísimo señor don José López Rubio, una plaza de Académico de número, la Real Academia Española, en cumplimiento de lo establecido en el artículo X de sus Estatutos, ha acordado proceder a su provisión.

Para ello se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número, que deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato. Éste deberá cumplir los requisitos básicos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1996.—El Secretario, *Víctor García de la Concha.*

(«BOE» 1-XI-1996.)

Vacante por fallecimiento del excelentísimo señor don Emilio García Gómez, una plaza de Académico de número, la Real Academia Española, en cumplimiento de lo establecido en el artículo X de sus Estatutos, ha acordado proceder a su provisión.

Para ello se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número, que deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato. Éste deberá cumplir los requisitos básicos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1996.—El Secretario, *Víctor García de la Concha.*

(«BOE» 1-XI-1996.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

AYUDAS

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, proporciona un marco común de referencia para los organismos públicos con funciones de investigación y establece como uno de los objetivos básicos del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Plan Nacional de I + D) el fomento de la salud, del bienestar social y de la calidad de vida.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, dispone en el título VI, capítulo II, que deberán ser fomentadas en todo el sistema sanitario las actividades de investigación como elemento fundamental para su progreso. Para ello, es imprescindible establecer programas de formación que garanticen en todo momento la adecuación del personal del sistema a las necesidades de la sociedad en materia de salud.

A tal efecto, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha venido ofreciendo desde varios de sus centros directivos, becas de formación y perfeccionamiento del personal:

A) A través del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) ha venido convocando desde 1981, becas de ampliación de estudios para facilitar estancias del personal del Sistema Sanitario Público en otros centros, nacionales o del extranjero.

B) El Instituto de Salud Carlos III convocó, desde 1988, acciones de formación de personal destinadas tanto a formar personal investigador, como a potenciar las tareas de investigación y especialización que se realizan en sus propios centros.

C) La Escuela Nacional de Sanidad también convocó en 1993 becas de formación en Salud Pública y en Gestión y Administración Sanitaria en sus propias dependencias.

El Instituto de Salud Carlos III agrupa las actividades docentes y de investigación del Ministerio de Sanidad y Consumo. A través del Instituto de Salud Carlos III, el Ministerio de Sanidad y Consumo apoya la investigación sanitaria a través de cuatro programas: Fomento de la investigación, formación y perfeccionamiento del personal, intercambio y cooperación internacional y acciones especiales. El objeto de esta Orden hace referencia a los tres últimos programas.

En la elaboración de esta convocatoria se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo dispuesto

en el Reglamento aprobado por Real Decreto 2225/1993, que determina el procedimiento para la concesión de subvenciones públicas y, en cuanto le es de aplicación, lo contenido en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobada por Real Decreto Legislativo 1091/1988.

De acuerdo con lo anterior, he dispuesto:

Primero.—Se convocan las ayudas de los programas de formación y perfeccionamiento de personal, de intercambio y cooperación internacional y en acciones especiales para facilitar la difusión de la actividad científica, todos ellos referidos a I + D en salud, cuya concesión se efectuará mediante un régimen de concurrencia competitiva, con arreglo a lo que dispone la presente Orden.

La concesión de estas ayudas estará condicionada a la existencia de crédito en el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para 1997.

Las ayudas comprenden las siguientes modalidades:

Primera.—Becas Instituto de Salud Carlos III (anexo I).

Segunda.—Becas de ampliación de estudios (BAE) (anexo II).

Tercera.—Becas de intercambio con países de la Unión Europea (UE) e Iberoamérica (BICE) (anexo III).

Cuarta.—Acciones especiales para facilitar la difusión de la actividad científica (anexo IV).

Segundo.—Se considerarán prioritarias las acciones necesarias para el cumplimiento de los planes de salud y para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, así como las expresadas en el anexo correspondiente a cada modalidad de beca.

Tercero.—Podrán solicitar estas ayudas quienes, además de poseer la nacionalidad española, se hallen incluidos en, al menos, uno de los puntos siguientes:

1. El personal con plaza en una institución sanitaria pública o administración sanitaria.

2. Los facultativos que hayan finalizado el período oficial de formación especializada, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde la finalización de su período de formación hasta la primera solicitud y los facultativos que estén, en el momento de la solicitud, en condiciones de finalizar dicha formación especializada cuando se inicie el período del disfrute de la beca.

En el caso de que estos facultativos pretendan realizar los programas objeto de la beca en España, será necesario que se vinculen a un proyecto de investigación con evaluación y financiación externas, extremo que debe ser explicitado en la memoria con indicación de la organización gestora de ayudas de investigación que lo financie y del número de referencia del proyecto.

3. El personal de plantilla de instituciones ajenas al Sistema Nacional de Salud integrado en unidades mixtas de investigación reconocidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo así como el que participe en comités de dicho Ministerio.

4. El personal ajeno al Sistema Nacional de Salud para incorporarse a una unidad de investigación reconocida por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

5. El personal propio o ajeno al Sistema Nacional de Salud, sólo para la realización de actividades de formación, perfeccionamiento e investigación, mediante las becas Instituto de Salud Carlos III (anexo I).

Cuarto.—1. Será imprescindible la presentación de la documentación completa que para cada ayuda se exige en el plazo fijado en cada anexo.

Los modelos normalizados estarán a disposición de los interesados en las dependencias del Instituto de Salud Carlos III y de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

Asimismo, se facilitarán dichos impresos a las Consejerías de Salud y a los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

2. Para todo tipo de ayudas será de aplicación el régimen de infracciones y sanciones previsto en la Ley General Presupuestaria.

Quinto.—1. Las solicitudes se dirigirán, dentro de los plazos fijados en cada anexo, al Director del Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), calle Sinesio Delgado, 6, 28029 Madrid, directamente o por alguna de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Las solicitudes serán evaluadas teniendo en cuenta los méritos científicos aportados por el candidato, el interés del proyecto de investigación propuesto y la relevancia de la acción para el Sistema Nacional de Salud, por grupos de expertos designados por el Director del Instituto de Salud Carlos III, según las distintas áreas de los proyectos.

Las conclusiones de esta evaluación serán dictaminadas por un jurado, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales: Un representante de cada uno de los siguientes centros directivos: Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Atención Primaria y Especializada del Instituto Nacional de la Salud y Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura. Cuatro designados entre los miembros que componen el Consejo Científico del Fondo de Investigación Sanitaria y expertos en la materia.

Secretario: El Subdirector general del Fondo de Investigación Sanitaria.

3. El no ajustarse a los términos de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la solicitud.

En todo caso, el beneficiario estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria y a facilitar cuanta información le sea requerida por la Intervención General de la Administración del Estado o por el Tribunal de Cuentas.

4. La concesión o denegación de las solicitudes se realizará, en aplicación de los criterios establecidos en la presente Orden y demás disposiciones concordantes, por resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III.

La resolución se notificará individualmente a los interesados al domicilio que indiquen en la solicitud, además, se hará pública en el tablón de anuncios de las dependencias del Instituto de Salud Carlos III, la relación de solicitantes que hubieran sido objeto de adjudicación positiva, de acuerdo con lo que determina el artículo 59 de Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, cuando por razón del número de participantes no resulte factible proceder a la notificación individual, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación nominativa de los beneficiarios de las ayudas o subvenciones.

La resolución se realizará en el plazo máximo de ocho meses a contar desde la fecha límite de presentación de solicitudes. A los efectos del cómputo de este plazo no serán tomados en cuenta los de demora en la tramitación imputables a los interesados por hallarse la documentación incompleta.

Contra las resoluciones a que se refieren los apartados anteriores, cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes desde la notificación individual a cada interesado o, en su caso, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Ministro de Sanidad y Consumo, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexto.—Durante los tres meses siguientes a la finalización de la percepción de la correspondiente ayuda se presentará una memoria final, en modelo normalizado,

con las especificaciones señaladas para cada una en el apartado 6 de los respectivos anexos. Esta memoria ha de justificar el gasto realizado con detalle de la aplicación de los fondos recibidos.

Séptimo.—La financiación de los gastos derivados de las acciones contempladas en esta Orden se realizará con cargo a los presupuestos del Instituto de Salud Carlos III, para 1997.

Octavo.—Se faculta al Director del Instituto de Salud Carlos III a adoptar las medidas necesarias para ejecutar esta Orden.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 1996.-El Ministro de Sanidad y Consumo, *José Manuel Romay Beccaría.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Director del Instituto de Salud Carlos III.

ANEXO I

Becas Instituto de Salud Carlos III

1. *Objetivo.*—El objetivo de esta acción es propiciar la integración en centros cualificados de profesionales que, a través de procesos formativos y de investigación, contribuyan al desarrollo necesario del Sistema Nacional de Salud. Así, se considera necesaria la formación en las áreas:

Patogenia y Desarrollo de Métodos Diagnósticos de Enfermedades Transmisibles de Especial Interés.
Investigación en Sanidad Ambiental.
Toxicología y Tecnologías Alimentarias.
Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
Evaluación de Medicamentos y Productos Sanitarios.
Investigación en Práctica Clínica y Servicios de Salud.
Investigación en Práctica de Salud Pública y Epidemiología Aplicada de Campo.
Políticas de Salud.
Educación para la Salud.
Tecnologías para la Administración y Gestión Sanitaria.
Evaluación de la Competencia Profesional del Personal Sanitario.

2. *Ámbito de aplicación.*

2.1 Se convocan hasta un máximo de sesenta becas, para atender a las áreas mencionadas. Al menos la mitad de estas becas serán desarrolladas en unidades propias del Instituto de Salud Carlos III.

2.2 La duración de las becas será de un año y podrán prorrogarse hasta un máximo de cuatro, previa evaluación de la labor realizada y siempre que exista disponibilidad presupuestaria en el correspondiente ejercicio.

2.3 Las becas presentan dos modalidades: Las de incorporación, que están dotadas con 125.000 pesetas mensuales y las de perfeccionamiento, que requerirán acreditar una formación previa en salud pública, administración sanitaria y disciplinas afines (Doctorado, Maestría, título de especialista o formación académica equiparable), y estarán dotadas con 200.000 pesetas mensuales.

2.4 El importe de las becas podrá ser incrementado con la financiación total o parcial de los gastos de matrícula correspondientes a cursos o actividades vinculados al programa que figura en la memoria.

2.5 El becario deberá acreditar la cobertura de las contingencias de accidente y asistencia sanitaria mediante un seguro público o, en su defecto, privado.

2.6 La percepción de esta beca es incompatible con la percepción de cualquier otra. En el caso del personal del Sistema Nacional de Salud, al que se conceda permiso con sueldo, cuando el disfrute de la beca implique cambio de residencia, podrá compatibilizarse con la percepción del salario en su institución, en el caso de no precisarse cambio de localidad, el disfrute de la beca se realizará sin la asignación mensual correspondiente.

3. *Solicitudes.*—Podrán solicitar estas becas quienes estén en posesión del título de Diplomado o similar y Licenciado o similar.

4. *Formalización de solicitudes.*

4.1 Los documentos que deberán presentarse son:

Documento número 1: Solicitud en modelo normalizado.

Documento número 2: Memoria en modelo normalizado que deberá indicar el programa a realizar, la implantación del solicitante con dicha área de conocimiento y la relevancia del programa para la salud.

Documento número 3: Currículum vitae normalizado. Para las becas de perfeccionamiento, se adjuntará al currículum vitae fotocopias legalizadas de las titulaciones o diplomas que acrediten su adecuación al área para la que solicita la beca, así como la fotocopia de tres publicaciones científicas.

Documento número 4: Para los solicitantes facultativos del Sistema Nacional de Salud, certificado del responsable del organismo al que pertenece el solicitante en el que se haga constar:

1. El tipo de permiso concedido.
2. Garantía de continuidad en el puesto de trabajo.
3. Que la acción propuesta es viable, oportuna y conveniente para el desarrollo científico del área de salud correspondiente.

Documento número 5: Certificado del responsable del centro receptor en que se especifique la aceptación del candidato para el programa solicitado y justificante de los gastos de matrícula que procedan.

Documento número 6: Hasta un máximo de dos cartas de referencia, que avalen al candidato.

4.2 El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

5. *Evaluación.*

5.1 Las solicitudes serán evaluadas por expertos y dictaminadas por el jurado al que hace mención el artículo 5.2 de la presente Orden.

5.2 En el proceso de evaluación de las solicitudes presentadas se tendrán en cuenta los méritos académicos, científicos y técnicos del candidato, así como su adecuación a la acción a la que solicita adscribirse.

5.3 Las solicitudes serán resueltas según consta en el artículo 5.4 de la presente Orden.

6. *Seguimiento.*

6.1 Antes del 30 de noviembre de cada año podrá solicitarse la correspondiente prórroga al Director del Instituto de Salud Carlos III, debiendo acompañar la siguiente documentación:

Solicitud en modelo normalizado.

Memoria en modelo normalizado, haciendo constar la labor realizada y los objetivos a alcanzar durante la prórroga solicitada.

Informe del responsable de la acción a la que está adscrito el becario, especificando la labor realizada y la prevista, así como su dedicación, adaptación y nivel de colaboración. El documento deberá ser visado por el responsable del centro.

6.2 En los tres meses siguientes a la finalización de la beca, el interesado enviará a la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, una memoria final en modelo normalizado, junto con el informe del responsable de la unidad, visado por el responsable del centro.

6.3 En los trabajos publicados se hará constar la calidad de becario, indicando el número de referencia de la beca.

ANEXO II

Becas de Ampliación de Estudios (BAE)

1. *Objetivos.*—La finalidad de esta acción es potenciar la capacidad investigadora de los profesionales del Sistema Nacional de Salud, así como su formación de alto nivel, ya sea profundizando en los conocimientos inherentes a su actividad profesional, ya sea adquiriendo conocimientos colaterales, imprescindibles para el desarrollo de las profesiones sanitarias. Con esta acción se pretende también consolidar las unidades de investigación facilitando la incorporación a éstas de personal ajeno al sistema.

El Ministerio de Sanidad y Consumo podrá atribuir prioridad a distintas instituciones y centros españoles o extranjeros para el desarrollo del conocimiento de los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

2. *Ámbito de aplicación.*

2.1 Durante el año 1997 podrán concederse hasta un máximo de 2.500 mensualidades aplicadas en becas de duración variable entre tres y doce meses, prorrogables mediante una nueva solicitud, hasta un máximo de veinticuatro meses.

2.2 Las becas estarán dotadas con una asignación mensual máxima de 200.000 pesetas. Se contemplan, asimismo, los gastos de viaje de ida y vuelta en tarifa de clase turista.

2.3 Para estancias en el extranjero, en el caso de desplazamiento con la familia o en otras circunstancias excepcionales se podrá contemplar una ayuda adicional de hasta un máximo de 200.000 pesetas mensuales. En este caso los gastos de viaje se abonarán solamente al solicitante y no a los familiares que le acompañan.

2.4 La percepción de esta beca es incompatible con la percepción de cualquier otra. En el caso del personal del Sistema Nacional de Salud, al que se conceda permiso con sueldo, cuando el disfrute de la beca implique cambio de residencia, podrá compatibilizarse con la percepción del salario en su institución, en el caso de no precisarse cambio de localidad, el disfrute de la beca se realizará sin la asignación mensual correspondiente.

3. *Solicitudes.*—Podrán solicitar esta acción las personas en quienes concurran las condiciones expresadas en el apartado tercero de esta Orden.

4. *Formalización de solicitudes.*

4.1 Los documentos que deberán presentarse son:

Documento número 1: Solicitud en modelo normalizado, especificando el presupuesto, incluyendo gastos de viaje de ida y vuelta, gastos de matrícula y gastos de ayuda familiar, si hubiera lugar, debiendo en este último caso adjuntar fotocopia de la inscripción de matrimonio y, en su caso, de la de nacimiento de los hijos, según constan en el libro de familia.

Documento número 2: Memoria en modelo normalizado, en la que se haga constar: Resumen, antecedentes y estado actual del tema, implicación actual del solicitante con el tema, bibliografía más relevante sobre el tema, características del centro elegido, objetivos concretos y aplicabilidad y utilidad práctica de los resultados.

Documento número 3: Currículum vitae normalizado.

Documento número 4: Para los solicitantes facultativos del Sistema Nacional de Salud, certificado del responsable del organismo al que pertenece el solicitante, en el que se haga constar que:

1. El tipo de permiso concedido para ampliación de estudios y las razones que en cada caso lo justifican.
2. Se garantiza la continuidad en el puesto de trabajo.
3. La acción propuesta es viable, oportuna y conveniente para el desarrollo científico del área de salud correspondiente.

Documento número 5: Informe del Jefe de la Unidad a la que está adscrito el solicitante, sobre la oportunidad de la acción.

Documento número 6: Carta de admisión del centro al que se desea acudir.

Documento número 7: Informe de la comisión de investigación sobre la acción y su beneficio esperado.

Cuando se trate de residentes que hayan terminado el último año de formación posgraduada este documento se sustituirá por un informe de la comisión de docencia del centro donde realizó la residencia.

Documento número 8: Los solicitantes con plaza en el Sistema Nacional de Salud aportarán un documento en el cual se comprometan a permanecer en activo en dicho centro o en otro perteneciente al Sistema Nacional de Salud por un período mínimo de tres años a contar desde la finalización del disfrute de la beca.

4.2 El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria para las becas a disfrutar a partir de enero de 1997 y del 30 de marzo de 1997 para las que se vayan a disfrutar a partir de julio de 1997.

Tras la finalización de cada uno de dichos plazos se procederá a la respectiva evaluación.

5. *Evaluación.*

5.1 En el proceso de evaluación de las solicitudes presentadas se tendrán en consideración, con carácter preferente, aspectos y criterios relativos al contenido de los programas y materias de formación, que con carácter general deberán estar coherentemente ajustadas a las necesidades y prioridades formuladas por la administración sanitaria en el marco de su política institucional de fomento y desarrollo integral de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud. En concreto, se tendrán en cuenta:

Los méritos académicos, científicos y técnicos del candidato y su adecuación a la acción que solicita.

Calidad científico-técnica de la memoria aportada.

Aplicabilidad de la acción para el Sistema Nacional de Salud.

Adecuación de los recursos financieros a los objetivos que se proponen.

5.2 Se tendrá especial consideración en conseguir con esta acción un equilibrio territorial en la distribución de los recursos, así como en apoyar a los colectivos de personal con menor desarrollo de la investigación.

5.3 Las solicitudes serán resueltas según consta en el apartado quinto.4 de la presente Orden.

6. *Seguimiento.*

6.1 En los tres meses siguientes a la finalización de la beca, el interesado enviará al Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), la memoria en modelo normalizado junto con el informe del Director del centro donde realizó su actividad como becario en el que se hagan constar las fechas de inicio y finalización y la calificación de la acción.

6.2 El desplazamiento con la familia se acreditará con el billete de avión o equivalente o con documento expedido por la oficina consular española más próxima al domicilio en el país de destino o por un organismo oficial de dicho país. Si la familia del titular de la beca regresara a España antes de la finalización de la misma, deberá comunicar esta circunstancia inmediatamente, ya que tal evento implicaría la supresión de la ayuda familiar y, en su caso, el reintegro de las cantidades que se hubieran percibido indebidamente por este concepto.

6.3 En caso de interrupción de la beca por motivos no justificados o de incumplimiento de los términos expresados en el documento número 8, el interesado estará obligado a devolver las cantidades percibidas, incluidos los gastos de viaje, incrementados en el correspondiente interés de demora computado desde el momento de su pago.

6.4 Cualquier cambio de las condiciones tenida en cuenta para la concesión de las ayudas, tales como de centro de destino, modificación del proyecto, cambio de situación laboral u otras serán comunicadas al Instituto de Salud Carlos III para su reconsideración y posterior resolución por el Director del Instituto de Salud Carlos III.

6.5 En los trabajos publicados y en las comunicaciones se hará constar la calidad de becario del Fondo de Investigación Sanitaria indicando el número de expediente de la beca.

ANEXO III

Becas de Intercambio con Países de la Unión Europea (UE) e Iberoamérica (BICE)

1. *Objetivo.*—El objetivo de esta acción es potenciar el intercambio de experiencias y el conocimiento de innovaciones científicas y técnicas para facilitar la participación del personal del Sistema Nacional de Salud en programas europeos o de cooperación con Iberoamérica.

2. *Ámbito de aplicación.*

2.1 Durante el año 1997 podrá concederse un máximo de cien becas de una o dos semanas de duración para desplazarse a países miembros de la UE y países de Iberoamérica.

2.2 Las becas estarán dotadas con una asignación de 70.000 pesetas cada semana, más los gastos de viaje de ida y vuelta en clase turista o similar.

3. *Solicitudes.*—Podrán solicitar esta acción las personas en quienes concurran las condiciones expresadas en el apartado tercero de la Orden.

4. *Formalización de solicitudes.*

4.1 Los documentos a aportar son:

Documento número 1: Solicitud en modelo normalizado, especificando el presupuesto, incluyendo gastos de viaje de ida y vuelta, en clase turista o similar.

Documento número 2: Memoria en modelo normalizado.
Documento número 3: Currículum vitae normalizado.
Documento número 4: Informe de la comisión de investigación especificando el beneficio de la acción para fomentar la cooperación.
Documento número 5: Certificado del responsable del organismo en el que trabaja el solicitante donde conste la autorización del desplazamiento y se exponga el interés de la beca para el centro.
Documento número 6: Carta de aceptación del centro de destino.

4.2 Esta convocatoria estará abierta durante todo el año 1997, con resolución trimestral de un máximo de veinticinco becas por trimestre.
La documentación se presentará en la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), calle Sinesio Delgado, número 6, 28029 Madrid, fax número 387 78 32.

5. *Evaluación.*

5.1 Las solicitudes serán evaluadas por el jurado establecido en el apartado quinto.2 de la Orden.
5.2 Se valorarán especialmente las becas que supongan una acción preparatoria de un proyecto para un programa propio de la UE, principalmente en el área de salud, así como las que traten de establecer una colaboración con equipos de Iberoamérica para participar conjuntamente en un programa de la UE.

6. *Seguimiento.*

6.1 En los tres meses siguientes a la finalización de la beca, el interesado enviará al Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), la memoria final en modelo normalizado a la que adjuntará una certificación del centro de destino, especificando el tiempo de permanencia en el mismo y los logros alcanzados.
6.2 En caso de interrupción de la beca, por motivos no justificados, el interesado estará obligado a devolver las cantidades percibidas, incluidos los gastos de viaje.

ANEXO IV

Acciones especiales para facilitar la difusión de la actividad científica en salud

Desde el año 1968, la Comisión Administradora del Descuento Complementario vino ofreciendo bolsas de viaje y ayudas para financiar reuniones y publicaciones. El FIS recogió estas acciones desde sus constitución. A partir de 1991 las disponibilidades presupuestarias permitieron asignar a los proyectos de investigación dotaciones económicas para cubrir este tipo de acciones que, de este modo, fueron adquiriendo progresivamente un carácter excepcional o complementario. No obstante, parece recomendable mantener la convocatoria de estas acciones para afrontar acciones puntuales, incidencias sobrevenidas en el desarrollo de proyectos o situaciones de especial interés para el Sistema.

1. *Objetivo.*—El objetivo de esta convocatoria es el de facilitar la participación del personal del Sistema Nacional de Salud en eventos científicos, así como la financiación de reuniones y publicaciones, como acciones no incluidas en los presupuestos de proyectos de investigación financiados.
2. *Ámbito de aplicación.*—Durante 1997 podrán concederse excepcionalmente bolsas de viaje para asistir a congresos y reuniones científicas al personal que presente comunicaciones aceptadas por la organización de los mismos, dicte conferencias o asista a reuniones científicas de especial interés para el sistema sanitario. Se podrá,

asimismo, conceder excepcionalmente financiación para reuniones y publicaciones científicas, siempre que sean consideradas de especial interés para el progreso del sistema sanitario.

3. *Solicitudes.*—Podrán presentar solicitudes todos lo profesionales en quienes concurran las condiciones expresadas en el apartado tercero de esta Orden.

4. *Formalización de solicitudes.*

4.1 Deberán aportar los siguientes documentos:

Documento número 1: Solicitud en modelo normalizado, especificando el presupuesto. En el caso de reuniones y publicaciones, se presentarán tres presupuestos detallados y se hará constar el detalle y la cuantía de otras fuentes de financiación.

Documento número 2: Currículum vitae normalizado.

Documento número 3: Memoria normalizada a la que se adjuntará en el caso de bolsas de viaje, copia de la comunicación a la reunión o de la conferencia, en el caso de no presentar comunicación, informe del Director sobre el especial interés que tiene para su área de salud la concesión de la bolsa de viaje. En el caso de reuniones, programa y expresión de participantes. En el caso de publicaciones, copia de original y en el caso de artículos, su aceptación por la revista de que se trate. En el caso de vídeos, plan técnico del proyecto que garantice la calidad en los contenidos, en la imagen y en el sonido.

Documento número 4: Informe de la Comisión de Investigación con autorización del Director.

Documento número 5: Aceptación de la comunicación, en el caso de asistencia a congresos, ámbito en el caso de reunión y difusión en el caso de publicación y vídeos científicos.

4.2 La solicitud se presentará con tres meses de antelación en el caso de bolsas de viaje y reuniones científicas, estando la convocatoria abierta para publicaciones científicas. Excepcionalmente, el Director del Instituto de Salud Carlos III, a su juicio, podrá tramitarla con carácter urgente, sin atenerse a este plazo.

4.3 No se aceptará ninguna solicitud que no cumpla los requisitos, excepto en lo que se refiere al documento número 5 en el caso de asistencia a una reunión, que se remitirá cuando se disponga de él y, en todo caso, antes de la realización del evento, al tratarse de un documento esencial, el expediente quedará paralizado hasta su aportación, por lo que si la comunicación no fuera aceptada deberá darse cuenta de tal circunstancia al Director del Instituto de Salud Carlos III para proceder a la anulación de la solicitud.

5. *Seguimiento.*

5.1 Se hará constar el patrocinio del Fondo de Investigación Sanitaria en la actividad de que se trate, en el caso de bolsas de viaje, en la referencia de la comunicación, en el caso de reuniones científicas, en el programa oficial y, en el caso de publicaciones, de forma relevante, en la propia publicación.

5.2 Dentro de los dos meses siguientes se enviará al Fondo de Investigación Sanitaria justificación de la inversión.

En el caso de publicaciones, se enviarán cien ejemplares de libros, una separata de artículos y una copia maestra de vídeos, que podrá ser copiada y difundida sin fin lucrativo.

5.3 El incumplimiento de las normas, la ocultación o falsedad de los datos en la solicitud y la no asistencia a la reunión, así como la no realización de la

reunión o publicación, traerá consigo la obligatoriedad de devolver el importe recibido, incrementado en el correspondiente interés de demora computado desde el momento de su pago.

(«BOE» 2-XI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don José Félix Huaura Rivera, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 547/1996. («BOE» 26-X-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Luis Alfredo Orozco Hoyos, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 621/1996. («BOE» 26-X-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.562/1996, interpuesto por don Patricio José Toledo Álvarez. («BOE» 26-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a don Anselmo Capilla Martínez y a los demás interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.444/1996, interpuesto por don José Martín-Sierra Gómez-Carpintero. («BOE» 26-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Santo Tomás de Aquino», de Zaragoza. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Montpellier», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades, de los centros privados de Educación Infantil/Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Nuestra Señora de la Paz», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil «Cosquillas», a ubicar en la calle Puerto de la Cruz Verde, números 11, 13 y 15 de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 30 de septiembre de 1996 por la que se autoriza la implantación anticipada de las enseñanzas de Bachillerato en el centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor Legionarios de Cristo», de Salamanca. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la implantación anticipada del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en el centro privado de Educación Secundaria «Santa María de la Asunción», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Hermanas Angélicas», de Palencia. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa María del Carmen», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Purísima Concepción», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Areteia», de La Moraleja-Alcobendas (Madrid), así como la implantación anticipada de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora de los Dolores», de Quintanar de la Orden (Toledo). («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al centro privado de Educación Secundaria «Colegio San Jorge», de Molina de Segura (Murcia). («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santo Ángel», de Palencia. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Zola», de Villafranca del Castillo-Villanueva de la Cañada (Madrid). («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Centro de Estudios Profesionales Administrativos y Lingüísticos», de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Ces, Escuela de Imagen y Sonido» de Madrid. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Juan de Lanuza», de Zaragoza. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria La Planilla», de Calahorra (La Rioja). («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 30 de septiembre de 1996 por la que se acepta la donación a favor del Estado por los herederos de don Juan Cabré Aguiló. («BOE» 28-X-1996.)

Orden de 16 de octubre de 1996 por la que se acepta una donación a favor del Estado por don Luis Medina Ramírez. («BOE» 28-X-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2.052/1993, en lo que afecta al centro privado concertado «Sagrado Corazón», de Guadalajara. («BOE» 28-X-1996.)

Real Decreto 2233/1996, de 11 de octubre, por el que se crean varias escuelas de educación infantil, promovidas por la Comunidad de Madrid. («BOE» 29-X-1996.)

Real Decreto 2234/1996, de 11 de octubre, por el que se crean varias escuelas incompletas de educación infantil, promovidas por la Comunidad de Madrid. («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se rectifica la de 20 de diciembre de 1995, que modificaba la autorización concedida al centro privado de Educación Especial «Alba», de Madrid. («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Primaria «Tajamar», de Madrid. («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro «San Saturio», de Madrid. («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se aprueba, de oficio, la extinción de la autorización del centro privado concertado de Educación Primaria/EGB «Vermar», de Santander (Cantabria). («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Elian's Boston», sito en 25 Columbus avenue, de Concord-New Hampshire (Estados Unidos). («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Bachillerato «Yago School», sito en Garden Grove, Los Ángeles, Estado de California (Estados Unidos). («BOE» 29-X-1996.)

Orden de 8 de octubre de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 29-X-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a cortometrajes realizados en la tercera fase de la convocatoria de ayudas para la producción de cortometrajes del año 1996. («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la segunda fase de la convocatoria de 1996. («BOE» 30-X-1996.)

Orden de 1 de octubre de 1996 por la que se concede autorización para impartir enseñanzas de Educación de Adultos al centro de Educación de Personas Adultas y Animación Sociocultural de Hortaleza (Madrid). («BOE» 30-X-1996.)

Orden de 17 de octubre de 1996 por la que se delega atribuciones en el Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. («BOE» 30-X-1996.)

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Belén». («BOE» 30-X-1996.)

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación para el Estudio de los Problemas de las Ciudades». («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo de Consejo de Ministros del día 11 de octubre de 1996, sobre ejecución de sentencia dictada con fecha 11 de junio de 1996, en el recurso contencioso-administrativo número 203/1993, interpuesto por la Asociación de Derechos Intelectuales (AGEDI), y la entidad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (AIE). («BOE» 30-X-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador, del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y se corrigen errores padecidos en la Resolución de 12 de agosto de 1996. («BOE» 30-X-1996.)

Orden de 16 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Festival de Ópera de Oviedo». («BOE» 1-XI-1996.)

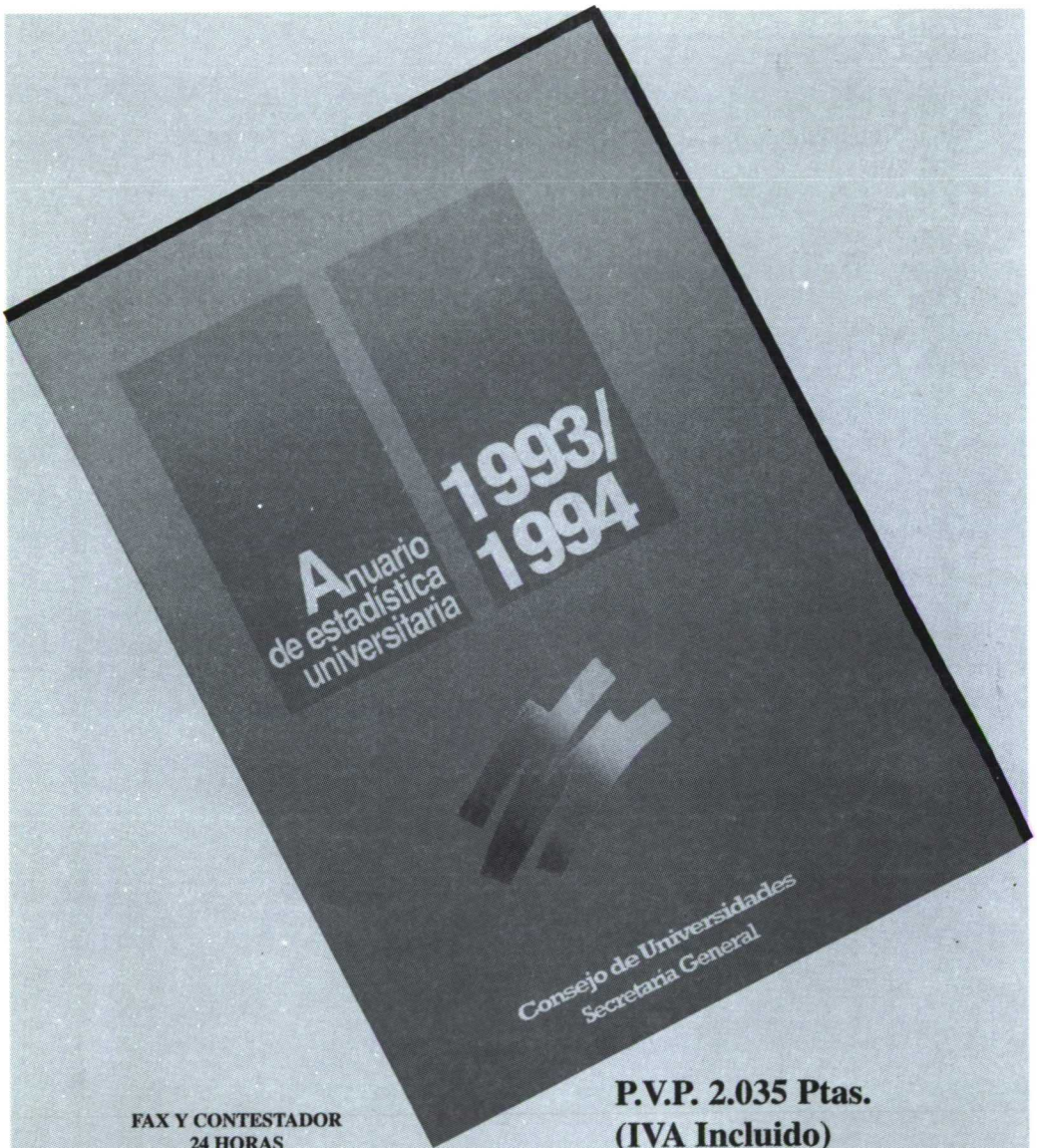
Orden de 17 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada Fundación Emilio Herrera Linares» (faro aeronáutico de la investigación y la cultura, apoyo y fomento de la aviación civil, deportiva y militar española). («BOE» 1-XI-1996.)

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se conceden subvenciones a los museos e instituciones que integran, mediante convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, el Sistema Español de Museos, convocadas por Orden de 12 de enero de 1996. («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 31 de julio de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección de los Cantos de la Visera I y II, Abrigos del Mediodía I y II, y Petroglifos en el monte Arabí, de Yecla (Murcia). («BOE» 2-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, como monumento, la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, en Navas de San Antonio (Segovia). («BOE» 2-XI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

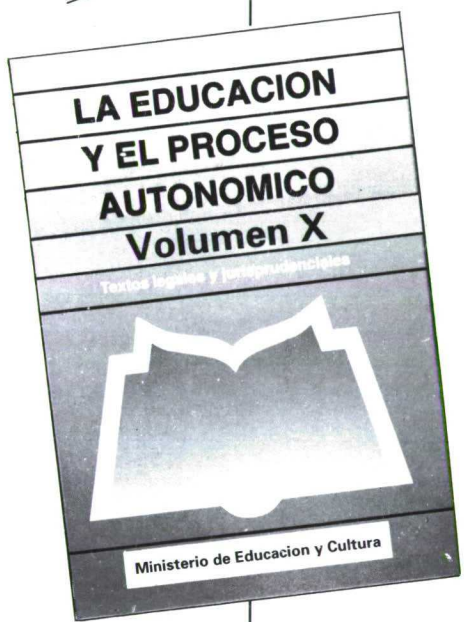
D.
D.N.I./N.I.F. Domicilio
Población C.P.
Telef. Fecha
FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n - 28040 Madrid - Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERIA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA. LONDRES 57 - 08036 BARCELONA Telf. 402-25-00

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones

NOVEDAD



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envío talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educación y Cultura

D .....

Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.

R-1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 18 de noviembre de 1996 | Número 47

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Ceses y nombramientos.—Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Profesores de la Enseñanza Pública 1450

Orden de 28 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de alumnos. 1451

Orden de 2 de noviembre de 1996 por la que se designan Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado. 1451

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1452

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1455

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Investigación científica y desarrollo tecnológico. Becas.—Resolución de 28 de octubre de 1996, del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan becas en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero 1457

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1469

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES Y NOMBRAMIENTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 1.*a)*, y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Profesores, nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta de las centrales y asociaciones sindicales más representativas.

Por otra parte, según dispone el artículo 12, apartado 1.*d)*, del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

En base a lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STES), he dispuesto:

Primero.—Cesar a doña Palmira García Díaz como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Profesores de la Enseñanza Pública.

Segundo.—Nombrar, por el mismo grupo, a don Augusto Serrano Olmedo como Consejero titular del mencionado organismo.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bianual en la que habría de cesar la Consejera en cuyo lugar se le nombra.

Madrid, 25 de octubre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

(«BOE» 7-XI-1996.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 1.*c)*, y artículo 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de alumnos, nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de alumnos más representativas.

Según dispone el Real Decreto 2378/1985, en su artículo 12. 1.*b)*, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo cuando dejen de concurrir los requisitos que determinaron su designación.

Por otra parte, la propuesta que efectúen las confederaciones de asociaciones mencionadas comprenderá la de los Consejeros titulares y Consejeros sustitutos de los mismos, de acuerdo con lo que al respecto regula el artículo 11 del Real Decreto 2378/1985.

En base a lo establecido en las normas indicadas he dispuesto:

Primero.—Cesar, a propuesta del Presidente del Consejo Escolar del Estado, como Consejero titular y sustituto, respectivamente, a don Joaquín Macías Rodríguez y a don Miguel Ángel Hernández Sáez.

Segundo.—Nombrar, a propuesta del Sindicato Independiente Libre de Estudiantes (SILES), a don Ignacio González Velayos y a don Ismael Sanz Labrador, como Consejeros titular y sustituto, respectivamente.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, el mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bianual en la que deberán cesar los Consejeros del grupo de alumnos.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

(«BOE» 7-XI-1996.)

NOMBRAMIENTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.dos.2 del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias, y por expiración del plazo de tres años por el que fueron designados los Vocales nombrados por la Orden de la Ministra de Cultura de 2 de noviembre de 1993, he resuelto nombrar Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a:

Don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón.
Don Jaime Carvajal Urquijo.
Don José Antonio Fernández Ordóñez.
Don Julián Gállego Serrano.
Don José Milicua Larramendi.
Don Alfredo Pérez de Armiñán.
Don José Luis Álvarez Álvarez.
Don Antonio Fernández Alba.
Don Tomás Llorens Serra.

Madrid, 2 de noviembre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excma. Sra. Presidenta del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado y Excelentísimo Señor Secretario de Estado de Cultura.

(«BOE» 6-XI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara nula parcialmente la Resolución de 28 de septiembre de 1995, estimatoria del recurso ordinario formulado por doña Josefina Lorente Cerrillo. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Íñiguez Ibáñez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Apolonia Martínez Nadal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 1 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luisa Hodgson Torres Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud del concurso, a don José Luis Sánchez de la Rosa Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud del concurso, a doña Gloria Díaz Padilla Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Medieval». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Leslie Carolina Bobb Wolff Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Luis Rosa González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud del concurso, a don Juan Fernando Castro de Paz Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Sosa Also Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Rodríguez Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Magdalena Castaño Trujillo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Ismael Ripoll Ripoll Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas, Computadores y Automática. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Marcos Herminio Giménez Valentín Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Pilar Roig Picazo Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Roberto Agustín Vivó Hernando Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Ruiz Marín Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gabriel Bravo Aranda Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», adscrita al Departamento de Ingeniería del Diseño. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a doña María Belén Bueno Martínez. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Contreras Peláez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Burón Caballero Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Emilio Meroño de Larriva del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», en virtud de concurso. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de «Biología Animal», a doña Luisa María Díaz Aranda. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por lo que se nombra a don José Cerezo Mir Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal». («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican, en las áreas de conocimiento que se relacionan. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra personal laboral de esta universidad. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Juan Arocha Isidro Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Rus Arboledas Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Álvaro Vallejo Campos Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gabriel Blázquez García Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Luisa Oliveras Contreras Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Ignacio Soto Hermoso Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Geodinámica». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Luis Gámez Ruiz Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Análisis Matemático». («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro Rodríguez Cielos. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Románica», del Departamento de Filología Gallega, a doña Elvira Fidalgo Francisco. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, a doña María Pilar Jiménez Aleixandre. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Álgebra», del Departamento de Álgebra, a don Leovigildo Manuel Alonso Tarrío. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», a don Sergio Cuenca Asensi. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ecología», a doña María Josefina Moro Cuadrillero. («BOE» 5-XI-1996.)

Orden de 7 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese de don Mariano Jabonero Blanco como Subdirector general de Educación Permanente. («BOE» 6-XI-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 22 de agosto de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica el puesto convocado para cubrir por el procedimiento de libre designación, por Resolución de 11 de septiembre de 1996. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Sánchez Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Daniel Sánchez Toledano. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Carlos Yanes Hernández Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Paloma Forés Jackson Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús de la Iglesia García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Elena Grau Almero Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Prehistoria». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Amparo Asunción Alegría Torán Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología». («BOE» 8-XI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la de 21 de agosto que convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 29 de julio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Periodismo», convocada por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anula la convocatoria de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de Fisioterapia. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de este organismo, se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran nuevos miembros del tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 2 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 12 de febrero de 1996. («BOE» 5-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995. («BOE» 5-XI-1996.)

Orden de 10 de octubre de 1996 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. («BOE» 6-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, sistema de promoción interna, y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 6-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la escala —5433— de Ayudantes de Investigación del organismo, convocadas por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala —5421—, de Titulados Técnicos Especializados del organismo, convocadas por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala —5405— de Titulados Superiores Especializados del organismo, convocadas por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala -5404—, Colaboradores Científicos del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso libre para ingreso en la Escala —5403—, Investigadores Científicos del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso libre para ingreso en la Escala —5402—, Profesores de Investigación del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso de méritos por Resolución de 3 de agosto de 1996. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para acceder a plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Centro de Sistemas Informáticos) de esta Universidad y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. («BOE» 8-XI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

BECAS

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18) destaca la importancia que debe concederse a la formación de personal investigador. La iniciación en 1988 de un Programa Nacional de Formación de Personal Investigador así como la integración en 1991 en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del preexistente Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, son muestras evidentes del cumplimiento de la mencionada Ley en el aspecto señalado.

Para dar continuidad a las acciones emprendidas en años anteriores, siguiendo las directrices marcadas en el III Plan Nacional de I + D, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 25 de julio de 1995, e incorporando, al mismo tiempo, las modificaciones aconsejadas por la experiencia acumulada, esta Comisión Permanente ha resuelto:

1. Publicar la convocatoria de becas en:

El Programa Nacional de Formación de Personal Investigador: Subprograma de Formación de Postgrado en España (anexo I).

El Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador:

Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento» (anexo II).

Subprograma de Formación de Profesorado Universitario (y renovación en el extranjero) (anexo III).

2. La presente convocatoria se regirá por las normas específicas contenidas en los anexos de esta Resolución. Esta convocatoria podrá ser complementada con sucesivas convocatorias de acciones de formación y perfeccionamiento de personal investigador, que se irán anunciando a lo largo del curso académico 1996-1997.

3. La instrucción del procedimiento corresponderá a la Dirección General de Enseñanza Superior. En particular, el Director general de Enseñanza Superior determinará la mejor adecuación de una solicitud a un programa concreto, en el supuesto de que un único solicitante haya presentado varias solicitudes y todas ellas hayan alcanzado la prioridad necesaria para ser susceptibles de financiación.

4. Asimismo, delegar en la Dirección General de Enseñanza Superior las resoluciones de concesión, que se producirán antes del 30 de enero de 1997 y que pondrán fin a la vía administrativa. En el supuesto de no producirse resolución en el plazo señalado o, en su caso, en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

de la última resolución de concesión de becas de los diferentes programas ahora convocados; las solicitudes no recogidas pasado este plazo, serán destruidas.

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

El Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

La Orden de 8 de noviembre de 1991 de subvenciones del Plan Nacional de I + D («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Y demás normas vigentes que sean de aplicación.

Las subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.781 del Programa 541A, Investigación Científica (Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador del Ministerio de Educación y Cultura) y con los procedentes de la aplicación presupuestaria 18.13.780, Programa 542A, Investigación Técnica (Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico) y, en su caso, con los procedentes del Fondo Social Europeo.

La presente resolución de convocatoria pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, *Fernando Tejerina García.*

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Superior y Director general de Investigación y Desarrollo.

ANEXO I

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador

Subprograma de Formación de Postgrado en España

1. *Objeto del subprograma*

La finalidad principal de este subprograma de becas es la formación en investigación científica y técnica en centros españoles de aquellos Titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral o, con carácter excepcional, una especialización de tercer ciclo. Para ello, ofrece a dichos Titulados posibilidades de formación dentro de proyectos de investigación concretos financiados por los diferentes Programas del Plan Nacional de I + D, así como por el Programa Marco de I + D de la Comunidad Europea.

Asimismo, ofrece posibilidades de iniciarse en tareas de I + D a Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos en las áreas de conocimiento recogidas en el anexo C de la presente Resolución que pudieran relacionarse con las temáticas de los proyectos concretos aludidos anteriormente.

Por último, pretende continuar la formación iniciada en años anteriores mediante la renovación de becas de postgrado.

2. *Proyectos de investigación, centros de aplicación y Directores de trabajo*

2.1 La relación de proyectos de investigación y centros de aplicación se encuentra en el anexo A de la presente Resolución. La Dirección General de Enseñanza Superior, cuando las peculiaridades del proyecto así lo requieran, podrá asignar más de un becario por proyecto.

2.2 Podrá ser Director del trabajo cualquier Doctor con vinculación permanente al centro de investigación en que se realiza el proyecto, que pertenezca a las escalas investigadoras del organismo y que forme parte del equipo de investigación de dicho proyecto.

2.3 Ningún director de trabajo podrá dirigir a más de un becario de nueva concesión en el conjunto de subprogramas objeto de esta convocatoria.

3. *Requisitos de los solicitantes*

3.1 Para optar a las becas de formación de personal investigador convocadas en la presente Resolución serán necesarios los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de incorporarse a la beca.

b) Tener aprobadas todas las asignaturas exigidas para la obtención del título de Licenciado, de Ingeniero o de Arquitecto por una Escuela Técnica Superior. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1993 o posterior, salvo los Licenciados en Medicina, Farmacia, Biología o Química que hayan realizado, respectivamente, el período de Formación Médica (MIR), Farmacéutica (FIR), Biológica (BIR), o Química (QUIR), en cuyo caso la fecha de fin de estudios deberá ser junio de 1990 o posterior.

c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

3.2 Para los proyectos del anexo A que específicamente lo permitan, podrán optar quienes tengan aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto técnico, incluidas las de proyecto o preproyecto si las hubiese. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1993 o posterior.

4. *Condiciones del subprograma*

4.1 El disfrute de estas becas podrá iniciarse desde la fecha que se indique en la resolución de adjudicación y su duración será hasta el 31 de diciembre de 1997.

4.2 Las becas podrán ser renovadas por períodos anuales hasta completar un máximo de cuatro períodos, para lo cual se computará, si procede, el período de disfrute previo de otras becas homologadas u homologables a éstas. Para la renovación de la tercera y cuarta anualidad serán considerados preferentemente aquellos becarios que hayan disfrutado de la convocatoria de estancias breves en el extranjero en años anteriores. Los Diplomados, Ingenieros técnicos o Arquitectos técnicos sólo tendrán la posibilidad de renovar la beca por otro período anual.

4.3 Dado su carácter de iniciación y formación en la investigación, la finalización del período de disfrute supondrá la imposibilidad de concesión de otra beca de postgrado del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o de una beca predoctoral del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador.

4.4 La dotación de las becas predoctorales será de 110.000 (ciento diez mil) pesetas brutas mensuales, tasas académicas de cursos de tercer ciclo si proceden, seguro de accidentes corporales y seguro de asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que no tengan derecho a cobertura de la Seguridad Social.

Para la mejor consecución de los fines de los distintos programas nacionales, la Secretaría General del Plan Nacional de I + D podrá establecer ayudas complementarias para los becarios en aquellas líneas temáticas que considere prioritarias.

4.5 El pago de las becas se efectuará a los beneficiarios por mensualidades completas, contándose la primera de ellas a partir de la incorporación del becario al organismo. Los efectos económicos y administrativos se producirán con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

4.6 El Director general de Enseñanza Superior podrá conceder la interrupción del disfrute de la beca a petición razonada del interesado, previo informe del Director de Investigación y del responsable del centro de aplicación. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie la existencia de fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Las interrupciones por causa de incompatibilidad de percepciones no podrán ser superiores a seis meses a lo largo de la duración de la beca y sus posibles renovaciones. Las interrupciones se producen con los efectos económicos y administrativos establecidos en el apartado 4.5.

4.7 El Vicerrector de Investigación, el Director del Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Director general de Enseñanza Superior, según el organismo en que estén integrados los becarios, podrá autorizar a estos, previo informe favorable del Director de Investigación y de la comisión de Evaluación que designe cada institución, a realizar estancias, de hasta tres meses de duración en un año, en centros de investigación en el extranjero con objeto de completar su formación investigadora.

El Vicerrectorado de Investigación de cada universidad, el Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Dirección General de Enseñanza Superior establecerán los procedimientos para que los becarios, durante el primer trimestre del año, soliciten las ayudas económicas que favorezcan la realización de estos desplazamientos. A la vista de dichas solicitudes, la Dirección General de Enseñanza Superior, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, habilitará las cantidades pertinentes.

Los becarios, antes de que transcurran quince días de la fecha final autorizada, presentarán en el Vicerrectorado de Investigación o Departamento de Postgrado, una memoria de la actividad realizada en el centro de investigación extranjero (memoria que se encabezará con el título del proyecto de tesis y la referencia de becario y no deberá superar las trescientas palabras), quienes las enviarán al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas (calle Serrano, 150, 28071 Madrid) en el plazo de los quince días siguientes, con el visto bueno del Director de Investigación del becario.

4.8 Los becarios de estos subprogramas que se encuentren en su tercer y cuarto año de disfrute podrán ser autorizados a prestar colaboraciones, con fines formativos, en tareas docentes de un departamento universitario, previa conformidad del Director de Investigación y del departamento implicado, hasta un máximo de sesenta horas/año, documentándose debidamente dicha colaboración a efectos de concursos. Para ello deberán solicitar autorización previa al Director general de Enseñanza Superior en la que se especifique el tipo de tareas encomendadas y duración de las mismas. El departamento universitario extenderá certificación de la docencia impartida por el becario al término de su realización.

4.9 La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

4.10 El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria (Ley 11/1983, de 25 de agosto) o del artícu-

lo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril). Las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas al Tesoro. Los organismos receptores de becarios deberán comunicar a la Dirección General de Enseñanza Superior cualquier causa de incompatibilidad por estos motivos.

4.11 El disfrute de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva para adquirir una cualificación profesional nueva.

4.12 El Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de oposiciones y concursos, considerará como función investigadora la correspondiente al tiempo de disfrute de la beca.

5. *Formalización de solicitudes*

Las personas que cumplan los requisitos relacionados en el apartado 3, podrán solicitar las becas asignadas a los proyectos relacionados en el anexo A de la presente Resolución. Para ello deberán formalizar la solicitud de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

5.1 El plazo de presentación de las solicitudes queda abierto desde el día de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 2 de diciembre de 1996 inclusive.

5.2 Los candidatos a becarios podrán presentar como máximo tres solicitudes distintas al conjunto de los Subprogramas del Programa Nacional y del Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Cultura, invalidándose todas sus candidaturas en caso de sobrepasarse este límite.

5.3 Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en los Vicerrectorados de Investigación de las universidades, el Departamento de Postgrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Secretarías Generales de Organismos Públicos de Investigación, a partir del día en que quede abierto el plazo de presentación de solicitudes.

Pueden recogerse también, a partir de esa fecha, en el Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas (calle Serrano 150, 28071 Madrid) o a través de INTERNET en las siguientes direcciones:

WWW: http://www.seui.mec .es/convocatorias / becas.espana/becasespana.html
FTP ANÓNIMO: ftp.seui.mec.es, en el directorio /pub/impresos/becasesp/96

5.4 Cada solicitante de una beca de este subprograma deberá entregar los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

a) Solicitud de beca conforme al impreso normalizado.

b) Currículum vitae en un máximo de dos folios.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad, del pasaporte, o de la tarjeta de residente del solicitante.

d) Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de su obtención.

e) (optativo) Hasta dos cartas de referencia confidenciales de Investigadores, integrados en proyectos de investigación, que conozcan al candidato. Los Investigadores que proporcionen la referencia remitirán directamente la carta al Director de Investigación seleccionado, a la dirección que se indica en el anexo A, y una copia de la misma a la Dirección General de Enseñanza Superior.

5.5 Un juego de los documentos exigidos en 5.4 *a), b), c)* y *d)* se remitirá al Registro del Organismo al que esté adscrito el Investigador Principal del proyecto al que se asigna la beca (anexo A). El otro juego se presentará en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (calle Serrano 150, 28071 Madrid) directamente, por correo certificado o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

5.6 Los candidatos presentados a esta convocatoria podrán ser asignados por el Director general de Enseñanza Superior a otros subprogramas, dentro del marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador, cuando las características de la propuesta de formación así lo aconsejen.

6. *Selección de candidatos*

6.1 La selección de candidatos será realizada por una comisión de selección designada por el Director general de Enseñanza Superior, de la que formarán parte expertos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y de la Dirección General de Investigación y Desarrollo.

6.2 Los Directores de trabajo deberán remitir a la Dirección General de Enseñanza Superior (calle Serrano 150, 28071 Madrid), en el plazo de doce días desde la fecha final de presentación de solicitudes y con el visto bueno del responsable legal del organismo, una relación priorizada de hasta cinco candidatos y las razones de dicha priorización, que se justificará mediante un informe razonado (máximo quinientas palabras). A este informe se adjuntarán las cartas de referencia recibidas. En el caso de que el Director del trabajo no sea el Investigador principal del proyecto, la relación y el informe aludidos deberán contar con el visto bueno del Investigador principal.

6.3 Además del informe razonado al que se hace referencia en el apartado anterior, la comisión tendrá en cuenta:

a) Los méritos académicos, científicos y profesionales del candidato.

b) El interés científico y técnico de otras posibles propuestas en las que figure el mismo candidato.

c) La información disponible acerca de concesiones de becas similares por otras entidades financiadoras.

6.4 Las decisiones de carácter científico adoptadas por la comisión de selección serán irrecurribles.

6.5 Para las renuncias o bajas que se produzcan entre los becarios de nueva concesión, dentro de los seis primeros meses del año, los directores de investigación podrán hacer propuesta de sustitución de entre las solicitudes recibidas, de acuerdo con los criterios de selección previamente establecidos. Estas propuestas de sustitución deberán ser remitidas, dentro del mes en que se produzca la baja, a la Dirección General de Enseñanza Superior que resolverá con fechas de 31 de marzo y 30 de junio, teniendo efecto las sustituciones el 1 de abril y el 1 de julio, respectivamente.

7. *Obligaciones del beneficiario*

7.1 La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Dirección General de Enseñanza Superior establezca para el seguimiento científico y las señaladas por el Ministerio de Economía y Hacienda para la justificación del uso de los fondos públicos recibidos.

7.2 Los beneficiarios deberán:

7.2.1 Incorporarse a su centro de aplicación en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que cuente con autorización de aplazamiento, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

7.2.2 Cumplimentar y remitir a la Dirección General de Enseñanza Superior, el certificado de incorporación y el programa de formación para el período de concesión. Junto a dicho programa incluirán una memoria, máximo de mil palabras, del proyecto de investigación a realizar durante el disfrute de la beca, avalado por el Director de Investigación.

7.2.3 Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación y del programa de formación, debiendo ajustarse a las normas propias del centro donde éste haya de realizarse, con dedicación exclusiva a dicha función.

7.2.4 Realizar su labor en el centro de aplicación de la beca, siendo necesario para cualquier cambio de centro, de director o de proyecto de investigación, paralización del mismo, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado, solicitar autorización previa del Director general de Enseñanza Superior.

7.2.5 Remitir al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, en las fechas que establezca la Dirección General de Enseñanza Superior informes de la labor realizada y resultados obtenidos, incluyendo la conformidad o visto bueno del Director de Investigación y del responsable de la institución en que se lleve a cabo el proyecto.

7.2.6 Presentar en la fecha de terminación de la beca una memoria, máximo de trescientas palabras, que contemple la totalidad del trabajo realizado y sus resultados, haciendo especial referencia a los objetivos logrados del programa de formación, así como el currículum vitae actualizado del becario. En esta memoria necesariamente deberá figurar un informe del Director de Investigación.

7.2.7 Cumplimentar los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la beca, le sean remitidos por las entidades que colaboran en la gestión del subprograma.

7.3 El incumplimiento de las obligaciones mencionadas en el apartado anterior implicará la anulación de las ayudas concedidas y el reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, más los intereses de demora que correspondan.

8. *Renovación de becas*

8.1 Renovación de becas de la presente y de anteriores convocatorias:

8.1.1 La solicitud de la renovación de una beca para un nuevo período se formalizará en el impreso normalizado establecido al efecto, acompañado de la memoria de la tarea realizada (máximo trescientas palabras), del informe del Director de Investigación y del currículum vitae actualizado del solicitante.

8.1.2 El plazo de presentación de las solicitudes de renovación será el mes de octubre de 1997. La documentación será remitida a los Vicerrectorados de Investigación de las universidades o a las Secretarías Generales de los organismos a los que estuvieran adscritos, los cuales las enviarán, antes del 10 de noviembre de 1997, al Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Ministerio de Educación y Cultura, calle Serrano, 150, Madrid 28071.

8.1.3 Las becas renovadas se regirán por lo establecido en esta convocatoria.

8.2 La Dirección General de Enseñanza Superior resolverá según las disponibilidades presupuestarias y en atención al aprovechamiento demostrado por el becario, pudiendo solicitar información adicional para tener certeza de este extremo.

ANEXO II

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»

1. *Objeto del subprograma*

Para dar respuesta a la demanda de formación de Investigadores, planteada genéricamente dentro del objetivo de progreso del conocimiento recogido dentro del Plan Nacional de I + D, este subprograma de becas tiene como finalidad principal la

formación en investigación de aquellos Titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral. Para ello, ofrece posibilidades de formación dentro de proyectos de investigación concretos financiados por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (del Ministerio de Educación y Cultura), o por el Programa Marco de I+D de la Comunidad Europea.

Además, pretende continuar la formación iniciada en años anteriores mediante la renovación de becas de convocatorias anteriores, manteniendo la posibilidad, al mismo tiempo, de concesión de becas a Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos de las áreas de conocimiento recogidas en el Anexo C de la presente Resolución que pudieran relacionarse con las temáticas de los proyectos concretos aludidos anteriormente.

2. *Proyectos de investigación, centros de aplicación y Directores de trabajo*

2.1 La relación de proyectos de investigación y centros de aplicación se encuentra en el anexo B de la presente Resolución. La Dirección General de Enseñanza Superior, cuando las peculiaridades del proyecto así lo requieran, podrá asignar más de un becario por proyecto.

2.2 Podrá ser Director del trabajo cualquier Doctor con vinculación permanente al centro de investigación en que se realiza el proyecto y que forme parte del equipo de investigación del mismo.

2.3 Ningún Director de trabajo podrá dirigir a más de un becario de nueva concesión en el conjunto de subprogramas objeto de esta convocatoria.

3. *Requisitos de los solicitantes*

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos estipulados en el apartado 3 del anexo I de la presente Resolución.

4. *Condiciones del subprograma*

Las condiciones del Subprograma son las indicadas en el apartado 4 del anexo I de esta Resolución.

5. *Formalización de solicitudes*

Las personas que cumplan los requisitos relacionados en el apartado 3 podrán solicitar las becas asignadas a los proyectos relacionados en el anexo B de la presente Resolución. Para ello deberán formalizar la solicitud de acuerdo con lo que se indica en el apartado 5 del anexo I de la presente Resolución.

6. *Selección de candidatos*

Los procedimientos de selección son los estipulados en el apartado 6 del anexo I de la presente Resolución.

7. *Obligaciones del beneficiario*

Las estipuladas en el apartado 7 del anexo I de la presente Resolución.

8. *Renovación de becas*

Las estipuladas en el apartado 8 del anexo I de la presente Resolución.

ANEXO III

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

1. *Objeto del subprograma*

La formación de Doctores, fuente de posibles Profesores universitarios, se viene realizando parcialmente a través de Programas de Formación de Personal Investigador, en unos casos con temáticas orientadas a objetivos científicos y técnicos prioritarios para el país, y en otros casos, abiertos a cualquier temática del ámbito del saber.

Sin embargo, la universidad debe mantener en su conjunto las enseñanzas correspondientes a las distintas áreas de conocimiento actualmente definidas, o que puedan serlo en el futuro.

Por ello, los objetivos de este subprograma son :

a) Formar Doctores en aquellas áreas de conocimiento donde la universidad española precisa profesorado a medio plazo (áreas de conocimiento de interés general), así como en aquellas otras en las que cada universidad promueve la formación de profesorado cualificado para la enseñanza superior basada en titulaciones estatales o en titulaciones propias.

b) Formar especialistas de calidad en aquellas áreas de conocimiento (delimitadas por el Consejo de Universidades de acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, relacionadas en el anexo C de la presente Resolución), en las que Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos, pueden concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria.

c) Continuar la formación iniciada en años anteriores mediante la renovación de becas de convocatorias anteriores.

Se pretende lograr estos objetivos con la colaboración de las Universidades y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2. *Temas de aplicación*

2.1 Salvo casos excepcionales debidamente justificados, al menos el 50 por 100 de las solicitudes que cada universidad puede proponer, deberá ajustarse exclusivamente a temas comprendidos dentro de las áreas de conocimiento de interés general que se relacionan a continuación:

Área 033: Arqueología.
Área 035: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Área 095: Comercialización e Investigación de Mercados.
Área 125: Derecho Administrativo.
Área 130: Derecho Civil
Área 140: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Área 150: Derecho Financiero y Tributario.
Área 155: Derecho Internacional Privado.
Área 160: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Área 165: Derecho Mercantil.
Área 170: Derecho Penal.
Área 175: Derecho Procesal.
Área 225: Economía Aplicada.
Área 230: Economía Financiera y Contabilidad.
Área 330: Filología Española.
Área 375: Filosofía.
Área 415: Fundamentos de Análisis Económico.
Área 430: Geografía Física.

Área 435: Geografía Humana.
Área 445: Historia Antigua.
Área 450: Historia Contemporánea.
Área 465: Historia del Arte.
Área 475: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
Área 485: Historia Medieval.
Área 490: Historia Moderna.
Área 495: Ingeniería Aeroespacial.
Área 505: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogramétrica.
Área 510: Ingeniería de la Construcción.
Área 530: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
Área 535: Ingeniería Eléctrica.
Área 540: Ingeniería Hidráulica
Área 545: Ingeniería Mecánica.
Área 560: Ingeniería Telemática.
Área 575: Lingüística General.
Área 650: Organización de Empresas.
Área 695: Prehistoria.
Área 785: Tecnología Electrónica.
Área 790: Tecnologías del Medio Ambiente.
Área 795: Teoría de la Literatura.
Área 805: Teoría e Historia de la Educación.

2.2 El resto de las solicitudes que se propongan deberán ajustarse en su temática a las áreas de conocimiento priorizadas y hechas públicas específicamente por la universidad proponente o por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que, para el año 1997, son las que se recogen en el anexo D de la presente Resolución.

2.3 Ante la dificultad de asignar determinados temas a áreas de conocimiento concretas, se estimará, en todo caso, que dicha asignación viene fijada por el área de conocimiento a la que está adscrito el Director de la beca solicitada.

2.4 Con objeto de que la Dirección General de Enseñanza Superior pueda hacer pública en la convocatoria próxima el ámbito temático del Subprograma de Formación de Profesorado en cada universidad y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, estos organismos harán pública y remitirán a la citada Dirección General, antes del 30 de abril de 1997, la relación de áreas de conocimiento por las que se promuevan la formación de profesorado universitario y de personal investigador, acompañada de una memoria justificativa en la que se exponga su vinculación con las ofertas formativas propias.

2.5 Simultáneamente las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas remitirán a la Dirección General de Enseñanza Superior los criterios de selección de becarios para la próxima convocatoria, que deberán hacerse públicos antes del 1 de octubre de 1997.

3. *Requisitos de los solicitantes y de los Directores de trabajo*

3.1 Los solicitantes deberán cumplir los requisitos estipulados en el apartado 3 del anexo I.

3.2 En este subprograma es requisito imprescindible que el Director de Investigación justifique la disponibilidad de financiación de modo que se asegure el desarrollo del trabajo de investigación propuesto. Todos los Directores de Investigación deberán pertenecer a las plantillas de profesorado de las universidades o a las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

3.3 Ningún Director de trabajo podrá dirigir a más de un becario de nueva concesión en el conjunto de subprogramas objeto de esta convocatoria.

4. *Condiciones del subprograma*

4.1 Las condiciones del subprograma son las indicadas en el apartado 4 del anexo I de esta Resolución.

4.2 En casos debidamente justificados, las becas del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario se podrán disfrutar en centros extranjeros:

4.2.1 Para poder disfrutar de las becas en el extranjero se requerirá la petición expresa de la universidad o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la Dirección General de Enseñanza Superior, adjuntando a dicha solicitud:

a) Solicitud del becario, informada favorablemente por el Director de Investigación y por el Vicerrector de Investigación, o Director del Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

b) Programa de estudios o proyecto de investigación a realizar.

c) Carta de admisión del centro extranjero con expresión de las cantidades anuales exigidas en concepto de tasas académicas y gastos de laboratorio.

d) Justificación del dominio del idioma habitualmente usado en la institución de acogida.

La solicitud para realizar estudios en el extranjero podrá cursarse desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la concesión, o renovación, de la beca en España dentro de este subprograma. El Director general de Enseñanza Superior resolverá en un plazo de tres meses a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

4.2.2 Las dotaciones de las becas de este subprograma en el extranjero incluirán:

a) Una dotación mensual bruta comprendida entre 140.000 (ciento cuarenta mil) y 200.000 (doscientas mil) pesetas mensuales brutas, según asigne el Director general de Enseñanza Superior en atención al país de destino.

b) Pago de las tasas exigidas oficial y obligatoriamente por el centro extranjero, así como los gastos derivados de la investigación que apruebe la Dirección General de Enseñanza Superior.

c) Una ayuda, única durante toda la duración de la beca, para instalación y viajes que será determinada en consideración al país de destino.

4.2.3 No obstante lo dispuesto en el anexo I, punto 4.1, cuando las becas del Subprograma de Formación de Profesorado hayan de iniciarse en un centro extranjero durante el segundo semestre de 1997, el Director general de Enseñanza Superior podrá retrasar hasta el 31 de diciembre de 1998 la fecha de finalización de este primer período, sin perjuicio de ulteriores renovaciones.

4.2.4 La solicitud de renovación de las becas para un nuevo período de disfrute en el extranjero se formalizará en los impresos normalizados establecidos al efecto, acompañados de una memoria de la tarea realizada y un informe del Director en el extranjero, que se remitirá directamente al Servicio de Formación de Profesorado Universitario (calle Serrano, 150, 28071 Madrid) antes del 15 de septiembre de 1997, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 8 del anexo I, para mantener la vigencia de la beca en España.

5. *Formalización de solicitudes*

5.1 Los plazos de presentación de solicitudes y recogida de impresos son los que se indican en los apartados 5.1 a 5.3 del anexo I de esta Resolución.

5.2 Cada solicitante de una beca de este subprograma deberá entregar los documentos siguientes debidamente cumplimentados:

a) Solicitud de beca conforme al impreso normalizado.

b) Curriculum vitae en un máximo de dos folios.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residente del solicitante.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte del Director de Investigación que avala la solicitud.

e) Justificación de la disponibilidad de financiación que asegure el desarrollo del trabajo de investigación propuesto.

f) Memoria, máximo de mil palabras, del proyecto de investigación a realizar durante el disfrute de la beca, firmado por el Director de Investigación que avala la solicitud.

g) Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de su obtención.

5.3 Los candidatos presentados a esta convocatoria podrán ser asignados por el Director general de Enseñanza Superior a otros subprogramas, dentro del marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador o del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador, cuando las características de la propuesta de formación así lo aconsejen.

5.4 El lugar de presentación de solicitudes será el Registro de los Vicerrectorados de Investigación de las universidades o del Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

6. *Selección de candidatos*

6.1 La selección de candidatos se hará según lo indicado en el apartado 6.1 del anexo I de esta Resolución.

6.2 Para esta selección la comisión contará, además, con la siguiente información que deberán proporcionar los organismos antes del 15 de diciembre de 1996 a la Dirección General de Enseñanza Superior:

Las universidades: Relación de todas las solicitudes recibidas, así como una priorización de candidatos propuestos (ámbitos temáticos de los apartados 2.1 y 2.2 de este anexo) incluyendo un número de suplentes equivalente al 50 por 100 del total de candidatos propuestos.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Relación priorizada equivalente para el ámbito temático del apartado 2.2 de este anexo.

Las relaciones de candidatos propuestos se cumplimentarán en los formularios que a tal efecto la Dirección General de Enseñanza Superior remitirá a los organismos.

6.3 Para la elaboración de las relaciones priorizadas aludidas anteriormente, las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas deben basarse en un conjunto de criterios ponderados entre los que se considerarán, como mínimo, la capacidad formadora del Director de Investigación, el interés del proyecto planteado y el curriculum vitae del interesado. Dichos criterios deberán hacerse públicos el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

6.4 Tendrán prioridad las solicitudes avaladas por un Director de Investigación que participe en un proyecto financiado por el Plan Nacional de I + D, ya sea a través de sus programas nacionales o a través de los programas sectoriales integrados en él (Programas de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Educación y Cultura, y por el Fondo de Investigación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo) o por el Programa Marco de I + D de la Comunidad Europea, como una garantía de la calidad investigadora contrastada por un proceso independiente de evaluación y selección, siempre que el tema de investigación del becario forme parte del cuerpo de dicho proyecto.

6.5 Las decisiones de carácter científico adoptadas por la comisión de selección serán irrecurribles.

6.6 Para las renuncias o bajas que se produzcan entre los becarios de nueva concesión, dentro de los seis primeros meses del año de adjudicación, los organismos

receptores podrán hacer propuesta de sustitución de acuerdo con los criterios de selección previamente establecidos. Estas propuestas de sustitución deberán ser remitidas, dentro del mes en que se produzca la baja, a la Dirección General de Enseñanza Superior que resolverá con fechas de 31 de marzo y 30 de junio, teniendo efecto las sustituciones el 1 de abril y el 1 de julio, respectivamente.

7. *Obligaciones del beneficiario*

Las estipuladas en el apartado 7 del anexo I de la presente Resolución.

8. *Renovación de becas*

Las estipuladas en el apartado 8 del anexo I de la presente Resolución.

(«BOE» 7-XI-1996.)

Nota: No se publican los anexos A, B, C y D, debido a su extensión, pudiendo consultarse en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1996, donde aparecen publicados.

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 1 de octubre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 3 de junio de 1996 por la que se conceden ayudas a la edición de libros españoles para 1996. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, relativa al recurso interpuesto por doña Amelia Ortiz Montoya. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, relativa al recurso interpuesto por doña Balbina Sabin Gómez. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de la Audiencia Nacional, relativa al recurso interpuesto por doña Josefa del Mazo del Mazo. («BOE» 4-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo-Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tegnología, por la que se publica la convocatoria de ayudas para adquisición de infraestructura científico-técnica destinadas a las universidades públicas. («BOE» 5-XI-1996.)

Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de las Letras Españolas, correspondiente a 1996. («BOE» 6-XI-1996.)

Orden de 17 de octubre de 1996 sobre autorización para impartir ciclos formativos de Formación Profesional en Centros de Capacitación Agraria para el curso 1996-1997. («BOE» 6-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación del Sur». («BOE» 6-XI-1996.)

Orden de 16 de septiembre de 1996 por la que se autoriza a impartir ciclos formativos de grado medio y superior a Institutos de Educación Secundaria. («BOE» 7-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Duques de Medina de Rioseco». («BOE» 7-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía, correspondiente a 1996. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se publican los anexos correspondientes a los contenidos temáticos de los programas nacionales a los que se hace referencia en la Resolución de 25 de octubre de 1996, de esta Secretaría de Estado. («BOE» 7-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan «Ayudas para intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación». («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se corrigen errores de la de 3 de septiembre, por la que se resuelve el concurso nacional para otorgar ayudas a la investigación educativa para 1996. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Badminton. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Caza. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Federación Española de Karate. («BOE» 8-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se resuelve la concesión de financiación para proyectos de evaluación presentados en el marco del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. («BOE» 8-XI-1996.)

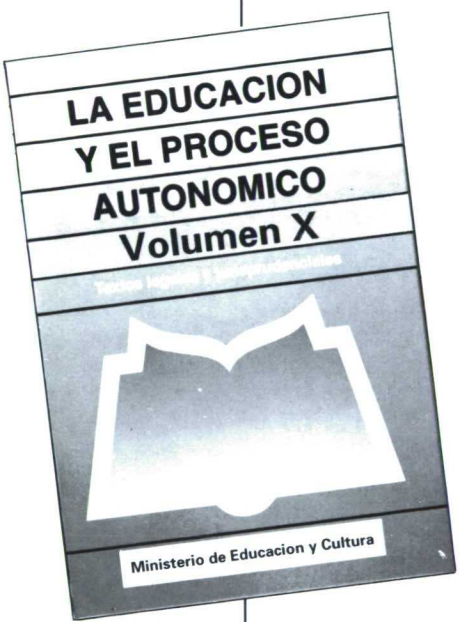
Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso-administrativo número 1.280/1995, promovido por don Ramón Sastre Pérez. («BOE» 8-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso-administrativo número 1.502/1995, promovido por doña María Luisa Aragues Bornaechea. («BOE» 8-XI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

Deseo recibir contra reembolso ☐ Envio talón ☐

EJEMP.	TITULO

Ministerio de Educacion y Cultura

D .....

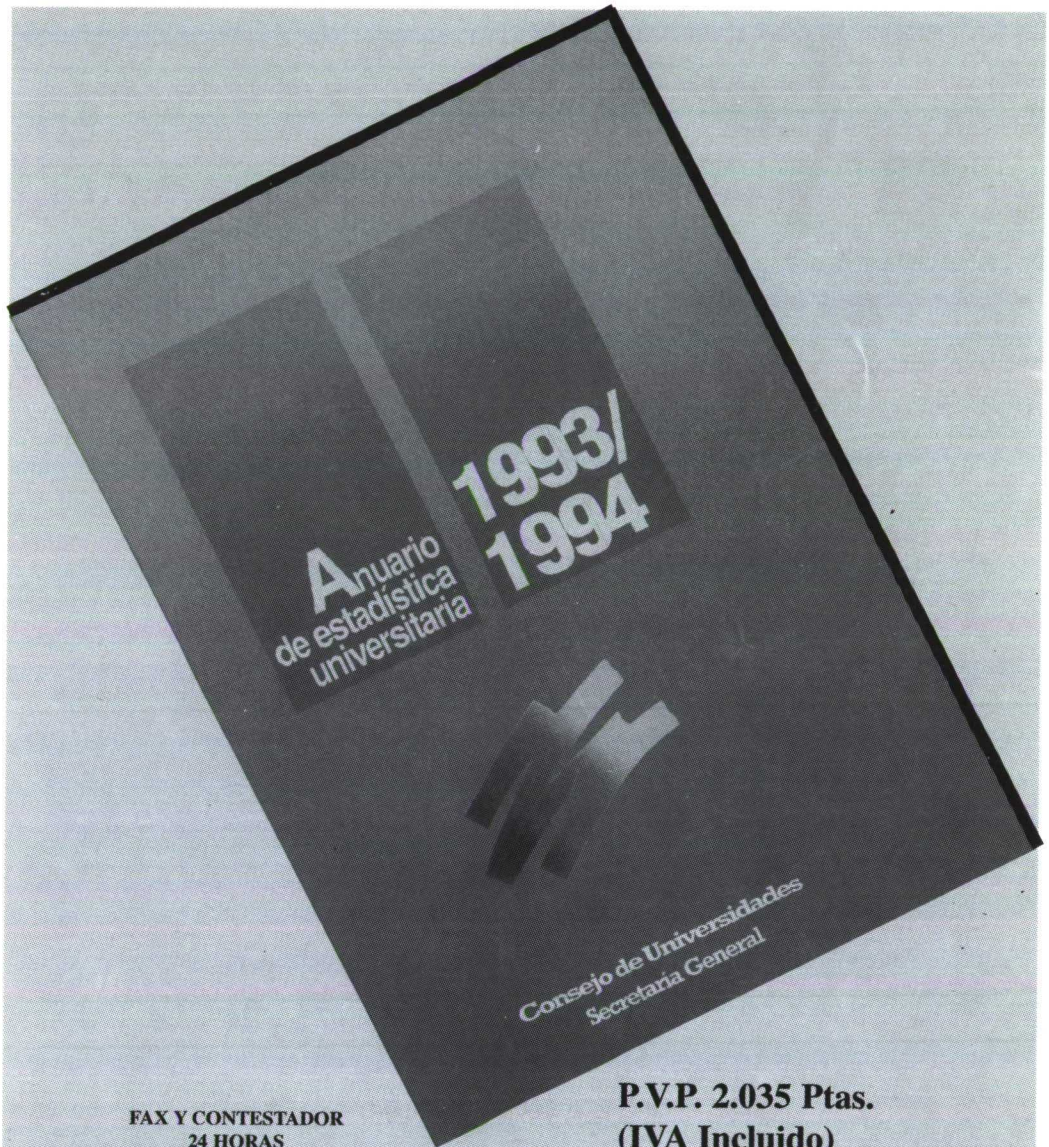
Domicilio .....

Población .....

Código Postal ..... Teléf.: .....

Fecha ..... FIRMA

DE VENTA:
CENTRO DE PUBLICACIONES Ciudad Universitaria, s/n.,- 28040 Madrid - Telf.: 549 77 00 (ext. 3102).
Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522 76 24
LIBRERIA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Tl.: 538 22 95.



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

Deseo recibir contra reembolso ☐ + Gastos de envío Envío talón ☐

Ministerio de Educación y Cultura

D.....
D.N.I./N.I.F.....Domicilio.....
.....
Población.....C.P.....
Teléf.....Fecha.....

FIRMA

VENTA EN: CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n.- 28040 Madrid -
Telf. 549-77-00 (ext.3102). Alcalá, 36 - 28014 Madrid - Telf.: 522-76-24
LIBRERÍA DEL B.O.E. Trafalgar, 27 - 28010 Madrid - Telf.: 538-22-95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA. LONDRES,57 - 08036 BARCELONA Telf.:402-25-00

R. 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 25 de noviembre de 1996 | Número 48

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1474

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1480

Sección II.

Otras disposiciones

Ayudas.—Orden de 10 de octubre de 1996 por la que se convocan ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos matriculados en centros docentes españoles 1483

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Ayudas.—Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de ayudas o subvenciones a proyectos de investigación y otras acciones con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento 1491

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Premio «Nicolás Pérez Serrano».—Resolución de 5 de noviembre de 1996, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca el premio «Nicolás Pérez Serrano» para tesis doctorales de Ciencia Política y Derecho Constitucional 1501

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1502

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Nuria Tabanera García Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Manuel Octavio Valcuende Payá Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Óscar Pastor López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Manuel Esteve Domingo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ángel Sánchez Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel García Tijero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ignacio Díez de Ulzurrun Romeo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Sinobas Alonso Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Catedrático de Universidad. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Vidal Meliá Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Amparo Ayuso Moya Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Teresa de la Cruz Cervera Crespo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Consuelo Esteve Sánchez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Javier Aguirre Sádaba Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Félix Ortiz Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», a don Pedro Agustín Pernias Peco. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Bernardo Hernández Ruiz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Plácida Rodríguez Hernández Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Esteban Sola Reche Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a doña María del Pilar Pavón Belinchón. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Álvaro Buj Gimeno Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», del Departamento de Química Inorgánica, a doña María de los Ángeles Sánchez González. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Antonia Vega González Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Belén Hernández Garde Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Sevilla González Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de «Economía Aplicada» a don Miguel Ángel Díaz Mier. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Puértolas Rafales. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a doña María Consuelo Pazó Martínez. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier García Marco. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Secretaría de Estado, Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado para cubrir por el procedimiento de libre designación por Resolución de 25 de septiembre de 1996. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 25 de septiembre de 1996. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone el cese de don Pablo López Rodríguez como Subdirector general de Promoción Deportiva. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Blanca Fajardo Utrilla Profesora titular de Escuela Universitaria. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 30 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Carlos Díaz Martín Profesor titular de Universidad. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio Gómez de Terreros Sánchez Profesor titular de Universidad-Facultativo Especialista de Área del área de conocimiento de «Pediatría», adscrita al Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Ventura Almeida Suárez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Ramón Sánchez González Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la suscripción de contratos en régimen laboral de duración indefinida a los aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 30 de agosto de 1995. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Pérez Morera Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Sánchez Bonilla Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Francisco Carreiras Valiña Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Raúl Hernández Martín Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Antonio Lastres Segret Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Juana Dolores Santana Hernández Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Saturnino Miguel Ángel Camacho González Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Barranco Expósito Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jorge Antonio de las Heras Ibáñez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Ruiz Rallo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Reyes Duque Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 14-XI-1996.)

Orden de 17 de septiembre de 1996 por la que se dispone el cese de doña Margarita Vázquez de Parga Gutiérrez del Arroyo como Subdirectora general de los Archivos Estatales. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 27 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación por Orden de 17 de junio de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 3 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 8 de julio de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en este organismo, convocados a libre designación por Resolución de 24 de septiembre de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Dolores García Torres. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Rafael Corpas Muñoz. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Enrique Viaña Remis Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresas, en virtud de concurso. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jorge Vicente Arregui. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Julián Magro Moro Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Encarna Cordero Lobato Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada, a don Alejandro Medina Domínguez. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», a don Faraón Llorens Largo. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Narciso Cardona Marcet Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Encarnación Segarra Soriano Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús Graciliano González Miguel Catedrático de Universidad. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo (grupos A/B y B/C), convocado por Resolución de 24 de mayo de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, al Jefe del Servicio de Postgrado. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra, mediante el sistema de libre designación, al Subdirector técnico y de Infraestructura de la Biblioteca. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Cámara Fernández de Sevilla como Subdirector general-Gerente del Museo Nacional del Prado. («BOE» 16-XI-1996.)

Orden de 17 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 15 de julio de 1996. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica el puesto de Subdirector general de Promoción Deportiva, convocado para cubrir por el procedimiento de libre designación por Resolución de 10 de octubre de 1996. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Público, a don Francisco Jesús Carrerra Hernández. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Vicente Matía Portilla. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Víctor Primitivo Corchete Fernández Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera». («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Vicente Gimeno Sendra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal». («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carles Enric Florensa Tomás en el área de conocimiento de «Derecho Civil». («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Miguel Ángel Ruiz Carnicer. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Ramón Beltrán Blázquez. («BOE» 16-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan José Torres Núñez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa». («BOE» 16-XI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesor titular de Universidad, convocados por Resolución de 28 de diciembre de 1995. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de cuerpos docentes, convocados por Resolución de 11 de junio de 1996. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula y deja sin efecto la Resolución de 18 de septiembre de 1996. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 16 de julio de 1996 por la que se hacía pública la composición de las comisiones calificadoras de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 16 de julio de 1996 por la que se hacía pública la composición de una comisión calificadora de dos plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico especialista, Operador, grupo III, en el Centro de Cálculo, vacante en la plantilla laboral de este organismo. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la Resolución de 2 de septiembre de 1996 por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta universidad. («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares y se modifica la composición del tribunal que ha de juzgar dichas pruebas. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Asesor jurídico de esta universidad. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 22 de enero de 1996. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 16 de julio que hacía pública la composición de las comisiones calificadoras de plazas de cuerpos docentes universitarias, las cuales fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de esta universidad, convocado por Resolución de 15 de mayo de 1996. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 28 de octubre de 1996 por la que se completa la de 24 de septiembre de 1996, por la que se hacía pública la lista de aspirantes que han adquirido una nueva especialidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el procedimiento convocado por Orden de 28 de febrero de 1996, para los funcionarios del mencionado cuerpo. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha de sorteo con el fin de proceder al nombramiento de las comisiones dictaminadoras que han de juzgar los méritos de los apartados 1.4 y 2.1 del baremo de puntuación del anexo de la Orden de 14 de octubre de 1996, alegados por los participantes en el concurso de traslados de los Cuerpos de Profesores que imparten Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, del Departamento de Enseñanza, por la que se modifica el anexo 2 a la Resolución de 23 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatorias dirigidas al Cuerpo de Maestros para proveer puestos de trabajo en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Servicios (Laboratorio), convocada por Resolución de 25 de abril de 1996. («BOE» 13-XI-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Pilar Robleda Gómez en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1993 por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. («BOE» 14-XI-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996 por la que se nombran miembros del tribunal calificador y se anuncia el lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de cuerpo docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, conjunta de la Universidad de La Laguna y del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas de los cuerpos docentes universitarios y Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 29 de mayo de 1996. («BOE» 14-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XI-1996.)

Orden de 25 de septiembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Museo Nacional del Prado. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a don Julio Rivera Ortin en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 21 de octubre de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de esta universidad. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores de la de 20 de septiembre, que hace pública la composición de las comisiones designadas para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver concursos a plazas vinculadas de Profesores titulares de Universidad, convocados por Resolución de 8 de marzo de 1996. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores de la de 20 de septiembre, que hace pública la designación de comisiones encargadas de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 16 de julio, que hacía pública la composición de las comisiones calificadoras de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de este organismo, se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 16-XI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

AYUDAS

La Orden de 30 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) establece en su disposición primera, que la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa convocará, con cargo a los créditos correspondientes del presupuesto de gastos del departamento, ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos de centros docentes españoles.

Por Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos.

Por otra parte, el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), aprobó el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

Por último, la experiencia acumulada en los años precedentes aconseja contemplar la posibilidad de conceder ayuda a uno solo de los centros participantes en un intercambio, bien porque el otro centro no requiera la adjudicación de ayuda, bien porque la haya recibido de otro organismo público o privado.

De conformidad con todo lo anterior, y consultadas las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas, he dispuesto:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la disposición primera de la Orden de 30 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) se convocan ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos matriculados en centros docentes españoles hasta un total de 34.304.000 pesetas, con

cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423-C 482 de los Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Segundo.—Los centros podrán recibir la siguiente ayuda:

a) Importe de la bolsa de viaje por Profesor acompañante, con una dotación de 25.000 pesetas. En el supuesto de los centros ubicados en las islas Baleares, Canarias y en el territorio extranjero, y los centros que intercambien con ellos, el importe de la bolsa de viaje será de 35.000 pesetas.

b) Importe por alumno participante, en el que se incluirán los gastos de preparación y desarrollo del intercambio, y, en su caso, la prima del seguro, y que estará determinado de acuerdo con los siguientes módulos de distancia en kilómetros (ida y vuelta) entre los centros que intercambian:

Menos de 500 kilómetros: Hasta un máximo de 8.000 pesetas.
Entre 501 y 1.000 kilómetros: Hasta un máximo de 11.000 pesetas.
Entre 1.001 y 2.000 kilómetros: Hasta un máximo de 15.000 pesetas.
Más de 2.000 kilómetros y los centros docentes españoles ubicados en las islas Baleares y Canarias y en el territorio extranjero, y los centros que intercambien con ellos: Hasta un máximo de 25.000 pesetas.

c) En circunstancias excepcionales, que deberán ser debidamente avaladas por la Administración Educativa de la que dependa el centro, podrá concederse ayuda por alojamiento, hasta un máximo de 15.000 pesetas por alumno participante.

Tercero.—Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes españoles que impartan alguna de las siguientes enseñanzas:

a) Enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo:

De régimen general: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
De régimen especial: Artes Plásticas y Diseño (Enseñanzas Artísticas).

b) Enseñanzas de Bachillerato Unificado y Polivalente, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional Reglada, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Cerámica, correspondientes al sistema anterior a la citada Ley.

c) Octavo de Educación General Básica.

Cuarto.—Los intercambios escolares que propongan los centros que concurran a la presente convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

a) El intercambio deberá basarse en un proyecto educativo desarrollado entre los dos centros participantes y formará parte del proceso formativo de los alumnos. Esta actividad deberá incluirse en la programación general del centro.

b) Los alumnos participantes deberán residir en los domicilios de los alumnos receptores, salvo circunstancias excepcionales, que tendrán que ser avaladas por la Administración Educativa de la que dependan.

c) Sólo podrán llevarse a cabo entre centros docentes ubicados en distinta Comunidad Autónoma.

d) La duración deberá ser de, al menos, siete días (incluyendo el viaje) para cada uno de los grupos participantes.

e) Los intercambios tendrán que realizarse entre el 22 de marzo y el 30 de junio de 1997.

f) El número de alumnos participantes deberá oscilar entre un mínimo de quince y un máximo de cuarenta.

g) Los alumnos estarán acompañados durante los viajes y estancia por Profesores del centro de procedencia, de acuerdo con la siguiente distribución:

Entre quince y veinte alumnos: Uno o dos Profesores.
Entre veintiuno y cuarenta alumnos: Dos o tres Profesores.

Quinto.—1. La solicitud se formalizará en el modelo que se inserta como anexo I a la presente convocatoria, y deberá ser firmada por el Director del centro participante. A la solicitud se adjuntará la siguiente documentación:

a) Proyecto pedagógico, que deberá contener:

Aspectos generales: Breve referencia al centro y su entorno. Planificación de proyectos educativos interdisciplinares desarrollados por el centro.

Aspectos específicos de la organización y desarrollo del intercambio: Consideraciones y criterios para la solicitud del intercambio; objetivos y contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y su relación con las distintas áreas curriculares; referencia a actividades y contactos previos; diseño conjunto del proyecto; programa detallado y temporalización de las actividades que se van a desarrollar; previsión de futuras colaboraciones. Procedimiento de evaluación.

b) Previsión desglosada de gastos.

c) Aprobación del Consejo Escolar u órgano colegiado que lo sustituya (en el caso de los centros privados no concertados cuando lo tengan establecido), o certificado de la Dirección del centro en el que se haga constar que dicha actividad está incluida en la programación general del centro. Cuando participen centros de forma agrupada, deberá remitirse la aprobación de cada uno de ellos.

d) Compromiso de aceptación del centro con el que se va a desarrollar el intercambio durante el curso 1996/1997, según modelo que figura como anexo II.

2. Los Directores de los centros recabarán las oportunas autorizaciones del padre, madre o tutor de los alumnos participantes, quedando éstas archivadas en los centros.

3. En el caso de agrupamiento de centros docentes, deberá designarse un representante a efectos de comunicaciones y entrega de la ayuda, en su caso.

Sexto.—Las solicitudes deberán presentarse, junto con la documentación especificada en el apartado anterior, hasta el 10 de enero de 1997, inclusive, en la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa (Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio de Actividades de Alumnos, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid), bien directamente o a través de las dependencias establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A estos efectos, los registros de los centros docentes no se considerarán incluidos dentro de las dependencias enumeradas en el artículo 38.4 de la referida ley.

En el caso de que optaran por presentar su solicitud en una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Séptimo.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa remitirá a las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura y a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas, una relación de las solicitudes recibidas de sus centros.

Octavo.—1. Los proyectos recibidos que se ajusten a la normativa vigente, serán evaluados por un jurado constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa o persona en quien delegue.

Vicepresidente: La Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio o persona en quien delegue.

Vocales:

Un representante por cada una de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas.

Un representante de la Dirección General de Centros Educativos.

Un representante de la Subdirección General de la Inspección de Educación.
Dos representantes de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.
Secretario: Un funcionario del Servicio de Actividades de Alumnos.

2. El jurado de selección podrá ser ampliado, por decisión de su Presidente, con otros Vocales, en calidad de asesores o expertos en materia educativa, hasta un número máximo de cinco.
3. A partir de los objetivos establecidos en la disposición tercera de la Orden de 30 de octubre de 1992, el jurado de selección evaluará los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios:

Participación del alumnado en el proyecto de intercambio.
Ampliación del campo de observación del alumno a partir del conocimiento ya asumido de su propio entorno.
Contribución al contacto y acercamiento entre las distintas realidades educativas de los centros escolares españoles.
Formación de los alumnos en el respeto y conocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
Integración del alumnado en ámbitos familiares, sociales y culturales diferentes procurando el desarrollo del espíritu de participación crítica y creativa de los alumnos y su sentido de responsabilidad.
En el supuesto de centros subvencionados al amparo de esta convocatoria en años anteriores, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos programados en los proyectos presentados en su momento.
Adecuación del presupuesto al proyecto de intercambio.

4. El jurado de selección ajustará su actuación a lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Noveno.—1. Teniendo en cuenta la propuesta del jurado de selección, el Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa antes del 20 de marzo de 1997 resolverá la convocatoria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y determinará:

a) Los centros beneficiarios de las ayudas y su cuantía.
b) Los centros que no han obtenido ayuda, relacionados por orden de puntuación, que quedarán en reserva. A dichos centros se les podrá adjudicar la ayuda si se produce alguna renuncia por parte de los centros beneficiarios. En este caso, su cuantía será, como máximo, la correspondiente a los centros que hubiesen renunciado a la misma.
c) Los centros excluidos con indicación de su causa y expresión de los recursos que procedan conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En el supuesto de que el grupo de alumnos y Profesores que vayan a realizar el intercambio no tengan cubiertos los riesgos de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil, deberán concertar con una entidad aseguradora la cobertura de los mismos durante el período en el que se realiza el intercambio.
Décimo.—El libramiento de las ayudas a los centros se realizará a través de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Cultura (en el caso de Madrid, Subdirección Territorial) o Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas.
Undécimo.—Contra la Resolución de adjudicación, que no agotará la vía administrativa se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso ordinario ante la excelentísima señora Ministra que será sustanciado por delegación de ésta por el Secretario general de Educación y Formación Profesional.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de interposición del recurso se enviará a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid).

Duodécimo.—De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

2. Someterse a las actuaciones de control financiero que correspondan y a las de comprobación que puedan efectuar el Ministerio de Educación y Cultura o, en su caso, los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas.

3. Justificar la correcta inversión de las ayudas recibidas. A estos efectos, los centros dependientes de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas se atendrán a las instrucciones dictadas, en su caso, por la correspondiente Consejería de la respectiva Comunidad Autónoma. En su defecto, y en todo caso para los centros dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura, deberán presentar la siguiente documentación:

3.1 Memoria descriptiva del viaje y estancia realizados, con una extensión máxima de veinticinco folios. Dicha memoria reflejará el número de alumnos y Profesores participantes, el grado de cumplimiento de los objetivos programados y la evaluación de las actividades desarrolladas, incluyendo elementos de análisis por parte de los alumnos, así como las posibles sugerencias que pudieran ser tomadas en cuenta en futuras convocatorias.

3.2 Certificado de la Dirección del centro que exprese que ha quedado cumplida la finalidad que motivó la concesión de la ayuda y en el que deberán relacionarse los nombres de los alumnos beneficiarios y de los Profesores participantes.

3.3 Carpeta-índice que incluya todos los originales de nóminas, recibos, facturas y cualquier otro justificante de gasto realizado que, legalmente admitido, sea imputable a la ayuda concedida.

Únicamente cuando los beneficiarios de estas ayudas sean alumnos de centros públicos, la documentación exigida en el apartado 3.3 podrá ser sustituida por una certificación del Consejo Escolar sobre la aplicación dada a la ayuda percibida que sustituya a los justificantes originales contenidos en la carpeta-índice. Estos justificantes originales quedarán en poder de los centros, a disposición de los órganos de control financiero a los que corresponda la competencia.

3.4 Antes del día 15 de julio de 1997 los beneficiarios de estas ayudas deberán remitir dos ejemplares de la memoria y el resto de la documentación exigida en los apartados anteriores a la respectiva Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura o, en su caso, Consejería de Educación de las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas.

Decimotercero.—1. Las Direcciones Provinciales remitirán a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, la siguiente documentación:

a) Un ejemplar de la memoria de la actividad presentada por los centros.

b) Acreditación de que las ayudas se han abonado a los centros beneficiarios de las mismas.

c) Certificación acreditativa de que las ayudas se han destinado a la finalidad para la que fueron concedidas, así como una relación de alumnos beneficiarios de las ayudas y de sus Profesores.

2. Las Comunidades Autónomas en ejercicio de plenas competencias educativas remitirán a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, la siguiente documentación:

a) Un ejemplar de la memoria de la actividad presentada por los centros.
b) Certificación que exprese que el libramiento efectuado a la Comunidad Autónoma, se ha ingresado en su presupuesto.
c) Acreditación de que las ayudas se han abonado a los centros beneficiarios de las mismas, y se ha rendido la cuenta ante el Tribunal de Cuentas correspondiente.

3. La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en esta Resolución conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir con arreglo a los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria, en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Decimocuarto.—Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas y la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas, para la misma finalidad, por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Decimoquinto.—Los proyectos que no obtengan ayuda podrán ser retirados a partir del 30 de junio de 1997. La documentación de aquellos proyectos que no hayan sido subvencionados y que no se retire en el plazo de tres meses a partir de dicha fecha, será destruida.

Decimosexto.—Las Administraciones Educativas podrán reconocer al profesorado participante las actividades de innovación con alumnos que se realicen al amparo de esta convocatoria.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmo. Sr. Secretario general de Educación y Formación Profesional.

ANEXO I

Modelo de solicitud de ayuda

Intercambios entre alumnos de centros docentes españoles

1. Datos del centro solicitante:

Nombre del centro .....,
dirección .....,
población ....., provincia .....,
código postal ....., teléfono .....,
fax ....., código del centro .....,
número de alumnos participantes en el intercambio .....,
curso ....., número de Profesores acompañantes .....

Tipo de centro: Público ☐ Concertado ☐ Privado ☐ No concertado ☐

Nombre y apellidos de los Profesores responsables del desarrollo de la actividad:

.....
.....
.....

Realiza el intercambio agrupado con otro centro:

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique:

Nombre del centro con el que se agrupa .....,
dirección .....,
población ....., provincia .....,
código postal ....., teléfono .....,
fax ....., código del centro .....,
número de alumnos participantes en el intercambio .....,
curso ....., número de Profesor/es acompañante/s .....

Tipo de centro: Público ☐ Concertado ☐ Privado ☐ No concertado ☐

Centro representante a efectos de comunicación y libramiento, en su caso, de la ayuda:

.....

¿Ha solicitado ayuda económica para este intercambio a otro organismo?:

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique a cual .....

2. Datos del centro con el que va a realizar el intercambio:

Nombre del centro .....,
dirección .....,
población ....., provincia .....,
código postal ....., teléfono .....,
fax ....., código del centro .....

¿Ha solicitado ayuda económica para este intercambio?

SÍ ☐ Al MEC ☐ A otro organismo ☐

NO ☐

3. Datos del intercambio:

Fecha prevista para el intercambio: Del ..... de ..... al ..... de ..... de 1997.
Duración total del intercambio (incluyendo viaje y estancia de los dos grupos) ..... días.
Distancia entre los centros (ida y vuelta) ..... kilómetros.

4. Presupuesto (previsión desglosada de gastos):

Gastos	Coste
Viaje de ida y vuelta (indicar medios de transporte)	.....
Importe de la prima del seguro	.....
Preparación y desarrollo del intercambio (especificar)	.....
Bolsa del Profesor/es	.....
Total global	.....

El Director del ....., solicita participar en la convocatoria de ayudas para la realización de intercambios escolares entre alumnos de centros docentes españoles durante el curso 1996-1997, para lo que adjunta la siguiente documentación:

5. Documentación aportada por el centro:

☐ Solicitud formalizada. Apartado quinto.1.

☐ Proyecto pedagógico. Apartado quinto.1.*a)*.

☐ Previsión desglosada de gastos. Apartado quinto.1.*b)*.

☐ Aprobación del Consejo Escolar o Certificado de la Dirección del Centro. Apartado quinto.1.*c)*.

☐ Compromiso formal de aceptación por parte del centro con el que realiza el intercambio para el curso 1996-1997. Apartado quinto.1.*d)*.

Asimismo, el Director certifica que se encuentran archivadas en el centro las autorizaciones del padre, madre o tutor de los alumnos participantes.

....., a ..... de ..... de 1996.

El/los Director/es del/los centro/s solicitante/s

(Firma y sello)

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

ANEXO II

Modelo de compromiso de aceptación del intercambio

Don/doña ....., Director/a del ....., acepta la realización del intercambio escolar con el centro ..... durante el curso escolar 1996-1997.

....., a ..... de ..... de 1996.

El/los Director/es del/los centro/s solicitante/s

(Firma y sello)

(«BOE» 14-XI-1996.)

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

AYUDAS

El Programa de Promoción General del Conocimiento es un Programa Sectorial del Ministerio de Educación y Cultura integrado en el III Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico aprobado en el Consejo de Ministros, en su reunión de 21 de julio de 1995. Su financiación y gestión están encomendadas a la Dirección General de Enseñanza Superior, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo.

Con objeto de mantener la deseable coordinación iniciada en años anteriores con las distintas convocatorias de dicho plan nacional,

Esta Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo ha resuelto hacer pública la convocatoria para la presentación de solicitudes de subvención para la financiación de:

Proyectos de investigación referidos a las Ciencias Experimentales, Técnicas, Sociales y Jurídicas, y Humanidades, según tres modalidades: Modalidad A, para líneas y grupos ya establecidos; modalidad B, para iniciación de nuevas líneas de investigación básica; modalidad C, para líneas y grupos de investigación básica de excelencia (anexo I).

Utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos (anexo II).

Acciones especiales y acciones de política científica (anexo III).

Esta convocatoria está coordinada con la de los Programas Nacionales de I + D, con la de los Programas Nacional y Sectorial de Formación de Personal Investigador, con la del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con las del Fondo de Investigación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La convocatoria se regirá por las siguientes

Normas de aplicación general

1. *Objetivo y ámbito de aplicación*

1.1 El objeto de la presente convocatoria es promover el aumento de la calidad científico-técnica de la investigación básica y el incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos del sistema español de Ciencia y Tecnología.

Esta convocatoria incluye igualmente las solicitudes de ayudas complementarias para proyectos europeos, es decir, proyectos de investigación aprobados dentro de los programas específicos del Programa Marco I + D de la Unión Europea o, excepcionalmente, que estén parcialmente financiados por otros programas internacionales.

1.2 Las subvenciones podrán financiar total o parcialmente el presupuesto presentado sin que, en ningún caso, superen el coste real de la actividad subvencionada. Su importe será librado a favor de las entidades beneficiarias en las que los solicitantes estén integrados para la inclusión en sus presupuestos.

1.3 Las ayudas para los proyectos de investigación no podrán contemplar, en ningún caso, retribuciones de personal fijo vinculado estatutaria o contractualmente a los entes descritos en el apartado 3, dotaciones para becarios de investigación ni dotaciones correspondientes a la adquisición de mobiliario o material de uso exclusivamente administrativo.

1.4 La financiación de las acciones referidas será con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (aplicación presupuestaria 18.08.782, del Programa 541A).

2. *Régimen jurídico*

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Real Decreto 1887/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Educación y Cultura.

Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de noviembre de 1991, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones, con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia, correspondientes a la ejecución del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

3. *Solicitantes*

3.1 Podrán presentar solicitudes, como investigadores científicos responsables de la ejecución científico-técnica de las acciones a las que se refiere esta Resolución, los investigadores adscritos a entidades españolas públicas o privadas sin finalidad de lucro, que estén en posesión del título de Doctor, salvo casos excepcionales cuando se trate de acciones especiales o de política científica, y que puedan acreditar una vinculación permanente con las referidas entidades durante su período de ejecución.

3.2 Dichas entidades, que serán las receptoras de las ayudas, deberán tener finalidad investigadora legal o estatutaria, personalidad jurídica propia, capacidad suficiente para obrar y no encontrarse inhabilitadas para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos.

3.3 Las entidades beneficiarias asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establecen los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria, debiendo acreditar previamente estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

4. *Formalización de las solicitudes*

4.1 Las solicitudes deberán contar con la conformidad del representante legal de la entidad a la que esté adscrito el investigador principal o responsable de la acción.

4.2 Las solicitudes, dirigidas al Director general de Enseñanza Superior, en modelo normalizado se acompañarán de los documentos que se indican en los anexos I, II y III de la presente Resolución y se presentarán en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (calle Serrano, 150, 28006 Madrid), directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC). Las solicitudes que se pre-

senten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas antes de su certificación.

4.3 Los modelos de impresos normalizados podrán obtenerse en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades y en la Dirección General de Enseñanza Superior, Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento (calle Serrano, 150, cuarta planta, 28006 Madrid), pudiendo pedirse el envío de los impresos de solicitud por correo, o a través de INTERNET en las siguientes direcciones:

WWW: http://www.seui.mec.es/convocatorias/proyectos.html
FTP ANONIMO:ftp.seui.mec.es,en el directorio/pub/impresos/proyecto/96.

4.4 Si la documentación aportada fuera incompleta o no reuniera los requisitos exigidos en la presente Resolución, el investigador principal será requerido mediante acuse de recibo, para que en el plazo de diez días complete la documentación o subsane las deficiencias, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará la solicitud de subvención, sin más trámite, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la LRJ-PAC.

5. *Plazos de presentación*

Esta convocatoria permanecerá abierta:

Desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 16 de diciembre de 1996, inclusive, para las solicitudes de proyectos de investigación.

Durante los meses de enero, mayo y septiembre para las solicitudes de utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos, para acciones especiales y de política científica, así como para ayudas complementarias de proyectos europeos aprobados dentro de los programas específicos del Programa Marco de I + D de la Unión Europea o, excepcionalmente, que estén parcialmente financiados por otros programas internacionales.

6. *Evaluación y resolución*

6.1 Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Adecuación de la propuesta a los objetivos del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

b) Calidad científico-técnica de la propuesta (objetivos, contenido innovador, metodología, plan de trabajo...) y su viabilidad de acuerdo con el potencial investigador del equipo en el que se encuadra la solicitud. Se valorará positivamente el tamaño, la composición (proporción Doctores/no Doctores) y la dedicación del grupo.

c) Actividad investigadora desarrollada previamente por el responsable de la solicitud y por el resto de los componentes del equipo en relación con los recursos recibidos.

d) Adecuación de los recursos financieros y de la duración del proyecto a los objetivos que se proponen.

e) Cofinanciación acreditada del organismo solicitante o de otras entidades públicas o privadas.

f) Capacidad formadora del grupo de investigación.

g) Colaboración con otros grupos de investigación y participación del grupo solicitante en proyectos de investigación de programas propios de la Unión Europea o Agencias Internacionales.

h) Constitución de grupos activos de investigación amplios y de carácter multidisciplinar.

El proceso de evaluación y selección de las solicitudes consta de dos partes; en la primera se lleva a cabo un proceso externo de evaluación que se encarga a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, para que elabore para cada

solicitud un informe sobre los criterios *b), c)* y *d)*. En la segunda se realiza un proceso de selección interno que se encarga a ponencias especializadas nombradas a tal efecto por el Director general de Enseñanza Superior. Estas ponencias, a la vista de los informes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y teniendo en cuenta los criterios *a), e), f), g)* y *h)*, elevarán una propuesta de financiación a la Dirección General de Enseñanza Superior. Para las solicitudes formuladas al amparo de los anexos II y III, la función de las ponencias especializadas será realizada por una comisión de selección nombrada por el Director general de Enseñanza Superior.

Las solicitudes, formuladas al amparo del anexo I, apartado I.2, modalidad C, serán, en primer lugar, objeto de un proceso de selección interno que se encargará a una comisión de expertos nombrada por el Director general de Enseñanza Superior y, posteriormente, se someterán a informe del Presidente y del Secretario de las ponencias especializadas a las que se hace mención en el párrafo anterior.

No requerirán evaluación científico-técnica las solicitudes de cofinanciación para proyectos europeos, realizándose únicamente una evaluación del presupuesto solicitado, en función del contrato suscrito con la Unión Europea. Tendrán una consideración preferente las solicitudes en las que el grupo español figure como coordinador del proyecto.

Excepcionalmente, cuando su especial naturaleza o urgencia lo justifique, la Dirección General de Enseñanza Superior podrá encargar a comisiones de expertos la evaluación de las solicitudes.

6.2 Durante el proceso de selección y evaluación se podrá requerir a los solicitantes aclaraciones del contenido de sus propuestas o sugerir una mejor adaptación a los criterios de política científica que se deriven del desarrollo de la Ley 13/1986, de 14 de abril.

6.3 La cuantía de las ayudas o subvención se determinará en cada caso en función de los criterios de evaluación y de las disponibilidades presupuestarias.

6.4 El no ajustarse a los términos de la convocatoria, así como a la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación fraudulenta de la información solicitada, será causa de desestimación de la propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria.

6.5 La concesión o denegación de las solicitudes se realizará por resolución del Director general de Enseñanza Superior. La relación de los beneficiarios de las ayudas o subvenciones se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se notificará individualmente a los organismos solicitantes y a los investigadores principales de los proyectos o acciones.

6.6 La resolución se dictará en el plazo máximo de ocho meses a contar desde la fecha límite de presentación de solicitudes para proyectos de investigación, y de cuatro meses, para las de utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos y acciones especiales y acciones de política científica. En el supuesto de no producirse la resolución en el plazo señalado, o en su caso, en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes.

6.7 La resolución pone fin a la vía administrativa.

7. *Justificación de las ayudas*

7.1 La ejecución de las ayudas o subvenciones se realizará conforme a las normas generales que en cada caso regulan los gastos de dichas entidades, y, en su caso, de acuerdo con las directrices de la Dirección General de Enseñanza Superior, la cual podrá recabar información y verificar cualquier aspecto relacionado con la solicitud subvencionada. Cualquier modificación en las condiciones iniciales de aprobación deberá ser autorizada por la Dirección General de Enseñanza Superior.

7.2 Sin perjuicio de las demás normas vigentes al respecto y de las que se especifican para cada acción en la presente Resolución, para justificar las ayudas o subvenciones se exigirá:

En el caso de que los beneficiarios sean entes u organismos sujetos a la jurisdicción del Tribunal de Cuentas, certificación de la incorporación de las ayudas o subvenciones a su contabilidad presupuestaria.

Para los entes públicos o privados que no estén sometidos a la jurisdicción del citado Tribunal, la justificación financiera se hará mediante la presentación de una memoria económica acompañada de todos los justificantes de gasto.

7.3 Además de lo especificado en el presente apartado, y en las demás normativas sobre ayudas y subvenciones públicas, el empleo de la subvención concedida se justificará mediante las normas que sobre su seguimiento científico-técnico se establece en el apartado 8.

7.4 Los beneficiarios finales de las subvenciones o ayudas para proyectos de investigación (investigadores principales), adscritos a las entidades beneficiarias justificarán el uso de las mismas por anualidades contadas a partir de la fecha oficial de inicio del proyecto de investigación que se subvenciona, excepto para las subvenciones que se refieren en la modalidad C del anexo I, que lo harán al cumplirse el primer trienio a la finalización del proyecto. La justificación se llevará a cabo en el plazo máximo de los tres meses siguientes a cada anualidad vencida.

7.5 De conformidad con el artículo 81.4.*c)* de la Ley General Presupuestaria, los beneficiarios estarán obligados a someterse a las actuaciones de control financiero que realice la Intervención General de la Administración del Estado. Las entidades beneficiarias de las ayudas o subvenciones estarán obligadas a facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

8. *Seguimiento*

8.1 El seguimiento científico-técnico de las acciones subvencionadas es competencia de la Dirección General de Enseñanza Superior que establecerá los procedimientos adecuados para ello y podrá designar los órganos y comisiones que estime oportunos para realizarlo.

8.2 Para la realización del mencionado seguimiento se evaluarán los resultados producidos en el desarrollo de las actividades de investigación propuestas que deberán ser debidamente justificados mediante el preceptivo informe anual.

El informe de seguimiento deberá ser presentado por el responsable del equipo de investigación, con la conformidad del representante legal de la entidad en que se halle integrado.

En los casos en que se estime conveniente, la Dirección General de Enseñanza Superior podrá recabar la presentación de la información complementaria que considere oportuna.

Los gastos que originen las actividades de seguimiento podrán imputarse al presupuesto de los proyectos.

8.3 En las publicaciones a las que pueda dar lugar la actividad investigadora subvencionada, será indispensable hacer mención a la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, así como al número de referencia asignado a la acción.

8.4 Si como resultado del seguimiento se observase el incumplimiento de los objetivos inicialmente previstos en términos de tiempo, rentabilidad y resultados esperados, o de concurrir alguna de las circunstancias señaladas en los apartados 6.4 y 7.4 de las normas de aplicación general de esta Resolución, la Dirección General de Enseñanza Superior podrá suspender la financiación, así como recabar la devolución de las cantidades percibidas.

8.5 Del resultado del seguimiento se informará al investigador responsable de la ayuda y a la entidad beneficiaria.

8.6 Como resultado final de la investigación se remitirá un informe científico en impreso que se habilitará a tal efecto, al que se acompañará un certificado de la Gerencia o Servicio de Contabilidad del Centro, en el que se especifiquen detalladamente los gastos efectuados por anualidades y conceptos, indicando claramente

si hubiera remanentes para su devolución al Tesoro. Dicho informe habrá de presentarse en un plazo no superior a los cuatro meses desde la finalización de la acción. Si por causas no imputables al grupo investigador debidamente justificadas se retrasase la terminación del proyecto, el Director general de Enseñanza Superior podrá ampliar, excepcionalmente, el plazo del mismo.

Se autoriza a la Dirección General de Enseñanza Superior a la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

Madrid, 31 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado, *Fernando Tejerina García.*

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ANEXO I

Proyectos de investigación

I.1 *Finalidad y ámbito de aplicación de la convocatoria*

1.1 La finalidad de esta convocatoria es fomentar las actividades de investigación básica de calidad en entidades públicas y privadas sin finalidad de lucro, en las áreas de Ciencias Experimentales, Técnicas, Sociales y Jurídicas, y Humanidades. Se excluye el área de la Salud, por ser objeto de una posterior convocatoria específica.

1.2 Asimismo, podrán presentarse solicitudes para la cofinanciación de proyectos europeos cuya temática no esté relacionada con los programas nacionales.

1.3 Se pretende, además, estimular la presentación de proyectos coordinados en los que participen dos o más grupos de investigación, pertenecientes a distintas instituciones, que colaboren tanto en los medios e infraestructuras como en los fines.

Se valorará positivamente la constitución de grupos de investigación amplios, siempre en coherencia con los objetivos del proyecto.

También podrán presentarse proyectos coordinados en los que participen diversos grupos de investigación de una misma institución, preferentemente cuando se utilice equipamiento común o se constituyan grupos multidisciplinares.

En proyectos coordinados figurará como coordinador del proyecto uno de los investigadores principales de los subproyectos. El investigador principal, en cada subproyecto, será el único responsable del mismo a todos los efectos, excepto en lo que se refiere a la coordinación científica del proyecto, que recaerá en el coordinador.

La Dirección General de Enseñanza Superior considerará a los efectos oportunos, como directores de un grupo de investigación a los investigadores principales de proyectos y subproyectos.

1.4 Con carácter particular, se pretende facilitar a los investigadores la iniciación de proyectos en áreas innovadoras con respecto a su entorno científico (proyectos de modalidad B). Asimismo, se pretende estimular de forma muy especial el trabajo de investigadores de excepcional calidad que sean responsables de grupos de investigación de excelencia a nivel internacional (proyectos de modalidad C).

1.5 Podrán asignarse becas de convocatorias específicas del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador a aquellos proyectos de investigación que, por sus características, sean evaluados como adecuados para proporcionar una idónea formación en investigación científica. Estas becas únicamente se asignarán a proyectos de tres o más años de duración, su adjudicación se realizará mediante convocatoria pública en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán sujetas a las condiciones que fijen las convocatorias del Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

I.2 *Características*

2.1 Las subvenciones se destinarán a proyectos de investigación según las siguientes modalidades:

Modalidad A: Proyectos de investigación de duración no superior a tres años, presentados por Profesores o investigadores de las plantillas docentes o investigadoras de los entes a los que se refiere el apartado 3 de las normas de aplicación general de la presente Resolución.

Modalidad B: Proyectos de investigación de tres años de duración, presentados por un Profesor o investigador que habiendo estado fuera de su centro de investigación en los dos últimos años, por un periodo no inferior a un año, pretenda iniciar, tras su regreso a ese u otro centro, una línea nueva de investigación que represente una innovación temática sustancial respecto de las líneas del departamento o del grupo de investigación del que forma o formará parte.

Modalidad C: Proyectos de investigación de duración no superior a cinco años, presentados por Profesores o investigadores de excelencia que dirijan grupos consolidados con capacidad para desarrollar líneas de investigación de excepcional calidad a nivel internacional. Además, deberán tener una reconocida experiencia en la ejecución de proyectos de investigación financiados en marcos institucionales a nivel nacional o supranacional, cuyos resultados en los anteriores proyectos sean considerados de especial relevancia y trascendencia internacional para la investigación científica-técnica. Se pretende con ello proporcionar a estos grupos una estabilidad que les permita dar un salto cualitativo en sus aportaciones científicas en el ámbito internacional.

2.2 Como compensación por los gastos indirectos producidos por la investigación, los organismos ejecutores de los proyectos podrán recibir una subvención adicional, a determinar por el Director general, de hasta el 15 por 100 de la cuantía total concedida en cada proyecto. El presupuesto de esta subvención adicional no deberá incluirse por tanto, ni directa ni indirectamente, en el presupuesto solicitado.

2.3 El material inventariable adquirido con cargo a las ayudas concedidas será propiedad del centro ejecutor.

2.4 El material bibliográfico adquirido con cargo a las ayudas concedidas, pasará a formar parte de los fondos de la biblioteca del centro ejecutor.

I.3 *Participación en los proyectos*

3.1 Sólo podrá participar personal vinculado por relación funcionarial o laboral con algún ente de los descritos en el apartado 3 de las normas de aplicación general que realice funciones de investigación, para lo que se requerirá la posesión de titulación superior, así como becarios de investigación y Doctores vinculados *ad honoren* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En el caso de los investigadores principales de proyectos o subproyectos, dicha relación deberá ser con la entidad beneficiaria. No se incluirá personal contratado por obra o servicio.

Los becarios de investigación han de ser de los Programas Nacional o Sectorial de Formación de Personal Investigador, o tener becas homologables a éstas en dotación, duración y proceso de selección público.

3.2 Salvo casos excepcionales debidamente justificados, al menos, el 50 por 100 de los miembros del grupo de investigación que suscribe el proyecto deberá estar vinculado, en la forma requerida en el punto anterior, con el organismo solicitante o ser becario de investigación adscrito al mismo.

El personal incluido en el equipo investigador no vinculado al organismo solicitante precisará autorización expresa del representante legal de su organismo para participar en el proyecto.

En el caso de proyectos coordinados estas normas se aplicarán a cada uno de los subproyectos.

3.3 Cada uno de los componentes del grupo de investigación deberá dedicar un mínimo de dieciséis horas/semana al proyecto. Ello sin perjuicio de las normas vigentes sobre la jornada laboral de los miembros de dichos grupos y sus incompatibilidades. No se incluirán investigadores o asesores sin dedicación horaria real al proyecto.

Para el caso de proyectos de las modalidades B y C, los investigadores principales deberán dedicar al proyecto treinta y dos horas/semana o cuarenta horas/semana, dependiendo de la existencia o no, respectivamente, de labor docente o equivalente.

No obstante, en cualquier modalidad se valorará muy positivamente la dedicación máxima del equipo investigador.

3.4 Ningún investigador principal podrá figurar como tal en más de una solicitud de la presente convocatoria o de las complementarias de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, relativa a los Programas Nacionales de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, o de cualquier otra convocatoria financiada con fondos públicos. En este cómputo se incluyen los subproyectos de proyectos coordinados.

3.5 Ningún miembro del grupo de investigación podrá figurar simultáneamente en más de dos proyectos de investigación, bien sean de la presente convocatoria, de cualquiera de las convocatorias vigentes, complementarias o anteriores del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (PSPGC), del Ministerio de Educación y Cultura, y de otros Programas Nacionales o Sectoriales del Plan Nacional de I + D o de cualquier otra convocatoria financiada con fondos públicos, así como en otros proyectos cuya fecha de finalización sea posterior al 31 de diciembre de 1997 y estén financiados por los programas citados anteriormente. En ningún caso se podrá superar el máximo de dedicación anteriormente mencionada.

3.6 Los becarios de investigación sólo podrán participar con dedicación completa y en un solo proyecto.

3.7 Las normas de este apartado I.3 no son de aplicación a las solicitudes de cofinanciación de proyectos europeos, excepto en lo regulado en el punto 3.6.

I.4 *Documentación requerida para la formalización de las solicitudes*

4.1 Se presentarán por cuadruplicado los documentos siguientes:

Documento número 1: Solicitud de subvención, donde se incluyen datos informatizables de identificación del proyecto, en la forma que se establece en el impreso normalizado número 1 (ó 1C para proyectos de la modalidad C). En este impreso se relacionará el personal investigador que interviene en el mismo, con indicación de su dedicación horaria al mismo y conformidad del interesado, acreditada con su firma, acompañado de una fotocopia del documento nacional de identidad de cada uno de los miembros del equipo.

En el caso de proyectos coordinados, se repetirá este documento por cada uno de los subproyectos.

Documento número 2: Memoria del proyecto de investigación redactada en el impreso normalizado número 2 (ó 2C para proyectos de modalidad C) y desglosado por partidas presupuestarias.

Documento número 3: Currículum vitae normalizado del investigador principal y de los miembros del equipo investigador que participan en el proyecto, según el impreso normalizado número 3, o adaptación informática con idéntica estructura y contenido. Los becarios de investigación adjuntarán la correspondiente credencial actualizada de beca, con información sobre dotación económica y duración (3.6).

Documento número 4: Expresar, en su caso, la relación que guarda la investigación que se propone, con acuerdos internacionales de cooperación científica y técnica, siempre que estén acogidos a algún marco institucional (lo que se acreditará documentalmente).

4.2 En el caso de proyectos que hayan sido aprobados dentro de un programa propio de la Unión Europea, sólo se requerirán, por duplicado, los documentos núme-

ros 1 y 2, así como el currículum vitae del investigador principal, copia del contrato suscrito con la Unión Europea y desglose detallado por conceptos de la financiación solicitada y de la concedida (formulario de negociación del contrato).

4.3 Los proyectos que impliquen la investigación en seres humanos o la utilización de muestras de origen humano deberán acompañar un escrito de la comisión de ética o de ensayos clínicos del centro en el que se vaya a realizar el estudio, donde se certifique que el mismo se ajusta a las normas deontológicas establecidas para tales casos.

4.4 Los proyectos que impliquen la realización de excavaciones, la utilización de especies o espacios protegidos, incendios experimentales u otras actividades de riesgo deberán adjuntar la correspondiente autorización del órgano competente.

ANEXO II

Utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos

II.1 *Objetivos y ámbito de aplicación*

Facilitar el acceso a la utilización de recursos científicos de carácter específico y grandes instalaciones científicas de especial relevancia en las Ciencias Sociales, Humanas y Naturales, tales como grandes centros de documentación, bibliotecas especializadas, archivos históricos, herbarios, o de particular incidencia en áreas experimentales y de tecnología, como reactores nucleares, observatorios astronómicos, laboratorios de datación, fuentes de radiación sincrotrón u otros que funcionen con régimen de asignación de tiempos.

II.2 *Solicitantes*

2.1 Podrán solicitar las ayudas de la presente convocatoria todos aquellos investigadores principales de los proyectos de investigación financiados a través del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento, de los Programas Nacionales de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, de los Programas de la Comunidad Europea o a través de cualquier otra financiación pública.

2.2 Cada solicitante podrá presentar una sola solicitud al año, salvo cuando lo requiera el régimen de asignación de tiempos de grandes instalaciones, en cuyo caso podrán presentarse hasta tres solicitudes al año.

2.3 En la solicitud se incluirá todo el personal participante en el proyecto de investigación, al que se refiere el apartado 2.1, que deba realizar los trabajos en la instalación a visitar.

II.3 *Documentación requerida para la formalización de las solicitudes*

Se presentarán por duplicado los siguientes documentos:

Documento número 1: Solicitud de subvención donde se incluyen datos informatizados del responsable y del proyecto en el que se encuadra la solicitud, en la forma que establece el impreso normalizado.

En este impreso se indicará el número de personas necesarias para efectuar las observaciones, consulta o experimento. En el supuesto de ser necesaria más de una persona, se justificará tal necesidad y se indicarán las responsabilidades asignadas a cada una de ellas. Todos los participantes deben constar como miembros del equipo al que se le ha concedido tiempo de observación, debiéndose justificar en caso contrario.

Asimismo, se indicará el presupuesto económico detallado, haciéndose constar los gastos por transporte y alojamiento, incluyendo copia del presupuesto elaborado por los responsables de las instalaciones a visitar cuando estos acostumbren a proporcionar tal información (caso de los grandes telescopios extranjeros).

También se especificará si se han solicitado otras ayudas para el mismo programa, la cantidad solicitada y, si se han resuelto, la cantidad concedida en caso positivo.

Documento número 2: Currículum vitae normalizado del solicitante conforme al impreso normalizado, o adaptación informática del mismo con idéntica estructura y contenido.

Documento número 3: Copia del documento oficial de la concesión de tiempo de consulta, observación o experimentación por parte del comité de asignación de tiempos para las instalaciones que funcionen conforme a este régimen.

Documento número 4: Para aquellos solicitantes incluidos en proyectos de investigación no subvencionados a través del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento, de los Programas Nacionales de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología o de los Programas de la Comunidad Europea, fotocopia del proyecto en el que se encuadraría la solicitud así como documento acreditativo de la financiación del mismo.

Documento número 5: Sobre normalizado, debidamente cumplimentado y franqueado, a efectos de acuse de recibo.

II.4 *Naturaleza, condiciones y cuantía de las subvenciones*

4.1 La financiación total solicitada por cada solicitud no podrá superar la suma de 450.000 pesetas. La cuantía solicitada podrá concederse, total o parcialmente, atendiendo a las recomendaciones del comité de evaluación y selección. Puede ser causa de denegación la solicitud de una subvención claramente superior a las necesidades presupuestarias del desplazamiento.

4.2 El período de estancia en cada solicitud no superará los veinte días, incluyendo el viaje y los días de estancia en el centro o instalación de destino.

4.3 Quedan excluidas de la presente convocatoria las solicitudes para las grandes instalaciones e infraestructuras extranjeras priorizadas en el Programa de Formación y Movilidad de los Investigadores de la Comunidad Europea.

II.5 *Justificación de las ayudas*

Sin perjuicio de las demás normas vigentes al respecto para justificar las ayudas o subvenciones, los beneficiarios habrán de justificar la estancia mediante la presentación de una memoria de resultados en el plazo máximo de los cuatro meses siguientes a la fecha de finalización de la misma.

ANEXO III

Acciones especiales y acciones de política científica

III.1 *Finalidad y ámbito de aplicación de la convocatoria*

Estas acciones están encaminadas a cubrir aquellos objetivos científicos no explícitamente relacionados en la presente Resolución o en otras complementarias, que requieran de una actuación especial y puntual dentro del marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

Entre otras se consideran acciones especiales:

1. Actuaciones para la elaboración de propuestas de proyectos a programas comunitarios. Tendrán carácter preferente las propuestas en las que el grupo español figure como coordinador del proyecto europeo.
2. La financiación o cofinanciación de la edición de resultados de proyectos de investigación del Programa de Promoción General del Conocimiento cuando las circunstancias así lo aconsejen.
3. Otras acciones científico-tecnológicas de especial urgencia e interés.

La Dirección General de Enseñanza Superior podrá calificar como acciones de política científica aquellas otras solicitudes que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

III.2 *Documentación requerida para la formalización de las solicitudes*

Se presentarán por duplicado los documentos siguientes:

Documento número 1: Solicitud de ayuda, donde se especificarán los datos del responsable de la petición, los del organismo, centro y departamento a los que pertenece, el objeto y las razones de la excepcionalidad de la petición.

Documento número 2: Desglose justificado de los fondos que se solicitan con inclusión de factura proforma en los casos que proceda.

Documento número 3: Currículum vitae del investigador responsable y de los científicos que participen en la acción que se solicita, según impreso normalizado número 3, o adaptación informática con idéntica estructura y contenido.

Documento 4: En su caso, manuscrito que se pretende editar.

Documento 5: En el caso de solicitudes destinadas a la formulación de proyectos europeos, escrito que acredite la necesidad de participar en las reuniones para elaborar las propuestas para las que se solicita la subvención.

Documento número 6: Sobre, debidamente cumplimentado y franqueado, a efectos de acuse de recibo.

III.3 *Justificación de las ayudas*

Sin perjuicio de las demás normas vigentes al respecto para justificar las ayudas o subvenciones, los beneficiarios de ayudas para la elaboración de propuestas de proyectos a programas comunitarios deberán presentar dicha propuesta. Cuando la ayuda se destine a financiar la edición de resultados de proyectos de investigación se enviarán dentro de los quince días siguientes a la aparición de la obra, dos ejemplares a la Dirección General de Enseñanza Superior.

Al incluir en esta convocatoria las ayudas para la utilización, por parte de los investigadores, de grandes instalaciones y otros recursos científicos se pone fin a la vigencia de la Resolución de 28 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocaban específicamente dichas ayudas. De conformidad con el apartado 4.1 de dicha convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda, al amparo de la citada Resolución, finaliza el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

(«BOE» 9-XI-1996.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PREMIO «NICOLÁS PÉREZ SERRANO»

Entre las funciones que tiene encomendadas el Centro de Estudios Constitucionales reviste especial importancia la de promover las tareas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y, en particular, en las áreas de la Ciencia Política y el Derecho Constitucional.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, el Centro de Estudios Constitucionales ha dotado con periodicidad anual un premio que, amparado bajo el nombre del insigne constitucionalista y maestro de juristas don Nicolás Pérez Serrano, sirva de estímulo para los doctorados de aquellas materias.

En atención a lo cual, la Dirección del Centro de Estudios Constitucionales convoca el premio «Nicolás Pérez Serrano» correspondiente al curso 1995-1996 con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convoca el premio «Nicolás Pérez Serrano» para tesis doctorales correspondientes al curso 1995-1996, que estará dotado con 500.000 pesetas.

El premio, que podrá ser declarado desierto, se otorgará a la mejor tesis doctoral que, a juicio del jurado, haya sido presentada, defendida y aprobada en el curso académico 1995-1996 (1 de octubre de 1995 a 30 de septiembre de 1996), en cualquiera de las universidades españolas.

El Centro de Estudios Constitucionales se reserva el derecho exclusivo de publicar la obra premiada.

Segunda.—Los aspirantes al premio presentarán sus instancias, solicitando tomar parte en el concurso, en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, 9, 28071 Madrid). El plazo comprenderá desde la fecha de aparición en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1996. A la solicitud deberán acompañarse tres ejemplares de la tesis y la certificación de la facultad correspondiente en la que consten las fechas de presentación y lectura, así como la calificación obtenida.

Tercera.—La concesión del premio se efectuará por un jurado nombrado y presidido por la Directora del Centro de Estudios Constitucionales, cuya composición se hará pública en el acto del fallo. La decisión del jurado se dará a conocer antes del 30 de diciembre de 1996.

Madrid, 5 de noviembre de 1996.—La Directora, *María del Carmen Iglesias Cano.*

(«BOE» 12-XI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 6 de noviembre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Ebbe Traberg». («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores de 25 de julio, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios. («BOE» 9-XI-1996.)

Decreto 228/1996, de 3 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la ermita de San Miguel de Gormaz, en Gormaz (Soria). («BOE» 9-XI-1996.)

Decreto 229/1996, de 3 de octubre, por el que se delimita el entorno de protección del bien de interés cultural, con categoría de monumento, «Castillo de la Mota», en Medina del Campo (Valladolid). («BOE» 9-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Universidad del Cardenal Lorenzana, localizado en Toledo. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspodiente al convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción (Gaitanas), localizado en Toledo. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al convento de la Purísima Concepción, localizado en Toledo. («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifican las Resoluciones de 24 de abril y 5 de julio de 1996 por las que se concedían ayudas económicas individuales, correspondientes al primer y segundo trimestres de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se acuerda abrir período de información pública en el expediente para la declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de la Real Academia de Farmacia, situada en la calle Farmacia, número 11, de Madrid. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se concede autorización para la implantación anticipada del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el centro privado de Educación Secundaria «El Parque», de La Moraleja-Alcobendas (Madrid). («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Divina Pastora», de Madrid. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 24 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Carlos Barral». («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Pro Real Escuela Superior de Arte Dramático. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 15 de octubre de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada los días 8 y 9 de octubre. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico numerario profesional en la Sección de Arquitectura, por fallecimiento de don José Luis Fernández del Amo. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico numerario profesional en la Sección de Pintura, por fallecimiento de don Gerardo Rueda Salaberry. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 4 de octubre de 1996, del Departamento de Cultura, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de la Generalidad, de declaración de bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona arqueológica, del yacimiento de la Punta de Castell, en Palamós. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 26 de julio de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración como bien de interés cultural a favor de la colección histórica que se cita. («BOE» 12-XI-1996.)

Orden de 22 de octubre de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la fundación denominada «Fundación Social de Ayuda a la Educación», de Sevilla. («BOE» 12-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden los premios «Miguel Hernández» en la convocatoria correspondiente a 1996. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos de la Real Federación Española de Tiro con Arco. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro, para la realización de actividades, en el marco de la educación de las personas adultas, que favorezcan la participación política. («BOE» 13-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro, con implantación pluriprovincial en el territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura, destinadas a la realización de actividades de educación y formación de adultos, durante el curso 1996/1997. («BOE» 13-XI-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se conceden las ayudas de viaje correspondientes al cuarto trimestre de 1996, convocadas por Resolución de 25 de enero de 1996. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Privada Miguel de Montaigne», de Logroño. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada «Pethema Fundación Pethema para el Tratamiento de la Leucemia y Linfoma», de Madrid. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Teófilo Hernando», de Madrid. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Purusa», de Madrid. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundatecyr-Fundación Atecyr», de Madrid. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la iglesia de las Santas Justa y Rufina, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Teatro Roja, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la torre de San Cristóbal, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996).

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al convento de Santo Domingo el Antiguo, localizado en Toledo. («BOE» 14-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración. («BOE» 14-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «Nuestra Señora del Rosario», de Valladolid. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Zurbano», de Madrid. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Natividad de Nuestra Señora», de Madrid. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria «El Pilar», de Soto del Real (Madrid). («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor San Antonio de Padua», de Palencia. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria «Seminario Menor San Agustín», de Palencia. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Milagrosa», de Salamanca. («BOE» 15-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Loyola», de Aranjuez (Madrid). («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 3 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por doña María Nieves Bellido Pérez. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se ejecuta, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el recurso contencioso-administrativo número 1.288/1995, promovido por doña Carmen Lozano Villariezo. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a todas las personas interesadas en el recurso número 918/1996, interpuesto por don Gonzalo Palero Cuenca y otros, para que comparezcan y se personen en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución. («BOE» 15-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Moin Ahmad Hamadeh como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 693/1996. («BOE» 15-XI-1996.)

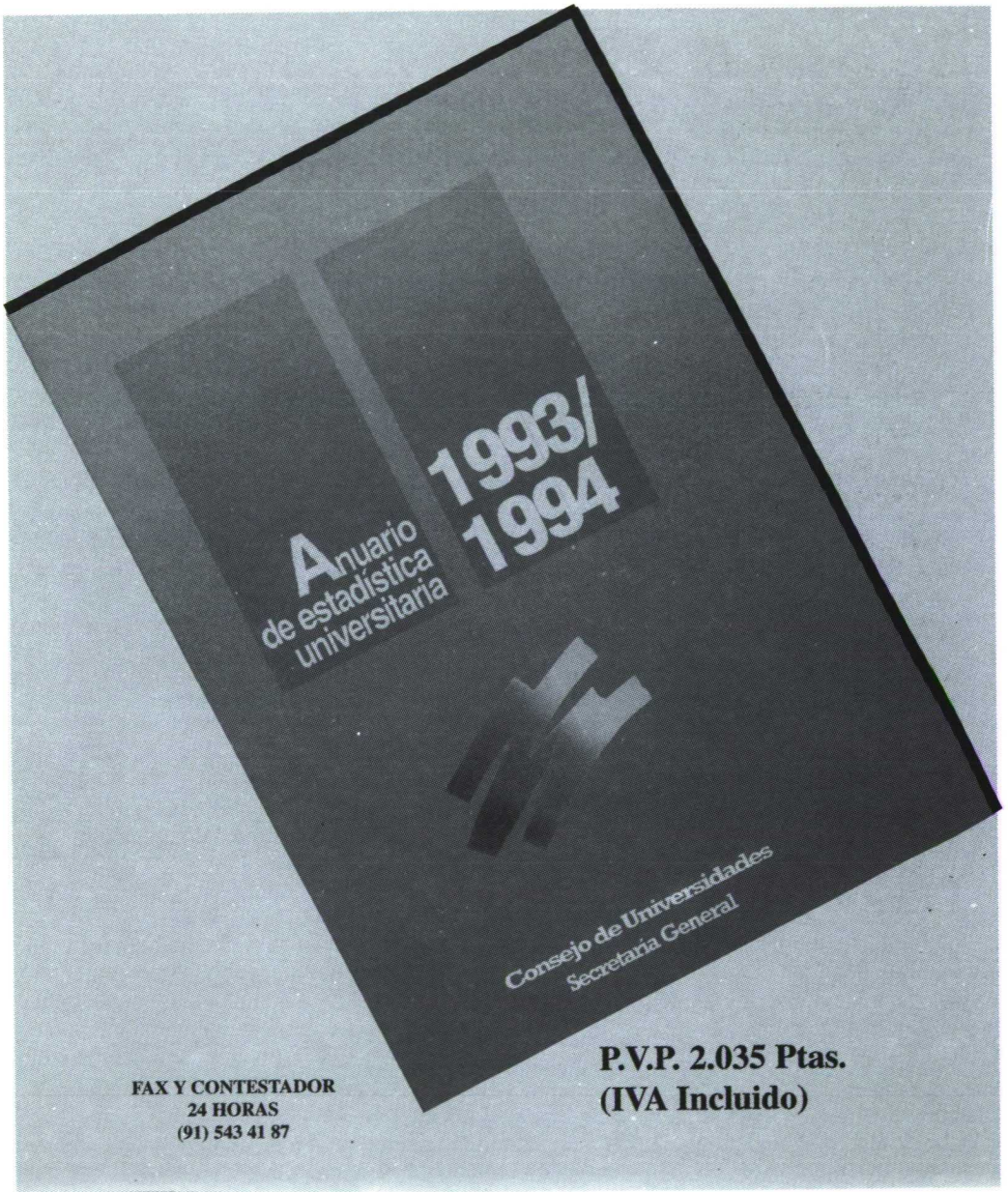
Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza la modificación de la capacidad del centro privado de Bachillerato «La Merced», de Murcia. («BOE» 16-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Valle de Benasque», de Benasque (Hueaca). («BOE» 16-XI-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de grado elemental de Música «Colegio San Jorge», de Molina de Segura (Murcia). («BOE» 16-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Música y Danza «Centro de Arte Danza y Música Karel» de Gijón. («BOE» 16-XI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

VENTA EN:

CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24

LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95

LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES

REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42

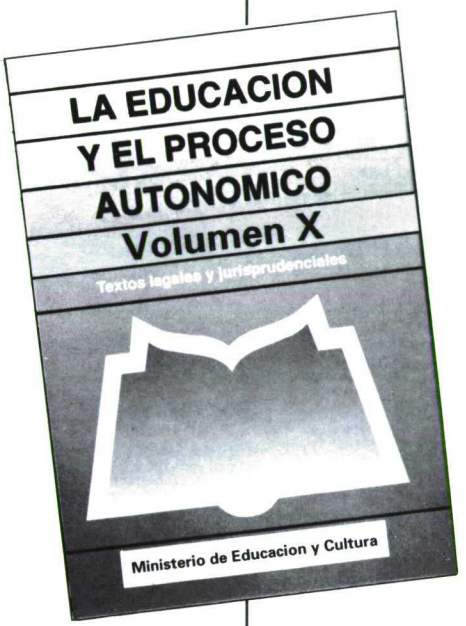
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65

DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28

DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

VENTA EN:
CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24
LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65
DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28
DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

R- 1087 D

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 2 de diciembre de 1996 | Número 49

Depósito legal:
M3/1958

NIPO:
176-96-006-8

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1510

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1514

Sección II.

Otras disposiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Consejos Escolares.—Corrección de errores de las Instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos por las que se regula, con carácter provisional, la elección de representantes para los Consejos Escolares de Centro en los Centros Específicos de Educación Especial 1517

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Becas.—Resolución de 7 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Fundación Bancaja 1517

CORTES GENERALES

Becas.—Acuerdo de 12 de noviembre de 1996, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de becas para realizar tesis doctorales relacionados con las Cortes Generales o con el Parlamento 1521

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Comunidades Europeas. Cursos.—Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del 59 Curso sobre las Comunidades Europeas 1522

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Instituto de la Mujer. Becas.—Orden de 28 de octubre de 1996 por la que se convocan becas de formación en el Instituto de la Mujer para 1997 1523

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Instituto Nacional de Administración Pública. Becas.—Resolución de 7 de noviembre de 1996, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cuatro becas y una ayuda a la investigación para trabajos relativos a las Administraciones Públicas 1528

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1531

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Agustín Hernández Aja Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio». («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Cristina de Fuentes Barberá Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economia Financiera y Contabilidad». («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Antonio Blasco Pellicer Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Soria Sanchis Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física». («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique María Font Bisier Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal». («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña María Pilar Ramos López, como Profesora titular de universidad. («BOE» 18-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se nombra a doña Patrocinio García Rubiano funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros. («BOE» 19-XI-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se dispone el cese y nombramiento de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, a propuesta de la organización correspondiente. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos C y D. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 20 de agosto de 1996, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra funcionaria de la Escala de Gestión. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de esta universidad, en virtud de pruebas selectivas. («BOE» 21-XI-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado, a libre designación, por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 4 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado, a libre designación, por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 4 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado, a libre designación, por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 4 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado, a libre designación, por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 6 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados, a libre designación, por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados, a libre designación, por Orden de 22 de agosto de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados, a libre designación, por Orden de 25 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Ángela Jiménez Montañés, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Andréu García Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Sofía Olarte Encabo Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ángel Javier Gallego Morales Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Enrique Hernández Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería del Diseño. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesor titular de Universidad de don Rafael Arenas García. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Profesora titular de Universidad de doña María Roser Pintó Casulleras. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Mariano Selva Denia Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de «Bioquímica y Biología Molecular», a doña Inés Díaz-Laviada Marturet. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», del Departamento de Derecho Privado, a don Eloy Miguel Rodríguez Gayán. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Jorge Sánchez-Lafuente Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia Antigua». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Isabel Cantón Mayo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hacen públicos los nombramientos de don Pablo Eugenio Navarro López y de don Marcel Ortín Rull. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de don Jaime Pujol Capdevila como Catedrático de Escuela Universitaria. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de Catedrático de Universidad. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Blanca Domenech Delgado Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Casado Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a don Javier Rosales Pardo. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Antonia García Lizana Profesora titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Jaume Escofet Soteras en el área de conocimiento de «Óptica» de dicha universidad. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», a don Félix Sanz Adán. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Luisa Jesús Quevedo Junyent en el área de conocimiento de «Óptica» de dicha universidad. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Ángel Gregorio Monasterio Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Carlos María Plana Galindo. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Anxo Tato Plaza Profesor titular del Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hace público el nombramiento de doña Clara Ubaldina Lorda Mur. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta universidad en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Chavete Rodríguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Pintura». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Edelmira Sanuy Olivan. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, a don Ricardo Canal Bedia. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», Departamento de Sociología, a doña María Begoña Gutiérrez San Miguel. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Baldomero Segura García del Río Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Salvador Muñoz Viñas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Jacobo Perán Mazón Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», a don Alfredo Azorín Escolano. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Zea Calero del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», en virtud de concurso. («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a doña María Rosa Monlleo Peris Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea». («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Begoña Lizaso Azcune Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical». («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal», del Departamento de Patología Animal, a doña María Luisa Sanjuán Hernán-Pérez (plaza vinculada al Hospital Clínico Veterinario Rof Codina). («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Vicenta Pérez Ferrando del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», en virtud de concurso. («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Susana Aguilar Fernández Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Heliodoro Robleda Cabezas Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor emérito de esta universidad. («BOE» 23-XI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 5 de noviembre de 1996 por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D. («BOE» 19-XI-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se amplía el plazo y se corrigen errores de la de 21 de octubre de 1966 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 26 de junio de 1996, conjunta de la Universidad de Cantabria y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se convoca una vacante de plaza vinculada. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 29 de abril de 1996. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Presidente suplente del tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad convocadas con fecha 5 de junio de 1996. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 15 de abril de 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios convocada por Resolución de 3 de octubre de 1995. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 1 de abril de 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de cuerpos docentes convocadas por Resolución de 27 de abril de 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado –grupo II–, con destino en la EUITI de Gijón y adscrita al Departamento de Ciencias de los Materiales. («BOE» 20-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 21 de octubre de 1996 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos, dependientes del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 13 de septiembre que nombraba a los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1996 de esta universidad y del IMAS. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1996 de esta universidad y del Instituto Catalán de la Salud. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado vinculado, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1996 de esta Universidad y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo D. («BOE» 21-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 18 de julio de 1996, que hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 22-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 1996. («BOE» 22-XI-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de este organismo. («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 4 de octubre por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-XI-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre que anunciaba celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 23-XI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

CONSEJOS ESCOLARES

Advertido error de formulación en las Instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos, por las que se regula, con carácter provisional, la elección de representantes para los Consejos Escolares de Centro en los Centros Específicos de Educación Especial, de fecha 22 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura» de 4 de noviembre), la instrucción primera queda redactada como sigue:

Primera.—Las presentes instrucciones serán de aplicación en los centros públicos de Educación Especial, situados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Director general de Centros Educativos, *Francisco López Rupérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, ilustrísima señora Subdirectora general de Educación Especial y de Atención a la Diversidad e ilustrísimos señores Directores provinciales y Subdirectores territoriales del Departamento.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BECAS

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Bancaja, dentro de las actividades contempladas en el convenio de colaboración científica suscrito entre ambas entidades ha resuelto convocar dos becas de formación de personal investigador, por Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Presidencia del organismo, con arreglo a las bases que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 1996.—El Presidente, *César Nombela Cano.*

ANEXO

Bases de la convocatoria

I. *Tema de aplicación*

Los proyectos de investigación presentados deberán ajustarse a los temas, y en el centro que se indica a continuación: Instituto de Neurociencias (unidad asociada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas):

Mecanismos de regulación de la expresión genética y de la función de los receptores nicotínicos de acetilcolina de tipo neuronal de la célula cromafín.

Estudio de oscilaciones de calcio intracelular en el sistema nervioso central en desarrollo y de su papel en la génesis de patrones morfofuncionales.

II. *Plazo de solicitud*

Estas becas podrán solicitarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de quince días naturales. Las solicitudes se presentarán en la sede de la Fundación Bancaja, plaza Tetuán, 23, 46003 Valencia, o por correo certificado, o bien por alguno de los procedimientos previstos en la legislación vigente.

III. *Requisitos de los solicitantes*

a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero con permiso de residencia en España, y tener un buen conocimiento del idioma español.

b) Cumplir uno de los dos requisitos siguientes:

1) Tener aprobadas todas las asignaturas requeridas para la obtención del título de Licenciado o Ingeniero técnico superior con proyecto de fin de carrera. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 1992 o posterior. Los solicitantes que estén en posesión del título oficial de especialidad Médica (MIR), Farmacéutica (FIR), Biológica (BUIR) o Química (QUIR), podrán haber finalizado la carrera en junio de 1987 o fecha posterior. Excepcionalmente, se podrán aceptar candidatos con fecha de terminación de estudios anterior si la Comisión de Selección de Becas, nombrada al efecto, considera suficientes las razones que hayan concurrido para justificar el retraso en el comienzo de la formación investigadora.

2) Haber obtenido el título de Doctor con fecha posterior a diciembre de 1994.

c) Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

d) Acreditar la tutoría de un Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como la autorización del Director del Instituto.

IV. *Dotaciones*

1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Bancaja se harán cargo de la dotación económica de las becas. A las mensualidades brutas que perciba el becario le será de aplicación el artículo 25 de la Ley 18/1991, de 6 de junio, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su parte, se hará cargo de la inclusión de los interesados en la póliza colectiva de este organismo para asistencia médica y accidentes corporales.

3. Las becas se abonarán por mensualidades completas y con referencia a la situación de derecho del becario el día 15 del mes a que corresponda.

4. Dotación de las becas predoctorales. La dotación asciende a un total de 2.000.000 de pesetas anuales, que se distribuirán en las siguientes cantidades:

a) 1.320.000 pesetas brutas anuales, que corresponden a doce mensualidades (110.000 pesetas brutas al mes). Esta cuantía se igualará cada año a la cantidad fijada por el Ministerio de Educación y Cultura para las becas de Formación de Personal Investigador.

b) 65.000 pesetas, que utilizará el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la suscripción de la póliza de asistencia médica y accidentes corporales.

c) 500.000 pesetas de ayuda paralela destinadas al centro o instituto al que quede adscrito el becario.

d) 115.000 pesetas, para el abono de tasas académicas de cursos de Doctorado (si procede, previa justificación del gasto realizado), y/o viajes que efectúe el becario, previa autorización del Centro Superior de Investigaciones Científicas.

5. Dotación de las becas postdoctorales: La dotación asciende a un total de 2.000.000 de pesetas anuales, que se distribuirán en las siguientes cantidades:

a) 1.935.000 pesetas brutas anuales, que corresponden a doce mensualidades (161.250 pesetas brutas al mes).

b) 65.000 pesetas, que utilizará el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la suscripción de la póliza de asistencia médica y accidentes corporales.

V. *Formalización de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 113, 28006 Madrid, y en la sede de la Fundación Bancaja, plaza Tetuán, 23, 46003 Valencia.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia, debidamente compulsada por la autoridad académica competente.
2. Currículum vitae del solicitante, según modelo que se facilitará a los interesados, junto con el impreso de solicitud.
3. Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, máximo de dos mil palabras, que deberá incluir un informe del Director del mismo, con el visto bueno del Director del centro o instituto.
4. Relación de las diez publicaciones más relevantes del grupo investigador receptor del becario a juicio de los integrantes de dicho grupo.
5. Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
6. Breve currículum vitae del director del trabajo.
7. Declaración, comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones y disfrute de otras becas o ayudas, tal como se indica en el apartado VI.

VI. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca es de un año y podrá prorrogarse hasta tres veces en períodos de doce meses, condicionado a que se renueve el convenio Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Fundación Bancaja.

Los perceptores de estas ayudas deberán incorporarse a los respectivos Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el que obtengan la beca en la fecha que se indique en la comunicación de concesión de la misma. Todo becario que no lo haga en el plazo establecido perderá los derechos inherentes a la beca

que se hubiere concedido. Para cualquier aplazamiento en la fecha de incorporación, o interrupción de la beca, será necesaria autorización expresa del Director del Departamento de Postgrado y Especialización del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Sólo en aquellos casos en los que se aprecie fuerza mayor o maternidad se podrá recuperar el período interrumpido, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

La condición y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el centro al que queda adscrito el beneficiario ni con la Fundación Bancaja, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca es incompatible con el registro en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones para adquirir una cualificación profesional nueva y exigir dedicación exclusiva a la formación conducente al grado de Doctor.

Además, el disfrute de estas becas es incompatible con cualquier otra beca o ayuda de similares características financiadas con fondos públicos o privados, españoles o de la Unión Europea. No obstante, serán compatibles con bolsas de viaje con la autorización correspondiente del organismo.

La solicitud de prórroga deberá manifestarse al Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al cumplirse los diez primeros meses de disfrute de la beca. Para ello, los becarios deberán enviar, junto con la solicitud de prórroga, una memoria, máximo de mil palabras, relativa a la labor realizada y la que se proponen llevar a cabo, en caso de serle concedida dicha prórroga, que deberá acompañarse del informe del director del trabajo, con el visto bueno del Director del centro o instituto.

A los efectos de concursos y oposiciones dentro del organismo, se considerará tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

VII. *Selección de candidatos*

Para la selección de los candidatos se nombrará una comisión mixta Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Fundación Bancaja.

En la selección se tendrán en cuenta, además de los requisitos administrativos, todos los méritos académicos y científicos aportados, tanto los que se refieren al candidato como al grupo receptor, así como el interés y la oportunidad del tema de investigación propuesto y el carácter formativo del plan de trabajo. Los candidatos seleccionados en esta fase podrán ser citados para una entrevista personal. La comisión Mixta elevará a la presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas una relación de aquellos candidatos que deban ser becados.

Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los interesados en el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la resolución de concesión de las becas. Las que no hayan sido recogidas pasado este plazo serán destruidas.

VIII. *Obligaciones de los becarios*

1. Presentar, al término del período de disfrute de la beca, el correspondiente informe final descriptivo de la labor realizada, máximo de mil palabras. Estos informes se presentarán al Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2. Permanecer asiduamente en el centro para el que se le concedió la beca, siendo necesaria para cualquier cambio la autorización del Departamento de Postgrado y Especialización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que decidirá de acuerdo con los centros correspondientes.

(«BOE» 22-XI-1996.)

CORTES GENERALES

BECAS

El Congreso de los Diputados, por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 12 de noviembre de 1996, convoca ocho becas para realizar tesis doctorales, de acuerdo con las bases que figuran a continuación.

Primera. *Objeto.*—El Congreso de los Diputados convoca ocho becas para realizar tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento desde cualquier planteamiento de carácter científico, ya sea histórico, jurídico, filosófico, económico, sociológico o político.

Segunda. *Duración y cuantía.*

1. Cada una de las becas tendrá la duración de un año y su cuantía será de 100.000 pesetas mensuales brutas, que se percibirán finalizado cada mes. Salvo que razones justificadas lo impidiesen, el disfrute de las becas comenzará no más tarde del 1 de marzo de 1997.
2. La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra concedida para el mismo período.

Tercera. *Concesión de las becas.*

1. Las becas se concederán por la Mesa del Congreso de los Diputados, a propuesta de un jurado, integrado por el Presidente de la Cámara, que lo presidirá, dos miembros de la Mesa, el Secretario general, tres Profesores de Universidad y un Letrado de las Cortes Generales, que actuará como Secretario. De las deliberaciones y acuerdos del jurado se levantará acta con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.
2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el jurado se reunirá para examinarlas y elevar la propuesta a la Mesa antes del día 1 de febrero de 1997.
3. La concesión de las becas corresponde a la Mesa, a propuesta del jurado, en ambos casos mediante acuerdo adoptado por mayoría de votos. El jurado puede proponer también que todas o algunas se declaren desiertas.
4. Dentro del cupo de las ocho becas convocadas, se podrán conceder hasta cuatro de ellas como prórroga por un año más a los becarios de la convocatoria de 13 de diciembre de 1994.

Cuarta. *Requisitos de los aspirantes.*—Pueden solicitar la concesión de beca los Licenciados universitarios españoles o de habla hispana, que acrediten que están preparando la tesis doctoral sobre un tema relacionado con lo previsto en la base primera y que reúnen los requisitos exigidos por la legislación universitaria para la realización de tesis doctorales.

Quinta. *Presentación de solicitudes.*—Los solicitantes de una beca o de prórroga deberán presentar una instancia, dirigida al Secretario general del Congreso de los Diputados, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Secretaría General de la Cámara (calle Floridablanca, sin número, segunda planta, Palacio de Congresos, 28014 Madrid), en horario de diez a catorce y de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, y los sábados, de diez a catorce horas, acompañada de:

a) Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mencionados en la base cuarta.

b) Memoria sobre objeto, método, tiempo y forma de realización de la tesis doctoral, con el visto bueno del director de la misma, y acompañada de informe de este último, expresivo de los motivos que justifican la concesión de la beca.

c) Declaración jurada de no tener solicitada ni percibir otra beca, cualquiera que sea la institución concedente, para el mismo período de las objeto de esta convocatoria.

d) En el caso de prórroga, el interesado, además del documento anterior, deberá presentar el trabajo realizado hasta ese momento, justificar el tiempo y las materias que le resten por concluir, con informe suficiente del director de la tesis.

Sexta. *Obligaciones del becario.*

1. El becario que acepte la beca se obliga a:

a) Cumplir las bases y normas de la convocatoria y, en particular, a realizar la tesis doctoral propuesta en el tiempo, forma y contenido que proponga en la memoria presentada para su realización.

b) Poner en conocimiento de la Dirección de Estudios y Documentación el estado y las perspectivas de su trabajo, con informe del director de la tesis, en los quince días siguientes al transcurso de seis y doce meses, respectivamente, del comienzo del disfrute de la beca.

c) Comunicar cualquier modificación importante que se proponga introducir en el plan de realización de la tesis doctoral a la Dirección de Estudios y Documentación.

d) Presentar, una vez terminada la tesis, una copia de la misma en la Dirección de Estudios y Documentación.

2. El Congreso de los Diputados podrá acordar la publicación de la primera edición de la tesis, que no excederá de dos mil ejemplares. En este caso, el autor percibirá en contraprestación por la edición que se contrate la cantidad de 100.000 pesetas.

3. El incumplimiento por el becario de sus obligaciones podrá dar lugar a la privación de la beca por el tiempo que quedare pendiente, sin perjuicio de las responsabilidades que resultaren exigibles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados, *Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.*

(«BOE» 23-XI-1996.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

COMUNIDADES EUROPEAS. CURSOS

Se anuncia la celebración del 59 Curso sobre las Comunidades Europeas del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirigido por el Embajador Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

Materias del curso: Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas.

Celebración: Del 27 de enero al 20 de marzo de 1997, de lunes a jueves y de diecisiete a veinte horas, en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5, Madrid).

Solicitudes:

Requisitos básicos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Comunidad Europea, y tener conocimiento suficiente del idioma francés, que se comprobará personalmente.

Presentación: La solicitud se hará en forma de carta, a máquina, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: Curriculum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio y teléfonos; fotocopia del título universitario (o del expediente académico si no se posee experiencia profesional); una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación: Las solicitudes podrán presentarse, en persona o por correo, hasta el 7 de enero de 1997, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas». Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Criterios de admisión: Siendo el número de plazas limitado, la Junta de Gobierno de los cursos se atendrá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos cursos.

Madrid, 8 de noviembre de 1996.—El Secretario general técnico, *Julio Núñez Montesinos.*

(«BOE» 18-XI-1996.)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA MUJER. BECAS

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene como finalidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Para hacer realidad tal propósito, y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, resulta oportuno convocar concurso público para la adjudicación de becas de formación para el año 1997, condicionado a la existencia de crédito suficiente en el presupuesto de gastos de dicho año, concepto 481.

A tal fin, las personas adjudicatarias de las becas participarán en las actividades formativas dentro del marco de los distintos programas que el Instituto de la Mujer desarrolle durante el año 1997.

Por cuanto antecede, se convoca concurso de méritos para la adjudicación de diecisiete becas de formación, de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Requisitos*

Estar en posesión del título académico correspondiente para cada una de las becas, según se especifica en el anexo I de la presente convocatoria. No podrán solicitar becas las personas que la hayan disfrutado por un período de dos o más años, ya sea de forma consecutiva o en períodos de tiempo no correlativos.

2. *Período, condiciones y cuantía*

2.1 La duración de las becas será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1997. Las personas seleccionadas podrán disfrutar de una prórroga de la beca hasta el 31 de diciembre de 1998, a través de una resolución dictada por la Directora general del Instituto de la Mujer, previo informe favorable de la

unidad donde ha estado destinada, y siempre que existiera disponibilidad de crédito y no hubieran disfrutado de la beca por un período de dos o más años.

En este supuesto, las becas que sean objeto de prórroga para el año 1998 quedarán excluidas de la convocatoria que, en su caso, se efectúe para dicho ejercicio.

2.2 Las personas becadas deberán estar en situación de poder incorporarse al área correspondiente en la fecha de adjudicación y desplazarse dentro del territorio nacional o el extranjero si las necesidades de su proceso de formación lo requiere.

Las actividades de formación serán coordinadas por las responsables del área correspondiente, siendo obligatoria la presencia física en el centro de trabajo.

El Instituto de la Mujer podrá en cualquier momento revocar la concesión de la beca si no se aprovechara debidamente la formación impartida.

Al finalizar la beca se extenderá un certificado de los conocimientos adquiridos.

2.3 La cuantía de la beca será de 1.500.000 pesetas anuales; su importe se hará efectivo en mensualidades vencidas. En el supuesto de incorporación de las becarias con posterioridad al 1 de enero de 1997, dicha cuantía se prorrateará en función de la fecha de incorporación.

2.4 La concesión de la beca llevará aparejado un seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria.

2.5 El disfrute de esta ayuda será incompatible con cualquier otro tipo de subvención financiada con fondos públicos.

2.6 La concesión y disfrute de las becas no establece ninguna relación contractual o estatutaria con el Instituto de la Mujer, ni implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del personal becario a la plantilla del mismo.

3. *Solicitudes*

Las solicitudes se formalizarán en el modelo de instancia que figura en el anexo II, y podrán presentarse en el Registro General del Instituto de la Mujer, calle Almagro, número 36, 28010 Madrid, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas candidatas podrán presentar cuantas solicitudes consideren oportunas, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas.

Las instancias deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
b) Fotocopia compulsada del título académico exigido en el anexo I.
c) Certificación académica de las calificaciones obtenidas.
d) Currículum vitae, con expresión de méritos académicos y profesionales, así como de los trabajos y publicaciones realizados, todo ello debidamente documentado.
e) Cualquier otra documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.

Se consideran méritos preferentes para la obtención de las becas la aportación de documentos que acrediten el conocimiento y/o experiencia en temas relacionados con la igualdad de oportunidades de las mujeres y con las actividades de la unidad donde se solicite realizar la formación, además de los méritos señalados para cada beca en el anexo I.

4. *Subsanación de defectos*

Si durante la tramitación del procedimiento la documentación presentada adoleciera de algún defecto formal, el Instituto de la Mujer requerirá la presentación de la documentación complementaria, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de su notificación para hacerlo, y advirtiendo que, de no hacerlo así, se

le tendrá por desistido en su petición, archivándose sin más trámites, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o decaído en su derecho el trámite correspondiente de acuerdo con el artículo 76.

5. *Proceso de selección*

Para la selección de las personas candidatas se constituirá una comisión de selección, presidida por la Directora general del Instituto de la Mujer o persona en quien delegue, e integrada por una funcionaria o funcionario responsable de cada una de las áreas, con categoría no inferior a Jefatura de Servicio. Dicha comisión, una vez valorada la documentación presentada, elevará a la Directora general una relación de las personas seleccionadas.

Asimismo, la comisión designará una relación de suplentes para el caso de que se produjera vacantes entre las personas becadas.

La Directora general del Instituto de la Mujer dictará resolución antes del 31 de diciembre de 1996, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», adjudicando las becas, así como la relación de suplentes. Esta resolución les será notificada individualmente a las personas adjudicatarias de las becas y a las suplentes, entendiéndose desestimadas las solicitudes sobre las que no recaiga resolución.

6. *Renuncia a la beca concedida*

En el caso de renuncia a la beca concedida, deberá presentarse la correspondiente solicitud, debidamente fundamentada, dirigida a la Directora general del Instituto de la Mujer. En este caso, la cuantía mensual de la beca se prorrateará en función del tiempo transcurrido entre la fecha de incorporación y la de renuncia.

La Directora general del Instituto de la Mujer podrá adjudicar la beca por el período de disfrute restante al candidato/a suplente, según el orden de la relación de suplentes publicada en la resolución.

7. *Incidencias*

Toda alteración de las condiciones determinantes de la concesión de las becas, así como la obtención concurrente de ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

8. *Normativa general*

La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases de la convocatoria y resolución.

La presente convocatoria se regirá por lo establecido en los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria, así como por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

9. *Recurso*

Las decisiones derivadas de la presente convocatoria ponen fin a la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el órgano competente de dicha Jurisdicción, debiendo

comunicarse previamente a este instituto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de octubre de 1996.–El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, *Javier Arenas Bocanegra.*

ANEXO I

Unidad	Número de beca	Requisitos	Méritos
Subdirección General de Cooperación			
Centro de Información de los Derechos de la Mujer de Palma de Mallorca.	1	Licenciatura en Derecho.	Conocimientos sobre derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres. Formación en Derecho de Familia y Derecho Laboral o Seguridad Social y práctica jurídica. Conocimiento del idioma catalán.
Centro de Información de los Derechos de la Mujer de Zaragoza.	1	Licenciatura en Derecho.	Conocimientos sobre derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres. Formación en Derecho de Familia, Derecho Laboral o Seguridad Social y práctica jurídica.
Centro de Información de los Derechos de la Mujer de Madrid.	1	Diplomatura en Trabajo Social/ Asistente social.	Conocimientos sobre derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres.
Subdirección General de Programas			
Área de Empleo y Formación Profesional.	2	Licenciatura en Derecho, Sociología, Psicología y Ciencias Políticas.	Conocimientos del mercado. Conocimientos sobre programas de empleo y formación ocupacional de mujeres. Conocimientos de inglés y/o francés. Conocimientos de tratamiento de textos.
Área de Educación y Cultura.	1	Licenciatura en Ciencias Económicas o Empresariales.	Conocimientos sobre temas relacionados con las mujeres. Conocimientos de informática a nivel de usuarios. Conocimientos de inglés.

Unidad	Número de beca	Requisitos	Méritos
Consejería Técnica Área Jurídica.	2	Licenciatura en Humanidades y/o Ciencias Sociales.	Conocimientos sobre programas dirigidos a promover la educación no sexista. Conocimientos de inglés y/o francés. Conocimientos en tratamientos de texto.
	1	Licenciatura en Derecho.	Conocimiento de temas relacionados con las mujeres. Alto nivel hablado y escrito de inglés y/o francés. Conocimientos de informática. Experiencia en organización de cursos o seminarios.
Subdirección General de Estudios y Documentación			
Área de Estudios.	4	Titulación superior.	Licenciatura en Sociología, Ciencias Políticas, Psicología, Antropología, Pedagogía o Ciencias de la Educación, Geografía, Historia y Economía. Conocimiento y/o experiencia en estudios e investigación sobre mujeres y género. Formación en metodología de la investigación de las Ciencias Sociales. Conocimiento de procesadores de texto. Dominio de inglés y/o francés.
Área de Estudios.	1	Titulación superior.	Licenciatura en Informática. Formación estadística. Conocimiento de temas relacionados con las mujeres. Conocimiento de los lenguajes informáticos más usuales y utilización de programas de bases de datos. Manejo de Word y SPSS. Dominio de inglés y/o francés.
Área de Documentación.	3	Titulación superior o diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.	Documentalista y/o formación en documentación automatizada y temas relacionados con la situación de las mujeres. Dominio de inglés y/o francés.

ANEXO II

Modelo de instancia de solicitud de beca

Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado/a ....., en ....., calle/plaza ....., número ....., datos bancarios ....., teléfono ....., en posesión del título de ....., habiendo finalizado sus estudios en el curso académico .....

EXPONE: Que, vista la convocatoria de becas de formación en el Instituto de la Mujer, según Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., considerando reunir los requisitos exigidos, acepta, en todos sus términos, las bases de dicha convocatoria y adjunta la pertinente documentación para la concesión de una beca de formación en la Unidad de ....., Área de .....

☐ Fotocopia del documento nacional de identidad.
☐ Fotocopia compulsada del título académico exigido en el anexo I.
☐ Certificación académica de las calificaciones obtenidas.
☐ Currículum vitae.
☐ Otra.

SOLICITA: Tenga por admitida la presente instancia con su documentación aneja y la someta a la consideración de la comisión de selección.

Madrid, a ..... de ..... de 1996.

(Firma)

Ilma. Sra. Directora del Instituto de la Mujer.

(«BOE» 7-XI-1996.)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BECAS

El Instituto Nacional de Administración Pública en el marco de sus competencias y con el objetivo de fomentar el estudio y la investigación sobre temas referidos a la Administración Pública considera prioritario apoyar iniciativas científicas referidas a nuevos planteamientos que, desde diversos enfoques, colaboren en la tarea de encontrar soluciones novedosas a las cuestiones que las Administraciones Públicas tienen planteadas, tanto desde el punto de vista de los aspectos jurídico-administrativos, como desde el ángulo de sus estructuras, funcionamiento e interrelaciones como grandes organizaciones.

El Instituto Nacional de Administración Pública como auspiciador y promotor de iniciativas de reflexión científica y creativa, no puede dejar de apoyar la investigación sobre aspectos de su ámbito de competencias y tiene decidida voluntad de incorporar a la actuación administrativa los avances que se vayan produciendo en el elenco de soluciones técnicas propuestas por el colectivo de investigadores y equipos profesionales de especial capacitación técnica.

En este marco, el Instituto Nacional de Administración Pública convoca cuatro becas y una ayuda a la investigación con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los temas de investigación a los que van dirigidas las becas son:

Problemática del diseño y ejecución de las políticas públicas en el marco de las relaciones interadministrativas en España.

La configuración de las organizaciones públicas en el actual modelo constitucional español: Sistemas alternativos.

Diseño de planes formativos dirigidos a empleados públicos ante el reto de la Unión Europea.

Los proyectos de investigación candidatos a obtener la ayuda a la investigación deberán plantearse sobre el tema: «Repercusión del logro de la Unión Europea en la estructura, funcionamiento y cultura de las Administraciones Públicas en España».

Segunda.—La dotación económica de las becas y de la ayuda de la investigación será pagada a cargo del concepto 480 del presupuesto del Instituto Nacional de Administración Pública.

Tercera.—Podrán solicitar las becas dotadas con 1.000.000 de pesetas aquellos Licenciados universitarios cuya función académica o profesional tenga relación con alguno de los aspectos incluidos en la descripción de las áreas de conocimiento señaladas en la base primera.

Cuarta.—Podrán solicitar la ayuda a la investigación dotada con 6.000.000 de pesetas todas aquellas personas o entidades, equipos de profesionales, departamentos universitarios o grupos de investigadores que gocen de capacidad legal y profesionalidad adecuada al objeto de la investigación. La ayuda se hará efectiva a una sola persona, por lo que en supuestos de participación pluripersonal se hará constar la persona designada para recibirla.

Cuando el candidato sea una entidad, departamento o centro universitario, deberá aportarse el nombre y aceptación escrita del responsable de la dirección y ejecución del trabajo.

Quinta.—El resultado de cada investigación será un trabajo que describa, como mínimo:

Antecedentes y situación actual del tema en las Administraciones Públicas.

Aportaciones científicas o técnicas susceptibles de aplicación a los problemas planteados en la situación actual.

Aplicabilidad y utilidad para las Administraciones Públicas.

Bibliografía utilizada y utilizable para el desarrollo de los temas.

En caso de la ayuda a la investigación deberá mencionarse la legislación y jurisprudencia española y europea, en su caso, aplicables al tema objeto de la investigación. Asimismo, en este segundo caso, se indicará, además, infraestructura y materiales informáticos utilizados para la realización del trabajo y los necesarios para la aplicación de sus contenidos.

Los trabajos deberán presentarse en soporte papel mecanografiado a doble espacio y deberán acompañarse del correspondiente soporte informático.

Sexta.—Los proyectos seleccionados deberán ser desarrollados y presentados en el plazo máximo de un año, contado desde la notificación de la adjudicación de las becas y la ayuda, que podrá ser ampliado por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública hasta un máximo de tres meses por razones excepcionales que lo justifiquen.

Los adjudicatarios de la ayuda a la investigación deberán presentar al Director general del Instituto Nacional de Administración Pública cada tres meses un informe sobre el estado de ejecución del trabajo.

En el caso de las becas, los adjudicatarios deberán presentar un informe de situación a los seis meses de la concesión de la misma.

Séptima.—La selección de los candidatos se efectuará por una comisión compuesta por cuatro Vocales designados por el Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, entre los Subdirectores generales del Ministerio de Administraciones Públicas de los que el Secretario será el Secretario general del Instituto Nacional de Administración Pública. La comisión de evaluación valorará la calidad e interés científico de los trabajos presentados y acordará una propuesta de adjudicación de las becas y ayuda a la investigación a los que, a su juicio, ofrezcan las debidas garantías para su correcta realización.

La comisión comunicará al Director general del Instituto Nacional de Administración Pública la propuesta de adjudicación, quién resolverá el concurso convocado

por la presente Resolución, en el plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes. La resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública pondrá fin a la vía administrativa.

Octava.—La comisión de selección, a la vista de las solicitudes presentadas, podrá optar entre proponer la adjudicación de todas las ayudas o la declaración como desierta de alguna de ellas. En este último caso, la comisión podrá proponer el incremento de las restantes becas y/o ayuda en la cantidad resultante de dividir la cuantía de las becas o beca y/o ayuda no adjudicadas entre aquéllas que han sido adjudicadas.

Novena.—La resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública sobre la adjudicación definitiva se hará público en el «Boletín Oficial del Estado» y se notificará a los adjudicatarios.

Décima.—Se designará un coordinador para el trabajo de investigación dotado con una ayuda, quedando los adjudicatarios de la misma obligados a mantener contacto con aquél y presentarle los informes de situación pertinentes.

En el caso de las becas, el nombramiento del coordinador queda a criterio de la comisión de selección.

Undécima.—La documentación de los proyectos que no resulten seleccionados estará a disposición de los concursantes para que puedan retirarla durante los treinta días siguientes a la resolución del concurso; transcurrido dicho plazo, se decidirá libremente el destino de la documentación no retirada.

Duodécima.—Los interesados en participar en el concurso deberán dirigir la instancia formalizada, incluida como anexo a la presente Resolución, dirigida al Director del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106 de Madrid) en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose la siguiente documentación:

En el caso de las becas:

a) Memoria descriptiva del proyecto de investigación para el que solicita la beca. En la memoria, que no deberá exceder de treinta páginas, deberán exponerse los objetivos generales, metodología, fecha de iniciación y estado actual del trabajo de investigación, así como la descripción del trabajo concreto de investigación para el que se solicita la beca.

b) Calendario propuesto para la realización del trabajo.

c) Curriculum vitae del candidato.

d) Declaración de no recibir ninguna otra beca o ayuda pública para la realización del mismo o similar trabajo. Se exceptúan las becas o ayudas que provengan de contratos de investigación al amparo del artículo 11 de la LRU, así como las concedidas por las universidades.

En el caso de la ayuda a la investigación:

a) Memoria descriptiva del proyecto de investigación explicando objetivos generales, medios instrumentales, los objetivos concretos de la investigación, posibilidad de aplicación práctica de los resultados, bibliografía y documentación, así como los aspectos del proyecto que supongan una aportación novedosa al estado actual de estudio del tema de referencia.

b) Calendario propuesto para la realización del trabajo.

c) Currículum vitae de los participantes.

d) Nombre y aceptación escrita del responsable de la dirección y ejecución del trabajo.

e) Declaración de no recibir otra ayuda o beca pública para la realización del mismo o similar trabajo. Se exceptúan las becas o ayudas que provengan de contratos de investigación al amparo del artículo 11 de la LRU, así como de las universidades.

Decimotercera.—El importe de las becas y de la ayuda a la investigación será abonado a los beneficiarios en el momento de la concesión de tales becas y ayuda.

Decimocuarta.—El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos para la concesión de las becas y la ayuda a la investigación o de las obligaciones

establecidas en la presente convocatoria podrá originar la revocación inmediata de la ayuda por parte del Director general del Instituto Nacional de Administración Pública, a propuesta de la comisión de selección, así como la devolución de las cantidades percibidas.

Decimoquinta.—En lo no previsto por la presente resolución de convocatoria, y en especial en lo relativo a la revocación, reintegro de subvenciones y régimen sancionador se aplicará lo dispuesto por el texto refundido de la Ley General Presupuestaria y en el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas.

Madrid, 7 de noviembre de 1996.—El Director, *Enrique Álvarez Conde.*

(«BOE» 20-XI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 10 de octubre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, como monumento, a favor de la iglesia de San Estebán Protomártir, en Bañuelos del Rudrón (municipio de Tubilla del Agua) Burgos. («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la delimitación de la zona afectada por la declaración de la zona arqueológica de «Las Médulas, en Las Médulas y Orellán (municipio de Carucedo, Puente Domingo Flórez y Borrenes) León. («BOE» 18-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se hace pública la relación de proyectos de innovación educativa seleccionados para el curso 1996/1997. («BOE» 19-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la creación de guiones para películas de largo metraje en la convocatoria de ayudas del año 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Orden de 4 de octubre de 1996 por la que se autoriza la impartición del grado elemental de Danza al centro de Danza «Rafael de Córdoba», de Madrid. («BOE» 20-XI-1996.)

Real Decreto 2302/1996, de 25 de octubre, por el que se autoriza el traslado del inmueble denominado «La Puerta de Hierro», de Madrid. («BOE» 20-XI-1996.)

Orden de 28 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía correspondiente a 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas correspondiente a 1996. («BOE» 20-XI-1996.)

Orden de 29 de octubre de 1996 por la que se hace pública la concesión de las dos modalidades de la segunda edición de la Cátedra «Severo Ochoa» en Biología, Biomedicina, Bioquímica, Química Biológica y Biofísica. («BOE» 22-XI-1996.)

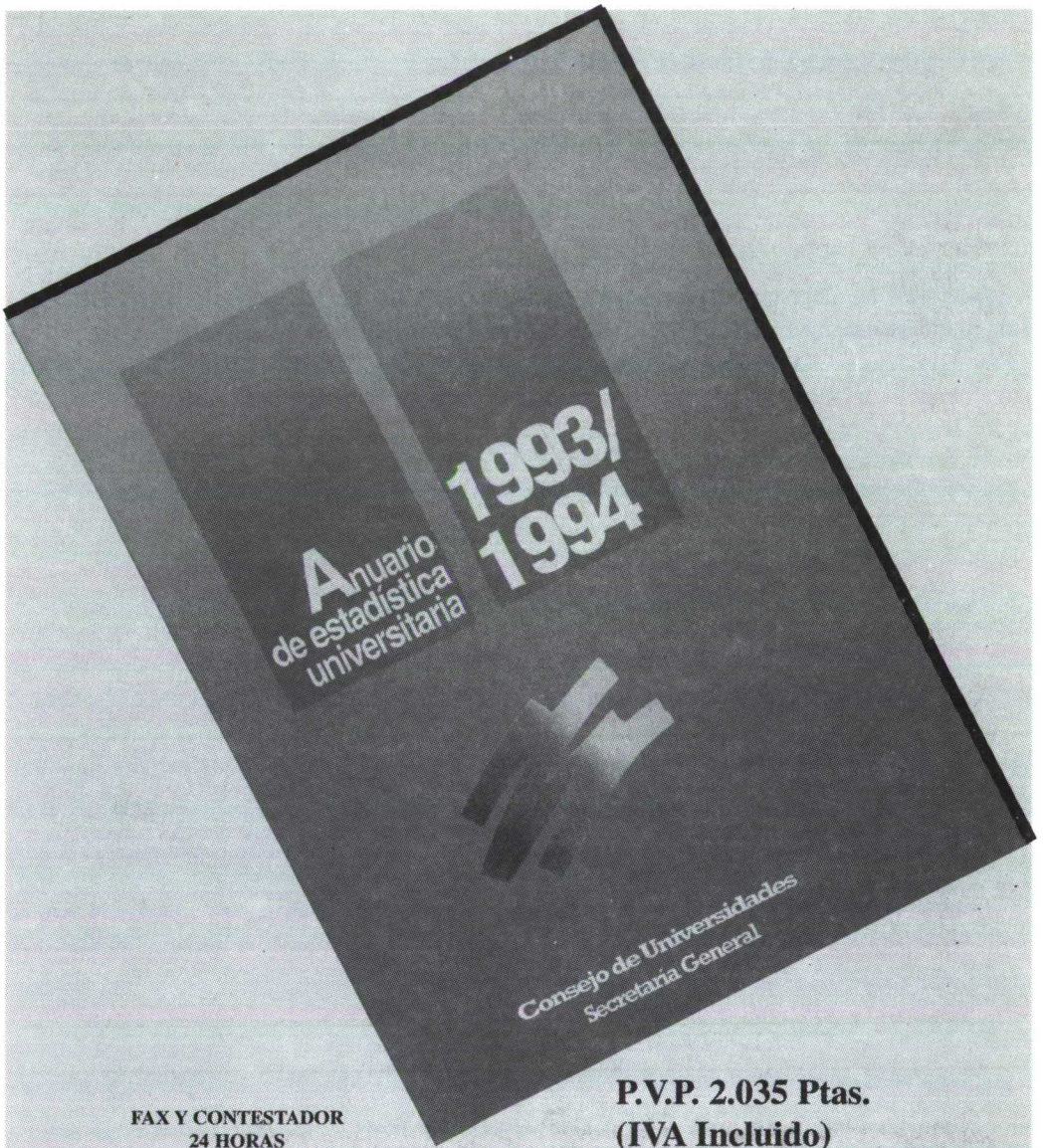
Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se aprueba el concierto educativo del centro privado «Antonio Machado», de Salamanca. («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se aprueba el concierto educativo del centro privado de Educación Secundaria «La Inmaculada», de Camponaraya (León). («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se aprueba el concierto educativo del centro privado «Santo Tomás de Aquino-Liceo Santa Teresa», de Inca (Baleares). («BOE» 22-XI-1996.)

Orden de 11 de octubre de 1996 por la que se modifica la autorización, por ampliación de dos unidades y transformación de una unidad, al centro concertado de Educación Especial «Cambrils», de Madrid. («BOE» 22-XI-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

VENTA EN:

CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24

LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95

LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES

REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42

ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65

DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28

DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

R- 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 9 de diciembre de 1996 | Número 50

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1534

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1537

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Ayudas.—Resolución de 25 de octubre de 1996, del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones para la realización de proyectos de I + D en el marco de determinados programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1539

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se corrigen errores a la de 25 de octubre, que hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones para la realización de proyectos de I + D en el marco de determinados programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1547

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Becas.—Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se convoca concurso público para otorgar becas de formación de posgraduados en documentación 1548

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1551

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carolina Sanchís Crespo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosario Sánchez Pérez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ramón Ruiz Tamarit Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Moltó Ruiz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Vicente Forner Valero Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José María Fernández Rodríguez del área de conocimiento de «Química Inorgánica», en virtud de concurso. («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica, a don José María Fernández Solís. («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Máximo Ferrando Bolado Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Eduardo Vila Lladosa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ángeles Pons Félix Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Fernando López Ortiz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica». («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos, por el sistema de concurso de méritos. («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Perera Marrero Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación». («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Félix Ángel Carrasco Alonso como Catedrático de Universidad. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Doltra Centellas como Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa y Alemana, a doña Manuela Susana Domínguez Pena. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio José Poleo Mora Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación». («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Gema Navarro Goig Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujo». («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Rosa Guerequeta García. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Oswaldo Trelles Salazar. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Pere Soler Maso como Profesor titular de Universidad. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don David Ballester Ferrando como Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Ceferino Bermejo Díaz

Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación». («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Ana María Geli de Ciurana como Catedrática de Universidad. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don José Benito Acosta Estévez como Profesor titular de Universidad. («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», del Departamento de Biología Fundamental, a don Jesús Lamas Fernández. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», del Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forense, a doña María Victoria Lareu Huidobro. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Fernando del Villar Álvarez Profesor titular de Universidad. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Joaquín Retamosa Granado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear». («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús María Canto Ortiz. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Llanos Mora López. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Lidia Ana Moreno Boronat Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Manuel Moya Gómez como Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Marc Sáez Zafra como Profesor titular de Universidad. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de «Física Aplicada» y de «Ingeniería Agroforestal», a don José Federico Echávarri Granado y a don Miguel López Alonso, respectivamente. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Ana María Tenza Graells como Catedrática de Escuela Universitaria. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos de Profesores titulares de Universidad. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», a don Joaquín Sánchez Soriano. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de la Vicesecretaría General, por el sistema de libre designación. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», a don Joaquín Juan Marhuenda Fructuoso. («BOE» 29-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación, a los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo A, que accedieron a la función inspectora. («BOE» 30-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Resolución de 28 de febrero de 1996. («BOE» 30-XI-1996.)

Orden de 13 de noviembre de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández. («BOE» 30-XI-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de fecha 9 de febrero de 1996. («BOE» 25-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta universidad, convocadas por Resolución de 31 de julio de 1996. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta universidad, mediante el sistema de acceso libre. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 18 de marzo de 1996. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/020 de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 26 de julio de 1993 entre esta universidad y el Hospital Sant Joan de Déu, convocadas por Resolución de 22 de abril de 1996. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 2 de octubre, por la que se convocaban a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores producidos en la de 7 de septiembre por la que se publicaba la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso de méritos por Resolución de 2 de agosto de 1996. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 28-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 7 de noviembre, que anunciaba celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta universidad. («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se anuncia procedimiento para cambio de adscripción y reingreso a resultas del mismo para Profesores especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir». («BOE» 29-XI-1996.)

Orden de 20 de noviembre de 1996 por la que se modifica la Orden de 5 de noviembre de 1996, que convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D. («BOE» 29-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 8 de julio de 1996, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución dictada por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. («BOE» 29-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de

juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que nombran los miembros que componen la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales». («BOE» 30-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-XI-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 30-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de este organismo. («BOE» 30-XI-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

AYUDAS

El III Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el período 1996-1999, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 21 de julio de 1995, establece, entre sus líneas de actuación, la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el marco de diferentes programas nacionales, con el objetivo de contribuir a mejorar la base de conocimientos y el desarrollo de los correspondientes sectores socioeconómicos.

En consecuencia, la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en virtud de los artículos 6 y 7.3 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, ha resuelto publicar la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el marco de los siguientes Programas Nacionales:

Biotecnología.
Tecnología de Alimentos.
I + D Agrario.
I + D en Medio Ambiente.
I + D sobre el Clima.
Recursos Hídricos.
Ciencia y Tecnología Marinas.
Investigación en la Antártida.
Tecnologías Avanzadas de la Producción.
Materiales.
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Aplicaciones y Servicios Telemáticos.
Tecnologías de Procesos Químicos.

En el planteamiento de los proyectos de I + D deberá tenerse en cuenta la utilización óptima de la infraestructura científico-técnica disponible en los centros de investigación.

Esta convocatoria se complementa y coordina con:

La de ayudas para la realización de acciones especiales y ayudas complementarias proyectos europeos, actualmente abierta y cuya nueva versión se publicará posteriormente.

La del Programa Nacional de Estudios Sociales y Económicos, que es objeto de convocatoria específica, y con las de los Programas Nacionales de Salud, Investigación Espacial y de Física de Altas Energías, que se publicarán posteriormente.

Las de los programas sectoriales, integrados en el Plan Nacional de I + D, de Promoción General del Conocimiento (Ministerio de Educación y Cultura), y de I + D Agrario y Alimentario (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Y en virtud de lo dispuesto en el apartado *b)* del artículo 7.3 de la Ley 13/1986, las de los Programas Nacionales de I + D sobre el Clima, Recursos Hídricos, y Ciencia y Tecnología Marinas, con los Ministerios que asuman los convenios o protocolos de colaboración firmados para la gestión y financiación de estos programas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 20 de julio, 15 de noviembre y 19 de julio de 1995, respectivamente.

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril.

El texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

El Decreto 2784/1964, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Orden de 8 de noviembre de 1991 por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones correspondientes al Plan Nacional de I + D («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

La financiación de las ayudas correrá a cargo del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (aplicación 18.08.542A.780).

La convocatoria se regirá por las siguientes:

Normas de aplicación general

1. *Finalidad de la convocatoria*

1.1 El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de ayudas financieras para la realización de proyectos de I + D en el ámbito de los programas nacionales que se mencionan en la presente Resolución, cuyos contenidos temáticos se relacionan en los anexos correspondientes, y de acuerdo con las modalidades y finalidades siguientes:

Modalidad A: Proyectos para la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los sectores productivos o a la mejora de la planificación de las diferentes áreas socioeconómicas.

Modalidad B: Proyectos orientados a la aplicación tecnológica a corto plazo, con la finalidad de contribuir a mejorar la eficacia y competitividad de los sectores industriales, de servicios o unidades de las Administraciones Públicas, o a la mejor gestión de los recursos naturales.

En ambas modalidades se pretende fomentar el establecimiento de vínculos entre los grupos de investigación y los sectores socioeconómicos correspondientes, al objeto

de favorecer la difusión y transferencia a dichos sectores de los resultados obtenidos en los proyectos.

1.2 Los proyectos que reciban ayudas al amparo de la presente convocatoria tendrán una duración máxima de tres años para la modalidad A y de dos años para la modalidad B.

1.3 La presente convocatoria incluye también las acciones propuestas para ejecutar a bordo del buque oceanográfico «Hespérides», en la campaña antártica 1998-1999 (entre el 1 de diciembre de 1998 y el 28 de febrero de 1999). Se excluyen las solicitudes de proyectos en los tránsitos de ida y regreso.

1.4 En las acciones propuestas para su ejecución en las plataformas antárticas terrestres («Juan Carlos I» y «Gabriel de Castilla»), el trabajo de campo deberá planificarse para la campaña antártica 1998-1999 y posteriores.

1.5 Con carácter general, se valorará positivamente la presentación de proyectos coordinados en los que participen diversas instituciones, en un esquema de cooperación científica que permita alcanzar objetivos que difícilmente podrían plantearse en un contexto más restringido.

Podrán presentarse proyectos coordinados en los que participen diversos grupos de investigación de una misma institución, cuando se constituyan grupos multidisciplinares.

En proyectos coordinados figurará como coordinador del proyecto uno de los investigadores principales de los subproyectos. El investigador principal de cada subproyecto será el responsable del mismo a todos los efectos, excepto en lo que se refiere a la coordinación científica y seguimiento del proyecto, que recaerá en el coordinador.

1.6 Se pretende estimular la participación en los proyectos de Entes Promotores/Observadores (EPO), entendiendo por tales a una empresa, entidad social o unidad de la Administración Pública que declara su interés por el proyecto y, en consecuencia, se compromete a colaborar en su progreso.

2. *Naturaleza y cuantía de las ayudas*

2.1 Las ayudas previstas en esta convocatoria podrán financiar total o parcialmente el presupuesto solicitado, y su cuantía se determinará en cada caso en función de los criterios de evaluación y selección.

2.2 Las ayudas concedidas serán compatibles con otras ayudas o subvenciones, cualquiera que sea su naturaleza y la entidad que las conceda, siempre que conjuntamente no superen el coste total del proyecto.

2.3 El solicitante deberá declarar las ayudas que hayan obtenido o solicitado para el mismo proyecto, tanto al iniciarse el expediente como en cualquier momento en que ello se produzca, y aceptará las eventuales minoraciones aplicables para el cumplimiento del apartado anterior.

3. *Conceptos susceptibles de ayuda*

3.1 Las ayudas previstas en esta convocatoria se destinarán a cubrir los siguientes gastos, siempre que estén directamente relacionados con la realización del proyecto:

a) Gastos de personal debidos a la imputación de costes de personal contratado o en régimen de formación, ajenos a la plantilla de los organismos participantes, siempre que se justifique su necesidad para la realización del proyecto. En los proyectos de la modalidad A, este concepto no podrá sobrepasar el 35 por 100 del total de la ayuda solicitada. En los proyectos de la modalidad B, este concepto no podrá sobrepasar el 70 por 100 del total de la ayuda solicitada. En cualquier caso, dicho personal podrá colaborar en más de un proyecto.

b) Gastos de material inventariable y bibliográfico indispensable para la realización del proyecto.

c) Gastos correspondientes a material fungible.

d) Gastos correspondientes a viajes y dietas.

e) Otros gastos complementarios, debidamente justificada su necesidad para la correcta ejecución del proyecto, incluidos los derivados de la utilización de servicios generales de apoyo a la investigación o de utilización de grandes instalaciones.

f) Costes indirectos ocasionados a las instituciones beneficiarias por el desarrollo de los proyectos. Dichos costes supondrán el 15 por 100 de la financiación concedida a los proyectos, excluido el concepto de gastos de personal. En ese 15 por 100 podrá incluirse un 1 por 100 para los costes de seguimiento que la propia Secretaría General del Plan Nacional de I + D puede establecer de acuerdo con el apartado 5.

3.2 Los gastos de personal podrán referirse a Doctores, Titulados superiores, Titulados medios y personal de apoyo a la investigación, especialmente de formación profesional. Con carácter general, dichos gastos deben tener reflejo en una limitación de lo presupuestado para adquisición de material inventariable, instando a los grupos de investigación a plantear proyectos que rentabilicen al máximo los equipamientos actualmente existentes.

3.3 El personal a que se refiere el apartado anterior se incorporará bajo cualquier modalidad de adscripción temporal acorde con la normativa del organismo solicitante y sin que ello implique compromiso alguno en cuanto a su posterior incorporación al organismo.

3.4 No serán subvencionables las retribuciones de personal fijo vinculado estatutaria o contractualmente a los entes solicitantes, ni los gastos correspondientes a la adquisición de mobiliario o material de uso exclusivamente administrativo.

3.5 Las ayudas para becarios de investigación que deseen realizar una tesis doctoral en las áreas temáticas de los programas nacionales serán objeto de la convocatoria correspondiente en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador.

4. *Evaluación y selección de las propuestas*

4.1 El contenido científico y la viabilidad de las propuestas se evaluarán por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Relevancia de los objetivos de la propuesta en el contexto científico-técnico correspondiente, de acuerdo con las modalidades y finalidades indicadas en el apartado 1.1 de la presente Resolución.

b) Rigor en el planteamiento y adecuada planificación temporal de las actividades.

c) Adecuación y capacidad del grupo de investigación para el eficaz cumplimiento de las actividades previstas.

d) Adecuación de los recursos financieros solicitados para la realización de las actividades previstas.

4.2 La selección de las solicitudes se llevará a cabo por comisiones de expertos designadas por la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, a propuesta del Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de I + D. Dichas comisiones tendrán en cuenta la valoración de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y considerarán además los siguientes criterios de selección:

En las propuestas de la modalidad A:

a) Utilidad de la propuesta para los sectores socioeconómicos a los que se dirige, justificable con la colaboración de uno o varios Entes Promotores/Observadores (EPO).

b) Coordinación con otros grupos de investigación y vinculación con proyectos de temáticas semejantes desarrollados en ámbitos internacionales, preferentemente europeos.

c) Constitución de grupos de investigación amplios, con alto grado de dedicación al proyecto y/o de carácter multidisciplinar.

En las propuestas de la modalidad B:

d) Actividad previa desarrollada por el grupo de investigación en relación con la transferencia de conocimientos y resultados a entidades públicas o privadas.

e) Previsible obtención de resultados con posibilidad de transferencia a sectores empresariales o sociales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas y a los centros de innovación y tecnología. Compromiso de participación de al menos un Ente Promotor/Observador (EPO).

f) Aportación de recursos (humanos, económicos o materiales), de entidades públicas o privadas.

En ambas modalidades se valorarán los resultados obtenidos por el grupo de investigación en relación con la financiación previamente recibida.

4.3 En el caso de los Programas Nacionales de I + D sobre el Clima, Recursos Hídricos y de Ciencia y Tecnología Marinas, el procedimiento se ajustará, además, a lo establecido en los correspondientes convenios o protocolos de colaboración.

4.4 En el caso de propuestas que requieran el uso del buque oceanográfico «Hespérides», el procedimiento se ajustará a lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de noviembre de 1990.

4.5 Previamente a la propuesta definitiva de financiación, se comunicará a los investigadores responsables de los proyectos preseleccionados, o al coordinador en el caso de proyectos coordinados, las condiciones y términos en que se propone la concesión de la ayuda, requiriéndose su aceptación expresa de los mismos. El responsable o coordinador dispondrá de un plazo de diez días para exponer las alegaciones que estime oportunas.

De acuerdo con dichas alegaciones, la comisión de expertos elevará a la Secretaría General del Plan Nacional de I + D una propuesta motivada, para cada solicitud, de concesión y cuantía de la ayuda o de denegación de la misma.

4.6 El no ajustarse a las normas de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria.

4.7 Igualmente, se desestimarán las propuestas cuyo contenido no se adecue al contexto temático del programa nacional al que se presente la solicitud.

5. *Seguimiento científico-técnico*

5.1 El seguimiento científico-técnico de los proyectos subvencionados es competencia de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D, que establecerá los procedimientos adecuados para ello y podrá, asimismo, designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesario para realizar las oportunas actuaciones de comprobación e inspección de la aplicación de la ayuda.

5.2 Para la realización del mencionado seguimiento se evaluará el grado de cumplimiento de las actividades previstas, que deberá ser debidamente justificado mediante el preceptivo informe anual de seguimiento.

El informe de seguimiento deberá ser presentado por el resposable del grupo de investigación, con la conformidad del representante legal de la entidad beneficiaria. En el caso de proyectos coordinados, el informe de seguimiento será presentado por el coordinador, adjuntando los informes de seguimientos de cada uno de los subproyectos.

Se podrá solicitar la presentación de la información complementaria que se considere oportuna.

5.3 El informe final deberá acompañarse de un resumen de los gastos realizados expedido por el correspondiente Servicio de Contabilidad de la entidad beneficiaria.

5.4 En las publicaciones y otros resultados a los que pueda dar lugar el proyecto deberá mencionarse a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología como entidad financiadora, así como el número de referencia asignado al mismo.

5.5 Si como resultado del seguimiento se observase el cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos en cuanto a tiempo, rentabilidad y resultados esperados, o se diese alguna de las circunstancias señaladas en el apartado 4.6, podrá interrumpirse la financiación, así como proponer las acciones legales que procedan.

5.6 Del resultado del seguimiento se informará a la entidad beneficiaria y al investigador responsable.

6. *Solicitantes y beneficiarios*

6.1 Podrán ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas los entes españoles, públicos o privados sin finalidad de lucro, con finalidad investigadora legal o estatutaria, personalidad jurídica propia, capacidad suficiente de obrar y que no se encuentren inhabilitados para la obtención de subvenciones públicas o para contratar con el Estado u otros entes públicos.

6.2 Podrán presentar proyectos, a través de su organismo y como investigadores responsables de su ejecución científico-técnica, las personas física con capacidad investigadora integrada en la plantilla de las entidades mencionadas en el punto anterior.

6.3 Las entidades beneficiarias asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establecen los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria.

7. *Formalización y presentación de solicitudes*

7.1 Las solicitudes serán presentadas por el organismo al que esté adscrito el investigador principal y deberán contar con la firma de conformidad de su representante legal. Dicha conformidad implica que el organismo ha comprobado que la documentación presentada cumple los requisitos formales que establece la convocatoria y se ajusta a la normativa del centro. Supone, asimismo, su compromiso de apoyar la correcta realización del proyecto en caso de que éste sea financiado, así como la delegación en el investigador principal de las negociaciones que puedan derivarse por la aplicación del punto 4.5.

7.2 Se presentará un original y tres copias de los documentos siguientes, para los que podrá utilizarse el correspondiente impreso normalizado o una adaptación informática con idéntica estructura y contenido:

a) Solicitud de ayuda, que incluye datos informatizables de identificación del proyecto. En el caso de proyectos coordinados, se repetirá este documento por cada uno de los subproyectos.

b) Memoria científico-técnica, redactada de acuerdo con el impreso normalizado.

c) Relación de los miembros del grupo de investigación, con la conformidad de los interesados acreditada con su firma original, y fotocopia del documento nacional de identidad de cada uno de ellos.

d) Resumen del currículum vitae (extensión máxima de cuatro páginas), de cada uno de los firmantes del grupo, con indicación de sus contribuciones más relevantes para la evaluación de la solicitud.

7.3 En el grupo de investigación se incluirá solamente personal de plantilla con titulación superior que realice funciones de investigación y que tenga una relación de trabajo dependiente con algún ente de los descritos en el punto 6.1. No se incluirán becarios ni personal contratado por obra o servicio.

7.4 Al menos el 40 por 100 de los miembros del grupo de investigación de cada proyecto o subproyecto deberá ser personal de plantilla del organismo solicitante. Tendrán esta consideración los Profesores eméritos y los Doctores vinculados *ad honorem* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El personal vinculado a otros organismos precisarán autorización expresa de su organismo para participar en el proyecto.

7.5 Ningún investigador principal podrá figurar como tal en más de una solicitud de proyecto o subproyecto de la presente convocatoria o de las correspondientes a los demás programas del Plan Nacional de I + D.

7.6 Los miembros del grupo de investigación podrán participar con dedicación única en un solo proyecto o subproyecto, o con dedicación compartida en un máximo de dos proyectos o subproyectos. En este cómputo se incluyen las solicitudes de la presente convocatoria, las de los demás programas nacionales. Las de los programas sectoriales de promoción general del conocimiento y del I + D Agrario y Alimentario, así como los proyectos cuya fecha de finalización sea posterior al 31 de diciembre de 1997 y estén financiados por dichos programas. A estos efectos, no habrá incompatibilidades con proyectos de I + D del Programa Marco de la Unión Europea.

7.7 Los miembros del grupo de investigación que no aporten la firma original, la fotocopia del documento nacional de identidad o el currículum vitae, serán excluidos del grupo.

7.8 En el caso de solicitudes que requieran la utilización del buque oceanográfico «Hespérides», se presentará un original y cuatro fotocopias de la documentación, y se acompañará el impreso normalizado de solicitud de tiempo operativo para su consideración por la Comisión de Gestión del Buque.

7.9 Las propuestas presentadas al Programa Nacional de Investigación en la Antártida que contemplen trabajo de campo en campañas antárticas deberán presentar una descripción detallada del plan de campaña, así como los datos necesarios para realizar una evaluación preliminar de impacto ambiental, de acuerdo con el impreso normalizado correspondiente.

7.10 Los proyectos que impliquen la investigación en humanos o la utilización de muestras de origen humano deberán acompañar un informe de la comisión de ética o de ensayos clínicos del centro en que se vaya a realizar el estudio, en el que se indique que dicho estudio se ajusta a la normativa legal y a las normas deontológicas establecidas para tales casos, según el modelo de impreso normalizado.

7.11 Los proyectos que impliquen la utilización de especies o espacios protegidos, incendios experimentales u otras actividades de riesgo o de daño ambiental, deberán adjuntar la correspondiente autorización del órgano competente.

7.12 Los proyectos que impliquen experimentación animal deberán atenerse a lo dispuesto en el Real Decreto 223/1988, sobre Protección de los Animales Utilizados para Experimentación y otros Fines Científicos.

7.13 Los proyectos que impliquen la utilización de organismos modificados genéticamente deberán atenerse a lo dispuesto en la Ley 15/1994, de 3 de junio, sobre la Utilización Confinada, Liberación Voluntaria y Comercialización de Organismos Modificados Genéticamente.

7.14 Las solicitudes, dirigidas al Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se presentarán en el Registro de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (calle Rosario Pino, números 14-16, planta séptima, 28020 Madrid), directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7.15 Los modelos de impresos normalizados podrán obtenerse en la misma dirección anterior y estarán disponibles igualmente en las direcciones de los servidores de Red IRIS de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D (http://www.cicyt.es o ftp://ftp.cicyt.es, en el directorio /pub/formularios, con usuario ANONYMOUS y la dirección propia de correo como palabra de paso).

7.16 Si la documentación aportada fuera incompleta o no reuniera los requisitos exigidos en la presente Resolución, se requerirá al organismo solicitante para que, en el plazo de diez días, complete la documentación o subsane la falta, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará la solicitud sin más trámite.

7.17 Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 9 de enero de 1997, inclusive.

8. *Resolución y notificación*

8.1 La concesión o denegación de las solicitudes se realizará por disposición del Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de I + D. La relación nominativa de los beneficiarios de las ayudas o subvenciones se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y se notificará individualmente a los organismos solicitantes y a los investigadores responsables de los proyectos.

8.2 La resolución se realizará en el plazo máximo de ocho meses a contar desde la presentación de la documentación completa por parte del solicitante. En el supuesto de no producirse la resolución en el plazo señalado, se entenderán desestimadas las solicitudes.

8.3 Contra las resoluciones a que se refiere el punto 8.1 podrá interponerse recurso ordinario.

9. *Pago y justificación de las ayudas*

9.1 El importe de las ayudas se librará por anticipado a favor de las entidades beneficiarias para su inclusión en sus presupuestos. El pago de la primera anualidad de los proyectos se tramitará con motivo de la resolución de concesión. El pago de las anualidades siguientes estará condicionado a la presentación del correspondiente informe de seguimiento, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5, y a la valoración positiva del mismo.

9.2 Los entes a que se refiere el punto 6.1 deberán acreditar previamente estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

9.3 La inversión de las ayudas se realizará conforme a las normas generales que en cada caso regulan los gastos de dichas entidades y, en su caso, de acuerdo con las directrices de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D, la cual podrá recabar información o verificar cualquier aspecto relacionado con la solicitud subvencionada. Cualquier modificación en las condiciones iniciales de aprobación de las solicitudes deberá ser aceptada por la Secretaría General del Plan Nacional de I + D.

9.4 Sin perjuicio de las demás normas vigentes al respecto y de las especificadas en la presente Resolución, para justificar las ayudas o subvenciones se exigirá:

En el caso de que los beneficiarios sean entes u organismos que deben rendir cuentas al Tribunal de Cuentas, documento que acredite fehacientemente la incorporación de las ayudas o subvenciones a su contabilidad mediante el expediente que corresponda. Dichos entes deberán conservar los originales de las facturas y demás justificantes de los gastos por el período legalmente establecido.

Para los entes públicos o privados que no estén obligados a rendir cuentas al citado Tribunal, la justificación financiera se hará mediante la presentación de todos los justificantes de gasto.

9.5 Además de las obligaciones de justificación previstas en el presente apartado y en las demás normativas sobre ayudas y subvenciones públicas, el empleo de la subvención concedida se justificará mediante el cumplimiento de las normas que sobre su seguimiento científico-técnico establece el apartado 5.

9.6 Las correspondientes resoluciones de concesión establecerán los plazos de justificación de las ayudas.

9.7 De conformidad con el artículo 81.4.*c)*, de la Ley General Presupuestaria, los beneficiarios estarán obligados a someterse a las actuaciones de control financiero

que realice la Intervención General de la Administración del Estado. Las entidades beneficiarias de las ayudas o subvenciones estarán obligadas a facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

Madrid, 25 de octubre de 1996.—El Secretario de Estado, *Fernando Tejerina García.*

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

(«BOE» 5-XI-1996.)

Nota: No se publican los anexos debido a su extensión, pudiendo consultarse en el «Boletín Oficial del Estado», de 5 de noviembre de 1996, donde aparecen publicados.

Advertido error material en la Resolución mencionada, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de noviembre de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 33656. Párrafo quinto, donde dice: «La de ayudas para la realización de acciones especiales y ayudas complementarias proyectos europeos, actualmente abierta y cuya nueva versión se publicará posteriormente»; debe decir: «La de ayudas para la realización de acciones especiales y ayudas complementarias a proyectos europeos, actualmente abierta y cuya nueva versión se publicará posteriormente».

Página 33656. Párrafo noveno, debe suprimirse donde dice: «El Decreto 2784/1964, de 27 de julio ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de septiembre)».

Página 33657: 3. Conceptos susceptibles de ayuda.

En el punto 3.1, donde dice: «En los proyectos de la modalidad A, este concepto no podrá sobrepasar el 35 por 100 del total de la ayuda solicitada. En los proyectos de la modalidad B, este concepto no podrá sobrepasar el 70 por 100 del total de la ayuda solicitada»; debe decir: «En los proyectos de la modalidad A, este concepto no podrá sobrepasar el 35 por 100 del presupuesto total, excluidos los costes indirectos. En los proyectos de la modalidad B, este concepto no podrá sobrepasar el 70 por 100 del presupuesto total, excluidos los costes indirectos».

Página 33657: 3. Conceptos susceptibles de ayuda.

En el punto 3.1.*f*), donde dice: «En ese 15 por 100 podrá incluirse un 1 por 100 para los costes de seguimiento que la propia Secretaría General del Plan Nacional de I + D puede establecer de acuerdo con el apartado 5»; debe decir: «En ese 15 por 100 podrá incluirse un 1 por 100 para los costes de seguimiento que la propia Secretaría General del Plan Nacional de I + D pueda establecer de acuerdo con el apartado 5».

Página 33657: 4. Evaluación y selección de las propuestas.

En el punto 4.2, donde dice: «Dichas comisiones tendrán en cuenta la valoración de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y considerarán además los siguientes criterios de selección»; debe decir: «Dichas comisiones estarán formadas por expertos de los sectores socioeconómicos correspondientes y por representantes de la Secretaría General del Plan Nacional de I + D. Las comisiones tendrán en cuenta la valoración de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y considerarán además los siguientes criterios de selección».

Página 33658: 5. Seguimiento científico-técnico.

En el punto 5.5 donde dice: «Si como resultado del seguimiento se observase el cumplimiento de los objetivos...»; debe decir: «si como resultado del seguimiento se observase el incumplimiento de los objetivos...».

Página 33658: 6. Solicitantes y beneficiarios.

En el punto 6.2, donde dice: «... las personas física con capacidad investigadora integrada en la plantilla de las entidades mencionadas en el punto anterior»; debe decir: «... las personas físicas con capacidad investigadora integradas en la plantilla de las entidades mencionadas en el punto anterior».

Página 33658: 7. Formalización y presentación de solicitudes.

Punto 7.6, donde dice: «En este cómputo se incluyen las solicitudes de la presente convocatoria, la de los demás programas nacionales. Las de los programas sectoriales de...»; debe decir: «En este cómputo se incluyen las solicitudes de la presente convocatoria, las de los demás programas nacionales, las de los programas sectoriales de...».

Madrid, 7 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, *Fernando Tejerina García.*

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Desarrollo, Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

(«BOE» 26-XI-1996.)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

BECAS

El Boletín Oficial del Estado, dentro de su programa de formación destinado a facilitar a los becarios una introducción a las técnicas de documentación jurídica y producción de bases de datos legislativas, ha resuelto convocar siete becas para titulados universitarios durante el año 1997, con arreglo a las siguientes bases:

I. *Plazo de solicitud*

Estas becas habrán de solicitarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de quince días hábiles.

II. *Condiciones que deben reunir los aspirantes*

Para optar a estas becas, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en cualquiera de las disciplinas de Ciencias Sociales o Humanidades o Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

c) Tener conocimientos de idiomas francés e inglés.

d) No haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de obtención del título universitario.

e) No haber disfrutado anteriormente de la condición de becario de formación de posgraduados en documentación en el Boletín Oficial del Estado.

III. *Dotación*

La dotación de las becas será de 120.000 pesetas mensuales.

IV. *Período y condiciones de disfrute*

El período de disfrute de la beca será de doce meses.

La fecha de incorporación al organismo se indicará a los beneficiarios en la comunicación de concesión de la beca. Todo becario que no se incorpore en el plazo establecido perderá los derechos inherentes a la beca que se le hubiera concedido.

Los becarios contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de un tutor, que definirá las tareas que deberán realizar.

Las becas serán incompatibles con el disfrute de cualquier otro tipo de beca o ayuda y con la percepción de cualquier tipo de remuneración. No obstante, serán compatibles con ayudas destinadas a sufragar gastos de desplazamiento fuera del organismo, cuando las necesidades de éste lo requieran. Estos desplazamientos podrán tener lugar dentro de España o en el extranjero, por tiempo limitado y con la autorización correspondiente del Director general del Boletín Oficial del Estado.

V. *Formalización de solicitudes*

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación, en original o fotocopia, debidamente compulsada por la autoridad académica competente.
2. Currículum vitae, acompañado de cuantos documentos puedan avalarlo.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad.
4. Certificación acreditativa del nivel de conocimientos de idiomas del candidato, que podrá ser sustituida por una prueba objetiva.
5. Declaración, comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a la percepción de otras remuneraciones y disfrute de otras becas o ayudas distintas a las indicadas en el apartado IV.
6. Toda aquella documentación adicional que acredite conocimientos en informática a nivel de usuario y en análisis documental.

VI. *Obligaciones de los becarios*

El becario que acepte la beca adquiere los siguientes compromisos:

1. Cumplir las bases de la convocatoria y las demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.
2. Comenzar el disfrute de la beca el día que se señale.
3. Presentar certificación que acredite que no padece enfermedad contagiosa o defecto físico que impida la realización de los estudios y trabajos que implica la aceptación de la beca.
4. Presentar un informe dentro de los quince días siguientes al término de cada trimestre natural, que contendrá la mención de los trabajos y estudios realizados y las consideraciones pertinentes sobre la experiencia práctica adquirida.
5. El becario realizará su aprendizaje práctico desarrollando las tareas que se le encomienden durante un mínimo de siete horas diarias en alguna de las dependencias de los Departamentos de Análisis Documental, Documentación, Biblioteca o Reprografía del Boletín Oficial del Estado. Las siete horas diarias se distribuirán en horario de mañana y tarde (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas), sin perjuicio de las modificaciones que excepcionalmente puedan hacerse como consecuencia de la organización de los servicios donde se realicen las prácticas.

6. El Boletín Oficial del Estado se reserva el derecho de suspender la beca por el tiempo que quedara pendiente, en el supuesto de que el becario incumpliera sus obligaciones o no realizara los trabajos en los que desarrolla su formación práctica en condiciones satisfactorias, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que resulta exigible.

VII. *Selección de los candidatos*

Para llevar a cabo la selección de los candidatos, este organismo constituirá una Comisión de selección, integrada por los siguientes miembros del Boletín Oficial del Estado:

Presidente: Secretario general.
Vocales: Jefe de la Unidad de Programación Editorial, Documentación e Información; Jefe del Área de Documentación e Información; Jefe del Área de Personal; Jefe del Servicio de Documentación Legislativa; representante del personal laboral en el Consejo Rector, y representante del personal funcionario en el Consejo Rector.
Secretario: Jefe del Negociado, responsable de la Base de Datos Iberlex-UE, que actuará con voz, pero sin voto, en las deliberaciones.

En la primera fase de selección se tendrá en cuenta, además de los requisitos administrativos, las calificaciones académicas y el currículum del candidato, valorándose especialmente la experiencia en el tratamiento de la información. Los solicitantes seleccionados en esta primera fase serán convocados a la realización de una prueba escrita, cuyas características establecerá la comisión de selección que, en todo caso, versará sobre la actividad del Boletín Oficial del Estado relativa a la divulgación de la legislación aplicable en el territorio nacional, así como sobre las fuentes de información relacionadas con el diario oficial «Boletín Oficial del Estado».
Si, superadas las dos fases anteriores de selección, el número de candidatos fuera superior al de las becas convocadas, los solicitantes serán convocados a una entrevista personal ante la Comisión de selección.
El Presidente de la Comisión elevará al Director general del organismo una relación ordenada de aquellos candidatos seleccionados para su resolución.
La participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases de su convocatoria y resolución.

VIII. *Carácter de las becas*

La concesión y disfrute de las becas no establece ninguna relación contractual o estatutaria con el Ministerio de la Presidencia, ni con el Boletín Oficial del Estado, ni implica por parte de este organismo ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del becario a la plantilla del mismo.

IX. *Renuncia a la beca concedida*

En el caso de renuncia a la beca concedida, el adjudicatario deberá presentar la correspondiente solicitud fundamentada, dirigida al Director general del Boletín Oficial del Estado, que adjudicará la beca por el período de disfrute restante al candidato suplente, según el orden de puntuación obtenido en el proceso de selección.

Madrid, 26 de noviembre de 1996.—El Director general, *José Ramón Pavía Martín-Ambrosio.*

ANEXO

Modelo de solicitud de beca de formación de posgraduados en el Ministerio de la Presidencia

Apellidos .....
Nombre .....
Fecha de nacimiento .....
Documento nacional de identidad número .....
Domicilio .....
Localidad ....., provincia .....
Código postal ....., teléfono .....
Curriculum vitae

En ....., a ..... de ..... de 19 ...
Firmado:

Ilmo. Sr. Director general del Boletín Oficial del Estado. Ministerio de la Presidencia. Madrid.

(«BOE» 30-XI-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Ecosfera». («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.988/1996, interpuesto por doña María Jesús Núñez Benito. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 14 de octubre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso promovido por don Ramón Miguel Lozano. («BOE» 26-XI-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se subsana la Orden de 20 de septiembre de 1996, por la que se modifica la autorización del centro de música «Meres», de Meres (Asturias). («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de grado elemental de Música al centro «Musical Academia», de Talavera de la Reina (Toledo). («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de Alta Inspección, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Castilla y León para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial. («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se subsana la Orden de 20 de septiembre de 1996, por la que se pone en funcionamiento el Conservatorio Profesional de Música de Murcia. («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 19 de noviembre de 1996 por la que se declara equivalente el Diploma Superior de Criminología al título Diplomado Universitario, a los solos efectos de tomar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos, Escalas y categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependientes de las distintas Administraciones Públicas, para cuyo ingreso se exija el título de Diplomado Universitario o equivalente. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Zalima», de Córdoba. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Baloncesto Español», de Madrid. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación Fundespol», de Madrid. («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 6 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «G. Torrente Ballester» para el Instituto de Educación Secundaria de Santa Marta de Tormes (Salamanca). («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1.367/1996-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Octava) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 5/642/1991, en lo que afecta al Centro de Formación Profesional San Juan de la Cruz, de Burgos. («BOE» 27-XI-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don José Manuel Amaya García de la Escosura y otros, acumulados al mismo. («BOE» 27-XI-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se conceden y deniegan ayudas a Corporaciones Locales para la realización de actividades en el marco de la educación de personas adultas para el curso 1996-1997. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican «Estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España», con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican y prorrogan «Ayudas para Intercambio de Personal Investigador entre Industrias y Centros Públicos de Investigación». («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica del centro privado de Bachillerato denominado «Cole», de Lugo de Llanera (Asturias), por el de «Ecole». («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Agustín», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Salle-San José», de Teruel. («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Calasanz», de Pinto (Madrid). («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Fernando», de Avilés (Asturias). («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 30 de octubre de 1996 por la que se subsana omisión sufrida en la de fecha 27 de septiembre de 1996, por la que se autorizaba definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santísimo Sacramento», de Madrid. («BOE» 28-XI-1996.)

Orden de 6 de noviembre de 1996 por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Secundaria y se autoriza el uso de los correspondientes libros de texto y materiales curriculares en centros docentes públicos y privados. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.014/1996, interpuesto por doña Natalia Gallego Gómez. («BOE» 29-XI-1996.)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Decreto 54/1996, de 24 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor del edificio denominado «Casona de Bedoya-Soberón en San Pedro» Ayuntamiento de Cillorigo (Cantabria). («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 56/1996, de 24 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor del edificio denominado «Ermita de Nuestra Señora de la Asunción», en Caloca, Ayuntamiento de Pesaguero (Cantabria). («BOE» 26-XI-1996).

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, al inmueble correspondiente a la portada de la iglesia de San Lorenzo, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la portada de la Iglesia de San Torcuato, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de San Antonio de Padua, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 18 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el imueble correspondiente a la Iglesia de San Marcos, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de Santa Leocadia, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Iglesia de Santo Tomé, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Iglesia de San Sebastián, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de San Bartolomé, localizado en Toledo. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 7 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para declarar bien de interés cultural a favor de «La Colección de Material Ferroviario del Museo del Ferrocarril». («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 241/1996, de 24 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, «La Casa Grande», en Sotillo de la Ribera (Burgos). («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 242/1996, de 24 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la Iglesia de «Santiago», en Alba de Tormes (Salamanca). («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 243/1996, de 24 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la Iglesia del Convento de las Madres Isabeles, en Alba de Tormes (Salamanca). («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 244/1996, de 24 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la fachada y el atrio de la Universidad de Valladolid. («BOE» 26-XI-1996.)

Decreto 245/1996, de 24 de octubre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el claustro del Convento del Corpus Christi, de las Clarisas Descalzas, en Zamora. («BOE» 26-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Mezquita de las Tornerías, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Iglesia de Santiago del Arrabal, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Iglesia de Santa Eulalia, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 23 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Convento de Santa Isabel de los Reyes, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural, denominado Casa de las Cadenas-Mueso de Arte Contemporáneo, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de San Cipriano, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de San Gil, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de Santa Úrsula, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de San Andrés, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Oratorio de San Felipe Neri, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Maternidad Provincial, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Antiguo Casino, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de San Lucas, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Colegio Infantes, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

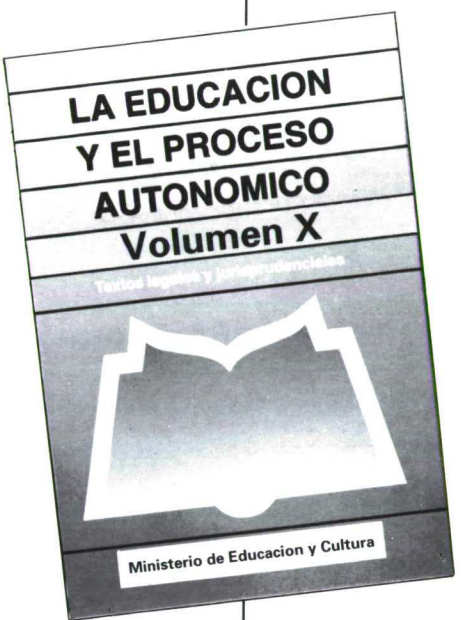
Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Fábrica de Harinas de San José. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Colegio Doncellas Nobles, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de las Comendadoras de Santiago, localizado en Toledo. («BOE» 28-XI-1996.)

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

VENTA EN:
CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24
LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65
DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28
DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

R-1087

BOLETIN OFICIAL
Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 16 de diciembre de 1996 | Número 51

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
17 DIC. 1996

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Condecoraciones.—Real Decreto 2545/1996, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a doña Teresa Zabell Lucas 1558

Real Decreto 2546/1996, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a don Manuel Estiarte Duocastella 1558

Real Decreto 2547/1996, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a don Fermín Cacho Ruiz 1559

Real Decreto 2548/1996, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a don Carlos Ferrer Salat 1559

Real Decreto 2549/1996, de 5 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco Rodríguez Adrados 1560

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1560

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1564

Sección II.

Otras disposiciones

Ayudas.—Orden de 19 de noviembre de 1996 por la que se modifican la Orden de 15 de enero de 1996, del Ministerio y de Cultura, y la Resolución de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría de Cultura, por las que se regulan y convocan, respectivamente, las ayudas y subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural 1566

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Servicios mínimos.—Resolución de 5 de diciembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se dan instrucciones en materia de prestación de servicios esenciales en centros docentes públicos no universitarios. 1568

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1568

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

CONDECORACIONES

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, la Gran Cruz podrá concederse a los españoles que se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento de la enseñanza de la educación física o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en doña Teresa Zabell Lucas de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982 y la Orden de 24 de septiembre de 1982.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1996, dispongo:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en doña Teresa Zabell Lucas, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 6-XII-1996)

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, la Gran Cruz podrá concederse a los españoles que se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento de la enseñanza de la educación física o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en don Manuel Estiarte Duocastella de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982 y la Orden de 24 de septiembre de 1982.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1996, dispongo:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Estiarte Duocastella, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 6-XII-1996)

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, la Gran Cruz podrá concederse a los españoles que se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento de la enseñanza de la educación física o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en don Fermín Cacho Ruiz de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982 y la Orden de 24 de septiembre de 1982.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1996, dispongo:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en don Fermín Cacho Ruiz, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 6-XII-1996)

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, la Gran Cruz podrá concederse a los españoles que se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento de la enseñanza de la educación física o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en don Carlos Ferrer Salat de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982 y la Orden de 24 de septiembre de 1982.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1996, dispongo:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Ferrer Salat, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 6-XII-1996)

En atención a los méritos y circunstancias que concurran en don Francisco Rodríguez Adrados, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.—JUAN CARLOS R.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

(«BOE» 6-XII-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente González Posadas Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Vicent M. Salvador Liern Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Luis Padrón Rivas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Juana Magdalena Santana Casiano Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Química-Física». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Dolores Gelado Caballero Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Química-Física». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Francisco José Cuena Boy Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano». («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña Mercedes Magdalena Vall-Llossera Ferrán en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Sebastián Blanch Boris en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Juan Pérez Torres en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» a don José Alcalde Pérez. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio García Guerra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Salvador Fernando Capuz Rizo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Construcción. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Mariano Baquero Escudero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús López Latorre Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Hernando Pericás en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Universidad a don Josep Ramón Casas Pla en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesora titular de Universidad a doña María Isabel García Planas en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Juan Ignacio Cuadrado Iglesias Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales. («BOE» 3-XII-1996.)

Orden de 20 de noviembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 24 de junio de 1994 por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana y que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Escuela Universitaria a don Domingo Andrés Rodríguez Fernández en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesora titular de Universidad a doña Montserrat Sánchez Romero en el área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra en virtud de concurso Profesor titular de Universidad a don Francesc d'Assís Planas Vilanova en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesoras titulares de Universidad a doña Lucía Isabel García Cebrián y doña Carmen Luisa Galve Górriz. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Valdovinos Bardají. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Joaquín Antonio Ezpeleta Mateo. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Elvira Mayordomo Cámara. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B y C, convocados, entre otros, para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 29 de julio de 1996. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 11 de octubre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Cristina Borreguero Beltrán. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Ignacio Juan Ramírez Rosado Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», a doña Ángeles Sánchez Andrés. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Cruz Ortiz Fernández. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Griega», del Departamento de Latín y Griego, a don Francisco Martos Montiel. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, a don Juan Carlos Acuña Fariña. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social, a don Marcelino Agis Villaverde. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Hernández Montes Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Ostolaza Elizondo Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, mediante el procedimiento de concurso específico de méritos. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María del Carmen Lanero Rodríguez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Antonia Melcón Álvarez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Antonia Morán Suárez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Máximo Bernués Vázquez. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Julián Zornoza Navarro. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Garrido Palazón Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Antonio Cuadrado Pastor. («BOE» 4-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 1 de agosto de 1996, por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo A que accedieron a la función inspectora. («BOE» 5-XII-1996.)

Orden de 19 de noviembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala —5433— de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 5-XII-1996.)

Corrección de erratas de la Orden de 17 de septiembre de 1996, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado, a libre designación, por Orden de 15 de julio de 1996. («BOE» 5-XII-1996.)

Orden de 21 de noviembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1995 por la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en este organismo, convocados a libre designación por Resolución de 11 de octubre de 1996. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Jaramillo Morilla Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Salvador Paz Barroso Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Marrero Arencibia Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisiología». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Marta Clement Lorenzo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Manuel Ferrer Bajón Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Juan Pazos Arias Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Josefa Montoya García Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosa María Moruno García Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sergio López Gregorio Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Pérez Álvarez Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 6-XII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 19 de octubre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en este departamento ministerial. («BOE» 2-XII-1996.)

Orden de 7 de noviembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Organismo Autónomo Biblioteca Nacional. («BOE» 2-XII-1996.)

Orden de 12 de noviembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de un puesto de trabajo en este Ministerio. («BOE» 2-XII-1996.)

Orden de 26 de noviembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en esta universidad. («BOE» 2-XII-1996).

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 2-XII-1996.)

Resolución de 28 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierta una plaza de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 20 de septiembre por la que se hace pública la composición de la comisión de una plaza de cuerpos docentes. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 12 de febrero de 1996. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la de 15 de julio, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 18 de octubre, por la que se declaraba aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de comisiones que han de resolver concursos convocados por Resolución de 30 de mayo de 1996, para proveer plazas de cuerpos docentes de esta universidad. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 8 de octubre, por la que se nombran comisiones de plazas de profesorado universitario. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica, la lista de admitidos y excluidos, y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta universidad, convocadas por Resolución de 31 de julio de 1996. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta universidad, y se hace pública la distribución de opositores por llamamientos, especificando las distintas vías de acceso al pabellón de examen. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran unidades de colaboración del tribunal calificador que habrá de juzgar el concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta universidad, designado por Resolución de 28 de marzo de 1996. («BOE» 4-XII-1996.)

Orden de 9 de septiembre de 1996, por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Yolanda Sánchez Gutiérrez en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 20 de septiembre de 1996, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 7 de marzo de 1996. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se resuelve la no provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica». («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de una plaza de cuerpo docente universitario. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna) de esta universidad, convocadas por Resolución de 31 de julio de 1996. («BOE» 5-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 29 de junio de 1993, entre esta universidad y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, convocadas por Resolución de 22 de abril de 1996. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se convoca concurso para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de fecha 27 de abril de 1996. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos» (plaza 18/94). («BOE» 6-XII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

AYUDAS

La Orden de 15 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 17, del 19), establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural, en la actualidad Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por Resolución de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), de la Subsecretaría de Cultura, se convocan las citadas ayudas y subvenciones para 1996.

El punto octavo, párrafo segundo, de la Orden de 15 de enero de 1996, y el apartado 8 de los puntos segundo, tercero y cuarto de la Resolución de 25 de enero de 1996 prevén, para determinadas subvenciones, la constitución de una garantía de hasta el 100 por 100 de la cantidad concedida, concretando en cada caso la cuantía y la forma de constitución de la misma.

Teniendo en cuenta lo que establecen la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, sobre la forma y modalidades de constitución de garantías ante la Caja General de Depósitos, se hace necesario adaptar la Orden y Resolución mencionadas a las normas de rango legal que anteceden.

En su virtud, previo informe del Servicio Jurídico del Departamento, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se modifica el párrafo segundo del punto octavo de la Orden de 15 de enero de 1996, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones de la Dirección General de Cooperación Cultural, que queda redactado en los siguientes términos: «No obstante lo anterior, la convocatoria podrá prever, con carácter general para determinadas subvenciones, la entrega de hasta el 100 por 100 de la cantidad concedida una vez dictada la Orden de concesión, condicionada o no a la constitución de una garantía en la Caja General de Depósitos de hasta el 100 por 100 de la cantidad concedida, en algunas de las modalidades previstas en la normativa de la citada Caja y con los requisitos establecidos para las mismas».

Segundo.—Se modifica el punto segundo, octavo, párrafo segundo, de la Resolución de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría de Cultura, por la que se convocan las ayudas y subvenciones en la Dirección General de Cooperación Cultural correspondientes al año 1996, que queda redactado en los siguientes términos: «No obstante lo anterior, las subvenciones para actividades que tengan lugar en el primer semestre de 1997 se pagarán a partir de la fecha de la Orden de concesión, previa constitución de una garantía en la Caja General de Depósitos, equivalente al 100 por 100 de la cantidad concedida, en algunas de las modalidades previstas en la normativa de la citada Caja y con los requisitos establecidos para las mismas».

Tercero.—Se modifica el punto tercero, octavo, párrafo primero, de la Resolución de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría de Cultura, por la que se convocan las ayudas y subvenciones en la Dirección General de Cooperación Cultural correspondientes al año 1996, que queda redactado en los siguientes términos: «El pago de estas subvenciones se realizará a partir de la fecha de la Orden de concesión. Los beneficiarios comprendidos en el punto 3.*a)*, deberán constituir una garantía en la Caja General de Depósitos equivalente al 10 por 100 de la cantidad concedida, en algunas de las modalidades previstas en la normativa de la citada Caja y con los requisitos establecidos para las mismas».

Cuarto.—Se modifica el punto cuarto, octavo, párrafo primero, de la Resolución de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría de Cultura, por la que se convocan las ayudas y subvenciones en la Dirección General de Cooperación Cultural correspondientes al año 1996, que queda redactado en los siguientes términos: «El pago de estas subvenciones se realizará a partir de la fecha de la Orden de concesión. Los beneficiarios que tengan la condición de personas jurídicas deberán constituir una garantía en la Caja General de Depósitos, equivalente al 10 por 100 de la cantidad concedida, en algunas de las modalidades previstas en la normativa de la citada Caja y con los requisitos establecidos para las mismas».

Quinto.—Se suprime el anexo VIII de la Resolución de 25 de enero de 1996, de la Subsecretaría de Cultura.

Sexto.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cooperación y Comunicación Cultural.

(«BOE» 6-XII-1996)

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SERVICIOS MÍNIMOS

El Real Decreto 417/1988, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), desarrollado luego por la Orden de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26), estableció normas para garantizar la prestación de servicios esenciales en centros docentes públicos no universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. La aplicación de las normas citadas exige algunas concreciones que permitan cumplir su contenido.

En su virtud, esta Secretaría General, oídas las organizaciones sindicales convocantes de la jornada del próximo 11 de diciembre, ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

Primera.—La prestación de servicios mínimos esenciales en los centros docentes públicos no universitarios dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, en el supuesto de situaciones de huelga que afecten a su normal funcionamiento, se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 417/1988, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), y en la Orden de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26), dictada en desarrollo de aquél.

Segunda.—Los centros docentes permanecerán abiertos durante la situación de huelga. A tales efectos, y con objeto de hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en las normas citadas, se adoptarán las medidas siguientes:

1. El Director, en el ejercicio de sus funciones, garantizará la apertura del centro al comienzo de la jornada escolar.
2. El Director, el Jefe de Estudios y un Subalterno, que será designado por el propio Director en el caso de que todos los componentes de esta categoría de personal del centro decidan incorporarse a la huelga, permanecerán en el centro ejerciendo sus funciones respectivas.

Tercera.—1. En los internados de los centros de Educación Especial, en las residencias y en las escuelas-hogar, así como en los propios centros de Educación Especial, los Directores garantizarán la atención y permanencia de los alumnos en las debidas condiciones.

2. Los Directores provinciales de Educación y Cultura adoptarán las medidas oportunas para concretar, en cada caso, los servicios esenciales que permitan el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior.

Madrid, 5 de diciembre de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmos. Sres. Director general de Centros Escolares, Director general de Coordinación y de la Alta Inspección y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

(«BOE» 6-XII-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba y hace pública la relación de premios concedidos a proyectos de innovación educativa relacionados con la atención a la diversidad por centros educativos para el curso 1995/1996. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba y hace pública la relación de premios concedidos a proyectos de innovación educativa por centros y grupos de Profesores para el curso 1995/1996. («BOE» 3-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y se corrige error padecido en la Resolución de 21 de octubre de 1996. («BOE» 3-XII-1996.)

Orden de 1 de octubre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 3 de junio de 1996 por la que se conceden las ayudas a librerías y distribuidoras de libros para facilitar el acceso a las bases de datos bibliográficos para 1996. («BOE» 4-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Burgos. («BOE» 4-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Sagrada Familia» de Escaldes-Engordany (Principado de Andorra). («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se corrigen errores a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 29 de abril de 1996, por la que se resuelve el concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la universidad. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve el concurso de premios a programas educativos por ordenador. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 4 de julio de 1996, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia, para su provisión, una vacante de Académico de Número. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.989/1996, interpuesto por doña María Luz Fernández Álvarez. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.979/1996, interpuesto por don José A. Cabezas Jiménez. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.834/1996, interpuesto por doña Laura Altemir Pons. («BOE» 4-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo-Secretaría General de Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que, en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16, apartado tres, de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se publican las subvenciones reconocidas en el tercer trimestre de 1996. («BOE» 5-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, primer ciclo, que se denominará «Peluche», de Zaragoza. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Educación Infantil, por transformación del centro de Educación Primaria, denominados «Nuestra Señora del Rosario», de Valladolid. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se modifica la actual autorización de los centros privados «San Francisco de Asís», de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se rectifica la de 26 de junio de 1996, por la que se extinguía, de oficio, la autorización del centro «Ruiz Mendoza», de Murcia. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil, primer y segundo ciclos, que se denominará «Son Gotleu», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado de Educación Infantil «Las Viñas», de Teruel. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado «Divina Pastora», de Toledo. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza modificar la capacidad del centro de Educación Infantil «Inmaculada Concepción», de Madrid. («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Infantil «San Vicente de Paúl», de Cartagena (Murcia). («BOE» 6-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Educación Infantil «Vida», de Madrid. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)

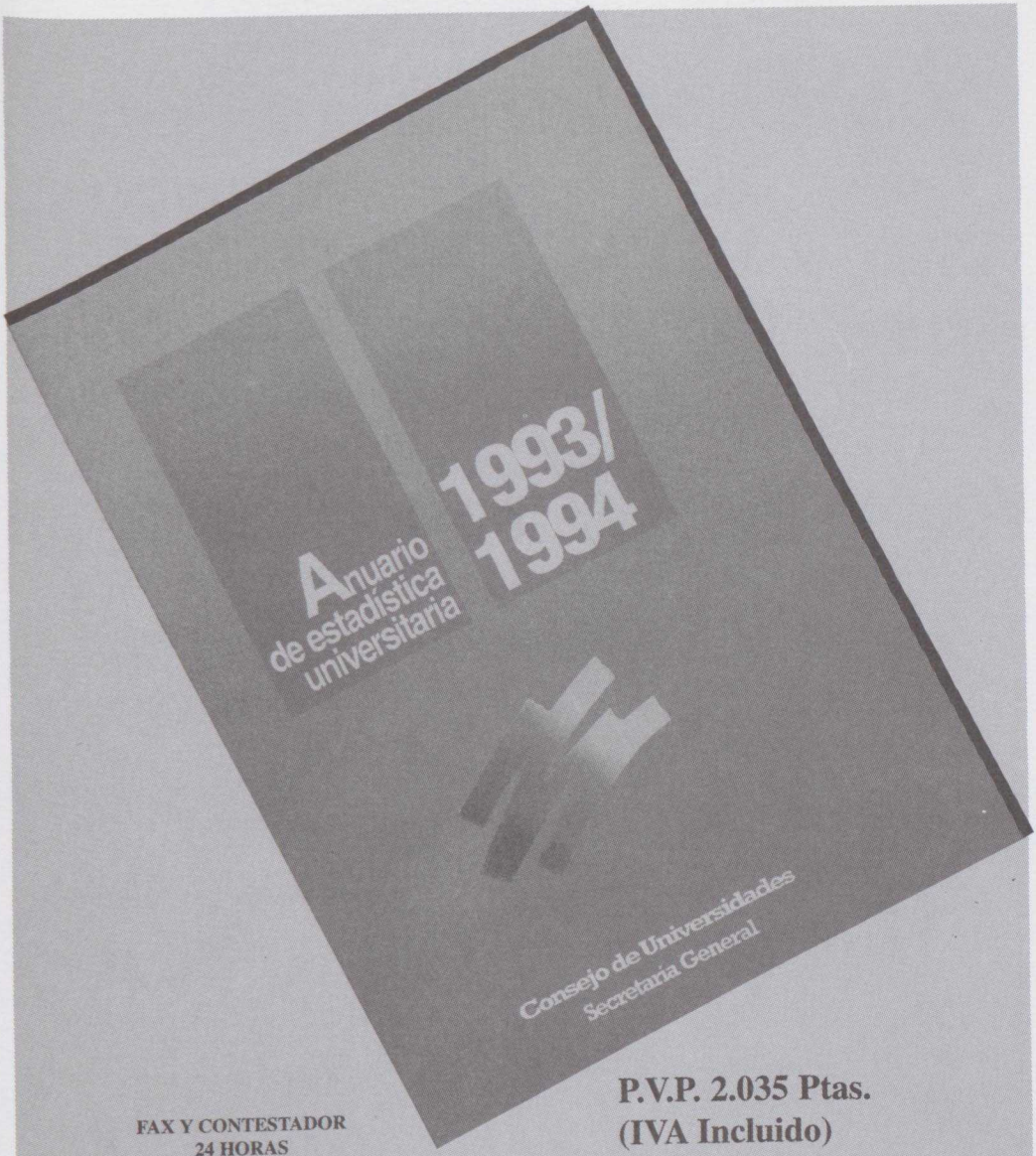
Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma del País Vasco para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad de Madrid para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 6-XII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

VENTA EN:

CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24

LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95

LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES

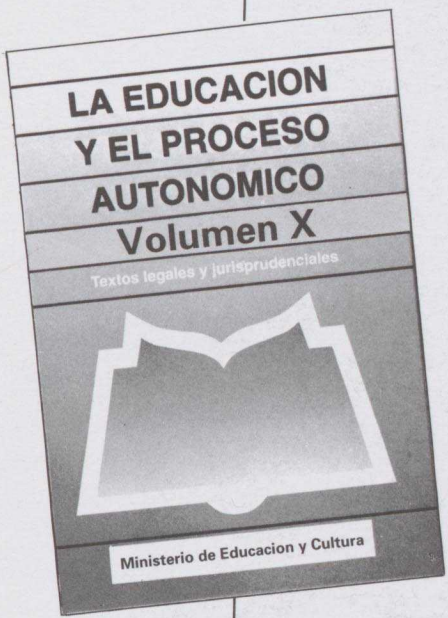
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42

ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65

DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28

DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

Ministerio de Educacion y Cultura
Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.
— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

VENTA EN:
CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24
LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65
DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28
DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

R. 1087 D

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 23 de diciembre de 1996 | Número 52

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1574

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1579

Sección II.

Otras disposiciones

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación del profesorado.—Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del Profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la Universidad 1582

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Cuerpos Docentes Universitarios.—Resolución de 28 de noviembre de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de 17 de junio de 1996, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se crean nuevas áreas de conocimiento 1585

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1585

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Antonio Jesús Nebro Urbaneja. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Martín Reyes. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Pablo Pérez López. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José García Antón Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Nuclear. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Elías Torres Tur, en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Navarro Herrero Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas Computadores y Automática. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Francisco José Valero Chuliá Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingenieriá Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Francisco Torres Torres, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Alberto Aguasca Solé, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Luisa Vera Tenza, en el área de conocimiento de «Óptica». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel O'Callaghan Castellá, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro Baringo Sabater, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Fernando Alfredo Hurtado Díaz, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Juan Manuel Moreno Aróstegui, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Fábregas Cánovas, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don José Luis Mateo Martínez, en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos». («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», a don Augusto Beléndez Vázquez. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Magdalena Layos Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Serrano Antón Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Matemáticas, a don Mario Francisco Fernández. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», del Departamento de Psicología, a doña Montserrat Durán Bouza. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción Horgue Baena Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita

al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Genaro José María Lamarca Langa. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física, a doña María Teresa Lorenzana Lorenzana. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Carreño Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Óptica». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ángel José Navarro Gomollón. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jorge Torres Cueco Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 18 de octubre de 1996, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Emilio Sanchis Arnal Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», a don José Tomás Gómez Arias. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Economía Aplicada» a doña Elena Mañas Alcón. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de «Historia Moderna» a don José Ignacio Ruiz Rodríguez. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnología Electrónica» a don Juan Jesús García Domínguez. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de «Análisis Matemático» y de «Filología Inglesa» a don José Luis Ansorena Barasoáin y a doña Rosa María Jiménez Catalán, respectivamente. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica nombramiento de Profesor titular de Universidad. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Carlos Elduque Palomo. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Joaquina Ferrer Cerra. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Virgilio Zapatero Gómez, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» a doña Ana María Gallego Merino. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» a don Juan Antonio Pérez Lledó. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 23 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Luis López Cruces, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Griega». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Agapito Maestre Sánchez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Luis Carrasco Juan Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas». («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Cruz Quintana Catedrático de Escuela Universitaria adscrito al área de conocimiento de «Enfermería». («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pablo José Hernández Benavides Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Pedro Díaz Simal Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Luis Mesa Ledesma Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Aplicada. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Luis Sánchez Oriz. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Leonor María de la Puente Fernández Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional». («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Inés María Smith Fernández. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Manuel Nicolás Enciso García-Oliveros. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de «Química Física» a don Obis Dionisio Castaño González. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Física Aplicada» a don Eduardo González Alfonso. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Aguirre Echanove, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Casillas Bueno Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Rosalía Martínez García Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Amparo Rodríguez Damián Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos». («BOE» 10-XII-1996.)

Orden de 25 de noviembre de 1996 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de doña Mercedes Laguens García. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Luis José Alias Linares Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Geometría y Topología». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a doña María Ángeles Cabases Piqué en el área de conocimiento «Economia Aplicada». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Ángel Blanco Felip en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Carlos Hernández Blasi Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación». («BOE» 11-II-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don José Enrique Bigné Alcañiz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Esther Barberá Heredia Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Básica». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume, I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Jaime Yanini Baeza Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Antonio Gómez Bahillo. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público a don Arnaldo Vicente Moreno Berto Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume I, de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público a don Gregorio Quintana Ortí Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 11-XI-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos C y D, convocados, entre otros, para su provisión, mediante concurso específico de méritos, por Resolución de 29 de julio de 1996. («BOE» 11-XII-1996.)

Orden de 11 de diciembre de 1996 por la que se designa Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, en representación de la Real Academia de la Historia. («BOE» 13-XII-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Julián Zornoza Navarro. («BOE» 13-XII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de octubre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta universidad. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una vacante de plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre esta universidad y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 2 de octubre de 1996, por la que se convocaban a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 18 de julio de 1996, que hacía pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales), convocadas por Resolución de 25 de septiembre de 1995. («BOE» 7-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una comisión juzgadora de un concurso docente. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores de la de 17 de octubre de 1996, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología». («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Pintura. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se corrigen errores de la de 16 de octubre, por la que se convocan plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrige la de 26 de septiembre de 1996, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo. («BOE» 9-XII-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 12 de febrero de 1996. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos, para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de 30 de abril de 1996. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 24 de octubre de 1996, que convocaba a concurso plazas vacantes de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Administrativa de esta universidad, por el sistema de promoción interna. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso como funcionario de carrera en distintas Escalas de esta universidad. («BOE» 10-XII-1996.)

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el apartado cuarto de la Orden de 14 de octubre de 1996 por la que se establecen

normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional que deben convocarse durante el curso 1996-1997 para funcionarios de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-XII-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Policía, por la que se convocan las pruebas de aptitud técnico-profesional para auxiliares de Detective, cuya superación sustituirá al diploma de Detective Privado en los expedientes de habilitación para la obtención de la tarjeta de identidad profesional de Detective Privado. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de la Policía, por la que se convocan las pruebas de aptitud técnico-profesional para investigadores o informadores, cuya superación sustituirá al diploma de Detective Privado en los expedientes de habilitación para la obtención de la tarjeta de identidad profesional de Detective Privado. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 16 de octubre de 1996, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se hace pública la lista provisional de excluidos, nombramiento de tribunales a las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de los grupos II y III de personal laboral mediante el sistema de acceso libre y se anuncian el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios. («BOE» 13-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico diplomado vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición libre. («BOE» 13-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 13-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de 18 de junio de 1996. («BOE» 13-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliares Administrativa de este organismo, se hace pública la relación de admitidos y excluidos y se señala fecha de comienzo de los ejercicios. («BOE» 13-XII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, determina en su artículo 56 que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado que deberá realizar periódicamente actividades de actualización científica, didáctica y profesional. La Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) establece que las actividades de investigación avaladas por los organismos públicos competentes tendrán efectos como formación permanente del profesorado.

En cumplimiento de la Resolución de 27 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se desarrolla la Orden de 26 de noviembre de 1992,

Esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional ha resuelto convocar concurso para el reconocimiento, certificación y registro de dichas actividades de investigación de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán presentar el reconocimiento de actividades de investigación todos los Profesores que desempeñen su función en etapas educativas anteriores a la universidad que hayan finalizado investigaciones a partir del 1 de septiembre de 1991, no reconocidas con anterioridad, y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes al amparo de la presente convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), calle General Oraa, número 55, 28006 Madrid, y se ajustarán al modelo que figura como anexo en la presente Resolución.

Cuarta.—Los interesados deberán aportar la siguiente documentación acreditativa:

a) Los Profesores que hayan realizado investigaciones en convocatorias gestionadas por el CIDE y no sean Directores o investigadores principales o coordinadores de la investigación por la que se solicita reconocimiento:

Certificado del Director o investigador principal o coordinador de la investigación del grado de participación del interesado en la misma.

b) Los Profesores que hayan realizado investigaciones en desarrollo de convocatorias de una entidad pública distinta del CIDE:

1. Certificado de la entidad responsable de la convocatoria en el que figure:

Fecha, nombre y categoría de la convocatoria (ver categorías enumeradas en el anexo).

Concesión de la investigación y fecha de resolución o de comienzo de la misma.

Nombre del Director o investigador principal o coordinador de la investigación.

Duración prevista en el proyecto inicial.

Realización de la investigación y fecha de finalización.

2. Certificado del Director o investigador principal o coordinador del grado de participación del interesado, en el caso de que el Profesor solicitante no sea el Director de la investigación.

c) Los Profesores que hayan realizado investigaciones dentro de los programas de investigación de instituciones privadas o funciones que hayan convenido con el Ministerio de Educación y Cultura deberán aportar, además de los certificados mencionados en el apartado *b)* de la base cuarta, una fotocopia compulsada de dicho convenio.

d) Los Profesores que hayan realizado investigaciones dentro de los programas habituales de organismos públicos de investigación y no se encuentren ocupando puestos de trabajo en comisión de servicios en la Administración Educativa:

Certificado del Director del centro en el que conste la actividad de investigación en que participó el interesado, la duración de la misma y su grado de participación.

Quinta.—El CIDE podrá solicitar a los interesados la documentación complementaria que considere oportuna para la resolución de la presente convocatoria.

Sexta.—La resolución de la convocatoria se realizará en los tres meses siguientes a la finalización de la entrega de solicitudes.

Séptima.—Una vez resuelta la convocatoria y a efectos de lo dispuesto en la citada Orden de 26 de noviembre de 1992 y en la Resolución de desarrollo de 27 de abril de 1994, el CIDE expedirá a los solicitantes que reúnan los requisitos exigidos en la presente Resolución un certificado en el que conste el número de créditos asignados a su participación en la investigación. Dicho certificado será inscrito de oficio en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado del Ministerio de Educación y Cultura.

Octava.—La documentación presentada se conservará durante los tres meses posteriores a la resolución de la convocatoria a efectos de reclamación y transcurrido ese tiempo será destruida.

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario general, *Eugenio Nasarre Goicoechea.*

Ilmo. Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

ANEXO

Solicitud de reconocimiento de actividades de investigación

Nombre	Apellidos
NIF	Cuerpo de pertenencia
NRP	Domicilio/Localidad/Provincia
Título de la investigación	
Entidad convocante	
Título y fecha de la convocatoria	
Nombre y apellidos del Director o investigador principal o coordinador	
Duración prevista en proyecto inicial	Fecha finalización

Señalar en qué categoría se encuadra la investigación:

Convocatoria pública de ámbito nacional o autonómico, de carácter competitivo y con evaluación de proyectos.	
Convocatoria pública de ámbito provincial o municipal, o de universidad, de carácter competitivo y con evaluación de proyectos.	
Convocatoria pública distinta a las citadas.	
Programas habituales de organismos públicos de investigación.	

Señalar el grado de participación:

Investigador principal.	
Colaborador.	

(Lugar, fecha y firma)

(«BOE» 10-XII-1996)

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La disposición adicional segunda del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, dispone lo siguiente: «Cada cinco años, al menos, el Consejo de Universidades, previa consulta a la comunidad académica y a los Consejos Sociales, procederá a una revisión del catálogo de áreas de conocimiento. Para ello se tendrá en cuenta los avances del conocimiento científico, técnico o artístico en general y su repercusión y necesidad social en España, con objeto de suprimir o incorporar áreas y especialmente, las que hayan podido crear las universidades a los únicos efectos de constitución de departamentos, según establezcan las normas de desarrollo del artículo 8 de la Ley de Reforma Universitaria».

En ejercicio de dicha competencia, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 17 de junio de 1996, de acuerdo con el artículo 14.2.*k*) de su reglamento, y previo dictamen de la ponencia de áreas de conocimiento, ha adoptado el siguiente Acuerdo: «De conformidad con la propuesta efectuada por la ponencia de áreas de conocimiento, considerando que la misma se ha sometido al preceptivo informe de los Consejos Sociales y de la comunidad académica, la comisión académica del Consejo de Universidades ha acordado lo siguiente:

Crear las áreas de conocimiento "Dermatología", "Otorrinolaringología" y "Oftalmología".

Suprimir el área de conocimiento "Toxicología y Legislación Sanitaria" y crear, en su lugar, dos nuevas áreas: "Toxicología" y "Medicina Legal y Forense".

Suprimir el área de conocimiento "Filología Española" y crear, en su lugar, dos nuevas áreas: "Lengua Española" y "Literatura Española".

Suprimir el área de conocimiento "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y crear, en su lugar, dos nuevas áreas: "Filosofía del Derecho" y "Filosofía Moral".

Suprimir el área de conocimiento "Patología Animal" y crear, en su lugar, dos nuevas áreas: "Sanidad Animal" y "Medicina y Cirugía Animal".

Sustituir la actual denominación del área de conocimiento "Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación" por la nueva denominación de "Traducción e Interpretación"».

Lo que, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 14.2.*k)* del Reglamento del Consejo de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1996.—El Secretario general, *Francisco Federico Michavila Pitarch.*

Excmos. Sres. Rectores Magfcos. de las Universidades Públicas Españolas.

(«BOE» 10-XII-1996)

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad y denominación del centro privado concertado de Educación Especial «San Luis Gonzaga» por la de «Gil Gayarre». («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 25 de octubre de 1996 por la que se aprueba la rectificación de la Orden de 30 de julio de 1996, en lo que al centro de Educación Especial «Peripatos», de Madrid, se refiere, dejando sin efecto la extinción de su autorización. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se modifica la autorización, por reducción de tres unidades, al centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza», de Getafe (Madrid). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se modifica la autorización, por ampliación de dos unidades de Educación Especial Infantil, al centro «Ángel de la Guarda», de Bernueces-Gijón (Asturias). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «Parra», de Murcia. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil y Educación Primaria «Lastra», de Mieres (Asturias). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 18 de octubre de 1996 por la que se rectifica la de 4 de octubre de 1996, que modificaba la autorización del centro privado de Educación Primaria «Tajamar». («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se modifica la actual autorización del centro privado «Divina Providencia», de Tordesillas (Valladolid). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades a los centros privados de Educación Primaria y de Bachillerato «Seminario Menor Virgen del Camino», de La Virgen del Camino (León). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Claret», de Aranda de Duero (Burgos). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Jesús Maestro», de Madrid. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Viator», de Huesca. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Jardín de África», de Santander (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Carmen», de León. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Virgen del Carmen», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996, que rectifica a la Orden de 4 de octubre de 1996, por la que se autorizaba, definitivamente, para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Hermanas Angélicas», de Palencia. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza el cambio de denominación específica del centro privado de Educación Secundaria denominado «Seminario Menor Padre Urdaneta», de Guadalajara, por el de «Seminario Menor Agustiniano». («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 31 de octubre de 1996 por la que se extingue la autorización, por cese de actividades, con efectos desde el inicio del curso escolar 1996/1997, del centro privado de Formación Profesional de primer grado «Catón», de Santander (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 1995 por la que se autorizaba la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Centro de Enseñanza y Perfeccionamiento Gabilondo», de Valladolid, especificando los ciclos formativos que el centro impartirá y autorizando la impartición de enseñanzas en doble turno. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela Familiar Agraria Las Fuentes», de Nalda (La Rioja). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 8 de noviembre de 1996 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Centro de Estudios Técnicos Palencia», de Palencia. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 14 de noviembre de 1996 por la que se modifica la de 28 de noviembre de 1991, que autoriza la apertura y funcionamiento del centro de Formación Profesional Específica «Escuela de Capacitación Agraria de Cogullada», de Zaragoza, especificando los ciclos formativos que el centro impartirá y autorizando la impartición de enseñanzas en doble turno. («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se deniega el cambio de domicilio del centro homologado del Área Técnico Práctica de la Rama Peluquería y Estética, Profesión Estética de Formación Profesional de primer grado «Academia de Estética Eugenia», de Torrelavega (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se revoca la autorización, por cese de actividades, con efectos desde el inicio del próximo curso escolar 1997/1998, del centro homologado en el Área Técnico Práctica de la Rama de Peluquería y Estética, Profesión Estética de Formación Profesional de primer grado «Academia de Estética Eugenia», de Torrelavega (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 15 de noviembre de 1996 por la que se autoriza el cese de actividades al centro privado de Educación Secundaria denominado «Yago College Portsmouth», de Southsea-Hants (Reino Unido). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Bonifacio Sotos» para el Instituto de Educación Secundaria de Casas Ibáñez (Albacete). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Santo Domingo de Guzmán» para el Instituto de Educación Secundaria de Lerma (Burgos). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Valentín Turienzo» para el Instituto de Educación Secundaria de Colindres (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Marismas» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional, de Santoña (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Zapatón» para el Instituto de Educación Secundaria, antiguo Instituto de Formación Profesional número 2, de Torrelavega (Cantabria). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 11 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Los Olivos», para el Instituto de Educación Secundaria de Mejorada del Campo (Madrid). («BOE» 7-XII-1996.)

Orden de 1 de octubre de 1996 por la que se corrigen errores de la de 15 de julio de 1996 por la que se conceden ayudas a las empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de publicaciones periódicas, no diarias, de pensamiento y/o cultura para 1996. («BOE» 9-XII-1996.)

Orden de 24 de octubre de 1996 por la que se autoriza la ampliación de especialidades en la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid. («BOE» 9-XII-1996.)

Orden de 28 de noviembre de 1996 de reconocimiento de estudios en el centro educativo hispano-argentino colegio «Parque de España», de Rosario (Argentina). («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publica el fallo de la sentencia recaída en el recurso de lesividad interpuesto por el Abogado del Estado, en relación con doña Rosario Martín del Pino. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores de la de 22 de octubre por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorias de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios. («BOE» 11-XII-1996.)

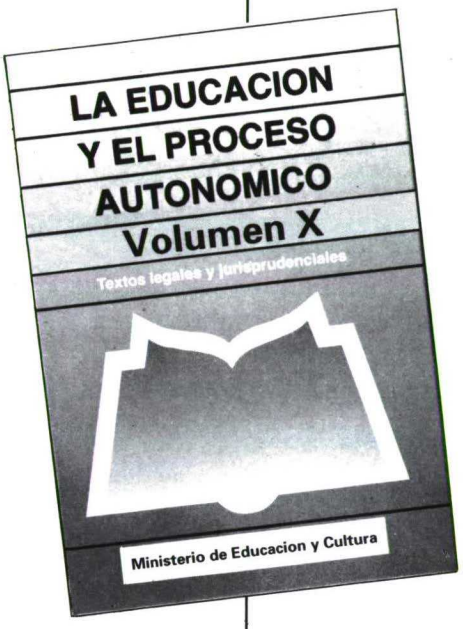
Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la delegación de competencias del Rector en determinadas materias y órganos. («BOE» 11-XII-1996.)

Resolución de 24 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por doña María del Rosario Martín-Montalvo y San Gil. («BOE» 13-XII-1996.)

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES
hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas.
Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas.
Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas.
Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas.
Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

VENTA EN:
CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24
LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65
DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28
DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

R-1087

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Educación y Cultura

actos administrativos

Año XXVII | Lunes 30 de diciembre de 1996 | Número 53

Depósito legal: M3/1958

NIPO: 176-96-006-8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
- 7 ENE. 1997
ENTRADA

SUMARIO

Sección I.

Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1590

Oposiciones y concursos

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1594

Sección II.

Otras disposiciones

Teatro. Concurso internacional.—Orden de 12 de diciembre de 1996 por la que se convoca concurso internacional para la selección de una obra teatral en conmemoración del cuatrocientos cincuenta aniversario del nacimiento de Miguel de Cervantes 1596

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Premio Rivadeneyra.—Resolución de 17 de octubre de 1996, de la Real Academia Española, por la que se anuncia el «Premio Rivadeneyra» 1597

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subvenciones.—Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan subvenciones y ayudas para actividades artísticas 1598

Información general.—Reseña de disposiciones del departamento publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» 1605

SECCIÓN I. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 14 de noviembre de 1996 por la que se integran como funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los funcionarios de los cuerpos docentes clasificados en el grupo A que accedieron a la función inspectora. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 27 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 11 de octubre de 1996. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 29 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 1996. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 25 de junio de 1996 por la que se nombra Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a doña María Eloísa Wattenberg García. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 14 de noviembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden de 28 de mayo de 1996. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 28 de noviembre de 1996, de corrección de errores a la de 1 de agosto de 1996, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden de 6 de febrero de 1996. («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad (A-775) en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», a don Antonio Sepúlveda Escribano. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», del Departamento de Cirugía, a don Evaristo Varo Pérez. Plaza número 1.344/1995. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Castro Fuertes Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Sevilla, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Rosario Chaza Chimeno Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Sevilla, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica en la Edificación. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se cesan y nombran Vocales del Consejo Social de la misma. («BOE» 16-XII-1996.)

Orden de 11 de diciembre de 1996 por la que se designa Presidente y se nombra un Vocal del Consejo Asesor de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del Centenario 1898. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 2 de diciembre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve el concurso general de méritos convocado por Resolución de 20 de agosto, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, conjunta de la Universidad de Salamanca y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de «Medicina», vinculada con la plaza de Jefe de Servicio de Neurología en el Hospital Universitario de Salamanca, a don Julio Ignacio Fermoso García. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 30 de octubre de 1996, conjunta de la Universidad de Salamanca y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de «Cirugía», con plaza vinculada, a don Gonzalo Varela Simó. («BOE» 18-XII-1996.)

Orden de 3 de diciembre de 1996 por la que se corrige la de 5 de junio de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de junio de 1994, por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia. («BOE» 19-XII-1996.)

Orden de 5 de diciembre de 1996 por la que por tiempo indefinido se adscribe a funcionarios de cuerpos docentes a la función inspectora educativa. («BOE» 19-XII-1996.)

Orden de 3 de diciembre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia de 28 de marzo de 1995. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsana error de la de 24 de octubre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo (grupos A/B y B/C), convocado por Resolución de 24 de mayo de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, a don Juan Manuel Sánchez Quinza-Torroja. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don José Ignacio Aliaga Estellés Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 24 de octubre, por la que se nombran Profesores universitarios. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Roselló Valle Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo» (plaza 54/95). («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Elena González Rodríguez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (plaza 46/95). («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Regina Ibáñez Paz Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (plaza 51/95). («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Francisco Franco Pueyo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Sevilla Moroder Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de «Prehistoria» y de «Lingüística General» a don Juan A. Santos Velasco y a doña Mercedes Fornés Guardia, respectivamente. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Aurora Torrents Gómez, en el área de conocimiento de «Óptica», de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Enrique Capdevila Gaseni, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Coll Solá, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Moisés Gallego Olmos, en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Jaume Freixa Janariz, en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Philipe Jean Salembier Clairon, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don

Antonio Jesús Bonafonte Cávez, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Fernando Marqués Acosta, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Ramón Alcubilla González, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» de dicha universidad. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Roberto Hernández Berlinches Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 27 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Manuel Anzano Lacarte. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Luis Sequeiros Tizón Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Sociología» (plaza 43/95). («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier Bartolomé González. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Jiménez Hernández. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Viciano Pastor Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Teresa Garín Muñoz Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Ramón Carlos Plo Alastrue y don Carlos Inchaurralde Besga. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Daniel Fuentes González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística General». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Salvador Castro Mafé Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús Rodríguez Barrio Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Carrilero Millán Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Antigua». («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco García Arenas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geometría y Topología». («BOE» 20-XII-1996.)

Oposiciones y concursos

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla (especialidad Arquitecto técnico). («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 28 de octubre que convocaban plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 10 de diciembre de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Subdirección y Proceso Bibliográfico. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», del Departamento de Historia del Arte (1.312/95). («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 22 de abril de 1996. («BOE» 16-XII-1996.)

Resolución de 31 de octubre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de comisión evaluadora de concurso para provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de 30 de abril de 1996. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 24 de mayo de 1996. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Organización de Empresas». («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores a la de 4 de noviembre en la que se convocan plazas de profesorado universitario. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas

selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Rama Jurídica) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1995. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1996. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 16 de diciembre de 1996 por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1996, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en este departamento ministerial. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio, en diversos Estados de los Estados Unidos de América. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en centros docentes de grado medio, en Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, República Federal de Alemania y Reino Unido. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla (especialidad Ingeniero Técnico Industrial). («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 4 de diciembre de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan sorteos convocados por la Universidad de Vigo por Resolución de 11 de junio de 1996. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 5 de diciembre de 1996, del Consejo de Universidades, por la que se modifica propuesta de sorteo convocado por la Universidad de Cádiz por Resolución de 29 de abril de 1996. («BOE» 19-XII-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 9 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras del concurso de traslados convocado por Orden de 23 de octubre de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 20 de noviembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra nuevo Presidente titular de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1994. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran comisiones de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 3 de agosto de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Corrección de erratas de la Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes. («BOE» 20-XII-1996.)

SECCIÓN II. OTRAS DISPOSICIONES

TEATRO. CONCURSO INTERNACIONAL

Con motivo de la celebración en 1997 del cuatrocientos cincuenta aniversario del nacimiento de Miguel de Cervantes, emblemática figura de las letras españolas,

Este Ministerio de Educación y Cultura, a iniciativa del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, con la participación de la Compañía Nacional de Teatro Clásico y del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, ha considerado de sumo interés contribuir a dicha conmemoración poniendo en escena por la Compañía Nacional de Teatro Clásico una obra de teatro inédita sobre la vida, obra y época de Cervantes.

Para la selección de este texto dramático, el Ministerio de Educación y Cultura considera de interés convocar un concurso internacional, a través del cual se elegirá la obra que mejor incorpore las intenciones perseguidas por esta conmemoración.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso internacional para la conmemoración del cuatrocientos cincuenta aniversario del nacimiento de Miguel de Cervantes, con el fin de seleccionar una obra de teatro en torno a la figura de Cervantes o que aborde una visión contemporánea de su producción literaria a través de la libre recreación de sus textos o fragmentos de su obra.

Segundo.—Podrán presentarse al concurso escritores de cualquier nacionalidad con textos en lengua castellana, cuya duración sea la habitual de una representación. No se admitirán obras premiadas en otros concursos, editadas o estrenadas públicamente.

Tercero.—La obra seleccionada se estrenará en la XX Edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro y se incluirá en la programación que la Compañía Nacional de Teatro Clásico mantendrá en su sede de Madrid durante la temporada 1997-1998.

El INAEM editará la obra seleccionada, previa conformidad de su autor, a través de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

Cuarto.—1. Las obras se presentarán por triplicado, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del INAEM, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, sin número, 28004 Madrid, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Los textos podrán firmarse con el nombre del autor o bien con un seudónimo. En cualquier caso, se adjuntarán en un sobre cerrado el currículum vitae, en cuya primera página deberán figurar los datos personales, dirección y teléfono.

Quinto.—El plazo para la presentación de originales quedará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 14 de marzo de 1997, inclusive.

Sexto.—El concurso podrá ser declarado desierto.

Séptimo.—1. El fallo del concurso se anunciará en el mes de abril de 1997 y corresponderá a un jurado cuya composición será la siguiente:

Presidente: Director general del INAEM o persona en quien delegue.

Vicepresidente: Subdirector general del Departamento Dramático del INAEM.

Vocales: Un mínimo de cinco personalidades de reconocido prestigio del mundo teatral.

Secretario: Un funcionario destinado en el INAEM designado por el Director general, que actuará con voz pero sin voto.

2. Los Vocales del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las

Artes Escénicas y de la Música. La orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.

4. En lo no previsto expresamente, el jurado ajustará su actuación a lo dispuesto en el capítulo II, título I de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros del jurado tendrán derecho a percibir las gratificaciones correspondientes a sus trabajos de asesoramiento, con las limitaciones establecidas por la legislación vigente sobre incompatibilidades y, en su caso, los gastos de locomoción y alojamiento en que pudieran incurrir para el desarrollo de dichos trabajos.

Octavo.—El fallo del jurado se elevará a la Ministra, a través del Director general del INAEM antes del 30 de abril de 1997, y la correspondiente orden de resolución del concurso deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno.—Los gastos del proceso de selección de la obra se abonarán con cargo a las dotaciones presupuestarias asignadas al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Décimo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—La Ministra de Educación y Cultura, *Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Cultura y Director general del INAEM.

(«BOE» 17-XII-1996.)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

«PREMIO RIVADENEYRA»

Para dar cumplimiento a la voluntad de doña Manuela Rivadeneyra, expresada en la escritura de donación hecha a la Real Academia Española, y en cuya cláusula segunda se prevé la convocatoria de certámenes públicos para premiar «trabajos de erudición crítica o historia literaria», la Academia ha tenido a bien anunciar el concurso del presente año, con el tema premios y condiciones que se expresan a continuación:

Tema: Estudio sobre cualquier cuestión de Lingüística o de Literatura Española.

Premios: Los premios, que llevarán el nombre de don Manuel Rivadeneyra, en memoria del fundador de la Biblioteca de Autores Españoles, serán dos, uno de 300.000 pesetas y otro de 200.000 pesetas y, en caso excepcional, uno de estos premios podrá aumentarse hasta 400.000 pesetas.

Condiciones generales: El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen no le dará derecho a los premios. Para alcanzarlos han de tener, por su fondo y por su forma, valor que les haga dignas de semejante distinción a juicio de la Academia.

Los autores cuyas obras resulten premiadas serán propietarios de ellas, pero la Academia podrá imprimirlas en colección, según lo determinado en el artículo decimocuarto de su Reglamento.

Cuando el autor de un trabajo premiado no se proponga imprimirlo por su cuenta, lo comunicará a la Academia, y ésta apreciará libremente la conveniencia de editar el trabajo con cargo a los fondos de la Fundación Rivadeneyra; en este caso la propiedad de la obra pasará a la Academia, que regalará al autor veinticinco ejemplares de la edición.

El término de presentación de trabajos para este concurso comenzará a contarse el día de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y quedará cerrado el día 30 de septiembre de 1999.

Los trabajos han de estar escritos en castellano, podrán ser obra de uno o varios autores pero, en ningún caso, se dividirá cada premio entre dos o más trabajos.

Los trabajos se presentarán por triplicado, habrán de estar escritos a máquina y podrán ir firmados por su autor; pero si éste deseare conservar en su obra el anónimo, habrá de distinguirse con un lema igual a otro que, en sobre cerrado, lacrado y sellado, firmará, declarando su nombre y apellidos, y haciendo constar su residencia y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se exprese su título, lema y primer renglón.

El que remita su obra por correo designará, ocultando su nombre, si lo desea, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las producciones presentadas a este concurso, quisiera alguno de los concursantes retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditanto, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclama o persona autorizada para pedirla.

No se admitirán a este concurso más obras que las inéditas y no premiadas en otros certámenes, escritas en castellano, quedando excluidos de concursar los individuos de número de esta Academia. Adjudicados los premios y tratándose de obras mantenidas en el anónimo, se abrirán los pliegos respectivos y se leerán los nombres de los autores.

Los trabajos no premiados se devolverán a sus respectivos autores previa entrega del recibo de presentación.

Madrid, 17 de octubre de 1996.—El Secretario, *Víctor García de la Concha.*

(«BOE» 12-XI-1996.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

SUBVENCIONES

La Orden de 13 de junio de 1994 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 13 de julio), establece las bases generales reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, conforme al Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, y señala en sus artículos 2 y 4, la preceptiva convocatoria pública, para subvenciones, mediante resolución. En consecuencia, esta Dirección General procede a publicar la siguiente convocatoria:

Primero. *Convocatoria, ámbito de aplicación y crédito a aplicar.*—Se convocan subvenciones y ayudas correspondientes al ejercicio presupuestario de 1997 para asistencia a reuniones, festivales, congresos y conferencias de carácter cultural y para la realización de actividades artísticas que se realicen durante dicho año y que tengan como objeto la difusión de la cultura española en todo el mundo, por parte de profesionales individuales, grupos, compañías y personas jurídicas, según indica el artículo 1, punto 2, de la Orden de 13 de junio de 1994.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, y en la Orden de 13 de junio de 1994, la concesión de las subvenciones se realizará conforme a criterios de concurrencia competitiva.

Estas subvenciones se harán efectivas con cargo a los créditos habilitados al efecto, del presupuesto de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas,

en el concepto 12.03.134B.483. Esta convocatoria queda condicionada a la efectiva existencia de crédito para el ejercicio 1997.

Segundo. *Requisitos para solicitar subvención.*—Podrán ser beneficiarios de las subvenciones y ayudas de la presente convocatoria aquellas personas físicas o jurídicas, de cualquier nacionalidad, que reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener capacidad de obrar.

b) Poseer una trayectoria artística y profesional suficientemente acreditada, mediante aportación de currículum, dossier de prensa y, en su caso, publicaciones.

c) Las personas jurídicas deberán acreditar que su objeto cumple con los objetivos y fines propios de la presente convocatoria.

d) Encontrarse al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

A efectos de la acreditación del cumplimiento de estos requisitos, los solicitantes deberán aportar copia auténtica de los documentos que a continuación se detallan:

a) Documento nacional de identidad o equivalente.

b) Acreditación del número de identificación fiscal.

c) Acreditación del pago del impuesto de actividades económicas correspondiente, en el caso que así se requiera.

d) En el caso de personas jurídicas, copia de sus Estatutos y de su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

e) Certificados acreditativos de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En el caso de que tales acreditaciones no pudieran hacerse en la forma prevista, declaración expresa del beneficiario.

Tercero. *Publicidad.*—La relación de las subvenciones y ayudas concedidas, objeto de esta convocatoria, se publicará mediante resolución firmada por el Director general en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. *Condiciones de la concesión.*—Las condiciones de la concesión, según establece la Orden de 13 de junio de 1994, son las siguientes:

Primera.—Las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria deberán utilizarse exclusivamente para la realización de los fines para los que fueron concedidas y acreditada su realización documentalmente.

Segunda.—Estas subvenciones serán compatibles con cualquier subvención concedida por otras Administraciones o entes públicos o privados de carácter nacional o internacional, siempre y cuando el importe total de las concedidas no supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, el cual estará obligado a comunicar todas las subvenciones obtenidas para la misma actividad.

Tercera.—El beneficiario deberá someterse a cuantas medidas de comprobación estime oportuno esta Dirección General y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Administración del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

Cuarta.—Los beneficiarios de estas subvenciones deberán hacer constar en los elementos publicitarios o de difusión de la actividad el hecho de estar subvencionados por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Quinto. *Criterios de valoración.*—El procedimiento para la valoración de las solicitudes de subvención es el siguiente:

Las solicitudes serán estudiadas por los Servicios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que podrá recabar cuanta información especializada considere oportuna a instituciones o expertos relacionados con la actividad objeto de subvención. En cualquier caso la valoración tendrá en consideración:

1.º El interés específico del proyecto o actividad para los que se solicita la subvención.

2.° La trayectoria profesional del solicitante debidamente acreditada.
3.° La autoría original, en su caso.
4.° La propuesta de financiación externa, si la hubiese.

Se valorarán especialmente los proyectos que cuenten con la participación financiera y organizativa de otras instituciones de suficiente prestigio, y finalmente el presupuesto detallado de la actividad.

Sexto. *Justificación.*—La justificación de la actividad, según establece la Orden de 13 de junio de 1994, se realizará en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha en la que termine la actividad objeto de subvención. El beneficiario deberá acreditar ante la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas la realización de la misma, mediante la aportación de certificados de la entidad organizadora, dossier de prensa, si lo hubiere, o certificado de la representación diplomática española del lugar donde se efectuó la actividad.

Séptimo. *Pago de las subvenciones.*—El pago de las subvenciones y ayudas se realizará por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas conforme establece la Orden de 13 de junio de 1994, una vez justificada la realización de la actividad tal como se indica en el punto sexto de la presente convocatoria.

Octavo. *Medidas de garantía.*—Conforme establece el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 29), artículo 81, apartados 6, 8 y 9, y de acuerdo con la Orden de 13 de junio de 1994, se establece como medida de garantía de los intereses públicos la revisión de las subvenciones por los siguientes motivos:

a) Por cualquier alteración de las condiciones de los solicitantes tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
b) Por la obtención recurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, cuya cuantía supere el coste total de la actividad a desarrollar por el beneficiario.
c) Por el incumplimiento de la finalidad para que la subvención fue concedida.
d) Por incumplimiento de la obligación de la justificación.
e) Por obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
f) Por incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

Procederá el reintegro de la subvención en aquellos casos en que, con posterioridad al pago, se constate el incumplimiento de las especificaciones de este apartado.

Noveno. *Solicitudes y plazos.*—Las subvenciones y ayudas se solicitarán en el impreso oficial, que facilita la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y que figura como anexo de esta Resolución.

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el día 30 de agosto de 1997.

Cada solicitud individualizada, además del plazo anteriormente expuesto, deberá dirigirse a la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas con una antelación mínima de treinta días antes de realizar la actividad cuya subvención se pretende.

La presentación de las solicitudes se realizará siempre de conformidad con el artículo 70 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décimo.—Las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en las que se relacionan las subvenciones concedidas, serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», y contra las resoluciones adoptadas se podrá interponer recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» ante el excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, conforme a lo dispuesto en la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para todos los extremos no previstos en la presente convocatoria, se aplicará, con carácter supletorio, lo previsto en los artículos 81 y 82 de la Ley General Presupuestaria, en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, y en la Orden de 13 de junio de 1994.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director general, *Santiago Cabanas Ansorena.*

ANEXO

Solicitud de ayuda para actividades artísticas en el extranjero

Una vez cumplimentado este impreso deberá ser enviado a:

Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Calle El Salvador, 1.
Madrid 28071.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas se reserva el derecho de rechazar las solicitudes no presentadas, como mínimo, un mes antes de la fecha prevista para el desarrollo de la actividad.

RESOLUCION ADOPTADA	SELLO DEL REGISTRO GENERAL
☐ SI por	
☐ NO	
VALORACION DE LA ACTIVIDAD	SIGNATURA ARCHIVO D. G. RR. CC. Y CC.
Fecha	Número de solicitud

1. TITULO DEL PROYECTO.

2. DATOS DEL SOLICITANTE.

2.1 TITULAR:

APELLIDOS: .....
NOMBRE: .....
DNI: ..... NIF: ..... TELEFONO: .....

DOMICILIO PERMANENTE:

CALLE: .....
POBLACION: .....
PROVINCIA: ..... PAIS: .....

2.2 REPRESENTANTE:

APELLIDOS: .....
NOMBRE: .....
DNI: ..... NIF: ..... TELEFONO: .....

DOMICILIO PERMANENTE.

CALLE: .....
POBLACION: .....
PROVINCIA ..... PAIS .....

3. DATOS DEL PROYECTO.

3.1 PERSONAS QUE INTERVENDRAN EN LA ACTIVIDAD SEGUN SU FUNCION.

Número de personas	Descripción de la función

3.2 LUGAR(ES) Y FECHA(S) DONDE SE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD:

Fecha comienzo	Fecha fin	Población		País
		1.		
		2.		
		3.		
		4.		
		5.		
		6.		

3.3 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

3.4 AREA DE ACTIVIDAD:

Teatro:	Moderno	☐	Clásico	☐	Marionetas	☐	Otros	☐
Danza:	Clásica	☐	Moderna	☐	Contemporáneas	☐	Otras	☐
Música:	Clásica	☐	Contemporáneas	☐	Popular	☐	Flamenco	☐
	Rock	☐	Otras	☐				
Exposiciones:	Pintura	☐	Escultura	☐	Fotografía	☐	Comics	☐
	Obra gráfica	☐	Grabados	☐	Artesanía	☐	Otras	☐
Publicaciones:	Libro	☐	Catálogo	☐	Folleto	☐	Cartel	☐	Otras	☐
Arquitectura y Urbanismo	☐							
Cinematografía	☐	Video	☐	Audiovisual	☐			
Acciones	☐	Otros	☐					

4. ESTUDIO ECONOMICO.

4.1 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD:

1. CACHET	
2. VIAJE	
3. ALOJAMIENTO	
4. MANUTENCION	
5. PRIMAS SEGUROS	
6. COMPRA MATERIALES	
7. ALQUILER LOCALES	
8. PUBLICACIONES	
9. OTROS	
TOTAL	

4.2 PLAN DE FINANCIACION:

– DE OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES ESPAÑOLES:

MINISTERIO DE CULTURA	
EMBAJADAS	
CENTROS CULTURALES	
I.C.I.	
AUTONOMIA DE	
AYUNTAMIENTO	
OTROS	

– FINANCIACION EXTRANJERA	
– DEL INTERESADO (Recursos propios)	
– CANTIDAD SOLICITADA A LA DIR. GRAL. DE REL. CC. y CC.	

4.3 FORMA DE PAGO:

Para el supuesto que esta actividad de ayuda se estime favorablemente, indique la forma que desea ser pagado y los datos necesarios para hacerla efectiva:

☐ Transferencia bancaria

☐ Cheque nominativo

5. INFORMACION COMPLEMENTARIA.

5.1 SI HA SOLICITADO ANTERIORMENTE AYUDAS A ESTA DIRECCION GENERAL INDIQUELO:

5.2 «CURRICULUM VITAE» DEL SOLICITANTE:

Me comprometo a hacer constar el patrocinio de la Dirección General de Relaciones CC. y CC. del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para el desarrollo de esta actividad, en lugar visible en los documentos editados, y de forma inequívoca en las informaciones emitidas para darla a conocer. Bajo mi responsabilidad declaro como ciertos todos los extremos de la presente solicitud de ayuda para actividades artísticas en el extranjero.

En Madrid, a ..... de ..... de 19.....

Firma del titular,

Firma del representante,

(«BOE» 13-XII-1996.)

INFORMACIÓN GENERAL

Resolución de 29 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas individuales tipos A y B, correspondientes al cuarto trimestre de 1996, para la asistencia a actividades de formación del profesorado. («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se prorrogan becas del subprograma «Estancias temporales de Científicos y Tecnólogos extranjeros en España». («BOE» 14-XII-1996.)

Corrección de erratas del Real Decreto 2234/1996, de 11 de octubre, por el que se crean varias escuelas incompletas de Educación Infantil, promovidas por la Comunidad de Madrid. («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 26 de noviembre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación Jorge Castillo». («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 26 de noviembre de 1996 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Culturales de Competencia Estatal la denominada «Fundación José Antonio Primo de Rivera». («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 21 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Felipe de Borbón» para el Instituto de Educación Secundaria de Ceutí (Murcia). («BOE» 14-XII-1996.)

Orden de 29 de noviembre de 1996 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 1996/1997. («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (anexo I de la convocatoria). («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones en el marco del Programa de Cooperación Franco-Español en Ciencias Sociales y Humanas entre el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) y la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior (DGICYES) para 1996. («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se autorizan prolongaciones de estancias de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. («BOE» 14-XII-1996.)

Resolución de 11 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I + D en el marco del Programa Nacional de Estudios Sociales y Económicos del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. («BOE» 16-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza el cambio de titularidad del centro privado de Bachillerato denominado «Cedes», de Albacete. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se modifica la capacidad del centro privado de Educación Infantil «La Concepción», de Zaragoza. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Manacor (Baleares). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria «Nuestra Señora del Carmen», de Valladolid, en las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Bérriz-Veracruz», de Las Rozas (Madrid). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente de Paúl», de Palma de Mallorca. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Santa Teresa», de Pont d'Inca (Baleares). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «La Milagrosa», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «San Vicente del Paúl», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 22 de noviembre de 1996 por la que se autoriza definitivamente para la apertura y funcionamiento al centro privado de Educación Secundaria «Aula Balear», de Palma de Mallorca (Baleares). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 20 de noviembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro «San Vicente de Paúl», de Zaragoza. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 20 de noviembre de 1996 por la que se modifica el concierto educativo del centro «Sagrado Corazón», de Logroño (La Rioja). («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de Baleares para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 28 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización del censo nacional de instalaciones deportivas en su ámbito territorial. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación para la Investigación, Estudio y Desarrollo de la Salud Pública», de Madrid. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación General de la Universidad de Valladolid», de Valladolid. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas la denominada «Fundación para la Investigación Sociológica y Desarrollo de la Formación y el Empleo» (FORPLEM), de Madrid. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 21 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Miguel Catalán» para el Instituto de Educación Secundaria de Zaragoza. («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 26 de noviembre de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Francisco de Goya» para el Instituto de Educación Secundaria de Molina de Segura (Murcia). («BOE» 17-XII-1996.)

Orden de 18 de noviembre de 1996 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subastas celebradas el día 14 de noviembre. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 238/1993, en lo que afecta al centro docente privado «Santa Cruz», de Guadalajara. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 996/1994, en lo que afecta al centro de Educación Primaria/EGB «Santillana», de Madrid. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 19 de noviembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso promovido por don José Rodríguez González. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado El Alcázar, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Palacio Fuensalida, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Convento de Santo Domingo el Real, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Mezquita del Cristo de la Luz, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Sinagoga de Santa María la Blanca, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 15 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Salón de Mesa, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Corral de don Diego, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se designa incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Posada de la Hermandad, localizado en Toledo. («BOE» 17-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Catedral, localizado en Toledo. («BOE» 17-12-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de sesenta plazas para Profesores bilingües en Escuelas Elementales, ofrecidas por el Departamento de Educación del Estado de California (Estados Unidos) para el próximo curso 1997/1998. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se regula la convocatoria para la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la construcción o remodelación de instalaciones deportivas de uso público e interés federativo. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 18 de noviembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por la Letrada doña María Blanco Moreno, en nombre y representación de don Luis Enrique López-Figueredo Lechor. («BOE» 18-XII-1996.)

Resolución de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se amplía la cuantía asignada a la aplicación 18.12.422C.488 para concesión de subvenciones a Programas de Garantía Social, en las modalidades de iniciación profesional en centros docentes privados, talleres profesionales y formación-empleo con asociaciones empresariales sin fines de lucro. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Ayuntamiento, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Iglesia de los Santos Justo y Pastor, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 7 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Hospital Nuncio Nuevo, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de la Concepción Benedictina y de San Pablo, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 8 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Alhóndiga, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, al inmueble correspondiente al Convento de los Carmelitas Descalzos, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Palacio Arzobispal, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de los Carmelitas de San José, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 11 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar

bien de interés cultura, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente a la Diputación, localizado en Toledo. («BOE» 19-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble incluido en el catálogo de la subasta celebrada en Madrid el día 14 de noviembre de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se ejerce el derecho de tanteo para la Real Academia de San Fernando, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble incluido en el catálogo de la subasta celebrada en Madrid el día 21 de noviembre de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se ejerce el derecho de tanteo para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble incluido en el catálogo de la subasta celebrada en Madrid el día 21 de noviembre de 1996. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 26 de noviembre de 1996, de la Real Academia de la Historia, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número, por fallecimiento del excelentísimo señor don José Filgueira Valverde. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Convento de San Pedro Mártir, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 12 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultural de la Consejería de Educación y Cultural, por la que se incoa expediente para declarar bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el inmueble correspondiente al Mercado de Abastos, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Iglesia de San Román, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Convento de la Concepción Francisca, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 21 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado la Iglesia de San Salvador, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Puerta del Cambrón, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Puerta de Alfonso VI, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Convento de Santa Clara la Real, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Puerta de los Alarcones, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

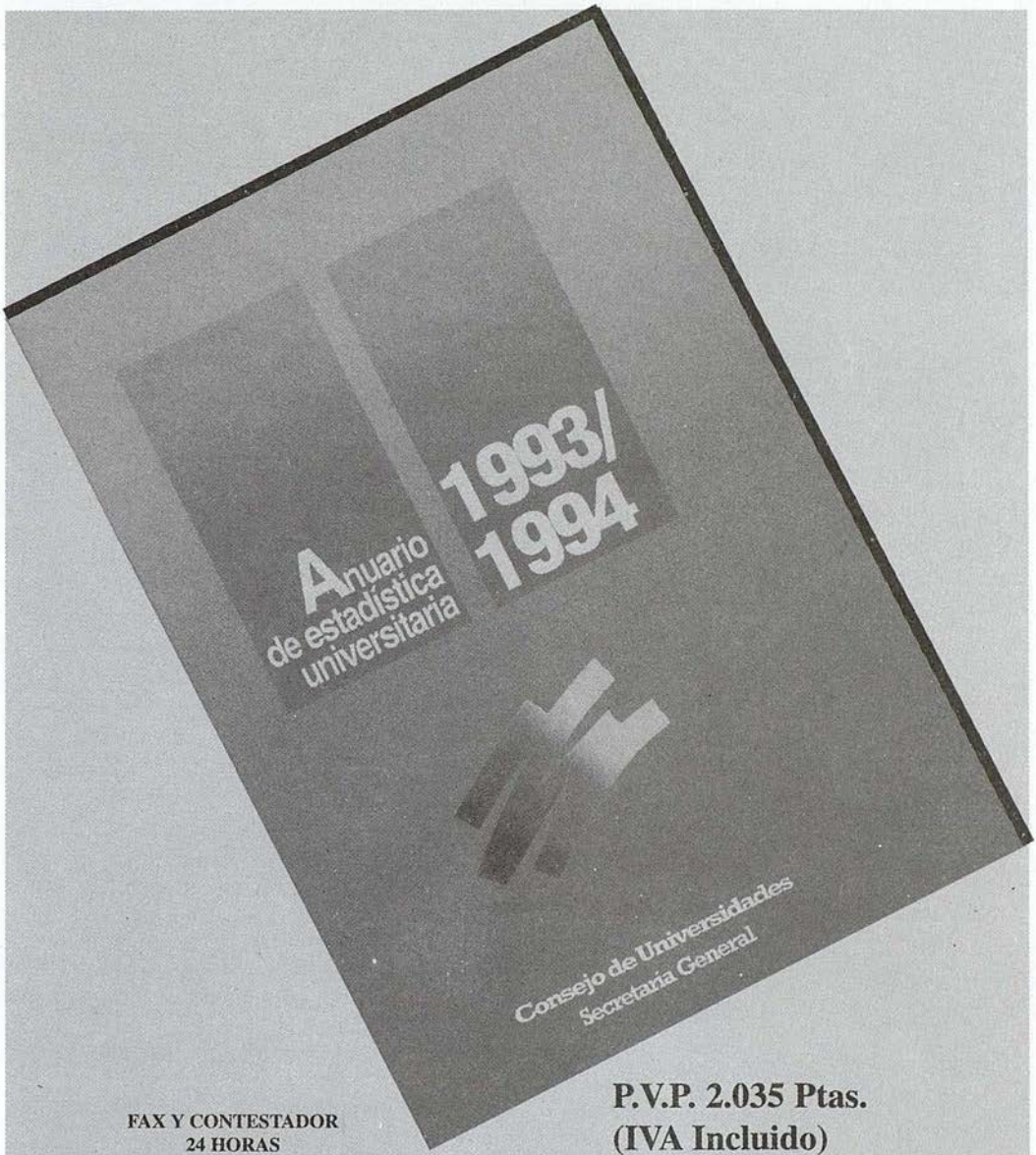
Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente

para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Puerta de Valmardón, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 22 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Puerta del Sol, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente para declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, el imnueble correspondiente a la Iglesia de San Vicente, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)

Resolución de 25 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se determina incoar expediente para la delimitación de entorno protegible del bien de interés cultural denominado Sinagoga del Tránsito, localizado en Toledo. («BOE» 20-XII-1996.)



FAX Y CONTESTADOR
24 HORAS
(91) 543 41 87

P.V.P. 2.035 Ptas.
(IVA Incluido)

VENTA EN:

CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24

LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95

LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES

REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42

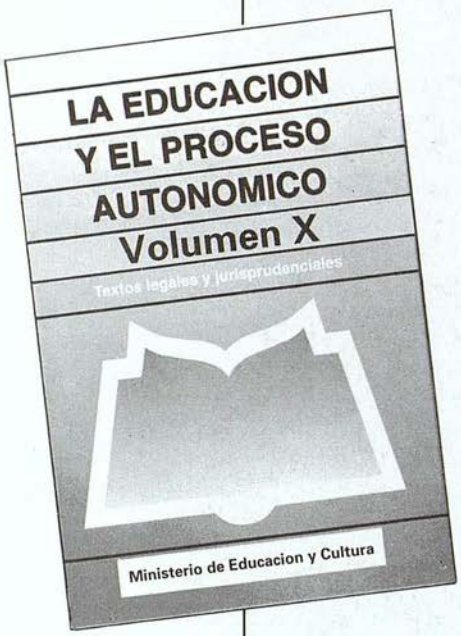
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65

DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28

DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75

Ministerio de Educacion y Cultura

Centro de Publicaciones



LA EDUCACION Y EL PROCESO AUTONOMICO

10 Volúmenes

Educ. y Proc. Autonómico. P. V. P. 2.524 ptas.

— PRECEPTOS CONSTITUCIONALES
— ESTATUTOS DE AUTONOMIA
— TEXTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES hasta 31/DIC./85

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen II. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/ENE./86 hasta 30/JUN./87

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen III. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./87 hasta 30/JUN./88

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IV. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./88 hasta 30/JUN./89

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen V. P. V. P.: 2.524 ptas. Desde 1/JUL./89 hasta 30/JUN./90

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VI. P. V. P.: 4.544 ptas. Desde 1/JUL./90 hasta 30/JUN./91

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./91 hasta 30/JUN./92

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen VIII. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./92 hasta 30/JUN./93

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen IX. P. V. P.: 9.088 ptas. Desde 1/JUL./93 hasta 30/JUN./94

Educ. y Proc. Autonómico. Volumen X. P. V. P.: 10.000 ptas. Desde 1/JUL./94 hasta 30/JUN./95

VENTA EN:
CENTRO DE PUBLICACIONES MEC
Ciudad Universitaria, s/n
28040 MADRID. Tel. 549 77 00 (ext. 3102)
Alcalá, 36
28014 MADRID. Tel. 522 76 24
LIBRERÍA DEL B.O.E.
Trafalgar, 27
28010 MADRID. Tel. (91) 538 22 95
LIBRERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA
Londres, 57
08036 BARCELONA. Tel. (93) 402 25 00

DISTRIBUIDORES OFICIALES
REYDIS-LIBROS
Huesca, 29. 28020 MADRID. Tel. (91) 579 18 24. Fax (91) 571 73 42
ADONAY LLIBRES, S. L.
Castán Tobeñas, 74. 46018 VALENCIA. Tel. (96) 379 31 51 y 379 30 12. Fax (96) 379 55 65
DISTRIBUIDORAS M. ATENEA, S. L.
Juan Fernández Suria, 10-L-7. 29010 MÁLAGA. Tel. y Fax (95) 227 49 28
DISTRIBUCIONES OFICIALES REUNIDAS, S. L.
Camino de Hormigoneras, 124-6, naves E y F. 28031 MADRID. Tel. (91) 380 28 75